ROLLO

708

C

A

IMAGE EVALUATION TEST TARGET (MT-1)

3 L/MM

SHOULD MEASURE .20" AT DESIRED REDUCTION

12x 16x 20x 24x 28x 30x

0

Photographic Sciences Corporation

23 WEST MAIN STREET
WEBSTER, N.Y. 14580
(716) 872-4503

D

B

10 SQ/IN

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FUERZAS ARMADAS

DEPARTAMENTO I
SECCION MICROFILMACION
ROLLO N° 708
(BC)

ACTA DE APERTURA DE MICROFILMACION

LUGAR DE LA MICROFILMACION (ORGANISMO): SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FUERZAS ARMADAS

FECHA DE INICIACION DE LA MICROFILMACION: 15 de mayo de 1986.-

DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION: DOCUMENTACION DE LA D.N.I.I. - BULTO No. 17

IDENTIFICACION DEL PRIMER ORIGINAL MICROFILMADO: R.E. No. 984/85 - FS. 89598.-

OPERARIO/S: Cbo.2da. C. BLANCO

REDUCCION DE IMAGEN: 29 X

SISTEMA EMPLEADO: STANDARD

ROLLO SIMULTANEO: NO

DESCARTE: ////////////////////////////

PREPARACION DOCUMENTAL: ////////////////////

CONTROL: ////////////////////////////

VISTO: Una vez comprobadas las características que contiene el primer documento en la apertura del acta, se procede a la iniciación de la microfilmación firmando para su constancia el funcionario responsable y la Dirección de la Oficina.-

El Encargado de la Sección Microfilmación

Sgto.lro. Juan C. Martínez.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE · SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FUERZAS ARMADAS · SECCION TECNICA MICROFILMACION · República O. del Uruguay

El Jefe de la Sección Técnica

Téc.lro. Héctor Volpe.-

R.E. 984/85

— ASUNTOS VARIOS

703

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.SECCION"GAMMA"

Montevideo, 30 de Julio de 1980.-

P A R T E O P E R A C I O N A L Nro.183/80-vk.

REF: Se informa sobre novedades ocurridas entre las --
06.00' horas del día 30/7/80 y las 06.00' horas
del día 31/7/80.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

DESTINO:_____

.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

DIREC.NAL.DE INFORM.E
INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nro.b.

203

Montevideo, 30 de julio de 1980.

MEMORANDUM OPERACIONAL Nro.212/980. LAF

Ref.:No informan novedades ocurridas entre las 0.30' del día 0.7.80 y las 06.00' del - día 31.7.80.----------

NOVEDAD Nro. 467 S E R V I C I O S

1)- Entre las horas 22.00' del día 30.7.80 y las 06.00' del día 31.7.80, un Funcionario prestó servicio en la Finca de la calle Canadá 6311, domiciliado de familiares del extinto Contador Roberto - Saenz Callinal.----------

2)- Entre las 22.00' del día 30.7.80 y las 06.00' -- del día 31.7.80, un funcionario prestó servicio en la Guardia de Seguridad de esta Base.---------

0-0-0-

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA DEPARTAMENTO 6

DESTINADO:A:Sr.CRIO.INSP.JOSE BONAUDI.-

M E M O R A N D U M Nº212.-MSG/ffoo.-

Ref:Se informa sobre novedades ocurridas en el horario comprendido entre la hora 06.00' del día 30/-7/980,y la hora 06.00' del día 31/-7/980.-

.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

Montevideo,30 de julio de 1980.-

546)-

Hora:06.00'.-SERVICIO.-

A la hora del margen el Agte.Alvaro RODRIGUEZ RIENZO,- pasa a prestar servicio en la Guardia Interna de este edificio hasta la hora 14.00'.-

Posteriormente el Agte.Federico MERGLEN,releva a la hora 14.00',al funcionario antes mencionado en dicha Guardia,en donde permanecerá hasta la hora 22.00'.-

Siendo la hora 22.00',el Agte.Carlos Ma.RODRIGUEZ,concurre a relevar al Agte.F.MERGLEN en la Guardia Interna,para permanecer en la misma hasta la hora 06.00'.-

547)-

Hora:07.30'.-CONSTANCIA.-

A la hora indicada el Agte.Omar LENCINA,concurre a Sanidad Policial por encontrarse indispuesto;allí es atendido por el- Médico de Guardia quién por Bta.Nº403169 deja constancia que:"El -- Agte.de 2da.Cl.Omar LENCINA se encuentra en estudio por un cuadro - funcional respiratorio,por lo cual sugerimos eximirlo por tareas -- que demanden la exposición al frío prolongada,por el lapso de siete (7) días.-Dr.José VEZZOSO BALLESTRINO-Médico Nº258".-

.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

DETENIDOS:.....Sin novedad.-
CUSTODIAS:..... ídem
RATONERAS:..... ídem
VIGILANCIAS:..... ídem
ALLANAMIENTOS:..... ídem

.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

MARCOS SERRA GARCIA.-
SUB.CRIO.-

$9688

DIRECCION NACIONAL DE IN
FORMACION E INTELIGENCIA
BRIGADA DE NARCOTICOS Y
DROGAS PELIGROSAS.-Wmr.-

POLICIA BRIGADA DE NARCOTICOS D.N.I.
(R.O. URUGUAY

MEMORANDUM OPERACIONAL Nro. 212.-

Montevideo, 31 de julio de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

A continuación, detallo a usted las novedades - ocurridas en esta Brigada entre las 06.oo horas del día de a-- yer y las 06.oo horas del día de la fecha.-

NUMERAL 253.- Amplía Numeral 252; enterado el Señor Juez Letrado de Instrucción de Primer Turno, sobre la detención y situación de los detenidos Luis Ernesto PEREZ CEDREZ; Carlos Esteban ERLAUER BEBANZ; Ana María BRELLIER PICARDO de PEREZ y Amalia Graciela GARCIA AMARELLE de ERLAUER, el mismo dispuso que todos en el día de la fecha a la hora 12,oo fueran conducidos a- su despacho con Memorandum explicativo de los hechos.-

DETENIDOS:

1)-César Roberto MORAN SPINA.- Internado en el Hospital Vilardebó.-

2)-Sergio Pedro MONTAÑO.- Internado en el Hospital Vilardebó.-

3)-Luis Ernesto PEREZ CEDREZ.- 4to. Piso.-

4)-Carlos Esteban ERLAUER BEBANZ.- 4to. Piso.-

5)-Ana María BRELLIER PICARDO de PEREZ.- 4to. Piso.-

6)-Amalia Graciela GARCIA AMARELLE de ERLAUER.- 4to. Piso.-

Saluda a usted atentamente

SUBCOMISARIO
JOSE FELISBERTO LEMOS PINTOS

93601

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIG.
DEPARTAMENTO NRO.4.-

Montevideo, 31 de julio de 1980.-

- MEMORANDUM OPERACIONAL NRO.213/980.-abm.-

Ref.: Se informan novedades ocurridas entre las 06.00 horas del día 31.7.80 y las 06.00 horas del día 1º.8.80.-

NOVEDAD NRO.469.- - RECONOCIMIENTO DE LIBERADOS PENALES -

Dando cumplimiento a lo ordenado por la Superioridad, en la fecha, entre las 10.00 y las 11.30 horas y desde las 15.00 a / las 18.00 horas, un Equipo de este Departamento efectuó reconocimiento de liberados penales, siendo los mismos los siguientes: Mary Isabel CABRERA MARTINEZ de TABAREZ; Alba Rosa HERNANDEZ HERNANDEZ y Carlos KANAREEK, finalizando sin novedad.-

O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O

NOVEDAD NRO.470.- - S E R V I C I O S -

a)- Entre las 06.00 y 14.00 horas;de 14.00 a 22.00 horas, un Funcionario de este Departamento prestó servicio en la Gdia. de Seguridad de esta Base.-

b)- Entre las 22.00 horas del día de hoy y las 06.00 horas del día 1º.8.80, un Funcionario prestó servicio en la finca de la calle Canadá Nº6311,domicilio del familiares del extinto Contador Roberto / SAENZ GALLINAL.-

c)- Desde las 22.00 horas del día de la fecha y las 06.00 horas del día 1º.8.80, un Funcionario prestó servicio en la Guardia de Seguridad de esta Base.-

O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O

RELACION DE DETENIDOS:

9362

S I N N O V E D A D

O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O

LUIS [illegible] SOCA
OF. PRINCIPAL

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIG.
DEPARTAMENTO NRO.4.-

Montevideo, Agosto 1º de 1980.-

- ANEXO MEMORANDUM OPERACIONAL NRO.213/980.-abm.-

1.-FUERZA EFECTIVA.-

COMISARIO:.....	1.-		
SUB-COMISARIOS:.....	3.-		
OFS.PRINCIPALES:.....	2.-		
OFS.AYUDANTES:.....	1.-		
OFS.SUB-AYUDANTES:....	1.-		
SUB-OF.MAYOR:.....	2.-		
SARGENTOS 1º:.....	2.-		
SARGENTOS:.....	8.-		
CABOS:.....	4.-		
AGENTES DE 1ra.Cl.:...	10.-		
AGENTES DE 2da.Cl.:...	18.-		
T O T A L:.....	52.-		

2.-SE DEDUCEN.-

ENFERMOS:.....	1.-
LICENCIAS SEMANALES:.....	1.-
LICENCIAS ANUALES:.....	1.-
LICENCIAS EXTRAORDINARIAS:.....	0.-
SERVICIOS ESPECIALES:.....	1.-
COMISIONES:.....	20.-
ARRESTADOS A RIGOR C/P.DE SERVICIO:..	0.-
ARRESTADOS A RIGOR S/P.DE SERVICIO:..	0.-
ARRESTADOS SIMPLES:.....	0.-
PROCESADOS - SUSPENDIDOS:.....	0.-
ALTAS - BAJAS:.....	0.-
D I S P O N I B L E S:.....	28.-

1er.T.:Crio:1.-S/C.:1.-Of.:1.-Sub:8.-T: 11.
2do.T.:Crio:1.-S/C.:1.-Of.:1.-Sub:9.-T: 11.
3er.T.:Crio:0.-S/C.:0.-Of.:1.-Sub:5.-T: 6.

o-o-o-

//..

16.-Agte.2da.Cl.- Juan Nicola Dalmao Obras DNII.-
17.-Agte.2da.Cl.- Milton Fernandez Varela Int.Gral. de Policía.-
18.-Agte.2da.Cl.- Wilton Robledo López Obras DNII.-
19.-Agte,2da.Cl.- Alejandro Ganduglia Sardo Sección Gamma.-
20.-Agte.2da.Cl.- Jorge Fernandez Vigliola Sección Gamma.-

o-o-o-

//..

16.-Agte.2da.Cl.- Juan Nicola Dalmao Obras DNII.-
17.-Agte.2da.Cl.- Milton Fernandez Varela Int.Gral. de Policía.-
18.-Agte.2da.Cl.- Wilton Robledo López Obras DNII.-
19.-Agte,2da.Cl.- Alejandro Ganduglia Sardo Sección Gamma.-
20.-Agte.2da.Cl.- Jorge Fernandez Vigliola Sección Gamma.-

o-o-o-

703

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.SECCION"GAMMA"

Montevideo, 31 de Julio de 1980.-

PARTE OPERACIONAL Nro.184/80-wfk.-

REF:

Se informa sobre novedades ocurridas entre las 06.00' horas del día 31/7/80 y las 06.00' horas del día 1/8/80.-

DESTINO: _____

.-.-.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Departamento Nro.1.-

GUARDIA DE SEGURIDAD.-

PARTE DIARIO Nro. 215.- Lchm

Montevideo, 2 Agosto de 1980.-

FUERZA EFECTIVA:-		SE DEDUCEN:-	
Of. Ppal.	.1.-	Enfermos.	.0.-
Of. Ayte.	.0.-	Licencias Anuales	.3.-
Of. S/Ayte.	.0.-	Licencias Semanales	.5.-
S/Of. Mayor..	.1.-	Lic. Extraordinarias.	.1.-
Sargento 1ro.	.0.-	Comisiones.	.9.-
Sargento.	.2.-	Suspendidos	.0.-
Cabo.-	.1.-	Sancionados Simples	0.-
Agte.s 1ra.Cl..	.4.-	Sancionados a Rigor	0.-
Agtes. 2da.Cl..	27.-	A Disp. Just.Civil y/o Militar	0.-
T o t a l.	36		

Disponibles:-

1er Turno:-Of. Ppal. . . .0.- SUBORDINADOS:- 6.- Total:- 6.-
2do. Turno:-Of.Ppal. . . .0.- SUBORDINADOS:- 8.- Total:- 8.-
3er. Turno Of. Ppal. . . .0.- SUBORDIANDOS:- 5.- Total:-.. . . . 5.-

Licencias Anuales:-

1/- Agte.2a.Cl. Ariel CARDOSO ZUAZU.- Reintegro:-11-08-980.-
2.- Agte.2a.Cl. Nery RODRIGUEZ COQUET Reintegro:-13-08-980.-
3.- Agte.2a.Cl. Luis Ma. CAMPS ARREGUI Reintegro:-11-08-980.-

Licencias Semanales:-

1.- Of. Ppal. Felix H. FIGUEROA.- ENCARGADO de la GUARDIA.-
2.- S/Of. Mayor Juan Ma. ZITO RODRIGUEZ 1er. Turno.-
3.- Agte. 2a.Cl. Angel COR.- 1er. Turno.- Serv. Fagina.-
4.- Agte. 2a.Cl. Luis A. FERREIRO.- 2do. Turno.-
5.- Agte. 2a.Cl. Lirio VARGAS LIMA.- 3er. Turno.-

Licencias Extraordinarias:-

1.- Agte. 1ra.Cl.Floro LOPEZ BARRIOS.- Conjunto Folklórico.-

COMISIONES:-

1.- Agte.1a.Cl. Alejandro OLIVERA.- Serv.Fagina.-
2.- Agte.2a.Cl. Elbio BATISTA.- Serv.Fagina.-
3.- Agte.2a.Cl. Antolín PEREIRA.- Serv.Fagina.-
4.- Agte.2a.Cl. Angel COROHORNOS.- Serv.Fagina.- Lic. Semanal.-
5.- Agte.2a.Cl. José DEBENEDETTO.- Serv. Fagina.-
6.- Agte.2a.Cl. José Ruben SOSA.- Serv. Fagina.-
7.- Agte.2a.Cl. Gustavo MORALES.- Serv.Fagina.-
8.- Agte.2a.Cl. Antonio PUERTO.- Serv.Fagina.-
9.- Agte.2a.Cl. Luis GONZALEZ.- Electricista.-

Detenidos:- Sin Novedad.-

P.A.:-

Leonidas CHAPARRO.-
Sargento.-

8960

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nro.2

DISTRIBUCION: 703 .-

-.MEMORANDUM OPERACIONAL Nro. 215/980.- JAVF
Se informa sobre hechos registrados entre las 06.00' del 1 a las 06.00' del 2 de agosto de 1980.- - - - - -

652:

HORA 09.40'.- CONSTANCIA-LLEGADA DEL SR.MINISTRO ARGENTINO.-

A la hora del margen, en Vuelo Particular de la Cía. "Aviasud", procedente de la Ciudad de Buenos Aires, arribó el Señor Ministro de Energía argentino, Ingeniero Daniel BRUNELLA, nacido el 20/07/916, pasaporte común Nro. 963.035, siendo esperado en la terminal aerea por el Señor Ministro de Industria y Energía Uruguayo y el Señor Embajador Argentino en el Uruguay.-

Posteriormente a la hora 17.00' partió para la Ciudad de Buenos Aires, siendo despedido por las mismas autoridades que concurrieron a recibirlo.-

653:

HORA 14.15'.- CONSTANCIA CIUDADANO URUGUAYO AMPARADO AL DTO.90/76.-

A la hora indicada al margen,en el vuelo Nro.244 de la compañía AEROLINEAS ARGENTINAS,procedente de la ciudad de Buenos Aires(Rca.Argentina),arribó el menor Arcangel Roberto SUAREZ CEBALLOS,uruguayo,soltero,de 15 años,nacido en Montevideo el 18/4/965,hijo de Alberto y Fanny,estudiante,domiciliado en Pérez Castellanos Nro.1307,amparado en el Decreto Nro.90|76,por extravío de su documentación,la que suple con el Permiso Consular Nro.651/980.-

Indagado al respecto,expresó que viajó a la República Argentina el 26/4/970 en el vapor"Ciudad de Paraná",radicándose con su madre en la calle Junín Nro.851-2do.B,de la Capital Federal,habiendo extraviado su documentación en circunstancias que no puede precisar,de lo que no efectuó denuncia.-

Consultadas las Secciones correspondientes,se pudo constatar que el causante no posee antecedentes,requisitorias ni anotaciones,por lo que fue entregado a sus familiares,quedando emplazado a concurrir a esta Oficina el día 4 del corriente a la hora 08.00', a fin de ser conducido a la Dirección Nacional de Identificación Civil.-

Se ampliará.- 89607

654:

HORA 15.45'.-CONSTANCIA ARRIBO DE PASAJEROS IMPORTANTES.-

A la hora del margen,en el vuelo Nro.127 de la compañía LAN CHILE,procedente de Santiago de Chile,arribó el Comandante en Jefe del Ejército Nacional,Señor Teniente General Don..//

///...Luis Vicente QUEIROLO, acompañado por el Señor Coronel Don Ramón ALBORNOZ y el Señor Teniente Coronel Don Walter GARCIA, con sus respectivas esposas.-

DETENIDOS: Sin novedad.-

WALDER FERREIRA LIMA
SUB-COMISARIO

89508

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIG.
DEPARTAMENTO NRO.4.-

Montevideo, 1º de agosto de 1980.-

- MEMORANDUM OPERACIONAL NRO.214/980.-abm.-

Ref.: Se informan novedades ocurridas entre las 06.00 horas del día 1º.8.80 y las 06.00 horas del día 2.8.980.-

NOVEDAD NRO.471.- - CONTROL DE DEPARTAMENTO -

A las 07.00 horas del día de hoy, controló el Departamento el Señor Inspector don Augusto Leal.-

O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O

NOVEDAD NRO.472.- - RECONOCIMIENTO DE LIBERADOS PENALES -

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la superioridad, en el día de la fecha, entre las 10.00 y las 11.30 horas y desde las 15.00 a las 18.00 horas, un Equipo de este Departamento efectuó reconocimiento de liberados penales, siendo los mismos los siguientes:Nary Isabel CABRERA MARTINEZ de TABAREZ ; Alba Rosa HERNANDEZ HERNANDEZ y Carlos KANAREK,finalizando sin novedad.-

O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O

NOVEDAD NRO.473.- - S E R V I C I O S -

a)- Entre las 06.00 y 14.00 horas y desde las 22.00 hasta las 06.00 horas del día 2.8.80, un Funcionario de este Departamento, prestó servicio en la Guardia de Seguridad de esta Base.-

b)- A partir de las 14.00 horas del día de hoy, un Clase de este Departamento prestó servicio a órdenes de la Secretaría de esta Dirección Nacional, para el traslado de sediciosos liberados desde el Establecimiento Militar de Reclusión Nº1 al 4to.Piso de Cárcel Central de Policía.

c)- Entre las 22.00 horas del día 1º.8.80 y las 06.00 horas del día 2.8.80, un Funcionario prestó servicio en la finca de la calle Canadá Nº6311, domicilio de familiares del extinto Contador Roberto SAENZ GALLINAL.

O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O

RELACION DE DETENIDOS: 89609

SIN NOVEDAD

O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA DEPARTAMENTO 6

DESTINADO A:Sr.CRIO.INSP.JOSE BONAUDI.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA ★ Departamento Nº 6 ★

M E M O R A N D U M Nº214.-GNK/ffoo.-

Ref:Se informa sobre novedades ocurri-- das en el horario comprendido entre la- hora 06.00' del día 1º/-8/980,y la hora 06.00' del día 2/-8/980.-

.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

Montevideo,1º de agosto de 1980.-

551)-

Hora:06.00'.-SERVICIO.-

A la hora del margen el Agte.José Pedro FREGUEIRO,pa- sa a cumplir servicio en la Guardia Interna de este edificio hasta la hora 14.00',por así haberlo dispuesto la superioridad.-

552)-

Hora:07.00'.-CONSTANCIA.-

A la hora mencionada el Sr.Insp.don Augusto LEAL,con- trolé el servicio del 1er.Turno de este Departamento.-

553)-

Hora:14.00'.-SERVICIO.-

A la hora indicada el Cabo.Enrique FERNANDEZ,concurre a prestar servicio al 4to.Piso de Cárcel Central,de acuerdo a lo - ordenado por la superioridad.-

Posteriormente a la hora 22.00',el Sgto.Jaime OSORIO, releva al funcionario antes mencionado,haciendo dicho servicio co- mo encargado del 3er.Turno del 4to.Piso de Cárcel Central,hasta la hora 06.00'.-

554)-

Hora:22.00'.-SERVICIO.-

A la hora indicada el Agte.Carlos Ma.RODRIGUEZ,pasa a prestar servicio en la Guardia de Seguridad de este edificio hasta la hora 06.00',de acuerdo a lo dispuesto por la superioridad.-

.-.

DETENIDOS:.....Sin novedad.-
CUSTODIAS:..... Idem
RATONERAS:..... Idem
VIGILANCIAS:..... Idem
ALLANAMIENTOS:... Idem

.-

89610

GABRIEL MAYER KHOLEMANN.-
OF.S/AYTE.EN FUNC.DE S/CRIO.-

703

DIRECCION NACIONAL DE IN
FORMACION E INTELIGENCIA
BRIGADA DE NARCOTICOS Y
DROGAS PELIGROSAS.- Jfra.

POLICIA BRIGADA DE NARCOTICOS D.N.I. (R.O.URUGUAY)

MEMORANDUM OPERACIONAL Nro. 214.-

Montevideo, 2 de agosto de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONSL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

Cúmpleme informar a usted, que entre las 06.00 - horas del día de ayer y las 06.00 horas del día de la fecha -- en esta Brigada no se registraron novedades.-

Saluda a usted atentamente.-

SUBCOMISARIO

JOSE FELISBERTO LEMOS PINTOS.-

89611

703

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.SECCION"GAMMA"

Montevideo, 1 de Agosto de 1980.-

P A R T E O P E R A C I O N A L Nro.185/80-wk.-

REF: Se informa sobre novedades ocurridas entre las -- 06.00' horas del día 1/8/80 y las 06.00' horas del día 2/8/80.-

DESTINO: _____.-

S
I
N
N
O
V
E
D
A
D.-

EL JEFE DE LA SECCION GAMMA.-

CAPITAN(C.C.)

RICARDO MEDINA BLANCO.-

89612

DIRECCION NACIONAL DE IN
FORMACION E INTELIGENCIA
BRIGADA DE NARCOTICOS Y
DROGAS PELIGROSAS.- Jfra

POLICIA BRIGADA DE NARCOTICOS D.N.I.I. R.O. URUGUAY

MEMORANDUM OPERACIONAL Nro. 215.-

Montevideo, 3 de agosto de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

Cúmpleme informar a usted, que entre las 06.00 horas del día de ayer y las 06.00 horas del día de la fecha en esta Brigada no se registraron novedades.-

DETENIDOS:

1)- César Roberto MORAN SPINA, internado en el Hospital Vilardebó a disposición de esta Brigada.-

2)- Sergio Pedro MONTAÑO, internado en el Hospital Vilardebó a disposición de esta Brigada.-

Saluda a usted atentamente.-

COMISARIO
ADOLFO COSTABILE TOCCE.-
Jefe de la Brigada.-

89613

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.-
- DEPARTAMENTO Nro. 2.-

DISTRIBUCION: 703 .-

- MEMORANDUM OPERACIONAL Nro. 216/980.-GCDL.-
Se informa sobre hechos registrados entre las 06.00° del día 2 a las 06.00° del día 3 de Agosto de 1980.-

655:
Hora 08.40:- CONSTANCIA DE PASAJERO IMPORTANTE.-
A la hora del margen en el vuelo 214 de la Cía. Aerolíneas Argentinas procedente de la ciudad de Buenos Aires, arribó el Sr. Ministro de Educación y Cultura Daniel Darrac, en compania de su señora esposa.

656:
Hora 20.20:- CONSTANCIA DE SERVICIO.-
Dando cumplimiento a lo dispuesto; se concurrió a la sede de la Asociación de Estudiantes y Profesionales Católicos; donde se llevó a cabo una conferencia sobre " El arte Cristiano Primitivo",disertando la Dra. Emilia SANTINI de RAMONET, C/A; la misma fué interpretada por diapositivas, tomadas por la titular en oportunidad de la visita que realizó al Vaticano. Tuvo una duración de 90 minutos aproximadamente y se encontraban presentes 17 personas del sexo femenino, todas ellas de edad madura. La conferencia finalizó a las 20.00° horas sin novedad.-

DETENIDOS: Sin novedad.-

Sub Comisario: _____
Silcar Lara Borges.-

83614

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIG.
DEPARTAMENTO NRO.4.-

Montevideo, agosto 3 de 1980.-

- ANEXO MEMORANDUM OPERACIONAL NRO.215/980.-abm.-

1.-FUERZA EFECTIVA.-		2.-SE DEDUCEN.-	
COMISARIO:	1.-	ENFERMOS:	1.-
SUB-COMISARIOS:	3.-	LICENCIAS SEMANALES:	9.-
OFS.PRINCIPALES:	2.-	LICENCIAS ANUALES:	2.-
OFS.AYUDANTES:	1.-	LICENCIAS EXTRAORDINARIAS:	0.-
OFS.SUB-AYUDANTES:	1.-	SERVICIOS ESPECIALES:	1.-
SUB-OF.MAYOR:	2.-	COMISIONES:	20.-
SARGENTOS 1º:	2.-	ARRESTADOS A RIGOR C/P.DE SERVICIO:	0.-
SARGENTOS:	8.-	ARRESTADOS A RIGOR S/P.DE SERVICIO:	0.-
CABOS:	4.-	ARRESTADOS SIMPLES:	0.-
AGENTES DE 1ra.Cl.:	10.-	PROCESADOS - SUSPENDIDOS:	0.-
AGENTES DE 2da.Cl.:	18.-	ALTAS - BAJAS:	0.-
T O T A L:	52.-	D I S P O N I B L E S:	19.-

1er.T.:Crio:1.-S/C.:0.-Of.:1.-S.:7.-T.: 9.-
2do.T.:Crio:1.-S/C.:0.-Of.:1.-S.:5.-T.: 6.-
3er.T.:Crio:0.-S/C.:0.-Of.:1.-S.:3.-T.: 4.-

o-o-o-

//..

1.-Sub-Comisario	Juan C. Perez Silveira	Cust.Presidencial.-	
2.-Of.S/Ayte.PE	Luis Rodriguez Tur	Sección	Gamma.-
3.-Sargento	Duvimioso Suarez Colman	Sección	Gamma.-
4.-Sargento	Hugo Pallas Cardozo	Sección	Gamma.-
5.-Sargento	Carlos Di Pierro Alonso	Sección	Gamma.-
6.-Sargento	Iván N. Piriz Silva	Sección	Gamma.-
7.-Cabo	Héctor Silva Piñatares	Sección	Gamma.-
8.-Cabo	Angel Posadas Correa	Obras	DNII.-
9.-Agte.1a.Cl.-	Marcelino Ginar Téliz	Cantina	DNII.-
10.-Agte.1a.Cl.-	Víctor Alvarez Rivero	Sección	Gamma.-
11.-Agte.1a.Cl.-	Arquímedes Carreras Peña	Embajada Israel.-	
12.-Agte.2a.Cl.-	Danny Grillo Núñez	Brigada Narcóticos.-	
13.-Agte.2a.Cl.-	Hugo Sponton Vidal	Peluquería	DNII.-
14.-Agte.2a.Cl.-	Waldemar Gómez Perez	Cantina	DNII.-
15.-Agte.2a.Cl.-	Atalivar Diaz Fleitas	Obras	DNII.-
16.-Agte.2a.Cl.-	Juan Nicola Dalmao	Cantina	DNII.-
17.-Agte.2a.Cl.-	Milton Fernandez Varela	Int.Gral.de	Policia.-
18.-Agte.2a.Cl.-	Wilton Robledo López	Obras	DNII.-
19.-Agte.2a.Cl.-	Alejandro Ganduglia Sardo	Sección	Gamma.-
20.-Agte.2a.Cl.-	Jorge Fernandez Vigliola	Sección	Gamma.-

o-o-o-

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-DEPTO.Nº 6 .-

DESTINADO A: Sr.Crio.Insp.J.BONAUDI

M E M O R A N D U M Nº 215.- gmk.-

Ref:Se informa sobre novedades ocurridas en el horario comprendido entre la hora 06.00' del día 2/-8/980, y la hora 06.00' del día 3/-8/980.-

.-

Montevideo, 2 de agosto de 1980.-

555)-

Hora:06.00'.-SERVICIO.-

A la hora del margen el Agte. Héctor VIGNOLI, pasa a cumplir servicio en la Guardia Interna de este edificio hasta la / hora 14.00', por así haberlo dispuesto la superioridad.-

Posteriormente a la hora 22.00', pasa a cumplir servici con idénticos fines el Agte. Eduardo SOCA hasta la hora.06.00'.-

556)-

Hora:06.00'.-SERVICIO.-

A la hora indicada el Cabo Julio C. GONZALEZ, concurre a prestar servicio al 4to.Piso de cárcel Central, de acuerdo a lo / ordenado por la superioridad, hasta la hora 14.00'.-

557)-

Hora:09.00'.-CONSTANCIA.-

A la hora mencionada, comunicó el cuñado del Agte. Nicolás DETTA ENRIQUE, que falleció el Sr. Nicolás DETTA LOMBARDO(padre de dicho funcionario), el que se encontraba internado en el // Hospital Italiano; haciéndose constar que el móvil de este Depto. se dirigió hasta el domicilio del Agte. antes mencionado, poniéndolo en conocimiento del hecho.-

558)-

Hora:18.00'.-SERVICIO.-

A la hora indicada, por así haberlo dipuesto el Sr. // Insp. Augusto Leal, los Agtes. Ruben Pregasi y Santiago Grattllini concurren al velatorio del padre del Agte. Nicolás DETTA, en la Emp. Matinelli sita en Stgo. de Chile Nº 1077 ap. 1.-

Posteriormente con idénticos fines el Cabo Luis Correa, concurre desde la hora 02.00' hasta la hora 06.00'.-

89017

.-

..//

//..

DETENIDOS:.....Sin novedad.-

CUSTODIAS:.....Sin novedad.-

RATONERAS:.....Sin novedad.-

VIGILANCIAS:.....Sin novedad.-

ALLANAMIENTOS:.....Sin novedad.-

.-.-.-

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA SECCION GAMMA.

703.

Montevideo, 2 de agosto de 1980.-

PARTE OPERACIONAL Nro.186/980.-ag.-

D E S T I N O:.....

Ref: Se informa sobre novedades ocurridas entre las 06.00 horas del día 2/8/80 y las 06.00 horas del día 3/8/980.-

---

S
I
N -
N
O
V
E
D
A
D.-

EL JEFE DE LA SECCION GAMMA.-

CAPITAN (G.G)

RICARDO MEDINA BLANCO.-

89619

402

DIRECCION NACIONAL DE IN
FORMACION E INTELIGENCIA
BRIGADA DE NARCOTICOS Y
DROGAS PELIGROSAS.-rhf.

M E M O R A N D U M--O P E R A C I O N A L. No.216

Montevideo,4 de agosto de 1980.

POLICIA BRIGADA DE NARCOTICOS D.N.I. (R.O. URUGUAY)

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Señor Director:

Cúmplame informar a usted,que entre las 06.00 horas del día de ayer y las 06.00.horas de la fecha en esta - Brigada no se registraron novedades.-

DETENIDOS:

1) César Roberto MORAN SPINA, internado en el Hospital Vilardebó a disposición de esta Brigada.-

2) Sergio Pedro MONTAÑO,internado en el Hospital Vilardebó a disposición de esta Brigada.-

Saluda a usted atentamente.

SUB/COMISARIO: JOSE MELISBERTO LEMOS PINTOS

89620

703

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIG.
DEPARTAMENTO NRO.4.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO 4
R.O.U.

Montevideo, agosto 3 de 1980.-

- MEMORANDUM OPERACIONAL NRO.216/980.-abm.-

Ref.: Se informan novedades ocurridas entre las 06.00 horas del día / 3.8.80 y las 06.00 horas del día // 4.8.80.-

NOVEDAD NRO.476.- - RECONOCIMIENTO DE LIBERADOS PENALES -

Dando cumplimiento a lo ordenado por la Superioridad en la fecha, entre las 10.00 y las 11.30 horas y desde las 15.00 a las 18.00 horas, un Equipo de este Departamento efectuó reconocimiento de / liberados penales, siendo los mismos los siguientes:Carlos MOLINARI ELCUAZ; Ernesto Arry ECHEVESTE GARCIA;Hugo REY GOMEZ; José ESTEVEZ CURBELO; Eduardo BOLANI GERONA y Roberto CASANOVA FRONDOY, finalizando sin novedad.-

0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0

NOVEDAD NRO.477.- - S E R V I C I O -

Entre las 22.00 horas del día 3.8.80 y las 06.00 horas del día 4.8.80, un funcionario prestó servicio en la finca de la calle / Canadá Nº6311, domicilio de familiares del extinto Contador Roberto SAENZ GALLINAL.-

0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0

RELACION DE DETENIDOS:

S I N N O V E D A D

0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

703

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIG.
DEPARTAMENTO NRO.4.-

Montevideo, Agosto 4 de 1980.-

- MEMORANDUM OPERACIONAL NRO.217/980.-abm.-

Ref.: Se informan novedades ocurridas entre las 06.00 horas del día 4.8.80 y las 06.00 horas del día 5.8.80.-

NOVEDAD NRO.478.- - S E R V I C I O -

Entre las 10.00 y 11.30 horas, desde las 14.00 a 22.00 horas del día 4.8.80; de las 22.00 horas del día 4.8.80 a las 06.00 horas del día 5.8.80, un funcionario de este Departamento prestó servicio en los horarios mencionados, en la Guardia de Seguridad de esta Base.-

O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O

RELACION DE DETENIDOS:

SIN NOVEDAD

O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA DEPARTAMENTO 6

DESTINADO A:Sr.CRIO.INSP.JOSE BONAUDI.-

M E M O R A N D U M Nº217.-NAZR/ffoo.-
Ref:Se informa sobre novedades ocurridas en el horario comprendido entre la hora - 06.00' del día 4/-8/980,y la hora 06.00'- del día 5/-8/980.-

.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

Montevideo 4 de agosto de 1980.-

565)-
Hora:06.00'.-SERVICIO.-
A la hora del margen el Agte.Héctor VIGNOLI,pasa a cumplir servicio en la Guardia Interna de este edificio hasta la hora- 14.00',de acuerdo a lo ordenado por la superioridad.-
Posteriormente a la hora 14.00',el Agte.Arides LUZARDO releva al funcionario antes mencionado,con idéntico fin a cumplir,- hasta la hora 22.00'.-
Siendo la hora 22.00',el Agte.Eduardo SOCA,pasa a prestar servicio en la Guardia Interna,relevando así al Agte.A.LUZARDO, donde permanecerá hasta la hora 06.00'.-

566)-
Hora:09.00'.-SERVICIO.-
A la hora antes indicada y dando cumplimiento a una orden emanada de la superioridad,el Cabo.Julio C.GONZALEZ y el Agte.- Omar LENCINA,concurren de servicio al 4to.Piso de Cárcel Central,en donde efectuaran custodia de detenidos que recibiran visita en el - día de la fecha

567)-
Hora:09.00'.-SERVICIO.-
A la hora mencionada el Agte.Luis Alberto HONORIO,comunicó que se encontraba presente en la Embajada de Israel,donde presta servicio como custodia al Sr.Embajador de dicho país.-

568)-
Hora:11.30'.-CONSTANCIA SOBRE TRASLADO.-
A la hora que luce el margen,por orden superior un --- equipo de este Dpto.a cargo del Sgto.Héctor OLHAGARAY,concurre a la finca sita en la calle Del Fuerte Nº5592,donde se procede al traslado del Sgto.Juan C.BAUZA ARANDA,de Inspección de esta Dirección Nacional,hasta Traumatología.-
Dicho traslado se realizó sin novedad.-

569)-
Hora:17.30'.-CONSTANCIA.-
A la hora reseñada,el Agte.Juan N.DETTA ENRIQUE,hizo - saber a este Dpto.,que habiendo concurrido a "Junta Médica" de Sanidad Policial a efectos de la certificación de los días que permaneció internado en el Sanatorio Médico "Villa Carmen",la misma no se llevó a cabo.Por tal motivo fue notificado en ese Servicio Médico,- que deberá concurrir nuevamente el día 6 próximo a la hora 14.00'.-

.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

DETENIDOS:.....Sin novedad.-
CUSTODIAS:..... Idem
RATONERAS:..... Idem
VIGILANCIAS:..... Idem
ALLANAMIENTOS:..... Idem

89623

.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

MIGUEL A.ZULUAGA RAMOS.-
OF.PPAL.EN FUNC.DE SUB.CRIO.-

703

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA SECCION GAMMA.-

Montevideo, 4 de Agosto de 1980.-

P A R T E O P E R A C I O N A L Nro.186/80-Jfv-

REF: Se informa sobre novedades ocurridas entre las 06.00 horas del día de la fecha y las 06.00' horas del día 5/8/80.-

DESTINO:

CHOQUE SIMPLE:

A la hora 18.15' del día de la fecha, en circinstancia que la Camioneta Chevrolet Matrícula P.E. 8.127, Interno 1024, perteneciente a ésta Sección, la que era conducida por el Agente de 1ra Clase Victor Hugo ALVAREZ y a cargo del Sargento Ivan PIRIZ SILVA, se dirigía a esta Base luego de realizar una vigilancia.-

Al llegar a la intersección de Av. San Martín y Av. Agraciada, se encontraba parada esperando que el Semáforo le autorizara el paso, fué embestida en la parte trasera por la Moto Matrícula 99.010, conducida por Sergio Ramón MIUHRA CHUISSOLI, or, sol, de 21 años, C.I. 2.624.867-2, domiciliado en Yí No. 1136, con Libreta de Conductor Categoría "E" No.68.-528, la que no posee seguro. A raíz de la colisión la Camioneta resultó con torcedura de paragolpe trasero y abollón en puerta trasera; mientras que la Moto resultó con rotura del óptico delantero, rotura del guardabarro delantero y protector, no se registró persona lesionada.-

Se hizo presente en el lugar personal de la Dirección Nacional de Policía Técnica, habiendo asumido el procedimiento la Seccional Policial 6ta.-

EL JEFE DE LA SECCION GAMMA.-

CAPITAN(G.G.)

RICARDO MEDINA BLANCO.-

89624

703

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.SECCION"GAMMA"

Montevideo, 5 de Agosto de 1980.-

P A R T E O P E R A C I O N A L Nro.187/80-wk.-

REF: Se informa sobre novedades ocurridas entre las 06.00' horas del día de la fecha y las 06.00' horas del día 6/8/80.-

DESTINO: _____

S

I

N

N

O

V

E

D

A

D.-

EL JEFE DE LA SECCION GAMMA.-

CAPITAN (G.G.)

RICARDO MEDINA BLANCO.-

89625

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA DEPARTAMENTO 6

DESTINADO A: Sr.CRIO.INSP.JOSE BONAUDI.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA ★ Departamento Nº 6 ★

M E M O R A N D U M Nº218.-MAZR/ffoo.-
Ref:Se informa sobre novedades ocurridas en el horario comprendido entre la hora-06.00' del día 5/-8/980,y la hora 06.00' del día 6/-8/980.-

.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

Montevideo,5 de agosto de 1980.-

570)-
Hora:06.00'.-SERVICIO.-
A la hora del margen el Agte.José Pedro FREGUEIRO,pasa a prestar servicio en la Guardia Interna de este edificio hasta la hora 14.00'.-
Posteriormente a la hora 14.00',el Agte.Nelson REY,releva al funcionario antes mencionado,con idéntico fin a cumplir — hasta la hora 22.00'.-
Siendo la hora 22.00',el Agte.Carlos Ma.RODRIGUEZ,pasa a prestar servicio en dicha Guardia,relevando así al Agte.REY,-en donde permanecerá hasta la hora 06.00'.-

571)-
Hora:07.45'.-SERVICIO.-
A la hora que luce al margen,el Sgto.Florisman ESQUIVEL,concurre al 4to.Piso de Cárcel Central,relevando allí a su titular Sr.S.O.M.COSSIO,quién pasa a asistirse al Servicio de Odontología de Sanidad Policial,en virtud de tener fecha para el día de-hoy.Posteriormente a la hora 09.45',éste regresa a su turno,finalizando el Sgto.F.ESQUIVEL,el servicio de relevo.-

.-.

DETENIDOS:.....Sin novedad.-
CUSTODIAS:..... Idem
RATONERAS:..... Idem
VIGILANCIAS:..... Idem
ALLANAMIENTOS:..... Idem

.-

MIGUEL A.ZULUAGA RAMOS.-
OF.PPAL.EN FUNC.DE S/CRIO.-

89626

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIG.
DEPARTAMENTO NRO.4.-

Montevideo, agosto 5 de 1980.-

- MEMORANDUM OPERACIONAL NRO.218/980.-abm.-

Ref.: Se informan novedades ocurridas entre las 06.00 horas del día 5.8.80 y las 06.00 horas del día 6.8.80.-

NOVEDAD NRO.480.- - S E R V I C I O -

Entre las 14.00 y las 22.00 horas del día 5.8.80 y desde las 22.00 horas del día 5.8.80 a las 06.00 horas del 6.8.80,un Funcionario de este Departamento, prestó servicio en la Guardia de Seguridad de esta Base.-

O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O

NOVEDAD NRO.481.- - SERVICIO SIN EFECTO -

De acuerdo a lo ordenado por la Superioridad, a partir del día 4 de los ctes., quedó sin efecto el servicio que se venía cumpliendo en el horario de 22.00 a 06.00 horas, en el domicilio de los familiares del extinto Contador Roberto SAENZ GALLINAL, sito en calle Canadá Nº6311.-

O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O

RELACION DE DETENIDOS:

SIN NOVEDAD

O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O

[illegible]

83627

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro.2.-

DISTRIBUCION:_____

MEMORANDUM OPERACIONAL Nro.219/980.-RCMV

Se informa sobre hechos registrados entre las 06.00' del 5 a las 06.00' del 6 de Agosto de 1980.- - - - - -

668:

HORA 23.30'.- CONSTANCIA CIUDADANO URUGUAYO AMPARADO AL DTO.90/76.

A la hora del margen,en el vuelo Nro.166 de la compañía P.L.U.N.A.,procedente de la ciudad de Buenos Aires (República Argentina),arribó Alba Rosa VIDARTE MANSILLA,uruguaya,soltera,de 25 años,nacida en Montevideo el 12/1/955,hija de Carlos y María, de profesión artista,domiciliada en Enrique Castro Nro.4062,titular de la Cédula de Identidad Nro.1.545.613,amparada en el régimen establecido por el Decreto Nro.90/76,según lo justifica con el Certificado Consular Nro.705/980,expedido por el Consulado uruguayo en Buenos Aires.-

Indagada al respecto,expresó que viajó a dicha ciuda el 31/7/980 en la empresa ALIMAR S.A.,vía Colonia,con la finalidad de trabajar en un espectáculo artístico,alojándose en la calle Virrey Zeballos Nro.261 (Ctal.Federal),habiendo extraviado su documentación en el interior de un taxi,efectuando la denuncia pertinente en la Comisaría de la 6ta.Sección de Policía Federal.-

Consultadas las Secciones respectivas,se pudo constatar que la causante no posee antecedentes,requisitorias ni anotaciones,por lo que fué emplazada a concurrir a este Departamento a la hora 09.00' del día de hoy,a fin de conducirla a la Dirección Nacional de Identificación Civil para el trámite correspondiente.-

DETENIDOS: Sin novedad.-

[redacted]

Comisario
Luis Alberto Martínez

89628

703

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO
Nº. 3

///Ampliación del Memorandum No.219/980, FUERZA EFECTIVA.-

Montevideo, Agosto 6 de 1980.-

Hora 22.00 del día de ayer, llega una comunicación de la Dirección, ordenando que cuando el Agente de 2da.Clase Carlos PIETRAFIESA VIDAL, se presente al turno, quede esperando órdenes y se comunique a Prevención de Delitos.-

En base a ello a la hora 06.05' el suscrito se comunicó con el Sargento 1ro. DEL HORNO de la referida Dependencia, quien informó que el Agente PIETRAFIESA fue detenido en su domicilio, hoy a la hora 00.05', ignorando demás datos sobre la situación. Se ampliará.-

SUB.COMISARIO:

FRANCISCO LOPEZ.-

89529

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA SECCION GAMMA.-

702

Monte ideo, 6 de Agosto de 1980.-

P A R T E O P E R A C I O N A L Nro. 188/80.-

Ref: Se informa sobre novedades ocurridas entre las 06.00 horas del día de la fecha y las 06.00 - horas del día 7/8/980.-

DESTINO:

S

I

N

N

O

V

E

D

A

D

EL JEFE DE LA SECCION GAMMA.-

CAPITAN (G.G.)

RICARDO MEDINA.-

89638

703

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO
Nº. 3

.../Ampliación Memorandum de Fuerza Efectiva No.220/980.FL/smfn.-

Montevideo, Agosto 7 de 1980.

HORA 06.00 se consultó a Prevención de Delitos por la situación del Agente de 2da.Càrlos PIETRAFIESA VIDAL, manifestando esta Dependencia que en la fecha a la hora 12, concurrirá al Despacho del Sr.Juez Letrado de Instrucción de 5to.Turno.-Se ampliará.-

SUB.COMISARIO:

FRANCISCO LOPEZ.-

59E31

1365

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEPARTAMENTO Nro. 2

DISTRIBUCION: 703 .-

--.MEMORANDUM OPERACIONAL Nro. 220/980.- JAVF

Se informa sobre hechos registrados entre las 06.00' del 6 a las 06.00' del 7 de agosto de 1980.- - - - - -

669

HORA 12.50' .- CONSTANCIA-AMPL.NUM. 668.-

En el día de la fecha, se presentó en estas Oficinas, la persona Alba Rosa VIDARTE MANDILLA, oriental, soltera de 25 años de edad Cédula de Identidad Nro. 1.545.613, quien corroborada su identidad por - medio de la Dirección Nacional de Identificación Civil, fue puesta en libertad por órden del Señor Comisario Jefe del Departamento.-

670

HORA 13.00'.- CONSTANCIA AVERIGUACION.-

Atento a la información de que la Editorial "El Planeta" - está distribuyendo el libro titulado "Forjadores del Mundo Contemporaneo" el cual en su tomo 1ro. pág. 327 dice: José G. Artigas (1er. Caudillo Tupamaro),-se concurrió a "Credito Uruguayo del Libro S.A.", sito en la calle Florida Nro. 1265, donde se entrevistó al principal de la firma Jesús MARTIN RAMOS, nacido en Huelva -España- Cédula de Identidad Nro. 957.790, Residencia Legal Nro. 3416/61- con domicilio en la calle Garibaldi Nro. - 1920, el cual facilitó una colección de dicho libro, el que consta de 8 - tomos, para ser analizados por este Departamento.-

Se ampliará con las declaraciones del causante.-

671

Hora 18.35'.- CONSTANCIA-PERSONA AMPARADA AL DECRETO 90/976.-

A la hora 18.10', en el Vuelo Nro. 254 de la Cía "Aerolineas Argentinas", procedente de la Ciudad de Buenos Aires, arribó amparada al Decreto 90/76 del Poder Ejecutivo con Permiso Consular Nro. 713/80, la persona Valentín DIAZ, nacido el 25/11/945 en el Departamento de Rocha, hijo de Alicia, de estado civil soltero, titular del Pasaporte - Nro. 142.985 -vencido- domiciliado en Barrio "Odissio"-Departamento de Maldonado.- S9632

Interrogado, manifestó haber viajado el 07/02/980 a la Ciudad de Buenos Aires, domiciliandose en la calle Londres Nro. 1228 ToX90, desempeñándose en una tapicería ubicada en la calle Echevarría Nro. 1025

/.

/.

percibiendo por tal concepto la suma de $A 60.000.000.oo. En cuanto a su Pasaporte, manifiesta que se le venció encontrándose en la Ciudad de Buenos Aires, razón por la cual debió solicitar un Permiso Consular para regresar al Uruguay.-

Se estableció que el causante carece de anotaciones en esta Agencia, antecedentes penales y requisitorias pendientes, razón por la cual fue emplazado para estas oficinas, donde debe concurrir a la hora 08.00' del día de mañana (07/08) a fin de ser conducido a la Dirección Nacional de Identificación Civil.-

672:

HORA 20.20'.- CONSTATANDO SERVICIO.-

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Superioridad, un Señor Oficial de este Departamento concurrió a la sede de la "Asociación de Estudiantes y Profesionales Católicos", sita en la Avda.Rivera y Bvar.Gral.José Artigas, donde a la hora 19.20' el Doctor Adolfo CELSI BIDART disertó sobre el tema "El intelectual frente a la verdad y la libertad", ante un público aproximado a las 40 personas.-

Dicha exposición fué planteada desde el punto de vista filosófico y teológico, la que en términos generales no mereció reparos.- En una parte de su oratoria expresó(textual):"La palabra de Dios no está encadenada", acotando, "aunque están encadenados los que las digan".- Finalmente, y siempre refiriéndose a la búsqueda de la libertad y la verdad por parte del intelectual cristiano, concluyó diciendo que dentro de la Iglesia encuentra más libertad y verdad que fuera de ella.-

El acto en cuestión finalizó a la hora mencionada al margen sin otras novedades.-

DETENIDOS: Sin novedad.-

JOSE GONZALVEZ ALVEZ.-
Oficial Principal.-

S9633

703

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA SECCION GAMMA.-

Montevideo,7 de Agosto de 1980.-

P A R T E O P E R A C I O N A L Nº 189/80-ilf-

REF.: Se informa sobre novedades ocurridas entre las 06.00 horas del día de la fecha y las 06.00 horas del día 8/8/80.-

DESTINO:

S
I
N
N
O
V
E
D
A
D.-

EL JEFE DE LA SECCION GAMMA.-
CAPITAN (G.C.)
RICARDO MEDINA BLANCO.-

39634

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO
Nº 3///

703

Continuación del Memorandum de Fuerza Efectiva No.221/980.smfn.-

Montevideo, Agosto 8 de 1980.-

- HORA 18 y 30 del 7 de Agosto de 1980, comunicó el Sr.Comisario Inspector Miguel de Prevención de Delitos, que el Agente de 2da.Clase Carlos Emilio PIETRAFESA VIDAL, fue remitido por Hurto, Falsificación de Documento Público y Estafa.-

Sub-Comisario:

FRANCISCO LOPEZ.-

S9635

703

DIRECCION NACIONAL DE IN
FORMACION E INTELIGENCIA
BRIGADA DE NARCOTICOS Y
DROGAS PELIGROSAS.-Wmr.-

POLICIA BRIGADA DE NARCOTICOS M.I.I. R.O. URUGUAY

MEMORANDUM OPERACIONAL Nro. 220.-

Montevideo, 8 de agosto de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

A continuación, detallo a usted las novedades ocurridas en esta Brigada entre las 06.oo horas del día de ayer y las 06.oo horas del día de la fecha.-

NUMERAL 263.- Amplia Numeral 259; en el día de ayer fueron conducidos ante el Magistrado Letrado de Segundo Turno, los detenidos: Roque Emilio PIETRAFESA PEÑA; Daniel Norman RICCA LOPEZ; Juan Pedro ALDABA MARISCURRENA; Rosario CABEZALLI QUINTEAN; Mirtha Jackeline ESQUIVEL DE LEON; Mari Lilian GALLETI GALLINARES; Flora Isabel BALMELLI CAIMORANO; Ema SACCO ne VILCHES de FORNER; Judith Loreley CALVETTE de FERNANDEZ; Perla Miriam ARRIZALA; Silvana CLAVIJO MESA de CABRERA; Ramona Ivonne VILLAR CAVALLO; y Jackeline LAIRIHOY ROSALES; el que dispuso que todos fueron puestos en libertad y se elevaran antecedentes.-

DETENIDOS:

1)-César Roberto MORAN SEPINA.-Internado en el Hospital Vilgr debó a nuestra disposición.-

Saluda a usted atentamente

SUBCOMISARIO

JOSE FELISBERTO LEMOS PINTOS.

89636

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nro. 2

DISTRIBUCION 703 .-

-.MEMORANDUM OPERACIONAL Nro. 221/980.-
Se informa sobre hechos registrados entre las 06.00' del 7 a las 06.00' del 8 de agosto de 1980.- - - - - -

673
HORA 12.15'.- CONSTANCIA-PARTIDA DE PASAJERO IMPORTANTE.-
A la hora del margen, en el Vuelo Nro. 235 de "Aerolineas Argentinas" con destino a la ciudad de Buenos Aires, partió el Señor Ministro de Agricultura y Pesca Juan Carlos CASSOU ARRIZABALA, Pasaporte Diplomático Nro. 004354 y su señora esposa.-

674
HORA 15.35.- CONSTANCIA-CIUDADANOS URUGUAYOS DEPORTADOS DE BRASIL.-
A la hora del margen, en el Vuelo Nro. 934, de la Cía.- "Cruzeiro" arribaron en caracter de deportados de la República Federativa de Brasil, por falta de visa, los ciudadanos uruguayos Roberto Sergio CINEGOTTI MACHIN, nacido en el Dpto. de Rocha, el 07/12/957, hijo de José y Alba, de estado civil soltero, Cédula de Identidad Nro. 1.571.083, domiciliado en la calle Madreselva Nro.3810 apto. 305, de profesión maquetista. Interrogado, manifestó haber viajado a San Pablo el 5/7/74, por la Cía "T.T.L.", pasando a domiciliarse en la calle 2 Nro. 40, desempeñándose como empleado en una compañía cinematográfica , percibiendo por tal concepto una suma aproximada a los N$ 5.000.oo mensuales.-

Manuel Medardo MUÑOZ REVELES, nacido en Montevideo, el 24/2/954, hijo de Basilio y Otilia, de estado civil soltero, Cédula de Identidad Nro. 1.454.875, domiciliado en la calle Canelones Nro. 1327 apto. 1. Interrogedo, manifestó haber viajado a San Pablo en diciembre de 1978, por la Cía "T.T.L.", pasando a domiciliarse en la calle Mayor Sertorio Nro. 72/1208, desempeñándose como tapicero por su cuenta, percibiendo por tal concepto una suma aproximada a los N $ - 10.000.oo.-

Ambos fueron detenidos el 20 de julio ppdo. hasta el día de la fecha en que fueron deportados. Por carecer de anotaciones en esta Agencia, requisitorias pendientes y antecedentes penales, no fueron pribados de su libertad, por órden del Señor Jefe del Departamento.-

DETENIDOS: Sin novedad.-

89637

JOSE GIL GONZALVEZ
OFICIAL PRINCIPAL

703

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIG.
DEPARTAMENTO NRO.4.-

Montevideo, Agosto 7 de 1980.-abm.-

- MEMORANDUM OPERACIONAL NRO.220/980.-

Ref.: Se informan novedades ocurridas entre las 06.00 horas del día 7.8.80 y las 06.00 horas del día 8.8.80.-

NOVEDAD NRO.485.- - RECONOCIMIENTO DE LIBERADOS PENALES -

Dando cumplimiento a lo ordenado por la Superioridad, en la fecha, entre las 10.00 y las 11.30 horas y desde las 15.00 a las 18.00 horas, un Equipo de este Departamento efectuó reconocimiento de / liberados penales, siendo los mismos los siguientes: Victor KAPLAN RUDMAN y Roberto CASANOVA FRONDOY, finalizando sin novedad.-

O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O

NOVEDAD NRO.486.- - S E R V I C I O -

Por así haberlo dispuesto la Superioridad, a partir de las 12.20 horas del día 7.8.80, 1 Sub-Of.Mayor (PF) y dos Agentes, concurrieron de custodia de detenidos de la Brigada de Narcóticos y Drogas Peligrosas, al Juzgado Ldo. de Instrucción de 2do.Turno.

Posteriormente, los mencionados funcionarios, son relevados a las 14.00 horas del día 7.8.80, por dos Agentes, tambien de este Departamento. Finalizó dicho servicio a las 19.30 horas sin novedad.-

O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O

RELACION DE DETENIDOS:

S I N N O V E D A D

O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACIONES E INTELIGENCIA/DEPARTAMENTO 6

DESTINADO A: Sr.CRIO.INSP.JOSE BONAUDI.-

M E M O R A N D U M Nº220.-MAZR/ffco.-
Ref:Se informa sobre novedades ocurridas en el horario comprendido entre la hora 06.00' del día 7/-8/980,y la hora 06.00' del día 8/-8/980.-

.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

Montevideo,7 de agosto de 1980.-

577)-
Hora:06.00'.-SERVICIO.-
A la hora del margen el Agte.Héctor VIGNOLI,pasa a cumplir servicio en la Guardia Interna de este edificio hasta la hora 14.00'.-
Posteriormente a la hora 14.00',el Agte.Nelson REY,relleva al funcionario antes mencionado,con idéntico fin a cumplir hasta la hora 22.00'.-
Siendo la hora 22.00',el Agte.Carlos Ma.RODRIGUEZ,pasa a prestar servicio en dicha Guardia,relevando así al Agte.N.REY en donde permanecerá hasta la hora 06.00'.-

578)-
Hora:23.30'.-TRASLADO.-
A la hora reseñada y dando cumplimiento a una orden superior,el Sgto.1ro.Juan S.BURGOS a cargo de un equipo de este Dpto.,se traslada a la Secc.2da.de Policía,con el fin de retirar de la misma al Agte.Luis Ma.CAMPS ARREGUI,perteneciente al Dpto.Nº 1 de esta Dirección Nacional,y conducirlo hasta la Secc.7ma.de Policía,donde quedará cumpliendo una sanción a rigor por el término de 15 días dispuesto por la superioridad.-

579)-
Hora:01.00'.-SERVICIO.-
A la hora indicada el Sgto.Jaime OSORIO,concurre de servicio a la Guardia Interna de este edificio,relevando al Sgto.-CHAPARRO perteneciente a la misma,quién autorizado se retira por estar realizado el Curso de Pasaje de Grado para Sgto.1ro..-

.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

DETENIDOS:.....Sin novedad.-
CUSTODIAS:..... ídem
RATONERAS:..... ídem
VIGILANCIAS:..... ídem
ALLANAMIENTOS:.... ídem

.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

89639 MIGUEL A.ZULUAGA RAMOS.-
OF.PPAL.EN FUNC.DE S/CRIO.-

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIG.
DEPARTAMENTO NRO.4.-

Montevideo, agosto 8 de 1980.-

MEMORANDUM OPERACIONAL NRO.221/980.-HJT.-abm.-

Ref.: Se informan novedades ocurridas entre las 06.00 horas del día 8.8.80 y las 06.00 horas del día 9.8.80.-

NOVEDAD NRO.487.- - RECONOCIMIENTO DE LIBERADOS PENALES -

Dando cumplimiento a lo ordenado por la Superioridad, en la fecha, entre las 10.00 y las 11.30 horas y desde las 15.00 a las 18.00 horas, un Equipo de este Departamento efectuó reconocimiento de liberados penales, siendo los mismos los siguientes: Víctor KAPLAN RUDMAN y Roberto CASANOVA FRONDOY, finalizando sin novedad.-

O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O

NOVEDAD NRO.488.- - P E R S O N A L -

De acuerdo a lo dispuesto por la Superioridad, a partir del día de la fecha, son Baja en este Departamento por pasar a revistar / en el D-6 de esta Dirección Nacional, los siguientes Funcionarios: Oficial Sub-Ayudante(P.E.) Luis Edo.RODRIGUEZ TUR, Sargentos: Duviniosо SUAREZ COLMAN, Hugo PALLAS CARDOZO, Iván N.PIRIZ SILVA, Carlos DI PIERRO ALONSO, Cabo: Héctor SILVA PINATARES, Agente de 1ra.Clase: Víctor ALVAREZ RIVERO y Agentes de 2da.Clase: Alejandro GANDUGLIA SARDO y Jorge FERNANDEZ VIGLIOLA.

Los mencionados Funcionarios se encontraban en "Comisión" en la Sección Gamma de esta Dirección Nacional.

Por su parte, fueron dados de Alta procedentes del D-6, los funcionarios que a continuación se mencionan: Sargento: Jaime OSORIO PELAYO, Cabo: Fermín OLIVERA OURIVE y Agente de 2da.Clase: Nelson Eduardo REY AMARAL.-

O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O

NOVEDAD NRO.489.- - S E R V I C I O -

Entre las 14.00 y 22.00 horas del día de la fecha, un Clase de este Departamento, prestó servicio en el 4to.Piso de Cárcel Central.

O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O

NOVEDAD NRO.490.- - AVERIGUACION -

De acuerdo a una información anónima, la que hace saber / que en la finca de la Avda. 8 de Octubre Nº2327, se encontraría residiendo un liberado penal en el apartamento que corresponde al Portero, y el / mismo se estaría haciendo fuerte para desalojar dicho apartamento protegido por Funcionarios; este Departamento viene cumpliendo diversas averiguaciones, las que serán informadas por cordón separado.-

O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O

89640

//..

//..

RELACION DE DETENIDOS

SIN NOVEDAD

o-o-o-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA DEPARTAMENTO 6

DESTINADO A:Sr.CRIO.INSP.JOSE BONAUDI.-

M E M O R A N D U M Nº221.-HIR/ffoo.-
Ref:Se informa:sobre novedades ocurridas en el horario comprendido entre la hora 06.00' del día 8/-8/980,y la hora 06.00'- del día 9/-8/980.-

.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

Montevideo,8 de agosto de 1980.-

580)-
Hora:06.00'.-SERVICIO.-
A la hora del margen el Agte.José P.PREGUEIRO,pasa a prestar servicio en la Guardia Interna de este edificio hasta la hora 14.00'.-
Posteriormente a la hora 14.00',el Agte.Nelson REY,releva al funcionario antes mencionado,con idéntico fin a cumplir hasta la hora 22.00'.-
Siendo la hora 22.00',el Agte.Carlos Ma.RODRIGUEZ,pasa a cumplir servicio en dicha Guardia,relevando así al Agte.N.REY,en- donde permanecerá hasta la hora 06.00'.-

581)-
Hora:09.00'.-SERVICIO.-
A la hora indicada el Agte.Luis Alberto HONORIO,comunicó que se encontraba presente en la Embajada de Israel,donde presta servicio de custodia al Sr.Embajador de dicho país.-

582)-
Hora:09.00'.-SERVICIO.-
A la hora reseñada el Cabo.Julio C.GONZALEZ,concurre de servicio al 4to.Piso de Cárcel Central,como custodia de detenidos que reciben visita.-
Siendo la hora 10.00',dicho funcionario finaliza su servicio,regresando a este Dpto.-

583)-
Hora:10.50'.-CONSTANCIA.-
A la hora mencionada,se hizo cargo de este Dpto.,el Sr.Cap.(G.G.) Ricardo MEDINA,y el Sr.Crio.Homero A.VAZ BRESQUE,pasó a continuar prestando servicios al Dpto.Nº2,como así también al mismo Dpto.,el Sr.Of.Ppal.Miguel A.ZULUAGA RAMOS,el Sgto.Walter VIVONE DAVILA y el Cabo.Julio C.GONZALEZ.-

584)-
Hora:22.00'.-SERVICIO.-
Desde la hora antes indicada y hasta la hora 01.00',el Sgto.1ro.Juan S.BURGOS y el Agte.Eduardo SOCA,pasan a cumplir servicio de vigilancia en la finca de la calle Blandenguez Nº1710,apto.6.
Es de hacer constar,que en circunstancias que dichos funcionarios se trasladaban a realizar la vigilancia en la moto mat. 73.526 y en ocasión de utilizar el pedal de arranque,éste se rompió en la base que ajusta al eje,lugar donde ya había sido soldado.-
Al llegar a la Avda.18 de Julio y Río Branco,el rodado se quedó sin combustible,por lo que regresan a este Dpto.,a fin de- solicitar vale de nafta para cargar la misma.En el trayecto a la zona Goes (circumbalación del Palacio Legislativo),se quema la lámpara del farol delantero,notando que tampoco la del farol trasero --- prendia.-
Todo lo que antecede le fue comunicado al suscrito.-
Dicha vigilancia finalizó sin novedad.-

.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

//..

Saluda a usted atentamente.-

POLICIA BRIGADA DE NARCOTICOS D.N.I. (R.O. URUGUAY)

SUBCOMISARIO

JOSE FELISBERTO LEMOS PINGUS.-

89643

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA DEPARTAMENTO 6.

DESTINADO A: Sr. Crio.Insp. BONAUDI

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA ★ Departamento Nº 6 ★

M E M O R A N D U M Nº 222.-KSW/ef.-

Ref:Se informa sobre novedades ocurridas en - el horario comprendido entre la hora 06.00' - del día 9/8/980, y la hora 06.00' del día 10/-8/980.-

.-.-.-.-.-.-.-.

Montevideo, 9 de Agosto de 1980.-

585)-

Hora: 06.00'.-SERVICIO.-

A la hora del margen un Clase de éste Departamento pasa a prestar Servicio en el 4to. Piso de Carcel Central como Encargado, finalizando el mismo a la hora 14.00'.-

586)-

Hora: 22.00'.-SERVICIO.-

A la hora indicada, el Agte. 2a. Carlos Rodriguez pasa a prestar servicio en la Guardia Interna de este Edificio, siendo relevado a la hora 06.00'.-

.-.-.-.-.-.-.-

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIG.
DEPARTAMENTO NRO.4.-

Montevideo, Agosto 9 de 1980.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA DEPARTAMENTO 4 R.O.U.

- MEMORANDUM OPERACIONAL NRO.222/980.-abm,-

Ref.:Se informan novedades ocurridas entre las 06.00 horas del día 9.8.80 y las 06.00 horas del día 10.9.80.-

S I N N O V E D A D

o-o-o-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEPARTAMENTO Nro. 2

DISTRIBUCION: 703 .-

-.MEMORANDUM OPERACIONAL Nro. 223/980.- JPTS

Se informa sobre hechos registrados entre las 06.00' del 9 a las 06.00' del 10 de agosto de 1980.- - - - -

678

HORA 11.15'.- CONSTANCIA-LLEGADA DE CIUDADANO URUGUAYO AMPARADO AL DECRETO 90/976.-

A la hora del margen, procedente de la Ciudad de Buenos Aires, en el Vuelo Nro. 154 de la Cía. "P.L.U.N.A." arribó la persona Armando FREITAS, nacido en el Departamento de Canelones el 14/04/951, hijo de Paulino, de estado civil soltero, domiciliado en la calle Celiar Nro. 3048, quien por haberle sido hurtada su Cédula de Identidad Nro. 1.552.715, viajó con Permiso Consular Nro.- 722/80, amparado al Decreto 90/976 del Poder Ejecutivo.-

Interrogado, manifestó haber viajado el 13/2/972 en el vapor de la carrera, pasando a domiciliarse en la calle Callo No. 798 apto. 4, desempeñándose en la empresa "Salta Martinez Mansilla" ubicada en Bulnes Nro. 651, donde percibía la suma de $A 150.000.000 mensuales.-

Al establecerse que el causante carece de anotaciones en esta Agencia, antecedentes penales y requisitorias pendientes, fue emplazado para concurrir a estas Oficinas el lunes 11 de los corrientes a fin de ser trasladado a la Dirección Nacional de Identificación Civil.-

679

HORA 14.15'.- LLEGADA DE PASAJEROS IMPORTANTES.-

A la hora del margen, en el Vuelo Nro. 201 de la Cía. Pan-American" procedente de Venezuela, arribó el Vice Canciller venezolano Justo Osvaldo PAEZ PUMAS, Pasaporte Diplomático 193/80, su señora esposa y el Abogado José Ramon RANGEL MONTIEL, Pasaporte Diplomático 623/80.-

680

HORA 17.00'.- LLEGADA DE PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el Vuelo Nro. 934 de la hora del margen, de la Cía "Cruzeiro do Sul", procedente de Río de Janeiro arribó el Señor Ministro de RR.EE. ante ALALC Mauri GURGEL VALENTE, Pasaporte Diplomático 008658 y su señora esposa.- 89646

681

HORA 17.50'.- LLEGADA DE PASAJEROS IMPORTANTES.-

A la hora del margen, en el Vuelo Nro. 254 de la Cía. "Aerolineas Argentinas" procedente de la Ciudad de Buenos Aires, arribaron los siguientes Diplomáticos Bolivianos, representantes de

/.

HACHA, Pas.Dipl. 099/78 y Francisco MARIACA SALAS (Militar) Pas. Dipl. 426/80.-

682

HORA 20.15'.- CONSTANCIA-LLEGADA DE PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el Vuelo Nro. 264 de "Aerolineas Argentinas" de la hora del margen, procedente de la Ciudad de Buenos Aires, arribaron los siguientes Diplomáticos Peruanos; Javier ARIAS STELLA,- Pasaporte Diplomático 1917 y su señora esposa; (el primero de los nombrados- Canciller de Perú); Jorge MORELLI, Pasaporte Diplomático 3911 y el Sr. Roberto VILLARAN KOECHLIN, Pasaporte Diplomático Nro. 6046

683

Hora 21.30'.- CONSTANCIA DE SERVICIO.-

Dando cumplimiento a lo ordenado por la superioridad un funcionario de este departamentp concurrió de servicio a la calle Zufriategui Nro. 963, desde la hora 19.00' hasta la hora del margen. Las novedades del mismo se informarán por cordon separado.-

684

HORA 23.40'.- CONSTANCIA DE PASAJERO INPORTANTE.-

A la hora del margen en el Vuelo Nro. 166 de la Cia. Pluna Procedente de Buenos Aires, arribó el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia Diego URUBE VARGAS, nacido el 01/11/932, Pas.Dip. Colombiano. Nro.13412, acompañado por el Sr. Ministro Consejero de Colombia Hector DE LOS RIOS MEJIA, nacido el 23/07/947, con Pas. Dip. de Colombia. Nro.13794.-

DETENIDOS: Sin novedad.-

Sub Comisario: _____

WALDER FERREIRA LIMA.-

POLICIA BRIGADA DE NARCOTICOS D.N.I.I. (R.O. URUGUAY)

//.. (Hoja 2 del Memorándum Operacional Nro. 223).-

6)- Roberto Juan GAMBETA PARADERO, Carcelaje D/N/I/I.-
7)- Luis Daniel PEREZ SANTOS, 4to. piso de C. C.-
8)- Paulino RODRIGUEZ CASAS, Carclejae D/N/I/I/
9)- Elizabeth Valentina PEREZ FERNANDEZ, 4to. piso de C. C.-
10)- Reneé Araceli IRURUETA RODRIGUEZ, 4to. piso de C. C-
11)- Venessa Marlene QUINTANA BUFFA, 4to. piso de C. C.-

Saluda a usted atentamente.-

SUBCOMISARIO
JOSE FELISBERTO LEMOS PINTOS.-

89648

DIRECCION NACIONAL DE

INFORMACION E INTELI-

GENCIA DEPARTAMENTO 6.-

Destinado A----703----

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA ★ Departamento Nº 6

MEMORANDUM.No.223.-H.Y.R.

Ref:Se informa sobre novedades ocurridas en el horario comprendido entre la hora 06.00 del día 10 del actual y la hora 06.00 del día 11.00/9/8

Montevideo,10 de agosto de 1980.-

586)-

PRIMER TURNO .....SIN NOVEDAD.-

SEGUNDO TURNO.....SIN NOVEDAD.-

TERCER TURNO.....SIN NOVEDAD.-

.-

HUGO YRIZARAY RODRIGUEZ.-

OF/AYTE.DE FUNC.S/CRIO./

89649

703

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. DEPARTAMENTO NUMERO 4.-

Montevideo,10 de Agosto de 1980.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA 4 R.O.U.

- MEMORANDUM OPERACIONAL Nro. 223/980 - (laps)

Ref : Se informan novedades ocurridas entre las 06.00 horas del día 10.8.980 y las 06.00 horas del día 11.8.980.-

---

NOVEDAD Nro. 494.- S E R V I C I O S

Entre las 16.30 y 22.00 del día 10.8.980, un funcionario prestó servicio en la Guardia de Seguridad de esta Dirección.-

Entre las 22.00 horas del día 10.8.980 y las 06.00 horas del día 11.8.980, un funcionario prestó servicio en la Guardia de Seguridad de esta Dirección.-

---

NOVEDAD Nro. 495.- - VISITA AL DEPARTAMENTO -

A la hora 16.30 del día 10.8.980, visitó el Departamento el Señor Inspector don Augusto Leal.-

---

RELACION DE DETENIDOS

S I N N O V E D A D

LUIS POSADAS SOCA
OF. PRINCIPAL

89650

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.DEPARTAMENTO 6.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA ★ Departamento Nº 6 ★

DESTINADO A: Sr.CRIO.INSP.JOSE BONAUDO.-

M E M O R A N D U M Nro.224/980.-HIR/rra.-

REF:Se informa sobre novedades ocurridas en e
horario comprendido entre la hora 06.00°
del día 11/08/980, y la hora 06.00°del dí
12/08/980.-

Montevideo,11 de Agosto de 1980.-

587)-

Hora:16.00°.-SERVICIO.-

A la hora del margen un Sr.S/Crio.de este Dpto.,conjunta-
mente con un Sr.Of.del Dpto.Nº3,un Agte.del Dpto.3 y otro del Dpto.4,-
concurrieron de servicio al Cementerio del Buceo,donde se llevaba a ca-
bo el sepelio de la Sra.madre del Sr.Insp.Gral.Isabelino VELAZQUEZ.-

Dicho servicio finalizó,a la hora 17.40°.-

588)-

Hora:19.00°.-SERVICIO.-

A la hora antes mencionada,un Sr.Of.de este Dpto.,con un -
Sgto. y un Agte.del mismo,concurron al N.RR.EE.,finalizando dicho servi-
cio a la hora 00.00°,sin novedad.-

.-

HUGO [illegible] RODRIGUEZ.-
OF.AYTE.MI FUNC.DL S/CRIO.-

89651

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIG.
DEPARTAMENTO NRO.4.-

Montevideo, Agosto 11 de 1980.-

- MEMORANDUM OPERACIONAL NRO.224/980.-abm.-

Ref.: Se informan novedades ocurridas entre las 06.00 horas del día 11.8.80 y las 06.00 horas del día 12.8.80.-

NOVEDAD NRO.496.- - S E R V I C I O S -

A partir de las 12.00 horas del día 11.8.80,se envió a un Funcionario a la Brigada de Narcóticos y Drogas Peligrosas de / esta Dirección Nacional,para custodia de detenidos.-Finalizó 19.00 horas,sin novedad.-

O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O

Entre las 15.00 y las 17.30 horas del día 11.8.80,se envió de servicio a un Funcionario de este Departamento a órdenes de un Señor Sub-Comisario del Departamento Nro.6.-

O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O

NOVEDAD NRO.497.- - P E R S O N A L -

De acuerdo a lo ordenado por la Superioridad, a partir del día de la fecha,pasan a prestar servicios a órdenes del D-1 los siguientes Funcionarios: Cabo:Angel POSADAS CORREA ; Agte.de 1ra.Cl.:Marcelino GIRAR TELIZ y Agentes de 2da.Cl.: Hugo SPORTON VIDAL; Waldemar / GOMEZ PEREZ; Atalivar DIAZ FLEITAS y Juan NICOLA DALMAO. y Wilton ROBLEDO LOPEZ. Por su parte, pasa a la Brigada de Narcóticos el Agente de 2da. clase Danny GRILLO NUÑEZ.

A su vez, pasan a prestar servicio a este Departamento procedentes del D-6 los siguientes Funcionarios: Cabo Enrique FERNANDEZ SILVERA y Agente de 1ra.Cl. Alfredo AMARAL MANZANARES.

De este Depto. al D-6, pasan a continuar prestando servicio el Sargento Jaime OSORIO PELAYO y el Agente de 2da.Clase Hugo DE / LA FUENTE MORALES.

O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O

RELACION DE DETENIDOS:

83652

SIN NOVEDAD

O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-

////....la fecha,un funcionario de este Dpto.,pasa a prestar servicio en la Guardia de Seguridad de esta Base.-

.-.-.-

Hoja Nro. 2.-

..//-6)-Gabriel REY MATO.-4to. Piso. Para remitir.-
7)-Maurice HERZFELD BARGAS.-4to. Piso. Para remitir.-
8)-Victor Alberto MACEDO BERGARA.-4to. Piso. Para remitir.-

Saluda a usted atentamente

SUBCOMISARIO JOSE FELISBERTO LEMOS PINTOS.

89654

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA

DEPARTAMENTO Nro. 2

DISTRIBUCION: .-

-.MEMORANDUM OPERACIONAL Nro. 226/980.- GCDL

Se informa sobre hechos registrados entre las 06.00' del 12 a las 06.00' del 13 de agosto de 1980.- - - - - -

705

Hora: 08.00'.- CONSTANCIA-LLEGADA DE PASAJEROS IMPORTANTES.-

A la hora del margen, procedentes de la Ciudad de Buenos Aires, en el Vuelo Especial de "Aerolineas Argentinas", invitados por el Ejercitó Uruguayo, llegaron 102 Militares - argentinos, 4 venezolanos, I boliviano y 1 norteamericano.-

Fueron aguardados en el Aeropuerto Internacional de Carrasco por un Señor Mayor del Departamento de Enlace y un señor Mayor del Comando del Ejército.-

706

Hora: 09.10'.- CONSTANCIA-AMPL.NUM. 697.-

A la hora del margen, en el Vuelo Nro. 903 de la Cía.- "P.L.U.N.A." con destino a la Ciudad de Asunción del Paraguay, partió el Señor Teniente General de Sud-Africa, Don Nicolas Johhn MIEVWOVOT, Director de Sanidad de las Fuerzas de Defensa de su País.-

707

Hora 16.00'.- CONSTANCIA-PARTIDA DE PASAJEROS IMPORTANTES.-

A la hora del margen, en el Vuelo Nro. 247 de "Aerolineas Argentinas", con destino a la Ciudad de Buenos Aires, partieron el Sr. Sub-Secretario del Ministerio de RR.EE. del Paraguay Don Ifraín Dario CENTURION, Pasaporte Diplomático Nro. 1564 y el Sr. Comodoro Argentino Don Raúl Angel CURA, Pasaporte Diplomático 2021, ambos representantes de sus respectivos países ante ALADI.-

708

Hora: 20.30'.- CONSTANCIA- PARTIDA DE PERIODISTA HOLANDES.-

A la hora del margen, en el Vuelo Nro. 265 de "Aerolineas Argentinas", con destino a la Ciudad de Buenos Aires, partió el periodista holandes Joannes María SCHURINK, Pasaporte Z-035.685.-

89655

709

Hora: 20.50'.- CONSTANCIA- SERVICIO.-

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la superioridad, un funcionario de este Departamento concurrió en carácter de observador a la "Casa del Partido Nacional",sita en Juan Carlos Gómez Nro.1384,donde a partir de la hora 20.00' se llevó a cabo un acto organizado por la Comisión Administradora del Patrimonio del Partido

///.. Dicho acto dió comienzo con una asistencia aproximada de 50 personas,la mayoría de las cuales superaban los 40 años de edad,haciendo uso de la palabra el Escribano Ricardo H.TULA,quien en su carácter de Presidente de la Comisión,dió la bienvenida a los presentes.-

A continuación el Doctor Aulo GARCIA CORONEL,Vicepresidente de la misma Comisión,disertó sobre el tema "La Divisa Blanca",historiando sobre la trayectoria del Partido y sús luchas electorales y señalando la significación espiritual de la mencionada enseña .-

A la hora del margen finalizó el acto sin que se registraran otras novedades,y sin lograr identificar a los asistentes.-

710

Hora: 23.40'.- CONSTANCIA- PARTIDA DE PASAJEROS IMPORTANTES.-

A la hora del margen,en un vuelo privado con destino a México,partieron los Señores: Jorge DE LAGA,con Pasaporte Diplomático Nro.60; Julio CAMELO,con Pasaporte común Nro.077606; y Ramiro DE LA VEGA,con Pasaporte común Nro.130593,todos ellos de nacionalidad mexicana, e integrantes de la delegación de ese país en la reunión de A.L.A.D.I..-

711

Hora: 00.30'.- CONSTANCIA- SERVICIO.-

A la hora 19.00' fué instalado un servicio en el "Parque Hotel",en cuyos salones se llevó a cabo una recepción de las autoridades de A.L.A.D.I.,a la que asistieron unas 450 personas.-

El mismo estuvo a cargo del Señor Comisario Jefe de este Departamento,secundado por un Señor Oficial y dos Agentes del Departamento Nro.6 y dos Agentes del Departamento Nro.2,finalizando a la hora indicada al margen sin que se registraran novedades.-

DETENIDOS: Sin novedad.-

MIGUEL ANGEL ZULUAGA
OFICIAL PRINCIPAL

89656

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO
Nº. 3

703

///Ampliación del "emorandum de Fuerza Efectiva No.226/980.emfn.

Montevideo, Agosto 13 de 1980.-

========== LICENCIAS MEDICAS ==========

1- Ofl.Ppal. LIDER GARCIA LLAMBI- Se encuentra internado en el Hopitàl Militar Central - Entrepiso 1 Sala 15 y será intervenido quirurgicamente el día 14, a la hora 14 y 30 de un Nódulo Tiroidal.-

==========

SUB.COMISARIO:

FRANCISCO LOPEZ.-

89657

403

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIG.
DEPARTAMENTO NRO.4.-

Montevideo, agosto 12 de 1980.-

- MEMORANDUM OPERACIONAL NRO.225/980.-abm.-

Ref.: Se informan novedades ocurridas entre las 06.00 horas del día 12.8.80 y las 06.00 horas del día 13.8.80.-

S I N N O V E D A D

O-O-O-

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIG.
DEPARTAMENTO NRO.4.-

Montevideo, agosto 13 de 1980.-

- MEMORANDUM OPERACIONAL NRO.226/980.-abm.-

Ref.: Se informan novedades ocurridas entre las 06.00 horas del día 13.8.80 y las 05.00 horas del día 14.8.80.-

NOVEDAD NRO.500.- - S E R V I C I O S -

De acuerdo a lo ordenado por la Superioridad, a las 09.00 horas del día 13.8.80, el Sr.Titular del Departamento, concurrió al velatorio del Señor Inspector (R) don José María Luz Lapuente, en la Empresa Sicco sita en Avda.Gral.Rivera Nº2234 Sala 2.

Posteriormente, en horas de la tarde el Sr.Titular concurrió al sepelio del Sr.Inspector (R) antes mencionado, al Cementerio del Norte.-

Al mismo servicio concurrieron entre las 09.00 y 14.00 horas, un Sr.Oficial y 2 Agentes de este Depto.-

O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O

Dando cumplimiento a lo ordenado por la Superioridad,entre las 17.00 y las 18.00 horas del día 13.8.80, un Señor Sub-Comisario de / este Departamento, concurrió de servicio, al Salon de Actos de la Jefatura de Policía, donde se realizó una conferencia por parte de médicos / del Servicio de Sanidad Policial.-

O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O

RELACION DE DETENIDOS:

SIN NOVEDAD

O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº. 3

.../Continuación del Memorandum de Fuerza Efectiva No.227/980.smfn.-

Montevideo, Agosto 14 de 1980.-

========== LICENCIAS MEDICAS ==========

1- Ofl.Ppal. LIDER GARCIA LLAMBI- Se encuentra internado en el Hospital Militar Central - Entrepiso 1 Sala 15 y en la fecha, hora 14 y 30, será intervenido quirurgicamente de un Nódulo Tiroidal.-

SUB.COMISARIO:

FRANCISCO LOPEZ.-

89660

//...,siendo enterados por el superior actuante que dicha solicitud sería planteada a la superioridad.-

DETENIDOS: Sin novedad.-

MIGUEL ANGEL ZULUAGA
OFICIAL PRINCIPAL

89661

//.. (Hoja 2 del Memorándum Operacional Nro. 226).-

Saluda a usted atentamente.-

SUBCOMISARIO
JOSE FELISBERTO LEMOS PINTOS.-

29662

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.- DEPTO. CUATRO.-

Montevideo, agosto 14 de 1980.-

MEMORANDUM OPERACIONAL Nro. 227/980/L.P.R. -

Ref.: Se informan novedades ocurridas entre las 06.00' horas del día 14.8.80 y las 06.00' horas del día 15.8.80.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
4
R.O.U.

NOVEDAD Nro. 502:- - S E R V I C I O S -

Entre las 14.00' y las 22.00' horas del día de la fecha, / se envia un funcionario de este Departamento, a prestar servicio en la - / Guardia de Seguridad de esta Dirección Nacional.-

O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la superioridad, entre las 17.00' y las 18.30' horas, el Sr. Titular del Departamento y un Sr Sub. Comisario, concurrieron de servicio, al Salon de Actos de la Jefatura de Policía de Montevideo, donde se realizó una conferencia por parte de médicos del Servicio de Sanidad Policial.-

O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O

NOVEDAD Nro. 503:- - R O T A C I O N -

A partir del día de la fecha y de acuerdo a lo dispuesto por la superioridad, se efectuó la rotación en este Departamento.-

O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O

RELACION DE DETENIDOS:

SIN NOVEDAD.-

O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-

703

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO
No. 3

Continuación del Memorandum de Fuerza Efectiva No. 228/980.smfn.-

Montevideo, Agosto 15 de 1980.-

========== LICENCIAS MEDICAS==========

(CONSTANCIA)

1-El Oficial Principal LIDER GARCIA LLAMBI, fue operado el día 13 de los corrientes a la hora 14.00 siendo su estado satisfactorio.Internado en el Hospital Militar Central en Sala 1 ENTREPISO CAMA 17.-

==========

SUB.COMISARIO:

FRANCISCO LOPEZ.-

8966

DIRECCION NACIONAL DE IN
FORMACION E INTELIGENCIA
BRIGADA DE NARCOTICOS Y
DROGAS PELIGROSAS.- J/fs

MEMORANDUM OPERACIONAL Nro. 228.-

Montevideo, 16 de agosto de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

A continuación detallo a usted, las novedades ocurridas en esta Brigada, entre las 06.00 horas del día de-ayer y las 06.00 horas del día de la fecha.-

NUMERAL.- 277.-AMPLIA NUMERAL 275.-

En el día de ayer, fue dada de alta del Hospital de Clínicas, la atenida Vanessa Marlene QUINTANA BUFFA; quién por -- así haberlo dispuesto el Señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, fue trasladada a la Comisaría de Menores en calidad de depósito, hasta el día lunes 18 de los corrientes .-

NUMERAL.- 278.-AMPLIA NUMERAL 276.-

En el día de ayer, fue enterado el Señor Juez Letrado - de Instrucción de Tercer Turno, de la situación de los detenidos: John Eduardo SYZARD IPAR, Alfonso CARRACIVARZA, Angel Ismael ISLAS CALLEJAS, Juan Carlos GONZALEZ GARCIA, Daniel CERDEIRO HERNANDEZ y Luis PONTELA GUIANCE; quién dispuso que los mismos fueran conducidos a prestar declaración a su despacho en el día de hoy a la hora 08.00.-

S9665

DETENIDOS:

1)- César Roberto MORAN SPINA, internado en el Hospital Vilardebó.-
2)- Elizabeth Valentina PEREZ FERNANDEZ, en Comisaría de Menores
3)- Vanessa Marlene QUINTANA BUFFA, en Comisaría de Menores.-
4)- John Eduardo SYZARD IPAR; 4to. piso de carcel central.-
5)- Alfonso CARRACI YARZA, 4to. piso de carcel central.-
6)- Angel Ismael ISLAS CALLEJAS, 4to. piso de carcel central.-
7)- Juan Carlos GONZALEZ GARCIA, 4to. piso de carcel central.-
8)- Daniel CERDEIRO HERNANDEZ, 4to. piso de carcel central.-
9)- Luis PONTELA GUIANCE, 4to. piso de carcel central.-

Saluda a usted atentamente.-

SUBCOMISARIO
JOSE FELISBERTO LEMOS PINTOS.-

DIRECCION NACIONAL DE IN

FORMACION E INTELIGENCIA

DEPARTAMENTO Nro.6.

DESTINADO A 203

MEMORANDUM Nro. 228/980.- (pdsj).-

REF: Sobre novedades ocurridas en el horario comprendido entre la hora 06.00 - del día 16.08.80 y la hora 06.00 del día 17.08.80.-

599).-

DETENIDOS:

1)- Osbaldo María DUTRA RODRIGUEZ, alojado 4to.P. Carcel Central
2)- Juan Bosco DUTRA RODRIGUEZ, " " " "
3)- Eduardo ALARCON CASTRO, " " " "
4)- Eduardo BETERVIDE SILVA, " " " "
5)- Danilo DE MARCO MARESCA, " " " "
6)- Gastón Cirilo SILVA PEREYRA, " " " "
7)- Julio Cesar BELMUDES DE LOS SANTOS, " " "

600)

SERVICIO :

Hora 22.00'.-

A la hora del margen ocupó servicio en el Restaurant "CANTO CHIN O" el à de ésta Dpto. finalizando el mismo a la 04.00'.sin novedad.-

HUGO VIGARAY RODRIGUEZ.-
OFL/MTE/SM FUNC/S/CRIOS.P

83666

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-DPTO. CUATRO-

Montevideo, agosto 16 de 1980.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO
4
R.O.U.

- MEMORANDUM OPERACIONAL Nro.229/980/LAPR -

Ref.: Se informan novedades ocurridas entre las 06.00' horas del día 16.8.80 y las 06.00' horas del día 17.8.80.-

NOVEDAD Nro. 508:- - S E R V I C I O S -

De acuerdo a lo dispuesto por la superioridad, en / el día de la fecha, se cumplieron los siguientes servicios:

a)- De 14.00' a 22.00' horas, un Clase de este Departamento, prestó servicio en el 4to. Piso de Cárcel Central de la Jefatura de Policía de Montevideo.-

b)- Entre las 07.30' y las 15.00' horas, dos funcionarios de esta Oficina, prestan servicio a órdenes de la Brigada de Narcoticos y Drogas Peligrosas de esta Dirección Nacional, en custodia de 7 detenidos.-

c)- A partir de la hora 20.00', un Clase y un Agente de éste Departamento, con un Agente del Dpto. -/ Seis, prestan servicio en el Restaurante "CANTON CHINO" sito en 8 de octubre y Pte. Barro, finaliza hora: 04.00.-

O-O-O-

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-DEPTO.- Nº2.-

DISTRIBUCION: 703 .-
MEMORANDUM OPERACIONAL Nº230/980.=SLB/wlvd=
Se informa sobre hechos registrados entre -
las 06.00' y las 22.00' del día 16/08/980 -

725.-

HORA: 14.30' - CONSTANCIA-IDENTIFICACION DE DECRETO 90/76 -
~ A la hora del margen, por vuelo-244 de Aerolíneas Argentinas, procedente de la ciudad de-Buenos Aires, arribó amparado en-el Decreto 90/76 y con Permiso Consular Nº729/80, la persona Ismael OLIVERA DIAZ,o.,c.,36a., nacido en Montevideo,/ el 25/12/947, hijo de Máximo y-Pura, domiciliado en-la calle / Ciudadela Nº 1200, quien regresa a nuestro país al solo efecto de renovar su documentación, que extraviara en Buenos Aires, / habiendo radicado la denuncia correspondiente en la Seccional/ Policial de la localidad de-Moreno.-Interrogado,manifestó: que se encuentra en Buenos Aires desde el 1º/9/979, habiendo viajado a dicha ciudad por lancha, vía Carmelo-Tigre, desempeñándose como albañil, percibiendo por tal concepto la suma aproximada de $A 20.000.000 moneda argentina, residiendo en la calle / Potosí s/Nº, en la localidad de Moreno.-Carece de todo-tipo de antecedentes, por-lo que fue emplazado a concurrir a estas oficinas el día lunes 18 a la hora 08.00.-

726.-

HORA:17.55' - CONSTANCIA-PERSONAL
. A la hora 16.15(se tuvo conocimiento por intermedio del Cabo Suárez de la Armada Nacional, que el Agente de 1ª. clase de este Departamento, Julio Aureliano SOSA,de servicio / en-la Direcc. Nal. de Correos, había sido llevado al H.M.C. de las FF.AA., encontrándose en el Servicio de Emergencia.-Se concurre al mencionado nosocomio, donde el Cabo Suárez da cuenta/ que el Agte. SOSA había sufrido un vahído y que posteriormente tuvo vómitos de sangre, por lo cual lo había trasladado hasta/ el SE.SA.POL., donde fue atendido por el Médico de Guardia (Nº 201), quien por Boleta Nº088732 de la fecha, diagnosticó: "Hemorragia Digestiva- Anemia Clínica", disponiendo por la misma, el pase al Hospital Militar.-En éste fue atendido por los Dres. ANTUNEZ (Cirujano) y SPIES (Medicina-Gral.), los que dispusieron se le administrara suero y quedase internado en la Sala Nº 8 (Cama 807).-Se concurre posteriormente al domicilio del mencionado Agente, en la calle J.J. de Aréchaga Nº3214 apto.1, - dando cuenta a la esposa de éste-de lo sucedido, y procediendo al-traslado de la misma-Rosalía SILVERA-, hasta el mencionado/ hospital.-Delhecho que antecede se dió cuenta al Sr. Subdirector Nacional de Inf. e Int.-

727.- 37658

HORA: 18.05' - CONSTANCIA DE SERVICIO
~ Dando cumplimiento a lo ordenado, se instaló un / servicio en las inmediaciones del local del Partido Nacional / (calle Juan Carlos Gómez Nº1384), a la hora 13.45'.-
- Se pudo constatar que-a las 14.15' habían en ese-local unas 200 personas reunidas, siendo la mayor parte de los allí presentes, jóvenes de ambos sexos.- Por las palabras de /

..//

..//quien abrió el acto (CIGANDA), se trataba de la primera reunión importante y legal del sector que apoya al Herre-/ rismo.-Destacó la presencia de varios delegados del inte-/ rior de nuestro país y agradeció en nombre de dicho sector, a los representantes de los Departamentos de Tacuarembó, / Rivera, Treinta y Tres, Rocha y Canelones.-Todos los que / hicieron uso de la palabra en ese orden, expresando que, / desde el momento que estaban allí reunidos, apoyaban las / líneas a seguir por la Comisión Coordinadora del Herreris-mo.- Se logró identificar en el mòmento que ingresaban al/ local, a: Diego ORTIZ, Federico LARRIERA, Julio MACEDO y / Federico RECAÑE, entre otros.- Así mismo, se tomaron las / siguientes matrículas: 287.953, perteneciente a Dari GONZA-LEZ;MODERNEL, domiciliado en Acevedo Díaz Nº1567; 315.588, perteneciente a Martín VARELA, domiciliado en Bvdr. Artigas Nº 2855; 303.727, perteneciente a Pedro ECHEVERRIGARAY, do miciliado en Badeno Nº1716 y la 303.637, perteneciente a / Walter Miguel MARTINEZ CASTRO.-Se tomó nota de otras matrí culas, las que una vez informadas por la Policía de Tránsi to, se efectuará una ampliación por cordón separado.-

A la hora 17.40' , se procedió a levantar el/ servicio, dado que la mayoría de los concurrentes se había retirado, sin que se registraran otras novedades.-

=0=0=0=0=0=0=0=0=0=0=

DETENIDOS:....Sin novedad

MIGUEL ANGEL ZULUAGA
OFICIAL PRINCIPAL

$3669

DIRECCION NACIONAL DE IN
FORMACION E INTELIGENCIA
BRIGADA DE NARCOTICOS Y
DROGAS PELIGROSAS.- Jfra

MEMORANDUM OPERACIONAL Nro. 230.-

Montevideo, 18 de agosto de 1980.-

POLICIA BRIGADA DE NARCOTICOS D.N.I.I. R.O. URUGUAY

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

A continuación detallo a usted, las novedades ocurridas en esta Brigada entre las 06.00 horas del día de -- ayer y las 06.00 horas del día de la fecha.-

NUMERAL 282.-AMPLIA NUMERALES 276,278 y 279.-

En el día de ayer, cumpliendo con lo dispuesto por el Señor Juez Letrado de Instrucción de Tercer Turno, se procedió a la conducción, ante el Señor Médico Forense a los detenidos: Alfonso CARRACI YARZA, Angel Ismael ISLAS CALLEJAS, Juan Carlos GONZALEZ GARCIA y Luis Alberto PORTELA GUIANCE; los que-- posteriormente fueron internados en el Hospital Vilardebó, como dispuso dicho Magistrado.-

DETENIDOS:

1)- César Roberto MORAN SPINA, internado en el Hospital Vilardebó.-

2)- Renés Araceli IRURUETA RODRIGUES, internada en el Hospital Vilardebó.-

3)- Elizabeth Valentina PEREZ FERNANDEZ, en depósito en la Comisaría de Menores.-

4)- Vanessa Marlene QUINTANA BUFFA, en depósito en la Comisaría de Menores.-

5)- John Eduardo SYZARD IPAR, en depósito en la Comisaría de-- Menores.-

6)- Carlos CABELO PORRAS, 4to. piso de Carcel Central.-

Saluda a usted atentamente.-

SUBCOMISARIO
JOSE FELISBERTO LEMOS PINTOS.-

89670

DIRECCION NACIONAL DE IN-

FORMACION E INTELIGENCIA.-

-. Departamento Nro.2 .-

Distribución: 703

- INFORMACION -

-. MEMORANDUM OPERACIONAL Nro.230/80 .-GJGA.-

Se informa sobre hechos registrados entre - las 06.00 hs. del día 17 y las 06.00 hs. del día 18 de agosto de 1980.- -

725.-

HORA: 12.10.- Constancia de servicios.-

Dando cumplimiento a lo dispuesto, funcionarios de este Departamento procedieron a controlar las misas celebradas en: 1) Parroquia de la Unión", sita en Vera 2594, dío comienzo a la hora 09.35, - oficiada por el párroco Arnoldo SPADACHINO LONGO, C/A, ante la presencia de unas 30 personas. Se dío lectura al Evangelio según San Juan, - no tratándose temas políticos. Finalizó a la hora 10.40 sin novedad.-

2) Iglesia San Juan Bautista, ubicada en la calle Luis - Lamas Nro.1210. Dío comienzo a la hora 11.00, celebrada por el Sacerdote Ismael RIVAS C/A, ante la presencia de aproximadamente 280 personas. Se dío lectura a la Biblia, Santo Evangelio, finalizando este oficio religioso a la hora 11.45, sin novedad.-

726.-

HORA: 13.30.- Amparado al Art.168 Inciso 17 de la Constitución.-

A la hora indicada, en Vuelo 792 de KLM, con destino a - Bélgica, partió Roberto CASANOVA BRANDOY C/a, oriental, casado de 41 - años, nacido en Montevideo el 23/01/39, hijo de Arturo y María, domiciliado en Pascual Costa Nro.3265 Apto.1009 - Parque Posadas, titular de la Cédula de Identidad Nro.756.728, Pasaporte Nro.207.328, observado en página 10 con el texto;"El presente documento autoriza al titular a viajar solamente a Bélgica, perdiendo su validez al llegar al - mismo".-

Fue acompañado al Aeropuerto Internacional de Carrasco por un equipo del Dpto. 4 de esta Dirección Nacional. Viajó amparado al Art. 168 Inc. 17 de la Constitución de la República.-

posée anotaciones como dirigente Comunista.-

727.- 83671

HORA:: 17.00.- Constancia.- Pasaporte Observado.-

A la hora 16.30, el Vuelo 911 de VARIG, con destino a España partió Jorge Ernesto DUBRA TAFERNABERRY c/a, oriental, casado, nacido en Artigas el 15/5/919, domiciliado en José Ma. Chavez 1985, C.I. Nro.340.432, Pasaporte Nro.283.431, el que a página 10 luce :

..//

//.. "El presente documento solo autoriza a viajar al titular a España.- 16/05/79 Pdo. Of. Ayte. P.A. Ana Ma. AGOSTO.-".-

Registra anotaciones en el D-3 de esta Dirección Nacional por haber sido remitido por la Justicia Militar por integrar el - Grupo III de la sub columna sanitaria de la organización sediciosa.-

SILVAR LARA BORGE.
Sub-Comisario.

89672

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nro. 2

DISTRIBUCION: 403.--

--MEMORANDUM OPERACIONAL Nro. 232/980.- SLB

Se informa sobre hechos registrados entre las 06.00' a las 22.00' del - 18 de agosto de 1980.- - - - - - -

726

HORA 07.00'.- CONSTANCIA-PERSONA-ACCIDENTE DE TRANSITO.-

A la hora del margen, se tuvo conocimiento en estas Oficinas por intermedio de Mesa de Radio, que en la intersección de las calles Felipe Sanguinetti y Joanicó el Agente de 2da. Clase de este Departamento Juan Luis COTO FERNANDEZ, había participado en un accidente de tránsito.-

De inmediato se trasladó al lugar un señor Oficial de este Departamento, estableciendo que a la hora antes mencionada, en circunstancia que el Agente de 2da. COTO FERNANDEZ se desplazaba por Felipe Sanguinetti en la camioneta marca Renault Mini 4, matrícula 266.749, propiedad de un familiar, al llegar al cruce con la calle Joanicó entró en colisión con el "Volkswagen" de la Dirección Nacional de Policía Caminera Nro. 24, matrícula 403, el que conducía el Señor Oficial Principal Cabral.-

A raíz del accidente, el Señor Oficial de la Dirección Nal. de Policía Caminera, fue trasladado al Sanatorio "Casmu Nro. 2" donde luego de ser revisado por el Médico de Guardia fué dado de alta.-

Posteriormente concurrió al lugar del hecho, funcionarios de la Dirección Nacional de Policía Técnica y los choferes de ambos vehículos, quienes luego de llenar los trámites de rigor fueron trasladados a la sede de la Seccional 15ta. de Policía a fin de ser interrogados en actas.-

Es de hacer constar que el funcionario de este Departamento carece de libreta de conductor.-

Posteriormente comunicó el Sr. Sub-Comisario de Guardia de la Seccional 15ta. que se dió cuenta del hecho al Señor Juez Ldo. de Instrucción de 3er. Turno, quien dispuso la libertad de los protagonistas - del hecho y que se elevaran antecedentes, por su parte el Señor Inspector de Zona, dispuso la tramitación de Nota Administrativa y que el funcionario COTO FERNANDEZ, fuera entregado a esta Dirección Nacional a resolución de la Superioridad.-

Enterado de lo que antecede el Señor Comisario Inspector - de esta Dirección, comunicó que por así haberlo dispuesto el Señor Director Nacional de Información e Inteligencia, el Agente de 2da. COTO FERNANDEZ, continuará prestando servicio en forma normal a la espera de la resolución de la Nota Administrativa.-

89673

/.

729

HORA 09.00'.- CONSTANCIA-PERSONAL.-

A la hora del margen, el Agente de 1ra. Clase Oscar Daniel DUARTE, quien presta servicio en el Destacamento del Puerto de Montevideo, recibió una comunicación de Mesa de Radio del Ministerio del Interior, por la cual se le informó que su señora madre se encontraba en estado grave,- por lo que se requería su presencia en la Ciudad de Río Branco.-

Ante lo expuesto, el Señor Comisario Jefe del Departamento, autorizó el traslado de dicho funcionario a la Ciudad de Río Branco.-

730

HORA 12.45'.- CONSTANCIA-AMPL.NUM. 725.-

En el día de la fecha, se presentó en estas Oficinas la persona Ismael OLIVERA DIAZ, quien el día 16 de los corrientes arribara a nuestro País amparado al Decreto 90/76 del Poder Ejecutivo.-

Corroborado su identidad por medio de la Dirección Nacional de Identificación Civil, fue puesto en libertad por Orden del Señor Comisario Jefe del Departamento.-

731

HORA 19.00'.- CONSTANCIA- ACTO POLITICO

A la hora del margen, se recibió Oficio Nº434/980 de la / Jefatura de Policía de Canelones(Investigaciones), por el que se da cuenta del control llevado a cabo por esa repartición, en la ciudad de Las / Piedras, del acto politico realizado en la "Casa del Partido Colorado", sita en la calle Dr. Soca y Dr. Pouey.-El mismo contó con la presencia de entre 130 a 150 personas, habiéndolo presidido el Sr. Julio César Hernández, quien abrió y cerró la parte oratoria; en segundo lugar hizo uso de/ la palabra el Sr. Juan Vásquez (Secretario General de la Comisión Administradora del Patrimonio del Partido Colorado), luego hizo lo propio el Sr. Wilson Cravioto y Luis Alberto Rodriguez.-En general se habló de la apertura política; hubo palabras de elogio para las gestiones del Gral. Gesti do y Sr. Jorge Pacheco Areco, y, manifestaciones de repudio para los "malos colorados y nacionalistas que desde el exterior dejeron y dicen tan-/ tas mentiras de nuestro querido Uruguay", y, en especial, contra"Ferreira Aldunate y todos los que tratan de influir desde el extranjero".-También/ se dijo que las FF.AA. están dando cumplimiento a la palabra empeñada ante la nación y el mundo, que tenemos un plesbicito muy pronto y en el 81/ habrá elecciones."- El acto terminó sin que se registraran otras novedades.

S307:1

732

HORA 19.30' - CONSTANCIA-SERVICIO -SE AMPLIA POR NUM. 739.-

A la hora del margen, un Sr. Subcomisario, un Sr. Of.Principal y dos Agentes, concurren de servicio a las inmediaciones del Cine Plaza, a órdenes del Sr. Comisario Jefe del Depto. Nº4, lugar al que concu-/ rrirá el ex-Primer Ministro de Israel, Sr. ITZJAK RABIN.-

733

HORA 20.50' - CONSTANCIA-LLEGADA DE PASAJERO IMPORTANTE

En vuelo Nº264 de Aerolíneas Argentinas, llegó, procedente/

..//do Buenos Aires, el Sr. ITZAK RABIN, de nacionalidad Israelita titular del Pasaporte Diplomático Nro.1996, ex Primer Ministro de Israel.-

734
HORA 21.30' ASUNCION-SALUDO

A la hora del mensaje finalizó el servicio que comenzó a la hora 19:00 en la Filarmónica Municipal Montevideo-EE.UU. de América, donde disertó el Profesor Doctor ..Lowell, catedrático de Historia de la Universidad de Rhode Island-EE.UU., sobre el tema "Los candidatos presidenciales frente a la economía de los EE.UU", en castellano.- El mismo se refirió a la forma que tanto James Carter como Ronald Reagan, encaran la campaña electoral y los trampas empleadas por ambos políticos en todos los terrenos. Dicha conferencia finalizó a la hora indicada, sin novedad.-

735
HORA 21:35 CONFIRMACION-PASAJERO 90/76

Por vuelo 454 de Pluna, de la hora 20:30, arribó a nuestro país, procedente de Buenos Aires, la persona José Esteban GONZALEZ LACASSIA, c., c., 67 años, hijo de Esteban y Juliana, domiciliado en la calle Incluna Nro.99. El mismo viajó a EE.UU. el 30.5.80 a visitar a su hijo que reside en aquel país.- Al llegar a la República Argentina, perdió el vuelo, por lo que tuvo que trasladarse en un coche de alquiler hasta el Aeropuerto de Ezeiza, donde le fue hurtado un portafolios conteniendo toda su documentación. Por tal motivo el Consulado Uruguayo en dicha capital, le extendió el Pasaporte Consular Nro.745/80 de fecha 18.d.cc., para viajar a ésta.- Fue citado para el día de mañana a la hora 08:00.-

-0-0-0-0-0-0-

736
HORA 22:40 VIGILANCIA DE SERVICIO

Dando cumplimiento a lo dispuesto oportunamente, un funcionario de este Departamento concurrió de servicio en carácter de observador a la "Casa de los Lana", sito en la Avenida Uruguay Nro 1324, donde a partir de la hora 19:00 se llevó a cabo una reunión del Partido Nacional, Sector Adherente al "Movimiento Nacional de Rocha", con una concurrencia estimada en 20 personas, entre los que se logró identificar a Antonio Alan GARCIA SOSA y Héctor [illegible].-

Cabe señalar que antes de la hora 19:00 varios de los concurrentes a la mencionada reunión se encontraban en el Bar de Egido y Uruguay reunidos con los "Inscriptos Políticos" Ricardo Juan [illegible] y Carlos Enrique [illegible], a partir de las 19:00 hrs., [illegible] y [illegible] permanecieron sentados junto a una mesa del bar, ya que la totalidad de sus acompañantes se retiraron del lugar para asistir a la reunión.-

//..

En las inmediaciones del lugar se detectaron las siguientes matrículas: 316.555; c 50.282 (Rocha) y 127.251.-dichas matrículas se informaran por cordón separado.-

A la hora 12:30 se procedió a levantar el servicio sin que se registraran otras novedades.-

737

HORA 22:30 [illegible]

Dando cumplimiento a lo dispuesto oportunamente, un funcionario de este Departamento comenzó de servicio en carácter de observador a la cola del Partido Colorado, sito en la calle Andrés Martínez Trueba 1274, donde a partir de la hora 20:00 se llevó a cabo una reunión del "Movimiento Colorado Nuevo Uruguay".-

Asistieron aproximadamente 30 personas lográndose reconocer al Dr. Wilson CHAVIANO y al Dr. Aníbal VASCONCELLOS. Es de destacar que la mencionada reunión se realizó a puerta cerrada.-

En las inmediaciones del lugar se detectaron las siguientes matrículas: 301.172; 235.059; 276.274; 243.173; 309.032; 216.476; 238.364; 269.011; 239.409; 262.334; 247.209; A-50.153 y 213.934, los que se informarán por cordón separado.-

A la hora 22:00 finalizó la reunión procediéndose a levantar el servicio sin que se registraron otras novedades.-

738

HORA 22:50 CONSULADO: acto cine plaza

A la hora 21:15, con sala totalmente colmada del Cine "Plaza", desde la hora 20:00 comenzó el acto organizado por las Organizaciones y Centros de la colectividad judía, encabezado por el C.C. Israelita y la Org. Pro-sionista en el Uruguay, con la presencia de sus directivos, embajador de Israel en el Uruguay y como invitado especial el Teniente Cnel. (reserva) y miembro del Knesset Israelí, Yitzak [illegible].-

Comenzó la exposición el presidente del Comité Central Israelita: Samuel [illegible], luego el presidente de la Org. Pro-sio-/nista del Uruguay Sr. Fernando CHAIA y el embajador Nathaniel [illegible], finalizando la oración por parte del ya mencionado RABIN

Todos los oradores, en mayor o menor medida atacaron la O.L.P. (organización para la liberación de Palestina), bregó armado del terrorismo internacional, dirigido por Moscú y apoyado por los países árabes y no alineados (agregado a la debilidad Occidental, presionado por su dependencia del petróleo y los petrodólares) de tratar de organizar un nuevo holocausto del pueblo Judío.-

Así [illegible] el sufrimiento del pueblo Judío de manera indivisible, unido a la eterna Jerusalén; ya que el problema no es de ocupación, sino la propia existencia del pueblo de Israel, atacado por los Arabes, ruso y el [illegible], los con descendientes europeos y los ghetos de comunidades de otros países del mundo.-

S9676

..//

Finalizando, se dió lectura a una declaración, que reafirma su identificación con los ideales y realizaciones del sionismo, apoyando la ley que unifica a Jerusalén.-

Se de hacer constar que en ningún momento se atacó e-/ bierteamente o en forma ostensible la decisión del Gobierno Uruguayo con respecto a su embajada en Israel.-

739

HORA 23:15 [illegible] -AMPL.NUM. 732.-

Desde las 19:15, un (1) Sub-Comisario, un (1) Oficial y 2 (dos) Agentes de este Departamento, cumplieron servicio a orden del Señor Titular del Departamento Nro.4 (744) en el Cine PLAZA, el cual terminó a la hora 1al margen sin novedad.-

DETENIDOS: S I N N O V E D A D

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

SILVAR LARA BORGES
SUB - COMISARIO

Hora - 19 - Cine Femmes - Aeropuertos
Ben. Rocha Thursday
Rodriguez Fabregat
Hora 20 :: Cine Colorado

89677

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-DPTO.CUATRO.-

Montevideo, agosto 18 de 1980.-

- MEMORANDUM OPERACIONAL Nro.231/980/LAPB -

Ref.: Se informan novedades ocurridas entre las 06.00' horas del día 18.8.80 y las 06.00' horas del día 19.8.80.-.-

---

NOVEDAD Nro. 513.- -AMPLIACION NOVEDAD Nro. 511.-

Ampliando la novedad de referencia relacionada con volantes que fueran ubicados en la víspera en el interior de un baño del Sanatorio Impasa ubicado en Luis Alberto de Herrera y República Dominicana se concurre en la fecha nuevamente al sanatorio indagandose a la Nurse MARGARITA DEL CAMPO VIERA(sin anotaciones), oriental, soltera de 42 años de edad, domiciliada en Minas Nro. 1197 apto. 8. titular de la Cédula de Identidad No. 1.730.960, quién expresó: que el baño donde fueron hallados lo volantes esta ubicado en Planta Baja sección "Consultorios" y a el mismo tiene acceso el público en general. Sobre el personal de vigilancia / dijo que no existe en ese Sanatorio. Que ella toma conocimiento del hecho al dirigirse a la Mesa Telefónica de donde se retiraban dos funcionarios policiales; que ese día la persona que se encargara del servicio de limpieza lo fué la funcionaria SUSANA PEREIRA en el horario de 10.00' a - / 16.00', no encontrándose en la fecha. Agregó finalmente que no existe un horario de vigilancia.-

Por su parte se obtuvo una lista del personal que trabaja en horarios de la tarde, en la víspera, incluyendo, médicos, cocineros, enfermeros, etc.; la que fué enviada al Dpto. Tres para su chequeo.-

Se ampliará-

O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O

NOVEDAD Nro. 514.- -SERVICIO.-

Desde las 19.30'horas hasta las 23.00'hs., el suscrito y personal del Dpto.2 y 4, concurrieron de observadores a las inmediaciones del Cine Plaza,donde concurrió Isaac Rabbin -héroe de la guerra de los seis dias- y ex Primer Ministro de Israel,acompañado del Sr.Embajador de ese País.-El servicio finalizó sin novedad.-

O.O.O. .O.O.O.O.O.O.O.O.O.O.O.O.O.O.O.O.O.O.O.O.

HUMBERTO JAUREGUI TIERNO.-
CRIO.JEFE DPTO.NRO4.-

NOVEDAD Nro.515.-
SERVICIO:

Entre la hora 22.00' y las 06.00',un Clase y un Agte.cumplen servicio en Secretaría,de acuerdo a lo ordenado por la superioridad.-

.-.-.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nro. 2

DISTRIBUCION: 703 .-

-.MEMORANDUM OPERACIONAL Nro. 233/980.- jcpl

Se informa sobre hechos registrados entre las 06.00' a las 22.00' del - 19 de agosto de 1980.- - - - - - - -

740

HORA 10.30'.- CONSTANCIA- IDENTIFICACION LIBERTAD-DECRETO 90/76-P.E. Ampliando Numeral 735.-

En la fecha, se presentó en estas Oficinas, la persona José Esteban GONZALEZ LACASSIE, quien arribara a nuestro País, procedente de la Ciudad de Buenos Aires, amparado al Decreto 90/76 del Poder Ejecutivo.-

Corroborada su identidad, por medio de la Dirección Nacional de Identificación Civil, fue puesto en libertad por órden del Señor Comisario Jefe del Departamento.-

741

HORA 11.00'.- CONSTANCIA-SALIDA DE PASAJERO IMPORTANTE.- AMP.NUM. 733.-

En el Vuelo Nro. 153 de la hora del margen, de la Cía "P.L.U.N.A."partió con destino a la Ciudad de Buenos Aires, el Señor Ministro de Trabajo de Israel, Don IATZHAK RABIN, Pasaporte Diplomático 1996, acompañado del Sr. Zafrir CHEN, Pasaporte Diplomático 7970.-

742

HORA 11.00'.- CONSTANCIA-SALIDA DE PASAJEROS IMPORTANTES

En el vuelo 703 de PLUNA de la hora 10.30, partió con destino Asunción del Paraguay, el Sr. Presidente del Banco de la República, General José María SIQUEIRA,orienta, nacido el 9.5.926,con Pasaporte Diplomático Nº 004001, acompañado de su señora esposa Violeta SARAZUA,oriental, nacida el 31.8.928, con Pasaporte Diplomático Nº 004235, y la hija de ambos, Patricia SIQUEIRA SARAZUA,de PEDEMONTE,C.I. Nº1.453.797.-

743 89679

HORA 20.45'.- CONSTANCIA-AVIONETA ACCIDENTADA

A la hora 18.50', la avioneta de TAUSA, CX BMT, piloteada por Roberto FABREGAT HARO, cuyos demás datos se ignoran, que regresaba de Punta del Este, donde había ido en la tarde de hoy con un pasajero de nombre Osvaldo LLOSA, pidiendo pista el piloto por canal 1, perdiendo contacto casi de inmediato.-Poco después, un pasajero de la misma(se ignora si es el mismo que hizo el viaje de ida a Punta del Este), comunicó por radio que el piloto se había desvanecido y que se encontraba herido en la cabeza, recibiendo instrucciones de parte de otro piloto de la misma empresa, a efectos de poder estabilizar el aparato y lograr su aterrizaje.-Se logró el equilibramiento del aparato y cuando éste volaba horizontalmente

..//

..// en dirección a la zona de aterrizaje asignada, cayó en picada vertical, estrellándose contra un galpón con planchada de hormigón, ubicado entre dos casas, próximas a la Base Aérea.-Al lugar del accidente concurrieron de inmediato, personal del Aeropuerto, del Cuerpo de Bomberos, autoridades policiales de Shangrilá, y del Ejército, los que se encuentran trabajando en el lugar.- Se ampliará.-

744

HORA 21.00'.- CONSTANCIA DE SERVICIO

Dando cumplimiento a lo ordenado oportunamente, un funcionario de este Departamento concurrió, en carácter de observador,/ al local de la calle Juan Carlos Gómez Nº 1384, Casa del Partido Nacional, donde a partir de las 19.30' se llevó a cabo una reunión de/ Militantes Blancos.-En las inmediaciones del lugar se lograron detectar las siguientes matrículas: 309618,108927,284692,234920,283300, / 287729,318637,270019,296942,278943,232543,288781,302543,y 317205.-El acto finalizó a las 2050', sin que se registraran otras novedades.-

745

HORA 21.10'.- CONSTANCIA DE SERVICIO

Dando cumplimiento a lo dispuesto oportunamente, un / funcionario de este Departamento concurrió de servicio en carácter de observador, a la Casa del Partido Colorado, sita en Andrés Martínez / Trueba Nº 1271, donde a partir de las 19.30', se llevó a cabo una reunión partidaria,- en la Sala de Sesiones, a puertas corradas, con una concurrencia de 40 personas, no lográndose identificar a ninguno de / los presentes.-

En las inmediaciones del lugar se detectaron las siguientes matrículas:257499,230140,268732,294824,316644,260160,301196,225254, BS-9292,(Punta del Este), 211108,303329,319336,296784,117729,233221, / 252073,311703,293449,y 258421, las que serán informadas por cordón separado.- A las 21.00' finalizó la reunión, sin que se registraran otras novedades.-

746 89680

HORA 21.20'.- CONSTANCIA DE SERVICIO

Dando cumplimiento a lo ordenado, personal de este Departamento concurrió a la Biblioteca Artigas-Washington, donde disertaron anteanunas cuarenta (40) personas, los señores Carlos Enrique RODRIGUEZ LABRUNA (C/A) y Cristóbal ALDRETE, de nacionalidad americana, idóneo / en trabajos referidos a todo lo ligado con campañas electorales en los EE.UU.- RODRIGUEZ LABRUNA destacó y pormenorizó su viaje a los EE.UU., donde convivió con especialistas en campañas electorales de los candidatos REAGAN y ANDERSON, y del Presidente Carter.-

Por su parte, ALDRETE, analizó los porcentajes establecidos en las elecciones primarias y las diversas artimañas y ataques que se lanzaban los distintos candidatos de los partidos tradiciona-

..//les, y la repercusión de todo esto en elmundo occidental.Se destaca que estaban presentes: el ex Senador Dardo ORTIZ(C/A), José Luis BELLAMI CANEPA (C/A), Luis Alberto LACALLE HERRERA y el periodista / Never Araújo.- Esta conferencia finalizó a las 21.00 sin que se registraran novedades.-

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

DETENIDOS:.....Sin novedad

SILCAR LARA BORGES
SUBCOMISARIO

89651

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIG.
DEPARTAMENTO NRO.4.-

Montevideo, agosto 19 de 1980.-

- MEMORANDUM OPERACIONAL NRO.232/980.-abm.-

Ref.: Se informan novedades ocurridas entre las 06.00 horas del día 19.8.80 y las 06.00 horas del día 20.8.80.-

SIN NOVEDAD

-0-0-0

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIG.
DEPARTAMENTO NRO.4.-

Montevideo, agosto 20 de 1980.-

- MEMORANDUM OPERACIONAL NRO.233/980.-abm.-

Ref.: Se informan novedades ocurridas entre las 06.00 horas del día 20.8.80 y las 06.00 horas del día 21.8.80.-

NOVEDAD NRO.516.- - AMPLIACION NOVEDADES NRO.511 y NR513.-

Ampliando las novedades de referencia, relacionadas con volantes que fueran ubicados el día 17 de los ctes, en el interior de un baño del Sanatorio IMPASA sito en Luis A. de Herrera y República Dominicana,en la fecha,se concurre nuevamente a dicho Sanatorio entrevistándose a la auxiliar de limpieza Sra.Susana PEREIRA PERA de MORENO (C/A) oriental,casada, de 32 años edad,nacida en Montevideo el 24.2.48,titular de la Cédula de Identidad Nro.1.258.328,domiciliada en Santa Sofía NR40 (Paso de Carrasco) la que expresó:

Que el día domingo 17 ppdo. cumplió el horario de 10.00 a 16.00 horas,realizó en el baño donde fueran ubicados los volantes en cuestión,la última limpieza a la hora 15.45 aproximadamente,no notando en él ninguna anomalía. Que dicho baño es usado por el público en general, no pudiendo aportar ningún otro dato para el esclarecimiento / del hecho que nos ocupa, pero significando a la vez, que no existió / otro servicio de limpieza en dicho gabinete, hasta el lunes siguiente a las 06.00 horas.

O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O

NOVEDAD NRO.517.- - P E R S O N A L -

De acuerdo al B.O.D.NR26.024 de fecha 20.8.80, en su art.5to.inc.2, pasa a prestar servicio a la Dirección de Investiga-/ciones, el Agente de 2da.Cl.Hugo Exequiel ROTUNDO LIRCH, de este Departamento.-

O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O

RELACION DE DESTINOS:

SIN NOVEDAD

O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O

EDUARDO VELLICHA BARTIRENA
SUB-COMISARIO DEPTO.NRO.4.-

89693

//..

-AMPLIACION MEMORANDUM OPERACIONAL Nº233/980.-WCC.-

NOVEDAD Nº518.- S E R V I C I O

Entre las 22.00' y las 06.00' horas,dos clases y un Agte. cumplen funciones en Secretaría de esta Dirección Nacional,en tanto un Agte.presta servicio en la Guardia de Seguridad de esta Base en los mismos horarios.-

C[illegible] A.LATOUR ROSA.-
SUBSCRIO.-

89684

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIG.
DEPARTAMENTO NRO.4.-

Montevideo, agosto 21 de 1980.-

- INFORMACION OPERACIONAL NRO.234/980.-abm.-

Ref.: Se informan novedades ocurridas entre las 06.00 horas del día 21.8.80 y las 06.00 horas del día 22.8.80.-

NOVEDAD NRO.519.- - S E R V I C I O -

Por así haberlo ordenado la Superioridad, en el día de la fecha, entre las 06.00 y 14.00 horas, un Clase de este Depto. prestó servicio en el 4to. Piso de Cárcel Central.-

RELACION DE DETENIDOS:

S I N N O V E D A D

EDUARDO VILLECHEA BARTIRENA
SUB-COMISARIO DEPTO.NRO.4.-

A M P L I A C I O N

NOVEDAD Nro.520.-

Entre la hora 20.00' del día de ayer y la hora 08.00' del día de la fecha, un Sr.Oficial pasa a prestar servicio en Secretaría de esta Dirección Nacional.-

Por su parte en el horario de 22.00' a 06.00', dos Clases y un Agte. concurren de servicio al mismo destino, y otro Agte. pasa a cumplir servicio en la Guardia de Seguridad de esta Base.-

CARLOS A. LATOUR ROSA.-
SUB-COMISARIO.-

403

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIG.
DEPARTAMENTO NRO.4.-

Montevideo, agosto 22 de 1980.-

- MEMORANDUM OPERACIONAL NRO.235/980.-ADM.-

Ref.: Se informan novedades ocurridas entre las 06.00 horas del día 22.8.80 y las 06.00 horas del día 23.8.80.-

NOVEDAD NRO.521.- - S E R V I C I O -

Entre las 22.00 horas del día 22.8.80 y las 06.00 horas del día 23.8.80, un Clase y un Agente prestan servicio en Secretaría de esta Dirección Nacional.

En el mismo horario, un Agente pasa a cumplir servicio en la Guardia de Seguridad de esta Base.-

RELACION DE DETENIDOS:

SIN NOVEDAD

EDUARDO [illegible] MARTIRENA
SUB-COMISARIO DEPTO.NRO.4.-

89686

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIG.
DEPARTAMENTO NRO.4.-

Montevideo, agosto 23 de 1980.-

MEMORANDUM OPERACIONAL NRO.236/980.-abm.-

Ref.: Se informan novedades ocurridas entre las 06.00 horas del día / 23.8.80 y las 06.00 horas del día / 24.8.80.-

NOVEDAD NRO.522.- - S E R V I C I O S -

De acuerdo a lo ordenado por la Superioridad, se cumplieron los siguientes servicios:

a)- Entre las 14.00 y 22.00 horas, un Clase prestó / servicio en el 4to.Piso de Cárcel Central.-

b)- A partir de las 20.00 horas del día 23.8.80 y hasta las 08.00 horas del día 24.8.80, un Sr.Oficial pasa a prestar servicio en Secretaría de esta Dirección Nacional.

Desde las 22.00 horas del día 23.8.80 a las 06.00 / horas del día 24.8.80, un Clase y un Agente en el / mismo destino que el Sr.Oficial, y en el mismo horario un Agente de servicio en la Guardia de Seguridad de esta Base.-

O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O

RELACION DE DETENIDOS:

SIN NOVEDAD

O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O

HUMBERTO JAUREGUI TIERNO
COMISARIO JEFE DEL D-4.-

83687

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
-.DEPARTAMENTO Nro. 2.-

DISTRIBUCION: 703 .-

-.MEMORANDUM OPERACIONAL Nro. 237/980.-WFL.rrbi.-
Se informa sobre hechos registrados entre las 06.00' a las 22.00' del - 23 de agosto de 1980.-

762

HORA 10.20'.-CONSTANCIA - LLEGADA DE PASAJEROS IMPORTANTES.-

A la hora del margen, en Vuelo Especial de la Fuerza Aerea Argentina, arribó a nuestro país el Sr. Intendente de la Pro-/ vincia de Buenos Aires, Brig. General (R) Don Osvaldo Cacciatore, argentino, nacido el 20/3/924, Cédula de Identidad Argentina 2.208.080; su señora esposa Delia Varela, argentina, nacida el 11/2/23, Cédula de Identidad Argentina 2.305.068 y comitiva integrada por; Clara Villaroel, argentina, nacida el 17/12/924, Cédula de Identidad 4.353. 850; Adriana Fonseca,argentina, nacida el 26/5/958, Documento Nacional de Identidad Nº 712.091.245; Alfredo E. Bravo, argentino, nacido el 13/9/948, Cédula de Identidad 2.753.764 y Ricardo Julio FREIXA, argentino, nacido el 28/1/924, Cédula de Identidad 2.590.643.-

763

HORA 13.30'.-CONSTANCIA-DE PASAJERO IMPORTANTE.-

A la hora 13.00', en el Vuelo 704 de la Compañía PLUNA, procedente de Asución del Paraguay, arribó el Sr. Presidente del Banco de la República Oriental del Uruguay, General Don José María Si-/ queira, nacido el 9/5/926, con Pasaporte Diplomático Uruguayo Nro. / 004001 y comitiva integrada por 12 personas.-

764

HORA 19.00'.-CONSTANCIA-ARRIBO PASAJEROS POLACOS.-

A la hora 16.10', en el Vuelo Especial Nº 1050 de la Compañía Varig, procedentes de Polonia, vía Río de Janeiro, arribaron 86 ciudadanos polacos, para efectuar relevo de tripulación del buque pesquero polaco "TUNEK".-

DETENIDOS: SIN NOVEDAD.-

SUB COMISARIO:
SILCAR LARA BORGES.-

89688

//... OBTENIDOS.-

11 .- Usbaldo María DUTRA RODRIGUEZ
2 .- Juan Bosco DUTRA RODRIGUEZ
3 .- Julio Eduardo BETERVIDE SILVA
4 .- Danilo DEMARCO MARESCA
5 .- Gastón Cirilo SILVA PEREYRA
6 .- Julio César HELMUDES DE LOS SANTOS
7 .- Fredy SARTOROTI DIBELLO
8 .- Ricardo Ignacio GARAZA CABRERA
9 .- Douglas Eduardo FERNANDEZ FARIAS
10 .- Angel GARCIA OLIVERA
11.- Jorge Otto BASSO RODRIGUEZ
12 .- José Pedro CARDOZO ETCHEVERRY - Internado en HMCFFAA
13 .- Germán Julián D'ELIA CORREA
14 .- Lucio ESCOLAR MONJAS
15 .- Héctor CLAVIJO FERNANDEZ
16 .- Jorge Luis MARTINEZ PEREZ

El Jefe del Depto.No.6

CAPITAN(GG)

RICARDO MEDINA BLANCO

89689

DIRECCION NACIONAL
DE.I.E.INTELIGENCIA
EJTO Nro 6

DESTINADO A: 703

MEMORANDUM Nro. 237/980.-dsc.-

REF: Se informa sobre novedades ocurridas en el horario comprendido entre las 06.00 horas del día 25.08.80 a las 06.00 horas del día 26.08.80.-

Montevideo agosto 26 de 1980.-

S
I
N
N
O
V
E
D
A
D

D E T E N I D O S

1)- Osvaldo María DUTRA RODRIGUEZ
2)- Juan Bosco DUTRA RODRIGUEZ
3)- Julio Eduardo BETERVIDE SILVA
4)- Danilo DE MARCO MARESCA
5)- Gaston Cirilo SILVA PEREYRA
6)- Julio Cesar BELMUDES DE LOS SANTOS
7)- Freddy SARTOROTTI DI BELLO
8)- Ricardo Ignacio GARAZA CABRERA
9)- Angel Cesar GARCIA OLIVERA
10)- Jorge Otto BASSO GARRIDO
11)- Eduardo Douglas FERNANDEZ FARIAS
12)- José Pedro CARDOZO ECHEVERRY (Intimado en H.M.C.)
13)- Lucio ESCOLAR MONJAS
14)- Hector Sixto CLAVIJO FERNANDEZ
15)- Luis Jorge MARTINEZ PEREZ

MARCOS DANIEL SIERRA
Sub-Comisario de Serv.-

89690

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA DEPTO NRO.4.-

Montevideo, 24 de agosto de 1980.-

-MEMORANDUM OPERACIONAL NRO. 237/980.-

Ref: Se informan novedades ocurridas // entre las 06.00 horas del día 23.8.80 y las 06.00 horas del día 25.8.8

SIN NOVEDAD

-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-

RELACION DE DETENIDOS:

SIN NOVEDAD

-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-

EDUARDO TELECHEA MARTIRENA
SUB. CRIO D- 4.-

-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-

- A M P L I A C I O N -

NOVEDAD Nº523.-

De acuerdo a lo dispuesto por la Superioridad, dos Clases pasan a prestar servicio en Secretaría de esta Dirección Nacional en los horarios de 22.00' a 06.00', en tanto un Agente presta servicio en la Guardia de Seguridad de esta Base, en los mismos horarios.-

-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-

CARLOS A. LATOUR ROSA.-
SUB.CRIO.-

89531

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.- DEPTO.- Nº2.-

DISTRIBUCION: 103 .-

MEMORANDUM OPERACIONAL Nº238/980-mlvd-
Se informa sobre hechos registrados entre las 06.00' y las 22.00' del / día 24/08/980.-
++++++++++++++++++++++++++++++++++

765
HORA: 09.10' .- CONSTANCIA-PERSONAL

A la hora del margen se recibió comunicación del Hospital Militar Central de las FF.AA., dando cuenta que el Agte. de 1a. clase Julio Aureliano SOSA, había sido dado de alta.-

766
HORA: 11.20' .- CONSTANCIA-SERVICIO

Dando cumplimiento a lo dispuesto, un funciona-/ rio de este Departamento, concurrió a la Parroquia de la Unión, sita en la calle Vera Nº2594, como 'observador', en la misma; no oficiándose ésta por no estar presente el sacerdote.-Una persona del sexo femenino, integrante de la colectividad religiosa dió / lectura a parte del libro de ISAIS(Antiguo Testamento) y, a parte del Evangelio según San Pablo (Nuevo Testamento), en lo que / se refiere al comportamiento del hombre para salvarse de sus pecados.-Concurrieron aproximadamente 25 personas; no se trataron/ temas políticos.-El oficio religioso comenzó a las 09.30' y finalizó a las 10.30', sin que se registraran novedades.-

767
HORA: 12.30' .- CONSTANCIA-SERVICIO

Dando cumplimiento a lo dispuesto, un funciona-/ rio de este Departamento concurrió a la iglesia de "San Juan Bautista", ubicada en la calle Luis Lamas Nº1210, donde ofició el / sacerdote Ismael Rivas(C/A), hablando de temas religiosos.-La misa comenzó a las 11.00' y finalizó a las 12.10', con una concurrencia de 200 personas aproximadamente, sin que se registraran/ novedades.-

768
HORA: 15.30' .- CONSTANCIA-SALIDA DE PASAJEROS IMPORTANTES

A la hora del margen, en vuelo Charter Nº1051 de VARIG, partieron con destino a Río de Janeiro, 83 tripulantes pe lacos del barco "TUNEK".-

=o=o=o=o=o=

DETENIDOS:.....SIN NOVEDAD

OSCAR LUIS BURGOS
SUBOFICIAL

S9532

DIRECCION NACIONAL DE IN
FORMACION E INTELIGENCIA
BRIGADA DE NARCOTICOS Y
DROGAS PELIGROSAS.- Jfra

POLICIA DE NARCOTICOS D.N.I.I. BRIGADA (R.O. URUGUAY)

MEMORANDUM OPERACIONAL Nro. 246.-

Montevideo, 25 de agosto de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

Cúmpleme informar a usted, que entre las 06.00 horas del día de ayer y las 06.00 horas del día de la fecha-- en esta Brigada no se registraron novedades.-

Saluda a usted atentamente.-

COMISARIO
ADOLFO COSTABILE TOCCE.-
Jefe de la Brigada.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E.INTELIGENCIA.DPTO.Nro.6.-

DESTINADO A: 703-

MEMORANDUM Nro.236/980.-rb.-

REF: Se informa sobre novedades ocurridas en el horario comprendidido entre las 06.00 horas del día 24.08.80 a las 06.00 horas del día 25.08.80.-

Montevideo, agosto 25 de 1980.-

610).-AMPLIACION DE NUMERALES 607,608 y 609.-

- A V E R I G U A C I O N -

Dando cumplimiento a una orden superior, un equipo de este Departamento concurre a la calle Nueva Palmira 2090, domicilio de Mario Maiorano Paulino, propietario de una camioneta marca Grumet, matrícula Nro. 307.151, constatando que en elugar funciona un taller mecánico, el que / se encontraba cerrado y de acuerdo a manifestaciones de vecinos habriría el día martes próximo.-

También se concurre a la calle Lucs Nro.303 ap.3, con el fin de entrevistar a la persona Vicente DI GIOVANI, de acuerdo a lo manifestado por su hijo Rodolfo DI GIOVANI, el mismo es fallecido y no posee vehículo de las características antes mencionadas.-

611).-

- I N S P E C C I O N -

A la hora 15.30, un equipo de este Departamento concurre al escritorio Jurídico ubicado en Mercedes 373 piso 1, conjuntamente con el detenido Héctor CLAVIJO FERNANDEZ, titular de dicho lugar, con el consentimiento del mismo se efectúa una inspección con Nro. de Operativo 78, la que no arrojó resultados positivos.-

612).-

- L I B E R T A D -

En el día de la fecha, a la hora 21.30 recuperó su libertad por Orden Superior, la persona Germán Julián D' ELIA CORREA.-

613).-

- A V E R I G U A C I O N -

A la hora 23.00 del día de la fecha, dando cumplimiento a lo dispuesto por el Sr. Sub-Crio. de Servicio del 3er. Turno Ricardo PONTI, un equipo de este Departamento a cargo del Oficial Ayudante Gustavo CASTILLO, se concurre a la Iglesia "Santa Gema" sita en la Cálle José Bellini esquina Roma, donde según información recibida en esta Dirección se / estaría llevando a cabo una reunión política en la que los oradores serían las personas Mario GARCIA y Luis TABARES.-

Una vez en el lugar se entrevistan al Sacerdote de dicha Iglesia Federico José Arturo SONCIRO URIOSTE, or., solt., de 42 años de edad, titular de la Céd. de Id. Nro. 790.129, el que se encontraba reunido con las siguientes personas Othon Julio LI, argentino nacionalizado, solt., / Céd. de Id. Argentina 1.825.531, de profesión Sacerdote; Edward Mary DEMPSEY ZYNES, irlandés, solt., nacido en Dublín el 25/1/949, Céd. de Id. / uruguaya Nro. 1.894.870, de profesión Sacerdote; Jorge GARI BOTTARO, or., sas., de 49 años de edad, titular de la Céd.,de Id. Nro.582.244;

...///

...///

Juan Angel PASSEGGI ECHENIO, or., cas., de 43años de edad, C.I. Nro. 1.232.856-5; Héctor MANSO MANTELGA, or., cas., de 31 años, C.I. 907.275; y Paulo Alberto BAUZA CALCAGNO, or., cas., de 30 años, C.I. 1. 500.351 y Oscar Pedro FASCIOLI LOCATELLI, or., cas., de 42 años, Céd. de Id. 784.476.-

Indagado el Párroco titular de la Iglesia (SOREIRO URIOSTE) sobre los integrantes de la reunión, manifestó que los mismos integran "Movimiento Familiar Cristiano"y un Grupo denominado "Dinámica de Grupo", reuniéndose con fines religiosos realizando dinámicas o terapia / de grupo, poseyendo para esas reuniones el Movimiento una autorización de la Jefatura de Policía de Montevideo.- En base a que no se encontraba entre los presentes ningún Mario GARCIA ni Luis TABARES, el equipo actuante regresó a esta Base.-

Consultado al Departamento Nro.3 de esta Dirección Nal., referente a los causantes, informa: Federico José Arturo SOREIRO URIOSTE es responzable de la zona pastoral Nro.10, lugar donde está la parroquia "Sagrado Corazón" de la Unión, donde realiza reuniones el Movimiento Obrero de Acción Católica.- Se establece que los adherentes a / este Movimiento, constituyen el grupo de "Sacerdotes Revolucionarios Progresistas", que dirige al Monseñor Aroldo Vence de León.- Las Instituciones donde se reunen, se han caracterizado, por ser lugares que en el pasado se daba amplia difusión a la política y al mismo tiempo se / mantenían relaciones con integrantes del M.L.N..- El E.M.E. informa / acerca de posibles reuniones Sindicales en el local NAZARET (Contigua a la Iglesia) en la que actúa de párroco; practicando las averiguaciones del caso se pudo comprobar que no se llevan a cabo otro tipo de reunión que no sean las pertenecientes a la actividad religiosa".-

Héctor MANSO MANTEIGA, "11/5/76: Delegado de mesa del P.D.C. en las elecciones de 1971, circuito 554 (8 de Octubre 2966) listas 808 y 1808".-

Referente a Juan Angel PASSEGGI ACCENIO, el D-3 registra a Juan Angel Eusebio PASSEGGI, "Candidato a la Junta Deptal. de Montevideo lista 1808 PDC F.A., en las elecciones de 1972.- Afiliado al P.D.C. según material incautado a Gerardo ORASSI FIGUEROA el 1/7/75.- Delegado de mesa del P.D.C. (F.A.) frente Obrero de las elecciones de 1971 Circuito 868 (Comodoro Coe 3394) Listas 808 y 871.-

-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

D E T E N I D O S:-

1)- Usbaldo María DUTRA RODRIGUEZ
2)- Juan Bosco DUTRA RODRIGUEZ
3)- Julio Eduardo BETERVIDE SILVA
4)- Danilio DEMARCO MARESCA
5)- Gastón Cirilo SILVA HERREIRA
6)- Julio César BELMUDEZ DE LOS SANTOS
7)- Freddy SANTOROTTI DIBELLO
8)- Ricardo Ignacio CARAZA CABRERA
9)- Douglas Eduardo FERNANDEZ FARIAS
10) Angel GARCIA OLIVERA
11) Jorge Otto BASSO RODRIGUEZ
12) José Pedro CARDOZO ETCHEVERRY Internando en el H.M.C.FF.AA.
13) Lucia Escolar MONJAS
14) Héctor CLAVIJO FERNANDEZ
15) Jorge Luis MARTINEZ PEREZ

-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

MARCOS DANIEL SILVA
88695 Sub-Comisario de Serv.

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIG.
DEPARTAMENTO NRO.4.-

703

Montevideo, 25 de agosto de 1980.-

- MEMORANDUM OPERACIONAL NRO.238/980.-abm.-

ref.: Se informan novedades ocurridas entre las 06.00 horas del día 25.8.80 y las 06.00 horas del día 26.8.80.-

NOVEDAD NRO.524.- - S E R V I C I O S -

Entre las 20.00 horas del día 25.8.80 y las 08.00 horas del día 26.8.80, un Señor Oficial pasa a prestar servicio en Secretaría de esta Dirección Nacional.

Por su parte en el horario de 22.00 a 06.00 horas, dos Clases y un Agente, concurren de servicio al mismo destino y otro / Agente pasa a cumplir servicio en la Guardia de Seguridad de esta Base.-

-o-o-o

DIRECCION NACIONAL DE IN
FORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nro. 2

DISTRIBUCION 4/103 .-

-.MEMORANDUM OPERACIONAL Nro. 239/980.- jcpl
Se informa sobre hechos registrados
entre las 06.00' a las 22.00' del -
25 de agosto de 1980.- - - - - - -

HORA 08.00' .- CONSTANCIA

A la hora del margen, se hizo presente en estas Oficinas el Sr. Tiberio ROTH, rumano, casado de 55 años de edad,- domiciliado en la calle Ramón Massini Nro. 3485, apto. 201, Cédula de Identidad Argentina Nro. 1.793.818, al que por órden Superior y por su - intermedio se había invitado a concurir a estas Oficinas al actor Argentino Federico LUPPI, a fin de aclarar su situación referente a su participación en un Festival Artístico llevado a cabo en la Ciudad de Buenos Aires en 1974; manifestando que el mencionado LUPPI se había negado a acompañarlo y concurrir a este Departamento.-

La citación, respondía al hecho que el 24 de junio de 1974, el actor identificado como Federico José LUPPI, argentino, casado,- nacido el 23/02/934, Cédula de Identidad argentina Nro. 7.839.560, domiciliado en Carlos Castro Nro. 425 -Buenos Aires- conjuntamente con otros artistas, participó en un Festival Artistico organizado por el "Comité - de Solidaridad con el Pueblo Uruguayo" , donde se repartieron volantes - de agravio al Gobierno Uruguayo, firmados por el "Comité de Uruguayos Residentes 19 de Abril" y por el "Partido Comunista Revolucionario" (Carpeta 7449-D-3) .-

Es de hacer constar que el actor mencionado, en el día de la fecha en horas de la mañana, abandonó el hotel en su vehículo, dirigiendose a Colonia donde abordará el Ferry Boat para trasladarse a la - Ciudad de Buenos Aires.-

Consultado el Señor Director Nacional de Información e Inteligencia, dispuso que no se tomara ninguna medida al respecto.-

770.-

HORA 17.20' .- Constancia.- Pasajero importante.-

A la hora indicada, en Vuelo particular, procedente de - Santiago de Chile, arribó el hijo del Sr. Presidente de Chile, Augusto PINOCHET HIRIART, nacido el 26/09/45, Cédula de Identidad Chilena Nro. 5.197.844, quien se hospedará en el Victoria Plaza Hotel.-

89697

771)

Hora 22.15' CONSTANCIA DE PASAJERO CON CERTIFICADO DE VIAJE.-

A la hora del margen fué comunicado por base 4 que en el Vuelo Nro. 504, de la Cia. Pluna procedente de Rio de Janeiro arribó el Sr. Elbio CAYETANO PARODI, oriental, de profesion escribano, nacido en Montevideo, el 12/10/910, con domicilio en Ramón Massini Nro. 3415 Apto. 1105, dicha persona ingresó con el certificado Consular Nro.4762, expedido por la Embajada Uruguaya en dicho pais.-

Cabe agregar que CAYETANO PARODI fue emplazado para mañana a la hora 09.00'.-

DETENIDOS: Sin novedad.-

Sub Comisario:

Silcar Lara Borges.-

89698

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEPARTAMENTO Nro. 2

DISTRIBUCION: 703 .-

-.MEMORANDUM OPERACIONAL Nro. 240/980.- jcpl

Se informa sobre hechos registrados entre las 06.00' a las 22.00' del 26 de agosto de 1980.- - - - - - - - - -

772

HORA 10.00'.- AMPL.NUM.771.-

En el día de la fecha, se presentó en estas Oficinas Elvio Cayetano PARODI MINOLI, nacido en Montevideo el 12 de octubre de 1910, hijo de Juan y Enriqueta (fall.) de estado civil casado, Cédula de Identidad Nro. 147.040 (hurtada en Brasil), domiciliado en la calle Ramín Massini Nro. 3415 apto. 1105, quien interrogado en estas Oficinas, manifestó haber viajado a Brasil en tren de turismo, el 6/6/980,vía P.L.U.N.A.. Que encontrándose en la Ciudad de Río de Janeiro el 6/6/980, le fué hurtada su documentación, habiendo efectuado la denuncia correspondiente.-

Corrobora su identidad por medio de la Dirección Nacional de Identificación Civil y al establecerse que carece de anotaciones en esta Agencia, antecedentes penales y requisitorias pendientes, fue puesto en libertad a la hora del margen, por órden del Señor Comisario Jefe del Departamento.-

773

HORA 17.30' .- CONSTANCIA

A consecuencia de haber tenido una actitud totalmente descomedida y fuera de lugar en el interior de un ómnibus del transporte / colectivo con un funcionario de esta Dirección Nacional, en la fecha y en el momento que se presentó a la revista de libertad vigilada, fue detenido Máximo Rubens GARCIA SOSA (c/a), oriental, soltero, nacido en / Montevideo el 25/8/56,C.I.Nº1.438.900, con domicilio en la calle Libertad Nº2506.-

Interrogado manifestó que trabaja en la fábrica de fichas ZULASKI S.R.L., ubicada en Blanco 925 y que además, en forma libre está rindiendo exámenes de 2º año de Preparatorios de Ingeniería.-

Con respecto al problema que nos ocupa, expresó que en el día de ayer, próximo a la hora 19.45', ascendió a un ómnibus de CUTCSA e Bulevar España y Libertad, con destino a Pocitos, que después de haber abonado el boleto, vió en un asiento del rodado al funcionario en/ cuestión, pero que solamente se limitó a mirarlo sin haber efectuado / ningún gesto provocativo; cree que pudo haber sido mal interpretado, / por lo cual pide disculpas.-Fue impuesto por el Jefe del Departamento, con relación al hecho, de la responsabilidad que tiene como libertad / vigilada en su comportamiento.-A la hora 18.00', y por así haberlo dis

89699

..//

..//puesto el Sr. Director Nacional, recuperó su libertad.-

774)

Hora 21.15' CONSTANCIA DE SERVICIO:

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la superioridad, dos funcionarios de este departamento concurrieron de servicio en carácter de observador a la Iglesia de San Agustín en la Unión, donde a partir de las 20.00'hs. se ofició una misa en memoria del Gral. Manuel Oribe, con motivo de conmemorarse un nuevo aniversario de su natalicio.-

La misa contó con una asistencia de 20 personas, fué organizada por la comisión Coordinadora Nacional Herrerista; entre los concurrentes se logró identificar al Ing. Isidoro VEJO RODRIGUEZ, Presidente de la Comisión Coordinadora Nacional Herrerista.-

El sacerdote encargado de oficiar la misa, durante la ceremonia se refirió a la vida, muerte y resurección de Jesús, haciendo también lectura del Santo Evangelio no tratando en ningún momento temas políticos.-

Cabe señalar que en la Parroquia San Agustín es donde descansan los restos del Gral. Manuel Oribe.-

A las 20.35'hs. finalizó la misa, procediéndose a levantar el servicio sin que se registraran otras novedades.-

DETENIDOS: Sin novedad.-

Sub Comisario:_____

Silcar Lara Borges.-

89708

POLICIA BRIGADA DE NARCOTICOS D.N.I. (R.O. URUGUAY)

//-3)-Ruben Washington HUERTO DE MARIA. Internado en el Hospital Vilardebó.-
4)-Pedro Javier NEVES GIORDANO.-Internado en el Hospital Vilardebó.-
5)-Elizabeth Valentina PEREZ FERNANDEZ de CEPEDA.-Cría de Menores.-
6)-Vanessa Marlene QUINTANA BUFFA. Cría de Menores.-
7)-Roberto Juan GAMBETTA PARADERO.- Carcelaje D.N.I.I.-
8)-Roberto Paysandú LOPEZ OVIEDO.- Carcelaje D.N.I.I.-

Saluda a usted atentamente

SUBCOMISARIO

JOSE FELISBERTO LEMOS PINTOS.

89753

83701

///...

DETENIDOS:

1)- César Roberto MORAN SPINA, internado en el Hospital Vilardebó.-

2)- Reneé Araceli IRURUETA RODRIGUEZ, internada en el Hospital-- Vilardebó.-

3)- Ruben Washingtcn HUERTO DE MARIA, internado en el Hospital-- Vilardebó.-

4)- Pedro Javier NEVES GIORDANO, internado en el Hospital Vilardebó.-

5)- Fernando ODRIOZOLA COBELLI, alojado Carcelaje D.N.I.I.- (c/a).

6)- Silvana Desireé GALIN CURCHO, 4to. piso de carcel central.-c/

7)- Zulma SARAVIA ORTIZ, 4to. piso de carcel central, (c/a).-

8)- Virginia Elsa LABORDE BARRELLA, 4to. piso de carcel central,c

9)- Lilián Gladys RODRIGUEZ DE LA SOVERA, 4to. piso de C. Central

10)- Raúl Zoilo CASTAGNET GARCIA, 4to. piso de carcel central.-

Saluda a usted atentamente.-

P/A.-

OFICIAL SUB. AYTE. _____
HERMAN FREGUEIRO GONZALEZ.-

89702

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-DEPTO.- Nº2.-

DISTRIBUCION: 703 .-

MEMORANDUM OPERACIONAL Nº 241/980=wlvd
Se informa sobre hechos registrados
entre las 06.00' y las 22.00' del /
día 27 de agosto de 1980.=

775
HORA: 08,10'.- CONSTANCIA-PARTIDA DE PASAJEROS IMPORTANTES
A la hora del margen, en vuelo de la Fuerza Aérea Americana, partió la delegación de ese país, compuesta / por 45 paracaidistas y músicos, que habían actuado en la Rural del Prado.-

776
HORA: 09.20'.- CONSTANCIA-PARTIDA DE PASAJERO IMPORTANTE
En vuelo particular de la hora 09.15 de la Empresa CARDOEN-EXPLOSIVOS INDUSTRIALES, embarcó con destino a Asunción del Paraguay, el hijo del Sr. Presidente de Chile, Augusto PINOCHET HIRIARTI, nacido el 26.9.945, C.I. chilena / Nº 5.197.844.-

777
HORA: 11.00'.- CONSTANCIA-AMPL. NUMS. 749,754 y 755
Prosiguiendo las averiguaciones tendientes a ubicar al Sr. Raúl Adalberto MUNIZ PEREZ, que presentara para su afiliación al P.C.,al Agente GANDOGLIA DIAZ,-se consultó/ telefónicamente al Sindicato Médico, si lo-registraban como/ asociado, con resultado negativo; en la misma forma se consultó al S/O/Mayor GUTIERREZ de la P.N.N., de Seguridad en/ Asignaciones Familiares, para tratar de establecer si MUNIZ/ PEREZ estaba afiliado a DISSE(ex ASSE), con el mismo resultado.- En la Corte Electoral, MUNIZ PEREZ está registrado como candidato del FIDEL en las Elecciones Nacionales de 1962, 1966, pero no aparece registrado su domicilio.- En la D.N.I.C., se ubicó a una hermana suya, Luz del Carmen MUNIZ PEREZ, con último domicilio en la calle-Colorado Nº 2313.-Se-concurrió/ a esa dirección, no hallándose moradores en la casa, por lo/ que se interrogó a la Sra. Luz del Alba María BALSAIM BORDA LECON-de RODRIGUEZ, c.,c.,38a.,domiciliada en el 2313 bis de la misma vía, la que manifestó que en el 2313 vive una persona de apellido GOMEZ, único ocupante de la vivienda y que la Sra. MUNIZ-PEREZ no es conocida suya, pero sabe que vivió allí hace muchos años,-y que ella recibe correspondencia dirigida a la misma; que ésta se debe-haber mudado por lo menos hace/ 6 años, tiempo que lleva en su actual domicilio la indagada, y no la conoció siquiera del barrio.-

- Prosiguiendo las averiguaciones, se trató de / ubicar a los Señores Hugo CUÑA HIDALGO, domiciliado en Isla de Gaspar Nº 2336 apto.4; Rubens María BARBOZA RODRIGUEZ,domiciliado en Comercio Nº2450, y a Washington GENOVESE RODRIGUEZ, domiciliado en la calle Santa Fé Nº1286, apto.4.=

..//

..//En Isla de Gaspar 2336,Ap.4, se interrogó a la Sra. Ema CRUZ AREVALO, oriental,-viuda,62 años, C.I. Nº834.642, la / que expresó que su esposo, Hugo CUÑA, había fallecido uno y medio-año atrás; luego se interrogó, en Comercio Nº2450, a/ Rubens Mario BARBOZA RODRIGUEZ,c.,c.,45a.,quien expresó que tiene conocimiento que MUNIZ PEREZ,-en el-año 1973, había / viajado a la Repca. Argentina(Buenos Aires), ignorando si / había regresado, puesto que no supo más de él, y que,-Washington GENOVESE RODRIGUEZ, había enfermado de los nervios(se enloqueció) y también había viajado a Buenos Aires(Argentina), ignorando si había regresado.-Que en cuanto a MUNIZ, quien / podría saber algo era la hermana,que trabajaba en la Cooperativa del-Transporte.-Se concurre a dicha Cooperativa, entrevistándose al SubGerente, Sr. ESTEVEZ,quien informó que-dicha-persona no trabaja allí, y que, revisaría las fichas del personal anterior, y de tener alguna novedad la informaría a este Departamento.-

Se hace constar que se trató de ubicar a las / personas BARBOZA RODRIGUEZ,HUGO CUÑA y WASHINGTON GENOVESE,/ porque estos formaban con MUNIZ PEREZ, el grupo para recaudar fondos y mantener la agitación en AMDET(seg./fichas del D.3).- Se ampliará.-

778

HORA: 10.20'.- CONSTANCIA-SERVICIO

A la hora del margen finalizó el servicio-sin novedad-,-que se había instalado a la hora 10.20 en las inmediaciones de la Caja Policial, compuesto por un Of.Ppal.,un-Cabo y un Agte. de 2a.,ya que, en la-fecha, se-procedía a descubrir un busto del Gral. José Gervasio Artigas.-

=0=0=0=0=0=0=

DETENIDOS:....SIN NOVEDAD

=0=0=0=0=0=0=

SILCAR LARA BORGES
SUBCOMISARIO

S9704

S979:

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIG.
DEPARTAMENTO NRO.4.-

Montevideo, agosto 27 de 1980.-

- MEMORANDUM OPERACIONAL NRO.240/980.-abm.-

Ref.: Se informan novedades ocurridas entre las 06.00 horas del día 27.8.80 y las 06.00 horas del día 28.8.80.-

NOVEDAD NRO.527.- - TRASLADO DE SEDICIOSA LIBERADA -

Atento a lo dispuesto por la Superioridad, en la fecha entre las 14.15' y las 16.30' horas, un Equipo de este Departamento a cargo de un Señor Oficial, con la colaboración de una Funcionaria del Cuerpo de Policía Femenina, trasladaron desde el Establecimiento Militar de Reclusión Nº2 hasta el 4to.Piso de Cárcel Central, a la sedicisa liberada penal Maria Isabel LONGRES SANCHEZ,finalizando s/novedad.

O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O

NOVEDAD NRO.528.- - CONTROL DE DEPARTAMENTO -

A las 18.10' horas del día de la fecha, controló el Departamento, el Señor Inspector Don Augusto LEAL.-

O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O

NOVEDAD NRO.529.- - S E R V I C I O S -

Entre las 20.00 horas del día 27.8.80 y las 08.00 horas del día 28.8.80, un Señor Oficial pasa a prestar servicio en Secretaría de esta Dirección Nacional.

Por su parte en el horario de 22.00 a 06.00 horas,dos Clases y un Agente, concurren de servicio al mismo destino y otro / Agente pasa a cumplir servicio en la Guardia de Seguridad de esta Base.-

O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O

RELACION DE DETENIDOS:

SIN NOVEDAD

O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O

EDUARDO VILLECHEA MARTIRENA
SUB-COMISARIO DEPTO.NRO.4.-

89705

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-DPTO.Nº 6.-

DESTINADO A: 703

M E M O R A N D U M Nro.239/980.-Sb.-

REF:Se informa sobre novedades ocurridas en el horario comprendido entre las 06.00 horas del día 27.08.80- a las 06.00 horas del día 28.08.80.-

Montevideo,27 de agosto de 1980.-

---

618) AMPLIACION DE NUMERAL 508 Y SIGUIENTES.-
Hora 19.16.- DETENCION .-

Prosiguiendo con las averiguaciones del hecho que nos ocupa, y en base a información confidencial obtenida por esta D.N.I.I., se establece que la persona Manuel Joaquin XAVIER COOPER C.C. de 58 años de edad,de profesión Odontólogo,titular de la C.I 1.210.450,dom.en la calle Libertad Nº 2658/102 se encontraría vinculado a las actividades del proscripto P.S.-

Atento a ello y en cumplimiento a lo dispuesto por la superioridad de esta DNII un equipo a cargo de un Sr.Oficial se traslada al domicilio de dicha persona,y una vez en el lugar se entrevista al ocupante,y con su debida autorización se procede a efectuar una inspección ocular,donde se inquta material perteneciente al proscripto P.S. Posteriormente el equipo actuante realiza una inspección en el consultorio del citado profesional ubicado en la calle Libertad 3357,lugar en el cual tambien se incauta material de índole izquierdista. Esta persona es conducida a este Dpto. donde queda en calidad de detenido en averiguación.-

Consultado el Dpto.No.3 de esta D.N.I.I.,el detenido posee - múltiples anotaciones,a saber entre otras: " Candidato del Partido Socialista,Sub-Lema "Izquierda Nacional" Listas 90-190,a la Cámara de Senadores, ubicado en el 15to.lugar,en las elecciones del año 1966.-(Listas por el -- Dpto.de Rivera).- Se ampliará .-

D E T E N I D O S

1)-Osvaldo Darío DUTRA RODRIGUEZ
2)-Juan Bosco DUTRA RODRIGUEZ
3)-Julio Eduardo NETARVIDA SILVA
4)-Danilo DE MARCO MASSOCA
5)-Gaston Cirilo SILVA PEREYRA
6)-Julio Cesar BERMUDES DE LOS SANTOS
7)-Freddy CARI ROTTI DI BELLO
8)-Ricardo Ignacio GARAZA CABRERA
9)-Angel Cesar GARCIA OLIVERA
10)-Jorge Otto BASSO GARRIDO
11)-Eduardo Douglas FERNANDEZ FARIAS
12)-José Pedro CARBAJO MACHADO
13)-Lucio ESCOLAR MARJAS
14)-Hector Silvio OLAVARRIA

89706

15)-Luis Jorge MARTINEZ PEREZ

16)-Cesar Augusto BASSO GARRIDO

17)-Manuel Joaquin XAVIER COOPER

.-.-.-

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIG.
DEPARTAMENTO NRO.4.-

Montevideo, agosto 26 de 1980.-

- MEMORANDUM OPERACIONAL NRO.241/980.-alm.-

Ref.: Se informan novedades ocurridas entre las 06.00 horas del día 28.8.80 y las 06.00 horas del día 29.8.80.-

NOVEDAD NRO.530.- - RECONOCIMIENTO DE LIBERADA PENAL -

De acuerdo a lo ordenado por la Superioridad, en la fecha, entre las 10.00 y 11.30 horas y desde las 15.00 a las 18.00 horas, un Equipo de este Depto., efectuó reconocimiento a la sedicosa liberada penal María Isabel LONGRAS SANCHEZ, finalizando sin novedad.-

O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O

NOVEDAD NRO.531.- - S E R V I C I O -

Atento con lo dispuesto por la Superioridad, entre las 22.00 y las 06.00 horas, un Clase y un Agente concurren de servicio a la Secretaría de esta Dirección Nacional y otro Agente pasa a cumplir servicio en la Guardia de Seguridad de esta Base, en el mismo horario.-

O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O

RELACION DE DETENIDOS:

SIN NOVEDAD

O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O

EDUARDO ARRECHEA MARTIRENA
SUB-COMISARIO DEPTO.NRO.4.-

S9708

DIRECCION NACIONAL
DE.I.E.INTELIGENCIA

DITO Nro 6

DESTINADO A. 703

MEMORANDUM Nro. 239/980.-dsc.-

REF: Se informa sobre novedades ocurridas en el horario comprendido entre las 06.00 horas del día 28.08.80 , a las 06.00 / horas del día 29.08.80.-

Montevideo 29 de agosto de 1980.-

---

619) AMPLIACION DEL NUMERAL 588 y Siguientes.-

Hora 16.04.- LIBERTAD .-

Ampliando dicho parte el día de ayer, y a la hora indicada al margen, por así haberlo dispuesto la superioridad de ésta D.Nacional, recuperó su Libertad el detenido César Augusto / BASSO GARRIDO;-al establecerse su desvinculación del caso que nos ocupa.-

.-.-.-

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E.INTELI-
GENCIA. DPTO.6.-

DESTINADO A: 703

MEMORANDUM Nro.240/980.-(pdsj)

REF: Se informa sobre novedades ocur
das en el horario de 06,00 hora
del día 29.08.80 a la hora 06.0
del día 30.08.80.-

-.-

Montevideo,30 de agosto de 1980.-

620).-

PERSONAL.-

A la hora 09.30 del día 29.08.80 en forma telefónica se recibe la comunicación procedente de IDACTYC,que el Agente de 2da.Cl.de éste DPto.don Hugo DE LA FUENTE,con fecha 31.08.80 es Baja del Instituto a su solicitud.-

VIGILANCIA:

A la hora 19.00 concurrieron tres equipos de éste Dpto.(6 funcionarios) a finde apoyar al Dpto.2 en la vigilancia establecida en el Hotel Crillon habitación 307 (Andes y San josé)donde se hospedan dos pasajeros de nacionalidad austriaca.-

DETENIDOS:

1)- Usvaldo María DUTRA RODRIGUEZ
2)- Juan Bosco DUTRA RODRIGUEZ
3)- Julio Eduardo BETERVIDE SILVA
4)- Danilo DE MARCO MARESCAZ
5)- Gastón Cirilo SILVA PEREYRA
6)- Julio César BELMUDES DE LOS SANTOS
7)- Freddy SARTTOROTI DI BELLO
8)- Ricardo Ignacio GARAZA CABRERA
9)- Angel César GARCIA OLIVERA
10)-Jorge Otto BASSO GARRIDO
11)-Eduardo Douglas FERNANDEZ FARIAS
12)-José Pedro CARDOZO ETCHEVERRY (Internado en CASMU Nro.4)
13)-Lucio ESCOLAR MONJAS
14)-Héctor Sixto CLAVIJO FERNANDEZ
15)-Luis Jorge MARTINEZ PEREZ
16)-Manuel Joaquin XAVIER COOPER

SUB COMISARIO

Marcos Daniel SERRA GARCIA.-

39718

All America Cables and Radio, Inc.

OFICINA CENTRAL
edificio HOTEL VICTORIA PLAZA
Plaza Independencia Montevideo
TELEFONOS: 90 30 03/04/05

TELEGRAMA

MM

Comunicaciones Mundiales Via ITT

REMITENTE DEBERA INDICAR (CON UNA "X") CLASE DE SERVICIO QUE DESEA. DE LO NTRARIO, SE USARA EL SERVICIO ORDINARIO SE APLICARA LA TARIFA CORRESPONDIENTE.	Nº CUENTA	VMA. Nº			UCMO	
☐ Urgente ☐ Ordinario ☐ Carta-Telegrama						

TOEX
6423

Dto 26 hrs Stos Pedro (Rsble) dice q. me. mudo de Hot Crillon 2 me. dan "especialistas" Goldberg Weber.

13 y 15. ofroo

Viena AUSTRIA

112035 en Alemán

26 / en castellano / que se estaban entrevistando con funcionarios de gran politicos, pero

Que no tenian el reconocimiento ofrd

Hoy: 13 hrs. Pedro 6423, pasan a Anibal que c/ Nº 112035 - a Viena Austria en aleman.

(3) Cable al Sr Pte. Republica de distintas autoridades Europeas y personalidades politicas. Por Situacion Medicos detenida

FIRMA CLIENTE: ..... DOMICILIO ..... TELEF. .....

Sírvase transmitir este telegrama de acuerdo a las condiciones establecidas en el Reglamento Telegráfico Internacional

69711

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E. INTELI-
GENCIA.-DEPTO.NRO.6.-

DESTINADO A: 703

MEMORANDUM Nº241/980.-rb.-

REF: Se informa sobre novedades ocurridas en el horario de 06.00 horas del día 30.08.80 a la hora 06.00 del día 31.08.80.-

Montevideo, 30 de agosto de 1980.-

S
I
N

N
O
V
E
D
A
D.-

DETENIDOS:

1).-Osvaldo María DUTRA RODRIGUEZ
2).-Juan Bosco DUTRA RODRIGUEZ
3).-Julio Eduardo BETERVIDE SILVA
4).-Danilo DE MARCO MARESCA.
5).-Gastón Cirilo SILVA PEREYRA
6).-Julio César BERMUDES DE LOS SANTOS
7).-Freddy SANTOBOTTIDI BELLO
8).-Ricardo Ignacio GARAZA CABRERA
9).-Angel César GARCIA OLIVERA
10).-Jorge Otto BASSO GABRIDO
11).-Eduardo Douglas FERNANDEZ FARIAS
12).-José Pedro CARDOZO ECHEVERRY (Internado C A S M U Nro.4)
13).-Lucio ESCOLAR ROJAS
14).-Héctor Sixto CLAVIJO FERNANDEZ
15).-Luis Jorge MARTINEZ PEREZ
16).-Manuel Joaquin XAVIER COOPER

SUB COMISARIO
Marcos Daniel [illegible]

89712

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIG.
DEPARTAMENTO NRO.4.-

Montevideo, agosto 30 de 1980.-

- MEMORANDUM OPERACIONAL NRO.243/980.-abm.-

Ref.:Se informa sobre novedades ocurridas entre las 06.00 horas del día 30.8.80 y las 06.00 horas del día 31.8.80.-

NOVEDAD NRO.538.- - RECONOCIMIENTO DE LIBERADO PENAL -

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Superioridad,en la fecha, entre las 10.00 y las 11.30 horas y desde las 15.00 a las 18.00 horas, un Equipo de este Departamento efectuó reconocimiento al sedicioso liberado penal Imer PLADA ROUSSE,finalizando sin novedad.-

O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O

NOVEDAD NRO.539.- - S E R V I C I O S -

De acuerdo a lo dispuesto por la Superioridad, en la fecha, se cumplieron los siguientes servicios:

a)- De 14.00 a 22.00 horas, un Clase de este Depto.,de servicio en el 4to.Piso de Cárcel Central.-

b)- En el horario de 22.00 a 06.00 horas, un Clase en Secretaría de esta Dirección Nacional y 3 Agentes en la Guardia de Seguridad de esta Base.-

O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O

NOVEDAD NRO.540.- - AMPLIACION NOVEDAD NRO.535.-

Ampliando la novedad de referencia, relacionada con los hechos ocurridos en el Centro Docente Dr.Arias (Instituto de Enseñanza de Mecánica y Electrónica), en la fecha, y por haber sido citado a concurrir a este Depto.,a la hora 11.00 se hizo presente el Sr.Luis ARTIGAS de LEON, oriental,casado,de 34 años edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.155.682, domiciliado en la calle Tomás de Tezanos Nº1333, de profesión profesor de Tecnología Mecánica Automotriz, el que indagado sobre si había borrado del pizarrón de clase del Salón Nº4 en alguna oportunidad, inscriciones subversivas, expresó que nó.

Posteriormente, a la hora 11.30 se enteró nuevamente al Sr Juez Ldo.de Menores de 1er.Turno sobre la situación de lso menores BALADO y RUETALO y dispuso que fueran conducidos a su Despacho,á las 16.30 horas se citara para la misma audiencia a los padres de cada uno, lo que se dió cumplimiento.

Luego, y por Oficio Nº627/80 de dicho Juzgado el Dr.Milton CAFASSO dispuso: que Ernesto Ruben RUETALO CURBELO fuera entregado a su madre Lidya Alicia CURBELO y decreta la internación en Dependencias del Consejo del Niño, por intermedio de Comisaria de Menores, del menor Carlos Daniel BALADON SUAREZ, solicitándose un dictamen sicológico respecto de la personalidad del menor.

Enterado el Señor Director Nacional dispuso que se diera cumplimiento a lo precedentemente señalado. A tales efectos a la hora 20.50, recuperó su libertad siendo entregado a su madre el menor RUETALO CURBELO por Oficio,Nº63/80 de éste a la hora 21.00 BALADON SUAREZ fué conducido a

//.. 89713

//.. la Comisaría de Menores.-

o-o-o-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEPARTAMENTO Nro. 2

DISTRIBUCION: 703 .-

-.MEMORANDUM OPERACIONAL Nro. 244/980.- WFL

Se informa sobre hechos registredos entre las 06.00' a las 22.00' horas del 30 de agosto de 1980.- - - - --

790

HORA 12.00'.- CONSTANCIA-DECRETOS 90/76-P.E..-

En el Vuelo Nro. 234 de la hora del morgen, de "Aerolineas Argentinas", procedentes de la Ciudad de Buenos Aires, amparadas al Decreto 90/76 del Poder Ejecutivo, arribaron Lilian Aneri OLIVERA PEREYRA, nacida en Montevideo el 9/3/956, hija de Arturo y Aneira, quien por hurto de su Cédula de Identidad Nro. 1.413.121,viajó con Permiso Consular Nro. 776/80 y su hija Adriana Beatriz FALCON - OLIVERA, nacida en Montevideo el 11/5/78, hija de Lilian Aneri y Mario quien por la misma causa, viajó con Permiso Consular Nro. 779/980, ambas domiciliadas en la calle Novara Nro. 3492.- (C.I. 2.023.099).-

Interrogada OLIVERA PEREYRA, manifestó haber viajado en compania de su hija por Aliscafo a la Ciudad de Buenos Aires, en el - mes de marzo de 1979, pasando a residir en la calle Ministro Brin No. 848 y desempeñarse en el laboratorio veterinario ubicado en Herrera y Aristóbulo del Valle, percibiendo por tal concepto, la suma de $A Ley 60.000 mensuales.-

En cuanto a su documentación y la de su hija, manifiesta que le fueron hurtada, habiendo efectuado la denuncia correspondiente en la Comisaría 24ta. de la Boca.-

El establecerse que la causante carece de anotaciones en esta Agencia y antecedentes penales, no registrando ninguna de las dos requisitorias pendientes, fueron emplazadas a concurrir a estas Oficinas el día 1ro. de setiembre próximo a fin de ser conducidas a la Dirección Nacional de Identificación Civil.-

Se ampliará.-

791

HORA: 16.35.-CONSTANCIA-LLEGADA DE TRIPULACION POLACA

En vuelo "charter" Nº1050 de Varig, de la hora 15.00',llegaron 93 ciudadanos polacos para el relevo de la tripulación del barco pesquero de bandera polaca "LAGARTA".-

89715

792

HORA: 01.05'.-CONSTANCIA VIGILANCIA (Amplía Numeral 788).-

De acuerdo a lo dispuesto por la Superioridad, en el día de la fecha se continuó con la vigilancia en el Hotel "Crillón", sito - en la calle Andes No. 1316, de los dos médicos austríacos allí alojados.-

El servicio se instaló a las 06.10' horas del día 30 y se levantó a la hora del margen, habiéndose registrado las siguientes novedades:

///...

HORA: 09.25': Salen ambos médicos del Hotel.-
HORA: 15.00': Regresan ambos médicos al Hotel.-
HORA: 18.30': Salen nuevamente los dos de Hotel.-
HORA: 01.05': Regresan ambos médicos al Hotel.- (Se levanta el Servicio).-

NOTA: En el día de la fecha, los médicos, no recibieron visitas, llamadas telefónicas, mensajes o télex alguno.- Tampoco enviaron télex.-

o o o

DIRECCION NACIONAL DE IN
FORMACION E INTELIGENCIA
BRIGADA DE NARCOTICOS Y
DROGAS PELIGROSAS.- Jfra

MEMORANDUM OPERACIONAL Nro. 252.-

Montevideo, 31 de agosto de 1980.-

POLICIA BRIGADA DE NARCOTICOS D.N.I. (R.O. URUGUAY)

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

Cúmpleme informar a usted, que entre las 06.00 horas del día de ayer y las 06.00 horas del día de la fecha en esta Brigada no se registraron novedades.-

DETENIDOS:

1)- César Roberto MORAN SPINA, internado en el Hospital Vilardebó.-

2)- Renesé Araceli IRURETA RODRIGUEZ, internada en el Hospital Vilardebó.-

3)- Pedro Javier NEVES GIORDANO, internado en el Hopsital Vilardebó.-

Saluda a usted atentamente.-

COMISARIO
ADOLFO COSTABILE TOCCE.-
Jefe de la Brigada.-

89717

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.DPTO.Nº6.-

DESTINADO A: 703

MEMORANDUM Nº242/980.-rra.-
REF:Se informa sobre novedades ocurridas en el horario comprendido entre las 06.00 horas del día 31/08/80 a la hora 06.00 horas del día 01/09/980 .-

.-

Montevideo,31 de agosto de 1980.-

S
I
N

N
O
V
E
D
A
D.-

DETENIDOS :

1) Usbaldo María DUTRA RODRIGUEZ
2) Juan Bosco DUTRA RODRIGUEZ
3) Julio Eduardo BETERVIDE SILVA
4) Danilo DEZARCO MARESCA
5) Gastón Cirilo SILVA PEREIRA
6) Julio César BELMUDEZ DE LOS SANTOS
7) Fredy SARTOROTTI DIBELLO
8) Ricardo Ignacio GARAZA CABRERA
9) Angel Cesar GARCIA OLIVERA
10) Jorge Otto GARRIDO BASSO
11) Eduardo Douglas FERNANDEZ FARIAS
12) José Pedro CARDOZO ETCHEVERRY (internado en CASMU Nº4).-
13) Lucio ESCOLAR MONJAS
14) Héctor Sixto CLAVIJO FERNANDEZ
15) Luis Jorge MARTINEZ PEREZ
16) Manuel Joaquin XAVIER COOPER

SUB COMISARIO
MARCOS SERRA GARCIA.-

89713

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. DEPTO. Nro. 4

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA DEPARTAMENTO 4 R.O.U.

Montevideo, 1ro. de Setiembre de 1980.-

- MEMORANDUM OPERACIONAL NO 244/980.-mfv.-

Ref.: Se informa sobre novedades ocurridas entre las 06.00 horas del día 31.8.80 y las 06.00 horas del día 1.9.80.-

---

NOVEDAD NO 541.- - RECONOCIMIENTO DE LIBERADO PENAL -

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la superioridad, en la fecha, entre las 10.00 y las 11.00 horas y desde las 15.00 a las 18.00' horas, un Equipo de este Departamento efectuó reconocimiento al sedicioso liberado penal Imer PLADA ROUS E, finalizando sin novedad.-

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

NOVEDAD NO 542.- - S E R V I C I O S -

De acuerdo a lo dispuesto por la Superioridad, en la fecha se cumplieron los siguientes servicios:

a)- De 20.00 a 08.00, un Oficial Principal de este Depto. presta servicios en Secretaría de esta Dirección.-

b)- En el horario de 22.00 a 06.00 horas, dos Clases de este Depto. prestan servicios en Secretaría de esta Dirección, y dos Agentes en la Guardia de Seguridad de esta base.-

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

NOVEDAD NO 543.- - AVERIGUACION SOBRE AMENAZAS TELEFONICAS -

Atento al Oficio NO 3363 de la Seccional 6ta. de Policía de Montevideo,de fecha de ayer, dirigido a esta Dirección Nacional, el cual se transcribe para mejor ilustración:"A continuación transcribo a "usted la denuncia escrita cuyo texto es el siguiente:"Montevideo, 30 de "Agosto de 1980.- Señor Comisario de la Seccional Sexta. Sr. Comisario "Roberto BARAGUETA MEDERO, oriental, casado, de 35 años, Cédula de Identidad Nro. 860.496, domiciliado en Gral. Aguilar NO 1279 bis, Sargento "de Reserva, actualmente realizando el curso de Pasaje de Grado en la "Escuela de Armas y Servicios, ante usted se presenta y denuncia:Que en "el día de hoy, a las 13.00' horas aproximadamente, mediante llamada telefónica, me dijeron textual "otra vez de milico hijo de puta, tus hijas les queda poco, no te olvides de la última carta" y cortaron. Creo "que dicha carta a que hicieron referencia, sería la de los del M.L.N. que aún tengo en mi poder, y que dice: mientras sigas siendo lo que sos "y haciendo lo que hacés, formá una cruz con estas dos frases, y colgala en el respaldo de tu cama, bala por bala, muerte por muerte. Sin más "que informar, saluda a uted atentamente. Sgto. (Rva.) Roberto Saraguete Medero. Indagado por el Sr. Oficial Principal Don José de Mello Lagos, "dijo que reside en dicha finca desde hace unos veinte años aproximadamente, y que en la actualidad no tiene enemigos, por lo cual presume "que dichas amenazas provengan de parte de alguna persona que integra "algún moviniento sedicioso ya que desde el año 1967 al año 1968 fué funcionario Policial prestando servicios en distintas reparticiones, recordando que en el año 1972, participó en un "tiroteo" que se produjo con "sediciosos" en la fábrica"NIBOPLAST", en el año 1970 detuvo al sedicioso"RAMOS FILIPPINI"y también, no recuerda exactamente en qué año, desde azoteas vecinas a su finca, dos personas le efectuaron disparos con "armas de fuego, ignorando la identidad de los mismos. También dijo que en la actualidad se dedica a la venta particular de metales de toda clase, y desde principios de este año, se incorporó al C.G.I.O.R. (Centro

89713

..//

//.. Instrucción de Oficiales de Reserva), realizando el curso en "la Escuela de Armas y Servicios, sita en Cno. Maldonado Km. 14, tel. "58.64.70, agregando por último, que en el año 1978 fué dado de baja "del Instituto Policial por "falta Gravísima". Efectuadas las averi- "guaciones del caso, concurrió al lugar el Sargento Andrés CORDOBA, "indagando entre otros a la Sra. Elida VIGANO de QUINTAL, oriental, "casada, de 62 años, C.I. Nro. 827.383, Sra. Berta COLMAN de AHORO- "NIAN, oriental, casada, de de 62 años, C.I. Nro. 481.895, y Sra. Ma- "ría Rita GUTIERREZ IGLESIAS de COSTA, oriental, casada, de 29 años "de edad, Cédula de Identidad Nro. 1.223.818, todos afincados en Gral. Aguilar Nº 1273, 1292, 1280 apto. 1, respectivamente, quienes no a- "portaron datos al respecto. Por último, se destaca que el Número te- "lefónico del denunciante es el 20.75.01. Enterado de los sucedido el "señor Jefe de Inspección de 2da. Zona, Inspector don Raúl BERITEZ CA- "CHEZ por parte del suscrito, dispuso: Se diera intervención a esa Di- "rección luego de efectuar las averigauciones primarias. Enterado de "lo que antecede el Sr. Actuario Escribano Caillabet, del Juzgado Le- trado de Instrucción de 5to. Turno, dispuso que se cumpliera lo dis- "puesto por la superioridad, y se elevaran antecedentes a su Despacho. "saluda a usted atentamente: FRANCISCO SOTO SAMPAYO. COMISARIO".

En el día de la fecha, es convocado a esta Oficina SARAGUETA MEDERO, donde es reindagado en Actas, expresando: que reside en su actual domicilio en compañía de su padre, Roberto SARAGUETA MORTEGA, su señora Esposa, de nombre Elizabeth SCHUTZE OLIVERA, oriental, de 29 años de edad, de profesión labores, y tres hijos de ambos de nombres Mónica Beatriz, de 11 años, Roberto Hugo de 10, y Fabián Miguel de 5 años de edad, habitando en el mismo desde hace 20 años.

Referente a sus medios de vida, dijo dedicarse a la compra y venta de metales varios, percibiendo por tal concepto una suma aproximada a los N$ 5.000 mensuales.

Además es Sargento de Reserva del Centro de Instrucción de Oficiales de Reserva, realizando actualmente un curso para Alférez en la Escuela de Armas y Servicios. Que en el 6.I.O.R. reingresó en marzo del corriente año, habiendo permanecido antes entre los años 1963 y 1966 obteniendo el grado de Sargento. Fué funcionario Policial desde Octubre del año 1967 a junio de 1978, habiendo prestado servicios dentro de la Jefatura de Policía de Montevideo, en la Dirección de Seguridad Seccional 5ta., en Sección Contralor de Armas, en el Comando de la Guardia Republicana, en Secretaría Privada, y luego en la Seccionales 5ta., 10ma, y 1ra., siendo dado de baja del Instituto cuando se desempeñaba como chofer de ésta última, por haber utilizado en su provecho combustible de un vehículo Policial.

Referente al hecho investigado, dijo que en el día de ayer a la hora 13.00, recibió en su domicilio una llamada telefónica anónima, en su teléfono, que tiene la caracterísitica 20.75.01, en la cual un NN masculino, de voz gruesa, el que podría tener alrededor de unos 30 años de edad, quien al parecer llamaba de un teléfono monedero, ya que al levantar el tubo por unos segundos nadie habló, y luego se sintió un "click" y el NN le manifestó :" Me hace el fabor, con Roberto Saragüeta" a lo que él le preguntó con cuál de los dos, en virtud de que su señor padre se llama igual, a lo que el NN replicó "con el botón" expresándole que hablaba Roberto. Acto seguido el NN lo dijo"otra vez de milico, hijo de p..., a tus hijos les queda poco. No te olvides de la última carta". Esa conversación duró aproximadamente unos dos minutos, y que su teléfono figura en la gúía telefónica a nombre de su señor padre,

Preguntado SARAGUETA MEDEROS sobre si puede suponer a qué carta se refería el NN, dijo suponer que se trataba de la carta que se adjunta al presente, y que recibiera en su domicilio por medio del correo común, en los años 1973 o 1974, la cual venía en un sobre celeste tamaño común, dirigida a su persona, con su nombre y sus dos apellidos, y en el reverso figuraba como remitente una mujer cuyo nombre no recuerda, domiciliada a la altura del Nro. 16 y pico de la calle Florida, lugar donde concurrió comprobando que esa numeración no existía, tirando posteriormente el sobre,

La carta en sí se refiere en parte, a procedimientos policiales realizados contra la Sedición, siendo ésta una hoja mimeografiada, en la cual en su parte superior, consta su nombre escrito a máquina, y tiene subrayado con tinta color verde, lo siguiente:" El sábado 31 a las 4 de la madrugada, "un Comando Policial irrumpió en la casa del militante social Manuel RAMOS

.../ //

///..FILIPPINI, mientras que al dorso, y al final, se expresa textualmente:" Mientras sigas siendo lo que sos, y haciendo lo que hacés, formá una Cruz con estas palabras BALA POR BALA y MUERTE POR MUERTE", y al final dice "MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL (Tupamaros)".

Que cuando recibió esta correspondencia, de inmediato enteró a sus superiores de la entonces Guardia Republicana donde prestaba servicios.

Manifestó que en el correr de 1969, mientras prestaba servicios en la Sección Contralor de Armas, tuvo participación en la detención del sedicioso Manuel RAMOS FILIPPINI, conjuntamente con un funcionario del Departamento de Inteligencia y Enlace, y un compañero de su Sección. Dicha detención tuvo lugar en la calle YÍ casi 18 de Julio, ocupándosele al sedicioso unos mil quinientos proyectiles calibre 22 y 38, que a éste lo trasladan al Departamento de Inteligencia y Enlace, no teniendo él más vinculación con el procedimiento, pero sabe que el sedicioso fué procesado, y luego de ser liberado fué encontrado muerto atrás del parador "KIBON" en Pocitos.

También en 1971, participó ocasionalmente en el tiroteo originado a raíz del copamiento por parte de elementos tupamaros de la fábrica NIBO-PLAST, en virtud de que pasaba por el lugar en un vehículo Policial rumbo al domicilio de un Jerarca de la Guardia Republicana.

Cuestionado sobre si hechos similares al ocurrido en la víspera han tenido lugar en otra oportunidad, expresó que en el año 1970 o 1971, recibió en su domicilio una o dos llamadas telefónicas, en las cuales lo insultaron, llamándolo " Milico hijo de p...". Además, en 1972 o 1973, en oportunidad de encontrarse en su domicilio, próximo a las 21.00 horas su señora esposa le hizo saber que habían dos NN masculinos en una azotea colindante, y que observaban su casa. Atento a ello, él subió a su azotea, y esos NN le efectuaron dos disparos de arma de fuego, a lo que contestó con otros dos o tres disparos al aire, y los mismos se dieron la fuga no viéndolos más. Que en esa oportunidad tomó intervención la Seccional 14 de Policía de Montevideo, actual 6ta., habiendo además dado cuenta a sus superiores de lo acaecido.-

Agregó finalmente el indagado, que sobre el hecho de que fué funcionario Policial y que actualmente es Sargento del Centro de Instrucción de Oficiales de Reserva, tienen conocimiento sus familiares, amigos y vecinos del barrio, y que la voz que lo amenazara en la víspera, no le resultó para nada conocida.-

Se ampliará.-

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

RELACION DE DETENIDOS:

SIN NOVEDAD.

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.-
-Departamento Nro.2.-

DISTRIBUCION: 703

-.MEMORANDUM OPERACIONAL Nro.245/80.-GJGA.-
Ref.: Se informa sobre hechos registrados -
entre las 06.00 hs. y las 22.00 hs. del -
día 31 de agosto de 1980.- - - - - - - - -
- - - - - - - - - - -

793.-
HORA: 08.40.- Constancia.-

A la hora 07.30, en Vuelo de la Compañía SERVITAX, procedente de Madrid - España, en calidad de repatriada arribó la persona Palmira CRS PEDRS MOREIRA de GARCAO C/A, oriental, casada de 67 años, hija de Pablo y Adelina, titular dela C.I.Nro.766.166; Pasaporte 246.303, domiciliada en - Charrúa Nro.1919 Apto.107; portadora del Expediente de Repatrio Nro.120, - expedido por el Consulado de Las Palmas - España, de nuestro país.-

Indagada al respecto, manifestó que hace varios años se encontraba en España en casa de unos sobrinos; que últimamente comenzó a padecer afecciones a los bronquios y al no poder trabajar en España, decidió regresar al país, por lo que solicitó ser repatriada.-

Carece de anotaciones en Identificación Criminal y Antecedentes, mientras que en el Dpto. 3 de esta Dirección Nacional registra:"Candidata a la Junta Departamental de Montevideo, Lista 4191 - Unión Popular, Elecciones Nacionales de 1966"; por lo que fue emplazada a presentarse en estas Oficinas el día de mañana a la hora 08.00.-

794.-
HORA: 08.45.- Constancia.- Persona amparada al Decreto 90/76.-

A la hora 08.00, en Vuelo 014 de Aerolineas Argentinas, procedente de Bs. As. Rep. Argentina, amparado al Decreto 90/76 y con Permiso Consular Nro.785/80, arribó la persona Oscar Daniel CEBALLOS S/A, oriental, soltero, nacido en Paysandú el 21.12.959, domiciliado en Cerro Largo 1292, titular de la C.I.Nro.1:608.452 (hurtada).-

Carece de todo tipo de anotaciones, por lo que fue emplazado para el día de mañana a la hora 08.00 con el fin de corroborar su identidad en la Dirección Nacional de Identificación Civil.-

795.- 89722
HORA: 11.50.- Constancia.- Persona amparada al Decreto 90/76.-

A la hora 10.00, en Vuelo 154 de PLUNA, procedente de Bs.As. amparado al Decreto 90/76 y con Permiso Consular Nro.782/80, arribó la per

..//

..//

//...-sona José María GONZALEZ GOÑI c/a, oriental, casado, nacido en Mdeo. el 8/12/930, domiciliado en Colombes Nro.1654, titular de la C.I. Nro.- 613.184 (hurtada).-

Interrogado al respecto manifesto que hace varios años que se encuentra en la Rep. Argentina donde posee una empresa de limpiesa de vidrios, se domicilia.en la calle Cangallo 3978 6to.B.-

Consultada Identificación Criminal y Antecedentes, carece de anotaciones, mientras que en el Dpto. 3 de esta Dirección Nacional registra:"Delegado de Mesa por el P.D.C. en las Elecciones Nacionales de 1971"; por lo que fue emplazado a presentarse en estas Oficinas a la hora 08.00 del día de mañana a fin de se plenamente identificado en la D.N. de Identificación Civil.-

796.-
HORA: 12.05.- CONSTANCIA DE SERVICIO.-

De acuerdo a lo dispuesto, funcionarios de este Departamento procedieron a controlar los servicios religiosos (oficios) de la Iglesia San Juan Bautista, sita en Luis Lamas 1210 y en la Parroquia de la Unión, ubicada en Vera Nro.2594, en caracter de observadores.-

1) Iglesia "San Juan Bautista", dio comienzo a la hora 11.00 con la concurrencia de aproximadamente 180 personas, oficiada por el Sacerdote Ismael RIVAS, c/a, refiriéndose al Santo Evangelio. Finalizó a la hora 11.45 sin novedad.-

2) Parroquia de la Unión, dió comienzo a la hora 09.30 con la concurrencia de 25 personas; oficiada por el Párroco Arnoldo SAPADACHI-NO c/a. Se refirió al Apostol Pedro. Finalizó a la hora 10.40 sin novedad.-

797.-
HORA: 15.20.- CONSTANCIA.- Pasajeros Importantes.-

A la hora 12.15, en Vuelo particular, procedente de Bs. As. arribaron el Sr. Ministro de Agriculatura Argentino Sr. Jorge ZORREGUIETA C.I.A. Nro.2:499.911 y el Sub Secretario del mismo Ministerio Sr.Enrique COBBE, C.I.A. Nro.5:612.570 y sus respectivas esposas.-

A la hora 13.30, en Vuelo 302 de L.A.P., procedente de Asunción del Paraguay, arribaron 42 Sres. Oficiales Superiores y Oficiales Jefes de la Escuela de las [illegible] del Paraguay, al mando del Sr. Comandante General de Brigada Pedro FLORENTIN. - 83723

Los mismos fueron esperados en el Aeropuerto Internacional de Carrasco por Sres. Oficiales Superiores y Jefes del I.M.B.S.-

..///

798.-

HORA 19.05'.- CONSTANCIA.-PERSONA AMPARADA AL DECRETO 90/76.-

A la hora 18.45', en el Vuelo Nro. 162 de la Compañía PLUNA, procedente de Buenos Aires (República Argentina), amparado al Decreto 90/976 y con Permiso Consular Nro. 787/980 del 29/8/980, arribó la persona Salo DRESCHER LAPINUKER, ciudadano legal uruguayo, casado, de 54 años de edad, nacido en el Estado de Río Grande do Sul (Brasil) el 15/7/1926, titular de la Cédula de Identidad Nro. 687.821, de profesión comerciante y domiciliado en Arenal Grande Nro. 1510, apto. 701.-

Interrogado, expresó que viajó a Buenos Aires el 28/8/980 por Aerolíneas Argentinas por asuntos familiares; en circunstancias que no puede precisar extravió su documentación el día 29/8/980 y efectuó la correspondiente denuncia en la Seccional 1ra. de la Provincia de Buenos Aires.

Carece de todo tipo de anotaciones, por lo que fue emplazado para el día de mañana a la hora 08.00' con el fin de corroborar su identidad en la Dirección Nacional de Identificación Civil.-

799.-

HORA 24.00'.- CONSTANCIA SERVICIO(AMPL.NUMER.792).-

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la superioridad,a la hora 06.05 se instaló el servicio en el Hotel "CRILLON", sito en Andes Nº 1318,con la finalidad de controlar los movimientos de los dos médicos augtríacos allí alojados,registrándose las siguientes novedades: A la hora 08.35 baja uno de ellos al bar del hotel y regresa minutos después a su habitación; a la hora 09.55 salen ambos del hotel regresando a las 11.30'; a la hora 13.00' salen los dos nuevamente y regresan a las 14.40'; a la hora 18.30' vuelven a salir ambos regresando a las 21.40' y retirándose a sus habitaciones, no obstante lo cual el servicio se mantuvo hasta la hora 24.00' sin que se registraran novedades.-

Es de hacer constar que en el transcurso del día no recibieron visitas ni comunicaciones de ningún tipo, no intentando ellos por su parte establecer ninguna comunicación.-

8972:

DETENIDOS: Sin novedad.-

MIGUEL ANGEL ZULUAGA
OFC.PRINCIPAL

DIRECCION NACIONAL DE IN
FORMACION E INTELIGENCIA
BRIGADA DE NARCOTICOS Y
DROGAS PELIGROSAS.-Wmr.-

103

MEMORANDUM OPERACIONAL Nº 253.-

Montevideo, 1 de setiembre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

A continuación, detalloa a usted las novedades - ocurridas en esta Brigada entre las 06.oo horas del día de ayer y las 06.oo horas del día de laafecha.-

NUMERAL 305.- INTOXICADOS: En el día de ayer y procedentes de- la Comisaría de Menores y Seccional 2da. de Policía respectivamente, ingresaron al Hospital Vilardebó, el menor Gustavo Adolfo SOSA OLIVERA, oriental, soltero de 16 años de edad, nacido - en Montevideo el 23/1/964, hijo de José y Audemar, carente de - ocupación, domiciliado en Uruguayana Nº 3762 pieza 99 y, Gustavo ACUÑA RAMALLO, oriental, soltero de 19 años de edad, domiciliado en la calle Mateo Vidal Nº 3175, por haber ingerido medicamentos de venta libre. Los mismos permanecen internados en el mencionado nosocomio a la espera de ser dados de alta, para ser indagados en esta Brigada sobre los hechos de marras.-

NUMERAL 306.- RECORRIDA: En el día de ayer, desde la hora 00.oo a las 05.oo, personal de esta Brigada con Inspectores del Consejo del Niño, procedieron a efectuar recorrida por diferentes -- bailes de música progresiva, siendo el resultado de la misma negativo.-

DETENIDOS:

1)-CESAR ROBERTO MORAN SPINA.-
2)-RENEE ARACELI IRURUETA RODRIGUEZ.-
3)-PEDRO JAVIER NEVES GIORDANO.-
4)-GUSTAVO ADOLFO SOSA OLIVERA.-
5)-GUSTAVO ACUÑA RAMALLO.-

(Todos internados en el Hospital Vilardebó a disposición de - esta Brigada).-

Saluda a usted atentamente

SUBCOMISARIO
JOSE FELISBERTO LEMOS PINTOS

89725

DIRECCION NACIONAL
DE.I.E.INTELIGENCIA
DEPTO Nro 6

DESTINADO A: 703

M E M O R A N D U M Nro 243/80.dsc.-

REF: Se informa sobre novedades ocurridas en el horario comprendido entre las 06.00 horas del día 01.09.80,a lashora 06.00 de día / 02.09.80.-

Montevideo 1ro de setiembre de 1980.-

C O N S T A N C I A

A la hora 21.30, se tiene conocimiento en éste Depto por intermedio del Sr.Sub.Comisario don José PINTOS de Seco 10a,de Policía, que momentos antes en el Local del CLUB "BOHEMIOS" sito en Gabriel Pereyra Nro 3025,Teléfono Nro 78.48.59, se había / recepcionado una llamada anónima de sexo masculino, la que hacía / saber que iban a colocar una artefacto explosivo.-
Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Sr Jefe de éste Depto, el Sr. Sub Comisario,don Ulises RAMOS, a cargo de un equipo se trasladó al lugar, donde se entrevistó con el Presidente de la institución Sr.Eduardo RODRIGUEZ CARGI or.cas, de 38 años de edad,C.I.Nro 697.100, dom en Juan Benito Blanco Nro 851,Apto 503, quién manifestó, que próximo a la hora 20.15, una voz masculina llamó telefónicamente al CLUB,y luego de consultar si en el partido a disputarse a segunda hora jugaban Americanos(Atenas Vrs Olimpia) al contestarsele afirmativamente, hizo saber que pertenecía a un Comando ANTI IMPERIALISTA" y que iban a colocar un aparato Explosivo.-
El equipo atuante en compañía del Presidente de la Institución procedió a efectuar una inspección en el Edificio prestandole especial / atención a sala de Máquinas,contadores de U T E y llaves,y en las / Tribunas donde se encontraba el público, constatándose que se trataba de una falsa alarma.-

D E T E N I D O S

1)-Osvaldo María DUTRA RODRIGUEZ
2)-Juan Bosco DUTRA RODRIGUEZ
3)-Julio Eduardo BETANCUR SILVA
4)-Danilo BERARDO MARENCO
5)-Gastón Cirilo SILVA PEREIRA
6)-Julio Cesar BERMUDEZ DE LOS SANTOS
7)-Fredey BARTOLOTTI DI BELLO
8)-Ricardo Ignacio GARAZA CABRERA
9)-Angel Cesar GARCIA OLIVERA
10)-Jorge Otto GARRIDO BASSO
11)-Eduardo Douglas FERNANDEZ FARIAS
12)-José Pedro CARDOZO ECHEVERRY (Internado en el C A S M U Nro 4.)
13)-Lucio ESCOLAR MONJES
14)-Hector Sixto CLAVIJO FERNANDEZ
15)-Luis Jorge MARTINEZ FELEZ
16)-Manuel Joaquín XAVIER OCOLES

SUB. COMISARIO:
RICARDO PONTI OTERO

89726

703

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIG.
DEPARTAMENTO NRO.4.-

Montevideo, 2º de setiembre de 1980.-

- MEMORANDUM OPERACIONAL NRO.245/980.-abm.-

Ref.: Se informa sobre novedades ocurridas entre las 06.00 horas del día 1º.9.80 y las 06.00 horas del día / 2/9/80.-

NOVEDAD NRO.544.- - S E R V I C I O -

En el horario de 22.00 a 06.00 horas, dos Clases de este Departamento prestan servicio en Secretaría de esta Dirección / Nacional y dos Agentes en el mismo horario, en la Guardia de Seguridad de esta Base.-

o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o

NOVEDAD NRO.545.- - AMPLIACION NOVEDAD NRO.543. -

Ampliando la novedad de referencia, relacionada con la denuncia que efectuara el Sargento de Reserva don Roberto SARAGUETA MEDERO, sobre una amenaza telefónica que recibiera el día 30 de / agosto ppdo., en su domicilio, en la fecha continuando diligencias,/ se concurrió a Sección Personal, a los efectos de consultar si en el Legajo del denunciante, existían constancias de procedimientos por / él realizados, a saber: en 1969 detención del sedicioso Manuel Ramos FILIPINI; en 1971 tiroteo con elementos sediciosos en copamiento de la fábrica NIBO PLAST y entre los años 1972 ó 1973 si fué tiroteado en su domicilio por 2 NN, no pudiéndose ver ninguna de esas constancias y sí múltiples sumarios por choques, Junta Médica, disparos en la vía pública por un accidente de tránsito en que él participara,etc.

Tambien se concurrió a la Seccional 6ta. a los efectos de recabar informes de los años 1972 ó 1973 de la existencia del procedimiento efectuado por Secc.14a en ese tiempo o nó, en el domicilio de SARAGUETA MEDERO a raiz de los disparos que él manifestó que le hicieron, lo que por el momento fue imposible debido a la falta de índices y mucho menos de Oficios de esos años, aunque igualmente se dejó solicitado en dicha Seccional.

Es de hacer constar, que compulsados los ficheros del Departamento Nro.3 de esta Dirección Nacional, fué encontrada una carta mimeografiada similar a la recibida por el ex-funcionario Policial SARAGUETA MEDERO en el correr del año 1971, que fuera enviada al funcionario policial Gerardo SOSA QUIJANO.-Se ampliará.-

o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o

RELACION DE DETENIDOS:

SIN NOVEDAD

89727

o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

DIRECCION NACIONAL DE IN
FORMACION E INTELIGENCIA
BRIGADA DE NARCOTICOS Y
DROGAS PELIGROSAS.- Jfra

POLICIA DE NARCOTICOS D.N.I.I.
R.O. URUGUAY

MEMORANDUM OPERACIONAL Nro. 254.-

Montevideo, 2 de setiembre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

Cúmpleme informar a usted, que entre las 06.00 horas del día de ayer y las 06.00 horas del día de la fecha en esta Brigada no se registraron novedades.-

DETENIDOS:

1)- César Roberto MORAN SPINA.-
2)- Reneé Araceli IRURUETA RODRIGUEZ.-
3)- Pedro Javier NEVES GIORDANO.-
4)- Gustavo Adolfo SOSA OLIVERA.-
5)- Gustavo ACUÑA RAMALLO.-

Todos ellos internados en el Hospital Vilardebó, a disposición de esta Brigada.-

Saluda a usted atentamente.-

SUBCOMISARIO
JOSE FELISBERTO LEMOS PINTOS.-

89723

105

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIG.
DEPARTAMENTO NRO.4.-

Montevideo, setiembre 2 de 1980.-

MEMORANDUM OPERACIONAL NRO.246/980.-abp.-

Ref.: Se informan novedades ocurridas entre las 06.00 horas del día 2.9.80 y las 06.00 horas del día / 3.9.80.-

NOVEDAD NRO.546.- - S E R V I C I O -

De acuerdo a lo dispuesto por la Superioridad, en la fecha se cumplieron los siguientes servicios:

a)- De 20.00 a 08.00 horas, un Sr.Sub-Comisario de este Depto.,presta servicio en Secretaría de esta Dirección Nacional.

b)- En el horario de 22.00 a 06.00 horas, dos Clases en Secretaría y dos Agentes en la Guardia de Seguridad de esta Base.-

O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O

NOVEDAD NRO.547.- - AVERIGUACION SOBRE ESCRITURAS IZQUIERDISTAS -

En el día de la fecha se recibió en este Departamento,copia del Oficio Nº3.379 de la Secc.6ta. de Policía en el que se da cuenta / que ante dicha Seccional se había presentado una denuncia, en la que se / hacía saber que en el interior de los baños de la Planta Procesadora de // Pescado "FRIPUR S.A." sita en Fco.Tajes Nº1190, se habían efectuado ins-/ cripciones.

Que las mismas habían sido confeccionadas con crayolas / de color negro y los textos decían: " F.A.ERRO SI - TUPA VIVA " en otro / de los gabinetes: " VIVA ERRO - F.A. ".

Que en dichos baños en forma permanente hay dos personas que cumplen las funciones de cuidado y aseo de los mismos,tratándose de / Juan Alfredo RUSSO,oriental,casado, de 51 años edad y Walter HERRERA SALDIVIA, oriental,casado, de 40 años edad, personas éstas que no habían advertido cuando y por quién habían sido efectuadas las inscripciones.

Como consecuencia de lo expuesto y en razón de presumirse que las leyendas fueron efectuadas en el horario de la tarde del día / 1º de los ctes., se obtuvo una lista del personal la cual viene siendo / chequeada en el D-3 de esta Dirección Nacional.

Por su parte, con el Jefe de Personal de la Empresa Sr. Carlos Alberto NILSSON GALLO, oriental,casado, de 39 años edad,Cédula de Identidad Nº883.482, se inspeccionaron los gabinetes donde aparecieron las escrituras, y de acuerdo al lugar donde fueron confeccionadas, debieron / ser efectuadas por una persona cuya estatura fuera superior a 1.80 mts. / de altura.De haber sido confeccionadas las leyendas por una persona de menor estatura,la misma tendría que haber trepado en una media puerta que / poseen los gabinetes, siendo las mismas de metal, lo que hubiera llamado la atención de los vigilantes por lo que en principio se descarta esa posibilidad.

Se logró por parte del Jefe de Personal la lista de operarios cuyas alturas sobrepasen el 1.80 mts. a fin de proceder en primera instancia a su indagatoria antes de hacerlo con el resto del personal.

//.. 89723

//.. Continuando diligencias, fueron citados para el día de mañana a la hora 08.00 las personas Walter HERRERA SALDIVIA y Juan Alfredo RUSSO encargados del cuidado de los baños a fin de ser indagados en Acta, procediéndose a citar tambien a algunos de los operarios de Maestura alta.

Es de destacar finalmente que la Seccional 6ta. dió intervención a la Dirección Nacional de Policía Técnica, estándose a la espera del informe correspondiente.- Se ampliará.-

O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O

RELACION DE DETENIDOS:

SIN NOVEDAD

O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-

DIRECCION NACIONAL
DE.I.E.INTELIGENCIA
DPTO Nro 6.

DESTINADO A: 703

M E M O R A N D U M Nro 244/80.dsc.-

REF:Se informa sobre novedades ocurridas en el horario comprendido entre las 06.00 horas del día 02.09.80. a la hora 06.00 del día 03.09.80 .-

Montevideo 3 de setiembre de 1980.-

.-.-.-

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO 2.-

DISTRIBUCION: 703-

MEMORANDUM OPERACIONAL Nro.247/80.-LB.
Se informa sobre hechos registrados entre las 06.00hs y las 22.00hs del día 2 de setiembre del año 1980.-

HORA: 11.30' CONSTANCIA(Ampl.Nral.800)

A la hora del margen fue conducido a la Dirección Nacional de Identificación Civil la persona Sala DRESCHER LAPINUKER / a fin de corroborar su identidad, ya que el mismo arribó a nuestro país el día 31/8/80 al amparo del Decreto 90/76 del PE.Una vez establecida su identidad, no fue privado de su libertad por así haberlo dispuesto el Sr.Comisario Jefe del Departamento.-

805.-

HORA: 11.40' CONSTANCIA:(Apl.Nrales.788-792-799 y 803).-

En el día de la fecha se procedió a la detención del / Sr. Emilio José Patricio RODE IGLESIAS,oriental,casado, de 44 años de edad,de profesión Abogado, Cédula de Identidad No.725.775,domiciliado en la calle Javier Barrios Amorín 1168, registrando entrada en este Departamento a la hora 10.50'.-

Interrogado manifestó: que el viernes o sábado p.pdo.no puede establecerlo exactamente, recibió una llamada telefónica de / parte del Contador Guillermo PAREJA, solicitandole una entrevista y que concurriría acompañado de otra persona.Estimando que sería por razones de su profesión, los citó para el día lunes p.pdo. a sus Oficinas de CALFORU donde trabaja; concurriendo el Contador PAREJA y los Médicos austríacos WEBER y DORFLINGER.-

En la entrevista los Médicos austríacos se dieron a conocer como tales, manifestando que se encontraban viajando de paso por el Uruguay.Sabiendo su vinculación con el Departamento de Laicos de la Conferencia Episcopal Uruguaya, le preguntaron por las actividades asistenciales de la Iglesia, especialmente por las Policlínicas Parroquiales y por la situación de la población que se atiende / en ellas,-lo que derivo qie jablaran temas sociales-, además le consultaron sobre el proceso de elaboración de la nueva Constitución y sobre los procesos ante el Supremo Tribunal Militar, lo que él explicó brevemente. Luego los citados Médicos dieron a entender que tenían una entrevista con el Arzobispo de Montevideo, por lo que les / sugirió que hablaran con el Padre Rodolfo WIRZ, que conoce muy bien las obras asistenciales de la Iglesia, pero que él, no inició ni efectuó ningún trámite para lograr una entrevista entre los Médicos y el Sr. Arzobispo.Agrega que no fue consultado en ningún momento sobre la situación de los detenidos por la subversión, ni por el estado de salud de algunos de ellos.-

89732

Manifestá además, que los Médicos no le expresaron que

/.pertenecían a alguna organización internacional, ni a su país, como así tampoco le hicieron entrega de material escrito alguno.-

Agrega que cuando el Contador PAREJA lo solicitó la entrevista, no explicó el motivo de la misma ni especificó quienes serían las personas que le acompañarían y que desconoce el motivo de la entrevista de los Médicos austríacos con el Arzobispo de Montevideo, pero que dieron a entender que era por los servicios asistenciales de la Iglesia.-

Por así haberlo dispuesto el Sr. Comisario Jefe del Departamento, Emilio José Patricio ROBE IGLESIAS, recobró su libertad a la hora 13.10' del día de la fecha.-

Continuando las averiguaciones, se interrogó en actas a la detenida María Teresa OLIVERA FONTANA de AISCAR, oriental, casada, nacida el 12/2/924 en la ciudad de Colonia, Cédula de Identidad No.1.026.315, Credencial Cívica Serie A.C.B. No.6093, domiciliada / en la calle Reconquista No. 234 Apto.14; quien manifestó que además de ser Jubilada de Caja Civil, se desempeña como Coordinadora de / la Agencia Voluntaria de la Iglesia Metodista para A.C.N.U.R.(Altos Comisionados de las Naciones Unidas pra Refugiados), con Oficinas en nuestra ciudad en la calle San José No.1457.-

Indagada si en las citadas Oficinas, recibió la visita de los ciudadnos austríacos Claudio WEBER CASTILLO y Reinhard DORFLINGER DORFLINGER, manifiesta que el día 28 de agosto p.pdo. dichas personas se hicieron presentes en la Oficina manifestando que eran enviados en forma oficial o semi-oficial por el Gobierno de su País, preguntándole si les podía informar sobre el estado de "presos políticos" en el Uruguay, interesándose en especial por / el estado sanitario de los mismos.-

Al responder la dicente, que esa Oficina no se ocupaba de detenidos uruguayos, ni de mantener reuniones con familiares de los mismos, éstos expresaron que no era la Oficina que ellos buscaban, retirándose del lugar, siendo esa la unica vez / que los vió.-

En cuanto a si realiza -al margen de su actividad en la Iglesia- entrevistas dentro o fuera de las Oficinas con / familiares de presos políticos y si entiende que incurrió en / encubrimiento y coautoria de intromisión de los mismos en asuntos internos del Uruguay, contesta que nó.-

Preguntada si en la reunión mantenida, definió al / programa como caritativo en forma oficial, pero con la finalidad de dar ayuda a "presos políticos" liberados y familiares, expresa que en ningún momento manifesto tal cosa.-

Asimismo se le indagó sobre los motivos por el que, el día 28 de agosto p.pdo., se encontraban en la Oficina donde trabaja a la hora 10.00', alrededor de 12 a 15 personas, expresa

/. que concurrieron a solicitar víveres y ropa, y otros fueron a / efectos de hablar con el Delegado de las Naciones Unidas Sr.ULRICH VON BLUMENTHAL(alemán) que reside en la ciudad de Buenos Aires(calle Quipacha 280) y es quien entiende en problemas de ciudadanos / uruguayos desaparecidos en Argentina, dicha persona viaja a nuestro país generalmente a fin de mes, permaneciendo por espacio de / dos o tres días.-

En cuanto a "VIOLETA", la conoce unicamente por ese / nombre y que no participó en la conversación.-

Igualmente ratificó que el Padre "JORGE",es el Padre Jorge OSORIO de la Parroquia ubicada en la calle Marconi 1530(Peñarol) y que le conoce a través de la obra social "MOVIMIENTO INFANCIA Y ADOLESCENCIA"(MIYA).-

Siendo la hora 13.00' del día de la fecha, por así / haberlo dispuesto la superioridad, la ciudadana María Teresa OLIVERA FONTANA de AISCAR, recobró su libertad.-

806.-

HORA: 17.15' CONSTANCIA(Ampl.Nrales.788.792.799.803 y 805)

De acuerdo a lo dispuesto por la Dirección Nacional / de Migración en su Oficio No.4278/980, en el que se dispone se intime ha hacer abandono del País en un plazo de 24 horas a los ciudadanos extranjeros Claudio WEBER CASTILLO y Reinhard DORFLINGER / DORFLINGER, como así también el rechazo de los mismos si pretenden reingresar a la República, un Señor Oficial Jefe de este Departamento concurrió al Hotel "CRILLON", donde notificó por escrito y / al pie de la citada resolución del contenido de la misma a los causantes.-

807.-

HORA: 17.30' CONSTANCIA Decreto 90/76 del PE.-

A la hora 11.00' arribó al Aeropuerto Internacional / de Carrasco en el vuelo No. 154 de la Cía. PLUNA procedente de la ciudad de Buenos Aires(Rep.Arg.) al amparo del Decreto 90/76 del / P.E. portando Permiso Consular No.781/80, la ciudadana Adriana RODRIGUEZ ALONSO, oriental,soltera,de 19 años de edad, nacida el 26 de enero de 1961, hija de Alfredo y Leonor, Cédula de Identidad No. 1.406.216(extraviada), domiciliada en Malvín Norte 2080 Block 4.-

Indagada manifestó haber viajado a la Rep.Argentina el 18/3/973 fijando domicilio en la calle San Benito de Palermo 100694 1B Buenos Aires(Rep.Arg.).-

Que extravió su documentación en aquella ciudad en / circunstancias que desconoce.-

Consultadas las Secciones Requisitorias y Capturas Pen

/.dientes e Identificación Criminal, como así también en el Departamento Nro.3 de esta Dirección Nacional, se establece que carece de requisitorias,antecedentes penales y anotaciones, por lo que fue emplazada para el día de mañana a este Departamento a fin de corroborar su identidad.-

808.-

HORA: 20.10' CONSTANCIA (Appl.Nral. 806)

A la hora del margen partieron desde el Aeropuerto Internacional de Carrasco con destino a la ciudad de Buenos Aires(Rep.Arg.) en el vuelo No.265 de la Cía. AEROLINEAS ARGENTINAS, los ciudadanos austríacos Claudio WEBER CASTILLO y Reinhard DORFLINGER DORFLINGER.-

809.-

HORA: 20.35' CONSTANCIA PASAJERO IMPORTANTE.-

A la hora 19.50' arribó al Aeropuerto Internacional de Carrasco en vuelo No.704 de la Cía. PLUNA procedente de Asunción del Paraguay el Embajador de Uruguay en el Paraguay, Tte.Gral. (R) Don Julio C. VADORA -Pte.Dipl. No.003883, su esposa Clelia DE PINETTA de VADORA -Pte.Dipl.No.003884 y el Cnel. Dante AGUIRRE Pte. Dipl. No.003888.-

SILCAR LARA BORGES
SUB-COMISARIO

89735

703

DIRECCION NACIONAL DE IN
FORMACION E INTELIGENCIA
BRIGADA DE NARCOTICOS Y
DROGAS PELIGROSAS.-Wmr.-

POLICIA BRIGADA DE NARCOTICOS D.N.I.I. (R.O. URUGUAY)

MEMORANDUM OPERACIONAL Nº 255.-

Montevideo, 3 de setiembre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

A continuación, detallo a usted las novedades ocurridas en esta Brigada entre las 06.oo horas del día de - ayer y las 06.oo horas del día de la fecha.-

NUMERAL 307.- Amplía Numeral 295 de fecha 26/8/980; en el -- día de ayer fue dado de alta del Hospital Vilardebó, el detenido Pedro Javier NEVES GIORDANN. Trasladado aeestas oficinas, del interrogatorio a que fue sometido se estableció de- que el mismo no es consumidor de ningún tipo de drogas.-

Debiendose su internación en el mencionado nosocomio a una intoxicación de carácter alcohólica. Al no surgir elementos de culpabilidad, fue puesto en libertad por -- orden superior.-

NUMERAL 308.- Amplía Numeral 305.- Asimismo fue también dado de alta del mismo nosocomio, el menor Gustavo ADolfo SOSA -- OLIVERA. De los interrogatorios practicados se estableció - que su estado al ser internado obedeció a que había ingerido 20 comrpimidos de Optalidón (analgesico de venta libre), con alcohol a los efectos de superar un"problema sentimental".El sitado medicamento y el alcohol, lo adquirió con dinero de - un mayor de edad de nombre "Alejandro" (cuyos demás datos se ignoran, el que viene siendo tratado de localizar por esta - Policía.-SE AMPLIARA.-

NUMERAL 309.- DETENIDOS: En el día de ayer registraron entrada procedentes de la Seccional 15a. de Policía, las personas Daniel TAVORDA FRANCO, oriental, soltero de 18 años, domiciliado en Taormina Nro. 2390, cédula de identidad 1:638.529-2 de ocupación empleado de la firma "Héctor Cardelino"; Jorge- Ruben RIMOLDI MILANESI, oriental, casado de 23 años, domiciliado en José María Charri Nº 5890 bis, cédula de identidad- Nro. 1:552.438, de ocupación empleado de "TERM"; Hugo César- RAVERA LAVALLEJA, oriental, soltero de 22 años de edad, domiciliado en Pública Nro. 2470 ap. 3, cédula de identidad Nro. 1:803.179, de ocupación Canillita y Wilmar FERNANDEZ MENDEZ, oriental, soltero de 20 años, domiciliado en Oficial 10 Nro. 5881, cédula de identidad Nro. 1:725.152-5; todos estos fueron detenidos por la mencionada Seccional imputados de consumo de marihuana. Una vez en ésta, coincidieron en expresar - que efectivamente desde hace tres meses vienen consumiendo - en forma irregular marihuana que adquieren de un tal Rodlfo- GRAÑA OLIVERA, domiciliado en Pública Nº 2740 ap. 3. Este -- último, aún no ha sido detenido habiendo desaparecido de los lugares en que frecuetaba. Es de consignar que en esta finca mencionada ultimamente hasta la hora 22.oo se mantuvo una -- "ratonera", lo que arrojó resultados negativos, levantándose el servicio.-SE AMPLIARA.-

89736

DETENIDOS:

1)-César Roberto MORAN SPINA.-Internado Hospital Vilardebó.-
2)-Renée Araceli IRURUETA RODRIGUEZ. " " "

//...

POLICIA
BRIGADA DE NARCOTICOS D.N.I.I.
(R.O. URUGUAY

Hoja Nro. 2.-

...//-

3)-Gustavo ACUÑA RAMALLO.-Internado en el Hospital Vilardebó.-
4)-Gustavo Adolfo SOSA OLIVERA.- 4to. Piso.-
5)-Daniel TAVORDA FRANCO.- Carcelaje D.N.I.I.-
6)-Ruben RIMOLDI MILANESI .Carcelaje D.N.I.I.-
7)-Hugo César RAVERA LACALLEJA.-Carcelaje D.N.I.I.-
8)-Wilmar FERNANDEZ MENDEZ.- Carcelaje D.N.I.I.-

Saluda a usted atentamente

SUBCOMISARIO
JOSE FERNISBERTO LEMOS PINTOS.

89737

703

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIG.
DEPARTAMENTO NRO.4.-

Montevideo, setiembre 3 de 1980.-

MEMORANDUM OPERACIONAL NRO.247/980.-abm.-

Ref.: Se informan novedades ocurridas entre las 06.00 horas del día 3.9.80 y las 06.00 horas del día / 4.9.80.-

NOVEDAD NRO.548.- - S E R V I C I O -

De acuerdo a lo dispuesto por la Superioridad, en la fecha, se cumplieron los siguientes servicios:

a)-Entre las 22.00 y las 06.00 horas, dos Clases de servicio en Secretaría de esta Dirección Nacional y en el mismo horario, dos Agentes den la Guardia de Seguridad de esta Base.-

o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o

NOVEDAD NRO.549.- - P E R S O N A L -

Por así haberlo ordenado la Superioridad, a partir del día de mañana, el Sargento Elbio FLORES OTERO de este Departamento, pasa a continuar prestano servicio en el D-2 y de ésa a este Depto., el / Sargento Héctor PEREIRA GADEA.-

o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o

NOVEDAD NRO.550.- - AMPLIACION NOVEDAD NRO.547.-

Ampliando la Novedad de Referencia, relacionada con las escrituras izquierdistas efectuadas en los baños de "FRIPUR S.A.", en / la fecha, fueron indagados en Acta, al presentarse en este Depto, previa citación; Juan ALFREDO RUSSO (S/A), oriental, casado, de 51 años edad, afincado en calle La Paz s/n y Carabelas (Las Piedras-Canelones), Cédula de Identidad Nº704.024-7; y Walter Enrique HERRERA SALDIVIA (S/A), oriental, casado, de 40 años edad, Cédula de Identidad 903.934, domiciliado / en Egipto Nº4178, ambos vigilantes en Sección Ropería de hombres en // FRIPUR S.A., en el horario de 13.00 a 21.00 horas, siendo la tarea específica la entrega y recibo de bolsos (operarios entrantes y salientes como así tambien la higiene de la Sección, incluida las duchas.

Coinciden en manifestar, que el horario de obreros es de 06.00 a 14.00; 14.00 a 22.00 y 22.00 a 06.00 horas; que el 1º del cte. a las 21.00 horas, entregaron el Turno a Francisco EUDOCIO RIVERO y Juan José ALTAMIRANDA BARBOZA, sin percatarse de ninguna anormalidad y tomaron conocimiento de las inscripciones al otro día al recibir el Turno el 2 de los ctes. a las 13.00 horas; agregan ignorar quien o quienes pudieron ser los autores del hecho, ya que no existen problemas de ningún tipo en la fábrica.

Prosiguiendo actuaciones, se procedió a indagar en Acta a los siguientes operarios que miden mas de un metro ochenta de estatura

Walter Washington SAAVEDRA GADEA (S/A), oriental, casado, de 28 años edad, Cédula de Identidad Nro.1.564.424, domiciliado en Ramón / Cáceres Nº542 esq. Pena, el que expresó: que se desempeña como Changador en FRIPUR S.A., desde hace unos seis días, habiéndose presentado allí, al tenor conocimiento que necesitaban mano de obra. Que ademas es funcionario contratado de la Sección Recolección y Limpieza de la Intendencia Municipal de Montevideo, agregando que carece de militancia política y/o gremial.

//.. Que en FRIPUR S.A., se desempeña en el Sector de carga y descarga. Que no vió las escrituras que aparecieron en los baños y / que tomó conocimiento de ellas, en la fecha, cuando fué citado para esta Oficina, y que no ha sentido ningún comentario de los demas operarios al respecto.

Agregó finalmente que deja constancia que no sabe ni leer ni / escribir y que de haber visto las escrituras no se hubiese enterado del contenido de las mismas.

Oscar NUDO BUENO,(S/A), oriental,casado, de 20 años de edad,Cédula de Identidad Nº1.171.244, afincado en Lima 1637(Pensión), el / que indicó:

Que se desempeña en FRIPUR S.A., en sección cargas y descargas desde el 5 de agosto ppdo.,habiéndolo hecho antes por espacio de un mes y medio desde fines de abril a fines de mayo.

Que carece de actividad política y/o gremial, que de las escrituras tomó conocimiento en el día de la víspera por comentarios de / compañeros de trabajo, ignorando quién o quienes fueron los autores de las mismas.

Por otra parte, se solicitó al Señor Jefe de Personal de FRIPUR S.A., la citación para el día de mañana en esta Oficina, de los operarios:Tomas Antonio DIAZ y Jorge BONGOL DA COSTA, reiterándose la de Juan CISNEROS SILVERA.- Se ampliará.-

O-O-O-

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-DEPTO.NRO.6.-

DESTINADO A: 703.-

MEMORANDUM Nº 245/80-RPO/11dl.-

Ref: Se informa sobre novedades ocurridas en el horario comprendido entre las 06.00' horas del día 03.09.80 a la hora 06.00 del día 4.09.80.-

Montevideo, 3 de setiembre de 1980.-

.-.-.-

.//

13)- José Pedro CARDOZO ETCHEVERRY (Internado en CASHU Nº4)

14)- Lucio ESCOLAR MONJES

15)- Luis Jorge MARTINEZ PEREZ

16)- Milton Jesús ANTOGNAZZA IMAS.-

.-.-.-

DIRECCION NACIONAL DE IN
FORMACION E INTELIGENCIA
BRIGADA DE NARCOTICOS Y
DROGAS PELIGROSAS.-Mmr.-

POLICIA DE NARCOTICOS (R.O. URUGUAY)

MEMORANDUM OPERACIONAL Nª 256.-

Montevideo, 4 de setiembre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

A continuación, detallo a usted las novedades -- ocurridas en esta Brigada entre las 06.oo horas del día de ayer y las 06.oo horas del día de la fecha.-

NUMERAL 310.- Amplía Numeral 309 de ayer; enterado el Señor - - Juez Letrado de Instrucción de Primer Turno, de la detención de TABORDA FRANCO, RIMOLDI MILANESI, RAVERA LAVALLEJA y FERNANDEZ-MENDEZ, dispuso que los mismos en el día de la fecha a la hora 13.oo fueran conducidos a prestar declaración ante el mencionado Magistrado, y se prosiguieran averiguaciones a fin de tratar de ubicar a Rodolfo GRAÑA OLIVERA, quién fuera el vendedor de - marihuana a los antew nombrados.-

NUMERAL 311.- Amplía Numeral 308 de ayer; prosiguiendo con las- diligencias, a la hora 03.30 de ayer, se procedió a la detención del tal "Alejandro", quién resultó ser: Benito Alejandro-- SANTOS MENDEZ, oriental, soltero de 18 años, domiciliado en --- Pampas Nro. 2176 ap. 6, cédula de identidad Nº1:549.466-2, em-- pleado de la "Droguería Montevideo", el cual al ser indagado co rroboró las declaraciones del menor SOSA OLIVERA. Asimismo, por declaraciones de estos dos, se procedió a la detención de los - menores que a continuación se mencionan, por saberseles consumi dores de medicamentos de venta libre: María Adriana RODRIGUEZ - DIAZ, oriental, soltera de 17 años, nacida en Montevideo el día 21/3/963, hija de Alcides y Neir, cédula de identidad Nº61.075- de Maldonado, domiciliada en Acevedo Díaz Nº 1618 ap. 502; Verónica MUÑOZ BOSSOUE, oriental, soltera de 13 años, nacida en Montevideo el 6/12/966, hija de Washington y Norma, cédula de identidad Nº 1:596.541-3, domiciliada en Florencia Varela 3727 y -- Sheila Ivana GARRIDO CENTURION, oriental, soltera de 15 años, - nacida en Montevideo el 11/11/964, hija de Liber y Vida Luz, titular de la cédula de identidad Nº 1:950.310, domiciliada en Uruguayana Nro. 3762 habitación 10. Indagadas en primera instancia manifestaron ser consumidoras ocasionales de medicamentos de -- venta libre, como ser Romilar, Optalidón, etc, lo que vienen haciendo desde un año a la fecha.-

Enterado el Señor Juez Letrado de Menores de 2do. Turno- de la situación de los cuatro menores, dispuso que los mismos - fueran conducidos en el día de la fecha a la hora 1300, debiendose citar a los padres para la misma audiencia, a lo que se dió cumplimiento.-

DETENIDOS:

1)-César Roberto MORAN SPINA.-Internado Hospital Vilardebó.-
2)-Renée Araceli IRURUETA RODRIGUEZ.- " "
3)-Gustavo ACUÑA RAMALLO.-Internado Hospital Vilardebó.-
4)-Gustavo Adolfo SOSA OLIVERA.- 4to. Piso.-
5)-Daniel TABORDA FRANCO.- 4to. Piso.-
6)-Ruben RIMOLDI MILANESI.- 4to. Piso.-
7)-Hugo César RAVERA LAVALLEJA.- 4to. Piso.-
8)-Wilmar FERNANDEZ MENDEZ.- 4to. Piso.-
9)-Benito Alejandro SANTOS MENDEZ.- Carcelaje D.N.I.I.-

89742

//...10)-Sheila Ivana GARRIDO CENTURION.-Cría.de Menores.-
11)-Verónica MUÑOZ BOSQUE.- Cría. de Menores .-
12)-María Adriana RODRIGUEZ DIAZ.-Cría. de Menores.-

Saluda a usted atentamente

SUBCOMISARIO
JOSE FELISBERTO LEMOS PINTOS.

85743

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO No.2.-

DISTRIBUCION: 703

MEMORANDUM OPERACIONAL No.249/80.-SLB
Se informa sobre hechos registrados entre las 06.00'hs y las 22.00'hs del día 4 de setiembre de 1980.- - - - - - - -

816.-

HORA: 09.00' CONSTANCIA: (Ampl.Nrales.802 y 812)

En el día de la fecha se presentó en este Departamento la persona Eddy MERONI ZEBALLOS de MAS,oriental,casada,de 35 años de edad, CI. No.1.373.432, domiciliada en la calle Libres 1481 Jefa Técnica de Microfilmación de U.T.E. desde el mes de octubre / de 1979, quien interrogada respecto a la denuncia de la falta de / una microfilmación y la rotura de la cerradura del cajón de su escritorio manifestó: que la función que cumple dentro de esta Sección en la actualidad, es la de montar una Sección Piloto hasta / llegar al montaje de un Centro de Microfilmación. De la mencionada Oficina tiene llave: VASCONCELLOS, Susana MINIHO y el Sr. Arturo KISS, pero además pueden entrar los empleados de la limpieza,/ para lo cual poseen una llave que queda en un tablero de Intendencia, por lo que pueden entrar cualquiera de los empleados que lo deseen.-

El día 22 de agosto p.pdo. siendo la hora 20.00' al retirarse de la Oficina corró su cajón quedando normal, al regresar el día 26, le fue informado a su llegada (hora 12.00'0por parte de VASCONCELLOS que cúmple el horario de 07.00' a 13.00' horas, que su cajón le había sido violado(es de hacer constar que VASCONCELLOS no posee llave del cajón). Dentro del mismo se encontraban los expedientes relacionados con el montaje de la Sección Micro - film aprobados ya por el Sr. Director de UTE, al revisar los mismos, comprobó que éstos estaban en perfecto estado no faltándoles ninguna hoja.-

Aclara que éstos expedientes no tienen importancia para personas ajenas a la Sección, pero por tratarse de una nueva técnica pudo haber despertado la curiosidad de algún sector de empleados de UTE, que además de VASCONCELLOS que ya tenía conocimiento de su contenido por haberle ayudado a compaginarlos, algunos / de los empleados de la Sección Gerencia de Personal sabían que la dicente guardaba los mismos, ignorando en que lugar.-

Además de la rotura de la cerradura de su cajón,notó la falta de un rollo de una prueba piloto que contenía 18 tomas de planos pertenecientes a la Gerencia Hidraúlica que se encontraba en el interior de un mueble metálico que no tenía cerradura;esa microfilmación se realizó en el Ministerio de Transporte y Obras / Públicas, de ella no existen duplicados y los originales utilizados fueron devueltos a la Gerencia de Generación Hidraúlica a cer-

89744 ./

/.go del Ingeniero Roberto MAISSONAVE.Aclara que la microfilmación se encontraba en un carrete rotulado de 35 mm,-este quedó en el / mismo lugar donde estaba- en su interior habían sido cambiados los planos de las Centrales del "Rincón de Baygorria" y "Dr.Gabriel / Terra" por otra microfilmación de 35mm que no tenía el carácter de los planos mencionados.-

Las microfilmaciones eran guardadas unicamente con la seguridad que brinda la cerradura de la puerta de acceso a la Oficina, ya que el mueble donde se guardan carece de cerradura,/ quedando además otras microfilmaciones en el interior de un cajón sobre una silla de la Oficina.-

Preguntada si como Jefa de la Sección ha tomado / alguna medida de seguridad o ha planteado la necesidad de mejoras en ese sentido manifestó: que por tratarse de un plan piloto,hasta el momento no hay ningún tipo de seguridad, estas medidas serán planteadas una vez que comience a funcionar la Oficina de / Microfilmación, además la seguridad surgirá sola, ya que una vez efectuada el acta de apertura y cierre de la microfilmación, no puede alterarse su contenido, de acuerdo a Leyes en vigencia,por otra parte se microfilmaran documentos únicos.-

Además fueron indagados en actas los funcionarios: de la Oficina de Comisión de Viviendas; Bela Arturo KISS MOLNAR, oriental,casado, nacido el 29/7/932,CI. 645.938-4,domiciliado en la calle Gral. José Usera 3343 y Susana MINIÑO DOMINGUEZ,oriental soltera, nacida en Montevideo el 23/7/958, hija de José Manuel y Miriam, CI. 1.456.750 Credencial Cívica Serie B.S.B. No.9439 domiciliada en la calle Charcas 1627 Ap.4; quienes manifestaron enterarse de los hechos que nos ocupan, por intermedio de MERONI y / VASCONCELLOS.-

817.-

HORA: 13.00' CONSTANCIA(Asto.Médicos Austriacos-reinterrogatorio del Dr.Emilio J.Patricio RODE).-

Habiendo comparecido nuevamente a este Departamento el Dr. Emilio José Patricio RODE IGLESIAS y reinterrogado en / actas manifestó: haber conocido a los Médicos austríacos KABER y DORFLINGER el día lunes 1ro. p.pdo.entre las 10.00$ y 10.30'horas en su Oficina de CALFARU, dicha entrevista se concretó al llamarlo por teléfono el Contador Guillermo PAREJA,solicitando una entrevista sin especificar el motivo, manifestando que iría acompañado sin determinar con quién,por lo que lo citó para ése día.Que no / existe sistema de seguridad para concretar una entrevista con él, lo que puede haber pasado es que ese día no lo hayan encontrado, puesto que había viajado al Interior y que puede que haya dado lugar a que ésa gente se imaginara que hubiera un complicado sistema de seguridad(esto es en respuesta a una pregunta que se le efectuó

83745

/.al respecto).-

El día lunes 1ro. entre las 10.00' y 10.30' horas, el Secretario le avisó que habían dos personas extrajeras que desean / hablar con él, en la sala de espera habían varias personas sentadas entre las que estaba un señor alto de barba al que le consultó si / estaba para hablar con él, respondiéndole que el Contador PAREJA / había solicitado una entrevista, por lo que se percató de que eran las personas que habían quedado de ir con el Contador, por lo que acordaron esperar a éste último. Alos 10 o 15 minutos llegó PAREJA les hizo pasar al escritorio y allí fue presentado a los Médicos / austríacos manifestándole que estos deseaban hablar con él, a lo / que uno de ellos le manifestó su condición de Medicos y que se encontraban de paso por Uruguay y que tenían interés en conocer o informarse de las obras asistenciales de la Iglesia, ya que sabían que éra miembro del Departamento de Laicos de la Conferencia Episcopal / Uruguaya. Es así que la conversación comenzó con el tema de los servicios asistenciales de la Iglesia, explicándoles el dicente el funcionamiento de la policlínicas y los comedores, que concurrían personas de pocos recursos y marginados, detallandoles lo que eran dicha clase de personas. Se mencionó además a las personas que tienen problemas de delincuencia, a lo que ellos preguntaron si la Iglesia discriminaba la ayuda a los delincuentes y a los delincuentes políticos, a lo que explicó que la Iglesia no tenía un órgano especializado de nivel dioscesano o Nacional, sino que las obras asistenciales funcionan con gran autonomía.Que existe una gran atomización de las obras sociales ya que no hay un órgano jerarquico especializado y que no mencionó razones de seguridad, ya que estaba hablando problemas administrativos.-

En ningún momento dijo que la represión tiene características que van más allá del preso político y que trata de destruir el patrimonio familiar, que en un momento de la conversación se refirió por un lado a la difícil situación de los familiares de los presos, sin discriminarlos entre comunes y políticos y otra / idea fue que a propósito de la lucha contra la subversión, se habían despedido de sus cargos a muchas personas, tanto de cargos públicos como privados.-

Continuó expresando previa pregunta, que no manifestó que existieran cuentas especificas para la ayuda a presos políticos o familiares, lo que sí dijo fue que cuando se desequilibra el presupuesto de una Parroquia por problemas imprevistos, ésta puede pedir a la Curia que le compense el déficit con cargo a los fondos / dioscesanos y ahí donde funcionan los controles normales sobre los desembolsos de la Iglesia. No manifestó que CARITAS estaba en manos de personas del Gobierno porque no es así, CARITAS es una Institución de la Iglesia y no del Gobierno, y no presta ayuda directa a las Instituciones Asistenciales.-

/. No expresó que como Abogado hacía hincapié en la irregularidad del sistema judicial, sino que ,él explicó en que consistían los juicios públicos del Supremo Tribunal Militar y que el procedimiento que seguían los jueces militares eran diferentes a los procedimientos penals que el había estudiado en Facultad, una de las diferencias, eran los juicios públicos y la otra era que a menudo los jueces fijan penas mayores a las solicitadas por el Fiscal-

No se refirió nunca en la conversación a otros tipos de represión, sino, que manifestó acerca de la Prostitución que había disminuído por el centro de la ciudad y mencionó que en este momentohubiera un mayor control policial. En cuanto a los recolectores de basura, expresó que en las últimas semanas se había notado un aumento de afluencia a los comedores parroquiales de los barrios periféricos, causada porque / algunos recolectores de basura habían dejado actividad porque la I.M.M. le estaba controlando y confiscando carritos y si bien esa actividad es lamentable, peor es no tener nada y que estaban pensando la posibilidad de plantear en la I.M.M. se buscara una solución de alternativa de ocupación para esa gente, que es un problema muy difícil y es el típico problema que la Iglesia puede ayudar a la gente marginada.-

Que en ningún momento hizo a los Médicos austríacos, un relato referente a una pareja de uruguayos desaparecidos junto a su hijo de 5 años, que luego fue visto mendigando en Chile, pero no fue ubicado por la abuela, sólo recuerda que lo que mencionó fue que en Santiago de Chile funciona la Vicaria de Solidaridad de Chile, que se ocupa de atender problemas de desaparición de personas, pero el tema de desaparecidos / uruguayos no se tocó. Que recomendó a los Médicos visitar al Padre Rodolfo WIRTZ, pero no por problemas judiciales,sino por el conocimiento que tiene de las obras asistenciales de su Parroquia de Aires Puros; en ningún momento dijo que las Parroquias se mudan / por razones de seguridad, puesto que no es así, ya que las Parroquias no se mudan.-

89747 Por último manifestó que nunca tuvo ni tiene contactos con ninguna organización que se refiere a los presos políticos o sus familiares, que no tuvo ningún contacto ni actividad referente a campañas en el exterior sobre el Uruguay, / que recibió a esas personas sin saber que eran extranjeros y que nota una gruesa distorsión de la realidad de la conversación que mantuvo con ellos, en los apuntes que transcribieron, al punto / que le da la impresión que se trata de una redacción que aprovecha aspectos de la conversación que efectivamente tuvieron, les cambian el sentido y los combina con otros elementos totalmente

/.arbitrarios.-

Es de hacer constar que el interrogatorio se basó en los apuntes incautados a los Dres. WEBER y DORFLINGER.-

818.-

HORA: 18.00' CONSTANCIA NOTIFICACION.-

Ampliando el Memorandum No.315/80 del 8/8/980 de este Departamento, en el cual se daba cuenta de la colección de 8 Tomos titulada "FORJADORES DEL MUNDO CONTEMPORANEO" editado por la Editorial PLANETA S.A. de Barcelona(España) quien es representada en nuestro país por CREDITO HISPANO URUGUAYO DEL LIBRO S.A. sito en Florida 1265 Piso 4, / donde en el ler. Tomo de la colección aparece una biografía de nuestro prócer José Artigas la que lleva como sub título "El primer caudillo / tupamaro" en la fecha y siguiendo directivas superiores, se notificó / al único propietario de la firma Sr. Jesús MARTIN SAMOS, nacido en Huelva (España) el 9/3/927, hijo de Francisco y Dolores, casado, CI.957.790, Reg.Fot. Serie "B"-No.684.044, Residente Legal 3416/61 con domicilio / en la calle Garibaldi 1920; de que por resolución del Ministerio del / Interior, dicha colección tenía prohibida su venta en nuestro país.-

Se le notificó por escrito a la vez que se le hizo / entrega de 7 Tomos(Nro.2 al 8) de la citada colección, que estaban en este Departamento para su estudio.-

819.-

HORA: 21.00(CONSTANCIA: Ampl.Numerales 802.812 y 816.-

En razón de que el señor Gustavo Alfredo VASCONCELLOS no se encontraba en su domicilio cuando la Secc.lla. concurrió a citarlo, se reiteró la citación para la hora 08.00 de hoy (5) y en caso de que no concurra será ubicado en su lugar de trabajo en U.T.E.-

Se ampliará

820)

Hora 22.00' CONSTANCIA DE SERVICIO:

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la superioridad, un funcionario de este departamento, concurrió a la Casa del Partido Colorado Sito en la calle Martínez Trueba Nro. 1271, donde la"Agrupación Tierra Oriental" invitó al pueblo en ganeral a una disertación de los Consejeros de Estado sobre la Pautas Constitucionales, dichos Consejeros no concurrieron por causas ajenas a su voluntad, por lo que la reunión fué presidida por el presidente de dicha agrupación Sr. Carlos CHAVAT y el Sr. Juan Carlos GALVAN, en calidad de secretario; los cuales invitaros a los Señores Delpirio VILCHE; a Juan Antonio RIZUTTI y a Jose Luis DAGLIA a fundamentar el porque de la creación de dicha agrupación.-

...///

En general todos los disertantes se refirieron al actual proseso político del país y las ventajas de la apertura política a lòs ciudadano Todos agradecen a las FF.AA por la cooperación con el pueblo y la lucha plantedda por ella contra las ideas marxistas-leninistas.- Fué idea general de los disertantes,la importancia que tiene la unión de los partidos políticos para el futuro del país.- En una parte de su alocución el Sr.CHAVAT dijo que se sentía orgulloso de la concurrencia, porque los mismos daban la cara como verdaderos ciudadanos,agregando que si fuera necesario aportar los nombres de las personas allí presentes,él mismo lo haría.-

Cabe agregar que dicho acto contó con una concurrencia de unas 100 personas,comenzando a la hora 20.45 y finalizando a la hora 21.50' sin que se registraran ptras novedades.-

DETENIDOS: Sin novedad.-

SILCAR LARA BORGES
SUB-COMISARIO

89743

703

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIG.
DEPARTAMENTO NRO.4.-

Montevideo, setiembre 4 de 1980.-

- MEMORANDUM OPERACIONAL NRO.248/980.-abm.-

Ref.: Se informan novedades ocurridas entre las 06.00 horas del día / 04.9.80 y las 06.00 horas del día / 05.9.80.-

NOVEDAD NRO.551.- - S E R V I C I O -

De acuerdo a lo dispuesto por la Superioridad,en la fecha se cumplieron los siguientes servicios:

a)-De 20.00 a 08.00 horas, un Señor Sub-Comisario presta servicio en Secretaría de esta Dirección Nacional.-

b)-En el horario de 22.00 a 06.00 horas, dos Clases en / Secretaría y dos Agentes en la Guardia de Seguridad / de esta Base.-

0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0

NOVEDAD NRO.552.- - AMPLIACION NOVEDADES NROS.547 y 550. -

Ampliando las Novedades de Referencia, relacionadas con las escrituras izquierdiztas efectuadas en los baños de "FRIPUR S.A. ", en la fecha, fueron indagados en Acta, al presentarse en este Depto.,/ previa citación: Francisco RIVERO RONQUI (S/A), oriental,casado,de 55 / años edad, nacido en San José el 10.2.25,Cédula de Identidad Nº45.889,/ afincado en calle 17 metros Nº246 -Las Piedras-,quien desde el 29.3.78, se desempeña como vigilante en Sección Ropería de dicha Fábrica y expresó carecer de actividad política y/o gremial.

Que el día 1º de los ctes o sea cuando aparecieron las escrituras, tomó su Turno como siempre en el horario de 21.00 a 05.00 / horas, y que próximo a la hora 22.30, los funcionarios del Turno saliente(2do.Turno) le comunicaron a su compañero Sr.ALTAMIRANDA, que habían aparecido las mismas, resolviendo ambos, enterar de tal novedad al Sr. Dante MODENA, Capataz General, lo que se llevó a cabo.

Que cuando tomaron el Turno, no acostumbran a revisar / los baños, ignorando quién o quienes pueden ser los autores de las inscripciones. Agrega que no tiene conocimiento que en esa fábrica existan problemas políticos y/o gremiales.

Agregó en sus dichos que quién le diera cuenta de las / inscripciones a su compañero lo fué el operario que lo llaman "Tiburón".

Identificado el operario apodado "Tiburón" quien resultó ser: Tomas ANTONIO DIAZ (S/A), oriental,casado, nacido en Montevideo el 26.10.954, domiciliado en Domingo Ordeñanza Nº3710 Apto.1,Cédula de Identidad Nro.1.428.410, e indagado en Acta expresó: que se desempeña en / "FRIPUR S.A." desde abril de 1979, en la Sección Carga y Descarga y que carece de militancia política y/o gremial.

Sobre las escrituras en cuestión expresó: haber tomado / conocimiento de las mismas el día 1º de los ctes. en circunstancias en que se encontraba dentro de los baños a efectos de higienizarse y fué / advertido de ellas por un operario que no conoce su nombre,al cual esta Oficina viene cumpliendo diligencias a efectos de identificarlo, estableciéndose que se desempeña en Sección Empaque en el horario de 14.00 a 22.00 horas.

89759

También fue cuestionado en Acta el operario Jorge Walter BONGOLI DA COSTA (C/A),oriental,casado, de 27 años edad,nacido en Montevideo el 6.11.52,Cédula de Identidad Nº1.345.416,domiciliado en calle

//..

//.. Juan Lavalle Nº1657.- Dicha persona dijo desempeñarse en "FRIPUR S.A. desde hace aproximadamente unos dos meses, en Sector Carga y Descarga, que estuvo detenido en esta Dirección Nacional, hace unos 3 años, cuando se / desempeñaba en la firma "CINOCA S.A." debido a una huelga que se suscitara en dicha Empresa, en la cual él no participara por encontrarse enfermo, todo lo cual fué comprobado por lo que fué puesto en libertad.

Que el día en que aparecieron las escrituras en baños de FRIPUR S.A. no concurrió a trabajar por encontrarse indispuesto, exhibiendo ante esta Oficina una boleta de amonestación de esa Empresa por tal motivo, al haber faltado sin aviso.

Agregó finalmente no poder apotar datos en cuanto a la identidad de los autores de las inscripciones investigadas. Se prosiguen diligencias se ampliará.-

O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O

RELACION DE DETENIDOS:

SIN NOVEDAD

O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O

HUMBERTO JAUREGUI TIERNO
COMISARIO JEFE DEPTO.Nº4

83751

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-DEPTO.NRO.6.-

DESTINADO A: 703.-

MEMORANDUM Nº246/980.-RPO/11dl.-

Ref: Se informa sobre novedades ocurridas entre el horario comprendido entre las 06.00 horas del día 04.09.80 a la hora 06.00 del día 05.09.80.-

Montevideo, 4 de setiembre de 1980.-

.-.-.-

//

6)- Julio César BELMUDEZ DE LOS SANTOS
7)- Freddy SARTOROTTI DI BELLO
8)- Ricardo Ignacio GARAZA CABRERA
9)- Angel César GARCIA OLIVERA
10)- Jorge Otto BASSO GARRIDO
11)- Eduardo Douglas FERNANDEZ FARIAS
12)- Héctor Sixto CLAVIJO FERNANDEZ
13)- José Pedro CARROZO ETCHEVERRY (Internado EN CASMU Nº4)
14)- Lucio ESCOLAR MONJES
15)- Luis Jorge MARTINEZ PEREZ
16)- Milton Jesús ANTOGNAZZA IMAS
17)- José Alberto ONETTO BARRABINO
18)- Juan Pedro CIGANDA BARREIX
19)- Eduardo Rafael CLOSE IRIBERRY
20)- Guillermo Antonio ALVAREZ IRIARTE

.-.-.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA DEPARTAMENTO 6

Montevideo,5 de setiembre de 1980.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

F U E R Z A E F E C T I V A.-

CAPITAN (G.G.).....	1	ENFERMOS.....0	
SUB.COMISARIOS.....	4	LICENCIAS SEMANALES.....0	
OFLES.PPALES.....	2	LICENCIAS ANUALES.....0	
OF.AYUDANTE.....	1	LICENCIAS EXTRAORDINARIAS....0	
OF.SUB.AYTE.....	1	SERVICIOS ESPECIALES.....0	
SUB.Of.MAYORES.....	2	COMISIONES.....1	
SARG NTOS 1ros.....	2	ARRESTADOS A/R. con P/SERV...0	
SARG NTOS.....	9	ARRESTADOS A/R. sin P/SERV...2	
CABOS.....	3	ARRESTADOS SIMPLES.....0	
AGTES.de 1ra.CLASE.....	6	PROCESADOS/SUSPENDIDOS.....0	
AGTES.de 2da.CLASE.....14		BAJAS.....2	
TOTAL.....	44	DISPONIBLES.....43	

Cap...1 S/Crio...1 Ofles...1 Sub.16 Total: 19.-
Cap...0 S/Crio...2 Ofles...2 Sub.15 Total: 19.-
Cap...0 S/Crio...1 Ofles...0 Sub. 4 Total: 5.-

B A J A S: (2)

Agte.de 2da.Cl.Hugo DE LA FUENTE,con fecha 31/-8/980,a su solicitud,estando con-Licencia Anual hasta el 11/-9/980.-

Agte.de 2da.Cl.Primitivo PALACIO,con fecha 31/08/980,Retiro voluntario;con parte de enfermo hasta el 6/-9/980.-

C O M I S I O N E S.- (1)

Agte.de 1ra.Cl.Luis Alberto HONORIO...3/-9/979...Custodia Embajada de Israel.-

ARRESTADOS A RIGOR SIN P/SERVICIO.-(2)

Sgto..Jaime OSORIO PELAYO...3 días de A/Rigor.....Cumple: 7/-9/980.-

Agte.de 1ra.Cl..Víctor Hugo ALVAREZ...3 días de A/Rigor...Cumple: 7/-9/980.-

Causa:(ambos por): "NO ADOPTAR LAS PRECAUCIONES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE UN SERVICIO DE VIGILANCIA,MOTIVANDO CON ELLO EL DESCONOCIMIENTO DE UNA ACTIVIDAD DE IMPORTANCIA".-

Dispuso:Capitán Ricardo MEDINA.-

V E H I C U L O S: (6)

1)—Auto "VW"....Mat...A.240.351.....Int.1018...Titular.-
2)—Cta. "Chev"..Mat...P.E.8.127.....Int.1024...
3)—Cta. "chev"..Mat...P.E.5.766.....Int.1030...Int.DNB.-
4)—Moto."Suzuki"Mat.....G.0.129.-
5)—Moto."Suzuki"Mat.....G.0.264.-
6)—Moto."Yamaha"Mat.....73.526.-

8975

Sub/Crio.RICARDO PONTE OSORIO.-

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO No.2.-

DISTRIBUCION: 703.

MEMORANDUM OPERACIONAL No.250/80.-MAZ
Se informa sobre hechos registrados entre las 06.00 y 22.00' horas del día 5 de setiembre de 1980.-

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA DEPARTAMENTO N° 2

321.-
HORA: 09.00' CONSTANCIA(Apl.Nrels. 802 y 816)

En el día de la fecha y continuando con las averiguaciones referente a la denuncia presentada por la Sección Microfilmación de U.T.E., fue interrogado en este Departamento el Sr. / Gustavo Alberto VASCONCELLOS SALINAS, oriental,casado,nacido el 5 de octubre de 1946, CI. 1.051.063,Credencial Cívica Serie B.C.A. / No.42.753, domiciliado en la calle Bvar. José B. y Ordoñez 1511 Ap. 10, quien manifestó que se desempeña como Jefe Administrativo de / UTE además de ser Profesor de Educación Física y Juez de Fútbol de 3ra. categoría. Estuvo detenido en averiguación de hurto de un automóvil en el año 1972 o 1973, militó en el Partido Colorado,habiendo sido postulado como 5to. candidato a la Cámara de Diputados en / las elecciones nacionales de 1971.-

Respecto a la anormalidad que constató el día 26 de agosto p.pdo., en el cajón del escritorio de la Jefe de Sección,expresa, que al ir a utilizar el teléfono ubicado e una mesita detrás del citado escritori, al sentarse en una silla perdió el equilibrio y al tratar de sostenerse, se tomó de la agarradera del cajón del escritorio logrando evitar la caída, en un primer momento el cajón ofreció resistencia, pero al momento se abrió, suponiendo sin poderlo asegurar, que este tirón hizo saltar los dos tornillos que / aseguraban la cerradura.-

En un principio comentó el hecho con la Srta.MININO y luego dió cuenta del hecho a la Jefa de la Sección la que en ése momento le resto importancia al asunto, manifestando que posteriormente se llamaría a un cerrajero, que en su interior se encontraban dos expedientes y alguna carpeta de los cuales no faltó nada.-

Respecto a la falta del rollo de microfilmación fue del placard de metal y el mismo contenía 18 tomas de la Centrales Hidroeléctricas y de un remolcador dentro de un carrete rotulado / de 35mm.-La importancia de ésta cinta microfilmada es un tanto relativa, ya que se trata de una prueba piloto que les había sido cedida para efectuar una prueba, estando los originales en poder del Ing. Roberto MAISONAVE,por otra parte en el interior de un cajón / abierto que se encuentra sobre una silla en la Oficina, es decir / completamente a la vista, se encuentran aproximadamente unos 100 / rollos con microfilación de 15.000 planos de inmuebles y planos de instalación eléctrica de distintas partes de la ciudad de Montevi-

/.deo, que a su entender podrían tener mucho más importancia y que de acuerdo al inventario no había faltado ninguno.-

Que el contenido de la cinta microfilmada entiende que solamente puede tener importancia / para la Oficina que solicitó se hiciera la misma y carece de importancia para otros empleados de UTE; sin embargo, deja claro, que el sistema de microfilmación en si, tiene una gran résistencia por parte de las / Oficinas que almacenan datos, en cualquier empresa,/ ya que los empleados de esas Secciones al aparecer / la posibilidad de la microfilmación, entienden que ya no sería necesarios sus servicios y en este caso concreto, pudo tratarse de un hecho utilizado para crear un caos dentro de la Oficina.-

822.-

HORA: 16.00' CONSTANCIA-Inauguración Feria del Libro.

A la hora del margen fue inaugurada la Tercera Feria Internacional del Libro" en el local / del Subte Municipal de la Plaza Fabini.En el lugar se hizo presente el Sr.Ministro de Educación y Cultura Dº. Daniel DARRACQ.-

En el acto hizo uso de la palabra el / Presidente de la Cámara Uruguaya del Libro quien invitó al Sr. Ministro que inaugurara la Feria, cosa / que una vez realizada, el citado Secretario de Estado acompañado por unas 15 personas,recorrió las instalaciones de la misma para luego de ello retirarse a la hora 16.40'.-

En el lugar se instaló un servicio,de cuyo resultado se informará más adelante.-

Es de significar que en el momento de la inauguración aún no se contaba con la autorización de la J.P.M.- Lo que antecede se informó al Sr.Sub-Comisario RAMIREZ de Actos Públicos.-

823.-

HORA: 16.30' CONSTANCIA.-

Por intermedio de la prensa capitalina, este Departamento tuvo conocimiento que en el día de la fecha a la hora 21.30' se inauguraría en el 1er. Piso del Palacio Salvo, un ciclo de música popular / uruguaya la que se irá realizándo semana a semana,denominada "Música de acá nomás".-

$3756

.//

/.. En base a ello, se estableció que el organizador es el Sr. Luis Orlando ONEL RIVIEZZO(c/a),CI. 1.222.407, domiciliado en la calle / Juan B. Blanco 929 Ap.501.El local le es alquilado por Audemar BENTANCUR NEBREIRA(s/a) Credencial Cívica Serie B.D.B. No.9016 y Juan Angel PEREZ BENTANCUR(c/a), los que le cobran la suma de N$3.500.oo.-

ONEL RIVIEZZO, paga a los artistas la suma de N$ 1.000.oo a cada uno.-

La entrada es apta a todo público, abonándose por la misma N$ 18.oo.-

En la fecha actuaran: Dino Rúben OLIVERA(s/a), Washington CARRASCO(c/a) con Cristina FERNANDEZ(s/a) y el Grupo Pareceres,integrado por Jorge PO PRADO(s/a),Carlos RODRIGUEZ(se registran varios) y Yamandú PEREZ(s/a) y el Conjunto Contraviento, cuyo creador y Director Fernando Gabriel YAÑEZ RAMOS registra las siguientes anotaciones en el D-3 de esta Dirección Nacional: 1968: Activo elemento comunista del Liceo Bauzá / 1970:Integrante de un grupo de elementos comunistas que agredieran a varias persona demócratas que se encontraban en la Heladeria "Garcia Hnos". El causante es hijo del conocido activista comunista Rúben YAÑEZ autoexilado en Mejico donde en la actualidad se ha constituido en uno de los principales agentes de la campaña difamatoria contra nuestro país.-

En cuanto a los anteriormente mencionados registran:Luis / Orlando ONEL RIVIEZZO,hijo de Luis y María,nacido en Montevideo el 7 de marzo de 1957, estudiante-Liceo J.Suarez,domicilio Juan Benito Blanco No. 929 Ap.501(1973), documento 1.222.407(or.solt. de 16 años en 1973).10/9/1973:Por Memorandum No.750 del 31/8/73 de la Secc.10a., se informa que / fue detenido en Bvar. España y Ellauri por llevar carteles ofensivos para el Gobierno y las FF.AA.-17/IX/973 recobra la libertad el día 31/8/73.

- Juan Angel PEREZ BENTANCUR se registra:"Juan A. PEREZ.Empleado Cía.BAO-Asociación Empleados Cía.BAO,domicilio Agustín Muñoz 4119 14/10/977: El SID lo registra con las siguientes anotaciones:18/VI/975: Integrante de la Comisión Fiscal de la Asociación de Empleados de la Cía. BAO.-

- Washinton CARRASCO; se registra Washington CARRASCO LA - PAZ,Prontuario 918.592(1) Cred.Cívica Serie BBB/22205(1), Artista,funcionario de UTE-Folklorista. Frente Amplio, domicilio Pirán 2293(1977),nacido el 7/12/945 en Montevideo, hijo de Moisés y Olga Yolanda. Registra - diversas anotaciones, siendo clara su vinculación hacía la izquierda y / probada militancia marxista.-

Consultada la Sección Actos Públicos,expresaron que a la hora 17.00' aproximadamente los organizadores habían presentado la solicitud correspondiente y estaban a resolución del Sr. Jefe de Policía(Comunicado por el Sr. S/Crio. RAMIREZ de dicha Sección).-

824.-

HORA: 17.00' CONSTANCIA.-

A la hora 11.15' en vuelo No.903 de la Cía.LAP,partiéron

8575

/.desde el Aeropuerto Internacional de Carrasco con destino a Asunción del Paraguay, una Delegación compuesta de 42 Oficiales Superiores del Paraguay al mando del Sr. Comandante de la Escuela de la Fuerza Aérea Paraguaya,Gral. de Brigada Pedro R.FLORENTIN nacido el 7/1/927,Pasaporte Dipl. No.0349.-

825.-

HORA: 19.30' CONSTANCIA.-

A la hora del margen en vuelo especial de la Fuerza Aérea Uruguaya, arribó al Aeropuerto Internacional de Carrasco procedente de la ciudad de Buenos Aires(Rep.Arg.) el Sr.Comandante en Jefe de la Armada Nacional y Comitiva.-

826.-

HORA: 20.30' CONSTANCIA DE SERVICIO

Dando cumplimiento a lo dispuesto, un funcionario de este Departamento concurrió en carácter de observador al local de la calle Uruguay 1324- del Movimiento Nacional de Rocha, donde a partir de las 19.00' horas y hasta las 20.00', se constató el ingreso de dos N.N. masculinos de aproximadamente 50 años de edad.-

Dado que en el lapso de tiempo mencionado no se registraron más ingresos al local, se levantó el servicio sin otra novedad.En el lugar se lograron dectectar las siguientes matrículas de aumóviles: 275.084,250.560,267.807,A-26.314 y 299.328, las que serán informadas / por cordón separado.-

827.-

HORA: 21.15' CONSTANCIA:(Ampl.Nral.822)

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la superioridad, un funcionario de este Departamento concurrió en carácter de observador a la "III Feria Internacion del Libro" que se lleva a cabo en las instalaciones del Subte Municipal.-

Se procedió a la observación de los textos expuestos en los 36 stands allí existentes, estableciéndose que un alto porcentaje de los libros se tratan de Ciencias,Matemáticas,Libros Infantiles,así como también Enciclopedias.-

No se pudo constatar títulos con tendencia izquierdista pero se observó que seguían llegando más publicaciones a la Feria.-

828.-

HORA: 21.20' CONSTANCIA.-

Dando cumplimiento a lo dispuesto, se concurrió a la Iglesia "Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús" sita en la calle 26 de Marzo 966, en donde se llevó a cabo una misa en memoria de María Cecilia FONTANA de WEBER.La misma comenzó a la hora 18.40 con la asistencia de unas ochenta personas, en su mayoría del sexo femenino.-

En una parte de la homilía, el Parróco que oficiaba la

misa, se refirió unicamente al sufrimiento de la familia por la / pérdida de su vida.-

De las personas presentes se constató la presencia de / Alberto HEBER y del Capitán de Navío(R) Omar MURDOCH.Dicha misa finalizó a la hora 19.20' sin novedad.-

En el lugar se tomaron las siguientes matrículas de automóviles: 277.617,232.044,311.773,318.289,316.308,315.431,297.637, 294.008,263.338,306,578, las que se informaran por cordón separado.-

829.-

HORA: 21.30' CONSTANCIA

En cumplimiento a lo dispuesto, se concurrió a la Plaza Cagancha 1162"Galería El País" donde se llevaría a cabo una reunión / partidaria del grupo "Restauración Nacionalista".Debido a que la misma comenzaba a la hora 20.00' y en esos momentos había mucho movimiento de personas en el local del periódico "El País", donde se llevaría a cabo la reunión, no se pudo establecer la cantidad de personas que estarían en la misma no reconociéndose ni constatándose el ingreso de alguna figura política.-

Cabe agregar que tampoco se pudieron tomar matrículas de vehículos, ya que a la hora de instalarse el servicio, la rotonda de la Plaza estaba totalmente ocupada de vehículos.-

830).-

HORA: 21.55' CONSTANCIA SERVICIO.-

De acuerdo a lo dispuesto por la Superioridad, un Sr. Oficial de este Depto., concurrió en carácter de Observadór, a la"casa del Partido Colorado", sita en la calle Martínez Trueba No. 1271, dónde a partir de la hora 19.00' se llevaría a cabo una reunión de la Juventud del Partido Colorado.-

Una vez en el lugar se pudo establecer que la misma no se llevó a cabo, por lo cuál a la hora 19.50', se levantó el Servicio: Sin Novedad (según lo dispuesto por el Sr. Sub Crio. de Servicio).-

831).-

HORA: 22.05' CONSTANCIA SERVICIO.-

Dando cumplimiento a lo ordenado por la Superioridad, un Sr. Oficial de este Depto., concurrió en carácter de Observador, al Palavio Salvo, dónde a partir de la hora 21.30' se llevaría a cabo un espectáculo de Canto Popular, denominado "Música de acá nomás".-

Una vez en el lugar,se estableció que el mencionado espectáculo, se había suspendido, por razones "de fuerza mayor", como lo indicaba un aviso(hecho a mano) pegado en la puerta principal.- Según se averiguó en el lugar, la Jefatura de Policía suspendió el espectáculo, porque no se había solicitado el permiso correspondiente.-

332.-

HORA 23.10.- CONSTANCIA SERVICIO.-

Dando cumplimiento a lo dispuesto a la hora 17.30 se implantó un servicio en la calle Colonia No.993,a cargo de un Sr.Oficial Jefe y dos Agentes de este Departamento,ya que según información que se poseía, en ese lugar a la Hora 18.00' se llevaría a cabo una reunión en la que participarían integrantes de los Partidos Colorado y Nacional.- Dicho servicio se mantuvo hasta la hora 19.50'sin que se registraran novedades al respecto.-

333.-

HORA 23.15'.- CONSTANCIA SERVICIO.-

A la hora 20.05' se apostó el mismo personal mencionado en el numeral anterior,frente a la finca sita en Luis P.Ponce No.1320,domicilio del Sr.Carlos MANINI RIOS, donde al parecer se efectuaría una reunión de integrantes de los dos Partidos tradicionales,registrándose las siguientes novedades: a la hora 20.40' arriban al lugar Raumar JUDE y Jorge BATLLE en el vehículo matr.297.245,propiedad del primero; a la hora 20.51' arriba el Sr.Amílcar VASCONCELLOS en su vehículo matr.269.063; a la hora 20.55' arriba el Sr.BATLLE CORREA en la camioneta matr.298.074 (EL DIA S.A.),la cual continuó viaje luego de dejarlo; a la hora 22.58' salen J.BATLLE, R.JUDE, BATLLE CORREA y Jorge León OTERO,los cuales se retiraron en el automóvil de JUDE; a la hora 22.58' sale VASCONCELLOS acompañado por una persona del sexo masculino que no fue identificada,los que se retiraron en el automóvil de VASCONCELLOS; a la misma hora sale un N.N. masculino,quien aborda el vehículo matr.279.565,el cual según lo informado por el Cuerpo de Policía de Tránsito pertenece a Pepita PAYSSE TOURENA (S/A),domiciliada en Luis P.Ponce No.1320.- A la hora 23.00' se levantó el servicio sin que se registraran otras novedades.-

834.-

HORA 23.30'.- CONSTANCIA ATENTADO.-

A la hora 22.15' un Señor Oficial dela Seccional 12a.comunicó en forma telefónica al Señor Oficial Jefe de Guardia en esta Dirección Nacional,que en la calle Guillapí Nro.3532 se había perpetrado un atentado usando al parecer un artefacto explosivo.- Atento a ello,se envió un equipo de esta Dirección al lugar,entrevistando allí al Sr.Ruben Hugo SILVOTTI FERNANDEZ (S/A),uruguayo,casado,de 54 años,empleado municipal,domiciliado en Avda.San Martín No.3160,titular de la Cédula de Identidad No.543.040-0,quien expresó que la finca pertenece al Dr.Felipe CANTERA SILVERA (C/A),quien se encuentra en Europa desde hace más de 2 años,y al que el declarante dice no conocer,habiendo sido contratado hace poco tiempo por el administrador de la misma,Sr.Alfredo DE ANGELIS (S/A),domiciliado en Luis Alberto de Herrera No.4025,para cuidar la casa en horas de la noche.- Continúa expresando que a la hora 20.10' de la fecha se hallaba durmiendo en el interior de la residencia,cuando fue despertado por un fuerte estruendo en la puerta de entrada; al dirigirse allí y abrir la misma observó que delante de ésta,sobre un escalón allí existente, había un paquete de unos 30 cms.de largo,25 cms.de ancho y 4 cms.de altura,envuelto en llamas,por lo que procedió a apa- //

..garlas y avisar a la Seccional 12a..-

El personal actuante pudo observar los restos de dicho paqu te,el que el parecer habría estado envuelto en un papel con inscripcione de un tipo similar al que utilizan las pizzerías u otros comercios simil res,no pudiendo apreciar más detalles ya que aún no había actuado el per sonal de la Dirección Nacional de Policía Técnica,el que fué solicitado por la Comisaría actuante.-

En averiguaciones tendientes a identificar al autor o autor del ilícito,se indagó entre otros a Nelly VIGNOLI VIGNOLI de VARELA,uruguaya,casada,de 51 años,domiciliada en Guillapí No.3521,con Céd.de Ident No.819.615, y a Teresa BOSCO de BIGATTI,uruguaya,casada,de 70 años,domiciliada en Guillapí No.3529,con Céd.de Ident.No.185.222,quienes expresaron que no vieron ni oyeron nada anormal en los horarios mencionados.-

Asimismo se concurrió al domicilio del Sr.DE ANGELIS,no hallando moradores en la finca.-

Es de hacer constar que la residencia atacada no sufrió ningún tipo de daños.- Se ampliará.-

Cabe agregar que compulsados los ficheros de esta Dirección Nacional,se pudo constatar que el propietario de la finca,Dr.Felipe CANTERA SILVERA, se encuentra registrado en los mismos como vinculado al grupo sedicioso F.O.R.E. (Frente Obrero Revolucionario del Este),habiendo sido procesado en Marzo de 1973 por la Justicia Militar por los delitos de "ASISTENCIA A LA ASOCIACION PARA DELINQUIR" y "ENCUBRIMIENTO",siendo liberado en Setiembre de 1975.- Se establece asimismo que el causante tuvo contactos con elementos del M.L.N.,habiendo dado albergue al requerido MUJICA CORDANO.- En el Depto.de Cerro Largo participó en varias reuniones con cañeros y con extremistas brasileños.- En Agosto de 1976 gestiona pasaporte para viajar a Europa a partir de Abril de 1977 acompañado de su esposa y un hijo de 14 años,el que le fue concedido.-

DETENIDOS: Sin novedad.-

MIGUEL ANGEL ZULUAGA
OFICIAL PRINCIPAL

89761

703

DIRECCION NACIONAL DE IN
FORMACION E INTELIGENCIA
BRIGADA DE NARCOTICOS Y
DROGAS PELIGROSAS.-Mmr.-

POLICIA BRIGADA DE NARCOTICOS S.V.I. (R.O. URUGUAY)

MEMORANDUM OPERACIONAL Nº 257.-

Montevideo, 5 de setiembre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

A continuación, detallo a usted las novedades ocurridas en esta Brigada entre las 06.oo horas del día de ayer y las 06.oo horas del día de la fecha.-

NUMERAL 312.- AMPLIA NUMERAL 311 de ayer; En el día de ayer y por así haberlo dispuesto el Señor Juez Letrado de Menores de 2do. Turno, fueron internadas en el Hospital Vilardebó, las menores Sheila Ivana GARRIDO CENTURION, ADriana RODRIGUEZ DIAZ y Verónica MUÑOZ BOSQUE; las dos primeras menores permanecerán en el mencionado nosocomio a disposición del Señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, en tanto la MUÑOZ BOSQUE estará a disposición del Señor Juez Letrado de Segundo Turno, debiendo el centro comunicar a esas Sedes Judiciales sobre la evolución de las menores de marras, las que deben ser asistidas por los Médicos de la Comisión de Lucha contra las Toxicomanías.-

NUMERAL 313.- AMPLIA NUMERAL 310 de ayer; en la misma causa anterior el Señor Magistrado actuante dispuso que el menor Gustavo Adolfo SOSA OLIVERA, fuera entregado a su madre bajo recibo a lo que se dió cumplimiento.-

NUMERAL 314.- AMPLIA NUMERAL 310 de ayer; fueron conducidos ante el Magistrado Letrado de Instrucción de Primer Turno, los detenidos Daniel TABORDA FRANCO, Ruben RIMOLDI MILANESI, Julio César RAVERA LAVALLEJA y Wilmar FERNANDEZ MENDEZ; quien posteriormente dispuso que todos fueran puestos en libertad y se les emplazara para la hora 12.oo del día de la fecha a los efectos de ser conducidos ante el Médico Forense y Médicos de la Comisión Nacional de Lucha contra las Toxicomanías.-

NUMERAL 315.- AMPLIA NUMERAL 311 de ayer; enterado el Señor Juez Letrado de Instrucción de Primer Turno, de la situación del detenido Benito Alejandro SANTOS MENDEZ, dispuso que en el día de la fecha a la hora 12.oo fuera conducido a su despacho, debiendose citar para la misma audiencia al menor Gustavo Adolfo SOSA OLIVERA, lo que se cumplió.-

NUMERAL 316.- DETENIDO: A la hora 14.30 de ayer registró entrada en ésta la persona: Efraín Artigas PERDOMO CHARQUERO, oriental, casado de 23 años, cédula de identidad 36.534 de Lavalleja, domiciliado en Guaná Nº 2270 ap. 201, por su posible vinculación con el requerido Rodolfo CRAÑA OLIVERA.-SE AMPLIARA.-

DETENIDOS:

1)-Roberto César MORAN SPINA.-Internado Hospital Vilardebó.-
2)-Renée Araceli IRURUETA RODRIGUEZ. " "
3)-Gustavo ACUÑA RAMALLO.- Hospital Vilardebó.-
4)-Benito Alejandro SANTOS MENDEZ. 4to. Piso.-
5)-Efraín Artigas PERDOMO CHARQUERO.-Carcelaje D.N.I.I.-

Saluda a usted atentamente

SUBCOMISARIO

JOSE FELISBERTO LEMOS PINTOS.

83762

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E.INTELI-
GENCIA DPTO.No.6.-

DESTINADO A: 703.-

MEMORANDUM No. 247/80.rb.-

REF:Se informa sobre novedades ocurr
das entre el horario comprendido
de las 06.00 horas del día 5.09.
a las 06.00 horas del día 6.09.8

Montevideo,5 de setiembre de 1980.-

.-.-.-

...///

13)-Milton Jesús ANTOGNAZZA IMAS
14)-Eduardo Rafael CLOSE IRIBERRY
15)-Guillermo Antonio ALVAREZ IRIARTE
16)-Victor Felix SEMERONI ROBAINA

.-.-.-

103

DIRECCION NACIONAL DE IN
FORMACION E INTELIGENCIA
BRIGADA DE NARCOTICOS Y
DROGAS PELIGROSAS.-Mmr.-

POLICIA BRIGADA DE NARCOTICOS O.N.I. (R.O. URUGUAY)

MEMORANDUM OPERACIONAL Nº 258.-

Montevideo, 6 de setiembre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

A continuación, detallo a usted las novedades ocurridas en esta Brigada entre las 06.oo horas del día de -- ayer y las 06.oo horas del día de la fecha.-

NUMERAL 317.- AMPLIA NUMERAL 315 de ayer; referente a la conducción ante el Magistrado Letrado de Instrucción de Primer-- Turno, del detenido Benito Alejandro SANTOS MENDEZ, quién posteriormente dispuso la libertad del mismo, debiendose elevar- antecedentes a su despacho.-

NUMERAL 318.- AMPLIA NUMERAL 316 de ayer; referente a la de-- tención de la persona Efraín Artigas PERDOMO CHARQUERO, por-- su posible vinculación con el requerido Rodolfo GRAÑA OLIVERA al ser indagado manifestó cónocer a el mencionado GRAÑA OLIVE RA, ya que es artesano y en diferentes oportunidades estando- en la Plaza Libertad vendiendo las mismas, se encontró con el requerido, el que también se dedica a la fabricación de artesanías, por lo que una vez indagado y al no comprobarse su -- vinculación con los hechos que se investigan recuperó su li-- bertad por orden superior.-

NUMERAL 319.- DETENIDO: A la hora 16.oo del día de ayer, procedente de la Seccional 14a. de Policía, registró entrada en- esta Brigada la persona: Wilde Raúl de la IGLESIA REZZA, o- - riental, soltero de 19 años de edad, nacido en Montevideo el- 12/10/960, hijo de Raúl y Miriam, titular de la cédula de i-- dentidad Nº 1:709.672-7, de ocupación empleado de carpintería y domiciliado en Veracierto Nº 2834; el mismo momentos antes- había sido sorprendido por funcionarios de la mencionada Seccional, inhalando Cemento para zapateros en el interior del - Parque Rivera, por lo que fue detenido y conducido a esta Oficina.-Viene siendo indagado al respecto.-SE AMPLIARA.-

DETENIDOS:

1)-César Roberto MORAN SPENA.- Internado Hospital Vilardebó.-
2)-Renée Araceli IRURUETA RODRIGUEZ.- " "
3)-Gustavo ACUÑA RAMALLO.- Hospital Vilardebó.-
4)-Wilde Raúl de la IGLESIA REZZA.- 4to. Piso.-

Saluda a usted atentamente

SUBCOMISARIO

JOSE HILISBERTO LEMOS PINTOS.

89765

DIRECCION NACIONAL
DE.I.E.INTELIGENCIA
DEPTO Nro6

DESTINADO A: Sr.Crio.Insp.don J.BONAUDI
REF: Se informa sobre novedades ocurridas entre el horario comprendido de las 06.00 horas del día 06.09.80 a la hora 06.09 del día - 07.09.80.-

MEMORANDUM No.248.-

Montevideo,7 de setiembre de 1980.-

---

625)-
HORA: 17.000

VIGILANCIA E INSPECCION

Habiéndose obtenido información confidencial que en la finca de la calle Patagonia No.4182 en el día de la fecha a la hora del margen aproximadamente, se llevaría a cabo una reunión de carácter político, a la hora 15.00 se instaló una discreta vigilancia en el lugar con personal de este Departamento.-

Posteriormente concurrió el Titular del Departamento y personal, constatándose en el lugar la presencia de una camioneta matrícula No.404.157,marca "Marina" modelo 1961, padrón No.40993, propiedad de Juan RODRIGUEZ, domiciliado en Ruta 66,Km.27 y la motoneta matrícula No.60.922, marca "Vespa" modelo 62, padrón No.18.620, propiedad de Miguel Sergio SOSA ROSANO,con domicilio en Pedro Giralt No.4242.-

A la hora 17.30' de esa data, arribó al lugar la Motoneta matrícula No.53.502,padrón No.15.570, propiedad de Lilian Rosa CAMBOY CANTO,domiciliada en Santander No.1932 en la cuál viajaban un N.N.del sexo masculino y una N.N.femenina,los que penetraron a la finca para luego salir a los pocos minutos acompañados de otro N.N.jóven, la pareja en su vehículo y el otro N.N.en la motoneta matrícula No.60.922, se retiraron del lugar y se dirigieron a la calle Larreles No.998 esquina Humboldt donde arriban a la hora 17.45'.A la hora 17.50' llegó a la finca señalada anteriormente un automóvil matrícula No.290.079,marca "VW" modelo 1963, propiedad de José CATTA BATANANI,domiciliado en Gabito No.868 Seccional 19a.,y descendió del mismo un N.N.masculino de aproximadamente 50 años, el que penetró a la finca.Habiéndose aguardado por un lapso de 15 minutos se procedió a ingresar a la vivienda con la autorización del dueño y se efectúa una inspección ocular, la que no arrojó resultados positivos.Allí se encontraban las personas que resultaron ser: Manuel FERNANDEZ VEIRA,- oriental, casado, de 49 años de edad, propietario de la vivienda, CI.Nro. 675.081, Intendente de la Empresa "ACODIKE", quién posee antecedentes por hurto en el año 1961; Marta Gladys CATTA ROMANDO de FERNANDEZ, oriental, casada, de 45 años de edad,CI.No.118.112,esposa del anteriormente citado; Silvia Beatríz FERNANDEZ CATTA de ACUÑA,oriental, casada, de 21 años de -

.//CI.No.1.659.344, estudiante de 1er.Año de Magisterio, domiciliada en Alberto Flangini No.893; Eduardo ACUÑA ALVAREZ, oriental, casado, de 20 años de edad, CI.No.1.398.142, empleado de la firma "LAFAR y COMPAÑIA" ubicada en Democracia No.2035, esposo de la anterior con igual domicilio. Néstor Daniel SODERGUIT LAMOSA, oriental, casado, de 27 años de edad, CI.No.1.107.069, domiciliado en Patagonia No.4182; Daniel Angel GASTALDELLO GUARICE, oriental, casado, de 24 años de edad, CI.No. 1.348.594, domiciliado en Charcas No.1793 mecánico, propietario del taller mecánico sito en Av.Agraciada No.2643, y Rosario Amparo FRAGA SANTULIAN de GASTALDELLO, oriental, casada, de 21 años de edad, CI.Nro. 1.465.384, esposa del anterior.-

Indagados sobre el motivo de su presencia en el lugar manifestaron: SODERGUIT LAMOSA, GASTALDELLO GUARICE y Rosario FRAGA, que concurrieron a la calle Laureles No.998 domicilio de los padres de Silvia FERNANDEZ con el fin de encontrarse allí y conjuntamente con el esposo de ésta, Eduardo ACUÑA quién había quedado encargado de adquirir unas corbinas, dirigiéndose al domicilio de los padres de SODERGUIT, donde la madre de este a su vez le preparaía una cena. Ademas expresaron que no poseen militancia política de ningún tipo, ni están vinculados a ningún grupo político; y la amistad de los mismos es motivada en razón que SODERGUIT y ACUÑA son clientes de GASTALDELLO de su taller de moto.-

Aparte de ellos, Eduardo ACUÑA manifestó que había concurrido a visitar a sus suegros con su esposa y su pequeña hija de un mes y medio.-

Manuel FERNANDEZ y Gladys CATTA manifestaron que las personas que se encontraban en su domicilio aparte de su hija y yerno eran conocidos de la casa.-

Posteriormente se concurrió al domicilio de SODERGUIT encontrándose en el mismo sus padres, Juana LAMOSA TEIRA de SODERGUIT, oriental, casada, de 55 años de edad, CI.No.1.107.058 y Carlos SODERGUIT FERREIRA, oriental, casado, de 58 años de edad, CI.No.1.106.154, los que manifestaron que tenían conocimiento que su hijo había invitados a unos amigos con el fin de comer unas corbinas, que ellos prepararían. Agrega SODERGUIT FERNANDEZ que su hijo y la esposa tienen una ideología de izquierda, y con los cuales mantienen a diario altercados lo cuál allegados a crearlo problemas en su matrimonio.-

Es de hacer notar que Daniel SODERGUIT viajó a México en el mes de febrero de 1979 con el fin de llevar a cabo estudio de veterinaria, y regresó el 6 de agosto próximo pasado.-

Habiéndose solicitado información al Depto.No.3 de esta Dirección se informa que posee anotaciones Daniel SODERGUIT, el cuál fuera detenido e investigado conjuntamente con otras personas, por parte del Dpto.Nro.6, en relación a un atentado realizado a la Profesora Ana María

../// LORENZO en su domicilio.El mismo posteriormente recuperó su libertad.Es de hacer constar que habiéndose llevado a cabo inspección en la finca de Laureles No.998 y Patagonia No.4182 los resultados fueron negativos.Se continúan las averiguaciones.-

626)-

HORA: 23.30'

CONTROL DEL SR.SUB DIRECTOR

A la hora indicada en el margen, el Sr. Inspector don Augusto Leal controló este Departamento, sin novedad.-

.-.-.-

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro.2.-

DISTRIBUCION: 703

MEMORANDUM OPERACIONAL Nro.251/980.-rcm.-
Se informa sobre hechos registrados entre las 06.00' y las 22.00' horas del día 6 de Setiembre de 1980.-

835.-
HORA 21.30'.- CONSTANCIA SERVICIO.-

En la fecha se instaló nuevamente un servicio en el Sul te Municipal,donde se lleva a cabo la Tercera Feria Internacional del Libro,con la finalidad de examinar los títulos de las obras que se ha llan a la venta,pudiendo observar que en el stand de la librería "CU FIDE",se encontraba el libro titulado "La vida soviética",escrito por G.PROMENT MAURICE,de la colección "QUE ES",editado por DIKOS TAU S.A. de Barcelona(España).- Efectuado un exámen de su contenido,se pudo constatar que no trata en ningún punto temas políticos,limitándose a efectuar una narración objetiva sobre la vida en la Unión Soviética, causa por la cual no se puso objecciones a su venta.-

Cabe agregar que este servicio fue controlado por un Se ñor Oficial Jefe de este Departamento,sin novedad.-

836.-
HORA 24.00'.- CONSTANCIA SERVICIO.-

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la superioridad, se instaló un servicio en el Salón Comunal de la "Cooperativa de Vi- vienda para funcionarios de O.S.E." (COVIOSE),sito en Avda.Bolivia No 2551,donde a partir de la hora 20.30' se llevó a cabo un festival ar- tístico.- Este espectáculo fue titulado "Del canto al libro",siendo organizado por la Comisión Juvenil de esa Cooperativa a beneficio de la Biblioteca y del Rincón Infantil de la misma.-

La entrada al festival fue gratuita,actuando los artis- tas participantes en forma honoraria,no vendiéndose bonos de colabora ción ni rifas, obteniendo los beneficios del producto de las ventas d refrescos y comestibles.-

La asistencia fue de unas 200 personas,actuando Wáshing ton CARRASCO, Cristina FERNANDEZ, y los grupos "Desde abajo" y "Rumbo finalizando el acto a la hora indicada al margen,sin que se registra- ran novedades.-

DETENIDOS: Sin novedad.-

SILCAR LARA BORGES
SUB-COMISARIO

89763

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO NRO. CUATRO.-

Montevideo, setiembre 6 de 1980.-

- MEMORANDUM OPERACIONAL Nro. 250/980/LAPR-

REF.: Se informan novedades ocurridas entre las 06.00' horas del día 6/9/80 y las 06.00' del día 7/9/980.-.-.-.-.-

NOVEDAD Nro. 557: - S E R V I C I O S -

De acuerdo a lo dispuesto por la superioridad en / la fecha se cumplieron los siguientes servicios:

a)- A partir de las 20.00' horas hasta las 08.00' horas, un Señor Sub.Comisario presta servicio en la Secretaría de esta Dirección Nacional.-

b)- En el horario de 22.00' a 06.00' horas un cla se y un agente prestan servicio en la Secretaría de esta Dirección Nacional y en el mismo dos agentes en la Guardia de Seguridad.-

o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o

NOVEDAD Nro. 558: COLABORACION CON JEFETURA DE POLICIA DE ROCHA

De acuerdo a lo dispuesto por la superioridad entr las 11.15' y las 12.15' horas de la fecha, un funcionario y el movi de éste Departamento prestó colaboración con un Señor Oficial Jefe de la Jefatura de Policía de Rocha.-

o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o

NOVEDAD Nro. 559: AMPLIACION NOVEDAD Nro. 556.-

Ampliando la novedad de referencia, relativa a -/ inspecciones realizadas en la víspera por un Sr. Oficial de este Departamento en colaboración con la Dirección de Investigaciones de la J.P.M., en la fecha se efectuó una minuciosa revisación del material incautado, habiéndose(revisado)digo escuchado un casette todo lo cual no arrojo resultados para los intereses de esta Direc ción Nacional.-

o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o

NOVEDAD Nro. 560: CONTROL DEL DEPARTAMENTO.-

A la hora 18.20' del día de la fecha controló este Departamento el Sr. Inspector Don AUGUSTO LEAL.-

o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o

NOVEDAD Nro. 561: AMPLIACION NOVEDADES NROS. 547, 550, 552 Y 555.-

Ampliando las novedades de referencia, relaciona-/ das con las escrituras efectuadas en los baños de "PRIPUR S.A.", en la fecha se procedió indagando a los operarios que se mencionan a continuación, siendo todos ellos de altura aproximada al metro con ochenta centímetros:

../

///...

HILTON NEFRET ZEBALLOS DELGADO(S/A), oriental, soltero, de 30 años de edad, nacido en Canelones el 23-2-950, titular de la Cédula de Identidad Nro. 111.502(Canelones) y la Credencial Cívica Serie CAA Nro. 20298 domiciliado en la Ciudad de Las Piedras en calle Garibaldi casi Colorado S/Nro., quién expresó;

No posee ni militancia política ni gremial, no habiendo estado nunca detenido. Se desempeña en FRIPUR S.A. desde el 20 de marzo de 1979 en Sección Camara en horario de 14.00' a 22.00'.-

Sobre las escrituras investigadas dijo que toma conoci-/ miento de las mismas el día 1ro. de los corrientes al dirigirse a los ba-/ ños para higienizarse, posterior a la hora 22.30' y no serle permitida la entrada por parte de un cuidador que le dijo que en el interior se encon-/ traba por esa causa personal policial.-

Agrego no poder aportar datos en cuanto a la identidad / del autor o autores de las escrituras y que él no sabe leer ni escribir.-

OMAR LAURO VECCHIO MARTINEZ(S/A), oriental, soltero, de 33 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.704.209, empleado, domiciliado en Pasaje Nro. 318- Nro. 4886, quién indagado en autas manifestó;

Se desempeña en FRIPUR S.A., Sección Carga y Descarga / en horario de 14.00' a 22.00' horas desde unos tres meses atrás. Que posee dos detenciones y remisiones por HURTO, en el Dpto. de Tacuarembó en el -/ año 1968 y otra en el año 1971 en el Dpto. de Rocha y carece de militancia política y/o gremial.-

En cuanto a las escrituras continuó manifestando que tomo conocimiento de las mismas el día 2 del cte. mes y año por comentarios que escuchara de otros operarios. Que ignora quién o quienes fueran los -/ autores de esos hechos y que al respecto no se ha realizado ningún comentario en la Sección donde se desempeña.-

ANIBAL DERMAN BARRERA GARCIA, oriental, casado, de 33 -/ años de edad, nacido el 17-4-947 en el Dpto. de San José, domiciliado en / Rio Branco Nro. 1547 apto.103, titular de la Cédula de Identidad Nro.1.262-887-8 y de la Credencial Cívica Serie BUB Nro. 17.824, el cual se encuen-/ tra registrado en el Dpto. Tres de esta Dirección Nacional como afiliado / al Proscripto Partido Comunista e indagado en actas expresó:

Referente a su afiliación al Partido Comunista que con / seguridad debe haber sido afiliado en el correr de 1971 por un compañero / de trabajo de la Dirección de Vialidad de la Intendencia Municipal de Montevideo de nombre HECTOR ECHAVE, quién en varias oportunidades le insistió para que lo hiciera.-

Sobre sus medios de vida que se desempeña en FRIPUR S.A. Sección Carga y Descarga en horario de 14.00' a 22.00' desde el día 2 de / mayo del cte. año, percibiendo como los anteriores la suma de N$ 7.49(nuevos pesos siete con cuarenta y nueve m/n) por hora de trabajo.-

Que el día 1ro. del corriente cerca de las 22.30' horas al dirigirse a higienizarse a los baños en compañía del operario TOMAS ANTONIO DIAZ, al penetrar a ellos son informados por cuatro operarios que se encontraban duchando de las escrituras. Que acto seguido llega a los baños uno de los cuidadores que conoce por el nombre de JUAN, quién enterado del hecho de inmediato informa al encargado general.-

En cuanto al autor o autores de estas escrituras dijo no poder aportar datos y que al respecto no ha sentido comentarios.-

Los operarios BARRERA GARCIA; ZEBALLOS DELGADO y VECCHIO MARTINEZ, por así haberlo dispuesto la superioridad no fueron privados de su libertad, habiendoseles realizado una prueba caligrafica que no arrojo resultados.-

Se ampliara.-

0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0

RE-.../

///...-LACION DE DETENIDOS:

SIN NOVEDAD.-

O-O-O-

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO No.2.-

DISTRIBUCION: 703

MEMORANDUM OPERACIONAL No.252/80.-SLB
Se infosma sobre hechos registrados entre las 06.00 y las 22.00 horas del día 7 de setiembre de 1980.- - - - - - - - - - - -

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA DEPARTAMENTO Nº 2

837.-
HORA: 14.00' CONSTANCIA (Pasaporte observado)

A la hora 13.30' procedente de España en vuelo No. 910 de la Cía. VARIG, arribó al Aeropuerto Internacional de Ca - rrasco el ciudadano Jorge Ernesto DUBRA TAPERNABERRY,oriental,ca sado, de 61 años, nacido en Artigas el 15/5/919, hijo de José y Victoria(fallecidos) Cédula de Identidad No. 340.736 Reg.Fot. No. 413.080,Pasaporte No.283.432, domiciliado en José Ellauri 1983.-

Dicha persona registra en su pasaporte en la página 10, que se autorizaba a su titular a viajar España-Montevideo. Indagado al respecto, expresó que viajó a España a fin de visi- tar a su hijo Jorge DUBRA quien reside en ése país.-

838.-
HORA: 14.05' CONSTANCIA (Deportado)

A la hora 13.30 en vuelo No.910 de la Cía. VARIG procedente de Brasil, arribó al Aeropuerto Internacional de Ca - rrasco el ciudadano Daniel Enrique BATTICELLA VAZQUEZ, oriental, soltero, de 21 años de edad, nacido el 26/3/959, Cédula de Identi dad No.1558.799, hijo de Elio y Elena, domiciliado en Av. Eugenio Garzón 344.-

El mismo fue deportado desde Brasil por carecer de visa.-

Consultadas las Secciones Requisitorias y Capturas Pendientes, Identificación Criminal y Departamento No.3 de esta / Dirección Nacional, se establece que el causante no registra ante cedentes,requisitoria ni anotaciones, por lo que no fue privado / de su libertad.-

839.-
HORA: 14.10' CONSTANCIA.-

Dando cumplimiento a lo dispuesto, se efectuó un control de Misas en las siguientes Iglesisas:

Parroquia Sagrado Corazón de la Unión,sita en la calle Vera 2594, donde se ofició una Misa por parte del Sacerdo- te Arnoldo SPADACCHINO LONGO(c/a). La misma dió comienzo a las / 09.30' horas finalizando a las 10.35' horas con una asistencia de unas 25 personas, no registrándose novedad.-

Parroquia "San Juan Bautista" sita en Luis Lamas 1210, allí se ofició una Misa por parte del Sacerdote Ismael RIVAS (c/a), dando comienzo a la hora 11.00, finalizando a la hora 11.45'

/.con una asistencia de 250 personas aproximadamente, no registrandose novedades.-

840.-

HORA: 14.15' CONSTANCIA

En base a información obtenida, que se pudiera reunir el Comité Provisorio del Partido Colorado desconociéndose el lugar,se instaló un servicio en la calle Leyenda Patria 2866, domicilio de Jorge OTERO MENENDEZ, no registrándose novedades.-

Igualmente se hizo lo propio en Bvar.España 2873 Ap.901 domicilio de Jorge BATLLE IBAÑEZ.Siendo las 10.45' horas, llega un N.N. masculino en el vehículo matrícula 309.348(según Comisaría de Tránsito pertenece a José L. BATLLE GARCIA c/a), saliendo a los cinco minutos / en compañía de BATLLE IBAÑEZ, dirigiéndose a la finca de la calle Luis P. Ponce 1320 domicilio de Carlos MANINI RIOS, lugar éste donde a partir de la hora 11.00' comenzó una reunión de aproximadamente 20 personas,reconociéndose entre los presentes al nombrado BATLLE, Amilcar VASCONCELLOS Reumar JUDE.-

En el lugar se tomaron las siguientes matrículas, las que de acuerdo a Comisaría de Tránsito pertenecen a las personas que se mencionan:

- Matrícula 290.082 - Jorge Aníbal PENAGARICANO LAPETRA(s/a)domiciliado en Bulevar Artigas No.588 Ap.501.-
- Matrícula 306.171- Hugo S. SILVA ACHE,(s/a) domiciliado en Luis P. Ponce 1320.-
- Matrícula 317.446- Julio C. CIABELLI CAIMI(s/a).Rbla.Rep. de Chile Nro.4481.-
- Matrícula 308.797- José L. LUVIZIO SILVEIRA(s/a).-Calle 8 No.2326 (Carrasco)
- Matrícula 278.065- Máximo GURMENDEZ GUILLEMETTE(c/a)-San Martin No.2170.-
- Matrícula 310.059- Eduardo GIMENEZ DE ARECHAGA(s/a)Av.Italia 6930.
- Matrícula 253.601- Lissana MORADOR(s/a) Luis Piera 1835.-
- Matrícula A-72.142- Renan RODRIGUEZ CABRERA(c/a) Dom. Shangrilá.-
- Matrícula 279.565 - Pepita PAYSSE TOURENA(s/a) Luis P.Ponce 1320.-

841.-

HORA: 16.00' CONSTANCIA

A la hora 15.30' en vuelo 934 de la Cía. CRUZEIRO procedente de Río de Janeiro(Brasil) arribó al Aeropuerto Internacional de Carrasco el Sr. Samuel EATON, norteamericano, nacido el 13/2/923,pasaporte diplomático No.X-1.244.904 de EE.UU., Sub Secretario de Estado, Adjunto para Asuntos Latinoamericanos de los Estados Unidos de Norteamérica, el cual fue recibido por el Sr. Norma SHAW SMITH-Consejero (Embajador Interino de los EE.UU. en nuestro país).-

8977

../

843.-

HORA: 16.05' CONSTANCIA.-

A la hora 15.30' en vuelo No.934 de la Cía.CRUZEIRO procedente de Río de Janeiro(Brasil) arribó al Aeropuerto Internacional de Carrasco el Sr. Julio César LUPINACCI,nacido el 20/9/928,pasaporte diplomático uruguayo No.002.999, Sub Secretario del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Sra. esposa: María Raquel OLASO de LUPINACCI,nacida el 18/10/934, pasaporte diplomático uruguayo 003.000.-

843.-

HORA: 16.40' CONSTANCIA

A la hora del margen en el vuelo 911 de la Cía.VARIG con destino a Miami(EE.UU.)vía Río de Janeiro(Brasil),partió el Sr. Tnte.Gral.(R) Don Tabaré Gregorio ALVAREZ ARMELLINO, nacido el 16 de febrero de 1916, pasaporte común uruguayo No. 244.665.-

844.-

Hora 20.20' CONSTANCIA DE PASAJERO IMPORTANTE:

A la hora del margen fué comunicado por personal de base 4, que en le Vuelo Nro.264 de la Cia. Aero-Argentinas, Procedente de Buenos Aires, de la Hora 19.50', arribó el Sr. Sub Secretario de Relaciones de Korea del Sur Sr. Han PARK, nacionalidad Koreano, nacido el 07/05/934, con Pasaporte Diplomatico Nro. 06016, lo acompañaban en su comitiva los Señores Shul CHANG, nacionalidad Koreano, nacido el 23/01/937, con Pasaporte Diplomatico Nro. 06017, y el Sr. Kim CHANG, nacionalidad Koreano, nacido el 03/06/941, con Pasaporte Diplomatico Nro. 06018.-

DETENIDOS: Sin novedad.-

OSCAR LARA BORGES
SUB-COMISARIO

89775

DIRECCION NACIONAL DE IN
FORMACION E INTELIGENCIA
BRIGADA DE NARCOTICOS Y
DROGAS PELIGROSAS.- Jfra

MEMORANDUM OPERACIONAL Nro. 259.-

Montevideo, 7 de setiembre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

A continuación detallo a usted, las novedades ocurridas en esta Brigada entre las 06.00 horas del día de — ayer y las 06.00 horas del día de la fecha.-

NUMERAL 320.-ANULA NUMERAL 319.-

En el día de la fecha recuperó su libertad, por orden superior, el detendio: Wilde Raúl de la IGLESIA REZZA, en virtud de comprobarse que su experiencia inhalando cemento fue circunstancial no comprobándose otras derivaciones.-

DETENIDOS:

1)- César Roberto MORAN SPINA, internado en el Hospital Vilardebó.-

2)- Reneé Araceli IRURUETA RODRIGUEZ, internado en el Hospital Vilardebó.-

3)- Gustavo ACUÑA RANALLO, internado en el Hospital Vilardebó.-

Saludaza usted atentamente.-

SUBCOMISARIO
JOSE FILIBERTO LEMOS PINTOS.-

POLICIA BRIGADA DE NARCOTICOS D.N.I. (R.O. URUGUAY)

8977

703

DIRECCION NACIONAL DE IN
FORMACION E INTELIGENCIA
BRIGADA DE NARCOTICOS Y
DROGAS PELIGROSAS.- Jfra

MEMORANDUM OPERACIONAL Nro. 260.-

Montevideo, 8 de setiembre de 1980.-

POLICIA NARCOTICOS URUGUAY

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

Cúmpleme informar a usted, que entre las 06.00 horas del día de ayer y las 06.00 horas del día de la fecha en esta Brigada no se registraron novedades.-

DETENIDOS:

1)- César Roberto MORAN SPINA, internado en el Hospital Vilardebó.-

2)- Reneé Araceli IRURUETA RODRIGUEZ, internada en el Hospital Vilardebó.-

3)- Gustavo ACUÑA RAMALLO, internado en el Hospital Vilardebó.

Saluda a usted atentamente.-

COMISARIO
ADOLFO COSTABILE TOCCE.-
Jefe de la Brigada.-

99777

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. DPTO/6.-

DESTINADO A: 703.-

M E M O R A N D U M Nº 249/80.rb.-

REF: Se informa sobre novedades ocurridas entre el horario comprendido de las 06.00 horas del día 07.09.80 a la hora 06.00 del día 08.09.80.-

Montevideo,7 de setiembre de 1980.-

---

627).-AMPLIACION DEL INFORME 625.-

Hora: 07.30. DETENCION.-

A la hora indicada al márgen se procedió a la detención de Néstor Daniel SOBERGUI LARROSA, C.I de 27 años de edad, C.I 1.107.069 domiciliado en la calle Patagonia Nº 4182. Una vez en este Departamento en indagado sobre su concurrencia a México y las actividades desarrolladas por él, desde el día 6 de agosto en que regresa al Uruguay, manifestando: que fue a México, por razones de remuneración que obtenia de su trabajo en la Compañía de Pinturas Inca lo que no le era suficiente para la manutención de su hogar es por eso, que empieza a realizar los trámites para viajar a Venezuela, como los mismo no fueron satifatorio y en virtud de haber conocido en la temporada veraniega anterior a la Señorita Celina RODRIGUEZ de nacionalidad mexicana, la que estaba de turismo en el Uruguay, y con la que mantuvo en esa oportunidad una íntima amistad, decidió hacer la tramitación para posteriormente viajar a México cosa que realizó en el mes de setiembre de 1979.

Una vez en dicho país se dedica a trabajar en la Editoral "PLANETA ESPAÑOLA" cosa que hizo hasta su regreso a éste país, habiendo residido durante toda su permanencia en México en la casa de Celina RODRIGUEZ.

En el mes de junio de 1980, recibe una carta de su esposa Ana María LUKIAN, en la que ésta le manifiesta su decisión de proceder a divorciarse ya que se habia enamorado de otro hombre, siendo éste el motivo por el cual el día 6 de agósto del corriente año arribó a Montevideo. En esta circunstancia es recibido en el Aeropuerto Internacional de Carrasco por sus padres y un amigo suyo, Daniel Angel CASTALDELLO GUARICE. Una vez en su domicilio y al tratarse el caso íntimo que le concernía con su esposa, ésta lo ratificó su decisión de separarse definitivamente.

El causante desde su arribo a éste país, trabaja en el taller de fotos de Daniel CASTALDELLO GUARICE, amigo personal el que al saberlo sin trabajo le ofició un empleo en el taller de su propiedad, siendo de ésta forma que se concreta una comida con otras personas allegadas al taller, para festejar su regreso al país. Es de ésta manera que le solicita la autorización para realiza la comida a su padre, siendo éste quien inclusive preparar la comida en cuestión

.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-. .-. .-.-.-.-.-.-.-.-. .-.-.-.-.-.-.-.-.-.

...///

DETENIDOS:

1)-Oswaldo Nerón DUTRA RODRIGUEZ
2)-Juan Bosco DUTRA RODRIGUEZ
3)-Julio Eduardo BERENTIDE SILVA
4)-Danilo DENARO HAIESCA
5)-Gastón Cirilo SILVA PEREIRA
6)-Julio César BELMUDEZ DE LOS SANTOS
7)-Freddy SARTOROTT DI BELLO
8)-Ricardo Ignacio CAPAZA CABRERA
9)-Angel César GARCIA OLIVERA
10)-Jorge Ott BASSO GARRIDO
11)-Eduardo Douglas FERNANDEZ FARIAS
12)-José Pedro CAMPOZO SECHINERRY (Internado en C.A.S.M.U Nº 4)
13)-Hilton Jesús ANTONACCA TIAS
14)-Eduardo Rafael CLOSE IRIBARNE
15)-Guillermo Antonio ALVAREZ LIARTE
16)-Víctor Félix GUTIERREZ ROMAIRA

SON CONSTARLO: _____
Ricardo [illegible] CASTRO.-

89773

[illegible]

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-DEPTO.NRO.6.-

Montevideo, 8 de setiembre de 1980.-

F U E R Z A E F E C T I V A (11d1).-

CAPITAN (GG).....	1.-	INFERNOS.....	1.-
-SUB COMISARIOS.....	4.-	LICENCIAS SEMANALES.....	3.-
OFLES.PRINCIPALES.....	2.-	LICENCIAS ANUALES.....	1.-
OF.AYUDANTES.....	0.-	LICENCIAS EXTRAORD.....	1.-
OF.SUB AYUDANTES.....	1.-	SERVICIOS ESPECIALES.....	0.-
SUB OF.MAYORES.....	2.-	COMISIONES.....	1.-
SARGENTOS 1os.....	2.-	ARRESTOS A/R CON P/SERV....	0.-
SARGENTOS.....	9.-	ARRESTOS A/R SIN P/SERV....	0.-
CABOS.....	3.-	ARRESTOS SIMPLES.....	0.-
AGTES.DE 1a.cl.....	6.-	PROCESADOS/SUSPENDIDOS.....	0.-
AGTES DE 2a.Cl.....	14.-	ALTAS O BAJAS.....	0.-
TOTAL.....	44.-	DISPONIBLES.....	37.-

1er.Turno.- Cap. 1.- Sub/C.1.- Of.1.- Sub. 12.- T.. 15.-
2do.Turno.- Cap. --- Sub/C.2.- Of.1.- Sub. 14.- T.. 17.-
3er.Turno.- Cap. --- Sub/C.1.- Of.0.- Sub. 4.- T.. 5.-

ENFERMOS:
Agte 2a.Cl. Héctor VIGNOLI VARELA.- (traerá boleta).-

COMISIONES:(1)
Agte 1a.cl.Luis A.HONORIO...03.09.79..Cust.Emb.Israel.-

LICENCIAS ANUALES (1)
Agte 1a.cl.Nicolás DETTA, 25ds. 04.09.80 al 28.09.80,por solicitud de Baja.-

VEHICULOS: (6)
1)- Auto "VW"....Mat.A.240.351....Int.1018 (Titular)
2)- Cta. "Chev"...Mat.PE.8.127.....Int.1024.-
3)- Cta. "Chev"...Mat.PE.5.766.....Int.1030 (Int.DNB)
4)- Moto "Suzuki"Mat.G.O.129.-
5)- Moto "Suzuki"Mat.G.O.264.-
6)- Moto "Yamaha"Mat. 73.526.-

SUB COMISARIO:

RICARDO PONTI OTERO.-

697SB

703

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIG.
DEPARTAMENTO NRO.4.-

Montevideo, setiembre 7 de 1980.-

- MEMORANDUM OPERACIONAL NRO.251/980.-abm.-

Ref.: Se informan novedades ocuridas entre las 06.00 horas del día 7.9.80 y las 06.00 horas del día 8.9.80.-

NOVEDAD NRO.562.- - S E R V I C I O -

De acuerdo a lo dispuesto por la Superioridad, en la fecha se cumplieron los siguientes servicios:

a)-En el horario de 22.00 a 06.00 horas, un Clase y / un Agente, en Secretaría de esta Dirección Nacional, y en el mismo horario dos Agentes en la Guardia de / Seguridad de esta Base.-

O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O

NOVEDAD NRO.563.- - A V E R I G U A C I O N -

Por Oficio Nº890/80 del 8 de agosto del cte.año, el / Juzgado Militar de 1ra.Instancia de 4to.Turno, dispone la solicitud de captura de Gerardo Máximo SOMMARUGA TILIO, nacido el 18 de Julio de 1954, Cédula de Identidad Nº1.328.486, domiciliado en la Avda. / Millán Nº4592 Apto.6, hijo de Aida TILIO de SOMMARUGA, padre fallecido.

Con anotaciones en el D-3 de esta Dirección Nacional, por integrar la Agrupación "IBERO GUTIERREZ". Fué detenido por el / D-6 en averiguación de los atentados cometidos contra la profesora del Liceo del Cerro, Ana María LORENZO.

Ante lo expuesto, y dando cumplimiento a lo dispuesto por la Superioridad, se concurre al domicilio de SOMMARUGA sito en Avda Millán Nº4592 Apto.6, no ubicándose moradores en el mismo.

Indagado José CALVO CUNDIS,oriental,casado, de 34 años edad,Cédula de Identidad Nº1.061.754, afincado en el Apto.3 de la / misma dirección, expresó:que en el apto.6 se domicilia un hombre jóven,solo y lo vé una o dos veces por semana. Agregó que ese hombre hace menos de un año que reside allí y antes lo hacía un matrimonio de edad avanzada, y que no sabe cual es el nombre de aquél.

Prosiguiendo diligencias, se concurre a Barcelona Nro. 1881 domicilio de Aida TILIO de SOMMARUGA, oriental, viuda, de 61 / años de edad,Cédula de Identidad Nro.89076, nacida el 20.5.919,labores, la que manifestó: que hace ocho meses que no sabe nada de su hijo, ignorando si se casó o vive en concubinato con una mujer de la cual no sabe el nombre. Que cuando dejó de verlo, aún trabajaba en / Mimeográfica 71, sita en calle Ituzaingo Nº1485.-Se ampliará con posteriores diligencias.-

O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O

89781

//..

//..

RELACION DE DETENIDOS:

SIN NOVEDAD

O-O-O-

703

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
BRIGADA DE NARCOTICOS Y DROGAS PELIGROSAS.- HFG

POLICIA BRIGADA DE NARCOTICOS D.N.I.I. (R.O. URUGUAY)

MEMORANDUM OPERACIONAL Nº 261.-

Montevideo, 9 de Setiembre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
Señor Director:

A continuación detallo a usted, las novedades ocurridas en esta Brigada, entre las 06.00' horas del día de ayer y las 06.00' horas del día de la fecha.-

NUMERAL 321.- AMPLIA NUMERAL 303 de fecha 30/8/980.-

En el día de ayer, por así haberlo dispuesto el Srñor Juez Letrado de Aduana de 2do. Turno, por Oficio Nº 153/80 de dicho Juzgado, le fue entregado, bajo recibo, al Sr. Fernando ODRIOZOLA COBELLI, la camioneta marca Brasilia Mat. TX-5424, de Río de Janeiro, y el Televisor marca "Philco" 17 pulgadas.

Estos objetos se encontraban depositados en esta Base a disposición de dicho Magistrado.-

NUMERAL 322.-DETENIDOS.-

En el día de ayer, registra entrada en ésta procedente de su domicilio Américo Alfredo BALUGA CAMACHO, oriental, casado, de 20 años de edad, domiciliado en Estado de Israel Nº 2602, de profesión Artesano, C.I. Nº 1.141 328, hijo de Américo y Olga; el cual desde tiempo atrás venía siendo tratado de identificar y localizar por estar imputado como vendedor de marihuana a varios jovenes adictos. Interrogado admite efectivamente haber comercializado el citado alucinógeno siendo su proveedor el procesado ARNOL MICHEL y el requerido Hugo CONTRERAS DAMESTRI.-

En base a las declaraciones de éste se procedió asimismo a la detención de Rolando Atahualpa ARIGON ALBORNOZ, oriental, soltero de 28 años de edad, domiciliado en Yamandú Rodriguez Nº S/N (Depto. de San José-Playa / Pascual), de profesión fotógrafo, C.I. Nº 1.067.694-2, hijo de Jorge y Esther, por estar sindicado por BALUGA CAMACHO, como que tenía en su poder sierta cantidad de Marihuana. Corroborando lo antes dicho, el detenido fue sorprendido en su domicilio en circunstancias que pretendía ingerir una cantidad de Marihuana, a efectos de eliminar el elemento de prueba.-

Asimismo se detuvo a la novia de este último Dalia Lucy SANCHEZ GULARTE, oriental, soltera, de 29 años de edad, hijo de Santiago y Alcida, nacida en Tacuarembó / el 5/10/950, de profesión Baby Sister, domiciliada en Canelones Nº 1028 Ap. 12, titular de la C.I. Nº 1.290.993, -- / quien fuera detenida en el interior del Banco República, / al conocerse que la misma estaba al tanto de las actividades de su novio.

De los interrogatorios practicados a los -/ dos últimos surge que ARIGON ALBORNOZ, admite su condición de traficante y vendedor de marihuana, en tanto su novia, niega las imputaciones.

En base a las declaraciones de BALUGA CAMACHO y ARIGON ALBORNOZ, procedentes de sus domicilios, re-/ gistran entrada en ésta las personas que a continuación se mencionan por estar sindicadas como compradores de marihuana: Gustavo Alberto ODELLA PAREA, (a) "El Gato", oriental, soltero de 20 años de edad, nacido en Mont. el 8/9/960, hijo de Carlos y María, de profesión Técnico Mecánico, domiciliado en Avda. de las Instrucciones Nº 930, cédula de -/ identidad Nº 1.675.818-0; Juan José VALVERDE GARCIA, oriental, casado de 23 años de edad, nacido en Mont. el 24/9/56 hijo de Candido y Marta, de profesión Técnico en Radio y /

88783

..///

..///televisión, domiciliado en Agustin Abreu Nº 2329, -/ C.I. Nº 1.601.807-1; Juan Carlos VALVERDE GARCIA, (a) "Cabeza" o "Charles", oriental, soltero de 20 años de edad, nacido en Mont. el 28/4/960, hijo de Cándido y Marta, de / profesión Pintor, con mismo domicilio que el anterior, cédula de identidad Nº 1.601.820; Alfredo Daniel GUBITOSI PAEZ, oriental, casado de 30 años de edad, nacido en Mont. el 14/7/950, hijo de Alfredo y María Isabel, de profesión Foto Reparador, domiciliado en Durazno Nº 1138 Ap. 5, cédula de identidad Nº 1.274.299; Elizabeth Valentina PEREZ FERNANDEZ, (a) "La Gorda Estela", oriental, divorsiada de 17 años de edad, nacida en Mont. el 14/6/963, hija de Sabino y Marfa, con ellos domiciliados en Millán Nº 2812,-/ carente de ocupación, C.I. Nº 1.851.677; Jorge Luis AGUILAR CAIRELLO, oriental, casado de 24 años de edad, nacido en Canelones el 6/9/56, hijo de José Luis y Celia, de profesión Técnico en Electrónica, domiciliado en José Enrique Rodó Nº 2053 Ap. 3, C.I. Nº 1.426.201, quienes con -/ excepción de GUBITOSI PAEZ, aceptan las imputaciones antes señaladas. SE AMPLIARA.-

DETENIDOS:
1) Cesar Roberto MORAN SPINA, Internado en H.Vilardebó.-
2)-Reneé Aracelli IRURUETA RODRIGUEZ, Idem.-
3)-Gustavo ACUÑA RAMALLO, Idem.-
4)-Américo Alfredo BALUGA CAMACHO, Alojado Carcelaje D.N.I.I
5)-Rolando Atahualpa ARIGON ALBORNOZ, Idem.-
6)-Gustavo Alberto ODELLA PAREA, Idem.-
7)-Juan José VALVERDE GARCIA, Idem.-
8)-Juan Carlos VALVERDE GARCIA, Idem .-
9)-Alfredo Daniel GUBITOSI PAEZ, Idem.-
10)Jorge Luis AGUILAR CAIRELLO, Idem.-
11)Dalia Lucy SANCHEZ GULARTE, Alojada en 4to.Piso C.Central
12)-Elizabeth Valentina PEREZ FERNANDEZ, Alojada en C.de Menores.-

Saluda a usted atentamente:

PIA

HERMAN PREGUEIRO GONZALEZ.
Oficial Sub-Ayudante.

8978

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO No.2.-

DISTRIBUCION: 703

MEMORANDUM OPERACIONAL No.253/980.-SLB

Se informa sobre hechos registrados entre las 06.00 y las 22.00 horas del día 8 de setiembre de 1980.- - - -

./en razón de que sus sueldos estan por encima de lo estipulado legalmente, luego de ello apareció el cartel en cuestión.-

Enterado el Sr. Sub Director de esta Dirección Nacional, dispuso que se continuaran con las averiguaciones luego tener los resultados del chequeo efectuado a la lista del personal de la empresa, la cual fuera proporcionada por el Sr. Cnel.(R) anteriormente mencionado.-Se ampliará.-

847.-
HORA: 18.45' CONSTANCIA SERVICIO

Dando cumplimiento a lo dispuesto,personal de este Departamento concurrió a la calle Buenos Aires No.594 donde según informaciones, se llevaría a cabo una reunión de carácter político, organizada por la Juventud del Partido Colorado.El servicio se instaló a ñas 17.45' levántandose a la hora del margen, sin novedad.Es de hacer constar que la finca estaba cerrada(puerta y ventanas).-

848.-
HORA: 20.35' CONSTANCIA

Por así haberlo dispuesto la superioridad,personal de este Departamento concurrió a la calle André Martinez Trueba 594, donde a las 19.00' horas habría reunidas unas 25 personas aproximadamente, de ambos sexos. A la hora 19.20' llegó al lugar el Sr.Wilson CRAVIOTTO el que se unió a las personas reunidas.-

En el lugar se encontraba también el Presidente / de la Comisión Administradora del Partido Colorado Sr. Juan A. RODRIGUEZ. A la hora del margen finalizó la reunión, sin novedad.-

En el lugar se tomaron las siguientes matrículas 303.329,301.172,306.324,231.101,237.681, y 40.637(taxi), las que seran informadas por cordón separado.-

849.-
HORA 21.15'.- CONSTANCIA SERVICIO.- 83786

Dando cumplimiento a lo dispuesto oportunamente,personal de este Departamento concurrió a la Avda.Uruguay Nro.1324 (Casa de los Lamas),donde a partir de la hora 19.00' se llevó a cabo una reunión del Partido Nacional,organizada por "Adherentes al Movimiento Nacional de Rocha",con una asistencia aproximada a las 100 personas.-

Entre los concurrentes se logró identificar a las siguientes personas: Dr.Alberto GALLINAL HEBER, Dr.Alem GARCIA SOSA, Dr.Carlos SOAREZ DE LIMA, Dr.Washington COLONNA LIBERATTO, Gregorio ANZA LEON, Javier BARRIOS ANZA, Hermenegildo ZEBALLOS, Carlos PEDREIRA, Carminillo MEDEROS, Diamantino AMARAL, Antonio MORELL BORDOLI, Enrique RIMBAUD, Uruguay TOURNEE, Carlos SARACHAGA, Luis AMENDOLA, Juan José MORELLI, Enzo MASCHERONI, Mario JASO ANCHORENA, Julio SOLSONA FLORES, Carlos ARRAGA, Walter CAVAGNARO, Alfredo GOMEZ BENAVIDEZ,y Juan Carlos QUAGLIO.///

DEPARTAMENTO DE INFORMACION

///...TTI SERE.-

En el lugar se lograron detectar varios vehículos,sobre los que se informará por cordón separado una vez se obtengan los dato en el Cuerpo de Policía de Tránsito.-

Dicha reunión finalizó a la hora mencionada al margen s que se registraran otras novedades.-

Es de hacer constar que mientras se controlaba el servi cio mencionado,en el bar sito en Avda.Uruguay y Ejido se logró detect la presencia de los políticos proscriptos Carlos Julio PEREYRA, Ricar ROCHA IMAZ, Carlos Enrique RODRIGUEZ LABRUNA y Manuel SINGLET ETCHENI QUE, los que se hallaban reunidos en el citado comercio, no habiendo participado de la Reunión en la Casa de los Lamas.-

850.-

HORA 00.30'.- CONSTANCIA AVERIGUACION.-

A la hora del margen y en circunstancias que un funcion rio de este Departamento se dirigía a su domicilio luego de finalizar su servicio,al llegar a las proximidades de la empresa O.N.D.A., obse vó que el político proscripto Ricardo Juan ROCHA IMAZ,con dos N.N.del sexo masculino,descendían del automóvil matrícula 280.677,propiedad d primero de los nombrados,sacando del interior de la valija del rodado cinco (5) paquetes,mientras proferían gritos,entre los cuales el func nario alcanzó a oir(textual):"vamos a mandarle las proclamas a Pedrit ZABALZA", penetrando con ellos a la Sección Encomiendas de dicha empr sa.- Una vez que los causantes se hubieran retirado del luga el funcionario actuante entrevistó al Jefe de esa Sección,Sr.Isidro B nardino MELIAN BACIGALUPI (S/A),uruguayo,casado,de 51 años,domiciliad en Tristán Narvaja Nro.1103,titular de la Cédula de Identidad Nro.655 830-4, quien le informó que los bultos iban dirigidos a: 1) Miguel A. GALAN, Avda.Gorlero y 31 - Punta del Este; 2) Club Cnel.Diego Lamas, Dr.Zorrilla de San Martín No.993 -Paysandú; 3) Nilson Elso GOÑI, M.Me- léndez 434 -Treinta y Tres; 4) Jorge SILVEIRA ZAVALA -Melo; 5) Esc.Jo FORMOSO ARGENZIO, Ituzaingó 626 -Melo.-

Ante la solicitud del funcionario,el Sr.MELIAN procedió a abrir los bultos,constatando que contenían cada uno de ellos la can dad aproximada de 25 ejemplares del libro titulado "HASTA SUCUMBIR",t niendo como subtítulo "LEANDRO GOMEZ - PAYSANDU",siendo su autor Rica do ROCHA IMAZ,editado por "CERNO EDITORES",e impreso en el Uruguay en Agosto de 1980 en IMCO (Imprenta Cooperativa),sita en Gaboto No.1918, Montevideo (Dep.Legal No.153.134).-

Examinado el contenido de la obra,se estableció que se trata de textos y comantarios sobre hechos históricos nacionales y en particular los protagonizados por el Gral.Leandro Gómez,caudillo del Partido Nacional,durante la defensa de Paysandú,razón por la que,tras consultar a sus superiores,se resolvió no interferir el envío.-

Cabe agregar que en todos los bultos figura como remite te el citado ROCHA IMAZ,con su domicilio de Bvar.Artigas Nro.3659 ap.

89787

DETE...///

//...NIDOS: Sin novedad.-

SILVAR VARA BORGES
SUB-COMISARIO

88788

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIG.
DEPARTAMENTO NRO.4.-

Montevideo, setiembre 8 de 1980.-

- MEMORANDUM OPERACIONAL NRO.252/980.-abm.-

Ref.: Se informan novedades ocurridas entre las 06.00 horas del día 08.9.80 y las 06.00 horas del día 09.9.80.-

NOVEDAD NRO.564.- - S E R V I C I O S -

De acuerdo a lo dispuesto por la Superioridad, en la fecha se cumplieron los siguientes servicios:

a)- De 20.00 a 08.00 horas, un señor Sub-Comisario presta servicio en Secretaría de esta Dirección Nacional.-

b)- En el horario de 22.00 a 06.00 horas, dos Clases en Secretaría y dos Agentes en la Guardia de Seguridad de esta Base.-

c)- Entre las 14.00 y las 22.00 horas, un Clase prestó servicio en 4to.Piso de Cárcel Central.-

o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o

NOVEDAD NRO.565.- - AMPLIACION NOVEDAD NRO.563. -

Ampliando la Novedad de Referencia, relacionada con la solicitud de captura dispuesta por el Juzgado Militar de 1ra.Instancia de 4to.Turno, de la persona Gerardo Máximo SOMMARUGA TILIO,en la Fecha, continuando diligencias, se concurre a la Mimeográfica 71 / sita en calle Ituzaingó Nº1485 Piso 2, entrevistándose a la Srta.María Lilian DEVITA LARRVINA (S/A), oriental, soltera, de 24 años de / edad, domiciliada en calle Carrito Nro.133, titular de la Cédula de / Identidad Nro. 1.942.947, la que informó que Gerardo SOMMARUGA desde hace un mes y medio que no trabaja mas en el lugar e ignora donde puede estar, como así tambien por qué dejó de trabajar, agregando que / quien podía dar mas informes era un amigo de él que trabaja en la Mimeográfica sita en Misiones1362 2do.Piso.

Continuó manifestando la Srta.DEVITA LARRVINA que una ex-empleada de la Mimeográfica de nombre Ana Cristina NIETO domiciliada en Chile Nº3188 conocía a la hermana de SOMMARUGA, la que es posible pueda brindar mas información.

Prosiguiendo actuaciones, se concurre a la Mimeográfica sita en calle Misiones Nº1362 2do.Piso,indagándose en el lugar al señor José Pedro DAMIANI ARIAS (C/A), oriental, soltero, de 32 años de edad, afincado en Luis P. Ponce Nº1445, titular de la Cédula de Identidad Nro.1.114.974, el que expresó: que SOMMARUGA TILIO es su amigo pero que hace aproximadamente un mes que no lo ve, presumiendo que se haya ido del País, en lo que se refiere a su domicilio, no lo conoce.

Posteriormente, en horas de la tarde un Equipo de este Departamento concurre a la Avda.Millán Nº4592 Apto.6, no ubicándose moradores y munidos de la foto del requerido SOMMARUGA TILIO, se Indaga al Señor Héctor ERIZALDE,oriental, soltero, de 53 años edad,domiliado en el Apto. 5 del mismo edificio, ex-Guardia de Cárcel(Institutos Penales) el cual, al serle exhibida la foto de SUMMARUGA manifes-

//..

85783

//.. tó que el mismo concurre allí en forma esporádica y en horas de la noche.-Se ampliará.-

O-O-O-

//..

RELACION DE DETENIDOS: Desde el 8.9.980 En 4to.Piso de Cárcel Central.-

1)- Guillermo VILAR GONZALEZ

2)- Mariana Norma BLANCO de VILAR

CAUSA: En averiguación , por su posible vinculación con elementos subversivos.-

O-O-O-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E.INTELIGENCIA. DPTO.6.-

DESTINADO A: 703

MEMORANDUM Nº 250/80.rb.-

REF: Se informa sobre novedades ocurrida entre el horario comprendido de las 06.00 horas del día 08.09.80 a la hora 06.00 del día 09.09.80.-

Montevideo,8 de setiembre de 1980.-

628).-
Hora:09.00.CONDUCION AL JUZGADO MILITAR DE 3er.TURNO.-

A la hora que luce al márgen se deben conducir por orden del Sr.Juez Militar de 3er.Turno,a los siguientes detenidos:Eduardo Douglas FERNANDEZ FARIAS y Jorge Ott BASSO GARRIDO.-

.-.-.-

..11

OFICAL PRINCIPAL:

HUGO SRIGARAY
En funciones de Sub.Crio

83793

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.=DEPTO.NRO.6.=

DESTINADO A: 7 0 3.=

MEMORANDUM No.257/80=DSD/11d1.=

REF: Se informa sobre novedades ocurridas entre el horario comprendido de las 06.00' del = día 09.09.80 a la hora 06.00 del día 10.09. 80.=

Montevideo, 9 de setiembre de 1980.=

---

631)=
HORA: 08.30' SERVICIO:

En el día de la fecha a la hora 08.30' un Sr.Oficial = Principal de este Departamento, pasa a cuvplir servicio de custodia de una Dele= gación de Oficiales Pentitenciarios de la República Argentina, que visitan = nuestro país, conjuntamente con un Subcomisario del Dpto.Nro.2, finalizando di= cho servicio a la hora 21.30', sin novedad.=

632)=
HORA: 09.30'SERVICIO:

A la hora que luce en el margen, en el día de la fecha un Sr.Subcomisario de este Departamento a órdenes del Sr.Crio.H.Jauregui del Departamento Nro.4, pasa a cumplir servicio con la finalidad de acompañar a la Delegación de Oficiales Pentitenciario de la República Argentina quienes= visitan nuestro país.=

Dicho Sres.Oficiales realizeron homenaje en la Plaza = Independencia, Plaza San Martín y Plaza de la Policía, finalizando el servicio a la hora 13.30' sin novedad.=

633)=
HORA: 14.00 COMUNICACION DEL JUZGADO MILITAR DE 3er&TURNO.=

A la hora que luce en el margen, por resolución del Sr. Militar de Instrucción de 3er.Turno, ha dispuesto levantar la incomunicación a los detenidos: Eduardo Douglas FERNANDEZ FARIAS, y Jorge Otto BASSO GARRIDO.=

634)=
HORA: 21.00.LIBERTADES.=

A la hora que lucen al margen, en el día de la fecha recuperaron la libertad por órden superior, los siguientes detenidos: Milton Jesús ANTOGNAZZA IMAS, Eduardo Rafael CLOSE IRIBERRY, Guillermo Antonio ALVA= REZ IRIARTE y, Víctor Félix SEMPRONI ROBAINA.=

535)=
HORA: 09.00.CONDUCCION AL JUZGADO MILITAR DE INST.de TERCER TURNO.=

A la hora que lucen en el margen, se deben conducir por órden del Sr.Juez Militar de Inst.de 3er.Turno, a los siguientes deteni= dos: Julio Eduardo BETERVIDE SILVA y Angel César GARCIA OLIVERA para la au= diencia a realizar el día 10 del corriente mes.=

DETENIDOS:
1)= Osvaldo María DUTRA RODRIGUEZ
2)= Juan Bosco DUTRA RODRIGUEZ
3)= Julio Eduardo BETERVIDE SILVA
4)= Danilo DEMARCO MARESCA

8973

..////

/// 5)= Gastón Cirilo SILVA PEREIRA
6)= Julio César BELMUDEZ DE LOS SANTOS
7)= Freddy BARTOROTTI DIBELLO
8)= Ricardo Ignacio GARZA CABRERA
9)= Angel César GARCIA OLIVERA
10)= Jorge Otto BASSO GARRIDO
11)= Eduardo Douglas FERRANDEZ FARIAS
12)= José Pedro CARDOZO ETCHEVERRY (Int.en CASMU No.4)

OF.PRINCIPAL.=

WILMAR KUSTER SANCRISTOBAL
EN FUNC.DE SUBCOMISARIO.=

85733

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIG.
DEPARTAMENTO NRO.4.-

Montevideo, setiembre 5 de 1980.-

- MEMORANDUM OPERACIONAL NRO.249/980.-abm.-

Ref.: Se informan novedades ocurridas entre las 06.00 horas del día 05.9.80 y las 06.00 horas del día 06.9.80.-

NOVEDAD NRO.553.- - S E R V I C I O S -

De acuerdo a lo dispuesto por la Superioridad, en la fecha, se cumplieron los siguientes servicios:

a)- Entre las 11.30 y las 16.00 horas, un Sr.Oficial y dos Agentes de este Dpto.,con 1 Clase y dos Agentes del D-6 y 1 Clase y un Agente del D-2 prestaron servicio en el Club del Banco Comercial sito en Rambla República del Perú y Luis A. de Herrera,con motivo de realizarse allí, un almuerzo al que concurrieron integrantes de la Colectividad Israelita.-

b)- Entre las 14.00 y las 22.00 horas, un Clase prestó servicio en 4to.Piso de Cárcel Central.-

c)- A partir de las 22.00 horas y hasta las 06.00 horas dos Clases prestan servicio en Secretaría de esta Dirección Nacional y en el mismo horario, dos Agentes en la Guardia de Seguridad de esta Base.-

-o-o-o

//.. En opinión del capataz de la obra en el lugar, da la sensación hubiera existido un aljibe y por esa razón el terreno fué rellenado /, encontrándose la tierra allí bastante húmeda.-

NOVEDAD NRO.555.- - AMPLIACION NOVEDADES NROS.547,550 y 552.-

Ampliando las novedades de referencia, relacionadas con las escrituras izquierdistas efectuadas en los baños de "FRIPUR S.A.", en la fecha, en virtud de que al solicitarse anotaciones al D-3 de esta Dirección Nacional, de los operarios que cumplen segundo Turno en dicha Empresa y aparecer la persona Heber Darino VIANA GAMARRA, registrada como "libertad vigilada" por haber sido procesada por la Justicia Militar por los delitos de "Atentado a la Constitución en el Grado de Conspiración seguida de Actos preparatorios" y "Asociación para Delinquir" por encontrarse vinculado al M.L.N.Tupamaros, en el día de hoy por procedimiento Nº81 se procede a inspeccionar su domicilio sito en calle Uruguay 1932 Pieza 8 (Pensión), arrojando la diligencia resultados negativos, lo que se llevó a cabo en su presencia, siendo trasladado al mismo a esta Oficina, registrando su entrada a la hora 09.00.

Indagado en Acta quien resultó ser Heber Darino VIANA GAMARRA,/ oriental,soltero, de 37 años edad,nacido en Durazno el 16.9.44,titular de la Cédula de Identidad Nro.23.756(Durazno) y de la Credencial Cívica Serie RBD Nº11.040, domiciliado en la pensión antes mencionada,el / que expresó: Que desde el día 2 de julio de 1972 fecha en que se presentó ante las FF.CC. en el Regimiento de Caballería Nº2 de Durazno al saberse buscado por su vinculación al M.L.N.(Tupamaros), estuvo detenido siendo procesado y trasladado posteriormente al E.M.I.R. 1, por los delitos ya mencionados, recuperó su libertad el día 30.12.978.

Que desde la fecha anterior hasta el momento actual revista en el régimen de "Libertad Vigilada" debiendo presentarse mensualmente en el Batallón Nº3 de Infantería.

Que se desempeña en "FRIPUR S.A." Sección Carga y Descarga cumpliendo el Turno de 14.00 a 22.00 horas desde el día 17.5.80.

Sobre las inscripciones que aparecieran en los baños de esa / Empresa dijo tener conocimiento desde el día 2 de los ctes., por comentarios efectuados por compañeros ajenos de labor. Que en estos comentarios no se mencionó a ningún operario como autor de las mismas.

Finalmente agregó que desconoce totalmente quien pudo haber sido el autor o autores de los hechos investigados.

VIANA GAMARRA, por así haberlo dispuesto la Superioridad,recuperó su libertad a la hora 17.15 de la fecha habiéndose informado todo lo relativo a su detención al Batallón de Infantería Nº3 donde el mismo revista como "Libertad Vigilada".

Por procedimiento Nº82, en presencia de la persona Juana Daniela SUAREZ de SOUZA,oriental,casada, de 35 años de edad, Cédula de Identidad Nº1.208.147,se procede a inspeccionar la finca ubicada en Inclusa Nº1065, con resultado negativo, quedando citada para esta Oficina el / esposo de la mencionada y operario de "FRIPUR S.A." Lauro SOUZA JORGE, quien posee anotaciones en los Archivos del D-3 de esta Dirección Nacional.

Posteriormente a la hora 18.50 de la fecha, registra entrada en esta Oficina el mencionado anteriormente Lauro SOUZA JORGE,oriental casado, de 46 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro.1.145.707, de profesión operario de la firma "FRIPUR S.A." desempeñándose en la Sección Carga y Descarga, quien indagado en Acta expresó:

Que fué detenido y procesado en el año 1973 por el delito de / Rapiña.

Que se desempeña en la Sección Carga y Descarga de FRIPUR S.A. en el horario de 14.00 a 22.00 horas, desde hace unos cuatro meses.

Que toma conocimiento de las inscripciones que aparecieran en los baños de la procesadora de pescado donde trabaja, al día siguiente de aparecer las mismas o sea el día 2 de los ctes, cuando se presenta al Turno y es informado de ello por un Encargado que conoce por el apodo de " El Ruso ".

//.. 83737

..// Siguió manifestando que ignora quien o quienes pueden haber sido los autores de las escrituras mencionadas. Tambien que allí no han habido comentarios a cerca de las personas que podían haber cometido tal hecho.

Por otra parte tambien registra entrada en esta Oficina procedente de la firma FRIPUR S.A., a la hora 18.50, el operario que se trataba de identificar desde el día de ayer, y que resultó ser: Roberto Jaime / CORREA ANTUNEZ, oriental, soltero, de 18 años edad, titular de la Cédula de Identidad Nº1.957.140, domiciliado en Cerdeña 7120 Apto.3, operario de esa Firma, quien indagado en Acta dijo:

Que nunca ha estado detenido y que carece de militancia política y gremial.

Que se desempeña en FRIPUR S.A. en la Sección Empaque desde hace unos dos meses atrás en el horario de 14.00 a 22.00 horas.

Con relación al hecho investigado continuó expresando que toma conocimiento de las inscripciones el día 1º de los ctes. próximo a la hora 22.15 en circunstancia que se dirige a uno de los baños a higienizarse,/ notando que se encontraba sucio y es en ese momento que vé unas inscripciones. Al dirigirse a otro de las baños, vé tambien que en el mismo habían hecho inscripciones y es en ese momento que baja el Encargado de los Baños(del cual no saba ni nombre ni apodo) y da cuenta de las escrituras.

Agregó no poder dar mas datos de individualización en cuanto al autor o autores del hecho investigado y que no ha sentido comentarios al respecto.

Los detenidos Lauro SOUZA JORGE y Roberto CORREA ANTUNEZ, recuperaron su libertad por así haberlo dispuesto la Superioridad a la hora 20.45, destacándose que CORREA ANTUNEZ carece de anotaciones en el D-3 de esta Dirección Nacional, mientras que SOUZA JORGE posee anotaciones sin importancia en el D-3.- Se ampliará.-

O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O

RELACION DE DETENIDOS:

SIN NOVEDAD

O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O

HUMBERTO JAUREGUI TIERNO
COMISARIO JEFE DEL D-4.-

NOVEDAD Hro. 556 - COLABORACION CON DIV. HOMICIDIOS -

De acuerdo a lo ordenado por la Superioridad, un Oficial de este Departamento con un funcionario de la Oficina del Sr. Crio.Insp. - don José Bonaudi, se pusieron a la orden del Sr. Inspector Gral. don Victo Casas Fernandez para colaborar en procedimiento.-

Posteriormente el Sr. Jefe de Policia dispuso que person de la División Homicidios que se encuentra trabajando en el esclarecimient total del hurto en San Cono, concurriera a inspeccionar nuevamente el domi lio del detenido Raúl IGARZABAL ZIPITRIA, como así tambien el del profugo Luis Eduardo FRANCO SOSA y que los funcionarios de esta Dirección se aboca ran en esos lugares a ubicar material de izquierda y posibles "barretines"

Es así que se concurre a la finca de Rivera 2981 apto. 7 domicilio del detenido IGARZABAL, donde se cumplió una minuciosa inspecció la que arrojó resultados negativos, incautándose solamente un cassette a f de ser escuchado en esta y un libro titulado "Citas del Presidente Mao".-

Por su parte en el domicilio del profugo FRANCO SOSA ubi do en la calle Bogotá No. 4336, la diligencia tambien arrojó resultados ne tivos, retirándose del lugar una serie de negativos de película de 35 mm.; un cuaderno indice con nombres varios a fin de ser chequeado y dos sellos goma con la siguiente impresión:- 1)- "EXPO AUDIO" Lavalle 868 Loc.49.- El otro dice:-" SE.PRE.A - SERVICIOS PRENSA ARGENTINA"

//...

//... Enterado el Sr. Insp.Gral. don Victor Casas Fernandez del resultado de las diligencias cumplidas, indicó que enteraría personalmente al Sr. Jefe de Policía del resultado de las mismas, agregando que el detenido va a seguir siendo inadagado con relación a los hurtos cometidos en la División Homicidios y que posteriormente sería pasado a esta Dirección Nacional a fín de que fuera preguntado por sus posibles vinculaciones subversivas.-

-o-o-o

DIRECCION NACIONAL DE IN
FORMACION E INTELIGENCIA
BRIGADA DE NARCOTICOS Y
DROGAS PELIGROSAS.-JFLP.Wmr.-

703

BRIGADA DE NARCOTICOS POLICIA NACIONAL
R.O. URUGUAY

MEMORANDUM OPERACIONAL Nro. 262.-

Montevideo, 10 de setiembre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

A continuación, detallo a usted las novedades - ocurridas en esta Brigada entre las 06.oo horas del día de --- ayer y las 06.oo horas del día de la fecha.-

NUMERAL 322.- REQUERIDO EN DEPOSITO: En el día de ayer a la - hora 19.30 registró entrada como detenidoe en ésta, el requerido por la Jefatura de Policía de Maldonado, Sergio Marcelino - DE LOS SANTOS ORREGO , oriental, soltero de 34 años, domiciliado en Casavalle Nro. 4509, sin ocupación, cédula de identidad- 1:265.954, el cual permanecerá en calidad de depósito en esta- Brigada a solicitud de la mencionada Jefatura de Policía, la - que enviará funcionarios en el día de la fecha a los efectos-- de ser conducido.-

NUMERAL 324.- AMPLIA NUMERAL 322: prosiguiendo con las diligencias relacionadas con las detenciones mencionadas en el numeral 322 de ayer, se procedió a la detención de quién resultó ser:- José Aníbal ABEL CUARTIANI, oriental, soltero de 18 años, nacido en Montevideo el 22/6/962, hijo de Pedro Julio y Nilda, titular de la cédula de identidad Nº 1:651.126-1, domiciliado en Calle 3 Nº 3330 (Barrio Abayubá), empleado de ANTEL (Paso Molino), quién fuera detenido en momentos que abandonaba su trabajo.- Indagado en forma primaria manifestó que efectivamente adquirió marihuana en diferenres oportunidades a los detenidos-- BALUGA CAMACHO y ARIGON ALBORNOZ, para su consumo personal, habiendo en una oportunidad suministrado el alucinógeno al men-- cionado BALUGA CAMACHO.-

Enterado el Señor Juez Letrado de Instrucción de 2do. Turno, dispuso que los detenidos fueran conducidos a declarar a su despacho en el día de mañana a la hora --- 12.oo, y con respecto a la menor Valentina PEREZ FERNANDEZ, se enterara a la Justicia Letrada de Menores, pero sin perjuicio- de lo que ésta resolviera, deberá asistir a la misma audiencia en carácter de testigo.-

Enterado el Señor Juez Letrado de Menores- de Tercer Turno, dispuso que la PEREZ FERNANDEZ permaneciera - detenida en la Comisaría de Menores y que recién luego que se- expidiera el Señor Juez Letrado de Instrucción, se le enterara nuevamente, para resolver en definitiva sobre su situación.-
SE AMPLIARA.-

NUMERAL 325.- PERSONAL: En el día de ayer fue internado en- - la Asociación Española 1ra. de Socorros Mutuos, Sala 313 ter - cer piso, el Agente de 2da. Clase de esta Brigada Dany GRI-- - LLO NUÑEZ, a los efectos de ser intervenido quirúrgicamente. -

NUMERAL 326.- INTERNADA DE ALTA: En el día de ayer, se tomó conocimiento en esta Brigada, que la internada en el Hospital Vilardebó Renée Araceli IRURUETA RODRIGUEZ, (menor), fue dada de alta, pasando en calidad de internada al Centro de Obervación- Nro. 2 por disposición del Señor Juez Letrado de Menores.-

DETENIDOS: 89800

1)-César Roberto MORAN SPINA.- Internado Hospital Vilardebó.-
2)-Gustavo ACUÑA RAMALLO.- " " "

POLICIA BRIGADA DE NARCOTICOS D.N.I.I. (R.O. URUGUAY)

HOJA Nro. 2 del Memorandum Operacional Nro. 362.-

//..-3)-Américo Alfredo BALUGA CAMACHO.- Carcelaje D.N.I.I.-
4)-Rolando Atahualpa ARIGON ALBORNOZ.-Carcelaje D.N.I.I.-
5)-Gustavo Alberto ODELLA PAREA.-Carcelaje D.N.I.I.-
6)-Juan José VALVERDE GARCIA.-Carcelaje D.N.I.I.-
7)-Juan Carlos VALVERDE GARCIA.-Carcelaje D.N.I.I.-
8)-Alffedo Daniel GUBITOSI PAEZ.- Carcelaje D.N.I.I.-
9)-Jorge Luis AGUILAR CAIRELLO.-Carcelaje Dn/i/I.-
10)-Dalia Lucy SANCHES GULARTE.- 4to. Piso.-
11)-Elizabeth Valentina PEREZ FERNANDEZ.- Cría. de Menores.-
12)-José Aníbal ABEL CUARTIANI.- 4to. Piso.-
13)-Sergio Marcelino DE LOS SANTOS ORREGO.- Carcelaje D.N.I.I.En - dépósito.-

Saluda a usted atentamente.

SUBCOMISARIO
JOSE FELISBERTO LEMOS PINTOS.

33801

DIRECCION NACIONAL
DE INFORMACION Y
[illegible]

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Departamento Nº 6

D [illegible] A: 703.-

[illegible] Nro 02/80 dpc.-

RAP: Se informan sobre novedades ocurridas entre el horario comprendido de las 06.00 horas del día 10.0[illegible].80 a las 06.00 del día 11.0[illegible].80.-

Fecha ídem 10 de setiembre de 1980.-

---

(36)

Hora 07.30 : [illegible].

A la hora que dan en el margen ,por orden superior un Sr. Oficial Real, de este destacamento,constituyente con el Sr.Sub Comisario Inf.Aclf. del mismo destacamento Nro 2 , pasan a prestar servicio de custodia a la Delegación de los Altos Oficiales de la Penitenciaría de la República Argentina quienes visitan nuestro país.-

Finalizando dicho servicio a la hora 19.30.-Sin novedad.-

.....

637)-

Hora 17.00 : [illegible].-

A la hora que dan al margen , en resolución del Sr.Juez Militar de Instrucción, ha dispuesto levantar la incomunicación a los detenidos Jul[illegible]o Eduardo [illegible] y Angel César GARCIA OLIVA.-

.....

638)-

Hora 19.00 : [illegible].-

A la hora que dan al margen, en el día de la fecha fué dado de alta del H.P.C. el Sr, S.B.Comisario Marcos [illegible] , pasando a su domicilio.-

.....

639)-

Hora 23.00 . [illegible].-

A la hora que dan al margen y en el día de la fecha se concurrió a [illegible] , en razón que gira en el ramo de Cueros, donde fué interrogado el Sr.A[illegible]K., casado de 75 años de edad, C.I. Nro 368.343, domiciliado en Agraciada Nro 330, quién manifestó que es dueño de la firma antes mencionada y el día domingo 7 de setiembre de los corrientes, a la hora 01.00 aproximadamente cuando entraba al garaje de su domicilio sito en la calle Gil Nro 1028, el mismo que se encontraba en el lugar estacionado, en él, y de quién desconoce el nombre le hizo ver que al ir colgaba del caño de escape de su vehículo.Al bajarse del mismo y habiéndose colocado debajo del vehículo sacó una botella en la que al habla[illegible]n líquido, en su boca un pedazo de género a humedad y atado un cordel de plástico en el cuello de la mis

88802 ///...

///...

misma,lo que sujetaba la botella al caño de escape.-

Hasta ese momento no [illegible] pudieron haber colocado la botella allí. A eso de horas de la tarde su coche estaba en la fábrica y que en ningún momento notó nada anormal en el vehículo hasta que llegó al garage.-

Se procedió a enviar la botella a la Dirección Nal. de Policía Técnica la que informó, que el líquido contenido en la misma era combustible "nafta" y que; de acuerdo a lo antedicho el conjunto podría usarse como un artefacto incendiario conocido por cóctel molotov.-

El día [illegible] del corriente, siendo la hora 17.00 se presentó en este departamento, la persona de Juan Carlos BLANCO ALONSO,oriental,casado de 26 años de edad,CI.No.1.'07.177,domiciliado en la calle No.122; Nro.21-05,apto.302 Block 6 Malvín Norte, empleado de La Firma "Aidoberg S.A." -- quién se desempeña como sereno en el garage de la calle Gil No.1028,domicilio de los dueños de la firma mencionada, quién manifestó: que el día domingo 7 de setiembre de los corrientes, a la hora 01.00' aproximadamente encontrándose de servicio en el garage ingresó al mismo el auto Opel Rekord 2.0, no recordando la matrícula correspondiente al dueño del mencionado garage, conducido por éste y acompañado por su esposa,una vez pasada la rampa sintió un ruido y al mirar pudo notar que del caño de escape colgaba algo, al tirarse debajo del coche para ver que era lo que colgaba, comprobó que era una botella de vidrio conteniendo nafta y una mecha de estopa con huellas de haberse intentado encenderla; luego de sacarla se la mostre al referido dueño del lugar quién se dijo que la tirara, y en un estado de nervios avanzado exclamaba a gritos que eso se lo habían puesto en la fábrica.-Se analizará.-

TESTIGOS:

1)- Osvaldo María [illegible]

2)- Juan Bosco [illegible]

3)- Julio Eduardo [illegible]

4)- Danilo [illegible]

5)- Gastón Ulrico [illegible]

6)- Julio César [illegible]

7)- Freddy [illegible]

8)- Ricardo Ignacio [illegible]

9)- Angel César [illegible]

10)- Jorge Otto [illegible]

11)- Orlando Douglas [illegible]

12)- José Pedro [illegible] (Int.en el CASMU No.4)

Y, PARA CONSTAR, SE LABRA LA PRESENTE ACTA QUE FIRMA EL COMPARECIENTE Y EL SUSCRIPTO ACTUANTE.-

[illegible]

[illegible]

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-DEPTO.NRO.6.-

Montevideo, 11 de setiembre de 1980.-

F U E R Z A E F E C T I V A (11d1)

CAPITAN (GG).....	1.-	ENFERMOS.....	3.-
SUB COMISARIOS.....	4.-	LICENCIAS SEMANALES.....	1.-
OF.PRINCIPALES.....	2.-	LICENCIAS ANUALES.....	1.-
OF.AYUDANTES.....	0.-	LICENCIAS EXTRAORD.....	1.-
OF. SUB.AYUDANTES....	1.-	SERVICIOS ESPECIALES.....	0.-
SUB.OF.MAYORES.....	2.-	COMISIONES.....	1.-
SARGENTOS 1os/.....	2.-	ARRESTOS A/R CON P/SERV.....	1.-
SARGENTOS.....	9.-	ARRESTOS A/R SIN P/SERV.....	0.-
CABOS.....	3.-	ARRESTOS SIMPLES.....	0.-
AGENTES DE 1a.Cl.....	6.-	PROCESADOS/SUSPENDIDOS.....	0.-
AGENTES DE 2a.cl....	14.-	ALTAS o BAJAS.....	0.-
TOTAL.....	44.-	DISPONIBLES.....	36.-

Cap.-1.- S/C. 1.- Of.2.- Sub. 14.- Total..... 18.-
Cap.-- S/C. 0.- Of.1.- Sub. 14.- Total..... 15.-
Cap.-- S/C. 0.- Of.0.- Sub. 3.- Total..... 3.-

ENFERMOS:(3)

Sub.Crio.Ricardo Ponti,1d.del 10/9/80 al 11/9/80 Boleta 18134.-
Sub.Crio.Marcos Serra,enf.en el domicilio desde el día de ayer fué dado de alta del Hosp.Militar.-
Agte 2a.Marcos Mieres,4ds. del 10/9/80 al 13/9/80.- B.Nº73336.-

LICENCIAS ANUALES:(1)

Agte 1a.cl.Nicolás DETTA....25ds. 04.09.80 al 28.09.80.-

COMISIONES: (1)

Agte 1a.cl.Luis A.HONORIO....03.09.79 Cust.Emb.de Israel.-

VEHICULOS: (6)

1)- Auto "VW" Mat.A.240.351.....Int.1018 (Titular)
2)- Cta."Chev" " PE.8.127.-.....Int.1024.-
3)- Cta."Chev" " PE.5.766.....Int.1080 (Int.DNB)
4)- Moto "Suzuki" mat.G.O.129.-
5)- Moto "Suzuki" mat.G.O.264.-
6)- Moto "Yamaha" mat. 73.526.-

SUB COMISARIO:

RICARDO PONTI OTERO.-

89804

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIG.
DEPARTAMENTO NRO.4.-

Montevideo, setiembre 10 de 1980.-

- MEMORANDUM OPERACIONAL NRO.254/980.-abm.-

Ref.: Se informan novedades ocurridas entre las 06.00 horas del día 10.9.80 y las 06.00 horas / del día 11.9.80.-

NOVEDAD NRO.570.- - S E R V I C I O S -

De acuerdo a lo dispuesto por la Superioridad,en la fecha, se cumplieron los siguientes servicios:

a)-De 20.00 a 08.00 horas, un Señor Sub-Comisario / presta servicio en Secretaría de esta Dirección Nacional.-

b)-En el horario de 22.00 a 06.00 horas, dos Clases en Secretaría y dos Agentes en la Guardia de Seguridad de esta Base.-

c)-Entre las 14.00 y las 22.00 horas, un Clase prestó servicio en el 4to.Piso de Cárcel Central.-

NOVEDAD NRO.571.- - CONTROL DEL DEPARTAMENTO -

A las 06.10 horas del día de la fecha, controló el Departamento el Señor Inspector don Augusto Leal.-

NOVEDAD NRO.572.- - RECONOCIMIENTO DE LIBERADO PENAL -

Dando cumplimiento a lo ordenado por la Superioridad,en la fecha, entre las 10.00 y las 11.30 horas y desde las / 15.00 a las 18.00 horas, un Equipo de este Departamento efectuó / reconocimiento al liberado penal Washington Alberto HAS CALVETTI, finalizando sin novedad.-

NOVEDAD NRO.573.- - AMPLIACION NOVEDADES NROS.563 y 565. -

Ampliando las novedades de referencia, relacionadas con la solicitud de captura, dispuesta por el Juzgado Militar de 1a. Instancia de 4to.Turno, de la persona Gerardo Máximo SOMMARUGA TILIO entre las 23.00 y 06.00 horas, se viene cumpliendo un servicio de vigilancia sobre el domicilio del mismo, con la finalidad de procurar su detención.-

RELACION DE DETENIDOS: SIN NOVEDAD

WALTER FERNANDEZ CASTRO
OFICIAL PRINCIPAL D-4.-

83895

RES[illegible] NACIONAL DE IN=
FORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO No.2.-

DISTRIBUCION: 703

MEMORANDUM ORERACIONAL No.255/980.-SLB.-
Se informa sobre hechos registrados entre las 06.00' y las 22.00' horas del / día 10 de setiembre de 1980.- - - - - -

857.-
HORA: 10.00' CONSTANCIA.=

A la hora del márgen partieron desde el Aero - puerto Internacional de Carrasco con destino a Hexico, en vuelo No. 501 de la Cía. PLUNA, el Sr. Jefe de la División No.1 Gral. Hugo LI NARES BRUM, Sr. Jefe de la División No.4 Gral. Abdón RAYMUNDEZ,Cnel. Jaime FONT y Tte.Cnel. Enrique GONZALEZ,acompañados de sus respecti vas esposas.-

858.-
HORA: 12.30' CONSTANCIA(Homenaje a Aparicio Saravia)

A la hora 11.05' dió comienzo el acto programado en la plazoleta sita en Av.Millán y Luis A. de Herrera al pie del monumento a Aparicio Saravia, con una asistencia de 280 personas aproximadamente; irradiándose la marcha de 3 Arboles, haciendo uso de la palabra posteriormente, el Escribano Emeterio ARROSPIDE(Presidente de la Comisión Provisoria Unificadora del Partido Nacional)haciendo comentarios de la época y de las personalidades relevantes de ése entonces, realizados por Constancio VIGIL y otros.-

Posteriormente se colocó una ofrenda floral al pie del monumento, dandose por finalizado el acto.-

En el lugar fueron identificados:Alberico PASSADORE, Nicolás STORACCE(hijo), Cdor. Juan Carlos FUREST,Dr. Ignacio ZORRILLA DE SAN MARTIN, Alejandro ZORRILLA DE SAN MARTIN,Ariel de / LA SIERRA, Ciro CIOMPI,Enrique BELTRAN, Washington BELTRAN, Sr.BORSARI y sus 3 hijos de la Juventud Nacionalista BORSARI=BRENNA,Fernando OLIU, Dr. Carlos CAMBON, Dr. PONS ECHEVERRY, Dr.Adolfo TEJERA, / Esc. Antonio GABITO BARRIOS, Dr. Héctor PAYSEE REYES y Carlos Julio PEREYRA(estuvo unos diez minutos).-

En el lugar fueron ubicadas diversas matrículas de vehículos utilizados por los asistentes, las que una vez recibida la información correspondiente de la Comisaria de Tránsito,serán informadas por cordón separado.-

El personal de servicio estuvo a cargo del Sr./ Comisario Jefe del Departamento, compuesto por un Of.Principal, 1 - Sargento, 1 Cabo y 2 Agentes.Actuó además en el lugar, un fotografo del Departamento 3 de esta Dirección Nacional.-

./

89806

/.

859.-

HORA: 16.30'

CONSTANCIA=AVERIGUACION

Atento a lo dispuesto por la superioridad y en base al Oficio No.441/980 de la Junta de Comandantes en Jefe(Cpto. 422 del Ministerio del Interior), que establece que estaría distribuyendo en nuestro país, la Enciclopedia Estudiantil"UNIVERSITAS", por intermedio de la filial en Uruguay(Gaboto 1521), de la Editorial"SALVAT EDITORIAL S.A." / de Barcelona(España), (la que se habría distribuído en la Rep.Argentina y que,en su contenido, falsea la realidad histórica y ensalza la lucha y antagonimso de clases,efectuando la apología de la doctrina marxista); un Oficial de este Departamento, concurrió a la calle Gaboto 1531 a efectos de realizar la correspondiente averiguación.-

Una vez en el lugar,estableció que allí funciona la "EDITORIAL MEDINA S.R.L.", representante en Uruguay de la Editorial española antes mencionada.-

Interrogada su propietaria,quien resultó ser:Zulema María Ortelia VAIO FORASTIER de MEDINA, oriental,viuda, de 39 años de / edad, nacida en Montevideo el 12/11/940,Cédula de Identidad No.810.646 Reg.Fot. Serie "B2-No.058, manifestó que es propietaria de la Editorial conjuntamente con dos socios, cuyos datos son: Carlos A. CASARES SIENRA oriental,casado, de 65 años de edad y su esposa Renée BALPARDA de CASARES oriental, de 50 años de edad. Agregó además que la Enciclopedia "UNIVERSITAS" que se componía de 12 Tomos, los que eran vendidos a razón de uno por semana,se distribuyó en nuestro país por intermedio de su Empresa / hasta fines del año 1969, fechs en la que no se recibió más.-

Manifestó también, que no piensa traer más la obra, ya que ahora se dedican a la venta de libros de medicina y agregó que la Editorial "DISTRIBUIDORA IBANA S.A."(DISA), también es representante en nuestro país de la Editorial SALVAT S.A.; siendo ambos los unicos representantes autorizados.-

Atento a ello, se concurrió a la DISTRIBUIDORA IBANA S.A, sito en Julio H. y Obes 1626, entrevistándose al Director de la misma, Sr. Guillermo ASI MENDEZ,oriental,casado,nacido en Montevideo el 12 de noviembre de 1947, Cédula de Identidad No.1.064.746 Reg.Fot.Serie"B" No.396.002, quien manifestó que la Editorial que el preside,no ha distribuído en nuestro país la obra mencionada; que era intención del Directorio introducirla el año que viene y que tiene conocimiento, de que actualmente la mencionada obra se estaría distribuyendo en la República Argentina.-

Aclaró además, que la Editorial española antes mencionada, le envía un fascímil antes de remitirle una obra nueva; el cual es enviado a la Oficina de Prensa de la Jefatura,para su censura. En caso de ser aprobado, se solicita el envío de una cantidad determinada de la obra.-

../.

//..Es de hacer constar, que consultados los archivos del Departamento 3 de esta Dirección Nacional, se establece que el Sr. Guillermo ASI MENDEZ registra la siguiente anotación:"Afiliado No.60.572 al Partido Comunista el 30/9/971, siendo presentado por Amalia C. MENDEZ y Ana María / DIAZ, según material incautado por O.C.O.A. en febrero de 1976 en la / Operación Morgan. Referente a los restantes mencionados, los mismos carecen de anotaciones.-

860.-

HORA: 19.00' CONSTANCIA (Decreto 90/76 del P.E.)

A la hora del margen en vuelo No.162 de la Cía. / PLUNA, procedente de Buenos Aires (Rep.Arg.) arribó a nuestro país ,amparado en el Decreto 90/976 del P.E., la persona: Gustavo Rúben MONTES PEREZ,oriental,casado,nacido en Montevideo 7/10/955,hijo de Serafín y María Esther, Cédula de Identidad No.1.327.855(la que extravió),de profesión albañil(frentista), con domicilio en la calle Treinta y Tres No. 1314 Ap.201, el cual portaba el Permiso Consular No.822/980.-

En virtud de que el causante, carece de todo tipo de antecedentes y requisitorias, fue emplazado a esta Oficina en el día mañana, a la hora 09.00', a los efectos de corroborar su identidad,ante la Dirección Nacional de Identificación Civil.-

861.-

HORA: 19.45' CONSTANCIA DE SERVICIO

De acuerdo a lo dispuesto oportunamente,un Sr.Sub Comisario de este Departamento y un Oficial Principal del Departamento No.6, cumplieron servicio de custodia desde la 07.30' horas hasta las 19.30' del día de la fecha, a los Sres. Oficiales del Servicio Penitenciario Federal Argentino, los que se trasladaron al Departamento de / Maldonado, efectuando paseos por distintos lugares de Punta del Este y la ciudad de Maldonado. Dicho servicio se realizó sin novedad.-

862.-

HORA: 20.30' CONSTANCIA DE SERVICIO

En el día de la fecha, desde la hora 09.00' se instaló un servicio en el Hotel "AMERICA" sito en la calle Río Negro 1332 casi Av. 18 de Julio, a los efectos de vigilar las actividades de tres ciudadanos chilenos, que se encuentran allí alojados.Oportunamente se informará del resultado, por Memorandum Reservado.-

863.- 88808

HORA 21.10' CONSTANCIA (Decreto No.90/76)

A la hora mencionada al margen,arribó a nuestro país en el vuelo Nro.164 de la compañía P.L.U.N.A.,procedente de Buenos Aires,el Sr.José Alejandro AGUIRRE CESAR,uruguayo,casado,de 43 años,nacido en Montevideo el 9/7/937,hijo de Alejandro y Elisa,mecánico,domiciliado en Emilio Raña Nro.2955,titular de la Cédula de Identidad Nro.1.138.198,portando el Certificado Consular Nro.17/80,de acuerdo a lo ..//

/..establecido en el Decreto Nro.90/76.-

Indagado al respecto,expresó que viajó a la Repúbli-
a Argentina en Abril de 1976 en la empresa ARCO,radicándose en la calle
l Salvador Nro.4609 (Buenos Aires),desempeñándose como mecánico en su
ropio domicilio,por lo que percibía actualmente una suma aproximada a
os $ 20.000.000.= argentinos.- Agrega que su Cédula de Identidad uru-
uaya la extravió o le fué hurtada en circunstancias que no puede preci-
ar,habiendo efectuado la denuncia correspondiente en la Seccional 25a.
le la Policía Federal.-

Consultadas las secciones correspondientes,se logró
stablecer que el causante carece de antecedentes,requisitorias y anota-
iones ideológicas,motivo por el que fue emplazado para concurrir a este
epartamento a la hora 09.00 del día 11 del mes en curso.-

64.-

IORA 23.15'

CONSTANCIA SERVICIO.-

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la superiori-
lad,personal de este Departamento concurrió al cine "CORDON",sito en la
vda.18 de Julio Nro.2077,donde a partir de la hora 20.20' se realizó un
omenaje al caudillo nacionalista Aparicio SARAVIA,el que fue denominado
or los organizadores con el título de "VIVA APARICIO!".-

A dicho acto concurrieron aproximadamente unas 1400
ersonas,muchas de las cuales entraron en forma gratuita,ya que las en-
radas se agotaron.-

El programa se desarrolló primeramente con la irra-
iación de la marcha "Tres Arboles", prosiguiendo con una oratoria a a
argo del Ing.Agrónomo Julián MURGUIA,quien efectuó una reseña histórí-
a de las revoluciones de 1897 y 1904,destacando los rasgos más salien-
es de Aparicio SARAVIA,comenzando por la lectura del Manifiesto emitido
or este caudillo el 5 de Marzo de 1897,y en el cual se hace una dura
rítica a la situción económica y política del país en esa época,criti-
ando en forma despectiva a los militares.- Finalizó su alocución expre-
ando (textual):"Mostremos al mundo que los orientales nacimos para ser
libres",respondiendo el público presente con las siguientes aclamaciones:
'Aparicio-Libertad"; "Vivan los proscriptos del Partido Nacional"; "Viva
ILSON"; "Viva GUTIERREZ RUIZ",etc.,y prorrumpiendo en fuertes aplausos.-
n tercer término actuó el folklorista Eustaquio SOSA, quien interpretó
arios temas referentes a las luchas del Partido Nacional a fines del
siglo pasado y principios del presente.- A continuación Carlos María FO-
SATI SOAREZ DE LIMA,acompañado en guitarra por Silvio ORTEGA,interpretó
arios temas del disco grabado por él, "La gesta de Aparicio".- Como
finalización se proyectó el film titulado "VIVA SARAVIA", realizado por
iego ABAL y Julián MURGUIA,confeccionado con fotografías de la época,
on relato de Alberto CANDEAU, fondo musical de guitarra de Eduardo LAR-
ANOIS y algunos pasajes cantados por Tabaré ECHEVERRY.-

88802

Entre la asistencia se logró identificar a Dardo
RTIZ, Carlos Julio PEREYRA, Ricardo ROCHA IMAZ, Carlos RODRIGUEZ LABRU-
A, Washington GUADALUPE, Enrique BELTRAN, Omar ARGUINARENA, Juan PIVEL
EVOTO, Alem GARCIA SOSA, Alembert VAZ, Dr.Carlos CAMBON, Fernando OLIU,
nrique RIMBEAU, Gilberto MONTERO PORTILLO, Ignacio ZORRILLA DE SAN ..//

//.. MARTIN, Isidoro VEJO RODRIGUEZ, Ciro CIOMPI, Diamantino AMARAL, Ariel DE LA SIERRA, Rodolfo LUTEGUI, Julio SOLSONA FLORES, Carlos SOARE DE LIMA, Uruguay TOURNEE, Luis BORSARI IMAZ, Héctor PAYSEE, Walter CAVANARO, Wáshington BELTRAN, Juan Carlos QUAGLIOTTI SERE, Gustavo DELFANTE ETCHENIQUE y Guillermo GARCIA COSTA.-

Al finalizar el acto a la hora 22.00, el Ing.Agrón MURGUIA exhortó a la concurrencia a mantener la calma y cordura,ya que no deseaba que tuvieran problemas, y poder así repetir dicho homenaje e el interior del país.-

Siendo la hora indicada al margen y luego que la z na estuvo totalmente despejada,se levantó el servicio sin que se registraran otras novedades.-

DETENIDOS: Sin novedad.-

SILCAR LARA BORGES
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE IN
FORMACION E INTELIGENCIA
BRIGADA DE NARCOTICOS Y
DROGAS PELIGROAS.-Wmr.-

703

POLICIA BRIGADA DE NARCOTICOS D.N.I.R.O. URUGUAY

MEMORANDUM OPERACIONAL Nº 263.-

Montevideo, 11 de setiembre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

A continuación detallo a usted las novedades ocurridas en esta Brigada entre las 06.oo horas del día de ayer y las 06.oo horas del día de la fecha.-

NUMERAL 327.-AMPLIA NUMERAL 323 de ayer; referente al detenido en depósito Sergio Marcelino DE LOS SANTOS ORREGO, el cual había sido detenido por personal de la Seccional 6va. de Policía el mismo en el día de ayer fue retirado y trasladado a la Jefatura de Policía de Maldonado por funcionarios de la mencionada Jefatura.-

NUMERAL 328.-AMPLIA NUMERAL 324 de ayer; referente a los detenidos BALUGA CAMACHO; ARIGON ALBORNOZ; ODELLA PAREA; Juan José y Juan Carlos VALVERDE GARCIA; AGUILAR CAIRELO; SANCHEZ CULARTE; Valentina PEREZ FERNANDEZ y ABEL CUARTIANI; los mismos fueron indagados en actas y en el día de la fecha serán conducidos ante el Magistrado Letrado de Instrucción de 2do. Turno a la hora 12.30.

En base a las declaraciones, se pudo comrpobar que el detenido Alfredo Daniel CUBITOSI PAEZ, era totalmente ajeno a los hechos que se están investigando, por lo que fue puesto en libertad por orden superior.-

En el día de ayer y a raíz de una llamada anónima se tomó conocimiento en esta oficina, de que la señora madre de los detenidos Juan Carlos y Juan José VALVERDE GARCIA, había procedido a destruir cierta cantidad de marihuana que obraba en poder de uno de sus hijos en su domicilio. Por este motivo, fue citada para esta Oficina, la que una vez en esta resultó ser: Martha -- GARCIA MIGUEZ de VALVERDE, oriental, casada de 40 años de edad, nacida en Montevideo el 3/5/940, hija de José y Adelina (fallecidos), titular de la cédula de identidad Nº 1.000.536, domiciliada en Agustín Abreu Nº 2329, la que indagada en actas aceptó haber encontrado en un bolsillo de un saco de su hijo Juan Carlos VALVERDE, un pequeño envoltorio de papel de diario con una sustancia de color verde paraceida a la marihuana, por lo que procedióa a tirarlo en el tarro de la basura para no verse involucrada en ningún problema por sus hijos.-

Enterado el Magistrado actuante de la situación de la señora GARCIA MIGUEZ de VALVERDE, dispuso que la misma fuera emplazada para esa Sede Judicial a la misma audiencia que los demás detenidos.-

NUMERAL 329.- INTERNADO DE ALTA: en el día de ayer fue dado de alta del Hospital Vilardebó, la persona Gustavo Luciño ACUÑA RAMALLO, oriental, soltero de 19 años, nacido en Montevideo el día 10/4/961, hijo de Luciño y Mercedes, cédula de identidad Nro. -- 1.534.918, domiciliado en Mateo Vidal Nº 3175, el que había sido internado para tratamiento por drogadicción. Una vez en esta manifestó estar totalmente recuperado por lo que fue puesto en libertad por orden superior.-

DETENIDOS: 89811

1)-César Roberto MORAN SPINA.- Internado Hospital Vilardebó.-
2)-Américo Alfredo BALUGA CAMACHO.-4to. Piso.-

//...

POLICIA BRIGADA DE NARCOTICOS (R.O. URUGUAY)

...//-3)-Rolando Atahualpa ARIGON ALBORNOZ.-4to. Piso.-
4)-Gustavo Alberto ODELLA PAREA.- 4to. Piso.-
5)-Juan José VALVERDE GARCIA.- Carcelaje D.N.I.I.-
6)-Juan Carlos VALVERDE GARCIA.- 4to. Piso.-
7)-Jorge Luis AGUILAR CAIRELO.-4to. Piso.-
8)-Dalia Lucy SANCHEZ GULARTE.- 4to. Piso.-
9)-Elizabeth Valentina PEREZ FERNANDEZ.- Cría. de Menores.-
10)-José Aníbal ABEL CUARTIANI.- 4to. Piso.-

Saluda a usted atentamente

P.A..

OF.SUB AYUDANTE

HERMAN FREGUEIRO GONZALEZ.

89813

DIRECCION NACIONAL DE IN-- FORMACION E INTELIGENCIA.- DEPARTAMENTO Nro. 2.-.-.-.

DISTRIBUCION: 703 .-

MEMORANDUM OPERACIONAL Nro. 254/980/GCDL.-

REF.: Se informa sobre Novedades registradas entre las 06.00' y las 22.00' horas, del día 9 de setiembre de 1980.-.-.-

854)-

HORA: 19.00' CONSTANCIA AVERIGUACION (Amplía Numeral 846 del Operac.).-

Ampliando el Numeral antes mencionado, a la hora 11.00' - del día de la fecha, se presentaron en estas oficinas, al haber sido - citados, los siguientes operarios:

1) Jorge Nelson SANCHEZ GONZALEZ, oriental, soltero, de 18 años de edad, hijo de Pedro e Hilda, de ocupación aprendiz de Off-set, titular de la C. de Ident. Nro. 104.219 (Colonia), domiciliado en la calle Nantes No. 3622 apto. 3.-

2) Miguel Angel MONTIEL REAL, oriental, soltero, nacido en Montevideo, el 30/10/947, hijo de Miguel y Nelly, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.220.442, desempeñándose como ayudante en la Impresora Colombino S.A., domiciliado en la calle Boreal s/n (Delta del Tigre).-

3) Horacio AGUIAR RIVERO, oriental, casado, nacido en Durazno el 3/9/54 hijo de Juan y de Zulma, titular de la C. de I. Nro. 2.557.290-3, de ocupación Ayudante Ponepliegos en la Sección Litografía, de la Impresora antes mencionada, domiciliado en la calle Agraciada, manzana 18 Solar El Dorado-Canelones.-

4) César Raúl FALERO BALADON, oriental, casado, nacido en Durazno el - 28/11/930, hijo de Antonio y Sofía, titular de la C. de Ident. Nro. 1. 587.966, de ocupación empleado, domiciliado en la calle Vecinal No. 6723.

Interrogados en actas, son contestes en manifestar que días pasados solicitaron al Directorio de la Impresora, un aumento salarial; pero el mismo les fue negado en razón de que estaban ganando por encima del laudo estipulado, finalizando ahí el petitorio.-

Del cartel, admiten conocer el asunto, pero desconocen quién o quienes fueron los responsables; asimismo no justifican esa actitud, ya que no existen problemas algunos en la empresa.-

Prosiguiendo con las averiguaciones, fueron interrogados en actas los dannificados: Julio ALVAREZ PEREZ, oriental, casado, de 43 años de edad, hijo de Arturo y Perfecta, de ocupación empleado, titular de la C. de Identidad Nro. 836.792, domiciliado en la calle Checoslovaquia No. 5418 y Carlos Celestino GALEANO PINTOS, oriental, casado, nacido en Montevideo el 11/1/927, hijo de Ramón y de Elvira, de ocupación Empleado, domiciliado en la localidad de Progreso en el Depto. de Canelones, titular de la Céd. de Identidad No. 726.808-9; los cuales manifestaron que no existen problemas laborales en la empresa, por lo que no encuentran explicación a tal actitud y que personalmente, no tienen problemas con los demás operarios.-

A la hora 15.00' el Sr. Cnel.(R) SILVEIRA se pone en comunicación en forma telefónica con este Departamento, informando que se había presentado ante él, la persona responsable del hecho, manifestando su arrepentimiento, por lo que tratándose de esa persona, solicitaba se detuvieran las averiguaciones ya que el mismo es un buen operario y que jamás había tenido problemas en la empresa.-

..//

//.. A la hora 15.15' se presenta en esta Oficina la mencionada persona, tratándose de Luis Alberto GONZALEZ MERELES,oriental, casado, nacido en Montevideo el 7/5/959, hijo de Miguel Gervasio y Rosa Brigida, Cédula de Identidad No. 1.653.774-4, domiciliado en la calle / Matilde Pacheco 3926 ap.2., el que registra entrada a la hora mencionada e interrogado manifiesta: carecer de todo tipo de militancia politica y/o gremial, como así tampoco haber estado detenido.-

Se hace responsable de los hechos y expresa haberlo hecho con la finalidad de hacer una broma a las mencionadas personas, basado en una gran amistad que los une y al enterarse que ello había pasado a manos de las autoridades y que habían compañeros de trabajo detenidos, no vaciló en presentarse ante el Directorio.-

En cuanto al planteamiento de aumento salarial manifiesta no haber concurrido a dicha entrevista, pero que si estaba enterado y cuando le preguntaron si estaba de acuerdo, manifestó que sí, / que lo estaba.-

A la hora 15.15' fueron puestos en libertad SANCHEZ GONZALEZ,MONTIEL REAL,AGUIAR RIVERO y FALERO BALADON.-

Enterado el Sr.Sub Director Nacional de la situación del detenido GONZALEZ MERELES y ante el pedido del Sr.Cnel.(R)SILVEIRA, dispuso que el causante fuera puesto en libertad, lo que se dió cumplimiento a la hora 18.00'.-

855.-

HORA 21.20'.- CONSTANCIA SERVICIO.-

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la superioridad,personal de este Departamento concurrió a la Casa del Partido Nacional,sita e Juan Carlos Gómez Nro.1384,lugar donde se efectuó una reunión del Movimiento Defensores de las Leyes.-

Asistieron a esta reunión unas 25 personas,la mayoría jóvenes,haciendo uso de la palabra Jorge León OTERO, Dr.Juan Carlos PAYSEE, Pablo GARCIA PINTOS, Ignacio ZORRILA DE SAN MARTIN, Bernardo BARRAN y Gabriel ALONSO, refiriéndose en especial a la visita a "El Cordobés" para el homenaje a Aparicio Saravia, y a la discusión de las Pautas Constitucionales con los políticos del interior de la República.-

El mencionado acto comenzó a la hora 19.50',finalizando a la hora expresada al margen,sin que se registraran novedades.-

856.- 88813

HORA 21.30'.- CONSTANCIA SERVICIO.-

A partir de la hora 08.00' del día de la fecha,un Señor Oficial Jefe de este Departamento y un Señor Oficial Subalterno del Departamento Nro.6,cumplieron servicio de custodia a la Delegación de los Señores Oficiales del Servicio Penitenciario Federal Argentino, los cuales concurrieron a la Plaza Independencia, Monumento a San Martín, Plaza de la Policía, predio donde se levantará el futuro complejo carcelario en Santiago Vázquez, EMIR 1, y Establecimiento de Recuperación Nro.2...///

regresando al Parque Hotel a la hora indicada al margen,sin que se registraran novedades.-

DETENIDOS: Sin novedad.-

MIGUEL ANGEL ZULUAGA RAMOS
OFICIAL PRINCIPAL

S0818

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIG.
DEPARTAMENTO NRO.4.-

Montevideo, setiembre 9 de 1980.-

MEMORANDUM OPERACIONAL NRO.253/980.-abm.-

Ref.: Se informan novedades ocurridas entre las 06.00 horas del día / 09.9.80 y las 06.00 horas del día / 10.9.80.-

NOVEDAD NRO.567.- - S E R V I C I O S -

De acuerdo a lo dispuesto por la Superioridad, en la fecha se cumplieron los siguientes servicios:

a)-En el horario de 22.00 a 06.00 horas, dos Clases en Secretaría de esta Dirección Nacional y en el mismo horario dos Agentes en la Guardia de Seguridad de esta Base.-

b)-Entre las 09.15 y las 11.15 horas, el Señor Titular de este Depto y un Sr.Sub-Comisario, concurrieron a la Plaza Independencia donde se depositó una ofrenda floral el pié del Monumento al Gral.Artigas por parte de Jerarcas Policiales y de Institutos Penales de la República Argentina. Previa visita al Mausoleo, se repitieron los Actos en la / Plaza Gral.San Martín en Agraciada y Asencio y en la Plaza de la Policía.-

c)-De 14.00 a 22.00 horas, un Clase de este Departamento, prestó servicio en el 4to.Piso de Cárcel / Central.-

o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o

NOVEDAD NRO.566.- - RECONOCIMIENTO DE LIBERADOS PENALES -

Dando cumplimiento a lo ordenado por la Superioridad, en la fecha, entre las 10.00 y las 11.30 horas y desde las 15.00 a las 18.00 horas, un Equipo de esta Departamento efectuo reconocimiento al / liberado penal Wáshington Alberto MAS CALVETTI, finalizando sin novedad.-

o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o

NOVEDAD NRO.569.- - AMPLIACION NOVEDAD NRO.566. -

Ampliando la novedad de referencia, relacionada con las personas Guillermo VILAR GONZALEZ y Mariana Norma BLANCO ALEM de VILAR, en la fecha se procedió a indagar en Acta a los mismos, estableciéndose a traves de sus respectivas manifestaciones que los hechos que llevaron a que se produjeran sus respectivas detenciones, se deben pura y exclusivamente a incompatibilidad de caráctares que los llevan a mantener disputas asiduas.

Es así, que como consecuencia de las mismas se vieron demorados con anterioridad en la Seccional 8va. de Policía en tres oportunidades y en una en la Seccional 4ta, llegando incluso a separarse corporalmente en reiteradas veces, pasando a residir ella en una oportunidad en casa de su señora madre, en otra en el domicilio de la señora Martha / SHIRLEY GONZALEZ BARRETO de TORRADO, oriental, casada, de 44 años edad, /

//..

//.. afincada en Duvimioso Terra 2284, persona ésta carente de anotaciones en el D-3, la que consultada al respecto confirmó / las declaraciones de la señora, significando que en el período en que la señora de VILAR vivió en su casa era llamada telefonicamente en forma reiterada por su esposo, terminando las conversaciones por lo general con insultos.

Continuando diligencias se estableció a traves del señor Lamberto PRONER RODRIGUEZ,(S/A),oriental,casado, de 62 años edad,Cédula de Identidad Nº723.249, gerente de la Metalúrgica IMSA, quien confirmó que la señora de VILAR se desempeñó como operaria de esa firma entre los meses de octubre de 1977 y mayo de 1978. Que durante ese período el esposo concurrió a esperarla a la salida del trabajo en reiteradas oportunidades, sabiendo que se encontraban separados pero que ignoraba las causas de esa separación.

Por su parte VILAR negó en esta Oficina el haber acusado a su esposa ante las Autoridades de la Seccional 8va. de Policía de mantener contacto con sediciosos,cosa que por otra parte ella tambien negó indicando que desde que fué liberada a la fecha, había llevado una vida normal, desentendiendose de toda actividad política y que los únicos problemas que había tenido eran de índole conyugal.

Enterada la Superioridad de todo lo que antecede ,dispuso que los mismos no fueran privados de su libertad, a lo cual se dió cumplimiento a las 17.30 horas del día de la fecha.-

O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O

RELACION DE DETENIDOS:

SIN NOVEDAD

O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIG.
DEPARTAMENTO NRO.4.-

Montevideo, setiembre 10 de 1980.-

- ANEXO MEMORANDUM OPERACIONAL NRO.253/980.-ebm.-

1.-FUERZA EFECTIVA.-

COMISARIO:.....	1.-
SUB-COMISARIOS:.....	2.-
OFS.PRINCIPALES:.....	2.-
OFS.AYUDANTES:.....	1.-
OFS.SUB-AYUDANTES:.....	0.-
SUB-OF.MAYOR:.....	2.-
SARGENTOS 1o.:.....	2.-
SARGENTOS:.....	4.-
CABOS:.....	4.-
AGENTES DE 1re.Cl.:....	9.-
AGENTES DE 2da.Cl.:....	8.-
T O T A L:.....	35.-

2.-SE DEDUCEN.-

ENFERMOS:.....	0.-
LICENCIAS SEMANALES:.....	1.-
LICENCIAS EXTRAORDINARIAS:.....	0.-
LICENCIA ANUAL:.....	0.-
SERVICIO ESPECIAL:.....	0.-
COMISIONES:.....	1.-
ARRESTADOS A RIGOR C/P.DE SERV/:	0.-
ARRESTADOS A RIGOR S/P.DE SERV.:	0.-
ARRESTADOS SIMPLES:.....	0.-
PROCESADOS - SUSPENDIDOS:.....	0.-
ALTAS - BAJAS:.....	0.-
D I S P O N I B L E S:.....	33.-

1er.T:Crio:1.-S/C.:1.-Of:1.-S:12.T:15.-
2do.T:Crio:1.-S/C.:0.-Of:2.-S:11.T:13.-
3er.T:Crio:0.-S/C.:1.-Of:0.-S:04.T:05.-

o-o-o-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA DEPTO Nro 6.-

DESTINADO A 703.-

MEMORANDUM Nro 253:80 .dac.-

REF: Se informa sobre novedades ocurridas entre el horario comprendido entre las 06.00 horas del día 11.09.80 a la hora 06.00 del día 12.09.80.-

Montevideo 12 de setiembre de 1980.-

640)-

Hora:12.00:CONDUCION.-

A la hora que luce al margen, en el día de la fecha por así haberlo dispuesto el Sr.Juez Militar de Instrucción de 3er Turno, se le hizo entrega al Sacerdote Lucio ESCOLAR MONJAS, una máquina de escribir de su propiedad que le fuera incautada en su domicilio, que lo es marca Olivetti Nro de fábrica 1015233,modelo línea 98 de carro largo.-

.-.-.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Departamento Nro. 2

12 de Setiembre

	1.-	2.-
	4.-	2.-
	2.-	1.-
	0.-	0.-
	1.-	0.-
	2.-	1.-
	2.-	1.-
	9.-	0.-
	3.-	0.-
	6.-	0.-
	14.-	0.-
	44.-	37.-

1	1	2.-	14.-	18.-
0	0	1.-	12.-	18.-
0	0	0.-	3.-	3.-

2

Sub.Crio.Marcos Serra...12/9/80,int.en EMC.entrepiso,Sala 18.-
Agte 2a. Marcos Mieres, 4ds. del 10/9/80 al 13/9/80.B.73336.-

1

Agte 1a.cl.Nicolás DETTA...25ds. 04.09.80 al 28.09.80.-

1

Agte 1a.cl.Luis A.HONORIO...03.09.79 Cust.Emb.Israel.-

Auto "VW" Mat.A.240.351.....Int.1018 (Titular)
Cta. "Chev" " PE.8.127.....Int.1024.-
Cta. "Chev" " PE.5.766.....Int.1030 (Ent.DNB)
Moto "Suzuki" G.O.129.-
Moto "Susuki" G.O.264.-
Moto "Yamaha" Nº 73.526.-

89821

SUBCOMISARIO:

RICARDO PONTI OTERO.-

33822

7031

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIG.
DEPARTAMENTO NRO.4.-

Montevideo, setiembre 11 de 1980.-

- MEMORANDUM OPERACIONAL NRO.255/980.- abm.-

Ref.: Se infoeman novedades ocurridas entre las 06.00 horas del día / 11.9.80 y las 06.00 horas del día / 12.9.80.-

NOVEDAD NRO.574.- - S E R V I C I O S -

De acuerdo a lo dispuesto por la Superioridad, en la fecha, se cumplieron los siguientes servicios:

a)-En el horario de 22.00 a 06.00 horas, dos Clases / en Secretaría de esta Dirección Nacional y dos Agentes en la Guardia de Seguridad de esta Base.-

b)-Entre las 14.00 y las 22.00 horas, un Clase prestó servicio en el 4to.Piso de Cárcel Central.-

c)-Desde las 12.00 y hasta las 18.30 horas, tres Funcionarios prestaron servicio a órdenes de la Brigada de Nárcoticos y Drogas Peligrosas de esta Dirección Nacional, en custodia de detenidos, al Juzgado Letrado de Instrucción de 2do.Turno.-

O-O-O-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEPARTAMENTO Nro. 2

DISTRIBUCION: 703 .-

-.MEMORANDUM OPERACIONAL Nro. 256/980.-MAZ

Se informa sobre hechos registrados entre las 06.00' a las 22.00' del - 11 de setiembre de 1980.-.-.-.-.-.-

865.-

HORA 10.00'.- CONSTANCIA-AMPLIACION NUMERAL 863.-

En el día de la fecha, se presentó en estas Oficinas, José Alejandro AGUIRRE CESAR, quien en el día de ayer arribara a nuestro País procedente de la Ciudad de Buenos Aires, amparado al Decreto 90/976 del Poder Ejecutivo.-

Corroborada su identidad, por medio de la Dirección Nacional de Identificación Civil, fue puesto en libertad por órden del Señor Comisario Jefe del Departamento.-

866.-

HORA 11.00'.- CONSTANCIA-AMPLIACION NUMERAL 860.-

A la hora del margen, se presentó en estas Oficinas Gustavo Ruben MONTES PEREZ, quien en el día de ayer, procedente de la Ciudad de Buenos Aires, arribara a nuestro País amparado al Decreto 90/976 del Poder Ejecutivo.-

Corroborada su identidad, por medio de la Dirección Nacional de Identificación Civil, fue puesto en libertad, por así haberlo dispuesto el Señor Comisario Jefe del Departamento.-

867.-

HORA: 18.30' CONSTANCIA (Ampl.Nral.845)

A la hora 16.30' y 18.25 respectivamente, partieron con destino a Buenos Aires(Rep.Arg.) desde el Aeropuerto Internacional de Carrasco en vuelo especial, la Delegación de Oficiales Jefes del Servicio Penitenciario Federal Argentino que se encontraban en nuestro país desde el día 8 de los corrientes.-

Los mismos fueron acompañados hasta la citada terminal aérea por tres Señores Oficiales Superiores de nuestra Policía.-

868.-

HORA: 19.00' CONSTANCIA (Deportado)

A la hora 15.30' en vuelo No.934 de la Cía.CRUZEIRO, arribó procedente de San Pablo(Brasil) al Aeropuerto Internacional de Carrasco,en calidad de deportado el ciudadano Salvador ESPOSITO DELGADO,or., casado, de 38 años de edad, nacido en Montevideo el 14/4/942, hijo de Mariano y Francisca,Cédula de Identidad No.1.071.283, domiciliado en la calle Andrés Latorre 5358.- 8882

Interrogado manifestó: haber viajado a San Pablo via

./

/.Chuy 21 2/2/979.En aquella ciudad se domicilio en Rua de Moraes No.153 habiéndose desempeñado como comprador y vendedor de ropa y calzado.-

Fue detenido por las autoridades brasileñas el día 5 de los corrientes, permaneciendo detenido hasta el día de la fecha en que fue deportado por falta de visa.-

Consultadas las Secciones Requisitorias y Capturas Pendientes, Identificación Criminal y Departamento No.3 de esta Dirección Nacional, se establece que el causante carece de requisitoria, y que posee antecedentes por "hurto", en cuanto al Departamento No.3, registra anotaciones por haber sido expulsado el 9/9/977 de la ciudad de Río de Janeiro(Brasil) por carecer de visa, habiendo sido entregado en ésa oportunidad al Departamento de Hurtos y Rapiñas.-

Consultado el Dpto. de Hurtos y Rapiñas si interesaba dicha persona, manifestó que no interesaba, por lo que fue puesto en libertad por orden del Sr. Sub Crio Encargado del Destacamento Policial del Aero puerto Internacional de Carrasco.-

869.-

HORA: CONSTANCIA DE SERVICIO.- Ampl.Nral.862.-

A la hora 06.00' se instaló servicio en el Hotel "AMERICA" hasta las hora 09.00' en que los ciudadanos chilenos se retiraron para dirigirse al Aeropuerto Internacional de Carrasco, desde donde partieron.- Al respecto se informará por Memorandum Reservado.-

870.-

HORA: 20.30' CONSTANCIA

De acuerdo a una información de que en el Stand 16 de la 3ra. FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO, estaba para la venta libros de Pablo Neruda y de la Editorial "EDICIONES DE LA BANDA ORIENTAL", se concurrió hasta el lugar, estableciéndose que en el Stand correspondiente a dicha Editorial y a la Editorial la Casa del Estudiante, estaba a cargo de Julio César MOURA COLMAN,(s/a)nacido en Soriqno el 24/7/956, Cédula de Identidad No.34.932(Soriano) domiciliado en Av. Lezica 6406.-

Del lugar se retiró el libro "Canto General" de Pablo Neruda editado por Biblioteca Ayacucho, de ONETTI "Jacob y el otro, Un sueño realizado", otros cuentos de Ediciones de la Banda Oriental, de Ediciones de la Casa del Estudiante,"José Martí" el cual contiene un estudio preliminar de Alejandro Paternain; "Oficio de Requiem" de Alejandro Paternain de Colección Acurimántima;"Utopismo Socialista de 1830-1893 de la Biblioteca Ayacucho, los que seran estudiados e informados oportunamente.-

871.-

HORA 21.45' CONSTANCIA SERVICIO.-

Dando cumplimiento a lo dispuesto,un Señor Oficial y dos Agentes de este Departamento concurrieron a la Casa del Partido Nacional,..//

...sita en Juan Carlos Gómez Nro.1380,donde a partir de la hora 20.10' se llevó a cabo una reunión de la Coordinadora del Partido Nacional,sector Herrerista,cuyo principal punto fué una disertación a cargo del Profesor Diego FERREIRO en homenaje a Aparicio Saravia.-

Como integrantes de la Mesa Coordinadora se logró identificar a Ricardo M.TULA, Antonio GABITO BARRIOS, Antonio María DE FREITAS, Aulo GARCIA CORONEL, Isidoro VEJO RODRIGUEZ y Ricardo BLANCO HUGHES.- Asimismo entre la concurrencia, que ascendió a una suma aproximada a las 120 peronas, se logró identificar a Carlos ARRAGA, Diego ORTIZ, Alejandro ZORRILLA DE SAN MARTIN, Sra. SOARES DE LIMA de FOSSATI, Cr. MAESO(Director del Diario El Debate), y el Sr. VALETO (Secretario de El Debate).-

A pocos minutos de comenzada la reunión, arribó a la misma el Cr. Maeso, quien fue recibido con aplausos de la concurrencia; el mismo pidió la palabra y se refirió al apoyo que deben brindar los Partidos Nacionalistas al periodico El Debate, ya que no se edita con fines de lucro, pues no tiene avisos.-

Por último hizo uso de la palabra el Profesor Diego FERREIRO, quien mencionó al comienzo de su oratoria a Oribe, Leandro Gómez, Timoteo Aparicio, y Aparicio Saravia, como una línea de continuación histórica entre Artigas en 1811 y Herrera en 1958.-Continúa haciendo una reseña/ histórica de los orígenes del Partido Nacional, resaltando la labor y personalidad de los caudillos de dicho Partido,.-

A la hora del margen finalizó la reunión se que se registraran novedades.-

-0-0-0-0-0-0-0-

DETENIDOS:.....SIN NOVEDAD

SILCAR LARA BORGES
SUBCOMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE IN
FORMACION E INTELIGENCIA
BRIGADA DE NARCOTICOS Y
DROGAS PELIGROSAS.- Jfra

MEMORANDUM OPERACIONAL Nro. 264.-

POLICIA BRIGADA DE NARCOTICOS R.O. URUGUAY

Montevideo, 12 de setiembre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

A continuación detallo a usted, las novedades ocurridas en esta Brigada entre las 06.00 horas dèl día de -- ayer y las 06.00 horas del día de la fecha.-

NUMERAL 330.-AMPLIA NUMERALES 324 y 328.-

En el día de ayer fueron conducidos a prestar declaración al Juzgado Letrado de Instrucción de Cuarto Turno, los detenidos: Américo BALUGA CAMACHO, Rolando ARIGON ALBORNOZ, José ABEL QUARTIANI, Gustavo ODELLA PAREA, Juan Carlos VALVERDE GARCIA,-- Juan José VALVERDE GARCIA Jorge AGUILAR CAIRELLO, Dalia SANCHEZ GULARTE y la menor Elizabeth Valentina PEREZ FERNANDEZ; quién dispuso que los mismos siguieran en la misma situación y que en el día de hoy a la hora 12.30 fueran nuevamente conducidos a su despacho.-

DETENIDOS:

1)- César Roberto MORAN SPINA, internado en el Hospital Vilardebó.-
2)-Américo Alfredo BALUGA CAMACHO, 4to. piso.-
3)-Rolando Atahualpa ARIGON ALBORNOZ, 4to. piso.-
4)-Gustavo Albarto ODELLA PAREA, 4to. piso.-
5)-Juan José VALVERDE GARCIA, carcelaje D.N.I.I.-
6)-Juan Carlos VALVERDE GARCIA, 4to. piso.-
7)-Jorge LuisAGUILAR CAIRELLO, 4to. piso.-
8)-Dalia Lucy SANCHEZ GULARTE, 4to. piso.-
9)-Elizabeth Valentina PEREZ FERNANDES, Comisaría de Menores.-
10)-José Anibal ABEL QUARTIANI, 4to. piso.-

Saluda a usted atentamente.-

SUBCOMISARIO
JOSE FELISBERTO LEMOS PINTOS.-

703

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIG.
DEPARTAMENTO NRO.4.-

Montevideo, setiembre 12 de 1980.-

- MEMORANDUM OPERACIONAL NRO.256/980.-abm.-

Ref.: Se informan novedades ocurridas entre las 06.00 horas del día 12.9.80 y las 06.00 horas del día 13.9.80.-

NOVEDAD NRO.575.- - S E R V I C I O S -

De acuerdo a lo dispuesto por la Superioridad, en la fecha, se cumplieron los siguientes servicios:

a)- De 20.00 a 06.00 horas, un Señor Sub-Comisario / presta servicio en Secretaría de esta Dirección Nacional.-

b)- En el horario de 22.00 a 06.00 horas, dos Clases en Secretaría y dos Agentes en la Guardia de Seguridad de esta Base.-

c)- Entre las 14.00 y las 22.00 horas, un Clase prestó servicio en el 4to.Piso de Cárcel Central.-

d)- Desde las 12.00 y hasta las 18.30 horas, dos funcionarios prestaron servicio a Órdenes de la Brigada de Narcóticos y Drogas Peligrosas de esta Dirección Nacional,en custodia de detenidos al Juzgado Letrado de Instrucción de 2do.Turno.-

O-O-O-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO No.2.-

DISTRIBUCION: 703

MEMORANDUM OPERACIONA No.257/80.-SLB
Se informa sobre hechos registrados entre las 06.00 y 22.00 horas del día 12 de setiembre de 1980.-

HORA: 16.00' CONSTANCIA-Ampl.Nral.869.-

Referente a los encargados del stand 16 de la 3ra. Feria Intern. dal Libro quienes resultaron ser: Claudio Victor Yamandú PASCUAL GIL,oriental,casado, nacido el 8/6/955,CI.1.607.058 domiciliado en la calle Manús 5028 Block E-4 Ap.207 y Julio César / KOURA COLMAN,oriental,soltero, nacido el 24/7/956 en Soriano, C.I. No.34.932(Soriano),domiciliado en Av. Lezica 6606, consultado el / Departamento No.3 de esta Dirección Nacional, se establece que los mismos no registran anotaciones.-

873.-
HORA: 17.40' CONSTANCIA(3ra.Feria Inter. del Libro)

Atento a lo dispuesto, se procedió al control de los distintos stand de la 3ra. Feria Internacional del Libro, no registrándose novedades.-

874.-
HORA: 20.30' CONSTANCIA.-

En el día de la fecha, se concurrió a la Casa del Partido Colorado, sita en la calle Andrés Martinez Trueba 1271, donde a partir de la hora 19.00' se llevaría a cabo una reunión de la Juventud del Partido Colorado.-

Una vez en el lugar, se comprobó que la misma no se llevó a cabo, en razón de haber cambiado los días de reunión para los Jueves en el mismo horario.-

875.-
HORA: 21.15' CONSTANCIA SERVICIO.-

Dando cumplimiento a lo dispuesto,a la hora 19.00' se instaló un servicio en la Casa de los Lamas,sita en Avda.Uruguay Nro.1324,ya que según informaciones,se llevaría a cabo una reunión del Partido Nacional.-

Al lugar ingresaron muy pocas personas,entre las q se pudo reconocer a Luis A.HEBER FONTANA y Jorge NIN, retirándose los asistentes,en su mayoría jóvenes,a la hora indicada al margen,por lo que se retiró el servicio sin que se registraran otras novedades.-

DETENIDOS: Sin novedad.- 69823

SILCAR LARA BORGES

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA. DPTO.6.-

DESTINADO A: 703.-

MEMORANDUM Nº 254/80.rb.-

REF: Se informa sobre novedades ocurridas entre el horario comprendido entre la 06.00 horas del día 12.09.80 a la hor 06.00 del día 13.09.80.-

Montevideo,12 de setiembre de 1980.-

643)-
Hora:08.00:CONDUCCION.-

A la hora que luce al márgen,en el día de hoy 13/9/80 por así haberlo dispuesto el Sr.Juez Militar de Instrucción de 3er.Turno,se debe conducir a su despacho los siguientes detenidos:Julio César BELMUNDEZ DE LOS SANTOS,Danilo DEMARCO MARESCA, Gastón Cirilo SILVA PEREYRA,Eduardo Douglas FERANDEZ FARIAS y Jorge Otto BASSO GARRIDO.-

.-.-.-

por F.E.U.U y A.E.M, se procede a trasladar a éste Departamento una muestr
de los mismos,se ampliará.-

.-.-.-

..711

SUB COMISARIO: Ricardo Ponti

RICARDO PONTI OTERO

89832

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Departamento Nº 6

13 Setiembre

1.-	2.-
4.-	11.-
2.-	1.-
0.-	0.-
1.-	0.-
2.-	1.-
2.-	1.-
2.-	1.-
9.-	0.-
3.-	1.-
6.-	0.-
14.-	0.-
44.-	27.-

1.-	1	1	10	13.-
-	0	1	9	10.-
-	0	0	4	4.-

2

Sub.Crio.Marcos SERRA,inte.en HMC.entrepiso,Sala 18.-
Agte 2a. Marcos MIERES, 4ds. del 10/9/80 al 13/9/80.-

1

Agte 1a.cl.Nicolás DETTA...25ds. 04.09.80 al 28.09.80.-

1

Agte 1a.cl.Luis A.HONORIO...03.09.79 Cust.Emb.Israel.-

6

Auto "VW" Mat. A.240.351.....Int.1018 (Titular).-
Cta. "Chev" " P.E.8.127.....Int.1028.-
Cta. "Chev" " P.E.5.766.....Int.1030 (Int.DNB).-
Moto "Suzuki" Mat.G.O.129.....-
Moto "Suzuki" Mat.G.O.264.-
Moto "Yamaha" Mat.73.526.-

89833

..///

1

Sgto.Carlos DI PIERRO, 2ds.A/S.Causa:"No ajustarse a órdenes impuesta por el Jefe del Dpto.-Dispuso: Capitán (GG) Medina.-

SUB COMISARIO:

RICARDO PONTI OTERO.-

89834

DIRECCION NACIONAL DE IN
FORMACION E INTELIGENCIA
BRIGADA DE NARCOTICOS Y
DROGAS PELIGROSAS.-Mar.-

BRIGADA DE POLICIA DE NARCOTICOS D.N.I.I. (R.O. URUGUAY)

MEMORANDUM OPERACIONAL Nº 265.-

Montevideo, 13 de setiembre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

A continuación, detallo a usted las novedades - ocurridas en esta Brigada entre las 06.oo horas del día de a-- yer y las 06.oo horas del día de la fecha.-

NUMERAL 331.- Amplía Numeral 330 de ayer; por disposición del- Señor Juez Letrado de Instrucción de Cuarto Turno, fueron remitidos a la cárcel en carácterde no incomunicados las siguientes personas: Américo Alfredo BALUGA CAMACHO y Rolando Atahualpa ARIGON ALBORNOZ, por los Art. 31 y 35 de la Ley Nro. 14.294 (Tráfico y Suministro de estupefacientes respectivamente; José Aníbal ABEL CUARTIANI por el Art. 35 de la Ley Nº 14.294 (Suministro de estupefacientes); que la menor Elizabeth Valentina - PEREZ FERNANDEZ fuera puesta a disposición de la Justicia Letrada de Menores; en cuanto a los demás detenidos que fueran - internados en el Hospital Vilardebó a disposición de la Comisión Nacional de lucha contra las Toxicomanías.-

Enterado el Señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno de lo dispuesto por el Señor Juez Letrado de Instrucción sobre la detenida PEREZ FERNANDEZ, dispuso que la misma fuera entregada a sus padres siendo citada conjuntamente con ellos para el día martes 16 de los ctes., en su despacho, a lo que sedió cumplimiento.-

Es de significar, que en base a las declaraciones del -- procesado BALUGA CAMACHO, de que un funcionario Policial de la Dirección de Investigaciones de nombre "Sinaí" estaría vinculado a los demás d tenidos y al requerido Hugo Walter CONTRERAS-DAMESTRI (a) "El Gitano"; se procedió a la detención del mismo quién resultó ser: Sinaí CASTRO GOMEZ, oriental, soltero de 23 años de edad, nacido en Montevideo el 31/8/957, hijo de Esilvio e Irma, domiciliado en calle A Nº 3366 bis, Agente de 2da-Clase de la Jefatura de Policía de Montevideo, ingresado al -- Instituto Policial el 1/6/976, autogenerado 9570831-1-CGS, el- que presta servicios en el Departamento de Homicidios, titular del prontuario Nro. 1:480.350; una vez indagado aceptó conocer a los mencionados, dado que frecuentaba el bar Sorocabana y -- bailes de músicas progresiva, ignorando que estas personas consumieran drogas e inclsive que uno de ellos estuviera requerido y que además nunca ha consumido ningún tipo de drogas. Fuepuesto a disposición de la Justicia Letrada de Cuarto Turno, - quién en la misma resolución anterior dispuso que el mismo nofuera privado de su libertad debiendose elevar antecedentes.-

NUMERAL 332.- DETENIDO: En el día de ayer, en la intersección- de la Avda. 18 de julio y Paraguay, fue detenida la persona -- que dijo ser: Manuel PANTIN FERNANDEZ, español, casado de 21 - años de edad, nacido en La Coruña (España) el 29/6/959, hijo-- de Ricardo e Isabel, carente de domicilio, con documento de -- identidad español Nro. 32:426.889; al ser indagado en esta Oficina, fue contesto en manifestar que se encuentra en nuestro-- país desde hace diez meses habiendo ingresado por el Aeropuerto Internacional de Carrasco por la compañía IBERIA, siendo -- los motivos de su viaje el de huir de su país, ya que era bus-

//-de drogas. Que estuvo internado, en el Hospital Vilardebó para recibir tratamiento por drogadicción, siendo dado de alta el día 28 del mes próximo ppdo. Que en su país natal, formaba parte de una organización que traficaba con Haschis, Marihuana y Cocaína e inclsive LSD.25; drogas estas que adquirían en Marruecos y luego las introducían en España. Posteriormente la organización fue desbaratada, por lo que tuvo que huir hacia el Brasil y posteriormente a nuestro país. Posteriormente manifestó que - en nuestro medio, había conocido a muchas personas con antecedentes por drogas a las cuales les había vendido cierta cantidad de Haschis, droga esta que había traído desde el Brasil.-

En base a estas manifestaciones se procedió a la detención de diez (10) personas, todos con antecedentes en esta Brigada y que responderían a los nombres proporcionados por PANTIN FERNANDEZ. Una vez en estas oficinas, todos fueron contestes en manifestar no conocerlo lo cual a su vez corroboró el detenido de marras y que la acusación la había hecho basado en que no -- quería ser deportado para España y a la vez también en virtud de padecer trastornos mentales.-

Enterado el Señor Juez Letrado de Instrucción de 2do. Turno, sobre la situación del mencionado PANTIN FERNANDEZ, dispuso que fuera entregado al Departamento de Interpol de la Dirección de Investigaciones, a los efectos de continuar averiguaciones - para establecer su situación legal en nuestro país y se elevaran antecedentes, a lo que se dió cumplimiento.-

En cuanto a las demás personas demoradas, fueron puestas en libertad por orden superior.-

DETENIDOS:

1)-César Roberto MORAN SPINA.-Internado en el Hospital Vilardebó.-

Saluda a usted atentamente

P.A...

OFICIAL SUB AYUDANTE
HEIMAN PREGUEIRO GONZALEZ

89836

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. 6.-

DESTINADO A : 703

M E M O R A N D U M Nro. 256/80 rdpb.-

Ref.- Se informa sobre novedades ocurridas, entre el horario de las 06.00 horas del día 14.9.80 a la hora 06.00 del día 15.9.80.-

Montevideo, 14 de setiembre de 1980.-

649.-

CONDUCCION AL JUZGADO MILITAR DE INSTRUCCION DE 3er.TURNO.-

Por así haberlo dispuesto el Sr. Juez Militar de Instrucción de 3er. Turno, en el día de mañana,15, a la hora 09.00, debe ser conducido el detenido Jorge BASSO GARRIDO a su despacho.-

---

DETENIDOS :

1)-Usvaldo María DUTRA RODRIGUEZ
2)-Juan Bosco DUTRA RODRIGUEZ
3)-Julio Eduardo BETERVIDE SILVA
4)-Danilo DEBARCO MARESCA
5)-Gastón Cirilo SILVA PEREIRA
6)-Julio César BELMUNDEZ DE LOS SANTOS
7)-Freddy SARTOROTTI DIBELLO
8)-Ricardo Ignacio GARAZA CABRERA
9)-Angel César GARCIA OLIVERA
10)-Jorge Otto BASSO GARRIDO
11)-Eduardo Douglas FERNÁNDEZ FARIAS
12)-José Pedro CARDOZO ETCHEVERRY (Int. en el CASNU Nro.4.)

SUB COMISARIO : Ricardo Ponti

RICARDO PONTI OTERO.-

89837

15 de Setiembre

			1.-	3.-
			4.-	2.-
			2.-	1.-
			0.-	0.-
			1.-	0.-
			2,-	1.-
			2,-	0.-
			9.-	0.-
			3.-	0.-
			6.-	0.-
			14.-	0.-
			44.-	37.-
1.-	1.-	2	14	18.-
-	1	1	14	16.-
-	-	-	3	3.-

3

Sub Crio. Marcos SERRA GARCIA, internado en el H.M.C.
S.O.M. Roberto RIBERO en el domicilio s/boleta.-
Agte.2a Alejandro CANDUGLIA SARDO, en domicilio s/boleta.

1

Agte.1ra. cl. Nicolás DEXTA...25 ds. 04.09.80 al 28.09.80.-

1

Agte.1ra.cl. Luis A. HONORIO....03.09.79 Cust. Emb. Israel

6

Auto "V.W." matr. A.240.351...Int. 1018 (Titular)
Cta. "Chev" matr. P.E. 8.127..Int. 1024.-
Cta. "Chev" matr. P.E. 5.766,..Int. 1030 (Int.D.N.B.)
Moto "Suzuki" matr. G.O. 129.-
Moto "Suzuki" matr. G.O.264.-
Moto "Yamaha" matr. 73.526

S I N N O V E D A D 89838

S I N N O V E D A D

SUB COMISARIO: Ricardo Conti

RICARDO CONTI OTERO

83839

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-DPTO.CUATRO.-

Montevideo, seteimbre 14 de 1980.-

- MEMORANDUM OPERACIONAL Nro.258/980.-LAPR.-

Ref.: Se informan novedades ocurridas entres las 06.00' horas del día 14.9.80 y / las 06.00' horas del día 15.9.80.-.-.-.-.-.

NOVEDAD Nro. 577: - S E R V I C I O S -

De acuerdo a lo dispuesto por la superioridad, en la fecha, se cumplieron los siguientes servicios:

a)- Entre las 14.00' y las 22.00' horas, un Clase -/ prestó servicio en el 4to. Piso de Cárcel Central

b)- De 20.00' a 08.00' horas un Sr. Sub.Comisario -/ presta servicio en la Secretaría de esta Direc-/ ción nacional.-

c)- Entre las 22.00' y las 06.00' horas un clase y / un agente prestas servicio en la Secretaria de / esta Dirección Nacional y en el mismo horario dos agentes en la Guardia de Seguridad de esta Base.-

o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o

NOVEDAD Nro. 578: - VISITA AL DEPARTAMENTO -

A la hora 10.35' visitó el Departamento el Sr. Inspector don Augusto Leal.-

o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o

o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o

RELACION DE DETENIDOS: SIN NOVEDAD.-

o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o

EDUARDO TELLECHEA MARTIRENA.-
Sub.Crio.Encargado Accidental.-

89310

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
-.DEPARTAMENTO Nro.2.-
-.INFORMACION.-

Distribución: 703 .-

MEMORANDUM OPERACIONAL Nro.259/980.-JFTS.
Se informa sobre hechos registrados entre las 06.00 y las 22.00' horas- del día 14 de setiembre de 1980.-.-

HORA 11.30: CONSTANCIA SERVICIO:

Dando cumplimiento a lo dispuesto, un funcionario de - este Departamento concurrió a la Parroquia de la Unión, sita en la calle Vera Nº2594, en calidad de observador.-En la misma se celebró una misa que fue oficiada por el Párroco Arnoldo SPADACCINO LONGO - (C/A), con una concurrencia aproximada a 20 personas.-

Se dio lectura a un pasaje de la Biblia, finalizando el oficio a las 10.40' sin registrarse novedades.-

881.-

HORA 12.00': CONSTANCIA SERVICIO:

De acuerdo a lo dispuesto, a partir de la hora 09.00', se instaló un servicio a cargo de un Sr. Oficial y un funcionario - de este Departamento, en las inmediaciones del Colegio "La Mennais" sito en la calle Otelo y Avda.Rivera.-Hasta la hora 11.00 penetraron al local aproximadamente 1.000 (mil) jóvenes cuyas edades oscilan entre los 15 y 20 años, en grupos pertenecientes a distintos colegios y Liceos y por lo general acompañados por monjas.-

Se notó el arribo de delegaciones de Florida (2 ómnibuses), de Canelones (1 ómnibus), de Mercedes (1 ómnibus) y un ómnibus con matrícula de Montevideo.-

Bajo la organización de la Conferencia Episcopal Uruguaya (C.E.U.) y con el Lema "NUESTRO PUEBLO NECESITA NUESTRAS FUERZAS", en la fecha se desarrolla en el mencionado lugar, la 2da.JORNADA NACIONAL DE LA JUVENTUD, tratándose el tema: "LA VOCACION DE SERVICIO".

En razón del control efectuado en la puerta de entrada, por parte de los organizadores, fue imposible entrar, por lo cual el servicio fue de observación exterior.-Se lograron obtener varias matrículas de vehículos, sobre lo que se informará por cordón separado.

A la hora 12.00' se levantó el servicio por orden del - Sr. Comisario Jefe del Departamento.-

Jornada de la Juventud

882.- 8841

HORA 14.15': CONSTANCIA: PASAJERO IMPORTANTE.-

A la hora del margen, en el vuelo Nro.910 de la Cía. Varig, procedente de Río de Janeiro (Rep. Fed. del Brasil), arribó el - Sr. Ministro de Relaciones Exteriores Don Adolfo FOLLE MARTINEZ, acompañado de su Sra. esposa.-

..//..

..//..

883.-

HORA 16.00': CONSTANCIA: PASAJEROS IMPORTANTES.-

A la hora del margen, en el vuelo charter de la Cía. - Varig Nº1051, con destino a Río de Janeiro (Rep. Fed. del Brasil), partieron 163 tripulantes de nacionalidad polaca, quienes fueron - relevados de los vapores "KASZALOC" y AWIOR", surtos en el Puerto Metropolitano.-

884.-

HORA 19.40': CONSTANCIA: SERVICIO.-

Atento a lo dispuesto, se controló la 3ra. Feria Internacional del Libro, la cual de acuerdo al programa previsto, culmina en el día de la fecha a la hora 22.00', sin registrarse novedades.-

-.-.-.-.-.-.-

DETENIDOS:.....SIN NOVEDAD

-.-.-.-.-.-.-

SILCAR LARA BORGES
SUBCOMISARIO

DIRECCIÓN NACIONAL DE IN
FORMACION E INTELIGENCIA
BRIGADA DE NARCOTICOS Y
DROGAS PELIGROSAS.-Wmr.-

103

POLICIA BRIGADA DE NARCOTICOS D.N.I.
(R.O. URUGUAY

MEMORANDUM OPERACIONAL Nº 267.-

Montevideo, 15 de setiembre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE IFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

A continuación, cúmpleme en informar a usted - que entre las 06.oo horas del día de ayer y las 06.oo horas - del día de la fecha, no se registraron novedades.-

DETENIDOS:

1)-César Roberto MORAN SPINA.- Internado en el Hospital Vilar debó a nuestra disposición.-

Saluda a usted atentamente

SUBCOMISARIO
JOSE FELISBERTO LEMOS PINTOS.

89843

DIRECCION NACIONAL DE IN
FORMACION E INTELIGENCIA
BRIGADA DE NARCOTICOS Y
DROGAS PELIGROSAS.- Jfra

MEMORANDUM OPERACIONAL Nro. 268.-

Montevideo, 16 de setiembre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

A continuación detallo a usted, las novedades- ocurridas en esta Brigada entre las 06.00 horas del día de -- ayer y las 06.00 horas del día de la fecha.-

NUMERAL 334.-AMPLIA NUMERAL 331 .-

En el día de ayer, se presentaron en ésta por saberse- requeridas las personas: Julio César AGUILAR CAIRELLO, oriental, soltero de 21 años de edad, domiciliado en Bolivia Nro. 2515 Block "C"apto. 108, estudiante, cédula de identidad Nro. 1.667.096 y Laura FEROS ESCAMENDI de AGUILAR, oriental, casada de 22 años de edad, domiciliada en José E. Rodó Nro. 2053- apto. 3, empleada, cédula de identidad Nro. 1.537.351-3; las- cuales estaban acusadas por Jorge AGUILAR CAIRELLO (internado) y Juan Carlos VALVERDE GARCIA (internardo), de fumar marihuana que estos le proporcionaban.-

Indagados aceptaron las imputaciones agregando además -- que no se habían presentado antes en estas Oficinas en razón- de que consultado un abogado Dr. Herman GIL, les aconsejó que se ocultaran mientras él averiguaba la causa por la cual se - les requería, haciéndose el mencionado profesional responsa-- ble por tal acto.-SE AMPLIARA.-

NUMERAL 335.-DETENIDOS.-

En virtud de las indagatorias que viene realizándo esta- Brigada con relación a las personas vinculadas al extinto Osvaldo LLOSA TAPARI, en el día de ayer se procedió a la detención de: Daciel FERREIRA COITIÑO, oriental, soltero de 34 años nacido en Tacuarembó el 10/5/946, hijo de Ramón y Elsa, de -- ocupación empleado de tapicería, domiciliado en Cruz del Sur s/n esq. Carlos A Lopez, titular de la cédula de identidad Nro. 1.292.031-1 y Walter Ismael CUITIÑO SANCHEZ, oriental, casado de 39 años, nacido en Montevideo el 18/5/941, hijo de Juan Ismael y Margarita Blanca, de ocupación comerciante, domiciliado en Avda. Gral. Flores Nro. 4800 apto. 033, C.I. 806.425, - quienes una vez interrogados verbalmente por el Señor Titular de ésta y enterado usted dispuso que recuperaran su libertad-- a lo que se dio cumplimiento.-

DETENIDOS:

1)- César Roberto MORAN SPINA, internado en el Hospital Vilardebó.-

2)- Julio César AGUILAR CAIRELLO, 4to. piso .-

3)- Laura FEROS ESCAMENDI de AGUILAR, 4tó. piso.-

Saluda a usted atentamente.-

SUBCOMISARIO
JOSE FELISBERTO LEMOS PINTOS.-

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-DEPTO.NRO.6.-

DESTINADO A: Sr.Crio.Insp.J.BONAUDI.-

MEMORANDUM Nº 257/80-11d1.-

REF: Se informa sobre novedades ocurridas entre el horario de las 06.00' horas del-día 15.09.80, a la hora 06.00' del día-16.09.80.-

Montevideo, 15 de setiembre de 1980.-

.-.-.-

..//

7)- Freddy SARTOROTTI DI BELLO
8)- Ricardo Ignacio GARAZA CABRERA
9)- Angel César GARCIA OLIVERA
10)- Jorge Otto BASSO GARRIDO
11)- Eduardo Douglas FERNANDEZ FARIAS
12)- José Pedro CARDOZO ETCHEVERRY (Internado en CASMU Nº4).-

.-.-.-

16 Setiembre

			1.-	3.-
			4.-	1.-
			2.-	1.-
			0.-	0.-
			1.-	0.-
			2.-	1.-
			2.-	0.-
			9.-	0.-
			3.-	0.-
			6.-	0.-
			14.-	0.-
			44.-	38.-
1.-	1.-	1.-	15.-	18.-
-	1.-	1.-	14.-	16.-
-	0.-	0.-	4.-	4.-

2
Sub.Crio.Marcos SERRA GARCIA,internado en el H.M.C.-
Agte 2a.cl.Alejandro GANDUGLIA SARDO,2ds.del 14/9/80 a 16/9/80
Bol.07312.-

1
Agte.1a.cl.Nicolás DETTA....25 ds. 04.09.80 al 28.09.80.-

1
Agte 1a.cl.Luis A.HONORIO.....03.09.79 Cust.Emb.Israel.-

6
Auto "V.W." matr. A.240.351.....Int.1018 (Titular)
Cta. "Chev" matr. P.E. 8.127.....Int.1024.-
Cta. "Chev" matr. P.E. 5.766.....Int.1030 (Int.DNB)
Moto "Suzuki" " G.O.129.-
Moto "Suzuki" " G.O.264.-
Moto "Yamaha" " 73.526.-

S I N N O V E D A D

S I N N O V E D Ad

S I N N O V E D A D.-

S I N N O V E D A D.-

AMPLIACION RUBRO P/ENFERMO:(1)

Agte 2a.cl.Jorge FERNANDEZ VIGLIOLA,15/9/80 -falta boleta.-

.-.-.-

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIG.
DEPARTAMENTO NRO.4.-

Montevideo, setiembre 15 de 1980.-

MEMORANDUM OPERACIONAL NRO.259/980.-abm.-

Ref.: Se informan novedades ocurridas entre las 06.00 horas del día 15.9.80 y las 06.00 horas del día 16.9.80.-

NOVEDAD NRO.579.- - S E R V I C I O S -

De acuerdo a lo ordenado por la Superioridad, en la fecha, se cumplieron los siguientes servicios:

a)-Entre las 14.00 y las 22.00 horas, un Clase presta servicio en el 4to.Piso de Cárcel Central.-

b)-Entre las 22.00 y las 06.00 horas, dos Clases // prestan servicio en Secretaría de esta Dirección Nacional y en el mismo horario dos Agentes en la Guardia de Seguridad de esta Base.-

RELACION DE DETENIDOS:

SIN NOVEDAD

WALTER J.FERNANDEZ CASTRO
OFICIAL PRINCIPAL DEPTO.4.-

89843

703

DIRECCION NACIONAL DE IN
FORMACION E INTELIGENCIA
BRIGADA DE NARCOTICOS Y
DROGAS PELIGROSAS.- Jfra

MEMORANDUM OPERACIONAL Nro. 266.-

Montevideo, 14 de setiembre de 1980.-

POLICIA BRIGADA DE NARCOTICOS D.N.I.I. (R.O. URUGUAY)

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

A continuación detallo a usted, las novedades ocurridas en esta Brigada entre las 06.00 horas del día de ayer y las 06.00 horas del día de la fecha.-

NUMERAL 333.-ENTREGA DE VEHICULO.-

En el día de ayer, por así haberlo dispuesto usted, fue entregado bajo recibo correspondiente a Inspección General de esta Dirección Nacional, el automóvil marca "VW" Mat.- 234.804, Int. Nro. 1021.-

DETENIDOS:

1)-César Roberto MORAN SPINA, internado en el Hospital Vilardebó.-

Saluda a usted atentamente.-

COMISARIO
ADOLFO COSTABILE TOCCE.-
Jefe de la Brigada.-

89850

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO No.2.-

DISTRIBUCION: 703.-

MEMORANDUM OPERACIONAL No.258/80.-MAZ
Se informa sobre hechos registrados entre las 06.00 y las 22.00 horas del día 13 de setiembre de 1980.- - - - - - - -

876.-
HORA: 09.00' CONSTANCIA.-

A la hora del margen en vuelo No.703 de la Cía. PLUNA, partieron rumbo a Asunción del Paraguay, el Sr. Embajador uruguayo en el Paraguay Tte.Gral.(R) Don Julio C. VADORA y el Sr. Comandante Dante AGUIRRE.-

877.-
HORA: 09.05' CONSTANCIA(Decreto 90/76 del P.E.)

A la hora del margen arribó al Aeropuerto Internacional de Carrasco procedente de la ciudad de Buenos Aires(Rep. Arg.) en vuelo No.214 de la Cía. Aerolíneas Argentinas, al amparo del Decreto 90/76 del P.E. portando Permiso Consular No.805/80, / el ciudadano Ernesto Raúl DIAZ DAVILA, oriental,casado,de 39 años de edad, Cédula de Identidad No. 1.033.647(extraviada) domiciliado en la calle Canope 4040.-

Indagado al respecto manifestó: haber viajado a la ciudad de Buenos Aires(Rep.Arg.) el día 7/8/80 por ARCO con fines turísticos; siendo en aquella ciudad donde extravió su documentación, habiendo radicado la denuncia correspondiente en la / Seccional 1ra. de Lanús-Buenos Aires.-

Consultadas las secciones Requisitorias y Capturas Pendientes, Identificación Criminal y Departamento Nro.3 de esta Dirección Nacional, se establece que el causante no registra anotaciones, requisitoria o antecedentes, por lo que fue puesto en libertad, siendo emplazado para el día lunes 15 a la hora 0800 a esta Oficina, a fin de corroborar su identidad.-

878.-
HORA: 18.00' CONSTANCIA.-

A la hora 15.00' arribaron al Aeropuerto Internacional de Carrasco en vuelo "charteado" No.1050 de la Cía.VARIG procedentes de Río de Janeiro(Brasil), 161 ciudadanos polacos,los que efectuaran relevo de tripulación en los barcos de bandera polaca "KASZALOC" y "AWIOR" respectivamente.-

89851

879.-
HORA: 19.00' CONSTANCIA-SERVICIO

A la hora del margen y de acuerdo a lo dispuesto se efectuó un control en la 3ra.Feria Inter. del Libro, sin novedad.-

DETENIDOS.....SIN NOVEDAD

MIGUEL ANGEL ZULUAGA.
OFC. PRINCIPAL

89532

14 Setiembre

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Departamento Nº 6

1	3
4	16
2	1
0	0
1	0
2	1
2	0
2	0
3	0
6	0
14	0
44.-	23.-

1.-	1.-	0	8.-	10.-
-	0	1	8	9
-	0	0	4	4

3 S/C:Marcos Serra,internado en H/M.C ,sala 18.-
S.C.H:Roberto Rivero, enfermo en el domicilio,s/Boleta.-
Agte 2da: Alejandro Gandiglia, enfermo en el dom, s/Boleta.-

1

Agte 1ra.Cl.:Nicolás DEMTA.....25ds. 04.09.80 al 28.09.80

1

Agte 2da.Cl.:Luis A.Honorio .....03.09.79 Cust.Emb.Israel.-

6

Auto "VW" Mtla. A.240.351 .....Int.1018 (Titular)
Cta. "Chev" "" P.B.8.127 .....Int.1024
Cta "Chev" "" P.B.5.766.....Int.1030 (Int.DNB)
Moto "Suzuki"""" G.0.129
Moto "Suzuki"""" G.0.264
Moto "Yamaha"""" Nro.73.526.

89853

SIN NOVEDAD

SIN NOVEDAD

SIN NOVEDAD.-

SIN NOVEDAD.-

MIGUEL ANGEL NIGALLANES SOSA.-

89534
0886

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. 6.-

DESTINADO A : 703

M E M O R A N D U M Nro.255/80cadp.-

Ref.-Se informa sobre novedades ocurridas, entre el horario de las 06.00 horas del día 13.9.80 a la hora 00 00 del día 14.9.80.-

Montevideo,13 de setiembre de 1980.-

648.-

Hora:0800-CONDUCCION Y COMUNICACION DEL JUZGADO MILITAR DE 3er.TURNO.-

A la hora del márgen son conducidos a declarar a dicho Juzgado, los detenidos Julio Cesar BELHUDES,Danilo DEMARCO, Gastón SILVA, Eduardo FERNANDEZ y Jorge BASSO.-

A la hora 13.05 los mismos son reintegrados al 4to. Piso de Carcel Central.-En este mismo acto el Sr. Juez Militar de Instruccion de 3er.Turno,hizo entrega del Oficio Nro.457/80,por el que dispone se levante la incomunicación a los detenidos:Danilo DENARCO MARESCA ,Gastón SILVA PEREIRA , Julio BELHUDES DE LOS SANTOS.-

---

DETENIDOS :

1)-Usvaldo María DUTRA RODRIGUEZ
2)-Juan Bosco DUTRA RODRIGUEZ
3)-Julio Eduardo BETERVIDE SILVA
4)-Danibo DENARCO MARESCA
5)-Gastón Cirilo SILVA PEREIRA
6)-Julio Cesar BELHUNDEZ DE LOS SANTOS
7)-Freddy SARTOROTTI DIBELLO
8)-Ricardo Igancio GARAZA CABRERA
9)-Angel Cesar GARCIA OLIVERA
10)-Jorge Otto BASSO GARRIDO
11)-Eduardo Douglas FERNANDEZ FARIAS
12)-José Pedro CARDOZO ETCHEVERRY (Int. en el CASMU Nro.4.)

SUB COMISARIO : MIGUEL MAGALLANES SOSA.-

88855

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO No.2.-

DISTRIBUCION: 703

MEMORANDUM OPERACIONAL No.260/980.-SLB
Se informa sobre hechos registrados entre las 06.00' y las 22.00' horas del día 15 de setiembre de 1980.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA DEPARTAMENTO 885

HORA: 11.00' CONSTANCIA (Apl.Nral.877)

A la hora del margen fue conducido a la Dirección Nac. de Identificación Civil el ciudadano Ernesto Raúl DIAZ DAVILA, donde una vez corroborada su identidad, no fue privado de la libertad por así haberlo dispuesto el Sr.Crio. Jefe del Departamento.-

886.-
HORA: 20.55' CONSTANCIA.-

A la hora 20.20' arribó al Aeropuerto Internacional de Carrasco en vuelo 504 de la Cía. PLUNA, procedente de Río de Janeiro(Brasil) el Sr. Rector de la Universidad de la República Cdor. Jorge ANSELMI, nacido el 18/1/920, CI. No. 318.559.-

887.-
HORA: 22.00' CONSTANCIA SERVICIO.-

Dando cumplimiento a lo dispuesto oportunamente, un Señor Oficial y un Agente de este Departamento,concurrieron a la Casa del Partido Nacional,sita en Juan Carlos Gómez Nro.1384, donde a partir de la hora 20.10' se llevó a cabo una reunión convocada por el sector "Patria y Ley".-

Concurrieron al acto aproximadamente 130 personas.- En el comienzo se dió lectura por parte del Sr.Ernesto J. LORENZO DE IBARRETA,de artículos publicados en el diario "EL PAIS" referentes a declaraciones vertidas por: 1o.) Sr.Presidente de la COMASPO, Gral.Don Abdon RAYMUNDEZ con respecto a la autorización para efectuar reuniones públicas de carácter político,con oradores sin previa censura;-2o.) Ex-Comandante en Jefe del Ejército,Señor Teniente General (R) Don Gregorio ALVAREZ,leyendo unicamente el titular del artículo publicado el 10/9/980 (Pág.10)en el mencionado periódico,y que reza "ALVAREZ: Unico interlocutor es el pueblo"; 3o.) Señor Comandante de la División de Ejército III, Gral.Don Boscan HONTOU, publicado el 14/9/980 (Pág.11),leyendo solamente la primera parte del artículo,con relación a que la eventualidad de un resultado negativo en el Plesbicito Constitucional de Noviembre traería aparejada la imposibilidad de que los Partidos Políticos comenzaran a funcionar en 1981; 4o.) Señor Presidente de la República, Doctor Aparicio MENDEZ,en su dircurso pronunciado en la ciudad de Salto y publicado el 14/9/980 (Pág.10),leyendo lo siguiente: "Todos "los ciudadanos debemos votar y tenemos la obligación de votar en../.

Cousido Dabo

88556

///..el plesbicito constitucional,de acuerdo con nuestra conciencia" "Y será por sí o por nó,según ella nos dicte,aunque estimo que para" "beneficio de la nación,este voto debería ser afirmativo".-

A continuación el orador expresó que solamente dio lectura objetiva a los artículos,acotando que las conclusiones y consideraciones quedaban a criterio de cada uno de los presentes.-

Posteriormente se invitó a los concurrentes a efectuar preguntas y/o abrir opiniones,surgiendo como temas: las Pautas Constitucionales y el Anteproyecto de Reforma Constitucional, bases jurídicas de las mismas y representatividad política de sus creadores, llegando a la conclusión de que ambas carecen de bases jurídicas, y que sus autores no son representantes de la ciudadanía.- En base a ello varias personas se manifestaron por el "NO" en el próximo plesbicito.-

Es de consignar que una persona de apellido ORELLANO expresó que se deben determinar los fundamentos para decidir el voto,proponiendo la moción de formar una Comisión encargada del estudio del citado ante-proyecto,que rendiría un informe al respecto en la próxima reunión,que se realizaría el 6 de Octubre próximo.- Esta moción fué aprobada,proponiéndose diversos nombres,quedando integrada por los siguientes miembros: Dr.Héctor ABELLA, Wáshington NEME, y los Sres.ORELLANO, MURILLO, SILVEIRA y MUNIZ.-

Entre los asistentes se logró identificar a Ulises PIVEL DEVOTO, Salvador FERRER, Iracé GONZALEZ NUÑEZ, Jorge MOREIRA PARSONS y José María SPERANZA.-

A la hora indicada al margen finalizó la reunión sin que se registraran otras novedades.-

DETENIDOS: Sin novedad.-

SILCAR LARA BORGES
SUB-COMISARIO

89857

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. DTO.6.-

DESTINADO A: 703

MEMORANDUM Nº 256/80-rb.-

REF: Se informa sobre novedades ocurridas entre el horario de las 06.00 horas del día 16.09.80, a la hora 06.00 del día 17.09.80.-

Montevideo, 16 de setiembre de 1980.-

.-.-.-

17 Setiembre

			1.-	2.-
			4.-	2.-
			2.-	1.-
			0.-	0.-
			1.-	0.-
			2.-	1.-
			2.-	0.-
			9.-	0.-
			3.-	0.-
			6.-	0.-
			14.-	0.-
			44.-	38.-
1.-	1.-	1.-	13.-	16.-
--	1.-	2.-	13.-	16.-
--	0.-	0.-	6.-	6.-

2

Sub.Crio.Marcos SERRA,internado en HMC,desde el 12/9/80.-
Agte.2a..Jorge FERNANDEZ, desde el 15/9/80 falta boleta

1

Agte 2a.cl.Nicolás DETTA.....25ds. 04.09.80 al 28.09.80.-

1

Agte 1a.cl.Luis A.HONORIO.....03.09.80. Cust.Emb.Israel.-

6

Auto "V.W." Matr.A. 240.351.....Int.1018 (Titular)
Cta. "Chev" Matr.P.E. 8.127.....Int.1024.-
Cta. "Chev" Matr.P.E.5.766.....Int.1030 (Int.DNB)
Moto "Suzuki"Matr. G.C. 129.-
Moto "Suzuki"Matr. G.O. 264.-
Moto "Yamaha"Matr. 73.526.-

S I N N O V E D A D.-

89859

S I N N O V E D A D.-

..///

S I N N O V E D A D.-

S I N N O V E D A D.-

SUB.COMISARIO:

RICARDO PONTI OTERO.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro.2.-

DISTRIBUCION: 703

MEMORANDUM OPERACIONAL No.261/980.-rcm.-
Se informa sobre hechos registrados entre las 06.00' y las 22.00' horas del día 15 de Setiembre de 1980.-

888.-
HORA 09.20'.- CONSTANCIA PASAJERO IMPORTANTE.-

A la hora del margen partió en el vuelo No.153 de la compañía P.L.U.N.A.,con destino a la ciudad de Buenos Aires (Rca. Argentina),el Señor General Don Boscan HONTOU,nacido el 28/8/928, con Pasaporte Diplomático No.003450, acompañado por su esposa,Sra. Alba ALVARIZA de HONTOU,nacida el 25/1/945,con Pasaporte Diplomátic No.004849, y una comitiva de militares acompañados de sus respectivas esposas.-

889.-
HORA 14.00'.- CONSTANCIA PASAJERO AMPARADO AL DTO.No.90/76.-

A la hora del margen,en el vuelo Nro.244 de la compañía AEROLINEAS ARGENTINAS,procedente de la ciudad de Buenos Aires (Rca.Argentina),arribó Mabel Iris GORDILLO LAMAS,uruguaya,soltera, de 34 años,nacida en Montevideo el 26/1/46,hija de Pascual y Rosa, empleada,domiciliada en Chon No.3834 (Punta Rieles),titular de la Cédula de Identidad No.1.834.844 y del Pasaporte común uruguayo No. 023.384,portando el Certificado Consular Nro.824/80,expedido por el Consulado uruguayo en esa ciudad,por extravío de su documentación, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Nro.90/76.-

Ante lo expuesto fue emplazada para concurrir a la hora 09.00 del día de mañana a este Departamento,-

890.-
HORA 22.10'.- CONSTANCIA SERVICIO.-

Dando cumplimiento a lo dispuesto oportunamente,un Señor Oficial y dos Agentes de este Departamento concurrieron al local sito en Juan Carlos Gómez Nro.1384,donde se llevó a cabo una reunión del grupo "Defensores de las Leyes" del Partido Nacional, con una asistencia aproximada a las 70 personas.-

Al comienzo se dió lectura a un manifiesto elaborado por dicho grupo,en base a una declaración del Señor Comandante en Jefe del Ejército Teniente General Don Luis QUEIROLO,quien expresó que cree que entre los representantes de las colectividades que han aparecido,o que se dicen sus representantes,hay cierto confusionismo y que hay un poco de equivocación al venir a pedir condiciones; a los ganadores no se les piden condiciones.- Lo anotado anteriormente fué publicitado por los medios de prensa,entre ellos el diario "EL PAIS" de fecha 11/9/980 (Pág.7).- 89861

El manifiesto expresa que el grupo "Defensores de las Leyes" se mantendrá al margen de su intención inicial de incidir en la elaboración del Ante-Proyecto de Reforma Constitucional,aguardan

///...do que las palabras del Señor Comandante en Hefe sean o no ratificadas por otras autoridades del Gobierno.-

Por último se nombró una Comisión a fin de efectuar algunas correcciones a dicho manifiesto,el que será publicado en la prensa capitalina del día de mañana.-

Entre los asistentes se logró reconocer a Juan Carlos PAYSEE, Jorge LEON OTERO, Dr.Pablo GARCIA PINTOS, Carlos BUTLER, Dr. Ignacio ZORRILLA DE SAN MARTIN, Bernardo BARRAN, Héctor BERRO, Gabriel ALONSO y Roberto MILBURN.-

A la hora indicada al margen finalizó la reunión sin que se registraran otras novedades.-

DETENIDOS: Sin novedad.-

SILCAR LARA BORGES
SUB-COMISARIO

89862

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIG.
DEPARTAMENTO NRO.4.-

Montevideo, setiembre 16 de 1980.-

- MEMORANDUM OPERACIONAL NRO.260/980.-abm.-

Ref.: Se informan novedades ocurridas entre las 06.00 horas del día 16.9.80 y las 06.00 horas del día 17.9.80.-

NOVEDAD NRO.580.- - S E R V I C I O S -

De acuerdo a lo ordenado por la Superioridad, en la fecha, se cumplieron los siguientes servicios:

a)- Entre las 14.00 y las 22.00 horas, un Clase prestó servicio en el 4to.Piso de Cárcel Central.-

b)- Entre las 14.30 y 17.00 horas, un Agente (conductor), prestó servicio a órdenes de la Brigada de Narcóticos y Drogas Peligrosas de esta Dirección Nacional.-

c)- Entre las 22.00 y las 06.00 horas, dos Clases prestan servicios en Secretaría de esta Direc-// ción Nacional y en el mismo horario dos Agentes en la Guardia de Seguridad de esta Base.-

o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o

NOVEDAD NRO.581.- - AMPLIACION NOVEDADES NROS.563 , 565 y 573. -

Ampliando las novedades de referencia, relacionadas / con la solicitud de captura dispuesta por el Juzgado Militar de 1ra. / Intstancia de 4to.Turno, de la persona Gerardo Máximo SOMMARUGA TILIO, en la fécha, se logró establecer, que con fecha 3 de agosto del cte. / año, a las 22.30 horas, viajó al Estado Federativo del Brasil -Porto / Alegre- vía T.T.L.

Se compulsaron las Listas de entrada de pasajeros de las compañías T.T.L. y O.N.D.A., no registrándose la entrada del causante.-

Es de señalar, que la solicitud de captura fué cursada al Ministerio del Interior el día 6 de agosto de los ctes.-Se ampliará.-

o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o

RELACION DE DETENIDOS: SIN NOVEDAD

o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o

89863

WALTER J.FERNANDEZ CASTRO
OFICIAL PRINCIPAL DEPTO.4.-

DIRECCION NACIONAL DE IN
FORMACION E INTELIGENCIA
BRIGADA DE NARCOTICOS Y
DROGAS PELIGROSAS.- Jfra

MEMORANDUM OPERACIONAL Nro. 269.-

Montevideo, 17 de setiembre de 1980.-

POLICIA BRIGADA DE NARCOTICOS D.N.I. (R.O. URUGUAY)

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

A continuación detallo a usted, las novedades ocurridas en esta Brigada entre las 06.00 horas del día de ayer y las 06.00 horas del día de la fecha.-

NUMERAL 336.-AMPLIA NUMERAL 334.-

Enterado el Señor Juez Letrado de Instrucción de Cuarto Turno, sobre la situación de los detenidos: Julio César AGUILAR CAIRELLO y Laura FEROS de AGUILAR dispuso que los mismos permanecieran en igual situación, que se interrogara al Dr. German GIL y se le enterara nuevamente.- Atento a ello se trató de ubicar al mencionado profesional siendo imposible hasta el momento en virtud de que se encuentra en la Ciudad de Colonia, de la cual regresaría en el día de la fecha.-SE AMPLIARA.-

NUMERAL 337.-FUGADO DEL HOSPITAL VILARDEBO.-

En el día de ayer, esta Brigada tomo conocimiento por intermedio de las autoridades del Hospital Vilardebó que se había fugado del mismo Juan Carlos VALVERDE GARCIA, el cual se encontraba internado desde el día 12 de los ctes., para ser tratado por la Comisión Nacional de Lucha Contra las Toxicomanías.-

Atento a ello se concurrió al domicilio del causante no ubicándose morador alguno en la finca, la cual esta ubicada en Agustín Abreu Nro. 2329, por lo cual se solicitó la captura por intermedio de RED NACIONAL.-

Es de significar que VALVERDE GARCIA está sindicado por AGUILAR CAIRELLO y FEROS de AGUILAR, de ser quién les suministraba Marihuana en reiteradas oportunidades.-

NUMERAL 338.-DESACATO CON AGRESION A FUNCIONARIO DE ESTA.-

En el día de ayer siendo la hora 16.45 en circunstancias que el Agente de 1ra. Clase de esta Brigada Winston Cancio MENDEZ RODRIGUEZ, transitaba por la calle Ibicuy hacia el Sur, al llegar al cruce con la calle Canelones avistó al requerido VALVERDE GARCIA, razón por la cual lo interpeló y lo invitó a acopañarlo a estas Oficinas lo cual aceptó en primera instancia.- Al llegar a las proximidades de esta Dirección Nacional sorpresivamente y sin mediar palabras lo tomó a golpes de puño al funcionario de marras amen de golpearlo con un bolso que portaba, ocasionándole múltiples lecciones en el rostro, dándose

POLICIA BRIGADA DE NARCOTICOS D.N.I. (R.O. URUGUAY)

//..(Hoja 2 del Memorándum Operacional Nro. 269).-

á pie por Ibicuy hacia el Norte siendo imposibles su detención.-

De inmediato se trasladó al funcionario MENDEZ al Servicio - de Sanidad Policial, y una vez reconocido porcel Dr. Sergio Ra-- mos diagnosticó los siguiente: "Presenta eridas cortantes múlti- ples en labio superior y mejilla izquierda.- Se constató sangra- do nasal.-Traumatismo en region parietal derecha".-

Continuando con este procedimiento el mencionado funcionario radicó denuncia de los hechos en la Seccional 2da. de Policía,-- recogiéndose testigos de lo sucedido, los cuales resultaron ser: Delmira Orfilia DE LOS SANTOS VALENZUELA. oriental, soltera de - 25 años, estudiante de Medicina, domiciliada en San José Nro.---- 1189, titular de la C.I. 1:385,488; quién accidentalmante pasaba por el lugar de los hechos; Carlos Alberto STRAFFURINI CASTELLO, oriental, casado de 37 años, comerciante, domiciliado en Maldona do Nro. 1131, C.I. 1.009.568 y Marcelo ESCARDO PEREIRA, oriental casado de 34 años, misma ocupación y domicilio que el anterior,- titular de la C.I. 1.157.022, quienes son contestes en manifes-- tar que el Agente MENDEZ fue agredido por una pesrona del sexo-- masculino de complexión fuerte y de gran estatura, la cual se di dió a la fuga.-SE AMPLIARA.-

DETENIDOS;

1)- César Roberto MORAN SAINA, internado en el Hospital Vilardebó
2)- Julio César AGUILAR CAIRELLO, 4to. piso .-
3)- Laura FEROS de AGUILAR, 4to. piso .-

Saluda a usted atentamente.-

P/A.-

OFICIAL SUB. AYTE. HERMAN FREGUEIRO GONZALEZ.-

89853

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. DEPTO/6.-

DESTINADO A: 703

MEMORANDUM Nº 252/80.rb.-

REF: Se informa sobre novedades ocurridas entre el horario de las 06.00 horas del día 17.09.80, a la hora 06.00 del día 18.09.80.-

Montevideo, 17 de setiembre de 1980.-

S
I
N
N
O
V
E
D
A
D

DETENIDOS

1)- Usvaldo María DUTRA RODRIGUEZ
2)- Juan Bosco DUTRA RODRIGUEZ
3)- Julio Eduardo BETERVIDE SILVA
4)- Danilo DEMARCO MARESCA
5)- Gastón Cirilo SILVA FERREYRA
6)- Julio Cesar BELMUDEZ DE LOS SANTOS
7)- Freddy SARTORETTI DI BELLO
8)- Ricardo Ignacio GARAZA CABRERA
9)- Angel Cesar GARCIA OLIVERA
10)- Jorge Otto BASSO GARRIDO
11)- Eduardo Douglas FERNANDEZ FARIAS
12)- José Pedro CARDOZO ETCHEVERRY (Internado en CASMU Nro 4.-)

SUB.COMISARIO

RICARDO POINT OTERO

89566

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Departamento No 6

1.-	2.-
4.-	3.-
2.-	1.-
0.-	0.-
1.-	0.-
2.-	1.-
2.-	0.-
9.-	0.-
3.-	0.-
6.-	0.-
14.-	0.-
44.-	37.-

1.-	1.-	1.-	13.-	16.-
-	1.-	2.-	13.-	16.-
-	0.-	0.-	5.-	5.-

2
Sub.Crio.Marcos SERRA,internado en HMC.desde el 12/9/80.-
Agte.2a..Jorge FERNANDEZ, 2ds.del 15/9/80 al 17/9/80,Bol.073569.-

1
Agte 1a.cl.Nicolás DETTA....25ds. 04.09.80 al 28.09.80.-

1
Agte 1a.cl.Luis A.HONORIO.....03.09.79.Cust.Emb.Israel.-

6

Auto "V.W."	Matr. A.240.351.....	Int.1018 (Titular)
Cta. "Chev"	Matr. P.E.8.127.....	Int.1024.-
Cta. "Chev"	Matr. P.E.5.766.....	Int.1030 (Int.DNB)
Moto "Suzuki"	Matr. G.O. 129.-	
Moto "Suzuki"	Matr. G.O. 264.-	
Moto "Yamaha"	Matr. 73.526.-	

S I N N O V E D A D.-

88867

S I N N O V E D A D.-

..// **BAJAS:**

S I N N O V E D A D.-

.-.-.-

703

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.DEPARTAMENTO 4.-

Montevideo, 17 de setiembre de 1980.-

MEMORANDUM OPERACIONAL Nro.261/980.-abm.-

Ref:Se informan novedades ocurridas entre las 06.00 horas del día 17/9/989 y las 06.00 horas del día 18/9/980.-

NOVEDAD Nro.582.- -S E R V I C I O S -

De acuerdo a lo ordenado por la Superioridad, en la fecha, se cumplieron los siguientes servicios:

a)- Entre las 14.00 y las 22.00 horas, un Clase prestó servicio en el 4to. Piso de Cárcel Central.-

b)- Entre las 22.00 y las 06.00 horas, dos Clases / prestaron servicios en Secretaría de esta Dirección Nacional y en el mismo horario dos Agentes en la Guardia de Seguridad de esta Base.-

c)- Entre las 22.oo y las 06.00 horas, un funcionario prestó servicios en el H.M.C. (compañía de un Sr. Sub-Cmio del D-6.-

O-O-O-

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO No.2.-

DISTRIBUCION: 103

MEMORANDUM OPERACIONAL No.262/80.-SLB
Se informa sobre hechos registrados en tre las 06.00 y 22.00 horas del día 17 de setiembre de 1980.-

DEPARTAMENTO Nº. 2 891.-

HORA: 14.15' CONSTANCIA

=A la hora 08.15' partió desde el Aeropuerto Internacional de Carrasco en vuelo especial de la Fuerza Aérea uruguaya con destino a Asunción del Paraguay, el Sr. Inspector Gral. Don Juan María LUCAS, CI. 541.863-8,nacido el 10/9/928.-

892.-
HORA: 16.30' CONSTANCIA.-

A la hora 16.15' partió desde el Aeropuerto Internacional de Carrasco en vuelo 911 de la Cía. VARIG con destino a la ciudad de Nueva York(EE.UU.) el Sr. Ministro de Transporte y Obras Públicas Eduardo SAMPSON, nacido el 23/7/932, pasaporte diplomático No. 003.764.-

893.-
HORA: 16.35' CONSTANCIA (Ampl.Nral.889)Dto. 90/976.-

En el día de la fecha fue conducida a la Dirección Nac. de Identificación Civil, la ciudadana Mabel Iris GORDILLO LAMAS la que una vez corroborada su identidad, no fue privada de su libertad, por así haberlo dispuesto el Sr.Crio. Jefe del Departamento.-

894.-
HORA: 17.00' CONSTANCIA(traslado de sediciosa)

De acuerdo a lo dispuesto por la superioridad, en el día de la fecha un Sr.Oficial de este Departamento y personal / subalterno,conjuntamente con un Agte. del Cuerpo de Policía Femenina, procedió a efectuar el traslado de la sediciosa María del Rosario Ramona RODRIGUEZ GOYENECHE,or.,solt., de 31 años de edad,domiciliada en calle Ñandubay s/n Manzana 19-Solymar (Canelones), desde / el E.M.R. No.2(Punta de Rieles) al 4to. Piso de Cárcel Central(DNII) donde permanece internada bajo el Régimen de Medidas Prontas de Seguridad.-

895.- 88870

HORA: 20.20' CONSTANCIA (Servicio)

De acuerdo a lo ordenado por la superioridad, a la hora 18.40' concurre un Sr. Oficial y un Agte. de este Departamento a la "Casa del Partido Colorado" sita en la calle Andrés Martinez Trueba 1271,donde a partir de las 19.00' horas se realizarían 3 reuniones partidarias a saber: "Julio Amorín Larrañaga","Agrupación /

./

/.Trabajadores Batllistas" y "Raúl Jude y Guillermo Facellos".-

Una vez en el lugar, se estableció que las mencionadas reuniones no se llevarían a cabo, por lo que se levantó el servicio sin novedad.-

896.-

HORA: 22.45' CONSTANCIA.-

Atento a un información confidencial de que un periódista holandés de apellido KOSTER, se entrevistaría con Juan Pablo TERRA, en el día de la fecha se procedió a un chequeo de los Hoteles centricos, ubicando al mencionado periodista en el"Hotel Español" sito en Lorenzo Latorre 1317, tratándose de Andrés KOSTER JACOBS, holandés, casado, de 40 años de edad, pasaporte holandés No.7067329, el que ocupa la pieza No.141, habiendo ingresado al Hotel el día 16 y al país el día 15 a la hora 21.30' vía PLUNA.-

Atento a lo antes expuesto, se colocó una vigilancia a la hora 09.00' en el Hotel, donde el causante ya no se encontraba.-

A la hora 09.30', se instaló otra vigilancia en la Plaza Independencia 848 Esc.4, lugar éste donde tiene su Oficina Juan Pablo TERRA, lugar éste al que solamente ingresaron 2 N.N. ancianos y a la hora 12.30' un N.N. el que no era TERRA, salió de la Oficina cerrándola, por lo que la vigilancia se traslado al Hotel.-

A la hora 18.15' llega una camioneta de Presidencia dejando en recepción, un sobre a nombre de J.A. KOSTER, teniendo como remitente la DINARP.-

El causante regresa al Hotel a la hora 22.45' por lo que se levanta la vigilancia.Se ampliará.-

897.-

HORA: 21.30' CONSTANCIA SERVICIO.-

Dando cumplimiento a lo dispuesto, a la hora 20.15' un Señor Oficial y un Agente de este Departamento concurrieron a la Casa del Partido Nacional, sita en Juan Carlos Gómez Nro.1384, donde a partir de las 20.30' horas se llevaría a cabo una reunión del Sector "Militantes Blancos" del Partido Nacional.-

En el lugar se pudo establecer que dicha reunión no se realizó, manteniéndose apagadas las luces de la sala de reuniones, causa por la cual a la hora del margen se retiró el servicio.-

DETENIDOS: Sin novedad.-

SILCAR LARA BORGES
SUB-COMISARIO

8551

703

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
BRIGADA DE NARCOTICOS Y -
DROGAS PELIGROSAS.HFG.wdm

MEMORANDUM OPERACIONAL Nº 270.-
Montevideo, 18 de setiembre de 1980.-

POLICIA BRIGADA DE NARCOTICOS Y DROGAS PELIGROSAS (R.O. URUGUAY)

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

A continuación detallo a usted, las novedades - ocurridas en esta Brigada entre las 06.00 horas del día de - ayer y las 06.00 del día de la fecha.-

NUMERAL 339.-AMPLIA NUMERAL 336.-

En el día de ayer fueron conducidos al Juzgado Letrado de Instrucción de Cuarto Turno los detenidos Julio César AGUILAR CAIRELLO y Laura FEROS de AGUILAR,así como quien resultó ser:-Luis Germán GIL GIL,oriental,casado,de 52 años de edad,nacido en Tacuarembó el día 27-6-928,hijo de Juan Bautista y Edua Nery,de profesión Abogado,domiciliado en Javier Barrios Amorín 1097,titular de la Cédula de Identidad Nro.25965 (Tacuarembó),persona esta que había aconsejado a los mencionados a no presentarse antes de que él averiguara la situación de ellos.-Posteriormente el Señor Juez dispuso que GIL GIL recuperara su libertad y se elevaran antecedentes,mientras que los restantes permanecieran en igual situación,debiendo ser - conducidos en el día de hoy a la hora 09.30 para ser vistos - por el Médico Forense.-SE AMPLIARA.-

NUMERAL 340.-AMPLIA NUMERAL 336.-

En el día de ayer,y continuando con averiguaciones - que realiza esta Brigada con relación a las personas vinculadas al extinto LLOSA TAPARI,un Señor Oficial Jefe de ésta y - personal concurrieron a la Ciudad de Maldonado,regresando en el mismo día. De dichas actuaciones se informará a usted personalmente por parte del Señor Titular de la Brigada.-

DETENIDOS

1)-César Roberto MORAN SPINA.- Internado en H.Vilardebó.-

2)-Julio César AGUILAR CAIRELLO.- Alojado en 4to.Piso.-

3)-Laura FEROS de AGUILAR.- Alojada en 4to.Piso.-

Saluda a usted atentamente:

SUB CONTRARIO
JOSE P.LEMOS PINTOS.-

89872

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA. DTO.6.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA Departamento Nº 6

DESTINADO A: 703

MEMORANDUM Nº258/80.rb.-

REF: Se informa sobre novedades ocurridas entre el horario de las 06.00 horas del día 18.09.80, a la hora 06.00 del día 19.09.80.-

Montevideo, 18 de setiembre de 1980.-

.-.-.-

///..

DETENIDOS.-

1)-Osvaldo Mar a DATRA RODRIGUEZ
2)-Juan Bosco DATRA RODRIGUEZ
3)-Julio Eduardo BETERVIDE SILVA
4)-Danilo DEMARCO MARESCA
5)-Gastón Cirilo SILVA VIEIRA
6)-Julio Cesar BELMUDEZ DE LOS SANTOS
7)-Freddy SARTOROTTI DI BELLO
8)-Ricardo Ignacio GARAZA CABRERA
9)-Angel Cesar GARCIA OLIVERA
10)-Jorge Otto BASSO GARRIDO
11)-Eduardo Douglas FERNANDEZ FARIAS
12)-José Pedro CARDOZO ECHEVERRY (Internado en CASMI Nro 4).-

.-.-.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Departamento Nº 6

1.-	2.-
4.-	3.-
2.-	1.-
0.-	0.-
1.-	0.-
2.-	1.-
2.-	0.-
9.-	0.-
3.-	1.-
6.-	0.-
14.-	0.-
44.-	35.-

1.-	1.-	1.-	11.-	14.-
-	1.-	2.-	13.-	16.-
-	0.-	0.-	5.-	5.-

2

SubCrio.Marcos SIERRA,enf.en domicilio.F/boleta.-
Sgto.1º.Pedro DA SILVEIRA,enf.en domic.F/boleta.-

1

Agte 1a.cl.Nicolás DETTA.....25d.s. 04.09.80 al 28.09.80.-

1

Agte 1a.cl.Luis A.HORORIO.....03.09.79 Cust.Emb.Israel.-

5

Auto	"V.W."	Matr.A.240.351.....Int.1018 (Titular)
Cta.	"Chev"	Matr.P.E.8.127.....Int.1024.-
Cta.	"Chev"	Matr.P.E.5.766.....Int.1030 (Int.DNB)
Moto	"Suzuki"	Matr.G.O.129.-
Moto	"Yamaha"	Matr. 73.526.-

S I N N O V E D A D.-

89875

S I N N O V E D A D.-

..////

S I N N O V E D A D.-

1

Agte 2a.cl.Luis PEREZ SEGOVIA,1ds.A/S. 19/9/80 al 20/9/80,Causa: Presentarse al TO con 40' tarde sin c/justificada.Dispuso:Capitán (GG) R.Medina.-

SUB.COMISARIO: RICARDO PONTI OTERO

89876

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIG.
DEPARTAMENTO NRO.4.-

Montevideo, setiembre 18 de 1980.-

- MEMORANDUM OPERACIONAL NRO.262/980.-abm.-

Ref.: Se informan novedades ocurridas entre las 06.00 horas del día 18.9.80 y las 06.00 horas del día 19.9.80.-

NOVEDAD NRO.583.- - S E R V I C I O S -

De acuerdo a lo ordenado por la Superioridad, en la fecha, se cumplieron los siguientes servicios:

a)-Entre las 06.00 y 14.00 horas y desde las 14.00 a las 22.00 horas, un Clase de este Departamento, prestó servicio en el 4to.Piso de Cárcel Central.-

b)-Entre las 22.00 y las 06.00 horas, dos Clases de este Departamento, prestan servicios en Secretaría de esta Dirección Nacional y en el mismo horario dos Agentes en la Guardia de Seguridad de esta Base.-

O-O-O-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO No.2.-

DISTRIBUCION: 703

MEMORANDUN OPERACIONAL No.263/80.SLB
Se informa sobre hechos registrados entre las 06.00 y 22.00 hs. del día 18 de setiembre de 1980.-

898.-

HORA: 16.37' CONSTANCIA (pasaporte observado)

A la hora 15.15' partió desde el Aeropuerto Internacional de Carrasco con destino a Tel Aviv(Israel) en vuelo No.957 de la Cía. SAS, el ciudadano Luis POLAKOF GOLDSCHMIAT,oriental,soltero, de 28 años de edad, nacido en Montevideo el 17/3/952, hijo de Tobías y Elisa, estudiante de Ingeniería, CI. No.2.622.980-4 pasaporte uruguayo No. 165.548, figurando en éste último en la página No.10 la siguiente anotación:"El presente documento solo autoriza a viajar al titular al Estado de Israel, permitiendole su regreso-Montevideo 12/9/80 Fdo. Ana María Agosto-Of.Ayte P.F."-

Dicha persona viaja con el fin de realizar un curso de producción de calzado, siendo su domicilio en Montevideo, en la calle Bvar. España 2812.-

899.-

HORA: CONSTANCIA (Ampl.Nral.896)

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la superioridad, personal de este Departamento concurrió al Hotel Español(Cnel.Lorenzo Latorre 1317) donde se encuentra alojado el periodista holandés Andrés KOSTER JACOBS, a efectos de seguir sus movimientos.-

- HORA: 09.30' sale del Hotel y se dirige al Bar ubicado en Av. 18 de Julio y Cnel. Lorenzo Latorre, desayuna y regresa al Hotel.-

- HORA: 10.20' sale del Hotel y se dirige a ANTEL - TELEX donde permanece hasta las 11.00 hs. regresando al Hotel donde atiende una llamada telefónica que le efectúan desde Holanda.Según información obtenida en el Hotel, la misma duro unos 25 minutos, versando sobre los hechos acaecidos en Asunción del Paraguay en torno al asesinato del ex-Presidente de Nicaragua Anastacio SOMOZA.-

- HORA: 12.20' sale del Hotel y se dirige a la calle Treinta y Tres 1472 Piso 2 Ap.5 Esc.7, donde se encuentra la revista "BUSQUEDA", saliendo a la hora 12.40'.-

- HORA: 13.15' entra en el local de Líneas Aéreas Paraguayas, saliendo a la hora 13.30'.Posteriormente se dirige a Colonia 1880(Edificio de la Asociación Cristiana-Piso2-Hogar de Estudiante) / saliendo a la hora 14.25'.-

- HORA: 14.30' entra en el Bar "América" sito en la calle Colonia y Tristan Narvaja, donde almuerza.-

./

89878

/. - HORA:15.15' sale del Bar "América" dirigiéndose por la calle Colonia hasta las Oficinas de LAP, donde ingresa a la hora 15.35 habiendo en el lugar, reservado pasaje en el vuelo 903 de la hora 11.00' del día de mañana a Asunción del Paraguay. Sale de allí a la hora 15.50' dedicándose a pasear por el Centro de la ciudad.-

- HORA: 17.30' ingresa nuevamente a las Oficinas de / LAP, donde confirma la salida del vuelo antes mencionado con destino a Asunción del Paraguay.-

- HORA: 17.40' sale de LAP y se dirige caminando por Colonia hacía la Ciudad Vieja y a la altura de Cnel. Lorenzo Latorre, es perdido de vista por el Oficial que le seguía.-

- HORA: 19.10' ingresa al Hotel.-

- HORA: 22.15' sale del Hotel y entra en la parrillada "LATORRE",que se halla ubicada frente al Hotel.-

- HORA: 23.00' regresa al Hotel,por lo cual se levanta el servicio sin otras novedades.-

900.-

HORA: 20.10' CONSTANCIA SERVICIO.-

Dando cumplimiento a lo dispuesto oportunamente, a la hora 19.00' concurrió personal de este Departamento a la "Casa de los Lamas" , sita en Avda.Uruguay Nro.1324,donde se llevaría a cabo una reunión política.-

En dicha finca se hallaban tres personas,las que no pudieron ser identificadas, no efectuándose reunión alguna,causa por la cual a la hora indicada al margen se retiró el servicio sin que se registraran otras novedades.-

DETENIDOS: Sin novedad.-

SILGAR LARA BORGES
SUB-COMISARIO

89879

703

DIRECCION NACIONAL DE IN
FORMACION E INTELIGENCIA
BRIGADA DE NARCOTICOS Y
DROGAS PELIGROSAS.- Jfra

MEMORANDUM OPERACIONAL Nro. 271.-

Montevideo, 19 de setiembre de 1980.-

POLICIA BRIGADA DE NARCOTICOS Y D.N.I. R.O. URUGUAY

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

A continuación detallo a usted, las novedades ocurridas en esta Brigada entre las 06.00 horas del día de -- ayer y las 06.00 horas del día de la fecha.-

NUMERAL 341.-AMPLIA NUMERAL 339.-

En el día de ayer fueron conducidos ante el Señor Médico Forense los detenidos: Julio César AGUILAR CAIRELLO y Laura FEROS de AGUILAR; Posteriormente el Señor Juez Letrado de Instrucción de Cuarto Turno, dispuso que los mismos fueran internados en el Hospital Vilardebó a disposición de la Comisión Nacional de Lucha Contra las Toxicomanías.-

DETENIDOS:

1)- César Roberto MORAN SPINA, internado en el Hospital Vilardebó.-

Saluda a usted atentamente.-

SUBCOMISARIO
JOSE FELISBERTO LEMOS PINTOS.-

83380

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA. DEPTO.6.2

DESTINADO A: 203.-

MEMORANDUM Nº259/80.rb.-

REF: Se informa sobre novedades ocurridas entre el horario comprendido entre las 06.00 horas del día 19.09.80, a la hora 06.00 del día 20.09.80.-

Montevideo,19 de setiembre de 1980.-

655)

10.30'.- AMPLIACIÓN NUMERAL 654.as.CARGA DE EMPRESA CICSSA.-
Ampliando dicho numeral,a la hora al márgen un equipo de éste Departamento se traslada al Distrito Nº 4 del Correo ubicado en la calle Carlos Ma.Ramirez y Carlos de la Vega; una vez en el lugar se entrevistó al Sr.IGUINI,encargado de dicho Distrito, a través del cual se pudo establecer que la carta en cuestión fue depositada el día 10 del corriente mes en el turno de la tarde, habiéndola recepcionado la funcionaria Tula Estrella CURBELO la cual se desempeña en el horario de 13.00 a 22.00 hs.-

Posteriormente en horas de la tarde se traslada personal de éste Departamento al Distrito de Correo mencionado y entrevista a la empleada Tula Estrella CURBELO, or,viuda de 42 años de edad,C.I 808.736,domiciliada en Ruperto Perez Martínez Nº853 (La Teja).Interrogada sobre la carta en cuestión,dicha empleada, no recuerda a la persona que la depositára ya que aproximadamente ingresan entre 800 y 1000 personas diarias solamente en su sector (recomendadas).-

656)

DETENIDOS.-

1)- Osvaldo María D'ELIA RODRIGUEZ.-
2)- Juan Fósco DUTRA RODRIGUEZ.-
3)- Julio Eduardo DE HERVIDE SILVA.-
4)- Danilo DE MARCO MARBECA.-
5)- Gastón Cirilo SILVA TEIXEYRA
6)- Julio Cesar MELMEDEZ DE LOS SANTOS.-
7)- Freddy BAITORUTTI DI BELLO.-
8)- Ricardo Ignacio CARAZA CABRERA.-
9)- Angel Cesar GARCIA OLIVERA.-
10- Jorge Otto BASSO GARRIDO.-
11- Eduardo Douglas FERNANDEZ FARIAS
12- José Pedro CARDOZO ETCHEVERRY (Internado en CASMU No.4).-

89881

//.. OFFICIAL PRINCIPAL: WILLIAM RUSTED.

89832

20 Setiembre

1.-	1.-
4.-	9.-
2.-	1.-
0.-	0.-
1.-	0.-
2.-	1.-
2.-	0.-
9.-	0.-
3.-	
6.-	0.-
14.-	0.-
44.-	32.-

0.-	1.-	1.-	10.-	13.-
0.-	2.-	2.-	9.-	13.-
0.-	0.-	0.-	6.-	6.-

1

SubCrio.Marcos SIERRA,enf.en domicilio, f/boleta.-

1

Agte 1a.Cl.Nicolás DETTA.....25d.s 04.09.80 al 28.09.80.-

1

Agte 1a.Cl.Luis AMMARIO.....03.09.79. Cust.Emb.Israel.-

5

Auto "V.W." Matr.A.240.351.....Int.1018 (Titular)
Cta. "Chev" Matr.P.B.8.127.....Int.1024.-
Cta. "Chev" Matr.P.B.5.766.....Int.1030 (Int.DNB)
Moto "Suzuki" Matr. G.C. 129.-
Moto "Yamaha" Matr. 73.526.-

S I N N O V E D A D.-

89883

S I N N O V E D A D.-

S I N N O V E D A D.-

OFICIAL PRINCIPAL:

WILMAR F. KUSTER.-

48858

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIG.
DEPARTAMENTO NRO.4.-

Montevideo, setiembre 19 de 1980.-

- MEMORANDUM OPERACIONAL NRO.263/980.-abm.-

Ref.: Se informan novedades ocurridas entre las 06.00 horas del día 19.9.80 y las 06.00 horas del día 20.9.80.-

NOVEDAD NRO.585.- - S E R V I C I O S -

De acuerdo a lo ordenado por la Superioridad, en la fecha, se cumplieron los siguientes servicios:

a)-Entre las 22.00 y las 06.00 horas, dos Clases de este Departamento prestan servicios en Secretaría de esta Dirección Nacional y en el mismo horario, dos Agentes en la Guardia de Seguridad de esta Base.-

b)-Entre las 14.00 y las 22.00 horas, un Clase prestó servicio en el 4to.Piso de Cárcel Central.-

O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O

NOVEDAD NRO.586.- - RECONOCIMIENTO DE LIBERADA PENAL -

Dando cumplimiento a lo ordenado por la Superioridad, en la fecha, entre las 10.00 y las 11.30 horas y desde las 15.00 a / las 18.00 horas, un Equipo de este Departamento, efectuó reconocimiento a la liberada penal : Maria del Rosario RODRIGUEZ GOYENECHE,finalIzando sin novedad.-

O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O

RELACION DE DETENIDOS:

SIN NOVEDAD

O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO No.2.-

DISTRIBUCION: 703.

MEMORANDUM OPERACIONAL No.264/80.-SLB

Se informa sobre hechos registrados entre las 06.00 y 22.00 hs. del día 19 de setiembre de 1980.-

901.-
HORA: 11.30' CONSTANCIA (Apl.Nrales.896-899)

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la superioridad, personal de este Departamento continuó con el seguimiento del periodista holandés KOSTER JACOBS alojado en el Hotel Español; según se detalla:

- HORA: 08.20 sale del Hotel y se dirige al Cambio sito en Av.18 de Julio 970,regresando a la hora 08.45'.-

- HORA: 09.00' sale del Hotel y se dirige a KLM de allí a Plaza Independencia, donde toma un remis Matr.43.513 dirigiéndose al Hotel nuevamente. Levanta su equipaje y se dirige al Aeropuerto Internacional de Carrasco desde donde a la hora 11.00' en vuelo 903 de la Cía. LAP, parte rumbo a Asunción del / Paraguay.-

Se logró establecer los siguientes datos personales: Andrés KOSTER JACOBS,holandés,nacido el 9/1/936,periodista, Pasaporte No. Z-067.329, con domicilio permanente en Mexico.-

902.-
HORA: 19.25' CONSTANCIA .-

A la hora 17.00' arribó al Aeropuerto Internacional de Carrasco en vuelo 934 de la Cía. CRUZEIRO,procedente de / San Paulo(Brasil), la persona Ricardo FERNANDEZ MONTANS,oriental, casado, de 37 años de edad, CI.No. 940.778-2,domiciliado en la / calle Azcuenaga 1375 4B-Buenos Aires(Rep.Arg.).-

Dicha persona se encontraba requerida por el Departamento de Prevención de Delitos (Oficio 1323), por lo que comunicado la detención del mismo, fue retirado del Destacamento / Policial, por un Sr. Sub Crio. del Departamento que lo requería.-

903.-
HORA: 20.50' CONSTANCIA DE SERVICIO.-

Dando cumplimiento a lo dispuesto, 1 Oficial y un Agte. de este Dpto.,concurrieron a la calle Buenos Aires 594, donde a partir de la hora 19.30' se llevaría a cabo una conferencia sobre el tema"Poder Judicial" a cargo del Dr.Alberto BRAUSE BERRETA, organizada por la Coordinadora de la Juventud Colorada.

A la hora 20.45 con una concurrencia de 20 jóvenes de 18 a 23 años aporximadamente y 6 adultos de 30 a 35 años; al

/.no presentarse el orador, dicha conferencia fue suspendida, por lo que se levantó el servicio sin novedad.-

904.-
HORA: 21.50 CONSTANCIA SERVICIO.-

Atento a lo dispuesto concurrieron un Señor Oficial Jefe y un Agente a la"Casa de los Lamas", sita en Avda.Uruguay Nro.1324,donde a partir de las 20.35' horas disertó el Dr.José Claudio WILLIMAN sobre el tema "El aporte del Partido Nacional a las instituciones democráticas", en acto organizado por la Juventud del - Partido Nacional, y que contó con una concurrencia de unas 50 personas,en su mayoría jóvenes.-

Al comienzo de la conferencia hizo uso de la palabra un N.N.de unos 25 a 30 años,el que en nombre de la Juventud del Partido Nacional,dió la bienvenida a los presentes y en rasgos generales informó a los que allí por primera vez se acercaban sobre los lineamientos políticos del Movimiento que representaba,definiéndolo como abierto a todo el Partido Nacional y remarcando su posición contraria a las Pautas Constitucionales,ya que consideraban que sus creadores no representaban a la ciudadanía,manifestándose asimismo como partidario del levantamiento de todas las proscripciones políticas y del libre funcionamiento de los Partidos políticos,dando luego paso al orador antes mencionado.-

El Dr.WILLIMAN durante su alocución hizo una reseña histórica desde principios del siglo pasado,llegando hasta la Revolución de 1904.- En el transcurso de la misma se refirió fundamentalmente al movimiento independentista que desembocó en la Gesta Libertadora de Abril de 1825, la Declaratoria de la Independencia Nacional en el mismo año, la creación y posterior Jura de la Primera Constitución en 1830; el nacimiento de los Partidos tradicionales a raíz de la Batalla de Carpintería; los Gobiernos de Rivera, Oribe, Máximo Santos y Latorre; el levantamiento de Timoteo Aparicio y las Revoluciones de 1897 y 1904.- Es de señalar que el disertante en - ningún momento comparó personajes ni hechos de esa época con la actual.-

Cabe destacar que según lo manifestara el Dr.WILLIMAN, el tema continuará siendo desarrollado en una segunda parte en fecha a determinar,el que abarcará desde la Revolución de 1904 hasta nuestros días.-

Entre los asistentes se logró reconocer a Luis Alberto HEBER FONTANA y Juan DELGADO,no concurriendo ninguna de las figuras conocidas del Partido Nacional.-

La conferencia finalizó a la hora indicada en el margen,no registrándose otras novedades.-

905.- 89887
HORA: 23.15' CONSTANCIA SERVICIO.-

Dando cumplimiento a lo dispuesto,personal de .//

DIRECCION NACIONAL DE INVESTIGACIONES
DEPARTAMENTO N°. 2
INTELIGENCIA

//..este Departamento concurrió al local del Comité Colorado " "Baltasar Brum", sito en Roberto Koch Nro.3656,donde ante una concurrencia de 35 personas disertaron sobre el voto por el "SI" en el próximo plesbicito,el Sr.Ramón MANCINI y el Dr.Wilson CRAVIOTTO,comenzando el acto a la hora 21.00'.-

Ambos oradores explicaron el motivo por el que el actual Gobierno brinda la posibilidad de la apertura política y las ventajas que la misma trae consigo.- Fueron claros en sus dichos; sobre todo el Dr.CRAVIOTTO, en todo el proceso cumplido por las F.F.A.A. y el gran beneficio que las mismas otorgaron al país desde el año 1973.- Agradeció a las mismas la labor cumplida y explicó el motivo de los hechos por los cuales tomaron intervención en el actual proceso.- Dejó bien sentada su posición contra el marxismo-leninismo, e indicó que a causa del mismo el país vivió los hechos conocidos.- Cabe destacar que los concurrentes eran todos del barrio donde está ubicado dicho Comité.-

A la hora indicada al margen,finalizó la reunión sin que se registraran otras novedades.-

DETENIDOS: Sin novedad.-

MIGUEL ANGEL ZULUAGA
OFICIAL PRINCIPAL

83888

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
BRIGADA DE NARCOTICOS Y DROGAS PELIGROSAS.-Wmr.-

POLICIA BRIGADA DE NARCOTICOS D.N.I.I. (R.O. URUGUAY)

MEMORANDUM OPERACIONAL Nº 272.-

Montevideo, 20 de setiembre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

A continuación, detallo a usted las novedades - ocurridas en esta Brigada entre las 06.oo horas del día de --- ayer y las 06.oo horas del día de la fecha.-

NUMERAL 342.- DETENIDOS: A la hora 20.oo del día de ayer y procedentes de la Comisaría de Menores, registraron entrada en esta las siguientes personas: Benito Alejandro SANTOS MENDEZ, --- oriental, soltero de 18 años, nacido en Montevideo el 13/7/62.- hijo de Tomás y Eulogia, domiciliado en la calle Pampas 2176-- apto. 6, empleado de la droguería "Montevideo", cédula de identidad Nro. 1:549.664-2; Marcos Daniel GONZALEZ VIERA, oriental soltero de 17 años de edad, nacido en Montevideo el 13/9/963,- hijo de Marcos Alcides y Elvia Rober, titular de la cédula de- identidad Nro. 1:729.045-4,domiciliado en Daniel Muños 2025 -- apto. 5, carente de ocupación; María Nélida PENTIAL, h/n, hija de Elsa, nacida en Rivera el 21/3/964, de 16 años de edad, carente de ocupación, domiciliada en Miguel Aristeguy 217 (Rivera), cédula de identidad Nro. 2:572.693-6, la cual se encuentra requerida por B.O.D. Nro. 26.942 Inc. 12 Art. 1ro. de fecha 16.980 Radiograma Nro. 1870 de la Jefatura de Policía de - Rivera Expediente Nro. 32.180; Rita Beatriz NAVARRO ERRECARTE- oriental, soltera de 17 años, nacida en Montevideo el día - - 9/10/962, hija de Miguel Angel y Ayriste, carente de ocupación domiciliada en Camino Carrasco Nro. 4208 apto. 3, cédula de -- identidad Nro. 1:831.106; Sheila Ivana GARRIDO OENTURION, oriental, soltera de 15 años, hija de Líber y Vida, nacida en Montevideo el 11/11/964, estudiante, domiciliada en Lindolfo Cuestas Nro. 1258 apto. 1, cédula de identidad Nro. 1:950.310; - - quienes fueran detenidos en la intersección de Rambla República de Francia y Juan Lindolfo Cuestas por la dotación del Patrullero Nº 75, aparentemente bajo los efectos de las drogas.

Indagados en forma primaria, fueron contestes en manifestar que había concurrido a un apartamento ubicado en la calle- Guaraní ignorando el número donde habita un tal "Quelo", cuyos demás datos se desconocen, el cual cumplía años y por ese motivo festejaron con un baile y bebidas alcohólicas, con la salvedad de la menor PENTIAL que admite haber ingerido psicofarmacos (Optalidón); mientras que los restantes detenidos niegan haber ingerido algún tipo de drogas.-SE AMPLIARA.-

NUMERAL 343.- LIBERADO PENAL: En el día de ayer registró entrada en esta procedente del establecimiento de detención de Miguelete a los efectos de ser sometido a un reconocimiento masivo por parte de los Funcionarios Policiales de ésta y de la Jefatura de Policía de Montevideo, el liberado Carlos Gustavo -- YOUNG SILVERA, oriental, soltero de 26 años, domiciliado en -- Avda. Centenario Nº 3239, el que fue remitido el día 17.2.980- por Infracción al Art. 35 de la Ley Nro. 14.294.-

DETENIDOS:
1)-César Roberto MORAN SPINA.-Internado Hospital Vilardebó.-
2)-Carlos Gustavo YUUNG SILVERA. 4to. Piso.-
3)-Benito Alejandro SANTOS MENDEZ.-4to. Piso.-
4)-Marcos Daniel GONZALEZ VIERA.- 4to. Piso.-
5)-María Nélida PENTIAL.- 4to. Piso.-
6)-Rita Beatriz NAVARRO ERRECARTE.-4to. Piso.-

89889

//...

POLICIA
BRIGADA DE NARCOTICOS D.N.I.
(R.O. URUGUAY)

Hoja Nro. 2 del Memorandum Operacional Nro. 272.-

...//-7)-Sheila Ivana GARRIDO CENTURION.-4to. Piso.-

Saluda a usted atentamente

P/A...

OFICIAL SUB AYUDANTE
HERMAN FREGUEIRO GONZALEZ

SS330

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-DEPTO.NRO.6.-

DESTINADO A: 703.-

MEMORANDUM Nº 260/80-RPC/11dl.-

Ref: Se informa sobre novedades ocurridas entre el horario comprendido entre las 06.00 horas del día 20.09.80,a la hora 06.00 del día 21.09.80.-

Montevideo, 20 de setiembre de 1980.-

.-.-.-

..11

SUB COMISARIO: Ricardo Ponti

RICARDO PONTI OTERO.-

89892

21 setiembre

			1.-	1.-
			4.-	16.-
			2.-	1.-
			0.-	0.-
			1.-	0.-
			2.-	1.-
			2.-	0.-
			9.-	0.-
			3.-	0.-
			6.-	0.-
			14.	0.-
			44.-	25
-	1.-	-	8.-	9.-
-	1.-	1.	9.-	11.-
-	-	-	5.-	5.-

1

Sub Crio. Marcos SERRA enf. en dom. Tiboleta.-

1

Agte. 1ra Nicolas DETTA....25ds. 04.09.80 al 28.09.80.-

1

Agte. 1ra Luis A. HONORIO ...03.09.79 Cust Emb. Israel

5

Auto "V.W" matr. A.240.351.....Int. 1018 (Titular)
Cta. "Chev" matr. P.E. 8.127.....Int. 1024.-
Cta. "Chev" matr. P.E. 5.766.....Int. 1030 (I^{N}t.DNB)
Moto "Suzuki" mat. G.O. 129.-
Moto "Yamaha" mat. 73.526

89393

S I N N O V E D A D

S I N N O V E D A D

S I N N O V E D A D

S I N N O V E D A D

RICARDO PONTI OTERO

99834

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
-.DEPARTAMENTO Nro.2.-
-.INFORMACION.-

Distribución: 703.-

MEMORANDUM OPERACIONAL Nro.265/980.-JFTS.-
Se informa sobre hechos registrados entre las 06.00 y las 22.00 Hs. del día 20 de setiembre de 1980.-.-.-.-.

906.-
HORA 14.30': CONSTANCIA: CAPTURA CUMPLIDA.-
A la hora del margen, en el vuelo Nº201 de la Compañía PAN AM, procedente de Río de Janèiro (República Federativa del Brasil), arribó la persona María Inés CLAUS TRONCOSO de FRANCO SOSA, argentina, casada, de 27 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Argentina Nº5.765.936, con domicilio en Montevideo, en la calle Bogotá Nº4336 y en la calle Arenales Nº1876, en la Ciudad de Buenos Aires-República Argentina.-
En base a que dicha persona se encontraba requerida por la Brigada de Homicidios de la Dirección de Investigaciones, con fecha 03/IX/980, se procedió a su detención y posterior entrega a un Clase del Departamento Requirente.-

907.-
HORA 15.15': CONSTANCIA PASAJERO IMPORTANTE.-
A la hora del margen, en el vuelo Nº145, de LAN CHILE, procedente de Santiago de Chile, arribó el Señor Director de la Dirección de Investigaciones de la Jefatura de Policía de Montevideo.-

908.-
HORA 16.15': CONSTANCIA PASAJEROS IMPORTANTES.-
A la hora del margen, en el vuelo Nº 935 de la Compañía Cruzeiro, con destinoa Río de Janeiro (Rep. Federativa del Brasil), partió el Sr. Ministro de Salud Pública Dr.Antonio CAÑELLAS, Pasaporte Diplomático Nº003700 y su Sra. esposa Doña Olga Isabel CEBALLOS de CAÑELLAS, Pasaporte Diplomático Nº003707.-

909.-
HORA 17.30': CONSTANCIA PASAJERO IMPORTANTE.-
A la hora indicada al margen, en el vuelo Nº202 de la Compañía PAN AM, con destino a Río de Janeiro, partió el Sr. Sub-/ Secretario del Ministerio de Agricultura y Pesca Don Tydeo LARRE - BORGES, Pasaporte Diplomático Nº004508.-

89396

910.- HORA 18.15':
CONSTANCIA: A la hora señalada al margen, dando cumplimiento a lo ordenado por la superioridad, con respecto a un artículo publicado en el Suplemento "PLATEA" del diario "LA MAÑANA" del día de la fecha, donde se anuncia la actuación del grupo "CONTRAVIENTO", en el Teatro

..//..

..//..
del Notariado, se consultó a la Sección Actos Públicos de la Jefatura de Policía de Montevideo sobre la existencia de una solicitud y/o autorización de dicho acto.- La mencionada Sección informó que no registra solicitud ni autorización al respecto.-

Atento a ello y en virtud de no encontrarse un Sr. Oficial en la Sección Actos Públicos, fue enterado de lo que antecede, un Sr. Oficial de la Dirección de Seguridad, con el agregado de que el día 11 de los corrientes, dicha Jefatura prohibió un espectáculo en el que iba a actuar el mismo conjunto, a desarrollarse en el Palacio Salvo, por carecer de la correspondiente autorización.-

Posteriormente a la hora 20.30', un Sr.Oficial Principal, en funciones de Sub-Comisario de Servicio de la Seccional 5ta., comunicó a este Departamento que por orden del Señor Jefe de Día se prohibió el espectáculo y que ya se efectuaron las notificaciones correspondientes.-

DETENIDOS : Sin Novedad.

SILCAR LARA BORGES.
Sub Comisario

89836

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.- DPTO.CUATRO-

Montevideo, setiembre 20 de 1980.-

- MEMORANDUM OPERACIONAL Nro. 264/980/LAPR -

Ref.: Se informan novedades ocurridas entre las 06.00' horas del día 20.9.980 y las 06.-00' horas del día 21.9.980.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

NOVEDAD Nro. 587: - S E R V I C I O -

De acuerdo a lo ordenado por la superioridad, en la fecha se cumplieron los siguientes servicios:

a)- Entre las 22.00' y las 06.00' horas, un clase de este Departamento presta servicio en la Secretaría de esta Dirección Nacional.-

b)- Entre las 22.00' y las 06.00' horas, dos agentes de este Departamento prestan servicio en la Guardia de Seguridad de esta Base.-

c)- Entre las 22.00' y las 06.00' horas, un funcionario con el vehículo de este Departamento presta servicio a órdenes de un Sr. Sub.Crio. de la Secretaría de -/ esta Dirección Nacional.-

d)- Entre las 22.00' y las 06.00' horas, tres funcionarios de esta Oficina a órdenes del Departamento Seis de esta Dirección Nacional para recorridas.-

e)- Entre las 14.00' y las 22.00' horas, un clase de este Departamento, presta servicio en el Cuarto Piso / de Cárcel Central.-

o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o

NOVEDAD Nro. 588: - V O L A N T E A D A -

En el día de la fecha se tuvo conocimiento en esta Oficina de que en la intersección de las calles Burgues y Margat se había llevado a cabo una volanteada y que los autores de la misma, una mujer delgada, alta, que vestía pantalón verde y un hombre mas alto que ella que vestía campera negra, se habían introducido en la fábrica de motores eléctricos M.A.K. S.A. sita en Burgues Nro. 3207-

Ante lo expuesto se concurre a la fábrica de referencia entrevistándose al Director Contador de la misma SR. TEODORO ALEJANDRO / KUNIN BEHR, titular de la Cédula de Identidad Nro. 616.800 y al portero ARTIGAS FERNANDEZ PUNALES, oriental, casado, de 58 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 582.848, quienes con los datos que se les aportaran contribuyeron a la identificación de las personas mencionadas como autores de la volanteada.-

Es así que se procede a la detención de: GRACIELA SUSANA DAO RAMIREZ de MUNIZ, oriental, casada, de 23 años de edad, Cédula de -/ Identidad Nro. 2:604.057-1, domiciliada en Helvecia Nro.3989 y ROBERT -/ YONI MIERS SANTOS, oriental, casado, de 24 años de edad, Cédula de Identidad Nro. 1:827.655, domiciliado en Chapicuy Nro. 3909, los que regis-/ tran su entrada en la libreta correspondiente a la hora 12.45' del día / de la fecha. Consultado el Departamento Tres de esta Dirección Nacional con relación a los mismos, se informo que carecen de anotaciones.-

//.. Por su parte el personal actuante recogió del cruce de las calles Burgues y Margat volantes con las siguientes inscripciones: "EL PARTIDO COMUNISTA LLAMA A LA UNIDAD DEL PUEBLO EN EL NO PARA DERROTAR AL FASCISMO", en la otra cara de los mismos: "EN EL 60 ANIVERSARIO EL PARTIDO COMUNISTA DEL URUGUAY, LLAMA A LA UNIDAD DEL PUEBLO PARA DERROTAR AL FASCISMO". Los mismos son de un tamaño aproximado de 12 X 8 centímetros,-de los que se adjunta un ejemplar.-

Continuando diligencias se procedió a realizar una inspección en el domicilio de los detenidos, diligencias estas que arrojaron resultados negativos, habiendo colaborado en las mismas personal del S.I.D., en razón de que el esposo de la detenida ANTONIO MUNIZ RODRIGUEZ, revista como Soldado y presta servicios en la dependencia Militar antes indicada.-

Indagados los detenidos en forma de acta indicaron que siendo aproximadamente la hora 06:40' y cuando se dirigian a cumplir sus tareas a la firma MRK S.A., al llegar a la calle Margat casi Burgues advirtieron los volantes, tomando uno para leerlo y al ver el contenido de los mismos lo arrojan nuevamente al suelo, continuando su camino en dirección al trabajo, ignorando quien o quienes pueden haberlos dejado en el lugar.-

En la zona donde fueron ubicados los volantes se procedió a indagar a las personas Alcedes ANTUNEZ ALBORNOZ,oriental,casado, nacido en Durazno el 23.10.945, C.I. No. 1.549.421-4, portero del Asilo de Ancianos Israelitas ubicado en Burgues 3203; José Héctor PIETRAFESA, oriental,casado,de 38 años, C.I. No.934.995, funcionario de la Adm.Nal.de Puertos, afincado en Burgues 3221; e Igidio ZANOTTA, oriental, soltero,de 56 años, de profesión pintor, C.I. No. 1.505.457-1 domiciliado en Burgues 3219, personas estas que no aportaron datos de interés para la investigación que se viene cumpliendo.-

Consultado un señor Oficial Jefe sobre el concepto que les merece el esposo de la detenida Soldado MUNIZ RODRIGUEZ del Servicio de Información de Defensa, indicó que se trata de un buen funcionario y de confianza.-

Enterada la Superioridad de todo lo que antecede, dispuso que los mismos no fueran privados de su libertad, a lo que se dió cumplimiento a la hora 20:30 del día de la fecha.-

-O-O-O

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO No.2.-

DISTRIBUCION: _____

MEMORANDUM OPERACIONAL No.266/80.-SLB

Se informa sobre hechos registrados entre las 06.00 y 22.00 hs. del día 21 de setiembre de 1980.-

911.-
HORA: 11.00

CONSTANCIA DE SERVICIO.-

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la superioridad, personal de este Departamento concurrió a la calle Piedras 160, local de S.A.E.D.U.(Sindicato Autonómo de Estibadores de Ultramar del Uruguay) donde se realizó una Asamblea Extraordinaria del Sindicato.-

La misma comenzó a la hora 08.15 con una asistencia de 180 personas, estando integrada su Comisión por:PRESIDENTE: Washington FOCARILE; SECRETARIO: José Pedro PINEYRO; y / SUB SECRETARIO: Luis Guillermo DAVILA y demás miembros.-

Dentro de lo tratado y que se ajustó a la Orden del Día, se dostaca:

1)- El último acto eleccionario fue el 1/6/980, se presentaron tres Listas (1-2-5) siendo ganadora la Lista No.1 con 234 votos.-

Al surgir un problema con el titular o Presidente de la Lista ganadora por tener actividad gremial negativa, fue eliminado por la Oficina Laboral del ES.MA.CO., y por un informe de C.A.S.E.(Comisión Administradora del Servicio de Estiba) por quien fue retirado del Registro de Estibadores.La situación de Luis GARATE es dicutida y se mociona que sea admitido como Asesor del Sindicato, resolviéndose finalmente que sea la Comisión Directiva la que decida su incorporación como empleado o Asesor del Sindicato, a juicio de la Comisión Directiva, los cargos y la disposición por la que sustituido Luis GARATE de la misma, "eran someramente infantiles".-

2)- Se dió lectura a una serie de notas dirigidas a Organismos Nacionales Públicos y Privados y Organizaciones Internacionales, respecto a las actividades y tratativas de la Comisión Directiva: 1)- NOTA de la F.U.T.T.(Federación Uruguaya de Trabajadores del Transporte) al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para sea objeto de revisión la situación de GARATE.-

2)-NOTA recibida de la I.T.F.(Federación Internacional del Transporte), copia de la enviada por ésa Central Obrera al Sr. Presidente de la República y al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en la que solicita que GARATE sea repuesto en los Registros de Estibadores, de los que fuera destituído en violación de los Derechos Humanos.- 88899

./

/. 3)- Se da cuenta a la Asamblea sobre aumento de salarios y paga diaria.-

4)- Se lee Nota enviada por C.A.S.E., sobre uso del dinero de los trabajadores para otorgamiento de vales.-

5)- Se da cuenta de los contactos mantenidos con el Agregado Laboral de la Embajada de U.S.A. y la intención de hacerlo con las demás Embajadas.-

A esta altura se informa que S.A.E.D.U, fue nombrado para ocupar el cargo de Vice-Presidente de la F.U.T.T., por lo que se discute si es conveniente aceptar o nó, decidiéndose esperar a que sea aprobada la Ley Sindical.-

Como 3er. punto del Orden del Día se trata a C.O.E.D.U. (Cooperativa Obreros Estiba Descarga de Pescado) que es una Cooperativa formada por SAEDU y que nuclea a trabajadores del pescado.Se discute la situación de la nombrada , y se estima que es mejor que esos temas / sean tratados entre la Comisión e integrantes de la Cooperativa.-

Como 4to. punto, el Contador del Sindicato da a conocer las cifras del último Balance del período 1/1/80 al 31/8/80,existiendo un superavit mensual de N$ 10.000.oo(nuevos peso diez mil),además de una disponibilidad de N$ 236.000.oo(nuevos pesos docientos treita y seis mil) aproximadamente en distintas cuentas bancarias.-

- 5to. Punto, se informa que es intención de la Comisión regalar a los socios, como beneficio, para fin de año, 1 cordero a c/u en vez de 1 botella de sidra y un pan dulce, como venian haciendo.-

La Asamblea finalizó a la hora 10.30' sin novedad, no habiéndose tratado ningún tema fuera de la Orden del Día, retirándose los asistentes en total normalidad.-

Es de hacer constar que durante la Asamblea si bien fueron varios de los concurrentes que hicieron uso de la palabra; cuatro de ellos, de apellido CABRERA;DIAZ;OVIEDO y LAGOS(los otros se nombraban con números de fichero) demostraron tener experiencia en Asambleas y asuntos sindicales, contando con la aprobación a sus palabras de los concu - rrentes.-

912.-

HORA: 11.10 CONSTANCIA.-

A la hora 10.20' en vuelo No.991 de la Cía. IBERIA procedente de Madrid(España) arribó al Aeropuerto Internacional de Carrasco el Sr. InspectoRDon Juan Pablo PEREZ GARIN, nacido el 21/12/926,pasaporte No.207.038.-

913.- 89900

HORA: 12.30' CONSTANCIA DE SERVICIO

Dando cumplimiento a lo dispuesto, personal de este Departamento, concurrió en carácter de observador a las siguientes Iglesias:

- Iglesia de la Unión, calle Vera 2594, donde se llevó a cabo un Oficio Religioso a cargo del Padre Arnaldo SPADACHINO LONGO(c/a)

./

/. con una concurrencia de 25 personas aproximadamente.-

Dió comienzó a las 09.30 horas y finalizó a las 10.40' hs. sin novedad.-

- Iglesia "San Juan Bautista" sita en Luis Lamas 1210, el Oficio Religioso estuvo a cargo del Sacerdote Ismael RIVAS(c/a) recibiendo en la oportunidad la visita pastoral de Monseñor Carlos PARTELLI, el que se refirió a "Que es la Iglesia en si"" el Oficio dió comienzó a la hora 11.00 finalizando a la hora 11.55 con una asistencia de 220 personas aproximadamente, no registrándose novedad.-

914.-
HORA: 13.00' CONSTANCIA (Repatriado)

A la hora del margen arribó al Puerto Capitalino en el vapor "SULDEMAR 2o." en calidad de repatriada, procedente de Hamburgo(Alemania) la ciudadana Jajifer Karen GRIFFIN SILVEIRA,oriental,soltera, 24 años de edad,nacida en Montevideo el 1/9/956, hija de Miguel Horacio y Raquel Carmen, pasaporte Nro. 319.758, domiciliada en la calle Missisipi 1572.-

Dicha persona fue repatriada en razón de carecer de medios. La misma no registra, requisitorias,antecedentes ni anotaciones en el Dpto.3 de esta Dirección Nacional, habiendo sido entregada a la P.N.N.-

915.-
HORA: 19.00' CONSTANCIA.=

A la hora 17.15' en vuelo 991 de la Cía.VARIG partieron desde el Aeropuerto Internacional de Carrasco con destino a la ciudad de Nueva York(EE,UU.) el Sr. Ministro de RR.EE. / Adolfo FOLLE MARTINEZ, or.,cas.,nacido el 6/5/924,pasaporte diplomático No. 004.846 y su Sra. esposa Martha Julia ALGORTA de FOLLE ,or.,,nacida el 9/7/925, pasaporte diplomático No.004.847, y con destino a la ciudad de Madrid(España) el Sr. Ministro de Educación y Cultura Daniel DARRACQ,or.,cas.,nacido el 1/7/927,pasaporte diplomático No.003.750 y su Sra. esposa Martha SOLER de DARRACQ,or., nacida el 27/4/931, pasaporte diplomático No.004.041.-

916.= 89901
HORA: 05.00' CONSTANCIA RECORRIDA.=

Dando cumplimiento a lo dispuesto un Sub=Oficial Mayor de este Departamento con personal efectuó recorridas en jurisdicción de las Seccionales 2a.,,3a.,, 5a. y 10a.,a fin de controlar los equipos en ellas destacados,los que cumplieron servicio de las 22.00' a las 05.00' horas,sin que se registraran novedades.=

Dicho control se realizó de la siguiente forma:

HALCON 1 = 1 sargento y 1 Agente (Secc.5a.)= Horas 02.30'y 04.17'

HALCON 2 = 1 Sargento y 1 Agente (Secc.3a.)= Horas 02.07' y 04.38'
HALCON 3 = 1 Sargento y 2 Agentes(Secc.2a.)= Horas 02.35' y 04.10'
HALCON 4 = 1 Sargento y 1 Agente (Secc.10a.)=Horas 02.18' y 04.24'

= = = =

DETENIDOS: Sin novedad.=

##############

SILCAR LARA BORGES
SUB-COMISARIO

89302

105

DIRECCION NACIONAL DE IN
FORMACION E INTELIGENCIA
BRIGADA DE NARCOTICOS Y
DROGAS PELIGROSAS.-HFG/Jfr.

MEMORANDUM OPERACIONAL Nro. 274.-

Montevideo, 22 de setiembre de 1980.-

POLICIA BRIGADA DE NARCOTICOS D.N.I.I. R.O. URUGUAY

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

A continuación detallo a usted, las novedades ocurridas en esta Brigada entre las 06.00 horas del día de -- ayer y las 06.00 horas del día de la fecha.-

NUMERAL 346.-AMPLIA NUMERALES 343 y 345.-

En el día de ayer personal de ésta, procedió a dirigir el reconocimiento masivo por parte de funcionarios policiales del detenido Carlos Gustavo YOUNG SILVERA (liberado Penal);- el que posteriormente fue puesto en libertad.-

NUMERAL 347.- DETENIDOS.-

En el día de ayer y procedente de Seccional 15ta., registra entrada en ésta el menor: Luis Alberto PUGLIA ADAM, oriental, soltero de 17 años, nacido en Mpntevideo el 29/3/963, hijo de Luis y de Aurora, domiciliado en Justo Maeso Nro. 3676,- carenye de ocupación, titular de la C.I. 1:916.523, quién fuera dado de alta del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela" habiendo sido internado el día 20 de los ctes., por intoxicación con barbituricos.-

Interrogado manifestó que efectivamente el día 20 de los ctes. encontrándose en el domicilio del también menor Alvaro LEMOS, surgió la idea de tener una experiencia con drogas, por lo cual el mencionado LEMOS sustrajo a su madre cinco pastillas de "Mandrax" (medicamento controlado), habiéndolos ingerido entre ambos con Coca-Cola.- Posteriormente concurren a la farmacia "Canadá" sita en Avda. Bolivia Nro. 1429, donde efectuan la compra de una caja de Mandrax sin presentar receta médica correspondiente.- Que dicho psicofármaco lo compra LEMOS diciendo que viene de parte de su madre y que la receta se la enviaría ésta posteriormente.-

A todo esto el menor PUGLIA comienza a sentirse mal por- lo cual y enterada la Sra. de LEMOS por parte de su hijo de lo que sucede lo internan en el noscomio antes mencionado.-

Posteriormente se presenta en ésta quién resultó ser: Alvaro Daniel LEMOS RISSO, oriental, soltero de 17 años, nacido en Montevideo el 9/7/963, hijo de José Bernardo y de Nirtha,- domiciliado en Mones Roses Nro. 6001, empleado, con C.I. 1.668 291, quién manifiesta lo mismo que su amigo PUGLIA ADAM agregando que la caja de Mandrax que compró no la utilizarán entregándosela a su madre.-

Atento a lo manifestado por los menores de marras se hace comparecer en estas Oficinas a la encargada de la farmacia "Canadá" quien resultó ser: Silvia BORRELLI VIALE, oriental, soltera de 20, nacida en Montevideo el 3/12/959, hija de José y- María Luisa, domiciliada en Cubo del Norte Nro. 3845, con C.I. 8991.661.174, quién manifiesta que efectivamente vendió una caja de Mandrax a los menores mencionados y que no les exigió receta médica dado que tiene ordenes del propietario de la farmacia Sr. Simon COHEN, de que cuando la Sra. de LEMOS así lo solicite, se le expida el medicamento.- Que ya en otras oportunidades ha expedido medicamentos de venta controlada a dicha señora la cual a posteriori alcanza la receta correspondiente.-

Que ello se debe a que en la zona de Carrasco hay pocos - médicos o coincido con algún fin de semana en que dicha señora necesita dicho medicamento, siendo ella una cliente de más de

..//.
veinte años y nunca tuvo problema alguno con ella.-

Enterado el Señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno de lo que antecede,dispuso que los menores fueran entregado a sus padres,debiéndose elevar antecedentes.-

DETENIDOS:-
1)-César Roberto MORAN SPINA.-Internado en H.Vilardebó.-

Saluda a usted atentamente:

P/A
OFICIAL SUB AYUDANTE
HERMAN FREGUEIRO GONZALEZ

89904

703

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIG.
DEPARTAMENTO NRO.4.-

Montevideo, setiembre 21 de 1980.-

- MEMORANDUM OPERACIONAL NRO.265/980.-abm.-

Ref.: Se informan novedades ocurridas entre las 06.00 horas del día / 21.9.80 y las 06.00 horas del día / 22.9.80.-

NOVEDAD NRO.589.- - S E R V I C I O S -

De acuerdo a lo ordenado por la Superioridad, en la fecha, se cumplieron los siguientes servicios:

a)-Entre las 14.00 y las 22.00 horas, un Clase de este Departamento, presta servicio en el 4to.Piso de Cárcel / Céntral.-

b)-Entre las 22.00 y las 06.00 horas, un Clase y dos Agentes, a órdenes del Sr.Jefe de Servicios de esta Direc-/ ción Nacional.-

c)-Entre las 22.00 y las 06.00 horas, un Funcionario con / el vehículo de este Departamento, a órdenes del Sr.Jefe de Servicios de esta Dirección Nacional.-

d)-Entre las 22.00 y las 06.00 horas, tres funcionarios de esta Oficina a órdenes del Departamento Nº6 de esta Dirección Nacional, para recorridas.-

O-O-O-

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E.INTELI-
GENCIA. DPTO.6.-

DESTINADO A: Sr.COM.INSP.BONAUDI .-
MEMORANDUM MD262/80.rb.-

REF: Se informa sobre novedades ocurridas entre el horario comprendido entre las 06.00 horas del día 21.09.80,a la hora 06.00 del día 22.09.80.

Montevideo,21 de setiembre de 1980.-

660)-

Hora:11.00' AVERIGUACION DE LA PUBLICACION APARECIDA EN LA PRENSA.-

De acuerdo a una orden emanada de la superioridad,y en razón de una publicación aparecida en la prensa del día de ayer(Diario La Mañana,pág.1)en la que informa,que un miembro del ERP(Ejercito Revolucionario del Pueblo)Hugo Alfredo IRURZUN,tendría en su poder un pasaporte uruguayo con el Nº.35.973 a nombre de Rogelio HERNANDEZ GARRIDO,se practicaron las siguientes averiguaciones:

1)-Consultada la Sección Pasaporte de la Dirección Nacional de Identificación Civil,se establece que esa Sección no posee patrónimicamente pasaporte de HERNANDEZ GARRIDO,como así tampoco registran carpeta sobre este número,dado que el mismo fue expedido en el exterior del país por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores.Atento a ello se concurre a dicho Ministerio,y se entrevista al Jefe de Sección Pasaportes, el que informa que el Pasaporte Nº.035.973,le fue entregado en los Estados Unidos el 17/5/1976,"Washington D.C.",a la persona Luis Angel BARRIOS TASSANO,de profesión Abogado,titular de la Cédula de Identidad Nº.1.373.256,nacido el 26/8.1935 en el Dpto. de Maldonado,con domicilio en Rbla.República del Perú Nº.959 Ap. 103,conjuntamente con los Pasaportes Nos.035.974 y 035.975 de su esposa e hija,de nombres Raquel Teresa OSACAR BUGORJA de BARRIOS,y Gabriela Raquel BARRIOS OSACAR respectivamente.-

Consultado el Dpto.Nº.3 de esta Dirección Nacional, no se registran anotaciones,mientras que en la Sección Identificación Criminal Luis Angel BARRIOS TASSANO,posee Prontuario Criminal Nº.199.286 del 12/12/69 por "Delito grave de imprenta".

83906 Cabe destacar que el Jerarca del Ministerio de Relaciones Exteriores expresó que el Departamento de Interpol de la Dirección de Investigaciones,el día anterior los había consultado sobre el Pasaporte Nº.035.963,informando a su vez que el mismo también fue entregado por el Consulado de nuestro país en los

..//

///..

Estados Unidos,a la persona Miriam SOLER MEDINA de ABELAIS,nacida en Montevideo en el año 1944,titual de la Ced.de Id.Nº.969.241, domiciliada en Cuareim Nº.1627,habiendo renovado su Cédula de Id. en el mes de enero de 1970;Certificado de Buena Conducta expedido el 21/12/970,y el Pasaporte expedido el 2/4/976"San Francisco -California",en cuyo lugar se encuentra desde el mes de junio del año en curso (de paseo),para regresar en noviembre del corriente año,conjuntamente con su esposo,dos hijos y el padre de la mencionada de nombre Idelfonso SOLER.-

Por otra parte un Señor Subcomisario del Dpto.de Interpol,de la Dirección de Investigaciones,informó que el Nº.de Pasaporte que a ellos se les aportó,es el citado precedentemente.-

2)-Con relación a las personas detenidas en Paraguay de nombres Mario Adhemar GUERRA,nacido el 10/2/51;Víctor - COLESS,C.I.No.852.762;José Alcides RODRIGUEZ,nacido el 17/11/58, en Río Negro,C.I.1.712.588 y Estefanía Felicia NUÑEZ MOREIRA,nacida el 3/8/48 en Montevideo,C.I.1.116.129,únicamente se registra Mario GUERRA,credencial Cívica Serie B.J.B. 14.612,delegado de - Mesa del Frente Socialista dn las Elecciones Nacionales de 1971, Circuito 1597,Lista 90 y 190.-

3)- Prosiguiéndose con las diligencias relacionadas con el Nral.1,se concurrió al domicilio del Dr.BARRIOS TASSANO, quién indagado expresó: que viajó a EE.UU. conjuntamente con su - familia en marzo de 1975,como Representante por los Gobiernos de Argentina,Chile,Paraguay,Bolivia y Uruguay,ante el Banco Mundial, y haciéndolo con Pasaporte diplomático,al igual que su familia;- que por motivo de finalizar su representación en el mes de noviembre de 1976,gestionó ante el Consulado uruguayo en ese país el pasaporte común para él y su familia,ya que los diplomáticos expiraban,correspondiéndoles los Nos.035.973;035.974 y 035.975(De él,su Sra.esposa e hija respectivamente),los cuales exhibió a esta policía.-

.-.-.-

..///

661)-

Hora 22.00.-RECORRIDA

A la hora que luce al margen, y dando cumplimiento a una orden superior un equipo de éste Departamento integrado por un Sgto y 1 Agte,proceden a recorrer la zona de Secc. 3a., en el radio comprendido entre las calles Av. 18 de Julio hasta Ciudadela , por ésta hasta Galicia llegando hasta Ejido,cumplida hasta la hora 05.00. Sin Novedad.-

662)-

Hora 22.00.-RECORRIDA.-

A la hora que luce al margen, y dando cumplimiento a una órden superior, un equipo de éste Departamento,integrado por un Sgto.y un funcionario del Dpto 4 , procedió a recorrer en Moto el radio comprendido en la jurisdicción de la Secc 5ta., finalizando a la hora 05.00.Sin novedad.-

663)-

Hora 22.00.- RECORRIDA.-

A la hora que luce al margen, y dando cumplimiento a una orden superior un Sgto y un Agte de éste Departamento procedió a recorrer la jurisdición de la Secc 2da., en la Cta de éste Departamento., finalizando la misma a la hora 05.00.Sin novedad.-

.-.-.-

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.=DEPTO.NRO.6.-

Montevideo,22 Setiembre de 1980.-

F U E R Z A E F E C T I V A (11d1)

CAPITAN (GG).....	1.-	ENFERMOS.....	1.-
SUB COMISARIOS.....	4.-	LICENCIAS SEMANALES.....	0.-
OF.PPLES.....	2.-	LICENCIAS ANUALES.....	1.-
OF.AYUDANTES.....	0.-	LICENCIAS EXTRAORD.....	0.-
OF.SUB AYUDANTES.....	1.-	SERVICIOS ESPECIALES.....	0.-
SUB OF.MAYORES.....	2.-	COMISIONES.....	1.-
SARGENTOS 1os.....	2.-	ARRESTOS A/R CON P/SERV....	0.-
SARGENTOS.....	9.-	ARRESTOS A/R SIN P/SERV....	0.-
CABOS.....	3.-	ARRESTOS SIMPLES.....	0.-
AGENTES DE 1a.cl.....	6.-	PROCESADOS/SUSPENDIDOS.....	0.-
AGENTES DE 2a.cl.....	14.-	ALTAS ó BAJAS.....	0.-
TOTAL.....	44.-	DISPONIBLES.....	41.-

Cap.- 1.-	Sub/C.1.-	Of.1.-	Sub..17.-	Total.....20.-
Cap.- -	Sub/C.2.-	Of.2.-	Sub..15.-	Total.....19.-
Cap.- -	Sub/C.0.-	Of.0.-	Sub.. 5.-	Total..... 5.-

ENFERMOS:(1)
Sub.Crio.Marcos SERRA,ef.en dom.hasta el 26/9/80.F.Boleta.-

LICENCIAS ANUALES: (1)
Agte 1a.cl.Nicolás DETTA.....25ds. 04.09.80 al 28.09.80.-

COMISIONES: (1)
Agte 1a.cl.Luis A.HONORIO.....03.09.79 Cust.Emb.Israel.-

VEHICULOS: (5)
1)-Auto "V.W." matr. A.240.351.....Int.1018 (Titular)
2)-Cta. "Chev" matr. P.E.8.127.....Int.1024.-
3)-Cta. "Chev" matr. P.E.5.766.....Int.1080 (Int.DNB)
4)-Moto "Suzuki"matr. G.O.129.-
5)-Moto "Yamaha"matr. 73.526.-
6)-

ARRESTADOS A RIGOR CON PERJUICIO DE SERVICIO.-
S I N N O V E D A D.-

89909

ARRESTADO A RIGOR SIN PERJUICIO DE SERVICIO.-
S I N N O V E D A D.-

..///

..///

B A J A S.- ( )

S I N N O V E D A D.-

.-.-.-

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
BRIGADA DE NARCOTICOS Y -
DROGAS PELIGROSAS.-JFLP.-

MEMORANDUM OPERACIONAL Nº 273.-
Montevideo, 21 de setiembre de 1980.-

POLICIA BRIGADA DE NARCOTICOS D.N.I.I. (R.O. URUGUAY)

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
Señor Director:

A continuación, detallo a usted las novedades ocurridas en esta Brigada entre las 06.00' horas del día de ayer y las 06.00' horas del día de la fecha.-

NUMERAL 344.- Ampliación Numeral 342.- En virtud de que la indagatoria practicada no permitió obtener ningún otro elemento -fuera de los aportados por la PENTIAL-, de que en // el transcurso de la reunión se hubieran consumido drogas; en el día de ayer los cinco detenidos fueron reintegrados a // la Comisaría de Menores, para que esa dependencia continuara el procedimiento de rutina por el consumo de bebidas /// alcohólicas por parte de los menores involucrados.-

NUMERAL 345.- Ampliación Numeral 343.- En el día de ayer // personal de ésta, procedió a dirigir el reconocimiento masivo por parte de funcionarios policiales, del detenido /// Carlos Gustavo YOUNG SILVERA (liberado penal). En el día de hoy se realizará igual procedimiento.-

DETENIDOS:
1)-César Rober-to MORAN SPINA.- Internado H.Vilardebó
2º-Carlos Gustavo YOUNG SILVERA.- 4to. Piso de C.Central.-

Saluda a usted atentamente

SUBCOMISARIO
JOSE F. LEMOS PINTOS

89911

703

DIRECCION NACIONAL DE IN
FORMACION E INTELIGENCIA
BRIGADA DE NARCOTICOS Y
DROGAS PELIGROSAS.- Jira

MEMORANDUM OPERACIONAL Nro. 275.-

Montevideo, 23 de setiembre de 1980.-

POLICIA DE NARCOTICOS D.N.I. BRIGADA (R.O. URUGUAY)

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

Cúmpleme informar a usted, que entre las 06.00 horas del día de ayer y las 06.00 horas delzdía de la fecha en esta Brigada no se registraron novedades.-

DETENIDOS:

1)- César Roberto MORAN SPINA, internado en el Hospital Vilardebó.-

Saluda a usted atentamente.-

SUBCOMISARIO
JOSE FRANCISCO LEMOS PINTOS.-

89912

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E.INTELI-
GENCIA. DPTO.6.

DESTINADO A: 703

M_E_M_O_R_A_N_D_U_M Nº263/80.rb.-

REF: Se informa sobre novedades ocurridas entre el horario comprendido entre las 06.00 horas del día 22.09.80 a la hora 06.00 del día 23.09.80.-

Montevideo,22 de setiembre de 1980.-

S
I
N
N
O
V
E
D
A
D.-

DETENIDOS:

1)-Usvaldo María DUTRA RODRIGUEZ
2)-Juan Bosco DUTRA RODRIGUEZ
3)-Julio Eduardo BETERVIDE SILVA
4)-Danilo DE MARCO MARESCA
5)-Gastón Cirilo SILVA PEREYRA
6)-Julio César BELMUDES DE LOS SANTOS
7)-Freddy SARTORETTI DI BELLO
8)-Ricardo Ignacio GARAZA CABRERA
9)-Angel GARCIA OLIVERA
10)-Jorge Otto BASSO GARRIDO
11)-Eduardo Douglas FERNANDEZ FARIAS
12)-José Pedro CARDOZO ETCHEVERRY (Int.en CASMU Nº4).-

SUB COMISARIO:

Ulises RAMOS TABAREZ.-

39913

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Departamento Nº 6

			1.--	1.--
			4.--	2.--
			2.--	1.--
			0.--	0.--
			1.--	0.--
			2.--	1.--
			2.--	0.--
			9.--	0.--
			3.--	0.--
			6.--	0.--
			14.--	0.--
			44.--	39.--
1.--	1.--	1.--	15.--	18.--
--	2.--	2.--	13.--	17.--
--	0.--	0.--	4.--	4.--

1

Sub.Crio.Marcos SERRA,enf.dom.hasta el 26/9/80

1

Agte 1a.Cl.Nicolás BETTA.....25ds. 04.09.80 al 28.09.80.--

1

Agte 1a.Cl.Luis A.HONORIO.....03.09.79 Cust.Emb.Israel.--

5

Auto "V.W." Matr. A.240.351.....Int.1018 (Titular)
Cta. "Chev" matr. P.E.8.127.....Int.1024.--
Cta. "Chev" matr. P.B.5.766.....Int.1030 (Int.DNB)
Moto "Suzuki"matr. G/O. 129.--
Moto "Yamaha"matr. 73.526.--

SIN NOVEDAD.--

SIN NOVEDAD.--

...///

SIN NOVEDAD.-

SIN NOVEDAD.-

SUB.COMISARIO: RICARDO PONTI OTERO.-

89915

703

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIG.
DEPARTAMENTO NRO.4.-

Montevideo, setiembre 22 de 1980.-

- MEMORANDUM OPERACIONAL NRO.266/980.-abm.-

Ref.: Se informan novedades ocurridas entre las 06.00 horas del día 22.9.80 y las 06.00 horas del día 23.9.80.-

NOVEDAD NRO.590.- - S E R V I C I O S -

De acuerdo a lo ordenado por la Superioridad, en la fecha, se cumplieron los siguientes servicios:

a)-Entre las 14.00 y las 22.00 horas, un Clase de este Departamento, presta servicio en el 4to.Piso de Cárcel Central.-

b)-Entre las 22.00 y las 06.00 horas, dos Clases y dos Agentes, a Órdenes del Sr.Jefe de Servicios de esta Dirección Nacional.-

0-0-0-

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO No.2.-

DISTRIBUCION: 703

MEMORANDUM OPERACIONAL No.267/980.SLB
Se informa sobre hechos registrados en tre las 06.00 y 22.00 hs. del día 22 / de setiembre de 1980.-

917.-
HORA: 18.30'

CONSTANCIA.-

A la hora 18.00' en vuelo No.254 de la Cía.Aerolíneas Argentinas procedente de la ciudad de Buenos Aires(Rep.Arg.) arribó al Aeropuerto Internacional de Carrasco, el Sr. Ministro de Trabajo y Seguridad Social Don Carlos MARSO, nacido el 8 de junio de 1939, pasaporte diplomático No.004.247.-

-.-.-.-.-

DETENIDOS:.....SIN NOVEDAD

-.-.-.-.-

Silcar LARA BORGES
Subcomisario

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA. DITO.6.-

DESTINADO A: 703

M_E_M_O_R_A_N_D_U_M Nº 264/80.rb.-

REF: Se informa sobre novedades ocurridas entre el horario comprendido entre las 06.00 horas del día 23.09.80 a la hora 06.00 del día 24.09.80.-

Montevideo, 23 de setiembre de 1980.-

.-.-.-.-.-.-.-.-.-.- -.-.-.-.-.-.-.-.-.-

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.=DEPTO.NRO.6.-

Montevideo, 24 de setiembre de 1980.-

F U E R Z A E F E C T I V A (11d1)

CAPITAN (GG).....	1.-	ENFERMOS.....	1.-
SUB COMISARIOS.....	4.-	LICENCIAS SEMANALES.....	3.-
OF.PPLES.....	2.-	LICENCIAS ANUALES.....	1.-
OF.AYUDANTES.....	0.-	LICENCIAS EXTRAORD.....	0.-
OF.SUB AYUDANTES.....	1.-	SERVICIOS ESPECIALES.....	0.-
SUB OF.MAYORES.....	2.-	COMISIONES.....	1.-
SARGENTOS 1os.....	2.-	ARRESTOS A/R CON P/SERV....	0.-
SARGENTOS.....	9.-	ARRESTOS A/R SIN P/SERV....	0.-
CABOS.....	3.-	ARRESTOS SIMPLES.....	0.-
AGENTES DE 1a.cl.....	6.-	PROCESADOS/SUSPENDIDOS.....	0.-
AGENTES DE 2a.cl.....	14.	ALTAS ó BAJAS.....	0.-
TOTAL.....	44.-	DISPONIBLES.....	38.-

Cap.- 1.-	Sub/C. 1.-	Of. 1.-	Sub.. 14	Total.....	17.-
Cap.- -	Sub/C. 2.-	Of. 2.-	Sub.. 13	Total.....	17.-
Cap.- -	Sub/C. -	Of. -	Sub.. 4	Total.....	4.-

ENFERMOS:(1)

Sub Crio. Marcos SERRA, enf. dom hasta 26.9.80.-Bol.18491

LICENCIAS ANUALES: (1)

Agte.1ra. Nicolas DETTA....25ds. 04.09.80 al 28.09.80.-

COMISIONES: (1)

Agte.1ra. Luis A. HONORIO.....03.09.79 Cust. Emb. Israel.-

VEHICULOS: (5)

1)- Auto "VW" matr. A.240.351.....Int. 1018 (Titular)
2)- Cta. "Chev" " P.E. 8127.....Int. 1024.-
3)- Cta. "Chev" " P.E. 5766.....Int. 1030 (Int.DNB)
4)- Moto "Suzuki" " G.O. 129.....Int
5)- Moto "Yamaha" " 73.526.-
6)-

ARRESTADOS A RIGOR CON PERJUICIO DE SERVICIO.-

S I N N O V E D A D

89919

ARRESTADO A RIGOR SIN PERJUICIO DE SERVICIO.-

S I N N O V E D A D

..//

B A J A S.- ( )

S I N N O V E D A D

.-.-.-

400

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIG.
DEPARTAMENTO NRO.4.-

Montevideo, setiembre 23 de 1980.-

- MEMORANDUM OPERACIONAL NRO.267/980.-a3m.-

Ref.: se informan novedades ocurridas entre las 06.00 horas del día 23.9.80 y las 06.00 horas del día 24.9.80.-

NOVEDAD NRO.591.- - S E R V I C I O S -

De acuerdo a lo ordenado por la Superioridad, en la fecha, se cumplieron los siguientes servicios:

a)-Entre las 14.00 y las 22.00 horas, un Clase de / este Departamento, presta servicio en el 4to.Piso de Cárcel Central.-

b)-Entre las 22.00 y las 06.00 horas, dos Clases y dos Agentes, a órdenes del Sr.Jefe de Servicios de esta Dirección Nacional.-

c)-A partir de las 19.00 horas una delegación de / este Departamento integrada por un Sr.Oficial / Principal; un Sr.Oficial Ayudante y seis Funcionarios y delegaciones de otros Deptos. de esta Dirección Nacional, a cargo de un Sr.Oficial Jefe de éste, concurren a los Actos de homenaje al General José Gervasio Artigas,en la Plaza Independencia, finalizando a las 20.30 horas.-

0-0-0-

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO No.2.-

DISTRIBUCION: 403

MEMORANDUM OPERACIONAL No.268/80.-SLB

Se informa sobre hechos registrados entre las 06.00 y 22.00 hs. del día 23 de se - tiembre de 1980.- - - - - - - - - - - - -

918.-

HORA: 18.30'

CONSTANCIA(traslado sedicioso)

De acuerdo a lo ordenado por la superioridad, en el día de la fecha un equipo de este Departamento a cargo de / un Sr. Oficial, procedió a trasladar desde el E.M.R. No.1(Liber - tad) hasta esta Dirección Nacional(Secretaría) al sedicioso libe- rado (definitivamente): Guillermo GONZALEZ PEREZ,oriental,casado, 45 años de edad,periodista, domiciliado en Duvimioso Terra 1220 Ap.17, no registrándose novedad.-

919.-

HORA: 19.20' CONSTANCIA.-

A la hora 17.30' desde el Aeropuerto Interna- cional de Carrasco en vuelo No.440 con destino a los EE.UU. en la Cía. PAN-AM, partió la persona Manuel SANCHEZ RIVERA,oriental, ca sado, 35 años de edad, nacido en Montevideo, el 13/5/944, hijo de Alejandro y María, pasaporte uruguayo No.265.086,empleado de la Iglesia Mormona sita en Cnel.Dublin 6167, la que en su pasaporte y en la página No. 10 registraba la siguiente inscripción:"El pre sente documento de viaje, solo autoriza a viajar a su titular a los EE.UU. carece de validez para viajar a cualquier otro país- Montevideo 17/5/968-Fdo.Crio.P.A. Andrés MARTINEZ OSORIO.-

La citada persona viaja a los EE.UU. a fin de participar en representación de su Iglesia en nuestro país, a una conferencia de la Iglesia Mormona.-

920.-

920.-

HORA: 20.30' CONSTANCIA SERVICIO.-

De acuerdo a lo ordenado por la superioridad, un Sr.Oficial y personal de este Departamento, concurrieron a la calle Andrés Martínez Trueba 1271, donde se encuentra ubicada la "Casa del Partido Colorado", ya que en el lugar se llevaría a ca- bo desde las 19.00 hs. una reunión del partido. Dicha reunión fue solicita por los Sres. Víctor MARICHAL y Delmar CRUZ.-

Una vez en el lugar, se pudo establecer que la mencionada reunión no se llevó a cabo, por lo que se levantó el servicio a las 20.30' hs. sin novedad.-

83923

921.-

HORA: 21.00' CONSTANCIA SERVICIO(Ampl.Num.890/80)

Dando cumplimiento a lo dispuesto,un Se..///

///..ñor Oficial y 1 Agente de este Departamento concurrieron a la "Casa del Partido Nacional",sita en Juan Carlos Gómez No.1384,donde se llevaría a cabo una reunión del grupo "Defensores de las Leyes".-

Dicha reunión comenzó a la hora 19.00' con la asistencia de unos pocos dirigentes del grupo,entre los que se logró reconocer a Jorge LEON OTERO, Carlos BUTLER y Dr.Juan Carlos PAYSSE, finalizando a la hora del margen sin que se registraran otras novedades.-

922.-

HORA: 22.00' * CONSTANCIA SERVICIO.-

De acuerdo a una información confidencial de que Jorge BATLLE se reuniría en la noche de hoy con Rèumèr JUDE,a la hora 20.20' se implantó un servicio en Bvar.España Nro.2873,domicilio del primero de los nombrados,logrando observar que a la hora 21.03' arribó JUDE,saludando en la puerta del edificio a una dama que salía del mismo,la que ascendió al automóvil matrícula 316.217,el que según lo informado por el Cuerpo de Policía de - Tránsito pertenece a Walter LOZANO DE TORRE (S/A),con domicilio en Bvar.España Nro.2888 apto.402.-

Cabe consignar que no se detectó la llegada al lugar de otras personas,por lo que se levantó el servicio a la hora indicada al margen.-

DETENIDOS: Sin novedad.-

SILCAR LARA BORGES
SUB-COMISARIO

89923

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
BRIGADA DE NARCOTICOS Y -
DROGAS PELIGROSAS.JLP.mdm

MEMORANDUM OPERACIONAL No. 276.-

Montevideo, 24 de setiembre de 1980.-

POLICIA BRIGADA DE NARCOTICOS D.N.I.

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
Señor Director:

A continuación detallo a usted, las novedades ocurridas en esta Brigada, entre las 06.00 horas del día de ayer y las 06.00 horas del día de la fecha:

NUMERAL 348.- ALLANAMIENTO.-

En el día de ayer, al tenerse conocimiento, por intermedio del control de lista de pasajeros que lleva esta Brigada, de que el conocido Farmacodependiente Ricardo BERTHIER AROCENA habría llegado desde Brasil (Porto Alegre) recientemente y ante la presunción de que hubiera introducido Marihuana; un equipo de ésta munido de la correspondiente Orden de Allanamiento, expedida por el Juzgado Letrado de Instrucción de 4to. Turno, procedió a la inspección de su domicilio sito en Thompson No. 3099 Ap. 11, arrojando la misma resultados negativos.

NUMERAL 349.- SERVICIO EXTRAORDINARIO.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la superioridad, se envió un servicio con funcionarios de esta Brigada a los actos conmemorativos que se llevaron a cabo en la Plaza Independencia, en el día de ayer.-

DETENIDOS:

1)- César Roberto MORAN SPINA, internado en el Hospital Vilardebó.-

Saluda a usted atentamente.-

SUBCOMISARIO:

JOSE FELISBERTO LEMOS PINTOS

8992

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E.INTELI-GENCIA. DPTO.6.

DESTINADO A: 703

MEMORANDUM Nº265/80.rb.-

REF:Se informa sobre novedades ocurridas entre el horario comprendido entre las 06.00 horas del día 24.09.80 a la hora 06.00 del día 25.09.80.-

Montevideo,24 de setiembre de 1980.-

665)-

Hora:11.30- TRASLADO DE DETENIDO AL H.M.C. FF.AA.-

A la hora que luce al márgen el detenido Juan DUTRA RODRIGUEZ,es trasladado por un equipo de este Departamento,desd el 4to.piso de Cárcel Central hasta el H.M.C. sección O.R. debido a que el mismo tenía un pase médico para el día de la fecha. A la hora 13.15 el detenido es reintegrado al 4t piso.-

DETENIDOS:

1)-Usvaldo María DUTRA RODRIGUEZ
2)-Juan Bosco DUTRA RODRIGUEZ
3)-Julio Eduardo BETERVIDE SILVA
4)-Danilo DE MARCO MANESCA
5)-Gastón Cirilo SILVA PEREYRA
6)-Julio César BERMUDES DE LOS SANTOS
7)-Freddy SANTOROTTI DI BELLO
8)-Ricardo Ignacio ZARAZA CABRERA
9)-Angel GARCIA OLIVERA
10)-Jorge Otto BASSO GARRIDO
11)-Eduardo Douglas FERNANDEZ FARIAS
12)-José Pedro CARDOZO ECHEVERRY (Internado en el CASMU NR

SUB.COMISARIO: Diego RAMOS TABAREZ.-

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.=DEPTO.NRO.6.-

Montevideo, 25 setiembre de 1980.-

F U E R Z A E F E C T I V A (11d1)

CAPITAN (GG).....	1.-	ENFERMOS.....	2.-
SUB COMISARIOS.....	4.-	LICENCIAS SEMANALES.....	1.-
OF.PPLES.....	2.-	LICENCIAS ANUALES.....	1.-
OF.AYUDANTES.....	0.-	LICENCIAS EXTRAORD.....	0.-
OF.SUB AYUDANTES.....	1.-	SERVICIOS ESPECIALES:.....	0.-
SUB OF.MAYORES.....	2.-	COMISIONES.....	1.-
SARGENTOS 1os.....	2.-	ARRESTOS A/R CON P/SERV....	0.-
SARGENTOS.....	9.-	ARRESTOS A/R SIN P/SERV....	0.-
CABOS.....	3.-	ARRESTOS SIMPLES.....	1.-
AGENTES DE 1a.cl.....	6.-	PROCESADOS/SUSPENDIDOS.....	0.-
AGENTES DE 2a.cl.....	14.-	ALTAS 6 BAJAS.....	0.-
TOTAL.....	44.-	DISPONIBLES.....	39.-

Cap.-1.- Sub/C.1.- Of.1.- Sub..14.- Total.....17.-
Cap.--- Sub/C.2.- Of.2.- Sub..13.- Total.....17.-
Cap.-- Sub/C.0.- Of.0.- Sub.. 5.- Total..... 5.-

ENFERMOS:(2)
Sub.Crio. Marcos SERRA, enf.dom.hasta 26.09.80.Bol.18491.-
Sgto..... Carlos DI PIERRO,enf.dom. F/boleta

LICENCIAS ANUALES: (1)
Agte 1a.cl.Nicolás DETTA....25ds. 04.09.80 al 28.09.80.-

COMISIONES: (1)
Agte 1a.cl.Luis A.HONORIO....03.09.79 Cust.Emb.Israel.-

VEHICULOS: (5)
1)-Auto "V.W." matr. A.240.351.....Int.1018 (Titular)
2)-Cta. "Chev" matr. P.E.8.127.....Int.1024.-
3)-Cta. "Chev" matr. P.E.5.766.....Int.1030 (Int.DNB)
4)-Moto "Suzuki" " G.O. 129.-
5)-Moto "Yamaha" " 73.526.-
6)-

ARRESTADOS A RIGOR CON PERJUICIO DE SERVICIO.-

SIN NOVEDAD.-

ARRESTADO A RIGOR SIN PERJUICIO DE SERVICIO.-

SIN NOVEDAD.- 89326

BAJAS ( )

SIN NOVEDAD.-

.-.-.-

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIG.
DEPARTAMENTO NRO.4.-

Montevideo, setiembre 24 de 1980.-

- MEMORANDUM OPERACIONAL NRO.268/980.-abm.-

Ref.: Se informan novedades ocurridas entre las 06.00 horas del día 24.9.80 y las 06.00 horas del día 25.9.80.-

NOVEDAD NRO.592.- - S E R V I C I O S -

De acuerdo a lo ordenado por la Superioridad, en la fecha, se cumplieron los siguientes servicios:

a)-Entre las 14.00 y las 22.00 horas, un Clase de este Departamento, presta servicio en 4to.Piso de Cárcel Central.-

b)-Entre las 22.00 y las 06.00 horas, dos Clases y dos Agentes, a órdenes del Sr.Jefe de Servicios de esta Dirección Nacional.-

o-o-o-

DIRECCION NACIONAL DE IN=

FORMACION E INTELIGENCIA

DEPARTAMENTO No.2.-

DISTRIBUCION: 4/03-

MEMORANDUM OPERACIONAL No.269/80.SLB

Se informa sobre hechos registrados entre las 06.00 y 22.00 hs. del día 24 / de setiembre de 1980.- - - - - - - - -

923.-

HORA: 17.00'

CONSTANCIA.-(partida exilados políticos)

A la hora del margen en vuelo 161 de la Cía. PLUNA con destino a Ecuador, partieron desde el Aeropuerto Internacional de Carrasco; Artigas Uruguay MELGAREJO PEREIRA,oriental,casado,38 años de edad,nacido en Montevideo el 30/11/942, hijo de Ramón y Herminia,domiciliado en José Batlle y Ordoñez 6580, pasaporte No. 325.962, el que en su página 10 registra la siguiente anotación:" / Se autoriza a viajar al titular a Ecuador, perdiendo su validez al llegar a destino"; y Aldo Ulises GUERRINI RIESTRA, oriental,casado, 31 años de edad, nacido en Montevideo el 17/2/949,hijo de Ernesto y Zulma, Pasaporte No.296.594,domiciliado en Potosi 1517.-

Los mismos fueron acompañados a la terminal / aérea por el Encargado de Negocios de la Embajada de Ecuador Sr. Manuel DESANTE, habiéndose encargado de los tramites correspondientes el Secretario de Servico Exterior de Secretaria de Estado Don Néstor Julio CANESSA.-

924.-

HORA: 18.00'

CONSTANCIA.-

A la hora 16.15' en vuelo No.920 de la Cía. / VARIG, partió desde el Aeropuerto Internacional de Carrasco con destino a Miami(USA) el Sr. Ministro de Economía y Finanzas Cdor. Valentin ARIZMENDI, pasaporte diplomático 003.451,nacido el 1/7/926, acompañado de su Sra.esposa María Gloria CEAN de ARIZMENDI,nacida el 13/3/929, pasaporte diplomático 003.452.--

925.-

HORA: 18.10'

CONSTANCIA.-

A la hora 17.18' arribó al Aeropuerto Internacional de Carrasco, procedente de Santiago(Chile) en vuelo No.125 de la Cía. LAN CHILE, el Sr. Jefe de División Nó.3, Gral. Don Boscan HONTU, nacido el 28/8/928, pasaporte diplomático No. 003.450 y comitiva.-

83929

925.-

HORA: 21.10'

CONSTANCIA.SERVICIO.-

Dando cumplimiento a lo dispuesto,se instaló un servicio compuesto por un Señor Oficial y un Agente de este Departamento en la Casa del Partido Nacional,sita en Juan Carlos Gómez Nro. 1384,donde se llevaría a cabo una reunión de integrantes de ese Partido a partir de la hora 20.30'.-

Es de consignar que los firmantes de la soli..//

///..citud ante la Jefatura de Policía de Montevideo son Luis BORSARI, Gustavo BORSARI y Martín PEDRAGOSA, ignorándose los motivos por los que no se realizó la misma,por lo que se levantó el servicio a la hora indicada al margen,sin que se registraran novedades.-

926.-

HORA: 21.40' CONSTANCIA SERVICIO.-

De acuerdo a lo ordenado por la superioridad, un Señor Oficial y un Agente de este Departamento concurrieron a la Casa del Partido Colorado,sita en Andrés Martínez Trueba Nro. 1271,donde se hallaban programadas las siguientes reuniones:

1) INTEGRANTES DEL PARTIDO COLORADO, siendo los firmantes de la solicitud los Sres.Raúl JUDE (h),Guillermo FACELLO y Alberto CANESSA BORRO.- La misma fué convocada para la hora 19.00'.-

2) AGRUPACION TRABAJADORES BATLLISTAS, siendo los firmantes de la solicitud los Sres.Mirto NOBLE, Elbio CASAS SOMMA y Artigas VALENTE.- La misma fué convocada para la hora 19.00'.-

3) INTEGRANTES DE LA EX-LISTA 15, siendo los firmantes del acto los Sres.Julio AMORIN LARRANAGA y José Luis BATLLE, estando convocada para la hora 19.30'.-

4) UNION DEMOCRATICA BATLLISTA, que se reúne los miércoles a las 20.30' horas.-

Una vez en el lugar se estableció que las reuniones mencionadas en primero,tercero y cuarto lugar no se llevaron a cabo.-

En cuanto a la AGRUPACION DE TRABAJADORES BATLLISTAS, a la hora 19.45' se reunieron 5 N.N.(4 hombres y 1 mujer)a puertas cerradas,no pudiendose establecer los temas tratados ni reconocer a los integrantes,finalizando a la hora 21.15'.-

A la hora del margen se retiró el servicio sin que se registraran otras novedades.-

927.-

HORA: 23.00' CONSTANCIA LLEGADA DE PASAJERO(Dto.90/76).-

A la hora indicada arribó a nuestro país en el vuelo No.166 de la compañía P.L.U.N.A.,procedente de la ciudad de Buenos Aires,el Sr.Vicente GONZALEZ PRUDENTE,uruguayo,casado,de 59 años,nacido en Durazno el 27/5/921,hijo de Ciriaco y Catalina,domiciliado en Enrique Clay Nro.2732,titular de la Cédula de Identidad Nro.546.881,portando el Certificado Consular Nro.848/980,por carecer de documentación.-

Indagado al respecto expresó que viajó a la República Argentina el 19/9/980 en vuelo de la compañía AEROLINEAS ARGENTINAS,alojándose en Osorio Puéyrredón Nro.681 ap.7 (Ctal.Federal),habiéndole sido hurtada su Cédula en un colectivo,de lo que efectuó la denuncia en la Secc.11a.de la Policía Federal.-

Al constatarse que carece de antecedentes,requisitorias y anotaciones ideológicas,fué emplazado para concurrir a este Departamento a la hora 08.00 del día 25 del corriente.-

DETENIDOS: Sin novedad.-

8933

SILCAR TARA BORGES

703

DIRECCION NACIONAL DE IN
FORMACION E INTELIGENCIA
BRIGADA DE NARCOTICOS Y
DROGAS PELIGROSAS.- Jfra

POLICIA BRIGADA DE NARCOTICOS D.N.I. R.O. URUGUAY

MEMORANDUM OPERACIONAL Nro. 277.-

Montevideo, 25 de setiembre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

Cúmpleme informar a usted, que entre las 06.00 horas del día de ayer y las 06.00 horas del día de la fecha, en esta Brigada no se registraron novedades.-

DETENIDOS:

1)- César Roberto MORAN SPINA, internado en el Hospital Vilardebó.-

Saluda a usted atentamente.-

SUBCOMISARIO
JOSE FELISBERTO LEMOS PINTOS.-

89931

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E. INTELIGENCIA. DPTO.6.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA Departamento Nº 6

DESTINADO A: 703.-

MEMORANDUM Nº266/80.rb.-

REF: Se informa sobre novedades ocurridas entre el horario comprendido entre las 06.00 horas del día 25.09.80 a la hora 06.00 del día 26.09.80.-

Montevideo, 25 de setiembre de 1980.-

S

I

N

N

O

V

E

D

A

D.-

DETENIDOS:

1)-Osvaldo María DUTRA RODRIGUEZ
2)-Juan Bosco DUTRA RODRIGUEZ
3)-Julio Eduardo BETERVIDE SILVA
4)-Danilo DEMARCO MARESCA
5)-Gastón Cirilo SILVA PEREYRA
6)-Julio César BELMUDEZ DE LOS SANTOS
7)-Freddy SANTOROTTI DI BELLO
8)-Ricardo Ignacio GARAZA CABRERA
9)-Angel GARCIA OLIVERA
10)-Jorge Otto BASSO GAMBRIDO
11)-Eduardo Douglas FERNANDEZ FARIAS
12)-José Pedro CARDOZO ETCHEVERRY (Internado en el CASMU Nro.4).-

89932

SUB COMISARIO:

Ulises RAMOS TABAREZ.-

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-DEPTO.NRO.6.-

DESTINADO A: 703.-

AMPLIACION MEMORANDUM Nº 266/80-RPO/11d1.-

Montevideo, 26 de setiembre de 1980.-

666)-

HORA: 22.10'.COLABORACION CON LAS FF.AA.-

A la hora del márgen,en momentos en que el Sgto.Ricardo BARRETO y Hugo PALLAS, pertenecientes a este Departamento, circulaban en el movil oficial de éste, al llegar al cruce de Colonia y Tacuarembó, les fué solicitada la presencia de ambos funcionarios por parte del Soldado de 1a.Juan Antonio INZAURRALDE FLEITAS del Ejército Nacional,revistando en el Batallón de Infantería Nº 15, y domiciliado en la calle Colonia Nº1619 quien expresó haber sido agredido de palabras por un N.N. del sexo masculino, también allí domiciliado.-

Atento a los acontecimientos y dado que el Soldado se encontraba en estado de ebriedad aparentemente, se solicitó por Mesa Central de Operaciones la concurrencia al lugar de un patrullero concurriendo el movil Nº 80 a cargo del Cabo Daniel PRADO, quién asumió el procedimiento, colaborando al Sgto.BARRETO en el traslado de las personas Sonia Estela GIMENEZ MATOSOS, oriental, soltera de 27 años de edad,CI.Nº 20.867 (Tacuarembo) y Juan AYTS TORRENA,español,casado, de 57 años de edad,CI.Nº 820.050 domiciliado ambos en Colonia Nº 1619, los cuales se condujeron a la Secc.3ra. manifestando los mismos haber sido agredidos de hechos y palabras por el Soldado en Cuestión.-

Cabe señalar que en el lugar de los hechos funcionaba el ex-Hotel "RANCHO HOUSE"y en el momento todos los residentes lo hacen en carácter de intrusos.Posteriormente se traslada también a dicha Seccional al Soldado de 2a.José Aparicio SOSA CASAS, oriental, soltero de 39 años de edad,CI.Nº 1.510.675 quien presta servicios en el Batallón "33 Orientales" y de igual domicilio que los anteriores,encontrándosele en su pieza un revólver calibre 38 marca "Taurus", sin número, sobre el cual expresó habérselo comprado a un compañero de armas;es de significar que dicho revólver es igual a los de reglamento de esta Policía y que dicho Soldado carecía de la identificación militar correspondiente.-

.-.-.-

26 de setiembre

1				1
4				4
2				1
0				0
1				0
2				1
2				0
9				0
3				1
6				0
14				0
44.-				36.-
1	1	1	13	16.-
-	2	2	13	17.-
-	1	-	3	4.-

1

Sargento Carlos Di Pierro enf dom hasta el 26.09.80.-

1

Agente 1ra. Cl. Nicolas DETTA 25 ds. del 04.09.80 al 28.09.80

1

Agente 1ra.cl. Luis A. HONORIO..03.09.79 Cust.Emb.Israel

5

Auto "V.W" matr. A.240.351...Int. 1018 (Titular)
Cta. "Chev" matr. P.E. 8.127..Int. 1024.-
Cta. "Chev" matr. P.E. 5.766..Int. 1030 (Int.DNB)
Moto "Suzuki" matr. G.C. 129.-
Moto "Yamaha" matr. 73.526.-

S I N N O V E D A D

89934

S I N N O V E D A D

S I N N O V E D A D

Agte.2da.cl. Luis PEREZ SEGOVIA....2ds cumple 26.09.80.-

SUB COMISARIO
RICARDO FONTI OTERO

89335

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIG.
DEPARTAMENTO NRO.4.-

Montevideo, setiembre 25 de 1980.-

- MEMORANDUM OPERACIONAL NRO.269/980.-abm.-

Ref.: Se informan novedades ocurridas entre las 06.00 horas del día 25.9.90 y las 06.00 horas del día 26.9.80.-

NOVEDAD NRO.593.- - S E R V I C I O S -

De acuerdo a lo ordenado por la Superioridad,en la fecha se cumplieron los siguientes servicios:

a)-Entre las 14.00 y las 22.00 horas, un Clase de este / Departamento, presta servicio en 4to.Piso de Cárcel Central.-

b)-Entre las 22.00 y las 06.00 horas, un Clase y tres Agentes a órdenes del Sr. Jefe de Servicios de esta Dirección Nacional.-

O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O

NOVEDAD NRO.594.- - DETENIDA EN AVERIGUACION -

A la hora 18.45 de la fecha, registra entrada en este Departamento procedente de la Dirección de Investigaciones-División Homicidios, la persona Maria Ines CLAUS TRONCOSO de FRANCO SOSA, argentina,/ nacida en Buenos Aires - Capital Federal el 17.1.53, casada, de 27 años de edad, de profesión Museóloga, domiciliada en Montevideo en calle Bogotá Nº4336,Cédula de Identidad Argentina Nº5:765.936, Pasaporte Argentino Nº5.765.936, la que permanece en este Depto. a disposición de la Superioridad.-Se ampliará.- La misma carece de anotaciones en el D-3 de ésta.-

O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O

NOVEDAD NRO.595.- - S E R V I C I O -

Por así haberlo dispuesto la Superioridad, entre las 22.00 y las 06.00 horas, un Sub-Oficial Mayor (P.F.) de este Departamento,a órdenes de Secretaría de esta Dirección Nacional, en custodia de detenida.-

O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O

RELACION DE DETENIDOS: Desde el 25.9.80 - En Secretaría de esta Dirección

1.-María Ines CLAUS TRONCOSO de FRANCO SOSA

CAUSA: En Averiguación

O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O

8993

CARLOS ANIBAL LATOUR ROSA
SUB-COMISARIO DEPTO.NRO.4

DIRECCION NACIONAL DE IN=
FORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO No.2.-

DISTRIBUCION: 703 -

MEMORANDUM OPERACIONAL No.270/80.-SLB

Se informa sobre hechos registrados entre las 06.00 y 22.00hs. del día 25 de setiembre de 1980.- - - - - - - - - - -

928.-
HORA: 11.00

CONSTANCIA(Ampl.Nral.927)

A la hora del margen fue conducido a la Dirección Nacional de Identificación Civil, el ciudadano Vicente GONZALEZ PRUDENTE, el que una vez corroborada su identidad, no fue privado de su libertad, por así haberlo dispuesto el Sr.Crio.Jefe del Departamento.-

929.-
HORA: 11.30'

CONSTANCIA.-

Como estaba dispuesto por la superioridad, un Sr. Oficial y personal subalterno de este Departamento, a partir de la hora 09.00 instalaron una vigilancia en las inmediaciones del domicilio de Carlos Julio PEREYRA- Pagola 3214 Ap.201.-

A la hora 09.35 entró al edificio en cuestión, / Horacio TERRA GALLINAL quien arribó en el vehículo marca VW color crema,Matr. 311.390 de su propiedad.-

A la hora 09.40' llegaron en el vehículo Matr.CD 9.350 el Encargado de Asuntos Políticos de la Embajada de USA Sr. John YOULE y un NN de estatura mediana, aproximadamente 35 años, que podría tratarse del Encargado de Asuntos en el Uruguay de la misma Embajada,Sr. GRIFITHS.-

A la hora 11.00 se retiran del lugar las dos personas que arribaran en el vehículo con matrícula diplomática y a la hora 11.15 lo hace Horacio TERRA GALLINAL.-

A la hora 11.20 se levantó el servicio.-

930.-
HORA: 18.45'

CONSTANCIA.-

A la hora del margen arribaron al Aeropuerto Internacional de Carrasco en vuelo especial de la FAU, procedentes de la ciudad de Buenos Aires(Rep.Arg.); el Sr. Jefe de División Ejército 4-Gral. Abdon RAYMUNDEZ, pasaporte diplomático 004.817, nacido el 14/3/926; Sr.Jefe de División Ejército 1-Gral.Hugo LINARES BRUM, nacido el 30/5/921,pasaporte diplomático 004.818;Sr. Cnel. Washington BERTRANA,nac. el 1/3/933,pasaporte diplomático 004.819; Sr.Tte.Cnel. Jaime PONT,nac.el 4/10/938,pasaporte diplo. 004.821 y Sr. Tte.Cnel. Enrique GONZALEZ,nac.el 10/7/938,pasaporte diplo.004.820, acompañados de sus respectivas esposas.-

/.931.-
HORA: 20.30 CONSTANCIA DE VIGILANCIA.-

Atento a una información confidencial en poder de este Departamento, de que en el domicilio de Héctor PAYSSE REYES(Colonia No. 1007 Piso 2) se reuniría la Comisión Unificadora del Partido Nacional, a la hora 17.30' se implantó una vigilancia en el lugar, pudiéndose comprobar que la mencionada reunión se llevó a cabo entre las 18.10' y 19.30' horas, contando con una concurrencia de 5 o 6 personas, identificándose entre ellas a Adolfo TEJERA, e Ignacio ZORRILLA DE SAN MARTIN,mientras que se logró establecer que un NN abordó el vehículo Matr.237.394, el que / según Comisaría de Tránsito, corresponde a Pablo DE POSADAS(s/a) domiciliado en la calle Rincon 454.-

932.-
HORA: 20.40' CONSTANCIA DE SERVICIO.-

De acuerdo a lo ordenado por la superioridad, un Sr. Oficial y personal subalterno de este Departamento, concurrieron a la calle Buenos Aires 594, donde a partir de la hora 19.00' se llevaría a cabo una reunión de los"Integrantes del Partido Colorado".-

La misma fue solicitada y firmada dicha solicitud, por los Sres. Raúl JUDE(H) ,Guillermo FACELLO y Alberto CANESSA BORRO.-Una vez en el lugar, se pudo establecer que la mencionada reunión no se llevó a cabo por lo cual se levantó el servicio sin novedad, a la hora 20.30'.-

933.-
HORA: 20.50' CONSTANCIA DE SERVICIO.-

Dando cumplimiento a lo ordenado por la superioridad,un Sr.Oficial de este Departamento concurrió como observador al local del Ateneo de Montevideo(acera norte Plaza Cagancha) donde en una de sus salas disertó el Dr. Emilio BONINO, sobre el tema "HACIA EL FUTURO".La / misma dió comienzo a la hora 19.00 haciendo una introducción en el tema de la Futorología o Ciencia del Preconocimiento, llamando a los años de hoy, la "Era de la electrónica",refiriéndose al avance acelerado de la electrónica,computación,etc.-

Continuó aludiendo a la revolución de la agricultura que data de hace unos 10.000 años, luego a la revolución industrial,expresando que la que sigue a ésta, es la llamada por distintos autores del tema, como Revolución Post-Industrial; puntualizando algunas características de ésta etapa futura, que se basará principalmente en el conocimiento.-

Siguió esbozando según diferentes autores, las características socio-económicas,tecnológicas y ambientales de la etapa "post-industrial, utilizando una terminología técnico-científica propio de la ciencia del preconocimiento o futorología.-

89935

Respecto a la política, manifestó que la Democracia Liberal, es el sistema que mejor equilibra la autoridad con la libertad, que las personas pueden ser representadas en el Gobierno a través de los Partidos políticos.-

Finalizó acotando la forma en que se debe encarar la evolución en el futuro, resaltando que se deben ofrecer por parte de los educandos, más que su conocimiento, la forma de llegar a él y más que aportar el material de información,facilitar el acceso al mismo.-

A la hora 20.15' finalizó la oratoria sin otras novedades.-

934.-

HORA: 21.30' CONSTANCIA SERVICIO.-

Dando cumplimiento a lo dispuesto oportunamente,personal de este Departamento concurrió a la "Casa de los Lamas", sita en Avda.Uruguay Nro.1324,donde a partir de la hora 20.00' se llevó a cabo una reunión del Partido Nacional, sector "Divisa Blanca -Por la Unidad Nacionalista",presidida por el Sr.Walter CERVIÑO.-

Dicha reunión consistió en una charla a cargo de los Abogados Juan Andrés RAMIREZ y Ignacio RISSO, ante una concurrencia de unas 35 personas, sobre las Pautas Constitucionales.-

Los citados profesionales efectuaron un pormenorizado análisis de las Pautas en los siguientes términos: Dura crítica al Poder Ejecutivo por el poder abusivo que se otorga a este órgano y la supremacía que este ejerce sobre el Poder Legislativo; ineficacia del Poder Legislativo,ya que se integra con el 54 % del Partido ganador y la presión que se ejerce sobre éste,por ejemplo en los casos que la Asamblea Legislativa quiera el pedido de informes de un Ministro (1/3 de los legisladores), o su veto (2/3 de los legisladores), donde los miembros de la mayoría tampoco podrían votar a favor de la oposición,porque en el caso de que la censura no fuera aprobada por el Poder Ejecutivo,produciría la caída del legislador opositor,los que no podrían postularse nuevamente como candidatos,en consecuencia la minoría no tendría razón de ser; desaparición del Poder Judicial y creación del Ministerio de Justicia,donde el Ministro será nombrado por el Poder Ejecutivo y por lo tanto,dependerá de éste; también los Jueces serán nombrados por el Ministro de Justicia con la anuencia del Poder Ejecutivo.-

También se criticó la creación del Tribunal Constitucional por la forma en que es nombrado(COSENA y F.F.A.A.), y por sus posibles integrantes,mencionándolo como "refugio de políticos del régimen actual y mili-
"tares,frustrados candidatos a Presidente", además quien determinaría la honorabilidad de sus integrantes,expresando: "los honorables para ellos pueden
"no serlo para nosotros".-

Cuando se analizaron las Pautas,se las comparó con las Cartas Constitucionales anteriores al año 1973,destacando siempre lo negativo de éstas con respecto a aquellas.- 88933

Se habló también sobre las últimas declaraciones efectuadas por el Señor Comandante en Jefe del Ejército,Teniente General Don Luis QUEIROLO y otros militares,tratándolos de despóticos,ridículos y contradictorios pero a su vez risueños,porque luego fueron rectificados.- Expresó el Dr.RAMIREZ: "Son muchos los militares que gobiernan,pero no hay ninguno que se "
"destaque por concentrar el poder absoluto,no hay entre ellos un caudillo..,

//.. con el que se pueda negociar,lo que hace más difícil nuestra labor,o" sea,el trabajo del Partido Nacional".-

Luego una N.N.femenina,de 50 a 55 años,manifestó: "Por so-" "bre todas las cosas nosotros que remos evitar la gran tragedia a la que " "nos puede llevar el régimen actual,sobretodo con esas declaraciones de " "que si no triunfan las Pautas Constitucionales no habrá elecciones en 19-" "81, ellos deben saber que el poder no es omnipotente,que no dura toda la" "vida,y el día que el pueblo reaccione a la opresión,sobrevendrá la gran " "tragedia, lo que nosotros como integrantes del Partido Nacional debemos " "evitar".-

A esta altura de la reunión se resolvió pasar a cuarto intermedio hasta el próximo jueves.-

Antes de finalizar la reunión el Dr.RAMIREZ manifestó que de acuerdo a lo expuesto,él se encontraba totalmente en contra de las Pautas Constitucionales,lo que fue apoyado por todos los presentes,entre los que se logró reconocer a Walter CERVIÑO, Daniel VIDAL y Ricardo GOMEZ.-

En las inmediaciones del lugar se detectaron los siguientes vehículos: A 20.314,perteneciente a Salomón MIERDZIGOSKI,dom.en Perú Nro.65 (Santa Lucía); 313.479,perteneciente a Delia TEXEIRA DE MELO,dom. en Miguel Barreiro Nro.3226 apto.502, y 250.733,perteneciente a Juan CAVESTANI,dom.en Cuareim Nro.1416 ap.1.-

Siendo la hora del margen se retiraron los asistentes,sin que se registraran otras novedades.-

DETENIDOS: Sin novedad.-

SILCAR LARA BORGES
SUB-COMISARIO

89316

703

NACIONAL DE IN
E INTELIGENCIA
NARCOTICOS Y
GAS PELIGROSAS.- Jfra

POLICIA BRIGADA DE NARCOTICOS (R.O. URUGUAY)

MEMORANDUM OPERACIONAL Nro. 278.-

Montevideo, 26 de setiembre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

Cúmpleme informar a usted, que entre las -- 06.00 horas del día de ayer y las 06.00 horas del día de-- la fecha en esta Brigada no se registraron novedades.-

DETENIDOS:

1)- César Roberto MORAN SPINA, internado en el Hospital Vilardebó.-

Saluda a usted atentamente.-

SUBCOMISARIO
JOSE FELISBERTO LEMOS PINTOS.-

83941

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. DTO.6.

DESTINADO A: 703.-

MEMORANDUM Nº 267/80.rb.-

REF: Se informa sobre novedades ocurridas entre el horario comprendido entre las 06.00 horas del día 26.09.80 a la hora 06.00 del día 27.09.80.-

Montevideo, 26 de setiembre de 1980.-

667)- CONSTANCIA DE AVERIGUACION (HABILITACION PARA CARGO PUBLICO)-

Hora: 10.00: A la hora señalada al márgen y de acuerdo a la solicitud Nº 29 de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos (Permanencia en el Ministerio de Salud Pública) de la persona Graciela Adela GULLA CERRUTI, de la cual se registra lo siguiente: "Graciela GULLA domicilio Tapes 1975, según Acta tomada en julio de 1977 en O.C.O.A. a Danubio Alberto TERZAGHI PEDEMONTE, se establece que era buzón del P.C. clandestino en 1975, estando bajo la responsabilidad del declarante. Se agrega que le llevó dos esquelas de parte de FOSSALBA, Secretario Político del Regional, las cuales no pudo entregar poe enfermedad de la titular".-

Atento a ello y con el fin de establecer si dicha anotación le corresponde a la causante, se concurre a la calle Tapes 1975, una vez en el lugar se establece que dicha numeración no existió, correspondiendole a dicha calle del Nº 858 al Nº 1042. Posteriormente se concurre a la finca de la calle Zufriategui 986, donde se establece que en dicho lugar residen: Esther Haydee Genoveva GULLA CERRUTI de GONZALEZ, Or. Casada de 53 años de edad, C.I Nº 521.096 de profesión Ingeniero Agrónomo, allí domiciliada desde el año 1935 excepto de 1953 a 1955 que lo hizo en Cuyabos 1872 y de 1945 a 1958 que residió en la calle Emancipación (no recuerda el número) y Nelly GULLA CERRUTI, Or, Soltera de 51 años de edad, C.I Nº 540.895 de profesión Médico, allí domiciliada desde el año 1935 y con anterioridad en la calle San Fructuoso 1178.-

Prosiguiendo deligencias se concurre a la calle Santiago Artigas 2328, estableciéndose que allí reside Graciela Adela GULLA CERRUTI, Or, Casada de 39 años de edad C.I 885.645 de profesión Médico, allí domiciliada desde hace 18 años, habiendo residido con anterioridad en la calle Uruguay 1779 Ap.18 conjuntamente con su esposo Claudio Ronaldo BENECH TOURN y antes de contraer matrimonio en la

...///

calle Zufriategui 986.-

Consultado al Dpto.3 de ésta Dirección, registra las siguientes anotaciones:Nelly GULLA CERRUTI,concurrió a Convención 1282 donde se realizaba una reunión organizada por el Cte.Nal.de Apoyo a la Revolución Cubana el 10/9/964 - el 27/5/970 visita en el Penal de Punta Carretas a Juan GULLA CERRUTI,procesado por actividades subversivas el 26/11/971(Diario AHORA) página 6,figura en una nómina de Médicos que apoyan al Frente Amplio.

Referente a Esther Haidee GULLA CERRUTI,el 12/9/966(El-Popular)figura conjuntamente con políticos,directivos gremiales etc.una petición elevada a la Suprema Corte de Justicia,solicitando la libertad de Julio VIQUE , Nelson SANTANA y Atalivor CASTILLO.El 28/5/970,visita en el Penal de Punta Carretas al sedicioso Juan Julio GULLA CERRUTI,procesado por actividades subversivas. El 21/8/973,candidato por la Facultad de Agronomía, orden egresados,para integrar la Asamblea Gral.del Claustro Universitario. 14/1/975,ampliando la anotación que antecede,se establece que integró la lista 76,lema "Movimiento Universitario Nacionalista" de tendencia democrática.-

Relacionado con Claudio BENECH TOURN,delegado de mesa del Fidel en las elecciones nacionales de 1971 por las listas 1001 y 2001.-

Cabe destacar que de acuerdo a lo antes expuesto,se procedió a compulsar el Acta tomada a Dumbio TERZACHI PER - DOMO mencionado en la anotación de la persona Graciela GULLA,pudiéndose establecer que el 1975 de la calle Tapes no corresponde al número,sinó al año(año 1975)y que su buzón era Graciela GULLA,una Dra.que tiene un Consultorio de Tapes para abajo,en la calle de la Gonaprole,donde hay una Estación de Servicio en la esquina.-

Se ampliará sobre ésto último.-

.-.-.-

(Hoja Nº2 del parte Operacional Nº267)

669)-
Hora: 16.00; CONSTANCIA.-

A la hora señalada al márgen,en cumplimiento a la orden impartida por la superioridad el suscrito a cargo de un equipo se traslada al Penal de Punta Carretas,donde al parecer un guardia de servicio desde en parte superior del muro carcelario, había divisado que en el fondo de una vivienda,un N.N masculino se encontraba observando con unos prismáticos y a la vez portaba un arma larga.-

Una vez en el complejo Carcelario se entrevista al Sr.Oficial Ayudante MONTEVERDE,quien reitera lo anteriormente manifestado,y al respecto se indaga al guardia que observó al hecho, tratandose del Agte.2da.Jose Pedro SOBRERA ,quién ratifica lo expresado,y que el N.N en cuestión vestía pantalón claro camisa celeste y corbata azul.-

Atento a ello y previa autorización de la superioridad,se procede a realizar las averiguaciones del caso,ubicándose la finca en cuestión sita en la calle José Ellauri Nº230, lugar donde no se encontraba sus moradores .Posteriormente llega a dicha finca una persona que resultá ser el Sr.Tte.2do.de Prefectura Nacional Naval don Alberto ABRAHAM quien al ser interrogado manifiesta que reside allí,pero que sus propietarios y ocupantes son,su suegro Sr.Juan Omar MAUAD HERRERO,Or.casado de 46 años de edad,C.I 1.072.617,de Profesión Procurador el cual se desempeña en la oficina jurídica de la Empresa CUTCSA.- Respecto al hecho ocurrido manifiesta que allí también residen aparte de su esposa dos hijos del mencionado MAUAD,de nombres Omar MAUAD SEBA ,de 18 años de edad y Michel MAUAD SEBA de 15 años de edad,ambos estudiantes,y sobre si hay armas en la finca expresó que efectivamente hay una escopeta marca "Winchester" Mod.37 U.S.A. Nº 89.253, Cal.16' de un cañón y con guía Nº 05934 a nombre antes mencionado.

El oficial actuante en compañía del Tte.mencionado y con su autorización proceden a ascender a una habitación ubicada en los fondo de la finca,y desde donde las personas antes mencionadas habían estado observando hacía el Penal y con el arma en cuestión.

Se puede apreciar que efectivamente desde dicho lugar se observa perfectamente la parte del muro del Penal en cuya parte superior realizan la guardia los vigilantes.-

Enterada la superioridad dispuso que las personas vinculadas al hecho no fueran privados de su libertad,y que se le efectuaran las prevenciones del caso,lo cual por ausencia de los mismos se le comunicó al Sr.Tte.ABRAHAM. Posteriormente llamó telefonicamente a éste Dpto.el padre de los causantes Sr.MAUAD HERRERO y una vez más,luego de interiorizarlo del hecho,se le hacen las severas prevenciones del caso.Solicitados Attes.al D-3,los mismos carecen.

DETENIDOS.-
1)-Usvaldo María DUTRA RODRIGUEZ
2)-Juan Bosco DUTRA RODRIGUEZ
3)-Julio Eduardo BETERVIDE SILVA
4)-Danilo DEMARCO MARESCA
5)-Gastón Cirilo SILVA PEREYRA
6)-Julio César BELMUDEZ DE LOS SANTOS
7)-Freddy SANTOROTTI DI BELLO
8)-Ricardo Ignacio GARAZA CABRERA
9)-Angel GARCIA OLIVERA
10)-Jorge Otto BASSO GARRIDO
11)-Eduardo Douglas FERNANDEZ FARIAS
12)-José Pedro CARDOZO ECHEVERRY (Internado en CASMU Nº4)

SUB COMISARIO:
Ulises RAMOS TABAREZ.-

			1.-	0.-
			14.-	13.-
			2.-	1.-
			0.-	0.-
			1.-	0.-
			2.-	1.-
			2.-	0.-
			9.-	0.-
			3.-	0.-
			6.-	0.-
			14.-	0.-
			44.-	29.-
9.-	1.-	1.-	10.-	12.-
0.	1.-	1.-	9.-	11.-
-	1.-	0.-	5.-	6.-

0

1

Agte 1a.cl.Nicolás DEETA....25ds. 04.09.80 al 28.09.80.-

1

Agte 1a.cl.Luis A.HONCHIO....03.09.79 Cust.Emb.Israel.-

5

Auto "V.W." matr. A.240.351.....Int.1018 (Titular)
Cta. "Chev" matr. F.E.8127.....Int.1024.-
Cta. "Chev" matr. F.E.5766.....Int.1030 (Int.DNB)
Moto "Suzuki" " G.C. 129.-
Moto "Yamaha" " 73.526.-

S I N N O V E D A D.-

33945

S I N N O V E D A D.-

////

O

S I N N O V E D A D.-

O

S I N N O V E DAD.-

SUB.CONISARIO

RICARDO TONTI OTERO.-

89946

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO No.2.-

DISTRIBUCION: 703

MEMORANDUM OPERACIONAL No.271/980.SLB
Se informa sobre hechos registrados entre las 06.00 y 22.00 hs. del día 26 de setiembre de 1980.- - - - - - - - - - -

235.-
HORA: 17.00'

CONSTANCIA.-

En el día de la fecha compareció a esta Oficina, el Sr. Cr. Julio YAQUINTA ALONSO, or., cas., 40 años de edad, CI.No. 879.717, domiciliado en Echeverría 511 Ap.404, Gerente administrativo de "ABBOTT LABORATORIOS URUGUAYO Ltda.", haciendo entrega de una fotocopia de una carta titulada "A LOS TRABAJADORES DE LOS LABORATORIOS", de fecha 15 p.pdo.(la cual se adjunta) en la que se invita para una reunión a llevarse a cabo en el día de hoy a la hora 18.00' en el local de la calle 18 de Julio 878 Ap.201. invitándose a trabajadores de laboratorios a los efectos de transmitir sus gestiones y llevar a cabo un intercambio de ideas; firmado al pie por "trabajadores de laboratorios Abbott".-

Atento a ello, concurrió al lugar un Sr.Of.Jefe y 1 Agte. de este Departamento, pudiendo constatar que se trataba del local del Instituto Americano para el Desarrollo del Sindicalismo Libre, y que efectivamente se encontraban reunidas 4 personas a saber: Tomás Rúben ESCOBAR GARCIA, nacido en Mdeo. el 15/6/940 hijo de Juan(f) e Isabel(f), casado, CI. 936.102, empleado (Laboratorio Abbott) domiciliado en Br.Artigas 2476 Ap.801; Hugo FERRARO NUÑEZ, nacido en Mdeo. el 7/3/941, hijo de Guillermo(f) y Carmen(f) casado, empleado(Lab.Abbott), CI. 1.058.099, domiciliado en Garay No. 4520bis; Hugo RODRIGUEZ VARELA, nacido en Mdeo. el 29/3/936, hijo de Leonardo y Juana María, casado, chófer de taxi, CI. 859.738-2, domiciliado en Ruta 101 Km.22 1/2 y Antonio RIAL SEGOVIA, nacido en Mdeo. el 24/12/938, hijo de Julio(f) y María(f), casado, empleado(Cristalerías del Uruguay), CI. 739.095-7, domiciliado en Francisco del Puerto 3867 Ap.1, el que es Secretario de organización de la CGTU, siendo informado por éste, que estaban autorizados a reunirse por el / Sr.Cnel. ALONSO de la Oficina Laboral del ES.MA.CO.(lo que fue corroborado); por lo que no se tomaron ningún tipo de medidas.-

Cabe consignar, que cuando los funcionarios se retiraban del lugar a la hora 18.40', las mencionadas personas dieron por finalizada la reunión, en razón de la exigua concurrencia, siendo aclarado por los funcionarios actuantes, que podían continuar, no existiendo prohibición alguna al respecto.-

Es de hacer constar que de los mencionados anteriormente, unicamente registra anotaciones en el D-3 de esta Dirección Nacional, Antonio RIAL SEGOVIA, como integrante de la CGTU.-

936.-
HORA: 20.50 CONSTANCIA SERVICIO.-

Atento a lo dispuesto,un Señor Oficial y un Agente de este Departamento concurrieron de servicio a la "Casa de los Lamas",sita en Avda.Uruguay Nro.1324,donde estaba programada una reunión para la hora 19.00',siendo los firmantes de la solicitud Raquel TROBO, Luis A.CORREA LAGOS y Pedro LORIENTE.-

Dicha reunión al parecer fué de carácter informal ya que las asistentes(aproximadamente 20),en su gran mayoría jóvenes de 18 a 27 años,se hallaban diseminados en grupos de 4 o 5,sin que se efectuara oratoria o conferencia de ningún tipo.-

Entre los mismos se pudo identificar a Luis Alberto HEBER FONTANA.- Asimismo en las inmediaciones se tomó nota de la presencia de los vehículos 266.783,perteneciente a Gustavo BORSARI,domiciliado en Verdi Nro.4338 apto.701; 291.236,perteneciente a C.W.RAMIREZ,domiciliado en Roque Graseras Nro.674; y 232.797,perteneciente a Dema CRESPO CENTENO,domiciliada en Bvar.Artigas Nro.1098.- La reunión finalizó a la hora del margen sin que se registraran otras novedades.-

937.-
HORA: 21.15' CONSTANCIA ARRIBO PASAJERO POR DECRETO 90/76.-

A la hora del margen arribó en el vuelo Nro.164 de la compañía P.L.U.N.A.,procedente de Buenos Aires,el Sr.Antonio Néstor RODRIGUEZ ANDERSON,uruguayo,divorciado,de 42 años,nacido en Montevideo el 8/10/937,hijo de Pedro y Luisa,empleado,domiciliado en Haití Nro.4407,titular de la Cédula de Identidad Nro.1.040.906, portando el Certificado Consular Nro.852/80,de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Nro.90/76,por extravió de su documentación.-

Indagado al respecto expresó que viajó a la República Argentina el 2/9/80 en la compañía ARCO,alojándose en Catamarca Nro.681 (Cap.Fed.),trabajando como empleado en la Empresa NELSON,sita en Virrey Liniers Nro.567,percibiendo la suma de $ 70: argentinos.- Agrega que su Cédula de Identidad la extravió sin poder precisar el lugar,de lo que no efectuó denuncia.-

Habiéndose establecido que el causante no posee antecedentes,requisitorias ni anotaciones ideológicas,se dispuso que fuera emplazado a concurrir a este Departamento a la hora 08.00' del día 27 del corriente.-

938.- 89348
HORA: 21.30 CONSTANCIA SERVICIO.-

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la superioridad,personal de este Departamento concurrió a la Casa del Partido Colorado,sita en Andrés Martínez Trueba Nro.1271,donde se llevaría a cabo una reunión de la Coordinadora de la Juventud del Partido Colorado,la que no se realizó,ya que en ese mismo lugar se reunió por primera vez el sector denominado "Acción Renovadora del Partido Colorado".-

Entre los integrantes de la Mesa se logró re..//

//..conocer a Mario MAROTTA,Jorge Luis ELISALDE y SANCHEZ MARSICANO los que disertaron ante una concurrencia de unas 20 personas,fijando su posición ante el próximo plesbicito,manifestándose a favor de voto afirmativo,siguiendo según sus palabras el idearío de José Batlle y Ordóñez.-

Dicha reunión finalizó a la hora del margen sin que se registraran otras novedades.-

DETENIDOS: Sin novedad.-

SILCAR LARA BORGES
SUB-COMISARIO

89949

DIRECCION NACIONAL DE NEGOCIACION E INTERMEDIACION LABORAL
DEPARTAMENTO 2°

A LOS TRABAJADORES DE LOS LABORATORIOS

Montevideo, Setiembre 15 de 1980

Nos es grato comunicarles que ante una inquietud nuestra sobre lo que propone ser la nueva Legislación Laboral, a estudio del Consejo de Estado, nos propusimos investigar y asesorarnos respecto a su reglamentación y su incidencia en el futuro de nuestra relación laboral, especialmente en lo que tiene que ver con el aspecto salarial de la industria del medicamento.

Visto que dicha legislación transforma sustancialmente los mecanismos legales tradicionales, lo cual nos lleva a tener que ir obligatoriamente a un convenio colectivo, desde el momento que el gobierno, una vez aprobada dicha legislación laboral, liberará los sueldos al fijar unicamente el salario mínimo y por lo tanto nos obliga a tener que prepararnos legalmente para dichos convenios.

Resolvimos invitar a una reunión de trabajadores de los distintos laboratorios, para transmitir nuestras gestiones y llegar a un intercambio de ideas, sobre convenios colectivos y el aparato legal que dicha ley establecería.

Descontando desde ya vuestra presencia dada la importancia del tema a tratar , esperamos una delegación de vuestra empresa para la reunión a realizarse el día Viernes 26 de Setiembre, a la hora 18.00 en el local de la calle 18 de Julio 878, apto.201.

Sin otro particular saludan a Ud. y demás compañeros,

Fraternalmente

Trabajadores de Laboratorios ABBOTT .

89950

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIG.
DEPARTAMENTO NRO.4.-

Montevideo setiembre 26 de 1980.-

- MEMORANDUM OPERACIONAL NRO.270/980.-sbm.-

Ref.:se informan novedades ocurridas entre las 06.00 horas del día 26.9.80 y las 06.00 horas del día 22.9.80.-

NOVEDAD NRO.596.- - S E R V I C I O -

De acuerdo a lo ordenado por la Superioridad, en la fecha, se cumplieron los siguientes servicios:

a)-Entre las 14.00 y las 22.00 horas, un Clase de este Departamento, presta servicio en 4to.Piso de Cárcel Central.

b)-Entre las 22.00 y las 06.00 horas, un Sub-Of.Mayor (P.F.), a Órdenes de Secretaría de esta Dirección Nacional, en custodia de detenido.-

c)-Desde las 22.00 y hasta las 06.00 horas, un Clase y tres Agentes a Órdenes del Sr. Jefe de Servicios de esta Dirección Nacional.-

O-O-O-

//..

Desde el 26.9.80 - En Carcelaje de esta Base

1.-Raúl IGARZABAL ZIPITRIA

CAUSA: En Averiguación.-

O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O

NOVEDAD NRO.599.- - P E R S O N A L -

De acuerdo a lo publicado en el Boletín de Ordenes Diarias NO26050 del día de la fecha,en su Artículo 5to. Inc.5to.,el Agente de 2da.Clase Rene CHAGAS CANTELLANO de este Departamento, pasa a continuar prestando servicio el Centro Auxiliar Médico de Jefatura.-

O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-

DIRECCION NACIONAL DE IN
FORMACION E INTELIGENCIA
BRIGADA DE NARCOTICOS Y
DROGAS PELIGROSAS.- Jfra

MEMORANDUM OPERACIONAL Nro. 279.-

Montevideo, 27 de setiembre de 1980.-

POLICIA DE NARCOTICOS D.N.I. BRIG. R.O. URUGUAY

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

A continuación detallo a usted, las novedades ocurridas en esta Brigada entre las 06.00 horas del -- día de ayer y las 06.00 horas del día de la fecha.-

NUMERAL 349.-INTERNADO.-

En el día de ayer fue detenido en la intersección de las Avdas. 18 de Julio y Carlos Roxlo la persona: César -- MORAN SPINA, por personal de la Seccional 2da. de Policía, en virtud de encontrarse durmiendo en el banco de una Galería de dicho lugar, al pasársele revista de rigor se le incautó de - entre sus ropas una Aguja Hipodérmica, 12 pastillas de Bio--- Grip y un frasco conteniendo 40 pastillas de las cuales se ig nora nombre.- Solicitado los Servicio del S.A.E. concurrió la Dra. Lanata, la que aconsejó su internación en el Hospital Vi lardebó, en virtud de que el mencionado presentaba síntomas - de haberse inyectado algo no pudiendo ser interrogado debido a su estado.-

Es de significar que MORAN SPINA figuraba en esta Brigada como internado en el Hospital Vilardebó desde la fecha 5/7 980.-

Consultado el Inspector GALLINOTI del mencionado nosoco-- mio manifestó que MORAN SPINA se encontraba de alta desde el día 5/8/980, habiendo omitido involuntariamente dar cuenta a esta Brigada, por lo cual en el día de ayer y por Oficio Nro. 330 se le comunicó que una vez de alta el referido se debe de comunicar previamente a ésta a los efectos de su interrogato rio.-

DETENIDOS:

1)- César Roberto MORAN SPINA, internado en el Hospital Vila debó.-

Saluda a usted atentamente.-

SUBCOMISARIO
JOSE FELISBERTO LEMOS PINTOS.-

39953

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E.INTELIGENCIA. DPTO.6.

DESTINADO A: 703.-

M_E_M_O_R_A_N_D_U_M Nº 268/80.rb.-

REF: Se informa sobre novedades ocurridas en el horario comprendido entre la hora 06.00 del día 27.09.80 y la hora 06.00 del día 28.09.80.-

Montevideo,27 de setiembre de 1980.-

S

I

N

N

O

V

E

D

A

D.-

DETENIDOS:

1)-Usvaldo María DUTRA RODRIGUEZ
2)-Juan Bosco DUTRA RODRIGUEZ
3)-Julio Eduardo BETERVIDE SILVA
4)-Danilo DEMARCO MARESCA
5)-Gastón Cirilo SILVA PEREYRA
6)-Julio César BELMUDEZ DE LOS SANTOS
7)-Freddy SARTOROTTI DI BELLO
8)-Ricardo Ignacio GARAZA CABRERA
9)-Angel GARCIA OLIVERA
10)-Jorge Otto BASSO GARRIDO
11)-Eduardo Douglas FERNANDEZ FARIAS
12)-José Pedro CARDOZO ETCHEVERRY (Internado en CASMU Nº4).-

SUB COMISARIO: _____
Ulises RAMOS TABAREZ.-

8335

28 setiembre

			1.-	0.-
			4.-	12.-
			2.-	1.-
			0.-	0.-
			1.-	0.-
			1.-	1.-
			2.-	1.-
			2.-	0.-
			9.-	0.-
			3.-	0.-
			6.-	0.-
			14.-	0.-
			44.-	30.-
1.-	1.-	0.-	11.-	13.-
--	2.-	1.-	9.-	12.-
--	0.-	0.-	5.-	5.-

0

SIN NOVEDAD.-

1

Agte 1a.cl.Nicolás DETTA....25ds. 04.09.80 al 28.09.80.-

1

Agte 1a.cl.Luis A.HONORIO.....03.09.79 Cust.Emb.Israel.-

5

Auto "V.W." matr. A.240.351.....Int.1018 (Titular)
Cta. "Chev" matr. P.E.8127.....Int.1024.-
Cta. Chev" matr. P.E.5766.....Int.1030 (Int.DNB)
Moto "Suzuki"matr. G.O.129.-
Moto "Yamaha" " 73.526.-

SIN NOVEDAD.-

89955

SIN NOVEDAD.-

...///

SIN NOVEDAD.-

SIN NOVEDAD.-

SUB.COMISARIO: [signature] JOSE L. MARCELIANES SOSA.-

89956

DIRECCION NACIONAL DE IN
FORMACION E INTELIGENCIA
BRIGADA DE NARCOTICOS Y
DROGAS PELIGROSAS.-HFG/Jfra.-

MEMORANDUM OPERACIONAL Nro. 280.-

Montevideo, 28 de setiembre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

A continuación detallo a usted, las novedades ocurridas en esta Brigada entre las 06.00 horas del día de-- ayer y las 06.00 horas del día de la fecha.-

NUMERAL 350.-DETENIDA.-

En el día de ayer,procedente del Hospital Pereyra Rosell,donde se desempeña,registra entrada en ésta la persona María Susana PAGANI ALDACOR de BERCOVICH,oriental,casada,de 39 -- años de edad,nacida en Montevideo el día 29-8-1941,hija de Va-- lentín y Irma,domiciliada en Tristán Narvaja Nro.1677,de profesión Nurse,titular de la Cédula de Identidad Nro.904.715,la cual estaba imputada por falsificación de recetas de Sicofármacos -- hecho ocurrido en el año 1979.-

Interrogada primariamente manifiesta que efectivamente rellenó dos recetas de Sicofármacos con el Medicamento controlado Duplisedan,pero que no imitó firma alguna,sino que de su puño y letra colocó el nombre del Dr.Berriel,a la espera de que éste lo firmara.Que inadvertidamente esas recetas siguieron su curso normal a Farmacia de la Sociedad Española Lra.de Socorros Mutuos sin la firma del facultativo y pasaron por caja,pero que aladvertir el error no le fué despachado el Sicofármaco.Que todo ello dió lugar a que renunciara de su empleo ante la dudas - por parte de las autoridades del mencionado centro asistencial.

Manifiesta además que realizó voluntariamente una cura de desintoxicación barbitúrica bajo la asistencia del Dr.Eugenio W.Bayardo Cancela,durante los meses Julio/Agosto 1979,siendo dada de alta posteriormente,aportando certificado que lo comprueba y que en estos momentos no se siente adicta a ninguna -- droga,desempeñándose en su profesion y en un puesto de confianza en el Hospital Pereyra Rosell.-

Enterado usted de lo que antecede,dispuso que fuera puesta en libertad quedando emplazada para el día Lunes a la hora - 10.00 en esta Brigada,a lo cual se dió cumplimiento.-

DETENIDOS 89957

1)-César Roberto MORAN SPINA.-Internado en H.Vilardebó.-

Saluda a usted atentamente:-

P/A HERNAN [illegible]

DIRECCION NACIONAL DE IN=
FORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO No. 2

DISTRIBUCION: -08-

MEMORANDUM OPERACIONAL No.272/80.MAZ

Se informa sobre hechos registrados entre las 06,00 y 22,00hs. del día 27 de setiembre de 1980.- - - - - -

939.-

HORA: 10.00'

CONSTANCIA (Dto.90/76)

A la hora del margen fue conducido a la Dirección Nacional de Identificación Civil el ciudadano Antonio Néstor RODRIGUEZ ANDERSON , el que una vez corroborada su identidad, no fue privado de la libertad por así haberlo dispuesto el Sr.Sub Crio. de Servicio.-

940.-

HORA: 15.45' CONSTANCIA (captura requerido)

A la hora 15.00' arribó al Aeropuerto Internacional de Carrasco en vuelo 201 de la Cía. PAN AM procedente / de Río de Janeiro(Brasil) la persona Luis Eduardo FRANCO SOSA,or., solt.,nacido el 28/1/952,hijo de Miguel y María,periodista,CI.No. 1.096.458-3, domiciliado en la calle Bogotá 4330.-

Dicha persona se encontraba requerida por la Brigada de Homicidios con fecha 3/9/80 y por el Dpto. de INTERPOL con fecha 19/9/80; enterado la primera de las nombradas de que se había cumplido la requisitoria, FRANCO SOSA fue entregado a un Sr. Oficial Jefe de dicha Brigada.-

941.-

HORA: 18.20' CONSTANCIA.-

A la hora 18.00, arribaron al Aeropuerto Internacional de Carrasco en vuelo Charter No.1050 de la Cía.VARIG procedentes de Polonia vía Río de Janeiro(Brasil) 148 ciudadanos polacos, los que efectuaran relevo en los barcos polacos "MUSTEL" y "SEJWAL" operando en el puerto capitalino.-

MIGUEL ANGEL ZOLUAGA
OFC. PRINCIPAL

89958

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIG.
DEPARTAMENTO NRO.4.-

Montevideo, setiembre 27 de 1980.-

- MEMORANDUM OPERACIONAL NRO.271/980.-abm.-

Ref.: Se informan novedades ocurridas entre las 06.00 horas del día / 27.9.80 y las 06.00 horas del día / 28.9.80.-

NOVEDAD NRO.600.- - S E R V I C I O S -

De acuerdo a lo ordenado por la Superioridad, en la fecha, se cumplieron los siguientes servicios:

a)-Entre las 14.00 y las 22.00 horas, un Clase de este Departamento prestó servicio en el 4to.Piso de Cárcel Central.-

b)-Entre las 22.00 y las 06.00 horas, un Sub-Of.Mayor (P.F.), a órdenes de Secretaría de esta Dirección Nacional, en custodia de detenida.-

c)-Desde las 22.00 y hasta las 06.00 horas, un Clase y dos Agentes, a órdenes del Sr.Jefe de Servicios de esta Dirección Nacional.-

O-O-O-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO No.6.-

DESTINADO A: Sr.Crio.Insp.BONAU

MEMORANDUM No.269.-mds.-

Ref:Se informa sobre novedades ocurridas en el horario comprendido entre la hora-06.00 del día 28/9/980 y las 06.00 del - día 29/9/980/-/-/-/

Montevideo, 28 de setiembre de 1980.-

NUMERAL 670.- SERVICIO:

HORA; 14.00 A la hora que antecede pasan a prestar servicio a órdenes de un sr.Ofl. del D-4, dos clases y dos Agentes de este Departamento, en el estadio Luis Trócoli; finalizando a la hora 18.30.-

.-.-.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Departamento Nº 6

29 de Setiembre

			1.-	0.-
			4.-	2.-
			2.-	0.-
			0.-	0.-
			1.-	0.-
			2.-	1.-
			2.-	0.-
			9.-	0.-
			3.-	0.-
			6.-	0.-
			14-	0.-
			44.-	41.-
1	1	1	14	16.-
-	3	2	14	19.-
6	-	-	6	6.-

S I N N O V E D A D

S I N N O V E D A D

1

Agte.1ra.cl. Luis A. MONONIO....03.07.79 Cust.Emb.Israel

5

Auto "V.W." matr. A.240.351....Int. 1018 (Titular)
Cta. "Chev" matr. P.E. 8127....Int. 1024.-
Cta. "Chev" matr. P.E. 5766....Int. 1030 (Int.DNB)
Moto "Suzuki"matr. G.C. 129.-
Moto "Yamaha"matr. 73.526.-

35961

S I N N O V E D A D

S I N N O V E D A D

29668

SIN NOVEDAD

SIN NOVEDAD

SUR COMISARIO: RICARDO TORTI OTERO

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.- DPTO.CUATRO-

Montevideo, 28 de setiembre de 1980.-

- MEMORANDUM OPERACIONAL Nro.271/980/LAPR -

Ref.: Se informan novedades ocurridas entre las 06.00' horas del día 28.9.980 y las 06.00 del día 29.9.80.-

NOVEDAD Nro. 602: - S E R V I C I O S -

De acuerdo a lo ordenado por la superioridad, en la fecha se cumplieron los siguientes servicios:

a)- Entre las 14.00' y las 22.00' horas, un clase de este Departamento prestó servicio en el 4to. Piso de Cár-/cel Central.-

b)- Entre las 22.00' y las 06.00' horas, un Sub.Of.Mayor (P.F.), a órdenes de la Secretaría de esta Dirección Nacional, en custodia de detenida.-

c)- Entre las 22.00' y las 06.00' horas, dos clases y dos agentes, a órdenes del Sr. Jefe de Servicios de esta Dirección Nacional.-

O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O

NOVEDAD Nro. 603: - RECONOCIMIENTO DE LIBERADOS PENALES -

Dando cumplimiento a lo ordenado por la Superioridad, en la fecha, entre las 10.00' y las 11.30' y desde las 15.00' a las 18.00' horas, un equipo de este Departamento, efectuó reconocimiento de los li-berados penales: DANIEL OLESKER CERSTENFERD y LEONARDO MATEO TERRA, fina lizando sin novedad.-

O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O

NOVEDAD Nro. 604: - SERVICIO DE RECORRIDA -

A partir de la hora 14.00', un Sr. Oficial con chofer y movil del Departamento, con dos clases y dos agentes del Departamento / seis de esta Dirección Nacional, de acuerdo a lo dispuesto por la supe-/rioridad concurre de servicio al exterior del Estadio "Luis Trocoli" en prevención de posibles volanteadas. Finalizó a la hora 18.30', sin nove-dad.-

O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O

RELACION DE DETENIDOS:

Desde el 25.9.980- En Secretaria de la DNII:
1.- María Inés CLAUS TRONCOSO de FRANCO SOSA.-CAUSA: En averiguación.-

Desde el 26.9.980- En carcelaje de esta Base:
2.- Raúl IGARZABAL ZIPITRIA.- CAUSA: En averiguación.-

O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O

WALTER JOSE FERNANDEZ CASTRO.-
OFICIAL PRINCIPAL -Dpto.Cuatro.-

89963

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
-.DEPARTAMENTO Nro.2.-
-.INFORMACION.-

Distribución: 2-03-.-

MEMORANDUM OPERACIONAL Nro.273/980.- JFTS.-
Se informa sobre hechos registrados
entre las 06.00' y las 22.00' Horas
del día 28 de setiembre de 1980.-

HORA 12.00': CONSTANCIA SERVICIO.-

De acuerdo a lo dispuesto, un funcionario de este Departamento, concurrió en carácter de observador, a la Parroquia de la - Unión, sita en la calle Vera 2594, donde a las 09.30', con una concurrencia de aproximadamente 25 personas, comenzó el oficio religioso a cargo del Padre Arnoldo SPADACCINO LONGO (C/A).- Se dio lectura a la Biblia (San Mateo), sin surgir novedades que merezcan destacarse; el servicio finalizó a la hora 10.40'.-

Además se procedió a controlar la homilía, que a partir de la hora 11.00', se llevó a cabo en la Iglesia "San Juan Bautista", sita en Luis Lamas Nº1210, a cargo del Sacerdote Ismael RIVAS (C/A).-

A la misma asistieron unas 150 personas; se dio lectura al Santo Evangelio, finalizando a la hora 12.00' sin novedad.-

943.-
HORA 13.15': CONSTANCIA;PASAJERO IMPORTANTE.-

A la hora del margen, en el vuelo Nro.910 de la Cía. Varig, procedente de Río de Janeiro (Rep. Federativa del Brasil), arribó el Sr. Ministro de Transporte y Obras Públicas Ing. Eduardo SAMPSOM, Pasaporte Diplomático Nº003764.-

944.-
HORA 15.40': CONSTANCIA PASAJEROS IMPORTANTES.-

A la hora del margen, en el vuelo Charter B-51, de la - Cía. Varig, con destino a Polonia, vía Río de Janeiro, partieron 161 tripulantes polacos, que fueron relevados de los barcos "MUSTEL" y - "SEJWAL", de bandera polaca, operando en el Puerto capitalino.-

945.-
HORA 15.50': CONSTANCIA: REVISACION.-

A la hora indicada al margen, en el vuelo Nº934 de la - Cía.Cruzeiro, procedente de EE.UU., vía Río de Janeiro, arribó el basquetbolista Jimmy WAIS, nacido el 11/VII/953 en U.S.A., titular del - Pasaporte Nº1.894.397 (EE.UU.), a quien de acuerdo a lo solicitado por el titular de la Brigada de Narcóticos y Drogas Peligrosas, se le efectuó una minuciosa revisación.- La misma se realizó conjuntamente con - personal de la Dirección Nacional de Aduanas, con resultado negativo.-

8936

..//..

DETENIDOS....SIN NOVEDAD

/.

SILCAR LORA BORGES.-
SUB-COMISARIO

89965

783

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
BRIGADA DE NARCOTICOS Y DROGAS PELIGROSAS.JLP.wdm

MEMORANDUM OPERACIONAL Nº 281.-
Montevideo, 29 de setiembre de 1980.-

POLICIA BRIGADA DE NARCOTICOS D.N.I.R.O. URUGUAY

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
Señor Director:

A continuación, detallo a usted las novedades ocurridas en esta Brigada, entre las 06.00' horas del día de ayer y las 06.00' horas del día de la fecha:

NUMERAL 351.- Ampliación Nral. 350.-

En el día de ayer citado por esta Brigada, / compareció el Dr. Hipólito Iber BERRIEL GONZALEZ, oriental, casado, de 49 años de edad, domiciliado en Gral. Pagola Nº 2109, C.I. Nº 1.050.502; profesional éste a cuyo nombre se encontraban dos (2) recetas de "Duplisedán" y / que se comprobara fueron rellenadas por la Nurse María PAGANI.-

Interrogado en actas manifestó, que la firma y demás manuscritos que lucen las recetas en cuestión, no fueron hechas por él, y que tenía conocimiento que la Nurse PAGANI, renunció a la Asosiación Española 1ra. de Socorros Mutuos, en virtud de que fue sorprendida haciendo -/ circular recetas a sú nombre. El mismo no fue privado de su libertad.-

DETENIDOS:

1)- César Roberto MORAN SPINA, internado en H. Vilardebó.

Saluda a usted atentamente.-

SUBCOMISARIO:

JOSE FELIGBERTO LEMOS PINTOS

89966

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E. INTELI-
GENCIA. DPTO.6.

DESTINADO A: 703.-

MEMORANDUM Nº 270/80.rb.-

REF: Se informa sobre novedades ocurridas en el horario comprendido entre la hora 06.00 del día 29.09.80 a la hora 06.00 del día 30.09.80.-

Montevideo, 29 de setiembre de 1980.-

S

I

N

N

O

V

E

D

A

D.-

DETENIDOS:

1)-Usvaldo María DUTRA RODRIGUEZ
2)-Juan Bosco DUTRA RODRIGUEZ
3)-Julio Eduardo BETERVIDE SILVA
4)-Danilo DE MARCO MARESCA
5)-Gastón Cirilo SILVA PEREIRA
6)-Julio César BELMUDEZ DE LOS SANTOS
7)-Freddy SARTOROTTI DI BELLO
8)-Ricardo Ignacio GARAZZA CABRERA
9)-Angel GARCIA OLIVERA
10)-Jorge Otto BASSO GARRIDO
11)-Eduardo Douglas FERNANDEZ FARIAS
12)-José Pedro CARDOZO ETCHEVERRY.-(Internado en el CASMU Nº4).-

SUB COMISARIO:
Ulises RAMOS TABAREZ.-

8995?

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Departamento Nº 6

			1.-	0.-
			4.-	0.-
			2.-	0.-
			0.-	0.-
			1.-	0.-
			2.-	1.-
			2.-	0.-
			9.-	0.-
			3.-	0.-
			6.-	0.-
			14.-	0.-
			44.-	43.-
1.-	1.-	1.-	16.-	19.-
-	3.-	2.-	14.-	19.-
-	0.-	0.-	5.-	5.-

x

SIN NOVEDAD.-

x

SIN NOVEDAD.-

1

Agte 1a.cl.Luis A.HONORIO....03.09.79 Cust.Emb.Israel.-

5

Auto "V.W." matr. A.240.351.....Int.1018 (Titular)
Cta. "Chev" matr. P.E.8127.....Int.1024.-
Cta. Chev" matr. P.E.5766.....Int.1030 (Int.DNB)
Moto "Suzuki" matr. G.O. 129.-
Moto "Yamaha" matr. 73.526.-

SIN NOVEDAD.-

89969

SIN NOVEDAD.-

..///

x

SIN NOVEDAD.-

x

SIN NOVEDAD.-

SUB COMISARIO:

ULISES RAMOS TABAREZ

89869

IRECCION NACIONAL DE IN-
ORMACION E INTELIGENCIA.-
EPARTAMENTO Nro.2.-

DISTRIBUCION: 703.- .-

MEMORANDUM OPERACIONAL Nro.274/980.-rcm.-
Se informa sobre hechos registrados
entre las 06.00' y las 22.00' horas
del día 29 de Setiembre de 1980.-

946.-
HORA: 20.20' CONSTANCIA SERVICIO.-

Dando cumplimiento lo dispuesto oportunamente,un Señor Oficial y un Agente de este Departamento concurrieron a la calle Buenos Aires Nro.594,donde a partir de la hora 18.00' se llevaría a cabo una reunión partidaria del Movimiento "21 de Mayo",estando firmada la solicitud por los Sres.Guillermo FACELLO, Gabriel GURMENDEZ y Juan José SERRES.- Una vez en el lugar se pudo establecer que dicha reunión no se realizó,causa por la que se levantó el servicio a la hora 19.00',sin que se registraran novedades.-

Posteriormente se concurrió a la "Casa del Partido Colorado", sita en Andrés Martínez Trueba Nro.1271,donde se hallaba programada una reunión para la hora 19.00',organizada por el Movimiento "Nuevo Uruguay",que es presidido por el ex-diputado Sr.Wilson CRAVIOTTO CASAS, la que tampoco se realizó,retirándose el servicio a la hora del margen,sin que se registraran novedades respecto a la misma.-

Es de hacer constar que mientras se cumplía este servicio,se pudo observar que en uno de los salones de este último local se reunieron a puertas cerradas unas 12 personas mayores de 50 años, no lográndose identificar a ninguno de ellos, como tampoco determinar el grupo o fracción al que pertenecían.-

947.-
HORA: 21.10' CONSTANCIA SERVICIO.-

Atento a lo dispuesto,un Señor Oficial y un Agente concurrieron a la "Casa de los Lamas", sita en Avda.Uruguay Nro.1324, donde a partir de la hora 20.00' se realizó una reunión organizada por el "Movimiento Nacional de Rocha", con una asistencia de 80 personas.-

A la misma concurrió en carácter de invitado un Dr.ZUMARAN,el que se encargó de efectuar un análisis comentado de las Pautas Constitucionales,refiriéndose entre otros puntos al Tribunal Constitucional; a la forma de elección de los integrantes de la Corte Electoral; a la pérdida de autonomía de los Entes Autónomos,Servicios Descentralizados,Gobiernos Departamentales,Juntas Departamentales e Intendentes.-

83970

En otra parte de su disertación expresó refiriéndose a Aparicio Saravia,todo lo que le debe el Partido Nacional,agregando (textual): "..y ahora tenemos otro Aparicio que por favor...y era "blanco".-

Luego se refirió a que la tarea de los parti...///

///...darios blancos es conseguir boletas del "NO" a la Reforma Constitucional y entregarlos casa por casa.- Estos dichos provocaron una serie de comentarios denotando preocupación al respecto, por parte de los asistentes.-

Entre los mismos se logró reconocer a Ulises PIVEL DEVOTO, Juan QUAGLIOTTI, Horacio TERRA GALLINAL, Wáshington BERMUDEZ, Horacio POLLA PEREDA, Luis MAQUIEIRA, Enrique RIMBAUD, Gustavo BORSARI BRENNA y Eustaquio SOSA.-

La reunión finalizó a la hora 21.00', levantándose el servicio a la hora del margen sin que se registraran otras novedades.-

DETENIDOS: Sin novedad.-

SILCAR VARA BORGES
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELLIG.
DEPARTAMENTO NRO.4.-

Montevideo, 29 de setiembre de 1980.-

MEMORANDUM OPERACIONAL NRO.273/980.-abm.-

Ref.: Se informan novedades ocurridas entre las 06.00 horas / del día 29.9.80 y las 06.00 horas del día 30.9.80.-

NOVEDAD NRO.605.- - S E R V I C I O S -

De acuerdo a lo ordenado por la Superioridad, en la fecha, se cumplieron los siguientes servicios:

a)-Entre las 14.00 y las 22.00 horas, un Clase de este Departamento prestó servicio en el 4to.Piso de Cárcel Central.-

b)-Entre las 22.00 y las 06.00 horas, un Sub-Of.Mayor (P.F.) a Órdenes de la Secretaría de esta Dirección Nacional, en custodia de detenida.-

c)-Entre las 22.00 y las 06.00 horas, dos Clases y dos Agentes, a órdenes del Sr.Jefe de Servicios de esta Dirección Nacional.-

O-O-O-

403

DIRECCION NACIONAL DE IN
FORMACION E INTELIGENCIA
BRIGADA DE NARCOTICOS Y
DROGAS PELIGROSAS.- Jfra

MEMORANDUM OPERACIONAL Nro. 282.-

Montevideo, 30 de setiembre de 1980.-

POLICIA BRIGADA DE NARCOTICOS D.N.I.I. R.O. URUGUAY

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA/-

Señor Director:

A continuación detallo a usted, las novedades ocurridas en esta Brigada entre las 06.00 horas del día de-- ayer y las 06.00 horas del día de la fecha.-

NUMERAL 352.-AMPLIA NUMERALES 350 y 351.-

En el día de ayer se hizo presente en esta Oficina, - la Sra. María Susana PAGANI ALDACOR de BERCOVICH, la cual venía siendo indagada por presuntas falsificaciones de recetas de psicofármacos.-

Enterado usted de las actuaciones cumplidas por esta B- Brigada, dispuso que dicha persona recupuerara su libertad a lo cual se dió cumplimiento.-

DETENIDOS:

1)- César Roberto MORAN SPINA, internado en el Hospital Vilar debó.-

Saluda a usted atentamente.-

SUBCOMISARIO
JOSE FELISBERTO LEMOS PINTOS.-

89973

DIRECCION NACIONAL DE IN=
FORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO No.2.-

DISTRIBUCION: 703

MEMORANDUM OPERACIONAL No.275/80.-SLB

Se informa sobre hechos registrados entre las 06.00 y 22.00 hs. del día 30 de setiembre de 1980.-

948.-
HORA: 18.30' CONSTANCIA(traslado sediciosa)

De acuerdo a lo ordenado por la superioridad,un equipo de este Departamento, procedió a efectuar el traslado desde el E.M.R. No.2 (Punta Rieles) al 4to Piso de Cárcel Central, de la sediciosa liberada Llizabeth Lourdes PEREZ SANCHEZ or.,casada, 26 años de edad, nacida en Montevideo el 10/1/954, domiciliada en Av. Uruguay 959 Ap.404, Cédula de Identidad No. 1.216.180. Dicho traslado se realizó sin novedad.-

949.-
HORA: 19.15' CONSTANCIA (Deportados)

A la hora 15.45 arribaron al Aeropuerto Internacional de Carrasco en vuelo 934 de la Cía. CRUZEIRO ppocedente de San Paulo(Brasil) en calidad de deportados por falta de visa, los ciudadanos Roberto Washington MARTINEZ MESTRE,oriental, soltero, nacido en Montevideo el 31/12/954,hijo de Ramón y de Eva, CI. 1.437.815,domiciliado en Marcos Sastre 2654 y José / Pedro MORALES GOMEZ, oriental,casado, nacido en Montevideo el 5/3/951,hijo de José Rufino y Tenaides, CI. 1.059.068,pasaporte No.225.299, domiciliado en Viviendas Policiales (Punta de Rieles).-

Indagados manifestaron que fueron expulsados de Brasil por carecer de visa, habiendo sido detenido por el DOPS. De los mencionados anteriormente, MARTINEZ MESTRE registra / antecedentes por "hurto".-

Cabe agregar, que los causantes fueron entregados a personal del Departamento de INTERPOL (Dir.Inv.) a la hora 18.50'.-

99374

950.-
HORA: 21.10 CONSTANCIA DE SERVICIO.-

Atento a lo dispuesto,un Sr.Oficial y un Agte.de este Departamento, concurrieron al local de la Casa del Partido Nacional sita en Juan L. Gómez 1384,donde estaba prevista una reunión del grupo "Defensores de las Leyes" de dicho Partido para la hora 19.00'.En el lugar se pudo comprobar que a partir de la hora 19.30' comenzaron a llegar unas 7 o 8 personas entre ellos 2 NN femeninos de unos 19 años de edad, los que

./

/.no penetraron al local, quedándose reunidos en la acera hasta la hora 20.50' procediendo a retirarse.-

Entre los concurrentes se pudo identificar a Jorge LEON OTERO y al Dr. Pablo GARCIA PINTOS.-

A la hora del margen se levantó el servicio sin otras novedades.-

951.-

ORA: 21.30' CONSTANCIA SERVICIO.-

Dando cumplimiento a lo dispuesto,un Señor Oficial y un Agente de este Departamento concurrieron a la "Casa del Partido Colorado",sita en Andrés Martínez Trueba Nro.1271,donde se hallaba programada una reunión de dicho Partido,habiendo firmado la solicitud los Sres.Víctor MARISCALCHI y Celmar CRUZ.-

Dicha reunión dió comienzo a la hora 19.30' con una asistencia de 15 personas,entre las cuales se logró reconocer a Mario MAROTTA del Movimiento "Acción Renovadora", no lográndose saber los temas tratados en la misma pues se efectuó a puertas cerradas,finalizando a la hora del margen sin que se registraran otras novedades.-

DETENIDOS: Sin novedad.-

SILCAR LARA BORGES
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA. DPTO.6.

DESTINADO A: 7 0 3.-

MEMORANDUM Nro.272/80.rb.-

REFIERE informa sobre novedades ocurridas en el horario comprendido entre la hora 06.00 del día 30.09.80 a la hora 06.00 del día 1º.10.80.-

Montevideo,30 de setiembre de 1980.-

671) PERSONAL:

Con fecha 30 de setiembre de 1980,es baja a solicitud El Agente de 1a.CL.Nicolás Juan DUTRA ENRIQUE,según Boletín de Ordenes Diarias Nº 26.052,de la fecha.-

DETENIDOS:

1)-Osvaldo María DUTRA RODRIGUEZ
2)-Juan Bosco DUTRA RODRIGUEZ
3)-Julio Eduardo RETERVIDE SILVA
4)-Danilo DE MARCO MARESCA
5)-Gastón Cirilo SILVA PEREIRA
6)-Julio César BERMUDEZ DE LOS SANTOS
7)-Freddy BARTOROTTI DI BELLO
8)-Ricardo Ignacio GARAZZA CABRERA
9)-Angel GARCIA OLIVERA
10)-Jorge Otto BASSO GARRIDO
11)-Eduardo Douglas FERNANDEZ FARIAS
12)-José Pedro CARDOZO ECHEVERRY.(internado en el CASMU Nº4)

SUB.COMISARIO:
Marcos D.SERNA GARCIA.-

89376

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Departamento Ng 6

1o. Octubre

1.-	0.-
4.-	0.-
2.-	1.-
0.-	0.-
1.-	0.-
2.-	1.-
2.-	0.-
9.-	0.-
3.-	0.-
5.-	0.-
14.-	1.-
43	41.-

1	2	1	15	19.-
-	1	2	13	16.-
-	1	0	5	6.-

S I N N O V E D A D.-

1

Agte 1a.cl.Arides LUZARDO...30ds. del 01.10.80 al 30.10.80.-

1

Agte 1a.cl.Luis A.HONORIO...03.09.79 Cust.Emb.Israel.-

5

Auto "V W" matr. A.240.351.....Int.1018 (Titular)
Cta. "Chev" matr.P.E.8127.....Int.1024.-
Cta. "Chev" matr.P.E.5766.....Int.1030 (Int.DNB)
Moto "Suzuki" " 0.0.129.-
Moto "Yamaha" " 73.526.-

S I N N O V E D A D.-

85377

S I N N O V E D A D.-

1

Agte 1a.cl.Nicolás DEITA ENRIQUE..con fecha 30.09.80 a su solicitud. C/ción emanada de I.D.A.T.Y.C.-

S I N N O V E D A D.-

SUB.COMISARIO: RICARDO PONTI OTERO.-

89378

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIG.
DEPARTAMENTO NRO.4.-

Montevideo, setiembre 30 de 1980.-

- MEMORANDUM OPERACIONAL NRO.274/980.-abm.-

Ref.: Se informan novedados ocur
das entre las 06.00 horas del d
30.9.80 y las 06.00 horas del d
1º.10.80.-

NOVEDAD NRO.607.- - S E R V I C I O S -

De acuerdo a lo ordenado por la Superioridad, en la fecha, se cumplieron los siguientes servicios:

a)-Entre las 14.00 y las 22.00 horas, un Clase de este Departamento prestó servicio en el 4to.Piso de Cárcel Central.

b)-Entre las 22.00 y las 06.00 horas, dos Clases y / dos Agentes a órdenes del Sr.Jefe de Servicios de esta Dirección Nacional.-

O-O-O-

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO No.2.-

DISTRIBUCION: 703

MEMORANDUM OPERACIONAL No.276.SLB

Se informa sobre hechos registrados en tre las 06.00 y 22.00 hs. del día 1ro. de octubre de 1980.-

952.-
HORA: 16.30'

CONSTANCIA.4

A la hora 13.20' arribaron al Aeropuerto Internacional de Carrasco en vuelo No.234 de la Cía. Aerolíneas Argentinas procedente de Buenos Aires(Rep.Arg.), el Director de la Liga de Estados Arabes en Buenos Aires, con jurisdicción en / toda el área: Adel SIBAI, nacido en Siria el 24/12/920, pasaporte diplomático No. 1049/76 (visa expedida en Buenos Aires el 29/9/980), acompañado por el Sr. Yusef AL-YUNDI,nacido en Siria el 26/8/925, Cédula de Identidad Argentina 5.882.371.-

Dichas personas llegan al país con la finalidad de estudiar la posibilidad de incluir al Uruguay en la agenda de viaje que realizará a fines de octubre o principios de noviembre, el Secretario Gral. de la Liga de Estados Arabes.-

Cabe agregar, que los mismos fueron aguardados en la citada terminal aérea por el Dr. ABISAB, retirándose en el coche matrícul 302.916 marca Renault, el que según informó Comisaría de Tránsito, pertenece a Juan Luis NODART DECIA(c/a) -adhesión a la Unión Popular,junto a otros profesionales),domiciliado en Fco. Solano Antuña 2676.-

953.-
HORA: 20.45'

CONSTANCIA SERVICIO.-

En cumplimiento a lo dispuesto oportunamente,un Sub-Oficial Mayor y un Agente de este Departamento concurrieron a la "Casa del Partido Colorado",sita en Andrés Martínez Trueba Nro.1271,donde se hallaban programadas varias reuniones de distintos sectores del Partido,en el horario comprendido entre las 19.00' y las 20.00' horas.-

Una vez en el lugar se logró establecer que ninguna de ellas se llevó a cabo,retirándose el servicio a la hora que luce al margen,sin que se registraran novedades.-

954.-
HORA: 21.10'

89980

CONSTANCIA SERVICIO.-

Atento a lo dispuesto,un Señor Oficial y un Agente de este Departamento concurrieron a la "Casa del Partido Nacional",sita en Juan Carlos Gómez Nro.1384,donde estaba prevista una reunión de un sector de dicho Partido para la hora 20.3

En el lugar se pudo constatar que el local se hallaba cerrado,no ingresando nadie al interior del mismo,por lo que
que se retiró el servicio a la hora del margen,sin novedad.-

DETENIDOS:.....SIN NOVEDAD

-0-0-0-0-0-0-

SILCAR LARA BORGES
SUBCOMISARIO

703

DIRECCION NACIONAL DE IN
FORMACION E INTELIGENCIA
BRIGADA DE NARCOTICOS E
DROGAS PELIGROSAS.- Jfra

MEMORANDUM OPERACIONAL Nro. 283.-

Montevideo, 1ro. de octubre de 1980.-

POLICIA BRIGADA DE NARCOTICOS D.N.I.
(R.O. URUGUAY

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

Cúmpleme informar a usted, que entre las 06.00 horas del día de ayer y las 06.00 horas del día de la fecha en esta Brigada no se registraron novedades.-

DETENIDOS:

1)- César Roberto MORAN SPINA, internado en el Hospital Vilardebó.-

Saluda a usted atentamente.-

SUBCOMISARIO
JOSE FELISBERTO LEMOS PINTOS.-

89982

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO
No. 3

703

///Continuación del Memorandum de Fuerza Efectiva No.276/980.smfn.-

Montevideo, Octubre 2 de 1980.-

========== C O N S T A N C I A ==========

DIA 1/10/980 HORA 19:45': Comunicó el Agte.Suarez de IDATYC que por resolución de Jefatura de fecha 30/9/80 es declarado CESANTE con igual fecha el / Agte.de 2da.Clase Carlos Emilio PIETRAFESA VIDAL, por estar comprendido en lo dispuesto en los Art. 82 y 83 inciso F de las leyes 13.963 y 14.050, según ordenamiento de los decretos 75/72 del 1/2/72 y 644/71 del 5/10/71 Art. 26 inciso F y Art.27 inciso 1º expediente 29373, carpeta de informaciones / sumarias 70/80.-

==========

Sub-Comisario

CARLOS DE LOS SANTOS

89983

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E. INTELI-
GENCIA. DPTO.6.

DESTINADO A: 703

MEMORANDUM Nº273/80.rb.-

REF: Se informa sobre novedades ocurridas en el horario comprendido entre la hora 06.00 del día 1.10.80 a la hora 06.00 del día 2.10.80.-

Montevideo, 1º de octubre de 1980.-

.-.-.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Departamento Nº 6

2 de Octubre

1.-	0.-
4.-	2.-
2.-	1.-
0.-	0.-
1.-	0.-
2.-	1.-
2.-	0.-
9.-	0.-
3.-	0.-
5.-	0.-
14	0.-
43.-	39.-

1	2	1	13	17.-
-	1	2	13	16.-
-	1	-	5	6.-

S I N N O V E D A D

1

Agte.1ra.cl. Arides LUZARDO...30ds. 01.10.80 al 30.10.80.-

1

Agte.1ra.cl. Luis A.HORORIO...03.09.79, Cust.Emb. Israel.-

5

Auto "VW" matr. A.240.351...Int.1018 (Titular)
Cta. "Chev" matr. P.B. 8127...Int.1024.-
Cta. "Chev" matr. P.E. 5766...Int.1030 (Int.DNB)
Moto "Suzuki" matr. G.O. 129..Int.1034.-
Moto "Yamaha" matr. 73.526.-

S I N N O V E D A D

89935

S I N N O V E D A D

S I N N O V E D A D

S I N N O V E D A D

SUB COMISARIO: RICARDO PONTI OTERO

99936

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO No.2.-

DISTRIBUCION: 103

MEMORANDUM OPERACIONAL NO.277/980.-SLB/GCDL.

Se informa sobre hechos registrados entre las 06.00 y 22.00 hs. del día 2 de octubre de 1980.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

955.-
HORA: 18.30'

CONSTANCIA.- Ampl.Nral.952.-

A la hora del margen partieron desde el Aeropuerto Internacional de Carrasco con destino a Buenos Aires(Rep.Arg.) en vuelo No.247 de la Cía. Aerolíneas Argentinas, el Director de la Liga de Estados Arabes en Buenos Aires; Adel SIBAI,nacido en Siria el 24/12/920, pasaporte diplomático No.1049/76 y el Sr. Yusef ALYUNDI,nacido en Siria el 26/8/925, Cédula de Identidad argentina / No.5.882.371.-

956.-
HORA: 20.30'

Consolidado

CONSTANCIA SERVICIO.-

En base a una información confidencial, de que en la Embajada de Holanda, sita en la Avda. Rivera Nro. 6511, se reuniría los Sres.: Giancarlo OLMI, Director General Adjunto de los Servicio Jurídicos de la Comisión de las Comunidades Europeas; Manfredo MACCHITI, Jefe de la Delegación de la Comisión de las Comunidades Europea para América Latina y Peter KALBE, delegado de la Comisión de las Comunidades Europeas en Santiago de Chile, quienes actualmente asiste al Seminario Internacional, organizado por el Centro Latinoamerican de Economía Humana (C.L.A.E.H.), en Montevideo, con integrantes de los Partidos Políticos Tradicionales de nuestro país; se implantó una vigilancia en dicho lugar, ocurriendo las siguientes novedades:
-HORA: 15.35': Sale el Sr. Embajador de Holanda con su chofer en vehículo de chapa diplomática.-
-HORA: 16.40': Arriba el Sr. Embajador con su chofer.-
-HORA: 18.05': Llegan tres (3) personas en el vehículo Mat. 278.065, el cuál pertenece (según Policía de tránsito)a: Enrique Miguel BONNER PONCE DE LEON, domiciliado en Juan Benito Blanco No. 929.-Una de las tres personas fue identificada como Carlos Julio PEREYRA (c/a) y las desccipcion . de los otros dos es: NN de 45 a 50 años de edad, complexión: Regular, semi-calvo y de 1,70 mts. de estatura; NN de 55 a 60 años de edad, cabellos canosos, semi-calvo y de 1,80 mts. de estatura.-

89387

Se deja constancia de que ambos fueron fotografiados.-
-HORA: 18.17': Arribaron 5 NNs., haciéndolo 3 en el vehículo V.W. Mat 233.078, perteneciente a Carlos ZUBILLAGA (c/a), domiciliado en la calle Paraná No. 1125 y 2 en el coche Citroen Ami 8, Mat. 285.415, -

perteneciente a : Antonio SERRENTINO (c/a), domiciliado en Amsterdam No. 1433.- Los conductores se retiraron en los vehículos inmediatamente.-

Es de significar, que las tres personas que arribaron en el auto V.W. entraron al lugar portando varias valijas y bolsos.-

-HORA: 19.15' : Se retira un NN en el auto diplomático de la Embajada, con chofer.-

-HORA: 19.45' : Se retiran Carlos Julio PEREYRA y los dos NN que habían - ingresado con él, en el auto en el cual llegaron.-(Ver hora 18.05').-

-HORA: 19.55' : Se levanta el Servicio por Orden Superior.-

957.-

HORA: 22.15' CONSTANCIA SERVICIO.-

De acuerdo a lo dispuesto oportunamente, personal de este Departamento, concurrió a la "Casa de los Lamas", sita en Uruguay No. 1324 , donde a partir de las 20.00' horas se llevaría a cabo, una reunión del Partido Nacional, sector "Divisa Blanca, por la Unidad Nacionalista", que preside el Dr. Walter SERVIÑO.-

Una vez en el ligar se estableció que la mencionada reunión, no se llevó a cabo.- Se encontraban sí, dentro del local, aproximadamente 15 personas, dispersos en pequeños grupos de 2 y 3 personas, hablando en - forma informal.- Aproximadamente a las 21.00' horas, la casi totalidad de los concurrentes, ingresaron a un salon, cerrando las puertas y ventanas,- permaneciendo allí hasta las 21.50' horas, momento en el cual comenzaron - a retirarse.- No se logró reconocer a ninguno de los presentes.-

Posteriormente, a las 22.00' horas, se levantó el Servicio, sin otras Novedades.-

& & & &

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIG.
DEPARTAMENTO NRO.4.-

Montevideo, octubre 1º de 1980.-

- MEMORANDUM OPERACIONAL NRO.275/980.-abm.-

Ref.:Se informan novèdades ocurridas entre las 06.00 horas del día 1º.10.80 y las 06.00 horas del día 2/10.80.-

NOVEDAD NRO.608.- - S E R V I C I O S -

De acuerdo a lo ordenado por la Superioridad, en la fecha, se cumplieron los siguientes servicios:

a)-Entre las 14.00 y las 22.00 horas, un Clase de este Departamento prestó servicio en el 4to.Piso de Cárcel Central.-

b)-Entre las 22.00 y las 06.00 horas, dos Clases y / dos Agentes a órdenes del Sr.Jefe de Servicios de esta Dirección Nacional.-

o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o

NOVEDAD NRO.609.- - RECONOCIMIENTO DE LIBERADOS PENALES -

Dando cumplimiento a lo ordenado por la Superioridad, en el día de la fecha, entre las 10.00 y las 11.30 horas y desde / las 15.00 a las 18.00 horas, un Equipo de este Departamento efectuó reconocimiento de sediciosos liberados penales siendo los mismos los siguientes: Leonardo MATEO TERRA y Elizabeth Lourdes PEREZ SANCHES de OLESKER, finalziando sin novedad.-

o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o

NOVEDAD NRO.610.- - DETENIDOS EN AVERIGUACION -

A las 12.10 horas registran entrada en este Depto.,procedentes del Departamento de Vigilancia de la Dirección de Investigaciones,las / personas: Héctor Raúl ACOSTA ARISTIMUÑO, oriental,casado, de 32 años edad,Cédula de Identidad Nº1.217.873, domiciliado en Archidona Nº / 6418; Angel Manuel PEREIRA ALESSANDRINA,oriental,casado, de 40 años edad;Cédula de Identidad Nº1.002.079,afincado en Aparicio Saravia / Nº3533; Francisco CORTINAS GOMEZ,oriental, soltero, de 23 años edad, Cédula de Identidad Nº1.601.004, afincado en Punta de Soto Nº5237;/ Julian ALVEZ DORIOS,oriental,casado, 27 años edad,Cédula de Identidad Nº1.285.177,domiciliado en Cno.Casavalle Nº2591; Juan Enrique / CAMI ULETIZ,oriental, divorciado, de 25 años edad,Cédula de Identidad Nº1.399.436, domiciliado en Peterca 3240; y Yaxinnan Robert MORENO DIAZ ,oriental, soltero, de 23 años edad, Cédula de Identidad Nº1.478.832, domiciliado en Ruta 8 Km.24 Calle 1 Solar 12 Barros / Blancos.

Los mismos se hallan involucrados en los hechos denunciados por escrito,en representación de APPELSA (Metalúrgica) por la Contadora Aurora RODRIGUEZ PERDOMO, la que reza en términos generales

APPELSA desarrolla actividad metalurgica en la Planta Industrial sita en Barros Arana 5481.

Se detectó una disminución considerable en el rendimiento de algunos operarios, comprobándose que al menos tres operarios incurrían en una disminución permanente de su rendimiento(ACOSTA ARISTIMUÑO; CORTINAS GOMEZ y PEREIRA). 89389

Estos operarios fueron despedidos y después se consta-

//.. hechos que son delictivos.

Los tres mencionados conjuntamente con ALVEZ DORIOS;CAMI VERTIZ y MORENO DIAZ, protagonizaron en forma sistemática y reitera da los siguientes hechos:

a)-Insultaban y amenazaban a quienes tenían el rendimiento correcto;B)-Dañaron la ropa del operario MONTES DE OCA,c)-Agredían / mediante guantazos arrojando guantes de trabajo rellenos con elementos contundentes(remaques,etc.).d)-Ocultaban hasta la hora de finali zación del trabajo herramientas escenciales(remachadores) provocando una disminución de la producción.

El principal destinatario de tales hechos fué el operario / MONTES DE OCA José Roque,Cédula de Identidad Nº1.763.640,domiciliado en Bérgamo 3598,persona sumamente laboriosa y correcta.

Los hechos mencionados fueron de tal frecueneia y magnitud que de un "guantazo" le fué rota la careta plástica de protección que estaba usando MONTES DE OCA, mientras realizaba tareas de templado./ Asimismo determinaron que MONTES DE OCA(el 12.7.80) y HERNANDEZ,Car los Daniel (el 23.7.80) Cédula de Ident. 1.821.595, afincado en Barros Arana 5475, renunciaron a sus empleos.

Luego de despedidos ACOSTA,CORTINAS y PEREIRA, MONTES DE OCA y HERNANDEZ reingresaron a la EMpresa, pero nuevamente se han dado los mismos hechos teniendo como víctima principal a MONTES DE OCA. Sus au tores serían CAMI VERTIZ; MORENO DIAZ y ALVEZ DORIOS. Toda esta secuen cia termina con tres hechos: a)-MONTES DE OCA es provocado a pelear en el lugar de trabajo por Robert MORENO;b)-Le fué cortada una cubierta de la bicicleta de MONTES DE OCA;c)-El día 9.8.80 al ducharse MONTES DE / OCA fué agarrado de un brazo y arrojado por CAMI y MORENO debajo de la ducha mientras salía agua hirviendo,resultando con quemaduras en un bra zo.

Los detenidos vienen siendo indagados en Actas lo que una vez culminado y realizado diligencias complementarias, motivarán la ampliación del presente. Es de señalar que todos los mencionados carecen de / anotaciones en el D-3 de esta Dirección Nacional.

o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o

RELACION DE DETENIDOS:

Desde el 25.9.80

1.-María Inés CLAUS TRONCOSO de FRANCO SOSA

En 4to.Piso de Cárcel Central - CAUSA:En averiguación.-

o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o

2)-Juan Enrique CAMI VERTIZ; 3)-Angel Manuel PEREYRA ALESANDRIA;4)-YA-XINAN Robert MORENO DIAZ; 5)-Francisco CORTINAS GOMEZ; 6)-Julian ALVEZ DORIOS; y 7)-Héctor Raúl ACOSTA ARISTIMUÑO.-

Desde el 1º/10.80 - En Carcelaje de esta Base.-

CAUSA:En averiguaciónsobre posible coacción a la libertad de trabajo.-

o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

703

DIRECCION NACIONAL DE IN
FORMACION E INTELIGENCIA
BRIGADA DE NARCOTICOS Y
DROGAS PELIGROSAS.- Jfra

MEMORANDUM OPERACIONAL Nro. 284.-

Montevideo, 2 de octubre de 1980.-

POLICIA BRIGADA DE NARCOTICOS D.N.I. R.O. URUGUAY

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

Cúmpleme informar a usted, que entre las -- 06.00 horas del día de ayer y las 06.00 horas del día de-- la fecha, en esta Brigada no se registraron novedades.-

DETENIDOS:

1)- César Roberto MORAN SPINA; internado en el Hospital Vi lardebó.-

Saluda a usted atentamente.-

SUBCOMISARIO
JOSE [illegible]GILBERTO LEMOS PINTOS.-

89931

15668

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA. DPTO.6.

DESTINADO A: 703

MEMORANDUM Nº274/80.rb.-

REF: Se informa sobre novedades ocurri
en el horario comprendido entre
la hora 06.00 del día 2.10.80 a
la hora 06.00 del día 3.10.80.-

Montevideo,2 de octubre de 1980.-

672)-
Hora:10.00-SERVICIO:

A la hora que luce al márgen,el Sr.Capitan(G.C
Jefe de éste Departamento y dos Srs.Oficiales,concurren de servi-
cio al Cementerio del Buceo (Panteón Policial).

Finalizando el mismo a la hora 10.30,sin novedad.-

673)-
Hora:15.00-SERVICIO:

A la hora que luce al márgen,por así haberlo
dispuesto la superioridad de ésta Direcciòn,concurren de servicio
a la Intendencia Municipal de Montevideo sala de Congresos,un Sr.
Sub Comisario y un Sr.Oficial de éste Departamento.

Finalizando el mismo a la hora 15.59,sin novedad.-

DETENIDOS:

1)-Osvaldo María DUTRA RODRIGUEZ
2)-Juan Bosco DUTRA RODRIGUEZ
3)-Julio Eduardo BETERVIDE SILVA
4)-Danilo DE MARCO MARESCA
5)-Gastón Cirilo SILVA PEREIRA
6)-Julio César BELMUDES DE LOS SANTOS
7)-Freddy SARTOROTTI DI BELLO
8)-Ricardo Ignacio GARAZA CABRERA
9)-Angel GARCIA OLIVERA
10)-Jorge Otto BASSO GARRIDO
11)-Eduardo Douglas FERNANDEZ FARIAS
12)-José Pedro CARDOZO ETCHEVERRY.(internado en el CASMU Nº4).-

SUB COMISARIO:
Marcos D. SERRA GARCIA.-

89992

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Departamento Ng 6

3 de Octubre

			1	0.-
			4	2.-
			2	1.-
			0	0.-
			1	0.-
			2	1.-
			2	0.-
			9	0.-
			3	0.-
			5	0.-
			14	0.-
			43.-	39.-
1	2	1	14	18.-
-	1	2	13	16.-
-	1	-	4	5.-

S I N N O V E D A D

1

Agte.1ra. Arides LUZARDO....30ds. 01.10.80 al 30.10.80.-

1

Agte.1ra. Luis A. HONORIO...03.09.79 Emb.Israel Custodia

5

Auto "V.W" matr. A.240.351...Int.1018 (Titular)
Cta. "Chev" matr. P.E.8127.....Int.1024.-
Cta. "Chev" matr. P.E.5766.....Int.1030 (Int.DNB)
Moto "Suzuki" matr. G. 0129.....Int.1034.-
Moto "Yamaha" matr. 73.526.-

89393

S I N N O V E D A D

S I N N O V E D A D

S I N N O V E D A D

S I N N O V E D A D

SUB COMISARIO: MARCOS SERRA GARCIA

8999

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO No.2.-

DISTRIBUCION: 703.

MEMORANDUM OPERACIONAL No.278/80.-MAZ

Se informa sobre hechos registrados en tre las 06.00 y 22.00 hs. del día 3 de octubre de 1980.-- - - - - - - - - - -

2958.-
HORA: 17.24'

CONSTANCIA.-

A la hora 17.15' en vuelo No.161 de la Cía.PLUNA con destino a Buenos Aires(Rep.Arg.), partió desde el Aeropuerto Internacional de Carrasco, un Sr. Oficial Jefe de la B.N.yD.P. de esta Dirección Nacional.-

959.-
HORA: 21.35

CONSTANCIA DE SERVICIO.-

Como estaba dispuesto, personal de este Departamento concurrió a la Av. Uruguay 1324(Casa de Los Lamas) donde a partir de la hora 19.08 se llevaría a cabo una reunión de la Juventud del Partido Nacional,siendo los firmantes de dicha solicitud Raquel TROBO,Luis CORREA LAGOS y Pedro LORIENTE.-

Se pudo establecer que desde la hora 20.00' a / las 21.15', siete personas se reunieron informalmente en el Hall de dicha finca, haciéndolo de pie, retirándose a la hora menclonada.-

Enter los presentes se logró identificar a Luis Alberto HEBER FONTANA(s/a) y Pablo BORSARI BRENNA(c/a).-

Se pudo además sacar las siguientes matrículas de vehículos, cuyos ocupantes ingresaron al local: Matr.266.783 perteneciente a Walter TORNINI TELECHEA(s/a) dom. Roque Barcia 1410; Matr. 289.409 propietaria María del Carmen COTELO GIORDANO(s/a)dom. Av.Brasil 2656 Ap.501(manejaba y descendió de un NN masculino); A-20.314,propiedad de Salomón MIERDZIGOSKI(s/a),dom. en Perú No.65 Santa Lucía.-

960.-
HORA:22.20'.-

Consolidado - Resumen Y.

CONSTANCIA DE SERVICIO.-

De acuerdo a lo ordenado por la superioridad un Sr.Oficial y un Agte.de este Dpto.concurrieron en carácter de observadores al local de la calle Buenos Aires No.594,donde se llevó a cabo una conferencia por parte del Dr.Enrique TARIGO (c/a),invitado por la coordinadora de la Juventud del Partido Colorado,que fue la que organizó la conferencia.La misma se desarrolló entre la 20.00' y 22.20' horas,con una concurrencia aproximada de 150 personas.-

89995

..../////

////...

En primer lugar el conferencista lleyó un artículo de un diario de la fecha,referido a la marcha del estudio de las pautas constitucionales por parte de la COMASEO.Posteriormente el Dr.TARIGO se abocó a dar lectura y analizar el contenido de las pautas constitucionales.Comenzó en la parte de prèncipios de dichas pautas manifestando que " la soberanía radica en la nación y se ejerce atravez del sufragio universal,secreto y obligatorio".A continuación dió lectura al Art.4to.de la Constitución de la República,manifestando que en este aspecto,no se ha innovado nada en las pautas.Señaló que en dichas PAUTAS no se hace mención a los poderes representativos de los que habla el Art.82 de la Constitución.Además dió lectura a lo relativo a los Derechos individuales en las Pautas y comentó que en las Constituciones anteriores siempre han sido considerados y especialmente a partir de la de 1934.-

Luego leyó y comentó el Libro de Juan Ma.BORDABERRY,titulado "Las Opciones",indicando la Opción restauradora,según el autor,la que significa volver a la Democracia liberal y la Opción Instauradora,o sea crear una nueva Institucionalidad-agregando que el autor considera que los militares,en este caso, deben continuar en una actitud vigilante.-

* Prosigió haciendo alusión al COSENA formando parte del Poder Ejecutivo,indicando que el mismo no es electo ni representativo.Manifestó que si bien el Presidente de la República nombra a los Ministros,como una proyección indirecta de la representatividad del electorado,también les puede solicitar la renuncia y/o puede destituírlos.Pero en el caso de los integrantes del COSENA,se preguntó:"¿Quién renuncia....?.-

* Continuó diciendo que para votar el "SI" o "No",-- apesar de que el está por el "No" a las Pautas,se debe aguardar a que se redacte definitivamente el texto de la Constitución a plebiscitarse.Señaló que si el voto a favor es una salida del regimen de facto,se debería votar el "Si";de lo contrario,si el apoyo a la reforma fuera para legalizar y consolidar la actual situación,el voto debería ser por la negativa.También consideró que el "No" puede traer aparejado como secuela,que continué el régimen de facto.-

89936

A esta altura del discurso,fue interrumpido por un N/N.de unos 30 años de edad,quién se encontraba muy ofuscado,manifestando:"Este Gobierno ya ha estado mucho tiempo,incluso más del suficiente y normal,para solucionar la situación del país,y que no lo ha hecho y por el contrario habrea a los trabajadores, a los industriales,a los ganaderos,y a los agricultores;ha hecho venir abajo la economía nacional,etc.".También agregó que el Par-

..../////

////....tido Colorado y el Batllismo deben estar por el "No".Al - culminar sus palabras fue aplaudido por los presentes.-

El Dr.TARIGO,contestó brevemente al N/N.tratando de eludir el tema de la ecomomía y dió por finalizada su alocusión-dando intervención a los presentes en la reunión.-

Las personas que hicieron uso de la palabra,por lo-general,con alguna excepción se refirieron a la diyuntiva de vo-tar el "Si" o No",inclinándose siempre por la nnegativa.-

Una N/N.femenina,de 45 a 50 años de edad,además de-manifestarse en contra del Anteproyecto de Reforma Constitucio-nal,nombró a Anilcar VASCONELLLOS,diciendo que decía verlo en trar a la reunión,lo que fue seguido por aplausos de los oyentes.-

A continuación el N/N.de 30 años,que habló al principio,se refirió a un posible fraude en el próximo plebiscito,-enardeciendo y preocupando a algunos presentes.Ante ello el Dr.-TARIGO,le respondió lo siguiente:"Que cree casi imposible,aunque no puede garantizarlo,que pueda ocurrir un fraude,acotando que - los mecanismos electorales de nuestro país,son muy buenos,y que-como hay 5.000 y tantos circuitos o mesas receptoras de votos,ha biendo 5 miembros en cada una,lo que sume de 25.000 a 30.000 per sonas,se vuelve muy difícil efectuar un fraude electoral".-

El Dr.Enrique TARIGO,continuó diciendo conjeturas-como estas:"....El porqué de la demora del estudio y relación fi-nal del texto de la Reforma Constitucional,por parte de las auto ridades nacionales"..Acotó que ello implica que el texto difini tivo se dé a conocer muy pocos días antes del plebiscito....Otra conjetura fue que las reuniones autorizadas pueden ser un "tan-teo" del concenso general y de la opinión reinante,con respecto-a las Pautas.Manifestó que esto puede ser para que el gobierno - se informe y así ir acomodando la Reforma,hasta que la ciudada-nía se torne a favor del "Si".Señaló que de un "No" rotundo pue de llevar al electorado a votar afirmativamente,adecuando las - Pautas.Por último resaltó que quizás en cada una de las reunio-nes políticas que se hacen en el país,inclusive en ese mismo mo-mento pueden haber funcionarios del gobierno a esos efectos.-

Finalmente,un N/N.mencionó un artículo de las instrucciones del año XIII,referido a que:"...Los militares déspotas deban ser radicados...",lo que culminó con el aplauso masivo de-los presentes,dándose por finalizada la reunión.-

En el lugar fueron identificados:Prof.Luis Víctor-ANASTASIA SOSA,ex-diputado y ex-director de U.T.U.en el Dpto.de-Treinta y Tres;Maestro FREITAS ALTEZ,del Dpto.de Treinta y Tres; (ambos hicieron uso de la palabra en la reunión).También fueron-reconocidos el Dr.Máximo GURMENDEZ;Gabriel GURMENDEZ;Anilcar VAS CONSELLOS (h) y Guillermo PAGELLO.-

89997

....////

/.

DISPUESTOS. Sin Novedad.-

MIGUEL ANGEL ZULOAGA
JUEZ PRINCIPAL

89338

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-DPTO.CUATRO.--

Montevideo, 3 de octubre de 1980.-

- MEMORANDUM OPERACIONAL Nro. 277/980/LAPR -

Ref.: Se informan novedades ocurridas entre las 06.00' horas del día 3.10.80 y las 06.00 del día 4.10.80.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

NOVEDAD Nro.615: - S E R V I C I O S -

De acuerdo a lo ordenado por la superioridad, en la fecha se cumplieron los siguientes servicios:

a)- Entre las 14.00' y las 22.00' horas un Clase de este Departamento prestó servicio en el Cuarto Piso de Cárcel Central.-

b)- Entre las 22.00' y las 06.00' horas, tres clases y un agente, prestan servicio a órdenes del Sr. Jefe de -/ Servicios de esta Dirección Nacional.-

o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o

NOVEDAD Nro.616: - AMPLIACION NOVEDADES Nros. 610 y 614 -

Ampliando las novedades de referencia relacionada con la denuncia escrita que fuera presentada por los principales de APPELSA(Metalúrgica) sita en Barros Arana Nro. 5481 y donde se hacen constar actos por parte de algunos operarios que ejercen coacción contra la libertad / de trabajo, en el día de la fecha se entero de todas las actuaciones al Sr. Juez Militar de Instrucción de 3er. Turno, el que dispuso que fuera enterada la Justicia Penal Ordinaria de todos los hechos, ya que no existia mérito para tomar competencia dicho Juzgado Militar.-

Enterado de todo lo actuado el Sr. Juez Letrado de Ins-/ trucción de Quinto Turno, por intermedio de su Actuaria Esc. PEDRANZINI, dispuso que los detenidos: CAMI VERTIZ; PEREIRA ALESSANDRINA; MORENO DIAZ CORTINAS GOMEZ; CORTINAS GOMEZ; ALVEZ DORIOS; ACOSTA ARISTIMUNO y MOREIRA DOS SANTOS, sean conducidos en el día de mañana a la hora 08.00', con Memorandum a su despacho y que fueran citados para la misma audiencia / la Contádora de la Empresa APPELSA, como así también los testigos que / fueran indagados.-

Por otra parte es de destacar que se entero de todo lo / relacionado con este procedimiento, a la Oficina Laboral del ES.MA.CO. en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.-

Se Ampliará.-

o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o

RELACION DE DETENIDOS:

1- JUAN ENRIQUE CAMI VERTIZ- 2- ANGEL MANUEL PEREIRA ALESSANDRINA- 3-YAXINNIAN MORENO DIAZ- 4- FRANCISCO CORTINAS GOMEZ- 5- JULIAN ALVEZ DORIOS y 6- HECTOR RAUL ACOSTA ARISTIMUNO;

Desde el 1ro. de octubre de 1980 en Carcelaje de esta Base.-

7- JOSE LUIS MOREIRA DOS SANTOS.-

Desde el 2 de octubre de 1980, en Carcelaje de esta Base.-

Todos a disposición del Señor Juez Letrado de Inst. de Quinto Turno.-

o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

DIRECCION NACIONAL DE IN
FORMACION E INTELIGENCIA
BRIGADA D NARCOTICOS Y
DROGAS PELIGROSAS.-Mmr.-

707

POLICIA BRIGADA DE NARCOTICOS D.N.I.I. (R.O. URUGUAY)

MEMORANDUM OPERACIONAL Nro. 286.-

Montevideo, 4 de octubre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

A continuación, detallo a usted las novedades ocurridas en esta Brigada entre las 06.oo horas del día de - ayer y las 06.oo horas del día de la fecha.-

NUMERAL 353.- PERSONAL: A la hora 17.oo del día de ayer en - el vuelo Nro. 75 de PLUNA, partió hacia la ciudad de Guaya-- quil (Ecuador), el Señor Subcomisario Don José Felisberto Lu mos Pintos, a los efectos de participar en la Segunda Confe- rencia Iberoamericana sobre estupefacientes y psicotrópicos.
NUMERAL 353.- DETENIDOS: A la hora 20.oo del día de ayer y - procedentes del Liceo Nº 19 sito en 8 de octubre Nro. 4429,- registraron entrada en esta las personas: Benjamin ESCANLAR ALVAREZ, español, casado de 28 años, nacido en Lugo (España el 29/9/952, titular de la cédula de identidad 1:330.507-9,- domiciliado en Gronardo Nº 3030, empleado textil y Adriana - Beatriz PEREZ LACUESTA, oriental, soltera de 16 años de edad nacida en Montevideo el 10/6/963, hija de Oscar y Ana, titu- lar de la cédula de identidad Nº 1:916.384-9, domiciliada en Granoardo Nº 3411; los que fueron detenidos por la dotación- del Patrullero Nº 39 en virtud de que habían sido llamados - por la señora Directora del mencionado centro de estudios, ya que al parecer la menor PEREZ LACUESTA se encontraba droga-- da.-

Una vez en estas oficinas, la mencionada menor aceptó - que desde hace un año y medio a la fecha ha venido ingirien- do diferentes medicamentos de venta libre, como así también ha inhalado cemento y fumar marihuana. Que los mencionados-- medicamentos y la marihuana, le han sido proporcionados por- diferentes personas a las que conoco por su nombre.-

Por su parte ESCANLAR ALVAREZ, dijo que no tiene nada - que ver con la mencionada menor y que se encontraba en la -- puerta del liceo mencionado anteriormente por casualidad, mo mentos en que fue detenido por la Policía.-

Cabe agregar, que la PEREZ LACUESTA manifestó que el de tenido ESCANLAR ALVAREZ es habitué al mencionado centro de - estudios y en varias oportunidades lo ha visto acompañado de la menor Lucy Alejandra MERLO REVELLO, la cual posee anota-- ciones en esta Brigada.-Se enteró al Señor Juez Letrado de - Menores de 3er. Turno, de la situación de la menor PEREZ LA- CUESTA, el que dispuso que la misma permaneciera en depósito en la Comisaría de Menores, se continuaran las averiguacio-- nes y en el día de la fecha se le enterara nuevamente.-SE AM PLIARA.-

DETENIDOS: SEGUN:

1)-César Roberto MORAN SPINA.-Internado en el Hospital Vilar debó.-
2)-Adriana Beatriz PEREZ LACUESTA.-Cría de Menores.-
3)-Benjamin ESCANLAR ALVAREZ.-4to. Piso.-

Saluda a usted atentamente

D A

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. DPTO.6.

DESTINADO A: 703

MEMORANDUM Nº375/80.rh.-

REF: Se informa sobre novedades ocurridas en el horario comprendido entre la hora 06.00 del día 3.10.80 a la hora 06.00 del día 4.10.80.-

Montevideo, 3 de octubre de 1980.-

674)-

Hora:16.00. OBSERVANCIA:

A la hora que luce al márgen, en base a una información confidencial que obra en poder de este Dpto. (F.E.I. referente al Servicio Público Federal del Brasil), un equipo a cargo de un Sr.Oficial concurren a la finca de la calle Sarandí 632, comercio en el ramo de Joyería (Relojería), donde se procede a la detención del propietario Sr.Ricardo REVELLO-RIVAS, oriental, soltero, de 26 años de edad, C.I 1.346.096, con dom. en Sarmiento Nº2233 apto.102. Una vez en este Departamento es interrogado referente al hecho.

El mismo equipo concurre a la finca de la calle Vazquez Nº1580 apto.17, domicilio del Alferez de la Reserva Naval, Ruben Emilio BOLARI ORRIOZOLA, oriental, casado, de 55 años de edad titular de la C.I 775.829, Capitán del Barco "Gringo" que actualmente se encuentra en un gatillero de Rio de Janeiro (Brasil) en reparación. Consultado al Dpto.3, sobre anotaciones ideológicas y Requisitoria como Penales, careciendo ambos. Se hace constar que el último de los nombrados también continúa siendo indagado con respecto al hecho que nos ocupa.-

675)-

Hora:19.00. CONSTANCIA:

A la hora antes mencionada, la persona Enrique GIMBERNAT, español, casado de 42 años de edad, domiciliado en Europar Nº26-Las Rozas-Madrid; Catedrático de Universidad, Pasaporte Nº 9994967/8 actualmente se encuentra alojado en el Hotel Victoria Plaza, habitación 108 visitó al detenido José Peire CARDOZO ETCHEVERRY, internado en el CASMU Nº4.-

DETENIDOS:

1)-Osvaldo María DUTRA RODRIGUEZ
2)-Juan Bosco DUTRA RODRIGUEZ
3)-Julio Eduardo BETERVIDE SILVA
4)-Danilo DE MARCO MARESCA
5)-Gastón Cirilo SILVA FERREIRA
6)-Julio César DELMUDES DE LOS SANTOS
7)-Freddy SANTOROTTI DI BELLO
8)-Ricardo Ignacio GARAZA CABRERA
9)-Angel GARCIA OLIVERA
10)-Jorge Otto BASSO GARRIDO
11)-Eduardo Douglas FERNANDEZ FARIAS
12)-Josge Pedro CARDOZO ETCHEVERRY-(internado en el CASMU Nº4)

90007 ...////

...///

13)-Ruben Emilio SOLARI ODRIOZOLA
14)-Ricardo REVELLO RIVAS
.-.-.-

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.- DPTO. CUATRO

Montevideo, 2 de octubre de 1980.-

MEMORANDUM OPERACIONAL Nro.276/980/LAPR -

Ref.: Se informan novedades ocurridas entre las 06.00' horas del día 2.10.80 y las 06.00 horas del día 3.10.80.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

NOVEDAD Nro.611: - S E R V I C I O S -

De acuerdo a lo ordenado por la superioridad, en la fecha se cumplieron los siguientes servicios:

a)- Entre las 14.00' y las 22.00' horas, un Clase de este Departamento, prestó servicio en el Cuarto Piso de -/ Cárcel Central.-

b)- Entre las 20.00' y las 08.00' un Sr. Sub.Comisario de servicio en la Secretaría de esta Dirección Nacional.

c)- Entre las 22.00' y las 06.00' horas, tres clases y un agente a órdenes del Sr. Jefe de Servicios de esta Dirección Nacional.-

d)- Entre las 10.00' y las 10.30' horas, un Sr. Sub.Comisario y dos Oficiales, concurren al Panteón Policial en el Cementerio del Buceo, donde autoridades del Círculo Policial colccaron una Ofrenda Floral.-

c)- Entre las 15.00' y las 16.00' horas, un Sr. Sub.Comisario y un Sr. Oficial Principal, concurren a la In-/ tendencia Municipal de Montevideo, donde se inauguró el Primer Congreso Nacional de Sanidad Policial.-

o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

NOVEDAD Nro.612: - RECONOCIMIENTO DE LIBERADOS PENALES -

Dando cumplimiento a lo ordenado por la superioridad, en el día de la fecha, entre las 10.00' y 11.30' horas y desde las 15.00' a las 18.00' horas, un Equipo de este Departamento efectuó reconocimiento de sediciosos liberados penales, siendo los mismos: LEONARDO MATEO TERRA y ELIZABETH PEREZ SANCHEZ de OLESKER, finalizando sin novedad.-

o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

NOVEDAD Nro.613: - AMPLIACION NOVEDAD Nro. 594 -

Ampliando la novedad de referencia relacionada con la / detención de la persona MARIA INES CLAUS TRONCOSO de FRANCO SOSA, en / el día de la fecha a la hora 18.00', por así haberlo dispuesto la superioridad, dicha detenida fué entregada a la Brigada de Homicidios de / la Dirección de Investigaciones.-

o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

90003

NOVEDAD Nro.614: - AMPLIACION NOVEDAD Nro. 610 -

Ampliando la novedad de referencia relacionada con la / denuncia escrita que fuera presentada por los principales de APPELSA / (Metalúrgica) sita en Barros Arana Nro. 5481 y donde se hacen constar actos por parte de algunos operarios que ejercen coacción contra la libertad de trabajo, en especial estos actos son dirigidos al operario / José Roque MONTES DE OCA. Debido a ello permanecen detenidos los operarios: HECTOR RAUL ACOSTA ARISTIMUÑO; ANGEL MANUEL PEREIRA ALESSANDRINA; FRANCISCO CORTINAS GOMEZ; JULIAN ALVEZ DORIOS; JUAN ENRIQUE CAMI VERTIZ

//.. y YAXINNAN MORENO DIAZ.-(Carentes de anotaciones).-

En el día de la fecha se presentó en esta Oficina y registró su entrada en la libreta correspondiente a la hora 11.00' el operario: JOSE LUIS MOREIRA DOS SANTOS(S/A), oriental, casado, de 23 años de edad, Cédula de Identidad 1.533.318, / domiciliado en Ruta 8 Km. 25.800.-

Por otra parte se procedió a indagar en acta a los operarios: RODOLFO NAN DOMINGUEZ, oriental, casado, de 48 años de edad, Cédula de Identidad 792.668, domiciliado en Calle 7 No. / 128-Viviendas Mesa Uno-Cno. Carrasco y Veracierto; DANIEL ARMANDO SILVA SILVA, oriental, casado, de 56 años, Cédula de Identidad No. 779.766, domiciliado en Buenos Aires 268 apto.2; ANTONIO MARIA SILVEIRA DE LOS SANTOS, oriental, casado, de 27 años de edad, Cédula de Identidad 1.720.638, domiciliado en Juan Arteaga 3729 apto.3 y RAMON ANGEL GALEANO ROSA; quienes fueron contestes en manifestar / que en la fábrica donde se desempeñan, o sea, APPELSA, no existen problemas de índole gremial y que los operarios que empujaron a / MONTES DE OCA debajo de una ducha de agua caliente lo fueron los / detenidos MORENO DIAZ y CAMI VERTIZ.-

Indagados en actas los detenidos, dijeron:
MORENO DIAZ, que tomo a MONTES DE OCA y lo empujó debajo de una ducha de agua caliente, pero que eso lo hizó sin el motivo de coaccionarlo sobre su rendimiento en el trabajo;
CAMI VERTIZ; que antes de que MORENO empujara a MONTES DE OCA, debajo de la ducha, él le dió un empujón, pero lo hizo sin motivo.Este operario dice que en esa fábrica realiza el minimo de producción debido a que solicito aumento de sueldo y no se lo dieron;
MOREIRA DOS SANTOS; que él fué quién le tiro un guante a MONTES DE OCA, haciendole caer su careta protectora en momentos en que éste / trabajaba cerca del horno de templar, pero lo hizo como broma;
PREIRA ALESSANDRINA; que fué despedido de APPELSA el 6.6.80 por renovación de personal. Que en esa fábrica vió en varias oportunidades arrojarle objetos como ser(un guante, pedazos de limón, etc)al operario MONTES DE OCA, por parte de ACOSTA y CORTINAS, ya que el mismo sobrepasaba su producción y por esa razón los otros operarios / consideraban que los perjudicaba;
ACOSTA ARISTIMUÑO; que fué despedido de APPELSA el 6.6.80, suponiendo que la causa sea que frecuentemente solicitaba aumentos de sueldos;
ALVEZ DORIOS; que tiene conocimiento por comentarios de la fábrica que los hechos contra MONTES DE OCA, fueron obra de los operarios / CAMI y MORENO, pensando que el motivo era que el primero era muy callado y no hablaba con nadie; y
CORTINAS GOMEZ; que fué despedido de APPELSA en razón de su baja -/ producción y su falta de dedicación al trabajo, ya que se pasaba conversando y no trabajaba. Que en varias oportunidades insultó a MONTES DE OCA, debido a que cuando al mismo lo mandaban a una máquina y no quería ir lo mandaban a él.-

En otras diligencias fué indagado en acta el Capataz WASHINGTON NELSON BRUM DE LOS SANTOS, oriental, casado, de 45 -7 años de edad, Cédula de Identidad 1.169.745, domiciliado en Andrés Croveto No. 4992, quién manifestó estar enterado de los hechos por / dichos de MONTES DE OCA y no poder aportar otros datos.-

Se ampliará.- 98004

0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0

NOVEDAD Nro. 614: - S E R V I C I O -

A partir de las 19.00' horas de la fecha, un Sr. Sub-Comisario y un Sr. Oficial Principal concurren de servicio al Círculo Policial donde se descubrió una placa,-en honor a los caídos en la lucha contra la subversión.- Finalizó hora 19.30'.-

0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0

RELACION DE DETENIDOS:

1- JUAN ENRIQUE CAMI VERTIZ; 2- ANGEL MANUEL PEREIRA ALESSANDRIA; 3- YAXINNIAN MORENO DIAZ; 4- FRANCISCO CORTINAS GOMEZ; 5- JULIAN ALVEZ DORIOS; 6- HECTOR RAUL ACOSTA ARISTIMUNO;
Desde el 1/10/80- En Carcelaje de esta Base.-
7- JOSE LUIS MOREIRA DES SANTOS.-
Desde el 2/10/80- En Carcelaje de esta Base.-
CAUSA: En averiguación sobre posible coacción a libertad de trabajo.-

O-O-O-

DIRECCION NACIONAL DE IN
FORMACION E INTELIGENCIA
BRIGADA DE NARCOTICOS Y
DROGAS PELIGROSAS.- Jfra

POLICIA BRIGADA DE NARCOTICOS D.N.I. (R.O. URUGUAY)

MEMORANDUM OPERACIONAL Nro. 285.-

Montevideo, 3 de octubre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

Cúmpleme informar a usted, que entre las 06.00 horas del día de ayer y las 06.00 horas del día de la fecha-- en esta Brigada no se registraron novedades.-

DETENIDOS:

1)- César Roberto MORAN SPINA; internado en el Hospital Vilardebó.-

Saluda a usted atentamente.-

SUBCOMISARIO
JOSE FELISBERTO LEMOS PINTOS.-

90006

DIRECCION NACIONAL DE IN
FORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nro.2.-

DISTRIBUCION:_____

-.MEMORANDUM OPERACIONAL No.278/980.-JAVF.-
Se informa sobre hechos registrados entre las 06.00' y 22.00' hs. del día 4 - de octubre de 1980.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

961.-
HORA: 11.20' CONSTANCIA.-Detención de requerido.- Libertad.-
A la hora del margen en vuelo Nro. 506 de la Cía. Lufthansa procedente de Atenas (Grecia) arribó la persona Julio César DURAN PEREZ, - oriental, soltero, nacido en el Departamento de Colonia el 9 de abril de - 1944, hijo de Diego y Maria Irene, de profesión marino mercante, titular p del Pasaporte Nro. 124.860, con domicilio en la calle Artilleros Nro. 506 Juan Lacaze (Dpto. de Colonia), el cual fue detenido por personal del Destacamento del Aeropuerto Internacional de Carrasco en razón de estar requerido por el B.O.D. Nro. 23.575 Art.1o. Inc. 10, Radiograma Nro. 869 del 11/8/970 de la Jef.de Policia de Rivera, expediente Nro. 70.677/970.-...

Efedtuadas las comunicaciones de rigor con la Jef.de Policia de Rivera, a la hora 21.00 el señor Sub Jefe de la misma comunicó que el detenido fuera puesto en libertad e invitado a comparecer ante dicha Jefatura a efectos de aclarar su situación en forma definitiva.-

A la hora 21.00 previo comunicársele que debía concurrir a la Jef.de Policía de Rivera a aclarar la situación, el detenido fue puesto en libertad.-

962.-
HORA: 13.55' CONSTANCIA.- Pasajeros polacos.-
A la hora del margen en vuelo charter Nro. 1050 de la Cía. Varig procedente de Rio de Janeiro, arribaron 146 ciudadanos polacos para efectuar el relevo de tripulantes de los barcos pesqueros Libra y Tucana de bandera polaca.-

963.-
HORA: 16.00' CONSTANCIA.- Actuación conjunto folklorico de esta D.N.I.I.-
El conjunto folklorico de esta Dirección Nacional, en horas de la tarde cumplió una función en la Escuela Pública Nro. 77 Winston Churchil, sita en la calle Comercio y Perez Gomar.-

964.-
HORA: 21:50' CONSTANCIA.-
Comunicó un Sub-Oficial Mayor de Base 4,que a la hora 17:30' el funcionario de Migración Oficial Principal Apolinario hizo entrega al - Destacamento en calidad de detenido y a disposición de la Dirección Nacional de Migración, al ciudadano polaco Siciarek BOGDAM, nacido el 7/5/951 en Gdynia, Libreta de Navegante 0033579; el cual el día 1/10/980 en Polonia se enroló para tripulante del Barco "Tucana" el cual está atracado en el Puerto de Montevideo.- 96007

Dicho ciudadano polaco llegó a la hora:13:55' junto con 145 polacos más y que se informa por numeral 962 del presente Memorandum Opera-

..///

///..cional.- Siciarek BOGOAM que no habla español, se negó a concurrir al Puerto junto con sus compañeros.-

A la hora: 21:40' se hizo presente en el Aeropuerto Internacional de Carrasco, el Ministro Consejero y Encargado de Negocios de la Embajada de la República Popular de Polonia Sr. León JAMLUNEWICZ carné - del Ministerio de Relaciones Exteriores No.3350, quien habló con el tal BOGOAM y luego dijo a las autoridades en el Aeropuerto, que el último de los nombrados quería quedarse en el Uruguay y no embarcarse ni en el barco, ni en avión de regreso a Polonia.-

El funcionario de Migración dijo que el día domingo a primera hora se iba a solucionar el problema del ciudadano polaco.-

-o-o-o-o-o-o-

DETENIDOS:.....SIN NOVEDAD

-o-o-o-o-o-

SILCAR LARA BORGES
SUB COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.- DPTO.CUATRO-

Montevideo, octubre 4 de 1980.-

MEMORANDUM OPERACIONAL Nro. 278/980/LAPR -

Ref.: Se informan novedades ocurridas entre las 06.00' horas del día 4.10.80 y las 06.00' horas del día 5.10.80.-.-.-.-.-.-.-.-

NOVEDAD Nro.617: - S E R V I C I O S -

De acuerdo a lo ordenado por la superioridad, en la fecha se cumplieron los siguientes servicios:

a)- Entre las 14.00' y las 22.00' horas un Clase de este Departamento prestó servicio en el Cuarto Piso de Cárcel Central.-

b)- Entre las 10.00' y las 12.30' horas, el Sr. Titular del Departamento, con dos Oficiales, concurren de servicio a la Clausura del Primer Congreso Nacional de Sanidad Policial en la Intendencia Municipal de Montevideo.-

c)- Entre las 20.00' y las 08.00' horas, un Sr. Sub,Comisario presta servicio en la Secretaria de esta Dirección Nacional.-

d)- Entre las 22.00' y las 06.00' horas, dos clases y dos agentes, prestan servicios a ordenés del Sr. Jefe de Servicios de esta Dirección Nacional.-

o-o-o-

703

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
BRIGADA DE NARCOTICOS Y -
DROGAS PELIGROSAS.HFG.wdm

POLICIA DE NARCOTICOS Y DROGAS PELIGROSAS

MEMORANDUM OPERACIONAL Nº 287.-

Montevideo, 5 de octubre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
Señor Director:

A continuación, detallo a usted las novedades ocurridas en esta Brigada, entre las 06.00' horas del día de ayer y las 06.00' horas del día de la fecha:

NUMERAL 354.- Ampliación Nral. 353.-

Enterado el Señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, con respecto a la situación de la menor PEREZ LACUESTA, dispuso que la misma continuara en igual situación y se le enterara nuevamente en el día de hoy.-

Es de significar que la menor de marras aportó - datos identificatorios de las personas que consumián medicamentos de venta libre, así como Cemento Novo-Prem, en tanto ESCANLAR ALVAREZ se mantiene en su negativa anterior .-

NUMERAL 355.-DETENIDO E INTERNADO.-

En el día de ayer, en circunstancias en que transitaba por la acera correspondiente a la Embajada de Chile(Canelones e Ibicuy)la persona Enrique Fernando PUIG FLEURQUIN, oriental, soltero, de 20 años de edad, domiciliado en la calle Yatay - Nro.1416, apto.13, titular de la Cédula de Identidad Nro.1.672.-459, demás datos se ignoran, fue detenido por personal de Seccional 2da., en virtud de parecería estar bajo el efecto de alcohol y que además portaba un monedero de dama en sus manos.-

Una vez en dicha Seccional, se constató que el mencionado se encontraba con síntomas evidentes de estar drogado, por lo cual se solicitó los servicios de Salud Pública, emitiendo el Dr.Rodriguez el siguiente diagnóstico:Pasa al Hospital - Vilardebó.D.C. Drogadicto sin tratamiento", trasladándolo la -- misma ambulancia a dicho nosocomio, donde quedó internado a disposición de ésta.-

Es de significar que se le incautó en el monedero 6(seis)comprimidos del sicofármaco LEXOTAN(Controlado)de 12mg. y que además presentaba huellas en sus brazos de pinchazos, unos de los cuales tenía formado un acceso presumiblemente como consecuencia de una inoculación mal dada.-

Indagado por efectivos de dicha Seccional, manifiesta que concurre asiduamente a Porto Alegre-Brasil-, y que allí- sí se administra drogas, pero que en nuestro País no.SE AMPLIAR

NUMERAL 356.-DETENIDOS.Ampliación Nral.354.-

En base a información de la menor PEREZ LACUESTA de que en la intersección de 8 de Octubre y José Batlle y Ordoñez se reunirían adictos a medicamentos de venta libre, en el - día de ayer, a las 22.30, dos equipos de ésta procedieron a detener a 45 personas de ambos sexos, los cuales trasladados e interrogados dió como resultado que quedaran detenidos 21 personas discriminados de la siguiente manera:6 mayores de edad y 15 me-
900 hores, quienes resultaron ser:José Enrique MARTINEZ RODRIGUEZ,- oriental, soltero, de 17 años de edad, nacido en Montevideo el día 21-11-1962, hijo de José Enrique y Dionisa, domiciliado en Oficial 3, Nro.473, estudiante de UTU, con Cédula de Identidad Nro. 1.805.804;Lucy Alejandra MERLO REVELLO, oriental, soltera, de 16 años de edad, nacida en Montevideo el 2-1-964, hija de Luis y - Aida Blanca, domiciliada en Felix Laborde 2624, desocupada, titu

..//.lar de la Cédula de Identidad Nro.1.914.567;Darío Daniel NIETO(h,n),oriental,soltero,de 14 años de edad,nacido en Montevideo el 24-10-965,hijo de Sonia,domiciliado en José María Delgado 1973,titular de la Cédula de Identidad Nro.1.779.015-3,empleado de Carpintería;Walter Carlos QUINTANA GIMENEZ,oriental,-soltero,de 17 años,nacido en Juan Carlos y Dora Beatriz,domiciliado en Libertad Nro.2527bis,apto.1 y 2,peón mecánico,titular-de la Cédula de Identidad Nro.1.738.291,todos ellos con anotaciones en esta Brigada;Stella OCAMPO BALLARINI,oriental,soltera de 15 años de edad,nacida en Montevideo 9-2-965,hija de Zoa y - René Mercedes,domiciliada en Fco.Simón 2212,estudiante del Liceo 14,titular de la Cédula de Identidad Nro.1.919.327-4;María Eugenia VERA BRIZUELA,oriental,soltera,de 16 años,hija de Eugenio y Encarnación,domiciliada en Inca 2361,carente de ocupación,titular de la C.Identidad Nro.1.907.419-5;Néstor Fabián EIJO GARCIA oriental,soltero,de 14 años de edad,nacido en Montevideo el 26-10-965,hijo de Luis y Rosa,domiciliado en Venecia 3473,carente-de ocupación,titular de la C.de Identidad Nro.1.468.018-3;Antonio Enrique GALASSO GONEZ,oriental,soltero,de 17,nacido en Montevideo el 13-9-63,hijo de Walter y Ester,dom.en Gdor.Viana 2664, C.I.Nro.1.795.146-5-,de ocupación Panadero;Ana Elizabeth MIRABALLES LURIAUD,oriental,soltera,de 16 años,nacida en Montevideo 20-7-964,hija de Rodolfo y Ana;domiciliada en Isla de Gorriti - Nro.1946,carente de ocupación,con C.Identidad Nro.1.990.597;la-cual en momentos de su detencion presentaba síntomas de drogadición por lo cual fue vista por el S.A.E,diagnosticando el Dr.O. Costa Pereyra:"Excitación sicomotrix.Vómitos".Interrogada manifestó haber ingerido momentos antes la cantidad de 15(quince)--Optalidón(Medicamento de venta libre);Diana Verónica DI VIRGILIO PERRI,oriental,soltera,de 16 años,nacida en Montevideo el 4-12-1963,hija de Rúben y Rosa,domiciliada en Juan Carrara 3372,carente de ocupación,Nro.de C.I. 1.768.800;Néstor Alvaro MORALES MATONTE,oriental,soltero,de 16 años,nacido en Montevideo el 3-12-963 hijo de Néstor y Zulma,domiciliado en Gurmendes 2259,apto.1,mecánico tornero,con C.I.Nro.1.867.832;Silvia Beatriz CALVO REBOLLO,oriental,soltera,de 17 años,nacida en Montevideo el 14-7-63 hija de Siriaco y María del Carmen,domiciliada en Fray Bentos - 3693,empleada,C.I.Nro.1.635.764-9;Edinson Washington ECHENIQUE-MUSERA,oriental,soltera,de 15 años,nacida en Montevideo 23-12--64,hijo de Edinson y Violeta,carente de ocupación,domiciliado - en Conciliación 4285,con C.I.Argentina Nro.92441325;Abel Irineo VILLAFAN(h.n),nacido en Montevideo el 30-10-62,hijo de Aguedo,-oriental,soltero,de 17 años,domiciliado en Manuel H.y Obes 4337 ap.3,carente de ocupación,con C.I.Nro.15671.256-0;Mónica Alexandr RODRIGUEZ(h.n.)oriental,soltera,de 17 años,nacida en Montevideo el 6-11-962,hija de Mabel,domiciliada en Emilio Castelar 4329,apto.7,artesana,con C.I.Nro.1.910.684-3;Elizabeth NOVO ITURBURU,oriental,soltera,de 20 años,nacida en Montevideo 30-12-59-hija de Néstor y Edna,domiciliada en Saint Rosas 4738,empleada-con C.I.Nro.1.301.171,la cual se le incautó dos(2)pastillas de-Artane(Medicamento venta libre),envueltas en papel de cigarrillos Gabriel Marcelino ISGRO MARIÑO,oriental,soltero,de 18 años,nacido en Montevideo 30-4-962,hijo de Jorge y Lidia,domiciliado en-Buenos Aires 174,ap.5.,empleado,con C.I.Nro.de Maldonado 65.653 Jose William RUIZ BARAFINCHUK,oriental,soltero,de 18 años,nacido en Salto 11-9-1962,hijo de José Antonio y Sara,domiciliado en - Lindoro Forteza 2613,ap.4.,empleado,con C.I.Nro.1.809.381.;Gustavo Néstor LASALVIA RIVALETTO,oriental,soltero,de 18 años,nacido en Montevideo 26-9-62,hijo de Gaetano y Catalina,domiciliado en Reconquista 365,ap.901,empleado,C.I.Nro.1.834.231-9;María -- Cristina SAMBRAN ALVAREZ,oriental,soltera,de 19 años,nacida en-Montevideo 19-9-961,hija de Juan Fco.y Ma.del Carmen,domiciliada en Juan Manuel Blanes 48(Paso Carrasco),carente de ocupación,C. I.Nro.649.441;Daniel Rúben QUIMERO D'AMATO,oriental,soltero,de-20 años,nacido en Montevideo 26-10-59,hijo de Rúben Juan y Argelia Mirta,domiciliado en Besares 2991,zapatero,C.I.Nro1.748.066 -5;quienes en primera instancias aceptan ingerir medicamentos-- de venta libre,como ser BIO-GRIP,ROMILAR,ARTANE y OPTALIDON,amén de inhalar Cemento Novo-Prem.-

Continuan manifestando en su totalidad que pensaban concurrir a una discoteca sita en Parque Posadas,llamada -

..//..

"La Cueva de Alí Babá" y que por ese fin se habían reunido en el cruce donde fueron detenidos.Aceptan conocer a la menor PEREZ - LACUESTA,pero niegan haberle proporcionado drogas o algo similar. SE AMPLIARA.-

DETENIDOS:

1)-César Roberto MORAN SPINA.-Internado en H.Vilardebó.-
2)-Adriana Beatriz PEREZ LACUESTA.- Cría.de Menores.-
3)-Benjamín ESCANLAR ALVAREZ.-4to.Piso C.Central.-
4)-Enrique Fernando PUIG FLEURQUIN.-Internado H.Vilardebó.-
5)-José Enrique MARTINEZ RODRIGUEZ.-Alojado en ésta.-
6)-Lucy Alejandra MERLO REVELLO.- " ".
7)-Dario Daniel NIETO(H,n). " "
8)-Walter Carlos QUINTANA GIMENEZ " "
9)-Stella OCAMPO VALLARINI.- " "
10)-María Eugenia VERA BRIZUELA.- " "
11)-Néstor Fabián EIJO GARCIA.- " "
12)-Antonio Enrique GALASSO GOMEZ. " "
13)-Ana Elizabeth MIRABALLES LURIAUD " "
14)-Diana Verónica DI VIRGILIO PERRI " "
15)-Néstor Alvaro MORALES MATONTE " "
16)-Silvia Beatriz CALVO REBOLLO " "
17)-Edinson Washington ECHENIQUE MUGERA " "
18)-Abel Irineo VILLAYAN(h.n.) " "
19)-Mónica Alexandra RODRIGUEZ(h.n) " "
20)-Elizabeth NOVO ITURBURU " "
21)-Gabriel Marcelino ISGRO MARTINEZ " "
22)-José William RUIZ SARAFINCHUK " "
23)-Gustavo Néstor LABALLE RIVALETTO " "
24)-María Cristina BARBRAN ALVAREZ " "
25)-Daniel Rúben QUINERO D'AMATO " "

Saluda a usted atentamente:

P/A

OFICIAL SUB AYUDANTE

HERMAN FREGUEIRO GONZALEZ

POLICIA DE NARCOTICOS D.N.I.

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.DTO.Nro.6.-

DESTINADO A: 7 0 3.-

MEMORANDUM Nro.276/80.rra.-

REF:Se informa sobre novedades ocurridas en el horario comprendido entre la hora 06.00 del día 4.10.80 a la hora 06.00 del día 5.10.80.-

Montevideo,4 de octubre de 1980.-

.-.-.-

5 de octubre

		1		0
		4		16.-
		2		1.-
		0		0.-
		1		0.-
		2		1.-
		2		-
		9		-
		3		-
		5		-
		14		-
		43.-		25
0	1	-	9	10.-
-	1	1	8	10.-
0	1	-	4	5.-

S I N N O V E D A D

1

Agte.1ra Arides LUZARDO....30ds. del 01.10.80 al 30.10.80

1

Agte.1ra. Luis A.HONORIO...03.09.79 Cust.Emb.Israel.-

5

Auto "V.W". matr. A.240.351.....Int. 1018 (Titular)
Cta. "Chev" matr. P.E. 8127.....Int. 1024.-
Cta. "Chev" matr. P.E. 5766.....Int. 1030 (Int.DNB)
Bote "Suzuki" matr. G. 0120.....Int. 1034.-
Moto "Yamaha" matr. 73.526.-

9001

S I N N O V E D A D

S I N N O V E D A D

//..

S I N N O V E D A D

S I N N O V E D A D

EN FUNC/ SUB COMISARIO:

HUGO TRIGARAY RODRIGUEZ
OFICIAL PRINCIAAL.

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA. DITO.6.

DESTINADO A: 703

MEMORANDUM Nro.277/80.rb.-

REF: Se informa sobre novedades ocurridas en el horario comprendido entre la hora 06.00 del día 5.10.80 a la hora 06.00 del día 6.10.80.-

Montevideo, 5 de octubre de 1980.-

S

I

N

N

O

V

E

D

A

D.-

DETENIDOS:

1)-Usvaldo María DUTRA RODRIGUEZ
2)-Juan Bosco DUTRA RODRIGUEZ
3)-Julio Eduardo BETERVIDE SILVA
4)-Danilo DEMARCO MARESCA
5)-Gastón Cirilo SILVA PEREIRA
6)-Julio César BELMUDES DE LOS SANTOS
7)-Freddy SANTOROTTI DI BELLO
8)-Ricardo Ignacio GARAZA CABRERA
9)-Angel GARCIA OLIVERA
10)-Jorge Otto BASSO GARRIDO
11)-Eduardo Douglas FERNANDEZ FARIAS
12)-José Pedro CARDOZO ETCHEVERRY (internado en el CASMU Nro.4)

SUB COMISARIO:

Marcos D. SEIJAS GARCIA.-

90016

6-10-80

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIG.
DEPARTAMENTO NRO.4.-

Montevideo, octubre 5 de 1980.-

- MEMORANDUM OPERACIONAL NRO.279/980.-abm.-

Ref.:Se informan novedades ocurridas entre las 06.00 horas del día 5.10.80 y las 06.00 horas del día 6.10.80.-

NOVEDAD NRO.619.- - S E R V I C I O S -

De acuerdo a lo ordenado por la Superioridad, en la fecha, se cumplieron los siguientes sérvicios:

a)-Entre las 14.00 y las 22.00 horas, un Clase de este Departamento prestó servicio en el 4to.Piso de Cárcel Central.-

b)-Entre las 06.00 y las 12.30 horas, un Sub-Of.Mayor(P.F.) de este Depto., a órdenes de la Brigada de Narcóticos y Drogas Peligrosas de esta / Dirección Nacional, en custodia de detenidas.-

c)-Entre las 22.00 y las 06.00 horas, dos Clases y dos Agentes, prestan servicios a órdnedes del Sr. Jefe de Servicios de esta Dirección Nacional.-

O-O-O-

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO No.2.-

DISTRIBUCION: 703

MEMORANDUM OPERACIONAL No.279/80.-SLB

Se informa sobre hechos registrados entre las 06.00 y 22.00 hs del día 5 de octubre de 1980.- - - - - - - - - - - -

965.-
HORA: 12.30'

CONSTANCIA DE SERVICIO.-

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la superioridad, personal de este Departamento concurrió como observador a las siguientes Iglesias:

-Iglesia San Juan Bautista(Luis Lamas 1210) en la misma se ofició una Misa a cargo del Sacerdote Ismael RIVAS(c/a) con una asistencia de 250 personas no registrandose novedad. La misma comenzó a la hora 11.00 finalizando a la hora 12.00'.-

- Iglesia de La Unión(Vera 2594) allí se ofició Misa por parte del Sacerdote Arnaldo SPADACHINO LONGO (c/a), comenzando a la hora 09.30' con la asistencia de unas 25 personas, finalizando a la hora 10.30', sin novedad.-

966.-
HORA: 13.45'

CONSTANCIA.-(Pasaporte observado)

A la hora del margen partió desde el Aeropuerto Internacional de Carrasco en vuelo No.792 de KLM con destino a Bruselas(Bélgica) el ciudadano Hugo Vicente EGUIA ESCUDERO, or., casado, 29 años de edad, nacido en Montevideo el 23/10/950,hijo de Hugo y Nelida, domiciliado en Mariano Uriarte 6336, pasaporte No. 320.825 el que registra la siguiente inscripción en la página No.10:" El presente documento de viaja solo autoriza a viajar al titular a Bélgica, perdiendo su validez al arribar a dicho país.Montevideo 1/10/80.Fdo. Ana María Agosto Of.Ayte. / P.E.". Cédula de Identidad No. 902.930.-

Según se pudo establecer, los trámites para realizar este viaje fueron corridos por el C.I.M.E., siendo el motivo del mismo, trabajar y estudiar en aquel país.-

967.-
HORA: 15.25'

CONSTANCIA (Pasajero)

A la hora 15.10 en vuelo 910 de la Cía.VARIG procedente de Nueva York(EE.UU.) arribó al Aeropuerto Internacional de Carrasco el Sr. Ministro de RR.EE. Adolfo FOLLE MARTINEZ, nacido el 6/5/924, pasaporte diplomático 004.846,acompañado de su Sra. esposa María S. ALGORTA de FOLLE,nacida el 9/7/25, pasaporte diplomático 004.847.-

90018

./

/.

968.-

HORA: 16.25' CONSTANCIA(Ampl.Nral.962 y 964).-

A la hora 16.20' partieron desde el Aeropuerto Internacional de Carrasco en vuelo Charteado 1051 de la Cía. VARIG con destino a Río de Janeiro(Brasil), 135 ciudadanos polacos que fueron relevados de los barcos de bandera polaca "LIBRA" y "TUKANA" respectivamente, como así también el ciudadano polaco Siciarek BOGOAN GOYNIA, quien se encontraba a disposición de la Autoridades de la Dirección Nacional de Migración.-

969.-

HORA: 17.25' CONSTANCIA(pasaporte observado)

A la hora 16.40 partió desde el Aeropuerto Internacional de Carrasco en vuelo 911 de la Cía. VARIG con destino a Australia el ciudadano Secundino ESCOBAR MARTINEZ , oriental,casado,nacido el 24/5/924 hijo de Florentino y Vicenta, Cédula de Identidad No.531.986 Reg.Fot. Serie "B"-819.697,domiciliado en Santiago Rivas 1684, titular del pasaporte 287050, en el que figura en la página No.10 la siguiente inscripción:"El presente / documento sólo autoriza a viajar al titular a Australia,perdiendo su validez para viajar a otros paises.Fdo.Ana María Agosto Of.Ayte.P.B.Montevideo 27/4/979".-

Indagado manifestó que viaja a ése país a fin de visitar a un hijo adoptivo radicado allí, de nombre Juan Carlos LEIVA.-

970.-

HORA: 21.30' CONSTANCIA.-

A la hora 21.15 desde el Aeropuerto Internacional de Carrasco partieron con destino a Buenos Aires(Rep.Arg.) en vuelo 165 de la Cía. PLUNA, un Sr. Oficial Jefe de esta Dirección Nacional y un Sr. Oficial Subalterno de la Jef. de Maldonado.-

.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o

DETENIDOS .:.:.:.

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nro.2.-

DISTRIBUCION: 703

MEMORANDUM OPERACIONAL No.280/980.-SLB

Se informa sobre hechos registrados entre las 06.00 y 22.00 hs. del día 6 de octubre de 1980.- - - - - - - - - - - -

971.-
HORA: 20.00

CONSTANCIA DE SERVICIO.-

Dando cumplimiento a lo dispuesto, entre la hora 18.45 y 20.30', se efectuó una vigilancia de la finca ubicada en la calle Buenos Aires 594, donde se llevaría a cabo una reunión de la Juventud Colorada "Movimiento 21 de Mayo", siendo los firmantes de la solicitud: Guillermo FACELLO, Gabriel GURMENDEZ y Juan José SERRES. En el lugar se pudo constatar que dicha reunión no se llevó a cabo.-

972.-
HORA: 02.45'

CONSTANCIA (Seguimiento)

Atento a una información en poder de este Departamento de que hoy próximo a la hora 12.00 Efraín QUESADA(c/a) / conjuntamente con un ciudadano de nacionalidad italiana-perio / dista- concurrirían a la Oficina de Juan Pablo TERRA, un equipo concurrió al Palacio Salvo pudiendo comprobar que a la hora 12.15'; ingresaron QUESADA y el mencionado ciudadano.-

A la hora 13.45' salen ambos caminando por la Av. 18 de Julio hasta la Plaza Cagancha, allí se separan, dirigiéndose el NN hasta un Bar ubicado en Mercedes y Andes; luego de / permanecer por espacio de unos 60 minutos, se dirige al Hotel "KING'S" sito en Andes 1491, pudiéndose identificar como Giuseppe CIME(s/a), italiano, soltero, 40 años de edad, Pasaporte Nro.F-387209, de profesión periodista, habiendo ingresado al citado / Hotel el día 2/10/980 a la hora 16.20', ocupando la habitación / 7003.-

Compulsadas las listas de pasajeros ingresados al país, se pudo establecer que el mismo ingresó el día 2p.pdo. en el vuelo No.244 de la Cía. Aerolineas Argentinas a la hora 15./ 20' procedente de Buenos Aires(Rep.Arg.).-

A la hora 16.00' sale del Hotel, camina hasta la Avda. 18 de Julio y por ésta hasta la calle Cuareim entrando en el Bar TORRADO (sito en esas esquinas), dónde se entrevista nuevamente con QUESADA, intercambiando papeles.-

A la hora 16.20' salen juntos del Bar y a las 16.30' arriban al estudio del Dr. Amilcar VASCONCELLOS, sito en la calle Cuareim No. 1525.-

90020

A la hora 17.30' se retiran del estudio (Cime y Quesada) y caminan por la calle Uruguay hasta el local de "Cro-

local.-

A la hora 18.00' entra al Hotel, dónde tenía pendientes dos (2) llamadas a Buenos Aires-Rep. Argentina, a los teléfonos 33-64-77 y 83-00-71.-

A la hora 1930' sale del Hotel y se dirige caminando hasta - el local de ANTEL (Télex), sito en Mercedes casi Andes.- Posteriormente se dirige a la calle San José y Andes dónde asciende al ómnibus línea 141 descendiendo en Avda. Rivera y Francisco Llambí.-Ahí ni se establece que ingresa en la finca S/N de Francisco Llambí al lado del Número 1415, a la hora 20.25'.-

A la hora 22.30' sale de dicha finca en compañía de una NN femenina.- Juntos caminan por Avda. Rivera hasta Avda Bulevar Artigas donde doblan y caminan hasta Avda. Brasil y por ésta a la Rambla.- Posteriormente, toman la Rambla y caminan hasta 21 de setiembre, - dónde son perdidos por el Oficial que los seguía.-

A la hora 02.45' del 7/10/980, regresa al Hotel por lo cual se levanta el servicio, sin otras Novedades.-

ø ø

DETENIDOS:.....Sin Novedad.-

ø ø

MIGUEL ANGEL ZULUADA
OFC.PRINCIPAL

90021

703

DIRECCION NACIONAL DE IN
FORMACION E INTELIGENCIA
BRIGADA DE NARCOTICOS Y
DROGAS PELIGROSAS.- Jfra

MEMORANDUM OPERACIONAL Nro. 288.-

Montevideo, 6 de octubre de 1980.-

POLICIA BRIGADA DE NARCOTICOS D.N.I.I. (R.O. URUGUAY)

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

A continuación detallo a usted, las novedades ocurridas en esta Brigada entre las 06.00 horas del -- día de ayer y las 06.00 horas del día de la fecha.-

NUMERAL 357.-AMPLIA NUMERAL 356.de ayer, referente a la detención de un total de 21 personas en la intersección de -- la Avda. 8 de Octubre y José Batlle y Ordoñez, entre las -- cuales se encontraban 15 menores y 6 mayores.-

De la situación de los 15 menores de edad se enteró - al Señor Juez Letrado de Menores de 3er. Turno, quién dispu só que los mismos fueran entregados a sus padres y citados- conjuntamente con éstos para los días lunes, martes y miércoles a la hora 13.00 en tandas de 6 a esa Sede Judicial.-

De la situación de los 6 mayores de edad, fue enterado el Señor Juez Letrado de Instrucción de Quinto Turno el- que dispuso que fueran puestos en libertad y se comunicara a la Comisión Nacional de Lucha Contra las Toxicomanías a fin de ser examinados por la misma, debiéndose elevar antecedentes a la mencionada Sede Judicial, todo a lo que se dio cumplimiento.-

DETENIDOS:

1)- César Roberto MORAN SPINA, internado en el Hospital Vilardebó.-

2)- Enrique Fernando PUJG FLEURKIN, internado en el Hospital Vilardebó.-

Saluda a usted atentamente.-

COMISARIO
ADOLFO COSTABILE TOCCE.-
Jefe de la Brigada.-

90022

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO No.2.-

Consolidado

DISTRIBUCION: 4/03

MEMORANDUM OPERACIONAL No.281/80.-SLB

Se informa sobre hechos registrados entre las 06.00 y 22.00 hs. del día 7 de octubre de 1980.- - - - - - - - - - -

HORA:

CONSTANCIA (Ampl.Nral.972)

Atento a lo dispuesto, personal de este Departamento logró fotocopiar varios escritos que se encuentran en poder del periodista italiano Giussepe CIMO, en los que se encuentra :1)- Interrogatorio del ex-integrante del Ejército Walter GARCIA RIVAS, en el que se expresa sobre la Compañía de Contrainformación del Ejército; sobre la detención de Lilian CELIBERTI y Universindo RODRIGUEZ, sobre la detención y muerte de Humberto PASCARRETA y sobre la Escuela de Inteligencia del Ejército.-

2)- Un manifiesto del Partido Nacional de fecha 1 julio de 1980.-

3)- Situación laboral en Embotelladora Guatemalteca SA(Coca-Cola) y sobre la situación económica y política de Guatemala.-

4)- Carta dirigida a Ruth MAQUI de CARIBONI,domiciliada en Caracé 514 Ap.603,Montevideo, mandada en papel membretado de la Secretaria General de la Presidencia de la República Italiana con una firma ilegible.-

5)- Carta dirigida a la Sra. Ruth MAQUI de CARIBONI, por Sergio Angeletti en papel membretado del Ministerio de Relaciones Exteriores de Italia-Vice Director Gral. de Emigración-

6)- Carta al Dr. Giorgio Benvenuto,Secretario Gral de la U.I.L., Vic Lucullo,6, Roma, con firma ilegible, en papel / membretado del Ministerio de RR.EE. de Italia "El Jefe de Gabinete" de fecha 14/XII/979 y otra de fecha 2/2/80 dirigida a la misma persona ,del mismo remitente que lo es Renato Ruggiero.-

7)- Un escrito de "algunos antecedentes sobre Humberto Pascarreta, muerto a consecuencia de la tortura" con 14 puntos.-

8)- Un escrito de "algunos antecedentes sobre el caso del secuestro en Porto Alegre de cuatro uruguayos y posterior deportación clandestina de los mismos a Uruguay" consta de 18 puntos.-

9)- Un escrito referente a la situación de Raúl Cariboni, su situación sanitaria, varios formularios con datos clínicos del mismo Informe Radiológico del Instituto Nacional de Cirugía

./

./Cardiaca y nombres de personas que se interesan por la vida y libertad de Raúl CARIBONI; todas ellas en el extranjero, su esposa y suegra en / nuestro País.-

Asimismo se continuó con la vigilancia del citado ciudadano italiano de acuerdo al siguiente detalle:

Hora: 10.00 sale del Hotel "KING'S" subiendo por Andes hasta Av. 18 de Julio tomando ésta hasta el Edificio "El País", entrando por Plaza Cagancha 1166 Ap.2, allí habla con dos personas, saliendo a las 10.40'hs; dirigiéndose hasta Rondeau y Av. Uruguay donde toma un omnibus de la línea 125(Cerro)descendiendo en Rondeau y Panamá. De / allí se dirige a Cuareim 2131 Ap.608-Block B2, domicilio de José Pedro CARDOZO ETCHEVERRY, saliendo de allí a las 11.45; dirigiéndose hasta Av. Rondeau y Caraballo entrando en el Nro. 1189 ignorándose piso y apartamento.-

A la hora 12.00 sale con un N.N. de unos 35 años calvo, por la puerta de garage de Rondeau 2406, dirigiéndose ambos hasta la fotocopiadora que se encuentra instalada en Paraguay 2424, regresando e ingresando por el mismo lugar al citado edificio.-

A las 14.20'hs., sale con el mismo N.N. de dicho edificio en un vehículo FIAT 8.50 de color verde, cuya terminación de matricula es 917, no pudiendose obtener totalmente en razón del intenso / tráfico existente en el momento. Seguido el vehículo, toma distancia y al llegar al Hotel se comprueba que la persona en cuestión había ingresado ya al mismo.-

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la superioridad a la hora 18.45' en Bvar. España y José Ellauri y luego de que hiciera una visita desde las 16.10 hasta las 18.40 hs. a la Embajada de Italia donde se entrevistara con el Encargado de Negocios de dicha representación diplomatica, Carlos CALIA, fue detenido el periodista italiano Giuseppe / CIMO CAIRONI (s/a)italiano, soltero, nacido en San Giovanno Gemini(Pvcia. Aerigento)Italia, el 18/5/938, hijo de Antonino(f) y Antonina, pasaporte italiano No. F-387209, domiciliado en Via Veneto 5420 (Roma-Italia) y circunstancialmente en el Hotel KING'S sito en la calle Andes 1491 habitación 7003.-

Interrogado en primera instancia manifestó: que es periodista estable del matutino "IL MESSAGGERO" di ROMA", el cual es un diario independiente con un promedio de 250.000 ejemplares por tirada.-

/. Comenzó encomendado por la Dirección del diario, una gira Latinoamericana el día 8 de setiembre p.pdo., en la Rep. de Chile donde permaneció 10 días, posteriormente en la Argentina donde estuvo 14 días, llegando a nuestro país como se informó anteriormente el día 2 p.pdo.,-

Explica que al salir de Roma fue informado por sus empleadores que en Uruguay no era necesario en los primeros quince días de permanencia en el país, acreditarse como periodista, lo que dió como valido ya que a su arribo a Chile y manifestarse periodista fue enterado en forma oficial que en un plazo determinado de horas debía / presentarse en una Oficna de Prensa y Comunicaciones establecida por el Gobierno para periddistas extranjeros donde fuera enterado de sus derechos y obligaciones y además le fuera entregado un carné.En la / Rep.Argentina no tuvo contratiempo alguno; al llegar a nuestro País y llenar la tarjeta de desembarco puso claramente su condición de / periodista lo mismo que en la tarjeta del Hotel.-

Al no plantearsele objeciones por las autoridades / del Aeropuerto Internacional de Carrasco estimó valida la información recibida en Roma con relación a su acreditación en nuestro País.-

Indagado con relación al material anteriormente fotocopiado e incautado posteriormente a su detención en la habitación del Hotel, manifestó: haberlo recopilado de distintos medios de difusión Europeos y Latinoamericanos al igual que el material mecanografiado(ejemplo: actas del Sdo.GARCIA RIVAS) si bien en el Uruguay no son conocidas en el resto de América han tenido profusa difusión.Relacionado con la documentación del procesado CARIBONI,manifestó que la recibió en la Rep.Argentina.-

Preguntado sobre entrevistas mantenidas en nuestra ciudad desde su llegada a la fecha y material recibido manifiesta que esta Policía ya sabe con quien se entrevistó, por otra parte no está dispuesto a dar información que pueda comprometer a ciudadano uruguayo alguno.-

A solicitud del detenido y con la anuencia del Sr. Director Nacional, el titular del Departamento efectuó una llamda a la Cancillería de la Embajada de Italia(78.71.52) con la finalidad de imponer al Sr. Carlo CALIA de la situación del detenido habiéndose informado que el mismo no se encontraba y que estaba en la Cámara del Comercio Uruguayo-Italiano y quien recibiera la llamada como Encargado de Despacho, por lo que fue impuesto someramente de la causal de la misma, expresando que en el día de mañana el Sr. Encargado de Negocios se interesaría de la situación planteada.-

Es de destacar que el detenido es un hábil declarante ya que argumenta que finalizada el primer grupo de entrevistas se iba a dedicar (de haberselo permitido) a hablar con Autoridades de Gobierno, mencionando un caso concreto la del Sr.Gral. Abdon Raymundez,cuyo télefono en la ciudad de Minas le fue proporcionado en la Embajada en la tarde de hoy p ra intentar le fuera concedido una entrevista para

/.lograr así, una imagen objetiva de nuestro País.-

El detenido fue trasladado al 4to.Piso de Cárcel Central;se ampliará.-

974.-

HORA: 20.30' CONSTANCIA SERVICIO.-

Dando cumplimiento a lo ordenado por la Superioridad, personal de este Depto. concurrió a la Casa del Partido Colorado, sita en la calle - Andrés Martinez Trueba No. 1271, dónde a partir de la hora 19.00' se llevaría a cabo una reunión partidaria.-

Una vez en el lugar, se estableció que la misma no se llevó a cabo por lo cual a la hora 20.20' se levantó el servicio sin Novedad.-

975.-

HORA: 20.45' CONSTANCIA SERVICIO.-

Atento a lo dispuesto oportunamente, 1 Sr. Oficial y 1 Agte. del Depto., concurrieron al local de la calle Uruguay Nro. 1324 ("Casa de los Lamas"), donde estaba prevista una reunión del "Movimiento Nacional de Rocha", para las 19.00' horas.-

Una vez en el lugar se pudo establecer que solamente se reunió - la Comisión de Damas, de dicho Movimiento, encontrándose reunidas una 7 u 8 - damas,(mayores)de 35 años aproximadamente.-

Se deja constancia de que a la hora 20.35' arribó al lugar: Horacio POLLA PEREDA, quién permaneció un lapso de veinte (20) minutos .-

A la hora 20.45' finalizó la reunión levantándose el servicio sin otras Novedades .-

##

DETENIDOS:..... 1) Giuseppe CIHO; periodista italiano, alojado en el 4to. Piso de Cárcel Central.-

##

SILCAR LARA BORGES.-
Sub Comisario.-

90826

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIG.
DEPARTAMENTO NRO.4.-

Montevideo, octubre 6 de 1980.-

MEMORANDUM OPERACIONAL NRO.280/980.-abm.-

Ref.: Se informan novedades ocurridas entre las 06.00 horas del día / 6.10.80 y las 06.00 horas del día 7.10.80.-

NOVEDAD NRO.621.- - S E R V I C I O S -

De acuerdo a lo ordenado por la Superioridad, en / la fecha, se cumplieron los siguientes servicios:

a)-Entre las 14.00 y las 22.00 horas, un Clase de este Departamento prestó servicio en el 4to.Piso de Cárcel Central.-

b)-Entre las 20.00 y las 08.00 horas, un Sr.Sub-Comisario presta servicio en la Secretaría de esta Dirección Nacional.-

c)-Entre las 22.00 y las 06.00 horas, dos Clases / y dos Agentes, prestan servicio a órdenes del / Sr.Jefe de Servicios de esta Dirección Nacional.

O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O

NOVEDAD NRO.622.- - AMPLIACION NOVEDADES NROS.610-614-616-618 y 620

Ampliando las novedades de referencia,relacionadas con la denuncia escrita que fuera presentada por los principales de la Metalúrgica APPEL S.A. sita en Barros Arana 5481 y donde se hacen constar actos de parte de algunos operarios que ejercen coación contra la libertad de trabajo, en la fecha, dando cumplimiento a lo dispuesto por la Superioridad, se enteró a la Oficina de / Relaciones Labores del ESMACO del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la resolución del Señor Juez Letrado de Instrucción de 5to. Turno, respecto a los operarios de la Metalúrgica.-

O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O

O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O

RELACION DE DETENIDOS:

SIN NOVEDAD

O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O

WALTER J. FERNANDEZ CASTRO
OFICIAL PRINCIPAL DEPTO. 4

98027

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA. DPTO.6.

DESTINADO A: 703

MEMORANDUM Nro.278/80-rb.-

REF: Se informa sobre novedades ocurridas en el horario comprendido entre la hora 06.00 del día 6.10.80 a la hora 06.00 del día 7.10.80.-

Montevideo,6 de octubre de 1980.-

.-.-.-

7 fos

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
BRIGADA DE NARCOTICOS Y -
DROGAS PELIGROSAS.RFG.wdm

MEMORANDUM OPERACIONAL Nº 289.-
Montevideo, 7 de octubre de 1980.-

POLICIA DE NARCOTICOS D.N.I.
R. O. URUGUAY

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
Señor Director:

Cúmpleme informar a usted, que entre las 06.00' horas del día de ayer y las 06.00' horas del día de la fecha, no se registraron novedades.-

Detenidos:

1)- José Roberto [illegible], internado en H. Vilardebó.
2)- Enrique Fernando PUIG [illegible], iden. ídem.

Saluda a usted atentamente.-

Firmado:

ADOLFO GONZALEZ ROCCE.
Jefe de la Brigada.

90029

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA. DPTO.6.

DESTINADO A: 703

MEMORANDUM Nº279/80-rb.-

REF: Se informa sobre novedades ocurridas en el horario comprendido entre la -- hora 06.00 del día 7.10.80 a la hora 06.00 del día 8.10.80.-

Montevideo, 7 de octubre de 1980.-

8

I

N

N

O

V

E

D

A

D.-

DETENIDOS:

1)-Usvaldo María DUTRA RODRIGUEZ.-
2)-Juan Bosco DUTRA RODRIGUEZ.-
3)-Julio Eduardo BETERVIDE SILVA.-
4)-Danilo DEMARCO MARESCA.-
5)-Gastón Cirilo SILVA PEREIRA.-
6)-Julio César BELMUDES DE LOS SANTOS.-
7)-Freddy SARTOROTTI DI BELLO.-
8)-Ricardo Ignacio GARAZA CABRERA.-
9)-Angel GARCIA OLIVERA.-
10)-Jorge Otto BASSO GARRIDO.-
11)-Eduardo Douglas FERNANDEZ FARIAS.-
12)-José Pedro CARDOZO ETCHEVERRY.-(internado en el CASMU Nº4).-

SUB COMISARIO:
Marcos D. SERRA GARCIA.-

90038

KRIEGER CONTRA EL SODRE

Saben las autoridades . . .

Que el Sr. Krieger fué expulsado del Teatro Colón por subversivo ?

Que la Embajada de la República Argentina le retiró los auspicios a sus actividades ?

Que trae cantantes de bajo nivel artístico de Buenos Aires desplazando a los artistas uruguayos ?

Que acomoda a su Sra. esposa, haciéndola cantar en el SODRE, siendo esta persona incompetente para actuar como solista, según prueba que le efectuaron en el Teatro Colón de Buenos Aires ?

Que utiliza el SODRE para efectuar sus contactos con el extranjero, viviendo desde hace meses a expensas de éste ?

Que es apoyado en todas sus maniobras solamente por el directivo CANTANTE ?

LA LIRICA NACIONAL NO LO PERMITIRA

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIG.
DEPARTAMENTO NRO.4.-

Montevideo, octubre 7 de 1980.-

- MEMORANDUM OPERACIONAL NRO.281/980.-abm.-

Ref.:Se informan novedades ocurridas entre las 06.00 horas del día 7.10.80 y las 06.00 horas del día 8.10.80.-

NOVEDAD NRO.623.- - S E R V I C I O S -

De acuerdo a lo ordenado por la Superioridad,en la fecha, se cumplieron los siguientes servicios:

a)-Entre las 15.00 y 19.30 horas, un Agente de este Depto., prestó servicio a órdenes de la Brigada / de Narcóticos y Drogas Peligrosas de esta Dirección Nacional.

b)-Entre las 22.00 y las 06.00 horas, dos Clases y / dos Agentes, prestan servicio a órdenes del Sr. / Jefe de Servicios de esta Dirección Nacional.-

O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O

NOVEDAD NRO.624.- - AVERIGUACION SOBRE VOLANTES -

Atento al Oficio Nro.4469 de fecha de hoy,procedente de la Seccional 1ra. de Policia de Montevideo, el cual se transcribe / para mejor ilustración:"Señor Director de Seguridad.,Señor Director: / "Dando cumplimiento a lo dispuesto por Circular Reservada Nro.7 del / "29 de setiembre de 1979, llevo a su conocimiento que en el día de la fecha,a la hora 17.30', se tuvo conocimiento en esta Oficina,por inter "medio del Sr.Gerente del Teatro Solís, ubicado en Buenos Aires Nº678, "Sr.Ricardo Juan PAZOS NOTOROBERTO, oriental, casado, de 48 años de edad "C.I.618.677, domiciliado en Gregorio Funes 3027,apto.10, que el día / "domingo 5 ppdo., actuó en dicho Teatro, la Orquesta del SODRE,bajo la "dirección del Maestro Krieger, en el horario de 20.30' a 23.30',siendo "encontrado por un acomodador, en las galerías de la sala, varios volan "tes, dirigidos contra el Sr.Krieger. Atento a ello, al lugar concurrió " el Sr.Subcomisario don Carlos Bobadilla Cal, con personal Subalterno, "siendo informado de lo ya expuesto por el Gerente del Teatro Solís,ha "ciéndole entrega de varios volantes incautados, no aportando más datos "de interés al respecto,agregando que el funcionario que los encontró "trabaja en dicho Teatro en horas de la noche,ignorando como se llama. "Consecuente con lo expuesto, a continuación transcribo a usted, el tex "to de dichos volantes:Krieger contra el SODRE.Saben las autoridades.. "Que el Sr.Krieger fué expulsado del Teatro Colón por subversivo?.Que / "la Embajada de la República Argentina le retiró los auspicios a sus ac "tividades?.Que trae cantantes de bajo nivel artístico de Buenos Aires "desplazando a los artistas uruguayos?.Que acomoda a su Sra.esposa, / / "haciéndola cantar en el Sodre, siendo esta persona incompetente para ac "tuar como solista,según prueba que le efectuaron en el Teatro Colón de "Buenos Aires?.Que utiliza el Sodre para efectuar sus contactos con el "extranjero, viviendo desde hace meses a expensas de éste?.Que es apo- "yado en todas sus maniobras solamente por el directivo Cantante?.La Li "rica Nacional No Lo Permitirá. Resta agregar que de todo lo expuesto / "se efectuaron las comunicaciones de rigor. Saluda a usted atentamente "P.A. LUIS ALBERTO SOSA - SUBCOMISARIO.-

" 96033

//..

//.. Los volantes antes mencionados, y de los cuales se adjunta un ejemplar al presente son confeccionados al parecer en una imprenta, en un papel color rosado, de 15 cms. x 15 cms., y estan escritos sólo en el anverso.

Como consecuencia de lo anterior se concurrió al Teatro Solís, donde se indagó nuevamente al Gerente Sr. Pazos NOTOROBERTO quien indicó que el día 5 de los ctes.,en un momento en que debido a la función se bajan casi totalmente las luces de sala,desde la Galeria alta hacia la platea, fueron arrojado próximo a las 22.00 horas, alrededor de unos veinte a veinticinco volantes, cosa que fué notada por el acomodador Sr.Mario LORENZO BURGES,oriental,casado de 24 años edad, Céd. de Identidad Nº1.340.954 afincado en / Salto Nº1032.

Que finalizada la función, oculto casi junto al Palco Presidencial apareció un gorro de lana en cuyo interior tambien habían volantes con el mismo texto.

Indagado el acomodador del sector Sr. LORENZO BURGES, indicó que se encontraba en el sector opuesto a donde fueron arrojados / los volantes, no pudiendo apreciar quien fue la persona que los / arrojó, ya que la Galería estaba completa. Agregó que a pesar de desempeñarse en el lugar desde hace bastante tiempo, no observó / que entre los concurrentes hubieran integrantes del Cuerpo de Vóces del SODRE.

Se ampliará con nuevas diligencias.-

O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O

RELACION DE DETENIDOS:

SIN NOVEDAD

O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-

DIRECCION NACIONAL DE IN
FORMACION E INTELIGENCIA
BRIGADA DE NARCOTICOS Y
DROGAS PELIGROSAS.-HFG/Jfra.-

MEMORANDUM OPERACIONAL Nro. 290.-

Montevideo, 8 de octubre de 1980.-

POLICIA DE NARCOTICOS D.N.I.E. (R.O. URUGUAY)

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

A continuación detallo a usted, las novedades ocurridas en esta Brigada entre las 06.00 horas del día de -- ayer y las 06.00 horas del día de la fecha.-

NUMERAL 358.-DETENIDA.-

En el día de ayer, por solicitud de la Jefatura de Policía de Maldonado (Dirección de Investigaciones), fue detenida por esta Brigada la menor: Claudia Andrea LAVIANO FALCON, --- oriental, soltera de 15 años de edad, nacida en Montevideo el 2/1/965, hija de Justo Jorge y de Dalia Isabel, domiciliada - en Boulevard Batlle y Ordoñez Nro. 1517 ap. 9, carente de ocupación, titular de la C.I. 1.603.079-6; la cual estaría involucrada en el consumo de hongos silvestres.-

Enterado el Señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dispuso que la misma fuera alojada en calidad de depósito en la Comisaría de Menores, hasta que fuera retirada por los --- funcionarios de la mencionada Jefatura de Policía.-

DETENIDOS:

1)- César Roberto MORAN SPINA, internado en el Hpspital Vi-- lardebó.-

2)- Enrique Fernando PUIG FLEURKIN, internado en el Hospital Vilardebó.-

3)- Claudia Andrea LAVIANO FALCON, alojada en Comisaría de -- Menores.-

Saluda a usted atentamente.-

P/A.-

OFICIAL SUB. AYTE. HERNAN FREGUETRO GONZALEZ.-

9003

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nro. 2

DISTRIBUCION: 703 .-

976

-.MEMORANDUM OPERACIONAL Nro. 282/980.- SLB

Se informa sobre hechos registrados entre las 06.00' a las 22.00' del - día 8 de octubre de 1980.- - - - --

HORA: 11.30'.- CONSTANCIA-APLIACION NUMERALES 972 y 973.-

Interrogado en actas, el detenido Giuseppe CIMO CAIRONE, con respecto al material escrito que le fuera incautado, manifestó que parte del mismo fue conseguido en otros países, dado que tuvieron amplia difusión en tanto que el resto, se reserva el derecho de no dar los nombres de las personas que se lo entregaron, continuando con su conducta de no dar la fuente de información a efectos de no involucrar a terceros en la investigación, manifestando si, que las personas con las cuales pudo haber mantenido algún contacto, de acuerdo con sus informaciones, no actúan fuera de la Ley.-

De igual manera se expresa al interrogarsele sobre sus contactos en nuestro País, manifestando que por ética profesional periodistica, no da los nombres de los entrevistados y de sus fuentes de información.-

Expresó a su vez, que esta es la cuarta vez que viaja a nuestro País, habiendolo hecho en los años 1971. 1972 y 1973, permaneciendo en esas oportunidades por espacio de una o dos semanas en cada caso. Que en las otras oportunidades, como en la actual, su viaje a - Montevideo obedeció a su interés de estudiar la situación del País en sus diversos aspectos, tales como político, cultural, social, deportivo, etc. a fin de enviar notas periodisticas para el matutino en el cual se desempeña y del que es el encargado de los artículos de los países de América Latina.-

Es de hacer constar, que en esta Agencia, se registran las siguientes anotaciones del matutino "Il Messaggero", para el cual se desempeña el causante: "28/12/78- La Embajada de Uruguay en Italia, "remite recorte de prensa extraído de este diario, de fecha 19/10/78,- "bajo el titulo "Un País transformado en Lager" en el cual se ataca duramente a nuestro Gobierno y se toca el tema de las torturas.- 5/1/79- "Boletín clandestido "Desde Uruguay" Nro. 11 pág. 7, primera quincena- "junio de 1978- Se reproduce una nota publicada en su edición del 18/5 "/78, titulada "Uruguay-Convegno a Venezia-Dittatura sotto accusa", referente a las "Jornadas de la cultura Uruguaya en lucha" realizadas - "en varias ciudades italianas, entre el 24 y 28/5/78.- 1/5/79- Versión "110, del 28/10/78 de la audición "Quince minutos con Uruguay" que se "propala por "Radio Moscú" - Se informa que el radio del titulo, publi

/.

"/.có recientemente fotografías que le fueron enviadas desde Uruguay, en "las que se aprecian a mujeres prisioneras políticas, algunas de ellas "embarazadas, que son sometidas a la tortura.- 9/10/79- La Embajada de "Uruguay en Moscú, remite nota adjuntando recorte periodistico a pare- "cido en el diario cubano "Granma" edición del 20/10/78, donde haciendo "referencia a un diario italiano "Il Messaggero" publica dos fotos que "muestran "las torturas a que son sometidas en el Uruguay, cuatro muje "res".-5/2/980- Según noticias procedentes de Roma, del 16/12/76, este "diario intentó comunicarse con Liber SEREGNI en su lugar de reclusión, "pero no le fue permitida la comunicación telefónica.-

A la hora 15.00' fue notificado de la resolución No.4602/80 de fecha 8/10/980 de la Dirección Nacional de Migración, por la cual se establece que deba hacer abandono del país en un plazo de 24 horas, prohibiéndosele el reingreso al Uruguay.-

A la hora 15.15', por así haberlo dispuesto el Sr. Director Nacional de Información e Inteligencia, el ciudadano Giuseppe CIMO CAIRONI, recuperó su libertad.-

977.-

HORA: 12.00 CONSTANCIA(Requerido)

A la hora 07.50' arribó al Aeropuerto Internacional de Carrasco en vuelo No.214 de la Cía.Aerolineas Argentinas,procedente de Buenos Aires(Rep.Arg.) la persona Horacio Leopoldo QUIROGUE,oriental,casado, de 54 años, nacido en el Dpto. de Lavalleja,hijo de Herminia, Documento Nacional de Identidad argentino No.92.330.525, domiciliado en / la calle Cuenca No.3246 Ap.2 -Buenos Aires(Rep.Arg.).-

Dicha persona fue detenida en virtud de existir requisitoria pendiente del mismo, Oficio 290/977 del Jdo. de Menores de 1er. Turno,debiendo ser puesto a disposición del Jdo.Ldo. de Instrucción de 5to. Tno.. Atento a ello, se efectuaron las comunicaciones de rigor al Departamento de Vigilancia(Dir.Inv.), quines a la 09.45' retiraron del citado Destacamento a Horacio Leopoldo QUIROGUE.-

978.-

HORA: 15.25' CONSTANCIA.-

A la hora 15.10 arribó al Aeropuerto Internacional de Carrasco,en vuelo 910 de la Cía.VARIG procedente de Nueva York(USA) el Sr. Ministro de Salud Pública Dr. Antonio CARELLAS,Pte.Dipl.No.003706, acompañado de su esposa.-

90036

979.-

HORA: 16.30' CONSTANCIA(Polacos)

A la hora 16.17 en vuelo Charter No.1051 de la Cía.VARIG partieron desde el Aeropuerto Internacional de Carrasco con destino a Río de Janeiro(Brasil) 126 ciudadanos polacos que relevaron a la tripulación de los barcos de bandera polaca "CARINA" y "LIBRA".-

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA. DITO.6.

DESTINADO A: 703

MEMORANDUM Nº279/80-rb.-

REF: Se informa sobre novedades ocurridas en el horario comprendido entre la-- hora 06.00 del día 8.10.80 a la ho-- ra 06.00 del día 9.10.80.-

Montevideo, 8 de octubre de 1980.-

S

I

N

N

O

V

E

D

A

D.-

DETENIDOS:

1)-Osvaldo María DUTRA RODRIGUEZ.-
2)-Juan Bosco DUTRA RODRIGUEZ.-
3)-Julio Eduardo BETERVIDE SILVA.-
4)-Danilo DENARCO MARESCA.-
5)-Gastón Cirilo SILVA PEREIRA.-
6)-Julio César BELMUDES DE LOS SANTOS.-
7)-Freddy SANTOROTTI DI BELLO.-
8)-Ricardo Ignacio GARAZA CABRERA.-
9)-Angel GARCIA OLIVERA.-
10)-Jorge Otto BASSO GARRIDO.-
11)-Eduardo Douglas FERNANDEZ FARIAS.-
12)-José Pedro CARDOZO ECHEVERRY.-(internado en el CASMU Nº4)-

SUB COMISARIO: Marcos D. [illegible] GARC

90037

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIG.
DEPARTAMENTO NRO.4.-

Montevideo, octubre 8 de 1980.-

- MEMORANDUM OPERACIONAL NRO.282/980.-abm.-

Ref.: Se informan novedades ocurridas entre las 06.00 horas del día 8.10.80 y las 06.00 horas del día 9.10.80.-

NOVEDAD NRO.625.- - S E R V I C I O S -

Dando cumplimiento a lo ordenado por la Superioridad en la fecha, se cumplieron los siguientes servicios:

a)-Entre las 20.00 y las 08.00 horas un Sr.Sub-Crio presta servicio en la Secretaría de esta Dirección Nacional.

b)-Entre las 22.00 y las 06.00 horas, dos Clases y / dos Agentes, prestan servicio a órdenes del Sr. / Jefe de Servicio de esta Dirección Nacional.-

O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O

NOVEDAD NRO.626.- - AMPLIACION NOVEDAD NRO.624. -

Ampliando la novedad de referencia, relacionada con los volantes que fueran ubicados en el Teatro SOLIS, los que hacen referencia al Director contratado de la Orquesta Sinfónica del SODRE señor Armando KRIEGER, en la fecha se llevaron a cabo las siguientes diligencias: se procedió a entrevistar a los integrantes del / / Consejo Directivo del SODRE, señor Coronel Interventor y Doctor Enrique FALCO como así tambien al Sr. Homero TORIANI FULCO, Director / de Espectáculos.

Dichas personas indicaron que el profesor Armando KRIGER fué contratado por el Consejo Directivo del SODRE con el aval / de todos sus integrantes, en razón de las condiciones profesionales del mencionado artista. Que con el mismo no ha existido ningún problema a nivel de Dirección como así tampoco entre los integrantes / del cuerpo coral ni de la orquesta sinfónica.

Manifestó el doctor FALCO que desde tiempo atrás ha / tomado conocimiento que algunas personas se han sentido resentidas / por no haber sido contratadas para tomar parte de la presente temporada de Opera, y en especial la cantante LIDIA BELARDI quien incluso llegó a mantener unq entrevista con él, en la cual le inceepó el hecho de no haber sido tenida en cuenta para actuar en la presente temporada, por lo que se le indicó que se inscribiera para tomar parte de la prueba que se le iba a efectuar a todos los postulantes por parte de profesores que habían sido contratdos en el extranjero, a fin de evitar posibles suspicacias. Que ante tal situación la mencionada BELARDI no tomo parte de la prueba, teniendo conocimiento además que en reiteradas oportunidades a realizado comentarios de reprobación / con las medidas que ha venido tomando el Consejo Directivo del SODRE.

Agregó el Señor FALCO que teniendo conocimiento que en la Seccional 1a. de Policía tenían un gorro de lana que había sido / ubicado con volantes, solicitó para ir a verlo en razón de que la persona LIDIA BELARDI acostumbraba a usar con mucha frecuencia gorros de

//.. 96035

//.. ese tipo. Es así que se concurre al Local Seccional donde el Titular de la misma hizo entrega del gorro en cuestión el qué, al verlo el Dr. FALCO indicó que creía haberlo visto en poder de la mencionada BELARDI.

Es de señalar que se solicitaron antecedentes al D-3 de esta Dirección Nacional de la mencionada LIDIA BELARDI como así tambien del Director Aramando KRIEGER, argentino, casado, de 40 años edad, Ced. de Ident. Argentina Nº4.312.397, afincado en Arenales Nº 941 Apto. 1º A, (Capital Federal) y en esta ciudad en forma accidental en el Hotel KING'S ubicado en calle Andes Nº1491, indicándose que los mencionados, carecían de anotaciones.-

Se continúan diligencias.-

0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0

RELACION DE DETENIDOS:

SIN NOVEDAD

0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO No.2.-

DISTRIBUCION: 103 =

MEMORANDUM OPERACIONAL No.283/80.-SLB

Se informa sobre hechos registrados entre las 06.00 y 22.00 hs. del día 9 de octubre de 1980.-

984.-
HORA: 11.10'

CONSTANCIA-ALLANAMIENTO.-

A la hora 10.00 del día de la fecha, un Sr.Of. Jefe y personal a sus órdenes de este Departamento, munidos de / la Orden de Allanamiento No.10/80 del Juzgado Militar de Instrucción de 3er.Turno, concurrió a la finca de Av. 18 de Julio 1006 Apto.9, domicilio e Elida Esther MOLLER ORTIZ de ONETO y VIANA, oriental,viuda, de 85 años de edad, CI. No.730.068, la que interrogada manifestó: que es Tía del Sr. Raumar JUDE, el que hace / aproximadamente un mes, instaló allí un escritorio para atender sus asuntos, ya que el mismo es Ganadero. Impuesta la propietaria de la finca de la Orden de Allanamiento, se procedió a inspeccionar el escritorio del Sr. JUDE, no ubicándose nada contrario al / Proyecto de Constitución a plebicitarse, hallándose en cambio una cierta cantidad de invitaciones de la COORDINADORA DE LA JUVENTUD DEL PARTIDO COLORADO con el siguiente texto "LA COORDINADORA DE "LA JUVENTUD DEL PARTIDO COLORADO,INVITA A LA CONFERENCIA QUE BRIN "DARA EL SR. HORACIO GARCIA MENDEZ EDITORIALISTA DEL DIARIO "EL "DIA", EL VIERNES 10 DE OCTUBRE A LAS 19.30' EN BUENOS AIRES 594 "REUNION AUTORIZADA".4se adjunta ejemplar), también en el escritorio había gran cantidad de carpetas conteniendo papeles con asuntos políticos,como también recortes de prensa.Cabe agregar / que el Sr. JUDE instaló en su escritorio y a su nombre el teléfono 98.16.73.-

Es de hacer constar que la reunión mencionada,se encuentra autorizada por la J.F.M.-

985.-
HORA: 16.50'

CONSTANCIA(partida de liberado)

A la hora del margen partió desde el Aeropuerto Internacional de Carrasco en vuelo No.958 de la Cía. SAS con destino a Bélgica, el liberado Leonardo MATTEO TERRA, or.,cas.,28 / años de edad,nacido el 14/8/952 en Montevideo,hijo de Alberto y Renée, estudiante de veterinaria,domiciliado en José Figueira No. 2392, pasaporte No.326,569, este último registra en su página 10 la siguiente anotación:"El presente documento autoriza a su titular a viajar a Bélgica, perdiendo su validez al arribar a dicho "país.Fdo.Ana María Agosto Of.AytePE".-

Es de hacer constar, que el mismo fue conducido

/.a la terminal aérea por personal del D-4 de esta Dirección Nacional.-
986.-
HORA: 16.55' . . CONSTANCIA DE DEPORTADO.-

A la hóra del margen arribó al Aeropuerto Internacional de Carrasco en vuelo No. 934 de la Cía. CRUZEIRO procedente de San Pablo (Brasil) en carácter de deportado por falta de visa, el ciudadano Hugo BARRERA, oriental, casado, nacido en Treinta y Tres el 25/6/934, hijo de Zulema, Cédula de Identidad No.930.583, domiciliado en la calle Oficial "A" No.6662.-

Dicha persona carece de requisitoria pendiente, antecedentes penales y anotaciones en esta Dirección Nacional, por lo que dando cumplimiento a lo dispuesto por la superioridad, fue puesto en libertad.-

987.-
HORA: 21.30' CONSTANCIA DE SERVICIO.-

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la superioridad personal de este Departamento concurre al local del Partido Colorado sito en la calle Buenos Aires 594, donde se tenía conocimiento que se / iba a efectuar una reunión de carácter político. A la hora 19.00' comenzaron a llegar varios N.N. maculinos(todos ellos jóvenes) reconociéndose a Guillermo FACELLO.-

La reunión se realizó a puertas cerradas, no pudiéndose establecer los temas allí tratados. A las 20.15' se retiraron la mayoría de las personas antes mencionadas, por lo que se levantó el servicio sin otra novedad.-

988.-
HORA: 21.35' CONSTANCIA DE SERVICIO.-

Dando cumplimiento a lo dispuesto oprtunamente, un - Sr. Oficial Jefe y un Agte. de este Depto., concurrieron a la "casa de los Lamas", sita en Avda. Uruguay No. 1324, dónde a partir de la hora 20.00' , se llevó a cabo una reunión del Partido Nacional, sector: "Divisa Blanca - por la Unidad Nacionalista", que preside el Sr. Walter CERVINO.-

Continuando con el análisis de las Pautas Constitucionales, tratado el día 25 de setiembre p.pdo., hizo uso de la palabra el - Dr. Ignasio RISSO, refiriéndose a la autonomía de los Gobiernos Departamentales, las que, a su enterder, serían eliminadas por la nueva Constitución, perdiéndose así uno de los mayores logros, alcanzados por Aparicio Saravia.-

El tema se trató dentro de la mayor Objectividad, con la participación de la mayoría de los presentes, los que efectuaron preguntas y manifestaron sus opiniones.- 30841

Antes de finalizar el acto, se acordó que en lo sucesivo las reuniones se llevarán a cabo los primeros y terceros jueves de cada mes.-

Concurrieron aproximadamente 20 personas, entre los -

.../////

980.-
HORA: 19.10' CONSTANCIA (expulsado)

A la hora 18.50, partió desde el Aeropuerto Internacional de Carrasco en carácter de expulsado, en el vuelo No.126 de la / Cía. LAN CHILE con destino a Santiago de Chile; Carlos Alfredo Jaime OSSA CONCHA, chileno, nacido en Santiago el 28/7/926, Cédula de Identidad Chilena No.1.983.981, pasaporte provisorio chileno No.75/980.-

Dicha persona es expulsada por Resolución Ministerial del 27/5/980, siendo conducido a la terminal aérea por personal del Departamento de INTERPOL.-

981.-
HORA: 2015' CONSTANCIA(Ampl.Nral.972,973 y 976)

A la hora del margen partió desde el Aeropuerto Internacional de Carrasco en vuelo 126 de la Cía. Aerolíneas Argentinas con destino a la ciudad de Buenos Aires(Rep.Arg.) el ciudadano italiano Giuseppe CIMO CAIRONI.-

Cabe reseñar que el causante antes de retirarse / del Hotel "KING'S", efectuó desde éste Hotel reserva a su nombre en el'Hotel CRILLON" de la ciudad de Buenos Aires(Rep.Arg.).-

982.-
HORA: 21.20' * CONSTANCIA SERVICIO.-

De acuerdo a lo ordenado por la Superioridad, personal del Depto. concurrió a la "Casa del Partido Colorado", sita en la calle Andrés Martinez Trueba No. 1271, dónde a partir de la hora 19.00' se llevaría a cabo una reunión Partidaria, autorizada por la Jefatura de Policía de Montevideo, a los firmantes: Julio AMORIN LARRAÑAGA y José Luis BATLLE .-

Una vez en el lugar, se estableció que en una pieza, había una reunión a puertas cerradas, de 6 personas, las cuales no fueron identificadas como tampoco se pudo establecer los temas tratados y el sector al cuál pertenecían.- Dicha reunión finalizó a la hora 21.10' por lo que se levantó el servicio sin otras novedades.-

983.-
HORA: 21.35' * CONSTANCIA SERVICIO.-

Dando cumplimiento a lo dispuesto oportunamente - personal del Depto., concurrió a la "Casa del Partido Nacional", sita en la calle Juan C. Gómez No. 1384, dónde estaba prevista una reunión - partidaria, a partir de la hora 20.30', siendo el firmante de la Solicitud, el Sr. Luis BORSARI BRENNA.- 98042

Una vez en el lugar, se pudo establecer, que la

.../.

reunión no se llevó a cabo, habiéndose levantado el servicio a la hora 21.30' sin que se registrara alguna Novedad.-

##

DETENIDOS:.....Sin Novedad.-

##

Silcar LARA BORGES.-
Sub Comisario.-

DIRECCION NACIONAL DE IN
FORMACION E INTELIGENCIA
BRIGADA DE NARCOTICOS Y
DROGAS PELIGROSAS.-HFG/Jfra.-

MEMORANDUM OPERACIONAL Nro. 291.-

Montevideo, 9 de octubre de 1980.-

POLICIA BRIGADA DE NARCOTICOS D.N.I. (R.O. URUGUAY

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

A continuación detallo a usted, las novedades ocurridas en esta Brigada entre las 06.00 horas del día de - ayer y las 06.00 horas del día de la fecha.-

NUMERAL 359AMPLIA NUMERAL 358.-

En el día de ayer personal de la Dirección de Investigaciones de la Jefatura de Maldonado, procedió a retirar- de la Comisaría de Menores, a la menor: Claudia Andrea LAVIA NO FALCON.-

NUMERAL 360.-DETENIDO.-

Consecuante con una solicitud de la Jefatura de Policía de Maldonado, personal de ésta procedió a la detención- de Miguel Angel BORGES BUENO, oriental, casado de 22 años de edad, nacido en Montevideo el 2/10/958, hijo de Antonio y de Demetria Pilar, empleado metalúrgico, domiciliado en Vazquez Sagastume Nro. 306, titular de la Cédula de identidad de Maldonado Nro. 40.616, el que fue retirado y conducido a dicha- Jefatura por personal de la misma.-

Es de significar que ambas personas están sindicadas como consumidores de alucinógenos (marihuana y hongos silvestres

NUMERAL 361.- DETENIDO.-

En el día de ayer esta Brigada tomó conocimiento por intermedio del Oficio Nro. 4196 de Seccional 2da. de Policía,-- que había sido detenida, Reneé Araceli IRURUETA RODRIGUEZ, -- la cual se encontraba caída en la vía pública evidenciando encontrarse bajo los efectos de drogas, por lo cual se solisitó los servicios del S.A.E., diagnosticando la Dra. Lozano lo siguiente: "Intoxicación con barbitúricos, con fines de estimularse psiquicamente y no criminal", trasladándola al Hospital Vilardebó donde quedó a disposición de esta Brigada.-

Interrogada que fue en dicha Seccional manifestó ser fugada del Centro de Observación Nro. 2 y haber ingerido 40 pastillas de Bio-Grip y Romilar (medicamento de venta libre).-

Es de significar que la mencionada registra anotaciones- en ésta tratándose de Reneé Araceli IRURUETA RODRIGUEZ, oriental, soltera de 18 años de edad, nacida en Soriano el 1/12/961 hija de Eugenio y de Elsa, carente de ocupación, y domicilio, titular de la C.I. 1.983.880-0, la cual ha estado internada en otras oportunidades en el Hospital Vilardebó y en el Centro de Observacion Nro. 2, de donde es la segunda vez que se fuga.-

DETENIDOS:

1)- César Roberto MORAN SPINA, internado en el Hospital Vilardebó.-

2)- Enrique Fernando PUIG FLEURKIN, internado en el Hospital Vilardebó.-

3)- Reneé Araceli IRURUETA RODRIGUEZ, internada en el Hospital Vilardebó.-

9004

//..

//..

Saluda a usted atentamente.-

P/A.-

OFICIAL SUB. AYTE.- HERMAN FREGUEIRO GONZALEZ.-

BRIGADA DE POLICIA NARCOTICOS D.N.I.
(R.O. URUGUAY

90043

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIG.
DEPARTAMENTO NRO.4.-

Montevideo, octubre 9 de 1980.-

MEMORANDUM OPERACIONAL NRO.283/980.-abm.-

Ref.: Se informan novedades ocurridas entre las 06.00 horas del día 9.10.80 y las 06.00 horas del día 10.10.80.-

NOVEDAD NRO.627.- - S E R V I C I O S -

Dando cumplimiento a lo ordenado por la Superioridad, en la fecha, se cumplieron los siguientes servicios:

a)-Entre las 22.00 y las 06.00 horas, dos Clases y dos Agentes, prestan servicio a órdenes del Sr. Jefe de Servicio de esta Dirección Nacional.-

b)-A partir de las 17.30 horas un Señor Oficial a órdenes del Señor Sub Director de esta Dirección Nacional, para concurrencia a inauguración del Local Seccional Policial 24a.-

c)-A partir de las 20.30 horas, un Clase y dos Agentes de este Depto., conjuntamente con dos Funcionarios del D-6, concurren de servicio exterior al Círculo Policial.-

O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O

NOVEDAD NRO.628.- - P E R S O N A L -

Por así haberlo dispuesto la Superioridad, a partir del día de la fecha, pasa a prestar servicio en esta Oficina procedente / del Dpto.Nº3, el Cabo Juan José PONCE VALIENTE y de este Depto. pasa al D-3 el cabo Fermín OLIVERA OURIVE.-

O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O

NOVEDAD NRO.629.- - TRASLADO DE LIBERADO PENAL -

De acuerdo a lo ordenado por la Superioridad, a partir de las 13.45 horas, un Equipo de este Departamento trasladó hasta el / Aeropuerto Internacional de Carrasco al liberado penal Leonardo MATEO TERRA, el que haciendo uso de la opción Constitucional Art.168 Inc.17 Par.2.,hizo abandono del País en vuelo Nº958 de la hora 16.45,de la Cia S.A.S. con destino a Bélgica.-

900/15

O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O

NOVEDAD NRO.630.- - AMPLIACION NOVEDADES NROS.624 y 626. -

Ampliando las novedades de referencia, relacionadas con los volantes que fueron ubicados en el Teatro SOLIS, los que hacen referencia al Director contratado de la Orquesta Sinfónica del SODRE señor Armando KRIEGER,en la fecha, a la hora 08.00 y con el Número de procedimiento 88 un Equipo de este Departamento procede a realizar la inspección con resultados negativos en la finca de Ejido 1233 apto.3 en /

//..

//.. presencia de sus moradores Mario BELARDI CICCONE,italiano, casado, de 75 años edad, nacido en Roma el 1º de enero de 1905 Cédula de Identidad Urug. 874.156, de profesión Músico; Justa / Elisa PENSATO de BELARDI, oriental, casada, de 69 años edad, Ced. Ident. Nº834129, profesión labores, y Lidia BELARDI PENSATO de / MOREIRA, argentina,viuda, de 48 años edad,titular de la Cédula de Ident. Nº 985.402, de profesión jubilada de ANCAP y pensionista / por la Caja Civil.-

Posteriormente es trasladada a esta Oficina registrando su entrada en la libreta respectiva a la hora 08.10, la mencionada BELARDI PENSATO de MOREIRA (S/A), ya que la misma se encuentra sindicada por los Directivos del SODRE como la persona que podría haber sido autora de la volanteada realizada en el Teatro Solis.-

Indagada en Acta la señora BELARDI PENSATO de MOREIRA, / indicó:

Que su militancia política la ha realizado en las tres / últimas Elecciones Nacionales en el Partido Nacional, con los señores Adolfo TEJERA y Rafael TOGNOLA(fallecido).-

Sobre los volantes en cuestión, tuvo conocimiento de los mismos a raiz de comentarios que le realizaran personas del ambiente artístico, entre ellos Iris MAIDANA, Nora GATO, y Alfredo KUMEAU, los que le hicieron saber que estaban dirigidos al Sr. KRIEGER y / tambien a Directivos del SODRE.

Que conoce al Sr. Armando KRIEGER de verlo dirigir y por haber tenido una entrevista con el Doctor FALCO en la Sala del Consejo del SODRE y en un concurso que participó. Que nunca tuvo ningún problema con el mismo, pero en una oportunidad que él oficiaba de Director Asistente en un ensayo de la ópera CARMEN, a la que / ella había concurrido con otras personas del ambiente artístico como observadora, el señor KRIEGER ordenó a los porteros del Edificio que los hicieran retirar.

Que tuvo una entrevista con el Coronel Interventor del SODRE durante la cual le preguntó como era posible que una persona que estaba sindicada en el ambiente artístico argentino como Peronista de extrema izquierda actuara en el SODRE. Luego de ésto con las personas Sara ROTBAL e Iris MAIDANA elevaron un escrito a la Comandancia de la Marina, con ese motivo, agregando que KRIEGER había sido expulsado del Teatro COLON de Buenos Aires, por esa causa.-

Finalmente dijo que el día domimgo 5 de los ctes., o sea, el día de la volanteada, no concurrió al Teatro SOLIS, permaneciendo en su domicilio con sus padres, su hija , sus tíos Elbio PENSATO y señora, una amiga Sara ROTBAL y su empleada Teresa PEREIRA RAMOS. Y en cuanto al gorro de lana de piel sintética encontrado en el Teatro SOLIS con volantes, el mismo no le pertenece.-

Continuando diligencias un Equipo de este Departamento procedo a entrevistar a las personas Sara MIRSBERG de ROTBALT,oriental, casada, de 47 años edad,Cédula de Identidad 606.909-4 de profesión / labores, afincada en Maldonado 1494; Leticia FAIG ROBERANO,oriental, casada, de 49 años edad,Cédula de Identidad Nº 967.378-1, domiciliada en Gabriel Pereira Nº3046 ,de profesión labores y Juan Manuel MOURO FONTANA, oriental, casado, de 43 años edad,Cédula de Identidad Nº 814. 485, músico, domiciliado en Velzen 4474 bis Apto.1 ; todos ellos mencionados por la BELARDI PENSATO como de su amistad y a quienes al / exhibirseles el gorro de lana sintético de color beige antes mencionado, fueron contéstes en expresar que nunca se lo habían visto a la detenida e ignoraban si el mismo le pertenecía.-

Enterada la Superioridad de esta Dirección Nacional de todo lo que antecede, dispuso que la detenida BELARDI PENSATO, recupera su libertad,a lo cual se dió cumplimiento a la hora 16.20 de la fecha.-

Por otra parte, consultado el D-3 sobre las personas entrevistadas mencionadas anteriormente, sólo MOURO FONTANA registra anotaciones sin relevancias para los intereres de esta Dirección Nacional.

0-0-0-

////....

que se logro identificar, además de los ya nombrados a: Aníbal DURAN Daniel VIDAL y Elena BELTRAN STORACE, finalizando la reunión a la hora 20.45' sin que se registraran otras novedades.-

Se deja constancia de que en un salon contguo y a puertas cerradas, se llevó a cabo una reunión del mismo Partido, sector "Movimiento Nacional de Rocha", lográndose identificar entre los concurrentes a: Ulises PIVEL DEVOTO; León José MORELLI; Horacio POLLA PEREDA y Juan Carlos QUAGLIOTTI.-

989.-
HORA: 21.45' * CONSTANCIA DE SERVICIO.-

Dando cumplimiento a lo dispuesto oportunamente, un funcionario de este Depto., concurrió a la Casa del Partido Nacional, sita en la calle Juan Carlos Gómez No. 1384, dónde a partir de la hora 20.00', se llevó a cabo una reunión de dicho Partido.- La misma, que contó con una asistencia aproximada de 18 personas, entre las cuales se reconoció a: Ingeniero Isisoro VEJO RODRIGUEZ; Rodolfo CIGANDA; y Antonio GABITO BARRIOS, se realizó a puertas cerradas finalizando a la hora 21.30'.-

En las inmediaciones, se tomó nota de las siguientes matrículas: 107.159; 321.525; 302.386; 231.159; 305.015; 288.511; 247.387; 310.382; 137.253; 252.594; 270.799; 288.480; 20.931 de Santa Lucía y 61131 de Sauce; las que se informarán oportunamente por cordón separado.-

El servicio se levantó a la hora del margen, sin otras novedades.-

990.-
HORA: 22.00' CONSTANCIA PERSONAL.-

A continuación se transcribe el Oficio No. 4.945 de fecha 9 de Octubre de 1980, de la Seccional Tercera, de la Jefatura de Policía de Montevideo.-

"JEFATURA DE POLICIA-DIRECCION DE SEGURIDAD.- SECCIO-
" "NAL TERCERA.-OFICIO Nro. 4.945.-REF: Agente de 1ra. SOSA MELLO Julio
" "Aureliano, sus situación.- Montevideo, 9 de Octubre de 1980.- SEÑOR -
" COMISARIO ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO Nro. 2 DE LA DIRECCION NACIONAL -
" DE INFORMACION E INTELIGENCIA.- Señor Comisario: Llevo a su conocimien
" "to que a la hora 16.45' de la fecha compareció en esta Oficina la Sra.
" María PALOMEQUE SILVA, oriental, soltera, de 65 años de edad, domicilia
" "da en Juan Benito Blanco No. 965 apto. 501. Ced. Id. Nro.845.333, mani-
" "festando que alrededor de la hora 15.00' hallándose en las inmediacio-
" "nes de la Dirección General de la Seguridad Social, para hacer efectivo
" el cobro de su jubilación, y luego de haberse retirado de la misma, se 6

30043

"dirigía por Colonia al Oeste, cuando antes de llegar a Eduardo Aceve
"do un N.N. del sexo masculino, le arrebató su monedero que llevaba e
"en la mano izquierda, continuando el mismo dicha arteria, cruzando -
"luego hacia la acera Sur, circunstancias en que dos particulares pro
"cedieron a su detención ante sus gritos, notando además que el cau-
"sante al ser detenido arrojaba el monedero, el que luego le fué en--
"tregado por una dama, notando que no había alcanzado a hurtarle nada
"y como el N.N. luego manifestó ser funcionario Policial, y solicitó-
"que la acompañara a esta Seccional, concurrió conjuntamente con el --
"mismo.- Ahora bién, indagado por el suscrito el Agente SOSA MELLO, -
"expresó que luego de concurrir al Banco Hipotecario del Uruguay, don
"de realizó unas diligencias, tomó por la calle Colonia al Oeste y al
"llegar a Eduardo Acevedo, tomó por esta corriendo, y luego de traspa
"sar el cruce de Mercedes, sintió que alguien gritaba textual "me ro-
"baron" y al detenerse para enterarse de que se trataba, fué tomado -
"por la espalda por un particular y ante ello se identificó como fun-
"cionario, pero igual se dirigió hasta donde estaba dicha persona y -
"que otra dama le hacía entrega de un monedero, reconociéndolo ella -
"como suyo, imputándolo a él como el autor del hecho, por lo que en e
"se interín se hizo presente una camioneta Policial, solicitándole él
"ser conducido a ésta Dependencia conjuntamente con la denunciante a-
"fin de esclarecer el hecho.- Enterado el Señor Jefe de Día, Comisario
"Inspector José Panizzolo, de lo expuesto, dispuso que el Agente SOSA
"MELLO, fuera entregado a su dependencia con el presente Memorandum ,
"lo que cumplo.- Saluda a Usted atentamente OFICIAL PRICIPAL: JUAN -
"RAMON DURE ARAUJO.-Fdo.".-

Enterado de lo que antecede, el Sr, Director Nacional, de - esta Dirección Nacional, él mismo dispuso que el Agente de 1ra. Julio - Aureliano SOSA MELLO , permaneciera en el 4to. Piso de Cárcel Central - esperando órdenes, a lo cuál se dió cumplimiento.-

$$$

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA. DPTO/6.

DESTINADO A: 703

MEMORANDUM Nº280/80.rb.-

REF:Se informa sobre novedades ocurridas en el horario comprendido entre la-- hora 06.00 del día 09.10.80 a la -- hora 06.00 del día 10.10.80.-

Montevideo,9 de octubre de 1980.-

675)-CONSTANCIA:-
Hora:12.30-A la hora que luce al márgen,en el día de la fecha fué dado de alta el detenido José Pedro CARDOZO ECHEVERRY,quien se encontraba internado en el CASMU Nº4, sala 14.-

El mismo pasó a su domicilio de la calle Cuareim Nro.2131 apto.608,continuando en las mismas condiciones;bajo custodia Policial de éste Departamento, lo que se releva cada 4 horas.

De todo lo que antecede fue enterado el Sr.Director Nacional como también el Sr.Juez Militar de 3er.Turno

SERVICIO:

676)
Hora:20.30-A la hora que luce al márgen,por así haberlo dispuesto el Sr.Subdirector Nacional de ésta DNII,pasan a prestar servicio al Circulo Policial;un Sub Oficial Mayor y un Agente de este Departamento,a cargo de un Oficial del Departamento Nro.4.-

DETENIDOS:
1)-Osvaldo María DUTRA RODRIGUEZ.-
2)-Juan Bosco DUTRA RODRIGUEZ.-
3)-Julio Eduardo BETERVIDE SILVA.-
4)-Danilo DENARCO MARESCA.-
5)-Gastón Cirilo SILVA PEREIRA.-
6)Julio César BERMUDES DE LOS SANTOS.-
7)-Freddy SARTOROTTI DI BELLO.-
8)-Ricardo Ignacio GARAZA CABRERA.-
9)-Angel GARCIA OLIVERA.-
10)-Jorge Otto BASSO GARRIDO.-
11)-Eduardo Douglas FERNANDEZ FARIAS.-
12)-José Pedro CARDOZO ECHEVERRY(en su domicilio).-

SUBCOMISARIO: Marcos GUERRA GARC

DIRECCION NACIONAL DE IN=
FORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nro.2.-

DISTRIBUCION: 203

MEMORANDUM OPERACIONAL No.284/980.-JAVF

Se informa sobre hechos registrados entre las 06.00 y 22.00 hs. del día 10 de octubre de 1980.- - - - - - - - - - - -

991.-

HORA: 08.00' CONSTANCIA-PERSONAL(Ampl.Nral.990)

En el día de la fecha se procedió a interrogar al Agente de 1a. Aureliano SOSA MELLO,or.,cas.,43 años de edad,ingresado al Instituto Policial el 1/3/970 y a esta Dirección Nacional el / 1/5/970,domiciliado en Juan José Arechaga 3214 Apto.1, quien manifestó: que en el día de ayer próximo a la hora 13.30' solicitó / en la Dirección Nacional de Correos donde presta servicios en Comisión, autorización para concurrir al Banco Hipotecario, a efectos de iniciar el trámite para la obtención de uan vivienda, ya que tiene lanzamiento por la vivienda que ocupa, por orden del / Jdo.de Paz de la 10a.Sección, para realizarse el 7/11/980.Que / próximo a la hora 15.00' salió del citado Banco, luego de haber / realizado el trámite; tomando por la calle Daniel F. Crespo hacia la calle Mercedes, en esta última dobló hacia la izquierda siguiendo por acera sur; en Eduardo Acevedo dobló hacia la derecha o sea hacia la calle Uruguay, en Eduardo Acevedo entre Mercedes y Uruguay, oyó gritos de una mujer que decía que "le habían robado",/ por lo que se detiene y gira el cuerpo, siendo en ése momento que fue tomado por los brazos por un N.N. masculino, en ése momento / se identificó como funcionario; siendo acusado por la damnificada de que le había hurtado un monedero, explicandole a la Sra. que estaba equivocada, pasando en ese momento una camioneta policial, ocupada por 3 funcionarios, por lo que el declarante les explicó a los funcionarios lo que ocurría, indicándoles que los trasladara a la Seccional Policial para aclarar los hechos. Una vez en / la Comisaría de la 3ra. Sección explicó lo ocurrido(aclara que / primero fue conducido a la Seccional 7ma.); agrega que en momentos de la detenció y acusación por parte de la demandante, él se dirigía caminando rapido y a veces corriendo, ya que pensaba pasar por Sanidad Policial para sacar número para el Traumatologo ya que tiene pasa para el mismo según Boleta No.110061 y luego / dirigirse al Jdo. de Paz de la 10a.Sección, que se encuentra en la calle Paysandú 935 Piso 1, a efectos de continuar el trámite generado por el lan amiento.-

Cabe agregar, que se realizaron otras averiguaciones que no fueron cumplidas por esta Dependencia.-

98051

992.-

HORA: 13.40' CONSTANCIA(Dto.90/976)

A la hora 12.50 en vuelo No.156 de la Cía.PLUNA

/.procedente de Buenos Aires(Rep.Arg.), arribó al amparo del Decreto 90/76 al Aeropuerto Internacional de Carrasco la ciudadana María del Carmen CARDOZO ARZUAGA, or.,solt., 27 años de edad, nacida el 1/11/953 en Montevideo, hija de Oscar y María del Carmen, estudiante, pasaporte No.220.831,Cédula de Identidad No.1.358.372, éstos últimos documentos extraviados, domiciliada en la calle Serratosa(ex-Industria) No.3918 Ap.2.-

Interrogada manifestó: haber viajada a la Rep.Arg. el 8/8/80, que en razón de haber extraviado toda su documentación, debió viajar con el Certificado Consular No.897/80 al amparo del Decreto 90/76 del P.E..-

Consultadas las Secciones Requisitorias y Capturas Pendientes,Identificación Criminal y el D-3 de esta Dirección Nacional,se establece que la causante carece de requisitoria, antecedentes y anotaciones, por lo que por así haberlo dispuesto la superioridad, fue emplazada para el día de mañana a la hora 08.30' a esta Oficina, a fin de corroborar su identidad.Se ampliará.-

993.-

HORA: 21.30' CONSTANCIA PASAJERO IMPORTANTE.-

A la hora del margen, arribó a nuestro pais, en el - vuelo No. 164 de la Cía. PLUNA, procedente de Ecuador, el Sr. Sub Comisario José Felisberto LEMOS PINTOS, del personal de esta Dirección Nacional.-

994.-

HORA: 22.00' CONSTANCIA DE SERVICIO.-

De acuerdo a lo dispuesto oportunamente, un Sr. Sub-Comisario y un Agte. del Depto., concurrieron a la "Casa del Partido Colorado", sita en la calle Andrés Martinez Trueba No. 1271, dónde a partir de la hora 21.00' se llevó a cabo una reunión partidaria, que contó con la presencia de unas 25 personas.-

En primer lugar, hizo uso de la palabra, el Dr. Eduardo VAZQUEZ , (c/a), quién se refirió a la vida y obra política de Don José Batlle y Ordoñez.-

En segundo lugar, habló el Arquitecto Juan GAZZANO , (c/a), quién se refirió a la necesidad de que la Juventud, participara en - toda la actividad política del Partido Colorado, no sólo en la faz partidaria, sino también en todos los ordenes institucionales del Pais, como así - también que plantearan sus inquietudes, a efectos de mejorar la labor del - Partido y ayudar así, a que la sociedad logre su bienestar.-

Finalmente, hizo uso de la palabra el Dr. Wilson CRAVIOTTO, quién agradació la palabra de los disertantes y realizó incapié en la necesidad de votar por el "SI" en el próximo plebiscito Constitucional , e invitó a los presentes a concurrir a las próximas reuniones que se realizarán en Homenaje a BATLLE.- 30052

El acto finalizó a la hora 21.50' levantándose el servicio sin otras novedades.-

////...

995.-
HORA: 22.30'

CONSTANCIA DE SERVICIO.-

De acuerdo a lo ordenado por la Superioridad, un Sr. Sub Comisario y un Agte. de este Depto., concurrieron al local de la calle Buenos Aires No. 594, dónde a partir de la hora 19.30', se llevaría a cabo una conferencia brindada por el Sr. Horacio GARCIA MENDEZ, editorialista - del diario "El Día"; la que era organizada por la Coordinadora de la Juventud del Partido Colorado.-

Una vez en el lugar, se estableció que la conferencia no se realizó, ya que por causas que se desconocen, el conferencista no se hizo presente.-

A la hora 21.00', comenzó una disertación a cargo del Sr. Luis Antonio HIERRO LOPEZ, (c/a), periodista delel diario "El Día", sobre la vida y obra de Don José Batlle y Ordoñez y sobre la libertad de Prensa.- En términos generales, expresó que la libertad de prensa, no existía en nuestro Pais y que no existian periodistas objetivos, entre los cuales se encontraba él, al no existir libertad de prensa.-

A la hora 21.40', finalizó la disertación, dando lugar a un intercambio de opiniones entre los concurrentes y el disertante,- en lo que se refiere a la posición a adoptar por ese sector del Partido Colorado, frente a las Pautas Constitucionales.- En determinado momento, HIERRO LOPEZ, manifestó que personalmente votaría el "NO", no solamente por - estar en desacuerdo con las Pautas, sino por estar en desacuerdo con "todo" siendo aplaudido y apoyado por la mayoría de los presentes.- Posteriormente se propuso difundir, la posición de éste sector, e instó a que cada uno de los presentes, tratara de concientizar a sus allegados, para que voten por el "NO", en el próximo Plebiscito Constitucional.-

Finalmente, se invitó a concurrir al Cementerio Central, el día sábado 18 a la hora 11.00', dónde se efectuará un homenaje a - Don José Batlle y Ordoñez y el día 31 del corriente mes, al gran acto a realizarse en el Cine Cordón a la hora 20.00', dónde según ellos, el Partido Colorado fijará su posición.-

A dicho acto, concurrieron unas 35 personas, siendo la mayoría jóvenes, entre loscuales se logró identificar a : Guillermo FACELLO, Gabriel GURMENDEZ, Amilcar VASCONCELLOS (h) y Antonio MANGINO .-

Del lugar se tomó nota de dos matrículas, que según - Comisaría de Tránsito, pertenecen a: Mat. 253.373 : José Federico ASTIGARRAGA MENDOZA , domiciliado en Cerro Largo No. 888 y Mat. 316.101: María Celia MORETTI del MONAS, domiciliada en Juan Benito Blanco No. 847 apto. 202.-

El Acto finalizó a la hora 22.15', levantándose el - servicio sin que se registraran otras novedades .-

$+$+$+

////....

JOSE ANIBAL CAR VALENCIA
NOTARIO.

9003;

703

DIRECCION NACIONAL DE IN
FORMACION E INTELIGENCIA
BRIGADA DE NARCOTICOS Y
DROGAS PELIGROSAS.-HFG/Jfra.-

POLICIA DE NARCOTICOS D.N.I.I. (R.O. URUGUAY)

MEMORANDUM OPERACIONAL Nro. 292.-

Montevideo, 10 de octubre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

A continuación detallo a usted, las novedades ocurridas en esta Brigada entre las 06.00 horas del día de - ayer y las 06.00 horas del día de la fecha.-

NUMERAL 362.-AMPLIA NUMERAL 361.-

En la madrugada de ayer,y procedente de Seccional 9a.d Policía,registra entrada en ésta la persona Reneé Iraceli IRU- RUETA RODRIGUEZ,quien como se consignara anteriormente y de ac do a una comunicación de Seccional 2a. se encontraría internad en el Hospital Vilardebó.-

Ahora bien,interrogada que fue manifiesta que no la ac taron en el mencionado nosocomio,por lo cual fue internada en Hospital de Clínicas,a dipposición de ésta,omitiendo la Seccio 9a. dar cuenta de dicha situación.-

Indagada manifestó que efectivamente,luego de fugarse, compró 40 pastillas de Romilar y Bio Grip,amén de una geringa hipodérmica y un frasco de Dionina compuesta.Que los Romilar y Bio Grip los ingirió,pero que la Dionina y la geringa las perd siendo posteriormente detenida por personal de Seccional 2a.-

Indagadaciones practicadas permitieron establecer que se radicó denuncia por parte de las autoridades del Centro de servación Nro.2,de la fuga de dicha persona y que además-de ac do a versiones de la IRURUETA RODRIGUEZ-la Directoria del menc nado Centro habría sido enterada con anterioridad a la fuga,de las intenciones de dicha persona,no habiendo adoptado medidas seguridad para impedirlo.-SE AMPLIARA.-

NUMERAL 363.-PERSONAL

En el día de ayer,a la hora 19:30 partió para la Repre sa del Palmar(Río Negro-Mercedes),el Agente de 2da.Clase,Washi ton DE MELLO,quien cumplirá un servicio especial,de acuerdo a por Usted dispuesto.- 90055

DETENIDOS:-

1)-César Roberto MORAN SPINA.-Internado en H.Vilardebó.-
2)-Enrique Fernando PUIG PLEURKIN.-Internado en H.Vilardebó.-
3)-Reneé Araceli IRURUETA RODRIGUEZ.-Alojada en 4to.Piso S.Cen

Saluda a usted atentamente:

P/A

OFICIAL SUB AYUDANTE

HERMAN FREGUEIRO GONZALEZ.

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO No.6.-mds.-

DESTINADO A: 703

MEMORANDUM No.281/80

Ref:Se informa sobre novedades ocurridas en el horario comprendido entre la hora 06.00' del día 10/10/980 y las 06.00 horas del día 11/10/980.-.-.-.-.-.-.-.

Montevideo, 10 de octubre de 1980.-

677) CONSTANCIA:

HORA: 16.15 A la hora del margen en el día de la fecha, salió del País, por el Aeropuerto Nnal. de Carrasco con destino a España (Madrid) la persona Enrique CIMBERNAT ORDEIG, en el vuelo N 935 de Cruzeiro, con escala en Rio de Janeiro (Brasil) quien estaba siendo vigilado por personal de este Dpto.-

-.-.-.-.-.-.-.

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIG.
DEPARTAMENTO NRO.4.-

Montevideo, Octubre 10 de 1980.-

- MEMORANDUM OPERACIONAL NRO.264/980.-abn.-

Ref.: se informan novedades ocurridas entre las 06.00 horas del día 10.10.80 y las 06.00 horas del día 11.10.80.-

NOVEDAD NRO.631.- - S E R V I C I O S -

Dando cumplimiento a lo ordenado por la superioridad, en la fecha, se cumplieron los siguientes servicios:

a)-Entre las 20.00 y las 08.00 horas, un Sr.Sub-Comisario presta servicio en la Secretaría de esta Dirección Nacional.-

b)-Entre las 22.00 y las 06.00 horas, dos Clases y dos Agentes, prestan servicio a órdenes del Sr.Jefe de Servicio de esta Dirección Nacional.-

NOVEDAD NRO.632.- - CONSTANCIA DE VOLANTEADA Y AVERIGUACION -

En el día de la fecha, el suscrito tuvo conocimiento / por intermedio de la Oficina de Seguridad del Hospital de Clínicas / Dr.Manuel Quintela, que en horas de la mañana se habría realizado / una volanteada, dado que en las escaleras aparecieron volantes impresos con el siguiente tenor: PARA NO RETARDAR GRAVEMENTE EL RETORNO A LA AUTENTICA DEMOCRACIA VOTE NO PARTIDO NACIONAL, y al reverso lo siguiente: PARA QUE NO SE VUELVA VOTE NO EL 30 DE NOVIEMBRE PARTIDO NACIONAL.-

Enterada la superioridad de lo que antecede dispuso se concurriera al lugar, lo que así se hizo, entrevistándose con el Encargado accidental de la Oficina de Seguridad Sr.Roberto Enrique LUCARDO DELGADO, oriental, soltero, de 40 años edad, domiciliado allí mismo, titular de la Cédula de Identidad NRO.1.614.299, al que expresó:

Que en horas de la mañana luego de la entrada de los / estudiantes la cual se produce a las 06.00 horas, cuando el personal de vigilancia efectuaba la recorrida por diferentes pisos, encontraron los volantes en cuestión, en escaleras de diferentes pisos.-

Manifestó que no se pudo identificar a quién o quienes fueron los autores debido a que no habían vigilantes y que es muy / complicado controlar la entrada de los estudiantes, pues lo hacen alrededor de 500 alumnos.-

Cabe agregar, que a partir de las 10.30 horas, se enviaron dos Funcionarios de Observadores al lugar, en prevención de posibles volanteadas, finalizando a la hora 12.00, sin novedad.-

Se adjuntan 8 volantes y 3 foto-copia de los mismos.-

98057

NOVEDAD NRO.633.- - TRASLADO DE SEDICIOSA LIBERADA -

Atento a lo ordenado por la superioridad, a partir de las 16.00 horas un Equipo de este Departamento a cargo de un Sr.Oficial, con la colaboración de una Funcionaria de Policía Femenina, / concurrió al Establecimiento Militar de Reclusión NRO - Penal de Punta Rieles- desde donde trasladaron a la sediciosa liberada penal Rosa Elena DIAZ LIFE, al 4to. Piso de Cárcel Central, la que según informaron Autoridades de ese Establecimiento de Reclusión, se encuentra en tratamiento siquiátrico por padecer psicosis delirante aguda, finalizando dichoa traslado a las 18.00 horas. sin novedad.-

//..

RELACION DE DETENIDOS:

SIN NOVEDAD

0-0-0-

DIRECCION NACIONAL DE IN
FORMACION E INTELIGENCIA
BRIGADA DE NARCOTICOS Y
DROGAS PELIGROSAS.-HFG/Jfra

MEMORANDUM OPERACIONAL Nro. 293.-

Montevideo, 11 de octubre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

A continuación detallo a usted, las novedades ocurridas en esta Brigada entre las 06.00 horas del día de-- ayer y las 06.00 horas del día de la fecha.-

NUMERAL 364.-AMPLIA NUMERAL 349, de fecha 27/9/980.-

En el día de ayer fué dado de alta del Hospital Vilardebó la persona César Roberto MORAN SPINA,registrando la entrada- respectiva en ésta.-Indagado que fue manifiesta que hace unos - tres años a la fecha viene consumiendo medicamentos de venta li bre como ser:ROMILAR,BIO GRIP,ARTANE,OPTALIDON,ONG e incluso ha llegado a inyectarse DIONINA Compuesta,pero que en estos momen- tos se encuentra recuperado y que además comensaría a trabajar- en ANTEL a partir del día Lunes 13 de los corrientes.Impuesto - el Señor Juez Letrado de Instrucción de Primer Turno de lo que- antecede,dispuso libertad y antecedentes,a lo cual se dió cumpl miento.-

NUMERAL 365.AMPLIA NUMERALES 361-362

Impuesto el Señor Juez Letrado de Instrucción de Primer Turno,de las declaraciones de Renés Iraceli IRURUETA RODRIGUEZ, dispuso que continuaran averiguaciones con respecto a la situa- ción del Centro de Observación Nro.2. y del Hospital Vilardebó y se le enterara nuevamente de los resultados.-

De acuerdo a ello,se hizo comparecer en ésta la Direc- tora del Centro de Observación Nro.2,quien resultó ser:-Nelida- Moelic GUIKE PEREZ,oriental,viuda,de 52 años de edad,domicilia- da en Colombes 1460,titular de la Cédula de Identidad Nro.1.232 638,quien manifiesta que efectivamente la IRURUETA RODRIGUEZ se fugó el día Lunes ppdo,previo agredir a una internada a la cual le ocasionó grandes daños físicos.Que de ello radicó denuncia - en el Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno.Continúa mani festando que la IRURUERA RODRIGUEZ hace unos 13 años que está - internada en el Consejo del Niño ocasionando múltiples proble-- mas disciplinarios,habiéndose fugado en reiteradas ocasiones.-

SE AMPLIARA.- 90059

NUMERAL 366.-PERSONAL.-

En el día de ayer,se presentó a ésta a continuar servi- cios,la Agente de 2da.Clase(P.F)Alba OLIVERA RODRIGUEZ quien se

//...

..///..

encontraba en Comisión en el Depto.Nro.6 de esta Dirección,des
de el día 7-8-1980.-

DETENIDOS:-

1)-Enrique Fernando PUIG FLEURKIN.-Internado en H.Vilardebó,

2)-Renée Aracelli IRURUETA RODRIGUEZ.-Alojada en 4to.Pis.C.C.-

Saluda a usted atentamente:

P/A

OFICIAL SUB AYUDANTE

HERMAN FREGUEIRO GONZALEZ.

BRIGADA DE INFANTERIA Nº 5
(R.O. URUGUAY)

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. DPTO/6.

DESTINADO A: 703
MEMORANDUM Nº282/80.rb.-

REF: Se informa sobre novedades ocurridas en el horario comprendido entre la - - hora 06.00 del día 11.10.80 y las 06.0 horas del día 12.10.80.-

Montevideo, 11 de octubre de 1980.-

.-.-.-

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIG.
DEPARTAMENTO NRO.4.-

Montevideo, octubre 11 de 1980.-

MEMORANDUM OPERACIONAL NRO.285/980.-abg.-

Ref.: Se informan novedades ocurridas entre las 06.00 horas del día 11.10.80 y las 06.00 horas del día 12.10.80.-

NOVEDAD NRO.634.- - S E R V I C I O S -

Dando cumplimiento a lo ordenado por la Superioridad, en la fecha, se cumplieron los siguientes servicios:

a)-Entre las 22.00 y las 06.00 horas, 1 Clase y 3 Agentes, prestan servicio a órdenes del Sr.Jefe de Servicio de esta Dirección Nacional.-

O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O

NOVEDAD NRO.635.- - RECONOCIMIENTO DE LIBERADOS PENALES -

De acuerdo a lo dispuesto por la Superioridad, en la fecha, entre las 10.00 y las 11.30 horas y desde las 15.00 a las 18.00 / horas, un Equipo de este Departamento efectuó reconocimiento de liberados penales siendo los mismos: Rosa Elena DIAZ SIFER; Daniel IRIBARNE GONZALEZ y César MARTINEZ REYLES, finalizando sin novedad.-

O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O

NOVEDAD NRO.636.- - AVERIGUACION SOBRE DENUNCIA ANONIMA -

En el día de ayer mediante un llamado anónimo se informó a Mesa Central de Operaciones de la Jefatura de Policía de Montevideo, de que en el interior del cielo raso de la finca de la calle Chile Nº 3637 casi Ecuador, se encontraría oculta la bandera de Los Treinta y / Tres Orientales que fuera hurtada tiempo atrás del Museo Histórico Nacional por el grupo sedicioso O.P.R.33.

Atento a lo expuesto y de acuerdo a lo ordenado por la / Superioridad, personal de este Departamento se hizo presente en el local de Seccional 24a de Policía, donde se indicó que la finca en cuestión lo era la ubicada en Chile 3635 bis. siendo su propietaria Celeste Pintos de Falcón, domiciliada en Carlos Maria Ramirez Nº1073. Se / concurre al lugar ubicándose a la señora Celes Aida PINTOS DE FALCON / oriental, casada, de 43 años edad, Cédula de Identidad Nº737.750 quien indicó no poseer la llave del inmueble en razón de que había sido entregada a un sanitario que estaba efectuando arreglos en la misma.

Ubicado el sanitario en cuestión el que fué identificado como Luis Maria [illegible] VILLANUEVA, oriental, casado, de 60 años edad, Cédula de Identidad Nro.837.002, afincado en Colorado 1616, en su compañía y de la propietaria de la vivienda señora de FALCON se procedió a efectuar una inspección, la que arrojó resultados negativos.-

Diligencias posteriores permitieron establecer que la / finca de la calle Chile 3637 tambien se encontraba deshabitada y que / las llaves de la misma se encontraban en poder de quien residía en la misma arteria de tránsito Nº3679 apto.2, lugar al que se concurre indagándose a la señora Clelia Margot VEINTIMILLA de DA SILVA, oriental, casada, de 41 años edad, Cédula de Identidad Nro. 1.982.789, quien dijo que efectivamente poseía las llaves del lugar en razón de que hasta el 8 de setiembre del cte. año vivió alli su señora madre Micaela ALONSO

//.. de VEINTIMILLA, quien falleciera en esa fecha. Que esa misma noche manos anónimas encendieron en la puerta de la casa una antorcha de grasa por lo que presumía que ese hecho anterior sumado ala actual denuncia era obra de alguna persona que le quería acarrear / problemas o malos ratos.

No obstante lo expuesto, se procedió a inspeccionar / la vivienda no arrojando dicha diligencia resultados positivos, comprobándose sí que las tablas que forman el cielo raso se encuentran semi-derruidas.-

Consultado el Departamento Nro.3 sobre la totalidad / de las personas mencionadas en el presente, se informó que todas / ellas carecían de anotaciones.-

De todo lo expuesto se enteró a la Superioridad.-

-o-o-o

DIRECCION NACIONAL DE IN=
FORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO No.2.-

DISTRIBUCION: 703.

MEMORANDUM OPERACIONAL No.285/80.-MA2

Se informa sobre hechos registrados en tre las 06.00 y 22.00 hs. del día 11 / de octubre de 1980.- - - - - - - - - -

996.-
HORA: 09.15' CONSTANCIA(Appl.Nral.992)

A la hora del margen se presentó en este Departamento la ciudadana María del Carmen CARDOZO ARZUAGA, la cual arribara el día 10.p.pdo. al amparo del Decreto 90/76 del P.E.,-

La misma exhibió nueva Cédula de Identidad No. 1.358.372-8, otorgada por la Dirección Nacional de Identificación Civil, corrotorando de esta forma su identidad, por lo que no fue privada de su libertad.-

997.-
HORA: 16.10' CONSTANCIA.-

A la hora 15.45' arribó al Aeropuerto Internacional de Carrasco en vuelo No.934 de la Cía. CRUZEIRO procedente de Río de Janeiro(Brasil) el Sr. Ministro de Educación y Cultura Dr. Daniel DARRACQ, nacido el 1/7/927, pasaporte diplomático No. 002.750 acompañado de su señora esposa.-

998.-
HORA: 21.10' CONSTANCIA.-

A la hora 20.50' arribó al Aeropuerto Internacional de Carrasco en vuelo N0.164 de la Cía.PLUNA procedente de B.Aires,el Sr.Vice Primer Ministro de Israel Sincha ERLICH,nacido el 15/12/15 en Polonia,pasaporte diplomático No.07872,acompañado del Sr. Aarón ZUKER nacido el 21/11/45 en Israel,paseporte diplomático 07874;siendo recibidos en dicha terminal aérea por el Sr.Embajador de Israel en el Uruguay Natalien MATALON.-

Cabe agregar que dichas personas arribaron en viaje no oficial.-

999.-
HORA: 00.45' CONSTANCIA.- 90064

A la hora 22.25',un funcionario de esta Dirección Nacional recibió un llamado telefónico de un vecino suyo,haciéndole saber que en la Sinagoga Israelita sita en la calle Durazno Nro.972, se había cometido un atentado.-

Enterado de lo que antecede el Señor Sub-Comisario de Guardia en esta Dirección,dispuso que concurriera un equipo al lugar,a cargo de un Sub-Oficial Mayor de este Departamento.

Una vez allí,se pudo constatar que en la puerta exterior del local,consistente en un enrejado,se hallaba colocado con un gancho metálico,un trozo de tela roja de 40 X 15 cms.,con un círculo blanco de pantasote cosido en su centro,y sobre ..///

///...éste,una cruz svástica de color negro,unida con pegamento.-
En el frente del citado local,no se apreciaron daños de ningún tipo.-

Indagados entre otros el Sr.Carlos Roberto MENCHACA (S/A),uruguayo,casado,de 43 años,domiciliado en Durazno Nro.966 apto.3,con Cédula de Identidad Nro.958.900 (que fuera quien avisara) y su esposa,Sra.Gloria Nilba ACOSTA BAQUERO de MENCHACA (S/A),uruguaya,casada,de 27 años,titular de la Cédula de Identidad Nro.1.822.303,con igual domicilio,expresaron que vieron a tres N.N.masculinos, de unos 20 años aproximadamente,uno de los cuales vestía campera oscura y tenía los cabellos enrulados,cuando se apartaban de la puerta del templo,y se dirigían a pié apresuradamente por Julio Herrera y Obes hacia el Norte,no pudiendo aportar más datos debido a la oscuridad reinante en el lugar.-

Otras averiguaciones practicadas no permitieron obtener resultados.-

Cabe agregar que en la puerta del local en cuestión hay una tarjeta con la inscripción:"En caso de urgencia llamar al " 91.22.62",por lo que se intentó comunicación con ese teléfono,con resultados negativos.-

Ante lo expuesto,el superior mencionado en primer término,dispuso que seefectuara una recorrida en templos,colegios y centros israelitas,en prevención de hechos similares,controlándose en el transcurso de la misma los siguientes locales: Río Branco No. 166, Río Branco No.1119, Río Branco No.1308, Buenos Aires No.263, Maldonado No.1180, José Ellauri No.973, José Benito Lamas No.2841, José Benito Lamas No.2842 y Durazno No.1118, sin que se registraran novedades.-

Dicha recorrida se realizó entre las horas 23.00' 00.35'.-

ETENIDOS: Sin novedad.-

MIGUEL ANGEL ZULUAGA
OFICIAL PRINCIPAL

90365

103

DIRECCION NACIONAL DE IN
FORMACION E INTELIGENCIA
BRIGADA DE NARCOTICOS Y
DROGAS PELIGROSAS.-Wmr.-

POLICIA BRIGADA DE NARCOTICOS D.N.I.I. (R.O. URUGUAY)

MEMORANDUM OPERACIONAL Nº 293.-

Montevideo, 12 de octubre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

A continuación, detallo a usted las novedades -- ocurridas en esta Brigada entre las 06.oo horas del día de ayer y las 06.oo horas del día de la fecha.-

NUMERAL 367.- PERSONAL: A la hora 21.30 del día de ayer y procedente de la ciudad de Guayaquil (Ecuador), regresó el Señor - Subcomisario Don José Felisberto Lemos Pintos, quién había concurrido a los efectos de participar en la Segunda Conferencia - Iberoamericana sobre estppefacientes y psicotrópicos en aquella ciudad.-

NUMERAL 368.- INTERNADA EN EL HOSPITAL VILARDEBO: Ampliando el-- Numeral 365 de ayer, por disposición del Señor Juez Letrado de - Instrucción de 1er. Turno, a quién se enteró de las declaraciones de la Señora Directora del Centro de Observación Nº 2, fue - internada en el Hospital Vilardebó la detenida Renée Araceli - - IRURUETA RODRIGUEZ, permaneciendo a disposición del mencionado - Magistrado. Asimismo, dispuso, que se averiguara en el Juzgado - Letrado de Menores de 2do. Turno, si existía denuncia de la lesión a la menor Isabel HERNANDEZ y se le enterara nuevamente.-- SE AMPLIARA.-

DETENIDOS:

1)-Enrique Fernando PUIG FLEURKIN.- Internado en el Hospital Vilardebó a nuestra disposición.-

2)-Renée Araceli IRURUETA RODRIGUEZ.- Internada en el Hospital - Vilardebó a disposición del Señor Juez Letrado de Instrucción de 1er. Turno.-

Saluda a usted atentamente.-

90066

COMISARIO

ADOLFO COSTABILE TOCCE
Jefe de la Brigada

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.- DTO. Nº 6

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA Departamento Nº 6

DESTINADO A: 703.-

MEMORANDUM Nº 283/80.Iert.-

REF: Se informa sobre novedades ocurridas en el horario comprendido entre la hora 06.00 del día 12.10.80 y las 06.00 del día 13.10.80.-.-.-.-.-.

Montevideo, 12 de Octubre de 1980.-

679) SERVICIO:

En el horario de 23.00 a 06.00 horas, un Agente de éste Departamento, cubre servicio en el Colegio Católico ubicado en las calles Canelones y Magallanes.-

DETENIDOS:

1)- Osvaldo María DIERA RODRIGUEZ
2)- Juan Bosco DUARA RODRIGUEZ
3)- Julio Eduardo BERNAVIDI SILVA
4)- Danilo DENARCO MACOSCA
5)- Gastón Cirilo SILVA PEREIRA
6)- Julio César BERMUDES DE LOS SANTOS
7)- Freddy SANCHOTELLO DE MELLO
8)- Ricardo Ignacio GARAZA CABRERA
9)- Angel GARCIA OLIVERA
10)- Jorge Otto RAGGO GARRIDO
11)- Eduardo Douglas FERNANDEZ PAIAS
12)- José Pedro CARBAJO MACHADO (Cust.en su domicilio).-

SUB COMISARIO:

RICARDO IONTI OTERO.-

90067

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.- DIEZ CUATRO.-

Montevideo, octubre 12 de 1980.-

- MEMORANDUM OPERACIONAL Nro. 286/980/LAPR -

Ref.: se informan novedades ocurridas entre las 06.00' horas del día 12/10/30 y las 06.00' horas del día 13/10/80.-.-.-

DIRECCION NACIONAL DE IN=
FORMACION E INTELIGENCIA.
=DEPARTAMENTO No.2=

DISTRIBUCION: 703.-

MEMORANDUM OPERACIONAL Nro. 286/980/GCDL.-

REF.: Se informa sobre hechos registrados entre las 06.00' horas y las 22.00' horas del día 12 de Octubre de 1980.-.-.-.-.-.-

1.000.-
HORA: 10.00' CONSTANCIA PERSONA REPATRIADA.-

A la hora del margen, arribó a nuestro país, la persona : Carlos Alberto PUPPO MAGLIANO, oriental, casado, de 26 años de edad, - nacido el 6/6/954, de profesión futbolista, domiciliado en Boizo Lanza No. 3981, titular del pasaporte No. 045741; en el buque de bandera nacional "Venus del Mar".- Dicha persona procedía de Bélgica en calidad- de repatriada por carecer de medios económicos.-

Consultados las Secciones Requisitorias e Identificación Criminal, como así también el Depto. 3 de esta Dirección Nacional, se estableció que el mismo carece de Anotaciones y Antecedentes.- Ante e- llo, fue puesto en libertad por el Sr. Crio. Jefe de este Depto. .-

1.001.-
HORA: 12.30' CONSTANCIA SERVICIOS.-

De acuerdo a lo ordenado por la Superioridad, personal de este Depto., concurrió como Observadores a las siguientes Iglesias:

-Iglesia San Juan Bautista; (Luis Lamas No. 1210), donde el oficio estuvo a cargo del sacerdote Ismael RIVAS (c/a), contando con una asistencia aproximada de 300 personas.- La misa comenzó a la hora 11.00 y finalizó a las 12.00' horas, SIN NOVEDAD.-

-Iglesia de la Unión (Vera No. 2594), donde el oficio estuvo a - cargo del sacerdote Arnaldo SPADACHINO LONGO (c/a), contando con una - concurrencia de 25 personas aproximadamente.- Dicha misa,comenzó a las 09.30' horas finalizando una hora más tarde, SIN NOVEDAD.-

1.002.-
HORA: 17.30' CONSTANCIA PASAJERO IMPORTANTE.-

A la hora del margen, comunicaron de Base 4, que en el vue lo No. 911 de la Cía. Varig, de la hora 16.20', partió con destino a - Río de Janeiro, el Sr. Ministro de Transporte y Obras Públicas, Ingenie ro Eduardo SAMPSON, nacido el 23/7/932, titular del Pasaporte Diplomáti co Nro. 003.764 acompañado de su Sra. esposa: Ida REY de SAMPSON, naci- da el 14/4/937, titular del pasaporte Diplomático No. 004.000.-

98069

1.003.-
HORA: 22.20' CONSTANCIA VOLANTEADA.-

A la hora del margen, cc6. el Sr. Sub Comisario Adan Acos-

////....

ta , de la Seccional Policial 3ra., que en el Palacio Peñarol, dónde se llevaba a cabo un Festival de Canto, funcionarios que estaban de servicio, hallaron en uno de los baños, varios panfletos- firmados por el Partido Nacional, y en los cuales se insta a la Ciudadanía a que vote por el "NO" en el próximo Plebiscito Constitucional de Noviembre.-

En base a ello y de acuerdo a lo ordenado por el Sr. Sub Crio. Jefe de Servicio, un equipo, a cargo de un Sr. Oficial de Depto. concurrió al lugar.-

Una vez allí, se inspeccionaron los baños, encontrándose en uno de ellos, un papel engomado, adherido a le cisterna, con la siguiente inscripción: "VOTE NO.- VIVA LA DEMOCRACIA.- PARTIDO NACIONAL.-"

En el lugar se interrogó a: Lucía Inés BABASCO de los SANTOS,(s/A) oriental, soltera, nacida el 27/1/955 en Montevideo, titular de la Céd. de Identidad No. 1.357.403, Reg. Fotog. Serie B No. 338.858, de ocupación estudiante, domiciliada en Saravia No. 3919 casi Oral Flores; que es una de las organizadoras del espectáculo que allí se brindaba; quién manifestó desconocer el hecho e ignorar a sus autores o autor.-

Asimismo, se estableció que habían unas 5.500 personas, siendo en su mayoría jóvenes, que presenciaban el espectáculo, denominado "Festival de Canto Iberoamericano", organizado por el Grupo de estudiantes - "Derecho 80" de la Facultad de Derecho.-

Es de hacer constar, que la Seccional 3era., enviará a primera hora de mañana, un memorandum explicativo, adjuntando los volantes hallados.-

Se adjunta al presente Memorandum Operacional, un afiche del festival y el papel engomado hallado en el baño, por el Oficial de Depto..-

ooooooooooooooooooooooooooooooooooooooooooooooooooooooooooooooooooooooooo

DETENIDOS:.....Sin Novedad.-

ooooooooooooooooooooooooooooooooooooooooooooooooooooooooooooooooooooooooo

Silcar LARA BURGES.-
Sub Comisario.-

DIRECCION NACIONAL DE IN
FORMACION E INTELIGENCIA
BRIGADA DE NARCOTICOS Y
DROGAS PELIGROSAS.-HFG/Jfra.-

POLICIA BRIGADA DE NARCOTICOS D.N.I. (R.O. URUGUAY)

MEMORANDUM OPERACIONAL Nro. 295.-

Montevideo, 13 de octubre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

Cúmpleme informar a usted, que entre las -- 06.00 horas del día de ayer y las 06.00 horas del día de-- la fecha, en esta Brigada no se registraron novedades.-

DETENIDOS:

1)- Enrique Fernando PUIG FLEURKIN, internado en el Hospital Vilardebó a nuestra disposición.-

2)- Renée Araceli IRURUETA RODRIGUEZ, internada en el Hospital Vilardebó a disposición del Señor Juez Letrado - de Instrucción de Primer Turno.-

Saluda a usted atentamente.-

P/A.-

OFICIAL SUB. AYTE. HERMAN FREGUEIRO GONZALEZ.-

9807

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. DITO.6.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA ✠ Departamento Nº 6

DESTINADO A: 703

MEMORANDUM Nº 284/80.rb.-

REF: Se informan novedades ocurridas entre las 06.00 horas del día - - 13.10.80 y las 06.00 horas del día 14.10.80.-

Montevideo, 13 de octubre de 1980.-

.-.-.-

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIG.
DEPARTAMENTO NRO.4.-

Montevideo, octubre 13 de 1980.-

- MEMORANDUM OPERACIONAL NRO.287/980.-abm.-

Ref.: Se informan novedades ocurridas entre las 06.00 horas del día 13.10.80 y las 06.00 horas del día 14.10.80.-

NOVEDAD NRO.639.- - S E R V I C I O S -

Dando cumplimiento a lo ordenado por la Superioridad, en la fecha se cumplieron los siguientes servicios:

a)-Entre las 22.00 y las 06.00 horas, 2 Clases y dos Agentes, prestan servicio a órdenes del Sr. Jefe / de Servicio de esta Dirección Nacional.-

O-O-O-O-O- >-O-O-O-O

NACIONAL DE IN=
E INTELIGENCIA

...0.2.-

DISTRIBUCION: 703.

MEMORANDUM OPERACIONAL No.287/80.-SLB

Se informa sobre hechos registrados entre las 06.00 y 22.00 hs. del día 13 de octubre de 1980.- - - - - - - - - - - -

1.004.-

HORA: 08.00'

CONSTANCIA (Allanamiento)

A la hora del margen un Sr. Oficial de Este Departamento y personal a sus órdenes, concurrieron a la finca de la calle "V"-No.3816 Ap.710 Block 10"Parque Posadas", domicilio de / Hugo Eduardo GATTI VIGNARTE (c/a),oriental,casado, de 33 años de edad, Cédula de Identidad 1.102.034, Credencial Cívica Serie A.Z.A. No.21.897, de profesión vendedor de libros; donde en presencia de éste y su Sr.a. esposa Leda Amalia BALLESTERO FEIJOO,oriental,nacida el 6/9/955, CI.No.1.207.826 Reg.Fot. 679.117-estudiante de Antropología; se realizó un inspección en dicho apartamento, incautándose cuatro libros Marxistas, no arrojando otros resultados.-

Posteriormente se solicitó al Sr. GATTI VIGNARTE , que acompañara al Sr. Oficial actuante hasta este Departamento, a fin de ser interrogado respecto al lugar donde compra los / libros que vende y el tipo de libros que son.-

Interrogado en actas manifestó: haber sido detenido en tres oportunidades; la primera en el año 1967 por haber / participado en una manifestación relámpago; la segunda en el transcurso del mismo año por pegatina de panfletos no autorizados y por último en el mes de julio de 1969 habiendo estado internado en el Grupo de Artillería No.5 por espacio de un mes.-

En lo político nunca tuvo actividad ni militancia, no obstante hace aproximadamente dos años, en esta Dirección Nacional y en circunstancias que tramitaba la Fé Democrática, se enteró que figura como afiliado al Partido Comunista; en cuanto a lo gremial, solamente participaba en algunas de las Asambleas que se llevaban a cabo en la Facultad de Humanidades y Ciencias , no / integrado ninguna comisión.-

Que tiene un puesto de venta de libros en la / Feria de Tristan Narvaja donde concurre los Domingos, tomando el puesto No.842 en la calle Paysandý y Daniel Fernández Crespo, por lo que abona la suma de N$ 48.oo(nuevos pesos cuarenta y ocho)mensuales a la I.M.M.-

98074

Al vender algún libro en la Feria, trata de pedirles la dirección a sus compradores, a fin de mantenerlos como clientes, realizando visitas domiciliarias, solicitando de igual manera a los clientes, domicilios de posibles compradores o amigos que necesiten libros; que no realiza venta de libros puerta por / puerta, porque ello no le da resultado.-

./

/. Los libros que ofrece a la venta y los que más tienen salida son: Enciclopedias,Diccionarios y libros infantiles, para lo cual cuanta con folletos; ocacionalmente vende libros sobre historia,Filosofía y Literatura.Dichos libros los adquiere en algunos caos en forma particular a personas que concurren a la Feria, además adquiere libros en la "Editorial LABOR S.A." sita en Mercedes 1125; "Ediciones de La Bahía Ltda.", sita en Piedras 524 Esc.5 y en general en casi todas las Editoriales de plaza, tales como "LOZADA","BAGEL","ALFA".-

Preguntado si realizó ventas de libros en la Facultad de Humanidades y Ciencias manifiesta: que desde comienzos del año lectivo 1979 y hasta el mes de agosto del mismo año, fecha en la que se prohibió la venta en el interior de la Facultad, vendió libros a estudiantes de / acuerdo a los programas que se desarrollaban, como así también libros que le solicitaban los Profesores de diversas asignaturas, de lo cual se enteraba por diversos amigos.-

Sobre los libros que tenía en su domicilio: "Teorías / sobre la plusvalía" de Karl Marx; "Obras Escogidas" Tomo I yII de Carlos Marx; "Diccionario de Economía Política"; el primero de los nombrados lo adquirió a una persona en la Feria junto a otros libros, en cuanto a los restantes, fueron adquiridos en el año 1967, no recordando donde y en que circunstancias, manteniéndolos en su domicilio y no para la venta.Además manifestó que su suegra de nombre Emy FEIJO, es Directora del Departamento de Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades y Ciencias.-

Lo que antecede fue informado al Sr. Director Nacional, quien dispuso que el Sr. Hugo E. GATTI VIGNARTE, no fuera privado de su libertad, retirándose de este Departamento a la hora 13.00'.-

1.005.-

HORA: 21.10' * CONSTANCIA DE SERVICIO.=

Atento a lo dispuesto por la superioridad, un Sr.Oficial y personal a sus órdenes, concurrió al local de la calle Buenos Aires 594, donde se desarrolló una reunión autorizada por la J.P.M.-

La misma dió comienzó a la hora 19.30' con una asistencia de 11 personas(la mayoría jóvenes-entre 20 y 30 años), no pudiéndose identificar a ninguna de ellas.-

La misma finalizó a las 21.10', levantándose el servicio sin otra novedad.-

98075

DETENIDOS.....SIN NOVEDAD

.-.-.-.-.-.-.-.-.-

SILCAR LARA BORGES
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE IN
FORMACION E INTELIGENCIA
BRIGADA DE NARCOTICOS Y
DROGAS PELIGROSAS.-MMF.-

POLICIA DE NARCOTICOS D.N.I.I.
(R.O. URUGUAY

MEMORANDUM OPERACIONAL Nº 296.-

Montevideo, 14 de octubre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

A continuación, detallo a usted las novedades ocurridas en esta Brigada entre las 06.oo horas del día de - ayer y las 06.oo horas del día de la fecha.-

NUMERAL 369.- Amplia Numeral 355 del Memorandum Operacional-287 de fecha 5/10/980; en el día de ayer fue dado de alta -- del Hospital Vilardebó Enrique Fernando PUIG FLEURQUIN y - - trasladado a ésta, donde viene siendo indagado por consumo - de psicofármacos, los cuales al parecer hurtaba de una farma cia y además de consumirlos se los suministraba a un amigo.- SE AMPLIARA.-

NUMERAL 370.- Amplía Numeral 365 y 368; dando cumplimiento a los dispuesto por el Señor Juez Letrado de Instrucción de -- 1er. Turno, se concurrió al Juzgado Letrado de Menores de -- 1er. Turno, donde entrevistada la Actuaria Escribana Pinasco solicitó que en el día de hoy a la hora 13.oo, fuera conduci- da la detenida-internada Renée Araceli IRURUETA RODRIGUEZ, - a los efectos de prestar declaración.-

Enterado el Señor Juez Letrado de Instrucción de Primer Turno de lo que antecede, dispuso que se diera cumplimiento- a lo solicitado.-

NUMERAL 371.- DETENIDOS: A la hora 21.30 de ayer registraron entrada en ésta, las personas Milber Eugenio FERREIRA, orien tal, soltero de 18 años de edad, domiciliado en Avda. Rivera 3177 ap. 5, empleado del Círculo de Lectores, cédula de iden tidad 1:742.219-8; Gabriel Mario DELGADO CURBELO, oriental,- soltero de 16 años de edad, nacido en Montevideo el 18/11/63 hijo de Miguel Angel y Lilian Rita, domiciliado en Islas Cana rias Nro. 1374, estudiante de 5to. año del Instituto Zorri-- lla, cédula de identidad Nro. 1:432.865; Alicia Lilián PIN-- TOS OJEDA, oriental, soltera de 16 años de edad, nacida en - Montevideo el 3/1/965, hija de Juan Fernando y Teresa, domi- ciliado en Cayetano Rivas 3917 apto. 8, empleada del Super-- mercado "Gran Centro", cédula de identidad 1:516.844 y Sil-- via Esther GONCALVEZ CABALLERO, oriental, soltera de 18 años de edad, sin ocupación, domiciliado en Cufré Chico 2275 ap.4 titular de la cédula de identidad Nro. 1:794.065-7; los que- vienen siendo indagados por consumo de psicofármacos, rela-- cionados con Enrique Fernando PUIG FLEURQUIN, mencionado en- el Numeral 369.-SE AMPLIARA.-

DETENIDOS: 30078

1)-Renée Araceli IRURUETA RODRIGUEZ.-Internada en Hospital - Vilardebó.-
2)-Enrique Fernando PUIG FLEURQUIN.-4to. Piso.-
3)-Milber Eugenio FERREIRA.- Carcelaje D.N.I.I.-
4)-Gabriel Mario DELGADO CURBELO.-5to. Piso.-
5)-Alicia Lilián PINTOS OJEDA.-4to. Piso.-
6)-Silvia Esther GONCALVEZ CABALLERO.-4to. Piso.-

Saluda a usted atentamente

SUBCOMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA
-.DEPARTAMENTO Nro.2.-

DISTRIBUCION: 103

MEMORANDUM OPERACIONAL Nro. 288/980.-JAVF.-
Se informa sobre hechos registrados entre las 06.00' y 22.00' hs. del día 14 de octubre de 1980.-.-.-

///....

"NO", en el próximo Plebiscito Constitucional, explicando cada uno sus razones.- Manifestó que debían tomar esta medida, ya que otros estaban prohibidas por el actual gobierno (como por ejemplo Asambleas en Plazas Cines, etc).-

En otro momento expresó que no entendía por qué el gobierno no autorizaba la propaganda por el "NO" de las Pautas Constitucionales, mientras que ocurre todo lo contrario con el "SI"; siendo que la Ciudadanía no sabe aún cual será el texto definitivo de la Nueva Constitución.-

Es de significar, que el acto contó con la concurrencia aproximada de 20 personas, siendo en su mayoría mujeres, entre las que se encontraba, -por así haberla nombrado el disertante- la Sra. OLIU , quién presumiblemente sea la Sra. Esposa de Fernando OLIU CHIAZZARO(c/a).

El acto finalizó a la hora 21.15', acordándose antes, que se reunirán todos los martes a la misma hora.-

El servicio se levantó a la hora del margen, sin otras Novedades.-

1.009.-

HORA: 23.00' CONSTANCIA CAPTURA CUMPLIDA.-

A la hora del margen, ccó. un Agte. del Destacamento del Aeropuerto Internacional de Carrasco, que en momentos en que intentaba partir en el Vuelo No. 165 de la Cía. Pluna, de la hora 21.25', con destino a Argentina, fue detenida la persona: Juan Carlos GONZALEZ, argentino, casado, de 43 años de edad, quién poseía Captura pendiente, solicitada por el Depto. de Vigilancia de la Dirección de Investigaciones, según Circular Nro. 3 del 8/1/980, de este Depto. .-

Enterado el Sr. Sub Crio NOVO del Depto. de Vigilancia, dispuso que el detenido permaneciera en calidad de tal, a su disposición, hasta que en horas de la mañana, lo fueron a retirar.-

El Destacamento del Aeropuerto, en horas de la mañana enviará Memorandum explicativo.-

DETENIDOS: ..... SIN NOVEDAD.-

98878

Silcar LARA BORGES .-
Sub Comisario.-

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA. DTO.6.

DESTINADO A: 703

MEMORANDUM Nro.285/80.rb.-

REF: Se informan novedades ocurridas entre las 06.00 horas del día -- 14.10.80 y las 06.00 horas del día 15.10.80.-

Montevideo, 14 de octubre de 1980.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Departamento Nº 6

S

I

N

N

O

V

E

D

A

D.-

DETENIDOS:

1)-Osvaldo María DUTRA RODRIGUEZ.-
2)-Juan Bosco DUTRA RODRIGUEZ.-
3)-Julio Eduardo BETERVIDE SILVA.-
4)-Danilo DE MARCO MARESCA.-
5)-Gastón Cirilo SILVA PEREYRA.-
6)-Julio César BELMUDES DE LOS SANTOS.-
7)-Freddy SARTOROTTI DI BELLO.-
8)-Ricardo Ignacio GARAZA CABRERA.-
9)-Angel GARCIA OLIVERA.-
10)-Jorge Otto BASSO GARRIDO.-
11)-Eduardo Douglas FERNANDEZ FARIAS.-
12)-José Pedro CARDOZO ETCHEVERRY (En su domicilio.-)

SUBCOMISARIO:
Marcos D.SEGURA GARCIA.-

98079

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIG.
DEPARTAMENTO NRO.4.-

Montevideo, Octubre 14 de 1980.-

MEMORANDUM OPERACIONAL NRO.288/980.-abm.-

Raf.: Se informan novedades ocurridas entre las 06.00 horas del día / 14.10.80 y las 06.00 horas del día 15.10.80.-

NOVEDAD NRO.642.- - S E R V I C I O S -

Dando cumplimiento a lo ordenado por la Superioridad, en la fecha se cumplieron los siguientes servicios:

a)-Entre las 20.00 y las 08.00 horas, un Señor Sub-Comisario presta servicios en la Secretaría de esta Dirección Nacional.-

b)-Entre las 22.00 y las 06.00 horas, dos Clases y / dos Agentes prestan servicio a órdenes del Sr.Jefe de Servicio de esta Dirección Nacional.-

0-0-0-

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA-
DEPARTAMENTO Nro. 2-

DISTRIBUCION 103

MEMORANDUM OPERACIONAL Nro. 289/980 NFL

Se informa sobre hechos registrados en-
tre las 06.00' y 22.00' hs. del día 15
de octubre de 1980.- - - - - - - - - -

1.010

HORA 13.00' CONSTANCIA (Decreto 90/976)

A la hora 12.00' en el Vuelo 234 de la Cia. Aerolineas Ar-
gentinas, procedente de Buenos Aires, arribó amparado al Decreto 90/976
del Poder Ejecutivo, la persona José Luis GONZALEZ FERNANDEZ, oriental,
casado de 28 años de edad, nacido el día 14 de marzo de 1952, hijo de /
Santiago y Blanca, de profesión empleado, titular de la cédula de iden
tidad No. 1.555.632 (extraviada), con domicilio en la calle Pinta 1967,
el que portaba como único documento el Permiso Consular No. 901/980, el
causante en razón de carecer de todo tipo de antecedentes fue emplazado
a concurrir a éstas oficinas en el día de mañana a la hora 08.30' a los
efectos de corroborar su identidad por intermedio de la Dirección Nacio
nal de Identificación Civil.- Se ampliará.-

1.011

HORA 14.30' CONSTANCIA (Expulsado)

A la hora 13.10' en el Vuelo 910 de la Cia. Varig, pro-
cedente de Rio de Janeiro, arribó a nuestro País en calidad de expulsa-
do por carecer de visa la persona: Ubaldo Miguel CIAMINO GAVIGLIO, orien
tal, casado, nacido en Montevideo el día 16 de febrero de 1933, hijo de
Eusebio y Maria, de profesión Marino, titular de la Cédula de Identidad
Nro. 747.363, Pasaporte No. 004876 (vencido), con domicilio en la calle
Fitipaldi No. 1511.-

En virtud de que el causante carece de antecedentes fué
puesto en libertad por órden del Sr. Comisario Jefe del Departamento.-

1.012

90051

HORA 14.30' CONSTANCIA PASAJERO IMPORTANTE

En el Vuelo 910 de la hora 13.30' de la Cia. Varig, arri
bó procedente de Nueva York, el Ministro de Economía y Finanzas Sr. Va-

/.

./lentin ARISMENDI, Pasaporte Diplomatico No. 003451, el que viajó acompañado de su señora esposa.-

1.013

HORA 17.25' CONSTANCIA.- Personal .-

A la hora del margen el Cabo encargado de 4to. Piso de Carcel Central, solicitó a este Departamento la presencia de un / médico a los efectos de atender al Agte. Julio SOSA, el que se encuentra allí esperando órdenes, habiendo concurrido de inmediato el Dr. Pereyra de ésta Dirección quien luego de examinarlo diagnosticó "Sindrome ulceroso agudo y Crisis hipertensiva (21-11)" sugiriendo su internación en Hospital Militar.-

Conducido a dicho nosocomio,quedó internado en la Sala No.9 (Planta Alta).-

1.014.-

HORA: 20.20' CONSTANCIA DE SERVICIO.-

De acuerdo a lo ordenado por la Superioridad, un Sr. Oficial de este Depto. y un Agte., concurrieron al local de la calle - Buenos Aires No. 594, dónde a partir de la hora 19.00' se llevó a cabo una reunión de la Coordinadora de la Juventud Colorada.-

Una vez en el lugar se estableció que la reunión contó con la asistencia de 12 jóvenes de ambos sexos y un NN de unos 45 años de edad, no identificándose a ninguno de los presentes.-De acuerdo a lo anotado en un pizarrón de la sala, en el día de la fecha, se reunió la Comisión de Trabajo de dicho sector.-

A la hora del margen, finalizó la reunión por lo cual se levantó el servicio sin otras novedades.-

1.015.-

HORA: 21.15' CONSTANCIA DE SERVICIO.-

De acuerdo a lo dispuesto oportunamente, un Sr. Oficial y un Agte., del Depto., concurrieron al local de la calle Juan Carlos Gómez No. 1384, dónde a partir de la hora 20.30' estaba prevista una reunión de integrantes del Partido Nacional.-

Una vez en el lugar, se estableció que la mencionada reunión no sellevó a cabo por lo que a la hora del margen, se levantó - el servicio: SIN NOVEDAD.- 33082

DETENIDOS:.....SIN NOVEDAD.-

SILCAR LARA BORGES
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE IN
FORMACION E INTELIGENCIA
BRIGADA DE NARCOTICOS Y
DROGAS PELIGROSAS.-Hmr.-

POLICIA BRIGADA DE NARCOTICOS D.N.I.I. (R.O. URUGUAY)

MEMORANDUM OPERACIONAL Nº 297.-

Montevideo, 15 de octubre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

A continuación, detallo a usted las novedades - ocurridas en esta Brigada entre las 06.oo horas del día de - - ayer y las 06.oo horas del día de la fecha.-

NUMERAL 372.-AMPLIACION Numerales 355, 369 y 371: Prosiguiendo indagatorias en el día de ayer se procedió a la detención de:- Roberto Paysandú LOPEZ OVIEDO, oriental, soltero de 23 años de edad, de ocupación peletero, domiciliado en Gral. Flores 2926- ap. 2, cédula de identidad 1:997.392; Roberto Juan GAMBETA PA- RADERO, oriental, soltero de 21 años de edad, sin ocupación, - domiciliado en Libertad Nro. 2651 ap. 7, cédula de identidad - 1:750.573-2; Rune Antonio MEDINA DALL´OGLIO, oriental, soltero de 21 años de edad, domiciliado en Maipú Nro. 1907, empleado - de la gomería sita en Monte Caseros Nro. 2765, cédula de iden- tidad Nro. 1:528.881-5; María del Rosario MEDINA DALL´OGLIO, - oriental, soltera de 21 años de edad, con igual domicilio que- el anterior, sin ocupación, cédula de identidad 1:633792-2; - Daniel Vicente GALLIETTE MACHADO, oriental, soltero de 22 años de edad, domiciliado en José Ellauri Nro. 714, pintor de obras titular de la cédula de identidad Nro. 1:463.262 y Peter Paul- STIEGER, alemán, casado de 37 años de edad, domiciliado en - - Avda. Rivera Nro. 3117 ap. 5, pasaporte alemán E-5.707.552, pa drastro del detenido Milber FERREIRA, y que se desempeña como- cónyuge colaborador de la farmacia "Calmette" sita en Galicia- Nro. 2299.-

De los interrogatorios practicados se ha podido establecer que todos los detenidos excepto STIEGER, consumían Mándrax Lexotan, Delgotrix y Morfina, que obtenía Milber FERREIRA de - la farmacia propiedad de su madre; salvo la morfina, sobre cuyo orígen se están practicando averiguaciones. Las irregularidades quedaron comprobadas por la participación de la Inspec-- ción de Química, Farmacia y Drogas del Ministerio de Salud Pública. Es de significar que el detenido Fernando Enrique PUIG- FLEURQUIN luego de recibir las ampollas de morfina de Milber - FERREIRA, comercializó en beneficio personal tres de ellas a - los hermanos MEDINA DALL´OGLIO y a Daniel Vicente GALLIETTE -- MACHADO.-

En cuanto a Peter Paul STIEGER, fue detenido al comprobarse que comercializó una caja de Delgotrix a.s. (medicamento controlado), sin exigir la receta establecida por la Ley Nro.- 14.294.-SE AMPLIARA.-

NUMERAL 373.- AMPLIA Numeral 365,368 y 370; referente a la con ducción al Juzgado Letrado de Menores de 1er. Turno de la persona Renée Araceli IRURUETA RODRIGUEZ, dicha Sede Judicial dis puso que la misma prosiguiera en calidad de detenida-internada a disposición del Señor Juez Letrado de Instrucción de 1er. -- Turno, a quién se le deberá elevar los antecedentes de las actuaciones.-

90683

DETENIDOS:

1)-Renée Araceli IRURUETA RODRIGUEZ.Internada Hosp.Vilardebó.-
2)-Enrique Fernando PUIG FLEURQUIN.-Carcelaje D.N.I.I.-

POLICIA
BRIGADA DE NARCOTICOS D.N.I.I.
(R.O. URUGUAY

Hoja Nro. 2 del Memorandum Operacional Nº 292.-

//-3)-Milber Eugenio FERREIRA.-Carcelaje D.N.I.I.-
4)-Gabriel Mario DELGADO CURBELO.Alojada en Comisaría de Menores en Depósito.-
5)-Alicia Lilián PINTOS OJEDA.-Alojada en Comisaría de Menores - en Depósito.-
6)-Silvia Esther GONCALVEZ CABALLERO.-4to. Piso.-
7)-Roberto Paysandú LOPEZ OVIEDO.-Carcelaje D.N.I.I.-
8)-Peter Paul STIEGER.-4to. Piso.-
9)-Roberto Juan CANDIA PARADERO.-Carcelaje D.N.I.I.-
10)-María del Rosario MEDINA DALL'OGLIO.-4to. Piso.-
11)-Ruben Antonio MEDINA DALL'OGLIO.-Carcelaje D.N.I.I.-
12)-Daniel Vicente GALLIETTE MACHADO.-Carcelaje D.N.I.I.-

Saluda a usted atentamente

SUBCOMISARIO
JOSE FELISBERTO LEMOS PINTOS.

90084

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. DPTO/6.-

DESTINADO A: 703.-
MEMORANDUM Nº286/80.rb.-

REF: Se informan novedades ocurridas entre las 06.00 horas del dia-- 15.10.80 y las 06.00 horas del dia 16.10.80.-

Montevideo, 15 de octubre de 1980.-

S
I
N
N
O
V
E
D
A
D.-

DETENIDOS:

1)-Usvaldo María DUTRA RODRIGUEZ.-
2)-Juan Bosco DUTRA RODRIGUEZ.-
3)-Julio Eduardo BETERVIDE SILVA.-
4)-Danilo DE MARCO MARESCA.-
5)-Gastón Cirilo SILVA PEREYRA.-
6)-Julio César BELMUDES DE LOS SANTOS.-
7)-Freddy SARTOROTTI DI BELLO.-
8)-Ricardo Ignacio GARAZA CABRERA.-
9)-Angel GARCIA OLIVERA.-
10)-Jorge Otto BASSO GARRIDO.-
11)-Eduardo Douglas FERNANDEZ FARIAS.-
12)-José Pedro CARDOZO ETCHEVERRY.-(En su domicilio.-)

SUBCOMISARIO:
Marcos D. SERRA GARCIA.-

96085

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIG.
DEPARTAMENTO NRO.4.-

Montevideo, octubre 15 de 1980.-

MEMORANDUM OPERACIONAL NRO. 289/980.-ab.-

Ref.:Se informan novedades ocurridas entre las 06.00 horas del día 15.10.80 y las 06.00 horas del día 16.10.80.-

NOVEDAD NRO.643.- - S E R V I C I O S -

Dando cumplimiento a lo ordenado por la Superioridad, en la fecha, se cumplieron los siguientes servicios:

a)-Entre las 22.00 y las 06.00 horas, dos Clases y dos Agentes prestan servicio a órdenes del Sr.Jefe de / Servicio de esta Dirección Nacional.-

b)-A partir de las 14.00 horas, dos Agentes prestan servicio a órdenes de la Brigada de Narcóticos y Drogas peligrosas de esta Dirección Nacional,finalizando dicho servicio, a las 19.30 horas.-

RELACION DE DETENIDOS:

SIN NOVEDAD

WALTER J. FERNANDEZ CASTRO
OFICIAL PRINCIPAL DEPTO. 4

90086

DIRECCION NACIONAL DE IN
FORMACION E INTELIGENCIA

DISTRIBUCION: 703.-

-...TO Nro.2.-

MEMORANDUM OPERACIONAL Nro. 290/980.-
Se informa sobre hechos registrados en
tre las 06.00' y 22.00' hs. del día 16
de octubre de 1980.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

1.016.-

HORA: 20.30' CONSTANCIA.- SERVICIO.-

De acuerdo a lo dispuesto por la superioridad, en la fecha se envió un servicio a la "Casa de los Lemas" sita en Avde.Uruguay 1324, donde de llevó a cabo una reunión del sector "Divisa Blanca", cuyos firmantes de la respectiva solicitud lo son los señores Martín AGUIRRE GOMENSORO, Alejandro ZORRILLA DE SAN MARTIN (h) y Mario Eduardo BALCARCEL.-

En el lugar se pudo observar que en una de las salas, a puerta cerrada se encontraban reunidas 8 personas de edad madura logrando reconocer entre ellos a Ulises PIVEL DEVOTO.-

El servicio permaneció desde las 19.30' hasta las 20.10' hora ésta en que se retiraron las personas aludidas, finalizando el servicio sin otra novedad.-

1.017.-

HORA: 20.00' CONSTANCIA DE SERVICIO.-

De acuerdo a lo dispuesto oportunamente, un Sr. Oficial y un Agte. del Depto., concurrieron de Observadores, al local de la calle Buenos Aires No. 594 donde a partir de la hora 19.00' se llevaría a cabo una reunión, de los "integrantes del Partido Colorado", siendo firmada la solicitud por los Sres. Raúl JUDE (H); Guillermo FACELLO y Dr. Alberto CANESSA BORRO.-

Una vez en el lugar, se estableció que la mencionada reunión no se llevó a cabo, por lo que a la hora 20.00', se levantó el servicio: SIN NOVEDAD.-

98057

1.018.-

HORA: 21.30' CONSTANCIA DE SERVICIO.-

De acuerdo a lo ordenado por la Superioridad, un Sr. Oficial y un Agte. del Depto., concurrieron al local de la calle Juan Carlos Gómez No. 1384, donde a partir de la hora 20.00' se reunió la Coordinadora Nacionalista del Partido Nacional, sector "Herrerismo".-

Se estableció que la reunión era a nivel directriz y de algunos invitados.- La concurrencia se estimó en 15 personas aproximadamente, entre los cuales se logró identificar a Antonio CABITO BARRIOS, Isidoro VEJO RODRIGUEZ y el Profesor Diego FERREIRO.-

Es de destacar que en un salon contiguo, se encontraban reunidas unas 25 damas de diversas edades, no lográndose identificar a ninguna de las presentes, como así tampoco al sector al que pertenecían.-

....

////....

Ambas reuniones finalizaron próximo a la hora 21.30 en la cuál se levantó el servicio sin otras novedades.-

Asimismo, se deja constancia de que antes de instalar el servicio antes mencionado, los funcionarios actuantes, ingresaron al baño de la cervecería "La Pasiva", sita en las calles Sarandí y Juan Carlos Gómez, notando que se encontraban adheridos a las paredes y puerta de dicho baño, unos 15 panfletos de aproximadamente 8cm. por 5 cms., los que lucían la siguiente inscripción: "VOTE NO - VIVA LA DEMOCRACIA - PARTIDO NACIONAL".-

Se adjunta al presente Memorandum, uno de los panfletos hallados.-

DETENIDOS:.....Sin Novedad.-

Silvar LARA BORGES.-
Sub Comisario.-

3033

DIRECCION NACIONAL DE IN
FORMACION E INTELIGENCIA
BRIGADA DE NARCOTICOS Y
DROGAS PELIGROSAS.-Wmr.-

MEMORANDUM OPERACIONAL Nº 298.-

Montevideo, 16 de octubre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

A continuación, detallo a usted las novedades ocurridas en esta Brigada entre las 06.oo horas del día de -- ayer y las 06.oo horas del día de la fecha.-

NUMERAL 374.- AMPLIA NUMERALES 355, 369, 371 y 372; en el día de ayer por disposición del Señor Juez Letrado de Instrucción de Segundo Turno, fueron remitidas a la cárcel central de Policía en carácter de no incomunicados, las siguientes perso-- nas: Ruben Antonio MEDINA DALL OGLIO, Milber Eugenio FERREIRA María del Rosario MEDINA DALL OGLIO, Enrique Fernando PUIG -- FLEUROUIN y Daniel Vicente GALLIEGUE MACHADO; por infracción al Artículo 34 de la Ley Nro. 14.294 (SUMINISTRO DE ESTUPEFACIENTES); en la misma resolución el Magistrado actuante dispuso que Roberto Juan GAMBETA PARADERO, Roberto Payssandu LOPEZ-OVIEDO y Silvia Esther GONCALVEZ CABALLERO, fueran internados en el Hospital Vilardebó a los efectos de recibir tratamiento por drogadicción; en tanto los menores Gabriel Mario DELGADO-CURBELO y Alicia Lilián PINTOS OJEDA, se enterara a la Justicia Letrada de Menores a los efectos de que la misma resolviera en definitiva.-

Enterado el Señor Juez Letrado de Menores de 2do. Turno de la situación de los dos menores antes mencionados, dispuso que los mismos permanecieran alojados en Comisaría de Menores hasta la hora 13.oo del día de la fecha, en que deberán ser - conducidos a esa audiencia; asimismo, dispuso que se citara - a los padres, para que concurrieran a prestar declaración, todo a lo que se dió cumplimiento.-

Asimismo, por disposición del Señor Juez Letrado de Instrucción de 2do. Turno, recuperó su libertad el detenido Peter Paul STIECKE; cabe agregar que a esta persona en el procedimiento realizado, le fue incautada la camioneta marca Volswagen, pintada de color beige, matrícula de la Republica de - Nicaragua MA-237.636, motor JB. C19975, chassis Nº 1783079403 de su propiedad, la cual al parecer estaría en infracción a-- duanera. Sobre la misma el Magistrado Letrado de 2do. Turno,- dispuso fuera enterada la Justicia Letrada de Aduana.-

DETENIDOS:

1)-Renée Araceli IRURUETA RODRIGUEZ.-Internada en el Hospital Vilardebó.-
2)-Alicia Lilián PINTOS OJEDA.-Comisaría de Menores.-
3)-Gabriel Mario DELGADO CURBELO.- Comisaría de Menores.-

Saluda a usted atentamente 90083

SUBCOMISARIO
JOSE FELISBERTO LEMOS PINTOS.

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIG.
DEPARTAMENTO NRO.4.-

Montevideo, octubre 16 de 1980.-

- MEMORANDUM OPERACIONAL NRO.290/980.-abm.-

Ref.: Se informan novedades ocurridas entre las 06.00 horas del día 16.10.80 y las 06.00 horas del día 17.10.80.-

NOVEDAD NRO.644.- - S E R V I C I O S -

Por así haberlo ordenado la Superioridad, en la fecha, entre las 22.00 y las 06.00 horas, un Clase y tres Agentes, prestan / servicio a órdenes del Señor Jefe de Servicio de esta Dirección Nacional.-

RELACION DE DETENIDOS:

SIN NOVEDAD

EDUARDO TALLECHEA MARTIRENA.
SUB-COMISARIO DEPTO.NRO4

90090

DIRECCION NACIONAL DE IN
FORMACION E INTELIGENCIA
BRIGADA DE NARCOTICOS Y
DROGAS PELIGROSAS.-Jfra.

POLICIA BRIGADA DE NARCOTICOS D.N.I.I. (R.O. URUGUAY)

MEMORANDUM OPERACIONAL Nro. 299.-

Montevideo, 17 de octubre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

A continuación detallo a usted, las novedades ocurridas en esta Brigada entre las 06.00 horas -- del día de ayer y las 06.00 horas del día de la fecha.-

NUMERAL 375.-AMPLIA NUMERAL 374.-

En el día de ayer como estaba dispuesto, fueron-conducidos a prestar declaración ante el Señor Juez Letrade de Menores de Segundo Turno, los menores: Gabriel Mario DELGADO CURBELO y Alicia Lilián PINTOS OJEDA; los mismos,- por disposición de dicho Magistrado fueron internados en-- el Hospital Vilardebó, para recibir tratamiento por drogadicción, a todo lo que se dió cumplimiento.-

NUMERAL 376.-Amplía numeral 370 de fecha 14/10/980.-

A la hora 17.50 del día de ayer, comunicó el Actuario del Juzgado Letrado de Instrucción de Primer Turno,--- Esc. Donangelo, que en el día de hoy a la hora 13.00, debe ser conducida a prestar declaración a dicha Sede Judicial, la detenida: Reneé Araceli IRURUETA RODRIGUEZ, con Menorándum explicativo- Asimismo dispuso que para la misma audiencia fuera citada la menor lesionada, acopañada por la Sra. Directora del Centro de Observación Nro. 2

NUMERAL 377.-DETENIDOS.-

En el día de ayer con una orden de allanamiento expedida por el Señor Juez Letrado de Instrucción de Segundo Turno, se procedió a inspeccionar la finca de la Avda. Rivera Nro. 2569 ap. 19, domicilio de los menores: Richard-- Eduardo ROBERTI SILVA, oriental, soltero de 17 años de edad nacido el 8/10/963 en el Dpto. de Flores, hijo de Victor y de María, C.I. 25.619 (Dpto. de Flores) y Waldemar Richard CAMACHO h/n, oriental, soltero de 17 años de edad, nacido-el 29/5/963 en el Dpto. de San José, hijo de Teresita,en-- virtud de tenerse información de que los mismos serían a-- dictos a diferentes tipos de drogas.- La inspección arrojó resultados negativos en cuanto a incautación de drogas;-- encontrándose sin embargo manuscritos que los vinculan al-consumo de drogas y Literatura de tendencia Marxista-Leninista.- Previo conocimiento de sus progenitores fueron detenidos y trasladados a esta Brigada.-

Interrogados coincidieron en manifestar que desde hace unos seis meses vienen consumiendo diferentes medicamentos de venta libre y que en dos oportunidades fumaron marihuana que les fue proporcionada por otros cuyas localisa-- ciones se procuran.- ROBERT SILVA, expresó que la literatura Sóvietica incautada le pertenecía y que la había adquirido hace cinco años atrás en la Feria de Tristán Narvaja; definiéndose como Socialista.-SE AMPLIARA.-

30001

DETENIDOS:

1)- Reneé Araceli IRURUETA RODRIGUEZ, internada en el Hos- Vilardebó.-

//..

POLICIA BRIGADA DE NARCOTICOS S.A.T.I. (R.O. URUGUAY)

(Hoja 2 del Memorandum Operacional Nro. 299).-

//..

2)- Richard Eduardo ROBERT SILVA, 4to. piso de Carcel.-

3)- Waldemar Richard CAMACHO, 4to. piso de Carcel.-

Saluda a usted atentamente.-

SUBCOMISARIO
JOSE FELISBERTO LEMOS PINTOS.-

98692

ECCION NACIONAL DE IN
ACION E INTELIGENCIA
-.DEPARTAMENTO Nro.2.-

DISTRIBUCION: 703 .-

MEMORANDUM OPERACIONAL Nro. 291/980.-
Se informa sobre hechos registrados en tre las 06.00' y 22.00' hs. del día 17 de octubre de 1980.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

1.019.-
HORA: 15.00' CONSTANCIA.-DECRETO 90/976.-Emplazada.-

A la hora del margen, en vuelo Nro. 158 de la Cía. PLUNA procedente de Buenos Aires (Rep.Arg.) amparada al Decreto 90/976 y con Permiso Consular Nro. 910/980 arribó quien dijo ser Ema TAMBOA OLIVERA, oriental, - soltera, de 19 años de edad, nacida en Montevideo el 05/09/961, hija de Anibal y Aurora, de profesion estudiante, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.844.313 (extraviada), domiciliada en continuación Ecuador Nro. 2975.-

Interrogada manifestó; haber viajado en el mes de julio p.pdo., a Buenos Aires a pasear, se radicó en la casa de su hermana sita en la calle Cabellos Nro. 3652 Apto. 3C (Cptal.Fed.).- Con respecto a su cédula de identidad la extravió en lugar y circunstancias que no sabe precisar habiendo radicado la denuncia en la Comisaría 1ra. de la Policía Federal.-

La causante carece de requisitorias, antecedentes penales e ideológicos siendo emplazada para la hora 08.00 del día de mañana a efectos - de proceder a su identificación.-

1.029.-
HORA 21.15' CONSTANCIA DE SERVICIO.-

Dando cumplimiento a lo dispuesto,un funcionario de este Departamento concurrió a la "Casa del Partido Colorado",sita en Andrés Martínez Trueba Nro.1271,donde se hallaba programada una reunión de la Coordinadora de la Juventud de dicho Partido.-

En el lugar se pudo observar la presencia del Dr.Wilson CRAVIOTTO, Dr.Eduardo VAZQUEZ y Profesor Alberto SILVA BURGUEÑO,los que estuvieron c conversando entre ellos,pero sin efectuar la reunión prevista,por lo que a la hora mencionada en el margen se retiró el servicio sin que se registraran novedades.-

1.030.- 90093
HORA: 22.10' CONSTANCIA DE SERVICIO.-

Atento a lo dispuesto,un Señor Oficial y dos Agentes de este Departamento concurrieron al local sito en Buenos Aires Nro.594, donde a partir de la hora 20.00' se llevó a cabo una conferencia organizada por la Coordinadora de la Juventud del Partido Colorado, a cargo del Dr.Emilio BONINO,la que trató el tema: "Función de las nuevas generaciones en los Partidos".-

En su exposición el orador comenzó refiriéndose a la situción política internacional, y en particular a las técnicas usadas por el comunismo cuando actúa en regímenes democráticos.- Prosiguió haciendo un esbozo histórico de las leyes sociales y políticas; refiriéndose además a las causas del deterioro de los Partidos Políticos,señalando como principales factores, la ..//

//..corrupción, el bipartidismo, la falta de líderes y otros sistemas multipartidarios.-

Luego de finalizar su oratoria dió intervención a los asistentes,quienes plantearon situaciones e interrogantes diversas.-

Es de destacar que en cuanto a las posibilidades de votar por la afirmativa o la negativa,el Dr.BONINO expresó que no puede aceptar una institucionalización de algo que es totalmente contrario al ordenamiento jurídico que el conoce.-

La reunión,que contó con una asistencia de unas 60 personas,finalizó a la hora indicada al margen sin que se registraran otras novedades.-

1.031.-

HORA: 22.45' CONSTANCIA DE SERVICIO.-

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la superioridad,un Señor Sub-Comisario y un Sargento(PE) de este Departamento concurrieron a la "Casa de los Lamas",sita en Avda.Uruguay Nro.1324,donde a partir de la hora 21.00' se llevó a cabo una reunión plenaria organizada por la Juventud Nacionalista.-

Dicha reunión se realizó en el salón "Daniel Fernández Crespo" ante una asistencia de unos 40 jóvenes,los que ocuparon la totalidad del salón y parte del patio,estando a cargo de la disertación el Dr.Alberto ZUMARAN, con anotaciones por ser integrante del Partido Nacional(Sector Movimiento de Rocha).-

El mismo se refirió a la propuesta constitucional elaborada por el actual Gobierno (Pautas Constitucionales),comenzando por la parte de derechos, obligaciones y deberes de los ciudadanos que postula la Constitución a plesbicitarse.-

Con respecto al Derecho de Huelga,que será reglamentado por Ley Especial,entiende que no debe ser así,sino que éste debe ser un derecho natural de los trabajadores,para así éstos tener una defensa para el logro de una justa remuneración por el trabajo que desempeñan.- Agregó que en estos últimos siete años,al no tener los trabajadores una gremial que los defienda,se han visto privados de una vía para reclamar un salario adecuado, debiendo por lo tanto,para lograr un mayor ingreso,trabajar horas extras,dando ésto como resultado un rendimiento insuficiente, y comprobándose por medio de estadísticas que el cansancio de los trabajadores,elevó el índice de accidentes.-

A continuación se refirió a que el Poder Ejecutivo se ve robustecido en la nueva Constitución, pues el COSENA,que en la actulidad es un órgano asesor,pasaría junto con el ESMACO a formar parte del Poder Ejecutivo.-

Hizo comentarios sobre los estados de emergencia que en la actualidad son dos (Estado de Guerra y Medidas Prontas de Seguridad),expresando que la nueva Constitución agrega el Estado de Subversión,el cual podrá ser decretado por el Presidente y el COSENA por un término de 60 días, preguntando que se entiende por actitudes que afectan la institucionalidad,la vida,la libertad y la seguridad nacional,no explicando en la Carta Magna futura cuáles pueden ser los motivos por los que se aplicaría este Estado.- 30094

Refiriéndose al Poder Legislativo,que además de estar constituído por un mínimo de legisladores, la mitad más uno serían del Partido del Presidente,no habiendo de esa forma una representación equitativa a los votos de cada sector,sino que por el contrario el Partido del Presidente tendría la mayoría.-

...///

//.. Con respecto al Tribunal Constitucional,manifestó que se(estudia)digo,entendía por incumplimiento de normas éticas,morales o cívicas, las que no están perfectamente delineadas,y que, de aceptarse la forma en que está redactada, una simple ebriedad de un integrante de la autoridad nacional,departamental o partidaria,se podría considerar una violación de estas normas.-

Refiriéndose al Poder Judicial,dijo que el mismo perdería su autonomía,ya que si bien,los Jueces y funcionarios administrativos son nombrados por la Corte de Justicia,sería obligatoria la intervención previa de Ministerio de Justicia.-

Expresó que por todo lo expuesto anteriormente y además por creer el Partido Nacional que la Constitución debe ser elaborada por los auténticos representantes del pueblo, dicho sector votará por el "NO" en el próximo plesbicito.-

Finalizó expresando que en cada hogar de los jóvenes nacionalistas se explicara el porque de votar el "NO", y que seguirán luchando baj la bandera que gallardamente portaban los ideales de Leandro Gómez,Aparicio Saravia,Luis A.de Herrera y Ferreira Aldunate.-

Al ser interrogado sobre la posición que había adoptado el nieto de Herrera (Luis LACALLE DE HERRERA),dijo que apoyaba la posición expresada.-

Ante la pregunta sobre la posición que asumiría el Partido Nacional si triunfara la negativa,contestó que se realizaría una Asamblea Nacional Constituyente para de esa forma,con una verdadera representatividad del pueblo, elaborar una nueva Constitución.-

Entre los presentes se logró reconocer a Luis Alberto y Gustavo BORSARI BRENNA, y Luis Alberto HEBER FONTANA.-

La reunión finalizó a la hora 22.30', retirándose algunos de los asistentes en los siguientes vehículos: 286.283, perteneciente a Blanca GONZALEZ CHARLONE, dom.en Gabriel Pereyra No.3247 ap.501; 286.411, perteneciente a Alejandro TERILLO, dom.en Errasquin No.3369; 292.258, perteneciente a Rafaela SCELZA de VALETTO, dom.en Rbla.Rca.del Perú No.1043 ap.202; 290.690, perteneciente a María F.de CAPELLO, dom.en Cooper No.2280; 311.773, perteneciente a Luis A.HEBER FONTANA,-Demas se retiraron en los vehículos 282.285, A 20.314, 318.900, C 24.145 y G 14.031, los que según el Cuerpo de Policía de Tránsito,no se encuentran registrados.-

En el lugar se recogió una carta mimeografiada de la "Voz de la Juventud del Partido Nacional",dirigida por el Dr.Alberto GALLINAL HEBER la que se adjunta al presente.-

El servicio se retiró a la hora mencionada al margen,sin que se registraran otras novedades.-

DETENIDOS: Sin novedad.-

98695

SILCAR LARA BORGES
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. DPTO/6.

DESTINADO A: 703-

MEMORANDUM Nº288/80.rb.-

REF: Se informa sobre novedades ocurridas en el horario comprendido entre la hora 06.00 del día 17.10.80 a la hora 06.00 del día 18.10.80.-

Montevideo, 17 de octubre de 1980.-

681)-CONSTANCIA:

Hora:11.30- A la hora al márgen, el Jefe del Departamento 6 dió cuenta al Secretario del Juzgado de Instrucción Militar de 5to.Turno, Tte.2do. Cabrera que el Dr.José Pedro CARDOZO ETCHEVERRY había sido autorizado por el Sr.Ministro del Interior, a concurrir al domicilio de Vivián TRIAS, en Pilar Cabrera Nro.677(Las Piedras Canelones). Posteriormente a la hora 17.15 el Dr.CARDOZO, acompañado de dos (2) funcionarios de éste Dpto.y en un móvil de su propiedad, concurren a dicha dirección en la ciudad de Las Piedras, donde se halla afectado gravemente el citado TRIAS

A la hora 18.45 el Dr.CARDOZO y los funcionarios se retiran de dicho lugar en dirección a esta capital donde arriban a la hora 19.25 al domicilio del antes mencionado, sin registrarse novedades.-

DETENIDOS:
1)-Osvaldo María DUTRA RODRIGUEZ.-
2)-Juan Bosco DUTRA RODRIGUEZ.-
3)-Julio Eduardo BETERVIDE SILVA.-
4)-Danilo DE MARCO MARESCA.-
5)-Gastón Cirilo SILVA PEREYRA.-
6)-Julio César BERMUDES DE LOS SANTOS.-
7)-Freddy SANTOROTTI DI BELLO.-
8)-Ricardo Ignacio GARAZA CABRERA.-
9)-Angel GARCIA OLIVERA.-
10)-Jorge Otto BASSO GARRIDO.-
11)-Eduardo Douglas FERNANDEZ FARIAS.-
12)-José Pedro CARDOZO ETCHEVERRY(en su domicilio.-)

SUBCOMISARIO:
Ulises RAMOS TABAREZ.-

93096

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIG.
DEPARTAMENTO NRO.4.-

Montevideo, octubre 17 de 1980.-

MEMORANDUM OPERACIONAL NRO.291/980.- ebw.-

Ref.: Se informen novedades ocurridas entre las 06.00 horas del día 17.10.80 y las 06.00 horas del día 18.10.80.-

NOVEDAD NRO.646.- - S E R V I C I O -

Por ese haberlo dispuesto la Superioridad, en la fecha, entre las 22.00 y las 06.00 horas, dos Clases y dos Agentes, prestan servicio a órdenes del Señor Jefe de Servicio de esta Dirección Nacional.-

---

NOVEDAD NRO.647.- - AMPLIACION NOVEDAD NRO.640.-

Ampliando la novedad de referencia, relacionada con la / operación de una banderín con una cruz Swastica la que estaba confeccionada con una tela roja y en su centro un círculo como base de color blanco de un diámetro de 10 cms. y pegada sobre el mismo, la cruz Swastica, en la Sinagoga sita en calle Durazno 972, en el día de la / fecha, continuando diligencias, fueron visitadas las siguientes firmas comerciales:

Tienda Paradizo sita en calle Cnel.Lorenzo Latorre 1396 entrevistado a su propietario Sr.Rogelio PARADIZO TENCOLI, oriental, casado, de 68 años de edad, afincado en Rumachiri No4176, Cédula de Identidad No267.824 ; Alberto Pons S.A. ubicada en calle Soriano No1142 / siendo entrevistado a su propietario Sr.Alberto PONS de MEDINA, oriental, casado, de 2 9 años edad, domiciliado en calle Pablo de María No 1086, Cédula de Identidad No960.520 ; Chic Parisien, sita en Avda.18 de Julio No1767, siendo atendidos por el Supervisor de Compras, señor Juan Carlos KAIRAN SALOMON, oriental, casado, de 58 años edad, con domicilio en calle Canelones No1445 Piso 7, Cédula de Identidad No967.-24 ; YAFFE sita en Avda. 8 de Octubre No3777, entrevistado a su dueño Sr. Pablo ROTH BREINER RUMANO, oriental, de 57 años edad, afincado en calle Avda. 8 de octubre 3661 apto.103, Cédula de Identidad No473.648.

Los mencionados precedentemente, fueron consultados sobre la Tela ACROCEL ASHVILLE de color rojo comprada a SUDAMTEX DEL / URUGUAY, siendo todos ellos contestes en indicar, que esa clase de tela fué comprada para la venta al público, no pudiendo precisar a quienes le vendieron la tela, ya que las personas que la compran no lo hacen en cantidad, sino que fué vendida en pequeñas medidas.

Es de hacer mención, que la firma SUDAMTEX DEL URUGUAY informó a esta Oficina, que dicha tela es vendida en rollos a casas / comerciales del Interior de nuestro País.- Se cumplirá.-

---

NOVEDAD NRO.648.- - AMPLIACION DEL ANEXO DEL MEMORANDUM No290/980.-

Ampliando el anexo del Memorandum No290/980, relacionado con los vehículos depositados en los recintos aduaneros del / Puerto Metropolitano, marca Mercedes Benz 500 SE, en la fecha conjuntamente con personal de Inteligencia de Prefectura Nacional Naval; / Dirección Nacional de Aduanas y la colaboración de un operario de la firma AMBROIS Y CIA., se procedió al traslado de los vehículos al / taller de la Dirección Nacional de Aduanas.

11.. 98097

//.. En el luger, el operario de AMBROIS Y CIA, procedió a desarmar los tapizados de puertas, asientos y valija, en procura de / establecer si en dichos compartimientos, hubieren sido ocultas / drogas u otros efectos, diligencia esta que arrojó resultados negativos.

Posteriormente se procedió el armado de los coches, labrándose el Acta respectiva, la que será enviada a esta Oficina el / próximo lunes por parte de las Autoridades de la Prefectura Nacional Naval.-

Cabe acotar, que se mantiene el servicio de vigilancia en / la Agencia Maritima Latino Americana.- Se amplia.-

---

RELACION DE DETENIDOS:

SIN NOVEDAD

EDUARDO DEVLICHEA MARTIRENA
SUB-COMISARIO DEPTO.NRO.4.-

N NACIONAL DE IN-
E INTELIGENCIA
NTO No.2.-

DISTRIBUCION: 703

MEMORANDUM OPERACIONAL No.292/980.-GJGA

Se informa sobre hechos registrados entre las 06.00 y 22.00 hs del día 18 de octubre de 1980.- - - - - - - - - - - - - - - - -

Consolidado Nº 11

1.032.-
HORA: 10.30'

CONSTANCIA DE SERVICIO.-

A la hora del margen el Sr. Comisario Jefe de este Departamento y personal a sus órdenes, concurrió al acto de homenaje a José Batlle y Ordoñez frente a su tumba en el Cementerio Central.-

A la hora 10.25' comenzó a llegar público, los / que en su mayoría depositaban un clavel rojo sobre la tumba.Ello se realizó por espacio de una hora aproximadamente, ya que los concurrentes llegaban en forma espaciada, individual y en pequeños grupos.

Próximo a la hora 11.30', por medio de un casette grabado se escuchó el Himno Nacional el que fue cantado por los concurrentes en número de 150 aproximadamente, una vez finalizado el Himno Nacional, un grupo de jóvenes de la Coordinadora de la Juventud del Partido Colorado, comenzó a gritar " El Batllismo dice No" lo que fue aplaudido por la mayoría de los presentes, retirándose / el público de inmediato en forma pasiva.-

Entre los presentes se pudo reconocer a: Daniel GARCIA PINTOS, Reumar JUDE, Manuel FLORES MORA, Amilcar VASCONCELLOS Máximo GURMENDEZ, Juan Antonio AMARO FONTS, José Luis BATLLE GARCIA, José URRUTIA SERRATO, Amilcar VASCONCELLOS(h), Guillermo FACELLO , Luis Víctor ANASTASIA SOSA, Lorenzo BATLLE CHERVIERE, Luis HIERRO / GAMBARDELA, Luis RIMON PERRET. También se anotaron matrículas de varios vehículos las que se informaran por cordón separado.-

Cabe agregar que a la salida se trató de individualizar a la persona que portaba el grabador utilizado para emitir el Himno Nacional no fue posible, por lo que se estima que dicha / persona lo llevaba oculto.-

Es de hacer constar que se consultó a la Sección Actos Públicos de laJPM, sobre quienes eran los firmantes de la solicitud para la realización del acto mencionado informando que fueron los Sres. Guillermo FACELLO,Gabriel GURMENDEZ y Dr. Pedro MANINI RIOS, estableciéndose que la solicitud era para efectuar una ofrenda floral sin parte oratoria, habiendo sido autorizada.-

1.033.-
HORA: 11.30' CONSTANCIA DE SERVICIO

Personal de este Departamento concurrió al Cementerio Central, donde se realizaría un homenaje frente a la tumba de

./

90093

/.Mario HEBER a la hora 11.00', constatándose que el mismo no se realizó, ya que no concurrió ninguna persona.-

Dicho servicio se levantóz la hora 12.00' SIN NOVEDAD.-

D E T E N I D O S : Sin Novedad.

JOSE B. GONZALVEZ ALVEZ
OFICIAL PRINCIPAL

90100

ION NACIONAL DE IN
ACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO NRO. 2.-

DISTRIBUCION: 703.-

-.MEMORANDUM OPERACIONAL Nro. 293/980.-
Se informa sobre hechos registrado en tre las 06.00' y 22.00' hs. del día - 19 de octubre de 1980.-.-.-.-.-.-.-.-.-

1.034.-

HORA: 11.00' CONSTANCIA.-Servicio.-

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la superioridad, un funcionario de este Dpto., concurrió de servicio a la Iglesia de Vera No. 2594, donde entre la hora 09.30' a 10.30' se llevó a cabo la misa por parte del cura Arnaldo SPADACHINO LONGO (C/A), ante la presencia de unos 25 feligreses aproximadamente.-

Durante la misma se dió lectura a parte de la Biblia, no - apartándose en ningún momento del tema religioso.-

1.035.-

HORA: 12.30' CONSTANCIA.- Servicio.-

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la superioridad, un funcionario de este Dpto., concurrió de servicio a la Iglesia San Juan Bautista, sita en Luis Lamas Nro. 1210, donde entre las 11.00' y 12.00' se - llevo a cabo una misa por parte del cura Ismael RIVAS (C/A) ante la presencia de unos 300 feligreses aproximadamente.-

Durante la misma se dió lectura a un pasaje del Nuevo Testamento, en el cual los discipulos se encuentran conversando con Jesus y éste les pregunta quien creen que es; a lo cual el Apostol Pedro respondió - en nombre de todos que era el Mesias, y que además debían tomar su cruz y tener conciencia de que como tales deben recordar las obligaciones que tienen para con sus semejantes, de bondad, caridad y amor.-

Durante el desarrollo de la misma en ningún momento se apartó del tema religioso.-

1.036.-

HORA: 12.55' CONSTANCIA.- Servicio.-

De acuerdo a lo dispuesto por la superioridad, un señor Oficial y personal de este Dpto., concurrió se servicio a las proximidades del monumento a José BATLLE y ORDONEZ en la Avda.Gral.Flores frente al Palacio Legislativo donde se llevó a cabo un homenaje al mismo por parte del Comite Ejecutivo Nacional Provisorio del Partido Colorado.-

En el mismo hicieron uso de la palabra El Dr.Nelson VICENS, Dr.Juan Carlos RONDAN, Dr. Wilson CRAVIOTTO CASAS y el Presidente del Comite organizador Sr.Luis Alberto RODRIGUEZ. los cuales se refirieron a la - personalidad del señor BATLLE Y ORDONEZ e invitaron a los presentes a votar por el SI el próximo 30 de noviembre.- 98101

El acto comenzó a las 11.00' y finalizó a las 12.30' ante la presencia de unas 180 personas aproximadamente.-

Entre los mismos además de los oradores se logró identifico'

.//a Omar GIOVIO, Alfredo VIGNEAUX, Gualberto CLEMENTE, Dr. Carlos DI-GHIERO, Nestor MATO, Juan Angel VAZQUEZ, Dr. Carlos FRASCHINI, Luis CAVIGLIA, Enrique GASPARI, Dr.Eduardo VAZQUEZ. Antonio SILVA BURGUEÑO, Luis BRUGUERA y un tal BROCHIO del Dpto. de Colonia.-

1.037.-

HORA: 14.30' CONSTANCIA.- Arribo de pasajero importante.-

A la hora del margen en vuelo 910 de la Cía., Varig procedente de Rio de Janeiro (Brasil) arribó el señor Ministro de Transporte y Obras Públicas, Ing. Eduardo J. SAMPSON y señora esposa.-

1038.-

HORA 22.15': CONSTANCIA SERVICIO.-

Atento a lo dispuesto, un Sr. Ofical y un Agte. de este - Dpto. , concurrieron como observadores al "Palacio Sudamérica", sito en Yatay Nº1423, donde entre las 15.30' y las 22.00' Hs., se llevó a cabo - organizada por la Comisión de Juventud de la Coordinadora Nacional Herrerista, una serie de conferencias y actividades, en base al programa que a continuación se detalla y adjunta:

El servicio se instaló a la hora 17.00', logrando recabar en el lugar, las siguientes versiones con respecto a lo ocurrido con anterioridad: Que en primer lugar disertó el Profesor Diego FERREIRO, sobre el tema "El orígen histórico de los Partidos Tradicionales".-Esbozó los antecedentes históricos de los Partidos Tradicionales, sus etapas hasta - su creación.-

En segundo lugar hizo uso de la palabra el Sr. Miguel Angel BUTIN y Carlos GONZALEZ ALVAREZ, sobre el tema; "La coyuntura histórica de 1973 y la salida institucional contemporánea". El primero de los nombrados narró distintas acciones de la subversión en nuestro País, detallando secuestros, atentados, infiltración marxista hasta 1973, haciendo hincapié en que todo ello constituyó el motivo por el que las FF.AA. tuvieron que llagar a hacerse cargo de la conducción del País y dominar la situación.-

El Sr. GONZALEZ ALVAREZ, por su parte, se expresó en forma favorable a la aprobación de la Reforma Constitucional, entendiéndola como una salida natural del actual proceso.-Agregó que considera a la actual situación, como un período de transición que fue necesario, debido al deterioro general acaecido hasta antes de 1973; transición ésta de la que se debe salir de a poco y lentamente.-

93102

Instaladdoya el servicio, prosiguió el Dr. Ricardo REILLY, - sobre el tema "El pensamiento liberal y marxista".-Efectuó un raconto desde el Siglo XV, hasta nuestros días, sobre los distintos regímenes de gobierno nombrando al Feudalismo, la Monarquía, refiriéndose a Inglaterra y Francia, la Revolución Francesa y los logros obtenidos por ella, acotando que estos se distorsionaron a través del tiempo, llegándose al libertinaje.-También - hizo alusión al prócer Artigas y sus ideas federalistas; al Gral. Rosas co-

..//..

703

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA
BRIGADA DE NARCOTICOS Y
DROGAS PELIGROSAS.-JFLP

POLICIA BRIGADA DE NARCOTICOS N.I. (R.O. URUGUAY)

MEMORANDUM OPERACIONAL No.300.-

Montevideo, 18 de octubre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
Señor Director:

A continuación detallo a usted, las novedades ocurridas en esta Brigada entre las 06.00 horas del día de // ayer y las 06.00 horas del día de la fecha.-

NUMERAL 378.- Ampliación Numerales 370 y 376.-

En el día de ayer, compareció en el Juzgado Ltdo. de Instrucción de 1er. Turno la detenida Renée Araceli IRURUETA RODRIGUEZ; decretando el magistrado actuante su remisión por // el delito de "Lesiones Ordinarias" y que fuera alojada en el // Hospital Vilardebó; a todo lo que se dió cumplimiento.-

NUMERAL 379.- Ampliación Numeral 377.- En base a las declaraciones de Richard ROBERT SILVA y Waldemar CAMACHO, en el día de ayer se procedió a la detención de: José Roberto GONZALEZ MARTINEZ,/ oriental, soltero, de 25 años de edad, domiciliado en José L.Terra No. 3225, C.I. No. 1.187.311-1, estudiante de ciencias económicas; Fabián Pablo LAREN MACHADO, oriental, soltero, de 16 / años de edad, nacido en Montevideo el 16/4/964, hijo de Alberto y Dolcsina, sin ocupación, domiciliado en Pozos del Rey No. // 1345; Ana María BARCELLOS LORENZO, oriental, soltera, de 32 años de edad, domiciliada en Chucarro No.1311 apto.605, corredora // del Bco. de Seguros; Silvia Laura DELSIGNORE MASPOLI, oriental, soltera. de 25 años de edad, domiciliada en Almería No.4536, empleada administrativa del City Bank, C.I. No. 1,370.318; y Adriana Celia DELSIGNORE MASPOLI, oriental, soltera, de 22 años de // edad, domiciliada junto a la anterior, estudiante de Derecho y Notariado, C.I. No. 1.540.280-5.-

Si bien de los interrogatorios practicados surgió que todos los detenidos eran consumidores ocasionales de marihuana,los mismos fueron puestos en libertad en virtud de no existir otros elementos que dieran mérito a la intervención de la justicia. No obstante, es de consignar que con relación a estos hechos se intentó identificar a una pareja de jóvenes brasileños que serían responsables de haberles suministrado marihuana al grupo antes / mencionado.-

DETENIDOS: S I N N O V E D A D

Saluda a usted atentamente

SUBCOMISARIO
JOSE FILISBERTO LEMOS PINTOS

98103

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA DPTO.6.

DESTINADO A : 703.-

MEMORANDUM Nro. 289/80.rdvb.-

REF: Se informan novedades ocurridas entre el horario de 06.00 del - día 18.10.80 y las 06.00 horas del día 19.10.80.-

Montevideo, 18 de octubre de 1980.-

.-.-.-

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.- DPTO.CUATRO-

Montevideo, octubre 18 de 1980.-

MEMORANDUM OPERACIONAL Nro.292/980/LAPR.-

Ref.: se informan novedades ocurridas entre / las 06.00' horas del día 18.10.80 y las 06.00' del día 19.10.80.-

NOVEDAD Nro.649:

- S E R V I C I O -

Por así haberlo dispuesto la superioridad, en la fecha, entre las 22.00' y las 06.00' horas, un clase y tres agentes prestan / servicio a órdenes del Sr. Jefe de Servicios de esta Dirección Nacio-/ nal.-

NOVEDAD Nro.650:

= AMPLIACION DEL ANEXO DEL MEMORANDUM Nro.290/80 = Y DE LA NOVEDAD Nro. 648.-

Ampliando las novedades de referencia relacionadas con / los vehículos depositados en los recintos aduaneros del Puerto de Monte video, marca Mercedes Benz 500 SE, en la fecha entre las 09.00' y las / 12.00' horas, se efectuó una vigilancia por parte de dos funcionarios / de este Departamento en la Agencia Naviera Latinoamericana, sita en la calle 25 de Mayo No. 481, a efectos de procurar la detención de los ciu dadanos alemanes FERBERT RENNER y DIETER CROW, arrojando esta diligencia resultados negativos.-

Es de significar que dicha vigilancia se instalara nueva mente el día lunes proximo, ya que hasta esa fecha la Agencia en cues-/ tión permanece cerrada, por lo que se motivara una ampliación del pre-/ sente.-

RELACION DE DETENIDOS:

S I N

N O V E D A D.-

HUMBERTO JAURIGUI TIERRO.-
CRIO.JEFE DPTO.CUATRO DNII.-

98105

DIRECCION NACIONAL DE IN
FORMACION E INTELIGENCIA
BRIGADA DE NARCOTICOS Y
DROGAS PELIGROSAS.- Jcc.-

MEMORANDUM OPERACIONAL Nro. 301.-

Montevideo, 19 de octubre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

A continuación detallo a usted, las novedades ocurridas en esta Brigada entre las 06.00 horas del -- día de ayer y las 06.00 horas del día de la fecha.-

NUMERAL 380.-DETENIDOS.-

A la hora 03.00 de la madrugada de hoy, se presentó en esta Brigada, el Agte. Luis FERREIRO perteneciente al Dpto.-- Nro. 1 de esta Dirección Nacional (Guardia de Seguridad), con duciendo detenido a: Ruben Washington HUERTA DE MARIA, oriental, casado de 21 años de edad, domiciliado en Santiago Sierra Nro. 3114, el que al parecer se encontraba bajo el efecto de drogas.- Interrogado en primera instancia admitió haber ingerido 60 comprimidos de"ROMILAR" (medicamento de venta libre por lo que se solicitó la presencia de un médico del S.A.E.,- concurriendo el Dr. C. Costa Pereyra, el que diagnosticó "Clinicamente"normal".-

Posteriormente el Señor Sub. Comisario de Servicio, dispuso que un equipo de esta Dirección Nacional, concurriera a- 18 de Julio Nro. 930 (Salon Eliseo), ya que el detenido HUERTA DE MARIA, se encontraba acompañado de otras personas que-- al parecer serían consumidores de medicamentos de venta libre es así que son dotenidas las siguientes personas: María del- Carmen Aurora RIVEIRO CONDINES, oriental, soltera de 18 años, domiciliada en Maciel Nro. 1480, titular de la C.I 1:588.537 Fernando Carlos Juan Danilo REPETTO PORCIUNCULA, oriental, -- soltero de 20 años, domiciliado en Reims Nro. 1131, titular- de la C.I. 1:631.003;Eduardo AGUIRRE REYES, oriental, soltero de 19 años, domiciliado en Gustavo Gallinal Nro. 2229, titular de la C.I. 1:559.894, los que vienen siendo indagados por su vinculacion con el anterior y su posible consumo de dro-- gas.-

DETENIDOS
1)-Ruben Washington HUERTA DE MARIA.....Carc.DNII.-
2)-Carmen Aurora RIVEIRO CONDINES.....En esta BN.-
3)-Juan Danilo REPETTO PORCIUNCULA.....Carc.DNII.-
4)-Eduardo Aguirre Reyes.....Carc.DNII.-

Saluda a usted atentamente.-

P/A
ROBERTO CHAVES TERRA
Sargento

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA. DPTO.6.

DESTINADO A: 703

MEMORANDUM Nº 290/80.rb.-

REF: Se informa novedades ocurridas entre el horario de 06.00 del día 19.10.80 y las 06.00 horas del día 20.10.80.-

Montevideo,19 de octubre de 1980.-

683)-AMPLIACION NRAL.682 P.B.I Nro.09/980,DEL SERVICIO DE SANIDAD DE-LAS FF.AA.-

Hora:07.00.-A la hora al márgen,se prosigue con las averiguaciones del caso,se procede a concurrir a la calle José L.Osorio Nro.1175 piso 4 apto.401 dom:de la Sra.María Luisa BARTOLOMEO de RAU,oriental,casada de 60 años de edad,donde se procede a la detención de Francisco Heber GONZALEZ GONZALEZ,oriental,casado de 24 años de edad,C.I 1.440.700,dom en la calle Neyra Nro.3608 esq.Margariños Cervantes,donde se realizan inspecciones en busca de material Político y armas,resultando sin novedad.Es de hacer constar que el equipo actuante encontrandose en el domicilio primeramente mencionado, en busca de las llaves de la calle Neyra,la Sra.del detenido Mabel MOYANO de GONZALEZ,oriental,casada de 23 años de edad,dejó un Bebe de 6 meses,nacido el 21.4.80 de nombre Gabriel Francisco GONZALEZ,sobre la mesa del comedor y en un descuido de ésta,el mismo cayó al piso golpeandose,por lo que de inmediato fué trasladado en el móvil de este Dpto.a la Sociedad Asociación Española sito en Bv.Artigas y Palmar donde fué atendido por el Dr.Pediatra de turno BATHYAN EDTUNNO,C.I 941.569,el cual diágnostico que no presentaba lesiones y quedara en observación por el término de una hora y media.Cabe agregar que dicho procedimiento lo fué realizado con elNro.-91 de Operativo.-

Con el Nro.90 de Operativo se procedió a la detención de Carlos Alberto MAZZA PEREZ,oriental,soltero de 21 años de edad,dom en la calle Buxareo 1233 apto.007,por averiguación del caso que nos compete,es de hacer constar que en dicho domicilio se efectuó una inspección con resultado negativo,una vez en esta,ambos registran entrada da esta oficina a la hora 10.20.- 98107

Posteriormente a la hora 09.00,se presentó en ésta oficin en razón de ser invitado a concurrir a la misma a los efectos de ampliar la información,la persona José Luis MANGINI BIA,oriental,solter de 25 años de edad,C.I 1.332.576,de profesión funcionario del Ministerio de Defensa con el grado de soldado de 1ra.,domiciliado en Dr.Pedr Larghero Nro.6285,quien indagado en actas manifestó;que efedtivamente participó de una reunión llavada a cabo por integrantes de un grupo-dominado "Vanguardia Nacionalista"la cual se llevo a cabo el día 12 del corriente en el Club de Tiro,ubicado en Manuel Pérez esq.Havre(Carrasco),participando de la misma Jorge CARBON,el que hizo uso de la

...///

palabra,fernando PIZZANI,el Dr.Martín GUTIERREZ y Edinson BERRIOLO (los cuales hicieron uso de la palabra en su momento),tratando temas Políticos y organizativos de dicho grupo haciendose un llamado para que cuncurran con más frecuencias a dichas reuniones.También expresó no haber sentido hablar sobre la formación de un aparato armado ni constató que alguno de ellos portara armas,habiendose hablado si de la formación de un grupo encargado de Prensa y Propaganda y otro encargado de finanzas ante lo cual todos debían aportar.Cabe agregar que todo lo expuesto el mencionado dió cuenta al Sgto.Eduardo BLANZASCO de la Dirección Gral.de Secretaría del Ministerio de Defensa con el fin de informar a sus superiores de lo antes dicho.-

Posteriormente se procede a interrogar a los causantes detenidos en este Departamento:Ingagado,Washington Ulises LAPORTA, respecto a la creación sus actividades y fines que persigue el deniminado "Movimiento Juventud Nacionalista",manifestó que ignora la fecha de su fundación pero tiene conocimiento que su responsable es el Dr.Martín Eduardo GUTIERREZ,militante del Partido Nacional.Sobre su incorporación al mismo,expresa que en el mes de julio pasado fué invitado por Edinson BERRIOLO,que el conoce de tiempo atrás,a concurrir a la sede del Herrerismo ubicado en la calle Soriano y Ejido y allí fueron informados por el Dr.GUTIERREZ,que existía la necesidad de formar un grupo de jovenes demócratas blancos y colorados basados en el patriotismo para evitar el partidismo y así conformar una unidad fuerte ante la amenaza del marxismo internacional.

Posteriormente concurrió a otra reunión debidamente autorizada por la Policía,llevada a cabo en el Club de Tiro ubicado en la calle Manuel Pérez esq.Hevre (Carrasco),la cual fue un fracaso por la inasistencia de invitados.Después de ésta reunión se apartó del grupo al comprobar que los integrantes no tenían interes en el mismo.
Agrega que los participantes en las reuniones eran todos demócratas Nacionalistas Herreristas y Colorados,no conociendo a la mayoría de los mismos solamente al Dr.Martín GUTIERREZ.

Preguntado si en algún momento de sus asistencias a las reuniones,se trató el tema de la seguridad Física de los integrantes del mismo o de los locales,manifestó que solamente en la primera reunión llevada a cabo en la Sede de Soriano y Ejido,se comentó tribialmente la posibilidad de que al surgir el Mivimiento Nacionalista,se podría despertar la atención de grupos marxistas o antinacionalistas, para lo cual se habría que adoptar algún algún tipo de seguridad.
Además ignora la existencia de un Comité Coordinador operativo,dentro del citado Movimiento de la Juventud Herrerista.-

90169 Preguntado si su compañero del Movimiento,Francisco GONZALEZ,se dedica a la venta de armas municiones y vehículos, manifiesta que se trata de una broma,ya que en circunstancias que se

...///

...///

hallaban conjuntamente con la persona Alvaro SALAS,éste le preguntó a que se dedicaba y respondió aquel que trabajaba en venta de artículos eléctrodomesticos y a la vez que le guiñaba un ojo al declarante,expresa al citado que también vendía bazookas,municiones y armas de todo tipo.Agrega que SALAS al parecer le creyó al punto que le manifestó que le iba a conseguir algunos clientes.

Finalmente indagado si en algún momento el soldado Alvaro SALAS le comunicó a usted que informaría a sus superiores de la organización y finalidad del Movimiento Juventud Herrerista, Que positivamente y que en parte fui yo quien le dió la idea,dado que antes la insistencia de queformara parte del ovimiento Nacionalistas,sin saber en primera instancia cuales eran los objetivos del Movimiento y si en caso de no ser lo que esperaba,pudiendo haber algo obscuro o ilegal lo primero que iba a hacer era recurrir a mis contactos en Inteligencia Militar,a los efectos de suministrar algún tipo de información valiosa para controlar sus actos,cosa que no ocurrió pués comprobé una voluntad enorme de defender la Patría, por parte de los mismos.SALAS se sintió muy interesado en las sanas ideas del Movimiento,pero más tarde por ambición pensando sacar provecho de ello me comunicó que informaría a sus Superiores y Oficiales de Inteligencia del Hospital Militar Central de la FF.AA,por lo cuál el confeccionó un informe del contacto que tuvo y el conocimiento con Edinson BERRIOLO,sobre los fines que perseguía el Movimiento totalmente distorsionado los diálogos y la finalidades misma de éstos el mismo Alvaro SALAS me comentó que cursando el informe podría inspirar confianza en el Servicio S-2 donde en el mañana dado su mérito podía ser llevado a trabajar en ese Servicio,el mismo me pidió que firmara conjuntamente con el dicho informe para darle el trámite debido,al cual me negué rotundamente por carecer de fundamentos verdades y estar confeccionado en forma irreal y sumamente distorsionados,a raíz de estos discuto con el por no acompañarlo en sus fines el cual se siente molesto y lleno de ira,inclusive me amenaza con comprometerme sinó comparto sus ideas,alegando que yo podía resultar nuevamente favorecido con los Mandos Militares y Servicio de Inteligencia.-Fué solicitado al D-3 los antecedentes del causante presentando las siguientes anotaciones:Fué detenido en seis(6) oportunidades por el D-6 y D-2 en averiguación por sus actividades dentro de grupos estudiantiles de derecha(J.U.P)en los años 1973-1974.25.04.75,fué detenido por Brigada de Narcóticos en averiguación de un hecho ocurrido en la Escuela de Comercio del Cordón.Por tal causa fué procesado por el delito:"USURPACION DE FUNCIONES Y DIFAMACION" por disposición del Sr.Juez de Instrucción de 3er.Turno.-

90109

...///

...///

Por su parte indagado Edinson José BERRIOLO PEREYRA,o.s de 25-años de edad C.I 1.392.272,estudiante de la Facultad de Derecho 3er.-año,referente a su militancia política en años anteriores manifiesta que integró la J.U.P,en el año 1971 y además participó en un grupo anticomunista en el Liceo Nro.15 donde cursaba enese entonces el 3er. año.En ésta fecha fué objeto de un atentado en su domicilio con dos-(2)bombas de alquitrán lo cual dejó asentada la denuncia en la Seccional 26a.Sobre su militancia política actual manifieta que por intermedio de las personas anteriormante citadas en el mes de julio del corriente año se vinculó alMovimiento de la Juventud Nacionalista en una reunión llevada a cabo en la Casa del Herrerismo en Soriano Nro.1327. Dicha reunión fué auspiciada por el Dr.Martín GUTIERREZ,quién los expresó en la oportunidad que era importante en la creación del mismo para formar un grupos de jovenes Nacionalistas con ideales democráticos para que en la futura actividad política puedan combatir al Comunismo Internacional y evitar su infiltración dentro de los partidos tradicionales.

Agrega que también participó en otra reunión del mencionado Movimiento el día 12 de octubre del corriente,debidamente autorizada por el Sr.Jefe de Policía,gestionada por el Dr.Martín GUTIERREZ, y llevada a cabo en el Club de Tiro de Carrasco en la Calle Manuel Pérez esq.Havre.- Que a ésta última reunión faltaron la totalidad de los invitados y la misma fué un fracaso motivo por lo cual decidió no concurrir más a- Hace constar que dicho Movimiento al parecer estaría liderado por Martín GUTIERREZ como Presidente y Diego FERREIRA como vice y además como integrantes a Juan DRAPPER;Heraclio LABANDERA;César JOBER;Oscar GONZALEZ ALVAREZ;Alfredo SANSON y Felipe SILVEIRA.Agrega que desconoce que Francisco GONZALEZ,se dedique a la venta de armas y al respecto tiene conocimiento que ello se debe a una broma que le hiciera a Alvaro SALAS.Respecto a una proposición que según éste último, el declarante le hiciera para proyectar una Organización financiera cuyo cometido sería conseguir dinero por medio de la extorsión,asaltos etc.,niega terminantemente.-

Indagado también Francisco Heber GONZALEZ GONZALEZ,corrobora lo manifestado por los anteriores declarantes respecto al Movimiento Nacionalista pero ignora quienes son sus responsables,salvo al Dr.Martin GUTIERREZ. Y lo referente a la venta de armas que menciona SALAS, fué con el fín de hacerle una broma a éste que le manifestó poseer para la venta ametralladora Tompson,Japonesas y fusiles AR-15 Brasileños y varias armas cortas.-

...///

Finalmente indagado el detenido Carlos Alberto MAZZA PEREZ,o.s de 21 años de edad C.I 1.167.285/6,corrobora con las manifestaciones de los anteriores en cuanto a las reuniones del mencionado Movimiento Nacionalista al cual concurrió en una sola oportunidad a la sede del Herrerismo. También corrobora lo referente a la broma que le hiciera GONZALEZ a SALAS, sobre"la venta de armas y municiones",y agrega que en una oportunidad que se reunieron en su domicilio a efectos de tomar un copetín,al hablarse sobre el Movimiento Nacionalista, el propio SALAS fué quien ideó el organigrama C.C.O.(Comando Coordinador Operativo),ya que éste entendía que era fundamental para darle u ofrecerle mayor seguridad al grupo ante posibles grupos de izquierdas que pudieran atentar contra los integrantes, los locales, o sus infiltraciones.-

Dichos detenidos permanecen alojados en el 4to.piso de Cárcel Central hasta ulterior resolución de la superioridad.-
Se ampliará.-

.-.-.-

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIG.
DEPARTAMENTO NRO.4.-

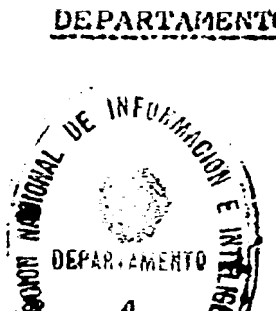

Montevideo, octubre 19 de 1980.-

- MEMORANDUM OPERACIONAL NRO.293/980.-abm.-

Ref.: Se informan novedades ocurridas entre las 06.00 horas del día 19.10.80 y las 06.00 horas del día 20.10.80.-

NOVEDAD NRO.651.- - S E R V I C I O S -

Dando cumplimiento a lo ordenado por la superioridad, en la fecha se cumplieron los siguientes servicios:

a)-Entre las 22.00 y las 06.00 horas, dos Clases y dos Agentes a órdenes del Señor Jefe de Servicios de esta Dirección Nacional.-

b)-A partir de la 22.00 horas, un Clase y un Agente, / prestan servicio a órdenes de un Sr.Sub-Of.Mayor, / del D-2 de ésta, en la Seccional 14a de Policía.-

O-O-O-

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
=DEPARTAMENTO No.2=

DISTRIBUCION: 703.-

MEMORANDUM OPERACIONAL No. 294/980/GCDL.-

REF.: Se informa sobre novedades registradas entre las 06.00' horas y las 22.00' horas --- del día 20 de Octubre de 1980.-.-.-.-.-.-.-.-.-
o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o

1.040.-
HORA: 09.00' CONSTANCIA IDENTIFICACION DECRETO 90/976.-

A la hora del margen, se presentó en este Depto., la persona: José Luis GONZALEZ FERNANDEZ, titular de la Cédula de Ident. Nro. 1.555.632, quién llegara a nuestro País, el día 15/10/980, amparado en el - Decreto No. 90/976 del Poder Ejecutivo, portando el Permiso Consular Nro. 901/80, por haberle sido hurtada su documentación.-

Conducida a la Dirección Nacional de Identificación Civil- se corroboró su identidad, por lo que a la hora 10.30', recuperó su libertad por Orden del Sr. Crio. Jefe de este Depto. .-

1.041.-
HORA: 10.00' CONSTANCIA AVERIGUACION.-

En el día de la fecha, se tomó conocimiento, por intermedio del Memorandum No. 259/80, del Destacamento del Aeropuerto Internacional- de Carrasco, que había sido hallado el Carné de Funcionaria Policial Nro. 13.331, el que está a nombre de: María Delba DUARTE, Agte. de 1ra. Clase- fechado el 27 de Octubre de 1969, conjuntamente con varias fotos, en la - bodega del avión de Pan Am, Matrícula N-742, por parte del Sr. Julio COL- DEBELLA, encargado de operaciones de dicha Compañía y quién lo había hecho llegar, al Destacamento antes mencionado.-

Controlada la lista de Migración respectiva, se comprobó- que María Delba DUARTE, arribó a nuestro país, el día 18/10/980, en el vuelo No. 201 de Pan Am, de la hora 12.40', procedente de Nueva York y en - la tarjeta de desembarco se lee: HAIRD DUARTE, María Delba, fecha de nacimiento 12/12/943 en Cerro Largo, domicilio: Querétaro No. 2267.-

En la Oficina de Personal de la J.P.M., se estableció que la misma había sido "Baja" a su solicitud, constando en la ficha que se iría a radicar al Canadá.-

Atento a ello, un equipo de este Depto., a cargo de un Sr. Oficial, concurrió a la finca de la calle Querétaro No. 2267, dónde fueron recibidos por su titular, quién resultó ser: Washington FLORES MARQUEZ, (fa) oriental, viudo, nacido el 1/9/925 en Salto, titular de la Céd. de Identidad No. 761.310, Jubilado Policial de la Dirección Nacional de Bomberos, y su sobrina: María Delba DUARTE de HAIRD, oriental, casada, nacida el 12/12/943, titular de la Cédula de Ident. No. 1.053.721, C.C. serie BIB No. 4814

98113

////....

a quién se le inspeccionó el equipaje (con su autorización), con resultado negativo.-

Trasladada al Depto. fue interrogada en Acta, manifestando que: en el momento está desocupada y que llegó al país el día 18 de los corrientes, procedente de Toronto-Canadá, dónde residía desde el 18 de enero de 1980.- Que se desempeñó como funcionaria Policial entre los años 1966 y 1970, año en el que solicita la Baja, para trasladarse a Canadá en busca de trabajo, habiéndose desempeñándose primero en una fábrica de juguetes y luego en una fábrica de proyectores y máquinas fotográficas.- Que en 1973 contrae enlace con Clifford Michael HAIRD, dejando de trabajar en el mes de Abril de 1974.- Que posteriormente comienza a trabajar de nuevo, esta vez en una fábrica de circuitos para máquinas electrónicas, dónde se desempeñó hasta el mes de enero del año en curso.- Que la razón de su viaje al Uruguay es quesse encuentra separada de su esposo y que tiene a su cargo(2) dos hijos, según lo dispuesto por la Suprema Corte de Omntario.- Que antes de solicitar la Baja del Instituto Policial, revistaba en el Cuerpo de Policía Femenina y prestaba servicios en la Sección Hojas Interiores de Cédula.-Que las razones -digo razón- por la cuál no entregó el carné de funcionaria, fue que cuando realizó la entrega, manifestó haberlo extraviado, ya que no pudo encontrarlo entre sus pertenencias, en razón de tenerlas acomodadas para efectuar el viaje.- Que posteriormente, lo encontró en un monedero cuando ya se encontraba en el Canadá y pensó entregarlo, a su regreso al país.-

Enterado de todo lo que antecede, el Crio. Insp. de esta Dirección Nacional, dispuso que María Delba DUARTE, no fuera privada de su libertad y que su carné de Funcionaria fuera entregado a la Dirección de Personal, a lo cual se dió fiel cumplimiento.-

1.042.-

HORA: 22.00' CONSTANCIA DE SERVICIO.-

De acuerdo a lo ordenado por la Superioridad, un Sr. Oficial y un Agte. del Depto., concurrieron de servicio de Observadores, al local de la calle Juan Carlos Gómez No. 1384, dónde a partir de la hora 20.00' se llevaría a cabo una reunión partidaria (Pdo. Nacional).-

Una vez en el lugar se estableció, que el sector que se reunía era el de "PATRIA Y LEY" y contó con una asistencia de unas 70 personas, de diversas edades.-

La reunión comenzó a las 20.30' horas, y en primer lugar, se dió lectura al Acta de la reunión anterior, la que fue aprobada.- 90114

A continuación se realizó un pequeño análisis de las Pautas Constitucionales, con la intervención de los asistentes.- De lo expresado en esta parte se destaca, la firma posición del sector, de votar por el "NO", en el próximo Plebiscito Constitucional de Noviembre.- Según manifestaron, están en contra porque:

///... (1) Queda abolida la representatividad,por la cual luchó Saravia durante tantos años; (2) la nueva Constitución crea un pequeño órgano legislativo para crear pequeñas leyes sin importancia,lo demás lo crea ese "fenómeno" Poder Ejecutivo; (3) en el interior del país nada se sabe sobre lo que deben votar; (4) el Consejo de Estado solo se reunió una vez y fue para votar si se aprobaba una Cámara o dos; (5) los integrantes del Gobierno no los elije el pueblo como debe ser; (6) se elimina la autonomía universitaria; (7) se niega la vida al Parlamento,ya que no puede censurar al Presidente ni nombrar los miembros de la Suprema Corte de Justicia; (8) la nueva Constitución es dictatorial; (9) El Parlamento en la nueva Constitución equivale al actual Consejo de Estado; (10) el COSENA no puede formar parte del Poder Ejecutivo; (11) los Ministros están en el mismo plano que los militares; (12) porque se impide actuar a los representantes del Partido (caso concreto los que integran el triunvirato), sin causa alguna.-

Posteriormente la Mesa dio la palabra a una persona que identificó como el Procurador LORENZO,quien realizó severas críticas a las declaraciones realizadas en los últimos días por parte del Ingeniero Isidoro VEJO RODRIGUEZ y del Dr.Alberto GALLINAL HEBER.-

Del primero no dijo mucho,solamente que eran dolorosas sus declaraciones y que no se explicaba que era para éste un demócrata no normal,ya que según sus manifestaciones iba a votar el "SI" y todo demócrata normal debía hacer lo mismo.-

De las declaraciones del Dr.GALLINAL HEBER se ocupó el resto del tiempo.- Hubo severísimas críticas hacia la persona de éste, opinando varios de los asistentes y tildándolo de "mal blanco", "vendido" "interesado" y "enfermo mental".- Al final el Procurador LORENZO presentó una moción para hacer saber a las autoridades del Partido (el triunvirato según se expresó),la desconformidad del sector con las declaraciones del Dr.GALLINAL HEBER,realizadas por televisión el sábado proximo pasado.-

Dicha moción fué aprobada por mayoría,teniendo 2 votos en contra y 4 abstenciones.-

La reunión finalizó a la hora 21.40',ya que según lo expresaron,tenían "orden" de finalizar a las 21.30'.-

Entre los asistentes no se logró reconocer a nadie,identificando solamente al Escribano ESPERANZA (Presidente de la Mesa)y al Profesor Washington NEMES (uno de los oradores),ya que fueron nombrados en el transcurso de la reunión.-

A la hora mencionada al margen se retiró el servicio sin que se registraran otras novedades.-

1.043.- 90115

HORA: 04.00' CONSTANCIA DE SERVICIO.-

A la hora 22.00',en cumplimiento a lo dispuesto por la superioridad,un Señor Oficial Sub-Ayudante del Depto.No.3, un Sub-Oficial Mayor de este Departamento, un Cabo y un Agente del Depto.Nro.4 y un Agente del Depto.Nro.6,concurrieron a la Seccional 14a.a órdenes del Señor Comisario de la misma,a fin de efectuar recorridas en esa jurisdicción en prevención de atentados contra vehículos.- ...///

//... Siendo la hora 23.00' se tuvo conocimiento que en la fin-
a sita en la calle Esteban Elena Nro.6469 se había realizado un atentado.-
tento a ello se concurrió al lugar,entrevistando al Sr.Jorge QUINCKE,u-
uguayo,casado,de 49 años,allí domiciliado,de profesión comerciante,titu-
ar de la Cédula de Identidad Nro.568.009,quien expresó que a la hora
encionada dos N.N.masculinos,que viajaban en una moto,arrojaron dos hue-
os contra una de las ventanas de la finca,no ocasionando daños,agregando
ue en horas de la noche del día 18 del corriente,personas desconocidas
ompieron el parabrisas de su automóvil,lo que denunció en la Seccional
4a..- Indagado al respecto,manifestó que ignora los motivos de estos he-
hos,ya que si bien es simpatizante del Partido Nacional,no milita en po-
ítica,no habiendo motivo alguno para los ilícitos cometidos.-

En vista de lo expuesto,se intensificó la recorrida,a fin
e ubicar a los autores de este hecho,no logrando resultados,retirándose
l servicio a la hora indicada al margen,sin otras novedades.-

ETENIDOS: Sin novedad.-

SILCAR LARA BORGES
SUB-COMISARIO

703

...ON NACIONAL DE IN...
...ACION E INTELIGENCIA
BRIGADA DE NARCOTICOS Y
DROGAS PELIGROSAS.- Jfra

POLICIA DE NARCOTICOS NAL. (R.O. URUGUAY)

MEMORANDUM OPERACIONAL Nro. 302.-

Montevideo, 20 de octubre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

A continuación detallo a usted, las novedades ocurridas en esta Brigada entre las 06.00 horas del día de-- ayer y las 06.00 horas del día de la fecha.-

NUMERAL 381.-AMPLIA NUMERAL 380.-

Ampliando el mencionado Nral. se desprendió del interroga-- torio de los detenidos que Ruben Washington HUERTA DE MARIA, es consumidor habitual de medicamentos de venta libre, inyec tándose además cada dos o tres días unos 7 cc. de Dionina -- Compuesta. Con respecto a los restantes detenidos si bien -- aceptaron estar en la reunión bailable del salón Eliseo en-- compañía de Huerta de María, no consumen drogas.-Enterado el Señor Juez Ltdo. de Instrucción de 2do. Turno, dispuso: que- Huerta de María fuera internado en el Hospital Vilardebó a - su disposición para recibir tratamiento por drogadicción, y- los restantes fueran puestos en libertad.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PERSONAL

Desde el día de ayer y hasta el 29 del actual, se encuentra- con parte de enfermo en su domicilio, el titular de esta Bri gada, Sr. Comisario Don Adolfo Costábile Tocce.-.-.-.-.-.-.-.-

NUMERAL 382: A la hora 20.00 del día de ayer, procedentes de la Seccional 16a. de Policía registraron entrada en éstas Vi- cente Salvador ALTEZ RUSSO, oriental, divorciado, de 24 años de edad, domiciliado en Of.2 No.4774, de profesión mecánico industrial, C.I. No. 1.375.394 y Carlos Enrique PEREIRA SEN- GION, oriental, casado, de 26 años de edad, domiciliado en / Bruno Mendez No. 3843, empleado de BERON S.A., C.I. No. 1.39[illegible] 925; permaneciendo asimismo a disposición de ésta en carácter de deposito en la Seccional 18a. -pero detenido en el mismo / procedimiento por personal de Seccional 16a.-, Ramón Wilfred BENTANCUR, oriental, casado, de 37 años de edad, domiciliado en Pasaje No.12 No.3513.- 90117

Los mismos fueron detenidos por información confiden- cial recibida en dicha repartición de que serían consumidores de drogas y cultivarían marihuana.-; incautándole a ALTEZ RU- SSO un rifle Cal.22 con guía y una pistola Star cal.765 sin

///...

//...

disparador y carente de otras piezas, asi como también varios comprimidos de antibióticos y antirreumáticos.

De los interrogatorios practicados a los dos primeros resultó que no se conocen entre sí; que no presentan signos de haber ingerido drogas recientemente; ni signos físicos de haberse inyectado. Sobre el material incautado a ALTEZ RUSSO; este manifestó que la escopeta -digo- rifle cal. 22 lo adquirió para cazar, en tanto la pistola la adquirió en el curso de la semana pasada en una feria y que los comprimidos que se le incautaron los utilizó por una infección que sufrió y para un tratamiento de LUMBALGIA.-

Se ampliará.-

DETENIDOS: Vicente Salvador ALTEZ RUSSO — Carcelaje D.N.I.I.
Carlos Enrique PEREIRA SENCION — Carcelaje D.N.I.I.
Ramón Wilfredo BENTANCUR — Seccional 18a..-

Saluda a usted atentamente

SUBCOMISARIO

JOSE TELISBERTO LEMOS PINTOS

98113

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA. DPTO.6.

DESTINADO A: 703

MEMORANDUM Nº 291/80.rb.-
REF: Se informa sobre novedades ocurridas en el horario comprendido entre la hora 06.00 del día 20.10.80 a la hora 06.00 del día 21.10.80.-

Montevideo,20 de octubre de1980.-

-.-.-.

...///

en libertad en carácter de emplazados.Se ampliará.-
-.-.-.

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIG.
DEPARTAMENTO NRO.4.-

Montevideo, octubre 20 de 1980.-

- MEMORANDUM OPERACIONAL NRO.294/980.-tm.-

Ref.: Se informe sobre novedades ocurridas entre las 06.00 horas del dfa 20.10.80 y las 06.00 ha ras del dfa 21.10.80.-

NOVEDAD NRO.652.- - S E R V I C I O S -

Dando cumplimiento a lo ordenado por la Superioridad, en la fecha se cumplieron los siguientes servicios:

a)- Entre las 22.00 y las 06.00 horas, dos Oficiales y dos Agentes a órdenes del señor Jefe de Servicios de esta Dirección Nacional.-

b)- A partir de las 22.00 horas, un Oficial y un Agente, prestan servicio a órdenes de un Sr.Sub-Ofl. Mayor del D-2 de ésta, en la Seccional 14a. de Policía.-

---

NOVEDAD NRO.653.- - AMPLIACION DEL ANEXO DEL MEMORANDUM NRO.290/80 - Y DE LAS NOVEDADES NROS.648 y 650.-

Ampliando las novedades de referencia, relacionadas con los vehículos depositados en los recintos aduaneros del Puerto de Montevideo, marca Mercedes Benz 500 SE, en la fecha, entre las 09.00 y las 12.00 horas, se efectuó una vigilancia por parte de dos Funcionarios de este Departamento en la Agencia Naviera Latinoamericana,sita en calle 25 de mayo No.481, a efectos de procurar la detención de los ciudadanos alemanes FERBERT REHABER y DIETER GROW, arrojando esta diligencia resultados negativos.-

---

RELACION DE DETENIDOS:

SIN NOVEDAD

EDUARDO TEIXEIRA BARREIRENA
SUB-COMISARIO DEPTO.NRO.4.-

90121

DIRECCION NACIONAL DE IN
FORMACION E INTELIGENCIA
BRIGADA DE NARCOTICOS Y
DROGAS PELIGROSAS.- Jfra

POLICIA BRIGADA DE NARCOTICOS D.N.I.I. (R.O. URUGUAY)

MEMORANDUM OPERACIONAL Nro. 303.-

Montevideo, 21 de octubre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

A continuación detallo a usted, las novedades ocurridas en esta Brigada entre las 06.00 horas del día de-- ayer y las 06.00 horas del día de la fecha.-

NUMERAL 383.-AMPLIA NUMERAL 382.-

A efectos de proseguir la indagatoria, en el día de -- ayer fue conducido de la Seccional 18a. Ramón Wilfredo BEN-- TANCUR.- Interrogado coincidió con los otros dos detenidos;- que no era consumidor de drogas y que ni siquiera conocía a- las otras dos personas involucradas (ALTEZ RUSSO y PEREIRA- SENCION).-

Como además de lo informado ninguno de ellos registraba - antecedentes en esta Brigada; fueron puestos en libertad por orden superior.-

Es de consignar que la Pistola "Star" calibre 7.65 incau- tada a ALTEZ RUSSO se comprobó que no se hallaba requerida.- No obstante se envío a la Dirección Nacional de Policía Téc- nica para que se realize el perifaje balístico correspondien te .-SE AMPLIARA.-

NUMERAL 384.-HURTO DE RECETAS ADULTERADAS.-

En el día de ayer se tomó conocimiento en ésta que de- la Farmaciaade la Asociación de Empleados Civiles de la Na-- ción, personas desconocidas habían hurtado catorce recetas-- adulteradas por psicofármacos que las autoridades de dicha-- Mutualista habían detectado días atrás.-

De interrogatorios primarios practicados a las autori- dadeszy empleados de la Sección Farmacia pudo deducirse lo-- siguiente: que a partir del día 10 de este mes empezaron a-- constatar que habían ingresado en la Sección Farmacia recetas por psicofármacoos tales como "ACTIVAN" y"FRIXION" totalizán do hasta el día 16 a las 18.30 catorce recetas que presenta ban adulteraciones en la cantidad de frascos.- Entre las 18.3 de ese día y las 10.30 del día 17 estas recetas desaparecie- ron del bolsillo de la túnica de la encargada del Dpto. de-- Farmacia que había quedado en el interior de un armario don- de se guardan otras túnicas del personal femenino que traba- ja allí.-

Las autoridades de la Mutualista informaron asimismo que de un balance de medicamentos primario que realizaron por la situación presedente, surgió que existirían otras maniobras - dolosas ya que hay un faltante de mas de 100 frascos de "ATI- VAN".-SE AMPLIARA.-

DETENIDOS: S I N N O V E D A D.-

Saluda a usted atentamente.-

SUBCOMISARIO
JOSE FELISBERTO LEMOS PINTOS.-

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
-DEPARTAMENTO Nro.2-

DISTRIBUCION: 703.-

MEMORANDUM OPERACIONAL Nro. 295/980/GCDD.-

REF.: Se informa sobre Novedades registradas entre las 06.00' y 22.00' horas del día 21 - de Octubre de 1980.-

- -

1.044.-
HORA: 12.30' CONSTANCIA ARRIBO PASAJEROS IMPORTANTES.-

A la hora del margen, comunicaron de Base 4, que a la hora - 12.10', en el vuelo No. 234 de Aerolíneas Argentinas, arribaron las perso-- nas: Darío BORDONO, italiano, nacido el 13/11/923, titular del Pasaporte No. 10589814/P, de profesión Dirigente de Fútbol y Ambra VITALES, italiano, nacido el 9/8/934, titular del Pasaporte No. 8842476/P, de profesión Empleado (Agente de Viajes).- Es de hacer constar que utilizaron el salon V.I.P. .-

1.045.-
HORA: 18.30' CONSTANCIA ARRIBO PASAJEROS IMPORTANTES.-

A la hora del margen, un funcionario de Base 4 comunicó que- a la hora 18.10', en el vuelo No. 254 de la Cía. Aerolíneas Argentinas, procedente de Buenos Aires, arribaron el Sr. Sub Secretario del Ministerio de- Relaciones Exteriores de El Salvador: Alejandro GOMEZ VIAES, nacido en El - Salvador, el 11/5/938, titular del Pasaporte Diplomático No. 49 y su Sra. - esposa Norma CASTILLO de GOMEZ, nacida en El Salvador el 18/5/942, titular del Pasaporte Diplomático Nro. 457.-

1.046.-
HORA: 20.10' CONSTANCIA DE SERVICIO.-

De acuerdo a lo ordenado por la Superioridad, un Sr. Oficial y un Sgto. (PE) del Depto., concurrieron de Observadores, a la "Casa del Partido Colorado", sita en Andrés Martinez Trueba No. 1271, dónde a partir de- la hora 19.00' se llevaría a cabo una reunión de "Integrantes del Partido - Colorado", habiendo firmado la solicitud los Sres. Victor MARISCALCHI y - Celmar CRUZ.-

Una vez en el lugar se estableció que la mencionada reunión no se llevó a cabo, ya que no se presentó nadie en dicho lugar.-

A la hora 20.00' se levantó el Servicio: SIN NOVEDAD.-

1.047.-
HORA: 20.50' CONSTANCIA DE SERVICIO.-

90123

Atento a lo dispuesto,un Señor Oficial y un Agente de este Departamento concurrieron a la "Casa de los Lamas",sita en Avda.Uruguay No. 1324,logrando observar que a partir de la hora 19.00',comenzaron a llegar personas del sexo femenino de edades diversas,hasta totalizar ocho,no pudiendo identificar a ninguna de ellas.-

A la hora 19.30' arribó Ulises Saúl PIVEL DEVOTO,quien perma-

///...neció en local unos quince minutos,retirándose posteriormente.-

A la hora indicada al margen,se retiró el servicio,sin que al parecer se hubiera efectuado reunión alguna.-

DETENIDOS: Sin novedad.-

SILCAR LARA BORGES
SUB-COMISARIO

703

DIRECCION NACIONAL DE IN
FORMACION E INTELIGENCIA
BRIGADA DE NARCOTICOS Y
DROGAS PELIGROSAS.- Jfra

MEMORANDUM OPERACIONAL Nro. 304.-

Montevideo, 22 de octubre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

A continuación detallo a usted, las novedades ocurridas en esta Brigada, entre las 06.00 horas dèl día de-ayer y las 06.00 horas del día de la fecha.-

NUMERAL 385.-AMPLIA NUMERAL 384.-

En el día de ayer se prosiguieron las investigaciones relacionadas a la aparición de recetas adulteradas en la Sección Farmacia de la Asociación de Empleados Civiles de la Nación .- A tal efecto se solicitó y obtuvo del Ministerio-- de Salud Pública la colaboración de una Inspectora del Dpto. de Química, Farmacia y Drogas, la que viene realizando un -- balance de psicofármacos a efectos de establecer el alcance- de las maniobras denunciadas.-

Paralelamente, esta Brigada viene realizando diligencias tendientes a la identificación de los responsables.-

SE AMPLIARA.-

DETENIDOS: S I N N O V E D A D.-

Saluda a usted atentamente.-

SUBCOMISARIO
JOSE FELISBERTO LEMOS PINTOS.-

90125

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA. DPTO.6.

DESTINADO A: 703

MEMORANDUM Nro.292/80.rb.-

REF: Se informa sobre novedades ocurridas en el horario comprendido entre la hora 06.00 del día 21.10.80 a la -- hora 06.00 del día 22.10.80.-

Montevideo,21 de octubre de 1980.-

S

I

N

N

O

V

E

D

A

D.-

DETENIDOS:

1).-Usvaldo María DUTRA RODRIGUEZ.-
2).-Juan Bosco DUTRA RODRIGUEZ.-
3).-Julio Eduardo BETERVIDE SILVA.-
4).-Danilo DE MARCO MARESCA.-
5).-Gastón Cirilo SILVA PEREYRA.-
6).-Julio César BELMUDES DE LOS SANTOS.-
7).-Freddy SARTOROTTI DI BELLO.-
8).-Ricardo Ignacio GARAZA CABRERA.-
9).-Angel GARCIA OLIVERA.-
10).-Jorge Otto BASSO GARRIDO.-
11).-Eduardo Douglas FERNANDEZ FARIAS.-
12).-José Pedro CARDOZO ETCHEVERRY(En su domicilio).-

SUBCOMISARIO: Ulises RAMOS TABARREZ.-

90126

703

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIG.
DEPARTAMENTO NRO.4.-

Montevideo, octubre 21 de 1980.-

- MEMORANDUM OPERACIONAL NRO.295/980.-abm.-

Ref.: Se informan novedades ocurridas entre las 06.00 horas del día 21.10.80 y las 06.00 horas del día 22.10.80.-

NOVEDAD NRO.654.- - S E R V I C I O -

Por así haberlo ordenado la Superioridad, en la fecha, entre las 22.00 y las 06.00 horas, dos Clases y dos Agentes prestan servicio a órdenes del Señor Jefe de Servicios de esta Dirección Nacional.-

0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0

RELACION DE DETENIDOS:

SIN NOVEDAD

0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0

EDUARDO TELLECHEA MARTIRENA
SUB-COMISARIO DEPTO.NRO.4.-

30127

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. DPTO.6.

DESTINADO A: 703

MEMORANDUM Nro.293/80.rb.-

REF: Se informa sobre novedades ocurridas en el horario comprendido entre la hora 06.00 del día 22.10.80 a la — hora 06.00 del día 23.10.80.-

Montevideo, 22 de octubre de 1980/.-

.-.-.-

//..

Referente al hurto de que fuera víctima, en la suma de US$ 5.000 manifiesta que fué en circunstancias que se hallaba hospedado en el Hotel "Tívoli" de Lisbóa ubicado en la Av.Da Libertade hab.402, y en momentos que había concurrido a la Conserjería personas desconocidas le sustrajeron dicha suma que se hallaba en el interior de la valija.

Continuando con el interrogatorio y referente a su posterior alojamiento en la Embajada de Cuba en Portugal debido a que no deseaba regresar a nuestro país manifiesta que en ningún momento lo hizo, que solamente en una opotunidad visitó dicha Embajada a fín de solicitar auxilio monetario, ya que pensó que podrían ayudarlo dado que desde muy jovén su padre que profesaba ideas socialista, le había inculcado que dichos regímenes ayudaban a los necesitados, los cuales le negaron toda ayuda.-

Indagado respecto a la razón de negarse a venir en primera instancia al Uruguay y preferir quedarse en Portugal manifiesta el causante que se debió a tener problemas familiares ya que se encontraba distanciado de los mismos posiblemente a raíz del aspecto moral de su vida privada.Se ampliará.-

.-.

DETENIDOS:

1).-Usvaldo María DUTRA RODRIGUEZ.-
2).-Juan Bosco DUTRA RODRIGUEZ.-
3).-Julio Eduardo BETERVIDE SILVA.-
4).-Danilo DE MARCO MARESCA.-
5).-Gastón Cirilo SILVA PEREYRA.-
6).-Julio César BELMUDES DE LOS SANTOS.-
7).-Freddy SARTOROTTI DI BELLO.-
8).-Ricardo Ignacio GARAZA CABRERA.-
9).-Angel GARCIA OLIVERA.-
10).-Jorge Otto BASSO GARRIDO.-
11).-Eduardo Douglas FERNANDEZ FARIAS.-
12).-José Pedro CARDOZO ETCHEVERRY (En su domicilio).-
13).-Carlos Enrique SUEYRAS RESTUCCIA.-

.-.

SUBCOMISARIO: _____
Ulises RAMOS TABAREZ.-

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIG,
DEPARTAMENTO NRO.4.-

Montevideo, Octubre 22 de 1980.-

- MEMORANDUM OPERACIONAL NRO.296/980.--abm.-

Ref.: Se informan novedades ocurridas entre las 06.00 horas del día 22.10.80 y las 06.00 horas del día 23.10.80.-

NOVEDAD NRO.655.- - S E R V I C I O -

Dando cumplimiento a lo ordenado por la Superioridad, en la fecha, entre las 22.00 y las 06.00 horas, dos Clases y dos / Agentes prestan servicio a órdenes del Sr.Jefe de Servicios de esta Dirección Nacional.-

0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0

RELACION DE DETENIDOS:

SIN NOVEDAD

0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro.2.-

DISTRIBUCION: 103 .-

MEMORANDUM OPERACIONAL Nro.296/980.-rcn.-

Se informa sobre novedades registradas entre las 06.00' y 22.00' horas del día 22 de Octubre de 1980.-

1.048.-

HORA: 13.40' ARRIBO DE PASAJEROS IMPORTANTES.-

A la hora del mergen,en el vuelo Nro.919 de la compañía VARIG,procedente de Río de Janeiro,arribaron los integrantes de organización de la"COPA DE ORO" que se mencionan a continuación: Hermann José NEUBERGEN,alemán,nacido el 12/12/919,con Pasaporte común alemán No. E 0093899; Horst SCHMIDT,alemán,nacido el 19/11/946,con Pasaporte alemán No.3054264; Artemio FRANCIS,italiano,nacido el 8/1/922,con Pasaporte italiano No.333240; Mario Rolf LERCHE,argentino,nacido el 21/9/919,con Pasaporte argentino No.1.197.662; Juliete COUTINHO,brasileño,nacido el 18/7/921,con Pasaporte brasileño No.365407; y el Jefe de Relaciones Públicas de F.I.F.A.,Sr.René COURTE,belga,nacido el 2/5/926,con Pasaporte belga No.94404.-

1.049.-

HORA: 19.45' ARRIBO DE PASAJEROS IMPORTANTES.-

A la hora del margen,en el vuelo Nro.264 de la compañía AEROLINEAS ARGENTINAS,procedente de la ciudad de Buenos Aires,arribaron los integrantes de organización de la "COPA DE ORO" que se mencionan a continuación: Juan José RUSSO,argentino,nacido el 16/5/902,con Pasaporte común argentino No.151488; Víctor Jorge TORTORELLO,argentino,nacido el 8/5/927,asesor de F.I.F.A.,con Cédula de Identidad argentina No.2.501.680; Carlos LACOSTE,argentino,nacido el 2/2/929,con Pasaporte Oficial argentino No.013848; Hebe LACOSTE APRILE,argentina,nacida el 9/5/941,con Cédula de Identidad argentina No.4.873.764; Teófilo SALINAS FULLER,peruano,nacido el 13/5/920,con Pasaporte peruano No.0057 y Julio GRONDONA,argentino,nacido el 18/9/931,con Cédula de Identidad argentina No.2.855.981.-

1.050.-

HORA: 21.00' CONSTANCIA DE SERVICIO.-

De acuerdo a lo ordenado por la superioridad,un Señor Oficial y un Agente de este Departamento concurrieron a la "Casa del Partido Colorado",sita en Andrés Martínez Trueba No.1271,donde a partir de la hora 19.00' se hallaban programadas diversas reuniones partidarias, a saber:

99131

Hora 19.00' - AGRUPACION DE TRABAJADORES BATLLISTAS - Firmantes de la solicitud los Sres.Mirto NOBLE, Artigas VALENTE OCELLI, y Elbio CASAS SOMMA.-

Hora 19.00' - INTEGRANTES DEL PARTIDO COLORADO - Firmantes de la solicitud los Sres.Raúl JUDE (h), Guillermo PACELLO y Alberto CANESSA BORRO.

Hora 19.30' - INTEGRANTES DE LA EX-LISTA 15 - Firmantes de la solicitud los Sres.Julio AMORIN LARRANAGA y José Luis BATLLE.-

Hora 20.00' - UNION DEMOCRATICA BATLLISTA - Se ignora quienes fir...//

///...maron la solicitud.-

Una vez en el lugar,se estableció que las mencionadas reuniones no se lleveron a cabo.-

Debe destacarse que en uno de los salones se encontraban reunidos a puertas cerradas,tres N.N.jóvenes que no fueron identificados,como tampoco el sector al cual pertenecen.-

El servicio se retiró a la hora del margen sin que se registraran otras novedades.-

1.051.-

HORA: 21.15' CONSTANCIA DE SERVICIO.-

De acuerdo a lo ordenado por la superioridad,un Señor Oficial y un Agente de este Departamento concurrieron al local sito en la calle Buenos Aires Nro.594,donde se hallaba programada una reunión a partir de la hora 20.00',organizada por la "Coordinadora de la Juventud del Partido Colorado",habiendo firmado la solicitud los Sres.Guillermo FACELLO, Juan SERRES, Alberto CACAO y Amilcar VASCONCELLOS (h).-

En el lugar se pudo constatar que se realizó una reunión a puertas cerradas con una asistencia de unos 10 jóvenes,entre los que se logró reconocer a Guillermo FACELLO, Alberto CANESSA, Gabriel GUR-MENDEZ, Amilcar VASCONCELLOS (h), Daniel GARCIA PINTOS y Juan SERRES, finalizando la misma a la hora indicada al margen,por lo que se retiró el servicio sin otras novedades.-

1.052.-

HORA: 21.15' ARRIBO DE PERIODISTA.-

A la hora del margen,en el vuelo Nro.083 de la compañía AVIANCA,procedente de Bogotá,arribó el periodista británico Sr.Andrew Michael GRAHAM YOLL,nacido el 5/1/944,con Pasap.común Nro.847355.-

1.053.-

HORA: 21.25' CONSTANCIA DE SERVICIO.-

Atento a lo dispuesto,un Señor Oficial y un Agente de este Departamento concurrieron al local sito en Juan Carlos Gómez Nro.1334,logrando constatar que entre las 20.30' y la hora indicada al margen no se realizó reunión alguna,por lo que se retiró el servicio sin novedad.-

HILCAR LARA BORGES
SUB-COMISARIO

703

DIRECCION NACIONAL DE IN
FORMACION E INTELIGENCIA
BRIGADA DE NARCOTICOS Y
DROGAS PELIGROSAS.- Jfra

POLICIA BRIGADA DE NARCOTICOS D.N.I. (R.O. URUGUAY)

MEMORANDUM OPERACIONAL Nro. 305.-
Montevideo, 23 de octubre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

A continuación detallo a usted, las novedades ocurridas en esta Brigada entre las 06.00 horas del día de ayer y las 06.00 horas del día de la fecha.-

NUMERAL 386.-AMPLIA NUMERALES 382 y 383.-

En el día de ayer y por estar vinculado a la investigación informada por dichos numerales, se concurrió al domicilio de Miguel Angel PEREYRA PEREIRA, oriental, divorciado de 42 años de edad, domiciliado en Oficial 3 Nro. 3261 (Kilómetro 11.500 de Cno. Maldonado), empleado contratado de la Intendencia Municipal de Montevideo, C.I. 961.252; a efectos de proceder a su detención en averiguación de estafa y Apropiación Indebida en perjuicio de Ramón Wilfredo BENTAQUR.-

El causante al notar la presencia de los funcionarios de ésta se dió a la fuga por una ventana que comunicaba a un terreno baldío no lográndose su detención.-

Consecuentemente se recorrieron diferentes lugares que el mismo frecuentaba con resultados negativos por lo que se solicitó su captura a nivel nacional.-SE AMPLIARA.-

NUMERAL 387.-AMPLIA NUMERALES 384 y 385.-

La investigación que se viene llevando a cabo en la Sección Farmacia de la Asociación de Empleados Civiles de la Nación permitió la incautación de dos recetas por psicofármacos adulteradas en forma similar a las que habían sido hurtadas las que vienen siendo investigadas a efectos de identificar a los responsables.- SE AMPLIARA.-

DETENIDOS: S I N N O V E D A D .-

Saluda a usted atentamente.-

SUBCOMISARIO
JOSE FILIBERTO LEMOS PINTOS.-

98133

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. DPTO.6.

DESTINADO A: 703

MEMORANDUM Nro:294/80.rb.-

REF:Se informa sobre novedades ocurridas en el horario comprendido entre la hora 06.00 del día 23.10.80 a la hora 06.00 del día 24.10.80.-

Montevideo,23 de octubre de 1980.-

686)AMPLIACION NUMERAL 589(TRASLADO DE DETENIDOS AL JUZGADO MILITAR DE INSTRUCCION 3er.TURNO.).-

Hora:09.00-A la hora que luce al márgen,personal de este Departament efectúan el traslado al Juzgado Militar de 3er.Turno,los siguientes detenidos:Jorge BASSO;Julio BETERVIDE;Eduardo FERNANDEZ;Angel GARCIA Juan DUTRA;Usvaldo DUTRA;Ricardo GARAZZA;Freddy SARTOROTTI;Danilo DE MARCO;,Gastón SILVA; y Julio BELMUDES.-Se procedió también al traslado del Dr.José Pedro CARDOZO,de su domicilio al mencionado Juzgado como también fueron citados para el mismo por intermedio de diferentes Seccionales los Sres.Lucio ESCOLAR MONJAS;Manuel Joaquin XAVIER; Héctor CLAVIJO y Luis MARTINEZ PEREZ,los antes mencionados fueron citados para la hora 10.00.-

Ampliando el parte anterior, a la hora 11.00' el Sr.Juez Militar de Instrucción de 3er.Turno,por Oficio No.568/30 de fecha 22 10.80 decreta la libertad sin perjuicio,de los detenidos arriba mencionados. Así mismo decreta el Magistrado actuante levantar el emplazamiento a las personas Héctor Sixto CLAVIJO FERNANDEZ;Luis Jorge-- MARTINEZ PEREZ;Lucio ESCOLAR MONJAS y Manuel XAVIER COOPER,los que estan relacionados con las mismas actuaciones,a todo lo que se dió cumplimiento.-

687)-AMPLIACION NUMERAL 685(DETENIDO PROCEDENTE DEL DPTO.HURTOS Y RAPIÑAS.-

Ampliando los partes anteriores en relación al detenido Carlos Enrique SUBIRAS BENTUCCIA,or.solt.de 43 años de edad,C.I 775-876-3,dom.en Valcalde 8#2640 ap.13,lugar donde se incautara gran cantidad de material izquierdista,se prosiguen con las averiguaciones.-

Se logra establecer mediante el Cuerpo de Policía de Tránsito,la existencia del auto taxímetro mat;41-415 a nombre de Manuel PUÑALES VILLAR,dom.en Piedras de Afilar No.4793,persona ésta a quien el causante efectuara la venta del rodado antes citado;también se confirma lo referente a la funcionaria del M.RR.EE.,asignada a la Embajada Uruguaya en Portugal,de nombre Perla BERTRANIZ,la cual se desempeñó allí desde el año 1974 al 1978,año éste último en que se acogió a los Beneficios jubilatorios y regresó a éste país donde pasó residir en la calle Juan M.Ferrari No.1347 (Carrasco).- Dicha infor-

///...

mación fué proporcionada por parte del M.RR.EE.,de esta capital.

Posteriormente se logra confirmar que el causante efectivamente estubo internado en el Sanatorio Villa Cármen de-esta ciudad en el año 1976;y referente al lugar en que el mismo pernoctó el día 1º de mayo del corriente año,circunstancias en que ocurrieron los hechos motivantes del procedimiento que nos ocupa,se establece que estuvo alojado en el Hotel "De Mayo" ubicado en la calle Paraguay 1606,habitación 2 cama 5, Esta información fué proporcionada por el Depto.de Embarcaderos y Población Flotante.-

También se establece que el mencionado detenido posee una Cuenta de Ahorro en el Banco de la República,casa Central, con el Nro.148.522 por la suma de N$ 5,232(cinco mil dociento treinta y dos).-

Enterado el Sr.Director Nacional de todo lo que antecede dispuso que SUERAS RESTUCCIA,fuera dejadp en libertad,a lo que se dió cumplimiento,a la hora 22.00.-

.-.-.-

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIG.
DEPARTAMENTO NRO.4.-

Montevideo,octubre 23 de 1980.-

MEMORANDUM OPERACIONAL NRO.297/980.-abp.-

Ref.: Se informan novedades ocurridas entre las 06.00 horas del día / 22.10.80 y las 06.00 horas del día 23.10.80.-

NOVEDAD NRO.656.- - S E R V I C I O -

Dando cumplimiento a lo ordenado por la Superioridad,en la fecha, entre las 22.00 y las 06.00 horas, dos Clases y dos Agentes, prestan servicio a órdenes del Sr.Jefe de Servicios de esta Dirección Nacional.-

000000000000000000000000000000

NOVEDAD NRO.657.- - A V E R I G U A C I O N -

Como consecuencia de los volantes con propaganda alusiva a los 60 Años del Partido Comunista y 25 años de la U.J.C. que aparecieran pegados en los baños de Hombres y Mujeres del Anexo Nº1 de la Facultad de Humanidades y Ciencias, ubicado en calle José Martí, en la fecha se cumplieron las siguientes diligencias:-

Se concurrió a la firma ARNOLDO CASTRO, donde se indagó al Jefe de Ventas Sr. Esteban COSTA BACHOLI, oriental, casado, de 31 / años edad, quien indicó que la matriz con que se realizó ese volante / fué picada en forma electrónica. Que ese tipo de matrices posteriormente puede ser pasada en cualquier mimeógrafo común, pero en el caso del trabajo que se le exhibe, por los bordes que presenta es fotocopiado.

Agregó que en este momento hay aproximadamente unas 2000 máquinas de picado electrónico.

Significó que en el presente volante el papel por su característica no puede ser utilizado en mimeográfos por no ser absorventes.-

Continuando diligencias, se concurrió al Anexo Nº1 de / la Facultad de Humanidades, donde se indagó a la Srta.Ada URIARTE FORT, oriental, soltera, de 31 años edad,Cédula de Identidad Nº 1.176.015-8, afincada en Avda. de Chile Nº1306 apto.102, quien indicó que en ese local no existía máquina fotocopiadora, picadora de matrices ni mimeógrafo, por lo que los volantes que aparecieron en los baños el día 17, / próximo a la hora 18.00, fueron ingresados por algún alumno.

Agregó que en el local central de Tristán Narvaja y Paysandú, tiene conocimiento existe ese tipo de útiles para realizar trabajos de ese tipo, pero que para ampliar datos, se debía concurrir a / ese lugar en el horario de 08.00 a 12.00 horas.-

Se ampliará.-

000000000000000000000000000000

NOVEDAD NRO.658.- - [illegible] -

Por así haberlo ordenado la Superioridad, en la fecha, a partir de las 14.00 horas, en vehículo de la Brigada de Narcóticos y Drogas Peligrosas de esta Dirección Nacional, a cargo de un Clase de este Departamento, un Agente, 1 Funcionario del E-6 y 1 de la B.N. trasladaron hasta el Aeropuerto Internacional de Carrasco a los sediciosos liberados penales: Oscar MARTINEZ REYLES y Daniel TRIBARNE GONCALVEZ.

//..

//.. Los mismos hicieron opción del Art.168 Inc.17, de la Constitución de la República, viajando con destino a Suecia en vuelo Nº958 de la Cía. S.A.S. a la hora 16.50.

Viajaron los liberados bajo auspicios del C.I.C.R., quien les hizo llegar pases por intermedio de la funcionaria Susana LEONARDI de QUANT, Cédula de Identidad 1.168.829..

0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0

RELACION DE LIBERADOS:

ETI NOVOAD

0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0

EDUARDO FERNANDEZ MARTIRENA
SUB-OFICIAL AUXILIAR DEPTO.NRO.4..

DIRECCION NACIONAL DE IN
FORMACION E INTELIGENCIA

DISTRIBUCION:_____.-

DEPARTAMENTO Nro.2.-

MEMORANDUM OPERACIONAL Nro. 297/980.-
Se informa sobre hechos registrados en
tre las 06.00' y 22.00' hs. del día 23
de octubre de 1980.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

1.054.-

HORA: 10.50 Constancia Personal.-Ampl.Num. 990 del M.Op. del 10/10/980.-

A la hora del margen comunicó el señor Sub Director Nacional Que el Agte.de 1ra. Julio Aureliano SOSA MELLO que se encontraba cumpliendo órdenes (actualmente internado en el H.M.C.) se había normalizado su situación y se da por clausurado el caso, según lo que le comunicara el señor Director General de Coordinacion Ejecutiva.-

1.055.-

HORA: 16.50' Constancia.-Pasajeros en opcion al Art.168 Inc.17 de la Constitución y amparados al C.I.M.E.-

A la hora del margen en vuelo 958 de la Cía. S.A.S. con destino a Suecia, viajaron los liberados penales César MARTINEZ REILLY, oriental, divorciado, nacido el 10 de marzo 1938 en Montevideo, hijo de Guillermo y Fermina, Pasaporte 330.400, domiciliado en Gregorio Camino 726, y Daniel IRIBARNE GONZALEZ, oriental, nacido en Salto el 28 de noviembre de - 1948, hijo de Federico y Juana, domiciliado en Javier de Viana 2317, Pasaporte 330.402.-

Los pasaportes de ambos se encuentran observados en su página nO "el presente documento solo autoriza al titular a viajar a Suecia, perdiendo su validez al arribar a dicho país".- Fueron acompañados por un equipo del Dpto. 4 y la funcionaria del CIME Susana LEONARDI DE GUANI.-

1.056.-

HORA: 16.50' Constancia.-Pasajeros con Pasaporte Observado.-

A la hora del margen en vuelo 958 de la Cía. S.A.S. con destino a Suecia, viajaron las personas José María CAMPAÑA PEREZ, oriental, casado de 42 años, nacido en Durazno el 30/08/938, hijo de Ramón y María, Pasaporte 330.331, domiciliado en Mendez Nuñez 3171 Apto.23 y Julio Cesar Mario OTERO LAGUEDA, oriental, casado, de 30 años, nacido en Montevideo el 26/09 950, hijo de Manuel y Gladys, Pasaporte 320.951, domiciliado en Ombú 3338.- Es de señalar que el destino de los mismos es Bélgica.-

El Pasaporte de ambos se encuentran observado en su página 10 como válido para viajar unicamente a Bélgica, perdiendo su validez al arribar a dicho país.-

9818

1.057

HORA: 21.00 Constancia.-Ampl.Num.1052 Pasajero importante.-Periodista.-

A la hora del margen en vuelo 165 de la Cía. PLUNA con destino a Buenos Aires (Rep.Arg.) partió el periodista británico Andrew Michael GRAHAM YOOLL, nacido el 5/01/944 en Buenos Aires, Pasaporte Británico C 847.355.-

1.058.-

HORA: 21.20' Constancia.-Arribo de periodista boliviano.-

A la hora del margen,en el vuelo Nro.164 de la compañía P.L.U.N.A.,procedente de Buenos Aires,arribó el periodista boliviano Rody Eduardo CALABI,nacido el 13/10/955,con Pasaporte boliviano Nro.1993.-

1.059.-

HORA: 22.00' Constancia de servicio.-

De acuerdo a lo ordenado por la superioridad,un Señor Oficial y un Agente de este Departamento concurrieron a la "Casa del Partido Colorado",sita en Andrés Martínez Trueba Nro.1271,donde a partir de la hora 20.00' se llevaría a cabo una reunión partidaria.-

Dicha reunión,que comenzó a la hora 20.40',correspondía al PLENARIO (reunión semanal de los distintos sectores que integran o que se reúnen en dicho local),fue presidida por Mario ROSSINI,oficiando de Secretario Dionisio CAHILL.-

Entre una concurrencia de unas 50 personas se logró reconocer al Dr.Wilson CRAVIOTTO, Dr.Eduardo VAZQUEZ, Prof.Antonio SILVA BURGUEÑO, Jorge GABA y Julio AMORIN LARRAÑAGA.-

El tema tratado fue la organización de un almuerzo que se llevará a cabo el próximo 9 de Noviembre en el Palacio Sud América,en el cual se explicará el apoyo del Plenario al "SI" en el Plebiscito Constitucional.- Dicho almuerzo tendría amplia difusión por la prensa, y contará con la actuación de un conjunto folklórico no designado aún,haciéndose extensiva la invitación a todos los partidarios Colorados que apoyen dicha posición.-

La reunión finalizó a la hora indicada al margen,por lo que se retiró el servicio sin que se registraran otras novedades.-

90133

1.059.-

HORA: 03.15' Detención por tenencia de volanten.-

A la hora 23,45' un Señor Oficial Jefe de la Seccional 11a.comunicó al Señor Jefe de Servicio de esta Dirección Nacional que en circunstancias que personal de esa Comisaría realizaba control de taxíme-

///...cumentos al pasajero del taxi 42.348,éste arrojó un sobre debajo del asiento,lo que fué observado por los funcionarios actuantes,los que procedieron a examinar el contenido del mismo,hallando varios volantes mimeografiados con el siguiente texto:"EL NO SIGNIFICA: El regreso a la tradición " "artiguista.de Gobierno fundado en el voto popular.- Libre funcionamiento " "de los Sindicatos y los Partidos Políticos.- Amnistía para los presos exi- "liados y perseguidos por motivos políticos y gremiales.- Reconquista de la "autonomía universitaria volviendo a abrir la Universidad a los trabajado- " "res,suprimiendo el exámen de ingreso.- Salarios justos(para la),digo,ter- " "minando con el hambre,la miseria y los desalojos.- Defensa de las indus- " "trias básicas nacionales.- ABAJO EL TERROR DE LA DICTADURA FASCISTA".-Al- dorso dice: "EL SI SIGNIFICA: Institucionalización de la dictadura fascis- " "ta.- Continuación de los secuestros,detenciones,muertes,desapariciones,e- " "xilios y proscripciones.- Pérdida definitiva de las libertades sindicales" "y públicas.- Enchalecar en una Constitución fascista el futuro de los Par- "tidos Políticos y a la ciudadanía,impidiendo una real apertura democrática "Persecución en la enseñanza y mantener una Universidad clasista.- Conti- " "nuar con el hambre,la miseria y los desalojos.- C.N.T. - F.E.U.U."

Enterado el Señor Sub-Director Nacional dispuso que un Sub-Oficial Mayor de este Departamento con personal retirara al detenido,que resultó ser Xavier Marcelino PEREZ PIÑEYRO (S/A),uruguayo,soltero,de 22 años, nacido en Montevideo el 1/11/957,hijo de Emilio y Susana Julia,estudiante de 3er.año de Facultad de Derecho,domiciliado en Yamandú Rodríguez Nro.1326,titular de la Cédula de Identidad Nro.1.549.552-5,de la Seccional 11a.,y se procediera a efectuar una inspección en su domicilio.-

Atento a ello,conjuntamente con un Sargento y un Agente del Departamento Nro.6 y un Agente del Departamento Nro.4,concurrieron al lugar en cuestión,utilizando el Nro.93 para dicho operativo,y en presencia del - causante y de la dueña de casa,Sra.Marta LLOVET BORDES de BARNABE,uruguaya, casada,de 52 años,allí domiciliada,con Cédula de Identidad Nro.445.551,se efectuó una inspección en la habitación que ocupa PEREZ PIÑEYRO,incautando literatura de izquierda,dos carnettes y profusas anotaciones manuscritas y correspondencia para proceder a su estudio.-

Cabe agregar que de acuerdo a lo dispuesto por el Señor Sub-Director Nacional,el detenido,que registró entrada a la hora 03.15,quedó alojado en la Guardia de esta Dirección a disposición del Departamento Nro. 6.-

1.060.- 90140

HORA: 06.00' CONSTANCIA.-

Se recibió en este Departamento una información confidencial referente a que un periodista boliviano,de nombre Irving ALCARAZ (S/A),que

//...habría llegado al país en estos días,con la intención de entrevistar-
se con Juan Pablo TERRA,enviado al parecer por un tal Andrés SOLIS (C/A),
el que TERRA no conocería personalmente, Segun la misma informacion se pre-
sumia que ambos se entrevistarian en el estudio de TERRA, sito en Plaza In-
dependencia No,848, en horas de la mañana de ayer.

Ante ello, se instalo un servicio en el lugar, logrando constatar que dicha entrevista no se llevo a cabo. Efectuada una busqueda en los ho teles de la zona centrica se logro ubicar en el Hotel California, sito en San Jose No. 1237 , a quien resultó ser Irving ALCARAZ, boliviano casado de 32 años nacido el 16-11-1947, comerciante, con Pasaporte Boliviano No.396035 quien se halla alojado en la habitacion 601 habiendo ingresado al pais el dia 20 de los corrientes en el vuelo No.158 de Pluna, a la hora 17.00, procedente de Buenos Aires, cuasa por la cual, a la hora indicada al margen se instalo una vigilancia en dicho hotel. Cabe agregar que consultado el Fichero del D-3, se pudo constatar que se encuentra registrado: Andres Antenor SOLIS RADA, Abogado-Periodista, Asilado Politico boliviano en la Republica Argentina en 1974, siendo ex-terrorista del Grupo Guerrillero del E.L.N, en resumen de sus anotaciones.-

Detenidos: Sin Novedad.-

==========

SILGAR ZARA BORGES
SUB. COMISARIO.-

703

DIRECCION NACIONAL DE IN
FORMACION E INTELIGENCIA
BRIGADA DE NARCOTICOS Y
DROGAS PELIGROSAS.- Jfra

MEMORANDUM OPERACIONAL Nro. 306.-
Montevideo, 23 de octubre de 1980.-

POLICIA BRIGADA DE NARCOTICOS S.N.I.

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

A continuación detallo a usted, las novedades ocurridas en esta Brigada entre las 06.00 horas del día de -- ayer y las 06.00 horas del día de la fecha.-

NUMERAL 388.-AMPLIA NUMERALES 384, 385 y 387.-

A efectos de proseguir la indagatoria, las recetas incautadas y muestras de las escrituras del personal de Farmacia de la Asociación de Empleados Civiles de la Nación fueron puestas a disposición de un Perito Calígrafo a efectos de determinar respohsabilidades.- SE AMPLIARA.-

DETENIDOS: S I N N O V E D A D.-

Saluda a usted atentamente.-

SUBCOMISARIO
JOSE FELISBERTO LEMOS PINTOS.-

90142

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA. DPTO.6.

DESTINADO A: 703

MEMORANDUM Nro.296/80.rb.-

REF: Se informa sobre novedades ocurridas en el horario cpmprendido entre la-- hora 06.00 del día 25.10.80 a la-- hora 06.00 del día 26.10.80.-

Montevideo, 25 de octubre de 1980.-

.-.-.-

///...

cionarios policiales la actitud sospechosa del pasajero,y posteriormente al realizar aquellos la revisación del vehículo encuentran el sobre mencionado.-

Referente al detenido ESTRADE BADIA,dadas las averiguaciones realizadas se pudo establecer que el mismo se halla desvinculado del hecho que nos ocupa,motivo por el cual el Jefe del Dpto. dispuso que fuera dejado en libertad,lo que se cumplió a la hora 20.45'.-

Respecto al detenido Xavier PEREZ,ha sido interrogado exhaustivamente sobre el hecho mencionado quien se mantiene en sus anteriores declaraciones de que halló los volantes en la vía pública.Se ampliará.-

.-.-.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nro.2.-

DISTRIBUCION: 703

MEMORANDUM OPERACIONAL No.298/80.-SLB

Se informa sobre hechos registrados entre las 06.00 y 22.00 hs. del día 24 / de octubre de 1980.- - - - - - - - - -

1.061.-
HORA: 14.20' CONSTANCIA-PERSONAL.-

En el día de la fecha, fue dado de alta del Hospital de las FF.AA. donde se encontraba internado, el Agte. de 1a. Cla. Julio A. SOSA; pasando a su domicilio.-

1.062.-
HORA: 1530' CONSTANCIA (Decreto 90/76 del P.E.)

A la hora 13.00' en vuelo 156 de la Cía. PLUNA procedente d la ciudad de Buenos Aires(Rep.Arg.) arribó al Aeropuerto Internacional de Carrasco al amparo del Decreto 90/76 del P.E. el ciudadano Roberto FANDIÑO HARO, oriental, soltero, nacido en Montevideo el 31/1/957, hijo de Roberto y María Cédula de Identidad -extraviada- Nro.1.489.916-4, domiciliado en la calle Francisco Miranda 4428. Dicha persona arribó portando Permiso Consular Nro. / 917/980, en razón de haber extraviado su documentación en la ciudad de Buenos Aires, donde según sus declaraciones había viajado en el mes de agosto p.pdo. vía PLUNA con fines turisticos.Cabe agregar, que efectuó la denuncia correspondiente antes las autoridades policiales de la ciudad de Buenos Aires(Comisaría de Olivos), concerniente al extravio de su documentación.-

Consultadas las Secciones Requisitorias y Capturas Pendientes,Identificación y Departamento Nro.3 de esta Dirección/ Nacional, se establece que el causante carece de requisitoria,antecedentes penales o anotaciones, por lo que fue emplazado para el / día de mañana a esta Oficina, a la hora 08.00 a fin de corroborar su identidad.-

1.063.-
HORA: 15.30' CONSTANCIA.-

A la hora 10.15' partió desde el Aeropuerto Internacional de Carrasco con destino a la ciudad de Buenos Aires(Rep. Arg.) en vuelo No.225 de la Cía. Aerolineas Argentinas, el Dirigente de A.F.A.,Sr. Juan José RUSSO,argentino,nacido el 16/5/902,Cédula de Identidad Argentina No.151.488 y con igual destino y por la misma vía aérea, en vuelo No.245 de la hora 14.15' partió el Presidente de la Confederación Sudamericana de Fútbol Sr. Teófilo SALINAS SULLER, peruano, nacido el 15/5/920, pasaporte peruano No.038-057.-

1.064.- 90145
HORA: 18.40' CONSTANCIA .-

f. A la hora 16.30' en vuelo No.935 de la Cía. CRUZEIRO con destino a Río de Janeiro(Brasil) partió desde el Aeropuerto Internacional de Carrasco, el Dirigente de La Copa de Oro, Artemio FRANCHIS,italiano, nacido el 8/1/922, pasaporte No.333.240.-

1.065.-
HORA: 15.40' CONSTANCIA DE SERVICIO.-(Ampl.Nral.1.060)

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la superioridad, a la hora 07.00' se instaló un servicio de vigilancia al periodista de Bolivia Irving ALCARAZ de "The United Press", en Hotel California (San José 1237).-

A la hora 09.30' sale del Hotel.-

Hora: 09.35' entra en CX-12 Radio Oriental y CX-20 Radio Montecarlo.-

HORA: 11.15' sale de la Radio y camina por 18 de Julio hasta entrar en la Galeria "URUGUAY" donde se encuentra ubicada la Embajada de Bolivia(4to.Piso Of.401).-

HORA: 12.50' sale de la Embajada,dirigiéndose a Radio Oriental(CX-12).-

HORA: 13.20' sale de la Radio y se dirige al Hotel.-

HORA: 13.25' regresa al Hotel.-

HORA: 14.05' sale del Hotel y se dirige caminando al edificio sito en 18 de Julio Nro.1224,donde están ubicadas la "Recepción y Dirección" de las radios CX 12 "Radio Oriental" y CX 20 "Radio Montecarlo".-

HORA: 20.55' sale del edificio y se dirige caminando hasta el Hotel.-

HORA: 21.00' entra en el Hotel y se dirige al salón a ver televisión.-

HORA: 22.00' realiza una llamada telefónica a una inmobiliaria y solicita si tienen casa o apartamento para alquilar urgente,contestándosele que pase por la misma en horas de la mañana.-

HORA: 22.10' le manifiesta al recepcionista que mañana a la hora 08.00' pasará un amigo a buscarlo para ir a ver casas o apartamentos para alquilar; que el amigo vendrá en auto; y que esta noche piensa ir a un teatro.-

HORA: 22.30' llama desde su habitación al teléfono Nro.59.32.14 y solicita para hablar con "JOSE LUIS",contestándole una voz femenina que éste no se encuentra.- Dicho teléfono se halla registrado a nombre de Manuel ZUSPERREGUY (S/A),domiciliado en Avda.Rivera Nro.4915.- 90146

HORA: 22.45' Solicita una comunicación telefónica con el Nro.34.25.46 de la ciudad de La Paz (Bolivia).-

HORA: 23.45' se establece la comunicación solicitada y habla al parecer con su esposa sobre

///...haciéndole saber que acá las casas están muy caras,por lo que solicitará un aumento de sueldo a la Agencia.- Le manifiesta asimismo que la correspondencia se la dirijan a 18 de Julio No.1224 piso

HORA: 00.45' se retira el servicio sin que surjan otras novedades.-

Cabe agregar que indagado el recepcionista del Hotel Sr.Eduardo PAEZ,uruguayo,casado,de 30 años,por un Señor Oficial de este Departamento,expresó que ALCARAZ le comentó que piensa radicarse en el Uruguay; que está buscando trabajo y que iría a Radio Oriental y Radio Montecarlo a esos efectos.- También le preguntó sobre la suma en que oscilan los alquileres en el Uruguay y que era periodista de "United Press".- También expresó el recepcionista que el causante al ingresar al Hotel el día 20 del corriente hizo reserva por una semana.- Que posteriormente se recibió una carta en el hotel firmada por el Gerente de "United Press",en la que el firmante se hace cargo de los gastos del Sr.ALCARAZ,sin especificar hasta cuando se quedará.-

Asimismo se logró establecer que en el último piso del edificio de 18 de Julio Nrp.1224,se halla instalada la oficina de la Agencia "United Press",que es el lugar donde el causante habr estado en la tarde de hoy, al parecer trabajando(de acuerdo a lo qu el mismo habría manifestado en el Hotel).-

1.066.-

HORA: 22.20' CONSTANCIA DE SERVICIO.-

Atento a lo dispuesto,un Señor Oficial y dos Agentes de este Departamento concurrieron al local sito en Buenos Aires Nro 594,donde a partir de la hora 20.30' se llevó a cabo una reunión organizada por la Coordinadora de la Juventud del Partido Colorado,en la que disertaron el Sr.José Luis BATLLE y el Dr.Máximo GURMENDEZ.-

Comenzó su oratoria el primero de los nombrados,refiriéndose a la entrevista que mantuvieran el 8 de Setiembre ppdo. entre el Grupo de los Seis del Partido Colorado y la COMASPO,a instancias de esta última.- Según el orador los temas fueron las proscripciones, sobre la Casa del Partido, la libertad de reunión, la libertad de prensa, y la libre actividad de los Partidos políticos. Agregó que les fué entregada una copia de las Pautas Constitucionales y una copia de los Estatutos de los Partidos Políticos,señalando una serie de detalles ocurridos en dicha reunión con la COMASPO.

Luego el Dr.GURMENDEZ,al comienzo de su oratoria,hizo alusión a la masiva propaganda que catalogó de anticipada,a favo del "SI" a la Reforma Constitucional.- Señaló que dicha propaganda no está hecha por los Partidos Políticos,sino por el Estado,pagada por todos los contribuyentes,quienes quizás no estén de acuerdo.-

A continuación dió lectura a un artículo publicado en el diario "EL PAIS",titulado "Negativismo perjudicial",que expresa que la intempestiva aparición de una propaganda destinada a promover el fracaso de la ratificación popular,con respecto a la Reforma Constitucional y efectuó comentarios sobre dicha publicación.-

///... Después se dió participación a la concurrencia,estimada en unas 50 personas,quienes hicieron preguntas y comentarios que carecen de relevancia.-

Por último,el Sr.Daniel GARCIA PINTOS,integrante de la Juventud,realizó una convocatoria para el acto del próximo 31 de Octubre en el Cine CORDON,organizado por la misma Coordinadora de la Juventud.-

Indicó que debido a que no se les permite acceder en forma masiva a los medios de publicidad,como a otros que se dicen representantes del Partido Colorado,deben ser ellos mismos los que tienen que hacer la publicidad,con lo que tengan a su alcance, para aumentar la concurrencia a dicho acto.- Instó asimismo a llevar banderas del Partido Colorado y la bandera Nacional.-

En el lugar se logró reconocer a Gabriel GURMENDEZ, Antonio MANGINO, Julio AGUIAR y Jaime LOPEZ BARRERA.-

Siendo la hora indicada al margen,finalizó la reunión,retirándose el servicio sin que se registraran otras novedades.-

1.067.-

HORA: 22.25' CONSTANCIA PARTIDA DE PERIODISTAS.-

A la hora 20.20' en el vuelo Nro.265 de la compania AEROLINEAS ARGENTINAS,con destino a Buenos Aires,partieron los periodistas Horacio POLIZZE,argentino,nacido el 24/9/923,con Doc.Nac. de Ident.Nro.4.452.592; Jorge Horacio LADO,argentino,nacido el 30/7/945,con Doc.Nal.de Ident.Nro.5.272.805; Ramón ANDINO,argentino, nacido el 19/7/936,con Doc.Nal.de Ident.Nro.3.780.717; y Guillermo Raúl ADONIN,argentino,nacido el 3/11/941,con Doc.Nal.de Ident.Nro. 7.567.963.-

DETENIDOS: Sin novedad.-

SILCAR LARA BORGES
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE IN
FORMACION E INTELIGENCIA

DISTRIBUCION: 703.-

-.DEPARTAMENTO Nro.2.-

-.MEMORANDUM OPERACIONAL Nro.299/980.-SLB.-

Se informa sobre hechos registrados entre las 06.00' y 22.00' del día 25 de - octubre 1980.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

1.068.-

HORA: 08.30 Constancia.- Ampl.Num.1.062. Identificación y libertad.-

En la fecha compareció a este Dpto., la persona Roberto FANDIÑO HARO, quien arribara el día 24 p.pdo., amparado al Decreto 90/976, - quien luego de corroborar su identidad fue puesto en libertad.-

1.069.-

HORA: 09.30 Constancia.- Arribo de delegación.-

A la hora 08.00 en vuelo 214 de la Cía. Aerolineas Argentinas procedente de Buenos Aires (Rep.Arg.) arribaron 27 médicos argentinos los - cuales participaran en un Congreso en la Facultad de Medicina del Uruguay.-

1.070.-

HORA: 12.50 Constancia.- Pasajeros importantes.-

A la hora del margen en vuelo 704 de la Cía. PLUNA procedente de Asunción (Paraguay), arribó el señor Tte.Gral.(R) Embajador de nuestro - país en Paraguay, Julio Cesar VADORA acompañado por su señora esposa y el Tte.Cnel. Dante AGUIRRE y el Sgto.1o. Eduardo RIVERO.-

1.071.-

HORA: 15.30 Constancia.- Pasajera con Permiso de Viaje.-

A la hora del margen en vuelo 934 de la Cía. Cruzeiro procedente de Rio de Janeiro (Brasil), arribó Yolanda Esther LOYOLA CORVI de CALERNO, oriental, casada, de 25 años, nacida en Montevideo el 19/01/955, hija de Alejandro Dumas y Maria Esther, domiciliada en Joanicó Nro. 3462 Apto. 1.-

Dicha persona portaba como única documentación el Permiso de Viaje otorgado por el Consulado uruguayo en Calibornia (U.S.A.).-

Interrogada manifestó; que en el mes de octubre del año p.pdo., junto con su esposo Rafael CALERNO (S/A), viajaron a México donde estuvieron residiendo en Cuacalco Nro. 102 Manzana 254 Lote 17.- En agosto del corriente año, su esposo se fue a Estados Unidos de Norte América a trabajar, y ella el dia 22 de setiembre pasado, junto con unos mexicanos y una persona que les había prometido que ingresarina a USA sin problemas, fueron detenidos en la frontera entre México y Los Angeles por entrada ilegal, quedando sus documentos en poder de aquella persona.- 93149

La cual ante cargo de Requisitoria y antecedentes penales e

//ideológicos. Consultado el Departamento de Interpol, contestaron que no tienen interes en la misma.-

Fue emplazada para el día lunes 27 a la hora 08.00.-
se ampliará.-

1.072.-

HORA: 16.00 Constancia Servicio.-Ampl.Nro. 1.060 y 1.065.-

A la hora 07.30 se apostó el servicio de vigilancia en el - Hotel California donde se encuentra hospedado el periodista boliviano Irving ALCARAZ; con las siguientes novedades.-

HORA: 09.30 el causante sale de hotel y se dirige a 18 de Julio 1224.-

HORA: 12.25 sale del edificio y se dirige a la agencia de de cambios del Bco.de la República del Uruguay existente en la Plaza de Caganchas,y regresa a 18 de Julio 1224.-

HORA: sale del edificio en compañía de un N.N. de 23 años aproximadamente, de estatura mediano, cutis blanco, cabellos rubios y se dirigen al Restaurante la Candela" (frente al Hotel) donde almuerzan.-

Es de señalar que a la hora 11.00 llamó al hotel una N.N. femenina quien dijo ser Carmen GONZALEZ preguntando por el causante y al no encontrarse dejó dicho que él llamara al 78.58.79, Dicho telefono corresponde a Rafael ETIPANICIO (S/A), de la calle - Vidal y Fuentes Nro. 3170.-

HORA: 14.30' llega al Hotel un N.N.masculino de unos 35 años en la camioneta marca AMI 8,matrícula 290.392,la que según el Cuerpo de Policía de Tránsito está registrada a nombre de Luis A. SALERNO LALANNE (C/A),domiciliado en Vilardebó Nro.969.- Dicho N.N. se presenta como el Sr.DIAZ y manifiesta que lo espera el Sr.ALCARAZ,indicándole el recepcionista que se encuentra en el restaurante "La Candela",sito en San José y Yí,por lo que éste se dirige hacia allí y se reúne con ALCARAZ y el otro N.N.-

HORA: 15.15' salen los tres del restaurante y en la esquina se separa el primer N.N.,continuando ALCARAZ con el tal DIAZ hasta el hotel,subiendo a la habitación.- 90150

HORA: 16.00' salen ambos del hotel y en la camioneta mencionada van hasta Piloomayo Nro.5301,donde al parecer se alquila un apartamento.-

HORA: 17.00' salen de ese edificio y se dirigen a la ...//

///...Inmobiliaria Mediterráneo,sita en Amazonas Nro.1500.-

HORA: 17.30' salen de ésta y se dirigen a la Inmobiliaria Galicia sita en Germinal Nro.5647.-

HORA: 18.10' salen de ésta última,tomando por Avda.Rivera,lugar e que por desperfectos mecánicos de la moto,se interrumpe el seguimiento.-Lu go de reparar los desperfectos,se concurre al hotel.-

HORA: 19.45' llegan los causantes al hotel,entrando en el mismo.-

HORA: 20.00' se retira DIAZ,regresando a la hora 21.00' acompañad por una N.N.femenina y un niño de unos 2 años.-

HORA: 21.15' salen todos del hotel y se dirigen al restaurante "E Pollo Dorado",sito en 18 de Julio y Yí.-

HORA: 22.00' salen del restaurante y regresan al hotel,penetrando ALCARAZ al mismo y retirándose DIAZ y la N.N.con el niño.-

HORA: 00.45' llega DIAZ y salen ambos en la camioneta.-

HORA: 02.40' llega ALCARAZ solo y se retira a descansar,por lo qu se retira el servicio.-

Cabe agregar que consultado el Fichero del Departamento Nro.3,se pudo constatar que Luis A.SALERNO registra entre otras,las siguientes anotaciones:"XII/971- Candidato a la Cámara de Senadores por el PDC (808)en "las elecciones de 1971; 12/2/76: MARCHA del 24/8/961 (pág.2),compañero de "tareas del Prof.Arbelio RAMIREZ,que falleció siendo baleado después de es "cuchar un discurso del Dr.GUEVARA.- Integra Comités de Apoyo al Frente Am "plio y es destinatario de correspondencia de corte marxista".-

1.073.-

HORA: 19.50' CONSTANCIA ARRIBO DE PASAJERO IMPORTANTE.-

A la hora del margen,en el vuelo Nro.264 de la compañía AERO LINEAS ARGENTINAS,procedente de la ciudad de Buenos Aires,arribó a nuestro país el ex-Comandante en Jefe de la Armada Argentina,Almirante (R) Emilio MASSERA,nacido el 19/10/925,con Pasaporte Diplomático argentino No.1696,a- compañado de su esposa,Sra.Martha RODRIGUEZ MC CORMACK,argentina,nacida el 6/2/941,con Céd.de Ident.argentina Nro.4.738.242.-

En el Aeropuerto Internacional de Carrasco los aguardaba el conductor PEREYRA de la Embajada de Italia,ya que el mismo viene a mantener una entrevista privada con el Sr.CELI de dicha Embajada.-

DETENIDOS: Sin novedad.-

##########

MIGUEL ANGEL ZULUAGA
OFICIAL PRINCIPAL

99161

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIG.
DEPARTAMENTO NRO.4.-

Montevideo, octubre 25 de 1980.-

- MEMORANDUM OPERACIONAL NRO.299/980.-abm.-

Ref.: Se informan novedades ocurridas entre las 06.00 horas del día 25.10.80 y las 06.00 horas del día 26.10.80.-

NOVEDAD NRO.661.- - S E R V I C I O S -

En mérito a lo dispuesto por la Superioridad, en la fecha, se cumplieron los siguientes servicios:

a)-Entre las 22.00 y las 06.00 horas, un Clase y tres Agentes prestan servicio a órdenes del Señor Jefe / de servicio de esta Dirección Nacional.-

b)-Entre las 22.00 y las 04.00 horas, un Clase y un / Agente del Servicio, prestan servicio de recorrida en la Seccional 14a de Policía de Montevideo.-

-o-o-o

//..

RELACION DE DETENIDOS:

SIN NOVEDAD

O-O-O-

DIRECCION NACIONAL DE IN
FORMACION E INTELIGENCIA
BRIGADA DE NARCOTICOS Y
DROGAS PELIGROSAS.- Jfra

MEMORANDUM OPERACIONAL Nro. 307.-

Montevideo, 25 de octubre de 1980.-

POLICIA BRIGADA DE NARCOTICOS D.N.I.I. (R.O. URUGUAY)

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

A continuación detallo a usted, las novedades ocurridas en esta Brigada entre las 06.00 horas del día de-- ayer y las 06.00 horas del día de la fecha.-

NUMERAL 389.- DETENIDA.-

En el día de ayer y en virtud de haberse presentado- en ésta la Sra. Norma Nelly BOSQUE LUBERTO, oriental, divor-- ciada, domiciliada en Florencia Varela Nro. 3727, C.I. 963.078 -7, denunciando que su hija Verónica MUÑOZ BOSQUE, oriental,- soltera de 13 años, nacida en Montevideo el 6/12/966, hija de Washington y de Norma, mismo domicilio que la anterior, C.I.- 1:596.541-3, continuaba consumiendo medicamentos de venta li- bre (RONILAR, OPTALIDON, BIO-GRIP, ETC.); siendo por tal cau- sa detenida en su domicilio y trasladada a ésta.-

Indagada que fue manifiesta que hace unos veinte días -- que no se droga, lo cual es desmentido por su Sra. madre.-

Enterado el Señor Juez Letrado de Menores de Tercer Tur- no dispuso: que la misma fuera internada en el Hospital Vilar debó, para recibir tratamiento por drogadicción y antes de qu fuera dada de alta, se comunicara a esta Brigada para ser con ducida a prestar declaración a dicha Sede Judicial.-

NUMERAL 390.-ALLANAMIENTO.-

En base a una información telefónica anónima recibi- da en esta Oficina de que en la finca sita en Luis Lamas Nro. 3297, viviría un tal Elias ACUÑA, el que se dedicaría a comer cializar marihuana en nuestro medio ; en el día de ayer y con una orden de allanamiento expedida por el Juzgado Letrado de- Instrucción de Tercer Turno se procedió a inspeccionar la fin ca de referencia que resultó domicilio del Elías Alberto ACUÑ CAPPI, oriental, divorciado de 63 años de edad, Jubilado, C.I 524.722-5, el cual carece de antecedentes en esta Brigada.-

La diligencia arrojó resultados negativos.-

DETENIDOS: S I N N O V E D A D.-

Saluda a usted atentamente.-

SUBCOMISARIO
JOSE KELISBERTO LEMOS PINTOS.-

98154

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. DITO.6.

DESTINADO A: 703

MEMORANDUM Nro.295/80.rb.-

REF:Se informa sobre novedades ocurridas en el horario comprendido entre la -- hora 06.00 del día 24.10.80 a la hora 06.00 del día 25.10.80.-

Montevideo,24 de octubre de1980.-

687)-DETENIDO PROCEDENTE DE LA SECCIONAL 11a.POR TENENCIA DE VOLANTES.

Hora:03.00.-

A la hora al márgen,registra entrada en esta Dirección Nacional y procedente de la Seccional 11a.de Policía la persona;Xavier Marcelino PEREZ PINEYRO,oriental,soltero,de 22 años de edad,dom.en la calle Yamandú Rodriguez No.1326,con C.I No.1.549.552-5,estudiante de 3er.año de Derecho.- El mismo fue detenido a la hora 22.55 del día de ayer en circunstancias que personal de la Seccional 11a.de Policía, realizaban una inspección de taxis en Av.Rivera e Hipólito Yrigoyen, y el cual viajaba en el taxi mat.42-348 conducido por el Sr.Jorge Daniel GONZALEZ PAUENTE,oriental,soltero, de 25 años de edad,C.I No.1.-302.175 -0,con dom.en Av.José Batlle Y Ordoñez 1549,debido a que en momentos que le solicitaban la documentación pretendió esconder debajo del asiento un sobre que contenía en su interior panfletos alusivos al próximo Plebiscito, lo que instaban al voto negativo, con agravios hacia el Gobierno y firmado por la C.N.T. y F.E.U.U..-

Interrogado manifiesta: que próximo a la hora 20.45' del/ día de ayer, luego de salir de la Biblioteca de la Facultad de Dere-/ cho, se dirige por la Avda. 18 de Julio, entró mas tarde a la Galería del Notariado, para después ingresar al Bar Sportman ubicado frente a la Universidad donde permaneció hasta la hora 22.30'.- Al salir de dicho Bar se dirige hasta la parada de ómnibus sito en Edo. Acevedo y -/ Guayabo; lugar en el cual encuentra tirado en acera el sobre conteniendo los panfletos antes mencionados, posteriormente se dirige a pié hasta la Avda. Rivera y Bvar. Artigas, donde asciende al taxímetro antes/ aludido para ser llevado a su domicilio, acto seguido es detenido por/ la Policía, ya que intentó ocultar bajo el asiento el sobre con los -/ volantes.-

Solicitado sus anotaciones en el D-3 el mismo carece, no así su padre Emilio PEREZ FERNANDEZ, de profesión médico por su afiliación al Frente Amplio, persona ésta que se encuentra radicada en España (Madrid) y su hermana Pilar por su vinculación a la U.J.C..-

Posteriormente y de acuerdo a las manifestaciones del -/ causante es detenido su amigo mas íntimo Juan Miguel PETIT VIERA, or. sol. de 23 años de edad, titular de la cédula de identidad Nº 1.546.-

98155

..//..

234, domiciliado en Avda. Fco. Soca 1163 piso 8 apto. 8, de profesión estudiante de 4to. año de Abogacía, quién viene siendo indagado por el hecho que nos ocupa.-

A PEREZ PEÑEYRO, se le incauta en su domicilio varios libros de tendencia izquierdista, entre ellos un Boletín titulado "ALTERNATIVA"; y a PETIT VIERA, se le incauta 1 libro de LENIN y 3 cuadernos de "Marcha", ésta persona posee anotaciones en el D-3 de fecha 10-9-77 por sacar fotos a vehículos policiales en el acto realizado en esa oportunidad a Aparicio Saravia, siendo detenido en la uportunidad por el D-2.-

Interrogado PETIT VIERA, referente a donde se encontraba en el día de ayer, manifiesta que pasó la tarde estudiando en su casa hasta la hora 21.00', posteriormente a la hora 21.30' concurrió a la Facultad de Derecho a esperar a su novia Claudia PIVEL, la cual salía de clase y con ésta se dirigió al domicilio sito en Abadie SANTOS No. 923, piso 7. Que en dicho lugar permaneció hasta la hora 01.00' aproximadamente y luego se retiró a pié para su domicilio.-

Dichas manifestaciones de PETIT, fueron corroboradas primeramente por la empleada doméstica María Magdalena PERDOMO STABILE, oriental, casada de 45 años de edad C.I 1.074.853, dom. Minessota No. 1926 ap. 1, y posteriormente por el padre de su novia Sr. Ulises PIVEL DEVOTO, oriental, casado de 56 años de edad, C.I 423.722.-

Posteriormente dadas las averiguaciones realizadas y al comprobarse su desvinculación en el hecho que nos ocupa el Jefe del Departamento dispuso que el mencionado PETIT, fuera dejado en libertad lo que se cumplió a la hora 21.00'.-

Se prosigue las averiguaciones con el procesamiento que se viene llevando a cabo con listas de estudiantes de Notariado y Abogacía y referente a la volanteada realizada en Av. Millán y Lecocq, habiéndose citado para este Departamento al conductor del taxímetro, y se continúa con el interrogatorio al causante.-Se ampliará.-

DETENIDO:

1).-Xavier Marcelino PEREZ PEÑEYRO.-

SUBCOMISARIO: _____
Ulises RAMOS TABAREZ.-

38156

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Departamento No 6

			1.-	1.-
			4.-	14.-
			2.-	1.-
			0.-	0.-
			1.-	0.-
			2.-	1.-
			2.-	0.-
			9.-	0.-
			3.-	0.-
			5.-	0.-
			14.-	0.-
			43.-	26.-
0.-	2.-	1.-	8.-	11.-
--	1.-	0.-	9.-	10.-
--	1.-	0.-	4.-	5.-

1

Sgto.1o.Pedro DA SILVEIRA, 24.10.80,falta boleta.domicilio.-

1

Agte 1a.Arides LUZARDO....30ds. 01.10.80 al 30.10.80.-

1

Agte 1a.Luis A.HONORIO...03.09.79 Cust.Emb.de Israel.-

5

Auto "V.W." matr. A.240.351.....Int.1018 (Titular)
Cta. "Chev" " P.E.8.127.....Int.1024.-
Cta. "Chev" " P.E.5.766.....Int.1030 (Int.DNB)
Moto "Suzuki" " G.0129.....Int.1034.-
Moto "Yamaha" " 73.526.-

SIN NOVEDAD.-

90157

SIN NOVEDAD.-

..///

SIN NOVEDAD.-

SIN NOVEDAD.-

SUB COMISARIO:
ULISES RAMOS TABAREZ,-

90153

703.

DIRECCION NACIONAL DE IN
FORMACION E INTELIGENCIA
BRIGADA DE NARCOTICOS Y
DROGAS PELIGROSAS.-Wmr.-

POLICIA BRIGADA DE NARCOTICOS D.N.I. (R.O. URUGUAY)

MEMORANDUM OPERACIONAL Nro. 308.-

Montevideo, 26 de octubre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

Cúmpleme informar a usted, que entre las 06.oo horas del día de ayer y las 06.oo horas del día de la fecha,- no se registraron Novedades en esta Brigada.-

Saluda a usted atentamente

SUBCOMISARIO
JOSE FELIBERTO LEMOS PINTOS.
Encargado accidental.-

90159

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA. DPTO.6.

DESTINADO A: 703.-

MEMORANDUM Nro. 297/80. ICM.

REF: Se informa sobre novedades ocurridas en el horario comprendido entre la hora 06.00 del día 26.10.80 a la hora 06.00 del día 27.10.80.-

Montevideo, 26 de octubre de 1980.-

S
I
N
N
O
V
E
D
A
D.-

DETENIDOS.

1)- Xavier PEREZ PIÑEYRO.-

S0162

Sub. Comisario. Ricardo Ponti

Ricardo PONTI OTERO.-

703

DIRECCION NACIONAL DE IN
FORMACION E INTELIGENCIA
BRIGADA DE NARCOTICOSS Y
DROGAS PELIGROSAS.- Jfra

MEMORANDUM OPERACIONAL Nro. 309.-

Montevideo, 27 de octubre de 1980.-

BRIGADA DE POLICIA DE NARCOTICOS Y DROGAS PELIGROSAS (R.O. DEL URUGUAY)

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

Cúmpleme informar a usted, que entre las 06.00 horas del día de ayer y las 06.00 horas del día de la fecha,-- en esta Brigada no se registraron novedades.-

Saluda a usted atentamente.-

F/A.-

OFICIAL SUB. AYTE: HERNAN FREGUEIRO GONZALEZ.-

90161

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIG.
DEPARTAMENTO NRO. 4.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO 4
R.O.U.

Montevideo, octubre 26 de 1980.-

- MEMORANDUM OPERACIONAL NRO. 300/980.-jcaa.-

Ref.: Se informan novedades ocurridas entre las 06.00 horas del día 26.10.80 y las 06.00 horas del día 27.10.80.-

NOVEDAD NRO. 663.- - S E R V I C I O S -

De acuerdo a lo dispuesto por la superioridad, en la fecha, se cumplieron los siguientes servicios:

a)-Entre las 22.00 y las 06.00 horas, un Clase y tres Agentes, prestan servêcio a órdenes del Señor Jefe de Servicio de esta Dirección Nacional.-

b)-Entre las 22.00 y las 06.00 horas, un Agente presta servicio en el Hospital Militar Central.-

c)-Entre las 22.00 y las 04.00 horas, un Clase y un Agente del 3er. Turno, prestan servicio de recorrida en la Seccional 14a de Policía de Montevideo.-

o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o

RELACION DE DETENIDOS:

S I N

N O V E D A D

o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o

WALTER FERNANDEZ CASTRO.-
Of. Principal del Depto.4.-

98162

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
DEPARTAMENTO Nº.2.-
INFORMACION.-

Distribución: 103.-

MEMORANDUM OPERACIONAL Nro.300/980.-SLB-JFTS.-
Se informa sobre hechos registrados entre las 06.00' y las 22.00' Hs. - del 26 de octubre.-.-.-.-.-.-.-.-.-

1074.-
HORA 12.30': CONSTANCIA SERVICIO:

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la superiridad, personal de este Departamento, procedió al control de las siguientes Iglesias.- Parroquia de la Unión, Vera 2594, allí dio comienzo la misa a la hora 09.00' con una asistencia de 25 a 30 personas, oficiada por el Padre Arnaldo SPADACCINO LONGO (C/A).-

La misma finalizó a las 10.30' sin novedad.-

Parroquia de Pocitos, Luis Lamas 1210, la homilía oficiada por el Padre Ismael RIVAS (C/A), comenzó a la hora 11.00', - con una asistencia de 250 personas, finalizando a las 11.55' sin - novedad.-

1075.-
HORA 12.40: CONSTANCIA:

A la hora 12.15', en el vuelo 235 de la Cía. Aerolíneas Argentinas, con destino a Buenos Aires, partió desde el Aeropuerto - Internacional de Carrasco, el Sr. Comandante (R) Emilio MASSERA, argentino, nacido el 19/X/925, Pasaporte Diplomático Nº1696.-

1076.-
HORA 14.25':CONSTANCIA:

A la hora 14.15' partió desde el Aeropuerto Internacional de Carrasco, con destino a Buenos Aires, en el vuelo 247 de Aerolíneas Argentinas, el Sr. Director Interventor de A.F.E. Coronel don Edison MILA, nacido el 6/III/933, C.I.1.678.565.-

1077.-
HORA 00.30: CONSTANCIA SERVICIO (Ampl. Num.1060,1065 y 1072/980).-

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la superioridad, se instaló un servicio en el hotel California a la hora 07.30' a fin de realizar una vigilancia del periodista Irving ALCARAZ.-

Hora 08.45': Sale del Hotel y se dirige a CX 20 Radio Montecarlo.-

Hora 11.30': Sale de dicha radio y se dirige al hotel.-

Hora 12.15': Sale del hotel en compañía de 2 NNs.; uno de ellos se retira en el vehículo Mat. Q 73.601, el otro aborda un taximetro en compañía de ALCARAZ, siendo seguido por el personal hasta la altura de Br. Artigas y 18 de Julio, donde es perdido de vista.-

Es de hacer constar que a la hora 11.45', solicitó hablar con el teléfono 90-01-21, el cual pertenece a United Spress, 18 de Julio 1224.-

98163

.../.

..//..

En cuanto a la matrícula del vehículo en que viajó uno de los NNs., corresponde según Comisaría de Tránsito, a Damiano DBARCANGELO SPINELLI SAN ROMAN (S/A), domiciliado en Adolfo Berro 1222 (Montevideo).-

- Hora 19.15': Llega al hotel en la Camoneta de color azul Mat. 290.392 (informada ya por M.OP. Num.1072), conducida por un NN; se dirige a Recepción y consulta si hay algún - mensaje para él, se le contesta que no y se retira en la misma camioneta.-

Hora 23.45': Regresa al hotel en la misma camioneta, consultó nuevamente en recepción si había algún mensaje para él y se mantuvo por un lapso de media hora en el Hall, retirándose luego a descansar.-

Hora 00.30': Se levanta el servicio.-

DETENIDOS: SIN NOVEDAD.-

SUB-COMISARIO:

SILCAR LARA BORGES

703

DIRECCION NACIONAL DE IN
FORMACION E INTELIGENCIA
BRIGADA DE NARCOTICOS Y
DROGAS PELIGROSAS.-Wmr.-

MEMORANDUM OPERACIONAL Nro. 310.-

Montevideo, 28 de octubre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

A continuación, detallo a usted las novedades ocurridas en esta Brigada entre las 06.oo horas delá día de-ayer y las 06.oo horas del día de la fecha.-

NUMERAL 391.- DETENIDOS: En el día de ayer y procedentes de-18 de julio y Plaza de Cagancha, registraron entrada en esta Oficina, las personas: José Javier CALVO RAMOS, oriental, soltero de 18 años de edad, nacido en Montevideo el 17/3/962 hijo de Herman y Mirta, domiciliado en Besnes Irigoyen Nro.-5592, de ocupación empleado de una fábrica de prendas de cuero, titular de la cédula de identidad Nº 1:352.078-8; Edgardo Javier PERDOMO SCHUSTER, oriental, soltero de 21 años de-edad, nacido en Montevideo el 1/10/959, hijo de Luis Javier-y Mauricia, domiciliado en Pedro Bustamante Nro. 1670, emplgado del "Bowling de Pocitos", cédula de identidad 1:613.544-7 y Julia Elizabeth BEJAR JORDAN, oriental, soltera de 17 años de edad, nacida en Montevideo el 14/2/963, hija de Jorge y -Elsa, domiciliada en Avda. Italia Nro. 3391, cédula de identidad Nro. 1:328.008-7. Los mismos vienen siendo indagados--por consumo de medicamentos de venta libre, ya que entre las pertenencias de la BEJAR JORDAN se encontraron varias pastillas de ROMILAR, medicamento este de venta libre en farma--cias. Cabre agregar además, que la causante posee anotaciones en esta Brigada por consumo de medicamentos de venta libre.-SE AMPLIARA.-

DETENIDOS:

1)-JOSE JAVIER CALVO RAMOS.-4to. Piso de Cárcel Central.-
2)-Edgardo Javier PERDOMO SCHUSTER.- " " "
3)-JULIA ELIZABETH BEJAR JORDAN.- " " "

98165

Saluda a usted atentamente

SUBCOMISARIO

JOSE FELISBERTO LEMOS PINTOS.
Encargado accidental.

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIG.
DEPARTAMENTO NRO.4.-

Montevideo, octubre 27 de 1980.-

INFORMACION OPERACIONAL NRO.301/980.-abm.-

Ref.:Se informan novedades ocurridas entre las 06.00 horas del día 27.10.00 y las 06.00 horas del día 28.10.80.-

NOVEDAD NRO.664.- - S E R V I C I O S -

De acuerdo a lo dispuesto por la Superioridad, en la fecha se cumplieron los siguientes servicios:

a)-Entre las 22.00 y las 06.00 horas, dos Clases y dos Agentes, prestan servicio a órdenes del Señor Jefe de Servicio de esta Dirección Nacional.-

b)-Entre las 22.00 y las 06.00 horas, un Agente presta servicio en el Hospital Militar Central.-

O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O

NOVEDAD NRO.665.- - TRASLADO DE SEDICIOSOS LIBERADOS PENALES -

Por así haberlo ordenado la Superioridad, en la fecha, entre las 14.45 y las 18.00 horas, un Equipo de este Depto., a cargo de un Señor Oficial, con móvil y chofer de la Secretaría de esta Dirección Nacional y con colaboración de personal de la Guardia de Granaderos, trasladó desde el Establecimiento Militar de Reclusión N91, a los liberados penales:Aiter PORTELA CARBORATI; Joaquín GALEANO VILLAR; Luis GARCIA / SOUZA y Constantino LOPEZ GARCIA, los que fueron alojados en el 4to.Piso de Cárcel Central, finalizando sin novedad.-

O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O

RELACION DE DETENIDOS:

SIN NOVEDAD

O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O

EDUARDO [illegible] ECHEA HARTERECHA
SUB-COMISARIO DEPTO.NRO.4.-

90166

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA. DPTO.6.

DESTINADO A: 703

MEMORANDUM Nro.297/80.rb.-

REF: Se informa sobre novedades ocurridas en el horario comprendido entre la hora 06.00 del día 27.10.80 a la hora 06.00 del día 28.10.80.-

Montevideo, 27 de octubre de 1980.-

689)-AMPLIACION NUMERAL 688.(DETENIDO EN AVERIGUACION).-
Hora:10.00-A la hora que luce al márgen, un Sr.Oficial de éste Departamento concurrió a la Facultad de Derecho y entrevistó al Director de Secretaría Jorge DALARI, y consultado respecto a las hojas blancas utilizadas como "volantes" y el sobre utilizado, se pudo establecer que no coinciden con los utilizados en dicha Facultad.-Agrega que poseen dos(2)mimeógráfos los cuales al igual que todo el material de oficina se guarda bajo llave, y cuando son usados, por el personal de suma confianza, él personalmente efectúa un estricto control.-

Posteriormente el equipo actuante concurren al Estudio Jurídico ubicado en la calle Cerrito Nro.224, lugar donde trabaja el detenido Xavier PEREZ PIÑEYRO, los días lunes, miercoles y viernes de 12. a 16.00 horas.-Se indaga al responsable del Estudio Sr.Abogado Teófilo Carlos PIÑEYRO GARCIA, oriental, casado de 48 años de edad, C.I 570.930, domiciliado en la calle Cooper Nro.2876, quien manifiesta que PEREZ -- trabaja allí desde hace dos(2)años atrás y ha demostrado ser un correcto empleado.-Referente al material de oficina (hojas y sobres) no coinsiden con los utilizados en el hecho que nos ocupa.-

Se pudo establecer mediante la sección imprenta de la Jefatura de Policía de Montevideo, que el papel utilizado para los "volantes fabricado por Ipusa, y el mismo es vendido al público en general.-

Prosiguiendo con las averiguaciones tendientes a establecer los lugares donde estuvo el causante el día del hecho, un Sr.Oficial de este Depto.concurre a la Biblioteca de la Facultad de Derecho, donde -- entrevistó a la Stas Adelina PASSALACQUA (H.N), oriental, soltera de 25 años de edad, C.I. 1.341.961, domiciliada en la calle Lorenzo Carnelli Nro.1315, funcionaria, Margarita GINO ALONSO, oriental, soltera de 28 años de edad, C.I. 1.282.104, domiciliada en la calle Santa Ana Nro.3905, be-- caria, y María Isabel DANIEL PEÑA, oriental, soltera, de 27 años de edad Becaria, Estudiante de la Escuela de Bibliotecología de la Universidad; estas personas estuvieron a cargo de la Sala de Lectura del día jueves 23 ppdo, la que fueron contestes en manifestar que conocen a la persona Xavier PEREZ, como usuario de la Biblioteca.- Respecto al día antes mer

90167 ///...

///...

cionado concurrió a la misma lo cual se comprueba por encontrarse registrada su firma en el préstamo de libros,pero no recuerdan la hora .Se ampliará.-

.-.-.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Departamento Nº 6

			1.-	1.-
			4.-	0.-
			2.-	1.-
			0.-	0.-
			1.-	0.-
			2.-	1.-
			2.-	0.-
			9.-	0.-
			3.-	0.-
			5.-	0.-
			14.-	0.-
			43.-	40.-
1.-	2.-	1.-	13.-	17.-
--	1.-	2.-	13.-	16.-
--	1.-	0.-	6.-	7.-

1

Sgto.1rp.Pedro DA SILVEIRA....4ds. 24.10.80 al 28.10.80 domicilio.Boleta Nro.72.314.-

1

Agte 1a.cl.Arides LUZARDO...01.10.80 al 30.10.80. 30ds.-

1

Agte 1a.cl.Luis A.HONORIO...03.09.79 Cust.Emb.de Israel.-

5

Auto	"V.W."	matr.	A.240.351.....Int.1018 (Titular)
Cta.	"Chev"	"	P.E.8.127.....Int.1024.-
Cta.	"Chev"	"	P.E.5.766.....Int.1030 (Int.DNB)
Moto	"Suzuki"	"	G.0129.....Int.1034.-
Moto	"Yamaha"	"	73.526.-

SIN NOVEDAD.-

98169

SIN NOVEDAD.-

...///

SIN NOVEDAD.-

SIN NOVEDAD.-

SUB COMISARIO:_____
~~ULTORO~~ RAMOS TABAREZ.-

96170

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E IN ELIGENCIA
DEPARTAMENTO No.2.-

DISTRIBUCION: 703

MEMORANDUM OPERACIONAL No.301/980.-SLB
Se informa sobre hechos registrados entre las 06.00 y 22.00 hs. del día 27 de octubre de 1980.- - - - - - - - - - - - - - - - -

1.078.-
HORA: 12.00'

CONSTANCIA.- (Ampl.Nral.1.071)

En el día de la fecha se presentó en esta Oficina la persona Yolanda Esther CORVI LOYOLA de SALERNO, nacida en Montevideo el 22/01/955, hija de Alejandro Dumas y María Esther, casada, domiciliada en la calle Joanicó 3462 Ap.1, la que manifestó que le fue hurtado en los EE.UU., la totalidad de su documentación, no recordando el número de su Cédula de Identidad, Pasaporte, ni serie y número de la Credencial Cívica.-

Agregó haber efectuado la denuncia del hurto / de su documentación ante las autoridades de EE.UU.-

Expresó a su vez que viajó a nuestro país acompañada de su hija de nombre Dayana Carol de 4 meses de edad, con Permiso Consular expedido por el Consulado uruguayo en la ciudad de San Francisco(EE.UU.).-

Por otra parte manifestó que viajó a Mexico en compañía de su esposo, no habiendo realizado ambos ninguna actividad remunerada, que los gastos le eran solventados por los padres de su esposo y unos tios de éste que estan radicados en la ciudad de Nueva York.-

Corroborada su identidad por medio de la Dirección Nacional de Identificación Civil, donde se estableció además que la causante es titular de la Cédula de Identidad Nro. / 1.409.713, no fue privada de su libertad por así haberlo dispuesto el Sr. Crio. Jefe del Departamento.-

1.079.-
HORA: 16.40' CONSTANCIA.-

De Acuerdo a que el equipo de radio del Destacamento del Aeropuerto Internacional de Carrasco no funcionaba correctamente, se solicitó a la Sección Taller de Radio de la Jefatura de Policía, que enviase un Técnico para su exámen.-

Dicho Técnico fue trasladado en la camioneta de este Departamento y una vez en el lugar, procedió a retirar el equipo completo de radio, incluida la antena, para su reparación en el taller de Jefatura; estimando en 48 horas el plazo para su reparación , por lo cual dicho Destacamento policial, carece de radio por el plazo antes mencionado.-

90171

1.080.-
HORA: 16.45' CONSTANCIA (Ampl.Nrales.1.072/80)

A la hora 09.00' se enteró a la superioridad so-

///...ta Irving ALCARAZ,disponiéndose el levantamiento del servi-
:io hasta nueva orden.-

1.081.-
HORA: 20.15' CONSTANCIA DE SERVICIO.-

Atento a lo dispuesto,un Señor Oficial y un Agente de este Departamento concurrieron al local de la calle Buenos Aires Nro.594,donde se llevó a cabo una reunión a puertas cerradas con una asistencia aproximada de 12 personas,no logrando establecer los temas tratados,como así tampoco el sector al que pertenecían los asistentes.-

A la hora del margen se retiró el servicio,que se instalara a la hora 18.00',sin que se registraran otras novedades.-

1.082.-
HORA: 20.45' CONSTANCIA DE SERVICIO.-

A la hora 19.30',y de acuerdo a lo dispuesto por la superioridad,un Señor Oficial y dos Agentes de este Departamento concurrieron al local sito en Juan Carlos Gómez Nro.1384, donde a partir de la hora 19.30' se encontraba programada una reunión del Partido Nacional,sector "Restauración Nacionalista".-
Cabe agregar que según el diario "EL PAIS" del día de la fecha, se ofrecería una conferencia a cargo del Dr.Antonio SUAREZ PONTE y el Profesor Gualberto TROISI,sobre el tema: "Vigencia del pensamiento de Herrera en la actual política nacional".-

En el lugar se pudo observer que llegaron unas 15 personas,que se mantuvieron en la puerta del local,no penetrando al mismo y conversando en pequeños grupos hasta la hora 20.30',en que comenzaron a retirarse a pie sin realizar reunión alguna,por lo que a la hora indicada al margen se retirp el servicio sin que se registraran otras novedades.-

DETENIDOS: Sin novedad.-

SILCAR LARA BORGES
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA. DPTO.6.

DESTINADO A: 703

MEMORANDUM Nro.298/80.rb.-

REF:Se informa sobre novedades ocurridas en el horario comprendido entre la hora -- 06.00 del día 28.10.80 a la hora 06.00 del día 29.10.80.-

Montevideo,28 de octubre de 1980.-

.-.-.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Departamento Nº 6

29 de Octubre

			1.-	1.-
			4.-	1.-
			2.-	1.-
			0.-	0.-
			1.-	0.-
			2.-	1.-
			2.-	0.-
			9.-	0.-
			3.-	0.-
			5.-	0.-
			14.-	0.-
			43.-	39.-
1.-	2.-	1.-	12.-	16.-
--	1.-	2.-	13.-	16.-
--	1.-	0.-	6.-	7.-

1

Sgto.1o.Pedro DA SILVEIRA...4ds. del 28.10.80 al 31.10.80
domicilio.Boleta Nro.19.464.-

1

Agte 1a.cl.Arides LUZARDO...30ds. 01.10.80 al 30.10.80.-

1

Agte 1a.cl.Luis A.HONORIO...03.09.79 Cust.Emb.Israel.-

5

Auto "V.W." matr. A.240.351.....Int.1018 (Titular)
Cta. "Chev" " P.E.8.127.....Int.1024.-
Cta. "Chev" " P.E.5.766.....Int.1030 (Int.DNB)
Moto "Suzuki" " 0.0189.....Int.1034.-
Moto "Yamaha" " 73.526.-

SIN NOVEDAD.-

98174

SIN NOVEDAD.-

.///

SIN NOVEDADES.-

3

Cabo.Luis CORREA FLEITAS...1d.A/S. "Falta de control con un móvil del Dpto.,que se encontraba a su cargo.".Comienza 28.10.80 y Finaliza el 29.10.80.Dispuso Cap.(GG) Ricardo Medina.-

S.O.M.Asdrúbal TRIBALDI...Observación. "Falta de preocupación en el control de los móviles del Dpto.- 28.10.80.Dispuso Cap.(GG) Ricardo Medina.-

Sgto.Carlos DI PIERRO. Idem anterior.-

SUB COMISARIO ULISES DARIO TABAREZ.-

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIG.
DEPARTAMENTO NRO.4.-

Montevideo, octubre 28 de 1980.-

- MEMORANDUM OPERACIONAL NRO.302/980.-abc.-

Ref.: Se informan novedades ocurridas entre las 06.00 horas del día 28.10.80 y las 06.00 horas del día 29.10.80.-

NOVEDAD NRO.666.- - S E R V I C I O S -

De acuerdo a lo ordenado por la Superioridad, en la fecha, se cumplieron los siguientes servicios:

a)-Entre las 22.00 y las 06.00 horas, dos Clases y dos Agentes, prestan servicio a órdenes del Señor Jefe / de servicios de esta Dirección Nacional.-

b)-Entre las 22.00 y las 06.00 horas, un Agente presta servicio en el Hospital Militar Central.-

O-O-O-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nro.2.-

DISTRIBUCION: 1/23.

MEMORANDUM OPERACIONAL No.302/80.-SLB

Se informa sobre hechos registrados entre las 06.00 y 22.00 hs. del día 28 de octubre de 1980.- - - - - - - - - - - - -

1.083.-
HORA: 08.30' CONSTANCIA (Decreto 90/76P.E.)

A la hora 08.00 en vuelo No.214 de la Cía. Aerolineas Argentinas procedente de Buenos Aires(Rep.Arg.) arribó al Aeropuerto Internacional de Carrasco el ciudadano Luis De Los Santos AUTEDO MACHADO,oriental,soltero, de 25 años de edad,nacido en Paso de Los Toros(Tacuarembó)el 14/5/955, Cédula de Identidad No.1.728.352(extraviada), domiciliado en Ruta 32 Km.36.500 (Canelón Chico), portando Permiso Consular No.922/80 en razón de haber extraviado su documentación en aquella ciudad.-

Indagado manifestó haber viajado a la ciudad de Buenos Aires en el año 1975 a fin de trabajar, durante su estadía se domicilio en Quilmes 684.-

Consultadas las Secciones Requisitorias y Capturas Pendientes,Identificación Criminal y Departamento No.3 de esta Dirección Nacional, se establece que el causante no regis antecedentes,requisitoria ni anotaciones, por lo que fue puesto en libertad por así haberlo dispuesto la superioridad, siendo / emplazado para el día de mañana a la hora 08.00 a esta Oficina a fin de corroborar su identidad.Se ampliará.-

1.084.-
HORA: 20.20' CONSTANCIA DE SERVICIO.-

De acuerdo a lo ordenado por la superioridad,un Señor Oficial y un Agente de este Departamento concurrieron al local sito en Juan Carlos Gómez Nro.1384,donde se hallaba programada para la hora 19.00' una reunión del movimiento "Defensores de las Leyes" del Partido Nacional.-

Una vez allí se comprobó que la misma no se llevó a cabo,por lo que se retiró el servicio a la hora indicada al margen,sin que se registraran otras novedades.-

1.085.-
HORA: 20.15' CONSTANCIA DE SERVICIO.- 98177

Atento a lo dispuesto,un Señor Oficial y un Agente de este Departamento concurrieron a la "Casa del Partido Colorado", sita en Andrés Martínez Trueba Nro.1271,donde se hallaba programada para la hora 19.00' una reunión del sector "Integrantes del Partido Colorado",siendo los firmantes de la solicitud los Sres.Celmar CRUZ y Víctor MARISCALCHI.-

En el lugar se pudo constatar que la misma no se realizó,por lo que a la hora indicada al margen,se retiró ..///

///... el servicio sin novedad.-

1.086.-

HORA: 20.35' CONSTANCIA PERSONAL.-

En el día de la fecha,un Agente de este Departamento extravió su Carné de Funcionario,no pudiendo precisar en que circunstancias,de lo que efectuó la correspondiente denuncia en la Seccional 2da.de Policía.-

Enterado de lo que antecede el Señor Comisario Inspector de esta Dirección Nacional,dispuso que al funcionario aludido se le aplicara la sanción correspondiente.-

DETENIDOS: Sin novedad.-

SILCAR LARA BORGES
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE IN
FORMACION E INTELIGENCIA
BRIGADA DE NARCOTICOS Y
DROGAS PELIGROSAS.- Jfra

MEMORANDUM OPERACIONAL Nro. 311.-
Montevideo, 29 de octubre de 1980.-

POLICIA BRIGADA DE NARCOTICOS D.N.I. R.O. URUGUAY

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
Señor Director:

A continuación detallo a usted, las novedades ocurridas en esta Brigada entre las 06.00 horas del día de ayer y las 06.00 horas del día de la fecha.-

NUMERAL 392.-ALLANAMIENTO.-

En el día de ayer un equipo de esta Brigada munido de la Orden de Allanamiento Nro. 5121 expedida por el Juzgado Letrado de Instrucción de Cuarto Turno, concurrió a la finca Nro. 1708 de la calle Isla de Flores, por tenerse información confidencial de que en la misma se hallarían drogas ocultas; en el lugar se entrevistó al propietario de la misma Sr. Homero Carlos DIANO TOURNE, oriental, casado de 38 años de edad, empleado del Palacio Legislativo, titular de la cédula de identidad Nro. 1:046.547.-Es de hacer constar que el mencionado DIANO TOURNE, posee antecedentes en esta Brigada.-
La inspección no arrojó resultados positivos.-

NUMERAL 393.-AMPLIA NUMERAL 391.-

En el día de ayer recuperaron su libertad por Orden Superior los detenidos: José Javier CALVO RAMOS y Edgardo Javier PERDOMO SCHUSTER, siendo entregada a su madre la menor: Julia Elizabeth BEJAR JORDAN, en virtud de no haber méritos para su sometimiento a la Justicia.-

DETENIDOS: S I N N O V E D A D.-

Saluda a usted atentamente.-

SUBCOMISARIO
JOSE LEMOS PINTOS.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. DPTO.6.

DESTINADO A: 703

M E M O R A N D U M Nro.299/80.rb.-

REF: Se informa sobre novedades ocurridas en el horario comprendido entre la hora -- 06.00 del día 29.10.80 a la hora 06.00 del día 30.10.80.-

Montevideo,29 de octubre de 1980.-

.-.-.-

...///

DE inmediato concurrió un equipo de este Dpto.a cargo de un Oficial Principal y personal,donde entrevistó a la Directora de dicho Centro de Enseñanza Sra.María Rosa COSTA MASETTI,or.solt.de 52 años de edad domiciliada en Av.18 de Julio 974 (Hotel Los Angeles)C.I 499.020,la cual corrobora lo manifestado por el vigilante.- El equipo actuante en compañía de la Directora procedena realizar una inspección en el local,pudiendo constatarse que se trataba de una broma,ya que fué incautado en el lugar trozos de papel correspondiente a un petardo (bombita Brasileña) de poco poder.-

.-.-.-

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIG.
DEPARTAMENTO NRO.4.-

Montevideo, octubre 29 de 1980.-

- MEMORANDUM OPERACIONAL NRO.303/980.-abm.-

Ref.: Se informan novedades ocurridas entre las 06.00 horas del día 29.10.80 y las 06.00 horas del día 30.10.80.-

NOVEDAD NRO.669.- - S E R V I C I O S -

De acuerdo a lo ordenado por la Superioridad, en la fecha, se cumplieron los siguientes servicios:

a)-Entre las 22.00 y las 06.00 horas, dos Clases y dos Agentes prestan servicio a órdenes del Señor Jefe / de Servicios de esta Dirección Nacional.-

b)-Entre las 22.00 y las 06.00 horas, un Agente presta servicio en el Hospital Militar Central.-

O-O-O-

IRECCION NACIONAL DE IN-
ORMACION E INTELIGENCIA.-
EPARTAMENTO Nro.2.-

DISTRIBUCION: 703.-

MEMORANDUM OPERACIONAL Nro.304/980.-GCDL.-

Se informa sobre hechos registrados entre las 06.00' y las 22.00' horas del día 30 de Octubre de 1980.-

1.093.-

HORA: 12.00' CONSTANCIA DE SERVICIO.-

De acuerdo a lo ordenado por la superioridad, dos Sargentos (P.E.) de este Departamento, concurrieron a las inmediaciones de la finca de la calle Yaro Nro.1218, donde a partir de la hora 10.00' se llevaría a cabo una reunión política del Partido Colorado, habiendo firmado la solicitud el Sr.Alfonso LOPEZ DOMINGUEZ, según comunicación de la Oficina de Actos Públicos de la Jefatura de Policía de Montevideo.-

Una vez en el lugar, se estableció que la mencionada reunión no se llevó a cabo, por lo cual se levantó el servicio a la hora de margen, sin novedad.-

1.094.-

HORA: 16.30' CONSTANCIA DE PASAJERO CON PASAPORTE OBSERVADO.-

A la hora del margen, en el vuelo Nro.956 de la compañía S.A.S., con destino a Venezuela, partió Carlos Héctor Manuel Vicente SAN-MARCO COBAS, uruguayo, casado, de 30 años, nacido en San José el 29/8/950, hijo de Héctor y María, titular de la Cédula de Identidad Nro.1.186.110 y del Pasaporte uruguayo Nro.216.503, de profesión Ingeniero Agrónomo, domiciliado en Avda.Dr.Luis Alberto de Herrera Nro.4492 apto.1001, el cual posee en la página 10 de su pasaporte, la siguiente inscripción: "El presente documento solo autoriza a viajar al titular a Venezuela, "permitiéndole su regreso".-

1.095.-

HORA: 21.00 CONSTANCIA DE SERVICIO.-

De acuerdo a lo ordenado por la superioridad, un Señor Oficial y un Agente de este Departamento concurrieron de observadores a la "Casa del Partido Colorado", sita en Andrés Martínez Trueba Nro.1271, donde a partir de la hora 19.30' se llevaría a cabo una reunión del sector "Integrantes del Partido Colorado", habiendo firmado la solicitud los Sres. Raúl JUDE (h), Guillermo FACELLO y el Dr.Alberto CANESSA BORRO; a partir de la hora 20.00', otra reunión partidaria, habiendo firmado la solicitud el Sr.José Luis BATLLE.-

Una vez en el lugar se estableció que las mencionadas reuniones no se llevaron a cabo.-

98183

Asimismo se estableció que en una de las salas del local, se reunieron, a partir de la hora 20.00', integrantes del Movimiento "Nuevo Uruguay", el que es presidido por el Dr.Wilson CRAVIOTTO CASAS, en un número de 20 aproximadamente, no lográndose identificar a ninguno.-

El Dr.CRAVIOTTO no se hizo presente, pero los concurrentes escucharon un cassette enviado por el mismo, en el cual, luego de disculparse por no poder asistir, manifiesta que las próximas activida.../// /

//...des a desarrollar por el Movimiento,destacando que todas ellas reuniones partidarias, almuerzos de camaradería y actos en el interior del país),son de apoyo al "SI" para el próximo Plesbicito Constitucional de Noviembre.-

La reunión finalizó a la hora 20.45', por lo que se levantó el servicio sin otras novedades.-

.096.-

ORA: 21.05' CONSTANCIA DE SERVICIO.-

Dando cumplimiento a lo dispuesto, personal de este Departamento concurrió a la "Casa de los Lamas",sita en Avda.Uruguay Nro. 324, donde se llevó a cabo una reunión del Partido Nacional,sector - Divisa Blanca por la Unidad Nacionalista",que preside el Sr.Walter ERVIÑO.-

La misma se realizó a puertas cerradas,asistiendo unas 18 ersonas,entre las que se logró reconocer a Ulises PIVEL DEVOTO,quien rribó en el automóvil matrícula 245.842,perteneciente a Enrique LICH-ENSTEIN,domiciliado en Reconquista Nro.256; y al Dr.Juan A.RAMIREZ URELL,domiciliado en Francisco Aguiar Nro.878.-

Otros participantes de la reunión se retiraron en los vehículos matrículas 231.543,propiedad de "EL PAIS S.A."; 313.759,propiedad de Juan A.RAMIREZ TURELL; B 1- 7.294, propiedad de Ulises NAYRAL ARABALLO; 314.504,propiedad de Obdulio E.CAMPANELLA LAMAS,domiciliado n 26 de Marzo Nro.1137 apto.504; 286.411,propiedad de Alejandro TERILLE omiciliado en Errasquin Nro.2369; 301.363,propiedad de José YASSO YRIERRI,domiciliado en Adolfo Berro Nro.889; 139.139,propiedad de Roberto UBIO RUBIO,domiciliado en Bvar.España Nro.2904/ap.401; 284.122,propiedad de Walter CERVIÑO BERCECHE,domiciliado en Avda.Italia Nro.4481 apto. 02; y 319.234,propiedad de Gustavo DELGADO ALYLEK,domiciliado en Paysandú Nro.1271.- Todos estos vehículos tienen en su parabrisas la calcomanía de Aparicio Saravia.-

La reunión,que comenzara a la hora 19.50',finalizó a la ora 20.40',por lo que a la hora del margen se retiró el servicio sin ue se registraran otras novedades.-

.097.-

ORA: 21.30' CONSTANCIA DE SERVICIO.-

Dando cumplimiento a lo dispuesto,un Sargento (P.E.) y n Agente de este Departamento concurrieron a la calle Yaro Nro.1218, onde se hallaba programada una reunión para la hora 21.00',de integrantes del Partido Colorado,siendo el firmante de la solicitud el Sr.Alfonso LOPEZ DOMINGUEZ.-

En el lugar,se pudo comprobar que la misma no se realizó, or lo que se retiró el servicio a la hora indicada en el margen,sin ue se registraran novedades.-

.098.- 30184

ORA: 21.50' CONSTANCIA DE SERVICIO.-

Atento a lo dispuesto,un Señor Oficial y un Agente de este epartamento concurrieron a la "Casa del Partido Nacional",sita en Juan arlos Gómez Nro.1384,donde a partir de la hora 20.00' se reunió la..//

//.. "Coordinadora Nacional Herrerista",asistiendo además de sus Directivos,algunos invitados y público en general,totalizando unas 25 personas.-

En el transcurso de lareunión,se destacó una nota elevada a dicha Coordinadora por las autoridades del "Centro Cívico Herrerista 22 de Julio",con sede en Santa Lucía Nro.4225,apoyando las gestiones y trayectoria cumplida por la misma, y en especial al acto realizado el pasado 19 de Octubre en el Palacio Sud América.-

Posteriormente se leyó un proyecto de manifiesto efectuado por la Coordinadora, apyando decididamente el voto por el "SI" a la Reforma Constitucional,para ser publicado y enviado a la COMASPO,una vez que la Asamblea Constituyente termine de aprobar el referido texto.-

Simultaneamente,en otro salón del citado local,se reunió a puertas cerradas un grupo de damas,de las cuales su Presidenta y Secretaria,se hicieron presentes en la reunión de la Coordinadora,dando lectura a una nota de similares características a la mencionada anteriormente,apoyando el voto por el "SI" en el próximo plesbicito,agregando que la misma la publicitarán por CX 20 Radio Montecarlo y CX 44 Radio Panamericana,ya que se realizaron gestiones en ese sentido con los Sres. MATICA y René JOLIVET,respectivamente,de dichas emisoras.-

Entre los presentes se logró reconocer a Antonio GABITO BARRIOS, Miguel Angel BUTIN, Dr.Ricardo REILLY y Dr.Martín GUTIERREZ.-

La reunión finalizó a la hora del margen,por lo que se retiró el servicio sin que se registraran otras novedades.-

DETENIDOS: Sin novedad.-

SILCAR LARA BORGES
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE IN
FORMACION E INTELIGENCIA
BRIGADA DE NARCOTICOS Y
DROGAS PELIGROSAS.- Jfra.

POLICIA BRIGADA DE NARCOTICOS D.N.I.I. (R.O. URUGUAY)

MEMORANDUM OPERACIONAL Nro. 312.-

Montevideo, 30 de octubre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

A continuación detallo a usted, las novedade ocurridas en esta Brigada, entre las 06.00 horas del día de ayer y las 06.00 horas del día de la fecha.-

NUMERAL 394.-COMISION AL INTERIOR.-

Dando cumplimiento a lo dispuesto por usted,- en el día de ayer un Sr. Oficial y un Agente de esta Briga da, se trasladaron a la ciudad de Minas (Dpto. de Lavalleja), a efectos de colaborar en una investigación de consumo de drogas, por solicitud del Señor Jefe de Policía de-- dicha Dèpartamento.-

DETENIDOS: S I N N O V E D A D.-

Saluda a usted atentamente.-

SUBCOMISARIO
JOSE LEMOS PINTOS.-

90186

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro.2.-

DISTRIBUCION: 703 .-

MEMORANDUM OPERACIONAL Nro.303/80.-rcm.-

Se informa sobre hechos registrados entre las 06.00' y las 22.00' horas del día 29 de Octubre de 1980.-

1.087.-

HORA: 20.30' CONSTANCIA DE SERVICIO.-

De acuerdo a lo dispuesto por la superioridad,personal de este Departamento concurrió al local de la calle Buenos Aires Nro. 594,comprobando que en el mismo se llevó a cabo una reunión en la que participaron unas 15 personas,no logrando identificar a ninguna de ellas, ni el sector a que pertenecen.-

Dicha reunión finalizó a la hora 20.13',retirándose 4 de los asistentes en el vehículo matrícula 234.842,perteneciente a Dora COCARO,domiciliada en Bvar.España Nro.2806 apto.6.-

A la hora indicada al margen se retiró el servicio sin que se registraran otras novedades.- Los solicitantes son los Sres.Ra JUDE (H), Guillermo FACELLO y Alberto CANESSA.-

1.088.-

HORA: 20.45' CONSTANCIA DE SERVICIO.-

En cumplimiento a lo dispuesto oportunamente,un Señor Oficial y dos Agentes de este Departamento concurrieron a la Avda.Rivera Nro.1908,donde se hallaba programada para la hora 19.50',una reunión de integrantes del Partido Colorado,siendo los firmantes de la solicitud los Sres.Angel R.VENTURINI, Alberto WOLF y Luis CAMARATTI.-

En el lugar,se pudo establecer que se trata de un local comercial desocupado,reuniéndose en el mismo unas 12 personas,en su mayoría de edades oscilantes en los 50 años,los que formaron varios grupos de 3 o 4 personas,ingiriendo bebidas alcohólicas,etc.,por lo que se estima que se trataría de un pequeño ágape.-

La reunión finalizó a la hora 20.30',retirándose los asistentes a pie en diversas direcciones,a excepción de uno que ascend al automóvil matrícula 289.624,perteneciente a Luis MEAL YI,domicilia en Ramón Anador Nro.3545.-

Entre los concurrentes no se logró reconocer a nadie, como tampoco el grupo al que pertenecen.-

Siendo la hora del margen,se retiró el servicio sin que se registraran otras novedades.-

1.089.-

90187

HORA: 21.00' CONSTANCIA PERSONAL.-

A la hora 11.00 del día de la fecha,debidamente autorizados por la superioridad,viajaron a la ciudad de San José,utilizando los servicios de A.F.E., un Señor Oficial Principal y un Sargento (P. de este Departamento,con la finalidad de asistir,en representación de esta Dirección Nacional, al velatorio y sepelio del Señor padre de un Sargento de este Departamento, regresando a la hora indicada al marge sin novedad.-

///

///...

1.090.-

HORA: 21.05' CONSTANCIA DE SERVICIO.-

Atento a lo dispuesto,un Señor Oficial y un Agente de este Departamento concurrieron a la calle Santa Lucía Nro.4225,donde se hallaba prevista una reunión del "Centro Cívico Herrerista", debidamente autorizada por la Jefatura de Policía de Montevideo, siendo los firmantes de la solicitud los Sres.Félix ALVAREZ, Luis DE BENEDETTI y Juan ECHENIQUE.-

En el lugar se pudo establecer que ingresaron a la finca solamente 5 personas, una de las cuales arribó en la moto matrícula 178.148 de Canelones,perteneciente,según el Cuerpo de Policía de Tránsito, a Felipe DE LOS SANTOS LIBERO,domiciliado en Corrillos No. 624 (Sauce -Depto.de Canelones).- Las cuatro personas restantes entraron y salieron varias veces de la casa,sin poder determinarse el motivo.-

Frente a la puerta de entrada,se hallaba estacionado el automóvil matrícula 284.474,perteneciente a Ana María AQUIERO ALVAREZ domiciliada en Manuel Fortet Nro.2424.-

El servicio se retiró a la hora del margen,sin que se registraran otras novedades.-

1.091.-

HORA: 21.10' CONSTANCIA DE SERVICIO.-

Dando cumplimiento a órdenes recibidas, personal de este Departamento a la hora 18.50' concurrió a la "Casa del Partido Colorado",sita en Andrés Martínez Trueba Nro.1271, donde se hallaba prevista una reunión del sector "Agrupación de Trabajadores Batllistas", siendo los firmantes de la solicitud los Sres.Mirto NOBLE, Artigas VALENTE OCCELI y Elbio CASAS SOMMA.-

En el lugar se constató que dicha reunión no se llevó a cabo,por lo que el servicio se retiró a la hora indicada al margen sin otras novedades.-

1.092.-

HORA: 21.15' CONSTANCIA DE SERVICIO.-

En cumplimiento a lo dispuesto,personal de este Departamento concurrió a la "Casa del Partido Nacional",sita en Juan Carlos Gómez Nro.1384,donde se hallaba prevista una reunión de integrantes de dicho Partido, la que en definitiva,no se realizó,por lo que se retiró el servicio instalado,a la hora que luce al margen.-

DETENIDOS: Sin novedad.-

00188

SILCAR LARA BORGES
SUB-COMISARIO

3. AR

JEFATURA DE POLICIA.- DIRECCION DE SEGURIDAD.-

"SI"SECCIONAL 17ma.-

M e m o r a n d u m Nº.-1.449.-eoc.

Montevideo, 30 de octubre de 1980.-

SEÑOR JEFE DEL DEPTO. 1. DE LA D.N.I.I.

Señor Jefe:

A la hora 16.40' del día de la fecha, se presentó en esta Oficina la Sra. Alicia MARILIN MELO BILELA de / SARALEGUI,oriental, casada, de 20 años de edad, C/I.1.410.950,domiciliada en Av. de las Instrucciones 3052,manifes-/ tando que en horas de la madrugada del día de ayer, luego/ de una discusión con su esposo, el que ofuscado le increpó el no haber plantado unas plantas de jardín como él le ha/ bía indicado,la había tomado a golpes de puño y punta piés arrojándole luego, un cenicero de madera,luego con una pinza y por último con una plancha llegando a ocasionarle una erosión en la región dorsal a la altura de la cintura.-

En el lugar se obtuvo el testimonio de la propietaria de la finca Sra. Lina GRAÑA BENTANCOURT,oriental, -/ soltera, de 32 años, C/I. 1.166.670, con igual domicilio,/ corroboró en un todo lo expresado por la denunciante,agregando que si esta no había realizado tales tareas en el -/ jardín fue porque ella se lo impidió entendieron que eran/ demasiado tareas las que cumplía la Sra. MELO BILELA como/ ama de casa.-

Atento a ello, se procedió a la detención del / imputado que resultó ser el Agte. de 2da. Cl. perteneciente al personal del Depto. a su cargo, Sr. Wery SARALEGUI / RAN,oriental, casado, de 21 años de edad, C/i. 1.577.907,/ con igual domicilio.-

Interrogado al respecto, si bien aceptó haber / disputido con su esposa como consecuencia de esta no haber realizado ciertas tareas que el le encomendara, y haberle/ dado un leve empellón para apartarla de sí cuando esta pretendió asirlo a fin de hablarle, negó en cambio en forma / terminante el haberla agredido;agregando luego que es co-/ mún en su esposa, el no realizar las tareas de la casa ni/ atender en la forma debida al hijo de ambos por el mero -/ hecho de irse de paseo.- 90189

Enterado el Sr. Crio. Inspector don Eduardo Rodríguez Suarez dispuso que se diera intervención al Sr. Je

..//..

..//..fe de Día.-

En erado el Sr. Jefe de Día, Crio. Inspector don José Arquel Valerio Suarez, dispuso: que se tomaran Actas a las partes a fin de confeccionar la nota administrativa, intervención a la Justicia competente y que el Agte. SARALEGUI RAN fuera enviado a su dependencia con memorandum explicativo lo que se cumple.-

Saluda a usted atentamente.-

SUBCOMISARIO:_____

ISRAEL DE LEON GARCIA.-

JEFATURA DE POLICIA.- DIRECCION DE SEGURIDAD.-

"SI"SECCIONAL 17ma.-

M e m o r a n d u m Nº.-1.449.-eoc.

Montevideo, 30 de octubre de 1980.-

SEÑOR JEFE DEL DEPTO. 1. DE LA D.N.I.I.

Señor Jefe:

A la hora 16.40' del día de la fecha, se presentó en esta Oficina la Sra. Alicia MARILIN MELO BILELA de / SARALEGUY,oriental, casada, de 20 años de edad, C/I.1.410.850,domiciliada en Av. de las Instrucciones 3052,manifes-/ tando que en horas de la madrugada del día de ayer, luego/ de una discusión con su esposo, el que ofuscado le increpó el no haber plantado unas plantas de jardín como él le ha/ bía indicado,la había tomado a golpes de puño y punta piés arrojándole luego, un cenicero de madera,luego con una pinza y por último con una plancha llegando a ocasionarle una erosión en la región dorsal a la altura de la cintura.-

En el lugar se obtuvo el testimonio de la propietaria de la finca Sra. Lina GRAÑA BENTANCOURT,oriental, -/ soltera, de 32 años, C/I. 1.166.670, con igual domicilio,/ corroboró en un todo lo expresado por la denunciante,agregando que si esta no había realizado tales tareas en el -/ jardín fue porque ella se lo impidió entendieron que eran/ demasiado tareas las que cumplía la Sra. MELO BILELA como/ ama de casa.-

Atento a ello, se procedió a la detención del / imputado que resultó ser el Agte. de 2da. Cl. perteneciente al personal del Depto. a su cargo, Sr. "ery SARALEGUI / PAN,oriental, casado, de 21 años de edad, C/i. 1.577.907,/ con igual domicilio.-

Interrogado al respecto, si bien aceptó haber / disputido con su esposa como consecuencia de esta no haber realizado ciertas tareas que el le encomendara, y haberle/ dado un leve empellón para apartarla de sí cuando esta pretendió asirlo a fin de hablarle, negó en cambio en forma / terminante el haberla agredido;agregando luego que es co-/ mún en su esposa, el no realizar las tareas de la casa ni/ atender en la forma debida al hijo de ambos por el mero -/ hecho de irse de paseo.- 98191

Enterado el Sr. Crio. Inspector don Eduardo Rodríguez Suarez dispuso que se diera intervención al Sr. Je

..//..

..//..fe de Día.-

Enterado el Sr. Jefe de Día, Crio. Inspector don José Arquel Nalerio Suarez, dispuso: que se tomaran Actas a las partes a fin de confeccionar la nota administrativa, intervención a la Justicia competente y que el Agte. SARALEGUI PAN fuera enviado a su dependencia con memorandum explicativo lo que se cumple.-

Saluda a usted atentamente.-

SUBCOMISARIO: _____

ISAUL DE LEON GARCIA.-

30192

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA. DPTO.6.

DESTINADO A: 703

MEMORANDUM Nro.300/80.rb.-

REF: Se informa sobre novedades ocurridas en el horario comprendido entre la-- hora 06.00 del día 30.10.80 a la hora 06.00 del día 31.10.80.-

Montevideo,30 de octubre de 1980.-

693).-AMPLIACION NUMERAL 691 (DETENIDO EN AVERIGUACION).-
Hora:18.00.- A la hora al márgen,por así haberlo dispuesto el Sr. Juez Militar de Instrucción de 5to.Turno,en el día de mañana a la hora 10.30,el detenido Xavier Marcelino PEREZ PIÑEYRO,debe ser conducido a su despacho.-

DETENIDO:
1).-Xavier Marcelino PEREZ PIÑEYRO.-

SUBCOMISARIO:
Ulises RAMOS TABAREZ.-

90193

703

DIRECCION NACIONAL DE IN
FORMACION E INTELIGENCIA
BRIGADA DE NARCOTICOS Y
DROGAS PELIGROSAS.- Jfra

POLICIA BRIGADA DE NARCOTICOS D.N.I. (R.O. URUGUAY)

MEMORANDUM OPERACIONAL Nro. 313.-

Montevideo, 31 de octubre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

Cúmpleme iuformar a usted, que entre las 06.00 horas del día de ayer y las 06.00 horas del día de la fecha- en esta Brigada no se registraron novedades.-

Saluda a usted atentamente.-

SUBCOMISARIO:
JOSE LEMOS PINTOS.-

98194

[illegible] D. LORIEV [illegible]
Por [illegible]CION EL INFORM[illegible]
CIOR. I. INTELIGENCIA.-
Intervinientes Nros. 2.-

INFORMADO. RESERVADO Nº 140/83.JRZG
Montevideo, 25 de setiembre de 1983.-

Ref: Se informa sobre la manifestación llevada a cabo en el día de la fecha, organizada por A.S.C.E.E.P. (Asociación Social, Cultural de Estudiantes de Enseñanza Pública). Iniciada desde frente a la Universidad de la República al Estadio Luis Franzini; por la Avda. 18 de Julio, Bvar. Artigas, Tomás Giribaldi al Estadio.-

De acuerdo a lo dispuesto por la Superioridad, el dispositivo fue instalado a la hora 11.45', con equipos en toda la dirección por donde estaba programada la marcha organizada por los estudiantes de diferentes niveles y disciplina; habiéndose / registrado las siguientes novedades:

Próximo al mediodía ya se notaban frente a la Universidad, por las calles Eduardo Acevedo, Guayabos, en la extensión de la Avda. 18 de Julio hacia el Obelisco, en los cruces de Daniel Fernandez Crespo, Arenal Grande, Juan Paullier, Acevedo // Díaz y Bvar. Artigas, grupos de estudiantes que estaban aguardando que se iniciara la marcha; notándose además que por las distintas calles que fluyen hacia la Avda. 18 de Julio y en dirección a la Universidad, también estudiantes que portaban carteles identificatorios de sus casas de estudios se dirigían hacia el / punto de concentración.-

Es de significar, que los estudiantes que utilizaban para su agrupación en la Universidad, la Avda. 18 de Julio hasta Tristán Narvaja, y Eduardo Acevedo desde Colonia hasta José Enrique Rodó; mientras que los obreros pertenecientes a diferentes agremiaciones y que responden al autodenominado P.I.T. (Plenario Intersindical de Trabajadores), lo hacían desde Tristán / Narvaja hasta la Plaza Los 33 Orientales, por la Avda. 18 de Julio; además de otros grupos de obreros que se agrupaba por Bvar. Artigas frente al Hospital Italiano.-

A la Hora 13.00' se estimaba la cantidad de 6.000 personas, que estaban por comenzar la marcha desde la Avda. 18 de / Julio y Eduardo Acevedo; la que comienza exatamente a la hora // 13.10', y en primera fila estudiantes de la Facultad de Derecho, despliegan el cartel de cabeza cuyo texto lucía: "DERECHO PRIVADO, AUTONOMIA, CO-GOBIERNO, LIBERTAD, TRABAJO, SALARIOS y AMNISTIA", en esos momentos la columna estudiantil al pasar su frente al cruce con Daniel Fernández Crespo, los últimos estaban en José Enrique Rodó y Tristán Narvaja, mientras la columna de obreros

...///

///...

aguardaba desde 18 de Julio y Eduardo Acevedo hasta frente a la Biblioteca Nacional, hasta que pasaran todos los estudiantes ya que la organización de la columna, pudo ser detectada que en // primer término marcharían los estudiantes y cerrando la misma / y dejando una prudente distancia para ser diferenciados los mismos.-

A la altura del Banco Hipotecario, ya la cabeza de la manifestación comienza a corear el Slogan "OBREROS Y ESTUDIANTES UNIDOS ADELANTE" y "EL PUEBLO UNIDO JAMAS SERA VENCIDO", lo que es acompañado prácticamente por toda la columna; en ese contingente es detectado el estudiante e integrante de A.S.C.E.E.P. / Felipe MICHELLINI, el que llevaba claveles rojos y blancos.-

En el cruce con Pablo de María comienzan a corear // "LIBERAD, LIBERAD A LOS PRESOS POR LUCHAR", "LUCHA, LUCHA Y NO DEJES DE LUCHAR, POR UN GOBIERNO LIBRE Y POPULAR", "SE VA A ACABAR LA DICTADURA MILITAR"; es de hacer notar que se estiman en esos momentos unas 10.000 personas, las que integran la manifestación, y la columna avanza a la altura de Martín C. Martínez y aún los estudiantes no se habían movilizado de José Enrique Rodó y Tristán Narvaja; esto se debía a que en el trayecto continuaban sumándose distintos grupos estudiantiles. Continúan coreando los cánticos antes enunciados y frente al Obelisco se había formado un grupo de 400 o 500 personas que aguardaban el paso / de la caravana para unirse a la misma, éstos se trataban de trabajadores del Gremio de la Salud.

Siempre ocupando la media calzada de la Avda. 18 de Julio que da a la acera Norte, en el cruce de Juan Paullier, corean "QUE SE VAYAN, QUE SE VAYAN", frente al Banco de Boston, expresan "AHI ESTAN, ELLOS SON LOS QUE FUNDEN LA NACION".-

A la hora 13.36', la cabeza de la manifestación llega al Obelisco, la que es aplaudida por las personas que aguardaban.

A esta altura, es de hacer notar que desde el inicio de la manifestación casi sin interrupción los estudiantes entonaron los cánticos que se mencionaron anteriormente, quedando demostrado el claro propósito de la misma; de una total organización para expresar su oposición al régimen de nuestro Gobierno, en su conducción política.-

Cuando la manifestación llega a Bvar. Artigas y Brandsen, la cola de la misma cruza la Avda. 18 de Julio y Fernandez Crespo, es en éstos momentos que la cabeza de la misma entona / "HOLA, HOLA, DE NOCHE CACEROLAS", "ATENCION, ATENCION, ESTA NOCHE APAGON","AUTONOMIA UNIVERSITARIA" ; es de hacer notar que / desde frente al Hospital Pereira Rossell hasta la calle Palmar donde está ubicada la Asociación Española, la manifestación en toda su extención lo hizo en silencio, levantando su brazo derecho y haciendo la V de la victoria.-

...///

///...

A esta altura se hace notar, que la manifestación al pasar frente al L.U.C.L.U.C.H.A. acentúaban los cánticos y slogan, resaltándo el lugar y entonando "FILICO AL CUARTEL EL PUEBLO AL PODER", "QUE SE VAYAN, QUE SE VAYAN", "A LA INDEPENDENCIA LA LIBERTAD EL PUEBLO". A la altura del domicilio de Seregni, cantan "SEREGNI AMIGO, EL PUEBLO ESTA CONTIGO", haciéndose notar que se para la caravana un instante y luego prosigue; y en toda la extensión de la columna al llegar a éste lugar demostraban su adhesión con el slogan antes mencionado.

Cuando llegan frente al Monumento a José Pedro Varela varios estudiantes depositan claveles rojos y blancos; mientras la cola de la manifestación llegaba a 18 de Julio y Juan Paullier. Aquí se debe puntualizar que la columna estudiantil participaban personas de edad, niños, e incluso / se pudo apreciar que marchaban damas en estado de gravidez; lo hacían en forma compacta a diferencia a la de obreros que lo hacían a unos quince o veinte metros de la estudiantil y se identificaba con un gran cartel que decía: "TRABAJADORES PRESENTES" y, en forma espaciosa notándose claros con diferencia de cinco a diez metros de grupo a grupo, pudiéndose estimar en unos 1.500 o 2.000 obreros en toda la extensión de la columna. Cuando ya todas las personas transitaban por Bvar. Artigas y la ocupaban desde 21 de Setiembre a Brandzen, se estimó entre unos quince a veinte mil manifestantes, a esta altura es de resaltar, que todos los cánticos y slogans que se ha mencionado anteriormente además de "TIRANOS TEMBLAD" "LOS ORIENTALES NO SE DOBLEGAN NI CON BALIDAS NI CON CADENAS" son coreados insesantemente por todos los manifestantes.-

A la hora 15.00', comienza a entrar la manifestación al Estadio Luis Franzini, haciéndolo por la puerta de Julio Herrera y Reissig la columna estudiantil, mientras que la integrada por las agremiaciones obreras lo hacen por la / puerta principal, al igual que un conjunto de"madres de Uruguayos Desaparecidos en Argentina", que portaban las características cintas al cuello con las fotos de sus hijos y llevaban un cartel que las identificaban como tales, y al ubicarse en el Palco Oficial de la Tribuna Luis Franzini junto a otro grupo que se identificaba portando un cartel que decía "MADRES DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR", los estudiantes que ocupaban el campo de juego los aplaudieron y entonaron "SE VA A ACABAR, SE VA A ACABAR LA DICTADURA MILITAR" y "LIBERAR LIBERAR A LOS PRESOS POR LUCHAR".-

Próximo a la hora 16.30' ya practicamente todos // los manifestantes estaban ubicados dentro del Estadio, haciéndose notar lo siguiente: los estudiantes y el público que //

...///

///...

acompañó la marcha se ubicaron casi en su totalidad en el campo de juego ocupando casi toda su extensión, mientras que las agremiaciones obreras lo hicieron en la Tribuna Luis Franzini y la otra que da a la Facultad de Ingeniería como así también la que da a Julio Herrera y Reissig fue ocupada por estudiantes y público que llegaba al lugar; mientras que la tribuna // ubicada detrás del estrado y que da al mar estaba completamente vacía.-

A la hora 16.45' comienza el acto con una presencia estimativa de 18.000' personas, pudiéndose decir, que el 80% eran estudiantes, el 10% público y el otro 10% restante obreros.-

A continuación se dió lectura a las siguientes adhesiones al acto:

1) - Juventud democrática de Suecia.-
2) - Juventud Uruguaya por la democratización de la Enseñanza. Gutemburgo-Suecia.-
3) - Unión Nacional de Estudiantes Franceses, Paris.-
4) - Estudiantes, Docentes y Funcionarios de La SORBO N., Paris.-
5) - Instituto Magisterial de Educación Permante,Pari
6) - Derechos Humanos de España. Presidente José Marí Modeano.-
7) - Unión Nacional de Estudiantes Secundarios de Brasil, Directorio Central de los Estudiantes de la Universidad de San Pablo, Directorio Central de los Estudiantes de la Unión Metropolitana Porto Alegre.-
8) - Pastoral Universitaria Metodista de Río de Janeiro.-
9) - Gremio Arquitectura y Urbanismo, Director Académico, Sector Tecnológico, Curitiba-Brasil.-
10) - Unión de Estudiantes de la Universidad de Helsinki.-
11) - Centro de Investigación de América Latina en Par
12) - Sociólogo Tempi-Milán.-
13) - Estudiantes Uruguayos residentes en París.-
14) - Juventud Uruguaya residente en México.-
15) - Amigos Suecos.-
16) - Instituto Pianti del medio ambiente, Torino-Ital
17) - Arte, Roma.-
18) - Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay.-
19) - Profesores, Estudiantes emigrantes, Suecia.-
20) - Julio Cortazar.-
21) - Asociación Odontológica del Uruguay.-
22) - Asociación de Psicólogos Egresados del Instituto

///...

de Filosofía, Ciencias y Letras.-

23) - Sociedad de Arquitectos del Uruguay.-
24) - Grupo de Viaje Arquitectura 78.-
25) - Asociación de Profesionales de Institutos de Enseñanza Privada, Maristas, Crawndon, Latinoamericano, Kennedy, Ariel Integral, Provea, Asociación de Funcionarios de UTE, Asociación de Maestros del Uruguay, Asociación de Docentes de Enseñanza Secundaria.-
26) - Estudiantes de Bellar Artes.-
27) - Asociación Uruguaya de Artesanos.-
28) - Asociación de Maestros del Uruguay.-
29) - Madres que luchan por la Amnistía de los Procesados por la Justicia Militar.-
30) - Estudiantes de la Escuela de Teatro Circular.-
31) - Revistas de humor Uruguayo.-
32) - Luis Pérez Aguirre.-
33) - Semanario AGUI.-
34) - Centro Cultural Hispano Uruguayo.-
35) - Foro Juvenil.-
36) - Teatro Independiente Uruguayo.-
37) - Pastoral Juvenil Territorial.-
38) - A.S.U.
39) - F.U.C.V.A.N.
40) - P.I.T.
41) - Asociación de Estudiantes Universitarios Chilenos y Madres de desaparecidos Chilenos.-
42) - Sra. Lilí Lerena de Seregni.-
43) - Federación de Trabajadores de A.N.C.A.P.
44) - Dra. Alba Roballo.-
45) - Trabajadores de U.T.U.
46) - Asociación de Docentes de la Enseñanza Secundaria.-
47) - Comisión Pro-Amas de Casa.-
48) - Trabajadores de CX 30 LA RADIO.-
49) - Trabajadores Portuarios.-
50) - Asociación de Asistentes Sociales del Uruguay.-
51) - Compañeros Ferroviarios.-
52) - Empleados de U.T.E. Central.-
53) - Coordinadora Inter-Revistas (Encuentro, Trazo, Siembra).-

A la hora 16.49' se solicita se realice un minuto de silencio por los que no pueden estar acompañándolos en ese momento.-

///...

Seguidamente se dan a conocer los invitados especiales que se mencionan a continuación:

1) - María Elena ANTUNA de CATTI. Madre de Uruguayos desaparecidos.-
2) - Iris MARENALES de WOLF. Madre de los Procesados por la Justicia Militar.-
3) - Luis PEREZ AGUIRRE. Coordinador Latinoamericano de SERPAJ.- (C/A).-
4) - Padre Angel GALLEANO.-
5) - Benedito CINTRA. Diputado del Estado de San Pablo, acompañando a una representación estudiantil de Río de Janeiro, San Pablo y Río Grande del Sur.-
6) - Gustvao GONZALEZ y Carlos SILVEIRA. De F.U.C.V... (C/A)
7) - José D'Elía. Por FULCI.- (C/A)
8) - Onorio LAIBNER. Por A.D.E.U.C.
9) - Hitil FERREIRA y Ruben MARQUES. Por Central / Obrera Textil.- (C/A)
10) - Julio SPOSITO. En representación por Todos los Martires Estudiantiles y por A.S.U.
11) - Representantes del Comité No Gubernamental de Actos Preparatorios para el Año Internacional de la Juventud.- (C/A)
12) - Periodistas de diversas Nacionalidades en el / acto.-

INVITADOS ESPECIALES DE LAS DISTINTAS FACULTADES:

13) - Dr. Américo PLA RODRIGUEZ. Fac. Derecho.-(C/A)
14) - Ing. agr. Alvaro ALBARIRI. Fac. Agronomía.-
15) - Ing. Julio RICALDONI. (C/A). Fac. Ingeniería.-
16) - Ing. José Luis MASSERA. (C/A) - (que no puede acompañarlos en el estrado)-Fac. Ingeniería.
17) - Arq. Mariano ARANA. (C/A). Fac. Arquitectura.-
18) - Alfredo CASTELLANO. Por IPA. (C/A).-
19) - Cdor. Anibal TURI. Por Fac. Ciencias Económicas
20) - Representantes del Instituto de Filosofía, Ciencias y Letras.-
21) - Dr. Carlos GONZALEZ. Fac. Medicina. (C/A)/-
22) - Prof. Ruben CASSINA. Fac. Medicina.
23) - Químico Alex PONS. Fac. Química.-
24) - Alción CHIRONI. (C/A). Escuela de Bibliotecología.-
25) - Dr. Julián GONZALEZ METHOL. (C/A0. Fac. Odontología.-

...///

///...

26) - Dr. Blanca PARI de ODDONE. Fac. Humanidades. (C/A).-
27) - Dra. Elida TUANA. (C/A). Fac. de Psicología.
28) - Adhesión por Educación Física, Profesor Julio César ORLANDO. (C/A).-
29) - César AGUIAR. (C/A). Por Sociología.-
30) - Prof. Germán D'Elía. (C/A). Por Secundaria.-
31) - Prof. Alfredo TRAVERSONI. (C/A). por Secundaria.-
32) - Prof. Gregorio CARDOZO. (C/A) por Secundaria.
33) - Prof. José KILA. Asociación de Docentes.-
34) - Dr. Julio GARCIA LAGOS. Asociación Médicos Veterinarios.-
35) - Representantes de las Revistas Universitarias
36) - Richard Read BLANCO. (C/A). P.I.T.
37) - Juan Carlos PEREIRA PEREIRA. (C/A). P.I.T.
38) - Andrés TORIANI PARALDO (C/A). P.I.T.
39) - Dejan simbólicamente dos sillas vacías que / representan a: Samuel LICHTENSTEIN (C/A) y a Juan José CROTOGGINI (C/A).-

Es de hacer notar, que estas personas fueron mencionadas como presentes y ocupando el estrado.-

A la hora 17.05' se irradia el Himno Nacional el / que es coreado por los presentes.-

A la hora 17.10' comienza la parte oratoria, según el siguiente detalle:

1) - Hora 17.10': Luis HARDONES.-(S/A).-
2) - Hora 17.40': Mario ALVAREZ. (S/A).-
3) - Hora 17.55': Daniel de la FUENTE (S/A).-
4) - Hora 18.05': Graciela COSTA (S/A).-
5) - Hora 18.16': Jorge RODRIGUEZ BELLENDE (C/A), Presidente de A.S.C.E.E.P.

Hora 18.30' finaliza la parte oratoria.-

Hora 18.40' se exhorta a retirarse a los presentes en órden y sin formar grupos.-

Se adjunta al presente, el original de cada una de las alocuciones expresadas por los antes nombrados.-

Es de hacer notar, que el acto finaliza con unas / 8.000 personas presentes en el Estadio Luis Franzini; ya que en el transcurso de la parte oratoria se fue retirando el resto del público en forma pacífica por las distintas avenidas. Una vez finalizado el acto todas las personas se retiraron en completo órden y no se produjeron manifestaciones hostiles.-

Es de hacer resaltar, que durante el transcurso de la marcha de los estudiantes se pudo notar que habían dispues

...///

///... to un dispositivo de seguridad a los efectos de mantener un orden de la misma; pudiéndose comprobar que muchos de los estudiantes afectados a este servicio y que estaban plenamente identificados con un brazalete en su brazo izquierdo con la inscripción de A.E.C.E.L.P. participaban activamente coreando los cánticos y slogans mencionados en el presente; también en el interior del Estadio Luis Franzini se notó un similar dispositivo en cuanto a dar seguridad a los / accesos y al estrado como así también, acompañaron haciendo un rodeo sobre los invitados especiales en sus desplazamientos dentro del Estadio.-

A continuación se detalla distintas personas reconocidas como participantes de la manifestación:

1) - Prof. Germán D'ELIA. Partido Socialista.-
2) - Horacio ALFARO NUÑEZ. Militante A.C.F.
3) - Rodolfo LUTIGUI. Convencional A.C.F.
4) - Jorge GARBINI. Convencional A.C.F.
5) - Prof. Manuel FLORES SILVA. C.B.I.
6) - Roberto ABIADIE. Convencional A.C.E. (Tarigo)
7) - Marcos GUTIERREZ RODRIGUEZ. Convencional ACF.

En la intersección de Bvar. Artigas y Canelones, aplaudiendo a la marcha y entonando los cánticos de la misma se encontraban:

1) - Carlos LOPEZ ROS. Convencional de A.C.F.
2) - Oscar LOPEZ BALESTRA. Proscripto.-

En el Estadio Luis Franzini fue detectado el Convencional de A.C.F.: Pablo FERRARI; como así también los periodistas: Jorge PASCUAL e Ignacio SUAREZ, que penetraron junto a la cabeza de la manifestación.-

A continuación se detallan las siguientes inscripciones de las pancartas utilizadas entre otras en la manifestación:

SECTOR ESTUDIANTIL

1) - TORRILLA PRESENTE
2) - EL PUEBLO UNIDO JAMAS SERA VENCIDO
3) - DESPROSCRIPCIONES TOTALES
4) - LEGALIZACION DE LA F.E.U.
5) - LIBERTAD PARA LOS COMPAÑEROS PRESOS
6) - LEGALIZACION GREMIOS ESTUDIANTILES
7) - LEGALIZACION F.E.U. y C.E.B.
8) - LICEO 20 PRESENTE
9) - LICEO DARASO PRESENTE
10) - LICEO 15 PRESENTE
11) - NO AL DESPOTISMO EN LAS AULAS
12) - VETERINARIA POR AUTONOMIA, AUTONOMIA Y GOBIERNO.-

///...

///...

13) - LICLO 10 PRESENTE
14) - AGRONOMIA POR AUTONOMIA Y CO GOBIERNO
15) - DERECHO PRESENTE POR AUTONOMIA CO GOBIERNO, DEMOCRACIA, LIBERTAD Y AMNISTIA.-
16) - POR UNA INGENIERIA NACIONAL.-
17) - OBREROS Y ESTUDIANTES UNIDOS (I.E.C.)
18) - J.B.S.
19) - LICLO 30 Y 31 LIBRE ACREDITACION POR CESE DE INTERVENCION.-
20) - LIBERTAD A COMPAÑEROS DETENIDOS.-
21) - DERECHO PRESENTE.-
22) - DERECHO, LIBERTAD A COMPAÑEROS DETENIDOS.-
23) - AGRONOMIA, AUTONOMIA CO GOBIERNO.-
24) - C.E.P. TIRANOS TEMBLAD.-
25) - ARQUITECTURA Y AGRONOMIA, PORTABAN UNA CASA DE PLASTICO Y CARTON LA CUAL ESTABA PINTADA EN FONDO ROJO Y LA LEYENDA EN BLANCO LA CUAL DECIA "CASA PARA TODOS"
26) - A LA INDEPENDENCIA LA DEFIENDE EL PUEBLO.-
27) - POR UNA ENSEÑANZA DEMOCRATICA. ASCLEP.-
28) - ENSEÑANZA.-
29) - S.N JUAN BAUTISTA PRESENTE.-POR LIBERTAD Y TRABAJO SALARIO Y AMNISTIA.-
30) - SALUD PUEBLO CHILENO.-
31) - LICEO 28, AMNISTIA, HUGO RODRIGUEZ, MARTINOVICH, LUCIA ARTAGA, ORMEÑOCHEA, LIBERTAD PARA LOS DETENIDOS.-

SECTOR OBRERO

1) - OBREROS Y EMPLEADOS EN ONDA PRESENTE
2) - PUNSA PRESENTE
3) - LIBERTAD SINDICAL PARA LOS PUBLICOS
4) - TRABAJADORES DE A.N.A.C.H.
5) - D.Y.T.E.A.C. PRESENTE
6) - LOS TRABAJADORES PRESENTE
7) - SINDICATO DE LA ENSEÑANZA
8) - SERVICIO INTEGRAL MEDICO PRESENTE
9) - S.I.M. UNION
10) - OBRERO ESTUDIANTIL, DEMOCRACIA Y LIBERTAD S.I.M.
11)- OBREROS Y ESTUDIANTES UNIDOS ADELANTE
12) - LIBRE ACREDITACION
13) - SALUD ESTUDIANTES, POR UNA ENSEÑANZA DEMOCRATICA, TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA QUIMICA PRESENTE.-

...///

///...

14) - FUNSA POR LIBERTAD Y CO GOBIERNO
15) - CONAPROLE CON EL PLEBARIO
16) - OBREROS Y ESTUDIANTES UNIDOS ADELANTE P.I.T.
17) - TRABAJO SALARIO Y AMNISTIA.-
18) - INTEGRAL MEDICA PRESENTE, OBREROS Y ESTUDIANTES UNIDOS POR TRABAJO, DEMOCRACIA Y LIBERTAD

<u>OTRAS PANCARTAS</u>

1) - LIBERTAD A LOS PRESOS POLITICOS Y SINDICALES
2) - LIBERTAD PARA HUGO RODRIGUEZ Y DEMAS PRESOS
3) - LIBERTAD PARA JORGE MARTINOVICH, LUCIA ARZUAGA Y ERNESTO ORMALECHEA.-
4) - TIRANOS TEMBLAD.-
5) - MADRE DE URUGUAYOS DESAPARECIDOS POR UNA ENSEÑANZA POPULAR.-
6) - MADRE DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR, POR UNA ENSEÑANZA DEMOCRATICA.-

El Encargado del Departamento No. 2.-

SUB COMISARIO:_____
JUAN RICARDO ZABALA QUINTEROS

90204

POLICIA D. MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMA-
CION E INVESTIGACION.-
DEPARTAMENTO Nro. 2.-

Ref. Dirección de Información e Inteligencia Nro. 140/983.-

Montevideo, 25 de setiembre de 1983.-

Ref: Plataforma propuesta por ASCEEP en el acto realizado en el Estadio Luis Franzini.-.-

PLATAFORMA NACIONAL

- Por Enseñanza Democrática y Popular
- Por Libertad
- Por Democracia
- Por Trabajo y Salario Justo
- Por Amnistía
- Por un modelo económico nacional y popular

PLATAFORMA GREMIAL

- Cese inmediato de la intervención
- Derogación de la Ley de Enseñanza
- Libertad de agremiación. Reivindicación de las Federaciones y Asociaciones de estudiantes y docentes.
- Por autonomía y co-gobierno
- Contra el limitacionismo
- Libertad de cátedra
- Contra la Universidad Privada
- Contra la ingerencia de organismos financieros internacionales en nuestra educación.

Saluda a usted atentamente.-
Sub Comisario:

WALDIR FERREIRA LIMA

00207

Informe Universidad Privada

El motivo por el cual ASCEEP ha solicitado la presencia de los medios de comunicación, es para manifestar su posición con respecto a la eventual creación de una Universidad Privada, en nuestro país. Al igual que en la plataforma leída en el Franzini el día 25 de setiembre, ASCEEP quiere dejar en claro que no se concibe una enseñanza democrática posible sin un país en democracia y en libertad. La Universidad sólo puede concebirse como lugar propio de la reflexión científica, que cumple la función de enfrentar y resolver los problemas de su pueblo en aras de sus intereses. La Universidad debe ser herramienta democrática, transformadora, debe en su interior tener un funcionamiento democrático y autónomo del poder político, debe, en definitiva ser un instrumento de liberación. Dichos objetivos sólo se pueden alcanzar en un marco de laicidad que garantice la confrontación y el debate científico e ideológico necesario para la formación de hombres libres.

El carácter gratuito de la enseñanza no es por sí sólo suficiente aunque sí necesario para sostener que queremos una enseñanza que alcance a todos por igual.

De lo dicho se desprende la necesidad imperiosa de aunar esfuerzos para crear una UNIVERSIDAD POPULAR, AHORA.

No es momento de crear falsas alternativas que no escuchan ni tienen presente las más caras reivindicaciones del movimiento estudiantil.

Por lo tanto concluimos:

1) Una Universidad privada que representa intereses minoritarios y sectoriales es antidemocrática ya que por definición excluye la gestión de autonomía y cogobierno.

2) Es estructuralmente elitista y por lo tanto antipopular ya que restringe las posibilidades de ingreso a una minoría aventajada económicamente.

3) Una Universidad privada que se declara confesional se opone al concepto de laicismo que reivindicamos. No contempla el pluralismo ideológico ya que se autodefine a priori por una determinada filosofía u orientación.

Los estudiantes uruguayos no queremos que intereses privados ya sean políticos, económicos, religiosos, etc., se hagan cargo de los problemas y de la formación de profesionales universitarios que adquieren un rol social. No podemos permitir que se utilice este tiempo de silencio forzado para crear, a espaldas del pueblo y su cultura, una Universidad privada, cuando están cortadas las vías de participación y expresión.

Pensamos que es desleal servirse de tal situación cuando en más de 150 años de tradición universitaria en democracia nunca tuvo eco tal planteo.

¡POR UNA ENSEÑANZA DEMOCRATICA!

Recibimos y Publicamos

Con la firma de los nombres que se expresan al final, hemos recibido la siguiente nota referida a la problemática de la vivienda:

"Montevideo, diciembre 7 de 1983

Los firmantes, técnicos, e instituciones vinculados a la problemática de la vivienda, ante el mensaje y Proyecto de Ley enviado por el Poder Ejecutivo al Consejo de Estado por el que se dispone que las Unidades Cooperativas de Vivienda pasen a regirse por el régimen de propiedad individual y exclusiva de las viviendas, consideramos:

1) Que el referido Proyecto es claramente inadecuado a los fines que pretende lograr, ya que:

a) modifica el sistema de amortización de un conjunto de prestatarios del Banco Hipotecario con notorias dificultades de pago en virtud del marcado deterioro de la capacidad adquisitiva de su salario, pasándolos del sistema que presenta los menores porcentajes de morosidad, como consecuencia de la aplicación de mecanismos de solidaridad, al que tiene los índices mayores.

b) implica una erogación desproporcionada para el Estado, que deberá cubrir a su costo gastos y honorarios profesionales cuyo monto supera largamente el que sería necesario para atender la solicitud de las Cooperativas de Ayuda Mutua de no aplicación del aumento del 15% en las cuotas de amortización.

2) Que el citado Proyecto apareja importantes perjuicios a las cooperativas y a sus socios, ya que:

a) desarticula el funcionamiento orgánico de las cooperativas, dentro del cual la propiedad colectiva de las viviendas juega un rol muy importante. Esto traerá como consecuencia un estancamiento o anulación de la importante obra social que las cooperativas realizan.

En efecto las cooperativas no sólo construyen viviendas, sino que en la convivencia posterior se instrumentan guarderías, jardines de infantes, servicios para la tercera edad, policlínicas, bibliotecas, cooperativas de consumo, etc. surgidas de las propias necesidades del barrio y concretadas a través de la puesta en práctica de la solidaridad y apoyadas en la organización que las hace viables.

b) por esta vía el Cooperativismo ha generado una realidad de la que nos enorgullecemos como uruguayos y que el propio gobierno presentó en la Conferencia de Naciones Unidas sobre la Vivienda (Habitat), en 1975, como ejemplo.

c) quita al socio la protección que significan los Fondos de Socorro y Ayuda, librándolo a sus solas fuerzas para hacer frente a sus compromisos con el Banco Hipotecario.

d) Aumenta las cargas fiscales sobre los socios, al quedar eliminadas con el cambio de régimen las exoneraciones tributarias que lo amparan.

3) Por otra parte, la propiedad horizontal tanto la construida por el sector público como por el privado, no ha creado mecanismos de funcionamiento barrial adecuados y particularmente ha mostrado dificultades muy serias para solucionar los problemas de conservación y mejoramiento en los conjuntos de vivienda para sectores de bajos ingresos. Los propios habitantes de este tipo de conjuntos han expresado recientemente a través de su "Coordinadora General Provisoria de Conjuntos Habitacionales" estas dificultades.

4) Que resulta discutible la juridicidad del Proyecto, puesto que:

a) viola el derecho de asociación, ya que existiendo varias alternativas posibles impone compulsivamente a las cooperativas la obligación de optar por una de ellas, aunque esta no sea su voluntad, sino por el contrario la opuesta.

b) modifica unilateralmente los contratos firmados por el Banco Hipotecario con las cooperativas, sin que medie la conformidad de la contraparte.

5) Que el Proyecto ataca intrínsecamente valores esenciales del cooperativismo, ya que fomenta concepciones individualistas opuestas a sus postulados solidarios.

Por lo expuesto, declaramos nuestro total rechazo al Proyecto de Ley presentado, entendiendo que el mismo significa un nuevo ataque al Cooperativismo de Vivienda, que ha sido duramente golpeado en los últimos años, al punto de ser prácticamente marginado del Plan de Vivienda".

La nota está firmada en representación del Centro Cooperativista Uruguayo, por los señores: Arq. Ildefonso Arostegui, Arq. Juan Pablo Terra, Ing. Agr. Alvaro Ramos, Danilo Astori, Agustín Canessa (por Instituto "INTEC"); por el CLAEH Adolfo Pérez Piera, Dr. Américo Abad (por I.A.T. CEDAS), Arq. Julio C. Abella Trías, Raúl Bidart (director del Instituto de Promoción Económico Social del Uruguay); por la Sociedad de Arquitectos del Uruguay, los arquitectos Alberto Valenti (presidente), Conrado Pintos (secretario), Edgardo Martínez y Miguel Cecilio, Dr. Luis C. Silveira.

90208

Presidente de ASCEEP en Europa

El Estudiantado Quiere Una Enseñanza Democrática, Dijo

PARIS, 25, (AFP). — El "estudiantado de Uruguay quiere una enseñanza democrática y defiende las banderas nacionales de democracia, libertad y amnistía", declaró hoy en París el dirigente estudiantil uruguayo Jorge Rodríguez. Invitado por los estudiantes franceses Jorge Rodríguez, presidente de la Asociación Social y Cultural de Estudiantes de la Enseñanza Pública de Uruguay (ASCEEP), manifestó a la "AFP" su satisfacción por los resultados obtenidos en París y en los otros países europeos que visitó previamente.

"Estoy contento. Los resultados son muy positivos. Los estudiantes europeos están muy sensibilizados por la situación que se vive en Uruguay", dijo el presidente de la ASCEEP.

Luego de participar, a principios de diciembre, en Turín, Italia, en el Foro Juvenil de Solidaridad con la Juventud Uruguaya, Rodríguez visitó Suecia, Suiza, Alemania federal, Dinamarca, Holanda y Bélgica.

En París, se entrevistó con los tres sindicatos estudiantiles franceses, con el presidente de la Federación de la Educación Nacional (poderoso sindicato de los docentes) y representantes de los sindicatos obreros.

Hoy, en la sede del gobierno francés, Rodríguez se entrevistó con el jurista Louis Joinet, consejero en Derechos Humanos del primer ministro Pierre Mauroy, a quien expuso la situación de la juventud uruguaya.

En Roma, Rodríguez se entrevistó con el subsecretario de Relaciones Exteriores, Mario Raffaelli, y con responsables de diversos movimientos juveniles.

En Suecia, donde permaneció cuatro días, el presidente de la ASCEEP mantuvo estrechos contactos con la Federación de Estudiantes Suecos (SFS), que le manifestó su solidaridad y apoyo y visitó las Universidades de Lund, Gotemburgo y Estocolmo.

En Ginebra, donde fue recibido por el Consejo Mundial de Iglesias, en Colonia (RFA), en Amsterdam y Utretch (Holanda), en Bélgica y Dinamarca, Rodríguez se entrevistó con autoridades universitarias, dirigentes estudiantiles y obreros.

"A todos mis interlocutores les expuse los objetivos de la ASCEEP y la situación de los jóvenes uruguayos que luchan por sus derechos gremiales y sindicales y defienden los derechos humanos", dijo Rodríguez.

Los estudiantes participan de la "creciente movilización de los uruguayos que quieren que en 1985 haya un gobierno civil en la República", concluyó Rodríguez, quien viajó hoy a Madrid, donde mañana viernes se entrevistará con el rector de la prestigiosa Universidad complutense.

90207

manifiesto por una enseñanza democrática.

ASCEEP

25 SET. 1983

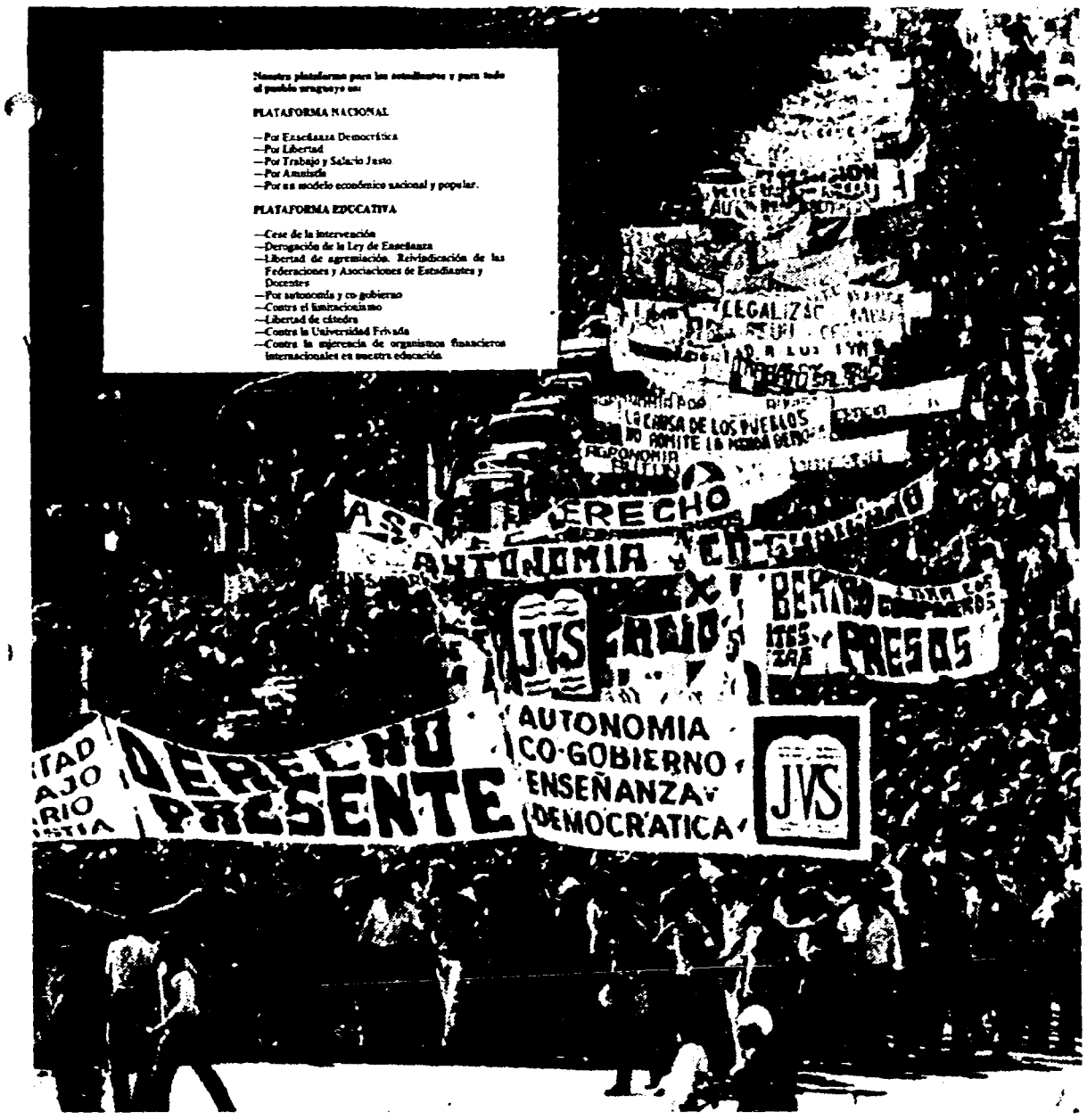

30208

COMPAÑEROS ESTUDIANTES:

COMPAÑEROS TODOS:

Hoy, 25 de Setiembre de 1983, es sin duda para nosotros, estudiantes uruguayos un día histórico. A pesar de diez años sin libertad, a pesar de diez años en los que se nos impidió reunirnos y agremiarnos, a pesar de diez años en los que se intentó permanentemente atomizar a nuestro sector, a pesar de diez años en los que desde el poder se fomentó en los Centros de Enseñanza el miedo, la indiferencia, el individualismo y el espíritu de competencia, a pesar de diez años de silencio impuesto por la fuerza después de estos duros y amargos años en que se nos obligó a vivir, compañeros, los estudiantes estamos hoy, aquí, para decir de frente y con claridad a todo el pueblo uruguayo que es lo que pensamos y que es lo que queremos para nuestra enseñanza y para nuestro país.

Queremos ser claros desde el comienzo. **El estado actual de la enseñanza no se nos presenta como pobre, ni como mediocre, se nos presenta como calamitoso y deficiente, como un momento trágico en la historia de la educación nacional.**

De ahí el profundo significado que reviste para nosotros esta SEMANA DEL ESTUDIANTE, que hoy concluye con este multitudinario acto.

Significa en primer lugar la síntesis de múltiples esfuerzos que durante la última década el movimiento estudiantil destinó a su reorganización y a la acumulación de fuerzas para la lucha por sus justas reivindicaciones. Es en este sentido el resultado de diez años de lucha de los estudiantes y del pueblo por una enseñanza democrática y una sociedad participativa.

Pero la SEMANA DEL ESTUDIANTE y este acto, compañeros, significan para nosotros mucho más que la culminación de una etapa, el comienzo de una nueva y esperanzada instancia en la que los estudiantes, organizados y fortalecidos, junto a todo el pueblo uruguayo, hemos de redoblar, esfuerzos para que los ideales artiguistas y varelianos dejen de ser un recurso demagógico en la fraseología de los jerarcas de turno y se convierta en una realidad de la que podamos enorgullecernos.

Este encuentro compañeros, significa también la demostración de la madurez y de la capacidad organizativa de los estudiantes, que aún habiendo sido educados —amaestrados sería el término correcto—, entre la asfixia y el silencio impuesto desde el poder han sabido encontrar las formas de participación y lucha que se adecuaban a las circunstancias.

LA SEMANA DEL ESTUDIANTE, es para nosotros la demostración más cabal de nuestra capacidad de elaborar propuestas y alternativas, porque no nos hemos limitado ni lo haremos hoy a señalar punto por punto cada una de las manifestaciones de la crisis en que se halla sumida nuestra enseñanza. Hemos elaborado alternativas, hemos pensado soluciones, hemos levantado propuestas. Que nadie venga después a decirnos que nuestra crítica ha sido destructiva y que no hemos hecho aportes en la búsqueda de soluciones a los problemas de la enseñanza nacional.

Esta semana y este acto son para nosotros la reafirmación de que los estudiantes debemos cumplir un rol en la sociedad y en el país, y que no somos un mero receptáculo de conocimiento.

Compañeros: **sabemos y queremos dejarlo claro desde el comienzo que no hay enseñanza democrática posible si no hay en el país democracia y libertad. Que nadie se engañe, este es también un acto por la democracia y la libertad.** Sabemos que en este camino no estamos solos.

Todo el pueblo uruguayo está con nosotros, porque en este país nadie quiere una enseñanza autoritaria, deformante y deficiente. Lo sabemos porque siempre que ha tenido oportunidad de expresarse nuestro pueblo se ha pronunciado contra el autoritarismo, por la libertad y por la democracia. Por ese motivo, los estudiantes queremos hoy, saludar a todo el pueblo uruguayo y a todas las fuerzas sociales y políticas que luchan en el país por una auténtica democracia. Vaya especialmente nuestro saludo solidario a la clase trabajadora uruguaya, el sector más golpeado y postergado en los diez últimos años y con quienes los estudiantes, hoy más que nunca reafirmamos los tradicionales vínculos de unidad y solidaridad. Saludamos también a los estudiantes del mundo entero, de quienes hemos recibido en estos diez años de dolor, innumerables muestras de apoyo y solidaridad. Saludamos con especial entusiasmo, a los estudiantes del pueblo chileno, muchos de los cuales han caído en los últimos meses, en la lucha contra la dictadura militar, a los estudiantes bolivianos que bajo un régimen autoritario lograron conquistar la autonomía y jugaron un rol importante en la conquista de las libertades públicas.

A los estudiantes centroamericanos que sufren la agresión imperialista y luchan por su soberanía, por la justicia y por la libertad y a los estudiantes de todos los pueblos hermanos de América Latina con quienes compartimos el denominador común de la unidad de la Patria Grande y la definitiva independencia continental.

Compañeros: en estos años de dolor, en estos trágicos años de la vida educativa nacional, los estudiantes no hemos tenido oportunidad, salvo casos excepcionales que es justo destacar que existieron, no hemos tenido oportunidad de conocer docentes valiosos en ejercicio de sus funciones. Tras la oleada de destituciones que sobrevino a partir de

1973 destituciones que obedecían a motivaciones políticas y sindicales, sobrevino en la enseñanza un plantel docente que en líneas generales, podíamos caracterizar como ineptos, que escondía tras la disciplina y el rigor su más vergonzante ignorancia, pues la hora del atropello, del acomodo, de la indignidad había llegado. Muchos de nosotros recién aprendimos a respetar la función docente cuando entablamos circunstancialmente alguna relación con los viejos educadores, hoy alejados de la enseñanza. Aprendimos entonces, compañeros, que en este país hay gente muy capacitada, gente que amó entrañablemente el ejercicio de la docencia, que se entregó a la enseñanza con dedicación y entusiasmo.

Comprobamos con dolor que mayoritariamente esa gente fue perseguida y separada de sus cargos.

A todos esos viejos docentes y docentes con mayúscula algunos de los cuales nos honran con su compañía en el estrado, vaya también nuestro saludo y reconocimiento y nuestro compromiso de proseguir en defensa de la enseñanza por el camino que ellos transitaron. Descontamos que en la hora de la reconstrucción contaremos con sus imprescindibles aportes para levantar la enseñanza que queremos.

Compañeros: Los estudiantes en este acto, en este primer encuentro que tanto deseamos y por el que tanto luchamos en los últimos años, no queremos no vamos a dejar de saludar y rendir sentido homenaje a los compañeros muertos y a los que hoy no pueden acompañarnos en este acto por razones ajenas a su voluntad, pero sabemos que están con nosotros compartiendo nuestra convicción y nuestra lucha.

Los estudiantes queremos hoy decirle a nuestro pueblo que somos plenamente concientes del desafío histórico que significa la reconstrucción de nuestra enseñanza y que lo hemos asumido con responsabilidad y espíritu de lucha.

Sabemos las dificultades del camino, nos enfrentamos a una enseñanza golpeada, aniquilada, moribunda. Esto no se arregla con retoques administrativos o burocráticos, ni con cambio de detalle.

Compañeros a nuestra enseñanza hemos de construirla de nuevo y con la participación de todos. De todos, sin exclusiones, porque **hoy como siempre a la enseñanza la defiende el pueblo.** Asumimos desde ya el histórico compromiso de levantar de las ruinas que ha dejado como saldo la Intervención una enseñanza democrática, solidaria, pluralista y participativa. Sabemos, y que nadie se engañe, que sólo será posible luchando por la construcción de una sociedad abierta y por plena vigencia de la democracia como forma de convivencia política.

HISTORIA DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL

El movimiento estudiantil uruguayo no nace hoy ni nació ayer. Somos los continuadores de las organizaciones estudiantiles que nos precedieron y queremos sintetizar brevemente esa historia de las luchas de los estudiantes por concretar y llevar adelante sus justas aspiraciones. Hace sesenta y cinco años los estudiantes de América Latina extendían por todo el continente la insurgencia de la reforma universitaria. Esa llama se encendió en Córdoba, en 1918.

Queremos expresar el pensamiento de los jóvenes estudiantes de Córdoba con estas palabras, que hacemos nuestras y las gritamos con fuerza para que las oigan todos los que tengan que oirlas:

"La juventud ya no pide, exige que se reconozcan el derecho a expresar su pensamiento propio en los cuerpos universitarios, por medio de sus representantes. Está cansada de soportar a los tiranos. Si ha sido capaz de realizar una revolución en las conciencias, no pueden desconocersele la capacidad de intervenir en el gobierno de su propia casa".

La primera manifestación importante en Uruguay se produjo en 1922, con la huelga estudiantil de enseñanza secundaria y preparatorios. En 1921 se desata una huelga de los estudiantes de Derecho. Con su lucha llega a identificarse toda la nación estudiantil. En abril de 1929 estalla la huelga general de estudiantes, como manifestación de solidaridad con Derecho de la unión circunstancial motivada por la huelga resulta la unión permanente. Es así como el 26 de Abril de 1929, día histórico para el movimiento estudiantil uruguayo se constituye nuestra querida Federación de estudiantes universitarios a partir de entonces la historia del movimiento estudiantil universitario uruguayo, es la historia de la FEUU. La Federación da cohesión a las fuerzas dispersas. Y en adelante será la organización estudiantil propulsora de la universidad democrática.

En 1931 se realiza en Montevideo el congreso Universitario Americano en el que se admite la participación de delegados estudiantiles se plantea la importancia de la extensión universitaria como organismo permanente de docencia popular y de acción social, se reclama la necesidad de una ley que garantice a las universidades una completa autonomía técnica y pedagógica, así como de que la universidad sea un centro de investigaciones. Por último EL CONGRESO sanciona una declaración contra las dictaduras y gobiernos de facto, por los atropellos cometidos contra la Universidad americana.

A comienzos de 1933 el Fascismo cobraba rápido ascenso en el mundo europeo.

En América Latina se señala un abrupto ascenso al poder de las fuerzas conservadoras que muchas veces influían en sus filas importantes grupos de abierta ideología fascista. La crisis política que se insinuaba desde 1929, estalla finalmente en Uruguay con la disolución del gobierno legal y el adve-

nimiento de la dictadura de Terra. La universidad se convierte entonces como bajo las dictaduras de Latorre y Santos en el principal baluarte de oposición ideológica. La noche anterior al golpe, la FEUU realizaba una desbordante y tumultuosa asamblea en el Paraninfo de la Universidad. En la mañana del 31 de Marzo en Asamblea presidida por el decano de la facultad de Derecho Emili Frugoni se declara la huelga general, y se resuelve permanecer dentro de la universidad para defender la "dignidad de la facultad" ante una posible interrupción policial.

El primero de Abril, Frugoni era detenido, al procederse a desalojar la universidad por la policía.

El estudiante libre, transcribe en Abril un pensamiento del Decano de Derecho desterrado "Las dictaduras son efímeras aunque duren cien años, porque gobiernan a título precario pensando constantemente en el momento de marcharse". Tiempo después mientras reagrupa fuerzas y se moviliza, la FEUU prepara un programa básico para que el estudiantado explique, difunda y defienda un programa que por primera vez en el medio estudiantil formule un esquema de reorganización social del país: nacionalización de la tierra respetando la pequeña propiedad, democratización del ejército, salario mínimo, seguros sociales, lucha antiimperialista y por último un programa integral de reforma universitaria. La Propaganda antiimperialista crecía en el órgano de la FEUU, "Jornada" al igual que la propaganda antifascista. La promulgación de la ley orgánica, abría a comienzos de marzo de 1934 la segunda etapa de la lucha de la Universidad contra la dictadura de Terra. Esta ley establecía una total dependencia jerárquica de la Universidad al régimen.

El Rector sería designado por el Poder Ejecutivo. La Universidad entera eleva su protesta y se desata una ola de protesta en los sectores estudiantiles. Un grito gana la calle: "¡ABAJO LA INTERVENCION!". Los estudiantes inician la huelga contra la ley orgánica y realizan una gran manifestación en defensa de los postulados de la autonomía. En 1939 la segunda guerra mundial reafirma la postura antifascista de la FEUU. El golpe de estado de Baldomir, en 1942 tuvo como consecuencias la perseverante actitud universitaria y agitación y protesta, en ocasión del 1o. de Mayo de 1944, "Jornada" el órgano de la FEUU publica un manifiesto en el que se afirma: Los estudiantes estamos junto a los trabajadores del mundo, confiando en su rol generador de una nueva humanidad más libre y justiciera. Ya se habían anticipado algunos ensayos de acción obrero-estudiantil, pero hacia el final de la guerra, los caracteres ideológicos se intensifican nuevamente, propiciados sobre todo por frecuentes manifestaciones antiimperialistas.

Entre tanto, en Enseñanza Secundaria, en el año 1947 se aprueba una ley que crea la Asamblea Nacional de Profesores, órgano esencial para un funcionamiento eficaz y democrático, en el cual se reunían todos los docentes habilitados del país para dar solución a los distintos problemas que surgían en la enseñanza.

En la Universidad asume en 1956 Mario Cassinoni como Rector. Figura destacada del movimiento reformista uruguayo, militante de la A.E.M. redactor de "El Estudiante Libre", a pocos años de su decanato de Medicina, Cassinoni se perfiló como el candidato de todos los sectores progresistas de la Universidad. La elección de Cassinoni significaba el compromiso de un programa que el estudiantado reduce a ciertos puntos claves de sus exigencias: defensa de la autonomía, unidad y coordinación de los servicios universitarios, desarrollo de los organismos centrales de la Universidad a través de Extensión Universitaria y Acción Social y Bienestar estudiantil, preocupación por el incremento de la investigación científica y estímulo sistemático en todos los planes de estudios, del análisis de la realidad nacional.

1957, es el año fundamental para el movimiento estudiantil. La elaboración de la Ley Orgánica constituyó un profundo trabajo por parte de los tres órdenes, docentes, egresados y estudiantes.

Luego de una intensa campaña que comenzó por divulgar manifiestos y folletos, los estudiantes declara la huelga por tiempo indeterminado pidiendo que la Ley Orgánica fuera aprobada tal como se había concebido por la Universidad. Los estudiantes cuentan en su lucha con la decisiva solidaridad de la clase obrera.

El 15 de Octubre de 1958 fue aprobada la ley, conservando integramente el sentido que consagraba los nuevos fines de la Universidad de la República.

Al iniciarse la década del 60 el movimiento estudiantil se afianza en su organización, sosteniendo siempre su espíritu de crítica constructiva.

En el período que se extiende hasta los años 1965-66 el impulso de la Universidad en pos de nuevos fines definidos por la Ley Orgánica de 1958 es contínua y coherente y se apoya en un alto grado de concenso interno entre los sectores dinámicos de los diversos órdenes. Hacia una etapa final, la crisis económica comienza a traducirse en declarado conflicto social y político y por lo tanto cambia apreciablemente el contexto en el que se mueve la Universidad provocando importantes repercusiones en el interior de la misma, en el pensamiento y la acción de sus diversos sectores.

Al promediar la década del 60 la crisis económica y social en el país se ha vuelto insostenible. Dentro de ese proceso los sectores intelectuales que venían desarrollando una denuncia de las deficiencias del sistema social comienzan a reclamar cambios sustanciales.

La realización el Congreso del Pueblo en 1965, que cuenta con la participación de la FEUU, permite sumar a los distintos sectores sociales en la búsqueda de soluciones a los problemas que afecta al país.

A partir del 67 se produce una disociación radical y se configura así una oposición explícita entre Universidad y gobierno. Cuando se agudizan los efectos de la crisis, el pachequismo comienza a desarrollar un creciente autoritarismo, y una presión tanto económica como propagandística sobre la Universidad, que es vista como un saco de cuestionamiento.

En 1968 se inician gran cantidad de campañas reivindicativas por mejoras en la enseñanza por parte de docentes y estudiantes, que demuestra el espíritu indoblegable de un pueblo que no se dignaba a someterse a la prepotencia autoritaria. Los estudiantes secundarios se movilizan en contra del aumento del boleto para estudiantes. Se lanzan a la calle en una de las movilizaciones más intensas del período. El 13 de Junio de 1969 el gobierno de Pacheco decreta la instauración del régimen de medidas prontas de seguridad. Concentraciones, actos, declaraciones, manifiestan el rechazo de los estudiantes a la nueva situación imperante. Esta situación alcanza ribetes trágicos cuando el 14 de Agosto de 1968, se cobra la primera vida del movimiento estudiantil. Líber Arce, estudiante y obrero, es el primero de una larga lista de estudiantes que morirían en la lucha de sus reivindicaciones. Todo el país se conmueve ante esta muerte, que evidencia patéticamente que el Uruguay entraba en un nuevo y trágico período de su historia. Es también en medio de este clima que en 1970 fue decretada en la Enseñanza Media la primera intervención. Se avasalla la autonomía de la enseñanza sin ningún fundamento jurídico, aduciendo el pretexto de preservar el orden y la no menos falsa existencia de irregularidades en el funcionamiento de los servicios. Significó la destitución de las legítimas autoridades de la enseñanza por un grupo de ineptos que a lo largo de 16 meses actuando como agentes del Poder Ejecutivo, cometieron gran número de arbitrariedades contra los derechos de alumnos y profesores. La Enseñanza Media se sume en el más calamitoso estado de conmoción y desorden que se haya conocido, hasta culminar con la clausura de los cursos cuatro meses antes de la fecha normal de su finalización.

En el nefasto balance de la interventora debemos contar también el convenio suscrito por los interventores de UTU con el BID mediante el cual se hipotecó nuestra enseñanza con técnicas e intereses extranjeros.

El movimiento estudiantil de Secundaria en conjunción con el movimiento gremial de profesores, padres y obreros, emprendieron una intensa lucha contra la interventora, levantando las banderas de la enseñanza, defendiendo nuestros derechos que son en definitiva los derechos del pueblo. La interventora cae por la resuelta lucha de los estudiantes y del pueblo entero por una enseñanza democrática.

Compañeros: todo este período tan conflictivo de la enseñanza y del país merecerían sin duda un estudio más serio, que nos permita interpretarlo con profundidad, objetividad y espíritu autocrítico. Pero eso requiere un marco de libertad que en la actualidad aún no existe.

Por el momento nos limitamos a rechazar de plano y enérgicamente, la acusación simplista en que han incurrido las autoridades nacionales durante estos últimos años de una enseñanza promotora de caos y anarquía. La enseñanza, compañeros, estaba inmersa en un país económicamente estancado que vivía un intenso conflicto y no podía en forma alguna vivir aislada y de espaldas al drama que vivía la Nación.

LA ULTIMA DECADA

Compañeros: en estos últimos diez años han sucedido cosas muy importantes en el país y en la enseñanza, en los últimos diez años hemos asistido a cambios que transformaron profundamente al mundo que nos toca vivir y que nos afecta directamente.

El marco nacional e internacional

No es posible entender los cambios producidos dentro de la enseñanza sin al mismo tiempo tener la referencia permanente de lo sucedido en el conjunto de las estructuras sociales, económicas y políticas del país y a los cambios producidos en el entorno internacional.

Esta historia no comienza en 1973, pero 1973 fue un año decisivo para el país, un año de tristeza para el pueblo uruguayo, porque 1973 marca el fin de las instituciones democráticas, de la vigencia de la Constitución y la ley, de la prohibición de los derechos de los trabajadores y de la generalización del autoritarismo a todas las esferas de la sociedad.

Para la enseñanza ese período significó la destrucción completa de todo vestigio de funcionamiento democrático y de autonomía educativa.

En toda América Latina ese año marca la consolidación de los modelos autoritarios y la imposición de fuerzas reaccionarias sobre los pueblos, que a lo largo y ancho de la Patria Grande pugnaban paso a paso por la ampliación de sus espacios democráticos de participación en la economía, la política y en la defensa de la soberanía nacional.

La instauración del autoritarismo y la intervención

El 27 de junio de 1973 el gobierno de Bordaberry decreta la disolución del Parlamento y la suspen-

sión de la actividad política.
Ante la grave ruptura institucional la clase trabajadora a través de la Convención Nacional de Trabajadores, con el respaldo de los sectores políticos democráticos y de la Federación de Estudiantes Universitarios convoca a la huelga general, demostrando así su profundo rechazo a la nueva situación creada. Una vez más, la consigna "obreros y estudiantes unidos y adelante" se hacía realidad en la fraternidad de la lucha por la libertad y justicia.
Poco tiempo después el gobierno autoritario llama a elecciones a los tres órdenes para integrar una nueva Asamblea General del Claustro Universitario, se sostiene que la Universidad es dirigida por una pequeña minoría de activistas en contra de la voluntad de la gran mayoría de universitarios.
El 12 de Setiembre se celebran las elecciones universitarias, que son controladas por la corte electoral con voto secreto y obligatorio, con una concurrencia masiva, las listas democráticas bajo las banderas de Autonomía, Libertad y Democracia obtuvieron más del 95% de los votos emitidos. Este, compañeros, fue el primer gran NO que dimos los estudiantes uruguayos al autoritarismo y fue la contundente demostración que los universitarios dieron de su voluntad democrática y de su rechazo al gobierno de facto.
La gran prensa que tanto había alardeado con las presuntas mayorías de la Universidad, se silenció ante el resultado de las elecciones.
No fue ni la primera ni la última vez que se equivocaron con este pueblo y con su indoblegable espíritu de lucha y libertad.
Poco después, el 27 de octubre, en un oscuro acontecimiento en el que muere un compañero más, la universidad es intervenida por el Poder Ejecutivo, desconociendo la clara y abrumadora mayoría de los universitarios, se produce entonces la detención de las autoridades universitarias y de los dirigentes del movimiento estudiantil.
El Poder Ejecutivo designó como ministro Rector a Edmundo Narancio, semanas después junto con la proscripción de diversos partidos y agrupaciones políticas se ilegaliza la FEUU y se inicia así la época más negra en toda la historia de la enseñanza de nuestro país.

La primera etapa de la intervención

El período de Narancio se caracteriza por una jerarquía burocrática de corte antidemocrático orientada por principios de control político y no por principios técnico-científicos.
Lo que define esta etapa de la intervención es la desarticulación de toda la estructura democrática universitaria, la liquidación de la autonomía y el co-gobierno así como una fuerte y rígida centralización de las decisiones con escasa o nula autonomía de cada uno de los decanos.
En todos los niveles de la enseñanza, docentes, funcionarios y estudiantes son perseguidos y reprimidos en forma ináudita.
Esta represión en cierta forma escudada por la ley de Educación General desmanteló los cuadros docentes, tanto de la enseñanza media como de la enseñanza superior, decenas de profesores son suspendidos o destituídos o renuncian frente al atropello a que se ven expuestos.
Entre tanto el movimiento estudiantil es brutalmente perseguido, de diferentes formas se va coartando su libertad, como expresión tenemos la implantación del certificado de Fé Democrática, la obligatoriedad del uniforme, el certificado del comportamiento estudiantil, hasta llegar a formas concretas de represión que van desde suspensiones menores hasta el encarcelamiento y exilio involuntario de compañeros, estas formas lamentables de presión perduran hasta hoy en día.
Durante toda esta oscura época los estudiantes nos manifestamos contrarios a la política educacional aplicada, pero nuestras voces no fueron escuchadas sino por el contrario si, fueron reprimidas.

El modelo autoritario

Entre tanto, compañeros, el país estaba cambiando y la región estaba cambiando, pero no para reorganizar la estructura productiva del país en función de un desarrollo económico en beneficio de las grandes mayorías, no cambiamos para introducir modificaciones estructurales que nos permitieran superar el crónico estancamiento económico de la etapa anterior, no cambiábamos para permitir la participación de sectores populares en la definición de las políticas económicas y sociales, cambiábamos compañeros, para enriquecer a una pequeña minoría de agentes económicos locales, cambiábamos en beneficio de los grandes tiburones de la banca internacional y de los grandes especuladores, cambiábamos para deteriorar los niveles de ingreso, de ocupación, de consumo de calidad de vida de la mayoría de los uruguayos. Es que desde julio de 1974 y luego de la asunción del ingeniero Vegh Villegas al Ministerio de Economía y Finanzas, que el Uruguay comenzó a conocer los efectos de la aplicación de las recetas monetarias de la Escuela de Chicago. El modelo tuvo a su entender "años dorados" como en países vecinos, pero a partir de 1980 comenzó a hacerse evidente lo que los espejismos disimulaban: el modelo no tenía un costo social que había que pagar para ver sus resultados de más largo plazo como se dijo, el modelo, tenía al costo social como su único y palpable resultado, un resultado que hoy sufrimos todos los uruguayos, los productores y los industriales endeudados, los jubilados que buscan sobrevivir y como sector más golpeado la clase trabajadora, sobre la que recae la mayor parte de la crisis.

Compañeros a estas cosas no somos ajenos los estudiantes, sencillamente somos parte del pueblo, la enseñanza es parte del país, lo quiera o no la intervención.
El modelo económico neoliberal tuvo su viabilidad precisamente en el modelo instaurado desde junio de 1973, la desarticulación y proscripción de partidos y agrupaciones políticas, la persecución ideológica y desatada en todos los ámbitos, la prohibición de toda actividad sindical (tratamiento bien diferente al otorgado a algunas entidades patronales), el permanente control de la vida estudiantil, la desmoralización y despolitización de la sociedad eran condiciones indispensables para el funcionamiento del modelo económico.
Un modelo concentrador de la riqueza, un modelo económico estranjerizador del país, un modelo económico generador de empobrecimiento.
Como se ha dicho ya muchas veces, como lo han señalado los compañeros del Plenario Intersindical de Trabajadores, nosotros no negamos las indiscutibles repercusiones que la recesión internacional tiene sobre una economía tan frágil como la uruguaya, nosotros somos muy realistas, pero lo que si afirmamos es que el modelo económico neoliberal desarmó toda posibilidad de resistencia nacional a la crisis, lo que si afirmamos es que se carga la crisis sobre las espaldas de la inmensa mayoría, mientras el capital financiero transnacional continúa beneficiándose al duro precio de nuestras necesidades y de nuestro subdesarrollo.

De Narancio hasta la Fecha

En 1975 el profesor Narancio abandona la conducción de la enseñanza, despedido por la repulsa de estudiantes y docentes, previamente numerosos docentes habían renunciado negándose a firmar el certificado de Fé Democrática. Pero compañeros, hubo algo que ni la intervención ni el autoritarismo del CONAE pudieron destruir. Lo que no pudieron destruir fue la resistencia al modelo autoritario implantado en la enseñanza.
Resistencia que se manifestó de múltiples y diversas formas, porque lejos de permanecer silenciosa, como algunos hubiesen deseado, persistió como un rumor constante y creciente, transformándose en una voz potente, conciente y solidaria. Resistencia que se amplía, fruto del trabajo contínuo y consecuente en reivindicación de nuestros derechos.
Compañeros con esto queremos significar, que a pesar de la situación adversa los estudiantes nos hemos dado diversas formas organizativas para oponernos a la conducción general de la enseñanza. Durante estos diez años en practicamente todos los centros de estudios se realizaron movilizaciones reivindicativas: desde cartas firmadas hasta llegar a la máxima expresión de rechazo a un plan de estudio, como la huelga de los estudiantes de Veterinaria en 1978 que culmina con la renuncia del Decano Interventor, todo esto señala la persistencia de una voluntad crítica y combativa.
Todas las expresiones estudiantiles no hacen más que demostrar la ineficacia de una intervención, que a pesar de tener poderes plenipotenciarios nunca pudo llegar a conquistar la enseñanza sino simplemente a ocuparla. Otro mojón más en este proceso fue la importante movilización contra el examen de ingreso, realizado conjuntamente por estudiantes secundarios universitarios y a la cual se adhieren decenas de miles de ciudadanos.
Relacionado con este hecho se enmarca la renuncia del Cr. Anselmi, quien deja tras de sí una estela de corrupción y acomodo, como fue publicamente denunciado.
Debemos destacar también la importancia que tuvo para todos el triunfo opositor en el plebiscito de 1980 en el cual la juventud jugó un rol determinante. es en este contexto y recogiendo las anteriors experiencias de movilización que se van generando nuevas formas organizativas y de expresión como son nuestros asados multitudinarios, nuestras murgas y nuestras revistas. Día a día se van generando más espacios llegándose a la formación de una mesa interrevistas y luego al fortalecimiento de ASCEEP, en este fortalecimiento de la Asociación inciden varios factores. El primero que queremos destacar fue la actitud asumida por la ASCEEP en ocasión del último examen de ingreso a la Universidad. Considerando que toda forma de limitacionismo es injusta, adoptamos la resolución de promover la creación de Academias gratuitas que preparan para el examen. Fue una forma de manifestarse la solidaridad estudiantil y permitió un acercamiento a los futuros estudiantes universitarios antes de que ingresaran a las Facultades. Podemos afirmar que el 1o. de Mayo pasado, es uno de los hechos más importantes, donde los estudiantes por primera vez en muchos años participamos codo a codo con los trabajadores levantando sus banderas y haciendolas nuestras. Esta movilización nos ha ayudado a ganar en conciencia, en organización y lucha. **Nuestra Asociación aparece públicamente como la expresión de la madurez alcanzada en esta etapa por el movimiento estudiantil, siendo un espacio de participación conquistado y en definitiva compañeros, un eslabón más en la lucha por el poder constituir en forma libre nuestra históricas asociaciones y federación de estudiantes.**

LA CRISIS DE LA ENSEÑANZA

Después de 10 años, HOY y AQUI los estudiantes diremos claramente en que situación han sumido a nuestra enseñanza. Durante este decenio se ha sometido toda la vida educativa a las determinaciones del poder político a través de la Ley General de Educación primero y de su complemento posterior,

la Intervención de la Universidad. A través de ambos instrumentos se concentró la dirección de la educación en el Poder Ejecutivo. A través de ambos *instrumentos también se intentó* la adoctrinación en la ideología de la Seguridad Nacional fundamentalmente en los centros de formación docente y en enseñanza primaria y secundaria.

Las autoridades han esgrimido una y mil veces que la enseñanza previa al 73 estaba politizada, que en las aulas se "lavaban cerebros" y que el nuevo régimen atacaría esos excesos. **Nosotros aquí y ahora decimos que nunca ha estado más politizada la enseñanza como en esta década, que nunca ha existido más dogmatismo y menos pluralismo como en esta década, que nunca se había intentado lavar cerebros como en esta década, pero compañeros, nosotros decimos también que nunca se ha tenido menos éxito como en esta década.**

De nada ha servido la persecución y destitución de docentes, de nada les ha servido los recortes en los programas de estudios, la eliminación de materias de corte humanístico, la clausura de escuelas universitarias.

Cuando intervinieron la Universidad definieron a las generaciones cursantes en ese momento como "generaciones perdidas" y por ello era imprescindible que egresaran rápidamente. Apostaron a las nuevas generaciones. Pensaban que persiguiendo y atemorizando docentes, impidiendo el nucleamiento y la participación estudiantil, estimulando el individualismo y la competitividad lograrían torcer las aspiraciones democráticas y el sentimiento solidario de los estudiantes, lograrían inhibir el resurgimiento del movimiento estudiantil, quebrar la evolución histórica. PERO SE HAN EQUIVOCADO!!! PUES NI ARRIAMOS NUESTRAS BANDERAS DEMOCRATICAS Y SOLIDARIAS NI RENUNCIAMOS A RECONSTRUIR NUESTRO MOVIMIENTO ESTUDIANTIL!!

Tampoco renunciamos compañeros, a ser partícipes, a ser protagonistas y para ello tenemos claro que en primer lugar debemos ser críticos frente a la realidad y autocríticos frente a nosotros mismos y en segundo lugar tenemos claro también el derecho y el deber de ser coprotagonistas de la historia para poder asumir nuestra responsabilidad de elaborar propuestas, de elaborar alternativas. Por eso, ahora caracterizaremos lo que entendemos ha sido la enseñanza en este decenio para luego aportar lo que consideramos deberían ser las bases para construir una alternativa realmente democrática.

En 1972 sucede un hecho que marcará profundamente el devenir de la enseñanza primaria, media, técnica y de formación docente. Nos referimos a la aprobación de la ley de Educación General o Ley de Enseñanza. La ley estableció la subordinación de la enseñanza al poder político, eliminó los principios de autonomía de los sistemas educativos, sustituyó *todo criterio* pedagógico por el autoritarismo, eliminó la libertad de cátedra y el régimen de concursos, instituyó medidas represivas tanto para funcionarios y alumnos, como para los padres se eliminó también la Asamblea General de Profesores como organismo consultor el cual poseía larga data en la educación. En definitiva, compañeros, se violentaron los logros y las tradiciones históricas de la educación uruguaya.

La ley de Educación General fue aprobada a través de un inconstitucional procedimiento. El carácter regresivo de la nueva Ley y su inconstitucionalidad no pasaron desapercibidas. Por ello todos los sectores estudiantiles y docentes sin excepción alguna, se pronunciaron categóricamente contra ella y asumieron conjunta y simultáneamente una combativa actitud de lucha, decretando la paralización total de las actividades y manteniendo esa actitud durante tres meses a la vez, que con el apoyo solidario de todas las fuerzas populares en especial de los trabajadores, desplegaron una de las movilizaciones más vastas y profundas de la enseñanza.

Cabe preguntarse que consecuencias a provocado sobre la enseñanza esa ley.

La ley ha sido, como sus opositores anunciaban un útil instrumento en la instalación del modelo autoritario. En estos años la persecución y la represión a sido particularmente fuerte en los niveles controlados por el CONAE.

Ha existido más preocupación en controlar el largo de los cabellos y el uniforme, en controlar con paranoica minuciosidad cada movimiento de los estudiantes que en generar una actitud crítica en los mismos. Por otra parte y producto de una incorrecta distribución del presupuesto nacional los centros de enseñanza ven desbordada su capacidad locativa, así como se observa la falta de materiales y herramientas necesarias.

En los talleres de UTU, los estudiantes se ven enfrentados a situaciones de riesgo, similares a los que vive cualquier fábrica o mayores, ya que no se cumplen las normas mínimas de seguridad. Y tampoco existen elementos sanitarios adecuados, así mismo no existe un adecuado sistema de becas.

En magisterio se elimina el análisis de los artículos constitucionales referentes a los derechos individuales y se enfatiza en los que el régimen fundamenta sus medidas políticas. Se han recortado y modificado los programas de estudios introduciendo ya en los textos escolares de 5o. y 6o. de historia, una visión parcializada de la misma, una visión oficialista, en la que se ensalzan acontecimientos recientes y se obvian referencias fundamentales de nuestra historia.

Y llegamos a nuestra máxima casa de estudios, intervenida en Octubre del 73 45 días después del ejemplar triunfo democrático en las elecciones universitarias del 12 de Setiembre. Han pasado

10 años de esos hechos. De dos hechos ubicados en las antípodas, por un lado el ejercicio de la democracia interna, por otra la instauración de un modelo autoritario.

Entonces también nos preguntamos: **¿de qué han servido 10 años de autoritarismo?** Es que la universidad ha mejorado su nivel de funcionamiento o su calidad de trabajo? ¿Es una institución respetada a la cual el país recurre para tratar de superar la problemática nacional? **Nada de eso compañeros, 10 años sin funcionamiento democrático y con el mayor poder concentrado en la historia de la Universidad, ha retrotraído en décadas y en todos los planos a nuestra casa de estudios.** Y decimos en décadas porque el daño causado no se resuelve de un día para otro. Lo destruído demoró años en construirse y habrá que trabajar años para reconstruirlo. Y *decimos en* todos los planos pues honestamente no hemos encontrado uno solo que demuestre una superación. No hemos encontrado un solo aspecto positivo que pueda mitigar nuestro balance negativo de la intervención.

En lo que respecta al funcionamiento interno ya vimos el arrasamiento de toda participación en el gobierno de los estudiantes como también de los docentes y egresados. Pero también se ha trasmitido ese modelo autoritario a otros aspectos mejor dicho a todos los aspectos de la vida universitaria.

Como algunos ejemplos basta señalar las relaciones docentes-estudiantes que han sido desvirtuadas intentando colocar al docente como el omnisapiente, las relaciones dentro del propio orden docente donde la competencia y el recelo han estado a la orden del día. Basta señalar también la persecución ideológica de docentes, funcionarios y estudiantes, las medidas de coacción y atemorización como las tristemente célebres declaraciones juradas que deben ser firmadas al ingresar a la Universidad o al asumir un cargo docente.

Estas son solamente muestras nada más de lo que ha sido un **funcionamiento interno autoritario y verticalista,** pero para qué extendernos más si todos lo hemos vivido en carne propia.

Decimos que la Universidad se ha retrotraído en todos los aspectos. Y eso también es verdad en lo que se refiere a la base social, a la conformación social de los universitarios. Si desconocer que previo al 73 ya los universitarios constituían una élite social, todas y cada una de las medidas adoptadas por la intervención han generado una mayor elitización en las aulas universitarias. La también tristemente célebre CIRCULAR 50 por la cual los decanos tienen amplias facultades para determinar los criterios de pérdida de calidad de estudiante, ha provocado la eliminación de los registros a muchos compañeros de distintas facultades. La eliminación de cursos nocturnos, los inadecuados e incoordinados horarios que limitan la posibilidad de estudio de los que trabajan, los teóricos obligatorios, la defectuosa actuación del Departamento de Bienestar Estudiantil entre otras ha sido instrumento de **una política limitacionista, elitizante** que adquiere su máxima expresión en el unánimemente rechazado examen de ingreso.

QUE DUDAS PODEMOS TENER COMPAÑEROS, QUE TODAS ESTAS MEDIDAS APUNTAN A AISLAR AL PUEBLO TRABAJADOR DE LA ENSEÑANZA!!!

El tercer aspecto que queremos referirnos es a los **fines de la Universidad** explicitados en el artículo 2 de la Ley Orgánica del 58, que dice así: "la Universidad tendrá a su cargo la enseñanza pública superior en todos los planos de la cultura, la enseñanza artística, la habilitación para el ejercicio de las demás funciones que la ley le encomiende".

Le incumbe asimismo, a través de todos sus órganos en sus respectivas competencias, ACRECENTAR, DIFUNDIR Y DEFENDER LA CULTURA, IMPULSAR LA INVESTIGACION CIENTIFICA y las actividades artísticas y CONTRIBUIR AL ESTUDIO DE LOS PROBLEMAS DE INTERES GENERAL Y PROPENDER A SU COMPRENSION PUBLICA, defender los valores morales y los principios de JUSTICIA, LIBERTAD, BIENESTAR SOCIAL, LOS DERECHOS DE LA PERSONA HUMANA y la forma DEMOCRATICA REPUBLICANA DE GOBIERNO".

Resulta evidente. Resulta obvio que la Universidad no ha cumplido en nada esos mandatos.

Como va haber defendido la cultura si lo que ha hecho es clausurar escuelas como la de Bellas Artes. Como va haber protegido la investigación científica si solo a perseguido investigadores que han debido emigrar para hacerlo, lejos de su tierra. **Como va haber protegido la investigación** si no *han* existido proyectos sistemáticos ni apoyo financiero a las pocas inquietudes y el proyecto BID-UNIVERSIDAD se encuentra en una nebulosa, ocultando, como es fácil de preveer, imposiciones, tanto en el plano docente como en el investigativo. Para colmo el incumplimiento de los pagos por parte del gobierno en los plazos determinados, provocó el pago de cientos de miles de dólares por concepto de multas, mostrando la ineptitud con que se manejan aspectos tan delicados para la Universidad y el país.

Como va haber contribuido al estudio y a la comprensión pública de los problemas nacionales, si la Universidad no ha realizado ninguna labor de extensión, si la Universidad con su silencio a avalado cada uno de los ataques a los principios de Justicia, Libertad, Bienestar Social, a los derechos humanos y a la forma democrática de gobierno.

Finalmente compañeros, la única tarea parcialmente realizada ha sido la enseñanza pero preguntémonos: ¿qué tipo de enseñanza?

Una enseñanza de bajo nivel, producto de la perse-

cución ideológica, de la ausencia de concursos y de libertad de cátedra.
Una enseñanza que no trata de generar actitud crítica sino todo lo contrario, trata de generar pasividad y repetición mecánica de conocimiento generado en el exterior.
Una enseñanza no integrada con la investigación ni con la extensión y por tanto prescindente del medio al que debería servir.
Una enseñanza que en definitiva, compañeros, es simplemente otorgadora de títulos profesionales.
Todo esto ha sido el sistema educativo en esta década, producto de la intervención universitaria y del CONAE apoyado en la Ley de Enseñanza. Años negros. Evidentemente nuestro balance es profundamente negativo. Pero, compañeros, ya dijimos anteriormente que teníamos una responsabilidad histórica que debía ser asumida de aquí en más y es la de elaborar propuestas, de elaborar alternativas. Y en eso estamos, en esta semana, HISTORICA SEMANA, no solo marchamos, no solo participamos de este multitudinario acto sino que también hemos realizado mesas redondas, hemos revisado críticamente nuestro pasado, los compañeros han aportado excelentes materiales que deben servir de base para una amplia discusión en el seno del movimiento estudiantil.

Construir una alternativa democrática

Si bien no existe un proyecto alternativo minuciosamente definido, existe sí un amplio consenso sobre **cuales deben ser las bases para construir una alternativa democrática** en un Uruguay políticamente distinto al actual pero también distinto al Uruguay estancado de los años 50 y 60.
HABLAR DE UNA ENSEÑANZA DEMOCRATICA ES HABLAR DEL PAIS EN QUE ESA ENSEÑANZA PUEDA SER VIABLE. Y tengámoslo claro NO existirá enseñanza democrática mientras no exista un Uruguay democrático, **democracia que significa** vigencia de los **derechos humanos** consagrada por la carta de las Naciones Unidas, que significa **pluralismo ideológico**, que significa respeto a la **soberanía popular**, pero que también significa y entiéndase bien, significa PARTICIPACION. **Sólo una amplia participación popular en la toma de decisiones a todos los niveles permitirán que las instituciones democráticas no se transformen en una cáscara vacía.**
Por lo tanto cuando hablamos de democracia, hablamos de democracia participativa. Y también cuando hablamos de democracia, hablamos de democracia económica y de democracia cultural. Si los estudiantes del país encierran injustas relaciones sociales, **si las estructuras del país impiden que las amplias mayorías vean consagrados sus derechos a la salud, el trabajo, la educación, la cultura y la vivienda, es imposible pensar en la consolidación de una democracia política.**
Aspiramos a un Uruguay donde todos los derechos sean ejercitados y por supuesto que la enseñanza toda y la Universidad en particular tendrán un rol importante en la consolidación de los mismos.
Entonces marcado el imprescindible contexto nacional en que debía desarrollarse una Enseñanza definitivamente democrática, planteamos que rol debe tener esa enseñanza. No es necesario ir muy lejos, basta retomar las concepciones varelianas, cuando pretendía que la enseñanza debe hacer de los niños hombres, y de los hombres ciudadanos. Eso significa para nosotros, que en las aulas debe irse consolidando una personalidad que posea rasgos inherentes al ser humano como son la actitud crítica y el sentimiento solidario. **Actitud crítica** frente a la realidad que lo rodea, **sentimiento solidario** con aquellos que sufren, con aquellos postergados. Y Varela sostenía la necesidad de formar ciudadanos; ciudadanos que, entendemos, deben asumir plenamente en todos los aspectos de la vida nacional, deber de hacerlo contribuyendo de ese modo a la continua superación comunitaria.

En la Enseñanza Media

Una **educación verdaderamente popular debe asegurar** el acceso a la enseñanza primaria y media a la totalidad de los uruguayos, combatiendo los males de analfabetismo funcional del pasaje breve y estéril por las estructuras de enseñanza, del divorcio entre lo que el sistema educativo brinda y las necesidades reales del país y de sus habitantes.
Para ello se debe construir una enseñanza media que no se limite a reflejar los problemas estructurales del país, sino que colabore en la búsqueda de soluciones para esas dificultades.
Una enseñanza media que supere la distinción tajante entre la formación intelectual y la manual, que privilegie la enseñanza industrial digna y eficaz y que ajuste su metodología y su contenido a la realidad que vive hoy la juventud uruguaya.
Una enseñanza media que sea, sí, puente real hacia la Universidad, pero que sea también capaz de brindar una formación terminal de jerarquía reconocida, que no se dedique a la creación de futuros burócratas sino que apuntale todo futuro y necesario intento de industrialización.
Se debe construir además, una enseñanza media que tenga como objetivo primordial una real democratización de la matrícula, que no se limite a integrar a las aulas a los jóvenes provenientes de los sectores populares sino que se dé las formas de compensación y acompañamiento que permitan superar las inevitables diferencias sociales que se reflejan en el interior del sistema educativo, con su triste carga de dirección, fracasos escolares y frustraciones.

Dentro de este esquema, es legítimo aspirar a una enseñanza media que atienda al desarrollo intelectual como el manual y al artístico, que sea capaz de integrar las formas de cultura popular, y se deje de ser una enseñanza "hacia adentro", confinada en liceos y escuelas que se esfuerzan por aislarse de la realidad que los circunda para dirigirse en forma prioritaria a los barrios y a sus habitantes, apoyándose en actividades de extensión que no sólo desarrollen el campo de trabajo extracurricular, sino que se integren aún a los propios curriculares.
Una enseñanza, en resumen, que en vez de anteponer la burocracia a la labor educativa se lance a generar cultura junto a todo el pueblo.
Para esto se hace necesaria la participación real del estudiantado en el proceso de su propia educación y una labor docente libre de trabas y ataduras, que impulse la creatividad, la labor enriquecedora de quienes tradicionalmente han cargado sobre sus hombros la mayoría de las grandes conquistas que ha logrado el Uruguay, conquistas que como hemos visto han sido seriamente dañados.
Esa es nuestra propuesta para la enseñanza media.

En la Enseñanza Superior

Ahora, le daremos forma, le daremos contenido a nuestra alternativa de la Universidad democrática. Entendemos que en primer lugar debemos considerar cual es la función de la Universidad en la sociedad.
Sostenemos que la Universidad debe tener una función EDUCADORA Y CREADORA DE CULTURA. Para ello debe **investigar**, realizar **docencia** y **extensión** universitaria. **Sin la primera no existen las otras dos. La investigación debe estar integrada al proceso educativo y esto es válido tanto para el docente como para el estudiante. Y la extensión, entendida como la acción por la cual la Universidad accede al medio que la rodea, debe también estar interrelacionada con la investigación.** Cómo si no la Universidad podrá elaborar una propuesta de alternativa a la problemática, si dichas propuestas no se generan a partir de un análisis crítico, sistemático, científico, de la propia realidad que se desea modificar.
La investigación, la docencia y la extensión están interrelacionadas pero evidentemente si no existe investigación científica no se podrá hablar de docencia ni de extensión universitaria.
El profesor y el "pseudo extensionista" serán meros trasmisores de valores, de valores científicos generados en otros lados y muy probablemente alejados de nuestra realidad nacional y de su necesidad.
Esto va de la mano con la dependencia tecnológica y las negativas consecuencias que ella tiene sobre la economía y la cultura nacional.
El desarrollo de una política de investigación planificada y dirigida a la problemática nacional posibilitará consolidar un modelo económico alternativo NACIONAL y POPULAR. Dicho de otra manera, **si el país investiga**, si la Universidad investiga se estará avanzando en la ruptura de los lazos de dependencia, **en definitiva será un instrumento de liberación.**
Y al mismo tiempo se hará posible desarrollar una verdadera labor de docencia y de extensión. Hoy, resulta necesario precisar también que estructura y que funcionamiento consideramos debe tener nuestra Universidad para que pueda cumplir su papel.
En primer lugar, **reivindicamos la eliminación de la actual estructura profesionalizante** y vemos necesaria la discusión, el estudio y la construcción de una estructura que sea instrumento apropiado para la investigación, la docencia y la extensión.
Consideramos, además, que si la Universidad debe ser herramienta democrática, transformadora, **debe en su interior tener un funcionamiento democrático y autónomo del poder político.** Autónoma, pues sólo así podrá cumplir su papel generador de críticas y propuestas en un clima de libertad científica e ideológica. Funcionamiento democrático que a fuerza de ser reiterativo debe ser participativo, participación en el gobierno de la Universidad, participación en el trabajo, participación en las responsabilidades de todos sus integrantes. Todo por supuesto dentro del también imprescindible pluralismo.
El funcionamiento democrático era un aspecto, el otro que queríamos señalar, **es la necesidad de que la Universidad sea democrática en su conformación social**, en su base social, rompiendo de ese modo el grado importante de elitización, que posee, dejando de estar al servicio de algunos sectores de la sociedad nacional. Queremos que quede claro: rechazamos la idea de la Universidad como "ascensor social", queremos una Universidad al servicio de su pueblo, que sea su instrumento para lograr su desarrollo social político y económico, queremos en definitiva, compañeros, una UNIVERSIDAD POPULAR.

En lo Nacional

Pero seamos realistas, lograr esas metas significará una larga lucha, muchos sacrificios, pues será **necesario conquistar el contexto** que haga viable nuestra propuesta. En esa lucha no estamos solos, compañeros, en esa lucha estan los trabajadores, con sus organizaciones, con el PLENARIO INTERSINDICAL DE TRABAJADORES, en esa lucha estamos todo el pueblo, con nuestros instrumentos gremiales, políticos y sociales.
Esa lucha es por LIBERTAD, esa lucha es por DEMOCRACIA, esa lucha es por AMNISTIA, por la

plena vigencia de los derechos humanos, por la plena vigencia de la libertad de agremiación, de expresión, y de asociación y es también por desproscripciones totales.

Es una lucha por la SOBERANIA NACIONAL, enajenada entre otras cosas por una política económica neoliberal y antipopular. Esa lucha es entonces por una política económica que favorezca el desarrollo nacional y asegure una justa distribución de la riqueza.

Decíamos anteriormente que no estamos solos, queremos agregar que quienes deben tener un lugar protagónico en esa lucha son los trabajadores, pues son ellos los que han debido soportar la crisis y serán ellos los que actuando como columna vertebral, forjarán la reconstrucción nacional.

Nuestro lugar, compañeros, nuestro lugar como movimiento estudiantil, debe ser el de apoyo y solidaridad a su lucha, debe ser el apoyo y la adhesión hoy a la plataforma, las medidas propuestas por el PLENARIO INTERSINDICAL DE TRABAJADORES.

Tampoco en la lucha por la democratización de la enseñanza estamos solos.

Esta también es la lucha del pueblo y sus organizaciones.

El logro de una enseñanza popular, de una Universidad Popular y Democrática solo será posible como conquista de todo el pueblo.

Por todo lo expuesto y ante la gravedad que reviste la situación de la enseñanza, los estudiantes reclamamos de las autoridades nacionales las siguientes medidas de emergencia:

En Enseñanza Secundaria y UTU:

1) Derogación de la Ley de Enseñanza y reimplantación de la Ley Orgánica de 1935.
2) Libertad de agremiación de docentes, funcionarios y estudiantes.
3) Rehabilitación de todos los docentes destituídos por causas políticas y/o gremiales.
4) Reimplantación de la Asamblea Nacional de Profesores como órgano de opinión con derecho a iniciativa y función consultiva que emane como tarea inmediata la revisión profunda de los programas de estudio.
5) Derogación del examen de ingreso y todas las trabas antipopulares y antipedagógicas.
6) Creación de nuevos locales de estudio, dando prioridad a la implantación de liceos nocturnos, atendiendo al gran número de estudiantes trabajadores.

En la UNIVERSIDAD:

1) Cese inmediato de la intervención, renuncia del Rector y Decanos Interventores.
2) Rehabilitación de docentes rehabilitación de estudiantes.
3) Formación de un consejo interino integrado por docentes, estudiantes y egresados, que designarán decanos interinos en las Facultades, siendo responsables de conducir la Universidad hasta la asunción de autoridades legítimas, en un plazo no mayor de tres meses.
4) Libertad de agremiación de docentes y estudiantes.
5) Elecciones universitarias para la integración de los Claustros de Facultades y Asamblea General de Claustros, que de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de 1958, elegirán a las autoridades legítimas de la Universidad.

MENSAJE FINAL

Compañeros, hemos debido soportar todos estos años en todo el sistema educativo una campaña difamante de nuestro pasado y nosotros que no somos esclavos del pasado queremos decir bien alto que no lograron acabar con la memoria histórica del movimiento estudiantil, nuestra generación es el mejor ejemplo de ello.

Los duros tiempos que nos tocan vivir y luchar, estos diez años no nos impiden tener hoy y siempre una inmensa alegría por estar unidos, por estar de pie, tenemos todas las posibilidades del futuro.

No somos la generación del silencio, quisieron que fuésemos la generación del silencio, pero como siempre, fracasaron los autoritarismos.

Estamos hoy aquí para decir que fracasaron con los uruguayos.

Este pueblo no puede ser otra cosa que democrático, este pueblo es democrático por su esencia misma y su enseñanza será democrática.

Queremos que esta contundente afirmación se haga realidad.

Pero para que eso se cumpla el país necesita el aporte de todos y cada uno de nosotros.

Por eso en este mensaje queremos hacer un llamado a todos los estudiantes y a todo el pueblo uruguayo, para que se sumen a la lucha por una enseñanza democrática.

Somos concientes de que nada nos vendrá de regalo, todo tendremos que conquistarlo con nuestra lucha y nuestro esfuerzo.

Sabemos que el pueblo uruguayo, que ha dado muestras permanentes de su afán de libertad, sabrá conquistar definitivamente la enseñanza democrátiuca que queremos.

VIVA LA ENSEÑANZA DEMOCRATICA!!!

TALLER MZ - D.L. 190113/83

PARROQUIA SAN FRANCISCO de ASIS
SÁBADOS hora 16. 36213

ASCEEP IMPONE PLAZO

Por medio de un comunicado, codificado FHYC/001, la filial de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la "Asociación Social y Cultura de Estudiantes de la Enseñanza Pública" (ASCEEP) dió noticia a los medios de comunicación de una gestión incoada el 5 de octubre ante el Decano de la referida facultad.

En la nota al Decano, Dr. Miguel A. Klappenbach, de la que se adjuntó fotocopia sin firmas, la ASCEEP/Humanidades se agravia del contenido de un pasaje del Reglamento General del Estudiante, que disciplina la pérdida de la calidad de estudiante de los alumnos de insuficiente rendimiento.

Singulariza el escrito de ASCEEP al Decano, como ilustración de un tenor decididamente vigoroso, la afirmación de que mantener la calidad de estudiante constituye un "derecho inalienable" que deroga "meras disposiciones administrativas". Todavía más inusual es que reclama pronunciamiento de la Administración "en un plazo no mayor de 30 días". No se establece la fuente normativa de la que emana dicho término ni su perentoriedad.

Comunica asimismo esta asociación social y cultura que "en el primer semestre de 1980 fue presentada (al Decano) una carta de similares características" sin obtenerse respuesta. La circular no revela si fueron interpuestos recursos constitucionales.

El comunicado establece que el domicilio de ASCEEP es Canelones 1164, que corresponde al colegio de los Reverendos Padres Conventuales.

90220

SOMOS
IDEA
(13/10/83)

ASCEEP: Autonomía y Solidaridad

Luego del rotundo éxito de la semana del estudiante, continúan en los centros de enseñanza la movilización en pos de soluciones para el alicaído sistema educativo. En varias facultades se han presentado cartas trasmitiendo la posición estudiantil. Por ejemplo en Humanidades se entregó a las autoridades interventoras una carta firmada por más de 700 estudiantes lo que representa alrededor de un 70 % de los alumnos cursantes. El decano no recibió a los delegados, pese a lo cual se entregó la carta y además se realizó una asamblea en el patio de la facultad con más de 200 estudiantes. En Veterinaria, por su parte también se hizo entrega de una carta con 400 firmas solicitando una reunión entre estudiantes y las autoridades para discutir el plan de estudios vigentes. También hubo negativa del decano al peitorio.

La respuesta estudiantil está siendo discutida y se desarrollará próximamente, muy probablemente el 14 de octubre. En esta fecha la ASCEEP distribuirá un boletín especial dedicado a los 25 años de aprobada la Ley Orgánica de 1958.

La voluntad participativa de los estudiantes se expresará de distintas formas ese día. Por otra parte el domingo 16 de octubre en concordancia con el Día Mundial de la Alimentación, la ASCEEP conjuntamente con el PIT realizarán barriadas por todo Montevideo, recolectándose alimentos y distribuyéndose un documento acorde a la fecha.

La consigna será: 16 de octubre: Día Mundial de la Alimentación; Jornada de Solidaridad con los desocupados y las "ollas populares".

Finalmente esta semana salió a la venta (N$ 3) el manifiesto de 25 de setiembre: "POR UNA ENSEÑANZA DEMOCRATICA", que fuera leído en el Franzini frente a 30.000 personas.

90221

ACTIVIDADES	PANELES ARTISTICOS	PEÑAS	CICLO TEATRO	MESAS REDONDAS Problemática Educativa	EXPOSICION MUESTRAS	AUDIO-VISUALES	ENCUENTROS MULTITUDINARIOS
SABADO 17	NACIONES UNIDAS 17 y 30 Hs. S. CLAEH		ADEOM LA BARRACA 21 Hs.: "Lo de hoy, lo de siempre y lo que te dije". 23 Hs.: J. Calcagno y H. Vicente: Recitado de poemas.		INAUGURACION 16 Hs. CONVENTUALES	17 Hs. – A.C.J. –"A quien le importa la ciudad". Grupo de Estudios Urbanos –PICASSO	DOMINGO 18 CANTO POPULAR 19 hs. PALACIO PEÑAROL Fernando Cabrera Luis Trochón Grupo Vertiente Murganidades Reencuentro Juan Berbejillo Begonia Benedetti La Entubada The Golden Jazz Band Luis Damián
DOMINGO 18				16Hs.–HISTORIA CONVENTUALES Fines de la Universidad a partir de la Ley Orgánica de 1958, la redefinición de los mismos con la Intervención, el 27 de octubre de 1973 y las perspectivas al respecto a partir del cese de la Interv.	17–22 Hs. CONVENTUALES		
LUNES 19		21 Hs. ADEOM	SAN ANTONIO ARTESANOS 21 Hs.: "Hechos Consumados".	19Hs.–ESTRUCTURA CONVENTUALES La estructura como instrumento para desarrollar los fines de la Univ. Evaluación crítica de la correspondencia entre fines y estructura en diferentes etapas históricas. Análisis de propuestas alternativas de estructura.	17–22 Hs. CONVENTUALES		
MARTES 20	FOTOGRAFIA 17 Hs. – S. CLAEH Panelistas: E. Schroeder, D. Mines – Representantes del Foto Club.		ASTRAL 21Hs.: A.C.J.: "Montevideo, con humor te veo". 23 Hs.: Elenco del Circular "Con qué derecho".	19Hs.–EDUCACION CONVENTUALES Educación y Pedagogía universitaria: críticas y propuestas. Relación con la investigación y la extensión. Relaciones docentes-estudiantes.	17–22Hs. CONVENTUALES		
MIERCOLES 21	ARTES PLASTICAS 17 Hs.–S. CLAEH Panelistas: Alfredo Torres, R. de Espada.	20 y 30 Hs. ADEOM	ASTRAL 17Hs. Títeres Amigo Sol 21Hs. Grupo de Teatro de Química: "La Colmena". 22Hs. Grupo de Teatro de CC.EE.: "Hoy digo no".	19Hs.–EXTENSION CONVENTUALES La Extensión como instrumento de relación entre la Univ. y la sociedad. Problematización del concepto de extensión. Relación del profesional con el medio social.	17–21 Hs. CONVENTUALES		
JUEVES 22	HUMOR GRAFICO 17 Hs.– S. CLAEH		ADEOM 21Hs. Ballet Mariela Besuievsky. Moderno. 22Hs. Teatro amigos: "Dos en la ciudad". 23Hs. La comuna: "De aquí al amanecer".	19Hs.–INVESTIGACION CONVENTUALES investigación y desarrollo. Dependencia tecnologica-científica y subdesarrollo. Política de investigación y planes de desarrollo.	17–22 Hs. CONVENTUALES		
VIERNES 23		21 Hs. ADEOM	SAN ANTONIO 21Hs. Grupo de egresados de la Escuela Municipal de Arte Dramático: 'Los reyes'	19Hs.–AUTONOMIA CONVENTUALES Relaciones de la Univ. con el Estado y con el gobierno: la autonomía, una propuesta al respecto.	17–21 Hs. CONVENTUALES	17 Hs. – A.C.J. –CIPFE. Para defender la tierra. – Antonio Machado.	h. 16- Homenaje a Artigas - Bz - Indep. Distinguido
SABADO 24	LITERATURA 16 Hs. – S. CLAEH Panelistas: Jorge Albistur, W. Benavides, Heber Raviolo, Enrique Estrázulas.			18Hs.–COGOBIERNO CONVENTUALES Los estudiantes como responsables y cogestores de los fines de la Univ. El cogobierno como instrumento.	17–20 Hs. CONVENTUALES		BAILE 22 hs. PLATENSE
DOMINGO 25				Nota: La programación de las mesas redondas pueden variar.	90222		Partida de la Universidad – Hora 12.30 DESFILE POR 18 DE JULIO Y BULEVAR ARTIGAS – 13 hrs. ACTO DE CIERRE – EST. L. FRANZINI – 16 hs.

Direcciones: Conventuales, S. CLAEH: Canelones 1164, ADEOM: Canelones 1330, San Antonio: Canelones 1680, ACJ: Colonia 1870, Teatro Astral: Durazno y Barrios Amorín.

A 25 años de la aprobación en el parlamento de la ley Orgánica de la Universidad

momento que marca un punto culminante en la historia de la lucha por hacer de este organismo un instrumento efectivamente al servicio del pueblo que la sustenta, a través de la institucionalización de los principios de autonomía docente, administrativa, financiera y de gobierno consagrados en la Constitución a partir de la reforma de 1951; así como en la historia del movimiento estudiantil ya que por primera vez se establece la participación de este orden con poder de decisión reglamentándose el cogobierno.

A 10 años de la intervención

en que la Universidad, a poco de haber reafirmado los principios de Democracia, Libertad, Autonomía y Cogobierno en una votación masiva; es ocupada, ve apresados a gran número de sus docentes y estudiantes y se dispone a reabrir sus puertas bajo nuevas reglas de juego: la dependencia directa del poder ejecutivo a través del Ministerio de Educación y Cultura implantó en la institución un régimen policial que sustituyó los contenidos ideológicos de materias y programas por el suyo propio; modificó radicalmente las relaciones entre estudiantes y docentes; no pudo cubrir de ninguna forma el hueco dejado por los profesores destituídos; y gracias a su ineficiencia administrativa, la ausencia de investigación y extensión y la promoción del elitismo por medio del examen de ingreso la llevó a una situación de aislamiento con respecto a su entorno.

Hoy, los estudiantes, que somos víctimas no solo de esta medida sino de la situación que hace tanto impera en el sistema educativo en su conjunto ya que en primaria, secundaria y UTU sufrimos el marco de cambios de planes tendientes a inculcar la ideología del régimen; la multiplicidad de medidas arbitrarias que alteraron profundamente las relaciones humanas; la mediocridad en que las persecusiones sumieron al plantel docente; ***manifestamos la determinación de defender nuestro sistema educativo.***

Hoy que la gravedad de la situación del país tiende a agudizarse vertiginosamente y las mismas autoridades dicen que "se va a oír crujir el aparato estatal";

en este momento, en que la prensa menciona el pago de 430 mil dólares anuales al BID por un préstamo a la Universidad del que la población no sabe nada;

en que se habla de una nueva ley para la Universidad sin hacer mención a la que ya existe ni a la posible participación en su elaboración de los directamente implicados en ella;

tras largos años de ausencia en la vida nacional, los estudiantes, en la creencia de que la unificación y la organización serán las bases sobre las que se apoyará en cambio, nos nucleamos en torno a ASCEEP y las revistas estudiantiles para volver a sentar nuestra presencia en esta gran movilización estudiantil que significará la SEMANA DEL ESTUDIANTE.

El momento exige que asumamos la responsabilidad que corresponde al privilegio de ser estudiantes.

Sólo con la participación de todos en las actividades de nuestras propias organizaciones, ejerciendo la democracia en los ámbitos creados por nosotros mismos, profundizando en el análisis del sistema educativo, buscando soluciones, integrando a toda la población en esta búsqueda, ***lograremos construir la alternativa de una enseñanza verdaderamente democrática.***

Imprex D.L. 181.001/83

ASCEEP

SEMANA DEL ESTU
17 - 25 de Setiembre
MANA DEL ESTUDIA
- 25 de Setiembre 17
NA DEL ESTUDIANT
de Setiembre 17 - 25
DEL ESTUDIANTE S
Setiembre 17 - 25 de
L ESTUDIANTE SEM
embre 17 - 25 de Seti
TUDIANTE SEMA
re 17 - 25 de Setiemb
IANTE SEMANA D
- 25 de Setiembre 17
TE SEMANA DEL E
de Setiembre 17 - 25 de Setiembre 17 - 25 de
NA DEL ESTUDIANTE SEMANA DEL ESTU
etiembre 17 - 25 de Setiembre 17 - 25 de Setie
DEL ESTUDIANTE SEMANA DEL ESTUDIA

PROGRAMA

80233

DE ACTIVIDADES

TE SEMANA DEL ESTUDIANTE SEMANA

POR UNA ENSEÑANZA
DEMOCRATICA

ASCEEP

ASOCIACION SOCIAL Y CULTURAL
DE ESTUDIANTES DE LA ENSEÑANZA PUBLICA

RESULTADOS FIESTA DEL ESTUDIANTE

INGRESOS

Venta entradas Palacio Peñarol	N$	33.657,00
Venta entradas Baile Platense.....	N$	103.584,00
Venta Cantina A.D.E.O.M. y Conventuales.....	N$	55.130,50
Venta entradas Baile Platense.....	N$	46.997,00
Venta Afiches y material de apoyo charlas.....	N$	20.156,00
Venta autoadhesivos.....	N$	26.291,00
Colaboraciones.....	N$	6.452,50
Varios.....	N$	7.976,00
Total.....	N$	331.824

EGRESOS

Alquileres.....	N$	49.200,00
Impuestos Municipales.....	N$	17.315,00
A.G.A.D.U.	N$	21.796,20
Propaganda.....	N$	53.372,60
Locomoción y Fletes.....	N$	6.094,40
Gastos Administración.....	N$	4.489,00
Materiales.....	N$	5.846,90
Abastecimiento Cantinas.....	N$	55.269,50
Amplificación.....	N$	34.046,40
Seguridad.....	N$	6.750,70
Gastos Baile Platense.....	N$	11.193,12
Gastos Festival Palacio Peñarol.....	N$	2.294,00
Gastos Acto Franzini.....	N$	3.224,00
Material de apoyo charlas.....	N$	7.160,00

CANELONES 1164 - MONTEVIDEO - URUGUAY

90225

POR UNA ENSEÑANZA
DEMOCRATICA

ASCEEP

ASOCIACION SOCIAL Y CULTURAL
DE ESTUDIANTES DE LA ENSEÑANZA PUBLICA

Gastos generales..... N$ 10.060,34

Total..... N$ 238.60 .16

CANELONES 1164 - MONTEVIDEO - URUGUAY

30225

POR UNA ENSEÑANZA
DEMOCRATICA

ASCEEP

ASOCIACION SOCIAL Y CULTURAL
DE ESTUDIANTES DE LA ENSEÑANZA PUBLICA

MIEMBROS DE LA COMISION ASESORA CENTRAL

TORRES DOS SANTOS, Alicia	1.431. 697	AGRONOMIA
BOVE MENENDEZ, Leonardo	1.985.471	AGRONOMIA
MARDONES DELLE PIANE, Luis Gerardo	1.602.106-0	INADO - CENTRO 11
TANZI VECE, Silvana Beatriz	1.426.247	INADO - CENTRO 11
YELPO GONZALEZ, Ricardo Ariel	1.434.655	QUIMICA
SEVERGNINI GOMEZ, Elia Rosana	2.919.395-9	QUIMICA
RUBIANES MANCINI, Edgardo Eloy	1.320.506	VETERINARIA
ALVAREZ GIAMBRUNO, Mario	1.486.247-4	VETERINARIA
GENTILI PIVEL, Susana Elena	1.748.895	ESC. UNIVERSITARIA SERVICIO SOCIAL
OYHARZABAL SAN PEDRO, Sergio Carlos	2.770.310-6	ODONTOLOGIA
ALMEIDA MARTINEZ, Juan Carlos	1.383.750	ODONTOLOGIA
LESNIC VEIGA, Daniel Esteban	1.[illegible]	SECUNDARIA
FRAGA PETTINGI, Gabriel Antonio	1.[illegible]93-6	SECUNDARIA
[illegible] LEONES, Carina Beatriz	1.[illegible]	I.P.C.L.
[illegible] ESPASANDIN, Myriam Nahil	1.[illegible]	I.P.C.L.
MAZZINI CASATROJA, Pablo	1.492.734	MEDICINA
IRIBARNE DUTRA, Guillermo	70.548 (Salto)	MEDICINA
ESPASANDIN VILAR DEL VALLE, Ma. Cristina	1.782.486	ESC. UNIVERSITARIA DE PSICOLOGIA
LEOPOLD COSTABILE, Luis Victor	1.746.449-9	ESC. UNIVERSITARIA DE PSICOLOGIA
PERCIBALLE LOPEZ, Ricardo Fernando	1.555.250	DERECHO
GIORGI BONINI , Eduardo	1.551.678-7	DERECHO
TANCREDI MACHADO, Gonzalo Jose'	1.690.382	INGENIERIA
VIZZIANO CANTONNET, Daniel Marcelo	1.673.661	INGENIERIA

CANELONES 1164 - MONTEVIDEO - URUGUAY

30226

POR UNA ENSEÑANZA
DEMOCRATICA

ASCEEP

ASOCIACION SOCIAL Y CULTURAL
DE ESTUDIANTES DE LA ENSEÑANZA PUBLICA

MACHADO COMBA, Jose´Enrique	1.398.260	ARQUITECTURA
RATTO, Danilo	1.669.176	ARQUITECTURA
ELISSALDE VALIN, Roberto Omar	1.636.188	HUMANIDADES
SCHOL PONS, Alexis	2.631.111-8	HUMANIDADES
SALVERAGLIO DEMERCO, Julio	1.692.634	CIENCIAS ECONOMICAS
BARANDARIAN, Daniel		CIENCIAS ECONOMICAS
MENDEZ, María		UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
MOLES MASSONE, Diego	1.812.443-6	INSTITUTO DE ESTUDIOS SOCIALES
CABRERA GARCIA, Miriam Luisa	1. 357.177	INSTITUTO DE ESTUDIOS SOCIALES
RODRIGUEZ POMMERENCK, Graciela	71.749 (San Jose)	ESCUELA DE TECNOLOGIA MEDICA
BOLANI, Daniel	1.176.089-1	ESCUELA DE TECNOLOGIA MEDICA

CANELONES 1164 - MONTEVIDEO - URUGUAY

90227

ASCEEP reclamó elecciones generales en la Universidad

La Asociación Social y Cultural de Estudiantes de la Enseñanza Pública (ASCEEP) reclamó el cese inmediato de la intervención universitaria y planteó la necesidad de formar un consejo interino integrado por egresados, docentes y estudiantes, convocando a elecciones para designar a las legítimas autoridades de la Universidad que asumirán en un plazo no mayor de tres meses.

La propuesta dirigida al gobierno está contenida en el tramo final de un extenso mensaje leído colectivamente en la tarde del domingo en el "estadio Franzini", desbordado —el campo de juego, las tribunas— por una bulliciosa y colorida multitud.

El acto con el que ASCEEP y las revistas culminaron la "Semana del Estudiante" se inició a las 16.59 y se extendió a lo largo de una hora y media.

En el palco de los invitados especiales estuvieron ubicadas personalidades de la vida intelectual y científica uruguaya afectados, en muchos casos, por la intervención universitaria y por decisiones del CONAE, así como dirigentes sindicales y familiares de procesados por la Justicia Militar.

Había ex decanos, como el Ing. Julio Ricaldoni, El Cr. Danilo Astori, el Dr. González Methol, entre otros; ex docentes como Ruben Casina, Jorge Ares Pons, Germán D'Elía, Dr. Carlos Gómez Haedo, Dr. Américo Plá Rodríguez, Alción Cheroni, Alfredo Castellanos, Blanca Paris de Oddone, Gregorio Cardozo, Julio C. Orlando, Alvaro Asarini, Alfredo Traversoni, Dr. Julio García Lagos, César Aguiar y los sindicalistas Richard Reed, Mitil Ferreira y Andrés Toriani, entre otros.

Había asimismo cuatro sillas vacías que, los conductores del acto indicaron que pertenecían al Cr. Samuel Lichtensztejn, al Dr. Juan J. Crottogini, a la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU) y "a los que no pueden estar con nosotros".

Lichtenaztejn fue el último Rector que tuvo la Universidad antes de la intervención de hace casi 10 años. Crottogini era miembro de la autoridad central de la enseñanza superior. La FEUU fue declarada fuera de la ley tras la intervención (octubre de 1973) habiendo sido la triunfadora en las elecciones universitarias de setiembre del '73.

Le fue tributado un minuto de silencio "a los que no pueden estar", y se recibió con entusiastas muestras de aprecio a los numerosos mensajes recibidos desde instituciones estudiantiles europeas, y del continente americano.

Fueron muy aplaudidos los saludos del escritor argentino con residencia en Francia, Julio Cortázar; de Lil Lerena de Seregni, y de la entidad local que reúne a los familiares de desaparecidos.

Posteriormente se interpretó el himno nacional, y consecutivamente cinco estudiantes (Luis Mardones, INADO; Mario Alvarez, Veterinaria; Daniel de la Fuente, E. Secundaria; Graciela Acosta de la UTU y Jorge Rodríguez, de Derecho) leyeron el documento final de ASCEEP aprobado la noche anterior por la comisión general asesora y la comisión ejecutiva de la institución.

El documento formula una interpretación global del pasado nacional, define el papel cumplido por la enseñanza y el movimiento estudiantil, efectúa un diagnóstico de la gestión de la intervención universitaria y el estado de los otros niveles del sistema educativo; lo integra al conjunto de la sociedad, y plantea sus aspiraciones.

■ Propuestas

● En Enseñanza Secundaria y la UTU:

1) Derogación de la Ley de Enseñanza y reimplantación de la Ley Orgánica de 1935;

2) Libertad de agremiación de docentes, funcionarios y egresados.

3) Rehabilitación de todos los docentes destituidos por causas políticas y/o gremiales;

4) Reimplantación de la Asamblea Nacional de Profesores como órgano de opinión con derecho a iniciativa y función consultiva que emane como tarea inmediata la revisión profunda de los programas de estudio;

5) Derogación del examen de ingreso (a la Universidad) y todas las trabas antipopulares y antipedagógicas;

6) Creación de nuevos locales de estudio, dando prioridad a la implantación de liceos nocturnos, atendiendo al gran número de estudiantes trabajadores."

● En la Universidad:

1) Cese inmediato de la intervención. Renuncia del Rector y Decanos interventores;

2) Rehabilitación de docentes y rehabilitación de estudiantes;

3) Formación de un Consejo Interino integrado por docentes, estudiantes y egresados que designarán Decanos interinos en las Facultades, siendo responsable de conducir a la Universidad hasta la asunción de autoridades legítimas en un plazo no mayor de tres meses.

4) Libertad de agremiación de estudiantes y docentes.

5) Elecciones universitarias para la integración de los Claustros de Facultades y Asamblea General de Claustro, que, de acuerdo a lo establecido en la Ley orgánica de 1958, elegirán a las autoridades legítimas de la enseñanza."

■ Planteo global

"Nuestra plataforma para los estudiantes y para todo el pueblo uruguayo", dice ASCEEP, es:

Plataforma Nacional

—Por una Enseñanza Democrática y Popular;
—Por Libertad;
—Por Democracia;
—Por Trabajo y Salario justo;
—Por Amnistía;
—Por un modelo económico nacional y popular.

Plataforma Educativa

"Cese inmediato de la intervención;
—Derogación de la Ley de Enseñanza;
—Libertad de agremiación. Reivindicación de las Asociaciones y Federaciones de estudiantes y docentes;
—Por autonomía y cogobierno;
—Contra el limitacionismo;
—Libertad de cátedra;
—Contra la Universidad privada;
—Contra la injerencia de organismos financieros internacionales en nuestra educación.

En su larga fundamentación, ASCEEP sostuvo que "El estado actual de la enseñanza no se nos presenta como pobre, ni como mediocre. Se nos presenta como calamitoso y deficiente; como un momento trágico en la historia de la educación nacional".

Este acto, señaló, es una "demostración de la madurez y de la capacidad organizativa de los estudiantes, que aún habiendo sido educados —amaestrados sería el término correcto— entre la asfixia y el silencio impuesto por el poder, han sabido encontrar las formas de participación y lucha que se adecuaban a las circunstancias".

ASCEEP recordó las destituciones de docentes que tanto, dijo afectaron el nivel educativo de la Universidad; historió las actuaciones cumplidas por el movimiento estudiantil, el manifiesto de Córdoba, la fundación de la FEUU en 1929, las relaciones entre la Universidad y el poder político; las luchas por una enseñanza democrática en una sociedad abierta, la relación con los sectores de trabajadores, la implantación de modelos de convivencia política autoritario y de desenvolvimiento neoliberal económico; la intervención del '73, etc.

■ Politización

"Durante el decenio —sostuvo— se ha sometido toda la vida educativa a las determinaciones del poder político a través de la Ley General de Educación, primero, y de su complemento posterior, la intervención de la Universidad (...) a través de ambos instrumentos se intentó la adoctrinación en la ideología de la seguridad nacional, fundamentalmente en los centros de formación docente y en enseñanza primaria y secundaria."

"Las autoridades han esgrimido una y mil veces que la enseñanza previa al '73 estaba politizada, que en las aulas se "lavaban los cerebros" y que el nuevo régimen atacaría esos excesos", agrega "Nosotros decimos aquí y ahora que nunca ha estado más politizada la enseñanza (...) que nunca ha existido más dogmatismo y menos pluralismo que en esta década".

El documento destaca en otro pasaje que la enseñanza "es de bajo nivel producto de la persecución ideológica, de la ausencia de concursos y de libertad de cátedra"; que "no se trata de generar una actitud crítica sino todo lo contrario", e intenta provocar "pasividad y repetición mecánica de conocimientos generados en el exterior".

Esta "enseñanza que no se ha renovado pedagógicamente" sigue "siendo magistral y no participativa" dicen los estudiantes, acotando que la misma "no está integrada con la investigación, ni con la extensión, y por lo tanto, es prescindente al medio que debe servir".

■ Bid - Universidad

En cuanto al proyecto BID-Universidad, ASCEEP afirma que "se encuentra en una nebulosa, ocultando como es fácil de prever, imposiciones del BID sobre la política universitaria a seguir, tanto en el plano docente como en el investigativo".

"Para colmo —afirmó—, el incumplimiento de los pagos por parte del gobierno en los plazos determinados, provocó el pago de cientos de miles de dólares por concepto de multas mostrando la ineptitud con que se manejan aspectos tan delicados para la Universidad del país."

■ La democracia

En otro momento, el documento sostiene que "hablar de una enseñanza democrática es hablar del país en que esa enseñanza puede ser viable. Y tengámoslo claro, no existirá una enseñanza democrática mientras no exista un Uruguay democrático. Democracia que significa vigencia de los derechos humanos (...) pluralismo ideológico (...) participación".

"En su pasaje por las aulas, —dice ASCEEP— debe irse conformando una personalidad que tenga, entendemos, dos caracteres inherentes al hombre: el espíritu crítico y el sentimiento solidario. Crítico con la realidad que lo rodea; solidario con aquellos que sufren, con aquellos que son postergados. Y Varela señalaba también, que la enseñanza debía formar ciudadanos. Ciudadanos que, a nuestro entender, deberán asumir integralmente el derecho y el deber de serlo; derecho, a participar en todos los planos de la vida nacional; y deber de hacerlo, contribuyendo de esa manera, a la continua superación de la comunidad."

Dicen los estudiantes

Artigas quería una Patria Grande

José Artigas "fue reverenciado en nuestro país como el héroe nacional por excelencia, dejando de lado su verdadera dimensión ampliamente regional y americanista que cuadraba mejor a su noción de Patria Grande", dijo el viernes de tarde en el homenaje al prócer tributado por ASCEEP en Plaza Independencia, Alexis Schol.

Schol es alumno de la licenciatura de Historia en la Facultad de Humanidades y Ciencias, y fue el encargado de dar lectura a un trabajo sobre Artigas elaborado por una comisión especial de ASCEEP.

En el acto estuvieron presentes unos 200 estudiantes seleccionados entre los distintos

El dirigente estudiantil recordó luego el pensamiento y la acción política artiguista, los intereses que respaldó y a los que se opuso, la "leyenda negra" tejida contra él "con el propósito de que el nombre de Artigas fuera sinónimo de anarquía y subversión social".

Añadió que "si una cosa distingue a la revolución oriental es su autenticidad popular y su espontánea naturaleza democrática e igualitaria, siendo Artigas el principal promotor de su formulación".

"Así veremos al caudillo —dijo— en una constante actitud a lo largo de su periplo político dejando que los pueblos 'se constituyan por sí', en cabildos abiertos y en congresos, siendo siempre respetuoso do sus decisiones."

Schol subrayó posteriormente los tres pilares de las instrucciones de 1813: La "independencia", la "República" y "el principio federal" que es "el que más lo apartaré de los hombres de Buenos Aires"

Contra la política económica neoliberal

El neoliberalismo económico fue severamente cuestionado por ASCEEP en el discurso pronunciado en Plaza Independencia en re-

cuencias del aislacionismo económico mediante una real política de integración económica regional sobre la base del proteccionismo

EP reclamó elecciones ales en la Universidad

iormente se interpretó nacional, y consecuti- cinco estudiantes (Luis s, INADO; Mario Alvarez, ia; Daniel de la Fuente, daria; Graciela Acosta y Jorge Rodríguez, de leyeron el documento SCEEP aprobado la no- rior por la comisión ge- sora y la comisión eje- la institución.

mento formula una in- ión global del pasado define el papel cumpli- enseñanza y el movi- udiantil; efectúa un diag- la gestión de la inter- niversitaria y el estado os niveles del sistema ; lo integra al conjunto edad, y plantea sus as- .

aestes

nseñanza Secundaria ITU:

ación de la Ley de En- reimplantación de la ica de 1935;
ad de agremiación de funcionarios y egresa-

ilitación de todos los festituidos por causas o gremiales;
lantación de la Asam- nal de Profesores co- de c ón con de- ciativa nción con- emane como tarea a revisión profunda de nas de estudio;
ación del examen de Universidad) y todas antipopulares y anti- s;
ón de nuevos locales dando prioridad a la n de liceos nocturnos, al gran número de trabajadores."

Universidad:

mediato de la Inter- nuncia del Rector y erventores;
itación de docentes ión de estudiantes;
ión de un Consejo In- rado por docentes, y egresados que de- canos interinos en es, siendo responsa- cir a la Universidad ción de autoridades un pl no mayor s.
de agremiación de y docentes.
es universitarias pa- ión de los Claustros s y Asamblea Gene- o, que, de acuerdo a en la Ley orgánica girán a las autorida- de la enseñanza."

global

lataforma para los para todo el pueblo ce ASCEEP, es:

Plataforma Nacional

—Por una Enseñanza Democrática y Popular;
—Por Libertad;
—Por Democracia;
—Por Trabajo y Salario justo;
—Por Amnistía;
—Por un modelo económico nacional y popular.

Plataforma Educativa

"Cese inmediato de la intervención;
—Derogación de la Ley de Enseñanza;
—Libertad de agremiación. Reivindicación de las Asociaciones y Federaciones de estudiantes y docentes;
—Por autonomía y cogobierno;
—Contra el limitacionismo;
—Libertad de cátedra;
—Contra la Universidad privada;
—Contra la injerencia de organismos financieros internacionales en nuestra educación.

En su larga fundamentación, ASCEEP sostuvo que "El estado actual de la enseñanza no se nos presenta como pobre, ni como mediocre. Se nos presenta como calamitoso y deficiente; como un momento trágico en la historia de la educación nacional".

Este acto, señaló, es una "demostración de la madurez y de la capacidad organizativa de los estudiantes, que aún habiendo sido educados —amaestrados sería el término correcto— entre la asfixia y el silencio impuesto por el poder, han sabido encontrar las formas de participación y lucha que se adecuaban a las circunstancias".

ASCEEP recordó las destituciones de docentes que tanto, dijo afectaron el nivel educativo de la Universidad; historió las actuaciones cumplidas por el movimiento estudiantil, el manifiesto de Córdoba, la fundación de la FEUU en 1929, las relaciones entre la Universidad y el poder político; las luchas por una enseñanza democrática en una sociedad abierta, la relación con los sectores de trabajadores, la implantación de modelos de convivencia política autoritario y de desenvolvimiento neoliberal económico; la intervención del '73, etc.

■ Politización

"Durante el decenio —sostuvo— se ha sometido toda la vida educativa a las determinaciones del poder político a través de la Ley General de Educación, primero, y de su complemento posterior, la intervención de la Universidad (...) a través de ambos instrumentos se intentó la adoctrinación en la ideología de la seguridad nacional, fundamentalmente en los centros de formación docente y en enseñanza primaria y secundaria."

"Las autoridades han esgrimido una y mil veces que la enseñanza previa al '73 estaba politizada, que en las aulas se "lavaban los cerebros" y que el nuevo régimen atacaría esos excesos", agrega "Nosotros decimos aquí y ahora que nunca ha estado más politizada la enseñanza (...) que nunca ha existido más dogmatismo y menos pluralismo que en esta década".

El documento destaca en otro pasaje que la enseñanza "es de bajo nivel producto de la persecución ideológica, de la ausencia de concursos y de libertad de cátedra"; que "no se trata de generar una actitud crítica sino todo lo contrario", e intenta provocar "pasividad y repetición mecánica de conocimientos generados en el exterior".

Esta "enseñanza que no se ha renovado pedagógicamente" sigue "siendo magistral y no participativa" dicen los estudiantes, acotando que la misma "no está integrada con la investigación, ni con la extensión, y por lo tanto, es prescindente al medio que debe servir".

■ Bid - Universidad

En cuanto al proyecto BID-Universidad, ASCEEP afirma que "se encuentra en una nebulosa, ocultando como es fácil de prever, imposiciones del BID sobre la política universitaria a seguir, tanto en el plano docente como en el investigativo".

"Para colmo —afirmó—, el incumplimiento de los pagos por parte del gobierno en los plazos determinados, provocó el pago de cientos de miles de dólares por concepto de multas mostrando la ineptitud con que se manejan aspectos tan delicados para la Universidad del país."

■ La democracia

En otro momento, el documento sostiene que "hablar de una enseñanza democrática es hablar del país en que esa enseñanza puede ser viable. Y tengámoslo claro, no existirá una enseñanza democrática mientras no exista un Uruguay democrático. Democracia que significa vigencia de los derechos humanos (...) pluralismo ideológico (...) participación".

"En su pasaje por las aulas, —dice ASCEEP— debe irse conformando una personalidad que tenga, entendemos, dos caracteres inherentes al hombre: el espíritu crítico y el sentimiento solidario. Crítico con la realidad que lo rodea; solidario con aquellos que sufren, con aquellos que son postergados. Y Varela señalaba también, que la enseñanza debía formar ciudadanos. Ciudadanos que, a nuestro entender, deberán asumir integralmente el derecho y el deber de serlo; derecho, a participar en todos los planos de la vida nacional; y deber de hacerlo, contribuyendo de esa manera, a la continua superación de la comunidad."

99225

ería una Patria Grande

estudiantil recordó miento y la acción lista, los intereses a los que se opuso, gra" tejida contra pósito de que el nombre de Artigas fuera sinónimo de anarquía y subversión social".

Añadió que "si una cosa distingue a la revolución oriental es su autenticidad popular y su espontánea naturaleza democrática e igualitaria, siendo Artigas principal promotor de su formulación".

"Así veremos al caudillo —dijo— en una constante actitud a lo largo de su periplo político dejando que los pueblos 'se constituyan por sí', en cabildos abiertos y en congresos, siendo siempre respetuoso de sus decisiones."

Schol subrayó posteriormente los tres pilares de las Instrucciones de 1813: La "independencia", la "República" y "el principio federal" que es "el que más lo apartara de los hombres de Buenos Aires".

"El federalismo —aseveró— expresaba la reacción más drástica

Contra la política ónómica neoliberal

ralismo econó- eramente cues- ASCEEP en el ronunciado en endencia en re- l Gral. Artigas, y ento final leído el estadio Fran- cuencias del aislacionismo económico mediante una real política de integración económica regional sobre la base del proteccionismo selectivo, y contrario a las doctrinas económicas del neoliberalismo impuesto por

El desfile final por la "Semana del Estudiante"

Varias decenas de miles de estudiantes, trabajadores y pueblo en general, se dio cita el pasado domingo en una marcha callejera iniciada en los alrededores de la Universidad, la que concluyó en el estadio "Franzini" del Parque Rodó, donde se puso término a la "Semana del Estudiante" organizada por ASCEEP y las revistas estudiantiles.

La multitud —que agencias noticiosas internacionales estimaron entre 60 y 80 mil personas— se desplazó por 18 de Julio, Bvar. Artigas y Tomás Giribaldi en el más perfecto orden.

Convocada por ASCEEP bajo el lema "Por una Enseñanza Democrática", el desfile contó con la adhesión de numerosos sindicatos que desfilaron individualizándose con pancartas.

Durante la manifestación —autorizada por la Jefatura de Policía de Montevideo— se corearon consignas y estribillos antigubernamentales, exigiéndose libertades, el cese de la intervención universitaria, la autonomía, el cogobierno universitario, trabajo y amnistía.

El desfile fue permanentemente saludado por vecinos situados en las veredas, las ventanas, los balcones, y por los automovilistas que hacían sonar sus bocinas subrayando de este modo su solidaridad.

La marcha que partió alrededor de las trece horas de la Universidad (18 de Julio y Eduardo Acevedo) con destino inmediato al Obelisco, estuvo encabezada por una gran pancarta que decía "Derecho Presente": "Libertad, Trabajo, Salario, Amnistía, Autonomía, Cogobierno, Enseñanza Democrática".

Luego venían encolumnados los restantes centros universitarios; de la enseñanza media, de los institutos de formación docente, del Instituto de Filosofía, Ciencias y Letras; familiares de detenidos; sindicatos de diversas ramas de actividad, el PIT, ASU, etc.

Cientos de pancartas de los más diversos tamaños y colores identificaban en algunos casos a los grupos o planteaban las distintas aspiraciones dominantes.

Se leían entonces entre otros los siguientes textos: "Autonomía y Cogobierno", "Legalización de la FEUU", "Libertad y Amnistía", "La Causa de los Pueblos No Admite la Menor Demora", "Libertad Para los Estudiantes Detenidos", "No Intervención del CASMU".

Y se escuchaba corear, por ejemplo, "Obreros y estudiantes, unidos y adelante", "Y1ucha, lucha, lucha; no dejes de luchar, por un gobierno obrero y popular", "El pueblo unido jamás será vencido", "Liberar, liberar, a los presos por luchar", "Hola, hola, hola, se oyen cacerolas".

Unos mil estudiantes y trabajadores formaron los cordones de seguridad instalados a lo largo de la marcha que se desenvolvió en un clima festivo, de total normalidad, en su extenso trayecto.

En el Obelisco, se incorporaron varias columnas, y la manifestación prosigió hasta el monumento a José Pedro Varela en Bvar. Artigas, entre Avda. Brasil y Canelones. Allí se detuvo la marcha (hora 14.18), se hizo un gran silencio y comenzó un aplauso que se prolongó por varios minutos.

El desfile continuó hasta la entrada de la Facultad de Arquitectura (Bvar. Artigas casi Bvar. España) donde se detuvo nuevamente varios minutos entonando estribillos en los que se condenaba duramente la intervención universitaria.

Poco antes de llegar a esa sede universitaria, los manifestantes coreaban "Se siente, se siente, Seregni está presente" y "Seregni, amigo, el pueblo está contigo". En un edificio ubicado frente a Arquitectura, vive, la familia del ex-candidato presidencial Líber Seregni, preso desde hace varios años.

La marcha continuó luego por Bvar. Artigas hasta Tomás Giribaldi en el Parque Rodó, ingresando gradualmente en el "Franzini" por tres entradas. El estadio no pudo contener la enorme cantidad de público, parte del cual se ubicó en los alrededores del campo deportivo, en la calle Julio Herrera y Reissig y en el Parque Rodó.

"Para la política de Londres y sus lacayos bonaerenses —acoteo federal resultaba adverso y riesgoso para sus intereses mercantiles. Porque sobre la base de la igualdad provincial, las disímiles economías regionales se complementarían recíprocamente, protegiendo el desarrollo de las incipientes economías locales y promoviendo el comercio interior libre de trabas interprovinciales."

Recuerda que posteriormente "la política de tierras" de Artigas ("así comenzó el desmembramiento de los grandes latifundios") fue recibida "con fría y afectada aprobación por el Cabildo de Montevideo".

CUENCA CASIMIRES

INVITA:

A apreciar su nueva colección Primavera - Verano
● Casimires media estación, lisos y fantasía.

Lichtensztejn fue el último rector que tuvo la Universidad antes de la intervención de hace casi 10 años. Crottogini era miembro de la autoridad central de la enseñanza superior. La FEUU fue declarada fuera de la ley tras la intervención (octubre de 1973) habiendo sido la triunfadora en las elecciones universitarias de setiembre del '73.

Le fue tributado un minuto de silencio "a los que no pueden estar", y se recibió con entusiastas muestras de aprecio a los numerosos mensajes recibidos desde instituciones estudiantiles europeas, y del continente americano.

Fueron muy aplaudidos los saludos del escritor argentino con residencia en Francia, Julio Cortázar; de Lil Lerena de Seregni, y de la actriz local que reúne a [illegible] desaparecidos.

3) Formación de un Consejo interino integrado por docentes, estudiantes y egresados que designarán Decanos in[illegible]os en las Facultades, siendo [illegible]ponsable de conducir a la Universidad hasta la asunción de autoridades legítimas en un plazo no mayor de tres meses.

4) Libertad de agremiación de estudiantes y docentes.

5) Elecciones universitarias para la integración de los Claustros de Facultades y Asamblea General de Claustro, que, de acuerdo a lo establecido en la Ley orgánica de 1958, elegirán a las autoridades legítimas de la enseñanza."

■ Planteo global

"Nuestra plataforma para los estudiantes y para todo el pueblo uruguayo", dice ASCEEP, es:

sectores de trabajadores, la implantación de modelos de convivencia política autoritario y de desenvolvimiento neoliberal económico; la intervención del '73, etc.

■ Politización

"Durante el decenio —sostuvo— se ha sometido toda la vida educativa a las determinaciones del poder político a través de la Ley General de Educación, primero, y de su complemento posterior, la intervención de la Universidad (...) a través de ambos instrumentos se intentó la adoctrinación en la ideología de la seguridad nacional, fundamentalmente en los centros de formación docente y en enseñanza primaria y secundaria."

"Las autoridades han esgrimi[illegible]

[illegible]cracia que significa vigencia de los derechos humanos (...) pluralismo ideológico (...) participación".

"En su pasaje [illegible] las aulas, —dice ASCEEP— [illegible]be irse conformando una personalidad que tenga, entendemos, dos caracteres inherentes al hombre: el espíritu crítico y el sentimiento solidario. Crítico con la realidad que lo rodea; solidario con aquellos que sufren, con aquellos que son postergados. Y Varela señalaba también, que la enseñanza debía formar ciudadanos. Ciudadanos que, a nuestro entender, deberán asumir integralmente el derecho y el deber de serlo; derecho, a participar en todos los planos de la vida nacional; y deber de hacerlo, contribuyendo de esa manera, a la continua superación de la comunidad."

que se desenvolvió en un clima festivo, de [illegible] malidad, en su extenso trayecto.

En el Obelisco, se incorporaron varias columnas, y la manifestación prosigió hasta el monumento a José Pedro Varela en Bvar. Artigas, entre Avda. Brasil y Canelones. Allí se detuvo la marcha (hora 14.18), se hizo un gran silencio y comenzó un aplauso que se prolongó por varios minutos.

El desfile continuó hasta la entrada de la Facultad de Arquitectura (Bvar. Artigas casi Bvar. España) donde se detuvo nuevamente varios minutos entonando estribillos en los que se condenaba duramente la intervención universitaria.

Poco antes de llegar a esa sede universitaria, los manifestantes coreaban "Se siente, se siente, Seregni está presente" y "Seregni, amigo, el pueblo está contigo". En un edificio ubicado frente a Arquitectura, vive la familia del ex-candidato presidencial Líber Seregni, preso desde hace varios años.

La marcha continuó luego por Bvar. Artigas hasta Tomás [illegible]di en el Parque Rodó, ingresando gradualmente en el "Fran[illegible] entradas. El estadio no pudo contener la enór[illegible] cantidad de público, parte del cual se ubicó en los alre[illegible]dores del campo deportivo en la calle Julio Herrera y [illegible]ssig y en el Parque Rodó.

Dicen los estudiantes

Artigas quería una Patria Grande

José Artigas "fue reverenciado en nuestro país como el héroe nacional por excelencia, dejando de lado su verdadera dimensión ampliamente regional y americanista que cuadraba mejor a su noción de Patria Grande", dijo el viernes de tarde en el homenaje al prócer tributado por ASCEEP en Plaza Independencia, Alexis Schol.

Schol es alumno de la licenciatura de Historia en la Facultad de Humanidades y Ciencias, y fue el encargado de dar lectura a un trabajo sobre Artigas elaborado por una comisión especial de ASCEEP.

En el acto estuvieron presentes unos 200 estudiantes seleccionados entre los distintos centros universitarios, de los institutos de formación docente, educación secundaria y UTU.

Schol dijo que "no venimos (los socios de ASCEEP) a depositar una ofrenda floral más; venimos a reafirmar hoy más que nunca, como estudiantes y como americanos que somos, el compromiso irrenunciable de desentrañar la cabal profundidad de sus ideales aún hoy vigentes".

El dirigente estudiantil recordó luego el pensamiento y la acción política artiguista, los intereses que respaldó y a los que se opuso, la "leyenda negra" tejida contra él "con el propósito de que el nombre de Artigas fuera sinónimo de anarquía y subversión social".

Añadió que "si una cosa distingue a la revolución oriental es su autenticidad popular y su espontánea naturaleza democrática e igualitaria, siendo Artigas el principal promotor de su formulación".

"Así veremos al caudillo —dijo— en una constante actitud a lo largo de su periplo político dejando que los pueblos 'se constituyan por sí', en cabildos abiertos y en congresos, siendo siempre respetuoso de sus decisiones."

Schol subrayó posteriormente los tres pilares de las Instrucciones de 1813: La "independencia", la "República" y "el principio federal" que es "el que más lo apartara de los hombres de Buenos Aires".

"El federalismo —aseveró— expresaba la reacción más drástica de las provincias ante las despóticas tentativas de Buenos Aires por subyugarlas a su política exclusivista. En él se consagraba la igualdad provincial a través de un pacto 'ofensivo - defensivo', confederativo, que sería el punto de partida de un proceso que culminaría con la sanción de una Constitución General de las Provincias Unidas."

"Para la política de Londres y sus lacayos bonaerenses —acotó—, el planteo federal resultaba adverso y riesgoso para sus intereses mercantiles. Porque sobre la base de la igualdad provincial, las disímiles economías regionales se complementarían recíprocamente, protegiendo el desarrollo de las incipientes economías locales y promoviendo el comercio interior libre de trabas interprovinciales."

Recuerda que posteriormente "la política de tierras" de Artigas ("así comenzó el desmembramiento de los grandes latifundios") fue recibida "con fría y afectada aprobación por el Cabildo de Montevideo".

"De aquí en más —sostendrá—, la traición comenzará a gestarse. Para el patriciado porteño era necesario enterrar para siempre 'la hidra del federalismo'; en el patriciado montevideano cundía la 'indignación'; y los hacendados y saladeristas riograndenses sostenían que debía reprimirse rápidamente 'la infección del artiguismo'."

Contra la política económica neoliberal

El neoliberalismo económico fue severamente cuestionado por ASCEEP en el discurso pronunciado en Plaza Independencia en recordación al Gral. Artigas, y en el documento final leído en el acto del estadio Franzini.

Frente al monumento al prócer, Alexis Schol dijo que "no habrá ninguna salida para los pueblos latinoamericanos si no logramos superar como lo postulaba Artigas, las terribles consecuencias del aislacionismo económico mediante una real política de integración económica regional sobre la base del proteccionismo selectivo, y contrario a las doctrinas económicas del neoliberalismo impuesto por el FMI".

En el Franzini se identificó al neoliberalismo con el imperialismo económico, y se lo hizo responsable de la situación por la que atraviesa la "clase trabajadora uruguaya.

CUENCA CASIMIRES

INVITA:

A apreciar su nueva colección Primavera - Verano

- Casimires media estación, lisos y fantasía.
- Tropicales pura lana y polyester lana.
- Alpacas inglesas

CUENCA S.A.
Rincón 632
Tels. 91 12 05 - 98 15 52
90 08 46

INFORMACION NACIONAL

PALABRAS PRONUNCIADAS POR: Luis MARDONES.= (1er. orador del acto).=

96231

Compañeros estudiantes
Compañeros todos:

Hoy,25 de setiembre de 1983,es sin duda para nosotros,estudiantes uruguayos,un día histórico. ~~Después~~ A pesar de 10 años sin libertad, ~~después~~ A pesar de 10 años en los que se nos impidió reunirnos y agremiarnos, ~~después~~ A pesar de 10 años en los que se intentó permanentemente atomizar a nuestro sector; ~~después~~ A pesar de 10 años en los que desde el poder se fomentó en los centros de enseñanza el miedo,la indiferencia,el individualismo y el espíritu de competencia; ~~después~~ A pesar de 10 años de silencio impuesto por la fuerza y solamente por la fuerza; después de estos duros y amargos años en que se nos obligó a vivir, los estudiantes estamos hoy,aquí, compañeros, para decir de frente y con claridad a todo el pueblo uruguayo que es lo que pensamos y que queremos para nuestra enseñanza y para nuestro país. *

Queremos ser claros desde el comienzo.El estado actual de la enseñanza no se nos presenta como pobre,ni como mediocre.Se nos presenta como calamitoso y deficiente;como un momento trágico en la historia de la educación nacional.

De ahí el profundo significado que reviste para nosotros esta Semana del Estudiante que hoy concluye con este acto(multitudinario). Significa en primer lugar la síntesis de múltiples esfuerzos que durante la última década el movimiento estudiantil destinó a su reorganización y a la acumulación de fuerzas para la lucha por sus justas reivindicaciones.Es en este sentido,el resultado de diez años de lucha de los estudiantes y del pueblo por una enseñanza democrática y una sociedad participativa.

Pero la Semana del Estudiante y este acto, compañeros, significan para nosotros mucho más que la culminación de una etapa,el comienzo de una nueva y esperanzada instancia en la que los estudiantes,organizados y fortalecidos,junto a todo el pueblo uruguayo,hemos de redoblar

* Queremos que todo el pueblo sepa, compañeros, que las generaciones estudiantiles educadas por el régimen para la sumisión, la lealtad, la obediencia ciega, condenamos con toda nuestra fuerza todo lo que [illegible] →

han hecho las autoridades de estos años en el país y en el esfuerzo por
del sentir popular.

esfue
ser
C tur
ce

98233

esfuerzos para que los ideales artiguistas y varelianos dejen de ser un recurso demagógico en la fraseología de los jerarcas de turno y se conviertan en una realidad de las que podamos enorgullecernos.

Este encuentro, compañeros, significa también la demostración de la madurez y de la capacidad organizativa de los estudiantes, que aún habiendo sido educados-amaestrados sería el término correcto-entre la asfixia y el silencio impuestos desde el poder, han sabido encontrar las formas de participación y lucha que se adecuaban a las circunstancias. La Semana del Estudiante es para nosotros la demostración más cabal de nuestra capacidad de elaborar propuestas alternativas; porque no nos hemos limitado, ni lo haremos hoy, a señalar punto por punto cada una de las manifestaciones de la crisis en que se halla sumida nuestra enseñanza. Hemos elaborado alternativas, hemos pensado soluciones, hemos levantado propuestas. Que nadie venga después a decirnos que nuestra crítica ha sido destructiva y que no hemos hecho aportes en la búsqueda de soluciones a los problemas de la enseñanza nacional.

Esta Semana y este acto son para nosotros la reafirmación de que los estudiantes debemos cumplir un rol en la sociedad y en el país, y que no somos un mero receptáculo de conocimientos.

Compañeros:

Sabemos, y queremos dejarlo claro desde el comienzo que no hay enseñanza democrática posible si no hay en el país democracia y libertad. Que nadie se engañe, este es también un acto por la democracia y por la libertad.

Sabemos que en este camino no estamos solos. Todo el pueblo uruguayo está de nuestro lado porque en este país nadie quiere una enseñanza autoritaria, deformante y deficiente. Lo sabemos porque siempre que ha tenido oportunidad de expresarse nuestro pueblo

[redacted] con especial entusiasmo, a los estudiantes de Buenos Aires, muchos de los cuales han caído en estos últimos meses, en la lucha contra la dictadura militar, a los ciudadanos bolivianos que bajo un régimen autoritario reprimen con la cárcel y la tortura y luchan por [redacted] imperativo en el rescate de las libertades civiles, a los [redacted] estudiantes de los países pueblos centroamericanos, que sufren la represión imperialista y luchan por su derecho a vivir, por la justicia y por la libertad; y a los estudiantes de todos los pueblos peruanos de América latina con quienes compartimos el destino común de la unidad de la Patria Grande y la definitiva independencia continental.

90235

se ha pronunciado contra el autoritarismo,por la libertad y por la democracia.Por ese motivo,los estudiantes queremos hoy saludar a todo el pueblo uruguayo y a todas las fuerzas sociales y políticas que luchan en el país por una auténtica democracia.Vaya especialmente nuestro saludo solidario a la clase trabajadora uruguaya,el sector más golpeado y postergado en los diez últimos años, y con quienes los estudiantes,hoy más que nunca,reafirmamos los tradicionales vínculos de unidad y solidaridad.

Saludamos también a los estudiantes del mundo entero,de quienes hemos recibido en estos diez años de dolor,innumerables muestras de apoyo y solidaridad.

En estos años de dolor,en estos trágicos años de la vida educativa nacional,los estudiantes no hemos tenido oportunidad,salvo casos excepcionales que es justo destacar que existieron,no hemos tenido oportunidad de conocer docentes valiosos en ejercicio de sus funciones.

Tras la oleada de destituciones que sobrevino a partir de 1973, destituciones que obedecían a motivaciones políticas o sindicales, advino en la enseñanza un plantel docente que,en líneas generales, podríamos caracterizar como inepto,que escondía tras la disciplina y el rigor,su más vergonzante ignorancia.Fue la hora del atropello, del acomodo,de la indignidad.Muchos de nosotros recién aprendimos a respetar la función docente cuando entablamos circunstancialmente alguna relación con los viejos educadores,hoy alejados de la enseñanza.Aprendimos entonces,que en este país hay gente muy capacitada, gente que unió entrañablemente el ejercicio de la docencia,que se entregó a la enseñanza con dedicación y entusiasmo.Comprobamos con dolor que mayoritariamente esa gente fue perseguida y separada de sus cargos. A todos esos viejos docentes, docentes con mayúscula,

algunos de los cuales nos honran con su compañía en este estrado, va también nuestro saludo y reconocimiento, y nuestro compromiso de ~~seguir~~ proseguir en defensa de la enseñanza por el camino que ellos transitaron. Descontamos que en la hora de la reconstrucción contaremos con sus imprescindibles aportes para levantar la enseñanza que queremos.

Compañeros: Los estudiantes en este acto, en este ler, encuentro que tanto deseamos y por el que tanto luchamos en los últimos años, no queremos, no vamos a dejar de saludar y rendir sentido homenaje a los compañeros estudiantes muertos y a los que hoy no pueden acompañarnos en este acto por razones ajenas a su voluntad pero sabemos que estan con nosotros compartiendo nuestra convicción y nuestra lucha.

Los estudiantes queremos hoy decirle a nuestro pueblo que somos plenamente conscientes del desafío histórico que significa la reconstrucción de nuestra enseñanza, y que lo hemos asumido con responsabilidad y espíritu de lucha.

Sabemos las dificultades del camino, nos enfrentamos a una enseñanza golpeada, aniquilada, moribunda. Esto no se arregla con retoques administrativos o burocráticos, ni con cambios de detalle, compañeros! Anuestra enseñanza ~~xxxxxxxx~~ hemos de construirla de nuevo y con la participación de todos. De todos, sin exclusiones, porque hoy a la enseñanza, ~~hoy como ayer~~, la defiende el pueblo.

Asumimos desde ya el histórico compromiso de levantar de las ruinas que ha dejado como saldo la Intervención una enseñanza democrática, solidaria, pluralista y participativa. Sabemos, y que nadie se engañe, que solo será posible luchando por la construcción de una sociedad abierta y por la plena vigencia de la democracia comoforma de convivencia política.

90237

HISTORIA DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL

Compañeros:

El movimiento estudiantil uruguayo, no nace hoy ni nació ayer. Somos los continuadores de las organizaciones estudiantiles que nos precedieron, y queremos sintetizar brevemente esa historia de las luchas de los estudiantes, por concretar y llevar adelante sus justas aspiraciones.
Hace 65 años, los estudiantes de América latina extendían por todo el continente la insurgencia de la reforma universitaria.

Esa llama se encendió en Córdoba en 1918. La reforma universitaria representaba, aún sin que lo supieran con claridad sus ideólogos y dirigentes, bastante más que un mero episodio estudiantil. Supone desde su origen una intención de cambio social, que va más allá de modificar la ordenación de las cosas de estudio.

Argentina 1918: la Universidad de Córdoba en 1918.
La Universidad fundada en 1613 era un reducto de la tradición reaccionaria que no permitía la más leve filtración del espíritu crítico.
La renovación comienza a encenderse en 1917 con la movilización estudiantil por la sustitución del sistema vigente para la provisión de cátedras.

Se suceden manifestaciones callejeras, actos, y todo culmina con una exitosa convocatoria a una huelga general. El día 1º de abril de 1918 demostró que en Córdoba la autoridad universitaria había caducado: los cursos no pudieron ser inaugurados porque no concurrió un solo alumno a clase.
A los pocos meses, los estudiantes dan a publicidad un documento de trascendental importancia: el Manifiesto liminar. Muchas de sus palabras conservan en la actualidad su más plena vigencia: "Hemos resuelto llamar a todas las cosas por el nombre que tienen. Córdoba se redime. Desde hoy contamos para el país una vergüenza menos y una libertad más. Los dolores que quedan son las libertades que faltan. Creemos no equivocarnos, las resonancias del corazón nos lo advierten: estamos pisando sobre una revolución, estamos

30239

viviendo una hora americana".

Y agrega más adelante algo que debería entender más de un mandamás convertido accidentalmente en docente en los últimos años: "Toda la educación es una larga obra de amor a los que aprenden. Fundar la garantía de una paz fecunda en el artículo conminatorio de un reglamento o de un estatuto es, en todo caso, amparar un régimen cuartelario, pero no una labor de ciencia".

Y termina este manifiesto de los jóvenes estudiantes de Córdoba, con estas palabras que hacemos nuestras y las gritamos con fuerza para que las oigan todos los que tengan que oírlas: "La juventud ya no pide. Exige que se le reconozca el derecho a exteriorizar su pensamiento propio, en los cuerpos universitarios por medio de sus representantes. Está cansada de soportar a los tiranos. Si ha sido capaz de realizar una revolución en las conciencias no puede desconocérsele la capacidad de intervenir en el gobierno de su propia casa."

En el mes de setiembre, los principios básicos aprobados por los estudiantes, son incorporados a los nuevos estatutos universitarios: la docencia libre y la participación de los estudiantes en el gobierno de la Universidad. Nacía así la primera Universidad nueva de América y seguramente del mundo también. Desde Córdoba, la reforma se extiende a las otras ciudades universitarias argentinas. La expansión no se detiene y el movimiento estudiantil irrumpe en el escenario de toda América latina.

En Uruguay mientras tanto
En los años veinte, bajo la influencia de los acontecimientos producidos en Córdoba , la militancia estudiantil se intensifica, ~~aunque muchos de los puntos de la Reforma no vinieron sino a encuadrarse en la tradición liberal que caracterizaba a nuestra Universidad desde el siglo anterior.~~

La primera manifestación importante, la primera agitación pública, en que se proclaman abiertamente y se divulgan en el pueblo los postulados fundamentales de la Reforma, se produjo enel año 1922 con la huelga de estudiantes de la enseñanza secundaria y preparatoria.

Reclamaban autonomía de los poderes políticos de todas las casas de ense-

* educados por el régimen para la sumisión, se rebelan, no ---
consentimos con toda nuestra fuerza todo lo que ~~[illegible]~~ →

- manza entre otras sustanciales reivindicaciones.

En 1928 se desata una huelga de los estudiantes de Derecho, teniendo como causa ocacional la insatisfecha demanda de un período complementario de exámenes, a la que se agregan luego el reclamo de mayor representación estudiantil y aplicación de la docencia libre.

Con la lucha de los estudiantes de Derecho, llega a identificarse toda la acción estudiantil. En abril de 1929, estalla la huelga general de estudiantes como manifestación de solidaridad con los estudiantes de Derecho.

De la unión circunstancial motivada por la huelga, resulta la unión permanente. Durante la huelga se forma un Comité de lucha, integrado por todos los centros, que abrevia el camino hacia la Confederación.

El 26 de abril de 1929, día histórico para el movimiento estudiantil uruguayo, se constituye nuestra querida Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay. A partir de entonces, la historia del movimiento estudiantil universitario uruguayo, es la historia de la FEUU. La Federación da cohesión a las fuerzas dispersas, y en adelante será la organización estudiantil propulsora de la Universidad democrática.

~~En setiembre de 1930, se reúne en Montevideo el primer Congreso Nacional de Estudiantes. El tema básico se centra en la reforma universitaria y sus aspectos pedagógicos, jurídicos y sociales. Comienza una etapa de maduración, de definiciones concretas no solo en asuntos universitarios sino en materia política, económica y social.~~

En 1931 se realiza en Montevideo el Congreso Universitario Americano, en el que se admite la participación de delegados estudiantiles; se plantea la importancia de la extensión universitaria como organismo permanente de "docencia popular" y de "acción social"; se proclama la necesidad de una ley que garantice a las universidades una completa autonomía técnica y pedagógica, así como de que la Universidad sea un centro de investigación. Por último el Congreso sanciona una declaración contra las dictaduras y

00247

gobiernos de facto "por los atropellos cometidos contra la Universidad americana".

A comienzos de 1933 el fascismo cobraba rápido ascenso en el mundo europeo. En América latina se señala un abrupto ascenso al poder de las fuerzas conservadoras que muchas veces incluían en sus filas importantes grupos de abierta ideología fascista.

La crisis política que se insinuaba desde 1929, estalla finalmente en Uruguay con la disolución del gobierno legal y el advenimiento de la dictadura de Terra. La Universidad se convierte entonces, como bajo las dictaduras de Latorre y Santos, en el principal baluarte de oposición ideológica.

La noche del día anterior, la FEUU realizaba una desbordante y tumultuosa asamblea en el Paraninfo de la Universidad. En la mañana del 31 de marzo, en asamblea presidida por el decano de la Facultad de Derecho, Emilio Frugoni, se declara la huelga general y se resuelve permanecer dentro de la Universidad para defender "la dignidad de la Facultad ante una posible intervención policial". El 1º de abril Frugoni era detenido al procederse a desalojar la Universidad por la policía.

"El estudiante libre", transcribe en abril un pensamiento del Decano de Derecho desterrado: "Las dictaduras son efímeras ~~aunque~~ aunque duren cien años, que no duran. Porque gobiernan a título precario, pensando constantemente en el momento y la manera de marcharse."

Tiempo después, mientras reagrupa fuerzas y se moviliza, la FEUU prepara un programa básico para que el estudiantado explique, difunda y defienda. Un programa que por primera vez en el medio estudiantil formula un esquema de reorganización social del país: nacionalización de la tierra respetando la pequeña propiedad, democratización del ejército, salario mínimo, seguros sociales, lucha antimperialista.

Y por último, un programa integral de reforma universitaria.

La propaganda antimperialista crecía en el órgano de la FEUU, "Jornada",

30241

"al igual que la propaganda antifascista.

La promulgación de la Ley orgánica abría, a comienzos de marzo de 1934, la segunda etapa de la lucha de la Universidad contra la dictadura de Terra. Esta ley establecía una total dependencia jerárquica de la Universidad al régimen. El rector sería designado por el Poder Ejecutivo.

La Universidad entera eleva su protesta y se desata una ola de protestas en los sectores estudiantiles. Emilio Oribe afirma: "El juicio de los jóvenes es el que en suma recogerán los tiempos, quieran o no quieran los déspotas".

Un grito gana la calle: "¡ABAJO LA INTERVENCION!". Los estudiantes inician la huelga contra esa Ley Organica y realizan una gran manifestación en defensa de los postulados de la autonomía.

En 1939, la 2a. Guerra Mundial reafirma la postura antifascista de la FEUU.

~~El golpe de estado de Baldomir, en 1942, tuvo como consecuencia la perseverante actitud universitaria de agitación y protesta.~~

En ocasión del 1o. de mayo de 1944, "Jornada", el órgano de la FEUU publica un manifiesto en el que se afirma: "Los estudiantes estamos junto a los trabajadores del mundo, confiando en su rol generador de una nueva humanidad más libre y justiciera."

X ~~Ya se habían anticipado algunos ensayos de acción obrero-estudiantil, pero hacia el final de la guerra, los contactos ideológicos se intensificaron nuevamente, propiciados sobre todo por frecuentes manifestaciones antiimperialistas.~~

Entre tanto, en Enseñanza Secundaria, en el año 1947 se aprueba una ley que crea la Asamblea Nacional de Profesores, órgano esencial para un funcionamiento eficaz y democrático, en el cual se reunían todos los docentes habilitados del país para dar solución a los distintos problemas

que surgían en la enseñanza.

En la Universidad, ~~[tras el rectorado de Agorio, que contó en su gestión con el apoyo de los estudiantes,]~~ asume en 1956 Mario Cassinoni como Rector. Figura destacada del movimiento reformista uruguayo, militante de la AEM, redactor de "El Estudiante Libre", a pocos años de su decanato de Medicina, Cassinoni se perfiló como el candidato de todos los sectores progresistas de la Universidad.

La elección de Cassinoni significabael compromiso de un programa que el estudiantado reducea ciertos puntos claves de sus exigencias: defensa de la autonomía, unidad y coordinación de los servicios universitarios, desarrollo de los organismos centrales de la Universidad a través de Extensión Universitaria y Acción Social y Bienestar estudiantil, preocupación por el incremento de la investigación científica y estímulo sistemático en todos los planes de estudios, del análisis de la realidad nacional.

1958 es un año fundamental para el movimiento estudiantil. La elaboración de la Ley Orgánica constituyó un profundo trabajo por parte de los tres órdenes, docentes, egresados y estudiantes.

Luego de una intensa campaña que comenzó por divulgar manifiestos y folletos, los estudiantes declaran la huelga general por tiempo indeterminado pidiendo que la Ley Orgánica fuera aprobada tal como se había concebido por la Universidad.

Los estudiantes cuentan en su lucha con la decisiva solidaridad de la clase obrera.

El 15 de octubre de 1958 fue aprobada la Ley, conservando integramente el sentido que consagraba los nuevos fines de la Universidad de la República.

96243

. iniciarse la década del 60 el movimiento estudiantil se afianza en su organización, sosteniendo siempre su espíritu de crítica constructiva. En el período que se extiende hasta los años 1965-66 el impulso de la Universidad en pos de los nuevos fines delimitados por la ley orgánica de 1958 es continuo y coherente, y se apoya en un alto grado de consenso interno entre los sectores dinámicos de los diversos órdenes. Hacia el final de esta etapa, la crisis económica comienza a traducirse en declarado conflicto social y político, y por lo tanto cambia apreciablemente el contexto en el que se mueve la universidad provocando importantes repercusiones en el interior de la misma, en el pensamiento y la acción de sus diversos sectores. El promediar la década del 60 la crisis económica y social en el país se ha vuelto insostenible.

Dentro de ese proceso los sectores intelectuales que venían desarrollando una denuncia de las insuficiencias del sistema social, comienzan a reclamar cambios sustanciales.

La realización del Congreso del Pueblo en 1965, que cuenta con la participación de la FEUU, permite aunar a los distintos sectores sociales en la búsqueda de soluciones a los problemas que afectan al país.

A partir del 67 se produce una disociación radical y se configura así una oposición explícita entre universidad y gobierno. Cuando se agudizan los efectos de la crisis, el pachequismo comienza a desarrollar un creciente autoritarismo, aumentando su presión tanto económica como propagandística presupuestaria sobre la universidad, que es vista como un foco de cuestionamiento.

En 1968 se inician gran cantidad de campañas reivindicativas por mejoras en la enseñanza por parte de docentes y estudiantes, que demuestran el espíritu indoblegable de un pueblo que no se dignaba a someterse a la prepotencia autoritaria.

Los estudiantes secundarios se movilizan contra el aumento del boleto para

adi ntes. Se lanzan a la calle en una de las movilizaciones más intensas el período. El 13 de junio de 1968 el gobierno de Pacheco decreta la instauración del régimen de medidas prontas de seguridad,.Concentraciones, actos, declaraciones manifiestan el rechazo de los estudiantes a la nueva situación imperante. Esta situación alcanza ribetes trágicos cuando el 14 de agost, 14 de agosto de 1968, se cobra la primer vida del movimiento estudainatil. Liber Arce, estudiante y obrero, es el primero de una larga lista de estudiantes que morirían en la lucha por sus reivindicaciones. Todo el país se conmueve ante esta muerte, que evidencia patéticamente que el Uruguay entraba en un nuevo y trágico período de su historia.

En también en medio de este clima que en 1970 fue decretada en la Enseñanza Media la primera intervención. Se avasalla la autonomía de la enseñanza sin ningún fundamento jurídico, aduciendo el pretexto de preservar el orden y la no menos falsa existencia de irregularidades en el funcionamiento de los servicios. Significó la sustitución de las légitimas autoridades de la enseñanza por un grupo de ineptos que a lo largo de 16 meses, actuando como agentes del Poder ejecutivo, cometieron gran número de arbitrariedades contra los derechos de alumnos y profesores. La enseñanza media se sume en el más calamitoso estado de conmoción y desorden que se haya conocido, hasta culminar con la clausura de los cursos 4 meses antes de la fecha normal de su finalización.(&) El movimiento estudiantil de secundaria, en conjunción con el movimiento gremial de profesores, padres y obreros, emprendieron una intensa lucha contra la interventora, levantando la bandera de la enseñanza, defendiendo nuestros derechos y en definitiva los derechos del pueblo. La interventora cae por la resuelta lucha de los estudiantes y del pueblo entero por una enseñanza democrática.

(&) En el nefasto balance de la interventora debemos contar también el convenio suscrito por losinterventores de UTU con el BID, mediante el cual se hipotecó nuestra enseñanza tán técnica a intereses extrangeros

. . .

Compañeros: todo este período tan conflictivo de la enseñanza y del país merecería sin duda un estudio más serio, que nos permita interpretarlo con profundidad, objetividad y espíritu autocrítico. Pero eso requiere un marco de libertad que en la actualidad aún no existe .

Por el momento nos limitamos a rechazar de plano y energicamente, la acusación simplista en que han incurrido las autoridades nacionales durante estos últimos años de una enseñanza promotora de "caos y anarquía".

La enseñanza, compañeros, estaba inmersa en un país económicamente estancado y que vivía un intenso conflicto y no podía en forma alguna vivir aislada y de espaldas al drama que vivía la Nación.-

PALABRAS PRONUNCIADAS POR :

Mario ALVAREZ.= (2do. orador del acto).=

98247

0

LA ULTIMA DECADA.

I)Introducción

Compañeros: en los últimos diez años han sucedido cosas muy importantes en el país y en la enseñanza, en los ultimos diez años hemos asistido a cambios que transformaron profundamente al mundo que nos toca vivir y que nos afecta directamente.

II)El marco nacional e internacional.

No es posible entender los cmabios producidos dentro de la enseñanza sin al mismo tiempo tener la referencia permanente de lo sucedido en el conjunto de las estructuras sociales, económicas y políticas del país y a los cambios producidos en el entorno internacional.

Esta historia no comienza en 1973, pero ~~xx~~ 1973 fue un año decisivo para el país, un año de tristeza para el pueblo uruguayo, porque 1973 marca el fin de las instituciones democráticas, de la vigencia de la Constitución y la ley, de la prohibición de los derechos de los trabajadores y de la generalización del autoritarismo a todas las esferas de la sociedad.

Para la enseñanza ese período significó la destrucción completa de todo vestigio de funcionamiento democrático y de autonomía educativa.

En toda América Latina, ese año marca la consolidación de los modelos autoritarios y de la imposición de fuerzas reaccionarias sobre los pueblos, que a lo largo y ancho de la Patri Grande pugnaban paso a paso por la ampliación de sus espacios democráticos de participación en la economía, la política y en la defensa de la soberanía nacional.

III) La instauración del autoritarismo y la intervención.

El 27 de junio de 1973 el gobierno de Bordaberry decreta la disolución del Parlamento y la suspensión de la actividad política.

Ante la grave ruptura institucional la clase trabajadora a través de la Convención Nacional de Trabajadores, con el respaldo de los sectores políticos democráticos y de la Federación de Estudiantes Universitarios convoca a la

30219

huelga general, demostrando así su profundo rechazo a la nueva situación creada.

Una vez más, la consigna "obreros y estudiantes unidos y adelante" se hacía realidad en la fraternidad de la lucha por la libertad y justicia.

Poco tiempo después el gobierno autoritario llama a elecciones a los tres ordenes para integrar una nueva Asamblea General del Claustro Universitario, se sostiene que la Universidad es dirigida por una pequeña minoría de activistas en contra de la voluntad de la gran mayoría de universitarios.

El 12 de setiembre se celebran las elecciones universitarias, que son controladas por la corte electoral con voto secreto y obligatorio; con una concurrencia masiva, las listas democráticas bajo lasbanderas de Autonomía, Libertad y Democracia obtuvieron más del 95% de los votos emitidos.

Este, compañeros, fue el primer gran NO que dimos los estudiantes uruguayos al autoritarismo y fue la contundente demostración que los universitarios dieron de su voluntad democrática y de su rechazo al gobierno de facto.

La gran prensa que tanto había alardeado con las presuntas mayorías de la Universidad, se silenció ante los resultados de la elecciones.

No fue ni la primera ni tampoco la última vez que se equivocaron con este pueblo y con su indoblegable espíritu de lucha y libertad.

Poco después, el 27 de octubre, en un oscuro acontecimiento en el que muere un compañero más, la universidad es intervenida por el Poder Ejecutivo, desconiciendo la clara y abrumadora mayoría de los universitarios; se produce entonces la detención de la sautoridades universitarias y de los dirigentes del movimiento estudiantil.

El Poder Ejecutivo designa como Ministro Rector a Edmundo Narancio, semanas despues junto con la proscripción de diversos partidos y agrupaciones se ilegaliza la FEUU y se inicia así la época más negra en toda la historia de la enseñanza de nuestro país.

IV)La primera etapa de la intervención.

El período de Narancio se caracteriza por una jerarquía burocrática de corte antidemocrático orientada por principios de control politico y no

por principios técnico-científicos.

Lo que define esta etapa de la intervención es la desarticulación de toda la estructura democrática universitaria, la liquidación de la autonomía y el cogobierno así como una fuerte y rígida centralización de las desiciones con escasa o nula autonomía de cada uno de los decanos.

En todos los niveles de la enseñanza, docentes, funcionarios y estudiantes son perseguidos y reprimidos en forma inaudita.

Esta reperesíon en cierta forma escudada por la ley de educación general, desmanteló los cuadros docentes, tanto de la enseñanza media como de la enseñanza superior, decenas de profesores son suspendidos o destituidos o renuncian frente al atropello a que se ven expuestos,.

Entre tanto el movimiento estudiantil es brutalmente perseguido; de diferentes formas, se va coartando su libertad, como expresión tenemos la implantación del certificado de Fé Democrática, la obigatoriedad del uniforme, el certificado de comportamiento estudiantil, hasta llegar a formas concretas de represión que van desde suspensiones menores hasta el encarcelamiento y exilio involuntario de compañeros, estas formas lamentables de presión perduran hasta hoy en día.

Durante toda esta oscura época los estudiantes nos manifestamos contrarios a la política educacional aplicada, pero nuestras voces no fueron escuchadas sino por el contrario si fueron reprimidas.

V) El modelo autoritario.

Entre tanto, compañeros, el país estaba cambiando y la región estaba cambiando, pero no para reorganizar la estructura productiva del país en función de un desarrollo económico en beneficio de las grnades mayorías, no cambiabamos para introducir modificaciones estructurales que nos permitieran superar el crónico estancamiento económico de la etapa anterior, no cambiabamos para permitir la participación de sectores populares en la definición de las políticas económicas y sociales, cambiabamos compañeros, para enriquecer a una pequeña minoría de agentes económicos locales, cambiabamos en beneficio

90259

e los grandes tiburones de la banca internacional y de los grandes especuladores, cambiabamos para deteriorar los niveles de ingreso, de ocupación, de consumo, de calidad de vida de la mayoría de los uruguayos.

Es que desde julio de 1974, y luego de la asunción del inginiero Vegh Villegas al Ministerio de Economía y Finanzas, que el Uruguay comenzó a conocer directamente los efectos de la aplicación de las recetas monetaristas de la Escuela de Chicago.

El modelo tuvo a su entender "años dorados", como en paises vecinos, pero a partir de 1980 comenzó a hacerse evidente lo que los espejismos disimulaban: el modelo no ~~xxxxxx~~ tenía un costo social que había que pagar para ver sus resultados de más largo plazo como se dijo, el modelo, tenía al costo social como su único y palpable resultado, un resultado que era algo más que un conjunto de variables extraeconómicas, un resultado que hoy sufrimos todos los uruguayos; los productores y los industriales endeudados, los jubilados que buscan sobrevivir y como sector más golpeado la clase trabajadora sobre ○ que recae la mayor xparte de la crisis.

Compañeros a estas cosas no somos ajenos los estudiantes, sencillamente, somos parte del pueblo, la enseñanza es parte del país, lo quiera o no la intervención.

El modelo económico neoliberal tuvo su viabilidad precisamente en el modelo político autoritario instaurado desde junio del 73; la desarticulación y proscripción de partidos y agrupaciones políticas, la persecución ideológica desatada en todos los ámbitos, la prohibición de toda actividad sindical (tratamiento bien diferente al otorgado a algunas entidades patronales), el permanente control de la vida estudiantil, la desmoralización y despolitización ○ de la sociedad eran condiciones indispensables para el funcionamiento del modelo económico.

Un modelo concentrador de la riqueza, un modelo económico extranjerizador del país, un modelo económico generador de empobrecimiento.

Como se ha dicho ya muchas veces, como lo han señalado los compañeros del Plenario Intersindical de Trabajadores, nosotros no negamos las indiscutibles

repercuciones que la recesión internacional tiene sobre una economía tan frágil como la uruguaya, nosotros xxxx somos muy realistas, pero lo que si afirmamos es que el modelo económico neoliberal desarmó toda posibilidad de resistencia nacional a la crisis, lo que si afirmamos es que se carga la crisis sobre las espaldas de la inmensa mayoría, mientras el capital financiero transnacional continúa beneficiandose al duro precio dex nuestras necesidades y de nuestro subdesarrollo.

(VI) De Narancio hasta la fecha.

En 1975 el profesor Narancio abandona la conducción de la eseñanza, despedido por la repulsa de estudiantes y docentes; previamente numerosos docentes habían renunciado negándose a firmar el certificado de Fé Democrática.

Pero compañeros, hubo algo que ni la intervención ni el autoritarismo del Conae pudieron destruir. Lo que no pudieron destruir fue la resistencia al modelo autoritario implantado en la enseñanza.

Resistencia que se manifestó de múltiples xxxxxx y diversas formas, porque lejos de permanecer silenciosas, como algunos hubiesen deseado, persistió como un rumor constante y creciente, transformándose en una voz potente, consciente y solidaria. Resistencia que se amplía, fruto del trabajo continúo y consecuente en reivindicación de sus derechos.

Compañeros, con esto queremos significar, que a pesar de la situación adversa los estudiantes nos hemos dado diversas formas organizativas para oponernos a la conducción general de la enseñanza.

Durante estos diez años en practicamente todos los centros de estudio se realizaron movilizaciones reivindicativas: desde cartas firmadas hasta llegar a la máxima expresión de rechazo a un plan de estudio, (como la huelga en Veterinaria en 1978 que culmina con la renuncia del Decano Interventor); todo esto señala la persistencia de una voluntad crítica y combativa.

Todas las expresiones estudiantiles no hacen más que demostrar la ineficacia de una intervención , que pese a tener poderes plenipotenciarios, nunca pudo llegar a conquistar la enseñanza sino simplemente a ocuparla.

Otro mojón más en este proceso fue la importante movilización contra el

examen de ingreso, realizado conjuntamente por estudiantes secundarios y universitarios y a la cual se adhieren decenas de miles de ciudadanos.

Relacionado con este hecho se enmarca la renuncia del Cr. Anselmi quien deja tras de sí una estela de corrupción y acomodo, como fue publicamente denunciado.

~~Correlacionado con este~~ debemos destacar la importancia que tuvo para todos el triunfo ~~de~~ opositor ~~en~~ en el plebiscito de 1980 en el cual la juventud jugó un rol determinante.

Es en este contexto y recogiendo las anteriores experiencias de movilización que se van generando nuevas formas organizativas y de expresión como son nuestros asados multitudinarios, nuestras murgas y nuestras revistas.

Día a día se van ganando más espacios llegándose a la formación de ~~una~~ una mesa interevistas y luego al fortalecimiento de la ASCEEP, en este fortalecimiento de la Asociación inciden varios factoras. El primero que queremos destacar fue la actitud asumida por la ASCEEP en ocasión del último examen de ingreso a la Universidad. Considerando que toda forma de limitacionaismo es injusta, adoptamos la resolución de promover la creación de Academias gratuitas que prepararan para el examen. Fue una forma de manifestarse la solidaridad estudiantil y permitió un acercamiento a los futuros estudiantes universitarios antes de que ingresaran ~~a~~ a las Facultades.

Podemos afirmar que el 1ero de Mayo pasado, es uno de los más importantes, donde los estudiantes por primera vez en muchos años participamos codo a codo con los trabajadores levantando sus banderas y haciendolas nuestras. Esta movilización nos ha ayudado a ganar en conciencia, en organización y lucha.

Nuestra Asociación aparece publicamente como la expresión de la madurez alcanzada en esta etapa por el movimiento estudiantil; siendo un espacio de participación conquistado y en definitiva un escalón más en la lucha por el poder constituir en forma libre nuestras históricas asociaciones y federación de estudiantes.-

PALABRAS PRONUNCIADAS POR:

Daniel DE LA FUENTE.= (3er. orador).=

LA CRISIS DE LA ENSEÑANZA

Despues de diez años, HOY y AQUI los estudiantes diremos claramente en que situación han sumido a nuestra enseñanza. Durante este decenio se ha sometido toda la vida educativa a las determinaciones del poder político atraves de la Ley General de Educación primero y de su complemento posterior , la Intervención de la Universidad. A traves de ambos instrumentos se concentro a la dirección de la educación en el Poder Ejecutivo. A través de ambos instrumentos también se intentó la adoctrinación en la ideología de la Seguridad Nacional fundamentalmente en los centros de formación docente y en enseñanza primaria y secundaria.

Las autoridades han esgrimido una y mil veces que la enseñanza previa al 73 estaba politizada, que en las aulas se "lavaban los cerebros" y que elnuevo régimen atacaría esos excesos. Nosotros decimos AQUI y AHORA QUE NUNCA HA ESTADO MAS POLITIZADA LA ENSEÑANZA como en esta década, QUE NUNCA HA EXISTIDO MAS DOGMATISMO y MENOS PLURALISMO com en esta década, QUE NUNCA SE HABIA INTENTADO LAVAR CEREBROS COMO EN ESTA década, pero compañeros nosotros decimos tarbien que NUNCA SE HA TENIDO MENOS EXITO como en esta década.
De nada ha servido la persecusión y destitución de docentes, de nada les ha servido los recortes en los programas de estudios, la eliminación de materias de corte humanistico, la clausura de escuelas universitarias.
Cuando intervinieron la Universidad definieron a las generaciones cursantes en ese momento como "generaciones perdidas" y por ello era imprescindible que egresaran rapidamente. Apostaban a las nuevas generaciones. Pensaban que persiguiendo y atemorizando docentes, impidiendo el nucleamiento y la participación estudiantil, estimulando el individualismo y la competitividad lograrían torcer las aspiraciones democráticas y el sentimiento solidario natural de los estudiantes, lograrian inhibir el resurgimiento del movimiento estudiantil, quebrar la evolución histórica. PERO SE HAN EQUIVOCADO!!!
PUES NI ABRIAMOS NUESTRAS BANDERAS DEMOCRÁTICAS Y SOLIDARIAS NI RENUNCIAMOS A RECONSTRUIR NUESTRO MOVIMIENTO ESTUDIANTIL. !!!

poco renunciamos, compañeros, a ser partícipes , a ser PROTAGONISTAS, y para ello tenemos claro que en primer lugar debemos ser críticos frente a la realidad y autocríticos frente a nosotros mismos y en segundo lugar tenemos claro también que el derecho y el deber de ser COPROTAGONISTA de la historia pasa por asumir nuestra responsabilidad de elaborar propuestas, de elaborar alternativas.

Por eso, ahora caracterizaremos lo que entendemos ha sido la enseñanza en este decenio para luego aportar lo que consideramos deberían ser las bases para construir una alternativa realmente democrática.

En 1972 sucede un hecho que marcará profundamente el devenir de la enseñanza primaria, media, técnica y de formación docente. Nos referimos a la aprobación de la ley de Educación General o ley de ENSEÑANZA. La ley estableció la subordinación de la enseñanza al poder político, elimino los principios de autonomía de los sistemas educativos, sustituyó todo criterio pedagógico por el autoritarismo, eliminó la libertad de cátedra y el régimen de concursos, instituyó medidas represivas tanto para funcionarios y alumnos como para los padres, se eliminó también la Asamblea General de Profesores como organismo consultor el cual poseía larga data en la educación. En definitiva compañeros, se violentaron los logros y las tradiciones históricas de la educación uruguaya. La ley de Educación General fue aprobada a traves de un - incostitucional procedimiento.

El carácter represivo de la nueva Ley y su incostitucionalidad no pasaron desapercibidas. Por ello todos los sectores estudiantiles y docentes, sin excepción alguna, se pronunciaron categoricamente contra ella y asumieron conjunta y simultaneamente una combativa actitud de lucha, decretando la movilización total de las actividades y manteniendo esa actitud durante tres meses , a la vez que, con el apoyo solidario de todas las fuerzas populares en especial de los trabajadores, desplegaron una de las movilización más vastas y profundas de la enseñanza.

preguntarse qué consecuencias a provocado sobre la enseñanza esa ley. La ley hasido, como sus opositores lo anunciaban, un útil instrumento en la instalación del modelo autoritario. En estos años la persecusión y la represión a sido particularmente fuerte en los niveles controlados por el CONAE Ha existido más preocupación en contrôlar el largo de los cabellos y el uniforme, en contolar con paranoica minusciosidad cada movimiento de los estudiantes, que en generar una actitud crítica en los mismos. Por otra parte y producto de una incorrecta distribución del presupuesto nacional los centros de enseñanza ven desbordadas su capacidad locativa, así como se observa las faltas de materiales y herramientas necesarias.

En los talleres de UTU los estudiantes nos vemos enfrentados a situaciones de riesgo, similares a la que vive cualquier fabrica o mayores, ya que no se cumplen normas mínimas de seguridad. Y a poco existen elementos sanitarios adecuados, asi mismo no existe un adecuado sistema de becas.

En magisterio se eliminan el analisis de los articulos constitucionales referentes a los derechos individuales y se enfatizan en los que el régimen fundamenta sus medidas politicas.

Se han recortados y modificado los programas de estudios introduciendo ya en los mismos textos escolares de historia de 5º y 6º una visión parcializada de la misma, una visión oficialista, en la que se ensalzan acontecimientos recientes y se obvian referencias fundamentales de nuestra historia.

Y llegamos a nuestra máxima casa de estudios , intervenida en octubre del 73 45 dias despues del ejemplar triunfo democrático en las elecciones universitarias del 12 de setiembre. Han pasado diez años de esos hechos. De DOS HECHOS ubicados en alas antipodas, por un lado el ejrcicio de la DEMOCRACIA INTERNA, por otro la instauración de un MODELO AUTORITARIO.

Entonces tambien nos preguntamos, de que han servido diez años de autoritaris-

90257

¿Es que la Universidad ha mejorado su nivel de funcionamiento o su calidad de trabajo? ¿Es una institución respetada a la cual el pais recurre para tratar de superar la problemática nacional? NADA DE ESO, COMPAÑEROS, diez años sin funcionamiento democrático y con el mayor poder concentrado en la historia de la Universidad, ha retrotraído en décadas y en todos los planos a nuestra casa de estudios .

Y DECIMOS EN DECADAS porque el daño xxxxxx causado no se resuelve de un día para otro. Lo destruído demoro años en construirse y habra que trabajar años para reconstruirlo.

YDECIMOS EN TODOS LOS PLANOS pues honestamente no hemos encontrado UNO solo que demuestre una superación. No hemos encontrado un solo aspecto postivo que pueda "mitigar" nuestro balance negativo de la intervención.

En lo que respecta al funcionamiento interno ya vimos el arrasameinto de toda participación en el gobierno de los estudiantes como también de los docentes y egresados. Pero también se ha transmitido ese modelo autoritario ha otros aspectos (mejor dicho a todos los aspectos) de la vida universitaria.

Como algunos ejemplos basta señalar las relaciones docentee-estudiante que han sido desvirtuadas intentando colocar al docente como el omnisapiente; las relaciones dentro del pronio orden docente donde la competencia y el recelo han estado a la orden del día. Basta señalar tambien la persecusión idcológica de docentes, funcionarios y estudiantes, las medidas de coacción y atemorización como las tristemente célebres declaraciones juradas que deben ser firmadas al ingresar a la Universidad o al asumir un cargo docente.

Estos son solamente muestras nada más de lo que ha sido un funcionamiento interno autoritario y verticalista, pero para que extendernos más si todos lo hemos vivido en carne propia.

Decimos que la Universidad se ha retrotraído en todos los aspectos. Y eso también es verdad en lo que se refiere a la base social, a la conformación social de los universitarios. Sin desconocer que previo al 73 ya los universi-

98259

, os constituían una élite social, todas y cada una de las medidads adopta-
as por la intervención han generado una mayor elitización en las aulas univer-
sitarias. La también tristemente célebre CIRCULAR 50 por la cual los decanos
tiene amplias facultades para determinar los criterios de perdida de calidad
de estudiante, ha provocada la eliminación de los registros a muchos compañe-
ros de distintas facultades.

La eliminación de cursos nocturnos, los inadecuados e incoordinados horarios que limitan la posibilidad de estudio de los que trabajan, los teóricos obligatorios, la defectuosa actuación del Departamento de Bienestar Estudiantil entre otras han sido instrumentos de una politica limitacionista, elitizante que adquiere su máxima expresión en el ~~máximo~~ unanimemente rechazado EXAMEN DE INGRESO.

QUE DUDAS PODEMOS TENER, COMPAÑEROS, QUE TODAS ESTAS MEDIDAS APUNTAN A AISLAR AL PUEBLO TRABAJADOR DE LA ~~UNIVERSIDAD~~. !!! EDUCACIÓN !!!

90259

PALABRAS PRONUNCIADAS POR:

Graciela COSTA.= (4to. orador).=

30260

[illegible] respecto que queremos referirnos es de los fines de la Universidad enunciados en el artículo 2 de la ley orgánica del 58, que dice así:

"LA Universidad tendrá a su cargo la enseñanza pública superior en todos los ramos de la cultura, la enseñanza artística y la habilitación para el ejercicio de las demás funciones que la ley le encomiende.

Le incumbe asimismo, a través de todos sus órganos en sus respectivas competencias, ACRECENTAR, DIFUNDIR, Y DEFENDER LA CULTURA; IMPULSAR LA INVESTIGACION CIENTIFICA y las actividades artísticas; y CONTRIBUIR AL ESTUDIO DE LOS PROBLEMAS DE INTERES GENERAL Y PROPENDER A SU COMPRENSION PUBLICA; defender los valores morales y los principios de JUSTICIA, LIBERTAD, BIENESTAR SOCIAL, LOS DERECHOS DE LA PERSONA HUMANA y la forma DEMOCRÁTICA REPUBLICANA DE GOBIERNO."

resulta evidente. Resulta obvio que la Universidad no ha cumplido en nada esos altos fines.

Que va hacer promoción de la cultura si lo que ha hecho es clausurar escuelas como la de Bellas Artes!

(illegible)

(illegible)

98261

COMO VA HABER xxxxxxxxxx protegido la INVESTIGACION cientifica si solo a persegui
do investigadores que han debido emigrar para hacerlo lejos de su tierra.
COMO VA HABER protegido la investigación si no han existido proyecto sistemáticos
ni apoyo financiero a las pocas inquietudes.
COMO VA HABER contribuido al estudio y a la comprensión publica de los proble-
mas nacionales, si la Universidad no ha realizado ninguna labor de EXTENSION.
si la Universidad con su silencio ha avalado cada uno de los ataques a los prin-
cipios de Justicia, Libertad, Bienestar social, a los derechos humanos y a la
forma democrática de gobierno.
Finalmente compañeros, la única xxxxx tarea parcialmente realizada ha sido la
enseñanza, pero preguntemenos, que tipo de enseñanza??
Una Enseñanza de bajo nivel, producto de la persecusión ideológica, de la ausencia
de concursos y de libertad de cátedra.
Una Enseñanza que no trata de generar actitud critica sino todo lo contrario, trata
de generarar pasividad y repetición mecanica de conocimiento generado en el exterior.
Una Enseñanza que no se ha renovado pedagogicamente y continua siendo magistral
Y NO PARTICIPATIVA.
Una Enseñanza no interrada con la investigación ni con la extensión y por tanto
prescindente del medio al que debería servir.
Una Enseñanza, que en definitiva, compañeros, es meramente otorgadora de títulos
profesionales.
Todo esto xx ha sido xxxxxxxxxx el Sistema Educatico en esta década, producto
de la Intervención Universitaria y del COAP apoyado en la ley de enseñanza.
años negros. Evidentemente nuestro balance es profundamente negativo.
Pero, compañeros, ya dijimos anteriormen que teníamos una responsebilidad histórica
que debía ser asumida de aquí en más y es la de elaborar propuestas, de elaborar
alternativas. Y en eso estamos, en esta semana, HISTORICA SEMANA, no solo mar-
chamos, no solo participamos de este multitudinario acto, sino que tambien hemos
realizado todas las jornadas, hemos revisado criticamente nuestro pasado, los
c

ompañeros han aportado excelentes materiales que deben servir de base para
e amplia discusión en el seno del movimiento estudiantil.

bien no existe un proyecto alternativo minuciosamente definido existe el
mplio consenso sobre cuales deben ser las bases para construir una alterna-
democrática. Alternativa democrática que no debe nacer solo por oposición
modelo autoritario, sino que rescatando en forma crítica lo que nos es
do historicamente y se proyecte como propuesta necesariamehe inserta
un Uruguay distinto. Distinto políticamente al actual pero tambien distinto
l Uruguay estancado de los 50 y 60.

ABLAR DE UNA ENSEÑANZA DEMOCRATICA ES HABLAR DEL PAIS EN QUE ESA ENSEÑANZA
UEDA SER VIABLE. Y tengamoslo claro NO existira enseñanza democrática mientras
o exista un Uruguay democrático. Demecracia que significa la vigencia de los
erechos humanos, consagrada por la carta de las Naciones Unidas, que significa
pluralismo ideológico, que significa respeto a la soberania popular, pero que
ignifica también y entiendase bien, significa PARTICIPACION. Solo una amplia
art ipeción popular en la toma de decisiones a todos los niveles permitiran
e las instituciones democráticas no se transformen en una cascara vacia.
or lo tanto cuando hablamos de Democracia Hablamos de Democracia Participativa.
tambien cuando hablamos de Democracia hablamos de democracia economica y
e democr cía cultural. Si las estructuras del país no existen encierren
n contra relaciones sociales, si las estructura del país impiden que amplias
ayorías consagren sus derechos a la salud, al trabajo, la educación, la cul-
ura y la vivienda, es imposible pensar en la consolidación de una democracia
olitica. Aspiramos a un Uruguay donde todos esos derechos sean ejercitados y por
upuesto que la Enseñanza toda y la Universidad en particular tendran u n impor-
ant rol en la consolidación de los mismos. Pero debe desarrollarse
ntonces marcado el imprescindible contexto nacional en que debe desarrollar-
e nos plantearemos que rol debe tener esa enseñanza. No es necesario ir muy
ejos, basta retomar las concepciones varelianas cuando pretendiendo crear la
nseñanza debía hacer de los niños, hombres y de los hombres, ciudadanos.

que significa para nosotros eso?? Significa que en sus pasajes por las aulas debe irse conformando una personalidad que tenga, entendemos, dos caracteres inherentes al hombre: el espíritu ~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~ crítico y el sentimiento solidario. CRITICO con la realidad que le rodea, solidario con aquellos que sufren, con aquellos que son postergados. Y Varela señalaba también que la enseñanza debía formar ciudadanos, Ciudadanos que, a nuestro entender, deberán asumir integralmente el derecho y el deber de serlo; derecho a participar entodos los planos de la vida nacional, y deber de hacerlo contribuyendo de esa manera a la continua superación de la comunidad.

Una educación verdaderamente popular debe asegurar el acceso a la enseñanza primaria y media a la totalidad de los uruguayos, combatiendo los males del analfabetismo, del pasaje breve y estéril por las estructuras de enseñanza, del divorcio entre lo que el sistema educativo brinda y las necesidades reales del país y de sus habitantes. Para ello se debe construir una enseñanza media que no se limite a reflejar los problemas estructurales del país, sino que colabore en la busqueda de soluciónes para esas dificultades. Una enseñanza media que supere la distinción tajante entre la formación intelectual y la manual, que privilegie una enseñanza industrial digna y eficaz y que ajuste su metodología y sus contenidos a la realidad que vive hoy la juventud uruguaya. Una enseñanaza media que sea sí, puente real hacia la Universidad, pero que sea tambien capaz de brindar una formación terminal de jerarquía reconocida, que no se dedique a la creación de futuros burocratas sino que apuntale todo futuro y necesario intento de industrialización. Se debe construir además, una enseñanza media que tenga como objetivo primordial una real democratización de la matricula, que no se limite a integrar a las aulas a los jovenes provenientes de los sectores populares, sino que se dé las formas de compensación y acompañamiento que permitan superar las inevitables diferencias sociales que se reflejaran en el interior del sistema educativo, con su triste carga de deserción, fracaso escolares y frustraciones. Dentro de ese esquema es legítimo aspirar a una enseñanza

nseñanza media que atienda tanto al desarrollo intelectual como al manual y
l artístico, que se capaz de integrar las formas de cultura popular, y que
eje de ser una enseñanza "hacia adentro", confinada en liceos y escuelas que
e esfuerzan por aislarse de la realidad que los circunda, para dirigirse en
orma prioritaria a los barrios y a sus habitantes, apoyándose en actividades
e extensión que no solo desarrollen el campo de trabajo extracurricular, sino
ue se integren aún a los propios curriculum.

a enseñanza en resumen, que , en vez de anteponer la burocracia a la labor
ucativa, se lance a rescatar cultura junto a todo el pueblo.

ara esto se hace necesaria la participación real del estudiantado en el proceso
e su propia educación, y una labor docente libre de trabas y ataduras, que in-
alse la creatividad y la labor enriquecedora de quienes tradicionalmente han
ranado sobre sus hombros la mayoría de las grandes conquistas educativas que
a logrado el Uruguay; conquistas que, como hemos visto, han sido seriamente
adas.

e es, en líneas generales nuestra propuesta para la enseñanza media.

90235

PALABRAS PRONUNCIADAS POR:

Jorge RODRIGUEZ MELENDEZ (5to. orador).=

A [illegible] le daremos forma, le daremos contenido a nuestra alternativa de la Universidad Democrática. Entendemos que en primer lugar debemos considerar cuál es la función de la Universidad ~~democrática~~ en la sociedad. Sostenemos que la Universidad debe tener una función EDUCADORA Y CREADORA DE CULTURA. Para ello debe investigar, realizar docencia y extensión universitaria.
Sin la primera no existen las otras dos. La investigación debe estar integrada al proceso educativo y esto es válido tanto para el docente como para el estudiante. Y la extensión, entendida como la acción por la cual ~~la~~ la Universidad accede al medio que la rodea, debe también estar interrelacionada ~~[illegible]~~ con la investigación. Cómo, si no, la Universidad podrá elaborar propuesta de alternativa a la problemática si ~~no~~ dichas propuestas no se generan a partir de un análisis crítico, sistemático, científico, de la propia realidad que se desea modificar. La investigación, la docencia y la extensión estan

interrr lacionadas pero evidentemente si no existe investigación científica no se podrá hablar de docencia ni de extensión universitaria.

El profesor y el "pseudo extensionista" serán meros transmisores de valores culturales, de valores científicos generados en otros lados y muy probablemente ajenos de nuestra realidad nacional, y de sus necesidad. Esto va de la mano con la dependencia tecnológica y las negativas consecuencia que ella tiene sobre la economía y la cultura nacional. El desarrollo de una política de investigación planificada y dirigida a la problemática nacional posibilitará consolidar un modelo económico alternativo NACIONAL y POPULAR. Dicho de otra manera si el país investiga, si la Universidad investiga se estará avanzando en la ruptura de los lazos de dependencia, en definitiva será un instrumento de liberación. Y al mismo se hará posible desarrollar una verdadera labor de docencia y de extensión.

Hoy, resulta necesario precisar también, qué estructura, y qué funcionamiento consideramos debe tener nuestra Universidad para que puede cumplir con su papel.

En primer lugar, reivindicamos la eliminación de la actual estructura profesionalizante y vemos necesaria la discusión, el estudio y la construcción de una estructura que sea instrumento apropiado para la investigación, la docencia y la extensión.

Consideramos, además que si la Universidad debe ser una herramienta democratizadora, transformadora, debe en su interior tener un funcionamiento democrático y autónoma del poder político. Autónoma pues solo así podra cumplir su papel de generador de críticas y de propuestas en un clima de libertad científica e ideologica.

Funcionamiento democrático que a fuerza de ser reiterativo debe ser PARTICIPATIVO participación en el gobierno de la Universidad, participación en el trabajo, participación en las responsabilidades de todos sus integrantes. Todo por supuesto dentro del tambien imprescindible PLURALISMO.

30269

El funcionamiento democrático era un aspecto., el otro que creíamos señalar es la necesidad de la Universidad sea democratica en su conformación social, en su base social, rompiendo de ese modo el grado ~~RE~~ importante de elitización que posee, dejando de ~~xxx~~ estar al servicio de algunos sectores de la sociedad nacional. Queremos que quede claro, rechazamos la idea de la Universidad como "ascensor social", queremos una Universidad al servicio de su pueblo, que sea su instrumento para lograr su desarrollo social, político y economico, queremos en definitiva, compañeros UNA UNIVERSIDAD POPULAR.

Pero seamos realistas, lograr esas metas significaran una larga lucha, muchos sacrificios, pues será necesario conquistar el contexto que haga viable nuestra propuesta. En esa lucha no estamos solos, compañeros, en esa lucha estan los trabajadores, con sus organizaciones, con el PLENARIO INTERSINDICAL DE TRABAJADORES en esa lucha estamos todo el pueblo con nuestros instrumentos gremiales, politicos y sociales.

Esa lucha es por LIBERTAD, DEMOCRACIA, por AMNISTIA, por la plena vigencia de los derechos humanos, por la plena vigencia de la libertad de agremiación, de expresión y de asociación, es tambien por desprivatizaciones totales.

Es una lucha por la SOBERANIA NACIONAL, enajenada entre otras cosas por una politica neoliberal y antipopular. Esa lucha es entonces por una política economica que favorezca el desarrollo nacional y asegure una justa distribución de la riqueza.

Decíamos anteriormente que no estabamos solos, ~~y~~ creemos agregar que quienes deben tener un lugar protagonico en esa lucha ~~xxxxx~~ son los trabajadores. Ellos son ellos los que han debido soportar y soportan la crisis y serán ellos los que, actuando como columna vertebral se forjaran la reconstrucción nacional. Nuestro lugar, como movimiento estudiantil, debe ser el de apoyo y solidaridad a su lucha, debe ser el apoyo y la adhesión hoy, a la plataforma, las medidas

30263

Principios del PARTIDO INTERSINDICAL DE TRABAJADORES.

Tarroco en la lucha por la democratización de la enseñanza estemos solos.
Esta también es la lucha del pueblo y sus organizaciones. El logro de una enseñanza popular, de una Universidad popular y democrática sólo será posible como conquista de todo el pueblo.

30270

Por todo lo expuesto y ante la gravedad que reviste la situación de la enseñanza, los estudiantes reclamamos de las autoridades nacionales las siguientes medidas de emergencia:

En Enseñanza Secundaria y UTU:

I.- Derogación de la Ley de Enseñanza y reimplantación de la Ley Orgánica de 1935;
II.- Libertad de Agremiación de docentes, funcionarios y estudiantes;
III.- Rehabilitación de todos los docentes destituidos por causas políticas y/o gremiales;
IV.- Reinstalación de la Asamblea Nacional de Profesores como órgano de opinión con derecho a iniciativa y función consultiva que emane como tarea inmediata la revisión profunda de los programas de estudio;
V.- Derogación del examen de ingreso y todas las trabas antipopulares y antipedagógicas;
VI.- Creación de nuevos locales de estudio, dando prioridad a la implantación de liceos nocturnos, atendiendo al gran número de estudiantes trabajadores

En la Universidad:

MEDIDAS DE EMERGENCIA EN EL PLANO UNIVERSITARIO

1 -Cese inmediato de la Intervención. Renuncia del Rector y Decanos interventores.
2 -Rehabilitación de docentes y rehabilitación de estudiantes.
3 -Formación de un Consejo interino integrado por docentes, estudiantes y egresados que designarán decanos interinos en las Facultades, siendo responsable de conducir a la Universidad hasta la asunción de autoridades legítimas en un plazo no mayor de tres meses.
4 -Libertad de agremiación de estudiantes y docentes.
5 -Elecciones universitarias para la integración de los Claustros de Facultades y Asamblea General de Claustro, que, de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de 1958, elegirán a las autoridades legítimas de la Universidad.

30271

Nuestra plataforma para los estudiantes y para todo el pueblo uruguayo es:

PLATAFORMA NACIONAL

- Por Enseñanza Demócrática y Popular
- Por Libertad
- Por Democracia
- Por Trabajo y Salario justo
- Por Amnistía
- Por un modelo económico nacional y popular.

PLATAFORMA EDUCATIVA

- Cese inmediato de la intervención
- Derogación de la Ley de Enseñanza
- Libertad de agremiación. Reivindicación de las Federaciones y Asociaciones de estudiantes y docentes.
- Por autonomía y co-gobierno
- Contra el limitacionismo
- Libertad de cátedra
- Contra la Universidad privada
- Contra la ingerencia de organismos financieros internacionales en nuestra educación.

Compañeros: hemos debido soportar todos estos años en todo el sistema educativo una campaña difamante de de nuestro pasado y nosotros que no somos esclavos del pasado queremos decir bien alto que no lograron acabar con la memoria histórica del movimiento estudiantil; nuestra generación es el mejor ejemplo de ello.

Los duros tiempos que nos tocan vivir y luchar, estos diez años no nos impiden tener hoy y siempre una inmensa alegría por estar unidos, por estar de pie; tenemos todas las posibilidades del futuro.

No somos la generación del silencio, quisieron que fuesemos la generación del silencio. Pero como siempre los autoritarismos fracasan.

~~Estamos hoy aquí~~ Estamos hoy aquí para decir que fracasaron con los uruguayos.

Este pueblo no puede ser otra cosa que democrático, este pueblo es democrático por su esencia misma y su enseñanza será democrática.

Queremos que esta contundente afirmación se haga realidad. Pero para que eso se cumpla el país necesita el aporte de todos y cada uno de nosotros,.

Por eso en este ~~mismo~~ mensaje, queremos hacer un llamado a todos los estudiantes y a todo el pueblo uruguayo, para que se sumen a la lucha por una enseñanza democrática.

Somos conscientes de que nada nos vendrá de regalo. Todo tendremos que conquistarlo con nuestra lucha y con nuestro esfuerzo.

Sabemos que el pueblo uruguayo, que ha dado muestras permanentes de su afán de libertad, sabrá conquistar definitivamente la enseñanza democrática que queremos.-

¡VIVA LA ENSEÑANZA DEMOCRÁTICA

¡VIVA LA LUCHA POR LA LIBERTAD!

EL PAIS

Fundado el 14 de Setiembre de 1918
Directores: Martín Aguirre, Washington Beltrán y Daniel Rodríguez Larreta
Montevideo, Miércoles 28 de Setiembre de 1983

AQUI NO HA PASADO NADA

UNA entidad, de reciente creación, agrupa a un sector de estudiantes de nuestro medio. Se llama Asociación Social y Cultural de Estudiantes de la Enseñanza Pública (ASCEEP) y en las vacaciones primaverales que han finiquitado, ha dado signos de una gran actividad en cumplimiento de los fines que se mencionan en su nombre: muestras de artes plásticas, mesas redondas, peñas, stands, teatro, audiovisuales, festival de música, canto y poesía, baile y un desfile desde la Universidad hasta el estadio del club Defensor.

Todo ello estaría muy bien —y coincidiría con las características de una juventud alegre, sana y estudiosa— si en el volante en el que se anuncian estas actividades, no se hubiera incluido una especie de carta o manifiesto por medio del cual se hace llegar lo que se llama "nuestra problemática".

EMPECEMOS diciendo que dicha carta o manifiesto se encabeza con un "Estimado vecino" y concluye con estas parrafadas:

"...los estudiantes queremos que la población se nos una interesándose por estos problemas, reflexionando acerca de su gravedad y acompañándonos en la búsqueda de una salida. Sólo con la participación de todos lograremos construir la alternativa de una enseñanza verdaderamente democrática". (El subrayado es del original).

No podemos menos que sospechar que este es el primer paso en dirección a aquellos tristemente recordables encuentros obrero-estudiantiles, expresión típica de las bochincheras e irrepresentativas minorías de las que se valía el marxismo, primero, y la sedición, después, para tratar de desmoronar nuestro sistema democrático.

PERO dejemos de lado este peligroso indicio y veamos cuál es "nuestra problemática". Evidentemente, lo que preocupa a estos jóvenes es el estado de nuestra educación.

Según ellos, "la sucesión de cambios de materias y programas tienden a inculcar la ideología del régimen".

¿Quién habrá hecho decir tal cosa? La información al respecto es errónea: ¿cómo podría hacerse tal aseveración cuando los programas de Historia por ejemplo, tratan sólo hasta la Constitución de 1967? ¿O es que, acaso, estudiar la Familia, el Estado, la Patria, en Educación Moral y Cívica, es "inculcar la ideología del régimen"? Decididamente, preferíamos que sea así y no como en los tiempos de la subversión, cuando numerosísimos docentes hacían lo imposible para aflojar los lazos familiares, debilitar el principio de autoridad, eliminar el de la jerarquía y el respeto. Defender lo que defendemos es, simplemente, propio de una sociedad sana y bien constituida.

ADMITAMOS que se han cometido algunos excesos evitables con estudiantes que no han podido entrar a clase a causa del largo de sus cabellos, el color de sus zapatos o la falta de corbata, pero ello no afecta ni la esencia ni la calidad de nuestra educación.

¿Que hayan tenido que "pagar clases particulares para tapar los baches que las destituciones causaron al plantel docente"?

Desde que tenemos memoria, siempre han existido clases particulares pagas y, por cierto, muchos profesores se han enriquecido con esa actividad marginal. La culpa no la tiene el régimen actual, obviamente. Pero, además, si ha habido profesores destituidos, ello ha ocurrido no porque hayan tenido una conducta angelical, sino porque han violado los más elementales deberes educativos incurriendo en un grueso proselitismo de palabra y de hecho con sus alumnos.

NO nos engañemos con estos cantos de sirena. El lenguaje empleado y las técnicas de movilización son, desgraciadamente, conocidos.

Ahora postulan y reclaman una "enseñanza democrática".

No tendríamos ningún derecho a dudar de sus intenciones si, además de manifestarlas en ese sentido, hubieran hecho alusión, hubieran repudiado —como algo a lo que no hay que volver— el clima que vivió la enseñanza en los tiempos de la subversión.

Hubiera repudiado formas no democráticas de la enseñanza: las desgremializaciones de estudiantes demócratas, la expulsión de profesores demócratas, la introducción de fuerzas de choque comunistas en los centros de estudio para apelar a los estudiantes demócratas, el proselitismo, el embadurnamiento de liceos y facultades con leyendas y consignas sediciosas, la destrucción de la Dirección del IAVA, la destrucción de la cantina del IBO, la ocupación de liceos (con secuelas indescriptibles), e innumerables actos de violencia que convirtieron a los alumnos en carne de cañón del extremismo.

PERO sobre estos excesos —que constituían la vida "normal" de nuestra enseñanza de aquel entonces— nada dice ASCEEP.

¿Es que la considera una "enseñanza democrática"?

En cambio, prefiere hablar de cambios de programa, de uniformes liceales y de clases particulares pagas...

Por cierto, suponiendo que sea una asociación democrática, esperábamos que sus postulados —a los que en la marcha se agregaron renuncias, cogobierno, autonomía (¿o independencia?), oposición a la universidad privada, etc.,— no coincidieran tanto con los que caracterizaron el comienzo del desmoronamiento de la democracia uruguaya.

GRAN DIS...

Reagan habló en la ... exageramos al decir ... discurso era esperado ... edad por el mundo ... Si siempre la pa... quien dirige los dest... na nación es expuesta ... especial ... para ... palabra se ... mayor interés. N... ocuparse de Reagan, ... una de las superp... más ligadas al des... resto de las naciones ... cidente, sino porque ... cunstancias difíciles ... sas para la paz ... mundo, hace ... transcurra, res... trascendente de ...

Y bien: el discurso ... gan, desprovisto de ... de acusaciones y de ... mismo de poder, fue ... so sereno y equili... quien sobrellevara la ... responsabilidad de sal... dar la paz para ... para la humanidad, ... equivale a como ... guardar los bienes de ... lización y la cultura ... mundo formuló en los ... de existencia. No ofrece ... sino varias soluciones: de ... otra superpotencia, la ... lidad de alternativas p... en un diálogo franco y ... salve con la par... inmenso de la civilización ... es la impresión que ... la lectura fragmen... histórico discurso.

TAREA IMPORTANTE

Por ahora la presencia ... considerable contingente ... tar francés en el Chad ... grado detener las ope... bélicas entre los dos ... rivales.

El jefe rebelde ... ddeye, apoyado por ... presuntamente ... con su protector ... dido que por ahora ... condiciones de arri... un enfrentamiento dir... tropas francesas. Inc... comenzado a hablar en ... conciliador inhabitual ... él en los últimos días ... sugerido una ... conciliación con ... el presidente Hissen Ha...

Indudablemente, las ... francesas están cumpli... importante rol: ... por ahora detiene los ... expansionistas del ... dictador libio en el co... africano.

SE DIC...

—QUE la presencia ... bles perspectivas de ... ta... de arroz al Brasil.

—QUE una nueva fuer... de ... defensa (aguas ... ») ... en ... gro la recien... ... ra... veraniego en ... ta... Barra del Mar Platín... ... re...

—QUE ha cumplido ... ... de existencia la ... ce... apel para dictar ... na... "Papel-Prensa", que ... su... ministrado por ... to... dadas o ... ve... ar.

—QUE la dictadura ... in... dió el ... pu... ...

—QUE la Academia ... ...ina danesa ... ...ol José B... ... Premio Nóbel ... sobre acupuntura.

—QUE el sindicato ... actual centro ... ...mismo democ... ...

CUENTA QUE SERIAN MAS

El sector rural ha tenido durante los últimos días dos noticias contrapuestas, una a favor y otra en contra.

Por un lado, se le informó que [illegible] que pueda corresponderle a algunos deudores, no parece hacer feliz a ninguna de las partes.

Para [illegible]

Cnel Loureiro DIRECCIÓN: DR. JUAN B. MORELLI

3417

Sr vecino :

En este momento en que el índice de desocupación alcanza valores cada vez mas altos ,en que el salario resulta insuficiente para todos,surgen en diferentes barrios las ollas populares,como acto solidario entre todos los sectores de la po blación más o menos afectados,que sienten como suyas las necesi dades de todos los trabajadores uruguayos.

Los estudiantes nucleados en ASCEEP (Asociación So cial y Cultural de Estudiantes de la Enseñanza Pública)consustan ciados con la dura situación que afecta a los trabajadores soli citamos su colaboración solidaria.

Le sugerimos una lista acorde a lasnecesidades pri marias de las ollas:

x -- Comestibles no perecederos (arroz,fideos, sal,etc.)

-- Utensillos : platos,cucharones,cubiert s,etc.)

Pasaremos el domingo 11 de s tiembre de 9 a 15 hrs para retirar su contribución. Desde ya gr cias .

ASCEEP Medicina.-

98275

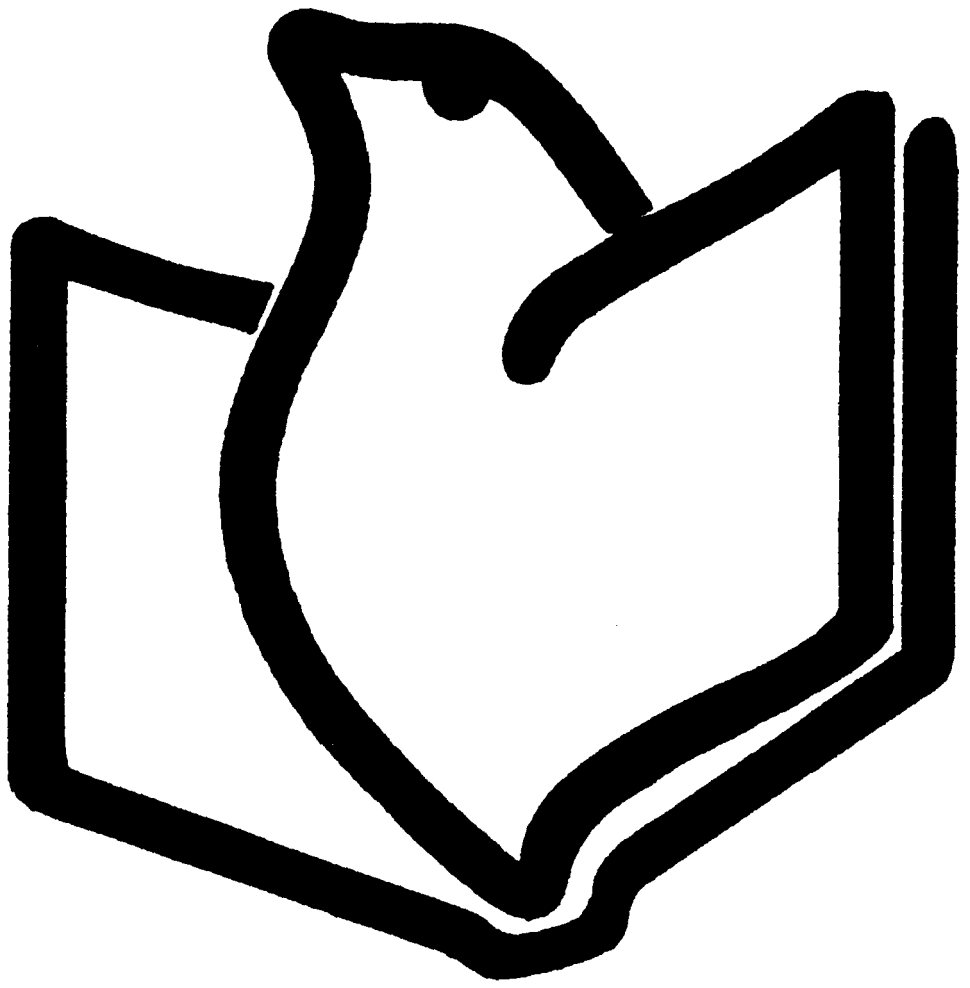

ASCEEP

ASOCIACION SOCIAL Y CULTURAL DE ESTUDIANTES DE LA ENSEÑANZA PUBLICA

POR UNA ENSEÑANZA DEMOCRATICA

30279

A 25 años de la aprobación en el parlamento de la ley Orgánica de la Universidad
momento que marca un punto culminante en la historia de la lucha por hacer de este organismo un instrumento efectivamente al servicio del pueblo que la sustenta, a través de la institucionalización de los principios de autonomía docente, administrativa, financiera y de gobierno consagrados en la Constitución a partir de la reforma de 1951; así como en la historia del movimiento estudiantil ya que por primera vez se establece la participación de este orden con poder de decisión reglamentándose el cogobierno.

A 10 años de la intervención
en que la Universidad, a poco de haber reafirmado los principios de Democracia, Libertad, Autonomía y Cogobierno en una votación masiva; es ocupada, ve apresados a gran número de sus docentes y estudiantes y se dispone a reabrir sus puertas bajo nuevas reglas de juego: la dependencia directa del poder ejecutivo a través del Ministerio de Educación y Cultura implantó en la institución un régimen policial que sustituyó los contenidos ideológicos de materias y programas por el suyo propio; modificó radicalmente las relaciones entre estudiantes y docentes; no pudo cubrir de ninguna forma el hueco dejado por los profesores destituídos; y gracias a su ineficiencia administrativa, la ausencia de investigación y extensión y la promoción del elitismo por medio del examen de ingreso la llevó a una situación de aislamiento con respecto a su entorno.

Hoy, los estudiantes, que somos víctimas no solo de esta medida sino de la situación que hace tanto impera en el sistema educativo en su conjunto ya que en primaria, secundaria y UTU sufrimos el marco de cambios de planes tendientes a inculcar la ideología del régimen; la multiplicidad de medidas arbitrarias que alteraron profundamente las relaciones humanas: la mediocridad en que las persecusiones sumieron al plantel docente; ***manifestamos la determinación de defender nuestro sistema educativo.***

Hoy que la gravedad de la situación del país tiende a agudizarse vertiginosamente y las mismas autoridades dicen que "se va a oír crujir el aparato estatal";

en este momento, en que la prensa menciona el pago de 430 mil dólares anuales al BID por un préstamo a la Universidad del que la población no sabe nada;

en que se habla de una nueva ley para la Universidad sin hacer mención a la que ya existe ni a la posible participación en su elaboración de los directamente implicados en ella;

tras largos años de ausencia en la vida nacional, los estudiantes, en la creencia de que la unificación y la organización serán las bases sobre las que se apoyará en cambio, nos nucleamos en torno a ASCEEP y las revistas estudiantiles para volver a sentar nuestra presencia en esta gran movilización estudiantil que significará la SEMANA DEL ESTUDIANTE.

El momento exige que asumamos la responsabilidad que corresponde al privilegio de ser estudiantes.

Sólo con la participación de todos en las actividades de nuestras propias organizaciones, ejerciendo la democracia en los ámbitos creados por nosotros mismos, profundizando en el análisis del sistema educativo, buscando soluciones, integrando a toda la población en esta búsqueda, ***lograremos construir la alternativa de una enseñanza verdaderamente democrática.***

Empresa D.L. 189.081/83

ASCEEP

17 - 25 de Setiembre
MANA DEL ESTUDIA
- 25 de Setiembre 17
NA DEL ESTUDIANT
de Setiembre 17 - 25
DEL ESTUDIANTE S
Setiembre 17 - 25 de
L ESTUDIANTE SEM
embre 17 - 25 de Seti
TUDIANTE SEMA
re 17 - 25 de Setiemb
IANTE SEMANA D
- 25 de Setiembre 17
TE SEMANA DEL E
de Setiembre 17 - 25 de Setiembre 17 - 25 de S
NA DEL ESTUDIANTE SEMANA DEL ESTU
etiembre 17 - 25 de Setiembre 17 - 25 de Setie
DEL ESTUDIANTE SEMANA DEL ESTUDIA

PROGRAMA

98277

DE ACTIVIDADES

TE SEMANA DEL ESTUDIANTE SEMANA

2)

ACTIVIDADES	PANELES ARTISTICOS	PEÑAS	CICLO TEATRO	MESAS REDONDAS Problemática Educativa	EXPOSICION Y MUESTRAS	AUDIO-VISUALES	ENCUENTROS MULTITUDINARIOS
SABADO 17	NACIONES UNIDAS 17 y 30 Hs. S. CLAEH		ADEOM LA BARRACA 21 Hs.: "Lo de hoy, lo de siempre y lo que te dije". 23 Hs.: J. Calcagno y H. Vicente: Recitado de poemas.		INAUGURACION 16 Hs. CONVENTUALES	17 Hs. – A.C.J. –"A quien le importa la ciudad". Grupo de Estudios Urbanos –PICASSO	
DOMINGO 18				16Hs.–HISTORIA CONVENTUALES Fines de la Universidad a partir de la Ley Orgánica de 1958, la redefinición de los mismos con la Intervención, el 27 de octubre de 1973 y las perspectivas al respecto a partir del cese de la Interv.	17–22 Hs. CONVENTUALES		DOMINGO 18 CANTO POPULAR 19 hs. PALACIO PEÑAROL Fernando Cabrera Luis Trochón Grupo Vertiente Murganidades Reencuentro Juan Berbejillo Begonia Benedetti La Entubada The Golden Jazz Band Luis Damián
LUNES 19		21 Hs. ADEOM	SAN ANTONIO ARTESANOS 21 Hs.: "Hechos Consumados".	19Hs –ESTRUCTURA CONVENTUALES La estructura como instrumento para desarrollar los fines de la Univ. Evaluación crítica de la correspondencia entre fines y estructura en diferentes etapas históricas. Análisis de propuestas alternativas de estructura.	17–22 Hs. CONVENTUALES		
MARTES 20	FOTOGRAFIA 17 Hs. – S. CLAEH Panelistas: E. Schroeder, D. Mines – Representantes del Foto Club.		ASTRAL 21Hs.: A.C.J.: "Montevideo, con humor te veo". 23 Hs.: Elenco del Circular "Con qué derecho".	19Hs.–EDUCACION CONVENTUALES Educación y Pedagogía universitaria: críticas y propuestas. Relación con la investigación y la extensión. Relaciones docentes-estudiantes.	17–22Hs. CONVENTUALES		
MIERCOLES 21	ARTES PLASTICAS 17 Hs.–S. CLAEH Panelistas: Alfredo Torres, R. de Espada.	20 y 30 Hs. ADEOM	ASTRAL 17Hs. Títeres Amigo Sol 21Hs. Grupo de Teatro de Química: "La Colmena". 22Hs. Grupo de Teatro de CC.EE.: "Hoy digo no".	19Hs.–EXTENSION CONVENTUALES La Extensión como instrumento de relación entre la Univ. y la sociedad. Problematización del concepto de extensión. Relación del profesional con el medio social.	17–21 Hs. CONVENTUALES		
JUEVES 22	HUMOR GRAFICO 17 Hs.– S. CLAEH		ADEOM 21Hs. Ballet Mariela Besuievsky, Moderno. 22Hs. Teatro amigos: "Dos en la ciudad" 23Hs. La comuna: "De aquí al amanecer".	19Hs.–INVESTIGACION CONVENTUALES Investigación y desarrollo. Dependencia tecnológica-científica y subdesarrollo. Política de investigación y planes de desarrollo.	17–22 Hs. CONVENTUALES		
VIERNES 23		21 Hs. ADEOM	SAN ANTONIO 21Hs. Grupo de egresados de la Escuela Municipal de Arte Dramático: 'Los reyes'	19Hs.–AUTONOMIA CONVENTUALES Relaciones de la Univ. con el Estado y con el gobierno. La autonomía, una propuesta al respecto.	17–21 Hs. CONVENTUALES	17 Hs. – A.C.J. –GIPFE. Para defender la tierra. – Antonio Machado.	
SABADO 24	LITERATURA 16 Hs. – S. CLAEH Panelistas: Jorge Albistur, W. Benavides, Heber Raviolo, Enrique Estrázulas.			18Hs.–COGOBIERNO CONVENTUALES Los estudiantes como responsables y cogestores de los fines de la Univ. El cogobierno como instrumento.	17–20 Hs. CONVENTUALES		BAILE 22 hs. PLATENSE
DOMINGO 25				Nota: La programación de las mesas redondas pueden variar.	90278		Partida de la Universidad – Hora 12.30 DESFILE POR 18 DE JULIO Y BULEVAR ARTIGAS – 13 hrs. ACTO DE CIERRE – EST. L. FRANZINI – 16 hs.

Direcciones: Conventuales, S. CLAEH: Canelones 1164, ADEOM: Canelones 1330, San Antonio: Canelones 1680, ACJ: Colonia 1870, Teatro Astral: Durazno y Barrios Amorín.

(1)

POR UNA ENSEÑANZA DEMOCRATICA

AHORA TODOS
A LA MARCHA

25 DE SETIEMBRE
DE LA UNIVERSIDAD
AL FRANZINI

ASCEEP

POR: *LIBERTAD
*TRABAJO
*SALARIO
*AMNISTIA

D. L. 190499-83

(2)

SEMANA DEL ESTUDIANTE

LOS ESTUDIANTES JUNTO
AL PUEBLO

POR: - AUTONOMIA
- COGOBIERNO
- LIBRE AGREMIACIÓN
- DEROGACIO DE LA
- LEY DE
- ENSEÑANZA

ASCEEP

DOMINGO 25 H 12:30
MARCHAMOS AL FRANZINI

90279

Por una Enseñanza Democrática

25|9 MARCHA ESTUDIANTIL

DE LA UNIVERSIDAD

AL FRANZINI

- POR LIBERTAD Y CUMPLIMIENTO DEL DERECHO DE TODOS A:
  VIVIENDA, SALUD,
  TRABAJO,
  EDUCACION Y CULTURA.
- POR UNA ARQUITECTURA AL SERVICIO DEL PUEBLO.

ASCEEP
ARQUITECTURA

OBREROS Y ESTUDIANTES

UNIDOS Y ADELANTE !!!

POR

LIBERTAD
TRABAJO
SALARIO
AMNISTIA

DEMOCRACIA Y SOLUCIONES

YA!!

Dep. Leg. 190482-83

36283

INFORME SOBRE LA SEMANA DEL ESTUDIANTE

Este informe tiene como objeto hacer de conocimiento público los intereses que llevan a la realización de la "*Semana del Estudiante*", así como una breve descripción del programa de actividades planteadas para la realización de la misma.

Antes de comenzar con lo antedicho, haremos un detalle de quiénes son las instituciones organizadoras:

- A.S.C.E.E.P. (Asociación Social y Cultural de Estudiantes de la Enseñanza Pública)
- Revista SIEMBRA (Facultad de Agronomía)
- Revista CATALISIS (Facultad de Quí mica)
- Revista TRAZO (Facultad de Arquitectura)
- Revista INTEGRANDO (Facultad de Ingeniería)
- Revista BALANCE (Facultad de Ciencias Económicas)
- Revista SALUD (Facultad de Medicina)
- Revista ENCUENTRO VETERINARIO (Facultad de Veterinaria)
- Revista CAUSA (Facultad de Derecho)
- Revista APUNTES (Instituto de Filosofía, Ciencias y Letras)
- Revista DIALOGO (Revista Universitaria)
- Revista ESTAMOS (Revista de Enseñanza Secundaria)

A.S.C.E.E.P.: Es una asociación civil de estudiantes enmarcada en las normas que establece la Ley para este tipo de asociaciones. Su ideología responde a las tradicionales concepciones que tuvo y tiene el estudiantado uruguayo, frente a la problemática estudiantil y nacional.

Consideramos como finalidad de ASCEEP el lograr una eficiente coordinación entre los estudiantes de los diferentes Centros de Enseñanza para que los pasos a dar hacia una organización del movimiento estudiantil se hagan a través de esfuerzos corrdinados y mancomunados.

ASCEEP fue creada el 30 de abril de 1982, en una Asamblea Constitutiva a la que concurrieron 51 companeros estudiantes. Su tarea en el correr de este año de vida se orientó hacia la adhesión de más compañeros, contando actualmente con un caudal de aproximadamete 1.000 socios.

Como principales actividades que ha desarrollado ASCEEP en su corta historia podemos destacar:

- Creación de academias gratuitas para la preparación de estudiantes que rindieron la prueba de ingreso en las Facultades de Derecho y Agronomía.
- Realización de ciclos de charlas referidas a la problemática estudiantil.
- Participación en las reuniones e integración de la MESA PROVISORIA de Organizaciones Juveniles no Gubernamentales que participarán en la organización del "*AÑO INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD*", aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

REVISTAS ESTUDIANTILES: Las Revistas Universitarias y Secundarias, más que un medio de prensa dedicado a editar material periodístico son una institución dedicada a buscar la participación y la integración de los estudiantes; es por ello que estas revistas no trabajan sólo en su parte periodística, sino que han organizado y organizan actividades paralelas a ésta, como ser asados de confraternización, espectáculos artísticos, murgas universitarias, academias de enseñanza gratuita para el examen de ingreso, etc.

OBJETIVOS DE LA SEMANA DEL ESTUDIANTE

Es hoy, en 1983, que la juventud universitaria, partiendo de esfuerzos aislados y tomando conciencia de la situación político-cultural que vive el país, ve la necesidad de aunar esfuerzos en la búsqueda de una salida nacional.

La unificación y organización serán las bases sobre la que se apoyará el cambio.

Durante estos 10 años hemos asistido a la destrucción del patrimonio cultural y al deterioro progresivo de las condiciones de enseñanza.

Las actividades planeadas para la "*semana del estudiante*" buscan la participación activa de la juventud y con ello iniciar el camino hacia una nueva instancia en la cual sean los propios estudiantes los que expongan sus inquietudes.

Mediante la movilización, participación e integración en las actividades de preparación y realización de la semana del estudiante, podremos lograr los objetivos buscados.

Por otra parte, hacer un aporte a la toma de conciencia por sectores importantes de nuestra sociedad de la problemática estudiantil que hoy vivimos.

A su vez, es de gran importancia la vinculación con docentes y egresados que darán una más amplia visión del papel que le corresponde a la Universidad y junto a los cuales hemos de seguir levantando las banderas que nos legaron los universitarios de otros tiempos.

90263

A 10 AÑOS DE LAS ULTIMAS
ELECCIONES UNIVERSITAR.

LOS ESTUDIANTES CONVOCAMOS A PARTICIPAR DE LA

SEMANA DEL ESTUDIANTE

17-
25set.

MARCHA

Universidad
al Franzini

Domingo 25 12.30 ASCEEP

Humanidades Medicina

90281

Dep. Leg 190477-83

AUTONOMIA Y COGOBIERNO
contra la intervención
contra el limitacionismo

CONTRA EL EXAMEN DE INGRESO
LIBERTAD DE ADMISION
REIVINDICAMOS LA FEDERACION DE ESTUDIANTES
RESTITUCION DE DOCENTES DESTITUIDOS
CONTRA LA LEY DE ENSEÑANZA

LIBERTAD

90282

ASCEEP

HUMANIDADES

MEDICINA

Dep.Leg. 190477-83

INFORME SOBRE LA SEMANA DEL ESTUDIANTE

Este informe tiene como objeto hacer de conocimiento público los intereses que llevan a la realización de la "*Semana del Estudiante*", así como una breve descripción del programa de actividades planteadas para la realización de la misma.

Antes de comenzar con lo antedicho, haremos un detalle de quiénes son las instituciones organizadoras:

- A.S.C.E.E.P. (Asociación Social y Cultural de Estudiantes de la Enseñanza Pública)
- Revista SIEMBRA (Facultad de Agronomía)
- Revista CATALISIS (Facultad de Quí mica)
- Revista TRAZO (Facultad de Arquitectura)
- Revista INTEGRANDO (Facultad de Ingeniería)
- Revista BALANCE (Facultad de Ciencias Económicas)
- Revista SALUD (Facultad de Medicina)
- Revista ENCUENTRO VETERINARIO (Facultad de Veterinaria)
- Revista CAUSA (Facultad de Derecho)
- Revista APUNTES (Instituto de Filosofía, Ciencias y Letras)
- Revista DIALOGO (Revista Universitaria)
- Revista ESTAMOS (Revista de Enseñanza Secundaria)

A.S.C.E.E.P.: Es una asociación civil de estudiantes enmarcada en las normas que establece la Ley para este tipo de asociaciones. Su ideología responde a las tradicionales concepciones que tuvo y tiene el estudiantado uruguayo, frente a la problemática estudiantil y nacional.

Consideramos como finalidad de ASCEEP el lograr una eficiente coordinación entre los estudiantes de los diferentes Centros de Enseñanza para que los pasos a dar hacia una organización del movimiento estudiantil se hagan a través de esfuerzos corrdinados y mancomunados.

ASCEEP fue creada el 30 de abril de 1982, en una Asamblea Constitutiva a la que concurrieron 51 companeros estudiantes. Su tarea en el correr de este año de vida se orientó hacia la adhesión de más compañeros, contando actualmente con un caudal de aproximadamete 1.000 socios.

Como principales actividades que ha desarrollado ASCEEP en su corta historia podemos destacar:

- Creación de academias gratuitas para la preparación de estudiantes que rindieron la prueba de ingreso en las Facultades de Derecho y Agronomía.
- Realización de ciclos de charlas referidas a la problemática estudiantil.
- Participación en las reuniones e integración de la MESA PROVISORIA de Organizaciones Juveniles no Gubernamentales que participarán en la organización del "*AÑO INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD*", aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

REVISTAS ESTUDIANTILES: Las Revistas Universitarias y Secundarias, más que un medio de prensa dedicado a editar material periodístico son una institución dedicada a buscar la participación y la integración de los estudiantes; es por ello que estas revistas no trabajan sólo en su parte periodística, sino que han organizado y organizan actividades paralelas a ésta, como ser asados de confraternización, espectáculos artísticos, murgas universitarias, academias de enseñanza gratuita para el examen de ingreso, etc.

OBJETIVOS DE LA SEMANA DEL ESTUDIANTE

Es hoy, en 1983, que la juventud universitaria, partiendo de esfuerzos aislados y tomando conciencia de la situación político-cultural que vive el país, ve la necesidad de aunar esfuerzos en la búsqueda de una salida nacional.

La unificación y organización serán las bases sobre la que se apoyará el cambio.

Durante estos 10 años hemos asistido a la destrucción del patrimonio cultural y al deterioro progresivo de las condiciones de enseñanza.

Las actividades planeadas para la "*semana del estudiante*" buscan la participación activa de la juventud y con ello iniciar el camino hacia una nueva instancia en la cual sean los propios estudiantes los que expongan sus inquietudes.

Mediante la movilización, participación e integración en las actividades de preparación y realización de la semana del estudiante, podremos lograr los objetivos buscados.

Por otra parte, hacer un aporte a la toma de conciencia por sectores importantes de nuestra sociedad de la problemática estudiantil que hoy vivimos.

A su vez, es de gran importancia la vinculación con docentes y egresados que darán una más amplia visión del papel que le corresponde a la Universidad y junto a los cuales hemos de seguir levantando las banderas que nos legaron los universitarios de otros tiempos.

98263

ACTIVIDADES

El proyecto en su fase práctica se llevará a cabo en el transcurso del *mes de setiembre* de 1983 entre los días 17 y 25, debido a que tradicionalmente esta semana, conocida como "semana de la primavera", coincidía con la "semana del estudiante". Para la concreción del mismo hemos diferenciado dos etapas:

1) Una primera etapa cuya meta específica es garantizar la realización de la "*Semana del Estudiante*", a través de adhesiones de instituciones nacionales e internacionales; difundir *en el medio* estudiantil las actividades planeadas, y buscar los recursos materiales que la hagan posible.

   En el tiempo la primera etapa comprenderá desde junio hasta setiembre; la cual se iniciará con un espectáculo artístico (a fijar lugar y fecha) en el cual se pondrá en conocimiento de la juventud concurrente de la realización de la misma, de las actividades que se llevarán a cabo; asimismo se darán a conocer las instituciones que participan en la realización de la "*Semana del Estudiante*" y las instituciones que auspician la misma. En el correr de junio se publicarán en la prensa capitalina las bases para los siguientes concursos: literario, fotográfico, plástico, teatral. Se tiene pensado para esta etapa la realización de otros espectáculos artísticos de la misma índole.

2) La segunda etapa consiste en la puesta en práctica del proyecto en el correr de la semana que va del 17 al 25 de setiembre de 1983. Pasamos a hacer un detalle de las actividades a desarrollar en ésta:

   - *17 de setiembre*
     espectáculo musical con la participación de reconocidos artistas nacionales y murgas universitarias. Se calcula que a este espectáculo pueden concurrir cerca de 10.000 jóvenes.
   - *18 al 22 de setiembre*
     — exposición de las obras presentadas al concurso
     -- espectáculos con menor concurrencia durante la mayoría de las noches de dicha semana
     --- realización de debates sobre la problemática estudiantil en los cuales participarán personalidades vinculadas a la enseñanza, destacados profesionales de *nuestro medio*, así como representantes de organizaciones estudiantiles de diferentes países de Latinoamérica.
   - *23 de setiembre*
     acto al aire libre en conmemoración del aniversario del fallecimiento de nuestro prócer José G. Artigas, con posible oratoria referida a la obra del mismo, por parte de historiadores de relevancia.
   - *24 de setiembre*
     jornada de discusión para la elaboración de una declaración sobre la opinión de los universitarios acerca de su problemática específica.
   - *25 de setiembre*
     acto de culminación de gran envergadura que consistirá: por una parte un espectáculo musical con participación de artistas universitarios; entrega de los premios de los concursos artísticos; agradecimiento a las instituciones participantes por el trabajo realizado y lectura de la declaración elaborada en la jornada anterior.

El slogan que se utilizará para hacer conocer este proyecto es:

"SEMANA DEL ESTUDIANTE:
A 25 AÑOS DE LA LEY ORGANICA Y A 10 AÑOS DE LA INTERVENCION,
LOS ESTUDIANTES POR LA DEMOCRATIZACION DE LA ENSEÑANZA"

90264

IMPREX S.R.L. - Dep. Legal No. 188.018/83

Montevideo, 31 de Agosto de 1983.

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMA-
CION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº II
SECCION GREMIALES
PRESENTE

Por la presente adjuntamos a Uds. el complemento a la infor-
-mación solicitada a la Asociación Social y Cultural de Estudiantes de la Enseñanza Pública. (ASCEEP)/
La Comisión Finanzas está integrada por:

Fernando Pellicer Díaz.
Domicilio: Cerro Largo 1496.
C.I. I.375.496.
C.C. AIB 6192.
Estudiante de Agronomía, ingresó en 1978, cursa ciclo básico.

Juan José Medeiros Silvera.
Domicilio: Mones Roses 6278.
C.I.:I.585/159-7
C.C.AKB 6454.
Estudiante de INADO, ingresó en 1983, cursa primer año.

La cuota social está fijada en N$20 no completándose normalmente los cobros mensuales.
Las recaudaciones por cobro de cuota son: N$ 6.273, promedio mensual para Mayo, Junio y Julio, estando cobrado para Agosto N$5.000.
El total de asociados a la ASCEEP aceptados por la Comisión Directiva son 2728, existiendo 214 solicitudes aún no aprobadas.
Los locales Habituales usados para reuniones de los socios son: Conventuales, Canelones 1164 y ADEOM, Canelones 1330. Y parroquias varias
La impresión de calcamonías se realizó en IMPRESUR, Yaco 1299. imprimiéndose 3000 autoadhesivos, estando a la venta a N$ 20, cada una.
Sin más saluda a tentamente.

Jorge Rodríguez
PRESIDENTE

98255

NO HACER FOTOCOPIAS

[redacted]

POR FAVOR NO DIVULGAR ESTA INFORMACION

USARLA PARA EVACUAR INFORMES PERO NO SACAR FOTOCOPIAS

QUEMAN AL INFORMANTE DE 722

JCACION:
pertinantes,
Fotocopias de
la Capital. Co
.C.E.E.P.IAVA-
ños del Lice
era contigua

intas fuentes

ntral en la ca-
e realizan los

Rodó, 1836, oc
na a los alumn

taría cobrando

de julio un a
a gratuita, au
entrada, un b

personaron d
EIRO FONSECA,
no García, 2629, Apto.2, C.I. 4.022.795-8, estudian
te del 5º biológico del turno nocturno del IAVA y Elsa
PIEDRA DIAZ, Oscar Gestido, 2635, Apto.209, C.I.R.4634
estudiante de 5º Humanístico del turno vespertino del
mismo Liceo 28), con el propósito de pasar por los sal
nes, informar a los alumnos de A.S.C.E.E.P. e invitarl
a que se asociaran. Les fue denegada esa autorización,
pesar de que expresaran que se trata de una asociación
lícita con casi 2000 socios, provenientes del IAVA.

...///

90256

EDUCACION SECUNDARIA

Montevideo, 27 de junio de 1983

SEÑOR VICE-RECTOR DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION:

A los efectos que estime pertinentes, esta Sub-Dirección cumple en elevar a usted fotocopias de i presos que estarían circulando en Liceos de la Capital. Con cretamente, el segundo de ellos-titulado A.S.C.E.E.P.IAVA- fue hallado en una cartelera de uno de los patios del Lice No.35 "IAVA" y en uno de los árboles de la acera contigua a mismo.

Al respecto, informes recibidos de distintas fuentes i dican:

1o. La A.S.C.E.E.P. funciona con un local central en la calle Canelones, 1164, con reuniones que se realizan los días miércoles de 2030 a 2230.

2o. A su vez, existe otro local en la calle Rodó, 1836, ocupado por la A.S.C.E.E.P.IAVA. que aglutina a los alumno del Liceo No.35 "IAVA".

3o. A los asociados a A.S.C.E.E.P.,se les estaría cobrando N$ 20.oo mensuales.

4o. Se estaría proyectando para el próximo 9 de julio un acto en el Palacio Peñarol, cedido en forma gratuita, aun cuando los organizadores cobrarían, como entrada, un bono donación de N$ 20.oo.

5o. En el Liceo No.28(Bvar. España, 2772),se apersonaron dos alumnos a la Directora(Daniel Ramiro MOSTEIRO FONSECA, Solano García, 2629, Apto.2, C.I. 1.922.795-8, estudiante del 5º biológico del turno nocturno del IAVA y Elsa PIEDRA DIAZ, Oscar Gestido, 2635, Apto.209, C.I.R.4634 estudiante de 5º Humanístico del turno vespertino del mismo Liceo 28), con el propósito de pasar por los salones, informar a los alumnos de A.S.C.E.E.P. e invitarlos a que se asociaran. Les fue denegada esa autorización, pesar de que expresaran que se trata de una asociación lícita con casi 2000 socios, provenientes del IAVA.

...///

EDUCACION SECUNDARIA

///...

6o. Los fines de A.S.C.E.E.P. se hacen públicos por la prensa(Mundo Color, 25/VI/983), enfocando particularmente la participación de los estudiantes universitarios, sin perjuicio de que la asociación esté abierta a todos los estudiantes, inclusive de la enseñanza privada.

7o. De las misma finalidades expresadas por la asociación, surgen sus evidentes connotaciones políticas, que siguen la misma técnica utilizada en la década de 1960.

Ante esta situación, el Consejo ha dispuesto una reunión a efectuarse en el día de mañana con los Sres.Directores de Liceo de Capital, a fin de reiterar en todos sus términos lo establecido en la Ley de Educación General No. 14.101, en sus artículos 27º, 28º y 29º.

Asimismo, pone en su conocimiento que esta información fue elevada-con el mismo tenor- a la Comisión Supervisora de la Enseñanza, según Nota 94/SD/983.-

Saluda a usted atentamente:

El Sub Director General del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior

Coronel

ANILCAR J. TIRIBOCCHI

30238

A.S.C.E.E.P.

¿Cómo y cuando nace la A.S.C.E.E.P.?

La A.S.C.E.E.P. (Asociación Social y Cultural de Estudiantes de la Enseñanza Pública) nace a comienzos del año 1982 como iniciativa de un grupo de estudiantes universitarios y de la enseñanza media. Su Asamblea Constitutiva se realizó el 30 de abril de 1982 y contó con la participación de 51 socios fundadores, siendo en la actualidad su caudal social superior a los 300 asociados.

¿Que es jurídicamente la A.S.C.E.E.P.?

La A.S.C.E.E.P. FUNCIONA DENTRO DEL MARCO LEGAL en carácter de Asociación Civil, es decir que es una institución que no persigue fines de lucro (similar en su estructura a un club deportivo, por ejemplo). En estos momentos su Personería Jurídica esta en trámite, esperándose a breve plazo la resolución favorable del Ministerio de Justicia.

¿Cuáles son los órganos de que está dotada la A.S.C.E.E.P.?

El órgano máximo de la institución y en el cual reside la soberanía de la Asociación es la Asamblea General, en la que participan todos los socios. Anualmente, los asociados eligen mediante sufragio una Comisión Directiva y una Comisión Fiscal. La Comisión Directiva ejercerá entre otras funciones, la representación de los asociados y de su masa social y la Comisión Fiscal se encarga fundamentalmente de controlar el patrimonio de la Institución.

¿Que fines concretamente persigue la A.S.C.E.E.P.?

Las Finalidades de la Asociación, expresadas en sus estatutos, son: realización de charlas, conferencias y todo tipo de actividades sociales y culturales; impresión y compra de materiales de estudio; elevación de propuestas atinentes al mejoramiento de la situación de los estudiantes y de la enseñanza en general.

Ha de hacer notar que la A.S.C.E.E.P. no pretende coligionar ni competir con otros grupos estudiantiles que estén realizando actividades (caso de revistas, murgas, chorizadas, etc.), sino que su afán es coincidir y colaborar con todas ellas en cuanto concuerden con los principios y propósitos de la institución.

¿Quienes pueden ser socios de la A.S.C.E.E.P.?

Todos los estudiantes de la Enseñanza Superior y de la Enseñanza Media (ya sea U.T.U. o secundaria) tienen derecho a asociarse, bastando para ello llenar un formulario de afiliación, que puede obtenerse a través de algún socio o en su defecto, en el propio local de A.S.C.E.E.P.

Resulta necesario aclarar, en relación a la denominación de la Asociación de Estudiantes "de la Enseñanza Pública", que la misma está fundamentada en un rechazo de la Asociación hacia el tan mentado proyecto de creación de una universidad privada, pero no implica en forma alguna que aquellos compañeros que cursan estudios en Liceos Privados estén imposibilitados al acceso a la Institución, pudiendo estos asociarse y contar con los mismos derechos que el resto de los socios.

¿En que forma se puede hacer efectiva la participación de los asociados?

Dentro de la A.S.C.E.E.P., existen Comisiones Permanentes, llamadas Comisiones Asesoras, que se forman con todos los estudiantes de un mismo centro de estudio, integrándose los estudiantes liceales públicos y privados en una Comisión Asesora de secundaria y otra Comisión Asesora la forman los estudiantes de U.T.U.

Las Comisiones Asesoras por centros se encargan de analizar la temática inherente a cada centro de estudio y confluyen, a los efectos de coodinar esfuerzos en una Comisión Asesora Central

Las Comisiones Asesoras de secundaria y U.T.U. se encuentran en estos momentos abocadas al estudio de la problemática de la Enseñanza Media, siendo de especial preocupación los siguientes temas: EXAMEN DE INGRESO A LA UNIVERSIDAD, INTERVENCION DE LA ENSEÑANZA, BAJO NIVEL DE APROBACION DE LOS EXAMENES

CARENCIA DE MATERIAL DIDACTICO y otros tópicos de importancia para el estudiantado.

Invitamos a todos los estudiantes de secundaria y U.T.U. que deseen participar en las actividades de la Asociación, a acercarse al local de A.S.C.E.E.P., Canelones 1164, los días miércoles, de 20:30 a 22:30.

A.S.C.E.E.P.

COMISION ASESORA DE SECUNDARIA
COMISION ASESORA DEM U.T.U.

90250

ASCEEP

NOMINA DE INTEGRANTES DE LA COMISION DIRECTIVA Y COMISION FISCAL

COMISION DIRECTIVA
TITULARES:

RODRIGUEZ FERENDE Jorge — c.i. 1:587.265-0 — C.C. No tiene
Domicilio: Miami 1714 — Tel: 50 28 03

ITURRALDE VIAS, Pablo — c.i. 60.704 (Cerro Largo)
Dom: Ponce 1476 bis — Tel:

ROMANO, Fernando — c.i. 1:337.346-4
Arco Iris s/n Shangrilá

OTTONELLI, Eduardo — c.i. 1:653.949-1
Irán 2424

SERRA, Irene — c.i. 1:581.782 — C.C. BAB 40047
Colonia 970 ap. 402 — Tel: 916200
OBS. Se adjunta carta de renuncia

PRIMEROS SUPLENTES

PITTALUGA, Carlos (renuncia) — c.i. 1:404.430
Constituyente 1967 apto. 402

CASTELLI, Sylvia — c.i. 1:265.990
Río Branco 1175

GUTIERREZ Marcos — c.i. 1:733.769
Libertad 2848 — Tel 783905

MORALES, Hugo — c.i. 1:558.715
Londres 3360 — Tel 206174

GIMENEZ Luis — c.i. 1:307.379
Gabriel Boroyra 2932 bis

SEGUNDOS SUPLENTES:
FERRERE Walter

VELAQUE Raúl — c.i. 1:486.085-1 — C.C. BBB 30563
Colonia 970 ap. 402

SERRA, Joaquín — c.i. 1:581.783-4 — C.C. BAB 40333
Colonia 970 ap. 402

SARETTI, Héctor — c.i. 1:428.663
Tomás Diago 781 piso 9°

CARALLO, Daniel — c.i.

JUAN RICARDO ZABALA QUINTELA
SUB-COMISARIO

CONT ///

COMISION FISCAL

TITULARES:

S/p SARTHOU, Hoenir c.i. 1:395.447- C.C. BBB 32 975
Elcano 4170 ap. 702 (536840)

S/p URRIERE, Julio c.i. 2:524.483-7 C.C.
21 de Setiembre 2383 ap. 604 (70 51 33)

- FERNANDEZ, Marcos c.i. 1:742.500-9 C.C.
Lindoro Forteza 2391

SUPLENTES

S/p VIGNALLI, Laura

S/p ELOLA, Leonel c.i. 1:536.842
Madreselva 3902 ap. 106

- IBARE, Carlos

SEGUNDOS SUPLENTES

S/p TROYANO, Yanandú c.i. 1:458.122-6
Bronda 5769 ap. 601

- MIRALLES, Luis

S/p VAZQUEZ, Helena c.i. 1:190.526-7
Agraciada 1640 ap. 502

JUAN MANUEL ZORRILLA DE SAN MARTIN
SUB-COMISARIO

98292

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMA=
CION EI-NTELIGENCIA.=
*DEPARTAMENTO Nro.2.=

MEMORANDUM RESERVADO Nro.060/984.-JFTS.-
Montevideo, marzo 29 de 1984.-

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA - DEPTO. 2

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

Cúmpleme informar a usted, que en base a información confidencial, se tomó conocimiento de que a nivel universitario y a instancias de ASCEEP, el próximo domingo en los distintos escenarios deportivos, se realizaría una jornada de protesta, la que consistiría en golpear las manos y corear algún estribillo, de los ya conocidos.-

Saluda a usted atentamente.-

EL ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO Nro.2.-

SUB-COMISARIO:

JOSE AMILCAR VALMAGGIA FERNANDEZ

30293

ASCEEP PROPONE DAR NUEVO IMPULSO A LA INTERSECTORIAL

Reconsiderar el rol que juega la Intersectorial en el actual momento político, impulsar y reorganizar la Intersocial, cambiar la valoración que hacía la Asociación de la propuesta del Partido Colorado, son sólo algunas de las posiciones que se vienen manejando en el seno de la ASCEEP. Lo cierto es que a la Asociación le preocupa y mucho el actual estado de inmovilida por el que está atravesando la Intersectorial. Para ubicar al lector en el tema repasemos rápidamente algunos hechos salientes:

1) La Intersectorial es creada (en los últimos meses del 83) a instancias de los Partidos Políticos, como nivel operativo. Sería la encargada de organizar y propagandear las movilizaciones que fueran concertadas políticamente (Jornadas de Protesta, Acto del 27 de noviembre, etc.).

2) A partir de diciembre y en lo que va del año, la Intersectorial no pudo contar prácticamente nunca con la presencia de la delegación del Partido Colorado, quien entendía que participar de cualquier movilización pondría en peligro la realización de los comicios.

3) Simultáneamente, comienza un proceso de "desnaturalización" de la Intersectorial: deja de ser el nivel operativo y pretende, sin éxito, convertirse en el nivel de concertación política: la ausencia del Partido Colorado y la presencia de diferentes grupos del Partido Nacional (que no le representaban orgánicamente y que tenían entre sí diferencias sustanciales), hacían imposible tal concertación.

4) A mediados de enero el Partido Colorado manifiesta su oposición a la realización del Paro del 18.

5) Algunos días después, el Partido Colorado, tras dialogar con integrantes del PIT, propone la creación de la llamada "Interpartidaria ampliada": los cuatro partidos y el Plenario Intersindical de Trabajadores.

La contestación de la ASCEEP a dicha propuesta fue la de no aceptar una restructura impuesta desde afuera e invitar al Partido Colorado a integrarse a la Intersectorial para formular desde el seno de la misma las objeciones y los cambios que consid[illegible]ra convenientes.

La [illegible]alidad le estaría obligando a ASCEEP a rever su posición. Desde todo punto de vista la Intersectorial resulta ineficaz: operativamente, ya van casi tres meses (desde el 31 de diciembre) que no propone ningún tipo de movilización. Desde el punto de vista de la concertación política, como organización de máximo nivel, tampoco ha funcionado, puesto que el Partido Colorado ha estado ausente y el Partido Nacional ha dialogado en reiteradas ocasiones con los mandos militares, en conversaciones secretas que no han trascendido en la Intersectorial. Como corolario de esta necesidad de un verdadero nivel de concertación política, es que el Frente Amplio y el PIT ya se han manifestado en forma favorable a la propuesta colorada. El Partido Nacional manifestó algunas objeciones al hecho de que en la Interpartidaria estuvieran presentes las fuerzas sociales, pero aparentemente también aceptaría, en líneas generales, la propuesta.

Qué puede hacer la ASCEEP? "Despertar" a la Intersectorial parece tarea superior a sus fuerzas. "Buscaremos darle nuevo impulso a la Intersocial" manifestó a DIGNIDAD E. Rubianes (veterinaria), integrantes del Secretariado Ejecutivo de ASCEEP; "procuraremos la integración a la Intersocial de organizaciones de pequeños productores y de comerciantes. La discusión en torno a la posición del Partido Colorado ha desmovilizado: creemos que debe ser retomado el camino que el pueblo había definido". Preguntado acerca de si existía algún tipo de movilización que la ASCEEP estuviera considerando en estos momentos, manifestó que "se espera que los demás integrantes de la Intersectorial apoyen para el próximo 1° de abril la realización de una Jornada Nacional de Protesta, en principio la misma constaría de cacerolazo, concentraciones barriales, una posible marcha hacia 18 de julio y la redacción de una proclama conjunta".

MES DE LOS DERECHOS HUMANOS

"ASCEEP participará activamente, fundamentalmente en la segunda semana de abril, del Mes de los Derechos Humanos", tal lo expresado a DIGNIDAD por Alexis (Humanidades) integrante de la Comisión de DD.HH. de ASCEEP.

"Para fines de marzo, la Asociación tendrá definido su proyecto de Amnistía y ya hemos concretado con FEDEFAM (Federación de Familiares de Presos Políticos) e integrantes de Partidos Políticos, la realización de debates públicos sobre el tema de la Amnistía, la situación de los Presos Políticos y de los exiliados". En próximos días la ASCEEP emitirá un comunicado detallando las actividades programadas para el mes de abril, en el marco del "Mes de los Derechos Humanos"

CLAUSTROS PARALELOS

"Se trata de formular propuestas alternativas para la instrumentación futura del Cogobierno Universitario", expresó a DIGNIDAD A. Echaider (ingeniería) integrante de la Comisión de Investigación y Propuestas para la Enseñanza. "El tema de la Universidad de la transición no ha sido discutido hasta ahora; nuestra lucha por una enseñanza democrática pasa por una inminente reconstrucción que se nos va a presentar llena de dificultades". Los claustros universitarios que gobernaban cada una de las facultades (integrados por estudiantes egresados y docentes) fueron disueltos por la intervención en 1973. En las últimas semanas ha comenzado la reorganización de estos claustros; "se estructuran como gobiernos provisionales, paralelos al gobierno de la intervención. Están comenzando a funcionar en Veterinaria, Agronomía y Medicina y se está trabajando en dicho sentido en Arquitectura, Ingeniería y Química".

MATEMATICOS ITALIANOS POR MASSERA

El Centro de Estudiantes de Ingeniería (CEI-ASCEEP), ha formulado un petitorio a las autoridades de su facultad. Días atrás, dos delegados del Centro se entrevistaron con el Decano a los efectos de conseguir la autorización para que los matemáticas italianos que arribarán en los próximos días a Montevideo, ofrezcan una conferencia en el salón de actos de la Facultad. La llegada de esta delegación de matemáticos, presidida por el Alcalde de Pisa, tiene como objeto hacer entrega de una distinción al Ingeniero Profesor José Luis Massera, recientemente liberado. Se espera la contestación de las autoridades para los próximos días.

UEBLO CONDENADO AL SUBCONSUMO

Bienes de consumo básicos

La variación en los niveles de consumo 81-'84 respecto de la alimentación fue de un 5% a un 40% según la zona encuestada.

Esta retracción en el consumo tiene varios motivos: una alta tasa inflacionaria y una política de fijación de salarios falsamente neoliberal, equivocada e injusta.

En esta investigación recorrimos una serie de almacenes de la Unión, el primero situado en la de Gaspar a tres cuadras de Camino Casco.

En este comercio la encargada nos contó que texto económico e institucional de la actualidad).

En otro almacén en Larravide y Agaces, pudimos observar con asombro una lata de Vascolet con relojes en su interior que, según el almacenero **"La gente cambia por un poco de pan, yerba, azúcar y un poco de fideos sus relojes"**. Pero éstos no eran los únicos "elementos de canje" ya que también habían linternas, una T.V. y una cuna de bebe.

En este barrio existe hoy en día una lamentable realidad que afecta a mucha gente, la carestía, la necesidad y la carencia de los elementos básicos para la vida de cualquier persona.

ción con respecto al mismo período.

Las causas que la motivaron fueron muchas pero sin duda la de mayor peso fue la devaluación del dólar. Esto motivó una suba irracional y alocada en los costos de estos bienes que estaban directamente relacionados con la importación.

En lo referente a esparcimientos la disminución del consumo de los diferentes ramos que lo integran fue de casi un 20%.

Bienes suntuarios

Dentro de este tipo especial de bienes de consumo la investigación se centró en la actual situación del rubro de los taxos. La variación promedio de los viajes nos da una reducción del 50 a un 60%.

Estuvimos dialogando en la parada de taxis "Expreso Pocitos", Av. Brasil y Lázaro Gadea. El encargado de un taxi nos decía que hace 2 años el promedio de bajadas de bandera por turno era de 50 ó 60; hoy en día en toda la jornada se hacen sólo de 28 a 35 viajes, con suerte.

Uno de los taxistas ante nuestra mirada escéptica nos mostró su contador y nos dijo **"empecé a trabajar a las 5 de la mañana son las 12 y sólo hice 5 viajes"**.

El promedio de caja que se hace es de unos N$ 1.500 por día, a lo que hay que restarle N$ 500 diarios de combustible.

Conclusión

3623

19/I/84

Rodríguez: solidaridad europea con todo lo que hace ASCEEP

reportaje de Alfonso Lessa

Jorge Rodríguez, presidente de la Asociación Social y Cultural de Estudiantes de la Enseñanza Pública (ASCEEP) regresó pocos días atrás de Europa luego de realizar allí una extensa gira por numerosos países. Jorge Rodríguez participó en primer lugar de un Foro Juvenil en Italia, para luego mantener contactos, especialmente invitado, con representantes estudiantiles, políticos, legisladores y diversas personalidades. Uno de los frutos más importantes del viaje, en consideración de Rodríguez, ha sido el reconocimiento unánime que ha ganado ASCEEP en toda Europa occidental como auténtica representante del estudiantado uruguayo.

Rodríguez también mantuvo numerosos contactos con uruguayos exiliados quienes, dijo, viven dramáticamente la lejanía de la patria. Acerca de todo eso conversó con AQUI.

– ¿Cuál fue el motivo de tu visita a Europa?

– Fui invitado a un Foro juvenil internacional para tratar el tema de la solidaridad con los jóvenes uruguayos, en Turín, Italia. El Foro fue organizado por una organización que nuclea a 28 organizaciones juveniles, con respaldo gubernamental y de la provincia de Piamonte. Participaron delegaciones de 16 países y 35 organizaciones internacionales, de todas las ideologías políticas y de todas las formas de organización juvenil de Europa. Todos mostraron su abierto apoyo a ASCEEP y al movimiento estudiantil de Uruguay. Bettin Craxi, primer ministro italiano, envió un mensaje de solidaridad. El Foro terminó con una declaración final de solidaridad, además de un pedido expreso de retorno de todos los jóvenes uruguayos que viven en el exilio.

– ¿Quiénes participaron por Uruguay?

Andrés Toriani, por el Plenario Intersindical de Trabajadores, y yo mismo por ASCEEP. Después de Torino fuimos a Roma donde nos recibió el subsecretario de Relaciones Exteriores Rafaelli además de dirigentes sindicales y estudiantiles. Luego la gira pasó por Suiza, Alemania Occidental, Dinamarca, Suecia, Holanda, Bélgica, Francia y España. Fue realmente muy fructífera, ya que significó el inicio de una relación permanente de todas las organizaciones estudiantiles de Europa con nosotros, que reconocen a ASCEEP y le brindan su apoyo y solidaridad. Los contactos no fueron sólo con estudiantes sino con todo tipo de organización juvenil.

También fui recibido por distintas juventudes políticas –socialdemocratas, democristianas, liberales– de los diversos países. En París fui recibido por el consejero del Primer Ministro Pierre Maurois y por el asesor en materia latinoamericana del ministerio de Relaciones Exteriores. Lo esencial de todo este viaje es el reconocimiento internacional a ASCEEP como institución. Una solidaridad a toda la acción que desarrolla ASCEEP a nivel gremial y a nivel nacional.

– ¿Qué nivel de conocimientos tenían tus contactos sobre la situación en Uruguay:

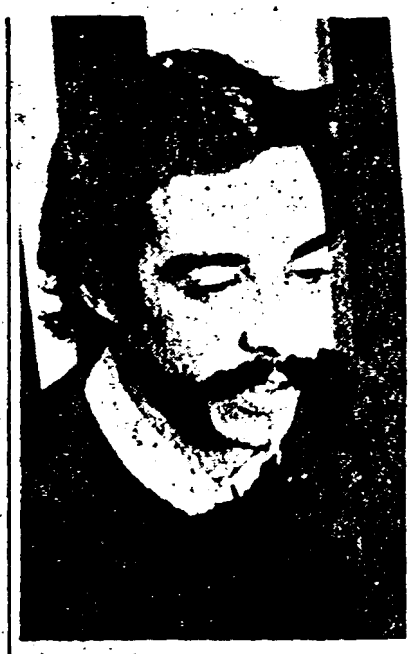

– Sorprendentemente me encontré que la mayoría de las organizaciones juveniles estaban siguiendo la situación uruguaya muy de cerca. Todos muy bien informados y muy impactados por el acto del 27 de noviembre, que mereció mucha cobertura de prensa en Europa. En muchos casos estaban muy al tanto del acto de ASCEEP que culminó en el Franzini. Se tiene bastante claro que se trata de una lucha por la recuperación democrática. En ese sentido, los jóvenes europeos manifestaban su admiración por la forma en que el pueblo uruguayo está enfrentando la situación política. La organización de un pueblo que plantea las cosas en forma pacífica, tratando de llevar adelante todo un proceso de redemocratización del país en el que participen todas las fuerzas sociales y políticas. Todo eso despierta gran admiración y ellos destacan la unidad de las fuerzas políticas y sociales y el método, las formas de presionar, claramente pacíficas, que usa el pueblo.

– En un mes y medio de ausencia han pasado muchas cosas en Uruguay. ¿Cómo encontrás al país después de tres años?

– Siento un cambio en el clima del país. Se vivía toda la euforia posterior al acto del 27 de noviembre cuando yo me fui y se vislumbraba con enorme expectativa que por fin se iban a lograr las grandes banderas de reivindicaciones, es decir el regreso a la democracia plena, la libertad, la amnistía.

Ahora me encuentro con un país en que las posiciones gubernamentales se endurecieron en forma absolutamente ilógica, con respecto a la situación en que yo me había ido. Pero en definitiva me encuentro ante un pueblo uruguayo que tiene muy claro que no va a renunciar de ningún modo a las reivindicaciones y sus más genuinos derechos de libertad y democracia, pese a todas las trabas que se pueden estar poniendo en este período. De todas maneras me queda la esperanza y la convicción de que el fervor, el gran deseo del pueblo uruguayo va a ser concretado a corto plazo. Lo otro que me impresiona es ver como los trabajadores, ante una situación de angustia por la crisis económica, ha sabido dar respuestas claras y muy concretas a todas las trabas que fueron encontrando en su camino, como es el caso de ILDU, los pescadores, las concentraciones de la gente de UTE y Antel, el paro del transpote. Es una clara respuesta de los trabajadores, que no están dispuestos a aceptar que se impongan medidas económicas impopulares que los lleve a una situación insostenible.

– ¿Qué debe hacer ASCEEP de aquí en más, frente a un año tan crucial como 1984?

– ASCEEP estableció claramente cuáles son sus metas y cuál es su gran bandera en el manifiesto leído en el Franzini, que es la de la Enseñanza Democrática. Deja muy claro cuál es la concepción de enseñanza democrática por la cual está luchando: la libertad de agremiación, la autonomía en la enseñanza, cogobierno a nivel estudiantil en la enseñanza superior, y además un aspecto sustancial que es el de terminar con todo el proceso de elitización en la enseñanza superior.

Deja muy claro además que es implementar la enseñanza democrática en un régimen de facto como el actual. Es por eso que el movimiento estudiantil en un momento histórico del país como es este, asume la responsabilidad de llevar adelante su lucha por una enseñanza democrática, también en el plano nacional. Es imposible implementar nuestra concepción de enseñanza democrática en el régimen actual, por lo que es esencial ser partícipe activo en la lucha por la redemocratización de todo el país. Es en ese sentido que en el 84, ASCEEP va a seguir desarrollando toda una acción a nivel gremial, en las facultades, en la UTU y en los liceos, para acompañar y fortalecer el movimiento popular, junto al PIT y junto a FUCVAM y también con todos los partidos políticos y las fuerzas sociales de oposición, en la lucha por la redemocratización del país. En definitiva con nuestras banderas, levantadas en el manifiesto del Franzini: democracia, libertad, trabajo y amnistía.

– En Europa ¿mantuviste contactos con uruguayos en el exilio? ¿como los encontraste?

– En las ciudades y pueblos que visité en la gira, inevitablemente se daba que uruguayos en el exilio se acercaban para saber qué pasa en el país. La realidad del exilio es una realidad dramática que necesariamente tiene que tocar a todo el pueblo uruguayo. Hay una enorme esperanza de los uruguayos por volver al país lo antes posible, siguen el proceso de democratización con atención, en forma permanente. Hoy más que nunca, después de la visita de los hijos de muchos de esos exiliados, el movimiento estudiantil tiene la obligación de luchar hasta el final por el retorno del último de los exiliados uruguayos a nuestro país. ASCEEP lo ha declarado en más de una oportunidad, y no está de más reafirmarlo: el reencuentro de los uruguayos y la reconstrucción del país pasa necesariamente por el retorno de los uruguayos que no viven en el país por razones políticas, así como por la amnistía. •

Nad

Sin ningún
abstenciones y d
concurrencia, la
rativa de vivend
grante del compl
var Artigas) apro
moción en la c
sobre el pasaje a
recientemente p
sejo de Estado.

También dier
cumento en el
situación creada
abarcarla, que
impacto en el
cooperativo del
la contundencia

En primer lu
rebate los argu
y de incapacida
cooperativistas
dario, fueron r
seno del Consej
de principal ba
de la controver
que "los verda
BHU son los
propietarios de
motores privad

"Con la ley
todos los meca
instrumentados
Estatutos y
Cooperativa –c
y cada uno de
tirse tarde o
frente al BHU,
cuencias que es
que no está ocu

En segundo
los vicios de
iniciativa del
una necesidad
afectados, ya
no fueron co
fondo– "anul
voluntad cont
el Art. 10 de
República"–,
cuencia declar
a una Ley qu
a la desinteg
Cooperativo c
vencia social,
co"; "conside
iniciar las a
pudieran corre
la derogación
y concluyen a
a "un eventual
tivo del sistem
da. . ."y procu
sea el princip
restantes. Com
sistema de Ah
FUCVAM, ton

El tercer p
tanto documen
moción aprob
y analiza la
–jurídicas, soc
nas–, el cual
más general.
adquiere un se

El mismo
críticas que la
cados técnicos
en el C.C.U.
ta Uruguayo)
vos de la FU
de Arquitect
importantes p
al tema desd
la DINAVI c
Idelfonso Aro
Julio Abella T
entre otros. I
menta la posi
vo en contra
expresa "ha

30236

ANVERSO

ENES

1er Encuentro Nacional de Estudiantes de Secundaria

1)Enseñanza democrática ahora !
2)Derogación del Examen de Ingreso y la forma de limitacionismo.
3)Derogación de la Ley General de Educ.
4)Autonomía de Secundaria y reimplantación de la Asam-blea Nacional de Prof.
5)Libertad de agremiación!!

20,21 y 22 DE ENERO

DL 191.343/83 PASCEEP

REVERSO

ENES

1er Encuentro Nacional de Estudiantes de Secundaria

A pesar del forzado silencio,al que h sido sometidos,los estudiantes levant hoy nuestras banderas reivindicativa Es este primer encuentro la respuest concreta de nuestra lucha organi- zada.
Solo con la participación de to--dos lograremos nuestro triunfo.

20,21 y 22 DE ENERO

DL 191.343/83

98296

Montevideo, 10/1/84

HACIA EL GRAN ENCUENTRO: E. N. E. S.

El objetivo esencial del encuentro Nacional de Estudiantes de Secundaria (post-intervención) es la integración y participación de todos los estudiantes.
Esta integración y esta participación es una instancia fundamental en la lucha del estudiantado de secundaria por sus legítimos derechos.
Cuando decimos participación e integración de todos los estudiantes nos referimos, muy especialmente, a los compañeros del interior, que al igual que nosotros están luchando por una ENSEÑANZA DEMOCRATICA.
SECUNDARIA LUCHA, y lo hace con plena responzabilidad y organización. Demuestra además y fundamentalmente, que secundaria no se remite a la espera del mañana, sino, por el contrario, lucha y seguira luchando junto a las demás ramas de la enseñanza y a la clase trabajadora, por los derechos inalienables de nuestro pueblo.Somos plenamente concientes, y lo hemos demostrado con nuestro constante trabajo y presencia a lo largo de estos diez años oscuros en la lucha por nuestros derechos, que nada nos será regalado, que nada nos vendra del cielo cual milagro, sino que todo lo que obtengamos será fruto de nuestro esfuerzo y de nuestro trabajo, es decir, nuestra lucha.
Por esto es que el E.N.E.S. tiene como fin, además de la unidad de los estudiantes el exigir una ENSEÑANZA DEMOCRATICA, LAICA, GRATUITA Y OBLIGATORIA, en el entendido de que los problemas educativos que nos aquejan, tan profundos e importantes, solo los podremos solucionar todos juntos, con la participación cada vez más amplia de estudiantes, docentes y padres.
El grave deterioro de nuestra enseñanza nos exige:

-DEROGACION INMEDIATA DEL EXAMEN DE INGRESO Y TODA FORMA DE LIMITACIONISMO, traba antipopular y antipedagogica impuesta sin lugar a reclamos por la intervención, y que se inscribe como otra muestra del colonialismo cultural que sufrimos todos los uruguayos.

-DEROGACION DE LA LEY DE ENSEÑANZA, que introduce la militarización en los centros, y apuesta a formar generaciones indiferentes y maleables, prohibiendo la agremiación de docentes y estudiantes.

-LIBERTAD DE AGREMIACION: LEGALIZACION DE LA F.E.S.

La participación de los estudiantes en gremios que los representen se constituye en un derecho fundamental de toda sociedad democrática. La lucha por la legalización de la Federación de Estudiantes de Secundaria, se inscribe en que ella es síntesis de ocho años de resistencia, continuadora de las mejores tradiciones de lucha del estudiantado de secundaria. En sus dos años de existencia, marcó su presencia combativa en las más diversas jornadas, con una clara postura antidictatorial y antimperialista y por una enseñanza democrática.

-AUTONOMIA DEL SECTOR: REIMPLANTACION DE LA ASAMBLEA NACIONAL DE PROFESORES. Que sean aquellos que están más interiorizados con las necesidades de la juventud, los que pauten su educación.

En la Universidad: AUTONOMIA Y COGOBIERNO YA.
Entendemos que la problemática educacional del estudiantado uruguayo se inscribe en la dependencia del imperialismo que es una realidad común que sufre la gran mayoría de los pueblos de América Latina.
Los jovenes no podemos aislar la lucha por nuestros derechos de la del pueblo y la de todos los pueblos que luchan contra el imperialismo, por la Democrácia, la Paz y la Distención Internacional.
Los estudiantes de Secundaria inmersos en la problemática del país bregamos por:

-AMNISTIA GENERAL E IRRESTRICTA.

CONTRA EL ACTUAL MODELO ECONOMICO QUE ATENTA CONTRA EL PAIS Y ESPECIALMENTE CONTRA LA CLASE TRABAJADORA.

POR LA PLENA VIGENCIA DE LA CONSTITUCION DEL 67 Y ELECCIONES YA.

-POR UNA ENSEÑANZA DEMOCRATICA YA.

30297

P L A T A F O R M A:

-POR UN 84 SIN EXAMEN DE INGRESO Y TODA FORMA DE LIMITACIONISMO

-POR LA DEROGACION INMEDIATA DE LA LEY DE ENSEÑANZA

-POR LA AUTONOMIA DE SECUNDARIA: REIMPLANTACION DE LA ASAMBLEA NACIONAL DE PROFESORES.

-LIBERTAD DE AGREMIACION: LEGALIZACION DE LA FES.

SOBRE EL LIMITACIONISMO EN LA ENSEÑANZA MEDIA

Los estudiantes de ASCEEP Secundaria retoman la problemática del exámen de ingreso como continuación de las anteriores peticiones que contarán con la adhesión de más de 40.000 firmas de la ciudadanía.

Entendiendo que la implantación de tal exámen, no solamente es jurídicamente ilegal, sino que tiene un neto carácter limitacionista, elemento éste, que margina el ingreso a los estudios superiores de amplios sectores de la población, lo que acentúa el carácter elitista de nuestra enseñanza.

Este hecho, no solo está viciado de injusticia social, por el daño que provoca en los hogares de más bajos recursos, en lo referente al costo económico que supone la preparación durante un largo período en academias particulares para rendir tal exámen, sino que también, es factor incidente la inseguridad social del núcleo familiar ante la enorme posibilidad de que el estudiante pueda quedar un año inactivo en caso de la pérdida del mismo debido a la actual coyuntura socio-económica que le imposibilita al jóven la realización de otras actividades.

Encontramos una clara contradicción en el hecho de que uno de los objetivos de la Enseñanza Media, ha sido el de capacitar al estudiante para ingresar a la Universidad de la República, mientras que hoy este derecho, es anulado mediante la implantación del exámen citado, el cual atenta directamente también contra los docentes, puesto que significa el desconocimiento tácito hacia la capacidad de los mismos así como también su desautorización.

Entendemos que ésta, no significa una incoherencia en la actual política educativa sino muy por el contrario es parte de una "coherencia" impuesta por organismos internacionales a nuestro país.

Esto atenta contra los principios de la enseñanza vareliana, democrática y popular, con la cual nuestro pueblo ha dado pruebas de sentirse plenamente identificado a través de toda la historia posterior a la reforma vareliana.

Por lo tanto, basados en los planteamientos expuestos más arriba, y en la seguridad de interpretar fielmente este reclamo popular tantas veces desconocido, exigimos la inmediata derogación del exámen de ingreso.

Puesto que recientemente el ministro de Educación y Cultura comprometió publicamente, a través de los medios de difusión, al nuevo rector a derogar el Exámen de Admisión.

Nosotros, nos vemos en la obligación de manifestar nuestra opinión frente a lo acontecido y no vemos las declaraciones del Sr. ministro como una concesión generosa, sino que muy por el contrario, la reciente medida anunciada es fruto de nuestra lucha, es fruto del repudio popular hacia la instrumentación oficial de una forma más de elitización educativa.

Lamentablemente, no podemos creer en los cantos de sirena que surgen de los conductores de nuestra enseñanza, puesto que por más que haya cambios ministeriales más alla de la buena voluntad que inspire a los titulares de las nuevas carteras ministeriales -sabemos, y todos lo tenemos bien claro, que los problemas que aquejan a nuestra enseñanza, así como sus soluciones, no surgen solamente de las decisiones que inspiren a los ministros, sino de toda una filosofía educativa que va más alla de las decisiones tomadas unilateralmente.

Es debido a eso, que denunciamos el limitacionismo, el cual frustra los proyectos de tantos compañeros, el cual además, no desaparece al suprimir el exámen de ingreso.

Claras pautas de esto, nos lo indica el resultado récord de reprovados a todos los niveles en el período de exámenes de diciembre, la exigencia del uniforme liceal el cual limita enormemente en los hogares de escasos recursos, el ingreso a la enseñanza secundaria; por no citar sino dos ejemplos a nuestro juicio los más claros en toda una larga nómina de trabas impuestas en la enseñanza.

La democrácia educativa entendemos que no nace solamente de la derogación de una de las tantas medidas intervencionistas. Enseñanza democrática es mucho más , y no cejaremos en nuestra lucha hasta lograrla.

Enmarcado dentro de esta filosofía que nos inspira es que estamos avocados a la preparación de un Encuentro Nacional de Enseñanza Secundaria, los días 20, 21 y 22 de enero, del cual saldrán en forma clara -gracias a una participación amplia y activa por parte de todos los sectores directamente afectados- todas nuestras críticas hacia algo que hoy vemos que padece innumerables defectos; pero que quede claro, no criticamos por un placer destructivo, sino que muy por el contrario, plantearemos también un programa de alternativa, basado en un estudio profundo de nuestra enseñanza, y en el sentido de mejora de la misma es que todos y cada uno de nosotros, aportará lo mejor de sí por el logro de:

UNA ENSEÑANZA DEMOCRATICA.

30239

ANVERSO

ENES

1er Encuentro Nacional de Estudiantes de Secundaria

1)Enseñanza democrática ahora !
2)Derogación del Examen de Ingreso y la forma de limitacionismo.
3)Derogación de la Ley General de Educ.
4)Autonomía de Secundaria y reimplantación de la Asam-blea Nacional de Prof.
5)Libertad de agremiación!!

20,21 y 22 DE ENERO

DSCEEP

DL 191.343/83

REVERSO

ENES

1er Encuentro Nacional de Estudiantes de Secundaria

A pesar del forzado silencio,al que h- sido sometidos,los estudiantes levan- hoy nuestras banderas reivindicativa- Es este primer encuentro la respuest- concreta de nuestra lucha organi- zada.
Solo con la participación de to--dos lograremos nuestro triunfo.

20, 21 y 22 DE ENERO

DL 191.343/83

00295

Montevideo, 10/1/84

HACIA EL GRAN ENCUENTRO: E. N. E. S.

El objetivo esencial del encuentro Nacional de Estudiantes de Secundaria (post-intervención) es la integración y participación de todos los estudiantes.
Esta integración y esta participación es una instancia fundamental en la lucha del estudiantado de secundaria por sus legítimos derechos.
Cuando decimos participación e integración de todos los estudiantes nos referimos, muy especialmente, a los compañeros del interior, que al igual que nosotros están luchando por una ENSEÑANZA DEMOCRATICA.
SECUNDARIA LUCHA, y lo hace con plena responzabilidad y organización. Demuestra además y fundamentalmente, que secundaria no se remite a la espera del mañana, sino, por el contrario, lucha y seguira luchando junto a las demás ramas de la enseñanza y a la clase trabajadora, por los derechos inalienables de nuestro pueblo.Somos plenamente concientes, y lo hemos demostrado con nuestro constante trabajo y presencia a lo largo de estos diez años oscuros en la lucha por nuestros derechos, que nada nos será regalado, que nada nos vendra del cielo cual milagro, sino que todo lo que obtengamos será fruto de nuestro esfuerzo y de nuestro trabajo, es decir, nuestra lucha.
Por esto es que el E.N.E.S. tiene como fin, además de la unidad de los estudiantes el exigir una ENSEÑANZA DEMOCRATICA, LAICA, GRATUITA Y OBLIGATORIA, en el entendido de que los problemas educativos que nos aquejan, tan profundos e importantes, solo los podremos solucionar todos juntos, con la participación cada vez más amplia de estudiantes, docentes y padres.
El grave deterioro de nuestra enseñanza nos exige:

-DEROGACION INMEDIATA DEL EXAMEN DE INGRESO Y TODA FORMA DE LIMITACIONISMO, traba antipopular y antipedagogica impuesta sin lugar a reclamos por la intervención, y que se inscribe como otra muestra del colonialismo cultural que sufrimos todos los uruguayos.

-DEROGACION DE LA LEY DE ENSEÑANZA, que introduce la militarización en los centros, y apuesta a formar generaciones indiferentes y maleables, prohibiendo la agremiación de docentes y estudiantes.

-LIBERTAD DE AGREMIACION: LEGALIZACION DE LA F.E.S.

La participación de los estudiantes en gremios que los representen se constituye en un derecho fundamental de toda sociedad democrática. La lucha por la legalización de la Federación de Estudiantes de Secundaria, se inscribe en que ella es síntesis de ocho años de resistencia, continuadora de las mejores tradiciones de lucha del estudiantado de secundaria. En sus dos años de existencia, marcó su presencia combativa en las más diversas jornadas, con una clara postura antidictatorial y antimperialista y por una enseñanza democrática.

-AUTONOMIA DEL SECTOR: REIMPLANTACION DE LA ASAMBLEA NACIONAL DE PROFESORES. Que sean aquellos que están más interiorizados con las necesidades de la juventud, los que pauten su educación.
En la Universidad: AUTONOMIA Y COGOBIERNO YA.
Entendemos que la problemática educacional del estudiantado uruguayo se inscribe en la dependencia del imperialismo que es una realidad común que sufre la gran mayoría de los pueblos de América Latina.
Los jovenes no podemos aislar la lucha por nuestros derechos de la del pueblo y la de todos los pueblos que luchan contra el imperialismo, por la Democrácia, la Paz y la Distención Internacional.
Los estudiantes de Secundaria inmersos en la problemática del país bregamos por:

-AMNISTIA GENERAL E IRRESTRICTA.

CONTRA EL ACTUAL MODELO ECONOMICO QUE ATENTA CONTRA EL PAIS Y ESPECIALMENTE CONTRA LA CLASE TRABAJADORA.

POR LA PLENA VIGENCIA DE LA CONSTITUCION DEL 67 Y ELECCIONES YA.

-POR UNA ENSEÑANZA DEMOCRATICA YA.

38309

P L A T A F O R M A:

-POR UN 84 SIN EXAMEN DE INGRESO Y TODA FORMA DE LIMITACIONISMO

-POR LA DEROGACION INMEDIATA DE LA LEY DE ENSEÑANZA

-POR LA AUTONOMIA DE SECUNDARIA: REIMPLANTACION DE LA ASAMBLEA NACIONAL DE PROFESORES.

-LIBERTAD DE AGREMIACION: LEGALIZACION DE LA FES.

SOBRE EL LIMITACIONISMO EN LA ENSEÑANZA MEDIA

Los estudiantes de ASCEEP Secundaria retoman la problemática del exámen de ingreso como continuación de las anteriores peticiones que contarán con la adhesión de más de 40.000 firmas de la ciudadanía.

Entendiendo que la implantación de tal exámen, no solamente es jurídicamente ilegal, sino que tiene un neto carácter limitacionista, elemento éste, que margina el ingreso a los estudios superiores de amplios sectores de la población, lo que acentúa el carácter elitista de nuestra enseñanza.

Este hecho, no solo está viciado de injusticia social, por el daño que provoca en los hogares de más bajos recursos, en lo referente al costo económico que supone la preparación durante un largo período en academias particulares para rendir tal exámen, sino que también, es factor incidente la inseguridad social del núcleo familiar ante la enorme posibilidad de que el estudiante pueda quedar un año inactivo en caso de la pérdida del mismo debido a la actual coyuntura socio-económica que le imposibilita al jóven la realización de otras actividades.

Encontramos una clara contradicción en el hecho de que uno de los objetivos de la Enseñanza Media, ha sido el de capacitar al estudiante para ingresar a la Universidad de la República, mientras que hoy este derecho, es anulado mediante la implantación del exámen citado, el cual atenta directamente también contra los docentes, puesto que significa el desconocimiento tácito hacia la capacidad de los mismos así como también su desautorización.

Entendemos que ésta, no significa una incoherencia en la actual política educativa sino muy por el contrario es parte de una "coherencia" impuesta por organismos internacionales a nuestro país.

Esto atenta contra los principios de la enseñanza vareliana, democrática y popular, con la cual nuestro pueblo ha dado pruebas de sentirse plenamente identificado a través de toda la historia posterior a la reforma vareliana.

Por lo tanto, basados en los planteamientos expuestos más arriba, y en la seguridad de interpretar fielmente este reclamo popular tantas veces desconocido, exigimos la inmediata derogación del exámen de ingreso.

Puesto que recientemente el ministro de Educación y Cultura comprometió publicamente, a través de los medios de difusión, al nuevo rector a derogar el Exámen de Admisión.

Nosotros, nos vemos en la obligación de manifestar nuestra opinión frente a lo acontecido y no vemos las declaraciones del Sr. ministro como una concesión generosa, sino que muy por el contrario, la reciente medida anunciada es fruto de nuestra lucha, es fruto del repudio popular hacia la instrumentación oficial de una forma más de elitización educativa.

Lamentablemente, no podemos creer en los cantos de sirena que surgen de los conductores de nuestra enseñanza, puesto que por más que haya cambios ministeriales más alla de la buena voluntad que inspire a los titulares de las nuevas carteras ministeriales -sabemos, y todos lo tenemos bien claro, que los problemas que aquejan a nuestra enseñanza, así como sus soluciones, no surgen solamente de las decisiones que inspiren a los ministros, sino de toda una filosofía educativa que va más alla de las decisiones tomadas unilateralmente.

Es debido a eso, que denunciamos el limitacionismo, el cual frustra los proyectos de tantos compañeros, el cual además, no desaparece al suprimir el exámen de ingreso.

Claras pautas de esto, nos lo indica el resultado récord de reprovados a todos los niveles en el período de exámenes de diciembre, la exigencia del uniforme liceal el cual limita enormemente en los hogares de escasos recursos, el ingreso a la enseñanza secundaria; por no citar sino dos ejemplos a nuestro juicio los más claros en toda una larga nómina de trabas impuestas en la enseñanza.

La democrácia educativa entendemos que no nace solamente de la derogación de una de las tantas medidas intervencionistas. Enseñanza democrática es mucho más , y no cejaremos en nuestra lucha hasta lograrla.

Enmarcado dentro de esta filosofía que nos inspira es que estamos avocados a la preparación de un Encuentro Nacional de Enseñanza Secundaria, los días 20, 21 y 22 de enero, del cual saldrán en forma clara -gracias a una participación amplia y activa por parte de todos los sectores directamente afectados- todas nuestras críticas hacia algo que hoy vemos que padece innumerables defectos; pero que quede claro, no criticamos por un placer destructivo, sino que muy por el contrario, plantearemos también un programa de alternativa, basado en un estudio profundo de nuestra enseñanza, y en el sentido de mejora de la misma es que todos y cada uno de nosotros, aportará lo mejor de sí por el logro de:

UNA ENSEÑANZA DEMOCRATICA.

38301

121343/83 A168 VI 41

ENES

Sindicato Nacional de Estudiantes de Secundaria

1)Enseñanza democrática ahora !
2)Derogación del Examen de Ingreso y la forma de limitacionismo.
3)Derogación de la Ley General de Edu
4)Autonomía de Secundaria y reimplantación de la Asam-blea Nacional de Prof.
5)Libertad de agremiación!!

30302

ENES

1er Encuentro Nacional de Estudiantes de Secundaria

A pesar del forzado silencio,al que ha sido sometidos,los estudiantes levantan hoy nuestras banderas reivindicativas. Es este primer encuentro la respuesta concreta de nuestra lucha organizada.

Solo con la participación de todos lograremos nuestro triunfo.

98303

20, 21 y 22 DE ENERO

DL 191.343/83

ENES

Escuela Nacional de Estudiantes de Secundaria

1) Enseñanza democrática ahora !
2) Derogación del Examen de Ingreso y la forma de limitacionismo.
3) Derogación de la Ley General de Educ.
4) Autonomía de Secundaria y reimplantación de la Asam-blea Nacional de Prof.
5) Libertad de agremiación!!

21 y 22 DE ENERO

121.343/83 DSCEEP

Montevideo, 10/1/84

HACIA EL GRAN ENCUENTRO: E. N. E. S.

El objetivo esencial del encuentro Nacional de Estudiantes de Secundaria (post-intervención) es la integración y participación de todos los estudiantes.
Esta integración y esta participación es una instancia fundamental en la lucha del estudiantado de secundaria por sus legítimos derechos.
Cuando decimos participación e integración de todos los estudiantes nos referimos, muy especialmente, a los compañeros del interior, que al igual que nosotros están luchando por una ENSEÑANZA DEMOCRATICA.
SECUNDARIA LUCHA, y lo hace con plena responzabilidad y organización. Demuestra además y fundamentalmente, que secundaria no se remite a la espera del mañana, sino, por el contrario, lucha y seguira luchando junto a las demás ramas de la enseñanza y a la clase trabajadora, por los derechos inalienables de nuestro pueblo.Somos plenamente concientes, y lo hemos demostrado con nuestro constante trabajo y presencia a lo largo de estos diez años oscuros en la lucha por nuestros derechos, que nada nos será regalado, que nada nos vendra del cielo cual milagro, sino que todo lo que obtengamos será fruto de nuestro esfuerzo y de nuestro trabajo, es decir, nuestra lucha.
Por esto es que el E.N.E.S. tiene como fin, además de la unidad de los estudiantes el exigir una ENSEÑANZA DEMOCRATICA, LAICA, GRATUITA Y OBLIGATORIA, en el entendido de que los problemas educativos que nos aquejan, tan profundos e importantes, solo los podremos solucionar todos juntos, con la participación cada vez más amplia de estudiantes, docentes y padres.
El grave deterioro de nuestra enseñanza nos exige:

-DEROGACION INMEDIATA DEL EXAMEN DE INGRESO Y TODA FORMA DE LIMITACIONISMO, traba antipopular y antipedagogica impuesta sin lugar a reclamos por la intervención, y que se inscribe como otra muestra del colonialismo cultural que sufrimos todos los uruguayos.

-DEROGACION DE LA LEY DE ENSEÑANZA, que introduce la militarización en los centros, y apuesta a formar generaciones indiferentes y maleables, prohibiendo la agremiación de docentes y estudiantes.

-LIBERTAD DE AGREMIACION: LEGALIZACION DE LA F.E.S.

La participación de los estudiantes en gremios que los representen se constituye en un derecho fundamental de toda sociedad democrática. La lucha por la legalización de la Federación de Estudiantes de Secundaria, se inscribe en que ella es síntesis de ocho años de resistencia, continuadora de las mejores tradiciones de lucha del estudiantado de secundaria. En sus dos años de existencia, marcó su presencia combativa en las más diversas jornadas, con una clara postura antidictatorial y antimperialista y por una enseñanza democrática.

-AUTONOMIA DEL SECTOR: REIMPLANTACION DE LA ASAMBLEA NACIONAL DE PROFESORES. Que sean aquellos que están más interiorizados con las necesidades de la juventud, los que pauten su educación.
En la Universidad: AUTONOMIA Y COGOBIERNO YA.
Entendemos que la problemática educacional del estudiantado uruguayo se inscribe en la dependencia del imperialismo que es una realidad común que sufre la gran mayoría de los pueblos de América Latina.
Los jovenes no podemos aislar la lucha por nuestros derechos de la del pueblo y la de todos los pueblos que luchan contra el imperialismo, por la Democrácia, la Paz y la Distención Internacional.
Los estudiantes de Secundaria inmersos en la problemática del país bregamos por:
-AMNISTIA GENERAL E IRRESTRICTA.

CONTRA EL ACTUAL MODELO ECONOMICO QUE ATENTA CONTRA EL PAIS Y ESPECIALMENTE CONTRA LA CLASE TRABAJADORA.

POR LA PLENA VIGENCIA DE LA CONSTITUCION DEL 67 Y ELECCIONES YA.

-POR UNA ENSEÑANZA DEMOCRATICA YA.

P L A T A F O R M A:

-POR UN 84 SIN EXAMEN DE INGRESO Y TODA FORMA DE LIMITACIONISMO

-POR LA DEROGACION INMEDIATA DE LA LEY DE ENSEÑANZA

-POR LA AUTONOMIA DE SECUNDARIA: REIMPLANTACION DE LA ASAMBLEA NACIONAL DE PROFESORES.

-LIBERTAD DE AGREMIACION: LEGALIZACION DE LA FES.

3830

SOBRE EL LIMITACIONISMO EN LA ENSEÑANZA MEDIA

Los estudiantes de ASCEEP Secundaria retoman la problemática del exámen de ingreso como continuación de las anteriores peticiones que contarán con la adhesión de más de 40.000 firmas de la ciudadanía.

Entendiendo que la implantación de tal exámen, no solamente es jurídicamente ilegal, sino que tiene un neto carácter limitacionista, elemento éste, que margina el ingreso a los estudios superiores de amplios sectores de la población, lo que acentúa el carácter elitista de nuestra enseñanza.

Este hecho, no solo está viciado de injusticia social, por el daño que provoca en los hogares de más bajos recursos, en lo referente al costo económico que supone la preparación durante un largo período en academias particulares para rendir tal exámen, sino que también, es factor incidente la inseguridad social del núcleo familiar ante la enorme posibilidad de que el estudiante pueda quedar un año inactivo en caso de la pérdida del mismo debido a la actual coyuntura socio-económica que le imposibilita al jóven la realización de otras actividades.

Encontramos una clara contradicción en el hecho de que uno de los objetivos de la Enseñanza Media, ha sido el de capacitar al estudiante para ingresar a la Universidad de la República, mientras que hoy este derecho, es anulado mediante la implantación del exámen citado, el cual atenta directamente también contra los docentes, puesto que significa el desconocimiento tácito hacia la capacidad de los mismos así como también su desautorización.

Entendemos que ésta, no significa una incoherencia en la actual política educativa sino muy por el contrario es parte de una "coherencia" impuesta por organismos internacionales a nuestro país.

Esto atenta contra los principios de la enseñanza vareliana, democrática y popular, con la cual nuestro pueblo ha dado pruebas de sentirse plenamente identificado a través de toda la historia posterior a la reforma vareliana.

Por lo tanto, basados en los planteamientos expuestos más arriba, y en la seguridad de interpretar fielmente este reclamo popular tantas veces desconocido, exigimos la inmediata derogación del exámen de ingreso.

Puesto que recientemente el ministro de Educación y Cultura comprometió publicamente, a través de los medios de difusión, al nuevo rector a derogar el Exámen de Admisión.

Nosotros, nos vemos en la obligación de manifestar nuestra opinión frente a lo acontecido y no vemos las declaraciones del Sr. ministro como una concesión generosa, sino que muy por el contrario, la reciente medida anunciada es fruto de nuestra lucha, es fruto del repudio popular hacia la instrumentación oficial de una forma más de elitización educativa.

Lamentablemente, no podemos creer en los cantos de sirena que surgen de los conductores de nuestra enseñanza, puesto que por más que haya cambios ministeriales más alla de la buena voluntad que inspire a los titulares de las nuevas carteras ministeriales -sabemos, y todos lo tenemos bien claro, que los problemas que aquejan a nuestra enseñanza, así como sus soluciones, no surgen solamente de las decisiones que inspiren a los ministros, sino de toda una filosofía educativa que va más alla de las decisiones tomadas unilateralmente.

Es debido a eso, que denunciamos el limitacionismo, el cual frustra los proyectos de tantos compañeros, el cual además, no desaparece al suprimir el exámen de ingreso.

Claras pautas de esto, nos lo indica el resultado récord de reprovados a todos los niveles en el período de exámenes de diciembre, la exigencia del uniforme liceal el cual limita enormemente en los hogares de escasos recursos, el ingreso a la enseñanza secundaria; por no citar sino dos ejemplos a nuestro juicio los más claros en toda una larga nómina de trabas impuestas en la enseñanza.

La democrácia educativa entendemos que no nace solamente de la derogación de una de las tantas medidas intervencionistas. Enseñanza democrática es mucho más , y no cejaremos en nuestra lucha hasta lograrla.

Enmarcado dentro de esta filosofía que nos inspira es que estamos avocados a la preparación de un Encuentro Nacional de Enseñanza Secundaria, los días 20, 21 y 22 de enero, del cual saldrán en forma clara -gracias a una participación amplia y activa por parte de todos los sectores directamente afectados- todas nuestras críticas hacia algo que hoy vemos que padece innumerables defectos; pero que quede claro, no criticamos por un placer destructivo, sino que muy por el contrario, plantearemos también un programa de alternativa, basado en un estudio profundo de nuestra enseñanza, y en el sentido de mejora de la misma es que todos y cada uno de nosotros, aportará lo mejor de sí por el logro de:

UNA ENSEÑANZA DEMOCRATICA.

38303

istro
l social

or un trabajador,
ha sido escrita a
or los conceptos
ector Secco es di-
te de la Coordina-
retariado Ejecuti-
que no dudamos

y menciona que
ro de empresas que
más de 200 trabaja-
de ellas han otorga-
a sus empleados el
mitido recobrar el
tivo de su salario
unido un poco los
o serán muchas las
nuestro país que en
dan ocupación a
oyes" y digo que
todo Sr. Ministro a
bajadores, lo de las
ías, que para que
evo ramas
peración del poder
alario que man-
regunto de qué sala-
poder adquisitivo
tinuo hace que se
es en base a estadís-
mismas estadísticas
el verano de una je-
abierta, ser del orden
00, y que el salario
al obrero en nuestro
N$ 6.500 entonces
ría que hacer y de
dría ahorrar en
ngreso, en fin, el
ajador no está
correcto, pero yo
ría completa tran-
de
y pobla-
problemas
soluciones
ncima de
amos
de esto tener no
jamás llegaría a
acomodar todos a-
jadores" al espa-
alario, vivos, pero
ría tener un
Hace exposición que
ando apoyado por
ayoría de
y de
nuestra
ancia y esfuerzo,
un
de
de
de

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMA-
CION E INTELIGENCIA.-
-.DEPARTAMENTO No.2.-

-.MEMORANDUM RESERVADO Nro. 223/983.-JRZQ/JAVF.-

Montevideo, diciembre 9 de 1983.-

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION e INTELIGENCIA - DPTO. 2

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

En el Semanario La Democracia, del día de la fecha, en su página 10; aparece un recuadro cuyo título es - ASCEEP (se adjunta fotocopia), en dónde se convoca a los asociados de ASCEEP a realizar una jornada por la AMNISTIA, a realizarse el próximo domingo 11 a las 08.30 en La Teja.-

A estos efectos se pudo establecer por intermedio del integrante de la Comisión Asesora Central de ASCEEP y delegado de la Facultad de Medicina, Bwis Pablo MAZZINI CASATROJA, C.I. Nro. 1.492.734, domiciliado en Ramón Estomba - Nro. 3684, quien manifestó; que esa jornada había quedado determinada en la última reunión mantenida por la Comisión Asesora, en día 7 p.pdo., en la sede de los Padres Conventuales, y que la moción había sido elevada por el delegado de la Facultad de Derecho.-

Agregó que hace un tiempo atrás se había presentado a una reunión ordinaria de esa Asociación, un integrante de la Comisión de Procesados por la Justicia Militar, haciendo conocer una carta elaborada por ellos en donde se solicitaba a la Presidencia de la República una AMNISTIA; - a la cual le seguían firmas.-

Con respecto a la jornada, expresó; que el día domingo próximo a la hora 09.00' se concentrarían estudiantes frente a la Iglesia ubicada en Carlos María Ramirez Nro. 677, para una vez en ese lugar realizar la tarea de casa por casa dando a conocer la carta en cuestión y explicar el alcance de la misma.-

Estimó que no serán muchos los estudiantes que intervengan ya que se encuentran en período de exámenes.-

Por lo antes informado, se eleva el presente a su consideración.-

Saluda a usted atentamente

El Encargado del Departamento Nro. 2.-
SUB COMISARIO
JUAN RICARDO ZABALA QUINTEROS

90307

Montevideo, setiembre 29 de 1983.-

REFERENCIA: Conversación mantenida con el Presidente de ASCEEP, Jorge RODRIGUEZ MELENDEZ.-

No han realizado aún una evaluación sobre la semana del estudiante. Entienden que la misma superó los cálculos previstos y en lo que se refiere al acto, la seguridad cumplió su cometido perfectamente.-

- FUNCIONAMIENTO DE ASCEEP:

- No funciona mas, organicamente la Comisión Directiva, por desintereses de los miembros Marcos GUTIERREZ, Fernando ROMANO, Pablo ITURRALDE,- a lo que se suma la renuncia de Irene SIERRA.

- Esta comisión directiva fue sustituida, en los hechos, por la denominada Comisión Asesora Central, la cual está integrada por el Presidente Jorge RODRIGUEZ y dos delegados de cada una de las filiales de ASCEEP

- No se registra ningun tipo de contralor por parte de la presidencia si los delegados representan o no a la entidad, simplemente como los cargos son rotativos el delegado que deja el puesto, presenta al nuevo.

- La semana del estudiante fue organizada por esta Comisión.

- SEMANA DEL ESTUDIANTE:

- Como se indica la Comisión fue la encargada de organizar la totalidad de la movilización.

- ACTO FINAL:

- CARTELES: Según señaló RODRIGUEZ al contar con absoluta libertad sobre los textos de los carteles y que los mismos podían contener alusiones sobre temática nacional, solamente se dió la orden de que los mismos no podían contener: 1) Firma de Partidos Políticos. 2) Textos agraviantes 3) Ningun llamado a la violencia. 4) Firmados por organizaciones ilegales. Entienden que los cartelones y pancartas se ajustaron a lo dispuesto, y - que si alguno era violatorio él no lo vio.

- Con referencia a cánticos, se dio absoluta libertad, entiende que -- predominaron los de neto contenido político, ya que la gente siente mucho más el grito de temática nacional que el gremial.-

- ACTO EN EL ESTADIO FRANZINI:

- INVITADOS: Se siguió el siguiente criterio: 1) Se invitó a la gente que tenía alguna vinculación con ASCEEP, es el caso del PIT (que los había invitado a su acto), FUCVAN por igual motivo, SERPAJ, por haberse vinculado cuando el ayuno de PEREZ AGUIRRE. 2) En lo referente a los grupos de madres, éstas se presentaron a ASCEEP para solicitar autorización para -- participar en la marcha, lo aceptaron y las invitaron al estrado por solidaridad. 3) FUECI, ADEOM y COT por haberles facilitado sus locales, invitaron a las organizaciones y éstas designaron a sus representantes.

- INVITADOS DE LAS FILIALES:

- Cada entidad filial de ASCEEP nominó a la persona que la representaría en el estrado, el único caso particular fue el del Ingeniero José --- Luis BASSO, invitado de Ingeniería. Desconoce como fue electo por la propia autonomía de la filial, no recuerda bien, pero no fue mucha ...///

mimeografiado

3830

///... discusión.-

- SOBRE LAS SILLAS:

- Se resuelve lo siguiente: Una silla por FEUU; otra por Samuel LICHTE= NSZTEJN, por ser Rectores electos por el CLAUSTRO; otra por los estudiantes muertos, por quiénes además se pidió un minuto de silencio; y la última era para Ingeniería, es decir, simbolicamente para el Ingeniero José Luis MASSE RA.

- No se tomó en cuenta en ningun caso la militancia política de los invi tados, solamente sus condiciones en la Universidad.

- Se resolvió que no se leyeran telegramas firmados por Partidos Políti= cos, solamente deberían ser leidos los del PIT y las revistas universitarías

- El de la Sra. de SEREGNI se consideró una adhesión personal.

- ORATORIA:

- Los textos fueron redactados por la Comisión asesora central, de acuer do a un esqueleto preparado previamente.

- Señala RODRIGUEZ que cada Sector de la Enseñanza debía preparar su parte, es decir, los Universitarios sobre la Universidad, etc., desconoce si alguié asesoró a los miembros ya que en definitiva todos los textos pasarían lue= go por el control de la Comisión, que en definitiva los aprobó el domingo - de mañana.

==========

Entiende RODRIGUEZ que ASCEEP se mantendrá en funciones hasta que FEUU pueda funcionar nuevamente, siendo su opinión que el estudiantado todo acep tará una organización gremial con las características de la nombrada.

- Se reconoció Democrata Cristiano, manteniendo un vínculo, si bien no or gánico pero sí regular, con el responsable de la Juventud del Partido Demo= crata Cristiano Carlos SAN MARCOS.-

- ELECCIONES:

No se realizaran ya que estima que luego del Decreto del 2 de agosto,-- no se dan las condiciones para que se realicen.

- SITUACION ECONOMICA:

La "semana" se financió con lo recaudado en el Palacio Peñarol y Bailes del Platense, desconoce cifras, pero estima que las recaudaciones de ambos- espetáculos ascendería a unos N$ 165.000.oo , desconoce los gastos, así como otros ingresos por ventas de calcomanías, escarapelas, etc.

- DIPUTADO BRASILEÑO:

Sabe que llegó el domingo, desconoce quién lo invitó pero ya que había llegado a Montevideo aparentemente con intenciones de acompañarlos, lo invi taron al estrado; si sabe que pertenece al "M.P.D.B."

==========

=REF: PABLO ITURRALDE VIÑAS.-

Secretario Gral.de ASCCEP y Convencional del P.Nacional integrante de la Coordinadora de Derecho de la Juventud del P.Nacional.- ----------

1o.) Señala que tanto él como Marcos GUTIERREZ, Walter MENENBEZ, debido a sus actividades políticas se alejaron de la actividad diaria de ASCEEP, por lo tanto el como Secretario General desconoce todo lo referente al acto ya que fue a solamente una reunión donde se manejaron lineamientos generales del acto de clausura.Tal es así que ninguno de su Sector Político y tampoco él, aún teniendo en cuenta el importante cargo que ocupa, fueron invitados al Estrado.

DISCURSOS:

Sabe que la responsabilidad de los mismos corresponde a la Comisión Asesora pero desconoce quienes son sus integrantes, sí sabe que la integran dos miembros de cada uno de los Centros de Estudios.

Los carteles, cartelones y pancartas fueron confeccionados por cada filial de ASCEEP sin que hubiera recomendaciones sobre los textos por partes de la directiva o Comisión Asesora.

Sobre la lista de invitados sólo sabe que la dirección invitaba al P.I.T. , el resto de los invitados supone que fueron designados por los distintos Centros de Estudios.

Sobre las sillas vacías dice por ejemplo que las que correspondía "a quienes no nos pueden acompañar" para él representaba a los exilados, para otros pueden ser los presos o los muertos.Otro tanto el minuto de silencio.

Sabe que funcionó una Comisión Ewpecial para la organización del acto y que uno de sus miembros era Felipe MICHELINI.

Atento a lo ocurrido en el acto ha resuelto con el apoyo de su Sector Político recomenzar la militancia como marcar su presencia dentro de ASCEEP y evitar que otros Sectores Políticos copen el movimiento, para ello piensan reflotar el MUN a nivel de cada Facultad y que sus miembros militen activamente en cada sector de ASCEEP.

INVITADOS ESPECIALES

1) María Elena ANTUÑA DE GATTI- Principal activista del grupo de MADRES DE URUGUAYOS DESAPARECIDOS EN LA REP.ARGENTINA.-
2) Tris MARENQUE de WOLF: Activista del grupo de madres de PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR.-
3) Luis María PEREZ AGUIRRE: Sacerdote con profusas anotaciones negativas
4) Gustavo GONZALEZ SOTO: Dirigente de FUCVAM, entidad esta que nuclea a los cooperativistas de Ayuda Mutua (*)
5) Carlos SIERRA FURTADO: Idem anterior.- (*) Correponde señalar que a esta entidad se le denegó la realizaci´on de actos celebratorios del DIA MUNDIAL DEL COOPERATIVISMO, por la connotación política que se le estaba dando al mismo.-
6) Honorio Doroteo LINDNER HERNANDEZ: Con porfusas anotaciones por su calidad de dirigente de los OBREROS MUNICIPALES. Mi-embro del Comité Central del PC
7) José D'ELIA CORREA: Registra anotaciones desde el año 1963 todas ellas de caracter negativo. Pieza estratégica del PC. desde la fundación de la CNT desde el año 1965. Como delegado de FUECI (Empleados de Comercio e Industria) presidió la CNT hasta su disolución.-
8) Mitil FERREIRA: Dirigente de ASU. ; de la CLAT y miembro de la Junta Nal. dek PDC.
9) Ruben Matias MARQUEZ : Dirigente TEXTIL (alpargatas) y de ASU
10) Julio Cesar SPOCITO AMBIENI: Integrante del FRENTE AMPLIO. Delegado de Mesa en las últimas elecciones por el PDC.. Aparecen en sus anotaciones como pre sentando a una persona para su afiliación al PC. Padre del procesado por - actividades sediciosas Roberto SPOCITO VITALE y de Julio SPOCITO muerto en una manifestación estudiantil.-
11) Dr. Américo PLA RODRIGUEZ: Titular de la Junta Directiva del PDC. con pro fusas anotacioens con referencia al FA.-
12) Ing.Alvaro AZZARINI SCOCERIA: Canidato al FIDEL en las elecciones de 1966
13) Fue detenido en el ãño 1969 por haber sido garantía de una persona para el alquiler de una finca, que se transpformara luego en una BASE del MLN' Some tido a la JUSTICIA MILITAR en el añ 1973 por"omisión de denunciar delitos" Afiliado al PC
13) Julio Alberto RICALDONI MORELLI: Profusas anotaciones negativas. Candidato a al UNION POLPULAR. 1er. titular a la Cámra de Diputdaos en 1962 por ese Partido.- Sometido a la JM. bajo el cargo de "Asociaciones Subversivas, en cubrimiento y omisi´on de denunciar delitos".=-Decano de la Fac. de Ingenie ría cuando sucedió la muerte del estudiante de nacionalidad española Marcos Caridad JORDAN
14) Jose LUIS MASSERA: Actualmnente procedado en el EMIR 1, habiendo sido dete nido en el año 1975 cuando ocupaba el cargo de Prmier Secretario del PC en la clandestinidad. Se puede estimar que hasta el momento de su detención - era uno de los mas importantes dirigentes del PC de nuestro país.-
15) Mariano ARANA SANCHEZ: Con profusas anotaciones negativas, Candidato a la UP en el año 1962. Dirigente de FEUU. Activista de la Sociedad de Arquitesctos del Uruguay. Actualmente integra una Comisión Urbanistica que se opone o cri tica las medidas edilicias del Plan de Viviendas y de la Intendencias

POLICIA DE MONTEVIDEO.-
DIRECCION DE INFORMACION
E INTELIGENCIA-SECCION
"ANALISIS DE INFORMACION"

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA - ANALISIS DE INFORMACION

MARGINAL SECRETO No. 126/83.-

Montevideo, Setiembre 26 de 1983.

REF.: Semana del Estudiante-A.S.C.E.E.P.

ANEXO:

Como es de conocimiento, se llevó a cabo la denominada "Semana del Estudiante" (17 al 25/9/83) que esta Dirección ha venido informando oportunamente, y que tuviera su culminación con un desfile por la Av.18 de Julio, Br.Artigas hasta el Estadio Luis Franzini, donde se realizara una oratoria a cargo de integrantes de la entidad organizadora.

Las actividades de la "Semana" consistieron en:

-Paneles artísticos;
-Peñas;
-Ciclo de Teatro;
-Mesas Redondas;
-Exposición y Muestra;
-Exhibición de Audiovisuales;
-Festival de Canto Popular;
-Baile

Caracterizó las anteriores un creciente espíritu crítico y opositor.

Contaron los organizadores con la colaboración de:

-Congregación de los Hermanos Capuchinos Conventuales, quienes facilitaron locales para distintas actividades;
-Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH), en el rubro de información y documentación, aportando elementos teóricos para el análisis crítico;
-ADEOM (Canelones 1330, se trata del local de ex-Sindicatos de Obreros y Empleados Municipales), con local;
-Asociación Cristiana de Jóvenes con local y materiales diversos;
-Teatro ASTRAL con local.

También recibieron colaboración de algunas de las representaciones diplomáticas acreditadas, Embajadas de Japón, México, EE.UU., Gran Bretaña, Suiza, Francia, España, Polonia, Paraguay y Bolivia, éstas proporcionaron por ejemplo, material para stands que los estudiantes arreglaron con mínimo gasto y presentaron durante toda la semana.

36312

//

SECRETO

SECRETO

Además se registró la colaboración de Instituciones Sociales y Culturales Privadas como CINEMATECA y Editorial ARCA.

Corresponde destacar que al acto inaugural asistieron entre otros el / Agregado Cultural de los EE.UU., el primer Secretario de la Embajada de México, la Encargada de Negocios de la Embajada de Bolivia, Ana María SILES , - la Secretaria de la Embajada de Polonia Mirta TALDA y por la Embajada de Hungría / Arpoid YUSCR.

Es de señalar que los mayoría de los panelistas y conferencistas que colaboraron con ASCEEP pertenecieron hasta 1973 a organizaciones de izquierda en nuestro País, que sirvieran de fachada y permitieran la infiltración ideológica marxista-leninista en los distintos ámbitos.

Con respecto al tenor general de las actividades, el hecho de ser estudiantes, en su mayoría universitarios, y estar al frente de una organización que pretende coordinar a un sector importante de la juventud, motivó que la / "Semana" se constituyera en un foro crítico al actual sistema educativo.

Este hecho se vio agravado por progresivos intentos de infiltración,lógicos por otra parte, provenientes de sectores de izquierda ilegalizados, que / pretenden retomar su rol protagónico y dirigente, y que presiona para incluir reclamos y definiciones agresivas que no responden al sentir generalizado del estudiantado.Este cuerpo ha tenido oportunidad los ha rechazado.

Como ya se mencionara culminó esta "semana" con el desfile desde el local Central de la Universidad por la Avda.18 de Julio,Br.Artigas, Tomás Giribaldi y Julio Herrera y Reissig hasta su masivo ingreso al Estadio Luis Franzini.

Se estimó en 18.000 personas el máximo de asistentes al acto de clausura.

En el transcurso de la semana en cuestión se notó una progresiva politización de textos y enunciados, que eran autorizados a su difusión por la entidad organizadora y que evidencia una clara connotación con la izquierda.Este hecho queda perfectamente demostrado en los textos de los carteles que portaban los manifestantes y los slogans coreados que fue permitido por el "dispositivo de seguridad" previsto por ASCEEP.

No puede aducirse que estos últimos fueron desbordados ya que en pocos minutos adoptaron las medidas necesarias para que al pasar ante la Asociación Española de Socorros Mutuos todos hicieran silencio y levantaran el puño izquierdo con la señal de la V, lo ocurrido con posterioridad en el Franzini confirma lo anterior, es decir la complacencia de los organizadores con estos sucesos.

El marco en el que se iba a desarrollar la concentración final y oratoria había sido preparado por ASCEEP y dos enormes cartelones detrás del estrado decían: "OBREROS Y ESTUDIANTES UNIDOS Y ADELANTE" (slogan utilizado desde 1958 / por las organizacioes ilegalizadas oportunamente por ser fachada del Partido Comunista uruguayo, FEUU, CESU y CNT) y "LIBERTADES GREMIALES", y otro de menor dimensión que decía: "SALUD HERMANOS CHILENOS". Por su parte la Tribuna principal tenía a lo largo de su parte superior y central un cartelón que rezaba "LEGALIZACION DE LA FEUU".

SECRETO

SECRETO

Desarrollo del acto .-

Previo a la parte oratoria se hizo mención a los invitados especiales de AXCEEP que se encontraban en el estrado, y significativamente su enumeración comenzó por quienes están o estaban vinculados a la actividad política.La sola enunciación de los mismos nos eximiría de mayores comentarios, ya que en su mayoría todas ellas actuaron gravitantemente en el ámbito sindical o de la enseñanza, como fieles representantes de las organizaciones marxistas-leninistas o sus circunstanciales aliados (Frente Amplio), que fueron además gestores y partícipes del caos en que sumieron ambos sectores, hasta 1973 . Corresponde destacar que al ser anunciado cada invitado se resaltaba su condición de integrantes de organizaciones inexistentes actualmente, por ejemplo los Sindicatos. También se ponía especial énfasis en su condición de"ex-docente" o de "ex-decano" , de esta forma se pretendía indudablemente reivindicar y reactualizar / las organizaciones y las individualidades que fueran sancionadas por el proceso, por sus connotaciones con la subversión.

Invitados especiales:

María Elena ANTUÑA de GATTI "madre de uruguayos desaparecidos",
Iris MARENQUE de WOLF "madre de procesado por la justicia militar",
Luis PEREZ AGUIRRE "Coordinador Latinoamericano del SERPAJ"
Pedro Angel GALEANO "CIPFE"
Benedicto SINTRA "diputado del Estado de Sao Paulo"
Gustavo GONZALEZ y Carlos SIERRA "Federación Urug.de Coop.de Ayuda Mutua"
José D'ELIA por "FUECI" , (gremial inexistente que presidiera por muchos años la"Presidencia de la CNT".
Honorio LINDNER,"ADEOM" también (gremial inexistente, esta persona fue= miembro del Comité Central del PC uruguayo)
Mitil FERREIRA y Ruben MARQUEZ por el "Congreso Obrero Textil" (gremial inexistente).
Julio SPOSITO "en representación de todos los mártires estudiantiles y por ASU"
Representantes del:"Comité no gubernamental de actos preparatorios para el Año Internacional de la J ".

Invitados Especiales de las distintas Facultades:

Dr.Américo PLA RODRIGUEZ "ex-docente Facultad de Derecho" PDC F.A.
Ing.Agr.Alvaro AZZARINI "ex-decano Facultad de Agronomía"
Ing.Julio RICALDONI "ex-decano Facultad de Ingeniería"
Ing.José Luis MASSERA "ex-docente matemático y que por razones que todos conocemos no puede estar presente en el estrado"
Arq.Mariano ARANA "Facultad de Arquitectura" (miembro del CCU y de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay).
Prof.Alfredo CASTELLANO "ex-profesor del IPA"
Cr. Danilo ASTORI "ex-decano de Ciencias Económicas"
Dr.Carlos GOMEZ HAEDO "ex-docente de Facultad de Medicina"
Prof.Ruben CASSINA "ex-docente Facultad de Medicina"

SECRETO

Quím...CIS PONS "ex-docente Facultad de Química"
Alcion CHERONI "ex-docente de Escuela de Bibliotecología"
Dr.Julián GONZALEZ MITIDL "ex-decano de Fac.de Odontología"
Dra.Blanca PARIS de ODDONE "ex-docente de Fac.de Humanidades"
Prof.Elida TUANA "ex-docente de Escuela de Sicología" (no se encontraba presente pero envió nota de adhesión)
Prof.Julio César ORLANDO "ex-director de Educación Física"
Dr.César AGUIAR "ex-docente de sociología"
Prof.Germán D'ELIA "ex-inspector y ex-director de Secundaria"
Prof.Gregorio CARDOZO "ex-docente de Secundaria"
Prof.José RILA por la "Asociación de Docentes"
Prof.Alfredo TRAVERSONI "ex-docente" Convencional del Partido Colorado "Libertad y Cambio"
Dr.Julio GARCIA LAGOS por la "Asociación de Médicos Veterinarios"

Las personas precedentemente nombradas formularon a los organizadores un pedido de mantener durante el acto dos sillas vacías, ésto fue aceptado, las mismas debería haber sido ocupadas por Samuel LICHTENSZTEJN , Rector de la Universidad de la República en el año 1973, actualmente en México donde es un activo participante de la Campaña contra nuestro País y del Dr.Juan José CROTOGGINI, candidato a la Vice-Presidencia de la República por el Frente Amplio y ex-Rector de la Universidad .

Por su parte los organizadores también dejan dos sillas vacías, una en homenaje a "los que no pueden estar en este momento, por los cuales pido un minuto de silencio" y la otra "por la histórica Federación de Estudiantes" refiriéndose a FEUU.

Merece destacarse especialmente por su notoria connotación política la mención a José Luis MASSERA prominente miembro del PCU actualmente en el EMIR 1.

Con posterioridad los organizadores señalaron que les era imposible dar lectura en forma completa a las adhesiones recibidas y que por lo tanto se limitarían a nombrar quienes las enviaron.

Es por demás significativo que sí se lean completas las enviadas por: Madres de los procesados por la Justicia Militar,Julio CORTAZAR, PIT, / Lilí Lorena de CERUGNI y la Coordinadora InterRevistas de la Enseñanza.

La Oratoria:

Por entender que la misma tuvo en sus 5 protagonistas similar tenor y que alternadamente redundaron sobre el mismo denominador común, se puede resumir el total de lo expuesto por los representantes de ASCEEP de la siguiente forma: Los 5 oradores recorrieron en forma reiterada todos los lugares comunes característicos del análisis típico parcializado y subjetivo que realizan las organizaciones ~~Regionales de~~ izquierda de nivel nacional de los sectores radicales (clandestinamente) y sus similares en el exterior en el marco de la Campaña Internacional de desinformación y calumnias, que es su constante para con el actual Proceso.El mérito fue la hábil utilización de todos aquellos elementos

SECRETO

que involucran al estudiantado y los sensibilizan en grado sumo.

Las distintas alocuciones permitieron definir sí, los verdaderos propósitos que animaban a muchos de los organizadores del acto, o sea, realizar un acto militante y demostrativo de fuerza, de carácter político gremial, en reclamo de "libertad, democracia y amnistía", usando como pretexto la situación del sistema educativo nacional actual que intenta por todos los medios normalizar y reconstruir aquello que elementos infiltrados, anti-nacionales y obedientes a consignas extranjeras llevaron al borde del caos.La situación dela enseñanza no fue más que un instrumento para sus fines demagógicos y proselitistas, que les permitió exteriorizar demandas que poco o nada tienen que ver con la normal evolución y desarrollo de la actividad educadores y educandos.

Hechos llamativos:

1o.)- No fueron mencionados directa o indirectamente los Partidos Tradicionales, llamados realmente a un importante papel protagónico en la etapa de reinstitucionalización a que se encuentra abocada el Proceso a pesar de que varios de los integrantes de ASCEEP integran los cuadros de los Partidos Políticos habilitados.

2o.)- Sí hubo mención y por momentos se reivindicó su figura a aquellos que integraron la coalición política Frente Amplio y al propio Secretario General del Partido Comunista en la clandestinidad, José Luis MASSERA;

3o.)- No se verificó adhesión de los Semanarios opositores a excepción del recientemente clausurado "AQUI" que responde al ala radical del Partido Demócrata Cristiano.

4o.) -Merece especial destaque el tratamiento que la entidad organizadora dio a las delegaciones de Madres de Desaparecidos y procesados por la Justicia Militar.Estas integraron la marcha pero hicieron su ingreso al Franzini en forma separada a las restantes delegaciones y por la puerta principal, habiéndose ubicado en zona preferente de la misma.A su ingreso fueron aplaudidas y se entonaron slogans referencia a la libertad [illegible]s presos y a la aparición con vida de los desaparecidos.

El Presidente de ASCEEP Jorge RODRIGUEZ MELENDEZ momentos antes de finalizar su oratoria dio a conocer la plataforma "para los estudiantes y para todo el pueblo uruguayo" .

Plataforma Nacional:

-Por Enseñanza Democrática y Popular
-Por Libertad
-Por Democracia
-Por Trabajo y Salario justo
-Por Amnistía
-Por un modelo económico nacional y popular.

//

39316

SECRET

(o)

..//

Plataforma Educativa:

-Cese inmediato de la Intervención
-Derogación de la Ley de Enseñanza
-Libertad de agremiación-Reivindicación de las Federaciones y Asociaciones de estudiantes y docentes.-
-Por autonomía y cogobierno
-Contra el limitacionismo
-Libertad de cátedra
-Contra la Universidad privada
-Contra la ingerencia de organismos financieros internacionales en nuestra educación

Esta Plataforma no hace más que resumir todo lo expuesto anteriormente con respecto a los propósitos de ASCEEP.-

****

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
INSPECTOR MAYOR
MAXIMO COSTA ROCHA

-DISTRIBUCION-

ORIGINAL y COPIA No. 1.....Sr. Jefe de Policía .
COPIA No. 2.....Sr. Director de Inf.eInteligencia
COPIA No. 3.....Departamento 3 de la D.I.I.
COPIA No. 4.....Archivo Sec. Análisis de Información.-

16) Raul Alfredo CASTELLANOS: Intelectual integrante del F.Amplio. Con profusos antecedentes por tal motivo.-

17) Danilo ASTORI: En el año 1967 viaja a la URSS por la Fac. de Ciencias Económicas. Fue sometido a la Justicia Militar bajo los cargos de "ASOCIACION SUBVERSIVA" habiendo sido procesado. Con postrioridad registra una activa militancia pública opositora.-

18) Carlos GOMEZ HAEDO: Con anotaciones negativas por importante militancia dentro del ilegal P.S.. Integrante de la Comisión Nal. de Ciudadanos por el VOTO EN BLANCO.- Impulso desde la Vicepresidencia del SINDICATO MEDICO, la participación de esta entidad en el Congreso del Pueblo.-

19) Prof. Ruben CASSINA: Fue destituido de su cargo en la Fac. de Medicina- por sus actividades políticas.-

20) Jorge ARES PONS: Integrante de la Unión Popular en las elecciones de 1962 Integrantes de listas de tendencia izquierdistas a nivel universitario. Delegado ante el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República por la Fac. de Química.-

21) Dr. Julián GONZALEZ METHOL: Con profusas anotaciones negativas, por su - activdad en oportunidad de ocupar el cargo de Decano de la Fac. de Odontología. Fue procesado por la Justicia Militar Art. 58 Nral, C.-

22) Dra.Blanca PARISde ODONE: Candidata por la Fac. de Humanidades y Ciencia a la Asamblea Gral. del Claustro de tendencia izquierdista.- Firmante de un manifiesto de solidaridad con Cuba.-

23) Elida Julia TUANA: Registra anotaciones que no pueden considerarse negativas.-

24) Julio Cesar ORLANDO CAINO: Registra anotaciones que no pueden considerarse negativas.-

25) Dr. Cesar AGUIAR BELTRAN: PDC. Vinculado al sector mas radical de este - Partido. Redactor de VISPERA clausurada por el PE. =y del periódico "DE FRENTE".-

26) German D'ELIA CORREA: Con profusas anotaciones negativaspor su calidad de importante ditigente del Pdo. Socialista del Uruguay.-

27) Gregorio CARDOZO: Anotaciones que no pueden determinarse como negativas

28) Alfredo TRAVERSONI SCHINCA: + Convencional del Partido Colorado por Libertad y Cambio. Ex-docente y uno de los principales a la Ley de Enseñanza.

29) Samuel LICHTENSZTEJN TERZLER: Partido Socialista. Candidato a las elecciones de 1971 por ese partido. Electo Rector de la Universidad en el año 1972. Se constituye a partir de ese momento, en uno de los principales - elementos de perturbación pública.- Sometido a la Justcia Militar por el delito de "Omisión". Actualmente en el exterior es uno de los integrantes de la Campaña de desprestigio contra el Uruguay.-

30) Juan José CROTTOGINI: Con profusas anotaciones negativas desde el año 1950 Candidato a la Vice-Presidencia de la Republica por el F.A. en las elec - ciones de 1971.-

PARA MEJOR ILUSTRACION SE ADJUNTAN FOTOCOPIAS DE LAS ANOTACIONES.-

MONTEVIDEO

DE INFORMA-

INTELIGENCIA

ENTO NRO. 2

MEMORANDUM RESERVADO Nro. 39.-JRZ/NG.-

Montevideo, 15 de junio de 1983.-

amilia,no
rum inter
y dice

Señor Director:

Como es de su conocimiento, el día 7 de los co-
rrientes, en el Semanario "AQUI" fue publicado un artículo titu
lado "COMITE PARA AÑO DE LA JUVENTUD", (se adjunta fotocopia a
fs. 1), el que da cuenta de la formación de dicho Comité, inte-
grado el mismo por distintas instituciones que figuran al pie -
de dicho artículo.-

A fin de establecer, los hechos e identidades de
los antes nombrados, la Superioridad dispuso, que se realizaran
diligencias al respecto.-

De acuerdo a lo ordenado precedentemente, se lo-
gró ubicar el día 8 p.pdo. a la persona que hizo entrega de ese
comunicado, en el semanario enunciado en el presente; resultan-
do ser; Justino Ernesto RODRIGUEZ IGNACIO, oriental, casado, na
cido en Montevideo el 13 de febrero de 1954, hijo de Aparicio y
María Julia, Cédula de Identidad Nro. 1.311.967, de profesión -
empleado, domiciliado en Chamberlain Nro. 4742 B.(Complejo Habi
tacional General Artigas -Masa 2- Peñarol) el que fue indagado
mediante actas, la que para mejor ilustrar a Usted, se adjunta
de fs. 2 a fs. 7.- El causante luego de estas hechos fue puesto
en libertad en calidad de emplazado a fin de que proporcionara
a este Dpto. la documentación pertinente al Foro Juvenil y del
Comité para "AÑO DE LA JUVENTUD".-

Fue así, que el día 10 p.pdo. se hizo presente -
nuevamente en este Dpto., quién acompañado por un Sr. Oficial y
personal, concurrió hasta las oficinas donde funciona el Foro -
Juvenil, Colonia 1139 piso 3, apto. 5.-

Del lugar antes indicado, fue retirado material
para su estudio en este Dpto.(se adjunta copia del acta corres-
pondiente a fs. 8).-

38315

...//

//...

Realizada la diligencia anterior se puede esta-- blecer lo siguiente:

1)- No existe documento legal-formal ante las au toridades, que regularice el funcionamiento del Foro Juvenil.-

2)- En cuanto al Comité, hay un Acta de Fundación (se adjunta de fs. 9 a fs. 18), que tampoco contó con los trámi tes que exigen las disposiciones en vigencia, a fin de obtener - la autorización correspondiente.-

3)- De la correspondencia, surge:

a- Que los vínculos formales con la Institu- ción que lo financia (ICCO), coincide con las manifestaciones - de RODRIGUEZ IGNACIO.-

b- Vínculo con Naciones Unidas, tratando de hacerse conocer y obtener el apoyo de este Organismo, a partir del 13 de marzo de 1981.-

c- Intercambios protocolares y formales con las entidades regionales dependientes de Naciones Unidas.-

d- Relaciones con similares de otros países, concretamente con Brasil, con visitas de delegaciones, con la - finalidad de intercambiar experiencias.-

e- Controles periódicos por parte del ICCO, sobre las actividades del Foro, fundamentalmente la parte finan ciera.-

f- Cartas haciendo saber la visita a nuestro País, de ejecutivos de ICCO, en las personas de Ana María JANSSEN y Jan VAN BENTUM (integrante de la Comisión Intereclesiástica - de Coordinación para PROYECTOS DE DESARROLLO) y (Delegados del Departamento para AMERICA LATINA y el CARIBE).-

g- A nivel nacional, intercambio de resulta- dos de investigaciones sociales, económicas, laborales, con o-- tras instituciones, concretamente el SERPAJ (Servicio de Paz y Justicia).-

4)- En los libros de Caja:

a- Se documenta el movimiento del dinero ma-

nejado por Foro;

30323

...//

//...

b- Surge que no hay apertes a Leyes sociales y otros tributos;

c- Que los mismos están atrasados desde hace unos cuatro meses;

d- No surgen indicios sobre otros destinos de dinero que no sea el normal desarrollo de las actividades, de este tipo de oficina.-

5)- Material impreso:

a- Publicación informativa del Organismo, denominado Foro Juvenil; el contenido de los mismos revela un análisis parcializado de la situación nacional, especialmente lo que afecta a los sectores juveniles, desde el punto de vista de la Democracia Cristiana.-

b- Publicaciones editadas en serie:

(1)- "TEMAS DE ACTUALIDAD". Se trata de una recolección de artículos periodísticos de la prensa nacional, que abarcan temas políticos-económicos-sociales-culturales; fundamental el político.-

(2)- "LA JUVENTUD URUGUAYA". Reproduce artículos publicados por los integrantes del Foro Juvenil en "Cuadernos de la CLAEH", Centro éste con las mismas características políticas que el Foro.-

(3)- "APORTES". Recoge un espectro mas amplio de opinión, que incluye a integrantes del denominado Frente del Pueblo.-

(4)- "NUESTRO MUNDO-FICHAS". Se confecciona con artículos extraídos de la revista "CORREO DE LA UNESCO", y aborda temas mundiales como la alfabetización y el desarme.-

Con respecto a la difusión de estas publicaciones, la misma está restringida a los miembros del Foro, y a sus "áreas operativas", las que son vendidas para cubrir los costes de impresión, sin fines de lucro.-

5)- Se estableció la documentación de los contratos de trabajo de las personas que se desempeñan en el Foro: de acuerdo a lo expresado por RODRIGUEZ IGNACIO en su acta.-

36321

...//

//...

Por último, a juicio del suscrito se permite hacer notar:

A)- La creación del citado Comité responde al oportunismo político ideológico de la Democracia Cristiana en nuestro medio.-

B)- A fin de mantener vigente la Juventud Demócrata - Cristiana a reavivar sus cuadros intermedios (ubicados entre — los 25 y 35 años) con este tipo de participación.-

C)- En este momento aprovecha el informe del Secretario General de los Movimientos Juveniles, relativo a la Asamblea General de la ONU, en su resolución del 17 de diciembre, donde se designa el año 1985 como "Año Internacional de la Juventud", conel lema "Participación, Desarrollo, Paz", donde se aconseja la creación de un Comité Nacional de Coordinación (gubernamentales y no gubernamentales), para llevar adelante la estrategia - de trabajo 81/85.-

D)- Si vemos los integrantes del mencionado Comité y las declaraciones de RODRIGUEZ IGNACIO, el epicentro lo constituye el denominado "Foro Juvenil", en cuyo directorio están representados todos los sectores integrantes que mantienen vínculos formales y personales con los Institutos adheridos, en cuyo frente figuran importantes integrantes del P.D.C..-

E)- La lista que reproduce el semanario "AQUI" (también P.D.C.), bien puede considerarse una relación de las Instituciones que a nivel nacional son influenciadas directamente — por una particular estrategia política del P.D.C..-

F)- En los organismos como A.C.J., AJCEEP, Coordinadora de Revistas Universitarias, Departamento Juvenil de AEBU, — FUCUAN, C.I.E.D.U.R., y de acuerdo a la contestación a la P.28, actúan personas vinculadas a otros sectores de izquierda, P.C., P.S., Frente del Pueblo, como así también de A.C.F. y C.B.I..-

G)- Que de la declaración de RODRIGUEZ IGNACIO y la - documentación analizada, surge claramente que la actividad emprendida del Foro Juvenil responde a una inquietud estratégica y política de la DEMOCRACIA CRISTIANA INTERNACIONAL.-

...//

//...

H) - Sabido es que a partir de la década del 70, las organizaciones regionales dependientes de las Naciones Unidas,/ tienen su sede en países donde la D.C. es gobierno y los miembros de la Organización Internacional tienen cargo de dirección en casi la totalidad de los organismos vinculados directa o indirectamente a las Naciones Unidas.-

Por todo lo expuesto, se realizan las siguientes consideraciones:

FORO JUVENIL

1) - Atendiende la importancia del área de acción y las personas afectadas (juventud), se entiende necesario que la institución regularice su situación legal, para su normal funcionamiento, para no escapar de los controles que las disposiciones vigentes en la materia, establecen para éstos casos.-

2) - En cuanto a la ayuda financiera comprobada, que viene de una institución extranjera y que sería total para el / sustento del Foro; se debería instrumentar o adecuar a controles, sobre este dinero; con la finalidad de establecer los verdaderos fines a que están destinados.-

3) - Que esta regularización de situación debe incluir también las referentes al cumplimiento con las disposiciones que en materia laboral rigen en tal sentido.-

4) - Concerniente a las publicaciones, ya que las mismas son comercializadas también, deben ajustarse a las disposiciones en esa materia. (Ministerio de Cultura, Biblioteca Nacional, Intendencia Municipal de Montevideo, etc.).-

5) - De acuerdo a las actividades extracurriculares que el Foro desarrolle con el asesoramiento en Institutos de Enseñanza Privada (católicos) en materia de orientación vocacional, educación sexual, actividad laboral juvenil; sobre este punto se destaca lo cuidadoso y delicado del tema, haciéndose hincapié de que se trata de "formación de jóvenes". Por lo expuesto cobra mayor interés ya que se desconoce la idoneidad de quienes realizan la tarea y la autorización con que cuentan, para el desarrollo / de esta actividad.-

//...

COMITE NACIONAL

1) - Se recomienda el mismo texto que el numeral 1, concerniente al Foro Juvenil.-

2) - Esta formación como Comité Nacional no Gubernamental, impulsado por el Foro Juvenil, puede que su financiamiento total o parcial, sea solventado con dinero y recursos que son del propio Foro, como está establecido en las declaraciones de / RODRIGUEZ IGNACIO y, siendo por lo tanto un claro ejemplo del desvío del dinero que recibe del exterior la institución que se alude.-

3) - De concretarse formalmente el funcionamiento del citado Comité Nacional, el control que requiere el mismo, sería por demás difícil, por la cantidad de instituciones que la integran y aún más, dado su extensión a toda la República.-

4) - Teniendo en cuenta la cantidad de instituciones que integran el Comité Nacional; es por demás factible de que / las mismas sufran la infiltración de grupos ilegales (Partido / Socialista, Partido Comunista, Frente Amplio) los que evidentemente no van a permitir a un rival político capitalizar sólo el amplio espectro de actividades a desarrollar entre los años 83/ 85, inclusive.-

CONSIDERACIONES GENERALES

1) - De funcionar el Foro Juvenil y el Comité Nacional, obviamente y de acuerdo a las consideraciones anteriormente expuestas; el control podría ser efectivo y real sobre el 1º y no sobre el 2º por las características ya enunciadas.-

2) - En ambos casos, de funcionar en forma normal, / debe tenerse en cuenta que se estaría autorizando el funcionamiento legal de un sector juvenil de un partido político de particular situación, resaltándose lo del Comité Nacional, que en un futuro podría transformarse en una organización del Frente Amplio.-

Resumiendo, se recomienda, salvo mejor opinión del Superior:

//...

a) - Limitar las actividades que se desarrollan en el Bore Juvenil, hasta tanto regularice su situación legal.-

b) - Sobre el Comité Nacional, que no se autorice su funcionamiento, hasta tanto no se regularice su situación legal; y surja una iniciativa en este sentido, emanada de una orden Superior.-

Acompaña al presente, Memorandum Nro. 2.224/983, del Departamento Nro. III de esta Dirección.-

Saluda a usted atentamente.-

EL ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO NRO. II.-

SUB COMISARIO:_____

JUAN RICARDO ZABALA QUINTEROS.-

los estudiantes por:

- cese inmediato de la intervención
- libre agremiación
- autonomia
- cogobierno

TODOS A CLASE CON BRAZALETE NEGRO

TODOS A LA UNIVERSIDAD

jueves 27
hora 19:30

ASCEEP
QUIMICA

38326

1973 - 27 de Octubre - **1983**

a 10 años de la

intervención universitaria

CONCENTRACION PACIFICA EN
LA EXPLANADA DE LA UNIVERSIDAD
JUEVES 27 HORA 19:30

ASCEEP por una

enseñanza

democrática

90327

PLATAFORMA

EN EL PLANO NACIONAL:

- POR UNA ENSEÑANZA DEMOCRATICA Y POPULAR.
- POR LIBERTAD
- POR DEMOCRACIA
- POR AMNISTIA
- POR TRABAJO Y SALARIO JUSTO
- POR UN MODELO ECONOMICO NACIONAL Y POPULAR

EN EL PLANO EDUCATIVO:

- POR EL CESE INMEDIATO DE LA INTERVENCION
- POR LA DEROGACION DE LA LEY DE ENSEÑANZA
- POR LIBERTAD DE AGREMIACION
- REIVINDICAMOS LAS FEDERACIONES Y ASOCIACIONES DE ESTUDIANTES Y DOCENTES
- POR LIBERTAD DE CATEDRA
- CONTRA LA UNIVERSIDAD PRIVADA
- CONTRA LA INGERENCIA DE ORGANIZACIONES FINANCIERAS INTERNACIONALES EN NUESTRA EDUCACION

ASCEEP-QUIMICA

30329

MEDIDAS DE EMERGENCIA

1)CESE INMEDIATO DE LA INTERVENCION. RENUNCIA DEL RECTOR Y DECANOS INTERVENTORES.
2)REHABILITACION DE DOCENTES Y ESTUDIANTES.
3)FORMACION DE UN CONSEJO INTERINO INTEGRADO POR DOCENTES, ESTUDIANTES Y EGRESADOS QUE DESIGNARAN DECANOS INTERINO EN LAS FACULTADES, SIENDO RESPONSABLE DE CONDUCIR A LA UNIVERSIDAD HASTA LA ASUNCION DE AUTORIDADES LEGITIMAS EN UN PLAZO NO MAYOR DE TRES MESES.
4)LIBERTAD DE AGREMIACION DE ESTUDIANTE Y DOCENTES.
5)ELECCIONES UNIVERSITARIAS PARA LA INTEGRACION DE LOS CLAUSTROS DE FACULTADES Y ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO, QUE DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY ORGANICA DE 1958, ELIGIRAN A LAS LEGITIMAS AUTORIDADES DE LA ENSEÑANZA.

30323

ASAMBLEA GENERAL: el domingo 16 se realizará la asamblea general de ASCEE-QUIMICA

Los Estudiantes por:

+ CESE INMEDIATO DE LA INTERVENCION
+ LIBRE AGREMIACION
+ AUTONOMIA
+ COGOBIERNO

todos a clase con brazalete negro

~~Jueves~~ 27 - 1930

U

TODOS A CONCENTRARSE EN LA EXPLANADA DE LA - UNIVERSIDAD POR UNA - ENSEÑANZA DEMOCRATICA.-

C

FEUU

30339

POR UNA ENSEÑANZA DEMOCRATICA

ASCEEP — ASOCIACION SOCIAL Y CULTURAL DE ESTUDIANTES DE LA ENSEÑANZA PUBLICA

Montevideo, de octubre de 1983.-

Señor Decano Interventor
Facultad de C.C.E.E. y Administración
Dr. Nilo Berchesi
P R E S E N T E

Los estudiantes integrados a la Asociación Social y Cultural de Estudiantes de la Enseñanza Pública (ASCEEP) queremos hacer de su conocimiento, a través de la presente carta, la Plataforma Mínima y el Plan de Emergencia de la Asociación que fueron apoyados por los estudiantes y los trabajadores en el acto de clausura de la Semana de Estudiante en el Estadio Luis Franzini el día veinticinco de setiembre de mil novecientos ochenta y tres:

Plataforma Nacional:
- Por una Enseñanza Democrática
- Por Libertad
- Por Trabajo y Salario Justo
- Por Amnistía
- Por un Modelo Económico Nacional y Popular

Plataforma Educativa:
- Cese de la Intervención
- Derogación de la Ley de Enseñanza
- Libertad de Agremiación. Reivindicación de las Federaciones y Asociaciones de Estudiantes y Docentes.
- Por Autonomía y Cogobierno
- Contra el Limitacionismo
- Libertad de Cátedra
- Contra la Universidad Privada
- Contra la injerencia de organismos financieros en nuestra educación

Plan de Emergencia para la Universidad:
1. Cese inmediato de la intervención, renuncia del Rector y Decanos Interventores
2. Rehabilitación de Docentes y Estudiantes
3. Formación de un Consejo Interino integrado por estudiantes, docentes y egresados, que designarán Decanos Interinos en las Facultades, siendo responsables de conducir la Universidad hasta la asunción de autoridades legítimas, en un plazo no mayor de tres meses
4. Libertad de Agremiación de estudiantes y docentes
5. Elecciones universitarias para la integración de los Claustros de Facultades y Asamblea General de Claustros, que de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de 1958, elegirán a las autoridades legítimas de la Universidad.

Asimismo queremos aprovechar la oportunidad para solicitar ante Ud. el permiso para la utilización de salones y carteleras por los estudiantes de la Asociación.

ASCEEP / C.C.E.E.

Río Negro 1210

LA PRESENTAREMOS TODOS JUNTOS EL DIA 27/10/83 EN LA FACULTAD hs. 11

30331

Montevideo, 27 de octubre de 1983

Señor Director
de la Escuela Universitaria de Psicología
Dr. Mario E. Saiz
Presente.

De nuestra mayor consideración:

Por la presente los estudiantes de la Escuela Universitaria de Psicología asociados a la Asociación Social y Cultural de Estudiantes de la Enseñanza Pública (A.S.C.E.E.P.) hacemos llegar a Ud. la plataforma mínima que en los planos educativo y nacional elaborara nuestra Asociación, así como las Medidas de Emergencia que frente al gravísimo estado en que han postrado a la enseñanza diez de Intervención, reclamáramos en la histórica marcha y acto de cierre de la Semana del Estudiante, realizado el 25 de setiembre próximo pasado.

PLATAFORMA NACIONAL

-Por Enseñanza Democrática.
-Por Libertad.
-Por Trabajo y Salario Justo.
-Por Amnistía.
-Por un modelo económico nacional y popular.

PLATAFORMA EDUCATIVA

-Cese de la Intervención.
-Derogación de la Ley de Enseñanza.
-Libertad de Agremiación. Reivindicación de las Federaciones y Asociaciones de Estudiantes y Docentes.
-Por Autonomía y Co-Gobierno.
-Contra el limitacionismo.
-Libertad de Cátedra.
-Contra la Universidad Privada.
-Contra la ingerencia de organismos financieros internacionales en nuestra Educación.

MEDIDAS DE EMERGENCIA

En Enseñanza Media (Sec. y UTU).

1) Derogación de la Ley de Enseñanza y reimplantación de la Ley Orgánica de 1935.
2) Libertad de Agremiación de docentes, funcionarios y estudiantes.

En la Universidad.

1) Cese inmediato de la Intervención, renuncia del Rector y Decanos Interventores.
2) Rehabilitación de docentes, rehabilitación de estudiantes.
3) Formación de un consejo interi

30332

3) Rehabilitación de todos los docentes destituidos por causas políticas y/o gremiales.
4) Reimplantación de la Asamblea Nac. de Profesores como órgano de opinión con derecho, iniciativa y función consultiva que emane como tarea inmediata la revisión profunda de los programas de estudio.
5) Derogación del exámen de ingreso y todas las trabas antipopulares y antipedagógicas.
6) Creación de nuevos locales de estudio, dando prioridad a l a implantación de liceos nocturnos, atendiendo al gran número de estudiantes trabajadores.

no de docentes, estudiantes y egresados, que designarán decanos interinos en las Facultades, siendo responsables de conducir la Universidad hasta la asunción de autoridades legítimas en un plazo no mayor de tres meses.
4) Libertad de Agremiación de docentes y estudiantes.
5) Elecciones Universitarias para la integración de los claustros de las facultades y Asamblea General de Claustros, que de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de 1958, elegirán a las autoridades legítimas de la Universidad.

POR UNA ENSEÑANZA DEMOCRATICA, fue el grito unánime de todos los sectores populares de la Nación, aquel 25 de setiembre; expresión máxima, junto al también histórico acto del 1 de Mayo, de un pueblo que se resiste a vivir sin Democracia. Por ello, estamos convencidos de que corresponde al Movimiento Estudiantil jugar un rol protagónico en la elaboración de propuestas para un desarrollo nacional y popular.

Deseando fervientemente, sea este el último aniversario de la Intervención del Poder Político en la Enseñanza, saluda a Ud. sin otro particular:

A.S.C.E.E.P. - PSICOLOGIA

30333

Montevideo, 27 de octubre de 1983.-

Sr. Decano Interventor de la Facultad de Medicina

Prof. Dr. Gonzalo Lapido

P R E S E N T E

De nuestra consideración:

Por la presente los estudiantes asociados a ASCEEP Medicina le hacemos llegar un petitorio elaborado con la participación de la amplia mayoría de los estudiantes. Dicha solicitud comprende aquellas necesidades a nivel universitario y de la Facultad de Medicina que entendemos imprescindible sean concretadas en un breve plazo.

U N I V E R S I D A D

1) Cese de la Intervención. Renuncia del Rector y Decanos Interventores.
2) Autonomía.
3) Co-gobierno con participación inmediata de los tres órdenes.
4) Formación de un Consejo interino integrado por docentes, estudiantes y egresados que designarán decanos interinos en las Facultades, siendo responsable de conducir a la Universidad hasta la asunción de autoridades legítimas en un plazo no mayor a tres meses.
5) Libertad de agremiación para estudiantes y docentes.
6) Cese de la discriminación ideológica con rehabilitación de docentes y estudiantes.
7) Reivindicación de las auténticas e históricas asociaciones y federación de estudiantes (AEM, FEUU).
8) Elecciones universitarias para la integración de los Claustros de Facultades y Asamblea del Claustro, que de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de 1958 elegirán a las autoridades legítimas de la enseñanza.
9) Mayor presupuesto destinado a la Universidad, cubriendo las actividades docentes, de investigación y extensión.
10) No a los préstamos extranjeros (BID) que condicionan la política universitaria.
11) Cese del limitacionismo irracional en todas sus expresiones. No al examen de ingreso. No a la pérdida de la calidad de estudiante (circular 50/76). No a la limitación de los post-grados.
12) Mejor nivel docente, docentes con mayor dedicación, mayor número de cargos. Cese de los cargos interinos y honorarios en todos sus grados y llamado inmediato a concurso. Revisión inmediata de todos los profesores titulares (grado 5) mediante una comisión integrada por docentes, egresados y estudiantes. Creación de cursos de docencia universitaria.
13) Por libertad de cátedra.
14) No a la Universidad Privada.
15) Mayor compromiso social de la Universidad, incentivando la extensión universitaria y docencia que resalte el rol protagónico del estudiante en su medio.

F A C U L T A D D E M E D I C I N A

1) Por un plan y reglamentos de estudio elaborado por los tres órdenes. Cese inmediato de todas las improvisaciones al respecto. En cuanto al reglamento, que contemple:

3033

- cursos nocturnos y otras disposiciones que consideren y beneficien al estudiante que trabaja.
- mejor nivel de evaluación (exámenes mejor planteados y jerarquizados)
- más períodos de exámenes.

Publicación y difusión del plan y reglamento de estudios a todos los estudiantes que ingresan a la Facultad.

2) Participación inmediata estudiantil en las decisiones y resoluciones de la Facultad.

3) Utilización de locales de la Facultad para actividades sociales y culturales; y de reuniones gremiales, estudiantiles. Local para edición y distribución de materiales de estudio realizados por estudiantes y docentes.

4) Carteleras dentro de los locales de la Facultad para ASCEL.

5) Reinstauración del internado como una fuente esencial de trabajo y práctica.

6) Mejora de la biblioteca con mayores recursos a fin de lograr reactualización de libros y revistas. Aumento del número de textos acorde al número de estudiantes. Ampliación de su horario.

7) Mejor presupuesto destinado al único hospital universitario.

8) Incentivar la investigación científica básica y clínica, y destinarle mayores recursos.

9) Mayor información al estudiantado acerca del funcionamiento y actividades realizadas por las cátedras y departamentos de la Facultad.

10) Participación e incentivo en la elaboración de un Plan Nacional de Salud entre los tres órdenes.

11) Cese del clima de coacción dentro de la Facultad por parte del personal de vigilancia. Retiro inmediato de dicho personal.

"Creyendo que estas solicitudes son todas de su competencia, sin otro particular le saluda

A S C E L Medicina

38335

RESERVADO

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

MEMORANDUM RESERVADO Nro.047/83.-

Montevideo, octubre 28 de 1983.-

REF.:- Jornada de Movilización estudiantil,organizada por ASCEEP.Se informa.-.-.-.-.

TEXTO:-

Habiéndose tomado conocimiento que en el día de ayer, al cumplirse el 10o.Aniversario de la Intervención de la Universidad estudiantes de diferentes facultades, organizados por ASCEEP, se movilizarían y entregarían a los Decanos, cartas de ésa Organización planteando una serie de reivindicaciones, ésta Dirección dispuso un servicio de observación, con el siguiente resultado:-

1.- FACULTAD DE DERECHO.-

En ésta, una delegación de estudiantes representantes de la Asociación, había planteado una entrevista con el Decano,a efectos de hacerle entrega de una carta, habiendo sido notificados en la persona del estudiante Jorge RODRIGUEZ, y por parte del servicio de vigilancia de la misma, la contestación, que el Decanato tenía ocupada toda su agenda hasta el próximó día 3 de noviembre, lo que motivó que la carta en cuestión fuera leída ante unos 250 estudiantes concentrados en el lugar, luego de lo cual éstos aplaudieron y silbaron por espacio de unos 5', retirándose en orden.-

2.- ESCUELA UNIVERSITARIA DE SICOLOGIA.-

En el local de la misma, sito en Mercedes 1734, a partir de la hora 10:15', se congregaron estudiantes hasta sumar aproximadamente 60, habiendo recibido el Director de la Escuela a una delegación de tres de éstos, quienes le hicieron entrega de la carta de ASCEEP. Luego de finalizada la reunión, uno de los estudiantes participantes de ella, dió lectura de la carta a los que aguardaban, y al terminar, luego que todos golpearon las manos, se retiraron en forma pacífica.-
Cabe señalar, que uno de los delegados estudiantiles asistentes a la entrevista señalada, fué reconocido como Luis Víctor LEOPOLD COSTABILE, quien fuera detenido por personal de ésta en ocasión de la manifestación no autorizada llevada a cabo el día 6 de agosto p.pdo.-

3.- FACULTAD DE ODONTOLOGIA.-

A partir de la hora 10:30', se reunieron frente al Decanato aproximadamente 35 estudiantes, ingresando dos de ellos al despacho del titular, donde permanecieron hasta las 11:50', retirándose luego, todos en forma pacífica. Lo postulado en el petitorio, según se pudo establecer, trata del co-gobierno; cese de la intervención universitaria; horarios especiales para los que trabajan, reacondicionamiento de aulas, etc.

4.- FACULTAD DE QUIMICA.-

En la misma, y a partir de la hora 08:15', comenzó a ingresar el estudiantado, notándose que un 55% del total de 150 que concurren a clases, lo hizo portando un brazalete de color negro, repartiéndose panfletos firmados por ASCEEP-QUIMICA, y otros firmados por AEM-FEUU y UJC-FEUU.-
En árboles del exterior, habían pegado carteles con el siguiente texto:- "27/10/73-27/10/83.10 AÑOS SIN CO-GOBIERNO", y en otro: "27/10/73-27/10/83.10 AÑOS DE OSCURIDAD.A 10 AÑOS DE LA INTERVENCION ESTE JUEVES 27 LOS ESTUDIANTES DE QUIMICA USAMOS UN BRAZALETE NEGRO DE GENERO TODO EL DIA.POR EL CESE INMEDIATO DE LA INTERVENCION". Estas inscripciones estaban escritas

RESERVADO

..//..

con tinta blanca sobre papel negro.-

5.- FACULTAD DE ARQUITECTURA.-

En esta casa de estudios, se pudo establecer que, a la hora 10:30', un estudiante no identificado dió lectura a un número no determinado de estudiantes reunidos en el hall de la misma, de la carta que, en representación de ASCEEP se entregaría al Decano, que estuvo presente en dichos momentos.-

6.- FACULTAD DE MEDICINA.-

En ésta, el acto de entrega había sido previsto por los estudiantes para las 15:00', pudiéndose constatar que recién a las 17:00' un grupo formado por unos 140 alumnos, se dirigió al - hall del edificio, comenzando a batir palmas y silbar constantemente entre las 17:10' y 17:20'. Durante ese lapso, una delegación hizo entrega de un petitorio al Sr.Decano, quien se comprometió a responderles el próximo jueves a las 15:00' en el mismo lugar. A las 17:20' el grupo se retiró del lugar en forma pacífica, en tanto arrojaban volantes invitando a una - concentración en la Universidad de la República, para la hora 19:30'.-

7.- FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS.-

A partir de la hora 17:05' en el patio central de ésta, se reunieron aproximadamente 120 alumnos, dándose lectura de un manifiesto conteniendo conceptos sobre "Autonomía y co-gobierno y libertad de la enseñanza", lo que estuvo a cargo de una pareja de jóvenes. Una vez finalizada dicha lectura, los asistentes luego de aplaudir, continuaron batiendo palmas durante unos 5'.-

Al finalizarse la concentración, fueron arrojados volantes - con el siguiente texto:- "27/10/73-27/10/83.A 10 AÑOS DE LA INTERVENCION,POR AUTONOMIA,COGOBIERNO y LIBERTAD DE AGREMIACION.ASCEEP-HUMANIDADES", y al reverso: "COMPAÑERO: A 10 AÑOS DE LA INTERVENCION ASCEEP HUMANIDADES TE INVITA A PARTICIPAR EN LAS REUNIONES DE LICENCIATURA PARA IRNOS CONSUSTANCIANDO Y LEVANTAR REIVINDICACIONES TAN CARAS AL ESTUDIANTADO.POR UNA - ENSEÑANZA DEMOCRATICA.ASCEEP-HUMANIDADES.Dep.Leg.190920/83".

CONCENTRACION EN LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA.-

Atento a informaciones existentes, y recogidas en el transcurso de los anteriores servicios, personal de ésta concurrió en - carácter de observador a la Explanada de la Universidad, donde estaba previsto para las 19:15' una concentración pacífica de estudiantes organizada por ASCEEP, que alcanzó en su momento culminante, hacia la hora 1935', con la asistencia de aproximadamente -- 1.800 estudiantes, que despliegan un cartel, frente a la puerta de acceso, que dice: "CESE INMEDIATO DE LA INTERVENCION.ASCEEP", y - comienzan a entonar cánticos tales como: "AUTONOMIA UNIVERSITARIA"; "AUTONOMIA A LA UNIVERSIDAD";"CESE DE LA INTERVENCION"; "LIBERTAD,LIBERTAD"; "OBREROS Y ESTUDIANTES UNIDOS Y ADELANTE", etc. Al mismo tiempo, se comenzó a formar un "cinturón de seguridad" integrado por los mismos estudiantes, cuya principal finalidad fué impedir que los asistentes ocupasen la calzada, habiendo obtenido su objetivo.-

Mediante la utilización de un megáfono, se dió lectura de un manifiesto, que se refirió fundamentalmente a la plataforma formulada por ASCEEP en el acto del Estadio "Luis Franzini", que tuvo una duración de 8', ya que era interrumpido constantemente por el canto de los slogans antes mencionados, al que se agregó el de:- "LIBRE AGREMIACION", habiéndose desplegado un cartel con ese texto.-

Durante el acto, se volanteó el "ENCUENTRO POR LA INTEGRACION DE ASCEEP-UTU" con una "chorizada para el domingo próximo,en Pedro Poveda, de Bvar.Artigas y Burgues.-

Las puertas de la Universidad permanecieron abiertas en todo momento, permitiéndose el libre desplazamiento de entrada y salida de estudiantes, finalizando el acto a las 20 horas, en que se retiraron en orden.-

RESERVADO

30337

..//..

En el acto, y participando del "cordón de seguridad", fueron reconocidos Marcos GUTIERREZ RODRIGUEZ (ACF); Enrique MARTINEZ LARRECHEA (CPN), y entre los asistentes a Felipe LUTEGUI (ACF) y Jorge GANDINI. Los estudiantes que integraban la "seguridad" del acto, lucían un cartel de cartón, con el texto: "1983-27-1973.LOS ESTUDIANTES POR; CESE INMEDIATO DE LA INTERVENCION.AUTONOMIA.CO-GOBIERNO.LIBERTAD GREMIAL.REIVINDICACION DE FEUU.AMNISTIA ASCEEP".-

==========

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA,

Inspector Mayor

MAXIMO COSTA ROCHA.

30335

ASCEEP
DERECHO

EL JUEVES 27 A LAS 11 HS. LOS ESTUDIANTES DE DERECHO NOS ENCONTRAMOS EN EL DECANATO PARA PRESENTAR UNA CARTA PLANTEANDO:

2+2=4
4+2=6
X+Y=X
6+2=8
8+2=16

- PERÍODOS DE EXÁMENES.
- PRÁCTICAS DE NOTARIADO.
- CURSOS LIBRE-CONTROLADOS.
- SISTEMA de EXAMEN DEFINITIVO.
- PLANES DE ESTUDIO.
- CARTELERA ESTUDIANTIL.
- RÉGIMEN DE INASISTENCIAS.

DEPOSITO LEGAL 191.300/'83

30333

IMPRESO EN A.S.U.

DIRECCION DE INFOR
MACION E INTELIGENCIA
DPTO.1.-SECCION PERSONAL

Montevideo, Octubre 25 de 1983

POLICIA DE MONTEVIDEO - Dpto. Nº 1 - Sec. Personal - Dirección Información e Inteligencia

SEÑOR SUB.DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

SEÑOR SUB.DIRECTOR:

Adjunto al presente, elevo a usted panfleto de "ASCEEP", el cual luce lo siguiente:- "ASCEEP DERECHO"- EL JUEVES 27 A LAS 11 HORAS LOS "ESTUDIANTES DE DERECHO NOS ENCONTRAMOS EN EL DECA/ "NATO PARA PRESENTAR UNA CARTA PLANTEANDO:- "PERIODOS DE EXAMENES".- "PRACTICAS DE NOTARIADO"- "CURSOS LIBRE".-CONTROLADOS".-"SISTEMA DE EXAMEN/ "DEFINITIVO".- "PLANES DE ESTUDIO".- "CARTELERA/ "ESTUDIANTIL".- "REGIMEN DE INASISTENCIAS".- El que fuera encontrado por el suscrito en el interior de un baño de la Universidad de la República.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL D-1 DE LA D.I.I.
COMISARIO
MIGUEL ANGEL MAGALLANES

30319

POLICIA DE MONTEVIDEO.-
DIRECCION DE INFORMA-
CION E INTELIGENCIA.-
-.DEPARTAMENTO No. 2.-

202

-.MEMORANDUM RESERVADO No. 159.-JRZQ/NG.-

Montevideo, 26 de octubre de 1983.-

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA - DPTO. 2

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

Este Dpto., de fuente confiable ha podido establecer que estudiantes de la Facultad de Veterinaria estaían realizando una medida de protesta relacionada a la obligatoriedad de los exámenes teóricos.-

Las generaciones 82 y 83, desde la semana p.pda. se vienen absteniendo de darse presente en las clases - la medida consiste en asistir a clase pero no firmar la lista de asistencia.-

Esta medida está fomentada por los Delegados de ASCEEP.-

Asimismo se planea enviar la semana próxima una carta firmada por estudiantes al Decano, haciéndole saber las exigencias de la medida.-

Las generaciones 79 y 80, comenzarían a adherirse y utilizarían los horarios de clase para llevar adelante la iniciativa; a fin de lograr una mayoría de adherentes, la técnica a utilizar en el momento de la votación es preguntar por los estudiantes que están en desacuerdo.-

El suscrito, salvo mejor opinión del superior estima conveniente dar conocimiento a las autoridades correspondientes.-

Saluda a usted atentamente.-

Subcomisario:
JUAN RICARDO ZABALA QUINTEROS.-
Encargado del Departamento.-

30311

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMA-
CION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro.-2.-

MEMORANDUM RESERVADO Nº 170/983-JRZQ/wlvd

Montevideo, octubre 27 de 1983

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA - DPTO. 2

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Señor Director:

Ampliando nuestro Memorandum Reservado Nº169 de fecha de ayer, cúmpleme informar que fue consultado el / Sr. Decano de la Facultad de Veterinaria, con la finalidad/ de establecer si eran de su conocimiento los hechos que se/ detallan en el referido Memorandum, expresando que, si bien es cierto el tema sobre la obligatoriedad de la concurren-/ cia a las clases teóricas, ha sido resistido por el estu- / diantado, no tenía los detalles de las medidas de protesta/ que realizaban los estudiantes.-

También fue informado sobre una reunión que/ se realizó en el día de ayer a la hora 16.30, en un salón / donde a la hora 17.00 se debía dar comienzo a una clase de/ Microbiología, y que tuvo una duración de una hora aproxima damente, en donde la casi totalidad de alumnos de la genera ción 79, participó en la misma.-

El motivo de la Asamblea era originalmente / elegir delegados de la Generación, con el fin de presentar/ al Decano las aspiraciones estudiantiles respecto a la obli gatoriedad de los teóricos; luego derivó en una dura crítica general del Plan 80.-

Cabe señalar que la reunión era dirigida por estudiantes de ASCEEP, lo que originó un duro debate, ya / que había un grupo que no quería que los delegados fueran / todos integrantes de la Asociación y que se eligiera por lo menos uno que "no siguiera la misma línea", según manifestaron.-

Finalmente se eligieron tres delegados: Luis DELUCHI(c/a), integrante de ASCEEP y quien dirigiera la A-/ samblea desde el comienzo; Miguel CASTRO (s/a), también de/ ASCEEP, y un estudiante de apellido SEMIGLIA, no integrante de ASCEEP y considerado como moderado y muy formal.- Otro / estudiante de activa participación en la Asamblea, fue Ale- jandro BIELLI (s/a), y sería uno de los que leyó el mani- / fiesto el pasado 19 en el patio de la Facultad.-

..//

..//

Ante el insistente pedido de la Dra. BELLIZI (c/a), Pfofesora de Microbiología), para que desocuparan el salón de clase, aproximadamente a la hora 17.30 se terminó/ la Asamblea y se decidió continuar la discusión sobre las / propuestas a realizar al Decanato referentes a modificaciones al Plan 80, el próximo viernes a la hora 07.30, antes / del comienzo (a la hora 08.30) de un teórico de Microbiología.-

De todos estos hechos, el Sr. Decano expresó no tener conocimiento y que de inmediato tomaría las medi-/ das del caso, con la mayor severidad.-

Finalmente, se deben puntualizar los siguientes detalles:

1) Que la docente encargada de dar la clase de Microbiología, autorizara el uso del salón para la reunión.-

2) Al realizarse la votación, se inscribieron en el pizarrón, los nombres de los cinco propuestos, pero / los apellidos eran identificados solamente con la 1ra. letra, (ej. Luis D., identificando a Luis DELUCCHI).- Ante el requerimiento de un estudiante de que se pusieran los nom-/ bres completos, el encargado de hacerlo le dijo que era mejor así.-

3) No se hizo referencia en ningún momento a la concentración del día de la fecha en la Universidad, ni a/ ninguna otra actividad emanada de ASCEEP.-

4) Se notó que aproximadamente el 40% de los estudiantes están en desacuerdo, o por lo menos, no apoyan / directamente a ASCEEP.-

Se adjunta fotocopia de las anotaciones.-

EL ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO Nro. 2
SUBCOMISARIO
JUAN RICARDO ZABALA QUINTEROS

POR UNA ENSEÑANZA DEMOCRATICA

ASCEEP — ASOCIACION SOCIAL Y CULTURAL DE ESTUDIANTES DE LA ENSEÑANZA PUBLICA

Montevideo, de octubre de 1983.-

Señor Decano Interventor
Facultad de C.C.E.E. y Administración
Dr. Nilo Berchesi
P R E S E N T E

Los estudiantes integrados a la Asociación Social y Cultural de Estudiantes de la Enseñanza Pública (ASCEEP) queremos hacer de su conocimiento, a través de la presente carta, la Plataforma Mínima y el Plan de Emergencia de la Asociación que fueron apoyados por los estudiantes y los trabajadores en el acto de clausura de la Semana del Estudiante en el Estadio Luis Franzini el día veinticinco de setiembre de mil novecientos ochenta y tres:

Plataforma Nacional:
- Por una Enseñanza Democrática
- Por Libertad
- Por Trabajo y Salario Justo
- Por Amnistía
- Por un Modelo Económico Nacional y Popular

Plataforma Educativa:
- Cese de la Intervención
- Derogación de la Ley de Enseñanza
- Libertad de Agremiación. Reivindicación de las Federaciones y Asociaciónes de Estudiantes y Docentes.
- Por Autonomía y Cogobierno
- Contra el Limitacionismo
- Libertad de Cátedra
- Contra la Universidad Privada
- Contra la Injerencia de organismos financieros en nuestra educación

Plan de Emergencia para la Universidad:
1. Cese Inmediato de la Intervención, renuncia del Rector y Decanos Interventores
2. Rehabilitación de Docentes y Estudiantes
3. Formación de un Consejo Interino integrado por estudiantes, docentes y egresados, que designarán Decanos Interinos en las Facultades, siendo responsables de conducir la Universidad hasta la asunción de autoridades legítimas, en un plazo no mayor de tres meses
4. Libertad de Agremiación de estudiantes y docentes
5. Elecciones universitarias para la integración de los Claustros de Facultades y Asamblea General de Claustros, que de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de 1958, elegirán a las autoridades legítimas de la Universidad.

Asimismo queremos aprovechar la oportunidad para solicitar ante Ud. el permiso para la utilización de salones y carteleras por los estudiantes de la Asociación.

ASCEEP / C.C.E.E.

Río Negro 1210

LA PRESENTAREMOS TODOS JUNTOS EL DIA 27/10/83 EN LA FACULTAD hs. 11

3031

Montevideo, 27 de octubre de 1983

Señor Director
de la Escuela Universitaria de Psicología
Dr. Mario E. Saiz
Presente.

De nuestra mayor consideración:

Por la presente los estudiantes de la Escuela Universitaria de Psicología asociados a la Asociación Social y Cultural de Estudiantes de la Enseñanza Pública (A.S.C.E.E.P.) hacemos llegar a Ud. la plataforma mínima que en los planos educativo y nacional elaborara nuestra Asociación, así como las Medidas de Emergencia que frente al gravísimo estado en que han postrado a la enseñanza diez de Intervención, reclamáramos en la histórica marcha y acto de cierre de la Semana del Estudiante, realizado el 25 de setiembre próximo pasado.

PLATAFORMA NACIONAL

-Por Enseñanza Democrática.
-Por Libertad.
-Por Trabajo y Salario Justo.
-Por Amnistía.
-Por un modelo económico nacional y popular.

PLATAFORMA EDUCATIVA

-Cese de la Intervención.
-Derogación de la Ley de Enseñanza.
-Libertad de Agremiación. Reivindicación de las Federaciones y Asociaciones de Estudiantes y Docentes.
-Por Autonomía y Co-Gobierno.
-Contra el limitacionismo.
-Libertad de Cátedra.
-Contra la Universidad Privada.
-Contra la ingerencia de organismos financieros internacionales en nuestra Educación.

MEDIDAS DE EMERGENCIA

En Enseñanza Media (Sec. y UTU).

1) Derogación de la Ley de Enseñanza y reimplantación de la Ley Orgánica de 1935.
2) Libertad de Agremiación de docentes, funcionarios y estudiantes.

En la Universidad.

1) Cese inmediato de la Intervención, renuncia del Rector y Decanos Interventores.
2) Rehabilitación de docentes, rehabilitación de estudiantes.
3) Formación de un consejo interi

38318

3) Rehabilitación de todos los docentes destituidos por causas políticas y/o gremiales.
4) Reimplantación de la Asamblea Nac. de Profesores como órgano de opinión con derecho, iniciativa y función consultiva que emane como tarea inmediata la revisión profunda de los programas de estudio.
5) Derogación del exámen de ingreso y todas las trabas antipopulares y antipedagógicas.
6) Creación de nuevos locales de estudio, dando prioridad a l a implantación de liceos nocturnos, atendiendo al gran número de estudiantes trabajadores.

no de docentes, estudiantes y egresados, que designarán de canos interinos en las Facultades, siendo responsables de conducir la Universidad hasta la asunción de autoridades legítimas en un plazo no mayor de tres meses.
4) Libertad de Agremiación de docentes y estudiantes.
5) Elecciones Universitarias para la integración de los claustros de las facultades y Asamblea General de Claustros, que de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de 1958, elegirán a las autoridades legítimas de la Universidad.

POR UNA ENSEÑANZA DEMOCRATICA, fue el grito unánime de todos los sectores populares de la Nación, aquel 25 de setiembre; expresión máxima, junto al también histórico acto del 1 de Mayo, de un pueblo que se resiste a vivir sin Democracia. Por ello, estamos convencidos de que corresponde al Movimiento Estudiantil jugar un rol protagónico en la elaboración de propuestas para un desarrollo nacional y popular.

Deseando fervientemente, sea este el último aniversario de la Intervención del Poder Político en la Enseñanza, saluda a Ud. sin otro particular:

A.S.C.E.E.P. - PSICOLOGIA

30316

Montevideo, 27 de octubre de 1983.-

Sr. Decano Interventor de la Facultad de Medicina

Prof. Dr. Gonzalo Lapido

P R E S E N T E

De nuestra consideración:

Por la presente los estudiantes asociados a ASCEEP Medicina le hacemos llegar un petitorio elaborado con la participación de la amplia mayoría de los estudiantes. Dicha solicitud comprende aquellas necesidades a nivel universitario y de la Facultad de Medicina que entendemos imprescindible sean concretadas en un breve plazo.

U N I V E R S I D A D

1) Cese de la Intervención. Renuncia del Rector y Decanos Interventores.
2) Autonomía.
3) Co-gobierno con participación inmediata de los tres órdenes.
4) Formación de un Consejo interino integrado por docentes, estudiantes y egresados que designarán decanos interinos en las Facultades, siendo responsable de conducir a la Universidad hasta la asunción de autoridades legítimas en un plazo no mayor a tres meses.
5) Libertad de agremiación para estudiantes y docentes.
6) Cese de la discriminación ideológica con rehabilitación de docentes y estudiantes.
7) Reivindicación de las auténticas e históricas asociaciones y federación de estudiantes (AEM, FEUU).
8) Elecciones universitarias para la integración de los Claustros de Facultades y Asamblea del Claustro, que de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de 1958 elegirán a las autoridades legítimas de la enseñanza.
9) Mayor presupuesto destinado a la Universidad, cubriendo las actividades docentes, de investigación y extensión.
10) No a los préstamos extranjeros (BID) que condicionan la política universitaria.
11) Cese del limitacionismo irracional en todas sus expresiones. No al examen de ingreso. No a la pérdida de la calidad de estudiante (circular 50/76). No a la limitación de los post-grados.
12) Mejor nivel docente, docentes con mayor dedicación, mayor número de cargos. Cese de los cargos interinos y honorarios en todos sus grados y llamado inmediato a concurso. Revisión inmediata de todos los profesores titulares (grado 5) mediante una comisión integrada por docentes, egresados y estudiantes. Creación de cursos de docencia universitaria.
13) Por libertad de cátedra.
14) No a la Universidad Privada.
15) Mayor compromiso social de la Universidad, incentivando la extensión universitaria y docencia que resalte el rol protagónico del estudiante en su medio.

F A C U L T A D D E M E D I C I N A

1) Por un plan y reglamentos de estudio elaborado por los tres órdenes. Cese inmediato de todas las improvisaciones al respecto. En cuanto al reglamento, que contemple:

- cursos nocturnos y otras disposiciones que consideren y beneficien al estudiante que trabaja.
- mejor nivel de evaluación (exámenes mejor planteados y jerarquizados)
- más períodos de exámenes.

Publicación y difusión del plan y reglamento de estudios a todos los estudiantes que ingresan a la Facultad.

2) Participación inmediata estudiantil en las decisiones y resoluciones de la Facultad.

3) Utilización de locales de la Facultad para actividades sociales y culturales; y de reuniones gremiales, estudiantiles. Local para edición y distribución de materiales de estudio realizados por estudiantes y docentes.

4) Carteleras dentro de los locales de la Facultad para ASCEL.

5) Reinstauración del internado como una fuente esencial de trabajo y práctica.

6) Mejora de la biblioteca con mayores recursos a fin de lograr racionalización de libros y revistas. Aumento del número de textos acorde al número de estudiantes. Ampliación de su horario.

7) Mejor presupuesto destinado al único hospital universitario.

8) Incentivar la investigación científica básica y clínica, y destinarle mayores recursos.

9) Mayor información al estudiantado acerca del funcionamiento y actividades realizadas por las cátedras y departamentos de la Facultad.

10) Participación e incentivo en la elaboración de un Plan Nacional de Salud entre los tres órdenes.

11) Cese del clima de coacción dentro de la Facultad por parte del personal de vigilancia. Retiro inmediato de dicho personal.

"Creyendo que estas solicitudes son todas de su competencia, sin otro particular le saluda

A S C E L Medicina

3034

RESERVADO

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

MEMORANDUM RESERVADO Nro.047/83.-

Montevideo, octubre 28 de 1983.-

REF.:- Jornada de Movilización estudiantil,organizada por ASCEEP.Se informa.-.-.-.-.

TEXTO:-

Habiéndose tomado conocimiento que en el día de ayer, al cumplirse el 10o.Aniversario de la Intervención de la Universidad estudiantes de diferentes facultades, organizados por ASCEEP, se movilizarían y entregarían a los Decanos, cartas de ésa Organización planteando una serie de reivindicaciones, ésta Dirección dispuso un servicio de observación, con el siguiente resultado:-

1.- FACULTAD DE DERECHO.-

En ésta, una delegación de estudiantes representantes de la Asociación, había planteado una entrevista con el Decano,a efectos de hacerle entrega de una carta, habiendo sido notificados en la persona del estudiante Jorge RODRIGUEZ, y por parte del servicio de vigilancia de la misma, la contestación que el Decanato tenía ocupada toda su agenda hasta el próximó día 3 de noviembre, lo que motivó que la carta en cuestión fuera leída ante unos 250 estudiantes concentrados en el lugar, luego de lo cual éstos aplaudieron y silbaron por espacio de unos 5', retirándose en orden.-

2.- ESCUELA UNIVERSITARIA DE SICOLOGIA.-

En el local de la misma, sito en Mercedes 1734, a partir de la hora 10:15', se congregaron estudiantes hasta sumar aproximadamente 60, habiendo recibido el Director de la Escuela a una delegación de tres de éstos, quienes le hicieron entrega de la carta de ASCEEP. Luego de finalizada la reunión, uno de los estudiantes participantes de ella, dió lectura de la carta a los que aguardaban, y al terminar, luego que todos golpearon las manos, se retiraron en forma pacífica.-
Cabe señalar, que uno de los delegados estudiantiles asistentes a la entrevista señalada, fué reconocido como Luis Víctor LEOPOLD COSTABILE, quien fuera detenido por personal de ésta en ocasión de la manifestación no autorizada llevada a cabo el día 6 de agosto p.pdo.-

3.- FACULTAD DE ODONTOLOGIA.-

A partir de la hora 10:30', se reunieron frente al Decanato aproximadamente 35 estudiantes, ingresando dos de ellos al despacho del titular, donde permanecieron hasta las 11:50', retirándose luego, todos en forma pacífica. Lo postulado en el petitorio, según se pudo establecer, trata del co-gobierno; cese de la intervención universitaria; horarios especiales para los que trabajan, reacondicionamiento de aulas, etc.

4.- FACULTAD DE QUIMICA.-

En la misma, y a partir de la hora 08:15', comenzó a ingresar el estudiantado, notándose que un 55% del total de 150 que concurren a clases, lo hizo portando un brazalete de color negro, repartiéndose panfletos firmados por ASCEEP-QUIMICA, y otros firmados por AEM-FEUU y UJC-FEUU.-
En árboles del exterior, habían pegado carteles con el siguiente texto:- "27/10/73-27/10/83.10 AÑOS SIN CO-GOBIERNO", y en otro: "27/10/73-27/10/83.10 AÑOS DE OSCURIDAD.A 10 AÑOS DE LA INTERVENCION ESTE JUEVES 27 LOS ESTUDIANTES DE QUIMICA USAMOS UN BRAZALETE NEGRO DE GENERO TODO EL DIA.POR EL CESE INMEDIATO DE LA INTERVENCION". Estas inscripciones estaban escritas

RESERVADO

30349

..//..

con tinta blanca sobre papel negro.-

5.- FACULTAD DE ARQUITECTURA.-

En esta casa de estudios, se pudo establecer que, a la hora 10:30', un estudiante no identificado dió lectura a un número no determinado de estudiantes reunidos en el hall de la misma, de la carta que, en representación de ASCEEP se entregaría al Decano, que estuvo presente en dichos momentos.-

6.- FACULTAD DE MEDICINA.-

En ésta, el acto de entrega había sido previsto por los estudiantes para las 15:00', pudiéndose constatar que recién a las 17:00' un grupo formado por unos 140 alumnos, se dirigió al - hall del edificio, comenzando a batir palmas y silbar constantemente entre las 17:10' y 17:20'. Durante ese lapso, una delegación hizo entrega de un petitorio al Sr.Decano, quien se comprometió a responderles el próximo jueves a las 15:00' en el mismo lugar. A las 17:20' el grupo se retiró del lugar en forma pacífica, en tanto arrojaban volantes invitando a una - concentración en la Universidad de la República, para la hora 19:30'.-

7.- FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS.-

A partir de la hora 17:05' en el patio central de ésta, se reunieron aproximadamente 120 alumnos, dándose lectura de un manifiesto conteniendo conceptos sobre "Autonomía y co-gobierno y libertad de la enseñanza", lo que estuvo a cargo de una pareja de jóvenes. Una vez finalizada dicha lectura, los asistentes luego de aplaudir, continuaron batiendo palmas durante unos 5'.-

Al finalizarse la concentración, fueron arrojados volantes - con el siguiente texto:- "27/10/73-27/10/83.A 10 AÑOS DE LA INTERVENCION,POR AUTONOMIA,COGOBIERNO y LIBERTAD DE AGREMIACION.ASCEEP-HUMANIDADES", y al reverso: "COMPAÑERO: A 10 AÑOS DE LA INTERVENCION ASCEEP HUMANIDADES TE INVITA A PARTICIPAR EN LAS REUNIONES DE LICENCIATURA PARA IRNOS CONSUSTANCIANDO Y LEVANTAR REIVINDICACIONES TAN CARAS AL ESTUDIANTADO.POR UNA - ENSEÑANZA DEMOCRATICA.ASCEEP-HUMANIDADES.Dep.Leg.190920/83".

CONCENTRACION EN LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA.-

Atento a informaciones existentes, y recogidas en el transcurso de los anteriores servicios, personal de ésta concurrió en - carácter de observador a la Explanada de la Universidad, donde estaba previsto para las 19:15' una concentración pacífica de estudiantes organizada por ASCEEP, que alcanzó en su momento culminante, hacia la hora 1935', con la asistencia de aproximadamente -- 1.800 estudiantes, que despliegan un cartel, frente a la puerta de acceso, que dice: "CESE INMEDIATO DE LA INTERVENCION.ASCEEP", y - comienzan a entonar cánticos tales como: "AUTONOMIA UNIVERSITARIA"; "AUTONOMIA A LA UNIVERSIDAD";"CESE DE LA INTERVENCION"; "LIBERTAD,LIBERTAD"; "OBREROS Y ESTUDIANTES UNIDOS Y ADELANTE", etc. Al mismo tiempo, se comenzó a formar un "cinturón de seguridad" integrado por los mismos estudiantes, cuya principal finalidad fué impedir que los asistentes ocupasen la calzada, habiendo obtenido su objetivo.-

Mediante la utilización de un megáfono, se dió lectura de un manifiesto, que se refirió fundamentalmente a la plataforma formulada por ASCEEP en el acto del Estadio "Luis Franzini", que tuvo una duración de 8', ya que era interrumpido constantemente por el canto de los slogans antes mencionados, al que se agregó el de:- "LIBRE AGREMIACION", habiéndose desplegado un cartel con ese texto.-

Durante el acto, se volanteó el "ENCUENTRO POR LA INTEGRACION DE ASCEEP-UTU" con una "chorizada para el domingo próximo,en Pedro Poveda, de Bvar.Artigas y Burgues.-

Las puertas de la Universidad permanecieron abiertas en todo momento, permitiéndose el libre desplazamiento de entrada y salida de estudiantes, finalizando el acto a las 20 horas, en que se retiraron en orden.-

..//..

En el acto, y participando del "cordón de seguridad", fueron reconocidos Marcos GUTIERREZ RODRIGUEZ (ACF); Enrique MARTINEZ LARRECHEA (CPN), y entre los asistentes a Felipe LUTEGUI (ACF) y Jorge GANDINI. Los estudiantes que integraban la "seguridad" del acto, lucían un cartel de cartón, con el texto: "1983-27-1973.LOS ESTUDIANTES POR; CESE INMEDIATO DE LA INTERVENCION.AUTONOMIA.CO-GOBIERNO.LIBERTAD GREMIAL.REIVINDICACION DE FEGU.AMNISTIA ASCEEP".-

==========

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA,

Inspector Mayor

MAXIMO COSTA ROCHA.

Montevideo, setiembre 29 de 1983.-

REFERENCIA: Conversación mantenida con el Presidente de ASCEEP, Jorge RODRIGUEZ MENENDEZ.-

No han realizado aún una evaluación sobre la semana del estudiante. Entienden que la misma superó los cálculos previstos y en lo que se refiere al acto, la seguridad cumplió su cometido perfectamente.-

- FUNCIONAMIENTO DE ASCEEP:

- No funciona mas, organicamente la Comisión Directiva, por desintereses de los miembros Marcos GUTIERREZ, Fernando ROMANO, Pablo ITURRALDE,- a lo que se suma la renuncia de Irene SIENRA.

- Esta comisión directiva fue sustituida, en los hechos, por la denominada Comisión Asesora Central, la cual está integrada por el Presidente Jorge RODRIGUEZ y dos delegados de cada una de las filiales de ASCEEP

- No se registra ningun tipo de contralor por parte de la presidencia si los delegados representan o no a la entidad, simplemente como los cargos son rotativos el delegado que deja el puesto, presenta al nuevo.

- La semana del estudiante fue organizada por esta Comisión.

- SEMANA DEL ESTUDIANTE:

- Como se indica la Comisión fue la encargada de organizar la totalidad de la movilización.

- ACTO FINAL:

- CARTELES: Según señaló RODRIGUEZ al contar con absoluta libertad sobre los textos de los carteles y que los mismos podían contener alusiones sobre temática nacional, solamente se dió la orden de que los mismos no podían contener: 1) Firma de Partidos Políticos. 2) Textos agraviantes 3) Ningun llamado a la violencia. 4) Firmados por organizaciones ilegales. Entienden que los cartelones y pancartas se ajustaron a lo dispuesto, y - que si alguno era violatorio él no lo vio.

- Con referencia a cánticos, se dio absoluta libertad, entiende que -- predominaron los de neto contenido político, ya que la gente siente mucho más el grito de temática nacional que el gremial.-

- ACTO EN EL ESTADIO FRANZINI:

- INVITADOS: Se siguió el siguiente criterio: 1) Se invitó a la gente que tenía alguna vinculación con ASCEEP, es el caso del PIT (que los había invitado a su acto), FUCVAN por igual motivo, SERPAJ, por haberse vinculado cuando el ayuno de PEREZ AGUIRRE. 2) En lo referente a los grupos de madres, éstas se presentaron a ASCEEP para solicitar autorización para -- participar en la marcha, lo aceptaron y las invitaron al estrado por solidaridad. 3) FUECI, AEBOM y CGT por haberles facilitado sus locales, invitaron a las organizaciones y éstas designaron a sus representantes.

- INVITADOS DE LAS FILIALES:

- Cada entidad filial de ASCEEP nominó a la persona que la representaría en el estrado, el único caso particular fue el del Ingeniero José --- Luis LABORDA, invitado de Ingeniería. Desconoce como fue electo por la propia autonomía de la filial, no recuerda bien, pero no fue mucha ...///

///... discusión.-

- SOBRE LAS SILLAS:

- Se resuelve lo siguiente: Una silla por FEUU; otra por Samuel LICHTE=NSZTEJN, por ser Rectores electos por el CLAUSTRO; otra por los estudiantes muertos, por quiénes además se pidió un minuto de silencio; y la última era para Ingeniería, es decir, simbolicamente para el Ingeniero José Luis MASSE RA.

- No se tomó en cuenta en ningun caso la militancia política de los invitados, solamente sus condiciones en la Universidad.

- Se resolvió que no se leyeran telegramas firmados por Partidos Políticos, solamente deberían ser leidos los del PIT y las revistas universitarías

- El de la Sra. de SERREGNI se consideró una adhesión personal.

- ORATORIA:

- Los textos fueron redactados por la Comisión accesora central, de acuerdo a un esqueleto preparado previamente.

- Sra. RODRIGUEZ que cada Sector de la Ensenanza debía preparar su parte, es decir, los Universitarios sobre la Universidad, etc., desconoce si alguién accesoró a los miembros ya que en definitiva todos los textos pasarían luego por el control de la Comisión, que en definitiva los aprobó el domingo - de mañana.

==========

Entiende RODRIGUEZ que ASCEEP se mantendrá en funciones hasta que FEUU pueda funcionar nuevamente, siendo su opinión que el estudiantado todo aceptará una organización gremial con las características de la nombrada.

- Se reconoció Democrata Cristiano, manteniendo un vínculo, si bien no orgánico pero sí regular, con el responsable de la Juventud del Partido Democrata Cristiano Carlos SAN MARCOS.-

- ELECCIONES:

No se realizaran ya que estima que luego del Decreto del 2 de agosto,-- no se dan las condiciones para que se realicen.

- SITUACION ECONOMICA:

La "semana" se financió con lo recaudado en el Palacio Peñarol y Bailes del Platense, desconoce cifras, pero estima que las recaudaciones de ambos-espetáculos ascendería a unos N$ 165.000.oo , desconoce los gastos, así como otros ingresos por ventas de calcomanías, escarapelas, etc.

- DIPUTADO BRASILEÑO:

Sabe que llegó el domingo, desconoce quién lo invitó pero ya que había llegado a Montevideo aparentemente con intenciones de acompañarlos, lo invitaron al estrado, si sabe que pertenece al "P.D.B."

==========

2 - Crítica a los Postulados de la A.S.C.E.E.P. referidas a la Universidad

- "El Día" de fecha 22/SET/83, bajo el título "Universidad, realidad y mitos", publicó en la página editorial un artículo de Mario C. FERNANDEZ, editor del Semanario "Correo de los Viernes". En el mismo se efectúa una dúra crítica a los postulados de A.S.C.E.E.P., respecto al rol y función que la Universidad debe cumplir en un Estado democrático, destacándose los siguientes conceptos:

a - Que se reitera por parte de grupos universitarios, una óptica de la Universidad que reclama urgente revisión.

b - Que a través de los postulados se vuelve a perfilar un principio "elitista" de la Universidad, aunque no se confiese.

c - Que la voluntad del voto popular es el límite de decisora la Universidad.

d - Que por una acción "mitológica", y con base a una "discutible representatividad", se estaría intentando subrogar la función específica de los Partidos Políticos y la soberanía ciudadana.

3 - Actividades cumplidas en el marco de los festejos de la "Semana del Estudiante"

En el desarrollo de la referida celebración y con expresas trascendentes connotaciones, se destaca la manifestación del día 28/83, en la que se verificaron los siguientes hechos:

- Dio comienzo a la hora 1300 partiendo desde la Universidad de la República y recorriendo la Avda. 18 de Julio, Br. Gral. Artigas y Tomás Gomensoro, hasta llegar al estadio "Luis Franzini" en el Parque Rodó.

- Participaron aproximadamente 18.000 personas, siendo en su mayoría jóvenes estudiantes de la Enseñanza Superior.

- Se verificó la adhesión de agremiaciones sindicales obreras vinculadas al autodenominado P.I.T. (F.U.N.S.A. - Salud - Bebida - A.E.B.U. - Omnibus - Construcción) que se identificaban con pancartas, siendo escasa la representación personal. Asimismo se detectó la representación de Cooperativas de Vivienda y de "familiares de desaparecidos".

- Se utilizaron pancartas de elaborada presentación, en un número aproximado a 220, luciendo inscripciones relacionadas con la libertad de detenidos y procesados por la Justicia Militar; organizaciones ilegales (F.E.U.U.) y otras de neto contenido político.

- Durante el recorrido se corearon coordinada y masivamente consignas

trarios al Gobierno y las FF.AA., así como estribillos que en su momento fueron utilizados en actos del ex-Frente Amplio.

- En el estadio "Luis Franzini" se llevó a cabo el acto central.

El palco oficial fue ocupado entre otros por "madres de uruguayos desaparecidos en Argentina" y "madres de procesados por la Justicia Militar" (las cuales fueron aplaudidas y aclamadas por los asistentes); periodistas extranjeros; dirigentes gremiales (Richard READ, Juan Carlos PEREIRA, Andrés TORIANI, José D'ELIA, Mitil FERREIRA) y personas mencionadas como representantes de diversos centros de estudio, algunas de las cuales fueron destituidas oportunamente (Por ejemplo: Germán D'ELIA, Alfredo TRAVERSONI, Alvaro AZIARINI, Julio RICALDONI, Julián GONZALEZ METHOL, Danilo ASTORI, etc).

Sus respectivos nombres fueron anunciados por alto parlantes, destacándose la mención de que el Ing. José Luis MASSERA "no puede acompañarnos". Asimismo se expresó que simbólicamente se dejaban cuatro lugares vacíos que correspondían respectivamente a Samuel LIECHTEINTEIN, Juan José CROTTOGINI, José Luis MASSERA y F.E.U.U.

Acto seguido se dio lectura a una larga lista de adhesiones de personalidades y organizaciones nacionales y extranjeras, en su mayoría caracterizadas por su abierta oposición al Proceso.

Posteriormente se entonó el Himno Nacional y como punto final hicieron uso de la palabra cinco representantes de diferentes Facultades. Entre ellos el Presidente de A.S.C.E.E.P., Jorge RODRIGUEZ MELENDEZ (de nacionalidad chilena con residencia legal expedida el 09/JUL/82), enjuiciándose la conducción del Sistema Educativo particularmente en la Enseñanza Superior. Entre los planteos se reclamó la renuncia del Rector y los Decanos de la Universidad y se rechazó la posible creación de una Universidad Privada. Siendo la hora 1830 se dio por finalizado el acto.

En el ANEXO N°3 se mencionan algunas actividades llevadas a cabo durante la referida "Semana".

4 - <u>Conclusiones derivadas de la "Semana del Estudiante" realizada por A.S.C.E.E.P.</u>

- Se evidenció capacidad de convocatoria y movilización.

- Su estructura organizativa si bien demostró eficiencia, contó con la colaboración de otras entidades político-sociales.

- Las distintas actividades y propaganda, demandaron importantes erogaciones que escapan a las posibilidades de A.S.C.E.E.P. poniendo al descubierto una asistencia económica y material, ajena a la Asociación.

- La eficacia demostrada en la planificación previa a los actos, la capacidad de movilización en las bases estudiantiles y el rol de la oratoria proselitista, muestran la existencia de líderes y de organización.

- En lo previo y durante el desarrollo del evento, se puso de relieve un fluído y dinámico uso de los medios de comunicación nacionales y extranjeros.

- Sus postulados de reivindicación, configuran una voluntad hacia la participación en el ejercicio del poder directo a través del co- gobierno en el ámbito universitario y de la Asamblea Nacional de Profesores de la Enseñanza Media.

- Según manifiestan sus directivos, encuentran actualmente dificultades insalvables de comunicación con las autoridades respectivas, lo que impide la canalización de sus inquietudes y necesidades a través del sistema vigente.

Las características señaladas permiten concluir que A.S.C.E.E.P. ha adquirido un perfil político social que se integra a la línea de oposición al Proceso, con posibilidades de acciones desestabilizadoras, tal como se desprende de sus postulados, inscriptos en los volantes repartidos:

"Obreros y Estudiantes, unidos y adelante"

"Pan, Libertad,Trabajo, Salario, Amnistía"

"Democracia y Soluciones ya!"

D - Sector Religión

1 - "Semana de la Familia"

- El Departamento de Pastoral Familiar de la Arquidiócesis de Montevideo, cuyo Director es el Pbro. Roberto TOSAR, organizó la "Primera Semana de la Familia", la que se llevará a cabo entre el 26/SET y el 02/OCT/83, en Parroquias y Colegios de las 10 zonas pastorales en que se divide la Arquidiócesis de Montevideo, donde se formarán asambleas familiares y se efectuarán reuniones de jóvenes bajo el lema "Salvemos la Familia".

Participarán además de los católicos, cristianos integrantes de Instituciones Ecuménicas, como el Centro Ecuménico, Instituto Crandon, Asociación Cristiana de Jóvenes, Juventus,Alcohólicos Anónimos y clubes deportivos.

Se propondrá una reflexión personal para sensibilizar a la fami-

SECRETO

POLICIA DE MONTEVIDEO.-
DIRECCION DE INFORMACION
E INTELIGENCIA- SECCION
"ANALISIS DE INFORMACION"

MEMORANDUM SECRETO No.126/83.-

Montevideo, setiembre 29 de 1983.

REF.: A.S.C.E.E.P.-
Reseña hasta "Semana del Estudiante"

TEXTO:

(1)- HISTORIA DE SU FUNDACION:

Es una Asociación Civil, fundada el 30 de Abril de 1982; durante una reunión que se realizara en el local del Colegio de Abogados.En esa oportunidad se aprobaron los Estatutos Sociales que rigen la misma.

En la actualidad se encuentran en trámite ante el Ministerio de / Justicia la obtención de su Personería Jurídica.

Su finalidad de acuerdo a los Estatutos, (art.2) es la de:"establecer comunicación con editoriales nacionales y extranjeras con el objeto de adquirir libros e impresos en general, organizar una biblioteca estudiantil, importar publicaciones técnicas; organización de ciclos de charlas y conferencias; análisis y búsqueda de soluciones a problemas de sus asociados en su calidad de estudiantes; elevaci´on de sugerencias a las autoridades universitarias y de la enseñanza en general, realización de todo tipo de eventos y actividades sociales o culturales y editar todo tipo de material.

Está constituído por estudiantes de 10 facultades, Instituto de Formaci´on Docente, Escuelas Universitarias, Enseñanza Secundaria, UTU e Instituto de Filosofía, Cientas y Letras, contando con aproximadamente 3.000 afiliados.-Su sede social es en la calle Canelones No.1164, local cedido gratuitamente por los Padres Conventuales, y también se reúnen en locales de organizaciones sindicales tales como: FUECI; ADEOM; Sindicato de Obreros de FUNSA; ABU y ASU.-

(II)-AUTORIDADES:

A) COMISION DIRECTIVA:

-Jorge RODRIGUEZ MELENDEZ;
-Pablo ITURRALDE VIÑAS;
-Fernando ROMANO;
-Eduardo OTTONELLI;
-IRENE SERRA.

30357

SECRETO

Primeros Suplentes:

-Carlos PITTAMIGLIO;
Silvia CASTELLI;
-Marcos GUTIERREZ;
-Hugo MORALES;
-Luis GIMENEZ;

Segundos Suplentes:

-Walter MENENDEZ;
-Raúl VELAZQUEZ;
-Joaquín SERRA;
-Héctor SANETTI;
-Daniel CORALLO.

B) COMISION FISCAL:

-Hoenir SATHOU;
-Julio UMPIERREZ;
-Marcos FERNANDEZ;

Primeros Suplentes:

-Laura VIGNALI;
-Leonel ELOLA
-Carlos IBAÑEZ.

Segundos Suplentes:

-Yamandú TROYANO;
-Luis MIRALLES;
-Helena VAZQUEZ;

(III) PAPEL DE ASCEEP DENTRO DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL:

El 28 de noviembre de 1973 por resolución del Poder Ejecutivo es disuelta la "Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay"; (FEUU) quien la considera "Asociación Ilícita".

A partir de este momento se produce un vacío a nivel estudiantil en lo que a gremiales se refiere; hecho similar ocurre a nivel de los trabajadores.-

Este nivel de "paralización" se mantiene hasta 1980, cuando:

A)-Actividades relacionadas directamente con la Universidad:

Centradas en el tema del Exámen de Ingreso, donde sectores izquierdistas; dirigentes pol´iticos de los PP.TT. y religiosos radicalizados respaldaron y contribuyeron a la difusión de la misma, logrando una importante movilización, a las que conscientemente o incoscientemente se sumaron los restantes medios de difusión;

//

B)-Actividades relacionadas con temas netamente políticos:

Se vieron reflejadas en acciones de masas tales como "chorizadas", "murgas universitarias"; "recibimientos", "canto Popular", "revistas universitarias"; que tras la fachada de algo insosp echable eran vehículo de penetración izquierdista dentro del estudiantado, con el fin de servir como canal de unidad, para la importante corriente que se estaba gestando.

En el marco de lo expuesto es que comienza a plasmarse una gremial con el fin de llenar aquel vacío; y canalizar las actividades expuestas anteriormente.

Es así que nace ASCEEP; logrando en forma rápida una aceptación en el ámbito estudiantil.-Esto se refleja en la creación de los centros correspondientes primero a nivel de Facultades, luego en la Enseñanza Media, Técnica y hasta los Institutos Privados.

De sus actividades corresponde recordar la realización de las denominadas "Barriales" , (jornadas de recolección de alimentos para los desocupados); debiéndose señalar que no participaron en los Paros Estudiantiles, ni llamaron a las concentraciones callejeras realizadas,sí lo hicieron algunos de sus Miembros; incluso habiendo sido detenido en una oportunidad el Secretario Gral.Pablo ITURRALDE.-

Corresponde señalar que esta entidad es totalmente desconocida por las autoridades de la Enseñanza, con escasas excepciones nunca fue recibida ni se entabló ningún tipo de diálogo.Este hecho pudo significar el comienzo de una radicalización que puede entenderse como lógica por tratarse de "grupo de presión"

(IV) "SEMANA DEL ESTUDIANTE"

De acuerdo a lo señalado por ASCEEP en su propaganda es con motivo de cumplirse los 25 años de la Ley Orgánica y 10 años de la Intervención; que se planifica y lleva a cabo esta Semana bajo el lema "LOS ESTUDIANTES POR LA DEMOCRATIZACION DE LA ENSEÑANZA".-

Las actividades de la "Semana consistieron en:

-Paneles artísticos;
-Peñas;
-Ciclo de Teatro;
-Mesas Redondas;
-Exposición y Muestra;
-Exhibición de Audiovisuales;
-Festival de Canto Popular;
-Baile;
-Desfile Estudiantil.

Contaron con la colaboración de la Congregación Religiosa de los Hermanos Capuchinos Conventuales, (quienes facilitaron locales para / distintas actividades); Centro Latinoamericano de Economía Humana, (en el rubro de información y documentación, aportando los elementos teóricos para el

//

30359

análisis crítico); ADEOM, (que aportó el local); Asociación Cristiana de Jóvenes, (local y material diverso); teatro ASTRAL, (local).

También recibieron colaboración de algunas de las representaciones diplomáticas acreditadas; Japón, Méjico; EE.UU.; Gran Bretaña; Suiza; Francia; España; Polonia; Panamá y Bolivia; que aportaron material para los stands.

Además se registró la colaboración de Instituciones Sociales y / Culturales Privadas como CINEMATECA y Editorial ARCA.-

Al acto inaugural asistieron entre otros el Agregado Cultural de los EE.UU. el Primer Secretario de la Embajada de México; la Encargada de Negocios de la Embajada de Bolivia; la Secretaria de la Embajada de Polonia y un representante de la Embajada de Hungría.

En el curso de las distintas actividades participaron como panelistas:

-Gustavo OCHOA NAPOLI, (C/A por integrante de ASCEEP);

-Gonzalo AGUILERA, (C/A por integrante de ASCEEP);

-Irma SILVEIRA, (C/A por integrante de ASCEEP);

-Fabián BARBATO, (C/A por integrante de ASCEEP);

-Enrique MACHADO, (C/A por integrante de ASCEEP;

-Maestro Luis GOMEZ (se registran varios);

-Miguel PIPERNO MARGONATTO, (C/A-año 1962 "Unión Popular" e integrante de la Sociedad de Arquitectos);

-Ruben CASSINA

-William CERVENANSKY, (Químico INdustrial-año 1962 "Unión Popular" integrante de lista de tendencia izquierdista en las Elecciones Universitarias en las elecciones de 1974;

-Israel WONSEWER LESZCZ, (anotaciones negativas del año 1966; vinculaciones con personal diplomático de la Embajada de la URSS; Checoslovaquia, afiliado al P.S. y otras).-

-Domingo CARLEVARO, (afiliado al PS; vinculado al Mov.Nal. de solidaridad con Cuba; vinculado a la Emb de Cuba cuando funcionaba en nuestro País);

-Sergio MIGLIORATTA, (C/A por integrante de ASCEEP);

-Amelia MASSE ROCCO, (C/A negativas; delegada de Mesa del FIDEL en las elecciones nacionales de 1971 y otras);

-Jack CURIEL, (C/A por integrante de ASCEEP);

-Danilo ASTORI (C/A en el año 1967 viaja a la URSS por la Facultad de Ciencas Económicas; fue sometido a la Justicia Militar bajo los cargos de "Asociación Subversiva" habiendo sido procesado.Con posterioridad registra una activa militancia pública opositora);

-César AGUIAR BELTRAN (C/A; PDC vinculado al sector más radical de este Partido.Redactor "VISPERA" clausurado por el Poder Ejecutivo y del periódico "DE FRENTE").-

-Dr.Rodolfo CANABAL, (C/A, integró listas de tendencia izquierdista en las elecciones universitarias; firmante de manifiesto de adhesión a la

Revolución Cubana; actual Presidente del Colegio de Abogados y de la Comisión Nacional de Derechos Humanos; Pte. de la Convención Dptal.del P.Nacional)'

-Dr.Carlos GOMEZ HAEDO, (C/A, con anotaciones negativas, por su importante militancia dentro del ilegal P.S.; integrante de la Comisi´on Nal. de Ciudadanos por el voto en blanco);

-Jorge ARES PONS; (C/A, año 1962 "Unión Popular", integrante de listas de tendencia izquierdista a nivel universitario; delegado ante el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República por la Fac.de Química)

-Santiago Luis CAYOTA MENDIZABAL, (C/A por PDC-Juventud; sometido a la Justicia Militar por participar de una volanteada de ese sector);

-Patrick MOINA, (C/A en 1962 por integrar una nómina de personas de la Cultura de apoyo a Cuba).-

En los paneles artísticos:

-E.SCHROEDER (existen varios con anotaciones)

-Jorge ALBISTRU, (C/A por integrar el equipo de "La Semana" de "EL DIA";

-Roberto DE ESPADA

-Heber RAVIOLO, (C/A; anarquista con variada actividad vinculada a la izquierda).-

-Wáshingon BENAVIDEZ (registra pronturario de anotaciones; integrante del P.Comunista) candidato del FIDEL y otras)

-Enrique ESTRAZULAS, (C/A por Frente Amplio; grupo de intelectuales)

CALCAGNO, (C/A miembro del PC expulsado y posteriormente colaboró con el MLN; habiendo resultado procesada su esposa actualmente fallecida.

Como ya se mencionara culminó esta "Semana" con el desfile desde el local Central de la Universidad por la Avda.18 de Julio,Br.Artigas, Tomás Giribaldi y Julio Herrera y Reissig hasta su masivo ingreso al Estadio Luis / Franzini.-

Se estimó en 18.000 personas el máximo de asistentes al acto de clausura.

El marco en el que se iba a desarrollar la contentración final y oratoria había sido preparado por ASCEEP y dos enormes cartelones detr´as del estrado decían: "OBREROS Y ESTUDIANTES UNIDOS Y ADELANTE" y "LIBERTADES GREMIALES", y otro de menor dimensión que decía: "SALUD HERMANOS CHILENOS" Por su / parte la Tribuna principal tenía a lo largo de su parte superior y ventral un cartelón que rezaba "LEGALIZACION DE LA FEUU".-

DESARROLLO DEL ACTO:

Previo a la parte oratoria se hizo mención a los invitados especiales de ASCEEP que se encontraban en el estrado, ellos son:

A)- INVITADOS ESPECIALES:

* María Elena ANTUÑA de GATTI:Madre de Uruguayos desaparecidos.Principal activista del grupo de "madres de uruguayos desaparecidos en la Argentina".

* Iris MARENQUE de WOLF: Activista. Integrante del grupo de "madres

//..

de procesados por la Justicia Militar".-

* Padre Luis PEREZ AGUIRRE:Coordinador Latinoamericano del SER PAJ.- Sacerdote con profusas anotaciones negativas.-

* Padre Angel GALEANO: Integrante del CIPFE.

* Benedicto SINTRA; Diputado del Estado SAN PABLO.-

* Gustavo GONZALEZ: Integrante de FUCVAM y Carlos SIERRA-Integrante de FUCVAM.- Corresponde señalar que a esta entidad se le denegó la realización de actos celebratorios del "Dia Mundial del Cooperativismo" por la connotación político que se le estaba dando al mismo.-

* José D'ELIA CORREA: Representante de FUECI.- Gremial inexistente que presidiera por muchos años la Presidencia de la CNT.- Registra anotaciones desde el año 1963 ,todas ellas de carácter negativo.- Pieza estratégica del P.C. desde la fundación de la CNT en el año 1965. Como delegado de FUECI,se mantuvo como Pte. de la CNT hasta su disolución.-

* Honorio Doroteo LINDNER HERNANDEZ: Representante de ADEOM.Gremial inexistente.- Con profusas anotaciones por su calidad de dirigente de los Obreros Municipales. Miembro del Comité Central del Partido Comunista.-

* Mitil FERREIRA: Dirigente de ASU; de la CLAT y miembro de la Junta Nacional del PDC.- Asistió en reptesentación "COT".-

* Rúben MARQUEZ: Por el "Congreso Obrero Textil",(gremial inexistente).- Dirigente Textil de Alpargatas y de ASU.-

* Julio César SPOSITO AMBIENI: En representación de todos los mártires estudiantiles y como dirigente de ASU.- Integrante del Frente Amplio.Delegado de Mesa por el PDC en las últimas Elecciones Nacionales.- Se registra como presentan do para afiliación al P. C.- Padre del procesado por actividades sediciosas Roberto SPOSITO VITALE y de Julio SPOSITO muerto en una manifesta / ción estudiantil.-

* Representantes del "Comité No Gubernamental de actos preparatorios para el Año Internacional de la Juventud".-

B)- INVITADOS ESPECIALES DE LAS DISTINTAS FACULTADES:

* Dr. Américo PLA RODRIGUEZ: Ex- docente de la Fac. de Derecho.-Titular de la Junta Directiva del PDC.- Con profusas anotaciones con referencia al Frente Amplip.-

* Ing. Agr. Alvaro AZZARINI: Ex- decano de la Fac. de Agronomía. Candidato del FIDEL en las Elecciones Nacionales de 1966.- Fue detenido en 1969 por haber sido garantía de una persona para el alquiler de una finca que se // transformara luego en una base del MLN, sometido a la Justicia Militar en el año 1973 por "Omisión de Denunciar Delito".- Afiliado al PC.

* Ing. Julio Alberto RICALDONI MORELLI: Ex- decano de la Fac. de / Ingeniería.- Profusas anotaciones negativas .- Candidato de la "Unión Popular"; postulado como 1er. Titular a la Cámara de Diputados en 1962. Sometido a la / Justicia Militar bajo el cargo de "Asociaciones Subversivas"; "Encubrimiento" y "Omisión de denunciar delito".- Ocupaba el puesto de Decano de Ingeniería, cuando ocurrió la muerte del estudiante de nacionalidad española Marcos Caridad Jordan.-

* Ing . José Luis MASSERA: Fue presentado como"ex-docente ,Matemático y que por razones que todos conocemos no puede estar presente en el estrado".- Actualmente procesado en el EMIR 1; habiendo sido detenido en el año //

//..

1975 cuando ocupaba el cargo de ler. Secretario del P.C. en la clandestinidad. Se puede estimar que hasta el momento de su detención era uno de los mas importantes dirigentes del PC de nuestro País.-

* Arq. Mariano ARANA SANCHEZ: Fac. de Arquitectura.- Miembro del CCU y de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay.- Con profusas anotaciones negativas, candidato de la "Unión Popular" en 1962; dirigente de la FEUU. Activista de la Soc. de Arq. del Uruguay. Actualmente integra una Comisión Urbanística que se opone o critica las medidas edilicias de l Plan de Vivienda y de las Intendencias.-

* Prof. Raúl Alfredo CASTELLANO: Ex- profesor del IPA.- Intelectual integrante del Frente Amplio. Con profusos antecedentes por tal motivo.

* Cdor. Danilo ASTORI: Ex-decano de Ciencias Económicas.En el año 1967 viaja a la URSS por la Fac. de Ciencias Económicas. Fue sometido a la Justicia Militar bajo los cargos de "Asociación Subversiva";habiendo sido procesado. Con posterioridad registra una activa militancia pública opositora.-

* Dr. Carlos GOMEZ HAEDO:Ex-docente de la Facultad de Medicina.Con anotaciones negativas por su importante militancia dentro del ilegal P.Socialista. Integrante de la Comisión Nal. de Ciudadanos por el Voto en Blanco. Impulsó desde la Vice Presidencia del Sindicato Médico, la participación de esa entidad en el "Congreso del Pueblo".-

* Prof. Rúben CASSINA:Ex-docente de la Fac. de Medicina.- Fue destituído de su cargo en esa Facultad, por sus actividades políticas--

* Químico Jorge ARES PONS:Ex-docente Fac. de Química.- Integrante de la "Unión Popular" en las elecciones de 1962.- Integrante de listas de tendencia izquierdista a nivel universitario.- Delegado ante el Consejo Directivo Central de la Universidad por su Facultad.-

* Alcion CHERONI:Ex- docente de la Escuela de Bibliotecología. Con anotaciones negativas por su militancia dentro del FIDEL; Instituto Cultural Uruguay-Chino y propiciar actos en favor del P.Comunista. En el año 1966 viajó a la China Comunista.-

* Dr. Julián GONZALEZ METHOL: Ex-decano Fac. Odontología.-Con profusasa anotaciones negativas ,por su actividad en oportunidad el cargo de decano de esa Facultad. Fue procesado por la Justicia Militar,art.58,numeral C.-

* Dr. Blanca PARIS de ODDONE:Ex-docente de la Fac. de Humanidades. Fue candidata de listas izquierdistas pot su Fac. para integrar el Claustro. Firmante de un manifiesto de solidaridad con Cuba.

* Prof. Elida Julia TUANA: Ex-docente de la Escuela de Sicología.- (no se encontraba presente pero envió nota de adhesión).- Registra anotaciones que no pueden considerarse negativas.-

* Prof. Julio César ORLANDO CAINO:Ex-director de Educación Física.- Registra anotaciones que no pueden considerarse negativas.-

* Dr. César AGUIAR BELTRAN: Ex-docente de sociología.- PDC.- Vin

//..
cúlado al sector mas radical de este Partido.-Redactor de la publicación "VISPERA" que fuera clausurada por el Poder Ejecutivo; y del periódico / "DE FRENTE".-

* Prof. Germán D'ELIA: Ex-Inspector y ex-director de Secundaria.- Con profusas anotaciones negativas por su calidad de importante dirigente del P.S.-

* Prof. Gregorio CARDOZO: Ex-docente de Secundaria.- Anotaciones que no pueden determinarse como negativas.

* Prof. José RILA: Por la Asociación de Docentes.-

* Prof. Alfredo TRAVERSONI SCHINCA: Ex-docente- Convencional del Partido Colorado, sector de Libertad y Cambio.- Registra anotaciones por ser uno de los principales opositores a la Ley de Enseñanza.-

* Dr. Julio GARCIA LAGOS.-Por la Asociación de Médicos Veterinarios.- Sin anotaciones.-

Las personas nombradas precedentememte formularon a los organizadores un pedido de mantener durante el acto dos sillas vacías, lo que fue aceptado. Las mismas deberían haber sido ocupadas por Samuel LICHTENSZTEJN(Rector de la Universidad en el año 1973; actualmente radicado en Méjico donde es un / activo participante de la Campaña contra nuestro País.-Con profusas anotaciones; miembro del PS y candidato por ese partido en las Elecciones Nacionales de 1971); y del Dr. Juan José CROTOGGINI;(candidáto a la Vice Presidencia de la Repúbli ca por el Frente Amplio.- Profusas anotaciones negativas desde el año 1950).-

Por su parte los organizadores dejaron tambien dos sillas vacías,una en homenaje a los "que no pueden estar en este momento,por los cuales pido un minuto de silencio"; y la otra" por la histórica Federación de Estudiantes",/ (refiriéndose a la FEUU).-

Merece destacarse especialmente por su notoria connotación políti ca la mención a José Luis MASSERA,prominente miembro del PCU actualmente en el EMIR 1.-

Con posterioridad los organizadores señalaron que les era imposi ble dar lectura en forma completa a las adhesiones recibidas y que por lo tanto se limitarían a nombrar a quienes las enviaron.-

Es por demás significativo que sí se lean completas las enviadas por : Madres de procesados por la Justicia Militar; Julio CORTAZAR; PIT; Lilí LERENA de SEREGNI y la Coordinadora Inter Revistas de la Enseñanza.-

El manifiesto al que se da lectura en el Estadio Franzini,fue preparado por la Comisión Asesora Central,que fue la que tuvo a su cargo la planificación y desarrollo de las actividades de la Semana, actuando con el Presidente de ASCEEP y prescindiendo de los restantes miembros de la Directiva,- / por voluntad de estos últimos.-

Del análisis de los discusoss realizados, se desprende que se efectua un estudio histórico de la enseñanza en nuestro País, así como un análisis crítico de los últimos diez años,- habiéndose elaborado lo que ellos denominan "MEDIDAS DE EMERGENCIA" en donde se exige la derogación de la Ley ded Enseñanza; Libertad de Agremiación; Rehabilitación de docentes destituídos;/ cese inmediato de la Intervención de la Universidad; rehabilitación de docentes y estudiantes universitarios; Elecciones Universitarias; etc.; y una plataforma que comprende: 3036

//..

A NIVEL NACIONAL: * Por Enseñanza Democrática y Popular.
* Por Libertad.
* Por Democracia.
* Por Trabajo y salario justo.
* Por un modelo económico nacional y popular.

A NIVEL EDUCATIVO: * Cese inmediato de la intervención.
* Derogación de la Ley de Enseñanza.
* Libertad de agremiación. Reivindicación de las Federaciones y Asociaciones de estudiantes y docentes.
* Por autonomía y co-gobierno.
* Contra el limitacionismo.
* Libertad de Cátedra.
* Contra la Universidad Privada.
* Contra la ingerencia de organismos financieros internacionales en nuestra educación.-

CONCLUSIONES FINALES:

* Partiendo de la base que ASCEEP es un grupo de presión;como tal debe actuar en su interés propio.-

* El acto: realizado no significa un apoyo masivo de los estudiantes hacia ASCEEP, sino mas bien de sectores izquierdistas que injertados dentro de la educación y sin posibilidades públicas de movilizarse; utilizaron esta Semana para canalizar sus aspiraciones.-

* Esto se logra; actuando ya a nivel de los delegados de ASCEEP en cada Centro; de forma tal que los reclamos lleguen a la Comisión Asesora Central.-

* De acuerdo a las declaraciones del Pte. de ASCEEP; el sector moderado confía en mantener no solo una independencia sino tambien el control de esta gremial; oponiéndose a los planes de la izquierda; para lo cual sería necesario el funcionamiento normal de la Comisión Directiva y el cése de la Comisión Asesora Central.-

* Desde el punto de vista estratégico se considera oportuno canalizar a los representantes de este sector moderado hacia las Jerarquías pertinentes de la Enseñanza, evitando con esto un enfrentamiento lógico ya que si no son aprovechados se transformarán en opositores.-

****

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

INSPECTOR MAYOR:

MAXIMO COSTA ROCHA.-

30365

SECRETO

Sr 701

POLICIA DE MONTEVIDEO-
DIRECCION DE INFORMACION
E INTELIGENCIA - SECCION
ANALISIS DE INFORMACION.

MEMORANDUM SECREPO Nro. 113/983

Montevideo, 24 de agosto de 1983.-

REF: Se informa sobre "Movimientos Juveniles".-

-ASOCIACION SOCIAL Y CULTURAL DE ESTUDIANTES DE LA ENSEÑANZA PUBLICA (A.S.C.E.E.P.)

La A.S.E.E.P. es una Asociación Civil, fundada el 30 de abril de 1982 durante una reunión que se realizara en el local del Colegio de Abogados. En esta oportunidad se aprobaron los Estatutos Sociales, que rigen la misma.-

En la actualidad se encuentra en trámite ante el Ministerio de Justicia, la obtención de la Personería Jurídica.-

De acuerdo a los Estatutos (art.2°) tiene por finalidad "Establecer comunicación con editoriales nacionales y extranjeras - "con el objeto de adquirir libros e impresos en general; organizar - "una biblioteca estudiantil; importar publicaciones técnicas; orga- "nización de ciclos de charlas y conferencias; análisis y búsqueda- "de soluciones a problemas de sus asociados en su calidad de estu-/ "diantes; elevación de sugerencias a las autoridades universitarias "y de la enseñanza en general; realización de todo tipo de eventos "y actividades sociales o culturales y editar todo tipo de material

Patrimonio Social (art.3°)- Estará constituido por: a)los apor-/ "tes ordinarios de los asociados que la Comisión Directiva establez "ca con caracter general; b) las contribuciones de origen público - "o privado y las donaciones y legados a favor de la misma; c) todo- "aporte extraordinario a cargo de los asociados que la Asamblea Ge- "neral establezca de acuerdo con la naturaleza de la institución".

Asociados (art.4°): Los socios podrán ser: Fundadores- Activos-/ "Honorarios o Suscriptores.-

Ingreso de Asociados(art.5°):"Con la sola excepción de los so -/ "cios Honorarios y de los Fundadores concurrentes al acto de funda- "ción, para ingresar como asociado se requerirá solicitud escrita - "presentada a la Comisión Directiva y resoluci-ón favorable de la - "misma. Para ser admitido se requiere: poseer la calidad de estu -/ "diante de instituciones públicas de enseñanza o en su defecto, en- "caso de pertenecer a algún instituto de enseñanza privado ser acep "tado por la Asamblea General. En todos los casos los nuevos asocia "dos deberán contar con la aprobación de la Comisión Directiva".-

Autoridades-Asamblea General: Organo soberano de la institución- ..//

SECRETO

SECRETO

..//

Esta constituída por todos los asociados que tengan derecho a participar de la misma y adoptar cualquier decisión de interés social, ajus-/ tándose a las normas estatutarias legales y reglamentarias que fueren aplicables. Se reunirá Ordinaria o Extraordinaria.-

Comisión Directiva: Compuesto por cinco miembros mayores de edad,-/ (quienes durarán un año en sus cargos) y podrán ser reelectos hasta -/ por dos períodos mas.-

Mantendrán el doble de números de suplentes preferenciales.

La Comisión Directiva tendrá la mas amplia facultades de Dirección, Administración y disposición, pudiendo en consecuencia llevar a cabo todos los actos jurídicos y adoptar todas las decisiones ten -/ dientes al cumplimiento de los fines sociales y las resoluciones adoptadas por la Asamblea General.-

La C.Directiva podrá reglamentar su propio funcionamiento,- con ajuste de las normas generales de los estatutos, como así también lo referente a las funciones del personal de la institución. Se reunirá en sesión por lo menos una vez al mes, validamente con un mínimo de cuatro miembros y adoptará decisiones por mayoría simple, salvo disposición distinta estatutaria para determinados asuntos.

La representación legal de la institución será ejercida por la Com. Directiva por intermedio del Presidente y Secretario actuando-conjuntamente, sin perjuicio del otorgamiento de mandatos especiales - a otros miembros o a personas ajenas.-

La Comisión Fiscal estará compuesta por tres miembros titulares, quienes durarán un año en sus cargos. Serán elegidos conjunta-/ mente con doble número de suplentes preferenciales, simultaneamente -/ con la elección de Comisión Directiva.-

La primera Comisión Directiva y Fiscal que deberá actuar -/ hasta el 30 de setiembre de 1983 se integrarán de la siguiente forma:

Comisión Directiva: Jorge RODRIGUEZ MELENDEZ; Pablo ITURRALDE VIÑAS Fernando ROMANO; Eduardo OTTONELLI; Irene SERRA.- Primeros Suplentes:- Carlos PITTAMIGLIO; Silvia CASTELLI; Marcos GUTIERREZ; Hugo MORALES;- Luis GIMENEZ.- Segundos Suplentes: Walter MENENDEZ; Raúl VELAZQUEZ; -/ Joaquin SERRA; Hector SANETTI; Daniel CORALLO.-

Comisión Fiscal: Hoenir SARTHOU; Julio UMPIERREZ; Marcos FERNANDEZ; Suplentes: Laura VIGNALLI; Leonel ELOLA; Carlos IBAÑEZ.- Segundos Su-/ plentes: Yamandú TROYANO; Luis MIRALLES; Helena VAZQUEZ.-

Su sede social fue fijada en la calle Canelones Nro. 1164,- local cedido gratuitamente por los Padres Conventuales.-

Actualmente los asociados a A.S.C.E.E.P. serían aproximadamente 2.500 estudiantes.-

CAMPO DE ACCION DE LA ASCEEP:

= Afiliaciones: En los propios centros de estudio.-

= Locales de Reunión: Se reúnen en locales de organizaciones sindicales tales como: FUECI; ADEOM; Sindicato de Obreros de FUNSA;A.B.U. ;

SECRETO

SECRETO

//..

ASU, y su propio local natural de funcionamiento.-

= Actividades Conexas:

(a)- AMBITO SINDICAL:

* Apoyo al acto del 1ro. de Mayo y su plataforma reivindicativa planteada por el autodenominado P.I.T.-

* Presencia activa en el acto del 1ro. de Mayo p.pdo. bajo el slogan "OBREROS Y ESTUDIANTES JUNTOS Y ADELANTE".-

* Solidaridad con los desocupados, realizando colección de alimentos, para las denominadas "Ollas Sindicales".-

(b)- AMBITO ESTUDIANTIL:

* Desarrollo de cursos gratuitos para exámen de ingreso a diversas Facultades;por parte de estudiantes de las Facultades de Ciencias Económicas, Ingeniería; Derecho y Ciencias Sociales y Agronomía.

* Encuentros Estudiantiles por parte de estudiantes de las Facultades de Derecho,Agronomía, Medicina' Humanidades y Ciencias; Arquitectura; Veterinaria; Ingeniería; Ciencias Económicas;Escuela Universitaria de Psicolog´ia; INADO.-

Totalizaron 30 encuentros; los cuales consistieron en asados,murgas y canto popular.-

= Vínculos con Revistas Universitarias:

"SIEMBRA" - Agronomía.
"CATALISIS": Qu´imica.
"TRAZO"- Arquitectura.
"INTEGRANDO"- Ingeniería.
"BALANCE"- Ciencias Económicas.
"SALUD"- Medicina.
"ENCUENTROS VETERINARIOS"- Veterinaria.
"CAUSA"- Derecho.
"APUNTES"- Instituto de Filosofía, Ciencias y Letras.
"DIALOGO"- Revista Universitaria en gral.-
"ESTAMOS"- Revista de Enseñanza Secundaria.-

= Vínculos con Murgas Universitarias:

Las diferentes murgas universitarias que se detallaran actuaron en los Encuentros organizados por los estudiantes con la finalidad de obtener nuevos militantes y afiliados por parte de ASCEEP.-

Es de hacer notar que las letras que se interpretan contienen un claro contenido opositor ; a como se gobierna las distintas Facultades; resaltando lo referido al exámen de ingreso ,autonomía ; oficina de apuntes; uniformes; etc.; como así tambien incursionan en el campo pol´itico.-

Fac. Veterinaria: " La Repicada"; " Las cosas por su nombre";"Agru / pación GEN. 81".-

Fac. Ingeniería: "La Kafkaruda"; "La Regalona"; "Raíz de Dos".-

Fac. Derecho: "No hay Derecho".

Fac. Medicina: " La Fiestera".

Fac. Química: " La Entubada".

Fac. Ciencias Econ´omicas: "Criticanto","Siempre Libre"

Estudiantes y Bancarios: "B.C.G."

SECRETO

..//

SECRETO

///,..

Liceo Logosófico: " La Macana".

Instituto de Filosofía,Ciencias y Letras": "La Herejía" "Kontrabajo".

= Actividades Actuales:

Se está desarrollando un ciclo en ADEOM consistente en charlas; sobre el tema la Intervención ,Ley Orgánica del 58.

El día 16 de junio p.pdo.la ASCEEP hizo entrega al Decano Interventor de la Fac. de Derecho y Ciencias Sociales de una carta donde invita a / las autoridades a cultivar un diálogo constructivo entre esa casa de estudios y la masa estudiantil. Igualmente se hace saber 3 aspiraciones del estudiantado sobre problemas del momento.-

El 18 de los corrientes tambien se hizo entrega de otra carta y entrevista con el Decano Interventor.

= Actividades Programadas:

* Participación en las reuniones de integración de la Mesa Provisoria de Organizaciones Juveniles No Gubernamentales que participaran en el organización del "Año Internacional de la Juventud" aprobado por la Asamblea Gral. de las Naciones Unidas.-

* Organización de la "SEMANA DEL ESTUDIANTE",- comprendida entre los // días 17 y 25 de setiembre-; coincidente con la conocida semana de la primavera.- Dentro de sus OBJETIVOS se destacan:

- Intención de concertar esfuerzos dentro de la Juventud Universitaria para analizar la situación político-cultural del País.-

- La unificación y organización serán las bases sobre las que apoyará el cambio.-

- Buscan las participación activa de la Juventud y con ella iniciar el camino hacia una nueva instancia en la cual sean los propios estudiantes los que expongan sus inquietudes.-

Mediante la movilización,participación e integración en las actividades de preparación en la "Semana del Estudiante" pretende lograr los objetivos buscados.-

* Hacer conocer a sectores importantes de nuestra sociedad la problemática estudiantil de hoy.

* Lograr vincular a docentes y egresados a fin de captar la experiencia de estos.-

= Actividades Inmediatas:

* Fijan una 1ra. etapa cuya meta específica es garantizar la realiza / ción de la "SEMANA DEL ESTUDIANTE", a través de adhesiones de instituciones nacionales e internacionales; difundir en el medio estudiantil las actividades planeadas y buscar los recursos materiales que la hagan posible.-

* En esta primera etapa mencionan la realización de un espectáculo artístico en donde se ilustrará la Juventud sobre la semana del estudiante;las actividades que se llevaran a cabo,como asimismo darán a conocer las Instituciones que participaran en el evento.- 30369

* Programación de la Semana del Estudiante:

- 17 de setiembre: Espectáculo musical con la participación de reconocidos artistas nacionales y murgas universitarias. Se calcula la asistencia en 10.000 jóvenes aproximadamente.

- 18 al 22 de set.: Exposición de las obras presentadas al concurso.

///...

- 23 de setiembre: Acto al aire libre en conmemoración del aniversario del fallecimiento de nuestro Prócer,con posible oratoria referida a la obra del mismo, por parte de historiadores de relevancia.-

- 24 de setiembre: Jornada de discusión para la elaboración de una declaración sobre la opinión de los universitarios acerca de su problemática específica;

- 25 de setiembre: Acto de culminación que consistiría: espectáculo / musical con participación de artistas universitarios; entrega de los premios de los concursos artísticos; agradecimiento a las instituciones participantes por el trabajo realizado y lectura de la declaración elaborada en la jornada anterior.-

El slogan que se utilizará para hacer conocer este proyecto es:

" SEMANA DEL ESTUDIANTE:
A 25 AÑOS DE LA LEY ORGANIZA Y A 10 AÑOS DE LA INTERVENCION
LOS ESTUDIANTES POR LA DEMOCRATIZACION DE LA ENSEÑANZA".

* * * * * * * * * * * * *

38378

SECRETO

- POLICIA DE MONTEVIDEO -
DIRECCION DE INFORMACION
E INTELIGENCIA - SECCION
ANALISIS DE INFORMACION

MEMORANDUM SECRETO No. 86/83.

Montevideo, 22 de julio de 1983.

REF.: Actividades de A.S.C.E.E.P.

TEXTO:

A nivel del "IMADO", en la fecha se hizo llegar a cada grupo una convocatoria firmada por "A.S.C.E.E.P I.P.A."(Instituto de Profesores Artigas), para:

-llevar a cabo la Asamblea Constitutiva del sector el día Sábado 23 en el local de ADEOM de 16:00 a 20:00 horas;

-realizar una "Jornada Barrial" el Domingo 24 tomando como base la sede del local sindical de FUNSA, Avda.8 de Octubre 4509, comprendida entre las horas 09:00 y 19:00.

Los participantes se reunirán a las 08:30 horas del mismo día en la esquina de Av.del Libertador Brigadier Gral.Juan Antonio Lavalleja y Nicaragua.

****

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
INSPECTOR MAYOR:

MAXIMO COSTA ROCHA

DISTRIBUCION:
Original: Sr.Jefe de Policía de Montevideo
Copia No.1:Sr.Director de la D.I. e I.
Copia No.2:Archivo Sección "Análisis de Información"

30371

SECRETO

RESERVADO

MONTEVIDEO
DE INFORMA-
DIGENCIA.-

MEMORANDUM RESERVADO Nro. 043/983.-

Montevideo, setiembre 26 de 1983.-

REF.:- Manifestación organizada por ASCEP acto en estadio "Luis Franzini".-

HECHO:-

De acuerdo a lo que estaba autorizado, en la vísp[era] partir de la hora 11:45', personal de ésta apostado en [Av.] de Julio e inmediaciones de la Universidad de la Rep[ública] zó a notar grupos de estudiantes llegando a ésta última a [con]trarse, o aguardando el paso de la manifestación autoriz[ada] unirse a ella. Pudo diferenciarse, que los estudiantes [que] para su agrupación en la Universidad, la Avda.18 de Julio [y] calle Tristán Narvaja y Eduardo Acevedo, desde Colonia has[ta] Enrique Rodó, en tanto que los obreros pertenecientes a d[iver]sas agremiaciones que responden al Plenario Intersindical de Tra[ba]dores, lo hacían desde Tristán Narvaja hasta la Plaza "33 Orie[nta]les", mientras que otros grupos, también obreros, lo hacían en [la] zona de Bvar.Artigas frente al Hospital Italiano.-

Hacia las 13:00' y estimándose la cantidad de personas en aproximadamente 6.000, comenzó la marcha, ocupando la prime[ra] la de la manifestación los estudiantes de la Fac.de Derecho, los que despliegan un cartel cuyo texto lucía: "DERECHO PRESENTE [AUTO]NOMIA, CO-GOBIERNO, LIBERTAD, TRABAJO, SALARIOS y AMNISTIA".-

Al pasar la cabeza de la columna estudiantil por Avda. de Julio y Daniel Fernández Crespo, la cola se encontraba aún en José Enrique Rodó y Tristán Narvaja, en tanto que la columna obrera aguardaba en 18 de Julio, desde Eduardo Acevedo hasta la Biblioteca Nacional, notándose que la organización había dispuesto [prim]ero la marcha estudiantil y a continuación la obrera.- .

Al llegar frente al edificio del Banco Hipotecario, [los] integrantes de la manifestación comenzaron a corear los slogans [OBRE]ROS Y ESTUDIANTES UNIDOS ADELANTE" y "EL PUEBLO UNIDO JAMAS [SERA] VENCIDO", lo que es acompañado prácticamente por toda la colum[na]. A esta altura, y dentro del núcleo principal, es detectado el estu[dian]te Felipe MICHELINI, portando claveles rojos y blancos.-

Al llegar al cruce de la avenida con Pablo de María, comenzaron a corear: "LIBERAR, LIBERAR, A LOS PRESOS POR LUCHAR"; "LUCHA, LUCHA Y NO DEJES DE LUCHAR, POR UN GOBIERNO LIBRE Y POPULAR", y "SE VA A ACABAR LA DICTADURA MILITAR". A esta altura, se estima que la cantidad de gente que se moviliza, es del orden de los 10.000'.-

De acuerdo a lo que estaba dispuesto, la columna continuó avanzando siempre ocupando la media avenida que dá a la acera norte. Al llegar al cruce con la calle Juan Paullier, comienzan a cantar: "QUE SE VAYAN, QUE SE VAYAN", y, al pasar frente a la Suc.del Banco de Boston :"AHI ESTAN, ELLOS SON, LOS QUE FUNDEN LA NACION".-

A la hora 13:36' llega la cabeza de la columna al obelisco, donde son aplaudidos por unas 300 o 400 personas que les aguardaban para unírseles, estableciendose se tratan de trabajadores de la salud. A esta altura, el entonar cánticos es casi ininterrumpido y, dados los slogans mencionados anteriormente que se repiten sin cesar, dejó evidente el propósito de la organización de expresar su oposición al gobierno.-

A la altura de Bvar.Artigas y Cnel.Brandzen, los integrantes de la cabeza de la columna, que evidentemente llevan la voz cantante, comienzan a entonar: "HOLA,HOLA,DE NOCHE CACEROLAS"; "ATENCION, ATENCION, ESTA NOCHE APAGON" y "AUTONOMIA UNIVERSITARIA",notándose que, al pasar frente al Hospital Pereyra Rossell y la Asociación Española 1ra.de Socorros Mutuso, lo hicieron en silencio,

30372

RESERVADO

RESERVADO

..//..

levantando su brazo derecho y haciendo la "V" de la victoria.- También pudo detectarse, en el momento en que pasaban frente a la ESE DENA, que acentuaron los cánticos agregando nuevos slogans, entonando:- "MILICOS AL CUARTEL, EL PUEBLO AL PODER"; "QUE SE VAYAN, QUE SE VAYAN" y "A LA INDEPENDENCIA LA DEFIENDE EL PUEBLO". También identifican el domicilio de Líber Seregni, entonando: "SEREGNI,AMIGO, EL PUEBLO ESTA CONTIGO", parando unos momentos frente a ella, lo que se repite todo a lo largo de la manifestación.-

Frente al monumento a José Pedro Varela, puede notarse que muchos estudiantes depositan frente a él, claveles rojos y blancos, debiéndose puntualizar que a esta altura, la cola de la columna viene arribando a 18 de Julio y Juan Paullier. Se puede apreciar, que de la columna estudiantil participan personas de edad,niños, e incluso damas en estado de gravidez, haciéndolo en forma compacta, a diferencia de la de los obreros que lo hacían a 15 ó 20 metros de la de estudiantes, que se identificaba con un gran cartel que decía:- "TRABAJADORES PRESENTES", los que marchaban en grupos diferenciados entre sí por cinco o diez metros, y estimándose en unas 1.200 personas. Cuando ya todos los integrantes de la manifestación transitan por Bvar.Artigas, estando la cabeza en 21 de Setiembre y la cola a la altura de Cnel.Brandzen, el cálculo estimativo de asistentes, es de 15.000 a 17.000 personas, que ahora cantan:- "TIRANOS TEMBLAD" y "LOS ORIENTALES NO SE DOBLEGAN NI CON MEDIDAS NI CON CADENAS".-

A la hora 15:00' comienzan a entrar al estadio "Luis Franzini", haciéndolo la columna estudiantil por la puerta que dá a la calle Julio Herrera y Reissig, mientras que la integrada por las agrupaciones obreras lo hizo por la puerta principal, junto con un conjunto de "MADRES DE URUGUAYOS DESAPARECIDOS EN LA ARGENTINA", que portaban las características cintas al cuello con las fotos de sus hijos y un cartel que las identificaba como tales. Estas últimas,se instalaron el el Palco Oficial del estadio, junto con otro grupo de "MADRES DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR", siendo aplaudidas por los estudiantes que ya estaban dentro del campo de juego, entonando:- "SE VA A ACABAR LA DICTADURA MILITAR" y "LIBERAR A LOS PRESOS POR LUCHAR".-

Siendo la hora 16:30', prácticamente todos se encontraban ya dentro del estadio, ocupando los estudiantes y el público que les acompañara la totalidad del campo de juego y la tribuna que dá a Julio Herrera y Reissig, en tanto que las agrupaciones obreras lo hicieron en las Tribunas Luis Franzini y la que dá a Fac.de Ingeniería mientras que quedó totalmente vacía la tribuna qué dá al mar, detrás del estrado. La estimación es que la concentración es de 18.000 personas, discriminadas en: 80% estudiantes; 10% obreros y el 10% restante público. El acto final, dió comienzo a la hora 16:45'.-

El mismo comenzó con la lectura de adhesiones recibidas,siendo éstas aproximadamente unas 60 de nuestro país y del extranjero nombre de instituciones o en forma individual, destacándose entre ellas:- "Estudiantes uruguayos residentes en París2; "Juventud uruguaya residente en México"; "Profesores, emigrantes Suecia"; "Julio Cortazar"; "Revistas de Humor Uruguayas"; "Luis Perez Aguirre"; "Lilí Lerena de Seregni"; "Dra.Alba Roballo"; "Trabajadores de CX-30,La Radio", etc.-

Siendo la hora 16:49' se solicita se realice un minuto de silencio, por "los que no pueden estar acompañándonos en este momento", dándose la nómina de inmediato, a los siguientes invitados especiales:- que nos acompañaran al estrado

1- María Elena ~~ANTUNEZ~~ AUTUNEZ de GATTI.Madre de uruguayos desaparecidos;
2- Iris MARENQUE de WOLF,Madre de Procesados por la Just.Militar;
3- Luis PEREZ AGUIRRE,Coordinador Latinoamericano del SERPAJ;
4- Padre Angel GALEANO; CIPFE
5- Benedito CINTRA.Diputado por el Estado de Sao Paulo,acompañado por una delegación estudiantil de Rio de Janeiro,Sao Paulo y Rio Grande del Sur;
6- Gustavo GONZALEZ y Carlos SIERRA, de F.U.C.V.A.M.;
7- José D'ELIA, por FUEC1;

..//..

RESERVADO

..//.. LINDER (ex. del PCU) (CNT)

8-HOnorio LALBUER, por ADEOM;
9- Mitil FERREIRA y Ruben MARQUEZ, por ~~Central~~ CONGRESO Obrero Textil:
10- Julio SPOSITO, en representación de "Todos los mártires estudientiles" y por ASU;
11- Representantes del "Comité no gubernamental de Actos Preparatorios para el Año Internacional de la Juventud";
12- Periodistas de diversas nacionalidades.-

Y acto seguido, a los invitados especiales de las distintas Facultades:-

1- Dr.Américo PLA RODRIGUEZ, por Fac.de Derecho; ex-docente
2- Ing.Agr.Alvaro AZZARINI, por Fac.de Agronomía; ex-decano
3- Ing.Julio RICALDONI, por Fac.de Ingeniería; ex-decano
4- Ing.José Luis MASSERA (que "no puede acompañarlos"); ex-docente y por razones que todos conocemos no puede estar presente en el estrado
5- Arqu.Mariano ARANA, por Fac.de Arquitectura; (CCU SAU)
6- Alfredo CASTELLANO, por Inst.Profesores Artigas; ex-
7- Cr Daniel TORI; por Fac.Ciencias Económicas; ex-Decano
8- Dr.Carlos GOMEZ HAEDO, por Fac.de Medicina; -ex-docente
9- Prof.Ruben CASSINA, por Fac.de Medicina; -ex-docente
10- Quim.Alcs PONS, por Fac.de Química; -ex-docente
11- Alción CHERONI, por Esc.de Bibliotecología; -ex-docente
12- Dr.Julián GONZALEZ METHOL, por Fac.de Odontología; -ex decano
13- Dra.Blanca PARIS de ODDONE, Fac.de Humanidades; ex-docente
14- [illegible].Elida TRUANA, Esc.de Sicología; no esta presente
15- Prof.Julio César ORLANDO, por Educación Fisica; ex-Director
16- Cesar AGUIAR, por Sociología; -ex docente
17- Prof.Germán D'ELIA, por Secundaria; ex-Inspector ex-Director
18- Prof.Gregorio CARDOZO, por Secundaria; —
19- Prof.José RILA, por Asoc.de Docentes;
20- Prof.Alfredo TRAVERSONI, por Secundaria;-
21- Dr.Julio GARCIA LAGOS, por Asoc.Médicos Veterinarios;

Comisión Asesora central

A pedido de la Mesa de la ASCEEP dos telos fueron: Samuel LICHTENSZTEJN • Juan José Crottogini

También ocuparon asientos en el estrado, reppesentantes de las Revistas Universitarias, y tres representantes del P.I.T., a saber: Richard READ BLANCO, Juan Carlos PEREIRA PEREIRA y Andrés TORIANI FARALDO.- Dos sillas vacías [illegible] que no pudieron estar en este momento. Hacer 1 minuto de silencio y la otra por la FEUU instruc

Se pudo notar, que los organizadores de la manifestación y acto, a ésta altura hicieron saber a los asistentes, que quedaban dos asientos vacíos en el estrado, simbólicamente ocupados por Samuel LICHTENSZTEJN y por Juan José CROTOGGINI.-

A las 17:05' fué irradiado el Himno Nacional que fué coreado por los asistentes y de inmediato se pasó a la parte oratoria, que estuvo a cargo de: Luis MARDONES; Mario ALVAREZ; Daniel DE LA FUENTE; Graciela COSTA y el Presidente de ASCEEP Jorge RODRIGUEZ MELENDEZ, la que finalizó a la hora 18:30' con una exhortación a todos los asistentes a retirarse en orden y sin formar grupos. Los textos de las [illegible]ciones, se informan por cordón separado.-

Se leen los firmantes de los telegramas de adhesión.- Pero son leídos completos lo de las madres de procesados por la justicia militar Teatro Lud. PIT

Al finalizar el acto en cuestión, la cantidad de personas [illegible]bía bajado hasta las 8.000, ya que gran cantidad se fueron retirando en el transcurso de la parte oratoria, no registrándose en ningún caso manifestaciones hostiles.-

En el transcurso de toda la marcha y durante el acto, se notó el dispositivo de seguridad aplicado por ASCEEP para mantener el orden, muchos de los que estuvieron afectados, eran fácilmente reconocibles por identificarse con un brazalete en el brazo izquierdo con la sigla estudiantil, aunque se comprobó que muchos de ellos participaron activamente en los cantos de slogans ya transcriptos.-

Entre los asistentes, pudo reconocerse al Prof.Germán D'ELIA, del P.Socialista; Horacio ALFARO NUNES, militante de ACF; Rodolfo [illegible]TEGUI, Convencional de ACF; Jorge GANDINI, Convencional de ACF; Prof. Manuel FLORES SILVA, de la CBI; Roberto ASLAN, Convencional de ACF; Marcos GUTIERREZ RODRIGUEZ, Convencional de ACF. En la intersección de Bvar.Artigas y Canelones, aplaudiendo la marcha y acompañando sus cánticos, fueron detectados: Carlos LOPEZ ROS, Convencional de ACF y Oscar LOPEZ BALESTRA, proscripto. En tanto, dentro del estadio L.Franzini, se notó la presencia de Pablo ITURRALDE, Convencional de ACF, y también de los periodistas Jorge PASCULI e Ignacio SUAREZ, que ingre-

Hoy la reina de Sorogui se entrena "SOROGUI sonico el Rebelde esta conmigo"
Coordenadora Juler Revistas

..//..

saron junto con la babeza de la manifestación.-

Para finalizar, debe destacarse que en todo el recorrido de la manifestación, se desplegaron innumerables cartelones y pancartas, que identificaban en algunos casos al sector -estudiantil u obrero- de quienes las portaban, en tanto que otras, eran simplemente de protesta o reclamo, como por ejemplo:- "EL PUEBLO UNIDO JAMAS SERA VENCIDO"; "DESPROSCRIPCIONES TOTALES"; "LEGALIZACION DE LA FEUU"; "LIBERTAD PARA LOS COMPAÑEROS PRESOS"; "NO AL DESPOTISMO EN LAS AULAS"; "LEGALIZACION DE FEUU Y CED"; "TIRANOS TAMBLAD"; "A LA INDEPENDENCIA LA DEFIENDE EL PUEBLO"; "SALUD PUEBLO CHILENO"; "LIBERTAD PARA HUGO RODRIGUEZ Y DEMAS PRESOS"; "LIBERTAD PARA JORGE MARTINOVICH, LUCIA ARZUAGA Y ERNESTO ORMAECHEA", etc.-

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

EL SUBDIRECTOR DE LA D.I.I.,

Inspector Mayor

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.

38375

J. C. J.
S. I. D.
MONTEVIDEO
300800AGO83

9021

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 089/983.

TEXTO: Actividad en el Campo Sicosocial, Sector Educación.

SUMARIO:

I. ORGANIZACIONES ACTUANTES.
- A. Enumeración.
- B. Relaciones.
- C. Asociación Social y Cultural de Estudiantes de la Enseñanza Pública (A.S.C.E.E.P.)
- D. Pastoral Juvenil.
- E. Foro Juvenil.
- F. Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH).
- G. Centro de Investigación y Experimentación Pedagógica (CIEP).
- H. Centro de Investigación y Promoción de la Enseñanza (CIPE).
- I. Centro de Investigación y Promoción Franciscana y Ecológica (CIPFE).

II. ACTIVIDAD DESARROLLADA.
- A. Cursos gratuitos para examen de ingreso a facultades.
- B. Encuentros estudiantiles.
- C. Festivales de Canto Popular.
- D. Revistas Universitarias.
- E. Murgas Universitarias.
- F. Actividad actual.
- G. Actividad futura.
- H. Irregularidades en textos y cursos de la Enseñanza Privada.

III. CONEXIONES CON OTROS CAMPOS.
- A. Campo Político.
- B. Campo Sicosocial.
  1. Factor Sindical.
  2. Factor Religión.
  3. Organizaciones de Solidaridad,

IV. CONCLUSIONES.

D... D-3
...
Cont... _____

30378

J. C. J.
S. I. D.
MONTEVIDEO
300800AGO83

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 089/983

I - EVALUACION: A-1

II - RESPONDE A: Información existente en este Servicio.

III - T E X T O : Actividad en el Campo Sicosocial, Sector Educación.

I - ORGANIZACIONES ACTUANTES

A - Enumeración

A la fecha se ha detectado la incidencia directa en la problemática estudiantil de las siguientes organizaciones:

1 - Asociación Social y Cultural de Estudiantes de Enseñanza Pública (A.S.C.E.E.P.).
2 - Pastoral Juvenil.
3 - Foro Juvenil.
4 - Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH).
5 - Centro de Investigación y Experimentación Pedagógica (CIEP).
6 - Centro de Investigación y Promoción de la Enseñanza (CIPE).
7 - Centro de Investigación y Promoción Franciscana y Ecológica (CIPFE).

B - Relaciones

El movimiento estudiantil actual tiene su máximo exponente, en cuanto a actividad y capacidad de movilización, en la Asociación Social y Cultural de Estudiantes de Enseñanza Pública (A.S.C.E.E.P.).

Actualmente esa Asociación, centraliza la mayor parte de las actividades sociales, deportivas, artísticas y culturales de la enseñanza, pero manteniendo estrecha relación con otras organizaciones actuantes, en particular con el Foro Juvenil de la Iglesia Católica y con el Centro Latinoamericano de Economía Humana.

C - Asociación Social y Cultural de Estudiantes de la Enseñanza Pública.- (A.S.C.E.E.P.).

1 - En 1980 nacieron las primeras revistas estudiantiles, al mismo tiempo se crearon cooperativas de apuntes y se comenzaron a realizar nuevas formas de relación para nuclear al estudiantado de la enseñanza media y superior en torno a los festivales estudiantiles, asados de camaradería, academias de preparación para ingreso a las facultades, etc.

La nueva situación cristalizó con la aparición de una revista estudiantil en cada uno de los Centros de Estudios de la Enseñanza Superior y de otra a nivel de la Enseñanza Secundaria. Estudiantes dirigentes de tales publicaciones establecen

30377

...////

una "Nueva Coordinadora de Publicaciones Estudiantiles", la que toma la iniciativa el 30/ABR/82 de crear la A.S.C.E.E.P. en una reunión que se efectuó en el Colegio de Abogados.
En esa fecha contaba con 52 socios activos, teniendo actualmente 3.000 según sus directivos.
No tiene personería jurídica, la que está en trámite en el Ministerio de Justicia.
Su sede social fue fijada en la calle Canelones 1164, local perteneciente a la Congregación de Sacerdotes Católicos "Conventuales Franciscanos". Dicho local es además sede de importantes organizaciones eclesiásticas a nivel nacional: Federación de Religiosos del Uruguay,(FRU); Departamento de Educación Católica de la Conferencia Episcopal Uruguaya (C.E.U.), etc. Esto les facilita y proporciona amplia cobertura a fin de evitar ser controlados o investigados por las autoridades.

2 - Su funcionamiento se basa en:
-Asamblea General de todos los socios, es el órgano máximo de la institución.
-Comisión Directiva. Tiene cinco miembros. Se encarga de la dirección y la administración. Su mandato abarca estatutariamente un año.
-Comisión Asesora Central, está integrada por dos representantes de cada centro de estudios.
-Comisiones Asesoras, en cada Centro de Enseñanza, se encargan de elegir los dos delegados para la anterior.
La A.S.C.E.E.P. tiene un delegado permanente ante el Plenario Intersindical de los Trabajadores (PIT).
De sus principios ideológicos fundamentales aprobados en Asamblea General se destacan:
a - Enseñanza comprometida con la realidad Latinoamericana.
b - Enseñanza inserta y comprometida con la sociedad uruguaya.
c - Autonomía irrestricta y co-gobierno de la Enseñanza Superior en sus tres órdenes.
El acto eleccionario para miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Fiscal se efectuará cada año, dentro de los treinta días siguientes a la celebración de la Asamblea General correspondiente. Art. 22.-

3 - La primera Comisión Directiva y la primera Comisión Fiscal, que deberán actuar hasta el 30 de setiembre de 1983, están integradas de la siguiente forma:
a - Comisión Directiva:
- Jorge RODRIGUEZ MELENDEZ (S/A) C.I. 1.587.265-0 domicilio Miami Nº 1714.

30374 ...///

491

- Pablo ITURRALDE VIÑAS, (C/A) C.I. 60.704 (Cerro Largo), Dom.Ponce Nº 1476 bis (Militante de la Coordinadora de la Juventud del P.Nacional por la Facultad de Derecho).-
- Fernando ROMANO, (-/-) C.I. 1.337.346-4, dom. Arco Iris S/Nº Shangrilá.
- Eduardo OTONELLI, (C/A), C.I. 1.653.949-1, dom. Irún Nº 2424. (Detenido en Mayo de 1981 para ser indagado referente a una volanteada realizada por el PDC en el Cine Princess.
  -Libertad bajo emplazamiento Juzgado Mil. 3er. Turno.
- Irene SERRA, (C/A), C.I. 1.501.782, Dom. Colonia 970 Ap. 402. (Detenida en 1981 en el interior del Club Solís de Las Piedras junto a otras 30 personas, en una reunión no autorizada. En la misma se encontraba el sedicioso Alejandro J. MARRERO REPETTO (Liv.Vig.). Expresaron que trataban temas relacionados a la historia de la Universidad de la República. Coordinadora Juv. PDC.

Primeros Suplentes:

- Carlos PITTAMIGLIO, (S/A), C.I. 1.404.430, dom. Constituyente Nº 1967 Apto. 402.
- Sylvia CASTELLI, (-/-) C.I. 1.265.990, Dom. Río Branco Nº 1175.
- Marcos GUTIERREZ, (C/A), C.I. 1.733.769. Dom. Libertad Nº 2848. (Perteneciente a la fracción Radical de la Coordinadora de la Juventud del P. Nacional, la que es afecta a contactos con "izquierdistas" de la iglesia. Integrante del Movimiento Por la Patria. Convencional por ACF. Integrante de la Corriente Popular Nacionalista. Asiduo concurrente a la Coordinadora de Pocitos. En 1983 viajó a Porto Alegre a reunirse con elementos de la C.D.U. Detenido el 30/NOV/81 al manifestar por la Av.18 de Julio entonando cánticos frenteamplistas. Lib. O. superior.

30378

...///

/...

- Hugo MORALES, (S/A), C.I. 1.558.715. Dom. Londres 3360.
- Luis GIMENEZ, (C/A), C.I. 1.807.879. Dom. Gabriel Pereira 2932 bis. (Participó de la movilización realizada el 6 de Agosto de 1983 por 18 de Julio, pintando consignas izquierdistas. Lib. O. Juez Ltdo. Penal 6º Turno).

Segundos Suplentes

- Walter MENENDEZ, (-/-).
- Raúl VELAZQUEZ, (-/-), C.I. 1.486.085-1. Dom. Colonia Nº 970 Apto. 402.
- Joaquín SERRA, (C/A), C.I. 1.581.783-4, Dom. Colonia Nº 970 Apto. 402. (Afiliado al P.D.C.. Detenido en Mayo 81 por volanteada organizada por el P.D.C. en cines de Montevideo. Lib. Orden J. Mil. de 2º Turno).
- Héctor SANETTI, (C/A), C.I. 1.428.663. Dom. Tomás Diago 781 Piso 9. (Detenido en Nov. 80 conduciendo un auto cuyo secuestro se había solicitado por haber llevado a cabo los 3 ocupantes del vehículo días antes, una volanteada en Mercedes y Ejido, en favor del P. Nacional. Lib. orden superior).-
- Daniel CORALLO.-

b - Comisión Fiscal:

- Hoenir SARTHOU, (C/A),C.I. 1.395.447, Dom. Elcano 4170 Apto. 702. (Colaborador de la revista universitaria "DIALOGO". Creador de la "JORNADA DE LA SONRISA", manifestación llevada a cabo en 18 de Julio el 30/11/81, al cumplirse un año del plebiscito, que ganó el "NO". Fué indagado en actas).
- Julio UMPIERREZ, (S/A), C.I. 1.524.483-7. Dom. 21 de Setiembre 2883 apto. 604.-
- Marcos FERNANDEZ, (-/-), C.I. 1.742.500-9, Dom. Lindoro Forteza 2391.-

Suplentes:

- Laura VIGNALLI, (S/A).-
- Leonel ELOLA, (S/A), C.I. 1.586.842. Dom. Madreselva 3902 apto. 106.-
- Carlos IBAÑEZ, (-/-).- 30386

Segundos Suplentes:

- Yamandú TROYANO, (C/A), C.I. 1.458.122-6. Dom. Brenda

...///

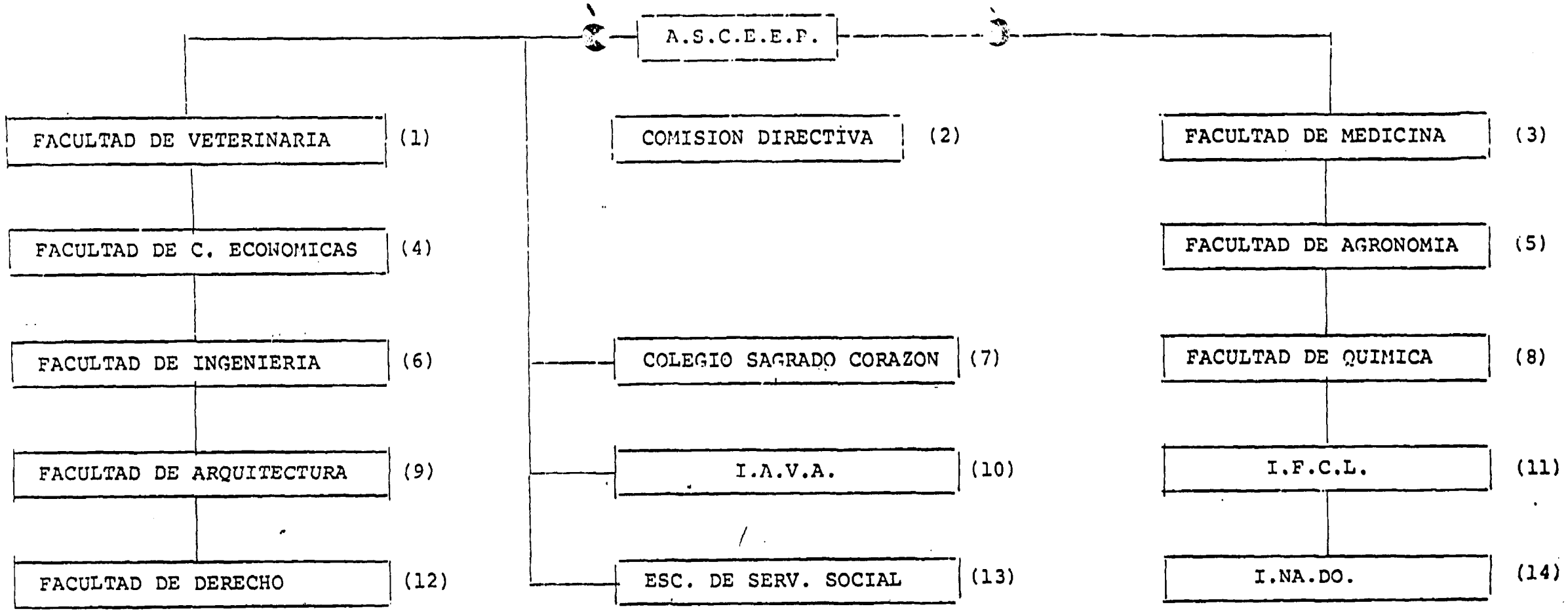

(1) - Mario ALVAREZ
- Sergio KMAID
- Eduardo OTONELLI

(2) - Jorge RODRIGUEZ MELENDEZ (Pres.)
- Pablo ITURRALDE
- Fernando ROMANO
- Eduardo OTONELLI
- Irene SERRA. ANDRE

(3) -

(4) - Julio SALVERAGLIO

(5) -

(6) - Gonzalo TANCREDI

(7) - Marcos Pedro GUTIERREZ RODRIGUEZ

(8) -

(9) - Enrique MACHADO

(10) -

(11) -

(12) - Jorge Rodriguez MELENDEZ
- Carlos PITTAMIGLIO
- Hoemir SARTHOU
- Felipe MICHELINI
Walter MELENDEZ

(13) - Silvia CASTELLI

(14) - Luis MARDONES

30331

//...

Nº 5769 Apto. 601. (Redactor de la revista universitaria "DIALOGO").-

- Luis MIRALLES, (-/-).-
- Helena VAZQUEZ, (S/A), C.I. 1.190.526-7. Dom. Agraciada 1640 Apto. 502.-

4 - Locales de Afiliación:

-Los propios centros de estudio.

-Locales pertenecientes a organizaciones sindicales, tales como:

-FUECI (Federación Uruguaya de Empleados del Comercio y la Industria) de Río Negro y Canelones, cuyo responsable es el ex-Pte. de la C.N.T. José D'ELIA (P.C.)..

-ADEOM: (Asociación de Empleados y Obreros Municipales), Canelones 1330.

-Sindicato de Obreros de Funsa: Av. 8 de Octubre 4509.

-AEBU: (Asociación Empleados Bancarios del Uruguay), Camacuá Nº 575.

-ASU: (Acción Sindical Uruguaya), José Enrique Rodó 1836.

-Su propio local social (C.I.P.F.E.: Centro de Investigación y Promoción Franciscano y Ecológico), Canelones 1164, Teléfono 90.76.48.

D - Pastoral Juvenil.-

Organismo de la Iglesia Católica, dependiente de Mons. Carlos NICOLIEN, Presidente de la Comisión de Juventud de la CEU, que tiene como asesores nacionales a los Pbros. Jorge TECHERA y Horacio PENENGO. Tiene como fin canalizar toda la acción apostólica de la religión Católica sobre la juventud uruguaya.

La Pastoral Juvenil depende directamente del Arzobispo de Montevideo, Mons. Carlos PARTELLI y sus Obispos Auxiliares GOTTARDI y SCARRONE.

Su órgano directriz es la Coordinadora de la Pastoral Juvenil a cargo del Coordinador General, Pbro. Jorge TECHERA, que es a su vez responsable religioso del boletín Foro Juvenil.

Esta Coordinadora tiene como organismo de consulta al Foro Juvenil.

De esta Coordinadora a su vez dependen otras tres coordinadoras que abarcan campos de acción específicos que son:

-La Coordinadora Pastoral Universitaria (Asesor Religioso Pbro. Pablo BONAVIA).

-La Coordinadora Pastoral de Profesionales (Asesor Religioso Pbro. Pablo TOSAR).

-La Coordinadora Pastoral Migrantes (Asesor Religioso Pbro. Manúel CACERES)

Responsables laicos: - CPU - Juan Carlos LEOLPOLD
- CPP - Esc. Patricio RODE
- CPM - Rosario SMITH

30352

...///

.991

/...

Su influencia sobre la juventud estudiantil se ejecuta mediante las siguientes actividades:

1 - Encuentros Nacionales - Paysandú 9/81: 3.000 jóvenes.
Mercedes 9/82: 6.000 jóvenes.
-A realizarse en Minas el 04/09/83: Se espera mayor concurrencia que el anterior.

2 - Grupos de Reflexión Parroquiales y Liceales: En Montevideo funcionan en las 76 Parroquias capitalinas.
Ejemplo: Parroquia del Reducto nuclea a gran número de estudiantes de la Facultad de Medicina.
Parroquia Maroñas, (P. SPADACCINO) funciona la Cooperativa 82.

3 - Movimientos Juveniles integrados por liceales y universitarios: - Castores de Emaús (Liceos Jesuítas)
- Abaré (Liceos Maristas).
- Asociación Scouts Católicos del Uruguay, etc.

4 - Residencias Universitarias: 3 Masculinas y 7 Femeninas.

5 - Publicaciones: Divulga artículos a través del quincenario "Presencia" de los Obispos del Uruguay (tirada 10.000 ejemplares) y revista "En Vigilia" de circulación interna, publica artículos de tendencia radical apoyando fervorosamente el Servicio de Paz y Justicia, SER.PA.J.

E - Foro Juvenil.-

Institución fundada en Montevideo el 1º/MAR/81, con sede en Colonia 1139 Apto. 5. No posee personería jurídica. Es el órgano asesor de la Pastoral Juvenil de la Iglesia Católica. La Pastoral Juvenil por medio del "Foro" coordina la realización de una serie de cursos y ciclos de charlas referidas a diversos problemas de la educación, situación actual, perspectivas, etc.
Publica el boletín "Foro Juvenil". Esta publicación es redactada por los integrantes de su Consejo Directivo con la colaboración de integrantes del Centro de Investigación y Experimentación Pedagógica (CIEP) y del Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH). El responsable religioso de la publicación es el Pbro. Jorge TECHERA de la Iglesia Católica.
Las finanzas del "Foro" provienen de la organización católica holandesa CEBEMO (Katholicke Organisatie Voor Bemiddling Bij Medefinanciering Van Outwik Kelings programma's). Es de las más importantes organizaciones de cofinanciamiento de ese país.
El Consejo Directivo está integrado por:
- Ernesto RODRIGUEZ (es a su vez integrante del Centro Latinoamericano de Economía Humana, CLAEH).
- Gualberto PORTAS (A su vez Director de la Dirección Juvenil de la Asociación Cristiana de Jóvenes, ACJ).
- Alvaro RAMOS (Ingeniero Agrónomo, a su vez Presidente del Centro de Cooperativista Uruguayo, CCU).
- Mario BENGOA (Profesor de historia y dirigente de la Asociación de Scouts Católicos)

30332 ...///

//...

- Carlos BENECH (Ingeniero, dirigente de la Juventud de la Iglesia Valdense del Uruguay).

Asiste técnicamente las actividades extracurriculares de los Institutos de enseñanza privados mediante recomendaciones, ciclos de charlas, etc.

Junto con el Centro de Investigación y Experimentación Pedagógica (CIEP), son asesores del Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH) en todo lo relacionado con la enseñanza. Organiza seminarios y cursillos sobre génesis, evolución y perspetivas de la enseñanza media y superior.

Actividades: Seminarios en el Instituto Juan XXIII - 3-10/JUN/81
Simposio: "Los Jóvenes y los Medios de Comunicación" 1-3/10/82.
"Historia Política para las Nuevas Generaciones" - 2-9-16-22-30/AGO/83 y 6/SET/83 en la Asociación Cristiana de Jóvenes.

Conferencistas: Andrés VAZQUEZ ROMERO, Alfredo TRAVERSONI, Carlos ZUBILLAGA, Germán D'ELIA, Hugo UBILLA y Romeo PEREZ.

F - Centro Latinoamericano de Economía Humana (C.LA.E.H.)

Es una Institución privada fundada en 1958, adquiriendo su personería jurídica en 1962. Tiene por fin la elaboración y difusión de investigaciones y estudios en el campo doctrinario, de las ciencias sociales, de las realizaciones socialeconómicas, regionales, así como la realización y divulgación de encuestas de diversa índole.

Su Consejo Directivo está integrado por:

-Presidente: Juan YOUNG CASARAVILLA (P.D.C)
-Vice Pte. : Beatriz T. de GARMENDIA
-Secretario: Alberto PIGOLA BERNINZONE (P.D.C.)
-Tesorero : Carlos T. PENENGO VALDEZ (P.D.C.)
-Vocales : Ricardo CLARAMUNT SAPRIZA (P.D.C.)
Agustín CANESSA
-Dtor. Gral: Adolfo PEREZ PIERA

Su orientación ideológica es socialdemócrata, siendo en parte financiado y publicitado internacionalmente por una organización social-demócrata holandesa.

G - Centro de Investigación y Experimentación Pedagógica (C.I.E.P.)

Institución de ascendencia católica fundada el 10/04/72. Posee personería jurídica desde el 05/09/72. Está exonerada de impuestos por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 511 del 28/02/74.

Sus actividades visan la promoción de estudios e investigaciones en el ámbito de la educación y el perfeccionamiento de docentes, mediante cursos, conferencias, etc., trabajando preferentemente

con el personal directriz de los Institutos de enseñanza católicos y habilitados de la capital y del interior.
Su cuadro docente está compuesto mayoritariamente por profesores que fueron destituídos o sumariados en la enseñanza oficial por sus actividades políticas.
Es significativo el hecho de que gran parte del dinero otorgado por organismos financieros extranjeros entre 1972-1977, se canalizó a organismos y medios de difusión que fueron clausurados por su orientación marxista (por ejemplo: revista "VISPERA"), ascendiendo a U$S 150.000 lo recibido por esta institución.
Integran sus autoridades varios sacerdotes, dos de los cuales dejaron los hábitos en la época de mayor disolución del Cuerpo Docente de la Iglesia Católica a raíz de la agitación comuno-progresista.
Su Comisión Directiva estaba integrada en 1977 por:
-Presidente : Ing. Ind. Gottlob SCHARICH FORTEZA
-Secretario : Waldo Boris WARREN DIAZ
-Tesorero : Thelmo Héctor SOLARI BRUNETTO
-1er. Vice Pte.: Sacerdote Jesuíta Luis DEL CATILLO ESTRADA
-2do. Vice Pte.: Pedro Elbio OLMOS MORALES
-Responsable Dpto. Información y Documentación: Sacerdote Rogelio SNAIDER GIMENEZ.
La bibliografía que se usa en los cursos es la que caracteriza a los sectores izquierdistas de la Iglesia Católica.
A nivel internacional está relacionado con:
-Centro Latinoamericano de Economía Humana- CLAEH
-Instituto de Estudios Sociales del Consejo Uruguayo de Bienestar Social.
-Instituto Teológico del Uruguay, Mons. Mariano SOLER.
-Embajadas de la República Federal de Alemania y de los Países Bajos.

H - Centro de Investigación y Promoción de la Enseñanza (C.I.P.E.)

Asociación Civil constituída el 28/05/82, nuclea docentes, educadores y estudiantes que pretenden "la plena vigencia de la democracia en el País y una educación que genere hombres de conciencia libre y solidaria con real interés en participar en el hacer social, político y cultural, ... abandonando la perniciosa práctica seguida en la actualidad de introducir cambios desde el Poder, con absoluta prescindencia de quienes profesionalmente se dedican a la enseñanza y son del Pueblo." Con ese fin se propone congregar a estudiantes, profesores, maestros, directores de centros de enseñanza, profesionales, educadores e intelectuales destacados, etc. (Declaración Fundacional publicada en las revistas universitarias).
Su orientación ideológica se deduce de la ostentada por sus socios fundadores:
- Sacerdote Vitale DOROSKEVICH (izq.)

...///

30353

- Prof. Germán D'ELIA (Srio. Part. Socialista)
- Prof. Manuel FLORES SILVA (C.B.I.)
- Prof. Luis Antonio HIERRO (Libertad y Cambio)
- Prof. Luis HIERRO GAMBARDELLA (Unidad y Reforma)
- Prof. Alfredo TRAVERSONI
- Prof. Reina REYES (Comunista)
- Cr. Danilo ASTORI (P.D.C.)
- Dr. Rodolfo TALICE (Ex-Frente Amplio)
- Prof. Andrés VAZQUEZ ROMERO (P.Colorado - SANGUINETTI)
- Arq. Enrique LESSA (P. Nacional).Candidato año 62. Unión Popular.

I - Centro de Investigación y Promoción Franciscana y Ecológica (C.I. P.F.E.)

Este instituto fundado en 1981, está a cargo del Sacerdote Capuchino Jerónimo BORMIDA y del Hermano Pedro FRONTINI de la Congregación religiosa de los Franciscanos. Funciona en el local sede de la ASCEEP.

Está organizado en base a 10 departamentos:

1 - Investigación Promoción Pastoral.
2 - Investigación histórica.
3 - Reflexión Teológica.
4 - Animación.
5 - Medios de información.
6 - Juventud Franciscana.
7 - Patoral Vocacional.
8 - Misiones.
9 - Orden Seglar.
10 - Movimiento Ecológico.

No posee personería jurídica, probablemente debido a que se considera un organismo interno de la Iglesia Católica.

Su financiación proviene en su mayor parte de la UNESCO.

Organiza seminarios y ciclos de charlas referentes a la polución ambiental y al urbanismo.

Con ese fin mantiene estrechas relaciones con la Asociación Cristiana de Jóvenes, con el Instituto Ecuménico del Uruguay (centraliza Iglesias Protestantes ideológicamente tendenciosas); Asociación de Scouts Católicos; Grupo de Estudios Urbanos (nacidos en derredor de la clausurada revista "La Plaza" de Las Piedras) y el Centro Latinoamericano de Economía Humana - CLAEH.

Su entorno de actividades nuclea a estudiantes universitarios de varias facultades.

II - ACTIVIDAD DESARROLLADA

A - Prestación de cursos gratuítos para examen de ingreso a diversas facultades (A.S.C.E.E.P.):

ENERO: Fac. de Ciencias Económicas: Camacuá 575 (AEBU).
: P.Conventuales, propia Sede.

J0338

...///

: Talleres Don Bosco, Canelones J. de Salterain.

FEBRERO: Fac. de Ingeniería : Canelones 1330 (ADEOM)

Fac. Derecho y C. Sociales : P.Conventuales, propia Sede.

Fac. Agronomía : P. Conventuales, propia Sede.

B - Realización de encuentros estudiantiles (asados, murgas y canto popular) 1982/83.

-Fac. DERECHO: 3 encuentros : Centro de Protección de Choferes.
: Platense Patín Club-

-Fac. AGRONOMIA: 2 encuentros : Congreso Obrero Textil.
: Campo de Deportes de los Padres Maristas.

-Fac. MEDICINA: 2 encuentros : Centro de Protección de Choferes.
: Colegio y Liceo Sagrada Familia.

-Fac. HUMANIDADES Y CIENCIAS: 2 encuentros:
: Teatro LA TIERRITA.

-Fac. ARQUITECTURA: 2 encuentros : Local Studio 5
: Colegio Misericordista.

-Fac. VETERINARIA: 3 encuentros : Asociación Rural del Uruguay.

-Fac. INGENIERIA: 9 encuentros : ADEOM.
: Centro de Protección de Choferes.

-Fac. CIENCIAS ECONOMICAS: 5 encuentros:
: Parque Saroldi.
: Villagrán 1289.
; CLUBUR.

-ESCUELA UNIVERSITARIA DE SICOLOGIA: 1 encuentro:
: ADEOM.
: ADEOM.

-I.NA.DO. (Instituto Nacional de Docencia).: 1 encuentro : FUNSA.

C - Festivales de Canto Popular (año 1983): (SUMI del SID 16/JUN/83).

- 07/ENE/83 - Parque Luis Franzini - 8.000 personas
- 09/ENE/83 - Teatro de Verano del P. Rodó - 3.500 personas.
- 20/ENE/83 - Teatro de Verano del P. Rodó - 1.200 personas.
- 22/ENE/83 - Estadio del C.A. Liverpool - 7.000 personas.
- 22/ENE/83 - Teatro de Verano del P. Rodó - 1.700 personas.
- 29/ENE/83 - Teatro de Verano del P. Rodó - 6.500 personas.
- 30/ENE/83 - Parroquia San Pedro - 200 personas.
- 30/ENE/83 - Teatro de Verano del P. Rodó - 4.200 personas.
- 01/FEB/83 - Teatro La Candela - 90 personas.
- 19/FEB/83 - Playa Pocitos -30.000 personas.

30357

.../// 994

- 12/MAR/83 - Pista Oficial de Atletismo - 2.500 personas.
- 30/ABR/83 - Palacio Gastón Güelfi - 2.300 personas.
- 06/MAY/83 - Club Atlético Sporting - 120 personas.
- 07/MAY/83 - Club Stockolmo - 300 personas.
- 07/MAY/83 - Palacio Peñarol - 3.000 personas.
- 14/MAY/83 - Colegio Padres Conventuales - 90 personas.
- 28/MAY/83 - Local comunal de la Cooperativa de Viviendas COVINE 5 - 200 personas.
- 04/JUN/83 - Cilindro Municipal - 3.000 personas.
- 04/JUN/83 - Cinemateca de Pocitos - 40 personas.
- 23/JUL/83 - Soc.Italiana de C. San José - 150 personas.
- 20/AGO/83 - Colegio Padres Pallotinos - 200 personas.

D - Revistas Universitarias. (SUMI del SID 21/SET/82)

1 - Se verifica, a partir de 1981, la circulación en el ámbito universitario de gran cantidad de revistas que tratan temas políticos y cuestionan la actual Política Educativa. Las mismas incluyen junto a artículos técnicos, diversas apreciaciones, comentarios, opiniones y críticas que apuntan hacia la restitución de la autonomía universitaria, co-gobierno y ejercicio total de los derechos de libertad de expresión, reunión, opinión y asociación. Los redactores de estos artículos están vinculados, en su mayoría, a órganos de prensa opositores.

2 - Las publicaciones detectadas son las siguientes:
- "SIEMBRA" - Facultad de Agronomía.
- "CATALISIS" - Facultad de Química.
- "TRAZO" - Facultad de Arquitectura.
- "INTEGRANDO" - Facultad de Ingeniería.
- "BALANCE" - Facultad de Ciencias Económicas.
- "SALUD" - Facultad de Medicina.
- "ENCUENTROS VETERINARIOS" - Facultad de Veterinaria.
- "CAUSA" - Facultad de Derecho.
- "APUNTES" - Instituto de Filosofía, Ciencias y Letras.
- "DIALOGO" - Revista Universitaria.
- "ESTAMOS" - Revista de Enseñanza Secundaria.

E - Murgas Universitarias.

1 - El 27 de Setiembre de 1981, la revista INTEGRANDO, organiza la primera actuación conjunta de murgas con KAFKARUDA, PA' LOS QUE TENGAN EL GUSTO y CHISPA OPERATIVA y el 23-de Octubre de 1982 un grupo de viaje de la Sagrada Familia organiza el Festival de Murgas Universitarias en el Palacio Peñarol, con una asistencia de 1.000 personas.

2 - Su actuación se realiza a beneficio de ollas populares, cooperativas de viviendas, para fomentar la afiliación a A.S.C. E.E.P., etc., inclusive en el exterior (Luna Park de Buenos Aires).
Las letras que se interpretan, contienen un claro contenido opositor a como se gobierna actualmente las distintas universidades, resaltando lo referido al examen de ingreso; autonomía; oficina de apuntes; uniformes de los estudiantes, etc.;

como así también incursionan en el campo político.

3 - -FAC. VETERINARIA : "LA REPICADA"
-FAC. VETERINARIA : "LAS COSAS POR SU NOMBRE"
-FAC. VETERINARIA : "AGRUPACION GEN 81"
-FAC. INGENIERIA : "LA KAFKARUDA"
-FAC. INGENIERIA : "LA REGALONA"
-FAC. INGENIERIA : "RAIZ DE DOS"
-FAC. DERECHO : "NO HAY DERECHO"
-FAC. MEDICINA : "LA FIESTERA"
-FAC. QUIMICA : "LA ENTUBADA"
-FAC. C.ECONOMICAS : "CRITICANTO"
-FAC. C.ECONOMICAS : "SIEMPRE LIBRE"
-FAC. HUMANIDADES Y CIENCIAS : "MURGANIDADES"
-ESTUDIANTES Y BANCARIOS : "B.C.G."
-FAC. MEDICINA : "LA DEMORADA"
-INST. FILOSOFIA CIENC. Y LETRAS: "LA HEREJIA"
-INST. FILOSOFIA CIENC. Y LETRAS: "KONTRABAJO"
-LICEO LOGOSOFICO : "LA MACANA"

F - Actividad Actual.

1 - A.S.C.E.E.P. está desarrollando un ciclo en ADEOM (12, 19, 26/AGO/83 y 02/SET/83), consistente en charlas sobre los temas: -Historia de la Universidad.
-Ley Orgánica del 58.
-Situación actual y perspectivas.

2 - El día 16 de Junio próximo pasado, A.S.C.E.E.P. hizo entrega al Señor Decano Interventor de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, de una carta donde invitan a las autoridades a cultivar un diálogo constructivo entre esa casa de estudios y la masa estudiantil, a la vez que hacen saber aspiraciones del estudiantado sobre problemas del momento.
El día 18 de los corrientes, también se hizo entrega de otra carta y entrevista con el Sr. Decano Interventor, quien recibió a dos alumnos de un grupo de 100, aunque aclarando que no eran recibidos como delegados de A.S.C.E.E.P.

3 - Barriadas. (SUMI del SID 21/JUL/83). En la semana del 11/JUL al 18/JUL/83, se realizó la "campaña del quilo", organizada por A.S.C.E.E.P., para ayudar a las personas que no tienen empleo o están en seguro de paro. Esta campaña consiste en pedir casa por casa comestibles para apoyar a las ollas comunitarias que funcionan en sedes sindicales.
Está prevista una campaña similar para el Día Mundial de la Alimentación que es el 16/OCT/83.

4 - Manifestaciones y paros.

a - En junio del presente año fueron detenidos 30 estudiantes por pertenecer a la organización proscripta "Unión de Juventudes Comunistas", funcionando con alias y encontrándose abocados a la organización de actividades de protesta

y divulgación de las mismas, mediante la confección de panfletos. Los detenidos en su mayoría son afiliados a A.S.C.E.E.P. y pertenecían a las Facultades de Humanidades y Ciencias, Arquitectura, Ingeniería, Ciencias Económicas, Química, I.NA.DO., Medicina y Escuela de Sicología (SUMI del SID 30/JUN/83).

En la oportunidad, A.S.C.E.E.P. divulgó una declaración de protesta, manifestando su preocupación por la situación de los detenidos. Por su parte el SER.PA.J. (Servicio de Paz y Justicia), efectuó denuncias ante Jefatura por presuntas torturas a los detenidos, divulgándolas en el exterior (SUMI del SID 07/JUL/83), a través del folleto "Ante el flagelo de la tortura".

b - En el correr del presente mes se han sucedido diversas manifestaciones y un intento de paro, que se detallan a continuación:

- 06/AGO/83 - Manifestaciones de protesta en Av. 18 de Julio y en las inmediaciones del Obelisco a los Constituyentes de 1830. La mayoría de los participantes eran jóvenes estudiantes y desocupados. (SUMI del SID del 4 al 11/AGO/83).
- 09/AGO/83 - "F.E.U.U." mediante panfletos exhortó a un paro estudiantil en la fecha por "vigencia de la Constitución de 1967; la desproscripción total; la democracia; el cese de la intervención, la autonomía y el co-gobierno y la amnistía general irrestricta y soluciones económicas". Se detectó muy escasa adhesión. (SUMI del SID del 4 al 11/AGO/83).
- 13/AGO/83 - Aproximadamente 150 estudiantes del I.NA.DO, en horas de la tarde realizan una caminata por la Av. del Libertador gritando consignas contrarias al Gobierno y FF.AA. Llegan hasta 18 de Julio y Ejido, donde se dispersan.
- 15/AGO683 - Frente a la Universidad, a la hora 1930, un grupo de aproximadamente 200 estudiantes realizó una demostración relámpago en homenaje a Líber ARCE al cumplirse el 15º aniversario de su muerte. Despliegan una pancarta con leyendas alusivas, surgiendo la F.E.U.U. como responsable de esta manifestación. (SUMI del SID del 12 al 18/AGO/83).
- 24/AGO/83 - Frente a la sede del SER.PA.J. (Av. General Flores 4050) son detenidas aproximadamente 170 personas que habían concurrido a dicho

...////

30330

lugar a brindar su adhesión a los religiosos que se encuentran realizando huelga de hambre. Se detecta que la mayoría de los detenidos son jóvenes estudiantes, muchos de ellos afiliados a la A.S.C.E.E.P.

- 25/AGO/83 - En respuesta a un llamamiento realizado por los partidos políticos habilitados e ilegales, el SER.PA.J. y otras organizaciones, a partir de las 2000 horas se realizan diversas manifestaciones barriales de protesta (golpeteo de ollas, artificios pirotécnicos, etc.) detectándose en diversos lugares la mayor y activa participación de jóvenes estudiantes, inclusive en una manifestación de 400 personas que se realizó por la Avenida 18 de Julio.

G - Actividad futura.

1 - Integración de la Mesa PROVISORIA de Organizaciones Juveniles no Gubernamentales que participarán en la organización del "AÑO INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD", aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

2 - Preparación de "LA SEMANA DEL ESTUDIANTE", comprendida entre los días 17 y 25 de setiembre coincidente con la conocida "Semana de Primavera".

Dentro de los objetivos de la SEMANA DEL ESTUDIANTE, se hace resaltar:

-La intención de aunar esfuerzos dentro de la juventud universitaria para incursionar en la situación político-cultural que vive el país.

-La unificación y organización como bases sobre las que se apoyará el cambio.

-Buscar la participación activa de la juventud y con ello iniciar el camino hacia una nueva instancia en la cual sean los propios estudiantes los que expongan su inquietudes.

-Mediante la movilización, participación e integración en las actividades de preparación de la SEMANA DEL ESTUDIANTE, facilitar el logro de los objetivos buscados.

-Hacer conocer a sectores importantes de nuestra sociedad, la problemática estudiantil de hoy.

-Lograr la vinculación con docentes y egresados a fin de captar la experiencia de éstos.

En cuanto a las actividades, es de mencionar:

1º) Fijan una primera etapa cuya meta específica es garantizar la realización de la SEMANA DEL ESTUDIANTE, a través

...///

1.991

de adhesiones de instituciones nacionales e interracionales; difundir en el medio estudiantil las actividades planeadas y buscar los recursos materiales que la hagan posible.

En esta primera etapa mencionan la realización de un espectáculo artístico donde se ilustrará a la juventud sobre la SEMANA DEL ESTUDIANTE; las actividades que se llevarán a cabo, como asimismo darán a conocer las instituciones que participarán en el evento. Esta tarea es realizada entre los meses de junio a setiembre.

2º) En la segunda etapa detallan el programa de la SEMANA DEL ESTUDIANTE:

- 17 de setiembre: Espectáculo musical con la participación de reconocidos artistas nacionales y murgas universitarias. Se espera que a este espectáculo puedan concurrir cerca de 10.000 jóvenes.
- 18 al 22 de setiembre: Exposición de las obras presentadas al concurso. Espectáculos con menor concurrencia durante la mayoría de las noches de dicha semana. Realización de debates sobre la problemática estudiantil en los cuales participarán personalidades vinculadas a la enseñanza, destacados profesionales de nuestro medio, así como representantes de organizaciones estudiantiles de diferentes países de Latinoamérica.
- 23 de setiembre: Acto al aire libre en conmemoración del aniversario del fallecimiento de nuestro prócer José G. Artigas, con posible oratoria referida a la obra del mismo, por parte de historiadores de relevancia.
- 24 de setiembre: Jornada de discusión para la elaboración de una declaración sobre la opinión de los universitarios acerca de su problemática específica.
- 25 de setiembre: Acto de culminación de gran envergadura que consistirá en lo siguiente: espectáculo musical con participación de artistas universitarios; entrega de los premios de los concursos artísticos; agradecimiento a las instituciones participantes por el trabajo realizado y lectura de la Declaración elaborada en la jornada anterior.

El slogan que se utilizará para hacer conocer este proyecto es: "SEMANA DEL ESTUDIANTE: A 25 AÑOS DE LA LEY ORGANICA Y A 10 AÑOS DE LA INTERVENCION, LOS ESTUDIANTES POR LA DEMOCRATIZACION DE LA ENSEÑANZA".

3 - El día 25 de agosto próximo pasado, comenzaron a circular panfletos, llamando a un paro general de actividades para el próximo 12 de setiembre por: "Democracia y Soluciones". Al detallar las reivindicaciones, dentro del aspecto educativo se expresa: "Contra la intervención en la Enseñanza, por Autonomía y Co-gobierno".

4 - A su vez, A.S.C.E.E.P.-Ingeniería llama a una "Movilización estudiantil por carteleras", promoviendo un planteamiento conjunto ante las autoridades de la Universidad, IPA, Secundaria

//...

y UTU.-

H - Irregularidades en textos y cursos de la Enseñanza Privada.

1 - Texto de Geografía usado en el Liceo Francés

Se constató que en la Biblioteca del Liceo Francés, Instituto Habilitado por el Consejo Nacional de Educación, se utiliza como texto de consulta el libro "Histoire Geographie 5e.", edición 1982, en idioma francés. Su contenido en general resulta lesivo para los países de América Latina y para Uruguay en particular, ya que presenta una imágen tendencionsa que agravia los principios que rigen nuestro sistema de gobierno, en tanto resalta las excelencias de los países incluídos en el área del marxismo. A título de ejemplo se cita la siguiente expresión textual que figura en la página Nº 39: "En América del Sur ahora, las dictaduras militares gobiernan por el terror y practican la tortura para mantener el orden (Chile, Argentina, Uruguay, Paraguay...").

2 - Textos de Catequesis

Circulan en los Institutos de enseñanza católicos de la capital una serie de catecismos, en su mayor parte de procedencia extranjera, cuyo contenido predica la lucha de clases e intenta promover un cambio de mentalidad en los destinatarios en el sentido marxista. Ej.: "Catecismo Español" del Padre Dominico José Luis CORTES. Dichos textos son comercializados por la Librería San Pablo de Colonia 1105 y por la Librería Mosca Hnos.

Las autoridades religiosas no han tomado medidas efectivas de ninguna clase, emitiendo sí directivas a la dirección de los colegios y liceos católicos a fin de evitar la constatación de esas graves irregularidades por parte de las autoridades.

3 - Cursos extracurriculares (SUMI del SID 31/MAR/82)

Son promovidos en los Institutos Católicos en buena medida por recomendaciones hechas por el Foro Juvenil de la Iglesia Católica. En tales cursos se han efectuado charlas sobre diversos temas, principalmente relacionados con "Educación Sexual".

Uno de ellos salió a la luz pública, a través de cartas de lectores y editoriales diarios, por las escandalosas características que lo revestían.

El caso fue protagonizado por el Liceo Zorrilla de San Martín de los Hermanos Maristas de Ellauri 527.

III - CONEXIONES CON OTROS CAMPOS

A - Campo Político

Se detectan las siguientes vinculaciones con las corrientes políticas:

1 - Partido Colorado, Corriente Batllista Independiente (C.B.I.), a través principalmente de Hoenir SARTHOU, dirigente de la

...///

30333

1971

A.S.C.E.E.P. y a través del C.I.P.E.

2 - Partido Nacional, Corriente Popular Nacicnalista, a través principalmente de Pablo ITHURRALDE, Secretario General de la A.S.C.E.E.P. y a través del C.I.P.E.
El semanario "Somos Idea" (ACF) recoge y comenta información sobre encuentros estudiantiles, murgas y canto popular.
En el mes en curso se formó una INTERGRUPAL del Partido Nacional, también denominada G.A.N. (Grupo de Apoyo Nacionalista), cuyo objetivo es organizar frentes de solidaridad inter-sectorial para realizar manifestaciones y actos de protesta. Entre sus miembros se encuentran Pablo ITHURRALDE, Heber DA ROSA, Daniel OLASCOAGA, Marcos GUTIERREZ y Gustavo BORSARI de activa participación en los actos del 25 próximo pasado.

3 - Ex Partido Demócrata Cristiano, a través de los integrantes de la Dirección de la Pastoral Juvenil, Foro Juvenil, Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH).

4 - Se formó recientemente una "INTERSINDICAL JUVENIL", integrada por miembros del Partido Nacional (C.P.N. y P.L.P), Partido Colorado (C.B.I. y "Libertad y Cambio") y P.D.C. con objetivos similares al G.A.N., ya mencionado.

B - Campo Sicosocial

1 - Factor Sindical

La A.S.C.E.E.P., cuenta con un delegado permanente ante el autodenominado Plenario Intersindical de Trabajadores (P.I.T.) y ante la Comisión de Estudios Económicos Sociales y Sindicales (C.E.E.S.S.).
Coherentemente con esto, la A.S.C.E.E.P. envió su adhesión el 01/MAY/83, al acto que organizó el P.I.T.. A tal acto además concurrieron estudiantes de siete facultades concentrándose previamente en la Asociación de Empleados Municipales (ADEOM) y en la ANCAP, bajo el lema: "Obreros y Estudiantes juntos y adelante".
Asimismo, integrantes de esa organización estudiantil, alumnos de las Facultades de Ciencias Económicas y Derecho, utilizan el local de la Federación Uruguaya de Empleados del Comercio y Afines (F.U.E.C.I.), sita en Río Negro 1210, cuyo Presidente es José D'ELIA, ex-Presidente de la disuelta CNT.
Se están realizando cursos nocturnos de extensión liceal en el Sindicato de FUNSA, concurriendo actualmente unos 60 alumnos. Es significativo que en la década pasada, la disuelta Convención Nacional de Trabajadores (CNT), también promovió cursos similares, denominados liceos populares. Esas actividades se realizaban en esa oportunidad en combinación con la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (F.E.U.U.).

3033 ...///

...-994

Dentro de los locales habilitados para afiliación a A.S.C.E. E.P., están las principales sedes sindicales en funcionamiento: F.U.E.C.I., A.DE.O.M., F.U.N.S.A., A.E.B.U. y A.S.U.
La A.S.C.E.E.P. ha realizado campañas de recolección de comestibles para obreros desocupados y tiene prevista su continuación en el futuro, como contribución a las ollas comunitarias.'

2 - Factor Religión

Además de las conexiones con instituciones religiosas ya establecidas en I-B, cabe destacar que el local social de A.S.C.E. E.P. pertenece a la Congregación de "Conventuales Franciscanos". Dicho local es además sede de importantes organizaciones eclesiásticas: Departamento de Educación Católica de la Conferencia Episcopal Uruguaya, Federación de Religiosos del Uruguay Centro de Investigación y Promoción Franciscana y Ecológica (C.I.P.F.E.).

3 - Organizaciones de Solidaridad

La más importante y activa en nuestro medio fue hasta ayer, el Servicio de Paz y Justicia (SER.PA.J. - URUGUAY).
El SER.PA.J. de nivel latinoamericano, comienza a gestarse en Uruguay en reuniones realizadas en Mayo de 1968 en Montevideo, quedando bajo la dirección del Pastor Protestante Karl SMITH.
El citado Pastor, es ciudadano norteamericano y registra profusos antecedentes como activista de izquierda, representante de Acción Libertadora en América Latina, conectada a la Liga Comunista de EE.UU. con sede en Detroit.
En 1974 se elige al actual Coordinador General del Movimiento para América Latina, Prof. Adolfo PEREZ ESQUIVEL, Premio Nóbel de la Paz en 1980 y miembro fundador de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos en Argentina.
Los integrantes de SERPAJ-URUGUAY, quienes actuaban en forma honoraria y a título personal, eran los siguientes:

-Coordinador Nacional: Pbro. Luis PEREZ AGUIRRE.

-Integrantes : 1. Pbro. Juan MOSCA (Noviciado Jesuíta)
2. Pbro. Jorge L. OSORIO (Parroquia "San Alberto" - Peñarol).
3. Pbro. Adolfo AMEIXEIRAS (Parroquia "Inmaculada Concepción" - Paso Molino).
4. Pbro. Jorge FAGET MORENO (Parroquia "Sagrado Corazón").
5. Pbro. Giancarlo MONETA (Parroquia "Sagrada Familia" - La Teja).
6. Laicos: Efraín OLIVERA LERENA, Francisco BUSTAMANTE DELGADO, María Marta DELGADO SOÑORA, Marisabel RICCI CABRERA, Patricia PIERA GONZALEZ, Dra. María Josefina PLA REGULES.

...///

36335

/...

Su orientación ideológica era claramente de izquierda, expresada públicamente a través de la clausurada revista "LA PLAZA". Las actividades previstas abarcan: personas desaparecidas, vivienda, marginación social, salud, laboral, etc. El apoyo económico internacional provendría del denominado "Movimiento Internacional de la Reconciliación", fundado en Inglaterra y cuya secretaría general funciona en Holanda bajo la supervisión de Joke SCHRAVESANDE, siendo su representante en Montevideo el Pastor holandés Jeljer DIKSTRA, de la Iglesia Evangélica de la Aguada.

La conexión del SER.PA.J. con el sector estudiantil se evidencia a través de la agresiva defensa encarada por el Servicio, de los estudiantes detenidos en junio próximo pasado y del apoyo permanente brindado por A.S.C.E.E.P., al período de ayuno y reflexión efectuado en la Sede de SER.PA.J. por dos sacerdotes católicos y un pastor metodista, desde el 10 al 25 de Agosto. El día 24 son detenidos frente a la citada sede 170 personas, en su mayoría estudiantes.

IV - CONCLUSIONES

A - "Se advierte el resurgimiento de un grave problema que podría afectar a los diferentes niveles educativos. El mismo se materializa en la agitación social creciente, provocada por la extensión artística de grupos y promotores de espectáculos de masas, particularmente dirigidos a la juventud, apuntando a crear un ambiente subversivo". (SUMI del SID 16/JUN/83).

B - En el período transcurrido desde la conclusión anterior, dichas manifestaciones han continuado, agregándose otras, dirigidas directamente a la movilización estudiantil con fines desestabilizadores. La evolución previsible en las acciones de agitación se ha visto acelerada por una situación favorable a su desarrollo, en el campo económico y en el político.

C - Existe una estrecha relación entre organizaciones actuantes en diferentes campos, lo que les permite compensar la suspensión de la actuación pública en el campo político, con el incremento del accionar en el campo sico-social y mantener vigente la presión opositora.

D - A pesar del marcado incremento constatado durante el mes de agosto, el nivel de agitación alcanzado en el medio estudiantil se considera controlable, sin necesidad de apelar a la represión generalizada por fuerzas de seguridad (objetivo buscado por el enemigo), sino mediante información interna y acciones individuales ante actos de indisciplina, resueltas dentro del ámbito docente, con el menor apoyo exterior posible.

30336

...///

...991

E - Para el control de actos, con participación de jóvenes y niños, la autoridad competente, en cada caso, cuenta con diversas normas que la regulan (ordenanzas municipales, Código del Niño, Ley Nº 19.101 de Educación General, Constitución Art. 68).

F - Respecto a la amplia actividad desarrollada por la Iglesia Católica, en particular a través de la Pastoral Juvenil, surge además, - otro medio de influencia por parte del Estado, mediante la regulación del aspecto económico, sea en forma directa (exoneraciones tributarias, obligatoriedad de becas gratuitas, etc.) o indirecta (reválida de cursos, títulos, etc.).

G - Sin perjuicio de la aplicación normal de las medidas de control disponibles, se considera oportuno desalentar el crecimiento de las actividades extra-curriculares de agitación, organizando e impulsando, con amplia participación estudiantil, programas de esparcimiento y captación, manteniendo a la vez, una fluída comunicación con docentes, padres y alumnos.

36397

SOLIDARIDAD CON LOS 2020?

DESOCUPADOS

CAMPAÑA DEL KILO

LA ASCEEP: *Asociación social y cultural de afiliados de la enseñanza pública*

Hace saber que - con el fin de paliar el hambre que afecta a sectores importantes de nuestro pueblo, desocupados hoy, víctimas de la política económica antinacional y antipopular que, aplicada por el gobierno - efectuará una campaña para recolectar alimentos que serán destinadas a ollas populares organizadas por trabajadores en actitud solidaria en virtud de las dificultades acarreadas por la desocupación.

Viernes 19 - Sabado 20 AGRADECEMOS su colaboración

SOLO

EL PUEBLO

SALVA

EL PUEBLO

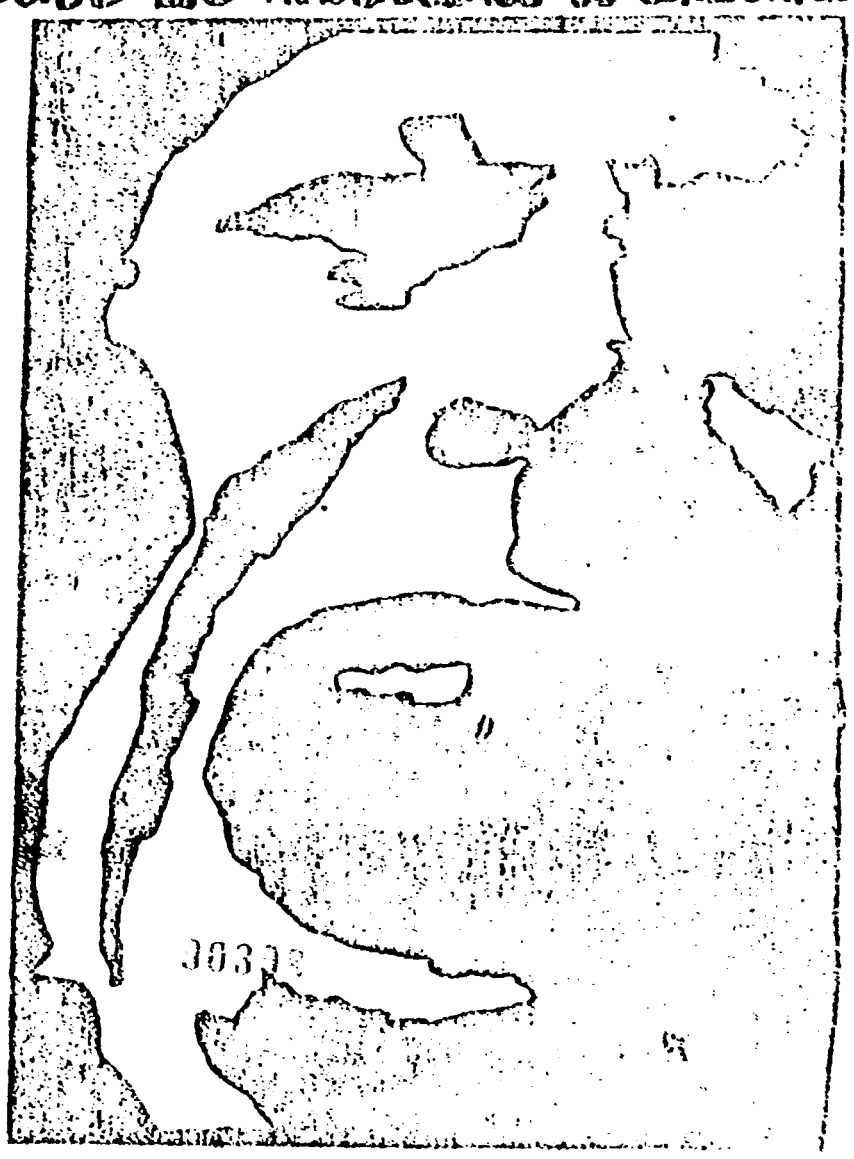

SECRETO

D. E. I.
O.C.O.A.
MONTEVIDEO.
05/SET/983.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.045/OI/983.-

I.- EVALUACION: A-1

II.- RESPONDE A: Información proporcionada por una Agencia Coordinada por este Organo.-

III.- T E X T O : Se adjunta panfleto encontrado en la puerta de acceso a un -- edificio de Apartamentos sito en la calle Michigan No.1669, - el día 18 de Agosto de 1983.-

La campaña de recolección de alimentos, a que hace mención dicho panfleto, fue iniciado ese mismo día por dos personas jóvenes (probablemente estudiantes).-

IV.- ACCION TOMADA: Confección del presente parte.-

V.- DISTRIBUCION : 1 Ejemplar ..... D.I.I./J.P.M.
2 Ejemplares ..... ARCHIVO.-

El Jefe del O.C.O.A.
Coronel:
LUIS L. CORREA.-

-ER/mr

30339

SECRETO

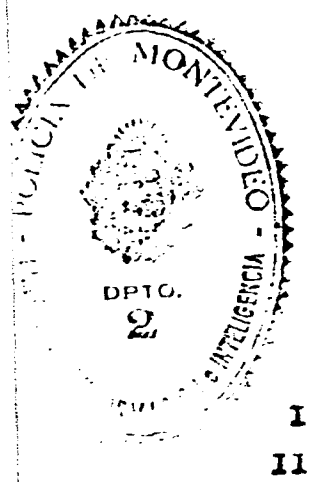

COPIA Nº 230

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro.-2.-
160930 JULIO DE 1983.-
HOJA 1 DE 1

1584

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 005

I - EVALUACION: Se omite.-

II - RESPONDE A: Fuente confiable.-

III - TEXTO : Se ha tomado conocimiento que la ASOCIACION CULTURAL DE ESTUDIANTES DE LA ENSEÑANZA PUBLICA (ASCEEP), ha denominado a la semana entrante como "la semana del kilo"
Por ello se entiende, que los estudiantes deben llevar un kilo de comestibles cada uno (/ arroz, azúcar, fideos, etc.), los que según / los organizadores, serán repartidos entre las familias desocupadas.
En la Facultad de Medicina, un estudiante no/ identificado, recorrió los distintos salones, comunicando de parte de ASCEEP al estudiantado, que a partir del próximo martes 19, debían llevar un kilo de comestibles cada uno,/ a tal efecto.-

IV - ACCION TOMADA.- Confección del presente parte.-

V - DISTRIBUCION:

- Original.....701
- COPIA Nº 1.....702
- COPIA Nº 2.....721
- COPIA Nº 3.....730

P/EL DIRECTOR del Departamento Nro. 2
SUBCOMISARIO
JOSE ALCIDES VALLARINO FERNANDEZ

3303

19 - 1 - 3

POLICIA DE MONTEVIDEO.
DIRECCION DE INFORMA-
CION E INTELIGENCIA.-
-. DEPARTAMENTO No.2.-

-. M E M O R A N D U M No. 302.- NG.-

Montevideo, 22 de agosto de 1983.-

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
Señor Director:

Dando cumplimiento a lo dispuesto oportunamente por Ud. a continuación se detalla la formación; situación jurídica; ámbito de actuación y diferentes actividades desarrolladas en nuestro medio, por la ASOCIACION SOCIAL Y CULTURAL DE ESTUDIANTES DE LA ENSEÑANZA PUBLICA (ASCEEP).-

---

- La ASCEEP es una Asociación Civil. Fué fundada el 30 de abril de 1982 durante una reunión que se realizó en el local del Colegio de Abogados. En ese acto se aprobaron los Estatutos Sociales que rigen la institución.-

- Asistieron a la mencionada Asamblea la cantidad de 51 estudiantes.-

- De acuerdo a los Estatutos Sociales , el ART. 2o(OBJETO SOCIAL: especifica que tendrá los siguientes fines: "Establecer " comunicación con editoriales nacionales y extranjeras con el objeto de adquirir libros e impresos en general; organización de una " biblioteca estudiantil; importar publicaciones técnicas; organización de ciclos de charlas y conferencias; análisis y búsquedas de " soluciones a problemas de sus asociados en su calidad de estudiantes; elevación de sugerencias a las autoridades universitarias y " de la enseñanza en general; realización de todo tipo de eventos y " actividades sociales o culturales y editar todo tipo de material.".-

- El PATRIMONIO SOCIAL - ART. 3ro.estará constituído por: " a) Los aportes ordinarios de los asociados que la Comisión Directiva establezca con carácter general. b) Las contribuciones de origen " público o privado y las donaciones y legados a favor de la misma.c) " Todo aporte extraordinario a cargo de los asociados que la Asamblea " General establezca de acuerdo con la naturaleza de la institución".-

- ASOCIADOS: ART.4to:"Los socios podrán ser: Fundadores: " Activos: Honorarios o Suscriptores:

"a) Serán Fundadores: los concurrentes al acto de fundación de la institución y los que ingresen a la misma dentro de los " treinta días siguientes a dicho acto.".-

b) Serán Activos: los que tengan tres meses de actividad " en el registro social y hayan cumplido regularmente con las obliga-

./-

./-
" ciones que imponga este Estatuto y establezcan los reglamentos ge-
" nerales de la institución."-

c) Serán Honorarios: aquellas personas que en razón de
" sus méritos o de los relevantes servicios prestados a la institu-
" ción sean designados tales por la Asamblea General."-

d) Serán Suscriptoras: los menores de 18 años y los
" que admitidos como asociados, no hayan cumplido aún lascondiciones
" indicadas en el Inc.b.de este Artículo."-

- INGRESO DE ASOCIADOS:ART.5to.: "Con la sola excepción
" de los socios Honorarios y de los Fundadores concurrentes al acto
" de fundación, para ingresar como asociado se requerirá solicitud
" escrita presentada a la Comisión Directiva y resolución favorable
" de la misma".-

-"Para ser admitido se requiere: poseer la calidad de es
" tudiante de instituciones públicas de enseñanza o en su defecto,en
" caso de pertenecer a algún instituto de enseñanza privado ser acep
" tado por la Asamblea General. En todos los casos los nuevos asocia
" dos deberán contar con la aprobación de la Comisión Directiva".-

- AUTORIDADES:

A)- Asamblea General: Organo soberano de la institución
Está constituída por todos los asociados que tengan derecho a partic;
par de la misma y adoptar cualquier decisión de interés social, ajus-
tándose a las normas estatutarias,legales y reglamentarias que fueren
aplicables.- Se reunirá Ordinaria ó Extraordinaria.-

B)- Comisión Directiva: Compuesta de cinco miembros ma-
yores de edad (quienes durarán un año en sus cargos) y podrán ser
reelectos hasta por dos períodos más.-

Mantendrán el doble de números de suplentes preferen-
ciales.-

La Comisión Directiva tendrá las más amplias faculta-
des de Dirección, Administración y disposición, pudiendo en conse-
cuencia llevar a cabo todos los actos jurídicos y adoptar todas las
decisiones tendientes al cumplimiento de losfines sociales y las reso
luciones adoptadas por la Asamblea General (ART.17o.).-

La Comisión Directiva podrá reglamentar su propio
funcionamiento, con ajuste a las normas generales de los estatutos,co
mo así también lo referente a las funciones del personal de la insti-
tución. Se reunirá en sesión por lo menos una vez al mes, válidamente
con un mínimo de cuatro miembros y adoptará decisiones por mayoría si
ple, salvo disposición distinta estatutaria para determinados asuntos
Art.18.-

- La representación legal de la institución será ejercida por la Comisión Directiva por intermedio del Presidente y Secretario actuando conjuntamente, sin perjuicio del otorgamiento de mandatos especiales a otros miembros o a personas ajenas.-

- La Comisión Fiscal estará compuesta por tres miembros titulares,quienes durarán un año en sus cargos.Serán elegidos conjuntamente con doble número de suplentes preferenciales, simultáneamente con la elección de Comisión Directiva.-Art.19o.-

- El acto eleccionario para miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Fiscal se efectuará cada año, dentro de los treinta días siguientes a la celebración de la Asamblea General correspondiente.-Art.22o.-

- La primera Comisión Directiva y la primera Comisión Fiscal, que deberán actuar hasta el 30 de setiembre de 1983, estarán integradas en la siguiente forma:

- Jorge RODRIGUEZ MELENDEZ(S/A) C.I.1.587.265-0 dom. Miami No. 1714.-
- Pablo ITURRALDE VIÑAS,(C/A),C.I.60.704 (Cerro Largo),dom.Ponce 1476 bis.-(Militantes de la Coordinadora de la Juv.del P.Nacional por la Fac. de Derecho).-
- Fernando ROMANO.(-/-),C.I.1.337.346-4,dom.Arco Iris S/No. Shangrilá.-
- Eduardo OTTONELLI.(C/A),C.I.1.653.949-1.dom.Irún 2424.-(Detenido en mayo de 1981 para ser indagado ref. a una volanteada realizada por el P.D.C. en el Cine Princes -Libertad bajo emplaz.J.Mil.3er.T.-
- Irene SERRA.-(C/A).C.I.1.581.782,dom.Colonia 970 apto.402.-(Detenida en 1981 en el interior del Club Solis de Las Piedras junto a otras 30 personas,en una reunión no autorizada. En la misma se encontraba al sedicioso Alejandro J.MARRERO REPETTO(Lib.Vigl.Expresaron que trataban temas relacionados a la historia de la Universidad de la Rpca.-

-Primeros Suplentes:

- Carlos PITTAMIGLIO.(S/A).C.I.1.404.430,dom. Constituyente No. 1967 apto.402.-
- Sylvia CASTELLI.(-/-).C.I.1.265.990,dom.Rio Branco 1175.-
- Marcos GUTIERREZ.(C/A).C.I.1.733.769,dom.Libertad 2848.-(Perteneciente a la Fracción Radical de

...

de la Coordinadora de la Juventud de P.Nacional,la que se efectúa a contactos con "izquierdistas" de la iglesi Integrante del Mov. Por la Patria .Convencional por ACF.-Integrante de la rriente Popular Nacionalista.Asiduo concurrente a la Coordinadora de Poc tos.En 1983 viajó a Porto Alegre a r nirse con elementes de la C/D/U.Dete nido el 30 de nov.1981 al manifestar por la Av.18 de Julio entonando cánt cos frenteamplistas.Lib. O.superior.

- Hugo MORALES(S/A),C.I.1.558.715.dom.Londres 3360.-
- Luis GIMENEZ.(C/A).C.I.1.807.879,dom. Gabriel Pereyra 2932 b. (Participó de la movilización realiz da el 6 agosto 83 por 18 de Julio,mi tras entonaba consignas izquierdista: Lib.O.Juez Ltdo. Penal 6to.Tno.).-

-Segundos Suplentes:

- Walter MENENDEZ.(-/-).-
- Raúl VELAZQUEZ.(-/-).C.I.1.406.005-1,dom.Colonia 970 apto.40:
- Joaquín SERRA.(C/A). C.I.1.581.783-4,dom.Colonia 970 apto.40: (Afiliado al P.D.C..Detenido en mayo 81 por volanteada organizada por el I D.C. en cines de Mdeo.Lib.orden J.Mi: de 2do.Tno.).-
- Héctor SANCTTI.(C/A).C.I.1.428.663,dom.Tomás Diago 731 piso ! (Detenido en nov.80 conduciendo un a to cuyo secuestro había solicitado Hl por haber llevado a cabo los 3 ocupa tes del vehículo días antes, una vol teada en Mercedes y Ejido,en favor d P.Nacional.Lib. orden superior).-
- Daniel CORALLO.-

-.COMISION FISCAL.-

- Hosnir SARTHOU.(C/A).C.I.1.396.447,dom.Elcano 4170 apto.702.- (Colaborador de la revista universit: ria "DIALOGO".-Creador de la "JORNAD DE LA SONRISA",manifestación llevada cabo en 18 de Julio el 30.11.81,al c plirse un año del plebiscito,que ga el "NO". Fué indagado en actas.).-

3643

- Julio UMPIERREZ.(S/A). C.I.1.524.483-7,dom.21 de Setiembre 2883 apto. 604.-
-Marcos FERNANDEZ.(-/-).C.I. 1.742.500-9,dom. Lindoro Forteza No. 2391.-

- Suplentes:
- Laura VIGNALLI.-(S/A).-
- Leonel ELOLA.(S/A). C.I. 1.586.842.dom.Hadresalva 3902 apto. 106.-
- Carlos IBAÑEZ.-(-/-).-
- Segundos suplentes:
- Yamandú TROYANO.(C/A). C.I.1.458.122-6.-dom.Branda 5769 apto. 601.-(Redactor de la Revista universitaria "DIALOGO").-
- Luis MIRALLES.-(-/-).-
- Helena VAZQUEZ.(S/A). C.I.1.190.526-7. dom.Agraciada 1640 apto 502.-

---

- A.S.C.E.E.P.: ha fijado su Sede Social en la Calle Canelones No. 1164 - desde noviembre de 1982 -.

Ese local fué cedido gratuitamente por los Padres Conventuales.-

- La gestión de su Personería Jurídica se encuentra en trámite ante el Ministerio de Justicia.-

- Actualmente, los asociados a ésta, ascenderíe a 2.500 estudiantes aproximadamente.-

-

AMBITO DE ACTUACION DE ASCEEP:

- A los efectos de la afiliación:
- Los propios centros de estudio.-
- Locales pertenecientes a organizaciones sindicales,tales como:
- FUECI:(Fed.Urug. de Empleados del Comercio y la Industria) de Rio Negro y Canelones, cuyo responsable es el ex.Pte. de la C.N.T. José D'ELIA (P.C.).-
- ADEOM:(Asoc. de Empl. y Obreros Municipales),Canelones 1330.-
- Sindicato de Obreros de Funsa. Av.8 de Octubre 4509.-
- AEBU:(Asoc.Empleados Bancarios del Uruguay).Camacuá 575.-
- ASU :)Acción Sindical Uruguaya).José E.Rodó 1836.-
- Su propio local social (C.I.P.F.E.) (Centro de Investigación y Promoción Franciscano y Ecológico).Canelones 1164.-Tel.90.76.48.-

- ACTIVIDADES CONEXAS: (Ambito sindical):

- Apoyo al acto del 1ro. de mayo y su plataforma reivindicativas planteada por el P.I.T.(Plenario Intersindical de Trabajadores).-

- Presencia activa en el acto del 1ro. de mayo p.pdo. bajo el slogan :" OBREROS Y ESTUDIANTES JUNTOS Y ADELANTE".-

- Solidaridad con los desocupados, realizando colección de alimentos para las denominadas "ollas sindicales".-

(Ambito estudiantil):

- Prestación de cursos gratuítos para examen de ingreso a diversas facultades:

ENERO:	Fac. de Ciencias Económicas	:	Canelones 575 (AEBU).-
		:	P.Conventuales.propia Sede.-
		:	Talleres Don Bosco.Canelones y J. de Salterain.-
FEBRERO:	Fac. de Ingenieria:	:	Canelones 1330 (ADEOM).-
	Fac. Derecho y C.Sociales	:	P.Conventuales.propia Sede.-
	Fac. de Agronomía	:	P.Conventuales.propia Sede.-

- Realizaciones de asados; murgas y canto popular: 1982/83.-

-Fac. DERECHO: 3 encuentros. Locales utilizados:
Centro Protección de Choferes.-
Platense Patín Club.-

-Fac. AGRONOMIA: 2 encuentros:
Congreso Obrero Textil.-
Campo de Deportes de los Padres Maristas.-

-Fac.MEDICINA: 2 encuentros:
Centro Protección de Choferes.-
Colegio y Liceo Sagrada Familia.-

-Fac.HUMANIDADES Y CIENCIAS:2 encuentros:
Teatro LA TIERRITA.-

-Fac.ARQUITECTURA:2 encuentros:
Local Studio 5.-
Colegio Misericordista.-

-Fac.VETERINARIA:3 encuentros:
Asociación Rural del Uruguay.-

-Fac.INGENIERIA: 9 encuentros:
Adeom.-
Centro Protección de Choferes.-

-Fac.CIENCIAS ECONOMICAS: 5 encuentros:
Parque Saroldi.-
Villagrán 1289.-
CLUBUR.-

-ESCUELA UNIVERSITARIA DE PSICOLOGIA: 1 encuentro:
local: ADEOM.-
-I.N.A.D.O.(Instit.Nal. de Docencia): 1 encuentro:
local: FUNSA.-

REVISTAS UNIVERSITARIAS:

- "SIEMBRA" - Facultad de Agronomía.-
- "CATALISIS" - Facultad de Química.-
- "TRAZO" - Facultad de Arquitectura.-
- "INTEGRANDO" - Facultad de Ingeniería.-
- "BALANCE" - Facultad de Ciencias Económicas.-
- "SALUD" - Facultad de Medicina.-
- "ENCUENTROS VETERINARIOS" - Facultad de Veterinaria.-
- "CAUSA" - Facultad de Derecho.-
- "APUNTES" - Instituto de Filosofía, Ciencias y Letras.-
- "DIALOGO" - Revista Universitaria .-
- "ESTAMOS " - Revista de Enseñanza Secundaria.-

MURGAS UNIVERSITARIAS:

- Las diferentes Murgas Universitarias que se detallarán, actuaron en los encuentros organizados por los estudiantes con la finalidad de obtener adeptos en la afiliación a A.S.C.E.E.P.-

Es de hacer notar que las letras que se interpretan, contienen un claro contenido opositor a como se gobierna actualmente las distintas universidades; resaltando lo referido al exámen de ingreso; autonomía; oficina de apuntes; uniformes de los estudiantes, etc.; como así también incursionan en el campo político.-

-FAC.VETERINARIA :"LA REPICADA".
-FAC.VETERINARIA :" LAS COSAS POR SU NOMBRE.-
-FAC.VETERINARIA :"AGRUPACION GEN 813
-FAC.INGENIERIA :" LA KAFKARUDA".-
-FAC.INGENIERIA :" LA REGALONA ".-
-FAC.INGENIERIA :" RAIZ DE DOS".-
-FAC.DERECHO:" NO HAY DERECHO".
-MEDICINA :" LA FIESTERA".-
-FAC.QUIMICA:" LA ENTUDADA".-
-FAC.C.ECONOM.:"CRITICANTO".-
-FAC.C.ECONOM:"SIEMPRE LIBRE".
-ESTUDIANTES Y BANCARIOS"A.C.G.
-LICEO LOGOSOFICO:"LA MACANA".-
-INSTIT.FILOSOF.C.y LETRAS: " LA HEREJIA ".-
-INSTIT.FILOSOF.C.y LETRAS: " KONTRABAJO ".-

-ACTIVIDADES ACTUALES:

- Se está desarrollando un ciclo en ADEOM, consistente en charlas sobre los temas: La intervención.-
Ley Orgánica del 58.-

- El día 16 de junio p.pdo. la A.S.C.E.E.P. hizo entrega al Decano Interventor de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de una carta donde inviten a las autoridades a cultivar un diálogo constructi entre esa casa de estudios y la masa estudiantil;igualmente hacen sabe

tres aspirecciones del estudiantado sobre problemas del momento.-

- El día 18 de los corrientes, también se hizo entrega de o carta y entrevista con el Sr. Decano Interventor.-

- ACTIVIDADES FUTURAS:

- Participación en las reuniones e integración de la Mesa PROVISORIA de Organizaciones Juveniles No Gubernamentales que participarán en la organización del "AÑO INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD", aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas.-

- Preparación sobre "LA SEMANA DEL ESTUDIANTE", comprendid entre los días 17 y 25 de setiembre coincidente con la conocida "Sema de Primavera".-

Dentro de los Objetivos de la SEMANA DEL ESTUDIANTE se ha ce resaltar: = La intención de aunar esfuerzos dentro de la juventud u versitaria en incursionar en la situación político-cultural que vive el país.

= La unificación y organización serán las bases sobre las que se apoyará el cambio.-

= Buscan la participación activa de la juventud y con ello iniciar el camino hacia una nueva instancia en la cual sean los propios estudiantes los que expongan sus inquietudes.-

= Mediante la movilización, participación e integración en las actividades de preparación de la SEMANA DEL ESTUDIANTE pretenden lo grar los objetivos buscados.-

= Hacer conocer a sectores importantes de nuestra sociedad la problemática estudiantil de hoy.-

= Lograr la vinculación con docentes y egresados a fin de captar la experiencia de éstos.-

En cuanto a las Actividades es de mencionar:

1o) Fijan una primera etapa cuya meta específica es garant zar la realización de LA SEMANA DEL ESTUDIANTE, a través de adhesiones i instituciones nacionales e internacionales; difundir en el medio estudi til las actividades planeadas, y buscar los recursos materiales que la l gan posible.-

En esta primera etapa mencionan la realización de un especi culo artístico en donde se ilustrará a la juventud sobre la SEMANA DEL E TUDIANTE; las actividades que se llevará a cabo, como asimismo darán a c nocer las instituciones que participarán en el evento. Esta tarea se re lizada entre los meses de junio a setiembre.-

2o) En la segunda etapa detallan el programa de la SEMANA D ESTUDIANTE:

- 17 de setiembre: Espectáculo musical con la participación reconocidos artistas nacionales y nuevos universitarios. Se calcula que este espectáculo puedan concurrir cerca de 10.000 jóvenes.-

- 18 al 22 de setiembre: Exposición de las obras presentada

.../

///...al concurso. Espectáculos con menor concurrencia durante la mayoría de las noches de dicha semana. Realización de Debates sobre la problemática estudiantil en los cuales participarán personalidades vinculadas a la - enseñanza, destacados profesionales de nuestro medio, así como representant e de organizaciones estudiantiles de diferentes países de Latinoamérica.-

- 23 de setiembre:

Acto al aire libre en conmemoración del aniversario del fallecimiento de nuestro prócer José G. Artigas, con posible oratória referida a la obra del mismo, por parte de historiadores de relevancia.-

- 24 de setiembre:

Jornada de discusión para la elaboración de una declaración - sobre la opinión delos universitarios acerca de su problemática específica.-

- 25 de setiembre:

Acto de culminación de gran envergadura que consistirá: por - una parte un espectáculo musical con participación de artistas universitarios; entrega de los premios de los concursos artísticos; agradecimiento a las institucionesparticipantes por el trabajo realizado y lectura de la Declaración elaborada en la jornada anterior.-

El slogan que se utilizará para hacer conocer este proyecto es:

"SEMANA DEL ESTUDIANTE:
A 25 AÑOS DE LA LEY ORGANICA Y A 10 AÑOS DE LA INTERVENCION.
LOS ESTUDIANTES POR LA DEMOCRATIZACION DE LA ENSEÑANZA"

Saluda a usted atentamente
EL ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO NRO. DOS
SUB COMISARIO:
.JUAN RICARDO ZABALA QUINTEROS.

30403

¿QUÉ ES ASCEEP?

¿ Qué significa ASCEEP ?

ASCEEP significa, Asociación Social y Cultural de los Estudiantes de la Enseñanza Pública.-En realidad es una asociación gremial, pero como consecuencia de la disposición tuvo que adoptar jurídicamente la forma de una asociación civil.-En ella se nuclean los estudiantes de la enseñanza media y superior en diferentes ramas; los estudiantes universitarios en la FEUU, los de UTU en -- CCUTU los de secundaria en la FES, y una cuarta - región constituída, la FEI, que reune a los estu-- diantes del interior en una federación.-

¿ Cuál es su origen ?

Esta asociación nace en Montevideo alrededor -- del 82 y a partir de ahí fue creciendo, hacia -- los demás departamentos.-En San José, comenzamos a reunirnos hace alrededor de seis meses, antes- de la apertura política que hoy estamos viviendo Como consecuencia de ello tuvimos problemas para conseguir local, problema que recién de seis me-- ses pudimos resolver.-

¿Está identificada con alguna tendencia política en especial ?

No, somos un gremio estudiantil y como tal no res ponde mos a ninguna tendencia política.-Eso no -- quiere decir que seamos ajenos a la situación po lítica actual de nuestro país.-Luchamos si, por l las reivindicaciones en nuestros centros de ense ñanza, por la defensa de la cultura, pero también luchamos como fuerza social que somos, por las -- reivindicaciones del medio y que en definitiva - -es una actividad política, pero no partidaria.-

¿ Qué actividad realizan ?

En concreto, nuestra actividad no se ha destacado ya que recién estamos en formación, paralela a la Semana de la Juventud, organizamos la Semana del Estudiante, charlas y un audio-visual, y para mas adelante, programamos un gran encuentro de estu-- diantes maragatos.-

¿ Cómo está organizado

Existen cuatro comisiones, una de finanzas, se encarga de la recolección y administración de los recursos; Prensa y Propaganda, con el cometido de difundir las decisiones y el material de la Asociación, Información, recibe y elabora con respecto a las actividades nacionales y departamenta-- les del gremio, y tiene el cometido de poner en - conocimiento a los compañeros recién llegados a la asociación, Finalmente organización, que es el órgano ejecutivo del gremio, se encarga de la coordinación de las actividades, y está formado por tres integrantes, además de un secretario y un -- representante de la comisión de finanzas y otro- de prensa y propaganda.-

3041?

¿ Lugar y día de reunión ?

Nos reunimos todos los sábados en el local de- - AEBU, a las nueve.-

¿Qué opina la juventud de ASCEEP, de la situación política a la fecha?

Nosotros creemos que en este momento se está viviendo una apertura política que es muy importan te, ya que va a definir el futuro de nuestro país

(Pasa a Página 6)

(Viene de Página 5)

qué es ASCEEP

y como fuerza social que somos, nos comprometemos junto al pueblo a sentar las bases de una democracia sólida.-

¿Permiten los partidos políticos, que los jóvenes participen libremente?
Sobre este particular no podemos opinar, ya que nosotros no somos un partido político, y no podemos medir la participación que se le dá a los jóvenes en los partidos.-

Como estudiantes; ¿Cuáles son los objetivos que pretenden cumplir?
Pretendemos una enseñanza democrática, donde el estudiante pueda desarrollarse y manifestarse libremente, donde pueda participar y marcar su presencia; donde no existan limitaciones económicas para poder estudiar, queremos un fortalecimiento de la enseñanza, sin autoritarismos, sin intervencionismo.-Todo esto está establecido en nuestra plataforma de reivindicaciones, como también está la derogación de la Ley de Enseñanza, la implantación de liceos con horarios nocturnos, la derogación del uniforme anti-popular, la restitución de los destituídos y el sistema de cogobierno, la libre agremiación de docentes y estudiantes, no a la Universidad privada, la posibilidad para todos al acceso a los centros de estudio en todos los niveles.-

En las actividades realizadas, ¿han recibido el apoyo popular esperado?
Sí, creemos que sí, que hemos tenido apoyo dentro de las posibilidades de nuestro medio.-
Por lo general, a los mayores les molesta el natural impulso de la juventud.-¿Han detectado oposición evidente en nuestro medio?
Así como hemos tenido apoyo, hemos tenido también oposición, podemos decir que surgió luego de la marcha efectuada en honor a los mártires estudiantiles el 14 de agosto, donde no sólo recibimos la desaprobación por parte de la gente ajena a la asociación, sino que también se nos impidió continuar nuestra actividad en el local de una institución de la ciudad.-Otro ejemplo, fue cuando tuvimos que recoger firmas, las cuales planteaban reivindicaciones estudiantiles a nivel nacional, algunos de nuestros compañeros fueron advertidos por la dirección del liceo.-

QUIERE UD?

UN DEPARTAMENTO Y UN PAIS MEJOR!

¿Cuáles son los fines que persiguen los grupos conservacionistas?
El fin es permitir la convivencia entre los seres, todos los seres, y que éstos a su vez, no perjudiquen al ambiente inanimado.
O sea lograr en la población respeto hacia la naturaleza de la cual formamos parte.
Como beneficio obtendremos riquezas que se irán renovando, permitiendo un desarrollo real, orientado hacia el aumento de los recursos además de su explotación.
Estos grupos se fijan objetivos los cuales tendrán como cometido acercarse a los fines perseguidos.
Algunos grupos se preocupan por la forestación y luchan contra la tala indiscriminada de montes y árboles.
Otros cuidan de los animales salvajes, persiguiendo de diversas formas a las personas que por medio de una caza irracional, los llevan a la desaparición, tratando además de lograr la recuperación de los que están en peligro.
El suelo es otro objetivo. Año a año va perdiendo su fertilidad. Evitar su erosión y promover su mejoramiento es fundamental.
La lucha contra las plagas, la contaminación ambiental, la tecnología dañina, etc. permitirán en un futuro evitar nuestra destrucción.
Por el contrario existirá un nivel de vida mejor en un mundo limpio y más agradable.

Jorge H. Barbosa

nuestra Facultad en este período.

A ellas oponemos nuestro compromiso con la puesta en práctica de un plan de estudios teniendo como base el aprobado en 1968, la aplicación de una política de investigación y extensión que promueva el desarrollo integral de la Medicina como ciencia social indisolublemente unida a las necesidades del país. Queremos una biblioteca actualizada y acorde a los avances de la Medicina a nivel mundial, queremos que en la Facultad no existan limitaciones de ningún tipo; en resumen queremos una enseñan popular.

Estos son apenas lineamientos generales que entre todos debemos ir profundizando. Pero sí remarcamos que desde las aulas, salas, hospitales, debe irse consolidando una personalidad, un Médico que posea rasgos inherentes al ser humano, como son la actitud crítica y el sentimiento solidario. Actitud crítica frente a la realidad que lo rodea y sentimiento solidario con aquellos que sufren, con aquellos postergados.

.....

Los compañeros integrantes de esta lista, elegidos democráticamente por la Asamblea de AEM, se comprometen a ser files representantes y defensores de los intereses de todos los estudiantes de Medicina, a ser respetuosos de los lineamientos que en la actual coyuntura marque la sala del orden y a ser ante ella, y solo ante ella, responsables de todas las acciones en el desempeño de sus funciones.

Hacemos nuestras aquellas frases del manifiesto de Córdoba de 1918:

"La juventud ya no pide. Exige que se le reconozca el derecho a exteriorizar ese pensamiento propio en los cuerpos universitarios, por medio de sus representantes. Está cansada de soportar a los tiranos. Si ha sido capaz de realizar una revolución en las conciencias no puede desconocérsele la capacidad de intervenir en el gobierno de su propia casa".

FEUU

ASCEEP

LISTA ①

AEM — FEUU — ASCEEP

LEMA: "LIBERTAD, DEMOCRACIA, AUTONOMIA"

1er. Titular	2° Titular	3er. Titular
GUILLERMO ISBARBO	LUCIA ARZUAGA	JAVIER GARCIA
Suplentes	**Suplentes**	**Suplentes**
PETER COATES	Mª. EUGENIA VEGA	GABRIEL CEDRES
CLAUDIO PIGATO	JORGE MILNITSKY	ALEXIS

30412

LISTA DE ESTUDIANTES
DEMOCRATAS INDEPENDIENTES

LEMA:

"UNIVERSIDAD DE TODOS Y PARA TODOS"

LISTA
2

CANDIDATOS:

1) FRANCISCO NICOLA
2) TOMAS CASAS
3) NICASIO DEL CASTILLO
4) MARY MOYAL
5) ALEJANDRO HERNANDEZ
6) ALVARO PANTOJA
7) JUAN E. SPARKOV
8) ELIZABETH MARTINEZ
9) CARLOS MAESO

PROGRAMA DE PRINCIPIOS:

1) AUTONOMIA Y CO-GOBIERNO.
2) UNIVERSIDAD SIN EXCLUIDOS.
3) UNIVERSIDAD APARTIDARIA.
4) ENSEÑANZA Y SALUD POPULAR.
5) REIVINDICACION DEL INTERNADO Y MANTENIMIENTO DEL RESIDENTADO.

POLICIA DE MONTEVIDEO.
DIRECCION DE INFORMA-
CION E INTELIGENCIA.-
-.DEPARTAMENTO No.2.-

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA - DPTO. 2

-.MEMORANDUM RESERVADO No. 262.-NG.-

Montevideo, 19 de setiembre de 1984.-

REF: Listas 1 y 2 para las elecciones por el orden estudiantil, para el Claustro Universitario.-

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Se estableció que la elección por el orden estudiantil para el Claustro Universitario, que en principio estaba programada para llevarse a cabo el día 17 (lunes p.pdo), fué aplazada para el día lunes 24 de los corrientes.-

Se adjuntan las LISTA No. 1 (A E M)(Asoc. Estudiantes de Medicina) -F E U U - ASCEEP : Lema :" LIBERTAD, DEMOCRACIA, AUTONOMIA" y

LISTA No. 2 : Lema: "UNIVERSIDAD DE TODOS Y PARA TODOS ", perteneciente a los estudiantes Democratas Independientes.-

- - - - - - - - - - - - - - - - - -

Saluda a usted atentamente.-

EL ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO No. 2.-

SUB CRIO.:

JOSE EMILCAR VALMAGGIA FERNANDEZ.-

30415

SEMANA
DEL ESTUDIANTE
15-22 de Setiembre

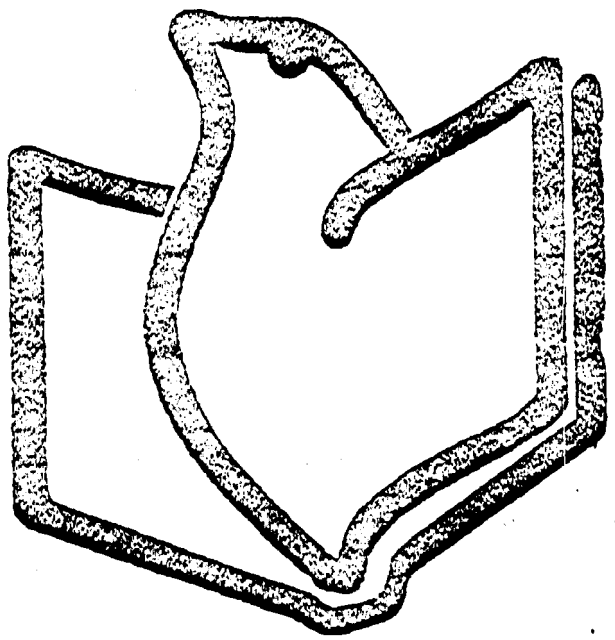

ASCEEP

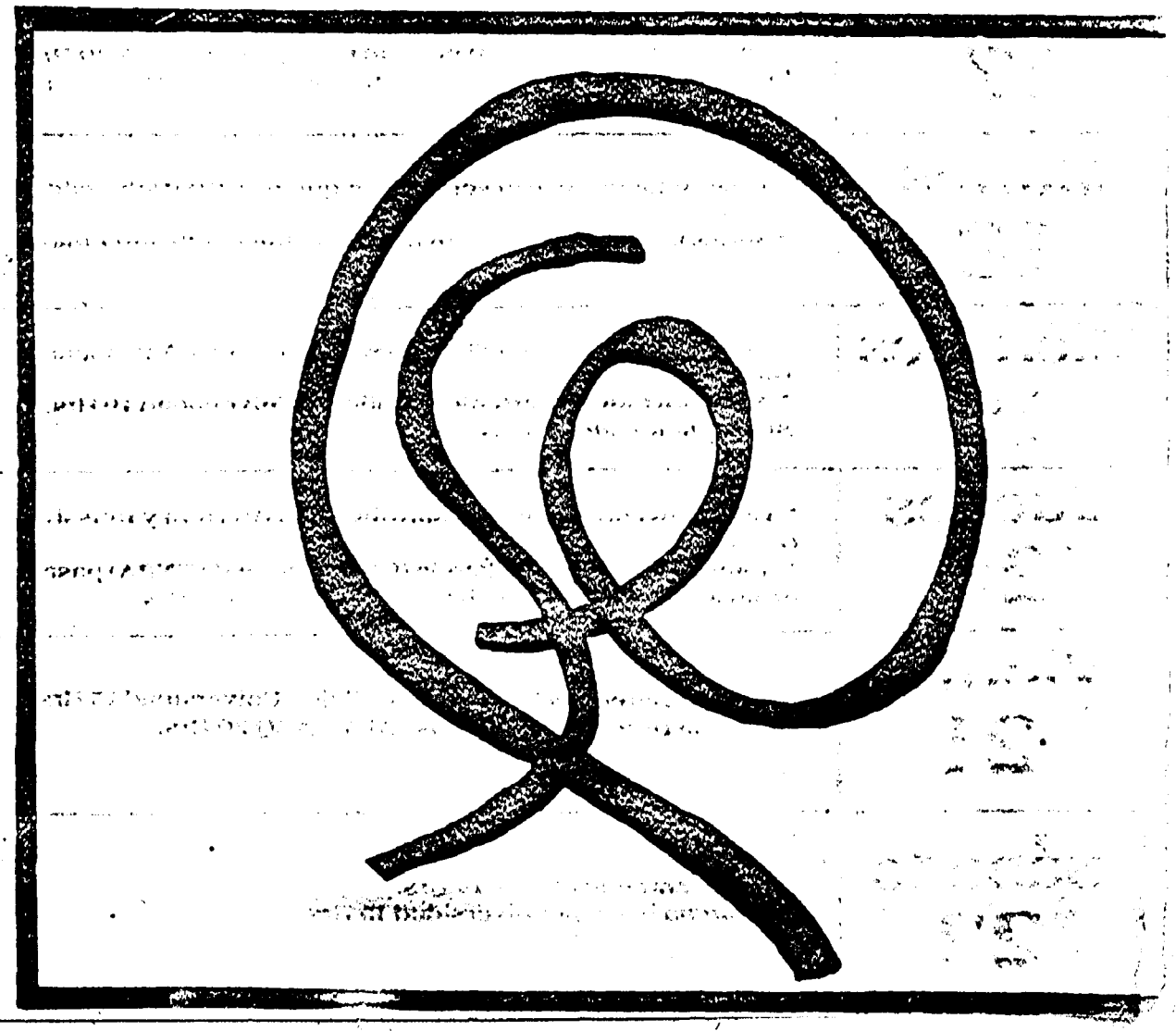

FECHA	ACTIVIDADES	
Sábado 15	• Acto inaugural - CEDA (Br. Artigas y Br. España) 11 Hrs. • Peña - CECEA (Uruguay y Gaboto) 20 Hrs.	• Peña - AEQ (Gral. Flores y Yatay) 20 Hrs.
Domingo 16		
Lunes 17	• Taller: Universidad Privada - CECEA (Uruguay y Gaboto) 18 Hrs. • Charla: Intersocial: Universidad en el país - CECEA 20 Hrs. • Charla: Publicidad y alienación al servicio - CED (Universidad) 20 Hrs.	• Charla: Unidad obrero estudiantil - AEQ (Gral. Flores y Yatay) 19 Hrs. • Charla: Ley Orgánica - AEV (Lasplases 1550) 19 y 30 Hrs. • Peña AEM (Gral. Flores y Yatay) 20 y 30 Hrs.
Martes 18	• Charla: La Prensa: al servicio de quién - CED (Universidad) 20 Hrs. • Jornada Antiimperialismo (Recolección medicamentos).	• Diapositivas: Nicaragua - AEM (Gral. Flores y Yatay) 19 y 30 Hrs. • Danza - CEDA (Br. Artigas y Br. España) 20 Hrs. • Foro-taller: Universidad - AEQ (Gral. Flores y Yatay) 20 Hrs.
Miércoles 19	• Taller: Autoritarismo en la enseñanza - CECEA (Uruguay y Gaboto) 18 Hrs. • Apertura muestra artística - Callejón Universidad 19 Hrs. Stands sindicales, FUCVAM, CIPFE, etc.-	• Jornada: CECEA - ADUR CECEA - CECEA (Uruguay y Gaboto). • Foro-taller: Universidad - AEQ (Gral. Flores y Yatay) 20 Hrs.
Jueves 20	• Taller: Investigación y desarrollo - CEI (Herrera y Reissig y García de Zúñiga) 17 Hrs. • Homenaje a Miguel A. Pareja (Ex. Director de ENBA) pasaje de su audiovisual (As. Cristiana de Jóvenes) 19 Hrs.	• Mesa Redonda: Atención primaria de la Salud - AEM (Gral. Flores y Yatay) 19 y 30 Hrs. • Charla sobre Nicaragua - Callejón Universidad 20 Hrs. • Foro-taller: Universidad - AEQ (Gral. Flores y Yatay) 20 Hrs. • Peña AEV (Lasplases 1550) 20 Hrs.
Viernes 21	• Jornada Derechos Humanos - Callejón Universidad 15 Hrs. • Jornada Derechos Humanos - AEM - AEQ 20 Hrs.	30417 • Charla: El nuevo orden - CED (Universidad) 20 Hrs. • Taller: Extensión - AEBA (Asoc. Cristiana de Jóvenes) 19 Hrs.
Sábado 22	• Concentración Plaza 14 Hrs. • Marcha hacia la Universidad 15 Hrs.	• Acto de clausura. • Baile: Platense Patín Club 23 Hrs.

POLICIA DE MONTEVIDEO.
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
-.DEPARTAMENTO No.2.-

-.MEMORANDUM RESERVADO No. 263.-NG.-

Montevideo, 19 de setiembre de 1984.-

REF: Programa de actividades de la denominada SEMANA DEL ESTUDIANTE.-

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

A los fines que estime pertinentes, se adjunta un programa de actividades a desarrollarse en la denominada "SEMANA DEL ESTUDIANTE" comprendida entre el 15 y el 22 de setiembre inclusive.-

Saluda a usted atentamente.-
EL ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO No.2.-a
SUB CRIO:
JOSE AMILCAR VALMAGGIA FERNANDEZ.-

FOR UNA ENSEÑANZA
DEMOCRATICA

ASOCIACION SOCIAL Y CULTURAL
DE ESTUDIANTES DE LA ENSEÑANZA PUBLICA

Montevideo,10 de setiembre de 1984.-

[illegible]

-Marcelo Abdala. 19 años de edad.
C.I 1.805.328-5
Liceo 26 "Armando Acosta y Lara"
Turno vespertino 6to.D1
Orientación Humanistico Opción Derecho

-Tabare Chiz. 20 años de edad.
C.I 1.735.467-6
Liceo 35 I.A.V.A
Inscripta en el Turno matutino
6to.I1 Orientación científica Opción Ingeniería,en tres materias:MAT A,MAT B,MAT C.-
Rendirá examenes libres en el periodo de nouiembre.

[illegible]-CGEUTU

-Roberto Gallejas
C.I. 2.586.092-0
Escuela de Industrias Gráficas
Turno Nocturno 2do.Tipografía.
Orientación:Formación Profesional.

-Gerardo Rodríguez
C!I.1.735.696-9
Escuela Superior de Mecánica
Turno vespertino 5to.Mecánica General Tradicional.

30410

CASILLA 1154 - MONTEVIDEO - URUGUAY

POR UNA ENSEÑANZA
DEMOCRATICA

ASOCIACION SOCIAL Y CULTURAL
DE ESTUDIANTES DE LA ENSEÑANZA PUBLICA

Montevideo, 4 de Setiembre de 1984.

...ctor del CONAE

...

Por la presente adjuntamos a la carta entregada el pa... ...mes 31/8/84.

Hacemos saber a Ud. nuestra preocupación sobre hechos ... en los centros de estudio y nuestra intención de dialogar so... ...s y las reivindicaciones presentadas anteriormente.

En los centros de estudio los estudiantes levantamos ... ...ficaciones que resultan imprescindibles para el funcionamiento ... los liceos y fundamentales para la construcción de una "EN... ...DEMOCRATICA, PARTICIPATIVA Y POPULAR", acorde con los princi... ...mocráticos. Dentro de este contexto, no solamente queremos plan... ...ficas, sino que somos capaces de buscar en conjunto soluciones.

Citamos a continuación algunas de las reivindicaciones ... cuales hoy se moviliza el movimiento estudiantil:

- Higienización de los locales Liceales.-
- Biblioteca popular.-
- Cartelera Estudiantil.-
- Material Didáctico.-
- El inmediato levantamiento de las sanciones impuestas a nuestros compañeros y el cese de la persecusión por parte de algunos Directores y/o funcionarios al estudiantado, por levantar nuestras más sentidas reivindicaciones.

38429

- No al cese de cursos.-
- Reconocimiento a nuestro gremio ASCEEP-FES.-
- La otorgación por parte de las autoridades de los centros de estudio de un salón para el funcionamiento del gremio, lo cual evitaría que el mismo se realizara en los patios o fuera de nuestro medio natural: Nuestra casa de Estudios.
- No a la persecusión por medio de sanciones y/o intimidaciones a los estudiantes por la realización de Asambleas de clase; autorización de las mismas en aquellos liceos que se les ha prohibido;
- Derogación de la Ley de Enseñanza 14.101.-
- Restitución inmediata de todos los docentes destituidos.-
- Reimplantación de la Asamblea Nacional de Profesores con todas sus funciones.

Esperando una muy pronta respuesta sobre la entrevista plan[illegible], lo saludan muy atentamente,-

por Secretariado Ejecutivo de ASCEEP-FES

[illegible] Chiz
C.I. 1.735.467-6

Daniel Marsiglia
C.I. 1.768.831-0

38427

A pedido del Sr. Jefe de Relaciones Públicas , remitimos a Uds. la siguiente nota ampliatoria a nuestra carta reivindicativa en la cual detallamos la realidad gremial y su relación con las autoridades que vive nuestra rama.

Al respecto, denunciamos que:

1) En el centro docente de la Blanqueada (Comercio), un alumno luego de la 1ra reunión de profesores, fue eliminado de listas, fundamentándose la medida, en que se encontraba por encima del número de inasistencias.

2) Que por otra parte, en diferentes centros de estudio, muchos de nuestros compañeros fueron amenazados por su actividad gremial.

3) Que se registraron casos de agresión física en la Escuela Técnica Marítima (ETM) por parte de la vigilancia.

Saluda a Ud. muy atentamente.

Por ASCEEP - CGEUTU

30422

M Nº 493726

SELLADO NOTARIAL

Sr. Rector Interventor del CO.NA.E.

P R E S E N T E .-

- Los estudiantes de Secundaria inmersos en la crisis que hoy atraviesa nuestro país, de la cual la enseñanza no es ajena, ystendiendo los requerimientos minimos para alcanzar una verdadera democracia, real y participativa, exigimos el levantamiento inmediato de las medidas limitacionistas que hoy sufre el estudiantado todo, para cual es prioritario:

1º) INCREMENTO DE LICEOS CON HORARIO NOCTURNO, FUNDAMENTALMENTE EN ZONAS DE CONCENTRACION OBRERA, entendiéndose que a nadie podemos privar de la educación.

Son los trabajadores y sus familias las que directamente soportan las consecuencias de la actual política económica, las cuales seven injustamente privadas del derecho a la educación, como lo afirma el ideario valeriano.

2º) REBAJA DEL BOLETO ESTUDIANTIL, SIN LIMITE DE EDAD Y SUBSIDIADO PORPARTE DEL ESTADO.

Consideramos que el límite de edad es una medida selectiva que limita las posibilidades de acceso al estudio.

Dado que la crisiseconómica afecta a todo el pueblo uruguayo, es necesaria la rebaja del boleto estudiantil, sin que esto afecte al resto de los usuarios, mediante la suba del boleto, ni a los trabajadores del transporte, es

decir, la no rebaja de sus salarios.- Por todo lo dicho, exigimos el subsidio por parte del Estado.

3º) NO A LOS VIGILANTES, ya que es imprescindible acabar definitivamente con la intimidación en los centros de estudio.

Los jóvenes debemos educarnos en un clima de respeto e incentivación, no bajo un régimen de disciplina autoritaria.

4º) NO AL UNIFORME. Teniendo en cuenta que en la mayoría de los hogares de nuestro país, los ingresos no alcanzan a superar los nuevos pesos siete mil quinientos, es evidente que estos no pueden hacer frente a los gastos que insume el uniforme, ya que el precio promedio del mismo es de nuevos pesos cuatromil a nuevos pesos cuatro mil quinientos . De esta realidad se desprende, que la exigencia del uniforme se transforme en una traba más para los sectores de menor recursos, y es por consiguiente una forma de privar a éstos sectores de su inalienable derecho a la educación y al desarrollo social. El hecho de colocar el uniforme por encima del derecho que tiene el individuo al estudio y formación, atente contra los principios de la enseñanza gratuita .

A.S.C.E.E.P. - F.E.S.

DANIEL MARSIGLIA
C. I. 1.768.831-0
IRLANDA 2040

TAMARA LUIZ TANALACHIZ
C.I. 1735467-6.
ATANASIO LAPIDO 7883
TE. 77-16-73

3842

Montevideo, Agosto de 1984.

Sr. Director del CETP:

Los abajo firmantes, alumnos de diferentes centros de la Universidad del Trabajo del Uruguay, en el marco que otorga el artículo 30 de la Constitución de la República, exigimos solución a los puntos que detallamos a continuación:

a) Seguridad industrial.
b) Vigencia del seguro por accidente.
c) Clínicas de primeros auxilios.
d) Acondicionamiento de talleres, dotándolos de materiales.

a) En nuestro país rigen normas de seguridad, los cuales conocemos por intermedio de una asignatura que trata el tema específicamente.
A pesar de ello su aplicación en los cursos prácticos es casi nula.
De esta forma los estudiantes nos encontramos enfrentados a una serie de riesgos contra nuestra integridad física, lo que trae aparejado una cierta intranquilidad mientras nos encontramos desarrollando los cursos.
Esto se suma a las tantas dificultades que encontramos los estudiantes desde que ingresamos al centro.

b) Entendemos como sumamente necesaria la plena vigencia del seguro por accidente para todos los estudiantes, derecho por otra parte del cual gozabamos hasta hace pocos años.
La situación se ve agravado por lo expuesto en el punto "a" de esta carta.
No conocemos las razones que llevaron a cancelar el convenio que mantenia la Universidad del Trabajo con relación a este tema.

c) Como hemos expresado anteriormente, los estudiantes de UTU, estamos enfrentados a riesgo de accidente de menor o mayor grado.
Es de fundamental importancia la existencia de una clínica de primeros auxilios que cuente con los elementos necesarios para abordar en una primera instancia cualquier caso de accidente que se produzca en el centro.

d) El acondicionamiento de los talleres, dotándolos de materiales, herramientas, iluminación adecuada, mejorará sensiblemente las condiciones en que cursamos, lo y se mejorará la capacidad técnica de cada uno de nosotros.

Proponemos la formación de comisiones integradas por alumnos y docentes que tengan como función el contralos del ingreso y egreso de materiales así como también el mantenimiento de los talleres en condiciones adecuadas para desarrollar los cursos normalmente.

Levantamos a su vez, conjuntamente con los estudiantes de secundaria, reivindicaciones comunes a todos la enseñanza media, que se sintetizan en los siguientes 4 puntos. :

1) Por boleto subsidiado, sin límite de edad.
2) Creación de nuevos centros de estudio en zonas populares.
3) Contra el uso obligatorio del uniforme.
4) Por el cese de la vigilancia, en los locales de estudio.

A.S.C.E.E.P. - C.G.E.U.T.U.

PABLO G. SILVA
1.657.475-0
PUBLICACION 3615

30425

"Una fecha histórica"

En las últimas horas de la tarde del martes al tiempo que el Ministro de Educación y Cultura López Scavino anunciaba la decisión gubernamental de "levantar la intervención", una multitud entusiasta se apiñaba en el paraninfo de la Universidad celebrando la primera asamblea estudiantil que, en once años, se desarrolló en ese ámbito. La reunión derivó luego en una suerte de manifestación por la Avda. 18 de Julio.
En ese contexto JAQUE entrevistó al Presidente de ASCEEP, Jorge Rodríguez, y al integrante del ejecutivo de la asociación gremial estudiantil Eduardo Rubianes.

"Para nosotros, dijo Jorge Rodríguez, la fecha de hoy es una fecha histórica dentro del movimiento estudiantil. Lo importante ahora, es el tremendo desafío que tendremos. Nosotros queremos remarcar que lo primero que vamos a exigir es que no vamos a permitir ninguna modificación a la Ley Orgánica de 1958. Estamos dispuestos en un ámbito democrático a revisar la Ley Orgánica del 58, cambiarla si es necesario, pero esto supeditado a lo que quiera la mayoría. Somos plenamente conscientes, por otra parte, que es imposible pasar de la intervención a la plena vigencia de la Ley Orgánica, pues ésto significaría un caos absoluto."

Por otra parte Eudardo Rubianes, declaró a JAQUE:

"Entendemos que la derogación del decreto de la intervención de la Universidad es un avance, ya que fue una bandera levantada por el movimiento estudiantil a lo largo de éstos 11 años. Desde la intervención, el movimiento estudiantil y los sectores democráticos de la sociedad se opusieron a esa intervención. Luego de 11 años de lucha, en el cual el movimiento estudiantil dejó compañeros en la cárcel, compañeros en el exilio, compañeros que han caído muertos, hemos logrado la conquista de la caída de la intervención."

Agregó además que:

"Tememos que detrás del cese de la intervención universitaria, haya un intento neo-continuista por parte de la dictadura al cual ya nos oponemos rotundamente". Después enfatizó que: "En lo que tiene que ver con las elecciones universitarias se presenta el problema de como van a ser establecidos los padrones electorales, en el sentido que creemos que los docentes destituidos o sancionados o separados del cargo a lo largo de estos 11 años tienen que estar incluidos en esos padrones y ser de ese modo elegibles y electores del orden docente. Lo mismo con respecto a los estudiantes que fueron sancionados y que aún no han recuperado la calidad de estudiante".

El gobierno de la Universidad autónoma

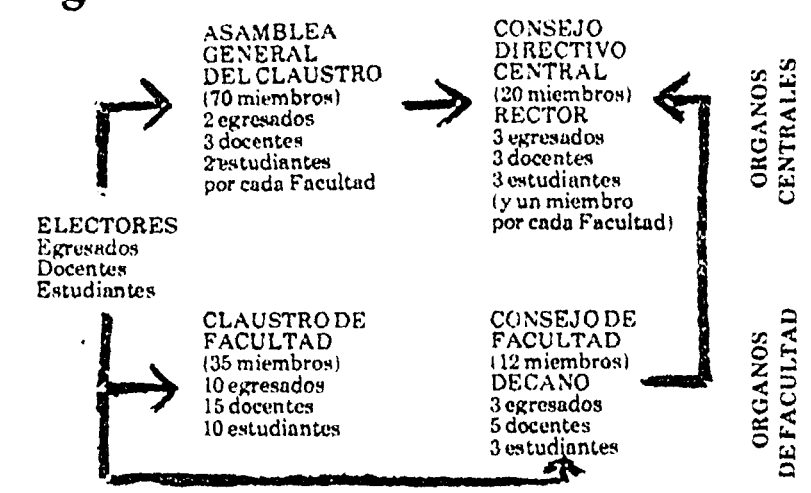

Art.5° — "La Universidad se desenvolverá en todos los aspectos de su actividad, con la más amplia autonomía." Ley Orgánica 29/X/1958

Comunicado No. 1283/84: "...cesar el régimen de intervención".

Sobre el cierre de nuestra edición se dió a conocer el comunicado de prensa N° 1283/84 de Presidencia de la República, caratulado: cese de la intervención de la Universidad de la República: "Visto lo dispuesto por el decreto 921/973, de 28 de octubre de 1973, por el que se intevino la persona pública Universidad de la República y se cometió su administración al Ministerio de Eduación y Cultura".

Se considera que: "es conveniente cesar el regimen de intervención y regular la administración transitoria de la Universidad de la República, así como disponer la convocatoria a elecciones de miembros de sus organos de conformidad con la normativa vigente al momento de dicha intervención.

El Art.2° del comunicado del Poder Ejecutivo, con fecha 22.8.84 dice: "Cométese la administración general de la [illegible] ta la toma de posesión de las autoridades que resulten electas según lo dispuesto por el art.6.

Dichos órganos tendrán, mientras duren sus mandatos, las atribuciones consagradas por la Ley Orgánica de la Universidad de la República, N° 12.549, del 16 de octubre de 1958, para el Consejo Directivo Central y los Consejos Directivos de cada Facultad respectivamente."

Art.3° — "El Consejo Directivo Central transitorio de la Universidad de la República estará integrado por el actual Rector en calidad de Rector transitorio y por los actuales decanos en calidad de decanos transitorios, los que tendrán, respectivamente, las atribuciones previstas por la Ley N° 12.549, del 16 de octubre de 1958."

Art.6 — "Dispónese la convocatoria por la Corte Electoral a elecciones de [illegible]

Los interventores

El decreto 921/973 del 28 de octubre de 1973, dispuso la intervención de la Universidad de la República, cometiéndose su administración al Ministro de Educación y Cultura, como resultado de los hechos [illegible] tad de Arquitectura; el Cdor. Jorge Anselmi; el Dr. Enrique Viana Reyes, Consejero de Estado hasta la asunción del mando del Presidente Alvarez; la Dra. Raquel Lombardo de De Bottolazzi, hasta ese momento Decano de la Facultad de Química y actualmente embajadora ante el Vaticano; el Dr. Luis A. Menafra, sucesor de la Dra. De Bet[illegible]

Montevideo, agosto 30 de 1984.

SEÑOR DIRECTOR DE LA DIRECCION DE INF. E INTELIGENCIA
SEÑOR DIRECTOR:

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION NRO. XIII

EVALUACION: A-1
RESPUNDE A: Creación del Centre de Estudiantes de Sociología (CES) y actividades de ASCEEP-FEUU.

T E X T O : En el día de ayer se llevó a cabo en la Universidad de la República, una Asamblea Gral. de estudiantes de Sociología; la misma comenzó a la hora 20:15 y se extendio hasta las 23:00 hs. Concurrieron noventa estudiantes algunos de los cuales cursan o han cursado estudios en otros institutos (CIESU; CLAEH; ICS (ex-IES). El orden del día estaba compuesto por los siguientes puntos:

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DPTO. 3

1) Lectura del Acta de cración del C.E.S.
2) Presentación y funcionamiento de la estructura provisoria de dicho Centro, la cual había sido aprobada en asamblea anterior.
3) Propuesta de cinco estudiantes para integrar la Mesa Coordinadora.
4) Propuesta de ASCEEP-FEUU, referente al co-gobierno universitario.
5) Universidad Privada,

Punto Nº 1: Contiene una breve reseña historica de la Sociología; aspiraciones, obligaciones y reivindicaciones de dicho Centro, el cual estará integrado por todos aquellos estudiantes de Sociología, teniendo voz y voto quienes posean Carné expedido por la Universidad de la República. En dicha Acta no faltan términos como el de "dictadura militar" "autonomia, co-gobierno" y otros. Una vez léida y aprobada por consenso general de los asambleistas se dío lectura a una carta de adhesión del sedicioso Horacio Pérez Sotelo.

Punto Nº 2: Fue aprobada consenso general después de una serie de discuciones, dejando claramente establecido el carácter PROVISORIO de dicha estructura y por ende sujeta a las modificaciones que se estimen convenientes para el mejor funcionamiento del gremio.

30427

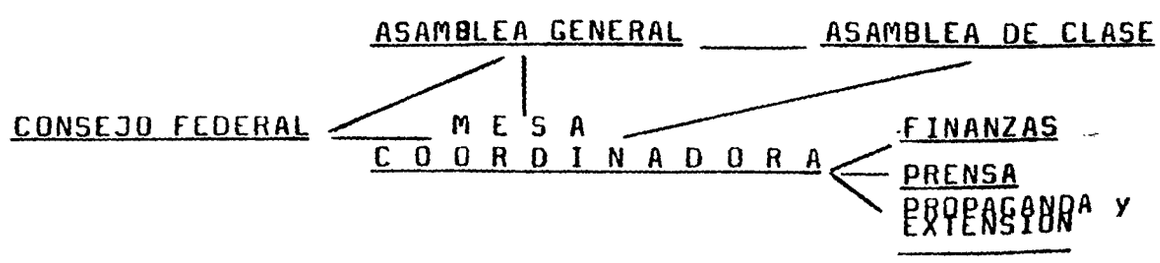

..//

//..

Punto Nº 3.: Se aprobo la integración de la Mesa Coordinadora con los cinco estudiantes propuestos por el anarquista Rogelio GRECCO. Hubo un solo voto en contra ya que un estudiante solicitó a quienes fueron propuestos que se definieran políticamente ante la asamblea lo cual no tuvo andamiento. Uno de los integrantes de dicha Mesa es el activo militante del Partido Comunista Diego Moles.

Punto Nº 4:Se analizó la propuesta de C.I.P.E. (Comisión de Investigación y Propuestas Estudiantiles), que funciona dentro de ASCEEP. La misma establece la necesidad de encaminar a la brevedad posible (no más de diez días)los mecanismos que permitan realizar mediante elecciones democráticas un Consejo Interino (según Ley Org. del 58) que funcionaría como Poder Paralelo al Consejo Interino designado por las actuales autoridades universitarias; lo que implica una rapida movilización de los tres ordenes (estudiantil,docentes y egresados). A los efectos de coordinar todo lo referente a la creación de dicho poder paralelo se ha estructurado lo que se dío en llamar una INTERGREMIAL.

A esta asamble concurrio el sociólogo Géronimo DE SIERRA (C/A), a los efectos de informar sobre las reuniones de docentes de esta carrera y otros integrantes de ADUR (Asociación de Docentes de la Universidad de la República).La propuesta de CIPE, fue aprobada por mayoría absoluta así como tambien la formación de un Consejo Interino de Sociología que funcionara independientemente de la facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Punto Nº 5: No se trató por falta de tiempo, quedando pendiente para la Asamblea Gral. a realizarse el próximo martes 4 de setiembre.

A los efectos de lograr una mayor representativiad del gremio en el Consejo Federal de ASCEEP, se procedio a repartir entre los presentes hoy socios una solicitud de afiliación, de la cual se adjunta fotocopia.

ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.
DISTRIBUCION : Original 701
Copia 1. 702
Copia 2. 703
Copia 3. 730 - Archivo.-

Saluda a usted atentamente

EL [illegible] DPTO. 8

Carlos A. de los Santos Carnelli
COMISARIO

30423

POR UNA ENSEÑANZA
DEMOCRATICA

ASCEEP
ASOCIACION SOCIAL Y CULTURAL
DE ESTUDIANTES DE LA ENSEÑANZA PUBLICA

Montevideo ... de ..... de 198..

Sres. de la Directiva de la
ASOCIACION SOCIAL Y CULTURAL DE
ESTUDIANTES DE LA ENSEÑANZA PUBLICA
Presente:
De mi mayor consideración:

Solicito por la presente se me admita como socio de dicha Asociación. Declaro así mismo el conocimiento de sus estatutos.
Sin otro particular saludo a uds. muy atte.
Nombre.....
Firma.....

La Comisión Directiva resuelve aceptar como socio a .....
Fecha: .....
Firma: .....
(Presidente)

30429

NOMBRE.....
DOMICILIO..... APTO..... OPTO.....
TELEFONO..... C.I. ..... C.C. .....
Centro(s) en el(los) cual(es) estudia ..... ingreso(año).....
....
Turno..... Orientación..... Grupo.....

SECRETO

=POLICIA DE MONTEVIDEO=
DIRECCION DE INFORMACION
E INTELIGENCIA - SECCION
ANALISIS DE INFORMACION

MEMORANDUM SECRETO Nro. 106/984

Montevideo, 31 de agosto de 1984.-

REF: Situación de la ENSEÑANZA a partir del cese de la Intervención.-.-.-.-.-.-.-.

TEXTO:

A partir del cese de la Intervención decretado por el Poder Ejecutivo, la situación en la Universidad de la República se ha ca-/racterizado por:

=Dificultades de las autoridades universitarias, para conformar los órganos transitorios de gobierno, debido a la negativa de casi - todas las Facultades, de muchos profesores mas antiguos a formar parte de ellos. En algunos casos, esa situación fue subsanada por la -/ participación de otros en orden decreciente en antiguedad, pero aún-subsisten enormes dificultades.-

=Estas dificultades habrían tenido especial efecto en los Decanos, muchos de los que según informaciones del día 31 del cte. mes,-presentaron renuncia(cinco).-

=Desde los sectores estudiantiles dominados por la izquierda, - agrupados en ASCEEP-FEUU, se inició una campaña de crítica contra algunos aspectos que derivan del cese de la Intervención, señalando -/ que el llamado a elecciones, en las actuales condiciones, implica -/ proscribir a un número importante de docentes despedidos de la Uni-/versidad, por su vinculación con las organizaciones marxistas e impedir con ello un triunfo de las posiciones "populares" en las elecciones para los delegados del orden docente al Claustro.-

=En idéntica dirección se pronunció la ASOCIACION DE DOCENTES - DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (ADUR).-

=La Agrupación Universitaria emitió por su parte, una resolución por los diferentes Colegios y Asociaciones Profesionales, criticando el Decreto de cese y reclama la aplicación plena de la Ley Orgánica de la Universidad de 1958 y que el Decreto del P.E. desconoce la-misma.-

30430

Se manifiesta contrario a cualquier interrupción de los cursos.

=Los sectores estudiantiles nucleados en ASCEEP-FEUU, y los docentes a través de ADUR, han iniciado la "elección" de Consejos paralelos, a los que está formando con autoridades provisorias de la Universidad de la República. Al presente, se están constituyendo los -/ Consejos Interinos Paralelos" en las Facultades de: Química; Arqui-/tectura; Humanidades; Ciencias Económicas y Medicina.-

En algunas Facultades se instalaron "GUARDIA DE VIGILANCIA" es-

SECRETO

SECRETO

..//tudiantil, lo que constituye una instancia previa a una posible ocupación, ya prevista en los planes de movilizaciones de ASCEEP- / FEUU.-

En cuanto a los "Consejos", aunque no sean reconocidos oficialmente, oficiaran de un "poder paralelo" e iniciarán la efectiva "democratización" de la Universidad, según sus propulsores.-

Como conclusiones señalamos que:

=Existe un auténtico vacio de poder en estos momentos en la Universidad;

=Dicho vacio proviene no solo de las enormes dificultades de -/ las autoridades educativas de constituir un gobierno transitorio hasta las elecciones; de la oposición organizada por los sectores iz -/ quierdistas que temen elecciones donde a nivel docente no puedan alcanzar mayoría; sino en que también la constitución de ese "poder paralelo" tendrá como efecto, confrontaciones inevitables y una mayor-desorganización de los cursos.-

=Pese a que hay que señalar, que es muy difícil auscultar la opinión de la mayoría estudiantil, dado que la acción de ASCEEP-FEUU militánte y organizada, ha tomado la "representatividad" total del - estudiantado. Sí se podría precisar que es indudable que a esta altura, por los sucesos de la Universidad y la situación política, los - cursos educativos están fuera de sus carriles normales, es especial-por que la atención de estudiantes y docentes, está centrada en te-/ mas ajenos a los mismos.-

=La presión de la izquierda marxista será continua, para lograr mejores posiciones desde donde puedan negociar o imponer condiciones más favorables para las elecciones universitarias previstas,-

Cabe agregar que los destituidos de la Universidad también se vienen movilizando a fin de poder ocupar algun lugar en ese "poder paralelo".-

****

****

90431

SECRETO

SECRETO

Montevideo, agosto 31 de 1984.-

REF: Relación de hechos significativos dentro de la Enseñanza(Paros,Concentraciones,Marchas,etc.).-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

DIA: 21/08/984..... LUGAR: Universidad de la República.-

ORGANIZA: ASCEEP-FEUU

MOTIVO: Cese de la Intervención.-

PUBLICO: 1.000 estudiantes.-

CONCENTRACION y MARCHA (Av. 18 de Julio hasta / Plaza Independencia y retorno a la Universidad)
Se entonaron cánticos contrarios a la Intervención y el Gobierno.-

NOTA: Los estudiantes nucleados para la marcha por la Av. 18 de Julio,procedían de los lugares que se detallan, desde donde marcharon hacía la Universidad de la República.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

1)- LUGAR: Fac. de Medicina.-
PUBLICO: 200 estudiantes.-
CONCENTRACION y MARCHA (Circunvalación Palacio Legislativo, Av. del Libertador, Av. 18 de Julio y Universidad de la República.-

2)- LUGAR: INADO (Instituto Nacional Docencia)
PUBLICO: 50 estudiantes.Estos se unen a los que venian de la Fac. de Medicina.-
CONCENTRACION y MARCHA (igual recorrido que estudiantes de Medicina).-
Estos estudiantes en su recorrido alcanzan a la suma de 800, los que se unen a los 200 que aguardaban en la Universidad, de lo que resultan los 1000 que formaron el núcleo mayor que efectuó la marcha, por Av. 18 de Julio.-
Al llegar a la Plaza de Cagancha, escriben con crayolas el monumento a la Libertad.-Es de hacer constar que además de los cánticos, se vieron dos banderas del Frente Amplio.-

30432

SECRETO

 SECRETO

/.

DIA: 22/08/984..... LUGAR: Universidad de la República.-
ORGANIZA: ASCEEP-FEUU.-
CONCENTRACION interior de la Universidad, con entonación del Himno Nacional.-

DIA:22/08/984..... LUGAR: Fac. de Veterinaria.-
ORGANIZA: ASCEEP-FEUU-AEV(Asociación Estudiantes de Veterinaria).-
REUNION en el Anfiteatro de la Fac. de Veterinaria, a fin de dar a conocer proyecto de Estatutos de la Asoc. de Estudiantes de Veterinaria.

DIA: 22/08/984..... LUGAR: Universidad de la República.-
ORGANIZA: ASCEEP - FEUU
CONCENTRACION y LECTURA DE DOCUMENTO (relacionado con el cese de la Intervención).-
PUBLICO: 500 estudiantes.-

DIA: 26/08/984..... LUGAR: Parque de Villa Biarritz.-
ORGANIZA: ASCEEP-FEUU y FRENTE AMPLIO-denominado "1er. ENCUENTRO UNIVERSITARIO FRENTEAMILISTA".-
PUBLICO: 4.000 personas
ORATORIA,CANTO POPULAR, CHORIZADA, CHARLAS SOBRE NICARAGUA y ANGOLA, CHARLA SOBRE LA ENSEÑANZA EN LA UNIVERSIDAD (comparación con Enseñanza en Cuba).-
PERSONAS RECONOCIDAS y QUE HICIERON USO DE LA PALABRA: Liber SEREGNI, Dr. Hugo VILLAR,Marta VALENTINI de MASSERA.-
HORA DE COMIENZO: 10.00 FINALIZACION: 21.15.-

DIA: 27/08/984..... LUGAR: ADEMU(Asoc. de Maestros del Uruguay), / Maldonado 1170.-
ORGANIZA: ADEMU.-

30433 ./

SECRETO

SECRETO

//..

CONCENTRACION y MARCHA (Ibicuy,Av.18 de Julio,Tristán Narvaja,José E. Rodó-finaliza en el local de ASU -Acción Sindical Uruguaya).-

PUBLICO: 100 personas.-

DIA: 30/08/984.LUGAR: Liceo Nro.13.(Fco.Echagoyen y Carreras Nacionales).-

ORGANIZA: ASCEEP-FES

PUBLICO: 80 estudiantes.-

MOTIVO: Contra la represión en la Enseñanza- Cánticos y golpeteo de palmas.-

DIA:30/08/984.LUGAR: Fac. de Química.-

ORGANIZA: Estudiantes y ex-Docentes de la Fac. de / Química.-

MOTIVO: Homenaje a José Pedro SAENZ RUIZ, ex-Decano de esa Facultad, recientemente fallecido.- Con oratoria.-

PUBLICO: 90 personas.-

==========

SECRETO

DIRECCION DE INFORMA-
CION E INTELIGENCIA
+DEPARTAMENTO NRO.II+

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA - DPTO. 2

MEMORANDUM RESERVADO Nro. 248/984/JAVF/jeck*

Montevideo, 24 de agosto de 1984.-

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

REF: Ampliación de Memorándum Reservado Nro. 242/84 de fecha 23 de agosto del corriente, sobre Asamblea de Estudiantes en la Facultad de Veterinaria.-

En el día de ayer, entre las 19:15' y las 21:30' horas, en el Anfiteatro de la Facultad, se llevó a cabo la programada Asamblea General de Estudiantes de la Facultad de Veterinaria, a fin de informar sobre el funcionamiento del sistema de Autonomía y Cogobierno universitario y discutir los futuros Estatutos de la Asociación de Estudiantes de Veterinaria (A.E.V.).-

La concurrencia se contó en aproximadamente 150 personas, que colmaban la capacidad del local.-

Como hechos destacables, se menciona la participación de los Dres. CASTILLO y CARVALHO, presuntamente Ex Docentes de la Facultad, quienes en respectivas alocuciones se refirieron al funcionamiento del sistema de Autonomía y Cobobierno Universitario. Ambos destacaron la importancia y necesidad de que el alumnado brinde su total apoyo al Decanato Interino que existirá hasta marzo de 1985, ya que en gran parte se debe al Sr. Decano los logros obtenidos.-

Ante esto, varios estudiantes, haciéndose portavoces de muchos otros, expresaron que el estudiantado entendía como ciertas estas palabras y que solamente pedían mantenerse informados de las decisiones que tomara el Concejo Directivo Provisorio que se integrará con el Actual Decano y los 3 Docentes Grado 5 más antiguos de la Facultad, para lo cual se proponía que una Delegación de 3 ó 4 estudiantes participaran de las reuniones -

30433

...///

//... de este Consejo, sin voz ni voto.-

Los Dres. antes mencionados, manifestaron también la necesidad imperiosa de que los estudiantes estén al tanto de los problemas del agro, tanto económicos como políticos, para ser en el día de mañana, buenos profesionales totalmente competentes. Para esto se aconsejó acercarse más a la Asociación de Medicina Veterinaria.-

Con respecto a los Estatutos (proyecto) que se tenía a discusión, solamente se habló de algunos de ellos, ya que fueron muchas las objeciones presentadas y las mociones de distintas redacciones. Este tema en definitiva quedó para una próxima Asamblea que se realizará en fecha a confirmar, anunciándose por carteleras.-

Como aspecto importante, se señala que se observó que el ánimo general no estaba regido por las ideas ni lineamientos de AGCERP/FEUU, sino que más bien se vio cierta oposición a estas. Asimismo, los integrantes de esa Asociación no lograron alterar el órden, cosa que intentaron con continuas interrupciones, porque fueron fuertemente increpados por la mayoría de los presentes. Ante esto, cejaron en su intención y se limitaron a participar normalmente de los debates.-

Por otra parte, es de mencionar que el dirigente de AGCERP/FEUU - Central, integrante de la Comisión Asesora y estudiante de Veterinaria, Edgardo RUBIANES MANGINI, se hizo presente en el Anfiteatro aproximadamente a las 21:00 horas, siendo informado de la situación por varios de los presentes representantes de AGCERP/FEUU y tomando una actitud totalmente pasiva, sin participar en los debates. Esto, visto "a priori", estaría indicando la poca ingerencia que tenía AGCERP/FEUU sobre la Asamblea.-

Saluda a usted atentamente

EL ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO NRC. DOS

SUB COMISARIO,

JOSE AMILCAR VALMAGGIA FERNANDEZ.

38436

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. 2.-

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA - DPTO. 2

MEMORANDUM RESERVADO Nro. 247/984.-JJGC

Montevideo, agosto 24 de 1984.-

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

REF: Nómina de estudiantes de INADO (Instituto Nacional de Docencia) integrantes de ASCEEP.-.-

Cúmpleme llevar a su conocimiento y a los / fines que estime pertinente, relación de estudiantes del INADO(Instituto Nacional de Docencia "Gral.Artigas) Centros I y II, pertenecientes a ASCEEP-CEIPA, los que son / principales activistas dentro de sus lugares de estudio:

-. C E N T R O I .-

1)- Carlos Julio CASTILLOS VIOJO, nacido en Rocha el 24/ 03/958, hijo de José y María Elena, CI. 2.707.696-7, Dom. Vázquez 1524 Piso 3 Apto. 21.-C.C.-EFB- 1401.-

2)- María Alicia PIREZ DOPAZO, nacida en Montevideo el / 25/01/959, hija de Lidio y María Ofelia, CI. 1.512.36(C.C. Serie BBB No.31.185,Dom. Juan Jacobo Rousseau / No.3624.-

-. C E N T R O II .- (Literatura)

1)- Laura BANK RIEPHOFF, CI. 1.868.921
2)- Fernando CACERES ANDRES, CI. 1.637.721
3)- Adriana CAMAÑO GARCIA, CI. 3.168.835
4)- Beatriz CARMONA HUTTON, CI. 1.237.541
5)- Daniel Darío CASTRO PENALVA, CI. 1.778.921
6)- Adriana Lucía CAUSA VILLARQUIDE, CI. 1.681.276
7)- Gerardo José CIANCIO DIAZ, C.I.125.055
8)- Sonia D'ALESSANDRO GARCIA, CI. 1.488.073
9)- María Martha DRAPER SIRI, CI. 1.342.051
10)-Patricia Mariana FERNANDEZ SALGUEIRO,CI.2.575.996
11)-María Isabel FERNANDEZ VARELA, CI. 1.760.849
12)-Felipe Andrés FLORES SILVA, CI. 1.249.092
13)-Alicia Natividad GARCIA DIAZ, CI. 1.579.985

/.

14)- Silvya GATENO LASZEG, CI. 3.139.723
15)- Oscar Eduardo GEYMONAT LARROSA, CI. 2.541.559
16)- María José LARRE BORGES GARCIA, CI. 1.750.064
17)- Andrea Jacqueline MACEIRAS NOYA, CI. 1.524.487
18)- Jorge Luis MIGUEL GORO, CI. 1.932.835
19)- Karina NOSSAR TORANZA, CI. 1.607.874
20)- Graciela OLARREAGA MUSSIO, CI. 1.314.749
21)- Jorge Ernesto OLIVERA OLIVERA, CI. 3.196.633
22)- Jezabel PAN CORCOLL, 1.745.599
23)- María de las Mercedes PAZ RODRIGUEZ, CI. 1.194.469
24)- Stella María PORRO BULFARO, CI. 1.576.424
25)- María Laura RODRIGUEZ RUSCH, CI. 43.240
26)- María de los Angeles ROMERO RASTAGNO, CI. 1.673.626
27)- Mónica Beatriz ROSSOLINO LEON, CI. 1.425.522
28)- Ana María RUGGIANO PIRRONGELLI, CI. 1.530.554
29)- María Laura SERENA PERAZA, CI. 3.108.117
30)- María Mercedes VIOLA FERRER

Lista de candidatos a la Convención de ASCEEP (mayo de 1984) que presentara la Agrupación denominada "PATRIA JOVEN" que / funciona en el INADO:

LISTA 1

CONVENCIONALES

1)- Fernando CACERES
2)- Salvador NEVES
3)- María José LARRE BORGES
4)- Silvana TANZI
5)- Alejandro COLLAZO
6)- Gabriela CASULO
7)- José Pedro VIERA
8)- Gabriela SARASUA
9) Mercedes RODRIGUEZ
10)-Juan José MEDEIROS
11)-Adriana RUBIO
12)-Gabriela CHIESSA
13)-María ARANZAZU
14)-Alicia MACEIRA
15)- Luis MARDONES

CANDIDATOS PARA DELEGADOS DEL CETPA-ASCEEP a la CAES:

1)- Fernando CACERES
2)- Salvador NEVES
3)- María José LARRE BORGES

3643

./

/.

4)- Silvana TANZI

5)- Alejandro COLLAZO

6)- Gabriela CASULO

==========

Saluda a usted atentamente.-

El Encargado del Departamento II.-

Sub Crio.

JOSE OSCAR VALMAGGIA FERNANDEZ

PROYECTO DE : ESTATUTOS DE LA ASOCIACION DE ESTUDIANTES DE VETERINARIA

CAPITULO 1 Constitución de A. E. V.

Artículo 1º La Asociación de Estudiantes de Veterinaria está constituida por todos los estudiantes que están ganando o hayan ganado por lo menos un curso, excepto aquellos que por declaración escrita dirigida a la Mesa de Delegados renuncien a tal condición.

CAPITULO 2 De los organismos de A.E.V.

Artículo 2º Los organismos de A.E.V. son:

-Asamblea General
-Mesa de Delegados
-Asamblea de Generación
-y todo organismos que sea aprobado por la Asamblea General o la Mesa de Delegados, teniendo la primera la postestad de ratificar o rectificar.

Artículo 3º

La Asamblea General es el órgano soberano de A.E.V. teniendo todos los estudiantes presentes voz y voto.
A) Todo lo resuelto en la Asamblea General sólo podrá ser modificado por otra Asamblea General.
d) Se reconocen dos tipos:

-Asamblea General Ordinaria
-Asamblea General Extraordinaria

a)La asamblea general ordinaria se reunirá cada 1, 2 o 3 meses(Opción), siendo citada como mínimo en el primer llamado con una semana de anticipación, funcionando como:

(Opciones) -En el primer llamdo 40% y en 2º 20% 45 horas despúes.
-En el primer llamado 20% y en el 2º sin quorum 45 horas despues.
-En el primer llamado 20% y en el 2º 10% 48 horas despúes.

Será presidida por la Mesa de Delegados.
b) La Asamblea General Extraordinaria se reunirá a pedido de: la mesa de Delegados y/o una generación por mayaoria y/o Opción: 5% de los Estudiantes°
10% de los Estudiantes
determinando elque la cite su carácter de urgente o no.Su quorum será un 10% más en dada caso del aprobado para la Asamblea General ordinaria.
Asamblea General Extraordinaria Urgente.- Su primer llamdo no tiene plazo de fijación, el segundo será 2 horas despúes, si en esta instancia no se llegara al quorum,sesionará la mesa de delegados abierta con la presencia de al menos un delegado por generación.Funcionará por concenso de generaciones ad referendum de asamblea general o de asamblea de generaciones.
Asamblea General extraordinaria no urgente.-Su plazo de convocatoria mínimo será de (Opción) 2 días hábiles; 3 días hábiles para el primer llamado, para el segundo 1 día hábil y para el tercer llamado se sesiona igual que para el terder llamado de la A.G.E. urgente.
La hora de finalización para todos los tipos de asamblea general será propuesta por la mesa de delegados y resuelta por la A.G., no contando de su quorum hasta la hora establecida.Este proceso podrá repetirse las veces que la asamblea lo resuelva.

Artículo 4º Asamblea de generación o de clase.
La asamblea de generación estará formada por los integrantes de la generación tomada como el año de ingreso a la Facultad y con flexibilidad para considerar casos individuales, con la obligación de que cada estudiante participe co n el voto en una sola asamblea generacional.Dicha se podrá regular por los reglamentos internos de cada generación, siempre que no se contradigan con los presentes estatutos.
Cada genración elegirá 3 delegados titulares a la mesa de delegados.(Opción)
La asamblea de generación estará dividida en: ordinaria y extraordinaria.
La asamblea de generación se reunirá: por solicitud de la mesa de delegados, la asamblea general, los delegados generacionales o por el 5% de los integrantes de la generación.

Artículo 5º Mesa de Delegados

1) Estará integrada por 3 delegados de cada generación, considerandose como una sola generación el conjunto de las generaciones egresadas.
2) Sesionará en forma periódica una vez por semana, pudiendo además ser citada en otra oportunidad por cualquiera de los delegados o sea los integrantes de la misma.
3)La mesa de delegados será bierta, teniendo foto solamente los delegados de cada generación.
4)Opc iones) a)Para sesionar la mesa de delegados deberá estar presente por lo menos un delegados de cada generación, en caso de no asistencia de una generacion, deberá rendir cuentas a la mesa de delegados y a la generación respectiva.

b) Será obligatorio que cada generación esté representadacon por lo menos un delegado a la mesa de delegados, sesinando siempre y cuando no falten más de 2 generaciones y esté presente un 40% de los integrantes de la mesa.El o los delegados citantes deberán avisar a por lo menos 2 delegados de cada generación.

1) Potestades de la mesa de delegados

a) Es el órgano encargado de coordinar y centralizar las actividades planificadas y definidad por las asambleas generales y/o de generación.
b) Convocará a la A.G.Extraordinaria y elaborará el orden del día, quedando a la aprotación de la asamblea correspondiente.
c) C onvocará a la asamblea de generación y elaborará el orden del día, quedando a la aprobación de dicha asamblea.
d) La mesa de delegados tendría la potestad de tomar resoluciones por A.E.V. sobre puntos que no hayan sido decididos por la Asamblea General o por las asambleas generacionales, siempre y cuando haya concenso de todos los delegados preentes.En caso que haya uno solo de los delegados que considere que la resolución e n cuestión debe ser discutida en una asamblea general, se convocará a la misma.
e) Los delegados que asistan a la mesa de delegados tendrán voz y voto ad-referendum de sus respectivas generaciones, siempres y cuando no vengan con mandato expreso de su asamblea de generación.

Artículo 6º Elección de delegados

a) Queda a consideración de cada generación el método de elección de cada representante a la mesa de delegados.
b)La designación de delegados que representen a la asamblea general se hará de la siguiente manera: se debe elegir por voto escrito

(Opción)
1) Por votar a todos los postulantes
2) Por votar un número de postulantes igual al de cargos disponibles.
3) Por votar un número de postulantes igual al 50% de los cargos disponibles o al número entero más cercano mayor al 50% de los cargos disponibles.
4) Por votar listas (sistema de suplentes preferencial) mediante distribución de los cargosp poe el sistema de representación proporcional.

c) La duración de los mandatos para los cargos de actividad permamente, serán electos cada (Opción) 3, 4 o 6 meses. No podrán ocupar su cargo por más de 2 gestiones consecutivas.

CAPITULO 3 DE LA REFORMA DE ESTATUTOS

Artículo 7º Los estatutos sólo podrán ser reformados en la Asamblea General con un quorum de Asamblea Extraordinaria en su primer llamado con una mayoria especial del (Opción) 60% o 2/3 de los presentes.

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMA-
CION E INTELIGENCIA
«DEPARTAMENTO NRO.II»

MEMORANDUN RESERVADO Nro. 242/984/jeok»

Montevideo, 23 de agosto de 1984.-

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

REF: Asamblea de la Asociación de Estudiantes de Veterinaria (A.E.V.) y Proyecto de Estatutos.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de ayer, entre las 19:00' y 20:30' horas, en el Anfiteatro de la Facultad de Veterinaria, se llevó a cabo una Asamblea de Clase de Estudiantes de la misma, la cual según ejemplos de días anteriores de similares.-

En dicha Asamblea, se dio a conocer un Proyecto de Estatutos para la ASOCIACION DE ESTUDIANTES DE VETERINARIA (A.E.V.). Este Proyecto fue presentado por integrantes de ACOMEP/FEUU/AEV, que por otra parte fueron quienes promovieron la reunión.-

Cabe señalar que el apoyo no fue total y que se cuestionó varios artículos de los propuestos, haciéndose incapié en el Art. 1º, referente a la constitución de la A.E.V. y forma de afiliación. se entendía que la misma debería hacerse por afiliación positiva y no por desafiliación a una afiliación de hecho, que estaría dada por la simple inscripción a los cursos de la Facultad. Esto fue sostenido por varios estudiantes no pertenecientes a ACOMEP/FEUU/AEV y el consenso general notado es que se apoyaría esta fundamentación en contra.-

En el día de hoy, a la hora 19:00', se citó para una Asamblea General, en la que se tratará el tema de los Estatutos y se definirán los mismos.

Estas reuniones se realizan con la autorización de las autoridades de la Facultad y en salones de la misma, con el único trámite previo de solicitar el uso del salón con 48 horas de antelación ante la administración.-

...///

30413

///...

En el día de ayer concurrieron a la Asamblea unos 50 estudiantes pero es de esperar que a la de la fecha la concurrencia sea masiva. También es de esperar que la duración sea mayor, teniendo en cuenta que se entiende que todos los asistentes tienen derecho a voz y voto y que estas reuniones se realizan en un clima de constantes interrupciones y objeciones por parte de los afiliados más activos de ASCKRP/FEUU/AEV, ante propocisiones de estudiantes no afiliados a esa Asociación.-

Por último, se informa que de fuentes enteramente confiables, se pudo saber que el actual Decano Interventor, Dr. Mario AGAGUNDY, continuará como Decano Interino una vez que se decrete el cese de la Intervención hasta el mes de marzo de 1985.-

Asimismo, se informa que la idea es mantener la actividad de la Facultad sin interrupciones, debido a que el clima no está muy alterado y la movilización gremial estudiantil es poca. No estaría pasando esto en las Facultades de Medicina, Arquitectura y Química, en las que los respectivos Decanos son partidarios de la interrupción de los cursos. Aquí cabe destacar que a partir del cese de la Intervención, cada Decano tendrá la autoridad para interrumpir los cursos individualmente.-

Se adjunta fotocopia del Proyecto de Estatutos y se ampliará sobre la Asamblea a realizarse hoy.-

Saluda a usted atentamente

EL ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO NRO. DOS

SUB COMISARIO

JOSE AMILCAR VALVACHIA FERNANDEZ.

3044?

...

402

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMA-
CION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. 2.-

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA - OPTO. 2

MEMORANDUM RESERVADO Nro. 240/984.-JJGC

Montevideo, agosto 21 de 1984.-

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

REF: Nómina de estudiantes liceales, / integrantes de ASCEEP - FES.-.-.-

Cúmpleme llevar a su conocimiento y a los fines que estime pertinentes, relación de estudiantes de / Enseñanza Secundaria, pertenecientes a ASCEEP - FES, los que son principales activistas dentro de sus lugares de estudio:

-. L I C E O No. 2.-

1)- José Luis MARTINEZ MENDEZ, nacido el 25/08/960 en / Montevideo, hijo de Antonio y Delfina, C.I.1.695.078 -4,-
2)- Roberto Alfonso IRURETA DIAZ, nacido en Montevideo / el 14/05/960, hijo de Luis y Delia, CI. 1.647.121.-
3)- Julio Osvaldo FACAL SEOANE, nacido en Montevideo el 23/01/967, hijo de Osvaldo y Mirta,CI. 1.878.319.-
4)- Marcelo Daniel CERMINARA GUITELMAN, nacido en Montevideo el 08/04/967, hijo de Andrés y de Inés, C.I. / No. 1.786.232.-
5)- Martha Isabel SEGUI VENTURINO, nacida en Montevideo / el 03/03/967, hija de Eduardo y Martha, C.I. 1.894. / 976.-

-. L I C E O No. 3.-

1)- Marisa VEIRA PAZ, C.I. 1.719.514-5.-
2)- Agustín SANGUINETTI POUY, C.I. 1.611.239-2.-
3)- Leonardo Gregorio GERASIMOW OCAMPO, CI. 1.719.337, / nacido el 21/01/961.-
4)- Jorge Gustavo LOBATO ALBERTI, nacido el 10/01/959, / C.I. 1.393.561.-
5)- Yondi Fernando BANCHERO VIALE, nacido el 07/05/960,/ C.I. 1.622.071.-
6)- María Cristina GOUDSCHAAL ARMANDO, nacida en Soriano el 01/07/964, hija de Guillermo y Alba, C.I. 1.742./

3044

/.097, Dom. Cabrera 3969.-

7)- Enrique CORBELLINI, C.I. 1.763.870, Dom.Felipe Cardozo 1726.-

---

-. L I C E O No.4.-

1)- Gonzalo MARTINEZ VARGAS, nacido en Montevideo el 01/05/964,hijo de Raúl y Olinda, CI. 1.716.084, Dom. Libertad 2652.-
2)- Gustavo BETANCOR GARCIA, nacido en Montevideo el 14/07/969,hijo de Edwin y Silvia, CI. 1.923.929, Dom. Durazno 2038.-
3)- Luz Marina BALADAN MARTINEZ, nacida en Montevideo el 10/07/960, hija de Luis Alberto y María Josefa, CI. 1.486.551-7, Dom. Espronceda 2046.-
4)- Marcela Claudia TANCREDI CANABAL, ancida en Montevideo el 16/04 /969, hija de José y Felisa, CI. 1.526.039-0, Dom.Hugo Prato No. 2223.-
5)- Carlos Andrés RODRIGUEZ MOREIRA, nacido el 17/02/965, C.I.Nro. 1.913.996.-
6)- María del Rosario LUNA, nacida el 25/08/956,CI.1.519.717 .-
7)- Mirta Beatriz BLANCO COLMAN, nacida el 23/09/964, C.I. 75.119.-
8)- Salvador NEVES, nacido el 30/04/965, CI. 1.757.720-8.-

-. L I C E O No.7 .-

1)- Paula GIURIA BIANCHI, nacida en Montevideo el 29/07/969, hija / de Gustavo y Angela, CI. 1.841.916, Dom. Tombó 2615.-
2)- Martín CALLERIZA COLONNA, nacido en Montevideo el 29/09/967,hijo de Werther y Milka, C.I. 1.612.206-6, Dom. Timbó 2627.-
3)- María SENA EVANGELISTI, nacida en Montevideo el 15/03/970, hija de Humberto y Zulma, CI. 2.915.646-0,Dom. Luis de la Torre 541.-

---

-. L I C E O No.6 .-

1)- Alicia VALDERON CARRERAS, nacida el 07/08/962,hija de Eclair y Gladys, CI. 1.752.599, Dom. Piratas 4938.-
2)- Braulio VAZQUEZ GOMEZ, nacido el 02/05/961, hijo de Braulio y / Nibia, CI. 1.708.128, Dom. Castro 381 Apto.304.-
3)- María del Carmen PAGLIANO RAMIREZ, nacida el 05/01/960,hija de Manuel y María, CI. 1.661.039, Dom. Oficial 6B 1120 entre Granaderos y Laguna Merim.-
4)- Daniel Stefan LESNIC INGARAY, nacido el 04/01/963, hijo de Stefan y Ana María, CI. 1.590.439-2, Dom. Pasaje Mena 4221 Ap.202.-
5)- Mariela DAMBRAUSKAS FERREYRA, nacida el 25/11/964,hija de Eugenio y Susana, CI. 1.923.955, Dom. Camambrú 4289 Apto.2.-
6)- Ana María ARAUJO CORREA, nacida el 14/05/962,hija de Manuel y / Violeta, CI.1.420.168, Dom....-

/.

7)- Marta PEREZ BALDOMIR, nacida el 26/03/966, CI. 1.962.513, Dom. / Ramón y Cajal 2581 Apto.6.-

8)- Silvia Inés BERTERRECHE ALVAREZ, nacida el 28/11/966, CI. 1.379./ 910, Dom. Carlos María Ramírez 527.-

9)- Marisa Lourdes CAPPIO AGUILAR, nacida el 13/03/967, CI. 2.000. / 885, Dom. Coraceros 3561.-

10)-Angel Antonio CHINATTI BELLO, nacido el 11/02/960, CI.1.714.153-6, Dom. Pasaje Mena 4294 Apto.201.-

---

- .L I C E O No. 10 .-

1)- Daniel Roberto DE LA FUENTE BARCELO, nacido el 09/10/964, CI. Nro. 1.911.397, Dom. Diego Lamas 1527. Empleado de la Embajada Argentina.Dirigente ASCEEP.-

---

-. L I C E O No. 14.-

1)- Enrique Maciel PAJARES GARCIA, nacido en Montevideo el 10/04/965, hijo de Enrique Gastón y Lilián Noemí, CI. 1.420.388.-

2)- Victoria Carmela RINALDI LUSSICH, nacida el 30/11/961, CI. Nro. / 1.866.455, Dom. Asilo 3481.-

---

-. L I C E O NO.26 .-

1)- Hugo Alfredo RODRIGUEZ SOSA, nacido en Montevideo el 12/02/961,/ hijo de Eugenio y Dinorah, CI. 1.795.802.-

2)- Luis Alejandro SCHIAVONE QUINTANS, nacido en Montevideo el 17/09/966, hijo de Luis y Susana, CI. 1.934.763.-

3)- Washington Darío NOBILE NOGUEIRA, nacido en Montevideo el 06/01/966, hijo de Washington y Sara, CI. 1.617.877.-

4)- Graciela Isabel MONTES DE OCA CORREA, nacida en Montevideo el 16/08/964, hija de Otermin y Edelmira, CI. 1.966.354.-

5)- Marianella MENDEZ DE LEON, nacida en Montevideo el 27/10/960,hija de Toribio y Teresa, CI. 1.478.839.-

6)- Mabel LOCAPUTO MARTINEZ, nacida en Montevideo el 21/07/963, hija de Ercules y Gloria, CI. 1.889.511.-

7)- Marilex Elvira CABRAL WINC, nacida en Río Negro el 06/03/960, / hija de Luis y María, CI. 2.661.469-9..

8)- Javier Enrique FRAGA PETINGI, nacido en Montevideo el 07/12/962, hijo de Enrique y Elena, CI. 1.795.117.-Dom.Cptán. Bacedas 489/2.

/. -. L I C E O No.31 .-

1)- Germán MAZZEI, nacido el 15/12/968, CI.1.909.129, Dom.Michigan No. 1766.-

2)- Ernesto MAZZEI

-. L I C E O No.36 .-

Ref: Alumnos que intentaron leer / proclama.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

1)- Marchello Héctor FRANCO DELL'ISOLA, nacido en Montevideo el 07/-10/966, hijo de Héctor y Gladys, CI. 1.891.214-6.-

2)- Daniel CIRIO CASTRO, nacido en Montevideo el 06/03/967, hijo de Tomás y Odila, CI. 1.897.787.-

3)- Laura AGOTE TORRIANI, nacida en Montevideo el 28/12/965, hija de Elbio y Mburucuyá, CI. 1.964.907-4.-

---

-. I.A.V.A. No.35.-

1)- Tamara CHIZ DOS SANTOS, nacida el 22/07/964, CI. 1.735.467-6,Dom. Atanasio Lapido 2883.-

2)- Guillermo Gabriel CASTELGRANDE CANO, nacido el(19 años en 1983).- CI. 1.896.101-1, Dom. Canelones 1285.-

3)- Fabián Eduardo DEBENEDETTI CARBAJAL, nacido el 19/12/965, CI. / No. 1.315.852, Dom. La Gazeta 1381.-

4)- Alicia GOMEZ ZEBALLOS, nacida el 27/04/965, CI. 1.899.524, Dom.-

5)- Pablo Nicolás GUTIERREZ BAYARRES, nacido el 07/09/967, CI. Nro. 1.662.696-5, Dom. 21 de Setiembre 2799 Ap.3.-

6)- Daniel Ramiro MOSTEIRO FONSECA, CI. 1.922.795-8, Dom. Solano García 2629 Ap.2.-

7)- Milton Claudio MAISSONAVE GUICHON, nacido el 16/04/960, C.I.No. 1.533.956.-

8)- Mauricio Gerardo MAZZEO ESTEVES, nacido el 12/02/965, CI.1.740./ 566.-

9)- María Gabriela NOVOA PAREJA, nacida el 12/06/963, CI. 1.583.940 Dom. Siria 6231.-

---

Saluda a usted atentamente.-
El Encargado del Departamento II.-
Sub Crio.

JOSE ANIBAL VALMAGGIA FERNANDEZ

3044?

INFORME SEMANAL
ASCEEP - FES IDAL .-

EDITORIAL

En momentos en que todo el pueblo uruguayo, alcanzando niveles de unidad más elevados transita victorioso hacia la reconstrucción del país, los estudiantes del Dámaso comprometidos, como no podía ser de otra forma, con el acontecer uruguayo decimos presente. Presente levantando las banderas que durante éstos 11 años jamás abandonamos en la búsqueda de una Enseñanza Democrática y popular, presentes junto a la clase obrera y todo el pueblo uruguayo.

Pero todo lo hecho hasta el momento, que es mucho, no basta. Debemos elevar nuestra lucha y organización a niveles superiores. Porque unidos y organizados los estudiantes cumpliremos, en esta hora, nuestro ineludible deber.

Es por esto que los estudiantes del Dámaso organizados en ASCEEP-FES proponemos la realización de asambleas de clase como forma eficaz de lograr la participación activa de todo el estudiantado en el gremio. Consideramos que ésta es la única manera en que todos y cada uno de los estudiantes de nuestro liceo podamos proponer, discutir y decidir desde nuestra clase, siendo verdaderos protagonistas del movimiento estudiantil que, indudablemente, será así el reflejo más fiel y exacto de las aspiraciones y reivindicaciones más sentidas por el estudiantado.

Una asamblea de clase es mucho más que una instancia en la que se planea una movilización o se informa sobre ella. En una asamblea se deben discutir los temas, analizar todos los problemas que como estudiantes nos afectan y nos interesan. Del mutuo intercambio de opiniones, enfoques y propuestas es que nos iremos enriqueciendo y podremos mejorar la situación caótica de la educación actual; acercándonos cada vez más a un sistema de enseñanza democrática y participativa, formador de personas completas que analicen la realidad con auténtico espíritu crítico.

38448

A pesar de las dificultades creemos que esta propuesta es viable ya que en otros liceos y en el propio Damaso los compañeros del nocturno están trabajando hoy de esta forma. Para establecer una unidad y coordinación con todo el turno cada clase eligió 2 delegados que llevan las propuestas que surjan en su asamblea para que sean discutidas y votadas en todas las restantes del turno. Es importante destacar que los delegados son los encargados de llevar la posición de la clase, es decir que tienen sentido sólo si los compañeros que los eligieron son los que discuten y deciden reunidos en asamblea.

Pensamos que este material podría ser el punta pié inicial para que tu clase se reúna, discuta y evalúe si considera esta propuesta positiva para que, si es así, comiencen a trabajar de esta forma.

INFORME DE COMISIONES

- AIJ

Las diferentes comisiones de AIJ formadas en casi todos los centros estudiantiles, juveniles y deportivos se estan abocando a la realización de actividades preparatorias con vistas al año internacional de la juventud, propuesto por la ONU para 1985. El fin de estas comisiones y por lo tanto la del Dámaso, de los estudiantes del mismo. En nuestro liceo estamos organizando junto a finanzas una jornada de integración del Dámaso, que pensamos s cir para el 19 de agosto próximo. Paralelamente se estan programando una serie de charlas para el 10,13 y 15 de agosto. Los temas a tratar son: "el derecho de los jóvenes a vivir en su patria","el derecho del jóven a la educ ción,vivienda y trabajo"y"el derecho del jóven a la participación". Invitamos a todos aquellos compañeros interesados se integren a ella lo antes posible. Esperamos tu colaboración los sábados a las 14.30 hs. en FUNSA.

- DDHH

La semana pasada se realizó en el Dámaso la semana de la Amnistía. Colocamos una mesa informativa, donde además recogimos alimentos, medicamentos y dinero para los familiares de los presos. El sábado 28 de julio realizamos una charla sobre Amnistía con participación de familiares de exiliados, procesados por la justicia militar y desaparecidos. Asimismo el día 29 se realizó una barriada cuyo resultado fue también positivo. Nos reunimos los miércoles a las 19 hs.

NICARAGUA

En el mes de julio se celebró el quinto aniversario del triunfo de la Revolución nicaraguense. Cinco años en que el pueblo todo construyo hospitales, escuelas, y eliminó practicamente el analfabetismo, a pesar de las agresiones de los EEUU. Los estudiantes solidarios con este pueblo que marcha hacia una sociedad más justa hemos formado comités de apoyo al pueblo de Sandino. En el Damaso funciona uno que realizará el sábado 11 de agosto en el local de Funsa (8 de octubre4509) a las 19 hs., con integrantes del comité de solidaridad con Nicaragua donde se pasarán diapositivas. Esperamos la colaboración y participación de todos.

FINANZAS

Debemos comprender que cumplir financieramente con el gremio es un grado más de militancia. Entendemos que del buen funcionamiento de la parte financiera depende en gran medida la fluidez de nuestro contacto con nuestros compañeros, siendo esto imprescindible para el crecimiento cuantitativo y cualitativo de nuestro gremio. Debemos ser conscientes de la importancia que el aporte sea constante y voluntario. Nuestro inmediato compromiso es solventar el repartido semanal cuya emisión es imprescindible para llegar al estudiantado todo. Esta comisión se reune los martes 13.30 hs. en FUNSA.

NUEVAS COMISIONES

Proximamente se formarán 2 nuevas comisiones: Cultura y Apuntes.

LAS COMISIONES SON ABIERTAS

INTEGRATE

30449

PLATAFORMA

PLANO EDUCATIVO

1) Derogación de la Ley 14.101.
2) Contra el examen de ingreso y todas las medidas limitacionistas y antipopulares.
3) Por el cese inmediato de la Intervención en todos los niveles.
4) Contra la ingerencia del imperialismo en la Enseñanza y la cultura.
5) Eliminación del aparato represivo en la educación.
6) Por la eliminación de programas dogmáticos y fascitizantes.
7) Por el inmediato retiro de docentes incapaces, sin formación básica (técnica y/o pedagógica).
8) Restitución del sistema de concursos para ejercer la docencia.
9) Por la restitución de docentes destituídos por motivos políticos y/o gremiales.
10) Reimplantación de la Asamblea Nacional de Profesores con todas sus funciones.
11) Confección por parte de la Asamblea Nacional de Profesores de una nueva ley orgánica, rectora de la enseñanza media, que atienda las reales necesidades del estudiantado y la sociedad
12) Libre agremiación de docentes y estudiantes.
13) Por un presupuesto autónomo en el área educativa.
14) Creación de centros de acuerdo a las exigencias que plantea el crecimiento estudiantil.
15) Implantación de más liceos nocturnos fundamentalmente en zonas de concentración obrera.
16) No a la Universidad privada.
17) Por una enseñanza media democrática y popular, acorde a los principios varelianos de : GRATUIDAD, LAICIDAD y OBLIGATORIEDAD.

———— o ————

EN EL PROXIMO NUMERO: PLANO NACIONAL E INTERNACIONAL.

30450

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. 2.-

702

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA - DPTO. 2

MEMORANDUM RESERVADO Nro.221/984.-JJGC

Montevideo, agosto 9 de 1984.-

REF: Boletín titulado INFORME SEMANAL-ASCEEP FES IDAL.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

SENOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Elevo a usted, boletín titulado "INFORME SEMANAL ASCEEP - FES IDAL" editado por los estudiantes del / Liceo No.3-Instituto Dámaso Antonio Larrañaga (Jaime Cibils No.2878), el que se hiciera circular en los últimos días / entre los estudiantes del Liceo No.14 (Av. 8 de Octubre No. 3390).-

Según se pudo establecer, los estudiantes / del Liceo No.3 organizados en ASCEEP - FES, realizan Asambleas de Clase como medio eficaz de lograr la participación del estudiantado en forma activa dentro del gremio. Se han elegido dos delegados por clase en cada uno de los turnos / (especialmente en el nocturno) los que son encargados de / trasmitir a los alumnos de la clase a que corresponden,los resultados de las asambleas.-

En el citado boletín se publica bajo el título INFORME DE COMISIONES, las actividades realizadas por las que funcionan actualmente, según detalle:

AIJ(Año Internacional de la Juventud)

Diferentes comisiones de AIJ formadas en todos los / centros estudiantiles,juveniles y deportivas, realizan preparativos para actividades a realizarse en el Año Internacional de la Juventud propuesto por la ONU para 1985.-

Se realiza una jornada de integración del Dámaso,para el 19 de los corrientes; paralelamente se programan / charlas los 10,13 y 15 de agosto, siendo los temas: "el / derecho del joven a la educación,vivienda y trabajo"; "el derecho de los jóvenes a vivir en su patria"; y "el derecho del joven a la participación". Reunión todos los sábados / a las 14.30 en el local de FUNSA (Av. 8 de Octubre 4509).-

DDHH

La semana pasada (sic) se realizó en el Dámaso, la semana de la Amnistía. Se recogieron alimentos,medicamentos y dinero para familiares de los presos. El sábado 28 de julio, realizaron una charla sobre Amnistía con la participa-

/.ción de familiares de exiliados, procesados por la Justicia Militar y desaparecidos.El día 29 de julio también se realizó una barriada(se reunen los miércoles a las 19.00hs).-

NICARAGUA

Se ha formado en el Dámaso, un Comité de apoyo a Nicaragua. Este Comité, realizará el sábado 11 de agosto en el local de FUNSA (Av. 8 de Octubre 4509) a la hora 19.00, una reunión en la que se proyectaran diapositivas.-

FINANZAS

Expresa que cumplir financieramente con el gremio, es / un grado más de militancia. Esta Comisión se reune los martes a las 13.30 hs., en el local de FUNSA.-

NUEVAS COMISIONES

Proximamente se formaran dos nuevas Comisiones: CULTURA y APUNTES.-

En la contratapa figuran 17 puntos de la PLATAFORMA en el Plano Educativo.-

---

Saluda a usted atentamente.-
El Encargado del Departamento II.-
Sub Crio.

JOSE AMILCAR VALMAGGIA FERNANDEZ

AÑO INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD.

"Participación, Desarrollo, Paz."

Comite Nacional No Gubernamental para el A.I.J.

1era OLIMPIADA BARRIAL JUVENIL

19 de AGOSTO al 9 de SETIEMBRE de 1984.-

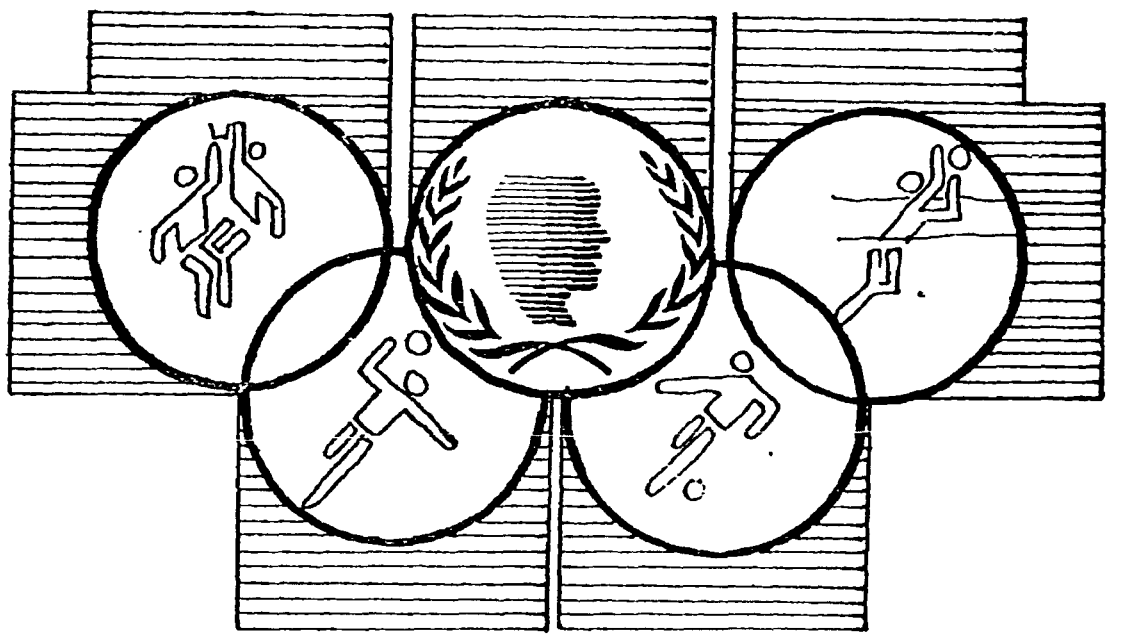

FUTBOL - FUTBOL de SALON - VOLEYBALL MIXTO - MANCHADO (femenino)
BASQUETBALL - ACTIVIDADES RECREATIVAS - ACTIVIDADES CULTURALES -

INFORMES e INSCRIPCIONES EN: ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES
AEBU - SCOUTS del URUGUAY - FUCVAM - (INSTITUCIONES MIEMBROS DEL COMITE NO GUBERNAMENTAL PARA EL A.I.J.).-

30433

1ER. OLIMPIADA BARRIADA JUVENIL

El Comité Nacional No Gubernamental, trabajando hacia el "AÑO INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD" a celebrarse en 1985; han concebido la idea de realizar la 1er. OLIMPIADA BARRIAL JUVENIL.

Dicha actividad interpreta el lema propuesto por las Naciones Unidas: "PARTICIPACION, DESARROLLO, PAZ" y se compromete con el "Proyecto de declaración sobre los derechos y las responsabilidades de la juventud" proclamado por las mismas: "....

1.- Los jóvenes tienen derecho a la educación física y los deportes, los cuales constituyen una forma útil de emplear el tiempo de que disponen y contribuyen a su salud física y a su estabilidad en el estudio y el trabajo.

2.- La sociedad debe proporcionar a los jóvenes instalaciones deportivas, creando círculos juveniles, clubes y agrupaciones e iniciando el establecimiento de asociaciones deportivas juveniles.

3.- A fin de emplear su tiempo libre en forma útil, los jóvenes deben participar en el trabajo activo y creador en la medida de sus posibilidades y aptitudes.

4.- Los jóvenes deben promover el deporte como parte integrante de las actividades de su plan de estudios y de su vida laboral, a fin de mantener su capacidad laboral."

La 1er. OLIMPIADA BARRIAL JUVENIL pretende ser, no tan solo una contienda deportiva, sino la ocasión para fomentar el mutuo conocimiento; el respeto; la fraternidad y la amistad entre los barrios.

Hacemos un llamamiento a los jóvenes e instituciones, sociales y deportivas; para que juntos cristalicemos una propuesta deportiva-cultural, reflejo de nuestra responsabilidad en la construcción y organización del mañana y en la defensa del progreso, del desarrollo y de la paz.

Porque: "para los jóvenes se trabaja con los jóvenes"; saludan muy atte.,

COMISION DE RECREACION Y CULTURA DEL
COMITE NACIONAI NO GUBERNAMENTAL PARA EL "AIJ"

38454

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMA-
CION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. 2.-

103

MEMORANDUM RESERVADO Nro.218/984.JJGC

Montevideo, agosto 8 de 1984.-

REF: Folleto "1ra. OLIMPIADA BARRIAL JUVENIL" patrocinado por el A.I.J.(Año Interna - cional de La Juventud).-.-.-.-.-.-.-.-.-.

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Cúmpleme elevar a usted, folleto que fuera ubicado en el local de los Padres Conventuales (Canelones 1164) / cuyo texto es el siguiente:"AÑO INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD - "Participación,Desarrollo,Paz" Comité Nacional No Gubernamental "para el A.I.J. - 1era OLIMPIADA BARRIAL JUVENIL- 19 de Agosto " al 9 de Setiembre de 1984.-FUTBOL-FUTBOL de SALON-VOLEYBALL "MIXTO-MANCHADO(femenino)-BASQUETBALL-ACTIVIDADES RECREATIVAS "ACTIVIDADES CULTURALES- INFORMES é INSCRIPCIONES EN: ASOCIA- "CION CRISTIANA DE JOVENES-AEBU-SCOUTS del URUGUAY-FUCVAM(Ins- "tituciones Miembros del Comité No Gubernamental para el AIJ)".

Concurrido a la ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES se estableció que las inscripciones vencieron en el día de ayer no obstante se logró obtener un impreso con el título "1ER. / "OLIMPIADA BARRIAL JUVENIL", (fdo) COMISION DE RECREACION Y CULTURA DEL COMITE NACIONAL NO GUBERNAMENTAL PARA EL AIJ; en el / mismo figuran 4 puntos en los que se detalla el porque de la / realización de la OLIMPIADA, expresando que:"La 1er.OLIMPIADA "BARRIAL JUVENIL pretende ser, no tan solo una contienda deportiva, sino la ocasión para fomentar el mutuo conocimiento;el / "respeto; la fraternidad y la amistad entre los barrios".-

La inscripción por equipo tenía un valor de N$- 50.oo, debiéndose proporcionar nombres,apellidos y Cédula de / Identidad de los integrantes del equipo, como así también designar un delegado; el número telefónico para obtener mayores datos respecto a la inscripción es: 40.11.16 al 19 Interno 12.-

Saluda a usted atentamente.-

El Encargado del Departamento II.-

Sub Crio.

JOSE AMILCAR VALMAGGIA FERNANDEZ

ENES

Encuentro Nacional de Estudiantes de Secundaria

1) Enseñanza democrática ahora !
2) Derogación del Examen de Ingreso y la forma de limitacionismo.
3) Derogación de la Ley General de Educ.
4) Autonomía de Secundaria y reimplantación de la Asam-blea Nacional de Prof.
5) Libertad de agremiación!!

21 y 22 DE ENERO

DL 191.343/83 ASCEEP

ENES

1er Encuentro Nacional de Estudiantes de Secundaria

A pesar del forzado silencio, al que h- sido sometidos, los estudiantes levan- hoy nuestras banderas reivindicativa- Es este primer encuentro la respuesta concreta de nuestra lucha organi- zada.
Solo con la participación de to-dos lograremos nuestro triunfo.

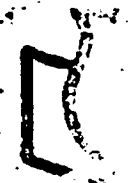

20, 21 y 22 DE ENERO

DL 191.343/83

30458

Montevideo, 10/1/84

HACIA EL GRAN ENCUENTRO: E. N. E. S.

El objetivo esencial del encuentro Nacional de Estudiantes de Secundaria (post-intervención) es la integración y participación de todos los estudiantes.
Esta integración y esta participación es una instancia fundamental en la lucha del estudiantado de secundaria por sus legítimos derechos.
Cuando decimos participación e integración de todos los estudiantes nos referimos, muy especialmente, a los compañeros del interior, que al igual que nosotros están luchando por una ENSEÑANZA DEMOCRATICA.
SECUNDARIA LUCHA, y lo hace con plena responzabilidad y organización. Demuestra además y fundamentalmente, que secundaria no se remite a la espera del mañana, sino, por el contrario, lucha y seguira luchando junto a las demás ramas de la enseñanza y a la clase trabajadora, por los derechos inalienables de nuestro pueblo.Somos plenamente concientes, y lo hemos demostrado con nuestro constante trabajo y presencia a lo largo de estos diez años oscuros en la lucha por nuestros derechos, que nada nos será regalado, que nada nos vendra del cielo cual milagro, sino que todo lo que obtengamos será fruto de nuestro esfuerzo y de nuestro trabajo, es decir, nuestra lucha.
Por esto es que el E.N.E.S. tiene como fin, además de la unidad de los estudiantes el exigir una ENSEÑANZA DEMOCRATICA, LAICA, GRATUITA Y OBLIGATORIA, en el entendido de que los problemas educativos que nos aquejan, tan profundos e importantes, solo los podremos solucionar todos juntos, con la participación cada vez más amplia de estudiantes, docentes y padres.
El grave deterioro de nuestra enseñanza nos exige:

-DEROGACION INMEDIATA DEL EXAMEN DE INGRESO Y TODA FORMA DE LIMITACIONISMO, traba antipopular y antipedagogica impuesta sin lugar a reclamos por la intervención, y que se inscribe como otra muestra del colonialismo cultural que sufrimos todos los uruguayos.

-DEROGACION DE LA LEY DE ENSEÑANZA, que introduce la militarización en los centros, y apuesta a formar generaciones indiferentes y maleables, prohibiendo la agremiación de docentes y estudiantes.

-LIBERTAD DE AGREMIACION: LEGALIZACION DE LA F.E.S.

La participación de los estudiantes en gremios que los representen se constituye en un derecho fundamental de toda sociedad democrática. La lucha por la legalización de la Federación de Estudiantes de Secundaria, se inscribe en que ella es síntesis de ocho años de resistencia, continuadora de las mejores tradiciones de lucha del estudiantado de secundaria. En sus dos años de existencia, marcó su presencia combativa en las más diversas jornadas, con una clara postura antidictatorial y antimperialista y por una enseñanza democrática.

-AUTONOMIA DEL SECTOR: REIMPLANTACION DE LA ASAMBLEA NACIONAL DE PROFESORES. Que sean aquellos que están más interiorizados con las necesidades de la juventud, los que pauten su educación.
En la Universidad: AUTONOMIA Y COGOBIERNO YA.
Entendemos que la problemática educacional del estudiantado uruguayo se inscribe en la dependencia del imperialismo que es una realidad común que sufre la gran mayoría de los pueblos de América Latina.
Los jovenes no podemos aislar la lucha por nuestros derechos de la del pueblo y la de todos los pueblos que luchan contra el imperialismo, por la Democrácia, la Paz y la Distención Internacional.
Los estudiantes de Secundaria inmersos en la problemática del país bregamos por:
-AMNISTIA GENERAL E IRRESTRICTA.

CONTRA EL ACTUAL MODELO ECONOMICO QUE ATENTA CONTRA EL PAIS Y ESPECIALMENTE CONTRA LA CLASE TRABAJADORA.

POR LA PLENA VIGENCIA DE LA CONSTITUCION DEL 67 Y ELECCIONES YA.

-POR UNA ENSEÑANZA DEMOCRATICA YA. 38457

P L A T A F O R M A:

-POR UN 84 SIN EXAMEN DE INGRESO Y TODA FORMA DE LIMITACIONISMO

-POR LA DEROGACION INMEDIATA DE LA LEY DE ENSEÑANZA

-POR LA AUTONOMIA DE SECUNDARIA: REIMPLANTACION DE LA ASAMBLEA NACIONAL DE PROFESORES.

-LIBERTAD DE AGREMIACION: LEGALIZACION DE LA FES.

SOBRE EL LIMITACIONISMO EN LA ENSEÑANZA MEDIA

Los estudiantes de ASCEEP Secundaria retoman la problemática del exámen de ingreso como continuación de las anteriores peticiones que contarán con la adhesión de más de 40.000 firmas de la ciudadanía.

Entendiendo que la implantación de tal exámen, no solamente es jurídicamente ilegal, sino que tiene un neto carácter limitacionista, elemento éste, que margina el ingreso a los estudios superiores de amplios sectores de la población, lo que acentúa el carácter elitista de nuestra enseñanza.

Este hecho, no solo está viciado de injusticia social, por el daño que provoca en los hogares de más bajos recursos, en lo referente al costo económico que supone la preparación durante un largo período en academias particulares para rendir tal exámen, sino que también, es factor incidente la inseguridad social del núcleo familiar ante la enorme posibilidad de que el estudiante pueda quedar un año inactivo en caso de la pérdida del mismo debido a la actual coyuntura socio-económica que le imposibilita al jóven la realización de otras actividades.

Encontramos una clara contradicción en el hecho de que uno de los objetivos de la Enseñanza Media, ha sido el de capacitar al estudiante para ingresar a la Universidad de la República, mientras que hoy este derecho, es anulado mediante la implantación del exámen citado, el cual atenta directamente también contra los docentes, puesto que significa el desconocimiento tácito hacia la capacidad de los mismos así como también su desautorización.

Entendemos que ésta, no significa una incoherencia en la actual política educativa sino muy por el contrario es parte de una "coherencia" impuesta por organismos internacionales a nuestro país.

Esto atenta contra los principios de la enseñanza vareliana, democrática y popular, con la cual nuestro pueblo ha dado pruebas de sentirse plenamente identificado a través de toda la historia posterior a la reforma vareliana.

Por lo tanto, basados en los planteamientos expuestos más arriba, y en la seguridad de interpretar fielmente este reclamo popular tantas veces desconocido, exigimos la inmediata derogación del exámen de ingreso.

Puesto que recientemente el ministro de Educación y Cultura comprometió publicamente, a través de los medios de difusión, al nuevo rector a derogar el Exámen de Admisión.

Nosotros, nos vemos en la obligación de manifestar nuestra opinión frente a lo acontecido y no vemos las declaraciones del Sr. ministro como una concesión generosa, sino que muy por el contrario, la reciente medida anunciada es fruto de nuestra lucha, es fruto del repudio popular hacia la instrumentación oficial de una forma más de elitización educativa.

Lamentablemente, no podemos creer en los cantos de sirena que surgen de los conductores de nuestra enseñanza, puesto que por más que haya cambios ministeriales más alla de la buena voluntad que inspire a los titulares de las nuevas carteras ministeriales -sabemos, y todos lo tenemos bien claro, que los problemas que aquejan a nuestra enseñanza, así como sus soluciones, no surgen solamente de las decisiones que inspiren a los ministros, sino de toda una filosofía educativa que va más alla de las decisiones tomadas unilateralmente.

Es debido a eso, que denunciamos el limitacionismo, el cual frustra los proyectos de tantos compañeros, el cual además, no desaparece al suprimir el exámen de ingreso.

Claras pautas de esto, nos lo indica el resultado récord de reprovados a todos los niveles en el período de exámenes de diciembre, la exigencia del uniforme liceal el cual limita enormemente en los hogares de escasos recursos, el ingreso a la enseñanza secundaria; por no citar sino dos ejemplos a nuestro juicio los más claros en toda una larga nómina de trabas impuestas en la enseñanza.

La democrácia educativa entendemos que no nace solamente de la derogación de una de las tantas medidas intervencionistas. Enseñanza democrática es mucho más , y no cejaremos en nuestra lucha hasta lograrla.

Enmarcado dentro de esta filosofía que nos inspira es que estamos avocados a la preparación de un Encuentro Nacional de Enseñanza Secundaria, los días 20, 21 y 22 de enero, del cual saldrán en forma clara -gracias a una participación amplia y activa por parte de todos los sectores directamente afectados- todas nuestras críticas hacia algo que hoy vemos que padece innumerables defectos; pero que quede claro, no criticamos por un placer destructivo, sino que muy por el contrario, plantearemos también un programa de alternativa, basado en un estudio profundo de nuestra enseñanza, y en el sentido de mejora de la misma es que todos y cada uno de nosotros, aportará lo mejor de sí por el logro de:

UNA ENSEÑANZA DEMOCRATICA.

30453

POLICIA DE MONTEVIDEO.
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
-. DEPARTAMENTO No.2.-

Ver Mem Secret 103

-. M E M O R A N D U M No. 302.- NG.-

Montevideo, 22 de agosto de 1983.-

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA - DPTO. 2

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
Señor Director:

Dando cumplimiento a lo dispuesto oportunamente por Ud. a continuación se detalla la formación; situación jurídica; ámbito de actuación y diferentes actividades desarrolladas en nuestro medio, por la ASOCIACION SOCIAL Y CULTURAL DE ESTUDIANTES DE LA ENSEÑANZA PUBLICA (ASCEEP).-

---

- La ASCEEP es una Asociación Civil. Fué fundada el 30 de abril de 1982 durante una reunión que se realizó en el local del Colegio de Abogados. En ese acto se aprobaron los Estatutos Sociales que rigen la institución.-

- Asistieron a la mencionada Asamblea la cantidad de 51 estudiantes.-

- De acuerdo a los Estatutos Sociales , el ART. 2o(OBJETO SOCIAL: especifica que tendrá los siguientes fines: "Establecer " comunicación con editoriales nacionales y extranjeras con el objeto de adquirir libros e impresos en general; organización de una " biblioteca estudiantil; importar publicaciones técnicas; organización de ciclos de charlas y conferencias; análisis y búsquedas de " soluciones a problemas de sus asociados en su calidad de estudiantes; elevación de sugerencias a las autoridades universitarias y " de la enseñanza en general; realización de todo tipo de eventos y " actividades sociales o culturales y editar todo tipo de material.".-

- El PATRIMONIO SOCIAL - ART. 3ro.estará constituído por: " a) Los aportes ordinarios de los asociados que la Comisión Directiva establezca con carácter general. b) Las contribuciones de origen " público o privado y las donaciones y legados a favor de la misma.c) " Todo aporte extraordinario a cargo de los asociados que la Asamblea " General establezca de acuerdo con la naturaleza de la institución".-

- ASOCIADOS: ART.4to:"Los socios podrán ser: Fundadores: " Activos: Honorarios o Suscriptores:

"a) Serán Fundadores: los concurrentes al acto de fundación de la institución y los que ingresen a la misma dentro de los " treinta días siguientes a dicho acto.".-

b) Serán Activos: los que tengan tres meses de actividad " en el registro social y hayan cumplido regularmente con las obliga-

./-

3046

./-

" ciones que imponga este Estatuto y establezcan los reglamentos ge-
" nerales de la institución.".-

c) Serán Honorarios: aquellas personas que en razón de
" sus méritos o de los relevantes servicios prestados a la institu-
" ción sean designados tales por la Asamblea General.".-

d) Serán Suscriptoras: los menores de 18 años y los
" que admitidos como asociados, no hayan cumplido aún lascondiciones
" indicadas en el Inc.b.de este Artículo.".-

- INGRESO DE ASOCIADOS:ART.5to.: "Con la sola excepción
" de los socios Honorarios y de los Fundadores concurrentes al acto
" de fundación, para ingresar como asociado se requerirá solicitud
" escrita presentada a la Comisión Directiva y resolución favorable
" de la misma".-

-"Para ser admitido se requiere: poseer la calidad de es
" tudiante de instituciones públicas de enseñanza o en su defecto,en
" caso de pertenecer a algún instituto de enseñanza privado ser acep
" tado por la Asamblea General. En todos los casos los nuevos asocia
" dos deberán contar con la aprobación de la Comisión Directiva".-

- AUTORIDADES:

A)- Asamblea General: Organo soberano de la institución. Está constituída por todos los asociados que tengan derecho a partici par de la misma y adoptar cualquier decisión de interés social, ajustándose a las normas estatutarias,legales y reglamentarias que fueren aplicables.- Se reunirá Ordinaria ó Extraordinaria.-

B)- Comisión Directiva: Compuesta de cinco miembros mayores de edad (quienes durarán un año en sus cargos) y podrán ser reelectos hasta por dos períodos más.-

Mantendrán el doble de números de suplentes preferenciales.-

La Comisión Directiva tendrá las más amplias facultades de Dirección, Administración y disposición, pudiendo en consecuencia llevar a cabo todos los a ctos jurídicos y adoptar todas las decisiones tendientes al cumplimiento de losfines sociales y las resoluciones adoptadas por la Asamblea General (ART.17o.).-

La Comisión Directiva podrá reglamentar su propio funcionamiento, con ajuste a las normas generales de los estatutos,como así también lo referente a las funciones del personal de la institución. Se reunirá en sesión por lo menos una vez al mes, válidamente con un mínimo de cuatro miembros y adoptará decisiones por mayoría simple, salvo disposición distinta estatutaria para determinados asuntos. Art.18.-

38467

. - La representación legal de la institución será ejercida por la Comisión Directiva por intermedio del Presidente y Secretario actuando conjuntamente, sin perjuicio del otorgamiento de mandatos especiales a otros miembros o a personas ajenas.-

- La Comisión Fiscal estará compuesta por tres miembros titulares,quienes durarán un año en sus cargos.Serán elegidos conjuntamente con doble número de suplentes preferenciales, simultáneamente con la elección de Comisión Directiva.-Art.19o.-

- El acto eleccionario para miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Fiscal se efectuará cada año, dentro de los treinta días siguientes a la celebración de la Asamblea General correspondiente.-Art.22o.-

- La primera Comisión Directiva y la primera Comisión Fiscal, que deberán actuar hasta el 30 de setiembre de 1983, estarán integradas en la siguiente forma:

- Jorge RODRIGUEZ MELENDEZ(S/A) C.I.1.587.265-0 dom. Miami No. 1714.-
- Pablo ITURRALDE VIÑAS,(C/A),C.I.60.704 (Cerro Largo),dom.Ponce 1476 bis.-(Militantes de la Coordinadora de la Juv.del P.Nacional por la Fac. de Derecho).-
- Fernando ROMANO.(-/-),C.I.1.337.346-4,dom.Arco Iris S/No. Shangrilá.-
- Eduardo OTTONELLI,(C/A),C.I.1.653.949-1,dom.Irún 2424.-(Detenido en mayo de 1981 para ser indagado ref. a una volanteada realizada por el P.D.C. en el Cine Princes -Libertad bajo emplaz.J.Mil.3er.T.-
- Irene SERRA.-(C/A).C.I.1.581.782,dom.Colonia 970 apto.402.-(Detenida en 1981 en el interior del Club Solis de Las Piedras junto a otras 30 personas,en una reunión no autorizada. En la misma se encontraba el sedicioso Alejandro J.MARRERO REPETTO(Lib.Vig).Expresaron que trataban temas relacionados a la historia de la Universidad de la Rpca.-

-Primeros Suplentes:

- Carlos PITTAMIGLIO.(S/A).C.I.1.404.430,dom. Constituyente No. 1967 apto.402.-
- Sylvia CASTELLI.(-/-).C.I.1.265.990,dom.Rio Branco 1175.-
- Marcos GUTIERREZ.(C/A).C.I.1.733.769,dom.Libertad 2848.-(Perteneciente a la fracción Radical de

de la Coordinadora de la Juventud del P.Nacional,la que es afecta a contactos con "izquierdistas" de la iglesia. Integrante del Mov. Por la Patria .Convencional por ACF.-Integrante de la Corriente Popular Nacionalista.Asiduo concurrente a la Coordinadora de Pocitos.En 1983 viajó a Porto Alegre a reunirse con elementos de la C/D/U.Detenido el 30 de nov.1981 al manifestar por la Av.18 de Julio entonando cánticos frenteamplistas.Lib. O.superior.).

- Hugo MORALES(S/A),C.I.1.558.715.dom.Londres 3360.-
- Luis GIMENEZ,(C/A).C.I.1.807.879,dom. Gabriel Pereyra 2932 bis. (Participó de la movilización realizada el 6 agosto 83 por 18 de Julio,mientras entonaba consignas izquierdistas) Lib.O.Juez Ltdo. Penal 6to.Tno.).-

-Segundos Suplentes:

- Walter MENENDEZ.(-/-).-
- RaGl VELAZQUEZ.(-/-).C.I.1.486.085-1,dom.Colonia 970 apto.402.-
- Joaquín SERRA.(C/A). C.I.1.581.783-4,dom.Colonia 970 apto.402.- (Afiliado al P.D.C..Detenido en mayo 81 por volanteada organizada por el P. D.C. en cines de Mdeo.Lib.orden J.Mil. de 2do.Tno.).-
- Héctor SANETTI.(C/A).C.I.1.428.663,dom.Tomás Diago 781 piso 9. (Detenido en nov.80 conduciendo un auto cuyo secuestro había solicitado MCO por haber llevado a cabo los 3 ocupantes del vehículo días antes, una volanteada en Marcedes y Ejido,en favor del P.Nacional.Lib. orden superior).-
- Daniel CORALLO.-

-.COMISION FISCAL.-

- Hoenir SARTHOU.(C/A).C.I.1.396.447,dom.Elcano 4170 apto.702.- (Colaborador de la revista universitaria "DIALOGO".-Creador de la "JORNADA DE LA SONRISA",manifestación llevada a cabo en 18 de Julio el 30.11.81,al cumplirse un año del plesbiscito,que ganó el "NO". Fué indagado en actas.).-

30452

- Julio UMPIERREZ.(S/A). C.I.1.524.483-7,dom.21 de Setiembre 2883 apto. 604.-
-Marcos FERNANDEZ.(-/-).C.I. 1.742.500-9,dom. Lindoro Forteza No. 2391.-

- Suplentes:

- Laura VIGNALLI.-(S/A).-
- Leonel ELOLA.(S/A). C.I. 1.586.842.dom.Madreselva 3902 apto. 106.-
- Carlos IBAÑEZ.-(-/-).-
- Segundos suplentes:
- Yamandú TROYANO.(C/A). C.I.1.458.122-6.-dom.Brenda 5769 apto. 601.-(Redactor de la revista universitaria "DIALOGO").-
- Luis MIRALLES.-(-/-).-
- Helena VAZQUEZ.(S/A). C.I.1.190.526-7. dom.Agraciada 1640 apto 502.-

---

- A.S.C.E.E.P.: ha fijado su Sede Social en la Calle Canelones No. 1164 - desde noviembre de 1982 -.

Ese local fué cedido gratuitamente por los Padres Conventuales.-

- La gestión de su Personería Jurídica se encuentra en trámite ante el Ministerio de Justicia.-

- Actualmente, los asociados a ésta, ascenderían a 2.500 estudiantes aproximadamente.-

-

AMBITO DE ACTUACION DE ASCEEP:

- A los efectos de la afiliación:
- Los propios centros de estudio.-
- Locales pertenecientes a organizaciones sindicales,tales como:
- FUECI:(Fed.Urug. de Empleados del Comercio y la Industria) de Rio Negro y Canelones, cuyo responsable es el ex.Pte. de la C.N.T. José D'ELIA (P.C.).-
- ADEOM:(Asoc. de Empl. y Obreros Municipales),Canelones 1330.-
- Sindicato de Obreros de Funsa. Av.8 de Octubre 4509.-
- AEBU:(Asoc.Empleados Bancarios del Uruguay).Camacuá 575.-
- ASU :)Acción Sindical Uruguaya).José E.Rodó 1836.-
- Su propio local social (C.I.P.F.E.) (Centro de Investigación y Promoción Franciscano y Ecológico).Canelones 1164.-Tel.90.76.48.-

- ACTIVIDADES CONEXAS: (Ambito sindical):

- Apoyo al acto del 1ro. de mayo y su plataforma reivindicativas planteada por el P.I.T.(Plenario Intersindical de Trabajadores).-

- Presencia activa en el acto del 1ro. de mayo p.pdo. bajo el slogan :" OBREROS Y ESTUDIANTES JUNTOS Y ADELANTE".-

- Solidaridad con los desocupados, realizando colección de alimentos para las denominadas "ollas sindicales".-

(Ambito estudiantil):

- Prestación de cursos gratuítos para examen de ingreso a diversas facultades:

ENERO:	Fac. de Ciencias Económicas	:	Camacuá 575 (AEBU).-
		:	P.Conventuales.propia Sede.-
		:	Talleres Don Bosco.Canelones y J. de Salterain.-
FEBRERO:	Fac. de Ingenieria:	:	Canelones 1330 (ADEOM).-
	Fac. Derecho y C.Sociales	:	P.Conventuales.propia Sede.-
	Fac. de Agronomía	:	P.Conventuales.propia Sede.-

- Realizaciones de asados; murgas y canto popular: 1982/83.-

-Fac. DERECHO: 3 encuentros. Locales utilizados:
Centro Protección de Choferes.-
Platense Patín Club.-

-Fac. AGRONOMIA: 2 encuentros:
Congreso Obrero Textil.-
Campo de Deportes de los Padres Maristas.-

-Fac.MEDICINA: 2 encuentros:
Centro Protección de Choferes.-
Colegio y Liceo Sagrada Familia.-

-Fac.HUMANIDADES Y CIENCIAS:2 encuentros:
Teatro LA TIERRITA.-

-Fac.ARQUITECTURA:2 encuentros:
Local Studio 5.-
Colegio Misericordista.-

-Fac.VETERINARIA:3 encuentros:
Asociación Rural del Uruguay.-

-Fac.INGENIERIA: 9 encuentros:
Adeom.-
Centro Protección de Choferes.-

-Fac.CIENCIAS ECONOMICAS: 5 encuentros:
Parque Saroldi.-
Villagrán 1289.-
CLUBUR.-

-ESCUELA UNIVERSITARIA DE PSICOLOGIA: 1 encuentro:
local: ADEOM.-

-I.N.A.D.O.(Instit.Nal. de Docencia): 1 encuentro:
local: FUNSA.-

REVISTAS UNIVERSITARIAS:

- "SIEMBRA" - Facultad de Agronomía.-
- "CATALISIS" - Facultad de Quimica.-
- "TRAZO" - Facultad de Arquitectura.-
- "INTEGRANDO" - Facultad de Ingenieria.-
- "BALANCE" - Facultad de Ciencias Económicas.-
- "SALUD" - Facultad de Medicina.-
- "ENCUENTROS VETERINARIOS" - Facultad de Veterinaria.-
- "CAUSA" - Facultad de Derecho.-
- "APUNTES" - Instituto de Filosofía, Ciencias y Letras.-
- "DIALOGO" - Revista Universitaria .-
- "ESTAMOS " - Revista de Enseñanza Secundaria.-

MURGAS UNIVERSITARIAS:

- Las diferentes Murgas Universitarias que se detallarán, actuaron en los encuentros organizados por los estudiantes con la finalidad de obtener adeptos en la afiliación a A.S.C.E.E.P.-

Es de hacer notar que las letras que se interpretan, contienen un claro contenido opositor a como se gobierna actualmente las distintas universidades; resaltando lo referido al exámen de ingreso; autonomía; oficina de apuntes; uniformes de los estudiantes, etc.; como así también incursionan en el campo político.-

-FAC.VETERINARIA :"LA REPICADA".
-FAC.VETERINARIA :" LAS COSAS POR SU NOMBRE.-
-FAC.VETERINARIA :"AGRUPACION GEN 81"
-FAC.INGENIERIA :" LA KAFKARUDA".-
-FAC.INGENIERIA :" LA REGALONA ".-
-FAC.INGENIERIA :" RAIZ DE DOS".-
-FAC.DERECHO:" NO HAY DERECHO".-
-MEDICINA :" LA FIESTERA".-
-FAC.QUIMICA:" LA ENTUBADA".-
-FAC.C.ECONOM.:"CRITICANTO".-
-FAC.C.ECONOM.:"SIEMPRE LIBRE".-
-ESTUDIANTES Y BANCARIOS"B.C.G.".-
-LICEO LOGOSOFICO:"LA MACANA".-
-INSTIT.FILOSOF.C.y LETRAS: " LA HEREJIA ".-
-INSTIT.FILOSOF.C.y LETRAS: " KONTRABAJO ".-

-ACTIVIDADES ACTUALES:

- Se está desarrollando un ciclo en ADEOM, consistente en charlas sobre los temas: La intervención.-
Ley Orgánica del 58.-

- El día 16 de junio p.pdo. la A.S.C.E.E.P. hizo entrega al Sr. Decano Interventor de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de una carta donde invitan a las autoridades a cultivar un diálogo constructivo entre esa casa de estudios y la masa estudiantil;igualmente hacen saber

tres aspiraciones del estudiantado sobre problemas del momento.-

- El día 18 de los corrientes, también se hizo entrega de otra carta y entrevista con el Sr. Decano Interventor.-

- ACTIVIDADES FUTURAS:

- Participación en las reuniones e integración de la Mesa - PROVISORIA de Organizaciones Juveniles No Gubernamentales que participarán en la organización del "AÑO INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD", aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas.-

- Preparación sobre "LA SEMANA DEL ESTUDIANTE", comprendida entre los días 17 y 25 de setiembre coincidente con la conocida "Semana de Primavera".-

Dentro de los Objetivos de la SEMANA DEL ESTUDIANTE se hace resaltar: = La intención de aunar esfuerzos dentro de la juventud universitaria en incursionar en la situación político-cultural que vive el país.

= La unificación y organización serán las bases sobre las - que se apoyará el cambio.-

= Buscan la participación activa de la juventud y con ello iniciar el camino hacia una nueva instancia en la cual sean los propios estudiantes los que expongan sus inquietudes.-

= Mediante la movilización, participación e integración en las actividades de preparación de la SEMANA DEL ESTUDIANTE pretenden lograr los objetivos buscados.-

= Hacer conocer a sectores importantes de nuestra sociedad la problemática estudiantil de hoy.-

= Lograr la vinculación con docentes y egresados a fin de - captar la experiencia de éstos.-

En cuanto a las Actividades es de mencionar:

1o) Fijan una primera etapa cuya meta específica es garantizar la realización de LA SEMANA DEL ESTUDIANTE, a través de adhesiones de instituciones nacionales e internacionales; difundir en el medio estudiantil las actividades planeadas, y buscar los recursos materiales que la hagan posible.-

En esta primera etapa mencionan la realización de un espectáculo artístico en donde se ilustrará a la juventud sobre la SEMANA DEL ESTUDIANTE; las actividades que se llevará a cabo, como asimismo darán a conocer las instituciones que participarán en el evento. Esta tarea es realizada entre los meses de junio a setiembre.-

2o) En la segunda etapa detallan el programa de la SEMANA DEL ESTUDIANTE:

- 17 de setiembre: Espectáculo musical con la participación de reconocidos artistas nacionales y murgas universitarias, Se calcula que a este espectáculo pueden concurrir cerca de 10.000 jóvenes.-

- 18 al 22 de setiembre: Exposición de las obras presentadas

///...al concurso. Espectáculos con menor concurrencia durante la mayoría de las noches de dicha semana. Realización de Debates sobre la problemática estudiantil en los cuales participarán personalidades vinculadas a la - enseñanza, destacados profesionales de nuestro medio, así como representant es de organizaciones estudiantiles de diferentes países de Latinoamérica.-

- 23 de setiembre:

Acto al aire libre en conmemoración del aniversario del fallecimiento de nuestro prócer José G. Artigas, con posible oratória referida a la obra del mismo, por parte de historiadores de relevancia.-

- 24 de setiembre:

Jornada de discusión para la elaboración de una declaración - sobre la opinión delos universitarios acerca de su problemática específica.-

- 25 de setiembre:

Acto de culminación de gran envergadura que consistirá: por - una parte un espectáculo musical con participación de artistas universitarios; entrega de los premios de los concursos artísticos; agradecimiento a las institucionesparticipantes por el trabajo realizado y lectura de la Declaración elaborada en la jornada anterior.-

El slogan que se utilizará para hacer conocer este proyecto es:

"SEMANA DEL ESTUDIANTE:
A 25 AÑOS DE LA LEY ORGANICA Y A 10 AÑOS DE LA INTEVENCION,
LOS ESTUDIANTES POR LA DEMOCRATIZACION DE LA ENSEÑANZA"

Saluda a usted atentamente
EL ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO NRO. DOS
SUB COMISARIO:
.JUAN RICARDO ZABALA QUINTEROS.

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMA-
CION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. 2.-

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA - DPTO. 2

MEMORANDUM RESERVADO Nro. 212/984.-JJGC

Montevideo, julio 27 de 1984.-

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

Cúmpleme elevar a usted, fotocopia detallando Organigrama y Comisiones que integran el Consejo Federal de / ASCEEP-FES(Federación de Estudiantes de Secundaria); estando constituído este Consejo por:

ASAMBLEA DE CLASE.. de esta salen dos Delegados a la Asamblea de Turno.-

ASAMBLEA DE TURNO.. de esta salen tres Delegados a la Mesa del Centro.-

MESA DEL CENTRO... de esta salen cuatro Delegados al Consejo Federal.-

CONSEJO FEDERAL.. integrado por Delegados de todos los Liceos.-

SECRETARIADO EJECUTIVO.. integrado por nueve miembros electos por el Consejo Federal.-

COMISIONES:

- Finanzas
- Propaganda
- A.I.J.
- Derechos Humanos
- Ley de Enseñanza
- Solidaridad con Nicaragua(en formación)
- Bolsa de apuntes,etc.
- Padres,estudiantes y docentes (en formación)

Saluda a usted atentamente.-
El Encargado del Departamento II.-
Sub Comisario:

JOSE AMILCAR VALMAGGIA FERNANDEZ

30484

ASCEEP

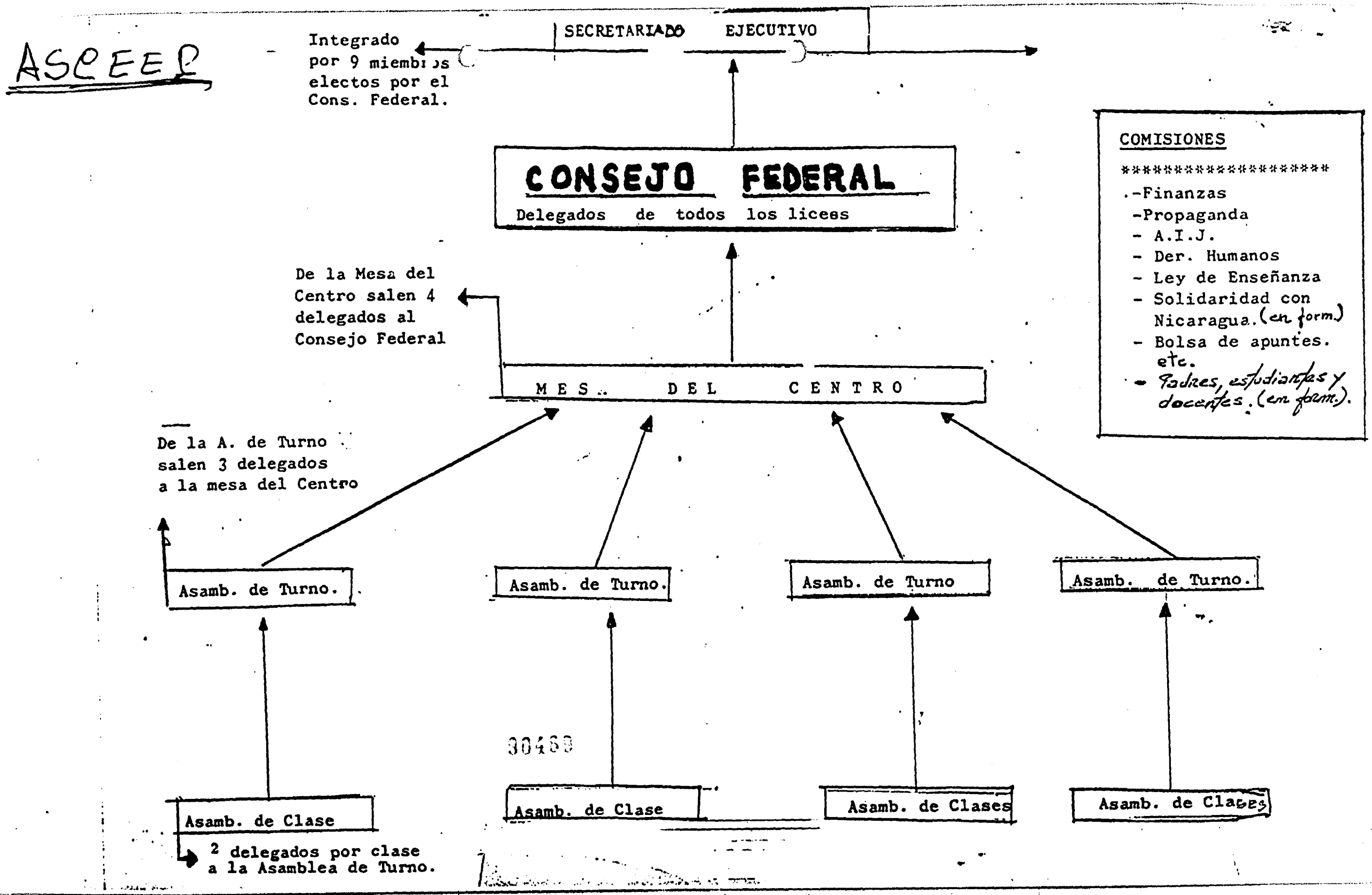

30463

R.O.U.
ES.MA.CO.
E.M.COORD.
DEPTO.C-2.
MONTEVIDEO
25-JUL-984

Nº 02

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 099/984

I .- EVALUACION:

II .- RESPONDE A: Información proporcionada por el Oficial de Enlace del CO.SE.NA. ante la Universidad de la República.-

III .- T E X T O: Se adjunta fotocopia de nómina de dirigentes de ASCEEP-FEUU proporcionada por las distintas Facultades.-

IV .- DISTRIBUCION: Ejem. Nº 01 - S.I.D.
Ejem. Nº 02 - D.I.I.
Ejem. Nº 03 - ARCHIVO DEPTO.C-2

V .- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

EMITIDO POR:
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO C - 2 / ES.MA.CO.
CORONEL
JORGE LUIS STAUDINGER

N.N.

30470

Nómina de Dirigentes de ASCEEP-FEUU proporcionada por las destintas Facultades a solicitud del Sr. Ministro de Educación y Cultura y remitida al mismo.-

FACULTAD DE AGRONOMIA

TERRA, Juan Pablo	1.793.542	
GUTIERREZ, Juan Pablo	1.173.768-2	
PICARELLI, Elbio	1.161.203	
TORRES, Alicia	1.431.697	
ORTEGA, Marcelo	1.472.062-6	
TERRA, Francisco	1.630.107-6	

FACULTAD DE ARQUITECTURA

GIMENEZ GULARNIT, Daniel A.	1.528.493-	
ALTAMIRANO ABELLA, Gonzalo	1.505.558	
MACHADO COMBA, José Enrique	1.398.260	

FACULTAD DE C. ECONOMICAS Y ADMINISTRACION

BUSQUETS, José Miguel	1.700.562	
VEAS SALERNO, Roberto Rodrigo	1.710.757	
LAGOMARSINO PAYSEE, Gabriel I	1.407.582	
GRAU-PEREZ QUINTERO, Carlos E	1.461.232	

FACULTAD DE DERECHO Y C. SOCIALES

RIBEIRO, Pablo	1.401.429-9	T. y Tres 1314/202
GANDINI, Jorge	1.506.206-5	Bompland 611 ap. 1
RECAREY, Alejandro	1.750.409	Defensa 2575
MIRALLES, Luis	1.391.592	S. Bolívar 1376 ap. 8
RODRIGUEZ MELENDEZ, Jorge	1.157.265	Miami 1714
CUERVO, Gabriela		Reconquista 294
DESTOUET, Oscar	1.294.612	Marsella 2727
ITURRALDE, Pablo	60.704Clargo	Rio Negro 1266/802

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS

TANCREDI MACHADO, Gonzalo	1.690.382	
LUJAN, Carlos Andrés	1.713.208	
GONZALEZ CONSTANTIN, Carlos R	1.418.089	
* GONZALEZ, Alexis	1.298.661	
* OLMOS MOLLES, Daniel	1.286.629	
* KONCKE PETROFF, Ma. Cármen	1.263.834-8	
NUZZACHI DIAZ, Leonardo	1.192.073-4	
* BASTRIERI ENCISO, Daniel S.	1.484.668	
SILVA PINTOS, Javier	1.693.954-6	
PEREIRA BARREIRO, Sergio C.	1.406.043	
MARTINS MANGIN, Julio D.	2.877.813-6	
AROCENA ARMAS, Felipe	1.838.745	
PACIEL VAZ, José Luis	29.308Clargo	
LOPEZ CARDOZO, Ileana	1.513.833	
TOMEO GAIERO, Daniela	1.774.570	
ABBIATI GERMANO, Alvaro	1.360.445	
CHAVES CASULO, Marcel	1.436.303	
* SCHOL PONS, Alexis	2.361.111-8	
HAIFAUI ALONSO, Salvador R.	1.360.294	
LORENZO MERLANO, Enrique G.	1.966.415	
MENDEZ GALAIN, Alvaro José	1.448.674	
BARRETO GIANELLO, Alicia E.	3.083.014-5	
SUAREZ VARRO, Graciela	1.869.887-9	
RODRIGUEZ GALLEGO, Ma. Gabrie	.711.572-1	
ROMAY MEINERO, Laura Cármen	1.480.089	
SORIA SANZ, Leonor Mariana	1.808.984-6	
* CHIANCONE CASTRO, Adriana	1.296.367	

* ESTUDIANTES MUY ACTIVOS Y PELIGROSOS CON ANTECEDENTES.-

36421

FACULTAD DE INGENIERIA

SANTOS PEREZ, Arbol F.	1.751.089	Senc... [illegible] 4033	ingr. 1982
TANCREDI MACHADO, Gonzalo	1.690.382	Ambrosio Velazco 1421 ap. 1	ingr. 1981
VIZZIANO CANTONNET, Daniel	1.673.661	Cont. Melo 2589	ingr. 1981
SERRENTINO TERRA, José	1.754.433	Amsterdam 1433	ingr. 1981
DEANA SANCHEZ, Atilio	1.733.382	Saladero Fariña 3366	ingr. 1982
EICHADER AGUSTONI, Alvaro	1.681.617	A. Fleming 1522	ingr. 1983
FIERRO MONTAUTT, Alvaro E.	1.594.816	Zabala Muniz 5698	ingr. 1978

FACULTAD DE MEDICINA

GOMEZ, Leonel	1.744.660-1	
MAZZINI, Pablo	1.492.734	
ISBARBO, Guillermo	70.548	
DAVYT, Eduardo	1.749.482	
BAYARDI, José	1.349.688	
GARCIA, Ana María		

FACULTAD DE ODONTOLOGIA

OYHARZABAL, Sergio	1.770.310-6	
NUNEZ, Gonzalo	1.446.813-5	
MANGARELLI, Angel	1.538.522	
GIL, Florencia	1.417.900-1	
ABIR, Daniel	1.348.633-6	
ARROSPIDE, Luis	1.188.834	
MISURRACO, Viviana	1.545.695	
BOLLA, Gonzalo	1.263.383-3	
WINTERHALTER, Gabriela	1.740.609-1	
PEBE, Pablo (Dr.)	1.341.057	Prof. Adj. Técnica de Prótesis

FACULTAD DE QUIMICA

CROCE, Cyro		Caracé 505 ap. 301
CORLETTO, Silvia	1.576.532	Br. Artigas 644 ap. 701
CAYOTA, Alicia	1.583.135	Sarmiento 2404 ap. 502
STRADA, Raúl	1.569.735	Governador Viana 2770
PORTUGAL, Ruben	1.711.526	J.P.Brito Foresti 2985 ap. 309
SEVERNINI, Elia	2.919.395	Cuareim 1170
SAMUDIO, Ismael	1.266.224	Pilcomayo 5184
OLIVET, Beatriz Nelda	1.746.402	Senaqué 3639

FACULTAD DE VETERINARIA

RUBIANES MANGINI, Edgardo E.	1.320.506	
KMAID RICCETTO, Sergio	1.701.184	
ALVAREZ GIAMBRUNO, Mario A.	1.486.247	
SOUQUE AGUILERA, Jean Pierre	1.295.913	
VERCELLINO PEDRET, Francisco	93.366Pay.	
DESSENT SENATORE, Cecilia	1.576.244	
DUARTE CANTON, Mariela D.	1.227.141	
DOGLIOTTI SCAGLIA, Alicia	1.571.955	
COLLARES FORTEZA, Pedro F.	56.813Tac.	
RIMBAUD GIAMBRUNO, Enrique	1.472.742	
SADEWASSER LINNE, Editha	1.124.813	
SILVA CHIOSSONI, Ricardo D.	77.620Pay.	
URRUTY OLAZABAL, Sergio D.	73.978Pay.	
SILVEIRA SOTO, Marta	1.724.346	
SILVA MAURO, Rafael G.	1.560.524	
KELLY AMARO, Elena Lucía	42.153Art.	
SOSA DIAZ MORALES, Alfredo C	31.993Tac.	
DA ROSA CALLABA, Danilo F.	1.549.770	
GARAT BIZZOZERO, Gerardo A.	1.442.505	
CASTELLANOS NOVOA, Ma. Inés	1.551.962	
BOCCARDO SOSA, Gabriela	1.639.213	
INDARTE POSSEMAY, Julio D.	41.158Mal.	
BENGOA CANFIELD, Alberto F.	1.691.402	
CASTELLI FERNANDEZ, Federico	1.336.890	
CASTRO JANER, Eleonora	1.442.888	
ANTONIELLO TABEIRA, Alvaro L.	1.399.372	
DELUCCHI CASALONGUE, Luis J.	1.473.893	

3047

FACULTAD DE VETERINARIA (cont.)

FREIRE GOYEN, Carlos Ma.	1.663.796	
VEFRANCO AGOS, Carlos Pablo	1.209.329	
ALVAREZ DOTTA, Leonardo	1.741.138	
ZUNINO ABIRAD, Pablo Miguel	1.688.082	
BIELLI PALLELA, Alejandro N.	1.291.383	
CARAMBULA SEGASTI, Antonio	1.675.092	
GUBERNA CEDREZ, Diego	1.477.395	
TRUJILLO LEZAMA, Agustín	1.554.558-8	
GUADALUPE VILLABONA, Maureen	1.597.954	

ESCUELA UNIV. DE BIBLIOTECOLOGIA

Actividad normal - no se ha detectado actividad de ASCEEP-FEUU ni dirigentes

ESCUELA UNIV. DE SERVICIO SOCIAL

GONZALEZ, Julio C.	3.149.951-7	Lavalleja 986 (Rivera)
GENTILE PIVEL, Susana E.	1.784.895	Magallanes 1265 ap. 7
ANTELO PAZ, Ma. Elena	1.811.907	Carlos Ma. Maeso 2735
CAYOTA MENDIZABAL, Patricia	1.750.796	21 de Setiembre 2529 ap. 7
CROZ MARTINS, Michel	58.572Riv.	Brasil 1371 bis (Rivera)
SILVA SILVA, Nora Esther	1.344.834-8	Venecia 3514
MARGUERY SPILLER, Ma. Victoria	1.713.849-0	Córcega 2067
HARDY COLL, Daniel Nélson	1.652.830	Venecia Manzana 165 Solar 17 El Pinar

ESCUELA UNIV. DE SICOLOGIA

Al ser su Director nuevo en el cargo, no ha podido identificar con precisión quienes pueden ser dirigentes de ASCEEP-FEUU en esa Casa de Estudios.-

---

Personas que según la Prensa se han individualizado como participantes de la estructura gremial de ASCEEP.-

JAQUE de 18.5.84 Integrantes del Comité Ejecutivo de ASCEEP (anterior)

José VAYARDI
Nélson FERRER

LA DEMOCRACIA de 25.5.84 Delegado de Medicina a la Convención (¿?)

Javier GARCIA

AQUI de 29.5.84 - Delegados de Medicina a la Convención (¿?)

Daniel BOLANI
Gilberto RIOS

REALIDAD de 30.5.84 - Delegado de Medicina a la Convención (¿?)

Roberto RIOS

JAQUE de 8.6.84 - Participan en la Estructura gremial de ASCEEP-FEUU

Oscar ROCA
Javier MIRANDA
Alicia TORRES

30473

Montevideo, julio 5 de 1984.

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

SEÑOR DIRECTOR:

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION NUMERO XI

EVALUACION: A-1

RESPONDE A: Actividades de ASCEEP-FEUU (SOCIOLOGIA)

T E X T O : Informe de un integrante de la Comisión de Derechos Humanos, referente a: AYUNO, organizado por el PIT; ASCEEP; FUCVAM; SERPAJ; Comisión de Derechos Humanos del Frente Amplio; Intersectorial, respaldando de esta manera la huelga de hambre que viene realizando el sedicioso Adolfo,WASEN ; ALANIZ. El local en donde se realizara dicho ayuno aún no se ha confirmado, pero esta entre los tres siguientes "CONVENTUALES" "IGLESIA TIERRA SANTA" o "IGLESIA DEL PASO MOLINO". El mismo se realizaría de acuerdo al siguiente detalle: Día 9 de Julio; Conferencia de Prensa en Conventuales a la hora 10;30, posteriormente se realizará una marcha y finalizada la misma comienza el ayuno,(durante la noche se realizará una volanteada).

Día 10; concentración a las horas 11 y 19, frente al local en donde se realiza el ayuno(las mismas se realizaran hasta la finalización del mismo)

Día 13; Jornada por desaparecidos (Sindicato de FUNSA), el PIT, está implementando paros de 10 minutos para este día.

Día 14; Jornada por desexilio, caravana y marcha para recibir a Hugo VILLAR.

Día 15; Jornadas de charlas organizadas por las intersectoriales zonales.

Día 17; Movilizacienes en lugares de estudio y trabajo. (se piensa preparar una marcha,estudiándose la posibilidad de par

Día 18; Finaliza el AYUNO, con una gran marcha a la hora 1

NOTA: En el día de la fecha se reunira la Comisión que organizo las jornadas antes mencionadas; en Conventuales a la hora 21.

Otros Informes:

Día 7 de Julio; la mayoría de los teatros donaran un porcentaje de la recaudación para la viuda de ROSLIK.

Día 8 de julio; convocatoría del Partido Socialista, para homenage a Homero W. MEDINA, hora 11 (monumento al canillita).

Día 25 de Julio; Marcha en solidaridad con estudiantes del IPA y otros Centros. (concentración frente al IPA).-

3047

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION INFORMACION E INTELIGENCIA - DEPTO. 3

Informe de un delegado del IPA:
Realizó comentarios sobre los hechos ocurridos en dicho instituto, exhortando a los estudiantes universitarios que se organizaran movilizaciones en adhesión a dicho centro de estudios. Dichas movilizaciones seran organizadas proximamente por ASCEEP.-

ACCION TOMADA: Confección del presente parte.
DISTRIBUCION: Original 701
Copia 1 702
Copia 2 703
Copia 3 730 - Archivo.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DPTO. 3

Carlos Ml. de los Santos Lamas
COMISARIO

30473

CONSEJO NACIONAL
DE
EDUCACION

CIRCULAR Nº 4
8º COMPLEMENTO
R.R. 4/84 (27/VI/84)

30476

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

RR 4/84

FECHA: 27/VI/984

El Señor Rector Interventor del Consejo Nacional de Educación en acuerdo con el Sr. Vicerrector Interventor, en virtud de las facultades que le confiere el art. 18 de - la Ley No. 14.101 en el día de la fecha, dictó la si--- guiente resolución:

VISTO: El Proyecto de modificación de las disposiciones contenidas en la Circular No. 4 , con relación al ingreso a los Cursos de Formación Docente así como a los egresos y otros aspectos de los mismos, presentado por la Inspección General Docente;

CONSIDERANDO: Que en ocasión de aprobarse la referida Circular se dispuso su aplicación con la intención de ir analizando constantemente su adecuación al Sistema y al Plan 1977, manteniéndose atento a aquellas circuns-- tancias que pudieran indicar la conveniencia de introducir mejoras en su texto, como sucedió efectivamente --- dando lugar a los Complementos No. 1 a 7;

CONSIDERANDO: Que la Circular No. 4 hace referencia a un orden de precedencia en función de la escolaridad de los aspirantes, pero no establece normas para llevar a cabo su ordenamiento;

CONSIDERANDO: Que, por otra parte, la experiencia de la aplicación de la referida Circular muestra la necesidad de flexibilizar determinadas condiciones del pasaje de grado y el egreso;

CONSIDERANDO Que las mejoras propuestas, lejos de alterar los principios básicos del Sistema y del Plan 1977, sólo tienden a una mayor adecuación a la realidad docente experimentada desde la implantación de la Circular

No. 4,siendo evidente que la filosofía que inspiran a la misma permanece incambiada;

ATENTO: A lo informado por la Inspección General Do-- cente.

EL RECTOR Y EL VICERRECTOR INTERVENTOR DEL CONSEJO NACIONAL DE EDÚCACION RESUELVEN APROBAR EL SIGUIENTE

8o. COMPLEMENTO DE LA CIRCULAR No. 4

I) Modifícase el artículo 7, apartado "b" del Capítulo III de la Circular No. 4, mediante el agregado del siguiente numeral:

"3.- Se realizará para cada especialidad el ordenamiento de los aspirantes según los promedios aritméticos de las calificaciones de promoción y de exámenes aprobados y no aprobados obtenidos por los mismos en los dos últimos años del 2do. Ciclo de Educación Secundaria Básica y Superior o del Bachillerato Técnico de Educación Técnico Profesional Superior o en los Cursos Pre-Magisteriales de Formación Magisterial según corresponda.

En el caso de las especialidades Biología, Dibujo, Educación Moral y Cívica- Derecho, Filosofía, Física, Historia, Literatura, Matemática y Química las calificaciones de promoción y aprobación de exámenes de asignaturas homónimas a la especialidad elegida, serán afectadas con el factor de valoración 2. Este factor de valoración será 3 para las calificaciones de aprobación de las asignaturas homónimas a la especialidad Matemática pertenecientes a Orientación Científica (2o. año 2do. Ciclo) y Opción Ingeniería de Educación Secundaria u - Orientación Mecánica General y Automotriz, Electrotecnia, - Electrónica y Opción Ingeniería de Asistente de Arquitecto o Ingeniero Civil, Constructor, Instalaciones Eléctricas y Sanitarias de Educación Técnico Profesional Superior.

Para la especialidad Astronomía se afectarán con el factor

2 las calificaciones de aprobación de las asignaturas Matemática, Física y Química.

Cuando además de aspirantes de ingreso directo, los haya por aprobación del examen de ingreso correspondientes éstos se intercalarán de acuerdo a las calificaciones obtenidas en el ordenamiento realizado según lo establecido anteriormente."

II) Modifícase el artículo 15.3 del Capítulo V de la misma Circular, de acuerdo con el siguiente tenor:

"15.3.- a) Los derechos adquiridos en un curso reglamentado se mantienen hasta el período de exámenes de noviembre-diciembre del año siguiente inclusive.

b) El alumno que, una vez vencido dicho período no hubiera aún aprobado una o varias asignaturas, podrá rendirla (s)en carácter libre hasta el límite máximo previsto por el artículo 30;

c) El alumno que, habiéndose reglamentado en un curso superior al de 1er. año, tuviera pendiente de aprobación una asignatura correlativa del año anterior mantendrá los derechos adquiridos en el curso superior, los cuales serán contados a partir del período de exámenes consecutivo a aquel en el que haya aprobado la asignatura previa, manteniéndose así los derechos que a todo curso reglamentado se otorga por el apartado "a" del presente artículo."

III) Modifícase el art. 30 del Capítulo VII de la misma Circular, de acuerdo con el siguiente tenor:

"30.- Los estudiantes que resultaren aprobados siete veces en una misma asignatura de un mismo contenido programático, perderán el derecho de continuar sus estudios en la orientación profesional o especialización".

IV) Modifícase el artículo 52 del Capítulo XIII de la misma Circular, de acuerdo con el siguiente tenor:

"52.-Los alumnos de los Institutos de Formación Docente dispondrán, a partir de la iniciación del año docente correspondiente a su inscripción, de un plazo máximo de ocho años para cursar y aprobar la totalidad de los estudios correspondientesa la orientación profesional o especialización elegida. De no haber completado los estudios dentro de dicho término, no podrán proseguirlos ni, por tanto, obtener el título.

52.1.- Los alumnos inscriptos en Cursos de Formación de Profesores de Educación Media, en Institutos de Formación Docenta del Interior de la República, dispondrán de nueve años para egresar, a partir de la misma fecha más arriba indicada y con iguales consecuencias en caso de no haber completado sus estudios en el referido plazo".

Por el Cuerpo Interventor:

Insp.

Nilda GUALCO de FALCHI
Secretaria General

lms

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMA-
CION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro.-2.-

MEMORANDUM RESERVADO Nº 172/984-wlvd

Montevideo, junio 26 de 1984

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Señor Director:

REF.: Revista COMENTARIOS

Cumplo en elevar a usted, a los fines que estime pertinentes, las consideraciones que le merecen al suscrito, lo relacionado con la revista COMENTARIOS (Revista Interna de PREPARATORIOS), cuyo Nº 22-Año VI-Mayo 1984, se adjunta al presente.-

Sus responsables, según lo inserto en la contratapa, son:

- Alberto GALIONE (s/a)
- Catalina DABEZIES (s/a)
- Mauricio AMORIN (s/a)
- Alfredo ACUÑA (-/-) //En el D.3 figura un Alfredo ACUÑA, afiliado al P.C., de / 18 años en 1970
- Silvia GARCIA (s/a)// En el D.3 figura una Silvia GARCIA, docente de Agronomía/ en 1968
- Alfredo CERISOLA (s/a)
- Claudia CARAMBULA (s/a)
- Guillermo MILAN (s/a)
- Gonzalo PERERA (s/a)
- Guzmán PAPA (s/a)
- Osvaldo PAIS (s/a)

Cabe expresar que la misma es, sin lugar a dudas, un órgano de prensa dedicado - primordialmente- a reunificar a la Resistencia Obrero-Estudiantil (R.O.E.), de nefasta actuación en la década del 60/70, dedicando mensajes / en tal sentido, en la mayoría de sus artículos, especialmente en el dedicado al 1º de Mayo p.pdo., de los que se podría decir que son subliminales, ya que no están específicamente/ enunciados en tal sentido y sí, son escuetas líneas en lar-/ gos textos de artículos sobre diferentes tópicos.-

Los mismos comienzan con la alegoría de la tapa, en la que muestran un pueblo uniformemente ordenado, caminando hacia la "única salida" , lo que se ve reiterado en/ la "NOTA A LA TAPA", firmado por A.G.O.- posiblemente Alber-

../,

..///to GALIONE.-

Claudia CARAMBULA es la autora del artículo sobre el 1º de mayo, el que tiene como base el ya conocido lema de OBREROS Y ESTUDIANTES, UNIDOS Y ADELANTE, del que dice / que no lo derribaron 10 años de intervención y falta de participación.-

El tema central de este número, es el relacionado con las entrevistas por la creación de la Universidad/ Privada, tema que explicaron a su modo, tres entrevistados por la revista, a saber:

-Cr. Danilo ASTORI (c/a)-Según el D.3, Danilo Angel ASTORI SARAGOZA, ex Decano de la Facultad de Ciencias Económicas; titular del Ppte. 292.335; procesado en 1973 por Asociacion Subversiva y Omisión en Denunciar Delitos; integrante de la Mesa Redonda sobre el FONDO MONETARIO INTERNACIONAL, organizada por la Corriente Batllista Independiente; concurrió / al SERPAJ en ocasión del ayuno del Pbro. PEREZ AGUIRRE; intervino en la Mesa Redonda de ASCEEP en los Padres Conventuales;/ asistió al homenaje a MICHELINI-GUTIERREZ RUIZ (23/05/84), netamente izquierdista.- Es totalmente opuesto a la creación de una Universidad Privada, a la que trata de no laica, elitista y clasista, a la que podrían concurrir solo los de más recursos económicos;

según el D.3,-César AGUIAR (c/a)(es el 2º entrevistado),es,/el marxista-castrista César Alberto José AGUIAR BELTRAN, C.I. Nº/ 971.519-1; integrante del P.D.C. y apoyador dela infiltración/ comunista entre los católicos; redactor de la revista VISPERA/ (1975), financiada por el Consejo Mundial de Iglesias; Profe-/ sor de la Escuela de Servicio Social del Uruguay, la que contaba entre sus docentes, con muchos elementos pro-tupamaros y cuya/ actuación fuera informada negativamente por el Depto.Nº2; colaborador de CONVICCION; invitado especial por ASCEEP a la Mesa / Redonda llevada a cabo en los Padres Conventuales, para hablar en la SEMANA DEL ESTUDIANTE sobre el tema: INVESTIGACION DE LA UNIVERSIDAD A PARTIR DE LA INTERVENCION.-

. . . . Este reporteado, a pesar de decir que está a favor de la creación de una Universidad Privada- con limitaciones-,deja entrever su interés netamente contrario a la misma, a lo largo de sus expresiones;

- Juan Miguel PETIT (c/a), es, según el D.3, Juan Miguel PETIT VIERA, C.I. Nº 1.546.234, integrante del semanario OPINAR (partido Colorado); detenido el 10/9/77 por intentar sacar fotos de un vehículo policial durante el homenaje a Aparicio Saravia; Redactor Responsable de la revista JAQUE.-

Prácticamente los tres entrevistados tienen/ el mismo punto de vista sobre la Universidad Privada y muestrab

..//

..//su afán de volver a la "Universidad" pro-tupamara de la década del 60/70, haciendo hincapié en el tan manido slogan de la "autonomía", conocido caballito de batalla de todos / los integrantes de la Universidad ya mencionada, que les / servía para hacer uso y abuso de la misma.-

Finalmente, hay un artículo sobre INTERVENCIONISMO (colonialismo,dependencia, intervención, dictaduras-/ con apoyo de USA), en América Latina, especialmente en América Central, mostrándose netamente a favor de la Guatemala de Jacobo ARBENZ y de la Cuba de FIDEL CASTRO.- Este artículo está firmado por Guillermo MILAN- colaborador de la re-/ vista.-

En la tapa posterior, hay dos poesías "progresistas", estando una de ellas dedicada al "exiliado", de / claras connotaciones con la situación de los muchos exiliados uruguayos, y, la otra, dedicada al proletariado, de corte esencialmente anarquista.-

Saluda a usted atentamente.-

EL ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO Nro. 2
SUBCOMISARIO

JOSE A. VALMAGGIA FERNANDEZ

LIBERTAD PARA:

JAIME PEREZ

VLADIMIR TURIANSKY

ELISA MICHELINI

Y DEMAS COMPAÑEROS

PRESOS

30434

COMITE DE BASE DE MAGISTERIO

POR :

TRABAJO Y SALARIOS JUSTOS

REHABILITACION DE TODOS LOS PARTIDOS

DESPROSCRIPCIONES TOTALES

ENSEÑANZA DEMOCRATICA

AMNISTIA GENERAL E IRRESTRICTA

30485

COMITE DE BASE DE MAGISTERIO

A ONCE AÑOS del Golpe:

+ AMNISTIA GENERAL E IRRESTRICTA.

+ CESE HOSTIGAMIENTO DE LA INTERVENCION.

+ DEROGACION DE LA LEY DE EDUCACION 14.101.

+ RESTITUCION DE DOCENTES DESTITUIDOS POR RAZONES IDEOLOGICAS.

+ APARICION CON VIDA DE MARIA ISLAS Y LIBERTAD DE DETENIDOS DE I.P.A.

+ NO A LA PERDIDA DE LA CALIDAD DE ESTUDIANTE.

M A G I S T E R I O & C E I P A

A S C E E P - F E U U

30436

LIBERTAD PARA:
JAIME PEREZ
VLADIMIR TURIANSKY
ELISA MICHELINI
Y DEMÁS COMPAÑEROS
PRESOS

98487

POR:

TRABAJO Y SALARIOS JUSTOS
REHABILITACION DE TODOS LOS PARTIDO
DESPROSCRIPCIONES TOTALES
ENSEÑANZA DEMOCRATICA.
AMNISTÍA GENERAL E IRRESTRICTA

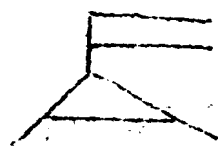

30488

JEFATURA DE POLICIA — DIRECCION DE SEGURIDAD

SECCIONAL TERCERA.MVO/cxv — MEMORANDUM Nro. 7 2 1

Montevideo, junio 29 de 1984.-

SEÑOR DIRECTOR DE SEGURIDAD.-

Cúmplese informar a usted que en el día de la fecha a la hora /// 11:45' el señor Inspector Mayor, don José Dávila Díaz, con el suscrito y demás personal subalterno, y cumpliendo órdenes impartidas por Usted, se hicieron presente a la dirección del INADO (Instituto Nacional de Docume cia), sito en Avda. del Libertador Nro. 2025, siendo su Director el Señor Ruben ALVAREZ ITURRALDE, oriental, casado, de 66 años de edad, domicilia do en Bvar. Artigas Nro. 806 apto. 601 y su Jefe de Seguridad, señor Ricardo RICA FERREIRA, oriental, casado, de 35 años de edad, domiciliado / en La Floresta Avda. Artigas S/Nº, quienes pusieron en conocimiento que/ de aproximadamente 4.000 (cuatromil) estudiantes que tiene el Instituto, cien de ellos aproximadamente periódicamente efectúan reuniones en el // Hall del Instituto como lo estaban haciendo en el momento en que nos hicimos presentes.- Ante ello, el señor Inspector Mayor con el suscrito// procedió a identificar a los líderes de dicha reunión que resultaron ser: Fernando CACERES ANDRES, oriental, soltero, de 24 años de edad, domiciliado en Abaroá 3Bº (Salinas) esq. Zorrilla de San Martín, Céd. Id. Nro.// 1.637.721, que cursa el Tercer Año de Literatura, para Profesor de Secundaria y Gustavo Eduardo BERMUDEZ CANZANI, oriental, soltero, de 22 años/ años de edad, domiciliado en Gral. Pagola Nro. 2034 apto. 2, Céd. de Id. Nro. 56.749 (Dpto. de Florida), quien cursa Primer Año de Matemática, // también para Profesor de Secundaria; y quienes solicitaron 15 minutos de plazo para informar al grupo que se encontraban en el Hall, sentados en/ el piso, de aproximadamente cien estudiantes, integrado por mujeres y hombres, a los efectos de hacerles saber la orden impartida por la Policía/ lo que fue autorizado y de inmediato procedieron a retirarse de dicho lugar. Acto seguido, se procedió con personal de particular a retirar los carteles que habían sido colocados por los estudiantes, los que expresaban textual: "ADELANTE CEIPA UNIDOS HASTA VENCER. A.E.M. ASCSEP M.E.D" cuya dimensión es de aproximadamente 15 cm. por 25 cm. escrito en letras de color negra y fondo blanco.- "MAGISTERIO CEIPA F.E.UU. ASCSEP" de // 15 cm. por 12cm. en letras rojas con fondo blanco, en letras negras tambien con fondo blanco dice:"NO: A LA PERDIDA DE CALIDAD DE ESTUDIANTE A/ "LA LEY DE ENSEÑANZA, POR: TURNO NOCTURNO DE 20:00' a 24:00' Y CARTELERA

../-

30469

../'—"POR RECONOCIMIENTO MAGISTERIO ACEP CEIFA, POR RESTITUCION DE /// "LOS DOCENTES DESTITUIDOS" este cartel de 5 metros de largo por 60 cm. de ancho con letras de color negras y fondo blanco.- Los que serán enviados a la Dirección de Información e Inteligencia con copia de este Memorándum-también se apostó en el lugar en la parte interior del Instituto próximo a la puerta de entrada, dos Policías uniformados, con equipo/ de radio, a los efectos de colaborar con los responsables de dicho Centro de Enseñanza, los que a su vez a la hora 13:30' informaron que los mencionados líderes permanecían en las inmediaciones del Instituto dialogando con algunos estudiantes; los que fueron invitados por dichos funcionarios a que circularan y no permanecieran en la puerta.-

Es de señalar que mientras se llevaba a cabo la reunion de los / cien estudiantes en el Holl del Instituto, la mayorías de las clases se/ desarrollaban en forma normal con sus respectivos profesores.-

Saluda a usted atentamente.-

COMISARIO:

MARCOS VIERA CAMPELO.-

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA:

Elevo a usted copia fiel del obrado original enviado al Señor Director de Seguridad, adjuntando al presante volantessde aproximadamente 10cm. por 10 cm. que fueron recogidos en las Inmediaciones del Instituto; como así tabien hago saber a Usted, que en la Reunión, los estudiantes decidieron reunirse en los "Conventuales" sito en la calle Canelones.-

Saluda a usted atentamente.-

COMISARIO:

MARCOS VIERA CAMPELO.-

30438

19 cm. por 15

con fondo

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
211210 JUN 1984 .

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 667/BE/984 .

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Se habría detectado la presencia de una estudiante uruguaya en la sede de UMESPA (Unión Metropolitana de Estudiantes Secundarios de Porto Alegre), con el fin de entregar una invitación a dicha entidad para participar en el 55 Aniversario de la F.E.U.U. (Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay) de C.MONTEVIDEO.
- Según José Valdeci FREITAS DA SILVA (DIDI), Presidente de la UMESPA, dicha joven habría sido expulsada de nuestro país y se encontraría ilegalmente radicada en territorio brasileño apoyada por el Partido Comunista.
- Se destaca que la invitación fue dactilografiada en Rio Grande del Sur, y que habría realizado contacto con personas influyentes, con el propósito de realizar un acto público en la Asamblea Legislativa, en favor de la amnistía y contraria a la Dictadura Militar en el Uruguay.
- Los datos de la joven son: altura 1,72, peso 60 kgs., cabello negros lisos a la altura de los hombros, generalmente atados, cutis blanco, ojos castaños (tipo oriental).

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D.	Ejemplar 01
D. I. I.	Ejemplar 02
A R C H I V O	Ejemplar 03

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

Por el Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

MAYOR
ARTURO AGUIRRE.

ltt

30491

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA - OPTO. 3

COPIA 1

Montevideo, junio 14 de 1984.-

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
SEÑOR DIRECTOR:

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION NUMERO X

EVALUACION: A-1

RESPONDE A: Actividades de ASCEEP-FEUU

T E X T O : En el día de ayer a la hora 22.30, en el local de Conventuales (Canelones 1164), se llevó a cabo la reunión del Consejo Federal (ex-Caes), a la cual concurrieron en especial todos los Delegados de la Comisión de Seguridad de cada Centro.
Según lo informado por el delegado de Seguridad de ASCEEP-FEUU(SOCIOLOGIA), en dicha reunión se estableció lo siguiente:

a) Movilización para el día sábado 16
b) Punto de concentración para ASCEEP, será en la intersección de las calles Agraciada y Asunción.
c) Formación de un cordón de seguridad de por lo menos dos o tres cuadras, a los efectos de evitar que la gente se desplace hacia el centro.
d) Dejar libre las zonas en que se detecten fuerzas policiales o militares, dirigiéndose siempre por Agraciada hacia Belvedere.
e) Con referencia a los cordones de seguridad se habló de que con toda seguridad la mayor parte será cubierta por la gente de ACF.

En el día de mañana se reunirá nuevamente la Comisión Central de Seguridad a los efectos de confirmar los aspectos organizativos de la movilización.

ACCION TOMA: Confección del presente parte.

DISTRIBUCION: Original 701
Copia 1 702
Copia 2 703
Copia 3 730 - Archivo.-

30492

Saluda a usted atentamente:

EL JEFE DEL OPTO. 3
Carlos M. de los Santos Gamoll
COMISARIO

Montevideo,23 de mayo de 1984

Sr. DECANO INTERVENTOR

Dr. Rodolfo Gori Carrara

Presente.-

De nuestra mayor consideración:

con la creación del Departamento de Ciencias de la Educación se intentó formar un centro de especialización y profundización en docencia universitaria,que abarcaría no solamente a la Facultad de Humanidades y Ciencias, sino que se extendería a todas las facultades.Luego de varios años de funcionamiento del Departamento,estos objetivos no han sido alcanzados.En la realidad se manifiestan los siguientes hechos:

1)Entendemos que el fin de la Facultad de Humanidades y Ciencias es formar investigadores y no docentes.En ese entendido, el programa de los cursos de Pedagogía I,II y III no responde a nuestros intereses.

2)Si la intención es crearle herramientas de trabajo al licenciado,estimamos que tres semestres no son suficientes para ejercer docencia y son excesivos para una visión de la materia. Los esfuerzos de ampliar el campo laboral deberían encauzarse hacia el área de la investigación.

3)La docencia universitaria es una especialización y por lo tanto no puede ser obligatoria,como ocurre actualmente.Por otra parte,el ámbito específico para la formación de docentes

JUNJI

a nivel secundario ya existe en nuestro país,resultando innecesario montar estructuras reiterativas.

4)La no existencia de cursos obligatorios de Pedagogía en algunas licenciaturas,demuestra que no son necesarias para la formación de un licenciado,al igual que la experiencia de compañeros egresados.

5)Entendemos,además,que materias de real importancia para la formación del licenciado,no están contempladas en los planes de estudio.Los estudiantes vemos la necesidad de discutir los planes en vigencia..

En base a lo expuesto,los estudiantes de las licenciaturas en Ciencias Antropológicas,Ciencias Biológicas,Filosofía,Geología,Historia,Letras,Letras Hispánicas,Lingüística y Oceanografía Biológica,por intermedio de nuestros delegados,solicitamos se retiren de los planes de estudio los cursos de Pedagogía I,II y III.

Por Ciencias Antropológicas — Por Letras

Alicia Barreto 3086.014-9 — GRACIELA SUÁREZ 1869875

Por Ciencias Biológicas — Por Letras Hispánicas

Mª Gabriela Rodriguez 1.111.512 — ENRIQUE LOAENZO 1966415-0

Por Filosofía — Por Lingüística

VALENTÍN FERDINÁN 1.817.621-3 — ROBERTO HAIFAVI 1.360.294-8

Por Geología — Por Oceanografía Biológica

LEONOR SORIA 1.608.784-6 — ALVARO MENDEZ 1.448 674

Por Historia

LAURA ROMAY 1.480.055-8 — 1943

PROGRAMA:

VIERNES 15: Conferencia del Comité de ayuda a Nicaragua en A.E.U., hora 20.

SABADO 16: Barriobaile en A.D.E.O.M., hora 23.

DOMINGO 17: Mateada en A.F.C.C.O.M., hora 15.

3049

TODOS A LA JORNADA DE PARTICIPACION BARRIAL

14,15,16 y 17 de JUNIO

ORGANIZA:Coordinadora Barrial Juvenil trabajando hacia el A.I.J.

30436

Comités: Pque. Rodó, Barrio Sur, Palermo y Cordón

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro.-2.-

MEMORANDUM RESERVADO Nº 165/984-wlvd

Montevideo, junio 13 de 1984

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Señor Director:

REF.: HALLAZGO DE VOLANTES
PINTADA EN PARED

Cumplo en informar a usted que:

1) Un Policía de este Departamento, ubicó en la confluencia de Bvar. España y Joaquín Requena- proximidades del Li-/ ceo Zorrilla, Volantes de la Coordinadora Barrial Juvenil, con el siguiente texto: en el anverso "TODOS A LA JORNADA DE PARTICIPACION BARRIAL- 14,15,16 y 17 DE JUNIO-ORGANIZA: COORDINADORA BARRIAL JUVENIL TRABAJANDO HACIA EL A.I.J.-/ COMITES PQUE.RODO, BARRIO SUR, PALERMO Y CORDON", y, en / el reverso: "PROGRAMA: VIERNES 15: CONFERENCIA DEL COMITE DE AYUDA A NICARAGUA EN A.S.U., HORA 20.- SABADO 16: BA-/ RRIOBAILE EN A.D.E.O.M., HORA 23.- DOMINGO 17: MATEADA EN A.F.C.C.O.M., HORA 15.", del que se adjunta ejemplar;

2) Se detectó en la pared anexa al Ministerio de Economía y finanzas, por la calle Paraguay casi Mercedes, pintado / en letras negras con "spray", el siguiente texto: "FUERA LA DICTADURA YA-PARO GENERAL-SOCIALISMO REVOLUCIONARIO".-

El letrero ocupa unos diez metros de largo y/ las letras tienen unos treinta centímetros de alto.-

Saluda a usted atentamente.-

EL ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO Nro. 2
SUBCOMISARIO
JOSE A. VALMAGGIA FERNANDEZ

30407

COPIA 1

Montevideo, Junio 9 de 1984.

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
SEÑOR DIRECTOR:

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION NUMERO IX

EVALUACION: A-1

RESPONDE A: Actividades de ASCEEP-FEUU (SOCIOLOGIA)

T E X T O : Se ha confirmado para el día de la fecha la Conferencia de ampliación academica, organizada por la Comisión de Extención de ASCEEP-FEUU (SOCIOLOGIA). La misma estará a cargo del Prof. de Sociología Gerónimo DE SIERRA NEVES (CAA) quien disertará sobre los siguientes temas:

a) Enfoque sociológico de las clases sociales.
b) Estratificación Social
c) El Sistema Político en el Uruguay

Dicha Conferencia se llevará a cabo en el local de la Parroquia Universitaria (José E. Rodó 1727), a partir de las 16 hs.

ACCION TOMADA: Confección del presente parte

DISTRIBUCION : ORIGINAL 701
COPIA 1 702
COPIA 2 703
COPIA 3 730 - Archivo.

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DPTO. 3
Carlos M. de los Santos
COMISARIO

30433

RESERVADO

COPIA 1.-

Montevideo, Junio 6 de 1984.-

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Señor Director:

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION NUMERO VIII

I EVALUACION: A-1

II RESPONDE A: Información recibida de las actividades de ASCEEP-FEUU y FORO JUVENIL.

III TEXTO: Se ha tomado conocimiento que ASCEEP-FEUU(SOCIOLOGIA) y el FORO JUVENIL, han organizado una serie de charlas de ampliación academica y Conferencias, según el siguiente detalle:

Junio 1; hora 19.30
Local: Conventuales (Canelones 1164)
Organizada por: ASCEEP-FEUU(SOCIOLOGIA)
Tema: "Los Partidos Políticos y su actual posición"
A cargo de: Prof. de Sociología Gerónimo DE SIERRA NEVES (C/A)

Junio 2; hora 16.30
Local: Parroquia Universitaria (J.E.Rodó 1727)
Organizada por: ASCEEP-FEUU(SOCIOLOGIA)
Temas: a) La lógica de la Ciencia
b) Procese de Investigación
c) Tipos de Estudio
d) Criterios de validez
A cargo de: Prof. de Sociología Alberto Jorge GUIDOBONO REY (C/A)

Junio 8;
Tema: "El proceso histórico"
A cargo de : Licenciado en Ciencias Históricas Carlos ZUBILLAGA (C/A)

Junio 15;
Tema: "La política económica neo-liberal"
A cargo de: Cdor. Danilo ASTORI (C/A)

Junio 22;
Tema: "La realidad Socio-cultural"
A cargo de: A. VIÑA (posiblemente se trate de Antonio Rafael VIÑA CAYAFA (C/A)

Junio 29;
Tema: "La situación Política, perspectivas"
A cargo de : Carlos ZUBILLAGA, Danilo ASTORI y A. VIÑA.-

Las Conferencias programadas para los días 8;15;22 y 29 han sido organizadas por el FORO JUVENIL y se realizarán en el local de la calle Maldonado 1260, a partir de la hora 20.15, dentro del ciclo: " EL URUGUAY EN QUE VIVIMOS".-

.../

RESERVADO

//...

Referente a las actividades de ASCEEPFEUU(SOCIOLOGIA), cabe destacar la organización de una "chorizada", con el fin de buscar un acercamiento de los estudiantes univrsitarios. Dicha reunión se llevará a cabo el domingo 10 de Junio, en Avda. Italia 7772 (Frigorífico FANACOS SA); valor del tiket: N$ 50 ; hora de comienzo: 10.00.

En la oportunidad se brindará a los participantes un informe sobre las actividades del gremio, poniendo énfasis en lo logros de las charlas de ampliación academica que se vienen organizando semanalmente así como también temas de interes general (autonomia - co-gobierno - libertad de catedra - situación política etc.).-

IV ACCION TOMADA: Confección del presente parte.

V DISTRIBUCION : 701 ORIGINAL
702 COPIA 1
703 COPIA 2
730 COPIA 3 ARCHIVO

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DPTO. 8

Carlos M. de los Santos Camet
COMISARIO

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIREECION DE INFORMA-
CION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro.-2.-

MEMORANDUM RESERVADO Nº 151/984-wlvd

Montevideo, mayo 31 de 1984

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Señor Director:

REF.: VOLANTE DE ASCEEP-SOCIA-
LISMO REVOLUCIONARIO

A los fines que correspondan, cumplo en elevar a usted, fascímil del volante hallado por/ personal de este Departamento en la vía pública, en el día de la fecha.-

El mismo está dirigido "A LOS ESTUDIANTES", procede de ASCEEP y es de neto corte político.-

Habla de un "frente común" de ASCEEP PIT-FUCVAM, y muestra consignas netamente antigubernamentales, finalizando con:-un llamado a paro general para imponer las reivindicaciones como primer paso del plan de lucha, y, invita a todos los estudiantes 'convencionales o no', a participar de la próxima sesión de la Convención de ASCEEP.-

Como firma luce la siguiente inscripción: "ESTUDIANTES DEL SOCIALISMO REVOLUCIONARIO".-/

Este volante no posee pie de imprenta.

Saluda a usted atentamente.-

EL ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO Nro. 2

SUBCOMISARIO

JOSE A. ALMAGGIA FERNANDEZ

38561

Montevideo,29 de agosto 1983.-

POLICIA DE MONTEVIDEO

DIRECCION DE INFORMA-

CION E INTELIGENCIA .-

DEPARTAMENTO Nro.II.-

SECCION GREMIALES

PRESENTE

Por la presente adjuntamos a Uds. el complemento a la información presentada por la Asociación Social y cultural de estudiantes de la Enseñanza Pública (A.S.C.E.E.P.) oportunamente.

La tardanza de este complemento se debió a la dificultad d de recopilar algunos de los datos, como fue explicado en la entrevista realizada el 11 de agosto pasado con el Sr. Jefe de Policía Cnel. W. Varela.-

Sin más saluda atte.

Jorge Rodríguez
Presidente

COMISION DIRECTIVA

AGOSTO/83

36502

Montevideo,29 de agosto 1983.-

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMA-
CION E INTELIGENCIA .-
DEPARTAMENTO Nro.II.-
SECCION GREMIALES
PRESENTE

Por la presente adjuntamos a Uds. el complemento a la información presentada por la Asociación Social y cultural de estudiantes de la Enseñanza Pública (A.S.C.E.E.P.) oportunamente.

La tardanza de este complemento se debió a la dificultad d de recopilar algunos de los datos, como fue explicado en la entrevista realizada el 11 de agosto pasado con el Sr. Jefe de Policía Cnel. W. Varela.-

Sin más saluda atte.

Jorge Rodríguez
Presidente

COMISION DIRECTIVA AGOSTO/83

COMISION DIRECTIVA:

Presidente: Jorge Raúl Rodriguez Melendes, chileno, C.I. 1.587.265-0
Dirección: Miami 1714, téléfono 50 28 03
estudiante de Derecho, ingresó a la facultad en 1977,
cursa 4° año.-

2) Pablo luis Iturralde Viñas, C.I. Cerro Largo 60.704, C.C. GAC 5991
Dirección: Ponce 1476 ap.4
estudiante de Derecho, ingresó en 1978. cursa 5° año.-

3) Nestor Fernando Romano Cariglio, C.I. 1.337.346-4 C.C. BAA 25668
Dirección: Arco Iris s/n
estudiante de Derecho, ingresó en 1977, cursa 5° año.-

4) Eduardo Javier Ottoneli Porcile, C.I. 1.655.949-1 C.C. ANA 5406
Direcciónz Irum 2424, estudiante de Veterinaria, egresado.-

5) Irene Serra André, C.I. 1.581.782, C.C. BAB 4847
Dirección: Colonia 970 ap. 402 Teléfono 91 62 00
Estudiante de Ciencias Económicas, ingresó en 1982, estudiante de 2° año.-

Primeros suplentes:

1) Silvia Mónica Castelli Balsamo, C.I. 1.265.990 C.C. AHB 6993
Dirección: Rio Branco 1475
estudiante de Humanidades, ingresó en 1983, en 1982 cursaba S. Social.

2) Carlos Eduardo Pitamiglio Echeverri, C.I. 1.404.430-1 C.C. ARB 11964
Dirección: Constituyehte 1967 ap. 402
estudiante de /Derecho, ingresó en 1979 cursa 2° año.-

3) Marcos Gutierrez Rodriguez, C.I. 1.733.769, C.C AZA 30.575
Dirección: Libertad 2848 Teléfono 78 39 05
estudiante de Derecho, ingresó en 1982, cursa 2° año.-

4) Hugo Morales Muñiz, CI. 1.588.715 C.C. BBB 30.994
Dirección: Londres 3360 Tléfono 20 61 74
estudiante de Derecho, ingresó en 1978, cursa 6° año.-

5) Luis Emilio Gimenez Guralnik C.I. 1.807.879 C.C argentino
Dirección: Gabriel Pereira 2932 bis Teléfono 79 46 45
estudiante de Psicología ingresó en 1981 cursa 3er. año.-

Segundos suplentes:

1) Walter Menendes Charbornier, C.I. Colona 62.265, C.C NED 14.976
Dirección: Aconcagua: 5196, teléfono 59 16 29
estudiante de Derecho, ingresó en 1976, cursa 5° año.-

2) Nelson Raúl Velazquez Prieto, C.I. 1.486.085-1 C.C BBB 30.563
Dirección: Colonia 970 ap. 402 Teléfono 91 62 00
estudiante de Arquitectura, ingresó en 1976, cursa 5° año.-

3) Joaquín Serra André, C.I. 1.581.783-4 C.C. BAB 40.338
Dirección: Colonia 970 teléfono 91 62 00
estudiante de Huamnidades, ingresó en 1982, cursa 1er. año.-

4) Héctor Sanetti Esturba, C.I. 1. 428.663, C.C. AXB L8511
Dirección: Tomás Diago 781 p.9 Teléfono
estudiante de Derecho 5o/ año ingreso en 1974

5) DanielSergio Corallo Andrés C.I. 1.352.018 C.C AVB 8576
Dirección: Br. España 2577 Teléfono 78 02 93
estudiante de Ingeniería, ingresó en 1975, cursa 6° año.-

3030

COMISION FISCAL:

1) Hoenir Marcel Sarthou Calzavara, C.I. 1.395.447, C.C BBB 32.975
Dirección: El Cano 4170 ap. 702 Teléfono 58 68 40
estudiante de Derecho, ingresó en 1974, cursa 4° año.-

2) Julio Umpierrez Gago, C.I. 2.524.483-7 BIA 5382
Dirección 21 de Setiembre 2883 ap. 604
estudiante de Notariado, cursa 5° año ingresó en 1977.-

3) Marcos Daniel Fernandez Sarco, C.I. 1.742.500 C.C. BCB 35035
Dirección: Lindoro Forteza 2391
estudiante de Secundaria, cursa preparatorios, ingresó en 1973

1) María Laura Vignali Nesti, C.I. 1.664.618 C.C. AVA 18198
Dirección: Joaquín Requena 1098 Teéfono 4 46 17
estudiante de Derecho, ingresó en 1978 cursa 4° año.-

2) Carlos Rafel Ibañez Constantino C.I. 1.418.089-8 C.C. BIB 29208
Dirección: Monte Caseros 2791 Teléfono 80 29 38
estudiante de Humanidades, ingresó en 1982 cursa 2° año.-

3) Carlos Amilcar Yamndú Troyano D'amico C.I. 1.458.122-6 C.C. AKA 10495
Dirección: Brenda 579 ap. 601 Teéfono 40 60 87
estudiante de Psicología, ingresó en 1981, cursa 3er. año.-

1) Luis Miralles Leites, C.I. 1.391.592, C.C. DCA 5713
Dirección:SBolivar 1374 ap.8
estudiante de Derecho, ingresó en 1976 cursa 3er. año.-

2) Elena Carmen Vasquez Guerrero C.I. 1.190.626 C.C. AVB 9201
Dirección: Agraciada 1640 ap. 502
estudiante de Derecho, ingresó en 1978, cursa 6° año.-

3) Leonel Druva Elola Veroocy, C.I.1.586.842 C.C. BBB29497
Dirección Madre Selva 3902 ap. 106
estudiante de Psicología ingresó en 1981, cursa 3er. año.-

POR UNA ENSEÑANZA
DEMOCRATICA

ASOCIACION SOCIAL Y CULTURAL
DE ESTUDIANTES DE LA ENSEÑANZA PUBLICA

ASCEEP

Sr.Jefe de Policia
Coronel Washington Varela
Presente.-

Montevideo 5/2/1983

De nuestra mayor consideración:

Nos presentamos ante Usted, de acuerdo a lo convenido en las entrevistas anteriores, para solicitar la autorización de la actividad denominada "Semana del Estudiante".

Esta actividad es co-organizada por la Asociación Social y Cultural de Estudiantes de la Enseñanza Pública, y las revistas estudiantiles:"Siembra"(Facultad de Agronomía),"Catálisis"(Facultad de quimica), "Trazo"(Facultad de Arquitectura),"Integrando"(Facultad de Ingeniería),"Balance"(Facultad de Ciencias Economicas), Salud" (Facultad de Medicina),"Encuentro Veterinario" (Facultad de Veterinaria),"Causa" (Facultad de Derecho) "Apuntes" (Instituto de Filosofía, Ciencias y Letras), Diálogo" (Revista Universitaria), y "Estamos" (Enseñanza Media).

La actividad a desarrollarse está enmarcada en los actos preparatorios del "Año Internacional de la Juventud" establecido por la asamblea general de las Naciones Unidas (resolución 34-151 del 17/12/1979) y por tanto cuenta con el apoyo y el auspicio del "Comite No Gubernamental de Organizaciones Juveniles para el Año Internacional de la Juventud"(adjuntamos lista de integrantes del Comite).

Las Embajadas de E.E.U.U.,España, Polonia, Mexico, Britanica, Suiza, Francia y Japón (hasta el momento) acreditadas ante nuestro país , por intermedio

CANELONES 1164 - MONTEVIDEO - URUGUAY

30503

POR UNA ENSEÑANZA
DEMOCRATICA

ASCEEP

ASOCIACION SOCIAL Y CULTURAL
DE ESTUDIANTES DE LA ENSEÑANZA PUBLICA

da sus servicios culturales, colaborarán de diversas formas con la "Semana del Estudiante"(mesas redondas, exposición de materiales, audiovisuales, etc.).

Adjuntamos la documentación pertinente a los efectos de la correspondiente autorización señalando asi mismo nuestra disposición para cualquier consulta.

Sin otro particular saludamos a Ud. Muy atte.

Jorge Rodriguez
1.587.265/0

Gonzalo Tancredi
1.690.382

Edgardo Rubianes
1.320.506

CANELONES 1164 · MONTEVIDEO · URUGUAY

38606

POR UNA ENSEÑANZA
DEMOCRATICA

ASCEEP

ASOCIACION SOCIAL Y CULTURAL
DE ESTUDIANTES DE LA ENSEÑANZA PUBLICA

Integrantes del "Comite Nacional de Organizaciones Juveniles No Gubernamentales para el Año Internacional de la Juventud" auspiciadores de la "Semana del Estudiante" (17-25 de Setiembre de 1983)

Asociación Cristina de Jovenes
Juventus
Asceep
Aebu(Asociación de empleados bancarios del Uruguay)
Foro Juvenil
Acción Sindical Uruguaya
FUCVAM (Federación Unificadora de Cooperativa de Viviendas por Ayuda Mutua)
Coordinación de Revistas Universitarias
Movimiento de Cristianos Universitarios
Scouts Catolicos del Uruguay
Movimiento "Castores" CVX
Movimiento Palestra
Movimiento Generación Nueva
Equipo Nacional de Pastoral Juvenil
CIPFE (Centro de Investigación y Promoción Franciscana y Ecologico
CIDC (Centro de Investigación y Desarrollo Cultural)
CLAEH (Centro Latinoamericano de Economia Humana)
COYC (Centro de Orientación y Consulta)
CIESU (Centro de Informaciones y Estudios del Uruguay)
CIEDUR (Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el Desarrollo Urugaay)
IPRU (Instituto de Promoción Rural del Uruguay)
CCU (Centro Coopertivista Uruguayo)
Comision de Jovenes Iglesia Metodista
Comisión de Jovenes Iglesia Valdense
Centro Emanuelle
Pastoral Juvenil Territorial

CANELONES 1164 - MONTEVIDEO - URUGUAY

38507

POR UNA ENSEÑANZA
DEMOCRATICA

ASCEEP
ASOCIACION SOCIAL Y CULTURAL
DE ESTUDIANTES DE LA ENSEÑANZA PUBLICA

Movimiento "Abare"
APS (progr mas Interculturales)
Instituto cultural Hispano-Uruguayo

----------o----------

CANELONES 1164 - MONTEVIDEO - URUGUAY

38503

POR UNA ENSEÑANZA
DEMOCRATICA

ASCEEP

ASOCIACION SOCIAL Y CULTURAL
DE ESTUDIANTES DE LA ENSEÑANZA PUBLICA

ACTIVIDADES DE LA SEMANA DEL ESTUDIANTE

SABADO 17 DE SETIEMBRE — **INAGURACION DE LA SEMANA**

16 Hs. Apertura de la muestra artística y de la exposición sobre la educación y la cultura. Palabras de los organizadores y representante de la O.N.U. con la presencia de los agregados culturales de las Embajadas invitadas. Canelones 1164

17.30 Panel "Una visión de la educación en el mundo" con representantes de embajadas e institutos culturales.

20 Hs. Teatro(I y II) Local de ADEOM Canelones 1330

DOMINGO 18

16-22 Hs Muestra artística y Exposición sobre la Enseñanza y la Cultura. Canelones 1164

18 Hs. Festival Musical. P. Peñarol. Galicia y Magallanes

LUNES 19

16-23Hs. Muestra artística y Exposición sobre la Enseñanza y la Cultura. Canelones 1164

19 Hs. Mesa Redonda (I) Canelones 1164

20 Hs. Peña (I) Local de Parroquia San Antonio Canelones 1680

20 Hs. Teatro(III) Local de ADEOM Canelones 1330

MARTES 20

16-23 Hs Muestra artística y Exposición sobre la Enseñanza y la Cultura. Canelones 1164

17 Hs. Panel (I) Fotografía. Canelones 1164

19 Hs. Mesa Redonda (II) Canelones 1164

20 Hs. Teatro (IV) Local del teatro Astral Durazno 1476

CANELONES 1164 - MONTEVIDEO - URUGUAY

36503

POR UNA ENSEÑANZA
DEMOCRATICA

ASCEEP ASOCIACION SOCIAL Y CULTURAL
DE ESTUDIANTES DE LA ENSEÑANZA PUBLICA

MIERCOLES 21

16-23 Hs. Muestra artística y Exposición sobre la Enseñanza y la Cultura. Canelones 1164

17 Hs. Panel (II) Artes Plásticas. Canelones 1164

19 Hs. Mesa Redonda (III) Canelones 1164

20 Hs. Peña (II) Local de ADEOM Canelones 1330

20 Hs. Teatro (V) Teatro Astral Durazno 1476

JUEVES 22

16-23 Hs. Muestra artística y Exposición sobre la Enseñanza y la Cultura. Canelones 1164

17 Hs. Panel (III) Humor Gráfico. Canelones 1164

19 Hs. Mesa Redonda (IV) Canelones 1164

20 Hs. Teatro (VI) Parroquia San Antonio Canelones 1680

VIERNES 23

16 Hs. Homenaje al Prócer en el aniversario de su fallecimiento. Ofrenda floral y palabras alusivas. Monumento a José Artigas Agraciada y Paysandú.

18-23 Exposición sobre la Enseñanza y la Cultura y Muestra artística.

19 Hs. Mesa Redonda (V) Canelones 1164

20 Hs. Teatro (VII) Parroquia San Antonio Canelones 1680

20 Hs. Peña (III) Local de ADEOM Canelones 1330

SABADO 24

15-22 Hs. Panel (IV) Literatura Canelones 1164

18 Hs. Mesa Redonda (VI) Canelones 1164

22 Hs. Baile. Sporting Club 21 de Setiembre 2362 y Platense Patin Club J. Paullier 1757

CANELONES 1164 · MONTEVIDEO · URUGUAY

30311

POR UNA ENSEÑANZA
DEMOCRATICA

ASCEEP

ASOCIACION SOCIAL Y CULTURAL
DE ESTUDIANTES DE LA ENSEÑANZA PUBLICA

DOMINGO 25 CLAUSURA DE LA SEMANA DEL ESTUDIANTE

13 Hs. Desfile estudiantil. Desde 18 de Julio y F. Acevedo, por 18 de Julio, B. Artigas, T. Giribaldi y Estadio Franzini.

15.30 Hs. Espectaculo de Clausura de la Semana con la participación de grupos musicales y palabras de cierre. Estadio L. Franzini.

----------o----------

CANELONES 1164 - MONTEVIDEO - URUGUAY

30311

Acta Nº 2. En Montevideo el once de mayo de mil novecientos ochenta y tres, en el local de Canelones mil ciento sesenta y cuatro, siendo la hora veintiuno, comienza a sesionar la Asamblea General Extraordinaria de la Asociación Social y Cultural de Estudiantes de la Enseñanza Pública, bajo la presidencia de Jorge Rodriguez (C.I.) y en Secretaría Pablo Iturralde (C.I. 60.704-Cerro Largo), convocada de acuerdo al artículo doce de los Estatutos y con el cuorum previsto en los artículos trece y catorce de los mismos, acreditándose este extremo con la exhibición de (de) la citación personal y el documento de identidad de cada uno de los concurrentes y que, entre otros, son los siguientes socios fundadores: Joaquin Serra Andre, Hector Zanetti, Estevez, Maria Luisa Almada Blengio, Carlos Ritamiglio, Julio Urquiorrez, Pablo Luis Iturralde Viñas, Eduardo Sarthou, Ana Maria Amorin, Alfredo Scafati, Elena Vazquez, Raul Rosende, Leonardo Gervichas, Rafael Bivirron, Laura Vignali, Gianella Diano, Carolina Riveros, Fernando Naira, Jorge Rodriguez, Fernando Romano, Marcos Fernández, Nelson Raul Velazquez, Irene Serra, Walter Menendez Charbonnier, Leonel Elola, Victor Rodriguez, Francisco Venicellino, Luis Gimenez, Ana Maria Echebarne, Silvana Fernández, Luis Miralles, Marios Gutierrez, Hoenir Sarthou y Hugo Morales.- Se comienza a tratar el orden del dia, es decir, la reforma del articulo cuatro del Capitulo III, articulos quince y diecinueve del Capitulo IV, veintidos del Capitulo V y veinticinco del Capitulo VII, por lo tanto se procede a dar lectura a cada uno de los articulos mencionados en su forma originaria y se explica que la reforma consiste en lo siguiente: en el articulo cuatro donde dice "un año de antigüedad" dirá "tres meses de antigüedad", en el articulo quince, diecinueve y veintidos donde dice "dos años" dirá "un año", en cada uno de ellos, respectivamente, y en el veinticinco donde dice "30 de marzo de 1983" dirá "30 de setiembre de 1983". A continuación se lee (el) cada uno de los articulos citados con la modificación que se mencionó y se solicita la opinión de la Asamblea, la cual es favorable, por lo tanto se pone a aprobación o no la reforma de cada articulo y se aprueba por

unanimidad en todos los casos. De modo que los Estatutos que regirán a la Asociación Social y Cultural de Estudiantes de la Enseñanza Pública son los siguientes, que son dados a conocer a la Asamblea y con las reformas ya incorporadas: CAPITULO I. Constitución. Artículo 1º (Denominación y Domicilio) Con el nombre de Asociación Social y Cultural de Estudiantes de la Enseñanza Pública créase una Asociación Civil que se regirá por los presentes Estatutos y por las leyes y reglamentos aplicables, cuya sede será en el departamento de Montevideo. Artículo 2º. (Objeto Social) Esta institución tendrá los siguientes fines: establecer comunicación con editoriales nacionales y extranjeras con el objeto de adquirir libros e impresos en general, organización de una biblioteca estudiantil, importar publicaciones técnicas, organización de ciclos de charlas y conferencias, análisis y búsquedas de soluciones a problemas de sus asociados en su calidad de estudiantes, elevación de sugerencias a las autoridades universitarias y de la enseñanza en general, realización de todo tipo de eventos y actividades sociales y culturales y editar todo tipo de material. CAPITULO II. Patrimonio Social. Artículo 3º: El patrimonio de la Asociación está constituido por: a) Los aportes ordinarios de los asociados que la Comisión Directiva establezca con carácter general. b) Las contribuciones de origen público o privado y las donaciones y legados a favor de la misma. c) Todo aporte extraordinario a cargo de los asociados que la Asamblea General establezca de acuerdo con la naturaleza de la institución. CAPITULO III. Asociados. Artículo 4º (Clase de Socios) Los socios podrán ser: Fundadores, activos, honorarios o suscriptores. a) Serán Fundadores los concurrentes al acto de fundación de la institución y los que ingresen a la misma dentro de los treinta días siguientes a dicho acto. b) Serán socios activos los que tengan tres meses de actividad en el registro social y hayan cumplido regularmente con las obligaciones que impone el Estatuto y establezcan los reglamentos generales de la

Institución. c) Serán socios honorarios aquellas personas que en razón de sus méritos o de los relevantes servicios prestados a la institución sean designados tales por la Asamblea General. d) Serán socios suscriptores los menores de 18 años y los que admitidos como asociados, no hayan cumplido aún las condiciones indicadas en el inciso b) de este artículo. Artículo 5º (Ingreso de Asociados). Con la sola excepción de los socios honorarios y de los fundadores concurrentes al acto de fundación, para ingresar como asociado se requerirá solicitud escrita presentada a la Comisión Directiva y resolución favorable de la misma. Artículo 6º (Calidades y Condiciones de los Asociados). Para ser admitido se requiere: poseer la calidad de estudiante de instituciones públicas de enseñanza o en su defecto, en caso de pertenecer a algún instituto de enseñanza privado ser aceptado por la Asamblea General. En todos los casos los nuevos asociados deberán contar con la aprobación de la Comisión Directiva. Artículo 7º (Derechos de los asociados) Los derechos de los asociados: 1º) De los socios activos: a) Ser electores y elegibles; b) Integrar la Asamblea General con derecho a voz y voto; c) Solicitar la convocatoria de la Asamblea General (Artículo 11, inciso 3º); d) Utilizar los diversos servicios sociales; e) Presentar a la Comisión Directiva iniciativas favorables al mejoramiento de la institución en cualquier aspecto. 2º) De los socios honorarios y suscriptores: a) Participar en las asambleas con voz y sin voto; b) Utilizar los diversos servicios sociales; c) Promover ante la Comisión Directiva iniciativas tendientes al mejoramiento de la institución. 3º) Cuando un socio honorario tenga también la calidad de socio activo o fundador sus derechos serán los establecidos en el apartado 1º de este artículo. El ejercicio de los derechos consagrados en el presente artículo se regirá por las disposiciones de estos estatutos y por las resoluciones y reglamentos que para los distintos casos y dentro de su competencia dicten la Comisión Directiva o la Asamblea Ge-

neral, como asimismo con sujeción a las leyes y demás normas oficiales que fueren aplicables. Artículo 8º (Deberes de los asociados) Son obligaciones de los asociados: a) Abonar puntualmente las cuotas ordinarias y las contribuciones extraordinarias que se establezcan. b) Acatar los reglamentaciones y resoluciones sociales. Artículo 9º (Sanciones a los asociados) Los socios podrán ser expulsados o suspendidos conforme a los siguientes principios: a) Será causa de la expulsión de la entidad la realización de cualquier acto o la omisión que importe un agravio relevante a la institución, o sus autoridades, o a los principios morales que deben presidir las actividades de la asociación, o el desacato reiterado a resoluciones de sus autoridades. La expulsión podrá ser declarada por la Comisión Directiva por voto conforme de dos tercios de sus integrantes; deberá ser notificada al interesado mediante telegrama colacionado o por otro medio fehaciente y el socio dispondrá de un plazo de treinta días a partir de esa notificación para recurrir por escrito fundado, para ante la Asamblea General, la que a tal efecto deberá ser convocada por la Comisión Directiva para fecha no posterior a los treinta días siguientes a la interposición del recurso. Este recurso no tendrá efecto suspensivo. b) Será causa de suspensión, hasta por un máximo de seis meses, la comisión de actos o la omisión que importe un agravio a la institución, a sus autoridades o a los principios morales sustentados, o el desacato a las resoluciones de las autoridades sociales que a juicio de la Comisión Directiva no den mérito para la expulsión. La suspensión será aplicada por decisión de simple mayoría de integrantes de la Comisión Directiva y podrá ser recurrida en la misma forma establecida en el apartado anterior. c) Será causa de suspensión automática, hasta que se efectúen los pagos correspondientes la falta de pago de los aportes señalados en el inciso a) del artículo 3º) de este estatuto. No obstante, la Comisión Directiva podrá conceder prórroga hasta de sesenta días.

general, como asimismo con sujeción a las leyes y demás normas oficiales que fueren aplicables. Artículo 8º (Deberes de los asociados) Son obligaciones de los asociados: a) Abonar puntualmente las cuotas ordinarias y las contribuciones extraordinarias que se establezcan. b) Acatar las reglamentaciones y resoluciones sociales. Artículo 9º (Sanciones a los asociados) Los socios podrán ser expulsados o suspendidos conforme a los siguientes principios: a) Será causa de la expulsión de la entidad la realización de cualquier acto o la omisión que importe un agravio relevante a la institución, o sus autoridades, o a los principios morales que deben presidir las actividades de la asociación, o el desacato reiterado a resoluciones de sus autoridades. La expulsión podrá ser declarada por la Comisión Directiva por voto conforme de dos tercios de sus integrantes; deberá ser notificada al interesado mediante telegrama colacionado o por otro medio fehaciente y el socio dispondrá de un plazo de treinta días a partir de esa notificación para recurrir por escrito fundado, para ante la Asamblea General, la que a tal efecto deberá ser convocada por la Comisión Directiva para fecha no posterior a los treinta días siguientes a la interposición del recurso. Este recurso no tendrá efecto suspensivo. b) Será causa de suspensión, hasta por un máximo de seis meses, la comisión de actos o la omisión que importe un agravio a la institución, a sus autoridades o a los principios morales sustentados, o al desacato a las resoluciones de las autoridades sociales, que a juicio de la Comisión Directiva no den mérito para la expulsión. La suspensión será aplicada por decisión de simple mayoría de integrantes de la Comisión Directiva y podrá ser recurrida en la misma forma establecida en el apartado anterior. c) Será causa de suspensión automática, hasta que se efectúen los pagos correspondientes la falta de pago de los aportes señalados en el inciso a) del artículo 3º) de este estatuto. No obstante, la Comisión Directiva podrá conceder prórroga hasta de sesenta días.

Capitulo IV.- Autoridades. 1º) Asamblea General. Artículo 10º) (Competencia).- La Asamblea General, actuando conforme a lo establecido en estos estatutos, es el órgano soberano de la institución. Está constituida por todos los asociados que tengan derecho a participar en la misma y adoptará cualquier decisión de interés social, ajustándose a las normas estatutarias, legales y reglamentarias que fueren aplicables. Artículo 11º (Carácter). La Asamblea General se reunirá con carácter de ordinaria o extraordinaria, para considerar exclusivamente los asuntos incluidos en el respectivo orden del día. La Asamblea General Ordinaria se reunirá anualmente dentro de los 60 días siguientes al cierre del ejercicio económico (Artículo 23º) y tratará la memoria anual y el balance que deberá presentar la Comisión Directiva, así como todo otro asunto que la misma hubiera incluido en el orden del día. Además designará la comisión Electoral cuando corresponda (Artículo 21º). La Asamblea General Extraordinaria se reunirá en cualquier momento por decisión de la Comisión Directiva, o por iniciativa de la Comisión Fiscal o de la Comisión Electoral, o a pedido del diez por ciento de los asociados hábiles para integrarla. En caso de solicitud de convocatoria por parte de la Comisión Fiscal o Electoral o del porcentaje de socios expresados la Comisión Directiva deberá efectuar el llamado dentro de los ocho días siguientes y para fecha no posterior a los treinta días, a partir del recibo de la petición. Artículo 12º (Convocatoria) Las Asambleas Generales serán convocadas mediante aviso personal y escrito a los asociados con antelación de por lo menos tres días a la fecha de realización de aquellas y con la publicación de un aviso en un periódico local o en un diario de la ciudad de Montevideo, por lo menos tres días antes de la celebración del acto convocado. Artículo 13º.- (Instalación y Quórum). La Asamblea General Ordinaria sesionará válidamente con el número de asociados hábiles para integrarla con plenos derechos que se encuentre presente a la hora de la citación. La Asamblea Extraordinaria, salvo los casos previstos en el artículo siguiente, sesionará en primera convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los socios hábiles, con

derecho a voto y en segunda convocatoria podrá sesionar una hora más tarde con los que concurran. En todos los casos la Asamblea adoptará sus decisiones por mayoría simple de votos de presentes, salvo lo establecido en el artículo 14º. Para participar en las Asambleas será necesario que los socios acrediten su identidad en la forma que se reglamente, que firmen un libro especial de asistencias llevado al efecto y que no se encuentren suspendidos en razón de lo dispuesto por el apartado c) del artículo 9º. Las Asambleas serán presididas por el Presidente de la Comisión Directiva o, en ausencia de éste, por la persona que a tal efecto designe la propia Asamblea la que también designará Secretario ad-hoc. Artículo 14º. (Mayorías Especiales) Para la destitución de la Comisión Directiva, la reforma de este Estatuto y la disolución de la entidad y determinación del destino de los bienes sociales, será necesaria resolución de una Asamblea extraordinaria adoptada por tres quintos de votos hábiles. Esta Asamblea se reunirá válidamente en primera convocatoria con el quórum indicado en el artículo 13º, en segunda convocatoria, a realizarse por lo menos diez días después con el veinte por ciento de los asociados habilitados para integrarla; y en tercera convocatoria, a celebrarse no antes de cinco días siguientes, con los que concurran y previo aviso al Ministerio de Justicia, que se cursará por lo menos con tres días de anticipación al acto. 2º. Comisión Directiva. Artículo 15º. (Integración). La dirección y administración de la Asociación estará a cargo de una Comisión Directiva compuesta de cinco miembros mayores de edad, quienes durarán un año en sus cargos y podrán ser reelectos hasta por dos períodos más. Los mismos se mantendrán en el desempeño de sus funciones, al vencimiento del mandato, hasta la toma de posesión de los nuevos miembros electos. La elección de miembros de la Comisión Directiva se efectuará según el procedimiento establecido en el artículo 22, con un titulamente con doble número de suplentes preferenciales. La

Comisión electa designará de su seno los cargos respectivos, con excepción del Presidente que lo será quien encabeza la lista electiva más votada. Artículo 16º. En caso de ausencia definitiva del Presidente y del Vice Presidente, la Comisión Directiva, una vez integrada con los suplentes correspondientes, designará un nuevo Presidente. La primera Asamblea General que se realice posteriormente confirmará o rectificará esa decisión. En caso de agotarse la lista de suplentes, los vacantes que se produzcan en la Comisión Directiva serán llenados con miembros designados directamente por esta, quienes permanecerán en sus cargos hasta la primera Asamblea General que se realice, la que adoptará resolución definitiva al respecto. Artículo 17º (Competencia y Obligaciones). La Comisión Directiva tendrá las más amplias facultades de dirección, administración y disposición, pudiendo en consecuencia llevar a cabo todos los actos jurídicos y adoptar todas las decisiones tendientes al cumplimiento de los fines sociales y de las resoluciones adoptadas por la Asamblea General. No obstante, para la disposición y gravamen de bienes inmuebles o para contraer obligaciones superiores a la suma de 500 unidades reajustables, o a dos veces el monto del promedio de recaudación ordinaria de los últimos tres meses (tomándose como base el que resulte menor), será necesaria autorización expresa de la Asamblea General aprobada por no menos de tres quintos de sus integrantes. La representación legal de la institución será ejercida por la Comisión Directiva por intermedio del Presidente y Secretario actuando conjuntamente, sin perjuicio del otorgamiento de mandatos especiales a otros miembros o a personas ajenas. Artículo 18º. La Comisión Directiva podrá reglamentar su propio funcionamiento, con ajuste a las normas generales de estos estatutos, como así también lo referente a las funciones del personal de la institución. Deberá sesionar por lo menos una vez al mes, se reunirá válidamente con un mínimo de cuatro miembros y adoptará

decisiones por mayoría simple, salvo disposición distinta de estatutos para determinados asuntos. En caso de empate en las votaciones, el Presidente tendrá doble voto, pero en ningun caso se podrá decidir si no votan afirmativamente por lo menos tres miembros. Dos miembros cualesquiera de la Comisión Directiva podrán citar a reunión de la misma, si el Presidente omitiere hacerlo frente a un caso concreto de necesidad. Es incompatible la calidad de miembro de la Comisión Directiva con la de empleado o dependiente de la entidad por cualquier concepto. 3º) Comisión Fiscal. Artículo 19. (Integración y mandatos). La Comisión Fiscal ~~(illegible)~~ estará compuesta por tres miembros titulares, quienes durarán un año en sus cargos y serán elegidos conjuntamente con doble número de suplentes preferenciales, simultáneamente con la elección de Comisión Directiva. Todos los miembros deberán ser mayores de edad y no podrán ser al mismo tiempo titulares ni suplentes de la Comisión Directiva. Artículo 20 (Atribuciones). Son facultades de la Comisión Fiscal a) Solicitar a la Comisión Directiva la convocatoria de Asamblea Extraordinaria (Artículo 14) o convocatoria directa en caso de que aquella no lo hiciere o no pudiere hacerlo. b) Fiscalizar los fondos sociales y sus inversiones, en cualquier tiempo. c) Inspeccionar en cualquier momento los registros contables u otros aspectos del funcionamiento de la institución. d) Verificar el balance anual, el que deberá aprobar u observar fundadamente antes de su consideración por la Asamblea General. e) Asesorar a la Comisión Directiva cuando ésta se lo requiera. f) Cumplir cualquiera otra función inspectiva o de control que entienda conveniente o le cometa la Asamblea General. 4º) Comisión Electoral. Artículo 21. (Designación y atribuciones). La Comisión Electoral estará integrada por tres miembros titulares. Será elegida por la Asamblea General Ordinaria, en los años que corresponda efectuar elecciones conjuntamente con igual número de suplentes preferenciales. Esta Comisión tendrá a su cargo todo lo relativo al acto eleccionario, así como la realización del escrutinio y determinación de sus resultados y de los candidatos triunfantes. Tiene facultades para llamar a Asamblea Extraordinaria en caso

de irregularidades graves en la elección. La misma cesará en sus funciones una vez que los nuevos integrantes de la Comisión Directiva y (~~de~~) Comisión Fiscal hayan entrado en posesión de sus cargos. Capítulo V. Elecciones. Artículo 22. (Oportunidad y requisitos). El acto eleccionario para miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Fiscal se efectuará cada un año, dentro de los treinta días siguientes a la celebración de la Asamblea General correspondiente. El voto será secreto y se emitirá a través de listas que deberán ser registradas ante la Comisión Electoral con anticipación mínima de ocho días a la fecha de la elección. Deberán formularse listas separadas para Comisión Directiva y Fiscal, con indicaciones del candidato a la Presidencia de cada una. Para ser admitida una lista deberá contener la firma de los candidatos y de diez socios activos más. Los cargos serán distribuidos por el sistema de representación proporcional. Para proclamar los candidatos triunfantes y darles posesión de sus cargos, se integrarán en comisión general la Comisión Electoral y la Directiva saliente. Los grupos de socios que presenten listas electorales podrán (~~por~~) designar un delegado por cada una, para que controle el acto electoral y el escrutinio. Capítulo VI. Disposiciones Generales. Artículo 23. (Ejercicio económico). El ejercicio económico de la institución se cerrará el 1º de Marzo de cada año. Artículo 24. (Limitaciones especiales). Esta asociación excluye de sus propósitos sociales toda otra finalidad que las previstas expresamente en estos estatutos. Especialmente se establece que para la prestación de servicios cooperativos de bienes o de consumos, o de servicios asistenciales médicos, deberán tramitarse previamente estatutos adecuados a esas finalidades específicas, de acuerdo con las normas legales y reglamentarias correspondientes. Capítulo VII. Disposiciones Transitorias. Artículo 25. (Primera Comisión Directiva y Fiscal). La primera Comisión Directiva y la primera Comisión Fiscal, que deberán actuar hasta el 30 de setiembre de 1983, estarán integradas en la siguiente forma: Comisión Directiva:

1º) Jorge Rodriguez (Presidente) ✓
2º) Pablo Iturralde —
3º) Fernando Romero ✓
4º) Eduardo Otonelli ✓
5º) Irene Serra ✓

Primeros Suplentes
- Carlos Vittamiglio ✓
- Silvia Castelli ✓
- Marcos Gutierrez ✓
- Hugo Morales ✓
- Luis Gimenez ✓

Segundos Suplentes
- Walter Hernández ✓
- Raúl Velázquez ✓
- Joaquin Serra ✓
- Héctor Zanetti ✓
- Daniel Corallo ✓

Comisión Fiscal
Titulares
1º) Hoenir Sarthou ✓
2º) Julio Umpiérrez ✓
3º) Mario Fernández ✓

Primeros Suplentes
- Laura Vignali ✓
- Leonel Elola ✓
- Carlos Ibáñez ✓

Segundos Suplentes
- Fernando Troviani ✓
- Luis Miralles ✓

- Elena Vásquez

Artículo 26. (Gestores de la personería jurídica) Los señores don Pablo Iturralde C.I. 60.704 Cerro Largo y don Hugo Morales C.I. 1.558.115 quedan facultados para, actuando conjunta, separada o indistintamente, gestionar ante el Poder Ejecutivo la aprobación de estos estatutos y el reconocimiento de la personería jurídica de la institución, con atribuciones, además, para aceptar las observaciones que pudieren formular las autoridades públicas a los presentes estatutos y para proponer los textos sustitutivos que en su mérito pudieren corresponder.- —

A continuación la Asamblea designa 3 asambleistas para firmar al pie de la presente Acta designándose a Rafael Daniel Biurrun Bernerón - (C.I. 1.223.962-3), Elena Carmen Vázquez Guerrero (C.I.). y Raúl Rosende Rodríguez (C.I.). Habiéndose concluído con el orden del día y no siendo para más se levanta la sesión y firman los mencionados con el Presidente y Secretario.- Testado: do, Eduardo, el t, un año, Condiciones, el, l, Artículo, de la, ser: No Vale. Interlineado: que, o, tres meses,

- las correcciones a las hojas rayadas realizadas en el Acta Nº 22 -

Acta Nº 1. En Montevideo a los cinco días del mes de abril de mil novecientos ochenta y dos, se reunen las personas abajo firmantes, bajo la presidencia de Hernán Santhon (C.I. 1.395.447), actuando en Secretaría Hugo Novales (C.I. 1.558.715), quienes deciden fundar una asociación civil que se denominará Asociación Social y Cultural de Estudiantes de la Enseñanza Pública y cuyos estatutos, que por unanimidad aprueban, serán los siguientes: CAPITULO I - CONSTITUCION - ARTICULO 1º: (Denominación y domicilio). Con el nombre de A.S.C.E.E.P.V, créase una asociación civil que se regirá por los presentes estatutos y por las leyes y reglamentos aplicables, cuya sede será en el Departamento de Montevideo.
ARTICULO 2º (Objeto Social). - Esta institución tendrá los siguientes fines: establecer comunicación con estudiantes nacionales y extranjeros con el objeto de adquirir libros e impresos en general, organización de una biblioteca estudiantil, importar publicaciones técnicas, organización de ciclos de charlas y conferencias, análisis y búsqueda de soluciones a problemas de interés asociado en su calidad de estudiante, elevación de sugerencias a las autoridades universitarias y de la enseñanza en general, realización de todo tipo de eventos y actividades sociales y culturales y editar todo tipo de material.
CAPITULO II - PATRIMONIO SOCIAL - ARTICULO 3º - El patrimonio de la asociación estará constituido por: a) los aportes ordinarios de los asociados y que la Comisión Directiva establezca con carácter general. b) los contribuciones de origen público o privado y las donaciones y legados a favor de la misma. c) Todo aporte extraordinario a cargo de los asociados que la Asamblea General establezca de acuerdo con la naturaleza de la institución.
CAPITULO III - ASOCIADOS - (ARTICULO 4º) (Clases de Socios) Los asociados serán: fundadores, activos, honorarios o suscriptores. a) Serán fundadores los concurrentes al acto de fundación de la institución y los que ingresen a la misma dentro de los treinta días siguientes a dicho acto. b) Serán activos los que tengan (3 meses de antigüedad) en el registro social y hayan cumplido regularmente con las obligaciones que impone este estatuto y establecen los reglamentos generales de la institución. c) Serán socios honorarios aquellas personas que, en razón de sus méritos o de los relevantes servicios prestados a la institución sean designados tales por la Asamblea Ge

30533

d) Serán socios suscriptores los menores de 18 años y los que admitidos como asociados, no hayan cumplido aún las condiciones indicadas en el inciso B) b) de este artículo.- ARTICULO 5TO.- (INGRESO DE ASOCIADOS). Con la sola excepción de los socios honorarios y de los fundadores concurrentes al acto de la fundación, para ingresar como asociado se requerirá solicitud escrita presentada a la Comisión Directiva y resolución favorable de la misma.- ARTICULO 6º.- (CONDICIONES DE LOS ASOCIADOS). Para ser admitido como socio se requiere: poseer la calidad de estudiante de instituciones públicas de enseñanza o en su defecto, en caso de pertenecer a algún instituto de enseñanza privado ser aceptado por la Asamblea General. En todos los casos los nuevos asociados deberán contar con la aprobación de la Comisión Directiva.- ARTICULO 7º.- (DERECHOS DE LOS ASOCIADOS).- Los derechos de los asociados serán los siguientes: 1º) De los socios fundadores y activos: a) Ser elegibles y elegibles; b) Integrar la Asamblea General con derecho a voz y voto; c) Solicitar la convocatoria de la Asamblea General (artículo 11 inc. 3º); d) Utilizar los diversos servicios sociales; e) Presentar a la Comisión Directiva iniciativas favorables al mejoramiento de la institución en cualquier aspecto. 2º) De los socios honorarios y suscriptores: a) Participar en las Asambleas con voz y sin voto; b) Utilizar los diversos servicios sociales; c) Promover ante la Comisión Directiva iniciativas tendientes al mejoramiento de la institución. 3º) Cuando un socio honorario pruebe también la calidad de socio activo o fundador, sus derechos serán los establecidos en el apartado 1º de este artículo.- El ejercicio de los derechos consagrados en el presente artículo se regirá por las disposiciones de estos estatutos y por las resoluciones y reglamentos que para los distintos casos y dentro de su competencia dicten la Comisión Directiva o la Asamblea General, como asimismo con sujeción a las leyes y demás normas oficiales que fueren aplicables.- ARTICULO 8º.- (DEBERES DE LOS ASOCIADOS). Son obligaciones de los asociados: a) Abonar puntualmente las cuotas ordinarias y las contribuciones extraordinarias que se establezcan.- b) Acatar las reglamentaciones y resoluciones sociales.- ARTICULO 9º.- (SANCIONES A LOS ASOCIADOS). Los asociados podrán ser expulsados o suspendidos conforme a los siguientes principios: a) Será causa de expulsión de la entidad la realización de cualquier acto o la omisión que

importe un agravio relevante a la institución, o sus autoridades, o a los principios morales que deben presidir las actividades de la asociación, o el desacato reiterado a resoluciones de sus autoridades. La expulsión podrá ser decretada por la Comisión Directiva por voto conforme de dos tercios de sus integrantes; deberá ser notificada al interesado mediante telegrama colacionado o por otro medio fehaciente y el mismo dispondrá de un plazo de quince días a partir de esa notificación para recurrir por escrito fundado, para ante la Asamblea General que a tal efecto deberá ser convocada por la Comisión Directiva para dentro de los treinta días siguientes a la interposición del recurso. Este recurso no tendrá efecto suspensivo. b) Será causa de suspensión, hasta por un máximo de seis meses, la comisión de actos o la omisión que importe un agravio a la institución, a sus autoridades o a los principios morales sustentados, o el desacato a resoluciones de las autoridades sociales, que a juicio de la Comisión Directiva no den mérito para la expulsión. La suspensión será aplicada por decisión de simple mayoría de integrantes de la Comisión Directiva y podrá ser resuelta en la misma forma establecida en el apartado anterior. c) Será causa de suspensión automática, hasta que se efectúen los pagos correspondientes, la falta de pago de los aportes señalados en el inciso a) del artículo 3º) de este estatuto. No obstante, la Comisión Directiva podrá conceder prórroga hasta de treinta días.

CAPITULO IV. AUTORIDADES. 1º) ASAMBLEA GENERAL

ARTICULO 10º) (COMPETENCIA). La Asamblea General, actuando conforme lo establecido en este estatuto, es el órgano soberano de la institución. Está constituida por todos los asociados que tengan derecho a participar en la misma y adoptará cualquier decisión de interés social, ajustándose a las normas estatutarias, legales y reglamentarias que fueren aplicables. ARTICULO 11.- (CARACTER) La Asamblea General se reunirá con carácter de Ordinaria o Extraordinaria, para considerar exclusivamente los asuntos incluidos en el respectivo orden del día. La Asamblea General Ordinaria se reunirá anualmente dentro de los noventa días siguientes al cierre del ejercicio económico (Artículo 23) y tratará la memoria anual y el balance que deberá presentar la Comisión Directiva, así como todo otro asunto que la misma hubiere incluido en el orden del día. Además designará la Comisión Electoral cuando corresponda (Artículo 21). La Asamblea General Extraordinaria se reunirá en cualquier momento por decisión de

Comisión Directiva, o por iniciativa de la Comisión Fiscal o de la Comisión Electoral, o a pedido del diez por ciento de los asociados hábiles para integrarla. En caso de solicitud de convocatoria por parte de la Comisión Fiscal o Electoral, o del porcentaje de socios expresado, la Comisión Directiva deberá efectuar el llamado dentro de los ocho días siguientes y para fecha no posterior a los treinta días, a partir del recibo de la petición.

ARTICULO 12 - (CONVOCATORIA) Las Asambleas Generales serán convocadas mediante aviso personal y escrito a los asociados, con anticipación de por lo menos tres días a la fecha de realización de aquellas y con la publicación de un aviso en un periódico local o en un diario de la ciudad de Montevideo, por lo menos tres días antes de la celebración del acto convocado.

ARTICULO 13 - (INSTALACION Y QUORUM). La Asamblea General Ordinaria sesionará válidamente con el número de asociados hábiles para integrarla con plenos derechos que se encuentre presente a la hora de la citación. La Asamblea Extraordinaria, salvo los casos previstos en el artículo siguiente, sesionará en primera convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los socios hábiles con derecho a voto y en segunda convocatoria podrá sesionar una hora más tarde con los que concurran. En todos los casos la Asamblea adoptará sus decisiones por mayoría simple de votos presentes, salvo lo establecido en el artículo 14. Para participar en las Asambleas será necesario que los socios acrediten su identidad en la forma que reglamente, que firmen un libro especial de asistencia llevado al efecto y que no se encuentren suspendidos en razón de lo dispuesto por el apartado c) del artículo 9º).

Las Asambleas serán presididas por el Presidente de la Comisión Directiva o, en ausencia de éste, por la persona que a tal efecto designe la propia Asamblea la que también designará Secretario ad-hoc.

ARTICULO 14 - (MAYORIAS ESPECIALES). Para la destitución de la Comisión Directiva, la reforma de este estatuto y la disolución de la entidad y determinación del destino de los bienes sociales, será necesaria resolución de una Asamblea Extraordinaria adoptada por tres quintos de votos hábiles. La Asamblea se reunirá válidamente en primera convocatoria con el quórum indicado en el artículo 13, en segunda convocatoria, a

realizarse por lo menos diez días después, con el veinte por ciento de los asociados habilitados para integrarla; y en tercera convocatoria, a celebrarse no antes de cinco días siguientes, con los que concurran y previo aviso al Ministerio de Justicia, que se cursará por lo menos con tres días de anticipación al acto.- 2º) COMISIÓN DIRECTIVA ARTICULO 15.- (INTEGRACION)- La dirección y administración de la asociación estará a cargo de una Comisión Directiva compuesta de cinco miembros mayores de edad, que durarán (~~en~~) en sus cargos y podrán ser reelectos hasta por dos períodos más. Los mismos se mantendrán en el desempeño de sus funciones, al vencimiento del mandato, hasta la toma de posesión de los nuevos miembros electos. La elección de miembros de la Comisión Directiva se efectuará según el procedimiento establecido en el artículo 22, conjuntamente con doble número de suplentes que en la Comisión electa designará de su seno los cargos respectivos, con excepción del Presidente que lo será quien encabece la lista electiva más votada.

ARTICULO 16.- En caso de ausencia definitiva del Presidente y del Vicepresidente, la Comisión Directiva, una vez integrada con los suplentes correspondientes, designará un nuevo Presidente. La primera Asamblea General que se realice posteriormente confirmará o rectificará esa decisión. En caso de agotarse la lista de suplentes, las vacantes que se produzcan en la Comisión Directiva serán llenadas con miembros designados directamente por ésta, quienes permanecerán en sus cargos hasta la primera Asamblea General que se realice, la que adoptará resolución definitiva al respecto.-

ARTICULO 17.- (COMPETENCIA Y OBLIGACIONES).- La Comisión Directiva tendrá las más amplias facultades de dirección, administración y disposición, pudiendo en consecuencia llevar a cabo todos los actos jurídicos y adoptar todas las decisiones tendientes al cumplimiento de los fines sociales y de las resoluciones adoptadas por la Asamblea General. No obstante, para la disposición y gravamen de bienes inmuebles, o para contraer obligaciones superiores a la suma de 500 unidades reajustables, o a dos veces el monto del promedio de recaudación ordinaria de los últimos tres meses (tomándose como tope el guarismo menor), será necesaria autorización previa de la Asamblea General aprobada por no menos de tres quintos de sus in

tegrantes. La representación legal de la institución será ejercida por la Comisión Directiva por intermedio del presidente y Secretario actuando conjuntamente, sin perjuicio del otorgamiento de mandatos especiales a otros miembros o personas ajenas.—
ARTICULO 18.- La Comisión Directiva podrá reglamentar su propio funcionamiento, con ajuste a las normas generales de estos estatutos, como así también lo referente a las funciones del personal de la institución. Deberá sesionar por lo menos una vez al mes, se reunirá válidamente con un mínimo de dos tres miembros y adoptará decisiones por mayoría simple, salvo disposición distinta de estos estatutos para determinados asuntos. En caso de empate en las votaciones, el Presidente tendrá doble voto, pero en ningún caso podrá decidir sino votan afirmativamente por lo menos tres miembros. Por miembros cualesquiera de la Comisión Directiva podrán citar a reunión de la misma, si el Presidente omitiere hacerlo frente a un caso concreto de necesidad. Es incompatible la calidad de miembro de la Comisión Directiva con la de empleado o dependiente de la entidad por cualquier concepto. 3º) Comisión Fiscal.- ARTICULO 19 (INTEGRACION Y MANDATO). La Comisión Fiscal estará compuesta por tres miembros Titulares, quienes durarán un año en sus cargos y serán elegidos conjuntamente con doble número de suplentes preferenciales, simultáneamente con la elección de la Comisión Directiva. Todos los miembros deberán ser mayores de edad y no podrán ser al mismo tiempo titulares ni suplentes de la Comisión Directiva.
ARTICULO 20.- (ATRIBUCIONES)
Son facultades de la Comisión Fiscal: a) Solicitar a la Comisión Directiva la convocatoria de Asamblea Extraordinaria (ARTICULO 11) o convocatoria directa en caso de que aquella no lo hiciere o no pudiere hacerlo. b) Fiscalizar los fondos sociales y sus inversiones, en cualquier tiempo. c) Inspeccionar en cualquier momento los registros contables u otros aspectos del funcionamiento de la institución. d) Verificar el balance anual, el que deberá aprobar u observar fundadamente antes de su consideración por la Asamblea General. e) Asesorar a la Comisión Directiva cuando esta se lo requiera. f) Cumplir cualquiera otra función

30324

inspectiva o de control que entienda conveniente o la competa a la Asamblea General.

4to) COMISIÓN ELECTORAL - ARTICULO 21: (DESIGNACION Y ATRIBUCIONES)

La Comisión Electoral estará integrada por cuatro miembros titulares. Será elegida por la Asamblea General Ordinaria, en los años que corresponda elegir autoridades conjuntamente con igual número de suplentes simultáneos. La Comisión tendrá a su cargo todo lo relativo al acto eleccionario, como la realización del escrutinio y determinación de sus resultados y de los candidatos triunfantes. Tiene facultades para convocar a Asamblea Extraordinaria en caso de renuncia o vacancia grave en la elección. La misma cesará en sus funciones una vez que los nuevos integrantes de la Comisión Directiva y Comisión Fiscal hayan entrado en posesión de sus cargos.

CAPITULO V - ELECCIONES - ARTICULO 22 (OPORTUNIDAD Y REQUISITOS)

El acto eleccionario para miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Fiscal se efectuará cada ~~año~~ dentro de los treinta días siguientes a la celebración de la Asamblea General correspondiente. El voto será secreto y se emitirá a través de listas que deberán ser registradas ante la Comisión Electoral con anticipación mínima de ocho días a la fecha de la elección. Deberán formularse listas separadas para Comisión Directiva y Fiscal, con indicación del candidato a la Presidencia de cada una. Para ser admitida una lista deberá contener la firma de los candidatos y de diez socios activos más. Los cargos serán distribuidos por el sistema de representación proporcional. Para proclamar los candidatos triunfantes y darles posesión de sus cargos, se integrarán en comisión general la Comisión Electoral y la Directiva saliente. Los grupos de socios que presenten listas electorales podrán designar un delegado por cada una, para que controle el acto electoral y el escrutinio.

CAPITULO VI - DISPOSICIONES GENERALES - ARTICULO 23 - (EJERCICIO ECONÓMICO)

30323

El ejercicio económico de la institución se cerrará el 1º de Marzo de cada año.

ARTICULO 24 - (LIMITACIONES ESPECIALES)-

Esta asociación excluye de sus propósitos todo otro finalidad que las previstas expresamente en estos estatutos.-
Especialmente se establece que para la presentación de servicios cooperativos de bienes o de consumos, o de servicios asistenciales médicos, deberán tramitarse previamente estatutos adecuados a esas finalidades específicas, de acuerdo con las normas legales y reglamentarias correspondientes.-

CAPITULO VII - DISPOSICIONES TRANSITORIAS -

ARTICULO 25 - (PRIMERA COMISION DIRECTIVA Y FISCAL)-

La primera Comisión Directiva y la primera Comisión Fiscal, que deberán actuar hasta el (~~31 de diciembre de 1982~~ 30 de diciembre de 1983) estarán integradas en la siguiente forma:

COMISION DIRECTIVA

1º - JORGE RODRIGUEZ (PRESIDENTE)

2º - PABLO ITURRALDE

3º - FERNANDO ROMANO

4º - EDUARDO OTONELLI

5º - IRENE SERRA

PRIMEROS SUPLENTES

- CARLOS PITTAMIGLIO

- SILVIA CASTELLI

3033

- MARCOS GUTIERREZ
- HUGO MORALES
- LUIS GIMENEZ

SEGUNDOS SUPLENTES

- WALTER MENENDEZ
- RAUL VELAZQUEZ
- JOAQUIN SERRA
- HECTOR SANETTI
- DANIEL CORALLO

COMISION FISCAL

TITULARES

1º HOENIR SARTHOU

2º JULIO UMPIERREZ

3º MARCOS FERNANDEZ

PRIMEROS SUPLENTES

- LAURA VIGNALI
- LEONEL ELOLA
- CARLOS IBAÑEZ

SEGUNDOS SUPLENTES

- YAMANDU TROVANI
- LUIS MIRALLES
- ELENA VAZQUEZ.

* CORRESPONDE
A NUMERO. 013/84

FECHA 17/5/84

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

ASCEEP

30532

* CORRESPONDE A Nom.Sec. 016/84

FECHA 17/3/84

REF: A.S.C.E.E.P.

El día 12 de marzo se llevó a cabo en el local de los Padres Conventuales, una charla organizada por ASCEEP_MEDICINA sobre el tema "AMNISTIA"

En la mesa de disertantes se encontraban miembros de las Madres de Uruguayos Desaparecidos en la Argentina, familiares de uruguayos exilados, familia-/ res de rehenes, familiares de presos políticos y familiares de desaparecidos / en Uruguay.

Como era de esperar, debido a la orientación ideológica de la entidad organizadora, como la de quienes hicieron uso de la palabra y ofrecieron su testimonio, el evento se transformó en una apología de los detenidos por pertenecer a organizaciones terroristas, presentados como rehenes que sufrían importantes dolencias físicas entre los que se señalaron a los principales dirigentes del MLN Tupamaros, entre ellos Raúl SENDIC.

La gravedad del evento no solo radica en que es un paso más en revisionismo histórico que llevan adelante gradualmente los grupos marxistas, sino que / estaban presentes unos 200 jóvenes de por sí sensibilizados y fácilmente radicalizables, los que no cuentan con información objetiva acerca de los acontecimientos que llevaron a la cárcel a quienes hoy les son presentados como "mártires" por parte de grupos ideológicos definidos.

Acontecimientos como el que nos ocupa, lejos de ayudar en un proceso de // normalización institucional, crea factores ideológicos y emotivos que conducen claramente en el futuro, a justificar acciones violentas por parte de los jóvenes oyentes de la conferencia sobre amnistía. Desde el punto de vista de las / organizaciones de izquierda, tiene también un claro propósito de dar continuidad histórica entre quienes fueron sus dirigentes en el pasado y quienes hoy / constituyen una fuente de reclutamiento para los futuros cuadros de liderazgo.

Esta Dirección viene realizando una investigación para ahondar en las responsabilidades del evento y sus detalles; a tales efectos ya han concurrido a/ prestar declaración, el Presidente de ASCEEP y miembro de la Junta Nacional // del P.D.C. y dirigentes de ASCEEP_MEDICINA.

Algunos medios de prensa dieron cuenta de una invitación que ASCEEP formulara al Sr.Ministro de Educación y Cultura para visitar su sede,

Esto fue desmentido por las autoridades Ministeriales, finalizando el episodio con un Comunicado de la entidad estudiantil, en el cual se señala que la/ invitación nunca llegó al Ministerio por un problema administrativo interno.

Es importante destacar que en todos estos hechos ASCEEP, si bien manifiesta publicamente su deseo de entrevistarse con las Autoridades de Gobierno o Universitarias, siempre ha planteado las entrevistas en un tono de agresividad o enfrentamiento que impide que las mismas se concreten en la mayoría de los casos.

****

3033

- POLICIA DE MONTEVIDEO -
DIRECCION DE INFORMACION E
INTELIGENCIA - SECCION
"ANALISIS DE INFORMACION"

MEMORANDUM SECRETO Nro. 147.-

Montevideo, 28 de octubre de 1983.

REF: ASCEEP - Información relacionada con Proyecto de Reglamento Interno y su estructura.----------

TEXTO:

Esta Dirección ha tomado conocimiento sobre dos proyectos que se discuten en el seno de la ASCEEP y que consisten en la / futura organización y estructura de ASCEEP:

I)- PROYECTO DE REFORMA DEL REGLAMENTO INTERNO:

Los órganos jerárquicos quedarían constituídos de la siguiente manera:

A)- COMITE EJECUTIVO:

1)- El Ejecutivo de ASCEEP contará con 9 miembros,siendo su integración proporcional al número de socios del sector / Enseñanza Superior y del Sector Enseñanza Media.-

2)- Funciones:

a)- Representar a la Asociación ante la opinión pública y frente a otras instituciones sociales o políticas.

b)- Coordinar y controlar todas las medidas ya definidas / por las Comisiones Asesoras.

c)- Controlar el nombre ASCEEP en el material escrito que aparezca.

d)- Tomar decisiones en los casos de urgencia y en los cuales se vea afectada la seguridad de la Asociación,de acuerdo a los criterios políticos fijados por las dos Comisiones Asesoras.

e)- Coordinación de la información de los 2 sectores.

f)- Cumplir funciones y tomará decisiones administrativas concernientes a ASCEEP Central.

g)- Tendrá la potestad de llamar a reunión a cualquie

3033.

./-

SECRETO

//,,

ra de las dos Comisiones Asesoras.

h)- Deberá rendir cuentas de todo lo actuado a las 2 Comisiones Asesoras.

i)- En caso de tomar decisiones diferentes a las 2 Asesoras; se podrá pedir la renuncia de los delegados en el Ejecutivo por el sector.

3)- Los delegados que salgan electos por la Enseñanza Superior pasarán a ser integrantes del Comité Ejecutivo dejando de ser delegados del centro y los cargos que ocupaban serán repuestos.-

4)- Los miembros del Ejecutivo por Enseñanza Superior constituirán el Ejecutivo de la Enseñanza Superior,que tendrá las / mismas funciones para el sector que el Ejecutivo Central.

5)- Disposiciones Transitorias:

a)- En esta oportunidad el Cte. Ejecutivo se integrará por 6 Miembros de la Enseñanza Superior y 3 de la Enseñanza // Media.

b)- (OPCIONAL)- A los 6 miembros de Enseñanza Superior serán elegidos entre los miembros del CAES,(Delegados de Centros y Comisión Directiva).-

c)- Los 6 miembros del Cte. Ejecutivo por E. Superior serán delegados de centros unicamente, El Pte. de la Asociación tendrá voz y no voto en las 2 Comisiones Asesoras y el Cte.Ejecutivo.

d)- La nómina de los designados por la.CAES al Ejecutivo será bajada a ratificación de las bases

B)- COMISION ASESORA DE ENSEÑANZA SUPERIOR (CAES):

1)- Composición:

a)- La CAES estará compuesta por 1 delegado de cada uno de los 17 centros de Enseñanza Superior; por 23 delegados mas que serán adjudicados proporcionalmente al número de socios del centro; y por los integrantes de la Comisión Ejecutiva de Enseñanza Superior.

2)- Elección:

3053

..//-

//..

Cada centro elegirá a su o sus representantes de acuerdo a su propio Reglamento Interno.

3)- Funciones:

a)- La CAES tomará todas las decisiones ordinarias y extraordinarias que estén en el orden del día de la fecha de reunión.

b)- Fijará la línea a desarrollar por el sector,(la cual podrá ser instrumentada por la Comisión Ejecutiva), sin perjuicio de lo decidio en otras instancias,por ejemplo Convenciones,Encuentros,/ etc.).-

c)- Fijará los criterios que deberán sustentar los integrantes en el Cte. Ejecutivo del sector de Enseñanza Superior,sin perjuicio de lo decidido en otras instancias.

d)- Podrá cumplir tareas de Relaciones Públicas.

e)- Designará responsables para las diversas comisiones centrales o sectoriales.

f)- Existirán cuatros Comisiones:

= Finanzas, integrada por 2 delegados de las respectivas Comisiones Asesoras de sector y un delegado por centro;

= Comisiones de trabajo ,que estarán integradas por un delegado de la CAES y libertad en el número, siempre y cuando los integrantes estén avalados por el Centro respectivo. Estas Comisio / nes serán: EXTENSION- RELACIONES PUBLICAS y PROPAGANDA - ACTIVIDADES CULTURALES.

4)- De la forma de votación:

a)- Existen dos tipos de mociones a votar dentro de la CAES;

= Votaciones que bajan a bases: Urgentes,(ladecisión se tomará dentro de los 7 días, con los centros que hayn aprobado por mayoría simple); Ordinarias,(la decisión se tomará dentro de los 15 días con los centros que hallan votado por mayoría simple).-

= Todas las mociones que presenten los centros bajaran a votación de bases.

b)- Las mociones presentadas a nivel personal solo podrán bajar a bases si son avaladas por la CAES.-

c)- Del voto: 30539

= Opción 1: Cada centro reglamentará internamente la vota.

SECRETO

SECRETO

///.

ción de sus delegados,(monolítico o por delegados).-

Opción 2: La votación de todos los delegados debe ser hacáa la posición mayoritaria en el centro.

Opción 3: La votación de los delegados de centro / deberá ser proporcional a las votaciones internàs fijándose un / criterio adecuado a los resultados.-

C)- COMISION ASESORA DE ENSEÑANZA MEDIA:

(= No se registra información dentro del material manejado).-

D)- Se adjunta organigrama de este 1er. Proyecto.-

* * * * * * * * * * *

II)- PROYECTO DE ESTRUCTURA DE ASCEEP:

A)- MESA COORDINADORA Y COMISION CENTRAL:

1)- COMISION CENTRAL:

a)- Integración: 2 Delegados de la Mesa de Delegados.

b)- Comisiones Permanentes: 1 representante de las Comisiones de Finanzas; Propagandas; Extensión y Actividades Kulturales.

c)- Funciones: Implementará y ejecutará todas las mociones aprobadas por la Mesa de Delegados. Ejercerá la organización general de todas las Comisiones Permanentes de la ASCEEP universitaria y la coordinación entre ellas. Será el vínculo primario entre la Mesa de Delegados y las distintas Comisiones. Funcionará con una Secretaría Gral. integrada por 3 miembros,

d)- Potestades: Ninguno de sus miembros podrá adoptar decciones políticas o de movilización. Decidirá solamente en casos administrativos.

2)- MESA COORDINADORA:

a)- Integranción:

= OPCION(9 Miembros,(6 por la Universidad y 3 de Secundaria y UTU).- 38537

= OPCION:3 Miembros de Universidad; 3 de Secundaria y 3 de UTU.-

Los 6 miembros de la Universidad pertenecerán a diferen

SECRETO

SECRETO

///..

tes centros,elegidos mediante elecciones indirectas.

b)- Elección de sus miembros: Para este efecto será constituída una convención general electoral , a la cual concurrirá una persona cada 20 socios por centro, que deberán elegir mediante listas a los 6 representantes de la Universidad.

Los miembros electos no podrán a su vez ocupar cargos en ningún nivel de la ASCEEP -GENERAL,(Comisiones permanentes y Mesa de Delegados).

La elección propuesta pretende asegurar una correcta representatividad de los miembros de la Asociación ,que asumirán el papel de representantes de la misma ante la opinión pública, instituciones gremiales, asambleas intersectoriales;etc.-

c)- Funciones: Coordinación entre los niveles de la Enseñanza Media y Superior. Representación de la Asociación ante la opinión pública y frente a otras instituciones sociales.

d)- Potestades: Decidirá sobre el uso del nombre de la / Asociación en todas las movilizaciones generales. Podrá adoptar posiciones políticas e ideológicas,dentro de la orientación dada por la plataforma de principios aprobada,ante las demás organizaciones nacionales.

B)- MESA DE DELEGADOS:

= Funciones y Potestades: Aprobará las distintas mociones surgidas de la discusión en los centros. Podrá tomar decisiones directamente sin discusión previa de los centros en aquellas mociones de movilización general para ASCEEP global, en los casos de urgencia(en un plazo de 7 días) y en los cuales se vea afectada la seguridad de la Asociación ,de acuerdo a los criterios políticos fijados.

= Criterios de Votación:

1)- Para las mociones surgidas desde los centros: Se / requiere un quorum de 2/3 de los delegados y una mayoría simple. La votación de todos los delegados deben ser hacia la posición mayoritaria en el centro para estos casos,(votación en bloque de cada centro).

2)- Para las mociones de movilizaciones generales de ASCEEP- global en caso de urgencia y de seguridad, se requiere un //

38535

SECRETO

////.

un quorum de la mitad mas uno de sus delegados y una mayoría de 3/4 de los delegados. La votación de todos sus delegados deben ser hacia la posición mayoritaria de la Mesa de Delegados,(no se votará en blanco).-

U)- Se adjunta organigrama de este 2do. Proyecto.-

* * * * * * * * * * *

En suma ,lo expuesto consiste en la presentación dentro de ASCEEP de dos proyectos que serán votados en bloque. Una vez aprobado el proyecto se pasará a la votación de los puntos opcionales.-

* * * * * * * * * * * * *

SUB DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

INSPECTOR MAYOR:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.

DISTRIBUCION:

Original y Copia 1: Sr. Jefe de Policía.

Copia 2 : Sr. Director de la D.I. e I.

Copia 3 : Archivo.

* * * * * * * * * * * *

30533

SECRETO

SECRETO

ASOCIACION SOCIAL Y CULTURAL DE ESTUDIANTES DE ENSEÑANZA PUBLICA (A.S.C.E.E.P.)

(1er.Proyecto)

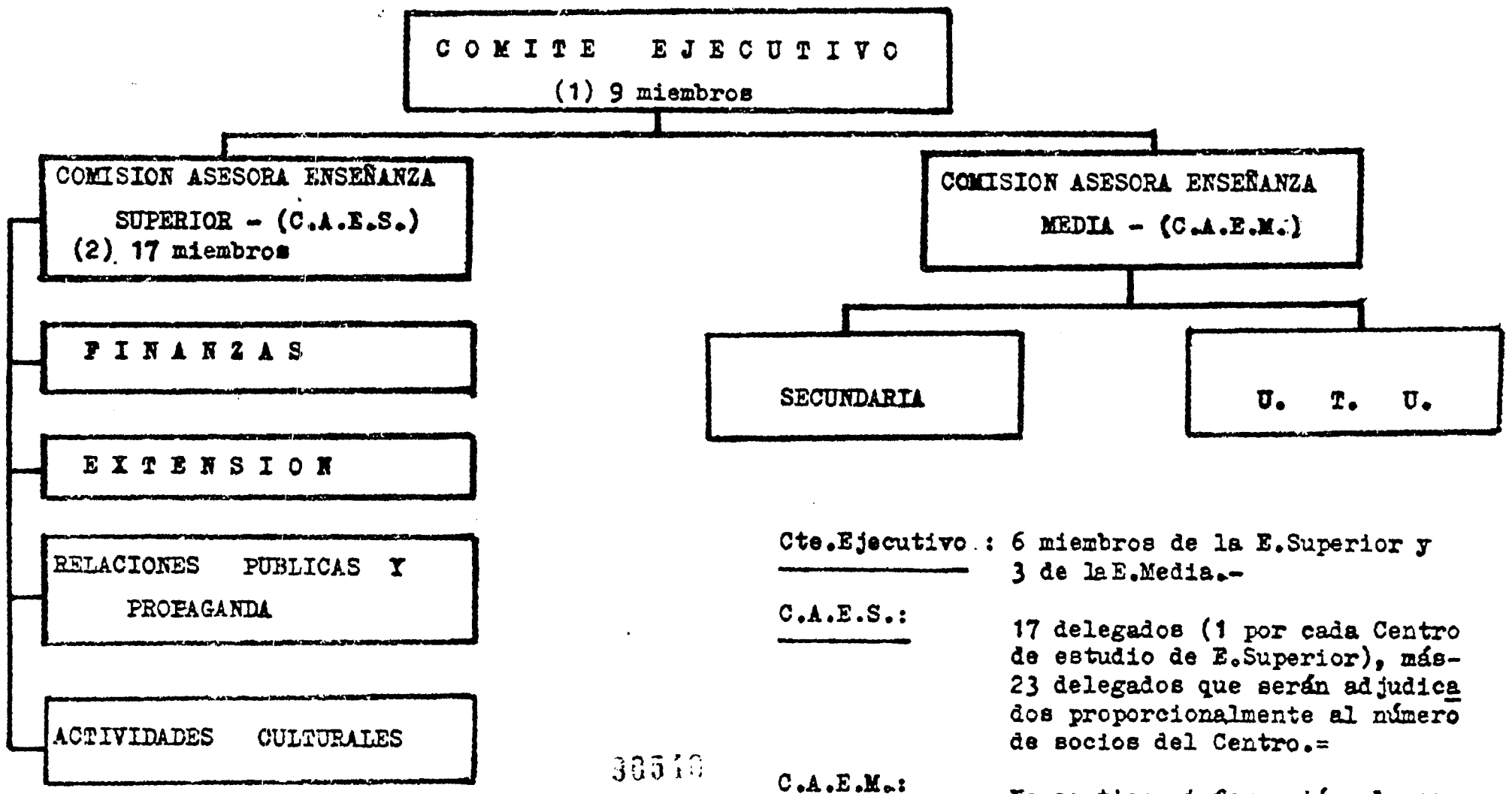

Cte.Ejecutivo : 6 miembros de la E.Superior y 3 de la E.Media.-

C.A.E.S.: 17 delegados (1 por cada Centro de estudio de E.Superior), más 23 delegados que serán adjudicados proporcionalmente al número de socios del Centro.=

C.A.E.M.: No se tiene información al respecto.-

38518

SECRETO

SECRETO

ASOCIACION SOCIAL Y CULTURAL DE ESTUDIANTES
DE ENSEÑANZA PUBLICA (A.S.C.E.E.P.)

(2do.proyecto)

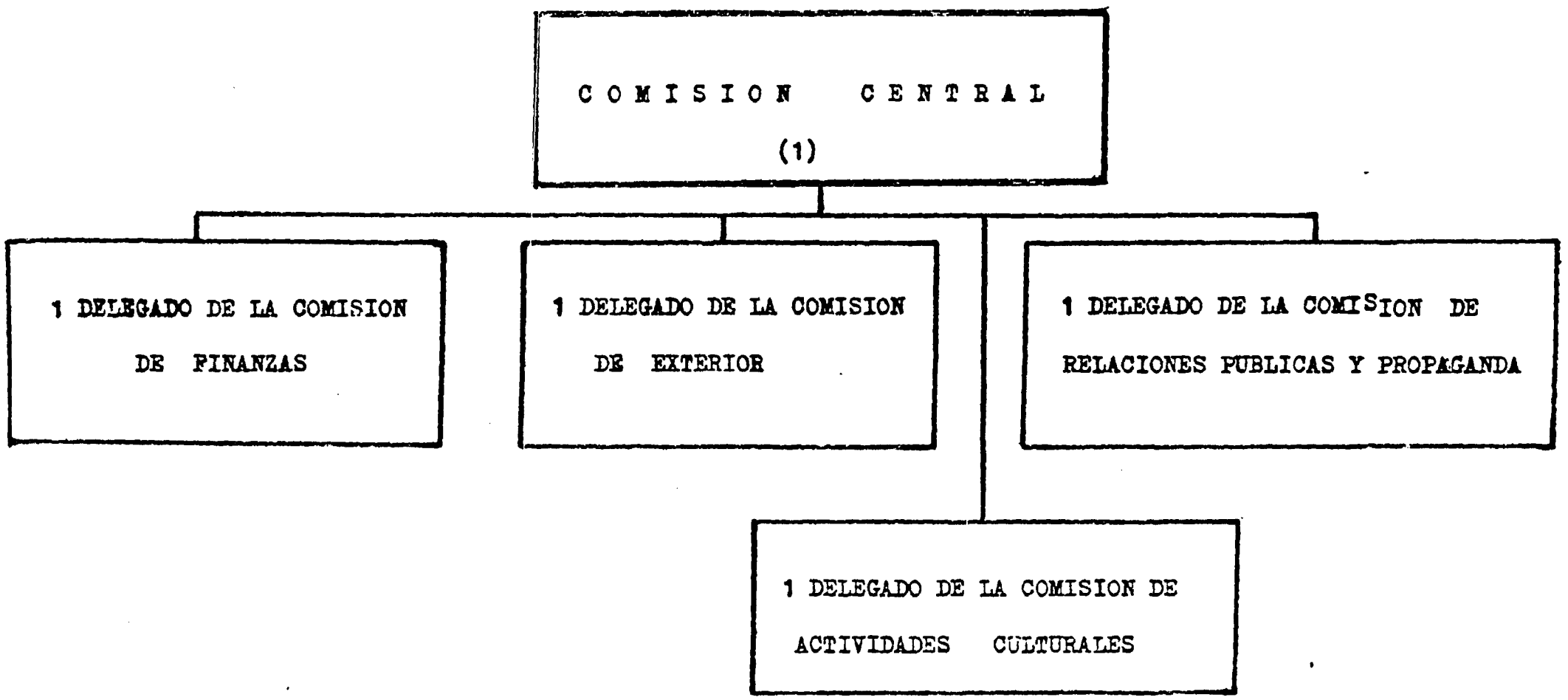

(1) COMISION CENTRAL: Estará integrada por 2 delegados de la Mesa de delegados.-

30541

SECRETO

SECRETO

POLICIA DE MONTEVIDEO.-
DIRECCION DE INFORMACION
E INTELIGENCIA-SECCION
"ANALISIS DE INFORMACION"

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA - ANALISIS DE INFORMACION

MEMORANDUM SECRETO No.126/83.-

Montevideo, Setiembre 26 de 1983.

REF.: Semana del Estudiante-A.S.C.E.E.-

ANEXO:

Como es de conocimiento, se llevó a cabo la denominada "Semana del Estudiante" (17 al 25/9/83) que esta Dirección ha venido informando oportunamente, y que tuviera su culminación con un desfile por la Av.18 de Julio, hasta el Estadio Luis Franzini, donde se realizara una oratoria a cargo de integrantes de la entidad organizadora.

Las actividades de la "Semana" consistieron en:

-Paneles artísticos;
-Peñas;
-Ciclo de Teatro;
-Mesas Redondas;
-Exposición y Muestra;
-Exhibición de Audiovisuales;
-Festival de Canto Popular;
-Baile

Caracterizó las anteriores un creciente espíritu crítico y opositor.

Contaron los organizadores con la colaboración de:

-Congregación de los Hermanos Capuchinos Conventuales, quienes facilitaron locales para distintas actividades;
-Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH), en el rubro de información y documentación, aportando elementos teóricos para el análisis crítico;
-ADEOM (Canelones 1330, se trata del local de ex-Sindicatos de Obreros y Empleados Municipales), con local;
-Asociación Cristiana de Jóvenes con local y materiales diversos;
-Teatro ASTRAL con local.-

También recibieron colaboración de algunas de las representaciones diplomáticas acreditadas, Embajadas de Japón, México, EE.UU., Gran Bretaña, Suiza, Francia, España, Polonia, Panamá y Bolivia; éstas proporcionaron, por ejemplo, material para stands que los estudiantes arreglaron con mínimo gasto y presentaron durante toda la semana.

3054

SECRETO

SECRETO

Además se registró la colaboración de Instituciones Sociales y Culturales Privadas como CINEMATECA y Editorial ARCA.

Corresponde destacar que al acto inaugural asistieron entre otros el / Agregado Cultural de los EE.UU., el primer Secretario de la Embajada de M[illegible]ico, la Encargada de Negocios de la Embajada de Bolivia, Ana María SILES , - la Secretaria de la Embajada de Polonia Mirta TALDA y por la Embajada de Hungría / Arpoid YUSOR.

Es de señalar que los mayoría de los panelistas y conferencistas que colaboraron con ASCEEP pertenecieron hasta 1973 a organizaciones de izquierda en nuestro País, que sirvieran de fachada y permitieran la infiltración ideológica marxista-leninista en los distintos ámbitos.

Con respecto al tenor general de las actividades, el hecho de ser estudiantes, en su mayoría universitarios, y estar al frente de una organización que pretende coordinar a un sector importante de la juventud, motivó que la / "Semana" se constituyera en un foro crítico al actual sistema educativo.

Este hecho se vio agravado por progresivos intentos de infiltración,lógicos por otra parte, provenientes de sectores de izquierda ilegalizados, que / pretenden retomar su rol protagónico y dirigente, y que presiona para incluir reclamos y definiciones agresivas que no responden al sentir generalizado del estudiantado.Este cuando lo ha tenido oportunidad los ha rechazado.

* Como ya se mencionara culminó esta "semana" con el desfile desde el Local Central de la Universidad por la Avda.18 de Julio,Br.Artigas, Tomás Giribaldi y Julio Herrera y Reissig hasta su masivo ingreso al Estadio Luis Franzini.

* Se estimó en 18.000 personas el máximo de asistentes al acto de clausura.

En el transcurso de la semana en cuestión se notó una progresiva politización de textos y enunciados, que eran autorizados a su difusión por la entidad organizadora y que evidencia una clara connotación con la izquierda.Este hecho queda perfectamente demostrado en los textos de los carteles que portaban los manifestantes y los slogans coreados que fue permitido por el "Dispositivo de seguridad" previsto por ASCEEP.

No puede aducirse que estos últimos fueron desbordados ya que en pocos minutos adoptaron las medidas necesarias para que al pasar ante la Asociación Española de Socorros Mutuos tod s hicieran silencio y levantaran el puño izquierdo con la señal de la V, lo ocurrido con posterioridad en el Franzini confirma lo anterior, es decir la complacencia de los organizadores con estos sucesos.

El marco en el que se iba a desarrollar la concentración final y oratoria había sido preparado por ASCEEP y dos enormes cartelones detrás del estrado decían: "OBREROS Y ESTUDIANTES UNIDOS Y ADELANTE" ~~(slogan utilizado desde 1958 / por las organizaciones ilegalizadas oportunamente por ser fachada del Partido Comunista uruguayo, FEUU, CESU y CNT)~~ y "LIBERTADES GREMIALES", y otro de menor dimensión que decía: "SALUD HERMANOS CHILENOS". Por su parte la Tribuna principal tenía a lo largo de su parte superior y central un cartelón que rezaba "LEGALIZACION DE LA FEUU".

SECRETO

Desarrollo del acto .-

Previo a la parte oratoria se hizo mención a los invitados especiales de ASCEEP que se encontraban en el estrado, ~~y significativamente su enumeración~~ comenzó por quienes están o estaban vinculados a la actividad política.La sola enunciación de los mismos nos ~~eximiría de mayores comentarios, ya que en su~~ mayoría todas ellas ~~actuaron gravitantemente en el ámbito sindical o de la en~~señanza, como ~~fieles representantes de las organizaciones marxistas-leninistas~~ o sus circunstanciales aliados ~~(Frente Amplio)~~, ~~que fueron además gestores y~~ partícipes del caos en que sumieron ambos ~~sectores, hasta 1973~~ . ~~Corresponde~~ destacar que al ser anunciado cada invitado se resaltaba su condición de integrantes de organizaciones inexistentes actualmente, por ejemplo los Sindicatos. También se ponía especial énfasis en su condición de"ex-docente" o de "ex-decano" , de esta forma se pretendía indudablemente reivindicar y reactualizar / las organizaciones y las individualidades que fueran sancionadas por el proceso, por sus connotaciones con la subversión.

Invitados especiales:

María Elena ANTUÑA de GATTI "madre de uruguayos desaparecidos",
Iris MARENQUE de WOLF "madre de procesado por la justicia militar",
Luis PEREZ AGUIRRE "Coordinados Latinoamericano del SERPAJ"
Pedro Angel GALEANO "CIPFE"
Benedicto SINTRA "diputado del Estado de Sao Paulo"
Gustavo GONZALEZ y Carlos SIERRA "Federación Urug.de Coop.de Ayuda Mutua"
José D'ELIA por "FUECI" , (gremial inexistente que presidiera por muchos años la"Presidencia de la CNT".
Honorio LINDNER,"ADEOM" también (gremial inexistente, esta persona fue= miembro del Comité Central del PC uruguayo)
Mitil FERREIRA y Ruben MARQUEZ por el "Congreso Obrero Textil" (gremial inexistente).
Julio SPOSITO "en representación de todos los mártires estudiantiles y por ASU"
Representantes del:"Comité no gubernamental de actos preparatorios para el Año Internacional de la J[illegible]".

Invitados Especiales de las distintas Facultades:

Dr.Américo PLA RODRIGUEZ "ex-docente Facultad de Derecho" PDC F.A.
Ing.Agr.Alvaro AZZARINI "ex-decano Facultad de Agronomía"
Ing.Julio RICALDONI "ex-decano Facultad de Ingeniería"
Ing.José Luis MASSERA "ex-docente matemático y que por razones que todos conocemos no puede estar presente en el estrado"
Arq.Mariano ARANA "Facultad de Arquitectura" (miembro del CCU y de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay).
Prof.Alfredo CASTELLANO "ex-profesor del IPA"
Cr. Danilo ASTORI "ex-decano de Ciencias Económicas"
Dr.Carlos GOMEZ HAEDO "ex-docente de Facultad de Medicina"
Prof.Ruben CASSINA "ex-docente Facultad de Medicina"

//

Quím.AGUES PONS "ex-docente Facultad de Química"
ALcion CHERONI "ex-docente de Escuela de Bibliotecología"
Dr.Julián GONZALEZ METHOL "ex-decano de Fac.de Odontología"
Dra.Blanca PARIS de ODDONE "ex-docente de Fac.de Humanidades"
Prof.Elida TUANA "ex-docente de Escuela de Sicología" (no se encontraba presente pero envió nota de adhesión)
Prof.Julio César ORLANDO "ex-director de Educación Física"
Dr.César AGUIAR "ex-docente de sociología"
Prof.Germán D'ELIA "ex-inspector y ex-director de Secundaria"
Prof.Gregorio CARDOZO "ex-docente de Secundaria"
Prof.José RILA por la "Asociación de Docentes"
Prof.Alfredo TRAVERSONI "ex-docente" Convencional del Partido Colorado "Libertad y Cambio"
Dr.Julio GARCIA LAGOS por la "Asociación de Médicos Veterinarios"

Las personas precedentemente nombradas formularon a los organizadores un pedido de mantener durante el acto dos sillas vacías, ésto fue aceptado, las mismas debería haber sido ocupadas por Samuel LICHTENSZTEJN , Rector de la Universidad de la República en el año 1973, actualmente en México donde es un activo participante de la Campaña contra nuestro País y del Dr.Juan José CROTOGGINI, candidato a la Vice-Presidencia de la República por el Frente Amplio y ex-Rector de la Universidad .

Por su parte los organizadores también dejan dos sillas vacías, una en homenaje a "los que no pueden estar en este momento, por los cuales pido un minuto de silencio" y la otra "por la histórica Federación de Estudiantes" refiriéndose a FEUU.

Merece destacarse especialmente por su notoria connotación política la mención a José Luis MASSERA prominente miembro del PCU actualmente en el EMIR I.

Con posterioridad los organizadores señalaron que les era imposible dar lectura en forma completa a las adhesiones recibidas y que por lo tanto se limitarían a nombrar quienes las enviaron.

Es por demás significativo que sí se lean completas las enviadas por: Madres de los procesados por la Justicia Militar,Julio.CORTAZAR, PIT, / Lilí Lerena de SERECNI y la Coordinadora InterRevistas de la Enseñanza.

La Oratoria:

Por entender que la misma tuvo en sus 5 protagonistas similar tenor y que alternadamente redundaron sobre el mismo denominador común, se puede resumir el total de lo expuesto por los representantes de ASCEEP de la siguiente forma: Los 5 oradores recorrieron en forma reiterada todos los lugares comunes característicos del análisis típico parcializado y subjetivo que realizan las organizaciones ilegalizadas de izquierda a nivel nacional / (clandestinamente) y sus similares en el exterior en el marco de la Campaña Internacional de desinformación y calumnias, que es su constante para con el actual Proceso.El mérito fue la hábil utilización de todos aquellos elementos

SECRETO

que involucran al estudiantado y los sensibilizan en grado sumo.

Las distintas alocuciones permitieron definir sí, los verdaderos propósitos que animaban a muchos de los organizadores del acto, o sea, realizar un acto militante y demostrativo de fuerza, de carácter político gremial, en reclamo de "libertad, democracia y amnistía", usando como pretexto la situación del sistema educativo nacional actual que intenta por todos los medios normalizar y reconstruir aquello que elementos infiltrados, anti-nacionales y obedientes a consignas extranjeras llevaron al borde del caos.La situación dela enseñanza no fue más que un instrumento para sus fines demagógicos y proselitistas, que les permitió exteriorizar demandas que poco o nada tienen que ver con la normal evolución y desarrollo de la actividad educadores y educandos.

Hechos llamativos:

1o.)- No fueron mencionados directa o indirectamente los Partidos Tradicionales, llamados realmente a un importante,papel protagónico en la etapa de reinstitucionalización a que se encuentra abocada el Proceso a pesar de que varios de los integrantes de ASCEEP integran los cuadros de los Partidos Políticos habilitados.

2o.)- Si hubo mención y por momentos se reivindicó su figura a aquellos que integraron la coalición política Frente Amplio y al propio Secretario General del Partido Comunista en la clandestinidad, José Luis MASSERA;

3o.)- No se verificó adhesión de los Semanarios opositores a excepción del recientemente clausurado "AQUI" que responde al ala radical del Partido Demócrata Cristiano.

4o.) -Merece especial destaque el tratamiento que la entidad organizadora dio a las delegaciones de Madres de Desaparecidos y procesados por la Justicia Militar.Estas integraron la marcha pero hicieron su ingreso al Franzini en forma separada a las restantes delegaciones y por la puerta principal, habiéndose ubicado en zona preferente de la misma.A su ingreso fueron aplaudidas y se entonaron slogans referencia a la libertad [illegible]s presos y a la aparición con vida de los desaparecidos.

El Presidente de ASCEEP Jorge RODRIGUEZ MELENDEZ momentos antes de finalizar su oratoria dio a conocer la plataforma "para los estudiantes y para todo el pueblo uruguayo" .

Plataforma Nacional:

-Por Enseñanza Democrática y Popular
-Por Libertad
-Por Democracia
-Por Trabajo y Salario justo
-Por Amnistía
-Por un modelo económico nacional y popular.

//

SECRETO

..//

Plataforma Educativa:

-Cese Inmediato de la Intervención
-Derogación de la Ley de Enseñanza
-Libertad de agremiación-Reinvindicación de las Federaciones y Asociaciones de estudiantes y docentes.-
-Por autonomía y cogobierno
-Contra el limitacionismo
-Libertad de cátedra
-Contra la Universidad privada
-Contra la ingerencia de organismos financieros internacionales en nuestra educación

Esta Plataforma no hace más que resumir todo lo expuesto anteriormente con respecto a los propósitos de ASCEEP.-

****

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
INSPECTOR MAYOR
MAXIMO COSTA ROCHA

-DISTRIBUCION-

ORIGINAL y COPIA No. 1.....Sr. Jefe de Policía
COPIA No. 2.....Sr. Director de Inf.eInteligencia
COPIA No. 3.....Departamento 5 de la D.I.I.
COPIA No. 4.....Archivo Sec. Análisis de Información.-

38547

SECRETO

- POLICIA DE MONTEVIDEO -
DIRECCION DE INFORMACION
E INTELIGENCIA - SECCION
ANALISIS DE INFORMACION

MEMORANDUM SECRETO No. 86/83.

Montevideo, 22 de julio de 1983.

REF.: Actividades de A.S.C.E.E.P.

TEXTO:

A nivel del "IMADO", en la fecha se hizo llegar a cada grupo una convocatoria firmada por "A.S.C.E.E.P I.P.A."(Instituto de Profesores Artigas), para:

-llevar a cabo la Asamblea Constitutiva del sector el día Sábado 23 en el local de ADEOM de 16:00 a 20:00 horas;

-realizar una "Jornada Barrial" el Domingo 24 tomando como base la sede del local sindical de FUNSA, Avda.8 de Octubre 4509, comprendida entre las horas 09:00 y 19:00.

Los participantes se reunirán a las 08:30 horas del mismo día en la esquina de Av.del Libertador Brigadier Gral.Juan Antonio Lavalleja y Nicaragua.

****

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
INSPECTOR MAYOR:

MAXIMO COSTA ROCHA

DISTRIBUCION:
Original: Sr.Jefe de Policía de Montevideo
Copia No.1:Sr.Director de la D.I. e I.
Copia Np.2:Archivo Sección "Análisis de Información"

30548

SECRETO

CONVENCION DE ASCEEP:

UN PASO FUNDAMENTAL PARA DERROTAR LA INTERVENCION

[redacted]

Frente
Independiente
Universitario

"Triunfa quien lucha no quien gime".

30549

HACIA UNA CONVENCION DE ASCEEP CON UN MOVIMIENTO ESTUDIANTIL UNIDO QUE:

- reafirme su carácter de gremio único, democrático, pluralista y participativo y su condición de continuador histórico de la FEUU.
- instrumente la ofensiva por la caída inmediata de la Intervención y por la vigencia de la ley orgánica del 58.
- fortalezca su compromiso de lucha y sus relaciones con los demás sectores populares para derrotar la dictadura y construir una Democracia Participativa.
- se solidarice con todos los pueblos que luchan por su liberación y su autodeterminación y en particular con nuestros hermanos centroamericanos.
- intensifique su lucha por una inmediata Amnistía General e Irrestricta.

30550

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMA-
CION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro.-2.-

POLICIA DE MONTEVIDEO - DPTO. 2 - DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA

MEMORANDUM RESERVADO Nº 139/984-wlvd

Montevideo, mayo 10 de 1984.-

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Señor Director:

Cumplo en elevar a usted, ejemplar de volante encontrado por personal de este Departamento en / las inmediaciones de la UNIVERSIDAD, pertenecientes a ASCEEP, sin pie de imprenta, cuyo texto es el siguiente:

"en el anverso: CONVENCION DE ASCEEP-UN PASO FUNDAMENTAL PARA DERROTAR LA INTERVENCION-Frente Independiente Universitario-"Triunfa quien lucha no quien gime", y en el reverso: bajo el título HACIA UNA CONVENCION DE ASCEEP CON UN MOVIMIENTO ESTUDIANTIL UNIDO QUE:, se ex-/ plicitan cinco puntos referentes al carácter de gremio / único-por el cese de la intervención-por el compromiso / de lucha y relaciones con otros gremios-solidaridad con/ los pueblos que luchan y finalmente, por amnistía gene-/ ral e irrestricta.-

Saluda a usted atentamente.-

EL ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO Nro. 2

SUBCOMISARIO

JOSE A. VALMAGGIA FERNANDEZ

SECRETO

Señor .....

Jefe de Policía de Montevideo .. ..

Cnel. don Raúl Mermot .... z

Montevideo, 2 de mayo de 1984.- ....

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., es- . ....
timándole quiera producir, respecto de la Asociación ....
Social y Cultural de Estudiantes de la Enseñanza Pú-
blica, A.S.C.E.E.P., que mantiene en trámite ante el ..
Ministerio de Justicia el reconocimiento de personería. ... .
jurídica, información ideológica de sus fundadores, / ..... .
gestores y demás personas directa o indirectamente // ..... .
vinculadas a la misma, con conclusiones y recomenda- .....
ción, lo que se dispondrá con trámite preferencial.- ... .
Saludo al Señor Jefe atentamente.- ... .

POR EL MINISTRO Y POR SU ORDEN:

Dr. ROBERTO AUGUSTO NERI
Subsecretario del Ministerio del Interior

30552

Señor .....

Jefe de Policía de Montevideo .. ..

Cnel. don Raúl Mermot x

Montevideo, 2 de mayo de 1984.- ....

Tengo el agrado de dirigirme a Ud.. .es- . ....

timándole quiera producir respecto de la Asociación ...

Social y Cultural de Estudiantes de la Enseñanza Pú-

blica, A.S.C.E.E.P., que mantiene en trámite ante el ..

Ministerio de Justicia el reconocimiento de personería. ... .

jurídica, información ideológica de sus fundadores, / .... .

gestores y demás personas directa o indirectamente // ... . .

vinculadas a la misma, con conclusiones y recomenda- .....

ción, lo que se dispondrá con trámite preferencial.-.. .....

Saluda al Señor Jefe atentamente.- ...

POR EL MINISTRO Y POR SU ORDEN:

Dr. ROBERTO AUGUSTO NERI
Subsecretario del Ministerio del Interior

3055

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMA-
CION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro.-2.-

RESERVADO

MEMORANDUM RESERVADO Nº 120/984-wlvd

Montevideo, abril 30 de 1984.-

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Señor Director:

Cumplo en informar a usted que, por intermedio de una fuente confiable (un Sr. Oficial de esta Dirección),/ se logró establecer que, el día 29 del corriente mes, se realizó, como se realizan todos los domingos entre las 14.00' y 18.00' horas, en la iglesia de los Padres Vascos, sita en la calle Julio Herrera y Obes entre Colonia y Mercedes, una reunión de base de la Escuela Universitaria de Sicología-ASCEEP.

Dicha reunión comenzó a la hora 14.45', con una asistencia de aproximadamente 60 estudiantes de diferen-/ tes generaciones.- Entre estos, había 15 estudiantes de la / generación 84, que asistían por primera vez.-Presidieron la/ reunión, dos delegados de base cuya identidad no fué posible establecer.-

En base a la información que se pudo recopilar en el lugar, la Escuela Universitaria de Sicología tendría / 135 socios en ASCEEP, más otros diez que, según lo informado por una joven de nombre Lucía MINETTI, a los que les falta-/ ría el reconocimiento de una persona a la que apodan "El Chileno" (Jorge RODRIGUEZ MENENDEZ c/a).-

En estos momentos las reuniones a nivel de base, se estarían realizando por Institutos de Enseñanza, con/ participación de los socios y simpatizantes de todas las generaciones, en forma de "PLENARIO"; no obstante, la idea sería la de realizar reuniones de base por generación.-

En esta reunión, se hicieron presentes dos representantes del I.P.U. (Instituto de Psicología Uruguayo),/ con la intención de informarse acerca de los requerimientos/ necesarios para su unión a ASCEEP, como Instituto de Enseñanza.- Los Delegados que presidían la Mesa informaron a dichas personas, que la referida solicitud debían presentarla ante/ el CAES (Comisión Asesora de Enseñanza).- Posterior al re-/

..//tiro de estos del lugar, y en forma no oficial, se cuestionó su ingreso a ASCEEP, como centro de estudio, por entenderse/ que los egresados no constituyen verdaderos profesionales.-

La Asamblea dió comienzo a la hora mencionada anteriormente, teniendo como puntos a tratar, los siguientes:

1) El problema de ASCEEP y FEUU, surgido el día anterior(28/04/84), en oportunidad de desarrollarse el festival de Canto Popular en el Palacio Peñarol;
2) El día 1º de Mayo
3) La Comisión de Derechos Humanos
4) Información General
5) El caso "ROSLIK".-

Con relación al primer punto se pudo establecer / que, efectivamente, el día 28, al realizarse el mencionado festival, habría surgido una discrepancia entre los dirigentes de ASCEEP y los de la FEUU, debido a que un miembro de esta última / había sido autorizado a recibir una medalla, pero no a pronunciar ninguna adhesión.-En términos generales, al parecer, no se había permitido pronunciar ninguna adhesión de la FEUU, y en / especial a la del Interior, debido a que esta última cuestionó tiempo atrás la designación de Luis MADONA, como representante del Movimiento Estudiantil Uruguayo ante un organismo internacional (posiblemente la Organización Internacional de Estudiantes), alegando que, si bien ASCEEP (organización a la cual pertenecía MADONA), constituía un movimiento estudiantil, de ninguna forma se podía decir que dicha organización fuese la representación del Movimiento Estudiantil Uruguayo en su totalidad.-

Esto al parecer provocó una seria escisión entre / el movimiento estudiantil, a consecuencia de la cual se reunió el Comité Ejecutivo, cuyas deliberaciones habrían culminado momentáneamente, con una moción de orden, de acuerdo al siguiente detalle: 20 votos a favor de reconocer a ASCEEP como único/ organismo estudiantil; 12 votos en contra y 7 abstenciones.- / Esto determinó que se propusiera que dicha decisión quedara librada a sometimiento de decisión en la órbita de las reuniones de bases, para luego ser elevadas a la Coordinadora, pasando / previamente por los CAES.-

Así mismo se informó que la FEUBA (Federación de/ Estudiantes Universitarios de Buenos Aires), se encontraba organizando una marcha que, partiendo de Quilmes, llegaría a Bue

..//

 RESERVADO

..//nos Aires, desconociéndose el motivo de la misma.-Además, se cuestionó por uno de los concurrentes, el hecho de que, en representación de la FEUBA, se encontraría un miembro del Partido Comunista, fracción ésta que representaría a la minoría, y que, éste acompañaría a otros dos delegados: uno Intransi-/gente y otro Radical.-

Ante esta discrepancia, un delegado de la Mesa, conjuntamente con otra persona del sexo masculino, respondieron que esta era una decisión ya tomada, en la cual no habían tenido participación, dando por finalizada la discusión.

En lo que se refiere al punto dos del temario, se estableció que la representación de Sicología a la Concentración del 1º de Mayo, partiría ese día a la hora 12.00, desde frente a la Escuela Universitaria.-Sobre este aspecto, volvió a surgir el problema de la escisión entre ASCEEP y FEUU,/puesto que en los carteles a portar, se había establecido anteriormente, llevar grabados los cuatro logos referentes al:/P.I.T., C.N.T., AS CEEP y FEUU.- De esta manera, la cuestión/se debate entre dos posiciones: una que sostiene que no se puede hablar de FEUU, porque ello da a entender que falta unificación entre los estudiantes, y, la otra posición que entiende que la FEUU es un organismo con gran fuerza y que su desconocimiento implica también una desunión en el movimiento estudiantil.-

También, y siempre relacionado con el 1º de /Mayo, se informó que ese mismo día (29/04/84), se iban a llevar a cabo dos volanteadas, cuyos ejemplares serían entregados en el Instituto Juan XXIII.- La primera de las volanteadas se realizaría a la hora 17.00', y los volantes estarían /relacionados con el 1º de Mayo, contando con el apoyo del Plenario o Intersectorial.- La segunda volanteada tendría como /finalidad, distribuir ejemplares en adhesión al 1º de Mayo, /haciendo mención al caso ROSLIK, y los volantes estarían firmados por la Intersectorial, a excepción del Partido Colorado y el Plenario.- Así mismo se hizo conocer que los volantes /mencionados contaban con el apoyo o la anuencia del Sr. Jefe de Policía de Montevideo, Cnel. Raúl G. MERMOT, por lo cual, quienes participaran en ella, no tendrían que temer ser detectados.-

3055 RESERVADO

..//

..// Dentro del mismo punto, se hizo hincapié en la importancia de dicha fecha, se exhortó a concurrir a la concentración y se trajo a la Asamblea el problema del Sindicato de la Pesca y la organización de'ollas populares', ante lo cual/ hubó quienes sostuvieron que la reunión tenía por finalidad,/ plantear problemas estudiantiles y no de trabajo o gremiales, posición ésta a la que se respondió que el tema de la problemática de la clase obrera, había sido propuesto por la Coordinadora de ASCEEP.-

A modo informativo, se estableció que se había designado un lugar más para la delegación de ASCEEP en el Estrado del 1º de Mayo, por lo cual serían tres (3) los delegados. También se habría propuesto- según informe de los delegados-, por parte de un NN, al cual pretenden identificar, quien elevó a la Coordinadora la moción de que en la Proclama del 1º / de Mayo, por parte del Delegado de ASCEEP, se incluyeran reivindicaciones estudiantiles.--Por resolución de la Coordinadora, esta moción pasó a las Bases para su aprobación, desechándose la misma por considerarse que el acto del 1º de Mayo es en sí, obrero y no estudiantil.-

Es de significar que,con relación a la observación que se hizo de lo planteado en dicha reunión de base, y de como se desarrolló la misma, se puede afirmar que, inversamente a lo estructurado en el Organigrama de ASCEEP, las resoluciones no parten de las reuniones de Bases para llegar a la Coordinadora, sino que, las líneas generales provienen de esta última, en forma de propuestas o mociones, pero que ya poseen / la aprobación intrínseca.-Otro de las características fundamentales de estas reuniones, ha sido la de notar el desconformismo que hay en general, debido a la falta de unificación del movimiento estudiantil y la falta de información con que/ se desarrollan las reuniones a nivel de Bases.-

Cabe mencionar que no se logró información sobre / los otros puntos a tratar en la mencionada reunión.-

Finalmente cabe expresar que, compulsados los archivos de esta Dirección (D.3), la única persona identificada -Lucía MINETTI-, carece de anotaciones, y que, ésta tendría / como cometido en dichas reuniones, el de asesorar a los estudiantes a ASCEEP.- 30557

Saluda a usted atentamente.-

FL..//

..// Dentro del mismo punto, se hizo hincapié en la importancia de dicha fecha, se exhortó a concurrir a la concentración y se trajo a la Asamblea el problema del Sindicato de la Pesca y la organización de'ollas populares', ante lo cual/ hubó quienes sostuvieron que la reunión tenía por finalidad,/ plantear problemas estudiantiles y no de trabajo o gremiales, posición ésta a la que se respondió que el tema de la problemática de la clase obrera, había sido propuesto por la Coordinadora de ASCEEP.-

A modo informativo, se estableció que se había designado un lugar más para la delegación de ASCEEP en el Estrado del 1º de Mayo, por lo cual serían tres (3) los delegados. También se habría propuesto- según informe de los delegados-, por parte de un NN, al cual pretenden identificar, quien elevó a la Coordinadora la moción de que en la Proclama del 1º / de Mayo, por parte del Delegado de ASCEEP, se incluyeran reivindicaciones estudiantiles.--Por resolución de la Coordinadora, esta moción pasó a las Bases para su aprobación, desechándose la misma por considerarse que el acto del 1º de Mayo es en sí, obrero y no estudiantil.-

Es de significar que,con relación a la observación que se hizo de lo planteado en dicha reunión de base, y de como se desarrolló la misma, se puede afirmar que, inversamente a lo estructurado en el Organigrama de ASCEEP, las resoluciones no parten de las reuniones de Bases para llegar a la Coordinadora, sino que, las líneas generales provienen de esta última, en forma de propuestas o mociones, pero que ya poseen / la aprobación intrínseca.-Otra de las características fundamentales de estas reuniones, ha sido la de notar el desconformismo que hay en general, debido a la falta de unificación del movimiento estudiantil y la falta de información con que/ se desarrollan las reuniones a nivel de Bases.-

Cabe mencionar que no se logró información sobre / los otros puntos a tratar en la mencionada reunión.-

Finalmente cabe expresar que, compulsados los archivos de esta Dirección (D.3), la única persona identificada -Lucía MINETTI-, carece de anotaciones, y que, ésta tendría / como cometido en dichas reuniones, el de asociar a los estu-/ diantes a ASCEEP.- 30557

Saludo a usted atentamente.-

EL..//

RESERVADO

Hoja Nº 3 de Mem. Res. 120/984

..// ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO Nro. 2

SUBCOMISARIO

JOSE A. VALMAGGIA FERNANDEZ

30553

RESERVADO

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO No."2".-

MEMORANDUM RESERVADO No. 105/984/GCDL.-

Montevideo, abril 25 de 1984.-

REF.: Se informa sobre espectáculo de Canto Popular organizado por ASCEEP, a realizarse el próximo Sábado 28 en el Palacio Peñarol a partir de las 19.00' horas.-

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
Señor Director:

Por el presente, cúmpleme informarle a Usted, que en base a una información confidencial, se logró establecer que en el día de la fecha, en los locales de la Facultad de Medicina y de la Escuela de Sicología, algunos estudiantes identificados como integrantes de ASCEEP, invitaban a los que concurrían a clase, a concurrir el próximo Sábado 28 de los corrientes al Palacio Peñarol a / partir de las 19.00' horas, dónde se llevaría a cabo un espectáculo de Canto Popular organizado por ASCEEP-Central, para conmemorar el 55 Aniversario de creación de la F.E.U.U. (Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay).- En dicho espectáculo intervendrían varios artistas de dicha corriente musical, entre los que se destacaría: Alfredo ZITARROSA (C/A).-

Atento a ello y teniendo en cuenta que en este Departamento se carecía de información al respecto, se consultó a la Sección Actos Públicos de la J.P.M., dónde se informó que allí también se carece de datos pero se tiene conocimiento de que en el día de / ayer integrantes de ASCEEP solicitaron una entrevista con el Sr. Jefe de Policía para pedir autorización para realizar el espectáculo que se menciona arriba; habiéndoles sido concedida la entrevista para el día de hoy a las 17.30' horas.-

Consultado el Sr. Administrador del Palacio Peñarol: Walter TRONCOSO AGUILAR (S/A), titular de la Cédula de Identidad No. 319.525, manifestó: que las intalaciones del Palacio fueron alquiladas en la suma de N$ 18.000.oo (nuevos pesos dieciocho mil m/n) a / integrantes de ASCEEP que fijaron como sede (para cualquier eventualidad) el local de los Padres Conventuales sito en Canelones N° / 1165, para realizar un Espectáculo de Canto Popular, el próximo Sábado 25 de los corrientes, de 20.00' a 01.00' horas.-

Saluda a Usted atentamente:

30559

JOSE AMILCAR VALMAGGIA FERNANDEZ.-
SUB COMISARIO ENCARGADO DEPTO. 2.-

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
111120 ABR 1984 .

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 332/BE/984 .

I.- EVALUACION: B - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Se adjunta al presente fotocopia de panfleto de ASCEEP que fuera distribuído entre los alumnos del Liceo No.20 sito en Grito de Gloria 1380 el pasado 28-MAR-984, por personas ajenas al mencionado centro de estudios.

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D.	Ejemplar 01
D. I. I.	Ejemplar 02
A R C H I V O	Ejemplar 03

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

Por el Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY -

MAYOR
ARTURO AGUIRRE.

ltt

JC357

SECRETO

ASCEEP

ASOCIACION SOCIAL Y CULTURAL DE LA ENSEÑANZA PUBLICA

A.S.C.E.E.P. es una Asociación Social y Cultural de Estudiantes de la Enseñanza Pública, cuyas actividades se cumplen dentro del marco legal; ella surge ante la necesidad de los estudiantes de nuclearse en forma organizada y recobrar su participación en la vida educativa del país.

Actualmente la educación que se *nos imparte* forma un tipo de estudiante acrítico y totalmente pasivo. Nuestra principal meta es conseguir una ENSEÑANZA DEMOCRATICA, reivindicando los derechos de los estudiantes y buscando soluciones a nuestros problemas.

CUALES SON?

- **Derogación de la Ley de Enseñanza;**
- **Libertad de Agremiación;**
- **Rehabilitación de Docentes destituidos;**
- **Reimplantación de la Asamblea Nacional de Profesores;**
- **Creación de nuevos locales de Estudio.**

Desde su creación, en 1982, A.S.C.E.E.P. ha concretado diferentes logros, destacándose la Semana del Estudiante, que culminó con la marcha de ochenta mil personas hasta el Estadio Luis Franzini y el multitudinario acto realizado en él, además de la reciente derogación del Examen de Ingreso a las Facultades que no ha sido un favor que las Autoridades nos concedieron, sino que es fruto de nuestros meses de pacientes esfuerzos.

A.S.C.E.E.P. "20" se constituye hace un año y hemos cuadriplicado el número de socios.

Entre las diferentes actividades llevadas a cabo, mencionamos la participación en la SEMANA DEL ESTUDIANTE, y la Marcha del 25 de Setiembre, además de la colaboración en Barriadas y Recolección de Fondos para las Ollas Populares.

En este momento necesitamos que te unas a nosotros para luchar todos juntos por una ENSEÑANZA DEMOCRATICA Y POPULAR.

Si deseas información, ven a una de nuestras Asambleas.

Los sábados a las 13 **en** F. CARDOSO 2090

ASCEEP

POR UNA ENSEÑANZA DEMOCRATICA

D.I. 193.932/84

30537

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO NRO. 2.-

MEMORANDUM RESERVADO NRO. 076/984.JFTS.

Montevideo, 4 de abril de 1984.-

REF.: Informe obtenido sobre una reunión en Facultad de Arquitectura, lunes 9 de los ctes., hora 10.30'.-.-.-.

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA - DPTO. 2

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

Cúmpleme informar a Ud., que este Departamento tomo conocimiento de que el próximo lunes 9 de los corrientes, a la hora 10.30', se llevaría a cabo una reunión en la Facultad de Arquitectura, organizada por ASCEEP-Arquitectura.-

La misma constituye un acto interno, que se desarrollará en el anfiteatro de dicha casa de estudios, con la finalidad de brindar la bienvenida a los estudiantes de la generación "84".-

Saluda a Usted atentamente

EL ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO NRO. II.

SUB COMISARIO:

JOSE AMILCAR VALHAGGIA FERNANDEZ.-

29868

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMA-
CION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO NRO. 2.-

MEMORANDUM RESERVADO NRO. 075/984.GCDL.ejpg.

Montevideo, 4 de abril de 1984.-

REF.: Se informa a-cerca de volante que circula en la Facultad de Medicina.

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
Señor Director:

De acuerdo a una fuente confiable, se logró establecer, que en el día de ayer y en el de hoy, se repartía a los estudiantes de la Facultad de Medicina que ingresaban en ella, / un volante cuyo texto es el siguiente:

"DOMINGO 8 DE ABRIL, JORNADA INTEGRATIVA. COMPAÑE "ROS DE GEN! 82: PARA EMPEZAR EL AÑO MAS JUNTOS, ASCEEP MEDICINA "GEN! 82 ORGANIZA UN ENCUENTRO EN PARQUE RIVERA. VENI A PARTICIPAR "EN JUEGOS, SKECHT, CHARLAS, ETC..TRAE COMIDA, PELOTA, GUITARRA... "NOS ENCONTRAMOS EN AVDA. ITALIA Y FELIPE CARDOZO HORA 10.00"".-

Es de destacar, que los mismos eran repartidos por estudiantes, pero no se logró identificar a ninguno de ellos.-

Saluda a Usted atentamente

EL ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO NRO. II.

SUB COMISARIO:

JOSE AMILCAR VALMAGGIA FERNANDEZ.-

30566

Secretariado

Ejecutivo

ASCEEP-FEUU.

30364

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMA-
CION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro.-2.-

702

MEMORANDUM RESERVADO Nº 187/984-wlvd

Montevideo, julio 11 de 1984 -.

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Señor Director:

Cumplo en informar a usted que; con motivo de la indagatoria a Daniel Marcelo VIZZIANO CANTONNET, efectuada en el día de ayer, se logró establecer la actual constitución del SECRETARIADO EJECUTIVO DE ASCEEP-FEUU, a partir del 2/6/84, fecha en que se llevó a cabo la Convención Anual de/ ASCEEP en el Platense Patín Club, a saber:

1) Jorge Raúl RODRIGUEZ MELENDEZ(Presidente), por Facultad/ de Derecho
2) Pablo Luis ITURRALDE VIÑA, por Facultad de Derecho
3) Oscar Edgardo DESTOUET GONZALEZ, por Facultad de Derecho
4) Luis Gerardo MARDONES DELLEPIANE, por el INADO 2
5) Edgardo Eloy RUBIANES MANGINI, por Veterinaria
6) José Arturo BAYARDI LOZANO, por Medicina
7) Gilberto RIOS, por Medicina
8) Eduardo Daniel BOLANI GERONA, por Tecnología Médica
9) Daniel Marcelo VIZZIANO CANTONNET, Por Ingeniería

Asímismo se estableció que, a partir de la / Convención ya mencionada, ASCEEP quedó integrada de la si- / guiente manera:

- SECRETARIADO EJECUTIVO
- C.A.E.S.- Comisión Asesora de la Enseñanza Superior, integrada por delegados en forma proporcional al cau-/ dal de socios de cada Centro Universitario
- COMISIONES ASESORAS DE CADA CENTRO, que tiene autonomía en cuanto a los planteos propios de cada Facultad.- / Esto en cuanto a ASCEEP-FEUU; estando además las siguientes/ Comisiones:
- DE FINANZAS
- DE PRENSA Y PROPAGANDA
- DE DERECHOS HUMANOS
- DE PROPUESTAS PARA LA ENSEÑANZA
- DE EXTENSION UNIVERSITARIA Y CULTURA

En general estas Comisiones son abiertas, y,

30388 ..//

..//

en la única que existe un Delegado de Cada Centro, es en la de FINANZAS.-

Se cree que el funcionamiento de ASCEEP-UTU, ASCEEP-SECUNDARIA y ASCEEP-FEI, es similar al de ASCEEP-FEUU.-

Una vez por semana se reunen dos delegados / de cada uno de los SECRETARIADOS EJECUTIVOS, menos de la Federación de Estudiantes del Interior (FEI); por lo general/ los últimos días de cada semana, siendo rotativos los delegados de ASCEEP-FEUU.-

Finalmente, cabe expresar que ASCEEP-FEUU / cuenta con entre 3500 a 4000 socios, que abonan una cuota / mensual de N$ 25.00 cada uno.-

Saluda a usted atentamente.-

EL ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO Nro. 2

SUBCOMISARIO

JOSE A. VALMAGGIA FERNANDEZ

30556

\\..

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMA-
CION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. 2.-

702

MEMORANDUM RESERVADO Nro.227/984.-JJGC

Montevideo, agosto 14 de 1984.-

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

REF: Nómina de estudiantes universitarios pertenecientes a ASCEEP FEUU.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Cúmpleme llevar a su conocimiento y a los fines que estime pertinentes relación de estudiantes universitarios pertenecientes a ASCEEP-FEUU, los que cursan estudios en las distintas Facultades de la capital:

FACULTAD DE ODONTOLOGIA

1)- Sergio OYHARZABAL	CI. 2.770.310-6
2)- Gonzalo NUÑEZ	CI. 1.446.813-5
3)- Angel MANGARELLI	CI. 1.538.522
4)- Florencia GIL	CI. 1.417.900-1
5)- Daniel ABIR	CI. 1.348.633-6
6)- Luis ARROSPIDE	CI. 1.188.834
7)- Mario EDELSZTEJN	CI. 1.701.904-1
8)- Viviana MISURRACO	CI. 1.545.695
9)- Gonzalo BOLLA	CI. 1.263.383-3
10)-Gabriela WINTERHALTER	CI. 1.740.609-1
11)-Dr. Pablo PEBE(Adj. de Técnica de Prótesis)	CI.1.341.057

FACULTAD DE INGENIERIA

1)- Arbol F.SANTOS PEREZ	CI.1.751.089; Dom.Senen Rodriguez 4633.-
2)- Gonzalo TANCREDI MACHADO	CI. 1.690.382, Dom. Ambrosio Velazco 1424 Ap.1.-
3)- Daniel VIZZIANO CANTONNET	CI. 1.673.661, Dom.Cont. Melo 2584.-
4)- José F. SERRENTINO TERRA	CI. 1.754.433, Dom.Amsterdam 1433.-

30567

/.

5)- Atilio DEANA SANCHEZ — CI. 1.733.382, Dom. Saladero Fariña No. 3366.-

6)- Alvaro ECHAIDER AGUSTONI — CI. 1.681.617, Dom. Alejandro Fleming 1522.-

7)- Alvaro E. FIERRO MONTAUTTI — CI. 1.594.816, Dom. Zabala Muniz / Nro. 5698.-

---

FACULTAD DE MEDICINA

1)- Leonel GOMEZ — CI. 1.744.660-1

2)- Pablo MAZZINI — CI. 1.492.734

3)- Guillermo ISBARBO — CI. 70.548

4)- Eduardo DAVYT — CI. 1.749.482

5)- José BAYARDI — CI. 1.349.688

6)- Ana María GARCIA — CI.

ESCUELA UNIVERSITARIA DE SERVICIO SOCIAL

1)- Julio César GONZALEZ — CI. 3.149.951-7, Dom. Lavalleja No. 986(Dpto. de Rivera)

2)- Susana Elena GENTILE PIVEL — CI. 1.784.895, Dom. Magallanes No. 1265 Apto.7.-

3)- María Elena ANTELO PAZ — CI. 1.811.907, Dom. Carlos María / Maeso 2735.-

4)- Patricia CAYOTA MENDIZABAL — CI. 1.750.796, Dom. 21 de Setiembre No.2529 Apto.7.-

5)- Nora Esther SILVA SILVA — CI. 1.344.834-8, Dom. Venecia 3514

6)- Michel CROZ MARTINS — CI. 58.572(Rivera), Dom. Brasil No. 1371 bis (Dpto.Rivera)

7)- María Victoria MARGUERY SPILLER — CI.1.713.849-0, Dom. Córcega No. 2067.-

8)- Daniel Nelson HARDY COLL — CI. 1.652.830, Dom. Venecia Manzana 165 Solar 17 El Pinar (Canelones)

FACULTAD DE ARQUITECTURA

1)- Daniel Alberto GIMENEZ GULARNIT — CI. 1.528.493

2)- Gonzalo ALTAMIRANO ABELLA — CI. 1.505.558

3)- José Enrique MACHADO COMBA — CI. 1.398.260

30363

/.

FACULTAD DE QUIMICA

1)- Cyro CROCE CI. Dom. Caracé 505/301
2)- Silvia CORLETTO CI. 1.576.532, Dom.Bvar.Artigas 644/701
3)- Alicia CAYOTA CI. 1.583.135, Dom.Sarmiento 2404/502
4)- Raúl STRADA CI. 1.569.735, Dom.Gobernador Viana 2770
5)- Rúben PORTUGAL CI. 1.711.526, Dom.J.P. Brito Foresti 2985/309
6)- Ricardo YELPO CI. 1.434.655, Dom.Silvestre Blanco 2470
7)- Elia SEVERÑINI CI. 2.919.395, Dom.Cuareim 1170
8)- Ismael SAMUDIO CI. 1.266.224, Dom.Pilcomayo 5184
9)- Beatriz Nelda OLIVET CI. 1.746.402, Dom.Senaqué 3639

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

1)- Pablo RIBEIRO CI. 1.401.429-9, Dom.Treinta y Tres 1314 Ap.202
2)- Jorge GANDINI CI. 1.506.206-5, Dom.Bompland 611 Ap.1
3)- Alejandro RECAREY CI. 1.750.409 , Dom.Defensa 2575
4)- Luis MIRALLES CI. 1.391.592 . Dom.Simón Bolívar 1376 Ap.8
5)- Jorge RODRIGUEZ MELENDEZ CI.1.157.265,Dom.Miami 1714
6)- Gabriela CUERVO CI. ,Dom.Reconquista 294
7)- Oscar DESTOUET CI. 1.294.612, Dom.Marsella 2727
8)- Pablo ITURRALDE VIÑAS CI.60.704(Cerro Largo)Dom.Río Negro 1266/802

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRACION

1)- José Miguel BUSQUETS CI. 1.700.562
2)- Roberto Rodriguo VEAS SALERNO CI. 1.710.757
3)- Gabriel Ignacio LAGOMARSINO PAYSSE CI. 1.407.582
4)- Carlos Enrique GRAU-PEREZ QUINTERO CI. 1.461.232

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS

1)- Gonzalo TANCREDI MACHADO CI. 1.690.382
2)- Carlos Andrés LUJAN CI. 1.713.208
3)- Carlos Rafael IBAÑEZ CONSTANTINO CI. 1.418.089
4)- Alexis GONZALEZ (*) CI. 1.298.661
5)- Daniel OLMOS MOLLES (*) CI. 1.286.629
6)- María Carmen KONCKE PETROFF (*) CI. 1.263.834-8
7)- Leonardo Rodolfo NUZZACCHI DIAZ CI. 1.192.073-4
8)- Daniel Salvador BASTRERI ENCISO (*) CI. 1.484.668
9)- Javier SILVA PINTOS CI. 1.693.954-6

3056.

/.

10)- Sergio Carlos PEREIRA BARREIRO CI. 1.406.043
11)- Julio Daniel MARTINS MAGIN CI. 2.877.813-6
12)- Felipe AROCENA ARMAS CI. 1.838.745
13)- José Luis PACIEL VAZ CI. 29.308(C.Largo)
14)- Alvaro ABBIATI GERMANO CI. 1.360.445
15)- Marcel CHAVES CASULO CI. 1.436.303
16)- Alexis SCHOL PONS (*) CI. 2.631.111-8
17)- Ileana LOPEZ CARDOSO CI. 1.513.833
18)- Daniela TOMEO GAIERO CI. 1.774.570
19)- Salvador Roberto HAIFAUI ALONSO CI. 1.360.294
20)- Enrique Gustavo LORENZO MERLANO CI. 1.966.415
21)- Valentin Rafael FERDINAN DE LEON CI. 1.187.621-3
22)- Alvaro José MENDEZ GALAIN CI. 1.448.674
23)- Alicia Elena BARRETO GIANELLO CI. 3.086.014-9
24)- Graciela SUAREZ NARRO CI. 1.869.887-5
25)- María Gabriela RODRIGUEZ GALLEGO CI. 1.711.572-1
26)- Laura Carmen ROMAY MEINERO CI. 1.480.089
27)- Leonor Mariana SORIA SANZ CI. 1.808.984-6
28)- Adriana CHIANCONE CASTRO (*) CI. 1.296.367

(*) ESTUDIANTES MUY ACTIVOS Y PELIGROSOS CON ANTECEDENTES.-

FACULTAD DE VETERINARIA

1)- Edgardo Eloy RUBIANES MANGINI CI. 1.320.506
2)- Sergio KMAID RICCETTO CI. 1.701.184
3)- Mario Adolfo ALVAREZ GIAMBRUNO CI. 1.486.247
4)- Jean Pierre SOUQUE AGUILERA CI. 1.295.913
5)- Francisco VERCELLINO PEDRET CI. 93.366(Paysandú)
6)- Cecilia DESSENT SENATORE CI. 1.576.244
7)- Mariela Dinorah DUARTE CANTON CI. 1.227.141
8)- Alicia DOGLIOTTI SCAGLIA CI. 1.571.955
9)- Pedro Fernando COLLARES FORTEZA CI. 56.813(Tacuarembó)
10)-Enrique RIMBAUD GIAMBRUNO CI. 1.472.742
11)-Editha SADEWASSER LINNE CI. 1.124.813
12)-Ricardo Darío SILVA CHIOSSONI CI. 77.620(Paysandú)
13)-Sergio Daniel URRUTY OLAZABAL CI. 73.978(Paysandú)

/.

14)- Marta SILVEIRA SOTO	CI. 1.724.346
15)- Rafael Guillermo SILVA MAURO	CI. 1.560.524
16)- Elena Lucía KELLY AMARO	CI. 42.153 (Artigas)
17)- Alfredo Carlos SOSA DIAZ MORALES	CI. 31.993 (Tacuarembó)
18)- María Celia NIN ELORZA	CI. 1.723.056
19)- Danilo F. da ROSA CALLABA	CI. 1.549.770
20)- Gerardo A. GARAT BIZZOZERO	CI. 1.422.505
21)- María Inés CASTELLANOS NOVOA	CI. 1.551.962
22)- Gabriela BOCCARDO SOSA	CI. 1.639.213
23)- Julio D. INDARTE POSSAMAY	CI. 41.158 (Maldonado)
24)-Alberto Federico BENGOA CANFIELD	CI. 1.691.402
25)- Federico CASTELLI FERNANDEZ	CI. 1.336.890
26)- Eleonor A. CASTRO JANER	CI. 1.442.888
27)- Alvaro Leonel ANTONIELLO TABEIRA	CI. 1.399.372
28)- LuisJavier DELUCCHI CASALONGUE	CI. 1.473.893
29)- Carlos María FREIRE GOYEN	CI. 1.663.796
30)- Carlos Pablo DEFRANCO AGOS	CI. 1.209.329
31)- Pablo Miguel ZUNINO ABIRAD	CI. 1.688.082
32)- Leonardo ALVAREZ DOTTA	CI. 1.741.138
33)- Alejandro Norberto BIELLI PALLELA	CI. 1.291.383
34)- Antonio CARAMBULA SAGASTI	CI. 1.675.092
35)- Diego GUBERNA CEDREZ	CI. 1.477.395
36)- Agustin TRUJILLO LEZAMA	CI. 1.554.558-8
37)- Mauren GUADALUPE VILLABONA	CI. 1.597.954

FACULTAD DE AGRONOMIA

1)-Juan Pablo TERRA	CI. 1.793.542
2)-Juan Pablo GUTIERREZ	CI. 1.733.768-2
3)-Elbio PICARELLI	CI. 1.161.203
4)-Alicia TORRES	CI.1.431.697
5)-Marcelo ORTEGA	CI. 1.472.062-6
6)-Francisco TERRA	CI. 1.630.107-6

Es de significar, que los estudiantes mencionados anteriormente, son principales activistas dentro de cada una de las Fa-

3037

./

/.cultades a que pertenecen.-

Saluda a usted atentamente.-

El Encargado del Departamento II.-

Sub Orio.

JOSE AMILCAR VALMAGGIA FERNANDEZ

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

F. H. A. Do —

Centro II

Actividades. —

98573

- NOMINA DE ALUMNOS VINCULADOS A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR ASCEEP EN EL CENTRO II en 1984 -

N O M B R E	Cédula de Identidad	ESPECIALIDAD	GRUPO	D O M I C I L I O	TELEFONO
TURNO MATUTINO.-					
1.- BERMUDEZ CANZANI, Gustavo Eduardo	56.749 (Florida)	Matemática	1o.A	General Pagola 2034 Apto.2	- - - -
2.- DIESTE GARCIA DARCSA, Rafael	1.225.859	Literatura	3o.A	J. Batlle y Ordoñez 569 -Las Piedras	(0322) 4205
3.- GUTIERREZ RODRIGUEZ, Marcos Pedro	1.733.769- 4	Historia	1o.A	Libertad 2848	78.39.05
4.- PINTOS ANDUEZ, Norma Lilián	1.363.236	Literatura	3o.A	Brasil 538 (Las Piedras)	- - - - -
5.- MARDONES DELLE PIANE, Luis Gerardo	1.602.106	Historia	1o.A	Asunción 1351 - Apto. 6	- - - - -
6.- VIERA PAULLIER, José Pedro	1.600.470	Dibujo	3o.	Germán Segura 5938	- - - - -
7.- WEIS BELVIS, Gabriel	1.754.051	Literatura	2o.A	Plácido Ellauri 3444 - Apto 301	78.32.21
8.- GARCE GARCIA Y SANTOS Patricia	1.856.815-3	Literatura	3o.A	Libertad 2461 - Ap. 102	77.19.70
TURNO INTERMEDIO.-					
1.- COATES ALVAREZ, Gabriel	1.269.392	Matemática	3o.B	Pablo de María 973	41.14.07
2.- ROMANO FUZUL, Adriana Nubia	1.142.490	Física	2o.	San José 1466/902	49.14.29
3.- SANZI VEGE, Silvana Beatriz	1.426.347	Idioma Español	1o.	Agraciada 2726/9	- - - - -
4.- MARTINEZ ROJAS, Gonzalo	1.889.106-7	Matemática	1o.B	Bulevar España 2840	70.[illegible].46

30378

N O M B R E	Cédula de Identidad	ESPECIALIDAD	GRUPO	D O M I C I L I O	TELEFONO
TURNO VESPERTINO.-					
1.- CACERES ANDRES, Fernando	1.637.721	Literatura	3o.B	Abaroé s/n,esq. Zorrilla de San Martín (Salinas)-J.Ellauri 408	70.26.40
2.- FERNANDEZ RODRIGUEZ, Magdalena	1.440.953	Matemática	2o.C	18 de Diciembre 1711	59.09.49
3.- LARRE BORGES GARCIA,María José	1.750.064	Literatura	3o.B	8 de Octubre 3241	58.95.47
4.- MARTINEZ LAURETTA, Marcelo	1.751.240-4	C.Geográficas	2o.	Ibirocahy 3511	20.34.40
5.- CORTI USERA, Daniel Jorge	1.523.049	Matemática	2o.C	Chucarro 1134 - Apto. 103	80.77.72
NO SE INSCRIBIO PARA CURSAR EN 1984.-					
1.- COLLAZO PINTOS, Alejandro Aníbal	1.378.415	Historia	2o.	Massini 3321 - Apto 301	77.07.73

30573

NSEJO NACIONAL DE EDUCACION

INSPECCION GRAL. DOCENTE

STITUTO NACIONAL DE DOCENCIA "GENERAL ARTIGAS"

NTRO I.

INSCRIPCION PARA INGRESO

PELLIDOS (mayúsculas)...CASTILLOS VIOJO.....

OMBRES (completos).....CARLOS JULIO.....

STADO CIVIL .....SOLTERO.....

OMICILIO .....VAZQUEZ 1524 P.3 AP. 21 41-74-36...

ESIDENCIA EN EL DPTO. .....MONTEVIDEO. N: 467955 22/10/81

UGAR Y FECHA DE NACIMIENTO ...24 MARZO 1958.....

OMBRE DEL PADRE JOSÉ CASTILLOS.....NACIONALIDAD. ORIENTAL (FALLECIDO)

ROFESION .EMPLEADO.....ESTADO CIVIL.....FECHA NAC. 27 AGOSTO 1927

OMBRE DE LA MADRE MARIA ELENA VIOJO..NACIONALIDAD ORIENTAL.....

ROFESION .DOMESTICA.....ESTADO CIVIL.VIUDA...FECHA NAC. 5 Nov. 1931

EDULA DE IDENTIDAD: Departamento .ROCHA.....Nº ...2.707.696-7

EDENCIAL CIVICA: Serie .....EFB.....Nº .....1401.....

ERTIFICADO DE VACUNA ANTITETANICA: ...019359 / JUEVES 5 ENERO 1978

IRNE DE SALUD: Número .....314083..... Fecha de expedición: octubre 26/1981 (ilegible)

ERTIFICADO DE BUENA CONDUCTA ...018936.....

STUDIOS: PREPARATORIOS DE .....HUMANÍSTICA.....

URSADOS EN .....ROCHA. CHUY.....

URA DE LA BANDERA .....19/6/70 - LICEO DEL CHUY.....

URNO QUE PREFIERE .....MATUTINO.....

ACIONES .....

.....

.....

Constancia, el aspirante firma el presente documento en PLENA CONFORMI-
n todos sus términos y lo refrenda el funcionario que tomó esta ins-
ón, en Montevideo, a los ...6....días del mes de .....Febrero.....de 198.2..-

FIRMA DEL ASPIRANTE

FIRMA DEL FUNCIONARIO

: El presente formulario no será admitido con enmiendas.
Adjuntar Certificado de nacimiento, Declaración de Fe Democrática
y Certificado de estudios con calificaciones. C.I/A.E.

3037b

ANEXO I - R.I. 32/188/979.-

Datos filiatorios del aspirante y familiares.-

RANTE:
res y Apellidos: Carlos Julio Castillos Viojo
la de Identidad: 1896.734.
pación: Periodista - y Estudiante
UGUE:
res y Apellidos:
la de Identidad:
pación:
E:
res y Apellidos: José Castillos
la de Identidad:
pación: (Fallecido)
E:
res y Apellidos: María Elena Viojo
la de Identidad: 2.707.696-7.
pación: Doméstica
ANOS:
res y Apellidos: Enrique Luis Castillos Viojo
la de Identidad: 2.538.930-8
pación: Empleado (Industria Gráfica)
res y Apellidos:
la de Identidad:
pación:
res y Apellidos:
la de Identidad: Y
pación:
res y Apellidos: Y
la de Identidad:
pación:

ERVACIONES: 30877

PREMAGISTERIO

NSEJO NACIONAL DE EDUCACION

INSPECCION GRAL. DOCENTE

STITUTO NACIONAL DE DOCENCIA "GENERAL ARTIGAS"

NTRO I.

INSCRIPCION PARA INGRESO

PELLIDOS (mayúsculas). CERECEDA...IOLKYEWSKY.....

OMBRES (completos)..MIGUEL.....

STADO CIVIL ..SOLTERA.....

OMICILIO ..COLONIA 1569/501.....TEL..4-61-63.....

ESIDENCIA EN EL DPTO. MONTEVIDEO.....521845.....

UGAR Y FECHA DE NACIMIENTO .MONTEVIDEO....2/12/61.....

OMBRE DEL PADRE .ANTONIO MARIA...NACIONALIDAD.URUGUAYO....

ROFESION .ODONTOLOGO..ESTADO CIVIL CASADO..FECHA NAC.13/10/29

OMBRE DE LA MADRE .WANDA.....NACIONALIDAD .RUSA.....

ROFESION ODONTOLOGA..ESTADO CIVIL.CASADA..FECHA NAC.4/12/33.

EDULA DE IDENTIDAD: Departamento MONTEVIDEO...Nº 1.657.066?

REDENCIAL CIVICA: Serie ..A N B.....Nº ..10676.....

ERTIFICADO DE VACUNA ANTITETANICA Nº.983293...VENCE....1984....

ARNE DE SALUD: Número .360583.. Fecha de expedición: 24/2/82. (2 AÑOS)

ERTIFICADO DE BUENA CONDUCTA .Nº. 019256.....

STUDIOS PREPARATORIOS DE 4to. Liceo.....

URSADOS EN .....Agraciado.....

URA DE LA BANDERA .19 DE JUNIO 1975..LICEO HECTOR MIRANDA.

URNO QUE PREFIERE .MATUTINO.....

RVACIONES .....

.....

.....

constancia, el aspirante firma el presente documento en PLENA CONFORMI-
con todos sus términos y lo refrenda el funcionario que tomó esta ins-
pción, en Montevideo, a los .26....días del mes de .FEBRERO de 198.2.-

FIRMA DEL ASPIRANTE

FIRMA DEL FUNCIONARIO

OTA: El presente formulario no será admitido con enmiendas.

Adjuntar Certificado de nacimiento, Declaración de Fe Democrática
y Certificado de estudios con calificaciones.

O.I/A.E.

3057

1º C/84

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

INSPECCION GRAL. DOCENTE

INSTITUTO NACIONAL DE DOCENCIA "GENERAL ARTIG

CENTRO I.

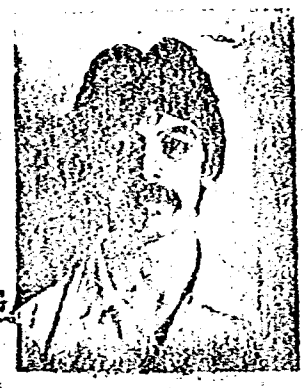

INSCRIPCION PARA INGRESO

APELLIDOS (mayúsculas) CARAMELLINO D'ANDREA

NOMBRES (completos) MARCELO DANIEL

ESTADO CIVIL SOLTERO T&T 56-04-97 (GREGORIS)

DOMICILIO ABIPONES 5873 (ENTRE VENECIA Y MILAN)

RESIDENCIA EN EL DPTO. DE MONTEVIDEO N° 079079 1/82

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO MONTEVIDEO - 18/7/58

NOMBRE DEL PADRE CARLO CARAMELLINO NACIONALIDAD ITALIANO

PROFESION JUBILADO CIVIL ESTADO CIVIL CASADO FECHA NAC. 5/11/910

NOMBRE DE LA MADRE ELENA DE CARAMELLINO NACIONALIDAD ITALIANA

PROFESION OBRERA ESTADO CIVIL CASADA FECHA NAC. 15/4/951

CEDULA DE IDENTIDAD: Departamento MONTEVIDEO N° 1.169.381-0

CREDENCIAL CIVICA: Serie BDA N° 56842

CERTIFICADO DE VACUN. ANTITETANICA SIN NUMERO - VENCE 16/12/82

CARNE DE SALUD: Número 21021, Fecha de expedición: 30/3/81 (3 años)

CERTIFICADO DE BUENA CONDUCTA N° 007305

ESTUDIOS: PREPARATORIOS DE ORIENTACION BIOLOGICA OPCION MEDICINA

CURSADOS EN LICEO N° 3 "DAMASO A. LARRAÑAGA"

JURA DE LA BANDERA 19/6/71 - LICEO N° 7 "JOAQUIN SUAREZ"

TURNO QUE PREFIERE DE MAÑANA

OBSERVACIONES .....

.....

.....

Constancia, el aspirante firma el presente documento en PLENA CONFORMIDAD con todos sus términos y lo refrenda el funcionario que tomó esta inscripción, en Montevideo, a los 2 días del mes de FEBRERO de 1982.-

FIRMA DEL ASPIRANTE

FIRMA DEL FUNCIONARIO

El presente formulario no será admitido con enmiendas.

Adjuntar Certificado de nacimiento, Declaración de Fe Democrática y Certificado de estudios con calificaciones.

C.I/A.E.

3057

TELEGRAMA

montevideo 18 56 2045 2976

UNIVERSIDAD

sra directora interventora de inado
alicia sirtori de di leoni
avda libertador 2o25
montevideo

los estudiantes de quimica reunidos en asamblea general
hemos decidido solidarizarnos con las justas reivindicaciones
por los companeros estudiantes de ipa magisterio y
solicitamos ademas la anulacion de todas las medidas
tomadas para con los estudiantes de ese centro.-
aeq asceep feuu.-

col 2025

ANTEL

TELEGRAMA

ANTEL TELEGRAMA

- 2 JUL. 1984

nr 30/1
montevideo/02 24 02 1420

instituto nacional docente gral. artigas
av. lib. gral. lavalleja 2025
montevideo

000028

plena solidaridad apoyo total estudiantes ipa
derogacion ley 14.101
asceep- feuu
bibliotecologia

col 2025 14.101

ANTEL TELEGRAMA

mnnn
021530jun/247

ANTEL TELEGRAMA

tc 001698

sra directora inado ii
agraciada y venezuela
montevideo

ANTEL
29 JUN

exigimos inmediata respuesta a los reclamos de los compañeros estudiantes del ceipa con los cuales nos solidarizamos
estudiantes de educacion fisica

coo tc ii

30533

nnnn
291010jun/153

ANTEL TELEGRAMA

Copia No. 2

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
S I.D
SECRETARIA

DPTO.I./ANALISTAS

Asunto: P.E.I. N°047/982

(Ref. a ANALISIS PUBLICACIONES EN EL AMBITO UNIVERISTARIO.)

90583

J.C.I.
S.I.D. 2
DPTO.I/ANALISTAS
041730AGO82

(S)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 047/982.

I - EVALUACION: A - 1

II - RESPONDE A: Información existente en este Servicio.

III - T E X T O : 1 - A partir de 1981, comienzan a aparecer revistas publicadas por estudiantes de las Facultades y de la Universidad en general.
A la fecha son:
"Trazo" - Facultad de Arquitectura
"Siembra" - Facultad de Agronomía
"Encuentro Veterinario" - Facultad de Veterinaria
"Unilhexium" - Facultad de Química
"Integrando" - Facultad de Ingeniería
"Diálogo" - Revista Universitaria

2 - De la lectura y análisis de las mismas se pueden extraer algunas conclusiones:

a - Estas publicaciones, responden, según sus propias expresiones a la necesidad de los estudiantes de buscar una "vía de escape a unas ganas de comunicarse que no encontraban como exteriorizarse".

b - Pueden apreciarse sensibles diferencias en el nivel de éstas revistas, que en una apreciación general colocarían a "Trazo" (Arquitectura) en el mejor y a "Unilhexium" (Química) en el más bajo.

c - "Encuentro Veterinario" es la única de las revistas que se encuentra amparada al Art. 79 de la Ley Nº-13.349 (Comisión del Papel).

d - Todas se hacen portavoces de las reinvidicaciones a que aspiran como universitarios:
- Restitución de su autonomía. (Reclaman volver a la Ley Orgánica de 1958).
- Participación en su gobierno.
- Ejercicio de los derechos de opinión, reunión, y asociación.
- Mejoramiento de los cuadros docentes.

Y en mayor o menor grado se promueve una Universidad "comprometida", con los trabajadores, las organizaciones sindicales y el agro.

e - Se detecta una clara inclinación por incluir problemas socio-político a nivel nacional e internacional, presentando conflictos laborales, económicos y otros

de carácter netamente político.

f - A través de ellos, puede reconocerse una tendencia izquierdista sutilmente manejada, a través de un lenguaje harto conocido: colonialismo, imperialismo, subdesarrollo y dependencia, oligarquía, pue - blos oprimidos, etc..
Asimismo predominan artículos y temas de corte político, sobre aquellos de carácter científico y cul ral.

g - La difusión de estas revistas, aparentemente patrocinadas por las autoridades de la Universidad, configura una omisión por parte de las mismas,respecto al contralor que les compete como "Organismo Interventor", en una materia que conspira contra el "Concepto Filosófico-político" del Proceso. (Filosofía de total rechazo al marxismo-leninismo). Cabe señalar que, aún cuando los estudiantes que figuran como redactores de las mismas no pertenezcan a los cuadros de las facultades involucradas, igualmente les cabe responsabilidad, por permitir, invocando los nombres de las mismas, el tratamiento de temas que se apartan de los fines específicos de dichas publicaciones, posibilitando su circulación por tan prolongado lapso, sin que se tomara ninguna medida para impedirlo.

h - Estos hechos evidencian, además, que existe un importante potencial de estudiantes universitarios deseosos de expresarse en publicaciones relacionadas con sus estudios, que no han sido adecuadamente aprovechados y encausados por los servicios de Extensión Universitaria y que significarían un considerable aporte a la necesaria participación de dicha juventud en los grandes temas nacionales que es competencia, también, de la Universidad.

IV - RECOMENDACION: - De acuerdo a lo expuesto precedentemente y atendiendo a la actual etapa político-social de transición que vive el país, este Servicio considera que se deben tomar las medidas necesarias, por parte de las autoridades competentes en la materia, para evitar la repetición de tales hechos que, de producirse, obligarían a la intervención de los Organismos de Seguridad del Estado.

- Con fines aclaratorios se adjuntan los siguientes documentos:

30585

- ANEXO N°1: Análisis de la publicación "Trazo" de la Facultad de Arquitectura.
- ANEXO N°2: Análisis de la publicación "Siembra" de la Facultad de Agronomía.
- ANEXO N°3: Análisis de la publicación "Encuentro Veterinario" de la Facultad de Veterinaria.
- ANEXO N°4: Análisis de la publicación "Unilhexium" de la Facultad de Química.
- ANEXO N°5: Análisis de la revista universitaria "Diálogo".

V - ACCION TOMADA: - Confección del presente parte.

VI - DISTRIBUCION :

ORIGINAL - Señor Jefe del ES.MA.CO.
COPIA N°1 - Señor Presidente de la Comisión Supervisora de la Enseñanza.
COPIA N°2 - D.I.I.
COPIA N°3 - Departamento I/S.I.D.
COPIA N°4 - Archivo Sección Analistas.

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Germán A. de la Fuente

JUNTA DE COMANDANTES EN J.E. - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

30536

SECRETO

SECRETO

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.I/ANALISTAS
031530AGO82

ANEXO N°1 al P.E.I. N°047/982.

ASUNTO: Análisis de la publicación "Trazo" de la Facultad de Arquitectura.

I - Análisis del contenido

1 - La publicación de referencia, de carácter bimensual consta de:

Editorial

Cartas

Humor

Entrevistas

Artículos profesionales

Servicio de Novedades

Varios

2 - De sus páginas se destacan los siguientes conceptos:

Editorial:"Requisitos para la transición": En él se determina que el problema más grave que tiene la Universidad es su "situación institucional: esto es la disyuntiva intervención -autonomía" y a continuación plantea las causas de la falta de participación como consecuencia de la ausencia de los derechos de opinión, reunión y asociación, sin cuya restitución no se podrá superar este período de transición.

"Universidad y docencia", Raúl VELAZQUEZ y Federico BERBEJILLO. Pág. 25.

Se refiere al descenso del nivel de la docencia universitaria que se califica como uno de los más graves problemas que afectan a nuestra más alta casa de estudios. "Las medidas propuestas (pero no atendidas), que podrían paliar el problema son, fundamentalmente, la restitución de los docentes destituídos, el ingreso mediante concurso y la evaluación de los conocimientos y capacidad de quienes actualmente ejercen esta actividad".

"La creación dentro de la Facultad de Humanidades y Ciencias,

SECRETO 30587

de la Licenciatura "Ciencias de la Educación", no parece ni siquiera intentar solucionar el problema, ya que los docentes de Primaria y Secundaria, se siguen formando fuera de la Universidad y los docentes de la Enseñanza Superior no se forman como tales, de ninguna manera".

"La necesaria revisión": J.P. Pág. 42 y 43.

"Intervención: la Universidad sin modelo.

La intervención que tomó las riendas de la Universidad en 1973 significó -es obvio decirlo- la toma por parte del poder político el gobierno universitario. Sin embargo este hecho no se debió al intento de implantar un modelo de Universidad, alternativa del existente, sino más bien tendió a eliminar un foco de oposición".- - - - - - - - - - - - - - - - -

"La intervención no quiso -o no pudo- implantar un nuevo modelo de Universidad del que carecía. Cambió la estructura política interna pero mantuvo todo lo demás, con lo cual no hizo sino demostrar que ese "todo lo demás" no podía existir -no pudo existir- sin la forma democrática del gobierno interno junto a la cual nació".

"La intervención careció y aún carece de un modelo de Universidad que propone, modelo este que, dado que tiene a su cargo todas las formas de gobierno universitario, hubiera podido implantar sin mayores discusiones. Las autoridades interventoras demoraron seis años en crear algo novedoso - y más bien lamentable- algo que no estaba previsto en el Plan 58: el examen de ingreso:.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

"Lo que sí es claro, y las autoridades parecen haber tomado conciencia de ello, es que el "modelo intervención" se ha agotado".- - - - - - - - - - - - - - - - -

SECRETO

cuadros docentes de toda la enseñanza,

- La necesaria reestructura de la organización académica..."

II - CONCLUSIONES

- Es una revista que mantiene un buen nivel en todas sus sec - ciones.
- Se hace portavoz de las reivindicaciones a que aspira la Uni versidad:
  - Restitución de su autonomía.
  - Participación en su gobierno.
  - Ejercicio de los derechos de opinión, reunión y asociación.
  - Urgencia apremiante de que la Universidad forme los cuadros docentes de toda la enseñanza.
- No obstante mantiene que el modelo "Intervención" se ha a gotado, enfatiza sobre el deterioro de la docencia univer sitaria y propugnan "la restitución de los docentes desti- tuídos".

30539

SECRETO

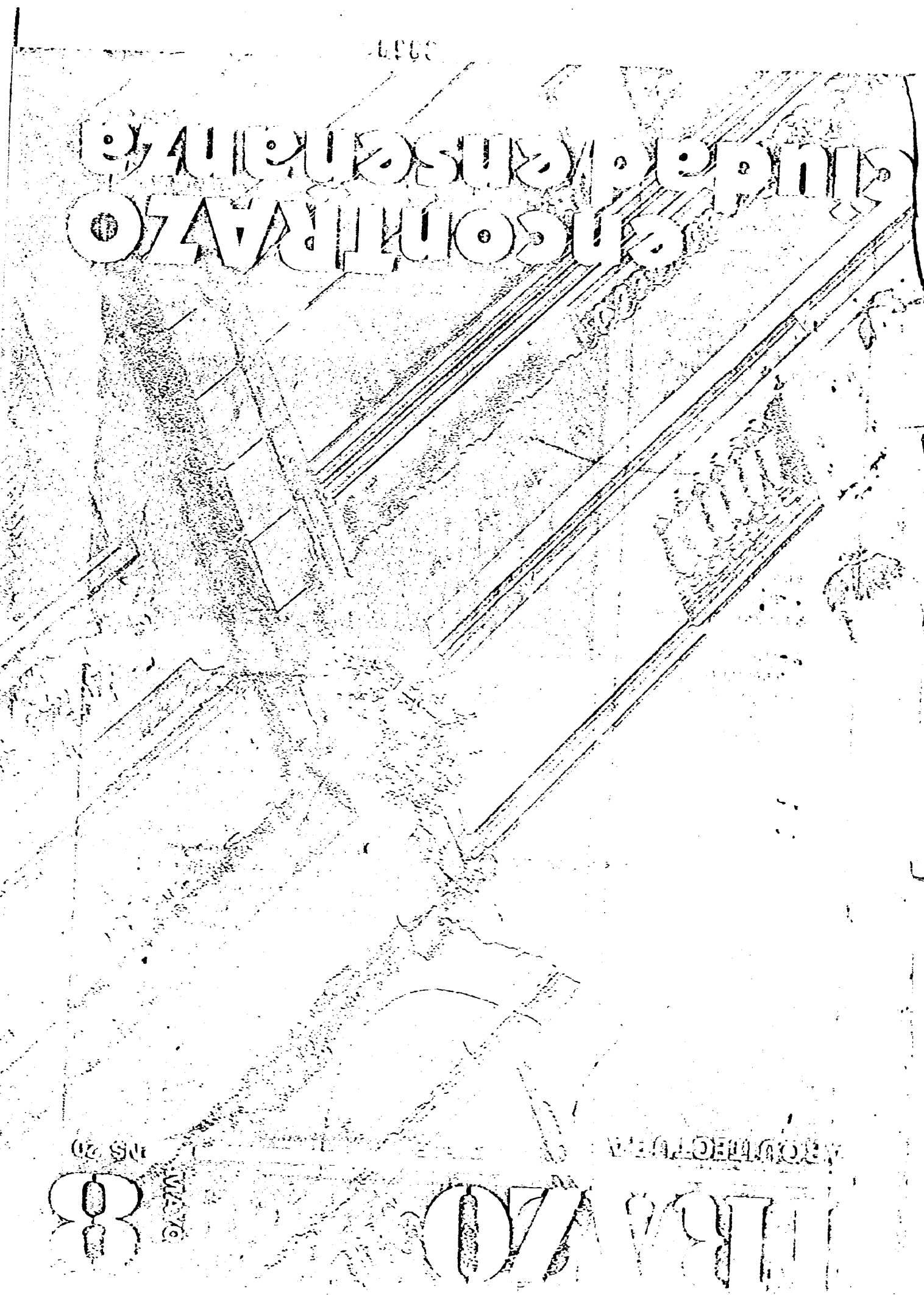

sumario

3 EDITORIAL - Requisitos para la transición.
4 Apuntes
6 Cartas
10 Humor
12 Viajes por ahí . . . Córdoba. Saravia - Villalba
14 Hablan los estudiantes
18 EnconTRAZO
19 Una aproximación a la ciudad
20 ¿Ideología crítica o crítica ideológica? - José Pesce
25 Universidad y docencia - Federico Berveiillo - Raúl Velázquez
28 ENSAYO - Si (al Postmodernismo), pero no . . . César Bruno - Juan Articardi
33 Entrevistas - Rogelio Salmona: Por una arquitectura de realidad
37 Bibliográficas - Reflexiones acerca de un libro Santiago Ott.
Indice temático y bibliográfico para una aproximación análitico-operativa al tema de la vivienda masiva en el Uruguay. Antonio Gervaz.
40 Servicio de novedades
42 La puerta de atrás - Notas para una revisión. J.P.

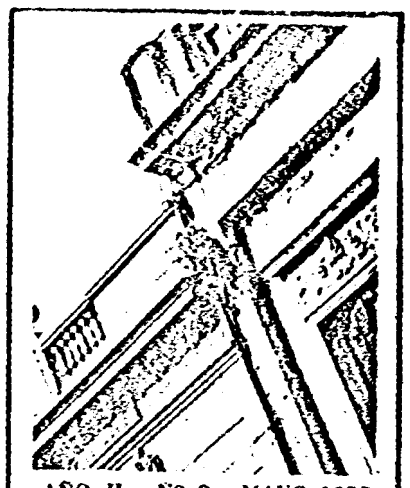

AÑO II - Nº 8 - MAYO 1982

REDACTOR RESPONSABLE
Nelson Raúl Velazquez
Palermo 5685 ap. 226

REDACCION
Sara Abdala
Juan Bastarrica
Federico Berveiillo
Antonio Gervaz
Daniel Giménez
José Pesce
Luis Andrés Zino

DISEÑO GRAFICO
Daniel Venturini
Alejandro Villalba

ADMINISTRACION Y PUBLICIDAD
Roberto Santomauro

COLABORARON
Estrella Amato
Susana Colmegna
Mónica Fernández
Rodolfo Schwedt

Foto de carátula
Walter Sánchez

LOS ARTICULOS FIRMADOS NO EXPRESAN NECESARIAMENTE LA OPINION DE LA REVISTA

Dirección Provisoria:
CHANA 2180 ap. 10

Impreso en Govimar S.R.L.
Martín C. Martínez 1721.
Dep. Legal 168.220

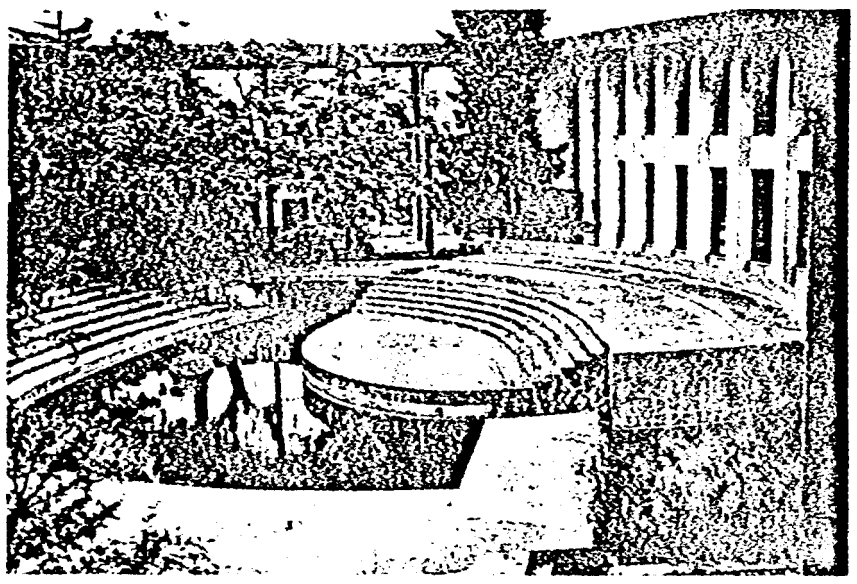

NUEVO PUESTO DE VENTA: MALPERTUIS

Si Ud. camina unos 100 metros desde Facultad para el lado de arriba y se encuentra con un bruto cartel que dice María Bethania: se pasó animal: retroceda un poco y entre en Malpertuis que le ofrecerán entre otras cosas, gomas, lápices, draypenes y demás artefactos. Pero Ud. pídale un Trazo que también le venderán.

3633

REQUISITOS PARA LA TRANSICION

En el escaso espacio periodístico que las Malvinas-Falckland le dejan a la realidad nacional se volvió, hace poquito, a hablar de la Universidad. Las razones de esta "vuelta al tapete" fueron las renuncias de algunos decanos y la confirmación del Dr. Menafra como Rector Interventor, abandonando su carácter interino.

Después del "affaire" Viana Reyes, que colocó a la Universidad en carácter de "tema del momento" a nivel nacional, las autoridades universitarias se tomaron vacaciones y poco o nada importante ha ocurrido durante el interinato del Dr. Menafra. Parece ser que con estos cambios algo va a ocurrir y así es de esperar, o al menos así lo esperamos nosotros.

En el Editorial de nuestro número anterior hablamos acerca del anuncio hecho por la Ministro de Cultura sobre el retorno a la autonomía universitaria y sobre cómo se debería transitar hacia ella. En aquella oportunidad decíamos que solo se podría hablar de transición si se hacía un esfuerzo realmente importante para que los tres órdenes integrantes de la Universidad volvieran a funcionar de manera orgánica.

Declamos también que si bien la Universidad nacional tiene muchos problemas, el más grave de ellos es su situación institucional, esto es, la disyuntiva intervención-autonomía. Esto quiere decir que hoy, por hoy, el problema de la Universidad es el problema de la participación.

Por lo tanto, y entendiendo el término "transición" como el pasaje de una situación dada a una futura (para nuestro caso, de una situación deficitaria actual a una situación ideal), esta habrá de entenderse en la Universidad como el pasaje desde la no participación a la participación total, de la intervención a la autonomía.

La participación, por su parte, no puede entenderse como tal si no existe una real posibilidad de incidencia en las decisiones, ya que de nada serviría una participación imposibilitada de plantear opciones nuevas, caminos distintos, una participación que no pueda discrepar, que solo pueda mantenerse dentro de lineamientos fijados de antemano.

La única posibilidad de que la participación sea efectiva —y por lo tanto, que la transición de la que se habla sea real— es que esta se efectúe en un marco de libertades, de las cuales por ahora carecemos por completo.

Si se habla de tránsito hacia la autonomía, se habla de tránsito de una situación de hecho a una de derecho, y si de derechos hablamos empecemos por restituir los derechos más elementales, porque ¿qué sentido tiene hablar de transición si no existe libertad de opinión? Y aún si existiera, ¿se podría hablar de opinión estudiantil si los estudiantes no pueden juntarse, si no existe libertad de reunión? Y para que esta opinión estudiantil sea válida, ¿no es acaso imprescindible que los estudiantes estén organizados, que exista la libertad de asociación?

Por la restitución de estos derechos deberá pasar la transición si efectivamente pretende serlo, porque sin ellos no solamente no se podrá hablar de autonomía, sino que ni siquiera se podrá hablar de tránsito hacia ella.

LA REDACCION

TRAZO 3

Art Nouveau
Modernismo
Jugendstil
Modern Style

Del 5 al 23 de mayo, en los salones del Museo Nacional de Artes Plásticas y Visuales, se habrá de efectuar una muestra sobre Art Nouveau, la cual será auspiciada por el Instituto Goethe.

La misma consistirá en la exposición de paneles y mobiliario, además de la proyección de audiovisuales, en donde se mostrará lo mejor que produjo el modernismo, el art nouveau, el jugendstil, el modern style, o cómo quiera que se le llame, durante su período de auge.

Art Nouveau
Modernismo
Jugendstil
Modern Style

CASI CASI TIMBA

Haciendo un poco de historia . . . la l'81 recibió como bienvenida la noticia de un nuevo escollo que salvar: otro examen "de ingreso", pero esta vez de matemáticas. La finalidad: escoger de los 284 que tuvimos la suerte de poder estudiar Arquitectura, 90 estudiantes a controlar. En espera del resultado de la prueba nos enteramos de una nueva resolución: todos los que rendimos el examen estábamos controlados.

Aparentemente fue un fracaso controlar a más de 200 alumnos con tan pocos profesores. Baste decir que era más fácil un trámite en bedelía que pasar al frente. Además es la previa más solicitada por l'81.

El peso de estos hechos hizo recapacitar a la cátedra. Intenta nuevamente controlar, este año, a 90 privilegiados, en el permanente afán de afianzar las más puras tradiciones competitivas que caracterizan nuestra actual Universidad.

Pero tradición no significa estancamiento. Se introduce, entonces, un novedoso sistema que coloca en pie de igualdad a todos los estudiantes, sometiéndolos a un resultado obtenido por medios fortuitos o casuales. Se evita, así, los "nervios del examen" y los problemas difíciles que llevan a equivocaciones lamentables.

La l'82, ansiosa por conocer el resultado, 90 favorecidos con el "PREMIO DE CONTROLADO", entra al salón de actos y evidentemente, el sorteo había sido derogado en la marcha. MORALEJA: ACTUANDO Y LUEGO PENSANDO SE OBTIENEN 221 COMPAÑEROS LIBRES EN MATEMATICAS.

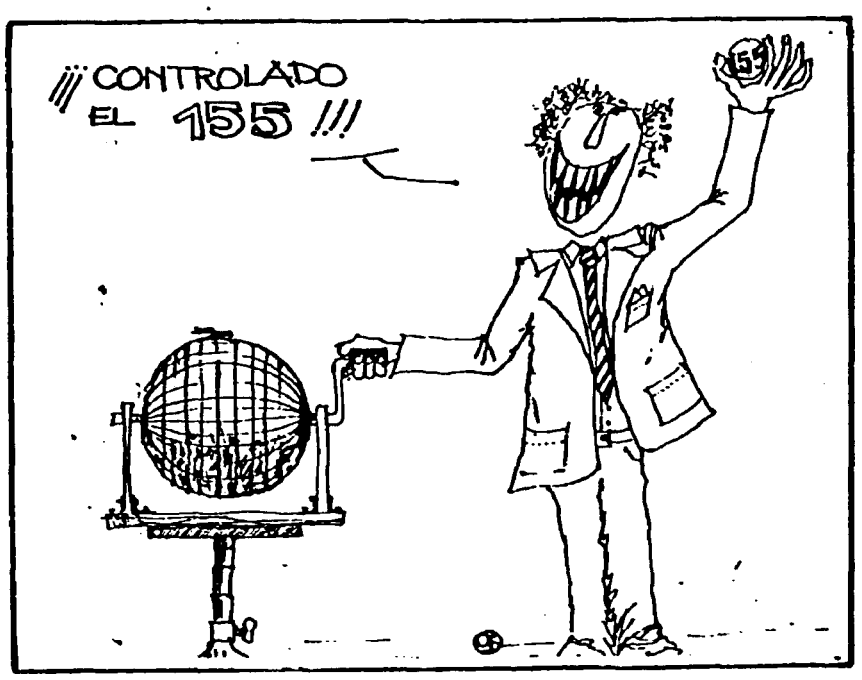

TRAZIFICADOS

* VENDO mesa de dibujo, Pablo Ferrando, 1 x 1.50, base metálica. Tratar con PASCHAL, Taller Perazzo.
* VENDO tabla de dibujo, 1/2 wattman con estuche y regla "T". Poco uso, casi nueva. Tel. 38 33 86.
* POR ausentarme a las Malvinas, permuto colección completa de "TRAZO" por bufanda bien abrigadita. Tratar con "El Pibe".
* VENDO NIKON FM, como nueva, urgente. Tratar con Roberto Santomauro. Tel. Part. 80 12 43 o en Br. Artigas 1077 Planta Alta.
* VENDO ZENIT EM, como nueva, N$ 1.450. Tratar con el "flaco" Zino. Taller Sommer.
* ALQUILO apartamento chico. Br. Artigas y Br. España (Barrio Jardín, Parque Rodó), 1 ambiente, entrada independiente a la calle, sin gastos comunes, solo a estudiantes con garantía. N$ 2.000. Tratar Javier de Viana 957, martes y jueves de 19 a 22 y sábados de 13 a 15.30.
* COMPRO Grappa en tonel. Pago al contado. Tratar con "Gracielita".
* VENDO pata de conejo y herradura, infalible para sorteos de cursos controlados. Garantida. Se escuchan ofertas. Tratar con Mandrake.
* VENDO mesa de dibujo Llamar al 79 61 67.

3053

A TENER EN CUENTA

El día 28 de abril un grupo de estudiantes de 4to. año solicitó, a través de su Director de Taller, planos necesarios para el estudio del Paso Molino. La solicitud era referente al préstamo de planos originales del expediente urbano elaborado por el ITU, de forma de poder sacar copias —los gastos serían a cargo de los estudiantes.

Con sorpresa, y cierta indignación, recibimos la respuesta de que en retribución por el préstamo de ese material, debíamos entregar al ITU un juego de copias-calco adicional.

Surge entonces que, contrariamente a lo que debería ser la función de los institutos dentro de la Facultad —es decir, servir de apoyo al trabajo de los estudiantes— vemos que esta función no se cumple y más aún, se deforma.

Pensamos que todos los estudiantes deben, ante este tipo de hechos, señalarlos como corresponde en bien de todos y de la Facultad misma.

Daniel Domínguez

Todos recordarán el artículo central de TRAZO 6-7: las encuestas sobre el polémico tema "Enseñanza de la Arquitectura". Así TRAZO se proponía marcar el punto de partida para una positiva evaluación y discusión de los aspectos que se refieren al tema, a través de las opiniones de docentes y estudiantes de 1er. año de Anteproyectos, por considerarse ese año clave en la formación del alumnado.

Se había aclarado también la disparidad de respuestas de estos últimos, en función de la variedad de intereses demostrados. Cada opinión debía ser representativa de la de todos los integrantes de cada grupo, y en esas condiciones fue planteado el trabajo.

No sucedió así con la encuesta al 1er. año del Taller Perazzo, situación que suscitó una serie de equívocos, tanto a nivel alumnos-docente, como de esta hacia la revista, y que fue debidamente aclarada al plantearse las distintas posiciones en forma conjunta.

Vaya entonces la correspondiente aclaración hecha llegar por dichos estudiantes.

TALLER PERAZZO
Docentes: PERAZZO y KONCKE

La presente evaluación resulta del consenso unánime de quienes cursamos el primer curso de anteproyecto el año pasado. Aclaramos que la anterior, publicada en el número 6-7 de "Trazo", correspondió solamente a la opinión de una parte del grupo, pues no fue posible reunirnos todos para la elaboración de dicha evaluación en su momento.

Encaramos la misma según dos aspectos: el aprendizaje y la comunicación, estudiantil y docente, en el Taller.

Brevemente reseñaremos el trabajo realizado: en el primer semestre un análisis histórico, funcional y físico del "Mercado de la Abundancia" que derivó en la definición de un programa de revitalización del mismo y refuncionalización de los espacios circundantes; en el segundo semestre, luego de un estudio "atomizador" del programa "vivienda", se planteó —en un principio— el tema "Vivienda económica en el Cerro".

Desde el punto de vista de la enseñanza, el desarrollo del proceso proyectual, que derivó en los proyectos finales, no colmó las expectativas iniciales, particularmente en el segundo semestre.

Dentro de la amplitud del Taller, al no encasillarse en doctrinas o tendencias definidas, como puede verse en los proyectos -positivo factor que junto a la existencia de un agradable grupo humano y a las expectativas futuras, nos induce a quedarnos mayoritariamente en él— sugerimos:

a) complementar las fases analíticas con el estudio crítico de las principales teorías y doctrinas existentes, a los efectos de lograr una firme base conceptual, que nos permita la elección de una determinada postura y/o nuevas búsquedas propias.

b) en función del punto anterior, valorizar en forma crítica, en las primeras correcciones, principalmente la base conceptual del partido que aspectos secundarios o primariamente superfluos.

c) presentar en la entrega no sólo recaudos gráficos sino también escritos, fundamentaciones que derivan naturalmente de las realizaciones y definiciones anteriores.

d) lograr, previo a la toma de partido, una clara definición de las lógicas concesiones y restricciones a tomar en relación a la realidad, al constituir nuestro proceso proyectual un medio y no un fin del aprendizaje.

e) procurar correcciones conjuntas entre los miembros del mismo equipo docente para evitar orientaciones diferentes.

En la óptica de la comunicación fue satisfactorio el hecho de encontrar un grupo humano con inquietudes que apuntan, por medio de una activa participación de los estudiantes en "su casa", al mejor funcionamiento de nuestra Facultad en todos sus aspectos. La comunicación antes mencionada nos permitió refutar el tercer esquicio con sólidos argumentos. Proponemos, complementariamente:

f) una mayor participación docente en la vida del Taller, fuera de los horarios habituales, en los períodos de entrega.

g) organizar conjuntamente, entre docentes y estudiantes, charlas, conferencias, discusiones y/o visitas que puedan ser de interés para el Taller.

1er. Año (1981) - Taller Perazzo

GRACIELITA — Por RODOLFO SCHWEDT

¿MEDIOCRES Y COBARDES?

Como integrante del Grupo de Viaje P 76, he he sentido afectada por el artículo "Viviendas I'76: un fiasco", que apareciera en el número anterior de "Trazo" pág. 13. Sin pretender alcanzar una objetividad total que creo es imposible a todo ser humano, busco desde mi punto de vista mostrar la otra cara de la moneda, ya que la que se mostró impulsada por nobles convicciones y tal vez por intereses personales, catalogó a los integrantes del Grupo de Viaje P76 como mediocres y cobardes.

Desde sus comienzos el Grupo de Viaje P76 volcó su atención a una serie de manifestaciones culturales y sociales que consideró de gran interés y cuyos resultados fueron muy positivos. Sin embargo, no se autodenominó grupo de cambio como se hace mención en el artículo. No podemos olvidar que la mayoría de los grupos han apuntado a esos objetivos (logrados en mayor o menor medida) y que es justamente esa etapa inicial, cercana a la formación del grupo que permite desarrollarlos, ya que luego se hace necesario invertir todas las energías en lo que hará posible el objetivo final: el viaje de estudio y la preparación del mismo.

Dentro de sus objetivos, el grupo se propuso retomar la tradición de rifar viviendas proyectadas por estùdiantes de la Facultad lo que da lugar a un provechoso concurso. Ello significaba poner en marcha un mecanismo abandonado, y que además de herrumbrado contaba con obstáculos puestos en su camino de exprofeso, razones que llevaron al fracaso el intento del P75 y que el P76 tampoco pudo superar.

Las causas que llevaron a que esto no pudiera concretarse son diversas y es preciso decir que dieron lugar a exhaustivos estudios por parte del P76. No creo que las mismas puedan explicarse a la ligera en unos pocos renglones como se pretendió hacer, ya que al grupo le llevó muchas reuniones, largas trasnochadas, analizando complejos diagramas e informes para poder llegar a una conclusión. El panorama que se nos presentaba, era de incertidumbre total; algunos aspectos tenían aunque sin certeza posible andamiento, otros eran sumamente negativos y otros quedaban librados a la voluntad ajena, de evidente mala fe. En definitiva no estábamos apostando a nosotros mismos, si la concreción hubiera dependido de nuestro trabajo y buena voluntad, no se hubiera dudado en seguir adelante, pero los aspectos legales (IMM), económicos (ausencia de préstamos bancarios) y temporales (plazos) estaban fuera de nuestro dominio real.

En definitiva como se ha dicho, optamos por lo seguro, perdiendo con ello la posibilidad de concretar la etapa final del proceso: concurso-viviendas. Si, ciertamente, optamos por lo seguro y opino que la decisión es válida; pues en la balanza no se ponían solamente los intereses del P76 sino de las generaciones que nos suceden. De haber tomado la otra decisión, que pintaba sumamente negativa, su fracaso no sólo nos hubiera hundido a nosotros, sino que hubiera significado el final de la rifa y por lo tanto del viaje para todos los estudiantes de arquitectura. Si pensamos en la razón de ser de los Grupos de Viaje de Arquitectura y tenemos la convicción de que este viaje de estudio no sólo nos enriquece a nosotros mismos como arquitectos sino que nos permite volcar este mayor conocimiento en el medio social al que debemos servir, entonces pienso, que no podíamos frustrar este objetivo primario frente al otro complementario.

Si bien no deja de ser una derrota, el grupo no puso punto final con la decisión de no construir las viviendas. En asambleas posteriores, se decidió plantear a los grupos siguientes un mecanismo que allanara al menos dos de los obstáculos con que nosotros nos enfrentamos, en el cual seríamos el punto de partida. En primer lugar se ofreció un préstamo monetario, del cual nosotros carecimos y que era lo que se hacía cuando la construcción de viviendas era una tradición. Por otra parte se estructuró un cronograma, tal que realizando cada grupo las viviendas concursadas por el anterior, el factor tiempo deja de ser decisivo. Creo que aunque aún quedan obstáculos por vencer, este mecanismo herrumbrado al que hacíamos referencia, lentamente va engrasando sus engranajes.

Por último, coincido con el artículo mencionado en la importancia de realizar el concurso, aportando a la formación de los estudiantes de toda la Facultad. Por ello mismo pienso que más allá de la posibilidad de construir las viviendas, aunque ello motiva la participación como experiencia y como bien su alcance es mucho menor que el que ofrece el concurso y aliento a los que nos siguen a que lo continúen realizando; aún cuando como nosotros, sólo lleguen hasta allí.

¿Mediocres, cobardes? no sé, pero para "construir el mañana" la crítica debe ser "constructiva".

Liliana Carmona

N. de R.— Si bien Trazo no tiene posición oficial respecto al concurso —las dos notas publicadas en nuestro número anterior sostenían posiciones parecidas pero distintas—, sí tiene posición respecto de la inconveniencia de realizar un concurso cuyo propósito no sea la construcción.

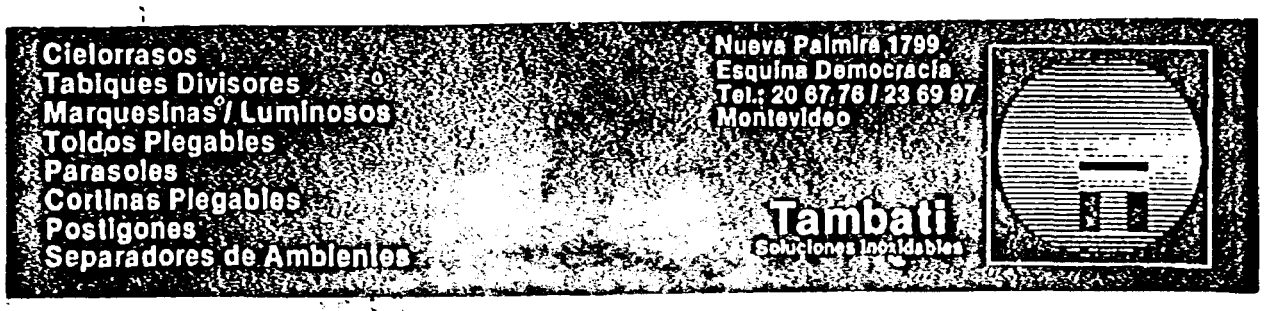

Sr. Redactor Responsable
PRESENTE

Tomo la iniciativa de escribirle a Uds., como si tomara el invisible segmento de la hipotenusa (que "nadie la usa", dijeron) y apagar, dentro de mí por lo menos, ese deseo que se imprime cada vez que me aproximo a uno de sus números.

Voy a explicarme.

Trazo es más que la calma de una apatía.

Trazo es más que un deseo.

Trazo es mucho más que lo que dice.

Es un espacio. Uno grande que, adormecido por cuestiones de inversión que culminaron por "acabar" en los Grupos de Viaje sobre los años setenta, nace ahora, vive más bien (porque ya estamos en el Número 6) entre cada uno de los 2.000 estudiantes de nuestra Facultad y entre quién sabe cuántos egresados que jamás dejaremos de ser estudiantes.

Es un espacio que ha dejado de ser virtual. Que ustedes arman desde los plomos y la fotocomposición, que crean, combinando la diagramación gráfica al servicio de un contenido, materia de ese espacio y que, envasada en cada número viene a saciar un silencio y por qué no, un apetito masivo.

Otro espacio: una esperanza.

Una Virgen Románica es algo distinto de una Virgen de traza románica o una Virgen de plástico románica.

Quiero decir: que el oficio de decir siempre es visto de lados muy diferentes. Pero qué grato es decir. Opinar, dejar opinar a los compañeros. Poco a poco es ese espacio el que va llenando ese gran espacio en blanco que dejaron los años en casi todos nosotros. Y toma color, matiz, función múltiple donde Uds. combinan la crítica, la información, el humor, la ficción crítica (estupenda en las crónicas o "cuentos") en las encuestas y entrevistas. Espacio y documento. Comunicación que, como un enorme tentáculo circula entre calles y ascensores, escaleras y penetrando en estudios y aulas, respira.

Es un grito. Tibio. Caliente.

Definitivamente, Trazo es ese trazo que ya haciéndose visible, certero como —valga la acotación— esa hipotenusa que une lo que muchos no se animaron a hacer. Que envuelve como un largo ovillo a los afónicos resguardados en un aburguesado diseño de "dejar hacer" y a los que, de alguna forma, sentimos esa urticaria producida por el sarampión de querer compartir y actuar.

¡Felicitaciones!

Contagiado
Carlos Mir, Arq.

EL GRUPO DE VIAJE I' 77, EN ASAMBLEA ORDINARIA DEL 21/4, APROBO POR MAYORIA ABSOLUTA, LA REALIZACION DE UN CONCURSO DE ANTEPROYECTOS PARA LA CONSTRUCCION DE DOS VIVIENDAS, QUE INTEGRARAN EL ESQUEMA DE PREMIOS DE LA RIFA DE ARQUITECTURA DEL AÑO PROXIMO.

Y AHORA QUE . . .?

Todas las alternativas que llevaron a tomar esta decisión, así como las circunstancias que rodean este compromiso adquirido por nuestro grupo, no están résueltas, ni mucho menos.

Parecen insalvables, a esta altura, las diferentes posturas adoptadas por algunos integrantes del grupo, identificados con propuestas radicalmente opuestas.

Por un lado, un sector a la postre mayoritario; proponía el llamado a concurso y posterior construcción de dos viviendas proyectadas por los estudiantes de nuestra facultad; por el otro, un grupo minoritario manifestó en un principio, compartir la posición del resto de los compañeros, pero luego, y en abierta contradicción, propuso de plano abandonar todo intento y resolver la cuestión comprando tres apartamentos de los que se ofrecen hoy en el mercado.

No corresponde aquí detallar los discursos y debates que se sucedieron tras esta toma de posiciones. Sí, es de hacer notar en cambio, que luego de una serie de insucesos que tal vez nunca queden definitivamente aclarados, el sector que respaldaba la moción apartamentos renunció a sus aspiraciones en favor de la ,entonces única moción, finalmente aprobada.

Las diferencias conceptuales, de todas formas quedaron planteadas; como sucede en todos los grupos de viaje. Ellas trascienden el ámbito, si se quiere menor, de los grupos de viaje y se manifiesta en muchos otros temas del quehacer universitario.

Pero dejando de lado todo esto; y ahora que la 77 ha elegido transitar por el camino que la gran mayoría de los estudiantes de facultad esperábamos eligiera; CUAL ES EL COMPROMISO QUE DEBEMOS EXIGIRLE AL GRUPO I'77; y más aún QUE ACTITUD DEBEMOS ADOPTAR FRENTE AL CONCURSO Y LA POSTERIOR CONSTRUCCION DEL PROYECTO PREMIADO.

Ciertamente la resolución organizativa correrá por cuenta y responsabilidad de la 77. Pero no es menos cierto que la convocatoria abierta nos involucra y nos incumbe a todos; debemos cumplir un papel fundamental, participando. Este es el compromiso general de todos los estudiantes, organizadores y convocados.

Las experiencias parcialmente frustradas de las generaciones 75 y 76 parecen marcar precedentes poco alentadores para quienes nos hemos comprometido una vez más con la construcción de las viviendas premiadas. Por esto mismo, y en el pleno convencimiento de que la decisión tomada; a la luz de estos antecedentes, conlleva un singularmente alto grado de compromiso, de profundo y sereno estudio económico y de factibilidad; es que podemos confiar sin temor, en la concreción de las metas propuestas.

Mi convicción plena de que el éxito acompañará esta vez nuestros esfuerzos (el de todos, no sólo el de la 77), no está cimentada en argumentos tan fuertes como el de plazos indudablemente favorables, o el apoyo financiero expreso de la generación 76 para con la 77; creo firmemente que esta vez "será la vencida", porque sé que todos los compañeros, que en el seno del grupo 77 votamos favorablemente esta resolución, lo hicimos concientes de que la única garantía posible es la corresponsabilidad entendida en términos de auténtico desafío.

Esta empresa alcanzará sus metas gracias a la total entrega y disposición de trabajo, sacrificio e ingenio para resolver los problemas difíciles que se presenten; de todos aquellos que, de una forma u otra compartimos esta propuesta, dentro y fuera del grupo I'77.

He aquí lo que debemos exigir del grupo 77; y he aquí también el espíritu que debe alentar a todos los que compartimos y aplaudimos este importante esfuerzo, pertenezcamos o no al grupo. Nuestra participación y nuestro aporte debe encuadrarse necesariamente en la coparticipación responsable.

El desafío está planteado y de todos los estudiantes de arquitectura depende; en mayor o menor medida; que el éxito corone el nuevo esfuerzo.

Héctor Colina

NUEVOS DOCENTES (1)

los esquizofrénicos y cómo curarlos

Leyendo el número 6-7 de **"Trazo"** me encuentro en la página 8 con un artículo que tiene un dibujito de Mafalda en un ángulo y por simpatía al personaje me largo a leerlo. Mi primera sorpresa fue no encontrar por ningún lado algo que me explicara qué hacía esta niña mezclada en un artículo por demás complicado de entender. Tuve que releerlo varias veces para descifrar frases como: **"Sabido es que no soy el primero en discrepar con la situación en esta Facultad, Grandes Maestros de la otra, coinciden en esto conmigo, pero no con la actitud que nos ha llevado a aceptar el cargo".**

Sin ser un Gran Maestro tampoco coincido con la actitud de los estudiantes que aceptan cargos docentes, porque me parece que no es cuestión de aceptarlos o no sino de ganarlos por concurso frente a otros postulantes. Pero esta no es la única razón por la cual no estoy de acuerdo con el hecho de que estudiantes ocupen cargos docentes. En muchas ocasiones nos hemos reunido en Talleres y con delegados y hemos visto que la actual conducción de la Facultad deja de lado muchos derechos del estudiante, entre los cuales está su real participación, su derecho a seguir estudiando y a que su opinión pese en las decisiones que en definitiva recaen sobre su propio futuro.

Todo esto nos hace pensar que **"los medios para compatibilizar la Facultad real con aquella ideal que deseamos"** (citando sus propias palabras) no están en que el estudiante ocupe cargos docentes, sino más bien en que desde su lugar de estudiante busque solucionar los problemas que afectan la enseñanza y aprendizaje de la profesión. Así pienso que puede y debe participar en Asambleas de delegados, reuniones de Taller, artículos en la revista, cooperativa de apuntes, reuniones y discusiones con profesores y autoridades

¿Ocupar cargos docentes implica no estar sumergido en el pasotismo, estar comprometido con la realidad? Cabría preguntarse si la esquizofrenia está en la separación de Facultad vieja y actual o en los autores de ese artículo. Siendo éstos estudiantes y a la vez docentes en este momento que estamos viviendo, se sienten como dice Laing con su **"yo dividido". "El pensamiento del esquizofrénico es insólito y a menudo falso desde el punto de vista lógico".** (Diccionario de Psicoanálisis, Laplanche-Pontalis, página 129).

Carlos Pascual

La tira de "Charlie Brown" que publicamos —sin la autorización de Schulz— nos fue proporcionada por Carlos Pascual, y forma parte de su Carta.

36537

NUEVOS DOCENTES (2)
¿compromiso, esquizofrenia o qué?

Un primer vistazo al artículo aparecido en los Nos. 6 y 7 de TRAZO (Pág. 8) no puede menos que dejar una gran intriga; parecería imposible llegar a asociar en pocas líneas, elementos de tan variada naturaleza (introducción histórica- De Gaulle y Petain de por medio–, esbozo teórico sobre cierta "esquizofrenia de los entes sociales", alusión a una filosofía de vida en la España post franquista, cita de un texto de Silvio Rodríguez y hasta una Mafalda con cara de desconcierto, –*no era para menos*–) y hacer que todos ellos confluyan en el tema del artículo: nuevos docentes en facultad . . . algo así como un desafío a la imaginación.

Después de una lectura más atenta, en cambio, dejan de ser estos vicios de forma la preocupación, para concentrarse en el contenido mismo de la nota.

Se afirma allí, que "aceptar cargos en los talleres, en las cátedras . . . es algo que debemos hacer"; y esto es –ni más ni menos– aceptar el mecanismo a través del cual se generó, en gran medida, la actual situación en materia docente.

En estos últimos años (debido a ausencias provocadas por hechos bien conocidos) hemos estado expuestos, los estudiantes, a una especie de juego de azar que en la mayoría de los casos ha *provocado profundas* heridas, que lo son –sin duda– años de deficiente formación.

No parece muy justo que, por no existir los mecanismos de elección y preparación del cuerpo docente adecuados, seamos nosotros los que a lo largo de un año de nuestra carrera, debamos probar (y sufrir generalmente) la capacidad del "nuevo docente".

Es a esto que hay que ponerle fin; y si de inmoral se tilda a un pretendido "quietismo", ¿qué quedará para aquellos que desde una posición supuestamente "comprometida" no hacen más que aceptar –y más aún utilizar– un sistema que todos (estudiantes y futuros docentes) deberíamos combatir?

Marcelo Aguiar

NUEVOS DOCENTES
N. de R.

El artículo "Nuevos docentes (la esquizofrenia y cómo curarla)" que Martín Villavedra y Gonzalo Peinado publicaran en nuestro número 6-7 ha sido objeto de serias críticas. Las dos cartas que aquí publicamos son una muestra de ello, en la medida en que representan una opinión acerca del referido artículo que es compartida por muchos.

Para empezar una toma de posición sobre el tema planteado deberemos antes que nada obviar los problemas formales del artículo, lugar por donde empiezan la crítica ambos lectores. Realmente, el artículo es bravo de entender, pero tratemos de pasarle por alto al problema.

Tanto los autores del artículo en cuestión como sus críticos atacan el problema planteado (el de la docencia) exclusivamente desde un punto de vista ético. Esta discusión, sobre si es moralmente aceptable o no aceptar cargos docentes en una Universidad intervenida, es en sí misma buena y debe hacerse, pero la docencia tiene otras puntas por donde atacarla que no son mencionadas por ninguna de las dos posiciones.

En realidad, es bastante cuestionable que se intente justificar la aceptación de un cargo sólo por la validez ideológica de tal actitud, o que se pretenda negarlo sólo desde ese punto de vista.

La docencia tiene aspectos específicos que casi no fueron mencionados ni por la posición ni por la oposición. Salvo la advertencia que Aguiar hace acerca de cómo los estudiantes "sufren" los primeros tiempos de experimentación del nuevo docente, nadie hace referencia a si existe o no una verdadera vocación docente, a si se tienen o no los conocimientos disciplinarios necesarios para ejercerla, a si se tiene o no una formación pedagógica que permita ejercer el cargo eficazmente. Tal vez si –como pide Pascual– los cargos docentes fueran adjudicados mediante concurso, la justificación y la crítica hubieran puesto el acento en estos puntos.

Evidentemente, no es válido justificar la aceptación de un cargo sólo mediante valores ideológicos y, si bien puede ser válida una crítica exclusivamente ética, la palabra final, la crítica más válida, la que diga si es aceptable o no que estos dos estudiantes ocupen cargos docentes, será la que hagan sus alumnos al finalizar los cursos.

(DEPARTAMENTO DE ORIENTACION DE INOCENTES DEL AÑO CERO)

SI UD....

* . . . Habla como de amigo con un loco hoy, y mañana pasa a su lado inmutable...
* . . . está intentando croquizar el corredor y pasan a su lado como con cara de autosuficiencia . . .
* . . . tiene que bancarse un plomazo con su perorata histórico-teórico-urbanística - en tono altisonante y plagado de nombres extraños e ininteligibles . . .
* . . . queda incinerado al pronunciar Wright, Gidion Choisy o Young en su absurdo castellano . . .
* . . . se entera de detalles innecesarios de un tal "Francloiráit" . . .
* . . . oye que todos los talleres son malos . . .
* . . . se vuelve paranoico, noctámbulo, y altera su metabolismo . . .
* . . . llega a fin de año sin saber el No. de salón de clase y buscando una tal "Cantina" . . .
* . . . siente que podría escribir los versos más tristes esta noche . . .
* . . . está podrido de ver un estanque con peces rojos tratando de sobrevivir dentro de una crema verde . . .
* . . . se encamina alegremente hacia el baño y no desfallece por el olor y logra ver una exposición de guasadas escritas . . .
* . . . ve una horda de salvajes ofreciendo "trazo" . . .
* . . . oye hablar de la entrega y ve llegar cargamentos de: mates, termos, cartas, grappas, guitarras, hamacas paraguayas, estéreos, T.V. tamboriles, disfraces, y nota cierto nerviosismo en los porteros . . .

EUREKA!! Se encuentra Ud. en la Facultad de Arquitectura.

DICCIONARIO ARQUITECTONICO

Cátedra de matemáticas superiores — Cátedra humilde, denominada de esa manera por haber reconocido que las matemáticas son superiores a los integrantes de la misma.

Cerámica — Material muy utilizado en la industria de la construcción compuesto por cera y mica.

Dosificación — Término clínico -arquitectil que significa: 1 mate cada 10 minutos, una vez al día con 2 aspirinas cada seis horas y un Vontade cada 24, 3 días antes de la entrega.

Junta de dilatación — Reunión de directores de taller.

Lógica — Parte inicial del curso de matemáticas que no sirve para un carajo a la vela, pero que igualmente debe estudiarse en caso de servir para un carajo a motor o a transistores.

Modelo de la Circularidad Retroactiva — Dispositivo semántico-motriz instrumentado a los efectos de medir en el alumno la capacidad de desarrollar paralelamente:

a - el acto de pronunciarlo correctamente.
b - el acto de recordar cómo era el dibujito.
c - el acto de recordar dónde estaba y cómo se desarrollaba el tema.
d - el acto de decirlo convincentemente.

Plastimetría — Ciencia que mide las posibilidades plásticas de la Arquitectura y otras artes visuales.

Presoflexión — Compresión que actúa conjuntamente con la flexión, la cual tiende a ejercer una compresión igual y opuesta flexionándose, equilibrando así la compresión, la cual a su vez tiende a ejercer una flexión igual y opuesta comprimiéndose, equilibrando así la flexión.

36539

Senecio 81

sistema action office de herman miller

Nueve razones por las cuales, al equipar las oficinas con el sistema action office, se obtienen beneficios adicionales.

a02
el sistema que trabaja para usted

1o. Posibilita el máximo aprovechamiento del espacio, con un 30 o/o de ahorro con respecto a los sistemas tradicionales.
2o. Su versatilidad, permite efectuar todo tipo de cambio en la oficina, con mínimo gasto de mano de obra no especializada.
3o. Por su flexibilidad es posible introducir con rapidez las modificaciones necesarias, con menor tiempo perdido durante los cambios.
4o. Hace innecesario readaptar el alfombramiento y los sistemas de iluminación y climatización.
5o. Permite su amortización en menor tiempo.
6o. Reduce sustancialmente los gastos de mantenimiento.
7o. Mejora el ordenamiento y la interrelación en la oficina, incrementando notablemente la eficiencia.
8o. Su desarrollada implementación produce un importante ahorro de tiempo en las tareas.
9o. Aporta mejoras anímicas al usuario, al lograr un ambiente estimulante y creativo.

Action Office es un sistema para el equipamiento integral de la oficina, que soluciona las exigencias del cambio constante.
Un sistema pionero, probado y reconocido internacionalmente.

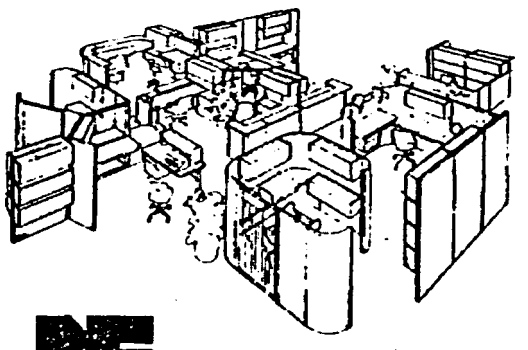

NF asociados s.r.l. licenciatarios
herman miller colección internacional - centro action office uruguay 1536 entre tacuarembó y vázquez, teléfono 4 27 22 * montevideo/ uruguay

39600

viajes por ahí...

Existe en nuestra facultad una vieja tradición de viajeros incansables. Este espíritu de andariegos, de interesarse por lo que sucede en otros lares, pocas veces es documentado como sería de esperar, y generalmente es trasmitido por vía oral (relato) y en forma directa en círculos reducidos con una pasada de diapositivas.

Pensamos que dichos viajes deben ser documentados en una forma más o menos precisa, y que si bien tampoco pretendemos que sean documentos ni científicos, ni exhaustivos; en alguna medida, lo más aproximada posible, las vivencias y experiencias de nuestros viajes.

Tal inquietud creemos que debe ser tomada como una norma y aquellos viajes que tanto los particulares como los grupos de viaje realizan recogiendo experiencias durante varios meses sean revertidas a la sociedad en general y al estudiantado en particular.

CORDOBA

A. Villalba
H. Saravia

Llegado el tradicional "turismo", y como no podía ser de otra manera, como buenos uruguayos, y como buenos estudiantes de arquitectura, apuntamos nuestra mira en busca de nuevos horizontes que contribuyeran a nuestra formación.

Podríamos habernos inclinado a ver ejemplos en Rotterdam, o porque no, alguna visita a las new-towns inglesas; no obstante por una razón de tiempo más que nada nos inclinamos a visitar Córdoba "La Docta".

Dentro de los móviles que nos motivaron a realizar este viaje, predominaban los impulsos que nos habían dado aquellos que ya conocían la ciudad y que nos recomendaban el interés que ésta ofrecía y su importancia como ejemplificante de una digna labor del quehacer urbanístico-arquitectónico.

Queremos dejar en claro que ésta real importancia comunmente no se la valora como tal; y muchas veces y en la mayoría de los casos en parte por la ignorancia que los uruguayos generalmente padecemos, ignorancia de la cual no nos vemos excluídos, pero que en esta nota y otras sucesivas trataremos de informarnos y documentar la relevancia de los últimos trabajos arquitectónicos realizados en Córdoba.

Asimismo pensamos que por su proximidad e increíble calidad, no deben ser desconocidos por ningún estudiante de arquitectura.

Cábe exaltar, antes de comenzar la exposición, la importante conexión histórica que nos liga con la mencionada región contra la antigua dominación porteña del sector sur de la cuenca del Plata.

La alianza entre uruguayos, entrerrianos y cordobeses propició la gestación de una idiosincracia e inquietudes comunes aún vigentes, dignas de ser revitalizadas e incrementadas, labor que depende y que está en las manos de todos nosotros. Estos son vínculos que datan de antaño ya que los buscaron Artigas, San Martín y Simón Bolívar entre otros tantos, y que a pesar de estar muy próximos resultan como una especie de eslabón perdido.

La ciudad de Córdoba con una población aproximada de 1.500.000 habitantes, tiene una gran influencia a nivel regional ya que en ella confluyen estu-

30601

SECTOR CENTRICO DE LA CIUDAD DE CORDOBA

1. Paseo de las Artes. (Revol)
2. Edificios en ladrillo (J. Ignacio Díaz) vivienda
3. Edificio Habitat (Miguel Angel Roca)
4. Plaza Italia
5. Edificio del Huerto (Ponce . . .Díaz, Díaz)
6. Plaza Colón
7. Complejo Habitacional Santo Domingo
8. Calles peatonales
9. Hospital de Emergencias
10. Catedral de Córdoba
11. Iglesia de la Compañía de Jesús
12. Plazoleta Funes
13. Facultad de Arquitectura
14. Plaza España
15. Edificio vivienda (J. Ignacio Díaz)
16. Terminal de ómnibus
17. Terminal de ferrocarril

diantes universitarios y trabajadores de varias provincias y ciudades relativamente cercanas. Es así que Córdoba actúa como una especie de capital dentro de la vasta región central de la Argentina.

La ciudad ha vivido un acelerado proceso de crecimiento y desarrollo edilicio (actualmente casi parado por completo), pero que supo alcanzar un elevado valor arquitectónico y urbanístico.

A pesar del abundante volumen construído de edificaciones nuevas no se han descuidado aquellas del pasado que exigían su mantenimiento.

Así ejemplos tales como la Catedral, construída a fin del siglo XVIII, se encuentra en perfecto estado de conservación.

Dentro del marco de la arquitectura civil (ejemplo: Casa de la calle Entre Ríos 40) la Municipalidad ha prestado la atención debida para recuperar esta reliquia arquitectónica, que funcionará como Museo de la ciudad.

La preocupación de este ente se ha volcado a atender problemas urbanísticos y sociales durante el período de actuación de Miguel Angel Roca y que hoy se continúan.

En el plano urbanístico se han concretado varias sendas peatonales de gran vida comercial y que ofrecen un paseo acogedor para todos los habitantes de la ciudad, como asimismo contribuyen a una mayor ordenación del congestionado sector céntrico.

Los espacios destinados a plaza brindan un muy aconsejable esparcimiento a zonas congestionadas por bloques de oficinas y densidades altas de población.

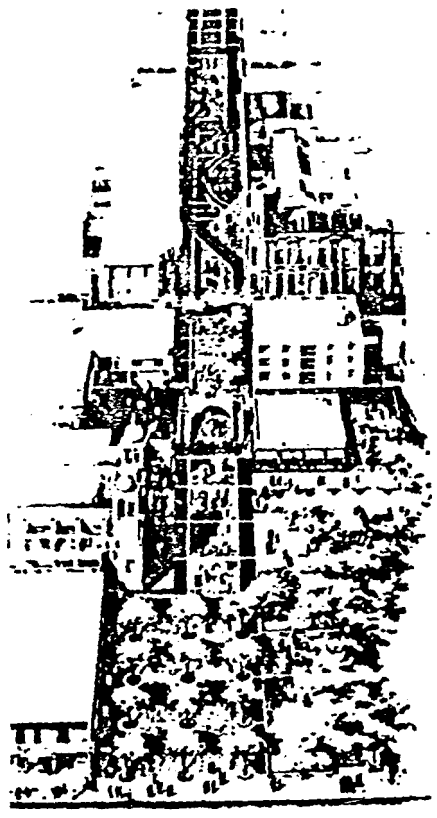

Estas áreas de recreación son abundantes en el centro histórico de la ciudad y producen además de una función sicológica y física de descanso un enriquecimiento y una revaloración más trascendente del entorno edilicio, creándose amplias y ricas perspectivas.

Dentro del plano social se ha logrado revertir para el uso y desarrollo de la comunidad la recuperación de tres mercados en desuso transformándolos en centros culturales.

Dos de éstos (San Vicente y Alta Córdoba) si bien están habilitados no funcionan a pleno. El de General Paz aún no ha sido habilitado. De cualquier manera la expectativa a nivel barrial está creada y pensamos que su importancia dentro de estos sectores más retirados del centro será muy positiva produciendo una revaloración del barrio y un polo de crecimiento y encuentro en torno a estos mojones.

En nuestro próximo número estaremos presente con un desarrollo más particularizado sobre algunas de las obras de mayor importancia, que serán documentadas con material gráfico y descripción de las mismas.

LINEA S.R.L.
OBJETOS DE ACONDICIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO
representantes exclusivos de innovator SUECIA
constituyente 2031
tel 401889

J6602

HABLAN LOS ESTUDIANTES

La carta que aquí publicamos está circulando por toda la Universidad y, por lo tanto, también en nuestra Facultad. La misma resume los reclamos estudiantiles de todos los centros y merece, por ello, figurar en nuestra sección "hablan los estudiantes".
TRAZO apoya todos los puntos en ella mencionados y exhorta a sus lectores a hacerse eco de sus planteos.

Montevideo, 1o. de marzo de 1982

Señor Rector Interventor Interino
Dr. Luis Menafra

Las autoridades de la enseñanza han manifestado reiteradamente su intención de "instaurar una Universidad del diálogo".

El artículo 30 de la Constitución vigente dice textualmente: "Todo habitante tiene derecho de petición para ante todos y cualquiera autoridades de la República".

De acuerdo a la intención manifestada, en uso del derecho constitucional mencionado y asumiendo la parte activa que nos corresponde en un tema de tanta trascendencia para el país, es que nos dirigimos a usted para solicitarle:

1) LIBRE ACCESO A LA ENSEÑANZA SUPERIOR

a) Plena vigencia del derecho a la educación superior. Esto significa el respeto al derecho adquirido por la aprobación del ciclo secundario y por tanto la derogación del examen de ingreso. Sus efectos sociales negativos y su falta de legalidad jurídica, ya fueron ampliamente desarrollados, y el pedido de derogación avalado por decenas de miles de ciudadanos.

b) Modificar el actual sistema de becas de forma tal que realmente favorezca el acceso a la Universidad a los estudiantes provenientes de familias de trabajadores y de familias radicadas en el interior del país.

c) Derogación de la pérdida de la calidad de estudiante, régimen que perjudica notoriamente a los estudiantes trabajadores para los que resulta una continua amenaza.

2) RECUPERACION DEL NIVEL DOCENTE:

Es amplio el consenso de que una de las causas principales del notorio descenso del nivel docente ha sido la falta de evaluación técnica previa de los aspirantes y la consideración de aspectos extrauniversitarios. Por lo tanto, valoramos como un hecho positivo la decisión de reimplantar el régimen de concursos para la provisión de nuevos cargos. Asimismo proponemos las siguientes medidas con el objetivo de recuperar el nivel docente:

a) Revisar las causas que obligaron al alejamiento de docentes de probada capacidad.

b) Garantizar la objetivad del concurso, centrándolo exclusivamente en la valoración de la capacidad técnico-pedagógica de los postulantes.

c) Evaluar asimismo los conocimientos y la capacidad de aquellos docentes que no demostraron los mismos al hacer posesión de sus cargos.

3) PARTICIPACION ESTUDIANTIL

El estudiante debe tener voz y voto en su formación para que la educación universitaria sea encarada con criterio amplio y dinámico.

4) DERECHO A LA LIBRE REUNION Y DISCUSION

Como forma de que los estudiantes puedan entender y resolver sus propios problemas, habilitando así los canales que conduzcan a un intercambio permanente y constructivo con las autoridades.

5) RESTITUCION DE LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA

Para alcanzar una enseñanza enraizada en las más hondas tradiciones culturales del país, debe garatizarse a la Universidad su independencia del poder político. Sólo a través del ejercicio de esa autonomía la Universidad puede cumplir su misión esencial de aporte crítico y creativo al desarrollo del país.

Esperando pronta respuesta en aras de un diálogo constructivo que permita resolver los problemas que a todos nos afectan, le saludan:

(Siguen firmas)

COOPERATIVA

Con nuestras exposiciones venimos intentando dejar claro el surgimiento, la evolución y lo qué queremos con nuestra Cooperativa.

Explicábamos que la consideramos como una manera de proponer alternativas a problemas que nos aparecen como estudiantes universitarios y que, llegado el momento, decidimos enfrentar dejando de lado actitudes pasivas e indiferentes. Porque todos supimos constatar problemas, más o menos evidentes, y distintas carencias frente a las que nos sentimos imposibilitados o incapaces de abordar.

Entonces la validez de este mecanismo estará dada por la eficacia con que resuelva esos problemas o por lo menos proponga alternativas viables. De ahí nuestra responsabilidad. Y no dudamos que al asumirla estamos empezando a responder a la confianza que deposita una sociedad en futuros profesionales que tendrán en sus manos posibilidades de impulsar e instrumentar cambios a distintos niveles y de distintas maneras.

Queremos enmarcar nuestras actividades dentro de este espectro.

Sabemos que la Cooperativa es conocida por todos los estudiantes como "COOPERATIVA DE APUNTES". ¿Sólo de apuntes? ¿Apuntes para qué? ¿Para quiénes?

El nombre es, en sí mismo, restrictivo. El "hacer apuntes" por sí solo, podría hacerlos formar una idea de la Cooperativa estrictamente funcional, que conduciría a un manejo utilitario de sus medios y sus resultados, quedando entonces relegados los fines. Por todo lo anterior creemos que está claro que los apuntes NO son la única actividad que intentamos desarrollar y, de hecho, ya se propusieron otras: debates, charlas y también (¿por qué no?) campeonatos de fútbol, asados, etc. etc.

Sigamos contestando las preguntas. Apuntes ¿Para qué? Para solucionar carencias de material o insuficiencia de lo expuesto en clase. ¿Para salvar después un examen? Si sólo fuera así no estaríamos llegando a lo que nos proponemos. Citemos entonces a la Arq. Marina Waisman (TRAZO 6-7) al respecto: "La Facultad es parte de un país. Ahora las posibilidades de apertura y diálogo son pocas pero SE ME OCURRE QUE EL MAYOR NIVEL DE EXIGENCIA DEBE VENIR DE LOS ESTUDIANTES, PARA QUE SE PRODUZCA ESA REALIMENTACION QUE HACE DE LA DOCENCIA ALGO VITALIZANTE PARA LOS DOS TERMINOS". La idea es muy clara y nos interesa que se comprenda bien esto. Porque de lo contrario estaremos involuntariamente favoreciendo la situación opuesta, en la que el estudiante se transforma en "consumidor" de todo el material de que dispone y no aporta nada para ese necesario proceso de realimentación que, en definitiva, culminaría con una elevación tanto del nivel estudiantil como del docente.

Pensamos que este puede ser un principio hacia un mecanismo más participativo si se comprenden las ventajas de ese intercambio y el carácter necesario, de propuestas en las que estén contemplados todos los aspectos.

Nos queda por contestar: ¿para quiénes? ¿Es necesario? Porque nos surgen también otras preguntas. ¿Quiénes ganan? ¿Quiénes pierden? Pensamos que pierden los que por no tener conciencia de su papel de estudiantes se niegan a participar en actividades que le posibiliten adquirir el necesario "espíritu crítico" y que le permitan relacionarse con gente cuyos aportes de opiniones y experiencias se hacen fundamentales; y, en definitiva, pierden aquellos para los que el ser universitario significa sólo dar exámenes para obtener un título y que al saltearse en este simple pasaje la etapa de asunción de su responsabilidad específica, hacen dudar de su eficaz desenvolvimiento futuro como profesionales.

Queremos que se entienda, y sobre todo en las generaciones que por entrar recién a Facultad se pueden llegar a hacer una idea demasiado acabada de todo esto, que es necesario precisar conceptos, definir más claramente tanto hacia dónde nos dirigimos como la forma de llegar a ello, y que en esta tarea estamos involucrados y exigidos todos por igual.

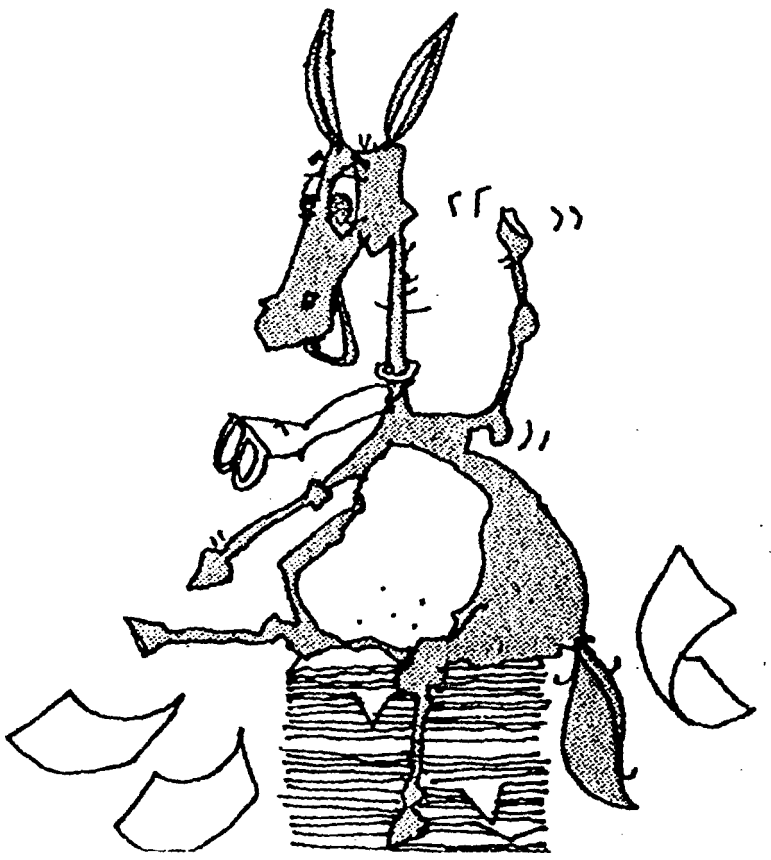

3060

DETERMINACION DE DIMENSIONES DE PASADIZOS Y AREAS UTILES DE CABINA

según la Ordenanza Municipal de Montevideo con valores de evaluación

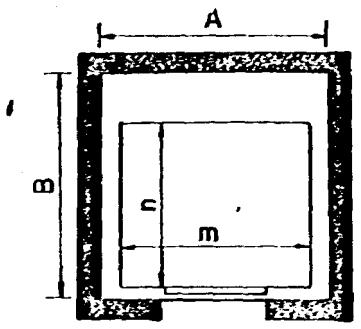

fig. 1

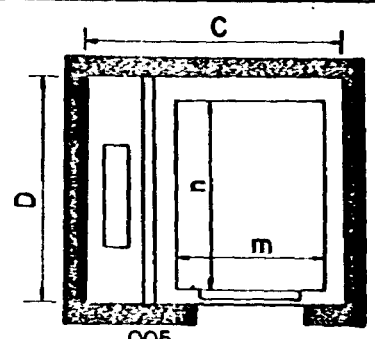

005

fig. 2

FIG. 1: A = m – 0.30 mt. B = n – 0.43 mt.
FIG. 2: C = m – 0.57 mt. D = n – 0.25 mt.
m = ancho de la cabina. m es mayor que 0.95 mt.
n = ancho de la cabina. n es mayor que 0.70 mt.
Perfil de hierro divisor del pasadizo, ancho = 0.05 mt.

CALCULO MINIMO DE AREA DE CABINA EN FUNCION DE: RECORRIDO Y POBLACION

RELACION: AREA-PASAJEROS-CARGA

AREA CABINA	PASAJEROS	CARGA
0.93 m²	4	330 Kg.
1.10 m²	5	400 Kg.
1.27 m²	6	470 Kg.
1.44 m²	7	543 Kg.
1.61 m²	8	615 Kg.
1.78 m²	9	688 Kg.

CALCULO DE POBLACION

PARA VIVIENDAS: P-1 poblador por cada ambiente (se excluyen baños y cocinas) más 1,2 pobladores por apartamento.

PARA ESCRITORIOS: P-1 poblador por cada 10 m2 de área bruta edificada (excluídos espacios de aire y luz

RECORRIDO	POBLACION		
mts. 10.40	225	300	346
mts. 13.00	192	270	317
mts. 18.20	158	207	257
mts. 23.40	135	180	225
mts. 27.00	122	168	200
mts. 29.00	112	163	192
mts. 32.00	108	150	180
Area cabina	1.10 m²	1.44 m²	1.61 m²
Velocidad	45 mpm	50 mpm	60 mpm

ADAMOLI Ascensores
DANIEL MUÑOZ 2113 - TELEF. 4 26 66 - MONTEVIDEO
REPRESENTANTES DE ASCENSORES
ING. GUILLEMI (RCA. ARGENTINA)

LOCAL DE MAQUINAS

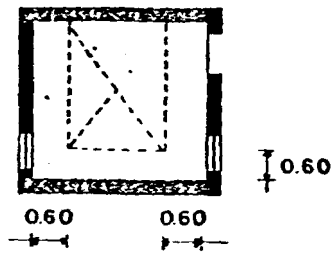

SOBRERRECORRIDOS

	45-50 mpm	60 mpm	Monta Autos
A	2.20	2.20	2.20
B	4.00	4.50	4.50
C	1.20	1.60	1.40

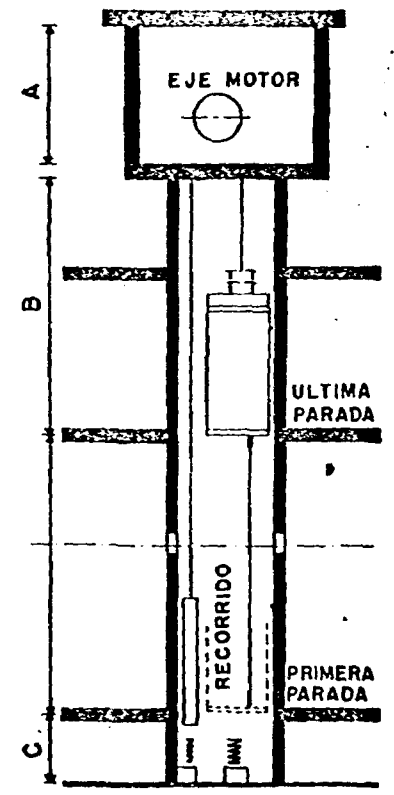

Todo edificio en que existan una o más plantas habitables a más de 13.50 mts. de altura sobre el nivel de vereda frente a la entrada más próxima a la puerta del ascensor deberá ser dotado de por lo menos un ascensor y de haber plantas habitables a más de 27 mts. de altura sobre dicho nivel, el edificio deberá ser dotado de no menos de 2 ascensores.

TANQUE DE AGUA: Las paredes y el techo de la sala de máquinas no podrán constituir parte del tanque de agua, el cual estará separado de ésta 60 cms. en las paredes laterales y 60 cms. mínimos en el techo de esta.

VENTILACION: Será la suficiente para que la temperatura ambiente no supere los 45 grados.

MONTAVEHICULOS

CARACTERISTICAS
Carga útil: 2500 kg.
2 velocidades:
alta 45/50 mts.
baja relación 1:5
Puertas guillotina:
automáticas (opcional)
Maniobra:
totalmente automática.

ADAMOLI Ascensores
DANIEL MUÑOZ 2113 - TELEF. 4 26 55 - MONTEVIDEO
REPRESENTANTES DE ASCENSORES
ING. GUILLEMI
(RCA. ARGENTINA)

TRAZO 17

3060

encon TRAZO

Tal vez sea tiempo para que el ámbito arquitectónico uruguayo después de la febril actividad constructiva de la década del '70, escenario del nacimiento y muerte de tantas modas arquitectónicas, realice una distensión en la cantidad y la variedad producida.

Tal vez sea tiempo para que el ámbito arquitectónico-estudiantil uruguayo haga un alto en el camino transitado bajo la égida del Plan '52 y sus variantes del '78, en un variado março universitario que recibe de los ecos del '68 francés hasta la Intervención del '73.

Tal vez sea tiempo de reflexionar sobre qué arquitectura merece hacerse, qué arquitectura enseñar y los por qué, para qué y cómo, pero sabiendo de antemano lo limitado, lo inconducente, que resulta el encararlo de forma individual.

Es tiempo de ENCUENTRO, de compartir deficiencias, iniciativas, esperanzas y responsabilidades.

Es tiempo de TRAZO oficiando de mecanismo de enlace entre los interesados, organizando las vías conducentes al intercambio.

Es tiempo de encon-TRAZO, un mazazo a la apatía, una necesidad que adopta forma, que se vehiculiza en un evento y se constituye en un espacio.

Un espacio para intercambiar sobre arquitectura y universidad, para exponer plástica, para hacer música.

Un tiempo encuentra su espacio y un espíritu adopta "una" forma de las tantas posibles, se estructura en partes e interrelaciones, se organiza.

1) Conferencias y debates sobre la ciudad, nuestra ciudad, realismo y experimentalismo.
   — Un encuadre histórico, colonialismo, liberalismo y peripdo batllista.
   — Una aproximación a nuestro hoy, tensiones sociales, instrumentos para su análisis e interpretación.
   — Quién construye la ciudad, quién decide su imagen, ¿el arquitecto técnico al servicio de las clases de poder?, ¿el arquitecto universitario que denuncia, critica y propone políticas urbanas?

2) Conferencias, paneles y debates sobre la enseñanza de la arquitectura.
   — Universidad y Facultad, el arquitecto necesario; el arquitecto posible.
   — Qué investigar, qué enseñar.
   — Facultad de arquitectura, instrumentalización de su misión. Organización y funcionamiento.
   De la Facultad de Carré al Plan '52, sus alcances y límites.
   Revisión de la Facultad hoy; ponencias estudiantiles.

3) Un lugar y un momento donde el espectáculo lo hacemos nosotros, es la oportunidad de disfrutar de un amigo, de una canción", de generar algo distinto, algo que antes no había o estaba disperso.

4) Un lugar donde exponer inquietudes de arquitectos o no tanto y un poco más, que son plásticos, pintores, escultores, fotógrafos o poetas a través de la materia.

Ya no esperamos, ya no son esperanzas, ni ansiedades.
Encon-TRAZO es una propuesta concreta.
Encon-TRAZO es una última semana de mayo y una primera de junio en el Club Católico (25 de Mayo y Misiones).
Las inscripciones están abiertas, los esperamos.
La asistencia es un derecho, demonos la oportunidad de conocernos y recrearnos en conjunto.

36607

UNA APROXIMACION A LA CIUDAD

• La arquitectura fenómeno cultural de gran complejidad adquiere apariencia física, manifestándose en formas y vacíos, desde la obra edilicia hasta aquella a escala urbana y territorial. Pero el entender la manifestación física como el resultado de una labor incondicionada productora de formas y espacios nos arrastraría a error: en el conocimiento del fenómeno arquitectónico, en la valoración y en la consecuente generación del mismo.

La obra edilicia y la obra urbana responden a la acción transformadora del hombre sobre su ambiente y a su propia transformación en su labor por la subsistencia y la existencia.

La ciudad resulta pues, de la acción y la reacción de la estructura social en y con el espacio. Como consecuencia de las interacciones establecidas entre el ambiente y los hombres y las coincidentes relaciones sociales establecidas entre los hombres y el espacio obtiene así una forma, una función y una significación social.

La realidad histórica generada en y por el espacio urbanizado se vuelve así la concreta expresión de las tensiones presentes en cada modelo histórico.

• Pretender resolver o provocar una transformación positiva en las incongruencias que están en la base del problema urbano, por vía teórica resulta ilusorio; la superación no puede venir más que de la práctica social transformadora, de la práctica política.

Sin embargo, para que la acción política resulte justa y no ciega, es imprescindible reflexionar y criticar, las cuestiones abordadas y desarrolladas tratando de hacer luz en el material histórico disponible.

• A) Resulta sí necesario orientarse en una línea de trabajo que más que establecer una demostración y una explicitación (demostración o explicitación irrealizables en este momento teórico) provoque inicialmente una dinámica de investigación (tan ausente o desconocida).

De allí la necesidad de partir del análisis de situaciones concretas para construir instrumentos teóricos como momento de un proceso que en una situación posterior debe invertir la línea seguida y utilizando los instrumentos desarrollados posibilitar el conocimiento de la situación analizada.

• B) Es pues necesario un trabajo de reflexión crítica a partir de esta documentación inicial en tanto que componente de un movimiento teórico-práctico del tratamiento del problema urbano que denuncia las leyes que regulan la concretización de la ciudad.

• C) Finalmente el objetivo de toda etapa analítica busca la proyección de una orientación futura.

Proponemos así una actitud contestataria que "fuerce al pasado histórico invistiéndolo de una carga ideológica que no acepte fracasos ni dispersión", y

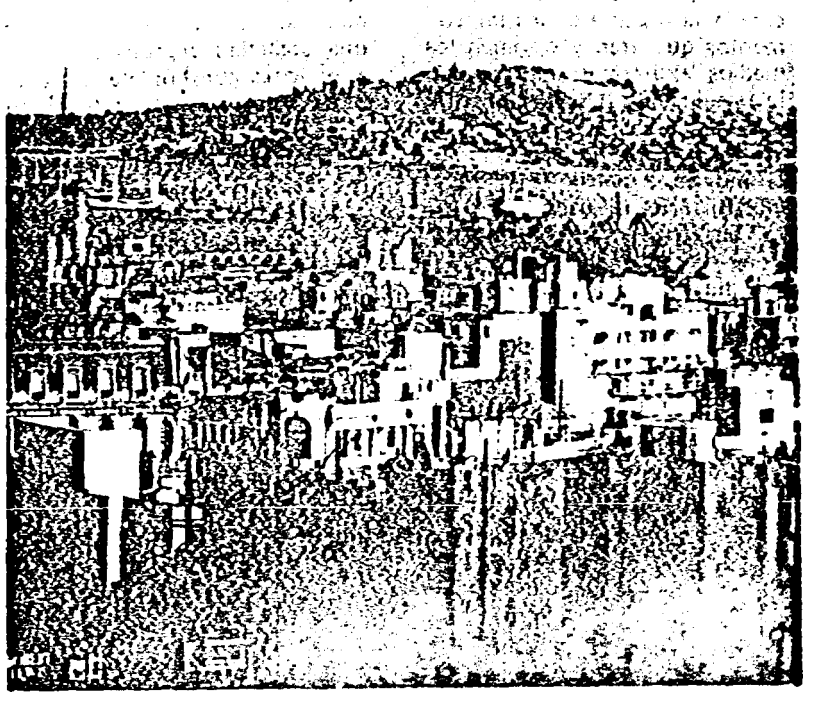

30602

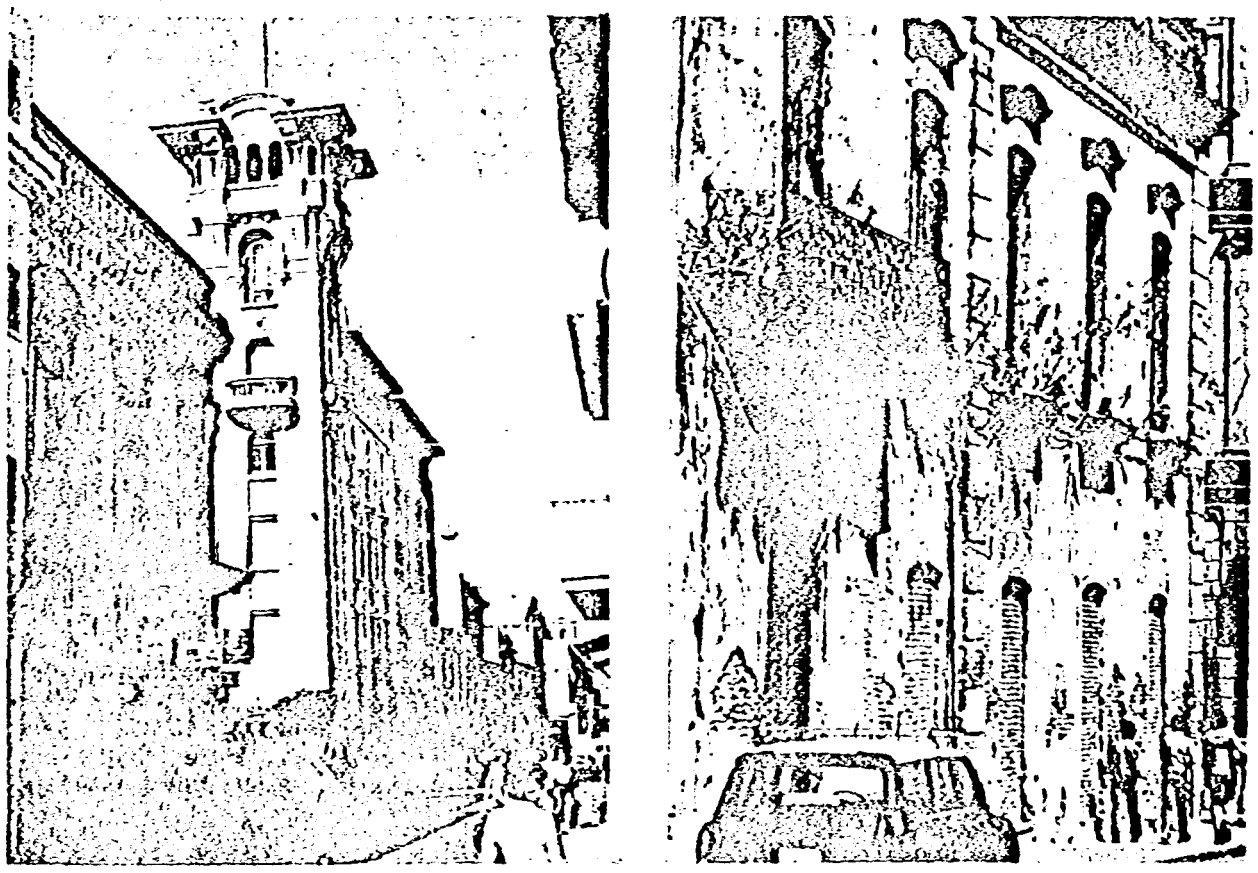

una actitud profética, "capaz de forzar el futuro empujando hacia soluciones, hacia problemas no planteados".

Pero para el desarrollo y discusión de estas actitudes es necesaria la ruptùra de los impedimentos que atan y oprimen los medios expresivos, que relegan la imaginación a su propia contemplación alejándola de una pragmática voluntad de cambiar el mundo a partir de la situación histórica relevada.

Marcuse propone en su lugar el alcance y el lugar de una: "Imaginación racional que puede convertirse en el a priori de la reconstrucción y la reorientación del aparato productivo, en vistas a una existencia pacífica, a una vida sin miedos . . . Liberar la imaginación de modo que puedan serle concedidos todos sus medios de expresión presupone la represión de muchas cosas que ahora son libres y perpetúan una sociedad represiva. Y este giro no es cuestión de sicología o de ética sino de política en el sentido en que este término ha sido usado hasta ahora aquí: la práctica a través de la cual las instituciones base de la sociedad son desarrolladas, definidas, apoyadas y cambiadas" y vuelta a empezar.

Más allá de la posibilidad propositiva, de imágenes alternativas interesa develar:

1) el lugar que la Arquitectura y el Estado como Instituciones han desarrollado en la gestión de Ciudad.

2) Por otra parte, proponer una metodología que permita una aproximación a la realidad urbana que redunde en conocimiento de las leyes que regulan su construcción para así proponer imágenes críticas-alternativas posibles de ser elegidas por la autoridad política, en última instancia quien decide la imagen de ciudad a través de sus instituciones haciendo de ella los signos de su voluntad (más o menos amplia, más o menos regulada por los intereses de clase).

ibia sa.
ibia sa. constructora
TEL 49 88 39 / 41 56 33
ARQ. FLOREAL LOY
R. MARTINEZ OTEGUI
br. españa 2161

38687

¿IDEOLOGIA CRITICA O CRITICA IDEOLOGICA?

José Pesce

El movimiento moderno le ofreció al siglo XX el instrumental ideológico formal y tecnológico necesario para la expansión de las ciudades; expansión que planteó los problemas en términos totalmente distintos a los anteriores: la producción masiva.

Es factible de ver en una lectura histórica, cómo los arquitectos generan diferentes alternativas a través de la construcción de doctrinas que posibilitaron diversos enfoques de la ciudad, la vivienda, la profesión y en términos generales: la arquitectura.

Es así que asistiremos al nacimiento de los hitos o mojones arquitectónicos del siglo como puntos culminantes de polifacéticos momentos, situaciones y pensamientos; verdaderos condensadores de experiencias, de los cuales todos extraemos aciertos y desaciertos, rutas a seguir o caminos prontamente agotados.

Pero es, por lo menos muy inquietante, como dice M. Waisman: **". . . las ideas sobre la ciudad han cambiado, pero en ella no se nota".**

Pues parece claro que, a pesar del esfuerzo de teóricos y realizadores en hacer propuestas de tipo generalizable, la influencia conseguida en la conformación de la ciudad ha sido de orden secundario. La conformación urbana es el fruto de muchas, quizás demasiadas, fuerzas y tensiones generadas en las diversas relaciones y grupos sociales, económicos y políticos, que además, son su razón de ser. Es así entonces que el arquitecto dentro de esta estructura no puede delinear la ciudad; y cuando lo hace es constreñido por la especificidad de su disciplina dentro de todo el andamiaje.

Mucho se ha dicho ya del "rol social" del arquitecto, pero creemos que resta mucho aún por determinar. Siendo la tarea del arquitecto, esencialmente *una práctica social*, en cuanto se inserta en un sistema de producción de símbolos que deben ser interpretados, está necesaria y directamente implicado en un difícil terreno, en el cual tiene que traducir en términos formales los requerimientos de los distintos grupos.

El arquitecto entonces, deberá optar en la gama de los intereses sociales, a quién destinará su acción, decidirá si será un instrumento de afirmación o de crítica y cambio. Pero en este campo la elección es sin duda ideológica, se hará a partir de un sistema de valores éticos, morales y políticos que estarán en la base de su labor, pero no la justificará.

Habiendo definido la práctica arquitectónica como una acción social, y a la función profesional como transformadora de la realidad, en cuanto propone "algo" que no existe y por lo tanto un puente hacia una realidad futura, podremos comprobar en la experiencia, la existencia de diversas posturas intelectuales con las que el arquitecto abordará dicha práctica.

Definiendo una de las posi-

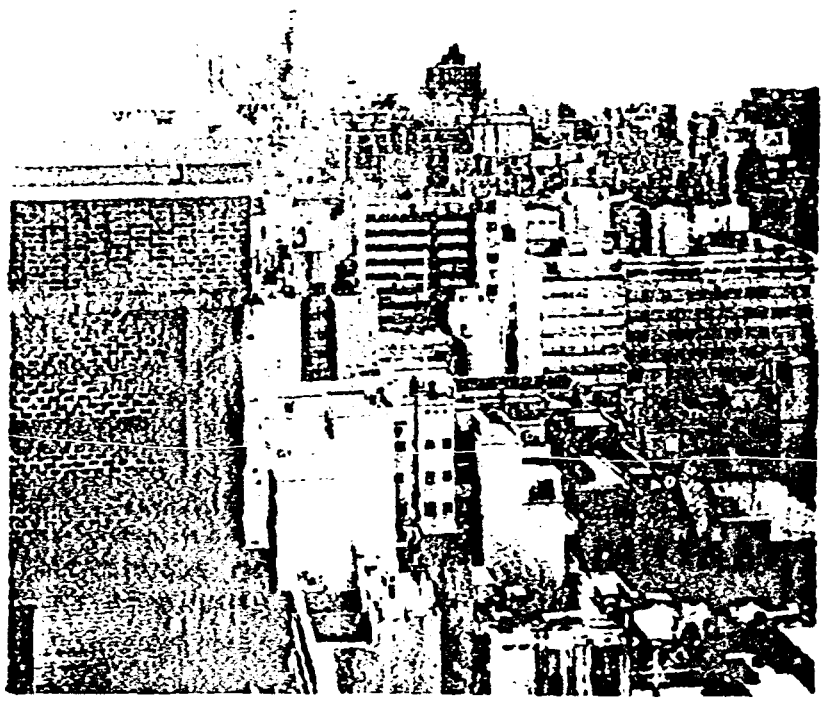

30610

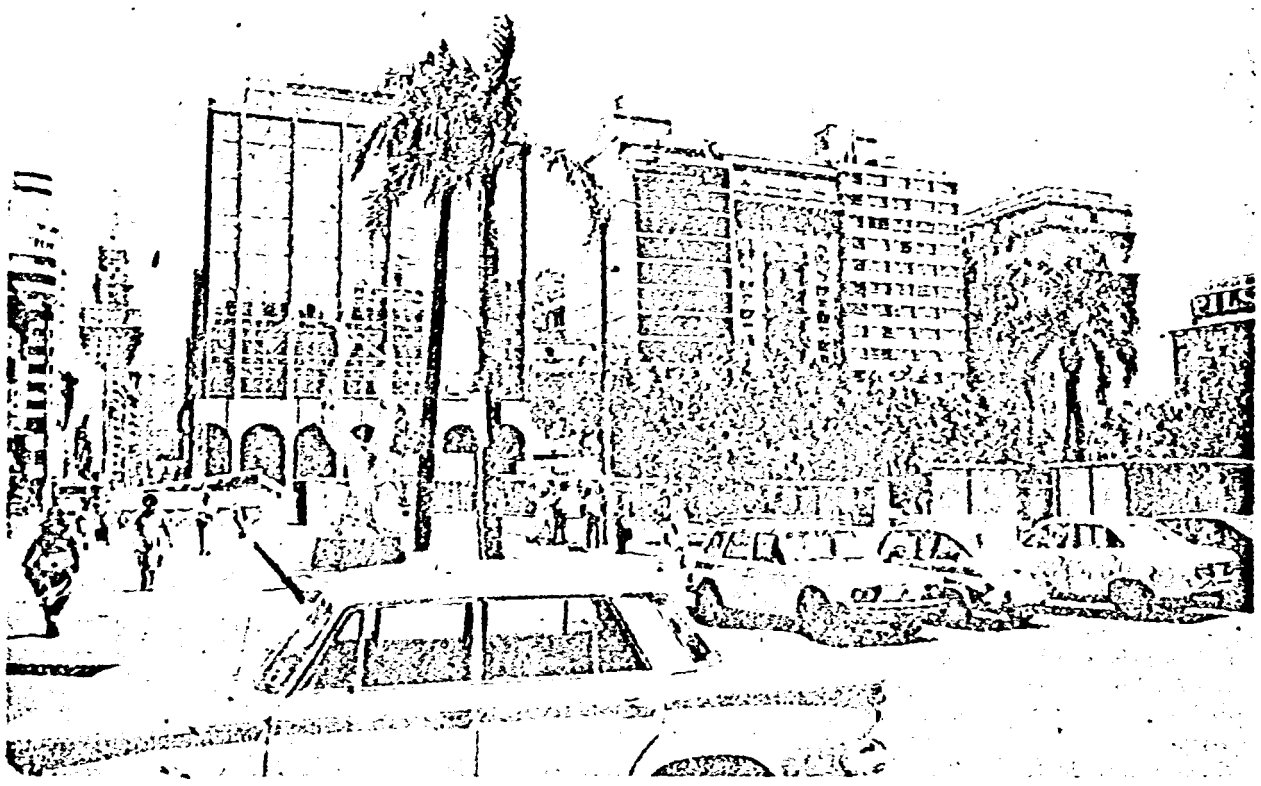

ciones como reflexiva y crítica, con la consiguiente formulación de propuestas alternativas y comprobando que el estudio histórico de lás distintas doctrinas no es suficiente para comprender la influencia del arquitecto en la conformación de la ciudad, deberemos abándonar el marco de la Historia de la Arquitectura (con mayúscula), para intentar descubrir y operar los mecanismos que gufan la acción de los que, en definitiva conforman la ciudad mediante la labor individual, parcial y pragmática, permaneciendo totalmente exteriores a toda discusión.

Para una posterior discusión del profesional que queremos formar es fatalmente necesario el interrogarnos sobre las causas que generan una situación determinada, los distintos porqué para vislumbrar hasta donde sea posible las fallas de una formación y delinear el camino hacia otra mejor.

El porqué de la anodina respuesta que el arquitecto ha dado al problema de la construcción en gran escala.

El porqué de la pauperización ambiental a la que ha sometido y somete a nuestro ambiente urbano con la desvalorización de usos y costumbres.

El porqué de tomar la acción en un lote de una calle cualquiera como expresión de la más recalcitrante individualidad y a varios miles de viviendas como la más absoluta y alienante impersonalidad.

Todavía está por explicarse cómo el Movimiento Moderno ha posibilitado tal deterioro en sus prédicas.

El porqué de la transformación que se opera en las renovadoras propuestas modernistas, hasta convertirse en la imagen del status quo, y enraizarse de manera tal, que reduce al tono de juveniles irreverencias todas las críticas posteriores.

Es sin duda en la ideología donde encontraremos las causas más importantes de este fenómeno, posibilitando la alianza con las más diversas fuentes de poder, "Por cierto es curioso que el mismo movimiento arquitectónico se encuentre en Oriente y Occidente, en países en desarrollo y desarrollados, con sólo una mínima diferencia entre sí . . . ¿Cómo ocurre que el mismo movimiento arquitectónico puede servir a tantos intereses e ideas contrastantes con tan pocas quejas morales

MÀTEMATICA
GONZALO MAGALLAN
Bvar. ARTIGAS 1059
a 50mt. de
FACULTAD

juan ackermann
—arquitecto—
CNEL MORA 518
tel: 702467

HUBERT
SANITARIAS
FONSECA 4669 TEL 50 48 89

38611

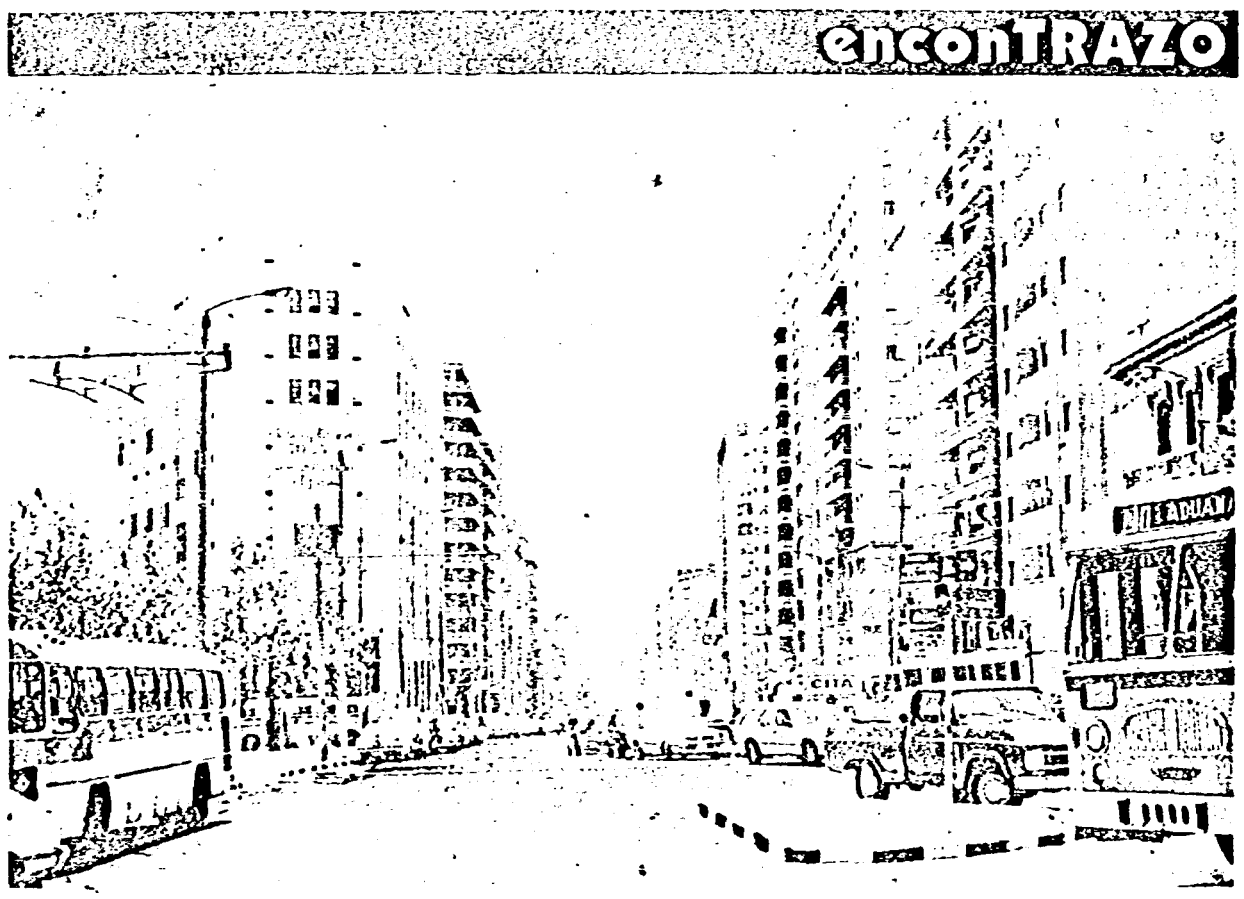

de sus miembros?" (1)

El Movimiento Moderno nos ha legado una ideología profesional que conquistó muchas áreas para la labor del arquitecto y de su pretendido cientificismo sólo nos queda un lenguaje académico "comprensible" que sigue sugestionando después de cincuenta años de crítica.

HACIA UNA FORMACION UNIVERSITARIA

Una Facultad de Arquitectura —es evidente— no agota sus funciones en la formación de arquitectos si bien nuestra Universidad ha tenido siempre una notoria tendencia profesionalista, en el plan vigente y la ley orgánica se estipula la existencia de otras tareas que son de capital importancia en la definición del quehacer universitario: investigación y extensión.

La dinámica universitaria depende entonces de un cabal cumplimiento de estos fines, para asegurar el necesario contrapunto entre teoría-práctica, logrando así el imprescindible avance del conocimiento.

Esta dinámica institucional sin duda debe recrearse en el proceso de trasmisión del conocimiento proporcionando un método científico de conocimiento y análisis que posibilita la reflexión y crítica y facilitando la obtención de una técnica que haga viable el poder de proposición.

Tal como está concebida la actuación del arquitecto, será el taller el condensador de esta dinámica, apoyado por un marco teórico que haga posible el conocimiento y análisis de la realidad (cátedras e institutos) y concentrándose en el ejercicio de la técnica como expresión en último término del quehacer arquitectónico: dominio del lenguaje con todas sus implicancias, económicas, sociales y tecnológicas.

El sentido que aquí le estamos asignando a la técnica puede ser asimilado a lo que B. Huet define como "oficio": " . . . es el conjunto de reglas, de conocimientos técnicos y de prácticas teóricas sobre el espacio que permiten desarrollar este trabajo (hacer arquitectu-

ING ANGEL DEL CASTILLO Y ASOCIADOS
ESTRUCTURAS
Ings. A. del Castillo - R. Magnone - M. Pollio
misiones 1442 esc. a tel. 95 60 00 - 95 56 02 montevideo

ra)" (2).

Es entonces claro que tiene un valor doctrinario en cuanto implica la acentuación de algunos aspectos dentro de un marco teórico más amplio, y además este valor debe ser explícito como guía de la acción técnica. Esta será la única forma de dar al arquitecto el nivel universitario que necesita y es así que "en el marco de la vida universitaria, debería considerarse ya superada la discusión acerca del valor de la investigación y de la teoría como fuente y formalización del conocimiento." (3); por lo tanto: "Los arquitectos en su condición de profesionales o docentes, que hoy reniegan del pensamiento arquitectónico como pre-requisito al hacer proyectual, deben ser considerados en tanto consumidores de conocimiento y por lo tanto ajenos a la esencia de la labor universitaria". (4)

Cuando hàyamos encendido la mecha de la reflexión, del conocimiento científico y el dominio de la técnica en nuestras mentes e impulsados por el vigor de la necesidad de ser, lo que necesitamos ser, contagiemos a nuestra Universidad, ese día el hacer una torre en diez metros de frente, una casa de ricos, un conjunto habitacional, va a ser, por lo menos, un servicio social a la ciudad y no un triste desvarío de, una peregrina chispa genial, como tampoco un mero ejercicio de determinismo económico, ni la expresión alegórica de alguna utopía irredenta.

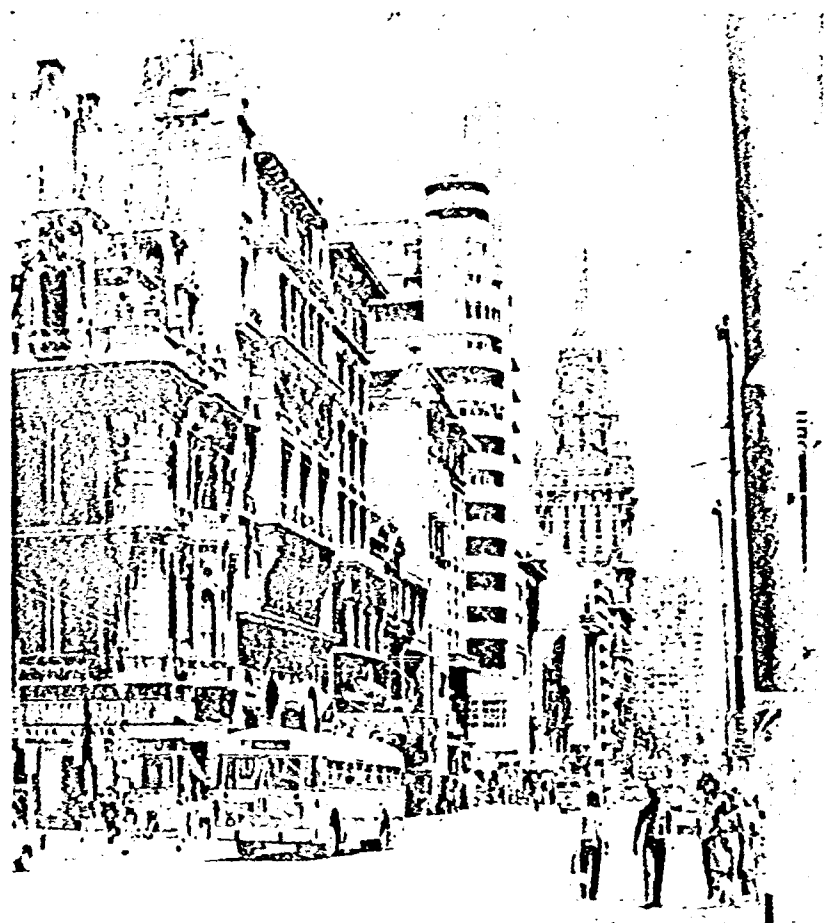

NOTAS

(1) Jamesom, Conrad. "Arquitectura moderna como ideología". Colección Summarios No. 16 Disparen sobre el movimiento moderno.

(2) Huet, Bernard. "La enseñanza de la arquitectura en Francia". Trazo 1. Arquitecturas BIS 32-33

(3) (4) Lòpez Perdomo, W. Encuesta a directores de taller. Trazo 6-7.

HUMANITAS

ARCHITECTURE D'AUJOURD'HUI; ABITARE; DOMUS; GRAPHIS; ARCHITECTURAL REVIEW; AMBIENTE ...

y todas las demás revistas de arquitectura y artes gráficas. •consulte precios !!

COLONIA 883 TEL 91 34 14

AAD maquetas

ROBERTO MULLIN
HORACIO BARDANELLI

nuevos recursos dan...
...buenas maquetas!!!

• PAPELES AUTOADHESIVOS NACIONALES E IMPORTADOS
• VOLUMENES Y MINIATURAS EN TODAS LAS ESCALAS
• PLANCHAS Y PERFILES DE MADERA EN VARIOS ESPESORES

Fernando Otorgués 1299 Tel: 29 23 24 - 29 49 15

30613

UNIVERSIDAD Y DOCENCIA

Raúl Velázquez
Federico Berbejillo

Sin duda alguna que uno de los más graves problemas a los que se ve enfrentada la Universidad nacional es el descenso del nivel de la docencia. Las propias autoridades han admitido esta carencia, y practicamente todos los planteos elevados por los estudiantes hacen mención al asunto. Las medidas propuestas (pero no atendidas) que podrían paliar el problema son, fundamentalmente, la restitución de los docentes destituídos, el ingreso mediante concurso y la evaluación de los conocimientos y capacidad de quienes actualmente ejercen esta actividad.

Estas medidas, que son justas y cuentan con nuestro apoyo, tocan preponderantemente el importantísimo problema del acceso a los cargos docentes, pero no el de la docencia en sí. Intentaremos ahora iniciar una discusión en torno al problema de la docencia, tendiente a aclarar cuál es la forma de docencia a la que aspiramos. Si bien es claro que el tema es inagotable en el estrecho margen de un artículo periodístico, no es menos claro que principio tienen las cosas.

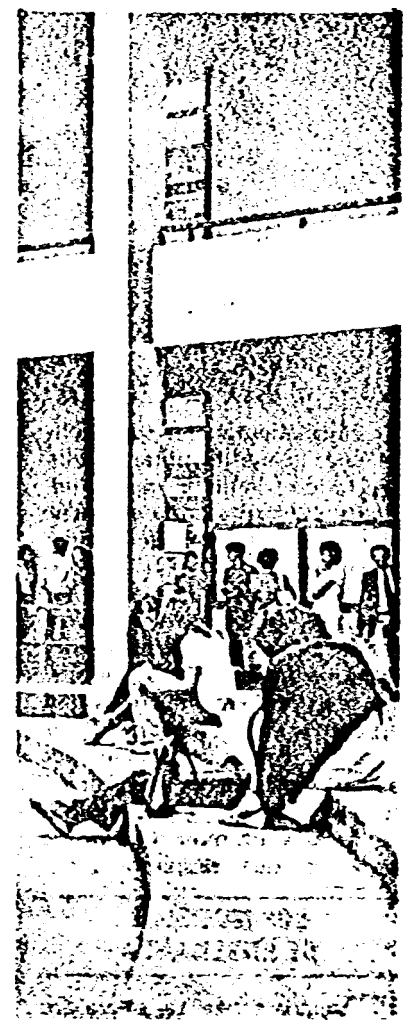

CARACTER UNIVERSITARIO DE LA DOCENCIA

Sea cual sea el modelo de Universidad que se piense, su objeto nunca será exclusivamente la transmisión de conocimientos. Sin profundizar en el tema —que exigiría un artículo aparte— podríamos definir que el fin de una Universidad, en el campo del conocimiento académico, debería ser la transmisión-creación del conocimiento. Esto quiere decir que en una enseñanza encarada con criterio universitario el conocimiento no es nunca un dato pre-establecido, sino una tarea creativa que debe ser emprendida tanto por docentes como por alumnos.

Desde este punto de vista, la docencia presenta un doble carácter universitario. Por un lado, y pese a no ser reconocida como tal por la Universidad uruguaya, la docencia debería tener status de disciplina universitaria, en la medida en que puede ser —y de hecho lo es en otros lugares— objeto en sí misma de investigaciones y críticas y, por ende, de posibles evoluciones en la forma de encararla. El proyecto de "Universidad necesaria" planteado por Darcy Ribeiro incluye una "Facultad de la Educación", encargada no solamente de la formación de los cuadros docentes, sino también de la discusión y la investigación en torno a la pedagogía. La creación, dentro de la Facultad de Humanidades y Ciencias, de la licenciatura "Ciencias de la Educación", no parece ni siquiera intentar solucionar el problema, ya que los docentes de Primaria y Secundaria se siguen formando fuera de la Universidad, y los docentes de la Enseñanza Superior no se forman como tales, de ninguna manera.

El segundo carácter universitario de la docencia —que será el que desarrollaremos en este artículo— se refiere a su aplicación dentro de la Enseñanza Superior, esto es, como dijimos más arriba, que lo que da carácter universitario a la enseñanza es que no se limite a la transmisión de conocimientos, sino que funcione dentro de la dinámica de transmisión-creación.

MAQUETAS
PERSPEC = TIVAS
R. SCHWEDT
L.A. NOGUES
R. SANTOMAURO
B. Artigas 1077
40 3902 • 41 2173 • 801243

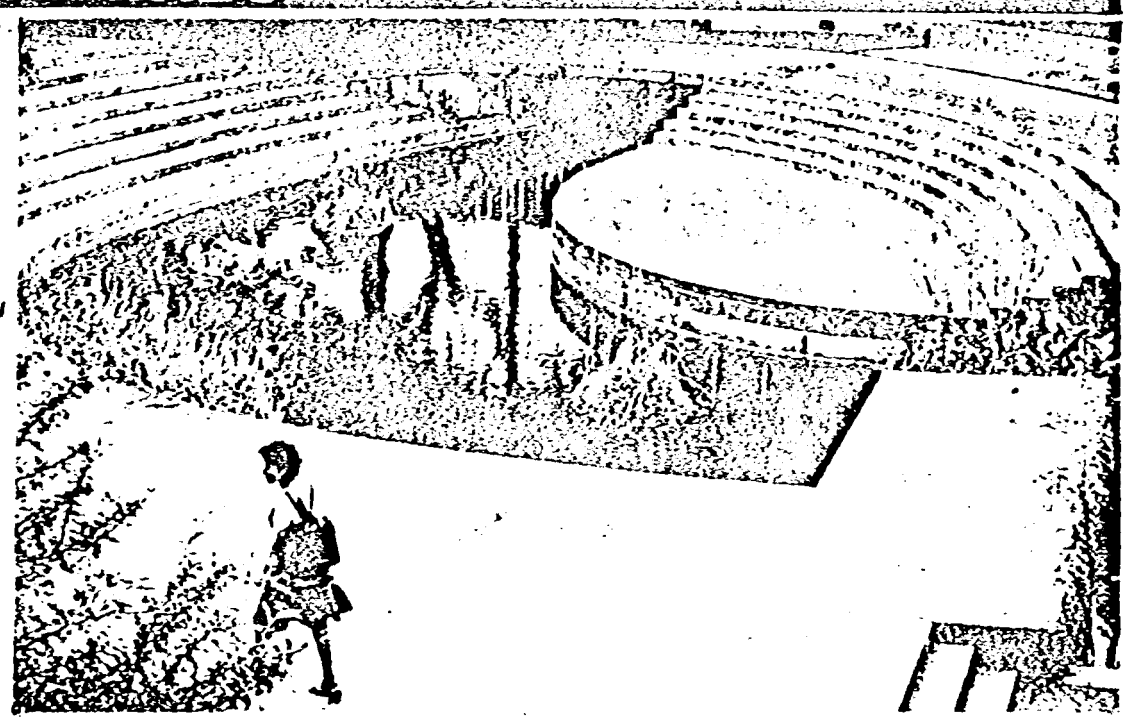

de conocimientos, lo cual implica una forma distinta, y que podría ser definible como una forma universitaria, de entender la relación docente-alumno-conocimiento.

Para ahondar más en el esclarecimiento de cómo debería ser esa relación convendría que, como estudiantes que somos, nos preguntáramos que es lo que esperamos de los docentes. Seguramente todos estaremos de acuerdo en que lo esencial es: lo que transmite, y cómo lo hace; lo que estimula y cómo lo hace; lo que despierta . . .

LOS MODELOS DE ENSEÑANZA

Vamos a analizar ahora dos modelos de cómo encarar la enseñanza.

En el primero de ellos, que entiende la enseñanza como sinónimo de transmisión de conocimientos, la relación docente-alumno se dirige exclusivamente de aquel a éste. Aquí el docente es una persona que ha acumulado una cantidad suficiente de conocimientos sobre una materia determinada y que, mediante la enseñanza, los vuelca en el discípulo, que es considerado como un recipiente vacío, un receptáculo que habrá de ser colmado por los conocimientos que el maestro sea capaz de aportarle.

En este modelo el maestro posee un saber definido e incuestionable. Incuestionable por el alumno, ya que su ignorancia o sus prejuicios lo incapacitan para hacer juicios, basándose en el axioma: "si no sabe, que no opine". Esa incapacidad para el juicio se vuelve aún mayor frente a la autoridad moral y práctica que este modelo le otorga al docente.

Esta forma de encarar la docencia es la más común en nuestra enseñanza, en todos los niveles. Nosotros lo rechazamos. No es ni puede ser el que aceptemos, ya que no da lugar a una Universidad —aunque en la nuestra se practique— tal como entendemos debe ser la enseñanza universitaria.

Este modelo podría ser cierto para el aprendizaje de una técnica estabilizada, si es que existe alguna rama del conocimiento en la que pueda decirse que todo lo que se puede saber ya se sabe y está lo suficientemente demostrado. Es incompatible con un criterio universitario de enseñanza, ya que en él importa tanto el cómo al igual que el por qué y el para qué, y estos deben estar en permanente discusión.

En el segundo modelo, el docente posee un conocimiento dinámico y en movimiento sobre su disciplina, evitando los dogmatismos. Su relación con el alumno se da a través de tres modos: 1) Descripciones y teorías que transmite sin imponer, y que el discípulo recoge y critica según sus presupuestos y su conocimiento anterior, con actitud abierta al cambio; 2) Comunica las formas del hacer, a través de una experiencia integral que el alumno primero imita, luego ejercita y finalmente inventa, es decir, crea, contribuyendo, también el alumno, a la evolución de la disciplina; 3) Enseña las formas del co-

rdh
CONSTRUCCIONES LTDA.
DUILIO AMANDOLA REYNO
ROBERTO MORON
HUGO RODRIGUEZ FILIPPINI
TERESA RODRIGUEZ DE MORON
ADMINISTRACION TIMBO 2668 TEL 79-57-65

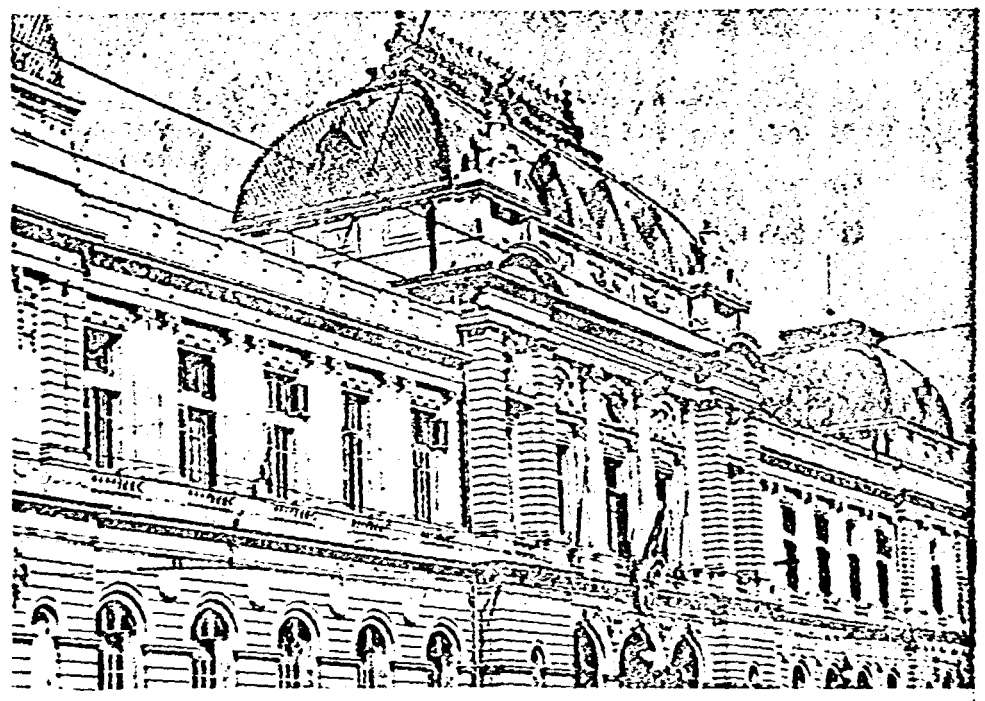

nocer y del reflexionar, y para eso practica, es decir, reflexiona e investiga junto con el alumno, el cual comprende, razona y se entusiasma y, al igual que lo que ocurría con las formas del hacer, primero imita y más tarde inventa, es decir, aporta su criterio a la investigación y la crítica.

Este modelo sí tiene carácter universitario, y es el que deseamos. Aquí la relación docente–alumno–conocimiento se da en todos los sentidos. No se trata de una simple transmisión de conocimientos, sino de un proceso que incluye la transmisión, la crítica y la creación.

LA DOBLE CAPACIDAD

Tanto en un modelo como en el otro las aptitudes y la capacidad de los docentes tendrán que ver fundamentalmente con dos parámetros: el saber en la disciplina, y el saber en la comunicación o pedagogía. El hecho de que ambos modelos coincidan en la valoración de estos dos parámetros no nos debe hacer pensar que ambos tengan muchos puntos de contacto, porque la idea de que cualquiera de ellos tiene de estos dos puntos son muy distintas.

En el primer modelo, el saber en la disciplina es poseído exclusivamente por el maestro quien, a través de una clara exposición, que es la forma en que este modelo concibe el saber en la comunicación, lo transmite al alumno. El hecho de que la mayor parte de los docentes que conocemos, aún cuando su modalidad de enseñanza esté contenida dentro de este modelo, no estén muy capacitados en ninguno de los dos parámetros, no quiere decir que no puedan existir docentes (los hay, aunque no muchos) que tengan un gran conocimiento de la disciplina que enseñan y que sean muy claros en la exposición. Si esta fuera la norma, estaríamos mucho mejor que ahora, pero tampoco sería el ideal.

En el segundo modelo, el saber en la disciplina también es poseído por el maestro, pero, al ser dinámico, puede sufrir evoluciones durante el proceso de la enseñanza. Es por eso que el saber en la comunicación aquí consiste justamente en promover y posibilitar la participación del alumno en la obtención y en la creación del conocimiento.

A su vez, es la presencia simultánea de ambas sabidurías y ambas vocaciones lo que distingue al maestro-docente del investigador-estudioso o del profesional. El investigador estudia y produce saber, no hay acto, no hay relación viva. El docente, en cambio, también estudia y también produce saber, pero además lo enseña, se juega en un acto, en una relación que no puede ser unidireccional.

Finalizaremos reproduciendo una cita de Dardo Regules: **"El valor activo de toda enseñanza está en el maestro y en el estudiante que empiezan, promedian y cierran el ciclo de toda organización pedagógica. Y según el maestro y el estudiante pongan su fervor, su afán de reforma, su ahínco, su inspiración vocacional, así será el rendimiento de todo plan y de toda enseñanza".**

Mosca Hnos. S.A.

Servicio técnico integral para estudiantes y profesionales
Avda. 18 de Julio 1578 Avda. Arocena 1552

30618

ensayo

SI (AL POSTMODERNISMO), PERO NO...

Juan Articardi
Cesar Bruno

A medida que vamos entablando una comunicación a través de Trazo, los estudiantes y profesionales hemos ido entrando en el debate de un tema fundamental en estos momentos de la historia arquitectónica. En nuestra Facultad han aparecido ya proyectos influenciados por el postmodernismo realizados quizás por quienes se han convencido teóricamente de la tendencia a seguir o por quienes por estar en la vanguardia se han plegado a ella. No lo sabemos. Pero sí sabemos que frente al tema debemos dar un aporte exponiendo nuestra posición de cómo estas ideas se deben interpretar dentro de nuestro ámbito arquitectónico y fundamentalmente en nuestra formación universitaria.
Es así, que para comenzar nuestro estudio pasaremos a exponer dos posturas, la primera de un postmodernista y la otra de un arquitecto exterior al movimiento. Ambas posturas son de quienes están contribuyendo con teoría y formas a la problemática arquitectónica actual.

CONSTANTINE

El postmodernismo ha dado lugar a un sustancial cambio en la profesión arquitectónica. Si bien es cierto, de hecho, que una cierta retroguardia mira a este movimiento como a una manía pasajera, que no tiene nada que hacer con los problemas reales (sociales y tecnológicos) de la sociedad, la mayor parte de los arquitectos han apreciado mucho la libertad artística aportada por el postmodernismo: el retorno al color, a la alución histórica, al simbolismo y a todas aquellas otras metáforas que no se refieren a la idea de la máquina. Los mayores exponentes del postmodernismo no creen a diferencia de sus críticos tardo-modernistas, en la posibilidad de que los arquitectos resuelvan graves problemas sociales; en cambio les parece más probable creer en un rol más humilde, consistente, según la definición de Robert Venturi, en realizar respuestas circunstanciales a situaciones particulares. Esto no quiere decir necesariamente que se hubieran retirado a sus torres de marfil (sabemos que cada época ha tenido sus torres de marfil y cristal).
Para concluir, no es, quizás exagerado hablar de un sensible incremento del interés hacia la arquitectura, también esto es debido al postmodernismo. Pero el movimiento apenas ha comenzado a hacer sentir sus efectos en el mundo de la profesión y todavía no ha cambiado sustancialmente la imagen que el público tiene de nuestra arquitectura contemporánea.

DOMUS 610 - pág. 23.

CESAR N. GUTIERREZ
ALBERTO PAROLIN
WALTER F. RICCETTO
arquitectos

RICARDO R. PITTINI
constructor

ARCA
CONSTRUCCIONES LTDA

BV GRAL ARTIGAS 4088 MONTEVIDEO TEL 295427

30617

ensayo

MARIO BOTTA

Es importante encontrar una solución a problemas profundos y no meramente la piel de los problemas. Los postmodernistas, quienes al tratar de encontrar en la fachada, en la nostalgia una solución a problemas, están mirando meramente a la piel, (. . .) El punto crítico nunca es la fachada pero es siempre la estructura. Y si soy apenas polémico puedo decir que tornando la mirada hacia problemas de la piel la fachada es un escape hacia un diseño fijo y a las artes decorativas, más que a una confrontación de los problemas de la estructura, de la ciudad, de la organización del espacio para las necesidades humanas. Es un error análogo al de los años sesenta, cuando uno miraba en conferencias: sociología, metodología, o tal vez economía para soluciones arquitectónicas. El escape de los arquitectos de los sesenta era que el problema se convertía en algo mayor. Si uno hablaba de una silla el problema era el salón, si uno hablaba del salón el problema era el edificio, del edificio al barrio, del barrio a la ciudad. Era un escape hacia algo mayor. (. . .) En los años setenta, la semiología, el nuevo terrorismo de la arquitectura encontró otro escape a nuevas disciplinas. Todas esas otras disciplinas son importantes, pero son incidentales para la arquitectura. Yo pienso que el arquitecto debe redescubrir sus instrumentos para auscultar su arte. Uno debe comenzar con elementos simples. (. . .) Arquitectura debe ser una actividad sin escape, libre de las líneas del mundo de la fascinación. Arquitectura es esencialmente una "actividad estructural", y uno debe participar de una fuerte, constante manera de creación de espacios para mejorar la vida humana. (. . .) Con otros científicos el arquitecto debe tratar de refinar su disciplina en lo básico para tratar de encontrar el medio para resolver los problemas únicos de la arquitectura. Yo pienso que nuestra demanda tiene que ser la organización del espacio. (. . .) Yo no creo en revivir la historia en el camino de los post-modernistas, quienes están tan confundidos por estilos históricos, que abandonan los problemas actuales. Es esencial que con gran modestia retomemos a auscultar a la arquitectura, el significado y las leyes constructivas que hemos perdido y reencontrar y revivir nuestra actividad con una tradición de historia para dar una respuesta apropiada a nuestra época.

THE ARQUITECTURAL REVIEW. Vol. CLXX Number 1013 - July 1981 - pag. 24-26.

Frente a estas posiciones encontradas y otras que se están dando en el mundo desarrollado, cabe preguntarnos en qué forma deberían recibirse estas posturas en nuestra arquitectura. Es así que hemos ordenado este trabajo en una secuencia de tres eslabones frente a estas ideas que vienen después de lo moderno y por lo tanto denominadas postmodernas.

A) Apertura a ciertas ideas arquitectónicas postmodernistas.
B) Contrastar las ideas con la realidad nuestra y atender a las necesidades que esta genera.
C) Plantear una continuidad histórica buscando los caracteres propios de nuestra arquitectura y las tendencias que deban desarrollarse.

A) Creemos en una actitud amplia y receptiva, buscando en esa apertura mental un mayor universo del conocimiento que brinde posibilidades de superación. Pero no por esto debemos endiosar ciertas ideas o tendencias como ha sucedido más de una vez. Siendo concientes del impacto que producen los medios de comunicación, reafirmamos nuestra posición de apertura mental acompañada de un espíritu crítico que nos aleje de estúpidos dogmatismos y superficiales apreciaciones (clisé formales).

Expuesta nuestra posición, pasemos a analizar el origen de estas ideas Postmodernas: en primer lugar nos detendremos en ver las áreas geográficas de donde provienen; evidentemente son sociedades con una tradición histórica profusa (Europa) y con un amplio mercado de consumo (EE.UU) y siempre con importantes recursos económicos, para una pronta experimentación, verificación y agotamiento de una tendencia arquitectónica.

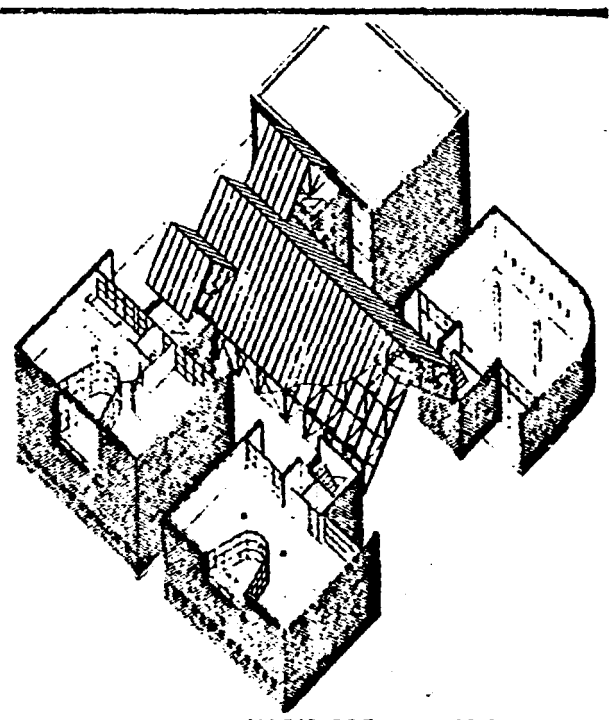

MARIO BOTTA - 1977/79 - Escuela de Artesanos.
"Arquitectura es esencialmente una "actividad estructural" y uno debe participar de una fuerte constante manera de creación de espacios para mejorar la vida humana".

Pero llegando al verdadero origen de estas ideas, nos encontramos en sociedades altamente tecnificadas con problemas ecológicos y de masificación. Es en estas sociedades desarrolladas donde el movimiento moderno es severamente

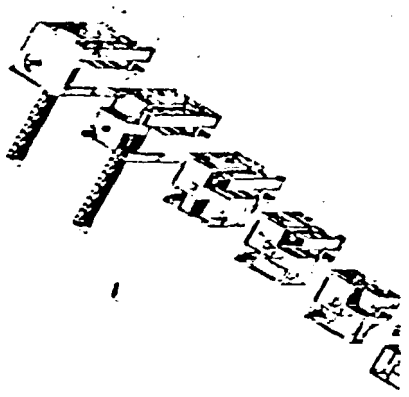

MARIO BOTTA - 1971/72 - Vivienda en torre-Lugano.
"El punto crítico nunca es la fachada, pero siempre es la estructura".

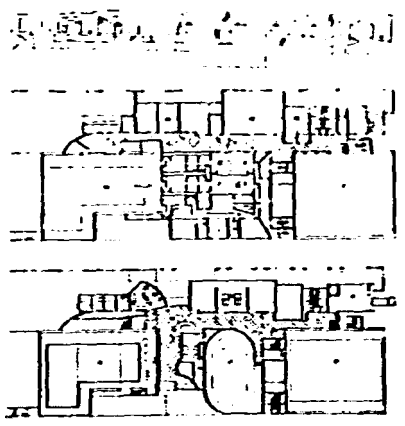

VENTURI-RAUCH- 1965 - Ayuntamiento de Ohio.
Se puede respetar las diversas funciones y a la vez dar una imagen basada en los elementos familiares al usuario. En ese sentido, no se pueden copiar formas importadas, sino reinterpretar las líneas históricas que se han dado en nuestro medio, y preguntarse hasta qué punto el usuario las tiene integradas.

criticado desde sus premisas fundamentales de revolucionar la sociedad de la mano de la máquina hasta toda la gama de imágenes iconográficas preferidas, nacidas de la dialéctica función-forma.

Hoy todo el sistema estético, símbolo de una arquitectura comprometida se ve muchas veces desvirtuado y empobrecido, siendo un instrumento más de los intereses consumistas que han contribuído a los fenómenos de alienación e incomunicación. También hay que agregar que en los últimos años se había derivado en una especie de arquitectura tecnócrata (Banham, Cedric Prince, Grupo Archigram), cuyo resultado formal aparecía bajo una imagen de forma abierta o no forma, que sólo explicitaba la estética tecnológica.

Es así que los movimientos postmodernos tratan de reaccionar frente a dicha crisis de valores modernistas y sus connotaciones ideológicas, como así también a esa suerte de "no estética", carente de valores, mediante el recurso del significado que la alusión histórica le ofrece. Posibilitando de esta manera, un mayor conocimiento y enriquecimiento del lenguaje arquitectónico o sea "El discurso formal".

En consecuencia, hoy se desemboca en una suerte de eclecticismo desprejuiciado con el propósito de usar el doble código formal que le permita comunicarse con los criterios de los entendidos y con el gusto del público.

Por otro lado, esto parece conducirnos hacia una autonomía de la disciplina, con la consecuente inexistencia de parámetros que controlen desde afuera, como ser los nacidos de un momento histórico y de determinados requerimientos sociales, que, si bien no son los únicos, deben interaccionar con los parámetros surgidos del mundo de la forma, evitando así los peligros de un sistema autónomo que realice arquitectura exclusivamente dentro de esferas académicas y de poder económico; máxime si nos situamos en una realidad de subdesarrollo como la nuestra.

De todas maneras, nos parece más aparente que real dicho peligro; ya que el resultado nacerá del enfoque de estas ideas por parte del arquitecto y no de ellas; es así que somos optimistas y pensamos en los reales aportes de estas ideas postmodernas, como ser: el contextualismo, generadoras de relaciones armónicas entre edificios de la ciudad o las vernáculas que dan posibilidad de participación y de identificación del usuario; o las metafóricas que permiten establecer un lenguaje familiar para el público.

Frente a estas ideas debemos buscar una síntesis con las necesidades de nuestra realidad, y no detenernos en las ambiguas imágenes formales que nos llegan.

B) Como hemos visto, estas ideas provienen de sociedades distintas a la nuestra, donde la capacitación tecnológica y recursos disponibles permiten satisfacer, en términos generales la demanda habitacional. A su vez esto se enmarca en una expresión urbana que comunica el problema de la degradación ambiental, resultado de una tecnología que ha comandado la evolución de la sociedad hacia logros de bienestar material general pero no por ello ha resuelto la conformación de un adecuado entorno existencial.

Por otro lado, en sociedades de subdesarro-

castelar ®
puertas plegadizas de madera
Fabricante y Distribuidor en el Uruguay:
Juan C. González Nogués
BURGUES 3322 - TELEFONO 23 65 67 MONTEVIDEO

3661

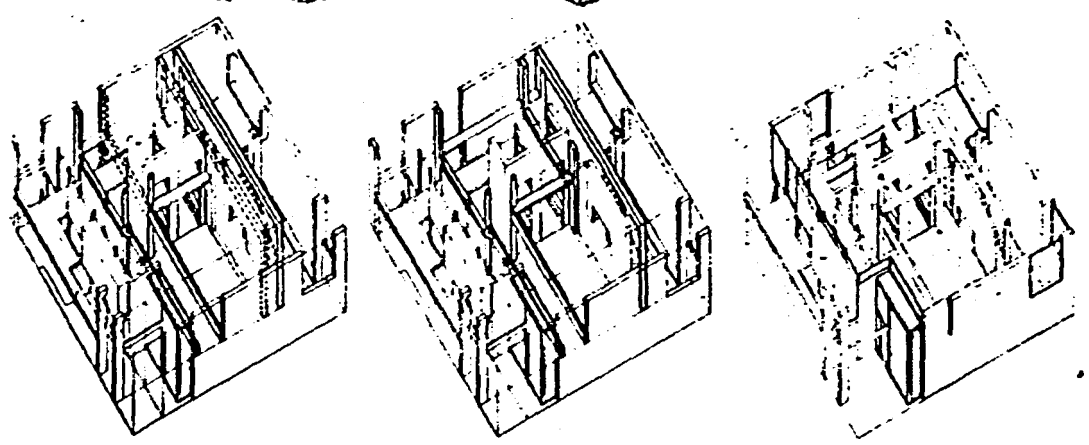

PETER EISEMAN - 1967 - Casa I, *esquemas axonométricos.*
El retorno al primer racionalismo plantea una continuidad histórica más que una ruptura con el Movimiento Moderno. Cualquiera sea la posición, la continuidad es necesaria como forma de no llegar a posiciones extremas y dogmáticas, y poder avanzar.

llo como la nuestra, la satisfacción de las necesidades básicas de vivienda –a través de la arquitectura– estan lejos de ser alcanzadas. De ahí, que los enfoques arquitectónicos que no estén orientados en términos de eficiencia, como forma de superar dicha situación, nos parecen descontextualizados.

Nò obstante de todo esto verificamos que el camino lineal de satisfacer primero las necesidades primarias del bienestar material, no alcanzan para luego obtener un entorno estimulante. Entonces llegamos a una primera conclusión, que los términos de eficiencia como forma de lograr una mayor justicia social deben integrarse con instrumentos que apunten hacia aspectos menos materiales y sí más culturales, como puede ser, entre otros la dimensión del significado. Sin que ello signifique una nueva evasión –como opina M. Botta– la dimensión del significado se debería integrar al quehaçer arquitectónico para conformar un ambiente más estimulante.

Es por todo lo expuesto anteriormente, que podríamos comenzar por la elaboración de una metodología que nos permita integrar las contribuciones de esta dimensión en el análisis y compresión del fenómeno urbano más allá de los límites funcionalistas.

Esta metodología que nos debe conducir a contrastar las ideas del significado con nuestra realidad, debería encarar la interpretación del hecho urbano –en una visión retrospectiva– a través de un análisis de la estructura físico-formal que comprende la geografía y las formas y tipos heredados; descubriendo la biunívoca interacción con el componente social, que abarca desde las necesidades socio-económicas hasta los mitos y tradiciones espirituales.

Este es el camino que entendemos se debe de recorrer en la compresión de nuestro entorno construído y de su carga ideológica correspondiente. Luego de interpretado el "espíritu del lugar", su naturaleza y necesidades se pasará a dar una respuesta arquitectónica contextualizada donde se han tenido en cuenta el entorno morfológico y el contexto social.

C) Es así, que a más de sesenta años de movimiento moderno –desde la época heroica de los años veinte, que producen una ruptura con el pasado a través de un nuevo lenguaje formal, hoy familiar al público– es que nos encontramos, mediante la obra de Louis Kahn, frente al recurso del significado, ese "algo más", de la función que está directamente relacionado con el entorno y su historia.

Apertura que nos parece oportuna para encausar parte de nuestros esfuerzos, en descubrir y precisar los caracteres propios de nuestro contexto cultural y aquellas tendencias arquitectónicas que deban desarrollarse dentro de un marco de continuidad histórica. Planteando así un proceso de evolución y no apuntando a utopías irrealizables ni modelos descontextualizados.

O sea una redimensión del rol social del arquitecto que se dirije a meterse en la tradición y que no por ello signifique asumir una actitud complaciente ni deja de responder a los nuevos requerimientos de una sociedad dinámica; sino que por el contrario dentro de una postura crítica adoptada en la proyectación indicará cuáles son los valo-

Moscatt Hnos. S.A.

Servicio técnico integral para estudiantes y profesionales
Avda. 18 de Julio 1578 Avda. Arocena 1552

39627

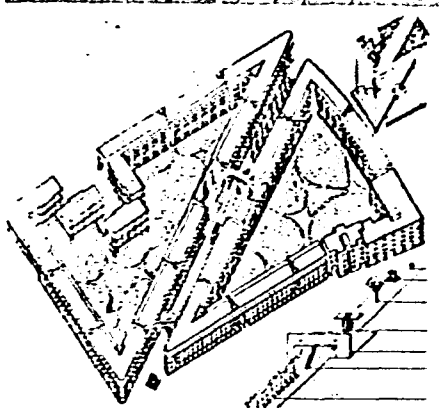

LEON KRIER - 1974 -
El método histórico permite respetar la ciudad y su entorno urbano, pero, como en este caso, puede degenerar en una imagen monótona y deshumanizadora. El método histórico no es garantía suficiente para mejorar el entorno construído.

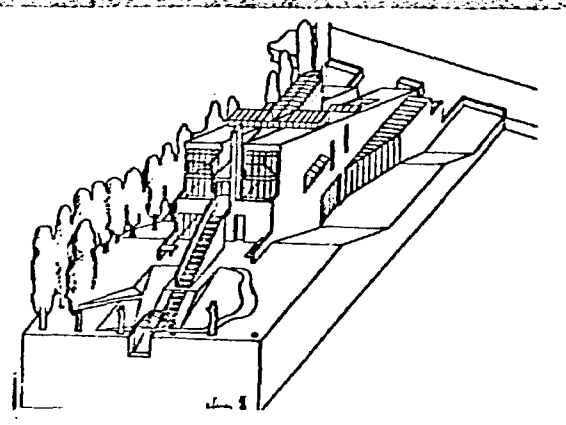

ROB KRIER - 1968/73 - Casa Siemer Warmbroun.
Los techos inclinados se adaptan a un entorno de casas unifamiliares convencionales, brindando la circulación vidriada, su aporte. Esta casa para tres familias es considerada económica para un medio como el europeo. Siendo el problema económico muy importante, no olvidemos que otros puntos de vista intervienen, como pueden ser el trasfondo cultural o la adaptación al entorno.

res aceptados, rechazados y nuevos a proponer mediante un lenguaje formal que tendrá puntos de contacto con el entorno construído como forma de hacer legibles los cambios realizados.

Es así que se cumple el proceso evolutivo en la tradición, conformando una continuidad en el entorno arquitectónico tan saludable para medios como el nuestro que debe evitar los grandes movimientos pendulares de las modas en el mundo de la forma.

En consecuencia de ello, si bien arquitectura no es todo arte, ni el arquitecto todo artista, nos parece oportuno citar una frase de Joaquín Torres García: "Puede decirse de una manera bien afirmativa que solo dentro de una tradición puede existir un gran arte. (. . .) No hay pues tal genio que cree de la nada. Tal genio se puso en la tradición y a través de la tradición no deja de cumplirse la evolución porque las cosas cambian alrededor del artista y además éste trae algo de inédito que modifica lo tradicional (. . .)".

¿Pero cuál tradición? Ahora si bien, aquí no es objeto determinar cuál tradición, a priori podemos estar seguros del pasado racionalista. Pero lo que sí sabemos, que mediante un cuidadoso análisis de la realidad urbana, ya sea por la observación directa y con el conocido libro de historia podremos comenzar a definirla. Luego para ser operativa la información obtenida en esta etapa reflexiva, se debería ordenar y tipificar este repertorio formal y el sistema de valores que representan.

En la etapa proyectual este conocimiento recogido por el enfoque histórico puede ser manejado, asumiendo una actitud crítica, para la consolidación de una continuidad histórica que conforme ese sabor a lo local, tan necesario para la integración e identidad del hombre con su ambiente.

Pero este parámetro del significado, usado fundamentalmente para dar la expresión a la envolvente no es el único a tener en cuenta en el momento de crear la forma, si no que se debe integrar a las ideas de organización y estructura espacial, como así también a la dimensión funcional y a la técnico-constructiva (le tocó al tecnígrafo).

Es así que nuestra posición en esta polémica surgida del enfrentamiento de posturas teóricas radicales (donde todo lo válido y deseable de una época, se convierte en lo prohibido de la siguiente: historicismo-antihistoricismo-historicismo), es que pensamos que medios de digestión lenta en la asimilación y desarrollo de nuevas ideas como el nuestro, no es favorable la adopción de posturas radicales que terminan generando procesos inconclusos.

Entonces, llegamos a la conclusión que representa nuestro título. No es una ambigüedad. Sino que es una afirmación frente a la aplicación de la dimensión del significado que estos movimientos proponen, tanto en la etapa reflexiva de la investigación de los caracteres propios y tendencias de nuestra arquitectura, como en la activa de la proyectación de síntesis imaginativas que contribuyan a una continuidad histórica del entorno.

O sea, sí al simbolismo del postmodernismo dentro del marco del perfeccionamiento de la disciplina, pero no como el único instrumento del saber arquitectónico.

SALDIVIA LTDA.
LIBROS Y REVISTAS DE ARQUITECTURA
gaboto 1385 T: 40 02 81

30621

POR UNA ARQUITECTURA DE REALIDAD

entrevista a Rogelio SALMONA

Frente al desconocimiento o ignorancia que plantea la crítica internacional —salvo aislados casos— a lo que se produce y piensa por estas latitudes americanas, es imprescindible, que por lo menos nosotros empecemos a conocernos y a conectarnos.
En esta idea publicamos una entrevista al excelente arquitecto colombiano Rogelio Salmona y una exigua información gráfica sobre algunas de sus obras.
La presente entrevista fue entregada por Salmona al Arq. Mariano Arana en ocasión del Congreso realizado por la Unión de Universidades de América Latina, en noviembre del año pasado, sobre la enseñanza de la Arquitectura en América Latina.

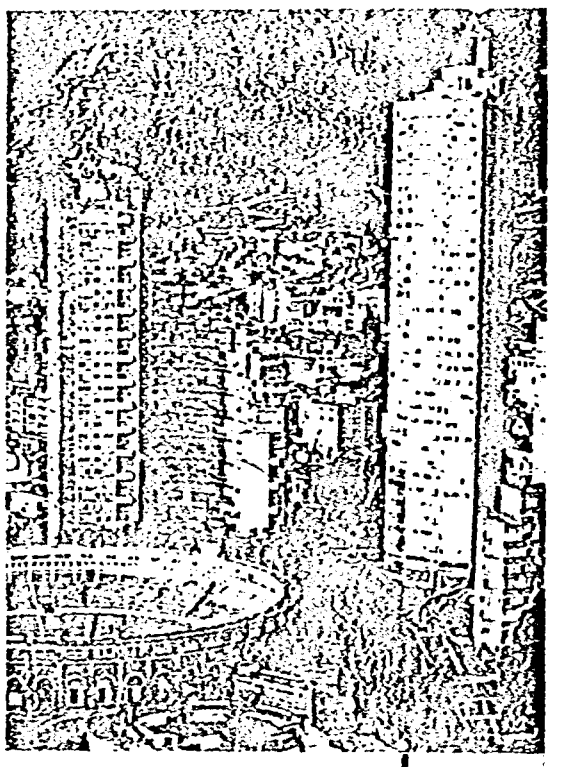

NOTA: Esta entrevista fue extraída de la revista colombiana "ARTE COLOMBIANO"; fue realizada por Alvaro Medina

A.M.: Charles Jencks ha anunciado la muerte de la arquitectura moderna, convirtiéndose en el propagandista de la arquitectura pōsmoderna. Me parece interesante constatar que lo mejor de la arquitectura colombiana actual es posmoderna, al alejarse de los planteamientos racionalistas y rechazar el estilo internacional. El viraje colombiano se debe principalmente a los trabajos de Guillermo Bermúdez, Fernando Martínez Sanabria y tú. Como uno de los protagonistas de ese cambio, ¿podrías explicar el por qué de esta nueva actitud?

R.S.: El rechazo "al Movimiento Moderno", manifiesto desde hace varios años en los países industrializados y ricos, es muy diferente al que se ha producido en Colombia durante el mismo período. Como yo lo creo, es el producto de una toma de conciencia de lo real y lo concreto, y más un problema de fondo que un problema de estilo. Inclusive yo llamé esa arquitectura, tratando de definirla, "Arquitectura de realidad".

Contrariamente a los postulados del "Movimiento Moderno", que no sólo negaba la historia sino las características de las regiones, la arquitectura de realidad trata de analizar las condiciones de lugar, la situación histórica y social, el avance tecnológico y ejerce la crítica sobre aquella arquitectura "abstracta" internacional, debilitada y amanerada, asumida como modelo en la arquitectura comercial aprovechando el funcionalismo simplista, la falta de sentido de lugar, la negación a la historia y a las particularidades, para lograr fines especulativos.

El "Movimiento Moderno" de los países industrializados, después de la guerra de 1939-1945, fue perdiendo la fuerza y el sentido que tuvo en sus inicios, cuando no sólo era una reacción saludable contra el academismo de comienzos del siglo sino que pretendía ser el vínculo entre la artesanía y la industria, y darle al mundo un estilo internacional. Al perder su fuerza, se fue convirtiendo en un producto esquemático, fácil de producir y sobre todo fácil de vender. Por su simplismo y su falta de contenido pudo generalizarse igual en todo el mundo.

Estos modelos arquitectónicos, racionalizados e idénticos, crearon en los países pobres la ilusión de vivir en igualdad de condiciones a los países ricos, con la secuela inevitable: torres de hormigón y vidrio negro, puentes y cruces complicados, autopistas en la mitad de las ciudades, centros comerciales, etc., y la destrucción sistemática del patrimonio arquitectónico antiguo y reciente.

La reacción en Colombia de algunos arquitectos fue clara aunque no generalizada: volver a lo real, redescubrir el entorno y la historia, utilizar los materiales locales, pero sobre todo tener en cuenta la naturaleza, el paisaje, la luz. Al mismo tiempo denunciábamos la excesiva dependencia con respecto a los modelos homogenizados y uniformados del mundo industrial y la servil aceptación de las imposiciones del capital financiero, que ya comenzaba su dominio también en el sector de la construcción.

Hoy la reacción historicista al movimiento moderno está haciendo furor en los Estados Unidos y en Europa, pero poco tiene que ver con las condicio-

30622

nes y las necesidades de América Latina. Se trata de un nuevo academismo que tiene sus seguidores, sus historiadores, sus críticos, su discurso y sus publicaciones. En Colombia, como en todas partes, comienza a producir los mismos estragos que en los años 60 produjo una empalagosa tendencia que se generalizó con el nombre de Guatavita (1) y que consistió en introducirle al modelo racionalista elementos dudosos y las más diversas perversiones de las formas tradicionales e históricas, tal y como lo están haciendo ciertos arquitectos racionalistas en los Estados Unidos y Europa.

A.M.: ¿Te refieres al edificio que Philip Johnson ha diseñado para la AT&T en Nueva York?

R.S.: Sí. He ahí un caso típico de amaneramiento que no es gratuito. Hablar, en cuanto a formas se refiere, de crear conjuntos con figuraciones del siglo de Luis XIV "Versalles para el pueblo" que realiza el arquitecto vedette Ricardo Bofill, o como lo expuso la revista Time refiriéndose a Philip Johnson (el epígono de Mies Van Der Rohe) o de retornar al clasicismo como lo hicieran las arquitecturas de los países totalitarios, no es casual. He aquí el caso de una arquitectura ambigua, producto de la ambigua situación política que viven tanto Europa como los Estados Unidos. A pesar de eso el posmodernismo, como lo denomina Jencks, es una búsqueda animada por la necesidad de escapar a la rigidez del "Estilo Internacional". Sin embargo, el uso de frontones y arcos neoclásicos, por ejemplo, o de cualquier otro elemento de las arquitecturas pasadas, vaciados de sus contenidos, es inauténtico y falso. Para Jencks la arquitectura moderna ha muerto, pero es evidente que no ha muerto la herencia.

A.M.: El racionalismo condujo a una abstracción que cansó a los arquitectos y cansó a los mismos usuarios de los espacios concebidos de ese modo. De allí este giro hacia la figuración que en el caso de la arquitectura tiende a resolverse en el historicismo. Yo diría que en los diseños de Robert Venturi es palpable su interés en el manierismo, mientras en los tuyos podemos descubrir planteamientos tomados del barroco.

R.S.: Estoy de acuerdo con el cansancio, el aburrimiento diría mejor, de los arquitectos y usuarios con esos espacios racionalizados y asténicos, carentes de toda poesía y que siguen siendo los causantes de la destrucción, el deterioro y la pérdida del significado de la ciudad contemporánea. No estoy de acuerdo, en cambio, que el giro hacia una nueva figuración tenga que resolverse en el historicismo.

Un arquitecto puede tener más afinidades con un cierto movimiento artístico y no con otro. En mi caso, prefiero Brunelleschi a Bernini y más aún a Borromini, para referirme solamente a ejemplos italianos del renacimiento. En los edificios "del Parque" se habla de barroco a posteriori. Al diseñar esos edificios, yo no me puse en el problema de hacer una arquitectura que se saliera de los cánones en los cuales me habían instruido. Ellos fueron el resultado de un largo proceso cuyas características están formuladas en proyectos anteriores, pues la arquitectura es un proceso continuo que no se suspende al terminarse una determinada obra. Todo proyecto es la secuencia de otro anterior. El diseño nunca termina. Su proceso, inclusive, los continúan los habitantes.

En las "Residencias del Parque" las condiciones del lugar fueron tan determinantes del proyecto como mi experiencia anterior, mis conocimientos y mi actitud ideológica. Como ocurre que la luminosidad, para mí fundamental porque genera el espacio, lo enriquece y conforma, y las formas libres que he empleado coinciden con características del espacio barroco, tal vez sea esa la razón por la cual se catalogan de barrocos mis proyectos. En "el Parque" trabajé atento al entorno, a la luminosidad, al empleo de un material local, factor importante en la determinación de la forma de los edificios.

Al cambio que imponen al lugar los edificios contemporáneos, pues su incorporación puede producir una destrucción y un deterioro irrecuperable como ha sido el caso de numerosas obras.

Yo busqué que los edificios del Parque tuvieran unidad, pero se transformaran continuamente y dieran una imagen diferente según el sitio de la ciudad de donde se les mire. Que fueran una sorpresa por la riqueza de las formas y del material, por la variedad de sus espacios y por la incidencia de la luz. Que se entregara a la ciudad y, al habitante, una arquitectura que se pudiera descubrir. Es que la arquitectura es más bella cuando se descubre que cuando se impone y cuando al penetrar sus espacios estos producen un efecto evocador y mágico. A mí lo mágico me parece importante en arquitectura.

A.M.: Hablas de magia, de realidad y de un espacio determinado por las características geográficas de cada regió Se diría que nuestro tema la literatura latinoamericana.

R.S.: Aunque lo par an, no son tan distantes los planteamientos hechos en actividades tan distintas porque se basan en una misma realidad poética. A la larga la realidad termina formando un lenguaje. Al hablar de aspectos mágicos no pienso solamente en efectos sorpresivos, ni en la magia de las formas, lo que sería literario. No se trata tampoco de hacer una arquitectura que desafíe las leyes de la naturaleza. Pienso más en el sentido de "encantamiento" por la riqueza de las formas y por la sorpresa del espacio. Unicamente la arquitectura, que es vivir el espacio, puede producir espacios que extrañen, que evoquen, que sorprendan, que encanten...

A.M.: ¿Crees que entre los arquitectos que hoy forman a los arquitectos del futuro, existe una conciencia de lo que tu último planteamiento significa?

R.S.: No lo creo, pero la experiencia de la exposición en el Centro Pompidou puede ser el factor que vincule gente que trabaje en la misma tendencia. Si esa tendencia adquiere conciencia de su acción, podrá contrarrestar los efectos negativos que el dinero y la ignorancia imponen a las ciudades colombianas. Lo importante es profundizar la

36823

propia acción para no caer en un manierismo ya patente (digo patente y no latente) en algunos de los proyectos que vimos en la exposición. Porque ahí está el jueguito solitario de cada cual con el ladrillo, ese intento de trabajar el detalle de una manera que niega el conjunto y torna secundario el espacio.

En esa tendencia aparecen también conjuntos habitacionales demasiado complacientes con la neurosis miedosa de una ciudad que tendrá que resolver sus problemas sociales sin artificios ni escapismos y sin encerrarse en un ghetto. Pienso, no sólo en el problema de la vivienda concebida como negocio sino también en los planes del Instituto de Crédito Territorial, uno de los organismos que más daño ambiental le ha hecho a las ciudades colombianas y cuyas obras sirven de ejemplo a constructores comerciales para hacer cuantiosos beneficios y justificar atropellos de tipo urbanístico bajo el disfraz de la obra social. No se puede hacer buena arquitectura si no se conoce toda la arquitectura. Hay una tendencia a menospreciar la cultura arquitectónica y urbana y en creer en el espontaneismo y en la invención gratuita.

A.M.: Me llamó la atención, en la mesa redonda realizada la noche de apertura de la exposición, que buena parte de los planteamientos del público contenían críticas en el sentido de que los arquitectos colombianos diseñan y construyen para los ricos. Cuando pienso que dos de tus proyectos más logrados, el conjunto de San Cristóbal al sur de Bogotá y las residencias del Parque, corresponden a planes de vivienda económica, se me ocurre que debemos introducir un matiz.

R.S.: El año pasado, en el Primer Coloquio de Arquitectura Latinoamericana celebrado en Cali, también hubo críticas similares a las que escuchamos en la mesa redonda de París. Según esas críticas, todos los arquitectos estamos trabajando para el sistema. Me parece vacuo que se juzguen los hechos desligándolos de su contenido y de su significado. La arquitectura es un acontecimiento que se manifiesta en el tiempo y en el espacio. No es solamente un diseño, un dibujo, un conjunto de planos. A partir del momento en que se realiza, adquiere sus significados porque empieza a ejercer una acción en el medio existente y es el significado el que puede y debe juzgarse políticamente, no la forma. Es el uso que se hace del espacio el que debe ser motivo de crítica social.

A.M.: En el libro que acompañó la exposición, Anne Berty afirma lo siguiente: "Salmona ha abierto una vía, pero ni su dialéctica ni su mensaje social han sido percibidos y no han repercutido". Me parece que esa frase explicaría la incomprensión de algunos críticos.

R.S.: Existen cientos de años de arquitectura Para conocerlos se necesita esfuerzo y modestia. No creo haber abierto una vía y aquello que he pensado, no lo he pensado solo ni aislado. Toda obra se nutre del medio y de la historia, como de la propia experiencia, que no es transmitible. Creo que lo que Anne Berty trata de decir es que se vulgarizan ciertas formas aisladas de su contexto y se pervierten. Es cierto que no existe conciencia de la dialéctica de la arquitectura y de su significado social y cultural, pero también es cierto que hay poca conciencia de los problemas de la ciudad y es casi nula la resistencia individual y gremial ante la presión del capital.

A.M.: Al tiempo que el capital financiero crece monopólicamente, en ciertos arquitectos se observa un tipo de diseño que satisface la monopolización del espacio. Cada vez son más frecuentes los conjuntos multifamiliares y los barrios residenciales cerrados por muros, en los que no se puede transitar por calles y aceras sin la autorización de un propietario. En tus proyectos de San Cristóbal y el Parque tenemos, en cambio, que el espacio colectivo destinado al recreo de sus habitantes fue concebido como un espacio público perfectamente integrado a la red urbana de Bogotá. ¿Podrías explicar la razón de ser de estas dos actitudes?

R.S.: Estás planteando el centro mismo de la acción que debe ser, en arquitectura, un acto político de tipo democrático: el de intervenir en la formación del espacio urbano, pero dándole siempre un carácter comunitario. Al respecto hay dos actitudes opuestas. La primera trata el espacio aislándolo, privatizándolo y cerrándolo al resto de la comunidad. Los cerramientos de paredes y rejas le hacen perder a la ciudad un hecho dinámico y positivo como es el de permitir que el espacio y el paisaje sean apropiados por la comunidad entera, aunque la propiedad no le pertenezca. La segunda es todo lo contrario. Consiste, además, en pensar la arquitectura principalmente en función de la ciudad, que no es homógénea porque su aspecto y sus características cambian permanentemente. La historia la ha sazonado. El lugar y el paisaje son igualmente distintos, como las gentes que la habitan. La arquitectura debe, en consecuencia crear espacios significativos para todas y cada una de las comunidades que conforman la ciudad. Es que hay que volver a ser generosos con ella.

A.M.: La exposición en el Beauborug por cierto, hace un gran énfasis en esas minicomunidades muy bien diseñadas de diez, quince o veinte viviendas protegidas por una muralla. ¿Estas de acuerdo con la valorización que se ha hecho de tales proyectos?

R.S.: No, no estoy de acuerdo y creo que es un error. Puede haber muchas explicaciones de este fenómeno tan reciente de las ciudades colombianas, especialmente de Bogotá. Puede ser la necesidad de volver a encontrar lo urbano, aunque vivir en esos conjuntos cerrados, grandes o pequeños, bien diseñados o no, es la ilusión de encontrar algo perdido: la seguridad. Con todo, la concepción de esa arquitectura es una falacia porque la ciudad no está hecha por sumas de pequeños o grandes conjuntos desintegrados los unos de los otros y separados por muros o rejas. La ciudad es una calificación general del espacio, de la calle, de la plaza, de los parques,

3062

del movimiento, de las distintas arquitecturas, de las gentes, de aspectos que van de lo lúdico a lo trágico si es el caso.

A.M.: ¿Esos conjuntos cerrados no presentan acaso algunos hallazgos que puedan ser reutilizados de otra manera?

R.S.: ¡Sí, tienen hallazgos arquitectónicos que pueden ser reutilizados con otra filosofía y con otra concepción de la ciudad y del espacio. Pero en primer lugar los arquitectos deben ser concientes del significado de sus obras y del impacto que ejercen en la ciudad. No deben permitir, aduciendo necesidades comerciales o de seguridad, que la ciudad se atomice siguiendo el ejemplo de la arquitectura comercial. En los dos casos el contenido ideológico es el mismo y se debe criticar esa actitud porque es equívoca y oportunista.

La primera calidad que debe tener la arquitectura es la de permitir que el espacio sea apropiado por la comunidad en su totalidad. El diseño debe tener tal dinámica y tal tensión que impida que el espacio comunitario sea privatizado. Una ciudad, como las que estamos viviendo hoy en Colombia, es una ciudad peligrosa guardada por hombres armados. La armonía que un arquitecto debe darle a sus conjuntos debe ser también armonía con la colectividad.

A.M.: Me parece un planteamiento verdaderamente democrático. ¿Qué es lo que critica la izquierda?

R.S.: Nada serio. Son las críticas típicas que se hacen cuando se mezcla mecánicamente la acción profesional, la crítica social y la crítica política, pero sobre todo cuando se analiza un problema en forma parcial. Porque, ¿qué es lo que se le critica a la arquitectura? ¿Que la realiza un sistema? ¿Un grupo social determinado? No existe un sólo tipo de arquitectura y no todas las arquitecturas corresponden a las mismas intenciones o a las mismas necesidades y a la misma ideología. Se debería criticar, en cambio, la falta de democratización del espacio, que sólo podrá lograrse integralmente con la nacionalización del suelo urbano. Es la única manera de revertirle el espacio a la comunidad, porque una vez acaparado es imposible ejercer sobre él una acción social y cultural para resolver los problemas habitacionales y de servicios de la población. El espacio es una necesidad como el pan y el agua, y no debe ser objeto de especulación. Esta es la crítica que se debiera hacer pues las ciudades colombianas, mientras la tierra siga siendo objeto de especulación, serán ciudades suicidas.

A.M.: ¿Qué otros problemas urbanísticos importantes observas en el desarrollo de las ciudades colombianas y de Bogotá en particular?

R.S.: Se podrían formular muchos problemas, característicos de las ciudades de hoy, problemas que en las ciudades colombianas y especialmente en Bogotá, adquieren dimensiones salvajes. Por ejemplo, el del transporte y los planes viales, que son los que al fin y al cabo desarticulan la ciudad, creando zonas aisladas unas de otras; el de las calles convertidas exclusivamente en vías; el de los colegios expulsados de la ciudad porque la tierra se ha vuelto cara y es más beneficioso destinarla a un uso más rentable, olvidando que los niños quedan sometidos a largos y peligrosos recorridos en un tránsito agresivo; el de la homogenización, con una arquitectura insabora, de todos los barrios y su institucionalizada segregación; el de la desaparición del paisaje, la pérdida de los entornos y la conversión en cloacas de las quebradas y los ríos; el de la desorganización de las obras en la ciudad que siempre está en reparación; el de la falta de servicios comunales, pues los organismos tanto del estado como privados sólo piensan en unidades, es decir votos y renta; el de la disminución de los parques y bosques al quedar convertidos en canchas deportivas por falta de éstas; el de la desarborización por falta de mantenimiento, por indiferencia, por malas podas hechas por manos inexpertas; el de la impotencia del departamento de planeación en hacer aplicar y respetar las normas vigentes entre las más bajas del mundo.

Repito: la ciudad será suicida mientras el espacio se atomice bajo el pretexto de buscar más beneficios; mientras la historia que ella encierra se pierda; mientras se hagan calles para máquinas y se olvide a la gente; mientras no haya calidad de vida en el transporte; mientras las quebradas y los ríos no se recuperen para crear en ellos lugares de esparcimiento y recreación; mientras los parques existentes desaparezcan y no se construyan nuevos; mientras se les impida a los habitantes intervenir en su destino; mientras siga la lujuria urbanística bajo el pretexto de aumentar la densidad y rentar más el lugar; mientras se ocupe mal el espacio porque no se tiene en cuenta ni el paisaje ni el vecino.

Mientras la poesía sea abolida, no habrá ciudad.

(1) Hacia mediados de la década del 60, la Empresa de Energía de Bogotá construye el conjunto residencial "Guatavita", cuyo diseño pretende reproducir la estructura espacial (a nivel urbano) y la configuración formal (a nivel de la realización aislada) de los antiguos poblados coloniales. Por extensión, con el término "guatavitismo" se ha caracterizado en Colombia, a toda corriente folklorizante e historicista vinculada al negocio inmobiliario.

HUMANITAS
colonia 883 t. 91 34 14
HUMANITAS
DISTRIBUCION DE LIBROS Y REVISTAS
DE ARQUITECTURA Y ARTES GRAFICAS
representante exclusivo
de summa en Uruguay

DESPUES DE LA ARQUITECTURA MODERNA

Paolo PORTOGHESI

reflexiones acerca de un libro

Santiago Ott

Paolo Portoghesi
Después de la arquitectura moderna

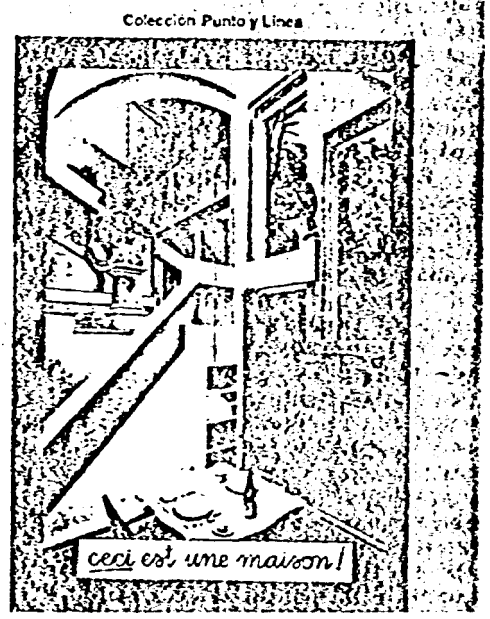

El aislamiento respecto a importantes polos culturales, y más específicamente respecto a los medios en que se desarrollan las principales corrientes arquitectónicas, son serias dificultades con las que tropezamos de continuo los estudiantes de nuestra Facultad. Esto no es tema nuevo y ya ha sido motivo de varios artículos en números anteriores de Trazo. Pero parece importante insistir, en la medida en que todos participamos, por ejemplo, de la confusión que provocan muchas de las publicaciones extranjeras —surgidas del fragor de debates de los cuales somos totalmente ajenos— al ser interpretadas fuera de contexto. Si bien el hecho de provenir de contextos extraños no invalida esos aportes a priori en cambio nos obligaría —en una actitud madura— a ser concientes de las diferencias existentes en los procesos culturales de los distintos medios y a conocer los parámetros que los determinan.

Es entonces imposible comprender cabalmente, fenómenos tales como el surgimiento del llamado Post-Modernismo (con toda la vaguedad que el propio término implica) si no ponemos la lupa sobre las circunstancias que lo propiciaron, a pesar del obstáculo que la falta de perspectiva histórica supone en el análisis.

A toda esta problemática puede contribuir a acercarnos el libro de Paolo Portoghesi, definido por un crítico europeo como "el primer libro italiano sobre Arquitectura Post-Moderna".

El primer cuestionamiento que considera Portoghesi es el acierto o fracaso, según el punto de vista, del Estilo Internacional como expresión acabada e insuperable de la civilización industrial y tecnológica. A continuación encuentra necesario juzgar el futuro (o decadencia) de la propia civilización industrial, por ejemplo bajo la luz de la ecología: "La arquitectura moderna, nacida para combatir el inútil derroche de las decoraciones postizas impuestas por el gusto ecléctico ochocentista, adoptada por el capitalismo en alza para su ética de austeridad y sencillez, se transformó paradójicamente en una arquitectura de derroche energético, en un gigantesco mecanismo de consumo de los limitados recursos de la tierra, que además necesita la continua renovación de su efímero patrimonio".

En términos generales la crítica se presenta en dos niveles: el primero, relacionado directamente con los principios rectores sostenidos explícitamente por el Movimiento Moderno, donde el autor, con la ayuda de Peter Blake, ataca la relación función-forma, la pureza racionalista, o las propuestas urbanísticas de los "Grandes Maestros", e incluso el Star System que hizo girar por décadas la arquitectura en torno a esos maestros. El segundo nivel —mucho más sutil e interesante— está referido a "un estatuto que no se ha escrito nunca en artículos ni párrafos" . . . "el estatuto funcionalista . . . un conjunto de prohibiciones, de disminuciones, de renuncias, de inhibiciones si se quiere, que define negativamente un área lingüística y que consiente su degradación y su agotamiento, su continua metamorfosis, pero nunca su relanzamiento vital". Portoghesi se preocupa por hacer una descripción y análisis de la situación que hace posible y necesaria una revisión global, y hasta aquí todo es coherente; determinantes culturales, económicas, y de todo orden impiden que el proceso de la arquitectura moderna se siga desarrollando sin cuestionamientos. Un llamado de atención al conformismo y la inercia.

Donde el planteo se vuelve polémico es en la ejemplificación de los resultados obtenidos en la búsqueda de alternativas; y a pesar de que el autor dice no pretender dar soluciones sino insinuar caminos, no duda en quebrar una lanza por Rossi, Botta, Moore, Venturi y otros que transitan caminos sorprendentemente parecidos (valga la generalización un tanto grosera). Así el libro aparece dividido en dos partes; una primera consistente en una crítica inteligente al legado modernista, cues-

30626

tionando un amplio espectro de puntos, y una segunda que no satisface la expectativa creada, al limitarse a atacar ese espectro solamente en forma parcial. La desilusión que tenemos, por ejemplo, al intentar descubrir qué aportes realiza P. Johnson con su último rascacielo en Manhattan (fuera de unas monumentales ojivas y rosetones neogóticos de discutible gusto).

En la mayoría de los ejemplos citados parece que se pretendiera dar respuesta a todos los problemas simplemente por medio de un enriquecimiento del repertorio formal. Si se trata de recuperar el respeto por la memoria colectiva, tendremos que ver qué entendemos con ese término, y tendremos que reconocer (le guste o no a los teóricos post-modernistas) que hay elementos de la arquitectura moderna que también han marcado profundamente esa memoria colectiva, y son, por lo tanto, rescatables. En cambio si lo que se pretende es justificar ecleçticismos historicistas a fin de ampliar el repertorio de formas en la concreción arquitectónica, habrá que coincidir en que queda mucho por solucionar.

La acentuación hecha por Portoghesi en algunos aspectos de las búsquedas de la vanguardia son deliberadas . . . y discutibles; pero la posibilidad de que nosotros acentuemos los aspectos que nos parezcan más adecuados a nuestro medio está abierta. Y tiene mucho de desafío.

Es bastante desalentador entonces, verificar que este y otros libros que nos podrían ayudar a buscar una postura más convincente como estudiantes, no se encuentren todavía en la Biblioteca de Facultad.

Lo del principio . . . las dificultades con las que tropezamos día a día.

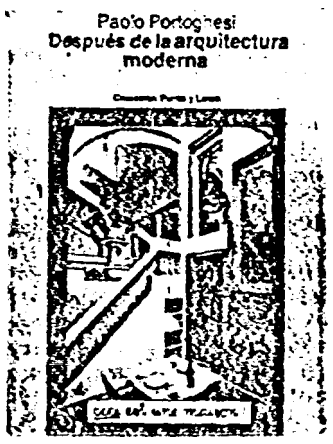

Paolo Portoghesi
Después de la arquitectura moderna

INDICE TEMATICO Y BIBLIOGRAFICO PARA UNA APROXIMACION ANALITICO-OPERATIVA AL TEMA DE LA VIVIENDA MASIVA EN EL URUGUAY

Antonio Cerraz

I) En distintas circunstancias y desde distintas ópticas se ha investigado y publicado acerca de la VIVIENDA MASIVA. ¿Por qué entonces volver a insistir sobre esta temática y aún más, por qué plantearse el interés por un enfoque analítico que redunde en beneficios operativos?

OBJETIVOS:

1) La bibliografía clásica desarrollada sobre el tema referida al URUGUAY, es parcial y en su parcialidad está desactualizada.

2) Desconocemos si el interés por el tema, más allá de lo estrictamente erudito e informativo se propuso como objetivos una valoración crítica orientada a la superación de la realidad relevada, a la generación de alternativas proyectuales en todos los ámbitos que hacen al problema de la vivienda masiva desde la temática tipológica, hasta la valoración de éste tipo de residencia en el marco de la política de viviendas.

METODO:

De que manera entonces instrumentar un planteo de esta naturaleza.

A) En primer término parecía adecuado no desconocer los aportes que en el plano histórico internacional se han hecho sobre el tema. Pero con qué mentalidad plantearse esta introducción histórica; con un afán de consumismo cultural para demostrarnos que estamos "informados" o con la ilusoria aspiración de encontrar allí las respuestas a los problemas siempre planteados. "Pongamos el libro de historia sobre nuestra mesa de proyectistas", el escrito por cada uno de nosotros después de hallar las preguntas que el pasado histórico nos plantea, el pasado histórico cargado de fracasos, de disperciones, de concesiones. Busquemos más bien las preguntas nodales, no las respuestas, las respuestas deben surgir de nuestra realidad al saber verla con ojo crítico.

B) El presentar las áreas temáticas que hacen a la definición del problema y el espectro de respuestas posibles será motivo de una segunda parte que aspirará a constituirse en una aproximación teórica a los problemas de la vivienda masiva

C) Para finalmente y según las categorías anteriormente relevadas proponer la bibliografía que en Uruguay se ha concentrado como forma de relevar las ausencias e incentivar en la generación de una dinámica de investigación sobre el tema.

II)

PARTE I

Introducción Histórica de la Vivienda Masiva.

PARTE II

Aproximación Teórica a los Problemas de la Vivienda Masiva.

PARTE III

El problema de la Vivienda Masiva en R.O.U.:

1. Definición del programa.
2. Características Tipológicas.
3. Tipo de Vivienda y Forma Urbana.
4. Proyecto, Construcción y Uso.
5. Valorción de este tipo de residencia en el marco de la Política de Vivienda Uruguaya.

III)

PARTE I – INTRODUCCION HISTORICA DE LA VIVIENDA MASIVA

1. Formación de la ciudad industrial y problemas de residencia masiva.

A) Características Primeras Viviendas Especulativas.
Definición, Técnica y For-

30637

mal: "cottage", "jerry builders", etc. . . .

B) Formación de Nuevas Areas de Residencia en la Ciudad Industrial y su Relación con Tipología Especulativa. El Análisis de Engels del caso de Manchester.

C) Las primeras respuestas al problema:
- La óptica higiénica (reglamento y standars).
- política filantrópica (Asociaciones Cooperativas).
- Papel de los arquitectos (redefinición del campo profesional).

L. Benévolo: "Orígenes de la urbanización moderna" E. Infinito. Bs.As. 1972.
Engels: "El Problema de la Vivienda y otros Escritos" Ed. G. Gili. Barcelona.

2. La Vanguardia Arquitectónica ante el Tema de la Vivienda Masiva.
Propuestas y Prototipos

A) Interrelación entre investigación formal (pictórica, plástica) e investigación arquitectónica.

B) Futurismo, Neoplasticismo, Expresionismo, Objetivismo, Purismo y Constructivismo ante el Tema de Vivienda.

C) El Intelectual ante la nueva realidad de la ciudad industrial, las nuevas competencias asumidas por los arquitectos entre romanticismo y utopía.

R.Banham: "Teoría y diseño arquitectónico en la era de la máquina". Ed. Visión. Bs.As.1965.
E. Lissistsky: "1929. La reconstrucción de la arquitectura en la U.R.S.S."
M. Tafuri, Cacciari, Dalco: "De la vanguardia a la metrópoli" Ed. G.Gili, Barcelona 1974.

3. Experiencias de Vivienda Popular en las ciudades social-democráticas centroeuropeas.

A) La política de vivienda en Viena, Berlín, Francfort en la década 20, diversidad de los modelos adoptados.

B) Experiencia de una Proyección Masiva de Vivienda y Experimentación de Nuevas Tipologías. La definición de un cuerpo teórico en el campo de la "Existeneminimun"

C) Los C.I.A.M. y el problema de la Vivienda Nacional.

D) Planeamiento, Forma de la Ciudad y Forma de la Residencia en torno al 29.

M. Tafuri: "Historia de la Arquitectura Contemporánea", Aguilar.

4. L. Corbusier: Vivienda y Ciudad.. El Proyecto de una Arquitectura Total.

A) Las sucesivas propuestas de L. Corbusier en el campo de la vivienda: "La ville Radieuse".

B) Renovación Tecnológica y Renovación Social en la "Verse une Architecture".

C) La idea de la Arquitectura de la Vivienda como elemento de la Arquitectura de la Ciudad. "Los tres establecimientos humanos".

L. Corbusier: Obra completa.
F.Choay: L. Corbusier. Bruguera Barcelona 1961.

6. La reconstrucción de la postguerra. DE los C.I.A.M. al TEAM 10.

A) La aplicación parcial de los principios C.I.A.M. en la Reconstrucción de Europa.

B) Versión socialista de los principios de la "Arquitectura Racional". Reconstrucción, Planeamiento y Vivienda.

C) La aportación crítica de la "2da. Generación". La cultura Arquitectónica ante el problema de la vivienda de los CIAM al grupo del TEAM 10.

A. y P. Smithson: La Estructura Urbana.
R. Banham: El Brutalismo en Arquitectura. Ed. G.Gili Bs. As.
E.N.Rogers: "Experienzia dell'architettura". E. Emandi, Turín 1957. Traducción castellana: Bs. Aires Nueva Visión 1957.

6. TENDENCIAS ACTUALES. I) La Impostación Tecnológica.

A) Dimensión del Pensamiento Utópico e Ideología Tecnocrática.

B) Las pautas dominantes en el proceso de diseño: Geometría, Movilidad y Cambio.

C) Carácter unidimensional de las propuestas: Complejidad Formal y Simplicidad Social.

Y.Friedman: "La Arquitectura Movil" Alianza Editorial. Madrid 1973.
P. Cook: "Arquitectura, Planeamiento y Acción". Ed. Nueva Visión. Bs. Aires 1971.
M. Ragon: "La Cité de l'an 2000" Ed. Tournai, 1968.

7. TENDENCIAS ACTUALES. II Romanticismo Ecológico

A) La Recuperación de la "Arquitectura Vernácula", en busca de un Paraíso Perdido.

B) La Definición de los "Procesos Naturales" de diseño. Materiales, Construcción, Autogestión.

C) ¿El Tercer Mundo campo propicio para estas tendencias? Algunos casos en América Latina, Africa y Próximo Oriente.

M. Castells: "Imperialismo y urbanización en A.Latina" Ed. Nueva Frontera.
B. Rudofsky: "Arquitectura sin arquitectos" Ed. Universitaria, Bs.As. 1973.
R. Segre: "Cuba, arquitectura de la Revolución". Ed. G. Gili, Barcelona. 1970.

8. TENDENCIAS ACTUALES. III) La Arquitectura de la Ciudad.

A) Residencia y La Formación de la Ciudad: dimensión urbana, problemas positivos.
La concepción del diseño de la Vivienda en su marco urbano de referencia.

B) La Revolución de la Tradición Racional de la Arquitectura y la definición de un método analítico y de proyectación.
Autonomía de la disciplina y conocimiento en el sector de la vivienda.

C) Arquitectura Pensada, Arquitectura Posible, Reformismo, Experimentación e Ideología.

E. Kauffmann: "La Arquitectura del Humanismo" Ed. G. Gili.
A. Rossi: "La Arquitectura de la Ciudad" Ed. G. Gili.
M. Tafuri: "Teoría e Historia de la Arquitectura" Ed. Laia. Barcelona. 1972.
A. Rossi: "Para una Arquitectura de Tendencia" Ed. G. Gili.

30623

bibliográficas

servicio de novedades

Nuestra sección "bibliográficas" (sección ésta un tanto díscola, que a veces aparece y a veces no) abre ahora una sub-sección, que es de esperar que tenga más constancia que aquella. Se trata de un "servicio de novedades" destinado a difundir dentro de nuestra Facultad publicaciones de diversa índole que, por una razón u otra, merezcan que se les preste atención.

Empezaremos esta sección con una información acerca de las revistas universitarias que actualmente se publican.

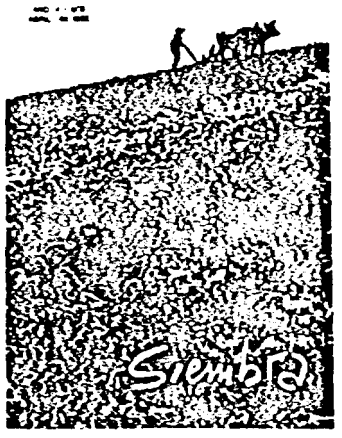

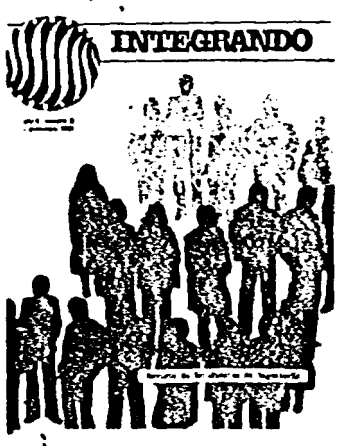

El año pasado la Universidad fue escenario de un fenómeno bastante singular: la aparición en varias Facultades de revistas estudiantiles. Se intentó por este medio buscar una vía de escape a unas ganas de comunicarse que no encontraban como exteriorizarse.

"TRAZO " y "SIEMBRA" (de Agronomía) fueron los pioneros, allá por marzo o abril del '81. Las siguieron "ENCUENTRO VETERINARIO", "CATALISIS" (de Química) e "INTEGRANDO" (de Ingeniería). Se anuncia ahora la aparición de "BALANCE" (de Ciencias Económicas) y "DIALOGO" (revista integrada por estudiantes de todas las Facultades y que los compañeros de Arquitectura ya conocen) ya ha llegado a su 4to. número.

Lentamente estas revistas han ido delineando su forma de encarar el periodismo estudiantil y con el paso de los números se ha ganado en madurez para encarar una actividad que, para todos quienes ahora la efectuamos, hace apenas un año no era más que una quimera.

Pero hoy es una realidad bien tangible. Las revistas estudiantiles se han ganado un lugar dentro del sentir de los estudiantes de sus respectivas Facultades, e incluso dentro de algún sector del orden profesional. Lo que se empezó haciendo "con la bronca de lo que se hace a pesar de todo" terminó adquiriendo un nivel de calidad, tanto en los artículos como en la presentación, que no hubieran podido sospecharse cuando todo esto empezó.

Para todas estas revistas, seguir superándose es un desafío que seguramente sabrán —sabremos— cumplir.

Las mencionadas revistas estudiantiles, son, como era de prever, muy distintas entre sí. Haciendo abstracción de DIALOGO, que ya es muy conocida por todos los lectores de TRAZO, y de BALANCE, cuyo primer número aún no vio la luz (aparecería para mediados de mayo), trataremos de hacer un análisis de sus diferencias y sus coincidencias.

La mayor de sus coincidencias es, claro está, su objetivo. Tal vez el mismo pueda resumirse en la cita de Vaz Ferreira que

MALPERTUIS
Bvar Artigas 1077
a 100 mts. de FACULTAD
PAPELERIA
ARTICS. DIBUJO
UTILES OFICINA
FOTOCOPIAS
COPIAS de PLANOS
calco-dry photo - adhesivos

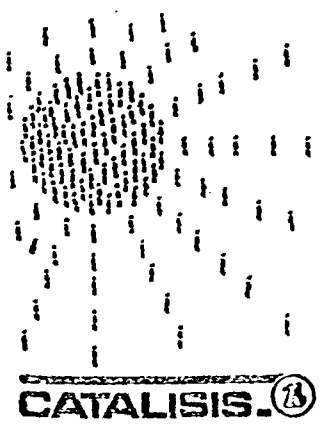

sirve de acápite al editorial No. 2 de ENCUENTRO VETERINARIO: "(. . .) No sé si la juventud podrá salvar la Universidad. Si lo consigue habrá salvado mucho. Y consígalo o no, habrá salvado más todavía; se habrá salvado a sí misma para su honor, para la Patria y para el bien".

También existe coincidencia en cuáles son los grandes problemas de nuestra Universidad: "No nos quieren escuchar. Parece que las autoridades tienen miedo de nosotros" dice SIEMBRA, y también hay coincidencia en las soluciones: "Creemos que tenemos el derecho y el deber de participar en la vida de la Universidad, discutiendo los planes de estudio, evaluando los docentes y los cursos, eligiendo autoridades, planificando el desarrollo nacional, etc." dice ENCUENTRO VETERINARIO, y "(....) reivindicamos el derecho de la Universidad a darse su propio estatuto, con la participación insoslayable de los directamente interesados: los estudiantes", afirma CATALISIS.

Las grandes diferencias se encuentran en los aspectos disciplinarios. No tanto por las diferencias de las disciplinas entre sí (que son obvias) sino por el enfoque y el lugar que ocupan dentro de la revista. Todas tienen temas específicos a su rama del conocimiento, pero mientras que en algunas esa temática es la sustancial (ENCUENTRO VETERINARIO) en otras casi no existe (INTEGRANDO).

Algunos de los temas técnicos son prácticamente incomprensibles para quienes estudien otra cosa ("El decaimiento de los protones" publicado por CATALISIS, o "Toxemia de la preñez" por ENCUENTRO VETERINARIO), pero otros son más de difusión ("Concentración de la tierra en el agro" de SIEMBRA, "Relación de la Facultad con la industria" de CATALISIS). Hay además cosas muy particularizadas de cada Facultad, y que fuera de ellas pierden su sentido, como cuando TRAZO habla de las entregas, INTEGRANDO de sus asados, o como CATALISIS, que no numera sus ejemplares, sino que les adjudica el símbolo de algún elemento químico según el orden que ocupan en la tabla periódica (su último ejemplar es el Be que vaya uno a saber si es el 3, el 4, o el 5, o cuál).

Más allá de coincidencias y diferencias, todas ellas contribuyen a la relación entre estudiantes, y en brindarle a estos un lugar donde es posible publicar una opinión. Con cumplir estos dos objetivos ya alcanzaba, pero las revistas estudiantiles han ido mejorando y cada vez son mejores revistas sin dejar de ser estudiantiles. Se han ganado, como ya dijimos, un lugar en el sentir del estudiantado. Un lugar que cada vez será mayor.

Nada mejor que una revista universitaria para anunciar otra revista universitaria. Porque BALANCE es la revista de los estudiantes de Ciencias Económicas, pero es ante todo, una revista de y para universitarios. Y por supuesto que al hablar de universitarios no nos restringimos a los estudiantes, sino que incluimos a docentes y profesionales y a todos aquellos que de alguna manera tienen algo que ver con la vida universitaria.

Esto es un anuncio y una invitación a dialogar, a intercambiar experiencias, a formarnos en conjunto.

Es una invitación a hacer que nuestra vida universitaria no se limite a ir a clase y dar exámenes, sino que sea realmente un encuentro de estudiantes, de docentes y profesionales; pero un encuentro de personas, con todo lo que ello implica: compartir inquietudes para crear juntos.

Agradecemos a nuestros compañeros de TRAZO la oportunidad de realizar este anuncio, porque como ya lo dijimos, es para nosotros la mejor forma de presentarnos.

BALANCE

36633

la necesaria revisión

Mucho se ha hablado y dicho sobre la Universidad, sin duda resta aún mucho por decir. Siendo nosotros estudiantes, mejores de lo que podríamos ser y peores de lo que deberíamos, tenemos el derecho, el deber y la necesidad de conservar y acrecentar la dinámica que nos define como universitarios. Dinámica que nos conducirá fatalmente, si asumimos con responsabilidad nuestra misión, al análisis, revisión crítica y posterior planteo de soluciones, a nuestra deficitaria situación.

En las épocas en las que se pone de moda hablar de la Universidad, se denotan diversas concepciones, las cuales es conveniente discutir, para que no nos tomen desprevenidos y creamos que son nuestras cuando no lo son.

Es muy común oir algo sobre los "altos fines" o de las "trascendentes y dignificantes tareas" que la sociedad confía a la Universidad. Menos común es encontrar que se explique en qué consisten tan nobles ideales. Este oscurantismo con que se envuelven cuestiones tan simples como importantes, no hace más que crear —o ayuda a crear— una situación de confusión en los ambientes más alejados del quehacer universitario que, hoy por hoy, —y por desgracia— son muchos, demasiados.

Todos, o casi todos, estamos dispuestos a asignarle un papel preponderante en la creación del conocimiento; también coincidimos en que es la expresión de la alta cultura de un país (o cultura alta, no se sabe muy bien pues todavía está por establecerse en qué estatura se pasa de ser alto o bajo). Seguiremos en coincidencia hasta la definición de la trascendencia social que la labor universitaria posee. Aquí empiezan las discrepancias, en la definición de este rol.

Podemos encontrar una primera definición al respecto en la idea que concibe a la Universidad como un centro formador de profesionales, los cuales una vez diplomados revertirían a la sociedad beneficios, a través de su acción técnica y especializada. Esto está bien planteado si entendemos que es una parte, y solo eso, dentro de las potencialidades de la Universidad. Dentro de esta visión existe una variante que consiste en concebir la obtención del título como una forma de ascenso social; esto es muy grave pues una falla estructural es elevada a nivel de lo deseable.

Una segunda definición podemos encontrar en aquella concepción que entiende la proyección social como un resultado, donde el desempeño de las funciones de creación cultural y científica desembocaría necesariamente en un aporte social. Es concebida fundamentalmente como un centro de discusión —que lo es— el cual girará en torno a aspectos teóricos y prácticos (realidad nacional), faltando en esta idea los mecanismos para asegurar una inserción plena y radical en el contexto social, corriendo el riesgo de desviaciones y situaciones de alejamiento con respecto a los intereses y necesidades de amplios sectores de la sociedad. Este riesgo es muy grande, si tenemos en cuenta que el ideal de un acceso plenamente democrático fue, y es hoy más que nunca, una utopía que todavía no ha encontrado las formas de concretarse en realidad.

Es así que las tareas que la Universidad desarrollará en beneficio de la sociedad que la crea y le da sentido, deben adquirir un valor ideológico (única manera posible de lograr que la proyección social universitaria sea una meta clara y precisa para así englobar y conducir toda la actividad de ésta).

La capital importancia de tal idea se comprenderá concibiendo —y necesariamente debe serlo— a la Universidad como instrumento de desarrollo.

Entonces surgirá la necesidad de encontrar las causas que nos sumergen en esa condición de subdesarrollados, estudiar nuestra realidad social, nuestros recursos naturales, nuestro rol a desempeñar en el contexto internacional, para así estar en condiciones de vislumbrar y proponer las soluciones que conducirán a la superación de nuestra situación.

Podremos situar entonces a la Universidad en el sitial que le corresponde, produciendo conocimiento, cultura, reflexión y crítica, pero al amparo de una desición soberana del país al que se debe, en el sentido de conferirle la tarea de superación y propuesta.

Pero, ¿qué es esto sino un debate social que la población toda debe realizar para encontrar las vías de desarrollo? Y esta discusión debe nece-

la necesaria revisión

Mucho se ha hablado y dicho sobre la Universidad, sin duda resta aún mucho por decir. Siendo nosotros estudiantes, mejores de lo que podríamos ser y peores de lo que deberíamos, tenemos el derecho, el deber y la necesidad de conservar y acrecentar la dinámica que nos define como universitarios. Dinámica que nos conducirá fatalmente, si asumimos con responsabilidad nuestra misión, al análisis, revisión crítica y posterior planteo de soluciones, a nuestra deficitaria situación.

En las épocas en las que se pone de moda hablar de la Universidad, se denotan diversas concepciones, las cuales es conveniente discutir, para que no nos tomen desprevenidos y creamos que son nuestras cuando no lo son.

Es muy común oir algo sobre los "altos fines" o de las "trascendentes y dignificantes tareas" que la sociedad confía a la Universidad. Menos común es encontrar que se explique en qué consisten tan nobles ideales. Este oscurantismo con que se envuelven cuestiones tan simples como importantes, no hace más que crear —o ayuda a crear— una situación de confusión en los ambientes más alejados del quehacer universitario que, hoy por hoy, —y por desgracia— son muchos, demasiados.

Todos, o casi todos, estamos dispuestos a asignarle un papel preponderante en la creación del conocimiento; también coincidimos en que es la expresión de la alta cultura de un país (o cultura alta, no se sabe muy bien pues todavía está por establecerse en qué estatura se pasa de ser alto o bajo). Seguiremos en coincidencia hasta la definición de la trascendencia social que la labor universitaria posee. Aquí empiezan las discrepancias, en la definición de este rol.

Podemos encontrar una primera definición al respecto en la idea que concibe a la Universidad como un centro formador de profesionales, los cuales una vez diplomados revertirían a la sociedad beneficios, a través de su acción técnica y especializada. Esto está bien planteado si entendemos que es una parte, y solo eso, dentro de las potencialidades de la Universidad. Dentro de esta visión, existe una variante que consiste en concebir la obtención del título como una forma de ascenso social; esto es muy grave pues una falla estructural es elevada a nivel de lo deseable.

Una segunda definición podemos encontrar en aquella concepción que entiende la proyección social como un resultado, donde el desempeño de las funciones de creación cultural y científica desembocaría necesariamente en un aporte social. Es concebida fundamentalmente como un centro de discusión —que lo es— el cual girará en torno a aspectos teóricos y prácticos (realidad nacional), faltando en esta idea los mecanismos para asegurar una inserción plena y radical en el contexto social, corriendo el riesgo de desviaciones y situaciones de alejamiento con respecto a los intereses y necesidades de amplios sectores de la sociedad. Este riesgo es muy grande, si tenemos en cuenta que el ideal de un acceso plenamente democrático fue y es hoy más que nunca, una utopía que todavía no ha encontrado las formas de concretarse en realidad.

Es así que las tareas que la Universidad desarrollará en beneficio de la sociedad que la crea y le da sentido, deben adquirir un valor ideológico, única manera posible de lograr que la proyección social universitaria sea una meta clara y precisa, para así englobar y conducir toda la actividad de ésta.

La capital importancia de tal idea se comprenderá concibiendo —y necesariamente debe ser— a la Universidad como instrumento de desarrollo.

Entonces surgirá la necesidad de encontrar las causas que nos sumergen en esa condición de subdesarrollados, estudiar nuestra realidad social, nuestros recursos naturales, nuestro rol a desempeñar en el contexto internacional, para así estar en condiciones de vislumbrar y proponer las soluciones que conducirán a la superación de nuestra situación.

Podremos situar entonces a la Universidad en el sitial que le corresponde, produciendo el conocimiento, cultura, reflexión y crítica, pero al amparo de una desición soberana del país al que se debe, en el sentido de conferirle la tarea de superación y propuesta.

Pero, ¿qué es esto sino un debate social que la población toda debe realizar para encontrar las vías de desarrollo? Y esta discusión debe nece-

sariamente recrearse en el ámbito universitario, para así establecer la dinámica que lo define: conocer, analizar, proponer, experimentar, y vuelta a empezar.

Definiendo así las funciones, cabe hacerse algunas preguntas.

¿Puede la Universidad definir más precisamente las funciones que le competen sin tener asegurado su derecho a la autodeterminación?

¿Puede autodeterminarse sin la necesaria participación de los directamente implicados en la consecución de sus fines?

Y finalmente, los órdenes integrantes, ¿pueden expresar honesta y libremente la forma de instrumentar el logro de tales fines, con el temor a las implicancias políticas que pueda tener cada visión?

Siguiendo el esquema de nuestro razonamiento, la respuesta es obvia, pero cabe una pregunta: ¿debemos o deben sentir temer a la autodeterminación, a la participación y a la discusión política? También resulta obvio que no; es más, es saludable; es la única manera para salir del estancamiento.

Delineando así las deficiencias más notorias en lo que hace a las condciones necesarias para el funcionamiento de la Universidad, y habiendo marcado algunas características del necesario modelo universtario, es imprescindible el entrever el camino por el cual habrá que transitar para pasar de esta situación a una mejor. La necesaria revisión que todos debemos efectuar para ver hacia donde nos dirigimos.

INTERVENCION: LA UNIVERSIDAD SIN MODELO

La Intervención, que tomó las riendas de la Universidad en 1973 significó —es obvio decirlo— la toma por parte del poder político el gobierno universitario. Sin embargo, este hecho no se debió al intento de implantar un modelo de Universidad alternativo del existente, sino más bien tendió a eliminar un foco de oposición.

Debido a esto, la discusión sobre la Universidad —que se encontraba muy avanzada aunque la discusión política la hiciera pasar a un segundo plano— quedó trunca, no se volvió a hablar sobre ella.

La Intervención no quizo —o no pudo— implantar un nuevo modelo de Universidad (del cual carecía). Cambió la estructura política interna, pero mantuvo todo lo demás, con lo cual no hizo sino demostrar que ese "todo lo demás" no podía existir —no pudo existir— sin la forma democrática de gobierno interno junto a la cual nació.

La Intervención careció y aun carece de un modelo de Universidad qué proponer, modelo este que, dado que tiene a su cargo todas las formas de gobierno universitario, hubiera podido implantar sin mayores discusiones. Las autoridades interventoras demoraron seis años en crear algo novedoso —y más bien lamentable— algo que no estaba previsto en el Plan'58: el examén de ingreso.

Esta muy criticada medida es la única, junto con el misterioso préstamo del BID, que nos pueden hacer inferir algo acerca de cuál es la Universidad que quieren los interventores. Nuestro Plan'78 no es, ni por asomo, una estructura nueva en la Facultad. Apenas si es una mala puesta al día del '52, ya que lo importante, lo definitorio de este Plan se mantuvo incambiado; no fue más que una reacomodación de previaturas.

¿Es que realmente las autoridades universitarias tienen algun modelo que proponer?

Desconocemos si detras del anuncio hecho a principios de año —y posteriormente cubierto por un manto de silencio— en el sentido de estudiar una nueva Ley Orgánica, existía la idea de un modelo. Lo que sí es claro, y las autoridades parecen haber tomado conciencia de ello, es que el "modelo intervención" se ha agotado. No es posible seguir con las deficiencias actuales, en donde no existen planes de investigación, donde el deterioro del nivel docente es alarmante, sin una extensión universitaria planificada. . . Parece que estamos de acuerdo en que hay que rediscutir la Universidad.

ESTUDIANTES: LA SUPERACION NECESARIA

Como va dicho, la irrupción del poder político en el gobierno de la Universidad hizo retroceder la discusión a niveles que históricamente habían sido, superados y consolidados, girando la discusión actual en torno a las condiciones que aseguren a esta institución las garantías necesarias para un buen desempeño de su roles. Es así que hemos visto en los últimos años como los estudiantes han hecho sentir la necesidad del reconocimiento de los derechos que les habiliten para una labor más fecunda y creadora en esta necesaria revisión.

Revisión que nos conducirá necesariamente a la superación de nuestro nivel propositivo, por cuanto tendremos que definir el campo teórico de discusión del cual saldrán los valores de un "modelo posible"; para que luego de una confrontación con la situación actual, surja el camino de la reestructura.

APUNTES PARA UN NUEVO MODELO

Toda discusión que podamos desarrollar de aquí en más, deberá abordar algunos temas claves, que serán definitorios de nuestra idea de Universidad, y cuya presentación solo aspira a ser una puesta en el tapete, que nos exige y compromete a una profundización posterior.

*La necesidad de definir todos los alcances que deben tener las tareas de investigación, evaluando las experiencias nacionales e internacionales, para así lograr los instrumentos que nos permitan el conocimiento científico de nuestra realidad en términos concretos, única forma de poder incidir eficazmente sobre ella.

*La apremiante urgencia de que la Universidad forme los cuadros docentes de toda la enseñanza, para así asegurar una continua superación de esta tarea en armonía con la dinámica que debe ra existir entre la creación y transmisión del conocimiento.

*La necesaria reestructura de la organización académica, como forma de evitar toda superposición de tareas, y por lo tanto, un uso más racional de los escasos recursos con los que el país cuenta.

J.P.

si de dibujos se trata...

DIBUJO'S

tiene la solución perfecta

EL MAS COMPLETO STOCK EN ARTICULOS NACIONALES E IMPORTADOS PARA PROFESIONALES, ARTISTAS, ESTUDIANTES, ETC. A LOS MEJORES PRECIOS...

¡ha... además le regalamos nuestra experiencia

PABLO DE MARIA 1557 casi 18 de Julio

00633

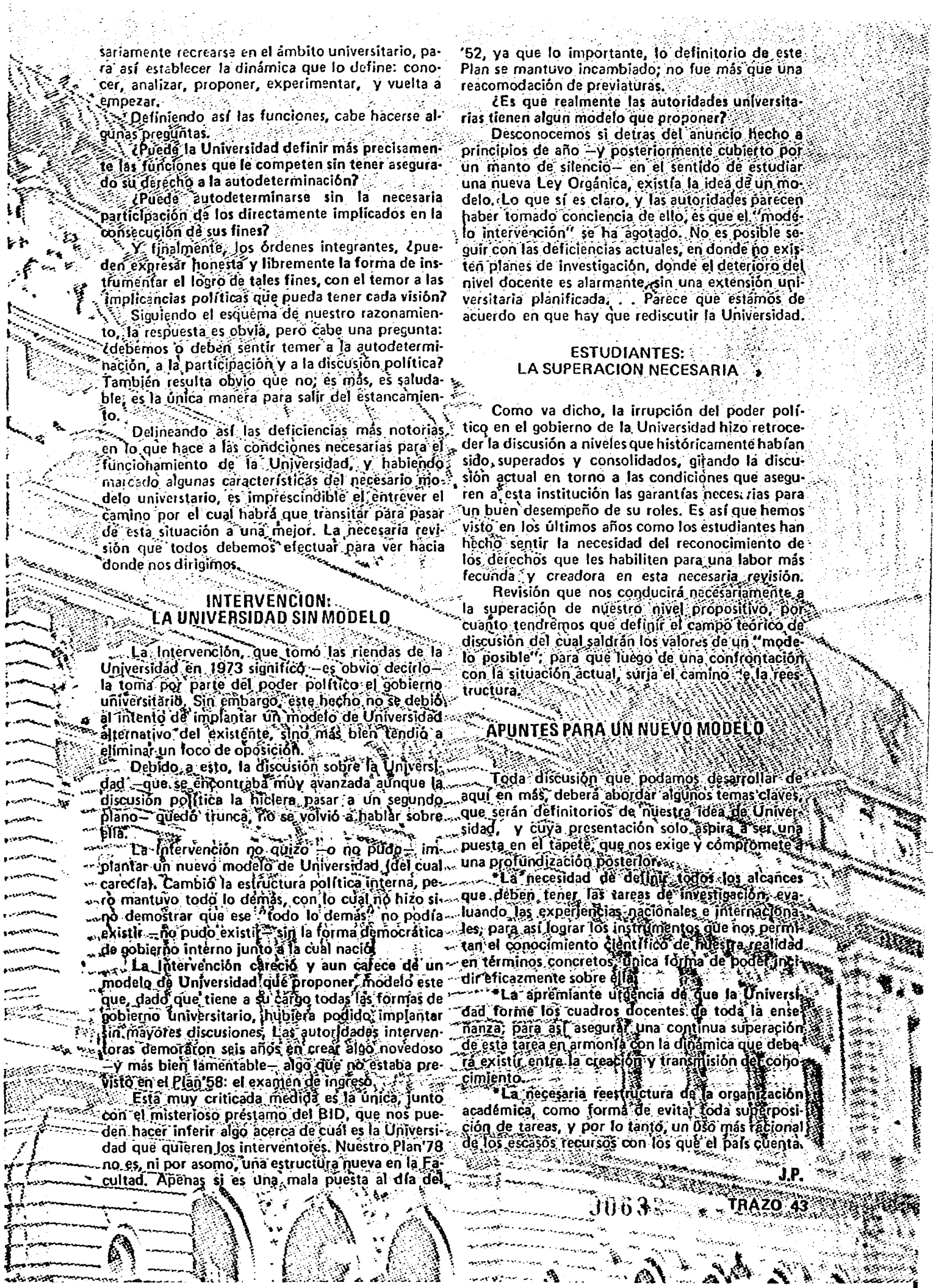

sariamente recrearse en el ámbito universitario, para así establecer la dinámica que lo define: conocer, analizar, proponer, experimentar, y vuelta a empezar.

Definiendo así las funciones, cabe hacerse algunas preguntas.

¿Puede la Universidad definir más precisamente las funciones que le competen sin tener asegurado su derecho a la autodeterminación?

¿Puede autodeterminarse sin la necesaria participación de los directamente implicados en la consecución de sus fines?

Y finalmente, los órdenes integrantes, ¿pueden expresar honesta y libremente la forma de instrumentar el logro de tales fines, con el temor a las implicancias políticas que pueda tener cada visión?

Siguiendo el esquema de nuestro razonamiento, la respuesta es obvia, pero cabe una pregunta: ¿debemos o deben sentir temer a la autodeterminación, a la participación y a la discusión política? También resulta obvio que no; es más, es saludable; es la única manera para salir del estancamiento.

Delineando así las deficiencias más notorias, en lo que hace a las condciones necesarias para el funcionamiento de la Universidad, y habiendo marcado algunas características del necesario modelo universtario, es imprescindible el entrever el camino por el cual habrá que transitar para pasar de esta situación a una mejor. La necesaria revisión que todos debemos efectuar para ver hacia donde nos dirigimos.

INTERVENCION: LA UNIVERSIDAD SIN MODELO

La Intervención, que tomó las riendas de la Universidad en 1973 significó —es obvio decirlo— la toma por parte del poder político el gobierno universitario. Sin embargo, este hecho no se debió al intento de implantar un modelo de Universidad alternativo del existente, sino más bien tendió a eliminar un foco de oposición.

Debido a esto, la discusión sobre la Universidad —que se encontraba muy avanzada aunque la discusión política la hiciera pasar a un segundo plano— quedó trunca, no se volvió a hablar sobre ella.

La Intervención no quizo —o no pudo— implantar un nuevo modelo de Universidad (del cual carecía). Cambió la estructura política interna, pero mantuvo todo lo demás, con lo cual no hizo sino demostrar que ese "todo lo demás" no podía existir —no pudo existir— sin la forma democrática de gobierno interno junto a la cual nació.

La Intervención careció y aun carece de un modelo de Universidad que proponer, modelo este que, dado que tiene a su cargo todas las formas de gobierno universitario, hubiera podido implantar sin mayores discusiones. Las autoridades interventoras demoraron seis años en crear algo novedoso —y más bien lamentable— algo que no estaba previsto en el Plan'58: el examen de ingreso.

Esta muy criticada medida es la única, junto con el misterioso préstamo del BID, que nos pueden hacer inferir algo acerca de cuál es la Universidad que quieren los interventores. Nuestro Plan'78 no es, ni por asomo, una estructura nueva en la Facultad. Apenas si es una mala puesta al día del '52, ya que lo importante, lo definitorio de este Plan se mantuvo incambiado; no fue más que una reacomodación de previaturas.

¿Es que realmente las autoridades universitarias tienen algun modelo que proponer?

Desconocemos si detras del anuncio hecho a principios de año —y posteriormente cubierto por un manto de silencio— en el sentido de estudiar una nueva Ley Orgánica, existía la idea de un modelo. Lo que sí es claro, y las autoridades parecen haber tomado conciencia de ello, es que el "modelo intervención" se ha agotado. No es posible seguir con las deficiencias actuales, en donde no existen planes de investigación, donde el deterioro del nivel docente es alarmante, sin una extensión universitaria planificada, . . Parece que estamos de acuerdo en que hay que rediscutir la Universidad.

ESTUDIANTES: LA SUPERACION NECESARIA

Como va dicho, la irrupción del poder político en el gobierno de la Universidad hizo retroceder la discusión a niveles que históricamente habían sido, superados y consolidados, girando la discusión actual en torno a las condiciones que aseguren a esta institución las garantías necesarias para un buen desempeño de su roles. Es así que hemos visto en los últimos años como los estudiantes han hecho sentir la necesidad del reconocimiento de los derechos que les habiliten para una labor más fecunda y creadora en esta necesaria revisión.

Revisión que nos conducirá necesariamente a la superación de nuestro nivel propositivo, por cuanto tendremos que definir el campo teórico de discusión del cual saldrán los valores de un "modelo posible"; para que luego de una confrontación con la situación actual, surja el camino de la reestructura.

APUNTES PARA UN NUEVO MODELO

Toda discusión que podamos desarrollar de aquí en más, deberá abordar algunos temas claves, que serán definitorios de nuestra idea de Universidad, y cuya presentación solo aspira a ser una puesta en el tapete, que nos exige y compromete a una profundización posterior.

- La necesidad de definir todos los alcances que deben tener las tareas de investigación, evaluando las experiencias nacionales e internacionales, para así lograr los instrumentos que nos permitan el conocimiento científico de nuestra realidad en términos concretos, única forma de poder incidir eficazmente sobre ella.
- La apremiante urgencia de que la Universidad forme los cuadros docentes de toda la enseñanza, para así asegurar una continua superación, de esta tarea en armonía con la dinámica que deberá existir entre la creación y transmisión del conocimiento.
- La necesaria reestructura de la organización académica, como forma de evitar toda superposición de tareas, y por lo tanto, un uso más racional de los escasos recursos con los que el país cuenta.

J.P.

si de dibujos se trata...

DIBUJO'S

tiene la solución perfecta

EL MÁS COMPLETO STOCK EN ARTICULOS NACIONALES E IMPORTADOS PARA PROFESIONALES, ARTISTAS, ESTUDIANTES, ETC. A LOS MEJORES PRECIOS...

¡ha... además le regalamos nuestra experiencia

PABLO DE MARIA 1567 casi 18 de Julio

98633

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.I/ANALISTAS
0316AGO82

ANEXO N°2 al P.E.I. N°047/982.

ASUNTO: Análisis de la publicación "Siembra" de la Facultad de Agronomía.

I - Análisis del contenido

1 - Esta publicación, es una revista mensual, cuyo contenido consta de:

Editorial

Sugerencias y

Opiniones,

intercalando artículos científicos y afines a la profesión de Ingeniero Agrónomo con otros de clara tendencia proselitista, se usa un léxico fácil de identificar con posicio - nes ideológicas de izquierda: "Solidaridad con los trabajadores"; "actividades que junto con asados, reuniones, etc. van conformando un intento de integración y participación de los estudiantes"; "el desarrollo del sector agropecuario, pilar básico de nuestra economía"; "estancamiento tecnológico en el cual está sumergido el sector"; "hay un juicio del que nadie se salva y es, el de la Historia y ella misma ya, los está juzgando"; "la libertad de cátedra desaparece en las aulas, universitarias, al iniciarse un sistemático control ideológico a los docentes juzgándoselos no por su capacidad técnico-pedagógica, sino en base a criterios de adhesión política" etc.etc..

2 - Es del caso destacar del N°6, Abril/82, de la Revista en cuestión:

"Editorial: Bienvenida al ingreso 82". Pág.1.

Refiriéndose a las expectativas que se crean a su ingreso y lo que en verdad es : "Una Universidad elitista, individualista, con un alicaído nivel docente, con programas caducos, con horarios mal distribuídos, en fin carencias y trabas que día a día se manifiestan en nuestra Facultad,

SECRETO

con el agravante de la nula participación estudiantil".

- "Opiniones" . . . "¿porqué quietos y callados?" Pág.9.

Al hablar de la participación estudiantil ... "Vemos que nos han cerrado las puertas, que hemos quedado afuera como espectadores de las grandes decisiones del País y de la Universidad ... hemos sido formados en un ambiente que nos ha amputado una parte de nuestro ser uruguayos, la de ser ciudadanos y comprometernos en ese carácter a colaborar en la construcción del país... nos consideran poco capacita - dos para asumir decisiones corresponsablemente y porque tie nen miedo a nuestro juicio. Encerrados junto a quienes los aplauden nos dan la espalda".

5 - Del N°7 de "Siembra", Mayo/82, entresacamos:

- "Universidad hoy. La urgente transformación". Pág.6.

... Universidad intervenida ... se elimina la autonomía subordinando la Universidad al Poder Político y sus vaivenes ... la libertad de cátedra desaparece ... se crea un ajusta do sistema limitacionista cuyos componentes son el exámen de ingreso y el reglamento de pérdida de la calidad de estu diante ... todas estas medidas han ido acentuando el carác ter elitista de nuestra Universidad ... en nuestro país - existen excelentes profesionales que estarían perfectamente capacitados para la docencia y la investigación y que tienen vedada la entrada a la Universidad".

- 1º de mayo. Día Internacional de los Trabajadores" Pág.13.

"Si las cosas estuvieran bien, sería un día de fiesta sí, pero de júbilo y agradecimiento de esos primeros obreros que abrieron surcos para el futuro ... Y si las cosas no estuvieran bien, no es un día para refugiarse cómodamente en la familia, sino para unirse y buscar soluciones a esos problemas. Es un día para fortalecerse recordando a esos maravillosos hombres y tratar de continuar su ejemplo.
NO ES JUSTO QUE OLVIDEMOS LOS AGRAVIOS QUE PASAN TODOS LOS DIAS (como no olvidamos los que nos hacen a nosotros). Si

se hacen banditos individualistas sólo se aumenta la división y la competencia, luego sobreviene el caos. Nuestra solidaridad con los trabajadores debe ser firme y profunda. No es cuestión de unirse a ellos porque queda bien ser altruísta."

- "Opiniones" "Formar universitarios" Pág.15.

Hay que tomar conciencia cabal de nuestras responsabilidades y asumirlas. Hay que sacudirse el polvo, y las telarañas, dejar la posición cómoda de "dejar hacer, dejar pasar, si no es con vos no te metás". Ya no podemos "dejar hacer" porque debemos hacerlo todos, ya no podemos "dejar pasar" porque sino no nos pasan a nosotros, ya no podemos pensar que algo "no es con vos" porque todo nos incumbe"...

- "Foro Juvenil" Pág. 22, ..."es una institución recientemente fundada, con el objetivo de realizar una promoción integral de la juventud, ofreciendo a tales efectos una serie de encuentros sobre una amplia temática que abarque casi todos los aspectos de la vida de los jóvenes" Algunos de los cursos proyectados para el 1er. semestre son:
  - Historia contemporánea de América Latina.
  - La Universidad uruguaya: balance y perspectivas.
  - Situación y perspectivas de la juventud uruguaya.
  - El Uruguay en que vivimos.
  - Introducción a las Ciencias Sociales.
  - La política mundial contemporánea.

II - CONCLUSIONES:

1 - Esta revista intercala artículos científicos y afines a la profesión con otros de clara tendencia proselitista usando un léxico fácil de identificar con posiciones de ideología izquierdista "solidaridad con los trabajadores" ; "nuestra solidaridad con los trabajadores debe ser firme y profunda"; "se elimina la autonomía subordinando la Universidad al Poder Político y sus versiones" etc..

2 - Se detecta una excesiva preocupación por los problemas so-

SECRETO 30638

cio-políticos, y no se da cabida a los aspectos culturales, por lo que esta revista es de carácter crítico y sectorizado ya que no presenta al estudiante oportunidades de enriquecerse espiritualmente (teatro, cine, literatura, pintura, actualidades, etc.)

38637

SIEMBRA
Año I – No. 6
Abril 1982

Redactor Responsable
GONZALO KIMAID
Cédula de la 1631

Redacción
JOSE E. BERVEJILLO
RUBENS FERREIRA
NESTOR SALAZAR
CARLOS AMONTE

Colaboradores
ALEJANDRO NIN
IGNACIO ARBOLEYA
LEONARDO BOVE
CARLOS FAGGETTI
RITA GIESACHUIC
CARLOS COLLARES
JUAN JOSE TORRES

Diagramación
MARIA ISABEL SANS
MARTA CHIAPPE
Ma. ELENA REBELLA

Administración
MARCELA BASCANS
SOLEDAD BERGOS
ALICIA TORRES

Inscripción constituida en el Ministerio de Educación y Cultura. Carpeta No. 102, Año 81, Ins. 4104

Impresa en Mimi. Pesce S. R. L.
Av. Rivera 1525
Dep. Legal No. 156.546

SUMARIO

*EDITORIAL: Bienvenida al Ingreso 82 ..... Pág. 1
*SUBSECRETARIAS ..... " 2
*Nuevamente el examen de ingreso ..... " 3
*Balance y perspectivas ..... " 3
*El Ingeniero Agrónomo y el mercado de trabajo .... " 5
*Aclaramos ..... " 9
*OPINIONES: ¿Por qué quietos y callados? ..... " 9
*Si Adelita se fuera con otro ..... " 10
*Polideportivo ¿Por qué? ..... " 11
*Ejemplo a seguir ..... " 11
*La educación superior en Chile ..... " 12
*Está circulando ..... " 13
*Concentración de la tierra en el agro ..... " 14
*Cifras llamativas ..... " 16
*Pantallazos de "Suelos 81" ..... " 17
*Murga "La Piringuirdanga" ..... " 19
*Deschalando ..... " 20
*Balada de amor taurino ..... " 21

CONTRATAPA

La nota de homenaje dedicada al Prof. Evaristo Lazo que se publica en contratapa fue realizada por el Ing. Agr. Armando Rabuffeti en la semblanza y un grupo de alumnos de Paysandú '80 en las memorias.

30633

editorial

bienvenida al ingreso 82

Damos la bienvenida a los ciento sesenta nuevos compañeros que han salvado el tan discutido examen de ingreso. Examen que ha sido realizado por tercera vez consecutiva pese a todos los argumentos esgrimidos en su contra; argumentos que ya han sido suficientemente discutidos y analizados por nosotros.

Luego de un primer momento de euforia natural que todos hemos experimentado, creemos que junto con el inicio de las clases sobrevendrá la necesaria meditación sobre la etapa a emprender.

¿Qué sentimos nosotros, en aquel momento, estudiantes que también rendimos el examen?

Nuestra primera impresión se deduce de expresiones como estas: "adentro y bailando", "no me pongo más el uniforme", "al fin en lo que me gusta", etc. etc.

Expresiones estas que resumen en cierta manera, lo que dejamos atrás y lo que esperamos encontrar. Algunas bien ciertas, otras no tanto, pero son al fin y al cabo un ajustado resumen de lo que nosotros que ya estamos "adentro y bailando", en ese momento sentimos.

Todo un cúmulo de expectativas que en la realidad se muestran bien diferentes. ¿Por qué decimos bien diferentes?; porque la realidad de todos los días así nos lo demuestra. Porque ahora que "estamos en lo nuestro" encontramos que no es oro todo lo que reluce. Aquella imagen de nuestra facultad que en su momento tuvimos y suponemos tendrá esta nueva generación que ingresa, se ha ido deteriorando a medida que pasa el tiempo.

Tal vez lo primero que llamó nuestra atención, fue que si habíamos ingresado alrededor de doscientos estudiantes, cómo era posible que hubieran listas de casi cuatrocientas personas en algunos cursos; que el nivel docente fuera tan bajo; que siguieran existiendo materias filtro; que la organización, que en un primer momento se nos apareció impecable, no fuera tal. Toda una problemática que lleva a replantear las expectativas del estudiante que ingresa.

Todo este panorama a riesgo de pecar de pesimista nos lleva a plantearnos qué es la Universidad hoy y qué lugar ocupamos en ella.

Una Universidad elitista, tecnicista, individualista, con un alicaído nivel docente, con programas caducos, con horarios mal distribuidos, en fin, carencias y trabas que día a día se manifiestan en nuestra facultad; con el agravante de la nula participación estudiantil. Participación que creemos indispensable para subsanar estos problemas.

30639

16204

Participación, en nuestro caso, que hasta este momento se canaliza por medio de los estudiantes a través de cooperativas de apuntes, excursiones de Suelos, y últimamente a través de la revista.

Cooperativas de apuntes que surgen como respuesta a un defectuoso departamento de publicaciones y a la no contemplación, en la distribución de los horarios, de los estudiantes que trabajan. Excursiones de Suelos que intentan un primer acercamiento con el campo laboral. Una revista que surge como una necesidad de comunicación e integración, como la necesaria voz de los estudiantes.

O sea una serie de actividades que junto con asados, reuniones, etc., van conformando un intento de integración y participación de los estudiantes. Integración que necesita de todos y cada uno de nosotros, los que estamos y los que ingresan. Porque si la realidad de nuestra facultad hoy, no nos muestra un panorama muy alentador, esta misma realidad es el aliciente para transformarla.

Contamos desde ya con la participación de los nuevos compañeros, con su aporte de nuevas ideas y con su esfuerzo renovador; ya que para construir una Universidad de los estudiantes y con los estudiantes se necesita del esfuerzo mancomunado de todos. De aquí que consideremos tan importante la participación de los que hoy ingresan.

¡¡BIENVENIDOS!!

sugerencias

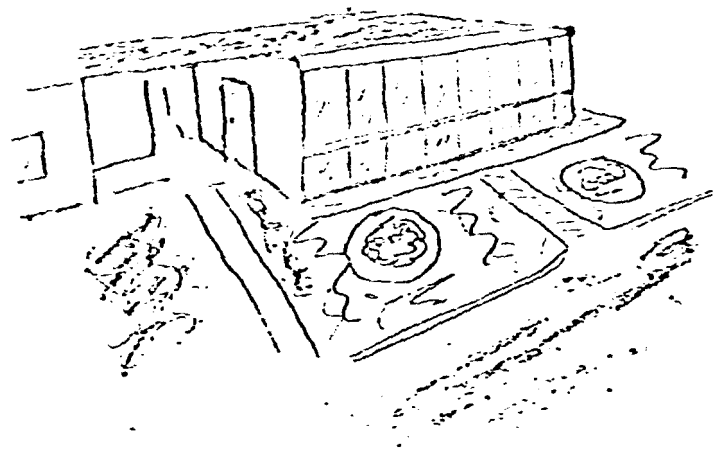

Insistimos: es necesario poner en marcha nuevamente la cantina, que mantiene sus puertas cerradas desde mediados del año pasado. No es necesario entrar de vuelta en argumentos.

¿No puede la Universidad instalar un comedor estudiantil en nuestra Facultad? O en su defecto, ¿por qué no negociar su instalación con particulares?

Se dice que el alquiler que pide la Facultad por el local es exhorbitante. Preguntamos: ¿es esto cierto? Y en dicho caso, ¿se justifica exigir un alquiler tan elevado que impide la instalación de este servicio tan necesario para todos?

J0613

10204

NUEVAMENTE EL EXAMEN DE INGRESO

El 15 de marzo los estudiantes rindieron nuevamente, en algunas facultades, el examen de ingreso que los habilitará para realizar estudios universitarios. Sentimos la necesidad de atacar el tema nuevamente, no para reiterar las muchas críticas que la prensa con justeza ya ha realizado en contra de esta prueba, demostrando su carácter antidemocrático y elitista (críticas que por otra parte no fueron escuchadas, así como tampoco se atendió a las decenas de miles de firmas que solicitaban su supresión), sino para expresar lo que como estudiantes sentimos ante este obstáculo que se impone a nuestros compañeros, atentatorio contra su derecho a acceder a los centros superiores de enseñanza. Cada examen de ingreso es una derrota que los estudiantes sufrimos, porque creemos que la Universidad debe estar abierta a todos los jóvenes que deseen estudiar, y el ingreso a la misma no puede estar supeditado a la superación de trabas que implican, en los hechos, una discriminación económica. El examen de ingreso no es más que una de las formas, tal vez la más evidente aunque probablemente no la más importante, en que se manifiesta la política limitacionista aplicada por las autoridades universitarias, política que es elitista y antidemocrática, por cuanto resulta especialmente dura para aquellos que deben sobrellevar apremios económicos durante sus estudios.

Es por lo tanto esta fecha, ocasión para reafirmar nuestra oposición a toda forma de limitacionismo en la Universidad, y nuestra decisión de trabajar para eliminar las trabas que arbitrariamente se imponen a los jóvenes estudiantes.

BALANCE Y PERSPECTIVAS

Siempre es importante, al comenzar una nueva etapa, detenerse un instante para revisar con espíritu crítico, lo hecho hasta el momento. Al comenzar el segundo año de SIEMBRA, y asumiendo el retraso con que estamos saliendo, se nos ocurrió que podríamos recoger los elementos más importantes que nos dejó el año 1981.

En principio, nos parece, fue un año positivo. Positivo por varias razones. Las cooperativas de apuntes, por lo pronto, han sufrido un proceso de maduración, que en sí mismo es lento y costoso, pero que ha puesto en la discusión el problema de las responsabilidades e irresponsabilidades para llevarlas a cabo. Y queda claro, por suerte, que nadie a esta altura puede esperar los apuntes sin que ello le implique un compromiso mínimo. Queda claro que los apuntes no salen por arte de magia sino luego del esfuerzo de todos los integrantes de la cooperativa.

Otra razón que le da carácter positivo al año que pasó es la propia SIEMBRA. Solamente el hecho que ya sea una realidad entre los estudiantes de agronomía, y que más o menos regularmente esté apareciendo un nuevo número resulta un indicio alentador.

Finalmente podríamos anotar que el asado del 8 de noviembre constituyó una muy positiva instancia de integración y conocimiento. Aparte del muy buen vino y los excelentes chorizos, entre murgas entonadas e invitados de piedra, allí se dieron las condiciones para explotar nuestra camaradería, cosa que no deja de ser imprescindible. Como apuntábamos en el número anterior: "La chorizada es, mediante sus juegos y charlas informales un granito más de arena en la lucha por destruir el individualismo y egoísmo que presentamos en sumo grado los universitarios".

Quizás podríamos extendernos más sobre otros hechos ocurridos en 1981 y cómo nos afectaron. No obstante queremos ahora detenernos en la valoración del trabajo de SIEMBRA y en las perspectivas hipotéticas que se establecen para el año que ya empezó.

Tal vez resulte ineludible cuando nos planteamos reunir lo que desde estas páginas se estuvo diciendo, echarle un vistazo a las editoriales, ya que son ellas las que condensan el pensamiento de la revista, en otras palabras, su identidad.

Las editoriales correspondientes a los números 1 y 2 pretendieron pintar un panorama muy general de la carrera y sus problemas. Se anotaron allí deficiencias técnicas y pedagógicas derivadas fundamentalmente de carencias en el plantel docente y de un enfoque peculiarizado de la enseñanza. Allí saltó a la vista el problema tal vez más grave, que nosotros aprendemos la agronomía sin conocer ni estudiar la realidad donde mañana vamos a estar volcando nuestros conocimientos.

Luego hablamos del problema del limitacionismo. Un problema que afecta a toda nuestra Universidad y que trae consigo ingratas consecuencias a esta altura largamente discutidas. Decíamos en tal ocasión que limitacionismo es "no contemplar a los estudiantes que trabajan", el hecho que exis-

38611 10264

tan materias "filtro", o un reglamento de pérdida de calidad de estudiante, inclusive que exista un bajo nivel docente.

Tratamos de visualizar al problema de la enseñanza dentro del desafío del crecimiento de nuestra sociedad a través de los artículos "Educar para el futuro" (SIEMBRA No. 3), y "La Universidad del proceso" (SIEMBRA No. 4/5); entendiendo como muy importante el no olvidar que la Universidad está encerrada en un contexto que la condiciona indefectiblemente. Y que conociendo ese contexto es como podemos entender mejor el por qué de una Universidad como la nuestra.

Revisamos también el sentido y la importancia de la participación estudiantil, entendida como la postura crítica con que los estudiantes asumen y deciden su propia formación, pasando de receptores pasivos a protagonistas activos de la enseñanza.

Planteamos aparte muchos otros aspectos de la vida universitaria, en particular de nuestra facultad, ya provinieran estos planteos de miembros del equipo, ya de compañeros que nos acercaban sus inquietudes. Para esto discutimos largamente la inclusión de una sección del tipo "correo de los lectores". Pero entendimos que tal sección le quitaría el dinamismo y fundamentalmente el protagonismo que dichas colaboraciones significan para la revista; por eso nos decidimos por "Opiniones", una puerta abierta a la discusión libre.

También llegamos a abrir juego sobre temas más estrictamente técnicos, tratando siempre de "aterrizar" tales temas, de manera de poder descubrir cuál es la realidad, y entenderla mejor. Sabemos sin embargo, que muchas veces en este campo no logramos el ansiado aterrizaje.

Lo positivo de todo esto ha sido, nos parece, el haber podido empezar a plantear muchos temas hasta el momento vedados a la opinión de los estudiantes, y sobre todo el hecho que muchos compañeros se hayan preocupado planteando sus propias opiniones respecto a estos y otros temas. Y he aquí lo importante: más allá de reconocer que muchas veces no se plantearon las cosas con suficiente claridad (nos hace falta más "carretera periodística"), creemos que SIEMBRA se va encontrando a sí misma y se va automodelando cuando los estudiantes de agronomía, seamos del signo que seamos, tengamos tales o cuales ideas, con el esfuerzo que requiere, la hacemos nuestra. Esta es la idea central que nosotros rescatamos como que va encaminándose. Debemos ir paulatinamente asumiendo la revista no como algo que proviene de un grupo aislado y que nosotros colaboramos mediante la tarea pasiva de comprarla cada vez. No; lo importante está en el grano de arena que cada uno de nosotros puede aportar para que SIEMBRA esté siempre entre nosotros, y fundamentalmente nos sirva para algo. Porque SIEMBRA no existe si los estudiantes de agronomía no la hacemos realidad. Como decíamos en nuestro número 0: el desafío está planteado, está en nosotros el hacerlo o no realidad. Esto hoy posee una vigencia notoria.

¿Qué nos queda de aquí para adelante? Hacer frente a este desafío en forma efectiva, no quedándonos indiferentes, sino dinamizando y creando cada número. Está la puerta abierta a los estudiantes que quieran colaborar, y es deseable que para este año nos encontremos más cerca.

En el plano concreto, vemos entonces que es necesario activar una metodología de trabajo que nos permita justamente alcanzar esos objetivos: que la revista la elaboremos todos juntos. A vía de ejemplo, SIEMBRA ha aspirado desde sus primeros pasos, la conformación de grupos de estudio que aporten periódicamente material sobre determinada área (ver SIEMBRA No. 0). Sin perjuicio de las secciones creadas ya dentro de la revista, es indudable que tal método permitiría una mayor sistematización del trabajo, a la vez que estaría, cada nueva revista, más cerca de nuestras aspiraciones e inquietudes de estudiantes. También naturalmente pueden existir otras alternativas. Pero fundamentalmente el objetivo es lograr que SIEMBRA responda francamente a nuestras aspiraciones e inquietudes.

Las perspectivas para este año se encierran en ese gran desafío. Desde allí tendremos que continuar nuestras reflexiones sobre el problema de la facultad como un todo más todas sus partes. También deberemos plantearnos el problema global de la Universidad: hoy está circulando una carta y un documento donde, a través del planteamiento de las encrucijadas claves de esta situación, se intenta dar los primeros pasos hacia un diálogo fructífero, para acceder así a condiciones más satisfactorias. Finalmente deberemos afrontar las problemáticas nacionales de mayor interés, particularmente las vinculadas a nuestra carrera.

La opinión y discusión de estos y otros temas, la participación activa y responsable en la elaboración de cada SIEMBRA, así como en las cooperativas, excursiones, asados, constituyen todos elementos enriquecedores para nuestra formación y son instrumentos valiosos para la construcción de un estudiante personal y responsable.

Es este estudiante el que estará en condiciones de trabajar en pos de la Universidad democrática, de la necesaria participación estudiantil, y que como profesional asumirá su compromiso con el pueblo, cuyo esfuerzo costeó sus estudios.

Así lo esperamos.

30612

10264

EL INGENIERO AGRONOMO Y EL MERCADO DE TRABAJO

1. INTRODUCCION

1.1 Una primera opinión

La situación laboral por la que pasa la profesión es crítica. Las alternativas de trabajo que se presentan van en acelerada disminución. Un número cada vez mayor de agrónomos tiene su trabajo fuera de la profesión. No nos extraña escuchar fulanito se recibió, y anda vendiendo libros, o trabajando en una oficina, o en el oficio más extraño que se nos pueda ocurrir. Broma común entre nosotros, es hacer un repaso de los trabajos de los estudiantes encontrando las más insólitas actividades. Trabajos que en la mayoría de los casos se mantienen luego de recibidos. Sin olvidarnos de la peor realidad, la de aquellos que se reciben y están totalmente desocupados.

Somos concientes que no estamos haciendo un estudio pormenorizado sino que simplemente estamos dando nuestra opinión. Opinión que nos hemos formado a través de nuestra propia experiencia personal y del intercambio con otros compañeros. Opinión que en última instancia es la que nos lleva a preocuparnos por el tema y escribir este artículo.

1.2 Objetivos

Lo que buscamos es introducir una discusión entre todos los estudiantes sobre la temática laboral. Discusión que debe generalizarse a otros niveles –docentes, profesionales– y dirigirse a la realización de un análisis, con una posterior búsqueda de soluciones a la problemática del Ingeniero Agrónomo y su Mercado de Trabajo.

1.3 Importancia del tema

El análisis del tema tiene una importancia fundamental que radica a dos niveles:

i) Un primer nivel personal, manifiesto en el conflicto que se genera al salir a buscar trabajo luego de culminar la etapa estudiantil. Etapa en la cual invertimos gran parte de nuestro tiempo. La situación planteada es enfrentarse a un mercado laboral con escasas o nulas alternativas. Por lo tanto se dilata el período entre el egreso de facultad y el comienzo de la labor como profesionales. Las consecuencias de lo anteriormente señalado son muy graves debido a que se están perdiendo años vitales de práctica profesional. Años en los cuales la disposición al aprendizaje, el interés por la temática agronómica, la posibilidad de aportar conocimientos nuevos, son muchísimo mayores.

ii) Un segundo nivel se manifiesta en la influencia en la sociedad toda del problema planteado. La labor del Ingeniero Agrónomo está estrechamente relacionada –por su ausencia o presencia– al desarrollo del sector agropecuario, pilar básico de nuestra economía. La situación laboral de la profesión se convierte así en un indicador más del estancamiento tecnológico en el cual está sumergido el sector.

30643

16204

1.4 Metodología de trabajo y plan propuesto

La manera de trabajar propuesta es la formación de una comisión que en base a un plan de trabajo trate de llevar adelante los objetivos planteados con respecto al tratamiento del tema.

El plan de trabajo incluye tres etapas:

a) DIAGNOSTICO – se pretende determinar la oferta y la demanda de profesionales en el mercado laboral. Consistirá en el relevamiento de datos recurriendo a distintas fuentes, como ser la A.I.A., el M.A.P., la Facultad, etc. Podría incluir también la realización de una encuesta entre los egresados, sobre la situación laboral.

b) ROLES DEL ING. AGR.– se definirán las principales áreas de acción, investigación, docencia, extensión, producción, etc. y las problemáticas específicas. La forma de trabajo elegida para esta etapa consiste en la realización de reportajes a profesionales dentro de las distintas áreas consideradas.

c) CONCLUSIONES – en esta última etapa se pretenderán integrar lo entregado en las otras dos anteriores de manera de poder llegar a algunas hipótesis interpretativas y a posibles caminos de acción.

2. DIAGNOSTICO

2.1 Limitantes

En primer lugar aclararemos las limitantes con que nos hemos enfrentado al hacer este trabajo.

Una de ellas ha sido la inexistencia de una fuente de información global. A no haber un relevamiento de los Ingenieros Agrónomos a nivel de todo el país, de su número, y situación ocupacional y salarial, nos hemos tenido que remitir a informaciones parciales.

Dichas fuentes de información, a su vez, tienen el problema de abarcar determinados sectores de agrónomos, que pueden no ser representativos del total; además provienen de diferentes momentos; y no es posible detectar la superposición que pueda darse, (caso de los Ings. Agrs. que ocupan dos cargos, p. e. MAP y Fac. de Agronomía).

Por otra parte tampoco hemos contado con trabajos similares al que nos proponemos, que nos hubieran servido de antecedente en su realización.

2.2 Primera entrega

Este es el primero de una serie de artículos en los que se intentará relevar las principales fuentes de trabajo que aparecen en la realidad, buscando dar un panorama acerca del número de profesionales ocupados en cada una de ellas, sus niveles medios de salarios, sus funciones. Es de esperar que una vez culminada esta serie de notas, podamos formarnos una idea acerca de cuales son las ramas de la actividad que se encuentran más pobladas, cuantos profesionales se encuentran dedicados a la investigación, cuantos al cooperativismo, cuantas hectáreas debe atender cada extensionista, etc.

Comenzaremos hoy presentando resultados de la encuesta realizada a los participantes del último Congreso de Ingeniería Agronómica (setiembre 1981), no porque sea una muestra aleatoria –ya que por lógica participaron de Congreso quienes están mas relacionados con la profesión–, sino porque es la información mas global que poseemos. Por lo tanto estos datos deben manejarse con cuidado y evitar hacer generalizaciones que podrían no ser ciertas.

El formulario de la encuesta fue el siguiente:

3064

No. Formulario	Departamento donde Trabaja

ASOCIACION DE INGENIEROS AGRONOMOS DEL URUGUAY

CENSO GENERAL DE INGENIERO AGRONOMOS

– 1981 –

A. IDENTIFICACION.

1. Nombre ....
2. Edad .... Estado Civil .... No. de hijos .....
3. Dirección Postal ....

.....

B. ACTIVIDAD CURRICULAR.

1. Fecha de egreso de Facultad ..... 2. Orientación: Agr. Ganadera ☐
   Granjera ☐
   Forestal ☐
   Otra ☐
3. ¿Realizó estudios post-grado? SI ☐ NO ☐
   (en caso afirmativo responder 4, 5 y 6)
4. ¿Dichos estudios fueron realizados en Uruguay o en el Extranjero? ☐ ☐
5. ¿Cuál fue la duración de los mismos? .....
6. Título/s obtenido/s .....

C. ACTIVIDAD LABORAL.

1. ¿Trabaja Profesionalmente? SI ☐ NO ☐
   (en caso afirmativo responder 2, 3 y 4)
2. En Actividad: PUBLICA ☐ PRIVADA ☐ PUBLICA/PRIVADA ☐
3. En Montevideo ☐ Interior ☐ Ambos ☐
4. Nivel de ingreso mensual por el trabajo profesional actual (marque el casillero que corresponda).

   menos de N$ 2.500 ☐
   de N$ 2.501 a N$ 4.000 ☐
   de N$ 4.001 a N$ 6.000 ☐
   de N$ 6.001 a N$ 8.000 ☐
   más de N$ 8.001 ☐

D. ¿COMO CONSIDERA LA ACTUACION DE LA A.I.A.?

buena ☐ regular ☐ mala ☐

Mencione dos iniciativas que se deberían tomar para mejorar la situación profesional.

1. .....
2. .....

Firma

30645

19204

Resultados

De los 800 participantes del Congreso contestaron la encuesta 600, y se tuvieron en cuenta 541, que eran Ings. Agrs. y estudiantes a los que solo faltaba la tesis, los restantes 59 se descartaron por ser estudiantes de 4to. y 5to. año.

Se publican solo algunos resultados de interés.

Fecha de egreso de Facultad

Período (años)	Nro.	%
1931-1950	10	2
1951-1955	10	2
1956-1960	10	2
1961-1965	24	4
1966-1970	36	6
1971-1975	149	28
1976-1980	221	41
1981-1985*	46	9
en blanco	35	6
total	541	100

* 1981-1985 Egresados en 1981 y estudiantes en tesis.
Llama la atención el alto porcentaje (69%), de participantes egresados a partir de 1970.

Actividad laboral

1) Trabaja profesionalmente

	Nro.	%
SI	499	92
NO	39	7
En blanco	3	1
Total	541	100

En este ítem, la encuesta tiene la limitante de que no permite dilucidar cuantos trabajan exclusivamente como Ing. Agr. y cuántos comparten las actividades profesionales con otro tipo de actividad remunerada. También influye en los resultados, lo ya dicho, de que asistieron al Congreso quienes están más en contacto con la profesión y en menor grado quienes se ven obligados a realizar otras tareas.

2) Actividad pública o privada

	Nro.	%
Pública	148	28
Privada	221	40
Púb. Priv.	126	24
En blanco	46	8
Total	541	100

30646

10264

3) Lugar

	Nro.	%
Montevideo	68	13
Interior	292	54
Ambos	124	25
En blanco	47	8
Total	541	100

4) Nivel de ingresos

	Nro.	%
menos de N$ 2500	26	5
N$ 2500 a N$ 4000	27	5
N$ 4000 a N$ 6000	71	13
N$ 6000 a N$ 8000	91	17
más de N$ 8000	278	51
en blanco	48	9
total	541	100

1 US = 11,10 N$

Que no fue posible realizar la mesa redonda acerca de mercado laboral anunciada en la sección actividades del número noviembre-diciembre de SIEMBRA ya que no se pudo conseguir un local donde llevarla a cabo.

ACLARAMOS

OPINIONES...

¿porque quietos y callados?

El verano, cuando tenemos unas pequeñas vacaciones, (aprobación de exámenes mediante) es siempre, aunque muchos digan lo contrario, un tiempo lindo para pensar y meditar. Para nosotros es el tiempo del reajuste, cuando uno "recauchuta" sus "pinchaduras" y a distancia toma impulso para encarar el "trepecho" de un año de esfuerzos

Claro que también es tiempo de maduración y reflexiones, cuando uno repiensa sus ideas, evalúa todo lo que le ha tocado vivir, todo lo que ha pasado y lo asume tambaleando o formándose una nueva opinión. Y quien más, quien menos durante este tiempo hemos estado pensando en nuestro país, en nuestra Universidad, en nuestra Facultad. El que tiene posibilidades emite su opinión ya sea pública o privadamente, según quien sea.

Esta "costumbre que no debe perderse" como reza el slogan de uno de los semanarios que se editan en nuestro país, es siempre saludable, eleva nuestro espíritu, nos permite un intercambio de ideas y nos hace en una pequeña medida participar de la cosa pública, utilizando ese derecho natural que tantas veces ha sido ultrajado. No es necesario aclarar que no todos podemos opinar porque hay autocensura o porque hay un severo control por parte de las autoridades.

Detengámonos un poco en "la opinión". La consideramos como una cosa fundamental en la convivencia y desarrollo de un país, o de una Facultad como es nuestro caso específico. Para ser emitida debe ser basada en una objetiva y

30617

13254

completa información. También esto ha faltado porque todo se ha hecho a "escondidas" y sin consultas. Esto ha provocado una ola de rumores de toda índole, que no le hacen bien a nadie. Entendámonos, los rumores surgen cuando no hay información completa. Una opinión que se fundamente en rumores no tiene bases ciertas. Es un deber nuestro, y antes un derecho, mostrar como pensamos, ya sea aprobando o reprobando algo, pero siempre sobre bases firmes.

Decía antes que la opinión es solo una pequeña parte de la participación, que contiene también iniciativas, decisiones, acciones, etc.

Si consideramos ahora a "nuestra participación", en general, vemos un panorama sombrío, y que desanima a cualquier optimista. Vemos que nos han cerrado las puertas, que hemos quedado afuera como espectadores de las grandes decisiones del país y de la Universidad. Durante los últimos años los estudiantes hemos sido subestimados; hemos sido considerados instrumentos sin pensamiento y sin criterios propios; hemos sido formados en un ambiente que nos ha amputado una parte de nuestro ser uruguayos, la de ser ciudadanos y comprometernos en ese carácter a colaborar en la construcción del país.

De esta manera nos hemos ido formando incompletamente como hombres porque nos han limitado nuestras posibilidades de desarrollo encerrándonos en las aulas de estudio sin otras perspectivas que las de estudiar (y todavía en forma deficiente). Que quede claro; no renegamos de nuestra primer misión como estudiantes que es estudiar sino que decimos que eso no es lo único que debemos y podemos hacer a nuestra edad y en nuestras condiciones.

Tenemos muchas cosas para hacer, muchas palabras para decir, muchas actitudes que criticar, muchas cosas para apoyar y muchas inquietudes para aportar. Pero no nos dejan. No nos quieren escuchar. Parece ser que las autoridades (nacionales, universitarias y de nuestra Facultad) tienen miedo de nosotros. Tienen miedo a cuestionar pacíficamente frente a la gran masa ciudadana. Su única seguridad y sus "realizaciones" se mantienen porque la oposición (que es la mayoría) está mas o menos acallada.

Por eso no nos dejan participar. Porque nos han subestimado, porque nos consideran poco capacitados para asumir decisiones corresponsablemente y porque tienen miedo a nuestro juicio. Encerrados junto a quienes los aplauden nos dan la espalda.

Pero hay un juicio del que nadie se salva y es el de la Historia y ella misma ya los está juzgando.

C. NUÑEZ CAVIGLIA

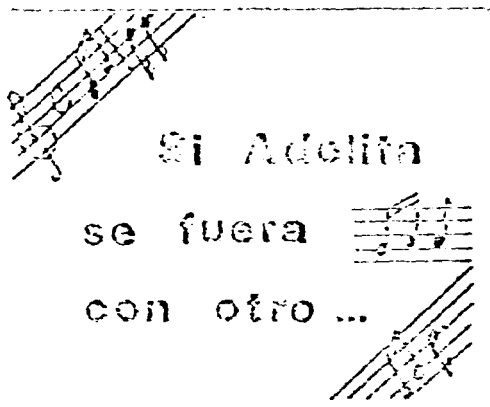

Parece ser que hay cambios sorpresivos, o no tanto, en la cátedra de Ecología. Se dice que pasan A. Carro de Antigua y P. Castro del ciclo básico a Forestal. ¿Responden estos cambios a exigencias docentes? ¿Podrían estas personas ocuparse del curso de Ecología Forestal que ya comenzó, contando con un mes de antigüedad en dicha Cátedra?

30618 16204

polideportivo: ¿por qué?

En mi aporte anterior a SIEMBRA, que titulé muy a propósito "Orden de prioridades", pretendí simplemente plantear hechos sin entrar a hacer un juicio pormenorizado de sus causas y sus eventuales efectos. A decir verdad, no solamente porque los hechos siguen estando sino porque se han agravado (como si tuviéramos para poco), me dispongo esta vuelta a poner a consideración otros hechos que, como ya dije, no hacen más que colaborar para embretar la situación.

Tuve la oportunidad recientemente de pasar por la estación de Paysandú para confirmar lo armado algo que yo creía ingenuamente que era un simple "bolazo". El tan mentado "polideportivo" está en plena construcción. Allí está, el predio destinado a la futura intelectualización del deporte, (o a la deportivización de la actividad intelectual, es discutible), con sendas maquinarias caterpillar y demás, en una superficie ya preparada que estimo en unos tres-cuatro mil metros cuadrados (puede que mi memoria me engañe, pero de todas formas es una superficie importante e ignoro si es la definitiva). Insisto en que me asombró realmente, ya que, no siendo muy proclive a la lectura de las actas o dictámenes del decanato que circulan en cartelera, no debía recibir confirmar el asunto por esa vía segura, o sea la oficial.

Pero lo que me importa es que esto se relacione con otro hecho real. Hace ya algún tiempo fue la demanda de estudiantes por cursar 4o. en Paysandú supera ampliamente la oferta de plazas que la estación posee. No manejo números pero nadie tiene dudas sobre lo escaso que resulta hoy el total de pabellones y bueno sería que se efectivizara la construcción de alguno que otro más.

Entonces tenemos, por un lado, la concreción de un proyecto del cual los estudiantes sabemos poco y nada, y por el cual no quiero ni imaginarme cuánto dinero está "invirtiendo" la facultad, y por otro lado un serio problema locativo para los estudiantes que cursa cuarto en la estación: faltan pabellones y los que están no están tan bien, salvo uno.

Personalmente creo que no está mal (todo lo contrario) que los estudiantes dispongan de ámbitos de recreo como pueden ser una cancha de fútbol, una de voleibol, etc., pero esto no es lo importante. Lo importante es que los estudiantes que quieran hacer cuarto en Paysandú puedan hacerlo. Lo importante es que la estación provea las camas necesarias para todos esos estudiantes, por no entrar a hablar de cursos y demás; porque es lo mínimo que se puede exigir para llevar a cabo un internado con un mínimo de seriedad. Lo importante de la estación es que nos permita estudiar, que es lo propio por tratarse de una dependencia de la Universidad y no de una asociación deportiva. Y lo importante debe ser lo primordial, lo imprescindible, lo necesario. Lo más bonito debe ser el motivo de las preocupaciones, lo que no admite indiferencia, y mucho menos olvido premeditado.

DEBE SER, la cuestión está en que sea realmente.

Entonces, la pregunta: ¿por qué un polideportivo?; ¿qué sentido tiene? A mí me parece que sería interesante que se explicara qué necesidad real existe para llevar a cabo tal proyecto, habiendo la necesidad tan clara de construir más pabellones para poder albergar a todos los estudiantes que están demandando hacer el internado. Si seguimos así en vez de "Estación Experimental" vamos a tener "Parque de Vacaciones".

El orden de prioridades concebido por las autoridades que yo sostenía como hipótesis se está confirmando con esto y quién sabe con qué más.

ACIDEZ INTERCAMBIABLE

ejemplo a seguir

El de llamar a concurso de oposición para proveer cargos de ayudante de investigación en las cátedras de Ecología y Botánica.

Pensamos que la medida tomada debe resaltarse dado su carácter constructivo.

La provisión de cargos docentes y no docentes por vía del llamado a concurso nos parece de lo más acertada y posible de elogio.

De ahí lo del título ...

30619

La educación superior* *en Chile

De regreso de una gira por Chile realizada por el grupo Forestal '81, surgió la idea de presentar ciertos aspectos del funcionamiento actual de la educación post media en ese país.

Una legislación aprobada a fines de 1981 modificó el antiguo sistema, reglamentando dos nuevos niveles de educación superior: los Institutos Profesionales y los Centros de Formación Técnica que se suman a las Universidades existentes, pudiendo haber comunicación horizontal entre los diferentes niveles.

Este nuevo ordenamiento responde a la idea central de lograr la eficiencia académica y administrativa a través del incentivo de la competencia. Ello requiere diversificar la oferta y para ese fin se dio la posibilidad de crear instituciones privadas de enseñanza en los tres niveles.

¿En qué situación está la Universidad dentro de este esquema?

Las Universidades no están ajenas a la política económica neoliberal vigente en el país.

El Estado va disminuyendo en forma acelerada la asignación de recursos para la enseñanza. Como consecuencia las Universidades deben tender a autofinanciarse. Las fuentes de ingreso son:

– cobro de matrículas y cursos (por ejemplo la carrera de Ing. Forestal en la Universidad de Valdivia cuesta US 1250 por año)

– Proyectos: los Departamentos de la Universidad prestan sus servicios llevando a cabo proyectos e investigaciones licitadas y financiadas por entidades públicas o privadas. Parte del beneficio obtenido en la realización del proyecto es para el investigador que lo lleva a cabo y el resto para la Universidad.

– Venta de bienes producidos en la propia Universidad; por ej. madera aserrada, bebidas alcohólicas, productos lácteos e ingresos obtenidos por alquileres de locales y maquinaria.

– Subsidio del Estado: es asignado a cada Universidad por la captación de la fracción de los 20.000 alumnos con mayor puntaje en la prueba de aptitud.

Este régimen favorecerá a aquellas Universidades que sean mas "eficientes" en la captación de esos alumnos.

Ingreso a la Universidad:

Se realiza mediante una prueba de "aptitud" general que consiste en un examen común a todas las carreras y Universidades, siendo optativa la evaluación de materias específicas. (Según lo expresado por las autoridades de las universidades visitadas, dicha prueba no se correlaciona estadísticamente con el rendimiento posterior de los alumnos ingresados).

Este panorama merece una reflexión sobre el papel que debe tener la Universidad en la sociedad. Consideramos que esta debe dirigir su labor en los terrenos de Docencia, Investigación y Extensión para promover un desarrollo integral de la comunidad.

Analizando el sistema chileno, donde se encara a la Universidad como a una "empresa", resulta evidente que esta dedicará sus recursos a actividades económicamente rentables, que responden generalmente a intereses particulares, alejándose muchas veces del interés comunitario.

Por otra parte si consideramos los altos costos de matrículas y cursos (aproximadamente US 125 mensuales, mientras que el salario base es de 200 US aproximadamente), a estos costos se suman en la mayoría de los casos, alojamiento y comida (una pensión completa cuesta US 170 aproximadamente), además la existencia de horarios extensos y poco flexibles, que hacen que sea prácticamente imposible para el alumno trabajar mientras desarrolla sus estudios universitarios; si a estos factores le sumamos el hecho de que el examen de admisión es altamente limitativo (de 115.000 aspirantes entrarán solamente 35.000 en el año), concluimos por lo tanto que la educación universitaria no es accesible a todos los niveles de la sociedad lo cual conduce a una estratificación de la enseñanza superior, de acuerdo al nivel socioeconómico de los estudiantes.

Si bien ampliar las alternativas de estudio puede ser beneficioso porque cubrirá áreas desprovistas de profesionales y técnicos, cuando no se acompaña de un adecuado control oficial puede crear falsas espectativas en el estudiantado incentivada por una propaganda agresiva que parte de los fines de lucro que persiguen los diferentes centros de estudio.

Los defensores del nuevo ordenamiento consideran ventajoso que la legislación no imponga una metodología, lo que permitirá el desarrollo de diferentes sistemas pedagógicos.

De hecho al desarrollarse en un sistema político cerrado existen desventajas para que grupos con formas de pensar distintas a las dominantes creen sus centros de enseñanza; ya que la ley de Institutos Profesionales establece que se envíe una nómina del profesorado al Ministerio del Interior, a la vez que se exige la exclusión de alumnos y funcionarios administrativos de los órganos encargados de la dirección como asimismo en la elección de autoridades.

Es difícil pronosticar los alcances de esta reglamentación, quedando además planteada la interrogante de su eventual adecuación a la estructura ocupacional.

ALICIA TOSTE
MA. ISABEL SAN
ALVARO GONZALE
ALICIA RU

30653

ESTA CIRCULANDO

Montevideo, 1o. de marzo de 1982

Señor Rector Interventor Interino
Dr. Luis Menefra

Las autoridades de la enseñanza han manifestado reiteradamente su intención de "instaurar una Universidad del diálogo".

El artículo 30 de la Constitución vigente dice textualmente: "Todo habitante tiene derecho de petición para ante todos y cualquiera autoridades de la República".

De acuerdo a la intención manifestada, en uso del derecho constitucional mencionado y asumiendo la parte activa que nos corresponde en un tema de tanta trascendencia para el país, es que nos dirigimos a usted para solicitarle:

1) LIBRE ACCESO A LA ENSEÑANZA SUPERIOR

a) Plena vigencia del derecho a la educación superior. Esto significa el respeto al derecho adquirido por la aprobación del ciclo secundario y por tanto la derogación del examen de ingreso. Sus efectos sociales negativos y su falta de legalidad jurídica, ya fueron ampliamente desarrollados, y el pedido de derogación avalado por decenas de miles de ciudadanos.

b) Modificar el actual sistema de becas de forma tal que realmente favorezca el acceso a la Universidad a los estudiantes provenientes de familias de trabajadores y de familias radicadas en el interior del país.

c) Derogación de la pérdida de la calidad de estudiante, régimen que perjudica notoriamente a los estudiantes trabajadores para los que resulta una continua amenaza.

2) RECUPERACION DEL NIVEL DOCENTE:

Es amplio el consenso de que una de las causas principales del notorio descenso del nivel docente ha sido la falta de evaluación técnica previa de los aspirantes y la consideración de aspectos extrauniversitarios. Por lo tanto, valoramos como un hecho positivo la decisión de reimplantar el régimen de concursos para la provisión de nuevos cargos. Asimismo proponemos las siguientes medidas con el objetivo de recuperar el nivel docente:

a) Revisar las causas que obligaron al alejamiento de docentes de probada capacidad.

b) Garantizar la objetividad del concurso, centrándolo exclusivamente en la valoración de la capacidad técnico-pedagógica de los postulantes.

c) Evaluar asimismo los conocimientos y la capacidad de aquellos docentes que no demostraron los mismos al haber posesión de sus cargos.

3) PARTICIPACION ESTUDIANTIL

El estudiante debe tener voz y voto en su formación para que la educación universitaria sea encarada con criterio amplio y dinámico.

4) DERECHO A LA LIBRE REUNION Y DISCUSION

Como forma de que los estudiantes puedan entender y resolver sus propios problemas, habilitando así los canales que conduzcan a un intercambio permanente y constructivo con las autoridades.

5) RESTITUCION DE LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA

Para alcanzar una enseñanza enraizada en las más hondas tradiciones culturales del país, debe garantizarse a la Universidad su independencia del poder político. Sólo a través del ejercicio de esa autonomía la Universidad puede cumplir su misión esencial de aporte crítico y creativo al desarrollo del país.

Esperando pronta respuesta en aras de un diálogo constructivo que permita resolver los problemas que a todos nos afectan, le saludan: (Siguen firmas)

30651

16264

CONCENTRACION DE LA TIERRA EN EL AGRO

Del censo agropecuario de 1970 se desprende que el 5,1% de los productores con más de 999 hás. (3.936 de un total de 77.163) poseen el 58,4% de la tierra (9:646.354 hás. de un total de 16:517.730) alrededor del 60% del capital semoviente, así como una cifra similar en materia de producción, ocupando solamente el 15% de los trabajadores rurales.

Cuadro 1

DISTRIBUCION DEL NUMERO DE PREDIOS SEGUN TAMAÑO EN EL URUGUAY
EN PORCENTAJES

Estratos de tamaño en hás.	1908	1916	1937	1951	1956	1961	1966	1970
menos de 10	13,4	18,6		25,9	28,1	29,7	29,6	29,8
10 a 49	25,7	34,6	71,5	36	35,5	34,2	33,3	32,8
50 a 99	16,6	14,8		12,2	11,6	10,9	10,5	10,3
100 a 999	35,1	26,6	23,8	21,7	20,8	20,8	21,7	22
1000 a 2499	5,4	3,5	3,5 =	2,9	2,7	3	3,4	3,6
2500 y más	3,2	1,9	1,2 +	1,3	1,3	1,4	1,4	1,5
no especificado	0,6							
Totales absolutos	48674	57974	73414	85258	89130	86928	79193	77163

= hasta 2999 hás.
+ más de 3000 hás.

Cuadro 2

PORCENTAJE DE CRECIMIENTO Y DECRECIMIENTO DEL NUMERO DE PREDIOS AGROPECUARIOS

Períodos de crecimiento

Períodos	1908-1916	1916-1937	1937-1951	1951-1956
tasa del período	+ 32,14	+ 26,63	+ 16,13	+ 4,54
tasa anual	+ 4,02	+ 1,27	+ 1,15	+ 0,91

Períodos de decrecimiento

Períodos	1956-1961	1961-1966	1966-1970	1970-1980 (estimado)
tasa del período	- 2,47	- 8,90	- 2,56	- 11,69
tasa anual	- 0,49	- 1,78	- 0,64	- 1,17

30653

3204

El censo de 1970 registró 77.163 predios en explotación los cuales, según el estudio de D.I.E.A. sobre los ingresos insuficientes en las explotaciones agropecuarias, en su mayoría soportan dificultades económicas y financieras (1)

De ese total, solo alrededor de 3800 están en condiciones de concretar planes de inversión con fondos propios o provenientes de préstamos.

Ellos serán quienes tendrán las mayores posibilidades de aumentar su productividad mediante praderas artificiales, nuevos híbridos, fertilizaciones, así como de comprar tierras.

En el cuadro anterior es notoria la progresiva disminución en el número total de predios a partir de 1956, habiendo desaparecido desde esa fecha hasta 1970 un total de 11.967 predios lo cual pone en evidencia una progresiva concentración de la propiedad territorial.

La tendencia parece acelerarse a partir de 1970 puesto que el censo de 1980 registraría solamente 68.000 predios mayores de 1 há. (Cuadro 2)

Veremos a continuación cuales son las dimensiones de los predios que aumentan y de los que desaparecen en el período 1956-1970. (Cuadro 3)

Como se puede observar en el cuadro el problema que se plantea no es la subdivisión de la tierra y por consiguiente la aparición de numerosísimos predios de escasa extensión, sino que por el contrario se observa una desaparición constante de predios pequeños que son absorbidos por los predios de mayor tamaño del estrato de 1000 a 2499 hás. En el siguiente cuadro se muestra la cantidad de hás. que posee cada estrato comenzando en 1956 ya que es a partir de ese censo donde se registran las tasas negativas. (Cuadro 4)

Comparando los datos de los censos de 1956 con los de 1970 se observa que se mantiene prácticamente invariable el estrato de menos de 10 há. y una constante reducción de los estratos de 10-49 há., 50-99 há. y 100-999 há.

El único estrato que tiene un crecimiento en el número de hás. ocupada es el de 1000-2499 hás. ocupando en 1970, 516.800 hás. más que en 1956. (Cuadro 5)

Se excluye del cuadro el estrato de 1 a 9 hás. porque no tienen un incremento ni decrecimiento significativo tal como lo muestra el cuadro No. 4.

Con los datos expuestos no se puede llegar a conclusiones definitivas sobre el fenómeno de concentración hacia el estrato de 1000 a 2499 hás. Un predio puede tener productividad suficiente no sólo por su extensión sino también por el sistema de producción, la fertilidad del suelo, el sistema de comercialización en que participe, la proximidad a los mercados, etc.

Con lo anteriormente expuesto quiero decir que para la determinación de la viabilidad económica de un predio no sólo importa un factor de producción (la tierra), sino la adecuada combinación de todos ellos: capital, tierra, trabajo, y gestión del empresario.

Cuadro 3

Estrato	Aumento o disminución
1-9 hás.	Disminuyen en 2051 predios
10-49 hás.	Disminuyen en 6332 predios
50-99 hás.	Disminuyen en 2391 predios
100-999 hás.	Disminuyen en 1563 predios.
1000-2499 hás.	Aumentan en 371 predios.
2500 y más hás.	No hay variación significativa.

Cuadro 4

DISTRIBUCION DE HECTAREAS SEGUN TAMAÑO DE LOS PREDIOS EN EL URUGUAY EN PORCENTAJES

estrato	1956		1961	1966	1970	
1 a 9	0,7		0,7	0,7	0,67	
10 a 49	4,4	7:407.843	4,1	3,7	3,51	6:874.679
50 a 99	4,4		4,0	3,5	3,39	
100 a 999	34,7		34,3	33,8	34,05	
1000 a 2499	22,6	3:787.720	23,5	24,9	26,06	4:304.520
2500 y más	33,2	5:564.262	33,4	33,4	32,32	5:338.531
Totales (hás.)	16:759825		16:993.408	16:538536	16:517730	

30633

10204

Cuadro 5

TASAS DE CRECIMIENTO Y DECRECIMIENTO EN HAS. CONSIDERANDO EL PERIODO 1958 - 1970

Estratos en has.	tasas anuales	tasas del período
2500 y más	– 0,19%	– 2,68%
1000 a 2499	+ 1,09%	+ 15,31%
100 a 999	– 0,13%	– 1,87%
50 a 99	– 1,64%	– 22,95%
10 a 49	– 1,44%	– 20,23%

Fuentes:
1) Dirección de Investigaciones Agropecuarias. "Investigación de las condiciones que determinan ingresos insuficientes en explotaciones agropecuarias" Tomo 1 pág. 1

2) Juan Oscar Roba Stuart "La subdivisión de la tierra y sus consecuencias" Centro Latinoamericano de Economía Humana No. 14

3) Censos Agropecuarios

Reflexiones finales

Si nuestra política económica anhela a transformar el régimen económico vigente en otro competitivo, nos preguntamos si en un medio tan concentrado como es este, una liberalización sin condicionamientos en vez de conducir a un régimen de competencia, promueve uno aún más concentrado, oligopólico o de "competencia monopólica", (según términos de E.H. Chamberlin). Este tipo de competencia se da entre unas pocas empresas poderosas con la consiguiente desaparición masiva de las restantes.

Las medidas de agosto de 1978 que manejan el principio de la total libertad de comercialización no aseguran la consecución de un régimen de competencia sino que conducen a un mercado más concentrado.

RUBENS FERREIRA CASTRO

---

(1) D.I.E.A. Considera que una empresa tiene ingresos insuficientes cuando el monto del valor agregado neto obtenido, sólo remunera el trabajo, al gobierno (impuestos), a la renta de la tierra (efectivamente paga) y el valor de la depreciación de los bienes de capital, no quedando ningún saldo para remunerar al capital y al empresario.

CIFRAS ALTERNATIVAS

Este año ha resultado record en cuanto al número de estudiantes que ingresan al ciclo orientado.

Orientación	Promedio 1980-81	1982
Agrícola-ganadera	120	144
Granja	45	56
Forestal	15	32
Totales	180	231

Frente a estas cifras, no se entienden las barridas que en otras épocas se producían en las últimas materias del ciclo básico; llama la atención lo reducido del cupo que se fijó para nuestra Facultad (150 estudiantes) si se tiene en cuenta (dejando de lado la deserción que por distintas razones se produce en las primeras etapas de la carrera) que el año de granja, el que podría resultar más limitante en cuanto a material de estudio y cuerpo docente, puede absorber 231 alumnos.

38634

4204

Pantallazos de "SUELOS 81"

CHICOS, QUE RICOS

El porqué de la excursión.

Como bien sabemos todos, la facultad nos brinda la posibilidad de poner en práctica lo que nos da en teoría y nunca más nos encuentra con la realidad de nuestro medio rural.

En vista de esto un grupo de estudiantes se planteó hace algún tiempo, [illegible] la posibilidad de organizar una excursión que [illegible] Uruguay.

Esta idea se logró llevar a cabo con resultados muy provechosos y año a año, cada generación fue gestando su propia "excursión de suelos", constituyendo hoy día una tradición en la historia de la facultad.

Es así como, teniendo en cuenta las experiencias anteriores, nosotros nos pusimos los siguientes objetivos:

1) Ver los principales grupos de suelos y sus aptitudes de uso;
2) Conocer diversos sistemas de producción y agroindustria;
3) Tener un panorama más claro acerca de las diferentes orientaciones de la cuenca.
4) Tener una visión general de la organización socio-económica, para la puesta en práctica del conocimiento teórico;
5) Fomentar la unión entre los estudiantes.

Los preparativos.

Ahora bien, considerando la importancia de lo detallado, nos enfrentamos al desafío de lograrlo. Sabíamos de antemano que la organización dependía de nosotros. No sólo debíamos preocuparnos de como solventar los gastos sino del itinerario y hospedaje. Así, una vez fijados los objetivos, se organizaron comisiones de trabajo encargadas de las diferentes tareas, (relaciones con facultad, finanzas, itinerario, etc.). De ahí en más y durante el último semestre del 81 se fue desarrollando una intensa labor en la que todos, en mayor o menor grado, participamos (aunque como suele suceder el esfuerzo de unos pocos fue fundamental). Cabe destacar que la cátedra de Suelos nos brindó su total apoyo y buena disposición. Por otro lado también destacamos que la facultad tuvo sus aportes y sus sorpresas, unas agradables (como los inesperados vales de gasoil), y otras no tanto.

El viaje.

En definitiva viajaron 27 alumnos y 7 integrantes de la cátedra repartidos en tres ómnibus, que dicho sea de paso, tres días antes de salir estaban todavía [illegible] por la UTU, para a último momento [illegible] que [illegible] uno de [illegible] [illegible] a [illegible] nuestra primera parada. Los objetivos de producción allí determinados hacían que este mismo constituyera a su vez un modelo para el desarrollo de Sarandí y ya muchos

pué cuatro bien merecido a todas sus tareas.

La segunda parada y gran sorpresa fue en la Estación Experimental de Bella Unión donde se tomaron mucho de nuestra llegada. Tarea que alguien se hizo el ... oso, (o sufrió alguna de amnesia temporal?) y como ya había sucedido en años anteriores, olvidó anunciar nuestro arribo. Una vez subsanados los inconvenientes, aprovechamos visitar algunos de los laboratorios, el tambo, los métodos de producción... y en conclusión no vimos nada, todavía seguimos esperando con la misma inquietud.

Continuamos nuestra recorrida, llegamos a las tierras de Guaviyú, y después de un cálido baño visitamos el establecimiento de don Samudio, el cual nos impresionó por su alto nivel de tecnificación en la producción de cítricos.

En Bella Unión (Artigas), visitamos Saico, dedicada a la producción de tomates primor en invernáculo. Allí tuvimos una muy interesante charla con el presidente de Cotegua, quien nos interiorizó sobre este importante proyecto cooperativo de productores apoyado por Saico, y del cual vale la pena extenderse en otro artículo.

La tercer parada fue en CALNU, donde nos dieron una visión general y muy realista del cultivo de caña de azúcar y de sus aspectos económicos y sociales. De allí a la Tabacalera Industrial, donde además de haber recibido un "pantallazo" sobre su organización, tuvimos la oportunidad de visitar algunas chacras y la planta de procesamiento.

En Tacuarembó fuimos recibidos por Plan Nerione y un asado del Frigorífico Tacuarembó. Concluimos nuestro viaje y el jueves de noche llegamos a Baños de Medina (puede ser la tercer sorpresa si no la hubiera evitado alguien, de la cátedra que previó la repetición de la segunda). Después de la cena, (poco para variar), se armó un fogón, donde nos deleitamos con la actuación de las murgas, con cuerpo de baile incluido, elección de Misses y premios a los mejores disfraces. Algunos ilustres [illegible] que hemos [illegible] el "pantallazo" explicativo y luego una noche de [illegible] donde nos enteramos que en la estación no se trabaja con el apoyo que [illegible] el gobierno [illegible].

Por último en Paso de los Toros SALTAN. Luego de unos pocos kilómetros salta y vuelta el asado (¿?), recibimos el pantallazo (¿otro más?), y una recorrida por el cultivo para bajar el asado.

En todos estos lugares además de recibir muy buenos y preparados "pantallazos" de sobremesa nos brindaron una hospitalidad inigualable la que agradecemos sinceramente.

Fuera de la evaluación.

Desde nuestro punto de vista las relaciones humanas resultaron mejores de lo esperado (salvo algunos casos aislados inevitables entre tanta gente) ya que se tuvo la oportunidad de conocer más de cerca a muchos que antes sólo conocíamos de vista y se crearon nuevos lazos de unión en el grupo (buena muestra de ello son las murgas que fueron tomando forma a lo largo del viaje).

Pensamos que la excursión deja un saldo positivo, tanto en el aspecto técnico como vivencial -no menos importante que el anterior. Ya en el camino de regreso a más de uno se le oyó decir, a pesar del sueño acumulado, "qué lástima que se acabe!", con esa nostalgia propia de cuando se está por terminar algo que realmente vale la pena. El tiempo quedó corto y las ganas de seguir adelante son muchas. A todos nos queda la satisfacción de haber logrado lo que nos habíamos propuesto, gracias al esfuerzo de nosotros estudiantes, y al de mucha gente que nos apoyó porque comprende nuestras inquietudes. Es fundamental continuar en una actitud activa, de búsqueda de soluciones, y de superación permanente, siempre, y mucho más ahora que no podemos esperar precisamente que las cosas nos vengan de arriba. Evaluamos, cuestionamos, apoyamos unos a otros (y no unos en otros), son actitudes que debemos tener siempre en cuenta para llegar a los objetivos planteados.

Queda mucho más para hablar, ampliar y comentar sobre lo antes expuesto pero esperamos que alguien más haga sus aportes. Es nuestra intención, entonces, como la de muchos otros, que este grupo [illegible] "duelos [illegible] no que continúe [illegible] y alguien cuando se [illegible] lo que quede por [illegible] que no somos quienes.

Este es nuestro aporte ■

30656

Letra

"la pilingaundanga"

ESTRIBILLO

Yo no se lo que pasa en el Viejo
yo no se lo que paso
El que no toma molesta
yo no se lo que pasa.

La Pilingundanga no es lo mismo
que el pilingundongo, le saco la
tonga y al rabito le tongo le pon-
go.

Vamos a contar la Historia
de Suelos 81
Si algo le pertenecimos
no se salvará ninguno.

La va comandando el Kiko
y Pepe que lo acompaña
con ellos viene el Peludo
que va donde va Caña.

ESTRIBILLO

El Chato va con la pala
el Pato con el balde
y siempre van para allá
siguelo que se me sobra.

Pedimos para esta noche
con nosotros duerma el Chito
para que se fume un taco
y nos corra los mosquitos.

ESTRIBILLO

Nos falta hablar de Fonciano
siempre el Peludo juntito
se pasan los dos del brazo
hablando sus pavadas.

El Pepe se olvidó
y se llevó el Chato
vaya va la pelota
que divertido el pobre.

ESTRIBILLO

Llegamos a la estación
pensamos como bobos
no nos dijeron de comer
nos dieron cara de pollos.

La noche de Peñarol
nos recibimos de artistas
dormimos sobre las tablas
como los Equilibristas.

ESTRIBILLO

Al despertar de mañana
nos llevamos bruto chasco
el desayuno que dieron
parecía un simulacro.

Una vez allá en las Termas
pensamos en un festín
y justito al mediodía
sirvieron el espectín.

ESTRIBILLO

El pelado salvo a Pepe
es cosa de no creer
lo cuida como a una esposa
si se entera la mujer.

Pero que cosa curiosa
lo que nos ha sucedido.
A Pepe en Bella Unión
lo operaron distraído.

ESTRIBILLO

La mujer no para triste
y no es que de eso no entienda
el que quiere que se vaya
y el que se quede que atienda

Esto lo hemos escuchado
decirlo a algún docente
y si chorro le toca a él
pedimos no se caliente.

ESTRIBILLO

Vamos a contar de nuevo
porque se nos va el Pepe
recuerda se la seguimos
y le damos a Rebolledo

ESTRIBILLO

Hoy le ha pegado el Bebu
y a nosotros acompaña
vamos a estar toda noche
como café para la caña.

Vino a reemplazar a Pepe
de quien aquí nadie habla
esperemos que no corte
horas de sueño con charlas.

ESTRIBILLO

En los departamentos de al lado
viejo gente de gran casta
nos han querido joder
pero no les da la nafta.

Pero como somos buenos
gente de gran corazón
los perdonamos muchachos
no les guardamos rencor.

ESTRIBILLO

Muchos quieren imitarnos
y eso no es nada nuevo
porque siempre que se imita
se ha de imitar lo bueno.

Primero Pringundonga
luego otros a salir
mejor no nos aburrimos
hay filas pa competir.

ESTRIBILLO

Nos dijeron de Fonciano
una cosa muy exacta
que la murga del Mercado
la hizo gente no grata.

Tenemos a los patrones
y se nadie nos empata
porque desde esta mañana
se nos cayó el Pato.

ESTRIBILLO

Y ahora que se despide
la murga con mucho orgullo
agradecemos a todos
hasta el año que viene.

ESTRIBILLO

30652

DESCHAVANDO

REPRODUCIMOS A CONTINUACION ALGUNOS DE LOS "CLASIFICADOS" PUBLICADOS EN LAS CARTELERAS DE FACULTAD:

"OFRESCO HABITACION CON MUEBLES PARA UNA O DOS SEÑORITAS (. . .). SOLO A ESTUDIANTES"

"COMPARTO CONFORTABLE Y BIEN DECORADO APTO/ TV. AIRE ACONDICIONADO AGUA CALIENTE. CON ESTUDIANTE SERIO Y QUE GUSTE VIVIR CON CONFOR"

Reliquias.— Las que reposan en el hall de la facultad bajo un cartel que reza: "PUBLICACIONES EDITADAS POR LA FACULTAD"; pero se especifica de qué época datan, constituyen a esta altura una pieza de arqueología digna del mismo de Historia del Palacio Municipal. Aunque bien podría servir que muchas de las publicaciones fue-

Escribientes.— "INSCRIPCIONES CURSOS 1982 — 1o. (REPITIENTES) 2o., 3o. y 5o. AÑO 9/2/82 al 12/2/82 . . ."

El precedente texto apareció en cartelera y habla a las claras de la incipiente cultura avisante de los bedelientes, que hacen de la cartelera las delicias de los leventes. De todas formas parecía obvia la aclaración ya que los nuevos ingresantes debían pasar por la consabida prueba de admisionantes. . .

Inflorescentes.— Los estudiantes en tesis en la estación de Paysandú que se dedicaron a colocar bombas brasileras adentro de los pabellones donde apolaban los integrantes del grupo SUELOS '81, a las dos de la matina.

Afirmance negra.— Pregunta: ¿En qué se parece el Uruguay a una mujer negra embarazada? Respuesta: En que los dos tienen un negro porvenir.

Inflorescentes profesionales.— Los yoiros grises, una plaga nacional.

Inflorescentes predoros.— La zona azul de estacionamiento tarifado.

Balada de Amor Taurino

Estaban en el corral
se lamentaban sus faenas
con tristeza que enternecía
de una punta un semental
víctimas a todas de un destierro
y heridos en lo mas hondo
en uno y en otro sexo
fue tema de la reunión
sobre la inseminación
por el método artificial.

El más grande un toro negro
dijo ya soy muy cotizado
pero estoy como demás
en la celada que integro
y en realidad no me alegro
de habitar esta región
donde hay vacas a montón
sin que ninguna sea mía
pues todas aparean cría
sin mi participación.

Yo fui semental de vidas
un seguro servidor
que supo ser bueno al amar
con su vaca y sus crías
hoy las vacas son servidas
con jeringa y de abajo
y en tal el fondo que trajo
la rara técnica de hoy
que en el tambo donde estoy
me ordeñan sin trabajo.

Los machos en los que viene
la germinadora sabia
no se imaginan la rabia
y el rencor que uno les tiene
no hay desprecio que me apene
volviéndome sabiamente
pero es muy triste pa'un macho
por macho que se distinga
parecer contra una jeringa
y estar cerca de un tacho.

El amor es lo que hace
nacer hijos a montones
que de que se los engendre
también más de un hijo nace,
pero el amor en el vientre
produce el clima de vida
que es un campo de cultivo
para el hijo y su madre
pues ya no hay más que semillas
sin amor y sin calor.

Y yo fui un buen toro
respondió el toro más chico
que si me aguanta el hocico
como la argolla y me voy
porque siendo como soy
un mundo de toro fortudo
prefiero en vez de estar al rudo
perfumar el agua y el pasto,
será una virtud ser casto
pero en un toro, lo dudo.

Las vacas con esta moda
nos miran indiferentes
porque hay tantos ausentes
que aman por poder a todas,
asisten a nuestras bodas
como amantes celadas
a echar hiel a los gananciosos
y a fornicar los bucólicos,
con razón ellos son machos
y nosotros "adornados"

Frecuento por mis corrales
un técnico sabio y cruel
que fecunda mi oriel
con técnicas artificiales
ignora mis credenciales
mi lucha rara y mi estirpe
y a perder que me hace trampa
con mi vejez mis primores
siento unas ganas tremendas
de inseminar en la puerpa

Qué será de nuestra vida
después de haber sido reyes
no servimos ni pa' bueyes
pues ya no se habla de uñida,
hoy sí están mal repartidas
las ventajas y los sexos,
las vaquitas eran buenas
y hoy nos engañan con otro,
las hembras son de nosotros,
las vaquitas son ajenas.

Prosiguió el diálogo aquél
y se le sumaron muchos
a sus reflexivos lamentos
a ver la suerte de ellos.
Mientras al fresco cruel
regaban los establos
[illegible]
[illegible]
que a los machos castrados
se les arrojaba a pastar.

JUAN.

R.: Agradecemos a "Juan", el haber hecho llegar el envío a nuestra Redacción de este bello poema, que es de su original factura y que hemos seguido a máquina con.

[illegible] Nº 20 de Febrero de [illegible]

36658

HOMENAJE A DOCENTES

...ó en las cercanías de Mikes. Proveniente de un hogar agrario muy humilde, se educó desde niño en las tareas de campo. Muy joven aún pero ya habiendo contraído matrimonio y padre de dos hijos, encaró la difícil tarea de llevar a cabo estudios secundarios y universitarios. Fue obrero, trabajando en horario nocturno para poder realizar sus estudios universitarios.

Su carrera en Agronomía sólo estuvo jalonada de éxitos. En sus comienzos estuvo vinculado a la producción de arroz. Luego ingresó como docente en la Facultad de Agronomía, realizó estudios de postgrado en la Universidad del Estado de Iowa habiendo obtenido en 1971 el título de Doctor en Agronomía (Producción de Cultivos), máximo título académico otorgado en los EEUU.

A su regreso, desarrolló una notable tarea docente en la Estación Experimental de Paysandú, encargado la enseñanza de Cereales y Cultivos Industriales con un enfoque que unía su gran conocimiento práctico con la solidez científica de su reciente formación.

Luego estuvo en Brasil, desarrollando a través de El Trigo una tarea encomiable a nivel de asistencia técnica.

A su regreso al país, organizó el actual Dpto. Técnico de CALNU mostrando en todos y cada uno de sus actos la solidez de sus principios morales, éticos y universitarios.

Ya enfermo, trató de darle a la Facultad de Agronomía durante estos últimos tres años, el aporte invalorable de su experiencia y su particular forma de encarar la enseñanza de la agricultura.

Memorias

En Abril de 1980 un grupo de estudiantes iniciábamos una nueva etapa de nuestras vidas. Llegamos a Paysandú con muchas expectativas de lo que ocurriría ese año en el aspecto técnico y de la convivencia con los demás compañeros. El primer día conocimos la mayoría del cuerpo docente; pero lo que más nos impresionó fue aquel docente que lo primero que hizo fue repartirnos una hoja con cuadros donde debíamos llenarlo con datos simples referentes a la producción de los cultivos en R.O.U.; cuando vimos que casi no podíamos completar algunos de los datos del cuadro, tuvimos la impresión de que hasta ese momento estábamos muy alejados de la realidad que nos tocaría vivir

...ó de Agronomía. Impresión que con... el correr de los días.

Se trataba del característico de Ciencias Exactas, el docente que nunca tuvo que recurrir a normas disciplinarias, como pasar dos veces la lista, o prohibir el tomar mate en sus clases, etc., para llevar a buen término las mismas, manteniendo la atención y despertando inquietudes.

En un primer encuentro vimos que sus clases tenían un atractivo especial, en el correr de los días comprendimos el porqué, estábamos ante un verdadero DOCENTE.

Referente a su nivel de conocimientos, está de más todo lo que podamos decir ni somos quienes para hacerlo, basta decir que hacía de la agricultura una filosofía; recordamos sus cuestionamientos ante cuadros o gráficos presentados en sus clases, cuando carecían de información accesoria sobre las condiciones en que fueron hechos los experimentos. Francamente no estábamos acostumbrados a cuestionamientos tan sutiles.

En cuanto a su relación con los estudiantes, la otra cualidad que hacía de él un verdadero docente, lo recordamos acompañándonos al campo experimental en salidas extracurriculares, organizando excursiones, fomentando nuestra iniciativa, siempre atento a nuestras sugerencias; compartiendo con nosotros una clase o un momento de esparcimiento. Si con una idea podemos resumir su actitud hacia nosotros, sería diciendo que estaba cerca nuestro.

Recordamos especialmente su capacidad de análisis ante cualquier situación, por ejemplo ante una zanja provocada por la erosión podemos pensar muchas cosas o no pensar nada; pero él veía este fenómeno en toda su dimensión, aprendimos así a ver más allá del hecho simple, a profundizar en las causas, las consecuencias, y el alcance social del fenómeno.

Esta capacidad se extendía no sólo a sus clases, haciéndolas más amenas y un verdadero motivo de interés; así por ejemplo cuando daba un cultivo, no lo abstraía, sino que lo complementaba en el aspecto social, el económico, la investigación, nos contaba anécdotas personales, etc.

Con él aprendimos a valorizar el rol del ingeniero agrónomo y tuvimos una visión más global de nuestra profesión. Comprendimos con él que cualquiera de nosotros podría llegar con dedicación a ser un buen Ing. Agr., pero muy pocos un buen Docente, muy pocos ocupan su vida en la forma en que él lo hizo a lo largo de la suya.

Es por eso que sentimos la suerte de compañeros que tienen en estos días algo de nuestro gratitud hacia él.

30653

10204

AÑO I - Nº7
MAYO de 1982

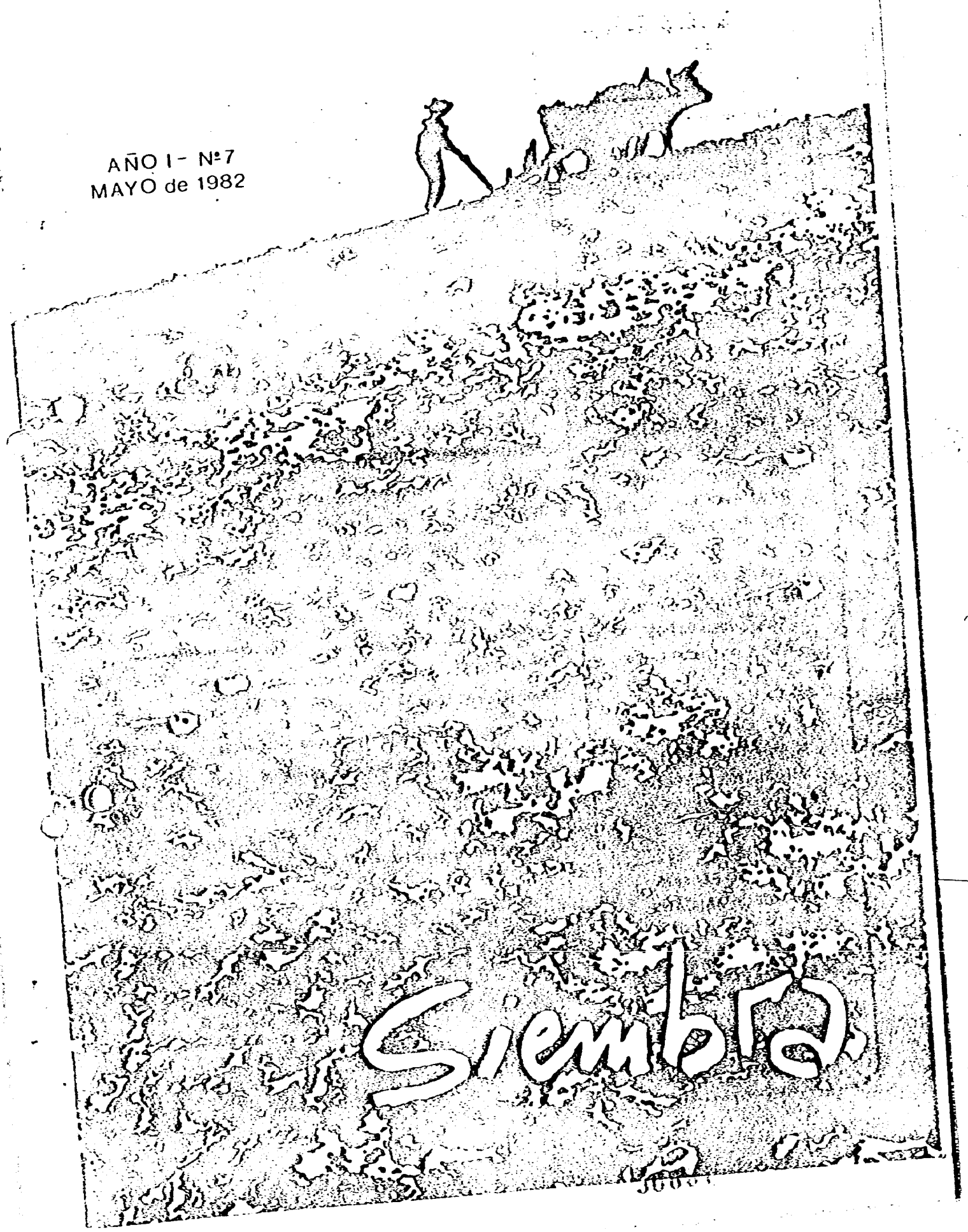

SIEMBRA
Año 1 – No. 7
Mayo 1982

Redactor Responsable
GONZALO KMAID
Candelaria 1631

Redacción
RUBENS FERREIRA
JUAN JOSE TORRES
JOSE E. BERVEJILLO
LEONARDO BOVE
IGNACIO ARBOLEYA

Colaboradores
CARLOS FAGGETTI
RITA GABACHUTO
CARLOS COLLARES
MARGARITA HEINZEN
JORGE ROGELIO FERRARI
Ma. ELENA VIDAL
GABRIEL PORCILE
Ma. FERNANDA GAMBA
Ma. INES PINTOS
LAURA ASTIGARRAGA

Diagramación
Ma. ISABEL SANS
MARTA CHIAPPE
Ma. ELENA REBELLA

Administración
ALICIA TORRES
SOLEDAD BERGOS
MARCELA BASCANS

Inscripción aprobada en el Ministerio de Educación y Cultura, Carpeta No. 102, Año 81, ins. 4604

Impreso en Mim. Pesce S.R.L.
Av. Rivera 1925
Dep. Legal No. 169.546

SUMARIO

*EDITORIAL: Facultad de Agronomía 1977-1981 . . . Pág. 1
*SUGERENCIAS . . . Y? . . . . . " 2
*Lea esto con conciencia crítica y analítica . . . . . " 3
*Cronograma . . . . . " 5
*UNIVERSIDAD HOY - La urgente transformación . . " 6
*El Ingeniero Agrónomo y el mercado de trabajo (2) . . " 9
*1o. de Mayo: día internacional de los trabajadores . . . " 13
*Viviendas para los funcionarios. . . . . " 14
*OPINIONES: Formar universitarios. . . . . " 15
*Algo que está faltando . . . . . " 15
*Clasificación y nomenclatura de rocas plutónicas . . . . " 16
*Ingresos en las explotaciones agropecuarias. . . . . " 19
*Foro Juvenil . . . . . " 22
*Deschalando . . . . . " 23
*De como me convertí en un exhibicionista . . . . . " 24

NOTA: Los artículos que aparecen firmados no expresan necesariamente la opinión de la redacción.

SIEMBRA
Año 1 – No. 7
Mayo 1982

Redactor Responsable
GONZALO KMAID
Candelaria 1631

Redacción
RUBENS FERREIRA
JUAN JOSE TORRES
JOSE E. BERVEJILLO
LEONARDO BOVE
IGNACIO ARBOLEYA

Colaboradores
CARLOS FAGGETTI
RITA GABACHUTO
CARLOS COLLARES
MARGARITA HEINZEN
JORGE ROGELIO FERRARI
Ma. ELENA VIDAL
GABRIEL PORCILE
Ma. FERNANDA GAMBA
Ma. INES PINTOS
LAURA ASTIGARRAGA

Diagramación
Ma. ISABEL SANS
MARTA CHIAPPE
Ma. ELENA REBELLA

Administración
ALICIA TORRES
SOLEDAD BERGOS
MARCELA BASCANS

Inscripción aprobada en el Ministerio de Educación y Cultura, Carpeta No. 102, Año 81, ins. 4604

Impreso en Mim. Pesce S.R.L.
Av. Rivera 1925
Dep. Legal No. 169.546

SUMARIO

*EDITORIAL: Facultad de Agronomía 1977-1981 . . .	Pág.	1
*SUGERENCIAS . . . Y?	"	2
*Lea esto con conciencia crítica y analítica	"	3
*Cronograma	"	5
*UNIVERSIDAD HOY - La urgente transformación . .	"	6
*El Ingeniero Agrónomo y el mercado de trabajo (2) . .	"	9
*1o. de Mayo: día internacional de los trabajadores . . .	"	13
*Viviendas para los funcionarios.	"	14
*OPINIONES: Formar universitarios.	"	15
*Algo que está faltando	"	15
*Clasificación y nomenclatura de rocas plutónicas	"	16
*Ingresos en las explotaciones agropecuarias.	"	19
*Foro Juvenil	"	22
*Deschalando	"	23
*De como me convertí en un exhibicionista	"	24

NOTA: Los artículos que aparecen firmados no expresan necesariamente la opinión de la redacción.

editorial

facultad de agronomía 1977-1981

El pasado 20 de abril, se realizó en nuestra Facultad el acto de entrega de títulos. En dicha oportunidad salió a luz una publicación que resulta ser un compendio de las actividades realizadas en el periodo que va desde 1977 a 1981, siendo entregada a quienes asistieron al mencionado acto.

Varios fueron los hallazgos que hicimos en dicha publicación, pero subrayaremos los que nos parecen de primordial importancia. En la nota de apertura titulada "Hace 4 años . . ." se transcribe textualmente un discurso de nuestro actual Decano Interventor realizado en 1977 al asumir el referido cargo. Lo que allí aparece postulado no es más que una tesis que la propia revista pretende demostrar a lo largo de todas sus páginas. En particular nosotros queremos referirnos a los objetivos que allí se señalan: lo referente a investigación en primer término, siguiendo con lo que respecta a la Asistencia Técnica y terminando por lo que a nosotros más nos afecta, la Educación.

Lamentamos decir que 5 años después, no podemos afirmar que los mencionados objetivos se hayan logrado; ni siquiera vemos claro el camino que se tomó para alcanzar tan importantes metas. En primera instancia porque la Investigación no dispone de los recursos ni la atención necesarias. Recursos humanos y presupuestarios que siguen estando fuertemente limitados; atención escasa en cuanto que no existen verdaderas facilidades ni estímulos para que la Investigación se desarrolle por igual en las distintas cátedras. Investigación que de todas formas no está dirigida realmente a cubrir las "necesidades del medio al cual se debe".

En segundo lugar vemos que se menciona la Asistencia Técnica, "como herramienta del desarrollo tendiente a la capacitación del productor agropecuario". Respecto a esto pensamos que es equivocado sostener que este tipo de asistencia tenga que estar entre los objetivos de la Facultad. Es la Extensión, verdadera empresa de promoción humana, y que trasciende la mera asistencia técnica, la que debe contemplarse dentro de los objetivos de la misma. En particular merece la pena señalar que las Estaciones no son "verdaderas unidades experimentales y demostrativas para el apoyo del productor y aprovechamiento docente y de investigación . . ." sino que se hallan francamente descuidadas y muchas de ellas cumplen una escasa labor docente (caso de Salto, Daymán y Bañado de Medina), funcionando como verdaderas islas en medio de la falta de tecnificación y demás necesidades de sus vecinos.

Por último, abordando el área de la Educación, queremos señalar: que no es un afán destructivo el que nos mueve a hacer esta crítica; que no pretendemos echar por tierra lo que se ha hecho hasta ahora; que no dudamos que el Señor Decano haya tenido en cuenta los obejtivos que proclamó en el 77, pero que sí dudamos sinceramente que los haya logrado. Nosotros, los que asistimos como mudos espectadores a nuestra formación profesional, cuando nos correspondía el papel protagónico, tenemos derecho a manifestar que nos sentimos mal formados, que seremos profesionales no del todo aptos para el desempeño de nuestras funciones, y que esto se hubiera subsanado: si "las puertas" hubieran estado realmente "abiertas"; si se nos hubera escuchado y apoyado cuando manifestamos inquietudes e iniciativas; si los docentes hubieran tenido realmente "el apoyo didáctico y la infraestructura necesaria"; si en lugar de incorporar solo "dos técnicos con nivel de doctorado y siete Master Science", se hubieran llamado muchos más de los ya existentes en el país con nivel de post grado y trayectoria ampliamente reconocida como es el caso de muchos que en otros tiempos no hubieran concebido su vida profesional fuera de esta Facultad; y si las becas al exterior para cursos de post grado hubieran sido correctamente adjudicadas, ya que muchos de los docentes favorecidos no han sabido demostrar ni los conocimientos debidos ni el interés docente que correspondería.

Entonces y en virtud de la experiencia vivida durante estos años, nos sentimos en la necesidad de cuestionar lo que la revista pretende demostrar. Lo dicho hasta aquí apenas es un esbozo sobre los puntos más trascendentes. A ello podríamos agregar una interminable nómina de hechos que no harían más que confirmar lo anteriormente planteado; valgan pues los mencionados.

Al finalizar queremos dejar claro que este cuestionamiento, que encierra una discrepancia básica en la interpretación que se hace sobre el período 77/81, concibe la necesidad inmediata de instaurar un diálogo abierto entre todos los integrantes de esta casa de estudios, docentes, autoridades y estudiantes, para lograr una verdadera superación en todos los planos.

SUGERENCIAS...Y?

Desde el primer número de SIEMBRA estamos publicando una sección que titulamos "Sugerencias" con el cometido de plantear asuntos concretos de la vida de la Facultad que entendemos pueden ser tenidos en cuenta por las autoridades para su posterior solución. Respaldados por el solo espíritu de hacer un aporte concreto que a todos beneficie, planteamos problemas que surgen de inconvenientes en la organización interna o de carencias de infraestructura.

Así comenzamos planteando la necesidad de que en cartelera se publicaran las fotocopias del acta con los resultados de exámenes y también los prototipos de los mismos, cuando esto fuera posible según cómo hubiese sido formulada la prueba. Luego reflotamos dos promesas que se nos habían hecho algunos años atrás en cuanto a la construcción de un hogar para los estudiantes del interior y sobre un posible parcelamiento de algún predio en la Facultad, para que los estudiantes pudiésemos realizar prácticas de campo. Publicamos posteriormente una copia textual de un cuestionario —evaluación que una cátedra de la Facultad de Veterinaria llevaba a cabo con los estudiantes al finalizar el curso dictado, y sugerimos que esto podría llevarse a cabo al finalizarse los distintos cursos de nuestra Facultad. Planteamos la necesidad de sustituir por algún medio más conveniente, las transparencias en el dictado de los teóricos. Finalmente, y por dos veces, cuestionamos que la cantina, siendo un servicio con el cual los estudiantes deberíamos contar, permaneciera cerrada porque por ella la Facultad exigió el año pasado el pago de un alquiler impensable y de hecho, hasta hoy, y a pesar de los llamados a licitación, la cosa no ha cambiado.

De todo esto, contados son los casos en que se ha materializado una respuesta, y cuando ella ha existido provino siempre de iniciativas particulares de algunas cátedras. Valgan como ejemplo los prototipos publicados por Biometría y Estadística, Ecología y Fitotecnia. Y también los cuestionarios de evaluación de esta última y de Ovinos y Lanas en Paysandú. Respecto a las transparencias, afortunadamente su utilización ha venido disminuyendo.

Pero en todo este tiempo no hemos escuchado como contrapartida, un solo argumento de parte de las autoridades, que explique el por qué no se llevan adelante nuestras sugerencias. El silencio ha sido la única respuesta, si exceptuamos los ejemplos citados, que de todas maneras no responden a cambios en la administración. Nada se nos ha explicado en torno al hogar de estudiantes, en torno al parcelamiento, respecto a la cantina. Nada se ha instrumentado para que la publicación del acta y del prototipo del examen rendido, sea norma corriente de funcionamiento.

Repetimos: nuestra intención es aportar sugerencias muy concretas para que se solucionen problemas muy concretos. ¿Qué explica entonces este prolongado silencio? ¿O es que no hay nada que decir?

la cita

"La Universidad requiere autonomía, ventilación de ideas y grandes profesores. Como si fuera a propósito, el camino que sigue es precisamente el contrario"

(Luis A. Hierro, OPINAR No. 66 p. 9)

LEA ESTO CON CONCIENCIA CRITICA Y ANALITICA

EL DIA 26/IV

Crear Consciencia Crítica y Analítica en el Estudiante

En la Facultad de Agronomía

El programa académico que la Facultad de Agronomía desarolla actualmente se orienta hacia la creación en el estudiante de una conciencia crítica y analítica, que le permitan conocer y apreciar objetivamente la realidad, buscando la interpretación causal de los fenómenos.

Asimismo, pretende establecer una docencia activa que proporcione las pautas de discusión de los temas que se propongan, que indique donde pueda obtenerse la información necesaria, estableciendo una relacion didactica entre el docente y el estudiante.

Así lo señala una reciente publicación de esa facultad, en la que se da cuenta de las distintas actividades que en ella se realizan, destacando que "la mayor parte de la riqueza producida en el pais es extraida del medio agropecuario. Por ello, la finalidad y responsabilidad de la Facultad de Agronomia es trascendente, correspondiéndole la tarea de formar los tecnicos, ingenieros agrónomos, que haran posible el maximo desarrollo de dicho sector"

Cambio de Curriculum

Las autoridades de esta casa de estudio buscan, por lo tanto, "mantener un curriculum dinamico, moderno, con programas que reflejen las necesidades del area agropecuaria actual".

Por tal motivo, el curriculum existente ha sido objeto de extensos debates entre profesores, de discusión con calificados consultores y de pormenorizados informes de expertos nacionales y extranjeros.

Sobre el tema, se destaco que "uno de los logros más significativos en esta materia ha sido la modificacion del curriculum de la Orientacion Forestal, concretado en febrero de 1980".

Las otras dos orientaciones que estan siendo sometidas a un proceso de reforma son la Agricola-Ganadera y la Granjera.

Existen en el texto precedente algunas aseveraciones, reproducidas casi textualmente de la revista recientemente editada por la Facultad y sobre la cual editorializamos en este ejemplar, que nos parece deben ser consideradas a propósito de lo que significan en sí mismas y en el contexto en que están dichas. En tal sentido tendremos en cuenta por un lado como se dan las cosas en la realidad y por otro como entendemos nosotros que deberían darse.

Con respecto al punto que se refiere a los objetivos de los programas académicos creemos en principio que prácticamente ninguna cátedra estimula la conciencia crítica y analítica del estudiante. Para comprobar esto basta apreciar lo que son las clases que dictan. En las mismas sólo se escucha la interpretación del profesor y la única participación del estudiante se remite a meras preguntas de índole aclaratoria; de manera que la discusión, el intercambio de ideas o cualquier análisis brillan por su ausencia. Luego cómo es posible "conocer y apreciar objetivamente la realidad, buscando la interpretación causal de los fenómenos" sin que se incentive una verdadera conciencia crítica y analítica en el estudiante.

Porque, ¿qué conciencia crítica puede tener ese estudiante que se preocupa tan sólo de escribir en su cuaderno absolutamente todas las cosas que el profesor está diciendo? ¿qué análisis puede hacer un estudiante que la más de las veces no tiene idea de lo que está escribiendo, porque la preocupación por no perder palabra es superior a su velocidad de asimilación y razonamiento?

En segundo término creemos que la expresión "docencia activa" no se ajusta al régimen tan conocido de clases dictadas y memorización de los apuntes de clase, ya que como todos sabemos es perfectamente posible (y en algunos casos es la única alternativa) estudiar de estos para salvar exámenes, porque "es lo que se pregunta". Como tampoco se ajusta a la existencia de un plantel docente insuficiente para atender a la actual población estudiantil, cosa que dificulta la relación directa entre el estudiante y el docente.

Así resulta imposible llegar a establecer una "relación dialéctica" (y no didáctica como erróneamente reproduce El Día) cuya definición encierra la existencia de un diálogo verdadero profesor-estudiante, la exposición y confrontación de las opiniones y conocimientos de cada una de las partes para lograr la síntesis de ambas en función de una permanente renovación en la educación.

En cuanto a nuestra opinión con respecto a los cambios de currículum haremos algunas acotaciones:

—Los debates acerca del curriculum existente no han sido hechos con la presencia y voz de los estudiantes. Creemos que esto es un grave error, ya que desconoce tácitamente el rico aporte que nosotros estamos en condiciones de dar en tal sentido.

—Nos parece extraño la presencia de consultores extranjeros y debido a ello nos surgen las siguientes interrogantes, ¿conocerán las verdaderas necesidades de nuestras diferentes orientaciones y de cómo introducir al estudiante en el real problemática del sector agropecuario? y si así fuera ¿responderán sus informes a los intereses netamente nacionales?

—En cuanto al "logro" de modificar la Orientación Forestal ¿de dónde surge el criterio para calificarla de tal a dicha modificación? nos atrevemos a afirmar que este juicio parte solo de las autoridades y docentes. Por lo que hemos conversado con nuestros compañeros que cursaron cuarto año de Forestal en 1981 sus puntos de vistas al respecto son muy diferentes y además son poco alentadores. Esperamos que la situación que nos comentaron nuestros compañeros de Forestal sea solo momentánea y que los cambios que se produzcan en las otras orientaciones sean realmente fecundos, aunque sin querer ser pesimistas dudamos que se logren estos deseos sino se cumple con la primera puntualización que hicimos *más arriba*.

Por todo lo dicho, vemos que es importante reflexionar hasta donde la Facultad está siendo fiel a *sí misma* en la tarea de "formar técnicos, Ingenieros Agrónomos, que harán posible el máximo desarrollo" del sector agropecuario. Las contadas excepciones que merecerían anotarse solo confirman la regla.

Nosotros pensamos que no

(sigue en la pág. 5)

EL DIA

Montevideo, domingo 9 de mayo de 1982

¿Será Cierto?...

Un semanario ha dado una noticia sorprendente.

Según éste, y como se recordará en diciembre de 1980, aún bajo la recordada rectoría del Sr. Anselmi, la Universidad anunció a todo pulmón un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Dicho préstamo ascendía a U$S 30.225.000 dólares. La contrapartida nacional a **U$S 2.775.000.**

Todo un préstamo, como se ve.

Pero el mismo, que permitía, o podía permitir para decirlo en términos más realistas una verdadera transformación en la opaca y zigzagueante conducción universitaria, imponía determinadas cláusulas de correspondencia. No atenderlas en el tiempo pactado suponía la aplicación de multas.

Pues bien: los plazos vencieron, no se cumplió lo pactado y la Universidad —el país todo habría que decir— ya se está haciendo cargo de las multas: 215 mil dólares por el primer semestre sobre la base de un total de 430 mil dólares anuales.

Han pasado ya varios días desde la denuncia y ninguna voz se ha alzado desde adentro o afuera de la Universidad para desmentir o aclarar esta apabullante noticia.

lo está siendo como pretende demostrar la mentada revista, porque los estudiantes no estamos creciendo en nuestra conciencia crítica y analítica, porque ni siquiera conocemos la realidad que nos rodea; porque la docencia no se parece ni en chiste a una verdadera docencia activa porque más que pautas para la discusión nos aporta datos para memorizar. Porque en definitiva, nuestra formación actual está muy lejos de ser la *mínima* necesaria para que el país se de a sí el cuadro de profesionales que requiere para salir de su estancamiento productivo y su chatura social.

Y lo que más nos entristece es que toda esta visión interesada de la realidad de nuestra Facultad se porpagandee en un medio de difusión público como lo es este matutino. Qué falsa será la idea que se forme cualquier ciudadano, lector desprevenido, sobre la formación que recibimos.=

C R O N O G R A M A

1/4 - Presenta su dimisión el Ing. Norberto Faroppa, decano de la Facultad de Ingeniería. Pasa a ocupar dicho cargo el Ing. Químico Ibarlucea.

13/4 - Dice **EL DIA**: "El Dr. Héctor Lázaneo, decano de la Facultad de Veterinaria, presentó ayer renuncia a su cargo . . . . Algunas versiones indicaban que la renuncia le habría sido solicitada por sus jerarcas. Interrogado respecto a los motivos que lo habían hecho adoptar su resolución, el Dr. Lazaneo manifestó que por razones de ética y por encontrarse aún en trámite su renuncia, se reservaba los motivos."

14/4 - **EL DIA**: "Consultada sobre cambios de hombres, y específicamente sobre la renuncia del decano de la Facultad de Veterinaria, Dr. H. Lazaneo, la titular de Educación y Cultura expresó que 'ayer —por antes de ayer— fue presentada la renuncia del decano de Veterinaria. Ha pasado a estudio, y si se acepta, habrá por lo menos un cambio.' "

EL PAIS: "De acuerdo con versiones extraoficiales, la renuncia del decano de Veterinaria le habría sido solicitada por las propias autoridades de la Universidad."

16/4 - **LA MAÑANA**: "Sin definición. Continúa siendo tema prioritario de estudio, la reciente renuncia presentada por el Decano de la Facultad de Veterinaria . . . Sin que tampoco se hayan dado a conocer los motivos que originaron tal decisión del Dr. H. Lazaneo, las máximas autoridades de la Universidad de la República mantienen el punto a estudio.". . . Tampoco hasta el momento se ha manejado un sustituto ante la eventual aceptación de la renuncia."

23/4 - **EL DIA**: "El decano de la Facultad de Medicina, Dr. Eduardo Anavitarte, presentó su renuncia al cargo ante el rector de la Universidad de la República, Dr. Luis A. Menafra.

Esta es la segunda dimisión de un decano en menos de un mes (debería decir la tercera), ya que el Dr. Héctor Lazaneo, que estaba al frente de la Facultad de Veterinaria, presentó su renuncia 'indeclinable' el pasado 12 de abril.

De acuerdo a lo informado por voceros del rector, se registrarán por lo menos otras dos dimisiones a corto plazo.

En diálogo con la ministra de Educación y Cultura, Dra. Raquel Lombardo de De Betolaza, se indicó que no hay nada definido en cuanto a nuevos nombramientos.

Consultada sobre nuevas renuncias en los decanatos, la Dra. Lombardo no descartó que pudieran producirse, manifestando que 'todavía no tenemos un dato concreto' ".

EL PAIS: " 'Mi renuncia al decanato de la Facultad de Medicina se debe simplemente a que considero que ya he cumplido mi etapa. . . ' afirmó anoche el Dr. Eduardo Anavitarte, al ser consultado por EL PAIS.

. . . También renunciaría en breve el actual decano de la Facultad de Odontología Dr. Hugo Amorín quien así lo confirmó ayer ante nuestros cronistas.

En efecto, el director de la alta casa de estudios señaló: 'en breve tiempo voy a alejarme de estas actividades. Creo que ya es hora de dejar lugar a nuevas generaciones'.

El Dr. Amorín precisó asimismo que 'Además es intención de las autoridades —y concuerdo con ello— de renovar a quienes están al frente de los decanatos de las distintas Facultades.'

. . . Se estima que se producirían en el correr de los próximos días, otros alejamientos en otras tantas Facultades."

24/4 - **EL DIA** : "El rector de la Universidad aceptó la renuncia de Lazaneo. Hermetismo oficial sobre quien lo sustituirá.

. . . En lo que tiene que ver con la renuncia presentada por el decano de Medicina, Dr. Eduardo Anavitarte, los voceros expresaron que continúa en estudio.

29/4 - **EL DIA**: "Fue aceptada la renuncia del Dr. Anavitarte.

Consultada sobre las renuncias en los altos cuadros de la enseñanza, la secretaría de Educación expresó que 'los datos que yo puedo aportar uds. ya los conocen, es decir, se recibieron y se aceptaron las renuncias de los decanos de las Facultades de Veterinaria y de Medicina.' "

5/5 - **EL PAIS**: "Designarían a Lapido Díaz nuevo decano en Medicina. Renunciaría Vieira a Derecho: en el marco de la reestructuración iniciado por las autoridades de la educación, se alejaría de su cargo al frente de la Facultad de Derecho el actual decano Dr. Manuel Vieira, quien sería subrogado por el Dr. Blas Rossi; cronistas de EL PAIS no pudieron ubicar anoche al Dr. Vieira para confirmar este extremo."

6/5 - **EL DIA**: "Asume hoy el nuevo decano de la Facultad de Medicina, Dr. Gonzalo Lapido Díaz."

LA MAÑANA: ". . . recién

30667

lo está siendo como pretende demostrar la mentada revista, porque los estudiantes no estamos creciendo en nuestra conciencia crítica y analítica, porque ni siquiera conocemos la realidad que nos rodea; porque la docencia no se parece ni en chiste a una verdadera docencia activa porque más que pautas para la discusión nos aporta datos para memorizar. Porque en definitiva, nuestra formación actual está muy lejos de ser la *mínima necesaria* para que el país se de a sí el cuadro de profesionales que requiere para salir de su estancamiento productivo y su chatura social.

Y lo que más nos entristece es que toda esta visión interesada de la realidad de nuestra Facultad se porpagandee en un medio de difusión público como lo es este matutino. Qué falsa será la idea que se forme cualquier ciudadano, lector desprevenido, sobre la formación que recibimos.■

C R O N O G R A M A

1/4 - Presenta su dimisión el Ing. Norberto Faroppa, decano de la Facultad de Ingeniería. Pasa a ocupar dicho cargo el Ing. Químico Ibarlucea.

13/4 - Dice EL DIA: "El Dr. Héctor Lazaneo, decano de la Facultad de Veterinaria, presentó ayer renuncia a su cargo . . . . Algunas versiones indicaban que la renuncia le habría sido solicitada por sus jerarcas. Interrogado respecto a los motivos que lo habían hecho adoptar su resolución, el Dr. Lazaneo manifestó que por razones de ética y por encontrarse aún en trámite su renuncia, se reservaba los motivos."

14/4 - EL DIA: "Consultada sobre cambios de hombres, y específicamente sobre la renuncia del decano de la Facultad de Veterinaria, Dr. H. Lazaneo, la titular de Educación y Cultura expresó que 'ayer —por antes de ayer— fue presentada la renuncia del decano de Veterinaria. Ha pasado a estudio, y si se acepta, habrá por lo menos un cambio.' "

EL PAIS: "De acuerdo con versiones extraoficiales, la renuncia del decano de Veterinaria le habría sido solicitada por las propias autoridades de la Universidad."

16/4 - LA MAÑANA: "Sin definición. Continúa siendo tema prioritario de estudio, la reciente renuncia presentada por el Decano de la Facultad de Veterinaria . . . Sin que tampoco se hayan dado a conocer los motivos que originaron tal decisión del Dr. H. Lazaneo, las máximas autoridades de la Universidad de la República mantienen el punto a estudio.". . . Tampoco hasta el momento se ha manejado un sustituto ante la eventual aceptación de la renuncia."

23/4 - EL DIA: "El decano de la Facultad de Medicina, Dr. Eduardo Anavitarte, presentó su renuncia al cargo ante el rector de la Universidad de la República, Dr. Luis A. Menafra.

Esta es la segunda dimisión de un decano en menos de un mes (debería decir la tercera), ya que el Dr. Héctor Lazaneo, que estaba al frente de la Facultad de Veterinaria, presentó su renuncia 'indeclinable' el pasado 12 de abril.

De acuerdo a lo informado por voceros del rector, se registrarán por lo menos otras dos dimisiones a corto plazo.

En diálogo con la ministra de Educación y Cultura, Dra. Raquel Lombardo de De Betolaza, se indicó que no hay nada definido en cuanto a nuevos nombramientos.

Consultada sobre nuevas renuncias en los decanatos, la Dra. Lombardo no descartó que pudieran producirse, manifestando que 'todavía no tenemos un dato concreto' ".

EL PAIS: " 'Mi renuncia al decanato de la Facultad de Medicina se debe simplemente a que considero que ya he cumplido mi etapa. . . ' afirmó anoche el Dr. Eduardo Anavitarte, al ser consultado por EL PAIS.

. . . También renunciaría en breve el actual decano de la Facultad de Odontología Dr. Hugo Amorín quien así lo confirmó ayer ante nuestros cronistas.

En efecto, el director de la alta casa de estudios señaló: 'en breve tiempo voy a alejarme de estas actividades. Creo que ya es hora de dejar lugar a nuevas generaciones'.

El Dr. Amorín precisó asimismo que 'Además es intención de las autoridades —y concuerdo con ello— de renovar a quienes están al frente de los decanatos de las distintas Facultades.'

. . . Se estima que se producirían en el correr de los próximos días, otros alejamientos en otras tantas Facultades."

24/4 - EL DIA : "El rector de la Universidad aceptó la renuncia de Lazaneo. Hermetismo oficial sobre quien lo sustituirá.

. . . En lo que tiene que ver con la renuncia presentada por el decano de Medicina, Dr. Eduardo Anavitarte, los voceros expresaron que continúa en estudio.

29/4 - EL DIA: "Fue aceptada la renuncia del Dr. Anavitarte.

Consultada sobre las renuncias en los altos cuadros de la enseñanza, la secretaria de Educación expresó que 'los datos que yo puedo aportar uds. ya los conocen, es decir, se recibieron y se aceptaron las renuncias de los decanos de las Facultades de Veterinaria y de Medicina.' "

5/5 - EL PAIS: "Designarían a Lapido Díaz nuevo decano en Medicina. Renunciaría Vieira a Derecho: en el marco de la reestructuración iniciado por las autoridades de la educación, se alejaría de su cargo al frente de la Facultad de Derecho el actual decano Dr. Manuel Vieira, quien sería subrogado por el Dr. Blas Rossi; cronistas de EL PAIS no pudieron ubicar anoche al Dr. Vieira para confirmar este extremo."

6/5 - EL DIA: "Asume hoy el nuevo decano de la Facultad de Medicina, Dr. Gonzalo Lapido Díaz."

LA MAÑANA: ". . . recién

30657

ayer fue nombrado el reemplazante del Dr. H. Lazaneo, ex-decano de la Facultad de Veterinaria; el vicedecano Dr. Oscar Laturret en carácter interino, desconociéndose para cuando se pronunciará el nombramiento definitivo al decanato."

7/5 - EL PAIS: "A la hora 19 (de ayer) se procedió a dar posesión del cargo como decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales al Dr. Blas Rossi, en sustitución del Dr. Manuel Vieira, quien presentó renuncia a comienzos de esta semana."

Una resolución de esta misma fecha confirma en el cargo de rector de la Universidad de la República al hasta entonces rector interino, Dr. Luis A. Menafra.

No se ha publicado nada, hasta el cierre de nuestra edición, acerca de una posible renuncia del decano de Facultad de Agronomía.

¿Qué conclusiones podemos sacar de la información que ha ido apareciendo en los diarios? Al principio uno se sorprendía ligeramente. Renuncia un decano, se lo sustituye, nada trasciende acerca de este cambio. Renuncia otro decano. Ahí ya pensamos "acá hay gato encerrado", proliferan las más variadas versiones tendientes a explicar la asombrosa coincidencia. Tercera renuncia. Ya nadie se sorprende, y menos con las que seguirán. Y lo que al principio resultaba un clima de molesta desinformación, poblada de intrigantes teorías; se presenta más tarde como una negativa ridícula a decir qué está pasando. Al parecer el único que habló claro es el Dr. H. Amorín, de Odontología, el único que afirmó la existencia de un plan, por parte de las autoridades, de renovar los decanatos. Porque en las altas esferas, mientras la ministra negaba tener 'datos concretos', el rector no hacía más que aceptar las renuncias de los decanos que día a día fueron cayendo. ¿Por qué esta negativa oficial a afirmar lo evidente? ■

•UNIVERSIDAD HOY
-la urgente transformación-

I. Introducción

Los momentos que actualmente vive el país, son claves para la definición de su futuro. En esta etapa, llamada de transición, se están revisando algunos de los que han sido principios básicos del esquema instaurado en 1973.

Así se puede observar, una revitalización de la actividad político-partidaria, gracias al diálogo entablado entre el gobierno y los partidos tradicionales. También últimamente se ha activado la vida sindical a partir de una ley aprobada por el gobierno. Parecería existir una voluntad de reactivación de la sociedad civil, luego de un largo período de inactividad total.

Sin embargo todavía hoy existen amplios sectores de la sociedad a los que se mantiene marginados en este proceso. Nos referimos a la enseñanza y especialmente a la Universidad.

El problema universitario necesita también de una etapa de diálogo y transición, de la que los universitarios deben participar activamente. Solamente en el marco de una discusión en la que se intercambien libremente los distintos enfoques e ideas de estudiantes, docentes, egresados y autoridades podrán surgir las soluciones a los graves problemas que hoy afectan a la Institución Universitaria.

A través de este documento se pretende dar un primer paso con la sola intención de iniciar un debate en torno a los temas universitarios más importantes. Se plantea una posición con el único fin de promover esa incuestionable tarea.

II. Antecedentes

Cuando hoy ponemos en cuestión el problema universitario no podemos hacerlo sin referirnos inmediatamente a la rica tradición de nuestra enseñanza superior, plasmada en leyes y disposiciones constitucionales. Nuestra experiencia histórica es un inevitable punto de partida para cualquier proyecto de Universidad futura. Y en esa historia de la Universidad existe un punto de referencia ineludible: la Ley Orgánica de 1958.

En el año 1951 ya reciben consagración constitucional los principios fundamentales que en el 58 serán reglamentados por la Ley Orgánica. Así el artículo 204 de dicha Carta Constitucional, planteando el problema de la autonomía expresa: "La Enseñanza Pública Superior, Secundaria, Primaria, Normal, Industrial y Artística, serán regidos por uno o más Consejos Directivos Autónomos" (. . .)

Y en el artículo 205 dice "(. . .) El Consejo Directivo de la Universidad de la República será designado por los órganos que la integran, y los Consejos de sus órganos electos por docentes, estudiantes, y egresados, conforme a lo que establezca la Ley (. . .)".

La Ley Orgánica es una referencia que no se puede obviar no solamente por su contenido sino también por el proceso que le dio a luz. Representa la culminación de un camino de algo más de un siglo de luchas y discusiones en torno a la Universidad en su sentido propio y en interrelación con el resto de la sociedad. Allí se condensa el pensamiento de hombres ilustres de nuestra historia, como Carlos Vaz Ferreira, Dardo Regules, Mario Casinoni, que visualizaron con claridad el papel que la Universidad debía desarrollar. El artículo 2 define

ajustadamente los fines de la Universidad: "La Universidad tendrá a su cargo la Enseñanza Pública Superior en todos los planos de la cultura, la Enseñanza Artística, la habilitación para el ejercicio de las demás funciones que la Ley le encomienda. Le incumbe asimismo, a través de todos sus órganos en sus respectivas competencias acrecentar, difundir y defender la cultura; impulsar y proteger la investigación científica y las actividades artísticas y contribuir al estudio de los problemas de interés general y propender a su comprensión pública; defender los valores morales y los principios de justicia, libertad, bienestar social, los derechos de la persona humana y la forma democrático-republicana de gobierno".

Con respecto a la Libertad de Cátedra, el artículo 3o. dice: "La Libertad de Cátedra, es un derecho inherente a los miembros del personal docente de la Universidad. Se reconoce asimismo a los órdenes universitarios y personalmente a cada uno de sus integrantes el derecho a la más amplia libertad de opinión y crítica en todos los temas, incluso aquellos que hayan sido objeto de pronunciamientos expresos por las autoridades universitarias".

Finalmente, el artículo 5o. expresa en torno a la autonomía: "La Universidad se desenvolverá en todos los aspectos de su actividad, con la más amplia autonomía".

Los artículos de la Constitución del 51 sobre la Universidad reglamentados en esta Ley Orgánica, quedaron definitivamente arraigados en la tradición constitucional de nuestro país y son recogidos textualmente en la Constitución del 67.

III. La Universidad Intervenida

La Intervención del 73 significa una ruptura con toda la tradición universitaria, dejando de lado todos los principios que se habían plasmado en la Ley Orgánica de 1958.

Se elimina la Autonomía, subordinando la Universidad al Poder Político y sus vaivenes. Como contracara de lo anterior, se cortan todos los canales de participación interna, tanto de estudiantes como de docentes y egresados. La Libertad de Cátedra desaparece en las aulas universitarias, al iniciarse un sistemático control ideológico de los docentes juzgándoselos no por su capacidad técnico-pedagógica sino en base a criterios de adhesión política. La Universidad asiste así a un proceso de abrupto descenso del nivel docente y a una desaparición casi total de la investigación científica.

Finalmente, se crea un ajustado sistema limitacionista cuyos componentes son el examen de ingreso y el reglamento de pérdida de la calidad de estudiante. Con el mismo sentido, se operan enormes restricciones en el sistema de becas, que buscaba solucionar el problema económico que los estudios superiores provocaban a los estudiantes de menos recursos.

Todas estas medidas han ido acentuando el carácter elitista de nuestra Universidad, que cada vez más se va convirtiendo en reducto exclusivo de sectores privilegiados.

Como consecuencia de lo anterior, la Universidad está incapacitada para aportar constructivamente a los problemas del país, y transcurre su vida de espaldas a éstos. Además, fomenta un tipo de universitario acrítico, totalmente pasivo en su proceso de formación y desvinculado de la realidad en la cual va a trabajar.

En resumen, podemos concluir que la Universidad uruguaya se encuentra en una situación crítica y por lo tanto incapacitada para cumplir el papel que le corresponde dentro de la sociedad.

IV. Posibles vías de solución

La pasividad frente a esta realidad sería una irresponsabilidad imperdonable. Debemos pensar y trabajar con serenidad pero sin pausa, para construir una alternativa que permita, mediante la participación de todos, acercarnos a una Universidad que de respuesta a las necesidades del país y la mayoría de sus habitantes. Esta experiencia debe ser realizada a la luz de experiencias pasadas sin caer en la peligrosa simplificación de una copia literal de modelos anteriores, ni en la también peligrosa omisión de enseñanzas del pasado.

La discusión sobre la Universidad abarca hoy algunos conceptos básicos sobre los que es preciso ponerse de acuerdo:

a) AUTONOMIA

Nuestro país posee una larga tradición en materia de autonomía. J.A. Ramírez decía "Para la Universidad siempre ha sido dogma indiscutible que todo lo que tienda a subordinarla a una inmediata dependencia del P.E. concurre eficazmente a su anulación y a su atraso; sólo sobre la base de su autonomía y su independencia cada vez más garantida, podrá con el concurso eficaz y oportuno del Estado, y a favor de una hábil dirección, llegar a realizar su destino."

También Carlos Roxlo en 1908 expresaba: "Las Universidades dependientes de los Poderes Políticos, es decir del P.E., lo que hacen es militarizar el pensamiento, convirtiéndolo o bien en cuerpos políticos o bien en cuerpos filosóficos que responden a las tendencias gubernamentales."

Estos pensamientos tienen hoy más vigencia que nunca. La Universidad debe jugar por un lado una función crítica donde analice y revise la realidad del país, formulando un diagnóstico de sus principales problemas. Al mismo tiempo debe realizar una función proyectiva proponiendo soluciones y salidas a los problemas que diagnostica. Esta tarea debe cumplirse a la luz del conocimiento que la Universidad produce y acumula y desde la perspectiva multidisciplinaria que otorga la concurrencia de las distintas orientaciones profesionales. Sólo tiene sentido en el marco de la más amplia y libre confrontación de los diferentes enfoques y proposiciones.

Una Universidad que está subordinada al Poder Político im-

30652

pone una determinada concepción o doctrina e inmediatamente se estanca. La autonomía es condición imprescindible para que la Universidad pueda responder a las necesidades que la sociedad le plantea.

b) PARTICIPACION

La formación integral del estudiante pasa de alguna manera por la posibilidad de cristalizar y llevar adelante una organización responsable que tenga como objeto permitir la participación en las decisiones que como universitario, le incumben.

En 1928 Carlos Vaz Ferreira decía: "Por eso, precisamente, la intervención de los alumnos en la dirección de la enseñanza, siendo una imitación de la organización democrática es conveniente como educación: preparatoria por una parte para el ejercicio futuro de las actividades democráticas; por otra formadora de la personalidad."

La participación permite además que el punto de vista del estudiante, centro del proceso educativo, sea considerado en el mismo. Este aspecto se vitaliza en la relación dinámica con el docente. Refiriéndose a este punto Dardo Regules en 1921 expresaba: "el valor activo (de toda enseñanza) está en el maestro y estudiante que empiezan, promedian y cierran el ciclo de toda organización pedagógica. Y según el maestro y el estudiante pongan su fervor, su afán de reforma, su ahínco, su inspiración vocacional, así será el rendimiento de todo plan y de toda enseñanza. Siendo esto, pues, una verdad axiomática, a fuerza de ser vital debemos admitir con ella las consecuencias legítimas a las que nos conduce. Y entre estas consecuencias está la absoluta y vital necesidad de convertir al profesor y al estudiante de dirigidos en directores, de pasivos resortes de un plan que se ha incubado o dictado sin su concurso, en valores activos de dirección y de responsabilidad de toda la obra del claustro."

Para poder concretar estos ideales se necesita que hoy se creen los canales correspondientes. Entre estos, uno de los fundamentales es la posibilidad de la libre reunión y discusión de todos los interesados sin la cual la participación se transforma en un mito.

c) LIBRE ACCESO A LA ENSEÑANZA SUPERIOR

Ultimamente se ha desarrollado una política claramente limitacionista que se implementó en base a tres instrumentos principales:

1. examen de ingreso
2. reglamento de pérdida de la calidad de estudiante
3. restricciones en el sistema de becas

Aunque recién en los últimos años se empezó a aplicar una política limitacionista tan clara, desde siempre han existido fervientes partidarios de la misma. Veamos lo que Vaz Ferreira decía al respecto: "Cuando yo empecé a estudiar en 1888 ya se decía todo esto que se dice ahora. Ya se hablaba de superpoblación estudiantil y de proletariado intelectual. Entonces había una Facultad de Medicina instalada en una vieja casona que había sido el servicio de una capilla de la calle Maciel. Y todo el resto de la Universidad era una casa de familia de la calle Uruguay. Ahora bien si entonces se hubiera dicho "no caben más alumnos" seguiría hoy la Facultad de Medicina en la capilla de la calle Maciel y las otras facultades seguirían en la casa de familia. Pero no fue así: precisamente estimulados por aquella situación, los funcionarios que tenían fe en el país y en su porvenir pidieron y siguieron pidiendo. Y se obtuvo un edificio. Y si se tiene fe en el país y en el progreso, se seguirán obteniendo otros edificios y mejor material y más mejoras. Para el progreso no hay mayor estímulo que la eficiencia."

Nada más claro y actual que estas palabras de Vaz Ferreira.

d) CAPACITACION.

El deterioro del nivel docente ha sido tan significativo que hasta las propias autoridades lo han reconocido. Sin embargo, nada han propuesto y menos aún implementado para solucionarlo.

Paradójicamente, en nuestro país existen excelentes profesionales que estarían perfectamente capacitados para la docencia y la investigación y que tienen vedada la entrada a la Universidad. O sea, que si bien el problema es grave no resultaría imposible, por lo menos atenuarlo en el corto plazo. Si se revisaran las causas que llevaron al alejamiento de muchos docentes se daría un gran paso. Sería un gran avance si se pusiera en práctica la decisión del anterior Rector de reimplantar el concurso. También sería imprescindible evaluar técnicamente a los actuales docentes, que en su mayoría no han demostrado capacidad.

Estrechamente vinculada con el deterioro de la docencia se produjo la desaparición de la investigación. Para poder desarrollar una investigación acorde con las necesidades del país, es imprescindible contar con personal de buen nivel técnico. Pero además y sobre todo, es preciso hacer una opción de fondo para destinar recursos a ese importante sector de la actividad Universitaria. Con la Intervención se echaron por la borda varios años de esfuerzo a los que sucedió un estancamiento que hasta hoy se mantiene. Será una tarea de muchos años reconstruir la infraestructura de investigación de la Universidad.

V. A modo de síntesis y conclusión.

Es claro, después del análisis precedente, que la Universidad debe iniciar urgentemente un proceso de transformación que abarque la totalidad de su estructura y funciones en el marco de la más amplia participación como única manera de lograr el imprescindible consenso.

También es claro, que los enumerados no son los únicos problemas de la Universidad uruguaya aunque sí los más importantes. Después de éstos habrá muchos más que discutir y solucionar. ●

EL INGENIERO AGRONOMO Y EL MERCADO DE TRABAJO (2)

1) Introducción

En el artículo anterior se presentaban los datos de la encuesta realizada por la A.I.A. en el último Congreso. Algunas de las cifras llamaron la atención dado que muestran una situación diferente a la que se planteaba como hipótesis preliminar. La encuesta arroja un resultado de 92 o/o de profesionales desarrollando actividad profesional. Más asombra este dato, teniendo en cuenta, que más del 50 o/o de los encuestados son egresados posteriores al año 1976. Existen dos argumentos que relativizan ese valor, en primer lugar no se considera la subocupación y por otra parte la muestra presenta un sesgo, por participar en el Congreso los agrónomos más relacionados con la profesión.

En esta entrega, se continúa con la etapa de diagnóstico del mercado de trabajo. La información se presenta ordenada en dos puntos; la oferta y la demanda. En la oferta se incluyen datos globales y la evolución que han tenido los egresos de la facultad en el período 1950-1981. En la demanda se presentan algunos datos parciales sobre el sector público. Finalmente se ha creído pertinente incluír una reflexión preliminar que se dirija a ordenar las ideas manejadas. En el proceso de búsqueda de la información se presenta la posibilidad de dialogar e intercambiar opiniones con muchos agrónomos. Muchas de estas opiniones no quedan expresadas claramente en los datos numéricos. De alguna manera, esta parte pretende recoger este valioso dialogo.

Por último cabe aclarar que se está realizando un análisis parcial del problema laboral encarándolo fundamentalmente desde el ángulo de nuestra profesión, sin embargo no se desconoce la realidad que también se vive en la mayoría de las profesiones y en el mercado de trabajo en general. Pretenderemos ir integrando las causas comunes en el curso del análisis, pero sin perder de vista el problema que nos toca directamente.

2) *Oferta*

Existen en el país 1800 agrónomos en actividad (se consideran en actividad por estar inscriptos en la caja) de los cuales alrededor del 60 o/o se encuentran agremiados en la A.I.A. según datos de la Caja de Jubilaciones facilitado por la Agrupación Universitaria. Esta cifra —1800 profesionales— significa que tenemos un agrónomo por cada 9300 hectáreas productivas; un agrónomo por cada 43 establecimientos agropecuarios; un agrónomo por cada 7800 unidades bovinas equivalentes. En números globales podemos afirmar que la limitante fundamental para el sector agropecuario no se ubica en una oferta escasa de profesionales agróno-

EVOLUCION DEL No. DE EGRESADOS DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA
PERIODO 1950 - 81

año	No.	promedio trienio	año	No.	promedio trienio	año	No.	promedio trienio
1950	18		1962	27		1971	43	
1951	9		1963	33		1972	50	
1952	11	13	1964	29	30	1973	67	53
1953	16		1965	43		1974	214	
1954	24		1966	23		1975	134	
1955	24	21	1967	31	32	1976	135	161
1956	22		1968	33		1977	77	
1957	35		1969	28		1978	141	
1958	21	26	1970	69	43	1979	80	100
1959	27					1980	135	
1960	21					1981	111	123
1961	27	25						

38671

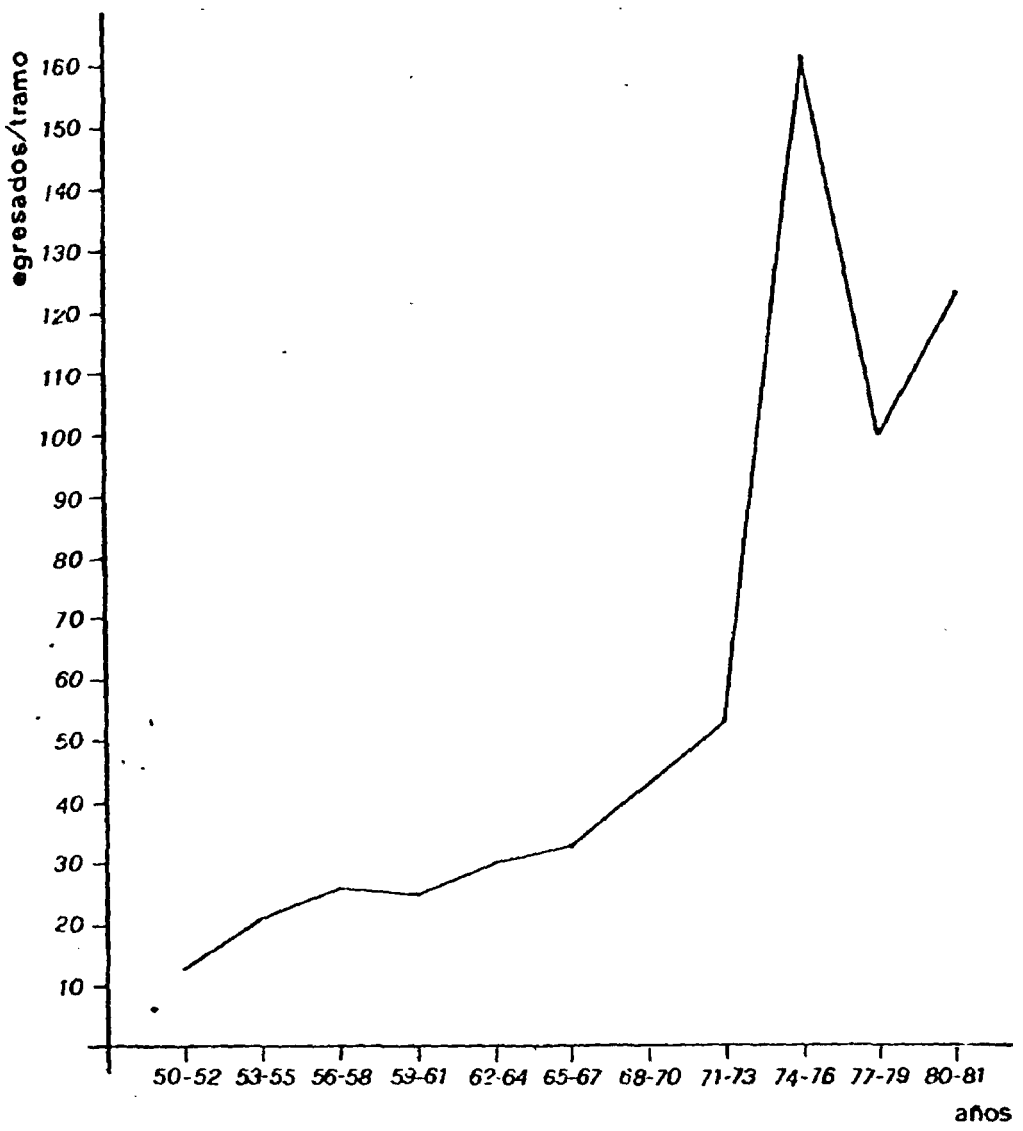

mos. Pero lo que ilustra más la situación de la oferta es la evolución de egresados de la facultad.

A partir del estudio de los datos surge como hecho destacable el incremento importante que se observa en los egresos desde comienzos de la década de los 70. El abrupto pico que presenta la gráfica en el trienio 74-76 se explica, por un valor record, en el número de egresados de 214 correspondientes al año 74, en el cual se dio una superposición de generaciones al recibirse. Pero independientemente de esta variación el crecimiento se ha venido manteniendo en los últimos años. Para visualizarlo más claramente, tengamos en cuenta algunas cifras: el total acumulado de egresos del período 1950-1981 es de 1757 egresados —valor muy similar al total de agrónomos— de ese valor el 58 o/o, esto es 1024 agrónomos, son egresados posteriores a 1974. El dato anterior se acerca al que presentabamos en el artículo pasado en la encuesta del Congreso, que daba una participación de más del 50 o/o para egresados posteriores al 76. Esta situación —de la importancia de los profesionales jóvenes— convierte la problemática de los recién egresados en la problemática de la profesión toda. Las características que tiene esta oferta más reciente es su regular nivel técnico. No se puede desconocer el bajo nivel que ha venido teniendo la facultad en los últimos años (con todas las relativizaciones del caso) en la formación de sus estudiantes. Aparte de las causas que explican tal situación, interesa ahora resaltar este hecho por las repercusiones que tiene en determinar las características de la oferta de profesionales al mercado laboral.

3667

3) Demanda

El análisis de la situación real de la demanda, presenta una serie de dificultades. Estas se centran principalmente en la determinación precisa del número de técnicos ocupados en la actividad privada, sobre todo en aquellos casos en que existe subocupación, técnicos que trabajan en sus propios predios, etc.

Se comenzará analizando lo que sin duda, representa la gran alternativa de trabajo de los nuevos profesionales, esto es, el sector público. No se poseen cifras globales como para construir una evolución histórica de la ocupación en dicho sector. Se intentará, sin embargo, manejando cifras parciales, mostrar la evolución de la ocupación en determinadas áreas de dicha actividad. Según datos manejados por el Plan CIDE, el CIAAB contaba en el año de su creación (1961) con 7 profesionales agrónomos. De acuerdo a la misma fuente, ese número se eleva a 34 en el año 1966. En la actualidad, dicho organismo cuenta con aproximadamente 68 técnicos.

En cuanto a las actividades de extensión agrícola, hasta el año 1964 trabajaban en la Dirección de Agronomía del M.G.A., 55 técnicos. En el momento actual, considerando como organismos encargados de realizar extensión al Plan Agropecuario, Plan Citrícola, Plan Granjero, Agronomías Regionales y a la Dirección de Asistencia Técnica, la ocupación en esa área es de aproximadamente 165 profesionales. Como puede verse, el incremento en estas áreas ha sido notorio.

Para ofrecer ahora, un panorama actual sobre los lugares de trabajo de los Ing. Agros., presentaremos algunas cifras de ocupación de las dependencias del Estado consideradas más relevantes desde ese punto de vista. Recordamos que se trata de datos recabados de distintas fuentes, por lo que seguramente encierran cierto margen de error. El M.A.P. ocupa un total aproximado de 415 Agrónomos, agrupados de la siguiente forma según ramas de actividad:

Investigación	23 o/o
Extensión	40 o/o
Control y Registros	18 o/o
Otros	19 o/o

Para aproximarse al total de agrónomos empleados en el sector, se presenta el siguiente cuadro:

dependencia	número de técnicos	*estimado
M.A.P.	415	
B.R.O.U.	70	
Entes Autónomos	55	
Universidad	175	
U.T.U.	75*	

Nota: Por carecerse de información, no se incluyen otros ministerios ni las Intendencias Municipales.

Suponiendo un 20 o/o de superposición entre los técnicos que ocupan cargos en la Universidad y en otras dependencias, llegamos a un total de 755 Ingenieros ocupados en la actividad pública. Aún sabiendo que esta cifra debe ser algo mayor debido a las omisiones realizadas, se puede manejar como bastante válida, y creemos que se puede afirmar, sin mucho margen de error, que la mitad de los Ing. Agros. que trabajan efectivamente en el país, se encuentran empleados en el sector público. Un sector Público, que salvo excepciones, no emplea eficientemente a estos técnicos. La explicación de por qué emplea tantos técnicos si no los utiliza en forma eficiente no pretenderemos darla aquí, pero pensamos que es una afirmación cierta, aunque no se desprenda facilmente de las cifras que nosotros poseemos. Sin embargo, creemos que hay alguna evidencia de esto, como por ejemplo los escasos recursos volcados a la investigación, las bajas remuneraciones a los técnicos, el bajo "Status" que estos ocupan dentro de la A. Pública en relación a otros Profesionales; la ausencia de mecanismos de selección de los nuevos ingresados (salvo excepciones) etc. Teniendo en cuenta que el Sector Público es la principal fuente de trabajo de los recién egresados, esta ausencia de concursos para ingresar, es un hecho que mucho debe preocupar a estudiantes y recién egresados. Al largo período que media entre la fecha de egreso y el empleo, se suma esta desagradable manera de acceder al mismo. Es conocido que para conseguir "un carguito" se deben poseer algunas cualidades que no todos tienen. Además, este hecho le quita al nuevo profesional la posibilidad de elegir su orientación de trabajo. Este problema está muy generalizado, aunque debemos reconocer que existen algunas excepciones.

Como ya fue mencionado, la determinación de los agrónomos empleados en la actividad privada resulta muy difícil. Los datos que se pudieron obtener no permiten ofrecer un panorama claro, y además se agrega el efecto ya citado de la subocupación y de los técnicos que trabajan exclusivamente sus propios establecimientos, lo que es muy difícil de determinar. Sin embargo, de acuerdo a consultas realizadas en el medio, y a las experiencias recogidas por técnicos que han egresado de la Facultad en los últimos años, puede afirmarse que la demanda de la actividad privada, ha mostrado una evolución muy lenta, manteniéndose en los últimos años practicamente estancada. Esto se puede haber visto modificado transitoriamente por períodos de bonanza de algunas producciones, pero en ningún caso han sido suficientes, al menos en los últimos tiempos como para alterar significativamente la situación general.

4) Una primera reflexión

Si desconociendo la realidad del país, se nos

30673

hubiera pedido que realizáramos un análisis de la situación y una explicación de sus causas, deberíamos suponer que un aumento como el que se operó en el número de técnicos vinculados al Agro debería responder a un fuerte estímulo de la demanda, provocado por un proceso de tecnificación masivo de las empresas agropecuarias, y/o por un programa de desarrollo agropecuario de funcionamiento sostenido instrumentado a nivel Gubernamental. Al analizar la situación real, nos encontramos con algo bastante distinto. Basándonos en el sector privado, podemos afirmar que el gran aumento operado en la oferta de Ing. Agros. no ha respondido, evidentemente, a una tecnificación masiva e importante de las empresas agropecuarias típicas de nuestro país. Esto estaría indicando que el alto número de egresos de los últimos años, se ha producido de espaldas, o "a pesar de" la situación de estancamiento del sector agropecuario.

Se observa entonces que una gran parte de los nuevos profesionales han sido absorbidos por el sector público. Sin embargo, el incremento de la cupación en este sector no parece ser suficiente para absorber la totalidad de la oferta. Es de suponer que la desocupación y la subocupación sobre todo, deben constituir una cifra importante. Tampoco se puede desconocer un problema que ya ha sido causa de preocupación a distintos niveles, como el de la emigración de profesionales. Lamentablemente, es un dato que no pudo ser obtenido, pero no dudamos de que tiene que ser importante. Trataremos de que en una próxima entrega, este dato pueda ser ofrecido, por lo menos en forma estimada.

En resumen, la situación que se presenta es de marcado incremento en la oferta de nuevos profesionales. Estos ante la falta de demanda por parte de un sector productivo estancado y escasamente tecnificado, deben ser absorbidos en su mayor parte por el Sector Público, lugar donde no son en general utilizados en forma del todo eficiente. Finalmente, se señala que también deben resultar significativos los casos de desocupación, subocupación y emigración.

La interpretación de esta situación no será realizada, al menos en esta entrega. Simplemente, pensamos interesante reproducir algunos conceptos vertidos en diferentes momentos, que pueden dar lugar a interesantes reflexiones.

Se decía en la publicación del Plan CIDE, en 1967 . . ."El desarrollo del Sector Agropecuario, y por lo tanto el de la economía en su conjunto, exige, por ejemplo, que el país disponga de un número mucho más elevado de Agrónomos y veterinarios que el que existe en la actualidad. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que ese número no aumentará si el medio no lo reclama. La reducida disponibilidad de estos técnicos constituye, estrictamente, una manifestación adicional del estancamiento que afecta al sector. Para remover esta situación, se requieren más profesionales en las técnicas vinculadas al agro, pero al mismo tiempo, la cantidad de dichos técnicos no comenzará a incrementarse significativamente hasta que la agricultura comience a superar su estancamiento. De este modo, la única alternativa existente para romper este círculo vicioso reside en la generación de un primer impulso que, a su vez, se origine en la propia transformación del agro"

Más de una década después el Presidente de la A.I.A. Ing. Agro. Ricardo Fernández en ocasión del 1er. Congreso de ingeniería agronómica, manifestaba lo siguiente: . . . "nos preocupan hoy en día los problemas de conservación de suelos, producción de forrajes, el aumento de los rendimientos agrícolas, las mejoras en el manejo y productividad pecuaria, el problema agroenergético, la baja adopción de nuevas tecnologías en nuestro medio. Algunos sectores como la lechería, citricultura, arroz, forestación y otros varios vienen demandando en forma creciente los servicios de nuestros técnicos en la conducción de sus actividades productivas y los resultados se palpan en períodos relativamente cortos. Somos concientes que estos resultados deberían propagarse a otros sectores del agro, utilizando efectivamente el potencial de nuestros asociados para superar los problemas ya enunciados. Insistimos que el país debe necesariamente utilizar el rico patrimonio de investigadores, asesores técnicos, extensionistas y especialistas agrónomos de que dispone, evitando la frustración, la emigración o la subutilización de un profesional que es ampliamente reconocido fuera de fronteras."

Finalmente, citamos la opinión del Ing. Agr. C. Peixoto y el Ing. Agr. C. Paolino, correspondiente al trabajo Las interpretaciones del Estancamiento Agropecuario, también tomada del 1er. Congreso de ingeniería agronómica. "La aplicación de una política liberal implica a su vez para el caso uruguayo, la recesión, y en muchos casos la desaparición de rubros agropecuarios de carácter intensivo que exigen protección para su existencia. Esto tendría como consecuencia directa una restricción importante en la demanda de servicios profesionales especializados en dichas producciones." . . . Con respecto a la ganadería ". . . el mercado preferirá un tipo de profesional que domine más los aspectos empíricos de manejo de los recursos productivos, de acuerdo con las técnicas extensivas de producción utilizadas actualmente, que un profesional capacitado con los conocimientos científicos imprescindibles para la generación y transferencia de técnicas productivas más avanzadas y más adecuadas a la potencialidad de los recursos con que cuenta el Agro uruguayo."

1° DE MAYO

día internacional de los trabajadores

Hace unos días escuché la siguiente conversación:

– Qué macana. El 1o. es sábado.

– Sí che; justo que es feriado. Podría haber caído un viernes o un lunes, ¿no?; así tendríamos un fin de semana largo.

– Que falta que nos hacen esos descansitos. . .

– ¿Vos que hacés los 1os. de mayo?

– Estoy con mi familia. Si hace día lindo nos vamos de visita a lo de mi suegra; tiene un fondo grande en la casa, nosotros nos sentamos abajo del parral a tomar mate y charlar, los botijas juegan con los bichos que tiene, perros, conejos y algunos pollos.

– Qué lindo. Nosotros lo festejamos, porque ¿sabés que es nuestro día?

– Claro. ¿Y qué hacen?

– En casa trabajamos todos, mi mujer y los muchachos, menos Andreita que va a la escuela. Así que ese día nadie sale de casa, hacemos un buen asado con vino tinto y de postre ensalada de fruta. Hace años que hacemos eso, es una tradición en mi casa.

Este diálogo me quedó retumbando por dentro.

¿Acaso el 1o. de mayo se "inventó" (curiosamente no se hacen propagandas comerciales pero igual aumenta la venta en las carnicerías) para que los trabajadores se reúnan especialmente con sus familias a disfrutar de su compañía, etc.?

Yo pienso que eso tendría que pasar con más frecuencia y no dedicar solamente un día en el año a tales fines.

Evidentemente hay desinformación.

El 1o. de mayo recordamos el martirio en Chicago de ocho obreros que pidieron a quien correspondía, el derecho que como trabajadores tenían a vivir en forma decorosa.

Pero, ¿qué pasaba en aquellos años?

¿Cuál era la situación del obrero a fines del siglo pasado? (año 1886)

Auge industrial. Aumento de la producción a costa del sacrificio humano. Habían sueldos bajos y se trabajaba de 14 a 18 horas diarias. Las mujeres no eran tenidas en cuenta y todavía se les pagaba menos. Los niños también trabajaban duro. Frecuentes accidentes por falta de protección y tuberculosis por mala alimentación entre otros males aquejaban a los obreros.

No era humana esa vida. Había que cambiarla, tenían derecho, iban a exigirlo.

Primero reclamaron la reducción de horas de trabajo. El clima se puso tenso: hubo un juicio y se los declaró culpables, la condena fue: LA PENA DE MUERTE.

Pero el sacrificio no fue en vano. Comenzó a despertar la conciencia y la dignidad ofendida de los hombres y se levantaron.

Siguieron luchando, con huelgas, ofreciendo más vidas. Se recuerda la respuesta que dio el último de estos primeros "ajusticiados" cuando le propusieron la libertad si declaraba en contra de sus compañeros: "No, es preciso que muera con ellos"

Y muchas cosas más pasaron antes de que se atendieran sus demandas. Valoremos lo que (hasta hoy) se había obtenido con el esfuerzo de tantas generaciones: éstas son algunas de las reivindicaciones a las que los trabajadores aspiraban:

– reducción a 8 horas diarias
– descanso semanal
– seguro de enfermedad
– derechos sociales (médico, etc).
– libertad sindical
– derecho a la huelga
– vacaciones anuales
– jubilación justa.

¿Así que este día comenzó con sangre y hoy es con asado?

Yo no creo que las cosas estén (y aunque estuvieran) tan

30673

bien como para desvirtuar de esa forma una fecha tan significativa.

Si las cosas estuvieran bien sería un día de fiesta sí, pero de júbilo y agradecimiento de esos primeros obreros que abrieron surcos para el futuro.

Y si las cosas no estuvieran bien, no es un día para refugiarse cómodamente en la familia, sino para unirse y buscar soluciones a esos problemas. Es un día para fortalecerse recordando a esos maravillosos hombres y tratar de continuar su ejemplo.

NO ES JUSTO QUE OLVIDEMOS LOS AGRAVIOS QUE PASAN TODOS LOS DIAS (como nó olvidamos los que nos hacen a nosotros). Si se hacen banditos individualistas sólo se aumente la división y la competencia, luego sobreviene el caos.

Nuestra solidaridad con los trabajadores debe ser firme y profunda. No es cuestión de unirse a ellos porque quede bien ser altruísta.

El problema es que nosotros perfectamente podríamos ocupar el lugar de ellos (o alguien lo duda?)

El problema es que los que no deseamos para nosotros no podemos permitirlo para otros.

Si hoy los olvidamos mañana pueden olvidarnos. Y eso no es ser interesado. Es darse cuenta de que todos somos iguales, y todos tenemos derecho a disfrutar de los bienes que el trabajo del hombre brinda.

Tampoco debemos olvidarnos de nuestros compañeros que son a la vez trabajadores y estudiantes.

Nuestro compromiso con ellos y con todos los hijos de trabajadores es claro: PROCURAR QUE LOS PLANES DE ESTUDIO DE LA UNIVERSIDAD CONTEMPLEN AL ESTUDIANTE QUE TRABAJA; éste con frecuencia debe abandonar sus estudios por la imposibilidad de ser a la vez estudiante y trabajador.

Finalmente debemos recordar, que son los trabajadores los que costean nuestro estudio, para ellos tienen que ser los frutos del mismo.

VIVIENDAS PARA LOS FUNCIONARIOS

Desde comienzos de este año, se vienen realizando por medio de los funcionarios de la Universidad, las gestiones correspondientes a la adquisición de casas prefabricadas a través de una sociedad civil. Dichas gestiones responden a la imperiosa necesidad de solucionar el angustiante problema de vivienda que acosa hoy a los funcionarios de bajos ingresos. Si bien la idea original no pensó hallar eco más que un grupo reducido de personas, los resultados que arrojó un relevamiento realizado con el fin de tener una idea aproximada sobre el número de interesados y sus ingresos familiares, fueron bastante distintos de lo esperado. Tal es así que superó los 1500 interesados, lo que no hace más que corroborar la intensidad del problema.

El proyecto engloba a funcionarios docentes y no docentes que carezcan de vivienda propia. Cabe señalar que gran número de funcionarios de nuestra Facultad, tanto de Montevideo como de las Estaciones Experimentales del interior, han manifestado vivo interés en participar de dicho proyecto. Más aún, cabe la posibilidad de obtener 35 hectáreas de la actual superficie de la Estación Experimental Dr. A. Backhaus para la instalación de las casas prefabricadas de aquellos funcionarios que no posean terrenos. Esta sería una contribución directa de la Universidad en loable actitud de apoyo hacia quienes en ella prestan sus servicios.

Nuestras felicitaciones a aquellos que tuvieron tan buena iniciativa y esperamos ver cristalizadas sus aspiraciones en el término de este año.

OPINIONES

formar universitarios

No con poca alegría vi surgir hace unos años un esbozo de conciencia estudiantil, que nació de unos pocos compañeros que, asumiendo su responsabilidad de tales, empezaron a moverse para sacudir la modorra (mezcla de miedo a indiferencia) en que todos habíamos caído, organizando los "encuentros" (prefiero este término al difundido "asado" que sugiera una reunión gastronómica), las Cooperativas de Apuntes, la revista.

Ya se tomó la iniciativa, ya se largó la primera piedra, ahora hay que recogerla y plantearnos, ¿cómo continuar? Ya es tiempo que salgamos del letargo y colaboremos, en la medida de nuestras posibilidades, con aquellos primeros compañeros, que hoy ya no son tan pocos. No basta que digamos "la Facultad es un desastre" ni "antes de la intervención era distinto" si no asumimos una actitud positiva en la difícil realidad que nos ha tocado vivir y tratemos de ser protagonistas, y no tan solo espectadores, de esa realidad.

Lamentablemente existen dos posiciones extremas ampliamente difundidas entre los estudiantes, dos posiciones hacia las que hay que estar alertas porque nos rozan de continuo y en las que hasta el menos distraído puede caer.

La primera es la de aquellos que toman la Facultad como un simple medio de realización personal, la de aquellos que "pasan" con el sólo fin de ir sorteando obstáculos hacia el título, la meta más anhelada, con anteojeras, siempre adelante, sin mirar quien va quedando atrás, sin asumir responsabilidades. Esta actitud de inmadurez social tan lamentablemente difundida, aunque siempre ha existido, se ha agravado en estos tiempos, ya que la Facultad nos plantea la carrera como una lucha sin cuartel (examen de ingreso y limitacionismo interno mediante) en la que gana el más fuerte y los otros quedan por el camino. Literalmente es la posición de los "deportistas", los que toman nuestro pasaje por la Facultad como una "Carrera de Obstáculos".

En el otro extremo está la otra posición, no menos peligrosa que la primera. Es la de aquellos que, invocando ideales más altos, se limitan a lanzar juicios escépticos sobre cualquier iniciativa tomada. "Nada sirve porque en las actuales circunstancias nada es realmente efectivo", te dicen, y se enriedan luego en las tan mentadas charlas sin principio ni final, como dice la canción, con cuatro amigos más que piensan como ellos.

Ninguna de las dos posiciones anteriores sirven y de continuar así vamos hacia el suicidio de una generación, por no exigir tomar parte en nuestra propia formación. Hay que tomar conciencia cabal de nuestras responsabilidades y asumirlas. Hay que sacudirse el polvo y las telarañas, dejar la posición cómoda del "dejar hacer, dejar pasar, si no es con vos, no te metás". Ya no podemos "dejar hacer" porque debemos hacerlo todos, ya no podemos "dejar pasar" porque sino nos pasan a nosotros, ya no podemos pensar que algo "no es con vos" porque todo nos incumbe y sólo en la medida que todos participemos de esas actividades que nos atañen directamente, podremos volver a formar UNIVERSITARIOS y no tan sólo profesionales.

Cuando todos nos hagamos concientes de la necesidad de este cambio de mentalidad, habremos cortado camino hacia la Universidad que todos queremos.

M.H.

algo que está faltando...

Se ha venido comentando en rueda de estudiantes (los veteranos de Facultad) la falta de consideración hacia los compañeros que ingresaron este año (o sea los novatos). ¿Se preguntarán por qué esta acusación?. La misma se debe a que no puede ser que no se les haya recibido como es debido. Creemos que no alcanza con una editorial de "SIEMBRA" para darles la bienvenida; la acogida tiene que ser mucho más cálida. ¿Por qué no organizar un asado para recibirlos?; ahora nomás, después de los parciales. Empecemos a trabajar...

30677

clasificación y nomenclatura de rocas plutónicas

Ing. Agr. Pedro Oyhantçabal
Técnico del Instituto Geológico del Uruguay

Las rocas igneas plutónicas son aquellas unidades de la corteza terrestre que presentan textura fanerítica, y que se presume que han cristalizado a partir de un magma, a considerable profundidad dentro de la corteza terrestre.

Bases para la clasificación

Las rocas están constituidas por asociaciones de minerales. En una roca ignea, los minerales que han cristalizado por el enfriamiento lento de un fundido magmático, constituyen una asociación en equilibrio denominada paragénesis mineral. La paragénesis mineral formada depende de la composición del magma y de las condiciones físicas reinantes durante la cristalización.

Parece entonces lógico que las rocas igneas sean clasificadas y nombradas, según su composición mineral expresada en porcentaje de volumen.

Para los propósitos de clasificación y nomenclatura, los siguientes minerales y grupos de minerales son usados:

Q - Cuarzo

A - Feldespatos alcalinos (ortosa, microclina, anortoclasa y albita)

P - Plagioclasa An_{05-100} (los miembros de la serie isomorfa Albita ⇌ Anortita, que contienen entre 5 y 100 o/o de componente Anortita en solución sólida)

F - Feldespatoides (son un grupo de minerales formadores de rocas, constituídos por aluminosilicatos de Na, K, o Ca, que contienen muy poca sílice como para formar feldespatos. Los más importantes son: Leucita, Nefelina, Sodalita, Noseana, Hauyna, etc.)

M - Minerales máficos (aquellos ricos en Mg y Fe) y relacionados: micas, anfíboles, piroxenos, olivinos, epidoto, zircón, etc.

Metodos para la estimación de la composición modal

El análisis modal de una roca es la determinación de su composición mineralógica cuantitativa. Conduce a atribuir a cada mineral un cierto porcentaje (en volumen) de la roca. Este análisis puede entonces servir de base para la clasificación de las rocas, sobre una base objetiva. Existen diversos métodos para realizar este tipo de análisis:

— **Muestreo de puntos macroscópico.** Solo es posible de realizarse en rocas de grano muy grueso. La distinción entre plagioclasas y feldespatos potásicos puede ser facilitada con técnicos de tinción diferencial. Para realizar el análisis se deben cortar y pulir superficies de la roca a estudiar, y luego determinar los minerales existentes en los puntos de una red de muestreo, ver fig. 1. El número de puntos a ser muestreado es función de la granulometría y del espaciado de malla utilizado.

— **Muestreo con la platina contadora de puntos en el microscopio petrográfico.** La platina contadora de puntos es una platina especial que se coloca sobre la platina del microscopio petrográfico, y está conectada eléctricamente a un tabulador.

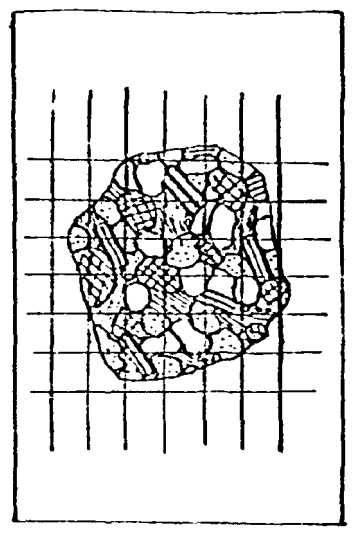

Fig 1.

El operador identifica el mineral ubicado sobre la cruz del retículo del microscopio, y acciona el botón del tabulador correspondiente al mineral identificado, automáticamente la platina se desplaza una cierta distancia (generalmente entre 1/3 y 1/20 de mm), quedando un nuevo mineral en la cruz y repitiendose el proceso. De esta forma se barre toda la preparación microscópica, (ver fig. 2). El número de puntos contado en cada mineral es relacionado al total de puntos contados, determinandose así el porcentaje de cada mineral.

30673

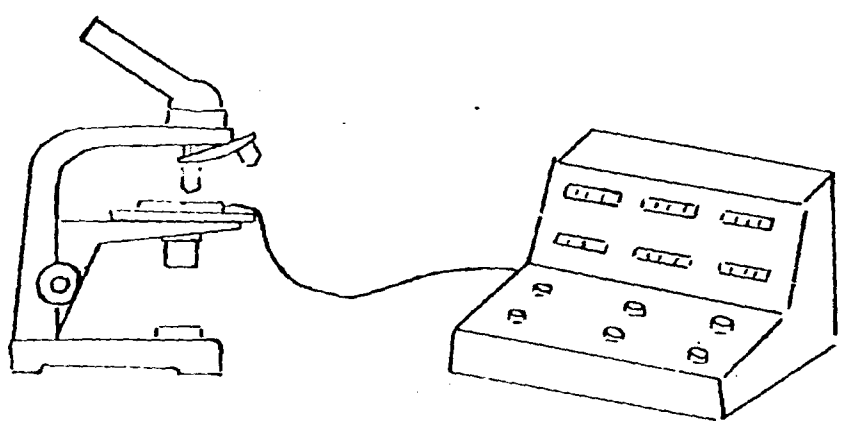

Fig 2

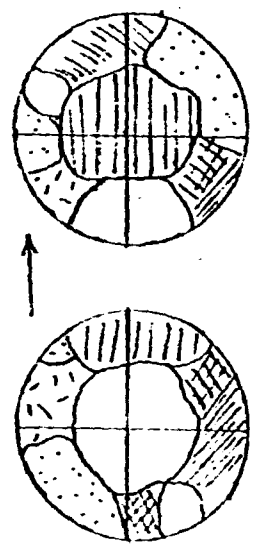

campo del microscopio

Clasificación de rocas plutónicas en base a su composición modal

Las rocas con menos de 90 por ciento de minerales máficos son clasificadas según sus minerales claros (no máficos: Q, A, P y F). Las rocas con más de 90 por ciento de minerales máficos, (M = 90-100) según sus minerales máficos.

– Rocas no ultramáficas (M = 0-90)

Los minerales claros (Q, A, P y F) son recalculados a 100%, sin considerar el contenido en máficos:

$$Q + A + P = 100$$

o

$$A + P + F = 100$$

Entonces solo en aquellas rocas constituidas totalmente por minerales claros (M = 0) el porcentaje de Q es igual al valor modal para cuarzo. Con los datos de Q, A, y P o A, P y F (normalmente no pueden coexistir Q y F en una misma paragénesis) la roca es ubicada en el diagrama QAFP. Los límites de los varios campos se muestran en la figura 3.

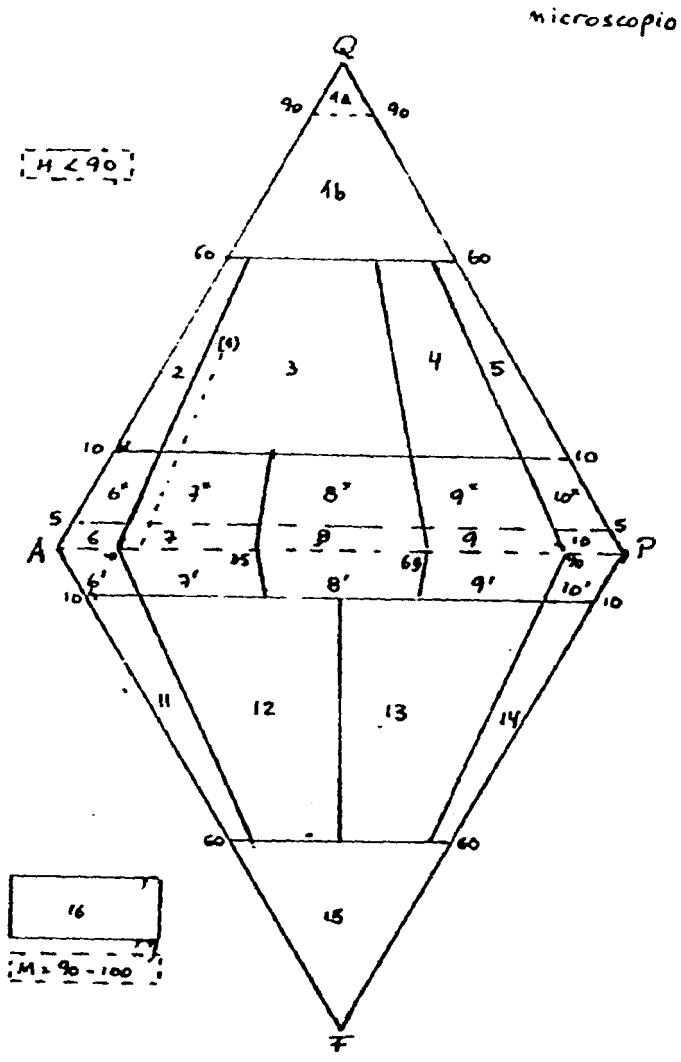

Fig 3.- Clasificación de rocas plutónicas (tomado de Streckeisen, 1974)

30672

A modo de ejemplo presentamos la clasificación de una roca del complejo intrusivo de Santa Teresa. El análisis modal dio el siguiente resultado:

Cuarzo	37%
Microclina	47%
Plagioclasa (oligoclasa)	6%
Muscovita	7%
Biotita	2%
Otros	1%

En este caso M = 10 por lo que los valores son recalculados a Q + A + P = 100:

37 + 47 + 6 = 90 por lo tanto Q = 41,1; A = 52,2 y P = 6,7

1a Cuarzolita (sin. Silexita)
1b Granitoides ricos en cuarzo
2 Granito a feldespato alcalino
3 Granito
4 Granodiorita
5 Tonalita
6* Sienita cuarzosa a feldespato alcalino
7* Sienita cuarzosa
8* Monzonita cuarzosa
9* Monzodiorita cuarzosa/Monzogabro cuarzosa
10* Diorita cuarzosa/Gabro cuarzosa/Anortosita cuarzosa
6 Sienita a feldespato alcalino
7 Sienita
8 Monzonita
9 Monzodiorita/Monzogabro
10 Diorita/Gabro/Anortosita
6' Sienita a feldespato alcalino con feldespatoides
7' Sienita con feldespatoides
8' Monzonita con feldespatoides
9' Monzodiorita/ Monzogabro con feldespatoideds
10' Diorita/Gabro con feldespatoides
11 Sienita feldespatoídica
12 Monzosienita feldespatoídica
13 Monzodiorita feldespatoídica/ Mozogabro feldespatoídico (sin. Esexita)
14 Diorita feldespatoídica/ Gabro feldespatoídica (sin. Theralita)
15 Feldespatoídita
16 Rocas ultramáficas/ Ultramafitítas

Con los valores de Q (41,1) y $\frac{P}{A+P}$ (11,7) podemos ubicar, la roca en el diagrama, correspondiendo al punto (1) que cae en el campo de los granitos.

En la figura 4 se presenta una clasificación simplificada para uso de campo.

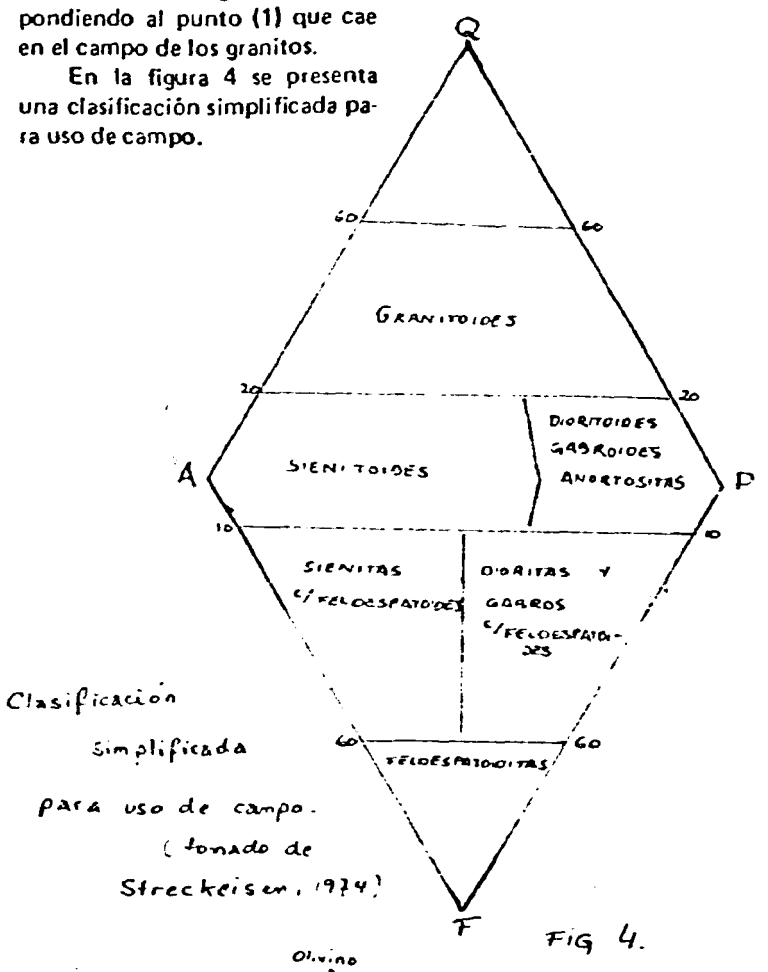

Clasificación simplificada para uso de campo. (tomado de Streckeisen, 1974)

FIG 4.

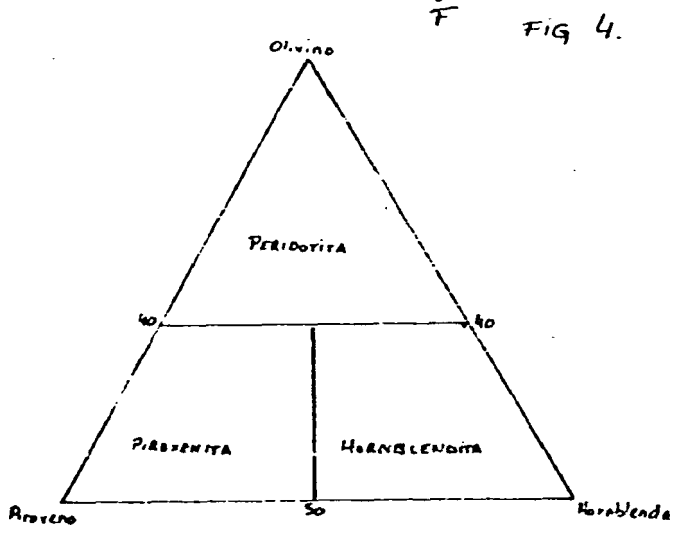

FIG 5.

Clasificación de rocas ultramáficas (tomado de Streckeisen, 1974)

30631

— Rocas ultramáficas (M >90)

Una división sencilla separa entre peridotitas (40-100 % de olivino), piroxenitas (< 40 % de olivino, > 50 % de piroxeno) y hornblenditas (< 40 % de olivino>50 % de hornblenda), ver fig. 5.

Existen clasificaciones mas detalladas de rocas ultramáficas, pero no se presentan aquí por tratarse de un grupo de escaso interés como material formador de suelos.

Observaciones finales

La clasificación presentada ha sido desarrollada por A. Streckeisen en base a las recomendaciones de la Subcomisión de sistemática de rocas ígneas de la IUGS (International Union of Geological Sciences). Constituye por lo tanto una clasificación objetiva, moderna y que cuenta con el concenso de un amplio grupo de científicos de numerosos países.

Bibliografía

Streckeisen, A., (1974) Clasification and nomenclature of plutonic igneous rocks.

Murray, J.W. (1981) A guide to clasification in geology

Jung, J., Brousse, R., (1959) Clasification modale des roches eruptives.

Roubault, M., (1963) Détermination des mineraux des roches.

Ingresos en las explotaciones agropecuarias

Para este artículo seguiremos fundamentalmente un trabajo de la Dirección de Investigaciones Económicas Agropecuarias del M.A.P. realizadas en dos regiones agroeconómicas.

La superficie analizada constituye aproximadamente el 15% de la superficie agrícola del país, así como la población el 38%, y los trabajadores ocupados el 39% del total.

En la región Sur predomina la huerta, fruticultura, viña, maíz y cierta producción animal, en el Litoral Oeste, trigo, sorgo, girasol, cebada, remolacha azucarera y ganado vacuno y ovino. En el Sur el 93% de las explotaciones ocupan menos de 50 hás. y en el Litoral Oeste el 90% explotan superficies menores de 500 hás.

En el trabajo se atribuye el concepto de empresa a la explotación agropecuaria y se define como "la combinación de la tierra, trabajo y capital, manejada por una unidad de decisión que puede prestar servicios de los factores cuyo uso controla a terceros".

Según el nivel de ingresos, las empresas se separan en: las que presentan utilidades mayores a cero en un grupo y menores a cero (ingresos insuficientes) en otro. El primer grupo se define con un nivel de ingreso tipo 1. En el segundo existen tres niveles de ingresos: 2, 3 y 4.

"Esta clasificación se basa en el supuesto de que el empresario o productor rural remunera en forma prioritaria la mano de obra familiar y luego efectúa la reserva para depreciación (valores estos imputados en este análisis). . . Si una empresa no logra remunerar la mano de obra familiar, la depreciación, la remuneración del capital y del empresario y otros gastos, se considera de nivel de ingresos 4. . . . De registrarse esto último el productor estará en situación de deuda puesto que cuando se habla de otros gastos son todos efectivos y no imputados como los anteriores. . . La que logra remunerar parte o casi la totalidad de la mano de obra familiar pero no la depreciación se clasifica con nivel de ingreso 3, y finalmente la que además de remunerar la mano de obra familiar remunera parte o casi la totalidad de la depreciación registra un nivel de ingresos 2".

REGION SUR

Representa el 25% de la población agrícola del país; un 26% de los establecimientos y un 3% del total de Hás del país, abarca la zona rural de Montevideo y parte de los departamentos de Canelones y San José.

Los rubros intensivos (huerta, fruta y viña) son los predominantes en los predios de menor tamaño, mientras que los extensivos y la ganadería lo son en los de mayor tamaño.

El cuadro 1 revela que el 70% de las empresas registra ingresos insuficientes (1).

El cuadro (2) presenta la distribución de las

30631

Cuadro 1 - Región Sur - Distribución de la muestra: número de empresas según estrato de tamaño de predio y nivel de ingreso

Estrato de tamaño (hás.)	Niveles de ingreso 1		2		3		4		Total	
	No. emp.	%	No. emp.	%	No. emp.	%	No. emp.	%	No. emp.	%
1-9	37	26	25	17	41	28	42	29	145	100
10-19	42	32	19	14	37	28	34	26	132	100
20-49	48	34	16	11	28	20	49	35	141	100
Más de 50	28	27	15	15	12	12	47	46	102	100
TOTAL	155	30	75	14	118	23	172	33	520	100

Cuadro 2 - Región Sur - Distribución de la muestra: número de empresas según tenencia y nivel de ingreso

Tenencia	Niveles de ingreso 1		2		3		4		Total	
	No. emp.	%	No. emp.	%	No. emp.	%	No. emp.	%	No. emp.	%
Propietarios	91	29	58	18	68	22	99	31	316	100
Arrendatarios	18	36	1	2	11	22	20	40	50	100
Ocupantes	8	38	–	–	11	52	2	10	21	100
Otras formas	38	29	16	12	28	21	51	38	133	100
TOTAL	155	30	75	14	118	23	172	33	520	100

Cuadro 3 - Región Litoral Oeste - Distribución de la muestra por estrato de tamaño de predio y nivel de ingreo
ingreso

Estrato de tamaño (hás.)	Niveles de ingreso 1		2		3		4		Total	%
	No. emp.	%	No. emp.	%	No. emp.	%	No. emp.	%		
1-9	2	6	3	9	15	46	13	39	33	100
10-200	57	28	31	16	53	26	61	30	202	100
Más de 200	38	54	9	13	2	3	21	30	70	100
TOTAL	97	32	43	14	70	23	95	31	305	100

Cuadro 4 - Región Litoral Oeste - Distribución de la muestra por régimen de tenencia y nivel de ingreso

Tenencia	Niveles de ingreso 1		2		3		4		Total	%
	No. emp.	%	No. emp.	%	No. emp.	%	No. emp.	%		
Propietarios	40	29	17	12	44	32	37	27	138	100
Arrendatarios	13	25	7	14	11	22	20	39	51	100
Ocupantes	1	50	1	50	–	–	–	–	2	100
Otras formas	43	38	18	16	15	13	38	33	114	100
TOTAL	97	32	43	14	70	23	95	31	305	100

empresas por régimen de tenencia y nivel de ingreso.

Se aprecia que las empresas que poseen toda la tierra en propiedad se distribuyen bastante uniformemente, con mayor peso en los extremos (nivel 1 y 4).

Con los arrendatarios se da el mismo fenómeno aunque con mayor intensidad. Las otras formas de tenencia mantienen una distribución bastante uniforme con mayor peso en el nivel de ingreso 4.

REGION LITORAL

Comprende los departamentos de Paysandú, Rio Negro, Soriano y Colonia.

En el cuadro que se presenta a continuación se puede observar, que de las empresas encuestadas por el organismo, el 32% pertenece al nivel de ingreso 1, el 14% al nivel de ingreso 2, el 23% al nivel de ingreso 3 y el 31% al nivel de ingreso 4.

Partiendo de la definición que los niveles 2, 3 y 4 corresponden a ingresos insuficientes, se desprende que el 68% de las empresas están dentro de este grupo.

En el cuadro (4) se presenta la distribución de las empresas encuestadas por régimen de tenencia y nivel de ingreso. En el se observa que de las empresas que poseen toda la tierra en propiedad, el 71% presentan ingresos insuficientes con una mayor concentración en el nivel 3.

Para los arrendatarios la mayoría de las empresas 39% se agrupan en el nivel de ingreso 4.

RESUMEN Y CONCLUSION

Los productores de las regiones estudiadas carecen de capital suficiente, no utilizan el crédito porque es escaso, y el disponible, muy costoso y reintegrable generalmente a plazos cortos, (cuando se utiliza, la mayor parte proviene del Banco República). La escasa asistencia crediticia se vuelca a la adquisición de insumos y servicios de producción de corto plazo.

Es por esta razón que los productores recurren a los medios de producción más tradicionales; en la región sur aproximadamente dos de cada tres esta-

Nuestra actual estructura agraria implica entonces el abandono de la actividad agropecuaria de las empresas familiares, la emigración rural y la posterior marginación urbana.

Según datos de los Censos Agropecuarios desde 1956 hasta 1980 algo más de veinte mil familias debieron abandonar sus predios.

Debemos entonces buscar otro tipo de organización de las empresas que sea más eficiente, así como una estratificación adecuada a las distintas regiones.

La empresa individual debe dejar paso a la gran empresa cooperativa.
blecimientos sòlo utilizan tracción animal y en la región litoral Oeste el 62% de los predios menores de 200 Hás.

En cuanto a la asistencia técnica (2) sólo la reciben entre siete y ocho de cada cien en la región sur y veintisiete de cada cien en la litoral oeste.

La investigación también demuestra que solamente algo menos de un tercio de los establecimientos tienen ingresos suficientes como para pagar: la fuerza de trabajo utilizada; los arrendamientos; los tributos; efectuar las reservas necesarias para reposición y obtener un excedente. Más de dos tercios de los establecimientos están en la categoría de ingresos insuficientes. Una proporción importante de los empresarios de estas regiones, para poder subsistir necesitan complementar los ingresos obtenidos en los establecimientos con otros recursos; en esta situación se encuentran el 16% de las empresas encuestadas en la región sur y el 22% de las del litoral oeste, ellas obtienen más de dos tercios de sus ingresos fuera de sus establecimientos.

También se impone necesario una modificación de nuestra política económica y cambiaria que tienda a establecer un tipo de cambio que favorezca la exportación y por ende la producción del principal subsector.

Asi se podrá contrarrestar la política proteccionista de los países desarrollados, principalmente de la C.E.E.

Se trataría de este modo de disminuir nuestro déficit en la Balanza Comercial y se tentaría equilibrar la Balanza de Pagos no sólo a expensas del movimiento de capitales.

Dejaremos para otro artículo sobre cómo muchos países han desarrollado su sub sector agrario gracias a una fuerte intervención estatal y una adecuada planificación de la economía.

(1) Se considera que una empresa pertenece al universo de ingresos insuficientes cuando el monto de valor agregado neto obtenido, solo remunera al trabajo; al gobierno (impuestos), a la renta de la tierra y al valor de la depreciación de los bienes de capital, no quedando ningún saldo para remunerar al capital y al empresario.

(2) Se considera que un productor recibe asistencia técnica cuando por lo menos una vez al año lo visita un Ing. Agr.

R. E.

BIBLIOGRAFIA

Investigación de las condiciones que determinan ingresos insuficientes en explotaciones agropecuarias. Etapa descriptiva. Tomo I, II, III MAP-DGEA-DIEA-CIABB-AID. Serie técnica No. 8. MONT/8/1/79.

30633

FORO JUVENIL

Al comenzar un nuevo año de trabajo, Foro Juvenil nos ha hecho llegar su programa de ciclos de charlas y cursos para el 1er. semestre de 1982. Foro Juvenil es una institución recientemente fundada, con el objetivo de realizar una promoción integral de la juventud, ofreciendo a tales efectos una serie de encuentros sobre una amplia temática que abarque casi todos los aspectos de la vida de los jóvenes. Aquellos permitirán de esa manera la información y discusión que fomente la formación de criterios y la participación protagónica, en momentos en que distintos sectores del país expresan sus opiniones sobre la necesidad de dicha participación.

A continuación detallamos algunos de los cursos, sus respectivos programas y otros detalles:

CICLO DE CHARLAS: HISTORIA CONTEMPORANEA DE AMERICA LATINA

–Fecha de inicio: viernes 25 de junio (Duración 1 mes)

–El proceso histórico (25/6). La evolución económica (1/7). El proceso socio-cultural (8/7). El contexto internacional (15/7)

CICLO DE CHARLAS: LA UNIVERSIDAD URUGUAYA: BALANCE Y PERSPECTIVAS

–Fecha de inicio: lunes 24 de mayo (Duración 1 mes)

–Historia de la Universidad (24/5). Los jóvenes de la Universidad (31/5). Balance de la situación actual (7/6). El futuro de la Universidad (14/7).

CICLO DE CHARLAS: SITUACION Y PERSPECTIVAS DE LA JUVENTUD URUGUAYA

–Fecha de inicio: lunes 7 de junio (Duración 1 mes)

–Conceptualización, consideraciones demográficas y mercado de trabajo (7/6). Los agentes de socialización: familia, sistema educativo, medios de comunicación y grupos juveniles (14/6). Actitudes y comportamientos juveniles (21/6). La promoción juvenil (28/6).

CICLO DE CHARLAS: EL URUGUAY EN QUE VIVIMOS

–Fecha de inicio: viernes 28 de mayo (Duración 1 mes)

–El contexto histórico (28/5), La evolución económica (4/6). La situación socio-cultural (11/6). Las perspectivas (18/6).

CICLO DE CHARLAS: JUVENTUD Y EMPLEO

–Fecha de inicio: miércoles 9 de junio (Duración 1 mes)

–La población activa en el Uruguay (9/6). Las asociaciones laborales en la historia nacional (16/6). El derecho laboral y los jóvenes (23/6). Juventud y empelo: situación y perspectivas (30/6).

CICLO DE CHARLAS: LA JUVENTUD Y EL COOPERATIVISMO

–Fecha de inicio: jueves 8 de julio (Duración 1 mes)

–Cooperativismo y comunidad: conceptos generales (8/7). Historia y características fundamentales del cooperativismo en el Uruguay (15/7). El cooperativismo de vivienda: balance y perspectivas (22/7). El rol de los jóvenes en el fortalecimiento del espíritu cooperativista (29/7).

CICLO DE CHARLAS: LOS JOVENES Y LA CULTURA

–Fecha de inicio: sábado 26 de junio (Duración 5 semanas)

–El cine (26/6). La música (3/7). El teatro (10/7). Artes Plásticas (17/7). La literatura (24/7).

CICLO DE CHARLAS: INTRODUCCION A LAS CIENCIAS SOCIALES

–Fecha de inicio: lunes 24 de mayo (Duración 6 meses)

–Nociones básicas de Sociología. Nociones básicas de Economía. Nociones básicas de Ciencia Política.

CICLO DE CHARLAS: LOS JOVENES Y LA POLITICA MUNDIAL CONTEMPORANEA

–Fecha de inicio: viernes 22 de julio (Duración 1 mes)

–El orden internacional de post-guerra (22/7). Las variantes en la escena internacional (1950-1980) (29/7). El nuevo orden internacional (6/8). Las relaciones entre Estados Unidos y América Latina.

Todos los ciclos comienzan a las 20:15 y finalizan a las 22:15. Las inscripciones están abiertas en José E. Rodó 1727, en el horario de lunes a viernes de 9 a 18 hs. Tel. 49 08 06

desch aland o

"Sólo el humorismo, el magnífico invento de los detenidos en su llamamiento hacia lo más grande, de los casi trágicos, de los infelices de la máxima capacidad, sólo el humorismo (quizá el producto más característico y más genial de la humanidad) lleva a cabo este imposible, cubre y combina todos los círculos de la naturaleza humana como las irradiaciones de sus prismas. Vivir en el mundo, como si no fuera el mundo, respetar la ley y al propio tiempo estar por encima de ella, poseer, "como si no se poseyera", renunciar, como si no se tratara de una renunciación —tan solo el humorismo está en condiciones de realizar todas estas exigencias, favoritas y formuladas con frecuencia, de una sabiduría superior a la vida."

HERMAN HESSE

¡?

OPINAR; Jueves 29 de Abril

Pero el afán por participar y actuar no cesa. Un ejemplo de ello son las diversas revistas universitarias que circulan. "Catalisis" en Química, "Encuentro Veterinario" en Veterinaria, "Integrando" en Ingeniería, "Trazo" en Arquitectura, "Siembre" en Agronomía, "Diálogo" ... quizás alguna que dejemos en el tintero justamente por este dinamismo en la aparición de publicaciones.

No nos cabe ninguna duda; en Agronomía la revista de los estudiantes "siembre" será "SIEMBRA".

de ripley

El error cometido por un redactor al pensar que la expresión "repitiente" caía fuera de lo aceptado por la lengua española. Nuestro redactor responsable asumió responsablemente el mentado desliz y entre improperios e insultos de la más irreproducible calaña dirigidos hacia el inculto escribiente del sueltito, lo obligó a quedarse luego de una reunión del cuerpo redactor, pasadas las doce de la noche, a escribir diez mil quinientas veces la siguiente frase: "No es incorrecto decir repitiente". Y como postre lo mandó comprarse el Diccionario de la Real Academia y comérselo enterito, sin condimentos de ningún tipo.

Vayan nuestras disculpas que sabrán disculparnos.

los inflorescentes

– Los que sostienen que el mate debe cebarse con agua hervida
– Los "tuercas" que confunden la bombilla con una palanca de cambios
– Los que aseguran que la palabra "repitiente" no existe
– Los que conjugan el verbo "absorver" con V de "obserbar" . . . perdón, al revés.
– Los termos brasileros con cebador de cuarto de vuelta, con los que en general terminás quemándote hasta . . . AAAYYIII
– Los 300 fantasmas que almuerzan siempre en la cantina de Facultad y nadie sabe cómo.

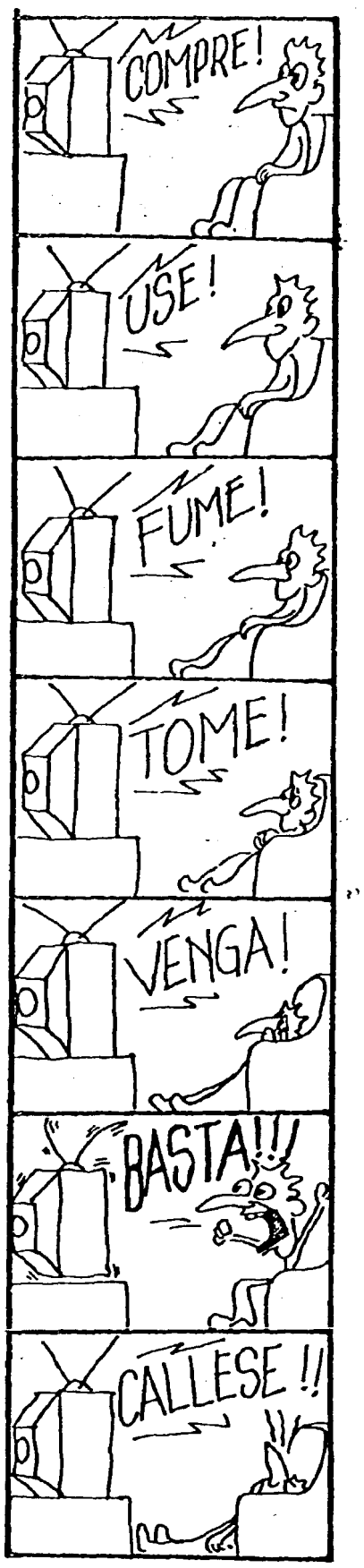

30635

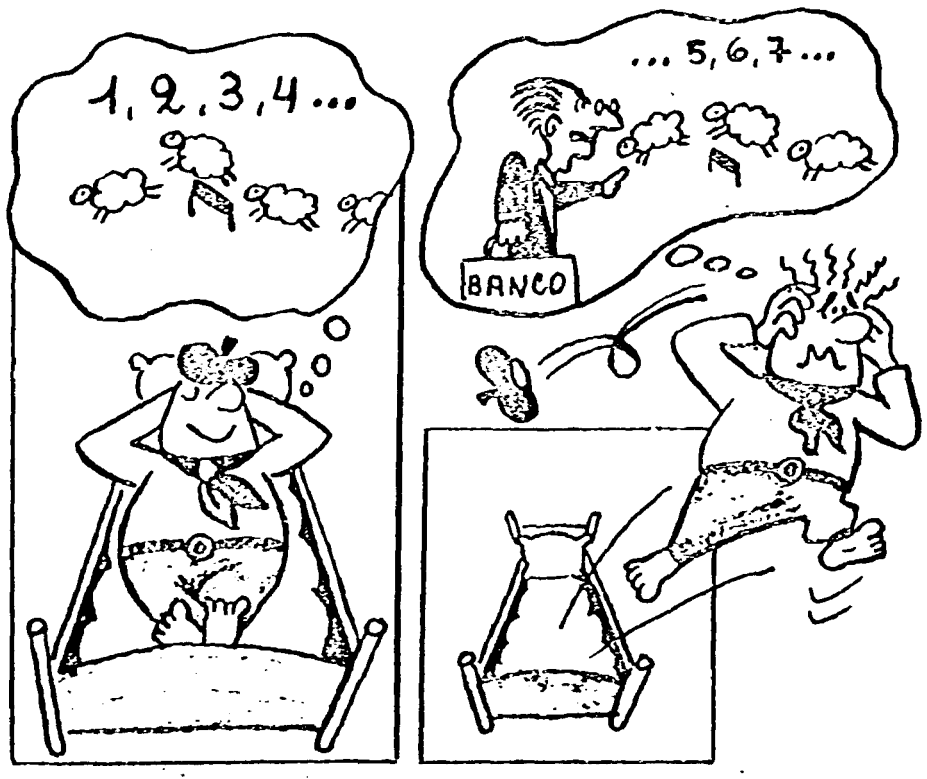

DE COMO ME CONVERTI EN UN EXHIBICIONISTA

Sr. Redactor Responsable de SIEMBRA:

Me he decidido a enviarle esta carta porque pesa sobre mi conciencia un terrible secreto, que no podré ocultar ya por mucho tiempo. Mi captura está próxima, y quiero efectuar mis descargos para que, cuando los distinguidos lectores de su revista vean mi foto en los diarios, acompañada de los más injuriosos adjetivos (a saber: "exhibicionista libidinoso"; "pervertido execrable"; "monstruo licencioso"), sientan conmiseración para quien, como yo, fue arrojado a las garras de la lujuria por las fuerzas ciegas del destino.

Provengo de una muy honorable familia de quáqueros, que desde mi más tierna infancia supo inculcarme rigurosos (casi victorianos) preceptos morales, que practiqué en todo sitio y ocasión, hasta aquel aciago día.

Todo comenzó una tórrida tarde estival. Me encontraba en un baño de Facultad dando satisfacción a las demandas que mi vejiga me había hecho insistentemente a lo largo de un interminable teórico, cuando las puertas del baño se abrieron de par en par, violentamente, dejándome enfrentado a un grupo práctico que esperaba por la clase de Botánica. Noté como el rubor cubría las mejillas de las niñas, mientras la expresión de alivio de mi rostro era sustituída por la de espanto. Me ocurrió esto ya dos veces más, a mí, que en mi infancia me distinguía por mi devoción entonando salmos en las festividades sacras.

Ya nada me queda sino esperar el escarnio de la prensa sensacionalista. Pero sabes que no fueron otras que las circunstancias las que me arrojaron a la tan humillante condición de procaz exhibicionista, arruinando lo que fue una vida ejemplar y sin tacha.

exhibicionista improvisado

"CARRERA"

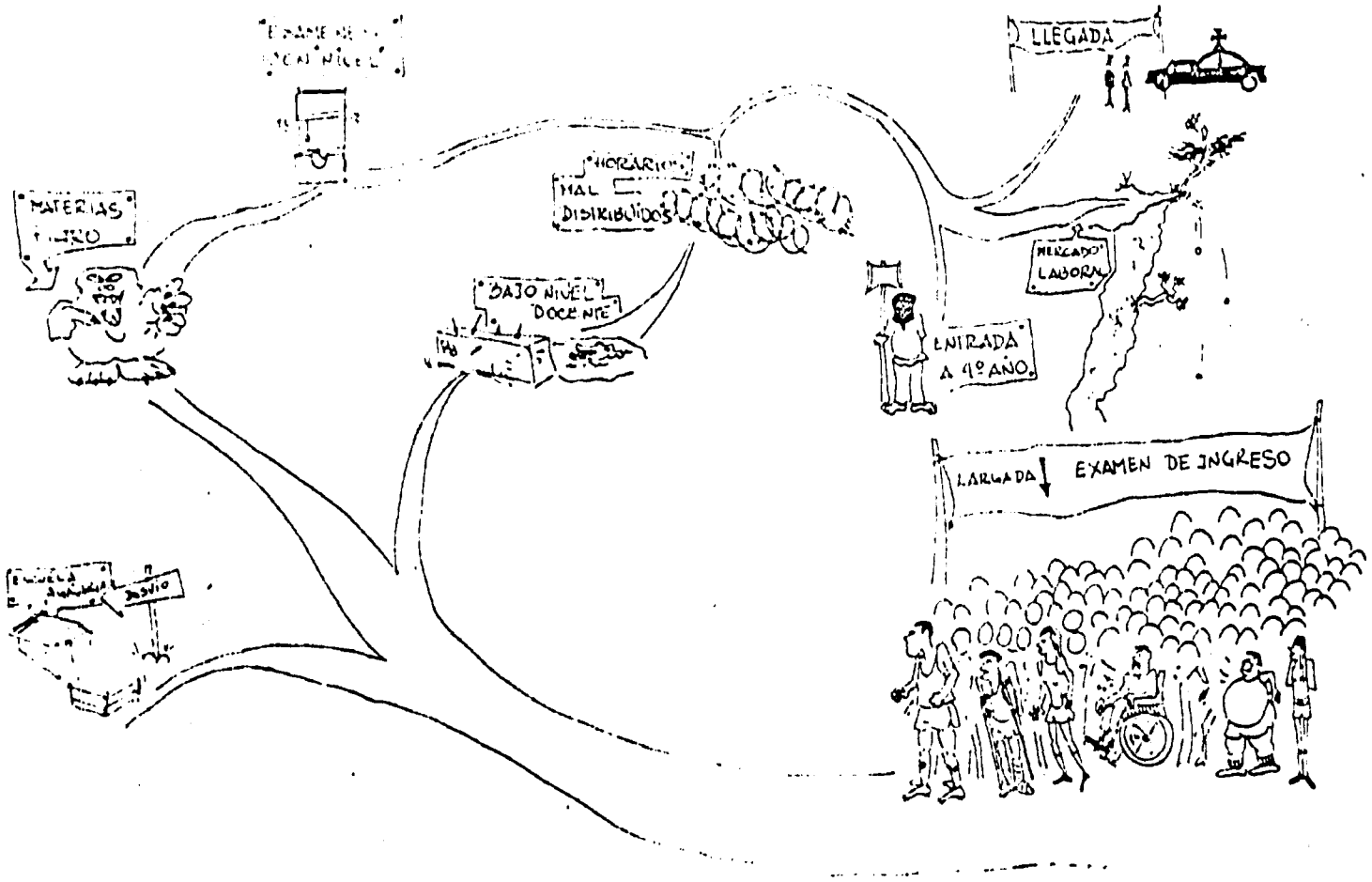
LLEGADA
HORARIOS MAL DISTRIBUIDOS
MATERIAS
BAJO NIVEL DOCENTE
MERCADO LABORAL
ENTRADA A 1º AÑO
LARGADA
EXAMEN DE INGRESO

LLAMADO A LA PARTICIPACION DE LOS ESTUDIANTES

A la participación en SIEMBRA, por algo se empieza. Recién ahora, después de casi un año de trabajo, el equipo de SIEMBRA, con un poco de experiencia, y acrecentado por la incorporación de nuevos compañeros, ha logrado llevar a cabo uno de los objetivos planteados desde su creación: organizar comisiones que profundicen en ciertas áreas.

Enumeramos a continuación las comisiones que están funcionando, mencionando los nombres de sus integrantes para que aquellos compañeros que quieran incorporarse a ellas puedan ponerse en contacto.

– Problemática universitaria. Se ocupará de los asuntos relativos a la Universidad en general y de los específicos de la Facultad de Agronomía.

Leonardo Bove, 701653; Juan Torres; José E. Bervejillo, 503584 Gonzalo Kmaid, 590109. 59 01 09.

– Problemática socio-económica. Abordará temas referentes a la situación de nuestro agro enmarcándolos dentro del contexto nacional e internacional que los incluye.

Carlos Collares, 598153; Ruben Ferreira, 799909; Gabriel Porcile, 987966.

– Información. Se encargará de recoger elementos sobre temas de actualidad a fin de aportar una base para la discusión.

Rita Gabachuto; Ma. Elena Vidal; Ma. Isabel Sans, 590365.

– Técnica. Abarcará las producciones animal y vegetal de todas las orientaciones.

Soledad Bergós, 491681; Marta Chiappe, 700584; Alicia Torres, 407855; Fernanda Gamba, 309106; Laura Rossi, Jorge R. Ferrari, 560308.

–Cultura y humor. Recogerá tanto lo que esté pasando en el medio como las manifestaciones espontáneas de nuestros compañeros.

Liliana Chao, 589233; Gonzalo Kmaid.

De más está decir que estas no son más que algunas ideas, que cada comisión podrá subdividirse para tratar temas más específicos en la medida en que sus integrantes lo estimen necesario, que se crearán nuevos grupos en función de los intereses que vayan surgiendo. Los esperamos.

INVITACION A LOS ESTUDIANTES QUE HAYAN TERMINADO TESIS

Siembra invita a aquellos compañeros cuyas tesis ya han sido aprobadas a publicar en sus páginas una síntesis de las mismas la cual deberá tener alrededor de 4 a 6 carillas.
A enviar pues sus colaboraciones las cuales deberán ser escritas a máquina en doble espacio y sef firmadas así como señalar fecha de aprobación.

38631

LLAMADO A LA PARTICIPACION DE LOS ESTUDIANTES

A la participación en SIEMBRA, por algo se empieza. Recién ahora, después de casi un año de trabajo, el equipo de SIEMBRA, con un poco de experiencia, y acrecentado por la incorporación de nuevos compañeros, ha logrado llevar a cabo uno de los objetivos planteados desde su creación: organizar comisiones que profundicen en ciertas áreas.

Enumeramos a continuación las comisiones que están funcionando, mencionando los nombres de sus integrantes para que aquellos compañeros que quieran incorporarse a ellas puedan ponerse en contacto.

– Problemática universitaria. Se ocupará de los asuntos relativos a la Universidad en general y de los específicos de la Facultad de Agronomía.

Leonardo Bove, 701653; Juan Torres; José E. Bervejillo, 503584 Gonzalo Kmaid, 590109. 59 01 09.

– Problemática socio-económica. Abordará temas referentes a la situación de nuestro agro enmarcándolos dentro del contexto nacional e internacional que los incluye.

Carlos Collares, 598153; Ruben Ferreira, 799909; Gabriel Porcile, 987966.

– Información. Se encargará de recoger elementos sobre temas de actualidad a fin de aportar una base para la discusión.

Rita Gabachuto; Ma. Elena Vidal; Ma. Isabel Sans, 590365.

– Técnica. Abarcará las producciones animal y vegetal de todas las orientaciones.

Soledad Bergós, 491681; Marta Chiappe, 700584; Alicia Torres, 407855; Fernanda Gamba, 309106; Laura Rossi, Jorge R. Ferrari, 560308.

–Cultura y humor. Recogerá tanto lo que esté pasando en el medio como las manifestaciones espontáneas de nuestros compañeros.

Liliana Chao, 589233; Gonzalo Kmaid.

De más está decir que estas no son más que algunas ideas, que cada comisión podrá subdividirse para tratar temas más específicos en la medida en que sus integrantes lo estimen necesario, que se crearán nuevos grupos en función de los intereses que vayan surgiendo. Los esperamos.

INVITACION A LOS ESTUDIANTES QUE HAYAN TERMINADO TESIS

Siembra invita a aquellos compañeros cuyas tesis ya han sido aprobadas a publicar en sus páginas una síntesis de las mismas la cual deberá tener alrededor de 4 a 6 carillas.
A enviar pues sus colaboraciones las cuales deberán ser escritas a máquina en doble espacio y ser firmadas así como señalar fecha de aprobación.

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.I/ANALISTAS
031600AGO82

ANEXO N°3 al P.E.I. N°047/982.

ASUNTO: Análisis de la publicación "Encuentro Veterinario" de la Facul - tad de Veterinaria.

I - Análisis del contenido

1 - Esta publicación bimensual, consta de:

Editorial

Informaciones y comentarios

Cartas

Reportajes

Artículos científicos

2 - De su lectura surgen algunas líneas generales de pensa - miento, de las que se derivan ciertas posiciones impor - tantes, ya conocidas en la época de crisis de la Univer- sidad y que aquí se retoman y replantean.

Por ejemplo:

"Primero de Mayo" Pág.5.

Se saluda a los trabajadores en su día y se expresa soli daridad con ellos, agregando que "no se pueden postergar más las organizaciones sindicales. No se debe construir un futuro ignorando a los trabajadores".

"Abril 1982: Renuncia del Decano de la Facultad de Vete- rinaria Dr. Héctor LAZANEO" Pág.6.

Al respecto se dice que habiéndose enterado del hecho por la prensa:"... Ya estamos cansados de rumores mal o bien intencionados, no somos párvulos y somos capaces según nuestra Constitución de ejercer derechos y deberes"... "Cada día se acentúa más el silencio que nos imponen y la marginación a que nos vemos sometidos."

"CONFRAVET" (Confraternidad Veterinaria) Pág.11.

Es una nota referente a la primera reunión de confrater- nidad en la que participaron "entre vinos, chorizos, lon jas y guitarras" cientos de estudiantes de todas las ge neraciones, profesores (pocos pero buenos), veterinarios de ejercicio liberal (tres, quizá cuatro), funcionarios

y administrativos de la facultad, vibraron todos juntos en una jornada memorable..."Con esto vemos que somos capaces de unirnos, de expresar males comunes..."

Se cita la actuación de la murga de estudiantes de la generación '78, "Las cosas por su nombre", y se transcribe la letra de Saludo y Retirada de la misma.

"Retirada:

Suena antiguo hablar de autonomía
es ridículo hablar de cogobierno
pero es hora de participar un poco
de hacer algo por nosotros
decidir nuestro futuro
Estudiante, núnca vayas a olvidar
que te debes a tu pueblo
por el cual hay que luchar,
Son, son, son
son muchos esperando pa'cantar
Y es, es, es
es nuestro apoyo para el diálogo empezar
Ya llegó el momento
Si transamos todos
tan todos contentos".

"Nos acompañaron con su saludo las revistas "Diálogo", "Balance", "Encuentro Veterinario", y los estudiantes de Medicina."

Pág. 14 y siguientes: Entrevista al Dr. Julio GARCIA LAGOS, Vice-Presidente de la Sociedad de Medicina Veterinaria del uruguay, referida a temas del agro y de la función del médico veterinario.

Al preguntársele qué perspectivas hay para el futuro de acuerdo a la realidad responde: "Las perspectivas para el futuro, de seguir todo como está, son negras... lo que hay que hacer es agarrar al toro por las guampas y decir, bueno, acá tenemos que exigir que haya una política agropecuaria, tenemos que exigir que el veterinario se adecue a lo que precisa el país y que los planes de estudiar formen este tipo de técnico"..

SECRETO

"... nuestra única producción es la agropecuaria, nuestra única riqueza es la agropecuaria, y esa es la primer premisa que se debe tener clara y que en estos momentos no se tiene clara, por que importó muy poco que esta riqueza se fuera al diablo y atrás del agro se fue al diablo la industria y el comercio y es la situación actual que estamos viviendo".

"... Creo que la situación actual es peor, pués el poder político está imponiendo a la Universidad las cosas. Entonces no hay quién pueda encontrar libremente los errores y denunciarlos, de repente no con el sentido de denunciarlos para socavar o derrocar el poder sino denunciarlo para construir..."

II - CONCLUSIONES

1 - Manifiesta clara tendencia a viejas actitudes de la "Universidad comprometida", en este caso con los trabajadores, las organizaciones sindicales y el agro. .

2 - Preconiza la participación de todos los estudiantes y los demás órdenes en la organización de una universidad autónoma y la real puesta en vigencia de la Ley Orgánica de 1958, siendo desde el comienzo "pluralistas y democráticos".

SECRETO

ENCUENTRO VETERINARIO

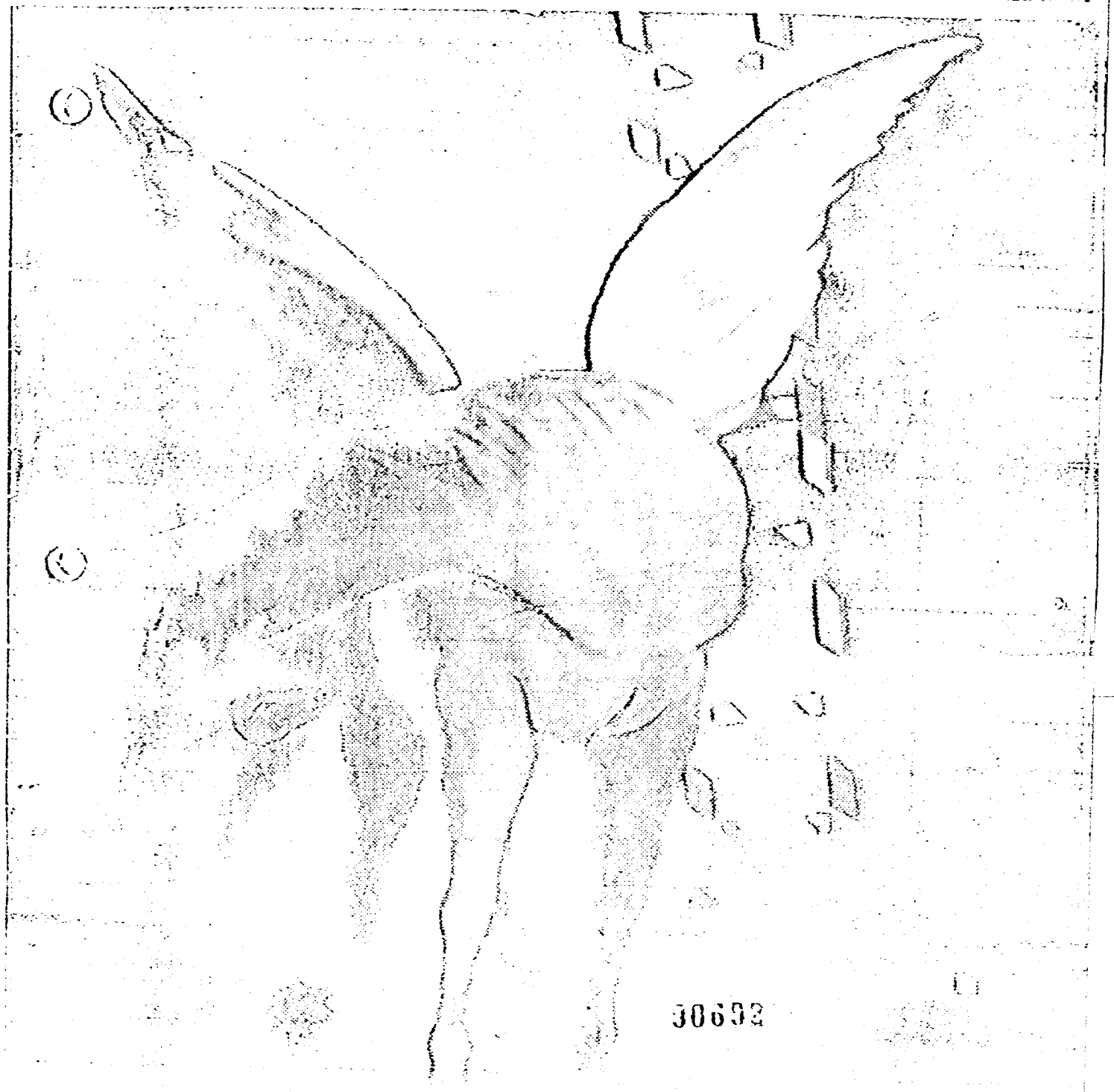

30692

Vacuna antiaftosa.

bio

Laboratorio Biovet S.A.
Lo nuestro es bueno por nuestro pero mejor es por bueno
Cuaró 3154 bis. Tels.: 20 53 32 - 23 35 11 - 29 84 65.

FOTOS CARNE

EN SEGUNDOS

FOTOCOPIAS

Revelados color

en 24 horas

ESTUDIO

LTDA.

tel 797069

LUIS A. de HERRERA 1429 bis

PROTEJA
SU GANADO
CON
PRODUCTOS
SHELL

sanidad
animal

Shell Uruguay Ltd. - Cerrito 420
7° Piso Tel.: 98 90 70

EDITORIAL

La salida del número 2 de Encuentro Veterinario planteó una serie de interrogantes. El hecho que nos definiéramos sobre una serie de temas fundamentales de nuestra Universidad generó, como era lógico prever, una importante polémica y desató una serie de críticas.

Muchas de estas críticas fueron planteadas directamente y con el afán de llegar a construir, de llevar adelante un intercambio y de establecer una corriente esencial para quienes intentamos comunicarnos a través de E.V. Pero, por otro lado, hubo muchos entredichos y comentarios que quedaron a la deriva y que no hicieron más que nublar lo que debe ser un diálogo fecundo y eficaz entre todos.

Dialogar significa aportar, discutir y por sobre todo escucharse mutuamente.

Este DIALOGO es hoy más necesario que nunca. Estudiantes, docentes y autoridades deben comprender lo que esto significa y que los monólogos no sirven, sino que llevan a cerrar puertas y posibilidades.

Después de tantos años los estudiantes tenemos la imperiosa necesidad de expresarnos, de decir sí o no y de que nos contesten en un mismo plano y en igualdad de condiciones. Esta necesidad que sentimos como estudiantes de veterinaria y frente a los problemas de nuestra casa de estudios, no es más que un aspecto particular de una realidad fundamental a nivel universitario.

La Universidad debe empezar a buscar sus caminos y a retomar su senda con paso firme y es en este período, denominado de transición, en donde todos debemos sentirnos obligados a caminar, a opinar y a participar buscando conjuntamente las soluciones.

Se ha hablado de Autonomía, han habido nuevos nombramientos, y aún cuando se está planteando una aparente instrumentación de este proceso de transición a través del diálogo con estudiantes, estos hechos son muy pocos para estar creyendo ya en una solución. Debemos, sin embargo, plantear posturas y recalcar principios, para establecer los primeros pasos que creemos se deben realizar y hacia dónde queremos llegar.

A pesar de todo parecería que para llevar a cabo la necesaria transición se va a consultar. La inquietud personal de algunas autoridades, ha llevado a establecer en forma extraoficial algunos primeros contactos con estudiantes. Pero, ¿cómo se va consutar? ¿A quiénes se consultará?

Para llevar a cabo un real diálogo debemos los estudiantes acordar en nuestros objetivos y en la forma de resolverlos. Tiene que llegar a la mesa de conversaciones, frente a cada tema, una opinión con consenso, representativa. Debe además estar el estudiante periódicamente informado de la marcha de las conversaciones.

Esto es imposible en la actual situación. Para iniciar un verdadero cambio hay que instrumentar formas seguras que nos permitan contestar a las preguntas anteriores: TODOS LOS ESTUDIANTES debemos dialogar, participar en forma efectiva hacia soluciones imposibles de seguir postergando.

Los principios de ENCUENTRO VETERINARIO y de los muchos que se nos han acercado, son claros: participación de todos los estudiantes y los demás órdenes en la organización de una universidad autónoma y la real puesta en vigencia de la ley orgánica del '58. Sin embargo debemos ser desde el comienzo pluralistas y democráticas. Fieles a lo dicho por Voltaire: "No estoy de acuerdo con una sola palabra de lo que usted dice, pero defenderé hasta la muerte su derecho a decirlo", hay que conocer y discutir todas las posibilidades de salida.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 09 JUL. 1982
Pasa a
No. de orden PI 6719

ENCUENTRO VETERINARIO

REDACTOR RESPONSABLE
Edgardo Rubianes

COMISION DE PUBLICACIONES
Alicia Dogliotti
Sergio Kmaid
Rafael Silva
Pedro Collares
Mariela Duarte
Lucy Kelly
Sergio Urruty
Alvaro Antoniello

Correspondencia, suscripciones e intercambio, dirigidas al Redactor Responsable:
Edgardo Rubianes, Carabelas 2938, Apto. 1, Montevideo, Uruguay.

Inscripción en el Ministerio de Educación y Cultura, Carpeta No. 102/1981.

La reproducción del material de esta Revista queda autorizada con la correspondiente cita de la fuente.

La Redacción de Encuentro Veterinario no se responsabiliza de los artículos firmados.

1
EDITORIAL
2
SUMARIO
3
INFORMACIONES Y COMENTARIOS
7
CARTAS
9
PROYECTOS PROPUESTOS
11
CONFRAVET
14
REPORTAJE AL Dr. JULIO GARCIA LAGOS
21
CONTROL NEUROENDOCRINO DEL CICLO ESTRAL
Rubianes, E., Kmaid, S., Hirigoyen, D.
31
MECANISMOS EN LA PATOGENESIS DE LA DIARREA
H.W.Moon.
36
PROPIEDADES DE ALGUNAS DROGAS ANTIMICROBIANAS
LL.E.Davis

Portada: CABALLO ALADO Y PERSONAJE A LA MESA, Picasso, 1917. (Detalle)

Impreso en Prensa Ltda. Cabildo 1562, Tel. 4.32.06, Montevideo, Uruguay, en el mes de mayo de 1982.
Queda hecho el depósito que marca la Ley.
Edición amparada al Art. 79 de la Ley 13.349. Comisión del Papel
D.L. 177.682/82.

36637

FORMACION DE COMISIONES

Se plantea la idea de llevar a cabo la formación de dos comisiones de estudio, abocadas una a encarar la confección de un trabajo técnico (posiblemente algunos aspectos relacionados con la cría del cerdo en el Uruguay), y otra sobre un estudio del manejo práctico de los casos clínicos en el hospital y posibles aportes para su mejor utilización.

Se intenta lograr una dinámica constructiva y de aporte, en la mayor cantidad de estudiantes, para lo cual invitamos a participar a todos aquellos compañeros interesados dirigiéndose al integrante de la revista de cada generación.

A LOS COMPAÑEROS DEL INTERIOR:

E.V. está interesado en vincularse más estrechamente con los profesionales del interior, por lo cual llamamos a todos los compañeros del interior que quieran colaborar en esta tarea en calidad de corresponsales.

Los interesados comuníquense con los encargados de redacción.

SOBRE ALGO QUE ES DE TODOS

Ya hemos hecho referencia anteriormente a un tema de fundamental importancia: La necesidad de acompañar la adquisición de conocimientos teóricos con la realización de prácticas, que nos permitan al aplicarlas su asimilación total.

Trataremos aquí algo en estrecha relación a este problema: el Campo experimental.

Actualmente éste establecimiento no cumple con sus fines fundamentales. Entre éstos se halla uno de gran incidencia en nuestra formación profesional: la Docencia.

Es así que los estudiantes que egresan han concurrido sólo una vez al campo (durante un día). Y ésto sólo gracias al esfuerzo aislado de algunas cátedras que a pesar de las trabas impuestas insisten constantemente en la necesidad de que los estudiantes asistan.

Además esas visitas no son aprovechadas totalmente debido a la escasez de los recursos que se facilitan a los docentes (ej.: 10 vacas para que 36 alumnos hagan tacto rectal).

Nosotros consideramos que tenemos el derecho a una formación plena como profesionales y que es la facultad quien tiene el deber de dárnosla. Y sostenemos que en la parte práctica, cuenta con el instrumento adecuado (campo experimental) para cumplir con su obligación.

Concluimos entonces que es imperiosa la necesidad de un cambio en la orientación que se le ha dado al campo, de forma que se convierta en la herramienta con que se nos capacite totalmente.

Este aporte sólo puede ser dado a través de un plan bien elaborado en el que partiendo de que es imprescindible que el estudiante concurra (como propia razón de existencia del campo experimental), se contemplen los aspectos de producción, las dificultades económicas, etc.

Para no quedarnos en el sólo planteamiento del problema, queremos proponer algún intento de solución viable. Considerando la importancia de que concurran todos los estudiantes durante un tiempo mínimo, un mes nos parece el lapso más adecuado. Las generaciones que cursan 5° año tienen entre 250 y 300 estudiantes y nuestro año lectivo consta de nueve meses. O sea que por mes tendrían que ir alrededor de 30 estudiantes. Este es el tamaño de un grupo práctico de cualquier materia. A su vez ese mes puede ser dividido en cuatro semanas a lo largo del año. No nos parece una posibilidad descabellada ni mucho menos, evidentemente debe haber fórmulas mejores, pero aésta con los pocos datos a que se tiene acceso no le encontramos mayores problemas. Ese grupo reducido de estudiantes no genera demasiadas dificultades locativas ni docentes y es imposible que bajo la dirección de profesionales pueda distorsionarse la producción.

Queda entonces planteada la necesidad de iniciar una amplia discusión y buscar adecuadas soluciones al problema, y esto tiene ya en sí mismo algo sumamente positivo y necesario: QUE LOS ESTUDIANTES TOMEMOS NUEVAMENTE LA COSTUMBRE DE CUESTIONARNOS LAS FORMAS EN QUE ESTAN LAS COSAS, QUE VOLVAMOS A SER PARTICIPANTES CRITICOS, CAPACES DE ELABORAR PROPUESTAS ACERTADAS Y BREGAR POR SU APLICACION.

30630 16719

ESTUVIMOS EN EL CONGRESO DE LA FEDERACION RURAL...

E.V. estuvo el 29 de mayo pasado, en el local de la rural del prado; este fue el mensaje que leímos:

Ante un nuevo congreso de la Federación Rural, Encuentro Veterinario, como revista estudiantil, vinculada estrechamente con la problemática universitaria y agraria, ha sentido la necesidad de hacerse presente.

Frente a la crisis por la que atraviesa el sector agropecuario, con él nos encontramos ligados, nos hemos visto en la obligación como estudiantes de Veterinaria de expresar también nuestra disconformidad con la política económica actual.

Nuestra discrepancia con esta política económica está harto justificada, ya que los hechos hablan por sí solos. El endeudamiento progresivo del sector y la venta obligada de haciendas de pequeños y medianos productores (sobre los cuales la crisis ha golpeado más duro) son sólo parte de estos hechos.

Es obvio que la concepción económica actual no es capaz de aportar soluciones de fondo, no solamente al sector agrario sino tampoco a los demás sectores que son parte esencial de la vida productiva del país. Porque ha llevado a un mayor desempleo, a una baja del salario real, a una concentración de la riqueza, a una desprotección total del productor nacional, etc.

De aquí pedido de que se revean todos estos aspectos y en particular los relacionados con un área tan vital para el desarrollo del Uruguay como lo es el Agro.

• ¿QUE PASA EN BIBLIOTECA?

Días pasados, nos comentaron varios compañeros la inexistencia de E.V. en los anaqueles de nuestra Hemeroteca. A los estudiantes que habían ido a consultar la revista, se les dijo que la misma no se encontraba.

Sorprendidos por este hecho fuimos a dicha sección de Biblioteca y observamos que el sitio reservado para E.V. estaba vacío. Esto nos llamo poderosamente la atención pues uno de nosotros quien personalmente entregó varios ejemplares de cada número en la sección correspondiente. Así mismo la jefa de Biblioteca ante la aparición del N° 1 de E.V., nos había expresado personalmente su beneplácito por la forma en que estaba confeccionada la revista.

Mientras que por una parte se incrementa el intercambio con prestigiosas revistas veterinarias nacionales y latinoamericanas, como por ejemplo: Gaceta Veterinaria (Argentina). Revista Militar de Veterinaria (Argentina). Ciencias Veterinarias (Costa Rica), Boletín Técnico del C.I.V.E.T. (R.O.U.), Veterinaria (de la S.M.V.U.); y se incluye a E.V. en el AGRINTER (índice agrícola de América Latina y el Caribe) por otro lado en nuestra Hemeroteca desaparece misteriosamente nuestra publicación. Por eso el título: ¿QUE PASA EN BIBLIOTECA?

UNA SALIDA A IMITAR

Por segundo año consecutivo la cátedra de Fisiopatología de la Reproducción e Inseminación Artificial realizó en febrero y marzo una serie de salidas al campo experimental de la facultad para los alumnos que cursaron la materia en mil novecientos ochenta y uno.

Es de destacar la labor realizada por los docentes de dicha cátedra, en conjunto con la de Ovinos y Lanas, quienes dieron la oportunidad de realizar a los alumnos participantes una buena experiencia práctica.

Se efectuó recolección de semen por el método de vagina artificial, valoración del mismo, manejo de los lanares para su posterior inseminación, un práctico de clasificación de lanas y diagnóstico de gestación en bovinos.

Pensamos que este tipo de actividades, brindan como ya lo hemos manifestado anteriormente excelentes oportunidades de plasmar los conocimientos teóricos en la práctica con un buen aprovechamiento del campo experimental de la facultad, al cual muchos concurrían por primera vez luego de cinco años de cursos.

Sería conveniente lograr una coordinación entre las autoridades del campo y las diferentes cátedras, para que no surjan desajustes de último momento y que la experiencia sea plenamente aprovechable.

Que se repita y que otros lo imiten.

PREOCUPACION

15/Diciembre/81 - Renuncia el Rector Interventor de la Universidad Dr. Viana Reyes.

1/Abril/82 - Presenta su renuncia el Ing. Norberto Fároppa, decano de la Facultad de Ingeniería.

13/Abril/82 - A través de El Día, nos enteramos que el Dr. Héctor Lazaneo había presentado renuncia a su cargo como decano de nuestra casa de estudios.

23/Abril/82 - El decano de la Facultad de Medicina, Dr. Eduardo Anabitarte presentó su renuncia ante las autoridades.

7/Mayo/82 - Dice El País... "se procedió a dar posesión del cargo como decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales al Dr. Blas Rossi, en sustitución del Dr. Manuel Vieira, quien presentó renuncia a comienzos de esta semana".

9/Mayo/82 - El Día nos sorprende con una información basada en un artículo aparecido en un semanario capitalino: aparentemente, al no cumplirse ciertos plazos con respecto al préstamo del BID, se estarían aplicando las multas

30637

correspondientes. (El préstamo asciende a U$S 30.225.000 dólares, y la multa por su parte sería de U$S 215.000 dólares en el primer semestre, sobre un total de U$S 430.000 anuales).

¿Puede una Universidad cambiar tan abrúpta y continuamente de autoridades? ¿Puede estar sin confirmar un rector durante tanto tiempo? Lo mismo ha sucedido con los decanos de varias facultades. Todas estas situaciones, repercuten seriamente en el andamiaje de nuestra Universidad, y llevan a una inestabilidad que bien podría haber interferido con el tan nombrado préstamo del BID. Todos estos hechos nos están demostrando una realidad organizativa y administrativa nada halagadora.

La Universidad no es una institución como para improvisar en su dirección. Y esa es la impresión que recibimos, parecería que hay una orientación universitaria pero que no se logra aplicar.

Todo esto siguiendo las características de los últimos 8 años: sin la participación de ninguno de los tres órdenes universitarias en la dirección de la universidad. Justamente, ¿no será esa la gran equivocación? ¿No estará el fondo de la falla en la falta de otras opiniones?, más aún, ¿No hay hechos suficientes que demuestran la necesidad de un cambio?

Es demasiado importante el papel que juega la Universidad para dejar sin contestar estas preguntas.

PRIMERO DE MAYO

Debido a nuestra salida bimensual no pudimos ocuparnos, en el número anterior, del 1° de Mayo, Día Mundial de los Trabajadores. Ya pasado nos queremos referir a él debido a su trascendencia histórica.

Saludamos a los trabajadores, porque son ellos los que con su esfuerzo llevan adelante el país. Sin embargo, al igual que los estudiantes, no tienen posibilidades de participar en las resoluciones que se toman en las amplias áreas que les incumben; lo cual queda demostrado en su ausencia en la elaboración de la ley que los regula. Por eso queremos demostrar nuestra solidaridad con ellos informando de nuestra preocupación al respecto del futuro que correrán las asociaciones profesionales.

Los trabajadores, aun concientes de que la ley que los reglamentara, era en suma limitante de la actividad sindical, la aceptaron como medio circunstancial para modificar su acuciante realidad.

De hecho no existe todavía una actividad sindical que garantice los legítimos derechos de los trabajadores. No debemos olvidar que la actual crisis económica puede tener varios culpables pero ninguno de ellos son los trabajadores. Por el contrario, son los que la sufren directamente.

Deben ser escuchados los aportes y las reivindicaciones, que tan importante sector puede dar. No se pueden postergar más las organizaciones sindicales. No se debe construir un futuro ignorando a los trabajadores.

CONCURSOS E INTERINATOS

Dentro de los fines fundamentales de la Facultad se encuentra la docencia, la investigación y la extensión.

Para cumplir en su mejor forma estos objetivos consideramos necesario entre otras cosas tener mecanismos a través de los cuales se seleccione el docente más apto.

Estos mecanismos a que hacemos referencia son los tan olvidados CONCURSOS, a tal punto que con la trascendencia que tienen, los responsables de que no existan no hayan ni siquiera explicado la no realización de éstos. Evidentemente el hecho de que no existan concursos da lugar a la duda de si las personas que ocupan cátedras son las que merecen esos cargos.

Analizando someramente la realidad de nuestra Facultad nos aclara un poco la interrogante anterior; no quiere decir esto que tomemos como único responsable la falta de concurso.

Para llevar a cabo sus objetivos la Facultad sin lugar a dudas precisa de un mínimo de recursos materiales, pero si éstos no son puestos en manos de: por ejemplo un investigador capaz sería en vano el esfuerzo económico al llevar la falta de capacidad intelectual a un resultado sin provecho.

Viendo la importancia del tema esperamos que en forma inmediata se reimplanten los concursos al cual accedan todos sin diferencia de ideas, que en definitiva no marcan un nivel técnico.

Un tema muy relacionado con todo lo anterior es EL INTERINATO en los docentes. Esta forma tendría que ser eliminada pues para ella no están previstos los concursos; y ya vimos su importancia. Además de este argumento hay otro que es de igual ó mayor trascendencia: nos referimos a la inseguridad que da el interinato, ya que éstos son contratos de trabajo por seis meses ó un año.

¿Cuál puede ser la motivación de un docente al programar una investigación que dure más de un año, si no tiene se-

30633

16719

guridad de su permanencia en el cargo hasta obtener los resultados? Este es uno de los tantos ejemplos de la situación en que se encontraría un docente al tratar de realizar actividades que van a tener sus frutos a mediano plazo.

Este tipo de contrato, creemos que lleva a que el docente busque su seguridad económica en otro trabajo que le resuelva su bienestar por más tiempo. Indudablemente todo esto no le ayuda al docente para realizar plenamente su actividad. Por lo último señalado, nosotros estudiantes nos vemos influidos negativamente por el interinato.

DE SEMINARIOS Y ENCUESTAS

Algunas cátedras han tratado de incentivar el vínculo del estudiante con la profesión y con temas de fundamental importancia para el desarrollo de la producción actualmente en el Uruguay.

La vieja costumbre de realizar seminarios, encuestas y actividades de ese tipo, ha sido felizmente retomada y ha tenido una excelente repercusión entre los estudiantes. Como tales, a veces nos encontramos con que el curso no alcanza, con que muchas inquietudes quedan en el tintero y fundamentalmente que no logramos establecer un vínculo real y valedero entre estudiantes y docentes.

Este tipo de trabajos nos obliga, y decimos nos, en sentido global; es decir estudiantes y profesores por igual, a dar y a recibir más, a crear una relación comunicativa esencial para quien aprende y para quien enseña.

Estos seminarios y sobre todo cuando tienen un encare práctico (como pueden ser las encuestas, los relevamientos de casos o las reproducciones experimentales de diversos cuadros clínicos) intentan llenar en parte un gran vacío de nuestra facultad, como es la falta de cursos prácticos adecuados y como lo es la desvinculación total del estudiante con el medio en donde más adelante trabajará.

Con esto queremos destacar lo positivo de la inquietud de estas cátedras, pero de ninguna manera creemos que estos trabajos deban ser paliativos de estas creencias. En este sentido, esta clase de actividades no tienen que enfocarse como simples recopilaciones, sino que siempre que se pueda, tienen que cumplir con la avidez y con la necesidad del estudiante de acercarse a una metodología científica de trabajo, con un encare realmente práctico de la medicina veterinaria.

Sabemos que muchas veces no se cuenta con el material ni con la infraestructura necesarios, pero con esfuerzo y trabajo coordinados, se podría lograr que los seminarios fueran un aporte más, en los cursos de nuestra facultad.

Es por todo esto que como estudiantes y críticos de nuestra diaria realidad, apoyamos decididamente estas inquietudes a nivel de varias cátedras y llamamos a las demás a crear actividades similares.

Encuentro Veterinario quisiera desde ya ofrecer sus páginas para la publicación de los mejores trabajos realizados.

ABRIL DE 1982: RENUNCIA EL DECANO DE LA FACULTAD DE VETERINARIA, DR. HECTOR LAZANE.

Este hecho tan objetivo, tan lacónico, es informado en pocas palabras por los medios de prensa, golpeando contra nosotros y haciéndonos reflexionar. De esta forma los estudiantes de Veterinaria nos enterabamos que ya no teníamos decano.

Surgieron entonces infinidad de rumores y versiones acerca de un hecho que estaba completamente consumado.

Ya estamos cansados de rumores mal o bien intencionados, no somos párvulos y somos capaces, según nuestra constitución de ejercer derechos y deberes.

Merecemos que se nos trate como ciudadanos y como partícipes de nuestra Universidad. Acaso no somos los primeros interesados en conocer estos hechos?

Entonces porqué no se les dio a los estudiantes un comunicado oficial y directo explicando los motivos?

Evidentemente la carencia de diálogo va tan lejos que hasta se obvian los "comunicados oficiales", por no decir que se ignora la existencia de cientos de estudiantes y egresados.

Cada día se acentúa más el silencio que nos imponen y la marginación a que nos vemos sometidos.

Nos atrevemos a asegurar esto porque sabemos que todas las autoridades universitarias fueron estudiantes y vemos que se han olvidado que esos estudiantes son los más interesados en el buen funcionamiento de su casa de estudios y en quien la dirige.

Porqué entonces subestimar nuestras necesidades e intereses?

Como declamos la carencia de diálogo es evidente y el resultado será el deterioro creciente de nuestra universidad y por ende profesional y social.

3063

CARTAS

SOBRE LAS PERRERAS

Es triste tener que llegar a un punto tal, que habría que parar a los dueños de perros y gatos que acuden a nuestra facultad, en busca de ayuda para sus animales enfermos y decirles: "¿Ud. quiere a su animal? Por favor, no deje que lo interneri aquí, lléveselo a su casa".

Si nos pidieran explicaciones no podríamos contestarles sin hacer una profunda revisión de toda una infraestructura en continuo cambio, que se resquebraja y no funciona.

Hay en principio, en nuestra facultad cinco locales para albergar pequeños animales. Uno es la sala de espera de nuestra policlínica, donde no se pueden internar animales, ya que son boxes de paso ("sala de espera"); otros cuatro en donde se pueden ubicar gatos y perros (grandes y pequeños). Estos últimos estaban divididos de la siguiente manera: uno era para animales en recuperación, tanto de intervenciones quirúrgicas, como de casos clínicos; otra era la sala de infecciosas (ya que se partía del principio de que animales enfermos, no afectados por una enf. infectocontagiosa, en recuperación y en estado delicado, no podían NUNCA mezclarse con animales que padecían una ent. infecciosa) y por último, otras dos que estaban destinadas a diferentes cátedras: Farmacología y Toxicología, Fisiología, Cirugía y antiguamente Clínica Médica, cuando funcionaba el departamento de Hemoterapia.

Las perreras, mal ventiladas, mal iluminadas y con la higiene mantenida a duras penas por funcionarios y funcionarias, ya están al borde del CAOS.

En la perrera de recuperación, para dar un ejemplo, encontramos el 31 de mayo una perra con diarrea amamantando 5 cachorritos, un perro con uremia, 3 perros con Carré (joven edad) y un gato con toxoplasmosis. ¿Qué futuro les espera a esos 5 cachorritos (ya sin preocuparnos por la madre) que conviven con los virus del "moquillo", ¿cómo puede curar un caso de uremia, de por sí grave, si se complica con Carré?, imposible!!

Ese felino que se sospecha tenga toxoplasmosis, es un grave peligro potencial. Solamente al sospecharlo (peor sería si lo tuviera), sus encargados tendrían que haber colocado un cartel bien visible que advirtiera el hecho (aunque sea por delicadeza a las funcionarias y alumnas que están todos los días en el lugar). Nos extraña además que el encargado del animal, sea el mismo que advirtió recientemente a los veterinarios, sobre los peligros del Toxoplasma Gondi, y que no haya colocado el cartel advirtiendo.

Creemos que se debe hacer algo, por la salud de los animales y por nosotros mismos.

E.P.

DESCORDINACION

Queríamos aquí, aprovechando la oportunidad que se nos brinda en la revista, dar a conocer a toda nuestra generación y demás compañeros, un problema con el que algunos de nosotros chocamos.

Para este semestre de Cátedra de Fisiopatología (así como otras cátedras) programó por primera vez, una serie de seminarios en los que los estudiantes podían participar voluntariamente, con el fin de que aprendiéramos sobre la metodología del trabajo científico. Los temas de dichos seminarios fueron propuestos por la Cátedra y cada grupo de trabajo elegía uno para desarrollar.

Dado que Fisiopatología se proponía, como ya dijimos, por primera vez este tipo de trabajo, que vemos sumamente positivo; la falta de instrumental y material hacía imposible la realización de algunos seminarios. Por este problema de infraestructura, es que se hizo necesario el apoyo de otras Cátedras y servicios de Facultad de los que se obviaba un rotundo apoyo.

Pero la sorpresa llegó, cuando las cosas no salieron como pensábamos...

Sorprendentemente, esta ayuda "tan obvia" nos fue negada dando razones sin una base fuerte, aludiendo a la posible interferencia con el normal desarrollo de las cátedras, a pesar que fue planteado desde un primer momento que se trataría de no perturbar en absoluto el desarrollo de las mismas.

Queríamos por lo tanto (y esperamos haberlo logrado) plantear nuestra inquietud acerca de esta falta de coordinación entre cátedras y servicios de nuestra Facultad que evidentemente funcionan como entes separados e independientes y no como un todo en pro del estudiante, como debiera ser.

De todo esto los más perjudicados somos nosotros...

GRUPO DE GEN. 80

30780 16719

¿QUE PASARA AHORA?

Una vez más, nos encontramos a la expectativa de lo que puede acontecernos en nuestra Facultad. Por tercera vez en cinco años, desde que ingresamos, nos encontramos frente a un nuevo Decano.

Cinco años que fueron en verdad caóticos para todo el estudiantado, el cual, sin tener en que apoyarse y sin contar con medio para defenderse tuvo que agachar la cabeza varias veces y aceptar sin vuelta de hoja la larga sucesión de planes e innovaciones extrañas con las que cada Decano quiso forjarse un lugarcito en la historia. Primero, la aberración que fue el PLAN 74, plan rechazado de plano por los estudiantes, docentes y veterinarios de todo el país. Plan muy polémico, idealizado y realizado por el Decano actuante en ese momento, el Prof. Dr. G.A. Cristi, el mismo que viendo "que las papas quemaban", quiso confundirnos con el PLAN 74/A, en realidad "el mismo perro con distinto collar". Fueron esos planes, factores determinantes, que pusieron fin a su carrera docente y a su decanato.

Tomó la posta en el decanato, el Prof. Dr. H. Lazaneo, el cual luego de englobar a más de cinco generaciones (cerca de 1300 alumnos), en un pseudoplan PLAN 78, idealizó y realizó el PLAN 80. Todos los alumnos que quedamos en el PLAN 78 nos encontramos en la situación de un paria, nuestro plan no figuraba en la Universidad, no teníamos reglas, y si queríamos recibirnos teníamos que hacerlo de acuerdo al PLAN 80. El PLAN 80, parecía la panacea, pero bien analizado tenía millones de defectos lo que lo hacía impracticable, pese a todo, hasta este año se ha ido llevando a cabo.

Ahora asume un nuevo Decano, y en él, en el Prof. Dr. M. Aragundez, ponemos nuestras esperanzas. Esperamos ahora que este si sea un decanato de puertas abiertas para que el diálogo sea abierto de una vez por todas entre las autoridades de la Facultad y el estudiantado. Esperamos que pongan más horas prácticas por estudiante; que permitan que al que trabaja no se le haga cuesta arriba estudiar y eso se logra con horarios de clase coherentes y con teóricos de asistencia libre. Esperamos muchas cosas, pero no esperamos que nos vengan "de regalo", estamos dispuestos a ayudar si nos permiten, y estamos dispuestos a trabajar duro. Desde ya nuestro apoyo a todo cambio positivo.

Est. gen. 78

PROYECTOS PROPUESTOS

En respuesta a una solicitud del nuevo Decano Interventor, Dr. M. Aragunde, por la cual nos pedía una entrega por escrito de ideas e inquietudes que posibilitaran una mejor instrumentación de la capacitación del estudiante, publicamos el material entregado a efectos de ser conocido y valorado por nuestros compañeros.

PROYECTO DIRIGIDO A UN MEJORAMIENTO DE LAS PRACTICAS EN ANIMALES DE PRODUCCION

Objetivos

- Instrumentar una práctica intensiva y diversificada sobre manejo y clínica de las especies de interés productivo.

- Favorecer un contacto directo del estudiante con la realidad agropecuaria.

- Concentrar la práctica, facilitando de esa manera al estudiante trabajador.

Posible instrumentación

- Integrar una **Comisión Coordinadora**

* Coordinador (?)
* Cátedra de Clínica de Rumiantes y Suinos
* Otras Cátedras (?)
* Enlace de la S.M.V.U.
* Dos estudiantes (de las generaciones que cursan la(s) materia(s) o están por rendir el exámen).

- Colaboración de los Centros Veterinarios del Interior.
* Un veterinario (docente Honorario o Contratado)
  Coordina las salidas de los estudiantes con él o con otros colegas.
  Elabora un pequeño informe de la actividad desarrollada.

- alojamiento y alimentación
* Pensionado (al igual que las becas de bienestar Estudiantil para los estudiantes del interior) para dos personas próximo al Centro Veterinario o a la casa del docente externo
* alimentación Instituto Nacional de Alimentación (?)
* Pasajes Viático o Bonificación en Compañías o AFE

- Estudiantes
* Concurren de a dos a realizar las prácticas (durante una quincena)
* Realización del "Internado" durante el semestre destinado exclusivamente a cursar las Clínicas. De ese modo no se interfiere con otras materias.

Comentarios

Se podría iniciar la actividad en forma "Piloto" con algunos Centros, teniendo en cuenta la colaboración ofrecida, el número de profesionales del Centro y el tipo de producción preponderante en el área.

Este tipo de salidas no se contraponen con un internado en Campo Experimental de la Facultad, sino que por el contrario se complementan. El Campo Experimental permitiría enseñar un tipo de manejo más ideal y con una relación estudiante/animal alta, mientras que las salidas permitirían un aprendizaje en las situaciones actuales y evitaría dicha relación estudiantil tan elevada.

30702 16710

PROYECTO DE UNA COOPERATIVA DE APUNTES ESTUDIANTIL.

Objetivos:

Facilitar en forma rápida y poco onerosa, material bibliográfico obtenido de las clases o recomendado en las mismas.

Transferencia del material publicado por una generación, a la generación siguiente

Posible instrumentación.

Comisión coordinadora.

Integración(2 estudiantes de cada generación (correspondientes a la coop. de apuntes respectiva)

Recibe las inquietudes de cada generación, de las cátedras y establece prioridades de los trabajos a publicar.

Utilización de los mimeógrafos de la facultad.

Papel, matrices y tinta:

Facultad?

Estudiantes?

Facilitación de un local para centralizar el trabajo.

Comentarios

La instalación de una cooperativa de apuntes para todas las generaciones no interfiere con el funcionamiento normal de la bolsa del libro (Depto. de Publicaciones de la Universidad), sino que permite lograr un material en forma ágil, máxime teniendo en cuenta que los cursos son semestrales

Por otra parte el bajo costo del material impreso permitirá su llegada a manos de todos.

Por último, fiel a nuestras creencias, entendemos que independientemente de los proyectos presentados, el único camino para un correcto desarrollo de nuestra Facultad, es el del diálogo abierto con todos los estudiantes. Dicho diálogo debería ser instrumentado en comunicación directa con los representantes de cada generación, de manera tal que se posibilite una real y efectiva participación de todos los estudiantes

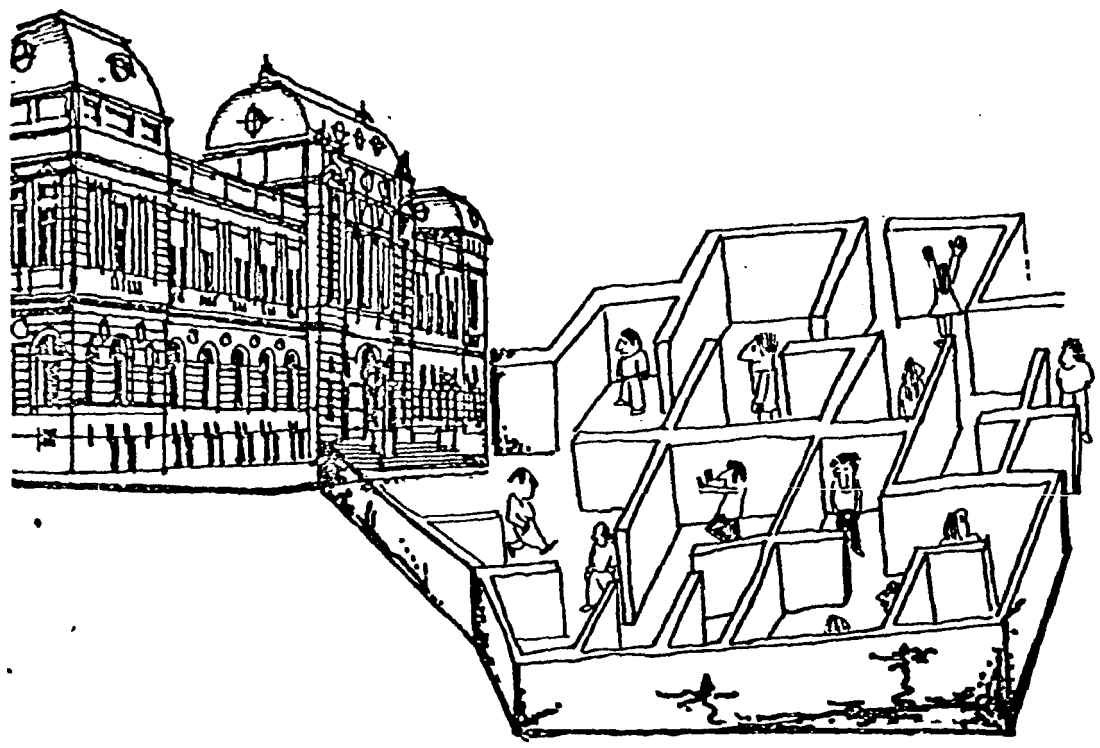

¿EGRESAMOS ?

30703

CONFRAVET

Por fin!!! Después de tanto tiempo y contratiempos, pudo hacerse realidad un viejo sueño, la CONFRATERNIDAD VETERINARIA.

Entre vinos, chorizos, lonjas y guitarras, cientos de estudiantes de todas las generaciones, profesores (pocos pero buenos), veterinarios de ejercicio liberal (tres, quizás cuatro), funcionarios y administrativos de la facultad, vibraron todos juntos en una jornada memorable.

La Confraternidad, una necesidad latente en nuestra profesión, en nuestra facultad y entre los estudiantes mismos, fue la meta fijada que nos obligamos a alcanzar organizando el CONFRAVET I. Hubo cantos, bailes, aplausos, que demostraron la buena receptividad y la necesidad de una integración mayor.

Con esto vemos que somos capaces de unirnos, de expresar males comunes, que lo que nos faltan son oportunidades, oportunidades que tenemos que ir generando nosotros mismos y que no se pueden generar sin unión.

Un hecho a destacar, fue el homenaje realizado por los alumnos de la generación 77, a nuestro querido profesor Walter García Vidal. Sus palabras fueron cálidamente recibidas por todos los presentes. Algo que nos hizo sentir orgullosos, fue la presencia entre nosotros, de nuestra tutora, Amanda, que vibró y participó junto a los estudiantes en todo momento.

También muchos compañeros nuestros amenizaron con sus cantos una tarde de gloria para toda la estudiantina.

36736

16719

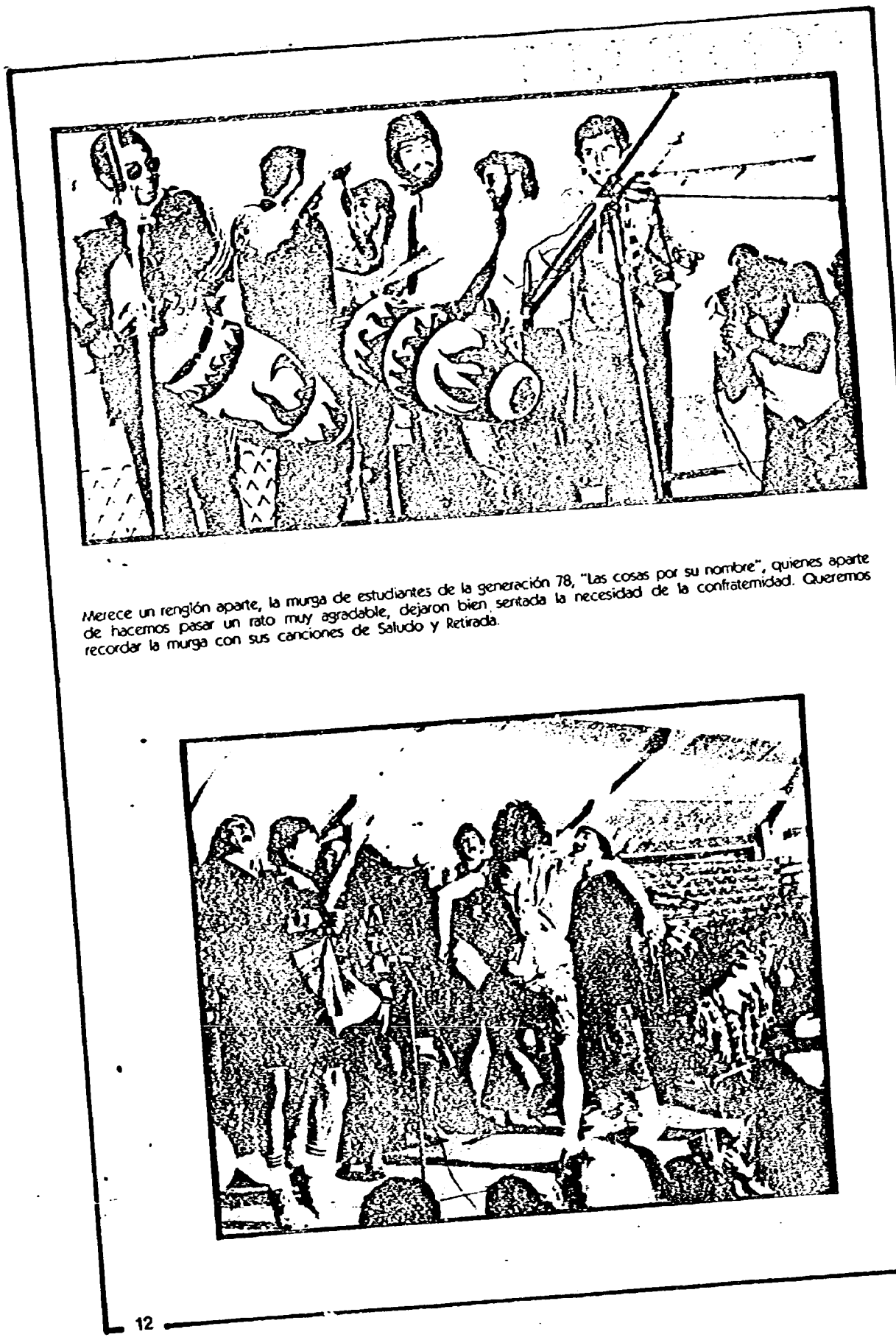

Merece un renglón aparte, la murga de estudiantes de la generación 78, "Las cosas por su nombre", quienes aparte de hacernos pasar un rato muy agradable, dejaron bien sentada la necesidad de la confraternidad. Queremos recordar la murga con sus canciones de Saludo y Retirada.

Saludo

Aquí llegan las Cosas por su Nombre
que hoy les vienen a cantar
sobre las cosas que a todos nos suceden
que nos suceden, acá en la facultad.
Venimos a decirles las cosas
que siempre tenemos que callar
y es por eso que hicimos esta murga
porque tenemos, tenemos que hablar,
Bastaya, basta ya, basta ya.

Retirada

Suena antiguo, hablar de la autonomía
es ridículo, hablar de cogobierno
pero es hora, de participar un poco
de hacer algo por nosotros
decidir nuestro futuro.

Estudiante, nunca vayas a olvidar
que te debes a tu pueblo
por el cual hay que luchar.

Son, son, son
son muchos años esperando pa'cantar.
Y es, es, es
es nuestro apoyo para el diálogo empezar.

Esperanza, de hallar las soluciones
aliviar las tensiones
y volver a empezar.

Cantando, al ritmo de momo que es un encanto
las Cosas por su Nombre les deja un canto
que llega hasta el alma
y a su corazón.

YA LLEGO LA HORA
YA LLEGO EL MOMENTO
SI TRANSAMOS TODOS
TAN TODOS CONTENTOS.

Nos acompañaron con su saludo, las revistas Diálogo, Trazos, Balance, Encuentro Veterinario y los estudiantes de Medicina.

SALUDOS

De la revista Diálogo a los estudiantes de Veterinaria.

Queremos estar presentes, compartir la alegria del encuentro, la emoción del canto y el juego, en este dia de fiesta.

Hoy, una vez más, los estudiantes sabemos cuál es nuestra tarea, sabemos que estamos en el camino, sabemos que quedan muchas cosas por hacer. Lo importante es hacerlos juntos.

Adelante, pues.

ENCUENTRO VETERINARIO

EV adhiere a esta jornada de confraternidad y solidaridad estudiantil organizada por la generación 78. Asi mismo desea dar la bienvenida a los compañeros de la generación 82, que luego de tener que enfrentar un injusto examen de admisión, se han incorporado a la Facultad.

Aprovechamos la oportunidad para hacer un llamado a redoblar esfuerzos y estrechar filas a fin de poder enfrentar unidos futuras etapas que permitan alcanzar la Universidad democrática, participativa y autónoma que necesitamos. Sin ser la única herramienta para lograr dichos objetivos, consideramos que el aporte que puedan brindar nuevos compañeros a la revista será fundamental, ya que EV es hecha por estudiantes y para los estudiantes.

Hay mucho para hacer y sólo nosotros lo podremos lograr.

Debemos agradecer a las instituciones que colaboraron con nosotros haciendo posible la realización del Confravet, ellas fueron, la Asociación Rural del Uruguay, la Intendencia Municipal de Montevideo a través de su Comisión de Actos y Festejos, y a la Revista Encuentro Veterinario.

Con esto, no decimos adiós, sino hasta luego. Queremos que Confraternidad sea una realidad, no sólo como un evento estudiantil, que año tras año, se realice con murgas y vino, sino que sea una realidad a todo nivel, queremos que todos los días del año sean Confravet en nuestra facultad, sólo así saldremos adelante. Chau!

. ORGANIZADORES DE CONFRAVET

3070 16719

ENTREVISTA AL Dr. JULIO GARCIA LAGOS
Vice Presidente de la Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay

EV: ¿Cómo se encuentra el medio rural, en el cual debe desenvolverse el veterinario en el ejercicio de la profesión?

El Uruguay es un país netamente agropecuario y más que agropecuario, pecuario. Esto es debido a que el área agrícola no alcanza al veinticinco por ciento. El país tiene desde hace mucho tiempo un stock fijo de bovinos y variable de ovinos que en ochenta o cien años no ha podido aumentar.

Tenemos ejemplos de países o regiones similares al Uruguay y encontramos que la producción tanto de lana como de carne por hectárea es muchísimo mayor. Y ahí nos preguntamos que pasa, por que el Uruguay no puede llegar a esos niveles de producción. Es muy complicado todo, pero hay algunas explicaciones.

En primer lugar nuestro país nunca tuvo una política agropecuaria coherente, esos países o regiones tienen políticas agropecuarias que, gobierno que suba o gobierno que baje, nadie es capaz de tocarlas. Van cambiando de acuerdo a las necesidades técnicas y de mercado y avances tecnológicos pero no a problemas políticos por que es la riqueza que tiene un país y es una cosa demasiado seria para estarla cambiando a antojo de intereses o de compromisos políticos. Acá no se sabe a donde se quiere llegar, no sabemos que carne se tiene que producir, para que mercados, que tipo de tejidos, que tipo de cueros ni que tipo de zapatos. Todo se maneja en base a impulsos personales aislados, que toman particulares. Estos a veces se agrupan para tomar determinadas iniciativas, pero no hay una política coherente en el país. Entonces lo primero que tenemos que saber es que tipo de mercados tiene el Uruguay o mejor aún el Uruguay tendría que conseguir los mercados para sus productos. Partiendo de que se pueden lograr niveles de producción muchísimo más altos, siempre en el plano teórico, si eso pasara hoy en día sería desastroso porque no tenemos mercados y no sabemos a quien colocarle nuestra producción.

EV: ¿Es muy cara la tecnificación?

El problema es que nosostros colocamos nuestros productos al precio que sea y como nuestra producción es baja nuestros precios no sirven. Si tuviéramos una producción coherente con los costos, que la rentabilidad fuera suficiente, creo que los precios podrían servir.

El veterinario en un país con coherencia en su política agropecuaria juega un papel muy importante, el veterinario como el agrónomo o como el técnico que se dedique a la producción agropecuaria. En ese caso, el Uruguay absorbería una cantidad más grande de veterinarios, que podrían estar haciendo trabajos mucho más importantes de los que están haciendo actualmente. Actualmente el veterinario que hace ejercicio liberal de la profesión, está un poco para el llamado, para ver el caso clínico, para atender un animal de valor cuando lo llaman, para cumplir con las disposiciones legales o sea la vacunación contra la Brucelosis, hacer algún trabajo de diagnóstico de gestación, para vender alguna vaca. Pero él no está influyendo en la producción ni en el manejo del establecimiento así como tampoco en la marcha de la producción agropecuaria del país.

Creo que la profesión tendría que estar jugando un rol muy importante, en eso y no lo está haciendo. Y no es por el momento crítico que se está viviendo, porque tampoco lo estaba haciendo cuando las vacas valían mucho y cuando se ganaba mucha plata. El veterinario se limitaba, en esos tiempos de "vacas gordas", a hacer esos trabajos que les digo y algún trabajo más [como dirigir una inseminación]. Retomando el rol que el veterinario debe jugar en toda la marcha de la producción del país y en cuanto a la preparación que debe tener para jugar ese rol, pienso que la facultad tampoco la encaró en ese sentido.

38767

Nosotros tuvimos una formación médica, que en determinada época fue excelente, de un nivel muy bueno y por la década del sesenta hubo conciencia en Facultad de que el veterinario no debía tener solamente una formación médica. Digo que tenía una formación médica excelente y que también había una formación en el sentido de otras disciplinas, pero creo que esta no era moderna, no era profunda y no preparaba al estudiante, el futuro profesional, para salir a jugar un papel importante en ese terreno, en el campo de la producción animal fundamentalmente.

A mediados de la década del sesenta hubo una persona, el Dr. Marco Podestá, que tuvo una visión acertada sobre el problema, y desde la clínica bovina orientada hacia la producción y orientada hacia la clínica de masa, la clínica de conjunto, la clínica de establecimiento, la clínica de zona y hasta la clínica de departamento encaró el tema de forma tal que los síntomas clínicos no tendrían tanta importancia como las causas.

Se creó una conciencia muy importante y creo que por ahí podría haber surgido una modificación interesante en el plan de estudios, y se podría haber estudiado un curriculum diferente para el veterinario y que lo adaptara para lo que son las necesidades que pienso que tiene este país. O sea un veterinario que tenga conocimientos completos de todo lo que es su ról en el agropecuaria y que pudiera especializarse mediante cursos de postgrado en la propia facultad, y orientarse hacia grandes campos. No creo que en el Uruguay se justifique un profesional con una especialización muy definida. En ese sentido se debe aprovechar lo que se da en el exterior, y esos serían nuestros investigadores, pero el veterinario que tiene que salir a trabajar al campo debe tener una orientación, pero de un gran campo, como ser por ejemplo un postgrado en producción, o en reproducción, o en producción de carne, o en producción de leche, dependiendo del área en donde le va a tocar actuar.

Actualmente el trabajo es muy limitado, e independientemente del momento que se vive, el productor no tiene la costumbre, ni el concepto de que el veterinario sabe de manejo. Lo llama a hacer un diagnóstico de gestación y lo único que quiere saber es si las vacas están preñadas o falladas, para vender las falladas y ver que hace con las preñadas.

EV: ¿En ese sentido, el veterinario tiene un conocimiento de manejo en términos generales?

Sí, aunque el productor no se lo exige el veterinario lo tiene. Lo que pasa es que nunca le explicaron que ese conocimiento era para aplicarlo en esa forma; el veterinario piensa entonces que no lo tiene, pero si alguien lo exige y lo apreta; como posee una formación universitaria, que fundamentalmente es teórica y que lo preparó para abarcar mucha cosa, el técnico está capacitado con los fundamentos que tiene para informarse, preguntar, estudiar más y llegar a orientar, un poco por lo menos, en lo que se refiere a un manejo reproductivo, por ejemplo. Pero ocurre que, le pasa el informe del tacto y la cuenta, y ahí se termina todo. Y en realidad, debería indicarle que las vaquillonas de segundo entore deberían estar en otro campo, que puede entorar de dos años, que las rotaciones de toros son fundamentales, etc. Muchas veces son cosas que no son de inversión, sino que son de manejo; y sin embargo, ni siquiera, eso hacemos. Entonces creo que el productor tampoco está acostumbrado, y no lo está porque nosotros no le demostramos que estamos también para orientarlo.

Hubo un sistema de asesoramientos contínuos e integrales que se promovió en una época. En esos sistemas, quien los ha puesto en práctica, al principio pudo pensar que no iba a poder abarcar mucho; pero a medida que fue pasando el tiempo se fueron viendo los resultados positivos. De forma que los productores están muy contentos con el manejo y con el resultado del sistema. Y fueron colegas formados en esa Universidad, que tenían carencias en toda la parte de producción animal, y sin embargo tenían la base para poder hacerlo. Yo creo que la base es importante pero además debe haber cursos que nos capaciten y nos concienticen de que podemos hacer eso. Esto para que podamos ofrecer algo y el productor comience a acostumbrarse a que el veterinario tiene otra función y que no es simplemente la de un médico que va a ver al enfermo. Yo pienso que hay muchas cosas para arreglar para que el veterinario cumpla realmente la función que debe cumplir y realmente reditúe lo que invierte la sociedad o lo que espera la sociedad de él.

38707

16719

EV: ¿Con esta realidad, que perspectivas hay para el futuro?

Las perspectivas para el futuro, de seguir todo como está, son negras. Y yo pienso que para que en un futuro las perspectivas sean buenas lo que hay que hacer es agarrar al toro por las guampas y decir, bueno, acá tenemos que exigir que haya una política agropecuaria, tenemos que exigir que el veterinario se adecúe a lo que precisa el país y que los planes de estudio formen este tipo de técnico.

EV: ¿El Uruguay tendría las condiciones naturales para desarrollarse en ese sentido?

El Uruguay tiene excelentes condiciones naturales. Tenemos que estudiar entonces, la explotación intensiva que debe tener el Uruguay. Acá cuando estuvo Mac. Mickan en el año cincuenta dijo que este país tiene excelentes pasturas, pero que debido a las condiciones de los establecimientos no las podía aprovechar. Entonces él recomendó, que se alabrara, que se achicaran los potreros, que si hicieran montes de abrigo y que se hicieran aguadas, antes de que se empezaran a hacer praderas. Primero aprovechar nuestras praderas naturales, a lo sumo, dijo, que se empezara a fertilizar. Se se hubiera dado ese paso en el año cincuenta hoy ya estaría todo subdividido y tendríamos montes de abrigo bien instalados, así como un microclima diferente, porque una buena forestación nos hubiera cambiado totalmente el clima. Bien sabido es que los montes de abrigo han servido para muchísimas cosas. Y estaríamos de repente recién ahora en condiciones para empezar a plantar praderas, porque podríamos manejarlas bien. En este país cuando empezó el boom de las praderas, se hacían praderas de ochocientas y mil hectáreas y muchas veces estas se perdían. Entonces no podemos hablar de explotación intensiva. Tenemos que hablar de una explotación en la cual podamos sacar el máximo siendo coherentes con nuestra capacidad productiva y con las condiciones naturales que tiene el país.

EV: ¿Existen técnicos en producción animal en el Uruguay?

Yo creo que los agrónomos y veterinarios podrían ser excelentes técnicos en producción animal. Los agrónomos están o estuvieron en una época mejor formados que nosotros en la producción animal.

Hay países en donde hay una tercer carrera, que es la de zootecnistas, como la llaman ellos, o ingeniero en producción, o técnico en producción animal, que es una carrera universitaria con tanta vocación como la de agrónomo o la de veterinario. El caso de Colombia es un caso típico y lo que les pasó a ellos fue que al final el técnico en producción animal hacía los trabajos del veterinario y el agrónomo, esto porque en vez de ser una especialidad dentro de las dos disciplinas, como un postgrado, la producción animal pasó a ser una carrera aparte. Pero, un técnico en producción tiene que saber de fisiología animal, tiene que saber algo de patología, tiene que saber de fisiología vegetal y tiene que saber de implantación de praderas. Tiene que saber de las dos carreras y al final se convierte en un término medio. Para un país en vías de desarrollo esto sirve porque lo llaman para que les indique sobre el manejo reproductivo, pero de paso le muestran un bicho que está medio tristón y aparte la quinta que plantó el individuo y que tiene un hongo porque no van a llamar a un agrónomo y a un veterinario. Tampoco tiene que ser un sólo técnico el que haga todo, en este sentido si luego hablamos de la reglamentación de las profesiones haremos mención pues me tocó estar bastante empapado. Me tocó trabajar en un proyecto para reglamentar las profesiones en el año setenta y cuatro.

En ese momento pudimos estudiar bastante a fondo la parte curricular de cada una y encontramos que hay campos comunes como el de producción animal, pero que deberían tenerlos en comunidad los agrónomos y los veterinarios; y de repente el curso de postgrado ser uno sólo para los dos. Entonces pienso que una tercer carrera no es necesaria.

EV: ¿Cómo han salido formados los veterinarios en la última década?

Hubo generaciones que tuvieron carencias tremendas pero sin embargo algunos pudieron suplirlas arrimándose a un veterinario ya formado, llendo a estudiar a otro lado o simplemente dándose muchos golpes en el trabajo.

3078

Yo pienso que la formación no era buena antes, y no es buena ahora y que el cambio de curriculuin debe ser mucho más profundo. De repente con las mismas materias, para cambiar un curriculum no hay que cambiar totalmente al sistema de estudios sino que hay que reordenarlo. Hubo un proyecto muy interesante que se podría haber realizado con un préstamo de una entidad financiera internacional y era un plan de estudios que me parecía bastante coherente. Se dividía en dos ciclos, un ciclo básico y un ciclo orientado, y este último tenía necesariamente un año de estadía en el interior del país, en una escuela en el interior. Me parece que era un plan bastante bueno y aunque no era la gran solución era algo que se adaptaba bastante a lo que precisa el país. Además y esto es muy importante fue un plan de estudios que se estudió por un grupo de gente durante mucho tiempo. Al mismo tiempo que salió el Plan 66, se comenzó a estudiar este otro Plan, pués se pensaba que el Plan 66 no era la solución y lo que hacía era reordenar un poco mejor las materias del Plan 18. El plan se terminó de elaborar al principio de la década pasada pero nunca se llegó a aplicar pues en el año que entraba a regir, vino la intervención.

Yo creo que la formación es mala pero para hacer el trabajo que hace el veterinario en el ejercicio liberal actual, no se precisa gran formación; por ejemplo: hacer un diagnóstico de gestación, capar vacas o dirigir una inseminación. Podríamos afirmar que el veterinario para lo que hace hoy en día está formado bien y creo que hasta pierde el tiempo en facultad. Pero ese no es el rol del veterinario. Y, si de la profesión hay una idea media chata, es porque nos estancamos y nadie nos exigió ni nos exigimos superarnos. Así como tampoco los veterinarios presionaron para que las cosas cambiaran quizás porque había trabajo para todos. Pero ahora no da para que todos trabajen y vivan debido a la coyuntura económica que se está viviendo y también pienso que si esto mejora, todos otra vez vamos a trabajar muchísimo.

EV: ¿Porqué no mejora esta situación?

Porque por un lado no hay una política que exija otra cosa y por otro, porque ni nosotros, ni los agrónomos, ni los técnicos, ni los productores que estamos trabajando en ese medio presionamos para que esa política se revea.

Creo que debemos encarar la producción que tenemos, vamos a pasar por momentos críticos, pero estos van a ser distintos. También debe ser bien encarada la industria que deriva de esa producción agropecuaria.

EV: ¿Es verdad que la Universidad era una isla dentro de la realidad de trabajo del país y que los profesionales que se formaban no estaban adaptados a las necesidades reales?

No se si tanto como una isla, debemos separar el caso concreto de veterinaria. La Universidad forma profesionales en muchas disciplinas y hay disciplinas en que la formación de los mismos es acorde con la realidad.

La Universidad tuvo niveles excelentes en muchas ramas y también los tuvo en Veterinaria, pero yo creo que nuestra facultad formaba un profesional que era excelente en Europa donde el veterinario es más que nada médico, pero esta formación no concuerda con la realidad de Latinoamérica.

EV: ¿Esto es porque el tipo de universidad en que estamos nosotros deriva de la Escuela Francesa?

Claro, fijate que, hasta nuestra Facultad fue al principio una escuela francesa. Los sajones son más prácticos pero tampoco sirve esta Escuela para la realidad larinoamericana. La Escuela francesa es mucho más profunda y desmenuza absolutamente todo, da una formación muy importante para que el profesional tenga después una gran capacidad para analizar los problemas. Da una formación muy linda, sobre todo para analizar los problemas de orden humano y de orden político.

La escuela sajona es mucho más práctica "no pierde el tiempo para meditar las cosas", las acepta como son, llega más lejos y tiene resultados prácticos más rápidos. Nosotros precisamos una escuela uruguaya sacando la tecnología que tengan de todos lados, que la formación sea la de una escuela uruguaya, que sea amplia por que es la misma que sirve

3071?

1c719

para Argentina, para Chile y para países en vías de desarrollo. Podríamos entonces hablar de una escuela latinoamericana.

EV: ¿Y qué soluciones habría para que el veterinario jugara un rol realmente importante?

Te diría que primero el veterinario debería tener una formación más integral y se profundice más en los grandes temas. Tendrían que existir cursos de postgrado orientados hacia grandes campos y se profundice más en los grandes temas, no para tener una especialización muy finita en un tema porque creo que eso sería para muy poca gente, eso tendría cabida para el investigador. Entonces pienso que este tipo de formación la deberíamos de adquirir en el exterior en donde hay cursos excelentísimos para eso. Pero la profundización en el gran tema debe darse en la facultad como curso de postgrado.

EV: ¿Y para eso no sería necesario una integración más importante de la que hay actualmente de la profesión con la Facultad?

Actualmente hay un divorcio total entre la profesión, la Universidad y el gobierno. Todo eso debería poder discutirse a todos estos niveles para ver la factibilidad que habría para llevar adelante planes de este tipo. En este momento no se logra eso; cuando la Universidad tenía Autonomía e intervenían todos los órdenes en los consejos universitarios, el consejo de las facultades y la Universidad había más posibilidades de llegar. Pero creo que por otro lado en ese momento había también divorcio en los medios políticos.

EV: ¿Debería haber una real unificación?

Para estudiar los planes de estudio de la facultad, pienso que el orden profesional y sobre todo el que está trabajando en el medio debería poder aportar muchísimo. Pienso que los planes de estudio se deberían hacer consultando a todos los órdenes inclusive hasta los productores, estos no van a entender mucho pero nos van a dar una idea de algo que nos podamos haber olvidado. Los estudiantes tampoco podrán tener mucha experiencia, porque un estudiante que recién empieza no la tiene, pero podría darse cuenta de algún error que hubiera. Cuando se elaboraba un plan todos interveníamos y después nuestras ideas servían o no, pero éramos tenidos en cuenta. Teníamos la oportunidad de saber por lo menos lo que estaba pasando. Y creo que la profesión liberal podría ser orientada muy bien en la Universidad tanto en la profesión veterinaria como en todas las profesiones y ya sabríamos hacia donde ir y hacia donde llegar.

Pero de cualquier manera el problema de fondo no está en manos solamente de la Universidad sino que está en manos de todos, de los productores, de los profesionales que están trabajando y del gobierno. *Hay que comenzar a adoptar soluciones de fondo que hagan de este país un verdadero productor. También hay un problema de mentalidad en nuestro productor que es muy diferente a la que hay en los países que viven de la agropecuaria.*

Desde el punto de vista de la forma en como se produce en el Uruguay hay muy pocas partes del mundo que producen igual que acá. Podríamos decir Argentina y Brasil. Los productores de EEUU tienen una forma diferente, viven en su campo, con su familia, no salen de allí, trabajan ellos, casi no tienen empleados, trabajan áreas chicas, tienen carreteras hasta la puerta de la casa, luz eléctrica, un médico en la esquina, escuelas y hasta a veces Universidades muy cerca. Entonces tienen otras condiciones que se las dió un país que está desarrollado, a expensas de otros, pero está desarrollado.

Uruguay tuvo en su momento capitales como para hacer eso, en la década del cincuenta [después de la guerra de Corea], Uruguay tenía mucha plata, quizás ahí fue cuando vino Mac Mickan y habló sobre lo que había que hacer y que posteriormente no se hizo. En este momento evidentemente juntar una infraestructura para hacer un país realmente productor es carísimo y no se hace nada por empezar. Muchas veces se gasta mal, los préstamos que vienen para el agro; se gastan por ejemplo en comprar tractores y en vez de comprar tractores habría que hacer un camino, claro que a veces nos imponen que lo que tenemos que hacer es comprar tractores. Entonces tampoco elegimos tanto las cosas, como países

3071

dependientes nunca vamos a dirigir en serio las cosas. Pero en algún momento hay que empezar por que sinó nos terminamos del todo, nuestra única producción es la agropecuaria. *nuestra única riqueza es la agropecuaria y esa es la primer premisa que se debe tener clara y que en estos momentos no se tiene clara, porque les importó muy poco que esta riqueza se fuera al diablo y atrás del agro se fue al diablo la industria y el comercio y es la situación actual que estamos viviendo.*

EV: Viviste una época de la Universidad, en la cual ésta era autónoma. ¿La llevaba eso a estar alejada de la realidad del país?

Creo que la Universidad estaba totalmente divorciada con el gobierno *y entonces era una isla. Fue una isla que marcó los errores que tenía el país, que denunció pero que no pudo, por los problemas visibles, ponerse hombro con hombro con el gobierno para construir, que es lo que debería hacer la Universidad. Pero para eso debe haber coordinación política y trabajar para los intereses generales, no para los intereses particulares ni de grupos.* Es la única forma de que salga en serio la cosa, no siempre la Universidad va a estar divorciada del poder político o va a estar sojuzgada por éste.

EV: ¿Entonces, consideras que la autonomía sería una cosa positiva pero sin que estuviera divorciada del poder político?

Exacto, esto parece algo redundante pero no necesariamente ser autónomo quiere decir estar peleado. Lo que pasaba en ese momento era que el ente autónomo que era la Universidad, estaba denunciando al poder político e indefectiblemente iban a terminar peleándose. Si estuvieran de acuerdo en los puntos fundamentales tienen que poder marchar juntos, el poder político y los entes autónomos. Creo que la situación actual es peor pues el poder político está imponiendo a la Universidad las cosas. *Entonces no hay quien pueda encontrar libremente los errores y denunciarlos, de repente no con el sentido de denunciarlos para socavar o derrocar el poder sino denunciarlos para construir.*

EV: ¿Eso es porque en este momento no se puede hacer una crítica objetiva, no?

Claro, y eso sólo es posible hacerlo sin sentirse comprometido. Teniendo libertad. *Por ejemplo si yo digo tal cosa ¿no me echarán? tal vez pierda mi puesto, hay muchos que razonan de ese modo en este momento. En* cambio si hay autonomía se pueden decir las cosas sin temor a que pase nada, siempre que lo que se diga sea la verdad y tenga sentido crítico y constructivo.

EV: ¿Es necesaria la reglamentación de la profesión?

Como decía el principio, esto es relativo. Si está bien montado todo el sistema de profesión y el veterinario está preparado para ese sistema, esté legislada o no la profesión, es un poco un accidente. La legislación, creo es fundamental en momentos como este en que nada está armado y que el profesional tiene necesariamente que tener un respaldo legal para poder trabajar.

EV: ¿Si hubiera una reglamentación más coercitiva esta podría incidir de forma diferente en el medio y en la manera de producir?

No, pues porque haya una ley no se va a crear la necesidad en el productor. No se le puede imponer eso; si, con un programa que tienda a cambiar, pero no con una ley.

Y eso es lo que está pasando actualmente, que se pretende que por un decreto cambie algo cuando el cambio no puede venir por ley. El cambio debe darse por un cambio de mentalidad, por un cambio de coyuntura y por necesidad y si no es así es un cambio impuesto sin ninguna sustentación y que en cualquier momento se cae.

Entonces, creo que la reglamentación de la profesión solucionaría problemas menores, como es el caso de gente que atiende animales sin ser veterinario pero no solucionaría los problemas de fondo.

30712

16719

Pienso que igual es importante reglamentar la profesión, no tanto por los idóneos, o por la gente que pueda incurrir en el error de trabajar como veterinarios sino más que nada para ordenar las disciplinas comunes.

En el año setenta y cuatro la Universidad por intermedio de planeamiento universitario tuvo la inquietud de reglamentar la profesión. Era una experiencia piloto, para luego reglamentar todas las profesiones.

Sobre esto pienso que no se puede reglamentar una profesión aislada, tiene que haber una ley general para todas.

La Universidad trató de hacerlo con una ley que reglamentara a los veterinarios y a los agrónomos juntos, estableciendo los campos de acción para las dos profesiones. Se discutió dos años y se pudo llegar al fondo de muchas cosas. No nos pusimos de acuerdo en muchas cosas y nos pusimos de acuerdo en muchas otras. Creo que lo que fallaba fundamentalmente era que todos dependiendo de la pequeña fuente de trabajo del momento y no había una visión general al campo de la producción. Estabamos defendiendo un trabajito para una profesión y no defendiendo las funciones de cada una de las profesiones agropecuarias.

EV: ¿Qué se planteó en ese momento?

Nuestro proyecto de reglamentación, en el cual en determinado momento nos pusimos bastante de acuerdo fue enviado a todas las otras profesiones. Todas las otras profesiones hacían objeciones más que a nuestro proyecto al de los agrónomos, todos se sentían lesionados en algo. Por eso digo que tiene que ser una ley general donde se discuta a nivel de todas las profesiones y que salga para todos.

En este momento no hay ninguna profesión reglamentada en el país ni siquiera la de médico. Se reglamentan actos, por ejemplo un escrito lo tiene que presentar un abogado, una escritura la tiene que firmar un escribano, un certificado de sanidad para una exposición lo tendrá que firmar un veterinario y la certificación de calidad de una semilla la tendrá que hacer un ingeniero agrónomo. Está legislado que quien hace ejercicio ilegal de la medicina va preso, pero eso no es reglamentar la profesión de médico.

Reglamentar las profesiones es fundamentar el campo de acción de cada una de ellas y adonde deberían llegar para que el país se desarrolle.

Esto es muy importante porque encontramos casos como en el Brasil, donde está reglamentada la profesión y el colegio de veterinarios tiene una fuerza muy grande, y pesa a nivel de gobierno. Hace planteamientos a nivel de política agropecuaria y es escuchado por el gobierno.

EV: ¿Entonces, la reglamentación no es fundamentalmente para evitar el trabajo de idóneos?

Ese problema es menor y no es fundamental, el problema es que no se superpongan estudios, que en los curriculums no se gaste tiempo en formar un profesional que haga lo que debería hacer otro.

Por otra parte los planes de estudios tienen que salir en función de lo que se definió. Nosotros en ese momento chocamos con que estaba en vigencia el plan de estudios de Cristi y la reglamentación no tenía nada que ver con este plan de estudios. Debe ser una cosa hecha en conjunto y discutida por todos. Es una cosa muy complicada y que hay que hacerla muy bien. Se puede lograr pues hay países que lo tienen.

EV: Por último ¿Qué te ha parecido la edición de esta revista que sacamos un grupo de estudiantes?

Los dos números me parecieron muy buenos, de buen nivel y además creo que es un esfuerzo muy grande el que han hecho para salir. Y salieron muy bien, me gustó y me dejó muy contento que los estudiantes de veterinaria pudieran sacar algo así en momentos tan difíciles como los que se están viviendo.

EV: Agradecemos tus palabras y el habernos permitido realizar esta entrevista.

CONTROL NEUROENDOCRINO DEL CICLO ESTRAL

Rubianes, E. *
Kmaid, S. **
Hirigoyen, D. **

RESUMEN: Se realiza una revisión bibliográfica sobre el control neuroendócrino del ciclo estral, desarrollando las interrelaciones del eje hipotálamo-hipófiso-ovarico-uterino, así como los factores exteroceptivos que pueden influenciarlo.

INTRODUCCION

Para un correcto manejo de las especies de interés productivo, se hace imprescindible conocer en forma adecuada los diferentes eventos que se desarrollan en la vida reproductiva del animal y los intrincados mecanismos que la gobiernan.

A ese efecto, en este trabajo hemos enfatizado en ensayos experimentales y teorías desarrolladas para vaca, oveja y cerda. Inevitablemente han tenido que ser considerados los resultados experimentales logrados en animales de laboratorio, por ser los más conocidos, pero cuya extrapolación a los rumiantes y suinos no es siempre posible.

No ha sido objeto de esta revisión un extenso desarrollo del tema, por el contrario se ha dirigido la atención a aquellos hechos, que a nuestro juicio, son de mayor significación.

RELACIONES HIPOTALAMO-HIPOFISARIAS

Los resultados obtenidos luego de la hipofisectomía experimental, demostraron la importancia de la hipófisis en el control de la actividad gonadal.

Los animales hipofisectomizados presentan, (dependiendo la intensidad del efecto, de la edad en que es extirpada la glándula) infantilismo de los órganos reproductivos o involución de los mismos y desaparición de la actividad estral cíclica. Estos cambios son revertidos por la inyección de extracto acuoso del lóbulo anterior de la hipófisis. En este extracto acuoso es posible aislar dos hormonas glucoproteicas vinculadas directamente con esas modificaciones reproductivas: la hormona luteinizante (LH) y la hormona folículo estimulante (FSH).

En un primer momento, el control endócrino de la actividad sexual fue atribuido al eje hipofiso-ovárico; posteriores trabajos demostraron la existencia de un nivel de control superior situado fundamental, pero no exclusivamente, en el hipotálamo.

La sección del tallo hipofisario (que relaciona el hipotálamo con la hipófisis) aún manteniendo la hipófisis intacta in situ, provoca las mismas modificaciones que las observadas tras la hipofisectomía.

* Asistente de Fisiología. Fac.Vet.Montevideo.
** Colaborador honorario de fisiología.

Fue por ello que, al igual que para las otras hormonas adenohipofisarias, se postuló la presencia de factores hipotalámicos de control, liberadores y/o inhibidores de la secreción de las gonadotrofinas (FSH y LH). La existencia de factores liberadores para ambas gonadotrofinas (LH-RF y FSH-RF) no fue confirmada, sino que en realidad, ha sido aislada y purificada una sola sustancia hipotalámica que posee actividad como factor liberador para ambas gonadotrofinas (con distinta intensidad). Se ha establecido que esta sustancia denominada GnRH (Gonadotropin relesing hormone) y que por sus características es una verdadera hormona, está formada por diez aminoácidos e incluso se han sintetizado análogos de uso comercial.

Por técnicas inmunoquímicas se han determinado las principales áreas hipotalámicas de distribución del GnRH observandose ciertas diferencias en las distintas especies.

Existen neuronas secretoras de GnRH ubicadas en la región hipotalámica medio basal que están vinculadas fundamentalmente con la liberación tónica (niveles tónicos o basales) de gonadotrofinas.

El área hipotalámica anterior (región preoptica) está involucrada en el control de la liberación cíclica de GnRH y por tanto de la secreción gonadotrófica concomitante.

Las áreas nombradas anteriormente están sujetas a complejas influencias inhibitorias y excitatorias provenientes de otras áreas hipotalámicas y extrahipotalámicas.

Es aceptado generalmente que influencias nerviosas inhibitorias, en la secreción de GnRH, provienen de haces cuyo mediador químico es la serotonina (por ejemplo del núcleo dorsal del rafe) y que por otra parte, haces noradrenérgicos tienen influencia estimulatoria. Las acciones de las vías dopaminérgicas son todavía discutidas y están mejor investigadas en relación con su efecto inhibidor sobre la secreción de prolactina.

Los axones de las neuronas liberadoras de GnRH se proyectan hacia la eminencia media, estructura ésta en donde se inicia un sistema porta-venoso que vincula el hipotálamo con la hipófisis. El GnRH allí liberado, es vehiculizado por dicho sistema, llegando así a las células adenohipofisarias productoras de gonadotrofinas. Estas células fueron primariamente incluidas dentro del grupo de las de tinción basófilas, no diferenciándose las células productoras de LH con las de FSH,

3071
16719

planteándose lá existencia de un solo tipo celular. Estudios inmunoquímicos recientes (que necesitan confirmación) parecen señalar la existencia de dos tipos celulares diferentes responsables de la secreción de LH y FSH (Soliman, comunicación personal).

El mecanismo de acción del GnRH a nivel de las células gonadotropas hipofisarias (productoras de gonadotrofinas) ha sido estudiado ultimamente. Aparentemente el GnRH es interiorizado en las células gonadotropas y su mecanismo de acción no estaría relacionado con el sistema adenil-ciclasa-AMP cíclico, sino con una acción directa a nivel de organelos, granulos secretorios y núcleo.

El GnRH provoca un aumento y/o liberación de ambas gonadotrofinas, siendo más marcado el efecto sobre la LH.

El control de la síntesis y liberación de gonadotrofinas por la adenohipófisis depende de un complejo mecanismo, en el cual interviene principal pero no exclusivamente el GnRH.

Una sustancia de naturaleza proteica y que posee actividad inhibitoria en la síntesis y/o liberación de ambas gonadotrofinas, pero fundamentalmente sobre la FSH, ha sido aislada del liquido folicular en la hembra (folicülostatina) y del fluido seminal en el macho (inhibina).

Asimismo como veremos más adelante, las propias hormonas gonadales impactan y retrocontrolan la hipófisis.

Los niveles plasmáticos de las gonadotrofinas, como lo indica la figura 1, presentan variaciones durante el ciclo estral, observándose, en las especies aqui consideradas, un gran pico estral o cíclico.

GONADOTROFINAS HIPOFISIARIAS Y OVARIO.

Un análisis detallado de las acciones de las gonadotrofinas sobre el ovario, sería demasiado extenso, y habiendo sido objeto de un trabajo previo, nos limitaremos a puntualizar los conceptos más importantes.

El desarrollo folicular presenta dos etapas, la primera de las cuales es independiente de las gonadotrofinas. La segunda etapa por su parte depende estrechamente de ellas, como queda demostrado tras la hipofisectomía, pues, en el ovario sólo se observa crecimiento folicular incompleto.

Las gonadotrofinas hacen impacto en diferentes células foliculares. Estas células presentan receptores para dichas hormonas, ubicados en la membrana plasmática.

Los tipos celulares principales del folículo son dos: la celula tecal y la célula granulosa. Las primeras, poseen receptores sólo para la LH, variando la cantidad de receptores por célula de acuerdo a la etapa de desarrollo folicular.

La célula granulosa, por su parte, tiene receptores para la FSH, pero además adquiere receptores para LH cuando el folículo llega a la fase preovulatoria.

El impacto de las gonadotrofinas estimula la síntesis esteroidea del folículo. A nivel de las células tecales se sintetizan fundamentalmente andrógenos, que van a ser aromatizados, o sea transformados en estrógenos, por las células granulosas. El sistema enzimático responsable de dicha aromatización, presente en las células granulosas, es dependiente de la FSH.

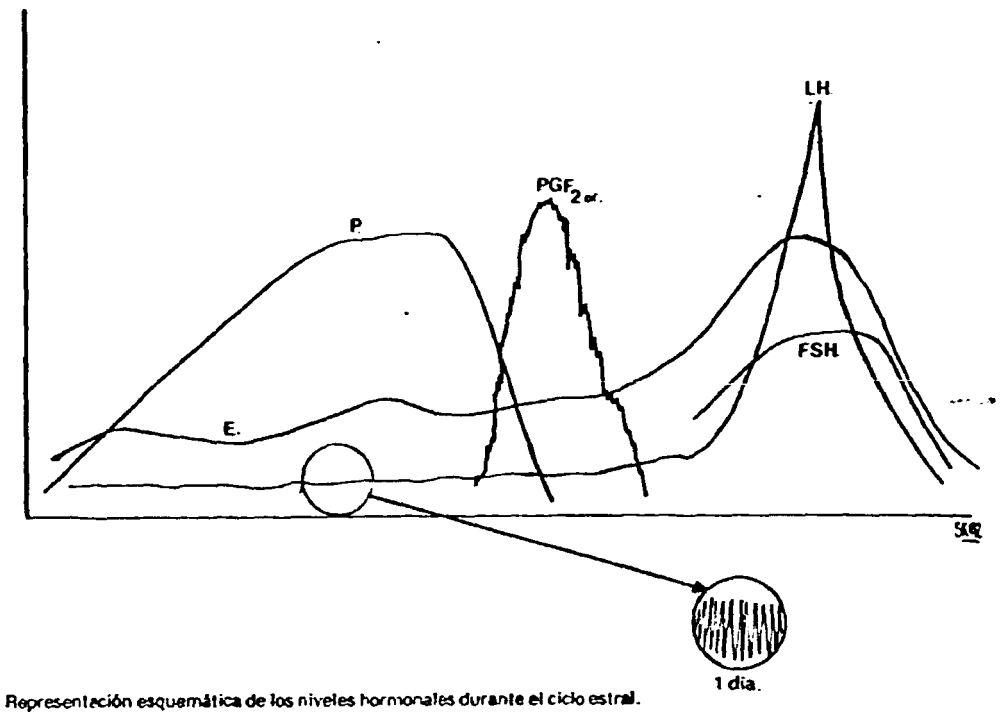

Fig. 1 Representación esquemática de los niveles hormonales durante el ciclo estral.

3071

Se observa pues, que en la síntesis de estrógenos participan los dos tipos celulares e intervienen ambas gonadotrofinas.

Se ha sugerido que al adquirir las células granulosas receptores para LH y aumentar el número de receptores para LH por célula, en la teca, el folículo preovulatorio respondería en forma integra al pico cíclico de LH.

Varios experimentos demostraron que la LH es la hormona desencadenante de la ovulación y dosificando LH en plasma se observa, en todas las especies, una elevación de los niveles previo a la misma.

Existen diversas teorías que tratan de explicar el fenómeno íntimo ovulatorio, habiendo consenso general en que prostaglandinas intrafoliculares estimuladas por la LH, juegan un importante rol en dicho mecanismo.

Las células granulosas y tecales del folículo preovulatorio van a sufrir un proceso conocido como luteinización, transformándose en las llamadas células granuloso-luteínicas y teco-luteínicas respectivamente.

Desde el punto de vista bioquímico ese proceso está caracterizado por una dramática reducción de la capacidad aromatizante de las células granulosas y un gran aumento en la capacidad de síntesis de progesterona en ambos tipos celulares. La luteinización comienza incluso previo a la ovulación, desarrollándose en su plenitud posteriormente a ella y dando lugar al cuerpo lúteo.

Las células luteinizadas son importantes productoras de progesterona y esa síntesis es estimulada por la LH. A pesar de que los niveles sanguíneos de LH son bajos a esa altura del ciclo, son sin embargo suficientes para mantener la síntesis de progesterona.

Se ha postulado un mecanismo intracelular de potenciación de la acción de la LH en el que está involucrada la prostaglandina E 2.

En algunas especies, rata y oveja, existen evidencias de que la prolactina actuaría también como una hormona luteotrófica, poseyendo las células luteales receptores para la misma.

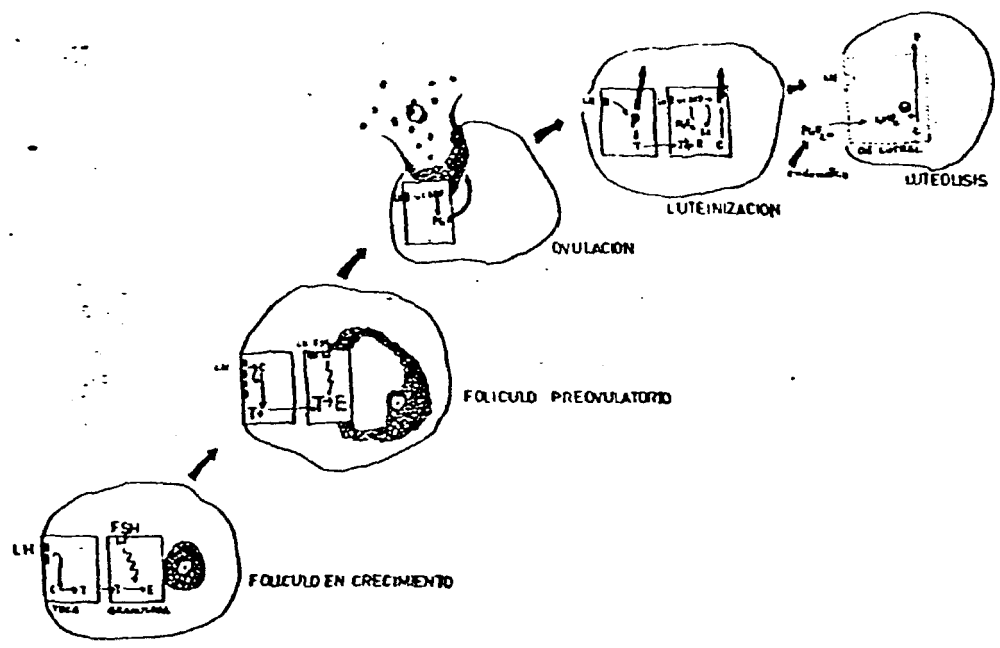

Fig. 2 Dinámica endócrina del ovario.
T: Testosterona (u otro andrógeno aromatizable); C: Colesterol; P: Progesterona; E: Estrógenos; PG: Prostaglandinas; AA: Acido araquidónico; PGE : Prostaglandina E ; PGF : Prostaglandina F

3071 16719

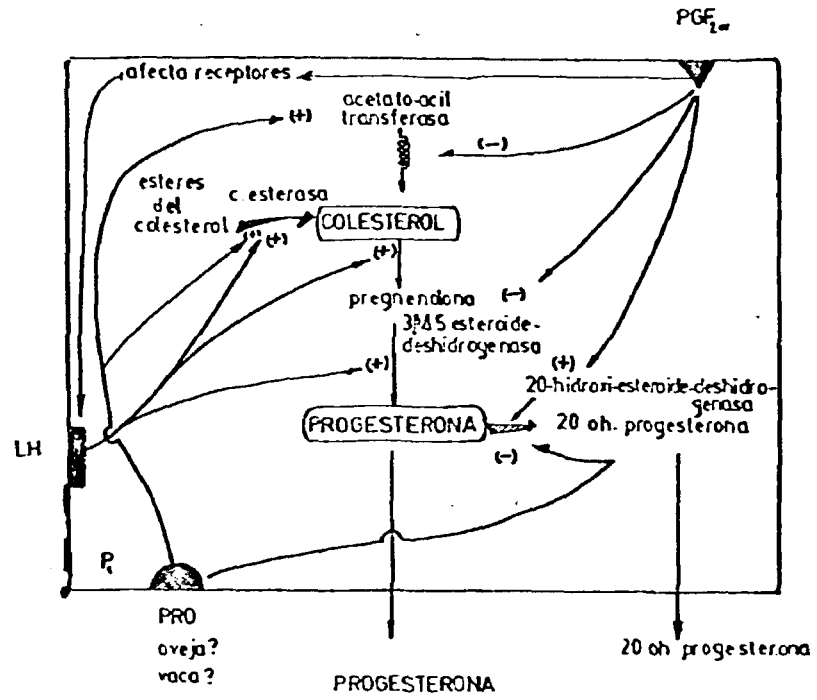

Fig 3 - Accion de la LH y la PGF sobre el cuerpo lúteo.

RELACION UTERO-OVARICA

La intricada relación que estos órganos mantienen en la regulación del ciclo estral y la gestación, ha cobrado en los últimos años sumo interés, conduciendo a los investigadores a embarcarse en proyectos tendientes a dilucidar subordinaciones tales como los mecanismos de luteólisis y luteostasis.

La luteolisis puede ser diferenciada en dos procesos: la luteolisis funcional (caída de los niveles plasmáticos de progesterona) y la luteolisis estructural (regresión histológica del cuerpo luteo).

En rumiantes se ha observado que el endometrio, poniendo en juego la PG F2 alfa provoca una caida de los niveles de progesterona, favorecido por otra parte, por una disposición vascular particular (mecanismo de contracorriente vena uterina-arteria ovárica) que evita el catabolismo pulmonar de dicha sustancia.

Los estrógenos estimulan la producción de PG F2 alfa por las células endometriales, luego de que estas hayan recibido un previo impacto progesterónico.

Este proceso sería algo distinto en la mujer, en la cual se ha planteado un mecanismo local, con alteración de la relación PG E2/ PG F2 alfa a nivel ovárico, por intervención de la enzima PG E2 9 ceto reductasa.

En la cerda, al igual que en los rumiantes, la participación del útero en la luteolisis está bien precisada pero no puede ser descartado un mecanismo complementario como el postulado para la mujer.

La PG F2 alfa provocaria:

1) **Isquemia ovarica**; fundamentalmente a nivel de la irrigación del cuerpo luteo, actuando en relación con mediadores adrenérgicos (pues la fentolamina, alfa bloqueante, suprime dicho efecto).

2) **Supresión del efecto luteotrófico** de la LH y la Prolactina postulado en la oveja, provocando una inhibición competitiva a nivel de los receptores para dichas hormonas.

3) **Acción a nivel de las enzimas**: que controlan el pool del colesterol libre y esterificado, precursores de los progestagenos. Otros experimetos sugieren que bloquearia la formación de progesterona al reducir la actividad de la 3 beta hidroxi esteroide deshidrogenasa (enzima interviniente en la conversión de pregnenolona a progesterona) y estimularia el pasaje de la progesterona formada a compuestos de menor actividad, como lo son los derivados hidroxilados, actuando a nivel de la 20 hidroxi-esteroide deshidrogenasa.

En la vaca se observa un descenso en la relación progesterona/20 OH progesterona hacia el final del diestro, lo que confirmaria esa última teoria.

Como se puede observar los mecanismos postulados y que resultan de evidencias experimentales en distintas especies, no son excluyentes entre si, sino que por el contrario podrian interactuar en forma sinérgica.

Como corolario de lo precedentemente expuesto, se puede afirmar que el rol del útero, en particular del endometrio, en el control de la fisiologia ovárica y por lo tanto del ciclo estral, no es despreciable sino preponderante.

Las evidencias clinico-patológicas de que un endometrio afectado trastoca la funcionalidad reproductiva de las hembras domésticas confirma dicho juicio.

30717

HORMONAS OVARICAS Y EJE HIPOTALAMO HIPOFISARIO

En los roedores se han establecido dos áreas hipotalámicas responsables de los patrones de secreción cíclica y tónica de gonadotrofinas.

La secreción de niveles tónicos o basales de gonadotrofinas es mantenida por el área hipotalamica medio basal y estaria influenciada por el núcleo arqueado.

La secreción cíclica de gonadotrofinas o sea la vinculada con el desarrollo folicular final y con la ovulación está relacionada con influencias provenientes del área preóptica hipotálamica.

De ahi la utilización de los términos "centro ciclico" y "centro tónico" utilizados ultimamente por la literatura.

Si bien desde un punto de vista anatomo-histológico, no es posible señalar con tanta precisión estas áreas, para las hembras de interes productivo, fisiologicamente hablando, podemos si definir dichos centros.

Las hormonas ováricas retroactúan a nivel del eje hipotálamo-hipofisario. La observación de que los niveles de gonadotrofinas aumentaban tras la castración llevó a plantear que las hormonas esteroideas inhibian la liberacion de las gonadotrofinas. En ese modelo experimental, la administración de estrógenos provoca un retorno de las gonadotrofinas a niveles normales.

For muchos años fue sostenido el concepto de que las hormonas ováricas ejercian exclusivamente una retroalimentación negativa. Posteriormente se observó que durante el proestro y el estro los niveles de estrógenos aumentaban paralelamente al incremento cíclico de gonadotrofinas e inclusive lo precedian.

Estas evidencias contradecian el concepto clásico de feed-back negativo y además sugirieron la existencia de una retroalimentación positiva. Se ha explicado eso, del siguiente modo: un aumento de los niveles de estrógenos, provocado por niveles tónicos de gonadotrofinas, promueve una mayor liberación de las mismas, lo que a su vez provoca un mayor incremento en la síntesis de estrógenos.

De esto se ha inferido que los estrógenos estimulan el centro ciclico, que es el responsable de los picos ciclicos estrales de gonadotrofinas, Trabajos experimentales en roedores con microinyecciones de estrógenos en las áreas responsabilizadas de comportarse como vimos, los niveles de gonadotrofinas se elevan y persisten de esa manera, lo que llevó a plantear que el centro tónico habia sido liberado de aferencias endócrinas inhibitorias. Estas aferencias están representadas por las hormonas esteroideas ováricas, (y quizás por la foliculostatina).

De esta manera, la acción de los estrógenos a nivel hipotalámico pueden producir dos tipos de feed-back: uno positivo que provoca crecimiento folicular, aumento de las síntesis de estrógenos y de niveles de gonadotrofinas y que ocurre durante el proestro tardío y el estro; y uno negativo que luego de promover un mediano desarrollo folicular, lleva a una involución de dicho(s) folículo(s) y que puede ser observado durante el metaestro y el diestro, (son las ondas de crecimiento folicular de inicio y mitad del ciclo).

Para poder comprender bien porque ocurren en determinada etapa del ciclo estral un feed-back positivo y en otra uno negativo, como respuesta a un incremento de estrógenos, debemos precisar que acción tiene la progesterona sobre los centros hipotalámicos, pues como sabemos sus niveles aumentan durante el metaestro llegando a un máximo en el diestro.

Distintos trabajos han demostrado que la progesterona inhibe el centro cíclico.

En la perra, es muy usada la administración de progestágenos para inhibir la aparición del estro y la ovulación. Asi mismo la dosificación de progesterona por vía parenteral (intramuscular o intravaginal) es utilizada para sincronizar celos en rodeos bovinos y ovinos. Mientras se mantengan elevados los niveles de progesterona, no aparecerá actividad estral. Retirando la fuente progesterónica (cesando las inyecciones o quitando la esponja intravaginal) el estro sobrevendrá en dos o tres dias

Para confirmar si los niveles elevados de progesterona durante el diestro, prevenian un feed-back positivo entre los estrógenos y las gonadotrofinas, se desarrollaron diversos experimentos.

La administración de benzoato de estradiol a vacas el dia 13 y 15 del ciclo, las cuales habian sido ovariectomizadas o removido su cuerpo lúteo, provocaba un aumento de los niveles sanguineos de LH, 40 horas post-inyección. En contraste, las mismas dosis de estrógenos no tienen efecto cuando son dadas a animales en la misma etapa del ciclo, pero que mantienen su cuerpo luteo intacto y por lo tanto, niveles plasmáticos altos de progesterona.

O sea, que cuando los niveles de progesterona son elevados, no es posible que ocurra una cascada de retroalimentación positiva, promovida por los estrógenos sintetizados.

Eso es lo que sucede con la onda de crecimiento folicular de mitad de ciclo.

Lo mismo ocurre cuando por distintas causas se forma un cuerpo luteo persistente La hembra no entrará en celo hasta que dicho cuerpo luteo regrese fisiológicamente, o lo más común, farmacológicamente por acción del veterinario.

Algo similar pasa, cuando el animal queda preñado. Factores endócrinos segregados por el blastocisto, provocan la luteostasis o sea, el mantenimiento del cuerpo amarillo. Es necesario que los niveles de progesterona se mantengan elevados, para favorecer todos los fenómenos relacionados con el establecimiento y mantenimiento de la preñez; pero, además, ellos bloquearan la aparición de actividad estral, innecesaria durante la misma, por inhibir el centro cíclico.

30719

16719

Por el contrario cuando los niveles de progesterona han disminuido y el centro cíclico se ha liberado de sus influencias inhibitorias, es posible que se establezca una cascada de retroalimentación positiva promovida por los estrógenos.

En la vaca por ejemplo, la tercera onda de crecimiento folicular, o sea la del proestro tardío promueve la síntesis de estrógenos, los que estimularán el eje hipotalamo-hipofisario para liberar gonadotrofinas, las cuales actuando a su vez sobre los distintos tipos celulares foliculares, incentivaran una mayor síntesis de estrógenos. Esta cascada de retroalimentación positiva tiene su máxima expresión en la aparición del gran pico sanguíneo estral de LH que precede a la ovulación.

Los estrógenos sensibilizan, además, la hipófisis al impacto del GnRH hipotalámico.

Como vemos, los niveles de progesterona circulantes son determinantes del tipo de feed-back que ocurra frente a un incremento de estrógenos. Por lo tanto queda en evidencia la importancia de la relación útero-ovárica, ya que una alteración del correcto funcionamiento de esta relación (por ejemplo endometritis, piometra, cuerpo luteo persistente, quiste luteal, etc.) promoverá la mayor de las veces, niveles de progesterona elevados y por lo tanto bloqueo de la actividad estral.

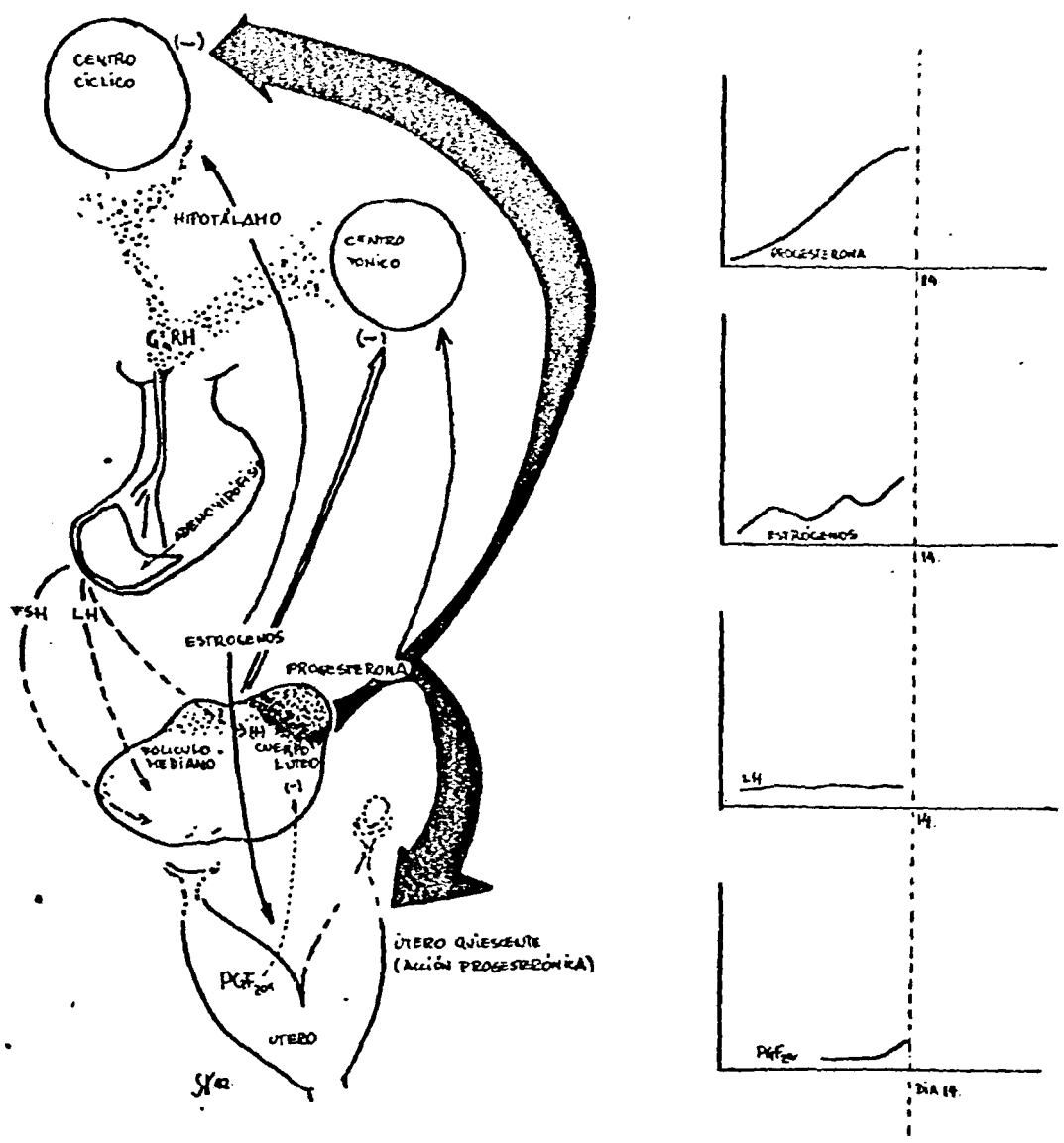

Fig. 4 Interrelación del eje hipotálamo-hipófiso-ovárico-uterino, durante: a) la mitad del ciclo b) luego de la luteólisis.

3071

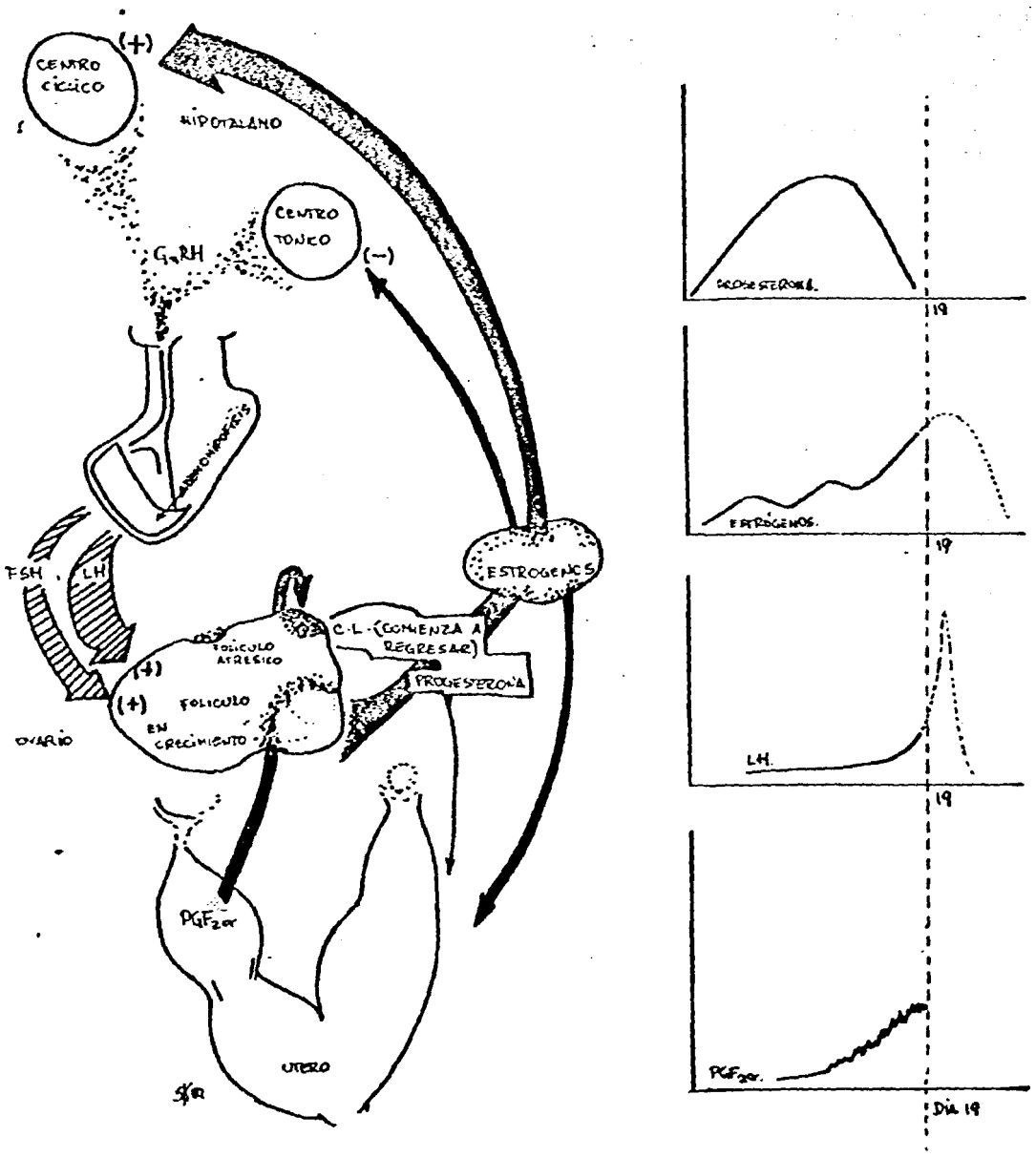

FACTORES EXTEROCEPTIVOS Y ANESTRO ESTACIONAL

El eje neuroendócrino no está exento de aferencias exógenas, sino que por el contrario, distintos factores externos al animal pueden influenciar en mayor o en menor grado (y dependiendo de la especie) su actividad.

Existen muchos ejemplos de esto. Los mejor estudiados son los vinculados a estímulos olfativos y visuales.

Es conocida desde hace mucho tiempo la presencia de sustancias características presentes en secreciones exócrinas y orina. Estas sustancias, denominadas feromonas son moléculas pequeñas y han sido aisladas en algunas especies mamíferas (perra y vaca). Ellas promueven cambios comportamentales en el sexo opuesto y son particulares de cada especie.

Un caso que ejemplifica bien este concepto, son las perras en celo, que gracias a estas feromonas, liberadas principalmente en la orina, promueven una atracción de los machos aún desde considerable distancia.

El mecanismo por el cual el animal capta las feromonas está relacionado con el bulbo olfatorio.

30733 16719

La presencia de machos en corrales contiguos o cohabitando con las hembras puede promover un adelanto de la pubertad, de la estacion reproductiva y/o modificaciones en la duración del ciclo y del estro en distintas especies.

Estos resultados no son obtenidos con hembras a las que se le ha extirpado el bulbo olfatorio.

El uso de perros entrenados en reconocer feromonas bovina, es utilizado en programas de inseminación artificial de algunos paises, para detectar vacas en estro.

Por otro lado los estímulos visuales tienen incidencia importante en los patrones reproductivos de ciertas hembras.

Previo a la domesticación, los animales usualmente tenian estaciones reproductivas restringidas, lo que permitia que la concepción ocurriera en un tiempo tal, que facilitase el nacimiento de la cria en una etapa del año climaticamente favorable.

Actualmente, solamente tres de las hembras domésticas comunes: la gata, la oveja y la yegua, tienen estaciones reproductivas diferenciadas cada año, las cuales son seguidas por periodos variables de inactividad ovárica o anestro. Si bien la temperatura, la nutrición y la presencia del macho influencian el tiempo de la estación reproductiva en alguna extensión, el principal factor regulador de la reproducción estacional es la luz.

La etapa de anestro depende fundamentalmente de la relación cuantitativa entre las horas de luz y oscuridad que existen durante el dia, o sea el denominado fotoperiodo.

Este fotoperiodo puede ser largo o corto, dependiendo de si aumenta o disminuyen respectivamente las horas de luz. En el hemisferio sur, se observa un acortamiento de las horas de luz por dia a partir del 21 de diciembre (solsticio de verano) y un alargamiento después del 21 de junio (solsticio de invierno). En el hemisferio norte ocurre exactamente lo contrario.

Las razas ovinas estacionales responden a un incremento en la cantidad de luz, terminando su actividad cíclica, por lo que durante los meses de fotoperiodo largo permanecerán en anestro.

La inactividad ovárica no es debida a un cese de su funcionalidad, sino que existe una modificacion en las interrelaciones hormonales del animal.

Trabajos recientes han tratado de explicar las causas de esta particularidad reproductiva. Se ha postulado un amplio esquema hipotético, sustentado en múltiples investigaciones.

Los niveles de LH durante el anestro estacional son bajos, manteniendo su ritmo pulsátil, y no existiendo los picos cíclicos que se observan en el animal durante la estación reproductiva. Los niveles de estrógenos presentan pequeñas fluctuaciones mientras que los de progesterona llegan a hacerse indetectable.

Los investigadores se han preguntado por qué, a pesar de ser los niveles de progesterona bajos, no ocurre una cascada de retroalimentación positiva entre los estrógenos y la LH. Se ha comprobado, como lo señala la figura, que durante el anestro estacional el hipotálamo es más sensible al feed-back negativo de los estrógenos, no existiendo fisiológicamente posibilidad de que ocurra uno positivo, (si bien farmacológicamente puede ser provocado).

El aumento de los niveles de LH tónicos que se observa en el animal ciclante luego de la caida de la progesterona, y que desencadenan el inicio del feed-back positivo con los estrógenos, no ocurre durante el anestro. Por el contrario, pequeños incrementos pulsátiles de la LH provocan pequeños aumentos de estrógenos que retroinhiben la liberación de la gonadotrofina.

Cuando el animal se aproxima a la estacion reproductiva, de alguna manera, la relación luz-oscuridad modifica la sensibilidad del eje hipotálamo-hipofisario, al feed-back negativo de los estrógenos.

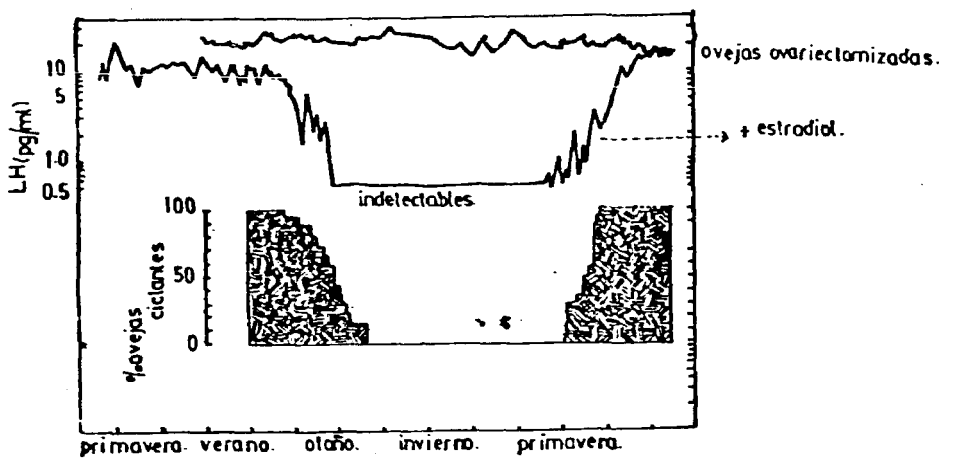

Fig. 5 Cambios estacionales en respuesta a la acción feed-back negativa del estradiol sobre la secresión de LH tónica. (Tomado de Karsh et al. J. Rep. Fert. 58, 521-535; 1980)

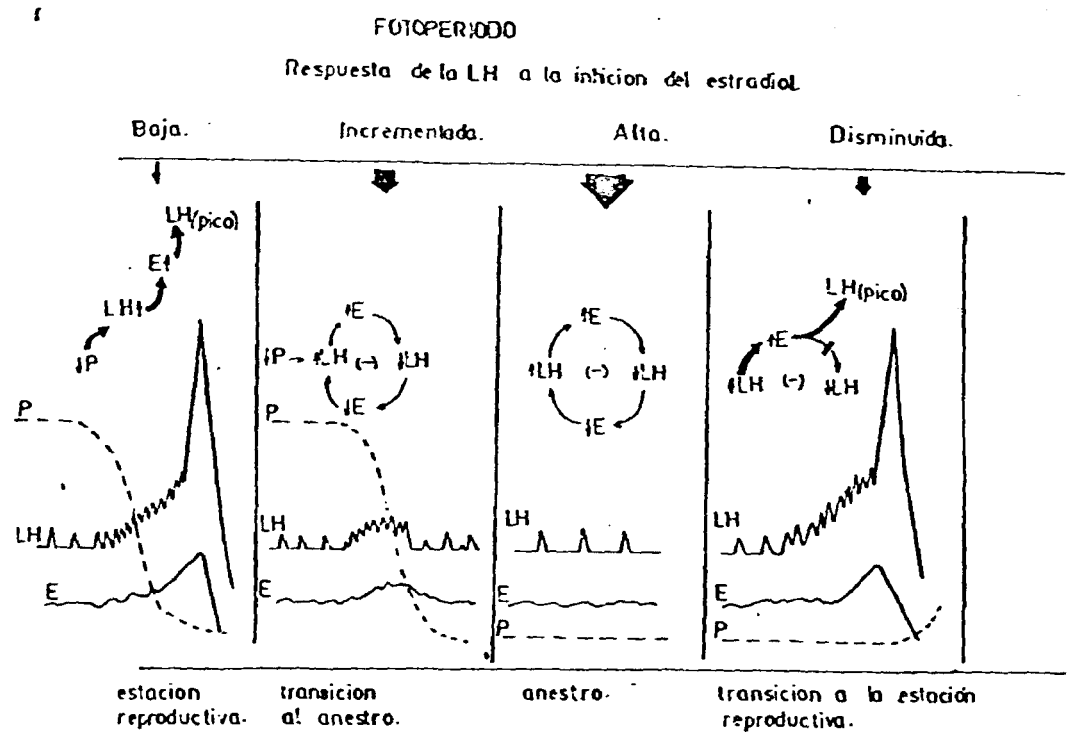

Fig 6 Esquema hipotético del control del comportamiento reproductivo estacional en la oveja. (Tomado de Karsn et al. J. Rep Fert 58 521-535; 1980).

Paulatinamente se posibilita la aparición de un feed-back positivo, lo que determina el crecimiento de un folículo preovulatorio y ovulación, si bien no existen manifestaciones externas de estro (se ha postulado que es debido a la carencia de niveles previos de progesterona).

La segunda ovulación por su parte, estará si acompañada de comportamiento estral, pues el cuerpo lúteo resultante de la ovulación anterior habrá provocado un impacto progesterónico sobre el S.N.C..

La actividad cíclica se prolongará varios meses (en caso que no ocurra preñez) hasta el inicio de un nuevo período de anestro estacional.

El mecanismo fisiológico por el cual el fotoperiodo modifica la sensibilidad de los centros a los estrógenos es aún desconocido, si bien se ha postulado la posible mediación de factores hormonales.

Durante el anestro estacional, los niveles de prolactina son elevados y algunos investigadores han sostenido que esta hormona juega algún rol. Otros autores no han logrado comprobar experimentalmente esa sospecha.

También la glándula pineal, cuya actividad, como sabemos, está relacionada con modificaciones del fotoperiodo, podría, a través de su hormona (la melatonina), ejercer algún tipo de influencia.

Algunos experimentos indican que la melatonina (relacionada bioquímicamente con la serotonina) bloquea la liberación de LH y la ovulación en ovejas.

CONCLUSIONES

Como hemos visto, el ciclo estral está regulado por mecanismos sumamente complejos. Para elucidarlos no sólo es necesario dosificar los niveles hormonales circulantes por medio de modernas técnicas de dosaje, y conocer como se modifica la dinámica de los receptores celulares, sino además, determinar como las hormonas interactúan entre sí.

La participación de mecanismos endócrinos y nerviosos demuestran una armónica relación entre estas áreas. Además, la influencia de factores exteroceptivos, y sus complejos y aún bastante desconocidos mecanismos de acción, no debe ser subvalorada, para un correcto conocimiento de la fisiología reproductiva de los animales de interés zootécnico.

30722

6716

BIBLIOGRAFIA

- AUBERT, M.L.; CONNE, B.S.: SCAGLIONI, S.; SIZONENKO, P.C.Récepteurs LHRH dans l'hypophyse: utilisation d'un analogue superactif comme traceur pour leur détection; relation structure-activité; évolution de ces récepteurs apres castration chez le Rat male. J. Physiol. Paris. 1980. 76. 207-218.

- BARRY, J. Systématisation et afférences des structures hypothalamiques a compétence gonadotrope chez les primates. Systeme nerveux, activité sexuelle et reproduction. Masson, Paris, 1976.

- BECK, T.W.; CONVEY, E. Estradiol control of serum luteinizing hormone concentrations in the bovine. J. Animal Science. 45. (5) 1977.

- BURAULT, A.; THEOLEYRE, M.; Récepteurs hipophysaires du GnRH Mise en évidende et parametres physicochimiques. J. Physiol. Paris. 76. 199-205. 1980.

- DOMANSKI, E.; PRZEKOP, F.; POLKOWSKA, J. Hypothalamic centres involved in the control of gonadotrophin secretion, J. Reprod. Fert. 58. 493-499, 1980.

- DUFY, L.; Rètrocontroles centraux exercés par les stéroides sur la fontion gonafotrope chez la femelle. Systeme nerveux. activité sexuelle et repoduction. Masson. Paris, 1976.

- HANSEL, W.; Mc ENTEE, K. Female reproductive processes. Duke's Physiology of domestic animal. Ninth edition. Cornell University press. Ithaca. 1977.

- LADOSKY, W.; NORONHA, J.G.L. Central nervous system and ovulation in Physiology and genetics of reproduction, Part A. Plenun Publishing Corporation, New York, 1974.

- LAND, R.B. The discussion in perspective. J. Reprod. Fert., 58, 551-553, 1980.

- Mc. NEILLY, A.S. Prolactin and the control of gonadolotrophin secretion in fhe female. J. Reprod. Fert. 58, 537-549, 1980.

- MOREL, G.; BARRY, J.; DUBOIS, P.M. Localisation ultrastructurale de la gonadolibérine (GnRH) dans les cellules gonadotropes du Rat. Etude par inmunococytochimie apres cryo-ultramicrotomie. J. Physiol. 76, 219-225, 1980.

- Mc DONALD, L.E. Veterinary endocrinology and Reproduction. Third edition. Lea and Febiger, Philadelphia, 1980.

- RUBIANES, E. Prostaglandinas; Fisiologia, bioquimica y utilización en veterinaria. Ed. Lib. Técnica. Montevideo. 1980.

- RUBIANES, E.; KMAID, S. Actualizaciones en la dinámica endócrina del ovario. Enc. Veterinario 1(1). 17-30. 1981.

- THIBAULT, C.; Levasseur, Mc. La fonction ovarienne chez les mammiféres Inra et Mason, Paris, 1979.

- VICENT, J.D. Systeme nerveux et reproduction. em Systeme nerveux, activité sexuelle et reproduction. Masson, Paris, 1976.

- VIVIEN-ROELS, B. Activite sexuelle et glande pinealle. La /recherche 11 (113), 833-836. 1980.

- WANDSCHEER, D.E.; ALESSIO, M.L.; LADOSKY, W. Effects of progesterone and its interaction with oestradiol in hypothalamic and raphe nuclei on luteinizing hormone in plasma. J. Endocr., 86, 311-317, 1980.

+ MECANISMOS EN LA PATOGENESIS DE LA DIARREA

H.W. MOON, D M V, Ph D

Numerosas enfermedades entéricas derivan en diarrea. Muchas de estas enfermedades tienden a ser además clínicamente comparables ya que la deshidratación, acidosis y muerte o retraso del crecimiento son las principales consecuencias. Sin embargo las enfermedades entéricas específicas causan diarrea por mecanismos característicos varios. Por ende el reconocimiento de los mecanismos involucrados en la patogénesis de la diarrea en las diferentes enfermedades, es útil para la comprensión, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades entéricas. Este trabajo tiene como propósito revisar los principales mecanismos (hipermotilidad, permeabilidad aumentada, hipersecreción, malabsorción) en la patogénesis de la diarrea y sugerir cómo la comprensión de los mismos es útil para el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades entéricas específicas. Se discuten las enfermedades que mejor ejemplifican cada mecanismo. Se presenta el mecanismo considerado como el más importante en la génesis de la diarrea de cada enfermedad, como si fuese éste el único trastorno pero tal simplicidad (de existir) raramente ocurre. Al final del trabajo se integran varios mecanismos en una sola enfermedad.

Mecanismos en la Patogénesis de la Diarrea

Hipermotilidad. El aumento de intensidad frecuencia o tasa de progresión de la peristalsis debería acelerar el tránsito de ingestas y secreciones alimentarias a lo largo del intestino delgado. Si el tránsito a través del intestino delgado fuese tan rápido que el tiempo de contacto con la mucosa para digestión y absorción fuera inadecuado, sobrevendría diarrea. Sin embargo no tengo conocimiento de ninguna evidencia que indique que la hipermotilidad sea el factor primario o siquiera el principal trastorno contribuyente a la diarrea en enfermedad alguna. Es por esto útil considerar otros mecanismos a parte de la hipermotilidad al intentar comprender y tratar estas enfermedades. Más aún, la motilidad probablemente esté disminuida en algunas enfermedades diarreicas y en otras ser la hipomotilidad la que predispone a la proliferación bacteriana intestinal.

La admitible tenuidad de la conclusión de que la hipermotilidad no contribuya a la diarrea puede cambiar a medida que se progrese en la resolución de las dificultades técnicas e interpretativas asociadas a estas investigaciones. Por ejemplo: la tasa de movimiento del contenido fluido del intestino de cerdos con diarrea de causa desconocida y con colibacilosis entérica estaba acelerada. El movimiento acelerado puede haber sido causado por un aumento en el volumen y fluidez del contenido de un intestino fláccido, que actuaba como un tubo abierto, más que por una peristalsis aumentada.

Un aumento en el fluido intestinal causado por un trastorno primario de la mucosa puede también, secundariamente, estimular un aumento de la peristalsis. La enterotoxina que produce diarrea en el Cólera humano, también estimuló contracciones musculares propulsivas en el intestino delgado del conejo. Esta estimulación fue independiente del aumento de fluido en la luz del intestino. De esta forma, la hipermotilidad puede contribuir a la diarrea del Cólera. Las enterotoxinas de Escherichia coli pueden tener un efecto similar que contribuye a acelerar el tránsito del contenido intestinal en las colibacilosis enterotóxicas. Sin embargo, si bien este efecto se da en las colibacilosis parece probable que su contribución sea mucho menos significativa que la de la hipersecreción.

Permeabilidad aumentada. Hay flujos continuos de agua y electrolitos a través de la mucosa intestinal. Los flujos secretorios (movimientos desde la sangre al intestino) así como los flujos absortivos (movimiento desde el intestino a la sangre), ocurren simultáneamente. Cuando se considera la totalidad del tracto intestinal en un animal clínicamente normal, los flujos absortivos exceden a los secretorios de lo que resulta la absorción neta (Fig. 1). Por otra parte el flujo secretorio a través de la mucosa normal es substancial, y la carga absortiva presentada al intestino por las secreciones endógenas excede ampliamente a aquella presentada por los fluidos ingeridos. Por ejemplo: en terneros de una a tres semanas de edad, la secreción de la mucosa de únicamente el intestino delgado es aproximadamente de 6 l/hora. Este volumen masivo junto con las secreciones salival, gástrica, pancreática, hepática y cólica y un volumen comparativamente pequeño de fluidos ingeridos, requieren que diariamente los terneros clínicamente normales absorvan varias veces su volumen sanguíneo desde su tracto gastrointestinal. La mayor parte de estos flujos en ambas direcciones se establece por difusión pasiva. La difusión ocurre a través de poros (muy peuqeños para ser vistso por el microscopio, electrónico) en las uniones entre las células epiteliales. Normalmente el resultado de esta difusión masiva es el mantenimiento de un equilibrio o de una ligera absorción neta. Sólo una pequeña porción de este flujo en ambas direcciones re-

---

Tomado y traducido de "Mechanisms in the Pathogenesis of diarrhea: a review" H.W. Moon in JAVMA 172 (4), 443-448, 1978.

3072

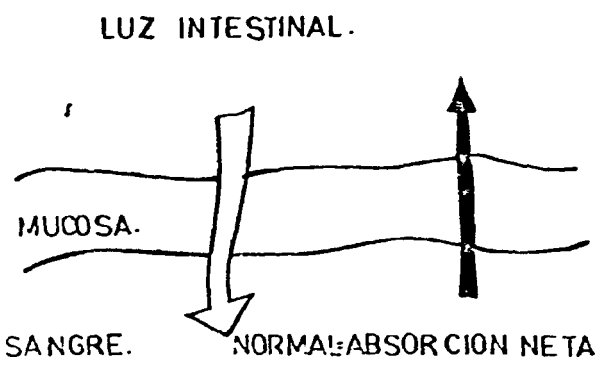

FIGURA 1. Dibujo esquemático de los flujos bidireccionales de agua y electrolitos, a través de la mucosa intestinal. Normalmente el flujo de la luz a la sangre excede al existente entre la sangre y la luz intestinal, resultando en una absorción neta.

quiere de un transporte activo, por y a través de las células epiteliales. Es por esto que tal flujo masivo no es tan amenazante como pudo parecer inicialmente. Sin embargo si la secreción total aumenta más allá de la capacidad absortiva o si la absorción está menoscabada, resulta una secreción neta, y el exceso será eliminado constituyéndose en una diarrea.

La inflamación intestinal puede estar acompañada de un aumento de presión hidrostática y un incremento en el tamaño de los poros de la membrana mucosa, permitiendo un mayor flujo (goteo), bajo un gradiente de presión desde la sangre a la luz intestinal (Fig. 2). Si la cantidad de material exudado excede la capacidad absortiva de los intestino, se establece la diarrea. En contraste a la exudación, la permeabilidad puede estar disminuida en algunas enfermedades diarreicas. Tal disminución reduciría la difusión en ambos sentidos. Esto podría llevar a diarrea si se expusiera al intestino frente a más material de que puede absorver por transporte activo.

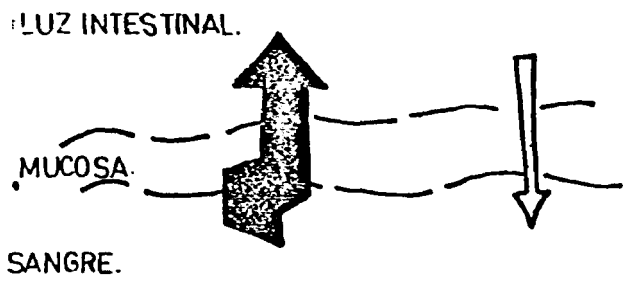

FIGURA 2. Esquema que señala la permeabilidad incrementada de la mucosa intestinal en la inflamación. El aumento de tamaño de los poros permite que el flujo de la sangre a la luz se incremente y exceda las cantidades normales. Si los poros son del tamaño suficiente para permitir el paso de proteínas, el proceso se caracterizará por exudación.

El tamaño del material que gotea va a variar dependiendo de la magnitud del incremento en el diámetro de los poros. Pequeños aumentos, que resulten en poros que permanezcan demasiado pequeños para ser vistos microscópicamente, pueden permitir un incremento en la difusión de pequeñas moléculas en solución. La localización anatómica de estos pequeños aumentos es desconocida. El aumento de permeabilidad resultante puede ser reconocido por el movimiento acrecentado de pequeñas moléculas, transportadas pasivamente, como creatina, fructosa, manitol, eritrol, o inulina a través de la mucosa intestinal ya desde la sangre a la luz intestinal, ya en sentido contrario. Es concebible que pequeños aumentos en el diámetro de los poros puedan permitir la trasudación de grandes cantidades de pequeñas moléculas en solución, y esto resulta en diarrea. Se pensó que aumentos limitados de la permeabilidad como estos tomaban cuenta de la secreción de fluidos ricos en electrolitos y pobres en proteínas, característicos de la diarrea causada por E. coli enterotóxica en cerdos y el Vibrio cholerae en el hombre. Sin embargo datos más recientes indican que la permeabilidad en estas enfermedades es la normal.

Las enfermedades diarreicas asociadas con un gran aumento en el diámetro de los poros suficiente como para permitir el pasaje de proteínas plasmáticas son a veces caracterizadas como Enteropatías con pérdida de proteínas. Las enteritis crónicas de causa desconocida con linfangiestasia, exudación de proteínas plasmáticas hacia la luz intestinal, e hipoproteinemia son un buen ejemplo de este síndrome en el perro. Este proceso ocurre también en algunos animales con paratuberculosis (enfermedad de Johne). El aumento de permeabilidad en estos síndromes probablemente ocurra en parte como consecuencia del aumento de presión hidrostática en la mucosa por la interrupción del flujo linfático. Esta presión puede aumentar el diámetro de los poros o abrir otros nuevos. Por otro lado algunos mediadores químicos de la inflamación pueden actuar directamente en el aumento de tamaño de los poros. Las infecciones por nematodes pueden también causar enteropatías con pérdidas de proteínas. Los canales o poros para los movimientos de proteínas desde el plasma a la luz intestinal en estas infecciones son separaciones, estructuralmente reconocibles, en los complejos de unión entre las células epiteliales y endoteliales. Similares lesiones de los complejos de unión pueden esperarse en la paratuberculosis y en las enteropatías con pérdida de proteína de los perros.

Los exudados hemorrágicos requieren un aumento de más de 10.000 veces en la permeabilidad de la membrana, por ejemplo: el tamaño normal medio efectivo de 0.5 nm debe aumentar a varios micrones o más. La exudación a través de la pared intestinal inflamada o necrótica en la enteritis por Clostridium perfringens tipo C en los cerdos recién nacidos, es un ejemplo de este aumento

masivo de la permeabilidad de la membrana. La visualización de coágulos de fibrina y en muchos casos de sangre entera, en la luz intestinal, es prueba de defectos (poros) en la membrana suficientemente grandes como para acomodar macromoléculas como fibrinógeno y eritrocitos. Estos grandes poros se encuentran en lugares donde las células epiteliales y endoteliales desaparecieron o están dañadas. Los componentes fibrinoso y hemorrágico de las fecas de cerdos con disentería resultan de un aumento de comparable magnitud en la permeabilidad del colon.

Si bien la permeabilidad aumentada en algunas lesiones inflamatorias de los intestinos contribuyen a la diarrea, la inflamación intestinal no siempre lleva a un aumento de la permeabilidad. Por ejemplo, monos y conejos con salmonelosis y enterocolitis aguda tienen una permeabilidad intestinal a la albúmina, eritrol y manitol normal, lo que sugiere que es una secreción activa de la mucosa la que tomará cuenta de la pérdida de fluido y no el aumento de permeabilidad o goteo.

Hipersecreción. La hipersecreción se define como el flujo intestinal neto de fluido y electrolitos, que ocurre independientemente de cambios en la permeabilidad, capacidad absortiva, o gradientes osmóticos generados exógenamente. Esta hipersecreción se cree, resulte de una exacerbación del componente secretorio normal del fluido intestinal y del transporte electrolítico, descripto esquemáticamente (Fig. 1) como flujo desde la sangre hacia la luz intestinal. El mecanismo de secreción intestinal no ha sido enteramente comprendido, y los conceptos que aquí se presentan pueden probablemente ser modificados a medida que las investigaciones en esta área progresen.

Las capacidades secretoria y absortiva de la mucosa varían desde la cripta al extremo de la vellosidad, como se describe en la figura 3. Las células epiteliales jóvenes, inmaduras o indiferenciadas de las criptas carecen de capacidad absortivas y enzimas digestivas. Mientras su capacidad absortiva es mínima, las criptas parecen ser el principal sitio de secreción. Estas células indiferenciadas proliferan y producen un continuo aporte de nuevas células indiferenciadas proliferan y producen un continuo aporte de nuevas células epiteliales que migran hacia el extremo de la vellosidad donde pierden su capacidad secretoria y proliferativa y se diferencian en células epiteliales maduras. Estas células diferenciadas llevan a cabo la mayor parte de las funciones digestivas y absortivas del intestino. Por otra parte comparadas con las células de la criptas, estas células de la vellosidad poseen una capacidad secretoria mínima. Normalmente la absorción de la vellosidad excede la secreción de la cripta con el resultado de una absorción neta (Fig. 3).

La colibacilosis enterotóxica es un ejemplo de enfermedad diarreica como resultado de una hipersecreción intestinal. En esta enfermedad diarreica como resultado de una hipersecreción intestinal. En esta enfermedad la

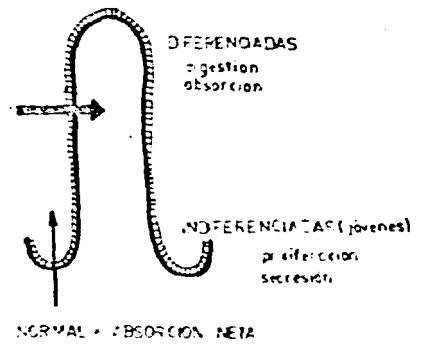

FIGURA 3. Esquema de una unidad cripta vellosidad del intestino delgado. Las células de la vellosidad intestinal constituyen la parte madura de la población y están preparadas para absorber y digerir. Las células más jóvenes e indiferenciadas son las capaces de proliferar y serían las principales encargadas de la secreción

vellosidad y sus capacidades de digestión y absorción permanecen intactas. La cripta también permanece intacta, sin embargo, su secreción está incrementada y supera la capacidad absortiva de la vellosidad, de esto resulta la diarrea (Fig. 4).

Se piensa que la secreción intestinal esté regulada normalmente por el Monofosfato de Adenosina cíclicos (AMPc), y los niveles de AMPc a su turno estarían regulados por hormonas. En la colibacilosis, la enterotoxina producida por E. coli, se piensa actúe como una hormona, aumentando el AMPc de la mucosa, exagerando así la secreción intestinal. Este patrón de hipersecreción regulada por el AMPc e inducido por hormonas o toxinas bacterianas, por las criptas tome cuenta probablemente de la diarrea en otras enfermedades como el Cólera humano (toxina), Cólera pancreático humano (hormonal), y salmonelosis (toxina).

La integridad de la mucosa y el fluido secretado (que es isotónico, rico en electrolitos, alcalino, y libre de exudado) son de utilidad diagnóstica en la colibacilosis enterotóxica. Más aún, el reconocimiento de la hipersecreción lleva al principio terapéutico que ha sido aplicado satisfactoriamente en algunas enfermedades diarreicas secretorias en el hombre y los terneros. El principio es el de explotar la capacidad absortiva intacta de la mucosa por la administración oral de un fluido conteniendo glucosa, aminoácidos y sodio. La absorción de glucosa y aminoácidos mejora la de sodio y agua remplazando o disminuyendo las pérdidas de electrolitos y fluidos. La anormalidad de base producida por la enterotoxina permanece.

Malabsorción. El término malabsorción algunas veces es usado para caracterizar síndromes en los que la diarrea ocurre primariamente como resultado de una falla digestiva (maldigestión) acompañada por una capacidad absortiva normal.

30723

16719

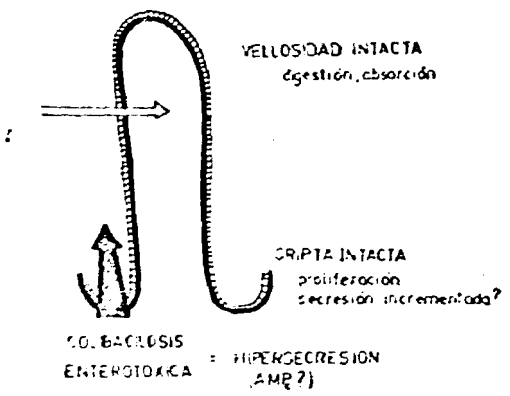

FIGURA 4 Dibujo de una unidad cripta/vellosidad en la Colibacilosis enterotóxica. El epitelio de la vellosidad y su función están intactos, sin embargo el flujo secretorio aumentado excede la capacidad absortiva. Esta hipersecreción en las criptas, se cree que podría ser mediada por un AMPc incrementado.

La maldigestión puede ser el resultado de anormalidades extradigestivas como la atrofia pancreática o como resultado de anormalidades intestinales, como la falta de lactasa. En ambos casos la capacidad absortiva permanece normal, pero el material presentado al intestino para ser absorvido no lo es porque no ha sido digerido. Sin embargo, esta discusión de malabsorcion se limita a síndromes en los que una capacidad absortiva menoscabada parece ser el defecto que lleva a la diarrea.

El virus que causa la Gastroenteritis trasmisible de los cerdos (TGE) se multiplica selectivamente y destruye las células absorventes de la vellosidad, resultando en atrofia de la vellosidad y disminución de la capacidad absortiva como se describe en la figura 5. Como podía esperarse, la marcada pérdida de células absorventes, superficie de contacto y enzimas, resulta en una disminución generalizada de la capacidad absortiva. Se ha visto que la absorción de grasa, glucosa, sodio, hierro y clortetraciclina está disminuida en cerdos con TGE. Así, el material que entra en el intestino delgado por ingestión o secrecion es pobremente absorvido y tiende a pasar al colon. Cuando la cantidad del material excede la capacidada absortiva del colon se establece la diárrea.

Las células de la vellosidad intestinal tienen tanto funciones absortivas como digestivas y por esto la capacidad digestiva del intestino está también disminuida en los animales con TGE. Por ejemplo, la pérdida de las disacaridasas del borde en cepillo lleva a deficiencia de lactasa y la lactosa ingerida es pobremente digerida. La capacidad de incorporar lactosa se ve disminuida por dos vías: malabsorción de los pocos monosacáridos generados, de la pequeña cantidad de lactosa que es digerida; y maldigestión de lactosa, ya que el grueso de ella no es probablemente degradada a monosacaridos. Los materiales no digeridos y no absorvidos atraen agua hacia la luz intestinal por su poder osmótico a la diarrea.

Hay también evidencia de que la hipersecreción contribuye a la diarrea en la TGE. Notar en la figura 5 que el epitelio de las criptas no es destruido por el virus de la TGE. Por el contrario, siguiendo la destrucción del epitelio de la vellosidad, el epitelio de las criptas aumenta su tasa de proliferación y crecimiento. Se puede esperar que la capacidad secretoria de las células de las criptas esté aumentada en proporción al aumento de tamaño. Más aún las células migran fuera de la cripta con una tasa mayor. De esta forma las células que quedan en las vellosidades atróficas permanecen indiferenciadas y mantienen algo de su capacidad secretoria.

FIGURA 5 Esquema de malabsorción debida a la gastroenteritis transmisible (TGE) del cerdo. La atrofia de la vellosidad inducida por el virus, resulta en una capacidad absortiva disminuida. El flujo secretorio excede ahora si al absortivo. Hay una hiperplasia compensadora de las criptas para regenerar las vellosidades, con lo cual el mayor numero de células de las criptas probablemente resulten en un aumento de la secreción, contribuyendo aun más a la diarrea.

La función mucosa del colon se considera normal en animales con TGE porque el virus ni infecta ni lesiona la mucosa del colon. Sin embargo es de esperar que en cerdos neonatos con severa malabsorción, puedan ocurrir disfunciones secundarias del colon. Las sales biliares son absorbidas normalmente en el ileon. Presumiblemente la malabsorción generalizada de la TGE resulte en una absorción disminuida de sales biliares que son pasadas al colon donde estimulan la secreción. Así mismo los ácidos grasos que surgen de la fermentación microbiana pueden estimular más la secreción.

En conclusión, la malabsorción parece ser el principal mecanismo diarrigénico en la TGE; sin embargo la maldigestión, fermentación, y secreción probablemente complique también el proceso. El reconocimiento de este mecanismo en la TGE es de utilidad diagnóstica. Por ejemplo la maldigestión y malabsorción pueden ser dictaminados histológicamente por la atrofia difusa de las vellosidades, y la fermentación lleva a acidez de las materias fecales. Estos dos datos tienden a diferenciar la TGE de la colibacilosis enterotóxica.

30727

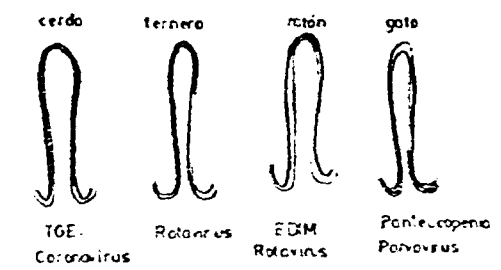

FIGURA 6. Predilección de los diferentes virus por distintas partes del epitelio intestinal. El coronavirus de la TGE infecta el epitelio de las vellosidades y el epitelio de las criptas. Los rotavirus de los terneros y ratones infectan únicamente el epitelio más maduro de la vellosidad. En contraste, el parvovirus de la panleucopenia felina infecta solamente el epitelio de la criptas inmaduro y proliferante. EDIM: Diarrea epizoótica del ratón lactante.

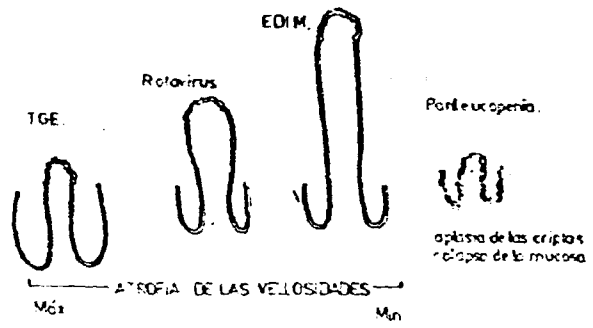

FIGURA 7. Variaciones en las lesiones intestinales causadas por infecciones entéricas por diferentes virus epiteliotrópicos. Comparar con la fig. 6. En la TGE del cerdo neonato hay una atrofia completa de la vellosidad, hiperplasia de las criptas y diarrea fatal. El rotavirus del ternero, a diferencia del virus de la TGE, produce una atrofia parcial de las vellosidades, diarrea no fatal y una hiperplasia de las criptas menos obvia. El rotavirus del EDIM ocasiona cambios mínimos en el epitelio y una diarra leve. En contraste, el virus de la panleucopenia causa aplasia de las criptas, llevando a un colapso total de la mucosa con impedimento en la regeneración.

Los mecanismos patogénicos son importantes para el tratamiento y recuperación de los cerdos afectados. Por ejemplo el ayuno con acceso continuo al agua resulta en el cese de la diarrea en cerdos con TGE. Aparentemente la capacidad absortiva residual maneja adecuadamente las secreciones endógenas cuando los componentes de maldigestión y fermentación son removidos. Así la alimentación restringida, la alimentación con soluciones hipotónicas o la administración parenteral de fluidos puede esperarse, sea beneficiosa para algunos cerdos. La terapia oral con soluciones balanceadas de electrolitos y glucosa desarrollada para el tratamiento de diarreas hipersecretorias puede probablemente ser menos efectivas para la TGE que para la colibacilosis. En contraste este tipo de tratamiento en animales muy jóvenes con severa malabsorción debido a atrofia difusa de las vellosidades en yeyuno e íleon puede ser totalmente inefectivas o incluso agravar las pérdidas de fluidos.

La naturaleza selectiva del daño viral tiene implicancia en la recuperación. Si bien el epitelio de las vellosidades es destruido, el epitelio de las criptas, conteniendo los segmentos proliferativos de población celular accesoria, va a la hiperplasia (fig. 5), y regenera la vellosidad. Aún así la mayoría de los cerdos recién nacidos mueren por la diarrea y la inanición antes de completar la regeneración. En contraste, los cerdos más viejos tienen una mayor capacidad regenerativa por lo cual logran una rápida regeneración de la vellosidad y sufren solamente una diarrea transitoria no mortal.

La secuencia patogénica de la TGE (destrucción selectiva de las células absortivas de la vellosidad, llevando a varios grados de atrofia de la vellosidad, malabsorción, diarrea, hiperplasia y recuperación) también ocurre en varias otras infecciones del intestino delgado a virus epiteliotropos. Esto incluye infecciones por coronavirus en los terneros, en hombre y pavo; rotavirus en terneros, hombre, cerdo, ratón y otras especies; y el agente del Norwalk en el hombre. Sin embargo, estos virus varían en su selectividad por el epitelio de la vellosidad (fig. 6) y por ello en la severidad de las pérdidas de células absortivas, la malabsorción y la diarrea que causan. Por ej: el virus de la TGE se distribuye en todo el epitelio de la vellosidad, y en los neonatos destruye todas las células absortivas maduras (fig. 6 y 7) resultando en una enfermedad fatal acompañada de una marcada pero frecuentemente insuficiente hiperplasia de la cripta. En contraste el rotavirus de los terneros descrito por Mebus et al. tiene predilección por las células absortivas mas maduras de la mitad a los dos tercios de la vellosidad (fig. 6 y 7). La enfermedad resultante no es usualmente fatal y la hiperplasia es menos obvia que en la TGE. El rotavirus de la diarrea epizootica de los ratones lactantes es aún más selectiva y destruye sólo aquellas células absortivas de la cresta de la vellosidad (fig. 6) causando ligera atrofia de la misma (fig. 7) y diarrea leve.

Sin embargo no todos los patógenos virales entéricos siguen esta patogenia. La selectividad epitelial de los virus de la panleucopienia felina infecciosa es justo la opuesta a la de los corona y rotavirus (fig. 6). Este parvovirus tiene predilección por el epitelio inmaduro proliferativa de las criptas al que destruye sin afectar directamente las células absortivas. A medida que la enfermedad progresa, sin embargo, la aplasia de la cripta resultante no consigue reemplazar las células absortivas a medida que se descaman y desarrolla la atrofia de la vellosidad. Este estado lesional final es el colapso de la mucosa (fig. 7).

La principal consecuencia funcional que se anticipa a este estado puede ser la mala absorción como en la TGE. En contraste a la TGE, sin embargo las criptas están aplásicas en la panleucopenia y así podemos esperar una secreción disminuida. Más importante debido a la aplasia de las criptas, la regeneración de la mucosa es lenta aún en adultos con panleucopenia.

3072

16719

PROPIEDADES DE ALGUNAS DROGAS ANTIMICROBIANAS

· PENICILINAS

Son drogas bactericidas con efectos tóxicos poco frecuentes. Excresión principalmente renal, impedida por el probenecil oralmente (ocasionalmente útil para tratar infecciones sistémicas con penicilinas caras).

Penicilina G: (Bencilpenicilina): Activa principalmente contra organismos gram positivos, también actúa contra algunas especies de gram negativos a altas concentraciones (por ejemplo en la orina). Droga de elección contra la mayoría de los patógenos gram (+), excepto contra cepas de Staphylococcus aureus productoras de penicilinasa. Disponible en tres formas parenterales: sales de sodio o potasio (de accion corta), sales de procaina (duración de alrededor de 24 hrs. a dosis usuales) y las sales de Benzatina o Benetamina (bajos niveles sanguineos durante por lo menos 5 dias, después de una sola inyección lo cual es inadecuado para los microbios menos susceptibles).

Acidos resistentes

Penicilina V (Fenoximetilpenicilina), feneticilina: Actividad semejante a la penicilina G contra organismos gram (+), pero preferida para el dosaje oral, a causa de su mayor resistencia al ácido gástrico.

Penicilinasa-estafilocócica resistentes

Cloxacilina, Oxacilina, Nafcilina y Meticilina: Generalmente menos activos que la penicilina G, indicadas solamente para infecciones causadas por cepas de S. aureus productoras de penicilinasa. La meticilina debe ser administrada parenteralmente, las otras oral o parenteralmente.

Amplio espectro

Ampicilina: comparada con la penicilina G, la ampicilina es un poco menos activa contra las bacterias gram (+), pero más activa contra bacilos gram (-). Administración oral o parenteral.

Hetacilina: propiedades similares, in vivo es hidrolizada a ampicilina. Administración oral.

Amoxicilina: espectro similar a la ampicilina, pero tiene mejor biodisponibilidad, oralmente.

· CEFALOSPORINAS:

Bactericidas, activos contra muchas bacterias gram (+) y gram (-). Util contra estafilococos resistentes a la penicilina, bacterias gram (-) (principalmente en el tracto urinario) y como sustituto de la penicilina en pacientes sensibles a la misma.

Cefaloridina: Administración intramuscular, altas dosis son nefrotóxicas.

Cefalotina: Administración intramuscular.

Cefalexina: Administrada oralmente es bien absorbida.

· AMINOGLUCOSIDOS

Son bactericidas, activos contra bacterias gram (-), micobacterias y algunos estafilococos. Absorción a partir del tracto digestivo minima —administrada parenteralmente contra infecciones sistémicas o del tracto urinario (la orina alcalina aumenta la actividad antibacteriana),— oralmente para antisepsia del tracto digestivo. Excresión principalmente renal. Efectos tóxicos: lesiones en el 8° par craneal (sordera, disturbios vestibulares), lesiones renales, bloqueo neuromuscular.

Estreptomicina, diestreptomicina: Actividad idéntica; la diestreptomicina es utilizada en la mayoría de las preparaciones veterinarias, pero ya no se recomienda en humanos a causa de que produce sordera más frecuentemente que la estreptomicina. Pueden aparecer durante el tratamiento cepas bacterianas resistentes a ambas rápidamente.

Neomicina: Actividad similar, pero más tóxica que la estreptomicina. Dosis altas administradas durante tiempo prolongado (neomicina o Kanamicina) pueden causar diarrea, mala absorción (reversible), suprainfecciones.

Kanamicina: Es mas segura sistémicamente que la neomicina, pero más costosa.

Gentamicina: Más activa que otros aminoglucósidos contra muchos microorganismos, costosa, practicable sólo para patógenos gram (-) resistentes a otros aminoglucósidos, polimixinas.

· TETRACICLINAS

Bacteriostáticos, activos contra muchas bacterias gram (+) y gram (-), también contra micoplasmas, rickettsias y clamydias. Administración: La vía oral es la usualmente preferida, pero la absorción es incompleta e impedida por la comida y los cationes bivalentes. Inyección intramuscular a menudo dolorosa. Existen disponibles algunas formulaciones intravenosas. Ampliamente distribuida en el cuerpo, se deposita en el hueso en crecimiento y dientes (no siendo en estos si-

1 Extracto y traducido de Davis, LL.E.; Antimicrobial Therapy in Kirk, R. W (editor): Current Veterinary Therapy VII, Philadelphia, W.B. Saunders Co. 1980.

3673

DOSIS CONVENCIONALES DE ALGUNAS DROGAS ANTIMICROBIANAS EN PERROS Y GATOS
(IV = endovenoso, PO = vía oral, IM = intramuscular, SC = subcutáneo)

DRUG	DOSAGE	ROUTE	REPEAT DOSE
Amphotericin B	0.5 to 1.0 mg./kg.	IV	see below*
Ampicillin	10 to 20 mg./kg.	PO	6 hours
	5 to 10 mg./kg.	IV,IM,SC	6 hours
Amoxicillin	11 mg./kg.	PO, IM	12 hrs
Carbenicillin	15 mg./kg.	IV	8 hours
Cephalexin	30 mg./kg.	PO	12 hours
Cephaloridine	10 mg./kg.	IM,SC	8 to 12 hours
Cephalothin	35 mg./kg.	IM,SC	8 hours
Chloramphenicol	50 mg./kg.	PO, IV,IM,SC	8 hours (Dog), 12 hours (Cat)
Chlortetracycline	20 mg./kg.	PO	8 hours
Cloxacillin	10 mg./kg.	PO,IV,IM	6 hours
Colistin	1 mg./kg.	IM	6 hours
Dihydrostreptomycin	20 mg./kg.	PO	6 hours (not absorbed)
	10 mg./kg.	IM,SC	8 hours
Erythromycin	10 mg./kg.	PO	8 hours
Framycetin	20 mg./kg.	PO	6 hours (not absorbed)
Gentamicin	4 mg./kg.	IM,SC	12 hours first day, then 24 hours
Griseofulvin	20 mg./kg.	PO	24 hours, with fat
	140 mg./kg.	PO	1 week, with fat
Hetacillin	10 to 20 mg./kg.	PO	8 hours
Kanamycin	10 mg./kg.	PO	6 hours (not absorbed)
	7 mg./kg.	IM,SC	6 hours
Lincomycin	15 mg./kg.	PO	8 hours
	10 mg./kg.	IV,IM	12 hours
Methicillin	20 mg./kg.	IV,IM	6 hours
Metronidazole	60 mg./kg.	PO	24 hours
Nafcillin	10 mg./kg.	PO,IM	6 hours
Neomycin	20 mg./kg.	PO	6 hours (not absorbed)
	10 mg./kg.	IM,SC	12 hours
Nitrofurantoin	4 mg./kg.	PO	8 hours
	3 mg./kg.	IM	12 hours
Nystatin	100,000 U	PO	6 hours (not absorbed)
Oxacillin	10 mg./kg.	PO,IV,IM	6 hours
Oxytetracycline	20 mg./kg.	PO	8 hours
	7 mg./kg.	IV,IM	12 hours
Penicillin G,Na or K	40,000 U/kg.	PO	6 hours (not with food)
	20,000 U/kg.	IV,IM,SC	4 hours
Penicillin G, benethamine	40,000 U/kg.	IM	5 days
Penicillin G, procaine	20,000 U/kg.	IM,SC	12 to 24 hours
Penicillin V	10 mg./kg.	PO	8 hours
Phenethicillin	10 mg./kg.	PO	8 hours
Phthalylsulfathiazole	50 mg./kg.	PO	6 hours (not absorbed)
Polymyxin B	2 mg (20,000 U)/kg.	IM	12 hours
Pyrimethamine	1 mg./kg.	PO	24 hours for 3 days, then
	0.5 mg./kg.	PO	24 hours
Streptomycin	20 mg./kg.	PO	6 hours (not absorbed)
	10 mg./kg.	IM,SC	8 hours
Sulfadiazine, sulfamerazine, sulfamethazine	50 mg./kg.	PO,IV	12 hours
Sulfadimethoxine	25 mg./kg.	PO,IV,IM	24 hours
Sulfamethizole, sulfisoxazole	50 mg./kg.	PO	8 hours
Sulfasalazine	15 mg./kg.	PO	6 hours (Dog only)
Tetracycline	20 mg./kg.	PO	8 hours
	7 mg./kg.	IV,IM	12 hours
Trimethoprim plus sulfadiazine	30 mg./kg.	PO	12 hours
Trimethoprim plus sulfadoxine	15 mg.(combined)/kg.	IV,IM	24 hours
Tylosin	10 mg./kg.	PO	8 hours
	5 mg./kg.	IV,IM	12 hours

* Anfotericina B debe ser diluida en dextrosa al 5% y dada I/V 2 a 3 veces por semana. Es muy tóxica y si aparecen vómitos, proteinuria o aumento en el nitrógeno ureico sanguíneo deberá detenerse el tratamiento.

16719

tios necesariamente activas) Excresión: principalmente en la orina, también bilis. Toxicidad: disturbios gastro intestinales, necrosis en los sitios de inyección, hipertermia, dientes decolorados (si es dado a los neonatos o a la madre gestante) El uso en animales con insuficiencia renal está contraindicado a causa de su efecto antianabólico y excresión retardada (excepto la doxiciclina). Puede producirse el síndrome de Fanconi, con productos cuya fecha de vencimiento ha caducado.

Tetraciclina, oxitetraciclina, clortetraciclina, demetilclortetraciclina. (también: rolitetraciclina, metaciclina, minociclina). Son las tetraciclinas más comúnmente usadas en la práctica veterinaria y son mucho más baratos que muchos de sus derivados más nuevos (rolitetraciclina, metaciclina, minociclina). los que ofrecen pocas ventajas adicionales.

Doxiciclina: Es una forma de dosaje bajo. una administración diaria puede ser segura en pacientes con insuficiencia renal.

Demeclociclina: Puede inducir diabetes insípida nefrogénica.

· MACROLIDOS:

Bacteriostáticos, activos contra cocos gram (+), clostridios algunos efectos contra microplasmas, rickettsias y clamidias.

Eritromicina: Usualmente la segunda elección a la penicilina G o V. las cuales son más baratas. Generalmente administradas por vía oral, ocasionalmente intramuscular (causa dolor) o intravenosamente. Se excreta en la orina y en la bilis. Efectos colaterales infrecuentes en animales, en humanos pueden darse trastornos gastrointestinales o Hepatopatías con el ester de estolato.

Tylosina: Indicaciones similares a la estreptomicina. Otros macrólidos raramente usados. (Raramente usados: oleandomicina, triacetiloleandomicina, espiramicina).

· POLIMIXINAS:

Bactericidas, activas contra bacilos gram (-), incluyendo Pseudomonas aeruginosa, pero no Proteus spp. No son absorvidas a partir del tracto digestivo. Administrada parenteralmente, para infecciones sistémicas o del tracto urinario como sulfato de polimixina B o derivados metanosulfonatos de colistina (polimixina E) Excretadas principalmente en la orina. Toxicidad: lesiones renales. neurotoxicidad (somnolencia, ataxia, bloqueo neuromuscular). La gentamicina es menos tóxica y tiene tendencia a suplantar a las polimixinas, pero estas últimas son preferidas debido a su costo.

· ANTIBIOTICOS VARIOS

Cloramfenicol

Bacteriostático. Activo contra muchas bacterias gram (+) y (-), al igual que micoplasmas, rickettsias Bacteroides spp y Clamidia Administracion oral satisfactoria para terapia de rutina, bien absorvido. Administrado en forma de tabletas, cápsulas (absorcion no impedida por el alimento) o suspensiones de ester de palmitato (proveyendo niveles sanguineos similares a los logrados administrando cápsulas a dosis orales). Administración parenteral: soluciones en solventes no acuosos o soluciones con éster de succinato. Excresión: 5 a 10% eliminado en la orina en forma activa, el resto es metabolizado por el higado. Toxicidad: depresión, ingesta disminuida, supresion reversible de la medula osea pueden ocurrir a tasas terapéuticas en gatos y a dosis más altas en perros. Inhibición del metabolismo de varias drogas. Inhibe la respuesta inmune: los animales no pueden ser inmunizados cuando están siendo dosificados con cloramfenicol.

Lincomicina

Bacteriostática, activa principalmente contra bacterias gram (-) y algunos micoplasmas. indicaciones y medidas similares a la eritromicina la cual es mas barata. Para infecciones estafilococicas es conveniente su uso combinado con otro agente antiestafilococico, a causa de que la resistencia a la lincomicina puede emerger rápidamente. Excretado principalmente en la orina. Toxicidad: diarrea hemorragica puede ocurrir en perros. La droga puede ser fatal en conejos y caballos.

Clindamicina (clinimicina)

Un derivado de la lincomicina, más activo. con algunas ventajas farmacológicas. Puede eventualmente reemplazar a la lincomicina. Puede ser especialmente útil en infecciones debidas a Actinomyces spp o Bacteroides spp.

Anfotericina B

Fungicida, activo contra hongos que causan micosis profundas. Administración: via intravenosa o intraperitoneal, curso prolongado. Muy tóxica, estrecho margen de seguridad, causa daños renales, vómitos dolor abdominal. Indicaciones: blastomicosis coccidioidomicosis, histoplasmosis, candidiasis diseminada, criptococosis, esporotricosis, mucormicosis, aspergillosis.

Nistatina

Fungicida, espectro similar a la anfotericina B. Muy tóxica para uso parenteral, no

38731

TEJIDO	PENICILINAS	ESTREPTOMICINA	TETRACICLINAS	SULFONAMIDAS	ERITROMICINA	CLORANFENICOL	NOVOBIOCINA	LINCOMICINA
Próstata	Bajo	Insignificante	++++	++	++++	++	-	+++
Liq.Sinov.	Bajo	++	Bajo	++	++	+++	+++	+++
Liq.Perit.	Bajo	++++	Bajo	+++	++	++++	+++	+++
Liq.Pleur.	Bajo	++++	Bajo	+++	++	++++	+++	+++
Bilis	+++	++++	++	++++	++++	++	++++	+++
Orina	+++	++++	+++	+++	Bajo	Bajo	Insignific.	++
Cerebro	Insignificante	Insignificante	Insignif.	Alg.Comp.	++	+++	Insignific.	Insignificante
Ojo(acuoso)	Insignificante	+++	Bajo	Alg.Comp.	Insignif.	++	Insignific.	Insignificante
Pulmón	++	++	++++	++++	++++	+++	+++	+++
Riñones	++++	+++	++++	+++	++	++	Bajo	+++
Higado	+++	+	++++	++	+++	+++	++++	+++
Piel	+++	+ +	+++	++	+++	++	++++	+++
Intestino	+++	++	+++	++	++	+++	-	++
Leche	++	+++	++	++	Bajo	++	-	+
Hueso	Bajo	-	++++	Bajo	-	-	-	+
MÚsculo	+++	+++	++	+++	+++	+++	+++	+++
Feto	Bajo	++	+++	+++	+	+	-	++
Introccl.	No	No	Si	Si	No	Si	-	Si
ELIMINACION								
Renal	++++	++++	++++	+++	Bajo	Bajo	Bajo	+++
Bilier	Bajo	Bajo	++	++	++++	++	+++	+++
Biotransf.	+	No	+	+	-	++++	++	-

es absorbida del tracto digestivo. Indicaciones: tópicamente o por boca para candidiasis superficiales o intestinales. Uso profiláctico de rutina durante la terapia con tetraciclinas (intentado para prevenir el exceso de crecimiento en Cándida albicans) probablemente injustificado.

Griseofulvina

Funguistático, indicado para dermatofilosis de pelo, piel y uñas. Administrado oralmente, absorción promovida por dietas altamente grasas. Teratogénico, evítese en animales preñados. No es efectivo tópicamente.

SULFONAMIDAS:

Bacteriostáticos. Activos contra muchos gram (+) y (-), algunas clamidias y algunos protozoarios. Generalmente menos activos que los antibióticos, pero relativamente baratos. Administración generalmente oral, existen disponibles algunas formulaciones parenterales. Excresión: principalmente renal. Toxicidad: variedad de efectos reconocidos, generalmente infrecuentes con la dosificación correcta. La cristaluria y las lesiones renales pueden ser evitadas con sulfonamidas altamente solubles, en orinas alcalinas (solubilidad incrementada), o con velocidades de flujo urinario altas. Muchos tipos disponibles.

Sulfametizole, Sulfisoxazole (Sulfafurazole): Acción corta rápidamente absorvido y excretado, altamente soluble, comunmente usados para infecciones del tracto urinario.

Sulladiazina, Sulfametazina, Sulfamerazina, mezclas triples de sulfonamidas: intermedios, rápidamente absorvidos pero más lenamente excretados, usadas para infecciones sistémicas o del tracto urinario.

Sulladimetoxina, Sulfametoxipiridazina: Acción a largo término. Excresión muy lenta, usadas para infecciones sistémicas con una dosificación diaria (en forma ventajosa).

Ftalilsulfatiazol: Pobremente absorvido, usado para efecto tópico en el Intestino.

POTENCIADORES DE LAS SULFONAMIDAS

La acción de las sulfas contra muchos microbios es potencializada combinando la terapia con otra drogas que actúan en la misma secuencia metabólica que las sulfas.

Trimetoprim:

Combinaciones del trimetoprim con sulfonamidas regularmente muestran una acción sinérgica contra muchas bacterias in vitro, a menudo produciendo un efecto bactericida, mientras que cada droga por separado tiene efecto bacteriostático. Los ensayos chínicos han eneralmente confirmado la potenciación, pero la acción sinérgica no debe ser esperada en todos los casos, debido a que las condiciones requeridas para esto pueden no siempre presentarse in vivo. Las preparaciones corrientemente disponibles a nivel veterinario contienen trimetroprim y sulfonamida (usualmente sulfadiazina) en una relación de 1 a 5. Indicaciones: lo mismo que para los antibióticos de amplio espectro. Toxicidad: posibilidad de deficiencia de folato.

Pirimetamida:

Potencia la acción de las sulfonamidas contra los protozoarios, puede ser usada con sulfonamidas para: Toxoplasmosis, coccidiosis Toxicidad: deficiencia de folato.

Charabón Veterino

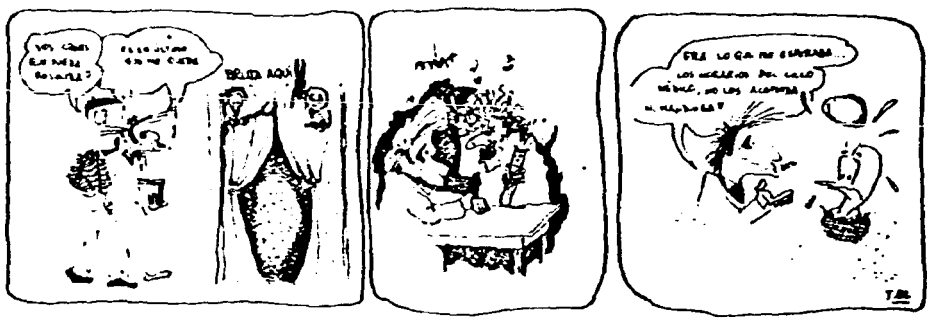

30733

La revista científica
de ámbito internacional

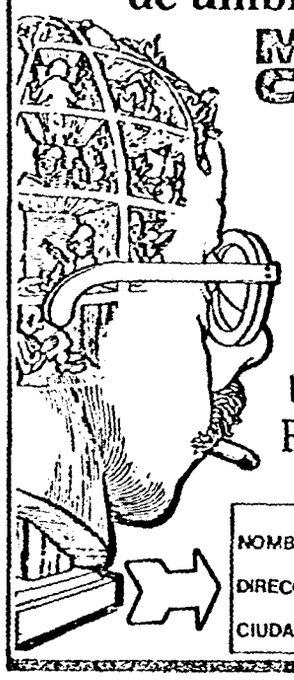

MUNDO CIENTIFICO

LA RECHERCHE
versión en castellano

Actualidad científica y técnica, tratada por famosos especialistas

SUSCRIBASE

JUNCAL 1355 Of 302
Teléfono 90 0290
EDICIONES DE MONTEVIDEO

Rellene y envíenos su cupón

NOMBRE_____
DIRECCION_____
CIUDAD_____

VETERINARIA

L A H A C I E N D A

Lasplaces esquina Gral. Prim.

Ivomec MSD
Ivomec inyectable
El primer y único Endectocida.

Mata parásitos internos y externos
con una sola inyección.
Y es el único que mata todas las formas larvarias,
incluso larvas inhibidas de Ostertagia.
El tratamiento ideal
para todas las estaciones.

Ivomec es un producto de
MSD AGVET
Lo distribuye en el interior del país
cibeles
Sociedad Anónima
12 de diciembre 767 Tels. 20 12 78 y 20 62 31 y 29 10 01

3073.

REGLAMENTO PARA EL TRATO DE LOS ANIMALES UTILIZADOS EN LA INVESTIGACION Y ENSEÑANZA DENTRO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNAM. UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ARTICULO 1 — Los experimentos con animales vivos se realizarán cuando sea imprescindible para el estudio o investigación.

ARTICULO 2 — Debe evitarse el dolor, daño o sufrimiento innecesario en los experimentos que se realicen con animales vivos con fines científicos y pedagógicos y los responsables se apegarán a los instructivos que se elaboren al efecto, según la especie y finalidad de que se trate.

ARTICULO 3 — Los animales recién transportados, deberán recuperarse y acostumbrarse a su nueva ubicación, antes de ser utilizados para experimentos con fines de estudio o de investigación.

ARTICULO 4 — Los alojamientos de los animales deberán contar con espacio suficiente y estarán ubicados en lugares donde la temperatura, la humedad y la iluminación estén de acuerdo con la necesidad de su especie.

ARTICULO 5 — Todo animal que requiera ser sacrificado, será sometido a los métodos de eutanasia que señale el instructivo correspondiente.

ARTICULO 6 — Los Jefes de Departamento y las Unidades de Producción, serán responsables del trato de los animales empleados en experimentación o en enseñanza en las áreas a su cargo.

ARTICULO 7 — Con el fin de asegurar el trato adecuado de los animales, se creará en la Facultad una Comisión de Vigilancia, integrada por personal académico, estudiantes y personal administrativo, con dos miembros de cada sector que serán designados por el H. Consejo Técnico de la Facultad para un período de dos años.

La Comisión de Vigilancia elaborará y propondrá al Consejo Técnico los instructivos necesarios, y le comunicará por escrito sus observaciones cuando menos cada tres meses.

APROBADO POR EL H. CONSEJO TECNICO DE LA FACULTAD, EL 10 DE OCTUBRE DE 1978

3673

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.I/ANALISTAS
031630AGO82

ANEXO N°4 al P.E.I. N°047/982.

ASUNTO: Análisis de la publicación "Unilhexium" de la Facultad de Química.

I - Análisis del contenido

1 - Unilhexium es una publicación, que no identifica a su redactor responsable.

Presenta como cuerpo editor esta lista:

L.K.I.

TYNDALL

EL NEGRO

EL ENANO

LA BESTIA

C.F.M.

FUERZA DE RAZONAMIENTO

EL BOCHA

2 - Tampoco tiene pie de imprenta, pero es impresa a mimeógrafo.

3 - Tanto la presentación como el contenido responden a una revista "hecha en casa". En "Nuestros propósitos", pág. 1, dice: "Procuraremos abordar temas de utilidad curricular tratando en lo posible de no llorar por cursos perdidos, exámenes, etc. ... también vamos a meter la cuchara, de comentar por supuesto, en algún tema científico, pseudo-científico y demás yerbas...Aparte de todo ésto pensamos salir de los temas propios de la Facultad (cosa que no les cuesta nada a muchos de los integrantes del cuerpo editor) y en lo posible hacer humor".

Firma:"Fuerza de Razonamiento"

4 - En la pág. 9, "Editorialoide !!! " firmado por "La Bestia", aclara que no es una "revista seria". "Aburridos de tanta cosa gris, de tanta falta de creatividad, de tanto lloro colectivo que anda publicado por allí, decidimos intentar algo distinto en materia de revista universitaria ... conocemos nuestras limitaciones, aquellas congénitas y las otras, provocadas por tantos años de

pelo corto y corbata obligada, de tanta norma de conduc ta arcaica, de tanto renunciar a nuestra esencia indivi dual en la azul uniformidad de nuestra adolescencia es- tudiantil. Desconformes con el panorama cultural del U- ruguay de hoy, intentaremos darnos la dósis de poesía, sexualidad, de humor que reclamamos"..."Tal vez pienses que existe una desorganización tal que cualquiera viene y escribe algo, aunque sea una sucesión de pavadas. Pues bién, es cierto y es éste nuestro máximo orgullo..."

5 - Contiene algunos artículos sobre temas de cultura gene- ral como "Bach, principio y fin de toda la música".

6 - El resto carece de interés y es de destacar que las ilus traciones y los versos son de muy bajo nivel.

II - CONCLUSIONES:

1 - Esta publicación no reúne las condiciones que acrediten su origen universitario. Mas bien, parece adecuarse a una válvula de escape, sin preocupación mayor por la Edu cación y la cultura.

30737

SECRETO

Vnil hexium

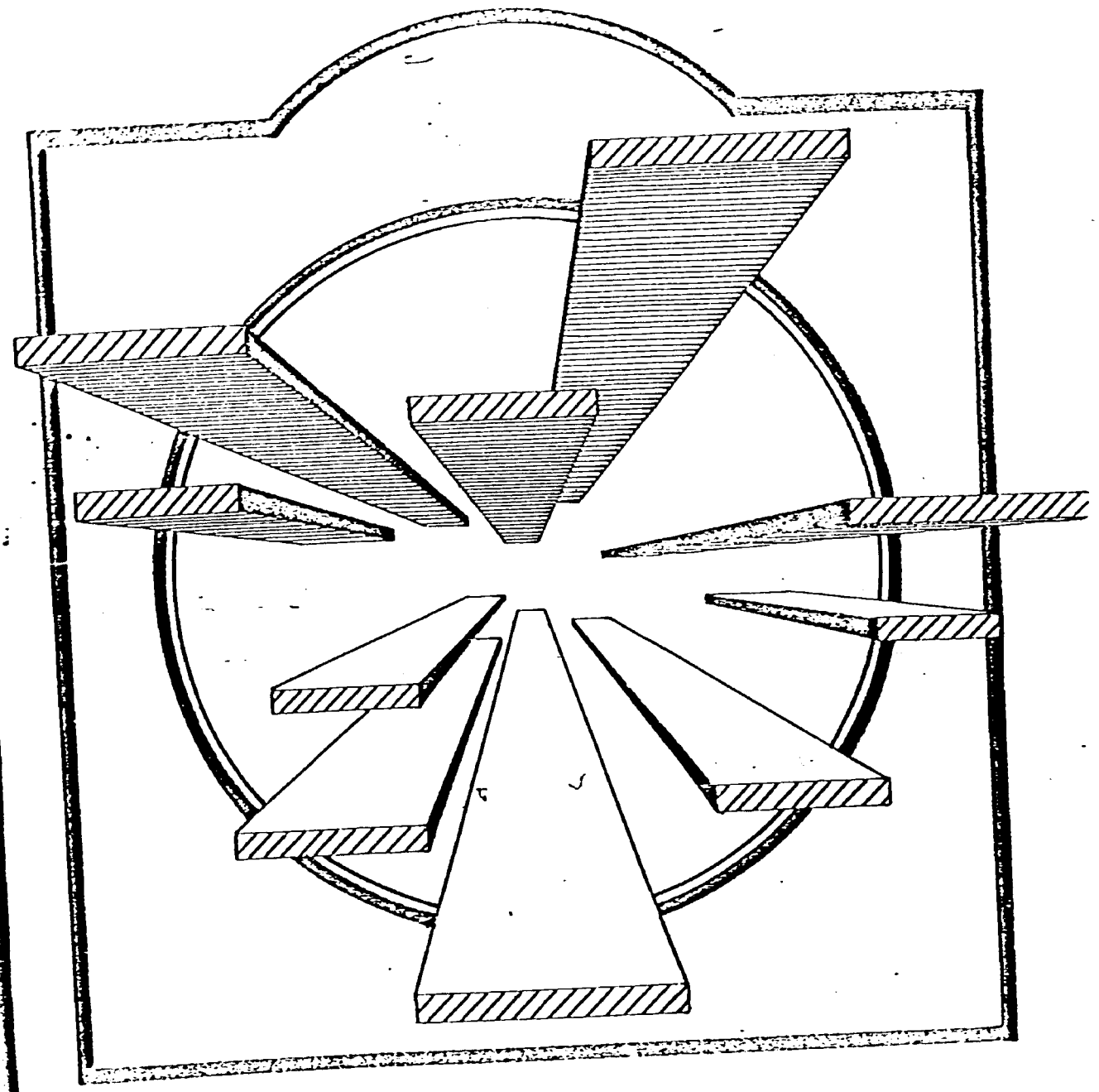

30736

16204

UMARIO:

uestros propósitos.....Pág. 1
a lógica y las paradojas..... " 3
opyright "El Flautín"..... " 8
ditorialoide..... " 9
isección de cuadrados en triángulos..... " 11
ach: principio y fin de toda la música... " 12
Grandes hombres en la historia de la ciencia..... " 16
ué hay de cierto?..... " 17
rucigramático..... " 22
os versos del gran filósofo Empédocles.. " 25
ablagrilla periódica..... " 26
claraciones y comentarios..... " 28

CUERPO EDITOR:

L.K.I.
Tyndall
El Negro
El Enano
La Bestia
C.F.M.
Fuerza de Rozamiento
El Bocha

00733

Nuestros Propósitos.

Escribir la editorial de este primer número de "Filo de Sartén" supone para nosotros una gran responsabilidad, lo cual es paradójico si tenemos en cuenta los integrantes del cuerpo editor.

Porque no somos periodistas y debemos cambiar nuestro "lenguaje científico" (aunque tampoco somos científicos ni nada parecido) por otro más acorde con esta nueva tarea.

En esta revista pretendemos transmitir el trabajo (bueno, de algún modo hay que llamarlo) y la entrega desinteresada, esto último no es cierto, de muchos compañeros (¡ja, ja!) que quitándole horas al estudio, trabajo (sin comentarios) y otras actividades inconfesables, hicieron posible la publicación de esta revista (bah!, pasquín).

Tampoco fue fácil la elección del nombre pues debería expresar en forma resumida nuestros propósitos.

Podíamos haberle puesto "Caja Regristradora" pero era demasiado iluso, podría ser también "El Incendio" pero temimos quemarnos, entonces finalmente nos decidimos por "Filo de Sartén", nombre que no tiene mucho que ver con Química pero si tiene mucho que ver con nuestros propósitos.

Dejando de lado el nombre y entrando de lleno en los propósitos de esta publicación; procuraremos abordar temas de utilidad curricular tratando en lo posible de no llorar, por cursos perdidos, exámenes, etc; pues de lo contrario, en lugar de "Filo de Sartén" hubiera sido mejor llamarla "Llantos", "Cuartito Azul".

También vamos a meter la cuchara, de caretas por supuesto, en algún tema científico, pseudo científico y demás yerbas.

Aparte de todo ésto pensamos salir de los temas propios de Facultad (cosa que no les cuesta nada a muchos de los integrantes de nuestro cuerpo editor) y

13204

en lo posible hacer humor.

Y he aquí el desafío, pero la tarea no puede ni debe ser de unos pocos compañeros, de modo que si alguna de nuestras lectoras es rubia y sus medidas son 90-60-90 por favor llamar a 38-46-53 y 39-17-09 en horarios de oficina (sábados de 12:00 a 13:00 hs.) y preguntar por el autor del artículo y el autor de la nota.

Cabe aclarar que cualquier similitud con otro artículo de alguna otra revista es una mera coincidencia.

"Fuerza de Rozamiento"

Nota de último momento:

Debido a la sensibilidad de algunos de nuestros compañeros decidimos cambiarle el nombre. ¡Y se les ocurrió la boludez de "Unilhexium" ! Si Ud. sabe que carajo significa, ¡lo felicito!.

"El Negro"

.....oooOooo.....

ESCRIBALE A UNILHEXIUM

La primera carta que llegue a nuestra mesa de redacción con el dato correcto de la vida media del elemento Nº106 recibirá gratis por correo el siguiente número de nuestra revista.

Sírvase escribir con letra clara su nombre y dirección, además rogamos a Ud. nos remita también la bibliografía consultada a los efectos de que podamos confirmarlo. Gracias.

.....00000.....

LA LOGICA Y LAS PARADOJAS

Todo el conocimiento humano se basa directamente en convenciones."El sol sale por oriente",expresa un conocimiento,pero para ello hemos definido las palabras usadas. De esta manera la frase tiene un significado que todos nosotros entendemos.

Las definiciones nos dan una serie de palabras y conceptos con los cuales vamos a trabajar (pensar , discurrir,deducir). Pero necesitamos instrumentos que nos permitan trabajar con ellos.Estos instrumentos son los principios lógicos.

Ahora nos preguntamos,¿son los principios lógicos convenciones o son verdades?

Los principios lógicos son las leyes del pensamiento,todo pensamiento se rige por ellos. Nosotros por naturaleza siempre pensamos siguiéndolos a ellos o a las consecuencias que de tales principios se derivan. Para recordarle el lector algunas nociones de lógica le diremos que los principios son los siguientes:1) Principio de identidad.Nos dice que toda cosa es igual a si misma. A=A

2) Principio de contradicción.Es imposible que algo sea y no sea al mismo tiempo.Es imposible que A sea B y no sea B.Referido a los juicios nos dice que un juicio no puede ser falso y verdadero a la vez.

3) Principio de tercero excluído.A es B o no B, no hay otra posibilidad.Un objeto es blanco o no es blanco.Un juicio es verdadero o no verdadero,o sea falso;no cabe una tercera posibilidad.

4) Principio de razón suficiente.Todo lo que es, es por alguna razón de ser,que le hace ser como es y no de otra manera.Esto significa también que nada se da aislado,todo está ligado a algo que es su razón.

Vemos a primera vista que el último principio es totalmente distinto de los otros tres.Los tres primeros nos dan efectivamente leyes para pensar,para conectar pensamientos de manera lógica,mientras que el cuarto los conecta de manera casual,cognositiva.El cuarto principio es más un principio de la Metafísica que de la Lógica.

¿Pero debemos aceptar tales principios? ¿Son indiscutibles y verdaderos por su evidencia?¿Son únicos, necesarios y suficientes? Finalmente,¿son principios?

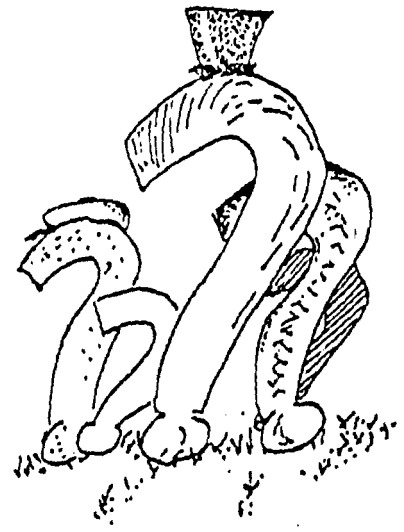

Se han hecho muchas críticas a los principios,a todos ellos en general y a cada uno en particular.Si el tiempo y el espacio lo permiten,los comentaremos a todos.

Pero sin lugar a dudas y por lejos el principio más discutido ha sido el de tercero excluído.¿Tiene que ser todo elemento A o no A;no existe una tercera,cuarta o enésima posibilidad? El lector se preguntará si no me doy cuenta de lo falto de sentido de lo que afirmo. ¿Pero tiene que ser todo juicio verdadero o falso? Por ej.,puede ser falto de sentido o asimismo puede caber la imposibilidad de demostración de su verdad o falsedad.Este juicio no es ni verdadero ni falso,es o falto de sentido o indemostrable.

Por ejemplo,"El árbol tenía un saco sobre su brazo". Hay sólo dos posibilidades desde un punto de vista veritativo,o"tenía" o "no tenía".En el primer caso la oración no tiene sentido porque el árbol no tiene brazo,por lo tanto no puede tener o no tener algo sobre su brazo. O lo vemos desde otro punto de vista

para ver si la frase es verdadera o no alcanza con ir a ver que es lo que tiene el árbol en su brazo.Pero como no encontraremos ningún árbol con brazos sería indemostrable la verdad o falsedad de tal oración.

Esto no quiere decir que falto de sentido sea lo mismo que indemostrable,ni tampoco que no lo sea y tampoco que no haya otra,otras o infinitas posibilidades acerca de un juicio.

Hay algo que pone en duda la validez del principio lógico de tercero excluído. Estas son las paradojas,también llamadas antinomias por los estudiosos de la Lógica.

Antes de ver si las paradojas hacen tambalear el edificio lógico veamos una de las consecuencias de que efectivamente así resulte.

Es sabido que uno de los métodos más usados de demostración matemática es por reducción al absurdo. Detallaremos tal método sucintamente : H) Definición de A,definición de B . T) A es B .
Partimos de la base A es no B de la cual se deduce algo contradictorio con la hipótesis,por lo tanto A tiene que ser B. Pero si no admitimos el principio de tercero excluído,A es no B no implica A es B sino que puede haber otra posibilidad. Por ej.,puede ser indemostrable que A sea B con lo cual el teorema no es ni verdadero ni falso sino indemostrable. Por lo tanto la no aceptación de este principio deja muchos teoremas sin demostrar,que se podrían demostrar o no dependiendo ello de la habilidad de los matemáticos y de la naturaleza intrínsica del teorema.

LAS PARADOJAS.

Todo juicio es necesariamente verdadero o falso: entre la verdad y la falsedad no hay término medio.

Estos principios de la Lógica clásica parecen ser sin embargo no aplicables a ciertas proposiciones, y no tienen por lo tanto el carácter absoluto que a ellos les atribuímos.

Estas proposiciones son las paradojas,las cuales partiendo de causas aparentemente no contradictorias y que tienen sentido,llegan mediante un razonamiento correcto a contradicciones.

La más famosa y conocida de las paradojas es la de Epiménides,el cretense,también llamada del mentiroso. Epiménides tenía una hoja;de un lado de ella decía: "Lo que dice del otro lado es falso" y en la otra carilla estaba escrito:"Lo que dice del otro lado es verdadero. Si esta última proposición es verdadera también lo es la otra "Lo que dice del otro lado es falso" por lo tanto la segunda proposición es falsa,contra lo que acabamos de decir. Dejamos al lector la deducción de las consecuencias de que la segunda afirmación sea falsa.

Otra paradoja es la de "los dos altares" que expuesta sencillamente dice así: "En una isla hay dos altares donde se sacrifican a todos los que a ella llegan. Uno es el altar de la verdad y otro el de la falsedad. A todo el que llega se le formula una pregunta; si contesta la verdad se le sacrifica en el altar de la verdad;si contesta algo que resulta ser falso se le sacrifica en el altar de la falsedad". Por el principio del tercero excluído nadie que conteste a la pregunta puede evitar que lo sacrifiquen en uno de los dos altares. Llega entonces un marinero al cual le pregun - tan:"¿Dónde te sacrificaremos?",a lo cual el marinero responde: "En el altar de la falsedad". Si efectivamente lo sacrifican en el altar de la falsedad,lo que dijo es cierto;tendrían entonces que sacrificarlo en el altar de la verdad. Si lo sacrifican en el de la verdad ,lo que dijo es falso y tendrían que sacrificarlo en el de la falsedad. Resumiendo,si lo sacrifican en el altar de la falsedad,tendrían que sacrificarlo en el altar de la verdad;y si lo sacrifican en el de la verdad,tendrían que sacrificarlo en el de la falsedad.

Bertrand Russell,uno de los más brillantes pensadores de este siglo,ideó otra paradoja. En algunas bibliotecas,el catálogo de los libros es considerado como un libro más de la biblioteca y regristrado por lo tanto en el catálogo. En otras,el catálogo no es considerado un libro más,y no figura por lo tanto en el catálogo. Supongamos que queremos ahora el catálogo de los catálogos que no se incluyen a sí mismoa como libros. Procedemos,en este nuevo catálogo,a registrar todos los catálogos que no se incluyen a sí mismos. Y ahora se nos plantea el problema de resolver si este nuevo catálogo ha de incluirse o no a sí mismo. Si no lo incluímos,el catálogo es otro catálogo que no se incluye a sí mismo,y por lo tanto debemos incluírlo. Pero si lo incluímos,el catálogo no es un catálogo que no se incluye a sí mismo,por lo tanto no debemos incluirlo. En conclusión, si lo incluímos, no debemos incluirlo; si no lo incluímos,debemos incluírlo. O sea que no podemos ni incluirlo ni excluirlo. El concepto "catálogo de los catálogos que no se incluyen a sí mismos" nos ha conducido a una paradoja. El juicio:"El catálogo de los catálogos que no se incluyen a sí mismos no se incluye a sí mismo" no es ni verdadero ni falso,y tampoco es verdadero o falso afirmar ".... se incluye a sí mismo".

TYNDALL

.....oooOooo.....

"Ten fe no en tu capacidad para hacer
algo sino en el ardor con el que lo deseas".

Horacio Quiroga

30742

13204

Estas proposiciones son las paradojas, las cuales partiendo de causas aparentemente no contradictorias y que tienen sentido, llegan mediante un razonamiento correcto a contradicciones.

La más famosa y conocida de las paradojas es la de Epiménides, el cretense, también llamada del mentiroso. Epiménides tenía una hoja; de un lado de ella decía: "Lo que dice del otro lado es falso" y en la otra carilla estaba escrito: "Lo que dice del otro lado es verdadero. Si esta última proposición es verdadera también lo es la otra "Lo que dice del otro lado es falso" por lo tanto la segunda proposición es falsa, contra lo que acabamos de decir. Dejamos al lector la deducción de las consecuencias de que la segunda afirmación sea falsa.

Otra paradoja es la de "los dos altares" que expuesta sencillamente dice así: "En una isla hay dos altares donde se sacrifican a todos los que a ella llegan. Uno es el altar de la verdad y otro el de la falsedad. A todo el que llega se le formula una pregunta; si contesta la verdad se le sacrifica en el altar de la verdad; si contesta algo que resulta ser falso se le sacrifica en el altar de la falsedad. Por el principio del tercero excluído nadie que conteste a la pregunta puede evitar que lo sacrifiquen en uno de los dos altares. Llega entonces un marinero al cual le preguntan: "¿Dónde te sacrificaremos?", a lo cual el marinero responde: "En el altar de la falsedad". Si efectivamente lo sacrifican en el altar de la falsedad, lo que dijo es cierto; tendrían entonces que sacrificarlo en el altar de la verdad. Si lo sacrifican en el de la verdad, lo que dijo es falso y tendrían que sacrificarlo en el de la falsedad. Resumiendo, si lo sacrifican en el altar de la falsedad, tendrían que sacrificarlo en el altar de la verdad; y si lo sacrifican en el de la verdad, tendrían que sacrificarlo en el de la falsedad.

/

Be)rand Russell, uno de los más brillantes pensadores de este siglo, ideó otra paradoja. En algunas bibliotecas, el catálogo de los libros es considerado como un libro más de la biblioteca y regristrado por lo tanto en el catálogo. En otras, el catálogo no es considerado un libro más, y no figura por lo tanto en el catálogo. Supongamos que queremos ahora el catálogo de los catálogos que no se incluyen a sí mismoa como libros. Procedemos, en este nuevo catálogo, a registrar todos los catálogos que no se incluyen a sí mismos. Y ahora se nos plantea el problema de resolver si este nuevo catálogo ha de incluirse o no a sí mismo. Si no lo incluímos, el catálogo es otro catálogo que no se incluye a sí mismo, y por lo tanto debemos incluírlo. Pero si lo incluímos, el catálogo no es un catálogo que no se incluye a sí mismo, por lo tanto no debemos incluirlo. En conclusión, si lo incluímos, no debemos incluirlo; si no lo incluímos, debemos incluírlo. O sea que no podemos ni incluirlo ni excluirlo. El concepto "catálogo de los catálogos que no se incluyen a sí mismos" nos ha conducido a una paradoja. El juicio: "El catálogo de los catálogos que no se incluyen a sí mismos no se incluye a sí mismo" no es ni verdadero ni falso, y tampoco es verdadero o falso afirmar ".... se incluye a sí mismo".

TYNDALL

.....oooOooo.....

"Ten fe no en tu capacidad para hacer
algo sino en el ardor con el que lo deseas".

Horacio Quiroga

30742

18204

Copyright
"EL FLAUTIN"

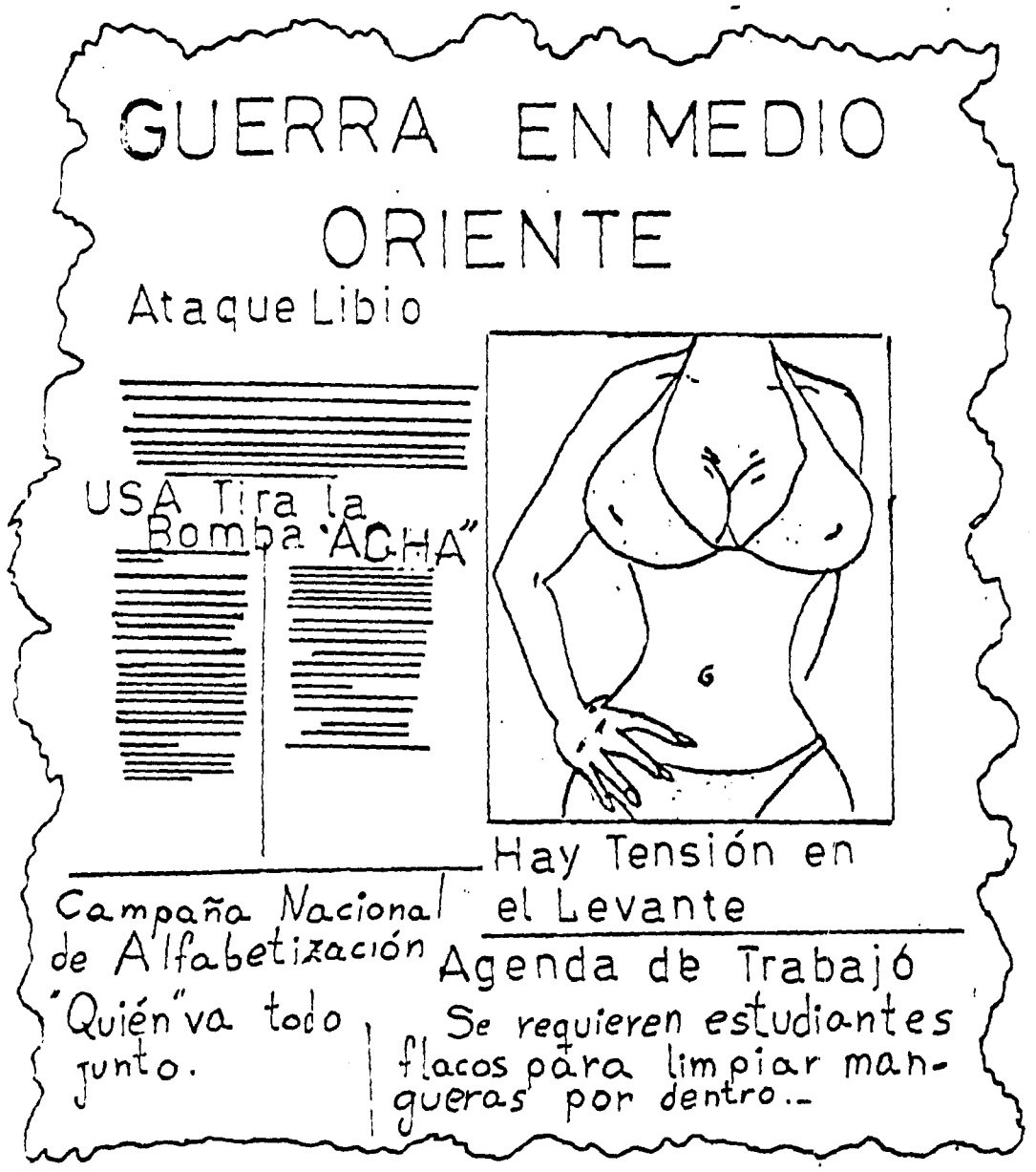

EDITORIALOIDE !!!

Antes de comenzar con la agobiante tarea de escribir una Editorial debemos hacernos una pregunta: ¿Es esta una revista seria?". La respuesta inmediata es "No señor, no lo es". La razón de esto es muy sencilla: los irresponsables redactores de este panfleto pretencioso no somos gente seria. Pensamos que una aclaración temprana de este punto resulta un saludable ejercicio de sinceridad; ya que podríamos engañar a algún desprevenido lector que, en la loable búsqueda de nuevos horizontes culturales, buscara algo rescatable en nuestras páginas. Creo que a esta altura ya te estarás preguntando por qué diablos nos hemos metido a periodistas? (o cualquier epíteto con el cual quieras sustituir la palabra periodista). La verdad es que no tenemos la más mínima idea y nos vendría bien cualquier sugerencia al respecto.

Nos anima la convicción de que, debajo de la alguna vez blanca túnica, aprisionados bajo el peso del Cotton, del Hendrickson, de la calculadora, de la cajita de los chirimbolos de Cuali, en cada estudiante de Química existe un ser humano.

Aburridos de tanta cosa gris, de tanta falta de creatividad, de tanto lloro colectivo que anda publicado por allí, decidimos intentar algo distinto

en materia de revista universitaria. Decidimos "intentaremos" pues nosotros, al igual que ustedes, luego de una somera leída del pasquincito, conocemos nuestras limitaciones, aquellas congénitas y las otras, provocadas por tantos años de pelo corto y corbata obligadas, de tanta norma de conducta arcaica, de tanto renunciar a nuestra esencia individual en la azul uniformidad de nuestra adolescencia estudiantil. Desconformes con el panorama cultural del Uruguay de hoy, intentaremos darnos la dosis de poesía, de sexualidad, de humor que reclamamos.

Sabemos, desde ya, que nos espera el olvido eterno, pero tal vez podamos inducir a la acción a varias generaciones calladas, en las cuales, sabemos se oculta alguno que otro creador solitario. Va para ellos todo nuestro esfuerzo.

Tal vez te preguntes por que tantas y tan varias editoriales en una...¿cómo llamarla?..."cosa" como ésta. Tal vez pienses que existe una desorganización tal que cualquiera viene y escribe algo, aunque sea una sucesión de pavadas. Pues bien, es cierto, y es éste nuestro máximo orgullo.

Te ruego que omitas las demás estupideces y consideres a este como el único EDITORIALOIDE válido (y a su autor como el único con más de tres neuronas del cuerpito editorial). La Bestia

Disección de Cuadrados en Triángulos:

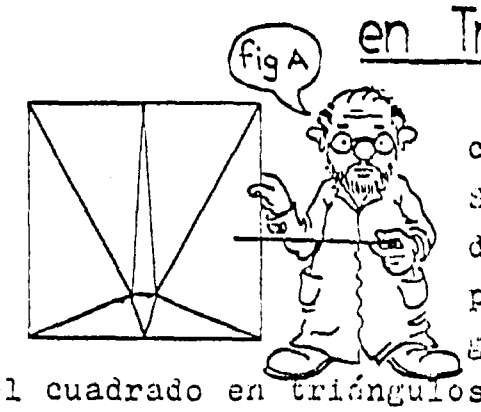

En "Investigación y Ciencia"(edición en español de Scientific American) número 57 de junio de 1981 salió en la pág. 139 bajo el título "Juegos Matemáticos" la disección del cuadrado en triángulos acutángulos. Martin Gardner propone la descomposición en 8 triángulos acutángulos, de la fig. A. En cuanto leí este artículo se me ocurrió ver que sucedía si cambiaba la palabra "acutángulo" por "obtusángulo". Luego de analizar el problema llegué a la siguiente descoposición en 6 triángulos obtusángulos (fig. B).

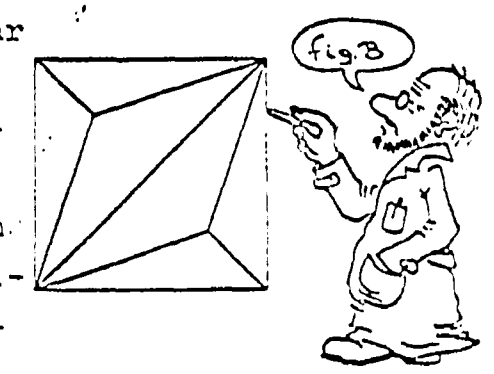

Como no se me ocurrió ninguna descomposición en 5 o menos triángulos obtusángulos, ni tampoco demostré que esta descomposición en 6 triángulos sea la más sencilla posible, simplemente dejo el problema planteado a los lectores.

Víctor Martínez Luaces

.....oooOooo.....

BACH: principio y fin de toda la música

Introducción Y Reseña Biográfica: por Víctor Martínez Luaces

La frase que sirve de título pertenece al célebre organista y compositor Max Reger, profundo admirador de Bach; y el hecho de que haya utilizado esa frase como título se debe a que es de las pocas que valoran en toda su dimensión la importancia de Bach en la música universal.

Bach ha desarrollado una obra bastante extensa y sumamente importante por lo que resulta imposible referirse a todo en un solo artículo, por eso en este solamente voy a tratar su biografía en la forma más resumida posible, para en entregas posteriores abordar su obra.

Bach no fue un caso aislado, sino que provenía de una familia de músicos, muchos de ellos geniales, pero que su fama se vió opacada por la de Johann

Sebastian.

Según Karl Geiringer, autor de "The Bach Family" y "Music of the Bach Family" entre otros libros diversos, el apellido Bach, representó a docenas de músicos de gran reputación que en Alemania Central y especialmente en el estado de Turingia, desplegaban sus habilidades como organistas o instrumentistas de viento en los municipios, pasando por lo general los puestos de padres a hijos. En la localidad de Erfurt, la tradición de sus empleos estaba tan firmemente enraizada, que los ciudadanos aprendieron a utilizar la palabra Bach para referirse a cualquier músico profesional al servicio del burgo.

Uno de los miembros de la familia era Johann Ambrosius Bach quien en 1668 se casó con Elisabetta Lämmerhirt y uno de sus hijos (todos ellos músicos excepto el primero que murió a temprana edad) nacido el 21 de marzo de 1685 en Eisenach recibió el nombre de Johann Sebastian.

Ese mismo año, pero un 23 de febrero había nacido otro genio de la música: Georg Friedrich Händel.

La madre de Johann Sebastian murió en 1694 y su padre en 1695, por lo que, a los 10 años de edad se ve obligado a trasladarse a Ohrdruf para vivir en casa de su hermano mayor Johann Cristoph.

Gracias a su voz pudo entrar en el liceo de Lüneburg como integrante del coro, cursando todas las clases. Sin embargo, por motivos económicos debió aceptar un puesto de violinista en Weimar. Meses más tarde, en 1704, es nombrado organista en Arnstadt donde permaneció 4 años.

En 1707 aceptó el cargo de organista de Mülhlhausen; donde se casó con su prima María Barbara Bach.

En 1708 dejó la ciudad y se trasladó a Weimar donde por 9 años fue organista y músico de cámara y segundo director de orquesta a partir de 1714. Al producirse la vacante en el cargo de director, el príncipe le ofreció el cargo a un desconocido: Johann Wilhelm Drese, hijo del anterior director, en lugar de ofrecérselo a Bach; esto motivó su alejamiento y por lo tanto se mudó a Cöthen donde desempeñó la función de director desde 1717 a 1723.

Fue en esta ciudad en 1719 que murió María Barbara Bach y en 1721 Bach vuelve a casarse, esta vez con Anna Magdalena Wülcken.

Lo reducido del medio en Cöthen lo hizo presentarse como candidato al puesto de "Thomascantor" que había quedado vacante en Leipzig al morir Buxtehude en 1722. El 31 de mayo de 1723 se inició en sus funciones que debía cumplir durante 27 años, o sea hasta su muerte en 1750.

En los últimos años de su vida, su vista se debilitó progresivamente. En el invierno de 1749-50 un cirujano inglés, de paso por Leipzig, le practicó una operación que dejó de mejorar, debilitó su visión de manera considerable además de dejarlo ciego.

El 18 de julio de 1750 recuperó subitamente la vista por algunas horas para luego caer fulminado por un ataque de apoplejía.

Murió en la noche del 28 de julio y fue enterrado el viernes 31 en el cementerio de San Juan.

Esta fue, salvo pequeños incidentes y algunos viajes sin importancia, la vida del maestro, que aparece redactada en el Necrologio de Bach, escrito por su hijo Carl Philipp Emanuel y por su alumno Johann Friedrich Agrícola.

En la segunda entrega trataremos la obra de este genial compositor.

.....oooOooo.....

"El sueño es la máxima expresión de libertad del hombre,...y también de libertinaje."
CFM

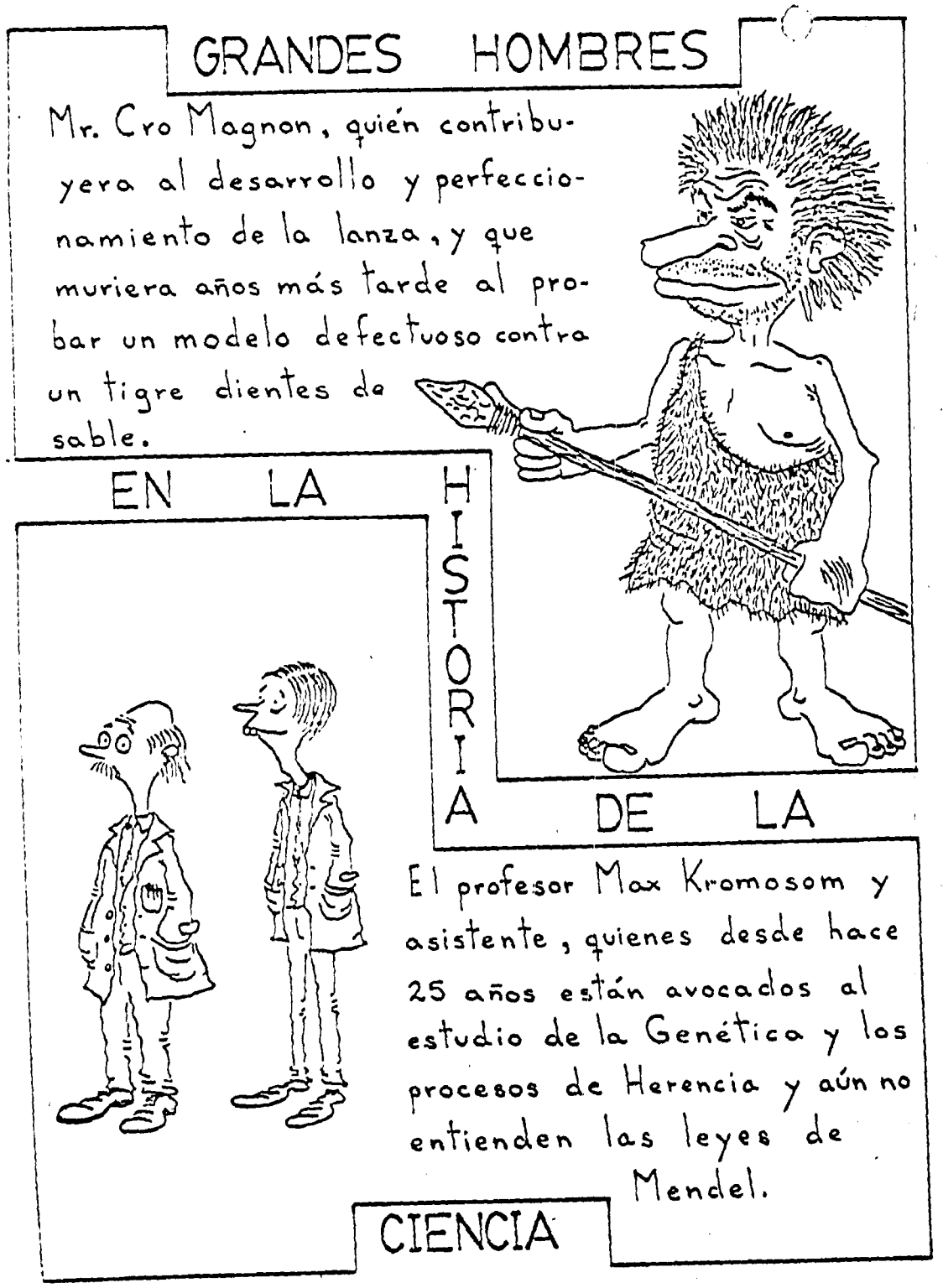

¿Qué hay de cierto?

En este artículo y subsiguientes abordaremos una temática que siempre suscita a la polémica, que siempre rebrota al final de cada siglo, y de la cual se hacen conjeturas sobre las que nos preguntamos, ¿qué hay de cierto?

Es nuestra idea aclarar desde las fuentes ciertas ideas que son por todos conocidas pero de las cuales no se tiene generalmente una estimable información; no pretendemos responder la pregunta sobre la cual girarán los artículos sino que dejaremos que saquen sus propias conclusiones.

Las fuentes elegidas deben responder en lo posible a una premisa lógica : "Si ya antes han obtenido grandes aciertos en sus vaticinios,¿quién puede desestimar que no los volverán a obtener?" El tema es muy vasto y es en esencia el final de los tiempos. En esta oportunidad trataremos someramente una fuente, San Malaquías,desde un punto de vista estrictamente objetivo.

El monje domínico Arnold de Wion publicó su libro Lignun Vitae en Venencia el año 1595. Este contiene profecías referentes a los futuros Papas hechas por San Malaquías, obispo de Armagh, en Irlanda , que vivió en el siglo XII. Según Arnold de Wion,el documento,del que poseían copias unos pocos monasterios,estuvo guardado en el Vaticano durante cerca de cinco siglos,cuando el domínico pudo tener acceso a él. De Wion aseguró que el manuscrito del obispo irlandés había sido sometido al Papa Inocencio II y aceptado por éste para ser conservado en los archivos vaticanos. La imprenta era toda--

30747

vía una innovación en tiempos de Wion, y los censores de la Iglesia examinaron escrupulosamente todo lo que debía ser publicado del texto antes de dar su consentimiento a su aparición. Es,pues, muy probable que el manuscrito sea históricamente auténtico.

Las profecías de San Malaquías fueron muy difundidas bajo el pontificado de Clemente VIII (1592-1605) y ellas contenían 111 divisas de futuros Papas,mediante las cuales posteriormente podían ser identificados. Estas tuvieron grandes aciertos en los caracteres de los Papas o de la época que vivieron,así como también muchas de ellas no pasaron de ser algo confuso. En general la identificación surge de la procedencia del Papa en cuestión, de escudos de armas y blasones de su familia,o del contexto histórico que lo rodeó. Por razones lógicas es imposible hacer una reseña de todos ellos en este artículo,pero citaremos algunos notables que dan la pauta de como San Malaquías pudo anticipar el futuro,comprometiéndonos el presente al tratar de "ver" nosotros cual será el momento que vivirán los dos últimos Papas que restan a partir del actual,JUAN PABLO II.

LILIUM ET ROSA ,o "El lirio y la rosa",se refiere a Urbano VIII (1623-1644). Es fácil adivinar porque San Malaquías empleó el simbolismo floral.El Papa Urbano VIII otorgó dispensa para el matrimonio de Enriqueta de Francia,cuyo blasón llevaba la flor de lis, con Carlos de Inglaterra,que tenía la rosa por emblema.

ROSA UMBRIAE ,o "La rosa de Umbría",es el mensaje profético de San Malaquías para el sucesor de Benedicto XIV, Clemente XIII (1758-1769),quien,antes de su elección,había sido gobernador de Rieti,en la Umbria. La rosa era el emblema de aquella ciudad.

CANIS ET COLUBER ,o "Perro y serpiente",es la divisa que se aplica al Papa León XII (1823-1829),que fue conocido por su vigilancia y su sabiduría. El escudo del Papa Della Genga estaba blasonado con un perro y una serpiente.

LUMEN IN COELO ,o "Luz en el cielo",es la divisa del pontífice León XIII(1878-1903). Aparentemente la frase alude al blasón de los Pecci,familia del Papa , que lucía una estrella fugaz de oro sobre fondo azul.

RELIGIO DEPOPULATA ,o "La religión devastada",vale para Benedicto XV (1914-1922) en la sucesión de Papas previstos por San Malaquías. La divisa tiene relación con los millones de cristianos que fueron exterminados en el curso de la Primera Guerra Mundial,así como a las víctimas de la Revolución Rusa,que separó Rusia de la cristiandad.

FLOS FLORUM ,o "La flor de las flores",es la divisa que identificó al Papa PABLO VI. Mediante esta divisa,¿alude San Malaquías al emblema de la O.N.U.,que es,como todo el mundo sabe,un disco rodeado de una guirnalda,dividido en ocho secciones con círculos concéntricos y el perfil de los continentes ? Fue con esta "Flor de flores" de ocho pétalos como telón de fondo con la que el Papa en persona dirigió a la Asamblea General de las Naciones Unidas su memorable llamamiento en 1965;fue el primer gesto de esta clase que relata la Historia.Además, PABLO VI fue el único cardenal del Sagrado Colegio en cuyo blasón campeaban lises.

DE MEDIETATE LUNAE ,o "Concerniente a la media luna",se correspondió con Juan Pablo I,cuyo pontificado duró menos de un mes,dejando así lugar a conjeturas

36748

16204

muy sutiles acerca de su divisa que caen en las penumbras.

DE LABORE SOLIS ,o "Del trabajo del sol",identifica al actual Papa, JUAN PABLO II. Se puede interpretar como que ocupará el trono de San Pedro hasta por lo menos 1985,año en el cual se alinearán los planetas de nuestro siatema solar,determinando así una desusada acción de fuerzas gravitatorias sobre el Sol. Se supone que ello producirá una gran actividad en las manchas solares que en definitiva repercuten generalmente en serios fenómenos sobre nuestro planeta,tales como inundaciones o terremotos para citar algunos. Es esta última idea la que ha ambientado ciertos libros que vaticinan serias consecuencias para dicha época.

DE GLORIA OLIVAE ,o "De la gloria de la oliva", y PIETRO ROMANO ,o "Pedro el romano",son los dos últimos Papas que cierran la larga lista de San Malaquías. La primera de las divisas ha sido interpretada muy naturalmente como prediciendo una era de paz bajo ese reinado papal,pero la divisa puede comportar otro significado. La profecía de San Malaquías concerniente al último pontífice,"Pedro el romano",precisa que reinará en medio de tribulaciones,en cuyo transcurso la ciudad de Roma será destruída.

Se estima que la duración media del pontificado de cada Papa es de aproximadamente ocho años,aunque la fortaleza física de JUAN PABLO II puede salirse de la estadística.

A todo esto, ¿porqué San Malaquías termina abruptamente su larga lista de pontífices dejando el hecho en la oscuridad total? ¿Es casualidad que la fumata blanca haya visto la luz con la elección de un Papa polaco,después de siglos de pontífices italianos,relativamente joven y fuerte? ¿Puede vivir el siguiente Papa,"De la gloria de la oliva",una época de bonanza y paz que coincida con lo que prometará y llevará a cabo "la bestia" (Apocalipsis Cap.13,"el anticristo" para los íntimos) antes del "final de los tiempos" ? ¿Puede PIETRO ROMANO con su nombre cerrar un ciclo que comenzó con el Apóstol Pedro y morir con la destrucción de Roma,hoy por hoy fácil de comprender,o sea morir con "la gran prostituta" (Ap.Cap.17) madre de todos los males en su momento y durante tanto tiempo perseguidora acérrima de los cristianos?

A todas estas preguntas,¿qué hay de cierto?

Fernando Panzl

.....oooOooo.....

ENTRETENIMIENTOS

Brutofrase : se trata de que los lectores corrijan los herrores hortograficos de estas frases , todo lector que logre corregirlos todos sera premiado con un tarro de pulidor BAO .

BRUTOFRASE

El onvre comete munchos herrorez.
En caza de errero milaneza e´ goma.
Maz bale pajaraco en mano que cuchiyo e´palo.
Maz bale patiar calefones dezcalso que yantar un telebisor.
En cazo de heror se ezpera sigueña l.
Oi comemo che : chomp,chomp,munch,aarf,gronk,¡berp!.
Tome binos el kozako que tienen holor a zovako.

.....oooOooo.....

Para romperse el bocho

CRUCIGRAMÁTICO:

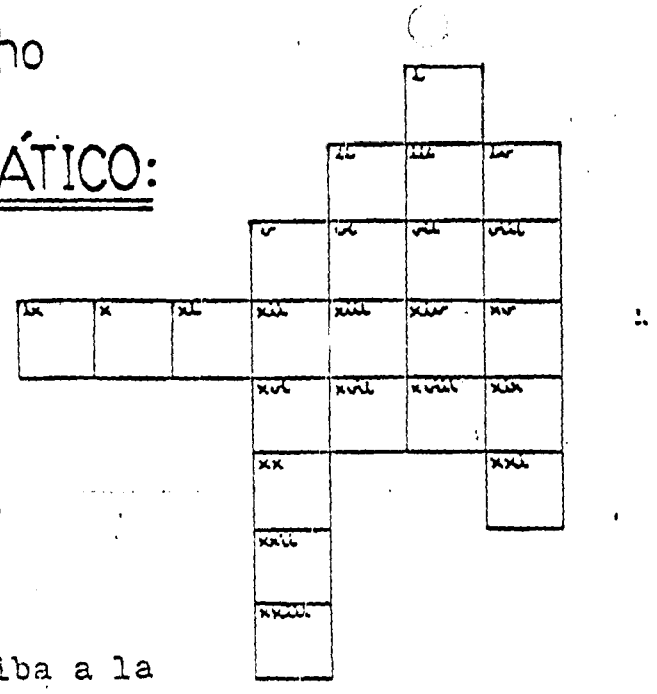

Esto que se ve arriba a la derecha es un crucigrama-matemático al cual le di el nombre de CRUCIGRAMÁTICO (combinación de ambas palabras) y que en lugar de llenarse con palabras se llena con letras. Dichas letras son solamente: A,B,C,E, H,L,N,O,P,S,T,U. Ninguna otra letra figura en las palabras del crucigrama.

A cada letra le asigno un número natural del 1 al 12:

A - 1	E - 4	N - 7	S - 10
B - 2	H - 5	O - 8	T - 11
C - 3	L - 6	P - 9	U - 12

A cada casillero del CRUCIGRAMÁTICO le corresponde una pregunta o un problema matemático, ecuación, etc. El resultado será siempre un número natural de 1 a 12 (en caso de haber varios resultados se descartan todos aquellos no naturales, o los que son mayores que 12) al cuál corresponde una letra; esa letra deberá llenar el casillero correspondiente.

Las preguntas son:

I) Único número primo par.

II) $\frac{x+1}{269}$,siendo x el número de digitos del vigésimo número perfecto.

III) Cubo perfecto, mayor que 1.

IV) $\sqrt[3]{x/4193792}$, siendo x el quínto número perfecto.

V) Parte entera del número π.

VI) x-1, siendo x el octavo término de la sucesión de Fibonacci.

VII) Número perfecto mayor que uno.

VIII) Número x que cumple con el siguiente criterio de divisibilidad: Sea N= $\underline{h}...\underline{d}\ \underline{c}\ \underline{b}\ \underline{a}$ (siendo h,...,a las cifras con que se escribe N en el sistema decimal) entonces N es divisible por x si se cumple que: $a + 2b + 4c = \dot{x}$

IX) Cuadrado perfecto mayor que cuatro.

X) Long.itud del lado de un cuadrado, para que éste tenga un perimétro numéricamente igual a su área.

XI) x-1, siendo x el número de colores necesarios y suficientes para pintar un mapa sobre una superficie toroidal.

XII) 62-ava parte del tercer número perfecto.

XIII) 20-ava parte del número amigo de 284.

XIV) Número que tiene la propiedad de ser el neutro del producto.

XV) x+3 ,siendo x el número que cumple que en cualquier sistema de numeración de base n>x, el

86204

número 1367631 representa un cubo perfecto.

XVI) Cuarta parte del segundo número perfecto.

XVII) Número que divide a cualquier otro número natural.

XVIII) $\frac{x}{4}$, siendo x tal que la fórmula $n^2 + n + 41$ da números primos desde n=0 hasta n=x.

XIX) Número x que tiene la siguiente propiedad: a.x = $\underline{aa}$ = N siendo a un número natural cualquiera de 1 sola cifra y N = $\underline{aa}$ el número de dos cifras que resulta de efectuar el producto de a por x.

XX) Número x que cumple la siguiente propiedad:

$$x^2 + (x+1)^2 = (x+2)^2$$

XXI) Número x que cumple $x = -e^{i\pi}$

XXII) Número primo gemelo del 3.

XXIII) x-248, siendo x el número de ceros en que termina 1000! en el sistema decimal.

Como puede verse consiste en 23 preguntas (ya que el 23 es mi número favorito) o sea una por casillero. Una última advertencia a los lectores: ¡¡Ni sueñen con que la solución aparezca en el próximo número!!, en el mejor de los casos podrán aparecer algunas ayuditas y datos aclaratorios...siempre y cuando exista nuestro próximo número, cosa que dudo.

Víctor Martínez Luaces

.....oooOooo.....

LOS VERSOS DEL GRAN FILOSOFO

EMPEDOCLES

Para el dolor de cabeza
tome siempre una cerveza.
Para no perder el tino
tómese un litro de vino.
Si el agua su hígado daña
tómese una buena caña.
Quiere arreglar su digestión?
tome grappa con limón.
Beber leche es muy fulero,
es mucho más saludable
un buen Whiski brasilero.
Para poder manejar
hay que tomar espinillar.
Si quiere andar alegrón
debe beberse un buen Ron.
Si la guita nunca viste
dale al alcohol con alpiste.
Si su memoria se quiebra
revitalícela con ginebra.

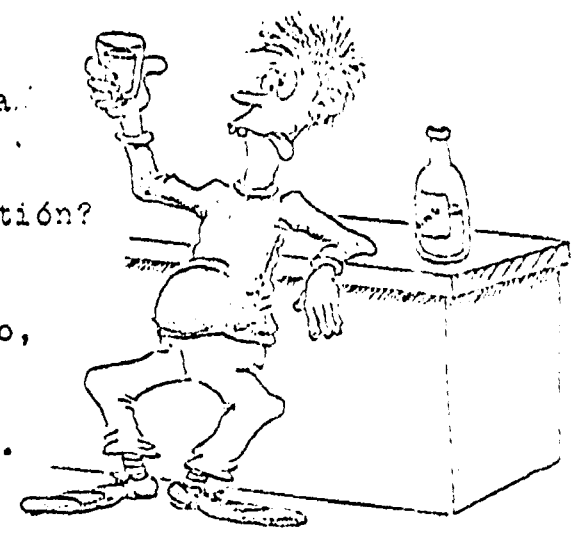

Textos: "El Enano"
Dibujos: "L.K.I."

30731

16204

TABLAGRILLA PERIODICA

por CFM

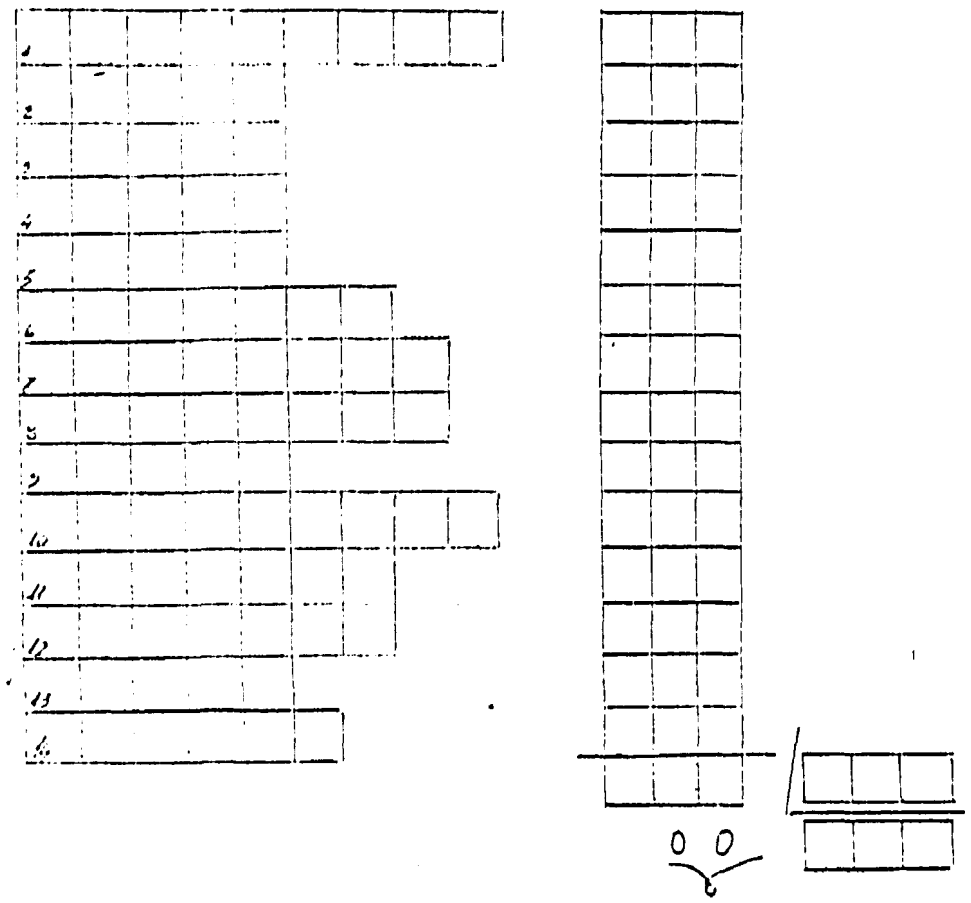

Encuadrado en nuestros planes de divulgación y de entrega de material didáctico he aquí un divertimento que lo paseará por la Tabla Periódica.

Una vez completado el cuadro se leerá verticalmente con las primeras letras el nombre de un conocido escritor uruguayo;además si Ud. suma los números atómicos de los elementos encontrados y divide por el número atómico del elemento que le permite vivir,hallará el número atómico de un elemento muy particular.

Bibliografía necesaria: Tabla periódica
T.Q.A.C. de D.Lema

Referencias:

1)Elemento del Grupo 3 de la marcha cualitativa sistemática (Gr.3 MCS). 2)Gas noble. 3)Alcalino térreo radiactivo (léase radioactivo). 4)Elemento de la familia del boro. 5)Uno de los tres elementos de una de las tres tríadas del centro de la T.P. 6)Elemento del Gr.2 MCS. 7)El elemento situado más a la izquierda en la primera serie de transición. 8)Lantánido. 9) Lantánido. 10)Lantánido cuyo número atómico repite el dígito. 11)Lantánido que hace referencia a un continente. 12)Elemento situado a la izquierda de un elemento poco frecuente en el Gr.1 MCS. 13)Elemento poco frecuente en Gr.1 MCS. 14)Elemento que pertenece a la misma tríada que el elemento que resulta de la Ref.5 .-

.....oooOooo.....

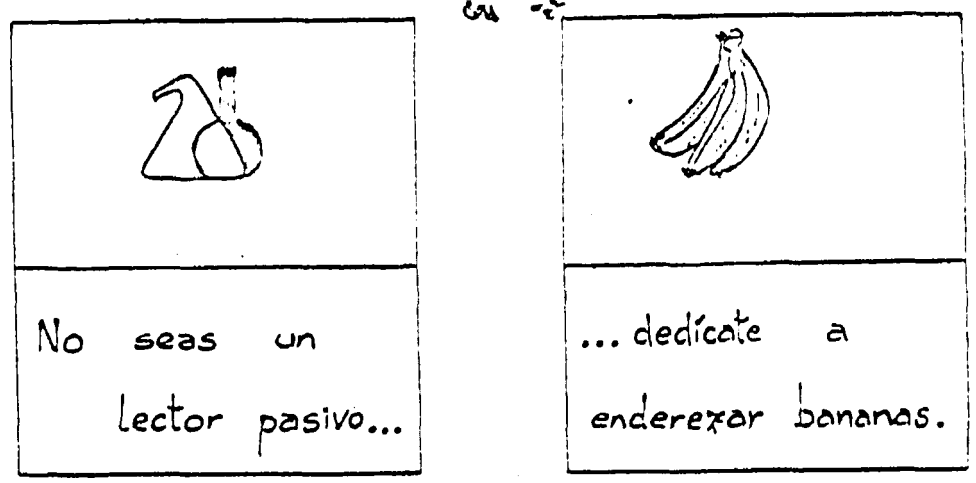

38732

18204

"Aclaraciones y Comentarios"

Si Ud. piensa que esta es una revista seria, "la bestia" ya le aclaró que no lo es, pero si ahora piensa que es elitista, tiene la razón.

En la editorial de "fuerza de rozamiento" donde se pide la colaboración de jóvenes cuyo único requisito es el de ser rubias 90-60-90, debido a divergencias en la mesa redactora optamos por omitir el color del cabello, pero eso sí, las medidas sólo pueden oscilar en un rango de ± 5 cm. y no más de allí. En ese mismo lugar se nombran los temas fundamentales que nos mueven, a ello cabe acotar que éstos son "las demás yerbas".

Referido al artículo de "Bach:principio y fin de toda la música" no faltó quién lo quiso intitular "Bach: fin de toda la música". También allí se nombra a su alumno "el Agrícola", que es el conocido autor del comercial televisivo "la torta pascualine". ACLARACION FUNDAMENTAL, Bach no fue el sordo como afirmó un periodista irresponsable que se moviliza en un vehículo que despide gases contaminantes.

Queremos en este breve comentario (que a esta altura de breve no tiene nada) poner de manifiesto los buenos modales del compañero que escribió "morir con la gran prostituta".

Como fe de errata en el editorialoide de "la bestia" en el parágrafo cuarto donde dice sexualidad debe leerse sensualidad; error que se deslizó por el morbo inconciente e incontenible del autor. Este mismo afirma que posee más de tres neuronas, lo cual nos consta, pues tres de ellas se encuentran en la Cátedra de Fisiología Patológica de la Facultad de Veterinaria.

Hubo quién escribió los "versos de Empédocles" y las "brutofrases". El primero de los artículos nos recuerda a aquel Nacional que jugaba con Pedetti y Mamelli; y el segundo nos merece el comentario de que el autor no se mató escribiéndolo, tan sólo lo plasmó como lo hace habitualmente.

Para terminar les pedimos perdón por los artículos serios que ensucian UNILHEXIUM.

"El Negro"

.....oooOooo.....

CORREO : Para escribirnos diríjase a

MAUA 4159

Gracias

38733

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.I/ANALISTAS
031700AGO82

ANEXO N°5 al P.E.I. N°047/82.

ASUNTO: Análisis de la Revista Universitaria "Diálogo".

I - Análisis del contenido.

1 - El contenido de esta revista consta de:

Editorial

Notas

Documentos para el diálogo

Malvinas

Economía

Hacia una Universidad Democrática

Diálogo invita

Cultura

Humor

Hacia la polémica

2 - En el Editorial "La Participación de la Juventud" queda bien clara la posición de esta revista: denuncia de una "educación dogmática y no creativa, empecinada en congelar y reprimir actitudes de razonamiento crítico"... "una bien dirigida campaña por parte de los medios masivos de comunicación, para introducir esquemas de comportamiento social prefabricados que tienden a fomentar el escapismo y a desnaturalizar la esencia anticonformista y original, propia de nuestra juventud"..."la falta de un régimen de garantías individuales y colectivas que permita a los ciudadanos reunirse libremente, sin temores, unido a que la situación económica ahoga a la mayoría de los jóvenes en el esfuerzo de subsistencia..." "Entendemos que es hora de asumir la responsabilidad, histórica de tomar un papel protagónico en la construcción de la nueva sociedad que intentaremos plasmar".

3 - Su contenido es netamente de corte político-social, presentando problemas laborales: ej.: despidos en el Centro banco, económicos, como los referidos a "subdesarrollo. y dependencia de las Malvinas y la forma de errarle al

SECRETO

blanco" y político-sociales como "las diferencias entre anti-colonialismo y antiimperialismo" o "El Salvador, país en llamas", etc.

4 - Retoma el tema en la Ley Orgánica de la Universidad, pá.g. 26, expresando: "Ningún organismo puede resistir airosamente un régimen de intervención tan prolongado como elque pesa sobre al Universidad".

II - CONCLUSIONES:

1 - Es la publicación de mayor alcance por que representa a toda la Universidad.

2 - Su tendencia ideológica izquierdista, se reitera en múltiples artículos, en los que se repiten una y otra vez los manidos términos: colonialismo, imperialismo, subdesarrollo y dependencia, oligarquía, pueblos oprimidos, etc..

3 - No contiene temas científicos o de actualidad cultural. Solamente publica "Panorama de la generación del 900 en el Uruguay" en donde se expresa más de una vez la influencia que sobre ella ejercieron "anarquistas como KROPOTKIN, STRIVER, BAKUNIN, y hasta el propio MARX. Al referirse del "Ariel" de RODO afirma que"se convierte en el antiimperialismo literario".

30735

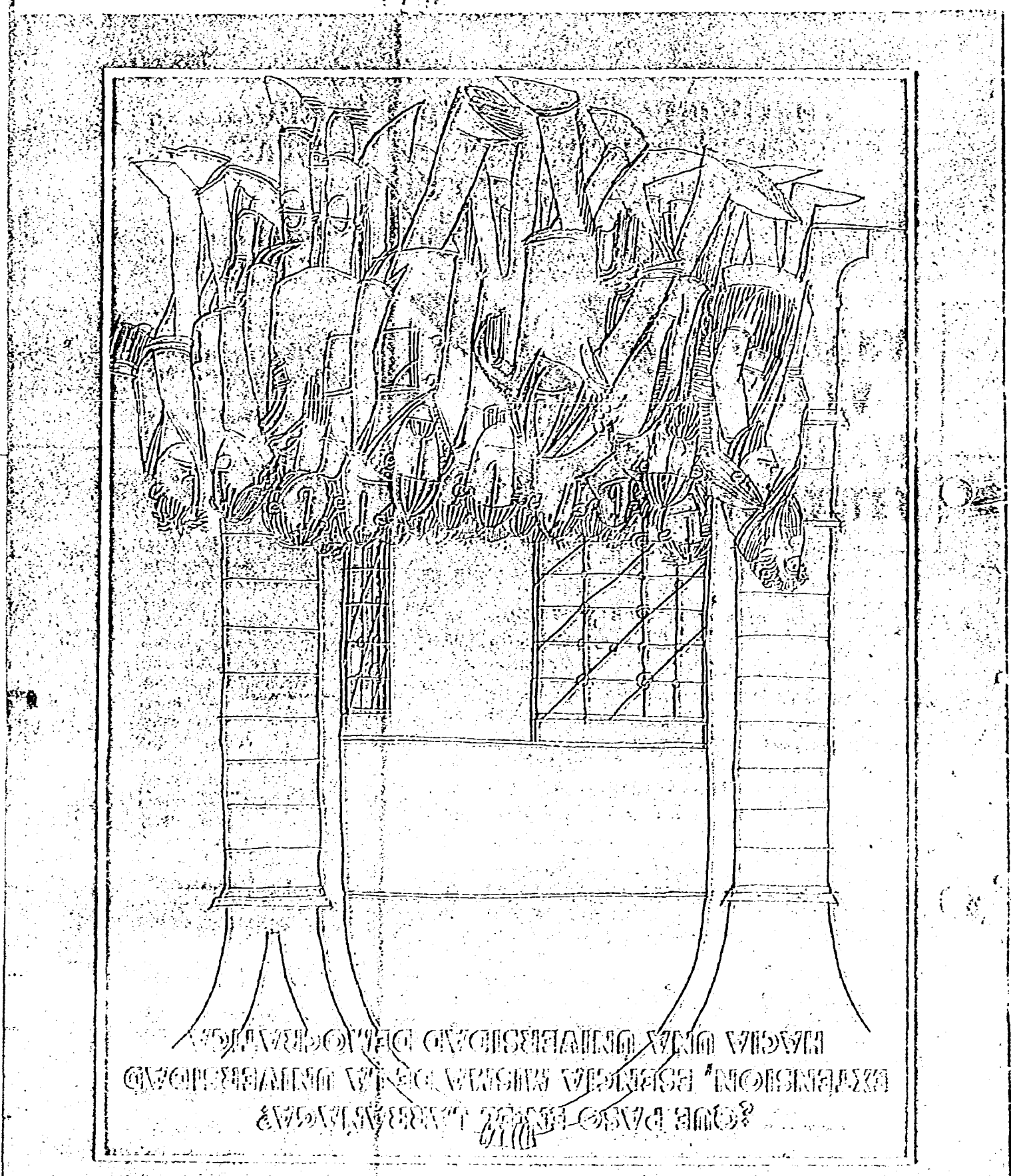

diálogo
REVISTA UNIVERSITARIA

AÑO 1 – No. 6
JULIO DE 1982

REDACTOR RESPONSABLE

Guillermo Reyes
Daniel Muñoz 1938

COLABORADORES

Pablo Alzugaray
Gabriel Barandiaran
Lidita Blanc
Sylvia Castelli
Cecilia Fernández
Marcos Fernández
Alvaro Ferolla
Gabriela García
Javier Lasida
Mario Pieri
Ma. de los A. Quiñones
Fernando Romano
Hoenir Sarhou
Salvador Schelotto
Irene Serra
Yamandú Troyano
Raúl Velázquez
Diego Vila

REDACCION Y ADMINISTRACION

Javier Barrios Amorín 1791
Tel. 98 10 58

Los artículos firmados no expresan necesariamente la opinión de la revista.

Impreso en Govimar S.R.L.
Martín C. Martínez 1721
D.L. Nº 168.225

SUMARIO

3 - Editorial.
La participación de la juventud.
4 - Notas
8 - ¿Competencia o Circo?
10 - Sobre los despidos en Centrobanco
12 - Suspenciones masivas en el Liceo Larrañaga
13 - La Universidad Católica
14 - Documentos para el diálogo
16 - Un bochazo a los bochazos
18 - Malvinas: Las diferencias entre anticolonialismo y antiimperialismo
20 - Economía
Subdesarrollo y dependencia o las Malvinas y la forma de errarle al blanco
22 - Hacia una Universidad Democrática
Universidad y Democracia
26 - La opinión del Dr. Canabal
27 - ¿La libre elección del amo?
28 - El Salvador país en llamas (Segunda Parte)
33 - Diálogo Invita
Extensión esencia misma de la Universidad. Ruben Cassina.
34 - Cultura
Panorama de la Generación del 900 en el Uruguay
39 - Humor
40 - Para la polémica
44 - El ejércicio de nuestro contrato social

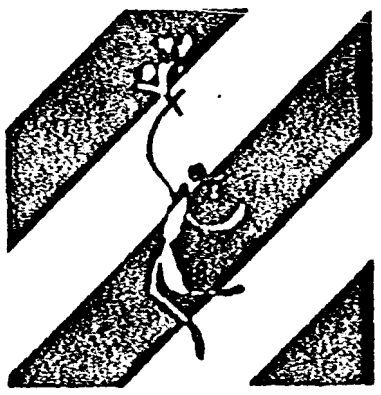

ASAMBLEA NACIONAL DE LA CULTURA

En las últimas semanas ha tomado cuerpo la iniciativa lanzada por "LA PLAZA" de realizar una ASAMBLEA NACIONAL DE LA CULTURA.

Según se ha expresado esta asamblea tiene por finalidad la de reunir a actores, plásticos, literatos, cantores y al pueblo todo, con la intención de revitalizar nuestra golpeada cultura, de integrar esfuerzos que en el fondo tienen una meta común.

"DIALOGO" saluda calurosamente la iniciativa y cree oportuno tomar la bandera, relanzar la convocatoria e invitarnos a todos a participar de esta semana que sin duda será muy importante.

¡VIVA LA CULTURA!

30737

editorial

La Participación de la Juventud

En los últimos tiempos se han reiterado, desde distintas tribunas de opinión, insistentes llamados a nosotros los jóvenes de este país para que ocupemos un puesto de acción dentro de las restringidas estructuras de participación con que cuenta hoy este Uruguay post-plebiscito.

Descontando desde ya, que seguramente en algunos de estos casos el propósito que anima a estas arengas no es otro que engrosar las filas de los partidos políticos con miras a las elecciones internas de noviembre, no podemos sin embargo, desconocer que existe una expectativa generalizada en nuestra población acerca del comportamiento que los jóvenes podamos asumir en esta etapa de la vida de la nación.

Pues bien; cabe ahora que nos preguntemos: ¿participa o no la juventud? Creemos que la realidad es muy clara y tangible como para que no sea necesario discutir sobre este punto. Es evidente que la gran mayoría prefiere jugar la carta individual, desechando el trabajo en conjunto, ya sea en actividades gremiales, partidarias o culturales.

Está apatía, este silencio, este rechazo a la toma de posición y al activismo, creemos que es el peor camino que se puede elegir. No desconocemos sus causas: una educación dogmática y no creativa, empecinada en congelar y reprimir actitudes de razonamiento crítico; un ambiente familiar y social en el que se ha consolidado una firme postura egoísta como camino para "triunfar" en la vida, que ha sido resumido en frases como "no te metas", "hacé la tuya", etc.

Por supuesto que no son solamente estos dos factores los que motivan la apatía y el desinterés de la mayoría de nosotros los jóvenes. Sin duda que existe una bien dirigida campaña, por parte de los medios masivos de comunicación, para introducir esquemas de comportamiento social prefabricados, tanto sea en vestimenta, formas musicales, etc. que tienden a fomentar el escapismo y a desnaturalizar la esencia anticonformista y original propia de la juventud.

Y finalmente está el argumento que entendemos de mayor peso: la falta de un régimen de garantías individuales y colectivas que permita a los ciudadanos reunirse libremente sin temores, unido a que la situación económica ahoga a la mayoría de los jóvenes en el esfuerzo de subsistencia, impidiéndole comprometerse en otras actividades.

Analizadas someramente las causas de este fenómeno, corresponde ahora plantearse otra gran interrogante: ¿qué podemos hacer?

Pensamos que existen espacios que deben ser utilizados para canalizar nuestras inquietudes y si bien estas posibilidades son insuficientes e incompletas, de nuestra capacidad y esfuerzo depende ampliarlas y multiplicarlas.

Entendemos que es hora de asumir la responsabilidad histórica de tomar un papel protagónico en la construcción de la nueva sociedad que intentaremos plasmar.

De nosotros depende entonces ser los artífices de nuestro propio destino. Hoy y ahora.

DIALOGO SALUDA A LOS ESTUDIANTES BOLIVIANOS

Los estudiantes Universitarios Bolivianos lograron tras varios días de huelga de hambre, la restauración plena de la Autonomía Universitaria, y el desalojo policial de las Universidades ocupadas. A este triunfo se llegó por la acción conjunta de estudiantes, profesores, padres de familia, contando con el total apoyo de la población que tomó el tema como propio.

Este hecho nos demuestra una vez más que sólo unidos y con objetivos comunes es posible lograr las reivindicaciones necesarias, máxime en un régimen opresivo como el Boliviano.

Es por eso que Diálogo saluda a los estudiantes Bolivianos por su triunfo, lamentando los medios que se vieron obligados a emplear.

EL ENCONTRAZO DE ARQUITECTURA

Entre los días 23 de Mayo y 6 de junio, se desarrolló en los salones del Club Católico, el evento denominado "encon-TRAZO" por sus organizadores y del que nuestra revista diera noticia en forma quizás confusa.

Queriendo salvar esta carencia, y a manera de evaluación, vamos a resaltar algunas de las instancias del encuentro que sin duda constituyó un jalón de suma importancia dentro de las actividades que se están desarrollando no sólo en la Facultad de Arquitectura sino en la Universidad toda.

La revista TRAZO, pionera de las publicaciones universitarias, que asumió la organización y llevó adelante el evento, demostró que las revistas estudiantiles contienen en su germen un importante potencial creativo que es necesario desarrollar aún más (tomaremos nota).

El encuentro se estructuró a varios niveles, constando de una exposición de artes plásticas que se mantuvo a lo largo de las dos semanas que duró el evento, recogiendo expresiones de pintura, dibujo, escultura, fotografía y humor gráfico, constituyéndose en una muestra representativa de lo que "están haciendo" los estudiantes de arquitectura. Asimismo se desarrollaron en el anfiteatro diversos espectáculos recogiendo expresiones de canto popular, murga, teatro, audiovisuales, etc., con muy buen nivel participativo y originalidad, nucleando a un público numeroso y entusiasta.

Un capítulo particular lo constituyó el conformado por los dos seminarios ("Ciudad" y "Enseñanza de la Arquitectura") en los que participaron —previa inscripción— más de 200 personas en cada uno, y que se constituyeron en la "parte seria" del encuentro, reuniendo a especialistas, profesionales, calificados ex-docentes, estudiantes y docentes (incluyendo varios directores de taller), en torno a un esquema de trabajo exigente alcanzando momentos de muy buen nivel. Si bien ambos seminarios tuvieron características comunes, su temática fue netamente diversa, por lo que creemos de importancia resaltar el dedicado a la enseñanza de la arquitectura, que puso en cuestión a la Facultad de Arquitectura y su plan de estudios dentro del marco general de la estructura universitaria y la situación social del país. A estos efectos se contó con el aporte de especialistas y de un grupo de docentes, así como la presentación de ponencias por parte de grupo de estudiantes que se conformaron con este expreso fin, y el testimonio invalorable y enriquecedor de varios ex-docentes. El debate final se desarrolló con buen nivel de participación que evidenció la conciencia de la gravedad de los problemas que enfrenta actualmente nuestra Universidad y en particular la Facultad de Arquitectura, así como la creatividad y capacidad de propuesta con que cuentan los tres órdenes universitarios (estudiantes, docentes y egresados).

Concluímos por fin, que se trató de un momento altamente estimulante, que constituye un aporte al medio universitario, y como tal es necesario que sea difundido. Una demostración de la potencialidad de las actuales generaciones universitarias, un desafío a multiplicar las instancias de discusión y comunicación, a profundizar el debate en torno a la universidad y el país.

A la gente de TRAZO, y a toda la gente de arquitectura, nuestras congratulaciones. Bien ahí!!!

EDICIONES LATINOAMERICANAS

Nos adherimos y saludamos a los compañeros, que con enorme esfuerzo emprenden la tarea de creación de una editorial. ¡Nada menos que una editorial!, en momentos como estos, en los cuales la cultura comienza a despertar del letargo con lentitud.

Pero tampoco cualquier editorial sino "una nueva editorial, con características especiales, pues en ella tendrán cabida todos los escritores jóvenes que no tienen acceso a otro tipo de ediciones" explican ellos mismos.

La intención es difundir la producción de quienes recién empiezan y tienen pocos medios para llegar al público. Para lograr esta meta "Ediciones Latinoamericanas" ha tenido que superar la falta de recursos materiales recurriendo a métodos y formas artesanales. No es esto una carencia, sino una de las características positivas de las ediciones. Ellos mismos consideran que lo más importante a destacar **"es la forma conjunta en que se preparan los trabajos, en los cuales tanto dibujantes como técnicos discuten y preparan cada parte para poder lograr así una idea más acabada de lo que se quiere dar".**

El primer trabajo a publicarse es **"Una cuestión de futuro"**, un libro de Carlos Saravia, que reune 6 cuentos. Primera incursión en el género de este joven escritor que se había movido hasta el momento en el campo de la poesía.

Como ellos expresan **"somos concientes de que volver a retomar el camino perdido es tarea difícil, pues llegar nuevamente a los niveles que nos destacaron internacionalmente implica una gran responsabilidad y un gran compromiso, no solo con nosotros mismos sino también con la historia".** Pero es alentador que un grupo de gráficos, escritores, y artistas plásticos que entendieron esa realidad, se propongan dar su aporte en este momento tan especial.

30733

MALVINAS: OTRO RIESGO PARA LA SALUD DE NUESTRO PUEBLO

Es por todos conocida la resonancia que ha tenido y tiene internacionalmente el conflicto desatado por las pretenciones colonialistas de Gran Bretaña sobre las islas Malvinas. Lo que no todos conocemos o nos pasa desapercibido son algunas de las repercusiones de este hecho en nuestro medio. Dentro de estas repercusiones, nosotros como estudiantes de Medicina vivimos más de cerca la situación irregular existente en nuestros hospitales.

Estos hechos comienzan a mediados de mayo con la orden del MSP al personal médico de diferentes nosocomios de poner a inmediata disposición el mayor número posible de camas en virtud de la probable llegada de heridos provenientes de la zona de las Malvinas. No conocemos el texto de la orden, pero esta desencadenó una desocupación masiva de las salas. Hay que dejar en claro que no todos los pacientes estaban en condiciones de recibir el alta; hubo casos de pacientes a punto de operarse, con los exámenes necesarios ya realizados; otros en el postoperatorio inmediato sin el tiempo necesario de recuperación; muchos casos de tratamientos interrumplidos cor el consiguiente riesgo de agravamiento de la enfermedad, ante la imposibilidad de continuarlo en sus hogares; incluso casos en estudio sin haber llegado al diagnóstico. Como consecuencia de esto último fué necesario ir a buscar algunos de estos pacientes a su domicilio al confirmarse en su ausencia el diagnóstico de cáncer.

Nosotros nos preguntamos: ¿la salud de nuestro pueblo importa tan poco como para arriesgarla de esta forma ante una posiblidad nunca confirmada? ¿Deben ser las clases más necesitadas las que deben de pagar con su falta de atención la "cortesía diplomática"?

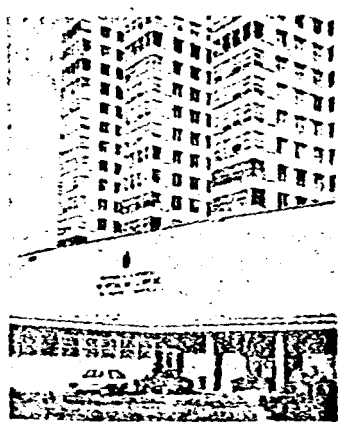

Ante la imposiblidad de detallar todos los casos ocurridos —aunque mucho nos importan— daremos cifras globales que hemos podido recopilar a pesar de las limitaciones que surgen al no haber ningún informe oficial.

23 y 24 de mayo:

—160 camas desocupadas en el Hospital Maciel, con salas cerradas con candado; 2 blocks quirúrgicos solo para casos de extrema urgencia.

—Hospital de Clínicas: resucitaron 30 camas por lo menos, repartidas en los pisos 10, 14 y 17 y rehabilitan salas a las que no ingresan enfermos uruguayos.

—También en el Pasteur se dan de alta pero en menor número.

—Aparece material de curaciones, vendas, gasas, líquido desinfectante y nuevo material quirúrgico para ser guardado por las dudas, porque cabe aclarar que en las salas que mantienen su atención médica no ha incrementado este material sino que aún se ha visto disminuído en estos días.

—Se arreglaron porta sueros, camas, colchones, ropa de cama, mesitas, cortinas, todo esto sin estrenar; se pintan salas, se arreglan techos, con una rapidez y efectividad que no se acostumbra a ver en nuestro medio.

Hemos querido aclarar o al menos dejar planteados estos hechos y hacer algunas precisiones al respecto.

Desde el punto de vista humano y más aún como futuros médicos, nos sentimos en la obligación moral de prestar asistencia a cualquier integrante de cualquier pueblo del mundo. Pero esto de ninguna manera justifica dejar de lado la salud de nuestra población por "cortesía diplomática" o por cualquier otro tipo de intereses ajenos a nuestro pueblo.

1ª FERIA DE PUBLICACIONES EN CIENCIAS SOCIALES EN EL URUGUAY CLAEH-CLACSO

La realización de esta feria, evento que constituirá la primera muestra de publicaciones uruguayas especializadas en esa área del conocimiento, en la cual se expondrán y venderán materiales de la producción nacional en ciencias sociales de la última década, resulta particularmente oportuna como consecuencia de dos factores. En primer lugar, dado que, fundamentalmente desde la segunda mitad de la década de los años setenta, se ha verificado un sensible crecimiento en el número de instituciones privadas que realizan investigaciones en ciencias sociales, las que, a su vez, han incrementado en forma progresiva sus capacidades de trabajo en lo cuantitativo y también en lo cualitativo. Por otra parte, en segundo lugar, en el último año de la vida del país se ha verificado una creciente sensibilización de la opinión pública y la concomitante atención de los medios de opinión a diversos problemas relacionados con la vida de nuestra sociedad. Ambos elementos reunidos dan particular interés a la realización de una muestra de estas características que permitirá ver que se ha hecho en ciencias sociales en estos años en nuestro país y reflexionar acerca de como esa producción puede contribuir a un examen más preciso de muchos temas que hoy son objeto de debate.

De acuerdo a lo antes señalado esta feria de publicaciones nacionales permitirá una cierta revisión de la producción intelectual en esa área del conocimiento. A la vez el CLAEH considera que, de este modo contribuye a generar una reflexión amplia en torno del sentido y del alcance futuro de la labor en el campo de las ciencias sociales en el Uruguay.

Es importante considerar además que este evento contará con el auspicio del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), institución de la cual son miembros la mayor parte de los centro de investigación académica en ciencias sociales del continente.

2 AL 9 DE AGOSTO DE 1982
CUAREIM 1220

SECUNDARIA: CALENDARIO DE EXAMENES

Produce natural descontento y desconcierto el hecho que se verifica en liceos de nuestra capital con respecto a las fechas de los exámenes para el período de julio.

Estudiantes de Secundaria que se vieron afectados por irregularidades en el calendario de exámenes, concurrieron a diferentes medios de prensa a hacer efectivas sus observaciones manifestando que: "en cierto Instituto capitalino, donde ser cursan estudios de Bachillerato, fijaron los exámenes de Matemáticas A, de quinto y sexto año para los días 7 y 8 de julio, simultáneamente; al tiempo que las mesas examinadoras de Matemáticas B de quinto y sexto año se formarán el día 13 de julio, superponiéndose. Otro tanto ocurre con Física, ya que el examen de quinto está fijado para el 15 de julio, mientras que el de sexto se realizará unos días antes. Así pues, quien tenga previas de quinto no puede rendir la asignatura correlativa de sexto, que está fijada para unos días antes.

"Esto trae como consecuencia el retraso en un período más en la aprobación de alguna asignatura, con el perjuicio evidente que esto significa para el estudiante", según dijeron los directamente afectados al vespertino MundoColor (25/6/82), agregando: "creemos que las fechas han sido fijadas por el C.O.N.A.E. de manera irreversible, pero pensamos que la irreversibilidad debe ser reconsiderada, visto que de esta forma se está entorpeciendo el desarrollo de los estudios, perjuidicando al alumno".

A esta altura reflexionamos: estos hechos no deben repetirse. El limitacionismo se pone de manifiesto hasta en el propio calendario de exámenes. Y la causa de ésto, es la pretensión por parte del C.O.N.A.E., de centralizar todo lo referente a la enseñanza, quitándole a los propios Institutos la posibilidad de ordenar convenientemente sus asuntos internos, como lo es la fijación del calendario de exámenes.

Irregularidades administrativas como ésta, son un escollo para el estudiante, que se suma a otros, como la obligatoriedad en el uso de una vestimenta determinada, corbata y pelo por encima del cuello de la camisa, etc. etc.

Observando la realidad, pensamos: ¡cuánto hay para cambiar y mejorar en nuestra enseñanza!

-¿MAGISTERIO...?
-¡PRESENTE!

Quienes desde hoy buscaremos comunicarnos con los lectores de "Diálogo", somos egresado de Magisterio (actual Instituto Nacional de Docencia "Gral. Artigas", Centro I).

Los propósitos que nos mueven a participar en esta publicación son: 1) contar con un medio de expresión que canalice las inquietudes de los docentes; 2) entablar un constructivo diálogo con los lectores de la revista; 3) buscar el acercamiento de un mayor número de personas que estén conectadas con la actividad de magisterio, que tengan inquietudes e intereses, para relacionarnos con ellos e intercambiar ideas a través de este medio.

Nuestros intereses pueden resumirse en los siguientes puntos: 1) buscamos dar a conocer la realidad educativa de magisterio (actual Centro I), lo que implica analizar la importancia que se debería conceder a este centro de formación profesional, por la fundamental influencia que tiene para el desarrollo del país; esto encuentra su fundamento en el precioso pero maleable material con que trabajamos: el niño; 2) hacer públicas las situaciones irregulares y totalmente perjudiciales para el niño y su formación, que se viven en escuelas de nuestro país y que son desconocidas por muchos.

Nuestro plan de trabajo pretende no sólo el planteo de problemas del sistema educativo, sino también la propuesta de posibles soluciones. Consideramos con Piaget que "La primera meta de la Educación es crear hombres que sean capaces de crear cosas nuevas, que sean creadores, investigadores, que no se limiten a la mera repetición de lo que otros han hecho. La segunda meta es formar mentes que estén en condiciones de criticar, verificar y no aceptar todo lo que se les propone." (Extractado de "Estudio de las Ciencias Sociales en la Escuela Elemental; Jarolinek)

CRISIS EN MEDICINA

15/6/82: EL MINISTRO DE SALUD PUBLICA, CONTADOR LUIS GIVOGRE, ANUNCIA ANTE LA PRENSA, LA SUPRESION DEL INTERNADO Y LA INSTAURACION DE UN REGIMEN RESIDENTADO.

¿Qué era el Internado? El internado era un cargo rentado, al que se accedía por concurso, y que permitía al estudiante de medicina una participación directa y responsable en la asistencia pública por un período de 3 a 4 años, con rotación semestral entre los diferentes servicios públicos.
¿Qué será el Residentado? Sobre el tema el Cr. Givogre expresó que aún no podía adelantar nada.
Un poco de historia: Si bien el comunicado del Sr. Ministro fue emitido en junio del 82, el origen del problema se remonta al año pasado. Ante el desconcierto del estudiantado, y sin el menor aviso previo, el llamado a concurso para el internado no se efectúa. Quedan al margen los estudiantes de la generación 75, sin posibilidad de rendir concurso, ni de dar los exámenes correspondientes a las materias que relegaron por preparar el mismo.

Preocupación en medicina: En todos los niveles de Facultad surge la preocupación. Algunos docentes de relevancia y también los estudiantes directamente implicados en el tema por corresponderles rendir concurso, así como los estudiantes de medicina en general, que ven peligrar una vez más su formación profesional, se ven en la necesidad de hacer oir su voz de alguna manera. Se forma una comisión de facto en defensa del internado, integrada por el Director del Hospital de Clínicas Dr. Bois, el Dr. Muxi, y el Catedrático de Clínica Quirúrgica y Consejero de Estado Dr. Aguiar. A nivel estudiantil se promueve una carta, que es firmada por 920 estudiantes principalmente de las generaciones afectadas que argumentan de la siguiente manera:

Montevideo, 26 de mayo 1982
Sr. Ministro de Salud Pública
Cr. Luis A. Givogre.
Presente.
De nuestra consideración:

Por la presente, los abajo firmantes nos dirigimos a Ud.

3070?

motivados por la inquietud que nos provoca el silencio oficial existente ante el llamado a concurso para Practicantes Internos, que debiera haberse efectuado por el Ministerio de Salud Pública, correspondiente al año 1982.

La importancia de dicho concurso que conocen plenamente los profesores de nuestra Facultad y el Sr. Decano, por haber sido ellos mismos Practicantes Internos, nos liberan de argumentar nuestra necesidad e interes, pues:

a) Preparar el concurso significa un esfuerzo de síntesis y labor formativa que nos prepara mejor para nuestro ejercicio profesional.

b) El desempeñar el cargo de Practicante Interno, permite la participación activa en el aprendizaje médico, y la mejor preparación técnica, siendo en el momento actual la única posibilidad laboral en el plano asistencial que se le ofrece al estudiante.

c) Ya que el desempeño de dicho cargo otorga un puntaje válido para la realización de cursos de post grado, las generaciones actuales se verían en un plano de desventaja con respecto a las anteriores.

Esperando una pronta respuesta, saludan a Ud. muy atte.:

Es así que a pesar de estos insistentes reclamos, las 920 firmas, y la comisión de defensa, se produce el comunicado:

15/6/82: EL MINISTRO DE SALUD PUBLICA CONTADOR GIVOGRE ANUNCIA ANTE LA PRENSA LA SUSPENSION DEL INTERNADO Y LA INSTAURACION DE UN REGIMEN DE RESIDENTADO.

La pregunta es: ¿Quién es el verdaderamente capacitado para decidir la suerte de nuestros hospitales, en los que se refleja directamente la labor del Interno? ¿De quien debe depender la administración de éstos, sino de aquellos que están todo el día allí, trabajando, sufriendo las preocupaciones diarias, viendo desde dentro mismo las necesidades básicas, elementales de cada servicio, de cada sala, de cada aula; los que ven sufrir a diario, o luchan por la vida de cada paciente? En suma, somos nosotros, los estudiantes, los médicos, los profesores, los funcionarios, los que vivimos y sabemos cuál es la realidad concreta de cada paciente y del hospital en definitiva, y por lo tanto, somos nosotros, los más capacitados para decidir sobre ello. Mediante el anuncio público del Cr. Givogre, se desconocen totalmente nuestros derechos, y nuestro papel fundamental en esta realidad que nos afecta directamente, . . . y no desde atrás del escritorio.

NOTA: El tema del Internado merece un análisis mucho más profundo, el que será encarado desde estas páginas.

A la fecha, el MSP conjuntamente con el Decano Interventor de la Facultad de Medicina dispusieron la formación de una Comisión encargada del estudio y elaboración del Reglamento de Residencia Médica.

LA UNIVERSIDAD PRIVADA ESTA EN MARCHA

Todos hablábamos de la Universidad privada como una posibilidad con la que discrepamos. También hablábamos del Instituto de Filosofía, Ciencias y Letras, como el candidato más firme a convertirse en aquella. Pero no todos nos habíamos dado cuenta, que entre uno y otro *no media sino un proceso gradual* que ya ha comenzado con algunos profesorados y con Servicio Social.

En efecto, en los últimos meses, alumnos del ex-IPA, comenzaron la práctica docente en los liceos oficiales. Estudiantes de las especialidades historia, filosofía y literatura, se encontraron con que colegas del I.FCL., habían sido designados para realizar la práctica en los mismos grupos que ellos. Esto ya ocurría en años anteriores con los alumnos de filosofía. La explicación es muy sencilla, al ser habilitadas estas especialidades en el instituto privado, se les exige a los estudiantes que realicen la práctica docente en institutos oficiales. Esto implica también que el titulo les permitirá dar clase en los liceos de enseñanza secundaria, aunque sigan teniendo prioridad los alumnos del INADO.

Varios son los inconvenientes que esta situación provoca a los estudiantes del ex-IPA. En primer lugar, a las dificultades ya existentes para conseguir profesor de práctica, se suma ahora la competencia de estos practicantes. El segundo problema es el más grave, ya que se refiere a la situación de los egresados. Un egresado del INADO (centro II) en cualquiera de estas especialidades (que son las más pobladas), debe esperar uno o dos años, con suerte, para conseguir algún grupo en la enseñanza oficial. Más tiempo deberá pasar para graduarse y tener derecho a la unidad docente (veinte horas semanales). No sabemos exactamente cómo será el sistema de prioridades que establecerá el CONAE, *pero si las listas de espera son* ahora monstruosas, en poco tiempo serán mucho peores. Algo parecido les ocurre a los estudiantes de Servicio S cial, que tienen, para ingresar a instituciones públicas, que competir con egresados de la escuela privada.

Para ingresar al INADO, Centro II, existe un sistema de selección por escolaridad que sustituye al anterior examen de ingreso. ¿Cómo es posible que las autoridades limiten el ingreso al instituto estatal y por otra parte permiten un instituto privado cuya limitación fundamental es el poder económico?.

Estos son los primeros pasos de la universidad privada. *Nosotros entendemos*, y así lo hemos sostenido en la revista, que debe existir una Universidad única, autónoma, cogobernada, accesible a todos. Nuestra universidad (si por ella entendemos a toda la enseñanza superior), ni es única (o está dejando de serlo), ni es autónoma, ni cogobernada, ni accesible a todos. Para afirmar esto último basta pensar en los exámenes de ingreso y sistemas de selección, los reglamentos de pérdida de la calidad de estudiante, la falta de horarios nocturnos, la escasez de becas de estudio, etc.

Si se nos argumentara que la universidad privada podrá subsanar los problemas de la universidad oficial, afirmaremos que estos caminos sólo conducen a hacer más clasista nuestra enseñanza superior. Los estudiantes debemos estar atentos y preparados para defender el tipo de universidad que queremos.

30752

¿COMPETENCIA O CIRCO?

"La ley del deporte: citius, altius, fortius, exige el rendimiento máximo. Azuza al hombre para que llegue cada vez más rápido, más alto, más fuerte. Las marcas alcanzadas hasta ahora son tan altas que hoy en día el rendimiento máximo entra en una "zona de peligro". Es pues esencial que el hombre mismo se decida libremente por ese deporte del récord.
La medida del deporte es el rendimiento; la medida de la pedagogía es el hombre y su bienestar. Por eso, la educación física tiene que interesarse por las consecuencias del rendimiento para el ser humano. Y esto tanto más cuanto que en el ámbito de la escuela no puede decidirse libremente, sino que el deber escolar lo confronta con esas tareas de rendimiento. Su misión pedagógica abarca, junto con la educación para el rendimiento, también la educación para la salud. Por eso, el rendimiento debe ofrecer al joven lo óptimo; lo óptimo para su desarrollo sano, para su placer en el rendimiento y el deporte, para su evolución social. Por lo tanto, el objetivo no es el rendimiento máximo sino el óptimo, que no separa el rendimiento deportivo y lo absolutiza, sino que lo ve en relación con el hombre y su vida".

Nos tomamos la libertad de extractar estas líneas de "Principios Didácticos en la Educación Física", de Annemarie Seybold, texto muy usado en los programas del Isef para nuestra formación docente y por ende creemos reconocido por las autoridades educativas. Entonces si Seybold es trasmitida como parte de una línea pedagógica y didáctica, no podemos entender ni compartir un fenómeno que estamos viviendo y que a continuación desarrollaremos.

Frente a esta idea muy sugestivo puede parecer el título de nuestro artículo. Incluso puede recordar a las polémicas originadas en torno a los grandes eventos, como lo son las Olimpíadas, donde "el espectáculo total" es de tal magnitud, que se puede perder la esencia, desvirtuar los orígenes, y la forma de lo que una competencia debe ser.

Pero no vamos tan lejos, lo que hacemos es mirar y describir una realidad que se esta dando en nuestros días y en nuestro país, en torno a un sistema de competencias de toda índole, que se ha lanzado sobre nuestros jóvenes.

No es que neguemos la competencia pues "innumerables" pueden llegar a ser sus valores si ella se hiciese, evaluando y controlando, todos los aspectos negativos que también pueden llegar a tener.

Es esta nuestra realidad, la de que existan campeonatos "de todo", organizados y avalados por nuestro sistema educativo, sin contemplar sus repercusiones, donde el objetivo parecería el de "orquestar" un "circo", un circo en el que hay funciones en diversos lugares y de distinta índole, en el cual lo educativo no corre, donde importa ganar, y nuestros jóvenes se convierten en objetos utilizados, como artistas, creándose estrellatos, sin un espíritu crítico, sin un compromiso con sus semejantes, sin un respeto consigo mismo.

Esta es la realidad que nosotros vivimos; en los diferentes liceos se deben hacer selecciones de Básquetbol, fútbol, vóleibol, gimnasia, Telemach (parecería que, por suerte!, este año no se organizaría esta especie de payasada en el circo) etc, selecciones estas que irán a participar sin un criterio pedagógico sobre la igualdad de éxito, ya que las posibilidades de cada centro son muy distintas (económicas, contexto social, número de alumnos). Allí algunos equipos están integrados por atletas o jugadores federales, incluso en algunos deportes en categoría de primera división— y en otros se eligen muchachos que juegan bien pero que son impotentes frente a estrellas de alto nivel (como por ejemplo las del básquetbol actual).

Todo esto lo que hace es reafirmar un mundo competitivo, en el que desgraciadamente nos toca vivir. Estamos enmarcados en una sociedad, en la que se fomenta el individualismo, en donde siempre triunfa el más grande, el más fuerte, el más vivo, sin tener en cuenta por que medios triunfa.

¿Cuáles son, entonces, las repercusiones de este programa de competencias, avalado por nuestro sistema educativo?

Por un lado están los profesores encargados; que en algunos casos, se ven cegados por el afán de ganar contribuyendo a una desfiguración de la competencia, hemos visto falsificación de datos de niños y jóvenes, hermosa manera de introducirlos en un proceder deshonesto, en bien de un triunfo mal obtenido y de un prestigio menos justo, olvidan su condición de docentes, siendo capaces de pelear a gritos con sus colegas por un resultado. Quizás esto, si bien entendemos lo incorrecto que es, pueda darse en el deporte profesional (fútbol, bás-

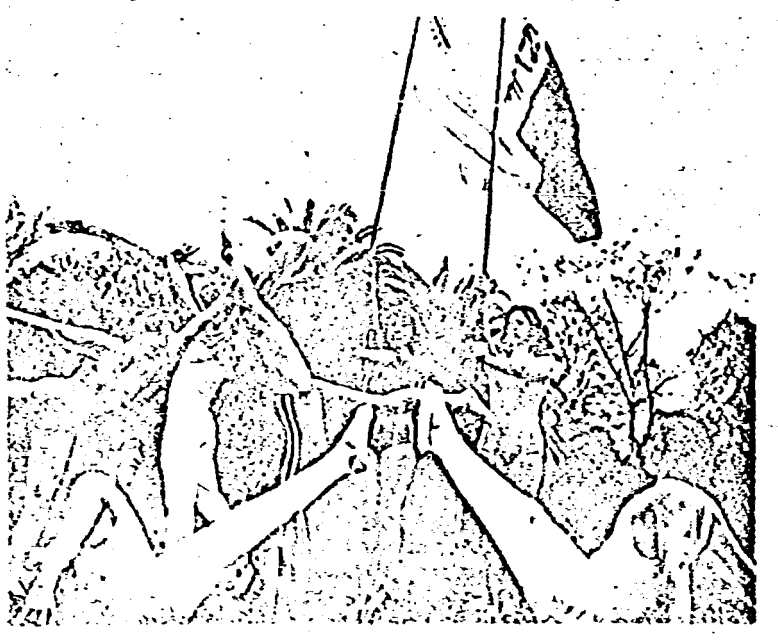

quetbol, etc.) donde a un técnico se lo valora por los resultados de su equipo. Pero de ninguna manera encaja dentro de una idea de Educación. Aunque lo cierto es que estos parámetros se usan en los Campeonatos Estudiantiles, en donde los equipos campeones le otorgan supuestamente al profesor encargado un status mayor y un rótulo de "mejor profesional". Sin tener en cuenta que muchas veces, las causas están lejos de poner a prueba su capacidad técnico-pedagógica; le puede haber tocado un equipo con todos sus jugadores federados; un equipo donde los propios muchachos gozan de una posición económica privilegiada; o donde los recursos e instalaciones del propio liceo sean excelentes, comparados con otros centros; o los medios utilizados para vencer dejan muchos aspectos a cuestionar.

Las repercusiones en los alumnos son varias. Hoy, este tipo de competencia lo único que busca es el mejor, para luego explotarlo . . ., pero no se busca la competencia por ella misma, ni el deporte por el deporte, ni la satisfacción personal de vencer un obstáculo, o la perseverancia y voluntad de salvarlo, sino que se buscan las reacciones ególatras de "Yo soy el que gané" dejando de lado compañeros y adversarios, no importando lo humano sino la máquina humana.

Lo único que esto hace es contribuir a la formación de un determinado "tipo de joven", un joven sin un espíritu crítico, sin comprometerse con nada, con una escala de valores basada en necesidades ficticias, que van evadiendo problemas reales que les toca vivir y sin comprenderlos siquiera.

En otro sentido podríamos comentar sobre el mal cumplimiento de los programas (los que a su vez también pueden ser cuestionables). Los alumnos seleccionados muchas veces pueden faltar a la clase curricular careciendo luego de gran parte de lo que el programa establece, por solo realizar y especializarse en un área particular de la asignatura.

Esta es nuestra realidad. De la que, de un modo u otro todos somos partícipes. Siguiendo una línea que nos hemos trazado, creemos importante decir estas cosas, no queremos que se siga corrompiendo la imagen de la Educación Física, queremos dejar, en claro lo que a nuestro criterio, perjudica la formación de los jóvenes y de nosotros mismos.

Pensamos que se pueden hacer las cosas mejor, y no por un mero activismo, para llenar el ojo y desviar la atención.

Podríamos plantear algunas sugerencias inmediatas, para una competencia más pareja, pero sería seguir tapando las cosas, pensamos que esto precisa un análisis más profundo, y participativo, de todos los que nos movemos en esta área.

No podemos dejar de pensar en las consecuencias, ¿es un circo la vida? ¿un circo romano donde los leones se comen al hombre?, ¿o el hombre podrá ganar?, ganar en la vida, con honestidad, humildad, y lo más importante con respeto por los demás y por sí mismo. . .

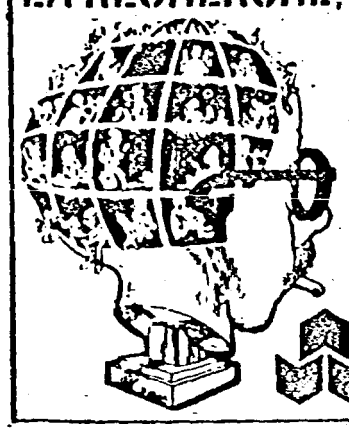

LA RECHERCHE, *versión en castellano*

MUNDO CIENTIFICO

Actualidad científica y técnica, tratada por famosos especialistas

SUSCRIBASE

JUNCAL 1355 Of 302

Teléfono 90 0290

EDICIONES DE MONTEVIDEO

CARTA

Montevideo, 9 de mayo de 1982

Estimados compañeros de "DIALOGO":

Volver a este tema no creo que aflebre por su monotonía; es más, presiento que el caso "docencia" promueve el interés de todos nosotros que en definitiva somos, junto al país, los perjudicados a causa de esta intencionada crisis educativa.

Pertenezco a secundaria. Más exactamente a los cursos que en la noche brinda el liceo No. 26 "Armando Acosta y Lara". Seguramente los problemas que de aquí en más detalle son o han sido vividos por cada estudiante. De todas maneras presentaré el caso de dos profesores, representativos ambos del deplorable nivel que reina en el referido local estudiantil.

Parecerá quizás increíble, por ejemplo, que cierto señor, profesor de Ciencias Biológicas y doctor en Medicina, se digne de maltratar a sus sorprendidos alumnos indiscriminadamente y no simplemente en forma verbal, más grave aún como lo es el hecho de propinar golpes. Y aunque parezca mentira esto es verídico como es real también el caso de un docente, esta vez educador de Física, de características castrenses, que insulta al estudiantado utilizando frases o vocablos impropios en alguien que supuestamente vuelca sus conocimientos procurando la buena formación del alumnado.

Frente a todas estas situaciones y otras que se reiteran día tras día, qué debe hacer el estudiante? ¿Desviar la mirada y permanecer impotentes a lo que es injusto?

Estamos cansados de no ser escuchados, de ser para los docentes un vulgar número más en una lista interminable. Es que debemos ser marginados siempre de los problemas que a todos nos afectan?

Veremos, pues, qué ha de acontecer en los próximos años, con esperanzas, en la tarea de reconstruir una sociedad mejor, justa e igualitaria.

Saluda atte.

Gabriel

N.de R.- Indudablemente el planteo de esta carta es muy grave. No necesitaría comentario pero, como la veracidad es y deberá por siempre ser nuestra meta, nos pusimos en contacto con alumnos del citado liceo, y lo verificamos con un compañero de DIALOGO que estudia allí. Supimos por boca de nuestros informantes que tales afirmaciones son ciertas.

En el caso del profesor de Biología se nos hizo saber que ha llegado a dar puntapiés a sus alumnos; que ha hecho repetidas amenazas de agresión; que promete, y cumple, man-

30764

dar a examen por simple convicción extra-rendimiento; en una palabra sin razón de ningún tipo. Además deja disertar a los alumnos mientras que él se distrae mirando por la ventana, para después burlarse en la cara del impotente estudiante. Supimos también, que la Dirección del liceo ha recibido varias quejas, pero hasta el momento, y desde hace bastante tiempo (de nuestro conocimiento todo 1981 y lo que va de 1982) el citado "profesor" sigue "dictando clases" sin inconveniente alguno. Cabe preguntarse: ¿Varela existió; vivimos en el siglo 20?

Con respecto al otro profesor confirmamos por boca de alumnos y ex alumnos del mismo, lo que expresa la carta. Se suma a lo ya dicho, su escasez de conocimientos sobre la materia, el uso de sinónimos y lenguaje rebuscado; lo que lejos de enriquecer al estudiante del nocturno que llega cansado a la clase, distrae su atención, necesaria para el entendimiento de una materia, una ciencia como la Física; intentando un deslumbramiento con términos de excepción y con sentido común, cosa loable siempre que vaya acompañada del saber científico, del conocimiento y el dominio de la pedagogía y la didáctica. Además, según nos lo dijeron ex-alumnos suyos, el año pasado, frente a la clase, puso intencionalmente la mano en el bolsillo del pantalón, haciendo correr el saco y dejando al descubierto un revólver, material por cierto no educativo.

Sin duda esto es grave, las soluciones a este tipo de cosas no pueden esperar; lo precedente no es ni pretende ser una ofensa, por el contrario, quiere hacer ver otro de los puntos que se descuidan, o no se ven, o no se tienen en cuenta; intentamos así con afán realmente constructivo, plantear las carencias y defectos de nuestra enseñanza para, entre todos, buscar y hallar una pronta solución.

SOBRE LOS DESPIDOS EN CENTROBANCO

El comunicado de prensa que transcribimos nos fue enviado a través de un grupo de funcionarios bancarios que visitaron el local de nuestra revista en el correr de la semana pasada.

La situación que se describe nos afecta de muchas maneras, razón por la cual hemos considerado necesario agregar algunas líneas nuestras para comentar los hechos referidos en el parte y algunos otros estrechamente relacionados.

Es fundamental hacer notar que este hecho no constituye para nada un caso aislado. Las personas despedidas, desocupadas o en seguro de paro suman miles en lo que va del corriente año.

Nos parece indiscutible que la crisis económica por la que atravesamos es la causa de este fenómeno así como de la paralización de la mayor parte de la actividad industrial y comercial.

Tampoco nos cabe duda de que tiene un rol importantísimo en la generación de esta situación la conducción económica, en tanto ha beneficiado al capital financiero en perjuicio de la actividad productiva.

Como resultado de esa paralización de la actividad productiva encontramos lo ya sabido, desocupación, disminución del poder adquisitivo de los salarios y en consecuencia una angustia generalizada en la población.

Prácticamente no hay día en que alguien no nos diga que cerró la fábrica tal, que dio quiebra un nuevo comercio o que despidieron a fulano del empleo. Por eso decíamos más arriba que la situación de los sesenta y un empleados bancarios nos afecta de muchas maneras. Porque no solo significa ver con nuestros propios ojos a sesenta y una personas —varios de ellas estudiantes como nosotros— que quedan sin empleo. Significa una nueva acumulación de esa angustia generalizada que hoy respiramos todos y a la que no podemos ser de ninguna manera ajenos.

Podría pensarse que hay una contradicción entre lo que afirmamos acerca del privilegio del capital financiero y la presente realidad que nos habla de bancos en crisis que comienzan a despedir empleados.

No creemos que exista contradicción. Sucede que cuando la crisis económica se va generalizando termina por afectar hasta a los primitivos beneficiarios. De hecho si quienes deben dinero a los bancos se funden, los bancos no pueden cobrar y terminan por hundirse también aún cuando antes de eso manden a remate las fundidas empresas de sus deudores.

Quienes en definitiva aprovechan la situación son capitales mucho más poderosos. Solo que tienen la desagradable costumbre de ser extranjeros.

El caso concreto de Centrobanco (ex Panamericano) es un buen ejemplo de ello. Fue comprado hace pocos días por Banco Central S.A. de Madrid. Además del problema del injusto despido resuelto por los personeros de este capital indudablemente multinacional nos surgen otras inquietudes. La primera es saber si vamos por esta vía hacia la completa extranjerización de nuestra economía, poniendo de rodillas —por decirlo en forma metafórica— nuestra independencia económica y el futuro de nuestros trabajadores ante los intereses de los capitales internacionales.

La otra inquietud tiene origen en la absoluta desinformación que sufrimos los uruguayos ante este tipo de hechos.

Porque nada sabemos acerca de cuales son los objetivos de estas poderosas empresas y no solo en lo económico. También sería importante saber que sectores ideológicos están detrás de esos intereses. En el caso de la "Secta Moon" esto al menos tomó resonancia pública. No se consultó a la población pero al menos sabemos a que atenernos.

No sucede lo mismo con Banco Central, que tiene según su propaganda "más de dos mil sucursales en todo el mundo". Podría por ejemplo suceder que este tipo de extrajerización económica, estuviera vinculada con sectores ideológicos que propug-

nan incluso relevantes privatizaciones en áreas de actividad económica o cultural, hasta hace un tiempo de gestión autonómica y hasta el presente por lo menos de carácter público.

Por lo menos sería indispensable que este tipo de factores fueran públicamente analizados por las autoridades competentes para que todos sepamos hacia donde vamos.

COMUNICADO DE PRENSA

16 de junio de 1982

Situación creada
Protagonistas

El día lunes 14.6.82 comenzó a funcionar en Montevideo la empresa bancaria "CENTRO-BANCO" filial en el País del Banco Central S.A. (Madrid). Dicha institución acaba de comprar el paquete accionario del Banco Panamericano Uruguayo.
Coincidentemente ambas empresas comunicaron mediante telegramas enviados durante el fin de semana LA CESANTIA DE 61 FUNCIONARIOS
Esta cifra representa el 25 o/o del total de trabajadores de aquella.

Un clima muy particular

Es de honda preocupación y rechazo hacia la medida tomada el clima que se vive al día de hoy en todo el Gremio bancario en general y entre el Personal directamente afectado —en particular.
Esa situación se agrava aún más por la velada amenaza que circula entre el Personal del CENTRO-BANCO en el sentido de que la lista de destituciones a realizar sería aún ampliada.
Esos rumores intimidatorios se suman a la exigencia planteada ante algunos funcionarios apuntando a que el posible desorden administrativo que pudiera generarse por la rebaja del número de funcionarios deberá subsanarse con trabajo en horario extraordinario sin la paga correspondiente.

Plaza financiera rentable y desempleo

Esta decisión con la que inicia su actuación en el Uruguay el segundo banco de España, dejando sin fuente de ingresos a sesenta familias, parece a todas luces contrapuesta con la reiterada vocación hecha pública por las autoridades nacionales de combatir el desempleo. Capitales extranjeros que llegan al País porque el mismo se ha convertido en una plaza financiera rentable comienzan su acción privando de su trabajo a 61 uruguayos.

Gestiones varias

En las últimas horas se vienen realizando las más diversas gestiones por trabajadores del "Centro-Banco" así como de distintos bancos privados tendientes a expresar su preocupación por la situación creada y su aspiración a que se encuentre una solución inmediata a la misma.
Planteamientos de este tipo se están efectuando ante direcciones de los distintos bancos y, naturalmente, intentando llevarlas a cabo en el propio "Centro-Banco".
Del mismo modo y centralizando todas esas inquietudes, la Dirección de la Asociación de Bancarios está entrevistando a direcciones de Bancos, autoridades nacionales.

Nuestro Gremio, nuestro Sindicato, nuestros planteamientos

Ante una situación particularmente seria como la que vive en estos momentos todo el Gremio Bancario, reiteramos hoy ante la opinión pública conceptos que ese mismo Gremio en una Asamblea multitudinaria afirmaba en Diciembre pasado.
Actitudes como ésta del CENTRO-BANCO atentan directamente contra los trabajadores en general. Atentan contra la Nación.
Porque los trabajadores somos la gran mayoría nacional. Sobre la base de hombres cesanteados para rebajar costos en una actividad (acaso única) floreciente en el País es inviable hablar siquiera de establecer relaciones de armonía.

Nuestro Gremio ha dicho, y AEBU lo subraya hoy que el País requiere un gran diálogo nacional sobre la base del respeto mutuo. Actitudes como las de esta empresa española deben ser duramente censuradas y erradicadas para que el clima de concordia nacional, al que todos aspiramos, pueda instalarse en el Uruguay.

25 de junio de 1982

AL GREMIO BANCARIO

La situación en el Centrobanco (ex Panamericano)

Hoy hace 11 días que comenzó a trabajar en la plaza financiera local el Centrobanco (Banco Central S.A. Madrid) entidad que adquirió el paquete accionario del ex Banco Panamericano y inició su actividad en el medio destituyendo a 61 trabajadores.
En este comunicado del undécimo día esta Dirección de A.E.B.U. hace un doble llamado. Una parte de él sabemos que será escuchado con atención.
En efecto, nos dirigimos en primer lugar a ese ejemplar Gremio bancario que conjugando sus mejores tradiciones se puso de pie ante la tremenda situación generada por la empresa española mencionada. Nos dirigimos a ese Gremio bancario que frente a los graves hechos que debemos afrontar está actuando con la responsabilidad de siempre y la vocación unitaria nunca desmentida. A ese Gremio la Dirección de A.E.B.U. hoy simplemente le decimos que la tarea inmediata que debemos resolver en pocas horas es materializar la solidaridad también en el terreno de la ayuda económica a los compañeros despedidos, de tal suerte que en los primeros días de la semana entrante cobren su sueldo.
El segundo llamado que hacemos es una pública exhortación a la Dirección del Centrobanco y del Banco Central S.A. de Madrid para que revise las medidas tomadas y restituya a los despedidos a sus lugares de trabajo.
El clima de concordia nacional a que todos los orientales aspiramos se hace poco viable con la presencia de actitudes que generan inseguridad e inestabilidad en la familia de los trabajadores. Esperamos que este llamado que hacemos a la empresa española sea escuchado.

Cada compañero del CENTROBANCO es el GREMIO.

Asociación de Bancarios del Uruguay
Consejo Central

30766

SUSPENSIONES MASIVAS EN EL LICEO LARRAÑAGA

Ante insistentes rumores en el ámbito estudiantil, que afirmaban que en el I.D.A.L. (Instituto Dámaso Antonio Larrañaga), habían sido suspendidos más de DOSCIENTOS alumnos del turno nocturno, un grupo de colaboradores de DIALOGO, se hizo presente en el mencionado liceo, para calibrar la veracidad de estas versiones. Una vez allí, y a través de las conversaciones mantenidas con numeros compañeros, se confirmaron plenamente las informaciones. A continuación, brindamos a nuestros lectores, una síntesis de los hechos acaecidos en el liceo Nro.3:

Frente a carencias de orden funcional y administrativas presentes en dicho instituto, parte del estudiantado del mismo, quiso hacer llegar su opinión crítica y las posibles soluciones para el mejor desarrollo de las actividades educativas. En el correr del mes de abril de este año, dichas inquietudes se plasman en un petitorio elevado al Director de dicho centro estudiantel, cuyo texto íntegro publicamos aparte.

Según lo manifestado por compañeros del Dámaso, la dirección del liceo, al tener conocimiento de la circulación del mencionado petitorio, intimó al alumnado a su entrega inmediata, en momentos en que el mismo, estaba siendo firmado masivamente. Frente a esto, un nutrido grupo de alumnos se hace presente en la dirección, para hacer entrega de la carta —que hasta ese momento había sido refrendada por doscientas once firmas— la que es recibida por la Sra. Sub-directora, quien manifiesta que el Director del liceo se hará cargo de contestarla en fecha próxima.

Días después, un nuevo grupo de estudiantes son recibidos por el Director mismo, quien manifestó a los peticionantes que algunos de sus reclamos serían atendidos, (reforma de biblioteca, habilitación de cantina, etc.) pero aquellos que tocaban aspectos reglamentarios (pelo y barba no exagerados, pantalones y pollera jean, etc.) fueron desestimados, argumentándose que dependían directamente del C.O.N.A.E. A su vez les comunicó a los jóvenes que elevaría el petitorio y el informe de la situación creada por el mismo, al organismo inmediato superior (Consejo de Enseñanza Secundaria).

Transcurrió el tiempo sin mayores novedades, hasta que el 21 de junio próximo pasado, veinte firmantes recibieron la notificación de una suspensión por el término de diez días. Con lógica sorpresa y consternación, concurrió una delegación de estudiantes a la dirección para asesorarse de los motivos de la sanción, siendo atendidos por la Sub-directora, quien les informó que la resolución la había tomado el Consejo de Enseñanza Secundaria, y que iba dirigida a todos los firmantes (211), haciéndose efectiva en tandas de 20, "para no alterar la vida normal del Instituto". Inquirida por el alumnado sobre su opinión al respecto, comentó entre otras cosas que muchas de las reformas solicitadas estaban fundadas en consideraciones alejadas de la realidad.

Hasta aquí el resumen de lo acontecido, según el relato de nuestros compañeros. Intentaremos ahora hacer algunas valoraciones acerca de esta situación tan lamentable.

En primer lugar hay que hacer notar el enorme daño infligido a los estudiantes sancionados. Es evidente, que una sanción de diez días significa un importante retraso en el nivel de conocimientos, corriéndose el riesgo de perder "el hilo" de los cursos. Mucho más grave aún, es la pérdida de la calidad de reglamentados, que sufrirán muchos compañeros, debido al estrecho margen de faltas; a esto se le suma la incertidumbre en cuanto a que los afectados durante el período de exámenes de julio, no puedan rendir las materias que deben.

Ahora bien, independientemente de los perjuicios reseñados líneas arriba, queremos poner el énfasis en la actitud en sí, adoptada por las autoridades. Pensamos que una medida de este tipo, de evidente carácter coercitivo es en esencia injusta e inadecuada y nos provoca el más enérgico rechazo. Consideramos que es hora que las personas que dirigen nuestra enseñanza, reconozcan el legítimo derecho de los estudiantes a expresar sus opiniones en forma individual o conjunta. Al cierre de esta edición de DIALOGO, integrantes de la revista mantuvieron un breve contacto con el Director del Liceo Nro. 3, Sr. Gastón Alvarez, quien desistió hacer comentarios sobre el tema.

Esperamos entonces que desde donde corresponda se revoque esta injusta disposición. La gravedad de los hechos, así lo exige.

EL TEXTO DE LA CARTA

SEÑOR DIRECTOR
INSTITUTO No. 3 DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA
Presente.

En usufructo del artículo No. 30 de la Constitución de la República, vigente desde el 27 de noviembre de 1966: "Todo habitante tiene derecho de petición para ante todas y cualesquiera de las autoridades de la República"; es que nosotros, los estudiantes del IDAL turno nocturno, nos dirigimos a Ud. con el propósito de requerir una serie de reformas y mejoras tanto a nivel reglamentario como funcional, las cuales creemos ayudarán a un mejor desarrollo del presente año lectivo.

La casi totalidad de nosotros somos, amén de estudiantes, trabajadores y realizamos un esfuerzo meritorio con ambas funciones. Es por esta razón principalmente que solicitamos se deroguen las siguientes disposiciones:

1) Prohibición del uso de pantalón y pollera jean; prenda sumamente práctica y accesible y que contrariamente a lo argumentado por las autoridades de la enseñanza, no demuestran ningún tipo de desprolijidad. Conviene aclarar en este punto que muchos de nosotros que usamos estas prendas para trabajar y abandonamos nuestras labores a las 19 o 19 y 30 horas, no tenemos tiempo suficiente para ir a nuestros hogares a ponernos "el uniforme" para no lucir desprolijos.

2) Prohibición del uso del pelo más abajo del cuello de la camisa, así como el no uso de barbas ni bigotes exagerados. Estamos de acuerdo en que se exija una cierta prolijidad en el alumno, pero no al punto de crear una psicosis con respecto a si "el pelo me toca el cuello o no". Creemos que esta medida va contra el derecho de cada individuo de lucir como le parezca, además de ser directamente limitacionista e intimidatoria.

3) Prohibición de entrar a clase luego de pasados los primeros cinco minutos del timbre de entrada. Creemos reiterativo citar nuestro carácter de trabajadores para fundamentar esta disposición.

4) Prohibición de fumar dentro del Instituto; permitiéndose hacerlo en los pasillos y en la cantina.

Con respecto a las mejoras que solicitamos:

I) Inmediata habilitación de todos los gabinetes higiénicos que se encuentran clausurados, lo que provoca un verdadero problema, ya que sólo existen dos (uno de damas y uno de hombres) para una población de casi mil alumnos.

II) Aplicación y modernización de la actual biblioteca, dotándola de mayor funcionalidad y agilidad y en la cual se puedan obtener gratuitamente los textos necesarios.

III) Puesta al día de los laboratorios de física y química; proveyéndolos de materiales suficientes para la realización de los prácticos.

IV) Rehabilitación de la cantina a precios populares.

Esperamos señor Director que Ud. como educador, coincidirá con nosotros en que todo aquello que limita el desarrollo normal del intelecto, frusta en forma definitiva el deseo de formación de los estudiantes, el cual tiene como objetivo principal la superación con el fin de convertirse en seres libres y pensantes.

Esperando una pronta respuesta a nuestros requerimientos nos despedimos de Ud. haciendo nuestras las palabras de nuestro barbado Reformador José Pedro Varela:

"Sin embargo, en la vía del mejoramiento social, el planteamiento de un buen sistema de instrucción pública es uno de los más activos motores; y así como puede asegurarse que sus resultados serán siempre relativamente ineficaces mientras en las otras esferas continuen obrando las causas corruptas; puede afirmarse también que ni los pueblos ni los gobiernos podrán realizar nunca reformas que tengan alguna importancia, sin el auxilio de un buen sistema de instrucción pública".

SIGUEN FIRMAS (211)

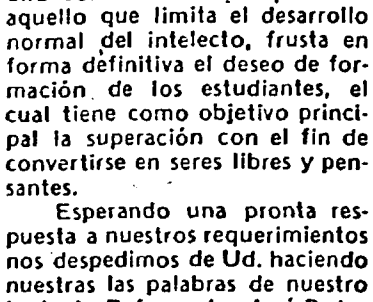

LA UNIVERSIDAD CATOLICA

Se ha iniciado en el correr de los últimos días, un encontrado debate en torno al tema de la Universidad Privada o Católica, y con él se diluyó la falta de información y la confusión que reinaba en lo que tiene referencia a los argumentos con los cuales sus organizadores fundamentaban su creación.

Sus argumentos son extremadamente vagos, contradictorios, o simplemente insostenibles; encontramos un solo argumento digno de mención, es que la U.C. presentaría las ventajas de toda empresa privada. En cuanto a las objeciones que se le encontraron a dicho proyecto, sus organizadores respondieron: no estará condicionada al gobierno que la apruebe, porque este ni regala, ni impone precio, ni la Iglesia admite condiciones políticas. La U.C. no es más elitista que la U. de la Rpca., debido a que todavía no imparte carreras de gran prestigio social como medicina, ingeniería, arquitectura, derecho, etc. a las que suelen acudir masivamente las clases adineradas. No es dogmática debido a que la creencia en una religión no afecta para nada el normal desenvolvimiento de las tareas de un científico. Es necesaria en la medida de que las carencias de una U. se suplirían en otra.

En la primera de las respuestas, se nota un evidente signo de contradicción, si bien no estaría condicionada por el estado que la apruebe, si lo estaría de la Iglesia, es decir que no será autónoma, porque su centro de decisión no estará en los tres órdenes que la componen, los estudiantes, los egresados y los docentes.

La segunda respuesta es insostenible, es obvio que una U. a la que se accede pagando no está abierta a todos, sino solamente a personas con elevados ingresos, lo que dá la claridad de su elitismo o sectarismo, como prefiera llamársele; cosa que también es contradictoria con la opción por los pobres hecha por la Iglesia en Puebla.

Otro punto sobre el cual no hay discusión posible es el de su dogmatismo. Esta U.C. será dogmática porque no tolera la libertad de cátedra, porque por propio estatuto de fundación no admitirá el predominio de otra ideología, que no sea la que ella imponga, de esta forma no será pluralista. Además está basada en un concepto del catolicismo ya superado.

Tampoco es necesaria, debido a que ofrece más desventajas que ventajas, más carencias que soluciones; además es contradictoria con nuestra tradición universitaria, y esto no es sinónimo de arcaico o vetusto, sino que por el contrario está inspirada en los más altos valores de renovación, progreso, pluralismo y democracia.

Con respecto a que funcionaría como una empresa privada, creemos que una U. no debe funcionar de esa manera, es mucho más que eso. Es el lugar en el cual se crea la cultura nacional por lo tanto su misión no debe ser unicamente la de formar profesionales, sino que también debe serlo el estudio y la profundización de los problemas de nuestro país con el fin de encontrar soluciones a ellos; asimismo un lugar en el cual se debe cultivar el saber por el saber mismo. Esta tarea no debe estar limitada a unos pocos, sino que por el contrario, debe estar abierta a todos, para que en el debate libre se encuentren las soluciones y se enriquezca nuestra cultura.

Lo que los estudiantes y el país todo necesita es una U. autónoma, democrática, libre, pluralista, abierta a todos. No una U.C. Por eso es por lo que estamos luchando. ■

30763

documentos para el diálogo

Con este documento finalizamos un ciclo de ellos, y en el próximo número trataremos de extraer las conclusiones más importantes de los mismos.

El presente es un extracto del Informe redactado por el Profesor argentino Oscar Varsavsky, enviado al Presidente del Perú, Velazco Alvarado, en abril de 1972, a instancias del Consejo Nacional de la Universidad Peruana en momentos en que se encaraba la reestructura de la misma.

INTRODUCCION

El presente informe se basa en la premisa de que la próxima década será testigo de transformaciones que alterarán la estructura social y las actitudes individuales, y que la Universidad no sólo deberá adaptarse a ellas, sino contribuir en alguna medida a que se concreten de la manera más racional posible.

Pero son tantos y tan profundos los cambios que debe sufrir la Universidad Peruana para adecuarse a los cambios sociales que el país se propone, que no puede soñarse con implantarlos todos por decreto hoy o mañana, ni pueden dejarse para cuando todos los problemas políticos se hayan resuelto de una manera u otra.

El plan de desarrollo de la Universidad no puede consistir entonces en una serie de reformas respetuosas de la ideología que todavía hoy la orienta, remiendos más o menos eficaces para mantener a flote el viejo cascarón. Pero por otra parte, parecerá ingenuo dedicarse a describir la Universidad ideal del futuro, cuya realización depende de que se satisfagan una cantidad de condiciones políticas previas.

Nuestra posición es, sin embargo, que una descripción de los principales rasgos de la Universidad deseada, es necesaria como punto de partida, porque interpretaremos "plan de desarrollo como "plan de lucha" por la transformación y es necesario entonces saber por qué se lucha.

Aclaremos en lo posible estos conceptos, para evitar malentendidos en la interpretación del informe.

Se propondrán en este informe muchas medidas de alta política universitaria, que si pudieran todas implantarse a corto plazo mostrarían una Universidad-isla, una institución perteneciente a un nuevo sistema social, funcionando en el sistema anterior, el actual, lo que es utópico.

Pero algunas de esas medidas pueden tener un principio de ejecución, en ciertas Universidades, Departamentos o Programas donde las condiciones objetivas sean favorables. El resto permanece como objetivos de lucha constante, en la que se ganarán y perderán posiciones como en toda lucha política. Constituirán un conjunto de reivindicaciones de carácter universitario pero ligadas indisolublemente a los objetivos de cambios sociales (o así se espera).

La finalidad de este planteo del desarrollo como lucha continuada por objetivos que sólo son parcialmente alcanzables mientras no cambie la sociedad entera, es múltiple:

- Contribuye con un nuevo frente a la lucha general por lograr ese cambio.
- Muestra el significado del cambio en ese sector y educa a todos los participantes en el espíritu de la sociedad deseada.
- Ayuda a predicar el cambio.
- Muestra en la acción práctica como el sistema actual se opone a toda medida que afecte a sus intereses, por justa y necesaria que sea.

Advertencia: Se dan criterios generales, y muy pocas recomendaciones específicas, porque éstas irían contra el principio de participación que se sostiene en este informe, y porque de todos modos requeriría un conocimiento de la situación local mucho mayor que el que poseo.

I – LA UNIVERSIDAD ACTUAL

El más breve de los exámenes basta para comprobar que la Universidad Peruana se parece a todas las de Latinoamérica en un defecto esencial: no es nuestra. Más que una ventana hacia el mundo, es un enclave, una "base cultural" desde la cual se nos "transfiere" todo lo que los países centrales entienden por ciencia, tecnología, cultura, y a través de ellas su tipo especial de industrialización y economía, sus valores frente al consumo, el trabajo y la sociedad.

Se nos implanta allí en resumen un "estilo cultural" completo: el de las grandes sociedades industriales, tan prestigiado a través de los medios de comunicación, los textos, y su fuerza física, que lo aceptamos como único concebible para salir del "subdesarrollo". Los tremendos éxitos de las Ciencias Físicas, el poderío que la sociedad industrial logró sobre la naturaleza y los demás países, nos han hecho aceptar en bloque todo lo que venga etiquetado en el hemisferio Norte como Ciencia o Tecnología. Aceptamos que la Ciencia es una, como Dios —más que Dios en realidad, pues aceptamos que distintos pueblos pueden tener distintos Dioses— y que su Iglesia infalible está formada por algunas Universidades y Fundaciones del Norte, cuyos criterios, normas y aprobación constituyen nuestro modelo implícito o explícito, faro de nuestra modernización refleja.

Nos es familiar la idea de que hemos sido explotados durante siglos en beneficio de los países centrales, y estamos sensibilizados a todo lo que pueda implicar dependencia política y económica. Así hemos descubierto hace pocos años que también padecemos de una dependencia tecnológica que no nos permite liberarnos económicamente, y todos confiamos en que nuestra Universidad será un factor importante para superar ese escollo. Pero la única estrategia que se ensaya —propuesta por científicos del hemisferio Norte o educados allí— es capacitarnos para competir técnica y económicamente con nuestros líderes: dominar la misma ciencia, construir las mismas máquinas, producir las mismas cosas con la misma organización. A los países demasiado pequeños para semejante tarea se les sugiere formar bloques regionales para unir recursos y mercados.

La base de esta actitud es el siguiente razonamiento:

a) No parece posible producir lo suficiente para dar a todos los habitantes de nuestros países una vida digna, si sólo contamos con las industrias y técnicas de producción hoy ya instaladas en ellos.
b) La sociedad industrial es capaz de producir cantidades y diversidad de bienes materiales

30703

mucho mayores que nosotros. Sus problemas son de distribución, no de capacidad instalada. Por lo tanto debemos imitar su tecnología exitosa, tratando de evitar sus defectos de organización social. Como diría un marxista, debemos usar las fuerzas productivas que esa sociedad desarrolló, aunque rechacemos sus relaciones de producción.

La consecuencia es que encaramos nuestros problemas de desarrollo como un "desafío americano", a la manera como parecen encararlos Europa, Japón y la URSS con bastante éxito; desarrollando una tecnología —y para ello una ciencia— similar a la norteamericana, tanto que pueden intercambiar sin mayores problemas equipos industriales e investigadores, y sus Universidades se parecen cada vez más en cuanto al contenido de la enseñanza.

Está claro desde este enfoque "desarrollista" por qué los objetivos y los criterios de evaluación de nuestra Universidad no son propios sino copiados.

Nadie ha estudiado en profundidad cuales son las posibles alternativas. Séguramente no se trata de rechazar en bloque la tecnología y la ciencia del Norte, sino de no aceptar todo en bloque (basta pensar que con lo que se sabía hace treinta años también nos alcanzaría para resolver nuestros problemas de producción): tener criterios propios de selección prioridades, asignación de recursos. Tampoco se trata sólo de adaptar tecnologías a nuestros recursos naturales, diferentes de los del Norte, aunque esto es indispensable. Se trata en primer lugar de aprender a usar objetivos nacionales, necesidades sociales, como criterios últimos para evaluar métodos de producción y tipos de organización, y las tecnologías y ciencias que se requieren. En cambio estamos aceptando cómo única posible la actitud desarrollista de considerar a la producción como un fin en sí misma, con criterios de racionalidad, o eficiencia propios (basados en la rentabilidad monetaria, por supuesto).

La organización del trabajo en el campo, la industria o los servicios, no puede ser la misma cuando se da prioridad a necesidades como la de participación amplia y solidaridad social. En cuanto estos viejos slogans quieren llevarse a la práctica se choca con infinitos problemas técnicos; la mayor parte de tecnología social, pero muchos también de tecnología física. Los equipos y materiales deben ser examinados por su adaptación a las capacidades globales del país, a las nuevas características del consumo no-obsesivo, a los requerimientos de la planificación y a la difícil tarea de desalienar el trabajo.

Recíprocamente, la mayor participación verdadera de los trabajadores —no sólo formal, a través de representantes en directorios— estimulará la aparición de innovaciones de todo tipo, adaptadas a las condiciones locales, que hay que aprender a estimular y aprovechar.

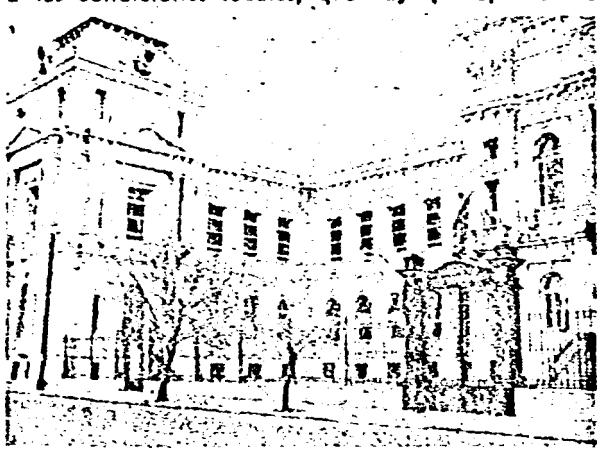

El papel del profesional en la sociedad cambia por completo cuando la lealtad a su carrera individual y a su empresa es reemplazada por lealtad al país y solidaridad social. Solo aprender a calcular eficiencias en términos de recursos nacionales planificados en vez de costos y beneficios a precios de mercado, requiere una educación diferente. Algo análogo ocurre en medicina, administración, arquitectura, etc. Estos nuevos enfoques requerirán no tanto un cambio del nombre de las materias en el curriculum como la modificación profunda de su contenido y la forma de enseñarlas.

Tambien las ciencias naturales básicas —Matemáticas, Física, Química, Biología— requieren una actitud de "duda metódica". Se las proclama ideológicamente neutras desde países que no son jueces imparciales de ello, y se las propone, como índice de desarrollo cultural de un país, además de fundamento de toda tecnología.

Con esos argumentos nos venden la Ciencia Pura en bloque, y como es imposible que la practiquemos toda, se encargan ellos de seleccionar lo que nos toca, a través de subsidios, Centros Regionales y la influencia de los investigadores ya reconocidos. Nosotros contribuímos a ello enviando jóvenes inteligentes pero socialmente inmaduros, a elegir su tema de trabajo en lugares y con criterios que pertenecen a otro mundo. Así lo mejor de nuestros intelectuales colabora en nuestra colonización cultural, y después de siglos de explotación económica se ofrecen orgullosas a esta explotación de nuestra materia gris trabajando en temas que interesan allá, y no trabajando en otros que podrían sernos indispensables en los procesos de liberación y reorganización de la sociedad.

Recapitulando: la Universidad enseña hoy una ciencia, una tecnología —física y social—, un concepto del papel del profesional, una actitud hacia la sociedad que son imitación de lo que se hace en el hemisferio Norte. Este seguidismo cultural refuerza nuestra dependencia económica y dificulta todo intento de reorganizar nuestra sociedad sobre bases más justas y con criterios más humanistas, menos cosificantes.

Todavía hay muchos que se sorprenden ante afirmaciones de este tipo: lo más difícil de este problema es hacerlo visible. La mayoría ni siquiera se ha planteado alguna vez que puedan existir maneras diferentes de hacer ciencia y tecnología, estilos distintos que pueden ayudar a estorbar en distinta forma la construcción de una nueva sociedad. Pero ¿es que existen alternativas? ¿Cuáles son?

No es posible ni necesario tener o aceptar una respuesta prefabricada en otras latitudes, o en las nuestras. Problemas de este tamaño sólo se resuelven paso a paso, y el primer paso es plantearlos con la prioridad que les corresponde. Será pues suficiente —para empezar— con que la Universidad comprenda que el modelo cultural que nos propone la sociedad industrial del hemisferio Norte no es el único posible, sino sólo el más adaptado a esa estructura económico-social, y emprenda entonces, por ensayo y error, con participación de todos sus estamentos y del resto de la sociedad, la búsqueda de nuevos criterios de enseñanza e investigación, más convenientes para los objetivos y recursos nacionales.

Así el papel de conciencia crítica política que ha desempeñado la Universidad latinoamericana en tantas oportunidades, se verá complementado y adquirirá su verdadera dimensión, constituyendo un aporte a la cultura universal mucho mayor que el conjunto de todos los "papers" publicados en inglés por nuestros científicos.

Universidad de la República
Oficina de Planeamiento
Distribuído No. 118/1973

diálogo 15

30774

UN BOCHAZO A LOS BOCHAZOS

El tema de los exámenes es, por fácil e inagotable, frecuentemente el primero en cada conversación entre estudiantes. Y es así que, al costo de horas de charla, hemos recopilado un montón de anécdotas, a las cuales respondimos con una exclamación, un comentario y nada más. Y pasamos al siguiente tema. . .; el exámen en sí mismo, a pesar de su importancia, nunca o casi nunca es cuestionado. Se lo toma como un elemento inherente, propio de la vida estudiantil, nunca como una característica deficiente.

En efecto, admitiendo que actualmente la mala calidad docente y el desorden administrativo son factores agravantes, aún en condiciones normales los exámenes constituyen un grave error pedagógico y un mal método de evaluación de conocimientos.

Ya en 1921, en una conferencia, una de las mayores figuras de nuestra cultura, el Dr. Carlos Vaz Ferreira expresaba:

"La Universidad no es ya, por tanto, en el Uruguay, ese órgano de cultura que debe ser por su origen y naturaleza, y lo es en todas partes del mundo, sino una simple fábrica de profesionales".

". . .Este país está especialmente enfermo de exámenes. Las clases son ya solamente preparación para exámenes. Los profesores se ven obligados aunque quisieran otra cosa, a enseñar para examen. Los liceos son instituciones de examen y no se hace en ellos más que preparar para exámenes y examinar. . ."

"Para el que no esté en el espantoso grado de acostumbramiento en que están casi todos aquí, asistir a exámenes es triste y repugnante. Se ve el esfuerzo adaptado, el salto al mínimo que determina el nivel de la casi totalidad. . ., se ve la tendencia de los alumnos a llegar a ese nivel, se ve cómo —esto es lo fundamental del régimen— en lugar de tender cada alumno a dar su máximo, tienen casi todos a realizar una especie de mínimo general, una especie de promedio. Todos los estudiantes son iguales, todos repiten las mismas cosas, todos ponen los mismo ejemplos, todos han leído los mismos autores. Se ve el mal modo de saber, que es el modo resultante de la dirección de la inteligencia a recordar y no a comprender. Y en cuanto al estado de los examinadores, produce a la vez repugnancia y lástima; después de examinar a cuarenta o cincuenta alumnos por día, durante quince días, durante un mes, bajo la preocupación de acabar a tiempo la mesa tal, porque tiene que reunirse la otra mesa, corriendo de una a otra, cansados, distraídos, hartos de preguntas, asqueados de oir decir las mismas cosas por centésima o milésima vez, malhumorados, agriados, inconscientes. E insensibles ya a la injusticia y a la crueldad involuntaria".

Estas palabras, pensadas en la realidad educacional de hace 61 años, tienen hoy una notoria y reforzada vigencia.

Analizando el hecho del examen y sus consecuencias, saltan a la vista ciertos elementos criticables, que constituirán el decálogo o, en el lenguaje de la revista Humor, el Mecálogo del Examen:

1) El tiempo que dura un examen varía normalmente entre una y seis horas. En ellas el estudiante debe demostrar conocimientos que ha adquirido en decenas y hasta cientos de horas de estudio. En todos los casos es imposible hacer una evaluación correcta en tan escaso tiempo. En la mayoría de los casos se exige entonces responder a ciertos puntos principales del programa con la mayor rapidez. Estas pruebas premian por lo tanto a los memoriosos y los veloces, que no son forzosamente los más capaces y creativos.

Por otro lado la necesidad de exigir ciertos puntos salteados del programa, da lugar a las rifas que, a pesar de ser grandes amigas nuestras, son muchas veces inadmisibles.

El estudiante se juega en ese corto tiempo, a veces un año de su carrera y hasta su calidad de estudiante. Es evidentemente injusto que un año de vida o toda una vida dependan de algo tan relativo como un examen.

II) Los profesores son lógicamente responsables en los resultados, pero son sobrados los casos en que los resultados de una materia verían radicalmente con los integrantes de la mesa. Exámenes fáciles que se vuelven insalvables y reprobaciones de más del 90 o/o, son comunes motivos de quejas. Podrá decirse que bochadores existieron siempre y que muchos buenos profesores lo son, pero nunca justificar que en la misma materia se exija totalmente distinto en un año que en el siguiente, en Montevideo que en el interior, en un liceo que en otro.

III) El régimen requiere a su vez de un gran aparato burocrático. Este resulta muy complicado como consecuencia de los tenebrosos reglamentos de exámenes vigentes. Los datos de inscripción y resultados de los exámenes realizan un largo trajinar por escritorios, ficheros, carpetas y computadoras. En tantos pasos son muchas las posibilidades que se deslice un error. La Bedelía de la Facultad de Ingeniería, por ejemplo, tiene la manía de perder las boletas de inscripción.

A todo esto se suman las demoras de corrección que a veces, se extienden hasta el período siguiente, lo que determina que los estudiantes pierdan semanas estudiando un examen que no van a dar, llegando al extremo de que algún infeliz haya salvado dos veces el mismo examen, o peor aún, haya perdido un examen ya salvado.

IV) Son muchas también las irregularidades extra-administrativas. Sobre esto los bolazos que corren son tantos y tan increíbles que se hace difícil diferenciar los verdaderos de los no tanto. Como botón de muestra y muy cierto, se podría citar el caso de un grupo de un liceo que fue aprobado unánime y totalmente en una materia por razones de fuerza mayor.

V) La gran importancia que tiene un examen para el estudiante, lo pone en tensión creciente a medida que se acerca la hora de ser llamado. Más aún cuando, como sucede a menudo, esta hora se posteraga una y otra vez. Esta situación actúa en contra del estudiante, impidiendo su respuesta normal y hasta bloqueando su memoria, planteando una desigualdad de condiciones de hecho, entre los estudiantes.

Y ocurren las crisis nerviosas, los surmenages y hasta el suicidio. Y después de todo, irónicamente

3077

es el estudiante el responsable si falla, no el sistema con sus métodos y sus defensores.

VI) Tal como lo expresaba Vaz Ferreira, los exámenes son también algo lamentable en lo que concierne a los profesores. Examinar o corregir escritos es un trabajo aburrido, desgastante. Y esto impide que el profesor cumpla esa función con serenidad y buena disposición, lo que va en perjuicio de la objetividad de los resultados.

Ademas algunos profesores tienen el lamentable criterio de utilizar sus porcentajes de aprobados para darse imagen, o para dirimir sus conflictos con otros profesores. Y por supuesto los únicos perjuidicados son los estudiantes.

VII) El método de evaluación por exámenes determina un estilo de estudio: La exaltación de los apuntes, la anulación de la creatividad, el atragantamiento de conocimientos y la ley del mínimo esfuerzo son sus características. Por la relatividad e incertidumbre que se crea entre lo que está y lo que no está en el programa; lo que dió o no dió el profesor en el curso; lo que va, lo rifable, etcétera, los apuntes se convierten en la Verdad de la ciencia por más acalambrantes que sean. Excepto aplaudibles casos, es un hecho que el estudiante universitario uruguayo, no consulta más de un texto al preparar una materia, porque sabe que es un hecho también que el curso, el profesor y el examen responden fielmente a ese libro o esos apuntes. Además de las consecuencias descritas por Vaz Ferreira, este estilo de estudio provoca, al no realizarse una asimilación paulatina de los conocimientos, que el estudiante olvide rápidamente casi todo lo que ha estudiado, y produce técnicos ni inquietos ni comprometidos con la nación.

VIII) En nuestro país, se le ha agregado al sistema una extendida gama de notas para calificar los aprobados. La calificación por notas, aparte de inútil, es reconocida actualmente como un elemento negativo para la enseñanza.

Aunque existen defensores de las notas, es de consenso que su valor y su significado son relativos. Y es sabido que muchas veces estudiantes de notas brillantes, resultan malos profesionales y viceversa.

Junto con todos los otros factores, esto hace que el estudiante en general no tenga idea de cómo ha rendido en un examen. (La respuesta: "No sé cómo me fue", es toda una institución a esta altura).

Como experiencia personal, antes de conocer los resultados de mis dos primeros exámenes en Facultad, hubiera afirmado esperar un resultado regular en ambos. Los resultados fueron un reprobado y un sobresaliente.

IX) En los últimos tiempos una gran medida para solucionar el problema de la sobrepoblación estudiantil, ha sido la de usar los exámenes para controlar el flujo de estudiantes en los distintos años. Tal es el caso, no sólo del polémico examen de ingreso, sino de muchas pruebas claves en casi todas las carreras universitarias. De esta manera se logra transformar a la Universidad en una eficiente empresa, donde los exámenes son útiles instrumentos de trabajo y los estudiantes, la mercadería.

X) Finalmente, el actual sistema educativo con evaluación por exámenes es un fiel reflejo de la sociedad capitalista y subdesarrollada en la que vivimos.

En efecto, tiene una visión de la educación como utilidad, de la inteligencia sólo como productiva, del profesional como tecnócrata, usa la carrera como vía de ascenso social, no favorece el compañerismo sino más bien fomenta el individualismo y pone a estudiantes y profesores en posición de adversarios, reproduciendo una sociedad jerarquizada e individualista.

¿Qué nos plantearíamos al pensar en métodos de evaluación alternativos?

La primera pregunta: ¿son necesarios los exámenes?, ha recibido diferentes respuestas. Una gran corriente los niega, proponiendo otros métodos de raíz humanista, pero a veces desculdando las rigurosas exigencias que debe tener el estudiante en materias técnicas. Otros afirman que es necesario examinar cómo se desenvuelve el estudiante en situaciones que va a enfrentar en su profesión. No obstante, es evidente que, en general, las situaciones que se presentan en los exámenes distan mucho de ser reales, y aunque parezca paradójico, ese examen necesario no tiene por qué ser realizado mediante un examen tal como los que conocemos.

Un curso de enseñanza debe tener sus objetivos y una evaluación responde a ver si el estudiante los ha cumplido. En este momento los cursos universitarios no tiene objetivos especificados, de forma que el examen se transforma en el objetivo del curso.

Los problemas pedagógicos no son algo aparte en toda la problemática educacional, en la medida que están directamente vinculados con las carencias docentes y la falta de recursos, y nunca hay que olvidar estos aspectos al pensar un método ideal de evaluación.

Y quizá la instrumentación de pasos previos, bien asentados en nuestra realidad, que lentamente nos vayan separando del arraigado y cómodo sistema actual, sea más importante, apuntando a una solución del problema, que imaginar sistemas utópicos.

Este, como todos los problemas de la educación, es de responsabilidad de todos los uruguayos, y su discusión, que aún está en cero, da realmente para mucho.

Esperemos que el diálogo esté abierto.

Pp. S.

SUSCRIBASE A
opción

30772

MALVINAS:
LAS DIFERENCIAS ENTRE ANTICOLONIALISMO Y ANTIIMPERIALISMO

La guerra ha terminado, eso dicen los periódicos. Ya no se oyen los disparos. A pesar de eso, los conflictos no se han resuelto, al contrario, se han agudizado.

El pueblo argentino, empezando por los protagonistas de esta guerra, cargan con el peso de la derrota y de la frustración. El gobierno militar enfrenta una dura crisis y la "unidad nacional" tan manida hasta hace unas semanas, suena como un slogan ridículo.

Prometimos en el número pasado un artículo de interpretación de esta guerra y lo hacemos, aunque la situación no sea la misma. Innumerables y encontradas interpretaciones se oyen todavía. Trataremos de analizar algunas de estas versiones y de esclarecer nuestra posición.

Hay quienes dicen que el conflicto fue simplemente la manifestación de una ruptura del derecho internacional. Es decir, hay convenios internacionales, hay organismos creados para defender esos convenios y por los cuales debe pasar siempre la resolución de todo diferendo. Según esta concepción, Argentina al hacer uso de la violencia, e Inglaterra al aceptar el reto, han violado el derecho internacional. Claro que la única garantía de ese derecho es, ya que no la violencia "neutral", la posibilidad de presión económica hacia el país violador. De esta manera queda garantizado el orden, pero el que quieren y necesitan aquellos que monopolizan el poder económico; y ya sabemos quienes son.

No olvidemos además que Inglaterra es miembro permanente del Consejo de Seguridad de la ONU, razón por la cual tiene poder de veto sobre las resoluciones de la organización. En los hechos esto significa algo así como ser juez y parte en el litigio, lo que invalida la legitimidad de cualquier tribunal.

Otra versión, menos ingenua quizás, dice que el conflicto no es entre países, sino entre regímenes políticos. La Democracia, enfrenta a la Dictadura. Queda así justificada la lucha, como quedaba justificada la conquista de América por motivos religiosos. Pero, ¿qué dirán los irlandeses de la democracia de M. Thatcher? ¿no será que la democracia de allá, es un lujo que pagamos acá?

Pero aún admitiendo el carácter democrático de Gran Bretaña, ¿le da esto derechos para retener por la fuerza lo que no es suyo? Además, ninguno de los dos bandos lucha por imponer ni por defender su sistema de gobierno. Basta con destacar que los "demócratas" están siendo atacados con las mismas armas que vendieron al gobierno argentino para consolidar su poder.

Una tercera posición interpreta todo el problema desde el punto de vista de la política interna de la República Argentina. El gobierno argentino, enfrentado a una crisis terrible y a la protesta del pueblo, toma como suya la vieja cuestión de las Malvinas, se convierte en lider nacionalista, y levanta una cortina de humo sobre la situación interna. En este caso, la toma de las Malvinas, es solamente un circo creado por el Gral. Galtieri para desviar la atención o para salir del pozo de la crisis económica.

Por último, hay quienes entienden que el conflicto lo es entre las dos partes en que estaría dividido el mundo, Norte y Sur, desarrollo y subdesarrollo. El mundo desarrollado lucha desesperadamente por mantener sus resabios de dominación colonial y la Argentina representa nada menos que al mundo subdesarrollado, que lucha, por sacudirse el yugo. Desde este punto de vista, el conflicto definiría la permanencia de la dominación colonialista. A partir de este litigio el orden internacional quedaría desenmascarado y sería la hora de que los países pobres formaran su propio orden para poder desarrollarse sin depender de los países ricos. A nivel interno, en la Argentina todo el pueblo estaría unido para luchar junto a los hombres del gobierno contra la agresión colonialista, tildada de anacrónica, derrotando así la intromisión imperialista.

Pero creemos que sería importante distinguir entre colonialismo e imperialismo. Si bien son conceptos afines, su confusión lleva a interpretar errónea, o por lo menos parcialmente la realidad. El colonialismo implica dominación de una potencia sobre un territorio extraño. Para ser gráficos, una colonia es un territorio que iza bandera de un país extranjero que la domina. El concepto de imperialismo, implica dominación, pero económica, no necesariamente explícita jurídicamente. Por supuesto que a través de la dominación económica, el país dominador influye profundamente en las decisiones políticas del país dominado, pero "en los papeles", este es independiente.

Las Malvinas son, claro está, un resabio colonial. Sin ahondar en fundamentaciones que poco nos interesan, no podemos negar el derecho del pueblo argentino sobre las islas.

Partiendo de esta base elaboremos nuestra posición El gobierno argentino se ha caracterizado por llevar adelante una política de absoluta marginación del pueblo de todas las decisiones; un modelo *económico neo liberal*, que ha fundido la industria nacional, ahondando la dependencia del capital extranjero y ha llevado desocupación y graves dificultedes económicas para el pueblo. ¿Podemos imaginarnos que este mismo gobierno lidere una lucha real por la independencia nacional?

Para contestar a esta pregunta es fundamental destacar el carácter que se le ha dado a esta guerra. Un país subdesarrollado, enfrenta a una potencia, es cierto, pero su objetivo es realmente romper los lazos de *dependencia* o simplemente definir la soberanía de un pedazo de territorio?

El Gral. Galtieri necesitaba salir del paso y en el campo diplomático contaba para definir el litigio de las Malvinas, con el apoyo de los EE. UU.; pero este respaldo no podía extenderse a la lucha armada. Argentina se enfrenta a un aliado de EE.UU y sería muy costoso para éste apoyarla en el plano militar. Es más, EEUU y la OTAN no pueden dejar que quede sentado un precedente que les sería nefasto. ¿Cómo pueden permitir que un país subordinado rompa con "su orden" sin su consentimiento?

Es así que al Gral. Galtieri se le fue el asunto de las manos. Tomó la bandera de la soberanía nacional con la bandera de Remate de la Argentina en la otra mano. Contaba con el apoyo de los EE.UU. y éste se le dio vuelta. Tuvo que abandonar ambas banderas. El pueblo sigue *reclamando sus derechos* mientras los militares tratan de reconstruir la estructura de poder.

Pero el gobierno *militar* limitó el conflicto al problema territorial y circunscribió la lucha al campo militar en la zona. Tenemos que retomar *aquí* la distinción hecha entre colonialismo e imperialismo. Potencialmente, es esta una lucha contra la dominación imperialista, pero de hecho, sólo se le ha dado importancia al aspecto territorial de la dominación, el menos importante. De esta dominación forma parte toda la estructura económica y política del país. Es imposible romper la dependencia si se mantiene al pueblo marginado de las decisiones, si se mantienen intocados los lazos de dependencia económica del *mundo desarrollado*. La soberanía no es sólo plantar bandera en todo el territorio, sino que sea el pueblo el que decida por sí mismo, el que produzca y disfrute la riqueza y la cultura.

La guerra contra el imperialismo debe ser una guerra económica *más* que militar; sólo si se profundizara este conflicto, en manos del pueblo argentino y de todos los pueblos de América, para romper todos los lazos de dependencia sería el momento de decir que se está luchando por la soberanía.

No obstante, *creemos que* a pesar de todas las desgracias que genera un conflicto militar (basta pensar en las vidas que han quedado en el sur), éste tiene algunas consecuencias positivas, aunque no todas las que quisiéramos. Ya no queda lugar a engaños en cuanto a la alianza real de los países desarrollados para desangrar al mundo sureño. Quizás la necesidad de una alianza autonómica haga despertar *a nuestros pueblos*.

Quizás estas mismas alianzas demuestren que la independencia política de nada vale si no se rompen los lazos de dominación económica, *no* sólo de las metrópolis, sino de las minorías a su servicio en los países dominados. La historia mostrará sus caminos.

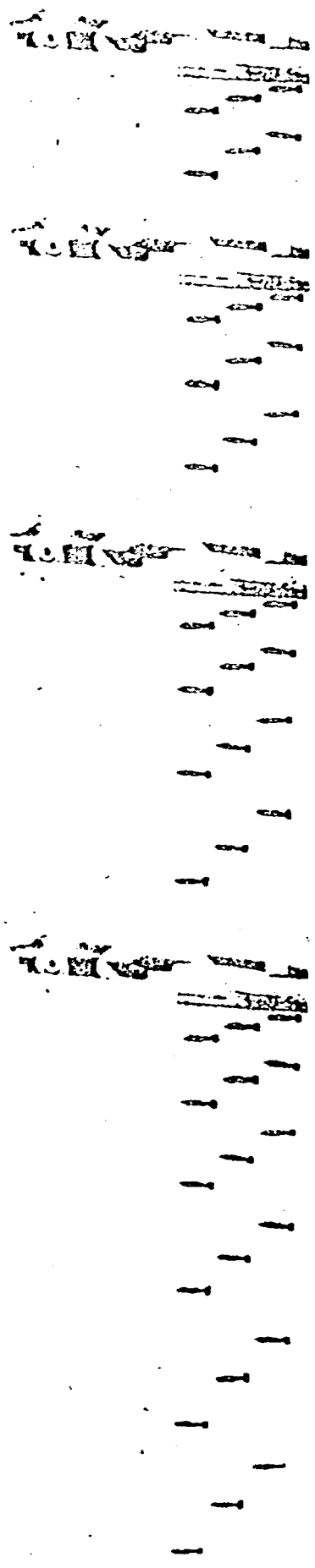

Fotos extraídas de la revista L'Express.

30774

SUBDESARROLLO Y DEPENDENCIA
o las Malvinas y la forma de errarle al blanco

Con motivo del llamado conflicto en el Atlántico Sur hemos sido bombardeados, mediante un masivo ataque llevado a cabo constantemente y por medio de piezas de diferente calibre, con el auxilio de los medios de comunicación masivos, de conceptos generalmente ajenos a estos medios. Nunca creímos que en editoriales de los diarios que representan a los sectores políticamente más reaccionarios de América —por ejemplo La Prensa o La Nación— se pudieran leer disquisiciones sobre el imperialismo, el subdesarrollo y la dependencia y que los mismos fuesen citados como ejemplo por otros medios de difusión, hasta ayer solitarios analistas de esta temática. También nos ha sorprendido escuchar a los más distinguidos cipayos y entreguistas de América pontificar a favor de soluciones que han contribuído eficazmente a sepultar, generalmente al mismo tiempo que sepultaban a los que las expresaban.

Mucho nos tememos que este gritería no permita reflexionar detenidamente sobre la enciclopedia de conocimientos vertidos, y por su importancia nos gustaría referirnos a dos de ellos solamente: Subdesarrollo y Dependencia y tratar de vincularlos al conflicto en cuestión.

Orígenes del Subdesarrollo.

Las diferencias entre las economías desarrolladas y subdesarrolladas surge de la estructuración de la economía mundial a partir de la Revolución Industrial, siendo el subdesarrollo un aspecto de la forma en que el capitalismo industrial ha estado creciendo y difundiéndose desde el principio.

Tomando como punto de arranque la Revolución Industrial, vemos que ésta tuvo lugar dentro de una economía comercial en expansión y que esta actividad era muy lucrativa. En el caso particular y fundamental de Gran Bretaña, la participación del comercio exterior en la economía creció enormemente, originando un sistema complejo de división internacional del trabajo, que la tenía como centro.

Durante el período en que se creó la división internacional del trabajo, los países que ya habían iniciado el proceso de industrialización se especializaron en las actividades en las que el progreso técnico penetraba con mayor rapidez —que eran además las más lucrativas— obligando a los países dependientes a la explotación de ciertos recursos naturales. Desde entonces los países dominantes, que eran además militarmente poderosos, fijaban los precios de lo que nos compraban y vendían, hecho que algunos gobernantes de nuestra muy subdesarrollada América descubrieron sagazmente ahora, y lo propalaron con gran audacia a raíz del conflicto de las Malvinas.

Estas primeras observaciones nos permiten sacar ciertas conclusiones:

—Los países desarrollados se reservaron:

1o.) Las actividades más lucrativas.

2o.) Las actividades que requerían investigación técnica, lo que permitió, permite y permitirá aumentar el abismo tecnológico que nos separa de ellos.

"Desarrollo" dependiente e injusticia social.

Esta política de "desarrollo", elaborada para satisfacer los elevados niveles de consumo de una pequeña minoría, tiende a agravar las desigualdades sociales, porque para que puedan venderse en los países pobres esos productos —que son de difusión masiva en los países ricos— ha sido necesario crear una franja de consumidores que justifique esa producción local, lo que llevó los conductores de las economías subdesarrolladas a crear modelos que concentren la renta en grupos minoritarios.

De lo que antecede podemos concluir que la estructura del modelo de desarrollo industrial capitalista tiende a concentrar la riqueza y el ingreso a escala mundial, en beneficio de los países ricos, que son una minoría, y dentro de los países pobres el ingreso se distribuye en beneficio de las minorías ricas. Es evidente también que al dominar los mercados internos por medio de las grandes empre-

La dependencia cultural.

Pero además se valieron de otro elemento fundamental: la penetración cultural.

En una primera etapa los países dependientes se convirtieron en importadores de bienes de consumo, que eran el fruto del progreso técnico en los países desarrollados y que en los países pobres eran consumidos solamente por un pequeño grupo de la población, dado que en los países dependientes el incremento de la actividad económica siempre benefició a una minoría.

Debido entonces a la inmensa concentración de riqueza en sus manos, la clase dominante adoptó las pautas culturales de los centros de dominación, y entre esas pautas están las de consumo.

La posibilidad por parte de los países desarrollados de controlar el progreso técnico e imponer padrones de consumo, se convirtió en el factor decisivo para estructurar el aparato productivo de los países dependientes.

A satisfacer los consumos de esa clase privilegiada estuvieron en un principio orientadas las importaciones, y luego la incipiente industrialización, sustitutiva de las importaciones, que crearon fachadas industriales, en beneficio de minorías locales, y de los grupos económicos vinculados a las economías dominantes.

Y para salir de tantos conceptos abstractos recordemos una economía subdesarrollada típica, la del Brasil, donde para que una minoría no superior a 30 millones de brasileños tengan un nivel de consumo que se asemeja al de un ciudadano de EE.UU., más de 100 millones de brasileños viven a nivel de subsistencia.

En resumen: El motor de la industrialización de los países perisféricos —Ej. Brasil, Argentina, Méjico, India, etc.— es una elite con pautas de consumo que no está en consonancia con el desarrollo económico del país en cuestión, sino que reflejan las pautas de consumo de los países ricos, que imponen en esta forma una estructura de desarrollo industrial dependiente, basados en innovaciones técnicas que aportan las grandes empresas transnacionales, en razón de que trabajan sobre la base de diseños de sus casas matrices, minimizando los costos de investigación y desarrollo, lo que les permite sobrellevar las limitaciones impuestas por la pequeñez de los mercados locales.

30775

sas multinacionales y de los grupos económicos dependientes, la forma de "desarrollo" de los países pobres es decidida en los centros de poder de los países ricos, porque el desarrollo periférico se basa en la imitación tecnológica y la concentración de la riqueza.

Una posible salida.

Planteado el problema en estos términos, que creemos los correctos, vemos que el camino del desarrollo es el de la reducción del consumo —en cantidad y en calidad— de los grupos privilegiados, para subordinar la asignación de recursos escasos a nivel nacional, a criterios sociales, que beneficien a las mayorías marginadas. Para ellos es prioritario eliminar la tutela de las elites en la definición de los padrones de consumo y reforzar los centros nacionales de decisión, porque esa reorientación no es conciliable con la permanencia del control de los sistemas industriales locales por las empresas transnacionales, que extraen su fuerza de una tecnología que por definición no se ajusta al nuevo estilo de desarrollo que necesariamente deberá practicarse.

. . . y los generales mandaron a los soldados a la guerra.

Es en este contexto de dominadores y dominados, tanto a nivel interno como internacional que surge este conflicto anglo-argentino por la posesión de las Malvinas.

Entonces debemos preguntarnos qué utilidad tiene para la causa de los pueblos oprimidos este conflicto. En qué medida varía la correlación de fuerzas entre dependientes y dominadores.

Es evidente que si aceptamos como exactas las causas descriptas como originarias de nuestro subdesarrollo y dependencia, este conflicto ni siquiera roza esas causas.

Sostener en 1982 que la posesión de las Islas Malvinas por los ingleses aumenta nuestra dependencia es no comprender o pretender ocultar las verdaderas causas de subordinación —organización del comercio internacional; explotación nacional por minorías vinculadas a los centros de poder— que hemos tratado de desarrollar antes.

Se ha manejado muy habilmente el real y muy justificado resentimiento popular hacia los países industrializados, que sabemos que nos explotan, pero no se ha dicho que el resultado del conflicto NO MODIFICARA EN NINGUNA FORMA la relación de opresión, causa de nuestros problemas.

Se ha pretendido también explotar esta crisis como oportunidad para generar una forma nueva de encarar las relaciones norte/sur. No creemos que se pueda generar una dinámica valedera partiendo de premisas falsas, presentando este conflicto como un jalón hacia la liberación, como fundamento de una causa anti-imperialista, porque como ya lo dijimos, ni siquiera roza las fuentes de poder de los dominadores y también, porque el gobierno argentino carece de las mínimas credenciales exigibles para, no digamos liderar, sino simplemente participar en este tipo de lucha. Su política económica, llevada a cabo luego de confiscar hasta el último atisbo de soberanía de su pueblo, ha tendido a empobrecer a las mayorías y concentrar la riqueza en pocas manos, como nunca se había visto en ese castigado país, reforzando al máximo el poder de la banca internacional y las grandes empresas multinacionales. Desmanteló la industria y estaba pronto a vender todo lo que pudiese al mejor postor: empresas, suelo y subsuelo, lo que se ha detenido solo por falta de compradores, según manifestó a Clarín Económico, del 23 de mayo ppdo. (Pág. 7) el ex Secretario de Hacienda Horacio García.

Tampoco tienen credenciales porque habían mandado centenares de soldados a cooperar con EE.UU. en la desestabilización del Gobierno de Nicaragua y socorrer en su tarea genocida a la Junta de El Salvador, como antes habían concurrido a cortar la posibilidad democrática en Bolivia.

La unidad Latinoamericana necesita otros cauces, que tengan como objetivo atacar el centro del problema, necesita soberanía de sus pueblos para poder luchar en lo interno por una sociedad más justa y en lo internacional por un nuevo orden económico, también más justo.

Es inconcebible que quienes como los gobernantes argentinos llegaron y desarrollaron su gestión apoyándose en los opresores internos y externos pretendan, cuando vislumbran la posibilidad de un juicio adverso de las mayorías, distraer la atención haciéndonos creer que el rugido del león británico nos amenaza a todos.

No necesitan EE.UU. ni Gran Bretaña, ni ninguno de los centros de poder que nos controlan, de las Islas, hoy famosas, para dominarnos.

Les alcanzó y les alcanza con controlar a ciertos sectores (militares, banqueros, industriales) para con ellos tejer una madeja de intereses, que entonces se transforman en comunes, que hace que estos sectores gobiernen estos países como representantes de sus intereses, tal cual lo hizo la junta militar argentina.

Que se pueden producir sobresaltos en esta aceitada máquina de dominación, no hay duda. Pero a los opresores externos ni internos les importa mucho. Son los pueblos los que pagan con su sangre la factura, pues no hemos leído de la muerte de ningún heroico general, industrial ni banquero.

La dependencia económica y los ejércitos.

Desde el punto de vista económico estos ejércitos hacen a los países latinoamericanos más dependientes. Dependientes tecnológicamente, pues tienen que recurrir para su equipamiento a los centros altamente desarrollados, que venden a precios astronómicos los "chiches" que estos ampliamente subdesarrollados reclaman y desde un punto de vista estrictamente económico también refuerzan la dependencia, porque los inmensos recursos gastados en material y salarios invertidos provechosamente, podrían ser un elemento de liberación económica, al no tener que recurrir al endeudamiento externo para financiar proyectos de desarrollo, ni pesar tan gravosamente sobre el presupuesto nacional. Y no se nos diga que las armas traen la seguridad. El material abandonado en Las Malvinas, ¡por supuesto que con honor! parece indicar otra cosa.

La seguridad la trae la unión de los Pueblos concientes de sus necesidades, gobernados por sus legítimos representantes, con conciencia de sus inmensas posibilidades y también de sus limitaciones. Eligiendo el campo propicio para dar batalla, que será o no militar. Y cuando es en este último campo no recordamos ejércitos regulares triunfadores contra el enemigo imperialista en nuestra desgarrada América.

Viendo el ejemplo de esta triste junta, nos viene a la memoria una reflexión del "Tigre" Clemanceau, que seguramente sabía de estas cosas: "La guerra es algo muy serio para que quede en manos de militares".

Bibliografía especialmente consultada: Celso Furtado: Teoría y Política del Desarrollo Económico y La Economía Latinoamericana.

hacia una Universidad Democrática

UNIVERSIDAD Y DEMOCRACIA

Cualquiera sea el rol que se le adjudique a la educación —y por ende a la Universidad— éste habrá de referirse, necesariamente, a un modelo de organización social determinado. Esto no quiere decir que entre sociedad y educación haya siempre una correspondencia directa ya que, como dice Germán Rama: "(...) en toda sociedad hay grupos en conflicto, algunos con más poder que otros, que tienen una imágen societal, esto es, una imágen global de la sociedad que se desea construir (...) De manera explícita o implícita estos grupos tratan de que la educación se ajuste a ese proyecto de sociedad, aunque no siempre puede alcanzarse ese objetivo, ya que entre los diversos componentes de los sistemas sociales no hay una coherencia perfecta."

Sin embargo, para el caso particular del Uruguay de hoy en donde el poder político se encuentra fuertemente concentrado, las relaciones entre sociedad y educación se pueden rastrear sin dificultad, dado que quienes detentan el poder han podido implantar sin mayores discusiones tanto una organización social como el sistema educativo que le corresponde.

El proceso que se inicia en 1973 le ha otorgado a la educación un lugar de gran importancia, en la medida en que es considerada, como afirma Adolfo Pérez Piera: "(...) uno de los puntos de apoyo fundamentales para la implantación del reajuste que se proyecta sobre las estructuras sociales del país." sobre todo teniendo en cuenta que es la educación la organización que maneja el mayor volúmen de población de la sociedad, por lo cual desempeña "un papel crucial en la determinación de las relaciones entre grupos y clases sociales y en las ideologías y movilizaciones políticas".

El control total del sistema educativo es entonces de vital importancia en el contexto de una estructura de poder centralizada. La intervención universitaria adquiere aún más lógica al ser considerada la Universidad como en foco de oposición política.

Sin embargo, la intervención del poder político en la Universidad no promovió un modelo alternativo de enseñanza superior, sino que abocó todas sus fuerzas al desmantelamiento del antiguo.

Para ello optó por la supresión de la autonomía, mediante el alejamiento de los órdenes constituyentes del gobierno universitario y la disolución de las organizaciones en que se nucleaban; y la "despolitización" de la Universidad, a través de la destitución de cuadros docentes ideológicamente adversos, de la supresión de la libertad de cátedra y de los cambios en algunas asignaturas con evidentes connotaciones ideológicas. En realidad, más que de una despolitización, debería hablarse de una contrapolitización.

Pero otros muchos aspectos de la vida universitaria han sobrevivido como herencia de la Universidad autónoma, porque la intervención se ha mostrado incapaz —o al menos desinteresada— en modificarlos. En rigor, la mayoría de las Facultades mantienen la misma o similar estructura académica (aunque hayan cambiado los docentes). Pero todos estos aspectos, al ser privados de la democracia interna junto a la cual nacieron, se han visto totalmente desvirtuados, y nuestra Universidad aumentó aún más su carácter profesionalista (presente ya en épocas anteriores) al punto que "la formación de recursos humanos técnicamente capacitados ha pasado a constituirse en la principal, sino la exclusiva, meta a privilegiar en la nueva concepción universitaria".

Paralelamente, la propuesta de privatización de la enseñanza superior, llevada a cabo desde las páginas del semanario "Busqueda" y que encontrara una realización parcial en el Instituto de Ciencias y Letras, se encuadra perfectamente dentro de la política neoliberal de organización de la economía y del país, propugnada por dicho semanario y llevada a la práctica por el equipo económico del Gobierno.

Así las cosas, el modelo intervención (que dentro de la discusión universitaria no es otra cosa que la ausencia de modelo o, a lo sumo, un modelo de dominación política, y el modelo neoliberal de privatización de la Universidad, son las dos únicas voces (distintas pero con coincidencias como por ejemplo el exámen de ingreso) que pueden ser oídas en torno a la discusión acerca de cuál es el papel de la Universidad y cómo debe llevarlo a cabo.

Intentaremos desde estas páginas acercarnos a una definición del modelo de Universidad que queremos, para demostrar que existen alternativas distintas en esa discusión. Nos parece urgente que los estudiantes ahondemos en la discusión universitaria ya que, en buena medida y pese a todo, de nosotros dependerá, mal que bien, lo que con la Universidad ocurra de aquí en más.

Por otra parte, no podemos olvidar que, como decíamos al principio, cualquier papel que le adjudiquemos a la educación habrá de referirse a una forma —posible o deseable— de organización social, y por lo tanto, todo intento de definición de ese papel —aunque sea, como el que intentaremos desde esta sección, parcial y modesto— debe partir de la explicitación de los presupuestos en donde basa su análisis

LA UNIVERSIDAD DEMOCRATICA

Hemos denominado a esta sección como "Hacia una Universidad democrática". Tal denominación requiere una profundización en cuanto a qué significados le incorporemos al término democracia, ya que es esta una verdadera "palabra mágica" que a la vez quiere decir mucho y no quiere decir nada. Prácticamente todo el mundo se define a sí mismo como demócrata, y en nombre de la democracia se hace cualquier cosa, hasta suprimirla. Parece claro que no siempre que se invoca la palabra democracia se está pensando en lo mismo.

En otro lugar de la revista se intenta un "rescate" del término en su sentido original; aquí trataremos más bien de ver qué queremos decir con él cuando lo aplicamos a la Universidad. De todas formas, y dado que al hablar de Universidad democrática estamos pensando necesariamente en su incersión en una sociedad democrática, conviene hacer algunas presiciones, aunque más

hacia una Universidad Democrática

no sea someramente, sobre este punto.

Todos estaremos de acuerdo en definir a la democracia como "gobierno del pueblo". Las dudas pueden aparecer cuando se intenta definir cuál es la forma mediante la cual el pueblo ejerce ese gobierno. De todas maneras, se puede decir que hay consenso en admitir que no se puede hablar de democracia si no existe participación —en mayor o menor grado— del pueblo en el gobierno, o sea en el poder político. Tal vez no exista tanto concenso en los alcances de esa participación, pero tampoco creemos que se pueda hablar de democracia sin hablar de pluralismo, en su más amplio sentido.

Hasta aquí hemos hablado de democracia en tanto participación del pueblo en el poder político, pero si definimos a la democracia como participación del pueblo en la toma de decisiones en todo el ámbito de la sociedad, la anterior definición es incompleta, dado que el poder político es solo una parte —en algunos momentos más importante que en otros— del poder social. Por lo tanto, entendemos que una auténtica democracia solo puede existir en el marco de una amplia distribución del poder social, y en esta concepción nos basaremos para intentar definir los alcances de una Universidad democrática. Esta se basa, fundamentalmente en tres aspectos, que a continuación desarrollaremos: democrática en su base social, democrática en su gestión y democrática en su espíritu.

1— Democrática en su base social.

Así como afirmamos que sólo habrá democracia si existe una efectiva distribución del poder social, así también decimos que sólo podrá hablarse de Universidad democrática en la medida en que ésta no seleccione su estudiantado y sus cuadros docentes de un grupo reducido de la sociedad.

Si bien es cierto que a lo largo de todo este siglo, y hasta más o menos la mitad de la década del 60, el Uruguay vivió un proceso de masificación de la educación —y en consecuencia también el ingreso a la Universidad—, no es menos cierto que ese mismo proceso afirmaba y no negaba el caracter clasista de la Universidad nacional dado que "implicaba transformar la movilización de clases medias y proletarias en procesos graduales de movilidad ascendentes, en los cuales la educación actuaba como un verdadero 'ascensor'.", funcionando de manera que el acceso a la educación, y sobre todo a la enseñanza superior, significaba un salto hacia arriba en la escala social. Además, "brindaba la posibilidad de lograr una socialización política homogeneizante en torno a valores de 'clase media', el gran símbolo con que se pretendía identificar a toda la sociedad nacional, y era concebido como garantía y signo de progreso, tanto a nivel individual como social".

La educación siguió funcionando como un "ascensor social" al servicio de las capas medias de la población, mientras las "vacas gordas" le posibilitaron hacerlo. La crisis desatada a mitad de la década del '60 (crisis que aún sufrimos y cuyo final parece lejano) desenmascaró el carácter clasista que siempre tuvo la universidad uruguaya y que el exámen de admisión viene a confirmar. Dicho exámen, desde que funciona más como un seleccionador social que como un seleccionador de aptitudes o conocimientos, eleva el carácter clasista de la universidad a niveles dramáticos, pero éste existe de todos modos, porque la selección social no se produce sólo en el momento de ingresar a la universidad, y continúa siendo eficaz con o sin prueba de admisión o más allá de que ésta se salve o se pierda ya que, como dice Darcy Ribeiro: "(...) la clientela que llega a la universidad, además de reducida y en modo alguno representativa de la población nacional, es también jerarquizada. Es decir, sólo los candidatos provenientes de las capas ricas que frecuentaron buenos liceos tienen acceso a la universidad y realizan los cursos en los plazos previstos. Los otros constituyen un proletariado estudiantil destinado mayormente a fracasar en los exámenes de ingreso o a desistir en medio de los estudios".

Por otra parte, y al ser la universidad nacional una institución estatal, hay en ella una inversión de fondos públicos y apropiación individual de ellos por una minoría. "A los privilegios de riqueza se suma, de este modo, la acumulación de nuevas regalías —las académicas— a quienes ya gozan de muchas ventajas. Como la redistribución social de esas inversiones en enseñanza superior sólo se hace indirectamente a través de lo que cada ingresado agrega a la productividad nacional, el sistema actúa de manera a perpetuar la estratificación social y con ella la estructura de poder y, lo que es más grave, selecciona los cuadros superiores de la intelectualidad y del profesorado sobre la estrecha base numérica de una previa tamización económico-social".

Increíblemente, esta situación se ha convertido en uno de los argumentos básicos de quienes proponen la privatización de la universidad. En realidad, lo que está mal no es que un grupo se apropie de los fondos públicos destinados a la enseñanza —cosa que es imposible que no ocurra— sino que ese grupo esté socialmente determinado de antemano, y que los conocimientos a los que el ingreso a la universidad le permite acceder vengan a sumarse a privilegios ya obtenidos, acentuando aún más la diferencia entre quienes acceden a la

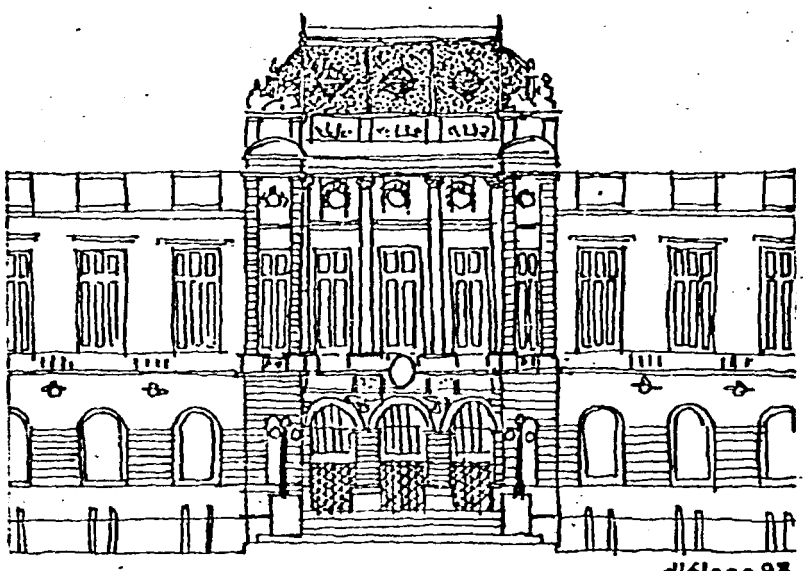

30779

hacia una Universidad Democrática

formación universitaria y quienes no.

A nadie escapa que la estratificación social —que cada vez es más polarizada— está más allá de lo estrictamente universitario pero, como ya dijimos, la discusión de la universidad democrática pasa también por la discusión de la sociedad democrática, que debe, de alguna manera, tender a la solución de estos problemas.

De todas formas, la universidad puede, si quiere, tomar medidas para paliar una situación a todas luces deficitaria. De hecho en el pasado lo hizo. Tal es el caso de los "cursos de verano" que la universidad dictaba, al parecer con bastante éxito y que incluso fueron llevados al interior del país, o de otras formas de actuación mediante las cuales la universidad intentaba llegar a quienes no tenían acceso a ella. Actualmente la situación es bastante distinta ya que la universidad no parece interesada en ampliar su base social sino más bien todo lo contrario. Incluso Bienestar Estudiantil, organismo aparentemente creado para facilitar el seguimiento de los cursos por parte de estudiantes con dificultades económicas o provenientes del interior del país o ambas cosas a la vez, no se sabe muy bien a qué se dedica (aparte de organizar campeonatos de fútbol) pero su labor no resulta muy eficaz que digamos (recuérdese el "Hogar Estudiantil", edificio de varios pisos que solucionaría el problema habitacional de un buen número de estudiantes, cuya estructura inconclusa se levanta en Avenida Italia al norte, desde hace más de quince años).

2— Democrática en su gestión.

A esta altura resulta claro que cualquier modelo de gestión universitaria verdaderamente democrático pasa inexorablemente por la autonomía y el cogobierno. En realidad, hace bastante tiempo que esto es claro. Desde que los jóvenes cordobeses de 1918 plantearan con brillantez su "Manifiesto" la autonomía y el cogobierno fueron banderas levantadas por los estudiantes de todo el continente, y han sido —y aun son— características distintivas de la universidad latinoamericana.

Uruguay no escapó a esa regla y de alguna manera, como quedara demostrado en los primeros números de **DIALOGO**, la historia de la universidad uruguaya ha sido la historia de la lucha por la autonomía. Por otra parte, y si bien la autonomía y el cogobierno recién son sancionados en 1958, nuestra universidad —sobre todo si lo comparamos con el actual estado de cosas— siempre tuvo un cierto grado de autonomía y los estudiantes un cierto grado —muy variable— de participación. La propia Ley Orgánica del '58 no hubiera podido salir a la luz sin el apoyo estudiantil, demostrando la gran participación que los estudiantes uruguayos tenían en la universidad antes que la ley lo estableciera.

Pero esta tradición autonómica de la universidad uruguaya solo fue posible en el marco de una sociedad basada en el concenso, el cual incluía, entre otras cosas, adjudicarle a la educación el papel de "ascensor social" que ya vimos. Incluso la propia Ley del 58 sólo fue sancionada —40 años despues del Manifiesto de Córdoba— cuando los universitarios, en tanto grupo social, tuvieron el poder y la capacidad de movilización suficiente para exigirla.

Por otra parte, la autonomía universitaria —en tanto derecho de la universidad a gobernarse con independencia del poder político— solo puede ser parcial —y así lo fue— desde que la universidad depende económicamente del Estado (opción ésta preferible a sus alternativas, la sujeción a las iglesias o al mecenazgo privado). Esto hace que el status autonómico de la universidad sea muy endeble, y se vea amenazado cada vez que las relaciones entre el poder político y la universidad adquieran características de conflicto. Así ocurrió efectivamente en nuestra universidad: el "recorte presupuestario" sobrevino mucho antes —allá por el '68— que la intervención, y si bien sus efectos no fueron tan drásticos como los de ésta, igualmente se hicieron sentir.

Resulta entonces claro que, respecto de la autonomía, "cualquier opción se liga indisolublemente a las modalidades de distribución del poder social. La necesaria autonomía que el ente universitario debe gozar se dará, en una sociedad sustentada en el concenso, en forma natural y sin demasiadas irritaciones. Cuando este falte, se planteará a la Universidad la disyuntiva de enfrentar al poder público o estar sujeto en forma irrestricta a él." Pero esta opción se ve limitada por la propia dependencia económica de la Universidad respecto del poder público.

Es por eso que una Universidad cabalmente autónoma y cogobernada sólo puede darse dentro del marco de una sociedad democrática y participativa. Sin embargo, esto no quiere decir que una cosa vaya necesariamente antes que la otra, ya que la lucha por la democratización de la gestión universitaria es un capítulo de la lucha por la democratización del país.

Esta democratización del país no puede ya ser entendida exclusivamente como participación indirecta en el poder político sino, como ya se ha dicho, como distribución del poder social. Esto, que también tiene incidencia en lo económico y en las relaciones sociales, en lo político implica la más amplia distribución del poder de desición, y esto va bastante más allá de la elección de gobernantes, e implica el reconocimiento del derecho de toda institución —y por lo tanto también de la universidad— a autogestarse.

3— Democrática en su espíritu.

Así como decimos que una sociedad democrática solo puede

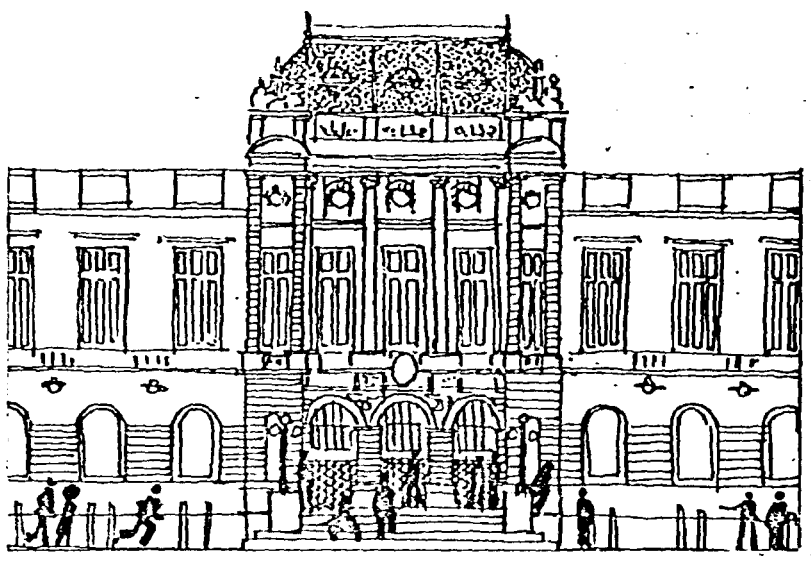

30773

existir en la medida que se de una real distribución del poder social, ya que en el plano político esa distribución implica no solo la elección de gobernantes, sino también la autogestión de cada institución, sector u organismo del país; así también afirmamos que ninguna forma pretendidamente democrática será legítima si no se dá en el marco del más amplio pluralismo ideológico.

Esto, que es válido en todos los ámbitos del país, para la universidad es un problema crucial, dado que "la más alta responsabilidad de la universidad se centra en el ejercicio de las funciones de órgano de creatividad cultural y científica y de concientización y crítica de la sociedad".

Si aceptamos que es ésta su tarea más importante, y constatamos además que la misma no puede ser cumplida si no es mediante "la libertad de manifestación del pensamiento por parte de docentes y estudiantes que, en ninguna circunstancia, podrán ser cuestionados, perjudicados o beneficiados en razón de sus convicciones ideológicas o de la defensa de sus ideas", concluímos que si no existen estas libertades en realidad ni siquiera podría hablarse de la existencia de una universidad, en sentido estricto, ya que su misión fundamental no podría ser cumplida.

Este pluralismo, que en lo referente a política interna debe darse a través de la autonomía y el cogobierno, también debe manifestarse en lo académico, desde que no existe ninguna área disciplinaria —por específica que sea— que no contenga parámetros ideológicos, ya sea en el conocimiento disciplinario mismo, ya sea en la aplicación que de él se haga.

La historia de la propia universidad uruguaya nos brinda algunos ejemplos concretos de cómo podía darse esa discusión ideológico-académica. Además de los órganos participativos de cogobierno. La libertad de cátedra, en tanto posibilitaba al catedrático encarar su asignatura según su criterio y sin directivas previas, tenía su necesaria complementación en la cátedra libre, que le brindaba a quien quisiera y tuviera los méritos suficientes para hacerlo, la posiblidad de dictar clases, dentro de la misma universidad, paralelas a la cátedra oficial. Esto posibilitaba la multiplicidad de puntos de enfoque dentro de una misma asignatura y entablaba, de hecho, una discusión ideológico-académica sobre como encarar la misma.

Por supuesto que el problema del pluralismo ideológico interno no se agota en estos puntos, pero sirven a modo de ejemplo de cómo una universidad puede promover la discusión interna, para no quedar esclerosada en dogmatismos.

Pero además, es en la universidad donde se profundizan y desarrollan los debates que se dan a nivel nacional, y la universidad uruguaya ha sido un ejemplo muy claro de esto, como se aclara en el artículo anterior de esta serie. La discusión ideológica universitaria se vuelve aún más importante en el contexto de un país subdesarrollado dado que, si bien la universidad no tiene por fin implementar las formas e instrumentos de desarrollo, sí debe formar los cuadros técnicos que lo llevan a cabo y las investigaciones en las que se apoye. Cuál es el estilo de desarrollo que el país tome —si es que algún día toma alguno- es, evidentemente, una discusión político-ideológica, y la universidad juega un papel fundamental en ella, y solo lo puede hacer en forma adecuada una universidad democrática y autónoma ya que, "la autonomía debe reflejarse, en el plano científico, en la capacidad de la Universidad para asumir, libre de coacciones ideológicas, el rol de ámbito crítico, abierto a todas las corrientes de pensamiento desde donde se debata con la más alta jerarquía intelectual los aspectos centrales del devenir nacional. La existencia de un foro universitario que sea punto de referencia obligado en el debate público constituye un ingrediente fundamental en el funcionamiento de todo régimen democrático".

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA
- Darcy Ribeiro: "La universidad latinoamericana"
- German Rama: "Educación, imágenes y estilos de desarrollo"
- Adolfo Pérez Piera: "La encrucijada universitaria" Cuadernos CLAEH Nº 19
- Martín Gargiulo: Ideología y conflicto social: la implantación del exámen de ingreso en la Universidad de la República". Cuadernos CLAEH Nº 21

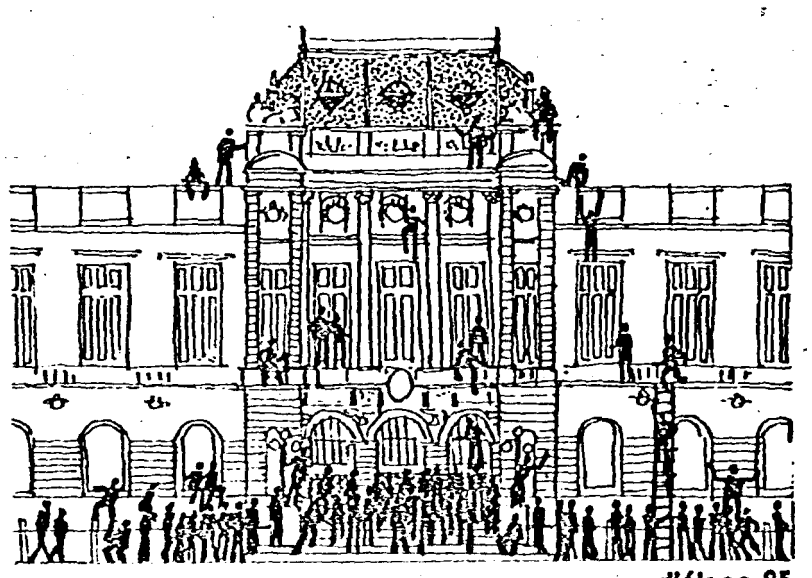

30782

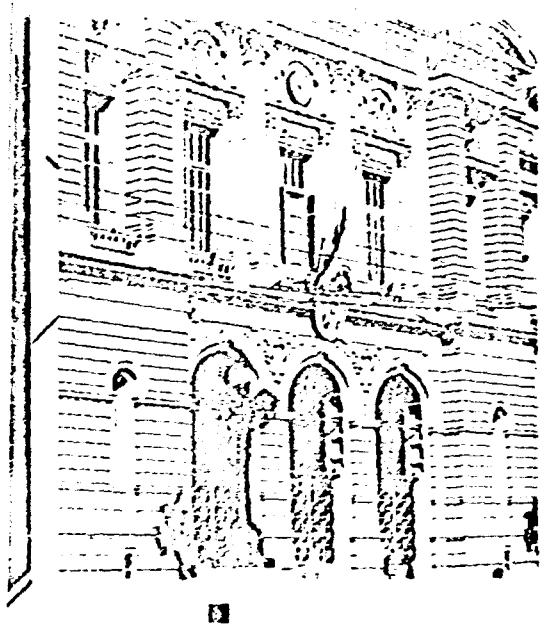

LA OPINION DEL Dr. CANABAL

Ante la especial situación que vive nuestra Universidad, adquiere importancia la opinión de todos los sectores que la integran. Por esa razón nos pareció de interés formular algunas interrogantes al Dr. Rodolfo Canabal, actual presidente del Colegio de Abogados del Uruguay.

De esta manera pensamos poder comenzar el necesario diálogo de los estudiantes con los egresados, ya que todos integramos la Universidad.

--¿Cuál opinión le merecen las manifestaciones de la Sra. Ministro de Educación y Cultura acerca del futuro cese de la intervención de la Universidad?

—Aunque de tales manifestaciones no se puede desprender el pronto cese de la intervención que desde octubre de 1973 pesa sobre la Universidad, pienso que ya es importante que se considere que tal situación debe ser analizada con vistas a su eliminación. Como he tenido oportunidad de expresarlo en un reportaje que me hizo la Revista Opción durante enero de este año, ningún organismo puede resistir airosamente un régimen de intervención tan prolongado como el que pesa sobre la Universidad. La intervención es un medio completamente excepcional para superar circunstancias excepcionales. Aún cuando se pudieran compartir las razones que en su momento indujeron a disponer tal intervención, cuestión que no corresponde abordar en este momento, es de toda evidencia que más de ocho años de intervención rebasan lo que razonablemente se puede reputar procedente y tiene la apariencia de que se ha desvirtuado la finalidad del instituto. De ahí que se pueda considerar que, a esta altura, sea urgente encarar el cese de tal medida, entre otras razones porque no es compatible el buen orden universitario y el buen gobierno universitario con un régimen cerradamente centralizado como es el que resulta de la intervención.

--¿Cuál es su punto de vista acerca de la autonomía de la Universidad?

—La autonomía de la Universidad se debe entender esencial para un organismo en el cual básicamente se deben cumplir funciones de carácter técnico; en tal sentido existe una secular tradición en nuestro país. Dicha autonomía no se puede cuestionar en sus fundamentos aún cuando en determinados períodos se le pueda haber dado un alcance que llegó más allá de lo que cabalmente significa el concepto; y, en todo caso, para corregir lo que pudo ser algo excesivo no es razonable que se haya llegado a establecer justamente lo contrario, o sea la eliminación de todo vestigio de autonomía. Es pues urgente devolver a dicho ente el régimen que constitucionalmente ha sido consagrado para que sea la Universidad el centro de irradiación cultural que prestigió justamente a nuestro país.

--¿Cuál es su opinión acerca del cogobierno por los órdenes universitarios?

—Como también ya he manifestado, no concibo la Universidad sin que integren su gobierno sus tres órdenes. vale decir: docentes, profesionales o graduados y estudiantes. En tal sentido se debería volver al esquema de gobierno establecido por la ley orgánica de 1958. Es evidente que no cabe que nadie pueda cuestionar el derecho a la participación del orden docente. Por su parte el orden profesional ha demostrado en cuál medida es capaz de contribuir eficazmente al gobierno universitario; y, en cuanto al estudiantil, aún cuando se admita que por la circunstancia de que quienes lo integran están en período de formación, por lo cual no podrían prevalecer en ese gobierno, su interés y su derecho a tener una razonable participación jamás había sido puesta en tela de juicio y seguramente no lo será en el futuro; por lo menos existe derecho a esperar que así sean las cosas.

—¿Cuál es a su juicio el papel que deben tener los colegios profesionales en el gobierno universitario?

—Considero que los colegios, una vez que se reanude la normalidad del gobierno universitario con intervención de todos los órdenes que componen el claustro, deben tener la intervención de promover el interés de los gremios que representan en las cuestiones que atañen a la Universidad y de promover que los más capaces puedan acceder a los cargos del gobierno universitario, para lo cual, como ha sido tradicional, pugnarán por la presentación de listas que hagan realidad tal desidarátum para que sean votadas en las elecciones de los integrantes del claustro. Mientras ello no se produzca los Colegios deben exteriorizar su preocupación por los problemas universitarios y procurar tener la intervención que al orden profesional compete en el estudio de tales problemas y en la futura estructuración de las fórmulas que se anuncian que habrán de ser abordadas por las autoridades.

Así se hará notar menos la circunstancia de que actualmente las cuestiones universitarias se atiendan al margen de la intervención de los más directamente interesados en sus problemas.

Todo lo expuesto significa en síntesis afirmar que el cese de la intervención debe serlo realmente y que no corresponde mantener ingerencias que desvirtuarían la existencia de un régimen universitario autonómico.

¿LA LIBRE ELECCION DEL AMO?

Como ha podido verse desde el número anterior, "Diálogo" ha decidido desarrollar las características de un tipo de Universidad, pensando en un futuro probablemente algo lejano. Confiamos en que esta tarea puede ser útil, no tanto mirando a la concreta realización del modelo universitario que resulte, como por el intercambio y unificación de ideas que implica su elaboración.

Pero para que el trabajo que queremos realizar pueda ser comprendido, nos parece importante aclarar un poco los conceptos que se manejan. La sección de la revista a la que nos referimos se llama "hacia una Universidad democrática". Por esa razón creemos conveniente explicar que es lo que quiere decir democrática en nuestra opinión.

El de democracia es uno de los conceptos que —involuntaria o voluntariamente— ha sido más tergiversado a lo largo de la historia.

Hoy en día en nuestro país cuando se habla de democracia, se produce una especie de acto reflejo por el cual el oyente automáticamente piensa en urnas y parlamento. Actualmente tanto los enemigos de hecho de la democracia como sus más fervientes partidarios se autoproclaman "demócratas", pero lo que es más preocupante es que todos están de acuerdo en que la característica esencial de la democracia la constituye el sufragio, esto es la elección de los individuos que detentarán el poder por un período determinado.

Pues bien, esa concepción de la democracia en que el pueblo vota a quienes gobiernan, siendo esa la principal y casi única función de las mayorías, no es ni la única ni la más pura expresión de la democracia. Ese tipo de estructura política corresponde al sistema democrático representativo.

En esencia democracia significa gobierno del pueblo, por lo tanto un régimen será tanto más democrático cuanto más directamente ejercite el pueblo ese gobierno. Incluso en sus primeras expresiones —caso de la ciudad de Atenas— el funcionamiento del régimen democrático se hacia por medio de asambleas de ciudadanos, donde estos debatían los problemas concretos que afectaban a la ciudad y votaban las soluciones para cada uno de ellos, en lugar de autorizar a fulano o mengano para resolverlo por ellos.

La democracia representativa surgió ante la imposibilidad práctica de la realización de asambleas de ese tipo en las sociedades más modernas y numerosas. Si analizamos la resultante de los largos años de democracia representativa, veremos que se han producido por lo menos dos consecuencias importantes. Por un lado como ya dijimos, se olvidó la esencia participativa de la democracia original, convirtiéndose la tarea de gobierno en función reservada a los gobernantes. Por otro lado y en forma complementaria de lo anterior, el hombre de la calle se acostumbró a considerar la resolución de sus problemas —aún aquellos que afectan su vida en forma trascendental— como cosa ajena, solucionable en el mejor de los casos dentro de unos años, "cuando cambie el gobierno".

A esta altura de los acontecimientos se nos presenta una duda. ¿Esa forma de funcionar el régimen político, será fruto como se nos dice de la imposibilidad de funcionar la sociedad con participación más directa de sus miembros o es que existen grupos interesados en que ese hombre de la calle continúe aislado y desinformado de los problemas concretos y confiando más o menos en sus "representantes"?

Parece suceder algo que fue descrito por un filósofo alemán, como que las modernas estructuras democráticas, "pretenden hacerlos creer que la libre elección del amo, elimina al amo y al esclavo".

Pensamos que a esta altura del desarrollo de la civilización, no sería imposible estructurar formas de organización política que permitieran a sus miembros una más directa participación en la resolución de los problemas. O lo que es lo mismo, una estructura que distribuya el poder social y la toma de decisiones en los distintos niveles de la sociedad.

Existen experiencias a nivel mundial que han demostrado que esto es posible, tanto en el plano de la economía como en el de las decisiones políticas.

Este tema tiene gran relación con la problemática universitaria. En efecto, la experiencia de organización autogestiva que implica una Universidad autónoma es un aporte que no debe ser abandonado. Por el contrario la sociedad debe poder manejarlo como ejemplo de una estructura social compleja capaz de autogobernarse con la participación de todos quienes la integran.

De poco sirve de lo contrario la existencia de una Universidad convertida en una isla de democracia directa, cuando el resto de la sociedad continúa sin hacer valer el derecho de reenfocar por si misma sus problemas.

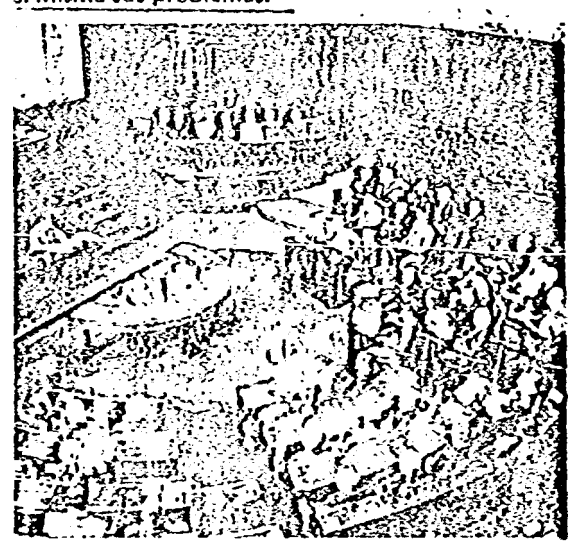

30732

EL SALVADOR, PAIS EN LLAMAS

Comenzamos aquí la 2da. parte de El Salvador, un país en llamas. Continuación, o más bien consecuencia de una historia desangrada, de una historia desgarradora de un pueblo en el que hoy, 1982, se está matando, se está acallando un grito de libertad. Un pueblo en el que su pasado fue de sangre y hoy su presente, lo sigue siendo.

Muchas voces se han levantado, internas y externas al país. Los diferentes grupos y tendencias se adjudican o se sacan responsabilidades de los sucesos, los unos a los otros; muchos prometen democracia y libertades, otros las reivindican, otros también hablan de seguridad nacional. Pero frente a todo esto el pueblo salvadoreño continúa desangrándose. La historia tal vez sea la que dé la campanada final, y unos y otros serán juzgados traidores y asesinos o libertarios y demócratas por esa historia, por ese pueblo.

Trataremos aquí de dar una vision clara y objetiva a la manera que nos es posible, para que el lector pueda sacar s :s propias conclusiones.

El tema lo hemos centrado a partir de la Iglesia y la Comisión de Derechos Humanos, las cuales, sin temor a equivocarnos, pueden ser las más objetivas dentro del conflicto, dando por supuesto lugar a otras voces de los demás sectores de El Salvador.

El 22 de octubre de 1979 se formó el nuevo gabinete, integrado en su mayoría por miembros de la Universidad Católica Centroamericana (UCA) que juraron junto a Demócratas Cristianos, Socialdemócratas, simpatizantes del Partido Comunista y 2 militares.

Al día siguiente los Estados Unidos reconocieron formalmente al nuevo gobierno salvadoreño. La nueva junta "reformista" prometió profundas reformas sociales e investigar entre otras cosas, la suerte de prisioneros y desaparecidos... pero esto nunca llegó y los hechos que relatamos a continuación hablan a las claras de ello.

Mientras, civiles de la junta dijeron que la "vieja guardia" de ultraderecha en el ejército y grupos para-militares eran los responsables de la intensificada represión.

El 31 de diciembre de 1979 la mayoría de ministros del gabinete y sus asistentes, más miembros de la Corte Suprema y directores de corporaciones autonomas del Estado emitieron un ultimátum al

Consejo Permanente de la Fuerza Armada (CO.PE.F.A.)

El 3 de enero de 1980 el CO.PE.F.A. rechazó las demandas y el 4 de enero renunciaron virtualmente todos los miembros del gabinete junto a dos miembros civiles de la Junta: Ramón Mayorga y Guillermo Ungo. Según manifestaciones de un ministro del gabinete "...Washington, para acabar con el terrorismo de izquierda y su asentimiento para con lo que hacían los elementos de derecha, ha echado a pique nuestros intentos para enderezar las injusticias del pasado".

El 9 de enero la derecha del PDC aceptó la formación de una segunda junta, bajo la dirección de José Napoléon Duarte, con Héctor Dada Rirezi (Ministro de Relaciones Exteriores en el gobierno reformista) que aceptó uno de los puestos civiles de la Junta y José Antonio Morales Erlich, también del PDC. El 5 de marzo de 1980 Héctor Dada, miembro de la Junta, renuncia marchándose a Méjico.

Según palabras del renunciante, definió el proceso como represivo, que no ha existido diálogo efectivo entre el gobierno y las fuerzas de oposición; y refiriéndose a su partido, el PDC, afirmó que las bases están por un alejamiento del régimen, mientras que un pequeño grupo de dirigentes pretende continuar en puestos de la administración pública.

Poco después, el 24 de marzo de 1980, ocurre un lamentable hecho en El Salvador: el Arzobispo Oscar Arnulfo Romero es asesinado mientras celebraba homilía en la catedral de la capital.

Creemos aquí que es necesario hacer un paréntesis para relatar cómo "nació" y qué hizo tan ponderada figura por el pueblo salvadoreño, ya que él fue la viva voz de un pueblo y fuerza importante que se hizo sentir en el escenario político nacional.

Luego de la Conferencia de Obispos de Medellín, Colombia, en 1968, jóvenes sacerdotes católicos pusieron en práctica la nueva teología de liberación anunciada en aquella reunión. Se crearon así "comunidades cristianas" entre los campesinos, ayudándoles a "crear y desarrollar sus propias organizaciones de base por las reivindicaciones y consolidación de sus derechos y por la búsqueda de una verdadera justicia".

Este plan de acción fue admirablemente dirigido por el Arzobispo O.A.Romero, que asumió su cargo como tal pocos días antes de la masacre del 28 de febrero de 1977. En esa época distintas acciones se llevaron contra la Iglesia, asesinatos de sacerdotes (Padres Alfonso Navarro y Rutillo Grande, entre otros) y detención de otros así como ocupación de iglesias. El Arzobispo replicó a este ataque en el boletín del arzobispado del 20 de mayo. Decía entre otras cosas: "Al denunciar estos nuevos actos de persecución contra la Iglesia, denunciamos así mismo la acción militar que se ha llevado a cabo en Aguilares. El Paisanal y sus jurisdiciones, contra habitantes de la ciudad y campesinos ya oprimidos por la espantosa desigualdad en la tenencia de la tierra en nuestro país... En nombre de la seguridad nacional, de la seguridad de la propiedad, se está conculcando el derecho fundamental de todo un pueblo a vivir con dignidad y justicia".

Así fue como el Arzobispo Romero desde sus homilías denunciaba la brutal represión del régimen del general Romero. (Ver artículo de El Salvador, 1ra. parte, Revista Nro. 5). La persecución a la iglesia y al pueblo salvadoreño sin embargo no men-

30753

guó. Así fué como docenas de sacerdotes fueron al exilio luego que muchos de ellos fueron torturados y encarcelados.

El Arzobispo Romero era *virtualmente el único interlocutor* de prestigio internacional que sirvió como "la voz de los pobres" durante tres años denunciando los arrestos arbitrarios, desapariciones y toda clase de injusticia. En ese lapso de tres años, 7 sacerdotes fueron asesinados y cientos de predicadores y catequistas muertos por el ejército y fuerzas paramilitares.

Por último reseñaremos una de sus últimas entrevistas donde expresa claramente sus ideas de iglesia, de pueblo, y acusa a los responsables de tal opresión.

Transcribimos parte de ella: "La causa de todo nuestro malestar es la oligarquía, ese reducido núcleo de familias al que no le importa el hambre del pueblo, sino que necesita de la misma para disponer de mano de obra barata y abundante para levantar y exportar sus cosechas. . . Las empresas industriales, nacionales y extranjeras, basan sus juegos de competencia en el mercado internacional, en los salarios de hambre, y eso explica la oposición cerrada a cualquier tipo de reformas o de organizaciones gremiales que busquen mejorar las condiciones de vida de los sectores populares. Esta oligarquía no admite la sindicalización campesina ni obrera, ya que la considera peligrosa para sus intereses económicos. Y la represión contra el pueblo se convierte para ese núcleo de familias, en una especie de necesidad para mantener y aumentar sus niveles de ganancia, aunque sea a costo de la pobreza creciente de las clases trabajadoras. . . Ahora bien, la absolutización de la riqueza y de la propiedad lleva consigo la absolutización del poder político, económico y social, sin el cual no es posible mantener los privilegios aún a costa de la propia dignidad humana. En nuestro país, esa es la raíz de la violencia estructural y la violencia represiva, y es, en último término, la causa principal de nuestro subdesarrollo económico, político y social. . . Las fuerzas armadas son las encargadas de velar por los intereses de la oligarquía, de cuidar la estructura económica y política con el pretexto de que ese es el interés y seguridad nacional. Todo el que no esté de acuerdo con el Estado es declarado como enemigo de la nación y como exigencias de esa seguridad se justifican los actos más execrables. . . Sus riquezas, sus propiedades, *sus ideas, son y representan* a la nación, por lo tanto, se trata de algo relacionado con la seguridad de El Salvador y todo lo que pone en peligro la seguridad del país debe ser eliminado. . . De ahí muchos del pueblo, como sacerdotes, fueron llamados "subversivos" y "comunistas" y como tales los persiguieron y asesinaron; sacerdotes que tocaron la llaga de la injusticia social, que promovieron la dignidad del ser humano".

Mas adelante hace referencia a su religión: ". . .Una religión bien profundizada, conduce a los compromisos políticos y tiene que crear conflictos en un país como el nuestro, donde impera la injusticia social". "Pudiera registrarse un triunfo efímero de las fuerzas al servicio de la oligarquía, pero la voz de justicia de nuestro pueblo volvería a escucharse y, más temprano que tarde, vencerá. La nueva sociedad viene y viene con prisa. . ."

Un día después de su muerte, el 25 de marzo de 1980, en sus funerales, el pueblo salvadoreño es víctima de un nuevo ataque a tiros; lo cual demuestra a las claras —según palabras del Dr. Rafael Menjivar, antiguo rector de la Universidad de El Salvador— la desesperación y el aislamiento creciente de la Junta ante el fracaso del modelo que Estados Unidos ha querido implantar en El Salvador.

Tres semanas más tarde, después del asesinato del arzobispo Romero, tres miembros del PDC renuncian al gabinete y abandonan el país.

Más tarde Duarte expulsa a toda el ala progresista de su partido. Mientras esto sucede, las diferentes fracciones de centro-izquierda e izquierda se unen en la llamada Coordinadora Revolucionaria de Masas, que el 23 de febrero publica su "plataforma gubernamental".

El 5 de diciembre, cuatro monjas norteamericanas fueron violadas y ultimadas con disparos en la cabeza. Haig, con respecto al hecho, manifestó: "Algunas investigaciones llevarían a pensar que el vehículo en que viajaban pudo tratar de superar un control caminero, o quizá se pueda haber pensado que trataban de hacerlo." —declaraciones de Haig frente al Congreso Norteamericano durante la investigación por las cuatro monjas asesinadas.

Poco después, el 13 de diciembre renuncia a la Junta el Coronel Adolfo Arnoldo Majano, constituyéndose la 3ra. Junta cívico militar presidida por José Napoléon Duarte.

Por otro lado, el 15 de diciembre de 1980 la Asamblea General de las Naciones Unidas expresando preocupación por la violación de los derechos humanos en El Sal-

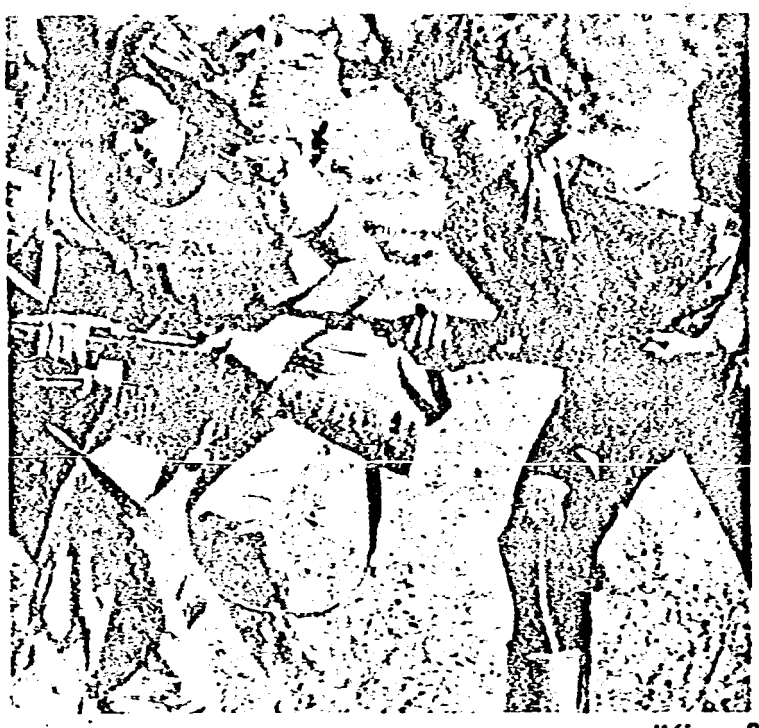

30736

vador, estima que es necesario el cese de todo suministro militar a este país.

El 13 de enero de 1981 se reanuda la ayuda militar de Estados Unidos a El Salvador, —ayuda que había sido suspendida el 5 de diciembre por el asesinato de las 4 religiosas— y el 2 de marzo Estados Unidos duplica el número de sus consejeros militares y triplica la ayuda militar a dicho país.

El 23 de abril la oposición salvadoreña propone negociar para buscar una salida pacífica al conflicto. Más tarde se producen airadas reacciones por parte de la Junta y otros sectores salvadoreños por las declaraciones franco-mexicanas del 28 de agosto de 1981 en que se reconocía a la oposición —FMLN y FDR— como "fuerza política representativa" del país. Estas reacciones son: "El gobernante Partido Demócrata Cristiano condenó hoy la posición franco-mexicana por dichas declaraciones considerándolas de intervencionismo extranjero". En tanto el coronel Jaime Abdul Gutiérrez expresa: "Hay que rechazar toda forma de intervención extranjera aunque ella venga amparada con supuestos sentimientos de solidaridad con el pueblo salvadoreño". Gutiérrez es miembro de la junta de gobierno y comandante en jefe de la Fuerza Armada Salvadoreña.

A todo esto el 10 de octbre de 1981 el coronel Majano —ex miembro de la junta gubernamental— acusa a la actual junta cívico-militar "de haber traicionado la proclama y de formar uno de los regímenes más represivos del mundo".

Con respecto a las elecciones —ya formuladas por la Junta— Majano expresa: "Los antecedentes electorales en mi país señalan escandalosos fraudes" y añadió que "tampoco ahora hay razones para que el pueblo salvadoreño crea en el ofrecimiento de elecciones limpias". Acotó además que era necesaria una conversación con la oposición aunque sostuvo que la Junta "rehuye el diálogo porque teme que se aclaren sus crímenes". Acusó también a Duarte como responsable de los hechos acaecidos y al régimen de "encubrir el asesinato del Arzobispo Romero y de cuatro religiosas norteamericanas".

El 3 de diciembre, mientras en la O.N.U. se pide una solución política negociable para la crisis salvadoreña,

El 7 de diciembre, el Arzobispo salvadoreño Arturo Rivera y Damas (sucesor de Romero), en su homilía dominical en la catedral metropolitana, denunció la "represión indiscriminada" en el área rural salvadoreña y "selectiva" a nivel urbano. "Aunque en muchos casos esa represión no la realiza directamente el ejército, sí la ejecutan los grupos paramilitares y los así llamados de defensa civil".

Algunos críticos de la Junta cívico-militar vinculan dichas unidades de defensa civil con los denominados "escuadrones de la muerte", de extrema derecha, acusados de la mayor parte de las 26.000 muertes políticas ocurridas en los pasados 2 años.

Por otra parte, el arzobispo expresó que las elecciones del próximo mes de marzo, no parecen ser "la ansiada solución, por la sencilla razón de que elecciones y guerra son problemas distintos".

Para terminar expresó que "la paz que ansiamos debe basarse indefectiblemente en la justicia".

A continuación detallamos un documento del Socorro Jurídico del Arzobispado en que se acusa de por lo menos 13.372 personas asesinadas en 1981. Se detalla que de esa cantidad, fueron identificadas: 6106 campesinos, 375 obreros, 339 estudiantes, 541 empleados, 80 educadores, 207 comerciantes minoristas, 24 empleados, 5 religiosos, 2 periodistas, 8 trabajadores de la Salud y 3 socorristas. Las restantes 5.688 personas no pudieron ser identificadas. También se dijo que durante los meses de enero a noviembre, 615 personas fueron registradas como desaparecidas. "Mientras tanto se crean leyes especiales para ser aplicadas con exclusividad contra todas aquellas personas que se oponen al régimen. Como resultado más de 400 presos políticos siguen detenidos desde hace más de 6 meses sin que su situación jurídico-procesal haya sido definida y además no gozan de las garantías constitucionales sobre los derechos humanos".

En el mes de febrero de 1982, José Napoleón Duarte en una entrevista exclusiva al semanario alemán "Die Zeit" reconoció tácitamente los asesinatos, robos y terror que cometen las tropas gubernamentales salvadoreñas, afirmando que son hechos tan condenables como la subversión de los revolucionarios y hay que luchar contra ambos.

En otra alocución Duarte respondió frente a la responsabilidad de las fuerzas gubernamentales en el asesinato de 11000 civiles; su respuesta fue: "No vamos a negar que pueden haber sido abusos de autoridad de parte de las fuerzas de seguridad".

Pocos días antes de esta declaración la Junta cívico-militar fija la celebración de elecciones para el 28 de marzo de 1982; la oposición por su parte las rechaza por estimar que no se dan las condiciones de seguridad necesarias para los comicios.

A todo esto desde Washington, Reagan afirmaba el 3 de febrero de 1982 que ha habido mejoría en la conducta de la Junta cívico-militar contra los derechos humanos. Y manteniendo que la seguridad de Estados Unidos y el futuro de América Central están en juego, planea enviar 55 millones de dólares en ayuda militar a El Salvador.

El 6 de febrero la salvadoreña Marianela García, presidente de la Comisión de Derechos Humanos de El Salvador (C.D.H.E.S.) estimó que los 55 millones que Ronald Reagan destinó a su país se convertirán en 55.000 muertos más entre la población civil. También denunció la intervención de gobiernos como los de Argentina, Chile, Guatemala y Honduras, que estaban aumentando la ayuda militar al gobierno así como también el número de civiles muertos.

Se ha dicho además que la ayuda de parte de Estados Unidos a la Junta gubernamental asciende desde 1980 a 396 millones de dólares destinados a la parte militar y económica.

Mientras, el 15 de febrero se aseguró que habían viajado a Estados Unidos 1.300 soldados para recibir instrucción antiguerrillera; después de varias semanas de entrenamiento en Estados Unidos, los grupos de soldados salvadoreños regresan a su país.

En contrapartida a todo esto el 16 de febrero un grupo de actores estadounidenses montan una campaña para recolectar 1 millón de dólares para el sistema de salud de los rebeldes salvadoreños, en directa oposición a la política de su presidente.

Según Edward Asner (actor): "Si queremos entregar ayuda médica, francamente debemos hacerlo a través de las fuerzas rebeldes."

30735

vador, estima que es necesario el cese de todo suministro militar a este país.

El 13 de enero de 1981 se reanuda la ayuda militar de Estados Unidos a El Salvador, —ayuda que había sido suspendida el 5 de diciembre por el asesinato de las 4 religiosas— y el 2 de marzo Estados Unidos duplica el número de sus consejeros militares y triplica la ayuda militar a dicho país.

El 23 de abril la oposición salvadoreña propone negociar para buscar una salida pacífica al conflicto. Más tarde se producen airadas reacciones por parte de la Junta y otros sectores salvadoreños por las declaraciones franco-mexicanas del 28 de agosto de 1981 en que se reconocía a la oposición —FMLN y FDR— como "fuerza política representativa" del país. Estas reacciones son: "El gobernante Partido Demócrata Cristiano condenó hoy la posición franco-mexicana por dichas declaraciones considerándolas de intervencionismo extranjero". En tanto el coronel Jaime Abdul Gutiérrez expresa: "Hay que rechazar toda forma de intervención extranjera aunque ella venga amparada con supuestos sentimientos de solidaridad con el pueblo salvadoreño". Gutiérrez es miembro de la junta de gobierno y comandante en jefe de la Fuerza Armada Salvadoreña.

A todo esto el 10 de ocbre de 1981 el coronel Majano —ex miembro de la junta gubernamental— acusa a la actual junta cívico-militar "de haber traicionado la proclama y de formar uno de los regímenes más represivos del mundo".

Con respecto a las elecciones —ya formuladas por la Junta— Majano expresa: "Los antecedentes electorales en mi país señalan escandalosos fraudes" y añadió que "tampoco ahora hay razones para que el pueblo salvadoreño crea en el ofrecimiento de elecciones limpias". Acotó además que era necesaria una conversación con la oposición aunque sostuvo que la Junta "rehuye el diálogo porque teme que se aclaren sus crímenes". Acusó también a Duarte como responsable de los hechos acaecidos y al régimen de "encubrir el asesinato del Arzobispo Romero y de cuatro religiosas norteamericanas".

El 3 de diciembre, mientras en la O.N.U. se pide una solución política negociable para la crisis salvadoreña.

El 7 de diciembre, el Arzobispo salvadoreño Arturo Rivera y Damas (sucesor de Romero), en su homilía dominical en la catedral metropolitana, denunció la "represión indiscriminada" en el área rural salvadoreña y "selectiva" a nivel urbano. "Aunque en muchos casos esa represión no la realiza directamente el ejército, sí la ejecutan los grupos paramilitares y los así llamados de defensa civil".

Algunos críticos de la Junta cívico-militar vinculan dichas unidades de defensa civil con los denominados "escuadrones de la muerte", de extrema derecha, acusados de la mayor parte de las 26.000 muertes políticas ocurridas en los pasados 2 años.

Por otra parte, el arzobispo expresó que las elecciones del próximo mes de marzo, no parecen ser "la ansiada solución, por la sencilla razón de que elecciones y guerra son problemas distintos".

Para terminar expresó que "la paz que ansiamos debe basarse indefectiblemente en la justicia".

A continuación detallamos un documento del Socorro Jurídico del Arzobispado en que se acusa de por lo menos 13.372 personas asesinadas en 1981. Se detalla que de esa cantidad, fueron identificadas: 6106 campesinos, 375 obreros, 339 estudiantes, 541 empleados, 80 educadores, 207 comerciantes minoristas, 24 empleados, 5 religiosos, 2 periodistas, 8 trabajadores de la Salud y 3 socorristas. Las restantes 5.688 personas no pudieron ser identificadas. También se dijo que durante los meses de enero a noviembre, 615 personas fueron registradas como desaparecidas. "Mientras tanto se crean leyes especiales para ser aplicadas con exclusividad contra todas aquellas personas que se oponen al régimen. Como resultado más de 400 presos políticos siguen detenidos desde hace más de 6 meses sin que su situación jurídico-procesal haya sido definida y además no gozan de las garantías constitucionales sobre los derechos humanos".

En el mes de febrero de 1982, José Napoleón Duarte en una entrevista exclusiva al semanario alemán "Die Zeit" reconoció tácitamente los asesinatos, robos y terror que cometen las tropas gubernamentales salvadoreñas, afirmando que son hechos tan condenables como la subversión de los revolucionarios y hay que luchar contra ambos.

En otra alocución Duarte respondió frente a la responsabilidad de las fuerzas gubernamentales en el asesinato de 11000 civiles; su respuesta fue: "No vamos a negar que pueden haber sido abusos de autoridad de parte de las fuerzas de seguridad".

Pocos días antes de esta declaración la Junta cívico-militar fija la celebración de elecciones para el 28 de marzo de 1982; la oposición por su parte las rechaza por estimar que no se dan las condiciones de seguridad necesarias para los comicios.

A todo esto desde Washington, Reagan afirmaba el 3 de febrero de 1982 que ha habido mejoría en la conducta de la Junta cívico-militar contra los derechos humanos. Y manteniendo que la seguridad de Estados Unidos y el futuro de América Central están en juego, planea enviar 55 millones de dólares en ayuda militar a El Salvador.

El 6 de febrero la salvadoreña Marianela García, presidente de la Comisión de Derechos Humanos de El Salvador (C.D.H.E.S.) estimó que los 55 millones que Ronald Reagan destinó a su país se convertirán en 55.000 muertos más entre la población civil. También denunció la intervención de gobiernos como los de Argentina, Chile, Guatemala y Honduras, que estaban aumentando la ayuda militar al gobierno así como también el número de civiles muertos.

Se ha dicho además que la ayuda de parte de Estados Unidos a la Junta gubernamental asciende desde 1980 a 396 millones de dólares destinados a la parte militar y económica.

Mientras, el 15 de febrero se aseguró que habían viajado a Estados Unidos 1.300 soldados para recibir instrucción antiguerrillera; después de varias semanas de entrenamiento en Estados Unidos, los grupos de soldados salvadoreños regresan a su país.

En contrapartida a todo esto el 16 de febrero un grupo de actores estadounidenses montan una campaña para recolectar 1 millón de dólares para el sistema de salud de los rebeldes salvadoreños, en directa oposición a la política de su presidente.

Según Edward Asner (actor): "Si queremos entregar ayuda médica, francamente debemos hacerlo a través de las fuerzas rebeldes."

30736

Por otra parte, según la Junta gubernamental de El Salvador, se estima que los guerrilleros carecen de apoyo campesino, hecho que según versiones del periódico The New York Times —fechado el 16 de febrero de 1982— es contradictorio, ya que dice que en la provincia de Chalatenango, región de montañas boscosas, un grupo mal equipado pero con gran disciplina de guerrilleros salvadoreños, se ha ganado el apoyo firme de los campesinos por reformas profundas de tipo agrario y social. Se ha aumentado así la producción de comestibles y cientos de niños aprenden a leer y escribir en aldeas donde la mayor parte de los adultos son analfabetos.

El 21 de febrero, el presidente de México, López Portillo, se ofrece como mediador en el conflicto salvadoreño.

A todo esto, el 22 de febrero, el Arzobispo de San Salvador advirtió que "las presiones internacionales en lo económico, político y militar, hacen que las soluciones al conflicto de mi país, están escapando de las manos de mi propio pueblo".

Por otra parte, el jefe de Estado Mayor de la Fuerza Armada salvadoreña, coronel Rafael Flores Lima, se encontraba el 24 de febrero en la capital argentina visitando diferentes dependencias militares. Además la revista brasilera "Veja" citó que cierto número de especialistas de inteligencia argentinos partirían para El Salvador.

Mientras, el 2 de marzo, en México, el presidente José López Portillo criticó varios aspectos del plan Reagan para Centroamérica y estimó que "la forma de resolver los problemas por parte de los Estados Unidos no debería ser apoyando a regímenes represivos que frecuentemente aparecen en nuestra área."

"Las medidas anunciadas por Reagan para el progreso económico de la región van a ser aumentadas, si el Congreso lo apoya, en 350 millones de dólares. Visiblemente el presidente Reagan considera que lo que es bueno para Estados Unidos —a saber el dinamismo de la empresa privada, la supresión de las obligaciones estatales y el retorno al liberalismo económico— es bueno para América Central." (extractado de "Le Monde").

A la misma fecha, la juventud demócrata-cristiana de América (JUDCA) reunida en la capital salvadoreña con

representación de varios países latinoamericanos, acordó apoyar incondicionalmente a la junta de gobierno de El Salvador encabezada por el presidente José Napoleón Duarte y expresó su condena y repudio a "las minorías de extrema derecha e izquierda" (D P A 2 de marzo),

Por otra parte, los guerrilleros salvadoreños aceptaron el 4 de marzo "sin condiciones previas" el plan de paz del presidente mexicano; un vocero de la junta por su parte, dijo que su gobierno no ha decidido aún si apoya dicho plan.

En otro orden de cosas, el 22 de marzo de 1982, Roberto D'Aubuisson es entrevistado por el semanario neoyorquino "Time". D'Aubuisson afirmó que el conflicto en El Salvador es el resultado de una invasión del comunismo internacional y que su país no es el único objetivo, el objetivo es América Central, la cuenca del Caribe y eventualmente Estados Unidos.

Pensamos entonces que es importante, dado las eventuales declaraciones, hacer una breve reseña sobre el jefe del partido "Alianza Republicana Nacional" (ARENA) de extrema derecha. En 1980 se efectuó un fracasado complot contra la junta de gobierno, comandada en ese momento por el coronel Adolfo Majano. En esa oportunidad D'Aubuisson y varios civiles y militares fueron detenidos después de haber denunciado desde la clandestinidad que Majano pertenecía a grupos terroristas. Posteriormente D'Aubuisson fue liberado —se le habían encontrado documentos que evidenciaban la complicidad de cuatro senadores norteamericanos, de países del Cono Sur y de las fuerzas de extrema derecha de El Salvador— lo que motivó una dura protesta de sectores políticos de ese país. También es juzgado como uno de los posibles asesinos que planearon la muerte del Arzobispo Romero.

El 28 de marzo de 1982, D'Aubuisson, de 38 años de edad, se enfrenta al PDC.

Pensamos que para finalizar este tema y dar una visión más amplia sobre el conflicto de El Salvador, es necesario dar algunos datos sobre su economía interna y algunos otros sobre su situación social.

Economía interna de El Salvador: Casi sin excepción en el último año las economías del istmo, basadas en el campo, se han visto afectadas por una combinación de crecientes deudas de importación petrolera, reducidos precios de exportación de productos básicos, elevadas tasas de interés y una aguda escasez de crédito exterior. En cada país excepto Panamá, el ingreso "per cápita" disminuyó activamente el año pasado, en tanto que la creciente inflación, el desempleo y la escasez de alimentos, constantemente estrechan los márgenes de supervivencia de la mayoría pobre de Centroamérica. En El Salvador, la crisis económica se ha agudizado de tal manera que los índices inflacionarios van del 18 al 21 o/o. El año pasado, el intercambio de bienes entre El Salvador y el resto del mundo mostró un saldo desfavorable de alrededor del 4.6 o/o, lo que signi-

fica una reducción de 197.1 millones de dólares resultantes de una disminución en la exportación del año anterior. El producto social bruto disminuyó continuamente durante los últimos años: 3.1 o/o menos en 1976, 6 o/o menos en 1980, 9.5 o/o menos en 1981 (siempre con respecto al año anterior). El enfrentamiento armado de El Salvador precipitó la fuga de capitales y el colapso de las inversiones. El propio Duarte acusa a la economía privada de haber sacado del país, en los años 1980-81, unos 1.200 millones de dólares. "El único factor de crecimiento económico es el presupuesto militar", comenta irónicamente un observador.

La Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas dió publicación sobre la situación de El Salvador, así como también el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados (ACNUR).

El 5 o/o de la población dispone del 21.4 o/o del ingreso nacional; las condiciones de existencia de la mayoría están por debajo del mínimo aceptable. La tasa de desocupación que era del 23 o/o en 1980, sería aún más alta si no emigraran tantos desocupados. El número de refugiados se estableció entre 180.000 y 300.000 personas). El ingreso medio "per cápita" no deja de descender. El gobierno preparó una reforma agraria pero "no existe ninguna indicación de que hayan sido consultadas las poblaciones rurales".

Hay un médico cada 3650 habitantes; 1 dentista cada 10.000 y una enfermera cada 3.500 habitantes. El 67 o/o de los médicos viven en la capital y el 40 o/o de los salvadoreños son analfabetos.

SE informa así también de numerosos casos de torturas, tratamientos crueles, inhumanos y degradantes, de violaciones a la libertad de prensa, de conciencia, de religión, de expresión y de asociación. . . Las personas que desaparecen pocas veces aparecen vivas. . . todo esto se desarrolla en un contexto de inactividad y de pasividad del Poder Judicial. El informe recuerda algunas de las masacres más salvajes de estos últimos años, la del río Lampa (mayo de 1980) y la del río Sumpul (en la frontera con Honduras), en el curso de las cuales fueron asesinados un total de 1.300 campesinos, hombres,mujeres y niños, por el ejército salvadoreño ayudado por diversas fuerzas paramilitares y helicópteros. El informe evoca también el "clima de persecusión" en el que vive la iglesia católica así como también establecimientos hospitalarios.

Desde junio de 1980 la Comisión Internacional de la Cruz Roja ha iniciado 1.900 expedientes de personas desaparecidas. La cantidad de refugiados, estimada entre 180.000 y 300.000 se reparte de la siguiente manera: entre 50 y 100.000 en Guatemala, entre 70 y 140.000 en México, 23.000 en Honduras, 20.000 en Nicaragua, 10.000 en Costa Rica, 7.000 en Belice y un millar en Panamá.

Creemos que los datos han sido más que elocuentes, y para finalizar reiteramos una frase del hoy asesinado Arzobispo Romero:

"Pudiera registrarse un triunfo efímero de las fuerzas de la oligarquía, pero la voz de justicia de nuestro pueblo volvería a escucharse y, más temprano que tarde, vencerá. La nueva sociedad viene y viene con prisa. . ." 24 de marzo de 1980. Arzobispo Oscar Arnulfo Romero de la Arquidiócesis de El Salvador.

OPORTUNIDAD EN TEXTOS:
DISTRIBUIDORA CUSPIDE
Rincón 624 A

HOLMAN – Termodinámica
SONNTAG – Introducción a la termodinámica.
SMITH & VAN NESS – Introducción a la termodinámica en Ingeniería química.
KERN – Process Heat Transfer
CUTLER – Análisis de circuitos con semiconductores.
HAYT – Análisis de circuitos en ingeniería.
EDMINISTER – Circuitos eléctricos (Schaum).
BAUMEISTER – Mark's Standard Handbook for Mechanical Engineers.
PINE, HENDRICKSON – Organic Chemistry (4a. edic.)
COTTON – Química Inorgánica Avanzada.
MILLMAN/HALKIAS – Electrónica Integrada (4a. edic.).
SHRINER – Identificación sistemática de compuestos orgánicos.
REUSCH – Química Orgánica.
GILES – Mecánica de los fluidos en hidráulica.
AYRES – Cálculo diferencial integral (Schaum).
AYRES – Ecuaciones diferenciales (Schaum).
McCRACKEN – Programación Fortran IV.
SPIEGEL – Estadística. Schaum
LIPSCHUTZ – Probabilidades – (Schaum).
SALVATORE – Microeconomía – (Schaum).
KOONTZ – Curso de administración moderna.
MANDADO – Sistemas electrónicos digitales (4a. edic.).
FITZGERALD – Fundamentos de Ingeniería eléctrica.
TREYBALL – Operaciones de transferencia de masas.
STANFIELD – Genética (Schaum).
TAUB/SCHILLING – Electrónica digital integrada.
MARCHAIS – Amplificador operacional y sus aplicaciones.
GIET – Problemas de mecánica (últimos ejemplares).
CASTELLAN – Iniciación a la psicología moderna.
PIAGET – Estructuralismo.
COROMINAS – Fundamentos neurológicos del comportamiento.
NISBET – Métodos de investigación educativa.
SOWERS – Introducción a la mecánica de suelos y cimentaciones.
McADMS – Trasmisión de calor.

30787

diálogo invita

EXTENSION, ESENCIA MISMA DE LA UNIVERSIDAD

Nuestro invitado de este mes en esta sección ha sido fundamentalmente un docente de destacada trayectoria educativa en la Facultad de Medicina y Enseñanza Secundaria.

Impulsor de una nueva orientación en lo que respecta al aspecto formativo que debe cumplir la Universidad, comprometida con la realidad de nuestro pueblo. Orientación plasmada en parte en el Plan de Estudios de 1968 para la Facultad de Medicina, entre otras cosas.

Su opinión por lo tanto nos merece un profundo respeto y agradecimiento.

A medida que avanza el tiempo durante el cual la Universidad vegeta sin lograr expresarse a través de quienes deben ser sus naturales voceros se hace cada vez más urgente la necesidad de promover un modelo de Universidad.

Un modelo que nutra y promueva el diálogo en todos los órdenes que constituyen la Universidad —alumnos, docentes, egresados.

Dada la amabilidad de los compañeros de Diálogo intentaremos decir algunas cosas con ese propósito.

No vamos a desarrollar un modelo, sería inmodesto, pero sí aportar algunas ideas que creemos que importan.

En la discusión que se viene dando surgen con extrema claridad y urgencia los problemas a que se enfrenta la educación superior, la formación de técnicos y la investigación científica. Pero va quedando relegada una tercera y muy importante función que debe tener la Universidad: la extensión.

A ella queremos referirnos esencialmente. El concepto de extensión universitaria está íntimamente ligado a la historia de la Universidad latinoamericana. Sus raíces aparecen ya en el Movimiento de Córdoba de 1918. A partir de ese momento, y concebida la Universidad como una institución que debe estar al servicio del pueblo, hace que sean las sucesivas generaciones estudiantiles las que inicien una praxis extensionista.

Durante mucho tiempo y particularmente en nuestro medio son los estudiantes que a través de la acción gremial tratan de llevar adelante la tarea extensionista. Más modernamente la extensión se trata de institucionalizar. En nuestro país es a partir de la promulgación de la Ley Orgánica en el año 1958 que la Universidad la integra como uno de sus objetivos.

Antes de avanzar tratemos de definir que entendemos por extensión y para ello nos remitimos a la propia opinión de la Facultad de Medicina que en Mayo de 1972 se expresaba así:

"Si, antiguamente, extender la Universidad al medio implicaba una forma de llegar fraccionadamente al pueblo por una suerte de multiplicación de las tribunas parlantes o cátedras de que disponía la Universidad, en la época actual el concepto debe modificarse sustancialmente".

"Extender la Universidad es ampliar sus relaciones con el medio, aumentar la superficie de contacto de sus fronteras mejorando las condiciones de permeabilidad, y aprovechar, entonces, del sentido vital que tienen las fronteras para establecer, allí, un flujo de intercambio en ambas direcciones que enriquezca simultáneamente a ambas partes, según el postulado pedagógico de la Reforma que establece que "en la intimidad educativa y por cultura de reunión se identifican los que enseñando aprenden con los que aprendiendo enseñan", tal como lo expresaron quienes sentaron las bases ideológicas de nuestra Universidad".

Resumiendo podemos decir que extensión es comunicación. Comunicación de todos los estamentos universitarios con el resto de la sociedad. La Universidad funcionando con el pueblo, integrada a la realidad nacional.

Entendida de esta manera la extensión no aparece como un fenómeno emergente de la actividad universitaria, tenemos que pensar en una Universidad que no compartimentaliza sus actividades docentes, de investigación y de extensión sino que sea capaz de integrarlas, de hacer que se nutran mutuamente y que toda su potencialidad creadora se vuelque en beneficio de la sociedad toda.

Lograr esto no es una utopía.

Experiencias en ese sentido existen. Nos pueden servir, no para repetirlas, pero sí para estudiarlas, para utilizar como ejemplos o modelos. Esencialmente se trata de que el aprendizaje se realiza insertando al estudiante en tareas concretas. Experiencia de campo, investigaciones, seminarios, etc. que permitan a los compañeros desarrollar su formación en función de los problemas reales.

Revitalizar, rever la rica existencia del taller de Arquitectura, la experiencia de Bellas Artes, los Ciclos Básicos, etc. pueden ser experiencias que permitan imaginar formas nuevas de encarar el quehacer docente de manera de lograr la temprana incorporación de los jóvenes en la realidad nacional.

Por supuesto que esto implica un cambio radical de la forma de impartir la enseñanza.

La Universidad deberá abandonar su empobrecido academismo.

La enseñanza deberá ser vertebrada alrededor de problemas concretos. La enseñanza sólo podrá ser programada con la participación de los protagonistas.

Pero hemos comenzado planteando la extensión y estamos reflexionando sobre la enseñanza. Es que en la Universidad futura que queremos reitero, investigación, enseñanza y extensión no deben ser tareas independientes sino aspectos de una única tarea. La tarea que deben asumir solidariamente los estudiantes, los docentes y los egresados, en un único compromiso con su país y con su tiempo.

Ruben Cassina

30739

PANORAMA DE LA GENERACION DEL 900 EN EL URUGUAY

JUSTIFICACION

Las líneas que siguen, pretenden dar un cuadro sipnótico —apenas la sugerencia del panorama— de lo que fue nuestra generación del 900, como punto de partida de un programa de publicaciones periódicas que intentará nuestra revista, con ambiciones de divulgación dentro de nuestro ambiente Universitario, con la finalidad de dar en pocos plumazos —si ello fuera posible— una visión aunque somera, medianamente acabada de lo que ha sido nuestro proceso cultural en el correr del presente siglo. La intención que nos mueve es poner de manifiesto las líneas directrices del pensamiento nacional confrontando nuestro pasado con el presente. De esta manera, la serie de publicaciones continúa con la "generación de nuestros abuelos: la del 900", seguirá con la de nuestros padres, conocida también como generación del 45, o de la crítica, culminará con algún artículo de opinión sobre la presente generación, sus contradicciones, sus posiblidades, en suma, su camino y su proyección de futuro.

Si una vez finalizada la serie logramos dar a nuestros lectores —en su mayoría estudiantes universitarios— aunque más no sea una idea de nuestro proceso cultural, nuestros propósitos habrán sido más que alcanzados.

I) APROXIMACION AL CONCEPTO DE GENERACION

Usaremos aquí la noción de generación con la única finalidad de categorizar un grupo de artistas que responden a determinadas líneas comunes y con un critrerio fundamentalmente literario. Queda claro entonces que este concepto, al menos para nosotros no es válido como entidad, o mejor, como sujeto colectivo protagonista del devenir histórico. No creemos, como lo hacía Ortega y Gasset, que "la generación constituya el concepto fundamental, y mucho menos determinante de la historia".

Esto aclarado, tomaremos, siguiendo a Emir Rodríguez Monegal, los elementos vertidos por Ortega, que permiten perfilar una generación.

En una primera aproximación, el citado filósofo, define el concepto como sigue: "las variaciones de la sensibilidad vital que son decisivas en la historia, se presentan bajo la forma de generación. Una generación no es un puñado de hombres egregios, ni simplemente una masa: es como un nuevo cuerpo social íntegro, con su minoría selecta y su muchedumbre, que ha sido lanzado sobre el ámbito de la existencia con una trayectoria determinada".

De este primer acercamiento surgen elementos de juicio valiosos; para percibir la presencia de una generación debe existir "un cuerpo social íntegro", y "una experiencia vital" común a sus integrantes, que se proyecta de manera uniforme sobre la realidad. No obstante, este autor continúa su indagación tratando de dar mayor nitidez a la noción. En efecto, es posible ver en un período histórico, la presencia de por lo menos tres formas de ver la realidad, determinadas por sus correspondientes bases existenciales. Dicho de otra manera, en cada época conviven tres tipos de individuos, el jóven, el hombre maduro y el anciano, que consecuentemente, y dada su diferencia de edad, verán e interpretarán la vida en forma diversa. Distingue Ortega entre COETANEIDAD y CONTEMPORANEIDAD; individuos que viven un mismo momento, siendo contemporáneos, no necesariamente son coetáneos.

Una segunda aproximación pues, "la generación" debe estar compuesta por individuos de la misma edad, extremo éste que dará, en tanto que base existencia uniforme, una misma visión de la realidad a los individuos, contrapuesta a la de los demás individuos que, siendo contemporáneos tienen un tiempo cronológico distinto. Ahora bien, en este aspecto, la identidad de edades no debe tomarse en sentido rígido y matemático, sino que es sustancialmente elástico y relativo; tendrán la misma edad a los efectos de la participación en una generación aquellos individuos que, sin tener forzosamente la misma edad cronológica, tienen la misma experiencia vital; es en base a ello que se toma no un año determinado para considerar una generación, sino una zona fronteriza en la cual se producen determinados nacimientos; para decirlo con la palabra de Ortega y Gasset: "una zona de fechas".

Para describir nuestra generación del 900, tomaremos una zona de fechas que abarca 15 años (1865-1880), período en que se produce el nacimiento de quienes consideramos sus más representativos exponenetes, aunque no los únicos. De este tiempo son: Herrera y Reissig (1875), Carlos Vaz Ferreira (1872), Ma. Eugenia Vaz Ferreira (1875), la más jóven, Delmira Agustini (1886), José E. Rodó (1871), Florencio Sánchez (1877), Horacio Quiroga ( ) y Carlos Reyles (1868). Como se verá, de estos ocho hombres, sólo nos referiremos en forma particular a cuatro de ellos, por dos razones: la escasez de espacio y la finalidad meramente ilustrativa de este trabajo.

Además de la identidad de edades, es posible detectar otros factores que ayudan a categorizar una generación, factores éstos que hacen referencia a la vida colectiva de un período: A) LOS ELEMENTOS EDUCATIVOS y B) EL ANQUILOSAMIENTO DE LA VIEJA GENERACION. Los trataremos someramente a los solos efectos de perfilar la generación del 900.

A) ELEMENTOS EDUCATIVOS. Sin perjuicio de lo que se dirá líneas más abajo, aquí simplemente anotaremos algunos rasgos comunes;

30753

en primer lugar, el origen meta-universitario de sus integrantes, salvo Carlos Vaz Ferreira, Doctor en Derecho y Ciencias Sociales, los demás individuos amamantaron su cultura, en forma autodidacta, en charlas de café o en cenáculos. Entre los escritores del 900, una comunidad de lecturas, Baudelaire, Nietzche, el simbolismo en poesía y el naturalismo en prosa, provenientes de la "ciudad luz", constituyeron la cultura consumida por todos, aunque como se verá, no fue asimilada de la misma manera. Por otra parte el periodismo fue también otro elemento de comunión, en él comenzó a formarse Florencio Sánchez, Rodó, Herrera y Reissig, Quiroga, etc.

B) ANQUILOSAMIENTO DE LA VIEJA GENERACION.

Este rasgo tambien es notorio, existe una ruptura con las concepciones estéticas (que según se verá, también se produce a nivel Universitario, con otras proyecciones) de la generación anterior. Esta ruptura no es tajante ni violenta, prueba de ello es la coexistencia dentro de "La Revista Nacional" (1895-1897), de individuos de las dos generaciones. En efecto, exponentes de la "vieja cultura" como Zorrilla de San Martín y Acevedo Díaz, conviven con la juventud en un clima de cordialidad.

Ello no obstante, las antiguas concepciones estéticas romántico-gauchescas están ya definitivamente enterradas, ello se ve claramente a través de algunos hechos: la fundación de la Torre de los Panoramas (1901), la publicación de "El Extraño" (1897) de Reyles, o el "Ruben Darío" de Rodó (1899).

Con estos trazos, creemos haber dejado sugerida la noción de generación en un terreno conceptual, y en un terreno empírico, los lineamientos más generales que definieron la llamada "generación del 900".

II) LA EPOCA Y SU AMBIENTE ESPIRITUAL: LAS VIGENCIAS.

Como ha quedado dicho, la generación es sólo un aspecto de la realidad del 900. Un vistazo general del ambiente intelectual resultará ilustrativo para comprender más

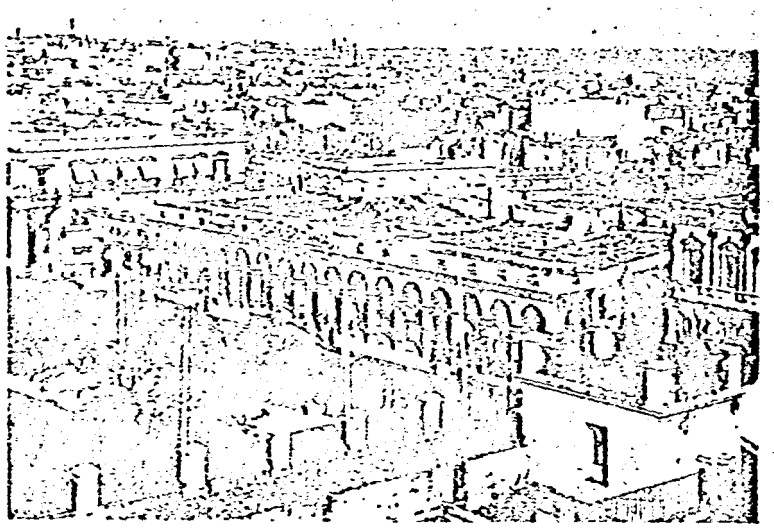

cabalmente a este grupo de artistas.

El año 1900, es una fecha convencionalmente utilizada para referirse a una realidad harto compleja, heterogénea y contraditoria: es, ni más ni menos que un tiempo signado —en lo latinoamericano— por la poderosa influencia cultural, económica y política del viejo mundo. Es además el ocaso de un siglo —el XIX— y el nacimiento de una nueva era —el siglo XX—, prometedor de inúmeras innovaciones. Es la época en que la estancia uruguaya dejará de ser aquella romántica explotación cimarrona, para convertirse en una moderna empresa capitalista, y por ende el hombre de campo irá perdiendo su condición de siervo semifeudal, para convertirse en un trabajador a sueldo. Estos cambios irán, tanto en el campo como en la ciudad delineando estructuras sociales más definidas y acordes con la realidad, —que en la Europa ducha y experiente a causa de la Revolución Industrial, ya eran decididamente nítidas—.

Estas contradicciones del fin de siglo, son aun más claras en lo cultural; por ello creemos acertada la afirmación de Carlos Real de Azúa cuando coloca en el escenario finisecular "al fondo lo romántico, lo tradicional y lo burgués; el positivismo en un plano intermedio, y más adelante las corrientes renovadoras", donde sobresalen los nombres de anarquistas como Kropotkin, Striner, Bakunin, el nihilista Niestzche, el naturalista frances Anatole France, el ruso Tolstoy, el criminólogo positivista Ferri, etc.

Esta mixtura y coexistencia de corrientes dará una tónica esencialmente contradictoria y decadente a nuestro ambiente intelectual. En este desorden, crece y se desarrolla la generación del 900, adolecida de opiniones contradictorias, pero con un rasgo muy nítido y perfectamente consciente: la búsqueda de una salida intelectual. Esta inquietud resulta clarísima de la simple lectura de "El que vendrá" de E. Rodó; allí se dice: "Entretando, en nuestro corazón y nuestro pensamiento, hay muchas ansias a las que nadie ha dado forma, muchos estremecimientos cuya ubicación no ha llegado aún a ningún labio, muchos dolores para los que el bálsamo nos es desconocido, muchas inquietudes para las que todavía no se ha inventado nombre (. . .) Todas las torturas que se han ensayado sobre el verbo, todos los refinamientos desesperados del espíritu, no han bastado a aplacar la infinita sed de expiación del alma humana. También en la libación de lo extravagante y de lo raro han llegado a las heces, y hoy se abrasan sus labios en la ansiedad de algo más grande, más humano, más puro. Pero lo esperamos en vano. En vano nuestras copas vacías se tienden para recibir el vino nuevo: caen marchitas y estériles en nuestra heredad, las ramas de las vides, y está enjuto y trozado el suelo del lagar (. . .)

30793

El vacío de nuestras almas sólo puede ser llenado por un grande amor, por un grande entusiasmo; y este entusiasmo y ese amor sólo pueden serle inspirados por virtud de una palabra nueva. Las sombras de la duda siguen pesando en nuestro espíritu. Pero la duda no es, en nosotros, ni un abandono ni una voluptuosidad del pensamiento, como la del escéptico que encuentra en ella curiosa delectación y "blanda alhomada": ni una actitud austera, fría, segura, como en los experimentadores; ni siquiera un impulso de desesperación y de soberbia como en los grandes rebeldes del romanticismo. La duda es en nosotros un ansioso esperar; una nostalgia mezcla de remordimientos, de anhelos, de temores; una vaga inquietud en la que entra por mucha parte el ansia de creer, que es casi una Creencia (...) Esperamos; no sabemos a quien. Nos llaman; no sabemos de que mansión remota y oscura. También nosotros hemos levantado en nuestro corazón un templo al Dios desconocido".

Estas líneas, escritas por José E. Rodó, en 1896, uno de los más representativos integrantes de la generación del 900, denotan claramente las angustias y la necesidad de un arte distinto al existente, capaz de colmar las apetencias de la mente afiebrada por el "mal del siglo". Este estado de ánimo es, sin duda un elemento común a toda la generación, y es en base a él que se buscarán las salidas en el terreno de lo estético: de ello surgirán el movimiento modernista en lo poético y el realismo en la prosa, cuyos más claros exponentes son Reyles con "Beba" y Javier de Viana con "Gurí", pasando, en lo dramático por todo el teatro de Sánchez.

Sin embargo, esta contradicción y desorden en el terreno del pensamiento, no tienen como consecuencia, la ausencia de ideología (utilizamos la voz ideología en un sentido amplio y poco técnico, de sistema de ideas y creencias, determinadas por un modo de producción específico: el capitalista), sino que por el contrario, reconociendo matices que van desde el romanticismo, pasan por el positivismo Spenceriano, llegando hasta las posturas más renovadoras, existe claramente una ideología —insistimos, aunque contradictoria— netamente burguesa y aristocratizante. (También las nociones de burguesía, aristocracia, patriciado, están utilizadas, grosso modo, en sentido genérico y esquemático, aludiendo todas las expresiones a una sola realidad, el grupo hegemónico y dominante de la época).

Si bien, ya en esta época (1865), se inician las primeras tentativas de organización sindical de los tipógrafos, la organización obrera es aún embrionaria. Creemos entonces, contrariamente a lo que se ha dicho, que existe una ideología dominante, aunque contradictoria y oscilante, que responde en última instancia a la Aristocracia y a la Burguesía uruguayas. Recién será posible detectar una tendencia ideológica contestataco mo Florencio Sánchez, Roberto de las Carreras, Armand Vasseur, Pablo Minelli, etc.

Respecto de este último haremos una breve referencia, porque sin ser de las figuras ria y seria, con la maduración del movimiento obrero, y ya promediando nuestro siglo, con el ascenso de las clases medias.

III) LA GENERACION DEL 900

III-I) EL AMBIENTE Y LOS HABITOS.

Ha quedado anotado el divorcio entre el mundo universitario y el mundo propiamente cultural. La cultura de la generación tuvo su escenario natural en los cenáculos y el café, donde trabajosa y en ocasiones hasta concienzudamente se fue forjando todo un mundo literario sin precedentes en nuestra historia.

Tres cenáculos alcanzaron de sobra para colmar las necesidades de una ciudad que, como Montevideo, sólo contaba hacia 1902, con 990.158 habitantes.

En sus comienzos (1901), sólo dos de los tres cenáculos se disputaban la paternidad de la lírica decadente: EL CONSISTORIO DEL GAY SABER, y LA TORRE DE LOS PANORAMAS: el primero, acaudillado por Horacio Quiroga, tuvo una existencia efímera, al ser disuelto por propia voluntad de su fundador a causa de un episodio a la vez casual y lamentable. A raíz de un accidente, —Quiroga jugaba con un revólver— fue muerto Federico Ferrando, poeta y amigo del futuro maestro del cuento. Una vez comprobada la inocencia de Quiroga, éste decidió partir hacia las Misiones, clausurando el cenáculo.

El segundo, de mayor duración fue escenario de procesiones de los más variados nombres de letras; allí, a la vez que se leían poemas y se hablaba de literatura —único tema que estos jóvenes tomaban en serio, al decir de Zum Felde— se cultivaba el exotismo, menospreciando todo lo que identificara con lo Nacional, exaltando una "bohemia" parisiense, para muchos de ellos desconocida, a la vez que se practicaban verdaderas orgías y rituales, muchas veces amenizados por algún alcaloide. El "Sumo Pontífice" de la Torre de los Panoramas fue Julio Herrera y Reissig. El propio salón, no era otra cosa que una buhardilla sobre su casa paterna, con vista al Río de la Plata, de ahí surge la referencia a los panoramas. Este lugar de reunión era frecuentado por hombres más representativas de la generación, publicó un libro "Mujeres Flacas", que aunque de escaso valor literario, contiene una clara exposición de los "valores" manejados en la Torre de los Panoramas. Minelli —que firmaba sus poemas Paul Minely, para sonar más exótico y afrancesado, exalta en su libro los paraísos del opio y del aschich, mujeres histéricas, gatos negros, paisajes exóticos, misas negras del sensualismo, la neurastenia exquisita, que sustituye a la antigua y demodée tesis romántica, el París mundano, etc.

La Torre de los Panoramas tiene su ocaso hacia 1907, fecha en que a raíz de la muerte del Padre de Herrera, y a causa de la hostilidad de su hermano por todo lo que significara "bohemia" y lirismo.

El tercer cenáculo, con características un poco diferentes a los dos anteriores fue el CENTRO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS SOCIALES, lugar de reunión de hombres de la generación del 900, pero con una tendencia revolucionaria y no decadente, como La Torre de los Panoramas. En efecto, habíamos visto que si bien la generación presentaba una serie de elementos comunes, entre ellos la literatura consumida, también dejamossugerido que la asimi-

30731

lación de tal literatura no fue la misma. Varios factores propiciaron el desarrollo de este cenáculo de corte anarco-individualista; por un lado, como también se ha anotado, la presencia de las primeras organizaciones obreras, por otro una fuerte corriente migratoria de militantes anarquistas, en su mayoría italianos y españoles, y, finalmente, la presencia de una editorial —Sempere— que editaba y traducía, a precios muy accesibles (poniendo al alcance del gran público obras que antes sólo eran leídas por especialistas y estudiosos), libros de Kropotkin, Striner, Bakunin, Malatesta, y hasta del propio Marx. En este cenáculo se cultivaban las doctrinas libertarias; allí el propio Florencio Sanchez confesó sus simpatías por las salidas anarquistas, Roberto de las Carreras proclamó, condenando el flamante Código Cifil, los derechos al amor libre; también fueron figuras resonantes en este salón Armando Vasseur, Angel Falco y otros.

No sólo los salones dieron vida a esta generación literaria: el hoy célebre Polo Bamba, café situado en una esquina de la Plaza Independencia, también fue centro nucleador de aquella intelectualidad naciente. Allí se reunían jóvenes a discutir sobre estética, posibles revoluciones sociales, y no sería nada improbable que alguno de los poemas que hoy leemos y estudiamos con carácter académico en nuestras aulas, haya visto la luz por primera vez en ese café, entre alcohol, humo y bohemia.

III-2) LOS HOMBRES Y SU OBRA.

José Enrique Rodó (1871)

Esencialmente ecléctica, poco vehemente, pero segura y muy profunda aparece la figura de Rodó, hombre austero, desvinculado de "la farándula" del modernimo uruguayo. Nacido de madre católica lleva a cabo sus primeros estudios en el Instituto Elbio Fernández, colegio laico, que imprimirá desde su niñez una cultura, si no anticlerical, netamente racional.

Sin lograr jamás culminar sus estudios universitarios, quizás por desinterés, quizás por excesiva timidez, se forma como la gran mayoría de su generación, en la autodidaccia, en el estudio solitario y profundo. Largas horas de su vida fueron dejadas en la biblioteca del Ateneo —lugar natural de la antigua generación— estudiando y profundizando la obra de Renán; es allí donde comienza a concebir su "Ariel", obra capital, y respuesta tan ansiada como necesaria para la cultura latinoamericana de fin de siglo.

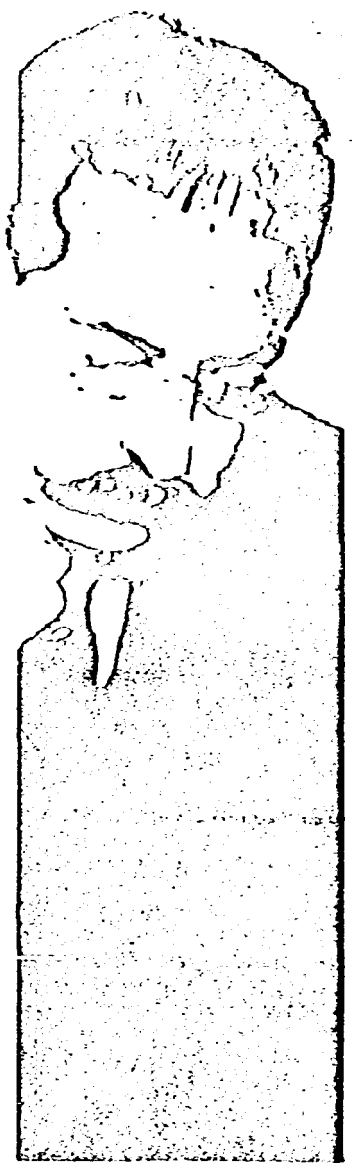

Rodó, de temperamento esencialmente conciliador, enemigo de la vehemencia y el extremismo, reconoce su profundo gusto por lo selecto, lo aristocrático, pero a la vez da entrada a un democratismo ya impuesto en los ambientes jurídico-políticos. Enamorado de la cultura, reniega del estado —vigente en ese momento— de la enseñanza universitaria, formadora de profesionales y espíritus utilitarios, reivindicando la necesidad de una formación cultural integral que dé al hombre aquel sentido humanista que de a poco irá perdiendo. Eco de esta posición es nada menos que Carlos Vaz Ferreira, que acesta certeros golpes al régimen universitario, a través de la crítica contenida en su "Moral para intelectuales".

La aparición en 1900 de "Ariel" plasma definitivamente el prestigio de Rodó, constituyendo una de las obras más importantes de la literatura hispanoamericana: esta obra significó muchas cosas; en primer lugar, se erigió en un monumento ideal de moral y estética, contrarrestando el grave avance cerebral y calculador del positivismo, que venía soslayando los ricos valores de raíz latina, y trocándolos por el pensamiento nórdico, preferentemente anglosajón. De esta manera, el "Ariel", se convierte en el antiimperialismo literario, rescatando la trascendencia y los valores del hombre latino. Allí se defiende la personalidad integral del hombre, en contra de su especialización profesional, se reivindican también el ocio en pos de la especulación filosófica y la contemplación estética desinteresadas, contra la visión meramente utilitaria de la vida. Quedan también consagrados en esa monumental obra la preocupación aristocrática; la defensa de las minorías espirituales contra la tendencia niveladora de la democracia, aunque, como se dejó anotado, tratando de conciliar en forma decididamente utópica, valores tan antagónicos como lo son la aristocracia y la plebe.

De su actuación política poco destacada, Rodó sólo consigue enemistarse con el gobierno, solo consigue viajar a Europa, como simple corresponsal de la revista argentina "Caras y Caretas". Muere en Italia, enfermo, en el más grave de los anonimatos.

III. 2-2) JULIO HERRERA Y REISSIG (1875)

Sus rasgos más característicos han sido delineados al comentar los cenáculos; el fue amo y señor de uno de los más famosos: La torre de los panoramas. Es quizás el más claro exponente del espíritu decadente de nuestra literatura, pionero del movimiento modernista rioplatense, su poesía fue predominantemen-

30732

te de "esencias", claramente contrapuesta al sensualismo poético representado por Rubén Darío. Sus versos nada dicen de la realidad nacional, por la cual sentía un hondo desprecio. Poeta del sueño, —muchas veces provocado por la morfina—, cuyos sonetos describen estados de ánimo, sutilezas del espíritu, a través de una selección mágica del lenguaje.

III-2-3) FLORENCIO SANCHEZ (1877)

Habíamos dicho que la asimilación de las lecturas que circulaban en las tertulias de la generación no fue la misma; Sánchez, de origen humilde, en contradicción evidente con la estracción patricia de sus compañeros, tendrá una visión totalmente distinta del mundo, extremo éste que trasuntará en su obra literaria. De origen blanco, desencantado de las "salidas tradicionales", comienza a empaparse de la ideología anarquista de su época; Striner, Bakunin, y otros serán su literatura predilecta. Sin más instrucción que la enseñanza primaria fue moldeando su personalidad en el ambiente popular, frecuentando los lugares donde se bebe y se sufre, estrechando lazos co.. el dolor y la corrupción humanas. Su musa inspiradora no será la morfina como en Herrera, sino el alcohol, compañero del cual sólo se desprenderá con la muerte.

Su primer gran éxito fue "M'hijo el Dotor" de 1903, estrenado en agosto de ese año en un teatro bonaerense.

Queda planteada, con esta primer obra su trayectoria de dramaturgo realista. Viajó también a Europa, pero su objetivo no fue el París exótico, sino Milán la moderna e ideológica ciudad italiana.

A diferencia de Rodó, la obra de Sánchez es decididamente democrática; sus personajes son la prostituta, en "La tigra", el obrero, el inmigrante, o el borracho de "Los Muertos", en suma: los desheredados del mundo. Sólo se asomaba a los ambientes burgueses para criticarlos o poner de manifiesto sus prejuicios y miserias.

III-2-4) DELMIRA AGUSTINI (1886)

Entre algodones y al margen de la vida social crece

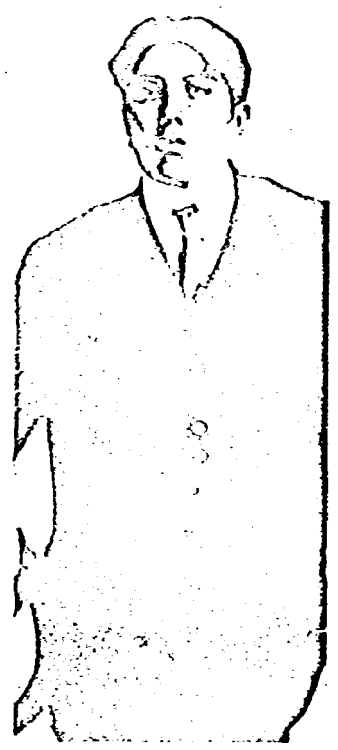

Delmira Agustini también hija de familia burguesa, no concurre a la escuela, su única maestra es su madre. Dos profesores fuera del ámbito familiar le enseñan francés y música. Se da también en esta poetisa el carácter autodidáctico de su cultura.

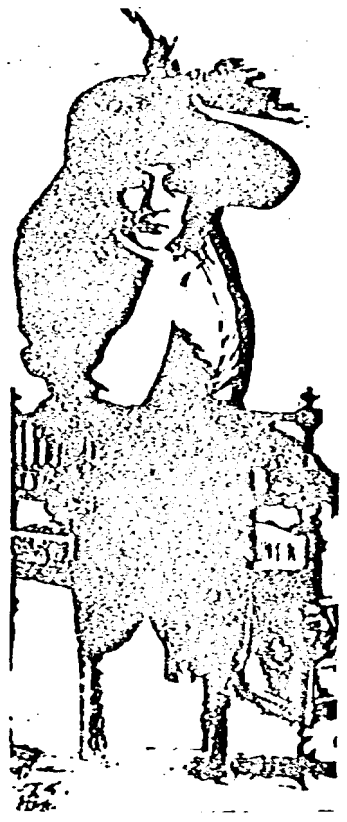

Más que precoz, la publicación de "El Libro Blanco", merece la sorpresa y el aplauso de uno de los críticos más exigentes de la época: Carlos Vaz Ferreira ha dicho: "Si hubiera de apreciar con criterio relativo, teniendo en cuenta su edad, calificaría su libro sencillamente como un milagro. Ud. no debiera ser capaz, no precisamente de escribir sino de entender su libro. Cómo ha llegado Ud., sea a saber, sea a sentir lo que ha puesto en ciertas páginas suyas, es algo completamente inexplicable".

En efecto, la poesía de Delmira está signada por un erotismo incongruente con sus escasos años adolescentes; se trata en realidad de un erotismo y una sensualidad que van más allá de lo estrictamente corpóreo o carnal, su poesía busca a través de la sensación que exige la líbido el reencuentro con una metafísica al mejor estilo de Goethe o de Nietzsche. Por eso es que no es posible catalogar sencillamente como erótica su poesía, sino que hay en ella un más allá, una solemnidad cuasi religiosa en la cual para la poetisa, su cuerpo y su instinto sexual son meros sacerdotes de un culto misterioso y desconocido. Finalmente cabe anotar que sus versos marcadamente filosóficos carecen de todo contenido cerebral y de todo tecnicismo. Se trata de un conocimiento esencialmente intuitivo. En sus escasos treinta años de vida, además del libro mencionado publicó, "Cantos de la Mañana", y ya en la plenitud de su madurez, hacia 1913, "Los Cálices Vacíos". Dejó una obra inconclusa, publicada en forma póstuma, titulada "Los Astros del Abismo". Decadente, al igual que los demás integrantes de esta intelectualidad de fin de siglo, mujer inhóspita e iluminada, no encontró en el apacible esquema conyugal la paz necesaria para culminar una vida en exceso prometedora. Quizás el desnivel intelectual, o el propio desarraigo del alma de Delmira, la llevaron a embarcarse en un largo juicio de divorcio que no llegó a concretarse porque una tarde de julio de 1914 fue asesinada de un tiro en el corazón por su marido en una casa de citas montevideana.

38733

EXITO DISCOGRAFICO

"Las dos caras de un conflicto"

EL LARGA DURACION DE LAS MALVINAS

LA PUÑALADA — La traición de Estados Unidos.
ADIOS PAMPA MIA — Tte. Gral. Galtieri.
TENEMOS QUE ABRIRNOS — La Fuerza Aérea y la Armada al Ejército.
MI NOCHE TRISTE — Gral. Menéndez, la noche del asalto final.
ARACA LA CANA — El pueblo argentino en la Plaza de Mayo cuando llegaron los palos.
MUÑECA BRAVA — La Margarita Tatcher.
NO TE QUIERO MAS — Galtieri a Reagan.
AL PIE DE LA SANTA CRUZ — La visita del Papa.
BIEN DE ABAJO — Las soluciones que precisa la Argentina.
TAQUITO MILITAR — La designación de Bignone.

THE DISCO MIX OF THE FALKLANDS

SUBMARINO AMARILLO — El que hundió al Belgrano.
SOCORRO — Lo que gritaban los argentinos.
ROMPAN TODO — Las órdenes a los mercenarios nepaleses.
¿CUAN PROFUNDO ES TU AMOR? — La Tatcher a Reagan.

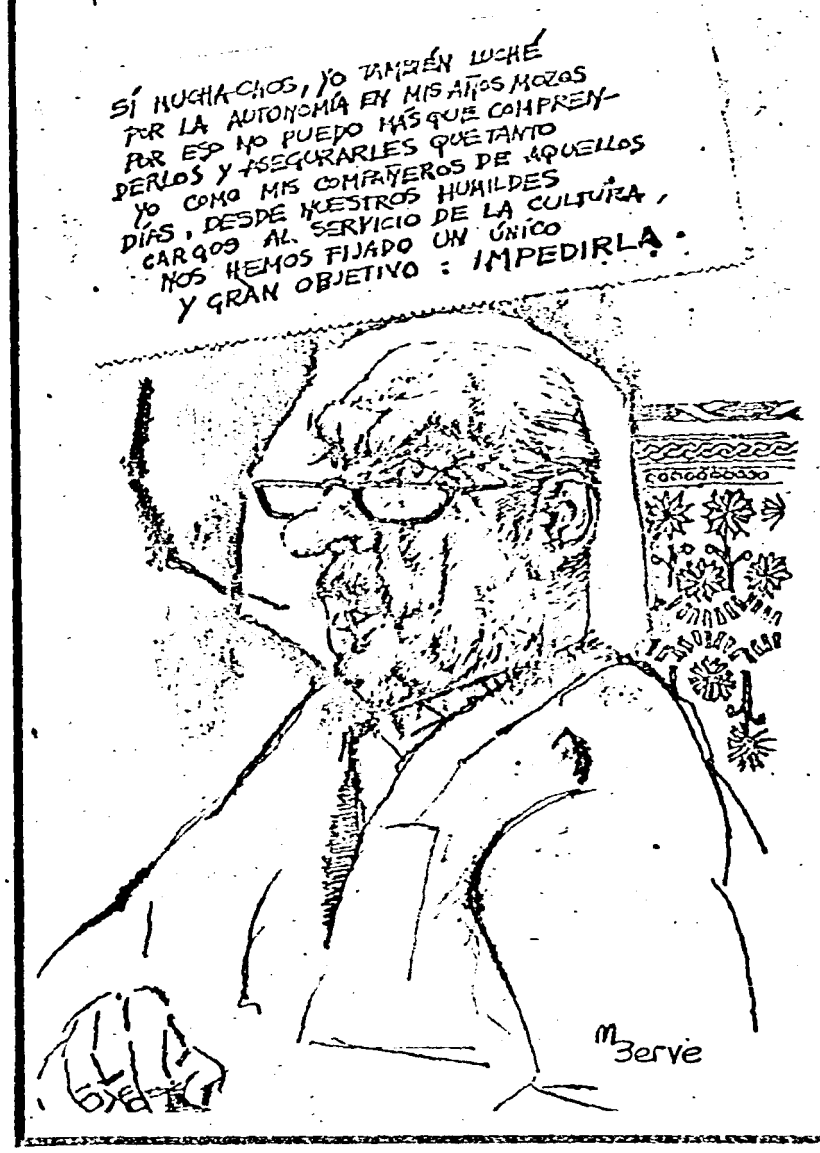

RECIBIMOS Y PUBLICAMOS

Soy un fanático lector de cuanto material impreso llega a mis manos. Como ferviente admirador de esta sección de la revista –que, por otro lado, es la única parte que entiendo– quisiera hacer algunas consideraciones de carácter general sobre temas de interés, como humilde aporte a esta página que tanto disfruto.

Todo comenzó en LA MAÑANA del domingo. Yo me encontraba leyendo en EL DIARIO las ULTIMAS NOTICIAS acerca de este MUNDOCOLOR tan alocado que es continuo ESCENARIO de luchas y violencias de todo tipo. Hice un alto para leer EL CORREO que no me deparó otra cosa que deudas, facturás y pagarés, lo que me hizo reflexionar acerca de las situaciones CRONICAS ECONOMICAS que estamos viviendo.

De pronto vislumbré una luz en la BUSQUEDA de un camino de PAZ, y en SUEÑOS, me imaginé que en EL PAIS el derecho a EL DEBATE de los temas económicos, no era EXCLUSIVO de las clases privilegiadas.

Mientras así volaba mi imaginación, EL DIA se hacía más brillante y LA PLAZA en la que me encontraba recibía la visita de más y más gente, ansiosa por OPINAR frente a esta nueva OPCION que se les planteaba. Cuando la PRESENCIA del pueblo era ya multitudinaria, alguien realizó un breve TRAZO de la situación en que vivían y reclamó soluciones de AVANZADA.

Y fue así que este gran ENCUENTRO de la gente, operó como CATALISIS para los más indecisos, que de a poco se fueron INTEGRANDO a esta fecunda SIEMBRA de ideas.

A modo de moraleja o BALANCE de esta historia, podemos decir que cuando en el pueblo comienza a haber DIALOGO, es muy posible lograr LA DEMOCRACIA.

Tomá Mate

30734

PARA LA POLEMICA

MAS ALLA DE LAS MALVINAS

Como integrante de esta gran sociedad humana de la que formo parte y más precisamente en mi calidad de estudiante de Derecho; todo lo que está aconteciendo en la zona del conflicto entre Argentina y Gran Bretaña, me tiene muy molesto, irritado y hasta diría avergonzado.

Esta perturbación me decidió a escribir estas líneas para expresar mi sentimiento en la forma escrita y tratar de llegar a ustedes.

Siempre me impresionaron los acontecimientos bélicos por sus trágicas consecuencias. Tanto las guerras mundiales como todo enfrentamiento, como los que suceden en nuestros días entre Irán e Irak, o los problemas entre israelíes y los países árabes o los incidentes en América Central. Pero no sé si fue por una razón de lejanía en el espacio o falta de conciencia; que yo permanecía relativamente pasivo frente a ello.

Ahora, al tenerlo más cerca el problema y al cursar actualmente estudios en materia de Derecho Internacional Público y constatar cómo se contradicen las normas, tan ilustrativamente consagradas y valoradas como de "Ius cogens" o "Normas Superiores" expresadas en la Carta de las Naciones Unidas con la ya frecuente y común utilización y uso de la fuerza para solucionar controversias entre los diferentes sujetos de derecho, me alarma, asusta y duele.

Me pregunto a dónde está la evolución de la humanidad, cómo se respetan esos principios fundamentales que protegen la paz y seguridad internacional; o será que esos principios son tan cortitos que no pueden abarcar una realidad que está MUY INTERESADA pero en otros principios no fundamentales, pero sí más poderosos a lo que en fuerza se refiere.

La pasividad mía frente a los hechos que acontecían y siguen produciéndose ahora, me molesta; el mundo es uno solo y nosotros vivimos en él, por eso debemos estar todos interesados.

Cada conflicto que se crea, tiene que tener una solución pacífica ya que cualquier otra, nos perjudica a TODOS y que nadie se escapa, por ser todos socios en esta gran sociedad.

Quiero decir con ésto, que nos debe preocupar, por nuestra calidad de personas humanas que razonamos, que tenemos el privilegio de vivir en un mundo "CIVILIZADO" y que hay normas que pretenden en su cumplimiento nuestro bienestar, que contempla en definitiva a cada uno de nosotros.

¿Qué interés hay superior a ese? ¿Cómo podemos permitir en estos tiempos que sigan proliferando esta clase de actos? ¿acaso no somos concientes suficientemente del peligro que nos ocasiona?

Considero que mi inquietud es compartida por muchos compañeros; esto va más allá de este conflicto, esto va más allá de esas "Normas Superiores" que están majestuosamente impresas; esto es ya un problema de existencia.

La guerra debe ser suprimida de la faz de la tierra y diría de todo alcance posible para abarcarlo todo. Quizás peco de utópico, de proclamar una paz exagerada, pero veo que la paz necesariamente debe ser una paz DESARMADA. Pienso que se tendría que suprimir toda esa carrera armamentista, mejor aún si se pudiera correr hacia atrás.

Que los principios se vivifiquen en realidades palpables. Nosotros no podemos ser pasivos ante estos hechos, es algo que nos toca y pertenece. Sería algo para denominarlo de interés y "Soberanía Individual" a la que hay que proteger, y esto va más allá de cualquier corriente política o interés nacional.

POR UN CAMBIO DE RUMBO

Luego de ese planteamiento puramente antibélico y de tono metafísico ya que nuestra realidad plantea situaciones en las que la lucha se requiere para alcanzar esa paz, es necesario analizar que clase de paz es la que obligue a tal precio, analizar en que situaciones vivimos realmente.

Esa paz tiene que ser necesariamente una PAZ JUSTA, una paz en la que veamos reivindicados nuestros derechos como personas y como pueblos. Es ahí en donde por su imperiosa necesidad de satisfacción se acrecientan los conflictos.

Es por lo tanto el Derecho que tiene que adecuarse a la realidad y no ésta al Derecho. Como cualquier obrar humano, el Derecho plasmado en diferentes normas, está hecho en determinado tiempo, lugar y por determinadas personas revestidas de ciertos poderes. No por eso lo desmerezco pero si considero que puede no adecuarse a circunstancias que estén pasando en la actualidad, en lugares diferentes, y con personas, pueblos y hasta propios Estados que carecen de ese poder y están prácticamente sometidos al arbitrio de una "justicia" que puede llegar a ser muy injusta.

Ante eso la fuerza tiene que estar en la unión y en lograr y luchar por un Derecho en provecho de todos y no en un provecho injusto que mantiene la fuerza de los grandes por el sometimiento de los chicos. Y si existe la diferencia que sea en base al propio desarrollo de cada uno pero nunca en desmedro del desarrollo ajeno y esto tanto para la persona, los pueblos o los Estados.

Porque es irónico preconizar un Orden Jurídico en donde se desconoce la Libertad de la persona, donde se coacciona a una situación de impotencia del ser por su desarrollo social, económico y cultural lo que lo lleva a una posición que no le permite pensar a veces más allá de la propia subsistencia.

Pero nosotros concientes de la problemática trataremos por todos los medios de solucionar bajo formas humanas posibles que cada uno vea satisfechas las necesidades sin dañar al otro, en un marco de comprensión y respeto mutuo. Solo en una mente enferma se puede dar el deseo de destruir. Nosotros pretendemos construir en base a la construcción misma. Para terminar cabe agregar que este cambio revolucionario que urge será en definitiva el que lleve a una sociedad constructiva, con la debida concientización de que los pueblos son los que la forjan y en ellos está su expresión más fiel.

Esto no pretende ser algo novedoso, en nuestra historia tenemos presente las palabras de nuestro prócer J. Ar-

PARA LA POLEMICA

tiges en su Oración Inaugural del Congreso de Abril de 1813: "Mi autoridad emana de vosotros, y ella cesa por vuestra presencia soberana." Tenemos que obrar para que ideas como estas de patrimonio universal guíen el actuar de todo gobernante.

Miguel Fruchter
Mayo 1982

Montevideo, 7 de junio 1982

Compañeros de "Diálogo":

Esta carta tiene por objeto un reclamo, y el problema son las Malvinas. No espero que sea publicada. Tal reclamo no va contra el que no hayan profundizado sobre el tema, aunque esto sólo sea relativamente justificable (y ahora diremos por qué), sino contra cómo, en esos dos articulitos, se ve apuntado el tema. Ojalá nos equivoquemos, pero nos parece que no.

Podríamos dejar de lado la declaración de SERPAJ conocemos la amplitud de la revista y cómo permiten diversidad de opiniones y criterios. Sin embargo, dicha amplitud creemos, no significa delineamiento. En otra oportunidad, habiendo recibido ustedes la propaganda acerca de la Universidad privada, no vacilaron en denunciar el proyecto. Entonces pasamos a alarmarnos, ¿esa publicación sin comentarios por parte de uds. significa que están de acuerdo con su carácter pacifista? Este acuerdo parecería quedar señado en el dudoso artículo del compañero S.S. que aparece en la contratapa. Ya pasamos a analizarlo. Las opiniones que vierte están estructuradas sobre dos conocidas canciones. Los cuatro versos citados de León Gieco pueden dar para mucho y quedó demostrado en la vaguedad del planteo de dicho compañero. De esos versos, a nosotros nos importa fundamentalmente uno: **"que la guerra no me sea indiferente".** Lo demás es absolutamente confuso fuera de su contexto, y además, "la negra Mercedes Sosa" no tiene la última palabra. Si la tiene la lucha del pueblo argentino, porque la guerra de las Malvinas no es otra cosa que la lucha de un país oprimido contra su opresor, contra el imperialismo, mucho más allá de los carbures de Galtieri y sus acólitos.

S.S. escribe: "No era joda". Y ¿quién creyó que era joda? Lamentablemente parece que "Diálogo" que a dos meses de la ocupación de las islas, aún no ha sacado un artículo serio al respecto. Esto queda relativamente disculpado, dijimos aunque la demora no deja de ser una lástima. (A propósito: ¿por qué "tres meses después"? No se echen tierra encima: ¿o hace ese tiempo de ese festival del teatro Opera? ¿la "joda" era ese festival? No se entiende).

En la mitad de su artículo S.S. llega al punto clave de la cuestión: **"¿Qué nos exigen esos compañeros argentinos a nosotros aquí?"** *Este artículo no da respuestas* al problema. Si el pacifismo mal entendido de SERPAJ quiere ser una respuesta, vamos a acompañar los jodidos planteos de toda nuestra prensa con su interesada "neutralidad". Porque la paz en esos casos es una marcha atrás en la guerra y por lo tanto la derrota y la entrega al imperialismo. La paz es la victoria para "ellos" para el enemigo. Y decir "no a la violencia" es imbécil cuando argentinos y uruguayos vivimos la violencia diaria . Que SERPAJ se quede en su cómoda postura de hablar de la paz sin dar soluciones reales, pero "Diálogo" no, de "Diálogo" todos esperamos otra cosa.

Nada vamos a entender si persistimos en ver a los jóvenes soldados argentinos como "carne de cañón". (Aparte, ¿qué importancia tiene "que nunca hayan visto la ciudad" o tengan "ojos achinados"? ¿A S.S. le parecen más desgraciados o ingenuos por eso? Qué extraño, ¿no?) Desgraciados seremos nosotros si tratamos de entender la realidad en la "soledad" de nuestros dormitorios escuchando canto popular. Esos jóvenes que mueren luchando no son idiotas, ni pobres ingenuos. Sabemos que no. El pueblo está luchando contra el imperialismo con todas sus fuerzas, aún en el medio de todos los planteos equivocados que los distintos dirigentes formulen.

Y los que parece que "nunca entendimos bien qué era eso de la patria y eso de la guerra" seríamos nosotros si no hacemos algo que nos solidarice, si no manifestamos nuestro apoyo.

En la segunda parte del artículo apunta a darse cuenta de la verdad. América Latina, sufriendo "la opresión" de las ininorías (¿se quiso decir eso, verdad?), sufriendo los "intereses imperiales y las multinacionales y los comerciantes del hambre y la guerra". Nosotros pensamos que sí "todas las voces, toda la sangre" "podrán detener el despojo, la muerte de inocentes, la postergación de los pueblos", por eso no lo escribimos como una interrogante. Y es "pensando en esos pibes" que debemos clarificar nuestra posición, y rebelarnos con su rebeldía: la rebeldía de los oprimidos.

No decimos más. Compañeros de "Diálogo": escribimos esta carta porque pensamos que podía valer la pena comunicar nuestra posición y hacerla común. Creemos que en este diálogo nuestro vamos a unificarnos y salir adelante.

Un abrazo fuerte
compañeros de Humanidades

NOTA DE REDACCION

Desde el momento en que leímos la carta que nos enviaron y que resolvimos transcribir en esta edición de "Diálogo", sentimos la necesidad de dar una contestación para hacer algunas precisiones que consideramos imprescindible y para rebatir algunas posiciones sostenidas por ustedes, que nos parecieron por lo menos apresurados.

En primer lugar, con respecto a la declaración del Servicio Paz y Justicia hay que precisar que entra dentro del grupo de notas que se publican con ánimo de difundir opiniones sobre temas relevantes, sin que implique comprometer la opinión de la revista.

Con respecto al artículo de contratapa del número anterior que ustedes califican de "dudoso" debemos aclarar que simplemente pretendió plasmar la reacción emotiva del autor frente a un hecho que nos conmovió a todos. Si fue publicado en contratapa, fue en cierta forma porque los redactores de "Diálogo" en general, nos resistimos a transformarnos en

30733

PARA POLEMICA

"estrategas de café", especulando con absoluta frialdad con el sufrimiento y la muerte ajenos. Para nosotros la guerra no es simplemente un problema de misiles, anticolonialismo y tácticas militares. Es también la muerte de jóvenes como nosotros, por causas que no están totalmente a su alcance y en conflictos resueltos por quienes ejercen el poder sin consultar a quienes van a sacrificarse. Por esa razón la guerra no nos es indiferente, porque muchas veces, como en el caso de las Malvinas, la pobre inocencia pisoteada tiene nombre propio y se personifica en adolescentes de ojos achinados o no, pero que sin lugar a dudas son usados como carne de cañón en guerras donde no están en juego sus verdaderos intereses. Sin prejuicio de estas líneas presumimos que el autor del artículo deseará contestar más en extenso así que le dejaremos a él lo que reste contestar sobre el punto.

Finalmente nos toca explicar que lamentamos tanto como ustedes el que "Diálogo" no haya podido dar su opinión sobre las Malvinas en el número anterior. Las causas de ello creemos que nos justifican. Somos una revista mensual y además nos interesa que las posiciones de la revista reflejen la opinión todos quienes colaboramos para su existencia. Eso lleva tiempo y nos parece entonces que vale la pena esperar si eso nos permite dar posiciones serias, discutidas y resueltas entre todos. Como habrán visto el artículo "en serio" que dedicamos al tema no adopta una "cómoda postura de hablar de la paz sin dar soluciones reales" así como tampoco adopta la también cómoda postura de aplaudir la guerra cuando esa guerra no es la solución a los reales problemas del pueblo que va a morir en ella.

Al comienzo decíamos que desde que leímos la carta pensamos en responder y lo que hemos dicho es lo que teníamos pensado en ese momento. Pero para ser honestos debemos reconocer que ahora llevamos una ventaja. Lo ocurrido en los últimos días ha demostrado hasta que punto el pueblo argentino fue usado de carne de cañón por quienes continúan ignorándolo.

Al otro día de conocerse la rendición de las tropas asentadas en las Malvinas, el pueblo fue apaleado nuevamente en plaza de Mayo. La política neoliberal sigue tan campante y el nuevo presidente fue elegido con absoluta indiferencia por la opinión de las organizaciones políticas y sindicales.

Desde el punto de vista de la coyuntura del poder interno solo hay una cosa que por el momento no ha quedado igual en la Argentina. Hay cerca de dos mil argentinos menos para luchar por el verdadero destino futuro de su pueblo y su país.

Queda al menos esperar que esas muertes no sean totalmente inútiles. Que sirvan para ver claro que los enemigos de los pueblos del sur no están todos en el norte y que hay que tener cuidado de no confundir nuestros deseos con la realidad. El Latinoamericanismo, el verdadero Latinoamericanismo solo podrá ser fruto de la unión auténtica de los pueblos, liberados de quienes digitan y explotan.

Para terminar queremos devolver el abrazo con que cierran su carta repitiendo que estamos abiertos a éstas y otras cartas, a ésta y otras discrepancias y que tenemos nuestras puertas abiertas para quienes como ustedes "esperan cosas" de "Diálogo".

UNA RESPUESTA Y ALGO MAS

Aprovechando la oportunidad inmejorable que me brindan los "compañeros de Humanidades", quiero reflexionar sobre este tipo de críticas que dan la tónica del momento en que vivimos. Luego contestaré algunos puntos de su carta, en ejercicio del legítimo derecho de réplica.

No es la primera vez que se interpreta unilateralmente un artículo publicado en "Diálogo" u otro medio de difusión. Pienso que es tal un "signo de los tiempos", desde el momento en que uno no siempre puede hacer explícitos totalmente los supuestos ideológicos desde donde asume posiciones con respecto a problemas concretos, y debe recurrir a las formas literarias. Por eso es imprescindible una "lectura de buena fe" no pretendiendo descubrir significados ocultos o siniestras intenciones detrás de lo publicado, que muchas veces responde a necesidades del momento. Este tipo de lectura no es el que practican los cros. de Humanidades, sino otra "de mala fe", que usa ciertos elementos fuera del contexto general y los llena de contenidos equívocos, producto tal vez de cierta exagerada susceptibilidad con respecto al conflicto de las Malvinas que a todos nos preocupa.

Propongo una lectura desprejuiciada del artículo, donde saldrán a luz sus carencias y limitaciones (que obviamente los tiene), así como también los puntos de coincidencia (que seguramente son más que los que los cros. piensan).

Una sola cosa más: evidentemente coincidimos en cual es el trasfondo del problema, aunque no en la interpretación de los hechos; peinso que ahora, con la perspectiva necesaria, podemos evaluarlos en su justa dimensión y no asignarles los contenidos que tal vez nosotros desearíamos tuvieran.

Paso entonces a contestar algunos puntos polémicos:

1) Con respecto al carácter "dudoso" y "pacifista" del artículo, afirmo sin dobleces su carácter rotundamente pacifista, lo que no quiere decir ni pusilánime ni entreguista. Tal vez no ha sido lo sufi-

PARA LA POLEMICA

cientemente claro en su afirmación pacifista, (un concepto quizás bastante devaluado para los cros. que escribieron la carta). La actitud contraria al pacifismo, al pacifismo militante, es el guerrerismo, el autoritarismo y el afán de conquista y dominación. Como dijo alguien, "si quieres la paz, lucha por la justicia", y en eso estamos; no hay otro camino para conquistar una paz auténtica, una paz de pie y no de rodillas.

2) Con respecto a la valoración en su real medida si el conflicto implicó un real enfrentamiento entre "un país oprimido contra su opresor, contra el imperialismo", hay que poner la mira donde se debe, y no debe confundirse una auténtica lucha antiimperialista con un episodio que si bien evidencia y profundiza las contradicciones del actual esquema de poder mundial, no puso nunca en cuestión las relaciones de dependencia básicamente económicas de la Rca. Argentina, verdadero lazo con que el imperialismo tiene ahorcados no solo al país hermano sino a toda Latinoamérica.

3) Aunque parezca innecesario, lo de "no era joda", debe aclararse: se refiere al hecho de que los argentinos aplaudieran a M. Sosa y a L. Gieco con gran entusiasmo cuando aún era inimaginable la posibilidad de una guerra. Como es evidente, usando esta frase fuera de contexto, se aprovechan los cros. para "despacharse" unas cuantas diatribas contra la revista.

4) En cuanto al SERPAJ aunque no me corresponde defender causas ajenas, que bien se defienden solas, creo que es injusto tildar de "cómoda" su postura, por más que no sea la única posible y discrepemos con ella. El SERPAJ de ninguna manera es complaciente con la opresión ni la miseria, ni aquí ni en ninguna parte. Tampoco es exigible a un organismo cuya única finalidad es la defensa de los Derecho Humanos la propuesta de "soluciones concretas" como tampoco lo sería a "Diálogo", que es una revista. Recomendamos a los cros. informarse acerca de la actividad desplegada por dicho servicio.

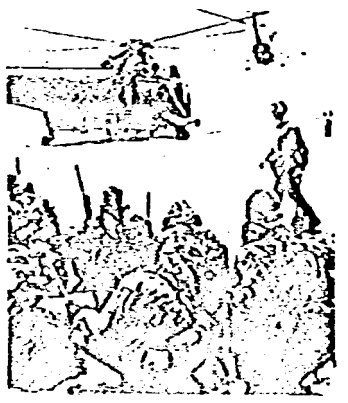

5) Con respecto a lo "desgraciado" de meditar en la soledad de un cuarto, oyendo canto popular, no puedo más que estar de acuerdo con Uds.: no es en la quietud de la reflexión ni en la escritura de valientes cartas con espectaculares declaraciones que vamos a construir una sociedad más justa, pero esta es una realidad actual, común a muchos de nosotros, y con sencillez debemos juntos buscar los medios para transformar lo que hoy es sólo una inquietud en realizaciones concretas. "Diálogo" pretende ser un aporte modesto para ese camino.

6) Un punto especial es el problema de los "muchachos de provincia", que como todos sabemos fueron verdaderamente "carne de cañón" y me reafirmo en esos términos: Los "cabecitas negras" siempre fueron usados en conflictos internos o externos como carne de cañón, traicionados una y otra vez por las dirigencias entreguistas. Eso ahora puede verse claro una vez que el martes 15 de junio en Plaza de Mayo el pueblo que protestaba su frustración e indignación ante el manejo de los hechos por parte de los gobernantes fue duramente reprimido. Tal vez por haberse rebelado "con la rebeldía con que nos rebelamos". Ahora nuevamente —como lo dice el refrán criollo—, están "tarariras de un lado y bagres del otro": el pueblo todo y los cipayos agentes del imperialismo (que nunca dejaron de serlo), frente a frente en su verdadera dimensión, y con cientos de muertos de por medio.

7) Cuando comentando el final del artículo se preguntan los cros. si "se quiso decir eso", contesto quise decir eso y mucho más que probablemente por problemas de expresión, autocensura o limitaciones propias no quedó suficientemente claro. Entiendo como Uds. que el problema de la opresión de las mayorías, de las multinacionales y del imperialismo (mucho más que los resabios coloniales), es la verdadera causa de los males de nuestros pueblos. ¿Queda claro?

Como reflexión final —y espero haber sido claro— quisiera pedir un poco de serenidad para evaluar las cosas, la serenidad imprescindible para no arremeter contra endebles molinos de viento creyendo ver en ellos a terribles gigantes. Hay que ir más allá de lo que nos dicen y de las interpretaciones que nos venden. Por todo eso es necesaria una gran voluntad de entendimiento por parte de todos nuestros lectores para disculpar la precariedad de nuestros análisis.

S.S.

Fotos de L'Express

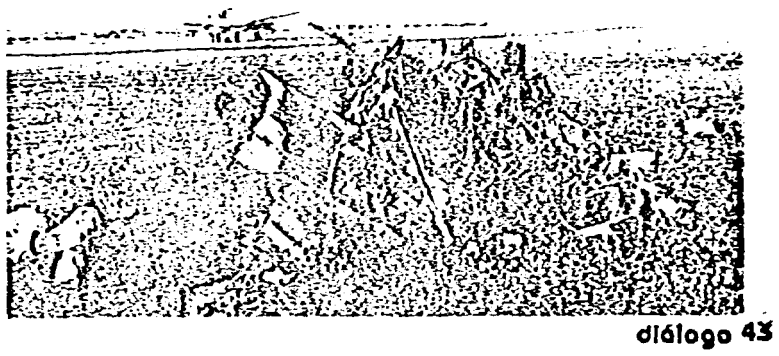

30736

EL EJERCICIO DE NUESTRO CONTRATO SOCIAL

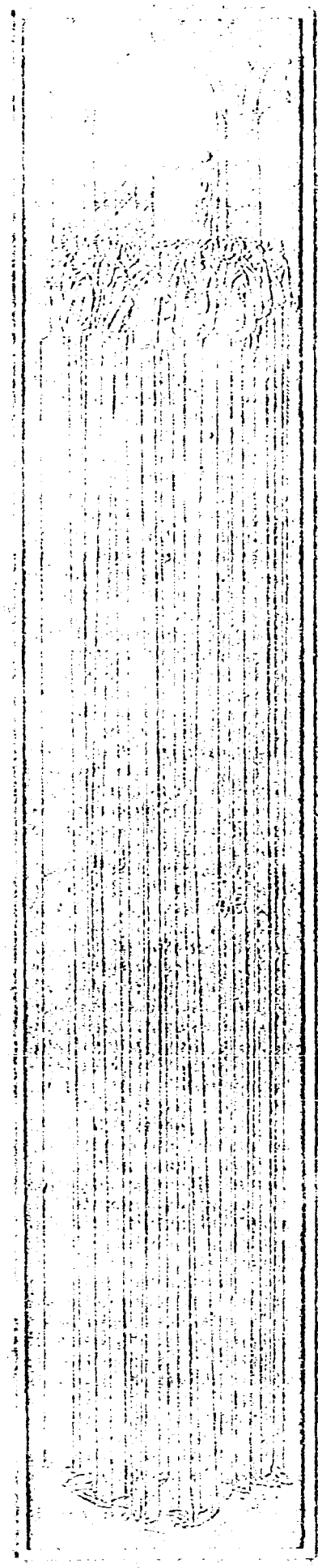

"La juventud es una enfermedad pasajera", me dijo una vez un viejano, partiendo de entender que nuestra etapa es algo así como un mal, pasajero, quizás, pero temporal, no sé si porque dejamos cosas que reconocíamos malas (como también supongo él de su momento) o las cuales no nos acostumbramos, aunque a él le duelan. No creo sabamos que hay mil cosas que no hacemos, conscientemente por ser más cómodo, o mucho más fácil acostumbrarnos a reglas, y esto está ocurriendo mucho entre los jóvenes. Pero la apatía, el "no te metás", no nace por sí en los jóvenes, sino que es producto de muchas cosas, de hecho de la relación de esos individuos con una sociedad, una economía y un momento histórico, que se complementan fundamentalmente con una relación de familia.

Hoy vemos que la base de esta sociedad, la familia, en este tiempo, ha sido desmembrada por una realidad político-económica. Esa realidad que obliga a que todos los integrantes de una familia que consiga trabajo salgan de sus casas por períodos muy extensos, está socavando la asunción de las responsabilidades y derechos que tienen todos los integrantes del núcleo, pero fomenta la apatía de los que nunca participaron por haberse criado justamente en la oscuridad y en el "no te metás".

Tenemos si la mayor parte de los jóvenes integrantes de una sociedad se muestran desinteresados de todo lo que ocurre a su alrededor, ya se trate de un evento cultural como de una guerra; si poco estimulados a participar en los diálogos y debates políticos de sus mayores; sino emiten opiniones, si no están motivados a buscar las ideas e inquietudes de otros jóvenes, tendientes a procurar un cambio, correcciones en esta realidad que todos sabemos tan perfectible, buscando sistemas educativos o pautas sociales más acordes a las necesidades del momento histórico, si no elaboran concepciones propias, si no se forjan principios, . . . sociedad está muerta.

Todo joven, más allá de ser llamado o no a participar, trascendiendo las posibilidades que se le brinden, tiene la obligación de cuestionar todo a su alrededor, aprobando o rechazándolo, apoyándolo o maldiciéndolo, pero nunca indiferente.

La única posibilidad que tenemos de cambiar Nuestra Enseñanza, Nuestra Sociedad, Nuestro Futuro, es reclamar en todo lugar y en todo momento aquello que consideramos justo. No podemos seguir inmóviles ante todo sin más que esperar ser llamados a participar, debemos reclamar nuestra participación. Desde el banco del liceo, el patio de la facultad, desde los campos y las fábricas y desde las calles.

El derecho que tenemos a todo lo que se nos niega debe estar siempre presente y debe ser nuestra bandera.

Es nuestro único camino.

1971

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

MOVIMIENTOS
JUVENILES
(Documentos)

30805

...l tope de deudas es desde ...y dos veces el patrimonio

...edidas Banco ...a tra- ...° 1.149 ...sde la ...ta, al de en- incre- ces la atrimo- dia del ...or.

...edidas ...an vi- ...esente la re- ...tereses ...toridad ...stencia ...stitucio- que se ...no del ...to. ...r de la ...s insti- podrán los en- las sin ...cobra ...ión de ...eracio- ...or más ...bancos ...n de pasado

...adidas

...SAN ...S ...S?

...das ...ones ...stros

...en

...062

estaban incluidas en la Circular N° 1.149 del Banco Central del Uruguay, a través de la cual también se dispuso una baja del 15 por ciento desde el pasado 22 de setiembre en el encaje marginal que deben mantener las instituciones financieras.

Este encaje marginal se ubicaba en un 40 por ciento y fue reducido a un 25 por ciento, aunque se mantuvo el encaje del 13 por ciento sobre la totalidad de los depósitos bancarios.

En lo que tiene que ver con los topes de endeudamiento a que se refiere el Art. 68, en el período comprendido entre el 1° de octubre de 1983 y el 30 de junio de 1984, será incrementada en dos veces la responsabilidad patrimonial neta al último día del penúltimo mes anterior.

Extensión Curricular en ESEDENA

Tendrá lugar en la Escuela de Seguridad y Defensa Nacional (ESEDENA), desde hoy y hasta el 7 de octubre, el Curso de Extensión Curricular.

Al igual que en anteriores oportunidades, contará con la participación de tres especialistas norteamericanos.

En esta circunstancia, llegarán a Montevideo el historiador Doctor Joseph Tulchin, el economista Doctor Markos J. Mamalakis y el especialista en relaciones internacionales Doctor Gabriel Marchella.

Además de su participación en el curso de la ESEDENA, los especialistas norteamericanos citados llevarán a cabo una serie de actividades directamente relacionadas con el área de especialización de cada uno de ellos.

Educadores evaluarán la docencia ambiental

Autoridades y técnicos del CIPFE (Centro de Investigación y Promoción Franciscano y Ecológico), informaron a la prensa sobre sus actividades y señalaron que a principios de noviembre se evaluará la labor docente en el campo de la educación ambiental

Se llevó a cabo en la sede del Centro de Investigación y Promoción Franciscano y Ecológico (CIPFE), una reunión de prensa donde se informó sobre las actividades que se vienen cumpliendo y que se proyectan desarrollar sobre educación ambiental.

Se dijo que la educación ambiental es aquella que coloca al educador y educando en contacto directo y consciente con su medio, con su problemática y los capacita para resolverla, a través del esfuerzo interdisciplinario y en función del bienestar social.

Al respecto se expresó que el próximo 6 de noviembre se realizará un encuentro de docentes, el cual tendrá carácter evaluativo, luego de llevar a cabo sondeos de opinión, a nivel general y específico entre los docentes, actividad a desarrollar durante el presente mes.

En el ámbito de dicha actividad, también se cumplió un Teatro-Foro, en el Teatro del Notariado, con la obra "Semilla Sagrada".

Toda la programación se realiza en el marco de las actividades preparatorias del Año Internacional de la Juventud. Además del CIPFE, intervienen las siguientes Asociaciones civiles y culturales de la enseñanza pública: Asociación de Maestros del Uruguay (ADEMU), Asociación de Docentes de Enseñanza Secundaria (ADES), Asociación de Funcionarios de la Universidad del Trabajo del Uruguay (AFUTU) y las Asociaciones laborales de la Enseñanza privada: ATRIDEG (Maristas), ATLA (Latinoamericano), ALECK (Kennedy), ATEIHU (Integral hebreo) AFIP (Poveda), ADEIC (Crandon) y ATIAHU (Ariel).

Continúa ... cambio ... matrícu...

Prosigue hoy ... ...palidad de Monte... cambio de placa... matrícula de vehí... en la Estación de ... de Automotore... Estación ... Canelones 18... Eduardo Acevedo... horario de 8 a 18.

En la presente jorn... deben acudir a la co... catoria los propiet... de vehículos cu... cos números ... comprendidos ... 158.001 y el ... atrasados del ... 228.000.

Mañana martes ... 152.001 al ... atrasados ... 180.000; miérc... 148.001 al ... 6 del 144.001 a ... viernes 7 del ... 144.000.

Deben presen... quienes hagan el ... la libreta de prop... del rodado y las co... que integran, cu... de los recibos de pa... la patente de ... del ejercicio ... semestre), donde ... encuentra el ... nuevo de ... Los interesados ... colocar las nuevas ... en los vehículos ... correspondan, dentro ... las 24 horas de ex... das.

NUEVO CAMP...
• TOTALMENTE RENOVADO
• HABITACIONES CON BAÑO PRIVA...
• HASTA 24 HORAS N$ 198
Av. URUGUAY 825 TEL. 90 06 82 MONTEVID...

NAPROLE
...ión N° 38/Ej. 48°
... FINAS:
PHALARIS TUBEROSA,
ARUNDINACEA,
...UBTERRANEO.
...LAZA Y/O C & F MONTEVIDEO
... llamado: 3 de noviembre 1983;
...undo llamado: 3 de noviembre
...s deberán retirar las bases ... Compras, calle Nueva York ...ábiles en el horario de 8 a 6.20.

Cooper Uruguay Ltd.
tiene el agrado de comunicar que ha encomendado la distribución exclusiva de su línea de insecticidas PIF PAF a la firma Alonso y Mariño S.A. con dirección en la calle Hocquart 2032, teléfonos 49 12 12 y 4 61 12.
COOPER

Alonso y Mariño S.A.
agradecen la designación de Cooper Uruguay Ltd. como distribuidor exclusivo de su prestigiosa línea de insecticidas PIF PAF, y anuncian a clientes y amigos la próxima visita de su representante.

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 1253/983

Destino: D.I.I.=

Fecha: Ø412ØØAGO983.=

Origen:

Oficio ..... **Matrícula Nº** ..... **Carpeta Nº** .....

TEXTO

Pase a la Dirección de Información e Inteligencia, a sus efectos.=

Asunto: Nota del Sub Director General Interventor de la Universidad del Trabajo del Uruguay, adjuntando panfleto para acto que se organizará el día 06AGO983.=

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Wáshington A. Varela

Iniciales

i.r.

compañeros estudiantes de
industrias gráficas

Necesitamos

·integración

-¿Que conocemos de nuestra necesidades comunes?
-¿Que soluciones le damos a ellas?
Necesitamos comenzar a conocernos.
Necesitamos solucionar juntos nuestros problemas.

·participación

-¿Conocemos que es lo que pasa actualmente en la enseñanza?
-¿Intervenimos en deciciones que se toman respecto a nosotros?
Necesitamos empezar a participar.

·reconocemos

En todo el país existen agrupaciones de estudiantes a nivel general de toda la enseñanza. Creemos importante que deberíamos ser reconocidos.

Otros estudiantes con similares necesidades han formado la Asociación Social y Cultural de Estudiantes de la Enseñanza Pública (A.S.C.E.E.P.).

Para saber que es A.S.C.E.E.P. y que puede brindarnos nos reuniremos el:

sabado 6 agosto

hora:15 en a.s.u.

jose e. rodó 1836

CONAE

UTU
UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

ANTECEDE							
SERIE ..... Nº							

Las personas que repartían estos volantes dentro del local escolar fueron debidamente identificados y ambos reconocen ante el Director de la Escuela dicha actitud.

ABELLA ECHEVERRI Guillermo Héctor

C.I. 1.703.414-1

Fecha de Nacimiento: 15-10-60

Nombre del Padre: Luis ABELLA (fallecido)

Nombre de la Madre: María Ines ECHEVERRIA

Domicilio: Ma. Stagnero de Munar 2495 entre Asilo y Cabrera

MENONI PORTELA Elbio Omar

C.I. 1.655.275-6

Fecha de Nacimiento: 5-4-59

Nombre del Padre: MENONI Elibio

Nombre de la Madre: Graciela PORTELA

Domicilio: Calle 121 2095 Apto 301 Entre Iguá e Hipólito Yrigoyen

Cnel. JOAQUIN VILLAAMIL
Sub Director General Interventor

SIRVASE CITAR

Nº .....

EXP. .....

J03J1

ACTA-DAPA: En Montevideo, a los cuatro días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y tres, ante el suscrito Sub Comisario Encargado del Departamento Nro. 2 de la Dirección de Información e Inteligencia, en el local del mismo, comparece la persona Guillermo Héctor ABELLA ECHEVERRIA, oriental, soltero, de 22 años de edad nacido en Montevideo el 15 de octubre de 1960, hijo de Luis Alberto (f) y María Inés, titular de la Cédula de Identidad 1.703.414-1 Credencial Cívica serie "BCA" Nro. 70233, domiciliado en María Stagnero De Munart Nro. 2495, el que es interrogado en base al siguiente tenor:.-.-.-

PREGUNTADO: (8) Diga concretamente quienes participaron en esa reunión. CONTESTA: Además del dicente estaban, Roberto quien cursa 1er.año de tipografía, Omar MENONI compañero de clase, Enrique del que unicamente sé que concurre al Turno Vespertino y un tal "NATO", quién concurre al turno de la noche ignorando a qué clase.-.-.-

PREGUNTADO (15): Qué persona fué la encargada de conseguir el local de A.S.U. para la reunión, ya sea la que se llevó a cabo y la pro-/ gramada para el próximo 6 de agosto.-.-.-

CONTESTA: Los que fijamos esa fecha fuimos los cinco antes nombrados y por las razones expuestas en la contestación de la pregunta 16. Quiero agregar que coincidentemente ASU tenía libre el local para esa fecha sino de lo contrario habríamos cambiado la fecha para otro sábado o domingo posterior al sábado 6.-.-.-

PREGUNTADO: (31) Si las cinco personas que se reunieron en ASU formaron una comisión, que nombre le dieron y que cargo desempeña cada uno
CONTESTA: No formamos ninguna comisión hasta el momento y no están distribuidos los cargos como así tampoco las tareas a desarrollar por cada uno.-.-.-

ACTA-DAPA: En Montevideo, a los cuatro días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y tres, ante el suscrito Sub Comisario Encargado del Deaprtamento Nro. 2 de la Dirección de Información e Inteligencia, en el local del mismo comparece la persona Elbio Omar MENONI PORTELA, oriental, casado, de 24 años de edad, nacido en Montevideo el 5 de abril del año 1959, hijo de Elbio Omar y de Graciela Aycer, / titular de la Cédula de Identidad 1.655.275-6, Credencial Cívica se-/ rie "BCB" Nro. 29473, domiciliado en Calle 121 puerta 2095 Apartamento 301 -Malvín Norte-, el que es interrogado en base al siguiente tenor:.-.-.-

///...copia en el lugar en el que estabamos reunidos.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
PREGUNTADO (7): En qué lugar se encontraban reunidos a instancias de // qué y por quién fué invitado usted.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO (16): Qué participación iba a tener el estudiantado para apoyar financieramente a la Escuela.-.-.-

///...-res de algo, después se verá y establecerá el funcionamiento y los cargos a desempeñar.-.-.-

ACTA:JAVF.-En la ciudad de Montevideo, a los cuatro dias del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y tres, ante el suscrito Sub Comisario de Servicio del Departamento Nro. 2 de la Dirección de - Información e Inteligencia, comparece el señor Antonio Bruno ZANGRANDO PRANDIN, nacido en Asmara (Eritrea) el 17 de noviembre de 1940, ciudadano legal Carta Nro. 66.164 de fecha 9/12/965, titular de la Ced.Id.Nro. 963.635, Reg.Fot.Serie B Nro. 361.014, C.C. Serie B.B.B. Nro. 27.024, domiciliado en Dámaso Antonio Larrañaga Nro. 3927 Apto. 103, quien es interrogado sobre el siguiente tenor: PREGUNTADO: (1) Si tiene conocimiento de una reunión llevada a cabo el día jueves 14 o 21 de julio p.pdo., de estudiantes de U.T.U. concretamente de la Escuela de Industrias Gráficas, en el local de A.S.U.-.-.-

PREGUNTADO: (7): De acuerdo a los Estatutos de ASU y los fines que persiguen éstos; permiten sus autoridades la realización de estas reuniones.-.-.-

tituída legalmente con Personería Jurídica en trámite y cuyos fines declarados en el Estatuto, no son reñidos con los principios de ASU
PREGUNTADO: (14): Han hecho saber ustedes, a las autoridades correspondientes de este tipo de reuniones.-.- -.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: No señor. Por iniciativa propia no, quedando constancia de las realizaciones de estas reuniones en declaraciones anteriores, hechas a este Departamento.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO: (15): Que fines persiguen con esta actitud.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: La única es brindarle a una Asociación Civil, que todavía no tiene un local propio donde poder desarrollar sus actividades, donde poder realizarlas.-
PREGUNTADO: (16): No entiende usted que se apartan del espíritu de los Estatutos de ASU, y están colaborando con una participación en reuniones que están escapando del control que las disposiciones en vigencia regulan esta actividad específica.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Realmente ese no ha sido el espíritu de nuestras actitudes, y simplemente responden a una actitud de servicio y por lo ya antedicho.-No entendemos que se apartan del espíritu de los Estatutos de ASU, porque entendemos que los fines declarados en los estatutos de esta asociación , no se contraponen a los propios estatutos de ASU.-
PREGUNTADO: (17): Si tiene algo más que agregar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: No señor.-
A esta altura de sus declaraciones y por este mismo acto se le notifica que a partir del día de la fecha, el local de ASU de José Enrique Rodó No. 1836, solamente puede ser utilizado para actividades propias de ella; debiéndose abstener de otorgar en prestamo cualquiera de sus instalaciones para organizaciones gremiales,estudiantiles o de cualquier otra naturaleza, formadas o en vías de formación.-
Leída que fué por sí, se ratifica y firma de conformidad, cinco de un mismo tenor, en lugar y fecha anteriormente citados.-.-.-.-.-.-.-

ANTONIO BRUNO ZANGRANDO PRANDIN.-
DECLARANTE.-

JOSE A. [illegible] FERNANDEZ
SUB-COMISARIO

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMA-
CION E INTELIGENCIA.-
-.DEPARTAMENTO Nro.2.-

M E M O R A N D U M Nro. 282/983.-JAVF-

Montevideo, agosto 4 de 1983.-

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la superidad y en base a la Hoja de Trámite Nro. 1253, panfleto y nota de la Universidad del Trabajo del Uruguay, adjuntos a fojas 1, 2 y 3 respectivamente, se invitó a concurrir a estas Oficinas a; HGuillermo Héctor ABELLA ECHEVERRIA, (S/A), oriental, soltero, de 22 años de edad, nacido en Montevideo el 15 de octubre de 1960, hijo de Luis Alberto y María Ines, C.I. - Nro. 1.703.414-1, C.C. Serie B.C.A. Nro. 70.233, domiciliado en María Stagnero de Munar Nro. 2495, cuya acta se adjunta de fojas 4 a 8; Elbio Omar MENONI PORTELA (S/A), oriental, casado, de 24 años de edad, nacido en Montevideo el 5 de abril de 1959, hijo de Elbio Omar y Graciela Aycer, C.I. Nro. 1.655.275 -6, Credencial Cívica Serie B.C.B. Nro. 29.473, domiciliado en calle 121 puerta 2095 Apartamento 301 (Malvín Norte), cuya acta se adjunta de fojas 9 a 12 y a Antonio Bruno ZANGRANDO PRANDIN (C/A), nacido en Asmara (Eritrea) el 17 de noviembre de - 1940, C.I.Nro. 963.636, Reg.Fot.Serie B Nro. 361.014, C.C.Serie B.B.B. Nro. 27.024, domiciliado en Dámaso Antonio Larrañaga Nro. 3927 Apto. 103, cuya acta se adjunta de fojas 13 a 15.-

Los antes nombrados, una vez interrogados en actas no fueron privados de sus libertades.-

Saluda a usted atentamente

JOSE AMILCAR VALMAGGIA

36817

La Nación

Una charla con jóvenes de A.S.C.E.E.P.

"Los estudiantes por la democratización de la enseñanza"

Escribe Andrés Vázquez Romero

CON QUIEN CONVERSAMOS Y DE QUE

Linda experiencia la de un docente, en el codo del medio siglo, que puesto en periodista, conversa con muchachos veinteañeros para enterarse de lo que están haciendo, para aprender con ellos, para de pronto insinuar la discrepancia con un gesto y obtener nuevos argumentos de su hacer y, así, comprobar cuánta convicción hay en su militancia. Esa fue la oportunidad que nos dieron Luis Mardones alumno del INADO, ya en la recta final para llegar a profesor de Literatura y a quien hemos tratado desde hace tiempo, Julio Salveraglio de Ciencias Económicas y Mario Alvarez de Veterinaria. Los tres, como delegados de los alumnos de las respectivas asambleas de sus casas de estudio, integran la Comisión Asesora Central de la Asociación Social y Cultural de Estudiantes de la Enseñanza Pública; conocida por A.S.C.E.E.P.

Después de digerir la sigla, el lector se preguntará sobre el origen y la razón de ser de esta Asociación. Contar su breve historia es, sin duda, un buen camino para satisfacer tal curiosidad.

Casi hasta fines de la década del setenta, los estudiantes se vieron impedidos de toda forma de actividad asociada. La política seguida en la materia —tributaria del concepto de "seguridad" que ha vertebrado la vida del país durante los años del "proceso"— fue que cada alumno tuviera como único horizonte humano, ajeno a todo lo que fuera solidaridad, la nuca del que se sentaba delante suyo. Una nuca, por lo demás, que simbolizaba una disciplina de cortes de pelo reglamentados... En la materia, cabe como imagen la que el maestro Julio Castro usara para definir la educación tradicional y la nueva: se trataba de imponer el "banco fijo" y de impedir la "mesa colectiva".

Pero la vida siempre se burla de quienes tratan de que "todo esté atado y bien atado". A partir del 79, en torno a las primeras revistas estudiantiles —en sí más que un medio de prensa dedicado a editar material periodístico, una institución que buscaba la participación y la integración de los estudiantes secundarios y universitarios— se empezaron a formar grupos que, además, realizaban diversas tareas. Fueron las cooperativas de apuntes, las "murgas", las academias para el ingreso a las facultades, los "asados"; el afán de "servicio" —en el caso teñido de espontaneidad juvenil y no de cálculo senil y conformista como ocurre con algún político "zafral"— aparecía unido a las formas de recreación, a la discusión sobre temas diversos: los problemas de la respectiva facultad, de la educación en general, la política del día, las guerras en que los jóvenes mueren sin saber muchas veces por qué mueren. Más de una vez, hubo quien contó lo que fueron las asociaciones estudiantiles de otro tiempo y recordó la frase de Regules: "La Universidad no sólo tiene el deber de fomentar las organizaciones estudiantiles sino que está en el interés de toda su obra protegerlas y encauzarlas, porque las organizaciones de alumnos son centros de educación más eficaces aún que las clases". Cada reunión, fuera cual fuere el motivo, se convirtió en una oportunidad para el pensamiento, en "un lugar para soñar", en un "centro de educación más eficaz aún que la clase".

Cada reunión había que organizarla casi en secreto; el manto de miedo cubría al país importaba un duro freno para la tarea de los pioneros; el que llegaba a un "asado" sentía que estaba viviendo una especie de "iniciación", su sorpresa era grande ante el clima de libertad que encontraba, ciertamente antípoda del que reinaba en su liceo o facultad.

Cada encuentro de estudiantes, a la vez que significaba un avance en la tarea de romper el aislamiento, de mostrar la insuficiencia de las actitudes "individualistas", marcaba el desarrollo de una postura solidarista, de búsqueda de soluciones.

En ese marco, se llegó a la formación de ASCEEP respetando las normas que establece la legislación para la formación asociaciones civiles. Es, pues, una Asociación Civil creada con la finalidad de buscar formas de participación y de brindar un ámbito de discusión a los estudiantes de los distintos Centros de Enseñanza; a la luz del día, se están dando los pasos necesarios para la organización del movimiento estudiantil, a través de esfuerzos coordinados.

"LA DEMOCRATIZACION DE LA EDUCACION NO ES SOLAMENTE MAS EDUCACION PARA MAS GENTE, SINO TAMBIEN MAS GENTE EN LA GESTION DE LA EDUCACION. LA EDUCACION TRADICIONAL NO SE ADAPTA A LAS NECESIDADES DE UN NUMERO CRECIENTE DE PERSONAS. HAY QUE VOLVER A CREARLA. ¿PERO QUIEN VA A VOLVER A CREARLA? NO LOS ADMINISTRADORES NI LOS FUNCIONARIOS DE LA EDUCACION, SINO LA TOTALIDAD DEL PUEBLO. NADIE MEJOR QUE EL CONOCE SUS NECESIDADES Y SUS ASPIRACIONES. LA CUESTION DE LA DEMOCRATIZACION DE LA EDUCACION DEBE EXPONERSE AL PUEBLO DE CADA PAIS, ES DECIR, HAY QUE ORGANIZAR O MAS BIEN DESENCADENAR LA DISCUSION SOBRE LA EDUCACION Y LA ENSEÑANZA A TODOS LOS NIVELES DE LA POBLACION. QUE LA DEMOCRATIZACION DE LA EDUCACION RECOMIENCE POR UN ACTO VERDADERAMENTE DEMOCRATICO: LA PARTICIPACION DEL MAYOR NUMERO POSIBLE EN LA RECREACION DE LA EDUCACION". (Documento presentado por los estudiantes para un debate del Fórum de los Jóvenes, Ginebra, 1971).

UN AÑO DE CRECIMIENTO: 1983

ASCEEP se fundó el 30 de abril de 1982; a lo largo de ese año, poco creció su caudal social; en el mismo mes de 1983, tenía 150 socios, hoy llega a los 2.500. Ha habido, pues, un gran crecimiento, que también se percibe en las actividades programadas.

ASCEEP se adhirió a la plataforma que el 1º de Mayo presentó el Plenario Intersindical de Trabajadores; y en estos momentos ha mantenido conversaciones con distintas fuerzas sociales y políticas: la Iglesia católica, las Asociaciones de Profesionales Universitarios y los partidos habilitados, a los efectos de explicar su labor y orientación.

Su Comisión Directiva, formada según lo dispuesto por la ley sobre Asociaciones Civiles, es asesorada por una Comisión que se integra por dos delegados de cada uno de los Centros que tiene establecidos ASCEEP en los distintos establecimientos educacionales y que totalizan quince en este momento. Los mismos son: todas las Facultades de la Universidad de la República, algunas Escuelas, Institutos de Enseñanza Secundaria y del de Filosofía, Ciencias y Letras. A pesar de que en principio sólo nuclea a los estudiantes de los servicios oficiales de enseñanza, puede autorizarse por la Asamblea el ingreso de los de la privada; fue lo que ocurrió en el caso de los alumnos de Filosofía, Ciencias y Letras. Por lo demás, nos aclaran nuestros entrevistados, los mismos son contrarios al establecimiento de la Universidad privada, recientemente planteada, y sobre la que se insiste periódicamente; también ASCEEP se opone a esta iniciativa.

A su vez, los delegados de los Centros son elegidos por sus Asambleas, que funcionan democráticamente y a las que todos los estudiantes son invitados, en el marco de una orientación pluralista, respetuosa de todas las posiciones. Cada Centro toma las providencias, según el número de concurrentes, a los efectos de asegurar una efectiva participación; así, en algunos casos, se ha establecido un mecanismo de elección de segundo grado. Textualmente nos dice uno de los muchachos: "Somos solidarios y pluralistas. Entendemos que serlo es una necesidad y una virtud. Son recibidos todos los que quieren participar, se los convoca insistentemente; las cosas que se tratan interesan a todos. No participa el que no quiere".

Por lo demás, este es un momento muy importante en la vida de la Asociación porque en todos los centros se discute el Programa de Principios, los objetivos y metas. Asimismo, se considera el problema de la intervención, aunque hay criterio formado sobre la necesidad de que sea levantada y de volver al régimen autonómico y al cogobierno. Las tareas son muchas ya que también debe darse cada Centro su organización y se está elaborando el Reglamento de la Comisión Asesora.

En la charla pudimos percibir que algunas ideas directrices parecen contar con el apoyo de los afiliados y que, seguramente, plasmarán en el Programa de Principios. Se pretende una enseñanza vertebrada por el pensamiento vareliano: laica, gratuita, obligatoria y universal; a la vez que democratizada por la participación de sus actores y pueblo. Los programas deben articularse con miras a lograr una formación integral del educando. En lo que tiene que ver con la Universidad, además del cese de la intervención, se reivindica la eliminación de toda medida limitacionista y una organización y orientación que la coloque al servicio de los intereses del país.

LA SEMANA DEL ESTUDIANTE

En este momento, ASCEEP integra, junto a otras cuarenta instituciones de nuestro medio —caso, por ejemplo de la Asociación Cristiana de Jóvenes— el Comité Ejecutivo de las Organizaciones no Gubernamentales para la organización del AÑO INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD, auspiciado por la UNESCO.

Con el propósito de organizar la "Semana del Estudiante", que tendrá lugar en setiembre del corriente año, se han formado varias Comisiones de Trabajo.

El calendario de actividades a desarrollar comprende: un gran espectáculo con participación de artistas nacionales y las murgas universitarias, que se espera reúna a 10.000 jóvenes, concursos literario, fotográfico, plástico y teatral, con exposición de los trabajos presentados, espectáculos durante toda la semana que va del 17 al 24 de setiembre, un gran acto de homenaje a Artigas el día en que se cumplen años de su muerte, jornadas de discusión y elaboración de una declaración sobre los problemas de la Universidad y un gran acto de cierre de la Semana del Estudiante.

El slogan utilizado para hacer conocer este proyecto es: "SEMANA DEL ESTUDIANTE: A 25 AÑOS DE LA LEY ORGANICA Y A 10 AÑOS DE LA INTERVENCION, LOS ESTUDIANTES POR LA DEMOCRATIZACION DE LA ENSEÑANZA".

Después de escucharlos, recordamos a alguien que cerrando una breve alocución ante una manifestación de estudiantes, dijo, simplemente: "OS INVITO A DAR UN VIVA: ¡VIVA EL PORVENIR!".

DIRECCION NACIONAL DE IN
FORMACION E INTELIGENCIA

DISTRIBUCION: 103

-.DEPARTAMENTO Nro.2.-

-.MEMORANDUM OPERACIONAL Nro.278/981.-JAVF.-

Se informa sobre hechos registrados entre las 06.00 y 22.00 hs. del día 4 de octubre de 1981.-.-.-

organizaron el festival y asado con el fin de promocionar y/o anunciar la salida de una revista a nivel del estudiantado de la Facultad cuyo contenido es totalmente educativo, conteniendo artículos de Historia, Literatura y cultura en general. Aún no le han puesto nombre a la revista y la única gestión que han realizado fue la de informarse en el Ministerio de Educación y Cultura cuales son los requisitos para la publicación. Tampoco han puesto en conocimiento de la misma al señor Decano de la Facultad.-

El ticket para el festival y asado cuesta N$ 30.oo y vendieron aproximadamente unos 150; siendo los adquirentes todos estudiantes de la Facultad de Humanidades y Ciencias. En el lugar iban a actuar Hugo TROVA, el grupo "Surcos" y un grupo de estudiantes de la Licenciatura de Musicología, los que lo harían en forma totalmente gratuita. Ignoraba que había que solicitar permiso ante las autoridades para la realización del festival.-

Tanto GORRITI TOSCANO como De la FUENTE CANESSA, expresaron que no se había hecho ninguna promoción para el festival y asado y menos aún con el lema "Humanidades Canta"; y que los concurrentes al mismo son todos estudiantes de la Facultad de Humanidades y Ciencias, y tal ves alguno de los mismos concurrieran acompañados por sus esposas o esposos o novios.-

Enterado el señor Director dispuso; que los causantes no fueran privado de su libertad, se les notificara que no podían realizar el festival por carecer de la correspondiente autorización y que no había objeción alguna para que realizaran el asado. También dispuso que al lugar se enviara un servicio de observadores, todo lo que se dió cumplimiento. El mismo finalizó a la hora 17.00' SIN NOVEDAD.-

1150.-

HORA: 12.15' Constancia.- Servicio de Iglesias.-

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la superioridad, personal de este Dpto., concurrieron de servicio a las Iglesias San Juan Bautista (Luis Lamas 1210) y San Antonio (Canelones 1660).-

Iglesia San Juan Bautista, con la asistencia de unas 250 personas, a la hora 11.00 comenzó la misa que fue oficiada por el Padre Ismael RIVAS (C/A), la cual finalizó a las 11.55' sin novedad.-

Iglesia San Antonio, con la asistencia de unos 100 feligreses; a la hora 11.00 comenzó la misa a cargo del Padre Juan José BRIGANTE (C/A), quien se refirió a San Francisco de Assis. Finalizó a las 11.50 sin novedad.-

1151.-

HORA: 21.40' CONSTANCIA.-(Decreto Nro.90/76) 90810

A la hora indicada al margen, en el vuelo Nro.160 de la compañía PLUNA, procedente de Buenos Aires, arribó Santiago Luis OTERO GARCIA, uruguayo, viudo, de 48 años, nacido en Mdeo.el 9/3/933, hijo de Santiago y María, de profesión marino mercante, domiciliado en Chaná Nro. 2089, portando el Cerificado Consular Nro.776/981, según lo dispuesto en el Decreto Nro.90/76, por extravío de su documentación.- ...///

///... Indagado al respecto, expresó que salió de nuestro país el mes de Noviembre de 1976 por la compañía PLUNA con destino a Buenos Aires, embarcándose allí en un vapor de bandera mexicana, habiendo extraviado su Cédula de Identidad y su Pasaporte, cuyos números no recuerda, en circunstancias que no puede precisar.-

Consultadas las Secciones respectivas, se pudo constatar que registra un antecedente por Desacato en el año 1963, careciendo de anotaciones ideológicas y requisitorias.-

Fue invitado a concurrir a estas Oficinas a la hora 08.30' del día 5 del corriente, a fin de proceder a su total identificación.-

DETENIDOS: Sin novedad.-

MIGUEL ANGEL ZOLUAGA
OFICIAL PRINCIPAL

OPCION 13 DE Julio

LICEALES PREOCUPADOS

Los estudiantes del Liceo No.3 aguardaban preocupados el anuncio de una suspensión por haber firmado, 200 de ellos, una carta que fue remitida al director de dicha institución para hacerle una serie de pedidos referentes a su situación y actividad en el liceo. La suspensión, según se informó es por 10 días y existía alarma por la gravedad de la sanción ante un hecho que no tenía apariencia de incurrir en actitudes merecedoras de tales medidas punitivas.

En dicho Liceo un grupo de estudiantes procedió a la recolección de firmas para presentar una carta al Director del Liceo. En el momento de entregarse la misma, cosa que ocurrió hace un par de meses, contaba con más de 200 firmas de estudiantes.

Días pasados, la Dirección del Instituto D. A. Larrañaga comunicó que, por resolución del Consejo de Enseñanza Secundaria se suspendía por 10 días a los firmantes de la misiva, dijeron varias fuentes.

La medida, sumamente severa, preocupó a todo el estudiantado.

Los temas tratados se referían a diversos aspectos de la vida cotidiana del Liceo, y se solicitaban "reformas y mejoras tanto a nivel reglamentario como funcional, las cuales creemos ayudarán a un mejor desarrollo del presente año lectivo". Se destacó que los estudiantes del Nocturno, en su gran mayoría trabajan y realizan un esfuerzo para estudiar. Solicitaron la derogación de las normas que prohiben el uso de pantalón y pollera jean debido a que muchos usan esas prendas para trabajar y no cuentan con tiempo suficiente para "ponerse el uniforme para no lucir desprolijos". Agregan que "es una prenda práctica y accesible y que contrariamente a lo argumentado por las autoridades de la enseñanza, no demuestran ningún tipo de desprolijidad".

Por otra parte, la carta de los jóvenes liceales pedía la "eliminación de la prohibición del uso del pelo más abajo del cuello de la camisa, así como el no uso de barbas y bigotes exagerados". Agregando: "Estamos de acuerdo en que se exija una cierta prolijidad en el alumno, pero no al punto de crear una psicosis respecto a si el pelo toca el cuello o no".

También la prohibición de entrar a clase pasados los primeros 5 minutos y de fumar dentro del Instituto fue objeto del pedido de derogación.

El texto también aludía a problemas concretos, de tipo funcional y algunos de ellos de fácil solución, como serían:

—Inmediata habilitación de los gabinetes higiénicos que se encuentran clausurados.

—Ampliación y modernización de la actual Biblioteca.

—Puesta al día de los laboratorios de física y química.

—Rehabilitación de la cantina a precios populares.

Finalmente, la carta apelaba al director: "Usted como educador coincidirá con nosotros en que todo aquello que limita el desarrollo del intelecto, frustra en forma definitiva el deseo de formación de los estudiantes, el cual tiene como objetivo principal la superación con el fin de convertirse en hombres libres y pensantes". Y finalizaba, citando una frase de Varela: "esperando una respuesta a nuestros requerimientos nos despedimos de usted", tras hacer una mención del pensamiento de "nuestro barbado reformador José Pedro Varela"

SANCIONES

El problema, según informaron los estudiantes, surgió el lunes de la semana anterior cuando se comunicó a los firmantes que se encontraban suspendidos por 10 días.

La suspensión no se ha aplicado masivamente, pues debido a la gran cantidad de firmantes ello determinaría que en varios cursos no se podría dictar clase. Por eso actualmente son aproximadamente unos 40 los suspendidos efectivamente. Y todo indica que las suspensiones continuarán extendiéndose al resto de los firmantes.

Para los liceales, esta medida es muy grave. A esta altura del año, en varias materias significaría más de la mitad de faltas posibles. En cursos prácticos, un alejamiento por 10 días implica faltar a dos clases en algunos casos.

Y además, la sanción se lleva a cabo en plena época de escritos y de las pruebas de julio. La preocupación en liceales y familiares era grande. El tono de la carta, según su texto, es formal y correcto y los pedidos que se hacen son atendibles.

Hay quienes afirman que en caso de discrepar con ellos, bastaba simplemente con comunicárselo a los jóvenes liceales por vías más a tono con el texto de la carta. Otros piensan que los liceales nunca pensaron que estaban haciendo nada incorrecto, sino quizás no hubieran firmado los 200 el texto. ●

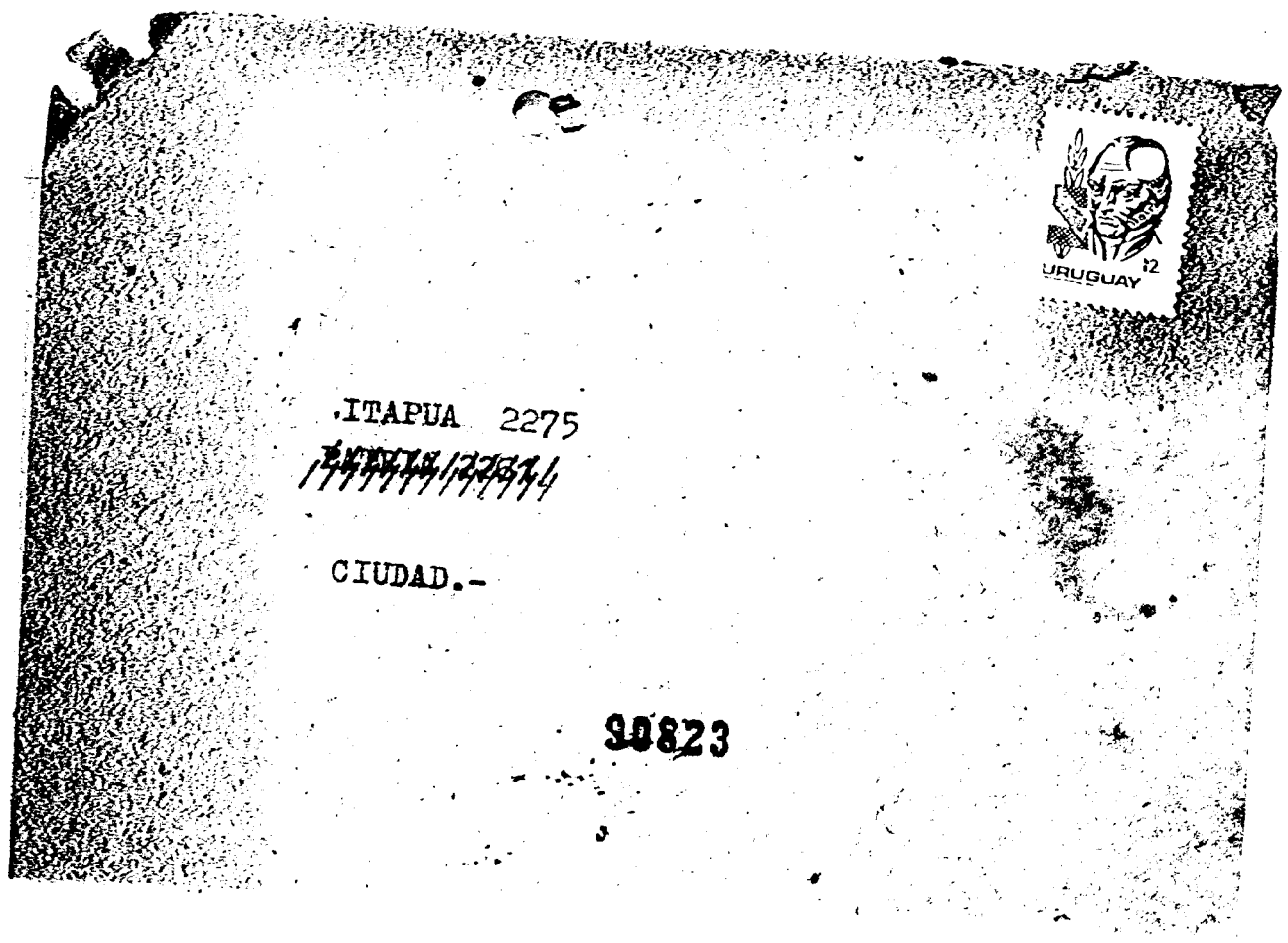

.ITAPUA 2275

CIUDAD.-

90823

Montevideo, 27 de octubre de 1981.-

Se cumple hoy 8 años de la Intervención en la Universidad.

La dictadura no podía tolerar la existencia de un lugar de discusión, autónomo y tan respetado como nuestra Universidad.

Para poder barrer con ella organizó una trampa en la que asesinó al estudiante Marcos Caridad, con una bomba colocada en la sala de proyección del salón de actos de la Facultad de Ingeniería.

De esta manera fabricó una excusa para imponer la Intervención, dando comienzo a una etapa de persecusión de docentes y estudiantes, y nombremientos a rbitra rios de autoridades y docentes incapaces que hicieron perder a nuestra Universidad su entonces internacionalmente reconocido nivel, conduciéndola a la lamentable situación actual.

Se buscaba destruir a sí a la organización estudiantil, de gran tradición y arraigo popula r, lugar de denuncia de los problemas y las injusticias del ámbito nacional.

Hoy se habla de apertura; hay diálogo político con los partidos tradicionales. Pero esta apertura no será real mientras: se ignoren otras fuerzas políticas, no se de solución a la angustiante situación económica, no se respete el pronunciamiento popular del 30 de noviembre, existan presos políticos y asilados y se desconozcan los elementales derechos de opinión y reunión.

Nosotros, estudiantes de Ingeniería, ante esta situación y en esta triste fecha, volvemos a denunciar el asesinato de nuestro compañero Marcos Caridad y nos unimos a la voluntad popular en su pedido de:

- Formación de una Asamblea Constituyente.
- Plena vigencia de las libertades y los derechos humanos.
- Amnistía general.
- Soluciones económicas.
- Lega lización de los gremios estudiantiles.
- Autonomía y Cogobierno Universitario.

LOS ESTUDIANTES POR SUS DERECHOS Y LOS DEL PUEBLO TODO.

90824

Estudiantes de Ingeniería.

ICIA DE MONTEVIDEO
CCION DE INFORMA-
E INTELIGENCIA.-
RTAMENTO NRO.2.-

DISTRIBUCION: 703 .-

MEMORANDUM OPERACIONAL Nro.290/981.-rcm.-

Se informa sobre hechos registrados entre las 06.00' y las 22.00' horas del día 16 de Octubre de 1981.-

1100.-

HORA: 14.35' CONSTANCIA.- (Arribo de pasajeros)

A la hora indicada al margen, en el vuelo Nro.941 de la compañía CRUZEIRO DO SUL, procedente de la ciudad de Río de Janeiro, arribaron 88 ciudadanos polacos, tripulantes del barco de la misma nacionalidad "PLETWAL".-

1181.-

HORA: 17.15' CONSTANCIA.- (Ciudadano español expulsado)

A la hora 12.40', en el vuelo Nro.990 de la compañía IBERIA, con destino a la ciudad de Madrid (España), partió el liberado penal Ramón CEBREIRO ORDOÑEZ, español, casado, de 30 años, titular del Pasaporte español Nro.2333/81.-

El mismo salió de nuestro país en calidad de expulsado, por así haberlo dispuesto el Señor Juez Militar de Instrucción de 3er.Turno, habiendo sido conducido hasta el Aeropuerto Internacional de Carrasco por un equipo del Departamento Nro.6 de esta Dirección.-

1182.-

HORA: 19.50' CONSTANCIA DE DETENCION.- (Ampl.de Nrales.1144 y 1154)

Ampliando los numerales mencionados, referentes a los afiches que a principios del mes en curso aparecieran colocados en locales comerciales y otros lugares de nuestra ciudad, con las siguientes inscripciones: " 3 DE OCTUBRE- DIA DEL ESTUDIANTE- 1er." "ENCUENTRO FRATERNAL- MONTEVIDEO- URUGUAY- POR EL DESARME Y LA PAZ" "PARQUE CAPURRO DESDE 11 HS.", luciendo en su parte central una paloma, en el día de ayer (15) este Departamento obtuvo una información confidencial.-

En la misma se consignaba que en la parte exterior del Despacho de Medicamentos de la Asociación Española 1ra.de Socorros Mutuos, sita en Bvar.Gral.Artigas Nro.1461, había sido colocado uno de estos afiches, no siendo ajeno a los hechos un empleado de esa Sección, llamado Jorge MARTINOVIC, quien se domicilia en la calle Ayuí Nro.3417.-

Atento a ello y de acuerdo a lo dispuesto por la superioridad, un Señor Oficial Principal de este Departamento con personal a su cargo, concurrieron a la citada Institución, procediendo a detener a quien resultó ser Jorge Emilio MARTINOVIC REICHNITZER (S/A), uruguayo, soltero, de 22 años, nacido en Montevideo el 25/10/958, hijo de Slavko y Ruth, domiciliado en Manuel Hae-

...///

...\\\

30825

///...do Nro.3068 apto.2, titular de la Céd.de Ident.Nro.1.443.085 y de la Cred.Cív.serie AXB Nro.18.814.-

De inmediato, utilizando el Nro.45 para el operativo, se concurrió con el causante a su domicilio, el que comparte con un amigo llámadd Luis Fernando ERAOLA CAMPERO(S/A), uruguayo, soltero, de 21 años, nacido en Montevideo el 11/4/960, con Céd.de Identidad Nro.1.306.218, empleado del Banco "La Caja Obrera"(Casa Central), ya que sus padres residen en la ciudad de San Pablo (Rep. Federativa de Brasil).-

Una vez allí se fectuó una prolija inspección, con resultados negativos, dirigiéndose posteriormente a este Departamento, donde registró entrada a la hora 07.50'.-

Indagado en actas, MARTINOVIC expresó que es empleado de la Sección Farmacia de la mencionada Sociedad Española, cursando además el 3er.año de la Facultad de Medicina y el 5to.año en la Facultad de Veterinaria, no habiendo sufrido detenciones anteriores y careciendo de todo tipo de militancia política y/o gremial.- En lo referente a los afiches, aceptó haber pegado tres de ellos en el frente de la Sección en que trabaja, el día 2 del corriente, los que obtuviera unos días antes en la Facultad de Medicina de parte de un joven que el causante estima que sería estudiante, y que se hallaba repartiéndolos entre los interesados.- Dicho joven le informó que tenía como finalidad promover esta reunión el día 3 de Octubre para festejar el "Día del Estudiante", pasando un rato ameno en compañía de otros estudiantes.- En cuanto al motivo de colocarlo en el lugar de trabajo, fue con la finalidad de promocionarlo, para que otros estudiantes conocieran y asistieran al encuentro.- Agregó que para ello, no solicitó autorización, y que en el momento en que los colocaba, se hallaba presente en la Caja, frente a la Farmacia, una Srta.Nelly.- Expresó que ignora quien imprimió los afiches y quien fue el organizador de este encuentro.- Asimismo manifestó que él concurrió acompañado de su novia, Silvia GARCIA PAZOS (-/-), encontrándose en el lugar con un compañero de trabajo llamado Guillermo BERNENGO (S/A), a quien el declarante invitara a concurrir, y algunos estudiantes más, con los que estuvieron por espacio de 30 minutos, tomando mate y conversando de temas varios, retirándose posteriormente debido a la lluvia, sin que concurrieren los organizadores hasta ese momento.- Por último, preguntado al respecto, expresó que desconoce el nombre del joven que le entregara los afiches.-

Enterado de todo lo que antecede el señor Comisario Inspector de esta Dirección, dispuso que MARTINOVIC RECHNITZER recuperara la libertad, a lo que se dio cumplimiento.-

DETENIDOS: Sin novedad.-

\\\...

...///

90826

///...

LICENCIAS SEMANALES:

1er.Turno: Ofl.Ppal.José GONZALVEZ; Sgto.(PE)Hugo SAN MARTIN; Cabo Máximo FERNANDEZ; Agte.de 1a.Roberto KUTCHER; Agte.de 2a. José CAMPOT; Agte.de 2a.Eduardo PRONUALTER; Agte.de 2a. Omar MARTINEZ.-

2do.Turno: Sub-Crio.José VALMAGGIA; Agte.de 1a.Julio SOSA; Agte.de 2a.Luis VILLANO; Agte.de 2a.Daniel MELO.-

3er.Turno: Sub-Ofl.Mayor Raúl MIRABALLES; Agte.de 2a.Gustavo CIPRINO.-

MIGUEL ANGEL ZULUAGA
OFICIAL PRINCIPAL

30827

POLICIA DE MONTEVIDEO

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

.-DEPARTAMENTO Nro.2

DISTRIBUCION: 23 .-

MEMORANDUM OPERACIONAL Nro. 292/981.-JAVF

Se informa sobre hechos registrados en tre las 06.00 y 22.00' hs. del día 18 de octubre de 1981.-

1188.-

HORA: 11.00' Constancia. Averiguación.-

Al tenerse conocimiento que en el día de ayer en el programa "En vivo y en directo" que se irradia en horas de la mañana por C X 8 Radio Sarandí a cargo del periodista Néber ARAUJO, se había anunciado para el día de hoy a partir de la hora 11.00' en el Parque Capurro el "1er. encuentro fraternal por el desarme y la paz".

Un señor Oficial ubicó al mismo quien resultó ser Néber ARAUJO SOUZA (C/A), C.I. Nro. 1.429.965, domiciliado en Bvar. José Batlle y Ordoñez Nro. 1962 quien al respecto dijo; que entre la correspondencia relativas a los programas culturales se encontraba un afiche impreso con letras negras sobre un fondo rojo en degradé con lo ya detallado anteriormente y con el anuncio de ser auspiciado por la Embajada de Francia en nuestro país.- Continuó expresando que en otro papel se encontraban explicaciones de que se refería a los problemas existentes en Europa y entre oriente y occidente.-

Luego de dar difusión al texto y finalizado el programa lo arrojó entre los desperdicios, cosa que hace en forma habitual con el fin de evitar desorden y acumulación de papeles.-

A la hora 10.30 se instaló un servicio de observadores en las inmediaciones del Parque Capurro con la finalidad de informar alguna posible aglomeración de personas. Dicho servicio por así haberlo dispuesto el señor Director se levantó a las 13.00' sin novedad.-

Consultada la Oficina de Actos Públicos de la J.P.M. no registran solicitud al respecto.-

Posteriormente en horas de la tarde se tuvo conocimiento que en el interior del Bar "Hispano" sito en San José y Rio Negro, había un afiche como el que nos ocupa por lo que concurrió un funcionario al lugar donde comprobó la existencia del mismo, el cual en el ángulo superior izquierdo tiene la siguiente inscripción "auspicia Embajada de Francia" 18 de octubre.-

Indagado el encargado Paulino RODRIGUEZ COSTAS (S/A), español, casado, nacido en Pontevedra el 13/11/943, C.I. Nro. 1.216.843 expresó, que al parecer dicho afiche había sido colocado en horas de la mañana, cosa que no puede precisar y quien podía dar mas datos al respecto serían los propietarios del Bar que trabajan en horas de la mañana.-

El afiche fue retirado y traído a este Dpto.-

1189.-

HORA: 11.10' Constancia.- Averiguación C.X. 28 Radio Imparcial.-

De acuerdo a lo dispuesto por la superioridad con respecto a

que en horas de la mañana de hoy domingo en el programa "Sendas apiertas" que conduce Nestor GIMENEZ (S/A) de 08.00 a 10.00 por C.X. 28 IMPARCIAL.- había participado el artista Omar FERNANDEZ (C/A) y se había referido a la marxista chilena Violeta PARRA y al cantor argentino Atahualpa YUPANQUI, un señor Oficial concurrió a la emisora donde entrevistó a Ricardo Julio MACCIO GONZALEZ (C/A); C.I. Nro. 504.089, conductor del programa "Mexico Canta" quien informó que "Sendas Abiertas" es un programa grabado y que el señor GIMENEZ no estaba en la radio y no tenían el domicilio del mismo pero que podría ser ubicado después de las 15.00 en el Canal 5 ya que trabaja en la Rueda del 5.-

A las 14.30 un señor Sub-comisario concurrió al Canal 5 donde entrevistó al señor Isidro ZACARA quien expresó que hace meses Nestor GIMENEZ no trabaja en la Rueda del 5, que en esos momentos estaría en el balneario El Pinar en el Bar La Terraza, ignora el domiqilio del mismo. Agregó que mañana después del mediodía GIMENEZ estará en la calle Colonia Nro. 1342 donde trabaja junto al dicente.-

Se ampliará.-

En el Dpto. 3 se registra a FERNANDEZ Omar, folklorista, Comité de Trabajadores de la Cultura del Frente Izquierda de Liberación, además se registran varias actuaciones del mismo en apoyo al Frente Amplio.-

1190.-

HORA: 15.45 Constancia.- Ampli.Num. 1180.-

A la hora 15.40' en vuelo 940 de la Cía. Gruzeiro con destino a Rio de Janeiro partieron 86 tripulantes polacos que fueron relevados en el barco polaco "PLETWAL".-

1191

HORA: 22.40' CONSTANCIA. SERVICIO IGLESIAS

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Superioridad, personal de este Departamento, concurrió en carácter de observador a la Iglesia Nuestra Señora del Rosario, en la Avda. Agraciada Nº 3190,- donde a partir de la hora 21.00', ofició misa el Padre Mateo MENDEZ (n/a) con una asistencia de aproximadamente 180 personas, finalizando la misma a la hora 22.00', sin novedad.- Se adjunta volante con las canciones entonadas en dicha Iglesia.-

=0=0=0=

DETENIDOS:.....SIN NOVEDAD

LICENCIAS SEMANALES...SIN NOVEDAD

=0=0=0=

MIGUEL ANGEL ZULUAGA RAMOS
OFICIAL PRINCIPAL

90829

90828

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO No.2.-

DISTRIBUCION: 703

MEMORANDUM OPERACIONAL No.277/81.GGDL.\

Se informa sobre hechos registrados entre las 06.00 y 2200 ha del día 3 de octubre de 1981.-

1144.-

HORA: 16.00 CONSTANCIA DE SERVICIO.-

Dando cumplimiento a lo dispuesto, personal de este Departamento concurrió a la hora 10.30' en carácter de observador a las inmediactones del Parque Capurro donde por información obtenida, se llevaría a cabo una concentración estudiantil denominada "Movimiento estudiantil para el desarme y / la paz" registrándose las siguientes novedades: en un portón / lateral de la finca sito en Juan Gutierrez 3472, se encontraban pegados dos panfletos con la siguiente inscripción: "3 de Octubre día del Estudiante- 1er.Encuentro fraternal-Por el desarme y La Paz-Parque Capurro desde 11hs-Montevideo-Uruguay".-

A la hora 11.40' se hicieron presentes en el lugar 15 personas jóvenes, al parecer estudiantes de ambos sexos, los que permanecieron en dicho Parque por espacio de 15 minutos,retirándose todos en diferentes direcciones, sin que se registrara ningun hecho.-

A la hora 14.00 fue relevado el personal del 1er.

Turno, permaneciendo servicio del 2do.Turno hasta la hora 16.00 sin que se registraran novedades.- Se adjunta panfleto.-

1145.-

HORA: 19.30' CONSTANCIA DE AVERIGUACION.-

De acuerdo a una información de que se estaría publicitando para el día de hoy un festival de Humanidades, en el Club Euskaro Español denominado "Humanidades canta", se concurrió al lugar entrevistándose al Sr. Félix LATIENDA HERNANDORENA(s/a) nacido en Navarra (España) el 12/10/934,CI.980.933,domiciliado en la calle Marcelino Berthelot 1522 encargado de la Cantina del mencionado Club, el que manifestó que el día 22 del mes p.pdo. estudiantes de la Facultad de Humanidades y Ciencias le habían solicitado las instalaciones del Club para llevar a cabo un asado el día domingo 4 en horas del mediodía, habiéndoles prestado las instalaciones exteriores, no así las interiores por tener reunión bailable en horas de la noche.El mismo / fue cedido para un asado, descontando que se trataba de otro motivo ya que de ser así no lo hubiera hecho y además la persona firmante de la solicitud (Javier GARCIA-Tel.29.40.96) era familiar de uno de la directiva.-

Atento a ello fue citado a esta Oficina el Sr.GARCIA en forma telefónica por intermedio de la esposa, haciéndose pre-

/.sente en este Departamento a la hora 18.30, resultando ser:Javier GARCIA AMADOZ(s/a)oriental,casado, nacido en San José el 19/7/950 domiciliado en Bvar.Artigas 3283 Ap.202, Cédula de Identidad Nro. / 1.184.090-0, Gerente de Ventas de la empresa RIOLSI S.A. sita en / la calle Zaragoza 2084 quien manifestó que un amigo y compañero de trabajo de nombre Alejandro SIMONET, le había solicitado sino podía conseguir el Club Euskaro-Español, para realizar una comida con / algunos compañeros que son estudiantes de la Facultad de Humanidades y Ciencias.-

Agrego que de este Sr. SIMONET sólo conoce el domicilio como otro dato, siendo en Amézaga 2209 esquina Cúfre y que este le solicitó el Club en razón de que el tío es el Presidente del mismo. Agrega que envió a SIMONET al Club y que invocara su nombre, es decir, que debía decir que iba de parte de Javier GARCIA a los efectos de que le prestaran el Club para el día de mañana a la hora 12.00 como pretendía (de allí surge que figure el dicente en el Club, como peticionante del mismo).-

Asimismo agregó que no sabe que tipo de reunión ni quienes son(a no ser SIMONET) y por que hacen la reunión.Que tiene entendido que sólo es un asado de camaradería.-

Atento a ello se concurrió al domicilio de Alejandro SIMONET, pudiéndose establecer que no se encontraba nadie, por lo que se concurrira en el día de mañana.Se ampliara.-

1146.-

HORA: 19.35' CONSTANCIA.-

A la hora 15.00 en vuelo 940 de la Cía.CRUZEIRO procedente de Río de Janeiro, arribó la persona Carlos Eliberto / FERNANDEZ NUNEZ, or.,solt., de 30 años de edad, Comerciante, sin domicilio en Uruguay, domiciliado en Río de Janeiro en la calle Senador Berqueiro 232 Ap.401; la que fue detenida por personal policial destacado en el Aeropuerto Inter. de Carrasco por encontrarse requerido con fecha 5/7/80 por la Seccional 1ª de Policía, siendo entregado a personal de la misma a la hora 17.45'.-

1147.-

HORA: 20.45' CONSTANCIA DE SERVICIOS.-

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la superioridad, personal de este Departamento concurrió a los siguientes lugares en carácter de observador:

Iglesia "San Antonio";sita en Canelones Nro.1680, donde a partir de la hora 19.30', con una concurrencia de unos 50 feligreses / ofició el Padre Jacinto LLOVET (C/A).-finalizando a la hora 20.05'.-

Queda un volante mimeografiado repartido en dicha Iglesia titulado "San Francisco de Asis-4 de octubre", el que posee canciones que se entonaran en el oficio religioso y el cual será estudiado por este Departamento.-

90831

.///

...s Nro.1210.- Al llegar
...probar que la misma se en-
...ició la misa.-

...RVICIO

...ando cumplimiento a lo ordenado por la superioridad,
... y 1 Agte., concurrieron al Cine Teatro "Astral", sito en
..., donde se realizó un espetáculo de Murgas (autorizado por
...ndo su solicitante el sr. Luis ONEL RIVIEZO (C/A), el mis-
...en fichero del D-3:10/9/1973:- Por Memorandum Nro.750 del
...Dma., se informa que fué detenido en Br.España y
...les ofensivos para el Gobierno y las FF.AA.-
...tad el día 31/VIII/73.-
...lo dió comienzo a la hora 22.00'actuando en
...de la Teja" la cual interpretó: "Presenta
...plé de los Picapiedras" y "Retiradas de
...o lugar y para finalizar el espectácu-
... la que interpretó: "Presentación";/
...tado y "Retirada".-
... que las mencionadas interpretaci...
...idad)no hacen referencia a te...
d...

...steba programa...
ra los d... ...rientes a...
ra 21.30", e... ...dier...
tradas y que el ...
ción por el fracaso ...

En el esp...
habiéndose vendido 68 entra...
hora 23.30' sin otras novedade...
la hora mencionada al margen.-

-0-0-0-0-0-0-

DETENIDOS: Sin novedad.-

LICENCIA SEMANALES:

1er.Turno: Sub.Crio.Walder FERREIRA; Sgto.(PE)Gilber...
Máximo FERNANDEZ; Agte.2da.José CAMPOT; A...
ROA; Agte.2da.Omar MARTINEZ.-

2do.Turno: Of.Ayte.Gustavo CASTILLO; Sgto.1ro.Juan J. CONZA...
1ra.Héctor GUTIERREZ; Agte.2da.Ruben BORREANI; Agte.2da.Daniel ...

3er.Turno: Sgto. Carlos FERREIRA; Agte 2da. Gustavo CIPRINO.-

. . . . . .

JOSE VALLARGIA
SUBCOMISARIO

90832

/.Iglesia "San Juan Bautista"; sita en Luis Lamas Nro.1210.- Al llegar a la hora 20.30' a dicha Iglesia se pudo comprobar que la misma se encontraba cerrada, se ignora que Padre ofició la misa.-
1148.-

HORA: 23.45' CONSTANCIA DE SERVICIO

Dando cumplimiento a lo ordenado por la superioridad, 1 Sr.Oficial y 1 Agte., concurrieron al Ciné Teatro "Astral", sito en Durazno 1480, donde se realizó un espetáculo de Murgas (autorizado por la JPM) siendo su solicitante el sr. Luis ONEL RIVIEZZO (C/A), el mismo registra en fichero del D-3:10/9/1973:- Por Memorandum Nro.750 del 31/8/73 de la Secc. 10ma., se informa que fué detenido en Br.España y Ellauri por llevar carteles ofensivos para el Gobierno y las FF.AA.- 17/IX/73: recobra la libertad el día 31/VIII/73.-

El espectáculo dió comienzo a la hora 22.00'actuando en primer lugar la Murga "Reina de la Teja" la cual interpretó: "Presentación"; "Cuplé del Cazador"; "Cuplé de los Picapiedras" y "Retiradas de los años 1980 y 1981".-En segundo lugar y para finalizar el espectáculo actuó la Murga "Falta y Resto", la que interpretó: "Presentación";/ "Cuplé de la Pelota", Cuplé del Tentado y "Retirada".-

Se deja constancia, de que las mencionadas interpretaciones(las que fueron grabadas en su totalidad)no hacen referencia a temas de carácter político o gremial.-

Cabe destacar que este espectáculo estaba programado para los días jueves 1ro; sábado 3 y domingo 4 de los corrientes a la hora 21.30", estableciéndose que el día jueves p.pdo. se vendieron 39 entradas y que el espectáculo de mañana domingo está en duda su realización por el fracaso en cuanto a concurrencia de público.-

En el espectáculo de hoy asistieron unas 80 personas, / habiéndose vendido 68 entradas al precio de N$ 35 c/u, finalizando a la hora 23.30' sin otras novedades, por lo cual se levantó el servicio a / la hora mencionada al margen.-

-o-o-o-o-o-o-

DETENIDOS: Sin novedad.-

LICENCIA SEMANALES:

1er.Turno:Sub.Crio.Walder FERREIRA; Sgto.(PE)Gilberto Del RIVERO; Cabo Máximo FERNANDEZ;Agte.2da.José CAMPOT; Agte.2da.Rafael FIGUEROA; Agte.2da.Omar MARTINEZ.-

2do.Turno:Of.Ayte.Gustavo CASTILLO; Sgto.1ro.Juan J. GONZALEZ; Agte. / 1ra.Héctor GUILLERMO; Agte.2da.Ruben BORREANI; Agte.2da.Daniel MELO.-

3er.Turno:Sgto. Carlos TECHERA; Agte 2da. Gustavo CIPRINO.-

JOSE VALMAGGIA
SUBCOMISARIO

90832

///... vió el afiche, pero ignóra quien lo colocó.- Asimismo se manifestaron los que se detallan a continuación: "DANIBE", Galería de las Américas (18 de Julio y Yí)- Adriana RODRIGUEZ FERNANDEZ(S/A), uruguaya, soltera, de 19 años, domiciliada en Avellaneda Nro.3821 ap. 3, con Céd.de Ident.Nro.1.741.323; "BAR HOTTYS", Galería Plaza Libertad - Gervasio ANDRADE ANDRADE (S/A), español(ciud.leg.urug.), casado, de 43 años, allí domiciliado, con Céd.de Ident.Nro.998.657 y Carta de Ciudadanía Nro.68887 del 3/5/67; "RAQUEL", Galería London París - María Esther MARICHAL DE MARIA(S/A), uruguaya, divorciada, de 47 años, domiciliada en Solar 10, Manz.74 (El Pinar), con Céd.de Ident. Nro.1.222.256.-

Es de significar que se procedió a la incautación de todos los afiches ubicados, los que fueron traídos a este Departamento.-

1155.-

HORA: 19.00' CONSTANCIA.- (Reconocimiento de detenidos)

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la superioridad, personal de este Departamento concurrió a la J.P.M.a fin de reconocer drogadictos, en los horarios establecidos a esos efectos.-

1156.-

HORA: 02.00' CONSTANCIA.- (Reunión no autorizada)

De acuerdo a una información confidencial en poder de este Departamento, referente a que en la Parroquia "San Ignacio de Loyola", sita en Alejo Rossel y Rius Nro.1613, se llevaría a cabo una reunión no autorizada de estudiantes de Medicina, la superioridad dispuso que se efectuara una discreta vigilancia del lugar, a fin de establecer la entrada de estudiantes al mismo.-

Atento a ello concurrieron el Señor Comisario Jefe de este Departamento, dos Señores Sub-Comisarios, un Señor Oficial y personal subalterno, apostándose el servicio en las inmediaciones del lugar a la hora 20.00', logrando establecer que ingresaron a la Parroquia de 15 a 20 jóvenes de ambos sexos.- Igualmente se observó que estacionó frente a la misma el automóvil matrícula 318.648, el que según lo informado por el Cuerpo de Policía de Tránsito, pertenece a Roberto MONTENEGRO ACOSTA (S/A), domiciliado en Galicia Nro. 1198 apto.5, del cual descendieron varios jóvenes, que bajaron del rodado una cierta cantidad de leña, lo que hacía presumir que tendrían un asado.-

Observaciones efectuadas del local parroquial, permitieron apreciar que en un salón del frente, que da a la calle Rossell y Rius, había un grupo de 10 o 15 jóvenes que se hallaban reunidos; en el fondo, que da a la calle Manuel Alonso, otro grupo de 10 o 12 jóvenes de ambos sexos, se hallaban reunidos alrededor de un parrillero, sobre el que se estaban preparando alimentos, algunos de ellos tomando mate y hablando a viva voz, tal como se estila en una reunión amistosa; sobre un costado, que da a la calle 4 de Julio, hay una cancha de fútbol, donde se estaba jugando un partido de la Liga ..//

//.. Comercial.-

Próximo a la hora 22.45' comienzan a salir los jóvenes por la puerta de la parroquia, procediéndose a la detención en las inmediaciones de quienes resultaron ser: 1) Claudio José GARCIA CANABAL (S/A),uruguayo, casado, de 25 años, domiciliado en José Ellauri Nro.1246 apto.1, con Cédula de Identidad Nro.1.454.786; 2) Mario Adrián ECHENIQUE FEBRERO (S/A),uruguayo, soltero, de 21 años,domiciliado en Simón Bolívar Nro.1333, con Cédula de Identidad Nro.44.086 (Durazno), Técnico de laboratorio del Hospital Maciel; 3) Pablo Germán RIOS SARRO (S/A),uruguayo, soltero, de 22 años, domiciliado en Evaristo Ciganda Nro.1382, con Céd.de Ident.Nro.1.648.249-6; 4)Guillermo Rogelio ISBARBO SOUTO (S/A), uruguayo, soltero, de 20 años, domiciliado en Camacuá Nro.575 (AEBU), con Céd.de Ident.Nro.70.548 de Salto; 5) Luis Eduardo Antonio RIVERO FORMICA-CORSI (S/A), uruguayo, soltero, de 28 años, domiciliado en Brandzen Nro.2230 apto. 501, con Céd.de Ident.Nro.1.563.384; 6) José Enrique SILVA GONZALEZ (S/A), uruguayo, soltero, de 22 años, domiciliado en 4 de Julio Nro. 3226 apto.1, con Céd.de Ident.Nro.1.403.989; y 7) Pablo María QUESADA BARTESAGHI (S/A), uruguayo, soltero, de 19 años, domiciliado en Colonia Nro.2179, con Céd.de Ident.Nro.1.524.287-5.-

Cabe agregar que los cinco primeros son estudiantes de 4to.año de la Facultad de Medicina, el sexto es estudiante de 2do. año de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, y el último es estudiante de 2do.año de la Facultad de Agronomía.-

Indagados en actas expresaron los dos primeros(GARCIA y ECHENIQUE),manifestando que concurrieron a la parroquia en representación de grupos de trabajo de la Oficina de Apuntes de la "Generación 1978", reuniéndose unos 10 o 15 estudiantes a fin de tratar el tema de Bacteriología; que concurrieron a dicha Iglesia por invitación de distintos compañeros, desconociendo quien solicitó dicho lugar de reunión, no habiéndose tratado otros temas aparte del mencionado, teniendo conocimiento que en la parrilla ubicada en el fondo de la parroquia había otro grupo de estudiantes de Medicina haciendo un asado.- A su vez los tres siguientes(RIOS,ISBARBOS y RIVERO) manifestaron haber concurrido a comer un asado por el que abonaron un ticket de N$ 45.oo, siendo el motivo de la reunión, el pasar un rato ameno y festejar el haber salvado un exámen parcial; que también se interesaron por los apuntes de Bacteriología por lo que se reunieron con el grupo de la Oficina de Apuntes, agregando que esta / no es la primera vez que organizan un asado para comer y jugar al fútbol, no aportando otros datos de interés.-

SILVA GONZALEZ manifestó que concurrió a la Parroquia a conversar con amigos Sacerdotes y Laicos, ya que vive en el barrio habiendo entrado y salido en varias oportunidades ya que no encontraba a sus conocidos.

Por su parte QUESADA BARTESAGHI manifestó que concurrió al alojamiento de los Sacerdotes Jesuítas para hablar con / el Padre Jorge CROVARA(s/a) quien es su Director espiritual; que /

/. concurre cada quince días a verlo ya que esto le aconseja en su ocasión y como actuar en la vida, agregando que se quedó hasta las 22.30 horas porque cenó con el Sacerdote y el Seminarista Juan Carlos CARRAU(s/a). Indagado al respecto expresó que desconocía las reuniones que había en la Parroquia.-

En el lugar se entrevistó al Padre Antonio María OCAÑA PASQUAU(s/a)español,soltero, de 38 años de edad, Pasaporte español 5341/77 allí domiciliado el que en compañía de Hebe Lis MONGE RIVEIRO(s/a) uruguaya,soltera, de 23 años de edad, domiciliada en Pedro Bustamente No.1485, CI. 1.942.017 ratificaron en todo, lo expresado por estudiantes.-

Es de hacer constar que hasta la hora 24.00, en que se retiró el servicio, quedaron aproximadamente 10 estudiantes reunidos en el parrillero quienes estaban cantando temas relacionados con el fútbol, tales como "La Marcha de Peñarol" y "Uruguayos Campeones".-

Enterado el Sr. Director de lo que antecede,dispuso que los detenidos recuperaran la libertad, a lo que se dió cumplimiento a la hora indicada al margen. -

DETENIDOS: Sin novedad.-

LICENCIAS SEMANALES: Sin novedad.-

WALDER PEREIRA LIMA
Sub Comisario

DIRECCION NACIONAL DE IN
FORMACION E INTELIGENCIA
-.DEPARTAMENTO Nro.2.-

DISTRIBUCION: 103 ...

-.MEMORANDUM OPERACIONAL Nro.279/981.-JAVF.-
Se informa sobre hechos registrados
entre las 06.00' y 22.00' hs,del día
5 de octubre de 1981.-.-.-.-.-.-.-.-.-

1152.-
HORA: 11.00.- CONSTANCIA DE IDENTIFICACION.- (Ampl.de Nral.1151)
En el día de la fecha se procedió a conducir al Sr.Santiago Luis OTERO GARCIA a la Dirección Nacional de Identificación Civi con la finalidad de corroborar su identidad, por lo que una vez efectu do, no fue privado de su libertad.-

1153.-
HORA: 11.10' CONSTANCIA DE AVERIGUACION.-
Dando cumplimiento a lo dispuesto por la superioridad, e Señor Comisario Jefe de este Departamento procedió a efectuar las averiguaciones pertinentes,sobre un accidente de tránsito acaecido en el día de ayer a la hora 21.30',en Avda.del Libertador y Paysandú, a raíz del cual un ciudadano alemán (R.D.A.)resultara lesionado, logrando establecer lo siguiente:

A la hora mencionada, por la Avda.del Libertador en dirección al Sur, circulaba la moto matrícula 63.595, conducida por su propietario, Guillermo VOLP (S/A), nacido en Klatovy(Checoeslovaquia)el 19/5/912, con ciudadanía legal uruguaya otorgada por Carta 68338 del 16/11/966, domiciliado en Teniente Rinaldi Nro.5011, titular de la Cé de Identidad Nro.1.120.796, quien llevaba como acompañante en el sidecar de la misma a Horst KNESPEL (S/A), alemán (RDA), casado, de 40 añ titular del Pasaporte alemán RA.0665527, de profesión Ingeniero, domiciliado accidentalmente en el Hotel COLUMBIA (habitación 302), cuando al llegar a la intersección con la calle Paysandú, entró en colisión con el automóvil matrícula CD 7.384, conducido por el 1er.Secretario de la Embajada de China Nacionalista, Sr.Leroy C.LI, girando la moto sobre si misma a consecuencia del impacto y yendo a embestir a un automóvil del Ejército Nacional que se encontraba estacionado frente al Centro Militar.-

Como saldo de la doble colisión, el conductor de la mot resultó ileso, no así su acompañante, el Sr.KNESPEL, quien fuera trasladado al Hospital Maciel, quedando internado en la Sala "Fermín Ferreira", cama 17, con el siguiente diagnóstico, según su historia clínica: "Traumatismo encéfalo-craneano con pérdida de conocimiento; Fractura de clavícula derecha y traumatismos múltiples de zona costal derecha".-

Prosiguiendo con las averiguaciones se logró establecer que KNESPEL ingresó al territorio nacional el día 26/9/981 en un vuel de la compañía K.L.M.procedente de Amsterdam, habiéndose alojado en e hotel COLUMBIA el mismo día.- 90836

Indagado el personal del hotel se tuvo conocimiento que el causante ascendió a la moto mencionada próximo al mediodía ...///

///... de ayer(4).-

También se estableció que en la noche de ayer(4) y en la mañana de hoy(5),el Cónsul de la República Democrática Alemana visitó al causante en el nosocomio donde se encuentra internado.-

Posteriormente se ubicó al Sr.VOLF, conductor de la moto accidentada, en circunstancias que concurrió al nosocomio para interesarse por la salud del lesionado, momento en que se aprovechó para interrogarlo sobre el accidente, a fin de no evidenciar los verdaderos motivos de la indagatoria, logrando establecer que VOLF se desempeña como mecánico, habiendo sido contratado por la "COMPANIA LANERA DEL SUR S.A.", sita en Aparicio Saravia Nro.3048, para poner a punto y reparar algunos daños de una partida de tractores que esta empresa importara de la R.D.A..- Agregó éste que KNESPEL llegó al Uruguay como Ingeniero de la firma vendedora de los tractores, para brindar apoyo técnico y dar charlas a los compradores, como asimismo en los Institutos de Enseñanza Técnica relacionados con la agricultura.-

Entrevistado el Gerente de "LANERIA SANTA MARIA"(ex-DEL SUR), propiedad de la firma SEMIATO S.A., Sr.Henry Carlos BARRETO CHENLO (S/A), uruguayo, casado, de 48 años, domiciliado en Antonio Machado Nro.1419, corroboró lo que expresara VOLF en cuanto a las tareas que cumplen éste y KNESPEL en la empresa, agregando que éste último fue el que armó la muestra en la Exposición del Prado y en Paysandú.-

1154.-

HORA: 11.15' CONSTANCIA DE AVERIGUACION.- (Ampl.de Nral.1144)

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la superioridad, se concurrió al Molino "AIDA", sito en José María Gutiérrez Nro.3472, donde fuera ubicado uno de los afiches que nos ocupan, entrevistando allí al Encargado, Sr.José SAAVEDRA ROMASO (S/A), uruguayo, casado, de 36 años, domiciliado en Pasaje Demis Nro.14, con Céd.de Ident.Nro.1.924.865,quien expresó que el propietario de la empresa es el Sr.Mario PAPAZIAN (-/-), el que no se encontraba presente.- Indagado al respecto, expresó que vió el afiche en cuestión, pero desconoce quien lo colocó en ese lugar.-

Asimismo se indagó a la Encargada de la Escuela "CAPURRO", ubicada frente al Molino, Sra.María BAEZ CAIMARIS (-/-), uruguaya, divorciada, de 56 años, allí domiciliada, con Céd.de Ident.Nro.1.598.267, quien reconoció haber visto pegado el afiche, pero ignorando más detalles.-

También se dispuso una recorrida por los comercios de la Avda.18 de Julio, a fin de ubicar más afiches del mismo tipo, logrando los siguientes resultados: "ARTESANIA RIO DE LA PLATA",Galería Florida, local 24, sita en 18 de Julio y Yí; se entrevistó a Bambina MONTAÑA de CABRERA (S/A),uruguaya, casada, de 51 años, domiciliada en Canelones No. 2233 bis apto.15, con Céd.de Ident.Nro.669.058-9, quien expresó que el día viernes 2 del corriente, un estudiante, del que no pudo proporcionar filiación, le solicitó autorización para pegar el afiche, por lo que luego de leerlo, no notando nada anormal en el mismo, accedió a lo solicitado.-"IMPORTADOS", Galería del Virrey(18 de Julio y Yí)-Silvana FERNANDEZ BLANCO de ZABALA (S/A), uruguaya, casada, de 18 años, domiciliada en Berna Nro.1994, con Céd.de Ident.Nro.1.789.512, expresó que ...///

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Ref.
COORDINADOR DE
LA EN SEÑALES
(Ref.: Andrés Guido
OLIVETTI BRAGER)

90838

ACTA:JAVR. En la ciudad de Montevideo, a los treinta días del mes de marzo del año mil novecientos ochenta y cuatro, ante el suscrito Sub Comisario de Servicio del Departamento Nro. 2 de la Dirección de Información e Inteligencia, comparece el señor Andrés Guido OLIVETTI BRAGER, oriental, casado, nacido en Montevideo el 30 de abrid de 1956, hijo de Mario y Eva, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.184.693-2, Credencial Cívica Serie A. X.B. Nro. 17.382, domiciliado en Viejo Pancho 2511, quien es - interrogado sobre el siguiente tenor:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
PREGUNTADO: (1) Por su ocupación y medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Soy profesor de Matemáticas y ejerzo en la Universidad del Trabajo del Uruguay, dictando clase en la Escuela Superior de Electrónica y Electrotenia Dr.José F. Arias sita en Joaquín Requena Nro. 1935 casi Miguelete y en la Escuela de - Mecánica sita en Gral. Flores y Bvar. José Batlle y Ordoñez, percibiendo aproximadamente la suma de N$ 7.000.oo.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO: (2) Cómo está compuesto su nucleo familiar.-.-.-.-.-
CONTESTA: Vivo con mi señora esposa Inés Mariel ESPINA, oriental de 31 años de edad, profesora de Literatura, mis hijos - Miguel y Natalia de 3 y 4 años respectivamente.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO: (3) Si ha estado detenido en alguna oportunidad.-
CONTESTA: No señor.-
PREGUNTADO: (4) Sobre su militancia política o gremial.-.-.-.-.-
CONTESTA: No poseo militancia política, en cuanto a lo gremial formo parte de la Asociación Civil, Asociación de Funcionarios de la Universidad del Trabajo del Uruguay, desde el mes de julio del año próximo pasado.-
PREGUNTADO:(5): Si la Asociación que usted integra, forma parte de la Coordinadora de la Enseñanza.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: En realidad, la Coordinadora de la Enseñanza no existe. Lo que sí existe es una coordinación en un determinado momento de las diferentes Asociaciones Profesionales de 1er. Grado y Asociaciones Civiles,ya sea por los problemas afines que nos ocupan, es que llegamos a reunirnos , plantearlos y también tomar decisiones en conjunto.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
PREGUNTADO:(6): Como denominaría a la unión de esas Asociaciones planteando problemas afines.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Podríamos llamarla Coordinadora.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
PREGUNTADO:(7): Quienes integran la Coordinadora; en representación de quién.-
CONTESTA: A las personas que conozco de vista y que participaron en una oportunidad de una coordinación, con motivo de

haber hecho una solicitud ante la Jefatura de Policia de Montevideo, solicitando autorización para realizar una Mesa Redonda informativa sobre el Decreto No. 12/984; es a los firmantes de esa nota, o sea, a José Enrique VIERA SALDAÑA (miembro de la Comisión Directiva de ADES - Asociación de Docentes de Enseñanza Secundaria) y a María Raquel BRUSCHERA MEHARU (que podría ser integrante de la Comisión Directiva Provisoria de ADEMU - Asociación de Maestros del Uruguay). Además integraron la Coordinadora en esa oportunidad las siguientes Asociaciones; ATEA (Asociación de Trabajadores del Latinoamericano) es un Colegio Liceo de Pocitos; ADEIC (Asociación de Docentes y Empleados del Instituto Crandon); ATRIDEG (Asociación de Trabajadores del Instituto de Eseñanza General); AFIP (Asociación de Funcionarios del Instituto Pedro POVEDA); AESAJ (Asociación de Empleados San Juan); AELF (Asociación de Empleados del Liceo Frances); APIAHU (Asociación Profesional del Instituto Ariel Hebreo Uruguayo); AES (Asociación de Empleados y y Funcionarios del Seminario); AEFIP (Asociación de Empleados y Funcionarios de Institutos Preescolares); ALEK (Asocaición de Empleados del Kennedy); AFSA (Asociación de Funcionarios de San Francisco de Asis); y las Asociaciones Civiles : ADEMU (Asociación de Maestros del Uruguay); AFUTU (Asociación de Funcionarios de la Universidad del Trabajo del Uruguay) de la cual soy directivo; y A-AES (Asociación de Docentes de Enseñanza Secundaria).-.-.-.-.-.-.-
No tengo conocimiento de que haya más Asociaciones en la Coordinadora.-
PREGUNTADO:(8): Donde y cuando se reunen.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Por lo general nos reunimos en A.S.U. de José Enrique Rodó No. 1836. Nos reunimos cuando hay necesidad de hacerlo , de acuerdo a los temas.-
PREGUNTADO:(9): Si en el local de los Padres Conventuales de Canelones 1164, se reunió la Coordinadora.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: No señor , nunca nos reunimos allí, lo único que realizamos fué la Mesa Redonda Informativa detallada más arriba.-.-.-.-.-
PREGUNTADO:(10): Si usted integra la Mesa Ejecutiva ó Directriz de la Coordinadora.-
CONTESTA: No señor, no existe tal mesa, como así tampoco existe Secretariado.-
PREGUNTADO:(11): De que forma se tomó la resolución de la Mesa Redonda Informativa del día 24 de febrero p.pdo. en los Conventuales.
CONTESTA: Siempre que nos reunimos, hay alguien que tiene una idea, la misma se plantea, y de acuerdo al consenso general, ésta es adoptada o no. En Ese caso hubo un acuerdo total y así se hizo.-/-.

PREGUNTADO:(12): De que forma toman conocimiento los integrantes de la Coordinadora para poder reunirse.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Por lo general nos comunicamos, cuando alguno de los integrantes tiene una idea para proponer a la Coordinadora, nos hablamos ya sea por teléfono, o por medio de terceras personas nos vamos enterando de la necesidad de reunirnos. Asi llegamos a fijar un día lugar y hora. Por lo general en mi caso , tengo contacto frecuente con José RILA (que integra ATRIDEG (Asoc. de Trabajadores del Instituto de Enseñanza General), y tanto él como yo, comentamos las posibles reuniones a mantener, cuando así es necesario.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO:(13): Cuantas reuniones tuvo la Coordinadora en ASU y a cuantas de ellas asistió usted.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Tengo conocimiento de que se realizaron tres y a las cuales nosotros asistimos. Siempre fuí yo como delegado por mi Asociación. La primera de ellas fué por la realización de un Seminario llevado a cabo en el local de los Padres Conventuales por los meses de setiembre ú octubre de 1983, referidas a la Educación Ambiental.-.-.-.-
La segunda reunión fué la llevada a cabo con motivo de la Mesa Redonda Informativa, también en los Padres Conventuales.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
La tercera reunión fué con motivo de ver que tipo de cuestiones en conjunto podríamos realizar por los motivos laborales suscitados en distintas ramas. Mejor digho, no motivos, sinó problemas laborales. Esta reunión se llevó a cabo hace aproximadamente unos diez dias.-
PREGUNTADO:(14): Detalle pormenorizadamente a que resoluciones arribaron en la última reunión llevada a cabo en ASU.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Debido a problemas laborales surgidos en el Colegio Santa María, donde despidieron a tres docentes , en enero p.pdo. y por motivos extrictamente ajenos a lo técnico -pedagócico y de servicio,ya que los tres eran integrantes de ATRIDEG - y forman parte de la directiva de la antedicha Asociaci-ón,se entendió que ello debía ser planteado en la reunión. También se planteó en la reunión un problema surgido con dos Docentes de Secundaria; donde a uno de ellos no le otorgaban horas de trabajo, mientras que al otro le desconcentraron sus horas,imposibilitándole tomar un número de horas que le correspondían. También se planteó la no renovación del contrato de muchos Docentes de la Universidad del Trabajo , sin causas técnico-pedagógicas ni de servicio. También surgió en la reunión el problema referido al Decreto No. 12/984 que trata la incompatibilidad del ejercicio de la Docencia para los Jubilados docentes.-.-.-.-.-.-.-.-.-
Por todos los problemas antedichos, se llegó a las siguientes resoluciones: Se resolvió elaborar un Memorandum planteando las situaciones de cada uno de los casos y el mismo sería entregado al Ministro

de Trabajo y Seguridad Social y otro para el Ministro de Educación y Cultura. Otro Memorandum al Director del CONAE. El mismo también sería entregado a SEDEC (Secretariado Ejecutivo de Directores de la Enseñanza Católica).-

Referente a esto, se resolvió por unanimidad, primero solicitar audiencia a cada uno de los organismos a les cuales se elevaría el Memorandum, y éste sería acompañado por una delegación de cuatro integrantes de la Coordinadora, a efectos de ampliar en detalles lo expresado en el Memorandum.-

Además, en la reunión se resolvió unánimemente, realizar una jornada de protesta pasiva, concentrándonos todos los integrantes de las diferentes Asociaciones que nuclea esa Coordinación, en el día de la fecha, a las 19.00' horas, en la Explanada de la Universidad. Para esa jornada , nuestras reivindicaciones serían: por: "Libertad" ;"Salario"; "Trabajo"; "Amnistía"; "Sindicalización de públicos".-

También se resolvió elevar a toda la prensa Oral, Escrita y Televisada de nuestro medio un Comunicado de Prensa conteniendo lo expresado en el Memorandum , con las actuaciones cumplidas respecto al mismo y ademas nuestras reivindicaciones, ya detalladas arriba. Tengo conocimiento que a la fecha, ya todo fué debidamente repartido.-

PREGUNTADO:(15): Detalle que gestiones se realizaron ante los diferentes organismos, referente al Memorandum.-

CONTESTA: En estos últimos diez dias, se confeccionaron las notas solicitando las audiencias respectivas a los diferentes ministerios e instituciones, no habiendo logrado aún alguna respuesta.-

PREGUNTADO:(16): Referente a la Preg. 14, y a la jornada de protesta, en detalle, que resolución se aprobó una vez realizada la concentración.-

CONTESTA: Lo resuelto fué realizar pasivamente la concentración, entonar las estrofas del Himno Nacional y posteriormente dispersarse en forma pacífica.-

PREGUNTADO:(17): Si el volante que se le exhibe en este momento, fué dispuesto y elaborado por la Coordinadora.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: No señor, en la reunión llevada a cabo, cuando se resolvió la Jornada de Protesta, etc. en ningún momento se habló de confeccionar volantes con nuestro planteo reivindicativo. No tengo conocimiento de que la Coordinadora haya dispuesto su confección.-

PREGUNTADO:(18): Si en la reunión hubo alguna resolución expresa de no volantear.-

CONTESTA: En realidad en la reunión no se planteó para nada el no volantear, por lo tanto , si así se hizo podría haber sido una iniciativa de quienes quedaron encargados de realizar los comunicados de prensa, supongo que por ellos fué confeccionado y distribuído.-.-.-

PREGUNTADO:(25): Si la coordinadora cuenta con asesoramiento profesional a efectos de transoformarse en un futuro en institución de 2do.Grado.-
CONTESTA: No señor, no cuenta con ningún asesoramiento en ese sentido. No se ha planteado aún esa posibilidad.-.-.-.-.-.-.-.-.-
Debe agregar que en otras oportunidades, ejemplo:para la Mesa Redonda informativa se contó con asesoramiento , pero para un tema determinado previamente.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

lución de efectuarla.-
También deseo dejar aclarado que en la Contestación 14 donde dije nuestras reivindicaciones serían: Salario ; Trabajo; Amnistía; Sindicalización de Públicos; eso en realidad no es nuestra reivindicación, sino que se trata de nuestra adhesión,concretamente.-.-
Nuestra reivindicación figura al reverso del volante, donde detalla la concentración.-.
PREGUNTADO:(32): Quienes son los Delegados de la(AFUTU) ante la Coordinadora de la Enseñanza, y cuando fueron nombrados.-.-.-.-.-.
CONTESTA: El Delegado de la AFUTU ante la Coordinadora soy solamente yo.En el mes de julio del año 1983 nosotros formamos nuestra Asociación, a partir de ese momento fuí nombrado como Encargado de Relaciones de la AFUTU.- A partir de ese momento y por mi cuenta me abrrogué también la de Delegado ante la Coordinadora,como en ningún momento fuí cuestionado, hasta hoy ejerzo ese cargo, no tratándose de ningún cargo específico, sino el de una tarea más dentro de la de Relaciones.-

ANDRES GUIDO OLIVETTI BRAGER.-
DECLARANTE.-

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

MOVIMIENTOS
JUVENILES

(INFORMES)

90846

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.- DEPTO. N26.-

DESTINADO A : 703

MEMORANDUM Nro. 316/81.-

Ref: Se informa sobre las novedades ocurridas entre las 06.00 horas del día 9.10.81, y las 06.00 horas del día 10.10.81.-

Montevideo, 9 de octubre de 1981.-

299).- AMPLIACION NUMERALES 293 - 295 y 298.-AVERIGUACION DE UN HECHO.-

Ampliando dichos partes, relacionados a averiguaciones que se vienen practicando respecto a una reunión que se realizó el día 9 del mes de agosto ppdo., en el "Parque del Centro de Protección de Choferes" en el día de la fecha se hicieron comparecer en esta Oficina a: Eduardo Darío GARCIA PERDOMO, uruguayo, soltero, de 20 años de edad, C.I. 3.172.613 del Dpto. de Soriano, domiciliado en Reconquista Nro. 574, estudiante de 2do. año de la Facultad de Medicina, quien preguntado sobre el hecho que se viene investigando expresó: que días antes de la comida de marras se había enterado de la misma por unos afiches que había colocados en las paredes de la Facultad, que posteriormente por intermedio de compañeros surgió la posibilidad de vender el también tickets para aquella, lo que aceptó no pudiendo decir nombres de quienes le proporcionaron los tickets ni a quienes entregó posteriormente el dinero recaudado por tal motivo ya que unicamente conoce a dichas personas como compañeros de la Facultad pero no de su clase ni mantiene amistad alguna con ellos.-Que ignora quienes organizaron la comida no pudiendo aportar datos de interés sobre este punto.-Con respecto a si integró alguno de los grupos que realizaron números en la comida, contestó que sí, que intervino en una murga formada por estudiantes a la que denominaron "Ingreso sin Gloria".-Que él tocaba la batería, habiendo sido invitado para ello por un tal "Gustavo" del que no sabe apellido y que es de otra generación, no de la suya por lo cual no lo puede identificar.-Que dicha murga ensayaba en A.E.B.U. no teniendo conocimiento de quién o quienes hicieron los trámites para conseguir el local de ensayos.-Que las letras que cantaron tenían como tema el examen de ingreso y el examen de anatomía, no teniendo relación alguna con política o la carta que se dirigió al Rector por los exámenes de ingreso.-Consultado el D 3 respecto al indagado y su núcleo familiar surgió únicamente su padre Edgard Darío GARCIA RODRIGUEZ, como delegado del "Frente Amplio" en las eleccionales nacionales de 1971 en el Departamento de Soriano .-

Y a Guillermo Estanislao FRAGA PETINGI, uruguayo, soltero, de 21 años de edad, C.I. 1.664.649, domiciliado en Cap. Basedas Nro.489 Bis.

30847

..//

//..Apto. 2, empleado de la fábrica "Metalúrgica Sarasola y Nuñez S.A." sita en José Belloni Nº 5589 y estudiante de 2do. año de la Fctad. de Medicina, el que indagado al respecto manifestó: con respecto a la venta de tickets, que él intervino en la misma ignorando de quienes provenían los tickets y a quienes iba el dinero que se lograba con su venta, ya que ello se efectuaba tipo "cadena" teniendo si conocimiento que estaba destinado para la compra de la comida y la bebida.-que no hubieron "organizadores" de dicha fiesta, que la misma fue una idea generalizada con el fin / de dar la bienbenida a la generación "81" de la Fctad., cosa que se viene realizando desde tiempo atrás, pero nunca había tomado la significancia / de este año, creyendo que es la primera vez que concurren todas las generaciones.-Con relación a la comida en sí, dijo que durante la misma no se trataron temas políticos o similares y, con respecto a los números corroboró lo ya expuesto por GARCIA PEREDMO.-Indagado sobre otros puntos que se desean conocer no aportó mas datos que informar que otra de las personas que vendió tickets fue Ana ECHART.-Consultado el D.3, el precitado y su / núcleo familiar no posee anotaciones.-Se ampliará.-

.-.-.-

F)ENSEÑANZA

-Entrega de firmas al Sr.Rector de la Universidad de la República solicitando la eliminación de las pruebas de admisión:

Atento a lo publicado en la prensa capitalina (EL PAIS,MUNDO COLOR,OPINAR) el día 5 de marzo ppdo., referente a la entrega por / parte de estudiantes y padres de una carta abierta dirigida al Señor Rector de la Universidad de la República, Contador Jorge ANSELMI solicitando la eliminación de las pruebas de admisión para el ingreso a las distintas Facultades,se realizó un control,pudiéndose informar que a la hora 15:30' comenzaron a llegar a las oficinas de la Rectoría estudiantes, padres y próximo a la hora 16:30' ya se habían reunido allí unas 300 personas en su mayoría jóvenes.Siendo las 16:35' horas ingresaron a las Oficinas del Rectorado un grupo de personas integrado por el Presbítero de la Parroquia San Miguel,Vitale DOROSKEVICH y la Profesora y Maestra Reina REYES y dos jóvenes estudiantes no identificados,siendo atendidos por el Rector al que le hacen de una carta firmada por una supuestas 10.000 firmas, las que a posterior se pudo saber que alcanzaban a la cifra de poco más de 6.000.A la hora 17:05 salieron al exterior las persona mencionadas dirigiéndose DOROSKEVICH y REYES a los que aguardaban afuera,haciéndoles saber que habían sido recibidos cordialmente por el Rector,quien les expresara que ciha solicitud le sería cursada al Señor Ministro de Educación y Cultura el que sería en definitiva quien se pronunciaría al respecto.Ante lo expuesto los estudiantes aplaudieron entusiastamente,comenzando a retirarse en forma pacífica.-

Cabe agregar que se oyó mencionar entre los estudiantes los nombres de los Doctores Enrique TARIGO y Aníbal BARBAGELATA //

//

pero sin lograr detectarlos en el lugar.-

Entre los asistentes, se logró identificar a Richard TESSIER y Rodolfo LUTEGUI.-

Con respecto a lo expuesto anteriormente es de destacar que la J.P.M.informó que con fecha 24 de febrero se llevó a cabo en el Salón Parroquial de la Iglesia San Antonio y Santa Clara sito en Canelones 1680 una conferencia organizada por un grupo de estudiantes,la que estuvo a cargo del Dr.Enrique TARIGO,el que disertó sobre el tema del exámen de ingreso a Facultad.Dicha reunión comenzó a las 20:30' horas con asistencia de 300 personas realizándose sin contar con la correspondiente autorización de la autoridad policial, razón por la cual se indagó al cura párroco / Juan José BRIGANTE LLORENTE quien expresara desconocer el trámite exigido para la realización del acto.-

Con respecto a las anotaciones que registran algunos de los citados se puede informar que: Vitale DOROSKEVICH,está registrado como cotizante del P.D.C.habiendo participado junto a los sacerdotes Arnaldo SPADACCINO, y Julio César DELPIAZZO en un encuentro de Sacerdotes del Cono Sur comprometidos con la Iglesia Post-Medellin que se realizara en Porto Alegre.-

Asimismo Reina REYES fue una activa participante de los movimientos de apoyo a la Revolución Cubana, y del Frente Amplio. Por último Rodolfo LUTEGUI posee anotaciones como activo militante de la Juventud del Partido Nacional.-

---------o--------

Movimiento Estudiantil:

-P.E.I. Nro.761/80 del D-II del E.M.E.:

Evaluación: F-6

El mencionado P.E.I. informa que en la Facultad de Derecho estarían funcionando actualmente cuatro grupos políticos:

-Movimiento Universitario Nacionalista(M.U.N.) el que sería el mas numeroso.-

-Partido Socialista

-Grupo Colorado (I)-Serian partidarios de la apertura y funcionamiento político a corto plazo.-

-Grupo Colorado(II)-Esta dedicado a realizar una investigación doctrinaria en la Colección de "EL DIA",decretos,mensajes del P.E.,debates parlamentarios,etc,con la finalidad de clasificar por temas ideologicos las distintas corrientes doctrinarias dentro del Partido Colorado.

-Aspiran como maximo a integrar la Convención del Partido.-

-No quieren ser candidatos.-

-No estar integrados a ningun sector.-

- - - - - - - - - - --

90851

12

H) Agitacion :

-DETENIDOS POR ALTERAR EL ORDEN DURANTE LA REALIZACION DEL DESFILE DE "LAS LLAMADAS":

Durante la realización del desfile de "Las Llamadas" realizado el pasado 13 del corriente mes se detectó a grupos de personas que lanzaban consignas contrarias al Gobierno y las FF.AA.tratando de alterar el orden.-

Como resultado de los mismos fueron detenidoslas siguientes personas:

-Enrique CARREROU GONZALEZ y Fernando DIOTTI AGAZZI los que fueron detenidos en la calle Gonzalo Ramírez y Andfes M.Trueba en razón de gritar ambos a viva voz: "Oue se vayan-Oue se vayan-Tenemos hambre-Queremos libertad".-

-Gustavo Manuel GOMENSORO RODPIGUEZ y Víctor CIRIGLIANO ORFZZOLE detenidos en la calle Isla de Flores a la altura de Ejido en razón de gritar entre el público "Tenemos hambre-Que se vayan-Libertad para los presos".-

-Enrique MORATORIO FUBENOSO,Ignacio SERE PREVITALI,Andrés KUPFER ESCUDER y Carlos Alfredo ALOY ACOSTA.-en razón de manifestar por la Avda.18 de Julio gritando "Tenemos hambre-Milicos váyanse-Libertad para los presos".-

Con respecto a los mismos se puede informar que:

-Ignacio SERE PREVITALI, registra anotaciones por haber sido investigado por su vinculación con el G.A.U.-Su hermano Pedro SERE PREVITALI se encuentra procesaro por pertenecer al M.L.N. y que su padre el Dr.Pedro Alfonso SERE OTERO registra profusas anotaciones por su actividad en organizaciones de izquierda.-

-Andrés KUPFER ESCUDER,sus padres registran anotaciones que los vincula a actividades marxistas en el seno de nuestra Enseñanza.-

//

//

Interrogados manifestaron:

-Fernando Carlos DIOTTI AGAZZI manifestó haber sido detenido cuando integraba un grupo de personas que iban gritando y cantando algo que él no entendía por el ruído producido por el golpear de las palmas y los gritos.-

-Gustavo Manuel GOMENSORO RODRIGUEZ,declaró haber concurrido a las llamadas en compañía de Víctor CIRIGLIANO.Al finalizar el desfile comenzaron a caminar por la calle G.Ramírez junto a un grupo de personas que cantaban URUGUAY-URUGUAY-VAYANSE-refiriéndose a la Policía, mientras otros golpeaban las palmas, acompañando él con las palmas y cantando el estribillo.-

-Víctor CIRIGLIANO OREZZOLI, corroboró lo expresado por GOMENSORO RODRIGUEZ.Posteriormente interrrogado en base a información confidencial que lo sindicaba como afiliado a las Brigadas Juveniles Socialistas, organización juvenil ésta del P.S. que precedió a la actual J.S.U., manifestó que en su época de estudiante era militante de las Brigadas Juveniles Socialistas concurriendo al local del P.S. ubicado en la calle Obligado casi Sarmiento, realizando diversas tareas de propaganda,reuniones doctrinarias,movilizaciones y actuando en el Encuentro Nacional de Estudiantes.-

Enrique Santiago MORATORIO TUBEROSO,negó su vinculación con los hechos que nos motiva.-

-Carlos Alfredo ALOY ACOSTA,manifestó también su desvinculación con los hechos.-

-Gustavo Enrique CARREROU GONZALEZ,declaró que se unió a un grupo de gente joven al finalizar las llamadas que gritaba "QUE SE VAYAN-EL PUEBLO DIJO NO" silbando y abucheando a los funcionarios policiales, y que un joven de nombre Jorge BONILLA,ex-compañero, estudiante de UTU que se encontraba sentado junto a él profirió una seserie de gritos repetidos varias veces del siguiente tenor:"QUE SE VAYAN" y que el mencionado trabaja en el Banco República en la Sección Talleres de Imprenta (sucursal 19 de junio).-

30853

//

-Andrés KUPFER ESCUDER,que encontrándose en la esquina de Ejido e Isla de Flores al finalizar el desfile los allí presentes comenzaron a gritar a viva voz: El pueblo dijo NO" "El tamboril se olvida la miseria NO" "Uruguay Libertad", "Milicos Hijos de Puta" cuando el públi co a sistente comenzó a correr,haciéndole también el dicente con dirección a 18 de Julio donde a la altura de la Plaza Fabini se une a un grupo de jóvenes que gritaba "Uruguay Libertad".-

-Iganacio SERE PREVITALI,que luego de finalizar las llamadas, se dirige a 18 de Julio en cuyo trayecto se agrupan unas cuantas personas que gritan "URUGUAY-"URUGUAY-EL PUEBLO UNIDO JAMAS SERA VENCIDO", manifestando posteriormente por 18 de Julio gritando él algunas consig nas por no creerlas ofensivas.

-Los detenidos fueron puestos a disposición de la Justicia Militar de Instrucción con excepción del menor KUPFER ESCUDER que fue entregado a sus padres, las que en su momento se expidirá.-

----------o----------

1585

Archivo

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMA-
CION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro.-2.-

MEMORANDUM RESERVADO Nº 090/983-wlvd

Montevideo, agosto 20 de 1983

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Señor Director:

Ref.: Se informa sobre FORO JUVENIL en ADEOM-tema:"LA INTERVENCION"

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la superioridad, personal de este Departamento concurrió de servicio en carácter de observador, al local de A.D.E.O.M., sito en Canelones Nº 1330, donde a partir de la hora 20.00, / se llevó a cabo una conferencia a cargo de un integrante / del FORO JUVENIL, sobre el tema "LA INTERVENCION", con una/ asistencia aproximada de 30 personas, en su mayoría estu- / diantes.-

El disertante explicó que la intervención de la Universidad se puede dividir en cuatro etapas fundamentales:

I) Con el golpe militar de junio de 1973, se produce/ la destrucción de la Autonomía Universitaria y el co-gobierno.- En octubre de 1973 se nombra Interventor a Narancio y/ también se comienza a aplicar en la Universidad- al igual / que en el país, la Doctrina de Seguridad Nacional. La Uni-/ versidad deja de cumplir sus fines específicos y comienza / una etapa de profesionalisación.-

II) Surge la etapa más corrupta a nivel de los altos / cuadros universitarios en los últimos diez años, con el Rectorado del Cr. Anselmi.- En el año 1980 se implanta el exámen de ingreso y se solicita un préstamo al B.I.D.-

III) Es la única etapa en la que se vislumbra un intento de gobierno en la Universidad.-El 1º de setiembre de 1981, se nombra a Viana Reyes como Rector, quien intenta terminar con la corrupción que existía en todos los niveles universitarios, como saldo del Rectorado de Anselmi.- Por / primera vez un Rector dialoga abiertamente con los estudiantes y habla del cese de la intervención, la vuelta a la autonomía y al co-gobierno.- Pero se produce el único caso de revisionismo desde el 73 a la fecha, por una denuncia de / García Pintos contra Anselmi, y el malestar que esto causa en las altas esferas del gobierno militar, sumadas a las dis-

..//

..//crepancias del Rector con la Ministra Raquel Lombardo de De Betolazza, provoca la renuncia de Viana Reyes.-

IV) El fracaso de la Intervención ya surge con evi-/ dencia, al igual que fracasa en el país el intento de reformar la Constitución e instalar un régimen de facto.- / Se aguarda -tarde o temprano- el inevitable cese de la Intervención.-

Se estudian dos proyectos de gobierno universitario: 1º) uno confeccionado por los Partidos Políticos tradicionales; 2º) otro creado por grupos estudiantiles y grupos progresistas y de izquierda.-

Al finalizar la conferencia a la hora 21./ 45, se anunció que el próximo viernes 26 se trataría el / tema: "Consecuencias de la Ley Orgánica del 58 y su aplicación hasta el 73", la que también estaría a cargo de un integrante del FORO JUVENIL.-

Cabe señalar que en una cartelera instalada en una pared del local de ADEOM, había una invitación,/ la que expresaba textualmente:"SABADO 20, HORA 19.30'- / REUNION CON PEREZ ESQUIVEL EN LA PARROQUIA SAGRADA FAMILIA LARRAÑAGA Y BURGUES".-

A la hora 22.00 se procedió a levantar el servicio, sin que hubieran surgido otras novedades.-

Saluda a usted atentamente.-

EL ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO Nro.-2
SUBCOMISARIO
JUAN RICARDO ZABALA QUINTEROS

90856

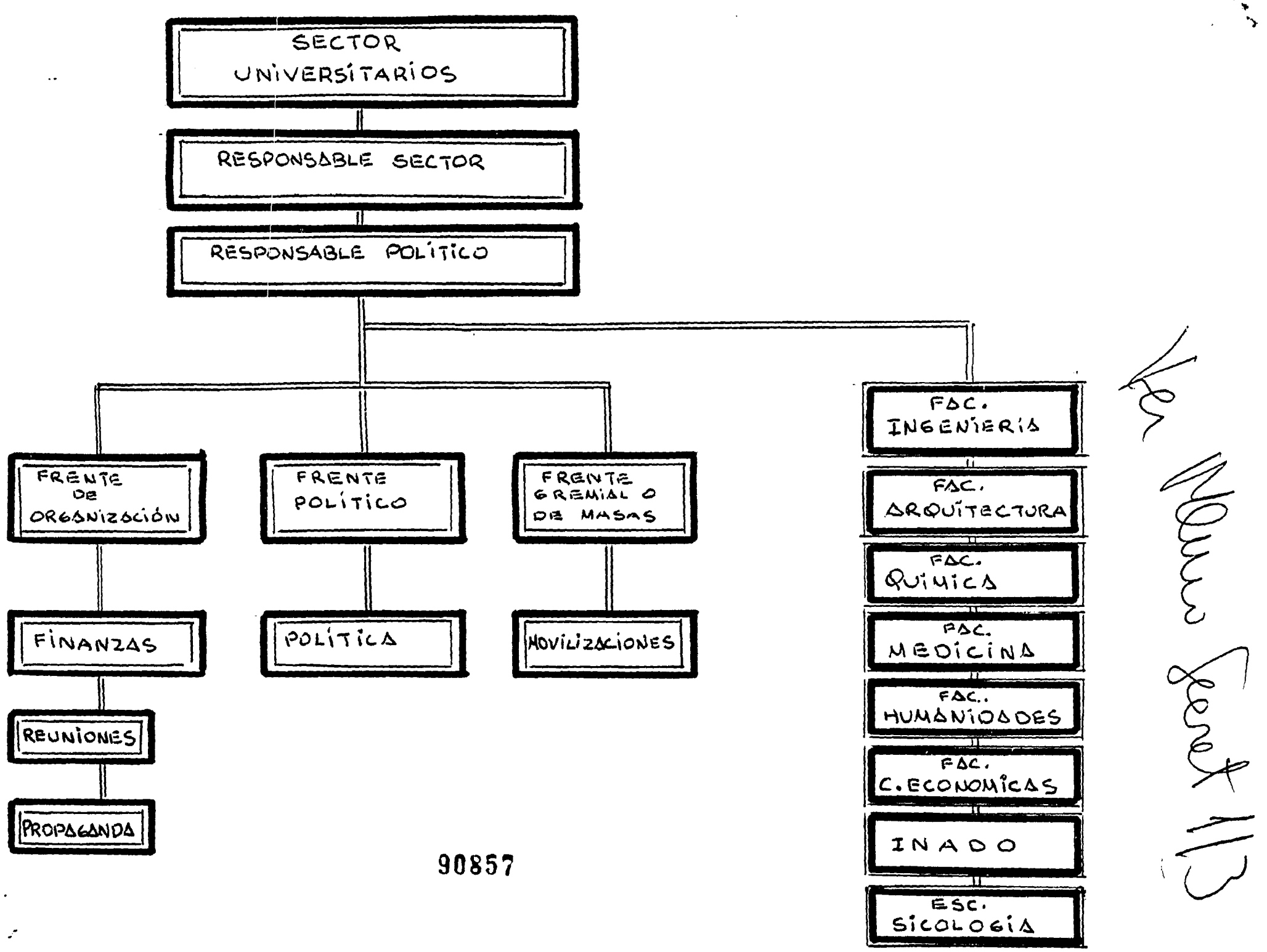
SECTOR UNIVERSITARIOS
RESPONSABLE SECTOR
RESPONSABLE POLITICO
FRENTE DE ORGANIZACIÓN
FRENTE POLITICO
FRENTE GREMIAL O DE MASAS
FAC. INGENIERIA
FAC. ARQUITECTURA
FAC. QUIMICA
FAC. MEDICINA
FAC. HUMANIDADES
FAC. C. ECONOMICAS
INADO
ESC. SICOLOGIA
FINANZAS
POLITICA
MOVILIZACIONES
REUNIONES
PROPAGANDA

90857

RESERVADO

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO CUATRO.-

Montevideo, 23 de agosto de 1983.-

-MEMORANDUM RESERVADO-
Ref.: Funcionamiento del Sector UNIVERSITARIOS de la Unión de las Juventudes Comunistas.-

I)- FUNCIONAMIENTO GENERAL:

Existia un Responsable General del Sector Universitarios por debajo del cual se encontraba un responsable político con contactos con los responsables de las distintas Facultades.-
Del Responsable Político dependian tres Frentes, a saber; Frente de Organización(Finanzas-Reuniones y Propaganda), Frente Político y un Frente de Masas ó Gremial.-

II)- FACULTADES EN LAS QUE FUNCIONABAN:

-Ingeniria.-
-Arquitectura.-
-Química.-
-Medicina.-
-Humanidades.-
-Ciencias Económicas.-
-Instituto Nacional de Docentes.-
-Escuela de Sicología.-

III)- VINCULOS DEL SECTOR UNIVERSITARIOS:

-SERPAJ(Servicio de Paz y Justicia): trabajaban en la recolección de firmas para la carta de PEREZ AGUIRRE.-
-PARTIDO NACIONAL-Coordinadora Juvenil de ACF:-
-PARTIDO COLORADO-Corriente Batllista Independiente.-
-Juventud Socialista.-
-Coordinadora Juvenil del FRENTE AMPLIO.-
-CIPE(Centro de Investigación y Promoción de la Enseñanza) y
-ASCEEP(Asociación Social y Cultural de Estudiantes de la Enseñanza Pública).-

IV)- CLASIFICACION DE MILITANTES:

AFILIADOS- Elementos militantes dentro del Sector, quienes a su ves colaboran con el 10 % de sus ingresos mensuales.-
CONTRIBUYENTES- Elementos que sin tener militancia activa colaboran monetariamente.-
VINCULOS- Personas a las que cada militante mantiene informadas de la situación actual y se les baja material.-
ASIMILADOS-Militantes reintegrados al funcionamiento.-
DESASIMILADOS-Integrantes que por razones de seguridad han / quedado congelados.-

V)- FUNCIONAMIENTO EN CADA FACULTAD:

INGENIERIA-Funcionaba un Secretariado con dos celulas a su / cargo, con sus respectivos responsables, existiendo vínculos,afiliados y contribuyentes.-
ARQUITECTURA-Tambien funcionaba un Secretariado con dos células, con similar funcionamiento al anterior.-
QUIMICA- Existia un vinculo con el cual se estaba coordinando a fin de lograr la formación de un Secretariado.-
MEDICINA- Existia un Secretariado quién se encontraba en la etapa de unir y coordinar a las distintas generaciones de estudiantes, ya que existian elementos con-

MINISTERIO DEL INTERIOR - DIRECCION DE INFORMACION e INTELIGENCIA - DPTO. 4 - MONTEVIDEO

//..-gelados.-
HUMANIDADES-Existía un Círculo con afiliados, contribuyentes y vínculos.-
CIENCIAS ECONOMICAS-Existía un Círculo con vínculos.-
INADO- Funcionaba un Secretariado, con vínculos, afiliados y contribuyentes.-
ESCUELA DE SICOLOGIA-Existían vínculos.-

I)CONCLUSIONES:

Se logro establecer que debido a la escasez de cuadros superiores, varios de estos eran responsables del trabajo de varias -/ Facultades a la vez.-
Como consecuencia de los procedimientos realizados y caídas sufridas en el Sector, podemos afirmar con fundamento, que el mismo a quedado practicamente "congelado" por haber quedado algunos elementos, que no fueron detenidos por su poca importancia, sin los contactos que los atendían.-
A pesar de esto los cuadros inferiores continuan funcionando, pero sin enlace con los cuadros superiores, lo que llevaría en caso de existir ascenso de cuadros que estos no tendrían sufiecibte experiencia para el nivel que podrían ocupar.-

Silcar Lara Borges
Contador.

90859

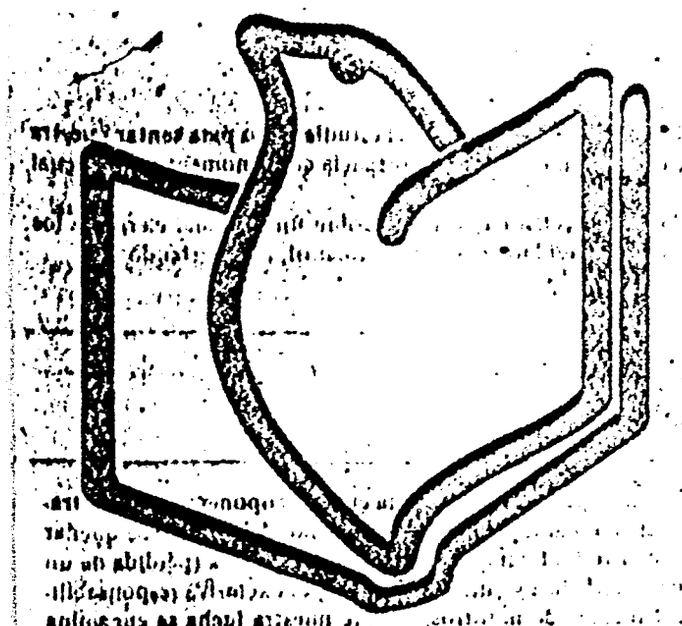

ASCEEP

POR LA PLENA VIGENCIA DE LA LEY ORGANICA DEL 58

1 NO AL CIERRE DE LOS CURSOS

2 NO A LA LEY DE EDUCACION 14.101

3 CESE INMEDIATO DE LA INTERVENCION

4 POR LA VIGENCIA DE LA LEY ORGANICA DE 1958

702

90860

Compañeros:

Los estudiantes agremiados en ASCEEP nos dirigimos a todo el estudiantado para sentar nuestra posición frente a puntos que consideramos de fundamental importancia en el momento por el cual atraviesa la Enseñanza.

Es por ello que frente a las versiones que circulan en el medio sobre un eventual cierre de los cursos, queremos dejar clara nuestra posición como Movimiento Estudiantil, manifestando:

1 NO AL CIERRE DE LOS CURSOS.

Esta posible medida, a la cual nos oponemos, es arbitraria ya que consideramos no existe razón alguna para que sea llevada a cabo. Además, debe quedar claro que, en caso de ser implementada, con todas las implicaciones que acarrearía (pérdida de un año de cursos y todo lo que esto significa, económica y curricularmente), es exclusiva responsabilidad de la Intervención en la Enseñanza. No surge de nosotros, ya que nuestra lucha se encamina hacia la reconstrucción del Sistema Educativo, y a asegurar su pleno funcionamiento, aún en la difícil etapa de transición hacia una Enseñanza Democrática.

Por todo esto, es que aclaramos y denunciamos que la Intervención es la responsable directa de la profunda crisis en que se haya sumida nuestra Educación (habiendo eliminado las instancias democráticas, destituído docentes, impedido estudiar a muchos compañeros) por concebir un sistema autoritario, fiel reflejo de la dictadura en la Enseñanza. Y hoy intenta, de acuerdo a la información circulante, implantar un plan o una ley Schroeder, que rechazamos de plano, por considerarlo, desde su génesis, atentatorio contra la participación libre y democrática de estudiantes, docentes y egresados, en la elaboración de políticas de Educación.

2 NO A LA LEY DE ENSEÑANZA (ley 14.101).

Decimos que no a esta ley por varios motivos. Entre ellos:

1) Utiliza elementos y juicios arbitrarios, fundamentalmente basados en el orden y la seguridad, y no en función de una Educación libre y participativa.

2) Las decisiones las toman órganos centrales dependientes directamente del Poder Ejecutivo, violándose de este modo la autonomía de la Enseñanza del poder político.

3) Las pautas generales que marca sobre el proceso educativo responden a una concepción utilitaria de la Enseñanza, y no a una visión integral de la Educación (como instrumento liberador).

4) Es inconstitucional, ya que fue presentada como proyecto de ley de urgente consideración (cuando no podía serlo, por tratarse de una reestructuración de entes autónomos), y además como proyecto urgente, no llegó a los 2/3 de votos necesarios para su aprobación en Parlamento en el año 1972.

5) En definitiva la ley, tal como se presagiaba ya en 1972, resultó ser un útil instrumento en la instalación del modelo autoritario.

90861

3 NO A LA INTERVENCION EN LA ENSEÑANZA.

Decimos que no a una Intervención que desde su inicio, se caracteriza por una jerarquía burocrática de corte antidemocrático orientada por principios de control político y no por fines técnicos, científicos y pedagógicos. Una Intervención que no ha defendido la Cultura, cerrando Escuelas como la de Bellas Artes. Una Intervención que no ha protegido la Investigación Científica, persiguiendo a nuestros mejores investigadores, que han debido emigrar para hacerlo lejos de su tierra. Una Intervención que no ha contribuido al esclarecimiento y a la comprensión pública de los problemas nacionales, no realizando ninguna tarea de Extensión Universitaria, y avalando con su silencio cada uno de los ataques a los principios universales de Justicia, Libertad, Bienestar Social, Derechos Humanos, y a la forma Democrática de gobierno. Una Intervención que se caracterizó por el bajo nivel de la Enseñanza por ella impartida, producto de la persecución ideológica, de la ausencia de concursos y de libertad de cátedra. Una Intervención que a través de un Convenio firmado a espaldas de nuestro pueblo, con el BID se vio obligada a pagar 2.000.000 de dólares de interés que podía haber volcado a otras áreas universitarias en bien del desarrollo nacional. Una Enseñanza que no trata de generar actitud crítica, sino todo lo contrario, trata de generar pasividad y repetición mecánica de conocimientos generados en el exterior. Una Enseñanza no integrada con la Investigación ni con la Extensión, y por tanto precindente del medio al que debería servir. Una Enseñanza que en definitiva, compañeros, es simplemente otorgadora de títulos profesionales y representante, en todas sus manifestaciones de la Dictadura en el proceso educativo.

4 SI A LA LEY ORGANICA DE LA UNIVERSIDAD DE 1958.

Sí, porque en los fines de la Universidad, explicitados en el artículo 2, dice: "la Universidad tendrá a su cargo la Enseñanza Pública Superior en todos los planos de la Cultura, la Enseñanza Artística, la habilitación para el ejercicio de las demás funciones que la Ley le encomiende". "Le incumbe, asimismo, a través de todos sus Organos en sus respectivas competencias, acrecentar, difundir y defender la Cultura, impulsar la Investigación Científica y las actividades artísticas y contribuir al estudio de los problemas de interés general y propender a su comprensión pública, defender los valores morales y los principios de Justicia, Libertad, Bienestar Social, los Derechos de la Persona Humana y la forma Democrática Republicana de gobierno". Fines estos, que por cierto no ha cumplido la Intervención en sus casi once años de existencia.

La ley Orgánica del 58 establece además:

1) La Autonomía de la Universidad con respecto al poder político. Autonomía tal que implica:

- Libertad de Cátedra, donde cada Cátedra o Instituto se fije a sí mismo las pautas para encarar e impartir sus cursos.
- Autonomía técnica, donde la propia Universidad pueda definirse sus áreas de estudio y los mecanismos para realizarlo.
- Autonomía presupuestaria, donde la Universidad se fije el presupuesto según los gastos que ella misma estime necesarios para satisfacer sus fines.
- Autonomía financiera, donde la Universidad fije el modo de adquirir sus recursos y la forma de distribuirlos.

90862

— Autonomía organizativa, donde la Universidad establezca la forma en que considere más conveniente, dentro del marco de la ley, en que debe organizarse.

En resumen, y citando al artículo 5 de la Ley Orgánica, "la Universidad se desenvolverá con la más amplia autonomía".

3) El Cogobierno de los 3 órdenes universitarios: estudiantes, docentes y egresados. (Ver cuadro adjunto). Cogobierno que no es más que la expresión democrática de la participación de los realmente capacitados para ejercer un buen gobierno de la Universidad.

EL GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA

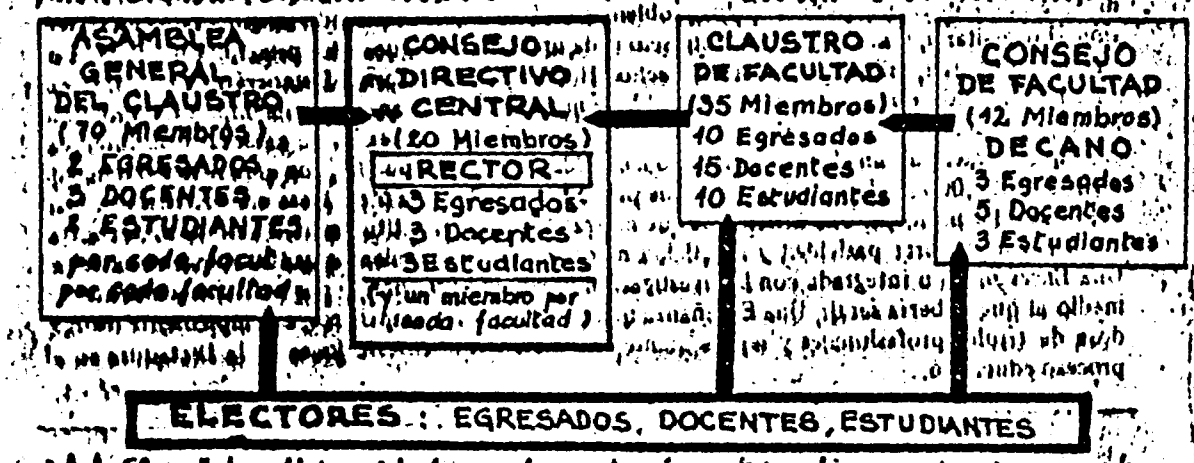

Art. 6º: "La Universidad se desenvolverá, en todos los aspectos de su actividad, con la más amplia autonomía" Ley Orgánica 29/X/58

— SI A LA ASAMBLEA NACIONAL DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA. Sí, porque esta Asamblea Nacional de Profesores, creada por ley en 1947, es el órgano esencial para un eficaz funcionamiento y es una instancia democrática en la cual se reunían todos los docentes habilitados del país para dar solución a los distintos problemas de la Enseñanza Media.

— SI A LA PARTICIPACION. Sí a la participación de padres y estudiantes de Secundaria en las políticas de Educación. Sí a la participación de los estudiantes de UTU en las tomas de decisiones sobre la enseñanza que reciben. Sí, finalmente, a la participación del pueblo en la Educación que nace de él y llegará, indefectiblemente a él.

POR LA DERROTA DE LA DICTADURA EN LA ENSEÑANZA!

POR UNA ENSEÑANZA DEMOCRATICA!

Llamamos a todos los compañeros a unirse a la lucha por la plena vigencia de la LEY ORGANICA del 58, contra toda forma de Intervencionismo en la Enseñanza, y a participar activamente en la reconstrucción de la Educación de nuestro país a todos los niveles, oponiéndonos firmente a la amenaza del cierre de los cursos.

ASCEEP

HACIA LA MARCHA "POR LA LEY DEL 58 YA"

90863

ARNALDO C. CASTRO S.A.

PONEMOS LA COMPUTACION AL ALCANCE DE TODOS.

Dirección y Administración:
Cnel L Lafone 1136
Tels: 98 53 75 - 98 70 39 - 98 67 12

División Sistemas:
Plaza Independencia 822 - Of. 202 y 702
Tels: 90 74 57 - 90 49 89

Escuela de Informática:
Cuareim 1522
Tels: 98 58 15 - 90 35 36

702

Encuentro Nacional de Ingeniería.

Programa

11 y 12 de agosto, 1984.

Eneka s.a.

LA CASA DE LOS SEMICONDUCTORES

90864

Av Rondeau 1534 Tels 91 01 39 - 90 79 44 - 90 79 96 - Montevideo

Adhesión de

EDITIA URUGUAYA

BARTOLOME MITRE 1377 TEL. 90 70 12
MONTEVIDEO

ALBE
Libros Técnicos

CERRITO 584 - MONTEVIDEO
Teléfono 95 75 28

H. Carugati S.A.

Construcciones Civiles y Viales

AV. ITALIA 4231
TELS. 59 73 20
59 65 08

Adhesión

CIAPESSONI-FALCO S.A.

EMPRESA CONSTRUCTORA

25 DE MAYO 567
95 95 66 - 95 94 01

90865

MONTEVIDEO
URUGUAY

CERESITA

¡UNICA!

N.V.

REX IMPORT S.A.
MAQUINAS Y MATERIALES PARA LA INDUSTRIA

GALICIA 1060 c/Río Negro
Tels.: 98 53 85 - 90 23 52 - 90 65 19
CERRITO 584 TELEFONO 95 75 28

SECOIN s.a.

Proyectos - Montajes
Mantenimiento
Fabricación en electrónica digital y balanzas electrónicas industriales.

La más moderna técnica en el país aplicada a la instrumentación industrial y de laboratorios.

GRAL. AGUILAR 1270 bis
Tels. 29 25 84.
Montevideo, Uruguay

N.V.

90866

Adhesión de

CALFORU

Agroindustria
Cooperativa
Nacional

FABRICA DE TRANSFORMADORES,
MOTORES Y MATERIAL PARA SUB-ESTACIONES
REPRESENTACIONES
MAK

90567

ADHESION

M. Carranza - A. Carranza
García Mantegazza

INGENIEROS INDUSTRIALES

FABLET y
BERTONI Ltda.

DIVISION INGENIERIA

— Niveles
— Teodolitos
— Distanciómetros electrónicos
— Fotogrametría
— Planímetros electrónicos
— Accesorios para topografía
— Láseres para nivelación

Av. Gral. Rondeau 1530, Esc. 903
Montevideo Tel. 90 49 02
Administración: Acevedo Díaz 1395
Montevideo

CONSULTAS EN HORARIO
DE 16 a 19 hs. (V. Dorfman)

90868

OSMAN S. A.

ARTICULOS de POLIURETANO
ARTICULOS de GOMA en GENERAL
en cauchos NATURALES, SINTETICO, NEOPRENO y SILICONAS
BURLETES REVESTIMIENTO de RUEDAS y CILINDROS
CAÑOS en todas las medidas y PIEZAS MOLDEADAS

Avda. de las Instrucciones 1486 - Tel. 38 67 01
Montevideo

N.V.

90863

ADHESION
INTERFASE

olivetti
CULTURA EN TECNOLOGIA

TERA INGENIEROS srl

INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA
Juan Paullier 1260 - Montevideo, Uruguay - 40 40 72 / 40 29 91

AMI III

- Interfase Paralela para impresora.
- Sintetizador de voz y sonido.
- Teclado: 97 teclas alfanuméricas, 22 teclas de funciones y teclado numérico.
- Unidades de diskette: 128 KBytes en línea o 3[illegible] KBytes.
- Unidad de disco rígido: 5, 10, 15 y 30 MBytes
- Pantallas: 40/80 columnas por 25, NTSC (opcional PAL).
- Capacidad de gráficas: (160 o 192) por 280, [illegible] colores.
- Controlador de juegos.
- Conectores para expansiones.
- Software compatible con: CP/M, Aplle, Pascal, Fortran, Cobol, Logo.
- Impresora de ancho de carro y 140 c.p.s

Especificaciones:

- Microprocesadores: 6502 y Z 80 B (6 MHz)
- Memoria R.A.M.: 256 Kb; expandibles

90870

Precio del sistema: U$S 3.540 (IVA incluido

CSI
INGENIEROS
CONSULTORIA Y SERVICIOS
DE INGENIERIA S.R.L
Av. 18 DE JULIO 1324 - PISO 3
Telefs. 91 67 46 - 91 77 81 - 90 70 67
MONTEVIDEO - URUGUAY

PROGRAMA PREVISTO PARA EL ENCUENTRO NACIONAL DE INGENIERIA

1ª Jornada

1) Apertura a cargo del Centro de Estudiantes de Ingeniería
2) Disertación: Industria y Desarrollo Nacional, a cargo del Economista M. Buxedas

   Intervalo corto

3) Disertación: Resumen de los trabajos presentados
4) Disertación: La Transferencia de Tecnología y Dependencia, a cargo del Ing. E. Muguerza

   Intervalo largo

5) Mesa Redonda: "La Tecnología Nacional", con la participación de destacados profesionales de las distintas ramas de la Ingeniería

2ª Jornada

1) Apertura a cargo de la Asociación de Docentes de la Universidad de la República (ADUR - Ingeniería)
2) Introducción a la Jornada, a cargo del Ing. J. Ricaldoni
3) Disertación: La Formación Básica del Ingeniero, a cargo del Ing. E. Dieste

   Intervalo corto

4) Disertación: Presupuesto y Recursos, a cargo del Prof. R. Markarian y el Ing. A. Pérez
5) Preámbulo: Planes de Estudio y Estructura Docente, a cargo del Ing. J. Grompone

   Intervalo largo

6) Mesa Redonda: "La Facultad de Ingeniería en los próximos años" con la participación de destacados docentes y profesionales de las distintas ramas de la Ingeniería
7) Cierre del "Encuentro Nacional de Ingeniería"

98871

Dieste y Montañez S.A.
INGENIEROS

ESTRUCTURAS
DE CERAMICA,

FUNDACIONES
CON PILOTES

C. ROXLO 1606/08
Tels. 49 84 75 - 41 46 30
Montevideo, Uruguay

electrónica industrial
y telecomunicaciones
TECNIRED

INFORMATICA Y
ELECTRONICA
DE DISEÑO Y
FABRICACION
PROPIA

Avda. Rivera 3314
tel. 78.43.56-78.08.03 tx. 22168
MONTEVIDEO — URUGUAY

microsur SRL

Instrumentación Industrial con máxima Integración Nacional

J. H. y Obes 1109 Tel. 98 43 90
Acevedo Díaz 1500 (nueva dirección)

Adhesion

Bahía Ltda.

Carpintería Metálica en Aluminio

Serra Hermanos Montevideo S. A.

IMPORTACION Y DISTRIBUCION DE MAQUINARIA Y ARTICULOS PARA LAS ARTES GRAFICAS

PAYSANDU 787/793 Tel. 90 08 53/54
MONTEVIDEO, URUGUAY

ADHESION

PRUMER LTDA.

M. R. LOSA
Libros Técnicos

COLONIA 1567 TEL. 41 29 05.
Montevideo, URUGUAY

GRAN VARIEDAD DE LIBROS EN TODAS LAS AREAS DE LA INGENIERIA.

SOLICITE NUESTRO CATALOGO

ADHESION

90872

Westec
WESTERN SERVICIOS TECNICOS

una tradición de confiabilidad

- **Modems y multiplexores para transmisión de datos.**
- **Terminales compatibles con /34, /36, /38 - 360, 370 y S/4000.**
- **Terminales asincrónicas**
- **Minicomputadoras.**

Westec s.a.
WESTERN SERVICIOS TECNICOS
Pza. Independencia 811 - 2º piso
Tels. 90 03 01 - 91 69 27 - Telex UY 771 - Montevideo

COMUNICACIONES Y COMPUTADORAS

90873

N.V.

Bull

BULL DEL URUGUAY S.A.
Av. Dr. Luis A. de Herrera 2802
Montevideo

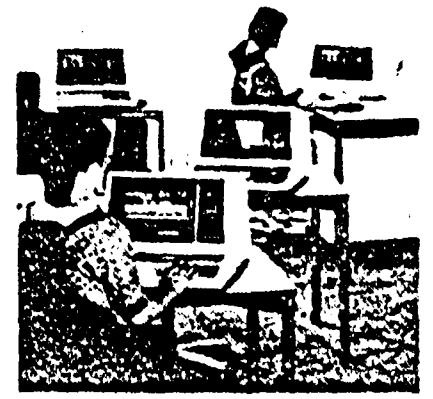

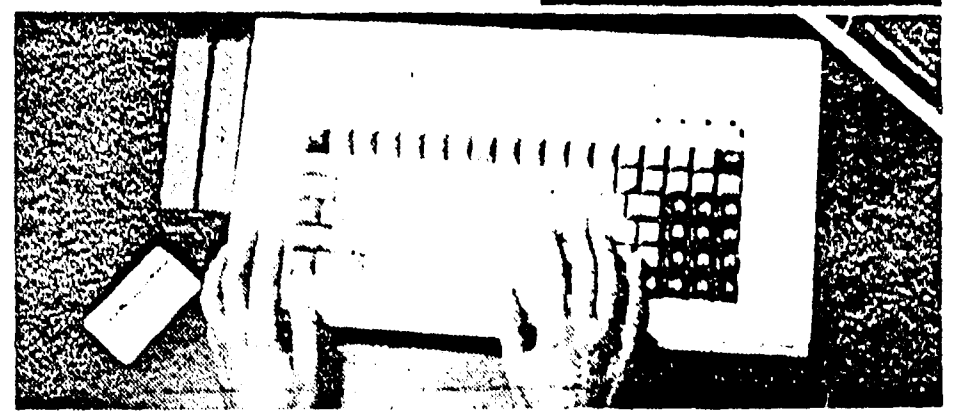

Presente en la informática del Futuro

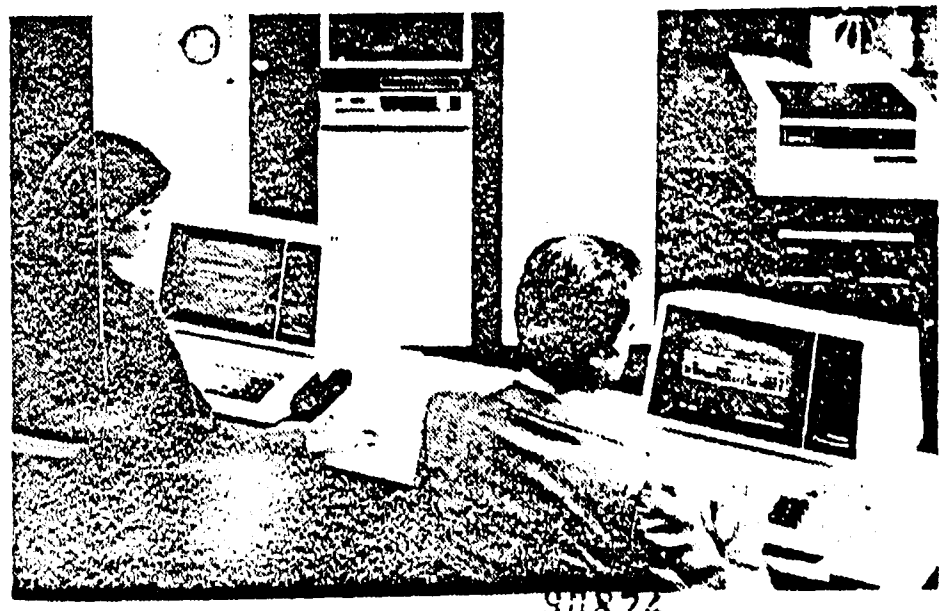

9887

ADHESION

LUIS FACCHIN e Hijos S.R.L.

CALEFACCION - VAPOR
AIRE ACONDICIONADO

ACHILLES 6124
TEL.: 50 46 35

Adhesión

BANDA ORIENTAL

CE.F.E.C.

CURSOS DE:
Introducción a la informática
Basic
Cobol
Sistemas operativos
Análisis
Reparación de computadores

18 DE JULIO 1296, piso 3
Tel. 95 16 94

¿Humedades...?

IMPERPLAST S.R.L.

La empresa que impermeabiliza valorizando

Av. Dr. LUIS A. DE HERRERA 3863
Telfs.: 28 28 46 / 20 39 77

Autotrol

URUGUAYA S.A.

SEÑALIZACIONES LUMINOSAS
CARTELES DE INFORMACION VARIABLE
SISTEMAS DE TELECONTROL
SISTEMAS DE SEGURIDAD Y ALARMAS

LIBERTAD 2529 **TEL. 78 90 97** **MONTEVIDEO**

Coasin

COASIN URUGUAYA S.A.

LIBERTAD 2529
Tels. 78 90 15 - 78 92 04
Casilla de Correo N° 1400
Télex UY 6445 COAUR
Montevideo, Uruguay

Computación
Instrumentos
Desarrollo de
Software e
Ingeniería

90876

ENCUENTRO NACIONAL DE INGENIERIA

El Centro de Estudiantes de Ingeniería integrado a ASCEEP-FEUU y la Asociación de Docentes de la Universidad de la República (Ingeniería) estan abocados a la realización de actividades tendientes a acercar los órdenes universitarios. En este marco es que se inscribe el "Encuentro Nacional de Ingeniería".

Entendemos que el indiscutible estado de deterioro alcanzado por nuestra Universidad, como resultado de mas de diez años de intervención, por parte del Poder Ejecutivo, exige el aporte responsable de todos en la difícil tarea de reconstrucción. La normalización de la vida universitaria es una tarea en la cual deben participar activamente los tres órdenes: Docentes, Egresados y Estudiantes; la experiencia demuestra que esta participación es tan fructífera como imprescindible.

El fin de la intervención esta cerca. Se aproxima el día en que, dentro de nuestra Universidad, la discusión sustituirá a la sumisión y las medidas autoritarias serán reemplazadas por el consenso democrático. El día en que la actual Universidad intervenida dará inevitablemente paso a la Universidad Autónoma, Cogobernada, Democrática y Participativa que todos aspiramos y que consagra, históricamente, la Ley Orgánica del 58. Hay mucho para reconstruir y el tiempo es poco. Por eso entendemos que la ardua labor de recuperar el nivel perdido debe comenzar ya mismo: intercambiando ideas, analizando y discutiendo los distintos temas del quehacer universitario, proponiendo alternativas frente a los diversos problemas de la Universidad, etc.

Es así que surgió la necesidad de organizar una instancia de amplia participación de los tres órdenes, que sirva como primer paso del largo camino que significa la reconstrucción, encarando diversos temas relacionados con Ingeniería.

Esta primer instancia es el "Encuentro Nacional de Ingeniería".

Este se estructuró agrupando los distintos temas en dos áreas: la Ingeniería en el Medio y la Ingeniería en la Universidad.

En la primer área temática (la Ingeniería en el Medio) están incluídos aquellos temas relacionados con el campo en que se desarrolla la actividad del profesional en Ingeniería: la industria, en sus diversas areas y aspectos; la economía; la tecnología; la organización empresarial; etc.

La inclusión de estos temas obedece a que entendemos fundamental, como paso previo a la discusión de los temas específicamente universitarios, tener un panorama general de la situación y posibilidades de los distintos sectores en los que el egresado de la Facultad de Ingeniería desarrollará su actividad profesional. Es necesario aclarar que esta primera parte del "Encuentro" no pretende ser un análisis detallado, ni pretende arribar a conclusiones definitivas en cada tema, sino que, por el contrario, aspira a ser una primera aproximación a la problemática, a través de las opiniones de destacados técnicos en cada sector, que encararán su exposición de acuerdo a su particular punto de vista.

En la segunda área temática (la Ingeniería en la Universidad) se incluyen aquellos temas vinculados con la organización, estructura y funcionamiento de la Facultad de Ingeniería; entendida esta como un ámbito donde se deben desarrollar las tareas fundamentales de toda institución universitaria: docencia, investigación y extensión; como medio para lograr la formación integral de un profesional comprometido con el medio.

Algunos temas están encarados como consideraciones generales sobre distintos puntos de interés permanente (Investigación en la Facultad, Asesoramiento, Generalidades sobre planes de estudio, etc.) mientras que otros (Docentes en el extranjero, Presupuesto y Recursos, etc.) adquieren una gran importancia circunstancial debida a la situación actual de la Facultad y a la necesidad de encarar desde ya la problemática que enfrentaremos a corto plazo: la transición de la Universidad intervenida a la Universidad

90877

Autónoma y Cogobernada.

Para finalizar, debemos insistir en la gran trascendencia que le asignamos a este "Encuentro Nacional de Ingeniería", primera instancia de este tipo en muchos años y en la que, estamos desde ya seguros, se dará una amplia participación de los tres órdenes universitarios. El "Encuentro" es la piedra fundamental, el primer mojón en el largo camino de la reconstrucción, donde comenzaremos a analizar y discutir la problemática que nos incumbe, análisis y discusión que deberemos ir profundizando en posteriores etapas. En este sentido queremos manifestar que tanto el CEI como ADUR tienen sumo interés en que esta actividad se continúe, ya sea a través de comisiones de trabajo, mesas redondas, charlas, etc; en las cuales participen activa y decididamente los tres órdenes universitarios.

El futuro de la Universidad depende del esfuezo de todos; asumamos la responsabilidad de la hora.

A LA DESTRUCCION RESPONDEMOS CONSTRUYENDO

Centro de Estudiantes de Ingeniería
CEI ASCEEP-FEUU
Asociación de Docentes de la
Universidad de la Republica
ADUR (Ingeniería)

==========

TRABAJOS PRESENTADOS PARA EL ENCUENTRO NACIONAL DE INGENIERIA
(contenidos en el cuaderno)

1a Parte
- Utilazación de Ingenieros en "Energía Eléctrica".- F. Vazquez Praderi
- Plan de Vivienda Popular: Necesidad Social y Económica.- B. Nahum
- Evolucion de la aplicación de la Ingeniería a la Industria Cárnica.- R. Piriz
- Ingeniería Nacional aplicada a las Telecomunicaciones.- R. Fariello
- Telecomunicaciones.- O. De León, J. Martoni, R. Astrada
- Automatización y Control.- W. Giovannini
- Los Centros de Cómputos Estatales.- A. Asuaga
- Los Centros de Cómputos Privados.- J. Abin
- La "Industrial Engineering".- J.F. Premuda
- La Ingeniería y la Organización Industrial.- R. von Sanden
- Consultoría.- U. Anaya, O. Braga, L. Abete
- Biotecnología en el Uruguay.- E. Horjales
- Evalución de la Ingeniería Mecánica en el Uruguay.- J. Pivel, L. García Filiberto
- Transferencia de Tecnología y Dependencia.- E. Muguerza
- Tecnología y Cultura.- G. Panizza
- La Energía Eólica y su utilización en la producción de Energía Eléctrica.- C. Briozzo
- La Agrimensura en el Urugnuay.- F. Amonte
- La Industria Pesquera.- A. Brum
- La Induatria Siderurgica.- C. Fitermann
- Agroinduatria.- P. de Aurrecochea
- La Industria Textil.- Cibils

2da Parte
- Evolución de la Facultad de Ingeniería
- La Formación Básica del Ingeniero.- E. Dieste
- Institutos.- J. Ricaldoni
- La Investigación Científica en la Facultad.- J.L. Massera

90878

- La Investigación Tecnológica en la Facultad.- J. Jerusalmi, Macé
- Asesoramiento.- J. Ricaldoni
- Propuesta de Planes de Estudio y Estructuras Docentes.- E. Salléa, J. Grompone
- La Enseñanza de la Informática a nivel universitario.- D. Gascue
- Ingeniería Química.- C. Michelotti
- Agrimensura.- F. Amonte
- Algunas observaciones sobre la emigración de docentes.- G. Pérez Iribarne

==========

PROGRAMA PREVISTO PARA EL ENCUENTRO NACIONAL DE INGENIERIA

1a Jornada

1) Apertura a cargo del Centro de Estudiantes de Ingeniería
2) Disertción: Industria y Desarrollo Nacional, a cargo del Economista M. Buxedas
3) Disertación: Resumen de los trabajos presentados.
4) Disertación: La Transferencia de Tecnología y Dependencia, a cargo del Ing. E. Muguerza
5) Mesa Redonda:" La Tecnología Nacional", con la participación de destacados profesionales de las distintas ramas de la Ingeniería

2da Jornada

1) Apertura a cargo de la Asociación de Docentes de la Univeraidad de la República (ADUR-Ingeniería)
2) Introducción a la Jornada, a cargo del Ing. J. Ricaldoni
3) Disertación: La Formación Básica del Ingeniero, a cargo del Ing. E. Dieste
4) Disertación: Presupuesto y Recursos, a cargo del Prof. R. Markarian y el Ing. A. Pérez
5) Disertación: Planes de Estudio y Estructura Docente, a cargo del Ing. J. Grompone
6) Mesa Redonda: "La Facultad de Ingeniería en los próximos años" con la participación de destacados docentes y profesionales de las distintas ramas de la Ingeniería
7) Cierre del "Encuentro Nacional de Ingeniería"

==========

90879

ENCUENTRO NACIONAL DE INGENIERIA

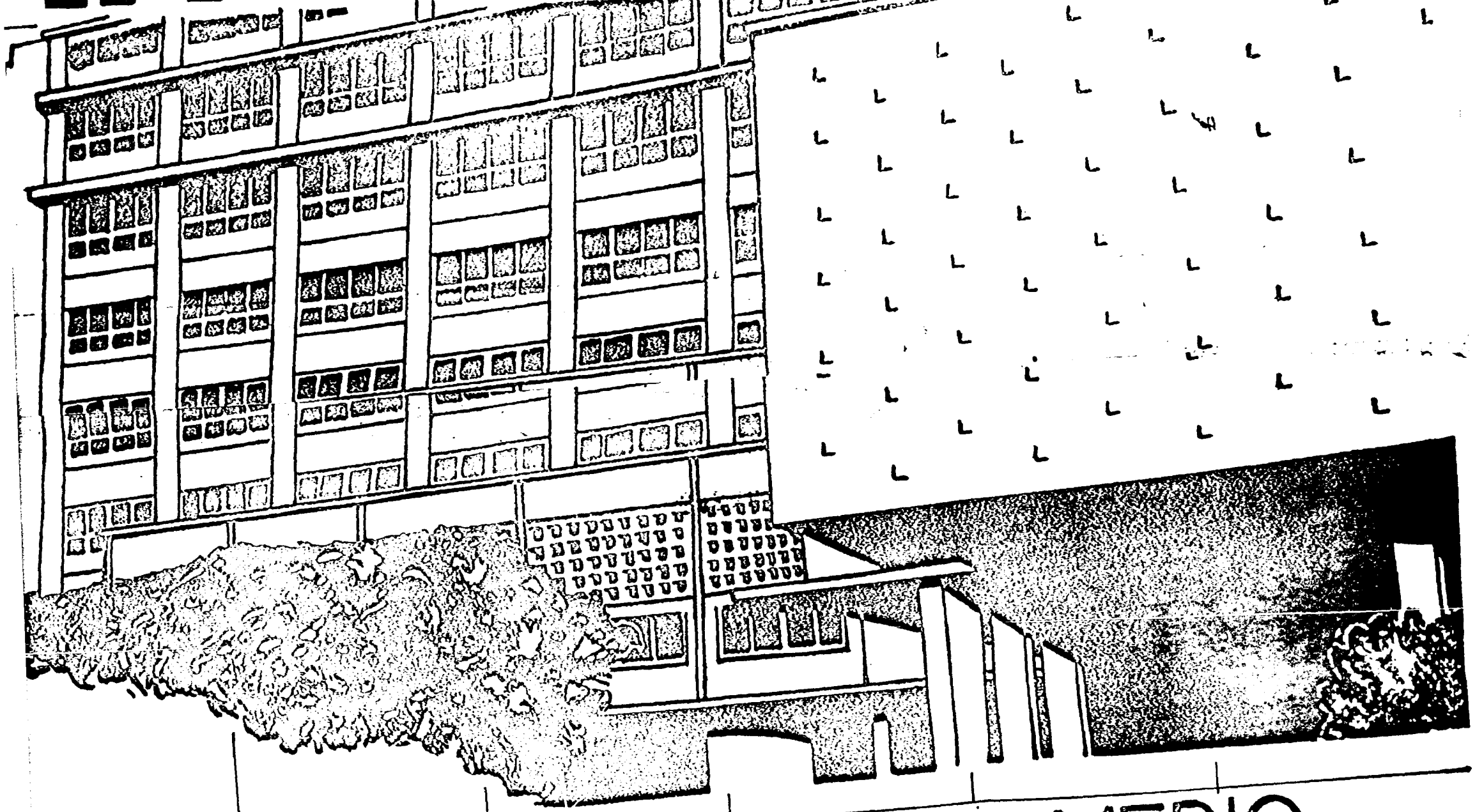

LA INGENIERIA EN EL MEDIO Y EN LA UNIVERSIDAD

LA DESTRUCCION CONSTRUYENDO

ORGANIZAN:

CEI ASCEEP FIEDU ADUR - Ingeniería

90880

Asociación de Docentes de la Universidad de la República

A.D.U.R.

BASE DE TRABAJO

La Asociación de Docentes de la Universidad de la República, constituida el 26 de Mayo de 1984, nucleando a docentes, ex-docentes y docentes desvinculados de la institución por motivos ideológicos, exige:

- el cese inmediato de la Intervención a la que no reconoce legitimidad alguna
- la reincorporación de los docentes destituidos por motivos ideológicos o políticos

La asociación persigue los siguientes fines:

1. Plena vigencia de la Ley Orgánica de 1958 y cabal cumplimiento de los fines de la Universidad establecidos en su artículo 2:

"tendrá a su cargo la enseñanza pública en todos los planos de la cultura, la enseñanza artística, la habilitación para el ejercicio de las profesiones científicas y el ejercicio de los demás funciones que la ley le encomienda.

La incumbe asimismo, a través de todos sus órganos, en sus respectivas competencias, acrecentar, difundir y defender la cultura; impulsar y proteger la investigación científica y las actividades artísticas, y contribuir al estudio de los problemas de interés generales y los principios de justicia, libertad, bienestar social, los derechos de la persona humana y la forma democrático republicana de gobierno."

2. Autonomía universitaria. La institución debe gozar de la potestad de regular y regir sus aspectos peculiares y específicos mediante normas y órganos de gobierno propios. Esto implica una organización descentralizada del resto del aparato estatal y una especialización funcional a fin de que las decisiones competentes a la Universidad no se vean afectadas por ningún tipo de presión ajena a la misma.

3. Cogobierno de los tres órdenes: ellos son agentes activos para el cumplimiento de los Fines de la Universidad por lo que deben participar en su conducción, garantizando un funcionamiento democrático en el que la libertad de agremiación y opinión sean características fundamentales.

4. Libertad de cátedra. La idoneidad moral y científica y la demostrada capacidad para el ejercicio de las obligaciones inherentes a los cargos docentes habilitan a que sus ocupantes desempeñen sus funciones con la más absoluta libertad.

30881

3. Revalorización de la carrera docente a través del sistema de espiración libre a los cargos y concursos, que garanticen la mejor capacidad académica y pedagógica de los docentes, y a través de una remuneración que permita una alta dedicación a la docencia. Así mismo resulta imprescindible el efectivo y pleno funcionamiento del régimen de dedicación total.

6. Promover la investigación; orientada prioritariamente a atender las necesidades nacionales en un clima de libertad cultural.

Sólo en la medida que la Universidad priorice las tareas de investigación como tareas curriculares en la formación universitaria, podrá hablarse de una Universidad creadora de conocimientos, de una Universidad capacitada para reelaborar teoría a partir de la práctica, práctica que sólo se concibe como un diálogo permanente con el medio.

7. Extensión universitaria: será el instrumento básico de integración en la realidad nacional, encarada por la Universidad como cuerpo, mediante la presencia activa, receptiva y permanente, de los universitarios en el medio.

8. Adecuación de la Universidad en cuanto a su presupuesto, lo que implica la disposición de recursos acorde con las necesidades y la autonomía para asignarlos de acuerdo a las prioridades por ella establecidas.

Adecuación de la Universidad en cuanto a su estructura la cual requiere una urgente revisión y adaptación a la realidad concreta del país, en función de sus necesidades y la disponibilidad de recursos humanos y materiales.

Revisión y adecuación de la Universidad en cuanto a los planes de estudio los cuales han sido modificados en el transcurso de los últimos años sin haber sido consultados los estudiantes, los egresados, y la mayoría de los docentes.

9. Asegurar la más amplia igualdad de oportunidades tanto a nivel de acceso a la Universidad como a nivel de la participación en el proceso educativo.

Respecto del acceso se entiende que la Universidad no puede seguir siendo privilegio de ciertos sectores sociales y que por ello es necesario instrumentar mecanismos que equiparen las condiciones de todos aquellos que aspiran a estudiar en la Universidad.

Respecto de la participación, se entiende que la formación universitaria no puede quedarse en la mera transmisión de contenido del docente hacia el estudiante, sino que debe integrar a ambos en la reelaboración de ese contenido, para lo cual se requiere desarrollar el espíritu crítico y creativo.

Es misión fundamental de la Universidad formar personas capaces de crear conocimientos, incorporar críticamente otros y ser agente de transformación de la realidad.

F. E. U. N.

90882

inscripciones en Arquitectura, Medicina, Derecho y Odontología, sobrepasando la inscripción total apenas los 5 mil estudiantes cuando el año pasado se habían inscripto 7252 alumnos.

Para comparar los datos presentados en el cuadro con lo que ocurría antes de la implantación de la prueba puede señalarse que en el período 1975-79 el promedio anual de ingresos al conjunto de las carreras universitarias fue de 6274 alumnos. En este período la demanda por educación superior seguramente fue algo superior a esa cifra, puesto que durante parte del mismo ya regía la limitación en Medicina y además todavía no habían sido reabiertas algunas carreras cerradas en el momento de la intervención.

El repaso de estos 3 años de limitacionismo muestra cómo el sistema de la prueba fue continuamente modificado. Los años 80 y 81 tuvieron en común el que el ingreso se concretara al superar un puntaje mínimo exigido conformado por la combinación de una prueba de conocimientos y otra de aptitud. No existía, por lo menos en teoría, un tipo de ingresos por centro Este tope, fijado a través de los cupos, es una de las novedades del sistema a aplicarse en 1982. Las demás son: la eliminación de la prueba de aptitud- de escandalosa formulación el año pasado y la conformación del puntaje sobre la base de la prueba y el currículum previo del estudiante; la no realización del examen si la inscripción es menor al cupo y la fijación de un cupo complementario.

LOS CUPOS ESCONDEN UNA GRAN MENTIRA

Conviene comenzar el análisis del nuevo sistema refiriéndose al aspecto cuantitativo de los cupos, su distribución entre carreras y su relación con las demandas existentes para cada una de ellas.

Un primer elemento de reflexión lo constituye el cupo asignado a la Facultad de Humanidades y Ciencias. En el total de la Universidad los cupos de 1982 representan un aumento de 1103 lugares en relación a los ingresos de 1981. De este aumento 785 lugares (equivalentes al 71 por ciento de las nuevas plazas) corresponden a Humanidades. Las conclusiones a extraer son múltiples. De ellas seleccionamos dos:

1 - Si se descuenta Humanidades, la matrícula total ofrecida aumenta -en relación al ingreso del año pasado sólo un 6 por ciento frente a una inscripción que creció un 25 por ciento en el mismo período. Los cupos por ende reducen notoriamente el ingreso en relación a años anteriores (el caso extremo lo representa Sicología donde la reducción es de un 33 por ciento).

2 - La argumentación oficial es que los cupos son fijados teniendo en cuenta la capacidad locativa y las perspectivas del mercado laboral. La pregunta surge sola y evidencia una brutal contradicción ¿Dónde aprendió lógica la Intervención para aumentar un 488 por ciento la matrícula de Humanidades cuando todo el mundo sabe que el mercado laboral para sus egresados es nulo? Conclusión: la mayoría de las licenciaturas de esta facultad están siendo propuestas como "válvula de escape" de las demás facultades, aún al contradictorio costo de incrementar notoriamente el número de licenciados desocupados.

La segunda reflexión se centra en la comparación para algunas facultades de los cupos fijados con el número de inscriptos en la prueba de 1981, comparación que se ilustra en el siguiente cuadro:

Con los números delante nos preguntaremos ¿qué sentido tuvo el examen de ingreso en estas 3 facultades en 1981 -que significó la frustración de 385 jóvenes- si apenas un año después se fija un cupo que de haberse manejado un año antes hubiera significado que nadie quedara afuera? Una posible respuesta surge enseguida: lo que pasa que se aumentó la capacidad locativa. Esta respuesta parece inadmisible para el caso de Humanidades mientras que en los otros dos casos no hay información divulgada que indique lo contrario.

Con este informe OPCION intenta reseñar la compleja historia del polémico examen de Ingreso. Hoy llamado "prueba de selección" el examen sigue siendo el centro de una polémica que seguramente no terminará mientras perdure.

TRES CURSOS DE HISTORIA PARA TODO PUBLICO

POR EL PROF. JOSE DE TORRES WILSON

* AMERICA LATINA EN EL SIGLO XX
* EL MUNDO ANTIGUO
* HISTORIA DEL URUGUAY MODERNO

MARTES 18.30 HORAS — MIERCOLES 18.30 Y 19.30 HORAS
* SAN JOSE 990 ESQ. J. HERRERA Y OBES
* INICIACION : MARTES 16 Y MIERCOLES 17 DE MARZO
* INSCRIPCIONES : MEDIA HORA ANTES DE LA INICIACION DE CADA CURSO
* INFORMES : 80 28 72

96883

LA OPINION DE LOS ESTUDIANTES

Las Preguntas

A

¿Cuáles son los principales problemas que enfrentas como estudiante universitario?

B

¿Qué consecuencias traerá para el futuro de la Universidad el mantenimiento del examen de ingreso?

C

Está circulando en el medio universitario una carta que plantea algunos de los problemas de la Universidad. ¿Qué en busca con la misma?

Luis Ignacio Arboleya, 21 años, Facultad de Agronomía (2o. año).

(A) – Creo que los principales problemas que enfrento como estudiante son la falta de horarios adecuados que impiden en forma casi terminante trabajar y esto agravado por la disposición de un solo horario de clases teóricas.

Otros problemas son el nivel docente en general, la carencia de textos adecúados y la falta de participación de los estudiantes en la elección de las fechas de exámenes y la temática de los cursos.

(B) – Pienso que se puede caer en una Universidad elitista y de esta forma no cumplir con el derecho de educación para todos.

Además esto traería una disminución de técnicos que puede afectar mucho a un país subdesarrollado como el nuestro.

(C) – He leído la carta y a mi entender se busca crear instancias de diálogo entre las autoridades universitarias y los estudiantes, también pienso que se busca transmitir las inquietudes y los problemas a los cuales se enfrenta el estudiante universitario hoy.

Carmen Burjel, 22 años Facultad de Humanidades (4o. año).

(A) – Los principales problemas que encuentro como estudiante universitaria serían: la falta de posibilidad de participación, carencias de docentes y de material, trabas reglamentarias, falta de compañerismo y solidaridad.

(B) – Pienso que se reducirá cada vez el número de estudiantes universitarios; van a quedar aquellos pertenecientes a los sectores privilegiados de la sociedad, y la Universidad se va a ir haciendo un instrumento para aumentar las diferencias sociales. El elitismo excluye a los estudiantes que no tienen la posibilidad de pagar una academia o que tienen que trabajar.

(C) – A través de la misma se busca eliminar las limitaciones en el ingreso a la Universidad mejorar el nivel docente, devolver la autonomía a la Universidad y la posibilidad de participación de los estudiantes.

Creo que en definitiva se busca dar un paso en el diálogo, necesario para resolver los problemas anteriores, que hoy se viven en la Universidad.

Gino Grisi, 19 años. Facultad de Ingeniería (2o. año).

(A) – Los problemas que identifico serían: la baja calidad de la docencia vinculada con falta de responsabilidad, reglamentaciones sin sentido...

(B) – El examen de ingreso no es una prueba que solucione todo, se está encarando un problema por el lado equivocado.

La verdadera solución está en el mejoramiento del nivel docente, de los locales de estudio, de la aparente "organización" etc., etc. y esto no es algo nuevo, se viene arrastrando desde hace varios años.

El culpable no es el estudiante, éste trata de llegar a la Universidad acudiendo a costosas academias y yendo a preparatorios privado para así tratar de asegurar su ingreso convirtiéndose al universitario en parte de una élite, y cuando no puede acceder a ella surgen las frustraciones.

Es erróneo disponer del ingreso o no de un estudiante. El verdadero examen de ingreso son los preparatorios.

(C) – Se busca poner en conocimiento de las autoridades de la enseñanza, así como del estudiantado en general, una serie de carencias, desperfectos y males del sistema educativo (universitario en nuestro caso) visto desde el propio receptor que es el estudiante.

Es imposible una organización cuya meta es la formación moral y profesional de un individuo si éste no tiene participación en ella.

Elena Canetti, 20 años. Ciencias Económicas.

(A) – Esa pregunta es prácticamente incontestable, sería algo así como enumerar una larga serie de cosas descabelladas, que suceden todos los días, desde que uno entra a la Facultad, o peor aún desde que uno da el examen de ingreso.

Para ser breve diría que enfrento: el bajísimo nivel de nuestra formación profesional; las carencias materiales de todo orden, desde el local hasta las publicaciones; el desinterés y desidia de la burocracia administrativa y de las autoridades; el sistema de evaluación impersonal y alejado del estudiante; la inadaptación de los programas al medio, a la realidad que vivimos. Y además enfrento o mejor dicho enfrentamos todos los estudiantes el problema de no lograr que se nos escuche y se comprenda que los estudiantes tenemos que intervenir en los asuntos universitarios.

A otro nivel me enfrento o peor me desespero ante las pocas posibilidades laborales que ofrece el medio a los que se reciben y que ya me acucia desde el momento que no hay posibilidades de empleo para los estudiantes. Y si todas esas carencias son notorias en lo referente a lo que la Universidad debería darnos como profesionales, qué decir en lo referente a seres humanos! ¡Quizás hasta nos deforma! El egoísmo y la política del iceberg triunfan abiertamente en nuestras facultades.

(B) – La consecuencia será la de convertir nuestra casa de estudio en algo, así como un artículo de lujo para clases adineradas, que serían las que accederían a la cultura universitaria y de esa forma indirectamente a la dirección del país. Será una forma de frenar las ya pocas

posibilidades de desarrollo de la nación. Ya que si todavía que tenemos pocos medios, encima nos ceñimos a ellos, en vez de avanzar, lo único que nos espera es el estancamiento o peor la regresión.

(C) - Hablar, decir. Buscar una forma a través de la cual hacer entender de que es absurdo cómo está la Universidad, que está yendo hacia la muerte intelectual y social. Que ya no va a servir más ni como medio de formación cultural de todos los uruguayos sin distinciones de clase, ni como medio de brindar al país hombres capaces e íntegros que puedan sacarlo de su situación de invalidez económica.

Pedro Moreno, 25 años, Escuela Universitaria de Psicología.

(A) - En primer término y de importancia capital es el que atañe al nivel de los actuales docentes de la Universidad. Pienso que en los últimos años ha sido muy notorio el descenso de la calidad de nuestros docentes. El hecho de que muchas veces sea relativamente fácil para los estudiantes o recién egresados el acceso a una cátedra lo confirma.

Por otra parte en ciertas materias la exigencia de los exámenes es muy superior al nivel del curso dictado. Otro punto importante es la falta de locales adecuados para el dictado de las clases. En mi caso, los cursos de 3er. año eran dictados en dos teatros. El costo de los libros y del material de test necesario para nuestra carrera es muy alto.

Finalmente tengo que mencionar los problemas que tenemos los estudiantes que trabajamos para dedicar todo el tiempo que desearíamos a nuestra carrera. Creo que estos elementos son simplemente factores que hacen el gran problema que enfrentamos todos los estudiantes universitarios: una buena formación profesional que hoy la Universidad no nos brinda y que en esta tierra supimos conocer.

(B) - La limitación del ingreso a la Universidad está creando por un lado un nuevo elemento de frustración para la juventud uruguaya que ve así coartada la posibilidad del pleno desarrollo de sus potencialidades. Por otro lado se está fomentando un mercado de estudiantes "desocupados" que puede dar pie a la creación de una universidad privada que, contando con los medios económicos necesarios, contaría con mejores medios y plantel docente que la Universidad de la República. En ese caso la mejor formación universitaria la tendría quien la pudiera pagar. Esa limitación para la gente que cuenta con menos recursos se da en estos momentos también ya que, quien lo puede hacer, manda a su hijo a una academia a prepararse para la prueba de admisión.

Por último querría aclarar que en mi opinión el eliminar la prueba no es la solución del problema universitario. Si ello ocurriera, los alumnos ingresados debido a su elevado número, recibirían una formación aún peor que la actual.

Lo que debe lograrse es la mejora y ampliación de los locales de clase, mayor número y mejor nivel de docentes y un mayor diálogo de las autoridades universitarias con la masa estudiantil.

(C) - Tuve contacto con dicha carta a través del número 17 de OPCION, en el cual apareció publicada. Pienso que la intención de quienes la redactaron y firmaron es proponer soluciones para los principales problemas que aquejan a los estudiantes universitarios. Los puntos que toca la carta son evidentemente los de mayor importancia y las propuestas me parecen adecuadas, con mayor o menor viabilidad de acuerdo al caso, y con las reservas que ya planteé me merece la idea de eliminar las pruebas de admisión.

Jorge Rodríguez, Facultad de Derecho (3er. año).

(A) - Creo que el mayor problema consiste en que el estudiante de hoy se encuentra con una Universidad que ha abandonado sus clásicas funciones de investigación y extensión para convertirse en una academia que se limita a darte conocimiento, te impide ser protagonista de tu propia formación y luego te da un título; o sea, creo que se despersonaliza al estudiante universitario.

(B) - El principal problema que le veo es el de la necesidad de asistir a academias especializadas, de alto costo económico, para tener posibilidades de aprobar el examen. Creo que así se corre el peligro de elitizar la enseñanza universitaria, que necesariamente debería estar al alcance de todos.

(C) - Creo que la carta es una petición muy justa, ya que creo que apunta a las más graves carencias de la Universidad de hoy.

Me parece muy beneficioso que se intente iniciar un diálogo entre los estudiantes y las autoridades universitarias, para el bien de toda la Universidad.

Roberto Gallinal, 25 años, Servicio Social (4o. año).

(A) - a) La falta de participación en las resoluciones de los problemas universitarios.

b) Programas que no se ajustan a las necesidades.

c) Bajo nivel docente.

d) Exigencias desmedidas en materias complementarias, y no siendo así las básicas.

f) Falta de acceso al material bibliográfico adecuado.

(B) - El rendimiento de un examen no alcanza por sí solo para evaluar la capacidad intelectual ni el nivel de conocimiento de un alumno, ni tampoco su capacidad como profesional.

Además acentuaría más la división de clases sociales, ya que pueden pagarse una academia para preparar su examen quien puede y no quien quiere.

(C) - La carta busca una vez más plantear las necesidades de los estudiantes como también reclamar algunos de sus derechos como tales.

María José de Rosa, 23 años. Servicio Social, (4o. año).

(A) - a) La falta de participación en todas las decisiones que tienen que ver con la Universidad.

b) Gran parte de los docentes no alcanzan el nivel necesario para la formación de profesionales.

c) Escasas posibilidades de realizar una práctica adecuada.

(B) - Impedirá la realización de muchos jóvenes frustrándolos, haciéndosele -por otra parte- cada vez más difícil al joven de pocos recursos económicos, acceder a este nivel de conocimientos.

(C) - Buscamos una Universidad más justa, que contemple al estudiante en su totalidad.

Carlos Gallardo, 20 años, Facultad de Ingeniería (2o. año).

(A) - Bajo nivel docente. Falta de preparación de las clases de los mismos debido a la poca dedicación (fundamentalmente en algunos casos por la baja remuneración). Pocos ayudantes prácticos en proporción al número de estudiantes. Carencia de unidad de criterios dentro de las cátedras. Carencia de material de estudio: laboratorios mal equipados (¿qué pasó con el préstamo del BID?), difícil acceso a los textos por su elevado costo o simplemente por la no existencia de textos adaptables a los cursos. Mala distribución de horarios de clase. Gran desorientación profesional (el problema ya viene de secundaria). Existencia de algunas reglamentaciones en demasía severas. Asimismo debemos soportar reglamentaciones medievales en lo referente a vestimenta y aspecto personal. Planes de estudio anacrónicos.

Estas causas traen como consecuencia el elevado porcentaje de reprobados (en un promedio entre 60 y 70 por ciento) y deserción.

(B) - El examen de ingreso tiene sus consecuencias más graves en los sectores de recursos económicos limitados, fundamentalmente en aquellos estudiantes que tengan que trabajar o sus familias no puedan pagar una preparación adecuada.

Habrá un vuelco del estudiantado hacia las Facultades o Escuelas donde haya mayores posibilidades de ingreso. Con el nuevo sistema de examen de ingreso se introduce este fenómeno que será prueba de fuego para la vocación del egresado de Secundaria. Sería triste que la vocación estuviera condicionada a una prueba de selección.

Concluyendo: la Universidad se transforma en un modo de ascenso social para sectores económicamente pudientes.

(C) - Se busca el diálogo con las autoridades correspondientes para solucionar los principales problemas por los que atraviesa la Universidad, y evitar que ésta pierda su razón de ser.

Susana Lorenzo, 22, años, Fac. de Odontología (3er. año). Trabaja en el Comedor No. 2 de Bienestar Estudiantil.

A

1 - Como creo que le sucede a todo estudiante universitario, actualmente los problemas son varios: 1- Los horarios, ya que no existe el antiguo nocturno que te permitía trabajar (al menos en nuestra facultad) sino que se te hace muy difícil poder congeniar el trabajo con las clases.

2 - Económicamente, Odontología es una carrera cara y un estudiante que necesita trabajar para ayudar a sus padres a solventar la carrera se le hace muy difícil poder llegar a fin de mes.

3 - Compañerismo - Tampoco existe a mi parecer un ambiente cálido en facultad, donde te sientas a gusto sino que más bien prima el individualismo y donde la relación profesor - estudiante casi no se contempla.

4 - Carencias en los equipos - Esto es más propio de mi facultad ya que no existen suficientes sillones en las clínicas que funcionen bien y tenés que estar trabajando con bastantes carencias que luego a fin de curso muchas veces no se toman en cuenta para evaluarte, así como tampoco la escasez o inconstancia de los pacientes de los que dependen en buena parte nuestros cursos.

B

Por un lado creo que a nivel universitario, en las Facultades se comenzó ya a formar y se seguirá acrecentando, una generación donde prima el espíritu competitivo, el de no importar demasiado quién tenés a tu lado (el que se esforzó y pasó por la misma incertidumbre que vos), y la existencia para muchos de un sentimiento como de "culpa" por pertenecer a la supuesta minoría "privilegiada" que tuvo la suerte de seguir lo que eligió según sus gustos y aptitudes -y que por otra parte debería ser un derecho inquebrantable-. Por otro lado para los que quedan fuera un sentimiento de incapacidad, hasta de frustración por tener que dedicarse a una actividad que no los llena, no les permite desarrollarse como personas y para lo cual no tienen aptitudes, todo esto por supuesto tiene su enorme repercusión social y económica para el país.

C

Lo que se busca con dicha carta creo que se evidencia claramente a través de sus cinco puntos:

1 - Libre acceso a la enseñanza superior.
2 - Recuperación del nivel docente.
3 - Participación estudiantil.
4 - Derecho a la libre reunión y discusión.
5 - Restitución de la autonomía universitaria.

Creo que apunta a remarcar los problemas universitarios existentes y a tratar de aportar respuestas importantes para que se puedan ir superando dichos problemas por eso deseamos que sea tenida en cuenta por el señor Interventor y que pueda ser un paso hacia la instauración de una universidad donde los estudiantes seamos tenidos más en cuenta y nos sintamos más apoyados como tales y como personas.

30880

91 3/82

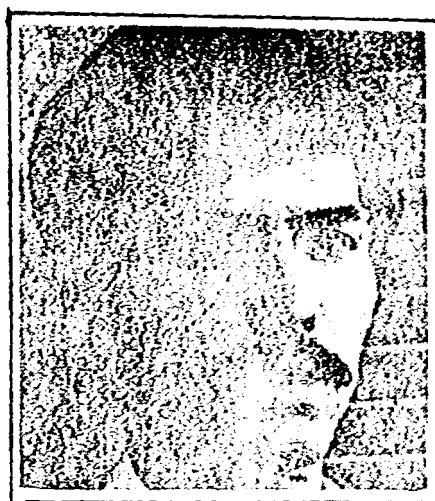

Pablo Castillo, 22 años, Medicina (5o. año).

(A) - Tenemos muchos problemas concretos. Los locales no están adaptados al número de estudiantes (recordemos por ejemplo, que la última ampliación de la Facultad de Medicina fue un Hospital de Clínicas y el Instituto de Higiene hace aproximadamente 25 años). Los libros y materiales de estudio son muy caros, y no tenemos autorización explícita de poder publicar apuntes de clase u otros materiales por nuestra cuenta, lo que abaratarfa mucho los costos. Los horarios no respetan la situación de los que trabajan. El nivel docente es bajo, etc. Pero el problema mayor es la poca incidencia y participación que se nos da a los estudiantes en la resolución de estos y otros problemas. Según el régimen actual, serfamos simples receptores o reservorios de la información dada por los docentes (que no se puede cuestionar) y fieles cumplidores de los reglamentos impartidos (tampoco cuestionables).

(B) - Por todos es sabido que este examen de alguna forma selecciona a los estudiantes de más altos recursos económicos. Evidentemente, esto incrementa la formación de una élite universitaria que responde a los intereses (económicos, sociales y políticos) propios de esa clase (minorfa del país). Así, nuestra Universidad se alejará cada vez más de la realidad de los más necesitados y de la mayorfa de nuestro país, de espaldas a nuestro subdesarrollo. Y afirmará el consenso general, muy lamentable, de que la Universidad es para "los que tienen" y no para todos.

(C) - Esta carta como otras anteriores, responde a la necesidad que tenemos de dialogar, de opinar, de participar activamente en la política universitaria. Deja claro que queremos una Universidad mejor, en la que todos podamos tener libre acceso y seamos partícipes de su camino. Buscamos recuperar el bajo nivel docente, que la Universidad goce de plena autonomía, y que se acerque a su verdadera función de formar hombres al servicio de su pueblo.

Daniel Giménez, Facultad de Arquitectura (3er. año).

(A) - a) Problemas docentes: la política empleada por el actual gobierno de la Universidad obligó al alejamiento de algunos de los docentes más capacitados siendo sustituídos por otros sin la suficiente formación técnica y pedagógica privando al estudiante de la adecuada capacitación tanto en el campo profesional como humano.

b) Problemas de limitacionismo: ejercido por exámenes filtro, pérdida de la calidad de estudiante, falta de coordinación de los horarios, la no existencia de cursos nocturnos, etc. Pese a ser el problema del limitacionismo uno de los aspectos más atacados por la prensa y la opinión pública en el transcurso del año pasado, sigue siendo el que afecta más directamente al estudiante privándole de su más natural y necesario derecho de estudio.

c) Problemas de participación: los caminos y mecanismos por los cuales el estudiante puede verter su opinión están cortados, manteniendo por lo tanto la Universidad alejado de la discusión a uno de los sectores más importantes.

d) Problemas de coordinación entre las distintas facultades: la Universidad se encuentra disgregada en varios centros de enseñanza inorgánicos. Este repercute necesariamente en la falta de enfoques globales que formen al estudiante con una visión más amplia y no restringida al campo de su especialización.

(B) - Sin desconocer las grandes repercusiones que tendrá a nivel universitario pienso que las principales consecuencias serán a nivel nacional. El mantenimiento de dicho examen producirá un estancamiento en las estructuras sociales y culturales del país que no permitirán superar la actual situación que nos confina como país subdesarrollado.

(C) - Pienso que la carta puede ser un buen principio para la formulación de una serie de puntos de común acuerdo entre los estudiantes universitarios.

Daniel Corallo, 27 años. Ingeniería Química (6o. año).

(A) - Existen muchos problemas a los cuales los estudiantes nos vemos enfrentados, consideraré algunos de los que a mi juicio son más importantes: a) La falta de participación de los estudiantes en las decisiones universitarias, trae como consecuencia una política elaborada sin la opinión del universitario, no pudiendo de esta manera, plantear nuestras

inquietudes y necesidades; considerando que el medio para poder expresar éstas, es en el seno mismo de la Universidad, como lo expresa el texto de la Ley Orgánica de 1958. b) Otro factor que nos afecta, es que la Universidad no pueda definir sus propios objetivos en bien de la sociedad toda, pues al depender del poder político, queda supeditada a la alternativa de intereses y objetivos de los distintos gobiernos. c) Un punto de especial importancia para el universitario es verse limitado por los sistemas de previatura. Esto, aunado a la existencia de una distribución caótica de horarios en que se dictan las clases, en la mañana y en la tarde, representan dos de las causas del alargamiento de la carrera, deserción estudiantil, y la imposibilidad del que necesita trabajar, de seguir los estudios de una manera aceptable. Un elemento que objetiva esta situación, es que en nuestra Facultad de todos los estudiantes que ingresaron en el año 1979, menos del 10 por ciento de éstos terminaron el ciclo básico en los 3 años estipulados en el programa vigente. b) Por último y de gran importancia, es que no existe un ámbito favorable que nos permita analizar y discutir los problemas, a los que nos enfrentamos diariamente.

(B) - Sobre este tema es mucho lo que se ha venido discutiendo, pero cabe resaltar el costo social que implica su existencia, sumándose a los muchos otros factores que elitizan la enseñanza superior.

(C) - Lo que se busca concretamente es que se oiga la voz del estudiante a través de la carta; ésta pretende señalar los hechos que lo afectan en forma más severa.

Es importante además que se cree no sólo entre los estudiantes sino entre todo el mundo un clima propicio para el análisis detallado de estos temas, ya que la Universidad, es uno de los tantos engranajes necesarios para el desarrollo del país, necesitando que éste funcione en forma óptima.

90887

temas

Las expectativas creadas por los estudiantes se vieron defraudadas el pasado viernes de noche cuando el Rector Viana Reyes y la Ministra de Educación anunciaron, conferencia televisada mediante , que el examen de admisión a la Universidad se mantenía aunque con notorios cambios prácticos

UNIVERSIDAD: UNA DEFRAUDADA EXPECTATIVA

En efecto, el mantenimiento del cuestionado examen de ingreso que tanta oposición despertara entre el estudiantado, resultó un balde de agua fría para muchos que esperaban que algunas de las declaraciones públicas desde setiembre hasta la fecha terminaran con la devolución a la juventud de su reclamado derecho de libre ingreso a la Universidad.

Viana anunció que el sistema nuevo sería provisional, que sería más simple y que tendría en cuenta la escolaridad del alumno. También admitió que será necesario establecer cupos de ingreso para cada facultad lo que en los hechos justifica la existencia del polémico examen y mantiene la limitación en el ingreso.

El anuncio fue hecho en conferencia de prensa televisada y ahí, por primera vez, los periodistas tuvieron acceso directo al plan preparado por las autoridades de la Universidad. Con todo, algunos datos al respecto habían trascendido e incluso OPCION los había recogido en su primer número.

Sin embargo, pese a ser éste el primer contacto que dicho plan tiene con el público a través de la prensa, días atrás el presidente Alvarez se reunió con los responsables de las empresas periodísticas en la Casa de Gobierno y allí les informó sobre el presente proyecto. Lo conversado en esa reunión no trascendió y es muy poco lo que se sabe de ella. Se cree, de todas formas, que el tema central de la misma fue justamente lo que el viernes Viana informó al grueso de periodistas presentes en su conferencia de prensa.

Viana declaró que toda forma de desarrollo estaba condicionada por la existencia de un número adecuado de egresados y que la calidad de la educación superior no podía ser sacrificada en aras de la cantidad. En medios estudiantiles por su lado, se insistía que las nue-

VIANA REYES, DE DE BETTOLAZZA: Una cocina con recetas viejas.

90388

vas medidas siguen afectando el derecho constitucional del acceso libre a la enseñanza, más cuando la capacidad del alumno ha sido puesta a prueba, según los programas oficiales de enseñanza, en los liceos del país.

LA NUEVA PRUEBA

La prueba versará sobre dos materias importantes de la carrera y los temarios estarán limitados aproximadamente a diez puntos. Es decir que versará sobre dos asignaturas relacionadas con las materias que se impartan en la Facultad a la que cada estudiante aspira ingresar.

De acuerdo a las argumentaciones hechas por el Rector ante cámaras y según las observaciones de algunos especialistas, el nuevo examen de ingreso será "menos caprichoso" que el anterior y se basará en fundamentos más sensatos, pero mantendrá las mismas características eliminatorias que el anterior.

Para colmo, un elemento que –más allá de su difusión universal en casi todos los aspectos de la vida moderna– ha irritado a algunos de los defraudados jóvenes, es la existencia de una computadora que por medio de su frío funcionamiento cibernético determinará quiénes están aptos para pasar, y quiénes no.

LA EXPERIENCIA PREVIA

Viana Reyes explicó que para elaborar el nuevo sistema selectivo de ingreso fue necesario tener en cuenta las experiencias de los últimos dos años en el país. Se debió analizar opiniones adversas, desde la oposición más radicalizada hasta la crítica que objeta cuestiones de detalle.

Admitió el Rector que de acuerdo al estudio de las pruebas durante los años anteriores, este sistema no podía considerarse como técnicamente el mejor. Por eso mismo sería provisorio y estaría sujeto a revisión. Esto además, agregó, está justificado por la índole indudablemente dinámica de la enseñanza universitaria. Pero en su opinión el nuevo sistema está destinado a superar circunstancias coyunturales. Fue ahí que mencionó el cumplimiento de un amplio programa de mejoras –que demandaban atención prioritaria– para lo cual se contaba con el apoyo del préstamo otorgado meses atrás por el BID.

DOS Y TRES

El sistema selectivo elaborado por las autoridades universitarias señala dos pasos. En primer lugar, el tener cumplido el bachillerato que habilitará para la realización de los futuros estudios universitarios. Completados esos estudios, y dados los cupos existentes en cada Universidad Facultad, deberá realizarse una selección entre los estudiantes para cada curso y determinar *cuáles de ellos* habrán de ocupar el *número de plazas* en las distintas facultades y servicios.

A su vez el número de plazas se determinará de acuerdo a tres variables. Primero: la capacidad locativa y de equipamiento.
Segundo: el número de docentes adecuados a realizar dicha función.
Tercero: Las expectativas de trabajo de cada carrera. Este último punto despertó una unánime y espontánea reacción entre los estudiantes que consideran que por un lado el ingreso a la Facultad no debe estar supeditado a las expectativas de trabajo sino a las necesidades reales y potenciales que debe tener un país en desarrollo y por otro lado al problema de que las expectativas de trabajo están condicionadas por coyunturas temporales y que no es justo limitar a generaciones enteras por circunstancias de momento. El precio que se paga, consideran muchos jóvenes, es demasiado grande.

LA CIBERNETICA

Una vez corregidas las pruebas, la información correspondiente se verterá a las computadoras quienes dirán los resultado finales en orden decreciente y en forma automática para saber los seleccionados de cada año. Se prevé, eso sí, la promoción automática del 95 por ciento del cupo de cada facultad. Para el 5 por ciento restante, un tribunal estudiará cada caso, según el resultado del examen y la escolaridad durante la Secundaria.

Tal es pues, la situación actual al regir este nuevo plan.

La "lógica y saludable inquietud" de los jóvenes, al decir de Alvarez, existía, desde el año pasado y no se calmará fácilmente tras este anuncio. Para muchos es una sensata racionalización de una realidad cuestionable: la persistencia del examen de admisión, aún con sus modificaciones.

En ese contexto es que en círculos estudiantiles ya se vislumbra no sólo un clima de desilusión, sino también de preocupación.

90839

TRANSICION: PALABRA RECTORA

Con indudables connotaciones en el campo de la situación política nacional, la palabra transición terminó por anclar definitivamente en el lenguaje de la actual conducción interventora de la Universidad. Así, la "transición" ha terminado por constituirse en el principal elemento que, en boca de las autoridades interventoras, autodefine la inspiración de su gestión. Basta, para ilustrar esta afirmación, remitirse al reportaje realizado el pasado domingo 8 de noviembre por El País, al Rector interventor, bajo el título –por demás elocuente– de "Rector de la Transición".

Que la Universidad necesita cambios profundos y que buena parte de éstos no podrán darse de hoy para mañana, es una afirmación avalada por todos aquellos que de una u otra forma, con más o menos posibilidades (padres, alumnos, prensa, autoridades, egresados) han podido hacer oír su opinión sobre la temática universitaria. Por tanto, sostener la necesidad de una transición universitaria no significa a esta altura ser un visionario o un iluminado, sino únicamente tener un mínimo de realismo al analizar la situación.

Por sobre este consenso tácito acerca de la necesidad de una transición, campean aún demasiadas indefiniciones, ambigüedades y dudas como para que no suene apresurado sostener que la Universidad se encamina hacia mejores días. Hablar de transición –perdónese lo reiterado del término– supone básicamente rechazar la situación presente, definirse una situación futura deseable y diseñar un camino para llegar a esta última. Pues bien ¿qué es lo que se rechaza de la situación presente?: ¿A qué situación se quiere llegar? Y finalmente, ¿Cómo es que se piensa llegar? En resumen ¿qué transición?

Hasta el momento, las nuevas autoridades no han sido precisamente explícitas en la respuesta a estas tres preguntas. Silenciosa destitución de algunos jerarcas por razones no confesadas aunque suponibles; mantenimiento del examen de ingreso (no conocemos aún el mensaje que se dirigirá el viernes 12) argumentándose que "se hace lo mejor que se puede en el tiempo que se dispone"; reimplantación del concurso para la provisión de cargos docentes sin decirse qué pasará con la carga de los docentes designados directamente en los últimos 8 años de intervención. Tales las medidas más significativas –al margen de los con-

VIANA REYES:

¿Habrá transición?

fusos y a veces contradictorios discursos de intenciones– que hasta ahora se han visto.

Se podría argumentar desde distintos puntos de vista para sostener que no se pudo hacer más y mejor: apenas dos meses de gestión, una situación delicada que merece detallados estudios, la necesidad del aval del futuro Cónclave a las grandes decisiones, etc. Tal vez algunas de ellas y aplicadas a ciertos aspectos pudieran resultar válidas. Sin dudas, esto de los plazos es materia muy opinable y no conviene pecar de apresurado, como tampoco de falto de realidad. Y justamente aquí está el problema para la transición universitaria. Ella llegará a buen fin sólo en la medida en que se apoye sobre bases realistas. Y la primer base de realismo es reconocer, a diferencia de lo que ha venido ocurriendo en estos últimos años, que la Universidad son todos los Universitarios: estudiantes, docentes y egresados. Y si la Universidad son ellos, serán ellos los que en un ambiente de auténtico y fecundo diálogo, rodeado de las mayores garantías, posibiliten el reencuentro de nuestra Universidad con sus mejores tradiciones y de esa forma, su reencuentro con el país. La transición no podrán ser definiciones de unos pocos, ofrecidas –para su aceptación– a la mayoría universitaria.

Eso sería seguir como hasta ahora. La transición es tarea de todos o no es nada.

Superado el paso obvio de reconocer "la necesidad de una transición", hay que definir la '"transición necesaria". Definir lo que se rechaza, lo que se desea y cómo llegar a ello. Primer paso de esta "transición necesaria": recuperar para los universitarios el ejercicio de las libertades que les permitan expresarse, reunirse, discutir y formar opinión y actuar sobre los grandes problemas.

Frente a este panorama, cabe recordar lo dicho por Dardo Regules a principios de siglo: "Pero a este concepto administrativo de la Universidad debemos oponer el exacto y fecundo. Lema de este concepto fecundo y exacto: la Universidad es una obra de colaboración Hasta hoy, las voces de orden, de dirección y de disciplina inapelables vienen de arriba y de afuera. Es preciso que la dirección y la responsabilidad pertenezcan a las fuerzas de cultura de la casa. Convertir al profesor y al estudiante en los valores dirigentes del claustro, es el primer paso hacia esa Universidad, obra colectiva, que tiene en sí misma la fuente y la inspiración de su propio desenvolvimiento".

PROPONEN UNIVERSIDAD PRIVADA

La Conferencia Episcopal Uruguaya, que reúne a la totalidad de nuestros Obispos, finalizó la semana pasada su Segunda Asamblea Plenaria de 1981.

Durante la misma, los obispos uruguayos analizaron diversos temas al tiempo que estudiaron la marcha del Plan Pastoral Nacional, evaluando y perfilando las decisiones a tomar en 1982.

En lo que se refiere al análisis del Plan Pastoral en este año, los obispos han detectado un progresivo aumento en el espíritu de comunión y participación, especialmente en el ámbito de la pastoral familiar.

Por ese motivo, para 1982, la CEU consideró necesario proseguir con el tema de la familia uruguaya y, de esa forma, enfrentar la crisis que la afecta. Y la responsabilidad, entonces, deberá ser asumida y compartida por la comunidad eclesial con el objetivo de "educar en la comunión y participación en la familia, en la Iglesia y en la sociedad uruguaya".

Pero tal vez el tema que ofrece mayores novedades y que quedó establecido en un comunicado que emitieron los obispos, es el ofrecimiento de la CEU del Instituto de Filosofía, Ciencias y Letras, ubicado en la avenida 8 de Octubre casi Garibaldi, como base para crear una Universidad Privada.

La declaración apoya la gestión que viene cumpliendo dicho Instituto y menciona su posible gestión de futuro como Universidad privada. Más concretamente, la CEU ofreció a los estudiantes, a las familias y a la sociedad en general, concretando el anuncio realizado.

Por último se supo que, en estos días que estuvieron reunidas las máximas autoridades eclesiásticas uruguayas, se estudió la posibilidad del nombramiento de nuevos obispos, para lo cual, se mencionaron varios nombres.

90890

69/9/P1

el país

UNIVERSIDAD: EXAMEN Y ESCOLARIDAD

Cuando el presidente Alvarea se refirió a la "lógica y saludable" inquietud de los universitarios en su discurso del 1o. de setiembre, estaba ofreciendo buscar soluciones a un problema que viene planteado de mucho tiempo atrás. A un mes, ya se menciona la posibilidad de eliminar parcialmente el cuestionado examen de ingreso en algunas facultades (manteniéndolo en otras) mientras se habla, a la vez, de laconsideración de la escolaridad en Secundaria para facilitar dicha admisión. Pero aún se aguarda con expectativa resoluciones más definitivas.

VIANA REYES: ¿La vuelta a la autonomía?

El primero de setiembre, el presidente Alvarez, en su discurso al asumir el cargo, prometí "plantear" en forma responsable las soluciones adecuadas a los problemas existentes entre los que se encuentran varios que son lógica y saludable causa de inquietud en la ciudadanía". Se estaba refiriendo a la Enseñanza.

Aunque el país prácticamente se detuvo para escuchar al que se le llama el presidente de "la transición", hubo 3.610 personas jóvenes, uruguayos, que hicieron un gesto casi imperceptible frente al receptor de radio, TV, o, a las pocas horas, a un diario.

Alvarez prosiguió con énfasis: "puedo adelantar, sin embargo, que será preocupación de mi gobierno garantizar la más absoluta y total libertad de cátedra y de enseñanza dentro del marco político general que esbocé al comienzo".

A esta altura, el gesto de esos 3.610 jóvenes, pudo adivinarse entre el descreimiento y un atisbo de esperanza. El gesto pudo existir o no. Eran los 3.610 jóvenes que quedaron eliminados por la prueba de admisión, en su intento de ingresar a la Universidad de la República en 1980 y 1981.

Sin duda, éste es uno de los temas de "lógica y saludable causa de inquietud en la ciudadanía". El 5 de noviembre de 1976 asumía su cargo como Rector de la Universidad, el contador Jorge Anselmi Van Hettema. La resolución que lo puso en ese lugar, contenía la firma del presidente (Aparicio Méndez) y los Ministros de Defensa Nacional (Walter Ravenna), Educación y Cultura (Daniel Darracq) y del Interior. Ese mismo día, Anselmi dijo a la prensa que la limitación de las inscripciones era tema de estudio.

El Decreto 921 del 20 de octubre de 1973, validado jurídicamente por una "legalidad de crisis", dispuso la intervención de la Universidad y el cometimiento transitorio de su administración general, al Ministerio de Educación y Cultura. Ese decreto llevó la firma del presidente (Bordaberry), Ministro del Interior (Nestor J. Bolentini), de Defensa Nacional (Walter Ravenna) y Educación y Cultura (Edmundo Narancio).

Fue basado en esto, que el Ministerio de Educación y Cultura emitió una resolución el 26 de octubre de 1979, por la que se implantaba como norma de ingreso a la Universidad, la realización de exámenes o pruebas; se esgrimió el argu-

96831

IRREGULARIDADES

Una serie de irregularidades administrativas es investigada en la Universidad de la República y, aunque el tema cobró estado público el viernes con la noticia de la destitución de numerosos jerarcas, el saneamiento continúa con amenaza de convertirse en un verdadero escándalo, según fuentes de la cúpula de esa casa.

El Dr. Pablo García Pintos Director General de Extensión Universitaria y de Servicios Jurídicos confirmó la sustitución de más de una decena de jerarcas de la Universidad, algunos de los cuales se encontraban en situación irregular en el desempeño de sus cargos. La medida fue tomada por el propio Rector, Dr. Enrique Viana Reyes.

Las irregularidades descubiertas consisten en la acumulación, por parte de una sólo persona, de tres y hasta cuatro cargos en forma simultánea, por lo que sus retribuciones superaban los N$ 30.000. La fuente consultada por OPCION, comentó que, además, hay personas con declaraciones juradas de tener un sólo cargo, pero acumulaban hasta cuatro,

Los ceses dispuestos se formalizaron contemplando las características de cargos de particular confianza que desempeñaban los jerarcas, fundamentalmente, en las Direcciones de Planeamiento, Hacienda, Servicios Jurídicos y Recursos Humanos, donde se verificaron las mayores irregularidades. Durante el rectorado de Anselmi se llegaron a crear 128 cargos de particular confianza, lo que da una idea de las anomalías que existen en la Universidad, comentó la fuente.

Según se informa, el Rector Viana está dispuesto a reducir los 128 cargos de confianza, a solamente 10. Por otra parte, las investigaciones son llevadas a cabo desde la Dirección de Planeamiento Universitario, ahora ocupada por Cr. Alberto Sayagués Areco, según las fuentes. Allí se está centralizando el trabajo de saneamiento de situaciones irregulares, que de acuerdo a los informes de que dispone OPCIO, abarcarían prácticamente toda la organización administrativa de la Universidad.

El informante se mostró excéptico al ser consultado sobre la posibilidad de que se llame a responsabilidad al ex Rector Jorge Anselmi, una vez que las anomalías existentes sean puestas en claro.

Se sabe que hay cargos de reconocida jerarquía desde el punto de vista académico, que eran o son aún ocupados por personas sin idoneidad para la alta investidura y cobran hasta N$ 50.000 sin siquiera tener un contacto regular semanal con la casa de estudios.

La fuente puso énfasis en que "en esto, se va a aplicar el bisturí a fondo, porque hay orden de que ello ocurra".

mento de que la Universidad tenía "autonomía técnica".

En marzo de 1980, un total de 5.868 jóvenes, que para Secundaria estaban aptos para proseguir con los estudios superiores, debieron demostrar que eso era cierto. Según el dictamen de las autoridades universitarias, Secundaria se había equivocado en 1.643 casos, que fue el número total de reprobados.

Mientras esto ocurría, otras cosas iban pasando. El 9 de diciembre de 1976, tan sólo 34 días después de la asunción de Anselmi al Rectorado se instalaba una consultoría técnica, para estudiar los lineamientos de una cooperación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), encargada de revisar los resultados del estudio de los consultores.

El 10 de setiembre de 1980, el Directorio Ejecutivo del BID, trataba la aprobación de un préstamo a la Universidad uruguaya, por 32:500.000 dólares.

Cuando esto se trataba, habían transcurrido sólo seis meses de que la Universidad comenzara a aplicar el filtro de ingreso. Uno de los objetivos del proyecto, era "la creación y supresión de cursos y de carreras y el logro de una mayor eficiencia interna".

En marzo de 1981, se presentaron 6.991 jóvenes interesados en ingresar al ciclo superior de la enseñanza. De ellos, 1.967 quedaron excluidos. Unos días antes, se habían juntado 10.000 firmas que expresaban un pedido concreto al Rector, para que derogara las pruebas de admisión. Los días previos al viernes 28 de agosto último, los medios de prensa publicitaban que en esa fecha, a las tres de la tarde, se entragaría un nuevo petitorio ante la Rectora interina, Raquel Lombardo, esta vez respaldado por 20.000 firmas.

La delegación que llegó esa tarde al Rectorado, estaba integrada por estudiantes, padres y educadores. Debieron conformarse con dejar el petitorio en manos de un funcionario administrativo. La Rectora interina no estaba. El Rector designado, tampoco. El viernes 11 de setiembre, la ya Ministra de Educación y Cultura explicaba a los periodistas que no pudo estar para recibir personalmente el petitorio, pues se encontraba preparando todo lo relativo a su asunción como integrante del gabinete ministerial. Agregó que el asunto quedó enteramente en manos del Rector Enrique Viana Reyes.

Aunque el Rector, siendo consejero de Estado, había declarado a la prensa que el examen de ingreso le merecía ciertas reservas, de todas formas es partidario de mantener una forma de regulación del acceso a la enseñanza superior.

De acuerdo a la información de que dispone OPCION, la prueba de ingreso será eliminada en algunas carreras consideradas clave para los planes de desarrollo. Las otras (Medicina, Abogacía, Ciencias Económicas, Odontología, etc.), mantendrán el examen, aunque se eliminará una de las tres partes que lo componen, es decir, la prueba de aptitud.

De todas formas, se estudia la posibilidad de que la escolaridad anterior del joven, sea tenida en cuenta para el ingreso a cualquiera de las facultades, en algunos casos como único requisito y, en otros, como paso previo al examen.

OTROS PALIATIVOS

Otro de los paliativos que se buscará poner por delante a los jóvenes que no logren sortear los exigencias de ingreso a la Universidad, es el de capacitarse en un instituto politécnico que se creará y que formará para-profesionales, atendiendo a una cada vez mayor especialización dentro de cada una de las ramas científicas o técnicas.

Las medidas que se que se divulgarán próximos días, no tendrán carácter definitivo.

La carta entregada el 28 de agosto en el Rectorado, sustentaba que con el examen "se violan los artículos 4, 9, 13 y 14 de la Ley de Educación General, que establece, en resumen, que las instituciones de Educación Secundaria Superior, Técnico Profesional y Magisterial, habilitarán para cursar estudios superiores".

Aunque esto anterior puede ser contemplado, al menos en parte, por las medidas a adoptarse (se tendrá en cuenta la escolaridad del alumno que aspira ingresar a la Universidad), seguramente se mantendrán criterios que fueron cuestionados en esa misma solicitud.

DICHO Y OIDO

— "Para dar cabal cumplimiento a sus cometidos en el desarrollo del país, la Universidad merecerá nuestra preferente atención. Deberá estar presente en todas las actividades nacionales..." *(Gregorio C. Alvarez).*

30332

– "Ese préstamo *(el del BID)* ha sido elaborado poniendo énfasis en determinadas áreas, básicamente Agronomía, Veterinaria, Ingeniería, Química (...) es muy posible que como consecuencia de esa programación (...) visiblemente aparezca puesto el énfasis en este tipo de disciplinas." *(Enrique Viana Reyes a "El Día")*

– "Como creo que indudablemente sería un error luego de haber comprometido la República su responsabilidad frente al Banco (BID) alterar ese tipo de cuestiones, posiblemente a la vista física del asunto se va a poner énfasis en esas disciplinas". *(Viana a "El Día")*

– "Es una cuestión *(el examen)* que habrá de ser reexaminada y estudiada a fondo (...) alguien puede suponer que yo estoy anticipando medidas drásticas o draconianas en esta materia. No hay tal." *(Del Rector a "Búsqueda").*

– "De tal modo que pueda ostentar con orgullo su carácter de Universidad de la República y no ser en vez, como el triste pasado, la República de la Universidad" *(Gregorio Alvarez).*

VIANA FORMA SU EQUIPO

Con la asunción del nuevo Rector, Dr. Enrique Viana Reyes, cesaron en sus cargos que ocupaban desde 1973 y 1974, catorce funcionarios de la Universidad de la República.

En efecto, por disposición del Rector, se removieron cargos de alta importancia y que eran de particular confianza.

Al Director General de Secretaría, Esc. Luis Tróccoli, lo sustituye Luis Paravís. Al Director General de Hacienda, Cr. José Latzman, lo sustituye la Cra. Ana Rodríguez de Piaggio. En la Dirección General de Servicios Jurídicos, el Director General Dr. Osvaldo Sánchez Márquez, también removido, fue sustituído por el Dr. Pablo García Pintos que sustituye también, interinamente, al Director de Extensión Universitaria, el Dr. Ruben Gorlero Bacigalupi. En el Departamento de Relaciones Públicas, cesó el Director Ing. Daniel Cagno y le sustituye el procurador Martín Barbot Echegoyen mientras que, el Director General de la Dirección General de Planeamiento Universitario, Dr. Ricardo Pou Ferrari, renunció antes de las remociones y lo sustituye interinamente el Cr. Alberto Sayagués.

Junto a ellos, por último, perdieron sus cargos siete directores de división más un allegado a la Rectoría que ocupaba un cargo docente.

EL DERECHO COMO PRIORIDAD

A principio de este mes, se realizaron las elecciones en el Colegio de Abogados resultando ganadora la lista presidida por el Dr. Rodolfo Canabal (62 años, casado, 4 hijos, 4 nietos) bajo el lema "Por el Derecho y la Profesión". OPCION dialogó con el Dr. Canabal para conocer algunos aspectos de su programa.

Las elecciones en el Colegio de Abogados se realizan cada dos años para elegir presidente y cinco vocales del Directorio, que cuenta con 10 vocales, por lo que la renovación es parcial. Dentro de ese espectro, se eligen también 4 integrantes del Tribunal de Honor y 3 de la Comisión Fiscal. En este acto eleccionario se enfrentaron el Dr. Canabal (316 votos) y el Dr. Garicoits (257 votos) en una lucha electoral que no se producía desde el año 1974.

De esta manera, el nuevo Directorio del Colegio quedó constituído así: por el lema "Por el Derecho y la Profesión" (lista oposítora en el ámbito interno del Colegio) ingresaron como Presidente el Dr. Rodolfo Canabal; como vocales Dres. Diego Terra Carve, Walter Albino García Torres, Enrique Echeverría y Ramiro Clark Marichal y por el lema "Por el Colegio y la Profesión", el Dr. Eduardo Mac Gillecuddy como vocal. Estaban en el Directorio y siguen por dos años más los Dres. Héctor Abó García, Julio C. Fignoni, Marcelo Solari, Rosario Cadenas y Moisés Cuenca, del lema "Por el Colegio y la Profesión". Además fueron electos para el Tribunal de Honor los Dres. Enrique E. Tarigo, Héctor Lorenzo Ríos, Baltasar Mut Volonté y Arnoldo A. Ordoqui, todos de la lista que encabezó el Dr. Canabal. El Directorio deberá designar ahora tres integrantes de su seno. Para la Comisión Fiscal se eligieron los Dres. José Claudio Williman y José Aníbal Cagnone por la lista ganadora y el Dr. Juan P. Garino Bordenave por la lista del Dr. Garicoits.

Lo dicho anteriormente significa que, como resultado de ser una renovación parcial, el lema ganador pasa a tener cinco cargos en un Directorio de once, vale decir, que el lema perdedor en estas elecciones mantendrá mayoría de 6 a 5.

El Colegio de Abogados del Uruguay, institución gremial de carácter nacional, fue fundado en 1929 y sus estatutos fueron parcialmente reformados en 1946.

El siguiente es el resultado de la conversación mantenida con OPCION.

REPORTAJE AL DR. CANABAL

-- Dr. Canabal, ¿qué significa en el lema de la lista ganadora la expresión "Por el Derecho"?

– "Los profesionales abogados somos doctores en derecho y como tales debemos procurar la plena realización del derecho, como sistema de principios reguladores de la conducta humana y de normas establecidas para consagrar la efectiva vigencia de esos principios que hacen, en definitiva, a lo que se conoce como Estado de Derecho.

El profesional del derecho, por lo demás, sólo puede desenvolver debidamente su magisterio dentro de un orden que presupone la plena vigencia de los principios jurídicos pues en tanto ellos desaparecen o son avasallados queda limitada, cuando no impedida, la actividad profesional. Esta sólo tiene entonces sentido en el derecho y por el derecho, todo lo cual se traduce en definitiva en la plena vigencia de la legalidad. Por otra parte y complementariamente esa defensa está impuesta por disposición expresa del estatuto del Colegio que recoge así un principio fundamental de la profesión cuando inserta entre los fines de la entidad "mantener vivo el culto a la Justicia" y "propugnar por el mejoramiento de la organización judicial y administrativa y por el respeto de los principio esenciales de la Constitución". Es que un deber básico del abogado es el ejercicio de la defensa, en juicio o en contiendas administrativas, y es condición esencial para que la defensa tenga plena vigencia la vigencia plena del orden jurídico y de todas las garantías que comporta".

– ¿Y "Por la Profesión?

– "Es una determinada medida por lo ya dicho en cuanto que la profesión se ejerce dentro del marco del derecho. Pero además porque el ejercicio profesional plantea muchos problemas de interés para quienes integran el gremio de abogados y no sólo en ámbito de los principios, sino también en facetas o aspectos de carácter material que permiten o condicionan la eficacia de la actividad profesional. Y en tanto los abogados integran un cuerpo de personas habilitadas para tal ejercicio tienen no sólo el derecho, también el deber, de pugnar para que este ejercicio se realice dentro de las condiciones más logradas de eficacia.

– Propuesta las metas, ¿cuáles son los caminos?

2/3/82

correo

EL No. 13

Sr. Director:

Por la presente quiero hacer llegar mis plácemes por tres artículos publicados el día 26 de enero, siendo ellos:

1o) El que trata de los problemas de la juventud del interior (y de los no tan jóvenes, también) a la cual conozco muy de cerca, y a este caso puedo agregar el de los que no tienen esas inquietudes por no saber qué es teatro, ni cine, ni libros. Espero aparezca más sobre esto.

2o) El de la prostitución que fue tratado en su verdadera y triste realidad y el cual no creo ofenda la sensibilidad de nadie ni haga mal a ningún joven de los que leen OPCION ni menores aún, porque es un hecho que conocen hasta los escolares, y más vale tener una conciencia bien formada por "conocer" el tema y no deformada por la ignorancia, por culpa de quienes ocultando la cabeza en la tierra como el avestruz van a lograr que el problema no exista.

3o) El artículo sobre "Canto Popular" muy bueno y logró interesar a muchas personas.

Sin más lo saluda muy cordialmente.

M.D.P.G.

PUNTOS DE VISTA

Señor Director:

Antes que nada quisiera felicitarlo por la ~~s~~revista. Considero que después de un comienzo flojo ha ido mejorando su nivel semana a semana.

En el momento actual todos los gobiernos de los países subdesarrollados toman como objetivo de su gestión lograr el desarrollo de los mismos o encaminarlos en el proceso de desarrollo. El nuestro no es excepción. Lo que yo no comparto es que se busque como meta del proceso de desarrollo parecerse a los países desarrollados de hoy en día. Se tiene a estos países como modelos a alcanzar sin reparar en que los altos índices de bienestar que poseen los habitantes de los mismos no son separables (pienso yo) de los también enormes problemas que han sido generados simultáneamente. Basta repasar algunos de ellos para darse cuenta de que ése no es el camino que hay que seguir, que debemos buscar uno propio. En muchos de los países llamados desarrollados la delincuencia en las ciudades es tan grande que la gente no se anima a salir de noche por las calles, la vida en permanente tensión se hace tan insoportable que proliferan las drogas, el alcoholismo y el suicidio, se recurre como escape a la idiotización confortable de la entrega a la televisión. La exacerbación de la tendencia al consumo produce una insatisfacción permanente causa de neurosis y angustias. Cómo puede ser entonces que se desee para nuestro país ese estado por más alto que sea el PBI que tengan.

También lamentablemente existe en nuestra población una especie de deslumbramiento por algunos aspectos de esos países, incomprensible si no tuviéramos en cuenta que somos dependientes culturalmente de ellos, al sentimiento de inferioridad que expresa parte de nuestra población al hablar de los rascacielos, las "fabulosas autopistas", o la facilidad con que su pariente emigrado se ha comprado un auto último modelo.

Pienso además que de todas maneras aunque lo deseemos nunca llegaremos a ser como ellos, porque nuestro subdesarrollo ha sido históricamente una condición necesaria para el desarrollo de ellos y que la desaparición de uno de ellos traerá necesariamente la del otro. No ha habido, que yo sepa, ningún país que se haya desarrollado dentro del sistema capitalista y sí lo han logrado aquéllos que han optado por una vía socialista de desarrollo, aunque no ignoro los costos que estos procesos han producido.

Desearía que este tema que considero de gran importancia pudiera ser abordado por su revista.

Se despide atentamente

Un oriental que discrepa.

A NUESTROS LECTORES

Para que las cartas sean publicadas en esta sección, es imprescindible que se cumplan tres requisitos fundamentales: letra clara (en lo posible a máquina) extensión no mayor de una carilla, y documentación y dirección del remitente (aunque no se publique su nombre). La correspondencia debe dirigirse a Revista Opción, San José 825, of. 304, Montevideo. Gracias.

UNIVERSIDAD

Sr. Director:

Cuando se discute ardorosamente sobre el examen de ingreso a la Universidad y la limitación de inscripciones en ella, no está demás recordar que cosas parecidas, como el co-gobierno de nuestra primera Casa de Estudios, ya se discutían a fondo en la lejana década del 20.

El eximio maestro Dardo Regules, elevado al decanato de Derecho, decía; que la Universidad de aquella época (extractamos de la revista universitaria "Diálogo"): "hará médicos, hará abogados, titulados, pero la Universidad no realizará su obra".

Sigue diciendo "Diálogo": "La concepción de Regules para la Universidad podría sintetizarse en tres puntos básicos: el primero según el cual la Universidad debía alcanzar su fin cultural mediante la investigación libre de propósitos meramente profesionalistas, aplicada en todos los órdenes de la vida; en segundo término, la Universidad debía alcanzar su fin cumpliendo con el deber de orientar los estudios y la concepción general de los programas hacia los problemas nacionales y humanos de la sociedad toda; y por último sólo podrían llegar a feliz término los cometidos antes mencionados, con el fortalecimiento de una necesaria convicción de superación moral.

Hemos equivocado el rumbo: en vez de evolución hemos optado por la involución.

E.M. de G.

30894

opción

escribe WALTER CANCELA

LA GARANTIA ES EL PUEBLO

Las declaraciones del Brigadier Borad en Durazno, el pasado martes, no dejan de preocupar. A estar a las versiones de la prensa diaria, habría dicho que "hay un tiempo para reír y otro para llorar", refiriéndose inequívocamente, a que su cambio de destino no le satisface. Pero no es esto lo que preocupa, sino su aparente incertidumbre sobre el futuro de ANCAP y, por extensión, de las empresas públicas.

Nadie desconoce la posición del Brig. Borad respecto al papel que le cabe al ente en el desarrollo nacional. Está muy fresca todavía la polémica de los jerarcas de la empresa con los apologistas del liberalismo mercantil. Los argumentos desplegados entonces por los representantes de ANCAP fueron de una claridad meridiana para quienes queremos un Uruguay para los uruguayos. Y aludió a ellos hace una semana.

Sin embargo, de sus declaraciones parecería desprenderse que dicha posición no es unánime. "Ojalá mi defensa haya echado raíces en alguien. No creo que yo sea muy convincente, pero tengo la esperanza que en el futuro se medite acerca de la privatización de este tipo de empresas".

Estas declaraciones se hacen, además, en momentos en que han comenzado a renacer los impulsos privatistas desde alguna prensa y desde sectores representativos del gran capital. Por cierto que alentados por algunos enunciados de propósitos emanados del Cónclave. Y estos impulsos privatistas arguyen, invariablemente, la eficiencia de la empresa privada frente a la ineficiencia de la empresa pública.

¿Cómo se determina la eficiencia? La medida usual, en la empresa privada, es su utilidad. Ella es la diferencia entre sus ingresos y sus costos. Cuanto más positiva sea, se entiende que es más "eficiente", porque cumple mejor con el fin al que está dirigida, que no es otro que proporcionar una utilidad al empresario. Y el empresario tendrá éxito como tal en tanto consiga ese fin. No importa por qué medios.

La empresa pública, en cambio, tiene otras medidas de eficiencia, que se vinculan con su función específica: asegurar el control nacional de recursos estratégicos; etc., con prescindencia de si son rentables o no desde el punto de vista de un estricto cálculo mercantil. Las empresas públicas son, en fin, un instrumento político del Estado, como lo señala también Borad.

Pero he aquí que el "empresario público" no tiene, entonces, la misma medida de éxito en su gestión. Su permanencia como tal no está vinculada a la obtención de un beneficio. Depende, más bien, de la correspondencia de su política empresarial con la política económica general. Y muchas veces, de la afinidad política —a secas— con quienes lo designan.

En el pasado, la utilización de las empresas del Estado para retribuir favores ("3 y 2", violaciones de escalafón, etc.) las llevaron a una situación tan lamentable que las hacía inoperantes. Las propias mayorías parlamentarias, encargadas de asegurar la autonomía del desempeño de los cargos mediante el uso de las "venias", colaboraron a ello. En definitiva, eran "razones de partido". Desde 1968, las intervenciones de Directorios dieron discrecionalidad al Poder Ejecutivo. Desde 1973, sin control parlamentario ni sindical, la discrecionalidad es total.

Las vitales funciones de una empresa pública no pueden quedar libradas a la eventualidad de que el Poder Ejecutivo encuentre un mesías (y si no lo encuentra, que se las deje el mercado); o a que el pensamiento de una persona "haya echado raíces en alguien". Sus fines son permanentes y de largo aliento, tanto como las aspiraciones de su propietario: el pueblo.

Un modelo económico nacional, popular y democrático, alternativo al actual, requiere que los mecanismos de generación del poder en las empresas se democraticen, y que funcionen los instrumentos de control democrático de ese poder.

Para asegurar permanencia en la orientación de las empresas públicas (y en la de la economía en general), compatible con los objetivos populares nacionales, se requiere la participación democrática, informada y responsable de la gente.

La historia ha demostrado que los países no necesitan mesías para resolver sus asuntos económicos y políticos. Experiencias nuestras y ajenas, cercanas y lejanas, nos muestran que sólo el pueblo salva al pueblo. ⊙

UNIVERSIDAD

LOS ARBOLES TORCIDOS

El tema de examen de ingreso, en su flamante concepción según lo trazado por las nuevas autoridades interventoras, ha provocado las más variadas reacciones. OPCION analiza aquí una interpretación realizada en una publicación montevideana.

Bajo el título "La prueba de Admisión", apareció días pasados en un semanario que se difunde junto con un matutino de nuestra capital, un artículo —cuestionando— el examen de ingreso a la Universidad.

En particular la nota profundiza en las consecuencias que la implantación de los cupos por facultad implica, dedicándose a atacar tal medida. Si bien algunos de los argumentos empleados para tal efecto podrían ser cuestionables en su enfoque, en general el artículo no ofrece mayores reparos ni novedades.

Pero, sorpresa mayúscula, el último párrafo tira abajo toda la estantería. El mismo dice: ". . . debían buscarse soluciones alternativas, hasta superar la crisis, como por ejemplo cobrando una matrícula a los aspirantes que quedaran fuera de la "cuota" fijada en la prueba de ingreso".

Después de recuperado el aliento ante tamaña afirmación, bien vale la pena detenerse por un instante a pensar en ella.

¿Qué es lo que se está proponiendo? Ni más ni menos que aquéllos que no tienen recursos económicos compitan entre ellos por los lugares del cupo, en tanto que aquéllos que sí disponen de recursos económicos —y por el sólo hecho de poseerlos— puedan "comprar" su ingreso pagando una matrícula. En el fondo sería algo así como que los estudiantes de menores recursos deben necesariamente demostrar que son "aptos", mientras que los que disponen de recursos suficientes, no necesitan demostrar ninguna otra condición para el estudio que no sea la de ser adinerados.

Por añadidura cabe señalar una contradicción en el planteo: ¿cómo es que si se está tan en contra del examen de ingreso y se cuestionan tanto los cupos, se pueden propugnar este tipo de enmiendas? Si acaso la intención del artículo es justificar alguna forma de eliminar la gratitud de la enseñanza superior, sería conveniente que no se encubriera esta intención detrás de la "cara simpática" de criticar el examen de ingreso. Y si esa es la intención, que se diga directamente: así cada uno sabe a qué atenerse.

El dicho dice que el árbol que nace torcido no se endereza más. ⊙

98895

29/6/82

BANCO PANAMERICANO URUGUAYO".

Desde ese momento, según lo informado, se vienen realizando las más diversas gestiones por parte de trabajadores del CENTRO-BANCO, así como de distintos bancos privados, tendientes a expresar su preocupación por la situación creada con la aspiración de que se pueda encontrar una solución inmediata. Por su parte, la Asociación de Bancarios del Uruguay, a través de su Dirección, viene gestionando y realizando diversas entrevistas con directivos de bancos, autoridades nacionales y eclesiásticas.

Según pudo saber OPCION, los representantes de A.E.B.U. mantuvieron sendas entrevistas con las autoridades del CENTRO-BANCO y con el Director Nacional de Trabajo. En el primer caso, las autoridades del CENTRO-BANCO PANAMERICANO URUGUAYO se limitaron a escuchar y tomar nota mientras que el Director Nacional de Trabajo solicitó se le presentara por escrito la situación.

Cabría señalar que el Ministro de Economía, Cr. Arismendi, respondió al pedido de entrevista de A.E.B.U. manifestando que el problema no era de su cartera.

FIRME POSICION DE A.E.B.U.

La actitud asumida por esta nueva empresa bancaria española ha creado, al comenzar sus actividades en nuestro país, una honda preocupación y rechazo hacia la medida que determina el cese de 61 funcionarios y la amenaza, según fuentes bancarias, que la situación se agrave aún más en el sentido de que la lista de destituciones a realizar sería aún ampliada. Según expresa el comunicado entregado a la prensa por A.E.B.U., "esos rumores intimidatorios se suman a la exigencia planteada ante algunos funcionarios apuntando a que el posible desorden administrativo que pudiera generarse por la rebaja del número de funcionarios deberá subsanarse con trabajo en horario extraordinario sin la paga correspondiente".

Lo destacable, para A.E.B.U., es que "capitales extranjeros que llegan al país, porque el mismo se ha convertido en una plaza financiera rentable, comienzan su acción privando de su trabajo a 61 uruguayos".

Llama la atención el hecho de que una inversión extranjera no genere, para el país, una fuente de trabajo.

Finalmente, la Asociación de Bancarios señala en la carta enviada al Rey Juan Carlos que "los trabajadores bancarios del Uruguay apreciaremos con cálido reconocimiento toda acción de vuestra parte que ayude a superar esta desagradable realidad del día de hoy". ●

LA LEY DEL 58 ES LA PRIMERA PAUTA

Durante estos dos meses de silencio forzoso de OPCION varias han sido las novedades ocurridas en el panorama universitario. Algunas, muy relevantes, tuvieron lugar en las esferas directrices de la intervención. No obstante, no pueden dejar de mencionarse algunas ricas y prometedoras iniciativas surgidas en el ámbito estudiantil: la creación de un evento técnico-universitario de gran destaque denominado "Encontronazo", organizado por la revista estudiantil Trazo; la salida de otra revista editada por estudiantes que en este caso corresponde a los de Ciencias Económicas y que se llama "Balance".

El primer hecho a analizar es la conformación de un nuevo "equipo interventor" en la Universidad que se origina por el recambio de la mayoría de las antiguas altas jerarquías. Este nuevo equipo se plasma por designaciones en dos niveles distintos.

Por un lado la confirmación del Dr. Menafra como Rector interventor definitivo, hecho que se venía dilatando desde bastante tiempo atrás. De esta forma la Universidad intervenida pudo superar la absurda situación creada durante varios meses por la cual, su máxima jerarquía, además de interventora, era interina. Este "logro" aparece por demás costoso tras casi nueve años de gestión "normalizadora" y de lucha contra el "caos".

Por otro lado, el nuevo "equipo interventor" se termina de conformar por el recambio resuelto en los decanatos de las Facultades de Ingeniería, Medicina, Derecho, Veterinaria y Odontología. Cabe consignar que en este último caso el ex-Decano interventor era el único sobreviviente de la primera tanda de designaciones del año 1973.

Toda posible expectativa que estos cambios pudieran generar se derrumba irremediablemente cuando se analizan algunos elementos que habitualmente aclaran este tipo de situaciones. Basta conocer las trayectorias previas de los designados, sus primeros actos, las posibles causas de los cambios, los proyectos de los nuevos jerarcas (en los casos en que los enunciaron) para comprobar que por ahora en la Universidad una vez más ha cambiado todo para que casi todo siga como estaba.

LEY ORGANICA

El otro aspecto relevante de las novedades a nivel de las autoridades interventoras es el que tiene que ver con el tema de la Ley Orgánica de la Universidad.

La novedad está constituida por el tratamiento del punto en la comisión pertinente del Consejo de Estado durante una visita de la mencionada Ministra. Ateniéndose a lo que emana de las declaraciones oficiales, la Ley Orgánica sigue siendo un tema de preocupación y actualmente se estaría en la designación de una comisión encargada del estudio de una nueva Ley, con la característica de que esta comisión no tendría "pautas previas" en su trabajo.

Estos escasos elementos permiten ir realizando algunas apreciaciones preliminares.

En primer término, se sigue confirmando el interés existente por redefinir la situación legal actual de la Universidad, dando fin al régimen de intervención imperante. No se ha mencionado quiénes serán los encargados de participar en la reformulación ni tampoco se ha establecido con claridad si se aspira simplemente a una institucionalización de la intervención o si por el contrario se pretende llegar a fórmulas más flexibles.

En lo que respecta a quiénes deben tomar parte en un proceso de discusión y elaboración semejante, es preciso afirmar nuevamente que necesariamente los órdenes universitarios deberán ocupar un lugar de primera jerarquía en el mismo. Sólo de esta manera se podrán sentar las bases para una Universidad de clara raíz democrática que pueda superar la situación actual. Se podría argüir que en los sectores docente y estudiantil no existen mecanismos para que los mismos presenten sus opiniones de manera representativa y plural. Pues bien, el problema no es responsabilidad de ellos, sino de quienes en toda esta etapa no les han permitido actuar de ese modo. Dense las condiciones y garantías necesarias y muy pronto se tendrá el vital e insustituible aporte de estos dos sectores.

Llama poderosamente la atención y mueve a profunda preocupación que se hable de una "nueva ley orgánica" que

90896

se elaborará sin "pautas previas", puesto que quienes esto afirman por dos veces omiten referirse a algo central: la Ley Orgánica de 1958.

Un análisis desapasionado, realmente crítico para con la realidad y autocrítico para con las conductas podría demostrar que la ley de 1958 merece o puede recibir modificaciones. Porque entre otras cosas han pasado más de veinte años desde su aprobación y vaya si habrán habido cambios en el mundo y en el país desde entonces. Porque en definitiva, como toda ley, puede ser perfectible.

Pero ninguno de estos elementos puede llevar a pensar que la Ley Orgánica de la Universidad aprobada en Octubre de 1958 por el Poder Legislativo es algo perimido o que deba ser dejado de lado.

Podrá haber "nueva" ley. Tal vez sea necesario o imprescindible que ello sea así. Pero ninguna "nueva" ley deberá ignorar los principios fundamentales consagrados en la de 1958: autonomía del poder político; cogobierno de los órdenes universitarios; libertad de cátedra; impulso y protección de la investigación científica y de las actividades artísticas; estudio de los problemas de interés general; defensa de los valores morales y los principios de justicia, libertad, bienestar social; los derechos de la persona humana y la forma democrático-republicana de gobierno. ●

EL MUNDIAL DE ESPAÑA

EL EQUIPO DE MENOTTI

Está en marcha la segunda fase del Mundial. América cuenta tan sólo con dos de los doce participantes, que además deberán eliminarse entre sí. Brasil y Argentina parecen ser favoritos frente a Italia para pasar a las semifinales. Es más, es muy posible que el que se clasifique llegue también a la final. La polémica en Sudamérica es tremenda, ¿Argentina o Brasil? Y el candidato bien puede ser Argentina. ¿Por qué? A continuación va la explicación.

La primera fase del Mundial mostró a Argentina con grandes altibajos. Jugó muy mal y sin temple frente a Bélgica, muy bien frente a Hungría, y a media máquina con El Salvador. Frente a Bélgica, éstos lo superaron tácticamente, ya que lo llevaron al juego que les convenía. Argentina no estuvo atenta a este hecho, y tampoco tuvo fuerza anímica para volcar el resultado. Esta derrota fue lo mejor que le pudo pasar a Argentina. Fue oportuna, aleccionante, y a tiempo. El equipo de Menotti tomó conciencia de que su aburguesamiento podía serle fatal. Todos lo habían pasado fenomenal siendo Campeones del Mundo, pero el "curro" se les podía terminar de inmediato si no volvían a las herramientas del 78. Y volvieron. Contra Hungría jugaron su mejor partido en mucho tiempo. Hubo fútbol, dinámica, pierna fuerte y goles. Muchos goles, como para volver a creer en sí mismos. La derrota en Las Malvinas fue otro ingrediente anímico positivo para los jugadores. Estos estaban sanos y salvos jugando al fútbol por fama y dólares, mientras que jóvenes como ellos habían caído anónimamente, o habían quedado mutilados. Por vergüenza, por revancha, por solidaridad, por respeto, por amor propio, había que dar lo mejor de cada uno. Y así fue.

Contra El Salvador se jugó a media máquina, pensando más en el partido de hoy frente a Italia que en el rival.

Esta primera etapa fue decisiva para Argentina: sintió el peligro de cerca, y comprobó que todavía puede.

Brasil ganó por varios cuerpos y a las risas. Suelto, alegre, como chiveando. Es la sensación del campeonato. Lejos, el mejor fútbol que se ha visto. Solamente contra la URSS tuvo dificultades, y fueron por errores propios: su arquero Waldir, convertido en el "bollo" del torneo, y su centrodelantero Serghinho que no le hacía goles ni al arco del triunfo esa tarde. Pero contra Escocia y Nueva Zelandia hubo samba corrido.

POR QUE ARGENTINA

Italia parece no contar. A lo sumo puede sacar un punto de los cuatro posibles, nada más. El grupo se definirá entre los dos sudamericanos, y el que se clasifique de los dos, seguramente llega a la final.

Pero ¿por qué la inclinación por Argentina; si Brasil aparece como amplio favorito? Brasil juega estupendamente, tiene jugadores como Zico, Falcao, Junior, Toninho Cerezo, Sócrates, la efectividad de Eder. No se puede desconocer. Pero la suerte de un Mundial se define en un partido, no en veinte. Si fuera al revés Brasil nos hubiera ganado las restantes diecinueve en 1950, todos lo dicen. Pero la final, ese único partido lo ganó Uruguay. ¿por qué?, por la garra, por amor propio, por temperamento, por atrevidos. Y eso no lo tiene Brasil, y sí lo tiene Argentina. Aunque sea menos que su rival colectiva e individualmente, aunque la mayoría de sus hombres no estén en el nivel del 78. Pero el equipo de Menotti tiene mayores argumentos anímicos para lograr la victoria. Tiene una trayectoria de ocho años compartidos, luchados, gozados, que los comprometen fundamentalmente con su técnico que es quien los llevó a la victoria y se jugó por ellos, ahora también, manteniéndolos en el equipo. Argentina tiene hombres como Gallego, como Ardiles, como Kempes, como Pasarella, que meten miedo cuando salen a ganar. Este equipo tiene amor propio, mucho amor propio inculcado por Menotti a base de humildad y sacrificio antes del 78. Tiene amor propio porque sus hombres llegaron a campeones del mundo y son famosos y ricos. Tiene amor propio porque sus hombres quieren a su técnico, quieren la fama, quieren el dinero, y se quieren a sí mismos y a su país. ●

Jorge Pasculli

escribe CARLOS SANMARCO

EL CESE DE LA INTERVENCION

A pocas horas de conocerse el anuncio que hiciera público la Sra. Ministro de Educación por el cual se comunica la decisión gubernamental de poner fin a la Intervención de la Universidad de la República en un plazo de aproximadamente un año, nos ha parecido imprescindible referirnos al hecho, por considerarlo de enorme trascendencia no sólo para los que participan en la vida universitaria, sino para todo el país. Se trata, sin lugar a dudas, de un tema nacional.

La decisión del gobierno involucra la creación de una Comisión de Trabajo, que en el ámbito del Ministerio de Cultura se abocaría a la elaboración de un proyecto de Ley de Reforma Universitaria que entraría en vigencia en forma simultánea con el cese de la Intervención. La ley sería sancionada por el Consejo de Estado.

Nadie puede mostrarse demasiado sorprendido por el hecho de que el Gobierno decida efectuar modificaciones a la actual situación universitaria, ya que la misma ha entrado en una fase crítica en lo que se refiere a su conducción, su funcionamiento y a la propia vida académica. En el correr de los años, luego de la Intervención decretada en 1973, la Universidad de la República se fue desmoronando por el deterioro que sufrieron los aspectos fundamentales del quehacer universitario.

En los últimos tiempos se han realizado balances lo suficientemente completos y contundentes como para reiterarlos nuevamente. Hoy nos queda una Universidad postrada, desprestigiada en lo académico, aislada de la realidad y necesidades del país, y peligrosamente afectada en el plano moral.

La opinión pública —que venía alertando desde hace ya largo tiempo respecto a la situación universitaria— y los propios sectores universitarios —que la venían sufriendo en carne propia— seguramente se preguntan hoy si el cese de la Intervención será enfocado adecuadamente, y permitirá iniciar un período de recuperación de la Institución.

En relación a esta interrogante fundamental resulta particularmente importante la definición de los procedimientos y de los contenidos que hacen a una reformulación en profundidad del rol de la Universidad y de los universitarios.

En primer término, por ser un problema nacional y que además afecta directamente a los universitarios, el debate, y las oportunidades de participación deben ser amplias, sin restricciones, buscando enriquecer en la multiplicidad de opiniones las formulaciones para la nueva etapa que todos esperamos y en la que queremos ser partícipes. Lógicamente que en el propio ámbito universitario el debate debería servir para revivir la participación crítica y responsable de los estudiantes, docentes y egresados, reencontrándose con desafíos que promueven a la superación de su capacidad creativa y su eficacia en la acción. Deben establecerse por tanto, desde el arranque, los mecanismos para instrumentar la participación de los sectores mencionados.

Por el contrario, si se optara por imponer las propuestas de un grupo de trabajo, de espaldas a los sujetos que protagonizarán la propia realidad de la vida universitaria, las soluciones a las que arriben sólo servirán para precipitar nuevas frustraciones.

Cuando se piense en reformular el marco normativo que regía en la Universidad previo a la Intervención, no debe perderse de vista que la Institución poseía una Ley Orgánica vigente desde 1958, y apenas modificada por la Ley de Educación General con posterioridad, que plasmaba los principios fundamentales de la autonomía respecto al poder político de turno, el cogobierno de los tres órdenes en una equilibrada composición de los organismos de participación, deliberación y ejecución de las decisiones adoptadas, y hacía posible el cumplimiento de los fines de una Universidad concebida como un servicio a la sociedad en la cual debía estar inserta.

No cabe dudas de que la Ley Orgánica de 1958 es la referencia y base fundamental para la nueva etapa y entonces la tarea puede ser principalmente enfocada a mejorar o perfeccionar algunos aspectos de la misma, y, sobre todo, a programar la normalización de su vida interna y sus organismos de participación.

Es preciso advertir desde ahora las consecuencias nefastas que para el País tendría una tentación similar a la que motivó el proyecto constitucional que fuera rechazado por la ciudadanía en noviembre de 1980. En aquella oportunidad, se pretendió imponer al país una fórmula institucional que no contaba con la aceptación de las grandes mayorías, obviándose todo mecanismo de participación previo. Hoy el marco normativo que regirá la vida universitaria sólo tendrá legitimidad si cuenta con el consenso de los universitarios y, más aún, si es el reflejo de un consenso nacional.

El cese de la Intervención será un gran paso hacia adelante si el mismo se fundamenta en restituir a la Universidad su dinámica y su capacidad de contribuir a la solución de los grandes problemas nacionales, recuperando su autonomía y la riqueza de una extendida participación interna.

12/1/82

DIFICULTADES PARA ENCONTRAR RECTOR

Dos decanos de Facultades y un Subsecretario de Estado, rechazaron en los últimos días sendos ofrecimientos para ocupar el Rectorado de la Universidad de la República, según confirmó a OPCION una calificada fuente universitaria. El informante ratificó que "por lo menos" el Dr. Manuel Vieira, actual Decano de Derecho y el Cr. Nilo Berchesi (h) de Ciencias Económicas, habrían recibido la propuesta en los últimos días.

La fuente fue más explícita al subrayar que el Dr. Vieira había recibido el ofrecimiento más de una vez –serían tres en total– y en todas las oportunidades lo rechazó. Lo que no se ha podido saber cuál o cuáles serían las razones por las que estos profesionales declinaron aceptar el ofrecimiento.

Como se sabe, desde la renuncia del anterior Rector, el Dr. Enrique Viana Reyes y su equipo de asesores, desempeña el cargo en forma interina el Subsecretario de Educación y Cultura, Dr. Luis Antonio Menafra.

El vocero confirmó también que la primera oferta del Rectorado fue formulada al Subsecretario del Ministerio de Justicia, Dr. Juan Pablo Schoeder, pero al igual que los otros dos casos, dio la negativa por respuesta.

El encargado de encontrar el sustituto del Dr. Enrique Viana Reyes sería un Secretario de Estado, pero no precisamente el de Educación y Cultura. El informante indicó que quien lleva adelante las gestiones, está teniendo bastante trabajo.

TODOS PIDEN MAS FACULTADES

Informaciones que no pudieron ser confirmadas por los voceros consultados, pero que circulan en esferas estrechamente vinculadas a la Universidad de la República, indican que el punto que estaría "frenando" la aceptación del cargo por las personas a las que se les ofreció, sería el vinculado con la Autonomía. Sería aspiración de quienes podrían ocupar los cargos, tener facultades más amplias que las que pudo desarrollar el Dr. Viana Reyes y su equipo, ya que todas las decisiones tenían que pasar por el Ministerio de Educación y Cultura. Si bien técnicamente la función de la Ministra Raquel Lombardo podría parangonarse con la del antiguo Consejo Directivo Central, según alguna fuente oficial, en la realidad, las prerrogativas del ex-colegiado –en cuyo seno tenía voz el propio Rector–, estaba recayendo nada menos que sobre una sola persona, además integrante del Poder Ejecutivo.

Como se sabe, el tema de la Autonomía habría sido planteado en el Cónclave de Piriápolis en noviembre, pero no abordado por falta de apoyo.

El panorama puede cambiar a la luz de las últimas declaraciones expresadas por la Ministro el viernes pasado: si se levantara la intervención de nuestra máxima casa de estudios, quizá no se encuentre ya tanta resistencia para ocupar la Rectoría. En los próximos días, seguramente, habrá novedades al respecto. Y quizá entonces, la Universidad tenga el quinto rector en menos de 365 días... ●

RECTORIA DE LA UNIVERSIDAD:
Unas puertas que cuesta encontrar quien las franquee...

LA LEY ORGANICA

La ley No. 12.549 del 16 de octubre de 1958 estableció como órganos de la Universidad los siguientes: el Consejo Directivo Central (integrado por el Rector; un delegado de cada Consejo de Facultad y nueve miembros designados por la Asamblea General del Claustro); el Rector; la Asamblea General del Claustro; los Consejos de Facultades; los Decanos; y las Asambleas del Claustro de cada Facultad.

Consejo Directivo Central (art. 14): los delegados de la Asamblea General del Claustro a este Consejo (en total son 9) deberán pertenecer en igualdad de número a los tres órdenes representados en la Asamblea.

Asamblea General del Claustro (art. 17): para integrarla se elegirán en cada Facultad, Instituto o Servicio asimilado a Facultad, por el principio de la representación proporcional: A) Tres miembros por el personal docente; B) Dos por los egresados; C) Dos por los estudiantes.

Consejos de cada Facultad (art. 29): se compondrán de doce miembros: A) El Decano. B) Cinco miembros electos por el personal docente (tres de ellos profesores titulares); C) Tres por los egresados con título universitario. D) Tres por los estudiantes.

Asamblea del Claustro de cada Facultad (art. 36): se integrará por: A) quince miembros electos por el personal docente de la Facultad. B) Diez por los egresados. C) Diez por los estudiantes.

La ley No. 14.101 del 4/1/73 estableció que en la elección de integrantes de tales órganos el sufragio será obligatorio, secreto y personal. ●

Sobre el Cogobierno Universitario

Responden los Estudiantes

Mauricio, Alicia y Rodolfo: la importancia del cogobierno estudiantil

El pasado 5 de marzo la Convención del Partido Nacional aprobó por unanimidad una moción propulsada por la Coordinadora de la Juventud mediante la cual se rechaza la intervención de la Universidad, se compromete a bregar por la restitución de la autonomía; exigiendo el funcionamiento de los tres órdenes (estudiantil, profesional y docente), así como también la inmediata eliminación del examen de ingreso.

Tal declaración es sin duda trascendente y, ha tenido la virtud de promover la manifestación de inquietudes y consultas fundamentalmente a nivel estudiantil. A fin de esclarecer los diferentes aspectos de estos temas, "La Democracia" ha resuelto la publicación de una serie de notas al respecto. La primera de éstas, apareció bajo el título "Cómo se gobierna la Universidad", en nuestro número 33. En esta oportunidad ofrecemos a nuestros lectores la opinión de varios estudiantes universitarios que han volcado sus juicios sobre estos temas en respuesta a las siguientes preguntas:

A) ¿Qué opinión le merece la declaración de la Convención del Partido Nacional, propulsada por sus sectores juveniles?

B) ¿Qué tipo de participación le gustaría asumir como estudiante en la conducción de la vida universitaria?

C) Indique tres características sobre las cuales debería basarse dicha participación. Explíquelas.

LAS RESPUESTAS

SANTIAGO, 23 años, FACULTAD DE MEDICINA

A) No me cabe otra postura que la franca adhesión a los postulados enunciados. Dadas mis inquietudes y las de muchos estudiantes de poder superar estos últimos diez años marcados por el total desconocimiento de la voluntad del estudiantado en materias de vital importancia para su formación y la de las generaciones venideras. Por el absurdo paternalismo plagado de desaciertos y de medidas que muchas veces fueron en directo detrimento de nuestros intereses y por la obstaculización al libre acceso a nuestros centros de estudio superiores, que no ha hecho más que minar las bases de una educación hasta entonces libre y popular. Es por cierto justo y digno que se eleven las voces de todos aquellos que intenten ser responsables de su propio camino, de su formación como profesionales, con todas las responsabilidades que ello implica para sí mismos y para el medio en que se van a desenvolver.

B) La participación debe ser total para poder decidir y actuar en todos los terrenos a nuestro alcance. No sólo en aquellos aspectos específicamente universitarios, sino todos los que tengan que ver con la realidad nacional.

C) LIBRE: en la medida en que sean escuchadas todas las opiniones y puntos de vista y se respeten las naturales divergencias ideológicas de una participación democrática.

FLUIDA Y DINAMICA: a los efectos de mantener permanentemente niveles efectivos de acción y comunicación que permitan alcanzar los fines deseados.

ENERGICA: para desplegar todos los esfuerzos que la tarea exige, con miras a devolverle el sitial que en otros momentos ocupó la Universidad.

ALICIA, 28 años, ESC. UNIV. DE PSICOLOGIA

A) Es una declaración valiente, progresista y acorde con los intereses del estudiantado actual.

B) El estudiante, por ser elemento fundamental en la vida universitaria y del país, y por poseer los elementos para poder elegir, merece el derecho de participar. De emitir opinión en la elaboración de los planes de estudio. Exigir competencia y aptitud, así como experiencia de sus profesores. Solicitar apoyo y ayuda de las autoridades universitarias; planteando, a través de un sistema ágil, intereses y sugerencias. El tipo de participación que creo correcto y de estricta competencia del estudiante es una participación activa, comprometida con la vida universitaria, vital y ágil que dinamice el sistema educativo.

C) Dicha participación debe basarse en un sistema democrático, a través del cual las decisiones posean peso, con características como: Respeto por todas las posiciones habidas. Representatividad. La asamblea como organismo fundamental de información, discusión y resolución. Acatamiento absoluto de las decisiones tomadas por la mayoría a través del voto.

DARDO, 18 años, FACULTAD DE MEDICINA

A) Apoyo la declaracion formulada por la Convención del Partido Nacional, sobre todo en cuanto a la eliminación del examen de admisión, no por ser él, punto más importante, sino por ser de lo que más tengo información a nivel estudiantil.

B) Me gustaria verme representado, dentro de la conducción universitaria, por estudiantes con los mismos problemas e inquietudes que el resto.

C) Como estudiante que cursa 1er. año universitario no tengo una información y una visión adecuada de cómo se podría lograr la participación de los tres órdenes. Pero, de todas formas entiendo que dicha participación debe basarse en el respeto mutuo, encontrándose en un plano de igualdad todos los sectores (estudiantil, profesional y docente).

INES, 24 años, ESCUELA DE TEC. MEDICA

A) Es imprescindible para la formación de universitarios la autonomía y la restitución de los tres órdenes. Especialmente para la elección del Rector, los Decanos y el Consejo Directivo Central. Es necesaria la eliminación del examen de admisión, pero también es necesario buscar otra salida para la superpoblación de estudiantes en algunas facultades donde no hay capacidad locativa, personal docente adecuado, personal administrativo, etc.

B) La participación de los estudiantes es importante en todos los niveles de la Universidad. Para elegir y destituir las autoridades, proyectar planes de estudio, integrar las cátedras, realización de trabajos junto a los docentes, etc.

C) Las características de la participación deben ser: Libertad de agremiación para el estudiantado a modo de hacer valer sus decisiones. Libertad de opinión; necesaria para la comunicación entre estudiantes y docentes. Libertad de diálogo para hacer conocer las necesidades, fallas de planes de estudio, del dictado de cursos, etc.

LEANDRO, 24 años, FAC. DE C. ECONOMICAS

A) Estoy totalmente de acuerdo con la declaración de la convención nacionalista, ya que la universidad debe ser autónoma. Debe permanecer separada, independiente de cualquier gobierno que se de el país. Con respecto al examen de ingreso sería ocioso exponer, a esta altura, las razones de mi rechazo; éstas son las de público conocimiento.

B) La intervención del estudiante me parece importante fundamentalmente en lo que tiene que ver con el control que debe hacerse sobre el nivel de los docentes y de los encargados de confeccionar los distintos planes de estudio. Esto, previo establecimiento de normas que aseguren la ecuanimidad y justificación de las decisiones estudiantiles a fin de evitar injusticias. Otra intervención importante, reservada a los estudiantes, debe ser la confección de los horarios contemplando sus necesidades; fundamentalmente tomando en cuenta a aquellos compañeros que trabajan, a los efectos de que nuestra enseñanza universitaria esté al alcance de los distintos niveles sociales.

C) Respeto por parte de las autoridades y de los propios estudiantes por las normas jurídicas que estos mismos elijan para regular su participación.

Representatividad. Asegurar por medio de mecanismos preestablecidos la participación de todos los estudiantes, incluso de aquellos que por razones de fuerza mayor (trabajo, por ej.) no puedan intervenir en las asambleas.

Apoyo mutuo. Que todos los órdenes actúen como un todo a fin de lograr metas comunes.

MAURICIO, 24 años, FAC. DE INGENIERIA

A) Comparto dichas declaraciones, inquietud generalizada de aquellos que creen en la libertad y el autogobierno. Considero imperioso el retorno a la autonomía universitaria. Los estudiantes necesitamos volver a ser partícipes de lo que nos pertenece; debemos dejar de ser simples receptores sin voz ni voto. Así no se crean conciencias críticas que es lo que el país necesita. En cuanto al examen de ingreso, el tema es delicado, rechazo por completo el sistema elegido como solución al problema, ya que es sabido que se trata de una solución clasista. Es inadmisible que se hable de la necesidad de dicho examen por la falta de capacidad locativa de cada facultad, siendo que hay en el país una desbalanceada asignación de recursos.

B) Son varias las actividades que me gustaría desarrollar, en la parte técnica y en la social. Principalmente en esta última; una participación activa en la movilización del estudiantado, en la integración, para dejar de ser seres aislados y luchar por intereses comunes.

C) Algunas características para llegar a esta integración son: el diálogo, comunicación entre los estudiantes a través de diferentes medios, asambleas, reuniones, publicaciones, etc. Respeto mutuo. Esto es imprescindible. Escuchar todas las voces y respetar cada opinión. El compromiso de cada uno de nosotros con los demás. Debemos promover nuestras inquietudes. Dejar de ser pasivos.

RODOLFO, 25 años, FAC. DE AGRONOMIA

A) No puedo más que estar totalmente de acuerdo con lo declarado; no sólo por lo que uno vivió en estos diez años de intervención, sino también y fundamentalmente por las futuras generaciones. Es hora que se acaben los errores (y a veces horrores) de una intervención que sólo ha de dejar el amargo recuerdo de su paso. Es hora que se terminen los decanos interventores autoritarios para los cuales el estudiante es lo menos importante dentro de la Universidad. Los decanos que reservan los puestos docentes para las personas de su confianza. Es hora que las partes que integran la actividad estudiantil, coparticipen en las decisiones que afectan dicha actividad. Es hora que tengamos docentes con adecuado nivel, que ejerzan libertad de cátedra y no nos enseñen sus "verdades absolutas", que desarrollen el poder crítico de los estudiantes; que enseñen si es que saben y si no saben que no enseñen. Es hora que cesen las medidas injustas tendientes a desanimar y frustrar al estudiante mediante trabas como examen de ingreso y otras que se dan a lo largo de la carrera.

B) Los errores de la intervención y la degradación a que se somete al estudiante, han hecho que mis ansias de participación aumenten. La participación debe ser a todo nivel concerniente a la actividad estudiantil; importando más el intervenir que el ocupar un lugar.

C) Igualdad de responsabilidad que deben asumir estudiantes, docentes y profesionales para una más adecuada formación de acuerdo con la realidad actual. Derecho de participación. La participación del estudiante es un derecho y no una concesión hecha. El estudiante además, debe participar. Respeto mutuo. Donde no sólo se respeten todas las posturas, sino que todos puedan participar sin miedo a consecuencias posteriores y sin categorización de las personas en A, B, C.

S.I.D. 4
DPTO. I/ANALISIS
041730AG082
(S)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N° 047/982.

I - EVALUACION: A - 1

II - RESPONDE A: Información existente en este Servicio.

III - T E X T O : 1 - A partir de 1981, comienzan a aparecer revistas publicadas por estudiantes de las Facultades y de la Universidad en general.

A la fecha son:

"Trazo" - Facultad de Arquitectura

"Siembra" - Facultad de Agronomía

"Encuentro Veterinario" - Facultad de Veterinaria

"Unilhexium" - Facultad de Química

"Integrando" - Facultad de Ingeniería

"Diálogo" - Revista Universitaria

2 - De la lectura y análisis de las mismas se pueden extraer algunas conclusiones:

a - Estas publicaciones, responden, según sus propias expresiones a la necesidad de los estudiantes de buscar una "vía de escape a unas ganas de comunicarse que no encontraban como exteriorizarse".

b - Pueden apreciarse sensibles diferencias en el nivel de éstas revistas, que en una apreciación general colocarían a "Trazo" (Arquitectura) en el mejor y a "Unilhexium" (Química) en el más bajo.

c - "Encuentro Veterinario" es la única de las revistas que se encuentra amparada al Art. 79 de la Ley N°-13.349 (Comisión del Papel).

d - Todas se hacen portavoces de las reinvidicaciones a que aspiran como universitarios:

- Restitución de su autonomía. (Reclaman volver a la Ley Orgánica de 1958).
- Participación en su gobierno.
- Ejercicio de los derechos de opinión, reunión, y asociación.
- Mejoramiento de los cuadros docentes.

Y en mayor o menor grado se promueve una Universidad "comprometida", con los trabajadores, las organizaciones sindicales y el agro.

e - Se detecta una clara inclinación por incluir problemas socio-político a nivel nacional e internacional, presentando conflictos laborales, económicos y otros

33991

de carácter netamente político.

f - A través de ellos, puede reconocerse una tendencia izquierdista sutilmente manejada, a través de un lenguaje harto conocido: colonialismo, imperialismo, subdesarrollo y dependencia, oligarquía, pue - blos oprimidos, etc..
Asimismo predominan artículos y temas de corte político, sobre aquellos de carácter científico y cul ral.

g - La difusión de estas revistas, aparentemente patrocinadas por las autoridades de la Universidad, configura una omisión por parte de las mismas,respecto al contralor que les compete como "Organismo Interventor", en una materia que conspira contra el "Concepto Filosófico-político" del Proceso. (Filosofía de total rechazo al marxismo-leninismo). Cabe señalar que, aún cuando los estudiantes que figuran como redactores de las mismas no pertenezcan a los cuadros de las facultades involucradas, igualmente les cabe responsabilidad, por permitir, invocando los nombres de las mismas, el tratamiento de temas que se apartan de los fines específicos de dichas publicaciones, posibilitando su circulación por tan prolongado lapso, sin que se tomara ninguna medida para impedirlo.

h - Estos hechos evidencian, además, que existe un importante potencial de estudiantes universitarios deseosos de expresarse en publicaciones relacionadas con sus estudios, que no han sido adecuadamente aprovechados y encausados por los servicios de Extensión Universitaria y que significarían un considerable aporte a la necesaria participación de dicha juventud en los grandes temas nacionales que es competencia, también, de la Universidad.

IV - RECOMENDACION: - De acuerdo a lo expuesto precedentemente y atendiendo a la actual etapa político-social de transición que vive el país, este Servicio considera que se deben tomar las medidas necesarias, por parte de las autoridades competentes en la materia, para evitar la repetición de tales hechos que, de producirse, obligarían a la intervención de los Organismos de Seguridad del Estado.

- Con fines aclaratorios se adjuntan los siguientes documentos:

96902

- ANEXO N°1: Análisis de la publicación "Trazo" de la Facultad de Arquitectura.
- ANEXO N°2: Análisis de la publicación "Siembra" de la Facultad de Agronomía.
- ANEXO N°3: Análisis de la publicación "Encuentro Veterinario" de la Facultad de Veterinaria.
- ANEXO N°4: Análisis de la publicación "Unilhexium" de la Facultad de Química.
- ANEXO N°5: Análisis de la revista universitaria "Diálogo".

V - ACCION TOMADA: - Confección del presente parte.

VI - DISTRIBUCION :

ORIGINAL - Señor Jefe del ES.MA.CO.
COPIA N°1 - Señor Presidente de la Comisión Supervisora de la Enseñanza.
COPIA N°2 - D.I.I.
COPIA N°3 - Departamento I/S.I.D.
COPIA N°4 - Archivo Sección Analistas

El Director del Servicio de Información de Defensa
General

Germán A. de la Fuente

JUNTA DE COMANDANTES - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA

98393

SECRETO

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.I/ANALISTAS
031530AGO82

ANEXO N°1 al P.E.I. N°047/982.

ASUNTO: Análisis de la publicación "Trazo" de la Facultad de Arquitectura.

I - Análisis del contenido

1 - La publicación de referencia, de carácter bimensual consta de:

Editorial

Cartas

Humor

Entrevistas

Artículos profesionales

Servicio de Novedades

Varios

2 - De sus páginas se destacan los siguientes conceptos:

Editorial:"Requisitos para la transición": En él se determina que el problema más grave que tiene la Universidad es su "situación institucional: esto es la disyuntiva intervención -autonomía" y a continuación plantea las causas de la falta de participación como consecuencia de la ausencia de los derechos de opinión, reunión y asociación, sin cuya restitución no se podrá superar este período de transición.

"Universidad y docencia", Raúl VELAZQUEZ y Federico BERBEJILLO. Pág. 25.

Se refiere al descenso del nivel de la docencia universitaria que se califica como uno de los más graves problemas que afectan a nuestra más alta casa de estudios. "Las medidas propuestas (pero no atendidas), que podrían paliar el problema son, fundamentalmente, la restitución de los docentes destituídos, el ingreso mediante concurso y la evaluación de los conocimientos y capacidad de quienes actualmente ejercen esta actividad".

"La creación dentro de la Facultad de Humanidades y Ciencias,

9694

de la Licenciatura "Ciencias de la Educación", no parece ni siquiera intentar solucionar el problema, ya que los docentes de Primaria y Secundaria, se siguen formando fuera de la Universidad y los docentes de la Enseñanza Superior no se forman como tales, de ninguna manera".

"La necesaria revisión": J.P. Pág. 42 y 43.

"Intervención: la Universidad sin modelo.

La intervención que tomó las riendas de la Universidad en 1973 significó -es obvio decirlo- la toma por parte del poder político el gobierno universitario. Sin embargo este hecho no se debió al intento de implantar un modelo de Universidad, alternativa del existente, sino más bien tendió a eliminar un foco de oposición".

"La intervención no quiso -o no pudo- implantar un nuevo modelo de Universidad del que carecía. Cambió la estructura política interna pero mantuvo todo lo demás, con lo cual no hizo sino demostrar que ese "todo lo demás" no podía existir -no pudo existir- sin la forma democrática del gobierno interno junto a la cual nació".

"La intervención careció y aún carece de un modelo de Universidad que propone, modelo este que, dado que tiene a su cargo todas las formas de gobierno universitario, hubiera podido implantar sin mayores discusiones. Las autoridades interventoras demoraron seis años en crear algo novedoso - y más bien lamentable- algo que no estaba previsto en el Plan 58: el examen de ingreso:.

"Lo que sí es claro, y las autoridades parecen haber tomado conciencia de ello, es que el "modelo intervención" se ha agotado".

"Apuntes para un nuevo modelo:

- Necesidad de definir todos los alcances que deben tener las tareas de investigación.
- La apremiante urgencia de que la Universidad forme los

30905

cuadrcs docentes de toda la enseñanza,

- La necesaria reestructura de la organización académica..."

II - CONCLUSIONES

- Es una revista que mantiene un buen nivel en todas sus sec - ciones.
- Se hace portavoz de las reivindicaciones a que aspira la Uni versidad:
  - Restitución de su autonomía.
  - Participación en su gobierno.
  - Ejercicio de los derechos de opinión, reunión y asociación.
- Urgencia apremiante de que la Universidad forme los cuadros docentes de toda la enseñanza.
- No obstante mantiene que el modelo "Intervención" se ha a gotado, enfatiza sobre el deterioro de la docencia univer sitaria y propugnan "la restitución de los docentes desti- tuídos".

96906

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.I/ANALISTAS
0316AGO82

ANEXO N°2 al P.E.I. N°047/982.

ASUNTO: Análisis de la publicación "Siembra" de la Facultad de Agronomía.

I - Análisis del contenido

1 - Esta publicación, es una revista mensual, cuyo contenido consta de:

Editorial
Sugerencias y
Opiniones,

intercalando artículos científicos y afines a la profesión de Ingeniero Agrónomo con otros de clara tendencia proselitista, se usa un léxico fácil de identificar con posiciones ideológicas de izquierda: "Solidaridad con los trabajadores"; "actividades que junto con asados, reuniones, etc. van conformando un intento de integración y participación de los estudiantes"; "el desarrollo del sector agropecuario, pilar básico de nuestra economía"; "estancamiento tecnológico en el cual está sumergido el sector"; "hay un juicio del que nadie se salva y es, el de la Historia y ella misma ya, los está juzgando"; "la libertad de cátedra desaparece en las aulas, universitarias, al iniciarse un sistemático control ideológico a los docentes juzgándoselos no por su capacidad técnico-pedagógica, sino en base a criterios de adhesión política" etc.etc..

2 - Es del caso destacar del N°6, Abril/82, de la Revista en cuestión:

"Editorial: Bienvenida al ingreso 82". Pág.1.

Refiriéndose a las expectativas que se crean a su ingreso y lo que en verdad es : "Una Universidad elitista, individualista, con un alicaído nivel docente, con programas caducos, con horarios mal distribuídos, en fin carencias y trabas que día a día se manifiestan en nuestra Facultad,

SECRETO
90907

con el agravante de la nula participación estudiantil".

- "Opiniones" . . . "¿porqué quietos y callados?" Pág.9.

Al hablar de la participación estudiantil ... "Vemos que nos han cerrado las puertas, que hemos quedado afuera como espectadores de las grandes decisiones del País y de la Universidad ... hemos sido formados en un ambiente que nos ha amputado una parte de nuestro ser uruguayos, la de ser ciudadanos y comprometernos en ese carácter a colaborar en la construcción del país... nos consideran poco capacita - dos para asumir decisiones corresponsablemente y porque tie nen miedo a nuestro juicio. Encerrados junto a quienes los aplauden nos dan la espalda".

5 - Del N°7 de "Siembra", Mayo/82, entresacamos:

- "Universidad hoy. La urgente transformación", Pág.6.

... Universidad intervenida ... se elimina la autonomía subordinando la Universidad al Poder Político y sus vaivenes ... la libertad de cátedra desaparece ... se crea un ajusta do sistema limitacionista cuyos componentes son el exámen de ingreso y el reglamento de pérdida de la calidad de estu diante ... todas estas medidas han ido acentuando el carác ter elitista de nuestra Universidad ... en nuestro país - existen excelentes profesionales que estarían perfectamente capacitados para la docencia y la investigación y que tienen vedada la entrada a la Universidad".

- 1º de mayo. Día Internacional de los Trabajadores" Pág.13.

"Si las cosas estuvieran bien, sería un día de fiesta sí, pero de júbilo y agradecimiento de esos primeros obreros que abrieron surcos para el futuro ... Y si las cosas no estuvieran bien, no es un día para refugiarse cómodamente en la familia, sino para unirse y buscar soluciones a esos problemas. Es un día para fortalecerse recordando a esos maravillosos hombres y tratar de continuar su ejemplo.
NO ES JUSTO QUE OLVIDEMOS LOS AGRAVIOS QUE PASAN TODOS LOS DIAS (como no olvidamos los que nos hacen a nosotros). Si

98903

se hacen banditos individualistas sólo se aumenta la división y la competencia, luego sobreviene el caos. Nuestra solidaridad con los trabajadores debe ser firme y profunda. No es cuestión de unirse a ellos porque queda bien ser altruísta."

- "Opiniones" "Formar universitarios" Pág.15.

Hay que tomar conciencia cabal de nuestras responsabilidades y asumirlas. Hay que sacudirse el polvo, y las telarañas, dejar la posición cómoda de "dejar hacer, dejar pasar, si no es con vos no te metás". Ya no podemos "dejar hacer" porque debemos hacerlo todos, ya no podemos "dejar pasar" porque sino no nos pasan a nosotros, ya no podemos pensar que algo "no es con vos" porque todo nos incumbe"...

- "Foro Juvenil" Pág. 22, ..."es una institución recientemente fundada, con el objetivo de realizar una promoción integral de la juventud, ofreciendo a tales efectos una serie de encuentros sobre una amplia temática que abarque casi todos los aspectos de la vida de los jóvenes" Algunos de los cursos proyectados para el 1er. semestre son:
  - Historia contemporánea de América Latina.
  - La Universidad uruguaya: balance y perspectivas.
  - Situación y perspectivas de la juventud uruguaya.
  - El Uruguay en que vivimos.
  - Introducción a las Ciencias Sociales.
  - La política mundial contemporánea.

II - CONCLUSIONES:

1 - Esta revista intercala artículos científicos y afines a la profesión con otros de clara tendencia proselitista usando un léxico fácil de identificar con posiciones de ideología izquierdista "solidaridad con los trabajadores" ; "nuestra solidaridad con los trabajadores debe ser firme y profunda"; "se elimina la autonomía subordinando la Universidad al Poder Político y sus versiones" etc..

2 - Se detecta una excesiva preocupación por los problemas so-

98909

cio-políticos, y no se da cabida a los aspectos culturales, por lo que esta revista es de carácter crítico y sectoriza do ya que no presenta al estudiante oportunidades de enriquecerse espiritualmente (teatro, cine, literatura, pintura, actualidades, etc.)

90910

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.I/ANALISTAS
031600AGO82

ANEXO N°3 al P.E.I. N°047/982.

ASUNTO: Análisis de la publicación "Encuentro Veterinario" de la Facul - tad de Veterinaria.

I - Análisis del contenido

1 - Esta publicación bimensual, consta de:

Editorial

Informaciones y comentarios

Cartas

Reportajes

Artículos científicos

2 - De su lectura surgen algunas líneas generales de pensa - miento, de las que se derivan ciertas posiciones impor - tantes, ya conocidas en la época de crisis de la Univer- sidad y que aquí se retoman y replantean.

Por ejemplo:

"Primero de Mayo" Pág.5.

Se saluda a los trabajadores en su día y se expresa soli daridad con ellos, agregando que "no se pueden postergar más las organizaciones sindicales. No se debe construir un futuro ignorando a los trabajadores".

"Abril 1982: Renuncia del Decano de la Facultad de Vete- rinaria Dr. Héctor LAZANEO" Pág.6.

Al respecto se dice que habiéndose enterado del hecho por la prensa:"... Ya estamos cansados de rumores mal o bien intencionados, no somos párvulos y somos capaces según nuestra Constitución de ejercer derechos y deberes"... "Cada día se acentúa más el silencio que nos imponen y la marginación a que nos vemos sometidos."

"CONFRAVET" (Confraternidad Veterinaria) Pág.11.

Es una nota referente a la primera reunión de confrater-

96911 nidad en la que participaron "entre vinos, chorizos, lon jas y guitarras" cientos de estudiantes de todas las ge neraciones, profesores (pocos pero buenos), veterinarios

y administrativos de la facultad, vibraron todos juntos en una jornada memorable..."Con esto vemos que somos capaces de unirnos, de expresar males comunes..."

Se cita la actuación de la murga de estudiantes de la generación '78, "Las cosas por su nombre", y se transcribe la letra de Saludo y Retirada de la misma.

"Retirada:

Suena antiguo hablar de autonomía
es ridículo hablar de cogobierno
pero es hora de participar un poco
de hacer algo por nosotros
decidir nuestro futuro
Estudiante, núnca vayas a olvidar
que te debes a tu pueblo
por el cual hay que luchar,
Son, son, son
son muchos esperando pa'cantar
Y es, es, es
es nuestro apoyo para el diálogo empezar
Ya llegó el momento
Si transamos todos
tan todos contentos".

"Nos acompañaron con su saludo las revistas "Diálogo", "Balance", "Encuentro Veterinario", y los estudiantes de Medicina."

Pág. 14 y siguientes: Entrevista al Dr. Julio GARCIA LAGOS, Vice-Presidente de la Sociedad de Medicina Veterinaria del uruguay, referida a temas del agro y de la función del médico veterinario.

Al preguntársele qué perspectivas hay para el futuro de acuerdo a la realidad responde: "Las perspectivas para el futuro, de seguir todo como está, son negras... lo que hay que hacer es agarrar al toro por las guampas y decir, bueno, acá tenemos que exigir que haya una política agropecuaria, tenemos que exigir que el veterinario se adecue a lo que precisa el país y que los planes

96312

"... nuestra única producción es la agropecuaria, nuestra única riqueza es la agropecuaria, y esa es la primer premisa que se debe tener clara y que en estos momentos no se tiene clara, por que importó muy poco que esta riqueza se fuera al diablo y atrás del agro se fue al diablo la industria y el comercio y es la situación actual que estamos viviendo".

"... Creo que la situación actual es peor, pués el poder político está imponiendo a la Universidad las cosas. Entonces no hay quién pueda encontrar libremente los errores y denunciarlos, de repente no con el sentido de denunciarlos para socavar o derrocar el poder sino denunciarlo para construir..."

II - CONCLUSIONES

1 - Manifiesta clara tendencia a viejas actitudes de la "Universidad comprometida", en este caso con los trabajadores, las organizaciones sindicales y el agro. .

2 - Preconiza la participación de todos los estudiantes y los demás órdenes en la organización de una universidad autónoma y la real puesta en vigencia de la Ley Orgánica de 1958, siendo desde el comienzo "pluralistas y democráticos".

BRIGADA

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.I/ANALISTAS
031630AGO82

ANEXO N°4 al P.E.I. N°047/982.

ASUNTO: Análisis de la publicación "Unilhexium" de la Facultad de Química.

I - Análisis del contenido

1 - Unilhexium es una publicación, que no identifica a su redactor responsable.

Presenta como cuerpo editor esta lista:

L.K.I.

TYNDALL

EL NEGRO

EL ENANO

LA BESTIA

C.F.M.

FUERZA DE RAZONAMIENTO

EL BOCHA

2 - Tampoco tiene pie de imprenta, pero es impresa a mimeógrafo.

3 - Tanto la presentación como el contenido responden a una revista "hecha en casa". En "Nuestros propósitos", pág. 1, dice: "Procuraremos abordar temas de utilidad curricular tratando en lo posible de no llorar por cursos perdidos, exámenes, etc. ... también vamos a meter la cu - chara, de comentar por supuesto, en algún tema científico, pseudo-científico y demás yerbas...Aparte de todo ésto pensamos salir de los temas propios de la Facultad (cosa que no les cuesta nada a muchos de los integrantes del cuerpo editor) y en lo posible hacer humor".

Firma:"Fuerza de Razonamiento"

4 - En la pág. 9, "Editorialoide !!! " firmado por "La Bestia", aclara que no es una "revista seria". "Aburridos de tanta cosa gris, de tanta falta de creatividad, de tanto lloro colectivo que anda publicado por allí, decidimos intentar algo distinto en materia de revista universitaria conocemos nuestras limitaciones, aquellas

9891

RECIBIDO

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.I/ANALISTAS
031630AGO82

ANEXO N°4 al P.E.I. N°047/982.

ASUNTO: Análisis de la publicación "Unilhexium" de la Facultad de Química.

I - Análisis del contenido

1 - Unilhexium es una publicación, que no identifica a su redactor responsable.

Presenta como cuerpo editor esta lista:

L.K.I.

TYNDALL

EL NEGRO

EL ENANO

LA BESTIA

C.F.M.

FUERZA DE RAZONAMIENTO

EL BOCHA

2 - Tampoco tiene pie de imprenta, pero es impresa a mimeógrafo.

3 - Tanto la presentación como el contenido responden a una revista "hecha en casa". En "Nuestros propósitos", pág. 1, dice: "Procuraremos abordar temas de utilidad curricular tratando en lo posible de no llorar por cursos perdidos, exámenes, etc. ... también vamos a meter la cu - chara, de comentar por supuesto, en algún tema científico, pseudo-científico y demás yerbas...Aparte de todo esto pensamos salir de los temas propios de la Facultad (cosa que no les cuesta nada a muchos de los integrantes del cuerpo editor) y en lo posible hacer humor".

Firma:"Fuerza de Razonamiento"

4 - En la pág. 9, "Editorialoide !!! " firmado por "La Bestia", aclara que no es una "revista seria". "Aburridos de tanta cosa gris, de tanta falta de creatividad, de tanto lloro colectivo que anda publicado por allí, decidimos intentar algo distinto en materia de revista universitaria conocemos nuestras limitaciones, aquellas

pelo corto y corbata obligada, de tanta norma de conduc ta arcaica, de tanto renunciar a nuestra esencia indivi dual en la azul uniformidad de nuestra adolescencia es- tudiantil. Desconformes con el panorama cultural del U- ruguay de hoy, intentaremos darnos la dósis de poesía, sexualidad, de humor que reclamamos"..."Tal vez pienses que existe una desorganización tal que cualquiera viene y escribe algo, aunque sea una sucesión de pavadas. Pues bién, es cierto y es éste nuestro máximo orgullo..."

5 - Contiene algunos artículos sobre temas de cultura gene- ral como "Bach, principio y fin de toda la música".

6 - El resto carece de interés y es de destacar que las ilus traciones y los versos son de muy bajo nivel.

II - CONCLUSIONES:

1 - Esta publicación no reúne las condiciones que acrediten su origen universitario. Mas bién, parece adecuarse a una válvula de escape, sin preocupación mayor por la Edu cación y la cultura.

98915

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.I/ANALISTAS
031700AGO82

ANEXO N°5 al P.E.I. N°047/82.

ASUNTO: Análisis de la Revista Universitaria "Diálogo".

I - Análisis del contenido.

1 - El contenido de esta revista consta de:

Editorial

Notas

Documentos para el diálogo

Malvinas

Economía

Hacia una Universidad Democrática

Diálogo invita

Cultura

Humor

Hacia la polémica

2 - En el Editorial "La Participación de la Juventud" queda bien clara la posición de esta revista: denuncia de una "educación dogmática y no creativa, empecinada en congelar y reprimir actitudes de razonamiento crítico"... "una bien dirigida campaña por parte de los medios masivos de comunicación, para introducir esquemas de comportamiento social prefabricados que tienden a fomentar el escapismo y a desnaturalizar la esencia anticonformista y original, propia de nuestra juventud"..."la falta de un régimen de garantías individuales y colectivas que permita a los ciudadanos reunirse libremente, sin temores, unido a que la situación económica ahoga a la mayoría de los jóvenes en el esfuerzo de subsistencia..." "Entendemos que es hora de asumir la responsabilidad, histórica de tomar un papel protagónico en la construcción de la nueva sociedad que intentaremos plasmar".

3 - Su contenido es netamente de corte político-social, presentando problemas laborales: ej.: despidos en el Centro

98916

banco ... como los referidos a "subdesarrollo

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.I/ANALISTAS
031700AGO82

ANEXO N°5 al P.E.I. N°047/82.

ASUNTO: Análisis de la Revista Universitaria "Diálogo".

I - Análisis del contenido.

1 - El contenido de esta revista consta de:

Editorial

Notas

Documentos para el diálogo

Malvinas

Economía

Hacia una Universidad Democrática

Diálogo invita

Cultura

Humor

Hacia la polémica

2 - En el Editorial "La Participación de la Juventud" queda bien clara la posición de esta revista: denuncia de una "educación dogmática y no creativa, empecinada en congelar y reprimir actitudes de razonamiento crítico"... "una bien dirigida campaña por parte de los medios masivos de comunicación, para introducir esquemas de comportamiento social prefabricados que tienden a fomentar el escapismo y a desnaturalizar la esencia anticonformista y original, propia de nuestra juventud"..."la falta de un régimen de garantías individuales y colectivas que permita a los ciudadanos reunirse libremente, sin temores, unido a que la situación económica ahoga a la mayoría de los jóvenes en el esfuerzo de subsistencia..." "Entendemos que es hora de asumir la responsabilidad, histórica de tomar un papel protagónico en la construcción de la nueva sociedad que intentaremos plasmar".

3 - Su contenido es netamente de corte político-social, presentando problemas laborales: ej.: despidos en el Centro

98916

banco ... los referidos a "subdesarrollo

blanco" y político-sociales como "las diferencias entre anti-colonialismo y antiimperialismo" o "El Salvador, país en llamas", etc.

4 - Retoma el tema en la Ley Orgánica de la Universidad, pá.g. 26, expresando: "Ningún organismo puede resistir airosamente un régimen de intervención tan prolongado como elque pesa sobre al Universidad".

II - CONCLUSIONES:

1 - Es la publicación de mayor alcance por que representa a toda la Universidad.

2 - Su tendencia ideológica izquierdista, se reitera en múltiples artículos, en los que se repiten una y otra vez los manidos términos: colonialismo, imperialismo, subdesarrollo y dependencia, oligarquía, pueblos oprimidos, etc..

3 - No contiene temas científicos o de actualidad cultural. Solamente publica "Panorama de la generación del 900 en el Uruguay" en donde se expresa más de una vez la influencia que sobre ella ejercieron "anarquistas como KROPOTKIN, STRIVER, BAKUNIN, y hasta el propio MARX. Al referirse del "Ariel" de RODO afirma que"se convierte en el antiimperialismo literario".

90917

MONTEVIDEO.

DE INFORMA=

TELIGENCIA.=

MENTO No.2.=

DISTRIBUCION: 4

=.MEMORANDUM OPERACIONAL No. 297.=NG.=

Se informa sobre hechos registra=
dos entre las 06.00' y 22.00' hs.
del día 24 de octubre de 1982.=.=

1570:

HORA 10.20': Constancia: Arribo del Vapor de la Carrera.=

A la hora indicada arribó el Vapor Ciudad del Paraná con 213 pasajeros, sin novedad.=

1571:

HORA 12.10': Constancia:

A la hora indicada, en vuelo 991 de Iberia proceden=
te de Madrid, arribó el Sr. Intendente de Mdeo. Oscar V. RACCHETTI.=

1572:

HORA 16.24' Constancia:

A la hora indicada, en vuelo particular y en avione=
ta propiedad del BROU con destino Buenos Aires, partió el Sr. Di=
rector del F.M.I. para el Cono Sur, Sr. Christian BRACHET, francés,
nac. 8.3.43, Pte. 83.943.=

1573:

HORA 10.00': Constancia de servicio:

Dando cumplimiento a lo ordenado por la superioridad,
un Sr. Oficial y personal; con moto del Dpto. concurrieron a la Av.
8 de Octubre y Ruben Dario, lugar de concentración de la Caravana
programada y autorizada por Unidad y Reforma, Lista ABX.=

La misma se desarrolló en las inmediaciones del punto
de partida, contando con: 2 motociclistas de Policía de Tránsito;
4 automóviles; 1 camión con cuatro personas, sin carteles. Los
autos llevaban pegados afiches - (Batllismo - ABX - SANGUINETTI -).

La caravana comenzó a las 11 hs. finalizando una hora
después en el lugar de partida. Durante todo su desarrollo fué acom
pañada por los funcionarios, no constatándose novedades.=

1574:

HORA 14.00': Constancia de servicio:(corresponde día de ayer).=

De acuerdo a lo dispuesto por la superioridad, un Sr.
Oficial concurrió en la noche de ayer al Palacio Cr. Gastón Guelfi,
(Peñarol), sito en Magallanes y Galicia, donde se desarrollaría un

.../=

../= espectáculo de Canto Popular, el que era organizado por el
po de Viaje de 6to. año de Agro=Medicina del Colegio y Liceo Sag
Familia", habiendo sido autorizado por la Oficina de Actos Públi
de la JFM sin objeciones (Expte. JFM No. 3233).=

Una vez en el lugar, se estableció que el especta
comenzó próximo a las 21.30' hs. ante un público aproximado a la
500 personas (Jóvenes en su mayoría), pero ya a la hora 23.00
bía unas 3.500 personas, las que se mantuvieron hasta el final
pectáculo, lo que ocurrió a la hora 03.00' del día de hoy.=

Es de destacar que tanto los artistas profesiona
como las Murgas de Estudiantes, que actuaron, se ajustaron al r
torio que fuera autorizado por la JFM, pero es de señalar el gr
tusiasmo y la euforia del público presente (jóvenes estudiantes
Facultad en su 90 %) que manifestaban cada vez que actuaban u
las murgas de estudiantes.=

Se llegó inclusive a corear los nombres de las b
gas "No hay Derecho" (de la Fac. de Derecho) y "Criticanto" (
la Fac. de Ciencias Económicas) y a aplaudir y vivar ruidosame
sus cupletos.=

El espectáculo finalizó a la hora mencionada, re
rándose los jóvenes del lugar con total normalidad.=

Cabe señalar que se compró en el lugar la revis
"Sueños", que es una publicación bimensual recientemente apare
ya que era vendido el No. 5 en N$ 15.oo y en su tapa se hace r
rencia a las Elecciones Internas, apareciendo una mano con 4 d
sostenidas, diciendo en tres de ellas, entre signos de int_ro
ción, Partido Nacional ; Partido Colorado ; Unión Civica y en
cuarta un signo grande de interrogación.=

Esta revista será estudiada por personal del Dp
se elevará un informe por cordón separado.=

1575

HORA: 21.00' CONSTANCIA-SALIDA DE VAPOR

A la hora del margen partió el CIUDAD DE PARANA c
196 pasajeros, sin novedad.-

-o-o-o-o-

DETENIDOS:.....SIN NOVEDAD

-o-o-o-o-

JUAN J. GONZALEZ CLAVERO
OF. SUBAYUDANTE

90919

A DE MONTEVIDEO
ION DE INFORMA-
INTELIGENCIA.-
MENTO Nro. 2.-

DISTRIBUCION: -0-

MEMORANDUM OPERACIONAL Nro. 287/982. lvp.-

Se informa sobre hechos registrados entre las 06.00' y las 22.00' horas del día 14 de octubre de 1982.-.-.-

1478.-

HORA: 10?00'.- CONSTANCIA PASAJEROS IMPORTANTES.-

A la hora del margen, arribó a la Base Aerea Nro. 1 una avioneta de la Fuerza Aerea Argentina, la que trasladó a nuestra Capital a un Sr. Juez Federal y a 6 funcionarios de la Policía Federal Argentina, los que se encuentran trabajando en el caso de Marcelo Carlos DUPONT, los mismos fueron recibidos por el Comisario Encargado del Departamento de Interpol.-

1479.-

HORA: 12.15'.- CONSTANCIA DE ARRIBO DE VAPOR.-

A la hora del margen, arribó el Vapor de la Carrera "Ciudad de Paraná" con 270 pasajeros, sin novedad.-

1480.-

HORA: 12.15'.-CONSTANCIA.- Ampliación Nrales.1473.-Murga Princesa / del Parque Rodó.-

En el día de la fecha comparecieron ante éstas Oficinas los Sres/: Héctor Aníbal DEAMBROSI de LEON (S/A), oriental, soltero, nacido en Mdeo. el 08/01/960, hijo de Héctor Mario y Beatriz Carmen, C.I. 1.362.141, domiciliado en Germán Segura 3992, estudiante de 4to. año de Ingeniería y Sergio Fernando CAPLAN LEVI (S/A), oriental, soltero, nacido en Mdeo. el 17/11/959, hijo de Mario y Elisa, C.I. 1.554.774-6, domiciliado en Bvar. Artigas 352, apto. 002, estudiante de 4to. año de Ingeniería y periodista radial deportivo, en CX 22 Radio Universal.-

Indagados sobre el tema que nos ocupa, DEAMBROSI manifesto: Que fueron invitados a participar con la Murga de referencia en el Festíval de Derecho, en reciprocidad por haber invitado ellos a la Murga NO HAY DERECHO, al Festíval de Ingeniería, llevado a cabo el 25/9/82 en ADEOM; que la invitación la cursó Felipe MICHELIN (S/A)de Derecho, con teléfono 91.02.20; que las canciones de la Princesa del Parque Rodó fueron escrita por MOSTO, SISMONDI, VIOLA, MENDEZ, PERUGGIA, DE PULSI y el declarante, y concretamente la canción titulada "CIUDAD" fué escrita por Alvaro FERNANDEZ, Pablo MOSTO y el

//..

sante, con la intención de mostrar las cosas lindas y las cosas // feas de la ciudad, ayudando en el efecto-visual, con el paraje de 23 slides en total; que las fotos que se tomaron para los slides fueron hechas más de la mitad por PERUGGIA y el declarante y el resto fué / proporcionado por el Arq. Mariano ARANA (C/A) del"Grupode Estudios Urbanos", ubicable por el teléfono 70.72.19, con domicilio en Jaime Zudañez casi Ellauri(no recuerda el número); que las letras están / autorizadas por la JPM, no así los slides, ya que pensaron que no fuera necesario solicitarla, debido a que ya los habían pasado en el Festival de Ingeniería en ADEOM, el día 25/9/82, donde no tuvieron pro-// blemas; que no reciben asesoramiento de Murguistas profesionales y que por la amistad de DE POLSI con el "POROTO" CAMARANO, director de la // Murga LA GRAN CLASICA, en alguna oportunidad, obtuvieron en calidad de préstamo, los difraces de ésta, para sus actuaciones.-

En términos similares, se expresó CAPLAN, sin agregar / nada de importancia.-

Cabe destacar que los declarantes, no fueron privados de su libertad.-

1481.-

HORA: 11.05' CONSTANCIA. Decreto 90/76(Ampliación Nral. 1472 MOP)

En el día de la fecha, fué conducido a la D.N.I.C el ciudadano Luis Alberto TABAREZ PUDIZA, el que una vez corroborada su identidad, no fué privado de su libertad.-

1482.-

HORA: 19.50' CONSTANCIA.- Problema laboral FABOSA S.A.-

Un señor Oficial concurrió a la planta de FABOSA S.A. en la calle Zapicán Nro. 2720 donde entrevistó al Dr. Nestor CATALA, que manifiesto no tener explicación a los hechos ocurridos ya que la firma no mantiene conflictos laborales con sus obreros, que se paga sobre laudo como así también se les permiten realizar horas extras y no tiene obreros en Seguro de Paro.-

Que el día 5 se les abonó la quincena y horas extras que do para liquidar cinco días de trabajo pero ello sería solucionado el nes 15. Que si bien cree que hay elementos que agitan al personal no sindicar quienes serían.-

El mismo fue invitado a concurrir a esta Oficina donde sultó ser el Abogado argentino Nestor Miguel CATALA, argentino, nacido en Buenos Aires el 18/12/942, casado, libreta de enrolamiento Nro. 904, C.I. Arg.Nro. 5.011.017, domiciliado en la calle Montevideo Aires)

CIA DE MONTEVIDEO
CCION DE INFORMA-
E INTELIGENCIA.-
TAMENTO Nro. 2.-

DISTRIBUCION:

MEMORANDUM OPERACIONAL Nro. 288/82-rtr.-
Se informa sobre hechos registrados entre las 06.00' y las 22.00' horas del día 15 de octubre de 1982.-.-.-
=========

1.487.-
HORA: 08.45' CONSTANCIA ARRIBO DE VAPOR.-
A la hora 07.15', arribó el vapor de la carrera " MAR / DEL PLATA II " con 176 pasajeros, quedando libre a la hora del margen, sin novedad.-

1.488.-
HORA: 11.00' CONSTANCIA AMP.NRAL. 1482, PRINCESA DEL PQUE.RODO.-
En la fecha,concurrió a estas oficinas; el Arquitecto / Mariano ARANA SANCHEZ (C/A), oriental, soltero, nacido en Montevideo el día 06/03/933, hijo de Pedro Mariano y María, Titular de la Cédula de Identidad No.636.310, Credencial Cívica No.5690 Serie ALB, domiciliado en la calle Jaime Zudañez No.2705; quien indagado con relación al hecho que nos ocupa, manifestó: que se dedica al ejercicio / de su profesión, teniendo el estudio en la calle 25 de Mayo No. 458, escritorio 9; que está vinculado al GRUPO de ESTUDIOS URBANOS, en calidad de COORDINADOR; que este grupo se reune en su estudio; en el / estudio de Arquitectura ubicado en la calle Ciudadela 1432, esc.16, de los Arquitectos Silvia MOLTEDO (/), Nico ALONSO (/), Andrés / MAZZINI (/), Lina SAN MARTIN (/)y otros; que este grupo se dedica, fundamentalmente, al estudio y difusión de distintos aspectos relacionados con la arquitectura y urbanismo de Montevideo y la preservación de los edificios o lugares que tienen carácter histórico, haciendo campañas contra las demoliciones indiscriminadas; que a estos efectos prepararon un audiovisual con 220 slides, Titulado " UNA CIUDAD SIN MEMORIA"; el que presentó en un "Congreso de Preservación / del Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico Americano", llevado a cabo en Buenos Aires, en noviembre de 1980, presentándolo posteriormente en la I.M.M., en 1981; que se preparó un informe relacionado con la Ciudad Vieja; que se entregó en la I.M.M., en el Ministerio de Educación y Cultura y en la Sociedad de Arquitectos del Uruguay; que sobre temas de urbanismo, dictó unas clases en Porto Alegre y en Pelotas, Brasil, En cuanto a los Slides prestados a Sergio CAPLAN (/ para la"Murga de Arquitectura"; aclaró que no es normal que presten Slides, pero esta fue la excepción, ya que CAPLAN fue personalmente a pedirles prestadas algunas slides para pasar en una actuación de / la Murga, que hacía alusión a la Ciudad de Montevideo, habiéndolas / elegido el propio CAPLAN, a quien no conocía, aunque sí a sus padres a los que conoció en reuniones de carácter social y en Galerias de /

..//..

..//..
Arte, en ocasiones de exhibiciones sobre aspectos artísticos de / Montevideo.-

Así mismo expresó, que no ha presdado slides a ningún otro grupo o particulares.-

Cabe destacar que el causante no fue privado de su libertad.-

1.489.-

HORA: 11.25' CONSTANCIA-PASAJERO IMPORTANTE.-

A la hora 10.40' en vuelo No.995 de la Cía.IBERIA, / partió con destino a la ciudad de Madrid, el Director Nacional de Correos Sr.Cnel.Dewar BINA DUPOY. Pte.Diplomático No.005785, nacido el 05/07/926.-

1.490.-

HORA: 16.00' CONSTANCIA DECRETO 90/76.-

A la hora 15.30' arribó al amparo del Decreto 90/76 del P.E., en vuelo No.154 de la Cía.PLUNA, procedente de Buenos / Aires, el ciudadano: Ricardo CABRERA LOPEZ, oriental, casado, nacido en el Departamento de Soriano el día 09/06/923, hijo de Justo y Eloisa, Titular de la Cédula de Identidad No.1.028.268 (extraviada), domiciliado en la calle 11 entre 22 y 24 Atlántida, esta / persona viajó con Permiso Consular No.807/82.-

En razón de carecer de Requisitorias pendientes, antecedentes Penales y Anotaciones en esta Dirección, fue invitado a concurrir a estas oficinas el día 18/10/82 a la hora 08.00'. Se ampliará.-

1491:

HORA 21.20': Constancia: Asamblea Constitutiva.-

Dando cumplimiento a lo ordenado, personal de este Departamento, concurrió de servicio a la calle Daniel Fernandez Crespo 1950, sede del Centro de vendedores de Plaza y Fiajantes del Uruguay, donde a partir de las 20.00' hs. se llevó a cabo la Asamblea Constitutiva de los Vendedores de la Empresa FUNSA, de acuerdo a la Ley 15.037 de Asociaciones Profesionales.-

Leidos los Estatutos fueron aprobados por unanimidad, la Mesa estuvo integrada por las siguientes personas:

- Julio Abil SUAREZ MORAES, C.I. 799.778,dom. en Emilio Raña No.2423 apto. 201.-(/).
- Hugo Alberto BELO REISSIG, C.I. 597.375,dom. en Manuel Perez No. 6158.-(/)
- Hector BERRUTTI BERTOLO, C.I. 737.299-9, dom. Av.Brasil 2664 apto.101 (/).-
- Jorge Luis ROVEGNO BRUNENGO,C.I.1.B19.802,dom. Jujuy No.2844 apto. 1008.(/).-
- Mario Daniel GARCIA APELLANIZ,C.I.1.155.335,dom. Juan Ortiz No. 3180 apto.3.(/).-

Es de significar que se hicieron presentes 30 asam-

../-

"POR MI PATRIA ME ATREVO"

LA JUVENTUD REVOLUCIONARIA

Recientemente las agencias informativas informaban desde Bolivia, que grupos estudiantiles ocuparon la Universidad de San Andrés y anunciaron la restitución de la autonomía universitaria, una actitud de franco desafío al gobierno militar, el cual anunció unos días atrás el pronto retorno del país al sistema electoral.

EL problema de la juventud ha invadido el primer plano de la actualidad. En todos los países occidentales, la juventud universitaria se halla en efervescencia. Los disturbios se encadenan en las escuelas superiores. Ni siquiera termina la agitación en una Universidad cuando de pronto estalla ésta en otro centro estudiantil. Pero lo que es más grave todavía en estos disturbios es que las protestas de los estudiantes no se manifiestan por demandas dirigidas a las autoridades competentes, sino que revisten formas violentas. Los edificios de las Universidades son ocupados por los estudiantes rebeldes, los profesores son impedidos de ejercer su misión, y cuando abandonan aquéllas, expulsados por la fuerza pública, las dejan en un estado más que lamentable. Con una furia inexplicable destruyen todo detrás de ellos: las aulas universitarias, las salas de clase, e incluso los laboratorios. No respetan ni siquiera sus propios instrumentos de trabajo, libros, aparatos, etc. El pueblo queda consternado, ya que no comprende qué relación existe entre una buena sistematización de la vida universitaria y estos actos de vandalismo.

Los gobiernos occidentales, después de haber examinado la situación, han llegado a la conclusión unánime de que es necesario emprender una urgente reforma de la enseñanza de todos los grados para calmar las agitaciones.

El programa persigue tres objetivos:

1. Autonomizar las Universidades.
2. Conceder prioridad en la enseñanza a las asignaturas científicas.
3. Facilitar la cooperación del estudiantazgo con el cuerpo docente en la dirección de las Universidades, por mediación de la creación de organismos mixtos.

Pero al desear haber sido aprobadas en diversos países, realizadas paricalmente estas formas, los espíritus se han tranquilizado, las agitaciones continúan, e incluso se hacen más intensas. En muchos países como Francia, Polonia y los Estados Unidos, han tenido lugar enfrentamientos con las fuerzas del orden público. Los estudiantes han recurrido a la manifestación, medio de gritos reivindicativos. Barrios enteros han sufrido perturbaciones cuyas consecuencias económicas y desórdenes.

La causa real causante de estos disturbios estudiantiles de Europa no es, en general, como se cree, un intento de gobernantes de espantar aquellos en la adquisición de aquélla. En la actualidad, si hubiera existido un intento semejante fomentado para una mejor preparación de los futuros cuadros de la Nación, entonces una vez más estas reivindicaciones habrían hecho en este sentido una labor de realizar el Gobierno perfectamente también tendría que desaparecer estas manifestaciones. Lo que no existe en realidad es que los estudiantes rebeldes han obtenido lo que quieren. Ya han obtenido y ahora son otras cosas las que tienen con otras reivindicaciones, entre las alcanzan campos que no tienen nada que ver con la vida universitaria. Sus peticiones han iniciado sobre todo de la reforma de las Universidades, pero han extendido otros problemas de carácter político, como por ejemplo, la guerra de Vietnam.

Los sociólogos contemporáneos y otros científicos tendrían mucha razón cuando ven en la crisis de la juventud actual un conflicto de generaciones. La nueva generación desea emanciparse de la tutela de la vieja, generación y rechaza un dogmatismo. Exis

te una faceta universitaria de la crisis, que es secundaria (por esto no se terminan las agitaciones) y una estimación global de éstas, es que tienen sus orígenes en una aspiración más profunda. Nada más natural que la juventud sea invadida por inquietudes y quiera plantearse el problema de su futuro. En definitiva, la juventud tiene la vida por delante, mientras que la vieja generación se halla a punto de retirarse y ha perdido la fuerza espiritual para forjar una nueva época. Sin esta preocupación renovadora de cada ola de jóvenes no existiría el progreso en ningún terreno. Historia no significa inmovilismo histórico. En todos los tiempos, en todas las épocas, la juventud ha enfocado de otra manera los problemas políticos y sociales de la vieja generación y ha buscado amoldarles según su espíritu.

Pero existe algo difícil de comprender en las actuales agitaciones estudiantiles. En todos los países, los estudiantes en rebeldía contra la autoridad del Estado lanzan los mismos slogans, se inspiran en las mismas fuentes doctrinarias y reclaman la instalación del mismo tipo de sociedad. Todos los que salen a la calle y destruyen los bienes del Estado y de los ciudadanos son afiliados de las corrientes de izquierda. Unos son leninistas puros, otros trotzkistas y otros desfilan por las calles con el librito de Mao en la mano. No hay nada anormal que la juventud busque una nueva orientación y para afirmar su propia personalidad, incluso entrar en conflicto con la generación que detente el poder en el Estado; pero es una cosa anormal el hecho de que en todos los países la juventud adopte como plano de lucha las directrices del comunismo internacional.

Vamos a explicarnos. La juventd no es una entidad abstracta, universalmente valedera y con la cual se puede operar indistintamente de la longitud o de la latitud. La juventud forma parte integrante de una nación. Cuando la juventud de un país busca descubrir su propia vocación, resolver las incógnitas de su vida, no se puede desprender de su estirpe, la cual constituye su plasma germinativa. La juventud es sólo un momento de la gran historia nacional, la cual mañana, se convertirá en un pasado. La juventud no puede pensar de otra manera y no puede actuar de otro modo más que teniendo en cuenta la totalidad que representa. Su misión es la de ofrecer a su estirpe una nueva aspiración, un nuevo ideal, una nueva perpectiva, que debe llevar a su cumplimiento, pero sin merma absoluta del etnos nacional. Por consiguiente, en todo conflicto de generaciones, como toda rebelión de la juventud, las reacciones deben ser distintas según los países donde se producen estas agitaciones. De una manera reaccionará la juventud en un país ante el inmovilismo de la vieja generación, y de otro modo distinto en otro país. Es una ley natural, ya que cada pueblo, cada Estado Nacional, tiene sus problemas específicos, los cuales no pueden ser resueltos con la ayuda de unos programas procedentes del extranjero. Un slogan, una idea, una doctrina, pueden ser de provecho en un cierto país, pero puede resultar completamente impracticable en otros. La juventud no puede gritar en todos los países los mismos "slogans", sin descubrir la falta de madurez política y espiritual y desembocar en el ridículo. Esto no se llama afirmación de la personalidad política por mediación de la adopción de una actitud ante la vieja generación, sino la confesión de su propia impotencia. ¿Cómo la juventud de un país no es capaz de definir su actitud tomando como base el patriotismo nacional, con su cultura milenaria, con sus siglos de luchas y sacrificios?

¿Qué clase de originalidad es ésta, que la juventud reniega de sus propias fuentes de inspiración y corre tras préstamos doctrinarios extranjeros? ¿No ha encontrado esta juventud nada digno, nada grandioso en el pasado de su estirpe, en su historia, en su cultura, que la inspire y la anime para crear ella también algo memorable? ¿Necesita esta juventud para afirmarse en sí misma que acudir a Marx, Lenin, o Mao, cuya ideología se resume, en esencia, en destruir todo lo que ha creado hasta ahora la Humanidad para que, por encima de la ruina de las culturas nacionales se erija la más tremenda esclavitud que ha reconocido la Historia?

Repetimos: la rebeldía de la juventud es un hecho normal y compadecemos al pueblo cuya juventud no posee preocupaciones espirituales o políticas. Aquel pueblo es condenado a la mediocridad e incluso a la extinción por no tener continuadores dignos de llevarle el nombre. Pero es todavía más lamentable aún el pueblo cuya juventud se ha apartado de la tierra de sus antepasados y ha alquilado su afán y su generosidad a unas fuerzas antinacionales. Cuando la juventud hace profesión de fé marxista, leninista, trotzkista o maoísta, sale de la esfera de su Nación y cae en la órbita de otros conglomerados políticos. La juventud ya no es ella misma, ha perdido el rango que poseía, convirtiéndose en una masa de maniobra contra su propia Nación.

La actual rebeldía de la juventud universitaria, es idéntica en sus manifestaciones en todos los países, diferenciándose sólo por la subespecie del comunismo que propaga, es una rebeldía dirigida. La lucha de clases ya no es más rentable en el Occidente. Las masas obreras han alcanzado un grado de bienestar que les saca de la categoría del proletariado. Estas masas votan en virtud de la tradición por los partidos de izquierda, pero con ellas no se puede constituir ya tropas de choque de la revolución mundial. Se han aburguesado y han perdido el sentido de la violencia. La conspiración comunista, dándose cuenta de que la lucha de clases ha llegado a un punto muerto en los países de alto nivel económico, ha inventado entonces, como sustituto de aquélla, la lucha entre las generaciones, una lucha que no se limita a un país, o a un pueblo, sino que se extiende horizontalmente, sobre todo el globo terráqueo, donde existen aún países libres y supercivilizados. En Japón, en los Estados Unidos, en Inglaterra, en Francia, en Italia, en Alemania, en Holanda, etc., la misma juventud melenuda y drogada ha sido empujada a la rebelión contra la triple autoridad de la familia, de la religión y de la sociedad civil por los agentes de la conspiración comunista, infiltrados dentro de sus filas. El espectáculo se repite con el mismo aparato, con los mismos procedimientos en todos los países occidentales. Así como el comunismo ha logrado crear una Internacional de los Obreros, ahora quiere crear una Internacional de la Juventud desarraigada de la tierra de su Patria.

Para engañar la buena fé de la juventud, la cual, carente de experiencia, se lanza a cualquier empresa aventurera para satisfacer su sed de ideal y de acción, la conspiración comunista le ofrece alternativas revolucionarias diferentes: los líderes de la juventud de izquierda, bien preparados en la materia, se declaran contra la sociedad de consumo pero, al mismo tiempo, para no ser tachados de parcialidad, repudian también el comunismo moscovita y se adhieren a la fracción trotzkista o vuelven a Lenin o proclaman a Mao como verdadero continuador de Marx. El negocio es brillante. Bajo la inspiración de los maestros ocultos la juventud se enrola en las nuevas tropas de choques de la revolución comunista y proporcionan un nuevo impulso a la lucha de supresión del orden cristiano del mundo, convencida de que representa una tercera actitud que no está ni con el Oeste ni con el Este. Pero todos estos movimientos, aparentemente divergentes, son coordinados sobre un plan mucho más alto, inaccesible a la juventud por los mismos diabólicos cerebros, que desde las sombras dirigen toda la campaña de la conquista del mundo.

96325

EL ATAQUE PERMANENTE DEL COMUNISMO A LA CULTURA

LO QUE LOS MARXISTAS PRACTICAN

Laurenti Beria en su discurso de introducción al estudio de la sicopolítica dijo: "Mediante la sicopolítica nuestras posibilidades de asumir la jefatura internacional aumentan considerablemente. Nuestro primer y más importante paso es introducir un caos máximo en la cultura de nuestros enemigos. Los frutos de nuestra tarea serán la desconfianza recíproca, la depresión económica y el desconcierto científico. Entonces las mayorías populares sólo verán la salida en el Estado Comunista y el comunismo resolverá los problemas de las masas" (discurso dirigido a los estudiantes americanos).

Seguimos con las reflexiones del Gral. Vilas:

"Entendemos por cultura la totalidad del patrimonio espiritual y material de una sociedad o la herencia social de la misma. Más exacto e instrumental es definir la cultura como el conjunto de ideas, valores, normas y pautas de conducta que condicionan el comportamiento de los individuos y crean la interacción entre ellos. La herencia se trasmite por el código genético, mientras que la cultura como herencia social, se nos trasmite por intermedio del proceso de formación del individuo y su integración en la sociedad. El individuo será pues, lo que hagamos de él al formarlo, comenzando por la familia y continuando por la escuela, la universidad y el medio ambiente en el cual descuellan cada vez más los medios masivos de comunicación. En definitiva, lo que formamos en el individuo es su mente."

LA GUERRA CULTURAL COMUNISTA

"La estrategia de la guerra cultural consiste en transferir cultura marxista a la juventud, especialmente a la universitaria. Esa juventud una vez convertida en cómplice de un país, arrastrará a ese país a la órbita comunista por identidad cultural. Por otra parte, los egresados de la enseñanza superior culturizarán, a su turno, como docentes de la enseñanza media y primaria, a las generaciones ulteriores.

"Las universidades son tomadas como áreas de operaciones y su copamiento asegura otras bases en el país agredido. La gran proporción de universitarios argentinos enrolados como ideólogos o combatientes de la subversión dentro del país, es una muestra palpable del trabajo de adoctrinamiento que se realizó en esas casas de estudios. Esta es la dolorosa y difícil experiencia vivida en la lucha contra la subversión en las universidades de Tucumán y Bahía Blanca. De ello se infiere la importancia futura en la preparación del ser argentino con una clara orientación ideológica. A semejante de todas las demás, la Universidad de Tucumán parecía de una absoluta autonomía jurídica, legal, política. Esta peligrosa autarquía adecuó el camino a su conversión en la sede teórica y organizativa de la subversión."

LAS TECNICAS EMPLEADAS

"De allí que la subversión cultural es el esfuerzo de separar al individuo de su medio socio-cultural para acopiarlo al universo de ideas, valores, pautas y normas de conducta propias a la sociedad, organizaciones criptocomunistas, frentes populares, viajes organizados, publicidad, escuelas especiales, empleo de las minorías nacionales, empleo del cuerpo diplomático y empleo de la violencia. Los movimientos institucionales en los complejos internos de las naciones son una tesis de inspiración comunista cuya experiencia fue larga y férreamente elaborada en la agresión y la dominación de las acciones. Para dar la impresión que son los propios pueblos los que se agitan, aplican técnicas de movilización al servicio de sus planes de subversión. Emplean cinco etapas; infiltración de personas en organismos y en medios de comunicación de masas. Explotación de símbolos de universal aceptación y simpatía (Pan, Paz, Democracia y Libertad). Formación del núcleo humano del desorden. Agitación de la multitud. Fabricación de mártires. Este científico ejército de personas, espías, saboteadores y técnicos en el manejo de su manual de sicopolítica y guerra subversiva está siempre listo individual o colectivamente considerado."

LAS RELACIONES INTERNACIONALES Y LA SEMANTICA COMUNISTA

"En el campo de las relaciones internacionales, la semántica comunista establece una distinción entre el triunfo del socialismo por medio de la guerra o por medios pacíficos.

"Esto último es posible cuando gobiernos independientes del bloque chino-soviético no resisten a las exigencias del campo socialista, actitud que en esencia se concreta en la coexistencia pacífica.

"Deben evitarse las guerras en gran escala, pero han de utilizarse los medios económicos para ir destruyendo, para llegar a la imposición del comunismo.

"Al poderío militar va unido el empleo de una compleja técnica de acción sicopolítica que desgasta y subvierte los que lleva a cabo la subversión. Se trata ya, no de conquistar terreno, falsamente hablando, sino de conquistar mentes.

"No de tomar plazas fuertes, sino de moldear las estructuras mentales a favor. Esto equivale, figuradamente, a inyectar en el individuo una subetancia diabólica que lo convierte en aliado involuntario de su más acérrimo enemigo como un hipnotizado que mata a la orden del dueño de su mente.

"La única victoria definitiva en la guerra es la victoria cultural."

96326

EL CONTROL DE LA ESCUELA; OBSESION DE LOS COMUNISTAS

Antes de conquistar el Poder en cualquier país, los comunistas tratan de infiltrar con sus agentes las escuelas de todos los niveles, tanto las públicas como las privadas. Dentro de ellas actúan esos agentes de dos maneras: adoctrinando y organizando abiertamente a los alumnos, o lavándoles el cerebro disimuladamente para que, en el momento oportuno, respondan a sus consignas y bajos intereses.

Y cuando los comunistas llegan al Poder, entre las primeras medidas que toman, está la del control absoluto de las escuelas, para que sus programas académicos y sus maestros sean el fiel reflejo de la meta de imponer el ateísmo militante y todas las ideas que giran en torno a la lucha y odio de las clases sociales. Como una ironía de la vida, escuelas privadas, especialmente religiosas que en los últimos veinte años les han hecho el juego al comunismo, caen después en las garras del feroz sistema marxista-leninista y pierden por completo no sólo su independencia, sino también su derecho de propiedad sobre los edificios y centros de estudio. En ese momento ya no se puede rectificar, porque ya todo, o casi todo, está consumado a favor del implantamiento de una tiranía absoluta. Es una tiranía inmensamente más grave que las dictaduras vernáculas, que casi siempre sólo invaden una parte, o muchas, del campo político.

En los países de intensa o regular vida religiosa, la conculcación de los derechos de las escuelas privadas, que enseñan además de los temas académicos la religión obliga, o debe obligar, a las autoridades religiosas a enfrentarse al Poder que arbitrariamente elimina la enseñanza privada. Sobre todo deben hacerlo, porque las autoridades religiosas, si tienen conocimiento de las realidades, saben que la finalidad de esas medidas es la imposición del socialismo, mal llamado científico, que incluye el ateísmo rabioso e intransigente.

Estas medidas contra la enseñanza privada las toman los regímenes comunistas cuando se siente, con razón o sin ella, suficientemente fuertes, pero si se produce una reacción adversa que las autoridades creen que no pueden controlar adecuadamente, dan entonces el famoso "paso atrás" en la espera del próximo movimiento, que es "dos pasos al frente".

Es muy lamentable que estas cosas las conozcan las víctimas cuando a veces es tarde, o demasiado tarde, para defender los derechos de la agredida sociedad.

90927

MINUTE -

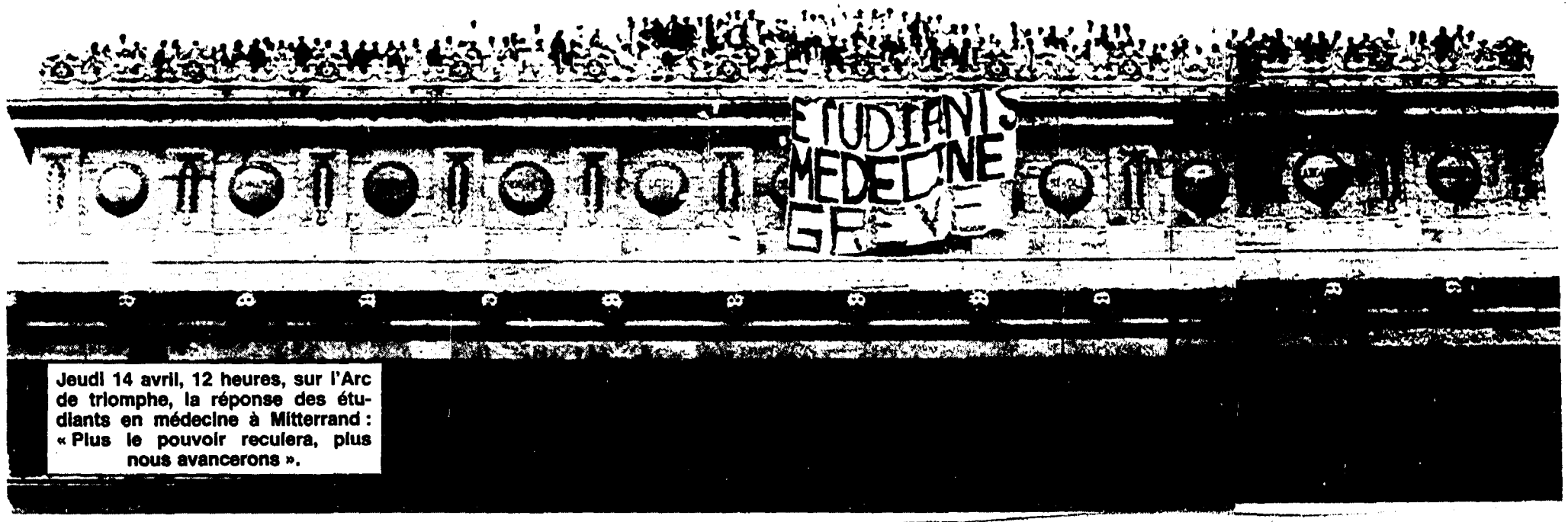

Jeudi 14 avril, 12 heures, sur l'Arc de triomphe, la réponse des étudiants en médecine à Mitterrand : « Plus le pouvoir reculera, plus nous avancerons ».

Francia

80928

1983

UNIVERSIDAD

(I/O.)

90923

****

E)-MOVIMIENTO SINDICAL.=

****

Adjunto al presente CONSOLIDADO DE INFORMACION,se envía un ESTADO DE SITUACION DEL MOVIMIENTO SINDICAL.=

* *

****

F)-MOVIMIENTO ESTUDIANTIL.=

****

Desde el correr del año pasado se viene intentando por parte de distintos sectores de izquierda crear un clima de agitación a nivel de estudiantado universitario.=

El intento está dirigido con mayor amplitud,que la tarea clandestina que desarrollaban organizaciones juveniles marxistas-principalmente la U.J.C.-imprimiendo boletines que supuestamente eran voceros de inexistentes gremios estudiantiles.=

El tema abordado en este intento es el "EXAMEN DE INGRESO A LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA";organizándose recolección de firmas a nivel popular para ser entregadas a la Rectoría de la Universidad;como última vez el 28 de agosto p.pdo.-

Estas actividades fueron resaltadas por los medios de comunicación ultraliberales y de izquierda.=

Pese al apoyo recibido para esta tarea de algunos medios de comunicación y sectores de la Iglesia Católica,el trabajo fundamental se realiza en el propio centro de estudio por parte de militantes de distintos sectores de oposición,de la Izquierda y aún de los PPTT.=

Donde habrían encontrado más eco en su labor es dentro de la Facultad de Medicina,prueba de esto son las averiguaciones realizadas que a continuación se detallan:

1)-Con motivo de un artículo publicado por el Semanario "LA DEMOCRACIA" en su edición del 14 de agosto p.pdo. titulado "EL GRAN ENCUENTRO" (ver ANEXO Nro.9), en el cual se informaba de una reunión no autorizada de estudiantes de la Facultad de Medicina,realizada el 9 de agosto,la cual con el proposito de recibir a las nuevas generaciones,permitió a sus organizadores tratar temas políticos-gremiales.Se procedió a realizar una investigación-la cual aún esta en curso- que arrojó como primer resultado la verificación del acto.Este fue realizado el 9 de agosto p.pdo. en la Quinta del Centro de Profesión de Choferes,con la participación de unos seiscientos jóvenes pertenecientes a la Facultad mencionada;teniendo una parte artística con "murgas" organizadas por los propios participantes.=

2)-El día 18 de setiembre,en base información confidencial,sobre una reunión no autorizada de estudiantes de la Facultad de Medicina,la que se realizaría en el Salón Parroquial de la Iglesia "SAN ANTONIO y SANTA CLARA",sita en Canelones Nro.1660,se procedió a establecer una vigilancia sobre el lugar,

La misma permitió establecer ,el arribo de estudiantes,en pequeños grupos, hasta alcanzar una cantidad cercana a los 120,por lo cual se resolvió la detención de los participantes cuando estos salieran de la reunión.=

Los detenidos fueron:Santiago PEREZ BRESQUE;Carlos RUGNITZ RAMADE;Alvaro PACHECO CESAR;Julio MILAN CIRULLO;Fernando MERA VILLAMAÑE;Pedro AGUILERA BARAIBAR; Pablo PUTTI SAN GERMAN;Horacio GILLERMO CAL;Gustavo LUCINI ELENA;Mario LLORENS BERMUDEZ;Claudio GARCIA CANABAL;Alvaro ARROYO ACOSTA;Gustavo SCANLAR PATRONE;Pedro GARRIDO VAZQUEZ;María FRANCHI FUENTES;Elena SANCHEZ GARCIA;Daisy SEGURA DIAZ;María

THOMPSON ANSORENA;Alicia ARISPE COSTAS;Gabriela HOCHMANN PIÑEIRO;Carlos VIGNONE BELVUSI;Carlos CASTAGNET LEGNANI;Clarisa LAUBER ARCAUS;Virginia FLORES LEZICA;Ligia PEDEMONTI TAMBASCO;Marta ARRIOLA GARICOITS;Enrique MEYER DI CATERINA;Sergio ROVIRA - PUENTE;Sarah LEVI SCANAVINO;Bettina FABIUS MILNER;José GORRASI DELGADO;Juan Carlos FLORES CORNELLI;Francisco COPPOLA GONZALVEZ;Eduardo GELABERT VIÑA;Leonardo HEKIMIAN LOPEZ;Juan Alberto FERNANDEZ ASTESIANO;Liliana HERRERA CLAVIJO;Adriana MUIÑIO GARCIA; Zully OLIVERA STUPIELLO;y Anibal DUTRA DA SILVEIRA RAMOS.=

Interrogados manifestaron que la finalidad de la reunión era la discusión de varios puntos que se presentarían al Rector de la Universidad,planteando "carencias y aspiraciones" del estudiantado de Medicina,lo que seria comprendido en una - carta .(Ver Anexo Nro.10),donde en la última parte de la misma,mencionan que esperan repuesta de sus peticiones,dentro de los quince días habiles de presentado el documento,punto este que originada serias controversias en la reunión;ignoran quien redactó la carta,dado que la misma le fue repartida ya mimeografeada al ingresar al local.-

Es de signficar ,también que el Sacerdote que autorizó la reunión en su parroquía,Juan José BRIGANTE LLORENTE;ya había sido indagado por permitir el 24 de febrero de 1981 en su Parroquía otra reunión no autorizada,alegando en aquella oportunidad que desconocía el tramite exigido.=

Este hecho dio motivo a un Comunicado de Prensa del Ministerio del Interior, el que se transcribe al final del punto.=

La información que obra en poder de las FFCC permite establecer que el funcionamiento de la U.J.C. dentro del ámbito universitario es uno de los responsables de estos acontecimientos,más teniendo en cuenta que su mayor fuerza militante desde los tiempos de legalidad a nivel universitario radica en la Facultad de Medicina.=

Al tema del exámen de ingreso se le fueron sumando sucesivamente otras reivindicaciones tales como :"Bajo nivel de la enseñanza";"programas" y últimamente con insistencia los temas relacionados con la anterior Ley Organica de la Universidad.=

COMUNICADO SOBRE REUNION DE ESTUDIANTES DE MEDICINA

Respecto a una reunión que congregó a más de un centenar de estudiantes de medicina, el Ministerio del Interior emitió anoche el siguiente Comunicado Oficial:

"Se pone en conocimiento de la opinión pública que el día 18 de setiembre próximo pasado la autoridad competente comprobó que en el interior de la finca ubicada en la calle Canelones N° 1660, se estaba realizando una reunión no autorizada, de más de cien estudiantes de la Facultad de Medicina".

"De la información recogida se supo que habían sido invitados a concurrir a ese lugar para considerar los términos de una carta, que en forma respetuosa sería entregada al Señor Rector de la Universidad de la República, planteando algunas carencias de la Facultad de Medicina y las aspiraciones de los estudiantes para superarlas. Pero al iniciarse la asamblea, se encontraron sorpresivamente que el texto de la comunicación estaba redactado en términos agresivos, fijándosele un plazo de 15 días al Rector para contestar y no se les dio a los concurrentes la mínima oportunidad de opinar ni de introducir cambios en el documento, porque la reunión estaba firmemente controlada por un grupo reducido de estudiantes que se oponían a cualquier intento en ese sentido".

"A cada uno de los presentes se les había entregado un ejemplar mimeografiado de la referida carta con una exposición explicativa de los motivos de la misma".

"En ella se hace una exhortación a difundir el documento a través de los distintos medios de prensa oral y escrita, así como también a organizaciones internacionales tales como la Organización Mundial de la Salud, la UNESCO, la Cruz Roja Internacional, etc., y a las Embajadas Extranjeras acreditadas en nuestro país".

"Lo explicado precedentemente pone de manifiesto que la intención de los promotores de este episodio no era meramente interesar a las autoridades universitarias en la solución de algunos problemas, que están incidiendo en las actividades de la Facultad de Medicina, sino que se trata de un claro intento de crear un escándalo político, apelando a organizaciones internacionales y Embajadas Extranjeras que nada tienen que ver en un problema interno del Uruguay, cuya dilucidación no debe trascender del ámbito natural de nuestras autoridades y de los propios interesados".

"Muchos de los estudiantes que acudieron engañados a esa reunión se retiraron disgustados antes que finalizara y afirmaron que en su opinión se trataba de una típica Asamblea de cuño marxista, dirigida y controlada por una minoría que ya traía todo resuelto y que simplemente esperaba que la masa avalara lo actuado".

"Se debe recordar que en esa misma sede se celebró el 1° de mayo próximo pasado un acto de carácter político sindical".

"Los hechos relatados coinciden en alguna medida con información que obra en poder de las autoridades, en el sentido de que tanto en la Facultad de Medicina como en otros locales universitarios están funcionando nuevamente "círculos" de la Juventud Comunista".

90931

****

D)-MOVIMIENTO ESTUDIANTIL.=

****

Se continúa detectando actividades que intentan movilizar y nuclear, jóvenes en particular estudiantes universitarios,utilizando para tales fines métodos poco sospechosos como ser Festivales de Canto Popular;Murgas;Asados de Camadería,Grupos de Apuntes,etc.=

En casi todos los casos,aparecen vinculados integrantes de organizaciones subversivas,algunos de los cuales se encuentran trabajando para las mismas.=

La más activa es la UNION DE LA JUVENTUD COMUNISTA(U.J.C.),la que en el ambito estudiantil,ha sido la gestora de la iniciativa y organización de un Movimiento por el "Desarme y la Paz" a semejanza de los que ahora se llevan a cabo en Europa.=

*Movimiento Estudiantil por el Desarme y la Paz:

Desde principios del mes de octubre se comenzó a detectar afiches en lugares públicos con el siguiente texto: "3 de Octubre.Día del Estudiante-1er. Encuentro fraternal-Por el Desarme y la Paz-Parque Capurro desde la hora 11-Montevideo-Uruguay",por lo cual se instaló en la fecha de la posible realización un servicio de vigilancia el que permitió establecer que a la hora indicada se hicieron presentes un grupo de aproximadamente quince personas,los que luego de estar unos minutos se alejaron del lugar en direcciones diferentes.=

A posteriori el día 15 del mismo mes se tomó conocimiento que en la parte exterior del Despacho de Medicamentos de la Asociación Española 1ra. de Socorros Mutuos ,había sido colocado uno de los carteles aludidos,no siendo ajeno a los hechos un empleado de la Mutualista ,llamado Jorge MARTINOVIC.=

Detenido resultó ser Jorge Emilio MARTINOVIC RECHNITZER,estudiante de 3er.año de la Facultad de Medicina y 5to. año de la Facultad de Veterinaria,-aceptando haber pegado tres afiches en el frente de la sección donde trabaja,-los que obtuviera unos días antes en la Facultad de Medicina por parte de un joven que estima fuera estudiante de la misma y que se hallaba repartiéndolo entre los interesados.=

Asimismo manifestó que él concurrió el día 3 de octubre acompañado de su novia Silvia GARCIA PALOS,encontrándose en el lugar con un compañero de trabajo Guillermo BERNENGO a quien el declarante invitara a concurrir, y algunos estudiantes más,con los que estuvieron por espacio de 30 minutos,retirándose posteriormente debido a la lluvia,sin que concurrieran los organizadores hasta ese momento.Recobró su libertad.=

El día 17 se tomó conocimiento que durante el programa que se irradia en la mañana en CX-8 ,Radio SARANDI,denominado "EN VIVO Y EN DIRECTO" a cargo del periodista Neber ARAUJO,se había anunciado para el día 18 de Octubre a partir de la hota 11.00 en el Parque Capurro el "1er Encuentro Fraternal por el Desarme y la Paz".=

Interrogado N.ARAUJO,al respecto dijo que entre la correspondencia relativa a los programas culturales se encontraba el afiche impreso con letras negras y con el anuncio de ser auspiciado por la Embajada de Francia en nuestro país.Continuó expresando que en otro papel se encontraban explicac-iones de que se-refería a los problemas existentes en Europa y entre Oriente y Occidente.=

A la hora 10.30 del día 18 se instaló nuevamente un servicio en el -

Parque Capurro,siendo negativa la presencia de estudiantes en el lugar.=

Se puede manifestar también que en ningun momento se solicitó la pertinente autorización para realizar dicho acto.=

Por último cabe agregar,que con posterioridad se obtuvo la información por parte de otra Agencia,que sindicaba a Jorge MARTINOVIC como integrante de la U.J.C. en la Facultad de Veterinaria,teniendo el (a) "PABLO".=

*Festival artístico de la Facultad de Humanidades y Ciencias:

De acuerdo a una información que se estaria promocionando para el día 3 de Octubre un Festival artístico de estudiantes de la Facultad de Humanidades y Ciencias,en el Club Euskaro Español,denominado "HUMANIDADES CANTA",se procedió a indagar a los responsables del Club,los que manifestaron que el día 22 de setiembre estudiantes de dicha Facultad,habían solicitado las instalaciones del Club para llevar a cabo un asado el día 4 de octubre,habiéndosele prestado las instalaciones exteriores,no así las interiores.=

La solicitud estaba avalada por Javier GARCIA AMADOZ,familiar de un integrante de la directiva del Euskaro Español,el que expresó que un amigo y compañero de trabajo llamado Alejandro SIMONET,le había pedido si podía conseguir las instalaciones para realizar una comida con algunos compañeros de la - Facultad de Humanidades,a lo cual accedió.=

Las averiguaciones practicadas,permitieron establecer que Alejandro SIMONET,era en realidad Alejandro SIMONET QUIROS,quien fuera procesado en 1972 por la J.M.I. por los delitos de "CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS Y ATENTADO A LA CONSTITUCION" debido a que integraba el M.L.N.(T),encontrandose en regimen de Libertad Vigilada.=

Interrogados uno de los organizadores: Jorge Pablo CORRITI TOSCANO, manifestó también que intentó conseguir el Club por intermedio de su amigo - Alejandro SIMONET.En el festival,donde también habría un asado,iban a cantar Hugo TROVA,.LOS SURCOS" y un grupo de la Licenciatura de Musicología de la Facultad,quienes lo harían en forma gratuita.=

El motivo del evento era el de promocionar entre los estudiantes de la Facultad la futura aparición de una revista que tienen pensado publicar a nivel dela Facultad,cuyo contenido supuestamente seria educativo.Ignoraba si se solicitó permiso a las autoridades correspondientes para la realización del Festival.=

Tambien fue indagado otro de los organizadores quien resultó ser Jorge Guzman DE LA FUENTE CANESSA,el que manifestó que junto a sus compañeros de año Juan VERNAZZA y Leonardo SANJURJO organizaron el festival y asado con el fin de promocionar la futura revista.=

Fueron notificados que no podían realizar el Festival por carecer de la correspondiente autorización.=

*Reunión en la Parroquia "SAN IGNACIO DE LOYOLA":

De acuerdo a una información confidencial,referente a que en la Parroquia indicada, se llevaría a cabo una reunión no autorizada de estudiantes de la Facultad de Medicina,se procedió a establecer una discreta vigilancia a fin de establecer la presencia de estudiantes en el lugar.=

Se logró establecer que ingresaron de 15 a 20 jóvenes de ambos sexos, y que en un salón del frente,había un grupo de 10 a 15 jóvenes que se hallaba - reunidos alrededor de un parrillero,sobre el cual estaban preparados alimentos.=

En horas de la noche comienzan a salir los jóvenes por la puerta de la Parroquia,procediéndose a la detención en las inmediaciones de quienes resultaron ser: Claudio José GARCIA CANABAL;Mario Adrían ECHENIQUE FEBRERO; Pablo Germán RIOS SARRO;Guillermo Rogelio ISBARBO SOUTO;Luis Eduardo RIVERO FORMICA-CORSI;José Enrique SILVA GONZALEZ y Pablo María QUESADA BARTESAGHI.=

Indagados expresaron los dos primeros (GARCIA y ECHENIQUE) que concurrieron a la parroquia en representación de grupos de trabajo de la Oficina de Apuntes de la "GENERACION 78" reuniéndose con el fin de "tratar temas de estudio",desconociendo quien solicitó permiso para reunirse en ese lugar.=

Otros argumentaron concurrir a un asado,mientras que el resto dijeron que se enco-ntraban en el lugar por integrar el grupo de laicos de la Parroquia o ser conocidos de los sacerdotes de la misma.=

Es de puntualizar que Claudio GARCIA CANABAL ,fue detenido el 18 de setiembre p.pdo. durante una reunión no autorizada de estudiantes de la Facultad de Medicina en la Sala Parroquial de la Iglesia "SAN ANTONIO Y SANTA CLARA" para tratar el tema de una carta colectiva para ser dirigida a las autoridades universitarias exigiendo una serie de medidas en el ámbito de su Facultadad(Ver Consolidado Nro.13,página 43 y 44).=

2)-Propaganda Clandestina firmada por "ESTUDIANTES DE INGENIERIA":

Intenta ser distribuída por correo,propaganda subversiva,cuyo texto es el siguiente:

"Montevideo,27 de Octubre de 1981.=

"Se cumple hoy 8 años de la Intervención en la Universidad.La Dictadura no po
"día tolerar la existencia de un lugar de discusión,autónomo y tan respetado -
"como nuestra Universidad.Para poder barrer con ella organizó una trampa en la
"que se asesinó al estudiante Marcos Caridad,con una bomba colocada en la sala
"de proyección del salón de actos de la Facultad de Ingeniería. De esta manera
"fabricó una excusa para imponer la Intervención,dando comienzo a una etapa de
"persecución de docentes y estudiantes, y nombramientos arbitrarios de autori-
"dades y docentes incapaces que hicieron perder a nuestra Universidad su enton
"ces internacionalmente reconocido nivel,conduciéndola a la lamentable situa-
"ción actual.Se busca destruir así a la organización estudiantil,de gran tra-
"dición y arraigo popular,lugar de denuncia de los problemas y las injusticias
"en el ámbito nacional.Hoy se habla de apertura;hay diálogo político con los -
"partidos tradicionales Pero está apertura no será real mientras:se ignoren -
"otras fuerzas políticas,no se de solución a la angustiante situación económi-
"ca , no se respete el pronunciamiento popular del 30 de Noviembre,existan pre
"sos políticos y asilados y se desconozcan los elementales derechos de opinión
" y reunión.Nosotros,estudiantes de Ingeniería,ante esta situación y en esta tris
"te fecha volvemos a denunciar el asesinato de nuestro compañero Marcos Caridad
"y nos unimos a la voluntad popular en su pedido de: FORMACION DE UNA ASAMBLEA
"CONSTITUYENTE-PLENA VIGENCIA DE LAS LIBERTADES Y LOS DERECHOS HUMANOS-AMNISTIA
"GENERAL-SOLUCIONES ECONOMICAS-LEGALIZACION DE LOS GREMIOS ESTUDIANTILES-AUTONO
"MIA Y CO-GOBIERNO UNIVERSITARIO.LOS ESTUDIANTES POR SUS DERECHOS Y LOS DEL -
"PUEBLO TODO.ESTUDIANTES DE INGENIERIA".=

- augura el triunfo del requerido Wilson FERREIRA ALDUNATE en las próximas elecciones nacionales.

- soslaya el tema del revisionismo.

- prevé que los dirigentes de los grupos mayoritarios opcsitores, van a reclamar una amnistía y se van a aclarar los temas referentes a los uruguayos desaparecidos en la República Argentina.

C - Sector Educación

- Problemática de la admisión e ingreso a los niveles de la Enseñanza Superior.

- Concluido el período de inscripción para el ingreso al ámbito de la Universidad, se pueden establecer, entre otras, las siguientes conclusiones:

1 - De acuerdo con inscripciones y cupos (Anexo N°1), serían rechazados casi tres mil aspirantes a lugares en la Universidad (Anexo N°2). La cifra podría ser menor si se tiene en cuenta las probables deserciones en el examen de admisión y las inscripciones múltiples comprobadas.

Desde 1980 a la fecha oscilan en 9000 los aspirantes rechazados, aun que esta cifra podría incluir aspirantes reincidentes.

2 - Hay un porcentaje de rechazos importante en las carreras cortas hacia donde se advierte un desplazamiento de la demanda educativa: el 55% de aspirantes rechazados corresponde a carreras cortas (48% a carreras cortas técnicas y 7% a Humanidades y Ciencias) y 45% a carreras liberales, lo cual está indicando que las expectativas no responden tanto a la tradicional ansia de la carrera liberal sino más bien a la necesidad de capacitarse en forma eficiente y lograr soluciones laborales.

3 - El impacto social de los rechazos se redimensiona por la crisis económica y es un elemento de tensión del cuerpo social. Por otra parte los mayores rechazos de carreras largas acontecen en Derecho y Medicina, igual que en los años anteriores.

4 - En los cupos sobrantes (284) es muy significativo, para un país de economía agraria y ganadera, el renglón de 41 cupos sin llenar en Agronomía.

5 - La Licenciatura de Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades y Ciencias, apenas alcanzó el 41% de inscriptos de acuerdo al cupo asignado en este caso.

SUMI 11/3/93

96935

Habida cuenta de la escasez de especialistas en estas disciplinas, necesarias para el desarrollo y el perfeccionamiento del sistema educativo, llama a reflexión el desinterés manifiesto por el acceso a las mismas.

IV - CAMPO ECONOMICO.

A - Sector Financiero

Los indicadores del Banco Central registran una nueva caída de las reservas internacionales para el mes de enero, del orden de los 50.9 millones de dólares.

Como consecuencia de la aplicación del aumento del encaje bancario, dispuesto por el Banco Central, se esperan a nivel privado los resultados siguientes:

a - La cotización del dólar debería bajar y consolidar esa dencia en el correr de la presente semana.

b - Las tasas de interés en moneda nacional tendrían un nuevo empuje a la suba, acentuando la que se había insinuado la semana próxima pasada.

Estas expectativas han sido creadas al aumentar el monto de la masa dineraria inmovilizada por lo que, el costo del dinero se altera, al tiempo que se genera una reducción de la liquidez en plaza.

El índice inflacionario del mes de febrero fue del 3.76% lo que representa un claro abatimiento comparado con el mes de enero que alcanzó el 15%.

90936

UNIVERSIDAD

- LEY ORGANICA
- ELECCIONES

→

- LEY NO ENSEÑANZA

- PRIMARIA
- SECUNDARIA
- U.T.U.

90937

Ley Organica de la Universidad (29/X/958)

DISPOSICIONES GENERALES

CAPITULO I

Art. 1- Régimen General.- La Universidad de la República es una persona jurídica pública, que funcionará como Ente Autónomo, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Constitución, esta Ley Orgánica y demás leyes, y los reglamentos que la misma dicte.

Art. 2- Fines de la Universidad- La Universidad tendrá a su cargo la enseñanza pública superior en todos los planos de la cultura, la enseñanza artistica, la habilitación para el ejercicio de las profesiones científicas y el ejercicio de las demás funciones que la ley encomiende.
Le incumbe asimismo, a través de todos sus órganos, en sus respectivas competencias, acrecentar, difundir y defender la cultura; impulsar y proteger la investigación cientifíca y las actividades artísticas, y contribuir al estudio de los problemas de interés general y propender a su comprensión pública ; defender los valores morales y los principios de justicia, libertad, bienestar social de los derechos de la persona humana y la forma democrático-republicana de gobierno.

Art. 3- Libertad de opinion.-La libertad de cátedra es un derecho inherente a los miembros del personal docente de la Universidad. Se reconoce asimismo a los órdenes universitarios, y personalmente a cada uno de sus integrantes , el derecho al más amplia libertad de opinión y críticaen todos los temas, incluso aquellos que hayan sido objeto de pronunciamientosexpresos por las autoridades universitarias.

Art. 4- Integración de la Universidad.-La Universidad estará integradapor las Facultades, Institutos y Servicios que la constituyen actualmenteo se creen o se le incorporen en el futuro.

Art. 5- Autonomia.-La Universidadse desenvolverá, en todos los aspectosde su actividad con la mas amplia autonomia.

CAPITULO II
ORGANIZACION

Art. 6- Organos de la Universidad.-La Universidad actuarápor medio de los órganos que establece la presente Ley, cuya integración y atribucionesse determinan en los artículos siguientes.
Los órganos de la Universidadson:El Consejo Directivo Central, el Rector, la Asamblea General del Claustro, los Consejos de Facultades, los Decanos, las Asambleas del Claustrode cada Facultad y los órganos a los cuales se encomienda la dirección de los Institutos o Servicios.

Art. 7- Distribución generalde competencies.-El Consejo Directivo Central, el Rector y la Asamblea General del Claustrotendran competencia en los asuntos generales de la Universidad y en los especiales de cada Facultad, Institutos o Servicio según lo establece la presente Ley.
Los Consejos de Facultades, los Decanos, las Asambleas del Claustro de cada Facultad y demas órganos, tendrán competenciaen los asuntos de sus respectivas Facultades, Institutos o Servicios, sin perjuiciode las atribuciones que competen en esa materia a los órganos centralesni de la facultad de opinion que en los asuntos generales, tienen todos los órganos de la Universidad.

CAPITULO III

DE LOS ORGANOS CENTRALES DE LA UNIVERSIDAD

Integración del Consejo Directivo Central.-El Consejo Directivo Centralse integrará en la siguiente forma:
el Rector;
un delegado designado por cada Consejo de Facultad e Instituto o Servicio asimilados Facultad, en la forma establecida en el artículo 12;
nueve miembros designados por la Asamblea General del Claustro, conforme al artículo 14.

Eleccion del Rector.- El Rector será electo por la Asamblea General del Claustro, en sesión especialmente convocada al solo efecto de la recepción de los votos.
El Rector que se elija deberá contar con dos tercios de votos de los componentes de la Asamblea. Si no se obtuviera ese número de sufragios en dos votaciones sucesivas, se citará a la Asamblea a una segunda reunion dentro de los quince días siguientes, en la cual el Rector podra ser electo por el voto de la mayoria absoluta de componentes de la Asamblea. Si tampoco en esta instancia se lograra decisión de citara por tercera vez a la Asamblea, sesionandose con

90938

cualquier número de asistentes,resultando electo el candidato que obtenga el mayor número de votos,debiendo hacerse la elección entre los candidatos que en las anteriores votaciones reunieron la primera y segunda mayorías.
Para ser Rector se requiere ciudadanía natural o legal en ejercicio,poseer título universitario expedido por la Universidad de la República y ser o haber sido profesor titular de la misma.

10-Del Vice-Rector.- En la forma que determine la ordenanza respectiva,el Consejo Directivo Central designará,por mayoría absoluta de votos de sus componentes,a uno de sus miembros como Vice-Rector,el que deberá reunir las mismas condiciones que para Rector.
El cometido del mismo será sustituir al Rector en los casos de vacancia o impedimento o ausencia temporal.En el primercaso el Vice-Rector actuará hasta tanto se designe nuevo Rector,quien ejercerá el cargo por el período complementario que reste.
El Vice-Rector cesará en su cargo al terminar su mandato como Consejero.
Cuando por vacancia,impedimento o ausencia temporal,el Vice-Rector no pueda sustituir de inmediato al Rector,este cargo será desempeñado por el docente más antiguo que integre el Consejo Directivo Central.

11-Duración del mandato del Rector.-El Rector durará cuatro años en el ejercicio de su cargo,pudiendo renovarse su mandatouna vez.Para una nueva designación, deberán transcurrir cuatro años desde la fecha de su cese.

12-Designación de los delegados de los Consejos de Facultad.- Cada Consejo de Facultad designará su delegado al Consejo Directivo Central,en sesión especialmente convocada a ese efecto,por el voto de la mayoría de miembros presentes cuando se trate del Decano y por dos tercios de presentes,si designare a otro de sus integrantes.
El delegado deberá ser miembro del Consejo que lo nombre.Conjuntamente con el delegado se designará un suplente respectivo.

13-Duración del mandato.- Los delegados de los Consejos durarán cuatro años en en sus cargos.Si durante su mandato dejarán de pertenecer al Consejo de la Facultad que los nombró,perderán automáticamente su calidad de Consejeros.

14-Designaciones de los delegados de la Asamblea General del Claustro.-La Asamblea General del Claustro designará los miembros correspondientes del Consejo Directivo Central,en sesión especialmente convocada el efecto,y en la forma que determine la ordenanza respectiva.
Los delegados deberán pertenecer, en igualdadde número,a los tres órdenes representados en la Asamblea.Conjuntamente con los delegados,se designará doble número de suplentes.

15- Duración del mandato.-Los delegados de la Asamblea General del Claustro durarán cuatro años en sus cargos.
Si durante su mandato dejaren de pertenecer a dicha Asamblea, perderán automáticamente su calidad de Consejeros.

16-Convocatoria del Consejo Directivo Central.-El Consejo Directivo Central será convocado por iniciativa del Rector o a pedido de una tercera parte de sus miembros.

17-Integración de la Asamblea General del Claustro.-Para integrar la Asamblea General del Claustro se elegirán en cada Facultad.Instituto o Servicio asimilado a Facultad,por el principio de la representación proporcional:
a) tres miembros por el personal docente que se halle habilitado para intervenir en las elecciones de miembros del Consejo;
b) dos miembros por los egresados;
c) dos miembros por los estudiantes.
Conjuntamente con los titulares se elegirá doble número de suplentes,que sustituiran a aquellos por el sistema preferencial.
La ordenanza reglamentará la forma y los procedimientos para la elección de delegados a la Asamblea General del Claustro.

18-Duración del mandato.-Los miembros de la Asamblea General del Claustro durarán dos años en sus cargos,pudiendo ser reelectos.
En caso de vacancia de los titulares y agotamiento de la listade suplentes, se realizarán elecciones parciales. Los electos actuarán por el período complementario.

19-Convocatoria.-La Asamblea General del Claustro podra ser convocada por el Consejo Directivo Central,por el Rector,por su Mesa Directiva o a pedido de una tercera parte de sus miembros.

CAPITULO IV

ATRIBUCIONES DE LOS ORGANOS CENTRALES

20-Criterio general de competenciadel Consejo Directivo Central.-Compete al Consejo Directivo Central la administración y dirección general de la Universidad y la superintendencia directiva,disciplinaria y económica sobre todas las Facultades Institutos y Servicios que le competen.

30933

Art.

Art. 21- Atribuciones del Consejo Directivo Central.-Compete al Consejo Directivo Central:

a) Establecer la dirección general de los estudios universitaros determinando, con el asesoramiento de la Asamblea General del Claustro, la orientación general a que deben sujetarse los planes de estudio de las distintas Facultades y demás Reparticiones docentes de la Universidad.

b) Dirigir las relaciones de la Universidad.

c) Coordinar la investigación y la enseñanza impartida por las distintas Facultades y los demás Institutos y Servicios que constituyen la Universidad.

d) Aprobar los planes de estudio de conformidad al procedimiento que se establece en el artículo 22.

e) Establecer títulos y certificados de estudio.

f) Establecer las condiciones de admisión de toda clase de títulos profesionales y certificados de estudio extranjeros, previo informe de la respectiva Facultady con sujeción a los tratados internacionales consertados por la República.

g) Revalidar esos títulos y certificados con exclusión de toda otra corporación y con sujeción a los tratados internacionales consertados por la República.

h) Dictar los reglamentos necesarios para el cumplimiento de sus funciones, los que se denominarán ordenanzas y especialmente el estatuto de todos los funcionarios de la Universidad, de conformidad con los artículos 58 y 61 de la Constitución.

i) Reglamentar las elecciones universitarias y efectuar las convocatorias correspondientes.

j) Designar a todos los funcionarios docentes, técnicos, administrativos, de servicio u otros de su dependencia y destituirlos por ineptitud, omisión o delito con las garantiasestablecidas en el artículo 51 de la presente Ley.

k) Designar a todo el personal técnico-administrativo, de serviciou otro de cada Facultad, salvo las designaciones del personal docente.

l) Destituir por ineptitud, omisión o delito, a propuesta de los Consejos de Facultad y con las garantías establecidas en el artículo 51 de la presente Ley al personal docente, técnico, administrativo, de servicio u otro de cada Facultad. No se reputa destitución la no reelección de un docente por el solo vencimiento del plazo para el que fue designado.

m) Remover temporariamente sus miembros por ineptitud, omisión o delito, a iniciativa de una cuarta parte de susmiembros por ineptitud, omisión o delito, a iniciativa de una cuarta parte de sus miembros y previa instrucción de sumario por dos tercios de votos de sus componentes y en la forma que determina el artículo 51 de la presente Ley.
La apertura del sumario se resolverá por mayoría absolutade los integrantes del Consejo.

n) Remover a los Decanos y Consejeros de Facultades, Institutos o Servicios, a iniciativa de una cuarta parte de sus miembros o del Consejo respectivo, siguiendo el procedimiento, por las causales y con garantías establecidas en el inciso precedente.

ñ) Censurar la conducta de sus miembros y la de los miembros de los Consejos de Facultad, asícomo la conducta de dichos Consejos, pudiendo llegar a la suspensión de unos y otros así como a la intervenciónde los Consejos, medianteel voto de la mayoria absoluta de componentes del Consejo Directivo Central, que será convocadoespacialmente a tal efecto.

o) Fijar las directivas generales para la preparación de los proyectos de presupuestos que deben enviar los consejos de Facultades y aprobar, luego los proyectos definitivos de presupuesto de la Universidad que serpan presentados al Poder Ejecutivo.

p) Resolver los recursos que le lleguen por vía de apelación, según lo dispuesto en el artículo 57.

q) Resolver la creación, supresión, fusión o división de Facultades y declarar la asimilaciones de Institutos o Servicios a Facultad según el procedimiento establecido en el artículo 67, en todos los casos con el asesoramiento previo de la Asamblea General del Claustro. La Ley determinará en estos casos la representación en el Consejo Directivo Central de las nuevas Facultades y de los Institutos o Servicios asimilados a Facultad.

r) Expresar la opinión de la Universidad cuando le sea requerida de acuedo con lo estatuido en el artículo 204 de la Constitución, previo asesoramiento de la Asamblea General del Claustro.

s) Ejercer las demás atribuciones que le competen dentro del criterio general de competencia establecido en el Art. 20.

Art. 22-.Aprobación de los planes de estudio.-Los planesde estudio proyectados por los consejos de cada Facultad, serán elevados a la aprobación del Consejo Directivo Central.
Cuando en dichos planes se altere el número de años de duración de los estudios, se agreguen o supriman materias, no contrarían intereses generales de la

enseñanza,o se modifique la orientación pedágógica general establecida por el Consejo Directivo Central,éste podra observarlos mediante resolución fundada, devolviéndolos al órgano respectivo.Si éste aceptara las observaciones,volverá al Consejo Directivo Central para su aprobación definitiva;si mantuviera total o parcialmente el plan observado,el Consejo Directivo Central resolverá en definitiva por mayoría absoluta de votos de sus componentes.

El Consejo Directivo Central deberá formular las observaciones previstas en el inciso anterior,dentro de los 120 días de recibido el plan,vencidos los cuales, se obtendrá por aprobado.

La modificación de planes de estudios se aplicará a los estudiantes que ingresen a la Universidad con posterioridad a su aprobación,sin perjuicio del derecho de opción que tendrán los regidos por planes anteriores.

Art. 23-Preparación de los presupuestos.-Los proyectos de presupuestos preparados por cada Consejo deFacultad,serán enviados al Consejo Directivo Central con la anticipación necesaria para permitir su consideración y aprobación.El Consejo Directivo Central podrá introducir en los proyectos recibidos las modificaciones que estime convenientes.

Los proyectos de presupuestos de la Universidad comprenderán los rubros necesarios para el pago de las retribuciones personales y gastos de todas sus reparticiones.Se proyectaránestableciendo separadamente las partidas globales para gastos y retribuciones de todo su personal.

Art. 24-Ejecución de los presupuestos.-Anualmente el Consejo Directivo Central presentará al Poder Ejecutivo la rendición de cuentas y el balance de ejecución presupuestal correspondiente al ejercicio vencido,dentro de los seis meses siguientes.Conjuntamente podrá proponer las modificaciones que estime indispensables en los presupuestos de sueldos,gastos y recursos.

El Consejo Directivo Central podrá proponer las modificaciones que estime indispensables en los presupuestos de sueldos,gastos y recursos.

El Consejo Directivo Central podrá disponer las trasposiciones de rubros requeridas para el mejor funcionamiento de sus servicios,dentro de las partidas de retribuciones como así también de las fijadas para gastos en los presupuestos.

El sobrante de rubros al final de cada ejercicio,acrecerálos rubros disponibles del ejercicio siguiente.

Art. 25-Funcionamiento del Consejo Directivo Central.-Para deliberer y tomer resoluciones será indispensable como mínimo,la presencia de la mayoría de componentes del Consejo Directivo Central.

Art. 26-Atribuciones del Rector.-Compete al Rector:

a) presidir el Consejo Directivo Central,dirigir las sesiones,cumplir,hacer cumplir y comunicar sus ordenanzas y resoluciones;
b) representar a la Universidad y a su cargoy a su Consejo D.Central;
c) autorizar los gastos que correspondan dentro de los límites que fijen las ordenanzas y disponer los pagos por erogaciones debidamente autorizadas;
d) imponer sanciones disciplinarias,incluso suspenciones,al personal que dependa directamente de las autoridades centrales de la Universidad;
e) adoptar todas las resoluciones de carácter urgente que sean necesarias;
f) presentar anualmente,al Consejo. Directivo Central,la memoria de las actividades desarrolladas por la Universidad y el proyecto de rendición de cuentas y ejecución presupuestal del ejercicio;
g) dictar todas las resoluciones que correspondan de acuerdo con las ordenanzas que dicte el Consejo Directivo Central;
h) refrendar los títulos profesionales creados por las leyes y los títulos y certificados de estudio que instituya el Consejo Directivo Central,así como los títulos extranjeros que hayan sido revalidaos;
i) resolver los recursos administrativosque correspondan.

En los casos de los incisos c),d),e) e i),el Rector dará cuenta al Consejo Directivo Central,estándose a lo que éste resuelva.

Art. 27-Criterio general de competencia de la Asamblea General del Claustro.- La Asamblea General del Claustro es órgano elector y de asesoramientoen los asuntos generales de la Universidad.

Art. 28-Atribuciones de la Asamblea General del Claustro.-Compete a la Asamblea General del Claustro:

a) ser órgano elector en los casos y forma que determina la presente Ley;
b) emitir opinión en los asuntos que le competenconforme a esta Ley y cuando el Consejo Directivo Central se lo solicite.

CAPITULO V

DE LOS CONSEJOS DE FACULTAD Y LAS ASAMBLEAS DEL CLAUTRO DE CADA FACULTAD

Art. 29-Integración de los Consejos de Facultad.-Los Consejos de cada Facultad se compondrán de doce miembros,integrándose en la siguiente forma:

96941

a) el Decano;
b) cinco miembros electos por el personal docente,debiendo ser tres de ellos,por menos,profesores titulares;
c) tres miembros eléctos por los egresados con título universitario;
d) tres miembros electos por los estudiantes.

Conjuntamente con los delegados titulares se elegirá doble número de suplentes

Art. 30-Designación del Decano.-El Decano será designado por la respectiva Asamblea del Claustro,segúnel procedimiento previsto en el artículo 9 para la designación del Rector.Para ser Decano se requiere ciudadanía natural o legal en ejercicio y ser profesor titular en actividad en la respectiva Facultad.
Estas condiciones no son aplicables a la Facultad de Humanidadesy Ciencias,la que se regirá por lo que disponga la ordenanza respectiva.

Art. 31-Decano interino.-En los casos de vacancia del cargo o impedimento o ausencia temporal del Decano,desempeñaréla función el profesor titular más antiguo que sea miembro del Consejo,hasta tanto se designe nuevo Decano poe el periodo complementario o el titular se reintegre al cargo.

Art. 32-Duración del mandato.-El Decano durará cuatro años en el ejercicio de su cargo pudiendo renovarse su mandato una vez. Para una nueva designación,será necesario que hayan transcurrido cuatro años desde la fecha de su cese.

Art. 33-Elección de los miembros de los consejos de Facultad.-El personal docente,los egresados con título universitario y los estudiantes de cada Facultad,elegirán los miembros del Consejo respectivo por el sistema de representación peoporcional y mediante elección que reglamentará la ordenanza respectiva,sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 73.

Art. 34-Dureción del mandato.-Los miembros de los Consejos durrán cuatro años en el ejercicio de de sus cargos,pudiendo renovarse su mandato una vez.Para una nueva elección será necesario que hayan transcurrido dos años desde la fecha de su cese.

Art. 35-Convocatoria.- Los Consejos de Facultad serán convocados por iniciativa del Decano o a pedido de una cuarta parte de sus miembros.

Art. 36-Integración de la Asamblea del Claustro de Facultad.-La Asamblea del Claustro de Facultad se integrará en la siguiente forma:

a) quince miembros electos por el personal docente de la Facultad ;
b) diez miembros electos por los egresados de la Facultad con título universitario;
c) diez miembros electos por los estudiantes de Facultad.

Conjuntamente con los titulares se elegirá doble número de suplentes que sustituirán a aquellos por el sistema preferencial.
En cada orden la elección se harápor el sistema de representación proporcional Mediante ordenanza podrá establecerse que los órdenes profesoral,profesional y estudiantil se reúnan en Salas especiales.

Art. 37-Duración del mandato.-Los miembros de la Asamblea del Claustro de Facultad durarán dos años en el ejercicio de sus cargos pudiendo ser reelectos.En caso de vacancia de los titulares y agotamiento de la lista de suplentes,se realizarán elecciones parciales.Los electos actuarán durante el período complementario.

Art. 38- Convocatoria.-La Asamblea del Claustro podrá ser convocada por el Consejo respectivo,por el Decano,por su Mesa Directiva,a pedido de una tercera parte de sus miembros o de una de sus Salas si existieran.

CAPITULO VI

ATRIBUCIONES DE LOS CONSEJOS DE FACULTAD,DECANOS Y ASAMBLEAS DEL CLAUSTRO

t. 39- Criterio de general competencia de los Consejos de Facultad.-Compete a cada Consejo la dirección y administración inmediata de su respectiva Facultad, sin perjuicio de las atribuciones que competen a los órganos centrales de la Universidad .En el ejercicio de dicha competencia actuará de conformidad con la presente Ley Orgánica,las demás leyes y las ordenanzas y resoluciones que dictare el Consejo Directivo Central.

- Atribuciones de cada cosejo.-Compete a los Consejos en sus respectives Facultades:

dictar los reglamentos necesarios a la Facultad;
) proyectar los planes de estudio,con asesoramiento de la Asamblea del Claustro elevándolos a la aprobación del Consejo Directivo Central de conformidad con el artículo 22 y acompañando la opinión de aquella;
c) designar a todo el personal docente de conformidad con el estatuto respectivo y demás ordenanzas;
d) proponer al Consejo Directivo Central la destitución de cualesquiera de los integrantes del personal de cada Facultad,por razón de ineptitud,omisión o delito, No se reputa destitución la no reelección de un docente) real solo vencimiento del plazo de su designación;
e) proponer la remoción del Decano o de cualesquiera de sus miembros,de conformidad con el artículo 21;

f) proyectar los presupuestos de la Facultad, elevándolos a consideración del Consejo Directivo Central, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23;
g) autorizar los gastos que correspondan dentro de los límites que fijen las ordenanzas;
h) resolver los recursos administrativos que procedan contra las decisiones de los Decanos;
i) sancionar el personal de la Facultad, de conformidad con las ordenanzas respectivas;
j) adoptar todas las resoluciones atinentes a la Facultad, salvo aquellas que por la Constitución, las leyes o las ordenanzas respectivas, competan a los demás órganos.

Art. 41- Funcionamiento del Consejo.-Para deliberar y tomar resoluciones será indispensable, como mínimo, la presencia de la mayoría de componentes del Consejo.

Art. 42- Atribuciones de los Decanos.-Compete a los Decanos en la administración de sus respectivas Facultades:
a) presidir el Consejo, dirigir las dosiones, cumplir y hacer cumplir sus reglamentos y resoluciones de los ógenos centrales;
b) representar al Consejo cuando corresponda;
c) autorizar los gastos que correspondan, dentro de los límites que fijen las ordenanzas;
d) sancionar al personal de la Facultad, de conformidad con las ordenanzas respectivas;
e) adoptar todas las resoluciones de carácter urgente que sean necesarias;
f) dictar todas las resoluciones que correspondan de conformidad con las ordenanzas que dicte el Consejo Directivo Central y los reglamentos del Consejo;
g) expedir, con la firma del Rector, los títulos y certificados correspondientes a los estudios que se cursan en la respectiva Facultad.

En los casos de los incisos c), d) y e), el Decano dará cuenta al Consejo, ateniéndose a lo que éste resuelva.

Art. 43- Atribuciones de las Asambleas del Claustro.-La Asamblea del Claustro es órgano elector en los casos que fija esta Ley y de asesoramiento de los demás órganos de la Facultad.

Podrá tener iniciativa en materia de planes de estudio.

Le compete asimismo emitir de acuerdo al artículo 7 mientres no haga uso de esa facultad la Asamblea General del Claustro de acuedo al inciso d) del Art28.

CAPITULO VII

DEL PATRIMONIO DE LA UNIVERSIDAD

Art. 44- Bienes de la Universidad.-El patrimonio de la Universidad está constituído por los siguientes bienes:
a) los inmuebles del dominio público o fiscal que ocupen los establecimientos de enseñanza que integran la Universidad, así como los que quiera o se afecten tales fines en el futuro;
b) El mobiliario, equipo y demás elementos de que disponen los diversos servicios de enseñanza que la integran y los que adquiera en el futuro;
c) los demás valores muebles o inmuebles que actualmente son de su pertenencia o que cualquier título en el futuro, o que pertenezcan a los servicios que se le incorporen.

Art. 45- Rentas de la Universidad.-Son rentasde la Universidad:
a) las que le asigne la Ley de Presupuesto;
b) las que reciba por cualquier otro concepto;
c) los frutos civiles o naturales de los bienes que integren su patrimonio;
d) los proventos de bienes o servicios no docentes que preste la Universidad de la República a terceros, en ocación del cumplimiento de sus cometidos, o de manera accesoria a ellos, tales como certificaciones técnicas, exámenes parciales asistencia médica asesoramiento técnico, expedido depublicaciones, productos químicos, vacunas, utilización de instrumental científico.

Art. 46- Bienes raíces.-El Consejo Directivo Central, por mayoría absoluta de votos de sus componentes, podrá adquirir bienes raíces, así como enajenar o gravar los que integran su patrimonio, siempre que lo requieran las necesidades del servicio.

Igualmente podrán enajenarse los bienes muebles cuando lo requieran las necesidades del servicio, de conformidad con las reglas generales que determine la ordenanza respectiva.

Art. 47.-Donaciones y legados.- El Consejo Directivo Central podrá aceptar los legados y donaciones que se hagan en beneficio de la Universidad o de cualesquiera de sus Facultades o Institutos, aplicando los bienes recibidos en la forma indicadapor el testador y de conformidad a los fines del servicio a su cargo.

90943

CAPITULO VIII

DE LOS FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD

Art. 48- Del Estatuto.-El Consejo Directivo Central dictará el o los estatutos para todos los funcionarios de la Universidad.
Los estatutos sólo podrán ser reformados mediante sustitución, adición o supresión expresas.
Cada reforma entrará en vigencia después de su publicación en el Diario Oficial.

Art. 49- Ingreso.-El ingreso a la Universidad en todas las categorías de funcionarios se hará ordinariamente mediante concurso, en sus distintas modalidades, salvo los casos que establezcan las ordenanzas respectivas.
En la misma forma se harán los ascensos.

Art. 50- Sanciones disciplinarias.-La ordenanza determinará las sanciones disciplinaria y la aplicación de éstas se hará mediante procedimientos que aseguren al funcionario la oportunidad de presentar sus descargos, antes de que aquéllas adquieran carácter definitivo y se anoten en su legajo funcional.

rt. 51- Destitución.-No se destituirá a ningún funcionario sin la previa instrucción de sumario, en que se compruebe la veracidad de las causales invocadas para la separación y el inculpado tenga la oportunidad de presentar su defensa, así como de producir prueba de descargo.

t. 52- Designaciones a término.-El personal docente será designado por períodos no mayores de cinco años según lo disponga la ordenanza respectiva.

t. 53- Mayorías especiales.-La ordenanza respectiva determinará las mayorías necesarias para las designaciones, destituciones o reelecciones que resuelvan los órganos competentes.

t. 54- Dedicación total.-El Consejo Directivo Central determinará, mediante ordenanzas, el régimen a que estará sometido el personal docente y de investigación exclusiva que realice actividades con dedicación total, así como la remuneración a percibir dentro de los rubros afectados a ese fin.

t. 55- Acumulaciones.-En la misma forma establecida en el artículo anterior, el Consejo Directivo Central determinará las condiciones para las acumulaciones de cargos y sueldos, no pudiendo permitir que se acumulen a cargos docentes más de un solo cargo no docente.

CAPITULO IX

DE LOS RECURSOS ADMINISTRATIVOS

56- Recurso de revocación.-Todos los actos administrativos de los órganos que integran la Universidad, son susceptibles del recurso de revocación, que debe interponerse ante el mismo órgano de quien emanen, dentro del plazo de diez días perentorios a partir del día siguiente al de la notificación personal o por cedulón, si corresponde, o de su publicación en el Diario Oficial.

57- Recurso jerárquico.-Conjuntamente con el recurso de revocación podrá interponer en subsidio el recurso jerárquico.
Contra los actos de los Decanos, se recurrirá ante el Consejo de la respectiva Facultad y contra los actos de los Consejos de Facultad o del Rector se recurrirá ante el Consejo Directivo Central, cuya desición será definitiva, sin admitirse ulterior recurso.
Contra los actos administrativos dictados originariamente por el Consejo Directivo Central sólo será procedente el recurso de revocación.

58- Efecto suspensivo.-Las ordenanzas determinarán en qué casos será preceptiva la suspención de la ejecución del acto recurrido.
En los actos no previstos la suspensión podrá ser decretada en cualquier momento, por el órgano que ha de resolver el recurso.

59- Procedimiento.-En tanto no se dicten las leyes que reglamenten la tramitación de los recursos administrativos, se procederá de acuerdo con las ordenanzas que al respecto dicte la Universidad.

60- Acción de nulidad.-Agotados los recursos administrativos jerárquicos, podrá interponerse acción de nulidad ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo dentro de los sesenta días perentorios a contar del día siguiente al de la notificación personal, o por cedulón, cuando corresponda, del acto administrativo definitivo o de su publicación en el Diario Oficial.

CAPITULO X (?)

61- Disolución.-La disolución [illegible] de la Facultad de [illegible] Asamblea de [illegible]

a la presente ley.

Art. 62- Competencia.-La dirección tendrá las potestades administrativas que fije la ordenanza respectiva,pudiendo atribuírsele todo o parte de los poderes que según esta Ley tienen los Consejos y Decanos en sus respectivas Facultades.

Art. 63- Ordenanza.-El Consejo Directivo Central,a propuesta del Consejo de la Facultad de Medicina,dictará la ordenanza para la dirección y administración del Hospital.

CAPITULO XI

DISPOSICIONES ESPECIALES Y TRANSITORIAS

Art. 64- Cargos por períodos complementarios.-El ejercicio de un cargo por un período que no exceda de un año,no será computado a los efectos de impedir la reelección que establecen los artículos 11,32 y 34.

Art. 65- Cargos honorarios.-Todos los cargos del Consejo Directivo Central y de los Consejos de Facultades son honorarios,con la única excepción del Rector y los Decanos.

Art. 66- Gratuidad de la enseñanza.- La enseñanza universitaria oficial es gratuita. Los estudiantes que cursen sus estudios en las diversas dependencias de la Universidad de la Repúblicano pagarán derechos de matrículas,exámenes ni ningún otro derecho universitario.Los títulos y certificados de estudio que otorgue la Universidad de la República se expenderán gratuitamente,libres del pago de todo derecho.

Art. 67- Autoridades de los Institutos y Servicios.-Los Institutos o Servicios de la Universidad asimilados a Facultad,serán dirigidos por Consejos que se integrarán en la forma que determinen las ordenanzas respectivas.
Los Institutos o Servicios no asimilados a Facultad,serán dirigidos en la forma que determinen las ordenanzas dictadas por el Consejo Directivo Central.
Este artículo es aplicable a la actual Facultad de Humanidades y Ciencias.

Art. 68- Fechas de las designaciones o elecciónes.-La designación o elección de los titulares de los órganos que establece la presente Ley,se hará en la forma que determine la ordenanza respectiva.

Art. 69- Vigencia.-Las disposiciones de la presente Ley se aplicarán desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial.
El actual Consejo Directivo Central reglamentará la elecciónо designación,según corresponda,de los titulares y suplentes de todos los órganos de la Universidad,con la integración que en esta Ley se establece,debiendo antes de un año de promulgada estar constituidos todos los órganos de la misma.

Art. 70- De las sesiones de los órganos de la Universidad.- Las sesiones de los órganos colegiados de la Universidad serán públicas,salvo los casos excepcionales que determinen los respectivos reglamentos.

Art. 71- Calidad de los miembros.- Se establece el siguiente orden de prelación para el caso de que una persona pueda pertenecer a más de un orden, a los efectos de determinar en el cuál está capacitado para actuar:estudiantil,docente y profesional.
Para ser electo miembro de la Asamblea General del Claustro o de la Asamblea del Claustro de cada Facultad o Consejero de Facultad se requiere ser miembro del orden elector,cesando en su cargo quienes perdieran tal calidad.Las calidades para integrar los distintos órdenes los determinará el Consejo Directivo Central, mediante ordenanza.

Art. 72- Distribución del personal docente en los órdenes.-La calidad de docente,al solo efecto de elegir o ser electo,segpun lo disponen los artículos 17,29,33y36, será establecida por ordenanza que dictará el Consejo Directivo Central,de acuerdo a lo que determina el artículo anterior.
Los docentes que ocupen otros cargos que no sean los indicados en dichas ordenanzas,se incorporen al orden profesional o estudiantil cuando posean las calidades exigidas para ser electos o electores en los órdenes respectivos.

Art. 73- Facultades que expidan más de un título.-La ordenanza respectiva establecerá para aquellas Facultades que expidan más de un título,serán cosideradas para intervenir en la elección o integrar los órganos u ocupar los cargos a que se refieren los artículos 9,17,29,30,33 y 36.
Cuando sea admitido más de un título deberá asegurarse adecuada representación a cada rama.

Art. 74- Derógase las disposiciones que se opongan directa e indirectamente a la presente Ley.

Art. 75- Comuníquese,etc.

98945

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Rectoría

ORDENANZA DE ELECCIONES UNIVERSITARIAS

Aprobada por el Consejo Directivo
Central en su sesión de fecha
17 de julio de 1959

MONTEVIDEO
URUGUAY

96946

U N I V E R S I D A D DE LA R E P U B L I C A

ORDENANZA DE ELECCIONES UNIVERSITARIAS

CAPITULO I

De la calidad para integrar los distintos órdenes

Art. 1 - Son electores en cada orden y elegibles para sus respectivas delegaciones:

a) los docentes que ocupen cargos reelegibles, así como los profesores libres, interinos y los contratados por todo un año lectivo. También estarán comprendidos los docentes titulares de cargos en los que no sea posible la reelección, siempre que hayan desempeñado, en carácter de titular, otro cargo docente de menor jerarquía por más de la mitad del mandato y si no ha mediado un período superior a dos años entre el desempeño de uno y otro.

b) los estudiantes que hubieren rendido por lo menos un examen o ganado un curso en los dos años anteriores al de la elección o en lo que haya transcurrido del año en que la elección se efectúa y aquellos que habiendo aprobado el ciclo anterior hubieren ingresado en ese año, estuvieren matriculados y no hubieren perdido sus cursos.

c) los egresados que figuren en el registro de títulos. Quedarán eliminados del padrón cuando se encuentren privados del ejercicio profesional por vía de sanción penal o administrativa.

Para poder integrar uno de estos órdenes en las Facultades que expidan más de un título se deberá pertenecer como docente, estudiante o egresado, a una de las ramas señaladas en el artículo 4.

Art. 2 - El orden de prelación establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica no obsta para que una misma persona actúe en diversas Facultades en la calidad que le corresponda ante cada una de ellas.

Art. 3 - Los docentes que ocupen otros cargos que no sean los indicados en el artículo 1, inc. a), se incorporarán al orden profesional o estudiantil, cuando posean las calidades exigidas para ser electos o electores en los órdenes respectivos.

90947

CAPITULO II

De las Facultades que expiden más de un título

Art. 4 - Para intervenir en la elección o integrar los órdenes u ocupar los cargos de Rector, de miembro de la Asamblea General del Claustro, de miembro de los Consejos de Facultad, de Decano o de miembro de la Asamblea del Claustro de Facultad, serán admitidos los siguientes títulos para aquellas Facultades que a continuación se expresan:

- En la Facultad de Agronomía: el de Ingeniero Agrónomo.
- En la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración: el de Contador Público.
- En la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales: los de Doctor en Derecho y Ciencias Sociales y Escribano Público.
- En la Facultad de Medicina: el de Doctor en Medicina.
- En la Facultad de Química y Farmacia: los de Químico Farmacéutico y Químico Industrial.

Art. 5 - En la Facultad de Ingeniería y Agrimensura serán admitidos los títulos de Ingeniero Civil, Ingeniero Industrial y Agrimensor. Para intervenir en la elección o integrar la Asamblea General del Claustro, los títulos de ambas ramas de Ingeniería serán considerados como un título único

CAPITULO III

De la convocatoria

Art. 6 - Compete al Consejo Directivo Central efectuar las convocatorias correspondientes para la elección del Rector, la designación de los delegados de la Asamblea General del Claustro al Consejo Directivo Central, la elección de delegados a la Asamblea General del Claustro y la elección de los miembros de los Consejos y de las Asambleas del Claustro de Facultad.

Art. 7 - Compete a los Consejos de Facultad convocar a las respectivas Asambleas del Claustro para la designación del Decano.

Art. 8 - Compete a los Decanos convocar al respectivo Consejo de Facultad para la designación de su delegado al Consejo Directivo Central en la fecha que el Consejo de Facultad lo determine.

Art. 9 - Las convocatorias serán publicadas en el Diario Oficial, en tres diarios de la Capital como mínimo y puestas de manifiesto en los locales universitarios correspondientes,

con veinte días de anticipación, por lo menos, a la fecha de cierre del período para inscripción de listas.

Las elecciones deberán realizarse en un plazo no mayor de veinte días a partir de esa última fecha.

Para la elección de Rector y la designación de Decano la convocatoria se hará con veinte días de anticipación al acto eleccionario.

Las convocatorias contendrán el lugar, día y hora en que se recibirán los votos de los electores.

Se citará personalmente a los miembros de las Asambleas cuando éstas funcionen como órgano elector.

CAPITULO IV

De la elección del Rector y Decanos

Art. 10 - Entre la primer y segunda votaciones de la reunión inicial a que se refiere el artículo 9 de la Ley Orgánica, habrá un intermedio de una hora a cuyo término se podrán proponer nuevos candidatos.

En la segunda reunión se podrán proponer para la votación, candidatos distintos de los que había en la sesión inicial.

Art. 11 - Terminado el acto electoral la Mesa Directiva de la Asamblea proclamará su resultado, y comunicará por escrito al Consejo Directivo Central, el nombre de la persona designada para el cargo de Rector, y al Consejo Directivo Central y al Consejo de Facultad si se tratase de Decano.

Art. 12 - La votación será nominal. Cada delegado a requerimiento de la Mesa Directiva, pronunciará el nombre de la persona por quien vota. Serán invitados a hacerlo en primer término, todos los titulares y luego los suplentes incorporados a la Asamblea por ausencia de aquéllos. Todo delegado en el desempeño del cargo tiene el derecho y la obligación de votar estando presente.

Art. 13 - La presentación de candidatos deberá ser hecha por escrito ante la Mesa Directiva con la firma del o de los delegados que lo proponen, se deberá agregar, asimismo, la aceptación expresa del candidato.

La Mesa habilitará, a los fines de la presentación, treinta minutos de plazo a partir de la hora de la convocatoria, vencidos los cuales se procederá a dar lectura a las candidaturas propuestas y a los nombres de los delegados proponentes. De inmediato la Mesa Directiva tomará la votación.

Art. 14 - En toda votación se proclamará el número y nombre de dele

96949

con veinte días de anticipación, por lo menos, a la fecha de cierre del período para inscripción de listas.

Las elecciones deberán realizarse en un plazo no mayor de veinte días a partir de esa última fecha.

Para la elección de Rector y la designación de Decano la convocatoria se hará con veinte días de anticipación al - acto eleccionario.

Las convocatorias contendrán el lugar, día y hora en que se recibirán los votos de los electores.

Se citará personalmente a los miembros de las Asambleas - cuando éstas funcionen como órgano elector.

CAPITULO IV

De la elección del Rector y Decanos

Art. 10 - Entre la primer y segunda votaciones de la reunión ini- - cial a que se refiere el artículo 9 de la Ley Orgánica, - habrá un intermedio de una hora a cuyo término se podrán proponer nuevos candidatos.

En la segunda reunión se podrán proponer para la votación, candidatos distintos de los que había en la sesión ini- - cial.

Art. 11 - Terminado el acto electoral la Mesa Directiva de la Asamblea proclamará su resultado, y comunicará por escrito al Consejo Directivo Central, el nombre de la persona designada para el cargo de Rector, y al Consejo Directivo Central y al Consejo de Facultad si se tratase de Decano.

Art. 12 - La votación será nominal. Cada delegado a requerimiento de la Mesa Directiva, pronunciará el nombre de la persona por quien vota. Serán invitados a hacerlo en primer término, todos los titulares y luego los suplentes incorporados a la Asamblea por ausencia de aquéllos. Todo delegado en el desempeño del cargo tiene el derecho y la obligación de votar estando presente.

Art. 13 - La presentación de candidatos deberá ser hecha por escrito ante la Mesa Directiva con la firma del o de los delegados que lo proponen, se deberá agregar, asimismo, la -- aceptación expresa del candidato.

La Mesa habilitará, a los fines de la presentación, treinta minutos de plazo a partir de la hora de la convocato-- ria, vencidos los cuales se procederá a dar lectura a las candidaturas propuestas y a los nombres de los delegados proponentes. De inmediato la Mesa Directiva tomará la votación.

Art. 14 - En toda votación se proclamará el número y nombre de dele

gados que hayan sufragado por cada candidato.

Art. 15 - En el curso de la votación podrá fundarse el voto dispo-- niéndose al efecto hasta de tres minutos.

En los fundamentos de voto no se admitirán interrupciones, ni podrán hacerse aclaraciones o rectificaciones a lo expresado por los delegados.

Art. 16 - Las Asambleas del Claustro de Facultad y al solo efecto - de designar Decano, serán presididas por el Rector o - -- quien legalmente lo sustituya.

CAPITULO V

De la designación del Vice-Rector

Art. 17 - La votación será nominal. Los candidatos serán propues-- tos en una sesión del Consejo y la designación se efectuará en la inmediata siguiente.

Tanto para la proposición como para la votación el asunto deberá figurar en el Orden del Día del Consejo.

CAPITULO VI

De la designación de los delegados de los Consejos de Facultad al Consejo Directivo Central

Art. 18 - De acuerdo con el Art. 12 de la Ley Orgánica, cada Consejo de Facultad designará conjuntamente con el delegado un suplente respectivo. Cuando la designación recaiga en otro integrante del Consejo que no sea el Decano se requerirá la mayoría de dos tercios de presentes.

CAPITULO VII

De la designación de los delegados de la Asamblea General del Claustro al Consejo Directivo Central

Art. 19 - La Asamblea General del Claustro Universitario designará los delegados al Consejo Directivo Central, a propuesta - de la mayoría de presentes del orden respectivo.

Del mismo modo designará doble número de suplentes que se ordenarán por el sistema ordinal, debiendo ser unos y o-- tros integrantes de la Asamblea con carácter de titular.

La designación de los delegados se hará teniendo en cuenta una doble disposición de titulares y suplentes que indicará cada orden representado en la Asamblea.

Cualquier orden podrá proponer, si así lo resuelve, a to--

98951

dos sus integrantes sin distinción de titulares y suplentes.

La votación será nominal y firmada. La designación se hará por mayoría relativa de sufragios.

Art. 20 - El sufragio se ejercerá por medio de una nómina para cada orden, en la cual se inscribirán los nombres de los candidatos titulares y suplentes que se votan.

Art. 21 - Si se encontrasen en la nómina menos nombres que el número de candidatos a designarse se entenderá que el elector no ha querido votar más que por dichos candidatos.

Si se encontrasen más nombres que el número de delegados a designarse, sólo se tomarán en cuenta los primeros nombrados.

Se acumularán a cada candidato los votos de las distintas nóminas en que figure.

En caso de que en una misma nómina apareciera más de una vez el nombre de un candidato, valdrá uno solo de ellos como voto.

Será nulo el voto por los candidatos que habiendo sido indicados como titulares o suplentes, figuren en las nóminas en otro carácter que el señalado por cada orden.

Art. 22 - La Mesa Directiva de la Asamblea habilitará, luego de constituída ésta, una hora de plazo para la presentación de candidatos.

Por resolución de mayoría de presentes de la Asamblea o a solicitud de mayoría de presentes de un orden, se concederá un nuevo intermedio de una hora.

Vencidos dichos términos se procederá a dar lectura a las candidaturas propuestas por cada orden.

Art. 23 - El escrutinio deberá ser practicado por la Mesa Directiva inmediatamente después de terminada la votación.

Concluído el escrutinio, la Mesa dará cuenta a la Asamblea del número de votos que haya obtenido cada candidato y proclamará a los candidatos triunfantes.

Art. 24 - Si del escrutinio resultare empate entre dos ó más candidatos de un mismo orden para un número menor de cargos, se procederá de inmediato a desempatar por nueva votación que se circunscribirá a esos candidatos.

Si el empate se produjera entre dos o más candidatos de un mismo orden para un número igual o mayor de cargos, se resolverá por la preferencia que haya indicado dicho orden en la disposición respectiva.

Art. 25 - En caso de que no se llenaran todos los cargos a designar se procederá de inmediato a efectuar elecciones complementarias.

CAPITULO VIII

De los padrones electorales

Art. 26 - Las Secretarías de las Facultades llevarán al día el registro de los electores de cada orden.

Art

Los Consejos de Facultad dictarán las disposiciones necesarias para asegurar la exactitud y actualidad de los datos contenidos en ellos.

Art

Se llevará un padrón especial de los designados para los distintos cargos, a fin de poner en conocimiento de quien corresponda, los cambios que pudieran acarrear el cese en los mismos.

Art. 27 - Los padrones electorales se confeccionarán en base a esos registros, se pondrán de manifiesto en los locales universitarios correspondientes y estarán a disposición de los interesados en la Secretaría de la respectiva Facultad.

CAPITULO IX

Del registro y publicación de listas

Pr:

Art. 28 - Con veinte días, por lo menos, de anterioridad a la elección y dentro de las horas de oficina, quienes propongan candidatos deberán solicitar el registro de sus listas ante la Secretaría de la Facultad de que se trate, con especificación:

a) De los nombres de los candidatos titulares y suplentes.

b) Del sistema de suplentes.

c) Del orden de la elección a que concurren.

La inscripción de candidatos deberá ser hecha por escrito con la firma del o de las personas que los proponen que deberán pertenecer al mismo orden. Se deberá agregar, asimismo, la aceptación expresa de los candidatos.

La Secretaría de la Facultad concederá los números para distinguir las hojas de votación por orden de presentación, y correlativamente a partir de la unidad.

Art. 29 - Las listas de candidatos contendrán los nombres de los mismo, colocados de alguna de las maneras siguientes:

a) En una sola ordenación sucesiva, debiendo convocarse a los demás candidatos que no hubieran sido electos titulares, por el orden sucesivo de su colocación en la lista. Esta ordenación se denominará sistema preferencial de suplentes.

b) En dos ordenaciones, correspondiente una, a los candidatos titulares, y la otra a los suplentes, debiendo convocarse a dichos suplentes, por el orden sucesivo de su colocación en la lista. Esta ordenación se denominará sistema de suplentes ordinales.

Sc

98953

c) En dos ordenaciones, correspondiente una, a los candidatos titulares, y otra a los suplentes respectivos de cada titular, debiendo convocarse, en primer lugar a - los suplentes correspondientes al titular que hubiera de suplirse, y en segundo, al primer titular no electo de la misma lista y así sucesivamente a los demás su-- plentes. Esta ordenación se denominará sistema de suplentes respectivos.

Lo establecido en los incisos anteriores se entiende sin perjuicio del régimen de suplencias automáticas para la - Asamblea General del Claustro y las Asambleas del Claus-- tro de Facultad.

Art. 30 - Toda lista deberá contener los nombres de los candidatos titulares y suplentes en número no mayor del que corres-- ponda al de los cargos que se provean por medio de la - - elección para la cual se presentan las candidaturas.

Se aceptará el registro de listas aunque no contengan la totalidad de los cargos llamados a proveer.

Art. 31 - Dentro de los dos días subsiguientes al cierre del período de inscripción, la respectiva Secretaría dará a publicidad las listas de candidatos y las pondrá de manifiesto en los locales de la Facultad.

Art. 32 - Una vez impresas y en condiciones de ser entregadas la totalidad de las listas registradas, la Secretaría de la Facultad remitirá, con diez días de anticipación al acto -- eleccionario, a uno de los centros oficiales de enseñanza de cada ciudad o pueblo del interior de la República, - - ejemplares en número suficiente de todas las hojas de votación, para ser retiradas por los integrantes de los distintos órdenes que no se encuentren, el día de la elec- - ción, en el Departamento de Montevideo.

Los electores podrán también solicitarlas directamente, - debiendo las Secretarías enviarles un juego completo de - las listas del orden a que pertenece.

CAPITULO X

De las tachas

Art. 33 - Hasta tres días después de la publicación de las listas - de candidatos, cualquier elector podrá oponer tachas a -- los padrones y a los candidatos propuestos.

Art. 34 - Estas deberán presentarse por escrito ante la Secretaría de la Facultad, que las elevará de inmediato a un Tribu-- nal de Tachas integrado por un Consejero de cada orden designados por el Rector.

De su fallo se podrá apelar ante el Consejo Directivo Central que deberá expedirse en definitiva antes del día de la elección, si no lo hiciere, se tendrá por denegada la apelación.

La solicitud de exclusión deberá contener:

a) El nombre y orden del tachante.
b) El nombre y orden del tachado.
c) La causal de la exclusión.
d) La indicación de la prueba.

Art. 35 - Resuelta de conformidad la tacha con respecto a un elector, éste será eliminado del padrón.

Si se refiere a un candidato, éste quedará excluído de la lista, sin que ello inhabilite a la misma.

Art. 36 - Dentro del mismo plazo para la presentación de tachas a los padrones electorales, se podrán presentar solicitudes de inclusión en los mismos. Estas solicitudes tendrán el mismo trámite que las tachas.

CAPITULO XI

De la forma del voto

Art. 37 - El voto será secreto para la elección de los miembros de los Consejos de Facultad.

Art. 38 - El voto será público para la elección de los miembros de la Asamblea General del Claustro y de las Asambleas del Claustro de Facultad. Las hojas de votación contendrán al pié un lugar para la firma del elector.

Art. 39 - La fórmula del voto dirá: "Voto por los siguientes candidatos para integrar ... como delegados (del personal docente) o (de los estudiantes) o (de los egresados) de la Facultad de ..."

Art. 40 - Sólo se admitirán votos emitidos en hojas de votación impresas por la respectiva Facultad.

CAPITULO XII

De las Comisiones Receptoras de votos

Art. 41 - El Decano, con suficiente antelación a la fecha de las elecciones, designará a tres Consejeros de la Facultad, uno por cada orden, para integrar las Comisiones Receptoras de votos. Los restantes Consejeros de cada orden se considerarán suplentes de los así designados.

De no ser posible dicha integración, se recurrirá a otros miembros del orden respectivo.

La Secretaría de la Facultad, con cinco días por lo menos de anticipación a esa fecha, notificará personalmente el nombramiento haciendo constar el local, fecha y hora señalados para la recepción de los votos.

Art. 42 - Las Comisiones Receptoras podrán adoptar resoluciones por mayoría de votos. Cuando se produjeran discordias, el miembro disidente podrá fundarlas en el acta respectiva.

90955

Art. 43 - Los suplentes sutituirán automáticamente a los titulares que no hubieren concurrido al acto o se ausentaren del -- mismo.

Art. 44 - Si llegada la hora establecida para la recepción de votos, solo se hallaran presentes miembrcs de la Comisión pertenecientes a dos órdenes, procederán a instalarse provisionalmente, comunicando de inmediato la forma de instala- - ción al Decano, quien facultará el funcionamiento en esas condiciones o integrará la Comisión Receptora subrogando al ausente, en ambos casos se dejará constancia en el acta.

Art. 45 - Si no llegaran a estar presentes los miembros de dos órdenes de la Comisión Receptora, se comunicará de inmediato de lo sucedido al Decano, quien procederá a integrar la - Comisión dejándose la constancia correspondiente en el acta.

Art. 46 - El Consejero más antiguo y en su caso el Decano, presidirán la Comisión Receptora. Si los Consejeros tuvieren igual antigüedad en el cargo, el Decano decidirá a quien le corresponde la presidencia.

Los Secretarios de Facultad oficiarán de actuarios de las Comisiones Receptoras.

Art. 47 - Son atribuciones de las Comisiones Receptoras:

a) Recibir los sufragios de los inscriptos con arreglo a lo establecido en el Capítulo XIII.

b) Decidir inmediatamente todas las dificultades que ocurran a fin de no suspender su misión.

c) Resolver por causas graves la suspensión del acto eleccionario.

d) Efectuar el escrutinio, determinar los cargos y proclamar los electos.

Art. 48 - Los que procedan a la inscripción de listas podrán designar un delegado para presenciar y fiscalizar todos los actos referentes a la votación y escrutinio. Para ser delegado se requiere pertenecer al orden respectivo.

Art. 49 - Los delegados no podrán intervenir en las deliberaciones y resoluciones de las Comisiones Receptoras.

CAPITULO XIII

Del sufragio

Art. 50 - El sufragio será ejercido personalmente por los electores que se encuentren en el Departamento de Montevideo el día de la elección. Los que se encuentren en el país, pero - fuera del Departamento de Montevideo, podrán hacerlo por correspondencia en la forma que se expresa en los artículos siguientes.

90956

Art. 51 - Dichos electores enviarán, por correo oficial o autorizado, la hoja de votación. El voto será dirigido al Secretario de la respectiva Facultad. En el sobre deberá especificarse su condición de votante con la palabra "elector".

Art. 52 - Cuando el voto sea público la firma deberá estar certificada por escribano público o el Director del Liceo o el Juez de Paz de la localidad donde se encuentre el votante en el instante de remitirlo.

Art. 53 - Cuando el voto sea secreto los electores colocarán la hoja de votación en un primer sobre, que deberán cerrar; colocarán éste dentro de un segundo sobre, que llevará la firma del votante, con certificación, hecha por escribano público o el Director del Liceo o el Juez de Paz de la localidad donde se encuentre el votante en el instante de remitirlo, de haber sido puesta en presencia del funcionario que la certifica; y pondrán este sobre dentro de un tercer sobre, que deberá ser remitido.

Art. 54 - Las certificaciones, en todo caso, deberán venir selladas por el escribano o el funcionario que las realice.

Art. 55 - La Secretaría de la Facultad anotará en el sobre la fecha de su recibo y lo entregará, sin abrirlo, a la Comisión Receptora.

Art. 56 - Los votos emitidos por correspondencia tendrán carácter de observados. Sólo se tomarán en cuenta los que se reciban hasta el momento de firmarse el acta de sufragio.

Art. 57 - Al iniciar sus funciones las Comisiones Receptoras abrirán el acta de votación, haciendo constar:

a) La hora precisa de la instalación.
b) Los nombres de los miembros presentes que firmarán.
c) Las observaciones que el acto de la instalación merezca.
d) Todas las demás circunstancias que se refieran a la instalación.

Art. 58 - En cualquier momento cada miembro de la Comisión podrá ser reemplazado por su suplente, de lo que se dejará constancia en el acta.

Art. 59 - La recepción de los votos durará como mínimo cuatro horas salvo el caso de que se haya agotado la nómina de votantes.

Las Comisiones Receptoras funcionarán en turnos iguales, por la mañana y por la tarde.

Art. 60 - En ningún caso deberá interrumpirse el acto eleccionario. Si lo fuera por accidente imprevisto o inevitable, se expresará en el acta el tiempo que haya durado la interrupción y las causas que la motivaron.

El horario fijado en la convocatoria para la recepción de los votos no podrá ser modificado por la Comisión Receptora.

Art. 61 - Al finalizar el plazo, se cerrarán las puertas del local

30957

donde se efectúan las elecciones pudiendo quedar en él -- los que en ese momento se hallasen presentes y no hubie-- sen aún votado.

Luego de recogidos los votos de éstos, se dará por terminada la votación y se procederá inmediatamente a efectuar el escrutinio.

Art. 62 - Las Comisiones Receptoras deberán funcionar en los loca-- les mencionados en la convocatoria. En el referido local deberá haber ejemplares en número suficiente, de las ho-- jas de votación de todas las listas registradas.

Art. 63 - Los votantes deberán concurrir para acreditar su identi-- dad, si se considerara necesario, con un documento de los siguientes: Cédula de la Facultad, Cédula de Identidad, - Credencial Cívica, u otro fehaciente a juicio de la Comisión Receptora.

Art. 64 - La Comisión Receptora, si no fuese observada la identidad del votante, verificará, que esté incluído en el padrón - electoral y se cerciorará, por medio de la lista ordinal de votantes, que no haya ejercido aún el sufragio.

Art. 65 - Inmediatamente el elector tomará un sobre de votación y - se anotará, en la lista ordinal de votantes del orden correspondiente, el número de orden del elector y el número de registro del padrón del votante.

Luego, según sea el voto público o secreto, se invitará - al elector a guardar en el sobre la hoja de votación de - sus candidatos, lo que hará, previa la firma correspon- - diente, o a pasar al cuarto secreto para encerrar en el - sobre la hoja de votación de sus candidatos, cerrándolo.

Art. 66 - Al cuarto secreto tendrán acceso los votantes, de a uno - por vez.

Cualquier miembro de la Comisión o los delegados podrán - verificar, cuando lo estimen conveniente, si hay en ese - cuarto hojas de votación para las distintas candidaturas.

Art. 67 - Si el voto no hubiera sido observado, el elector sin más trámite, colocará dentro de la urna que le corresponde a su orden, el sobre de votación. La Comisión Receptora dejará inmediata constancia en el padrón electoral de la -- realización de este acto.

Art. 68 - Si el voto hubiera sido observado, se indicará la causal en una hoja de observaciones y se inscribirá, en la lista ordinal de votantes, la referencia respectiva.

Art. 69 - La Comisión Receptora entregará al votante observado, un sobre de observación. El elector encerrará dentro de este sobre el de votación.

Art. 70 - Habrá una urna para los votos de cada grupo de electores con indicación del orden a que corresponden cuando la Mesa Receptora sea única.

Art. 71 - Terminada la recepción de sufragios, todos los miembros -

de la Comisión Receptora firmarán la lista ordinal de votantes. De inmediato se extenderá en el acta la constancia de clausura de la votación, que expresará el número de electores que han sufragado y el número de votos observados.

Los miembros de la Comisión podrán poner al pie del acta las observaciones que les hubiera merecido el acto de sufragio. El acta será firmada por todos los miembros de la Comisión Receptora.

CAPITULO XIV

De la suspensión del acto eleccionario

Art. 72 - Cuando a juicio de los miembros de la Comisión Receptora por causa grave fuere necesario suspender el acto de la recepción de votos, se hará constar en actas los motivos de esta resolución, y se tomarán todas las medidas necesarias para asegurar la inviolabilidad de las urnas y de los votos recibidos.

Art. 73 - El Consejo Directivo Central resolverá, en este caso, el día y la hora en que deberá continuar la elección.

CAPITULO XV

De los votos observados

Art. 74 - Todo voto puede ser observado por las causales siguientes:

a) Por identidad del elector.
b) Por no figurar el elector en los padrones electorales.
c) Por no pertenecer al grupo de electores en que pretende votar.
d) Por haber votado ya en la misma elección.

Art. 75 - La observación podrá ser hecha por cualquier miembro de la Comisión Receptora o delegado de las listas.

Será necesario que un miembro de la Comisión Receptora mantenga la observación formulada, para que deba admitirse el voto como observado.

CAPITULO XVI

Del escrutinio

Art. 76 - El escrutinio será público y deberá ser practicado por la Comisión Receptora inmediatamente después de terminada la votación salvo el caso de que por causa grave, que se hará constar en el acta respectiva, la Comisión resolviera postergarlo o suspenderlo.

En este caso se tomarán todas las medidas que se consideren necesarias para asegurar la inviolabilidad de las urnas y de los votos.

90959

Art. 77 - Terminada la votación y firmada el acta correspondiente, se procederá a abrir las urnas y a retirar y contar los - sobres que hubiera en cada una de ellas, comprobándose si su número concuerda con el que indique la lista ordinal - de votantes.

Luego se separarán los sobres conteniendo votos observa-- dos y se verificará si su número coincide con el que indique la lista ordinal.

Art. 78 - Terminado el plazo para la recepción de votos de los electores que se encuentren en el Departamento de Montevideo, la Comisión abrirá el primer sobre de cada uno de los votos que se hubieren recibido por correspondencia.

El presidente dará lectura del nombre del votante, que debe figurar en el segundo sobre.

Si no fuere observado el voto, ni la certificación de su firma, se abrirá este segundo sobre.

El presidente depositará el sobre que debe contener el voto en la urna respectiva.

En caso de observación se procederá como lo indica el artículo siguiente.

Art. 79 - Antes de proceder al escrutinio la Comisión Receptora se pronunciará sobre la validez o nulidad de los votos observados.

Los votos observados validados, serán incluídos en el grupo de los votos no observados y el presidente de la Comisión los depositará en la urna que corresponda.

Los sobres de los votos observados rechazados, serán conservados sin abrir hasta el vencimiento del plazo en que pueden ser protestadas las elecciones.

Art. 80 - Inmediatamente se procederá a abrir los sobres y a efectuar el recuento de los votos.

Art. 81 - En caso de que dentro de un mismo sobre apareciera más de una hoja de votación de candidatos a los mismos cargos, - si fueran iguales valdrá una sola de ellas, anulándose en el acto las demás: si fueran distintas, no valdrá ninguna, anulándose todas.

Será nulo el voto con hoja de votación que no hubiere sido registrada o que habiéndolo sido no corresponda al orden del elector.

Será asimismo nulo todo voto público con hoja de votación que no contenga la firma del elector.

Será nulo, también, el voto con hoja de votación que aparezca señalada con enmiendas, testaduras, nombres manuscritos agregados o cualquier otra alteración de su texto.

No podrán anularse los votos con hojas de votación que -- contengan errores tipográficos o litográficos en el nombre o nombres de los candidatos.

Los miembros de la Comisión Receptora resolverán sobre la admisión, rechazo o anulación de las hojas de votación.

Art. 82 - En cada hoja de votación de sufragio anulado, se dejará - la constancia correspondiente, refrendada por el presiden te de la Comisión Receptora.

Art. 83 - Terminado el escrutinio se extenderá acta en que se hará constar el número total de sobre encontrados en cada urna, estableciéndose si concuerda o no con el número que arroja la lista ordinal de votantes; el número de sobres con teniendo votos observados; el número de votos observados validados; el número de hojas de votación anuladas, y el número de hojas de votación aceptadas de cada una de las listas registradas.

Esta acta de escrutinio será firmada por todos los miem-- bros de la Comisión Receptora.

Art. 84 - Acto contínuo los miembros de la Comisión o los delegados formularán las observaciones que les hubiere merecido el escrutinio, dejándose constancia de ellas al pie del acta a que se refiere el artículo anterior. Firmará estas observaciones el miembro o delegado que las hubiese formula do.

Art. 85 - La Comisión Receptora otorgará al miembro que lo solicita re, copia del acta del escrutinio. Esta copia será firma da por todos los miembros de la Comisión.

CAPITULO XVII

De la determinación de cargos electivos y de las proclamaciones

Art. 86 - Concluído el escrutinio se procederá a efectuar la distri bución de los cargos en la siguiente forma:

a) Se determinará el cociente electoral dividiendo el total de votos válidos de cada orden por el número de -- puestos electivos que a ellos correspondan.

b) Se adjudicarán tantos puestos electivos como veces esté contenido el respectivo cociente electoral en el número de votos obtenido por cada lista.

c) Para la distribución de los puestos restantes, se dividirá el número de votos de cada lista por el número de puestos que ya se le han adjudicado más uno, y se asignará un puesto más a la lista que dé mayor cociente en esta última operación. Si en la operación prevista en el apartado b), alguna de las listas no hubiera obtenido la adjudicación de ningún puesto, a los efectos de la división a que se refiere la primera parte de este apartado, se tomará, a su respecto, como divisor la -- unidad.

Si varios cocientes iguales fueran los mayores se asignará un puesto más a cada lista correspondiente siem--

pre que alcanzare el número de puestos a distribuir. Si ese número no alcanzare, la asignación se hará comenzando por las listas que no hayan obtenido cargos. En caso de haber logrado todas ellas representación, la asignación se hará por el orden decreciente del número total de votos válidos que cada lista haya obtenido.

d) Se repetirá la operación precedente tantas veces cuantas sean necesarias para djudicar uno por uno todos los puestos restantes.

Art. 87 - Si al procederse a la integración de los Consejos de Facultad, resultare que en el orden docente quedaren los profesores titulares sin la representación mínima indicada en el artículo 29 inciso b) de la Ley Orgánica, serán sustituídos los candidatos proclamados en último término, por los candidatos profesores titulares de la misma lista. De no ser posible, se procederá a elección complementaria admitiéndose solamente candidatos que sean profesores titulares.

Art. 88 - Si al procederse a la proclamación de miembros de la Asamblea General del Claustro o de los Consejos, en las Facultades que se admite más de un título, una sola rama absorbiera la totalidad de los cargos a elegir y fueran dos o más las listas que obtuvieran igual representación, con exclusión del caso de empate, se procederá a sustituir un candidato por aquel que asegure la representación a cada rama y cuya colocación en la lista esté más próxima al proclamado; de no dar resultado este procedimiento se resolverá por sorteo entre las listas.

Si fueran dos las listas que hubieran alcanzado representación en número dispar, será sustituído el candidato proclamado en último término de la lista más votada por el candidato de esa misma lista, que asegure la representación de cada rama. En la Facultad de Ingeniería y Agrimensura será sustituído el candidato proclamado por la lista minoritaria para asegurar la representación de la tercera rama.

Si fuera una la lista que haya obtenido todos los cargos se procederá a la sustitución de los candidatos proclamados en último término hasta asegurar la representación a cada rama.

Art. 89 - Para la integración de las Asambleas del Claustro, en las Facultades que se admite más de un título, corresponde igual representación a cada rama en el orden de egresados y estudiantes.

En la Facultad de Ingeniería y Agrimensura a cada uno de los títulos admitidos le corresponderá un mínimo de tres cargos, adjudicándose el cargo restante a la hoja de votación más votada.

A los efectos del presente artículo cada rama concurrirá a la elección en listas separadas.

90962

Art. 90 - En caso de no estar representados todos los títulos admitidos se efectuarán elecciones complementarias dentro de la rama respectiva.

Art. 91 - En caso de haber empate en las elecciones entre dos o más listas, se procederá a nueva votación, con diez días de plazo, para elegir entre los candidatos cuyo número de votos haya sido igual. La convocatoria la efectuará la Comisión Receptora.

Art. 92 - Una vez distribuídos totalmente los cargos electivos, la Comisión Receptora procederá a proclamar los candidatos electos, y se les notificará personalmente por medio de la Secretaría de la Facultad. La proclamación de los candidatos electos se hará constar en un acta que firmarán todos los miembros de la Comisión Receptora. La proclamación de candidatos de cada lista se hará en el orden de preferencia en que sus nombres fueron inscriptos en ella.

Art. 93 - Todos los documentos que tengan relación con la elección, así como las actas, registros, hojas de votación y sobres correspondientes, se entregarán a la Secretaría de la respectiva Facultad que los mantendrá en custodia hasta el vencimiento del plazo para protestar las elecciones.

CAPITULO XVIII

De la protesta de las elecciones

Art. 94 - Si alguno de los miembros de la Comisión Receptora, los delegados o algún elector, tuviera el propósito de protestar la elección, deberá hacerlo constar por escrito durante la elección y antes de que se cierre el acta de escrutinio.

Si no se hiciera constar ese propósito, no se dará curso a ninguna reclamación posterior. Se tendrá luego hasta cinco días de plazo para presentar el escrito de protesta en la Secretaría de la Facultad que las elevará de inmediato a la Comisión Especial Electoral.

Art. 95 - Aceptada la protesta fundada en la falta de garantías del acto, se anulará la votación. En tal caso se realizará una nueva votación dentro de los diez días siguientes a la que podrán concurrir solamente las listas registradas para la votación anulada.

CAPITULO XIX

Del contralor de las elecciones

Art. 96 - Existirá una Comisión Especial Electoral que tendrá la atribución de estudiar toda protesta deducida por procedimientos y actos electorales.

La Asamblea General del Claustro Universitario conocerá privativamente, para asesoramiento del Consejo Directivo

Central, de la protesta de la elección de Rector y de -- sus miembros delegados al Consejo Directivo Central.

Art. 97 - La Comisión Especial Electoral se limitará a informar al Consejo Directivo Central lo que le parezca justo para - la salvaguardia de las disposiciones legales o reglamentarias.

Los miembros de la Comisión Especial tendrán voz en el - Consejo Directivo Central cuando se promuevan asuntos en que aquella haya informado.

Art. 98 - El informe de la Comisión Especial Electoral será acompañado de un proyecto de resolución.

Todo miembro tendrá derecho a firmar con salvedades respecto de todo o parte del informe; pero en caso de discordia, deberá fundarla en el mismo informe o presentar un informe y proyecto de resolución sustitutivo.

Art. 99 - La Comisión Especial Electoral deberá expedirse dentro - del término de quince días, a contar desde aquel en que se le dió cuenta del asunto por la Secretaría de la Facultad.

Art. 100 - La Comisión Especial Electoral se compondrá de tres titulares y dos suplentes respectivos para cada uno, debiendo ser unos y otros miembros de la Asamblea General del Claustro.

Cada orden representado en la Asamblea designará su delegado y respectivos suplentes ante la Comisión, que deberán pertenecer al mismo.

La designación de estos delegados se hará en sesión de - la Asamblea convocada por el Consejo Directivo Central.

Art. 101 - No podrán formar parte de la Comisión Especial Electoral los miembros del Consejo Directivo Central.

Art. 102 - Los miembros de la Comisión Especial Electoral durarán - dos años en sus funciones, pudiendo ser reelectos.

Cuando por vacancia de uno o más cargos y agotamiento de la lista respectiva de suplentes deba efectuarse, por el orden correspondiente, la designación pertienente, se -- procederá a la provisión del cargo vacante y sus suplentes por el período complementario.

En los casos de licencia, excusación o impedimento, se - convocará al suplente respectivo.

Art. 103 - La Comisión Especial Electoral podrá tomar resoluciones con la presencia de dos de sus miembros.

CAPITULO XX

De la Facultad de Humanidades y Ciencias

Art. 104 - En la Facultad de Humanidades y Ciencias serán considera das sus dos ramas para intervenir en la elección o inte-

grar los órganos u ocupar los cargos a que se refieren - los artículos 9, 17, 29, 30, 33 y 36 de la Ley Orgánica.

Serán aplicables en lo pertinente las disposiciones de - esta Ordenanza que aseguran la representación de más de un título en las restantes Facultades.

Art. 105 - Para ser Decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias se requiere ciudadanía natural o legal en ejercicio y -- ser docente en actividad en la Facultad.

Art. 106 - En la rama de Humanidades están habilitados para elegir y ser electos los estudiantes que tengan, en el momento de la elección, dos cursos aprobados, uno de ellos en el año inmediato anterior a la misma, y reúnan las condiciones reglamentarias de asistencia en el año en curso en una materia; o aquellos que estén en situación de que no hayan transcrurrido dos años, a contar de la aprobación del último trabajo de la licenciatura.

En la rama de Ciencias les serán aplicables las disposiciones del artículo 1 inciso b) de la presente Ordenanza.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Primera - El actual Consejo Directivo Central convocará para la - - elección o designación, según corresponda, de los titulares y suplentes de todos los órganos de la Universidad, - de acuerdo con el siguiente orden:

a) La elección de miembros de los Consejos de Facultad, - de la Asamblea General del Claustro y de las Asambleas del Claustro de Facultad, se efectuarán en un solo acto.

b) Cinco días después de electos todos sus miembros se -- reunirá la Asamblea General del Claustro la que deberá expedirse, a la brevedad posible, sobre el término del mandato del Rector y los Decanos en ejercicio del cargo, y proceder a la designación de los delegados de -- sus órdenes ante el Consejo Directivo Central y a la - elección del Rector si correspondiere. Posteriormente deberá proyectar su reglamento y el de las Asambleas - del Claustro de Facultad.

c) De inmediato se convocará a las Asambleas del Claustro de Facultad para la designación de Decanos si corres-- pondiere.

d) Designado el Decano, se convocará al Consejo de Facultad respectivo para nombrar al delegado ante el Consejo Directivo Central.

e) El Rector convocará los miembros electos para el Consejo Directivo Central, que sustituirá al constituírse - como autoridad legítima, al actual Consejo.

Segunda - A los efectos del artículo 4 de la presente Ordenanza se-

90965

rán admitidos para la Facultad de Ciencias Económicas y - de Administración los títulos de Contador y Contador Perito Mercantil y para la Facultad de Ingeniería y Agrimensura el de Ingeniero de Puentes y Caminos.

Tercera - La primera Comisión Especial Electoral será designada inmediatamente por el actual Consejo Directivo Central y cesará en sus funciones una vez constituídas todas las autoridades.

Cuarta - Los egresados de la Facultad de Humanidades y Ciencias serán convocados a elección cuando su número alcance a diez en la rama respectiva. Mientras no se alcance esa cifra, el Consejo Directivo Central elegirá los delegados por -- Humanidades o por Ciencias, o por ambos.

Montevideo,
17 de julio de 1959.

90966

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

S.C.-

REPARTIDO Nº 573/59.-

1.-

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD EN SESION DEL 10-VIII-59 RESOLVIO, CON REFERENCIA A LA ORDENANZA DE ELECCIONES, EFECTUAR LAS SIGUIENTES ACLARACIONES Y/O MODIFICACIONES:-

En el inciso a) del Art. 1º que expresa "a los docentes que "ocupen cargos reelegibles", debe entenderse que comprende solamente a los docentes que ocupen dichos cargos con carácter de titulares. En segundo término y con respecto al mismo inciso la palabra PROFESORES ha sido empleada como consta en actas para designar exclusivamente a los Catedráticos de acuerdo con la acepción que siempre dió la Universidad a dicha denominación. (Resolución del 10-9-1906 e informe de la Repartición Jurídica de 29 de marzo de 1955).-

En la publicación de la Ordenanza de Elecciones se omitió en el último párrafo del mismo Art. 1º la referencia del Art.5º, debiendo en consecuencia decir: "a una de las ramas señalados en los artículos 4º y 5º y a la disposición transitoria 2a.".-

Art. 88º.- agregar como último inciso del Art. 88º el siguiente:

"Este artículo será aplicable exclusivamente al orden de "egresados".-

Art. 89º.- suprimir la referencia al orden estudiantil en el inciso 1º parte final, debiendo quedar redactado así: "... corresponde igual representación a cada rama en el orden de egresados".-

DISPOSICIONES ESPECIALES

1a.- Opción en el orden de los egresados para aquellas Facultades que expidan más de un título.-

En mérito a que no es posible sufragar más de una vez en un mismo acto eleccionario, los egresados que posean más de un título admitido de la misma Facultad, estarán sujetos a la siguiente disposición especial:

Los egresados que pertenezcan a aquellas Facultades en que se adquite más de un título y puedan intervenir en más de una rama, deberán optar por una de ellas en el momento de la elección".
Si hubieran sido propuestos como candidatos de una rama de acuerdo con el Art. 39º, se entenderá como opción la aceptación de su candidatura".-

90967

2a.- De los Ingenieros de Puentes y Caminos.-

Los Ings. de Puentes y Caminos deberán optar entre las ramas de Ing. Civil y la de Ing. Industrial.-

3a.- De los electores que se encuentren fuera del país.-

Los docentes, estudiantes y egresados que se hallen en el exterior el día de la elección y hayan abandonado el país dentro de los 10 días de anticipación al acto eleccionario, podrán remitir su voto por Correo oficial o autorizado.

La certificación a que se refieren los Arts. 52º y 53º de la presente Ordenanza, deberá ser hecha por Escribano Público. Dichos electores deberán también solicitar personalmente de las Secretarías un juego completo de las listas del orden a que pertenecen, acreditando ante el Secretario de la Facultad o de quien haga sus veces, la circunstancia de tener que ausentarse del país en la fecha indicada. El Secretario o su sustituto deberá dar cuenta a la Mesa Receptora de esa actuación.-

---

90962

DECLARADO DE URGENTE CONSIDERACION POR EL PODER EJECUTIVO, DE ACUERDO AL ARTICULO 168, INCISO 7, DE LA CONSTITUCION

9909

El presente proyecto de ley modifica sustancialmente la actual dirección de las Enseñanzas Primaria, Secundaria y Universidad del Trabajo y pretende ser el primer paso de un proceso sistemático, dirigido a la renovación del sistema educativo que el país reclama con impostergable alternativa

En el ámbito de la Universidad de la República establece la [illegible] de sus autoridades mediante

El Poder Ejecutivo en su mensaje al Parlamento, expresa que el Uruguay necesita democratizar el contenido de su educación, que no por laica deberá abstenerse de formar ciudadanos para una República; restaurar el clima tradicional de sus casas de estudio, transformadas en escenario permanente de las más enconadas luchas políticas; adecuar sus [illegible] a los requerimientos

CAPITULO I

DISPOSICIONES ESENCIALES

ARTICULO 1º— La planificación, dirección y promoción del proceso y de la política educativa en el territorio nacional corresponden al Estado, a través de sus órganos competentes, de conformidad con la Constitución y las leyes.

Su meta esencial será asegurar, coordinar y armonizar la adecuada educación permanente de todo el pueblo oriental, la continuidad del proceso educativo personal, la constante superación de todos los miembros de la comunidad, la defensa de la soberanía nacional, el orden y la seguridad integral del Estado y el desarrollo del país.

Art. 2º — La Educación es un servicio público fundamental que cumple una función social permanente.

Art. 3º — La inversión para la educación forma parte de los planes de desarrollo nacional y obliga por su interés social, a sus beneficiarios, a revertir al país los servicios de la capacitación adquirida.

Art. 4º — La Educación General se hará en tres niveles:

El primer nivel comprende la Educación Pre Escolar y la Escolar o Primaria.

El segundo nivel comprende la Educación Secundaria básica.

El tercer nivel comprende tres modalidades optativas: la Educación Secundaria Superior (1ª modalidad); la Educación Técnico Profesional Superior (Universidad del Trabajo (2ª modalidad) y la Educación Magisterial (3ª modalidad). Cada una de ellas habilitarán para los estudios superiores y serán artiiuladas de manera horizontal y vertical.

Art. 5º — La educación será obligatoria, común y general para el primer nivel (Primaria) y, para el segundo nivel, hasta tres años mínimos de la Educación Secundaria básica.

Art. 6º — La educación impartida por el Estado será gratuita, laica y procurará la coeducación en todos sus aspectos.

Estará sometida a un proceso permanente de evaluación y de reajuste integral conforme a las necesidades del desarrollo nacional.

CAPITULO II

DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO Y SU ORGANIZACION

Art. 7º — La Enseñanza Primaria, Normal, Secundaria e Industrial serán regidas, coordinadas y administradas por un Consejo Directivo Autónomo que se denominará CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION.

El Consejo Nacional de Educación es un órgano de derecho público con personería jurídica y actuará con autonomía técnica, administrativa y financiera, conforme a la Constitución y a las leyes.

Art. 8º — La Educación Primaria, la Educación Secundaria Básica y Superior y la Educación Técnico-Profesional Superior (Universidad del Trabajo) serán administradas respectivamente por tres Consejos de tres miembros cada uno. Sus integrantes, incluyendo el que actuará de Director General, serán designados por la unanimidad del Consejo Nacional de Educación, cada vez que se instale. Al no mediar esa mayoría, podrá realizar esas designaciones por cuatro votos de sus miembros, previa conformidad del Poder Ejecutivo, otorgada dentro de un plazo de quince días. Si en ese lapso no hubiera pronunciamiento, el Consejo quedará habilitado para esas designaciones.

Dos de los integrantes deberán ejercer o haber ejercido la docencia por un lapso no menor de cinco años.

El Consejo Nacional de Educación podrá igualmente crear por cuatro votos conformes y resolución fundada una o más Direcciones Generales de especial jerarquía para administrar ramas de la educación que por su importancia y singularidad así lo requieran y que no sean por texto legal de la competencia expresa y específica de otros órganos estatales.

Art. 9º — Los Consejos de Educación Secundaria Superior y de la Universidad del Trabajo expedirán certificados, diplomas y títulos y habilitarán para cursar estudios superiores.

CAPITULO III

DE LOS FINES Y COMETIDOS

Art. 10º — El Consejo Nacional de Educación sustentará una política educacional coherente orientada hacia los siguientes fines:

1) Extender la educación a todos los habitantes del país, mediante la escolaridad total, la atención pre-escolar y la ampliación y el perfeccionamiento de la educación especializada.

2) Afirmar en forma integral los principios de laicidad y gratuidad.

3) Asegurar una efectiva igualdad de oportunidades para todos los educandos, iniciando, desde la escuela, una acción pedagógica y social que posibilite su acceso, por igual, a todas las fuentes de la educación.

4) Atender especialmente a la formación del carácter moral y cívico de [illegible] contribuir [illegible]

5) Infundir el respeto a las convicciones y creencias de los demás; fomentar en el educando una capacidad y actitud adecuadas a su responsabilidad cívica y social y erradicar toda forma de dogmatismo.

6) Tutelar los derechos de los menores y proteger la personalidad del educando, en todos sus aspectos.

7) Estimular la autoeducación y valorizar las expresiones propias del educando y su aptitud para analizar y evaluar, racionalmente, situaciones y datos.

8) Impulsar una política asistencial al educando, que procure su inserción natural en la vida del país, en función de programas y planes conectados con el desarrollo nacional.

9) Crear una conciencia activa en el educando para la defensa de la soberanía nacional, el orden y la seguridad integral del Estado de acuerdo con los principios del régimen democrático republicano que consagra la Constitución.

10) Contribuir a los planes de desarrollo del país y al logro de una democracia efectiva realizando la investgación y la evaluación necesarias.

11) Hacer obligatoria la cultura física e incentivar el deporte y las actividades recreativas.

Art. 11º — Serán cometidos de la Educación Primaria:

1) Asegurar la alfabetización integral del pueblo.
2) Afirmar el uso de la lengua materna.
3) Realzar el concepto de trabajo tanto en su aspecto manual como intelectual, a la vez que la significación social de la laboriosidad, como forma activa de contribución a la superación del individuo y su colectividad.
4) Proporcionar al niño los elementos necesarios para que alcance una vida plena tanto en lo físico, lo mental y en lo espiritual.
5) Capacitar al niño para una actitud de reflexión y selección, frente a los valores de la vida y de la cultura.
6) Orientar a la comunidad, en general, a los padres de familia, en particular en los principios básicos de la educación familiar, y los cuidados que requieren los niños desde su primera infancia.
7) Promover y desarrollar programas de compensación y complementación, en ambientes familiares socialmente deficitarios.
8) Detectar los problemas de desarrollo psicofísico que los niños puedan presentar, para asistirlos especialmente.
9) Afirmar la aptitud de responsabilidad personal, de modo de capacitar al niño para autodeterminarse en lo individual y lo colectivo, de acuerdo con una alta conciencia moral y social.
10) Exaltar los valores de la familia.
11) Desarrollar la conciencia de nacionalidad, en función de la independencia del país y de la convivencia humana internacional.
12) Capacitar al niño para ser ciudadano activo de una democracia, entendiendo a ésta como sistema político y estilo de vida.
13) Luchar contra los prejuicios y vicios sociales fomentando actividades dirigidas hacia un sentido superior de la existencia.
14) Situar al niño en la actitud de investigación por medio de la observación, el análisis y la experiencia.
15) Atender la formación estética del niño y el cultivo de su expresión personal.
16) Fomentar la educación nutricional y sanitaria para elevar los niveles de la alimentación y la salud desde las primeras edades.

Art. 12º — Serán cometidos de la Educación Secundaria Básica:

1) Continuar la educación primaria mediante una formación integral del educando que le habilite, asimismo, para el tercer nivel o, en los casos especialmente determinados, para los estudios superiores.
2) Presentar a los jóvenes un análisis objetivo de las manifestaciones sociales, políticas, económicas, técnicas y morales del mundo actual.
3) Contribuir a la formación de ciudadanos aptos para la participación consciente y solidaria en la convivencia social y política de la democracia republicana, consagrada por la Constitución y las leyes.
4) Orientar a los educandos hacia la formación de su carácter, la libre expresión de su pensamiento y el respeto por las convicciones y creencias de los demás.
5) Preparar para el desempeño de un trabajo útil y adecuado al desarrollo del país.
6) Iniciar a los educandos en la búsqueda de las vocaciones individuales y estimularlos en el descubrimiento de sus propias aptitudes.
7) Proporcionar las bases para la educación artística y la actividad estética creadora.
8) Desarrollar los fundamentos de una educación familiar y sexual acorde con el grado de madurez del educando.
9) Impartir la educación especial que fuese menester a los educandos con problemas de desarrollo psicofísico.

Art. 13º — Serán cometidos de la Educación Secundaria Superior:

1) Profundizar la educación adquirida en los anteriores niveles, acreditar idoneidad o suficiencia y habilitar para estudios superiores.
2) Reforzar esa educación con el acceso a actividades de carácter práctico tanto de orden vocacional como profesional.
3) Coadyuvar a las opciones profesionales correspondientes y orientar la formación de los profesionales que el país requiere en las diversas ramas de la ciencia, las letras y la tecnología de acuerdo con [illegible] eficaz [illegible] contribuir [illegible] desarrollo nacional [illegible]
4) Evaluar y certificar los conocimientos y las aptitudes por medios de títulos y diplomas.

Art. 14º — Serán cometidos de la Educación Técnico-Profesional Superior:

1) Profundizar la educación adquirida en los anteriores niveles.
2) Capacitar para el trabajo tecnológico o artesanal y habilitar para los estudios superiores.
3) Atender las necesidades de la economía y de la producción, con la formación de personal capacitado y el cuidado de los jóvenes con problemas de desarrollo psicofísico.
4) Facilitar el logro de una calificación profesional que mejore la eficiencia y productividad incluso para las funciones de dirección y gestión.
5) Investigar y divulgar la aplicación, a la economía nacional, de los logros de la ciencia y de la técnica.
6) Evaluar y certificar los conocimientos y las aptitudes con títulos y diplomas.
7) Establecer un sistema de certificaciones progresivas de capacitación que habilite a los educandos para trabajar, antes de haber cumplido el nivel respectivo.

CAPITULO IV

DE LA INTEGRACION DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Art. 15º — El Consejo Nacional de Educación se compondrá de cinco miembros que durarán cinco años en sus funciones.

Serán designados por el Presidente de la República en acuerdo con el Consejo de Ministros, previa venia de la Cámara de Senadores otorgada sobre propuesta motivada en las condiciones personales y la versación en los asuntos de educación general, por un número de votos equivalentes a tres quintos de los componentes elegidos conforme al Artículo 94 inciso 1º de la Constitución.

Dos de los designados por lo menos deberán ejercer o haber ejercido la docencia por un lapso no menor de cinco años.

Si la venia no fuese otorgada dentro del término de 60 días de haber recibido la solicitud, el Poder Ejecutivo podrá formular propuesta nueva, o reiterar su propuesta anterior y en este último caso deberá obtener el voto conforme de la mayoría absoluta del Senado.

El Presidente y Vicepresidente del Consejo —que se denominará RECTOR y VICE RECTOR— respectivamente, serán designados por el Poder Ejecutivo.

CAPITULO V

DE LA COMPETENCIA DE LOS ORGANOS

Art. 16º — Al Consejo Nacional de Educación le compete:

1) Cumplir y hacer cumplir los fines de esta Ley.
2) Planificar, dirigir y promover, dentro del territorio nacional, el proceso educativo en el ámbito de su competencia.
3) Ejercer la superintendencia directiva, correctiva, consultiva y económica sobre los Consejos y demás dependencias.
4) Formular los proyectos de presupuestos del Ente.
5) Nombrar y destituir, por sí, mediante el voto conforme de cuatro de sus miembros, a los integrantes de los Consejos, a los Directores Generales, y a los funcionarios, sin perjuicio de los nombramientos precarios o revocables dispuestos por esta Ley y de lo expresado en el Artículo 8º.
6) Impulsar la asistencia social, otorgar becas y formular una política de estímulo y perfeccionamiento de los estudios, acorde con los planes nacionales de desarrollo y demás prioridades del país.
7) Coordinar y armonizar los esfuerzos educativos y administrativos, establecer las áreas de desarrollo común de la acción educativa y suprimir los servicios repetidos o sobrepuestos.
8) Establecer educaciones especiales o diferenciadas, así como planes particulares, para los educandos que lo requieran sea por su singularidad como por su inadaptación a la educación común.
9) Incentivar la orientación vocacional de los educandos.
10) Organizar y realizar, a nivel superior y nacional, la formación y perfeccionamiento del personal docente, en la forma que se reglamente.
11) Indicar las disciplinas y puntos obligatorios de los programas de los distintos niveles, velando por su estricto cumplimiento a través de las Inspecciones docentes.
12) Ejercer una estricta vigilancia sobre la forma en que se mantiene el orden en dependencias del Ente y se preservan los principios del régimen democrático republicano por parte de todos sus funcionarios y educandos y adoptar todas las medidas adecuadas para el buen funcionamiento de la Educación y del Servicio.
13) Determinar los requisitos mínimos exigibles de asiduidad, puntualidad, comportamiento apropiado y rendimiento de los educandos para que, una vez inscriptos mantengan la condición de alumnos reglamentados y el consiguiente derecho a percibir por medio de quien corresponda, las asignaciones familiares, becas de estudios u otros beneficios sociales.
14) Aprobar el Estatuto de los funcionarios del Ente.
15) Conceder las acumulaciones de sueldos que [illegible] gestiones [illegible] las [illegible]

16) Declarar docentes los cargos que se estime necesario, por cuatro votos conformes.
17) Trasladar, por cuatro votos conformes y fundados a cualquier funcionario por razones de reorganización o de mejor funcionamiento de los servicios de educación.
18) Reubicar, por razones de mejor funcionamiento de los servicios de educación, a los docentes escalafonados, en tareas coprogramáticas, manteniendo su grado y dotación y el mejor derecho para el ascenso dentro de su respectivo escalafón.
19) Exceptuar de la jubilación obligatoria, dispuesta por la Ley, a aquellos docentes que cumplan los requisitos fijados por el Estatuto.
20) Habilitar a institutos privados de enseñanza.
21) Establecer normas y procedimientos de fiscalización para los institutos habilitados oyéndoseles previamente en los asuntos que les refieran.
22) Coordinar, con el Ministerio de Educación y Cultura y la Comisión Nacional de Educación Física, respectivamente la acción de la Oficina de Planeamiento Educativo y la práctica de la cultura física.
23) Distribuir, entre los Consejos, la asistencia financiera y técnica que reciba el Ente.
24) Pronunciarse sobre los informes anuales de los Consejos.
25) Conferir y revalidar títulos, diplomas y certificados de estudios nacionales y extranjeros.
26) Resolver los asuntos de su competencia no previstos en esta Ley, por cuatro votos conformes.
27) Dictar su propio Reglamento.

Art. 17º — Son atribuciones de los Consejos de Educación Primaria, de Educación Secundaria Básica y Superior y de la Universidad del Trabajo, en cuanto correspondan a sus cometidos, las siguientes:

1) Elaborar programas y planes de estudio conforme a las normas dictadas por el Consejo Nacional de Educación.
2) Supervisar el desarrollo de los mismos a través de la labor docente que cumplen sus dependencias y fiscalizar de qué manera se controlan los establecimientos de educación, la asiduidad, puntualidad y comportamiento tanto de los educandos como de los educadores.
3) Reglamentar la organización y el funcionamiento de los servicios a su cargo y adoptar las medidas que los mismos requieran.
4) Proponer toda clase de nombramientos, reelecciones, ascensos, sanciones y destituciones, así como otorgar licencias y designar precariamente al personal docente, conforme al Estatuto de los funcionarios y a las normas que dicte el Consejo Nacional de Educación.
5) Proyectar el Estatuto de todos sus funcionarios docentes, administrativos y de servicio, de conformidad con las bases establecidas en los Artículos 58, 59, 60 y 61 de la Constitución Nacional y con las reglas fundamentales y especiales contenidas en la presente Ley.
6) Las demás atribuciones que el Consejo Nacional de Educación les delegare especialmente.

CAPITULO VI

DE LAS ATRIBUCIONES DEL RECTOR Y DE LOS DIRECTORES GENERALES

Art. 18º — Son atribuciones del Recto y de los Directores Generales:

1) Presidir los Consejos respectivos, dirigir las sesiones, cumplir y hacer cumplir los reglamentos y resoluciones.
2) Representar al Consejo, cuando corresponda.
3) Autorizar los gastos que sean necesarios, dentro de los límites que establezcan la Ley y las Ordenanzas.
4) Tomar todas las resoluciones de carácter urgente que estime necesario para el cumplimiento del orden y el respeto de las disposiciones reglamentarias. En ese caso dará cuenta de lo actuado al Consejo, en la primera sesión ordinaria y éste podrá oponerse por mayoría de votos de sus componentes, debiendo fundar su oposición.
5) Adoptar las medidas de carácter disciplinario que correspondan dando cuenta al Consejo en la forma señalada en el inciso precedente.
6) Inspeccionar el funcionamiento de todas las reparticiones de su competencia y tomar las medidas que correspondan.
7) Preparar y someter a consideración del Consejo los proyectos que estime conveniente.

CAPITULO VII

DE LAS FUNCIONES TUITIVAS

Art. 19º — El Consejo Nacional de Educación velará por la conservación del orden y la seguridad de los educandos en las horas que deben permanecer en los establecimientos de educación, atendiendo especialmente la observancia del Código del Niño.

Art. 20º — Los directores de establecimientos de educación deberán emplear la diligencia propia de un buen padre de familia en el cumplimiento de sus obligaciones funcionales, así como para vigilar, prevenir daños y hacer desistir a los educandos de cualquier actitud o comportamiento incorrectos, reputados ilícitos o prohibidos, no permitiendo que los educandos experimenten presiones o compulsiones individuales o colectivas.

Art. 21º — Los directores de establecimientos de educación deberán dar cuenta de inmediato a sus superiores de la existencia de ambientes perniciosos, inconvenientes, peligrosos o de corrupción situados en el área de influencia del es-

Art. 22º — Todos los funcionarios están obligados a cumplir y hacer cumplir esta Ley, a velar por la continuidad, la regularidad, el orden y el buen funcionamiento del servicio de educación y a observar a quienes promuevan las inasistencias de los educandos o el desorden de los establecimientos a los efectos de prevenir o evitar su repetición.

Art. 23º — Los establecimientos de educación podrán utilizar cuidantes especiales o asistentes técnicos que dedicarán preferente atención a los problemas que afecten el desarrollo biológico, moral y sexual de los menores de 18 años.

Dichos funcionarios vigilarán y prevendrán el peligro que implica la utilización de drogas, narcóticos, estupefacientes o similares promoviendo intensamente la corrección de los vicios sociales.

Art. 24º — Los educandos adultos preferentemente serán atendidos en forma separada como también los menores que excedan en más de tres años la edad normal del curso respectivo.

Se contemplarán los casos de los educandos con actividad laboral fehacientemente demostrada.

CAPITULO VIII

DISPOSICIONES COMUNES

Art. 25º — La educación será impartida sin imposiciones o restricciones que atenten contra la libertad de acceso a todas las fuentes de la cultura. Los funcionarios no podrán realizar ninguna clase de proselitismo, en el ejercicio de sus funciones o en ocasión de las mismas, ni permitir que el prestigio o los bienes del Ente sean usados con tales propósitos.

Art. 26º — Cada docente ejercerá sus funciones dentro de la orientación general fijada en el plan de estudios y cumpliendo el programa respectivo, conforme a las líneas de actualización educativa que establecerá la autoridad competente

El Consejo Nacional de Educación garantizará plenamente la más amplia independencia de la conciencia moral y cívica del educando.

Art. 27º — Es contraria a la Constitución y a los fines de esta Ley toda forma de enseñanza, educación o docencia que atente contra la seguridad del Estado o el orden interno, instigue a cometer delitos, a violar la Constitución o la Ley, preconice la violencia como método o fin, o sea mero instrumento de una política partidista, de imposición totalitaria o de denigración de las Instituciones Democráticas.

Art. 28º — Queda especialmente prohibido:

1) Toda forma de compulsión, física o moral, o cualquier decisión que impida o niegue el derecho de aprender y educarse.
2) Realizar o participar en cualquier tipo o clase de actos, reuniones, salas, asambleas, homenajes, plebiscitos y elecciones en las oficinas o establecimientos de educación, no autorizados expresamente por los Consejos respectivos, en cada caso, y por razones debidamente fundadas.
3) Colocar avisos, dibujos, emblemas, insignias, carteles, imágenes, leyendas escritas o grabadas, arrojar volantes o realizar cualquier otra clase de actividad o propaganda política, gremial, religiosa o contraria a la moral o las buenas costumbres, en las oficinas o establecimientos de educación.
4) La ocupación de las oficinas o establecimientos de educación.

Art. 29º — Se reputan ilícitas, en todas las oficinas o establecimientos de educación pública o privada, las actividades de sus funcionarios, educandos o de personas ajenas a los mismos, realizadas con fines de proselitismo, agitación o adoctrinamiento.

Art. 30.— Los derechos de cada educando estarán siempre condicionados al efectivo cumplimiento de la Constitución, la Ley y el Reglamento, dentro de los establecimientos de educación y al debido respeto por sus funcionarios y los educandos.

Art. 31º — El ejercicio legítimo del derecho de asociación de los funcionarios docentes, administrativos y de servicio se efectuará sobre la base del voto secreto obligatorio y la representación proporcional de los funcionarios en actividad. Las convocatorias y la representación colectiva sólo se podrán efectuar a través de asociaciones con personería jurídica.

Cuando actuaren o intentaren actuar asociaciones de funcionarios sin personería jurídica, será aplicable lo dispuesto en el Artículo 38 de esta Ley.

Art. 32º — Los Consejos podrán emplazar administrativa o judicialmente, con excepción de las asociaciones de funcionarios con personería jurídica, en forma individual o colectiva, a quienes hayan invocado públicamente, la calidad de funcionarios de la institución, para que manifiesten si autorizaron o no dicha invocación y si se hacen o no responsables de la misma.

Los emplazados deberán hacer esa manifestación dentro del plazo que señalará el Estatuto o el Juzgado. Si no lo hicieran, a su vencimiento, se les iniciará el sumario correspondiente, sin perjuicio de las acciones judiciales a que hubiera lugar.

Art. 33º — Los padres, tutores y encargados de los educandos menores de edad, tienen la obligación de colaborar en el cumplimiento de esta Ley y de reparar daños morales y materiales causados por el acto o el hecho del educando menor de edad, sin perjuicio de los funcionarios del Ente, de los otros educandos o de los establecimientos de educación (artículos 1320 y 1324 del Código Civil).

Art. 34º — Los padres, tutores y encargados de educandos menores de edad, cuando lo requieran los Directores de los establecimientos de educación, estarán obligados a prestar la máxima colaboración para prevenir daños y hacer desistir a los educandos menores, bajo su dependencia, de cualquier actitud o comportamiento considerado ilícito o prohibido.

Art. 35º — En caso de omisión o de incumplimiento injustificado de lo dispuesto en el Artículo anterior, los padres, tutores o encargados de educandos menores de edad, perderán el derecho de percibir la asignación familiar y otros beneficios sociales de que gozan en atención a la tenencia del menor.

La reiteración de la omisión o del incumplimiento, se considerará que pone en peligro la salud moral o intelectual del educando y determinará preceptivamente la elevación de los antecedentes a los Juzgados competentes.

Art. 36º — El Consejo Nacional de Educación, sin perjuicio de los derechos de los particulares afectados, adoptará todas las medidas adecuadas y ejercerá las acciones legales correspondientes para hacer efectivo lo dispuesto en los Artículos 30, 31, 33 y 35 de esta Ley y el Art. 279 B del Código Penal.

Art. 37º — En caso de que las violaciones a esta Ley se cometan por educandos menores de edad, se aplicará lo dispuesto en los Artículos 30, 33 y 35 de esta Ley.

Si los menores no fueran educandos se aplicarán, en lo pertinente, los Artículos 33, 34 y 35 y se dará intervención preceptiva al Juez Letrado de Menores.

Art. 38º — En caso de que se viole esta Ley o se cometan delitos por cualquier persona que tenga 18 años cumplidos, se dará cuenta al Juez Letrado de Instrucción.

Art. 39º — Los Directores de establecimientos de educación, estarán obligados a denunciar, de inmediato, a sus superiores, todos los delitos, actividades reputadas ilícitas o prohibidas y toda irregularidad de carácter grave que pueda afectar el orden, la educación, el destino o el normal funcionamiento del servicio.

Los Directores de dichos establecimientos deberán, también, requerir el auxilio de la fuerza pública, en los casos de comisión de delito, en todos los locales a su cargo.

El incumplimiento de la obligación impuesta por el inciso anterior configurará el delito previsto en el Artículo 177 del Código Penal sin perjuicio de las demás sanciones administrativas que correspondieran.

Art. 40º — Las reglas fundamentales y especiales, a las cuales se ceñirá el Estatuto que se proyecte, serán las siguientes:

1) Acreditar 18 años de edad cumplidos para el ejercicio de cargos docentes, administrativos y de servicio, estar inscriptos en el Registro Cívico Nacional y poseer título habilitante para los maestros.

2) Exigir, en todos los casos, una conducta moral acorde con sus obligaciones.

3) Estipular como causas preceptivas que determinarán la cesantía del funcionario, las siguientes:
a) Ineptitud, omisión o delito.
b) Pérdida de los prerrequisitos indispensables para desempeñar el cargo.
c) La renuncia aceptada.
d) La actividad proselitista en el ejercicio de sus funciones, en ocasión de las mismas o en los lugares y horas de trabajo.
e) La realización de actividades prohibidas, consideradas ilícitas o contrarias a la Constitución por esta Ley.

4) Todos los nombramientos y contrataciones de los funcionarios con excepción de los maestros titulados, serán siempre de carácter precario y revocable, hasta transcurridos dos años desde su incorporación al Presupuesto.

5) Los Inspectores y Directores docentes dependientes de los Consejos de Educación Básica y Secundaria Superior y Universidad del Trabajo, serán designados, en todos los casos, en forma revocable, por cada Consejo, entre docentes, en atención a las necesidades de la función y a las aptitudes personales para su ejercicio. El estatuto garantizará, a quienes cesen en esas funciones sin expresión de causa, el derecho a ser restablecidos en la situación docente que ocupaban o tenían derecho de ocupar, en el momento de asumirlas y el derecho al ascenso, mientras desempeñan esos cargos.

6) El Estatuto de los funcionarios, sólo podrá ser reformado mediante sustitución, adición o supresión expresa.

Art. 41º — Los funcionarios sólo podrán ser destituidos por omisión, ineptitud o delito, previo sumario durante el cual el inculpado haya tenido oportunidad de presentar sus descargos y articular su defensa. No significa destitución la cesantía resultante del vencimiento del término de efectividad, cuando lo hubiere, de la aplicación de los incisos 4) y 5) del Artículo anterior o de la conclusión de una tarea transitoria. El reingreso y cualquier clase de nueva designación o contratación de funcionarios cesantes o destituidos no se podrá autorizar para quienes hayan cometido delito o violado esta Ley.

Art. 42º — El Consejo Nacional de Educación publicará, semestralmente, un estado financiero de su gestión presupuestal, en la forma que reglamentará el Tribunal de Cuentas.

CAPITULO IX

DE LAS REMUNERACIONES, INCOMPATIBILIDADES Y PROHIBICIONES

Art. 43º — Los miembros del Consejo Nacional de Educación percibirán idénticas remuneraciones que las de los Ministros de Estado, y los integrantes de los demás Consejos (Art. 8º) los sueldos de Subsecretarios de Estado. Terminado el ejercicio del cargo, los Consejeros tendrán derecho a ser restablecidos a la situación docente que ocupaban o que tenían derecho a ocupar, en el momento de asumir sus funciones.

Los miembros de los Consejos no podrán ejercer simultáneamente ningún otro cargo. Tampoco podrán los Consejeros tener vinculaciones laborales o patrimoniales con instituciones de enseñanza privada, aplicándoseles, además en lo pertinente, el Art. 201 de la Constitución.

Art. 44º — Es incompatible el desempeño simultáneo de cualquier cargo dependiente de los Consejos o Directores generales previstos en el Art. 8º con la de profesor particular de educandos reglamentados o libres. Entiéndese por profesor particular el que desempeña actividades docentes no fiscalizadas por el Consejo Nacional de Educación.

CAPITULO X

DE LOS RECURSOS ADMINISTRATIVOS

Art. 45º — Todos los actos administrativos de los órganos que integran el Consejo Nacional de Educación, son susceptibles del recurso de revocación, que debe interponerse ante el mismo órgano de quien emanan, dentro del plaz ode diez días hábiles perentorios, a partir del día siguiente al de la notificación personal o por cedulón, si corresponde, o de su publicación en el Diario Oficial.

Art. 46º — Conjuntamente con el recurso de revocación se podrá interponer en subsidio el recurso jerárquico. Contra los actos de los Directores Generales se recurrirá ante los respectivos Consejos que integran y contra los actos de los Directores Generales, cuando fueren únicos, de los Consejos a que se refiere el Artículo 8º o del Rector se recurrirá al Consejo Nacional de Educación, cuya decisión será definitiva, sin admitirse ulterior recurso.

Contra los actos administrativos dictados originariamente por el Consejo Nacional de Educación sólo será procedente el recurso de revocación.

Art. 47º — Ningún recurso administrativo tendrá efecto suspensivo, salvo que el Estatuto o las ordenanzas determinen que será preceptiva la suspensión del acto recurrido o autorice, expresamente, al órgano que ha de resolver el recurso, a decretar la suspensión de la ejecución en cualquier momento.

Las normas de procedimiento se establecerán en el Estatuto o en las ordenanzas que al respecto dicte el Consejo Nacional de Educación.

Art. 48º — Agotados los recursos administrativos, se podrá interponer la acción de nulidad ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, dentro de los sesenta días perentorios, a contar del día siguiente al de la notificación personal, o por cedulón, cuando corresponda, del acto administrativo definitivo o de su publicación en el Diario Oficial.

CAPITULO XI

DEL PATRIMONIO

Art. 49º — Los actuales patrimonios del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, del Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria y de la Universidad del Trabajo pertenecerán al Consejo Nacional de Educación, pero serán administrados, en cuanto corresponda, por los Consejos a que se refiere el Art. 8º.

Art. 50º — La adquisición a título oneroso, enajenación o afectación por derechos reales de los bienes inmuebles del Consejo Nacional de Educación deberá ser resuelta, en todos los casos, por cuatro votos conformes.

Art. 51 º— Son ingresos del patrimonio del Consejo Nacional de Educación:

1) Las partidas que se le asignen por las Leyes de Presupuesto de la Nación, de conformidad por lo dispuesto por la Constitución.
2) Los frutos civiles o naturales de sus bienes.
3) Los recursos o proventos que perciba el Ente por los servicios que preste, de conformidad con los reglamentos que oportunamente se dicten.
4) Los que perciba por cualquier otro título, sin perjuicio de las finalidades que le asignen o puedan autorizar las leyes.

CAPITULO XII

DE LA COMISION COORDINADORA DE LA EDUCACION

Art. 52º — La Comisión Coordinadora de la Educación, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 202 in fine de la Constitución, se integrará con:

a) El Ministro de Educación y Cultura o en su defecto el Subsecretario respectivo.
b) El Rector o en su defecto el Vice Rector del Consejo Nacional de Educación.
c) Los Directores Generales de cada uno de los Consejos de Educación a que se refiere el Art. 8º de esta Ley.
d) El Rector y un miembro del Consejo Directivo de la Universidad de la República.
e) Dos representantes de los institutos habilitados.

Cualesquiera de los integrantes, cesarán en sus funciones cuando pierdan la condición de miembros de esos Consejos o las calidades por las cuales fueron designados.

Presidirá el Ministro respectivo; en caso de ausencia o impedimento de éste, la Comisión designará de su seno un Presidente ad-hoc.

La Comisión sesionará con un quórum mínimo de cinco miembros, siempre que estén representados, por lo menos, tres de los Consejos preindicados.

Art. 53º. — Compete a la Comisión:

1) Coordinar la Educación pública entre el Consejo Nacional de Educación y la Universidad de la República, procurando que exista la debida correlación entre las etapas de la educación que tienen a su cargo, y se respeten las competencias específicas de cada Ente.
2) Realizar convenios tendientes a la coordinación.
3) Promover en lo que le corresponde, la evaluación del desarrollo y resultado de la aplicación de planes de estudio y programas.
4) Coordinar con la cooperación de los Consejos y Organismos Técnicos competentes, las investigaciones y estudios demográficos, sociológicos, económicos, pedagógicos y de otra índole que sean necesarios para el cumplimiento integral de la educación.
5) Integrar Comisiones de asesoramiento.
6) Propiciar conferencias, congresos, foros o mesas redondas sobre temas afines al desarrollo educativo.

CAPITULO XIII

DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

ARTICULO 54º— Créase la Oficina de Planeamiento Educativo que funcionará en la órbita del Ministerio de Educación y Cultura, y que tendrá los siguientes cometidos:

a) Propender a la permanente actualización de la administración de la educación y de sus métodos de planeamiento buscando su correlación con los planes de desarrollo nacional.
b) Estimular la formación de técnicos administradores de la educación y especialmente en planeamiento educativo.
c) Procurar la información y la participación de todos los sectores de la sociedad en los problemas del planeamiento educativo.
d) Propiciar periódicas reuniones de especialitas a efectos de lograr la evaluación del desarrollo educativo.
e) Estudiar la organización, adjudicación y financiamiento de becas.
f) Preparar un examen periódico e inventario completo de todas las organizaciones que se ocupan de la información y la divulgación de los métodos y técnicas del planeamiento educativo.
g) Confeccionar y divulgar estadísticas y censos relativos a la población estudiantil, número de docentes, deserción y rendimiento escolar.
h) Realizar un estudio periódico de la demanda de especialistas en los diversos niveles, en función de los programas nacionales de desarrollo.
i) Intensificar las actividades de investigación en materia educativa, y, fundamentalmente, aquellas que se relacionen con la educación comparada.
j) Organizar cursos apropiados sobre el planeamiento de la educación para los diversos tipos del personal requerido.

CAPITULO XIV

DISPOSICIONES ESPECIALES SOBRE ELECCIONES EN LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

ARTICULO 55º— Para los actos y procedimientos electorales previstos por los artículos 17, 33 y 36 de la Ley Orgánica de la Universidad Nº 12.549, de 16 de octubre de 1958, el sufragio será obligatorio y secreto.

Regirán en lo que fueren aplicables, las disposiciones contenidas en la Ley de Elecciones Nº 7.812, de 16 de enero de 1926, y en la Ley Orgánica, de la Universidad, sus leyes concordantes y modificativas. En ningún caso se admitirá la acumulación por sub-lemas.

Art. 56º— El sufragio deberá emitirse personalmente ante las comisiones receptoras de votos.

Podrá admitirse el voto por correspondencia en circunstancias especiales que dificulten gravemente la emisión personal del voto y solamente en los casos y en las formas que, para cada elección, establezca previamente la Corte Electoral.

En ningún caso se admitirá el voto por correspondencia desde el exterior del país.

Art. 57º— La Corte Electoral conocerá en todo lo relacionado con los actos y procedimientos electorales, conforme a las prescripciones mencionadas en el artículo 55 y las que se establecen en el presente capítulo.

90972

Sus atribuciones serán, especialmente, las siguientes:

a) Dictar las reglamentaciones necesarias para la realización de los actos y procedimientos electorales,

b) Requerir de las autoridades universitarias la cooperación que repute necesaria para el mejor cumplimiento de sus funciones,

c) Efectuar en su oportunidad las convocatorias a elecciones, previo asesoramiento de las autoridades universitarias; designar las comisiones receptoras de votos y fijar su número y su ubicación, así como también los plazos y procedimientos para el registro de listas de candidatos.
Entre la fecha de convocatoria de la Corte Electoral y la fecha establecida por la misma para la celebración de los actos eleccionarios, debe mediar como mínimo, noventa días.

d) Actuar como juez en dichos actos y procedimientos electorales y decidir, con carácter inapelable, dentro de los quince días de recibidas todas las protestas y reclamaciones que se formulen con motivo de la confección de padrones, registros de listas, resultados y demás trámites de los actos electorales, por parte de quienes sean electores en los tres órdenes previstos por la Constitución o de quienes se consideren excluídos indebidamente de los padrones electorales.

Art. 58º— La reglamentación establecerá los procedimientos, plazos y demás requisitos correspondientes a la sustanciación de las reclamaciones a que se refiere el inciso D) del artículo 57.
Las autoridades universitarias y las demás oficinas de los organismos públicos y de derecho público no estatal, deberán proporcionar a la Corte Electoral las informaciones y pruebas que les solicitare, dentro de un plazo de diez días hábiles a partir de la fecha en que les fueran requeridas, quedando facultada la Corte Electoral para comunicarse directamente con las distintas autoridades en la forma en que lo estimare conveniente.
Cada Consejo de Facultad, Instituto o servicio asimilado a Facultad o el Consejo Directivo Central de la Universidad, en su caso, deberá comunicar a la Corte Electoral, con cuatro meses de antelación por lo menos, la fecha del cese normal de los mandatos de los integrantes de los órganos universitarios a que se refiere el artículo 55

Art. 59º— Los padrones de habilitados para votar serán preparados por las autoridades universitarias y suministrados a la Corte Electoral por lo menos con sesenta días de anticipación a la fecha señalada para cada acto electoral.
Una vez recibidos los padrones la Corte Electoral los publicará por una sola vez en el "Diario ficial" y en otros dos diarios de la Capital y los pondrá de manifiesto en sus oficinas por el término de diez días hábiles, de todo lo cual se dará noticia por la prensa y demás medios de difusión y por los tableros que emplean al efecto los organismos docentes.
Los electores que se consideren excluídos indebidamente de dichos padrones o que tuvieren cualquier otra observación que formular, podrán hacerlo ante la Corte Electoral, dentro de un término de quince días hábiles a contar de la fecha de la publicación en el "Diario Oficial".

Art. 60º— En la medida en que los medios lo permitan, se confeccionarán padrones o nóminas de electores por departamentos, ciudades o pueblos.
A tales efectos, la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios y la Caja Notarial de Jubilaciones y Pensiones remitirán a la Corte Electoral y a su requerimiento, las listas de los profesionales activos y pasivos a ellas afiliados, discriminados por departamento, con indicación de sus domicilios.
La Suprema Corte de Justicia remitirá a solicitud de la Corte Electoral, la nómina de los Ministros, Jueces Letrados Actuarios y Actuarios Adjuntos, con indicación de sus respectivos domicilios.
El Ministerio del Interior, por intermedio de las jefaturas de policía, remitirá a requerimiento de la Corte Electoral, la nómina de todos los profesionales universitarios radicados en los departamentos respectivos, con indicación de sus domicilios.

Art. 61º— Serán causas fundadas para no cumplir con la obligación de votar, siempre que se comprueben fehacientemente en la forma que se disponga en la reglamentación respectiva, las siguientes:
a) Padecer enfermedad, invalidez o imposibilidad física que impida, el día de las elecciones, concurrir a la comisión receptora de votos.
b) Hallarse ausente del país el día de las elecciones.
c) Imposibilidad de concurrir a la comisión receptora de votos por razones de fuerza mayor.
Cuando el voto pudiera emitirse por correspondencia, regirá la reglamentación respectiva prevista por el artículo 56.
El que se hallare ausente del país podrá justificar su situación en cualquier momento por apoderado o personalmente en oportunidad de su regreso.

Art. 62º— Las personas habilitadas para votar que no lo hicieren y que, además, no justificaren hallarse amparadas en alguna de las causales previstas en el artículo 61, se harán pasibles de las sanciones siguientes:

a) Si pertenecieren al orden docente o al orden de egresados se les aplicará una multa de $ 50.000 (cincuenta mil pesos). Este monto será ajustado, periódicamente por la Corte Electoral, conforme a los índices del costo de la vida efectuados por el Ministerio de Hacienda o los que hicieran sus veces.

b) Si pertenecieren al orden estudiantil, se les aplicará una sanción que importará un retraso en sus estudios no inferior a ciento veinte días ni superior a ciento ochenta, de conformidad con la ordenanza que dictará y aplicará la Universidad de la República en forma de que se logre un margen aproximado de equivalencia entre los alumnos de los distintos centros de enseñanza.
Mientras no se dicte dicha ordenanza, los estudiantes sancionados no podrán rendir exámenes durante dos períodos consecutivos.

Art. 63º — Para la aplicación de las sanciones, regirán las disposiciones siguientes:
a) Con posterioridad a cada acto eleccionario la Corte Electoral publicará, durante tres días consecutivos, en el "Diario Oficial" y en otros dos diarios de la Capital, la nómina de las personas, que no hubieren cumplido la obligación de votar, procurando además dar a dicha nómina la mayor difusión posible.
b) Las personas que figurasen en dicha nómina y que se considerasen amparadas por alguna causa de justificación, deberán comprobarlo fehacientemente, ante la Corte Electoral, dentro del término de treinta días contados a partir de la fecha de la última publicación establecida en el parágrafo anterior, pudiendo hacerse la gestión mediante apoderado para lo que será suficiente presentar carta-poder con firma certificada notarialmente.
c) Vencidos los treinta días establecidos en el parágrafo anterior, la Corte Electoral confeccionará la nómina de los no votantes que no se hubieren presentado a reclamar o que no hubieren justificado haber pagado la multa respectiva, y la remitirá, a sus efectos, a los poderes del Estado, a los gobiernos departamentales, al Consejo Directivo Central de la Universidad de la República, al Tribunal de lo Contencioso Administrativo, al Tribunal de Cuentas, a los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados, a sus propias dependencias y demás organismos de derecho público, sean o no estatales; procederá del mismo modo una vez resultos los recursos de aquellos que se hubieran presentado invocando una causa de justificación que hubiese sido desestimada.
d) El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República, en cuanto a los docentes, que no hubieren pagado la multa, dispondrán la retención de hasta un 30 o|o (treinta por ciento) mensual de las retribuciones que, por cualquier concepto, tengan que percibir dichos docentes o egresados, hasta que se cubra el monto total del importe de la multa.
e) El Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación dispondrá lo pertinente para que se haga efectivo, por la vía establecida por el artículo 211 del Código de Procedimiento Civil, el cobro de la multa a quienes, estando incluidos en la nómina de no votantes de la Corte Electoral, no se hallen comprendidos en el parágrafo anterior.
f) Los egresados a quienes, por pertenecer a más de un organismo, se les hubieren efectuado varias retenciones, tendrán derecho, previas las justificaciones del caso, al reintegro inmediato de los montos en que las mismas excedieren del importe de la multa debida.

Art. 64º — Las elecciones ordinarias de miembros de la Asamblea General del Claustro y de las Asambleas del Claustro de las Facultades, se efectuarán en un solo acto.
Las elecciones ordinarias de miembros de los Consejos de Facultad, cuando correspondieren, se realizarán en un mismo acto con las anteriores.

LUNES 13
SUPLEMEN
ESPECIAL
DEDICADO
AL
DIA DE
LA
INDUSTRIA
APARECE
CON
LA
La Mañana
LUNES 13
96973

Art. 65º — No podrá ser elector ni elegible en ese orden universitario, el docente que tenga en tal calidad una antigüedad inferior a un año a la fecha de la elección.

Las designaciones que se hagan en el orden docente, serán publicadas en el "Diario Oficial" en el término de diez días de producidas.

Art. 66º — La designación de los miembros del Consejo Directivo Central de la Universidad de la República que pertenezcan, en igualdad de número a los tres órdenes a que se refieren los artículos 8º, parágrafo c) y 14 de la Ley Nº 12549, de 16 de octubre de 1958, será realizada por la Asamblea General del Claustro, conforme a lo establecido por dichas normas y al principio de representación proporcional.

Art. 67º. — Las sumas que se perciban por concepto de las multas establecidas en este capítulo tendrán la calidad de proventos de la Corte Electoral y se destinarán a atender los gastos que demande el cumplimiento de la misma.

A tales efectos se abrirá una cuenta especial en el Banco de la República Oriental del Uruguay, a la orden de la Corte Electoral en la que deberá depositarse el importe de las retenciones efectuadas de acuerdo con el artículo 63 y realizarse el pago de las multas cuando sea hecho directamente por los sancionados.

El Banco de la República Oriental del Uruguay remitirá al Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, semanalmente, la nómina de los que hubieran pagado la multa directamente o por vía de retenciones, especificando el orden a que pertenecen y el acto electoral en que fueron omisos.

Art. 68º — El importe de los gastos que la Corte Electoral estimare necesarios para solventar la realización de las elecciones de las autoridades universitarias será puesto a disposición de la Corte Electoral con la antelación que ésta considere imprescindible, por el Poder Ejecutivo con cargo a Rentas Generales.

Art. 69º. — La omisión sin causa justificada por parte de cualquiera de las autoridades mencionadas en los artículos 59 y 63 en el cumplimiento de las obligaciones que se establecen en la presente ley, configurará causal suficiente para hacer efectivas las responsabilidades constitucionales y legales que correspondan según la naturaleza del organismo.

Art. 70º. — Este capítulo se aplicará para los actos eleccionarios que hayan de efectuarse pasados que sean ciento veinte días de su promulgación.

CAPITULO XV

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

ARTICULO 71º —

a) El Consejo Nacional de Educación sucede de pleno derecho a los actuales Consejos Nacionales de Enseñanza Primaria y Normal, Secundaria y Universidad del Trabajo en todas las obligaciones pendientes a la fecha de promulgación de esta Ley.

b) Deróganse el Decreto Ley Nº 10.225 de 9 de setiembre de 1942, el Decreto Ley Nº 10.304-2 de 23 de diciembre de 1942, la Ley Nº 9.523 de 11 de diciembre de 1935, la Ley Nº 10.973 de 2 de diciembre de 1947, la Ley Nº 13.971 de 13 de junio de 1971 y las demás disposiciones legales, aún las de carácter especial o de otra naturaleza, que se opongan directa o indirectamente a la presente Ley.

c) El Consejo Nacional de Educación reglamentará dentro de 180 días el funcionamiento de los distintos Consejos y de las Oficinas dependientes. Interín los actuales servicios individuales o colectivos, administrativos, técnicos, docentes y especializados mantendrán su actual integración, organización y relación jerárquica la que se alterará en ese lapso sólo por ordenanzas que dicte el propio Consejo Nacional para cada caso.

d) Todos los nombramientos para cargos docentes, administrativos y de servicio realizados por los Consejos Interinos creados por la Ley Nº 13.971 de 13 de julio de 1971 y cuyos designados no hayan tomado posesión antes del 31 de julio de 1972 quedarán revocados de pleno derecho y sin ningún efecto

Los concursos convocados a partir de esa fecha serán declarados nulos y carentes de valor legal.

Se exceptuarán de las normas precedentes los nombramientos de los egresados de los centros de formación docente.

Los concursos anteriores a esa fecha no se considerarán en provisión definitiva en ningún caso si los llamados a aspiraciones no fueron hechos expresamente a tal fin y dados a publicidad en la prensa escrita a efectos de testimoniar su convocatoria.

En ningún caso entre el llamado a concurso y la realización de las pruebas respectivas podrá mediar menos de seis meses de plazo.

e) El Consejo Nacional de Educación procurará en todos los casos una racional distribución de las partidas de gastos y sueldos sobre la base de dotaciones acordes con la especialidad y responsabilidad de cada cargo y en función de sus cometidos específicos.

f) Todas las disposiciones permanentes de la presente Ley se aplicarán sin excepción alguna a los actuales funcionarios docentes, administrativos y de servicio.

g) El primer Consejo Nacional de Educación se compondrá de cinco miembros que durarán cinco años en sus funciones.

Serán designados por el Presidente de la República en acuerdo con el Consejo de Ministros previa venia de la Cámara de Senadores. Esta será otorgada sobre propuesta motivado en las condiciones personales y la versación en los asuntos de educación general, por el voto conforme de la mayoría absoluta de los integrantes de la Cámara de Senadores.

Dos de ellos, por lo menos deberán ejercer o haber ejercido la docencia por un lapso no menor de cinco años.

Si el Senado no se pronunciase dentro del plazo de quince días de recibida la solicitud a que hace referencia el inciso anterior el Poder Ejecutivo queda habilitado para designar a los candidatos propuestos.

h) Esta Ley entrará en vigencia el día de su promulgación por el Poder Ejecutivo, sin perjuicio de su publicación posterior.

Artículo 72º — Comuníquese, etc.

Montevideo, 5 de octubre de 1972.

JULIO MARIA SANGUINETTI.

PODER EJECUTIVO

Montevideo, 5 de octubre de 1972.

VISTO: el proyecto de ley referente a Educación General, cuya remisión a la Asamblea General se resolvió en el día de la fecha;

CONSIDERANDO: que a juicio del Poder Ejecutivo existe mérito para declarar de urgente consideración el mencionado proyecto de ley;

ATENTO: a lo dispuesto en el inciso 7º del artículo 168 de la Constitución de la República;

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros,

RESUELVE:

1º — Declárase de urgente consideración el proyecto de ley a que se refiere la parte expositiva de la presente resolución.

2º — En el Mensaje a librarse a la Asamblea General comuníquese que el referido proyecto de ley ha sido declarado de urgente consideración.

3º — Comuníquese, etc.

JUAN MARIA BORDABERRY
JULIO M. SANGUINETTI
ALEJANDRO ROVIRA
JUAN CARLOS BLANCO
JOSE MANUEL URRABURU
AUGUSTO LEGNANI
BENITO MEDERO
WALTER PINTOS RISSO
LUIS BALPARDA BLENGIO
SEBASTIAN AGOS
JULIAN OLASCOAGA CASAS
FRANCISCO A. FORTEZA.

NTO
D
A
96974
za

EXTERIOR

96975

A N E X O Nro. XIII

FORO JUVENIL-ESTUDIANTIL EUROPEO POR
EL RESPETO A LA VOLUNTAD
DEMOCRATICA DE LA JUVENTUD, LOS
ESTUDIANTES Y EL PUEBLO DE
URUGUAY Y AMERICA LATINA

El pueblo y la juventud de Uruguay se pronunciaron el 30 de noviembre de 1980, en el plebiscito constitucional por una auténtica apertura democrática, por el retorno a la libertad, por el respeto de los derechos humanos y por la necesidad imperiosa de encontrar los caminos de una auténtica reconstrucción nacional.

Esta decisión, ampliamente mayoritaria, significó la crítica del plan de la dictadura uruguaya y la condena jurídica a la política aplicada durante los últimos once años contra las fuerzas democráticas, en particular contra la totalidad de los partidos políticos, el movimiento obrero, el movimiento juvenil y estudiantil.

En esta batalla por la libertad, los jóvenes y los estudiantes hicieron un aporte fundamental. La juventud dio su voto en proporción de 5 a 1 contra el proyecto de la junta, se agrupó, combatió en las filas de todos los partidos políticos, desafiando el terror y la represión oficial, fue un protagonista de primer plano de esta gran victoria democrática.

El 30 de noviembre marca una fecha de singular importancia en el quehacer democrático del pueblo uruguayo. La victoria obtenida hace ya un año ha sido posible por el sacrificio de miles de jóvenes que han pagado con la muerte, la cárcel y la tortura y la de muchos que aún hoy se encuentran en prisión. Victoria que viene también de las profundas tradiciones democráticas nacionales, del respeto de los derechos humanos y de cruenta lucha civil, que han dominado la historia del Uruguay.

Victoria de la unidad y de la convergencia patriótica de todas las fuerzas políticas, sindicales y juveniles, de los hombres de la cultura y de la ciencia, de los trabajadores de la ciudad y el campo, en fin, de todas las fuerzas representativas en la vida de la nación.

Victoria, también importa afirmarlo, de la solidaridad internacional, de la amistad y fraternidad de los pueblos del mundo con la lucha democrática en Uruguay, que ha recibido el apoyo de gobiernos, parlamentos, sindicatos, organizaciones juveniles, organizaciones humanitarias, etc, etc.

El esfuerzo, el valor cívico de los uruguayos, la solidaridad aun más activa de todas las fuerzas democráticas, pueden transformar esta importante victoria en el comienzo de una etapa histórica.

Esta situación se da en el marco, en el cual el reclamo de democracia para todo el continente esta planteado en el orden del día de los pueblos latinoamericanos y por muchos de sus gobiernos. América Latina conoce el drama del fascismo, como realidad concreta en varios de sus países, ve hoy, a través de su lento, difícil y complejo camino, nacer una nueva realidad, cargada de libertad y democracia.

Y en aquellas zonas donde el fascismo se mantiene, asistimos con alegría a un crecimiento de las exigencias por el restablecimiento de los derechos y libertades fundamentales para sus pueblos.

La brega por la libertad de América Latina, el batallar heroico de los jóvenes y pueblos de esa región del mundo debe ser ampliamente respaldado por la juventud europea y sus organizaciones.

La voluntad y el combate democrático han madurado y de la misma forma debe ampliarse y extenderse el movimiento de apoyo, aliento y solidaridad para con los pueblos latinoamericanos, impidiendo que los fascistas logren sofocar mediante más represión y terror la justa rebeldía de los pueblos, prosperen.

Hoy, en Uruguay, mediante el batallar democrático de su pueblo y juventud y luego de la significativa victoria popular y nacional del 30.11.1980 el tema del retorno a la democracia y el de una auténtica apertura política, están en el centro de la vida del país. Uruguay sufre hoy, también, una crisis, fruto de una política económica dirigida al beneficio de unos pocos y a la entrega de riquezas naturales al capital extranjero. Uruguay, como se ha dicho en múltiples ocasiones, se encuentra en la cruz de los caminos, avanzar en el camino de un mayor entendimiento, de una mayor convergencia de todos los patriotas y democratas; de los partidos políticos, de las organizaciones juveniles y sindicales, es el único camino para reconquistar la democracia en plazos más cortos, ahorrándole al pueblo uruguayo una cuota mayor de dolores y sufrimientos.

Solo con la Amnistía, la libertad de todos los presos políticos y el retorno de los exiliados, libertades democráticas, el restablecimiento de los derechos políticos a miles de ciudadanos que aun siguen privados de los mismos, soluciones reales a la crisis económica y la participación en forma activa y directa de todas las fuerzas democráticas en la conducción del proceso de democratización, será posible vivir en una auténtica apertura política y democrática en la vida del país.

Es en este sentido, que nosotros, los participantes en el Foro Juvenil y estudiantil europeo por el respeto de la Voluntad Democrática de la Juventud, los estudiantes y el pueblo de Uruguay y América Latina, reafirmamos nuestro compromiso y llamamos a todas las organizaciones juveniles y estudiantiles nacionales, regionales e internacionales, de Europa y América Latina a reforzar y ampliar el movimiento de solidaridad con la justa causa de la reconquista de la democracia, en la que se halla empeñado el pueblo, la juventud y los estudiantes de Uruguay.

Implementar una campaña, que aisle aun más al régimen uruguayo, por un decidido apoyo político y material a las organizaciones juveniles democráticas uruguayas, por la libertad de todos los presos políticos, por el respeto de la voluntad democrática de la juventud, los estudiantes y el pueblo de Uruguay.

* 4 y 5 de diciembre de 1981
Siena - Italia

98970

4. *Sector Educación*

a. Estructurar una nueva legislación que incluya a todos los niveles de enseñanza en la que se establezca sólo autonomía técnica.

b. Modernización, descentralización, racionalización y tecnificación de planes, programas y estructuras.

c. Impulso a la enseñanza técnica y agraria.

d. Cuantificación del ingreso a las distintas facultades según las necesidades del desarrollo nacional.

e. Despolitización total.

f. Devolución, por parte de los graduados, mediante prestación de servicios públicos durante algún tiempo, de lo invertido por el Estado en su educación. Por su parte, el Gobierno deberá asegurar la planificación y un mínimo de facilidades que permitan el adecuado empleo de ese núcleo de profesionales.

96977

Gravísimas circunstancias, conocidas por todos, llevaron a la clausura de la mayoría de las entidades gremiales existentes, las que se habían transformado en instrumento de desestabilización social y de destrucción de la economía del país, siguiendo las consignas y directivas de potencias extranjeras y de partidos internacionales.

La falta de presencia de las entidades gremiales de trabajadores, impuesta por las circunstancias, dio lugar en los hechos a un desequilibrio en el campo laboral, en lo que tiene que ver con la actuación de los dos grandes sectores con intereses eventualmente contrapuestos.

Las comisiones paritarias, fórmula de emergencia y de transición no han dado los resultados esperados, y a fin de tutelar los intereses del sector trabajador, el Poder Ejecutivo ha intervenido a lo largo del proceso fijando, en forma periódica, el nivel de los salarios mínimos.

Reanudando el diálogo social sobre bases normales, esperamos que la negociación directa entre las partes sustituya gradualmente la acción tutelar del Estado.

El cuidadoso estudio y la aprobación, por parte del Consejo de Estado de la Ley de Asociaciones Profesionales, ha significado, sin duda, un paso importante en el logro del objetivo de la normalización de las relaciones obrero-patronales.

Es propósito del Gobierno, tratar de obtener una normalización total en dichas relaciones.

A tales efectos nos proponemos poner en funcionamiento a la mayor brevedad, la ley recientemente sancionada, reglamentándola.

REGLAMENTAR DERECHO DE HUELGA

En cuanto al derecho de huelga estimamos que es preciso de una vez por todas, cumplir con el claro mandato constitucional de reglamentarlo.

Si bien en una sociedad democrática es un derecho que no podrá suprimirse por ser la salvaguarda última de los débiles frente al mayor poder efectivo de los fuertes, estimamos que **debe ser regulado como cualquier otro derecho, por la simple razón de que en una sociedad civilizada, organizada conforme a los dictados de la razón, no puede haber ningún derecho ilimitado o irrestricto.**

Es nuestro propósito atender a los requerimientos de toda la sociedad y de sus grupos o sectores integrantes, de modo tal que la paz y la armonía sea la regla y el conflicto potencial o actual, la excepción.

Dentro del marco de este principio nos proponemos encarar la regulación del derecho de huelga, de modo tal que el mismo sea el último recurso, una vez agotadas todas las fórmulas de la conciliación y la concordia entre las partes.

EDUCACION SALE DEL CAOS

En materia de la juventud, la educación y la cultura, cabe decir que hemos comenzado a salir de la situación anárquica y caótica que vivió el país hasta el comienzo de la década de los años setenta.

El daño provocado en este sector por los graves acontecimientos que vivió nuestra patria y sus largas secuelas en el tiempo, ha sido quizás el mayor de todos los registrados.

El daño ha sido además particularmente crítico, por ser este un campo en el que el país ha puesto

sus mayores esperanzas.

Un sector en el que se invierte una de las partes proporcionalmente más alta de los recursos del Estado, un sector por último, en el que los logros obtenidos han llegado a formar parte de la imagen que el país tiene de sí mismo y proyecta al exterior, parte de su herencia cultural y de su fisonomía como nación.

Se ha procurado, en los primeros momentos de este proceso, echar a andar de nuevo el servicio de la enseñanza oficial, luego de años de interrupciones que lo llevaron al borde de la paralización.

Se ha procurado, además, modernizar los sistemas y planes, ponerlos al día, adecuarlos a las exigencias del país dentro de un mundo dinámico y en continuo proceso de evolución tecnológica y científica.

Creo que en la consecución de este segundo objetivo nos encontramos apenas en los comienzos.

Las limitaciones de tipo administrativo y económico nos han puesto frente a una realidad sumamente dura, cuyo perfil total estamos empezando a percibir, luego que salimos de la etapa de las urgencias y de las metas mínimas.

He impuesto a las autoridades salientes y a los titulares actuales de los servicios continuar con el relevamiento integral de los problemas de la enseñanza en todos los campos —desde el técnico hasta el económico— y a todos los niveles.

Hasta no tener los resultados de ese relevamiento no se podrán plantear en forma responsable las soluciones adecuadas a los problemas existentes, entre los que se encuentran varios que son lógica y saludable causa de inquietud en la ciudadanía.

LIBERTAD DE CATEDRA Y ENSEÑANZA

Puedo adelantar, sin embargo, que será **preocupación de mi gobierno garantizar la más absoluta y total libertad de cátedra y de enseñanza dentro del marco político general que esbocé al comienzo.**

Asimismo, será preocupación fundamental el preservar el legado histórico de la tradición educativa y cultural de nuestra patria. De un modo especial el cuidar por todos los medios el valiosísimo capital humano que la educación contribuye permanentemente a crear, mediante tanto sacrificio y con tan grandes esperanzas.

En la enseñanza, nuestra atención se focalizará sobre el educando, a fin de que, complementando la **acción familiar,** el sistema educativo asegure la formación integral de niños y jóvenes, futuro próximo e insustituible de nuestra patria. Para cumplir con este objetivo prioritario, se pondrá énfasis en la

98978

permanente adecuación de los programas de estudio, de manera de acompasar los conocimientos impartidos a la incesante evolución del saber.

Los planes de estudio apuntarán a dar cumplimiento al objetivo de instrucción correspondiente a cada nivel, teniendo siempre en cuenta la formación integral del educando y, por lo tanto, abarcando también los planos espiritual y moral.

A nivel medio se procurará fortalecer una enseñanza destinada a preparar al educando para su acceso a diferentes campos de actividad, para su directo ingreso al ámbito laboral o para la continuación de estudios a nivel superior.

Se pondrá énfasis en la idoneidad del cuerpo de profesores, se será exigente en su ingreso a la carrera docente y se procurará luego su perfeccionamiento y su amplia dedicación a su labor.

CAPACITAR JUVENTUD

Para facilitar el acceso de la juventud al campo laboral, se fomentará su capacitación mediante carreras tecnológicas de corta duración, ya sea en las instituciones de enseñanza media o superior actualmente existentes, o mediante la creación de un Instituto Politécnico especializado.

A nivel superior, la Universidad de la República ocupa un sitial singular en el quehacer de nuestro país. Ella es responsable de la formación de profesionales, especialistas en distintas ramas del saber, conscientes de su trascendente papel en la sociedad.

Para dar cabal cumplimiento a sus cometidos en el desarrollo del país, la Universidad merecerá nuestra preferente atención. **Deberá estar presente en todas las actividades nacionales en las que se requiera su valioso acervo académico, científico y técnico.**

Para cumplir con esta misión, se incentivará la investigación científica, el desarrollo de tecnología, la participación en proyectos de interés nacional, la asistencia en el área de la salud y en el campo jurídico, el asesoramiento en materia agropecuaria industrial y en otros innumerables y trascendentes campos de actividad.

En definitiva, la Universidad tendrá que ser dotada de un marco jurídico apropiado, en el que se pueda fundamentar su acción vigorizante sobre la sociedad, sin desvincularse de ella y de sus legítimos anhelos.

30979

UNIVERSIDAD SIN INFILTRACION

Puedo adelantar, por último, que procuraré de un modo especial **poner la Universidad al servicio directo y permanente de la República, sin infiltraciones ideológicas foráneas;** de un modo que sus hombres, sus aulas, sus talleres, sus laboratorios, todos sus medios en suma, sirvan a la vez al propósito de la docencia —la formación de los hombres del mañana— y al propósito del servicio: la ayuda a los hombres del presente; de tal modo que pueda ostentar con orgullo su carácter de **Universidad de la República** y no ser en vez, como en el triste pasado, **la República de la Universidad.**

En el ámbito cultural, se fomentarán las expresiones artísticas y literarias. Se buscará recuperar el estudio auditorio del S.O.D.R.E., e incentivar la educación artística mediante escuelas especializadas.

MENORES ABANDONADOS

Es cumpliendo de un elemental deber de conciencia que me referiré a la existencia de **menores abandonados en nuestro país.**

En este campo, procuraré dar inmediata respuesta a una justa exigencia en cuyos términos coinciden los técnicos y la opinión pública.

Siempre ha preocupado al uruguayo, —cualquiera sea el nivel en que actúa—, la suerte de sus niños. Pero tanto se han contemplado las exigencias científicas, como se ha sofisticado la legislación como anhelo de seguridad y garantía, que la solución al problema ha quedado entrampada; y hoy, cientos, miles de niños abandonados se encuentran bien cuidados, bien alimentados, adecuadamente instruidos, pero con su presente y futuro afectivo y psíquico peligrosamente comprometido.

Entre las exigencias y limitaciones de la ciencia y la legislación, me inclino porque nuestros niños tengan cariño.

Me refiero a la situación de los internados en el Consejo del Niño, en los sectores de primera y segunda infancia.

Considero prioritaria la solución de este angustioso problema e impartiré las directivas adecuadas para que los pupilos del Consejo, en las edades ya señaladas, y cuando revistan —a juicio de sus autoridades—, la condición de abandonados, **sean entregados en colocación familiar como régimen sustitutivo, en todos los casos del actual de internación.**

Además veré que se adopten las providencias necesarias para fomentar, facilitar y estimular la más rápida legitimación adoptiva de los menores abandonados, **aunque para ello sea necesario limitar drásticamente los derechos de patria potestad.**

INDEPENDENCIA JUDICIAL

En lo que se refiere a la administración de justicia, superados los gravísimos problemas que motivaron el Acto Institucional Nº 8, es firme propósito del Gobierno el de rever y replantear en profundidad el problema de la Organización del Poder Judicial.

Las metas, en esta área serán las de **asegurar la plena independencia del ejercicio de la función jurisdiccional, tanto en lo técnico como en lo económico.**

Al mismo tiempo, procuraré que se establezcan normas precisas para asegurar que la designación, el traslado, el ascenso y la sanción de los magistrados se efectúen sin otra finalidad que la del mejor servicio.

El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Justicia, se limitará a prestar el apoyo administrativo indispensable, para el más eficaz desempeño

INTERVENCIÓN

90980

"VELAR POR EL RESPETO DE LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES QUE REGULAN LA ACTIVIDAD DOCENTE"

El 28 de Octubre de 1973, el Presidente de la Republica, en acuerdo con los Senores Ministros del Interior, de Defensa Nacional y de Educacion y Cultura, dicto un Decreto por el cual se dispuso la intervencion de la Universidad de la Republica.-

Montevideo, 28 de Octubre de 1973.-

Visto: los hechos ocurridos en el dia de ayer en la Facultad de Ingenieria en los que hallo la muerte el ciudadano legal, de nacionalidad espanola, estudiante de 5to. ano de Ingenieria, Marcos Caridad Jordan, mientras construia un artefacto explosivo de gran potencia en dependencias de la Facultad:

Resultando: I) Que en el momento en que se produjo el acoidente se encontraban en la Facultad varios docentes y aproximadamente un centenar de alumnos;

II) Que en las diligencias policiales indagatorias primarias se constato la existencia, en este centro docente, de explosivos, material para la construccion de petardos, proyectiles, materiales inflamables para provocar incendios en la via publica, impresos pertenecientes a las asociaciones subversivas y un plan para pertubar sistematicamente el orden publico, en fechas concretas;

III) Que ante tales constataciones las autoridades militares y policiales procedieron de conformidad con la Ley No.14.068, Art.4o, disponiendo la inspeccion de todos los centros de estudios dependientes de la Universidad de la Republica, con la presencia del Sr. Rector y conocimiento de los Sres. Decanos respectivos, quienes fueron citados al efecto;

IV) Que en todas las Facultades se constato:

a)- la realizacion de actividades subversivas;
b)- la existencia de materiales y artefactos de construccion rustica para la accion conspiradora directa;
c)- la utilizacion de materiales y locales destinados a la investigacion y la ensenanza, costeados con los dineros publicos, para actividades dirigidas a perturbar el orden y la tranquilidad publicos, para el adoctrinamiento de la juventud estudiantil en la ideologia marxista, contraria al sistema republicano democratico representativo de Gobierno, consagrado en la Constitucion de la Republica y para la incitacion de la lucha armada.-

d)- el interior de los locales universitarios presenta un aspecto deplorable, en lo que respecta al orden, seguridad, moral e higiene; las paredes estan cubiertas de inscripciones lesivas para la nacionalidad, las instituciones democraticas y los mas elementales principios de respeto a la persona humana.-

V) Que esta situacion de las dependencias y locales universitarios fue detectada, inicialmente, en 1968 (Informe pertinente de las Inspecciones Generales del Ejercito, Armada y Fuerza Aerea); posteriormente constatada en oportunidad de los incidentes ocurridos en la Universidad en 1972 y puesta en conocimiento de la Comision de Constitucion y Legislacion del Senado de la Republica.- En el dia de ayer se comprobo que las autoridades responsables no solo no han tomado las medidas imprescindibles para mantener el orden y la moral publicos, sino que, con una actitud omisa, de tolerancia y encubrimiento han permitido que la referida situacion se agrave, al transformarse, los centros superiores de la docencia, en refugio de la conspiracion contra la Patria, sus Instituciones y la seguridad de sus habitantes;

...///

V. INTERVENCION DE LA UNIVERSIDAD

1. DESNATURALIZACION DE LOS FINES DEL ENTE

783. Se mostró, en otras partes de esta obra, el papel que en los países libres desempeñan contemporáneamente las Universidades y centros docentes en general, copados por el marxismo-leninismo, para alinear en su bandō al estudiantado, aprovechando las libertades democráticas y el generoso e ingenuo idealismo juvenil. Asimismo, se puso de manifiesto lo que, ante la inexplicable pasividad de las autoridades, venía sucediendo desde hacía años en el propio ámbito de la enseñanza y la Universidad uruguayas. (1)

En apretada síntesis, esta actividad del comunismo, tremendamente desquiciante de la sociedad y desnaturalizadora de los fines de la institución, docente, se traducía en una extensa variedad de *medidas* —perfectamente conocidas por cuantos en las aulas debían alternar, alumnos, profesores, directivos y, también, por toda la población—, tales como las siguientes:

— Deformación de programas para alcanzar una marxistización progresiva y total de la conciencia del alumnado.

— Creación de cursos de introducción marxista.

— Expulsión gradual de profesores de trayectoria antimarxista.

— Organización de estudiantes activistas en el terreno político y gremial especialmente preparados para ejecutar todo tipo de protesta contra las autoridades.

— Persecución y expulsión de estudiantes no marxistas o antimarxistas.

— Realización en las aulas de *contracursos* y reuniones políticas.

— Empapelamiento de los muros y locales de estudio con carteles, afiches, inscripciones y slogans agraviantes de la Patria y de sus autoridades y encomiásticos de la violencia y de figuras marxistas extranjeras.

— Designación de las salas de clase, de actos, pasillos o avenidas, con nombres de sediciosos y delincuentes responsables de actos contra la Patria y las instituciones nacionales.

— Utilización de las salas de clase o de investigación para la instalación de arsenales, laboratorios de fabricación de bombas y explosivos, impresión de panfletos, volantes y propaganda subversiva, *berretines* y *bulines* (2)

— Ocupación de las casas de estudio en horas fuera de clase y durante la noche, para organizar y dirigir la agitación interna y callejera.

— Acondicionamiento de ventanas, sótanos, azoteas y escondrijos para atrincherarse y atacar a las fuerzas del orden y dar protección a elementos sediciosos.

— Inoperancia de consejeros y decanos para preservar el orden y, en ocasiones, cómplices e inspiradores del caos universitario.

— Obsecuencia a la asociación gremial estudiantil FEUU, *única autoridad* válida en la Universidad.

— Apertura a grupos de presión para asegurar el predominio marxista, etc.

---

(1) Capítulo I, núms. 705 y ss., etc.

(2) Del lunfardo, habitación, cuarto o pieza (garçonnière) utilizables por parejas o adaptados a las relaciones promiscuas.

2. ACCIDENTE REVELADOR

784. Los hechos, siempre más contundentes que las palabras y la noticia espetcacular que hoy llega de inmediato a todas partes, de pronto y por exclusiva obra del azar, develaron ante la población, sacudiéndola de su letargo, la inocultable realidad, la dolorosa y vieja realidad operada en la Universidad uruguaya por largos años de desorden y subversión marxistas.

La crónica periodística informó así sobre un inesperado, aunque previsible, suceso: "A las diez y veinte de la mañana del día 27 de octubre de 1973, una tremenda explosión conmovió a los habitantes de una tranquila zona residencial próxima a la costa montevideana. En la Facultad de Ingeniería, en una dependencia casi inaccesible, detrás de la sala de proyecciones de lo que debiera haber sido exclusivamente un centro docente, un joven de veinte años veía tronchada su vida al explotarle en sus manos un aparato mortífero de enorme fuerza expansiva que estaba manipulando con fines desconocidos, pero que nada tienen que ver con el aprendizaje de la especialización que se enseña en aquella Facultad. Fue como si esa explosión, que destrozaba prácticamente al estudiante Marcos Caridad Jordán, despertara conciencias dormidas. Y todos los que durante varios lustros quisieron hacer oídos sordos al clamor de unos pocos, sin preocuparse por lo que estaba pasando en la Universidad —en su Universidad— tuvieron que despertar a la dura, tremenda, elocuente y triste realidad de los extremos a que puede llegar una enseñanza que ha vivido de espaldas al país, a su sistema de vida, al modo de pensar de sus gentes, y orientada por el camino del marxismo hacia la destrucción de valores trascendentes de la colectividad para la cual debe existir. Los que por falta de visión o porque así convenía

36953

V. INTERVENCION DE LA UNIVERSIDAD

1. DESNATURALIZACION DE LOS FINES DEL ENTE

783. Se mostró, en otras partes de esta obra, el papel que en los países libres desempeñan contemporáneamente las Universidades y centros docentes en general, copados por el marxismo-leninismo, para alinear en su bando al estudiantado, aprovechando las libertades democráticas y el generoso e ingenuo idealismo juvenil. Asimismo, se puso de manifiesto lo que, ante la inexplicable pasividad de las autoridades, venía sucediendo desde hacía años en el propio ámbito de la enseñanza y la Universidad uruguayas. (1)

En apretada síntesis, esta actividad del comunismo, tremendamente desquiciante de la sociedad y desnaturalizadora de los fines de la institución, docente, se traducía en una extensa variedad de *medidas* —perfectamente conocidas por cuantos en las aulas debían alternar, alumnos, profesores, directivos y, también, por toda la población—, tales como las siguientes:

— Deformación de programas para alcanzar una marxistización progresiva y total de la conciencia del alumnado.

— Creación de cursos de introducción marxista.

— Expulsión gradual de profesores de trayectoria antimarxista.

— Organización de estudiantes activistas en el terreno político y gremial especialmente preparados para ejecutar todo tipo de protesta contra las autoridades.

— Persecución y expulsión de estudiantes no marxistas o antimarxistas.

— Realización en las aulas de *contracursos* y reuniones políticas.

— Empapelamiento de los muros y locales de estudio con carteles, afiches, inscripciones y slogans agraviantes de la Patria y de sus autoridades y encomiásticos de la violencia y de figuras marxistas extranjeras.

— Designación de las salas de clase, de actos, pasillos o avenidas, con nombres de sediciosos y delincuentes responsables de actos contra la Patria y las instituciones nacionales.

— Utilización de las salas de clase o de investigación para la instalación de arsenales, laboratorios de fabricación de bombas y explosivos, impresión de panfletos, volantes y propaganda subversiva, *berretines* y *bulines* (2)

— Ocupación de las casas de estudio en horas fuera de clase y durante la noche, para organizar y dirigir la agitación interna y callejera.

— Acondicionamiento de ventanas, sótanos, azoteas y escondrijos para atrincherarse y atacar a las fuerzas del orden y dar protección a elementos sediciosos.

— Inoperancia de consejeros y decanos para preservar el orden y, en ocasiones, cómplices e inspiradores del caos universitario.

— Obsecuencia a la asociación gremial estudiantil FEUU, *única autoridad* válida en la Universidad.

— Apertura a grupos de presión para asegurar el predominio marxista, etc.

(1) Capítulo I, núms. 705 y ss., etc.

(2) Del lunfardo, habitación, cuarto o pieza (garçonnière) utilizables por parejas o adaptados a las relaciones promiscuas.

2. ACCIDENTE REVELADOR

784. Los hechos, siempre más contundentes que las palabras y la noticia espetacular que hoy llega de inmediato a todas partes, de pronto y por exclusiva obra del azar, develaron ante la población, sacudiéndola de su letargo, la inocultable realidad, la dolorosa y vieja realidad operada en la Universidad uruguaya por largos años de desorden y subversión marxistas.

La crónica periodística informó así sobre un inesperado, aunque previsible, suceso: "A las diez y veinte de la mañana del día 27 de octubre de 1973, una tremenda explosión conmovió a los habitantes de una tranquila zona residencial próxima a la costa montevideana. En la Facultad de Ingeniería, en una dependencia casi inaccesible, detrás de la sala de proyecciones de lo que debiera haber sido exclusivamente un centro docente, un joven de veinte años veía tronchada su vida al explotarle en sus manos un aparato mortífero de enorme fuerza expansiva que estaba manipulando con fines desconocidos, pero que nada tienen que ver con el aprendizaje de la especialización que se enseña en aquella Facultad. Fue como si esa explosión, que destrozaba prácticamente al estudiante Marcos Caridad Jordán, despertara conciencias dormidas. Y todos los que durante varios lustros quisieron hacer oídos sordos al clamor de unos pocos, sin preocuparse por lo que estaba pasando en la Universidad —en su Universidad— tuvieron que despertar a la dura, tremenda, elocuente y triste realidad de los extremos a que puede llegar una enseñanza que ha vivido de espaldas al país, a su sistema de vida, al modo de pensar de sus gentes, y orientada por el camino del marxismo hacia la destrucción de valores trascendentes de la colectividad para la cual debe existir. Los que por falta de visión o porque así convenía

36953

a sus oscuros designios, quisieron disimular una dramática realidad, no tuvieron más remedio que enfrentarla. Se entendió entonces que aquello no podría seguir más adelante. Que una transformación radical había que iniciar de inmediato para poner alto a una política suicida: para iniciar la inmensa obra de la recuperación de la Universidad y de todos los centros docentes, hacia la labor específica inmediata de educar y enseñar; y para la más mediata de formar las futuras generaciones de técnicos que el país necesita, en la cada vez más apremiante tarea de ponerse al día en esta era tecnológica.

En verdad que pocos ejemplos debe haber en el mundo en que el Estado, la colectividad toda, haya hecho el enorme sacrificio de organizar y costear un sistema de enseñanza totalmente gratuito invirtiendo en ello un muy alto porcentaje del gasto público, para obtener tan modesto resultado, del punto de vista técnico, y a la vez tan peligroso en cuanto desde esos centros docentes se alentó y se organizó la subversión contra instituciones de tan profundo arraigo nacional que constituyen su verdadera esencia.

El movimiento de adoctrinamiento comenzó hace más de veinte años. Fue por entonces que, siguiendo las enseñanzas del marxismo-leninismo, y advertidos los ideólogos del movimiento, que era imposible convencer al pueblo de las "virtudes" de su sistema, comenzaron a preparar las nuevas generaciones de universitarios para utilizarlos como fermento de la deseada revolución.

Jóvenes rebeldes y hombres ambiciosos iniciaron, varios lustros atrás, la paciente labor de penetración y de adoctrinamiento a todos los niveles de la enseñanza. A diferencia de las tendencias democráticas tradicionales, que miraron a la inmediata elección con óptica equivocada las más de las veces, el marxismo-leninismo, sin plazos para el logro de objetivos que filosóficamente están seguros de lograr —y con el tiempo de sobra para obtenerlos— por medio de dirigentes, activistas y líderes subordinados incondicionalmente al aparato colateral de su ideología, prosiguieron sin pausa y sin prisa su tarea de adoctrinamiento.

No se advirtió —salvo honrosas excepciones— que detrás de las reformas de los planes de estudio, con el pretexto de adecuar la enseñanza a las exigencias del medio y de la época —lo cual no hubiera estado mal de ser cierto— se comenzó a preparar minuciosa y despiadadamente el *lavado de cerebros*. Empezando con el profesorado y finalizando con el paulatino apoderamiento total de la Universidad, de cuya fuente se han venido reclutando tradicionalmente, los cuadros docentes de enseñanza Secundaria.

Tampoco se advirtió que la lucha por la afirmación y la extensión de la autonomía y de la enseñanza, desatada en forma coincidente con la reforma constitucional de 1951, a la que siguió, en 1958, la presión ejercida a todos los niveles, desde la calle hasta el Parlamento, para obtener una nueva ley orgánica, no tenían otra finalidad que la de asegurarse una especie de absurda soberanía, de la que hasta hace pocos días las autoridades universitarias hicieron tan mal uso, desde el punto de vista del superior interés del país.

Llegó un momento, con todo, en que quizás demasiado tardíamente, se vió que la Universidad entera se había transformado en un inmenso club político, bien dotado de recursos y con organización suficiente, puesta al servicio de la maquinaria electoral del marxismo-leninismo local, en sus varias formas, pero sustancialmente idénticas. Y lo que es igualmente grave, pero de consecuencias más dramáticas, que la Universidad se había puesto al servicio de la subversión lisa y llanamente.

Por eso es que la bomba que estalló en las manos del estudiante y cuya manipulación le costo la vida en la mañana del sábado 27 de octubre, no es sino un accidente en todo un proceso jalonado por la constante preocupación crítica de dirigentes universitarios frente a las autoridades constituídas; por el abandono total de la obligación de los centros universitarios de formar ciudadanos demócratas conscientes de sus deberes para con la colectividad; por la pésima administración de los servicios docentes, el despilfarro y la politiquería menuda en los claustros; por la resistencia a las medidas de contralor de las cuentas que habían demostrado el mal uso de los dineros públicos; y por la distribución de cargos docentes como premio a las virtudes demostradas por las actividades marxistas; por la creación y el otorgamiento de becas con claro sentido proselitista, y lo que es peor, de verdadero aliento a la subversión.

Las actitudes de la dirigencia universitaria, de los docentes que ridiculizan los procesos electorales en sus cursos y en sus contracursos, enseñando a sus alumnos la necesidad de la revolución violenta, la de los becarios que cobraban al Estado para hacer la revolución, todo eso es bien conocido. Hay ya un proceso en curso con abundantes piezas de prueba.

Actitudes, en suma, llevadas con absoluto desprecio por la legislación que estableció la autonomía universitaria con otro alcance y con otras finalidades; con total desprecio por la propia Ley Orgánica de 1958, utilizada por los dirigentes universitarios solamente cuando convino a sus fines, para defender su obra proselitista y quedar al amparo de la impunidad de que gozó durante varios lustros".

9093

Hasta aquí la crónica periodística (3) literalmente reproducida por lo ajustada de la reseña del proceso de captación marxista de la Universidad uruguaya, que realiza.

3. INTERVENCION

785. Producido el espectacular accidente, la autoridad pública intervino de inmediato verificando lo que reiterada e inútilmente ya se había comprobado con anterioridad y todo el país conocía desde tiempo atrás: que el local de la Facultad donde el fatal suceso ocurriera, y todas las reparticiones de la Universidad —que fueron prolijamente inspeccionadas con la presencia del Rector y conocimiento de los respectivos Decanos— eran focos de actividades subversivas, depósitos de materiales y artefactos destinados a la acción sediciosa, escuela, museo y vitrina de propaganda contra las instituciones de la República.

La medida de intervención, no podía, pues, dilatarse mucho más.

Al día siguiente, 28 de octubre, el P E la ordenó por Decreto en acuerdo con los Ministerios del Interior, Defensa Nacional y Educación y Cultura.

(3) Autonomía al Servicio de la Sedición, "El País", Montevideo, 24 de setiembre 1973.

786. En sus fundamentos este acto administrativo deja constancia: "Que en el momento en que se produjo el accidente se encontraban en la Facultad varios docentes y aproximadamente un centenar de alumnos". (4)

(4) Decreto No 921 73, de 28 de octubre de 1973, Resultando I).

"Que en las diligencias policiales indagatorias primarias se constató la existencia, en este centro docente, de explosivos, material para la construcción de petardos, proyectiles, materiales inflamables para provocar incendios en la vía pública, impresos pertenecientes a las asociaciones subervsivas y un plan para perturbar sistemáticamente el orden público, en fechas concretas". (5)

(5) Decreto cit. Resultando II).

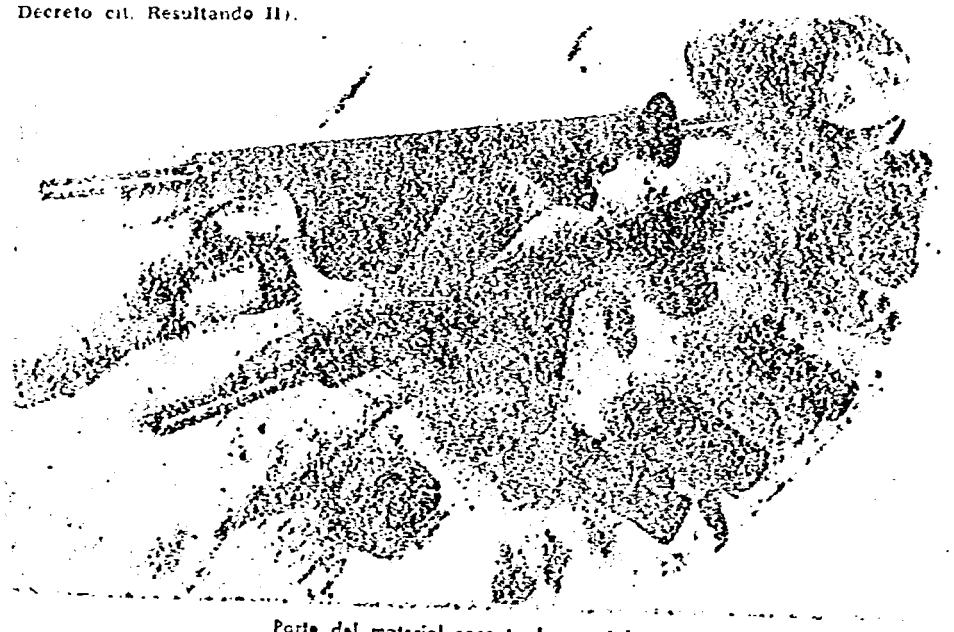

Parte del material encontrado en el berretín

"Ante tales constataciones las autoridades militares y policiales procedieron de conformidad con la Ley N° 14.068, art. 4° disponiendo la inspección de todos los centros de estudio dependientes de la Universidad de la República, con la presencia del Sr. Rector y conocimiento de los Sres. Decanos respectivos, quienes fueron citados al efecto". (6)

"En *todas* las Facultades se constató: a) la realización de actividades subversivas; b) la existencia de materiales y artefactos de construcción rústica para la acción conspiradora directa; c) la utilización de materiales y locales destinados a la investigación y la enseñanza, costeados con los dineros públicos, para actividades dirigidas a perturbar el orden y la tranquilidad públicos, para el adoctrinamiento de la juventud estudiantil en la ideología marxista, contraria al sistema republicano democrático representativo de Gobierno, consagrado en la Constitución de la República y para la incitación a la lucha armada; d) el interior de los locales universitarios presenta un aspecto deplorable, en lo que respecta al orden, seguridad, moral e higiene; las paredes están cubiertas de inscripciones lesivas para la nacionalidad, las instituciones democráticas y los más elementales principios de respeto a la persona humana". (7) "Esta situación de las dependencias y locales universitarios fue detectada, inicialmente en 1968 (Informe de las Inspecciones Generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea); posteriormente constatada en oportunidad de los incidentes ocurridos en la Universidad en 1972 y puesta en conocimiento de la Comisión de Constitución y Legislación del Senado de la República. En el día de ayer se comprobó

(6) Decreto cit., Resultando III).
(7) Ibid., Resultando IV).

El estudiante muerto en la explosión

que las autoridades responsables no sólo no han tomado las medidas imprescindibles para mantener el orden y la moral públicos, sino que, con una actitud omisa, de tolerancia y encubrimiento han permitido que la referida situación se agrave, al transformarse, los centros superiores de la docencia, en refugio de la conspiración contra la Patria, sus instituciones y la seguridad de sus habitantes". (8)

"Las autoridades universitarias son eventualmente responsables de la muerte del mencionado estudiante al permitir la tenencia de explosivos, detonantes e inflamables en locales destinados a la enseñanza y la investigación". (9) "Asimismo, las autoridades universitarias no han cumplido con la obligación impuesta por la Ley N° 14.068, artículo 6°, incurriendo presuntamente en el delito previsto en el Código Penal, artículo 177". (10) "Los centros de enseñanza superior, dependientes de la Universidad de la República, pueden haber incurrido, por último, en alguno de los delitos de lesa Nación previstos en el Código Penal Militar, art. 60 (Ley N° 14.068, de 10 de julio de 1972 art. 1°)". (11) "El Poder Ejecutivo tiene la obligación ineludible de mantener el orden y la seguridad públicos, garantizar la seguridad del Estado y sus habitantes, velar por el respeto de los principios constitucionales que regulan la actividad docente y exigir el cumplimiento de la ley, tal como dispone la Constitución de la República". (12)

Por las razones preexpuestas, con el asesoramiento favorable del COSENA y de conformidad con las disposiciones vigentes (13), el Poder Ejecutivo dispuso:

---

(8) Ibid., Resultando V).
(9) Ibid., Considerando I.
(10) Ibid., Considerando II.
(11) Ibid., Considerando III.
(12) Ibid., Considerando IV.
(13) Ibid., Atento: Constitución, arts. 58, 68, 168 nums. 1º, 4º y 17, 192, 198, 205 y 332; Decreto

90930

"1°. Interviénese la persona pública: Universidad de la República.

2°. Cométese transitoriamente al Ministerio de Educación y Cultura la administración general de la Universidad de la República y proyectar las normas jurídicas a adoptar para asegurar la regularidad y eficacia en la prestación de los servicios de la Enseñanza Superior, así como la investigación exhaustiva de los hechos descriptos en la parte expositiva de este Decreto para deslindar las responsabilidades consiguientes.

3°. Suspéndense todas las actividades docentes y administrativas atribuídas a la Universidad de la República, con excepción de la administración del Hospital de Clínicas, clausurándose todos sus locales dependientes.

4° Dispónese el arresto de los miembros del Consejo Directivo de la Universidad de la República, hasta tanto se pronuncien los órganos jurisdiccionales competentes.

5°. Pasen estos antecedentes al Ministerio de Defensa Nacional y al Sr. Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, a los efectos que hubiere lugar por derecho.

6°. Dése cuenta al Consejo de Estado, comuníquese, etc."

4. LA NUEVA UNIVERSIDAD

787. De la reestructuración que se realice, del enfoque de sus programas, de la orientación democrática de sus profesores, del contralor que el Estado en lo sucesivo ejerza, efectivamente, sin claudicaciones ni debilidades, dependerá que resurja o no la nueva Universidad uruguaya, identificada con la cultura, con las tradiciones y los verdaderos intereses del país. Sólo así la Universidad cumplirá con la alta misión de preparar las nuevas generaciones que necesita para promover el desarrollo y asegurar el progreso y la felicidad nacionales.

Habrá que velar, sin desmayo, para que la casa resurgida de las cenizas del incendio marxista, no pueda volver a caer en las aberraciones pasadas y esté en condiciones de realizar sus grandes fines de auténtica *universitas*, como centro irradiante de los principios ideológicos en los que se asientan la cultura y la civilización. Especialmente, que no pueda ser jamás, como lo fue hasta ahora, en virtud de una gigantesca y sucia traición contra la Patria —por la que habrá que responsabilizar a los verdaderos culpables— el área protegida por fueros de excepción para que en su recinto actuasen, sin riesgo y con total impunidad, los agitadores y los traidores a la Patria.

La nueva Universidad uruguaya deberá volver a regirse por el preclaro juicio del Prócer, del que nunca debió ni pudo apartarse: *Los jóvenes deben recibir un influjo favorable en su educación para que sean virtuosos y útiles a su país. No podrán recibir esta bella disposición de un maestro enemigo de nuestro sistema y esta desgracia, origen de tantos males pasados, no debemos perpetuarla a los venideros, cuando trabajamos por levantarles el alto edificio de su libertad.* (14)

Estas proféticas palabras del Protector de los Pueblos Libres merecieran ser esculpidas en bronce en el frontispicio de todos los establecimientos docentes de la República, inmediatamente debajo de su Escudo de Armas.

En la juventud está depositado el porvenir de la Patria. Consentir que su mente sana e indefensa sea pervertida y deformada por los agentes de una potencia extranjera que planea la conquista universal desde adentro de cada país, equivale a cultivar la semilla que, más tarde o más temprano, acabará por destruirnos.

Ese es sin duda, el deber más imperioso y urgente del futuro Nuevo

Nº 283.962, de 24 de junio de 1969, art. 4º., Ley Nº 14.068, de 10 de julio de 1972, arts. 1ro., 4to., 5to. y 6to.

(14) Artigas al Cabildo de Montevideo, 16 de setiembre de 1815.

Estado Oriental.

Pero no todo puede ser obra y realización del Estado: a los padres de esa juventud concierne, también, una función tutelar permanente sobre sus hijos, que muchos olvidaron y de la que otros, lamentablemente, abdicaron. Esta es otra gran responsabilidad individual y colectiva que imperiosamente habrá de demandarse.

Leyendas y pinturas en las paredes interiores de la Facultad

90988

MOVIMIENTO

ESTUDIANTIL

ANTECEDENTES

90983

3) *IV Congreso Latinoamericano de Estudiantes*

60. Este Congreso (IV CLAE), realizado en La Habana del 29 de junio al 11 de julio de 1966 bajo el lema "por la unidad antiimperialista del estudiantado latinoamericano", contará con la asistencia de 145 delegados representando a otras tantas organizaciones estudiantiles de América Latina. La presidencia le correspondió a la delegación de Cuba, la vicepresidencia a las de Venezuela, Guatemala y República Dominicana, y la Secretaría a la del Uruguay.

61. La Resolución General aprobada por el IV CLAE [118], expresa, entre otras cosas, lo siguiente:

(117) Edición de 6 de mayo de 1967.

(118) El I Congreso Latinoamericano de Estudiantes (I CLAE) se realizó en Montevideo en 1955; el II, en Santiago de Chile, en 1956 (que creó una oficina para el contacto permanente entre todos los grupos estudiantiles latinoamericanos, la OREL; el III, en Caracas, en setiembre de 1959 (que acordó que la OREL funcionase por medio de tres secretarías asignadas a tres uniones estudiantiles de diferentes países) y el IV, en Natal, Brasil, en octubre de 1961. No obstante, como los resultados de este último congreso (en el que se formularon también condenas contra la expansiva política de la URSS, las dictaduras, tanto continentales como extracontinentales y se reclamó de Cuba por los fusilamientos y para que pusiera en libertad a cientos de estudiantes presos, etc.), no favorecía los intereses comunistas, se decidió ignorarlo. Por eso se llama al Congreso de La Habana del 66, no el "V", como habría correspondido, sino el "IV" CLAE, etc. En cuanto a los

— Proclamamos solemnemente nuestro deber y nuestro derecho a luchar al lado de nuestros pueblos contra el imperialismo yanqui y quienes le sirven.
— Proclamamos el deber y el derecho del estudiantado latinoamericano a combatir firmemente para hacer prevalecer el movimiento revolucionario.
— Proclamamos solemnemente que la lucha armada constituye hoy la más efectiva y consecuente forma de lucha.
— Proclamamos nuestro apoyo a las Resoluciones de la Tricontinental en su lucha contra el imperialismo, y muy particularmente el imperialismo yanqui.
— Declaramos solemnemente que ante la estrategia continental de agresión, represión y explotación, debemos responder con una estrategia de lucha revolucionaria continental y en especial de lucha armada para derrotar al imperialismo.
— En tal sentido saludamos la creación de la Organización Latino Americana de Solidaridad (OLAS) que constituye un paso efectivo en la aplicación de un frente unido en la lucha frontal contra el imperialismo.

62. Respecto de la lucha armada, este congreso estudiantil acordó:

— Saludar la lucha que los pueblos de América hoy llevan adelante contra el imperialismo encabezado por EE.UU.
— Apoyar sin reservas la lucha armada que desarrollan los pueblos de América Latina, que han respondido con la violencia revolucionaria, a la violencia impuesta por el imperialismo yanqui.
— Considerar que la toma del poder político en diferentes países de América Latina en provecho de las clases populares no podrá ser hecha por la vía electoral o parlamentaria, sino a través de la violencia revolucionaria.

63. El congreso aprobó también la creación de la OCLAE, Oficina Continental Latinoamericana de Estudiantes, cuyos objetivos fundamentales son:

— Promover y desarrollar la solidaridad concreta y combativa por los estudiantes latinoamericanos en su lucha contra el imperialismo, el colonialismo y el neocolonialismo.
— Luchar por el estrechamiento de los vínculos del estudiantado con la clase obrera, con los campesinos y sectores populares en general.
— Luchar contra la penetración imperialista en las Universidades y en la enseñanza en general.
— Estrechar los vínculos de solidaridad y ayuda mutua entre los estudiantes latinoamericanos y de otros continentes.

Como sede permanente de la OCLAE, fue elegida Cuba, quedando su Secretariado Permanente integrado con la Federación Estudiantil Universi-

"reclamos" del III Congreso, es palmario su desconocimiento de los métodos comunistas implantados en la Cuba castrista desde un principio y que, después de casi quince años, no han cambiado. (Vid, al respecto, el libro de Juan A. Fernández Pellicer "Así Marcha Cuba"; "Reflexiones sobre el Restablecimiento de Relaciones con la Cuba de Fidel Castro", Este y Oeste, octubre-noviembre 1975, Nº 180, p. 19, etc.

90990

d) Impulsar la politización del gremio y de sus consignas de movilización.

e) Impulsar la ampliación del área de influencia organizada del movimiento estudiantil organizando el trabajo en el interior del país, basado en el apoyo y la acción del movimiento estudiantil de Montevideo.

f) Impulsar acciones conjuntas con los sindicatos en lucha."

566. Dos años más tarde, en julio de 1971, el MLN-T formulaba este rápido balance comparativo entre los movimientos estudiantil y obrero, que se recoge aquí como complemento de lo precedentemente expuesto:

"MOVIMIENTO ESTUDIANTIL: últimamente el que más ha rendido en materia de reclutamiento y en el sentido político. Ello se debe entre otras cosas (ver trabajo Especial) a que por no depender del salario y no tener el mismo caudal de compromiso de los trabajadores se deciden con mayor facilidad hacia posiciones de compromiso revolucionario aunque quizá esa decisión es menos meditada, menos firme, y ello traiga consecuencias en el futuro de su militancia revolucionaria. — Por ello y también por estar ligado a la producción y recoger en consecuencia una experiencia de mayor orden, disciplina y concepto mejores de trabajo de equipo, los trabajadores, "tardan" más pero cuando se producen sus decisiones definitivas y su integración a formas organizativas superiores es más fluída, más cómoda.

Está de por medio también el aspecto cultural que permite a los estudiantes y empleados arribar más pronto a la comprensión intelectual del conjunto de la situación que el obrero, y ello ayuda para su más rápida definición. — El Movimiento Estudiantil tiene entonces para nosotros, un gran valor político aunque debemos cuidarnos de los "embalajes" (*) y la inestabilidad.

567. Como conclusión sobre la acción del movimiento sedicioso en el llamado frente de masas, respecto del que demuestra una constante preocupación por la captación de los obreros, empleados y estudiantes, resulta:

1 — *Frente obrero: es necesario "concientizar"* y dinamizar al sector obrero en la lucha revolucionaria, para formar con él el núcleo básico del futuro ejército revolucionario, cuya vanguardia ha de ser, en todo momento, el MLN-T. Al efecto debe trabajarse en los sindicatos, por intermedio de la CNT, teniendo en cuenta que ha de inducírseles a preocuparse más por la lucha revolucionaria que por simples demandas salariales, a través de paros parciales o totales, con un ritmo continuo y creciente, que contribuirán a distorsionar la economía nacional y a crear, cada vez más, las condiciones objetivas de la lucha armada y la revolución.

2 — *Frente empleados:* en general englobados en análisis e informes sobre los obreros, son, junto con los estudiantes, los de mayor rendimiento "en los últimos tiempos" (1971), más el valor militar que presentan por la información que manejan y su vinculación con resortes claves de la economía.

3 — *Frente estudiantil:* el que más rindió "últimamente" (1968-1971) en materia de reclutamiento y en sentido político, debido principalmente a que:

a — No dependen del salario

b — No tienen el mismo caudal de compromisos que los obreros

c — Se inclinan más fácilmente a posiciones de carácter revolucionario

d — Por su horizonte cultural, llegan más pronto que los obreros a la comprensión intelectual de la situación revolucionaria

Como factores negativos, en cambio, ofrecen:

a — Su inestabilidad

b — Su tendencia a tomar decisiones precipitadas.

562. AMPLIACION DEL AREA DE INFLUENCIA DEL MOV. ESTUDIANTIL.

Es por todos conocida la dificultad que se presenta a los compañeros del interior para su acción gremial y política.

Es un hecho palpable que, mientras Montevideo vive la celebración del proceso, siente en carne propia la agudización de la represión, el interior lleva un proceso mucho más lento.

La incidencia del mov. est. en el interior es un factor político importante que debemos explotar para reducir el desequilibrio de fuerzas.

—Existe en el mov. est. de la capital (fundamentalmente en el nivel universitario) una enorme masa de estudiantes del interior. Durante 1968, en medio del auge del mov. est., se dió espontáneamente un vuelco de la propaganda estudiantil (fundamentalmente universitaria) hacia el interior, utilizando en forma algo inorgánica ese potencial de estudiantes del interior que viajan asiduamente a sus localidades.

Existen Asociaciones de estudiantes de varios departamentos con sede en Montevideo.

—La aplicación del plan de Descentralización Universitaria crea nuevos núcleos de estudiantes universitarios, radicados para sus estudios en ciudades del interior (estación de Agronomía y Casa de la Cultura Universitaria en Paysandú, próxima Estación de Agronomía en Salto, etc.).

Existen institutos magisteriales en ciudades del interior, que pueden vincularse al Instituto Magisterial de Montevideo (de gran militancia en los últimos tiempos).

—Existen en los institutos de enseñanza del interior, núcleos de militantes de izquierda que ven muy dificultada su acción por encontrarse aislados en un medio adverso.

Todos estos elementos conforman una buena base para una labor de largo aliento, que debe acometer el mov. est.: *ampliar su influencia organizada a todo el país.*

Los gremios estudiantiles de la capital deben tomar conciencia de este problema y abocarse a la tarea de dar organicidad al trabajo en el interior: 1) organizando los núcleos de est. del interior que estudian en Montevideo y viajan a sus respectivas localidades. 2) actuando sobre las Asociaciones de estudiantes del interior con sede en Montevideo. 3) ligándose a las asociaciones o a los militantes estudiantiles que están en el interior. 4) organizando adecuadamente el trabajo de los estudiantes universitarios que se radican en ciudades del interior (Agronomía, Derecho, Enfermería, probablemente Medicina, en Salto, Paysandú, etc.).

563. LA LUCHA IDEOLOGICA EN EL MEDIO ESTUDIANTIL

Hay dos aspectos bien diferenciados: 1) la lucha ideológica con el P.C. FIDEL; 2) la lucha ideológica con los demás grupos de izquierda (que conforman, con los independientes, lo que se ha dado en llamar "la tendencia"). Sobre el MUSP y el trostkismo, su influencia es poco importante y no vale la pena ampliar los criterios que ya tienen los militantes de la Org. sobre ellos.

1) Es este un punto muy importante que debemos definir. Con el FIDEL se plantea la lucha más enconada en todo el mov. est. Ya es conocida la posición de la Organización sobre esto. Pero debemos afinar la posición a aplicar en el mov. est.

Debemos desechar los planteos anticomunistas de "denunciar sistemáticamente" la política del P.C. Ya sabemos que eso no lleva a nada. Pero de ninguna manera podemos dejar de dar la lucha ideológica en el P.C. cuando la necesidad de sacar determinadas posiciones lo implica. Esa lucha ideológica debe ser dada con honestidad y con argumentos serios. No alcanza (y es inexacto) con decir que nosotros vamos para adelante y ellos para atrás. Es preciso fundamentar nuestra salida en cada enfrentamiento ideológico. Debemos tener presente que el verdadero camino para vencer la oposición del P.C. es encauzar las movilizaciones estudiantiles con nuestros criterios. Hay condiciones para hacerlo y debemos aprovecharlas haciendo, más que criticando. Crear una infraestructura para el mov. est. a pesar del P.C., asentar la planificación de las acciones como norma, adecuar la táctica de lucha en la calle y hacer notar las consecuencias negativas que tiene salirse de esos criterios, impulsar la organización de los gremios por núcleos de base aplicándola donde nos sea posible y comparando resultados. Apoyar la acción de los lugares donde actuamos en minoría con los resultados obtenidos por nuestra línea donde es mayoritaria.

Es evidente que no podremos evitar, en determinados momentos, la "calentura" (40) que lleve a enfrentamientos violentos con la gente del P.C. Pero debemos tener en cuenta, aún en esos casos, nuestra política general: no crear problemas por asuntos de menor importancia y dar en los asuntos importantes una discusión seria y bien fundamentada.

2) En la lucha ideológica con los demás grupos que integran la "tendencia", debemos tratar de no "regalarnos". Es preferible transar en pe-

(40) Rabieta, enojo.

90933

queñas cosas que no afecten mayormente la línea general que quedar en evidencia.

Debemos tratar de mantener un clima de unidad en el trabajo conjunto con esas fuerzas y evitar en lo posible la discusión de puntos que puedan ser comprometidos para nosotros. Ese trabajo conjunto debe contemplar todos los aspectos de la acción gremial "legal" y, antes de discutir con ellos la metodología del trabajo más "subversivo" importa llevarla adelante con los compañeros de mayor confianza.

564. EL RECLUTAMIENTO

Existen en el medio estudiantil dos tipos de personas factibles de ser reclutadas para el MLN: 1) los militantes más combativos, casi siempre vinculados a una agrupación "independiente", 2) estudiantes que por razones particulares están en buena posición pero no militan.

Sobre los primeros debemos trabajar a través de la organización de grupos radicalizados y pueden ser preparados como elementos de recambio para nuestros militantes "visibles".

Sobre los segundos es preciso hacer un trabajo individual y silencioso, tratando de vincularlo a la Organización saltando afuera del marco de la actividad gremial.

565. SINTESIS DE LAS TAREAS PARA ESTA ETAPA

En síntesis y teniendo presente que este esquema tendrá sus variaciones lógicas de acuerdo a la situación en cada lugar de estudio, las tareas centrales a llevar adelante en los distintos niveles del movimiento estudiantil serán para este período de transición, las siguientes:

1. *A escala de los militantes del MLN*
   a) Ser ojos y oídos del MLN
   b) Reclutar nuevos militantes para el MLN
   c) Conformar núcleos organizados con los militantes más combativos (CAP) y adiestrarlos técnica y políticamente
2. *Con los núcleos militantes más combativos*
   a) Radicalizar las luchas
   b) Crear una infraestructura para el movimiento estudiantil, consistente en:

I — Servicio de información: sobre objetivos a atacar por el movimiento estudiantil sobre el terreno en que se mueve la agitación estudiantil. Sobre infiltrados en el movimiento estudiantil.

II — Servicio de planificación de acciones

III — Servicio de preparación de elementos, cócteles, petardos, bombas de alquitrán, etc.

IV — Servicio de asistencia médica: mecanismos para atención en hospitales y sanatorios, servicios propios de primeros auxilios.

V — Locales de reunión, de preparación de elementos, de depósito de documentos y elementos, de emisión de propaganda, etc.

3. *A escala de la Agrupación Gremial, con los núcleos de militantes más combativos.*
   a) Dar la lucha ideológica frente a las líneas "verbalistas" y "esquemáticas".
   b) Organizar a las agrupaciones y armarlas ideológicamente para adaptarlas a las nuevas condiciones de lucha.
   c) Graduar sus mecanismos organizativos, de manera que permitan la acción segura de los elementos más combativos y la incorporación y formación de nuevos militantes.
   d) Entroncarlas a las agrupaciones de la tendencia, en el resto del movimiento estudiantil y en el medio sindical.
4. *A escala del Gremio, con la Agrupación Gremial.*
   a) Dar la lucha ideológica frente a las tendencias reaccionarias y reformistas.
   b) Impulsar la imposición del criterio de planificar las acciones agitativas y adaptarlas a las nuevas condiciones de la represión.
   c) Impulsar la organización del gremio por núcleos de base y el establecimiento de una graduación de actividades gremiales que permita la acción compatible de la vanguardia y de los militantes menos comprometidos.

555. LA MASA INACTIVA DEL GREMIO

A medida que la radicalización de la lucha aumenta, la separación entre masa militante y masa inactiva se acentúa. La acción gremial debe tender en lo posible a evitar esa separación a nivel general del gremio y graduando las actividades del gremio hasta la base.

556. LAS ORGANIZACIONES GREMIALES DE LOS ESTUDIANTES

A nivel de la enseñanza superior existe una organización (la FEUU) que tiene una larga tradición como organismo representativo de todo el estudiantado universitario y del Instituto de Profesores "Artigas". Esa larga tradición, unida a la flexibilidad de sus mecanismos resolutivos, confieren al organismo una autoridad que nadie niega. Sus crisis no son más que el reflejo de las crisis del mov. est. Sin embargo, su estructura sigue manteniendo los vicios del viejo sindicalismo. Su orientación política es variable con los impulsos y descensos de las fuerzas políticas en pugna.

En los últimos tiempos las propias condiciones de lucha han hecho que los Centros estudiantiles fueran tomando cierta autonomía para su lucha, prescindiendo de una orientación centralizada dictada desde la Federación. La FEUU fija una línea muy general y de ahí en adelane son los Centros los que hacen la movilización.

Por esas razones, nuestro criterio debe ser trabajar dentro de la FEUU, pero volcando nuestros esfuerzos no a la estructura federal sino hacia los Centros estudiantiles, que son la parte "viva" del mov. est. Sólo ocasionalmente, para medidas bien concretas, puede convenir el trabajo en los organismos centrales.

557. En Secundaria y UTU la situación es diferente y nuestra táctica también debe serlo. No existe una Federación realmente representativa y con prestigio institucional como la FEUU, CESU, el organismo que intenta nuclear a los estudiantes de Secundaria, no es más que un globo inflado por el P.C. para trasladar su línea al mov. est. secundario. Junto a esa organización emergieron en los últimos tiempos cantidad de agrupaciones gremiales "independientes" que actúan al margen de CESU

558. ORGANIZACION DEL GREMIO

La tendencia ya manifiesta de organizar a los gremios estudiantiles por núcleos de base, debe ser apoyada e impulsada. Esa forma organizativa permite adecuar en buena medida a la gremial a funcionar en las nuevas condiciones de lucha. Es un buen paso para poder funcionar sin los locales de enseñanza cada vez menos "autónomos" y en un futuro seguramente intervenidos directamente por el poder político. Es además, una buena forma para promover la participación activa de la masa en las decisiones, discusión y ejecución de las acciones. Y tiene la ventaja de abrir campo fértil para la acción de los elementos más militantes y de sus agrupaciones.

559. RADICALIZACION DE LA LUCHA

Las nuevas condiciones de la represión hacen variar en parte las consideraciones hechas en el informe de la UTAD. Analizaremos brevemente esas nuevas condiciones:

1) Las fuerzas represivas cuentan ahora con nuevos elementos técnicos que poco a poco irán poniendo en funcionamiento (gases paralizantes, gases que afectan el aparato digestivo, nuevos vehículos de gran movilidad, organización que les permite llegar a cualquier punto de la ciudad en breves minutos, equipos de gente especialmente entrenada para actuar contra las manifestaciones).

2) La posibilidad de tirar con armas de fuego contra las manifestaciones es un hecho. Este hecho hace variar sustancialmente las tácticas de la manifestación relámpago, por cuanto obliga a tender a una afinada acción de "muerde y huye" más que de permanencia en una zona.

Nuestro criterio debe ser trabajar con esos grupos a nivel de Secundaria. En el caso de UTU no aparecen particularidades. Las organizaciones gremiales se dan en cada centro de estudios y dentro de ellas aparecen también agrupaciones "independientes".

560. VINCULACION CON LOS SINDICATOS

La vinculación de gremio a gremio y de tendencia a tendencia en el mov. sindical es una actividad imprescindible para el mov. est. en esta etapa. Debemos ver bien sus alcances para no caer en idealizaciones.

1) *Apoyo a los sindicatos en lucha* 90995

Es posible e importante, cuando un sindicato se halla movilizado, que el sector estudiantil sirva de apoyo al desarrollo de esa lucha. Las posibilidades son muy amplias, colaboración financiera (dinero y víveres), colaboración agitativa y propagandística (difundiendo propaganda sobre el conflicto y realizando acciones agitativas en torno a él), integración a las acciones del sindicato, realizando tareas que el sindicato puede delegar en los estudiantes, etc. Estas actividades pueden desarrollarse con contactos de gremio a gremio e incentivarse con vinculaciones de tendencia a tendencia. Son importantes para el desarrollo de la lucha sindical y favorable en el ámbito interno del mov. est. para promover la toma de conciencia de la masa menos politizada y tonificar a la militancia más comprometida.

2) *Trabajo permanente con los sindicatos*

Desde hace tiempo se viene procesando en el mov. est. la idea de realizar un trabajo permanente con los sindicatos, que en muchos casos se ha concretado. El mismo consiste en la vinculación de gremio a gremio entre cada Centro estudiantil con determinados sindicatos y la realización de actividades conjuntas (manifestaciones, discusiones, acción barrial, etc.). Este trabajo choca generalmente con una serie de dificultades de orden político, que le da cierta discontinuidad.

Los objetivos de esas actividades son: 1) ayudar a la toma de conciencia de ambas masas, sobre la identidad de objetivos de ambos movimientos; 2) promover la "proletarización" del sector de estudiantes que trabajan en la tarea; 3) ayudar a que los estudiantes puedan aportar sus experiencias al mov. sindical.

Es necesario tener presente que la orientación de la mayoría de las direcciones sindicales y la heterogeneidad ideológica del mov. est. como que limitan enormemente las posibilidades reales de este tipo de trabajo. Los tres objetivos enunciados sólo pueden cumplirse en un nivel muy general. Es preciso recordar, además, que el mov. est. como tal sólo es capaz de propagandear y agitar, pero de ninguna manera organizar a las masas. Menos aún a las masas sindicalizadas.

Y es importante recordar estas grandes limitaciones para el trabajo permanente con los sindicatos, porque en el mov. est. han surgido algunos grupos de tendencia "obrerista" que ven en la unidad con el mov. obrero la salvación para una radicalización de la lucha que son incapaces de promover en su propio medio. Y ven esa unidad materializada en este tipo de trabajo permanente conjunto. Agigantan las consecuencias positivas de este trabajo e idealizan el papel del mov. est. llevándolo a "organizador" de masas ajenas.

561. LA POLITIZACION DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL

Dijimos que la agudización de la lucha de clases lleva a producir cambios en la forma en que se expresan las consignas de contenido político del mov. est. Digámoslo más claro: el mov. est. comienza a centrar sus movilizaciones en consignas eminentemente políticas. Por primera vez un problema presupuestal clave del mov. est. universitario queda en un remoto segundo plano en la movilización (1300 millones de deuda presupuestal a la Universidad). Este hecho se inscribe dentro de una tendencia general del mov. est. a "politizar" su acción a medida que la lucha de clases se agudiza y que el proceso revolucionario se acerca a su definición.

Este fenómeno tiene importancia a nivel del país, porque el mov. est. entra a jugar francamente como fuerza social (o política) en el proceso. Y tiene importancia interna en el mov. est. por cuanto la "politización" de las consignas de lucha incentiva la lucha ideológica y tiende a incentivar la división entre masa militante y masa inactiva o indiferente.

El proceso es irreversible: tendemos a un mov. est. que se mueve en un plano político. No se trata entonces de intentar una vuelta atrás para impedir las divisiones internas del mov. est. como gremio. Se trata de adecuar el mov. est. a ese proceso, tratando de ganar dentro de él la mayor cantidad de fuerzas posibles, y volcarlas a la acción en el plano nacional. Esto implica *politizar* internamente, ganar a los indiferentes para la lucha y ganar en la lucha ideológica con los otros sectores de la izquierda.

La tendencia a politizar a los gremios estudiantiles debe ser apoyada... (ilegible)

La organización de la lucha en la calle para el mov. est. tiene que partir, en estos momentos, de un criterio central: el mov. est. ha superado la fase de la lucha espontánea y debe entrar en una etapa de acción *planificada*. Ello significa que cada medida debe tener una base lo mayor posible de planificación previa, dejando el margen más reducido posible de improvisación. Cada grupo organizado (UTAD) debe tener una misión específica en cada medida. Y debe crearse, sobre la base de esos grupos organizados y eventualmente de las agrupaciones "independientes" una infraestructura que abastezca en información (conocimiento del terreno, objetivos donde golpear y localización de la represión), en materiales (cócteles, material de barricadas, bombas de alquitrán, cohetes, petardos), en asistencia (mecanismos para atención en hospitales, servicios de primeros auxilios).

Surgen de aquí dos tareas inmediatas e imprescindibles: 1) planificar las acciones y adecuar la táctica a las nuevas condiciones de represión; 2) crear una infraestructura para el mov. estudiantil.

90936

ANTECEDENTES VI

549. HACIA LAS NUEVAS FORMAS DE LUCHA DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL

Las formas de lucha hacia las que tendemos tienen una característica esencial que las diferencia de las actuales: la *clandestinidad* de los organismos que las ponen en práctica.

La "clandestinización" de los gremios en todos sus niveles debe ser un objetivo estratégico de primer orden para nuestra acción en el movimiento estudiantil.

La posibilidad de lograr ese objetivo total o parcialmente dependerá de las características propias de cada lugar de estudios. Nuestra táctica deberá atender a esas características. Entonces los objetivos a lograr en cada etapa en un lugar determinado y la forma en que avanzamos hacia ellos, se precisarán de acuerdo al análisis particular de esas características.

550. Para precisar cómo serán las nuevas formas de lucha y organización y cómo se hará el tránsito hacia ellas, señalaremos algunos fenómenos básicos, que condicionan ambos aspectos:

1) El mov. est. presenta en toda sus formas una dirección gremial "flexible", no tan centralizada como en el común del mov. sindical. Esta característica, unida al hecho de la renovación rápida y permanente de sus cuadros le da mayor fluidez para adaptarse como gremio a distintas situaciones sin tener necesariamente que acometer grandes transformaciones estructurales.

2) El movimiento estudiantil está ya desde hace tiempo acostumbrado a moverse en la "ilegalidad", aunque sólo se trate de acciones de mínimo nivel "subversivo".

3) El desarrollo de los organismos gremiales es *desigual* en los diferentes Centros estudiantiles.

En algunos, las formas tradicionales han cubierto sus etapas de desarrollo y han dado quiebre; no pueden ser ya resucitadas, el surgimiento de formas nuevas tiende a producirse al margen de las tradicionales.

En otros, las formas tradicionales han cubierto las etapas de desarrollo pero evolucionan por su propia dinámica interna hacia formas nuevas. Existe la posibilidad de pasar a ellas sin que se produzca un corte brusco. En otros, las formas tradicionales del gremialismo recién comienzan a agotarse cionalizarse. Podrán quemarse etapas, llegando a formas clandestinas y sin pasar por la consolidación y desarrollo del gremialismo tradicional. Pero existe la traba de la escasa duración de la masa para emprender el nuevo camino.

4) Existen dentro de la masa agremiada *diversas fuerzas políticas.* La Org. no actúa sola en el movimiento estudiantil. Esto implica en primer lugar limitaciones para aplicar nuestros criterios. En segundo lugar, implica tener en cuenta que a determinado nivel de la nueva estructura organizativa, los organismos contendrán a esos militantes de otras organizaciones políticas.

5) Como en las nuevas formas de organización se trata de encuadrar a la *masa estudiantil,* tendremos que considerar diversos niveles de conciencia política y de compromiso militante. En todo gremio estudiantil se da esa diferencia de niveles. En la mayoría de los casos, la graduación se manifiesta en esta estructura: a) el núcleo de militantes más combativos; b) la agrupación "independiente"; c) la masa militante activa del gremio; d) la masa inactiva. Podemos asimilar esa estructura a una red de círculos concéntricos. La posibilidad de incidencia en cada uno de esos círculos varía con nuestro potencial militante y con la correlación de fuerzas políticas que operan en los distintos niveles.

Lo ideal sería poder tejer una trama organizativa clandestina que una todos los círculos y poder trabajar en todos los niveles produciendo un trasiego permanente de la periferia al centro. Teniendo esa perspectiva general de alcance estratégico, nuestra acción se debe volcar a lograr los objetivos que tenemos al alcance de nuestras fuerzas.

6) Debemos partir de la base de que el mov. estudiantil está infiltrado por la policía a nivel de base y que, por la misma fluidez de que hablamos, la infiltración puede llegar a nivel de organismos dirigentes en determinados momentos.

551. LA FORMACION DE NUCLEOS CLANDESTINOS CON LOS MILITANTES MAS COMBATIVOS

Nuestro punto de partida para la instauración de nuevas formas organizativas del mov. est. debe ser la consolidación de núcleos clandestinos con los militantes más combativos, que serán el embrión que impulsará el cambio. Esta medida táctica es válida para todos los centros estudiantiles. Es el denominador común de nuestra acción.

Esos núcleos serán el primer eslabón que una las células del MLN con la masa agremiada. Tendrán carácter permanente y su acción será coordinada desde el MLN.

90337

Para el trabajo con estos grupos tiene vigencia el programa mínimo de preparación de grupos planteado en el documento de las UTAD: 1) posibilidades de actuación; 2) conocimiento de los métodos de fuerzas represivas; 3) entrenamiento mínimo; 4) planificación de operaciones; 5) mínima preparación técnica.

A ese programa debemos agregar un punto: formación política. El número de integrantes será variable de acuerdo a las condiciones particulares en cada lugar donde se instalen. El óptimo para un correcto funcionamiento estaría entre 4 y 6 integrantes.

De acuerdo a las mismas condiciones particulares, los núcleos se constituirán exclusivamente con compañeros de la Org. y periférica (solución preferible)o con militantes de otras organizaciones polilicas.

La consolidación de estos núcleos es de importancia fundamental para nuestra estrategia. Pero nuestra acción deberá abarcar otros campos. Incluso, para consolidar un grupo de este tipo pueden ser necesarias medidas paralelas en otros niveles.

552. LAS AGRUPACIONES GREMIALES

Un fenómeno generalizado en todas las ramas del mov. est. es la existencia de agrupaciones gremiales, constituídas por núcleos de militantes con cierta afinidad ideológica que se unen para la acción dentro del marco del gremio (elecciones, representación en la Com. Directiva, incidencias en las asambleas, etc.)

Estos organismos son los verdaderos impulsores de la acción gremial y a medida que el proceso de radicalización se agudiza (y con él las discrepancias políticas internas) van siendo cada vez más importantes. Esos organismos, además, reflejan casi automáticamente la conjunción y división de las fuerzas políticas de izquierda que operan en el país. Es así que en la casi totalidad de los centros estudiantiles de todas las ramas de la enseñanza aparecen agrupaciones de tendencia FIDEL y las llamadas "independientes" (que, con ligeras variaciones, agrupan a militantes de FAU, MIR, PS, MRO, independientes y eventualmente GAU).

En torno a esas agrupaciones "independientes" se nuclean los militantes más combativos y radicalizados. Es casi imposible que existan militantes de ese tipo que no estén vinculados, de una manera u otra a la agrupación "independiente" de su centro de estudios.

Esto hace necesario nuestro trabajo dentro de ellas.

553. Pero es preciso tener en cuenta, para encauzar nuestro trabajo, que esas agrupaciones son públicas en un medio infiltrado. Cabe pues, para el trabajo inmediato dentro de ellas, tomar algunas medidas de seguridad, nuestras y de la propia agrupación:

1) Destinar para el trabajo público de la agrupación el número de compañeros absolutamente imprescindible para cumplir con las cuatro tareas de los militantes del MLN.

2) Separar a los compañeros que no sean imprescindibles, del "trabajo quemante".

3) Organizar a la agrupación de modo de poder graduar sus actividades con mecanismos que den posibilidades de vinculación y formación de nuevos integrantes y permitan, a la vez, brindar normas de seguridad para la acción de los elementos más firmes.

Nuestro objetivo estratégico es la transformación de la Agrupación Gremial en un organismo clandestino.

Estas directivas generales suponen un ambiente interno adecuado en la agrupación. Pero en algunos casos pueden no darse las condiciones que hagan posible ese ambiente interno. La correlación de fuerzas de la agrupación su composición por sectores políticos son determinantes esenciales. Hay ejemplos en que, por la acción sectaria de algunos grupos, se vieron frustrados ambiciosos planes de trabajo. Es nuestra tarea crear el clima de unidad de acción con esos grupos y no caer en batallas estériles por cuestiones de detalle. En los casos en que eso no sea posible por la acción disolvente de otros grupos se organizará el trabajo por otra vía (eludiendo la agrupación gremial).

554. LA MASA MILITANTE ACTIVA QUE RESPONDE A NUESTRA TENDENCIA

La agrupación debe volcarse hacia esa masa y tratar de organizarla, formando grupos pequeños, ligados a la agrupación y asignándoles tareas concretas a la escala de su compromiso. Extraerá de allí nuevos militantes y aprovechará al máximo las posibilidades de cada individuo. Buscará en esa masa "menos fichada" los medios de abastecimiento en materia de locales de reunión, depósito de documentos gremiales, preparación de elementos, etc.

90998

En julio de 1968, año en que hubo gran cantidad de-- huelgas liceístas, los estudiantes del liceo del pueblo Fray- le Muerto, decidieron no presentarse a clase porque las autori dades habían decidido reintegrar algunos profesores que el -- año anterior habían sido expulsados por militar en movimien-- tos ultra-izquierdistas y anti-democráticos.

En una carta dirigida al Consejo de Enseñanza Secun- daria, explicaron que ellos y sus padres reconocían que esta- manera de ejercer presión no era el mejor método para tratar- de hacer oír su punto de vista, pero que los mismos profeso-- res habían dado este ejemplo a sus alumnos cuando rehusaron-- incorporarse a las clases en el año 1967 (37).

En una serie de artículos sobre la educación, el Sr. Luís Hierro Gambardella, ex-Ministro de Cultura y Educación,- defendía la "Educación para la Insurrección" (38).

El Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria es el--- que rige los destinos de los liceos y preparatorios. La infil tración comunista en este organismo queda demostrada por el - siguiente hecho: Habiendo quedado vacante, a principios de--- 1968, el cargo del Director General, el Consejo propuso el--- nombre del Inspector Arturo Rodríguez Zorrilla, un dirigente- destacado de la organización pro-china "Amigos de Epoca"(ver- arriba), quien también había colaborado con artículos en el-- diario "Epoca".

El Poder Ejecutivo, que debía aprobar el nombramien- to, pidió la venia al Senado, y éste invitó a Rodríguez a que expusiera sus ideas sobre la conducción del importante Conse- jo de Enseñanza Secundaria en una reunión de la Comisión Par- lamentaria respectiva.

En una nota impertinente Rodríguez Zorrilla se negó- a ello. Sin embargo los miembros del Consejo defendieron al-- profesor de convicciones dudosas, y lo mismo hicieron un núme ro bastante elevado de Inspectores de Enseñanza Secundaria,-- en una declaración firmada por veinticinco de ellos (39), así como la Federación Nacional de Profesores.

Hace algunos años la infiltración también se ha he-- cho sentir en la enseñanza primaria, lo que no es de extrañar en vista del gran número de maestros y maestras comunistas y- compañeros de ruta.

En la primaria las ideas subversivas y anti-democrá- ticas no son diseminadas solamente entre los alumnos, sino--- también entre los padres, que en números bastante elevados--- esperan en las puertas de las escuelas la salida de sus hijos.

En vista de que es prohibida la distribución de lite- ratura política dentro de los establecimientos educativos, las maestras comunistas se ingenian para acompañar a las madres a- media cuadra de la escuela y se ofrecen a prestarles libros,-- que incluyen toda clase de obras de autores comunistas.

(37) "La Mañana", Montevideo, 26-7-1968.

(38) "Acción", Montevideo, 6-6-1968.

(39) "Marcha", Montevideo, 26-7-1968.-

90999

Además existe un llamado "Movimiento Nacional de Apoyo y Defensa de la Escuela Pública". Su presidente, Dr. Osvaldo Mantero, es amigo del presidente del FIDEL, Luís Pedro Bonavita; militaba en el Departamento de Capacitación del ahora prohibido Partido Socialista y en 1963-1964 era uno de los principales colaboradores del diario pro-chino "Epoca". Otros dirigentes: Yolanda Ibarra, Armando Balderbun y Dr. Jorge Bruno, comunistas (41).

G) Varios.-

La Universidad del Trabajo del Uruguay, con sus diversos centros y escuelas, también está infiltrada, tanto entre los estudiantes, por medio de la Coordinadora de Estudiantes de la UTU (Dirigentes: Julián Pereyra, Héctor Arbildi, Inés Russomano, Héctor Calvini), como entre los profesores, por medio de la Federación Uruguaya de Docentes y Administrativos de la Universidad del Trabajo (Dirigentes: Washington García, María Esther Nicolini de Pagola, Cicerón Barrios Bosa, Alfredo Alazábal).

Las escuelas y liceos privados no forman una excepción. El Liceo Francés, la Escuela Italiana, el Instituto Crandon, el Colegio Alemán -todos están infiltrados por algunos profesores de tendencias izquierdistas, comunistas y procomunistas.

Por ejemplo: En el Liceo Francés enseña un señor llamado José Antonio Rial y Costas, que mantiene estrecho contacto con comunistas de Europa Oriental, especialmente Bulgaria; en el Instituto Crandon enseña Julio Barreiro conocido pro-comunista (ver abajo); en el Colegio Alemán enseña el profesor Daniel Vidart, secretario del Instituto Cultural Uruguayo-Búlgaro, quien ha viajado a China Comunista y toma parte de muchas iniciativas comunistas (ver abajo).

En los colegios religiosos también hay elementos comunistas e izquierdistas infiltrados, tanto en los católicos como en los judíos y el ya mencionado Instituto Crandon (dirigido por metodistas).

Algunos ejemplos: el Rector del Colegio San Carlos, José Squadrini, invitó al padre Zaffaroni a dar una conferencia a sus alumnos liceístas en el Colegio (42).

Lo mismo pasó en un colegio católico de señoritas (43). La Hermana Superiora del Colegio Santa Luisa de Marillac invitó a una mesa redonda femenina al "Movimiento por la Defensa de las Libertades", de inspiración comunista (ver arriba).

En el Instituto Crandon a menudo se exhiben películas de los países comunistas y dan conferencias personas de conocidas tendencias pro-comunistas.

(41) "El Popular", Montevideo, 17-9-1967 y 5-10-1967.

(42) "Primera Hora", Montevideo, 27-5-1968.

(43) "El País", Montevideo, 23-5-1968.-

91001

— Eduardo Seguí.

En una conferencia de prensa que dieron los dirigentes de FEUU el 8 de junio de 1968 declararon textualmente: "Ahora-- nuestros objetivos son claramente políticos...Cada estudiante-- universitario es un agitador".

La FEUU recibe, además de las contribuciones de sus afiliados y otras donaciones, una suma anual de la Universidad-- que oscila alrededor de los 15.000 dólares. Las asociaciones de estudiantes de las distintas facultades y escuelas (Bellas Ar-- tes, Servicio Social, Instituto de Profesores "Artigas", etc.), asociadas a la Universidad, todas forman la FEUU, y sus afiliados son automáticamente miembros de esta última.

En teoría queda librado a la voluntad de los estudiantes si desean afiliarse o no a las asociaciones de estudiantes- y a la FEUU, pero en la práctica resulta que no existe esta libertad de elección.

Generalmente no son necesarias ni amenazas ni presio-- nes; con simplemente circular rumores de que es conveniente ser socio de la asociación por tal o cual motivo, el 95 por ciento- de los estudiantes nuevos se inscriben, ya que "quién sabe para qué puede servir".

Más adelante generalmente no se borran, aunque casi -- nunca participan de las reuniones.

La FEUU recibe órdenes directas desde la Unión Internacional de Estudiantes (UIE) de Praga, según telegramas que han- sido interceptados y fotografiados (33).

Las salas de la Universidad Central y de los edificios de las distintas facultades están siempre abiertas para ser uti- lizadas por oradores comunistas, izquierdistas y anti-norteame- ricanos, mientras que repetidas veces han sido negadas para conocidas figuras extranjeras de inclinación democrática.

En la actualidad la FEUU está dividida en pro-soviéticos y pro-chinos y el mayor problema para la Federación es mantener una especie de armisticio.

Las facultades más impregnadas de comunistas de la línea china son la de Arquitectura y la Escuela de Bellas Artes,- donde imperan los trotzkistas y los anarquistas respectivamente.

También hay gran número de dirigentes de la FEUU que-- no se declaran abiertamente ni por uno ni por otro bando sino-- que se inclinan una vez por los unos y otra vez por los otros,- según les convenga.

Entre las demás organizaciones estudiantiles existen-- también varias dominadas por comunistas o izquierdistas. Entre- éstas se encuentran:

— Organización Estudiantil "Kadimah" (judíos).

— Agrupación Vanguardia Universitaria (pro-china).

(33)"La Prensa", Buenos Aires, agosto-septiembre de 1963; "El-- País" y "El Plata", Montevideo, agosto- septiembre de 1963.-

El propósito de esta FCU es "establecer un vínculo permanente entre profesionales y estudiantes".

Su actividad consiste esencialmente en la publicación, distribución y venta no sólo de obras jurídicas, sino de toda clase, incluyendo narrativa, poesía, ensayo, filosofía, política, economía, ciencias sociales, etc., de autores uruguayos y extranjeros, así como de promoción cultural.

Tambien existe un llamado Instituto Nacional de Estudios Sociales, que organiza cursos sindicales para maestros y profesores. Allí dictan clases, entre otros: Dr. Carlos Quijano (director del semanario "Marcha"); Profesora Marta Demarchi de Mila; Héctor Rodriguez (dirigente comunista del Congreso Obrero Textil y la Convención Nacional de Trabajadores); Vicente Foch-Puntigliano (Presidente de la Federación Uruguaya del Magisterio) Profesor Ricardo Vilaró (dirigente de la Federación Nacional de Profesores e integrante de la Mesa Representativa de la CNT), etc.

Desde el año 1965 en la Universidad se dictan "Cursos de Verano sobre distintos temas. Los profesores, casi sin exclusión, son de tendencia filo-comunista. También existen "Cursos para Capacitación Sindical", cuyo contenido no precisa mayor explicación.

Cada tanto, además, se realizan distintos "seminarios" con el propósito de distribuir propaganda anti-democrática y anti-occidental camuflada bajo palbras altisonantes de la ciencia, la sociología, etc.

En la Universidad de Montevideo, además de un alto número de profesores uruguayos de tendencias pro-comunistas, también trabajaron o trabajan como docentes o encargados de los cursos de verano varios extranjeros, algunos de los cuales han debido dejar sus respectivos países precisamente por su militancia anti-democrática, entre ellos: Darcy Ribeiro, conocido intelectual comunista brasiloño; los argentinos Manuel Sadosky, Asesor de la Universidad para la creación de un Centro de Computación, y su esposa, Cora Ratto de Sadosky; Sergio Bagú, Dra. Telma Reca de Acosta, Adolfo Prieto, Tulio Halperin Longhi, Alicia Pellizza, Antonio S. Frumento, Paulino González Alberdi, Edvaldo Pereira Paiva, Elsa R.Larrauri (35).

La dirección de la Universidad tenía pensado emplear unos 200 docentes argentinos más, que habían quedados despedidos por el gobierno del general Onganía después de junio de 1966, pero consideraciones de índole económica no permitieron realizar este proyecto.

La Universidad de Montevideo ha suscrito convenios de intercambio de profesores, estudiantes, informaciones y material con la Universidad Karl Marx de Leipzig y la Universidad Lomonosov de Moscú.

Esto intercambio en la práctica se traduce en invitaciones a estudiantes uruguayos a visitar a Europa Oriental y la visita de profesores comunistas al Uruguay.

91005

(35) "Gaceta de la Universidad", Montevideo, junio de 1967.-

— Asociación de Estudiantes Católicos del Uruguay.

— Centro de Estudiantes Universitarios Paraguayos en el Uruguay (CEUPU).

A este respecto debe mencionarse que como en la Universidad de Montevideo puede estudiar cualquier latinoamericano que lo desee, sin restricciones de ninguna clase, de esta manera también se infiltran muchos comunistas de otros países aparte de que el nivel intelectual decae por el número relativamente alto de estudiantes que no lograron pasar los exámenes de ingreso o de fin de curso en sus propios países.

A excepción de la tesis de quienes optan al cargo de profesor, hace muchos años que no se publica en la Universidad un trabajo científico. En cambio, la universidad públicaperiodicamente una "Gaceta Universitaria" que no es otra cosa que una hoja de propaganda comunista.

Su director es José B.Gomensoro, el Director del Departamento de publicaciones de la Universidad, anarquista vinculado al CAP.

También se edita un periódico "Jornada", de aparición irregular. En la librería de la Universidad, además de algunos textos para las clases, se pueden comprar todos los libros escritos por marxistas, comunistas, izquierdistas, tontos útiles y compañeros de ruta de ambos lados de las Cortinas de Hierro, Bambú y Caña de Azúcar, incluyendo,por supuesto el Uruguay.

La Universidad también está muy interesada en la televisión, teniendo un programa regularmente en la emisora oficial del Estado, Sodre TV Canal 5.

Existe un Instituto Cinematográfico de la Universidad de la República (ICUR) y un Cine Universitario.

Este último es un Cine Club, con una moderna sala en la calle Soriano 1227; pueden inscribirse todos los estudiantes y sus familiares. Gran parte de las películas que allá se exhiben provienen de los países comunistas.

Esta sala, además, sirve como tribuna para actos depropaganda de los países comunistas, especialmente la Zona Soviética de Alemania, que está ansiosa por ser reconocida como Estado de jure por el gobierno Uruguayo.

Las personas que son invitadas a Alemania Oriental para hacer propaganda entre ellas profesores de la Universidad, parlamentarios, etc., a su regreso han hablado allí pidiendo el establecimiento de relaciones diplomáticas entre el Uruguay y la zona comunista de Alemania. (Uno de los oradores fue el ex-Ministro de Cultura del Uruguay, Luís Hierro Gambardella, el 15-5-1965).

El 25 de mayo de 1968 se inauguró en la calle 25 de Mayo 537 de Montevideo una "Fundación de Cultura Universitaria". Al frente de esta organización, erigida por el Centro de Estudiantes de Derecho, está el comunista Daniel Waksman siendo su administrador Sergio Tomasso (34). 31003

Bajo el convenio con la Alemania comunista se ha-- contratado por primera vez para un año lectivo entero (1968) a un Profesor de Química Orgánica de la Universidad de Leipzig: Gerhard Mann, quien, además de ser químico, está al--- servicio del espionaje del Berlín Este.

B) Enseñanza Primaria, Secundaria, Técnica y Nocturna.-

La nueva Constitución de la República estableco -- que la enseñanza es obligatoria en el Uruguay hasta el cuarto año de liceo, por lo cual el número de estudiantes liceístas han aumentado sensiblemente y con ello la importancia que le consigna el comunismo.

Los centros de enseñanza preparatoria donde asis-- ten jóvenes entre 16 y 18 años, pero que muchas veces llegan hasta los 20 a 23 años, están casi tan penetrados como la Universidad. Ultimamente también los liceos, donde estudian muchachos de 12 a 16 años, han sido penetrados por comunistas.

El principal vehículo para esta penetración es la- Coordinadora de Estudiantes de Secundaria del Uruguay ----- (CESU); sus dirigentes son: Esteban Valenti (miembro del Comité Central de la Unión de Juventudes Comunistas), José -- Luís Ferreira, María Sady, Jorge y Eduardo Jauri, María Mercedes Espínola.

El principal dirigente comunista de la Asociación- Estudiantes Preparatorios es una señorita de origen griego. Kaliopi Trageas.

El paso de los jóvenes estudiantes por los cursos- preparatorios es corto -apenas dos años- de manera que constantemente debe haber nuevos dirigentes preparados para la- subversión.

En consecuencia, la infiltración en estos centros- está aún más estrechamente ligada a la UJC que dentro de la Universidad, donde un joven puede quedarse (estudiando o -- instigando desórdenes) diez y más años, y donde, además, la edad media es mucho mayor.

En los cursos preparatorios y especialmente en los liceos los profesores juegan un rol preponderante en la infiltración comunista.

Bajo la égida de la libertad de palabra, muchos -- profesores de tendencias anti-democráticas aprovechan su situación de mentores de la juventud para infiltrar ideas --- equivocadas y aún subversivas en las mentes jóvenes de sus- alumnos.

Esto se hace en general solapadamente, pero a ve-- ces tan abiertamente que los padres han tenido que quejarse.

Tal fue el caso, por ejemplo, de una profesora interina de historia del Liceo Joaquin Suárez, en julio de 1965 (36), y en el Liceo Dámaso Larrañaga, cuyo Director, Arq.-- Julio C. Sales, abiertamente defendía el castro-comunismo-- y permitía la introducción de textos de esa tendencia.

(36) "El País", Montevideo, 30-7-1966.-

31004

El propósito de esta FCU es "establecer un vínculo permanente entre profesionales y estudiantes".

Su actividad consiste esencialmente en la publicación, distribución y venta no sólo de obras jurídicas, sino de toda clase, incluyendo narrativa, poesía, ensayo, filosofía, política, economía, ciencias sociales, etc., de autores uruguayos y extranjeros, así como de promoción cultural.

Tambien existe un llamado Instituto Nacional de Estudios Sociales, que organiza cursos sindicales para maestros y profesores. Allí dictan clases, entre otros: Dr. Carlos Quijano (director del semanario "Marcha"); Profesora Marta Demarchi de Mila; Héctor Rodriguez (dirigente comunista del Congreso Obrero Textil y la Convención Nacional de Trabajadores); Vicente Foch-Puntigliano (Presidente de la Federación Uruguaya del Magisterio) Profesor Ricardo Vilaró (dirigente de la Federación Nacional de Profesores e integrante de la Mesa Representativa de la CNT), etc.

Desde el año 1965 en la Universidad se dictan "Cursos de Verano sobre distintos temas. Los profesores, casi sin exclusión, son de tendencia filo-comunista. También existen "Cursos para Capacitación Sindical", cuyo contenido no precisa mayor explicación.

Cada tanto, además, se realizan distintos "seminarios" con el propósito de distribuir propaganda anti-democrática y anti-occidental camuflada bajo palbras altisonantes de la ciencia, la sociología, etc.

En la Universidad de Montevideo, además de un alto número de profesores uruguayos de tendencias pro-comunistas, también trabajaron o trabajan como docentes o encargados de los cursos de verano varios extranjeros, algunos de los cuales handebido dejar sus respectivos países precisamente por su militancia anti-democrática, entre ellos: Darcy Ribeiro, conocido intelectual comunista brasiloño; los argentinos Manuel Sadosky, Asesor de la Universidad para la creación de un Centro de Computación, y su esposa, Cora Ratto de Sadosky; Sergio Bagú, Dra. Telma Reca de Acosta, Adolfo Prieto, Tulio Halperin Longhi, Alicia Pellizza, Antonio S. Frumento, Paulino González Alberdi, Edvaldo Pereira Paiva, Elsa R.Larrauri (35).

La dirección de la Universidad tenía pensado emplear unos 200 docentes argentinos más, que habían quedados despedidos por el gobierno del general Onganía después de junio de 1966, pero consideraciones de índole económica no permitieron realizar este proyecto.

La Universidad de Montevideo ha suscrito convenios de intercambio de profesores, estudiantes, informaciones y material con la Universidad Karl Marx de Leipzig y la Universidad Lomonosov de Moscú.

Esto intercambio en la práctica se traduce en invitaciones a estudiantes uruguayos a visitar a Europa Oriental y la visita de profesores comunistas al Uruguay.

91005

(35) "Gaceta de la Universidad", Montevideo, junio de 1967.-

ANTECEDENTE

INFILTRACION COMUNISTA EN LA ENSEÑANZA

EN EL URUGUAY hay aproximadamente 370.000 niños en escuelas de enseñanza primaria pública, lo cual corresponde a más -- del 90 por ciento de todos los niños de edad escolar; están--- distribuídos en 2.000 escuelas con 10.000 maestros.

En la enseñanza media (secundaria o liceo y preparatorios) hay cerca de 140.000; en la Universidad hay alrededor de ----- 15.000 estudiantes. Estas cifras incluyen los estudiantes de-- las escuelas técnicas de la Universidad del Trabajo, las academias técnicas privadas, etc.

Esta masa de niños y jóvenes constituyen el 20 por ciento de la población total del país, después de los trabajadores--- (incluyendo empleados del Estado, peones rurales, etc.), el--- grupo más voluminoso de la población uruguaya.

Pero además de ser un grupo tan grande, los niños y jóvenes, que se encuentran en un período de formación, son presa-- relativamente fácil de enseñanzas torgiversantes e idoologías-- falsas.

No es de extrañar entonces que los comunistas hayan puesto gran énfasis en infiltrar la enseñanza en el Uruguay. Por- un lado, por la relativa facilidad de lograr este objetivo, y por el otro por tratarse de una especie de inversión: los niños de hoy son los adultos de mañana.

En comparación con el éxito relativamente pobre logrado en infiltrar el movimiento obrero, sus esfuerzos con el estudiantado han sido mucho más positivos.

Aunque las organizaciones gremiales, tanto de obreros como de educadores, son dirigidas casi con exclusividad por comunistas o compañeros incondicionales de ruta, el verdadero impacto entre los obreros ha sido ínfimo en comparación al obtenido entre alumnos liceístas y estudiantes universitarios.

Además, en vista de que los llamados trabajadores "intelectuales" son en general más adeptos al comunismo que los-- trabajadores de las ramas más productivas, ha sido posible convencer a un número cada vez más grande de maestros y profesores a seguir el camino señalado por los comunistas.

El peligro inherente en este hecho no necesita recal-

91006

carse: Un solo profesor comunista es muchas veces más peligroso que cien estudiantes comunistas.

El comunismo empezó a dedicar su atención a la Universidad desde sus mismos comienzos en el Uruguay. La Universidad de la República (en Montevideo), la única en el país (tampoco existen universidades privadas), es completamente autónoma, lo cual facilita grandemente las actividades subversivas de los comunistas.

Los hechos de que la enseñanza es absolutamente gratuita, sin pago de matrícula ni de derechos de exámenes o de títulos, y de que no existe límite en el número de estudiantes a ser aceptados ni en el tiempo que deseen permanecer en la Universidad, proveen aún mayores facilidades.

Además, la Universidad distribuye becas para estudiantes necesitados del interior, que les permiten pagar su vivienda y comida en Montevideo. Por medio de estas becas, la Universidad, que está casi totalmente bajo el control de la Federación de Estudiantes del Uruguay (FEUU), puede ejercer presión sobre un gran número de estudiantes.

Se ha denunciado, por ejemplo, que del total de 200 estudiantes que asaltaron el edificio central de la Universidad en el año 1964, 163 eran becarios (28)

En un principio, la infiltración comunista en la enseñanza estaba a cargo de la llamada "Seccional Estudiantil", dependiente del PCU.

Esta Seccional tenía bajo su dependencia a varias "agrupaciones de unidad estudiantil" que actuaban en cada centro de educación.

Más tarde, esta Seccional pasó a depender de la UJC; esta última se dedicó a establecer un "plenario obrero-estudiantil", que fue un completo fracaso.

Ahora el encargado de la infiltración de la Universidad es el llamado "Comité Universitario", que pretende ser un grupo independiente incorporado al FIDEL (ver arriba), pero que en realidad no es otra cosa que un instrumento montado por el PCU.

En cada una de las facultades de la Universidad, en los centros de enseñanza preparatoria (2 años) y los liceos (4 años), existen células comunistas.

En vista de que la Universidad, por intermedio de la FEUU, está firmemente en manos de los comunistas y que en los cursos preparatorios, los cursos nocturnos, la Universidad del Trabajo, etc., la infiltración también está sumamente avanzada, los comunistas pasaron a dedicar mayor atención a los liceos y, recientemente, también a las escuelas.

Los propósitos de los comunistas al infiltrarse en los centros de enseñanza son dos:

a) Captar adeptos para su causa, torcer las mentalidades de los jóvenes, crear aunque no sea comunistas, por lo menos personas de tendencias izquierdistas, anti-occidentales, anti-democráticas.

91007

(28) "Combate", Montevideo, octubre de 1964.

b) Evitar que los niños y jóvenes lleguen a tener una buena educación y de esta manera disminuir cada vez más el número de profesionales y técnicos en el país, además de disminuir el nivel académico e intelectual en todas las esferas de la actividad humana.

Tal vez en el segundo punto lleguen a tener más éxito, relativamente, que en el primero. Las constantes huelgas, que ahora abarcan también las escuelas primarias, producen un déficit que será difícil de igualar más adelante.

La resistencia a métodos, libros y útiles modernos--- que no sean "progresistas" (o sea de inspiración comunista) resulta en la eternización de sistemas de educación anticuados e insuficientes. La intromisión continúa de la FEUU en todos los asuntos de la Universidad (dos o tres veces por semana se llama a reuniones estudiantiles y durante el curso de las mismas- las clases son canceladas) aburre a muchos estudiantes talentosos, que se dedican a otra actividad o, si le permiten sus recursos, se van a estudiar al exterior.

Los métodos (detallados más abajo) para elegir profesores muchas veces resultan en que los catedráticos de la Universidad de Montevideo sean profesores de segunda categoría.

A) Universidad.-

En teoría la Universidad de Montevideo es regida por un sistema que da poderes iguales a representantes de los profesores, de los graduados y de los estudiantes.

En la realidad, sin embargo, son los estudiantes, o sea la FEUU, que puede ejercer tal presión que es la única de quien depende el destino de la más alta institución cultural del país.

La FEUU no sólo maneja las masas estudiantiles, sino que dispone de medios para seleccionar a los profesores de acuerdo a sus méritos gremiales y otros aspectos que nada tienen que ver con sus aptitudes intelectuales y pedagógicas.----

Un ejemplo, el siguiente entre tantos: En 1958 un profesor de anatomía de la Facultad de Medicina, que fue calificado tercero por el tribunal de especialistas que estudió sus méritos, resultó electo catedrático por sus méritos gremiales -- (29).

Otro ejemplo: En octubre de 1964 la policía descubrió que los responsables de un asalto a mano armada a una institución bancaria de Montevideo fueron el Profesor Julio Angel Marenales Sáenz, de la Escuela de Bellas Artes, y su alumno, el estudiante Alberto Oscar Jiménez Andrade, y que las armas y el vehículo usados en el asalto fueron proporcionados por el Ing. Jorge Amílcar Manora Lluvera, miembro del Claustro de la Facultad de Ingeniería.

El profesor ni siquiera fue observado por su acción- delictuosa y envió desde la cárcel su renuncia, que fue aceptada; el ingeniero integrante del claustro nunca renunció.

(29) Actas del Consejo Directivo de la Facultad de Medicina de la Universidad de Montevideo del año 1958.

31003

En el mes de julio de 1968, estando también en vigencia las "Medidas de Seguridad", se produjeron varios actos violentos por parte de los estudiantes universitarios.--

Entonces el Ministro de Cultura y el Presidente de la República explicaron al Rector que él era responsable de lo que sucedía en la Universidad y que debía evitar que la misma se convirtiera en un refugio para criminales y un centro de subversión.

El Rector replicó que el día que la Universidad cediera el poder de la persuasión al poder de la violencia, él iba a renunciar. Los hechos violentos siguieron, pero Maggiolo no renunció. Cuando el Ministro de Defensa le rogó que dispongа la remoción de un cartel ofensivo para las Fuerzas Armadas Uruguayas que se había colocado en la Facultad de Derecho, el Rector repuso que él no tenía autoridad sobre los estudiantes (32). Huelgan los comentarios.

Los principales dirigentes de la FEUU son los siguientes:

— Barret Díaz Pose, secretario general (Facultad de Medicina).

— Ramón Martínez.

— Daniel Waksman Schinca (Facultad de Derecho).

— Víctor Bacchetta.

— Martha Klinger.

— Juan Santini.

— León Lev, secretario de asuntos políticos y gremiales (Facultad de Ciencias Económicas).

— Luís H.Echave (Facultad de Veterinaria).

— Américo Rocco, secretario de prensa.

— Florencio Pereyra, secretario de propaganda.

— Martín Ponce de León Carrau (Facultad de Ingeniería), sobrino del Vicario de Montevideo, Haroldo Ponce de León.

Los principales miembros del Comité Universitario del FIDEL, que trabaja en estrecho contacto con los dirigentes de la FEUU, son:

— Luís H. Echave.

— León Lev.

— Guillermo Bodmer.

— Alberto Grillo.

— Manual González.

— José Pedro Massera (hijo del diputado comunista José Luís Massera).

91003

— José Baruchel.

— Roberto Markarián.

Más adelante Manera y Marenales fueron identificados como miembros de la banda terrorista pro-china "Tupamaros"---(ver página anterior).

Por otro lado, docenas de distinguidos profesionales-han debido abandonar la docencia porque fueron "repudiados"--por los estudiantes, o simplemente porque no fueron reelegidos al término de sus cátedras.

En junio de 1968 el Centro de Estudiantes de Derecho, dirigido por comunistas como todos los centros universitarios, decidió ejercer presión para obtener la expulsión o "renuncia" de tres profesores de la Facultad que simultáneamente ejercían los cargos de Ministro del Interior, Ministro de Industria y-Comercio y Secretario de la Presidencia.

Las razones aducidas eran que los estudiantes no estaban de acuerdo con la política del gobierno. Insistían al--mismo tiempo en que los estudiantes deben tener el derecho de escoger aquellos profesores a quienes les tienen simpatía (30).

Aunque la mayoría de los profesores de la Facultad de Derecho expresaron su solidaridad con los profesores atacados, hubo 35 que se sumaron a la crítica de sus tres colegas pertenecientes al gobierno (31).

La gran mayoría de éstos 35 docentes son comunistas-militantes, lo cual demuestra el gran porcentaje de comunis--tas entre los profesores de la Universidad. Pocos días des---pués, uno de los tres profesores renunció.

Los métodos de infiltración en la Universidad no merecen especial aclaración: son los mismos que los usados en--todo el mundo. La omnipotente FEUU hace y deshace a su gusto; ni siquiera el Rector puede imponerse.

Por ejemplo, el anterior rector, el médico Juan José Crottogini, aunque izquierdista y simpatizante de los estudiantes comunistas, se vió obligado a renunciar por oponerse a una reunión estudiantil no autorizada en una época en que estaban en vigencia las "Medidas de Pronta Seguridad", reunión ésta--en que los estudiantes comunistas deseaban realizar una manifestación precisamente en contra de dichas medidas.

El actual Rector, Ing. Oscar Maggiolo, probó ser ---siervo fiel de los comunistas cuando con su ayuda, la Facultad de Ingeniería, último baluarte de la demberacia en la Universidad, en un suceso escandaloso, cayó también en manos comunistas.

Hace muchos años que el actual Rector Maggiolo se --junté al Partido Comunista y bajo su dirección la Universidad se ha convertido aún más en un refugio para elementos subversivos e insurreccionales. No solamente permite todos los desmanes usuales de los comunistas, sino que además se sospecha-que el odificio central de la Universidad, inaccesible para--las autoridades policiales por la autonomía universitaria, ha servido para almacenar material propagandístico subversivo, armas, explosivos, municiones, máscaras contra gases, etc.

(30) "El País", Montevideo, 23-6-1968; 24-6-1968 y 25-6-1968.
(31) "El Popular", Montevideo, 14-7-1968.-

III

ANTECEDENTES

LAS HUELLAS DE LA "REVOLUCION ESTUDIANTIL"

FUE una oleada incontenible. Desde Francia hacia todos los rincones del mundo occidental, se efectuó un *increscendo* sublimamente ejecutado. Planificando hasta el detalle más presentado como espontáneo, exhibía por fuera un pacifismo que expresaba en realidad violencia social en grados superlativos. La gran masa juvenil se enroló en este movimiento, y si las sociedades supieron poner fin a esta escalada, los daños sin embargo fueron enormes. La juventud francesa, la norteamericana, la italiana, toda la europea, la uruguaya quedó inundada de confusión e inconformismo, abrazada a ideales totalitarios creyéndolos libertados, pronta para ser reclutada por los partidos marxistas, por la internacional terrorista, definitivamente divorciada de sus países. Hoy día seguimos soportando los efectos de aquel fenómeno —o mejor dicho, aquella ofensiva— que a diez años de ocurrida, sigue siendo uno de los hechos más importantes de los tiempos recientes. Nos referimos, obviamente, a la llamada "revolución estudiantil" de 1968.

A Raymond Marcellin, un político "gaullista" con profundo sentido de la responsabilidad, tocó en suerte el ocupar el Ministerio del Interior en momentos en que la explosión se producía en las universidades galas, ese golpe cuyas vibraciones socavaron los cimientos de decenas de estados.

Sobre los aspectos éticos de la "revolución", Marcellin enjuiciaba entonces: *"...es inadmisible servirse de la juventud como lo hacen estos agitadores. La verdadera democracia respeta a los jóvenes y se abstiene, salvo en los partidos extremistas, el violar su conciencia y de enrolarlos en formaciones políticas. Los actuales partidos revolucionarios no tienen tantos escrúpulos. Han descubierto, siguiendo a Hitler y Mussolini, que era un buen manejo político el movilizar a los jóvenes contra sus adversarios. Han descubierto también la increíble violencia que fermenta en una parte de esa juventud, que aprende, con las películas, la brutalidad, el crimen y el erotismo. Hoy el impulso demográfico —la carencia de controles tutelares, las incertidumbres del futuro atómico, el gusto por la protesta y la violencia han desdoblado y exasperado este dinamismo de mala fe de algunos jóvenes— y también su solidaridad y su posición de conciencia. Ha nacido un nuevo mercado: el de los jóvenes. Y entonces han venido los comerciantes que han sabido vender sus discos, sus trajes, sus chirimboios, otros han querido captar también con fines políticos; esa potencia aún no comprometida. Porque los veinte años es la edad de las abnegaciones más gene-*

91011

rosas e irreflexivas. Es la edad de tener al mismo tiempo una personalidad vulnerable y al mismo tiempo intransigente. Es a esta adolescencia vibrante, sombría y angustiada, a la que hombres que están acechando el poder, tratan de dominar y adoctrinar. No hay manejo más vergonzoso ni más maquiavélico que este... Unir jóvenes a partir de los doce años, hacerles gritar unos slogan, exhibir grandes retratos de viejos hombres políticos, agitar pequeños libros de aforismos, prueban en quienes les empujan a actuar de ese modo, un desprecio absoluto de la persona humana, una falta de conciencia moral y enseña que todo es bueno para ellos con tal de adquirir o conservar el poder político. Para ellos, los hombres no son más que una materia prima que utilizan para satisfacer su orgullo y su ambición. Para nosotros, el Estado no se sirve de la persona humana, sino que la sirve. El siempre mejor las libertades, dijsentido del progreso es organizar fundir cada vez más la propiedad privada bajo todas sus formas para el conjunto de trabajadores. La instauración del colectivismo, del estatismo, del totalitarismo, no es más que la instauración de la tiranía dictatorial que, en fin de cuentas, es un espantoso paso atrás".

UN ANALISIS DETALLADO

Marcellin hizo en esta obra un estudio detallado del fenómeno. Señaló en primer término los fines de la revolución. Así, cita las principales declaraciones formuladas para empujar a la acción por parte de los responsables de la insurgencia: *"el camino pacífico es una siniestra utopía"*, *"la cuestión central de todas las revoluciones es la toma del poder"*, *"no aceptamos el intento de enterar la lucha de clases en la vía muerta del parlamentarismo"*, *"los problemas vitales de la clase obrera no se solucionaran con elecciones, sino en el terreno de la lucha de clases y en la calle"*, *"lucha directa contra el Estado burgues"*, en fin, las consignas ya tradicionales del marxismo leninismo, y sus también habituales disfraces. La técnica o táctica desarrollada en el proceso: *manifestaciones, acompañada de violencia, uso de explosivos, armas especificas o improvisadas, organización reglmentada de la manifestación, barricadas, sabotaje.*

Ello combinada con una profunda acción sicológica creando mitos como *"la provocación policial"*, *"las desapariciones de estudiantes"*, *"los gases tóxicos"*, *"las brutalidades policiales"*, *"las expulsiones"*, etc.

Ante esta escalada, esboza las medidas adoptadas por el Gobierno de De Gaulle en respuesta, iguales a la que tomó el Gobierno uruguayo de la época: *Disolución de los grupos subversivos, expulsión de los extranjeros participantes en los motines", prohibición de manifestaciones en la vía pública, procedimientos judiciales contra delitos cometidos, (abusos de imprenta, etc), medidas de seguridad para mantener los servicios públicos; liberación de los edificios públicos de manos de ocupantes, refuerzo de los efectivos de policía".*

LOS RESPONSABLES

Marcellin, en su breve ensayo, encara también la individualización de los responsables. Luego de indicar al Partido Comunista francés, y otras agrupaciones marxistas, enfatiza: *"Es evidente que los dirigentes de nuestros movimientos revolucionarios tienen contactos muy a menudo con los jefes de los movimientos revolucionarios de los paises extranjeros, y muchas veces, con los líderes con los que se han creado lazos en el momento de la lucha común contra el colonialismo. Los servicios del Ministerio del Interior están evidentemente al corriente de ello. Esta solidaridad que existe entre los partidos revolucionarios del mundo entero nos informa sobre la amplitud del movimiento actual y nos hace comprender por qué estas manifestaciones extremistas estudiantiles tienen lugar en el mismo momento, la misma semana, el mismo día, contra tal o cual embajada, por tal o cual causa... Algunos cabecillas y participantes en estos movimientos revolucionarios franceses que multiplican contactos con agentes oficiales o secretos de Estados extranjeros, se arriesgan a dejarse agarrar en las redes que los pueden conducir a cometer delitos y crímenes contra la seguridad interior y exterior del Estado castigado por el Código Penal. Esta parte de mi exposición sobre el aspecto internacional de los movimientos revolucionarios es voluntariamente sumaria e incompleta, ya que sobre la trama que les acabo de mostrar muchas imaginan motivos más personales. Los servicios especializados del Ministerio del Interior son los que tienen que resolver esta clase de problemas para que sea reprimida toda injerencia extranjera en nuestros asuntos interiores".*

HACIENDO UN BALANCE

La transcripción resumida de párrafos del libro *"El Orden Público y los Grupos Revolucionarios"* nos refresca en recuerdo de aquellos episodios, tal el molde aplicado en todo el mundo, incluso en el Uruguay.

A más de diez años de los referidos sucesos, sin perjuicio de compartir el enfoque del entonces Ministro del gobierno del General De Gaulle, ¿acaso no podemos intentar un balance algo más profundo?

Por un lado, podemos afirmar que las distintas sociedades afectadas pudieron mediante medidas de orden público y policial poner punto final a la escalada, y evitar en los años subsiguientes la repetición del fenómeno en toda su magnitud. De allí en adelante, la "revolución estudiantil" no pudo tomar una amplitud tan grande y generalizada. Como aspectos positivos también corresponde señalar que en todos los casos, una profunda repulsa popular contra ideas y acciones de los revolucionarios se hizo presente, en comicios, y en otras exteriorizaciones de la voluntad social. Asimismo, hubo cierta maduración, e importantes sectores de la población que miraron con ojos ingenuos los primeros estallidos, quedaron definitivamente prevenidos en los años subsiguientes, y restaron todo apoyo a cualquier intento similar.

Mas el balance debe contener elementos negativos. *El marxismo leninismo logró uno de sus objetivos, y parte de la juventud quedó de allí en adelante más o menos directamente sometida a sus designos. Pensemos solamente en el caso uruguayo, que vimos de cerca. ¿Cuántos jóvenes uruguayos fueron arrastrados a esa corriente, en un camino sin retorno? ¿Cuántos hicieron allí su primera gimnasia subversiva, para ingresar posteriormente en los cuadros de la sedición armada y del comunismo? ¿Cuántos aún, sin haber quedado enrolados, sufrieron los efectos de ese lavado de cerebro por "shock" y aún hoy día se muestran desorientados, descreídos, prendidos por un excapitalismo que los hace inútiles para la Patria?*

Este segundo aspecto del balance —el negativo— manifiesta la importancia de logros importantes del proceso institucional, tal como la *pacificación de la enseñanza*. Y nos advierte también sobre la importancia de forjar una juventud uruguaya madura en lo político-social, firme en sus convicciones, prevenida frente a los totalitarios, consciente de su importancia para el país. Y más aún: *impone para el futuro la obligación de no permitir jamás que el marxismo leninismo se apropie de la enseñanza o influya en ella. Todo lo que deba pagarse para evitarlo será poco. El daño sufrido nos ilustra claramente al respecto.*

91311

d. *Crisis docente*

675. La enseñanza, en todos sus niveles, primaria, media, superior, constituirá un objetivo predilecto de la máxima importancia para el comunismo, desde que, deformada la mente del niño y de la juventud, sólo deberá aguardarse que las nuevas generaciones, adoctrinadas en la ideología y las disciplinas marxistas, se integren y conquisten las posiciones de gravitación en los sectores de la sociedad en que a cada uno corresponda actuar: la propia enseñanza —mediante la renovación natural de sus cuadros docentes—, las profesiones, los sindicatos, los escalones del aparato gubernativo, aún los de la seguridad, la administración pública, la legislatura, los órganos judiciales, los centros de dirección y formación de opinión, la prensa, la radio, la televisión, los reductos del intelectualismo, la literatura, el teatro, el cine, las artes, el folklore, en una palabra, todos los estratos sociales de la actividad pública y privada del país.

Con lo que el *tránsito* de la *sociedad burguesa* a la *sociedad socialista* —eufemística antesala verbal del *comunismo*— años más, años menos —el imperialismo marxista tiene todo el tiempo por delante a su favor—, estará asegurado por evolución natural, sin necesidad de presionar excesivamente los resortes de la violencia y la lucha armada, aunque sin perjuicio, naturalmente, de apoyar y estimular todos los brotes de rebeldía revolucionaria que puedan surgir y que de *manera más rápida* y *radical sirvan para* impulsar ese tránsito.

La divergencia del comunismo uruguayo ortodoxo con las organizaciones sediciosas será así sólo táctica o de oportunidad, y no de fondo o esencia, pero también, por supuesto, de sorda rivalidad o celos por la ambiciosa aspiración de los advenedizos grupos subversivos de acaparar la jefatura del proceso revolucionario, que el comunismo nunca estuvo dispuesto a reconocerles, no obstante las conexiones y ayuda que les prestara. En su impaciencia, esos grupos solamente osaron *adelantarse* a la estrategia de la dirigencia comunista, que permaneció fiel a las directivas moscovitas, escapándoseles de las manos, según el Tomo 1 de esta obra revela.

676. La *Universidad*, como la enseñanza secundaria y la primaria, y su progresiva *captación por y para* el marxismo, ofrecen, en diferentes medidas, un ilustrativo ejemplo de ese laborioso proceso de desintegración de la nacionalidad uruguaya, del que costará aún mucho tiempo y esfuerzo salir.

El carácter de centro inspirador vivificante de la cultura y de las grandes líneas del pensamiento y la civilización, constituyó, como es sabido, la determinante de las formas autonómicas dentro de las que tradicionalmente las Universidades desenvolvieron su acción técnica en la sociedad democrática, al servicio de fines genuinamente universitarios.

De fueros tan excepcionales es que se servirá el imperialismo comunista en su carrera de expansión y predominio universal. Mediante ellos y desde adentro copará la orientación ideológica y la formación de las juventudes estudiosas del mundo libre, comunizando la enseñanza y cubriendo la acción disolvente de sus agentes y agitadores con la más absoluta impunidad. En esa lucha implacable que el comunismo mantiene con el mundo no-comunista, la llamada *autonomía* universitaria sólo sirvió para que, logradas las posiciones directivas y controlado el claustro de profesores, el materialismo dialéctico pasase a ser el orientador "científico" de toda la enseñanza. La minoría estudiantil, alineada en la ideología marxista, fiscaliza, ordena e intimida desde los Centros instalados en las propias Facultades. De estos Centros es que salen los "representantes" estudiantiles que integrarán los Consejos de Facultades y el Consejo Superior Universitario. Todos los problemas del mundo y de la vida tendrán eco en esos Consejos y en las aulas, pero, *a través siempre de la interpretación marxista* de tales problemas, impuesta desde las capitales rectoras del comunismo internacional.

El resultado de esta técnica del imperialismo comunista no demoraría en traducirse en el triste espectáculo de las Universidades del mundo occidental contemporáneo, desviadas de su misión cultural, desvinculadas de toda continuidad histórica en el cumplimiento de su papel nacional, al servicio de consignas ajenas al país, convertidas en centros de traición y de acción antinacional, depósitos de terrorismo y de subversión, que ofrecen cualquier país europeo o americano, estadounidense o sudamericano.

677. Mientras esa siniestra aspiración de dominio extranjero y desquiciante del ser nacional hace tranquilamente su camino, quienes tienen la responsabilidad de la acción política y de gobierno permanecen estáticos y galvanizados, sólo sensibles a la superstición formal de una *autonomía suicida y criminal*, sin atinar a adoptar ninguna providencia que salvaguarde la soberanía nacional hecha trizas y reintegre la Universidd a la misión que le es propia.

Las Universidades de Berkeley, o de Kent, en los Estados Unidos, las de México, Bogotá, Caracas, La Paz, Buenos Aires y de Montevideo, para citar sólo algunos ejemplos, iluminan este increíble cuadro, fruto de la miopía de los gobiernos que el comunismo se ha propuesto corroer y destruir.

91012

678. La realidad de la Universidad de Montevideo es harto conocida internamente, desde que toda la Nación debió sufrirla durante años, y hechos relativamente recientes, de pública notoriedad, vinieron a confirmarla una vez más. Pero resulta útil refrescarlos, pues las comprobaciones últimas no fueron sino la prolongación de un antiguo e inconcebible estado de descomposición y, de seguir en su empeño las campañas de distorsión y desprestigio que ahora pululan, no faltará quienes sostengan que aquella triste realidad fue una ilusión.

Cobijándose en el estatuto autonómico sancionado por la ley de 1958, las doctrinas marxistas tomaron rápidamente un peligroso auge, contaminando cerebros y corazones de la juventud idealista, no preparada para soportar la dialéctica y los refinados métodos de la infiltración totalitaria. La penetración registrada en el campo docente, por la demagogia de algunos profesores y la falta de coraje de muchos padres, dio sus frutos, ante la sorpresa de una sociedad que pudo comprobar, cómo la subversión, en poco tiempo, captó mentes y conciencias poniéndolas al servicio de sus planes de destrucción y en contra de los intereses del país.

Una oligarquía docente, posesionada de la Universidad en un tan abusivo como absurdo concepto de la "autonomía", impuso las *finanzas secretas*, el *marxismo-leninismo en la docencia*, el otorgamiento de *becas para favorecer la subversión*, el *sectarismo más crudo en la enseñanza*, el *desorden estudiantil* en aulas y calles, la *dictadura más implacable e intolerante sobre los estudiantes* que deseaban aprovechar su tiempo, transformando los patios y salones de clase en *centros de agitación y propaganda* y los muros y azoteas en inaccesibles *bastiones de la sedición* y de la lucha organizada contra las instituciones, las autoridades legítimamente constituidas y contra la Nación, como una especie de *Estado dentro del Estado*.

679. En la esfera de la *enseñanza superior* la contaminación ideológica operó espléndidamente bien, respondiendo sin fisuras a un plan que se fue cumpliendo palmo a palmo. La Universidad y las Facultades —especialmente la *de Derecho*, que se toma aquí como ejemplo, aunque no existan excepciones—, han actuado así:

—*como grandes comités de base*. La propaganda ideológica hecha desde carteleras, salones pintados, paredes, igualmente embadurnadas, afiches, slogans, boletines, panfletos, etc., se tornó en cosa habitual y consabida, a vista y paciencia de Rectores y Decanos.

—*como centros difusores de la subversión*. En la Facultad de Derecho había una *cartelera fantasma*, que aparecía y desaparecía periódicamente, en la que podían verse desde las *sentencias* dictadas por los *tribunales del pueblo*, contra las personas secuestradas, hasta sus fotografías, tomadas en las *cárceles del pueblo*, donde permanecían rodeadas del más profundo misterio desde muchos meses atrás, ante la estupefacción general y la impotencia de las autoridades.

—*como centros de enseñanza de la traición a las instituciones democráticas*, terreno en el que la labor oscilaba desde lo grosero hasta lo sutilísimo. Es natural que, tratando de buscar una situación atentatoria contra el Estado de Derecho, la meta no pudiera ser otra que la del aniquilamiento de la ley. En el primer año de derecho, por ejemplo, ya no se estudiaba más ninguna disciplina jurídica, sino *historia de las ideas, economía política, sociología*. Como la Ley Orgánica de la Universidad no exige la condición de profesional para ser catedrático, cualquiera persona con particular conocimiento, real o presunto, de la materia, podía serlo. Es así, que el famoso sacerdote Zaffaroni, (31) integrado en la organización sediciosa más notoria, enseñaba historia de las ideas...

Una nueva asignatura fue rápidamente implantada. *conceptos generales de derecho*, en la que se impartían todos ellos sin poderse repetir después ya más: ejemplo, nociones de contrato, causa, dolo, etc., O sea, que se despojó al estudio del derecho de todo su substracto, supliéndolo por disciplinas socio-políticas. Así, cuando se impartía derecho, era menester abocarse a estudiar derecho constitucional, no en Jellinek, Duguit o Kelsen, sino en libros de Lenin, o Mao, según las exigencias del joven catedrático que dictaba la asignatura. La parte de derecho penal especial, prácticamente dejó de darse, de manera que la ignorancia que sobre la materia tendrán los nuevos egresados será supina. Para dictar la materia *ciencia política* la oligarquía universitaria no encontró mejor candidato que el aludido profesor, militante comunista, candidato de este partido en las elecciones de 1971 y naturalmente derrotado, quien, en su primera clase sostuvo: que los comicios habían sido más que una "contienda electoral", una "lucha del pueblo contra la oligarquía", que los partidos tradicionales prácticamente "han desaparecido", el partido colorado "por sus grandes contradicciones internas", el partido nacional porque "se unió circunstancialmente en derredor de un candidato que representa a la oligarquía terrateniente"; "Por primera vez en el Uruguay se puede decir que ha estallado la lucha de clases"; "En esta hora de dolor por la derrota —se refiere a la derrota electoral del marxismo agrupado en la confederación partidaria del FA—, reconforta ver cómo la juventud estaba bien encaminada en su lucha junto con los obreros, y los 300.000 votos obtenidos en sólo ocho meses, pese a las limitaciones impuestas por el régimen dictatorial, alientan el optimismo sobre la victoria final del pueblo (FA) contra la oligarquía (partidos tradicionales)".

—*Como centros de egresados masivos sin conocimientos y sin posibilidades.* Se buscó ir a la cuadrimestralización de las asignaturas (toda la materia en 4 meses) con régimen de exoneración (basta el bueno regular) y una población estudiantil que ostentaba en cada clase, como cifra menor, la de 90 ó 100 estudiantes. A los que el profesor prácticamente nunca conocería, pero a los que debería, sin embargo, exonerar, so pena de ver juzgada su labor docente por *tribunales estudiantiles (asambleas de clase)*, con el solvente juicio técnico de sus propios alumnos. Y, como mediante una serie de "contrataciones" como Encargados de Grupos, con categoría de profesores titulares, las Facultades se llenaron de "docentes" que nunca hicieron tal carrera, la elección *a dedo* fue valor entendido y con ello el dominio de esas casas de estudio por una masa de personas cuyo designio era muy otro que el de enseñar, y siempre dispuestas a homologar las actitudes de una ínfima minoría de estudiantes (una 10ª parte, aproximadamente, de la población estudiantil total).

En síntesis: además de la captación ideológica, deliberadamente se masificó y desclasó científicamente a los egresados con este doble fin: en su ignorancia, no percibirán lo que se les escamoteó; su incompetencia los hará fracasar frente a profesionales "viejos" y, con ello, formarán una casta de resentidos y frustrados que será excelente caldo de cultivo para volcar esos sentimientos en la desesperación y la violencia.

680. Este sórdido panorama de la Facultad de Derecho se repite en otras Facultades, como ya se expresó, y aún se agrava en muchos casos.

En la *Facultad de Humanidades*, por ejemplo, durante 1967 se realiza la siguiente maniobra que, por el retorcimiento de su designio, excede lo imaginable. A propuesta de un Consejero se habilita un plazo de 15 días para que todo estudiante, con el equivalente al tercer año aprobado de cualquier Facultad, pueda inscribirse en un registro y "recibir", graciosamente, el título de Licenciado de la Facultad de Humanidades y Ciencias, situación que favoreció, incluso, al propio proponente. Como el procedimiento se realiza sin publicidad alguna, sólo se presentan sesenta aspirantes, de los cuales unos veinte, aproximadamente, todos ellos pertenecientes al "movimiento", serán los agraciados con el aludido título gratuito. Mediante este incalificable subterfugio, los adictos al oficialismo marxista universitario quedaban habilitados para acceder a ciertos cargos académicos de la Universidad que, entre otras cosas, exigían la posesión de título universitario.

Esta misma Facultad, por Resolución de su Consejo dirigente resuelve en el citado año de 1967, emitir la siguiente *Declaración de Homenaje a Ernesto Guevara:* "El Dr. Ernesto Guevara, universitario y revolucionario ha sucumbido en la lucha sobre suelo boliviano. Ante su muerte el Consejo de la Facultad de Humanidades y Ciencias expresa su profundo dolor y entiende que la gesta del "Che" es la de los oprimidos, de los explotados en aras de la 2ª Independencia de América Latina, de su liberación económica y social. El "Che" es un ejemplo y un compromiso para los pueblos de bregar cada uno según sus peculiaridades, por la derrota definitiva de sus enemigos: el imperialismo de los EEUU y sus aliados, los gobiernos espurios del continente. Comunicar al C.D.C., difundir a la prensa y transmitirla a los familiares." (32)

En sesión del 20 de agosto de 1968, el Consejo de esta Facultad resuelve también, por unanimidad "que se estudie un homenaje que recuerde en esta Casa, el nombre de Líber Arce, caído en defensa de la causa de la Universidad", etc.

En la *Facultad de Agronomía*, en el curso lectivo de 1966, un estudiante examina, como Presidente de Mesa, en la materia "cereales y cultivos industriales", juntamente con dos profesores, estos sí ingenieros agrónomos. Dos meses después, el citado estudiante comparece por nota ante el Jefe de Bedelía solicitando se le releve de su cargo de Presidente de mesa en la mencionada asignatura, porque debe rendir examen para aprobarla...

La circunstancia de que en el mes de setiembre de 1973, en cumplimiento de la "ley de autonomía" haya debido convocarse a "elecciones" para integrar las nuevas autoridades universitarias, que "ni son elecciones, ni son universitarias" —como bien se dijo—, permite insistir sobre la subversión total de la Universidad, pacíficamente aceptada y tolerada. En un documentado alegato público del Sector Universitario de la Sociedad Uruguaya de Defensa de la Tradición, Familia y Propiedad, difundido poco antes de

(32) Acta de la sesión del 24 de octubre de 1967, asunto Nº 954, p. 3. La declaración transcripta, que bien podría haber sido aprobada por la propia CLAS, fue votada por la totalidad de los miembros del Consejo presentes: Presidente, Félix Cernuschi, Consejeros, Profs. Alberto Soriano, Rodolfo Méndez Alzola, Carlos M. Rama, Mario Sambarino; Licenciados, Fernando Arias, Jorge Medina Vidal, Sres. Nelson Martínez Díaz, Ricardo Pizzolanti y Sta. Martha Klinger, actuando en Secretaría el señor Juan Antonio Colistro.

esas "elecciones", se expresó muy claramente esta realidad, por otra parte no ignorada por nadie: "Hoy la doctrina marxista es la que dirige la Universidad, sus programas de estudio y sus actitudes". Refiriéndose concretamente a las "elecciones", agrega el citado manifiesto: "La izquierda pretende lucrar a costa de sacrificar nuestra Universidad; en estas elecciones no hay una opción antiizquierdista"; "a la mayoría silenciosa de los estudiantes y a la opinión pública se les está haciendo creer que las listas "opositoras" (al comunismo) son una prueba de que existe pluralidad ideológica"; "afirmamos que este falso planteo de las listas supuestamente anticomunistas constituye un fraude electoral institucionalizado, fraude que canalizará en favor de la izquierda una gran cantidad de votos anticomunistas. Este fraudulento triunfo izquierdista, por su repercusión, trasciende al ámbito puramente universitario. Con él se pretende hacer creer al país entero que lo que hasta ahora se consideró un mito, hoy toma visos de realidad: la mayoría de los universitarios es izquierdista; hubo voto secreto y obligatorio, controlado por la Corte Electoral y triunfó la izquierda"; "y este triunfo de la izquierda alimentará el mito de la invencibilidad del comunismo". "Resumiendo: afirmamos que las presentes elecciones, no son verdaderas elecciones, ni auténticamente universitarias. Les negamos las cualidades de elecciones y de universitarias". (33). Y así resultó realmente.

681. La *enseñanza media y preparatoria* fue especialmente ganada por el marxismo en los últimos 30 años a través de la progresiva incorporación de docentes comunistas, la modificación y adaptación habilidosas de los programas y una ausencia total de visión y contralor —o de franca ineptitud—, de las autoridades responsables.

Ello permitió que la adolescencia, esto es, la etapa más crítica e inestable de crecimiento del ser humano en cuanto a inteligencia, pensamiento reflexivo y seguridad, que se extiende desde los 11 a los 17 años, fuese psicológica y mentalmente manipulada y captada por el materialismo dialéctico para volcarla luego como dócil material humano a la acción directa, a las tareas del partido y a las aulas universitarias, donde el ciclo formativo del estudiante uruguayo habría de completarse en la forma que ya se vio.

La orientación y fundamentos de esa actitud del comunismo internacional son singularmente coherentes dentro de su lógica y bien pensada estrategia imperialista mundial. Lo expresó en forma inequívoca, desde la primera hora, Nadeschda Krupskaia, la compañera de Lenin: "Las líneas generales de la educación son claras: destruir los vestigios intelectuales del hombre libre, crear un hombre nuevo, comunista hasta la médula y dueño de técnicas; se exigirá a todos, maestros y alumnos, un certificado de mentalidad proletaria; ignorará la enseñanza libre; deberá combatir toda religión, así como toda concepción metafísica de materia y espíritu".

Los estudios de Pavlov (34) y los conocimientos obtenidos por los comunistas en los laboratorios de psicología hitleristas, revelaron que son la adolescencia y la niñez, precisamente, donde más rápidos y eficaces resultados pueden obtenerse. Los profesores deben ser, entonces, el instrumento para fijar en la mente del alumno, a través de los conocimientos y las ideas y en la etapa más fácilmente plástica de formación de la personalidad, la concepción y el sentido especial y único del mundo y de la vida marxistas. La acción docente del comunismo se convertirá así en una labor científica, conscientemente organizada, inteligentemente orientada a la consecución de ese fin y metódicamente cumplida en el ámbito de la enseñanza media.

En un sugestivo manual sobre técnicas de subversión y terrorismo incautado por las autoridades en el berretín de la Facultad de Ingeniería el 27 de octubre de 1973 (35), se expresa lo siguiente respecto del *lavado de cerebros*: "El lavado de cerebros según se practicaba hasta hace unos pocos años atrás, era simplemente un proceso para alterar rápidamente las creencias de una persona, especialmente sobre temas políticos. La educación es en realidad una forma lenta y a largo plazo de lavado de cerebro. Si deseamos enseñar a un grupo de gente una creencia particular o una actitud, digamos, sobre política o religión, y si podemos disponer de estas personas desde su nacimiento entonces las educamos. Con estas condiciones podemos educar a los niños para que crean lo que deseamos. Podemos hacerlos devotos católicos o ateos convencidos, liberales o conservadores, comunistas

(33) El sector Universitario de la TFP a sus Compañeros y al País, 3 setiembre 1971.

(34) Ivan Petrovich Pavlov. Psicólogo ruso, nacido en Pyzan, el 14 de setiembre de 1849, muerto en Leningrado el 27 de febrero de 1936. Graduado en la Academia Militar Médica de San Petesburgo en 1883, estudia dos años en Alemania con los famosos fisiólogos Karl Ludming y Rudolf Heidenhaim. En 1891 es nombrado director del Departamento de Fisiología del Instituto de Medicina Experimental y en 1897 Profesor de la Universidad de San Petersburgo. En 1904 recibe el Premio Nóbel de Fisiología y Medicina por sus trabajos sobre la fisiología de la digestión. Sus descubrimientos más notables se relacionan con la fisiología del cerebro, tema sobre el que publicó libros tales como: Los Reflejos Condicionados, Lecciones sobre la Función de los grandes Hemisferios, La Naturaleza del Sueño, La Neurastenia, la Histeria, la Demencia y el Carácter Temperamental, etc. Sus trabajos más famosos fueron sobre los Reflejos Condicionados y el Estudio del Comportamiento Humano. Por tal razón es considerado como

o demócratas, budistas o baptistas; todo se reduce a un problema de entrenamiento. Los comunistas han querido, en algunas ocasiones, adiestrar gente de acuerdo con ciertas líneas de acción política, pero no siempre han tenido control sobre estas personas desde su nacimiento. Eran con frecuencia personas que habían caído bajo dominación comunista y tenían que ser sometidas a "adoctrinamiento forzoso", o sea, lavado de cerebro. Con abundancia de tiempo y control desde temprano el hombre puede enseñar al hombre cualquier cosa por medio de la educación, pero sin tiempo y sin control temprano se le puede enseñar por medio del lavado de cerebro. Por lo tanto, podemos decir que el lavado de cerebro no es un nuevo horror inventado a mediados del siglo XX, sino una técnica que ha estado con nosotros desde hace un largo tiempo. Lo que la hace aparecer dramática son las asombrosas conversiones que ha producido", etc.

"El comunismo está en nuestra enseñanza liceal, en toda la enseñanza del conocimiento impartida por profesores de ideologías sociocomunistas. Y también en el texto de los programas redactados, en forma particular, por profesores que ajustan su acción a órdenes recibidas internacionalmente. Nuestro país ha cometido el error de entregar la educación de la adolescencia a profesores que carecen de la libertad espiritual que caracteriza a los verdaderos educadores de la democracia", denunció hace ya algunos años, en un documentado libro de alerta a la opinión nacional, una educacionista uruguaya. ([36])

En ese trabajo se describen detenidamente las diversas formas de actuar de los docentes comunistas en las aulas de Secundaria, su preferencia por la enseñanza de la historia universal, americana y nacional, la sutil e insidiosa acción que cumplen en las clases de literatura, idioma castellano, filosofía, ciencias naturales y educación cívica democrática. En esta última, el objetivo no es exaltar esa forma de gobierno, sino, paradojalmente, conculcarla y subvertirla provocando en los alumnos una animosidad contra la ley, el derecho y la Constitución, a los que se presenta como absurdos "restos de atavismos sociales" que es necesario destruir con "la fuerza de la juventud". ([36a]) "Grupos de adolescentes salen de las aulas de Enseñanza

el precursor de la ciencia psicopolítica, en la URSS y en otros países, con ulterior repercusión sobre las técnicas aplicadas en los sanatorios psiquiátrios soviéticos de "readaptación" o "spetzbolnitza" a los que el régimen condena a los "disidentes de opinión". (Vid., al respecto, Zhores A. Medvedev-Roy A. Medvedev, A Question of Madness. Translated from the Russian by Ellen de Kadt. New York, 1971, Alfred A. Knopf; Andre Martin, André Sajarov y la Lucha de los Derechos Humanos en la URSS, Madrid 1975 Artes Gráficas Carasa, etc.)

(35) Véase, infra, Capítulo V.

(36) Celia Reyes de Viana, El comunismo en la Enseñanza Secundaria, Montevideo, 1969, p. 19.

(36a.) Op. Cit. ps. 77 y sgs.

Secundaria con una mentalidad política determinada, ajustada en todos sus matices, al dogma comunista. Nos están destruyendo. Y dejamos que nos destruyan", etc. ([37])

El citado estudio analiza también la actividad que cumplen en la enseñanza secundaria los llamados "adscriptos", en su mayor parte "activos" provenientes de las distintas Facultades que se autodenominan "defensores del alumnado en el campo social" y que son los que generan los movimientos huelguísticos de carácter político, "dando a los adolescentes informaciones con distintos objetivos según la edad del alumnado". "Mucho más grave es el alcance de su actuación cuando pasan a ser "encargados" de la Biblioteca Liceal, donde pueden, con toda libertad, dirigir las lecturas de los adolescentes hacia el objetivo político previsto. Muchos de esos "bibliotecarios" han realizado viajes a países comunistas y han recibido instrucciones expresas", etc. ([38])

682. Los resultados de semejante "enseñanza" durante más de un cuarto de siglo, son de sobra conocidos. Después de tan largo tiempo de crudo proselitismo se consiguió destruir el carácter de la juventud y de la democracia nacional por la deformación del curso natural que debiera tener la estructura mental de la adolescencia en las aulas liceales, pero que, deliberada y pérfidamente, se bloqueó y frustró.

Desde la agitación en las calles, las pegatinas, los peajes, las pedreas, la destrucción de vidrieras de comercios, bancos y oficinas de empresas extranjeras, el incendio de vehículos, las batallas campales con la Policía, la ocupación de las salas y edificios docentes, el izamiento en ellos de las banderas de Cuba y del Viet Cong, el agravio a los símbolos patrios, las *asambleas de clase*, la *interrupción de los cursos* y los *contracursos*, hasta la provisión de material humano especialmente "concientizado" y entrenado para el PCU y demás grupos de izquierda y, especialmente, para nutrir las filas de las organizaciones sediciosas, de toda esa variadísima gimnasia y tácticas de la disolución y la subversión, es que están llenas las páginas de la prensa uruguaya de los últimos años, los archivos policiales y las propias crónicas legislativas, donde muchos de estos sucesos tuvieron eco al-

91016

gunas veces, aunque sin ningún resultado positivo. La repercusión de la subversión liceal generalizada, en la que le cabe una importantísima participación al instituto encargado de formar el cuerpo docente y en el que el predominio marxista se hizo sentir con tremenda intensidad,(39) obligó incluso a que el gobierno, en más de una ocasión, suspendiese los cursos y clausurase los locales por prolongados lapsos, como única forma de frenar la desaforada beligerancia estudiantil.

683. En cuanto a la *enseñaza primaria* y aunque en distinta escala sufrirá la presión de análoga influencia deformante de la mentalidad infantil. El proceso será paralelo al de la infiltración de Secundaria y en muchos puntos prácticamente afín, con la sola diferencia de que, incidiendo fría y sistemáticamente sobre la mente desvalida de la niñez, se hace sencillamente monstruosa la sola idea de analizarlo, al comprobar la eficacia con que estos tortuosos métodos se aplicaron a lo largo del tiempo, ante la incapacidad cuando no la complicidad de las autoridades de turno. La metodología empleada no será sino el conjunto de medidas psicológicas vulgarmente conocidas con el nombre de *lavado de cerebro*, antes aludidas, en este caso aplicado no individualmente sino con criterio de psicología colectiva, mezcla de conocimientos psicoanalíticos con las técnicas de la llamada *escuela reflexiológica*, de origen ruso, consistentes en "introyectar", es decir, ir metiendo gradual y metódicamente en la inmadura personalidad en formación de los niños, una serie de conceptos previamente escogidos, de manera tal que posteriormente y en muy pocos años, quedarán definitivamente incorporados a los propios esquemas de referencia personales del futuro adolescente y a sus específicas respuestas de comportamiento. Dicho con otras palabras, un sistema artificialmente concebido, deformante de la mente de los niños, que posteriormente actuarán totalmente convencidos de que lo que hacen está de acuerdo con su *verdadera personalidad*.

Aquí serán los padres los que, en más de una oportunidad, comenten o denuncien, con sorpresa, hechos aparentemente inusitados e inexplicables, percibidos en los cuadernos, los libros de clase o las conversaciones de sus hijos. Así, en determinada escuela, el día del Procer nacional uruguayo se conmemoró haciéndose dibujar a los niños la bandera de Cuba en vez de la bandera de Artigas. En otra, se enseñaba a los niños que "no deben escuchar ni hacer caso a sus padres, porque tienen diferente mentalidad", o se les pedía que "no repitan en sus casas las cosas que se dicen u oyen en clase". En otra, se impartían pequeños cursos de "concientización" basados en las enseñanzas del profesor brasileño Paulo Freire. En otra, se prohibió la asistencia de los niños a determinados actos de conmemoración patriótica. En otra, se les interrogó sobre la filiación o adhesión política de sus padres. En otra, se forzará a éstos a asistir a reuniones políticas bajo la sutil coacción de una posible reprobación de sus hijos. En otra, en fin, se enseñará canto coral a los niños mediante canciones de protesta...

El proceso de infiltración y disolución será tan similar al de Secundaria que, mientras en ésta se captará integralmente al IPA, asegurándose con ello promociones enteras de profesores adoctrinados, en Primaria los institutos de preparación de maestros del Prado y del Centro serán absorbidos a tal punto por el marxismo y la sedición, que las actuales autoridades frente a los desbordes comprobados, no tuvieron otra alternativa que clausurarlos primero y proceder a su disolución definitiva luego, atomizando sus riesgos en otras reparticiones y lugares físicos.

684. Así, utilizando la sagrada herramienta de la educación en todas sus fases para aniquilar en la mente indefensa de los niños y adolescentes los valores humanos que hacen del hombre un ser libre, el marxismo fue cultivando laboriosamente el virus destructor de la sociedad uruguaya y preparando el advenimiento de la subversión. Como en otros terrenos, también aquí aplicó la siniestra teoría de Lenín: "Dadme a los niños por cuatro años y las simientes que plantaré jamás serán desarraigadas."

Las dos grandes palancas empleadas fueron la "autonomía" y la "libertad de cátedra"; ésta permitirá a los "profesores" predicar y deslizar cómodamente cualquier cosa en el cándido cerebro de los alumnos; aquélla, incurrir impunemente en toda clase de desviaciones y de traiciones abroquelados en el predio de una tan ridícula como inadmisible soberanía o extraterritorialidad.

---

(39) IPA, Instituto de Profesores Artigas, de importante significación inicial en la preparación del profesorado de enseñanza secundaria, hasta su infiltración y captación por el

91017

ANTECEDENTES

• Durante los años de colonia y los primeros años de independencia de los países que formaron el continente, la instrucción pública estuvo en manos casi exclusivamente de religiosos.-

-En el Uruguay ocurrió lo mismo y por largos años específicamente los jesuitas y los franciscanos tomaron para sí la tarea, resultando de ello que adquirieron preponderancia en los acontecimientos de la Banda Oriental.-

-Los jesuitas congregación de estirpe tradicionalmente talentosa y profunda en el mundo de la cultura occidental, ya habían logrado por 1830 gran trascendencia sobre los ambientes culturales montevideanos. No obstante por esos años comenzó a gravitar otra corriente que llegaba desde la otra orilla del Río de la Plata.-

- Esa nueva corriente (llegada del Imperio Británico) buscó desplazar a los jesuitas de su bifal de privilegio en el área educacional, lo cual logró. Esto y el ateísmo que sucedió a esta postura, fue debido al contagio del -enciclopedismo francés- muy emparentado con las corrientes del pensamiento liberal.-

• ENCICLOPEDISMO: nombre dado al conjunto de doctrinas profesadas por los autores de la "Enciclopedia" publicada en Francia durante el siglo XVIII.- El -enciclopedismo- religión-filosofía-crítica, influyó decisivamente sobre las ideas europeas y aun sobre los sucesos políticos del mundo. El enciclopedismo pretendió sistematizar los hechos de la ciencia y de la historia para crear una filosofía de la vida y del mundo que reemplazara los viejos sistemas de creencias y pensamientos. Todos los enciclopedistas estuvieron animados por el espíritu de la Enciclopedia de DIDEROT: espíritu de independencia respecto de la autoridad, la tradición y la fé; confianza en la razón y creencia en el progreso; aspiraciones liberales; tendencias humanitarias.- Desdichadamente, influidos como estaban los enciclopedistas - por ideas falsas, propalaron doctrinas superficiales, que unas veces confunden al hombre con la naturaleza, y otras divinizan el mundo, declarando superflua la creencia en Dios y combatiendo las religiones positivas como supersticiones inventadas por los sacerdotes.
La corrupción de las costumbres y el hallazgo el culto reducido a un mero ejercicio de creencias, fueron causas favorables que propagaron el enciclopedismo por todo el mundo, especialmente entre las clases altas de la sociedad.- En la Enciclopedia colaboraron: Diderot, D'Alembert, Voltaire, Rousseau, Montesquieu, De Jaucourt, Helvetius, Condillac, Moullet, Turgot, el Barón D'Holbach, Daubenton, Marmontel, Dumarsais, Quesnay, Turgot.-

-La disputa que se inició en 1865, hubo en Montevideo un verdadero enfrentamiento entre esta nueva corriente y los jesuitas de tal importancia que llevó al gobierno nacional a tomar partido. Esta lucha agravó la postura de la nueva corriente en el predominio de la Universidad, cuando el Ministro Manuel Herrera y Obes abrió sus puertas en 1849, durante el gobierno de Joaquín Suarez.- De esta forma los jesuitas que por largo tiempo habían tenido el mérito de impartir la mejor ilustración superior, cayeron en el de-

91318

estatismo desde el momento en que el Estado oficializó la educación superior.

- Nuestra Universidad nació pues, empreñada de liberalismo, comunicando al ateísmo, que con el paso del tiempo quedaría enmascarado en lo que se llamó Laicidad.

- El proceso que culminó con la creación de la Universidad dejo bastante que el Estado tomó la hegemonía de la educación a nivel superior, mas que para niveles educativos inferiores.

- Dos años antes de fundarse la Universidad, o sea 1847, se crea el Instituto de Instrucción Pública, bajo la tutela de M. Herrera y Obes.

Primaria. - El nivel primario quedó en manos casi exclusivamente de religiosos, que se extendieron por el interior del país. Lentamente comienzan a aparecer escuelas laicas que dieran enseñanza gratuita pues eran adecuadas en zonas locales, de aquí que se generalizara el nombre de " escuela de la junta". Este empuje fue el protagonismo de la Educación Primaria obligatoria, laica y gratuita, que se sostuvo por hoy años mas tarde en nuestro país.-

- El nivel medio de educación estuvo mas retrasado. Recién en el año 1860 aparecen en Montevideo las aulas privadas de Pedro Ricaldoni y Carlos de la Vega; un Colegio de Padres Escolapios (Orden religiosa de las escuelas Pias) y un Liceo llamado Montevideo, aparte de ciclos cursos de latín y matemáticas que comenzaron a dictarse en la Universidad, como primera participación del Estado en ello. En el interior del país solo en Canelones los padres Salecianos daban clase en un colegio, hasta que en 1873 comenzó a funcionar en Salto el Instituto Osimani y Llerena, tradición cultural histórica en el norte de nuestro país.-

- Entre los años 1876-80 el gobierno facilita el surgimiento en Montevideo de no menos de 15 centros docentes. De mas significante por sus proyecciones de futuro en 1877, Educación Primaria quedó solidamente estructurada al impulso de su creador - José Pedro Varela - al dictarse la ley de Educación Popular.-

- En el año 1879, el gobierno de Latorre creó la Escuela de Artes y Oficios nacimiento (9) de lo que luego sería la Universidad del Trabajo.-

- Por ese entonces la Universidad mostraba una fisonomía bien definida al parecer al frente de las aulas, intelectuales de alto nivel formados en su mayoría en centros culturales europeos, especialmente franceses, en los cuales fueron doctorándose con buen número de selectos ciudadanos de nuestra sociedad.-

- Fue durante el rectorado de Alfredo Vazquez Acevedo en donde la educación a nivel medio tomó forma oficial al sancionarse la ley de 1885 - la Sección de Enseñanza Secundaria en la órbita de la Universidad a efectos de cursar los de Bachillerato de 6 años de duración.-

- En 1908 se registra una modificación a la ley del 85, apareciendo un plan con los ciclos actuales - liceal y preparatorios - con la que preparó se buscó un bachillerato modalizado para el segundo ciclo.-

- Secundaria siguió unida institucionalmente a la Universidad por mas

años mas, y recien en 1935 alcanzó la liberación al tomar autonomía en la faz técnica como administrativa.-

- La mayoría de los ilustres ciudadanos, talentosos universitarios, hombres honestos que marcaron rumbos en la vida de nuestro país, estaban impregnados de la cerril del pensamiento materialista que desparramó por el mundo la filosofía "rousroniana" de la Francia del siglo XIX, y el influjo de sus voces desde el Paraninfo de la Universidad o el Ateneo de Montevideo, embriagó los recintos culturales y políticos del país, de un liberalismo jenético que entendió las ideas humanísticas de la buena hispánica. Sus consecuentes discípulos formaron legiones de ciudadanos que incrédulos del Orden Natural del pensamiento cristiano, quedaron indefensos a los embates del marxismo que llegaría pocos años mas tarde a nuestra tierra.--

- Es posible que sea preferible que por años estuvo frente a las aulas de nuestros liceos, sin lugar a dudas integró estas legiones de liberales escépticos.-

- La Enseñanza Universitaria no alcanzó, al menos en el mismo grado, a la rama técnica de la educación media - siendo la que hoy se llama Universidad del Trabajo. Mientras que la educación Secundaria tuvo cuna de nacencia Dolengo, la rama industrial, artesanal y agraria, nació en el mayor desamparo y vivió en el ostracismo de la indiferencia pública.-

- Por ejemplo la Escuela de Artes y Oficios creada en 1879, no fue un producto universitario y si de ciudadanos que con nobles propósitos y clara visión, abrieron el camino para la instrucción de diversas técnicas manuales a la juventud que irremediablemente iba quedando sin acceso a los campos de la enseñanza académicas.-

- A todo esto, la psicosis general de aspirar solo a títulos universitarios llevó a que las técnicas artesanales, industriales y agrarias fueran desdeñadas por la sociedad uruguaya.-

- No obstante hubieron empecinados luchadores contra esta perniciosa orientación siendo la figura del Sr. José Pedro Varela la que ocupa un sitial de honor en esta historia.

- Sus afanes y desvelos lograron que por 1916 se creara el "Consejo Superior de Enseñanza Industrial", con la que la Escuela de Artes y Oficios tomó nueva vida al transformarse en una Escuela Industrial, a la que siguieron otras en Montevideo y ya en 1920 comenzaron a funcionar otras en el interior del país.

- Posteriormente en 1942 quedó estructurada la llamada "Universidad del Trabajo, ente autónomo que pretendió confiarle la Enseñanza Secundaria, la educación a nivel medio en el país nacional.-

- Desde luego no tuvo acceso a nivel superior de la educación, quedando encerrada en sí misma, lo que explica que hasta el presente oculte hábilmente sus propias carencias y limitaciones.

91323

-Debido a errores padecidos y no corregidos a tiempo, a partir de 1950 se fue agravando la enseñanza hasta caer en los garres del marxismo, siendo el período de 1968-1973 que se inscribió sin lugar a dudas la historia mas negra de la Educación Nacional y la mayor parte de las generaciones de esos años difícilmente podrán borrar las huellas de este estigma, que no solo deformó sentimientos, sino que también sumergió en la ignorancia del conocimiento para ser seres útiles en nuestra sociedad, "pues estos fueron los fines y propósitos de la subversión marxista enmarañada desde la Universidad hasta la escuelita rural más modesta."

PRECEDENTES - II

Cnel. (R)
JULIO R. SOTO

La educación secundaria

El cuadro que presentó la Educación Secundaria en el período descripto, también fue de intensa conmoción, aunque con ribetes distintos a Primaria, pues como sus contextos ambientales y estructurales son disímiles, las fuerzas subversivas tuvieron que operar en consecuencia.

Mientras, como ya vimos, en Primaria la acción fue dirigida a movilizar al maestro —el escolar obviamente no les interesó como masa—, optaron inteligentemente por aprovechar al máximo la firme organización piramidal del ente, en Secundaria, también hubo que subvertir al profesor pero no solamente con el fin de ganar su voluntad, sino para usarlo en la movilización estudiantil, que aquí sí les era redituable.

Debemos tener presente que Secundaria nunca tuvo buena organización. Cuando en el año 35 se le dio autonomía, se creó como órgano de mando un Consejo de 7 miembros, que por su propia conformación parlamentarista, en seguida se acomodó a los moldes políticos del pluralismo partidista, como si ésta fuera la única salida. Y como no podía ser de otra forma, de inmediato afloraron todos los vicios de la política barata a que nos tenían acostumbrados los demagogos que transitaban por las altas esferas a nivel nacional. Rivalidades, intrigas y favoritismos, con el consiguiente hábito de las cuotas para el reparto de puestos a los amigos, y a los amigos de los amigos, llevó a una burocracia infernal en torno al Consejo donde ya nadie pudo imponer orden ni coherencia a la estructura administrativa. Y no es que por los ámbitos de Secundaria no transitaron ciudadanos respetables y conscientes de sus deberes, que los hubo y muchos; lo que ocurrió fue que el sistema los ahogaba irremediablemente, pues como nació falto de verdaderos planes para conducir la administración, sin flexibilidad ni adecuados órganos intermedios de previsión y control, se convirtió en algo ingobernable cuando se acentuó el vertiginoso crecimiento de la población estudiantil, a partir de los primeros años de la década del 40.

Obsérvese que de 26 locales educacionales que existían en el País al tomar estado autónomo el Consejo, se llegó a 135 que albergan una población de más de 140.000 estudiantes; y si se cuenta la rama privada habilitada, se supera los 180.000.

Esta expansión demográfica no fue acompañada por el desarrollo de los esquemas administrativos, de donde el sistema de los cuadros docentes se vio completamente afectada. Año a año, no solamente aparecían nuevos liceos, sino que también crecían los grupos de clases, mientras decrecían los clásicos profesores de los años 20 y 30 de que ya hablamos, y al no haberse previsto ni relevos, ni formas racionales que satisfacieran las nuevas demandas, se tuvo que echar mano de estudiantes universitarios que ingresaban, en principio, por el sistema de "las agregaturas", y "los concursos" que durante varios años funcionaron bastante aceptablemente en Montevideo y algunas capitales del interior, porque en el resto del País esto no funcionó, y sistemáticamente se recurrió a quien pudiera buenamente dar una clase.

Las agregaturas desaparecieron con la creación del Instituto de Profesores Artigas (IPA) en 1950. Quizás algún iluso pensó que el IPA resolvería el problema en todo el País; vana ilusión porque su producción nunca llegó ni siquiera a cubrir Montevideo. Lo que en realidad sucedió fue que muchos estudiantes, sin terminar su preparación docente, ingresaron como profesores precarios. Esto luego se fue generalizando, y tal fue la abundancia de profesores ingresados "a dedo", que hubo que institucionalizar el escalafón de precarios, y a los pocos años, éste fue mucho más numeroso que el de los efectivos.

Se comprende que este sistema fue un fácil camino para la infiltración de las fuerzas subversivas que desde la Universidad se orquestaron estratégicamente. Es claro que lo primero que llegó a ésta fueron ciertos profesores ya fogueados en las lides políticas de las asambleas universitarias, los que desplegando hábil experiencia docente en las técnicas del conocimiento, se convirtieron prontamente en figuras prestigiosas, cuyos talentos nadie osaba discutir. Y se hicieron líderes de determinados grupos, sobre los que paralelamente a la labor docente, fueron sembrando ideología marxista a fin de lograr la formación de los cuadros de agitadores intermedios, y con éstos, producir la premeditada expansión subversiva en toda Secundaria.

El Cuerpo de Inspectores fue infiltrado y poco a poco quedó copado casi enteramente, al tiempo que los ambientes se iban canalizando a la acción gremial, para lo que intentó dominar la tradicional Asociación de Profesores y al no lograrse éxito, se creó la FUPES, primer reducto de poder gremialista que crearon problemas a los inefables Consejos de los años 50, y que más tarde se transformaría en la comunista Federación Nacional de Profesores.

El propio IPA, que desde sus comienzos fue centro de un radical socialismo de izquierda, se convirtió en el más descarado reducto de agitación subversiva. Y cuando en 1958 se desataron a nivel político nacional las luchas por la autonomía universitaria —vergonzosa entrega al marxismo de nuestra decadente democracia liberal— el IAVA fue movilizado, lanzándose a la calle la masa de estudiantes de los preparatorios.

El Consejo que entró en funciones en 1930 ya estaba infiltrado y acogía el ingreso de estudiantes activistas de las facultades dándoles cargos de profesor, en cantidades industriales. El IPA, por su parte, a esta altura producía auténticos comunistas pues sus aulas ya eran verdaderos centros de adoctrinamiento.

La VIII Asamblea Nacional de Profesores de 1963 fue orquestada con bombos y platillos a través de una resonante propaganda desde el Consejo y la Inspección, para implantar un plan de estudios con las más modernas técnicas internacionales. Fue el medio que usó el equipo dirigente para ganar electores en las elecciones que se realizarían al año siguiente. Así nació el llamado Plan Piloto 63, en el que se argumentaba que, por su carácter revolucionario respecto del vetusto Plan 41, debía ser experimentado en pocos liceos, lo que no fue óbice para que de la noche a la mañana aparecieran 38 liceos pilotos. Su contenido demagógico deslumbró a los incautos que se embelesan con los cambios, pero su impracticabilidad en nuestro medio, quedó en evidencia ante la alta proporción de fracasados que produjo. Su peligrosidad ideológica no estaba a la vista, sino que hábilmente se instrumentó en la faz operacional, como continuación del proceso deformante que el niño iniciaba en Primaria con el Plan 57 y que ahora en Secundaria, entraba en el segundo escalón de las etapas de masificación marxista. El fenómeno de no exigir buenos rendimientos se acentuó y se proclamó con una desvergüenza inaudita que el estudiante "no tiene que estudiar", que sólo concurre a las clases a oír y a crear con entera libertad de opinión. Esta filosofía se complementó con programas orientados a sentar las bases del materialismo internacionalista.

La aparición de la marxista Gremial de Profesores, agresiva y arrolladora, empujó al profesorado de todo el País a la huelga, por primera vez en la historia de Educación Secundaria, y con ella desaparecieron los últimos vestigios de recato y decoro, que por tantos años había conservado con dignidad el profesor uruguayo.

Y todo estuvo pronto para la explosión estudiantil. No sólo las huelgas y paros alentados desde la

31021

23/3/82

escribe CARLOS LARRAYA

PROFESORES Y MAESTROS

Señalamos en la pasada semana, tal vez con un poco de nostalgia, el recuerdo de los comienzos de otro año escolar. Pero pronto pasan los días y lo que pasado fue, en él se queda.

Pasemos pues al hoy, especialmente el hoy de maestros y profesores, trabajadores al fin, sujetos a las mismas condiciones que el resto de los trabajadores, pero con algunas características que los señalan, muy particularmente.

Una de ellas se refiere a las condiciones de trabajo, quizás de las más cambiantes en los últimos años. En efecto, este gremio, en lo que se refiere a la actividad en la enseñanza oficial, se maneja igual que el resto de los trabajadores del estado, con la particularidad de no tener concentrado su horario de labor, salvo en muy contados casos, en un solo local.

En lo que hace a la actividad en institutos privados, esta situación se debe ver aumentada aún en lo que hace a la situación de enfermedad, en la que el maestro o profesor puede o no percibir su salario; dependiendo ello de la voluntad de la dirección del instituto donde trabaja, ya que no existe ningún mecanismo legal que regule esta situación.

En lo que hace a salarios es sabido que los docentes que trabajan en el área oficial perciben mejores remuneraciones que los que lo hacen en el sector privado, sin perjuicio de que algunos institutos hagan reales esfuerzos por colocar a su plantel docente en igual o mejor condición que compañeros del sector oficial.

Este sector de trabajadores siempre se ha caracterizado por esa movilidad, en la necesidad de lograr un nivel de ingresos que permita una vida decorosa. Quizás no todos sepan que el docente gana un salario regulado por hora de clase semanal y en el sector oficial, por categoría. De este régimen quedan fuera los maestros, quienes tienen un sistema fijo de trabajo. No poseemos cifras concretas al día de hoy pero están en nuestro conocimiento casos de profesores con alrededor de 40 horas semanales de clase y con una remuneración total de unos N$ 7.000 mensuales, incluyendo horas del sector oficial y privado.

Otras de las características de este sector del trabajo nacional está enmarcada en que los gastos de útiles y ropa de trabajo van por cuenta y riesgo del trabajador, así como el transporte y la alimentación. Si tenemos en cuenta que, en el caso de las 40 horas semanales, este es el tiempo de horas de clase efectivas en una semana y a esto le sumamos los tiempos de desplazamiento y alimentación y preparación de nuevas clases, el régimen semanal de trabajo pronto pasa de las 70 horas semanales. Suerte que los domingos no hay clase.

Enmarcado en este recuadro podemos ir ubicando la serie de reclamos, exigencias, responsabilidades, etc. que pesan sobre estos trabajadores, tanto por cuenta del estado como de los padres de los alumnos. No puede escapar a nadie que en esas condiciones de trabajo, que bien pueden catalogarse como extremas (obviamente no todos los profesores trabajan una cantidad tan grande de horas en la enseñanza, aunque si no lo hacen deben de alguna manera redondear sus ingresos), es difícil responder a todas las exigencias. Y si ello se hace es al costo y en el ejercicio de un alto sentido de responsabilidad y un sacrificio de la propia salud.

A estos trabajadores la sociedad les confía sus hijos, en un período de diez o doce años, a los efectos de su capacitación profesional y sus futuros roles en ella.

No estamos reclamando, obviamente, condiciones de privilegio para los docentes, a lo sumo este reclamo debe quedar ubicado en mejores condiciones de vida y trabajo para el conjunto de los trabajadores.

Lo que hoy nos interesa decir es aquello que se une a nuestros recuerdos primeros, la primer maestra, aquel profesor que se nos grabó por su calidad humana o intelectual, o ambas a la vez. Y aquellos como éstos estaban sujetos a las mismas situaciones.

Bueno, tal vez a aquellos no los afectaban las categorías A, B y C o el Acto. 7. Allí puede haber alguna diferencia. ●

31022

apeion
5/x/82

ESTUDIANTES PREOCUPADOS

Alumnos de la Escuela Superior de la Construcción "Ing. Cayetano Carcavallo" entregaron, días pasados, una carta a la Directora de ese Instituto, Prof. Elsa García, en la que, manifiestan su preocupación por diferentes asuntos de esa casa de estudios.

Los alumnos firmantes "en uso del Derecho de Petición consagrado por el Art. 30 de la Constitución de la República" dicen que "a nivel docente, advertimos con preocupación, falta de idoneidad técnica y pedagógica en varios profesores, algunos de los cuales son alumnos recientemente egresados, otros con asignaturas aún pendientes" agregando que los profesores "se limitan al cumplimiento de las mínimas obligaciones formales exigibles".

Más adelante, los alumnos aseveran que "es alarmante la suma de horas perdidas en casi todos los talleres por carecer de materiales, como la cantidad de clases dedicadas a trabajos anodinos, dictadas en función de los materiales existentes y no de las necesidades del curso". Agregan que "los salones se encuentran superpoblados, el mobiliario es inadecuado, la iluminación deficiente".

"En esta situación general, que la Sra. Directora reconocerá como breve síntesis de hechos objetivamente comprobables, se inscribe la resolución dictada el 11 de agosto pasado por la que se prohíbe la salida del local hasta la finalización de todas las clases, sin el permiso expreso de la dirección".

"Debemos manifestar que consideramos lesiva de nuestra dignidad –acotan los estudiantes– como alumnos y seres humanos, la adopción de tal medida. Es humillante, cuando no existen gabinetes higiénicos en la Escuela, que debamos pedir autorización a la Sra. Directora para usar los de edificios cercanos. Es humillante que, incluso personas adultas, debamos pedir permiso a la Sra. Directora para retirarnos cuando hemos venido inútilmente porque no se dictan clases por ausencia del profesor o carencia de materiales".

Finalmente, los alumnos manifiestan que "descontamos que la vocación docente de la Sra. Directora, así como su sensibilidad personal, abrirán las instancias para la imprescindible revisión de la medida concreta que ha motivado la carta, como así también de los demás aspectos negativos reseñados, que constituyen elementos igualmente perturbadores de una actividad que, como la enseñanza, requiere del consenso y de la comprometida participación de todos".

Pedro Silva

31023

Reportaje al Director de Secundaria

PREOCUPA PROLIFERACION DE ACADEMIAS PRIVADAS

Entrevista Exclusiva

Causa preocupación en las autoridades de la Enseñanza secundaria la proliferación de academias o institutos privados no habilitados de apoyo al estudiante -que se estiman "discriminatorios"- así como el alto porcentaje de deserción en los liceos nocturnos. Con el fin de solucionar ambos problemas, se estudian diversas medidas: por una parte se procurará otorgar al estudiante el nivel docente necesario para que no deba recurrir a apoyos extraordinarios. Y por otro lado, ya se han realizado reuniones con representantes de todas las empresas de ómnibus de Montevido y Canelones, a fin de coordinar con las diversas líneas, horarios coincidentes con las entradas y salidas de los liceos nocturnos. Se estima que las dificultades del transporte son determinantes en el alto índice de deserción en los cursos nocturnos.

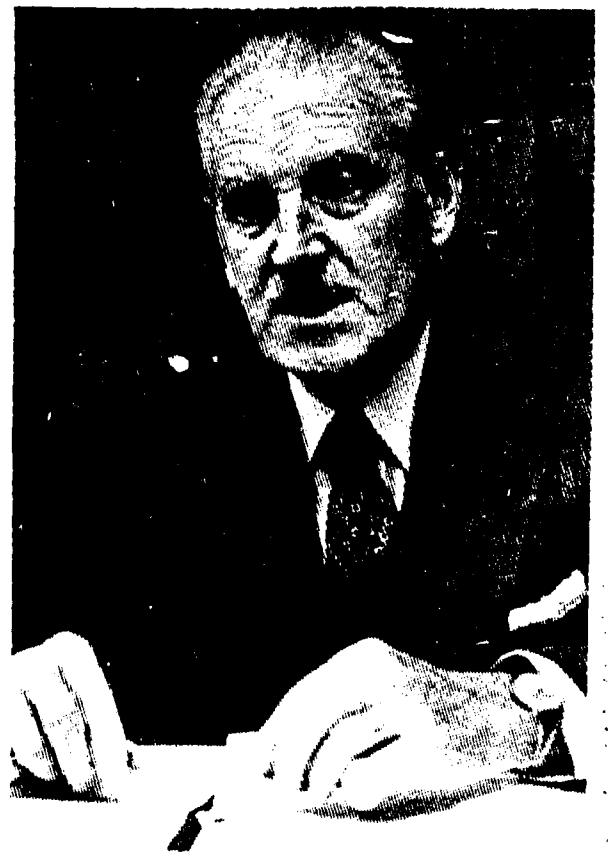

Insp. Prof. Ramiro Mata

Así lo afirmó a EL DIARIO el Insp. Prof. Ramiro W. Mata, Director Interventor del Consejo de Educación Secundaria, Básica y Superior, quien afirmó asimismo que los docentes, en general, tienen un buen nivel de conocimientos, pero una parte de ellos puede tener fallas, por su falta de experiencia, en la pedagogía. Para solucionar tal problema, se llevarán a cabo en el correr del año cursos de apoyo para los docentes en todo el país.

El alto jerarca de la enseñanza, con 38 años en la docencia, profesor de literatura y filosofía, 64 años de edad, casado, un hijo y dos nietos, dialogó extensamente con EL DIARIO analizando los más diversos tópicos de la enseñanza: nivel y número docente, cantidad y estudiantes, problemas locativos, idiomas, racionalización administrativa, etc.

REVISION PERMANENTE

91024(A)

El Director Mata comenzó afirmando que la enseñanza secundaria requiere una actitud crítica permanente, reviendo disposiciones y mecanismos, siempre pensando en el mejor servicio de los estudiantes y la adecuada atención técnico-administrativa.

"Debemos llevar adelante una revisión permanente a fin de que la enseñanza esté acorde con los nuevos tiempos", afirmó Mata quien sin embargo aclaró que esto no implica necesariamente el llevar adelante cambios en forma continua.

Al respecto agregó que por el momento no se estudian variaciones en los actuales programas de estudio.

El Insp. Prof. Mata se refirió luego a la tarea de "racionalización administrativa" que se realiza en la enseñaza Secundaria, la que no implica una disminución en el número de funcionarios.

"Se deben ajustar los procedimientos administrativos -dijo- que permitan una gestión más fluida y eficaz, sin desmedro de los controles imprescindibles. Es evidente que si hace muchos años una determinada organización administrativa podía ser eficaz para un número limitado de profesores y estudiantes, la situación que se viene operando desde hace algunos años atrás en cuanto al crecimiento del servicio, exige una revisión de procedimientos administrativos. De tal modo que el basamento administrativo y todos los aportes de los sectores técnicos de la institución actúen de tal modo que se constituyan en medios para que la enseñanza sea la mejor, dentro de las posibilidades de la sociedad".

Mata definió todo esto como una "racionalización administrativa y técnica a fin de que la docencia sea lo más beneficiosa posible para todos quienes alcanza".

En relación a ésto, destacó la necesidad de determinar los canales de intercomunicación de las distintas

Diversas obras edilicias para ampliar capacidad

Por el momento la capacidad locativa alcanza para albergar a la totalidad de los alumnos que cursan estudios en la enseñanza media oficial.

"Eso no significa -explicó el Prof. Ramiro Mata- expresar que la comodidad sea siempre la más correcta. En algunos casos los grupos son demasiado numerosos y en otros la características físicas de los salones no ofrecen condiciones ideales de aire y luz, aunque sí disponen de las condiciones higiénicas mínimas".

$ A fin de solucionar estas dificultades así como previendo las futuras necesidades del servicio, se realizan numerosas obras en todo el país, algunas de las cuales quedarán ya terminadas en el correr de este año.

El Prof. Mata destacó algunas de ellas. Se están terminando en Montevideo: el liceo 19 en la calle 20 de febrero en la Curva de Maroñas; se amplía el liceo 10 de Malvín; se finaliza la adecuación del liceo 21 en la calle Amézaga, en un local nuevo de una exescuela religiosa; se amplía el liceo 13 de Maroñas; están culminando los trabajos del liceo de Solymar; para el mes próximo estará finalizado el liceo del Sauce en el departamento de Canelones. Asimismo continúan las obras del nuevo liceo de San Ramón. También prosiguen las obras en varios

El alto costo de los textos de estudio, la proliferación de academias privadas y la deserción en los liceos nocturnos, son preocupaciones de las autoridades del Consejo de Educación Secundaria, Básica y Superior, según afirmó su Director Interventor.

Secundaria editaría los textos de estudio

Es posible que el propio Consejo de Educación Secundaria, Básica y Superior, se encargue de la edición de textos de estudio con el fin de abaratar sensiblemente los costos para los estudiantes o, de ser posible, entregarlos gratuitamente o en préstamo al alumnado. Una decisión al respecto se podría tomar ya en el correr del presente año.

Así lo hizo saber a EL DIARIO el Insp. Prof. Ramiro Mata, quien expresó que es motivo de inquietud de las autoridades de Secundaria, el alto costo de los textos de estudio, algunas de cuyas ediciones son muy caras.

Mata explicó que no se pretende competir con las editoriales, sino permitir el acceso masivo de los estudiantes a los mismos textos que puedan adquirirse en ediciones más lujosas y costosas en las librerías.

Se estudian al respecto varias soluciones, pero una de las más factibles, según indicó el jerarca, es que Secundaria, a través de su propia Imprenta -que "es sencilla pero permite buenos trabajos"-, imprima textos, ya sea en forma de libros, folletos u otro tipo de publicación.

Se buscaría que los profesores preparen las ediciones cediendo los derechos a Secundaria, lográndose así ediciones económicas, de acceso fácil o gratuito para el alumnado.

Esto, sin perjuicio de que los propios autores realicen ediciones más costosas para las editoriales de plaza.

mejor, dentro de las posibilidades de la sociedad".

Mata definió todo esto como una "racionalización administrativa y técnica a fin de que la docencia sea lo más beneficiosa posible para todos quienes alcanza".

En relación a ésto, destacó la necesidad de determinar los canales de intercomunicación de las distintas dependencias del organismo para que disminuya al mínimo el tiempo en las diversas tramitaciones.

SUFICIENTES PROFESORES

Al 1º de marzo del corriente año, el número de docentes en la enseñanza oficial era de 7.629, suficiente para las actuales necesidades, según el Director Interventor. A esta cifra hay que agregar los profesores que actúan exclusivamente en la órbita privada que no son muchos, ya que la mayor parte lo hace en los dos ámbitos.

Mata afirmó respecto al número de docentes que no existen problemas ni limitaciones y aún se está lejos de agotar el rubro respectivo. Agregó que hay además una "bolsa de aspirantes" para dictar clases que incluye desde personas graduadas con déficit en el número de horas, hasta una "significativo" número de aspirantes que no tiene experiencia en las aulas.

"De esta forma -expresó el jeraca- tenemos personal suficiente a quien recurrir y así atender cada requerimiento del servicio".

En la Enseñanza Secundaria ejercen la docencia profesores graduados y otros que no lo están, pero tienen preferencia en la provisión de los cargos los primeros, fundamentalmente desde el año 1976 con la ordenanza 28, según dijo Mata.

NIVEL DOCENTE

9|024(B)

El Inspector Ramiro W. Mata fue consultado luego sobre el actual nivel de la docencia en los liceos, teniendo en cuenta que han existido diversas quejas al respecto, incluso entre profesores universitarios que hablan de mala preparación.

Mata dijo que es preocupación de las autoridades el perfeccionamiento de los profesores de manera constante y regular. Con ese sentido precisamente, es que se planifica el desarrollo de cursos y cursillos destinados a los docentes de todas las asignaturas de todo el país, para el presente año.

A continuación dijo que "el nivel de capacitación de nuestros docentes en la faz informativa es no sólo adecuado sino amplio. Por otra parte -agregó- la inspección cuando muy ocasionalmente comprueba que hay un docente de un nivel no suficiente lo pone en conocimiento de las autoridades y éstas toman las medidas correspondientes"

"Puede haber -dijo- en algunos casos un bajo nivel docente por poca experiencia pedagógica en las aulas. Este aspecto sí puede influir de algún modo en el nivel de la enseñanza. Pero por ello no hay que entender que no tengan un nivel de preparación adecuada".

Tras reconocer que estas dificultades surgen en gran parte por la gran cantidad de nuevos profesores, aclaró que la existencia de docentes no graduados no necesariamente implica mala enseñanza

Consultado al respecto dijo: "esto no es necesariamente así. Hay un elevado número de profesores provisionales que dictan clase con total solvencia y excelentes resultados en su labor."

MALA PREPARACION: CAUSAS DIVERSAS

Por otra parte el Prof. Ramiro Mata expresó que, en su consideración, son diversas, y no sólo una, las causas que conspiran contra la mala preparación del estudiante liceal.

Mata dijo que hay otras razones más allá de la estrictamente docente y destacó al respecto, como ejemplo, la diversidad de motivaciones que tiene hoy el alumno fuera de las aulas.

"La teconología -afirmó- ha invadido los hogares y hay una serie de motivaciones para el estudiante, como la radio, la TV y otro tipo de actividades en diversos campos a las que el muchacho se siente atraído."

"Es un hecho que se comprueba cada día, que el alumno en general lee menos que antes. Y tiene menos tiempo para la reflexión y el análisis crítico".

Tras afirmar que la suma de asignaturas puede conspirar contra los mejores rendimientos, dijo que no creía que una mayor actividad laboral pueda contarse entre los motivos de la baja en el rendimiento.

Malvín; se finaliza la adecuación del liceo 21 en la calle Amézaga, en un local nuevo de una exescuela religiosa; se amplía el liceo 13 de Maroñas; están culminando los trabajos del liceo de Solymar; para el mes próximo estará finalizado el liceo del Sauce en el departamento de Canelones. Asimismo continúan las obras del nuevo liceo de San Ramón. También prosiguen las obras en varios institutos oficiales del interior.

Por otra parte para el presente año se proyecta el comienzo de las obras en los liceos del Paso de la Arena en ruta 1 y el 12, próximo al parque Batlle y Ordóñez "sin perjuicio de algunos otros".

ACADEMIAS DISCRIMINATORIAS

Al preguntársele sobre las causas y efectos del surgimiento masivo de academias no habilitadas de estudios, expresó que este tipo de instituto resulta discriminatorio y definió al fenómeno como "negativo".

"Es negativo -dijo- no sólo por las erogaciones que supone para las familias de los jóvenes, sino porque estas erogaciones implican un tratamiento discriminatorio. Porque a ellas pueden acudir sólo quienes pueden pagarlas. Este es un aspecto que preocupa y se están haciendo esfuerzos para que el estudiante no tenga que complementar la enseñanza en las academias particulares".

LOS NOCTURNOS

También destacó Ramiro Mata una importante deserción en los nocturnos, para lo que también se buscan soluciones.

"Es motivo de preocupación -comentó- la deserción de alumnos del nocturno, un fenómeno que se da desde algunos años atrás. Pero a fin de permitir el acceso de los alumnos que trabajan, se realizó poco días atrás una reunión con los representantes de las empresas de transportes de Montevideo y Canelones a fin de coordinar los servicios de ómnibus para permitir la adecuada entrada y salida de los alumnos".

LOS IDIOMAS

En cuanto al problema de los idiomas, dijo que el francés no ha sido eliminado de los programas liceales: simplemente, los alumnos deben optar al comenzar los cursos, cuál idioma eligen.

En los institutos oficiales y gran parte de los privados la elección es entre inglés y francés. Esta opción puede variar con expreso permiso de las autoridades y a solicitud de los liceos especializados en la enseñanza de algún idioma en particular.

Finalmente y consultado al respecto, el Director Interventor del Consejo de Educación Secundaria, Básica y Superior, afirmó que existe inquietud por parte de las autoridades para que los problemas o desinteligencias que puedan presentarse entre alumnos y docentes o funcionarios, se solucionen por medio del diálogo. A tales efectos, dijo, se han hecho indicaciones precisas.

Cosas de Primaria y Secundaria

Maestros "zafrales" y horas extras "honorarias"

Escribe Andrés Vázquez Romero

DESDE hacia años, en los tiempos que en Primaria el Director General y los Consejeros —designados según lo establecían la Constitución y las leyes— no tenían autos a su disposición, conformándose, en caso de apuro, con la camioneta de algún servicio o un jeep de la Inspección Departamental, en esos tiempos, los docentes, maestros, profesores especiales o de la enseñanza normal, figuraban en los presupuestos como "efectivos", "interinos" o "suplentes". En todos los casos, el sueldo básico no variaba pero tenían diferentes derechos en cuanto a percibirlo por el período de vacaciones. Nos explicamos: el "efectivo" cobraba todos los meses del año y el respectivo aguinaldo, lo mismo ocurría con el "interino" en las vacaciones inmediatas al año lectivo en que había trabajado, es decir que si había estado a cargo de una clase desde marzo a diciembre, cobraba el aguinaldo y los sueldos hasta marzo del año siguiente: en cambio, el "suplente" recibía los haberes correspondientes al tiempo trabajado y luego el llamado "promedio de vacaciones" y un aguinaldo también proporcional al lapso que había durado su suplencia o suplencias durante el año. Eran tiempos, además, en que el maestro solo podía desempeñar un cargo como tal, aunque estaba habilitado para acumular con otros, administrativos o docentes de otro carácter.

TIEMPOS "NUEVOS"

Llegaron los tiempos "nuevos", o mejor dicho, para seguir la letra del "Programa de Historia Nacional para las Escuelas Primarias", los años del "nuevo Uruguay", con la consiguiente "búsqueda de soluciones nacionales". Tiempos muy especiales para la enseñanza, en que quienes habían ganado sus cargos a concurso, en buena lid, fueron forzados a retirarse al no prorrogársele el período de servicios o, simplemente, destituidos, para sustituirlos con "regalones" en la mayoría de los casos, violando la propia Ley de Educación General, que declara "de precepto" el sistema de concurso en los cargos docentes de educación primaria. Tiempos en que tras el nombramiento de buena parte de los cargos jerárquicos resulta infructuoso buscar el mérito que lo avale, debiendo el curioso conformarse con las razones que provienen en que en un texto anónimo, de edición oficial, se recoge el rumor irresponsable y se lo lanza a la consideración de los alumnos primarios con el afán de que se lo acepte como verdad histórica.

En tales tiempos, los maestros pasaron a ser "graduados" y "no graduados"; poco importó que tal denominación implicaba hacer a un lado un hecho fundamental: todos nuestros maestros, por ahora, son "graduados", en cuanto ostentan el "grado y título correspondiente". De ahora en adelante, se llamó "graduados" a los que tenían efectividad de cargo, mientras que los "no graduados" se dividían en "interinos" y "suplentes".

Pero llegó el momento en que faltaron cargos de maestros para cubrir las clases que debieron formarse al volcarse un mayor número de niños a la Escuela Pública y entonces aparecieron los maestros "zafrales". Cuando leímos en un diario que ya se habían provisto los 200 cargos de "maestros zafrales" quedamos perplejos. Tributarios de nuestra deformación profesional, fuimos a consultar el Diccionario, que en la tercera acepción habla del origen del vocablo: del árabe **safar**, período en que amarillean y maduran las cosechas, para seguidamente precisar que se refiere a la cosecha de caña dulce y a la fabricación del azúcar. Bueno, pensamos, se trata de cargos temporales, por una cosecha, pero entonces nos asaltó la duda: ¿por qué "zafrales" y no "interinos" —si son por toda la "cosecha" — o, en último caso, qué razón hay para no considerarlos "suplentes"? La respuesta es sencilla: porque han sido contratados hasta la terminación de los cursos, no tienen derecho, salvo que se crearan nuevos cargos, a percibir los sueldos correspondientes a los meses de vacaciones —dado que trabajaron todo el año lectivo— ni tampoco "promedio de vacaciones".

Como puede observarse, la denominación de "zafrales" tiene mucho de paradoja: el diccionario habla de la cosecha de caña o remolacha y la fabricación de azúcar, pero a estos maestros los esperan vacaciones "amargas".

Podrá decirse que fue una forma de salir del paso, pero cabe preguntarse: ¿puede admitirse este tipo de soluciones? ¿Tiene derecho el Estado a aprovecharse de la falta de trabajo que sufre buena parte de la población, incluyendo obviamente a los docentes, y a dejar de lado normas que regulan su situación?

Claro que esta medida no debe considerarse aislada del contexto; organismos que han disminuido el período de formación de los maestros y profesores, que han "liquidado" la carrera docente en beneficio del favor jerárquico, que permiten trabajar a los maestros en dos escuelas públicas —por la mañana y por la tarde — pero solo en una le pagan el sueldo correspondiente a su antigüedad — o grado —, mientras que en el otro le liquidan el "sueldo básico", ¿puede extrañar que tomen esta medida? Debe confesarse que no y adelantar la esperanza de que no se llegue a los "maestros jornaleros", fijándose el "estipendio" por cada día de clase, y quizás, en alarde de buena administración, regularlo en función del número de alumnos.

UNA "EXHORTACION" DEL FLAMANTE DIRECTOR INTERVENTOR

Los directores de liceo han comunicado a los profesores una exhortación hecha por el Director General de Secundaria: que a partir del mes de iniciadas las clases, se les den clases extras —con carácter voluntario y honorario— a los alumnos rezagados o con dificultades en la materia.

Aquí también corresponden algunas preguntas:

¿Cuándo se va a entender aquello que tan bien explicó **Varela** sobre la "condición de profesional de los docentes"?; ¿se pretende una vez más tapar la realidad con la "fábula" del "apostolado"?

—Si apareciera algún "apóstol" y dijera que tiene diez o quince rezagados, ¿dónde los van a meter, en la mayoría de los liceos, para darles las clases de recuperación?

Y una interrogante final, acordándonos de la distribución porcentual del Presupuesto, tan comentada en estos días: ¿no se evitarían los maestros "zafrales" y las "horas extras gratuitas" de los profesores si hubiera un cambio en esa distribución?

PROVENTAS

LA GENTE QUE SABE ESTA EN LA "GUIA"

La Guía Financiera tiene una virtud:
antes de opinar consulta a la gente que sabe y por eso se ha ganado el respeto de quienes necesitan una "guía" para tomar decisiones.

Estrictamente profesional y confiable, trae semanalmente la información más completa, más profunda y más detallada de lo que ocurre en materia de dinero y de valores.

SU CONTACTO CON EL MUNDO FINANCIERO ESTA EN LA "GUIA". SUSCRIBASE Y ENTRE A ESTE SELECTO "CLUB".

Sres. Guía Financiera
Nicaragua 1529
Montevideo

Sres: deseo suscribirme a vuestra publicación por el período de 6 meses consecutivos

NOMBRE 31025

DIRECCION

TELEFONO DEPTO.

SOLICITO SE ME LOCALICE DE MAÑANA ___ DE TARDE ___

poseen antecedentes que permitan ubicarlos ideológicamente, y las características generales del primer ejemplar parecen prever una publicación de bajo costo y poco creativa, que se limitaría a recoger chistes escritos o ilustrados de libros de este tenor de origen norteamericano.

(2) - Reapareció la revista quincenal "LEALTAD" luego de casi dos meses de ausencia, órgano oficial de la agrupación "GRAL. APARICIO SARAVIA" de la Coordinadora Nacional de los Movimientos de Rocha y Por la Patria con sede en Tacuarembó.

Teniendo en cuenta que reúne en su cuerpo de redacción y colaboradores, elementos de los sectores más radicalizados de esta coalición política, su contenido representa una creciente oposición y rechazo a todo lo actuado por el actual Proceso.

2 - Internacionales

- Radio

- En emisión de Radio Moscú de fecha 23 de febrero del corriente, en el espacio titulado "Crónica Uruguaya" se hace referencia a la aparición del primer número de un quincenario denominado "MAYORIA" en Suecia. Dicha publicación, atento a los comentarios de este programa sería un vocero del Frente Amplio en el exterior, pero dirigido por los integrantes del Partido Comunista en aquel país.

D - Opinión Pública

- En el período considerado se han detectado los siguientes comentarios a nivel de la opinión pública:

1 - La inestabilidad en el mantenimiento de la fuente de trabajo resulta preocupante, manejándose muy elevadas cifras de desocupados.

2 - Se hace reiterada referencia a los altos sueldos que perciben los militares y a las dádivas que recibirían en el ejercicio de su función.

Sumi 4/3/83

E - Sector Educación

1 - Temas manejados por órganos de prensa

- En los primeros días del corriente mes los órganos de prensa en general se han hecho eco, en forma reiterada, de temas que tienen repercusión en vastos sectores de la población, entre ellos se señalan los siguientes: 91026

a - Deserción estudiantil

Prosigue la tendencia de incremento de la tasa de deserción estudiantil en la Enseñanza Media, pese a la obligatoriedad cons-

titucional y legal de la misma. Según datos manejados por la prensa, sólo llegan a la Educación Media el 43% de los adolescentes en edad de recibir esa enseñanza. La causa principal de este fenómeno sería de carácter socio-económico.

b - Exámenes de Admisión en la Universidad

Se está extendiendo la injerencia de organizaciones privadas de fachada, que, mediante el dictado de cursos gratuitos a estudiantes que aspiran al ingreso, están montando actividades docentes no controladas por las autoridades correspondientes, que apuntan a la creación de un clima de duro enfrentamiento al Sistema Educativo vigente.

2 - Posición del Partido Nacional respecto a la Universidad de la República

En la reunión de la Convención de dicho Partido celebrada el día 5 de marzo del corriente año, se proclamó su oposición a la intervención de la Universidad. Se solicitó el cese de la misma, al tiempo que reclamó el restablecimiento de la autonomía con el cogobierno de los órdenes profesionales, docente y estudiantil.

Dicha moción fue presentada por convencionales pertenecientes a la Juventud del Partido de referencia.

de los trabajadores".

Las aspiraciones del SER.PA.J. -expresa- son "construir un régimen de justicia social basado en el bien común, que está lejano, que es un sueño pero no una utopía"; con ese fin apela a los sindicatos, "para conquistarlo y defenderlo".

5 - Campaña por los Derechos Humanos

En el período considerado, se ha mantenido un ritmo sostenido en el manejo del tema relacionado con los Derechos Humanos. Diversos órganos de prensa y declaraciones de dirigentes políticos, pretenden que la opinión pública se manifieste sensibilizada y se defina sobre tal problema. En el ANEXO N°3 se transcriben las opiniones vertidas al respecto.

E - Sector Educación

1 - Partidos Políticos y Educación

- Según informe del diario "La Mañana" del 03/MAY/83, la Junta Nacional de la Unión Cívica, resolvió integrar una Comisión para estudiar el tema de la Enseñanza. Dicha Comisión estará integrada por el Cdor. Federico SLINGER, Dr. José María ROBAINA ANSO y el Sr. Antonio SELUJA. De esta manera, va tomando forma la preocupación y el interés que la Educación despierta en los PP.PP., como instrumento de cambio y transformación social.

2 - "Ultimas Noticias", de fecha 07/MAY/83, en su página editorial, se refiere a "Problemas de la enseñanza", enjuiciando la forma en que éstos se quieren resolver y expresando que es dable verificar "correcciones para una solución momentánea, pero nunca planificación de las soluciones de fondo; buena voluntad y hasta si se quiere, abnegación e idealismo, pero no imaginación ni severidad técnica para que la realidad se transforme". Posteriormente se enumeran algunos problemas, todos detectados a nivel de Secundaria y termina el artículo planteando el motivo de esta preocupación: "¿no hay fundados motivos para temer que se estén viviendo hoy, desde adentro mismo del Sistema Educativo, los riesgos de un pobre aprendizaje y a favor de la frustración de nuestros jóvenes, que venían no hace mucho de afuera?"

3 - Crisis en la Enseñanza Privada

El Semanario "Aquí" en su edición del 03/MAY/83, señala la grave situación de este sector de la enseñanza, que a nivel de

Secundaria, perdió este año 5.000 alumnos. Se expresa, que aparte de las penurias de funcionamiento que acarrea para estos colegios la crisis que sufren, deben considerarse las dificultades de orden locativo y docente que se plantean al sector público que debe absorber ese voluminoso estudiantado.

IV - CAMPO ECONOMICO

Sector financiero

A - Cotización del dólar

Esta divisa aunque con tendencia levemente alcista, se mantuvo la semana pasada dentro de los valores registrados al cierre de la última semana del mes de abril.

El semanario "Búsqueda" del 4/MAY/83 en su editorial señala, que la baja de la cotización del dólar que siguió a la noticia de la concesión del préstamo por el Fondo Monetario Internacional y la insinuación de una tendencia descendente en las tasas de interés, configuran los primeros signos de mejora de las expectativas creadas desde el cambio, en noviembre último pasado, de las pautas cambiarias.

B - Tasa inflacionaria ABR/83

El incremento del Indice de los Precios del Consumo para el mes de abril 83, se eleva a un 3.98%, lo cual determina que la variación inflacionaria en lo que va del año se eleve a un 24.88%, produciendo una nueva afectación del salario real, por cuanto el salario nominal no ha experimentado aumentos desde el producido en el mes de ENE/83. De abril 82 a abril 83, el incremento alcanza a un 46.12%.

Considerando los subrubros, alimentación, indumentaria, vivienda y varios, resultó con mayor incremento en abril el subrubro INDUMENTARIA que padeció un aumento del 7.05%, seguido del VARIOS con un 4.38%, ALIMENTACION 3.57% y finalmente VIVIENDA con un 3.31%.

En lo que va del año el subrubro más afectado es el de indumentaria en un 35.28%.

De no disminuir la evolución mensual del incremento de los precios del consumo, se podría superar en el año, la previsión máxima de un 40% efectuada por el Ministerio de Economía y Finanzas.

obra teatral denominada "Emily" en varios Estados con el apoyo de las autoridades norteamericanas.

Es de destacar, que dicha actriz, tiene prohibida la actuación en nuestro medio, por su anterior relación con el ex Partido Comunista del Uruguay.

b - Teatro

- Se viene representando en nuestro medio, la obra teatral denominada "Hechos consumados". (Teatro la Máscara y en la Casa Comunal del Complejo Habitacional José P. Varela, el domingo 17 del corriente en oportunidad de inaugurarse 189 viviendas del B.H.U.)

Evidentemente, la obra está inscripta, en lo que se denomina "Teatro de denuncia"; elemento integrante de la estrategia de concientización del Marxismo Leninismo Internacional, y recurre a todos los lugares comunes del análisis crítico del sistema, enfatizando sus aspectos más negativos, tanto como la necesidad de un cambio. El autor de dicha obra es el chileno Juan RADRIGAN, siendo el director Pedro NARANJO de nacionalidad colombiana. Cabe consignar que el diario El País del 24/ABR/83 realiza una nota destacando la trascendencia y aspectos positivos que revistè la actividad del denominado "Teatro barrial". En el ANEXO N° 3, se efectúa un análisis de la obra de referencia.

2 - Internacionales

- Prensa

- El boletín informativo de la Agencia Pressur correspondiente a la fecha 02/ABR/83, hace referencia a varias noticias provenientes de la ciudad de San José (Costa Rica).

a - Se habría llevado a cabo una Semana de Cine Argentino Contemporáneo, inaugurándose con la proyección del film titulado "La tregua", que sería una adaptación de la novela del mismo nombre, del escritor uruguayo en el exilio, Mario BENEDETTI.

b - El poeta uruguayo en el exterior, Víctor SOSA, habría publicado su primer libro titulado "Sujeto Omitido", que mereciera una elogiosa nota por parte de la crítica especializada del diario "La Nación" de Costa Rica.

E - Sector Educación

31039

1 - Problemas educativos manejados por los Partidos Políticos

- Se advierten planteamientos sobre los criterios rectores de

la administración de la Educación en las declaraciones de los tres partidos políticos habilitados. Los mismos apuntan a establecer situaciones que se presentan en los tres niveles de la misma:

a - Educación Primaria: Contracción del sistema primario en el período 1973-1981.

b - Educación Secundaria: Confusionismo directriz en torno a turnos, horarios, ubicación de alumnos y modificación de programas.

c - Educación Superior: Situación de los estudiantes que no aprobaron el examen de admisión y la adecuada ubicación física de los que lograron ser admitidos.

2 - Coordinación de la Enseñanza

- El diario "El País" del 24/ABR/83 editorializa sobre este problema con el título "Los interrumpidos pasos". En este artículo se refiere al estudio presentado en 1966 por la Comisión Coordinadora de los Entes de Enseñanza, que funcionaba en el ámbito del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social desde el año 1963. Se considera que el estudio mencionado se "reveló como un paso importante para encarar adecuadamente el futuro educativo del país."

Agrega el editorialista que aquel importante esfuerzo no se continuó sistemáticamente, aunque la Ley de Educación General del 4 de enero de 1973, establece integración y atribuciones a la Comisión Coordinadora de la Enseñanza, creada por Ley (13/JUN/71), según mandato constitucional. En la práctica no funcionaron los mecanismos previstos para la Coordinadora de la Educación,lo que acarreó: "la desconexión de la enseñanza, la fragmentación del educando tanto en sectores como organismos docentes, significa además de un absurdo psicológico, de un error pedagógico, comprometer la enseñanza, dispersar esfuerzos y energías".

F - Sector Vivienda

Al término de una reunión realizada el 16/ABR/83, la FUCVAM (Federación Unificadora de Cooperativas de Viviendas por Ayuda Mutua) que aglutina 120 Cooperativas formuló un planteamiento que será elevado al B.H.U. y que entre otras cosas expresa:

1 - Necesidad de un Plan Nacional de Viviendas que contemple a todos los sectores y que incentive la construcción, en un país en el cual el instrumento fundamental es el desarrollo.

91031

2 - Soluciones a la situación actual del trabajador ante la vivien

Aquí 10/5/83

El autoritarismo en las aulas

Las modificaciones que ha sufrido nuestra enseñanza en la última década sólo pueden ser comparadas, por su magnitud, con los cambios que ha experimentado en ese mismo período la sociedad uruguaya en su conjunto. Quizás no sea exagerado afirmar que la reforma educativa llevada adelante por el "proceso", fue uno de los cambios de rumbo más profundos que sufrió nuestra enseñanza, desde la época de la reforma valeriana hasta hoy. Claro que el término "cambio de rumbo" nada dice acerca del sentido de esas modificaciones.

Lo cierto es que, como lo han demostrado las ciencias sociales hasta el cansancio, existe una estrecha relación entre las formas que adoptan las estructuras educativas y los modelos de sociedad dentro de los cuales aquellas se inscriben. Y todo parece indicar que Uruguay no es en este aspecto una excepción a la regla.

La enseñanza, tremendamente condicionada por lo que el país ha vivido en el último decenio, presenta hoy una fisonomía que refleja muy precisamente la forma en que estos diez años han repercutido sobre ella. Una fisonomía que debe ser revisada si se quiere que la "normalización" de la que hoy se habla signifique realmente lo que la inmensa mayoría de los uruguayos esperan. De no ser así, se correría el peligro de reducir la "apertura" a un mero reajuste de instituciones, sin mayor incidencia en los terrenos en los que cotidianamente los uruguayos pulsamos la realidad del país.

LA "NUEVA ENSEÑANZA"

Cuando, a partir de 1973, el país comenzó a sufrir las modificaciones que harían de él un "Nuevo Uruguay", el sistema educativo fue una de las primeras áreas en experimentar alteraciones de fondo. Cambios que significaron el relevamiento de un elevado porcentaje de su cuerpo docente, que modificaron el funcionamiento y el clima de los institutos de enseñanza y que alteraron planes y programas.

Para hacer todo esto, las nuevas autoridades interventoras se apoyaron en una furibunda crítica a todo lo que había sucedido en materia educativa en el país antes de su llegada, y muy especialmente se basaron en una clara censura a todos quienes hasta ese momento habían animado las estructuras educativas: autoridades, docentes y estudiantes.

Así, oponiendo el "orden" al "desorden", la "paz" y "seguridad" a la "violencia" y al "caos", la "despolitización" a la "politización" y al "adoctrinamiento", quienes tuvieron en sus manos la construcción de la "nueva" educación hicieron y deshicieron, hasta arrojar como resultado lo que hoy se vive en los centros de enseñanza. Resultado que como se ha dicho conviene hoy revisar.

Tomaremos aquí —a título de ejemplo— la Enseñanza Primaria. Ese Primer Ciclo por el cual se ingresa al sistema educativo y que carga sobre sus espaldas la responsabilidad de aportar los primeros elementos de juicio, el primer conocimiento de la realidad, a quienes inician el largo camino de la educación formal. Dentro de Primaria, no atenderemos a su organización y funcionamiento, sino a los contenidos de la educación que imparte. Para ello, se analizará muy rápidamente uno de los puntos en los que más claramente se vislumbra el espíritu que anima a la Enseñanza Primaria de nuestros días y que más nítidamente refleja el tipo de ciudadanos que pretende formar: el programa de Historia Nacional para sexto año de escuela.

LA HISTORIA IMPARCIAL

Los "Programas para escuelas urbanas" editados por el Consejo de Educación Primaria en noviembre de 1979, incluyen un curioso plan de estudios de historia para el último año del ciclo, que abarca desde "el proceso fundamental del surgimiento de la Nacionalidad Oriental" (que así se le llama al período que va desde 1811 hasta el segundo sitio de Montevideo) hasta la década del setenta y el surgimiento del "Nuevo Uruguay".

Pero lo anterior es apenas un aspecto lateral. Lo curioso, lo realmente extraño, es que este programa lleva el estudio de la historia —tal vez en un alarde de vanguardismo científico— a los hechos acaecidos hace apenas una década. Hechos en muchos de los cuales el maestro o los propios padres de los niños pueden haber sido protagonistas.

¿Dónde queda esa necesidad de perspectiva en el tiempo que requiere el juicio histórico? ¿Según qué patrones se analizarán circunstancias cuyas consecuencias directas hoy vivimos? Pero no juzguemos esto como falta de pudor intelectual o como un arriesgado manejo del pasado reciente.

Pero aún queda por saber en qué consiste el estudio de los dos últimos decenios. El punto 16.4 del programa ("Década del 60") señala que se debe "comentar y reflexionar" sobre temas tales como la "crisis de los partidos políticos tradicionales", el "agravamiento de la acción disolvente de grupos foráneos" y —a continuación de la Constitución del 67— el "terrorismo en el Uruguay". Esta sinopsis continúa en el siguiente punto ("Década del 70), revisando desde las elecciones de 1971 hasta la "gravitación en la política nacional de grupos de extracción e intereses foráneos", pasando por las fechas del 9 de febrero y 27 de junio del '73, los Actos Institucionales y el "Proceso cívico militar".

Aquí las preguntas se agolpan. Ya no se trata de realizar un juicio histórico precipitado, sino de referirse a algunos de los hechos más trascendentes que ha vivido el país en los últimos años desde una perspectiva unilateral, en la cual se da por sentado que la versión oficial es (sólo por tener ese carácter) la objetiva e imparcial. ¿Qué legitimidad puede tener un enfoque de este tipo? ¿Cómo pueda ser juzgado por un niño que tal vez no pueda tener a su padre junto a sí porque, según ahora descubre, quien lo trajo al mundo es un individuo peligroso y "foráneo"?

Pero a no alarmarse. Todo esto pertenece al pasado fúnebre y borrascoso. Porque el punto 16.6 del programa introduce al niño en el estudio del "Nuevo Uruguay", y en las "conquistas alcanzadas (por éste) en todos los órdenes". Los jóvenes orientales podrán extasiarse sobre el final del año escolar —como quien despierta de una pesadilla— con el conocimiento de "las grandes obras de desarrollo nacional", con el estudio de "los nuevos polos de desarrollo", y hasta podrán "conocer las nuevas posibilidades que ofrece el sistema educativo nacional". ¿Se referirán, tal vez, a las inmensas posibilidades que tienen de desertar antes de terminar el segundo ciclo? ¿O a las posibilidades de quedar fuera de la Universidad con Preparatorios terminado por obra y gracia del Examen de Admisión?

El papel de la educación

Podríamos comentar más aspectos de este programa, que destaca como feliz hallazgo que "la Historia no registra solamente hechos bélicos", pero no queremos quedarnos en la anécdota.

Más preocupante que la pura letra del plan de estudios, resultan sus efectos. ¿Es ésta la educación que precisa un país cuya voluntad manifiesta es la de la reconciliación, la de la reconstrucción? ¿Se puede formar así ciudadanos para una república? ¿No cabría pensar que una justa evaluación de lo que vivió el país surgirá de una libre confrontación de ideas y opiniones, tan necesaria para la construcción de una verdadera paz?

Se decía al principio que las relaciones entre las estructuras educativas y el conjunto de la sociedad son sumamente estrechas. La educación formal tiende a reproducir las relaciones que se dan en el modelo social en que está inserta, y es en el sistema educativo donde comienzan a formarse los ciudadanos que luego habrán de animar un determinado modelo social y político.

Nuestra enseñanza acusa hoy los efectos de diez años de suspensión de la vida democrática. Para reconstruir sólidamente un país que ansía volver a la senda de la que se vio apartado, es necesario pensar hoy en quienes serán mañana sus ciudadanos. El papel que en esto le corresponde a la enseñanza no puede ser olvidado ni postergado.

91032

MOVIMIENTO ESTUDIANTIL

UNIVERSIDAD PRIVADA

4

91033

idea de un posible regreso. Los técnicos nada dicen al respecto. El tema vuelve al tapete. Los resultados no se habían dado, y la presión era cada vez más fuerte. Se imponía una resolución rápida, firme pero amplia ...

El desenlace fue el resultado inevitable de una serie de vacilaciones y errores.

Durante todo el mes de diciembre, con Victorino aquí y el Uruguayo definido, no se resuelve nada. Con la excusa de que el Cali tenía una opción sobre el jugador, el problema no se enfrenta. Y no se enfrenta porque seguramente la Directiva ya estaba dividida, mientras que se presumía que la actitud de los técnicos no había variado. Así se llega a fin de año, a pocos días de la Liguilla.

Allí se terminó la excusa, porque como ya se sabía el Cali no hizo uso de la opción.

La prensa y la hinchada no hablaban de otra cosa.

La Directiva, que había vacilado en varias ocasiones sobre el problema, decide resolver... y se equivoca. Si Nacional había jugado casi un año sin Victorino, no había por qué resolver de apuro. Bien podía resolverse después de la Liguilla, después incluso que finalizara el contrato con Mujica y Gesto. Si la Directiva reconocía que había delegado funciones en los técnicos, ahora no podía desautorizarlos de un día para el otro. Eso equivalía a hacerlos renunciar. Y así fue. La decisión de reintegrar a Victorino al primer equipo ya, se tomó 6 a 5 con la renuncia del Dr. Rodríguez Ituño. Esto también produjo serias discrepancias con los veteranos del plantel, que si bien no tenían nada con Victorino, no estaban de acuerdo con la forma en que se producía el alejamiento de Mujica y Gesto. Estos fueron unánimemente apoyados por la opinión pública, porque aún siendo discutible su actitud con Victorino, habían sido coherentes y firmes. Coherencia y firmeza que le faltó a la Directiva en todo este asunto.

Ahora manteniendo esa coherencia en su estilo, los técnicos uruguayos han clasificado al "Tolima" de Colombia, un modesto equipo, entre los seis mejores de América.

Los resultados son conocidos: Victorino, en medio de toda esa situación no pudo rendir. Nacional quedó fuera de la Copa. Pero eso no es seguramente lo más importante que se perdió.

Se perdió un estilo propio. Un estilo de conducción que no supo levantar de las cenizas a Nacional. Un estilo que había concitado el apoyo unánime por sus objetivos y métodos. Un estilo que fue el basamento firme para las victorias de 1980.

El fútbol está condicionado por tremendas presiones, decíamos al comienzo, presiones que hacen que quienes lo conducen y lo juegan, estén determinados a ganar hoy, y siempre.

Esta situación inhumana, desgastante, va mellando el espíritu y las intenciones de quienes intentan combatirla... ●

Jorge Pasculli

"VIVIR SIN MIEDO"

EL CIRCULO JUAN XXIII DE NANTES Y LA LAICIDAD

Al escribir sobre José Pedro Varela expresé que, por las ideas de su tiempo, el principio más resistido de la Reforma escolar fue el principio de laicidad.

Hace ya varios años un escritor francés que residió en Montevideo, en una amable entrevista que me brindó, me aconsejó la lectura de un libro publicado en Francia por el Círculo Juan XXIII de Nantes, fundado a raíz del Concilio Vaticano II. El libro es el fruto de una reflexión de cristianos que reclaman una fe libre y responsable. Se inicia con una cronología de los problemas de la Iglesia católica en Francia con relación a la laicidad desde 1789 hasta 1905 y en un capítulo aparte desarrolla el tema "La laicidad Hoy". En esas páginas encontré los conceptos más claros sobre la laicidad, señalando diferencias entre la laicidad, el laicismo y el anticlericalismo. Considero de interés referirme a ellos en algunos momentos en que se proyecta la creación de una Universidad católica en nuestro país.

Al margen de su forma de financiación opuesta al principio de igualdad para acceder a los estudios universitarios, cabe preguntar si en ella se cultivará el espíritu laico tal como lo define el libro a que hago referencia.

"La laicidad puede y debe ser el lugar en que se encuentren quienes defienden el progreso. La laicidad no está asociada a ninguna metafísica ni a ninguna ideología particular. Supone una actitud, una manera de plantear problemas concretos de la organización social. La laicidad se confunde con el movimiento por el cual progresivamente (no sin luchas difíciles) se hace cargo de tareas y responsabilidades en los dominios de la vida social, la salud pública, el poder político, la instrucción pública, etc. La laicidad es inseparable de una verdadera libertad de la vida intelectual, de una actitud crítica propia para el examen de todos los problemas planteados.

Agrega el documento que es una actitud fundamentalmente positiva, dispuesta a promover la búsqueda de una verdadera convivencia democrática, respetando todas las convicciones filosóficas individuales, lo que implica una manera de ser y de sentir en la que quiere evitar todas aquellas actitudes que obstaculicen esta convivencia. Como ideal es esencialmente humanista, como acción busca la liberación del hombre, como cultura no es solamente un saber sino una moral de honestidad intelectual. La laicidad no es neutra porque no puede respetar convicciones racistas o fascistas, ni oponerse al avance de la ciencia; es ajena a todo sectarismo que se oponga al progreso.

El Círculo Juan XXIII reconoce que la actitud laica es difícil a la vez que esencial para la política en el sentido más

opción

UNIVERSIDAD:

RENUNCIAS EN CADENA

Vientos de cambio parecen soplar en la cúpula de la Universidad de la República, donde uno de sus Decanos ya fue subrogado, otros tres han anunciado su renuncia y se comenta que los movimientos podrían continuar. Los cambios en total llegarían al menos a cinco, lo que supone una importante renovación de las autoridades de la más alta casa de estudios, en un corto período de tiempo desde que el Dr. Menafra fuera designado Rector Interino

Debe destacarse que al cambio de Decano en la Facultad de Ingeniería concretado antes de la Semana Santa -Mayor (R) Ing. Químico Héctor Ibarlucea por Ing. Faroppa- se agregan ahora las renuncias del Dr. Lazaneo en Veterinaria y el Dr. Anavitarte en Medicina. Se comenta también que habría cambios en las Facultades de Arquitectura y Odontología (en esta última, al renunciar para jubilarse su actual Decano).

También trascendió en los últimos días que sobre fines del año pasado y principios del actual, se dejaron sin efecto las designaciones de un importante número de docentes de la Facultad de Medicina, aunque varios de ellos fueron restituidos en sus puestos.

El número exacto de profesionales afectados es difícil de precisar ya que las comunicaciones sobre las cesantías se habrían realizado en forma individual.

En este confuso panorama se destaca la renuncia del Dr. Héctor Lazaneo al más alto cargo de la Facultad de Veterinaria.

OPCION pudo averiguar que la renuncia de Lazaneo fue solicitada por las autoridades universitarias y que se habría esgrimido un problema relacionado con la publicación estudiantil "Encuentro Universitario". La misma, al parecer, la dirige un estudiante que desempeña a la vez un cargo docente. En corrillos universitarios, sin embargo, se dice que las razones de su alejamiento (que se produjo enseguida después de semana Santa) obedecen a otras causas, para lo cual se manejan diversas teorías.

El Dr. Héctor Lazaneo, quien viajó la semana pasada a Alemania Federal especialmente invitado por el Gobierno de ese país, culmina de esta forma una larga carrera en la Facultad de Veterinaria.

Su actuación se extendió por 45 años ininterrumpidamente, habiendo sido por 14 años Consejero de la Facultad. Ingresó a este centro de estudios por concurso de oposición, siendo siempre titular en los cargos de Profesor de Radiología y Medicina Nuclear.

Desde el año 1978 (y luego de un duro conflicto con los estudiantes que no aceptaban los planes propuestos por el Dr. Gustavo Cristi, entonces Decano) Lazaneo ocupaba el más alto cargo de Facultad. Con su llegada se logró un clima de entendimiento y diálogo desconocido hasta esos momentos.

¿OTRAS CAUSAS?

En algunos medios ha extrañado sobremanera que la causa aducida sea la referida a la revista y se entiende que existen otras razones más profundas. Al parecer, los redactores de dicha revista, incluyendo su director, han proseguido habitualmente sus tareas, con total normalidad.

Al cierre de esta edición de OPCION aún no se conocía el nombre del posible sucesor de Lazaneo, ni había cobrado forma ni se habían lanzado versiones con nombres de posibles candidatos.

EN MEDICINA

En el correr de la semana pasada también confirmó la renuncia a su cargo el Dr. Eduardo Anavitarte, Rector de la Facultad de Medicina.

Las causas de tal decisión no trascendieron, así como tampoco el hecho de si había sido solicitada o presentada por iniciativa del renunciante.

De inmediato comenzaron las conjeturas sobre esas causas, y los nombres de los posibles subrogantes. Entre ellos trascendieron como posibles candidatos, el Consejero de Estado Dr. Alberto Aguiar, Profesor de la Clínica Quirúrgica "A" del hospital de Clínicas; el Dr. Raúl Praderi, Profesor de Cirugía y hermano del Consejero de Estado; y el Dr. Uruguay Larre Borges, Profesor de la Clínica Quirúrgica en el hospital Maciel.

En cuanto a la Facultad de Odontología, el cambio se produce por la jubilación de su Decano.

CAMBIOS SUSTANCIALES

Los observadores no dejaron de señalar que, (más allá de la diversidad de causas), el hecho que estuvieran por producirse ni más ni menos que cinco cambios en los decanatos (prácticamente la mitad del total de facultades) daba la pauta de un cambio sustancial en la conducción general de la Universidad.

Ello podría coincidir con la iniciación del año lectivo bajo el rectorado de Menafra. Lo cierto es que en ámbitos estudiantiles y docentes existía cierta expectativa ante el curso que podría tomar la evolución de estos hechos. ●

"PUNTO CRITICO"
SU CITA CON EL PRESENTE
Sábados y Domingos
de 13.30 a 14.30 hs.
CX 36 RADIO CENTENARIO

diálogo
REVISTA UNIVERSITARIA
MES A MES, LA OPINION ESTUDIANTIL

31035

31/e/82

temas

GUTIERREZ SEMPRUN Y SU POLEMICA UNIVERSIDAD

El tema de la existencia de una ***Universidad Privada*** *ha provocado revuelo en la opinión pública nacional y en tal sentido OPCION tuvo oportunidad de analizar el tema en forma contundente. Incluso, en más de alguna oportunidad dio pie a una polémica interesante con aquellos que, por el contrario, veían con agrado el surgimiento de una institución de estas características. Por eso, en esta oportunidad, OPCION resolvió conversar largamente con una de las personas más interesadas en que la Universidad Privada se convierta en una realidad; el actual rector del Instituto de Filosofía Ciencias y Letras, Manuel Gutiérrez Semprún S.J..*

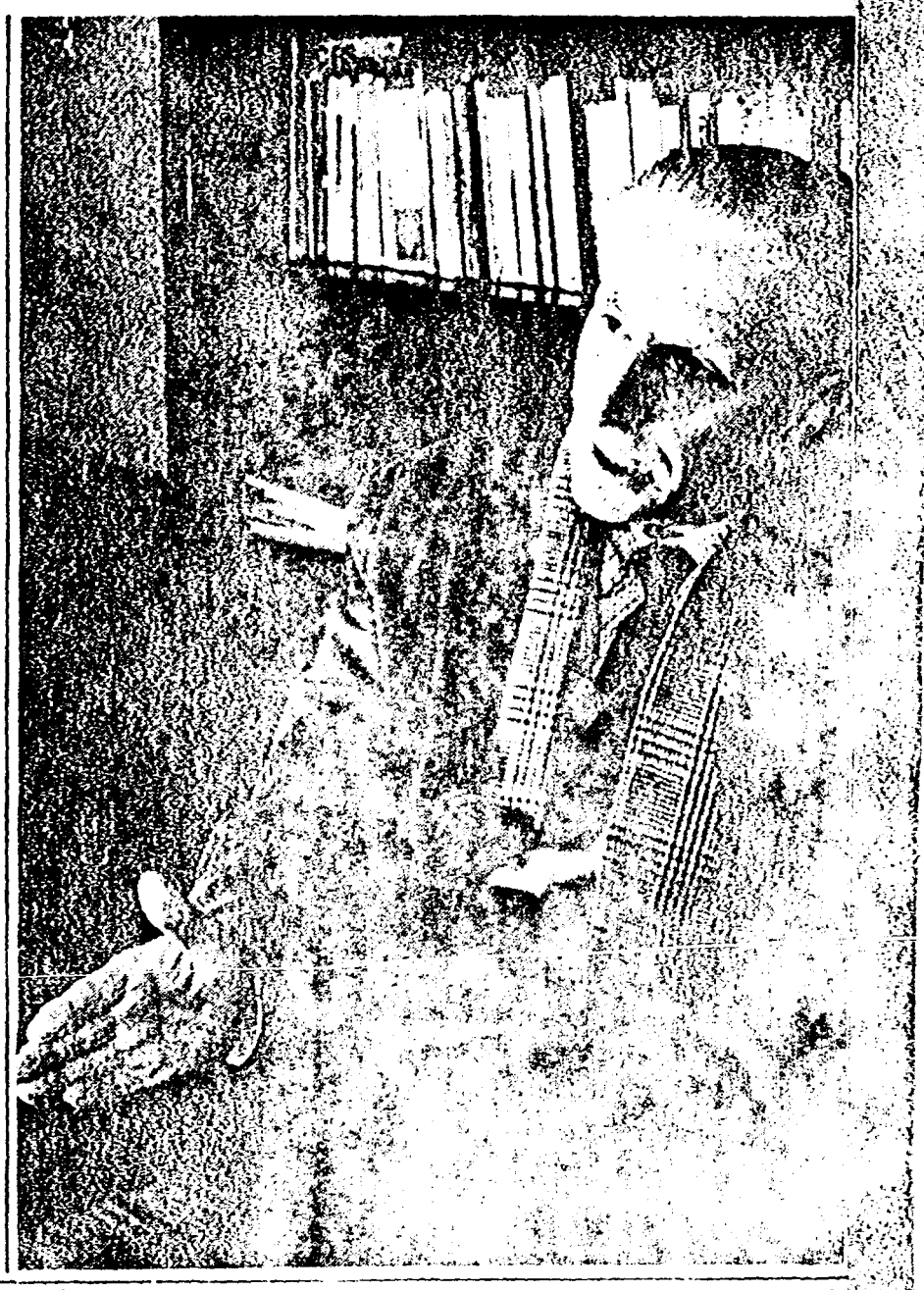

Gutiérrez Semprún subrayó, en el curso de la charla, la necesidad de un sentido crítico, de servicio, con respecto al medio que la rodea y reconoció la existencia de una serie de contradicciones en el seno del proyecto (muchas de las cuales fueron oportunamente señaladas por OPCION). Admitió la existencia de una configuración elitista en la Universidad Privada aunque sostuvo que ello sucedía igualmente en la estatal. No tuvo reparos en adjudicarle validez a la polémica desatada en torno al proyecto (que él afirma será realidad en 1983, aunque aún no se comenzaron, destacó, los contactos oficiales).

Dijo también otras cosas, como que su Universidad no debería depender tanto de la estatal como del ministerio y recalcó que será una Universidad "crítica" lo que no implicará "asambleas, protestas o denuncias" sino un tratamiento a nivel estrictamente científico y de nivel.

En fin, no por polémica deja de ser interesante la opinión de Gutiérrez Semprún, y por tal motivo OPCION salió a buscarlo y reflejar su pensamiento en el siguiente reportaje

"La creación de la Universidad Católica, implica un largo proceso, este proceso tiene una doble fase. Una, la primera, de tipo interior, que es lo que nosotros tenemos que hacer desde dentro para convertir el Instituto en una Universidad Católica. No es comenzar algo nuevo, como se han dado algunos casos, por ejemplo: la Universidad Católica de Caracas se creó de nuevo. Nosotros debemos transformar un Instituto de muchos años en una Universidad Católica, entonces ahí hay un proceso de adaptación interior en el centro. A nivel académico, por una parte; segundo, en la parte económica, donde nos es necesario un mayor apoyo; y, tercero, también en estructurarse jurídicamente. En este momento, como centro, estamos a nivel avanzado dentro de estas tres etapas. De tal mane-

91036

ra que nuestra "parte interior" en los próximos meses estaría terminada en su readaptación.

NINGUN PASO OFICIAL

– Usted ha hablado de la parte interior de este proceso, pero ¿cuál es la parte exterior del mismo?

– La parte exterior, está relacionada con la parte interior, sobre todo lo que nosotros podríamos llamar **reconocimiento**, de esta Universidad. Este reconocimiento es por una parte indispensable, y por otra no indispensable. Como verá, existe una contradicción. Quiero decir, que, según la Constitución, toda persona puede crear un centro de nivel superior, es en este sentido que no se necesitaría nada. Pero, naturalmente, en una institución de esta categoría, se tienen una serie de relaciones con la sociedad; entonces esta creación tiene que tener una aprobación del Estado. Llámela usted reconocimiento o habilitación. Estamos estudiando cuáles son las vías más sencillas de presentación al gobierno, de esa aprobación o como usted quiera llamarlo.

Por otra parte, estamos en relaciones con diversas personalidades de gobierno, o de la cuestión pública, que ven de una manera favorable el desenvolvimiento de esto; pero todavía no hemos dado ningún paso a nivel oficial.

–En alguna ocasión usted se refirió a que existía aparentemente, una buena disposición de parte de la Universidad, y una mala disposición por parte del CONAE hacia este Instituto. ¿Existen aún esos términos?

– Bueno, el CONAE ha suavizado algo su postura, en cuanto que recientemente nos ha concedido algo que dos años atrás se había negado: que los exámenes de los profesores se puedan realizar en nuestro centro. Nosotros lo habíamos pedido puesto que ya en la enseñanza secundaria se hacía, y nos parecía que aún era lo más lógico que se nos concediera.

– ¿A partir de cuándo se realizan los exámenes en el Instituto?

– Pues nos han concedido esto en este mes, así que creo que a partir del mes de noviembre, ya se tomen los exámenes en el Instituto.

OBJECIONES Y PECULIARIDADES

– Hay una objeción contra la instalación de una Universidad Privada que generalmente se está haciendo, que diría lo siguiente: el mundo, incluso la Iglesia, va hacia la aceptación de una especie de ideología pluralista, en el sentido que en todos los centros educativos puedan converger diferentes corrientes y posiciones, siempre que no obstruyan el camino de la ciencia y de las humanidades. ¿En qué situación se encontraría una Universidad Católica? ya que existen muchos sectores, que afirman que si bien es necesario en el Uruguay una Universidad Católica, dadas las circunstancias por que atraviesa el país éste no sería el momento más oportuno.

– Bien, siempre habrá opiniones acerca de la oportunidad, de si es o no es conveniente el momento. En ese sentido hay que admitir el pluralismo. Y el pluralismo está en que pueda pensarse que, aunque teóricamente esté bien, en el momento actual no sería tan correcto. Es una opinión existente, yo no creo que sea la más acertada, naturalmente, ya que apoyo la creación de la Universidad Privada. Porque hay que distinguir dos cosas: primero, hay diversos grados de pluralismo. Nosotros en la Universidad queremos hacer primar una serie de valores. En ese sentido nosotros vamos a tener unas características propias, diferentes de la Universidad de la República y de otras Universidades que puedan surgir en el futuro. Yo insisto mucho, en que el pluralismo está equivalentemente, en los semanarios de opinión, que existen ahora en el país. Hay una libertad de opinión, que se manifiesta en ellos, cada uno con su propia particularidad. Pero lo que no me gustaría a mí, es que, uno de esos semanarios tenga dentro de sí, todas esas tendencias; porque no da claridad al lector. El lector que tenga una determinada tendencia va a leer el semanario de la suya, y le interesará tener una opinión de los demás, pero lo fundamental es lo suyo.

Bueno, lo mismo sucede con las Universidades. Las Universidades tienen que tener sus peculiaridades, **cada una** con su propia singularidad; y en el conjunto de cinco o seis peculiaridades se dará el pluralismo en la sociedad total. A mí no me gusta que una Universidad quiera abarcar la totalidad del pluralismo de la sociedad, porque creo que entonces pierde gran parte de la eficacia que puede tener como sistematización de conocimientos, como organización de los conocimientos.

Ahora, siguiendo un poco con lo dicho anteriormente respecto a las diferentes tendencias que existen en la sociedad, de tipo político, y que, cada una de ellas, pueden tener posibilidades de una cierta información a través de los semanarios que se editan en nuestro país, asimismo, dentro de esos grupos existen personas que pueden lograr una información a través de dos o tres semanarios, así como también están aquellos que no lo pueden hacer, por problemas económicos.

¿UN GHETTO ELITISTA?

–Pero trasladando esto a la Universidad, esto podría acarrear, a su vez, dos peligros. Uno, que se convirtiera en una especie de "ghetto" católico, o que solamente aceptara católicos, y, otro, que se produjera una separación, casi elitista, entre los católicos que puede venir a la Universidad Católica, y aquellos que por razones económicas no tienen "más remedio" que asistir a la Universidad de la República.

– Dada la experiencia de las Universidades Católicas en los países que ya existen, creo que lo más práctico es no pensar en teoría sino sobre los hechos concretos. No conozco ninguna nación en que los católicos se hayan refugiado en una sola Universidad. Por dos razones fundamentales: primero que el grupo de estudiantes católicos son siempre muchos más que los que caben en su universidad, y, lo segundo, que justamente no se pretende encerrar a todos los católicos, sino lograr una Universidad abierta que tiene principios católicos, lo que es distinto. Una Universidad abierta de tal manera que suceda lo mismo que dentro del catolicismo actual, que haya muchas tendencias. Hay muchas interpretaciones de hechos concretos, nosotros no nos vamos a circunscribir a una u otra. Nosotros cuando decimos que somos católicos y que tenemos principios cristianos lo decimos dentro de la gran amplitud que tiene la interpretación del cristianismo a partir del Concilio Vaticano II, lo que permite un pluralismo sumamente amplio, siempre inspirado por unos principios que ciertamente no son principios que tienen otras instituciones.

Vamos a poner un ejemplo. Si nosotros tuviéramos en la actualidad una Facultad de medicina, en la nuestra no se preconizaría el aborto. Pero, sin embargo, hoy en día hay médicos que lo apoyan. Ahí existe una clara diferenciación, porque dentro de los principios cristianos no admitimos el aborto. Pero eso no implica que se refugien en la Universidad Católica todos los católicos, y menos será así en nuestro país. Ni a nosotros nos interesa que sean sólo católicos; tenga en cuenta que ahora en el Instituto más del 50% de los estudiantes se consideran no creyentes. No vamos a mirar eso, lo que ofrecemos es una visión del mundo, de ciertas cosas en particular, bajo el punto de vista cristiano, y el que quiere lo estudia, lo ve y después lo practicará o no.

LA TRANSFORMACION DEL MUNDO DESDE LA ELITE

– Se ha hablado mucho, sin entrar en el punto de vista ideológico, de una iglesia católica transformadora y una conservadora, en ese sentido, la futura Universidad Privada, no entraría en la polémica?;

¿abarcaría ambos lados, o se inclinaría por una posición?

— La Universidad Católica tiene que ser una universidad creativa, puesto que eso es lo típico de toda universidad. En segundo lugar, la Universidad Católica, tiene que tener siempre, una versión crítica de la realidad, eso es lo típico de toda universidad, pero nosotros tenemos la luz que ilumina este sentido crítico de la realidad, una luz proveniente del Evangelio. Pero conviene aclarar que la instancia crítica de la Universidad no viene de una asamblea multitudinaria de estudiantes y profesores, sino que esa instancia viene del aula, viene del laboratorio, viene del seminario de investigaciones.

La universidad es científica, no es una mera crítica, de tipo denuncia o de tipo slogan demagógico.

— Con respecto al elitismo, ¿puede afirmarse que la Universidad, nucleando católicos y no católicos, puede llegar a ser un grupo elitista tal que, si se quiere, puede constituirse en un grupo de presión?

— Yo siempre lo he dicho, así como también todos los integrantes de la Universidad, que una Universidad es elitista de por sí. La primera lucha contra el elitismo de la Universidad, está en que las personas que vienen, que siempre son escogidas por una u otra razón, salgan no con conciencia de que ellos son escogidos, sino con conciencia de servicio a la sociedad, esto es lo primero y fundamental.

Un inmenso tanto por ciento de las universidades del mundo no trabajan en ese sentido. Realmente la universidad no es para crearse un medio de vida por encima de los demás egoístamente, sino que está para prestar un servicio a la sociedad. En esto hay que insistir, porque toda universidad es elitista, no tanto por ella sino por la sociedad en la cual está. Pueden llegar a ella un tanto por ciento muy pequeño de personas por sus condiciones sociales y económicas, las que no dependen de la universidad en sí.

No quiero caer en "tantos por cientos", pero en nuestro país los jóvenes que egresan del bachillerato son unos 10.000 aproximadamente, de los cuales se presentan a la Universidad unos 8.000 e ingresan a la misma unos 6.000; que luego por problemas económicos personales y los de la propia universidad se reducirán. Entonces siempre es una elite, hay que caer en la cuenta que queramos o no queramos los estudios universitarios en la sociedad actual, y mientras que no cambie la situación en nuestros países, siempre serán para una elite.

Ahora hay que suavizar esa política. Primero, en que los alumnos que estudien, tengan un sentido de servicio cada vez mayor. Y segundo, en que puedan entrar un mayor número de personas. Y

eso lo puede hacer la sociedad, el Estado y en mínimo grado lo puede hacer la Universidad. ¿Por qué digo esto? Porque la sociedad lo puede hacer, si mejora su nivel de vida, el Estado lo puede hacer si da becas, y la universidad puede hacer lo mismo. Yo le puedo decir a usted que nosotros este año en el Instituto damos más de un millón cien mil nuevos pesos, en concepto de préstamos estudiantiles, a 140 becarios, lo que es un esfuerzo notable, dado lo pequeña que es nuestra institución.

Tenemos interés en restringir en lo posible el carácter elitista, que por necesidad tiene la Universidad.

EL TESTIMONIO, ¿TEORIA O PRACTICA?

—¿La Universidad Católica sería, desde el punto de vista religioso, una especie de testigo de fe, o un testigo doctrinario?

— La Conferencia Episcopal, cuando manifestó públicamente su apoyo a este proyecto ya hacía mucho tiempo que lo venía analizando, es consciente del aporte que podría ser a la cultura uruguaya un catolicismo más científico, un catolicismo con una mayor talla cultural. De manera que, a lo largo de la historia, ha habido dentro del país una serie de grandes individualidades católicas, pero se han formado un poco por si mismos, o que se formaron en otro tipo de centros, porque la Universidad no es la única que educa en el país a nivel universitario. Hay un club católico importante, hay colegios profesionales, hay una serie de instituciones que también colaboran, entonces estas personalidades se han formado un poco en forma autónoma, son autodidactas...

Lo que realmente pretende la Conferencia Episcopal con su reconocimiento, es que haya un centro de altura intelectual, de altura científica, para que realmente el pensamiento católico se expanda socialmente más y mejor, a un nivel de mayor profundidad.

En vez de, como ha sucedido hasta ahora, que la educación católica sea patrimonio de personalidades o de pocas personas que han tenido gran altura en la cultura o en la ciencia con su "mentalidad católica", universalizar tal tipo de enfoque cristiano

— Si la Universidad Privada lograra eso que usted me dice, va a superar a otros centros de formación católica, en ese sentido podría plantearse el siguiente problema: la universidad se va a convertir en un centro teórico o tratará de influir en la práctica social que la rodea.

— Bueno, hay que distinguir dos cosas en esto. Nosotros creemos que la universidad, tiene una instancia crítica, pero nosotros no creemos que la universidad tenga que ser política, o sea que aquí hay ya una clara diferencia, con algunas otras mentalidades. Nosotros lo que no quisiéramos, es que ni esta ni otra universidad que se forme, se instrumentalice en favor de una teoría política de un lado, ni una teoría política de otro. De la misma manera, que el Uruguay, durante

91033

tantos años ha tenido como una gloria el principio de la laicidad; es decir: la independencia teórica de estos centros con respecto a ideas religiosas, naturalmente eso habría que aplicarlo mucho más en ideas con menos categoría, como son las políticas.

Entonces lo que no quisiéramos, que nos tacharan desde la salida nuestra que somos de tal partido político, de tal orientación política. No nos interesa eso; claramente no.

El sentido de libertad que tiene esta futura Universidad, es el sentido de libertad que tenga la sociedad. Al compás de la libertad que vaya teniendo la sociedad, la universidad la tendrá. Y la universidad, como yo suelo decir, es un poco el cerebro de la sociedad, por lo tanto la Universidad siempre va a estar dentro de los cauces legítimos que la sociedad tenga en esos momentos.

AUTORIDADES, PROFESORES.

—Vamos a lo concreto, ¿cómo se realizaría la elección de autoridades y de profesores dentro de su instituto?

—Naturalmente, las Universidades privadas se rigen para ello por sus propios estatutos.

—¿Aprobados por el Gobierno?

—Eso depende de las diferentes posiciones del gobierno ante cualquier tipo de entidades privadas, pero normalmente nosotros pensamos que no tiene que ver; los estatutos de la Universidad pueden ser aprobados por el Gobierno o no. Podría ser aprobado por la propia insti-

—Frente a la Universidad la cabeza visible de este movimiento es usted...

—Claro, ahora sí.

—¿Y frente al CONAE?

— Igual.

— Ustedes desde el punto de vista legal, ¿piden la habilitación, o simplemente comunican siguiendo la carta institucional, como usted dice, la existencia de la Universidad privada?

— Eso, está ahora en estudio, con los principales expertos en derecho administrativo del Uruguay, dado que no existe un canal normal. Entonces hay que ver cuál es dentro de las normas constitucionales el cauce que se puede seguir. Insisto en que estos cauces todavía no están determinados. Son buscados caminos de diálogo, para ver cómo se pueden establecer de la manera más sencilla.

— La última novedad importante a nivel de gobierno, ha sido el anuncio de la Ministra de que se haría, o se estaría concretando, una Ley orgánica para la Universidad. ¿Esa ley orgánica afectaría a este Instituto, o sería totalmente independiente de ella?

— Normalmente hablando, aunque esto depende mucho de la organización de los estados, pero, normalmente hablando, los estados tienen un marco educacional de arriba a abajo. Y, en ese marco esa reglamentación que hace prácticos los principios de la Constitución suele haber una distinción entre la parte estatal y la parte privada. De hecho, entonces una Ley orgánica de la Universidad de la República, a nosotros, puede ser que no nos afectara absolutamente nada.

Cuando salimos como Universidad, diríamos que no tenemos nada que ver con lo que pasa con la Universidad de la República, son dos cosas diferentes.

— ¿Serían como dos gemelas, una dependiente directamente del Estado y otra indirectamente, habilitada?

— Sí, si entendemos como normal que la "madre" de esas gemelas sea el Ministerio de Educación y Cultura, no que la Universidad Pública, oficial, se imponga sobre la privada. Tal cosa es lo que sucede en todos los países en los que existen universidades privadas.

— ¿Y las ramas del profesorado?

— La situación de no entendimiento, no diría de conflicto, con el CONAE se ha suavizado, pero, sin embargo, seguimos sin estar de acuerdo con el monopolio que ejerce el Estado, y el CONAE, del otorgamiento de títulos de profesorado. Insisto en que la relación con el CONAE y con el centro II del INADO es absolutamente coyuntural, depende de las actuales circunstancias. Creemos que se va a ir suavizando en un proceso coherente de libertades a medida que se vea cómo es que funcionan los centros privados, pero, en ese sentido, a nivel de los cursos de profesorado, poco hemos avanzado.

NACER Y CRECER

— En conclusión, y funcionando en el nivel práctico, el que usted parece preferir, ¿habrá en 1983 en el Uruguay una Universidad privada?, ¿o no?

— Sí, le digo desde ya que sí, el problema es triunfar en la práctica, se ha desenvuelto en torno a este problema mucha teoría, mientras se estaba trabajando en la práctica...

— ...y si no hay habilitación?

— Nosotros entendemos que somos aptos para capacitar, el problema de la habilitación es importante, pero no lo es todo.

— Pero, existen problemas prácticos a solucionar, como por ejemplo el del examen de ingreso, si se realizará o no en la "Privada".

— Entendemos que la Universidad de la República instrumentó el examen de ingreso para enfrentar un problema de falta de capacidad locativa. Ese problema, por el momento, no lo tenemos. Además una Universidad no es un seguro de trabajo, ni una oficina que capacita gente para un empleo determinado. En nuestra Universidad se cursará en las áreas de ciencias, letras, ciencias de la comunicación, psicología y ciencias de la dirección empresarial, disciplinas que la Facultad no cubre extensamente, a no ser Psicología. Pero incluso, en esa carrera creo que podremos convivir como dos buenas hermanas, capacitando gente para ingresar, en la medida de sus virtudes, al mercado laboral.

— Nuevamente le invito a resumir. ¿No existen demasiados puntos oscuros como para lanzarse a crear una U.P. sin que se concreten definiciones? Le enumero: problema de cómo se designarán autoridades, de qué posición podría verse obligada a tomar para subsistir, elitismo, capacidad interior para captar y alcanzar un alto grado de pluralismo, necesidad de nuclear distintas corrientes del catolicismo sin "perderse" y sin olvidar las necesidades de la ciencia y del hombre: en una palabra: olvidar el medio ambiente en que se desarrolla.

— Admito que hay realidades a definir, pero confío en la creatividad de la futura Universidad privada, en el logro de una visión crítica de la realidad, en la suavización del elitismo, en la concurrencia de corrientes de distintos tonos dentro del catolicismo, en la no pérdida del pluralismo. En fin, soy optimista en cuanto a ese "nacer y crecer". La práctica dirá. ●

diálogo
REVISTA UNIVERSITARIA
MES A MES, LA OPINION ESTUDIANTIL

91039

UNIVERSIDAD PRIVADA: Y LA POLEMICA SIGUE...

La polémica en torno a la creación de la Universidad Católica sigue dando que hablar, y mucho. En este espacio, que corresponde a la columna de "Centinela" OPCION transcribe un intercambio de ideas entre el lector Dardo Bisio y el columnista. Algo similar ocurrió semanas pasadas cuando el profesor Williman envió una larga respuesta a otro artículo publicado sobre el mismo tema. En esta oportunidad OPCION se vio obligada a recortar las partes menos esenciales de la carta de Bisio y pedirle a "Centinela" que él a su vez fuera breve en su respuesta. La polémica probablemente siga y no es que OPCION se oponga a ello, sino al contrario, considera que es un positivo y saludable intercambio de opiniones. Eso sí, recuerda que en periodismo hay una ley de oro que dice que "el espacio es tirano" y pide por favor a sus lectores que sinteticen siempre sus conceptos, al enviar las cartas

Por la presente, quiero expresarle mis deseos de que 1982 sea un año prolífico para las personas que como Ud trabajan para hacer un camino en pos de un Uruguay más justo, fraterno y solidario. Soy suscriptor de OPCION y la apoyo en tanto la considero una herramienta política al servicio de la evangelización del pueblo uruguayo, en el más cabal y profundo sentido del concepto.

Partiendo de mi condición de cristiano laico y de estos presupuestos, quiero hacer llegar a Ud. y por vuestro intermedio a Centinela, las siguientes consideraciones:

1) Centinela se muestra muy bien entrenado en el ejercicio del cuestionamiento a la jerarquía eclesiástica, a institutos de enseñanza católicos y a iniciativas promovidas en el terreno de la educación últimamente.

2) Denota preocupación por los pobres con opiniones que normalmente se entienden como progresistas.

Hasta aquí va "relativamente bien"; a continuación aparece en contradicción con su espíritu profético: ¿Por qué esconderse en un seudónimo? Quién sale a la palestra pública debe saber las consecuencias a las que atenerse y máxime si irrumpe de la forma como lo ha hecho el esquivo Centinela.

3) ¿El proyecto de la Universidad Católica responde a una necesidad pastoral de nuestra Iglesia? La condición anónima de Centinela obliga a formularle preguntas de rigor.

¿Centinela ha trabajado con la clase universitaria del país? ¿La conoce? ¿Ha valorado lo que ha sido esa clase en su rol conformador de lo que es el Uruguay hoy? Conoce si alguna vez el catolicismo uruguayo pudo atender en forma debida al sector que decide, decidió y decidirá la suerte de los uruguayos?

¿Centinela conoce la enseñanza oficial, "laica", sus fundamentos, sus estructuras, su funcionamiento, sus objetivos?

De contestarse estas interrogantes verá que su pregunta se contesta afirmativamente.

4) ¿Es una respuesta pastoral adecuada? ¿La más adecuada?

Sostener que la atención de la enseñanza superior del país restará eficacia pastoral en otras áreas de la evangelización, es una antigua pretensión de aquellos sectores del pueblo de Dios –no mayoritarios por supuesto sino en abrumadora minoría adversarios de la vigencia evangelizadora de los Colegios y de los Liceos católicos.

Una vez más y van... sería bueno que estos hermanos pensaran: ¿Por qué uno de los objetivos principales para cualquier gobierno –y más si es de facto– es el copamiento de las estructuras educativas? Por qué esa lucha, cruda muchas veces, en el país, entre los grupos de opinión y de presión que pretenden llevar la Universidad y la enseñanza toda, desde nuestros orígenes como nación, por sus propios derroteros? ¿Cuáles son los semilleros de dónde emergen la mayoría de los Militantes cristianos en la historia del país?

Centinela se obsesiona por personal docente, locales, dinero, elementos importantes, no hay duda, pero no esenciales. La enseñanza católica, por gracia de Dios, aún no se fundió (a pesar del histórico boicot estatal); ¿por qué ocurriría en el futuro?

La atención prioritaria de la Enseñanza Superior del país es "una respuesta pastoral muy adecuada". Que se la atienda por la creación de una Universidad Católica puede ser el único camino que el Estado uruguayo permita recorrer al pueblo de Dios que peregrina por la Patria. Para el cristiano la cuestión será orientarla desde dentro y no boicotearla desde dentro, y ésto es muy claro en el magisterio de la Iglesia.

Tal como ha venido funcionando a través del siglo, nuestra Universidad presenta un claro déficit en la formación moral de nuestros profesionales y, a través de ellos, del pueblo en sus múltiples expresiones. Hoy cosechamos lo que sembramos en nuestra clase dirigente por décadas: si nuestras relaciones sociales de convivencia carecen de armonía indispensable, mucho tiene que ver la eterna pretensión humana de edificarse y edificar las estructuras al margen de Dios. Toda nuestra enseñanza oficial recorre ese callejón sin salida.

5) ¿Es la respuesta para nuestro pueblo poco evangelizado o no evangelizado? ¿No habrá urgencia más urgente?

Qué sea la "respuesta" sólo pueden dilucidarlo quienes están cabalmente informados de la realidad de nuestro pueblo en todo el país, sus diversos estratos sociales y sus grados de evangelización. Y pienso que sea difícil encontrar algo más urgente, desde una óptica uruguaya que desee una Patria en justicia, paz y libertad.

6) ¿Quién puede justificar la acción evangelizadora y la eficacia del I. F C y L?

No veo la dificultad de Centinela. Basta confrontarlo con nuestra Universidad oficial y sus frutos. Se puede formar un equipo interdisciplinario con gente vinculada a ambas instituciones, de común acuerdo con las jerarquías competentes de la Iglesia en ese campo y ellos pueden dar una opinión objetiva.

7) ¿Todos los comprometidos en la empresa tienen los mismos objetivos? ¿Concuerdan en los métodos que deben emplearse? ¿Tendrán presentes las advertencias de Pablo VI?

Pregunto: EXISTE algún centro de enseñanza superior en el país donde se dé respuesta total a las tres interrogantes? Me parece que Centinela se pasa de exquisito.

8) Centinela entiende que los cristianos deben esperar "un tiempo limpiamente oportuno" para hacer andar esta iniciativa.

Entonces pongámonos a tomar mate. ¿Cuándo fue limpio y oportuno ese tiempo, para la Iglesia Católica desde el exordio de la historia y para la enseñanza católica en nuestro país? ¿Avizora Centinela, en un tiempo más o menos lejano, un espacio así? La libertad que pretende Centinela no existe; habrá que construirla y no precisamente esperando.

La realidad sindical en marcha es un testimonio, limitado pero caminando al fin. A la enseñanza no le queda otro camino por razones obvias; aún mutilada y corriendo riesgos como los que teme Centinela debe crear espacios de libertad.

9) ¿Le duele lo de elitista? ¿A quién no?

¿En qué rincón del mundo es o alguna vez fue no elitista la Enseñanza Superior?. De dónde concluye que la Universidad del gobierno es gratuita? ¿Cuándo no hubo discriminación de todo calibre y pelo en el país y en la enseñanza del País?

Vamos a no repetir ingenuamente y sin criticidad los slogans del laicismo uruguayo desde columnas cristianas, bastante hemos tenido que digerir esta década de silencio a través de El Día y el País.

El problema de la discriminación no se va a agravar porque empiece a funcionar una Universidad Católica. En este caso como en cualquier otro país, una Universidad va a ser elitista, sea o no católica.

Pero he aquí que Centinela ataca los efectos de la discriminación en la enseñanza del país y "se rifa" las causas.

Veamos: Inevitablemente, los costos de mantenimiento serán solventados por los alumnos. ¿Por qué es así y no de forma más igualitaria? Porque el estado uruguayo considera que en el país los verdaderos hijos son los que asisten a los Institutos que él domina absolutamente.

¿Por qué no se subvencionan las escuelas sin discriminación en todo el país? ¿La gente que invierte su vida sirviendo a la comunidad en la docencia privada no tiene derecho a cobrar por su trabajo, a vestir y alimentar sus necesidades y las de su familia?

Luego de todas estas arbitrarias discriminaciones se llega a la discriminación del alumno que tiene que pagar para asistir a un Instituto Católico. Sabiendo las causas el alumno podrá discernir en verdad cuál es su verdadero discriminador y, entonces, amigo Centinela ¿a qué le teme?

Reconociendo lo complejo del tema y su buena voluntad en abordarlo, y la intención de OPCION, discrepo abiertamente con la cerrada oposición que hacen a la iniciativa. Si Centinela demuestra capacidad para formular preguntas, trabajando podrá aportar soluciones; quedarse en preguntas es propio de espíritus aburguesados en su cómoda poltrona.

Para la Dirección de OPCION, la solicitud de información veraz y objetiva; para los articulistas, el recuerdo de que no se deben emitir informaciones públicas sobre la C.E.U. y sobre la Enseñanza Católica, al margen de la gente que en ella trabaja, si se quiere evitar caer en frivolidades que en última instancia provocan división y descreimiento en el pueblo de Dios y en el pueblo uruguayo.

Tengan a bien recibir mi cordial saludo

Dardo Bisio
Salto

INSTITUTO DE FILOSOFIA, CIENCIAS Y LETRAS:
Una institución en el centro de la polémica universitaria.

LA RESPUESTA DE "CENTINELA"

Con sensible retraso, solamente imputable al desorden tan característico de los uruguayos en verano, llegó a mis manos una carta del Sr. Dante Bisio, de Salto, sobre un artículo mío publicado en el No. 10 de OPCION.

El tema, siempre espinoso, es la Universidad Católica.

La carta en cuestión me exigió atenta y repetida lectura. Me obligó a releer mi artículo. Sólo así pude llegar a una conclusión: el Sr. Dardo Bisio me leyó mal.

El tiene una posición muy definida, que defiende con apasionado fervor, sobre la enseñanza católica o de los institutos católicos, y sobre la enseñanza oficial. Desde esa posición leyó mis líneas. Lo notable del caso es que esa posición, que me parece muy respetable, puedo compartirla en muy buena dosis, aunque no siempre concuerdo con el modo de exponerla. Un diálogo no es una discusión. El camino de la disputa es siempre acalorado y por él se cuelan muchas veces aún sin quererlo, palabras insultantes.

¿Por qué pienso que el Sr. Bisio me leyó mal?

1o. Porque en mi artículo no hay ni una línea ni una palabra que ataque o ponga en tela de juicio a la enseñanza católica en el país o desconozca sus méritos. No es, por tanto, un procedimiento lícito ampliar la reserva hecha a la eficacia evangelizadora del Instituto de filosofía, Ciencias y Letras, extendiéndola a toda la enseñanza católica. Eso yo no lo hice; con lo que las tres cuartas partes de la carta enviada sobre abundan.

2o. Porque hay, en mi artículo, una clara y rotunda afirmación del derecho de la Iglesia y de otros grupos responsables "de abrir más y más caminos para la cultura de los pueblos, incluyendo el de crear universidades". No vienen, pues, al caso las referencias al magistrado pontificio.

Además, si digo que no hay "nada que haga prever un mayor respaldo por la libertad de enseñanza", se deduce que conozco los atropellos que esta libertad sufre y se podría pensar que también conozco los que ha sufrido en la historia de nuestro país. Pero éste tampoco era mi tema, sino en lo referente a la libertad que podría tener la futura universidad

S1011

católica.

Y en esto quiero insistir. Muchos prefieren crearla de todas maneras, a pesar de todas las restricciones, limitaciones, inspecciones, depuraciones, etc. Muchos otros, en esas condiciones, prefieren no hacerlo. Es que importa mucho la imagen de Iglesia. Y pienso que una Iglesia que pueda ofrecer una imagen de complicidad con lo que sea, no ofrece un camino evangelizador.

Por eso es también muy importante lo del "momento histórico más limpiamente oportuno". Parece extraño que en esto no coincidamos todos. No se trata de esperar sentados que aparezca el tiempo químicamente puro. Se trata de un discernimiento indispensable sobre los valores y antivalores que se dan en una situación histórica concreta. No son todas iguales. Aquí, en este juicio, la prudencia tiene que extremarse, porque en general, estas concesiones que se obtienen en determinadas situaciones tienen su precio muy caro. Este problema no se resuelve citando documentos y declaraciones del magisterio de la Iglesia, que tratan de la doctrina, pero, lógicamente, no pueden juzgar las diversas situaciones y menos establecer la oportunidad o inoportunidad de decisiones distantes en el tiempo y en el espacio.

Y en esta clase de juicios, aunque algunos tengan en la Iglesia la última palabra, nadie tiene el monopolio de la verdad. Es posible el error. No es un juicio doctrinal, sino práctico, prudencial. Y nacer mal es un grave riesgo que puede marcar toda la existencia y afecta a toda la familia.

3o. Tampoco he tratado en mi artículo al problema amplio y complejo de la evangelización de los medios universitarios, si bien es el fondo del asunto.

Conozco bastante bien esta realidad. Sé que la Iglesia no ha dado, hasta ahora, una respuesta pastoral satisfactoria: como tampoco la ha dado en el mundo obrero (mucho menos que en el universitario) ni en los barrios marginales ni en los pueblos solitarios de nuestra campaña. Los muchos esfuerzos que se han hecho y se hacen en estas áreas pastorales, no alcanzan a conformar una presencia de Iglesia adecuada y eficaz. Entre otras causas, y sin duda la principal, por la falta de agentes pastorales suficiente. Nuestra Iglesia es ciertamente pobre en este rubro, como en tantos otros, pero tampoco ha sabido distribuir los agentes según opciones preferenciales hechas a la luz de "las urgencias de nuestra realidad". Es muy poco lo que se ha innovado, con relación a cincuenta años atrás.

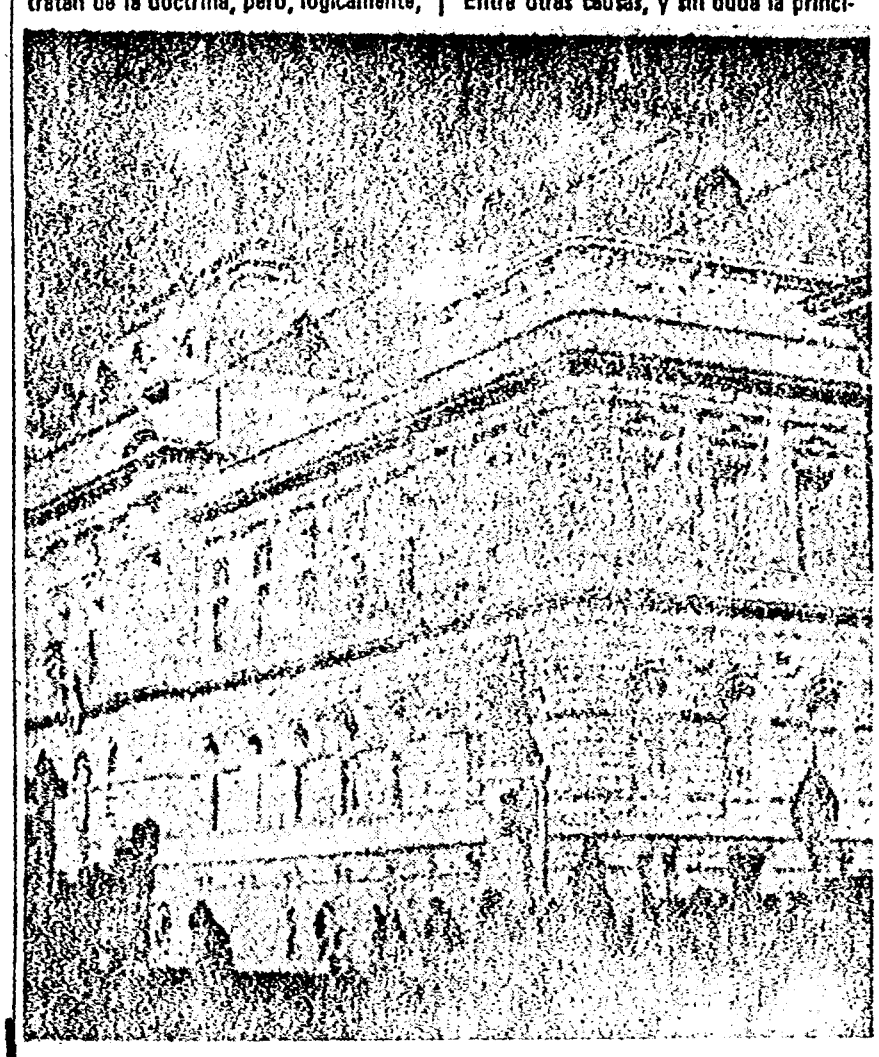

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA: La otra punta de la madeja...

Volviendo al mundo universitario y a su evangelización, que una universidad católica sea el único o el principal camino (como me parece entender que sostiene mi interlocutor) es una afirmación que no puedo suscribir. Y aquí las discrepancias, legítimas por otra parte, tienen raíces muy hondas, como que nacen de distintas visiones de la Iglesia y de su presencia en el mundo.

La carta del Sr. D. B. es lamentablemente demasiado larga y una respuesta o comentario completo supondría un artículo excesivamente largo también.

Solamente un último comentario. Buscar y hallar respuestas pastorales adecuadas no es sólo tarea y obligación de los Obispos, es tarea y obligación de toda la Iglesia.

Preguntar, cuestionar, plantear dificultades es también ayudar a buscar soluciones. Por lo menos es un intento de liberarse del desconocimiento de los problemas y de las simplificaciones que escamotean parte de la realidad.

Una dirección pastoral inteligente debe agradecer y tener en cuenta todos los aportes, vengan de donde vinieren. No importa tanto quién lo dice, sino lo que dice.

Me temo que el Sr. D. B. le quita importancia a algunas preguntas porque las confunde. Tener los mismos objetivos, concordar, en lo posible, en los métodos, tener en cuenta la sabia advertencia de Pablo VI, no constituyen preguntas para exquisitos. Son vitales, cuando se trata de la evangelización.

En este caso, como en el del "elitismo", ¿qué nos puede ayudar el recordar las deficiencias de las instituciones oficiales? Lo que debemos buscar es que todos nuestros gestos, nuestras palabras y, desde luego, nuestras instituciones, sean instrumentos trasparentes para dar paso a la luz.

Y termino. No se agravie el ocasional discrepante porque utilizo un seudónimo ni prejuzgue sobre los motivos de esta decisión.

Si alguien, que tenga indiscutible derecho, pregunta quién es "Centinela", se lo diré sin titubeos.

Los demás, tienen el indiscutible derecho de pasarme por alto y no leerme. Y con eso les basta. ●

CENTINELA

"Centinela ¿qué hay de la noche?
Isaías 21,11.

Opiniones sobre Universidad privada

Informe Especial

TODA INICIATIVA QUE AMPLIE LA DOCENCIA MERECE APOYO

Continúa a estudio del Ministerio de Educación y Cultura la solicitud de autorización cursada por el Instituto de Filosofía, Ciencias y Letras, para convertirse en Universidad privada. El Diario considera de interés continuar conociendo las opiniones que distintos ciudadanos tienen sobre el tema. Los consultados de hoy son el Consejero de Estado y abogado Cnel. Néstor J. Bolentini, el doctor en Ciencias de la Educación Pedro Freire el conocido hombre público Ulysses Pereira Reverbel, el dirigente blanco Dr. Guillermo García Costa y el experto en economía Dr. Ramón Díaz.

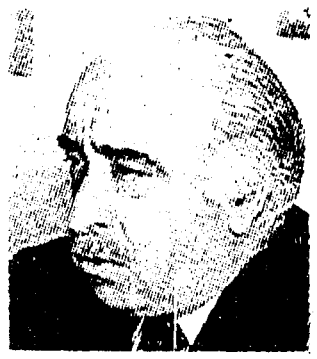

Dr. Néstor Bolentini

Dr. Pedro Freire

Dr. Ulysses Pereira Reverbel

Dr. Guillermo García Costa

Dr. Ramón Díaz.

CNEL. NESTOR J. BOLENTINI

El Consejero de Estado Nestor J. Bolentini se manifestó a favor de la creación de la Universidad privada. Interrogado sobre el tema manifestó:

"Personalmente, soy partidario y apoyo todo esfuerzo que se haga en favor del desarrollo de la educación y la cultura en el país. Mas, estimo que todo esfuerzo que se haga para colaborar con el Estado en ese terreno, no puede ser dejado de lado".

"Habrá que controlar el contexto para que no se aparte de la ley y la costumbre en el país, y que se ajuste a lo dispuesto por el texto constitucional en el Artículo 78".

"Y lo que hay que procurar —continuó— es que cada uno no tenga que dejar el terruño para buscar cultivarse, que el hombre pueda perfeccionarse en el lugar que nació, sin tener que alejarse y venir a superpoblar Montevideo, dejando despoblada nuestra campaña".

"Por eso, apoyo ésta y todas las iniciativas que haya en favor de la cultura del país y de la radicación del hombre en el lugar donde nació".

DR. PEDRO FREIRE

También el Dr. Pedro Freire se mostró en favor de la iniciativa de crear la Universidad privada.

"Yo estoy a favor —dijo— porque en un momento en que en todo el mundo se propicia la educación permanente, nosotros debemos ser proclives a apoyar todo esfuerzo que se haga para propiciarla".

"Entiendo que en las actuales circunstancias, tal como encara el mundo la labor educativa, debemos de recurrir a todos los medios posibles, y entonces, Uruguay tiene que aceptar el apoyo de un organismo privado, que además, por sus características, por responder a determinada filosofía o religión, puede contribuir a que haya gente que se siente más cómoda en él".

Interrogado sobre el cargo que se hace a la Universidad privada de poder convertirse en un centro de estudios reservado para una "élite", el Dr. Freire comentó:

"No creo que una Universidad como la que se planifica sea un organismo clasista. La educación privada en el país no ha alterado a Primaria o Secundaria oficial, pese a coexistir desde hace mucho tiempo".

"Estimo que quienes así opinan tienen un pensamiento pasado de moda. No oculto que, cuando era joven, yo también pensé igual. Pero pasados los años, estoy convencido de que no es argumento".

"La Universidad privada debe verse como igualando oportunidades, y no como retaceándolas a nadie".

DR. ULYSSES PEREIRA REVERBEL

Dentro de las opiniones que se recogieron sobre la conveniencia o no de una Universidad privada, consultamos al dirigente del Partido Colorado, Dr. Ulysses Pereira Reverbel, quien al referirse al tema expresó:

"Creo que es un profundo error que el Estado quiera monopolizar la enseñanza superior. Soy partidario de una Universidad oficial y laica, pero entiendo que el Estado no tiene derecho a prohibir la existencia de Universidades privadas que con su control cumplan con el mínimo indispensable de eficiencia".

El Dr. Pereira Reverbel agregó que "el Estado no debe ser monopolista y menos en el Uruguay, cuando recordamos que con el pretexto de la autonomía universitaria se creían una República independiente, en donde se llegó a decir que se violaba esa autonomía cuando el Gobierno quiso entrar en su ámbito para salvaguardar la seguridad del Estado. Con ese antecedente creo que es bien claro que hay que descartar el monopolio".

Asimismo indicó que "como existen colegios y liceos privados, debe existir en la enseñanza superior, por lo menos una Universidad privada. Cuando la Universidad cayó en manos de ideologías extrañas todos recordamos los desmanes cometidos por el marxismo".

El dirigente colorado finalizó expresando: "Creo entonces que la Universidad privada que pueda mantener y vigilar esa seguridad debe ser permitida en nuestro país, a los efectos también que el estudiante pueda tener la opción de elegir dónde continuar sus estudios".

DR. GUILLERMO GARCIA COSTA

"Creo que la Universidad privada debe funcionar. No creo que exista ningún impedimento de ningún orden, ni filosófico, ni constitucional para que ello ocurra", comenzó expresando el conocido dirigente del Partido Nacional.

A continuación dijo "siempre me he preguntado de acuerdo a lo que manifiestan los opositores a su implantación, el porqué de las razones para no permitir la existencia de una Universidad privada, no son válidas para la enseñanza primaria y secundaria".

Sobre las críticas que se realizan señaló que entiende que se esgrime la razón de que presumiblemente a los estudiantes se los oriente, en el caso de alguna Universidad de carácter religioso, a determinada orientación filosófica.

Pero si esto fuera así, tenemos que pensar que no va a ser justamente en la Universidad, sino que sería mucho más probable que ocurriera en las otras ramas de la enseñanza, en donde los estudiantes son mucho más manejables. Sin embargo, los colegios privados y religiosos existieron, siempre y la Universidad nunca permitió que en la enseñanza superior hubiera una diferente orientación.

El Dr. García Costa culminó indicando "entiendo que la libertad de enseñanza tan comentada se detiene en la puerta de la Universidad, lo cual no lo entiendo y más aún me parece insólito".

DR. RAMON DIAZ

"Soy un ferviente partidario del pluralismo universitario. Quiero una Universidad privada porque creo que sería beneficiosa para el país y para la propia Universidad de la República. No veo ningún tipo de contraindicación para que se lleve a cabo" comenzó expresando el conocido economista.

El Dr. Ramón Díaz continuó diciendo: "pienso que el Instituto de Filosofía, Ciencias y Letras como organismo ya creado u otro cualquiera debidamente organizado debería tener el camino allanado a esos efectos, para poder funcionar con una estructura semejante a la de la Universidad".

"A pesar de ello", continuó manifestando "entiendo que no se debe llevar a cabo simplemente en actividades complementarias como en el Instituto de Filosofía, sino que se deben completar con cursos de Facultad de Derecho y de Ciencias Económicas, por lo menos".

El Dr. Díaz finalizó indicando que "en síntesis soy favorable sin reservas. Entiendo que los que están en contra no saben de lo que están hablando. Pienso que están en contra de la libertad, es más, entiendo que son enemigos de la libertad".

31043

CUESTIONADO PERO ACEPTADO

Lo cierto es que, quemando etapas y recuperando pausas en algunas jornadas maratónicas, así como dejando cuestiones de difícil acuerdo para instancias posteriores, COMASPO y delegados políticos de los partidos tradicionales, llegaron a fin de año, (contra la opinión de unos cuantos) con un proyecto que para unos es "un buen proyecto y un paso muy importante" y para otros sólo un proyecto de la COMASPO elaborado en régimen de consulta con los partidos", pero en definitiva es aceptado por todos los participantes del diálogo.

"Debemos ser realistas –dijo a OPCION un dirigente blanco– porque no es cuestión de trabar una Ley que permite dar un paso aunque pequeño, si con ello sólo conseguimos no dar el paso. Es cierto que ésto no nos satisface totalmente y que hubiéramos preferido otra cosa, pero es lo máximo que, hoy por hoy, se puede lograr. Son conocides nuestras discrepancias con varios puntos del proyecto, pero lo cierto es que no lo hicimos nosotros, aunque tiene también muchos aspectos positivos"

LAS DISCREPANCIAS

Respecto al derecho de discrepar, el Presidente de la República expuso su opinión el martes en su discurso. "El diálogo democrático que se ha abierto en nuestro país en los últimos meses –dijo– involucra, naturalmente, la posibilidad del disintimiento y la discrepancia".

Aunque luego añadió: "Pero debido a las circunstancias especiales en que está planteado (el diálogo) se presta también a la crítica sistemática de todo lo que procede del Gobierno por el mero hecho de proceder del Gobierno. Un tipo de oposición en el que todos los buenos están de un lado y los malos de otro, por la sencilla razón de que los que se oponen no tienen la más mínima responsabilidad ni siquiera la que normalmente la oposición tiene en todo régimen, por lo menos en países de cierta madurez cívica. En tales circunstancias, la más noble de las iniciativas corre el peligro de ser presentada con tal cúmulo de imperfecciones que la hacen aparecer rápidamente como indeseable".

INTENSA ACTIVIDAD EN EL 82

La aprobación del proyecto de Ley de Partidos Políticos a nivel del Consejo de Estado y su posterior promulgación por el Poder Ejecutivo, abrirán automáticamente una nueva instancia en la vida política del país.

La Ley establecerá que los partidos (Colorado, Nacional y URC) dispondrán de un plazo de tres meses, a partir de su vigencia para inscribir en la Corte Electoral las listas de candidatos a los cuerpos ejecutivos (Comité Ejecutivo o Directorio) y a las convenciones, para las elecciones internas de noviembre de 1982.

Esto determina que los próximos meses sean dedicados por los referidos partidos, a la definición de las listas que por sus respectivos sublemas habrán de aspirar a la integración de dichos órganos, lo cual involucrará, seguramente, una muy intensa actividad ya en el comienzo de 1982.●

escribe "CENTINELA"

¿UNIVERSIDAD CATOLICA?

Como oleadas aparece, cada tanto, una vieja aspiración de algunos sectores del catolicismo nacional: la de crear en nuestro país una Universidad Católica. Nuestro columnista "Centinela" analiza aquí en profundidad –y con su particular estilo– este tema tan polémico para católicos y no creyentes.

Como oleadas aparece esta vieja aspiración (la de una Universidad Católica) de algunos sectores del catolicismo nacional.

Jamás ha recogido el consenso unánime de toda la comunidad católica y siempre ha sido resistida por los que se consideran "liberales" y liberados de dogmatismos. Es, por lo menos, un problema espinoso y que tiene sus bemoles.

Ahora está replanteado y al parecer con renovado vigor.

Inmediatamente comenzaron a verse nubarrones en el horizonte y como era de esperar del sector "libre de dogmatismos" partió un ataque con sabor a principios de siglo, un poco extraño para esta época. Como que se le escapa este gazapo: "la llamada libertad de enseñanza": ¿acaso no corresponde a un real derecho del hombre? (ver "Opinar" del 8/X/81).

Un mes después, en el mismo semanario, el Dr. José A. Cagnoni, profesor de la Facultad de Derecho, publicó una serena y puntual respuesta. (Opinar, 12/XI/81). Reacciona contra una defectuosa interpretación del texto constitucional y reafirma el derecho de existencia de la Universidad Católica, sin definirse sobre su oportunidad, distinguiendo claramente ambos problemas.

Pocos días después se da a conocer un comunicado del Consejo Permanente del Episcopado en nombre de la Conferencia Episcppal del Uruguay sobre el Instituto de Filosofía, Ciencias y Letras, el cual luego de informar que la Asamblea Plenaria de dicha Conferencia estudió los problemas de la Educación, especialmente en lo referente al ámbito de la Enseñanza Privada y los problemas de la Enseñanza Universitaria, expresó: "En concreto, en la oportunidad presente, ofrece a la sociedad uruguaya el Instituto de Filosofía, Ciencias y Letras, con sus casi 30 años de experiencia educativa en estos niveles, como base de una posible Universidad Privada."

Con esto, la Conferencia entiende colaborar a que nuestra nación participe del Pluralismo educativo y de una plena libertad de enseñanza en estos grados, como lo tienen ya todos los países libres y democráticos del mundo. Igualmente una nueva Universidad genera una serie de nuevos puestos de trabajo y descongestiona la sobrecarga que parece tener actualmente la única Universidad del País.

Este ofrecimiento a la población estudiantil, a las familias y a la sociedad implica por parte de la Iglesia un esfuerzo y una responsabilidad muy de acuerdo con su propia tradición de siglos y con la misma tradición patria, en un sentido de servicio a la sociedad nacional".

Muy poco después, en "La Mañana", del 4/XII/81 se publicitó la creación de una Comisión destinada a trabajar en la promoción de la Universidad privada en el Uruguay. Por declaración de esta misma Comisión se está trabajando en este asunto desde hace un año. La Comisión está integrada por personas notoriamente vinculadas a la Iglesia, sobre todo a través del Club Católico, aunque no exclusivamente.

En el numeral 7 afirma: "La Conferencia Episcopal Uruguaya emitió recientemente un documento ofreciendo el Instituto de Filosofía, Ciencias y Letras como base de una Universidad privada. Nuestro movimiento quiere ser una respuesta a este ofrecimiento episcopal y por eso pretende recabar la ayuda de todas las personas que deseen adherirse a este proyecto, que esperamos pueda ser tan importante para el desarrollo cultural del país y de la cultura católica".

Estos son los hechos más importantes en el terreno de las declaraciones.

No trato aquí de reabrir el debate

sobre el alcance de la libertad de enseñanza y el derecho que la Iglesia Católica reclama para sí misma y para todos los grupos responsables, de abrir más y más caminos para la cultura de los pueblos, incluyendo el de crear universidades.

En puridad de doctrina, me parece incuestionable y sólo recurriendo a afirmaciones intransigentes y partiendo de intolerantes posturas ideológicas se puede discutir. Todas las objeciones doctrinales contraerían la experiencia de multitud de países, que no han sentido lesionado su liberalismo por la existencia de múltiples universidades. Y, ante los hechos, los argumentos pierden valor.

Son otros aspectos del problema los que nos preocupan ahora a muchos católicos y quiero exponer con la mayor claridad.

La primera pregunta es ésta: ¿Este proyecto responde a una necesidad pastoral de nuestra Iglesia?

No dudo que los Obispos se habrán planteado el problema, y bajo este aspecto, con la profundidad que acostumbran, pero en esta época post-Puebla, parece lícito que, en nombre de la comunión y de la participación, muchos otros nos planteemos el problema y expongamos nuestras preocupaciones.

Las prioridades en la tarea de la Iglesia están señaladas por la misión fundamental: evangelizar.

"Nosotros queremos confirmar una vez más que la tarea de la evangelización de todos los hombres constituye la misión esencial de la Iglesia", dijeron los Padres Sinodales en el Sínodo Episcopal de 1974. En ese Sínodo también estuvo representada nuestra Conferencia Episcopal.

Esta Asamblea general de Obispos dio lugar a uno de los documentos más importantes de Pablo VI, el que dedicó a estudiar la evangelización, "Evangelii Nuntiandi", de diciembre de 1975: "Una exhortación, en este sentido nos ha parecido de importancia capital, ya que la presentación del mensaje evangélico no constituye para la Iglesia algo de orden facultativo: está de por medio el deber que le incumbe, por mandato del Señor, con vistas a que los hombres crean y se salven. Sí, este mensaje es necesario. Es único. De ningún modo podría ser reemplazado. No admite indiferencia, ni sincretismos, ni acomodos" (No. 5).

Volvemos a nuestra pregunta: en vistas a la evangelización de nuestro pueblo, que es la misión de la Iglesia en el Uruguay, la universidad católica ¿es una respuesta pastoral adecuada, la más adecuada?

Porque no es un instrumento común que exija esfuerzos más o menos considerables, por el contrario, en personal docente, locales, dinero, preocupaciones, es un instrumento (de evangelización, se entiende) sumamente costoso. No puede nunca ser un punto más de un plan pastoral. Condiciona muchas áreas pastorales y concentra enorme cantidad de energías que necesariamente se sustraen a otras tareas evangelizadoras.

Por eso, surge la pregunta, ¿es realmente la respuesta que nuestro pueblo, poco evangelizado o simplemente no evangelizado, necesita?

"Las urgencias de nuestra realidad y la reafirmación de nuestra identidad eclesial" son marco de referencia del Plan Pastoral elaborado por nuestra Conferencia Episcopal (No. 3). La pregunta tiene su razón de ser. ¿No habrá otras urgencias más urgentes?

La segunda pregunta es de más difícil formulación porque se refiere a la eficacia evangelizadora de este instrumento. Aquí necesariamente juegan mucho la apreciación subjetiva de los hechos pasados y los cálculos sobre acciones futuras.

Es, por tanto, y por su propia naturaleza, materia opinable y nadie puede reclamar la posesión absoluta de la verdad.

Será necesario justipreciar la acción evangelizadora y la eficacia en ella del Instituto de Filosofía, Ciencias y Letras. ¿Quién puede hacerlo con objetividad?

Muchos datos recogidos aquí o allá, avalan razonables dudas. Hubo antes notorios errores metodológicos. El desafío es enorme. Un desafío que hay que enfrentar en el ámbito de la total libertad del alumno.

¿Todos los comprometidos en esta empresa tienen los mismos objetivos? ¿concuerdan en los métodos que deben emplearse? ¿tendrán presente, por igual, la advertencia de Pablo VI de que la evangelización "no admite indiferencia, ni sincretismos, ni acomodos"?

Hablando de la libertad del alumno, surge una tercera pregunta: dadas las conocidas limitaciones en programas, profesores y hasta en horarios que sufre la enseñanza privada desde hace unos cuantos años y no habiendo nada que haga prever un mayor respeto por la libertad de enseñanza ¿qué libertad tendrá la universidad católica para desarrollar toda su misión cultural y evangelizadora? ¿podrá elegir sus profesores, sus decanos, su rector? ¿sus programas y métodos de estudio? ¿qué controles podrá admitir, fuera de los que marca taxativamente la Constitución, sin entrar en "acomodos"?

¿Es, por tanto, éste el momento histórico más limpiamente oportuno para este replanteamiento?

Una última pregunta: pisando bien en la tierra ¿han pensado las autoridades del Instituto, los miembros de la Comisión promotora, los Sres. Obispos, cómo se podrá evitar el elitismo en el alumnado? El costo de mantenimiento será enorme, las cuotas serán altas; esto, quieran o no, opera como elemento violentamente discriminatorio. Si nuestra universidad oficial, siendo gratuita, no puede, al parecer, eludir esta discriminación ¿qué pasará con una universidad en la que los alumnos deban pagar? Nos duele en el alma esta pregunta.

Tal vez, se pueda leer todo ésto como el escrito de un enemigo acérrimo de la universidad católica. No es así. Solamente quiere ser una contribución a una problemática compleja. No todos pueden cooperar aportando soluciones. Algunos solamente pueden plantear preguntas. Este es mi caso. ●

91045 CENTINELA

"CENTINELA, ¿QUE HAY DE LA NOCHE?
Isaías 21,11

DOSSIER 51

Director, Michel Deville

¿Hoy en día la vida de un hombre le pertenece todavía? Respuesta aterradora: nombrado para un puesto clave, un alto funcionario es investigado por los servicios secretos extranjeros. Vida privada violada, inconsciente fracturado sexualidad hurgada, barreras de defensa derrumbadas hasta desnudar su "diferencia". Un film que analiza las estructuras de poder con la frialdad desapasionada de una computadora y con un resultado emocionante.

SALA **cinemateca** NO 18

16/3/82

escribe CARLOS LARRAYA

SOBRE ALTERNATIVAS

Ya hemos entrado en marzo y al salir del verano la vida del país va retomando sus rasgos habituales. Las túnicas y las moñas se hacen otra vez una presencia constante y los corrillos de estudiantes de enseñanza secundaria alegrarán con sus voces juveniles las calles ciudadanas.

En este marco, donde vemos la esperanza con cara y de frente a un mundo nuevo, se nos presentan alternativas a considerar sobre qué será de estos niños y estos jóvenes en unos pocos años, cuando se enfrenten a la perspectiva de su inserción en el mundo del trabajo, de la construcción activa y protagónica de la patria, para la que hoy se están formando.

Así es inevitable el recuerdo de nuestras experiencias y el repaso de los caminos que tuvimos por delante cuando fue nuestro turno de dar el salto al llamado mercado del trabajo. Y una primera conclusión, valga la vulgaridad, es que ya las cosas han cambiado.

Estos muchachos no tendrán la posibilidad de optar entre una profesión y una vocación que signifique su realización personal y social. ¿Habrá cupos de ingreso a la Universidad, o cambiará este filtro actual? ¿Podrán acceder a un trabajo acorde con sus posibilidades o sus necesidades?

Y este tema, quizás para algunos tan alejados al contenido de nuestra columna, es, sin duda, un tema permanente en la preocupación de los trabajadores, tanto en forma individual como colectiva.

Porque en primer lugar la sociedad democrática, a la que hacíamos mención la pasada semana, se construye con el aporte de los trabajadores, incluso en lo que hace a sus perspectivas futuras, entre las que es de primera magnitud la que motiva esta columna.

En aquellos tiempos a que hacíamos alusión en las primeras líneas, el movimiento sindical se ocupaba también de este tema.

Por eso, al encontrarnos hoy con un resurgir del sindicalismo con todos los sentimientos aguzados ante la crisis, nos parece que ésta es y será una preocupación de su vida diaria, junto al tema del salario, las condiciones de trabajo, la seguridad social y otros no menos importantes. ¿O acaso el futuro de sus hijos no debe preocupar al trabajador y a sus organizaciones?

Por eso entendimos y entendemos que la legislación que regula la organización y la vida misma de los sindicatos no debe desconocer esta problemática. Es evidentemente conveniente para la patria toda que los trabajadores participen en su conjunto en la planificación del futuro, comprendan sus objetivos y determinen el grado de apoyo y prioridades a adjudicar a cada uno de ellos.

Por eso también entendimos y entendemos que esta participación no se agota con la también imprescindible participación política, dentro de los partidos políticos, que todo el pueblo debe tener y asumir. Hay múltiples ejemplos, en el Uruguay y en el mundo, sobre formas de participación en la comunidad de los sindicatos, su proyección en obras de eminente importancia nacional, su decidida vocación solidaria.

Y es entonces el momento oportuno para preguntarse si estas alternativas son hoy posibles, en las condiciones y con las limitaciones en que renace la vida de los sindicatos.

Por supuesto que los pasos se dan de a uno, pero ello no quita que se den varios juntos cuando el tiempo transcurrido ha significado serios retrocesos, como en el caso que nos ocupa.

Vemos pues cómo, entre todos, salimos adelante. Evidentemente con todos los cambios que todos sabemos son necesarios para hacer efectiva una participación social que haga real la más pura tradición del artiguismo, donde el pueblo reconocía a su conductor y éste hacía al pueblo protagonista, no resolviendo por sí cuestiones que correspondía resolver al pueblo. ●

SOBRE LA UNIVERSIDAD PRIVADA

Pese a nuestros pedidos, las cartas de los lectores a la revista OPCION siguen llegando excesivamente largas. Ello, por supuesto, limita la cantidad que se pueden publicar número a número. La siguiente carta llegó antes de realizar nuestro primer pedido y por razones de espacio, justamente, no pudo ser incluída en números anteriores. Por esa causa, y por la importancia del tema que abarca, puede justificarse su publicación, esta vez, pero reiteramos nuevamente a nuestros lectores que las cartas no deben exceder la carilla de extensión, que deben venir prolijamente escritas (preferiblemente a máquina) y con la debida identificación, aunque ella no sea precisamente la que figure como firma.

Sr. Director:

Con cierto atraso he leído el artículo aparecido en vuestra prestigiosa Revista bajo el título "¿UNIVERSIDAD CATOLICA?", en el No. 12 de enero de 1982.

Curiosamente no he visto respuesta al mismo, no obstante las objeciones que a muy buena parte de los católicos, el mismo puede merecer. En lo que me es personal, como integrante de la Iglesia y como profesor, desde hace muchos años, del Instituto de Filosofía, Ciencias y Letras, me siento obligado a responder al mismo. Estoy seguro que el Sr. Director tendrá a bien publicar esta carta, lo que agradezco desde ahora.

I.- El artículo, por su léxico, más que enfrentar directamente la utilidad y existencia de una Universidad Católica, parece pretender difundir "las sospechas sobre la orientación que en definitiva ha de seguir la proyectada universidad...". La importancia del tema y el indiscutible ataque a la actual iniciativa, debió responder a información cierta y no a "sospechas", que obligan al autor del artículo, al no hacerse responsable directamente de ellas, a usar sistemáticamente los verbos de manera condicional ("modo potencial", se dice ahora): "podría estar también motivada..."; "difícilmente podría evitar..."; "se podría intentar retornar..."; "difícilmente podría dejar de ser cerrado y excluyente", etc.

II.- Extraña asimismo la forma reiterada en que se invocan opiniones contrarias a la iniciativa, "... particularmente en el seno de la Iglesia Católica Uruguaya; "numerosos sacerdotes y laicos temen con razon...". Lamentamos

91046

que el enfrentamiento surja de sacerdotes y laicos –cuyos nombres desconocemos–, máxime que la idea ha provocado en ellos nada menos que "temor". Seguros estamos que esos sacerdotes y laicos no pueden pretender, –no pretenden–, ser "solos y consigo mismos", –al decir de Julio Herrera y Reissig–, LA IGLESIA uruguaya, por valiosas que sean sus opiniones. Nos extraña sí que todo ese movimiento de opinión desconozca, la raíz, las dos declaraciones de la Conferencia Episcopal Uruguaya favorables a la iniciativa: la del 7/III/1961 y la del 11/XI/1981, esta última ofreciendo "a la sociedad uruguaya el Instituto de Filosofía, Ciencias y Letras (...) como base de una posible Universidad Privada. Es curioso que esta última declaración sea considerada por algunos, según el artículo, como "... un débil y poco convincente apoyo a la iniciativa...". Aparentemente, fácil resulta para algunos católicos interpretar y aún casi sustituír la orientación pastoral de nuestros Obispos.

III.- Nos preocupa la forma mediante la cual se difunden "sospechas" y se reclama la consulta a los "organismos pastorales y a sus legítimos representantes, es decir, "el sentir del Pueblo de Dios". No sabemos si se pretende con esto una especie de plebiscito. Pero recordamos, sí, que muchos miembros del "Pueblo de Dios" vivieron angustiados los días previos a la reunión de la III Conferencia General del Episcopado Latino Americano, a realizarse en Puebla, cuando precisamente a nivel de "organismos pastorales" se hizo correr que en el CELAM estaba todo preparado para liquidar en Puebla la orientación y obra de Medellín. Esta "sospecha" se llegó a difundir a mimeógrafo, bajo la muy discutible responsabilidad de "varios católicos". ¿ Alguien puede decir que Puebla borró la obra de Medellín? Nos preguntamos: los miembros del "Pueblo de Dios" que están temerosos con la posible obra destructiva de la Universidad Católica, ¿son los mismos que estaban preocupados, y temerosos con la posible obra destructiva de la Conferencia de Puebla? ¿No sería más adecuado, antes de sentir temores y difundir "sospechas", enterarse mejor de lo que sucede y tener más confianza en la acción pastoral de la unanimidad de nuestros Obispos?, que entienden "colaborar a que nuestra nación participe del pluralismo educativo y de una plena libertad de enseñanza en estos grados, como lo tienen ya todos los países libres y democráticos del Mundo"? (Declaración del 11/III/1981).

IV.- ¿Cuáles son para el artículo los "peligros" que "entraña" el establecimiento de una Universidad Católica?

Descartamos afirmaciones carentes de fundamento, que ni siquiera se han intentado probar, tales como que "si bien la referida propuesta surge, según se aduce (?), con la intención de hacer efectiva (...) una innegable y por demás loable "libertad de enseñanza", la misma podría (?) también estar motivada por otro espíritu e intenciones; o la afirmación de que no existe una "medicina católica"; o la circunstancia de que aparezca "liderando entusiastamente este movimiento un sacerdote JESUITA EXTRANJERO" (?) que "ha revelado, por otra parte, invariablemente, en sus actitudes, un muy limitado interés por conocer y valorar las tradiciones y modo de ser de la iglesia uruguaya", afirmación gratuita que se agrega a una inexplicable imagen "nacional" y anglicana de nuestra iglesia, casi incompatible con su "universalidad", por la que se exige casi nacer dentro de ella para poder entenderla en toda su dimensión...

Al margen de todo esto, algunas afirmaciones es necesario analizar:

1o.- El peligro de que la Universidad católica se transforme en un "ghetto", destinado a separar, en un planteo maniqueo, los buenos y los malos. El artículo, luego de recordar cómo las Universidades del S. XIX "surgieron como respuesta combativa al proceso de secularización" de la época, se limita a afirmar el temor de "numerosos laicos y sacerdotes" de que una Universidad Católica "haga surgir en el catolicismo nacional esta actitud de "ghetto". Nada se aporta como explicación del "temor", como no sea la existencia de la Universidad misma. Tal peligro puede surgir, por mera presencia, hasta en la Universidad de Lovaina, pero nadie advierte el menor síntoma en el Uruguay, que deba ser combatido; debe saberse que en el Instituto de Filosofía, Ciencias y Letras, desde hace años a cargo del "jesuita extranjero", buena parte de sus alumnos declaran no ser católicos, demostrando con ello que el Instituto ha sido para ellos una opción importante, y que lejos estamos del peligro de "ghetto".

2o.- La formación integral de los estudiantes "puede lograrse perfectamente a través de centros no universitarios", recordando en ese sentido el papel que "AÑOS ATRAS cumpliera en nuestro país la Asociación de Estudiantes y Profesionales Católicos".

Esta afirmación, compartible, no excluye que otros católicos entiendan que, en el futuro, la formación integral pueda cumplirse también, y aún con mayor profundidad, en una Universidad Católica que, creada "nunca con el signo de la hostilidad hacia la enseñanza oficial" (Declaración de los Obispos, III/1961), menos lo puede tener respecto de otras instituciones católicas intermedias, destinadas a similar tarea.

3o.- Es absolutamente necesario que, como lo recuerda el Concilio Vaticano II, los Institutos de enseñanza católicos deben preocuparse por "formar testigos de la fe en el mundo, para realizar en ese mundo la defensa de los valores cristianos y denunciar sus violaciones.

Tan indiscutible es este enfoque conciliar, que la Universidad Católica está destinada precisamente a "formar" a quienes han de ser testigos. No lo cree así el artículo, en razón de que "los patrocinantes de la universidad privada proclaman la 'neutralidad ideológica' de la misma, calificando a esta posición de "equívoca". (...)

La Universidad Católica deberá respetar en su seno un pluralismo coherente y crítico, para que sus egresados y ella misma puedan denunciar la injusticia no desde una "ideología católica", que no existe, sino desde el conjunto de valores cristianos y desde el contenido del pensamiento social de la Iglesia. Y como esta denuncia, desde el plano de los valores cristianos, no significa hacer política, la Universidad Católica puede proclamarse apolítica y sin ideología, sin apartarse un ápice de las resoluciones del Concilio o del Pontificado.

4o.- Por último, "el inevitable carácter clasista" de que habla el artículo, no depende tanto de los costos del servicio cuanto de la estructura misma de la sociedad. Hace muchos años que el Dr. Antonio M. Grompone escribía sobre el tema, y un estudio del alumnado universitario, realizado por el Instituto de Sociología de la Facultad de Derecho en época de los Dres. Isaac Ganón y Aldo Solari, observó que el mismo, tan sólo en un 1 por ciento, tenía extracción obrera. El problema puede atemperarse por medio de becas o de "préstamos estudiantiles", y aún no pagar nada, pero no podrá resolverse ni aún en la hipótesis de hacer la enseñanza privada gratuita, ya que los hijos de obreros deberán ir a trabajar a una edad que los sustraerá de los estudios superiores, tanto como los sustrae de la enseñanza oficial.

Lamentamos que el artículo no haya analizado la proyección que ha tenido en nuestro medio el monopolio de la enseñanza universitaria por el Estado, particularmente en los últimos años, cuando ese monopolio se ha ejercido, ya sea durante la recepción del marxismo en ella, –que no se hizo por cierto ante la pasividad de quienes discrepaban con él–, y luego, con la intervención del Poder Ejecutivo.

Agradeciendo al Sr. Director la publicación de esta carta, lo saludamos con nuestra consideración más distinguida.

José Claudio Williman (h.)

31047

escribe WALTER CANCELA

UNA "GASTRITIS" ESTRUCTURAL

Continúan los signos de la inestabilidad. El BCU sigue perdiendo reservas internacionales. En dos meses y medio su monto ha disminuído más de 200 millones de dólares, o sea una magnitud mayor a las ganancias sumadas de 1979 y 1980. Según Gil Díaz, esto le produce "dolores de estómago".

Las reservas internacionales son los activos disponibles para pagos internacionales, es decir, oro, divisas, cuentas corrientes en bancos del exterior, a los cuales se les deducen –para determinar la posición neta de reservas– algunos pasivos a corto plazo. Si esta posición neta disminuye, probablemente el Banco Central aumente su vulnerabilidad. Todo depende de la presión externa de pagos y del comportamiento de los que tienen moneda nacional.

La primera todavía no alcanza niveles preocupantes, a pesar de que la deuda externa está bordeando los 3.000 millones de dólares. El segundo factor, en cambio, es más incierto. El presidente del BCU afirmaba, hace no mucho tiempo, que el Banco era prácticamente "inexpugnable", porque no había en circulación suficiente moneda nacional como para absorber sus reservas. La situación parece haber cambiado algo, ya que a menos que se tome el oro a su valor de mercado (algo más del doble de su valor contable), la masa monetaria supera ya el valor de las reservas del BCU.

La importancia de este fenómeno de descenso de las reservas es aún principalmente sicológica. El nivel de reservas es todavía elevado, pero si el proceso continúa al ritmo cercano a los 100 millones de dólares mensuales que ha tenido hasta ahora, en un año las reservas estarán en cero (con el oro revaluado y todo). Además, el equilibrio de las reservas es un indicador de éxito de la película económica, por lo que si no se lo consigue mantener, acentúa la falta de credibilidad en el mantenimiento de la política cambiaria.

Para explicar el fenómeno se aducen distintos motivos. Se dice –y es cierto– que el Gobierno recauda menos de lo que gasta, y recurre al financiamiento del Banco Central. Este tiene que crear dinero para hacerlo, y ese dinero puesto a circular, termina transformándose en divisas reduciendo las reservas del BCU.

Se dice también que si el Gobierno actúa deprimiendo administrativamente la tasa de interés, no permite que funcionen los mecanismos de ajuste. Es decir, que si se dejara libre el tipo de interés, éste subiría hasta un nivel que haría atractivo depositar en los bancos antes que comprar dólares, desalentando a la vez las solicitudes de crédito.

Lo cierto es que, si bien estos factores juegan un papel importante en la determinación de la *magnitud* y oportunidad del fenómeno de pérdida de reservas, éste responde a causas más profundas que eventuales desequilibrios monetarios. Entre éstas, por ejemplo, se encuentran las que determinan que el déficit fiscal no pueda ser mantenido bajo control; o las que permiten recibir sin filtraciones los impactos más negativos de la crisis internacional; o las que llevan al gobierno a intervenir para controlar las tasas de interés.

Es decir, entonces, que los "dolores de estómago" del presidente del BCU tienen causas estructurales, más allá de las "puntadas" que pueda sentir de a ratos, provocadas por algún "desarreglo" pasajero.

Es la estructura fiscal, basada en la imposición regresiva al gasto, la que hace difícil el equilibrio presupuestal en situaciones recesivas como la presente. Es la estructura de nuestro sector externo que nos hace fuertemente vulnerables al impacto de la crisis internacional. Es la estructura del sistema financiero la que lo hace ineficaz para sustentar un proceso de inversión a largo plazo. Es, en definitiva, la estructura económica del país la que lo hace sumamente dependiente y la que impide que el funcionamiento económico beneficie a la mayoría.

La "bajada" en la que entraron las reservas del BCU es un síntoma. Se requieren cambios profundos, estructurales. No alcanza con retoques a la política económica o con una mejor administración de la misma. El modelo vigente impuso una transformación de la estructura económica, es cierto, pero acentuando el carácter desigualitario y dependiente de nuestra sociedad. Los cambios de los que hablamos van, precisamente, en el sentido contrario. ●

MAS SOBRE LA UNIVERSIDAD

Así como el número pasado OPCION publicó una carta de Willimas respondiendo a una nota sobre la Universidad Privada, corresponde ahora que el propio articulista aclare algunos conceptos.

En el pasado número de OPCION, de fecha 16 de marzo, se transcribe la carta de un lector en relación al informe que sobre la proyectada "Universidad Católica", estimamos oportuno dar a publicidad hace ya varias semanas en este mismo semanario.

La "Universidad Católica" es presentada por quienes la auspician como una obra del catolicismo uruguayo. Auscultado por OPCION el sentir de este amplio e importante grupo religioso, encontramos numerosas voces discordantes con tal iniciativa. Nos pareció entonces oportuno que estos pudieran hacer oír sus razones, máxime si se tiene presente que hasta ese momento no habían podido hacerlo, salvo caso de alguna opinión aislada, en los demás órganos de prensa.

En este contexto nos hubiera gustado que la respuesta a dicho informe objetara conceptos y no derivara en un ataque personal. Como nos parece que lo importante es el diálogo entre las distintas posiciones conceptuales de los interlocutores, no vamos a ocuparnos en responder las alusiones personales, que podrían bajar el nivel de este diálogo e incluso falsearlo en sus objetivos. En cambio, nos limitaremos a formular algunas puntualizaciones en torno a lo que escribimos y ahora se nos objeta. Confiamos que estas precisiones sirvan de elemento de reflexión a todos aquellos que de una u otra manera se interesan en el tema.

I. La nota que se escribiera en relación a la futura "Universidad Católica" se refería a los pasos que para su concreción se están dando en nuestro medio. En este sentido, se estimó que las instancias cumplidas daban pie, sobradamente, para alertar sobre su futura orientación. Sin embargo, ante la posibilidad de un cambio de rumbo en el camino que se estaba recorriendo, se prefirió no ser terminante. De ahí que se haya optado por el uso de verbos que dieran idea de un proceso no concluído. La nota ahora criticada no fue de rechazo apriorístico a la "Universidad", sino de advertencia sobre su orientación y posibles inconveniencias; a este propósito se ajustó el estilo con que se redactara. Que "dejemos de usar los verbos según el modo condi-

91048

cional" y nos expresemos en "presente de indicativo", depende para bien o para mal de la futura "Universidad"; no de nosotros ni de nuestros entrevistados.

II. Entendemos que las declaraciones episcopales están para orientar al "Pueblo de Dios", pero no para inhibirlo. Para mentalidades democráticas esgrimir como mazas amenazantes determinados pronunciamientos episcopales no resulta un argumento convincente. Por otra parte, que los obispos uruguayos se hayan declarado a favor de la "Universidad Católica" no, impide que buena parte de los católicos uruguayos objete "in situ" la orientación que "aquí y ahora" ésta pueda tener. Son dos cosas distintas, que conviene no confundir.

III. Resulta sumamente significativo que al referirse a nuestra nota sobre la "Universidad Católica", en la carta que nos sirve de reflexión se dediquen largos párrafos a comentar algunos hechos ocurridos en relación a la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano celebrada en Puebla, enfatizando en ese sentido, que en dicha Conferencia no existía el menor peligro de que se cambiaran las orientaciones de Medellín. Los que hemos seguido de cerca esta reunión, sabemos perfectamente que varios de los documentos preparatorios de tal evento, variaban considerablemente las orientaciones y énfasis de Medellín. La alarma que en esos momentos este hecho produjo entre numerosos católicos latinoamericanos estaba basada en los documentos y no en simples aprehensiones. Sus sospechas eran fundadas. ¡Y tanto, que los señores obispos decidieron sustituir los documentos impugnados por los que después fueron aprobados! Estos sí, en la misma línea que los promulgados en la Segunda Conferencia.

Estimamos que la actitud asumida por el autor de la carta frente a los referidos sucesos, en los que se encontraban involucrados expertos uruguayos de conocida orientación, es toda una definición ideológica. La respetamos, pero no la compartimos.

Esta actitud se hace también patente, cuando en relación a la "Universidad Católica", se ironiza con respecto a una posible consulta a los "organismos pastorales y a sus legítimos representantes".

IV. Nos preocupa asimismo que de la simple constatación sobre la nacionalidad del sacerdote principalmente responsable de la futura "Universidad Católica", se deduzca que queremos una Iglesia "nacional" y "anglicana". Obviamente que no puede ser éste el sentido de nuestra observación. De la lectura desapasionada de nuestro informe, —en el que se reconocen las cualidades intelectuales del religioso aludido—, se hace evidente que simplemente constatamos el hecho como una dificultad más para lograr la concreción de una entidad universitaria que respondiera a las necesidades del País.

El mencionado sacerdote jesuíta no necesita que nadie lo defienda, ni siquiera algún profesor integrante del Instituto docente que actualmente dirige. Y esto, por la sencilla razón de que nadie lo ha atacado.

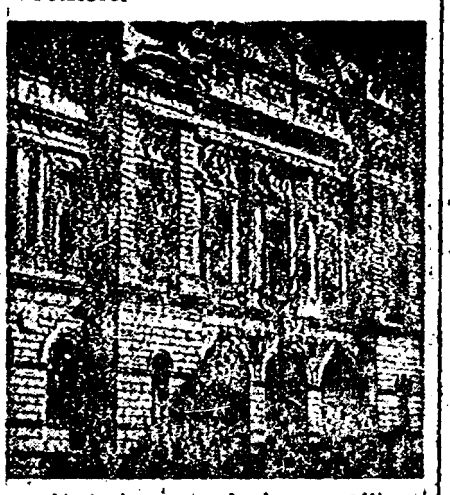

V. La presencia de no católicos dentro de un centro universitario confesional no asegura necesariamente que éste, abriéndose al mundo, asuma su real vocación de servicio a la comunidad. Hay circunstancias en que grupos de jóvenes no creyentes pueden sentirse muy cómodos en una institución católica aún cuando ésta tienda a la separación y distanciamiento. Todos sabemos que las pautas socio-culturales de los "ghetos", evolucionan, y que para constituirse éstos, pueden jugar factores no exclusivamente religiosos, operando entre otros, como causas coadyuvantes, las de orden económico.

VI. Nadie ha afirmado que con la creación de la "Universidad Católica" fuera incompatible la existencia de otros centros dedicados a la formación de universitarios. Simple y claramente, los sacerdotes interrogados, manifestaron su parecer en cuanto a que la formación de los estudiantes podía llevarse a cabo en estas instituciones, evitándose con ello los peligros que, en su opinión, entrañaría determinado tipo de universidad privada.

VII. En cuanto al cariz clasista de la futura universidad privada, estimamos que éste no se atenúa o anula porque la estatal también lo tenga. Los males deben de superarse, no ampliarse y agravarse.

VIII. Realmente graves son los conceptos que se nos atribuyen en relación a la "apoliticidad" de la futura "Universidad Católica". Pensamos que sólo la confusión que trae aparejada una rapidísima, trunca y subjetiva lectura de la nota, puede llevar a hacernos decir que la "neutralidad ideológica" es una posición equívoca. En el informe que preparamos sobre dicha universidad, los estudiantes interrogados manifiestan que esta neutralidad es equívoca "al no ser explicitada y precisada". No se critica pues, cualquier "apoliticidad" sino aquella que evita pronunciamientos explícitos sobre situaciones concretas de injusticia, y en cambio, permite que al amparo de su aparente neutralidad, una ideología defensora del statu quo, de manera solapada pero activa, se haga presente "implícitamente" en los programas curriculares y orientaciones generales. Es este tipo de "apoliticidad", —en nuestro artículo entre comillas—, el que, según nuestros entrevistados, "atrofia la sensibilidad de los estudiantes en temas tales como el hambre y la pobreza". No es una sincera y real neutralidad ideológica lo que preocupa...

Como expresáramos inicialmente, hemos querido hacer estas puntualizaciones, no con afán polémico sino aclaratorio. Pero si de "victorias" se trata, en este sentido el autor del informe, personalmente, se alegraría inmensamente que la "discusión" fuera, en última instancia, ganada por los partidarios de la "Universidad Católica".

Pensamos que sobre este tema las palabras no son lo definitivo. Lo importante son los *HECHOS*.

Si los patrocinadores de la "Universidad Católica" quieren hacer una universidad para todos los católicos; si en su claustro docente existirá un equilibrado pluralismo; si se está trabajando para construir una casa de estudios que sirva al pueblo uruguayo y no a una clase social... se encargará de demostrárnoslo el futuro. Serán los programas de esta universidad, su organización, sus objetivos, la integración pluralista de su cuerpo docente, quienes nos lo habrán de probar. Serán sus obras las que nos hagan ver si realmente se está luchando por una universidad capaz de forjar ciudadanos empeñados, no en domesticar personas, sino en despertar conciencias. En última instancia, será su actuar quien nos revele si esta universidad que se proyecta, aparte de ocuparse de formar buenos técnicos, está decidida a asumir el hoy insólito pero evangélico compromiso de "estar" con los *POBRES*.

Muchos católicos estimamos que los pasos iniciales no nos permiten ser muy optimistas en relación a ese futuro. Nuestros fundados temores tienden a convertirse en certeza. Pero siempre se está a tiempo de rectificar rumbos. Esperamos que así sea. El diálogo está abierto. ●

M. C.

31045

LA PRENSA Y LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA

La situación de la Universidad de la República resultó uno de los temas de mayor trascendencia de la actividad nacional en el transcurso de la pasada semana.

El viernes 8 por la noche, se dio a conocer el anuncio de la Ministra de Educación y Cultura, Dra. Raquel Lombardo de De Betolazza en cuanto a la intención de poner fin a la Intervención y la decisión de la creación de un grupo de trabajo para el estudio de una Ley orgánica que regule en el futuro su actividad. De inmediato la prensa se hizo eco del asunto. Tras un detallado informe, confeccionado por OPCION, que incluyera la opinión de profesionales universitarios, los semanarios y también en algún caso la prensa diaria, emitieron opiniones en general coincidentes en lo que respecta al cese de la intervención. A continuación, entonces, una síntesis de algunos de los conceptos que sobre el tema emitieran Opinar, La Democracia, Correo, y La Mañana

OPINAR: "EL DESASTRE DE LA INTERVENCION"

El semanario Opinar dedicó su primera página al tema de la Universidad, afirmando en su título que "La Universidad debe ser autónoma".

En sus páginas interiores, un editorial firmado por su director, el Dr. Enrique Tarigo, analiza el tema afirmando que, "lástima que esta idea de estudiar, proyectar y sancionar una nueva Ley Orgánica de la Universidad haya demorado diez años y la lástima es que estos diez años de administración de la Universidad por el Ministerio de Educación y Cultura hayan sido un verdadero desastre en todos los órdenes: en la enseñanza, en la investigación, en lo administrativo, etc,".

Tarigo afirma más adelante que "el cese de la intervención del Poder Ejecutivo supone la vuelta a un estatuto autonómico para la Universidad", agregando que "la autonomía es algo connatural a la Universidad, a toda Universidad y, también, a la nuestra, que fue autónoma desde que ella existió".

Tras referirse al anuncio de la creación de un grupo de trabajo para el estudio de la nueva ley orgánica, Tarigo recordó que "hay dentro de la Universidad, no muchos, pero sí unos cuantos y los hay también dejados fuera de la Universidad, auténticos universitarios, juristas y no juristas, altamente capacitados para brindar su opinión serena e independiente, su asesoramiento fundado en una larga experiencia de la Universidad, en la de antes y en la de ahora, de cuya opinión no podrá razonablemente prescindirse si se quiere, realmente, sancionar una autonomía respetuosa y eficaz.

La integración de esta comisión o grupo de trabajo será –para el Dr. Tarigo– un síntoma, un indicio, de hasta dónde llega este propósito del Poder Ejecutivo de devolver a la Universidad lo que es suyo: la autonomía".

LA DEMOCRACIA: "UNA RESECA ESTRUCTURA"

Tras ubicar en su portada un título que expresa "Por una Universidad Nacional y Moderna", "La Democracia" afirma en una nota de casi una página su escepticismo frente al anuncio de la Ministra de Educación y Cultura.

El semanario blanco recuerda, "decíamos en un comentario anterior que la nueva Universidad que el país necesita, la Universidad nacional y moderna, surgirá sólo de un clima de libertad responsable, con la participación de todas las corrientes gravitantes de la opinión nacional".

Considera por otra parte "La Democracia" que "hoy no existen en el ámbito universitario esas dos condiciones básicas: ni la de la libertad responsable democráticamente expresada por sus tres órdenes constituyentes, ni la participación pluralista de

todas las corrientes gravitantes de la opinión nacional. Quienes dirigen el proceso universitario -continúa- son los mismos que participaron activamente en la tarea de convertir al que debió ser árbol frondoso arraigado tentacularmente en todo el contorno de la cultura nacional, en esta reseca estructura que se parece a una universidad tanto como una momia embalsamada a un ser viviente".

Afirma "La Democracia" que "consolidado el sustento de una universidad nacional y moderna: el pluralismo, la libertad de cátedra, la laicidad, la autonomía, entonces se podrá encarar la reestructura universitaria".

Se agrega, por otra parte que la Universidad tiene mucho que enseñar y que aprender por lo que tiene que estar también abierta a las canteras, los talleres, obradores, cooperativas agropecuarias y todos los lugares de trabajo.

"Se comprenderá fácilmente la incompatibilidad de esta universidad abierta que propiciamos con la que ahora funciona, llena de vigilancia y celadores que fisgonean por los corredores para la delación y la caza de brujas".

Y finalmente, tras considerar que la Universidad uruguaya debe estar lejos de la actual y "también de la anterior convertida en trinchera", afirma "La Democracia" que "hoy las contradicciones subyacentes en el sistema han salido a la superficie".

CORREO. "TARDE Y MAL"

"Universidad, tarde y mal" se denomina el editorial central del "Correo de los Viernes", mientras que una nota de la última página expresa "Autonomía, una clave, hacia una nueva Universidad". El título de la portada, en tanto también estuvo dedicado a la realidad universitaria expresando "Estudiantes en Capilla".

En su nota editorial central, "Correo" se pregunta *¿es que la Universidad sigue estando al margen del Estado? ¿Es que sigue siendo el apéndice vermicular de la nación? Queremos* -continúa luego- una Universidad autónoma, técnicamente, pero indisolublemente integrada al país, como no lo fue por décadas y debe serlo. Y entonces nos preocupa que ella siga siendo el escenario de marchas y contramarchas, el proscenio de episodios que no son precisamente ejemplo de firmeza moral".

"Creemos, debemos creer -continúa Correo- que la Universidad aún no ha perdido todo su secular prestigio; pero debemos ser realistas y advertir que la manera en que viene actuando ha disminuído mucho del mismo".

Por otra parte en la nota de última página se expresa que "cuando se habla de reformar la ley orgánica, de darle una forma institucional permanente a la Universidad, el debate concreto no debe quedar empañado por rencores, dogmatismos y revanchas y mucho menos, reservado a cónclaves secretos y excluyentes de quienes pueden aportar las ideas-fuerza con autoridad intelectual. Que el tema se discuta públicamente", finaliza.

Anteriormente, la misma nota de Correo recordaba un trabajo del "Centro Latinoamericano de Economía Humana", realizado por Adolfo Pérez Piera que expresaba entre otros conceptos, que "la autonomía que implica necesariamente la participación interna, deberá darse dentro de ciertas coordenadas que impidan el divorcio entre el sentir de la comunidad académica y el de los sectores mayoritarios de la población, expresados en un poder político, legítimamente constituido". Asimismo se agregaba que "la autonomía debe reflejarse además en el plano científico, en la capacidad de la Universidad para asumir, libre de coacciones ideológicas, el rol de ámbito crítico abierto a todas las corrientes de pensamiento".

91051

LA MAÑANA: "HECHO AUSPICIOSO"

Para el diario "La Mañana", en tanto, el anuncio de la Dra. de De Betolazza constituye "un hecho auspicioso por cuanto significa en orden el estímulo que así recibirá un sector del quehacer nacional de la máxima importancia".

Agregó "La Mañana" que "esta iniciativa se compagina a la perfección con el espíritu que preside el actual tiempo político haciéndolo extensivo al ámbito de la enseñanza superior en simultaneidad con la apertura a emprenderse en materia sindical y en lo que concierne, asimismo, al pronto levantamiento del receso impuesto a los partidos políticos". ●

UNIVERSIDAD: LA LUCHA POR EL CONTROL

Con la asunción de un cuarto rector en un solo año (el segundo que lo hace en forma "interina"), la Universidad entró en una nueva fase de su vida, dejando en evidencia la tremenda fragilidad de su estructura. Es que la renuncia de Viana Reyes (una "habladuría" que OPCION había adelantado) puso al descubierto una verdad que de hecho ya preocupaba desde hace un tiempo: que la Enseñanza ha sido el campo donde los distintos sectores de presión que han conformado el llamado "Proceso" disputaron sus áreas de influencia

Los términos de la carta-renuncia del Rector Interventor así como la carta enviada por la Ministra de Educación, según lo difundido por la propia DINARP, evidenciaba un encono entre ambas partes que hacía imposible que la situación pudiera sostenerse mucho tiempo más.

Dado como quedaron las cosas planteadas, no puede más que señalarse la particular gravedad de la situación, por todo lo que no quedó claro y por todas las interrogantes que se plantean para el futuro. El trasfondo real del episodio es poco conocido y es grave también porque un hecho con las características que éste reúne, analizado en el contexto de la decadente situación universitaria, reafirma a los observadores la particular inestabilidad de la Universidad y lo difícil que puede resultar una resolución al problema.

LOS TERMINOS DE LA RENUNCIA

Ni el Rector ni ninguno de los integrantes del equipo Viana que renunciara el martes pasado con él, quisieron hablar con la prensa para aclarar la situación. Por ello, las causas de la renuncia permanecen aún en la penumbra.

Hay quienes afirman que la base sería la defensa de la autonomía universitaria establecida por el Rector. Una autonomía muy particular, si se la compara con los antecedentes ya conocidos en el país. Probablemente lo que Viana quería era que el Rectorado tuviera una jerarquía ministerial, como en principio pareció tener, independiente de las decisiones tomadas en el Ministerio de Educación. Además, se estaban realizando algunos tímidos ensayos de "participación estudiantil" en la toma de decisiones. Dichos ensayos se remitieron a algunas gestiones realizadas en alguna facultad que en realidad todavía no habían conducido a nada en concreto. Si a eso se agrega la relativa preocupación con que la administración saliente atendió a los estudiantes de Psicología por su oposición a un proyecto de ley que regulaba la profesión, se entiende que en ciertos medios universitarios, y más allá de las graves discrepancias evidenciadas hacia el "equipo Viana Reyes", haya existido alarma para el futuro de la Universidad al irse el Rector.

El asunto de la acción judicial iniciada a la anterior administración universitaria también debió ser uno de los detonantes de la renuncia de Viana, según especularon algunos medios. OPCION en su primer número ya analizaba la situación al informar sobre las destituciones de gente del equipo de Anselmi, aparentemente por superponer puestos dentro de la Universidad. En aquella oportunidad OPCION había consultado algunas fuentes sobre la posibilidad concreta de iniciar una acción penal pero la misma había sido tibiamente descartada. Evidentemente la idea volvió a tomar cuerpo hasta que se concretó. Hay quienes dicen que al no consultar a la Ministra para iniciar la denuncia, ésta habría interpretado que Viana Reyes había pasado por alto un escalafón jerárquico esencial. Con ésto, las pretensiones autonomistas del exrector volvían a ser afectadas. Ello independientemente de la ola de rumores que cubrió Montevideo en esa época sobre presiones e incluso amenazas que en realidad no fueron plenamente confirmados.

Finalmente ante una carta de la Ministra pidiendo al Rector que se presente en su despacho en determinado día y a determinada hora, Viana Reyes reaccionó airadamente como lo evidencia su carta-renuncia, curiosamente difundida por la DINARP.

Viana Reyes, al presentar renuncia anunciaba que la comunicación de la ministra era "abiertamente ilegal" y que no se sentía obligado a cumplirla. Recalcaba la "índole humillante de ese arbitrario desborde de competencia" y dijo que desconocía "a la mencionada señora la menor autoridad para impartir un mandato de esa naturaleza". Luego reseña cómo decidió presentar renuncia. Para ello habló con el Ministro Trinidad (en su cargo de Presidente de la Comisión Supervisora de la Enseñanza) quien le aconsejó esperar a que el presidente Alvarez retornara del Interior. Sin embargo, de fuentes seguras y tal como lo señalara OPCION en su oportunidad, el día que Viana Reyes mencionó las célebres "habladurías", habría presentado su renuncia. Con él, además, renunció todo su equipo.

UNA BREVE GESTION

Pese a lo breve de su gestión, la misma estuvo caracterizada por un hecho notorio, es decir que estuvo tácitamente jerarquizada desde el comienzo, al tener un rango similar al ministerial en los hechos. Una serie de declaraciones oficiales en ese período (setiembre) evidenciaron una especial preocupación por el

91052

tema universitario. Evidentemente Viana Reyes era lo que se llama "un hombre del proceso", por lo que no cabe otra cosa que suponer que el ex rector interventor gozaba de un amplio respaldo a nivel de las más altas autoridades.

Su equipo mostró claramente signos de no ser -o al menos no querer ser- continuador estricto de las anteriores administraciones interventoras. La actuación de la "gestión Viana" se autodefinió en su esencia como de "transición".

No obstante sus carencias y limitaciones no pudo dejar de observarse un matiz distinto y en cierta medida interesante. Fueron destituídos jerarcas por acumulación de cargos, se definió la necesidad de concursos para la provisión de cargos docentes, se detuvo el anteproyecto de ley que reglamentaba la actividad de los Psicólogos, se desarrolló una experiencia piloto de diálogo con los estudiantes de la Facultad de Arquitectura, se inició la investigación judicial de supuestas irregularidades cometidas por la anterior intervención. Y dentro del terreno de las intenciones no concretadas hay que señalar su preocupación por redefinir la situación legal de la Universidad, aunque desde su muy particular enfoque.

Ya sea por la denuncia, o por discrepancias con la ministra, ya sea por su enfoque particular, o por las supuestas presiones ejercidas por los funcionarios destituidos, la gestión de Viana duró apenas tres meses y medio.

En este increíble contexto, donde quedó en evidencia la fragilidad de toda la estructura universitaria, deben añadirse las palabras del Consejero García Capurro quien expresó que "yo tenía la seguridad que la gestión de Viana Reyes hubiera podido modificar radicalmente la evolución de la Universidad, pero ahora esas esperanzas se truncan y el futuro queda incierto".

Tras cierta perplejidad que causó esa acotación, los observadores terminaron por interpretar que efectivamente y tal como sucedió en Secundaria (en los tiempos que los Directores cambiaban cada año) también aquí los sectores de opinión que conforman el gobierno disputan sus áreas de influencia.

UNA GRAVE INESTABILIDAD

En efecto, esta disputa por la primacía de respectivas influencias, puede bien llevar a pensar que Viana Reyes y su equipo, jaqueado desde distintos sectores y por diferentes problemas, no pudieron soportar la presión al no encontrar respaldo suficiente para encauzar su gestión.

Esa falta de eco, pese al aparente respaldo inicial, plantea grandes interrogantes. También surge la duda de hasta qué punto las autoridades anteriores siguen pesando en el esquema universitario. El silencio de los involucrados, que es total, añade una cuota más a la incertidumbre ya existente.

INTERINO MENAFRA:
El cuarto del año.

Todo este complejo panorama pone en evidencia una grave inestabilidad en la estructura universitaria. Basta pensar que la Universidad tuvo cuatro rectores en un año (podrían ser cinco si el interino Dr. Menafra no fuera confirmado en el cargo y se tomara una decisión antes de fin de año). Lejos han estado estos cambios de insinuar la más elemental continuidad o la más mínima estabilidad. Y esta situación se agrava cuando los distintos interventores justifican su actuación como destinada a luchar "contra el caos".

Esta crisis ejemplifica además un grado de "politización" dentro de la Universidad. No en el sentido negativo de decir que la misma está embanderada con un partido, ni siquiera en el sentido, más positivo, de una Universidad "politizada" por estar de frente a las realidades del país. Al señalar que está "politizada", se implica cierta dependencia con el poder "político" y eso termina por atarla a los vaivenes de las decisiones que se toman en la cúpula del gobierno o en las marchas y las contramarchas de los diversos sectores de influencia o de presión que conforman este "proceso". Esta dependencia se refleja justamente en la presente fragilidad de su estructura. Hay quienes señalan además que esta "politización" se agrava aún más si se tiene en cuenta que con una estructura así, la Universidad puede convertirse en cualquier momento en el ámbito de adoctrinamiento o de funcionamiento dogmático al servicio del grupo de turno en el poder. Es por ello que desde todos los sectores se reclama la autonomía, garantía de que esa "politización" no ocurra y para que la Universidad cumpla adecuadamente su papel en la sociedad.

Finalmente, estas renuncias demuestran con claridad cómo (para poder actuar con criterio propio y no ser instrumento de lo que otros deciden) es necesario tener autonomía de decisión.

El Dr. Viana Reyes se reunió, entre otras cosas, por sentirse "atado" al control del Ministerio. Llama la atención que en ocho años, ésta sea la primera vez que un Rector se "siente atado".

Es que la misma historia de la Intervención, evidencia esa inestabilidad estructural. Ocho años sin haber institucionalizado alguna forma de dirigir una universidad, es demasiado tiempo y ello ha ido en deterioro de esta casa de estudios.

El 28 de octubre de 1973, un mes y medio después de las elecciones universitarias, se decreta la intervención de la Universidad. Ya ahí se da, en los hechos, una primera superposición de cargos. El Ministro de Educación y Cultura de la época Edmundo Narancio fue también el primer Rector Interventor simultáneamente con su otro cargo. Esta situación se prolongó hasta 1975 en que asumió como Rector el arquitecto Gustavo Nicolich. En todo este período se hicieron algunos ajustes en los programas pero fundamentalmente se tomaron medidas de orden. Refacciones en las facultades y medidas en cuanto a la manera en que los estudiantes debían presentarse a clase. Además, es aquí cuando empieza a plantearse la crisis por la falta de personal docente adecuado. Esta situación se agrava cuando se empieza a aplicar el pedido de la llamada "Fe democrática".

A principios del año 77 Narancio renuncia al ministerio y viene Darracq. La gestión de Narancio había tenido algunos contratiempos en Secundaria Prácticamente todos los años se cambiaban programas y Directores. Una polémica con los colegios católicos por la Ordenanza 14 agravó aún más la situación y puso en clara evidencia la pugna entre los sectores de influencia del gobierno en ese momento.

Algunas facultades deben armar prácticamente a nuevo sus equipos docentes (caso de Agronomía). En el año 77, Medicina empieza a aplicar su examen de ingreso. Ya en ese año se sienten algunas fisuras en la estructura. El estudiantado de Agronomía y de Veterinaria cuestiona seriamente la gestión de sus respectivos decanos. Los argumentos son sólidos y los mismos deben renunciar dejando sus puestos a gente más tecnocrática, profesionales de cierto prestigio No imponen innovaciones sustanciales

pero evidentemente traen consigo un estilo nuevo.

Al pasar Nicolich al Consejo de Estado, el Cr. Anselmi, que se destacara en la actividad banquera, se hace cargo de la rectoría de la Universidad y comienza su polémica gestión. La implantación del examen de ingreso en forma generalizada en 1980 despierta la oposición unánime del estudiantado y en poco tiempo toda la prensa ataca esa filosofía. La defensa que hace Anselmi a su filosofía tiene poco eco, su antipatía hacia los periodistas en general estaba cosechando sus frutos. La publicación de algunos datos que evidenciaban el alto costo de este examen agrava la situación —y finalmente es sustituido interinamente por la Dra. de de Betolaza quien luego se haría cargo del Ministerio.

EL FUTURO

Hablar con certeza de cual será el futuro de la Universidad parece difícil por el momento, en tanto no se tiene totalmente claro cómo han operado los distintos componentes de esta crisis y, sobre todo, como lo harán en el futuro.

Por lo pronto, las futuras autoridades ya no podrán eludir el tema de las supuestas irregularidades financieras y administrativas. Ello no sólo porque sentaría un peligroso antecedente sino que además quedarían demasiadas dudas para dar a su gestión algún crédito.

Por lo demás, los problemas sustantivos de la Universidad siguen todos en pie. En estos últimos meses quienes pretendieron abordar tan sólo algunos de ellos ya no están en la conducción de la Universidad.

Los estudiantes están inquietos, y tienen sus razones para estarlo. Se preguntan ahora si los sucesores de Viana correrán igual suerte o si por el contrario la imprescindible "transición" llegará algún día a ser una realidad en la Universidad. ●

NOBEL EN MONTEVIDEO

Gran exp[illegible]tativa despertó la realización de un serv[illegible]o peligroso y una conferencia de prensa [illegible] y martes en la cual participaba el premio Nobel de la Paz 1980 Adolfo Pérez Esqu[illegible]

Pérez Esquivel que [illegible] tado por OPCION en su prim[illegible] ha tenido una larga trayectoria [illegible] nisa de los Derechos Humanos [illegible] de Servicio de Paz y Justicia [illegible] dina desde Buenos Aires. [illegible] Montevideo se hizo cargo [illegible] sitar las dependencias [illegible] nan bajo la dirección de [illegible] rez Aquirre.

Esta tarde [illegible] servicio religioso [illegible] el servicio no respon[illegible] particular sino que [illegible] ecuménica). Y también [illegible] rencia de prensa. ●

"VIVIR SIN MIEDO" — escribe REINA REYES

ORIGEN DEL MIEDO

En la existencia humana el miedo es, con distinta intensidad, una vivencia angustiante.

En "Carta a mi Padre", de más de cien páginas, Frankz Kafka explica el origen de un sentimiento de miedo que lo dominó en todo momento de su vida y que encuentra expresión literaria en su célebre novela "El Proceso".

Creo que en nuestra cultura no es frecuente encontrar padres con características similares a las del padre de Kafka, pero aconsejo la lectura de esa Carta a quienes deben tratar a niños, hijos o no.

La ambivalencia de sentimiento es reconocida por varios psicólogos. Se ama y no obstante, por momentos, se rechaza hasta el odio a quien por autoridad se opone a la afirmación y satisfacción de deseos y obliga a obedecer. La Carta de Kafka evidencia en distintos pasajes esa ambivalencia en sus relaciones con su padre.

Comienza: "Querido padre", y de inmediato se refiere al temor que le infundió su autoridad y dice que, aún al escribirle, ese temor y sus efectos le inhiben ante él.

Transcribo uno de los párrafos en que más explícitamente afloran recuerdos de la conducta de su padre carente de confianza y de ternura.

"Yo era un niño medroso, pero seguramente era también terco como son los niños; mi madre me habrá mal criado, pero no puedo creer que fuera tan difícil manejarme, no puedo creer que una palabra amistosa, una mirada buena no pudieran haber exigido de mí lo que se quisiera. En el fondo eres un hombre bondadoso y tierno (lo que sigue no ha de contradecir ésto pues habla únicamente de la apariencia con que influías sobre el niño), pero no todo niño tiene la perseverancia y la valentía de buscar mucho tiempo para llegar a la verdad. . . Recuerdo vivamente un suceso de los primeros años. Quizás también lo recuerdes. Una noche pedía en forma plañidera, incesante, que me diesen agua; por supuesto no era por tener sed sino en parte también para molestar y en parte por entretenerme. Después de no haber logrado efecto ciertas amenazas violentas, me sacaste de la cama y me dejaste allí un rato en camisa, delante de la puerta cerrada. . . Sin duda después fui obediente pero había sufrido un trauma interior.

Nunca he podido establecer en relación con mi naturaleza, la conexión correcta entre lo evidente para mí del absurdo pedir agua y lo extraordinariamente terrible de llevárseme afuera. Todavía años después sufría la imagen atormentadora del hombre gigantesco, mi padre, la instancia última que podía sin motivo, venir de noche a sacarme de la cama, llevarme al balcón y que, por lo tanto, hasta ese punto yo no era nada para él".

Con una sinceridad conmovedora Kafka dice que el suceso que relata fue el comienzo pequeño de la sensación de nulidad que a menudo lo torturó.

Reconozco que es difícil comprender y sentir lo que vive otro; el egocentrismo nos domina, y si no existe cariño e intuición, quien castiga no piensa en el sufrimiento del otro. Muchas madres como la de Kafka, en una actitud agotadora, son capaces de compensar el dolor mediando entre el padre y el niño ofreciendo un consuelo pleno de ternura. En muchos casos ésto origina un sentimiento de arrepentimiento y de culpa ante quien es capaz de ofrecer consuelo.

Entre los adultos hay situaciones similares a las vividas por Kafka ante su padre. Cuando de alguna manera se atenta contra la integridad física o psíquica del ser se origina la inseguridad o el odio.

¿Cuántos han sido víctimas de sentimientos de este tipo en las dictaduras de derecha o de izquierda de América y del Mundo? ¿Cuáles serán sus reacciones futuras? Estos sentimientos se desarrollan según todos los azares de la herencia y de la vida en forma e intensidad variable. Son pocos los casos en que lo sufrido conduce a una creación genial como la que ofrece Franz Kafka en toda su obra. ●

31053

opción

AÑO I — No. 6
Martes 1o. de Diciembre de 1981
Montevideo — Uruguay

Director:
Dr. FRANCISCO JOSE OTTONELLI

Redactor Responsable:
TOMAS LINN
(Veraguas 1740 "G")

Responsable Gráfico:
ANTONIO MARIA DABEZIES

Redactores:
ZELMAR V. LISSAROV
PEDRO A. SILVA

Colaboradores:
ALFONSO LESSA
ERNESTO RODRIGUEZ
WILLIAM CABRERA
INES ORSINI
PILAR DOMINGO
GERARDO SOTELO
LEONARDO NICOLINI
ALEJANDRO PATERNAIN (Libros)
JORGE BUREL (cine)
FELIPE PEIPOCH (Música)
CARLOS A. MUÑOZ (teatro)
HECTOR CONCARI (Televisión)
HUMBERTO T. PARIS
(Corresponsal en Buenos Aires)

Columnistas:
CARLOS SANMARCO
WALTER CANCELA
CARLOS LARRAYA

Fotografía:
AMERICO JOSE PLA
EDGAR CHELLE

Dibujo:
HUGO BARRETO
MIGUEL CASALAS
HUGO BUREL

Composición y Armado:
COBASA.L.A.

Impresión:
Imprenta Polo
C.D.I. No. 160564/81

Administrador:
TOMAS E. BRENA (h.)

Es una publicación de OPCION s/a.
REDACCION Y ADMINISTRACION:
San José 825, esc. 304, Tel. 90 53 29

DISTRIBUCION: Distribuidora Uruguaya de Diarios y Revistas, Perú 760, Ciudadela, Tel. 90.61.55 Montevideo

el país

¿QUE PASA EN LA UNIVERSIDAD

La presencia del ex rector Anselmi en el juzgado, el pasado viernes marcó la culminación de un proceso iniciado con la destitución de funcionarios universitarios que respondían a la anterior administración (ver OPCION, No. 1).
Ahora en medio de un clima de tensión e incertidumbre, se aguardan los resultados de futuras instancias judiciales en que el ex rector y ex ejecutivo bancario deberá esclarecer supuestas irregularidades en el manejo de fondos universitarios.
Versiones sobre renuncias y otros rumores complican aún más el panorama ante este delicado caso.

Poco antes de abandonar el Rectorado de la Universidad, el Cr. Anselmi declaró a la prensa que su ciclo había concluído y debía dejar paso a una renovación en la máxima casa de estudios. Se podría afirmar que Anselmi, lograba su primer consenso nacional. Nadie podía discrepar con lo de la conclusión de su ciclo.

El jueves último, cuando concurrió por primera vez al Juzgado Letrado en lo Penal de Octavo Turno, Anselmi se dio cuenta que otro ciclo se está abriendo respecto a su paso por la Universidad. La actual administración de esa casa de estudios, a través del Director de la División de Asuntos Jurídicos, Dr. Pablo García Pintos, sustanció el martes pasado, una denuncia por presunta malversación de fondos contra su antecesora. La instancia judicial comenzó a funcionar y Anselmi fue uno de los primeros llamados a declarar.

Pero el tema, amenaza con cobrar dimensiones mayores. Una versión sobre la renuncia del actual [redacted] que Viana Reyes y sus colaboradores, [redacted] Un redactor de OPCION fue recibido por Viana Reyes el viernes en su despacho y se le preguntó sobre el trascendido. Eran las tres y veinticinco de la tarde. Este fue el diálogo:

– Rector, sabemos que el momento puede no ser el más propicio para plantear el tema, pero queremos recurrir directamente a la fuente: tenemos la información de que usted y su equipo de colaboradores inmediatos, habrían ofrecido

EDIFICIO DEL RECTORADO (EX BANCO DE COBRANZAS): Aquí estuvo Anselmi, como Rector y como banquero.

31055

EN LA UNIVERSIDAD?

la renuncia. ¿Puede confirmar o desmentir ésto?

– No puedo hacerle ningún comentario.

Dos horas antes, el mismo periodista encontró al Dr. García Pintos en la puerta del Rectorado. García Pintos se retiraba. El reportero de OPCION concurría a procurar la entrevista con el Rector. Fue entonces que se produjo el siguiente diálogo.

– *Doctor, tenemos sólo dos preguntas para hacerle . . .*

– No puedo constar preguntas, así que no las formule.

– *Tampoco puede decir nada sobre el rumor de la renuncia, entonces.*

– No puedo hacer comentarios. No podemos hacer comentarios.

Minutos después, OPCION era recibida también por el Director de la División de Planeamiento Universitario, Cr. Alberto Sayagués Areco. El técnico, integrante del equipo del Rector Viana Reyes, mostró la misma actitud.

– *Contador, supondrá el motivo por el que estamos aquí.*

– No podemos realizar ningún comentario.

– *Contador, sólo dos preguntas . . .*

– No se las voy a contestar.

– *Una.*

– No se la voy a contestar.

– *¿Renunciaron?*

– Ningún comentario

Una fuente generalmente bien informada en asuntos universitarios y jurídicos, aseguró que en ese momento, en la tarde del viernes, dos figuras "muy conocidas" estaban prestando declaración en el Juzgado en lo Penal de 8o. Turno sobre el tema. Luego de una guardia de casi dos horas en la puerta de los tribunales, salió, presuroso, el Dr. Enrique Lombardi, Juez que recibió la denuncia y en cuya órbite se encuentra la instancia judicial. Lombardi caminaba muy rápidamente, casi corriendo. Sin disimular la velocidad de su marcha, por Misiones hacia el Sur, mantuvo este diálogo con OPCION:

– *Doctor, ¿tiene ya personas citadas por el caso de la Universidad?*

– No puedo decir nada.

– *Pero no puede negar que la denuncia existe*

– Hay una denuncia

– *¿Contra qué o quiénes?*

– Hay una denuncia.

– *Pero usted ya está interrogando gente . . .*

DENUNCIANTE GARCIA PINTOS: "No puedo contestar las preguntas"

– Se está trabajando como siempre en estos casos.

– *¿Qué se denuncia?*

– No puedo contestar.

– *Pero esté trabajando en ella*

– Para eso me pagan

– *¿Cuántas personas concurrieron al Juzgado?*

– No le puedo decir más nada

La actual etapa se inicia con la denuncia presentada por el Dr. García Pintos. Una destacada personalidad jurídica explicó que, a partir de ella, se comienzan a efectuar interrogatorios sobre el tema. Esos interrogantes pueden brindar al juez los elementos para llegar a la conclusión de si existe delito o no. Si el Juez lo estima conveniente, puede pedir una ampliación con un peritaje técnico, de libros por ejemplo, en el caso que se tratara de una denuncia de malversación de fondos. Cumplida la etapa del presumario, el Juez debe llegar, si está convencido que sí hay delito, a tipificarlo. Entonces, el presumario se convierte en sumario. En una segunda instancia, el Juez dicta la sentencia. En caso que arribe a la conclusión de que no hay delito, todo se archiva. El proceso puede ser largo, muy largo.

¿PUNTO FINAL?

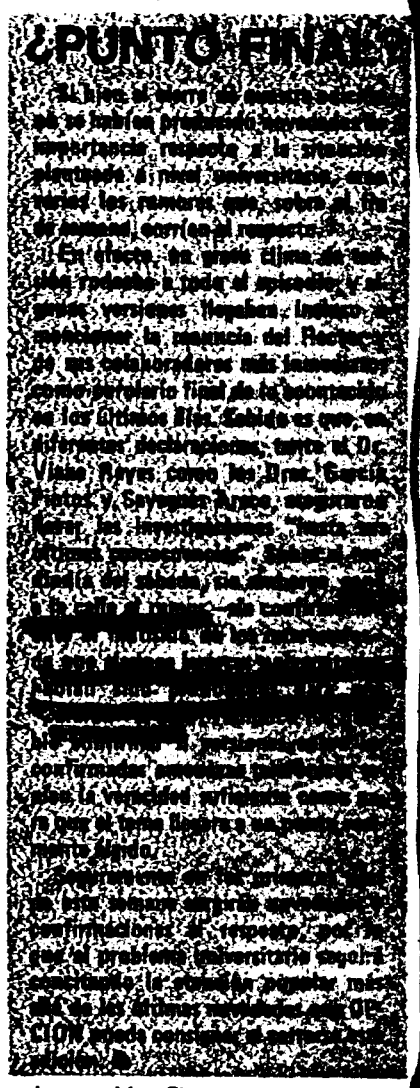

La actual administración universitaria, luego de los primeros peritajes técnicos internos, puso en claro que habían hechos irregulares: superposición de cargos, exacerbación del número de funcionarios de particular confianza –más de cien–, gastos administrativos diversificados y muchas veces apoyando actividades que no estaba claro debieron corresponder a la Universidad, préstamos personales.

Un jerarca universitario fue consultado a mediados de setiembre – No. 1 de OPCION–, sobre la eventualidad de que, de confirmarse todas estas irregularidades, se pudiera llamar a responsabilidades a la anterior administración. Aquella vez, el jerarca se mostró pesimista de que ello ocurriera. Por primera vez se hablaba del tema. Hoy, el presumario está en marcha. Anselmi también está rindiendo una prueba, cuyo resultado definirá su futuro: o tendrá que rendir cuentas ante la ley, o todo se archivará por la comprobación que el delito no existió. ●

"LA CRITICA ANTILIMITACIONISTA"

Desde el mismo momento de su implantación, la prueba de ingreso a la Universidad ha sido objeto de las más duras críticas, tanto por sus fundamentos —en términos legales y de principios— como por sus consecuencias prácticas. Hoy en día, la nueva formulación que se le da a la prueba ya comienza a recibir amplios y muy severos cuestionamientos desde distintos sectores. Los mismos son tan descalificadores como los empleados para rebatir las fórmulas de limitación implementadas en los últimos años.

Es previsible que, en la medida en que la fecha de la nueva prueba se acerque, la polémica vaya ganando en intensidad y extensión tal como ha ocurrido en el pasado.

Frente a la temática de la limitación hay dos posibles líneas de pensamiento a ser desarrolladas, no necesariamente excluyentes, pero que es importante diferenciar y esclarecer, para no perder la perspectiva adecuada.

La primera de ellas es la de circunscribir el análisis a la crítica del mecanismo de la prueba y de sus consecuencias más inmediatas. Este nivel es el que fundamentalmente se ha desarrollado hasta el momento, a través de una amplia gama de argumentaciones que —en su mayoría— se centra en la defensa de lo que tradicionalmente ha sido el funcionamiento de nuestro sistema educativo.

Este conjunto de argumentaciones, con todo lo que *tienen* de valioso, resultan insuficientes para abordar su justa dimensión el problema de fondo que la limitación del ingreso supone: ¿qué relaciones deben guardar el sistema educativo y el funcionamiento de la sociedad?

Aquí aparece la segunda línea de pensamiento que recién se mencionaba. La misma, a diferencia de la primera, ha sido muy poco desarrollada hasta el momento. Seguramente, la urgente necesidad de responder a un hecho fundamentado desde ópticas que resultan inadmisibles, ha conspirado contra las posibilidades de un análisis más detallado. Pero así se ha llegado a una situación en la cual la "crítica antilimitacionista" adolece de carencias que, de mantenerse pueden volverla poco esclarecedora y por tanto infecunda.

Si bien puede resultar una generalización excesiva el hablar de "crítica antilimitacionista" como un todo armónico en tanto que *la misma* se ha formulado desde muy distintos puntos de vista, resulta igualmente válido señalar con el objetivo recién mencionado, las carencias que este conjunto de planteos han mostrado en líneas generales.

LA EX RECTORA:
En la polémica del examen.

UNIVERSIDAD Y DESARROLLO

Una de estas carencias es que en muchos casos la crítica se reduce a mantener el mito de razonamiento que porque haya más profesionales, necesariamente el país se verá en condiciones de sortear sus dificultades hacia el desarrollo; por ende oponerse a la limitación del ingreso es favorecer el desarrollo nacional. Si bien es cierto que un Uruguay "desarrollado" requeriría más cantidad y calidad de recursos técnicos —y allí la cuota de verdad del argumento— no es menos cierto que este argumento implica reducir la relación de la Universidad con el país a la única dimensión de la formación de profesionales (dejemos de lado el hecho de que hoy por hoy el cuello de botella para el desarrollo nacional está centrado en las formulaciones económicas y sociales planteadas para ello). Y esto supone un grave error, porque la Universidad puede y debe, en un país "subdesarrollado" como el nuestro, asumir su relación con la sociedad en por lo menos dos dimensiones más: la extensión y la investigación.

La primera entendida como el quehacer universitario orientado a que las "fuerzas de la cultura" se relacionen con el país, no para restringirse a formular "opciones técnicas de desarrollo", sino para fundamentalmente constituírse en un elemento fermental a través del cual la Sociedad toda define su propia identidad. La investigación a su vez vista como un elemento imprescindible para mejorar la capacidad docente —tal como lo afirmaron últimamente las autoridades interventoras— pero también y fundamentalmente como punto básico de creación científico-tecnológica al servicio de un desarrollo nacional autónomo.

Pero, para definir adecuadamente estas tres grandes funciones, es inútil abordarlas de a una por vez, sino que ellas tienen que ser analizadas en su conjunto enmarcadas en la respuesta a dos preguntas básicas: ¿qué Universidad? ¿para qué modelo de país? Tal la discusión de fondo a la que la polémica sobre el examen de ingreso debería llegar.

LIMITACION Y ELITISMO

Otra gran carencia de la "crítica antilimitacionista", es la que aparece en el tema de las consecuencias de la prueba.

En este tema se sostiene —y con sobrada *razón*— que la prueba por un lado margina a aquellos estudiantes con menores posibilidades económicas y por otro coharta el derecho al acceso a la educación, yendo contra lo que ha sido la tradición del país en la materia.

El punto es que la prueba viene a legalizar —y por supuesto agudizar— algo que también forma parte de la tradición del país.

Cuando la prueba selecciona por factores económicos, ya lo hace sobre un núcleo muy reducido de alumnos que ha sufrido previamente una selección del mismo *tipo* aunque no legalizada.

Sostener que la prueba debe ser eliminada, pero olvidarse de que —contrariamente a lo que el mito sobre el alto nivel cultural del país dice— el 50 por ciento de la población del país tiene primaria incompleta o que los estudiantes universitarios no pasan del 1,2 por ciento de la población, supone encubrir aspectos mucho más graves que los de por sí ya implica el examen de ingreso. Para decirlo más claro, no se trata de aceptar lo que el examen de ingreso implica, pero tampoco de soñar con un país que ya pasó y que nos ha dejado entre otros, mitos sobre nuestro sistema educativo que algunos se empeñan en seguir alentando, pero que debieran reveerse so pena de pensar en un país irreal.

Tal discusión de fondo a la que la polémica sobre el examen de ingreso debería llegar.

Y reacomodándose, trajo a colación declaraciones formuladas a la prensa días atrás por el consejero Barrán.

"Yo no sostengo que estamos muy lejos de la democracia. Yo no sostengo que las proscripciones en su debido momento no tuvieron su razón de ser y son un error tremendo. Yo no sostengo y niego una cantidad de principios de este proceso revolucionario que estamos viviendo y, si los negara, no estaría formando parte de este Consejo. Porque prefiero ser inquisidor y no ser un caballo de Troya".

Recordando su función anterior de Subsecretario del Interior, advirtió Amondarain:

"He estado muchos años en un Ministerio donde aprendí a ver las debilidades de los hombres, donde aprendí a ver las traiciones, donde aprendí a ver los infiltrados en todos los órdenes y donde aprendí a ver también los buenos patriotas que hicieron el proceso, e incluso vi gente que murió en las calles".

Dijo que es inquisidor "cuando se ataca el proceso, cuando se atacan los principios revolucionarios y cuando hay deslealtad. Porque en este hecho hubo deslealtad para con los compañeros que votamos y que quisieron dejar para toda la vida como un núcleo contrario a la prensa".

Amondarain aclaró, por último que "me complace tremendamente que un hombre como el consejero Barrán me llame inquisidor y me asustaría que un hombre del proceso me dijera inquisidor".

AL FIN EL AGUA, PERO...

En cuanto a la cuestión en sí, pareció quedar definida con una resolución por la cual la Mesa (la Presidencia del Consejo) formulará las aclaraciones pertinentes para conocimiento de los Consejeros, en virtud de la responsabilidad político-penal-moral en que puedan incurrir, de disponerse por el Cuerpo el secreto o la reserva en el tratamiento futuro de algún tema.

La resolución, que se aprobó por 17 votos en 31, no conformó de todas formas a la totalidad del cuerpo. Los consejeros Cersósimo, Carrera Hughes, Barreiro, Craviotto y Bolentini, se refirieron en diferentes términos a la improcedencia de la solución encontrada, y el propio Presidente del Consejo, el Dr. Hamlet Reyes, dejó constancia de ser contrario a la misma por poner de cargo de la Mesa una previsión que no le corresponde.

Para Cersósimo, la resolución aprobada pareciera estar dirigida a niños de escuela y no a consejeros de Estado, ya que no es necesario que la Mesa señale cuándo un consejero debe guardar secreto de lo actuado en sala. ●

UNIVERSIDAD: "HABLADURIA" DE RENUNCIA

El tema de la Universidad de la República, transcurrió una semana en la que el Rector terminó por admitirle a algún periodista que lo de su renuncia son "habladurías", por más que fuentes seguras indicaban que el equipo de la Universidad presentó su renuncia el martes pasado. Ese día OPCION se preguntaba en su edición "¿Qué pasa en la Universidad?".

Según las fuentes, la renuncia habría sobrevenido por un pedido de informes acerca del monto de los actuales sueldos de Directores de Departamento de la Universidad.

Pero, según los informantes, ésto no habría sido más que un detonante para una situación que no navega por aguas tranquilas. La denuncia que se emprendiera contra la anterior administración por presunta malversación de fondos públicos, no sería bien vista por algunos sectores y se habría producido alguna presión sobre el actual equipo Rector de la Universidad para que no se llegara a presentar. No obstante se presentó.

El miércoles, Alvarez llamó a su despacho en Casa de Gobierno, primero al Dr. Viana Reyes y después al Dr. García Pintos, Rector y Director de Asuntos Jurídicos de la Universidad respectivamente. A la salida de Casa de Gobierno los dos jerarcas se abstuvieron de formular declaraciones.

Por otra parte, de fuentes seguras se supo que la semana pasada volvieron a ser citados al Juzgado, altos jerarcas del Banco Central y de la anterior administración de la Universidad. En este caso se ha encontrado un celo muy especial sobre el secreto del presumario. Los receptores han reconocido que el caso está siendo llevado directamente por el Dr. Eduardo Lombardi, hasta en sus detalles más elementales. Un juez en lo Penal de Turno, normalmente debe delegar trabajo a sus colaboradores para poder cumplir con todos los casos que se le presentan. En esta oportunidad, el celo del Juez es muy grande. Los colaboradores, poco pueden colaborar con él. Las autoridades continúan en absoluto silencio sobre los dos asuntos: el caso judicial y la renuncia de las autoridades universitarias. No obstante, detrás del silencio, continúan aconteciendo cosas, y es probable que tarde o temprano se sepa algo sobre ello. ●

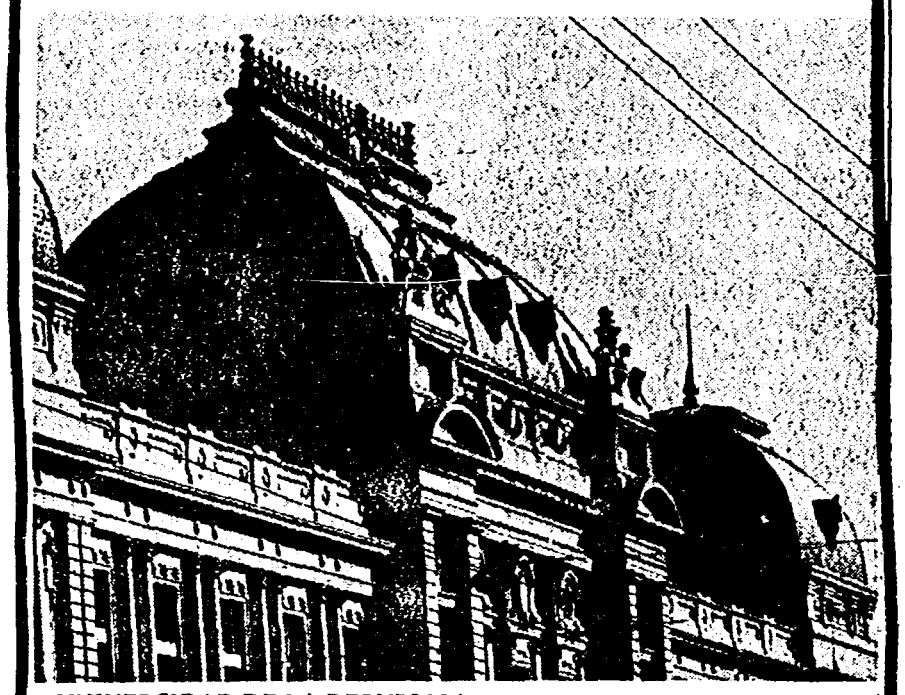

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA:
La torre en guardia.

31058

8/12/81

LA CLAVE DEL PROBLEMA

La situación planteada en la Universidad deja pendiente interrogantes claves. Hasta qué punto un mayor control y la participación plena de quienes integran la Universidad no hubiera evitado ésto. Al respecto, OPCION ofrece el siguiente análisis, más allá de los hechos en sí.

Tal como lo informara OPCION en su último número, en las últimas semanas han continuado los procedimientos que las actuales autoridades interventoras de la Universidad desarrollan en torno al supuesto manejo fraudulento de fondos por parte de la anterior administración. En esta última semana los acontecimientos se han precipitado, mereciendo una amplia cobertura por parte de los distintos medios de comunicación. A esta altura de los hechos áun no está clarificado hasta qué punto continuarán los procedimientos judiciales iniciados. Respecto al destino final de los Dres. Viana Reyes y García Pintos, del que tanto se ha dicho, según ellos mismos, se trata de "habladurías".

Debe recordarse además que estas últimas denuncias se suman a las ya efectuadas sobre remuneraciones extraordinarias a algunos de los encargados de instrumentar la prueba de admisión 1981 y a las destituciones -por irregularidades cometidas en la acumulación de cargos administrativos- de altos jerarcas que ocupaban "cargos de confianza".

Si bien las informaciones en todos estos casos han sido parciales y fragmentarias -dadas las restricciones que la prensa tiene para acceder a las mismas- es indudable que igual son suficientes para conformarse un panorama claro de cuál es, en líneas generales, la situación imperante.

No es absurdo suponer que hoy en la Universidad se están oponiendo quienes pretenden enjuiciar las irregularidades cometidas en estos últimos años -¿todas?- y a sus responsables -¿todos?- y quienes quieren, si no impedir esta acción, al menos hacerla limitadamente y "en familia".

Sólo un estilo de dirección como el que la Universidad ha tenido en estos ocho años es posible que la corrupción se instale y sobreviva impunemente, posibilitada por el ejercicio de "cargos de confianza" y garantizada por el saberse incuestionable dueña de la situación. Sería de ilusos suponer que en una situación tal los hombres, hombres al fin, nunca llegarán a abusar del poder en su propio provecho.

Estas irregularidades han sido posibles únicamente por causa de interpretar toda la vida universitaria desde la absurda óptica del dilema "caos-normalización". En función de ella se expulsó a lo

mejor del cuerpo docente por el simple hecho de pensar distinto; se marginó de la vida interna a los órdenes universitarios; se convirtió al estudiante en un pasivo receptor de datos de cuya memorización depende su éxito curricular; se aisló a la Universidad del país, reduciéndola al papel de servicio formador de técnicos, e incluso esto podría merecer algún reparo.

La investigación a fondo de las irregularidades y la sanción de los culpables será un hecho meritorio sí, pero aislado y estéril, si no se tiene presente que para superar este tipo de situaciones es el estilo de funcionamiento y de conducción el que debe ser completamente revisado, puesto que allí radica la causa.

Se asiste entonces a la puesta en el tapete de otro de los "costos" -y van...- de la gestión "normalizadora" de la Intervención. Este no es más que otro episodio, tal vez más oscuro y sórdido, de los que abundan en la historia de la Universidad "normalizada".

Esclarecerlo hasta sus últimas consecuencias será un acto de justicia para con el país todo, puesto que de él es la Universidad cuyos fondos se malgastan. Pero también deberá ser el reconocimiento sin más de que hoy hay una manera de entender y hacer funcionar la Universidad que definitivamente no da para más. ●

BOLSA: TESTIMONIO CONTUNDENTE

Para los observadores económicos, la dura situación que vive el sector industrial puede medirse dentro de una crisis que, según ellos "recién comienza". Recurrir a los indicadores y cotizaciones de las acciones de diversas sociedades anónimas en la Bolsa de Valores de Montevideo, es una manera de analizar el alcance de esta situación

La Bolsa de Valores es el lugar donde se comercializan diariamente los títulos tanto de deuda pública como de acciones de las Sociedades Anónimas más representativas del país. O sea que por el primer grupo concurren los Bonos del Tesoro emitidos por el Banco Central del Uruguay y las tan conocidas Obligaciones Hipotecarias Reajustables emitidas por el B.H.U.

Por el segundo grupo, el sector privado, las acciones cotizables en Bolsa son principalmente FUNSA, Frigorífico Modelo, Fábrica Nacional de papel, Montevideo Refrescos, entre otras.

Estos títulos son todos al portador, lo que permite su fácil comercialización, y con ella el cambio de los poseedores de las cuotas partes de las empresas correspondientes.

La Bolsa de Valores es uno de los centros más importantes del mercado de capitales y del sector financiero en su conjunto.

Las cotizaciones bursátiles son índice elocuente no sólo de la situación del sector financiero sino también en el caso de acciones, de la situación de las empresas correspondientes.

LO QUE MUESTRAN

Las cotizaciones a Noviembre de 1981 muestran cifras alarmantes respec-

91053

No obstante, esas mismas fuentes marcaron ante uno de los redactores de OPCION, la inquietud ante el hecho de que el sistema de tests –opción múltiple–, homogeneizará el nivel de capacidades.

Los voceros subrayaron que el sistema de respuesta redactada y la prueba de idioma, permiten un matiz más justo: observar la aptitud para manejarse en la emisión de informes sobre temas tan delicados como los que conciernen a la política exterior y el ordenamiento mental de las ideas del postulante. En este último caso, las fuentes indicaron que el sistema de redacción permite una detección muy objetiva.

SELECCION FINAL

En definitiva, los observadores indicaron que la homogeneización de los resultados, puede llevar a instancias finales de selección.

Este, precisamente, podría ser el punto medio de las dos posiciones sustentadas en un principio: con los que salven el concurso, llegar a instancias de selección en las que, uno de los elementos a tener en cuenta podría ser, la adhesión de los postulantes al proceso iniciado en 1973.

De todas formas, existe una barrera mínima: quien no obtenga 6 puntos (Bueno), no podrá acceder ni siquiera a esta última posibilidad. ●

PRUEBA ESPECIAL

El inciso c) del numeral 13 de las bases del concurso establece: "si al final de la última prueba, dos o más concursantes computaron igual puntaje, se realizará una prueba especial para los que se encuentran en esas condiciones, a los efectos de determinar su colocación relativa".

Lo que no se aclara, es en qué consistirá esa "prueba especial".

El inciso d) del mismo numeral, agrega: "finalizada la misma, recién se otorgará la posición definitiva de todos los concursantes en la cual los que realizaron prueba especial de desempate, conservarán el puntaje que diera motivo a la misma, pero colocados entre sí, en la posición resultante de la prueba especial".

La "prueba especial" se convierte, entonces, en elemento determinante.

El concurso se llevará a cabo el 10 de diciembre próximo, a la hora 9, en lugar a determinar. ●

UNIVERSIDAD:

"NUEVAS FORMAS DE ENCARAR LAS COSAS"

Tres hechos conocidos esta semana, se agregan para subrayar las "nuevas formas de encarar las cosas" en la Universidad de la República. La introducción del concurso para llenar vacantes, la destitución de jerarcas vinculados estrechamente a las pruebas de admisión y el replanteo sobre el mantenimiento del equipo de fútbol, son las novedades

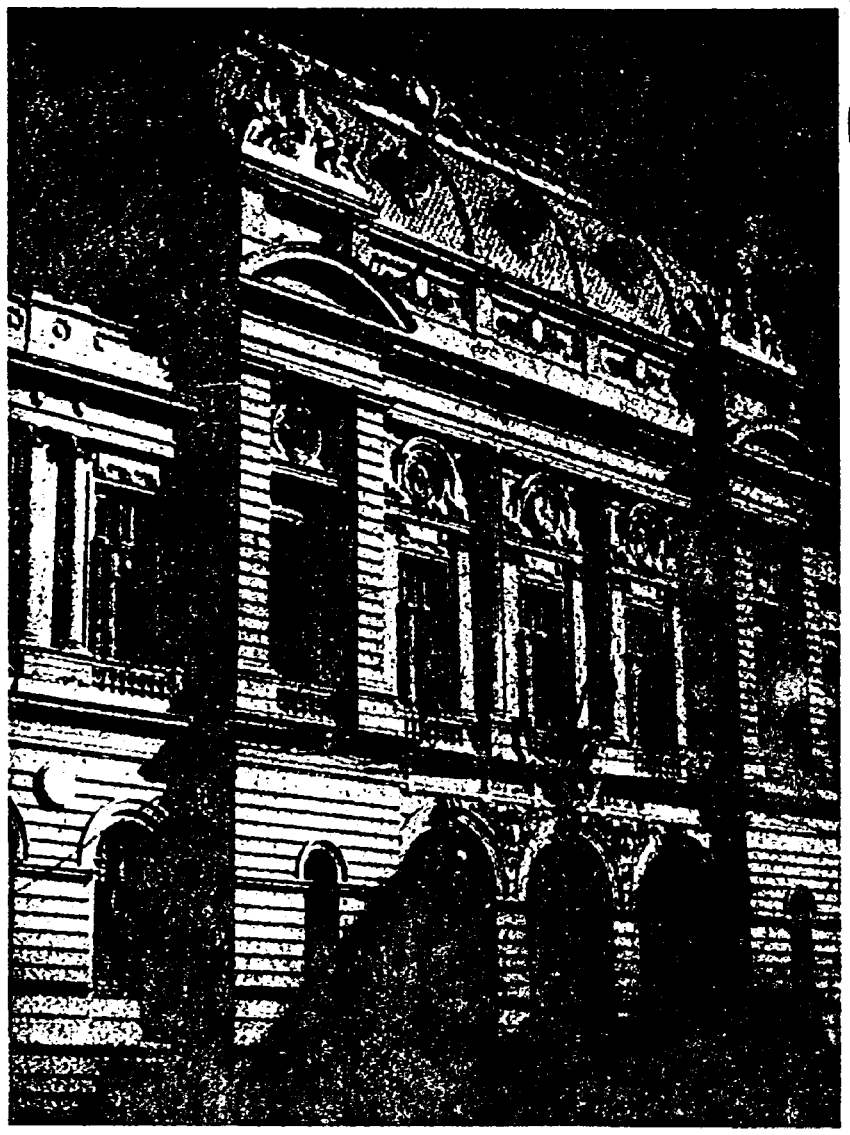

Poco después de conocida su designación, el Rector de la Universidad, Enrique Viana Reyes fue consultado por la prensa si los lineamientos de la política universitaria serían modificados. Con mucha cautela, Viana fue tratando de suavizar una respuesta que podía ser mal interpretada.

"No tengo dudas que la renovación parcial de las personas que de alguna manera tienen que ver con la cuestión, supondrá naturalmente nuevos estilos, nuevas formas de encarar las cosas", aseveró el Rector.

La semana pasada OPCION informó de los cambios operados en la cúpula del Rectorado.

Datos recogidos de fuentes confiables, indican que entre las remociones se concretó el cese de tres jerarcas docentes, responsables de los aspectos medulares de las pruebas de admisión.

91062

Se trata de Scarlanchini, Olmedo y Lisivoscia, cuyos nombres pasaron desapercibidos en las listas de funcionarios cesados, segun comentó la fuente..

Scarlanchini está vinculado estrechamente, además, a cursos de Ciencias de la Comunicación.

De otra parte, el Secretario Técnico Docente durante la gestión del Cr. Jorge Anselmi, el Dr. Mario Tissoni Estapé, uno de los funcionarios que ocupaba los mayores niveles en el ordenamiento universitario cesó en sus funciones.

Una serie de inventarios y relevamientos, también está siendo llevado a cabo por inspectores de hacienda en las oficinas centrales de la Universidad, según las fuentes.

Agregaron que la tarea recién comienza, por cuanto está previsto que prosiga luego en las oficinas de administración de cada una de las Facultades.

POR CONCURSO

Aunque Viana Reyes dijo a la prensa que el cese de funcionarios en cargos de confianza fue dispuesto por razones de servicio, se sabe que se desarrolla una investigación interna en el marco de la revisión de Programas y Proyectos, ordenada por el propio Rector.

La decisión de relevar cargos de confianza, no significa un "juzgamiento subjetivo", enfatizó el Rector ante la prensa.

Otro de los aspectos que resultaron novedad en el manejo de los asuntos universitarios, fue la aparición en la prensa el último fin de semana, de un llamado a concurso para llenar cargos técnicos.

Según las fuentes consultadas, esto marcará la forma en que se llenarán todas las vacantes en el futuro, "desde los cargos de aparente menor significación, hasta los más encumbrados".

La novedad se subraya por que viene a sustituir el criterio utilizado hasta el momento para llenar vacantes, es decir, la designación directa.

La imposición de las pruebas de capacidad por oposición y méritos, fue subrayada también la semana pasada por la actual Ministra de Educación y Cultura, Raquel Lombardo de de Betolaza, cuando se refirió la forma en que se habilitarán docentes en las distintas ramas de la Enseñanza.

Los seis cargos para los que llamó a aspirantes la Universidad, se ubican dentro de requisitos de alta especialización técnica. Quienes ganen el concurso serán destinados a: Director de División Estadística de la Dirección General de Planeamiento Universitario; Formulación y Evaluación de Proyectos; y Racionalización Administrativa en la Dirección General de Planeamiento Universitario.

Además, se llenarán tres cargos de técnicos docentes en las áreas de Planificación y Organización curricular universitaria, Metodología de la educación superior y Evaluación de Sistemas Educacionales.

UNIVERSIDAD MAYOR

Otra de las novedades surgidas en el ámbito de la Universidad, se refiere al equipo de fútbol "Universidad Mayor". Fuentes confiables indicaron que los cables de Primera Divisional "B", plantearon su desconformidad por tener que competir con un equipo que subvenciona sus gastos con dinero del Tesoro Público.

Esto motivará una revisión de fondo respecto al mantenimiento del equipo de "Universidad Mayor".

Las fuentes pusieron énfasis en que el equipo de fútbol, no está previsto dentro de las competencias específicas previstas por la Ley Orgánica de 1958. Acrecentar, difundir y defender la cultura; impulsar y proteger la investigación científica y las actividades artísticas y la investigación científica, son las más específicas.

Según la fuente, salvo que se busque una interpretación muy rebuscada de esta realidad, el equipo de fútbol no tiene cabida en la Universidad, al menos su sustento a expensas de dineros que deben ser destinados a otros fines, como la investigación científica, por ejemplo.

A pesar de que las nuevas jerarquías prefieren "trabajar en silencio", la Universidad sigue siendo tema periodístico, por la sencilla razón que sus autoridades, no son más que administradores de un bien público y deben dar cuenta de sus actos, cada vez que se les reclame. ●

91061

BASES PARA UNA TRANSICION

En octubre de 1973 el gobierno intervino la Universidad dando origen a un proceso que hoy atraviesa un momento clave, signado desde la opinión pública por los múltiples cuestionamientos que ha merecido la conducción universitaria, y desde el interior de la misma por ciertos signos de revisión y la intención manifiesta de comenzar una nueva etapa.

La intervención de la Universidad fue justificada por el gobierno como la única respuesta al "caos" y la "infiltración de ideologías foráneas" que desvirtuaban la esencia de la institución. Es así que al sustituír la antigua dirección universitaria (electa de acuerdo a la Ley Orgánica del 59) por la nueva dirección interventora, el papel explícito asignado a esta última fue el de lograr la "normalización" de la institución. Necesidad de "normalizar" lo que se había vuelto un "caos", tal la justificación y la tarea que marca el comienzo de la intervención.

Y bien, han pasado casi ocho años desde entonces y todos pudimos vivir y observar desde el silencio y la pasividad no buscados, los avatares de esta "normalización". Que aquella meta se ha logrado largamente es cosa que nadie duda. Pero sin embargo...

La universidad "normalizada" tiene problemas, y muy graves. Algunos son viejos, como la anacrónica y rígida estructura de carreras que reclama una profunda revisión. Otros son sub-productos de la "normalización", o en otras palabras, sus costos.

Uno de ellos ha salido a luz en estos días por un acto de las propias autoridades: la destitución de un buen numero de allegados al Rector que ocupaban cargos de confianza en la dirección central de la Universidad. La razón también ha sido aclarada: irregularidades, incumplimiento de tareas, acumulación ilegal de cargos, etc. En pocas palabras: la "irregularidad" se había instalado en la misma cúpula, y nadie se habría enterado si las cosas seguían como estaban.

Esto es grave por el hecho en sí mismo, pero es más grave aún por la impunidad que lo hizo posible, ya que esa impunidad fue un rasgo esencial del estilo de conducción universitaria en los pasados años. Todo ésto sale a luz y es reconocido por las autoridades en el acto de las sustituciones, las que además parecen indicar una voluntad de abandonar aquel estilo.

Pero si por un lado nos alegra este comienzo somos concientes de que es tan sólo eso: un comienzo en un camino que obligará aún a reconocer otros "costos" de la etapa "normalizadora", algunos de solución no tan fácil como por ejemplo el que se refiere a la pérdida de nivel docente (que también se vió protegida por similar tipo de impunidad).

A esta altura hay algo que todo universitario y todo uruguayo inquieto tiene claro y es que el dilema "caos-normalización" ya no es más válido ni como interpretación ni como justificación o guía para la acción. Ese tiempo pasó y hoy el problema central es otro, el dilema es distinto.

Hoy se trata de optar entre una Universidad estancada, desinteresada e incapaz de aportar al país nada significativo, y el iniciar un proceso que lleve a la institución a reeencontrarse consigo misma y con el país recuperando su dinamismo interno y su valor para la sociedad.

La Universidad debe reencontrarse consigo misma, partiendo de una premisa incuestionable que podemos expresar diciendo: *la Universidad somos los universitarios. Todos. Docentes, estudiantes, egresados, la sustancia viva y medular de la institución.* Por esencia este reencuentro es realmente tarea de todos o no es nada. De donde surge como necesidad primaria e insoslayable el reconocimiento expreso del derecho a expresarse, reunirse, discutir y formar opinión sobre los grandes problemas. *La libertad de reunión y de expresión, recortada o eliminada por imperativos de la "normalización" debe recuperarse ya, como la única vía posible para sacar a la Universidad adelante por caminos auténticos y duraderos.*

En un reportaje reciente, la Ministra de Educación ha dicho que "estamos en un período de transición" refiriéndose a la necesidad de elaborar "una nueva ley para la Universidad" que vendría a sustituir a la intervención por una verdadera normalidad jurídica. Y agregó que "la Universidad no puede mantenerse desvinculada del resto del proceso" (El Día 20 /9/81) lo cual aclara el sentido de la transición.

Dentro de ese marco la Ministra manifestó también la "inquietud de revitalizar el diálogo". Ahora bien, *sólo en el contexto de una amplia libertad de reunión y de expresión (para no perder la vinculación con el "resto del proceso") es posible un diálogo fructífero*, que durante esta etapa de transición sirva para plantear los grandes problemas y hacer presentes las aspiraciones y los puntos de vista de los diversos sectores. Si no se asegura aquel contexto el mismo diálogo estaría viciado de antemano y por tanto condenado a la esterilidad.

La Universidad debe reencontrarse con el país porque ella es ante todo un servicio que la sociedad se da a sí misma. Este reencuentro supone retomar los caminos de la investigación en torno de los grandes problemas nacionales, de la extensión de sus servicios y la difusión de

LA SEDE DEL RECTORADO:
Una semana agitada

31062

6/X/82

sus conocimientos, de la preocupación por facilitar la enseñanza superior a todos los sectores sociales, de la revisión constante de los conocimientos impartidos a la luz de las requerimientos de la sociedad . . . Enorme tarea que no puede ser realizada por un pequeño grupo. Solamente si la Universidad se reencuentra a sí misma, si su vida interna pasa a apoyarse sobre aquéllos que la constituyen, solamente así es posible plantearse tales desafíos.

Hoy, desinteresada y desvinculada del resto del país. Mañana, convertida en una institución dinámica al servicio de la sociedad que la sostiene.

Entre este hoy, y el mañana que todos deseamos, un primer paso decisivo e imprescindible: reconstruir su vida interna en torno a la más amplia libertad y participación de todos los universitarios.

Tal es la clave de toda transición y de toda revisión que pretenda ir más allá de un buen comienzo. ●

LOS FUTUROS MEDICOS PREOCUPADOS

En el curso de la semana pasada, estudiantes de la Facultad de Medicina recogían firmas para una carta que sería entregada al Rector de la Universidad. En la misma (reflejo de la lógica y saludable inquietud" de los jóvenes), se detallan algunos aspectos a mejorar dentro de la Facultad y se pide la creación de condiciones que permitan la participación de los estudiantes en la discusión de temas universitarios que les conciernen. Al respecto, el Ministerio del Interior emitió un comunicado en el que aludía a la situación aunque no establecía si hubo detenidos

EL COMUNICADO

De acuerdo a lo afirmado en dicho comunicado, los estudiantes de medicina ("más de cien", según ese texto) realizaron "una reunión no autorizada".

Dicha reunión era para discutir la presentación de una carta al Rector de la Universidad. Según el comunicado, los estudiantes "se encontraron sorpresivamente que el texto de la comunicación estaba redactado en términos agresivos" y no hubo allí oportunidad para discutir el documento porque "la reunión estaba firmemente controlada por un grupo reducido". Según el mismo comunicado muchos estudiantes se retiraron disgustados por entender que se "trataba de una Asamblea de típico cuño marxista". En ese sentido, el comunicado termina señalando su preocupación por lo que parecería ser el hecho que "estén funcionando nuevamente "círculos" de la Juventud Comunista".

LA CARTA ESTUDIANTIL

De acuerdo a lo que pudo recabar OPCION se trata de una extensa carta en la que se hacen varias puntualizaciones respecto a problemas concretos de la Facultad y se plantean allí algunas inquietudes. La misma (publicada parcialmente en algunos medios) está redactada en tono informativo, crítico sí, pero no puede deducirse que sea necesariamente agresivo.

En efecto, la carta de los estudiantes de Medicina comienza afirmando que "con el fin de establecer un diálogo real", se dirigen al Rector de la Universidad para hacer llegar "nuestra visión acerca de la política universitaria vigente".

La nota hace lo que los universitarios llaman "un análisis crítico". Este cuestionamiento parte del principio que la formación de los integrantes de una facultad implicaba "un estado de activa participación en los problemas que surgen de la práctica universitaria".

Por un lado se señalan la falta de recursos destinados por el Estado a la educación universitaria, la falta de locales *adecuados al número de estudiantes* y la falta de material de estudios.

Además se mencionan problemas en la capacidad pedagógica y científica de algunos profesores, en las limitaciones que implica el examen de ingreso, los horarios, las pocas becas y otros inconvenientes.

También hay cuestionamientos a las limitaciones al acceso a la facultad, donde *además del mismo examen de ingreso*, no se toman en cuenta la situación de quienes ven disminuídas sus posibilidades por tener que desarrollar actividades no inherentes al estudio, como el tener trabajo.

En este ceso concreto, los estudiantes de Medicina que firman la misiva se dirigen al nuevo Rector Dr. Viana Reyes luego de agotar las posibilidades con el respectivo Decano. Entre sus muchos puntos, la carta plantea los problemas que ocasiona la falta de un Plan de Estudios, ya que los últimos publicados datan de 1945 y 1968 respectivamente y ninguna de las generaciones que cursa actualmente, está comprendida en ninguno de ellos con la lógica confusión que ello implica.

UNA "DECLARACION JURADA"

Otro punto menciona que los estudiantes, cuando ingresan a la Facultad, deben firmar una Declaración Jurada del comportamiento estudiantil cuyo texto, es desconocido para los mismos estudiantes.

Aparentemente el firmante declara conocer y aceptar determinadas normas, pero dichas normas no han sido dadas a conocer y las veces que los estudiantes las han pedido se les ha negado acceso a las mismas.

"Todas estas situaciones, dicen en su carta los estudiantes de Medicina, crean una constante preocupación en los estudiantes, no existiendo acceso alguno a la información ni posibilidades reales de diálogo".

MAYOR PARTICIPACION

Otros datos recabados por OPCION señalan que los estudiantes firmantes de esta carta plantean la creación de condiciones que permitan a los estudiantes organizarse en vías de la participación en forma conjunta con docentes y egresados.

Se ha hecho costumbre ya, que los estudiantes, en el afán de entablar un diálogo con las autoridades de la enseñanza universitaria, envíen una carta planteando sus dudas y problemas, cuando no, sus aspiraciones en lo referente a la marcha de los distintos cursos.

Este sistema, utilizado en varias Facultades y hecho público en alguna instancia, como el pedido realizado a fines de Agosto de una derogación del examen de admisión a la Universidad, no significa que tenga éxito.

Estas situaciones creadas dentro de la Universidad han motivado lo que el propio presidente denominara "la lógica y saludable inquietud". Las demoras en conseguir respuestas a sus inquietudes explica quizás el final de la carta, (que en su comunicado cuestiona el Ministerio del Interior) por el que se reclama una respuesta lo más pronto posible, es decir 15 días (hábiles) después de presentada la misma.

Según pudo detectar OPCION, la recolección de firmas seguía realizándose entre los estudiantes de la Facultad y se consideraba que ya más de la mitad de ellos la habrían firmado. ●

nota de tapa

Falta designar un nuevo rector. El expediente judicial contra el exrector Anselmi fue archivado por decisión del Juez. Todo indicaría que la "normalidad" volvería a la Universidad. Sin embargo el incidente que rodeó la renuncia de Viana Reyes puso en evidencia la profunda crisis que afecta a la Universidad. Tras conversar con los directivos de las diferentes agrupaciones profesionales, y recoger elementos de juicio en torno al problema, OPCION ofrece un extenso análisis que pretende hurgar las raíces mismas de esta crisis.

LA UNIVERSIDAD EN CRISIS

Descubrir las claves del problema y los posibles rumbos de la evolución futura de la Universidad no es tarea fácil. Los hechos sucedidos en 1981, en que la Universidad tuvo cuatro rectores en sólo 12 meses, dejaron al descubierto prácticamente todos los problemas que la aquejan.

Profesionales, docentes y estudiantes han estado ajenos a estas crisis internas, pese a ser los directamente afectados por las mismas. Su falta de participación en la toma de decisiones que son fundamentales para el futuro universitario se ha hecho evidente en las actuales instancias.

Pero para comprender la profunda crisis que aqueja a dicha Casa de Estudios, es conveniente volver atrás en el tiempo al momento en que la misma fue intervenida en 1973.

UN AÑO MAS DE INTERVENCION

En octubre del pasado año se completaron 8 años de intervención a la Universidad; una intervención en la cual —según lo definía recientemente una publicación estudiantil— "la preocupación hasta ahora por destruir la Universidad anterior ha sido mayor que la de construir la nueva". Es así que en todo este período han sido escasas las resoluciones implementadas para solucionar los problemas de fondo, en tanto la mayoría estuvieron destinadas a garantizar un férreo control de la vida universitaria.

La gestión de la intervención se ha caracterizado por no poseer un proyecto universitario definido explícitamente y por la positiva. Al igual que en otros aspectos de la vida nacional, el presente y el futuro han sido definidos sistemáticamente por oposición al pasado, negándose a éste en su totalidad, pero sin lograr una formulación positiva.

Así, los distintos interventores —rectores y decanos— han sido particularmente incapaces de exponer proyectos coherentes y globales que orientaran su actuación. En el mejor de los casos no han podido pasar de una vaga enunciación de principios generales nunca concretados.

No obstante es posible afirmar que por la vía de los hechos se ha

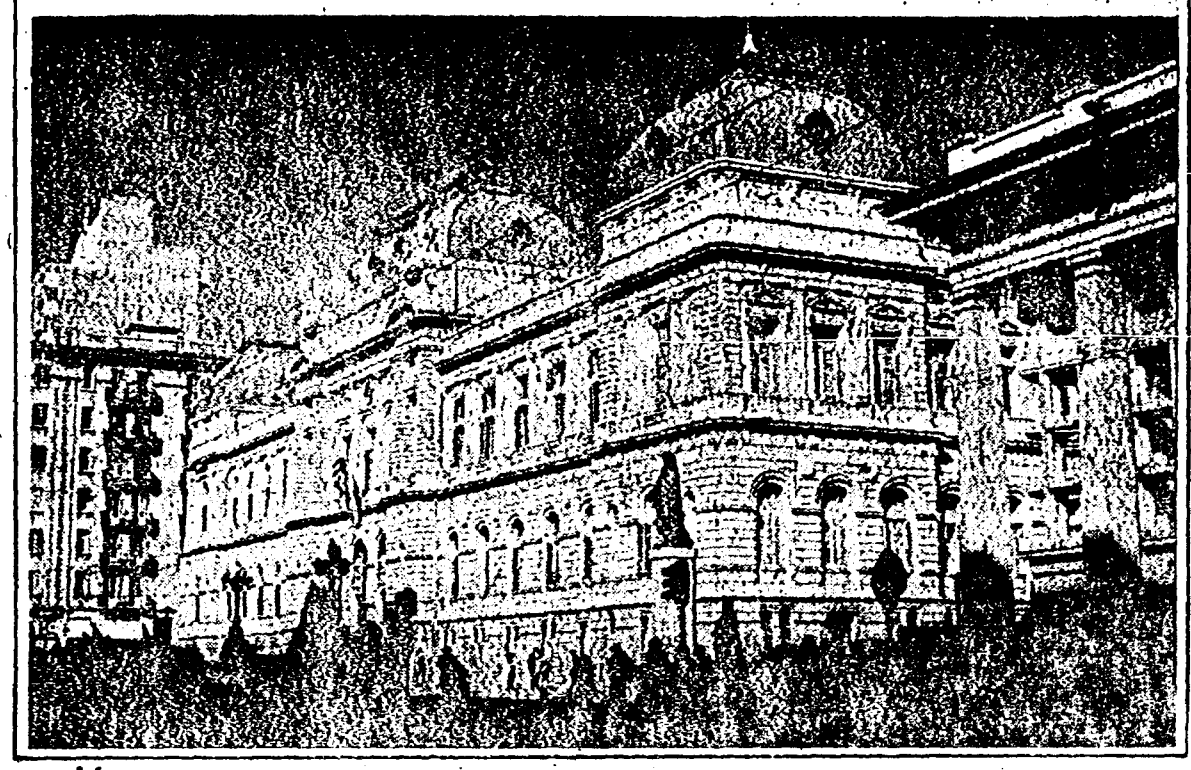

31064

conformado un cierto "modelo universitario", modelo que es posible apreciar cuando se realiza una lectura detenida de las implicancias que el funcionamiento de la Universidad intervenida tiene.

La acumulación de decisiones en apariencia sin mayor trascendencia; la callada renuncia a cumplir con roles asumidos tradicionalmente por la Universidad; el incumplimiento de otros que aunque se asumen pomposamente en el discurso, se concretan malamente en la práctica, son todos elementos que contribuyen a definir este modelo implícito de Universidad. Las principales características de este modelo implícito, se mantuvieron en su totalidad durante 1981. Ellas son: (a) *Elitización del estudiantado.* Aunque ya planteado históricamente, el problema se agudiza mucho con el examen de ingreso y las rígidas reglamentaciones académicas.

(b) *Aislamiento de la Universidad.* La Universidad intervenida no desarrolla ninguna actividad que la comprometa positivamente con el país real y sus necesidades, pareciendo que el país es sólo el lugar geográfico donde la Universidad tiene su sede.

(c) *Deterioro del nivel técnico-pedagógico del plantel docente.* La intervención no pudo llenar el tremendo vacío creado por la expulsión o renuncias de lo mejor del cuerpo docente y seleccionó sus nuevos cuadros docentes fundamentalmente por criterios de adhesión ideológica. La investigación por su parte no existe en Ciencias sociales, en tanto en las ciencias naturales se la confunde, expresamente, en la mayoría de los casos, con la mera experimentación de técnicas de origen extranjero.

(d) *Inestabilidad y desorganización.* Evidenciada desde el comienzo en la continua reformulación de reglamentos y planes de estudio de la mayoría de las escuelas y facultades, en 1981 llegó al extremo de que —tras 8 años de lucha contra el "caos" en búsqueda de la "normalidad"— la Universidad conoció 4 rectores interventores.

(e) *Dirección excluyente.* Salvo hechos tan excepcionales que se convierten en simples anécdotas, en la Universidad intervenida han decidido siempre unos pocos por todos, y contra los intereses de casi todos; manejándose sin la menor tolerancia hacia posiciones discrepantes. La exclusión de las mayorías y por ende la eliminación del pluralismo, se ha convertido en norma. Docentes, alumnos y egresados han pasado así a la categoría de pasivos receptores de las grandes decisiones, tomadas sin su participación y contra sus intereses, como si ellos fueran —respectivamente— tan sólo "asalariados", "productos" y "ventas realizadas" de la "empresa" universitaria.

(f) *Politización.* Previsibles desde que la autonomía fue eliminada y verificables año a año en un sinnúmero de circunstancias, las nefastas consecuencias que la dependencia del poder político acarrea, terminaron por hacerse inocultables en 1981. Aquellos que denostaron a la Universidad previa a la intervención por estar "politizada" y que elogiaron la "paz" ulterior, tendrían que explicarle ahora a la opinión pública, qué ventajas o diferencias tiene este presente, en que los conflictos a nivel de los sectores de gobierno repercuten constantemente en la Universidad. En este tema no se trata de defender a ultranza una Universidad sobre la cual por falta de condiciones, no existe un juicio sereno y equilibrado que permita su adecuada valoración histórica. Pero menos aún se trata de aceptar que además de impedirse ese juicio, se sumerja a la Universidad en la peor de las "politizaciones".

En suma, la intervención no ha hecho más que vaciar de todo contenido a la Universidad, eliminando su vida interior, aislándola del país, reduciéndola a ser una ineficiente máquina de expedir títulos. Es desde esta perspectiva general que deben analizarse los principales hechos del año.

CESE Y ARCHIVO

El viernes pasado, además de publicarse los resultados [illegible] la nueva prueba de admisión universitaria que deberán [illegible] en 1982, el Ministerio de Cultura a través de la palabra de su titular, Dra. Raquel Lombardo de De Betolazza, anunció la decisión del Gobierno de cesar el cese de la Intervención de la Universidad, vigente desde el mes de octubre de 1973.

La ministra puso en conocimiento de la noticia a una ronda de periodistas, manifestando que la fecha de cese de la intervención podría ser los primeros meses del año 1983, ya que la misma se produciría por la sanción de una Ley de Reforma Universitaria. Asimismo adelantó el nombramiento de un grupo de trabajo en la órbita del Ministerio de Cultura que se constituiría a los efectos de elaborar el proyecto de Ley, el cual seguiría luego su curso normal, al pasar al Consejo de Estado para su sanción.

EXPEDIENTE ARCHIVADO

La denuncia penal presentada por el ex-Jefe del Departamento Jurídico de la Universidad, Dr. Pablo García Pintos, contra la anterior administración interventora que dirigía el Cdor. Jorge Anselmi, fue archivada el día 24 de diciembre pasado por disposición del Juez Dr. Eduardo Lombardi. La decisión se fundamenta en la ausencia de pruebas, conclusión a la que llegó el magistrado luego de cumplidas las investigaciones tendientes a clarificar los hechos. Como se recordará, la mencionada denuncia había despertado nerviosas expectativas en medios universitarios y de gobierno, a la vez que una gran repercusión popular, a pesar del secreto que rodeó a todas las investigaciones.

PRESTAMO DEL BID

Se suponía que 1981 iba a ser el año en el cual el préstamo del BID a la Universidad —con el que tanta propaganda se había hecho— entraría en su fase de ejecución. Ha terminado el año y poco se ha sabido de todo este asunto. Algunas fuentes han sostenido que inclusive el gobierno nacional habría tenido que pagar una "multa" por no disponer en el plazo convenido su contraparte financiera al mismo, radicando en estas demoras la no concreción del préstamo. Cabe recordar que este préstamo está destinado a satisfacer necesidades de edificios, de equipamiento material y de capacitación de docentes en Ciencias Básicas, sobre todo en las áreas consideradas prioritarias (Química, Agronomía, Veterinaria e Ingeniería), no incluyendo pautas trascendentes sobre la estructura académica. ¿Llegará en el 82 a verse concretado algo de ésto?

A lo largo del año pasado, a través de tres hechos centrales, el tema de las supuestas irregularidades cometidas por el equipo Anselmi estuvo puesto en el tapete. Comen-

91965

DE DE BETTOLAZZA Y VIANA REYES: La última etapa de un Rectorado polémico.

zando por la denuncia –nunca aclarada– del semanario OPINAR sobre remuneraciones extras por tareas relativas al examen de ingreso, el tema continuó con la destitución por parte del interventor Viana Reyes, de jerarcas del equipo Anselmi, por problemas derivados de la acumulación de cargos administrativos y docentes. Finalmente, el último episodio fue el sonado caso de la acción judicial –en los últimos días archivado– por la propia justicia, iniciada por presunto manejo fraudulento de fondos cometido durante el rectorado de Anselmi. Estos hechos no hicieron más que demostrar que la difícil situación universitaria llegó inclusive a las esferas administrativas y de "particular confianza" confirmando que ni siquiera en esta área el régimen de intervención significó un beneficio para la Universidad.

Tampoco estuvo exento el 81 de planteos y polémicas sobre la necesidad de la privatización de la enseñanza superior, ligándose en algunos casos a la discusión sobre la creación de una Universidad privada. Los defensores de la privatización, a quienes no resulta difícil identificar dentro de los más dogmáticos esquemas neoclásicos, no tuvieron empero mucho éxito con su prédica. En su desenfreno por liberar a las fuerzas del mercado de las oprobiosas cadenas del estatismo no dudaron en considerar a la enseñanza superior como un bien más a ser llevado al mercado. Se planteó así implantar matrículas para cursar estudios universitarios, complementándolas con un sistema de becas para aquellos que no pudieran pagar la matrícula. Para ello razonaron que "la Universidad actual es financiada por toda la población para que la aprovechen, gratuitamente, sectores que en su mayoría podrían costearse sus estudios". Ante este tipo de planteo nuevamente quedaron explicitadas las consecuencias prácticas de la ortodoxia chicagiana. Aún en el caso de que el razonamiento expuesto fuera cierto –y para rectificarlo bastante, basta pensar en el alto número de estudiantes que hoy ya trabajan y que nunca podrían pagar además una matrícula– la solución propuesta no haría más que congelar el estado actual, ratificando una estructura clasista del alumnado universitario.

PROFESIONALES, ESTUDIANTES Y DOCENTES

Un hecho importante ocurrió a nivel de algunas *Asociaciones de profesionales*.

En elecciones para la renovación de autoridades triunfaron listas "opositoras" a las que habían ejercido su dirección en los últimos años, concretándose una renovación significativa. Si se añade el hecho de que en algunos casos las plataformas electorales triunfantes incluían reivindicaciones sobre la problemática universitaria, la conclusión no puede ser otra que comprobar una saludable dinamización de un sector de vital importancia para el futuro universitario.

Los *docentes* por su parte presentan tal vez el panorama más desalentador de los órdenes universitarios. Este, fue otro año más de silencio e intrascendencia para un sector que ha perdido a muchos de sus mejores integrantes.

Los *estudiantes* por su parte, han mostrado tal vez como nunca, su gran capacidad para seguir manteniendo vivo el espíritu crítico y su capacidad de propuesta y de concreción de ideas. Así, 1981 vio surgir un gran número de revistas estudiantiles (ver OPCION No. 5) conteniendo todas ellas un valioso material tanto de índole técnico como universitario. Estas vinieron a sumarse al desarrollo de actividades de complementación profesional, grupos de estudio, actividades deportivas y culturales, etc., conformándose un muy rico y variado espectro de actividades.

LIMITACION Y UNIVERSIDAD PRIVADA

En medio de una vasta campaña en su contra, que incluyó una carta firmada por miles de personas, el *examen de ingreso* dejó su tendal de excluídos en marzo. Este fue uno de los motivos centrales del alejamiento del entonces interventor Anselmi. Durante el breve rectorado de Viana Reyes y defraudando las expectativas creadas, la vigencia de la prueba fue ratificada, reformulándose aspectos referidos a su implementación. Mediante ellos el control del acceso será más rígido y la competencia entre los alumnos más feroz. De todas las críticas formuladas sólo se intentó recoger alguna, incluyendo la escolaridad previa del postulante dentro del puntaje final. Cuando faltan tres meses para la prueba de este año, y evidenciando la falta total de organización y planificación, los sufridos aspirantes recién comienzan a conocer los más elementales detalles de la prueba (programa, tipo de evaluación etc.). Seguramente con el nuevo Rector interventor surgirá alguna modificación más, porque ésa parece ser la norma, pero la prueba permanecerá puesto que las autoridades siguen sin comprender, que la solución al problema universitario pasa por muy lejos de esta prueba de ingreso.

También el año 1981 vió resurgir el tema de la *Universidad privada*, que en este caso gira en torno a la transformación del actual Instituto de Filosofía Ciencias y Letras en una Universidad Católica. Por respaldos conseguidos, es indudable que la iniciativa debe catalogarse como de envergadura. Basta pensar para ello en

31066

la comunicación de la Conferencia Episcopal Uruguay, la creación de una comisión de apoyo a la propuesta, la posición de privilegio que el actual Rector del Instituto ocupa dentro de la estructura de los Jesuitas, y cómo es vista con beneplácito la iniciativa por algunos de los cultores del monetarismo. Desde el interior de la propia Iglesia cada día son más las voces que cuestionan la iniciativa, argumentando que de ninguna manera puede ser ésa una de las opciones pastorales en el Uruguay actual. Se añade en estos círculos que la iniciativa, de concretarse, conformaría una Universidad clasista. Esto parece evidente cuando se piensa en los antecedentes que el Instituto de Filosofía y Letras tiene en la materia. Sin duda la polémica será ardua.

LA RENUNCIA DE VIANA REYES

Episodio todavía fresco y demasiado oscuro, marcó el final del año universitario. Las interrogantes que OPCION planteara al analizar el suceso siguen todas en pie, dado que la información posterior ha sido muy escasa. Sin duda la renuncia de Viana y su equipo marcó un final apresurado a la única propuesta que la intervención empezaba a plantear —por supuesto que parcial y desenfocada en muchos aspectos— de asumir positivamente el problema universitario.

El final del año no hizo más que ratificar que la Universidad, en lo esencial, sigue siendo tan sólo una serie de locales donde se dan malos cursos. El día de que se comprenda que la conducción conjunta de los órdenes universitarios es la única viable para la Universidad, ése será el día que este inmenso cuerpo vacío comience a recobrar su vida. ●

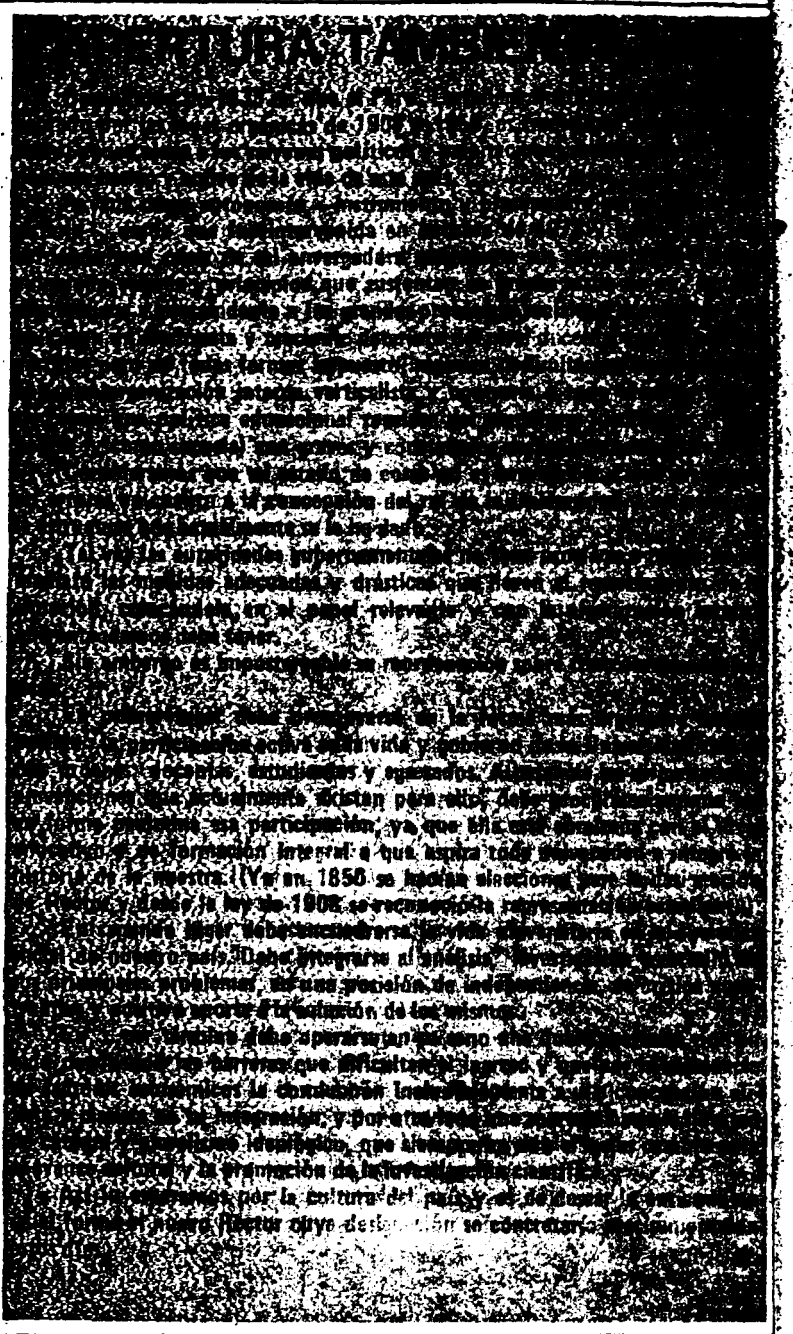

Toda la semana en su
CORREO DE LOS VIERNES
RESERVELO!

UNIVERSIDAD:

RENUNCIAS EN CADENA

Vientos de cambio parecen soplar en la cúpula de la Universidad de la República, donde uno de sus Decanos ya fue subrogado, otros tres han anunciado su renuncia y se comenta que los movimientos podrían continuar. Los cambios en total llegarían al menos a cinco, lo que supone una importante renovación de las autoridades de la más alta casa de estudios, en un corto período de tiempo desde que el Dr. Menafra fuera designado Rector Interino

Debe destacarse que al cambio de Decano en la Facultad de Ingeniería concretado antes de la Semana Santa -Mayor (R) Ing. Químico Héctor Ibarlucea por Ing. Faroppa- se agregan ahora las renuncias del Dr. Lazaneo en Veterinaria y el Dr. Anavitarte en Medicina. Se comenta también que habría cambios en las Facultades de Arquitectura y Odontología (en esta última, al renunciar para jubilarse su actual Decano).

También trascendió en los últimos días que sobre fines del año pasado y principios del actual, se dejaron sin efecto las designaciones de un importante número de docentes de la Facultad de Medicina, aunque varios de ellos fueron restituidos en sus puestos.

El número exacto de profesionales afectados es difícil de precisar ya que las comunicaciones sobre las cesantías se habrían realizado en forma individual.

En este confuso panorama se destaca la renuncia del Dr. Héctor Lazaneo al más alto cargo de la Facultad de Veterinaria.

OPCION pudo averiguar que la renuncia de Lazaneo fue solicitada por las autoridades universitarias y que se habría esgrimido un problema relacionado con la publicación estudiantil "Encuentro Universitario". La misma, al parecer, la dirige un estudiante que desempeña a la vez un cargo docente. En corrillos universitarios, sin embargo, se dice que las razones de su alejamiento (que se produjo enseguida después de semana Santa) obedecen a otras causas, para lo cual se manejan diversas teorías.

El Dr. Héctor Lazaneo, quien viajó la semana pasada a Alemania Federal especialmente invitado por el Gobierno de ese país, culmina de esta forma una larga carrera en la Facultad de Veterinaria.

Su actuación se extendió por 45 años ininterrumpidamente, habiendo sido por 14 años Consejero de la Facultad. Ingresó a este centro de estudios por concurso de oposición, siendo siempre titular en los cargos de Profesor de Radiología y Medicina Nuclear.

Desde el año 1978 (y luego de un duro conflicto con los estudiantes que no aceptaban los planes propuestos por el Dr. Gustavo Cristi, entonces Decano) Lazaneo ocupaba el más alto cargo de Facultad. Con su llegada se logró un clima de entendimiento y diálogo desconocido hasta esos momentos.

¿OTRAS CAUSAS?

En algunos medios ha extrañado sobremanera que la causa aducida sea la referida a la revista y se entiende que existen otras razones más profundas. Al parecer, los redactores de dicha revista, incluyendo su director, han proseguido habitualmente sus tareas, con total normalidad.

Al cierre de esta edición de OPCION aún no se conocía el nombre del posible sucesor de Lazaneo, ni había cobrado forma ni se habían lanzado versiones con nombres de posibles candidatos.

EN MEDICINA

En el correr de la semana pasada también confirmó la renuncia a su cargo el Dr. Eduardo Anavitarte, Rector de la Facultad de Medicina.

Las causas de tal decisión no trascendieron, así como tampoco el hecho de si había sido solicitada o presentada por iniciativa del renunciante.

De inmediato comenzaron las conjeturas sobre esas causas, y los nombres de los posibles subrogantes. Entre ellos trascendieron como posibles candidatos, el Consejero de Estado Dr. Alberto Aguiar, Profesor de la Clínica Quirúrgica "A" del hospital de Clínicas; el Dr. Raúl Praderi, Profesor de Cirugía y hermano del Consejero de Estado; y el Dr. Uruguay Larre Borges, Profesor de la Clínica Quirúrgica en el hospital Maciel.

En cuanto a la Facultad de Odontología, el cambio se produce por la jubilación de su Decano.

CAMBIOS SUSTANCIALES

Los observadores no dejaron de señalar que, (más allá de la diversidad de causas), el hecho que estuvieran por producirse ni más ni menos que cinco cambios en los decanatos (prácticamente la mitad del total de facultades) daba la pauta de un cambio sustancial en la conducción general de la Universidad.

Ello podría coincidir con la iniciación del año lectivo bajo el rectorado de Menafra. Lo cierto es que en ámbitos estudiantiles y docentes existía cierta expectativa ante el curso que podría tomar la evolución de estos hechos. ●

"PUNTO CRITICO"
SU CITA CON EL PRESENTE
Sábados y Domingos
de 13.30 a 14.30 hs.
CX 36 RADIO CENTENARIO

diálogo
REVISTA UNIVERSITARIA
MES A MES, LA OPINION ESTUDIANTIL

91068

LA OPINION DE LOS PROFESIONALES

La inquietud por el tema universitario, llevó a OPCION a requerir la opinión de varios de los jerarcas de las agrupaciones de profesionales, en cuanto a la actual situación de la Universidad y la conveniencia del retorno a un cogobierno con la participación de los tres órdenes: profesional, docente y estudiantil.
En la mayor parte de los casos se demuestra por parte de los profesionales universitarios preocupación por el momento que atraviesa nuestra principal Casa de Estudios, apreciándose por otra parte, un casi unánime criterio en cuanto a la necesidad de lograr un retorno al cogobierno. También se puede apreciar cierta inquietud por la falta de contacto entre la Universidad y la realidad del medio.

GARCIA LAGOS: "MUY LEJANA AL IDEAL"

Dr. Julio García Lagos, vicepresidente de la Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay, 35 años, casado, un hijo. Aclaró que sus opiniones eran a estricto título personal, afirmando que la actual Universidad dista del ideal, y que debieron haberse mantenido las virtudes y pulido los defectos de nuestra principal casa de estudios luego de la intervención, y no destruir lo que existía. También dijo que la participación de los 3 órdenes en el gobierno, bien instrumentada, puede ser muy provechosa, recordando que nadie puede juzgar ahora la calidad de los docentes.

García Lagos afirmó que resulta "bastante difícil analizar la actual situación universitaria ya que la información que podemos manejar es bastante escasa. Debemos basarnos en lo que da a conocer la prensa, pero no podemos enterarnos a fondo de lo que sucede en el seno de la Universidad. Es evidente que se vive un momento de cambio.

Nuestra Universidad tuvo un momento de esplendor muy importante que nadie puede negar y que produjo eminencias colocando a Uruguay en un escalón muy alto a nivel internacional.

Actualmente, sin embargo, como país en desarrollo y dependiente, nos alejamos cada vez más de los adelantos tecnológicos.

Pienso -continuó- que la formación técnica e intelectual del pueblo que pueda tener acceso a los estudios, es fundamental para el desarrollo del país. Y ningún programa puede desarrollarse sin avanzar en los campos técnicos e intelectuales.

Creo que en cualquier Nación moderna, la inversión en el campo de la enseñanza es prioridad número uno. Yo, personalmente, creo que la formación de futuros dirigentes, ya sean empresarios directivos, técnicos o pensadores, es fundamental para un rápido desarrollo del país. El universitario ha optado por prepararse para la sociedad. Y si alcanza niveles altos, eso redundará en bien de la sociedad a la que podrá revertir lo que se invirtió en él.

Mi impresión general sobre la situación de la Universidad es que las cosas deberían tomar otros cursos. Y mis ideas en cuanto a lo que debe ser una Universidad está lejos de alcanzarse, pero creo que eso no es exclusivo de la Universidad.

El Dr. García Lagos, tras repasar el proceso de desarrollo de la Facultad de Veterinaria, recordó la figura de Marco Podestá quien por el año 60 "ubicó al estudiante en la realidad del país y lo que el país necesitaba".

Prosiguió luego afirmando que tras la Intervención se "cayó en un

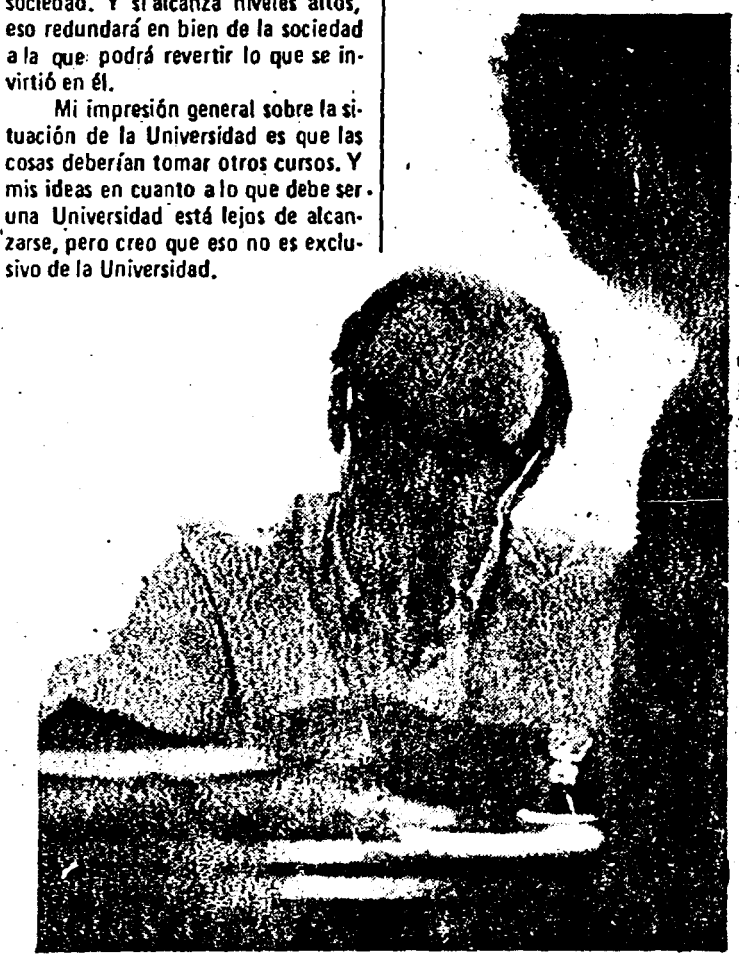

91069

esquema rígido, donde se pretendió cambiar el plan de estudios por uno que no resultaba práctico. Ese hecho motivó que varias generaciones de estudiantes tuvieran problemas muy serios en cuanto a su ubicación en la verdadera función del veterinario en el medio. Y la Facultad no puede desligarse de la realidad del medio. Debemos ser justos y por suerte vemos que ha habido un cambio y la situación ha mejorado bastante pero de cualquier manera falta contacto con la realidad y el medio".

García Lagos opina que "antes de la intervención existía en la Universidad una cantidad de defectos, pero también una gran cantidad de virtudes". Y creo que lo correcto -dice- hubiera sido mantener las virtudes y pulir los defectos y no destruir algo que estaba funcionando hace mucho tiempo".

"La intervención de los distintos órdenes en el Gobierno de la Universidad, si está bien instrumentada y bien reglamentada,, puede ser muy provechosa para el avance de toda la marcha de la Universidad. Creo que es un instrumento útil para debatir ideas y con el intercambio tratar de llegar a la verdad que nadie tiene exclusivamente. En la Universidad anterior, muchas veces el orden estudiantil juzgaba al docente. Y si eso se hace en forma reflexiva y ordenada no veo por qué no es positivo y fundamental para la enseñanza. Ahora ocupan cargos de importancia personas que no tienen ninguna preparación docente. Y no existe nadie que pueda juzgar esa calidad de docente, más allá de lo humano y profesional". ●

ARQ. VALENTI: "RETORNAR AL CO-GOBIERNO"

Arquitecto Alberto Valenti, presidente de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay, recientemente electo. Treinta y ocho años de edad, casado, un hijo, considera de particular importancia "retornar a algún tipo de co-gobierno", la autonomía y los gremios estudiantiles.

"Una de las primeras cosas en la que hemos insistido -afirmó Valenti- es que la Universidad y la asociación gremial de profesionales deben estar claramente separadas. Y si bien debe darse en todo momento una interconexión, la asociación profesional debe responder sólo a sus fines específicos y tratar de ser químicamente pura. Es difícil sin estar en la Universidad, saber exactamente cómo está funcionando.

Todos los que integramos la actual comisión directiva aprendimos en una Universidad con órganos diferentes, con gobierno diferente e incluso con autonomía. Si bien esa Universidad tuvo muchos errores también tuvo muchos aciertos y es un poco la Universidad que tiene que ser, porque es la nuestra. Creemos que el camino que pareció esbozarse con la presencia de Viana en el Rectorado, en cuanto a una apertura, debería seguirse".

El arquitecto Valenti dijo también que "por el contacto que hemos tenido con profesionales recién egresados o colegas de la Universidad, pensamos que la Universidad justamente debería estar más integrada y comprometida con el medio.

No sé si en las demás facultades podrá suceder lo mismo, pero en nuestro caso, se detecta falta de contacto con la realidad en cuanto al ejercicio futuro de la profesión en los recién egresados. Y este es un tema en el que la Sociedad de Arquitectos puede colaborar con la Universidad con pequeños cursillos que no pretenden ser sustitutivos de los libros de Facultad, sino complementarios en cuanto a los quehaceres diarios propios de la profesión.

Una de las inquietudes que tenemos es la de acercar a estudiantes de las últimas etapas, para que puedan volcar inquietudes y el empuje de la juventud en la gremial y recoger la experiencia de los que ya trabajan hace tiempo.

Y siguiendo en esta línea -continuó el presidente de la Socledad de Arquitectos- si nosotros pensamos que uno de los acentos debe ponerse en la complementación de la enseñanza universitaria con la práctica profesional, sin dudas que sería deseable retornar a un tipo de co-gobierno. El hecho de que se puedan haber cometido excesos o desatinos, creemos que no invalida la forma de un gobierno de la Universidad en el que participan los tres órdenes. Y creemos que esto mismo es aplicable al criterio de autonomía por el cual, si bien la Universidad no puede convertirse en República aparte, sí creemos que debe ser autónoma y decidir sobre sus medios y su futuro.

Y también como así se permiten las agremiaciones profesionales y como se permitirá el funcionamiento de los partidos políticos, también se debería llegar a permitir la existencia de gremiales de estudiantes universitarios para elegir sus representantes y poder por ende ser representados en algún tipo de co-gobierno. Y así como los estudiantes, los docentes deberían también participar de ese gobierno".

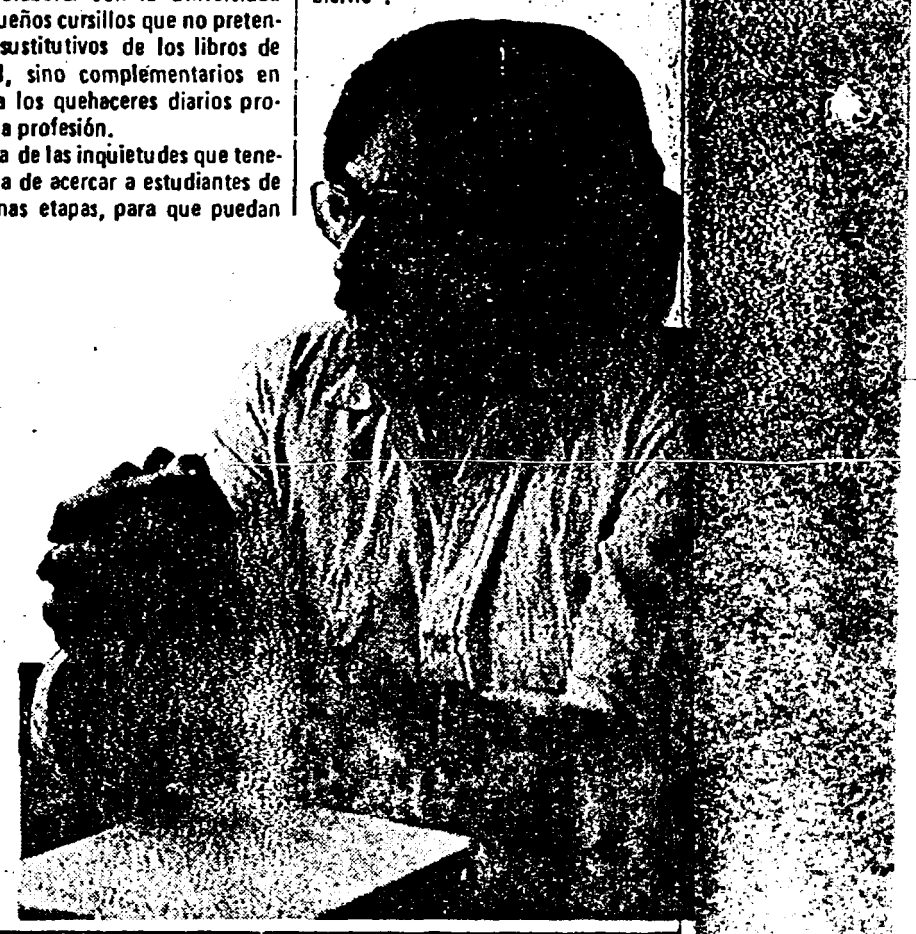

31079

ING. FOLADORI: "HAY QUE TRABAJAR EN EQUIPO"

Ingeniero Agrimensor, Ismael Foladori Rocca, presidente de la Asociación de Agrimensores del Uruguay. Con 64 años de edad, casado, dos hijos y cuatro nietos, ocupa el cargo de Sub Director de la Dirección de Topografía, cree en la importancia de un co-gobierno con "adecuado equilibrio" en un trabajo de equipo.

En primer lugar se refirió a la situación universitaria en general particularizando su enfoque en la Facultad de Ingeniería.

"Al no existir co-gobierno -afirmó Foladori- mantenemos un cierto contacto con la Universidad, pero no de tipo oficial, Y como la difusión de ciertos temas es limitada, debemos analizar con cautela la situación universitaria. Por lo tanto creemos conveniente referirnos a nuestra Facultad, y con referencia a ella podemos observar que su marcha es óptima en lo que se refiere a planes de estudio y apoyo a los profesores. La relación entre el Decano y los profesionales es cordial y no se producen roces, existiendo buena voluntad para solucionar los planteos que se realizan".

El Ing. Agrim. Foladori se refirió luego a la importancia del co-gobierno universitario "en un adecuado equilibrio".

Al ser consultado sobre el tema respondió que la concreción de la participación de los profesionales en el gobierno universitario es importante.

"El aporte profesional es importante -dijo- porque sobre todo, lleva a la Universidad la experiencia del ejercicio profesional. Gráficamente podríamos decir que valora las materias teóricas en la medida que son utilizables después en el ejercicio práctico de la profesión. Por consiguiente pretende, no ampliarlas sino simplemente redondear los conocimientos, limitándose a aspectos teóricos o demostrativos de real vinculación con el ejercicio práctico. Además, en general el profesional es un elemento moderador, refiriéndonos a la parte política de la Universidad y contrarresta un poco los ímpetus de los jóvenes que son idealistas y a veces van más allá de la practicidad. Creo que la participación de profesionales en el gobierno universitario implica un aporte a los estudiantes y la orientación de los programas".

Foladori destacó asimismo la necesidad de que en un co-gobierno universitario los ingenieros agrimensores tengan una representación directa dadas las particulares características de su profesión, en la Facultad de Ingeniería.

También se refirió a la participación docente y estudiantil en el gobierno universitario.

"Es evidente -expresó- que la Facultad es la Casa de Estudios y por consiguiente los profesores deben tener una preponderancia importantísima en ella. Y por otra parte hay que medir muy bien el peso que pueda tener la opinión del estudiante, que debe ser oído, pero, por su falta de experiencia, con ciertas limitaciones. Es decir entonces que hay que buscar una armonía no fácil de lograr, pero que debe existir en un equipo porque el funcionamiento y la finalidad de la Universidad es en última instancia, la preparación de profesionales capaces y útiles a la sociedad. Es decir que por un lado se necesitan elementos de

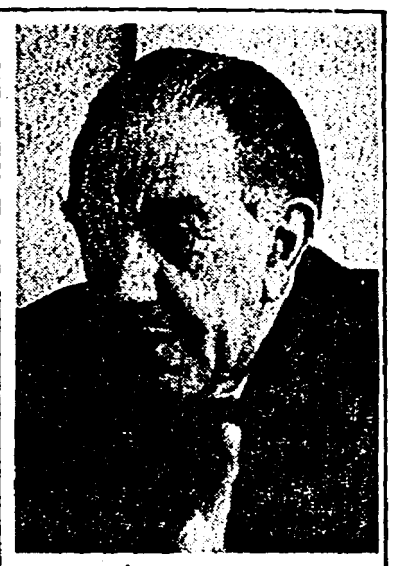

investigación y por otro la producción de profesionales aptos y útiles que la Nación requiera. También estos resultados necesitan equilibrio. Y ésto se lograría con un trabajo en equipo del docente, el estudiante y el profesional". ●

ESC. LLANO: "DIRECCION PELIGROSAMENTE CAMBIANTE"

Ramiro Llano, recientemente electo presidente de la Asociación de Escribanos del Uruguay (gusta decir que aceptó ese cargo "con la esperanza grande de una auténtica vibración del cuerpo notarial, para unir, rescatar y desaparecer entregando el timón a la persona que los colegas elijan, en libre ejercicio de soberanía").

Así encaró esta conversación con OPCION sobre la Universidad.

"Mi calidad de universitario y mi condición de persona que gusta de toda actividad cultural, con especial admiración y respeto por todo lo que sea enseñanza, me mantiene siempre preocupado por la situación de la Universidad. Además muy modestamente he sido profesor y consejero de mi Facultad".

"Ud. me pregunta por el momento actual y debo contestarle que mi preocupación va en aumento; veo inseguro su andar y peligrosamente cambiante su dirección; apenas se instala un equipo para conducir que hace esperar realizaciones y algunas enmiendas para comenzar el camino de la esperanza, somos sorprendidos con cambios que no entendemos".

"No me preocupa tanto quien gobierne a la Universidad, en el sen-

91071

tido de jóvenes o mayores con o sin participación de educandos, sino que más me preocupa la calidad humana, la dignidad, la independencia y el cariño por la Casa de Estudios; valores cuya resultante deben lucir alta y limpia en las frentes cultas de las personas de la Dirección".

"La improvisación, si el payador no tiene además de la facilidad de versificación, el talento imprescindible, culmina siempre en cosa menor con distancia equivalente entre el fracaso y el ridículo."

"Agradezco a OPCION esta entrevista, diciéndoles que suscribiría con gusto la última frase del último editorial: "Es época de reencuentro. Que nadie desaproveche esta ocasión para concretarlo". ●

DR. ACHARD: "EVITAR LAS INFLUENCIAS FORANEAS"

Doctor Arturo Achard, Presidente de la Asociación Médica del Uruguay, casado con cinco hijos y 17 nietos. Profesor Ad Honorem de la Facultad de Medicina, considera que "no están dadas" las condiciones para una participación estudiantil en el gobierno universitario. Y que deben tomarse precauciones para "evitar la inconveniente y peligrosa intromisión de influencias políticas foráneas con nefastas consecuencias".

La Universidad de la República está experimentando en estos momentos las lógicas dificultades que han significado la renuncia y nombramiento de un nuevo Rector, lo cual se realizará de acuerdo a lo informado, a breve plazo.

No obstante las normas concrecretas impartidas por el Ministerio de Educación y Cultura, han hecho que en el período de transición, bajo la eficaz dirección del Sr. Rector interino, y con el efectivo y valioso apoyo de los Sres. Decanos de las distintas Facultades, la actividad de la Universidad no se resintiera y la obra pueda ser proseguida dentro de las normas trazadas.

Considero, pues, que este período de transición, se está cumpliendo con la normalidad deseada, y que cabe al nuevo Rector proseguir esta obra, cuyos lineamientos generales ya han sido trazados con superior sentido de responsabilidad por las autoridades que orientan la Universidad de la República.

En principio, debe considerarse conveniente la participación de los profesionales en el Gobierno Universitario, siempre que ésto signifique el aporte del egresado en el progreso y perfeccionamiento de cada profesión.

Lamentablemente, cuando un grupo de los profesionales llegó a los Consejos de las Facultades con una determinada orientación política, esta participación resultó inoperante y perjudicial en el Gobierno Universitario.

Y, de ésto, tenemos una dura experiencia en épocas pasadas; actitud que creó una distorsión total del Gobierno Universitario; por lo cual es indispensable tomar en el futuro las medidas adecuadas para que ésto no vuelva a repetirse.

En lo referente a la coparticipación estudiantil en el Gobierno Universitario, caben las mismas observaciones que en lo referente a la participación de los profesionales, en lo que tiene relación a la inconveniente y peligrosa intromisión de influencias políticas foráneas en el ámbito Universitario, con las nefastas consecuencias que ya hemos vivido dentro de la Universidad. Por lo tanto, en el momento actual, no están dadas las condicionantes para que esta participación pueda realizarse sin el peligro creado por grupos estudiantiles que adoptaron una conducta equivocada.

En lo referente a la coparticipación de los docentes, éstos lógicamente son integrantes natos de la Universidad.

Sus opiniones, junto a la de los Sres. Decanos de las respectivas Facultades, debe ser debidamente justipreciada y muy tenida en cuenta. ●

31072

ING. AGR. FERNANDEZ:
"COMPARTIR RESPONSABILIDADES"

Ingeniero Agrónomo Ricardo F. Fernández, primer vicepresidente de la Asociación de Ingenieros Agrónomos del Uruguay. Con 71 años de edad, casado, Fernández considera que la responsabilidad universitaria debe ser compartida para lograrse, con el intercambio de ideas, metas y objetivos más valiosos y verdaderos.

Los tres temas sobre los cuales OPCION, pregunta a esta Asociación, no son temas de respuesta fácil y rápida, fundamentalmente por tratarse de un tema de educación, lo que implica futuro de jóvenes generaciones y por ende el porvenir del País y de su masa de profesionales universitarios.

En el caso particular de nuestra profesión, Ingenieros Agrónomos, la importancia que asignamos al mismo es prioritaria, por tratarse el Uruguay de un país que basa su economía en el Sector Agropecuario.

La Universidad Mayor de la República, fue, es y será, pues la función docente así lo exige, un algo dinámico, cambiante, que debe mantenerse en permanente progreso, pues es el Centro de Estudios y formación profesional de más alto nivel con que cuentan las jóvenes generaciones, para lograr su desarrollo humano íntegro, cabal y equilibrado.

Como institución la Universidad de la República, no puede ser ajena al marco histórico conceptual e institucional, en que se desarrollan todas y cada una de las actividades del País.

Pueden haber existido en el pasado, existir en el presente y por qué no en el futuro, fallas y carencias de diverso tipo, pero las mismas nunca serán graves, en la medida que, aquellos sobre los que pesa la enorme responsabilidad de conducir la Empresa formadora de los profesionales, luchen permanentemente por mejorar y corregir esas fallas y carencias.

Esto da en parte respuesta, o se integra a la otra pregunta que OPCION nos formula; "La participación de profesionales, egresados y estudiantes en el gobierno de la Universidad".

Pensamos, que en la medida que una responsabilidad sea compartida, el peso de la misma es menor; el intercambio de ideas, en la medida que sea objetivo y puesto al servicio de la causa común: el Uruguay; permite lograr metas y objetivos más valiosos y verdaderos.

Nuestra Asociación, siempre ha

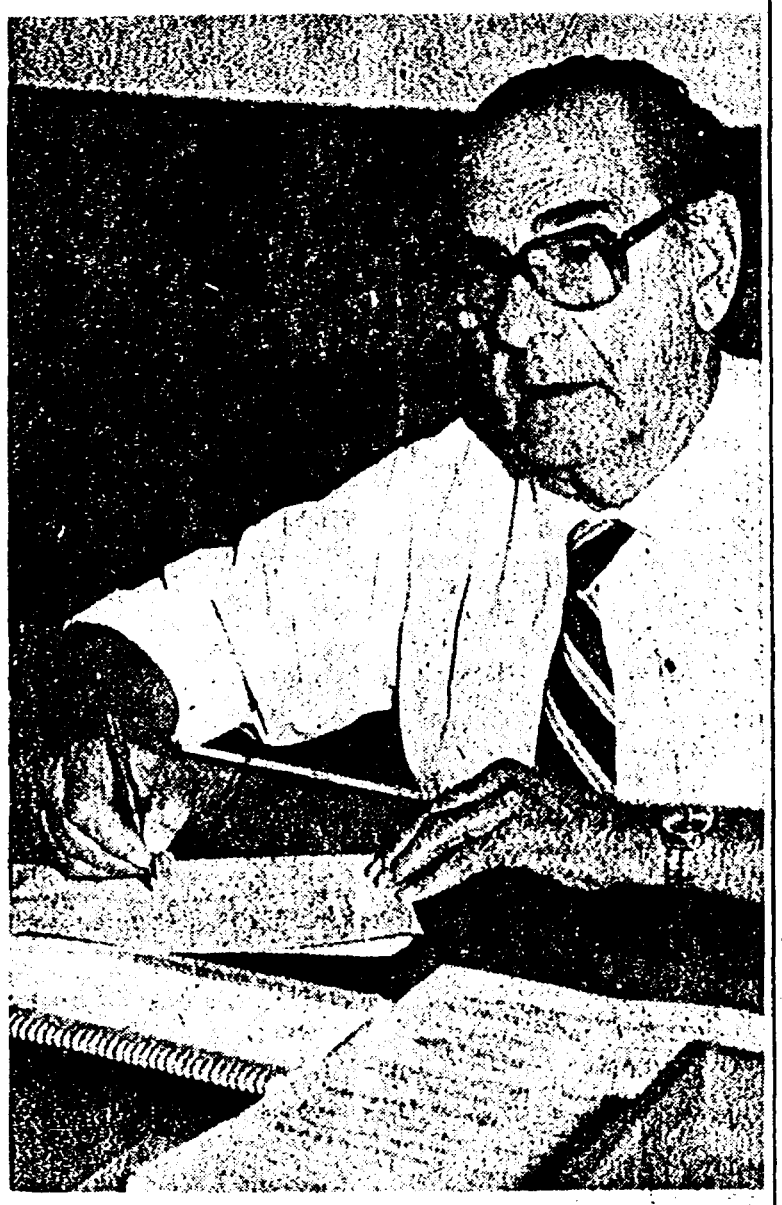

mantenido la conducta, de brindar la experiencia que, a lo largo de 70 años de existencia, ha acumulado por medio de sus hoy 1400 profesionales afiliados, entre los que se encuentran: docentes y ex-docentes; profesionales vinculados a todas las ramas del quehacer agronómico nacional.

A su vez y coherente con la importancia que la A.I.A. le asigna a la Universidad Mayor, y dentro de su esquema lógico de funcionamiento, existe desde décadas, una sub-comisión, cuya finalidad es estudiar y proponer a Comisión Directiva planes, ideas y/o sugerencias en materia de educación, investigación y asistencia técnica en materia agronómica.

Esta Sub-Comisión, al igual que el interés y preocupación por la marcha de la Universidad, no responde a otra causa que el mandato expreso de los Estatutos de la A.I.A., que en su artículo 3, al definir el objeto de la Institución, establece: Propender al desarrollo de la Ciencia Agronómica; Estimular el espíritu de observación y estudio; Coadyuvar al progreso de la ganadería, agricultura e industrias que de ellas derivan.

Evidentemente, sin buenos profesionales, egresados de la Universidad, difícil, sino imposible, será cumplir con lo dispuesto por los Estatutos y para ello ,la Universidad es el punto de partida. ●

CANABAL: "URGENTE CESE DE LA INTERVENCION"

El Dr. Rodolfo Canabal, presidente del Colegio de Abogados del Uruguay, puso especial énfasis en la necesidad de retornar de manera urgente a una Universidad sin intervención, gobernada por profesionales, estudiantes y docentes.

"El momento que actualmente pasa la Universidad de la República, si se le analiza a la luz de los sucesos que han tenido estado público, no es ciertamente favorable. Porque no le puede hacer bien a organismo tan importante para la cultura nacional, el hecho de que, en pocos meses, nada menos que cuatro personas hayan desempeñado el cargo de Rector. Porque tampoco puede ser favorable el hecho de que precisamente en éstos momentos dicho cargo esté desempeñado en régimen de mero interinato. Porque tampoco favorece la buena marcha de ese organismo la circunstancia, hecha pública con motivo de los hechos que culminaron con el alejamiento del último titular de tal cargo, de que su funcionamiento se desarrolle dentro de tal grado de dependencia jerárquica del titular del Ministerio de Educación y Cultura que elimina de manera prácticamente total las prerrogativas del titular del cargo. Cuando por la naturaleza de esas funciones, que más deben apuntar a lo técnico que a lo administrativo, la autonomía se debe reputar esencial, como siempre se entendió en nuestro país según secular tradición que no puede ser erradicada porque en ciertos períodos se le haya dado en los hechos un alcance que fue más allá de lo que correspondía; porque, finalmente, ningún organismo puede resistir airosamente un régimen de intervención tan prolongado como el que sufre la Universidad.

Considero que la participación de los profesionales o, más precisamente, del orden profesional, en la gestión de la Universidad, es deseable. Como surge de la trayectoria de sus representantes su aporte al gobierno de la Institución fue positivo y, consecuentemente, es mucho lo que ese orden podría contribuir para el buen funcionamiento de la misma. Por tanto es de interés público que, con la mayor urgencia, se supere la actual etapa de intervención y se vuelva al tradicional régimen universitario, en el cual también tienen importancia primerísima y por tanto deben gravitar los restantes órdenes, vale decir, el docente y el estudiantil.

No concibo la Universidad sin que integren su gobierno esos tres órdenes. De ahí que, a esta altura, se debe promover, después de siete años de intervención, el retorno a la normalidad. Sólo así la Universidad podrá ser nuevamente el organismo que tanto prestigió a nuestro país, y que tanto hizo en favor de la cultura nacional. ●

PARTICIPACION ESTUDIANTIL

Las nuevas instancias de crisis plantean la necesidad de reflexionar con mayor profundidad sobre un tema que nunca, en todos estos años de "normalización", ha dejado de tener vigencia: el de la participación estudiantil.

"La Universidad no sólo tiene el deber de fomentar las organizaciones estudiantiles, sino que está en el interés de toda su obra protegerlas y encauzarlas, porque las organizaciones de alumnos son centros de educación más eficaces aún que las clases".

Con estas palabras, Dardo Regules definía hace muchos años, cuál era su pensamiento sobre uno de los aspectos de la compleja vida universitaria: la participación estudiantil y sus formas.

En los últimos años, el país ha vivido una situación que generalmente se coincide en señalar como de "excepción", situación a la que la Universidad obviamente no ha sido ajena. Hoy en día, cuando el país enfrenta una etapa a la que se denomina como de "transición", la Universidad tampoco puede ni debe ser excluída de esta idea.

La idea de la transición gira, a "grosso modo" en torno al dualismo régimen de excepción –régimen de normalidad, implicando conceptos tales como márgenes de participación, institucionalización, plazos, diálogo, etc. Hasta ahora la discusión pública ha estado centrada preferentemente en el terreno político, donde los distintos actores que han podido expresarse y/o actuar han coincidido en la necesidad de la transición pero no siempre en sus características. Así, se han puesto o no de acuerdo en los distintos tópicos, han abdicado en mayor o menor medida de sus principios y convicciones y en definitiva aguardan con más o menos optimismo el futuro inmediato.

Pero en la medida en que es *el país todo* el que debe pasar por la transición, puesto que el régimen de excepción impera en todos los órdenes, fundamentales de su vida no puede ser la actividad política la que centre todas las expectativas.

En concordancia con esta idea,

también se han dado pasos para la "normalización" de la actividad sindical mediante la promulgación de una muy vapuleada Ley de Asociaciones Profesionales.

Pero subsisten aún aspectos de la vida de la nación en que las cosas no son tan claras. Así, uno de los sectores del país en el cual, en lo sustancial, la "transición" no ha llegado aún al terreno de los hechos concretos es la Universidad.

Y dentro de los múltiples aspectos que la transición universitaria deberá revisar profundamente está el de la participación estudiantil y sus formas.

En este aspecto, los estudiantes han dado sobradas pruebas, si es que algún argumento faltaba, de ser capaces de aportar la sustancia esencial de una Universidad viva. Lo han hecho desde el nacimiento mismo de la Universidad. Pero además lo han hecho en todos estos años de "Universidad normalizada" cuando las circunstancias eran menos propicias. Pese a que se machacó y se insistió en ubicar al estudiante como un actor nominal de la vida universitaria, pasivo receptor de todo lo que se le ofrece y acrítico con respecto a sí mismo y al país, los estudiantes igual se han dado sus formas para desarrollar sus inquietudes y aspiraciones. La Universidad muestra hoy innumerables experiencias de revistas, grupos de estudio, actividades de complementación profesional, etc., desarrolladas por los estudiantes que así lo demuestran.

La transición universitaria deberá devolver –sin dilaciones o mediaciones frustantes– el lugar que les corresponde a los estudiantes de la Universidad. Que les corresponde porque son parte esencial de la Universidad y porque además demuestran poder hacerlo con sobrada capacidad y responsabilidad.

Seguramente uno de los argumentos que se maneje en el momento de definir estos temas sea el de los "peligros" que la participación estudiantil en la conducción de la Universidad pueda representar. Frente a este tipo de argumentaciones cabe desde ya señalar dos precisiones.

La primera de ellas, que no cabe otra cosa que confiar en el desarrollo plural y efectivo de la vida estudiantil, como única garantía frente a cualquier tipo de "peligro".

La segunda queda magistralmente ilustrada por otra frase de Dardo Regules: "No niego que los estudiantes pueden llevar, muchas veces, su vehemencia excesiva al seno de las Asambleas universitarias". "Pero tampoco conozco fuerza alguna de acción eficaz y creadora, que se desenvuelva siempre dentro del canon dado, en ritmo perfecto y a compás imperturbable. La acción de los profesores es, a ratos, omisa, violenta o de deserción flagrante". ●

¿UNIVERSIDAD CATOLICA?

Más allá del derecho a su establecimiento, la posibilidad de crear una Universidad privada y católica en el Uruguay ha despertado una agitada polémica en los diversos medios del país. Algunos sectores que se expresaron ya, no han hecho más que confirmar formas de pensar previsibles. OPCION sin embargo prefirió sondear la opinión de gente dentro de la Iglesia Católica para presentar este análisis, donde se refleja un justificado temor a que una Universidad privada y católica no sea tan católica y en definitiva aleje al estudiantado de la realidad nacional en la que debería estar inmerso

El surgimiento de un movimiento que procura la creación en nuestro País de una universidad privada "católica" ha suscitado viva inquietud en la opinión pública y particularmente en el seno de la Iglesia Católica Uruguaya.

Numerosos cristianos, especialmente aquellos vinculados a los organismos pastorales más militantes, miran con aprensión la iniciativa.

En estos ambientes se estima que si bien la referida propuesta surge, según se aduce, con la intención de hacer efectiva a nivel universitario una innegable y por demás loable "libertad de enseñanza", la misma podría estar también motivada asimismo por otro espíritu e intenciones.

¿RETORNO A UNA NUEVA CRISTIANDAD?

Son muchos los católicos que ya se han manifestado contrarios a la empresa por entender que en ella subyace un no superado "espíritu de cristiandad". En opinión de sus cuestionadores, y teniéndose presente siempre el contexto nacional, la creación de una universidad católica privada, respondería a una concepción "maniquea", a través de la cual se tiende a separar los "buenos" de los "malos", concepción que difícilmente podría evitar convertir a la nueva universidad en un verdadero "ghetto".

Quienes así se expresan, recuerdan que las universidades católicas modernas, (no así las medievales), surgieron como respuesta combativa al proceso de secularización fundamentalmente operado en el siglo XIX. Las misma sería producto de un particular espíritu religioso que, por explicables razones históricas, pretendió prolongar sobre las modernas sociedades el rol tutelar que la Iglesia, por así imponérselo las circunstancias, había desempeñado en el medioevo europeo.

Sorprendidos por la irrupción de un mundo ideológico pluralista y todavía incapaces de integrarse a él, su respuesta habría sido la segregación, con la consiguiente creación y funcionamiento de estructuras paralelas. Desconformes con el mundo naciente se habrían creado su propio mundo. Sacrificada y en algunos casos heroica, la militancia de estos católicos habría estado marcada por un tono apologético, a veces fuertemente hostil al pensamiento moderno. Habitualmente sustraídos al diálogo y colaboración con los no católicos, su mentalidad de hombres "separados", los constituyó en muchos casos, en grupos conservadores carentes de dinamismo histórico e impulso transformador. Para ellos, salvo excepciones, era imposible comprometerse con los demás hombres en una tarea común.

Como fruto de esta mentalidad surgirán las universidades católicas del siglo pasado. Será en este régimen de "Neo-Cristiandad", se recalca, que el Sumo Pontífice Pío X prohibirá al clero en su encíclica "Pascendi", que asistan a las universidades oficiales, y su influyente secretario de Estado, El Cardenal Merry del Val, en carta dirigida a los obispos franceses expresará el 10 de octubre de 1907: "La integridad de la fe de los jóvenes estudiantes está expuesta en las Facultades civiles a peligros bien graves. En consecuencia, y por orden de su Santidad, yo me apresuro a recordaros que salvo muy raras excepciones la preferencia debe ser siempre dada a las Universidades Católicas".

Numerosos sacerdotes y laicos temen con razón que el establecimiento de una universidad privada "católica" haga resurgir en el catolicismo nacional esta actitud de "ghetto" aún no desaparecida. Con la universidad "católica", el partido "católico", etc., se podría intentar retornar a actitudes y estructuras, que si bien no son de despreciar, han sido superadas después de las declaraciones del Concilio Vaticano II.

LA JUSTA AUTONOMIA DE LO SECULAR

Por otra parte, en los planteos aludidos, se señala lo innecesario de una universidad católica en el plano exclusivamente científico. La autonomía de lo secular reconocida expresamente en la "Gaudium Et Spes", haría superfluo por razones estrictamente religiosas el funcionamiento de una universidad privada católica.

De acuerdo a los textos conciliares, se arguye, no se puede concebir una "medicina católica" ni una "física católica". Como lo señala el mismo Concilio lo que se ha de buscar es "impregnar del espíritu cristiano a las actividades de todas las disciplinas y ciencias". Y para ello: ¿es necesario una universidad católica, con todos los peligros que su establecimiento entraña?

Varios sacerdotes interrogados sobre el punto, señalaron que la formación integral de los estudiantes puede lograrse

91075

MONTEVIDEO
DE INFORMA-
CIONES Y
INTELIGENCIA.-
TO Nro. 2.-

DISTRIBUCION: 4°/

MEMORANDUM OPERACIONAL No.206/82.-JJGC

Se informa sobre hechos registrados entre las 06.00 y 22.00 hs. del día 13 de octubre de 1982.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

1469
HORA: 08.00 CONSTANCIA/.-
A la hora del margen partió del vapor "Ciudad de Paraná" con 219 pasajeros, sin novedad.-

1470.-
HORA: 09.00 CONSTANCIA IDENTIFICACION DECRS. 90/76.-
En el día de la fecha fueron conducidos a la Dirección Nac. de Identificación Civil, las personas Ramona MARIANO / CUN ALEZ de GIMENEZ y María de Los Angeles TABARE GONZALEZ, las que una vez corroborada la identidad no fueron privadas de la libertad.-

1471.-
HORA: 09.10 CONSTANCIA/.-
A la hora 07.30 en vuelo 151 de Puente Aéreo con / destino a la ciudad de Buenos Aires, partió el Sr. Jorge PEIRANO FACIO.-

1472.-
HORA: 10.20 CONSTANCIA - Dto. 90/76.-
A la hora 08.30 arribó al amparo del Decreto 90/76 del PE, en el vapor "Ciudad de Bar del Plata II", el ciudadano / Luis Alberto TABAREZ PUDIZA, oriental,casado, nacido en Montevideo el 11/12.(51, hijo de Luis Alberto y María del Carmen, Cédula de Identidad No. 1.260.014-3(extraviada), domiciliado en la calle José Mármol 823 Ap.4, la misma viajó con Permiso Consular No.806/82
En razón de carecer de Requisitorias Pendientes, Antecedentes Penales y anotaciones en esta Dirección, fue invitada a esta Oficina en el día de mañana a la hora 08.30.Se ampliará.-

1473.-
HORA: 11.30 CONSTANCIA(Amp.Nral.1452 M.OP.-)Murga "LA PRINCESA / DEL PARQUE RODO".-
En el día de la fecha comparecieron en esta Oficina los siguientes estudiantes de Ingeniería:
1)- Pablo Eduardo KHON BIDERMAN(S/A), oriental,soltero, nacido en Montevideo el 16/10/960, hijo de Marcos y Esther, C.I. 1.579.901-6, domiciliado en García de Zuñiga 2257 Ap.101.-
2)- Diego Julio BERRONDI CHIAPELLA (S/A),oriental, soltero, nacido en Montevideo el 04.04.961, hijo de Julio y de / Amneris, C.I. 1.708.955-0, domiciliado en Galfarini 4027.-

91077 ./

perfectamente a través de centros no universitarios. Y recordaron en ese sentido, como aval de sus dichos, el eficaz papel que años atrás cumpliera en nuestro país la "Asociación de Estudiantes y Profesionales Católicos, como asimismo posteriormente, los movimientos universitarios especializados de acción católica. Evitando los peligros de la "separación", dijeron, la vivencia religiosa de los jóvenes puede enriquecerse y fortalecerse en estos ámbitos eclesiales. Su fe religiosa puede ser alimentada por cursos de teología y filosofía, por grupos de estudio y revisión, y varias otras estructuras de Iglesia, sin necesidad de integrarlos en un aspecto universitario que difícilmente podría dejar de ser cerrado y excluyente.

A través de estas organizaciones los jóvenes universitarios podrían alcanzar un desarrollo humano y cristiano en síntesis integradora y armónica. Ante la problemática planteada, se postula la necesidad de concretar estructuras tales que favorezcan al máximo este servicio eclesial, que brindaría a los estudiantes la posibilidad de hacer su síntesis de doctrina y vida, sin separarse de los demás.

Solamente a través de estos organismos de Iglesia la formación del futuro "profesional" católico se podría llevar a cabo en convivencia con los demás estudiantes, lo que facilitaría su posterior y natural acción sobre el medio, en colaboración con todos los hombres de buena voluntad, superándose así, el espíritu de clase, de ghetto o incluso de cruzada.

ENAJENACION O CONCIENTIZACION

Quienes objetan el proyecto de Universidad Católica recalcan que de existir ésta, la razón para su funcionamiento habría de ser la formación de quienes a ella concurriesen. Y es en este aspecto, precisamente, que las dudas y objeciones aumentan considerablemente.

Según el Concilio Vaticano II en su Declaración sobre la Educación Cristiana de la Juventud", de existir los institutos universitarios católicos, éstos deben preocuparse por "formar testigos de la fe en el mundo". Para la Iglesia uno de los aspectos esenciales e insoslayables de este testimonio es la "fuerza profética que denuncia y lucha contra la injusticia" y así lo expresa el Papa Juan Pablo II, por ejemplo en su catequesis del 24 de febrero de 1979 cuando refiriéndose a este "servicio profético" afirma: "Es necesario llamar por su nombre a la injusticia, a la explotación del hombre por el hombre, o a la explotación del hombre por el Estado, (. . .) Es necesario llamar por su nombre a toda injusticia social, discriminación, o violencia infligida al hombre (. . .)". Hombre, que como también lo señala S.S. Juan Pablo II en su encíclica Redemptor Hominis", "no es el "abstracto" sino el real, el "concreto" e "histórico", "inmerso en una situación" de la que el cristiano no puede desentenderse, y frente a la cual ha de advertir todo lo que es contrario a que la vida humana sea cada vez más humana", (N. 14).

Un análisis cuidadoso de las numerosas y prolijas declaraciones que los partidarios de la Universidad "Católica" han efectuado o escrito en los últimos tiempos muestran con referencia al tema antes señalado un significativo silencio.

Este silencio se torna por demás sospechoso cuando por otra parte los patrocinadores de la universidad privada proclaman la "neutralidad ideológica". Esta afirmación equívoca; señala un grupo de estudiantes con los que sé tuvo ocasión de conversar, al no ser explicitada y precisada deja en la penumbra la orientación política de la futura universidad.

De acuerdo, dicen estos estudiantes, que el partidismo político no ha de instrumentalizar la universidad, pero la "apoliticidad" universitaria conlleva a que se atrofie la sensibilidad de los estudiantes en temas tales como el hambre y la pobreza. ¿Acaso una universidad verdaderamente católica, no tendría entre sus fines principales ayudar a que el estudiante tome conciencia "de las relaciones que existen entre el mensaje del Evangelio y la vida personal y social del hombre, entre el mandamiento del amor al prójimo que sufre y pasa necesidades y las situaciones concretas de injusticia que hay que combatir, y de la justicia y de la paz que hay que instaurar"? (Juan Pablo II, Discurso de Morumbi, No. 9, 3.7. 1980).

Las sospechas sobre la orientación que en definitiva ha de seguir la proyectada universidad resultan aún más fundadas cuando se conoce la integración de la comisión destinada a trabajar para su definitivo establecimiento. Obviamente que más allá de los posibles méritos personales de algunos de sus integrantes, dicha comisión no comtempla el tan deseado "pluralismo", siendo por el contrario expresión de una definida tendencia. Basta pensar en las instituciones que por abrumadora mayoría representan para así comprenderlo.

Lamentablemente, advierten, algunos de los consultados por OPCION, los pasos iniciales, muestran ya claramente la orientación que signará a la futura universidad. Esta orientación puede convertirse sumamente peligrosa para el catolicismo nacional si se tiene presente que quien aparece liderando entusiastamente este movimiento es un sacerdote jesuíta extranjero, con escasos años de radicación en el país; religioso que más allá de sus innegables condiciones técnicas, ha revelado por otra parte invariablemente en sus actitudes un muy limitado interés por conocer y valorar las tradiciones y modo de ser de la Iglesia uruguaya.

A todos estos reparos debe agregarse, por último, el inevitable cariz clasista que en virtud de sus costos esta universidad privada tendría. Conformación "elitista" que obviamente acarrearía graves daños a la formación cristiana de los estudiantes. Se piensa que difícilmente puede "ofrecerse al País y a las familias uruguayas como servicio" una universidad de tales características.

Las observaciones precedentes manifiestan claramente las múltiples y profundas divergencias que en torno a la posible fundación de una universidad privada "católica registra el catolicismo nacional. La Declaración de la Conferencia Episcopal ofreciendo el Instituto de Filosofía, Ciencias y Letras para iniciar la concreción de este proyecto estímase un débil y poco convincente apoyo a la iniciativa, no alcanzando esta declaración episcopal a disipar las dudas y críticas, las cuales en el correr de las semanas y por los pasos últimamente dados se han por el contrario acrecentado.

Es evidente que dentro de la Iglesia Uruguaya son muchos los que no comparten el proyecto y que de concretarse el mismo, la universidad será privada pero no "católica", ya que sólo expresa el sentir de un sector del catolicismo uruguayo. Sería, pues, conveniente se consultara sobre el problema a los organismos pastorales y a sus legítimos representantes; que antes de tomarse una resolución definitiva se escuchara como expresara uno de los objetores, "el sentir del Pueblo de Dios. . .". ●

M. C.

TENGA SU SEMANARIO PREFERIDO 91076

pero, una vez por mes,
reunase con nosotros en

LA PLAZA

Una revista crítica pluralista e independiente.
Lo esencial analizado mes a mes

DISTRIBUYE Y VENDE: LIBRERIA PAPACITO

MONTEVIDEO
DE INFORMA-
TELIGENCIA.-
TO Nro. 2.-

DISTRIBUCION: 4°2

REMOTA OPERACIONAL No.206/82.-JJGC

Se informa sobre hechos registrados en tre las 06.00 y 22.00 hs. del día 13 de octubre de 1982.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

1469
HORA: 08.00 CONSTANCIA/.-
A la hora del margen partió del vapor "Ciudad de Paraná" con 219 pasajeros, sin novedad.-

1470.-
HORA: 09.00 CONSTANCIA IDENTIFICACION DECRETO 90/76.-

En el día de la fecha fueron conducidos a la Dirección Nac. de Identificación Civil, las personas Ramona MARIANO / CON ALCA de GIMENEZ y María de Los Angeles TARRAGO GONZALEZ, las que una vez corroborada la identidad no fueron privadas de la libertad.-

1471.-
HORA: 09.10 CONSTANCIA/.-
A la hora 07.30 en vuelo 151 de Puente Aéreo con / destino a la ciudad de Buenos Aires, partió el Sr. Jorge PEIRANO FACIO.-

1472.-
HORA: 10.20 CONSTANCIA - Dto. 90/76.-
A la hora 08.30 arribó al amparo del Decreto 90/76 del PE, en el vapor "Ciudad de Mar del Plata II", el ciudadano / Luis Alberto IBARREZ PUDIZA, oriental,casado, nacido en Montevideo el 11/12.(51, hijo de Luis Alberto y María del Carmen, Cédula de Identidad No. 1.260.014-3(extraviada), domiciliado en la calle José Mármol 823 Ap.4, la misma viajó con Permiso Consular No.806/82
En razón de carecer de Requisitorias Pendientes, Antecedentes Penales y anotaciones en esta Dirección, fue invitada a esta Oficina en el día de mañana a la hora 08.30.Se ampliará.-
1473.-
HORA: 11.30 CONSTANCIA(Amp.Nral.1452 M.OP.-)Murga "LA PRINCESA / DEL PARQUE RODO".-

En el día de la fecha comparecieron en esta Oficina los siguientes estudiantes de Ingeniería:

1)- Pablo Eduardo KHON DIDERMAN(S/A), oriental,soltero, nacido en Montevideo el 16/10/960, hijo de Marcos y Esther, C.I. 1.579.901-6, domiciliado en García de Zuñiga 2257 Ap.101.-

2)- Diego Julio SIERRONDI CHIAPELLA (S/A),oriental, soltero, nacido en Montevideo el 04.04.961, hijo de Julio y de / Amneris, C.I. 1.708.955-0, domiciliado en Golfarini 4027.-

/. 3)- Alvaro FERNANDEZ CORTESE (S/A),oriental, soltero, nacido en [illegible] el 30/12/953, hijo de Herminio y Nelly, C.I. Nro. 1.648.200-4, domiciliado en Carlos Reiles 1555 ap.16.-

y el estudiante de Derecho: 4)- Fernando Miguel MARTINEZ SANDRES (S/A), oriental, soltero, nacido en Montevideo el 26/4/59 , hijo de Washington Hugo y Blanca Ester, C.I. 1.364.046, domiciliado en la calle Colonia 2292 Piso 9no. Ap.302.-

Interrogado en actas KHON BIDERMAN manifestó:ser integrante de la murga "LA PATRULLA DEL PAN DE RATA" conjuntamente con: Alvaro FERNANDEZ, Diego SISMONDI, Pablo MUSTO (S/A), Daniel GUTIERREZ (S/A), Gabriel [illegible] (S/A) , Sergio CAMLAK (S/A), Aldo / PERUGGIA (S/A), Alejandro [illegible] (S/A), Jorge FORESI (S/A), Juan / PIAGGIO (-/-), Marcelo DE POLSI (S/A), Héctor DEAMBROSI (S/A) y Alfredo VIOLA (-/-).-

Concurrió al espectáculo de Canto Popular conjuntamente con los demás integrantes de la murga, a invitación de una compañera de estudios de nombre Magdalena [illegible] (S/A) la que está relacionada con estudiantes de Fac. de Derecho. Esta persona integra también una murga de nombre "LA [illegible]".-

Las canciones estaban autorizadas por la JPM, no así / los slides que nos ocupan. La canción "CIUDAD" la que al interpretarse se acompañó de los slides, fue compuesta por MUSTO y DEAMBROSI./ aunque esto no lo puede precisar con certeza; las fotos con que se / confeccionaron los slides, fueron tomadas por [illegible] y DEAMBROSI y otras fueron proporcionadas por un Sr. de apellido ARANA, del GRUPO DE ESTUDIOS URBANOS, los que se dedican a pasar diapositivas. Aclara que esta es la segunda vez que se exhiben, siendo la primera el 25 de setiembre p.pdo. en la PEÑA DE INGENIERIA, que se realizó en AUDEM y que los slides no tienen significado subliminal, sino que son un complemento de la canción "CIUDAD" la que habla en su letra, de niños pobres cantegriles, etc.-

Respecto a las letras de las otras canciones, fueron escritas por MUSTO, DEAMBROSI, DE POLSI y el dicente, la letra de la retirada de la murga, fue escrita por VIOLA.-

-- En cuanto a SISMONDI CHIAPELLA, FERNANDEZ CORTESE y MARTINEZ SANDRES, imputados se expresaron en iguales terminos que KHON / BIDERMAN.-

Se da hacer constar, que los mencionados anteriormente no fueron privados de la libertad.-

---

1474:

HORA 17.10': Constancia: Problema laboral:

En el día de la fecha se tuvo conocimiento por intermedio de la Ofic.Laboral del SUNCO que en la firma BELLONS -VALDAIR PAROSA S.A.Fundición, sita en Zapicán 2720; hoy miércoles; de 54 obreros , 40 no entraron a trabajar y comunicaron que no irían hasta el día lunes .=

MONTEVIDEO.

N DE INFORMA=

BLICIDENCIA.=

MENTO No.2.=

DISTRIBUCION:

=.MEMORANDUM OPERACIONAL No. 283.=NG.=

Se informa sobre hechos registra=
dos entre las 06.00' y 22.00' hs.
del día 10 de octubre de 1982.=.

1451:

HORA 08.50': Constancia: Arribo vapor de la Carrera.=

A la hora indicada arribó el vapor Ciudad del Paraná con 184 pasajeros, sin novedad.=

1452:

HORA 06.10': Constancia: Servicios (C.Cuelfi y Platense P.Club).=

Teniéndose conocimiento en este Dpto. de que en el transcurso de los denominados " Cantos Populares " que se realizarían en la noche de ayer (9.10.82) en el Palacio Cr. Gastón Cuelfi y en el Platense Patín Club;-por parte de estudiantes de diversas facultades;- los mismos se desarrollarían en formas no autorizadas previamente por la JPM, se dispuso que un funcionario asistiera a ellos, en carácter de observador.=

1) Palacio Cr. Cuelfi: se llevaba a cabo un espectáculo organizado por el Sr. Henry OTTONELLO (S/A) , denominado "CANTAMBA".=

Dió comienzo a las 21.15' con una asistencia de 350 personas aproximadamente.=

Actuaron los solistas y conjuntos previstos y autorizados por la JPM,= sin que se advirtiera hasta las 22.30' alguna anormalidad.=

2) Platense Patin Club: Se llevó a cabo un Festival de Canto Popular, organizado por los Estudiantes de la Facultad de Derecho, - previa autorización de la JPM y Informe No.932 /82 de este Dpto.=

Sobre las 23 hs. se encontraba actuando la murga " Princesa del Parque....Rodó", de estudiantes de la Facultad de Ingeniería, según programación (que se acompaña) la que transcurrió normal y ajustada a lo autorizado.=

Sobre la mitad de su actuación, los actuantes anunciaron que harían un homenaje a Montevideo en la canción "Ciudad", cantada acompañados de guitarras por dos de los integrantes de la murga. Se apagaron las luces y a medida que se cantaba la

../

../=canción, en el telón de fondo se proyectaban diapositivas sobre la ciudad (algunas probadamente de Montevideo, pero otras que no podían ser identificadas como ésta). Entre las fotos habían algunos niños mendigando; cantegriles ; ancianos dando de comer a palomas ; niños jugando en basurales; escenas de calles semi desiertas.

Cabe señalar que de acuerdo a lo archivado en la Sección correspondiente de este Dpto. la letra de la canción había sido autorizada - ya que todo el espectáculo fué autorizado sin objeciones - pero en ningún momento se tuvo conocimiento de que se proyectaran diapositivas (causa por la que no se realizó ninguna indagación al respecto).

El resto de la actuación resultó sin novedad.=

Por último actuó la murga "No hay Derecho" de estudiantes de la Facultad de Derecho, integrada por 24 jóvenes de ambos sexos, vestidos especialmente con trajes que representaban togas académicas, presentando en el pecho el dibujo de una balanza.=

La actuación de este conjunto se desarrolló normalmente y de acuerdo a lo autorizado por JTM, excepto algún comentario que entre sus integrantes realizaron en los diálogos, como " ... y sinó decile a Valentín, que no le pone impuesto al aire porque tiene miedo que la gente déje de respirar..."

Finalizada la actuación de la murga, se tiraron globos y papel picado sobre el público.=

Es de consignar que en el programa estaban marcadas unas " Palabras Finales " . En ese espacio, un estudiante subió al escenario refiriéndose en primer lugar a la muerte del Dr. Anibal Barbagelatta, citándolo como gran Profesor de la Facultad. Seguidamente agradeció a los presentes (unos 700 concurrentes jóvenes), hablando de la importancia del mismo ya que este era el primer paso hacia algo más grande, más importante, teniendo siempre a la integración de los estudiantes universitarios en pro de la Autonomía de la Universidad.=

El acto finalizó a las 01.50' sin otra novedad.=

1453:

HORA 13.00': Constancia: Servicio.=

De acuerdo a lo dispuesto por la superioridad, un Sr.Oficial y 1 clase de este Dpto. concurrieron al Club Holanda

../// =

UNIVERSIDAD

(I/G)

91081

F)ENSEÑANZA

-Entrega de firmas al Sr.Rector de la Universidad de la República solicitando la eliminación de las pruebas de admisión:

Atento a lo publicado en la prensa capitalina (EL PAIS,MUNDO COLOR,OPINAR) el día 5 de marzo ppdo., referente a la entrega por / parte de estudiantes y padres de una carta abierta dirigida al Señor Rector de la Universidad de la República, Contador Jorge ANSELMI solicitando la eliminación de las pruebas de admisión para el ingreso a las distintas Facultades,se realizó un control,pudiéndose informar que a la hora 15:30' comenzaron a llegar a las oficinas de la Rectoría estudiantes, padres y próximo a la hora 16:30' ya se habían reunido allí unas 300 personas en su mayoría jóvenes.Siendo las 16:35' horas ingresaron a las Oficinas del Rectorado un grupo de personas integrado por el Presbítero de la Parroquia San Miguel,Vitale DOROSKEVICH y la Profesora y Maestra Reina REYES y dos jóvenes estudiantes no identificados,siendo atendidos por el Rector al que le hacen de una carta firmada por una supuestas 10.000 firmas, las que a posterior se pudo saber que alcanzaban a la cifra de poco más de 6.000.A la hora 17:05 salieron al exterior las persona mencionadas dirigiéndose DOROSKEVICH y REYES a los que aguardaban afuera,haciéndoles saber que habían sido recibidos cordialmente por el Rector,quien les expresara que ciha solicitud le sería cursada al Señor Ministro de Educación y Cultura el que sería en definitiva quien se pronunciaría al respecto.Ante lo expuesto los estudiantes aplaudieron entusiastamente,comenzando a retirarse en forma pacífica.-

91032

Cabe agregar que se oyó mencionar entre los estudiantes los nombres de los Doctores Enrique TARIGO y Aníbal BARBAGELATA //

//

pero sin lograr detectarlos en el lugar.-

Entre los asistentes, se logró identificar a Richard TESSIER y Rodolfo LUTEGUI.-

Con respecto a lo expuesto anteriormente es de destacar que la J.P.M.informó que con fecha 24 de febrero se llevó a cabo en el Salón Parroquial de la Iglesia San Antonio y Santa Clara sito en Canelones 1680 una conferencia organizada por un grupo de estudiantes,la que estuvo a cargo del Dr.Enrique TARIGO,el que disertó sobre el tema del exámen de ingreso a Facultad.Dicha reunión comenzó a las 20:30' horas con asistencia de 300 personas realizándose sin contar con la correspondiente autorización de la autoridad policial, razón por la cual se indagó al cura párroco / Juan José BRIGANTE LLORENTE quien expresara desconocer el trámite exigido para la realización del acto.-

Con respecto a las anotaciones que registran algunos de los citados se puede informar que: Vitale DOBOSKEVICH,está registrado como cotizante del P.D.C.habiendo participado junto a los sacerdotes Arnaldo SPADACCINO, y Julio César DELPIAZZO en un encuentro de Sacerdotes del Cono Sur comprometidos con la Iglesia Post-Medellin que se realizara en Porto Alegre.-

Asimismo Reina REYES fue una activa participante de los movimientos de apoyo a la Revolución Cubana, y del Frente Amplio. Por último Rodolfo LUTEGUI posee anotaciones como activo militante de la Juventud del Partido Nacional.-

---------o--------

****

-A N E X O No.10-

****

Compañeros : Esta carta surgió como una inquietud de compañeros de todas las generaciones de nuestra facultad de hacer llegar nuestra opinión a las autoridades acerca de los principales problemas que nos afectan.

La forma que adoptamos es una carta,dado que no tenemos otra vía de expresión.

Con miras de lograr un mayor apoyo y difusión de esta carta nos parece necesario que llevemos la misma a los diferentes medios de prensa(radio,TV,periódicos,etc.),así como también a organismos internacionales (OMS,UNESCO, CRUZ ROJA INTERNACIONAL,etc.) y embajadas.

Consideramos importante que además del apoyo a través de nuestras firmas,producto del trabajo y análisis de la carta en reuniones con los respectivos grupos,este apoyo se manifieste también con nuestra presencia en reuniones,Asambleas,así como en el momento de entrega de la carta.

El día viernes 18 en Canelones 1660 casi Minas a la hora 16:45 se realizará una Asamblea intergeneracional a los efectos de delinear un plan de trabajo con la carta,evaluar el trabajo realizado en cada generación fecha de entrega,etc.

Montevideo,4 de setiembre de 1981

Sr Rector de la Universidad de la República
Dr. E. Viana Reyes
PRESENTE

Con el fin de establecer un diálogo real,los abjo firmantes, estudiantes de la Facultad de Medicina,nos dirigimos a Ud. a los efectos de hacerle conocer nuestra visión acerca de la política universitaria vigente.

A continuación pasamos a hacer un análisis crítico de la situación.Algunas de las carencias que existen en la Universidad actual, y que queremos destacar son:

- falta de recursos económicos destinados por el Estado a la Educación Superior
- falta de locales adecuados al número de estudiantes
- falta de materiales de studio(libros actualizados y a disposición de los estudiantes,material para clases prácticas,etc.)
- falta de docentes capacitados pedagógica y científicamente
- falta de nuevas alternativas de formación superior que canalicen las inquietudes de los egresados de secundaria,con posibilidades reales de aplicación y trabajo posterior
- falta de estudios integrales y de planificación acerca de la distribución de profesionales y sus necesidades en cada punto del país

Como solución a estos problemas,los autoridades han recurrido a la actual política limitacionista,reflejada en:

- aplicación del examen de ingreso
- mala distribución de horarios,con eliminación de cursos nocturnos
- reglamentaciones que prevén la pérdida de la calidad de estudiante
- prohibición a los estudiantes de editar materiales de tudio a costos más accesibles
- limitación de los post-grados
- escaso número de becas otorgadas
- etc.

31084

Estas medidas,lejos de ser solución,son causa de nuevos problemas como: restringir el acceso a la enseñanza en lugar de promoverlo ;no contemplar la situación de aquellos que ven disminuídas sus posibilidades por tener que desarrollar además actividades no inherentes al estudio(laborales,etc.);contribuir a la disminución del nivel profesional de los egresados,que en nuestro caso particular va en perjuicio de la asistencia de la población general.

De esta manera se desvirtúan los principios vareliamos de la educación que logran su forma más acabada en la Ley Orgánica de la Universidad. Esta expresa : " Le incumbe asimismo,a través de todos sus órganos en sus respectivas competencias,acrecentar,difundir,y defender la cultura,impulsar y proteger la investigación científica y las actividades artísticas,contribuir al estudio de los problemas de interés general,propender a su comprensión pública,defender los valores morales y los principios de justicia,libertad,bienestar social,los derechos

Otro aspecto digno de atención referido a nuestra Facultad, lo constituye el hecho dela carencia de un Plan de Estudios, teniendo en cuenta que los últimos publicados son los de los años 1945 y 1968, y que ninguna de las generaciones que cursa actualmente está comprendida en ellos. Esto ha llevado a una improvisación continua que hace que los cursos difieran notoriamente de una año a otro, e incluso dentro de un mismo año.

Claro ejemplo de la importancia que tiene la existencia de un Plan de Estudios, lo constituye el clima de confusión generado por la falta del mismo. Son casos concretos: la tendencia actual al acortamiento de los cursos, sacrificando algunas materias, y reduciendo la duración de algunas otras; la exclusión de temas fundamentales(p.ej.: infarto agudo de miocardio), en la reestructuración de los programas de Patología de la gen. '75; la gen. '76 conoció varias resoluciones contradictorias en menos de un año con respecto al examen de Anatomía Petológica; los dos grupos de la gen. '78 cursan Semiología Médica en diferentes condiciones de asistencia y de evaluación; en la gen, '80, en caso de perder el tercer período de Anatomía, no se permite al estudiante repetir el curso ese mismo año, atrasándose 2 gen..

Un tercer punto a destacar es el referido a la Declaración Jurada de Comportamiento Estudiantil, firmada por los estudiantes a su ingreso a la Facultad, cuyos primeros párrafos transcribimos a continuación: "El que suscribe.....se obliga, compromete y jura bajo su honor al ingresar a la Universidad de la República: Art. I: Cursar sus estudios dentro del orden y condiciones previstas en las disposiciones que en la materia han sido dictadas por la Universidad de la República, y en particular lo establecido por el Reglamento de Estudios, normas que declara conocer y aceptar..."

Dicho Reglamento nos es desconocido y se nos ha negado en reiteradas ocasiones. Creemos necesario tener acceso a su elaboración, ya que suponemos rige nuestra actividad dentro de la Facultad.

Todas estas situaciones crean una constante preocupación en los estudiantes, no existiendo acceso alguno a la información ni posibilidades reales de diálogo.

Por todo lo antedicho, consideramos necesario la eliminación de toda medida limitacionista, con la ampliación de recursos, y la elaboración de un Plan de Estudios que conjugue los logros y avances que existen a nivel mundial en las áreas de docencia, investigación científica, extensión universitaria y salud pública, con las peculiaridades de nuestro país y las necesidades de nuestro pueblo.

En este sentido se hace imprescindible y urgente la creación de las condiciones que permitan a los estudiantes organizarse en vías de la participación en forma conjunta con docentes y egresados, en la elaboración y discusión de todo lo concerniente a la Enseñanza Universitaria, por ser los más indicados en la medida que la formación de sus integrantes implica un estado de activa participación en los problemas que surgen de la práctica universitaria.

Esperamos su respuesta antes de los 15 días hábiles de presentado este documento.-

-.-.-. -.-.-.-.-.- -.-.-.-.-.-.-

IMPORTANTE : delotro lado de la hoja, la última parte no salió impresa . transcribimos la parte que falta: "...bienestar social,los derechos de la persona humana y la forma democrático-republicana de gobierno."(Cap. I,Art. 2°,Fines de la Universidad).

31065

El Gran Encuentro

En el espacio que en nuestro Semanario habitualmente destinamos a Salud, publicamos hoy una pequeña crónica, de una Reunión Multitudinaria de estudiantes de Medicina, integrantes de las últimas siete generaciones que ingresaron a esa Casa de Estudios. Se realizó el 9 del corriente en nuestra ciudad.

BIENVENIDOS

A los más viejos en la Facultad, nos toca recibirlos. Y los recibimos fraternalmente, como siempre había sido, hasta convertirse en una tradición: entre los Estudiantes de Medicina, y como debe ser, con quienes han de marchar junto a nosotros por muchos años, desde el aprendizaje o desde el ejercicio de la Medicina.

MARCHAREMOS JUNTOS en el camino de resolver los problemas de la enfermedad, pero con la mira puesta en ser capaces de resolver el desafío que nos plantea el problema general de la Salud.

MARCHAREMOS JUNTOS en la aspiración —plasmada por estudiantes, docentes y médicos, hace ya más de una década— de hacer del hombre enfermo, más que de la enfermedad, el objeto de estudio de la Ciencia Médica. Y ser capaces de dar respuesta en ese hombre enfermo, no sólo al aspecto orgánico de su enfermedad, sino también a los aspectos humano, social y económico.

MARCHEMOS JUNTOS en la hora de la solidaridad del reclamo, de la defensa de la Salud y la Enseñanza, del interés popular.

A UDS. COMPAÑEROS DE LA GENERACION 81.

A TODOS LOS QUE SE INICIAN EN LA PRACTICA UNIVERSITARIA.

A AQUELLOS A QUIENES ESTA UNIVERSIDAD DE HOY DIO LA ESPALDA, CERRANDOLE SUS PUERTAS.

SALUD!!!

Y así la generación '81 de Medicina, que ingresó sin gloria, fue recibida por los estudiantes baqueteados en un encuentro donde se reunieron —más o menos— ochocientos jóvenes el domingo 9.

Pero más que un *recibimiento* fue un encuentro donde cada generación, cada estudiante, trasmitía sus experiencias, sus ideas y por sobre todo sus sentimientos acerca de su vida universitaria.

Todo expresado desde un escenario (formado por dos camiones) por conjuntos de música popular y murgas conformadas por los mismos estudiantes, que subían a trasmitir el mensaje de su generación.

Pero no se habló de operaciones ni de genética, por el contrario se habló del tan comentado examen de ingreso, de la mala organización de las clases y la Facultad, de la libertad coartada, de la necesidad de una Universidad libre y autónoma, con participación de los estudiantes y los profesores, y al alcance de todos los uruguayos. Pero dejemos hablar a una de las murgas, "Ingreso Sin Gloria" que expresó en un momento de su actuación:

"Firmás un papelito que dice reglamento
que no lo conocés, ni lo conocerás
no te hagás problema que aquí lo importante
es cortarse el pelo y ponerse a tragar".

Fue muy claro, nadie compartió la situación de la Universidad intervenida, ni el limitacionismo, ni la distribución de horas que impiden a los jóvenes trabajadores estudiar, ni los exámenes arbitrarios.

Pero la solución no fue "sálvese quien pueda" sino la necesidad de unirse todos los estudiantes para encontrar juntos el camino. Y así lo trasmitía "Ingreso Sin Gloria":

"Y el cambio necesario que queremos hoy lograr
solamente todos juntos lo podremos alcanzar
hoy no basta con los libritos para saber la lección".

Pero también la alegría estaba presente, después de muchos años de silencio, los estudiantes se volvieron a encontrar, levantando todos una misma bandera, la bandera del estudiante. Jóvenes que sienten como una obligación el estar presente en este duro y confuso proceso. Porque si 8 años sin libertad son muchos en la vida de cualquier persona, son mucho más en la vida de un joven.

Y *así fue*, y así tiene que ser siempre.

Me fui con el repicar de los tamboriles resonándome en el pecho y pensando que algún día, no muy lejos, los estudiantes unidos y sin rencores tendrán la Libertad que muchos de ellos no conocieron.

AGRONOMIA: LA VERDADERA POLEMICA

En las últimas semanas se ha desatado una particular polémica en las páginas del semanario Opinar. Se trata de la que se ha generado en torno a las denuncias del ex-decano de la Facultad de Agronomía, Ing. Agr. Adolfo Berro, sobre resoluciones del actual Decano. Los otros participantes de la polémica han sido estudiantes que, entre perplejos e indignados, reaccionaron descalificando al denunciante sin defender al denunciado. Entre ambas partes reúna el silencio prescindente del actual Decano.

No se pretende terciar en lo anecdótico o circunstancial de dicha polémica. No porque no haya suficientes elementos como para sustentar posturas de unos y atacar las de otros. Tampoco porque haya que sustraerse a la misma al participar quienes están descalificados para opinar. Menos aún porque el tema no implique aspectos de relevancia.

El tema, justamente, es ilustrativo de la actual situación universitaria. Por eso quizás lo mejor sea dejar de discutir en la superficie y profundizar. Buscar las raíces de la situación, sin dejarse distraer por aspectos menores o delirios verborrágicos.

Es así que la respuesta a algunas preguntas, en apariencia obvias en relación a esta polémica, encierra varias de las claves de la actual problemática universitaria. Por eso es importante ir a lo "obvio", a lo que nadie explica.

Lo primero que llama a la reflexión es que los hechos se ventilen y discutan **únicamente** *en la prensa. Por supuesto que ésta tiene un papel fundamental en la elucidación de los grandes temas nacionales. No se trata de marginarla de su responsabilidad, pero igual surge la pregunta ¿por qué únicamente en la prensa? Y la respuesta no puede ser otra que el comprobar* **la inexistencia de un foro interno de la Universidad donde se de el debate directo, honesto y participativo de los problemas universitarios.**

Esta gran cruz que los universitarios cargan sobre sus espaldas es hija directa de la acción de aquellos que creyeron que la Universidad **eran sólo ellos** *y por ellos decidieron. De los que, creyéndose dueños de la verdad, se bastan a sí mismo para imponerla.*

Pero como la Universidad, obviamente, no son sólo algunos, sino que **son todos los universitarios,** *la búsqueda de los canales de participación se vuelve uno de los desafíos centrales de la actual etapa.*

Quien desata la discusión es alguien cuyo mérito es haber dirigido la "normalización" de la Facultad de Agronomía. Hombre comprometido pues con una etapa y cuya gestión, para no darle más importancia de la necesaria, podría pasar rápidamente al olvido. Pero por sobre todas las cosas, es hombre de una etapa que definitivamente se agotó en sí misma, que **ya terminó.**

Frente a las denuncias callan docentes y autoridades de la Facultad.

Los primeros, demasiado acostumbrados a no opinar. Y a ser ejecutores de lo que deciden otros antes que sujetos con voz propia, muestran la triste realidad de un sector fundamental de la Universidad.

El silencio de las autoridades por su parte, seguramente calculado para no darle importancia a quien consideran deshauciado, es igualmente significativo. Y lo es, en la medida en que su gestión, autodefinida como superadora de los costos de la "normalización", no ha logrado consolidarse como tal. Este techo que su acción ha tenido, se explica entre otros factores, por haber mantenido aquello de que la Universidad son sólo algunos. Por ende superar los costos de la "normalización" fue para ellos sólo cambiar de élite.

Por tanto, si bien calculado, su silencio trasluce que en el fondo no tienen en su haber más que la renovación de la superficie, sin tocar la estructura de los problemas.

Del camino a seguir no se conocen todos los recodos. Lo que si conoce es el comienzo de ese camino: reconocer que la Universidad son todos los universitarios y que ese camino lo deben recorrer todos juntos, enterrando definitivamente la etapa de la Universidad de unos pocos.

opción

opción
REVISTA SEMANAL

una nueva manera de hacer periodismo

toda la realidad nacional e internacional

toda la cultura y los temas que interesan

opción
REVISTA SEMANAL
LA INFORMACION ANALIZADA

31037

Causa estudiantil

El periodismo universitario está siendo uno de los caminos elegidos por los estudiantes para retomar el necesario diálogo fermental que debe sustentar la vida universitaria. La aparición de la revista *"CAUSA"*, de los estudiantes de Derecho, es otro vivido ejemplo.

Presentamos la conversación mantenida con tres representantes de la revista, Gustavo Pérez Vilche, el Redactor Responsable, Alejandro Recarey y Sebastián Brum. La misma se desarrolló, como debía ser, en una mesa del "Sportman", teatro de tantas charlas y polémicas interminables.

—¿Por qué surge Causa?

Sebastián: Es un fenómeno que se da en todas las facultades. Frente a la falta de posibilidades de diálogo y comunicación entre los estudiantes, creamos vehículos de participación, mecanismos contestatarios que tratan de fomentar la conciencia estudiantil en lo relativo a su mundo.

Gustavo: Responde al hecho natural de necesitar expresarse, hacer cosas que trasciendan después del silencio de estos años. Asumimos el compromiso de ser estudiantes, protagonistas y hacernos oír. Ser estudiantes implica moverse y evolucionar concientemente.

Sebastián: Aclará que es una tribuna abierta donde todos pueden participar, ya sea en lo periodístico estrictamente, como informando de otras iniciativas. Estamos trabajando en un campo que es nuevo para nosotros, por eso algunos errores de la primera edición, pero lo básico es la posibilidad de participar todos.

—¿Se consideran periodistas?

Gustavo: No, no somos periodistas, simplemente vemos una realidad y ésta es la manera de actuar en ella.

Sebastián: Todos coincidimos en ciertas inquietudes y eso nos lleva a asumir un rol que evidentemente no es el nuestro.

Alejandro: Yo creo que sí, que somos [illegible] una realidad, una función, en la denuncia de muchos hechos y en el diálogo que incentiva. Nuestra función es la de denunciar, informar ciertos hechos y posibilitar replanteamientos. El periodismo universitario va más allá de lo solamente reivindicativo, está la misión de delinear planos para una nueva Universidad, criticar el presente, pero construir el mañana. Además es la manera de liberarnos de los condicionamientos, tanto los de la situación presente como los del pasado, queremos construir el futuro pero sin estar condicionados por el presente ni por el pasado.

—¿Qué me dicen sobre la Universidad que aspiran?

Alejandro: Pensamos en una universidad democrática, no sólo por su cogobierno sino también democrática por el acceso de las clases trabajadoras.

Sebastián: Democrática en su mecanismo y en su base. Y eso implica la crítica al examen de admisión y a muchos aspectos de la regulación de hoy.

Gustavo: Pero es importante que esa autonomía que vamos a tener mañana no nos sorprenda en la inmadurez. El trabajo de ahora es prepararnos para que la autonomía universitaria nos encuentre con las ideas claras, sabiendo qué queremos.

Sebastián: Que sea una universidad que participe de los problemas reales de la sociedad. Que el conocimiento sea útil en lo concreto, ahora nos lo dan como envasado para utilizar dentro de muchos años y nosotros lo que deseamos como universitarios es servir, responder con nuestros actos a toda la sociedad con la cual tenemos un deber de servicio.

Alejandro: El elitismo no es sólo culpa de la universidad, hay toda una situación económica y social que hace difícil o imposible el acceso para muchos a la universidad. La autonomía es sólo un paso, también debemos actuar como ciudadanos. Para que la Universidad nos independice de todo colonialismo cultural y de la dependencia técnica del extranjero. Una [illegible]d que mire a Latinoamérica, [illegible] lazos con otros países latinoamericanos, una opción cultural latinoamericana.

—¿Cuál es la situación en la Facultad de Derecho?

Gustavo: Creo fundamental revisar las materias y cómo se encara, por la mayoría, la enseñanza actual del derecho.

Sebastián: Es fundamental tener libertad de cátedra, sin ella el estudiante se condiciona en una sola o algunas direcciones. Otro aspecto es la ausencia de centros de investigaciones...

Alejandro: Eso se siente sobre todo en materias de ciencias sociales, especialmente economía política, donde se enseña preferentemente una opción o corriente doctrinaria, olvidando el resto. Hemos eliminado materias, otras las han recortado. No olvidemos que el contacto con lo social es básico para el abogado.

Gustavo: Las ciencias sociales son el presupuesto para adecuarse al medio. De lo contrario somos sólo tecnócratas del derecho.

Alejandro: Es una contradicción. Por un lado aprendemos que la justicia es el máximo valor para el derecho, pero por otro lado perdemos posibilidades de conocer cómo es que [illegible] se instrumenta y existe en la realidad que nos rodea. Entonces ¿cómo vamos a fomentar la justicia en una realidad que desconocemos?

91088

pudo menos que recordar con un sentimiento, mezcla de nostalgia e indignación, aquella buena época.

El Comité Ejecutivo que sucedió en la AUF al renunciante del Cap. Flangini, es decir el actual presidido por el Coronel (R) Matías Vásquez, no modificó para nada la "separación de poderes". El enfrentamiento tuvo otros ingredientes como la moción de un delegado en la Asamblea de Clubes para que en el futuro no se le otorgara más carnés de libre acceso a los campos de juego a los periodistas, sustituyendo el sistema imperante para su identificación.

De toda esta situación sin duda lo importante es el espíritu de las disposiciones. Claro que también ha colaborado para la "institucionalización" de ciertas medidas la indiferencia de los propios periodistas que hasta ahora si bien habían denunciado la situación no lograban crear conciencia en el gremio de los recortes que ha sufrido su libertad de acción de un tiempo a esta parte.

Carlos Magnone

APARECIO "CAUSA"

Los estudiantes de Derecho cuentan ya con su propio medio de comunicación. CAUSA es el nombre de la revista de la Facultad, aparecida con la esperanza de llenar un vacío, de abandonar un silencio que no queremos, que siempre hemos rechazado", según afirman los realizadores en el editorial del primer número.

"Se trata de hacer sentir nuestra voz, de servir como medio de expresión de un sector de la sociedad, de un grupo de la sociedad que tiene intereses comunes y permanentes. Es en esta dirección que tenemos un proyecto de camino. El proyecto no es otro que 'Causa' nuestra 'Causa' agregan los estudiantes.

El redactor responsable de la revista es Gustavo Pérez Viche y colaboraron en el primer número Alejandro Recarey, Oscar Destouet, Daniel Terminelli, William Curuja, Elsher Calderelli, Horacio Sarthou, Hugo Morales, Raúl Rosende, José Luis Cancela y Gonzalo Arrejelras.

Un deseo de éxito entonces a los realizadores de este nuevo medio que busca ser "una tribuna abierta".

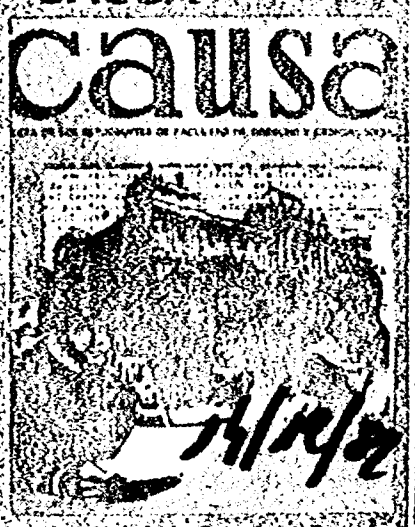

91039

ARCHIVOS
COMPATRIOTAS EN LA
ARGENTINA: A.R.O.J.A.

AROJA

Ha comenzado a funcionar en Buenos Aires la Asociación de Residentes Orientales José Artigas (AROJA), que nuclea a los uruguayos residentes en la República Argentina. De ellos hemos recibido el primer número del Chasque Oriental, órgano de difusión de AROJA, correspondiente al mes de junio de donde extractamos lo siguiente:

"Este 19 de junio en que se cumplen 218 años del nacimiento de José Artigas, ha sido elegido por AROJA como el día representativo de la institución. No es esta una elección casual, sino la expresión de las ideas que nos unen en el trabajo por crear y fortalecer una asociación de residentes viva, creativa y representativa del pueblo oriental".

"Es el ideario artiguista nuestra base: —La lucha por la independencia y la soberanía de los americanos frente a las potencias colonialistas de la hora; —La lucha por la democracia entendida en su más amplio sentido, como el predominio de los intereses de la mayoría, la justicia social y la libertad" "en toda su extensión imaginable".

91090

INFORME ESPECIAL

El Periodismo se Acerca Lentamente a la Universidad

Una Posibilidad Elogiada y Con Muchos Interrogantes Para el Futuro Profesional

Por Raúl Ronzoni

DENTRO del marco del proyecto Universidad-BID, las autoridades analizan la posibilidad de implantar en 1984 una nueva "carrera corta": Ciencias de la Comunicación Social, disciplina que incluye, obviamente, la formación de periodistas para órganos de prensa, radio y televisión, entre otros aspectos.

Uruguay es junto con Haití, de los pocos países de América Latina en que los profesionales de la comunicación social carecen de formación universitaria. Sin duda un triste privilegio, subsanado en cierta forma por una trayectoria profesional que, especialmente en los medios escritos, tiene más de (y apenas) 100 años de sólido prestigio.

Nadie —ni aún los más inveterados escépticos— podrían poner en tela de juicio la capacidad que ha caracterizado a los hombres que han desempeñado el difícil oficio de servir de nexo entre la información, la noticia o el entretenimiento, y el derecho inalienable de la ciudadanía de "saber de que se trata".

Prueba del aserto, y de esa capacidad forjada a pura vocación, esfuerzo y experiencia es que, desde los albores de la profesión, a lo largo y ancho del mundo, periodistas uruguayos han sabido abrirse camino destacado en medios en que sus competidores, casi siempre eran profesionales universitarios en la materia.

Durante más de un siglo, ninguno de ellos tuvo la oportunidad de asistir a cursos universitarios y sin embargo, en mayor o menor medida, han cumplido su cometido con creces. No obstante, ni José Enrique Rodó, Horacio Quiroga o Domingo Arena, por citar sólo algunos de los prohombres, y todos aquellos que los sucedieron hasta nuestros días, hubieran negado la importancia que adquiere para el profesional de la comunicación social una formación curricular encarada seria y prácticamente.

Pero ¿cómo deberían planificarse esos cursos?; ¿de qué forma se deben integrar los cuerpos docentes?; ¿qué reconocimiento merecen quienes hasta el momento han ejercido el oficio?...

Estas y otras interrogantes son las que hemos pretendido evacuar entrevistando a experientes colegas de diferentes medios, para que usted, señor lector, destinatario actual y futuro de nuestro trabajo, se forme, como corresponde, opinión propia.

Neber Araújo

Guillermo Pérez Rossell

Omar de Feo

Romeo Otero

Miguel Carbajal

Federico Solé

Serán Cuatro Años de Estudios

El anteproyecto de Licenciatura de Ciencias de la Comunicación Social elaborado hace más de un año por un grupo de trabajo designado para estudiar la inclusión de "carreras cortas" a nivel universitario, fue dejado en suspenso al resolverse poner en funcionamiento sólo 5 de las 11 carreras aprobadas.

Dicho anteproyecto, consta del Ciclo Básico de cinco semestres, dentro del cual se incluyeron materias tales como: Teoría de la Comunicación Social, Idioma Español, Historia del Pensamiento Político y Social, Estadística Social, Técnicas de los Medios de Comunicación, Antropología Cultural, Cibernética y otras.

A este Ciclo Básico le seguía uno de Especialización para Periodismo, Radio y Televisión y otro para Publicidad y Propaganda.

En el primero de ellos, de tres semestres las materias proyectadas eran: Técnicas de Redacción, Deontología y Legislación de la Comunicación, Técnicas de Administración, Técnicas de Mercadología, Fotografía y Técnicas de Edición, entre otras, que no incluye Nociones de Economía.

En lo que se refiere a Publicidad y Propaganda, algunas de las materias proyectadas son: Técnicas de Publicidad y Propaganda, Técnicas de Administración, Técnicas en Publicidad y Propaganda y Técnicas en Publicación y Difusión.

Neber Araújo

NEBER ARAUJO. Desde su juventud se ha dedicado al periodismo, especialmente en televisión y radio. Actualmente y desde hace años, dirige el programa "En Vivo y en Directo" por Radio Sarandí.

"La respuesta a si es positivo que se instaure la carrera, esta dada en que esta existe en todos los países que son reconocidos como más avanzados en la formación de sus cuadros en todas las disciplinas. Creo que somos junto con otro país de Iberoamérica los únicos en que no existe, y es un atraso cierto que Uruguay aún no tenga cursos universitarios al respecto", afirmó Araújo.

Al ser preguntado respecto a si ese "atraso cierto" implihan transitado o transitan el periodismo activo. Entiendo que todos los profesores deben reunir esa doble condición: de esa manera los estudiantes obtendrán el mejor rendimiento del tiempo dedicado a su capacitación. Y no tendrán cabida los peligrosos 'profesionales de la docencia' que a menudo inventan materias de estudio para proporcionarse un mal ganado sustento".

"Este es el principal riesgo que advierto en la iniciativa; pero no es el único. Entre los restantes desconfío de la actitud vocacional ante el periodismo que a menudo confunde a los jóvenes con el espejismo del reportero a que nos tiene acostumbrados la cinematografía".

"También me inquietan los riesgos de una formación ideológica que podría desvirtuar completamente la necesaria objetividad que deben mostrar las nuevas generaciones de periodistas egresados de cursos como el que se anuncia", estimó.

"No me preocupa menos la posibilidad de que padres y alumnos malgasten su tiempo y dinero capacitándose para

Romeo Otero

25 años de ejercicio profesional. Secretario de Redacción de "El Diario". Ex secretario de Redacción de "La Mañana", "BP Color" y "Correo de los Viernes" y ex director del Departmaento de Noticias de Teledoce.

"Largos años de ejercicio de esta profesión, me han llevado a la convicción de que el periodista más que vivir de su trabajo, vive para su trabajo, y que su perfeccionamiento, indispensable para ejercerla de la menor manera, está íntimamente vinculado a una profunda vocación, a su talento, y obviamente, a la práctica diaria cumplida con un sentido honrado de autocrítica. El periodista nace y se hace, no en las aulas académicas, sino en esa fragua vibrante de la redacción, en la convivencia permanente con la realidad, en la dedicación, a desmedro de su propia comodidad

que esa bondad fuera intrínseca del periodismo. Lo que resultaba imposible si se contaba como se cuenta con un periodismo improvisado, en donde no es necesario tener el menor conocimiento para sentarse a una máquina y se convierte en periodista cualquiera que llegue a oprimir una tecla. Por poco que ofreciese, un pasaje universitario hubiera funcionado como filtro. Y como correctivo".

"Cualquier país desarrollado (y muchos que no lo son) tienen universidades de periodistas. La Universidad no hace el buen periodista. Me temo que el periodismo sea una herencia (maldita a veces) que se lleva en la sangre, se aprende en la calle y se sufre en la intimidad del acto de creación. Creo, estoy seguro, que el periodismo es la literatura del Siglo XX. Pero la Universidad le da una formación más adecuada, le concede una respetabilidad que de otra forma puede pasar desapercibida y bien manejada puede apuntalarle los pilares éticos".

"Claro que eso es sólo el principio de un problema gor-

programa "En Vivo y en Directo" por Radio Sarandí.

"La respuesta a si es positivo que se instaure la carrera, esta dada en que esta existe en todos los países que son reconocidos como más avanzados en la formación de sus cuadros en todas las disciplinas. Creo que somos junto con otro país de iberoamérica los únicos en que no existe, y es un atraso cierto que Uruguay aún no tenga cursos universitarios al respecto", afirmó Araújo.

Al ser preguntado respecto a si ese "atraso cierto" implica también que nuestros periodistass estén "atrasados" respecto a los de países en que sí existen los cursos universitarios, dijo que "*no podría hacer un juicio genérico, pero si puedo admitir que hemos estado otorgando ventajas respecto a otros colegas que han podido acceder a una formación universitaria. Si vale mi testimonio personal, yo siento* que eso es algo que a mí me falta, siento que es una falencia, un déficit en mi profesión, en un país en que todos somos autodidáctas. Somos buenos, malos o mediocres en función de la aptitud inmanente y esto sí creo que no lo da la Universidad— que podamos tener, o la voluntad de capacitación que hemos tenido. Entiendo que aquí hay muy buenos periodistas y también de los otros, en toda la gama de calificaciones que se pueda establecer. Pero pienso que todos seríamos mejores si hubiéramos tenido la oportunidad de una formación universitaria".

"Muchos periodistas uruguayos —aclaró— se han destacado compitiendo con profesionales universitarios en otros países y esa es una regla que se da en todo el mundo, en que las "estrellas', del periodismo no son precisamente los egresados universitarios. La "chispa" con la que se nace, que no se hereda, ni se compra, ni se adquiere, es la que puede hacer al periodista, pero si tiene la posibilidad de acceder a la Universidad, ampliará su campo de acción".

—¿Y es posible que un periodista con aptitudes y experiencia pueda ser docente en cursos dictados para futuros colegas?

—"Creo que la capacidad de enseñar es algo que se aprende. La pedagogía es algo que no se improvisa, la metodología de la enseñanza es algo que responde a determinadas reglas de juego sobre cuyos andariveles hay que transitar para que el mensaje que entrega llegue formando y no deformando. Pienso ante tu pregunta, en aquello tan viejo como el mundo de que "el mejor obrero no es necesariamente el mejor capataz". Por eso estimo que será necesario apelar a docentes "importados" para determinadas materias técnicas. Pero para ello es necesario hacer un estudio comparativo de las escuelas de periodismo que hay en el mundo y ver cual o cuales son las que se adaptan más y mejor a nuestra naturaleza".

Se refirió también a los problemas que se pueden crear en el mercado laboral entre los futuros egresados y los que no lo son. "En lo que me es personal yo diría que quiero hacer el curso, lo que me permitiría reciclarme y llenar una cantidad de vacíos. Pero comprendo que la mayoría no podrá, aún cuando lo desee, asistir a la Facultad. Por eso sería necesario, para ambas situaciones, que los medios se comprometan a absorber a los egresados y a respetar el trabajo de quienes hasta el momento han cumplido su papel a satisfacción para lo que el medio exige. Por otra parte, creo que esto es lo que ha pasado en todo el mundo".

Guillermo Pérez Rossel

25 años de ejercicio de la profesión en EL PAIS y en la desaparecida Agencia ANI.

"*En mi opinión —expresó— la formación universitaria* no constituye suficiente garantía de capacitación profesional. Hay cientos de universidades en el mundo que extienden títulos en diversas áreas del periodismo y son muy pocas entre ellas las que producen buenos y auténticos periodistas".

"Debemos entonces precisar que nos estamos refiriendo a un eficiente curso de formación y no a esas frecuentes fábricas de ilusiones donde se da acogida a alumnos que huyen de las matemáticas y del esfuerzo continuado. Con [illegible] pero no es el único. Entre los restantes desconfío de la actitud vocacional ante el periodismo que a menudo confunde a los jóvenes con el espejismo del reportero a que nos tiene acostumbrados la cinematografía".

"También me inquietan los riesgos de una formación ideológica que podría desvirtuar completamente la necesaria objetividad que deben mostrar las nuevas generaciones de periodistas egresados de cursos como el que se anuncia", estimó.

"No me preocupa menos la posibilidad de que padres y alumnos malgasten su tiempo y dinero capacitándose para una profesión que ofrece muy pocas vacantes cada año. En defensa del proyecto y sobre este mismo punto, concluyo personalmente que siempre es preferible un curso de seriedad universitaria (y sin cuotas mensuales) ante la desconcertante multiplicidad de cursos privados: y descontando que algunos de ellos puedan ser excelentes".

"Finalmente reflexiono —concluyó— sobre las medidas efectivas que deberán adoptarse para defender la seguridad laboral de los periodistas en ejercicio sin formación universitaria. Me agrada la idea de un título, pero me desagrada la posibilidad de que ese título académico pueda perjudicar a tantos buenos periodistas que tuvieron que suplir con esfuerzo y espíritu de competencia, la ausencia de conocimientos que las nuevas generaciones recibirán cómodamente sentadas en un aula universitaria".

Omar De Feo

"Desde que tengo uso de razón soy periodista". Se desempeñó en todos los medios y es actualmente director de prensa de Saeta TV Canal 10.

"Pienso que no merece sino plácemes una iniciativa de esta naturaleza. Bienvenido esto, que tendría que ser creado por Ley. Una Ley que reglamente además el funcionamiento y todos los aspectos inherentes a lo que va a impartir: su finalidad, propósitos, integración, cuáles son las bases filosóficas, ideológicas, etc., y, por supuesto, respetando los elementos primarios de la condición del periodista, que debe ser actuar en plena libertad, con total independencia y con responsabilidad también total. El periodista debe ser responsable ante la ley, la moral y actuar por el bien común, es decir, no ejercer un periodismo militante, salvo en su gran finalidad que la propia ley establezca", dijo De Feo.

"Creo que esta iniciativa debe ser puesta en marcha de inmediato, porque nuestro país no puede seguir improvisando también en esta materia que es tan delicada. Ha pasado mucho tiempo desde que muchos nos iniciamos motivados por un impulso vocacional. Porque nos gustó el medio. La radio y los diarios eran atrayentes, uno caminaba por la calle respirando libertad a pleno pulmón, veía la vida de frente sin ningún problema... era cautivador el periodismo entonces. Aprendimos porque la vida nos fue enseñando. Nos fuimos "disciplinando" paulatinamente y así se hizo todo hasta ahora. Los intentos que han surgido en los últimos años han sido esporádicos, efímeros y no quiero emplear ningún otro calificativo. Por eso, la iniciativa debe apoyarse calurosamente, aun por los propietarios de los medios de comunicación".

"Entiendo que uno de los grandes males que ha tenido el periodismo nacional es el hecho de que el periodista fue una especie de changador, ¿sabe?, porque era una persona con otra ocupación a la que le sobraban cuatro o cinco horas y las ocupaba en periodismo, y así no puede ser. El periodista debe estar dedicado totalmente a su profesión, debe ser un misionero que no puede tener otras preocupaciones. No puede estar sometido a presiones económicas que lo obliguen a buscar rebusques. Debe estar a disposición noche y día, porque no descansa el mundo ni la vida y nosotros no hacemos sino reflejar la vida", se extendió apasionado.

"Entiendo que será muy difícil de solucionar el problema que se creará entre los periodistas egresados de la Universidad y los que no lo somos. Porque, ¿quién tiene la suficiente autoridad para juzgar a profesionales en actividad con 20, 30 o 40 años de trabajo? ¿Quién está en condiciones de decir De Feo, sí, Ronzoni, no?, ¿a dedo?... ¡Es muy difícil! Aunque habría que crear un sistema especial. Lo mismo su[illegible]

de Noticias de Teledoce.

"Largos años de ejercicio de esta profesión, me han llevado a la convicción de que el periodista más que vivir de su trabajo, vive para su trabajo, y que su perfeccionamiento, indispensable para ejercerla de la menor manera, está íntimamente vinculado a una profunda vocación, a su talento, y obviamente, a la práctica diaria cumplida con un sentido honrado de autocrítica. El periodista nace y se hace, no en las aulas académicas, sino en esa fragua vibrante de la redacción, en la convivencia permanente con la realidad, en la dedicación, a desmedro de su propia comodidad, a ese deseo implícito de servir a los demás con el apostolado de la información", explicó Otero.

"Por supuesto, la posibilidad de que a nivel universitario se cree la carrera de 'Ciencias de la Comunicación Social' —estimó— debe recibirse con beneplácito, porque se ofrecería así, a quien siente fuerte esta vocación, la posibilidad de obtener una formación general que sustente su propósito de dedicarle su vida a eso que al principio es casi una simple intuición, una mera tentación romántica, a veces."

"Pero deben plantearse también algunas razonables interrogantes. El hecho de que no haya existido hasta ahora en el país una formación académica de periodistas, plantea el escollo de resolver quiénes han de ser los profesores de los aspectos prácticos, reales, del oficio. Y sin duda, surge claro que, aún sin el título oficial de profesor, quienes pueden hacerlo son aquellos veteranos del periodismo que han dado muestra de su talento y su experiencia a lo largo del tiempo", afirmó.

"Una cuestión no menos preocupante —agregó— es la de la relación que habrá de plantearse con el tiempo, entre los profesionales egresados de la Universidad y los profesionales que no han pasado por ella. Unos con el diploma y sin la experiencia, los otros, autodidactas, tan cultos como aquéllos, y con un bagaje de conocimientos y experiencias adquiridos en años de trabajo, sacrificio y dedicación."

"No menos ominosa es la posibilidad, no planteada, pero no por eso descartable, de la colegiación obligatoria con el requisito del título, cosa que ocurre en muchos países, y que constituye un real atentado contra la libertad de prensa. Son en fin, reflexiones, ideas, conjeturas, a tener en cuenta al abordar el problema".

"De cualquier forma —concluyó luego de una extensa charla— con el handicap que el país ha dado al carecer de este tipo de formación, aquellos que comenzamos de humildes 'pinches', los que leíamos a los mejores para dejar de ser los peores, los que defendimos con uñas y dientes la primera posibilidad que se nos ofrecía para sentirnos hombre de prensa, y que al fin llegamos a serlo, reconocidos nuestros defectos y nuestras virtudes, sabemos que con el título o sin él, 'las penas y las alegrías de los periodistas seguirán durando 24 horas'. El trabajo nos espera a cada instante, *la actividad se renueva a cada minuto, la angustia de* la noticia nos carcome con crueldad la inteligencia y el sentimiento. Y a pesar de todo, somos en cierta forma, felices. Estamos haciendo lo que nos gusta, aunque a veces también nos duela."

Miguel Carbajal

MIGUEL CARBAJAL, 22 años de ejercicio profesional. Redactor Jefe del Diario "El País", corresponsal de la EditoriaL Abril, "Newsweek" y "Tiempo Argentino".

"No merece otra cosa que elogios la idea de convertir al periodismo en una profesión universitaria. La idea de crear la enseñanza reglamentada de las vías expresivas que utilizan los medios de comunicación mereció haber sido uruguaya, si se piensa en el viejo país pionero que dio el ejemplo, en varias áreas, en este alejado rincón del hemisferio sur cuando todavía el desarrollado norte no había ni siquiera empezado a imaginarlas. Pero no fue así. Desgraciadamente", se levantó Carbajal.

"Ello no impidió que el periodismo uruguayo tuviera un nivel excepcional (ya no lo tiene(y que cualquier uruguayo aquejado de nostalgia exportadora triunfara en el exterior con brillos que a nivel local muchas veces se parecían sos[illegible]

el buen periodista. Me temo que el periodismo sea una herencia (maldita a veces) que se lleva en la sangre, se aprende en la calle y se sufre en la intimidad del acto de creación. Creo, estoy seguro, que el periodismo es la literatura del Siglo XX. Pero la Universidad le da una formación más adecuada, le concede una respetabilidad que de otra forma puede pasar desapercibida y bien manejada puede apuntalarle los pilares éticos".

"Claro que ese es sólo el principio de un problema gordo. Porque a partir de aquí aparecen las grandes preguntas. ¿Quiénes pueden funcionar como profesores de la futura Universidad? ¿De qué forma se llevará a cabo esa elección? ¿Se procederá con coherencia o con arbitrariedad? ¿Quiénes funcionarán como guías? Porque no siempre los que están arriba son los que están más capacitados. Como en otros terrenos, el periodismo es una carrera de obstáculos en donde no siempre gana el mejor. ¿Y qué pasará por último con todas las generaciones anteriores que hicieron del periodismo uruguayo un ejemplo dignificante? ¿Pasarán como los "kelpers" a ser funcionarios de segunda categoría? Estoy seguro que no, porque también como en otras cosas, el periodismo es un oficio (yo tengo la pretensión de creer que es un arte) que demora años en aprenderse y no se termina nunca de aprender. No es que esté contra lo joven, al contrario, pero creo que la madurez es beneficiosa y no un defecto. En esa lucha, la infraestructura actual sólo tiene las de ganar. Pero conviene pensar en términos globales cuando se tratan términos de tanta importancia y saber de qué precisa manera se manejará el negocio en su totalidad. Todas estas interrogantes tendrán su respuesa un día. Y conviene que sea una respuesta justa y apropiada. Pero las preguntas vendrán después. Antes viene lo del profesionalismo. Y nada me parece mejor que el profesionalismo en este Uruguay de improvisados en donde existen casi tres millones de periodistas ¿Tú conoces alguno que no lo sea?, me interrogó sonriendo.

Federico Solé

Veintidós años de actividad profesional. Subsecretario de Redacción de "La Mañana". Redactor económico de CX 14 El Espectador e informativista económico de Canal 5 TV.

"La creación de una licenciatura en Ciencias de la Comunicación a nivel de nuestra Universidad Mayor, como cualquier opción que amplíe el espectro de profesionalización y cultura en nuestro país debe ser indudablemente muy bien recibida", enfatizó Solé ante el requerimiento.

"Hoy ya contamos con esa posibilidad en el ámbito del Instituto de Filosofía, Ciencias y Letras y aguardamos de allí los primeros periodistas formados en un ámbito ajeno al tradicional en Uruguay, pero muy arraigado en otras naciones."

"Pensemos que si nuestro país ha generado hasta el presente extraordinarios periodistas que han alternado y alternan —aceptados y laureados— en el extranjero, sobresaliendo entre colegas universitarios, con la sola —aunque invalorable e inexcluible— escuela del severo trajinar y en el vértigo diario de una Redacción, donde hemos llegado *munidos de una cultura general no especializada pero* poseslonados de una innata vocación y la hemos cultivado de la mano de los grandes maestros prácticos ¡cómo será el futuro con hombres y mujeres formados en aulas universitarias!", se esperanzó.

"La profesión indudablemente se verá dignificada, los medios robustecidos y la comunidad entera recibirá los indudables beneficios de esa preformación intelectual. Pero cuidado —advirtió— que el moldeado en el escenario, la experiencia del diario peregrinar tras la noticia, de los éxitos y los sinsabores que a cada minuto vive el periodista, difícilmente se logrará en las aulas universitarias, sino a través de una práctica severa, tan severa como el propio ejercicio del *informador*".

"Caben finalmente algunas reflexiones pensando en ese futuro a que aspiramos y aplaudimos. Los docentes universitarios que formulen los programas y luego cultiven a los periodistas del futuro, ¿conocerán nuestro medio ambiente, nuestras costumbres, nuestra sociedad, nuestra economía?, ¿contarán con el aval imprescindible de una experiencia viva en una Redacción, tras una máquina de escribir, un micrófono o ante una cámara de TV?, ¿qué papel desempeñaremos los actuales periodistas no sólo en la estructuración de los programas a desarrollar, sino en su fu[illegible]

...materias teóricas. Pero para ello es necesario hacer un estudio comparativo de las escuelas de periodismo que hay en el mundo y ver cual o cuales son las que se adaptan más y mejor a nuestra naturaleza".

Se refirió también a los problemas que se pueden crear en el mercado laboral entre los futuros egresados y los que no lo son. "En lo que me es personal yo diría que quiero hacer el curso, lo que me permitiría reciclarme y llenar una cantidad de vacíos. Pero comprendo que la mayoría no podrá, aún cuando lo desee, asistir a la Facultad. Por eso sería necesario, para ambas situaciones, que los medios se comprometan a absorber a los egresados y a respetar el trabajo de quienes hasta el momento han cumplido su papel a satisfacción para lo que el medio exige. Por otra parte, creo que esto es lo que ha pasado en todo el mundo".

Guillermo Pérez Rossel

25 años de ejercicio de la profesión en EL PAIS y en la desaparecida Agencia ANI.

"En mi opinión —expresó— la formación universitaria no constituye suficiente garantía de capacitación profesional. Hay cientos de universidades en el mundo que extienden títulos en diversas áreas del periodismo y son muy pocas entre ellas las que producen buenos y auténticos periodistas".

"Debemos entonces precisar que nos estamos refiriendo a un eficiente curso de formación y no a esas frecuentes fábricas de ilusiones donde se da acogida a alumnos que huyen de las matemáticas y del esfuerzo continuado. Con esa puntualización, en lo personal, me declaro entusiasta partidario de la iniciativa".

Respecto a las condiciones que debe reunir un curso universitario, para lograr esa eficacia a la que hacía referencia, Guillermo Pérez entiende primordial el pragmatismo. El defecto más corriente de esos cursos, consiste en una inacabable teorización desvinculada de las necesidades reales de la profesión.

"En Uruguay —continuó— hay excelentes sociólogos, lingüistas, historiadores y otros especialistas que a su vez

...periodismo militante, salvo en su gran finalidad que la propia ley establezca", dijo De Feo.

"Creo que esta iniciativa debe ser puesta en marcha de inmediato, porque nuestro país no puede seguir improvisando también en esta materia que es tan delicada. Ha pasado mucho tiempo desde que muchos nos iniciamos motivados por un impulso vocacional. Porque nos gustó el medio. La radio y los diarios eran atrayentes, uno caminaba por la calle respirando libertad a pleno pulmón, veía la vida de frente sin ningún problema... era cautivador el periodismo entonces. Aprendimos porque la vida nos fue enseñando. Nos fuimos "disciplinando" paulatinamente y así se hizo todo hasta ahora. Los intentos que han surgido en los últimos años han sido esporádicos, efímeros y no quiero emplear ningún otro calificativo. Por eso, la iniciativa debe apoyarse calurosamente, aun por los propietarios de los medios de comunicación".

"Entiendo que uno de los grandes males que ha tenido el periodismo nacional es el hecho de que el periodista fue una especie de changador, ¿sabe?, porque era una persona con otra ocupación a la que le sobraban cuatro o cinco horas y las ocupaba en periodismo, y así no puede ser. El periodista debe estar dedicado totalmente a su profesión, debe ser un misionero que no puede tener otras preocupaciones. No puede estar sometido a presiones económicas que lo obliguen a buscar rebusques. Debe estar a disposición noche y día, porque no descansa el mundo ni la vida y nosotros no hacemos sino reflejar la vida", se extendió apasionado.

"Entiendo que será muy difícil de solucionar el problema que se creará entre los periodistas egresados de la Universidad y los que no lo somos. Porque, ¿quién tiene la suficiente autoridad para juzgar a profesionales en actividad con 20, 30 o 40 años de trabajo? ¿Quién está en condiciones de decir De Feo, sí, Ronzoni, no?, ¿a dedo?... ¡Es muy difícil! Aunque habría que crear un sistema especial. Lo mismo sucede con los docentes. ¿Cómo seleccionarlos? Es posible que aquellos que estuvieron durante mucho tiempo al frente de la actividad puedan trasmitir su experiencia como una especie de pedagogos-autodidactas, porque no creo en la cultura periodística meramente libresca, ya que sin práctica no hay nada. También es posible la participación de profesores extranjeros, pero cuidando el detalle de que lo que son axiomas para otros países, para el nuestro no lo son . Es algo así como el Fondo Monetario Internacional: son recetas, y éstas no sirven para todos los países de la misma manera."

...unos "pinones", los que íbamos a los mejores para dejar de ser los peores, los que defendimos con uñas y dientes la primera posibilidad que se nos ofrecía para sentirnos hombre de prensa, y que al fin llegamos a serlo, reconocidos nuestros defectos y nuestras virtudes, sabemos que con el título o sin él, 'las penas y las alegrías de los periodistas seguirán durando 24 horas'. El trabajo nos espera a cada instante, la actividad se retoma a cada minuto, la angustia de la noticia nos carcome con crueldad la inteligencia y el sentimiento. Y a pesar de todo, somos en cierta forma, felices. Estamos haciendo lo que nos gusta, aunque a veces también nos duela."

Miguel Carbajal

MIGUEL CARBAJAL, 22 años de ejercicio profesional. Redactor Jefe del Diario "El País", corresponsal de la EditorialL Abril, "Newsweek" y "Tiempo Argentino".

"No merece otra cosa que elogios la idea de convertir al periodismo en una profesión universitaria. La idea de crear la enseñanza reglamentada de las vías expresivas que utilizan los medios de comunicación mereció haber sido uruguaya, si se piensa en el viejo país pionero que dio el ejemplo, en varias áreas, en este alejado rincón del hemisferio sur cuando todavía el desarrollado norte no había ni siquiera empezado a imaginarlas. Pero no fue así. Desgraciadamente", se levantó Carbajal.

"Ello no impidió que el periodismo uruguayo tuviera un nivel excepcional (ya no lo tiene(y que cualquier uruguayo aquejado de nostalgia exportadora triunfara en el exterior con brillos que a nivel local muchas veces se parecían sospechosamente a sombras. Aclaro: el periodista que era mediocre en el Uruguay muchas veces pasó a ser un número uno en países vecinos, y no tanto. Resulta obvio referirse al triunfo de los que fueron excepcionales en el Uruguay. Que fueron muchos. Es como llover sobre lo mojado", sentenció.

"Pero ese periodismo de buen nivel, informado, honesto, objetivo (con todas las excepciones que se quiera) se formó a partir de una base cultural realmente fuera de serie en América. Fue el medio cultural lo que hizo bueno el periodismo, no el periodismo en sí. Hubiera sido preferible

"La creación de una licenciatura en Ciencias de la Comunicación a nivel de nuestra Universidad Mayor, como cualquier opción que amplíe el espectro de profesionalización y cultura en nuestro país debe ser indudablemente muy bien recibida", enfatizó Solé ante el requerimiento.

"Hoy ya contamos con esa posibilidad en el ámbito del Instituto de Filosofía, Ciencias y Letras y aguardamos de allí los primeros periodistas formados en un ámbito ajeno al tradicional en Uruguay, pero muy arraigado en otras naciones."

"Pensemos que si nuestro país ha generado hasta el presente extraordinarios periodistas que han alternado y alternan —aceptados y laureados— en el extranjero, sobresaliendo entre colegas universitarios, con la sola —aunque invalorable e inexcluible— escuela del severo trajinar y en el vértigo diario de una Redacción, donde hemos llegado munidos de una cultura general no especializada pero posesionados de una innata vocación y la hemos cultivado de la mano de los grandes maestros prácticos ¡cómo será el futuro con hombres y mujeres formados en aulas universitarias!", se esperanzó.

"La profesión indudablemente se verá dignificada, los medios robustecidos y la comunidad entera recibirá los indudables beneficios de esa preformación intelectual. Pero cuidado —advirtió— que el moldeado en el escenario, la experiencia del diario peregrinar tras la noticia, de los éxitos y los sinsabores que a cada minuto vive el periodista, difícilmente se logrará en las aulas universitarias, sino a través de una práctica severa, tan severa como el propio ejercicio del informador".

"Caben finalmente algunas reflexiones pensando en ese futuro a que aspiramos y aplaudimos. Los docentes universitarios que formulen los programas y luego cultiven a los periodistas del futuro, ¿conocerán nuestro medio ambiente, nuestras costumbres, nuestra sociedad, nuestra economía?, ¿contarán con el aval imprescindible de una experiencia viva en una Redacción, tras una máquina de escribir, un micrófono o ante una cámara de TV?, ¿qué papel desempeñaremos los actuales periodistas no sólo en la estructuración de los programas a desarrollar, sino en su futura exposición docente? Pero algo más debe definirse anticipadamente con claridad meridiana: ¿en qué escalafón quedarán los periodistas que sin haber pasado por la Universidad cubren hoy —con años de experiencia y probada solvencia la insustituible misión de los medios de comunicación masiva? Indefectiblemente alguien de nosotros, los experientes por "veteranos" en el ejercicio periodístico deberá ser consultado. Es más, deberá participar en primerísima línea en la estructuración previa y la exposición práctica posterior. Con todo esto debidamente precisado, bienvenida sea la iniciativa".

8/1091(C)

LAS "FACTURAS SELLADAS"

Una de las novedades de la Reforma Tributaria es la legalización de un procedimiento de control del pago del IVA que ya había sido instrumentado por resolución administrativa, carente de todo fundamento legal.

Una reglamentación de la Dirección General Impositiva del pasado mes de mayo, obligó a los contribuyentes del IVA a incluir en sus facturas una declaración jurada de poseer el Certificado Unico, justificativo de estar al día en el pago de sus obligaciones. Como la escrituración de la constancia en cada operación sería de cumplimiento casi imposible, se autorizó su impresión —como asimismo la de la firma—, mediante sello de goma.

La inexistencia de la constancia impide al comprador aprovechar el impuesto incluído en la factura, aunque lo hubiere efectivamente pago a su proveedor, porque sólo se admite la deducción del impuesto documentado en las facturas expedidas con dicha declaración.

Las objeciones sobre la legalidad del procedimiento han desaparecido por cuanto el Consejo de Estado acaba de convalidarlo. Subsisten, empero, las referidas a su conveniencia. En este sentido se han pronunciado, negativamente, varios expertos en la materia para quienes el nuevo mecanismo de control, además de imponer una pesada carga administrativa a las empresas, afecta la agilidad con que debe desenvolverse la actividad mercantil.

UN FACTOR DISTORSIONANTE

Constituye, además, un factor distorsionante para las empresas que, dada la coyuntura de indudable parálisis económica no han podido sobrellevar la presión fiscal, cayendo en morosidad. Las empresarios que afrontan dificultades financieras las verán acrecentadas ya que difícilmente mantendrán su volumen de ventas al perder compradores por no poder expedir las "facturas selladas". Al margen de la necesidad del control tributario y de su preocupación por el cuidado del patrimonio fiscal, el Estado debería preocuparse, también, por la situación de quienes padecen real y crudamente, las consecuencias de la crisis. ●

EL EXAMEN DE ADMISION Y LOS ICEBERGS

Desde la implantación del Examen de Ingreso en todas las facultades de la Universidad de la República, mucho se ha dicho, se ha escrito y se ha hecho en su contra. Sin embargo, dicho Examen no es más que la faceta más visible de una política limitacionista que obtiene sus mejores resultados en otros niveles del sistema educativo.

La implantación definitiva del Examen de Ingreso, concretada en el año 1980, fue un duro golpe para muchísimos estudiantes que anhelaban ingresar a la Universidad. El carácter arbitrario de la prueba, su inconstitucionalidad, la lamentable situación de miles de estudiantes que vieron tronchados momentánea o definitivamente sus estudios, provocaron una gran corriente de rechazo que se hizo patente en distintos actos y pronunciamientos, así como a través de buena parte de la prensa.

Como oportunamente se observara, el mayor daño que la prueba ocasiona no reside en el número de estudiantes aplazados, sino en los efectos anteriores al propio examen. Tal como lo reseñara OPCION en su momento, en 1980 perdieron el examen 1.643 jóvenes sobre un total de 5.868 inscriptos, siendo aplazados en el 81 1967 estudiantes, sobre 7252 alumnos examinados.

Pero a los 3.610 jóvenes aplazados en las dos primeras ediciones de la prueba, debe agregarse la diferencia registrada en la matrícula del primer año universitario en el período anterior a 1980 y el número de inscriptos en los exámenes de 1980 y 1981, junto con los cupos asignados para la prueba de 1982. Según datos oficiales, el total de cupos previstos para el presente año fue de 6.388 estudiantes, con el detalle de que 946 correspondían a Humanidades y Ciencias, facultad a la que, en 1981, ingresaron 161 personas. Este dato, junto con las cifras de admitidos en el 80 y el 81, hace un promedio de 5.299 ingresos por año luego de implantada la prueba, cifra a la que se opone el promedio de los años 75-79, de 6.274 nuevos alumnos por cada inicio de cursos. Como puede observarse, la diferencia es del orden del millar de estudiantes por año.

Una clara idea de estos efectos, que trascienden al acto mismo de la prueba, lo da la disminución registrada entre los ingresos del último año sin Examen y la cantidad de alumnos que se presentaron a éste en su primera edición. En efecto, los ingresos de 1979 superaron los 7.500 estudiantes, en tanto —como ya se dijera— en 1980 fueron examinados algo más de 5.800 alumnos. Casi dos mil universitarios menos entre un año y otro, Examen de Admisión de por medio, sin tener en cuenta los resultados de éste.

La realidad que estas cifras reflejan fue dura y justificadamente atacada por la opinión pública y la prensa, y aún sigue siendo motivo de reiteradas protestas. Sin embargo, un análisis más atento permite ver que el Examen de Admisión es el más notorio, pero no el más efectivo método limitacionista en vigencia. La Enseñanza Secundaria, llamando menos la atención, impide el acceso a la enseñanza superior a un número de estudiantes mucho mayor que el que frustra el propio Examen, como si se tratara de uno de esos peligrosos icebergs que flotan en los mares polares, cuyo mayor peligro no reside en la punta que emerge desafiante —y que todo el mundo ve— sino en la parte mucho más voluminosa que se mantiene sumergida.

LAS CIFRAS DE SECUNDARIA

Según datos oficiales, publicados por la Dirección Nacional de Estadística y Censos, el número de alumnos matriculados en los diferentes años de Secundaria muestra, a medida que se avanza en el ciclo, una alarmante y progresiva disminución.

Tómese como ejemplo la evolución de la generación que ingresa a Secundaria en el año 1974, cuyos "sobrevivientes" fueron los primeros en enfrentar el Examen de Admisión, en 1980.

En 1974 —según datos de la DGEC— 35.616 jóvenes se matricularon en primer año liceal. En 1975 se inscribieron en segundo año 29.780 estudiantes, más de 5.800 alumnos menos que en el año anterior. Debemos aclarar que en ninguno de estos casos se tienen en cuenta los individuos que, habiendo aprobado cursos en años anteriores, reinician su vida liceal en este período, así como los repetidores de generaciones anteriores,

91092

lo cual aumentaría esta diferencia.

En 1976 se matriculan en tercer año de liceo 26.203 estudiantes, y al año siguiente lo hacen en cuarto 19.779. Es así que al finalizar los cuatro primeros años –sin entrar aún en los antiguamente llamados "Preparatorios"– más de 15.800 estudiantes de Enseñanza Secundaria, pública y privada, han quedado por el camino. Ya sea por haber repetido uno o más cursos, ya por haber abandonado definitivamente los estudios.

Las cifras de la DGEC informan de lo sucedido hasta 1978, año en el cual se inscribieron en el quinto nivel del ciclo 17.012 estudiantes, es decir, 18.604 alumnos menos de los que, cinco años atrás, se inscribieron en primero de Liceo. No existen cifras oficiales que informan de lo sucedido más allá del 78, pero si se mantiene la tendencia de los años anteriores –nada indica que deba suceder lo contrario– se puede afirmar que el número de inscriptos en el último año del Bachillerato Diversificado en 1979 no puede haber excedido los 12.500 alumnos.

Los datos de la Dirección General de Estadística y Censos –y la estimación de la última cifra realizada por OPCION– muestran una realidad impactante: mientras en 1974, 35.616 jóvenes se matriculan en primero de liceo, seis años después lo hacen en sexto no más de 12.500 estudiantes. Veintitrés mil estudiantes menos, un 35 por ciento de la cifra inicial. El restante 65 por ciento quedó por el camino, algunos momentáneamente, otros en forma definitiva.

De este contingente de algo más de 12.000 estudiantes matriculados en sexto en 1979, 5.868 se presentaron al Examen de Admisión en 1980. De esta cifra, habría que descontar a aquellos individuos que se propusieron ingresar a la Universidad en esta oportunidad, habiendo terminado Secundaria en años anteriores, con lo cual –seguramente– la cifra sufriría una disminución de importancia. Pero dejemos de lado ese dato.

En 1980 –como ya señaláramos– 1.643 jóvenes, de estos 5.868 inscriptos, perdieron el Examen. Conformaban casi un 28 por ciento del total de estudiantes examinados, y su situación provocó una generalizada ola de descontento. Sin embargo, estos 1.643 jóvenes que excluyó el Examen, son una cifra significativamente menor que la de los alumnos de esa generación que no lograron terminar secundaria, por lo menos en los seis años que –se supone– ha de demorarse para ello: los 23 mil estudiantes que quedaron por el camino. La parte sumergida del iceberg.

Comunmente se afirma que los grandes bloques de hielo flotante tienen las nueve décimas partes de su volumen bajo el agua, asomando sobre la superficie apenas una décima parte del total. Si se suman las pérdidas en la matrícula de Secundaria del período 1974-79, a los alumnos que perdieron el Examen de Admisión en 1980, la proporción que estos últimos representan del total que se obtiene no llega a la décima parte señalada. Son menos, aún, que lo que dejan ver de su volumen los témpanos de los mares polares.

Criticar la prueba de ingreso –y aún luchar por su abolición– es un derecho legítimo de quienes ven en ella una amenaza de frustración para sus proyectos.

Pero, cuando se ubica en la inmensidad del mar la peligrosa silueta de un iceberg y se lo señala como un peligro para la navegación, no hay que olvidarse de las afiladas puntas que bajo el agua pueden destrozar el casco de nuestras naves. ●

LIBRES Y PENSANTES

Ha tomado estado público el hecho de que una nota enviada por 200 estudiantes del Liceo No. 3 al Director del mismo dio lugar a que el Consejo de Enseñanza Secundaria dispusiera sancionarlos con una suspensión de diez días, sanción que se estaría aplicando en forma paulatina.

El hecho llama poderosamente la atención, teniendo en cuenta que los términos y el tono de la nota son respetuosos y correctos y en concreto plantean mejoras para el instituto y aspiraciones que consideraban adecuadas para la disciplina y el desenvolvimiento de la labor educativa que allí se lleva a cabo. El incidente en sí trasciende la esfera del centro educativo y se impone su análisis a la luz de la opinión pública, ya que están en juego valores que interesan a la sociedad toda.

Es verdad reconocida que los centros de enseñanza, al par que imparten instrucción sobre materias curriculares determinadas, son institutos donde se debe procurar la formación integral de los educandos, de tal manera que se capaciten para asumir las responsabilidades que muy pronto deberán tener en la sociedad.

Para que tales centros cumplan esa trascendente misión debe propiciarse en los mismos la consolidación de un ambiente de participación e intercambio creativos entre educadores y alumnos, para que éstos sean elementos activos de aquella formación. Es decir, debe integrarse a los muchachos y muchachas a la vida total del instituto, de tal manera que se interesen no sólo por mejorar sus notas en las distintas disciplinas que se les imparten sino también por otros aspectos, tales como: racionalización de los planes de estudio, conservación y mejoramiento de equipos, ampliación de la biblioteca e incluso el tratamiento de hábitos, costumbres o modas dentro del local.

Todo eso, desde luego, requiere aceptar como premisas dos verdades que aporta la ciencia de la educación: una, que la formación del joven requiere un cuidadoso respeto del mismo, por lo cual debe desecharse toda postura que implique su sometimiento o humillación; otra, que la disciplina –requisito imprescindible para crear un ámbito adecuado a los fines que se persiguen– no debe procurarse en forma obsesiva, sino que debe integrarse dentro de toda la labor de formación.

Preocupa por lo tanto la forma en que, con la medida que comentamos, se ha tratado abruptamente de reprimir una conducta y postura de participación de los jóvenes y adolescentes firmantes, que en definitiva trataban puntos y temas que atañen a ellos y al centro en el cual se educan.

Como decían ellos mismos en su nota: "la formación de los estudiantes tiene como objetivo principal la superación con el fin de convertirse en hombres libres y pensantes". ●

EVOLUCION DE LA MATRICULA DE E. SECUNDARIA SEGUN GRADOS
1970 – 81

AÑO	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	QUINTO	SEXTO
1970	32.460	27.096	23.177	19.527	17.317	11.558
1971	31.760	28.678	24.301	20.969	19.374	12.324
1972	33.598	28.370	24.204	22.050	22.725	14.070
1973	33.898	29.706	26.011	22.327	22.818	16.597
1974	35.616	29.491	26.301	22.243	20.764	16.517
1975	33.796	29.780	25.765	21.941	19.729	12.841
1976	32.098	29.697	26.203	20.670	19.695	13.212
1977	31.870	28.620	25.911	19.779	16.602	14.533
1978	31.309	27.594	24.213	20.355	17.012	10.021
1979*	30.500	27.500	24.000	20.000	17.000	12.500

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos. Anuario Estadístico, fascículo IX.

* Estimado.

31033

temas

Dentro de una semana, aproximadamente uno de cada cuatro aspirantes a ingresar a la Universidad habrán visto frustradas sus expectativas, algunos de ellos por segunda o tercera vez consecutiva. En total los rechazados sumarán entre dos mil y dos mil quinientos, cifra que dependerá del número total de inscriptos al que finalmente se arribe. La magnitud de estas inscripciones será seguramente menor a lo esperado, evidenciándose así cómo la prueba está operando una profunda alteración en la estructura educativa

OTRA VEZ EL EXAMEN...

Desde su implantación para todos las escuelas y facultades en 1980, el examen de ingreso -ahora prueba de selección"- ha sido objeto de las más duras críticas por parte de amplios sectores de la sociedad uruguaya, no obstante les cuales su vigencia ha sido ratificada una y otra vez por las autoridades interventoras. Las mismas no han sido capaces de levantar uno solo de los argumentos esgrimidos contra la prueba, reiterándose en una defensa sesgada, parcial y por tanto inconvincente.

Así, sobre la ilegalidad de la prueba -ya que el ingreso a la Universidad es un derecho que la ley confiere a quien termine el segundo ciclo de secundaria- sólo han podido sostener burdamente que "si bien eso es así" la ilegalidad es necesaria pues opera la "ley de la necesidad" ya que "la Universidad no puede mantener su nivel de eficiencia con cualquier número de estudiantes". Inclusive, para justificar lo injustificable, se llegó en su momento a recordar a la población -mediante comunicado- que la Universidad era "autónoma" para fijar sus propias normas como si esto pudiera resultar creíble para alguien tras 8 años de intervención.

Tampoco han podido levantarle el pesado rótulo de ser antidemocrática y por ende reñida con las tradiciones educativas del país. Recientemente un ex-jerarca del equipo Viana -el Cr. Alberto Sayagués- sostenía al respecto: "se ha afirmado que no se podría limitar el derecho del estudiante a seguir su vocación y; por ende, a ingresar a la carrera que libremente elija" "Eso no es así; no existe tal derecho absoluto y la sociedad puede limitar y limita, por razones de interés general, el anhelo -muy humano y muy respetable- de seguir la propia vocación".

Ahora bien ¿cuándo y dónde la sociedad uruguaya decidió que era, por su interés general, necesario el examen de ingreso? ¿Cómo explica el Cr. Sayagués que si la prueba se fundamenta en razones de interés general la sociedad uruguaya como un todo la haya rechazado enérgicamente? ¿No será más preciso decir que algunos "iluminados", atribuyéndose una representación que nunca nadie les confirió, decidieron ellos solos por todos que existe ese interés general?

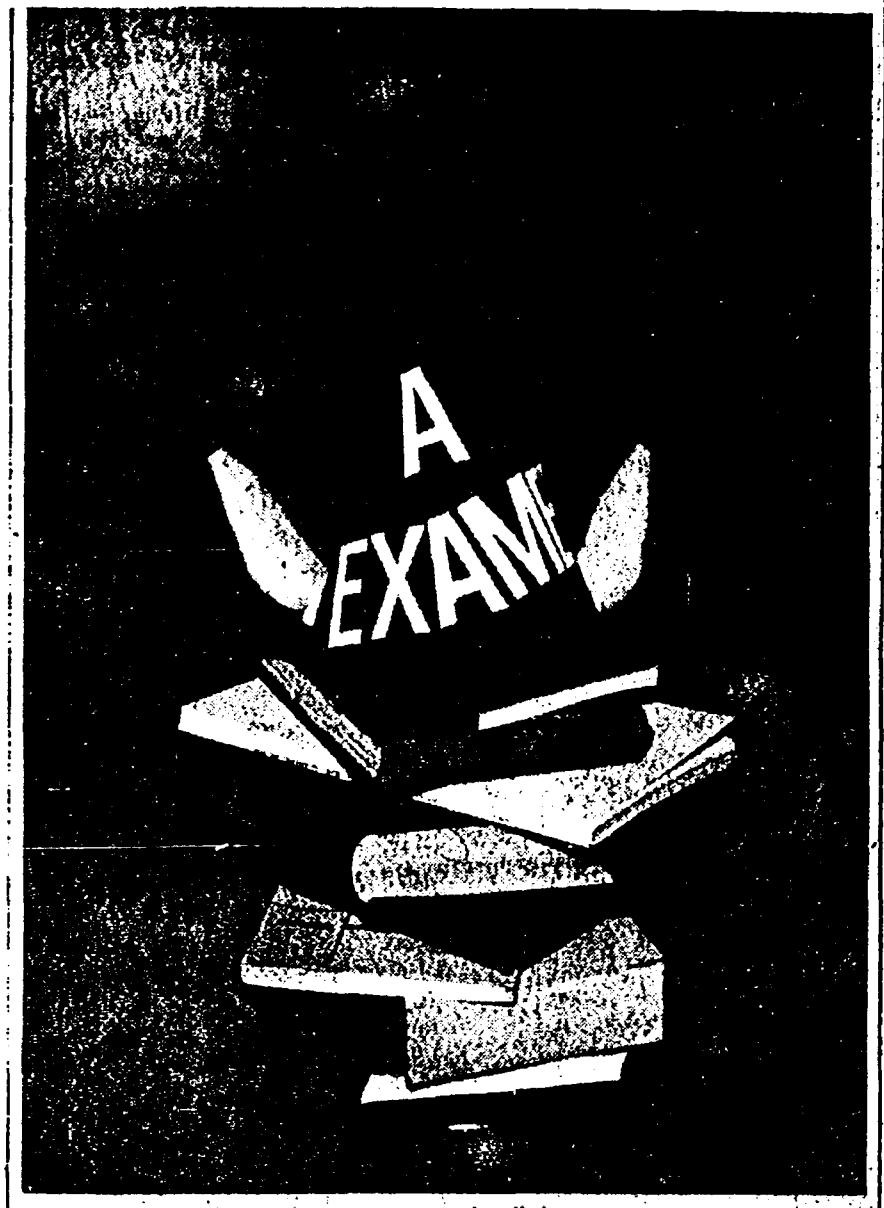

Como se ve este tipo de justificación en el interés general, dictaminado y ejecutado por unos pocos, no hace más que validar la acusación inicial. La prueba es antidemocrática por sus consecuencias, en tanto implica un acceso desigual de los distintos grupos sociales siendo que -por lo menos en términos formales- el acceso igualitario está claramente establecido en toda la historia de la educación del país. Pero además es antidemocrática desde su propia génesis, en tanto que su aplicación no ha sido fruto de ningún tipo de consenso del conjunto de la sociedad.

3103

Por cierto que un adecuado diagnóstico de la situación universitaria demuestra que tampoco es cierto que reduciendo o por lo menos controlando el ingreso, el nivel de la enseñanza impartida pueda ser mejorado. Y esto es así porque las determinantes fundamentales del pobrísimo nivel de la Universidad intervenida son su propia orientación educativa, su deficiente cuerpo de docentes,etc. antes que cualquier supuesta superpoblación estudiantil. Al decir de una fuente consultada "pésimos docentes formarán tan mal a 10 como a 100 estudiantes, el problema son aquellos y no éstos".

Por último, las autoridades interventoras ni siquiera han intentado en repetidas oportunidades refutar el análisis realizado de las consecuencias que sobre la composición del alumnado universitario tiene la prueba. Seguramente no haya mejor prueba que este silencio para validar los elementos manejados para demostrar cómo la limitación del ingreso supone la elitización del estudiantado por razones socioeconómicas.

LA BREVE HISTORIA DE LA PRUEBA

Ya en 1976 en la Facultad de Medicina se empezó a aplicar el control del ingreso. En ese año aquellos alumnos con un promedio superior a 8 ingresaban directamente, en tanto los demás sí se enfrentaban al filtro. Este sistema se abandona al año siguiente y a partir de entonces todos los aspirantes a Medicina deben rendir la prueba. Debe señalarse que este comienzo "temprano" de la limitación en esta facultad fue justificado por ser ésta la que aparentemente tenía una mayor superpoblación estudiantil y que presentaba mayores dificultades en el campo laboral, especialmente para los nuevos profesionales.

Esta última puntualización viene al caso porque desde ese momento estos dos han sido los argumentos señalados como fundamentación de la necesidad de la limitación. Lo curioso es que para aplicarlo a todas las carreras sólo se han manejado cifras detalladas de Medicina y la Intervención nunca divulgó un estudio que en función de un modelo de país determine cuáles serían las necesidades futuras de profesionales del país. Por añadidura, tampoco nunca se discutió con seriedad ni se estuvo dispuesto a implementar la alternativa de aumentar los gastos en educación superior.

Así por la vía de los hechos asume como deseable (y el limitacionismo tiende a ser funcional con él) un modelo de país

91095

EN CIFRAS

Aprobados	Aplazados
4226	1643 (28%)
5268	1087 (27%)
???	???

estancado y en crisis conformado por una estancia cimarrona, muchos bancos y algo de turismo. Ni qué hablar de que este tipo de decisiones jamás fueron fruto de ningún tipo de consenso o consulta real.

Es desde 1980 que el examen se aplica a todas las Escuelas y Facultades integrantes de la Universidad. En el cuadro aparte se presentan las cifras correspondientes a los resultados de esos años.

Cabe precisar que la cifra de aprobados de 1982 corresponde al total de los cupos establecidos lo que no significa que necesariamente sea ése el volumen total del ingreso, ya que como seguramente en algunos lugares la inscripción va ser menor que el cupo, el ingreso total será menor que el cupo total.

En este aspecto es necesario señalar que la cifra de inscriptos en los sucesivos años y en particular en éste no tiene por qué ser adecuado indicador de la demanda por educación superior. Esto se debe a un hecho que los analistas señalaron desde un primer momento al indicar que la prueba tiene dos mecanismos para lograr la reducción de la matrícula universitaria. La primera y más obvia constituida por la eliminación directa de los que son aplazados el día del examen. La segunda, más sutil pero igualmente importante, a través del desaliento ocasionado en los posibles aspirantes lo que, ante la perspectiva de perder el ingreso y en el angustiante panorama económico que se vive, desisten de antemano (no ingresan al 2o. ciclo de secundaria o no lo completan o aún completándolo no se inscriben en el examen) orientándose bien a otro tipo de estudios no universitarios o bien intentando ingresar al mercado laboral.

Este segundo mecanismo recién descrito necesariamente requiere de un cierto tiempo para hacer sentir sus efectos y tal vez los mismos ya se están evidenciando en el presente año. Si bien las autoridades interventoras atribuyen el bajo ritmo de inscripción a problemas originados en secundaria (p. ej. demora en la tramitación de los certificados de escolaridad) el mismo bien puede explicarse desde esta óptica. La misma resultaría confirmada por la drástica reducción operada en el alumnado de casi todas las academias que preparan para el examen. Lo cierto es que a la fecha y cuando sólo restan 4 días hábiles para la inscripción, los cupos sólo fueron superados por las

COPIA 1

Montevideo, Mayo 24 de 1984.-

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Señor Director:

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION NUMERO VII

I EVALUACION: A-1

II RESPONDE A: Información recibida de las actividades de ASCEEP SOCIOLOGIA.-

III T E X T O : En el día de ayer, se llevó a cabo una reunión de ASCEEP SOCIOLOGIA en el local de ASU, entre las horas 20.30 y 23.30.-
El tema tratado fue la formación de comisiones y a continuación se detallan las que se crearon:

a) Comisión encargada de elaborar una estructura del gremio, o sea funcionamiento y aspiraciones de los estudiantes de sociológía, poniendo especial enfasis en la creación de un Centro de Estudiantes de Sociología (C.E.S.).-

b) Comisión de Finanzas, cuyo principal problema a resolver es el de poder alquilar un local (se pensó en una de las piezas del Fte. Nacional de Inquilinos), donde reunirse sin ningún tipo de problemas. Cantidad de asociados 20 a 25, cuota mensual N$ 20 (aunque proximamente se llevaría a N$ 25 o 30).-

c) Comisión del Boletín Informativo de ASCEEP SOCIOLOGIA.-

d) Comisión de Derechos Humanos, basada fundamentalmente en apoyar a las madres de los desaparecidos.-

e) Comisión de Charlas, la cual se encargará de establecer contactos con Sociologos y Profesores entendidos en la materia, a los efectos de coordinar los temas y materias del año en curso y poder realizar una charla por semana. Estas charlas estarían supliendo la idea primaria de los CONTRACURSOS, que por razones de organización, no se han podido estructurar.-

f) Comisión de Fiestas, encargada de la organización de las actividades sociales (bailes, asados, etc.).-

Las comisiones estan formadas por un número muy escaso de personas, algunas solamente por 2 ó 3, debido a que el grupo aun es muy pequeño (20 a 25 personas que concurren asiduamente), por lo que hay un gran interés en buscar un acercamiento mas efectivo entre los estudiantes Universitarios, puesto que la mayoría de los integrantes de ASCEEP SOCIOLOGIA, no son estudiantes regulares, sino que son personas que han estudiado Sociología en otros institutos (CLAE o Inst. de Invs. Sociales IES), con Profesores de marcado perfil izquierdista.- ..//

31036

Resta agregar que en la reunión se informó que hoy a la hora 16.00 áproximadamente, se va a realizar un tiraje a mimiografo de volantes, invitando a concurrir a la marcha de protesta, prevista para el día de mañana a la hora 19.30, desde Ejido a Plaza Independencia. Después de la marcha se organizó una volanteada para la Jornada del domingo. La impresión de los volantes será en Conventules para los dos hechos, siendo también este el lugar para irlos a retirar.-

IV ACCION TOMADA: Confección del presente parte.-

V DISTRIBUCION : 701 ORIGINAL
702 COPIA 1
703 COPIA 2
730 COPIA 3 ARCHIVO

Saluda a usted atentamente.-

[illegible] DPTO. 8
Carlos M. de los Santos Carnelli
COMISARIO

91097

)IT

: al movimiento sindical, delegados

icación ministerial.
le 1973, las delegaciones s de Uruguay a la OIT ron de representantes ados por el movimiento l, por cuanto en ese año el o decretó la ilegalización central de trabajadores que reunía al conjunto de ganizaciones laborales del través de la cual los traba- proponían sus delegados. r de entonces los sucesivos os incluyeron en las ntaciones uruguayas al mo internacional, a delega- r el sector laboral que no la representatividad de los dores de este país.

regreso al criterio entario de la OIT que re- el carácter de representati- ara los delegados laborales. un cambio muy significativo de la tradicional política de los gobiernos del "proceso". Sobre todo, actualmente, a la luz de la vigencia del decreto del pasado 18 de enero por el cual se volvió a ilegalizar a otra central de trabajadores (PIT) que reunía a la inmensa mayoría de las asociaciones laborales constituidas.

Consultas efectuadas en medios sindicales permitieron determinar que existe acuerdo entre la mayor parte de las organizaciones sindicales para proponer una terna común lo que le otorgaría a los delegados que concurran a la asamblea de la OIT una representatividad incuestionable.

Con esta resolución el movimiento sindical recupera no sólo un derecho, sino además, el reconocimiento nacional e internacional sobre la legitimidad de su presencia en la vida nacional.

nferencia

ii

e la conferencia de prensa en horas del mediodía. Este permitir al lector tomar del líder que estuviera mar-

pretensiones de mensaje. nte, quiero decirle a usted, epresentante de la prensa rior, c hemos sabido, por cias, por acceso a ella, lo hemos tenido en los tiempos; hemos sabido a desempeñado, y está amente desempeñando un nte papel en la labor de ción a la ciudadanía, y en or de la recuperación ática del país, y que es- s que la más rápida ción de todos los obs- que todavía pesan al to ejercicio de la libertad sa, permitan a la prensa rior desarrollarse como se

do que en nuestro país hay an cantidad de jóvenes , y de jóvenes que quieren también, le pregunto pera de esa juventud que bajando o que está ansiosa ajar?

eramos de ella, y estamos de ella, que será una pieza ental en todo el proceso, fueron siempre. Me referí ntud estudiantil, porque la a fue referente a ella, pero esperanza, nuestra fe y confianza en la juventud guay que está en la calle, estado permanentemente rimeras filas de estos duros e estos largos años, estará, r a dudas en primera fila del proceso de avance de nuestra patria.

—¿Qué posibilidades hay de reunión con el líder proscripto del Partido Nacional, y con líderes del Frente Amplio, que también se encuentran en el exterior?

"Las posibilidades de orden físico están dadas, por cuanto no tengo limitaciones a mi movilidad. Las circunstancias indicarán en cada momento la posibilidad real de encontrarse con todos y cada uno de ellos como sería mi deseo. Pero mi deseo es fundamentalmente, y lo quiero dejar sentado ante Ud., que nos reunamos acá, en suelo oriental, cuanto antes, libres todos de cualquier tipo de amenaza, y de cualquier tipo de restricción".

—¿Bajo que condiciones, y cuál va a ser la línea de trabajo que va a seguir el Frente Amplio?

"Tengo un marco de prohibiciones dictadas por la sentencia procesal. Seré, de cualquier manera, un obrero más en la tarea. Acá no se trata de liderazgos de nuestro Frente, que es un Frente político que resuelve los problemas por mecanismos colectivos".

—¿Indirectamente, a través de sus colegas políticos, usted tuvo, aunque sea lejana participación en este extenso diálogo entre las FF.AA. y los políticos, cuáles son en su opinión, si pueden darse, las condiciones de conservar con los militares?

"Considero a su hipótesis como altamente improbable. No obstante ello, por formación, por principios filosóficos y políticos, siempre estuvimos dispuestos al diálogo, y siempre estaremos dispuestos cuando él es contructivo y dirigido a la búsqueda de soluciones.

Asamblea Constitutiva

Tribuna de Estudios Juveniles y su primer paso

Tribuna de Estudios Juveniles realizará hoy viernes a las 20 horas, en la sede del Colegio de Abogados del Uruguay, Colonia 909 piso 4°, su Asamblea Constitutiva. Han sido invitados estudiantes, trabajadores y representantes de diversos organismos barriales y sociales a esta reunión inaugural. La anunciada Asamblea puede ser el punto de partida de un nuevo aporte en la búsqueda de salidas alternativas en los campos inherentes a los problemas sustanciales que afectan a los jóvenes.

Daniel Feldman, uno de los impulsores de la Tribuna de Estudios Juvéniles, que convoca para hoy su asamblea constitutiva en uno de los salones del Colegio de Abogados.

Con la constitución de esta Tribuna de Estudios Juveniles, se procura la total integración de grupos sociales y culturales heterogéneos, con la participación activa de estudiantes y trabajadores, cuyos aportes pueden alcanzar especial significación en la compleja coyuntura social actual.

La inquietud de los jóvenes apunta genéricamente a encontrar soluciones viables a su problema, cuyo epicentro son las dificultades por fuentes de trabajo y los problemas de la Enseñanza, en sus diferentes niveles y múltiples manifestaciones. Sobre esas bases fundamentales, Tribuna de Estudios Juveniles orientará sus máximos esfuerzos, tendientes a lograr una salida tangible a los graves problemas que afectan a la juventud.

En la oportunidad de este primer Encuentro se crearán las bases para la realización de estudios, que contribuyan al esclarecimiento de estos temas que han causado preocupación en la juventud de nuestro p[illegible].

Tribuna de Estudios Juveniles subraya que los estudios, que se llevarán a cabo por las vías del análisis y la investigación, abarcarán múltiples disciplinas.

Encuentro de Jóvenes de la Arquidiócesis de Montevideo.

"El que cree en Cristo sabe que es un vencedor y que la victoria definitiva será de la verdad y de la justicia...". Con estas palabras de Monseñor Romero —el ya legendario arzobispo salvadoreño que muriera asesinado por la ultraderecha— la Coordinadora de Movimientos Juveniles de la Arquidiócesis de Montevideo convoca a un encuentro a realizarse hoy viernes, a las 20.30 horas, en la Parroquia Conventuales (Canelones e Ibicuy).

Amnistía tributaria

La Intendencia Muncipal de Montevideo aplicará una amnistía tributaria que exonerará a los contribuyentes morosos de los recargos generados por incumplimiento en el pago de impuestos comunales al 31 de diciembre de 1983. No ocurrirá lo mismo con las multas que se aplican por la omisión, las que deberán abonarse por parte del contribuyente junto con el monto del impuesto impago. Según declaraciones del Dr. Juan Carlos Paysée, titular de la Intendencia, de no mediar la amnistía se iniciarían alrededor de 50.000 juicios ejecutivos.

91039
PERIODISMO
UNA PROFESION APASIONANTE (A PESAR DE TODO)

TALLER DE PERIODISMO
UNA FORMA PRACTICA DE
APRENDER A EJERCERLO

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMA-
CION E INTELIGENCIA -
DEPARTAMENTO NRO.III.

Montevideo,setiembre 12 de 1983.

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA .-
Señor Director;

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION NUMERO VIII.-

I- EVALUACION: .....

II- RESPONDE A: Información recogida por policía del D-3.

III:TEXTO:

Proximo a las 10:00 horas del día sabado 10 de los ctes. en la intersección de Avda.Rivera y Obligado,se recogieron de la vía pública volantes firmados por F.E.U.U.,donde se dirigen a los padres de alumnos exhortando para el día de la fecha;a un paro general estudiantil al cumplirse 10 años de la victoria aplastante del estudiantado uruguayo en las elecciones universitarias.

IV- ACCION TOMADA:Confección del presente.

V- DISTRIBUCION:

701	EJEMPLAR	01.
702	"	02.
ARCHIVO	"	03.

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DPTO. 3

Carlos M. de los Santos Carnelli
COMISARIO

91039

cumplen 10 años de la victoria apla-
tante del estudiantado uruguayo en
las elecciones universitarias, que le
demostró a la dictadura recién insta-
urada, la fidelidad del movimiento
estudiantil con las más caras tradi-
ciones democráticas de nuestro pue-
blo. Hoy cuando el conjunto de los
sectores sociales y políticos se unen
por una salida común contra 10 años
de una administración política y eco-
nómicos nefastos, los estudiantes en
general, genuino reflejo de la volun-
tad juvenil por los cambios democrá-
ticos ahora, llamamos a un Paro ESTU-
DIANTIL, a realizarse el Jueves 12, en
oportunidad de conmemorarse un nuevo
aniversario de aquella fecha que mar-
có tan a fondo la unidad de todo el
estudiantado con su pueblo, en la de-
fensa de una enseñanza popular con
Universidad autónoma.

91100

SRES. PADRES:

El 12 de setiembre se cumplen 10 años de la victoria aplastante del estudiantado uruguayo en las elecciones universitarias, que le demostró a la dictadura recién instaurada, la fidelidad del mov. estudi-

En esta hora de compromiso hacemos un llamado a todos los padres-hombres y mujeres de nuestro pueblo- a solidarizarse con nuestra lucha, no enviando a sus hijos a clase ese día en propuesta contra la plolítica del [illegible] reconquista de una [illegible] democrática y para- [illegible] asegure una educación mas digna y acesible para sus hijos.

- 12 DE SETIEMBRE, PARO ESTUDIANTIL-

Federación de Estudiantes Universitarios de Uruguay

- F.E.U.U-

desaliento, a un sin sumar el riesgo que cada acción policial lleva implícito. El policía ni se desalienta, ni se desanima, ni se detiene, ni se cansa, no tiene derecho. Su misión es el mantenimiento del orden y la tranquilidad pública, así pierda la suya. Nuestra sociedad puede y debe confiar que así ha sido y será siempre. Policías, os admiro.

EL CAMINO HACIA EL PROCESO

Este año, a esta diaria tarea la Policía a sumado otra de muy delicado cumplimiento: asegurar las garantías establecidas por la ley para el desarrollo de la actividad política, que culminara con la elección de autoridades partidarias el día 28 de noviembre próximo pasado, llenando una etapa más de las establecidas por el gobierno del proceso militar que recupera al país del caos y la anarquía que lo precedió. Y me voy a referir al porque en la oratoria de los recientes actos partidarios este tema a sido el gran proscrito y fundamentalmente porque siento que a la juventud, que no lo vivió, hay que darle todos los elementos de juicio para que decida sin errores de apreciación algo tan sagrado como es el destino futuro de la Patria. Por eso me dirijo de particular manera a ustedes jóvenes Oficiales de Policías y Policías que en aquella época no formaban parte de los cuadros del Instituto y no sufrieron su *secuela de horrores* y atrosidades como los que en la década del 60 y principio del 70, que son vuestros superiores hoy, la vivieron.
Me voy a referir además a él, porque con la desinformación sufrida se podría concluir que este proceso estalló como una inesperada y escondida bomba de tiempo, al impulso de un ambicioso golpe de poder. Este proceso fue el inebitable resultado de un estado de anarquía y calamidad pública, que en los últimos 7 años *anteriores al 73* se encaminaba a destruir el país, para establecer un "nuevo orden" que sin duda lo primero en suprimir serían las urnas para siempre.

La documentación al respecto es de tal magnitud y significación que si no fuese por su precisión de fechas, horas y testimonio, parecería el producto de una imaginación enfermiza, e imposible haber tenido por *escenario hace* tan poco tiempo esta hermosa ciudad, en la que hoy impera el orden y el respeto; por lo que la mejor síntesis se reduce a un pálido descolorido relato de la desquiciante realidad de aquellas horas.

91102

PANORAMA EN LA ENSEÑANZA

En el campo de la enseñanza una larga historia de calamidades, desquicios, intimidaciones, deformación y coacción moral cultural e ideológica, fue transformando las aulas en bases para la agitación y destrucción del gobierno y del país, pretextando cualquier tipo de causas. El 5 de febrero de 1966 - Por empezar en algún año y lugar - una manifestación invade 13 de Julio, arrojando volantes de la federación de estudiantes del Uruguay en defensa de Viet Nam. El 22 de setiembre tiene lugar un paro de 24 horas en apoyo de la situación de los estudiantes en Argentina y Brasil. Ese mismo año por paros huelgas, manifestaciones, ocupaciones y actos de protesta, se pierden 36 días de clase en forma integra, a lo que hay que sumar las innumerables interrupciones parciales. En 1967 se pierden 40 días que incluyen barricadas, pedreas, quema de cubiertas, volanteadas y peajes, frente a las Facultades de Agronomía, Arquitectura y Veterinaria y entre otros desórdenes uno mayúsculo en plaza Matriz. El día 4 de abril, donde un grupo de 400 estudiantes interrumpen el transito con barricadas, apedrean vehículos del transporte colectivo y particulares, arrojan panfletos y generalizan la violencia con todo tipo de desmanes. El día 18 del mismo mes se inician acciones combinadas FEUU, CNT, con una manifestación desde la Universidad hasta Plaza Cagancha. Las causas pretextadas son diversas: reunión de Presidente en Punta del Este, el imperialismo norteamericano, por el reconocimiento de los movimientos de liberación nacional y antiimperialistas en los estados árabes, ruptura con el fondo monetario internacional, por las libertades públicas. El año 1969 marca un punto culminante de la agitación y 18 de Julio se conmueve en toda su extensión y por primera vez en la historia del país, arde desde la Universidad a la calle Magallanes. La agitación y violencia se propaga por toda la ciudad. Las acciones comienzan el 9 de mayo y se suceden con planificada distribución de lugar y hora hasta el 20 de Octubre. Se llevan a cabo ocupaciones en casi todos los liceos de la capital, algunas por más de 30 días, por parte de alumnos y alumnas en una condenable promiscuidad, más allá del desmán en sí. En la Universidad y facultades, así como instituto normal de magisterio pasa otro tanto, transformándose en reductos desde donde se incursionaba para detener el transporte colectivo, descenso de sus pasajeros e incendio con cócteles molotov. Por estas acciones la empresa CUTCSA perdió 26 ómnibus y la entonces Amdet 16. El 7 de junio 300 estudiantes, en el cruce de Avenida Rivera y Alarcón, retiran los bancos del liceo allí existente y les prenden fuego en la vía pública, sucediendo otro tanto el día 11 en Br. España y Ellauri con el mobiliario del Liceo Suárez. El día 12 de junio ocurre un espectáculo dantesco. Luego de finalizar una concentración en la explanada de la Universidad, cientos de estudiantes incitados a la violencia a través de una oratoria exacerbante, la propagan por toda nuestra principal avenida destrozando comercios, incendiando vehículos colectivos o particulares, formando barricadas con los bancos de la Plaza de los 33 Orientales, arrojando grampas "Miguelitos", utilizando ondas especiales para arrojar trozos de hierros recortado o pequeños frascos conteniendo ácidos, empleando bombas incendiarias y armas de fuego. En otros lugares se llegó a talar árboles y construir barricadas con éstos así como ómnibus, mediante el desinflado de sus cubiertas. Los de siempre, podrían argumentar que éstos desmanes eran una consecuencia de la represión. Pues bien, el 15 de agosto en horas de la noche se produce una gigantesca manifestación con miles de personas por nuestra principal avenida, con el propósito de provocar un enfrentamiento sangriento con la policía. En base a esta información más de 3.000 efectivos policiales quedan prontos en sus unidades para actuar, pero no lo hacen. Y como no estaba la policía, descargan su violencia explotada por los agitadores profesionales destrozando lo que encuentran a su paso, a lo largo y ancho de nuestra principal avenida. A partir de allí, por varios años más crecerá la violencia, conjuntamente con la angustia de padres por la seguridad de sus hijos, utilizados en su sana juventud. Se perderán años de clase y dilatarán las carreras. En los años siguientes la agitación se mantiene: el 22 de Octubre del año 69 es atacado con bombas de alquitrán el Ministerio de Educación y Cultura y un día después, la FEUU decreto un paro de duelo por los sediciosos muertos en el copamiento de la ciudad de Pando. El 8 de Octubre tiene lugar un paro total de estudiantes de la Universidad de la República y Universidad del Trabajo, en homenaje al "Che" Guevara. ¿Cómo era posible esta inconcebible situación?. Nadie lo ignoraba. Sus propulsores e ideólogos estaban encabezados por el Rector y compañía, entre otros el Consejo Directivo Central de la Universidad, la Federación de Estudiantes del Uruguay, la Coordinadora de Estudiantes de Secundaria del Uruguay y los infiltrados en el Instituto Normal de Magisterio. Con su complacencia nacieron las "desgremializaciones", es decir, aquellos estudiantes demócratas que se les oponían eran expulsados de los Centros de Estudio en forma pública, poniendo sus nombres en las carteleras e impidiéndoles concurrir a clase. Esta situación la sufrieron 26 estudiantes pertenecientes a los Liceos Bauzá, José P. Varela, IAVA, Nros 2, 15 y 18 y una profesora, que fue además objeto de dos atentados en su domicilio.

Así surgieron los "contracursos", (Cursos libres o de capacitación social) por Resolución de la VII Asamblea Nacional de Profesores de Enseñanza Secundaria, la que declara que: constituyen una forma plausible de contacto entre estudiantes y profesores, tendientes a contribuir a dilucidar y satisfacer necesidades de diversa índole vivamente sentidas por los jóvenes educandos, —interprétese adoctrinamiento ideológico— "cuya realización estará garantizada en la medida que tengan plena vigencia los principios de autonomía y libertad de cátedra".

También nacieron los "Liceos Populares", luego de la suspensión de clases debido al caos reinante en Secundaria, cuyas clases se dictaban en locales pertenecientes a los sindicatos y en parroquias. Estas clases no eran otra cosa que adoctrinamiento político e ideológico a estudiantes y padres. Para la militancia comunista estas actividades resultaron un verdadero ensayo de los futuros Comité de base del Frente Amplio. La autonomía es considerada violada, cuando el 9 de Agosto de 1968 se inspecciona la Universidad y facultades y ante las increíbles evidencias obtenidas, el Poder Ejecutivo solicitó al Senado la destitución de los miembros del Consejo Directivo Central de la Universidad de la República, lo que pasado a la Asamblea general, luego de reiteradas oportunidades de no lograr quorum, es posteriormente rechazada. Por su parte el Consejo Central como contramedida destituye a tres profesores, por considerar incompatible su calidad de docentes con la de integrantes del Poder Ejecutivo. El triste final de esta historia tiene lugar el día 27 de Octubre de 1973 en la Facultad de Ingeniería: muere destrozado un estudiante al estallar una bomba que manipulaba.

91103

(G)-MOVIMIENTO ESTUDIANTIL.=

(1)-ESTADO DE SITUACION POLITICO-IDEOLOGICO,GREMIAL DEL ESTUDIANTADO UNIVERSITARIO:

(a)-INTRODUCCION:

La Educación Universitaria-por el papel que está tiene dentro del País-;ha sido siempre un objetivo a conquistar por parte de las organizaciones de izquierda;ya que desde allí podían dominar la educación y con ello,influenciar las futuras generaciones.=

El estudiantado universitario es una cantera inacabable de cuadros políticos de las organizaciones izquierdistas tradicionales.=

La actual situación de orden dentro de las aulas universitarias,permitiría sugerir a simple vista que poco o nada sucede a nivel político-ideológico en el área que nos ocupa; cuando la realidad es muy otra.=

Hechos recientes,-a los cuales nos referiremos -;demuestran una activa participación de sectores universitarios en organizaciones y actividades de neto contenido político opositor.=

En el presente trabajo el término "opositor" engloba no sólo a los sectores de izquierda sino tambien a aquellos de los PP.TT que se encuentran en franca oposición al actual proceso.=

(b)-FUERZAS POLITICAS QUE FUNCIONAN DENTRO DE LA UNIVERSIDAD:

(1)-Sectores Juveniles de los PP.TT.=

*P.NACIONAL:

-Coordinadora de la Juventud del Partido Nacional.Es un grupo que responde al Triunvirato del Partido,-ven en Wilson FERREIRA ALDUNATE su líder natural; han divulgado y mantenido posiciones radicalizadas,La mayoría de su militancia proviene de los universitarios,contando con organismos en la Facultad de Derecho,Veterinaria;Agronomía y Medicina,que tuvieron a su cargo la organización de la marcha del 30 de noviembre p.pdo.=

-Mesa Ejecutiva Provisoria de la Juv.del P.-Nacional.De similares caracteristicas al anterior;sus dirigentes son también de extracción universitaria.=

*P.COLORADO:

-Coordinadora de la Juventud del Partido Colorado.Integrada por jóvenes en su mayoría universitarios,pertenecientes a los sectores integrantes de la Comisión Coordinadora de Movimientos Colorados y Batllistas.=

-Centro Brum de Investigaciones.Es el centro de irradiación de ideas de la Corriente Batllista Independiente.Sus integrantes son profesionales jovenes o estudiantes universitarios.Se ha ocupado reiteradamente del tema de la Educación Universitaria y mantiene una posición política definidamente "social-demócrata".=

(2)-Sectores Juveniles de la Izquierda;

-Juventud Demócrata Cristiana;Si bien no se conoce a ciencia cierta cual es el nivel organizativo actual dentro del ámbito universitario;podemos señalar la existencia de centros que responden a esta postura política,como es el caso del denominado "FORO JUVENIL" que trabaja hacia sectores universitarios.=

-Unión de la Juventud Comunista;Esta organización clandestina cuenta como uno de sus bastiones fundamentales el denominado "SECTOR UNIVERSITARIO",el que pese a los sucesivos controles ha que ha sido sometido por las Fuerzas de Seguridad,se ha reorganizado periódicamente como producto del trabajo de captación en ese ámbito que se realizara durante decenas de años.=

Es el sector juvenil marxista más importante y las investigaciones realizadas a mediados del pasado año han permitido detectar la siguiente estructura:

** Circulos:Arquitectura,Ciencias Económicas, Derecho,Humanidad,Ingeniería,I.P.A.,Medicina(el más importante) Escuela de Servicio Social;con vínculos en 3 Facultades;Agronomía ,Veterianaria y Escuela de Psicología.=

En total agrupan aproximadamente unos 30 militantes con cargo de Dirección en los Círculos de Base y cerca de un centenar más de afiliados comprendidos los que colaboran con la organización y los que sólo han mantenido algún contacto esporádico con ella.-

Los principales aspectos de su orientación / táctica en el ámbito universitario:

Reorganización de la FEUU y de las Asociaciones de Estudiantes por Facultad.Para esta tarea han acercado sus inquietudes a otros sectores y salvo en contadas ocasiones han encontrado eco.-

Organización de Comité del F.A. por centro de estudio; esta Directiva que pretendía incorporar a la militancia a otros jóvenes frenteamplistas, no ha prosperado.

Organización de Convergencia, alentados por las posiciones más radicalizadas de los sectores juveniles de los PP.TT. han intentado conformar dentro de este ámbito Comités de C.D.U., aunque sólo habrían logrado algunos contactos esporádicos.-

31105

//

(e)- LOS MEDIOS DE COMUNICACION Y LA UNIVERSIDAD.- Los medios de comunicación en particular los semanarios que responden a sectores de oposición cuentan con un importante número de lectores entre los jóvenes universitarios.-Ofician como un elemento unificador de muchos sectores juveniles no definidos aún por ningún partido.Hacen eco de todas las actividades opositoras que puedan desarrollarse en el ámbito estudiantil, contra la actual política universitaria.-

Desde meses atrás se publica en nuestra capital la revista "DIALOGO" dirigida a los estudiantes universitarios y redactada por democristianos y otros sectores de oposición.-

(f)- POSTURAS IDEOLOGICAS:

Por ser la Universidad un campo de discusión de ideas, en determinado momento de su vida siempre han prosperado determinadas corrientes ideológicas.

Años atrás lo fueron el "Tercerismo"; "Anarquismo"; y luego la preponderancia del "Marxismo Leninismo.-

Actualmente, aparte del intento del / Marxismo-Leninismo y de la Democracia Cristiana, se promueve la influencia ideológica de la Socialdemocracia, / (respaldada por sectores colorados de Izquierda); y del "Progresismo" católico al que están vinculados algunos sectores blancos.-

(g)-CONCLUSIONES:

A)- Sin afirmar que la mayoría del estudiantado universitario tiene una postura opositora al actual proceso, si se puede señalar que desde sus filas se nutren gran parte de las actividades opositoras hoy en día; aunque eso no se refleje en la situación interna de la Universidad, (disturbios, etc.).-

B)- Los sectores políticos opositores del proceso tienen en la actualidad como temas fundamentales: el Estatuto de los P.Políticos y la Crítica a la Política Económica; no habiendo centrado sus esfuerzos contra la política Universitaria;

C)- Existe un estado de ánimo latente de rechazo a algunos aspectos de la actual política universitaria.

//

D)- Lo anterior,- sin por eso pronosticar sucesos-; puede ser utilizado desde sectores que pretenden subvertir el orden con el fin de crear movilizaciones de masa.El estudiantado por su edad y formación es más proclive a acciones irresponsables que otros sectores sociales.-

E)- Las actuaciones recientes de las Fuerzas de Seguridad han permitido desmembrar la UJC y otros sectores marxistas que funcionaban en la Universidad en especial aquella que era la que se encontraba en mejores condiciones para poder capitalizar las situaciones que se produjeran.

F)- La actividad de los militantes universitarios se ha volcado fundamentalmente hacia temas ajenos a la Universidad; obvio es decir que los problemas se generarán cuando vuelquen su actividad proseletista hacia temas específicos de la misma; como parte de una actitud política general.

G)- Es dable resaltar que se vislumbra por parte de políticos opositores de los Partidos Tradicionales una actitud demagógica intentando con sus mensajes captar los futuros votos juveniles, sin preocuparse de lo que en adelante esto pueda producir.-

****

91107

Esto no implica que ante determinadas circunstancias se haya detectado una acción unitaria de sectores / marxistas con sectores juveniles de PP.TT.

Organizar distintas acciones de protestas contra aquellos aspectos de la política universitaria más resistidos por los estudiantes; ejemplo de ello lo es la recolección de firmas contra el exámen de ingreso.En la 2da. / oportunidad de producirse un hecho de tales características, a mediados de 1981; se comprobó que la mayoría de los grupos que por la calle solicitaban firmas estaban integrados por miembros de la UJC,- Documentación incautada a la UJC, permitió establecer fehacientemente que la concentración frente al Rectorado para la entrega de las firmas; era una directiva de los organismos superiores de la UJC; donde se había fijado como meta a cumplir por parte del Sector Universitario llevar varias decenas de jóvenes.-

- Juventud Socialista del Uruguay:Este sector que responde a los lineamientos del P.Socialista cuenta con escasa fuerza organizadas en "Brigadas", (que son Organismos de Base) que funcionan en: Derecho; Arquitectura; Ingeniería; Ciencias Económicas; Servicio Social; Medicina y Veterinaria.

Su orientación táctica es similar a la de la UJC a excepción del caso de la FEUU, donde creían,- pese a cooperar en su reorganización-; que lo más importante era formar nuevos organismos gremiales que fueran auténticamente representativos del momento actual.-

(c)- GREMIOS:

Salvo el intento de los grupos marxistas de reorganizar la FEUU y las ex-Asociaciones que funcionaban por Facultad, no se ha comprobado el funcionamiento de ningún organismo gremial.-

(d)- CONFLICTOS Y MOVILIZACIONES:

Sobre este punto debemos distinguir la / participación del estudiantado universitario en dos áreas:

* La relacionada directamente con la Universidad: las que más han encontrado eco han sido sin duda la del Exámen de Ingreso, donde sectores marxistas, dirigentes políticos de los PP.TT. y religiosos de izquierda han reapaldado y contribuído a la difusión de la misma; lo grando una importante movilización, a las que conscientemente o inconscientemente se sumaron los restantes medios de difusión.-

31109

//

Debido al eco encontrato en oportunidades anteriores se ha reiniciado la movilización en torno a este tema; por lo que es de esperar una movilización aún mayor=

Este tema debería merecer una especial atención en lo concerniente a la situacion de inquietud que se ve reflejada fundamentalmente en la órbita de la Facultad de Medicina; en lo relativo a restricciones en los horarios; insuficiencia de Catedráticos; superposición de planes de estudio; todo lo que puede ser canalizado hacia una movilización.-

Aprovechando este estado de ánimo, sectores de oposición han llevado a cabo actividades de "índole recreativo" con el sólo fin de nuclear un importante número de jóvenes y para sí tratar temas políticos-gremiales; como es el caso del asado realizado por alumnos de la Fac. de Medicina en el Centro de Protección de Choferes; Festival Folclórico de la Facultad de Humanidades.

Se debe resaltar en forma muy particular la reunión realizada en la Parroquia de los Capuchinos por parte de estudiantes de Medicina que dio lugar a una intervención de esta Dirección y a un posterior comunícado del Ministerio del Interior alertando a los padres.En aquella instancia promovido por la UJC se había redactado una carta al Rector de la Universidad en términos inaceptables / que demostraban un claro intento de crear un conflicto de envergadura.-

Se ha comenzado a postular desde diversos sectores políticos de oposición, el reintegro de la Autonomía Universitaria, aunque es justo destacar que la óptica sobre la misma es diferente entre los sectores marxistas y la de los PP.TT.-

* La relacionada con temas netamente políticos:Podríamos brindar tres ejemplos de participación de jóvenes universitarios, cooperando y en algunos casos / dando forma a importantes movilizaciones opositoras; - Campaña por el "NO" noviembre de 1980 - Disturbios en el Desfile de las Llamadas de febrero de 1981; y movilización en el 1er.aniversario del triunfo del "NO", (ésta estuvo organizada desde sus principios por sectores universitarios que respondían al P.Nacional, Democracia / Cristiana; Juventud Comunista y Juventud Socialista).-

//

La contribución del Partido Nacional al desarrollo educativo del Uruguay

EDUCACION HOY: NUESTRA PALABRA

LA educación nacional padece actualmente la más grave crisis de su historia. Ello compromete a todos los ciudadanos por igual pero muy especialmente a las colectividades políticas, a buscar y proponer los caminos y vías de solución que permitan superar esa situación. Profundas y renovadoras reformas han de impulsarse en el sistema de enseñanza para ponerlo a la altura de las necesidades futuras del país; pero sin perder de vista que el edificio de la educación nacional sólo podrá erigirse con solidez, si le sirve de sostén el conunto de valores —hoy comprometidos— que contribuyeron en el pasado a definir su perfil. Cuando esa hora llegue, nadie mejor que el Partido Nacional para actuar con la autoridad que en la materia le brindan los títulos adquiridos por su proficua contribución al desarrollo educativo del país a lo largo de la historia.

Con la presente nota —primera de una serie— iniciamos el análisis de ese decisivo aporte, en la esperanza de que ello contribuya, no sólo a que las nuevas generaciones que acceden a la vida política conozcan la función histórica cumplida por nuestra colectividad, sino igualmente, a reafirmar las directrices que en el campo educativo son valores irrenunciables del Partido Nacional, porque integrados a su propia esencia están al margen de los tiempos.

(I) — El Gobierno de Manuel Oribe: fomento y organización de la escuela.

Fue con Don Manuel Oribe, segundo Presidente Constitucional del Uruguay y Fundador del Partido Nacional, que se inician los desvelos y trabajos permanentes de la colectividad nacionalista para mejorar y engrandecer la enseñanza del país.

Las condiciones en que le tocó gobernar a Oribe no eran nada propicias: el país estaba social y políticamente desarticulado, sin arraigo el principio de autoridad, la administración cuando no era inexistente estaba completamente desarreglada, no había un céntésimo en las arcas del Estado y las rentas habían sido ignoradas de antemano.

Pero a pesar de las penurias que atravesaba el Tesoro, el Gobierno de Oribe arbitrará los recursos necesarios para el fomento de las escuelas, de tal manera que eleva el presupuesto destinado a la enseñanza en casi un 50% con respecto al presupuesto de la administración anterior del General Rivera, según se detalla a continuación:

Presupuesto de Instrucción Pública para toda la República

Ejercicio 1831	$ 16.500
Ejercicio 1832/33	$ 16.000
Ejercicio 1834/35	$ 25.000
Ejercicio 1835/36	$ 31.688
Ejercicio 1838/39	$ 36.773

ESTADO DE LA ENSEÑANZA PRIMARIA

Un diario de la época, reflejando el grado de desenvolvimiento de la enseñanza primaria establecía: "existen en todo el territorio nacional 33 escuelas públicas de varones y 2 de niñas. Algunas de ellas no pueden funcionar por falta de alumnos." En cuanto a Montevideo, un censo levantado a fines de 1835 establecía que la población de 23.029 habitantes tenía 20 escuelas: 17 de varones y 3 de niñas. El plan de estudios comprendía: "lectura, escritura, aritmética, gramática castellana y doctrina cristiana. Dice Eduardo Acevedo que en todos los pueblos de la República se habían erigido escuelas, pero éstas además de sólo favorecer a las zonas urbanas carecían de todo lo necesario para su buen funcionamiento. Muchos padres, por indiferencia o falta de recursos dejaban que sus hijos crecieran en la más completa ignorancia. Por otra parte, realizándose la obra educativa en forma independiente por cada autoridad municipal, carecía de un criterio de unidad en su conjunto.

Frente a esta situación, el Gobierno de Oribe dictó varios decretos encaminados a poner orden en la administración de los recursos escolares, y regular la provisión de los útiles necesarios

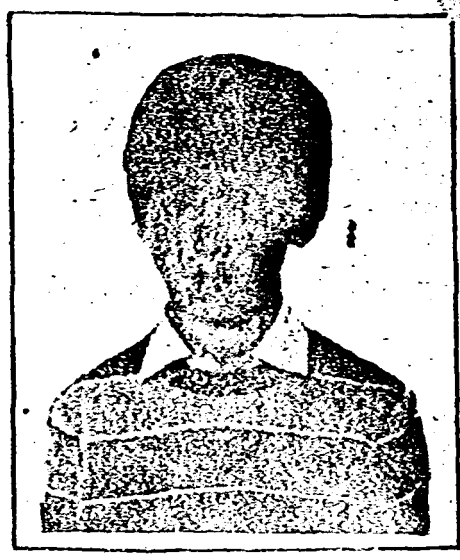

para el desarrollo de las tareas de aprendizaje, con la expresa recomendación de beneficiar principalmente a los niños pobres. Trasladaba así al ámbito de la enseñanza, la misma política orientada a introducir orden y economía que había de caracterizar el conjunto de su labor administrativa. Ello resultaba de fundamental importancia, debido a la estrechez financiera y al estadio todavía infantil e inorgánico de nuestra enseñanza.

En los fundamentos del decreto expedido el 24 de [illegible] animaban al Gobierno [illegible] señanza escolar: "Siendo necesario metodizar de un modo más regular y económico la provisión de los útiles indispensables al sostén de los establecimientos de educación primaria, evitar las irregularidades de que se resiente este servicio, produciendo una eventualidad de sus erogaciones, tanto más onerosa cuanto es difícil calcular si se atiende a las diferentes intervenciones a que ha estado confiado este ramo, *separando de ellos* a las Juntas Económico Administrativas, cuyo resorte es velar por el fomento y mejoras de estas instituciones. ..." (Orestes Araujo: Historia de la Escuela Uruguaya. Documentos de Prueba).

Entre las disposiciones del citado decreto que lleva las firmas de Oribe y su Ministro Llambí, se destacan las encaminadas a *metodizar la provisión* de útiles escolares, mediante el encargo a las Comisiones Auxiliares de Educación Pública de las Juntas Económico *Administrativas, de inventariar el menaje* de los establecimientos escolares, *hacer su control anual, fijar las necesidades* de útiles y el costo de lo que hubiese necesidad de comprar y la obligación de justificar la razón de los pedidos de material.

Al respecto, Orestes Araujo emite el siguiente comentario: "Disposiciones acertadísimas, ya que encerraban el acatamiento al precepto constitucional que confiere a las Juntas la prerrogativa de velar por el fomento de la instrucción pública y el propósito de introducir orden y economía en esta rama de la administración".

Merece especial mención el artículo [illegible] decreto que comentamos, que [illegible] sigue: "Independientemente de estos gastos, se asignarán diez pesos por trimestre a cada una de las Comisiones para que provean de tinta, plumas y papel a los niños pobres a quienes no [illegible] sus padres, los que [illegible] conducto de los apoderados de las Juntas Económicas".

El contenido de este artículo es expresión de un sentimiento igualitario y de una concepción claramente democrática de la enseñanza. Va implícito en él, que no es suficiente democratizar el acceso a la enseñanza para democratizar la enseñanza, que las condiciones sociales dan base a desigualdades de oportunidad y que en consecuencia, para hacer realidad la gratuidad de la enseñanza es preciso arbitrar recursos en favor de aquellos en inferioridad de condiciones, equilibrando en la escuela lo que no lo está fuera de ella.

(Continuará)

Daniel Corbo

91110

Doña Carmen Anza de Barrios Amorín

Sentido deceso

La muerte de doña Carmen golpea duramente a nuestra colectividad.

En primer lugar por haber sido la esposa de alguien tan caro para quienes integramos el Movimiento Nacional de Rocha, nuestro inolvidable Javier Barrios Amorín.

Ella compartió todos sus anhelos, todos los hechos grandes y pequeños de su ilustre vida, al extremo de que se sintió incapaz de superar el golpe que le representó la muerte de su compañero de toda una vida.

Desde el mismo día en que se apagó la vida de Javier, doña Carmen se encerró con sus recuerdos, con sus libros, con su escritorio, con todos los objetos que, de alguna manera mantenían en su casa la presencia de Javier.

Sí, nos consta que vivía de cerca nuestra lucha y en los momentos más difíciles, desde su voluntaria reclusión, su cariñosa voz llegó a través del teléfono para entonar nuestro espíritu.

Su deceso nos afecta además por la amistad que nos une con sus hijos: Beba y Javier Barrios Anza nuestro querido compañero de todas las horas.

Por todas estas razones, llegue a todos sus seres queridos, la expresión solidaria de esta página partidaria.

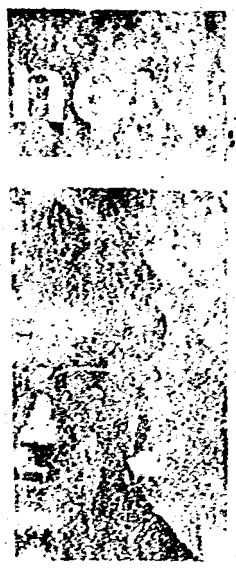

ido los sema-
a nivel de la

gen de las polé-
Convención Nac
lo sin duda el pu
que tiene que ver
ancaron e. so no
l, pero a mí me
Convención, por
ra

gro de una pro-
medios de comu-

ía ya se está edi-
ropiedad de ciu-
do además a las
a muy particu-
dice, están a la
ario ya no es
una realidad la-

in son meros es-
les corresponde

o político nadie
o menos los me-
n definitiva, lo
mbros.

ponsabilidad in-
ibili de cu-
, por
e que hablaba
o de momentos

bjetivo?

mo puede infor-
ente, pero a mí
s cierto que en
la a tal extremo
isión que dirigí
jetivo", después,
o, porque nada
lo veo, responde
responde a mi
eronte de la de
ser objetiva pa-

nasiado subjeti-
rañjo demasia-

son todos sub-

ro porque si no
dos subjetivos,
enemos la leal-
nasiada subjeti-
ada se está ju-
ere hacer creer
d, como que no
o sano.

compromete en
a si respetando
Democracia y
os.

PRESENTE Y FUTURO DE NUESTRA EDUCACION (I)

EDUCAR PARA LA LIBERTAD

Comenzamos hoy la publicación de un trabajo sobre la educación en el Uruguay que pertenece al colaborador de LA DEMOCRACIA Prof. Daniel Corbo. En este número se hace un análisis de la enseñanza considerada históricamente. Segunda nota —a publicarse la semana próxima— está dedicada al estudio del modelo educativo vigente.

I. — PREMISAS TEORICAS

Una adecuada comprensión de los fines y de la función relevante de un modelo educativo, sólo puede alcanzarse si se lo refiere al tipo de sociedad vigente en cada momento histórico. Sin pretender que exista en todos los casos una correspondencia directa entre un modelo de sociedad determinado y el sistema de educación correspondiente o una simbiosis inevitable entre educación y sociedad puesto que dicha ecuación no es unidireccional ni constante, consideramos que rara vez las orientaciones educativas son ajenas a la configuración que asume el régimen político.

La estrecha interconexión es evidente en el caso particular de nuestro país, donde actualmente se verifica una fuerte concentración de poder político que ha permitido a sus titulares implementar sin obstáculos, tanto un modelo social determinado como un sistema educativo ajustado al mismo. En cambio, tratándose de sociedades abiertas que registran altos grados de integración y participación, como fue el caso de nuestro país en el período de vigencia del sistema "democrático liberal", el ámbito educativo desarrolla respecto a la estructura social operante, amplios márgenes de autonomía relativa y una dinámica muy superior a la de las restantes dimensiones de la vida social.

II. — DIRECTRICES DEL MODELO EDUCATIVO TRADICIONAL

El período de vigencia de la democracia liberal en el Uruguay, supuso la existencia de un proyecto de integración nacional basado en normas de consenso social y político. Ese proyecto adjudicaba al desarrollo educativo un rol privilegiado, no sólo en la preparación de los ciudadanos para actuar como sujetos activos del sistema; sino igualmente, como promotor de procesos de movilidad ascendente y como factor de socialización a través de la generación y trasmisión de valores, con los que se buscaba identificar a toda la sociedad y alimentar un consenso en torno al modelo.

Sujeta a los avatares de nuestra condición dependiente, la estructura económica del país se mostró incapaz de integrar coherentemente, las demandas de participación y desarrollo de los sectores movilizados por el proceso de modernización, otorgando a la educación un papel relevante en la asimilación de esas demandas. El sistema, al transformar los procesos de movilización social en expectativas de movilidad individual ascendente a través de la educación, logra controlar las presiones a favor de un cambio estructural. El crecimiento de los niveles educativos así provocado, no significará una mayor democratización de la enseñanza. Por un lado, las aparentes normas de igualdad de oportunidades y neutralidad social que exhibe el sistema educativo, actúan más bien como legalidad excluyente de los estudiantes en condiciones de inferioridad socio-cultural. Por otra parte, se mantuvieron los presupuestos de una enseñanza asimilable a la cultura familiar, muy propia del tradicional esquema educativo elitista, pero que no respondía a los requerimientos de los nuevos grupos sociales que ingresaban al sistema.

Desde fines de la década del 50, el progresivo estancamiento económico provoca una exasperación creciente de los antagonismos sociales en torno a la distribución del ingreso; desbordando la capacidad de respuesta del sistema político. La implementación desde el gobierno de políticas régresivas, polariza aún más el conflicto y precipita al país, desde fines de los años 60 en un clima de guerra social. Como lo ha señalado Pérez Piera ("La encrucijada universitaria") la enseñanza no escapó a este proceso de descomposición del modelo orgánico de la sociedad uruguaya, padeciendo similares tensiones y conflictos". Grupos radicalizados pregonan una confrontación alerta con el poder público y la adopción de actitudes dogmáticas en varios órdenes de la vida social. Estas posturas "abren un flanco sensible a la política de sectores conservadores que postulan agresivamente la reconquista del ámbito (estudiantil)".

Enseñanza

Más Formalismo que Formación

En los últimos años se ha puesto un énfasis excesivo en el control y reglamentación de la enseñanza, recargándola de formalismos y protocolos que desnaturalizan la fermental espontaneidad y creatividad que debe existir en la vida liceal y universitaria y relegan lo sustantivo, que es el derecho de los estudiantes a recibir una formación integral.

La preocupación que no se ha puesto en la calidad de la enseñanza, se ha desviado a someter al estudiante a severas exigencias respecto a la apariencia personal, como los reglamentos que prohiben "el uso de zapatos de plataforma y pantalones tipo vaquero", "el uso de barba, cabello largo" *y bigotes exagerados,* "el uso de lentes de sol"; *o exigen que* "la camisa deberá estar permanentemente abrochada y la corbata ajustada", *etc.*

Para peor, la fiscalización del cumplimiento de dichas normas queda librada a la interpretación antojadiza de los "vigilantes" *—verdaderos policianos— que carecen hasta del menor atisbo de formación docente, lo que se traduce muchas veces en actos y procedimientos que implican el sometimiento y la humillación del estudiante.*

Se genera así una verdadera psicosis, sobre si el cabello toca o no el cuello de la camisa, o si el ruedo de la pollera de las jovencitas está convenientemente por debajo de las rodillas, etc.

¡Qué lejos estamos del espíritu formativo que presidía tradicionalmente la enseñanza del país, cuando en las aulas era realidad aquella sabia máxima que predicaba José Pedro Varela: "Gobernar lo menos y enseñar lo más"!

D. C.

PROPUESTA

NUMERO 7 ABRIL 1983

- KLAUS BARBIE Y NOSOTROS
  JUAN MARTIN POSADAS
- LIMITACIONES AL DERECHO DE DEFENSA
  RODOLFO CANABAL
- NUEVOS CAMINOS DE DESARROLLO
  EDUARDO MUGUERZA
- AGROPECUARIA: UNA REVOLUCION POSTERGADA
  SECCION ESPECIAL
- ESPAÑA: AUNANDO DEMOCRACIA Y CAMBIO
  MARIO LIORI SANCHEZ
- LA ARQUITECTURA Y LA ESCULTURA VEGETAL
  ENRIQUE LESSA
- PREHISTORIA DEL CANTO POPULAR
  WASHINGTON BENAVIDES

LA REVISTA DE IDEAS DEL

PARTIDO NACIONAL

ACROPECUARIA

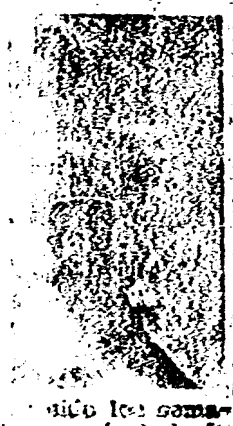

...ido los sema-
...a nivel de la

...ión de las polé-
...Convención Na-
... sin duda algu-
... tiene que ver
... mi ma-
...ión, por
...taba conquis-
...ara el País to-
...ría.

...ro de una pro-
...medios de comu-

...ía ya se está edi-
...propiedad de ciu-
...de además a las
...na muy particu-
...dica, están a la
...tanto ya no se
...una realidad la

...ón son meros es-
...les corresponde

...o político nadie
...o menos los me-
...n definitivo, lo
...nión"

...bue... ...es a...
...ponsabilida...
...ibilidad de ...
..., por ejemplo, a
...s que realizan,
...o de mom... os?

...bjetivo?

...no puede infor-
...lente, pero a mí
...s cierto que en
...la a tal extremo
...isión que dirigi
...jetivo", después,
...no, porque nada
...yo veo, respondo;
...responde a mi
...erente de la de
...ser objetiva pa-

...nalizado subjeti-
...raújo demasia-

...) son todos sub-

...vo porque al no
...odos subjetivos,
...tenemos la leal-
...nalizada subjeti-
...ada se está ju-
...oro hacer creer
...d, como que no
...o sano.

...compromete en
...o si respetando
...a Democracia y
...os.

PRESENTE Y FUTURO DE NUESTRA EDUCACION (I)

EDUCAR PARA LA LIBERTAD

Comenzamos hoy la publicación de un trabajo sobre la educación en el Uruguay que pertenece al colaborador de LA DEMOCRACIA Prof. Daniel Corbo. En este número se hace un análisis de la enseñanza considerada históricamente. Segunda nota —a publicarse la semana próxima— está dedicada al estudio del modelo educativo vigente.

I.—PREMISAS TEORICAS

Una adecuada comprensión de los fines y de la función relevante de un modelo educativo, sólo puede alcanzarse si se lo refiere al tipo de sociedad vigente en cada momento histórico. Sin pretender que exista en todos los casos una correspondencia directa entre un modelo de sociedad determinado y el sistema de educación correspondiente o una simbiosis inevitable entre educación y sociedad puesto que dicha ecuación no es unidireccional ni constante, consideramos que rara vez las orientaciones educativas son ajenas a la configuración que asume el régimen político.

Esa estrecha interconexión es evidente en el caso particular de nuestro país, donde actualmente se verifica una fuerte concentración de poder político que ha permitido a sus titulares implementar sin obstáculos, tanto un modelo social determinado como un sistema educativo ajustado al mismo. En cambio, tratándose de sociedades abiertas que registran altos grados de integración y participación, como fue el caso de nuestro país en el período de vigencia del sistema "democrático liberal", el ámbito educativo desarrolla respecto a la estructura social operante, amplios márgenes de autonomía relativa y una dinámica muy superior a la de las restantes dimensiones de la vida social.

II.—DIRECTRICES DEL MODELO EDUCATIVO TRADICIONAL

El período de vigencia de la democracia liberal en el Uruguay, supuso la existencia de un proyecto de integración nacional basado en normas de consenso social y político. Ese proyecto adjudicaba al desarrollo educativo un rol privilegiado, no sólo en la preparación de los ciudadanos para actuar como sujetos activos del sistema; sino igualmente, como promotor de procesos de movilidad ascendente y como factor de socialización a través de la generación y trasmisión de valores, con los que se buscaba identificar a toda la sociedad y cimentar un consenso en torno al modelo.

Sujeta a los avatares de nuestra condición dependiente, la estructura económica del país se mostró incapaz de integrar coherentemente, las demandas de participación y desarrollo de los sectores movilizados por el proceso de modernización, otorgando a la educación un papel relevante en la asimilación de esas demandas. El sistema, al transformar los procesos de movilización social en expectativas de movilidad individual ascendente a través de la educación, logra controlar las presiones a favor de un cambio estructural. El crecimiento de los niveles educativos así provocado, no significará una mayor democratización de la enseñanza. Por un lado, las garantías normativas de igualdad de oportunidades y neutralidad social que exhiba el sistema educativo, actúan más bien como legalidad excluyente de los estudiantes en condiciones de inferioridad socio-cultural. Por otra parte, se mantuvieron los presupuestos de una enseñanza asimilable a la cultura familiar, muy propia del tradicional esquema educativo elitista, pero que no respondía a los requerimientos de los nuevos grupos sociales que ingresaban al sistema.

Desde fines de la década del 50, el progresivo estancamiento económico provoca una exasperación creciente de los antagonismos sociales en torno a la distribución del ingreso; desbordando la capacidad de respuesta del sistema político. La implementación desde el gobierno de políticas regresivas, polariza aún más el conflicto y precipita al país, desde fines de los años 60 en un clima de guerra social. Como lo ha señalado Pérez Piera ("La enoruciada universitaria") la enseñanza no escapó a este proceso de descomposición del modelo organizativo de la sociedad uruguaya, padeciendo similares tensiones y conflictos". Grupos radicalizados pregonan una confrontación alerta con el poder público y la adopción de actitudes dogmáticas en varios órdenes de la vida académica. Estas posturas "abren un flanco sensible a la prédica de sectores conservadores que postulan agresivamente la reconquista del ámbito (estudiantil)".

Enseñanza

Más Formalismo que Formación

En los últimos años se ha puesto un énfasis excesivo en el control y reglamentación de la enseñanza, recargándola de formalismos y protocolos que desnaturalizan la fermental espontaneidad y creatividad que debe existir en la vida liceal y universitaria y relegan lo sustantivo, que es el derecho de los estudiantes a recibir una formación integral.

La preocupación que no se ha puesto en la calidad de la enseñanza, se ha desviado a someter al estudiante a severas exigencias respecto a la apariencia personal, como los reglamentos que prohiben "el uso de zapatos de plataforma y pantalones tipo vaquero", "el uso de barba, cabello largo" y bigotes exagerados, "el uso de lentes de sol"; o exigen que "la camisa deberá estar permanentemente abrochada y la corbata ajustada", etc.

Para peor, la fiscalización del cumplimiento de dichas normas queda librada a la interpretación antojadiza de los "vigilantes" —verdaderos policianos— que carecen hasta del menor atisbo de formación docente, lo que se traduce muchas veces en actos y procedimientos que implican el sometimiento y la humillación del estudiante.

Se genera así una verdadera psicosis, sobre si el cabello toca o no el cuello de la camisa, o si el ruedo de la pollera de las jovencitas está convenientemente por debajo de las rodillas, etc.

¡Qué lejos estamos del espíritu formativo que presidía tradicionalmente la enseñanza del país, cuando en las aulas era realidad aquella sabia máxima que predicaba José Pedro Varela: "Gobernar lo menos y enseñar lo más"!

D. C.

PROPUESTA

NUMERO 7 - ABRIL 1983

- KLAUS BARBIE Y NOSOTROS
  JUAN MARTIN POSADAS
- LIMITACIONES AL DERECHO DE DEFENSA
  RODOLFO CANABAL
- NUEVOS CAMINOS DE DESARROLLO
  EDUARDO MUGUERZA
- AGROPECUARIA: UNA REVOLUCION POSTERGADA
  SECCION ESPECIAL
- ESPAÑA: AUNANDO DEMOCRACIA Y CAMBIO
  MARIO LIORI SANCHEZ
- LA ARQUITECTURA Y LA ESCULTURA VEGETAL
  ENRIQUE LESSA
- PREHISTORIA DEL CANTO POPULAR
  WASHINGTON BENAVIDES

LA REVISTA DE IDEAS DEL PARTIDO NACIONAL

ber de trasmitir la vida a los hijos está impuesto por una razón de naturaleza real más que por la norma.

Todo el mecanismo que tiende a regular el ejercicio del trabajo, sitúa a su protagonista en verdaderos laberintos sin interdependencia; el trabajo es un derecho no exigible y a la vez un deber no renunciable. Acá la fuerza del derecho no está en deber del cumplimiento de otros cumplen, pues la [illegible] Así oímos hablar de la crisis de moral, crisis de la justicia, crisis del hogar y de la familia, crisis de responsabilidad, crisis de los derechos humanos, crisis de la paz, crisis de la democracia; **cabe agregar la crisis del derecho a la educación madre de todas ellas.**

El derecho a la educación es el más significativo de los derechos sin discrimin[illegible] dad, ni menoscabo de sus valores morales; a partir de una conducta insobornable por encima de intereses de conveniencia personal.

Los hombres de trabajo de nuestro tiempo han empleado más que nunca su energía intelectual o manual con una dedicación inusual en intensidad y tiempo, como para que derecho a la libertad y permite lo mismo a los demás; al pueblo mandante y al gobierno mandatario, para que lo represente sobre la base material y moral de obediencia a las normas jurídicas, a principios constitucionales y a leyes, más que a mandar.

Felipe Iglesias

Centro de Investigación y Promoción de la Enseñanza

El Centro de Investigación y Promoción de la Enseñanza (CIPE) nace como resultado de una inquietud común a estudiantes, docentes y educadores de reconocida trayectoria que ante la grave situación que atraviesa la enseñanza, consideran imprescindible e impostergable aunar esfuerzos en pro de la educación del país.

En este sentido, el CIPE intenta llevar adelante esta tarea con el espíritu renovador que la misma exige, pero reivindicando y rescatando aquellos valores que definieron nuestra educación en la convicción de que las actuales circunstancias ellos no sólo conservan su vigencia, sino que la misma ha crecido y se hace más imperiosa que nunca.

En la Asamblea realizada el 28 de mayo de 1982, se constituye el CIPE bajo el régimen de Asociación Civil. En la oportunidad se nombra una Comisión Directiva Provisoria con el cometido de llenar los requisitos que otorguen existencia legal a la Institución.

Cumplido este objetivo, los Socios-Fundadores del CIPE libran al conocimiento público la siguiente declaración de propósitos:

LOS ABAJO FIRMANTES CONVENCIDOS QUE:

—La crisis actual de la educación es una manifestación de la crisis general que sufre la República y que ha afectado su vida social, económica, cultural y política.

—La plena vigencia de la democracia —entendida tanto como una calidad de vida asociada cuanto como una forma de gobierno— exige una educación capaz de generar en los hombres y mujeres de nuestro país conciencias libres y solidarias, así como un real interés por participar en el hacer social, cultural y político y no la simple transmisión de conocimientos que hoy se realiza en los centros de enseñanza, en una relación de tipo vertical entre docente y alumno.

—Para hacer realidad dicha educación, son necesarios profundos cambios en el sistema de enseñanza uruguayo, impulsando una mayor comunicación e intercambio entre las instituciones educacionales y la comunidad, de manera que ellas actúen como un verdadero factor de promoción educativa en su medio y, a la vez, el medio vivifique a los centros de enseñanza.

—Es fundamental e impostergable reivindicar valores —hoy seriamente comprometidos— que en el pasado contribuyeron al desarrollo de nuestra educación y definieron su perfil y, muy especialmente, el legado educacional varelliano.

—Las soluciones institucionales no podrán limitarse a una vuelta a la organización que los servicios tuvieron antes de la intervención, ni tampoco a un simple cambio de titulares o a correcciones menores.

—El conocimiento de la situación —su correcto diagnóstico— es imprescindible para llevar adelante los cambios que se preconizan en lo institucional y para la elaboración y puesta en práctica de una política educacional realmente innovadora.

—En esa empresa de transformación educativa es necesario contar con el concurso entusiasta y esclarecido de todos los educadores y de los estudiantes, abandonando la perniciosa práctica seguida en la actualidad de introducir cambios desde el Poder, con absoluta prescindencia de quienes profesionalmente se dedican a la enseñanza y del Pueblo.

—Debe evitarse la dispersión y superposición de esfuerzos en este campo.

A TRAVES DEL CENTRO DE INVESTIGACION Y PROMOCION DE LA ENSEÑANZA (C.I.P.E.), SE PROPONEN:

1. Impulsar los trabajos necesarios —recolección y ordenamiento de datos, discusiones, etc. —a los efectos de conocer la realidad educativa nacional, determinar los factores susceptibles de revisión y cambio, precisar las necesidades futuras y elaborar políticas alternativas.

2. Congregar a estudiantes, profesores, maestros, directores de centros de enseñanza, profesionales, educadores e intelectuales destacados por su versación en la materia y asociarlos en la programación y ejecución de los trabajos antes mencionados.

3. Desarrollar una política tendiente a concertar los esfuerzos de los centros de estudios e investigación, de las publicaciones y de los grupos existentes que tengan propósitos similares, participando en actividades comunes y brindando todo su apoyo a las tareas que puedan programarse en pro de la educación del país.

Montevideo, 25 de agosto de 1982.

SIGUEN VARIAS FIRMAS

91113

Educación Moral y Cívica

Lo que se obliga a leer a nuestros hijos

Escribe Andrés Vázquez Romero

> *"Se confirma el prejuicio, y se protegen contra toda crítica, reglas formadas accidentalmente o bajo la presión de condiciones pretéritas, perpetuándolas así. Todo grupo o persona investido de autoridad fortifica el poder que posee insistiendo en la santidad del principio inmutable. Los hechos morales, esto es, la dirección concreta de los cursos especiales de acción, no se estudian; no se imita la moderna clínica; se confía en clasificaciones rígidas forzadamente impuestas a los hechos; y todo esto se hace, como se hacía en la ciencia natural, a nombre de la razón y por temor a la variedad y fluctuación de los sucesos reales".*
>
> *John Dewey: NATURALEZA y CONDUCTA HUMANA.*

CUANDO cursamos Secundaria, Educación Cívico-Democrática no era una asignatura que gozara de buena prensa entre nosotros. Y lo cierto es que, en el caso, varios hechos se unían para que así fuera. No sólo era una asignatura sin sanción y con una hora semanal, sino que el profesor (un abogado que veinte años más tarde llegó a dirigir un diario y escribió conmovedores editoriales sobre la formación cívica de los jóvenes) ensayaba un particular estilo de motivación: nos repetía a cada paso que el programa era una "barbaridad" y que "no podíamos entender nada", al tiempo que se quejaba de que con sus horas de clase "no sacaba ni para la nafta". La asignatura había llegado tarde al Plan del año 1941, ya que se resolvió incorporarla en el 44, y no satisfizo los objetivos previstos; sólo docentes de excepción la dictaron con acierto, entre ellos, abundan los testimonios, el Dr. Aníbal L. Barbagelata, coautor de un informe sobre el tema.

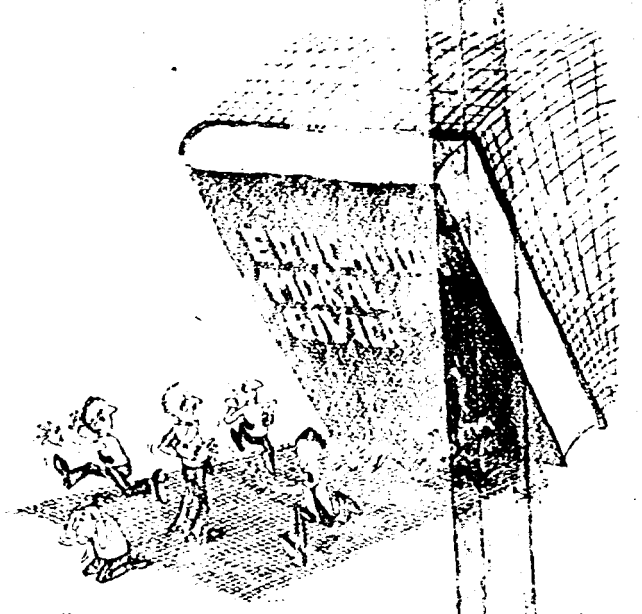

EL PLAN 1963

En el marco de los objetivos que orientaron el Plan 63 y en especial del que se refería a la "**formación de ciudadanos aptos para la participación responsable en la convivencia social y política de la democracia republicana y representativa instituida por la Constitución y las leyes**", se estableció que la Educación Cívica Democrática se concebía "como una verdadera preparación para la vida de la comunidad en sus diversos aspectos: trabajo, salud, civismo, recreación, etc." Y, desde el punto de vista didáctico, se dijo que sería "**más una serie de actividades que un verdadero estudio, aunque, naturalmente, éste no esté excluido**", con un programa de unidades de trabajo, incluyendo el desarrollo teórico y una serie de actividades —debates, foros, entrevistas, encuestas, excursiones— tendientes al conocimiento activo y a la superación o mejoramiento de situaciones reales.

Cuando se hizo el Programa, comenta el Prof. Rosalío Pereira, se pensó en darle a cada alumno la posibilidad de que interviniera activamente y se armó de forma que tuviera todas las etapas de un proyecto: el análisis de un tema, la realización de una actividad, la discusión plena de todas las posibilidades, la elección de la mejor medida, la realización y la crítica y la evaluación de los resultados. De esta forma, se propendía a una educación del ciudadano, que, en primer término, le permitiese exponer con altura sus ideas, respetar las ideas de los demás y lograr algo fundamental en toda convivencia democrática: una posición ecléctica que concilie las diferentes tendencias de modo de poder mantener el régimen de convivencia sin el sacrificio de posiciones consideradas fundamentales.

Los informes de los directores fueron dando cuenta de los progresos realizados en este labor, hasta que el Plan se frustró.

EL "REFORMISMO" DEL 75: LOS "NUEVOS TEXTOS"

Algún día, se hará la verdadera historia de la pomposamente llamada "**Reforma Educativa**", aquella que se anunció a media página en los diarios de diciembre de 1975 y se implantó al año siguiente. Con ella, a manera de "caballito de batalla" de los abanderados y "presupuestívoros" del "nuevo Uruguay", tuvimos la asignatura Educación Moral y Cívica, con sus "**Principios Rectores**" y programas cíclicos que se pretende posibiliten "**la profundización progresiva de los temas a lo largo de los tres años**" que integran el ciclo básico.

No analizaremos los programas sino algunos de los "textos" escritos "**con la intención de ayudar a los alumnos de 1º y 2º liceal en el estudio de esta asignatura**", para usar la expresión con que unos de los generosos y autorizados docentes-autores presentan su texto. Seguimos este camino porque, según los datos que hemos podido recoger sobre la forma que se imparte esta asignatura, resulta evidente que por encima de los enunciados temáticos —harto discutibles—, existe una orientación y contenido que los textos testimonian con gran claridad.

La Unidad I: La familia y la Patria ofrece ejemplos abundantes, aunque debe reconocerse que las otras tres no le van en zaga. Leemos en el texto de N.N. —el autor, autora o autores no interesan—, al hablar de la "**crisis de la familia**":

"**Sabido es que el hombre tiene igual responsabilidad que la mujer en la empresa familiar, pero que cumple sus funciones en otro plano. Aquella se dedica, sobre todo, al cuidado de los hijos y las tareas propias del hogar. Pero se pretende que la mujer al igual que el hombre deje de cumplir esas tareas y salga a la calle. No se ve quien cuidará de los hijos y del hogar, como ella lo sabe hacer... Desembocaríamos entonces en una crisis familiar y sería el caso en que pretendiendo traer a la mujer a resolver los problemas mundiales, estaríamos minando las bases mismas de la sociedad y destruyendo lo que queremos salvar. (...) No nos sirve el argumento de que con ello se enaltece a la mujer en su consideración mundial. ¿Quién nos puede convencer de que la actuación de la mujer fuera del hogar va a ser más importante que la que tiene allí? ¿Puede haber misión más importante acaso que la de cumplir con esos deberes esenciales que por su condición de mujer tiene para con la familia base de la sociedad y de la humanidad entera?**"

Con el propósito de contestar las interrogantes de N.N., hicimos un trabajo muy sencillo: averiguamos la situación de unos trescientos alumnos de 1º o 2º año liceal, que asisten a dos establecimientos oficiales ubicados en barrios diferentes, y llegamos a este resultado: ¿casi el 70% de sus madres trabajan fuera de la casa, "salen a la calle", parafraseando a las autoras del texto en cuestión... Ahora, preguntamos nosotros: ¿qué pensarán esos liceales cuando lean el párrafo transcripto? Conversando con una treintena de ellos, cuyas edades oscilaban entre los doce y catorce años, obtuvimos respuestas muy claras: sus madres salían a trabajar para ayudar a mantener su familia, para que ellos pudieran estudiar, para pagar la cuota del apartamento... (nos llamó la atención como, en cada caso, se aludía a una finalidad u obligación concreta). Ninguno respondió que su madre salía de la casa para "**resolver problemas mundiales**" o para sentirse enaltecida "**en su consideración mundial**"; por deferencia al lector, nos abstenemos de reproducir el comentario que hicieron los muchachos cuando los dimos a leer, reproducido en un papel que disimulaba su origen, el fragmento que antecede.

Pero N.N. es coherente, muy coherente. La esposa, como tal "**está supeditada a su marido y le debe por tanto obediencia**" y "**está supeditada al marido porque es necesario que en toda sociedad haya un jefe que sirva de guía y la familia es una sociedad**"...

También S.S. en su texto, cultiva el "machismo" y olvida los datos de la Sociología y de la realidad: "**El padre** —dice— **trabaja para asegurar el sostenimiento y guardar los intereses de la familia en todos los aspectos**". Como contrapartida, cuando vuelva a su casa, deberá encontrar en ella "**un lugar de paz, dulzura y comunicación, donde él se pueda aislar del mundo egoísta, violento y distorsionado que le afecta en su trabajo diario**". (...) "**La esposa debe mostrarle alegría cuando él regresa al hogar y observar sus gustos y preferencias**".

En verdad, no sabemos qué considerar más educativo: si la idea de que el mundo que rodea al padre —y a los hijos y..., o sea nuestro mundo—, es "**egoísta, violento y distorsionado**", lo que llevaría a luchar para cambiarlo rápido y radicalmente, o la imagen de la esposa "**supeditada**" y obediente —como le gusta a N.N.— que quita los zapatos y coloca las pantuflas al marido, descansada y feliz porque ella no tuvo que "**salir a la calle**" y disfrutó todo el día de su hogar, "mundo egoísta, violento y distorsionado" en el que ambos trabajan fuera de...

SIIP

receiría que sólo en ése, es "**necesaria la mutua colaboración y complementación**".

En el texto de S.S., después de examinar las consecuencias del "**reducido número de nacimientos**" que caracteriza a Uruguay, se dice: "**Los padres desconocen que, al limitar la natalidad están paralizando el progreso de la comunidad y que sus hijos sufrirán las consecuencias**". Sencillito el asunto. Tan sencillo que ya queda solucionado: los liceales que hoy lean verdad tan evidente, sin duda alguna, serán más prolíficos que sus padres. Será el resultado final de la acción didáctica de S.S.

No es cuestión de hacer excepciones, también C.C. ha ganado el derecho a figurar en esta antología, con un párrafo sobre las dotes de mando del hombre y la mujer (un tema que parece obsesionar de unos años a esta parte, como si todo se arreglara "mandando"). Dice C.C.: "**De los dos integrantes de esta sociedad, por naturaleza, la mujer es más débil, en ella predomina muchas veces, más el sentido que la reflexión, y la clase de medios de que ha sido dotada para adquirir ascendiente, todo indica que no ha nacido para mandar; en cambio, al hombre, la naturaleza le ha dado el aire y la fuerza del mando, menos sensible de corazón, más reflexivo, sin los medios y las artes de seducir. Entonces, por consiguiente, la autoridad de la familia se halla en el padre, la de la madre viene a reemplazarlo cuando éste falta**".

Comentó un amigo, chistoso él, después que su hijo le leyó el párrafo: Tú madre se está entrenando por si enviuda". No precisa agregar nada, confiamos en el lector.

DOS PUNTOS DE REFERENCIA

En nuestro país, la lucha por la dignificación de la mujer, a través de la eliminación de todas las trabas que obstaran a su plena realización o atentaran contra el desarrollo de sus derechos y libertades, tiene larga historia y bueno sería que se calara en su sentido profundo, para no caer en los graves errores conceptuales que se han visto y que son sólo una muestra, a cuenta de mayor cantidad si se hiciera necesario.

A nivel internacional, el tema es también motivo de preocupación; precisamente, en uno de los últimos números de "*El Correo de la Unesco*", se dice:

"**La educación puede desempeñar un papel decisivo para que las mujeres cobren conciencia de sus aspiraciones, de sus posibilidades reales y de sus derechos. Pero es necesario para ello proceder a la revisión de los manuales y materiales de enseñanza a fin de eliminar toda forma de discriminación; examinar, en la misma perspectiva, los criterios de selectividad y las orientaciones que intervienen en los diversos niveles del proceso educativo; o incluso llevar a cabo acciones específicas dirigidas a muchachos y a hombres y que tienden a modificar las actitudes tradicionales, para con la mujer y a favorecer una redistribución de los papeles entre los dos sexos, en especial dentro del hogar**".

Como en los expedientes: "Pase a N.N., S.S. y C.C., así como a cualquier otro autor o autora de textos de Educación Moral y Cívica a los efectos que haya lugar. Asimismo, sería conveniente solicitarles que no conviertan en "**casos concretos para pensar**" a ciertas ficciones que parecen sacadas de los teleteatros porteños y que procuren no dar rango de recurso didáctico al lenguaje hueco, a los consejos triviales y a los saludos tontos".

¿Reabre la Escuela de Bellas Artes?

La casa de Julio Herrera y Reissig de la calle Ituzaingó sería el nuevo local de la resucitada Escuela Nacional de Bellas Artes, que reemergería próximamente bajo la dirección del Arq. Luis García Pardo.

Hasta el presente se habría obtenido el concurso de Jorge Damiani (pintura), Vicente Martín (pintura), Clever Lara (dibujo y composición) y Caffera (cerámica), para las principales áreas de funcionamiento.

La Escuela no se ubicaría a nivel universitario como antes sino dentro de la órbita ministerial.

TEMAS DE INTERES

¿Y la autonomía de la Universidad?

Al comenzar 1982 la Ministra de Educación y Cultura, Dra. Raquel Lombardo de De Betolaza, afirmó que era intención del Gobierno normalizar la vida universitaria, buscando fórmulas que determinaran el cese de la intervención. Esas medidas, según anunció podrían estar concretadas en un plazo de un año. Aún hoy, sin embargo, la Universidad se encuentra intervenida y no han habido cambios desde aquella oportunidad. Paralelamente los estudiantes han demostrado en ese tiempo una particular inquietud en la búsqueda de un papel protagónico. La Asociación de Estudiantes de la Enseñanza Pública —hoy con más de 2300 integrantes— es una prueba de ello. Para analizar estos temas, así como las posibles soluciones que pudieran aportar los egresados, AQUI entrevistó a tres profesionales universitarios, directivos de sus respectivas organizaciones: el Dr. Diego Terra Carve; el Arq. Alberto Valenti; y el Dr. Julio García Lagos.

DR. DIEGO TERRA CARVE

"Será lo último que se arreglará en este país"

Dr. Diego Terra Carve, Vice Presidente del Colegio de Abogados y Presidente de la Comisión de Asuntos Universitarios de esa Institución.

– A comienzos de 1982 la Ministra de Educación y Cultura anunció que era intención del Gobierno reinstaurar la autonomía universitaria. A un año y medio del anuncio sin que se haya concretado esa intención ¿qué reflexiones realiza?

– Yo pienso que la Universidad, como decía Ortega y Gasset, es la ola más alta del nivel cultural, socio-político, de un pueblo. La Universidad va a ser lo último que se va a arreglar en este país. Estamos sufriendo desde hace diez años un régimen de facto y es obvio que el régimen de facto intentó, a partir de la intervención de la Universidad, acallar su voz. La Universidad es la voz más alta de un pueblo y por lo tanto va a ser la última que va a recuperar su autonomía, la Autonomía que hizo ser a la querida Universidad de Montevideo, la mejor de América Latina. Por lo tanto que falta mucho para que la Universidad nuestra vuelva a ser lo que fue, que es lo que aspiramos quienes vivimos en ella, los que nos formamos en ella y lo que le debemos a ella lo que somos.

Yo tuve el privilegio, junto con mi generación, de formarme en una Universidad magnífica, donde imperaban los principios universitarios de Córdoba, de libertad de Cátedra, de amplitud de espíritu y de falta de dogmatismo, o sea los principios que realmente conforman cualquier criterio científico, en cualquier rama.

Yo los viví con los mejores profesores que el Uruguay tuvo, que eran sin duda los mejores de América Latina. Hoy yo conozco la Universidad por sus resultados, como la vieja metáfora evangélica, al árbol se lo conoce por sus frutos. Y en los resultados de hoy, veo excelentes muchachos, con grandes condiciones, que salen de la Universidad como si hubieran pasado por una escuela primaria rural. Porque no han aprendido a pensar. La Universidad no es una acumulación de información, sino es enseñar al hombre a pensar, que eso es la base de cualquier cultura.

– ¿Qué piensa acerca del resurgimiento de un espíritu de búsqueda de un rol protagónico por parte de los estudiantes. Y concretamente ¿qué le parece la formación de ASCEEP?

– Yo participé en esa formación, porque se hizo en el Colegio de Abogados del que soy vicepresidente y apoyé que se hiciera en ese lugar porque es un lugar querido para mí. La reincorporación de los estudiantes en la dirección universitaria, lo considero un principio esencial. Naturalmente me mantengo en la línea de la autonomía universitaria y de la ley orgánica que establecía los tres órdenes para su dirección. Y considero que la participación de los estudiantes es fundamental. Lamentablemente no puedo ser optimista sobre el futuro de esta organización, por el futuro inmediato; a un mediano plazo lo va a tener. Pero yo participé en las organizaciones estudiantiles existentes en mi época y puedo dar testimonio de la enorme importancia que tuvieron, no sólo en la formación de los programas, de los planes de estudio, en el sistema de selección de los docentes, sino en algo mucho más importante aun que esto, que es lo que se llama la vida universitaria, el estilo universitario. Como decía Ortega "la Universidad es el corazón de la Nación y el estilo universitario es el que define la personalidad de un pueblo". Eso se logra con la participación de los tres órdenes tal como estaba previsto en la vieja ley orgánica: el docente, el estudiantil y el de egresados.

Yo quisiera y deseo que tenga el mayor éxito esta formación de estudiantes: pienso que todavía, por cierto tiempo, no lo van a tener desgraciadamente.

– De todas formas ¿es un paso positivo?

– Es un paso enormemente positivo por una razón estratégica y más que eso por una razón política. Una Nación no sale de un desastre si la gente no empuja. Y si a alguien le corresponde empujar en el mejor sentido de la palabra, es a la juventud. Y por eso yo apoyé calurosamente la formación de la nueva organización.

– Dr. ¿de qué manera podrían colaborar los egresados en la normalización de la vida universitaria?

– Los egresados podemos aportar algo [illegible] nuestra historia, o sea [illegible] tros conocimientos. Y [illegible] término que usaba [illegible] stro común, Don Car[illegible] o, la Universidad de [illegible] o. Los egresados pertene[illegible] a la Universidad de Mon[illegible] o, claro, los que ya llevamos [illegible] chos años sobre nuestras e[illegible] s y podemos aportar a la r[illegible] cturación universitaria el e[illegible] valor cultural que la Un[illegible] dad tuvo: los estilos, las co[illegible] bres, la libertad, el pluralismo, diría, el escudo del Uruguay que fue lo que la Universidad de Montevideo en su momento detentó; que todos los egresados queremos, para volver a entrar a la Universidad, no digo como profesores porque no tenemos aptitud como para ello. Como oyentes de cursos extracurriculares, como asistentes a la biblioteca para leer, simplemente para volvernos a sentir en nuestra casa, los egresados todos, queremos una Universidad autónoma. Y eso los estilos y las costumbres, las formas y las maneras de pensar, eso, todos los egresados de todas las profesiones podemos aportarlo y es enormemente importante. Porque no sabemos si la juventud de hoy sabe lo que es una Universidad.

DR. JULIO GARCIA LAGOS

"En estos diez años el resultado ha sido malo"

Vicepresidente [illegible] e la Sociedad de Medicina Ve[illegible]aria del Uruguay, Dr. Ju[illegible]García Lagos. Casado, un hi[illegible] años, expresó que sus opini[illegible] eran vertidas a título personal.

– A comienzos de 1982 la Ministra de Educación y Cultura anunció que era intención del Gobierno, cesar la intervención universitaria. A un año y medio de ese anuncio, sin que se haya concretado nada al respecto, ¿qué reflexiones hace usted?

– Después de diez años de intervención ya [illegible]mos abrir un juicio acerca de[illegible] nuevo sistema de gobierno un[illegible]ario y lamentablemente pa[illegible] generaciones de estudiantes q[illegible]an debido formarse en es[illegible]odo y para el país, por lo que [illegible]ifica el atraso tecnológico, el [illegible]tado ha sido malo.

Se ha perdi[illegible]en cuanto al cuerpo docente, [illegible]la formación de nuevos docen[illegible]se ha perdido en investigación, [illegible]alcance tecnológico y lo que [illegible]más grave, a la generación de [illegible]diantes que antes mencionábamos [illegible]no se le ha permitido pensar, discutir ideas, desarrollarse en [illegible]plenitud intelectual y eso [illegible]ció, ese hueco que deja esta [illegible]eración va a costar veinte a[illegible]narlo.

Con la idea de reparar un mal funcionamiento [illegible]versitario en el plano administrativo y de corregir errores que eran subsanables en otra forma, se deterioró el nivel docente e intelectual.

Toda esta situación pienso que debe corregirse, [illegible]va a corregirse; es un problema de tiempo pero va a llegar.

– ¿Cómo observa el resurgimiento de un espíritu de búsqueda de un rol protagónico por parte de los estudiantes? Y concretamente ¿qué le parece la formación de ASCEEP?

– Los estudiantes no pueden estar ajenos a todos estos cambios que anhelamos para la Universidad, por ser de hecho los protagonistas directos y los que en definitiva se favorecerán.

La juventud debe ser la gran fuente de energía para mover la maquinaria y sus ideales; por ser los más puros y menos comprometidos, son una inagotable fuente que el país no puede desperdiciar.

Veo con alegría la fundación de ASCEEP porque esta asociación será el ámbito natural donde los estudiantes puedan agruparse, para que en conjunto y unidos por los problemas comunes, puedan encontrar las soluciones y proyectarlas hacia la Universidad.

– ¿De qué forma podrían colaborar los egresados en la normalización de la vida universitaria?

– Los egresados debemos colaborar en la forma que sea para mejorar nuestra Universidad, pues es mucho lo que a ella debemos retribuir.

Cada uno de nosotros se encuentra ligado afectivamente a nuestra respectiva casa de estudios y es necesario estar dispuestos a comprometernos por ella.

Es una responsabilidad ineludible la de colaborar en la forma que sea necesaria. Los egresados desde otro ángulo, pueden ver y pueden aportar toda la experiencia que les deja el ejercicio de su profesión; ese valioso aporte no debe perderse.

Yo pienso que el conjunto de autoridades, docentes, estudiantes y egresados, sentados en una mesa debatiendo temas para un mismo fin, siempre va a ser provechoso y reafirmo que en la conducción de la Universidad deben estar representados todos los órdenes.

31115

Educación superior: la elitización y el descontento

En la Facultad de Ingeniería una enorme mayoría de los estudiantes tiene una buena posición económica, casi un setenta por ciento considera que la carrera está inadecuada a las necesidades del Uruguay y un ochenta por ciento ve posible su emigración del país. Tales los principales datos que se desprenden de este informe de AQUI sobre la situación de los estudiantes universitarios.

Este informe se basa en los resultados de una encuesta realizada por los estudiantes de Ingeniería, que es al momento el único estudio difundido desde la intervención de la Universidad, sobre el perfil y las expectativas de los universitarios.

Los datos se recogieron de 527 encuestas realizadas a estudiantes en su mayoría y a un pequeño número de recién egresados.

La presentación final de los resultados se hizo en noviembre de 1982, en un repartido adjunto al número 3 de la revista Integrando.

Gran parte de la información obtenida es representativa y válida incluso para toda la Universidad y arroja muchas inquietudes sobre el futuro de la misma.

AQUI recogió solamente los datos referentes a la posición económica, a Preparatorios y opinión sobre la carrera y a la tendencia a la emigración.

LA POSICION ECONOMICA

Se compararon los resultados de la encuesta con los del V Censo General de Población de 1975. En esa comparación, mientras a nivel nacional casi la mitad de los residentes son propietarios, un 80 por ciento de los universitarios encuestados pertenecían a familias propietarias de la vivienda, y mientras en Montevideo los arrendatarios representan un 42 por ciento de la población, a nivel de los estudiantes de ingeniería sólo uno de cada 6 es inquilino o pensionista. Al respecto se comenta en el informe de Integrando: "Es alarmante la diferencia de porcentajes que existe entre el número de estudiantes de familias propietarias de la vivienda con respecto a la población del país y mayor todavía con la de Montevideo, si consideramos que la mayoría de los estudiantes son capitalinos".

El barrio de residencia y trabajo es otro indicador de la ubicación económica de un universitario. Para ese estudio se dividieron los barrios en tres zonas, que a juicio del grupo presentan características socioeconómicas comunes. Se vio que la mayoría de los estudiantes provienen de barrios residenciales y sólo un 7 por ciento reside en las zonas bajas o suburbanas de Montevideo, y los porcentajes de residentes que trabajan varían progresivamente en las distintas zonas.

Con respecto a la situación laboral, las cifras mostraron que la mayoría de los estudiantes no trabajaban, mientras que en el Censo del 75 casi el 60 por ciento de los jóvenes de 20 a 24 años lo hacían. Sumado a este hecho se podría citar que, según la encuesta casi un 40 por ciento cursó total o parcialmente Preparatorios en institutos privados, lo que va delineando "la conformación del estrato social al cual pertenecen los estudiantes de Facultad".

Se vio una similitud entre los porcentajes de ocupación de la encuesta y los del Censo para estudiantes que concurrían a la Universidad, lo que no se consideró como un índice de que la desocupación no haya aumentado en este sector, dada la relatividad de la muestra de ingeniería en el total de la Universidad.

Según el año y la carrera que cursaban, la distribución entre estudiantes que trabajan y los que no lo hacen muestra que el porcentaje de estudiantes que trabaja es superior en los últimos años, resultado bastante previsible por distintas causas.

Se hizo notar también que un 61 por ciento de los que trabajan lo hacen menos de treinta horas semanales y sólo un 7 por ciento mantiene totalmente a su familia.

"Del gran porcentaje que trabaja y no mantiene a su familia, se puede concluir que la mayoría de los estudiantes lo hace para su propia manutención, de lo que se puede suponer que no estamos en el caso de familias que necesitan que sus hijos salgan a trabajar.

Estos datos —se afirma en el informe— son fundamentales para comprender el carácter elitista de nuestra Universidad. Pensamos que esta comprobación numérica del elitismo universitario nos puede llevar a repensar el modelo de Universidad al que aspiramos, tratándole de dar a ésta una mayor base social".

EL DESCONTENTO Y LAS EXPECTATIVAS

Sólo un 56 por ciento de los encuestados había cursado Preparatorios en dos años, llegando esta proporción casi a un 70 por ciento en los alumnos de liceos privados. Mientras uno de cada 7 estudiantes que lograron ingresar a la Universidad provenientes de liceos públicos, necesitó más de tres años para realizar preparatorios, en los preparatorios privados la relación era de uno cada 16. Con respecto a esto se expresa en el informe: "Se puede constatar una notoria diferencia en los porcentajes del número de años en que cursaron preparatorios los estudiantes de institutos públicos con respecto al de privados. Pensamos que la búsqueda de la causa de esta diferencia no la podemos simplificar, sino que supondría un estudio más profundo del tema".

Sobre la pregunta de si suponía que venía bien capacitado del liceo, casi un 60 por ciento respondió afirmativamente, mientras que un 37 por ciento consideró lo contrario.

Con respecto al examen de ingreso un 12 por ciento de los encuestados estuvo a favor y el 83 por ciento se manifestó en desacuerdo. Estos porcentajes no variaban en las generaciones anteriores y posteriores a la implantación del examen de admisión en la Facultad de Ingeniería.

LA CARRERA

En todos los ciclos casi un 70 por ciento estimó que la carrera no estaba adecuada a las necesidades del país. Los porcentajes demostraron que "existe una idea mayoritaria de que el enfoque de las carreras debe actualizarse a las necesidades del país; que la formulación de los programas y cursos debe adecuarse a la realidad uruguaya y no tratar de implantar modelos tecnológicos importados de realidades socioeconómicas diferentes".

Por otra parte es elocuente al respecto que casi un 90 por ciento considere que la investigación científica es insuficiente o nula en Uruguay, y que en las distintas ramas sólo entre un 50 y un 60 por ciento de los estudiantes que trabajan lo hacen en relación con su carrera.

Luego se hacen planteos con respecto a modificaciones o elementos a incorporar a la carrera. Así las propuestas de agregar talleres, tareas de investigación, visitas a fábricas y laboratorios, y la de que haya menor número de estudiantes por clases prácticas recibieron apoyo mayoritario de los estudiantes de los distintos ciclos.

Sobre esto se dice que "las autoridades han dicho que el examen de ingreso tendría como fin, en parte, solucionar estas disconformidades, pero ya vimos que existe un 83 por ciento de los estudiantes encuestados que no está de acuerdo con esta medida, por lo que creemos que se deben buscar nuevas soluciones a esta problemática".

LA EMIGRACION

Uno de los datos más alarmantes, y que es en parte emergente de los anteriores es que sólo un 21 por ciento manifestó que no se iría al extranjero. De los restantes un 40 por ciento lo haría por buen trabajo, un 60 por ciento por mejor nivel de cursos, un 30 para estudios que no son posibles hacer en Uruguay y un 24 por disconformidad con la situación socioeconómica, lo cual conforma un panorama por demás expresivo del descontento y de lo que serían las causas de la famosa fuga de cerebros.

La situación descrita por estos datos marca la necesidad de cambios fundamentales en todos los niveles de nuestra enseñanza superior, porque de lo contrario se asistirá al grave deterioro de nuestras capacidades de desarrollo y de nuestra cultura en general.

31116

TEMAS DE INTERES

Universitarios sin universidad

En el próximo mes de octubre se van a cumplir 10 años de intervención a la Universidad por parte del Poder Ejecutivo. La Ministra De Betolazza desde enero de 1981 viene anunciando la finalización de esta prolongada situación. En enero de este año, repitió por última vez el anuncio. Pero en la Universidad no se ha dado un solo paso en consecuencia con el propósito.

Es más, la realidad universitaria sigue estando caracterizada por la incapacidad de gobierno por parte del rectorado. Este no pasa de ser una dependencia administrativa del Ministerio de Educación y Cultura. Durante estos diez años la medida más importante tomada, además del repudiado examen de ingreso, ha sido la contratación de un préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo en la que Uruguay llegó a pagar una fuerte multa, en razón de no haber implementado la unidad responsable de recibir los fondos y ejecutar los programas correspondientes. Este hecho, una de las pocas acciones referidas al conjunto de la Universidad que se realizaron, es una clara expresión de la incapacidad de gobierno de la Universidad, que ha demostrado el poder interventor a lo largo de esta década.

La universidad, al igual que el país ha visto suspendido su estatuto máximo. Eso ha servido para concentrar el control político, y luego desarticular e impedir el funcionamiento de la Universidad como tal. Durante este extenso período se han abandonado los fines fundamentales que le corresponden, y que la sociedad uruguaya le había democráticamente asignado a través de normas constitucionales, de la ley orgánica de 1958, y a través de múltiples instrumentos que el cogobierno fue construyendo. En estos diez años la docencia se redujo a exposiciones monologantes frente a cientos de alumnos, sometidos al rol de mecánicos transcriptores de lo que escuchan. En estos diez años no hubo política de investigación, y casi no se investigó. Por lo que los conocimientos quedaron estancados en lo producido antes, o en lo que se produjera en el exterior. Y finalmente en estos diez años, la Universidad no desarrolló ningún servicio directo a la sociedad nacional, menos aún a sus sectores más postergados. El poder interventor redujo la institución al rol de otorgadora de títulos habilitantes para el ejercicio profesional.

Los estudiantes vienen denunciando sistemáticamente esta situación, y reivindicando su derecho y su responsabilidad de participar en la vida de la Universidad. Frente al desgobierno universitario, han demostrado tener una importante capacidad de respuesta y de creación. Sometidos a un rol absolutamente pasivo y a una situación de aislamiento individual dentro de las aulas, han desarrollado fuera de ellas instrumentos eficaces de participación y de reflexión conjunta. Asados, murgas y revistas han posibilitado el encuentro y la diversión, a la vez que una crítica fundamentada y agresiva a la realidad universitaria. Crítica que no fue atendida ni respondida por las autoridades. A la vez desde estos ámbitos los estudiantes han analizado y discutido los problemas nacionales, que no tienen el lugar que les corresponde dentro de la Universidad.

Uno de los pasos más recientes dentro de esta actitud de los estudiantes ha sido la creación de la Asociación Civil de Estudiantes de la Enseñanza Pública (ASCEEP).

La acción más importante, llevada a cabo, en varios centros, fue la creación de academias gratuitas de preparación del examen de ingreso. Estas exigieron un importante trabajo de organización e incluso de docencia; y tuvieron la virtud de ser una respuesta activa y solidaria al resistido y elitista examen de ingreso.

Los universitarios están actuando como tales, y están reivindicando su derecho a participar en la reconstrucción de una Universidad que recomience a cumplir con su razón de ser, con sus finalidades esenciales. El poder interventor continúa prescindente, aislado en su incapacidad de gobierno. En definitiva parece que estamos frente a una situación en la que existen los universitarios (y no sólo los estudiantes, aunque sólo a ellos nos referimos en este artículo), pero no existe la Universidad. El camino para reconstruirla es claramente el de la participación estudiantil, junto a la de los otros dos órdenes, el del cese de la intervención, dando lugar a una auténtica Universidad, autónoma y cogobernada.

ARQ. ALBERTO VALENTI

"Lo de ASCEEP es absolutamente positivo"

Presidente de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay, Arq. Alberto Valenti. Treinta y nueve años, casado, un hijo. Sus apreciaciones –según aclaró en forma expresa– fueron vertidas a estricto título personal.

– A comienzos de 1982 la Ministra de Educación y Cultura anunció que era intención del Gobierno reinstaurar la autonomía universitaria. A un año y medio del anuncio sin que se haya concretado esa intención ¿qué reflexiones hace usted?

– Reflexiones pueden haber varias. Pienso que la primera es un poco de pesar porque esto que la Ministra había comentado que iba a suceder, no se haya dado. Pienso que acá hay que hacer precisiones. El hecho de que uno opine que la intervención es un sistema que no va con una Universidad, como la que pienso que queremos en este país y como la que tuvimos en nuestro país, no implica para nada un juicio de valor sobre la capacidad o la hombría de bien de las actuales autoridades universitarias. Pienso que eso es algo que está absolutamente fuera de tema y de discusión.

En forma genérica –y estuviera quien estuviera– yo entiendo que la única forma de que una Universidad funcione es nombrando sus propias autoridades. Pienso que los universitarios uruguayos han sido maduros como para haberlo hecho en el pasado y pueden seguir, perfectamente, haciéndolo ahora. Y si bien se puede entender que se ha hecho, en algunos casos, mal uso de esa libertad o que haya habido personas que no estuvieron a la altura de su condición de universitarios, eso sucede en todos los órdenes de toda la actividad humana. Evidentemente hay gente que no cumple cuando es funcionario público, gente que no hace las cosas bien cuando es dirigente de un club de fútbol o hace las cosas mal cuando ocupa un cargo de Gobierno. Entonces pienso que, lo que se le puede achacar a juicio de alguna gente a la Universidad, de ninguna forma invalida la autonomía. Además esto lleva inmediatamente a una reflexión: el problema del gobierno. La Universidad es un elemento tan complejo que de ninguna manera puede estar gobernada por una sola persona, o un solo orden, de afuera. Entiendo que el gobierno de la Universidad tiene que estar conformado por los tres órdenes que hacen a la cosa universitaria. Y que la soportan en el buen sentido, que la sostienen, que son estudiantes, docentes y egresados.

No ha habido ningún tipo de demostración ni de argumento que me haga a mí pensar que hay algún sistema mejor que ese que teníamos en la Universidad anterior. No obstante que se le puede hacer alguna corrección. Evidentemente la Universidad es dinámica. El régimen anterior tiene diez años de sustituído. Bueno, probablemente hoy, en el '83 o el '84, admito que pudiera ser retocado. Pero en esencia, tiene que ser exactamente lo mismo.

– ¿Cómo observa usted el hecho de que los estudiantes estén buscando nuevamente un rol protagónico? Y concretamente ¿qué opinión le merece la formación de ASCEEP?

– Lo veo como absolutamente positivo y promisorio. Evidentemente que es una manifestación más, de que la vida nacional necesariamente tiene que cambiar. Y claro, bueno, en este momento soplan vientos de apertura político, social. Se prevé un cambio y pienso que es algo absolutamente imprescindible el cambio en una multiplicidad de órdenes, ya que el proceso que se ha dado en estos últimos diez años, por una cantidad de razones –inclusive expresadas por propios actores de este proceso– debe llegar a su fin.

Ni qué hablar que uno de los cuerpos del orden universitario son los estudiantes. Son los pilares fundamentales para que todo funcione, evidentemente. Y, como en cualquier otra actividad que nuclea a una cantidad de gente, entiendo que deben tener sus organizaciones gremiales totalmente libres, elegidas por ellos mismos, participando en las decisiones, en el quehacer de la cosa en la cual ellos están embarcados.

En el caso de ASCEEP –o cualquier otra organización– lo realmente importante es que los estudiantes se vayan juntando, opinando, conversando entre ellos, fijando posturas y que eso en definitiva es lo que le hace bien a la Universidad y lo que hace que la enseñanza vaya adelantando y no se convierta en meramente académica. Evidentemente los estudiantes son en este último tiempo, dignos de un encendido elogio.

En el caso de la profesión nuestra, por ejemplo, la gente que ha tenido a su cargo la revista de los estudiantes de arquitectura, "Trazo", ha hecho una labor casi increíble para que pueda salir con la seriedad y con la profundidad, independiente de las pequeñas discrepancias coyunturales que uno pueda tener. Y tengo entendido que el nivel de las otras publicaciones universitarias es semejante. Realmente esto, sin ningún tipo de apoyo, con iniciativa totalmente privada, es digno de felicitación. Y el hecho de que se cree una organización que nuclee a todo este tipo de movimientos quiere decir que todavía hay salud en el cuerpo universitario.

– ¿De qué manera podrían colaborar los egresados en la normalización de la vida universitaria?

– Los egresados deberían colaborar –un poco retomando lo que dije antes– en el gobierno de la Universidad, como fue anteriormente. Pienso que es un orden tan importante como cualquiera de los otros para el manejo de la Universidad. Pienso, además, que a nivel gremial, los egresados pueden complementar en algún aspecto la enseñanza de los niveles universitarios. En este momento nosotros en la Sociedad de Arquitectos, estamos dando una serie de cursos y encuentros o seminarios que podrían calificarse de cursos de post grado. Y pienso que en la medida que esto, que la relación pudiera llegar a ser orgánica y en una situación de injerencia, en el buen sentido, de las sociedades gremiales en la vida universitaria –un poco un proceso de ida y vuelta– la complementación que puede llevar el profesional que tiene un ejercicio de la profesión ya dilatado, puede aportar al docente puro, teórico de Facultad, una serie de elementos para enriquecer al estudiante.

2.300 socios

La Asociación Social y Cultural de Estudiantes de la Enseñanza Pública, ASCEEEP, llevó a más del doble el número de socios en una semana, tras la publicación de la nota sobre sus actividades en AQUI. ASCEEP que contaba diez días antes con algo más de 1.000 socios, llegó a mediados de la semana pasada a 2.300 integrantes.

Según integrantes de la Asociación, el fenómeno tiene una doble explicación: el límite de tiempo para poder votar en las elecciones que se realizarán en setiembre y el reportaje a tres de sus directivos publicado en AQUI.

Universidad: el pueblo es quien debe resolver

El día 1o. de junio, la revista semanal "Búsqueda" publicó en la columna de su director, una serie de consideraciones a partir del artículo que AQUI reprodujo en su número 6 con el título de: "Educación Superior: la Elitización y el Descontento".

Este artículo era un resumen de los resultados de una encuesta realizada por estudiantes de Ingeniería, en el que se analizaban los aspectos económicos y la opinión con respecto a la carrera de los estudiantes encuestados.

El planteo que, al respecto, hace Búsqueda, consiste básicamente en explicar los efectos del elitismo universitario que, en un sistema tributario regresivo, determina que los sectores de más bajos ingresos hagan un injusto sacrificio para que las familias burguesas puedan mandar a sus hijos a la Universidad.

Como alternativa se propone que la enseñanza superior sea paga y que las erogaciones actuales pasen a destinarse a becas para los estudiantes de familias trabajadoras.

Empezaremos por aclarar que nuestro artículo no pretendía ser un análisis de la situación económica de los estudiantes universitarios, ni pretendía dar una opinión al respecto, sino que solamente resumía algunos temas de un documento de la revista "Integrando" sobre la encuesta. Por lo tanto, si, como se señala en "Búsqueda", no aparece una clara demostración de que haya habido un proceso de elitización últimamente, es simplemente porque no se intentó hacerla. Por otra parte tomando algunos datos, como el deterioro del nivel de vida, el descenso de la edad promedio de ingreso al mercado laboral, los efectos del aparato limitacionista, los altos costos de las academias particulares, los horarios de clase perjudiciales para los trabajadores, y los elevados precios de textos, materiales e instrumentos necesarios para estudiar, datos que han aparecido o se han acentuado en los últimos años, sería fácil la comprobación "a posteriori" de la elitización en cuestión.

En relación al planteo, verificamos que existe una zona de acuerdo y otra de discrepancia.

Coincidimos totalmente con el diagnóstico presentado. La Universidad gratuita uruguaya no es más que una máscara de una Universidad elitista y burguesa, un falso instrumento de ascenso social y en ese mismo sentido coincidimos en valorar como injusto el sistema de aportes establecido.

Pasando al análisis de la alternativa, lo primero que salta a la vista es que responde a una concepción global que ha tenido gran influencia en todas las estructuras de nuestra sociedad en los últimos años. En esta concepción la cultura y la educación son bienes de consumo, lujos como el aire acondicionado y las alfombras; la enseñanza no es más que una inversión muy redituable; capacitarse no es una realización personal ni tiene un fin social más allá del plano económico.

Lo segundo que se nota es la falta de una visión estructural del elitismo universitario. Se lo reduce a un problema aislado y se lo "soluciona sin alterar las causas profundas que lo producen. Más aun, existe una aceptación del elitismo como algo natural. La propuesta de las becas no pretende eliminarlo sino evitar la injusticia social que conlleva el sistema de impuestos a la enseñanza. ¿A qué conduce ésta resolución sino a la perpetuación deliberada del elitismo universitario y por ende a la oligarquía intelectual?

Finalmente observamos que no dista mucho esta propuesta del modelo actual en sus efectos elitizantes sobre la población universitaria. Tampoco de la Universidad tradicional en nuestro país que nunca tuvo más de un cinco por ciento de estudiantes de familias obreras, porque hasta se podría pensar en un porcentaje superior de beneficiados con las becas.

La gran diferencia que tenemos con el Dr. Ramón Díaz es la aspiración de universidad, aspiración que compartimos sin embargo con la gran mayoría del país, a juzgar por las manifestaciones de los Partidos Políticos en sus convenciones, del Plenario Intersindical en el 1o. de Mayo y de los propios estudiantes en todos sus medios de expresión.

La diferencia de concepciones va por supuesto más allá de la Universidad. Aspiramos a una Universidad Popular en una sociedad igualitaria y al servicio de su desarrollo integral e independiente.

La diferencia también supera lo que pueda allanarse por la vía del razonamiento. Porque si bien es científico que los hijos de familias ricas no tienen por qué tener mayor capacidad o inteligencia que los hijos de obreros, (si ambos han tenido suficiente alimentación), de ahí a aspirar que ambos tengan las mismas oportunidades para desarrollarlas hay un juicio de valor de por medio.

De manera que no habría un gran campo para discutir. Si más que complacernos, reivindicamos la Universidad gratuita, no es porque aceptemos que las capas más perjudicadas trabajen para beneficiar a los ricos, hecho que trasciende el sistema de impuestos y con el que nunca seremos complacientes, sino porque queremos que todas las clases sociales tengan iguales oportunidades de acceso a todos los niveles de la enseñanza.

En definitiva no es ésta una cuestión en la que haya tinieblas o falten elementos de juicio. Se trata de un problema político donde lógicamente hay opiniones diferentes, y más allá de la retórica periodística, en una democracia real, la resolución final de los problemas políticos le corresponde al pueblo.

91112

Las FF.AA. y la Enseñanza

El punto 21: un análisis crítico

Alfredo Traversoni

En el documento de las FF.AA. intitulado "Hechos acaecidos en la República que justifican un nuevo texto constitucional", el juicio acerca de la Enseñanza está sintetizado en el punto 21. Haremos de él un análisis crítico.

Dicho punto 21 señala en resumen que, a partir de 1952 "la Enseñanza, tanto pública como privada fue infiltrada por el marxismo y la subversión". Sostiene que esta acción "permitió que la dirección de la enseñanza pública quedara bajo el control del comunismo" y que frente a ello las disposiciones de la Constitución de 1967 no resultaron suficientes para controlar tal proceso.

Estas graves afirmaciones aparecen muy debilitadas, a nuestro juicio, puesto que, en esta parte del documento, se deslizan errores conceptuales y de otra índole, que son claramente manifiestos.

—En primer lugar, no hallamos fundamento para que se tome el año 1952 como punto de partida. Pues el proceso de deterioro ocurrido en el país y en la situación interna de los entes de enseñanza, que equivocadamente se confunde con una conspiración, no admite —como todo proceso— una delimitación tan tajante en el tiempo. Y además se pasa por alto que la década del 50 fue una década de oro en la enseñanza, marcada por un gran crecimiento estudiantil, por la proliferación de centros docentes y por los serios esfuerzos de perfeccionamiento que se hacen visibles en ellos, lo que no excluye la existencia de conflictos de menor entidad.

En este año 1952, la opinión aparece conmovida por la polémica nacional que se suscitó a raíz de la aprobación del Tratado Militar con EE. UU. (única referencia a este año que figura en el libro de las FF. AA. "Subversión. Las fuerzas armadas al pueblo oriental". *Edición oficial*. Montevideo, Noviembre de 1976), a lo que se agrega en el plano internacional la repercusión de lo que ocurre simultáneamente en la Argentina peronista. También nos encontramos con un cierto aumento de los conflictos huelguísticos de obreros y empleados, privados y del Estado, así como con la reacción gubernativa, mediante la aplicación de las medidas prontas de seguridad, particularmente las aplicadas en el mes de setiembre. Pero estos conflictos, siendo graves, ya tienen antecedentes; las medidas prontas de seguridad ya habían sido aplicadas en 1951; y las huelgas de funcionarios públicos, declaradas ilegales, y de las cuales la más importante es la de los funcionarios de Salud Pública (marzo de 1952) ya tenían precedentes en las huelgas de Amdet y Ancap de 1951 y en el primer paro (24 horas) de maestros, en agosto de 1951, en reclamo de equiparación con los beneficios que disfrutaban los profesores de Secundaria y UTU, desde la aprobación del Estatuto del Profesor en 1949. Otro acontecimiento de importancia correspondiente a 1952, éste en el orden político es el agravamiento de la división interna del Batllismo (entre la 14 y la 15) provocado por la actitud del presidente Martínez Trueba y de su pacto con Herrera conducente a la aprobación de la reforma constitucional y a la instauración del ejecutivo colegiado, poniendo una valla a la segura elección presidencial de Luis Batlle Berres. Y en el orden universitario se desarrollan, con relativa tranquilidad, alterada con paros contra el Tratado con EE. UU., las deliberaciones del Claustro en torno a un proyecto de Ley Orgánica.

El tono general de la prédica de la izquierda no comunista es entonces la proclamación de la tesis de la "tercera posición entre los dos imperialismos". Y en el movimiento obrero, los más importantes conflictos son protagonizados por los sindicatos autónomos (con diversidad de enfoques socio-políticos que van desde el socialismo hasta el anarquismo) opuestos a la central obrera UGT (de predominio comunista).

Nada prueba, y tampoco lo hace el desarrollo del punto 21, el comienzo de un proceso de infiltración. Probablemente las FF. AA. manejan información de sus servicios de inteligencia, acertada o errónea, pero la no presentación de pruebas quita relevancia a la afirmación. Por otra parte, este problema de la infiltración, que puede ocurrir efectivamente porque es conocido como una táctica de lucha, constituye un terreno en el que hay que moverse con extrema prudencia antes de hacer afirmaciones terminantes. Porque partiendo de la base de la sospecha generalizada a que el *induce* (el aparentemente más leal puede ser el más infiltrado), plantea dudas sobre la propia investigación y sus conclusiones. No haremos al respecto afirmaciones sobre nuestro país porque no tenemos acceso a las fuentes, pero es frecuente recibir noticias de otros países que ilustran acerca de las desviaciones, los errores y las injusticias que suelen resentir la acción de los organismos de inteligencia y de seguridad.

De tal modo que, sin perjuicio de atender a las informaciones de los servicios de inteligencia, su verosimilitud debe resultar de una confrontación con los datos que suministre una correcta evaluación del proceso político, social y económico, y de sus situaciones coyunturales. Y esto no nos autoriza a aceptar la afirmación del punto 21.

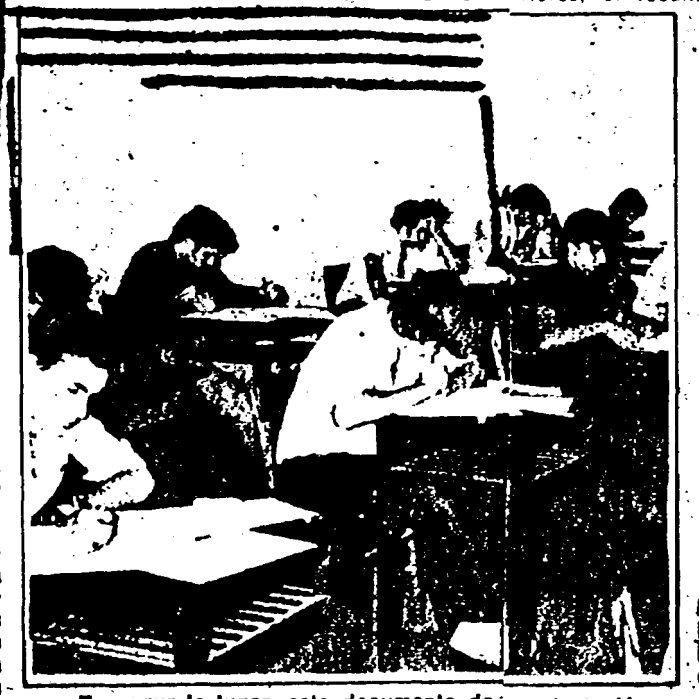

La posición de las Fuerzas Armadas sobre la Enseñanza puede rebatirse claramente.

—En segundo lugar, este documento de las FF. AA., como otros, continúan haciendo uso erróneo del término marxismo, como si éste fuera la denominación de un movimiento rígidamente organizado, capaz de moverse con disciplina en una acción subversiva secretamente planeada y organizada. Y todos sabemos que meter en la bolsa marxista, como cosa unitaria movimientos evidentemente contrapuestos significa, para comenzar, desconocer la primaria e importante escisión del marxismo originario entre reformismo y marxismo-leninismo, y la de este último entre trotskismo y stalinismo. Y en 1952, todas estas divisiones, a las cuales se debe agregar en su exterior al anarquismo, estaban presentes en el mapa ideológico y de lucha de los movimientos obrero y estudiantil, de todo lo cual existen evidentes pruebas hasta en sangrientos incidentes (Ej. muerte del obrero del sindicato omnibusero autónomo Neri Alemán, atribuída a un militante comunista). Estas divisiones enconadas se *profundizaron* y se *diversificaron* más aún en años posteriores (maoismo, eurocomunismo y escisiones diversas en el movimiento comunista) hasta el punto que en la actualidad todos los grupos reivindiquen la ortodoxia marxista, apoyados en la insuficiencia de los enfoques novocentistas, resultando claro para todo estudioso serio que a ninguno se le puede atribuir tal ortodoxia. En consecuencia constituye un *error* hablar de marxismo como rótulo de un movimiento concertado y unido; si se quiere hablar de los movimientos revolucionarios contemporáneos hay que profundizar el análisis y comprender su variedad y complejidad.

—En tercer lugar, constituye otro error afirmar que los comunistas alcanzaron el *control de la enseñanza pública*. El documento de las FF. AA. parece referirse al proceso de radicalización de la Universidad, y hacer luego una falsa generalización atribuyéndolo también a los otros entes de enseñanza.

Vayamos por partes. La Universidad no estuvo nunca bajo control de los comunistas, aún durante el período de la más intensa acción contestataria y de los más graves conflictos. Sería correcto afirmar que durante un lapso prolongado existió una cierta influencia socialista en el plano directriz, que se ejemplifica en los rectorados de Agorio y Cassinoni. Pero luego, en los últimos años, durante el rectorado de Maggiolo, las tendencias se diversifican y se entrechocan, reflejando el complejo espectro ideológico de las izquierdas de aquel momento. Y no conviene olvidar que la dirigencia universitaria fue el producto de la elección practicada por los tres órdenes y que, cuando en 1973 (ley de Educación) se estableció el voto secreto para evitar indebidas presiones sobre los electores, el resultado fue ratificatorio de la orientación que hasta entonces prevalecía.

Y la afirmación que refutamos se hace rechazo total cuando nos referimos a los otros entes de enseñanza. Las autoridades de Primaria fueron siempre designadas por el *Poder Ejecutivo* y pasaron por ella destacados correligionarios (y personalidades blancas entre 1958 y 1968). Las autoridades de UTU, elegidas mediante un procedimiento de representación más complejo, tampoco pueden ser afectadas por aquella acusación. En cuanto el gobierno de Enseñanza Secundaria, se regía por un sistema de representación mixta, con participación de representantes de los profesores; y el Consejo era elector del Director General, sucediéndose en el cargo correligionarios de la importancia de Clemente Ruggia y Alberto Rodríguez, de quienes nadie sospecharía complicencias con el comunismo. Cuando un nuevo Director General electo, Rodríguez Zorrilla, tampoco sospechoso de comunismo, no fue del agrado del Ejecutivo, su venia se trancó en el Senado, y de ahí vino la intervención designada por el Ejecutivo y presidida por Acosta y Lara. Posteriormente fue la mayoría parlamentaria la que hizo cesar la intervención, designando un Consejo Interino, presidido por nuestro destacado correligionario Schettini. Después, la Ley de Educación estableció la designación directa de miembros del Conae por el Ejecutivo, con venia del Senado.

¿Dónde está pues el control comunista de la Enseñanza pública? La existencia de profesores comunistas, muy activos en el campo gremial, no autoriza a dar tal relevancia a su influencia.

—En cuarto lugar, cuando el documento de las FF. AA., en su punto 21, imputa a la Constitución de 1967 falencias que conspiran contra la corrección de las deficiencias que el documento señala, debe quedar claro en primer lugar que ninguna Constitución enchaleca la *realidad*, y en segundo lugar debe quedar claro que no corresponden al texto constitucional normas que deben ser establecidas, y en muchos casos existen, por la vía legislativa. En lo atinente a la consagración del principio de autonomía de los entes de Enseñanza por la Constitución de 1967, este polémico punto no debe ser encarado en la discusión constitucional pues, consagrado el inatacable principio, el análisis deberá centrarse por parte del Poder Legislativo, con los correspondientes asesoramientos, en la Ley Orgánica de la Universidad de 1958 y en la Ley de Educación General de 1973.

—En quinto lugar, a los errores que anotamos en el punto 21 respecto a la Enseñanza pública, se agrega la imputación a la Enseñanza privada de haber sido infiltrada y de no estar controlada su eficiencia técnica.

A la infiltración no nos referiremos, pues no siendo dadas las pruebas ni establecida la escala a que se *dio* esa pretendida infiltración, no corresponde extenderse mayormente. Si debemos hacerlo en lo que se refiere a la eficiencia técnica; en primer lugar porque funcionaron bien (sobre todo en Secundaria) los controles oficiales ejercidos por los correspondientes órganos de los entes de enseñanza; en segundo lugar porque es manifiesto, a partir de comienzos de la década del 60 un constante mejoramiento de la organización y del nivel de los centros de Enseñanza privada, en requerimiento permanente de asesoramiento oficial, y es de sobra conocido que muchos de ellos alcanzaron una muy alta calidad docente.

Las referencias del documento a la enseñanza privada, sumadas a cierto hostigamiento y pretensión de fiscalizar a veces abusivamente aspetos de su funcionamiento, pueden en cierto modo resultar un cuestionamiento del principio de libertad de enseñanza, cuya vigencia interesa sostener.

Por último, de todo el contenido del punto 21 puede deducirse una peligrosa afirmación: que la Enseñanza para funcionar bien tiene que hacerlo con su autonomía cercenada, sometida a férreos y autoritarios controles. Y se nos ocurre que los proponentes deberían someter su concepción a la autocrítica, sobre todo porque tienen a la vista la situación a que ha quedado reducida la enseñanza después de diez años de experiencia autoritaria, que no ha dado soluciones a los problemas preexistentes y ha creado graves problemas que llevará mucho tiempo tratar de solucionar.

En el fondo de todo el enfoque hecho por el documento, parece prevalecer una simplista evaluación de los desarreglos padecidos por la enseñanza a fines de la década del 60 y comienzos de la década del 70. Pues se olvida que dichos desarreglos estuvieron inscriptos en una situación de crisis generalizada en todos los órdenes de la vida nacional y se pretende que la enseñanza fuera una isla incontaminada en medio de un mar embravecido que arrojaba sus olas sobre todo y sobre todos.

Se olvida igualmente que el sector intelectual es por naturaleza muy sensible a toda esta problemática, sin necesidad de conspiradores que los dirijan o de líneas de acción que se les tracen desde el extranjero. Recomendamos al respecto la lectura de la obra del norteamericano Edward Shils ("Los intelectuales y el poder") en la que analiza la actitud de antagonismo de los intelectuales y el poder y señala en el apartamiento de los primeros la influencia de la tradición del cientificismo, de la tradición romántica, de la tradición apocalíptica y de la tradición populista.

Esperamos en otra ocasión tener más espacio para desarrollar in extenso este apasionante tema. Y con respecto a la problemática de esos años difíciles de la Enseñanza tenemos nuestra propia opinión que expondremos cuando todos estemos en situación de igualdad para discutir. Cuando todos hablemos con un lenguaje completo y no en el momento en que los menos pueden decir todo lo que gustan y los más nos disgustamos por tener que decir sólo lo que podemos.

31113

en gran medida al aumento de las colocaciones de la banca privada al subsector pecuario y la no amortización de las mismas. Con respecto a éstas, 612 productores concentran el 45% de la deuda la cual ascendería aproximadamente a 310 millones de dólares, de un importe total redondeado de 700 millones de dólares. Los mismos representan el 1,8% del total de productores del país, poseen el 29% de la tierra y dedican el 97.4% de la superficie a la ganadería extensiva,

III - CAMPO SICOSOCIAL.

A - Sector Educación.

- Se verifica, a partir de 1981, la circulación en el ámbito universitario de gran cantidad de revistas que tratan temas políticos y cuestionan la actual Política Educativa del Proceso.

- Tales publicaciones incluyen, junto con artículos técnicos referidos a las facultades, diversas apreciaciones, comentarios, opiniones y críticas que rozan aspectos muy delicados de la actual conducción del Gobierno Cívico-Militar, especialmente lo relacionado con las pautas gubernamentales en materia educativa aprobadas en los Cónclaves de Nirvana y Solís.

SJMI
14/9/82

- Las revistas se redactan y circulan invocando las facultades de Arquitectura ("Trazo"), Agronomía ("Siembra"), Veterinaria ("Encuentro Veterinario"), Ingeniería ("Integrando"), Química ("Unilhexium y Catálisis") y la propia Universidad de la República ("Diálogo").
Los contenidos cuestionados apuntan hacia reinvidicaciones universitarias relacionadas con la restitución de su autonomía, cogobierno universitario y ejercicio pleno de los derechos de libertad de expresión del pensamiento, reunión, opinión y asociación.

- En el enfoque de estos temas se detecta claramente la intención de promover una Universidad "comprometida" con los trabajadores, las organizaciones sindicales y el agro.

- Los redactores de estos artículos estuvieron y están vinculados a órganos de prensa opositores al actual Proceso y en las publicaciones se hace propaganda a medios informativos que también realizan oposición sistemática al Proceso (Semanario "Opción", la clausurada "La Plaza", CX 30 La Radio).

91119

En el ejemplar de agosto último de "Diálogo" se publica una nota titulada "Los gastos destinados a la Defensa han sido incrementados en el último trienio (1978-1981) en un 71%. Los destinados a la Salud

disminuído 6.9%".

- Atendiendo a la actual etapa político-institucional que vive el país, este Servicio considera que sería conveniente que fueran las propias autoridades universitarias quienes tomen las medidas necesarias para reencauzar el contenido y finalidad de tales publicaciones, evitando la repetición de hechos que podrían obligar la intervención directa de los Organismos de Seguridad del Estado.

B - Medios de Comunicación.

- En el Semanario "CORREO DE LOS VIERNES" del 17 del corriente, el periodista Ruben CASTILLO publica un reportaje al payaso del Circo de Moscú, Yuri KUKLACHOV, donde se destacan las expresiones del reporteado sobre las excelencias del estilo de vida soviético. El payaso expresa y se publica entre otras cosas:

  - Que es propietario de dos casas, una en Moscú y otra en un balneario.
  - Que en su país, cuando "se estudia todos es completamente gratuito; pero hay más, el Estado me entregaba un sueldo mensual para que llevara adelante mis estudios de clown sin preocupaciones para mí o mi familia. Así en todas las especializaciones o materias".

- Estas declaraciones, aparte de tergiversar la situación general de la vida en la Unión Soviética, implican sugerir juicios comparativos sobre los sistemas marxistas y occidentales.

- Se señala que el periodista Ruben CASTILLO fué activo militante del ex Frente Amplio en 1971 y, como periodista, registra profusas anotaciones por sus estrechas vinculaciones con elementos subversivos (comunistas y simpatizantes del M.L.N.).

C - Sector Religión.

- El notorio estado público que tomó la presentación del sacerdote Juan Martín de POSADAS como candidato en 4to. lugar por la lista montevideana de los Movimientos Blancos, "Por la Patria" y"Nacional de Rocha", y los pronunciamiento que al respecto se produjeron por parte de diversos centros de opinión, encontraron eco en el Obispo de la Diócesis de Melo, a la que pertenece el Pbro, de POSADAS.En declaraciones públicas, Monseñor Roberto CACERES exhibió un comunicado firmado por él y por el Secretario Canciller de la Curia de Melo, en el que se pronuncian al respecto.

C - CAMPO SICOSOCIAL

1 - Gremial

a - La A.E.B.U. (Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay) dió a conocer un comunicado de prensa, donde señala la cesantía de 61 empleados del Centro Banco Panamericano Uruguayo, ex-Banco Panamericano, con fecha 13 de junio del corriente año. Dicha organización efectúa críticas aludiendo que "capitales extranjeros que llegan al país, comienzan su acción dejando sin fuentes de ingreso a sesenta familias".

b - La C.N.D.S. (Comisión Nacional de Derechos Sindicales) liderada por Juan ACUÑA ALVAREZ, emitió una declaración en la que manifiesta: su rechazo a la actual política económica y expresa su preocupación por la lentitud del trámite de habilitación de Asociaciones Profesionales.

2 - Educación

(1) Estudiantes

a - Los medios de difusión comunistas informan que la F.E.U.U. (Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay) está orientando esfuerzos para reorganizar el Movimiento Estudiantil en nuestro país, comenzando por los niveles de Secundaria.

3 - Campaña Internacional Adversa

a - Los medios de comunicación adversos, desde el Exterior, continúan efectuando críticas negativas a la política económica nacional. Asimismo han intensificado su accicnar en reclamo de la libertad del dirigente comunista, José L. MASSERA.

D - CAMPO MILITAR

1 - Entre los días 25 y 27 de abril próximo pasado, se realizó la Conferencia Teórica Internacional "Características Generales y Particulares de los Procesos Revolucionarios en América Latina y el Caribe", en La Habana. Fue patrocinada por el Partido Comunista Cubano y la "Revista Internacional" de Praga, estando presentes delegados de 25 países del continente americano, en su mayoría pertenecientes a los Partidos Comunistas de los mismos.

El Partido Comunista Uruguayo, estuvo representado por Eduardo VIERA,

Liceales sin liceo

A mediados del mes de mayo, numerosos estudiantes de secundaria no habrían solucionado su situación curricular, hasta el punto de no poder aún asistir a clase. Tal la información recabada por AQUI de diversas fuentes estudiantiles.

Según el testimonio de un alto número de estudiantes, Secundaria no habría logrado a esta altura del año absorber la demanda educativa de 1983, entre otras causas por el imprevisto aumento de la misma que provocó el voluminoso traslado de alumnos del sector privado al oficial.

Un número no precisado de estudiantes –pero que fue considerado "alto"– habría recibido de la Oficina Reguladora de Enseñanza Secundaria un instituto y un grupo determinado donde cursar el presente año lectivo. Pero al acudir al liceo al que habían sido asignados, se encontraron con que allí no había lugar para ellos porque "todos los grupos están completos", según se informó en las bedelías.

Esto supuso un regreso a la "Reguladora" para normalizar la situación, pero allí se les insistía en que el instituto y el grupo asignados eran el sitio donde debían asistir a los cursos, sin que –hasta el momento– se solucionara definitivamente el problema.

En un intento de confirmar la noticia, AQUI consultó a estudiantes de diferentes liceos públicos, registrando un alto número de testimonios coincidentes.

Esta situación se sumaría a algunas ya publicitadas –por ejemplo, la información de que muchos estudiantes no habrían podido comenzar las clases hasta después de Turismo– para revelar la existencia de una serie de problemas organizativos a nivel de Secundaria.

Analistas de la problemática educativa consultados por AQUI, coincidieron en mencionar como causas de estas dificultades el numeroso traslado de estudiantes del sector privado al público, y del escaso número de salones y docentes con los que cuenta Secundaria, como consecuencia de su frágil situación presupuestaria.

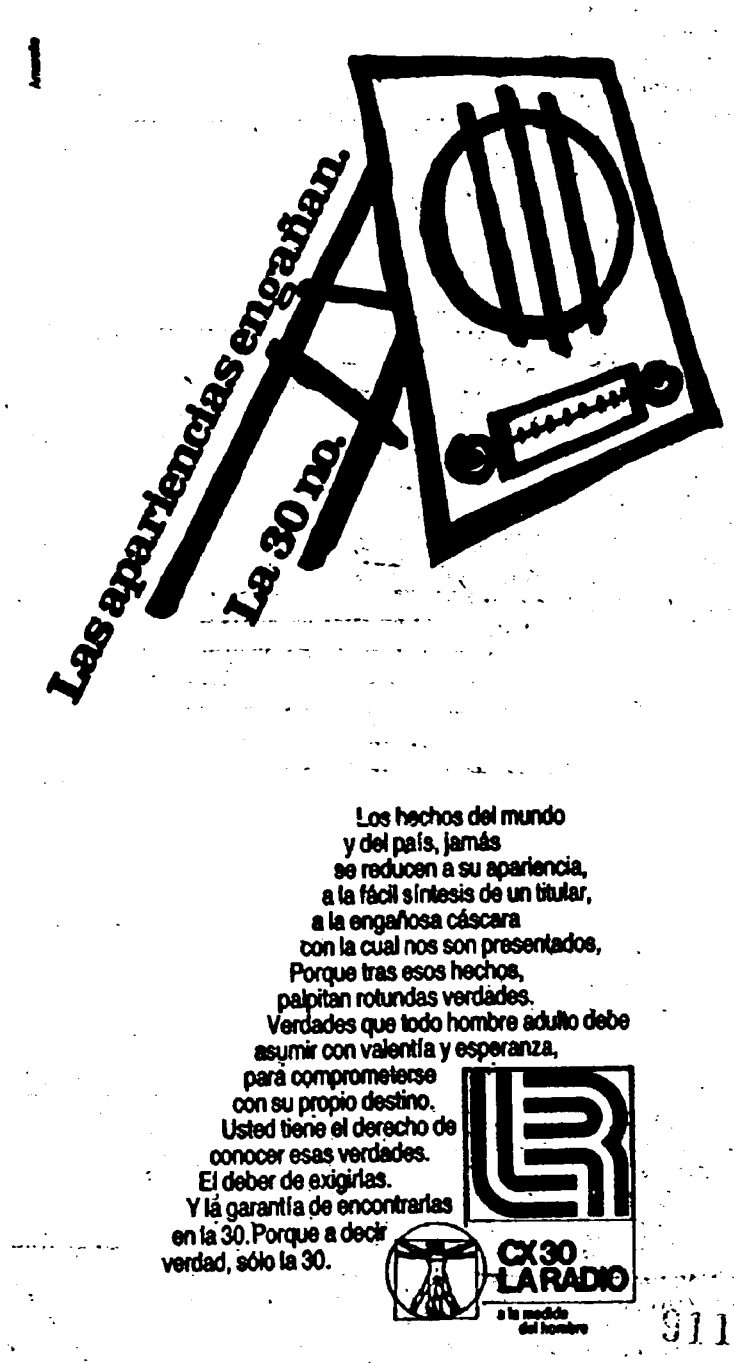

El autoritarismo en las aulas, o la moral para los escolares

La educación uruguaya está hoy profundamente influída por diez años de suspensión de la vida democrática. Así lo indican su funcionamiento, su metodología y los contenidos que imparte, como lo revela –a nivel de Enseñanza Primaria y sólo a título de ejemplo– el programa de Historia para sexto año de escuela. Pero, quizás, el lugar en el que más claramente se expresa la concepción de país y de ciudadano que a lo largo de este decenio se ha inculcado, donde mejor se refleja el tipo de sociedad con la que se ha querido vincular a la educación nacional y los valores que habrían de sustentarla, sea –siempre refiriéndonos al primer ciclo– el programa de Educación Moral y Cívica, también para sexto año.

Según el discurso oficial, que fue precisándose a medida que avanzaba la pasada década, la enseñanza de "Educación Moral y Cívica" surgiría como necesaria reacción al proceso de "decadencia moral", de "pérdida de nuestro estilo de vida", y de "los valores de la nacionalidad", que surge como consecuencia de la propagación de ideas "disolventes" y "foráneas". La actitud que anima a quienes decidieron incluir esta asignatura en los programas escolares y liceales revela, pues, poca disposición para la discusión sobre la necesidad de una materia de este tipo o sobre cuáles habrían de ser sus contenidos. Se trata de volver a la "normalidad"; una normalidad "natural" que no admite discusiones y cuya necesidad no puede ser puesta en duda. Este punto de vista condicionará todo el desarrollo de la asignatura.

EL PROGRAMA

El programa de "Educación Moral y Cívica", tal como fue publicado por el Consejo de Educación Primaria en 1979, ofrece varios aspectos de interés al ser mirado desde esta perspectiva.

Los dos primeros puntos –en un total de nueve– buscan promover la valoración de la "convivencia armónica", basada en la responsabilidad frente a los derechos y deberes, y el reconocimiento de la familia "como el núcleo de una sociedad sana y fuerte". Sin entrar en un análisis demasiado fino, ambos puntos parecen ser aceptables para la casi totalidad de los miembros de una comunidad civilizada. Pero esta misma amplitud, esta vaguedad en el enunciado de los contenidos, hace que sea necesario esperar –para juzgar su enfoque– a conocer el conjunto del programa.

El punto tres ya nos da una visión más clara del tono general del mismo. Allí se procura "manifestar un sentimiento de admiración y respeto por quienes formaron la Orientalidad", mediante el estudio de sus orígenes y el manejo de relatos "que expresen el amor y sacrificio por la Patria".

La idea de "Orientalidad" nos introduce en un campo de peligrosa ambigüedad semántica. ¿Qué es exactamente la "Orientalidad"? ¿En qué se diferencia de la "Chilenidad", o de la "Argentinidad"? ¿Es algo mejor que estas últimas? ¿Es la "Orientalidad" algo que debe hacernos sentir mejor que otros? ¿Dónde empieza y dónde acaba? ¿Qué busca su exaltación? ¿Algo más que el simple y natural amor al suelo donde nacimos?

Sin embargo el programa no parece complicarse con esto e indica que deben "estudiar las normas relativas a los Símbolos Nacionales, exaltando el sentimiento de Patria" y dando "prioridad al desarrollo de los sentimientos patrióticos del niño y veneración por la Patria y sus Símbolos".

El anunciado estudio de la Moral cada vez se diluye más en un programa que carga las tintas en el "Estado Uruguayo" y en sus estructuras. El punto 6.2 anuncia el estudio de los "Organos del Gobierno Nacional", ubicándolo inmediatamente después del análisis de los Actos Institucionales, pero no queda claro si se estudian los órganos de gobierno anteriores a dichos "Actos" o los posteriores.

Llama la atención que, dentro de los órganos de gobierno, sólo merezcan tratamiento aparte los "Organismos de seguridad y su importancia para el desarrollo y el mantenimiento de la paz interna y externa". En esa línea, los alumnos deben "investigar los Ministerios que intervienen en el mantenimiento del orden y la seguridad", pero nada se dice acerca del estudio de los Ministerios que intervienen en la salud, en la educación, en el trabajo, etc., ni se mencionan estas áreas de la vida del país.

El programa toca varios puntos más que estos, pero bastan los citados para tener una idea acerca de su enfoque y de su tónica, coherentes con el espíritu de la educación de estos tiempos que corren.

EDUCAR PARA LA DEMOCRACIA

Un régimen democrático –ya lo decía Varela– debe buscar, a través del sistema educativo, formar ciudadanos capaces de vivir pacíficamente en una sociedad democrática. Debe intentar formarlos en la tolerancia, en el respeto a las opiniones ajenas, en el reconocimiento de los procedimientos democráticos y en el acatamiento a las decisiones legítimamente tomadas.

Un régimen que postula modelos de relación autoritarios pretenderá –por el contrario– obtener ciudadanos que acepten determinadas opiniones como verdades absolutas, que acaten decisiones tomadas sin su participación, que toleren un esquema que en muchos aspectos los excluye. No tiene que haber en ello ni mala ni buena voluntad; cada sistema genera naturalmente sus propias formas de protección.

El Uruguay vive hoy un proceso que lo habrá de llevar de un régimen de excepción a la democracia. Para que esto tenga éxito –es decir, para que el resultado sea el que la enorme mayoría de los uruguayos han demostrado anhelar– serán necesarias, entre otras muchas, dos condiciones fundamentales: la primera de ellas es que los pasos que se den no signifiquen simples modificaciones de forma, meros retoques en las instituciones, sino que se traduzcan en cambios positivos que respeten la voluntad mayoritaria de los uruguayos y se reflejen en su vida cotidiana.

El otro requisito es que la democracia a la que el país se propone llegar encuentre nuevas generaciones que –al simple anhelo de vivir en ese régimen– sumen una formación y una forma de ver al país y a sus conciudadanos en la tolerancia y en la libertad. Una verdadera formación para la democracia.

Cuando hoy se analiza el actual modelo educativo es necesario no quedarse en las curiosidades que el mismo ha desarrollado en este decenio. Es imprescindible entender que la reforma de la actual educación no debe limitarse al retorno a viejas formas de funcionamiento o a la eliminación de los errores más notorios.

La pronta reforma de nuestra enseñanza, la impostergable instauración de un clima de diálogo y tolerancia en nuestras aulas, es un presupuesto fundamental para una redemocratización real, y una apuesta clara y rotunda a un futuro de libertad y de paz para todos los uruguayos.

El examen de admisión es un escollo más encuadrado en la política limitacionista universitaria. Si bien entendemos que nuestra actual universidad es de por sí clasista, trataremos que el examen de ingreso no lo sea. Apuntando hacia este fin, es que intentamos llegar especialmente a aquellos estudiantes que no pueden solventer una preparación particular. A modo de respuesta a este problema, ideamos una Academia gratis en A.D.E.O.M., como no podía ser de otra manera. Lógicamente tenemos inconvenientes, pero pensamos que nuestra idea bien vale la pena.

En síntesis planteamos:

una preparación eficaz, conciente y sin fines de lucro. Se trata de un programa que comprende clases explicativas teórico-prácticas y clases de consulta sobre las materias Matemáticas A y B y Física de 6° año de Preparatorios de Ingeniería.

Evidentemente precisamos "profesores". Si bien no exigimos (ni pretendemos) un nivel docente catedrático ni mucho menos, sí creemos necesario una seriedad y un compromiso mínimos con respecto a tan importante tarea.

Si te interesa la propuesta podés anotarte y aportar ideas en A.D.E.O.M. (Canelones 1330),los días lunes y viernes en el horario de 21 a 23 horas.

Cabe destacar que el interés en ayudar a otros compañeros es Condición Necesaria y Suficiente para venir a anotarse a A.D.E.O.M. ya que entendemos que al sumar nuestros conocimientos y nuestras ganas de explicarlos ⟹ obtendremos excelentes "profesores" o sea, más humanos y desinteresados.

91123

supuesto- la convicción de que en la Enseñanza y en la Educación se está forjando la calidad de la futura sociedad uruguaya".

Las Autoridades de la E. Secundaria han salido al paso de las protestas por la situación irregular que se está viviendo, en el caso de la distribución de alumnos, declarando a la prensa que luego de la semana de Turismo todos los alumnos estarán ubicados adecuadamente, y que aquellos que por no haber recibido aún destino, no concurren a clase, no les serán computadas las inasistencias.

91124

ción Mundial por la Paz en Centroamérica, 18 al 28 de marzo". Seguidamente, invita a un acto que el Servicio Paz y Justicia organizará con ese motivo el 24 de marzo a las 19.30 en la Parroquia "San José de los Vascos" de Julio H. y Obes 1431.

- Ese día se cumple un nuevo aniversario de la muerte del ex-Arzobispo de El Salvador, Mons. Arnulfo ROMERO acaecida en un atentado el 24/3/80.

La figura de Mons. ROMERO es manipulada por el sector desviado de la Iglesia Católica a fin de promover la concientización y la agitación social entre los jóvenes y operarios. Se prevé que para la realización del acto se movilizarán la Pastoral Juvenil y la Pastoral Obrera de la Iglesia Católica.

Esa misma fecha, el año pasado, fue recordada en la Catedral Metropolitana, efectuando la homilía el P. Luis PEREZ AGUIRRE, quien atacó duramente la gestión del Gobierno Nacional, a tal punto que los principales órganos de prensa de la oposición, tanto interna como externa, comentaron o reprodujeron entusiastamente la alocución del religioso.

D - Sector Educación

- Con motivo del reinicio de las clases en Enseñanza Secundaria, los medios de difusión han comentado reiteradamente, algunas dificultades que afectan y conspiran contra la organización y el funcionamiento normal de los respectivos Centros de Enseñanza.

- El diario "ULTIMAS NOTICIAS" de fecha 18/3/83, editorializa sobre este tema con el título: "Alarmante situación", refiriéndose a algunas de las medidas que se han tomado en Secundaria, tanto de orden técnico como administrativo, que han creado el desconcierto y la inquietud en el medio familiar, principalmente: "las clases no se han regularizado, no existen listas de los grupos; hay alumnos imprevistamente trasladados del liceo de su zona, a cualquier otro de la capital; hermanos que estudiaban juntos, y sin razón que se sepa, han sido enviados arbitrariamente a liceos distintos, etc. etc.". De la consideración de estos aspectos particularizados, se pasa a una apreciación general de la Enseñanza, y se expresa: "La situación se está tornando cada vez más alarmante...hay remiendos, marchas, contramarchas, improvisación y lo que es más grave no se advierte - ni en el estudio, ni en la acción, ni en el pre-

misión a la Enseñanza Superior (cifras oficiales): ANEXO N° 1

2 - Enseñanza Secundaria-Publicación de la CLAEH (Centro Latinoamericano de Economía Humana)

- Coincidente con el comienzo del presente año lectivo, distintos órganos de prensa, han manejado diversos temas relacionados con el estancamiento y retroceso que se verificaría en el sistema educativo nacional. Relacionado con la Enseñanza Secundaria, se menciona, en general, que se ha detectado una marcada disminución en la matrícula y rendimiento de sus alumnos. Al respecto se destaca el análisis que sobre estos problemas se realiza en la publicación N° 24 de la CLAEH, bajo el título "Expansión y retroceso en la Enseñanza Secundaria", cuyo contenido ya fue recogido y manejado por los medios de comunicación enemigos (Radio Berlín Internacional, 13/MAR/83).

- El artículo de referencia según sus autores, se basa en su mayoría, en datos estadísticos provenientes del M.E.C., CONAE y D.G.E.S. De acuerdo a las conclusiones a que se llega, la Enseñanza Secundaria tuvo un período de expansión que comprende los años 1942 a 1972 y una etapa de contracción que corresponde al período que se inicia posteriormente, con la vigencia de la Ley de Educación General (14.101). Se descarta como casual de este fenómeno el crecimiento de matrícula en U.T.U. ya que "entre 1973-1980 ésta creció en 6.499 estudiantes en tanto que, en el mismo período, el descenso que se registra en Secundaria es de 25.932 alumnos". Como causas posibles de lo expuesto, se establece: factores económicos, políticos, impactos diferenciales (Montevideo-Interior; Público-Privado).

E - Sector Religión

1 - Nuevas gestiones del Obispo de Salto

El titular de la Diócesis de Salto, Mons. Marcelo MENDHIARAT, quien en diciembre de 1972 se autoexilió en la Argentina, está promoviendo por todos los medios su regreso al Uruguay.

En tal sentido, efectuó últimamente diversas entrevistas con altas autoridades de la Santa Sede - entre ellas - con el Padre Fiorello CAVALLI, Encargado de los asuntos de Uruguay en la Secretaría de Estado del Vaticano, con quien se contactó el 14 de enero del corriente y recurrió a la influencia de algunos Cardenales franceses compatriotas suyos, a efectos de lograr sus propósitos.

Su regreso, rodeado por la aureola de prestigio que le da su calidad de "víctima injustamente perseguida", podría constituirse en

para todo el país. Si se toma a Montevideo e Interior Urbano por separado para el mismo período, resultan las siguientes tasas: 12,7% para Montevideo y 12,8% para Interior Urbano, lo cual en cifras absolutas representan 73.660 desocupados en Montevideo y 66.560 desocupados en el Interior Urbano.

En el cuadro siguiente puede observarse la evolución del desempleo para Montevideo e Interior Urbano, desde el primer semestre 1982 (enero-junio). De una tasa semestral enero-junio 6.3%, el Interior Urbano pasó a un 12,8% para julio-diciembre equiparando y superando en 0,1% al desempleo en Montevideo.

DESEMPLEO

	TOTAL DEL PAIS	MONTEVIDEO	INTERIOR (Urbano)
1er.Sem.82	9,5%	11,0%	6,3%
2do.Sem.82	12,7%	12,7%	12,8%

C - Sector Medios de Comunicación Social

- Nacionales

- Prensa

- Ante la prohibición realizada por parte de la jefatura de Policía de Lavalleja, de la representación teatral "El Zoológico de Cristal" en la ciudad de Minas, la Sección Uruguaya de la Asociación Internacional de Críticos de Teatro (Filial UNESCO), ha hecho llegar a los medios de difusión del país, una nota que contiene apreciaciones que rechazan la medida.

SUMI

- Cinematografía

- En Sala Cinemateca (Lorenzo Carnelli 1311), se desarrolló entre los días 23 y 30/MAR/83 la "Semana de Cine Soviético".

Se exhibió un film por día en diferentes horarios, y en general se puede señalar, que el contenido de los mismos, no fue propagandístico como es habitual en estos ciclos. La razón de esto último es atribuible al hecho de que, en esta oportunidad no intervino la Embajada Soviética, sino que los filmes, fueron contratados por una Distribuidora Argentina.

Cabe consignar, que estas películas no fueron objeto de censura previa, habiéndose cumplido con los controles del Consejo del Niño e Intendencia Municipal de Montevideo.

31127

D - Sector Educación

1 - Ingreso al ámbito de la Universidad de la República

- Cuadro demostrativo con datos finales de las pruebas de ad-

Sector Gremial del presente.

D - Sector Educación

- La prensa registra diversas declaraciones sobre el funcionamiento de la Enseñanza Secundaria, hechas por el Cuerpo Interventor de este Organismo y otros funcionarios del Ente.

- Los problemas en la ubicación de los alumnos en el período de iniciación de cursos, crearon inquietud en jóvenes y padres, lo que provocó las aclaraciones antes mencionadas. Entre estas declaraciones se destacan:

- - La afluencia de estudiantes superó lo previsto: de 2.500 que se esperaban, se inscribieron 5.200, en gran parte provenientes de liceos privados, creando los consiguientes problemas locativos

- Paralelamente en lo anterior se crearon dificultades derivadas de la supresión de los días sábados en el calendario escolar, lo cual se espera solucionar suprimiendo el turno vespertino (de 2° a 4° año) y reimplantando clases de 45 minutos. La realidad muestra, que esta medida crearía problemas dificilmente superables a corto plazo, lo que requeriría, según fuentes autorizadas, disponer de 160 nuevas aulas (equivalente a 11 nuevos liceos) así como la implementación material y técnico docente correspondiente.

E - Sector Medios de Comunicación Social

1 - Nacionales

- Prensa

- Con fecha 06/ABR/83, el Semanario "Búsqueda", publicó el texto de una resolución de la Comisión de Libertad de Prensa de la Junta de Directores de la SIP (Servicio Interamericano de Prensa).

SUMI

Dicho texto, hace referencia a la vigencia de la libertad de prensa en nuestro país, en los últimos seis meses, reclamando la derogación de las normas que limitan el ejercicio de la actividad periodística, y deplorando sanciones realizadas a los medios de prensa.

Al margen del hecho en sí, corresponde recordar, que tanto en la Junta de Directores, como en la Comisión, hay conocidas figuras internacionales del periodismo, que no están comprometidas con organizaciones o sectores políticos marxistas-leninistas. El delegado uruguayo ante este organismo, es el Sr. Danilo ARBILLA FRACHIA, actual editor del semanario "Búsqueda".

- El 24 de marzo próximo pasado, el Poder Ejecutivo clausu

nicando a la Banca Privada, que podrá refinanciar al sector mencionado en las mismas condiciones que se acordó para los sectores industrial y comercial, no comprendiendo a productores con más de 2.500 hás.

- La Federación Rural expuso su desacuerdo con esta medida.

C - Sector Industrial.

- De acuerdo con un estudio realizado por la Cámara de Industrias del Uruguay, surge que el endeudamiento del sector al 30 de junio de 1982 ha crecido un 17.6% respecto de un año atrás y que se registra una mayor participación de los créditos en moneda extranjera, razón por la cual una devaluación más pronunciada que la conocida por la tabla, perjudicaría en forma más acentuada al sector.

III - CAMPO SICOSOCIAL.

A - Sector Educación.

- Deserción en Educación Secundaria Básica.

1 - Recientes declaraciones del Director General del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior, Prof. Juan Carlos LABORDE, establecen altas tasas de deserción en el Ciclo Básico que alcanzan al 22.9% en el año docente 1980.
Este porcentaje se discrimina en un 21% para Montevideo y 24.2% para el interior del país.

2 - Esta situación contrasta con las tasas difundidas por el Consejo de Educación Primaria, a nivel de esta rama de la enseñanza (menos del 2%), quedando en evidencia ante la opinión pública, un gravísimo problema, ya que en ambos casos, la educación es obligatoria de acuerdo a la Constitución de 1967 y la Ley Nº 14.101.

SUMI
20/9/82

B - Sector Medios de Comunicación.

- Confirmando lo informado en el SUMI anterior, se llevó a cabo en los días 1, 2 y 3 del corriente mes, en la sede del "Club Juventus", el Simposio sobre el tema "Los jóvenes y los Medios de Comunicación".
Al mismo asistieron aproximadamente 120 jóvenes, en su mayor parte universitarios. Coordinó el evento el representante del Foro Juvenil Ernesto RODRIGUEZ, destacándose la participación de los periodistas Elina CARRIL, Germán ARAUJO, el Dr. Eduardo MALEK y el profesor Alfredo TRAVERSONI.

- El Simposio constituyó un acto de corte político digitado por personas vinculadas al ex-PDC e integrantes de los medios de difusión opositores al actual Proceso. El objetivo perseguido fue coordinar, incrementar y dinamizar la acción política antigubernamental llevada a cabo

LA DEMOCRACIA
6/5/83

PRESENTE Y FUTURO DE NUESTRA EDUCACION (I)

EDUCAR PARA LA LIBERTAD

Comenzamos hoy la publicación de un trabajo sobre la educación en el Uruguay que pertenece al colaborador de LA DEMOCRACIA Prof. Daniel Corbo. En este número se hace un análisis de la enseñanza considerada históricamente. Segunda nota —a publicarse la semana próxima— está dedicada al estudio del modelo educativo vigente.

I. — PREMISAS TEORICAS

Una adecuada comprensión de los fines y de la función relevante de un modelo educativo, sólo puede alcanzarse si se lo refiere al tipo de sociedad vigente en cada momento histórico. Sin pretender que exista en todos los casos una correspondencia directa entre un modelo de sociedad determinado y el sistema de educación correspondiente o una simbiosis inevitable entre educación y sociedad puesto que dicha ecuación no es unidireccional ni constante, consideramos que rara vez las orientaciones educativas son ajenas a la configuración que asume el régimen político.

La estrecha interconexión es evidente en el caso particular de nuestro país, donde actualmente se verifica una fuerte concentración de poder político que ha permitido a sus titulares implementar sin obstáculos, tanto un modelo social determinado como un sistema educativo ajustado al mismo. En cambio, tratándose de sociedades abiertas que registran altos grados de integración y participación, como fue el caso de nuestro país en el período de vigencia del sistema "democrático liberal", el ámbito educativo desarrolla respecto a la estructura social operante, amplios márgenes de autonomía relativa y una dinámica muy superior a la de las restantes dimensiones de la vida social.

II. — DIRECTRICES DEL MODELO EDUCATIVO TRADICIONAL

El período de vigencia de la democracia liberal en el Uruguay, supuso la existencia de un proyecto de integración nacional basado en normas de consenso social y político. Ese proyecto adjudicaba al desarrollo educativo un rol privilegiado, no sólo en la preparación de los ciudadanos para actuar como sujetos activos del sistema; sino igualmente, como promotor de procesos de movilidad ascendente y como factor de socialización a través de la generación y trasmisión de valores, con los que se buscaba identificar a toda la sociedad y cimentar un consenso en torno al modelo.

Sujeta a los avatares de nuestra condición dependiente, la estructura económica del país se mostró incapaz de integrar coherentemente, las demandas de participación y desarrollo de los sectores movilizados por el proceso de modernización, otorgando a la educación un papel relevante en la asimilación de esas demandas. El sistema, al transformar los procesos de movilización social en expectativas de movilidad individual ascendente a través de la educación, logra controlar las presiones a favor de un cambio estructural. El crecimiento de los niveles educativos así provocado, no significará una mayor democratización de la enseñanza. Por un lado, las aparentes formas de igualdad de oportunidades y neutralidad social que exhibe el sistema educativo, actúan más bien como legalidad excluyente de los estudiantes en condiciones de inferioridad socio-cultural. Por otra parte, se mantuvieron los presupuestos de una enseñanza asimilable a la cultura familiar, muy propia del tradicional esquema educativo elitista, pero que no respondía a los requerimientos de los nuevos grupos sociales que ingresaban al sistema.

Desde fines de la década del 50, el progresivo estancamiento económico provoca una exasperación creciente de los antagonismos sociales en torno a la distribución del ingreso; desbordando la capacidad de respuesta del sistema político. La implementación desde el gobierno de políticas régresivas, polariza aún más el conflicto y precipita al país, desde fines de los años 60 en una crisis de guerra social. Como lo ha señalado Pérez Perazza ("La encrucijada universitaria") la enseñanza no escapa a este proceso de descomposición del modelo orgánico de la sociedad uruguaya, padeciendo similares tensiones y conflictos". Grupos radicalizados pregonan una confrontación alerta con el poder público y la adopción de actitudes dogmáticas en varios órdenes de la vida social. Estas posturas "abren un flanco sensible a la acción de sectores conservadores que postulan agresivamente la reconquista del ámbito (estudiantil)".

Enseñanza

Más Formalismo que Formación

En los últimos años se ha puesto un énfasis excesivo en el control y regimentación de la enseñanza, recargándola de formalismos y protocolos que desnaturalizan la fermental espontaneidad y creatividad que debe existir en la vida liceal y universitaria y relegan lo sustantivo, que es el derecho de los estudiantes a recibir una formación integral.

La preocupación que no se ha puesto en la calidad de la enseñanza, se ha desviado a someter al estudiante a severas exigencias respecto a la apariencia personal, como los reglamentos que prohiben "el uso de zapatos de plataforma y pantalones tipo vaquero", "el uso de barba, cabello largo" y *bigotes exagerados,* "el uso de lentes de sol"; o *exigen que* "la camisa deberá estar permanentemente abrochada y la corbata ajustada", *etc.*

Para peor, la fiscalización del cumplimiento de dichas normas queda librada a la interpretación antojadiza de los "vigilantes" —*verdaderos policianos— que carecen hasta del menor atisbo de formación docente, lo que se traduce muchas veces en actos y procedimientos que implican el sometimiento y la humillación del estudiante.*

Se genera así una verdadera psicosis, sobre si el cabello toca o no el cuello de la camisa, o si el ruedo de la pollera de las jovencitas está convenientemente por debajo de las rodillas, etc.

¡Qué lejos estamos del espíritu formativo que presidía tradicionalmente la enseñanza del país, cuando en las aulas era realidad aquella sabia máxima que predicaba José Pedro Varela: "Gobernar lo menos y enseñar lo más"!

D. C.

91130

¿Crisis en la enseñanza privada?

Para la enseñanza privada,, 1983 se presenta como un año dramáticamente difícil. Sólo a nivel de Secundaria, la matrícula de este año reveló que unos cinco mil estudiantes que en 1982 cursaron en institutos habilitados, este año lo harán en liceos oficiales. Es decir que, de un año a otro, la enseñanza privada perdió –sólo a nivel liceal– cinco mil alumnos; casi la quinta parte de lo que era su matrícula en ese nivel.

El hecho se hace sumamente grave para los institutos privados, sobre todo si se tiene en cuenta que –a lo voluminoso de la reducción sufrida– se agrega el hecho de que esta situación es la culminación (por lo menos momentánea) de un largo proceso de deterioro. En efecto, desde el año 1976 hasta el presente, el número de inscriptos en los colegios privados ha disminuído constantemente, si bien no en forma tan drástica como ha sucedido este año. Si a esto sumamos el aumento verificado en los costos de mantenimiento y materiales didácticos y la caída del salario real que los uruguayos padecemos desde hace más de diez años (que obligó a algunos institutos a ampliar el número de becas, semi-becas y otras ayudas de tipo económico) se percibe a las claras que el golpe cae sobre un sector ya debilitado.

Obviamente, en esto hay que establecer claras distinciones, principalmente entre los grandes colegios católicos –generalmente en manos de poderosas congregaciones religiosas y casi siempre con un estudiantado proveniente de sectores que no sufren grandes padecimientos económicos– y los pequeños institutos barriales –confesionales o no– que no sólo carecen, por lo común, del apoyo externo de los anteriores sino que, además, atienden a un sector de la sociedad que ha sido notoriamente castigado por la actual situación económica. (Al primer grupo habría que agregar los colegios bilingües, que si no siempre reciben apoyo del exterior, atienden, sí, a un estudiantado sin problemas económicos de entidad).

Informaciones recabadas por AQUI revelan que la mayoría de los institutos de uno y otro grupo pasan en la actualidad por un período de dificultades, pero es en los pequeños colegios en donde estos problemas adquieren verdaderas dimensiones de crisis. Las familias uruguayas se han venido ejercitando, a lo largo de la última década, en el difícil arte de ir renunciando a más y más salidas para poder "defenderse" con un salario que –a esta altura– es ya notoriamente insuficiente para la enorme mayoría de los casos. Primero los gastos más notoriamente suntuarios, luego los no tan evidentemente superfluos y, por último, algunos claramente necesarios y hasta importantes, han sido progresivamente dejados de lado para intentar salvar un pequeño núcleo de necesidades vitales a las que es imprescindible atender. Y cuando llega la hora de los recortes más drásticos, la enseñanza privada es una de las primeras víctimas, en los casos –ciertamente minoritarios– en los que esto todavía se había conservado.

En el presente año ésta fue la principal causa –y difícilmente se podrá encontrar otra– del gran corrimiento producido, y –como puede suponerse– son los pequeños institutos barriales los más duramente castigados. Informaciones recogidas por AQUI señalan que, en algunos casos, la reducción del estudiantado de estos colegios, de 1982 a 1983, llega casi al cincuenta por ciento; merma que hace peligrar la propia existencia de esos institutos.

LAS CONSECUENCIAS

Este fenómeno –él mismo consecuencia de realidades más amplias, como son el modelo económico en vigencia y el proceso político de la última década– genera múltiples secuelas, las más importantes de las cuales se reseñan a continuación.

En primer lugar, con la evolución sufrida en los últimos años y, en particular, el fenómeno producido a principios de este 1983 que corre, la enseñanza privada –que por sus propias características tiende naturalmente al elitismo– avanza a pasos agigantados por el sendero que la transformará, definitivamente, en un área reservada para los sectores económicamente más privilegiados, en donde la presencia de estudiantes provenientes de otros estratos no constituyen más que excepciones confirmatorias de la regla.

Esto, además de grave, es particularmente problemático para algunos institutos privados que buscan llegar con una propuesta pedagógica y filosófica particular a sectores medios y aún bajos, como parte de sus opciones educativas. En muchos de estos casos, la situación económica por la que atraviesan estudiantes e institutos hace poner en duda la propia razón de ser de estos colegios, que se ven atrapados en el dilema de hierro de ser fieles a sus posturas filosóficas y pedagógicas o tomar las medidas necesarias para evitar una segura quiebra, con las funestas consecuencias que esto tiene sobre lo anterior.

En otro plano, este voluminoso corrimiento del estudiantado del sector privado hacia el público, que –si ya arrastra problemas locativos y de docentes de años anteriores– seguramente verá agravarse estas dificultades como consecuencia de la cantidad de alumnos que ahora está obligada a absorber y que –según declaraciones del propio subdirector del Consejo Interventor de Enseñanza Secundaria, Básica y Superior– "superaron las previsiones hechas en noviembre del pasado año".

Los problemas que se suscitaron a principios de año –que llevaron a que muchos estudiantes no pudieran empezar las clases hasta después de Semana de Turismo– parecerían una clara muestra de las complicaciones en las que se vio envuelta Secundaria en este aspecto, pero las declaraciones oficiales sobre el particular fueron notoriamente disímiles.

En un reportaje publicado por la prensa el doce de marzo, el Cnel. Prof. Amílcar Tiribocchi, subdirector del Consejo Interventor de Enseñanza Secundaria, Básica y Superior, declaró que Secundaria estaba en condiciones de atender al inesperado número de inscriptos verificado en esa fecha, señalando además que el número de docentes era suficiente y no sería incrementado en términos generales.

Esta segunda afirmación causó particular sorpresa en medios educativos, ya que un aumento de cerca de cinco mil estudiantes sin el consiguiente incremento de los cuadros docentes, significaba que los ya excesivamente numerosos grupos de los liceos oficiales seguirían creciendo este año.

Pero también las declaraciones del citado jerarca en lo que respecta a la capacidad locativa llamaron la atención, ya que la necesidad de nuevos locales parece algo sumamente claro para quienes conocen de cerca la realidad educativa. Estas aprehensiones se vieron confirmadas cuando, a principios de este mes, Secundaria informó que sería necesario lograr una ampliación de cerca de ciento sesenta aulas, cifra que adquiere proporciones de importancia si se tiene en cuenta que –durante 1982– sólo fue posible habilitar 39 nuevos salones.

Todo ello hace que, pese a las diferentes opiniones que emanan de las autoridades de la enseñanza, parezca claro el desafío que este aumento de la demanda educativa representa para la enseñanza estatal.

Pero no son estos los únicos problemas que parecen provocar las dificultades económicas del sector privado.

EL FIN DE LAS DIFERENCIAS

Durante todos estos años en los que la enseñanza ha adquirido una tónica y un enfoque muy particulares, en los que la tendencia general ha sido la de homogeneización, la del control sobre todos los aspectos de la vida educativa, los institutos privados –o, por lo menos, cierto grupo de ellos– habían aparecido como realidades algo diferentes, en las que era posible encontrar una enseñanza que intentaba transmitir valores que no eran los dominantes en la enseñanza estatal.

Sumamente condicionados por las visitas e inspecciones, virtualmente atados por el régimen de habilitaciones, muchos institutos privados intentaron en todo este tiempo, pese a sus múltiples dificultades, brindar a sus alumnos contenidos que era imposible encontrar en otra parte. Las actividades culturales, los campamentos y jornadas, las catequesis y todo lo que cae bajo el título de "actividades extracurriculares", adquirieron en esta etapa una importancia muy especial, particularmente valorada por padres y alumnos, que caracterizaron con un matiz diferente a buena parte de la enseñanza privada.

Se puede decir que esta atmósfera distinta siempre estuvo reservada a determinados sectores, y que mucha gente hubiera preferido este tipo de educación para sus hijos pero que ésta estuvo en todo momento fuera de su alcance. Indudablemente hay mucho de verdad en ello, pero lo cierto es que el número de alumnos que se acogía a este estilo de enseñanza no era nada despreciable, y que de parte de muchos institutos se realizaron sinceros esfuerzos por poder extender su oferta a los sectores con menos posibilidades en materia económica. Fue, sin duda, un tipo de enseñanza que atendió a una población estudiantil minoritaria, pero fue también una campana distinta –por lo menos un poco distinta– a lo largo de estos años, cuya existencia fue, con sus luces y sus sombras, un hecho positivo para la enseñanza en su conjunto.

Hoy en día, con muchos colegios privados que deben reducir sus planteles docentes, que deben recortar su presupuesto precisamente por el lado de las tareas extra-académicas o que directamente deben considerar la eventualidad de un cierre; con los miles de estudiantes que han debido trasladarse al sector público y con el consiguiente acrecentamiento del componente elitista del sector privado, mucho de esto (que ciertamente tuvo sus aspectos criticables) se está perdiendo.

Los institutos habilitados cada vez disponen de menos recursos para realizar las actividades que los distinguen de los liceos estatales, cada vez –suspensión del sábado y otras medidas de ese estilo mediante– disponen de menos tiempo para dedicar a ese rubro y –fundamentalmente– cada año tienen menos estudiantes, quedando solamente los que logran superar una selección de carácter netamente económico.

Más allá de la opinión que en cada ciudadano despierten los colegios privados, aún teniendo en cuenta que la solución a los problemas de la enseñanza debe darse fundamentalmente en el sector público, lo cierto es que se está corriendo el riesgo de perder reductos que –bien o mal, con más o menos lucidez y decisión– desempeñaron un papel importante en la enseñanza de este decenio. Y eso, más allá de las distintas valoraciones que se hagan, lo va a sentir el país todo.

Como se ve, pues, un fenómeno que parece un simple efecto de la coyuntura económica, tiene múltiples repercusiones a primera vista insospechadas. Y quedan más, de las cuales sólo mencionaremos una. •

Los docentes, por supuesto

La crítica situación económica de los institutos habilitados, y la notoria disminución de su estudiantado, han hecho necesaria en muchos casos la reducción del cuerpo docente.

Como informamos aparte, la enseñanza oficial no piensa por el momento aumentar el número de sus profesores, con lo cual estos docentes que la enseñanza privada ya no puede mantener pasan a engrosar las ya nutridas filas de los desocupados.

Por ahora no son muchos, pero las previsiones son más bien negras. Además, hay que tener en cuenta que cierto número de docentes viven una curiosa situación en la que les es permitido dar clase en colegios privados pero no en liceos oficiales, lo cual añade un nuevo ingrediente a este cuadro.

A esta altura parece casi una fatalidad que toda modificación –voluntaria o involuntaria, prevista o imprevista– al interior del sistema educativo, redunde en mayores dificultades para el cuerpo docente. Y esto no es precisamente una excepción a la regla.

El hecho es grave no sólo por la situación personal de quienes hoy se encuentran sin trabajo –cosa lamentable, por cierto– sino porque esto vuelve a repercutir sobre el sistema educativo en su conjunto. No se mejorará el nivel docente mientras no se ofrezcan garantías académicas y laborales, y no será posible asegurar una buena situación a los profesores mientras la enseñanza no pase a ser una preocupación fundamental en materia técnica y presupuestaria.

Nuestra enseñanza –la del admirable pasado– continúa su proceso de deterioro sin que se vislumbren indicios de cambio para el futuro próximo. Quien paga esta situación es el país todo. •

91131

20/6/72

EL LIMITACIONISMO Y SUS BEMOLES

En una nota anterior —en donde se hablaba del Examen de Admisión y los icebergs— OPCION tomaba nota de algunas características del limitacionismo en materia educativa, fundamentalmente en lo que tiene que ver con Enseñanza Secundaria. Aquí se agregan algunos elementos a este cuadro, que poco a poco vamos descubriendo y conociendo con mayor profundidad.

Tal como lo dijera OPCION en un número anterior, el Examen de Admisión es el más visible de todos los instrumentos del limitacionismo, pero no es necesariamente el más efectivo. La cantidad de gente que queda por el camino o se atrasa indefinidamente al intentar terminar Secundaria, es mucho mayor que el número de jóvenes que fracasa en el propio Examen, superando la proporción de nueve a uno que, según lo comunmente aceptado, existe entre la parte visible de un témpano y la que queda sumergida.

Sin embargo, estas cifras globales que OPCION manejaba en el citado artículo, no permiten ver otro aspecto relevante de esta realidad: es en la Enseñanza Secundaria *pública* en donde el fenómeno limitacionista alcanza toda su virulencia, siendo el sector privado tan diferente en este aspecto como reducido en sus dimensiones.

Según datos de la Dirección General de Estadística y Censos, la enseñanza oficial siempre se encargó de la educación de la gran mayoría de los estudiantes secundarios, mientras los institutos privados habitualmente atendieron a un número reducido de alumnos. Pese a ello, la diferencia entre el volumen de uno y otro estudiantado ha tendido a reducirse en la última década.

Según cifras de la DGEC, en 1970 la enseñanza oficial agrupaba al 82.5 por ciento del total de estudiantes de Secundaria, en tanto la enseñanza privada se ocupaba del restante 17.5 por ciento. En el año 1973, la brecha había disminuído sensiblemente, ubicándose en un 77.5 por ciento del total de alumnos para los liceos oficiales y un 22.5 por ciento para los institutos habilitados. En 1978, los porcentajes se ubicaban en un 77.8 por ciento para la enseñanza estatal y un 22.2 por ciento para la privada.

Esta evolución —cuyas causas pueden dar lugar a un interesante análisis— no modifica una realidad innegable, característica de nuestro sistema educativo: la enseñanza privada en Secundaria es de cuño claramente elitista y, aún considerando su reciente crecimiento, atiende a un volumen de estudiantes que escasamente supera el 20 por ciento del total nacional, no habiendo llegado a este guarismo hasta bien entrada la década del sesenta.

Pero no sólo en función del número de estudiantes es la educación privada un fenómeno de élites. Hoy en día también lo es —y muy especialmente— desde el punto de vista económico, que ha pasado a ser el factor más claramente determinante en la elección del tipo de enseñanza que recibirán los hijos, dejando ampliamente relegados a otros factores que en su momento pesaron, como preferencias religiosas, culturales, sociales, etc. La enseñanza privada es, cada vez con mayor claridad, patrimonio exclusivo de las clases económicamente más pudientes, que son —como veremos— las que están en mejores condiciones dentro del sistema educativo.

LICEALES AMONTONADOS: Los porcentajes desparejos.

3113

LAS CLARAS DIFERENCIAS

En base a datos del CONAE dados a conocer en diferentes momentos —oportunamente recogidos por la prensa—, y a cifras recabadas en el sector privado por OPCION, es posible cotejar los resultados obtenidos en uno y otro sector y confirmar, de este modo, lo que venimos diciendo.

Tomaremos las cifras del año 1979 a título de ejemplo.

En dicho año, la matrícula de Secundaria se ubicó en una cifra cercana a los 129.500 inscriptos. Un 77.6 por ciento de ellos cursó en liceos del Estado y un 22.4 por ciento lo hizo en institutos habilitados, lo que representa unos 100.500 alumnos para el primer sector y unos 29.000 para el segundo, según estimaciones realizadas por OPCION. Los datos que en su momento fueron

manejados, distribuyen esta matrícula en unos 81.000 alumnos inscriptos en el Ciclo Básico y algo más de 48.500 en el Bachillerato Diversificado.

Las mismas fuentes señalan que aproximadamente un 14 por ciento del total de alumnos matriculados en Secundaria debió repetir algún curso, conformando –como es fácil calcular– una cifra cercana a los 19 mil estudiantes. Un 14.8 por ciento de los inscriptos en el Ciclo Básico y un 15 por ciento de los matriculados en el Bachillerato.

De la matrícula del Ciclo Básico –cercana a los 81 mil estudiantes al sector privado corresponden unos 18.700, lo cual conforma un 23 por ciento del total, correspondiéndole el 77 por ciento restante a la enseñanza oficial.

Dentro del sector privado, repitieron apenas algo más de novecientos alumnos del Ciclo Básico. Si tenemos en cuenta que el cálculo de los repetidores en este nivel ubica la cifra total en casi 12.000 estudiantes, tenemos que en el sector público la cifra de repetidores del Ciclo Básico fue, en 1979, de casi once mil alumnos. Vale decir, que más de un 92 por ciento de los repetidores del Ciclo Básico cursaron en liceos públicos, mientras que menos del 8 por ciento lo hizo en institutos habilitados.

Esto equivale a afirmar que, mientras en los liceos privados sólo un 4.8 por ciento del alumnado del Ciclo Básico debió repetir, en los públicos esta cifra se ubica por encima del 17 por ciento.

En el Bachillerato Diversificado es posible llegar a similares conclusiones. De los –aproximadamente– 48.500 inscriptos en 1979, una cifra cercana a los 10.250 estudiantes se matriculó en institutos privados –o sea, un 21 por ciento de la cifra total–, correspondiéndole casi el 79 por ciento al sector oficial.

Atendiendo a los repetidores –cuyo número total para este nivel podemos estimar en una cifra levemente superior a los siete mil jóvenes–, vemos que en los liceos privados no llegan, en conjunto, a los 550 jóvenes; con lo cual, los repetidores de los liceos estatales son –necesariamente– más de 6.800.

El sector público aporta más del 93 por ciento de los repetidores del Bachillerato, mientras que el privado no llega al 7 por ciento. De los estudiantes que cursaron años de este nivel en liceos públicos, más de un 18 por ciento debió repetir. En los privados, esta cifra es del orden del 5 por ciento.

LAS POSIBLES EXPLICACIONES

Reiteramos que estas cifras no son exactas sino aproximadas, provenientes de los escasos datos que en los últimos dos años el CONAE dio a conocer a la prensa y de algunas estimaciones realizadas por OPCION en base a informaciones suministradas por fuentes del sector privado.

Sin embargo – y más allá de las precisiones que en su momento corresponderá hacer–, dejan ver una realidad de innegable trascendencia, que corrobora lo que afirmábamos al iniciar este artículo.

Estos datos muestran a las claras el abismo que existe entre el nivel de la educación impartida en uno y otro sector y entre sus resultados.

Los institutos privados cuentan –por lo general– con mejores locales, con laboratorios completos, con los materiales necesarios para el normal desarrollo de los cursos. Pero cuentan, fundamentalmente, con un estudiantado que dispone de tiempo para estudiar, que tiene medios para adquirir libros caros y material de trabajo; que posee lugares adecuados para estudiar y que no padece grandes angustias económicas.

Los liceos oficiales a menudo se encuentran en condiciones más precarias, carecen de algunos elementos necesarios para el desarrollo de las clases y varios edificios que se usan con fines educativos se encuentran en avanzado estado de deterioro. Pero, además, los largos programas, las rigurosas exigencias, caen sobre un estudiantado que en un importante porcentaje trabaja en forma simultánea a sus estudios. Que no está al alcance de los libros que hacen falta, que padece grandes angustias económicas y que no se encuentra –por lo tanto– en las mejores condiciones cuando se sienta a estudiar.

Todo esto hace que el joven que comienza Secundaria en un instituto privado, tenga posibilidades significativamente mayores de terminar el ciclo sin grandes demoras, de las que posee un alumno de la enseñanza oficial, y que tenga –por lo tanto– mayores expectativas al respecto.

Hace también, que al enfrentarse a una prueba de admisión, el estudiante del sector privado lo haga con mejor preparación que el que proviene del público, y que –por ende– sean los primeros los que ingresen con mayor facilidad a la Universidad de la República.

De este modo, la elitización de nuestra enseñanza se va afianzando como un fenómeno de innegable vigencia, con una virulencia desconocida en el Uruguay, que choca frontalmente con la tradición que, en ese sentido, tiene nuestro sistema educativo.

El Examen de Admisión vuelve a ser el escollo limitacionista más evidente, pero no el único ni el más importante.

EL TRABAJADOR ES AVANZADA

REVISTA SINDICAL INDEPENDIENTE MENSUAL

COMPRELA EN LOS QUIOSCOS

SUSCRIBASE EN J. E. RODO 1836 TEL. 40.42.35

6/6/82

POCOS ESTUDIANTES... Y MUCHO PROTOCOLO

Desde la aparición del "Reglamento de Ceremonial y Protocolo", publicado por el CONAE hace unas semanas, muchos medios de prensa han levantado su voz contra las disposiciones de dicho documento. Pero, más allá de los comentarios jocosos que pueden hacerse al respecto, importa ubicar este nuevo opus *de Enseñanza Secundaria en un entorno más general — y por cierto más grave— que lo engloba.*

Dicho Reglamento (provisorio) fue publicado por la Sección Impresos de Educación Secundaria Básica y Superior y distribuído a todos los institutos, públicos y privados, que se ubican dentro de su órbita. En las 173 páginas que ocupan sus tres capítulos y siete anexos, un extenso articulado —que llega a los límites más increíbles del detallismo— establece las normas que habrán de ser rigurosamente cumplidas en todo lo que tiene que ver con actos patrióticos, Símbolos Nacionales, acontecimientos sociales, visitas ilustres y no tanto, etc., etc., en un vistoso alarde de previsión y capacidad imaginativa.

El objetivo más explícito que parece descubrirse tras la letra del Reglamento, es el de anular —en forma absoluta— toda actitud o iniciativa que posea una ínfima cuota de espontaneidad en cualquier aspecto de la vida extracurricular; cosa que ya habían logrado dentro de las aulas la infinidad de ordenanzas, reglamentos y disposiciones que el CONAE ha dado a luz desde el comienzo de su existencia.

Es así que para realizar actos tan naturales como viajar en ómnibus o en auto, transitar por los pasillos de un instituto de enseñanza o hablar por teléfono, es imprescindible cumplir con una gran cantidad de intrincadas disposiciones que exponen continuamente a la posibilidad de cometer gravísimas faltas, con sanciones inimaginables.

El tono del Reglamento oscila entre la sátira y el morbo, produciendo una amplia gama de reacciones en quien lo lee. El artículo que establece que el Himno "deberá ser vocalizado por la totalidad de los integrantes del liceo, los cuales evidenciarán en la interpretación su amor a la Patria, la disciplina del conjunto y la juventud del alumnado, todo lo cual se traducirá en una entonación ajustada musicalmente y clara y fuerte en la dicción" (Cap. I, n. E1e), resulta francamente curioso.

Las extensas y bizantinas consideraciones que acompañan a la disposición que establece cómo deben desplazarse personas de diferente jerarquía, en instalaciones de Educación Secundaria. ("Varios" Art. 1), parecen fruto de la más ingeniosa de las sátiras, e ignoran —en un grado que llega al hiriente menosprecio— la natural tendencia a la cortesía que se supone existe entre la gente, más si se tiene en cuenta que se está hablando de Sub-Directores de Secundaria.

Las macabras disposiciones que reglamentan los honores fúnebres, transportan violentamente al lector de la risa a la indignación. El continuo abuso de detalles obvios (al que a esa altura de la lectura ya se está más o menos acostumbrado) no es la principal causa de la irritación, sino el uso indiscriminado e indecoroso de la vertical jerarquización que rige ya no la vida, sino la muerte de quienes dependen de Secundaria. Una tabla de seis columnas distribuye honores y ofrendas a través de una gama de 16 niveles en la cual, por supuesto, el estudiante ocupa el último lugar. Y si la increíble explicitación de la cantidad de flores que deben llevar los distintos tipos de coronas es un detalle hilarante, la acentuada discriminación que allí se establece hace pensar más fácilmente en un sistema de castas que en un Reglamento proveniente de quienes tienen en sus manos la educación de un pueblo.

NADA NUEVO BAJO EL SOL

Sin embargo, este Reglamento no sorprende. Para quien observa atentamente, no es más que una nueva expresión —quizás algo más explícita— de un sistema de valores en el cual, desde hace mucho tiempo, se sustenta la vida educativa de este país.

La anulación de la iniciativa personal, el aborrecimiento de todo lo que implique un comportamiento natural, la total falta de flexibilidad, vienen siendo denominadores comunes de todos los documentos que ha sacado a luz Secundaria desde la Ley de Enseñanza hasta hoy. Para comprobar esto, basta recordar el nutrido arsenal de ordenanzas que rige la vida de liceos y colegios de nuestro país, o el férreo Reglamento de Disciplina que padecen los estudiantes secundarios de estos tiempos.

La estratificación que no respeta ni a la muerte, no es más que una nueva forma de presentación de ese culto al cargo y no a la persona, fácilmente perceptible para quien está en contacto con la vida educativa. No es el ser humano lo que vale sino su título, y cuanto más se adule a este último, más posibilidades se tendrá de acceder a él.

El engorroso puntillismo y la superabundancia de detalles preferentemente inútiles, nos hacen pensar en el exagerado control del aspecto de los estudiantes, que cada día se lleva a cabo con mayor rigor en los institutos dependientes del CONAE. Basta recordar, a título de ejemplo, que hace muy pocas semanas cientos de alumnos secundarios se vieron imposibilitados de asistir a clase por calzar zapatos marrones, color que de un día para otro parece haber caído en desgracia. (Y un par de zapatos cuesta...).

El control del largo del cabello, del uso de la insignia, de la corbata, la prohibición del uso de camisas que no sean blancas o celestes, de pantalones vaqueros (¡horror!), y tantas otras, son normas que siguen teniendo plena vigencia, y que se suman a los gastos en material de estudio, transporte, etc., para que el maltrecho presupuesto familiar uruguayo se le haga cada día más difícil mantener hijos en el sistema educativo.

Sorprende además que el CONAE dedique tantos esfuerzos en organizar, dirigir y reglamentar la vida protocolar de la enseñanza; que se esfuerce tanto en realizar programas que indican todo lo que debe hacerse y todo lo que no debe hacerse; que se ocupe en confeccio-

91134

nar listas bibliográficas con el material que puede manejarse —dejando bien en claro cuáles son los libros que no pueden ser recomendados—; que se preocupe hasta la insanía por el aspecto exterior del alumnado; y que, ocupado en todos estos asuntos, no se dé cuenta de una realidad tremendamente grave, que a esta altura rompe los ojos y que requiere una solución inmediata: mientras las autoridades del CONAE se ocupan de todas estas cuestiones formales, mientras se reglamenta exhaustivamente todo lo que tiene que ver con la educación, la Enseñanza Secundaria cada día tiene menos alumnos, se está quedando sin estudiantes.

LA EVOLUCION DE LA MATRICULA

Esta afirmación —aparentemente tremendista— no hace más que ajustarse a la realidad, tal como lo demuestran las escasas cifras que pueden encontrarse sobre el punto. Investigando a partir de datos brindados por la Dirección General de Estadística y Censos —que informan sobre la evolución sufrida hasta 1978— y realizando estimaciones en base a datos parciales del período 1979-81, OPCION ha llegado a tales conclusiones que pueden calificarse —por lo menos— de alarmantes.

Tal como lo señalan las estadísticas de la DGEC, la matrícula de Enseñanza Secundaria creció constantemente desde su creación hasta el año 1973. Este crecimiento se produjo a distintas velocidades, decreciendo fundamentalmente en los primeros años del 70, pero siempre mantuvo una línea ascendente. Sin embargo, a partir del 73 se produce un giro sin precedentes en la historia de nuestro sistema educativo: la matrícula de Secundaria comienza a decaer incesantemente, sin revertirse ya esta nueva tendencia hasta hoy. (Ver gráfico adjunto).

Según cifras oficiales, entre los años 1973 y 1978 la matrícula de Secundaria disminuyó en más de 20.800 alumnos. Estimaciones realizadas por OPCION sobre datos parciales, permiten afirmar que esta tendencia se mantuvo en el trienio 79-81, período en el cual la matrícula disminuyó seguramente, en una cifra cercana a los cinco mil estudiantes. Por lo tanto, en los nueve años que van desde la entrada en vigencia de la Ley de Enseñanza hasta hoy, la Enseñanza Secundaria del Uruguay ha visto disminuir su matrícula en un número cercano a los 26.000 estudiantes, hecho realmente grave si se lo compara con la evolución anterior. Confrontando estos nueve años con los nueve anteriores —o sea, el período 1965-1972, se ve que en ese lapso el número de inscriptos de secundaria creció en más de cincuenta mil estudiantes, cifra que —frente al descenso señalado anteriormente— exime de todo comentario.

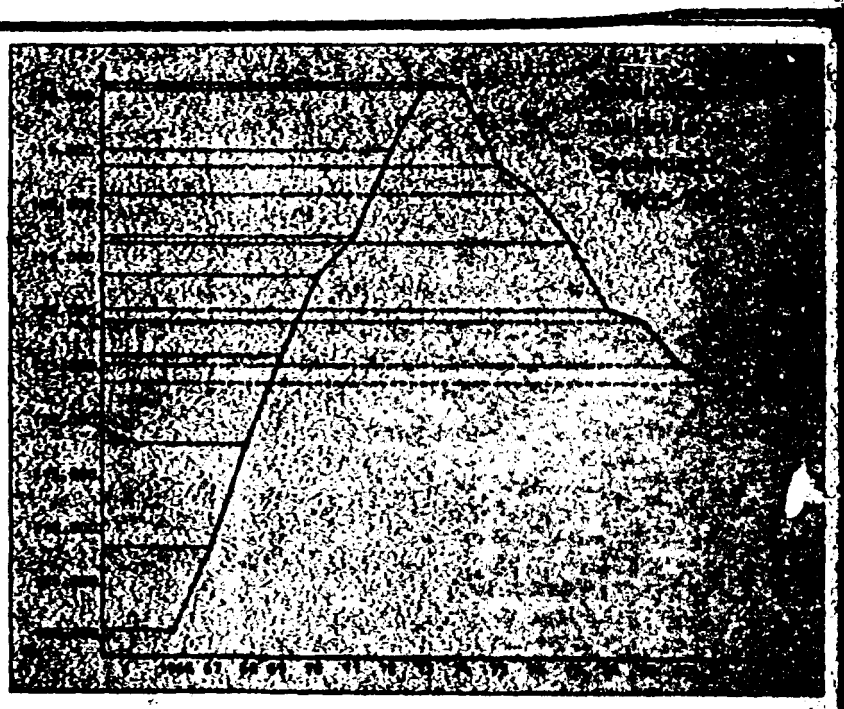

Algunos han indicado que si bien el número de estudiantes de secundaria ha disminuído, esto se ve compensado con un aumento en la matrícula de UTU, reduciéndose el problema a una transferencia de intereses en el campo educativo, como consecuencia de la situación económica del país.

Sin embargo, OPCION constató que este argumento es insostenible. Las cifras de la DGEC indican que, en el período 1973-78, el crecimiento de la matrícula de la Universidad del Trabajo no alcanzó a los diez mil estudiantes, y que este crecimiento se hace cada vez más lento en los últimos años. Estimaciones realizadas por OPCION permiten deducir que en los años 1979-81 también la matrícula de UTU empezó a decrecer. Pero, aún dejando de lado este dato, y manejando exclusivamente con cifras oficiales, se observa que a la reducción de más de 20.000 alumnos que sufre la matrícula de Secundaria entre 1973 y 1978, UTU responde con un aumento que no llega a los diez mil estudiantes. ¿Qué pasó con los otros 10 mil? El sistema educativo de nuestro país prácticamente no tiene otras opciones que ofrecerles. Es decir, que estos estudiantes simplemente dejaron de serlo. En cinco años —y sólo considerando la enseñanza media— el Uruguay perdió más de 10.000 futuros profesionales.

¿Qué es, entonces, lo que sucede? Quizás habría que encontrar la respuesta en el Reglamento de Ceremonial y Protocolo. ● *P. d. S.*

BANCARIOS DESPEDIDOS: SITUACION INCAMBIADA

Mientras permanece incambiada la situación de los 61 bancarios que fueron dejados cesantes en CENTRO BANCO, 106 trabajadores de la industria textil fueron enviados al seguro de paro a partir del 1o. de julio pasado.

Como ya ha sido informado (OPCION No.25), la empresa española Banco Central S.A. de Madrid adquirió recientemente el paquete accionario del Banco Panamericano Uruguayo y, al instalarse en nuestro país, determinaron el cese de 61 funcionarios. Inmediatamente a ello comenzaron una serie de entrevistas de los funcionarios cesanteados y directivos de la Asociación de Bancarios del Uruguay con distintas autoridades nacionales y de otros organismos de la banca, para tratar de solucionar el difícil problema que se presentó con el masivo cese de empleados, entrevistas y gestiones que aún continúan.

Sobre la intervención de nuestro Banco Central en la operación por la cual se instala el CENTROBANCO en Montevideo, el semanario "Correo de los Viernes" transcribe, en su última edición, una crítica del Dr. Rodríguez Larreta que dice: "No tuvo eco alguno, pese a su aparente importancia, nuestra glosa de la

9113

LAS DUDAS DE SECUNDARIA

El segundo ciclo de Enseñanza Secundaria entra en su fase final pues sólo restan 45 días para la finalización de los cursos el próximo 6 de noviembre. Llegará, entonces, la hora de los informes respecto a las actividades desarrolladas en el año. Lo mismo sucederá, los primeros días de diciembre, con el Primer Ciclo de la Enseñanza Media. Pero, lo que más molesta a los padres, y quizás, más aún, a los directores y responsables de liceos públicos e instituciones habilitadas, es la incertidumbre curricular.

En 1976, la Reforma General que persistió en la obligación de los primeros tres años de la Enseñanza Media, separó a éstos del cuarto año al que denominó como primero del bachillerato diversificado. De esa forma, estudiantes de tan sólo 14 años se vieron en la obligación de apurar su decisión vocacional. Serían hombres de letras o de ciencias. Seguirían Humanístico o Científico.

Duramente criticada por la casi totalidad de los sectores docentes, tal división, "murió" finalmente en el presente año. En aquellos momentos se insistió en la necesidad de una orientación global, profundamente humana –no es lo mismo que humanística– del estudiante liceal. Existieron hasta razones económicas: se consideraba caro el curso de Científico encarado con profusión de temas en Física, Química, Biología, como modo de preparar la elección futura del alumno.

Fue el comienzo, en 1976, del reinado de los "programas". El interés fundamental pasó a ser que se cumpliera lo preceptuado por las respectivas inspecciones, pasando prácticamente desapercibido el factor rendimiento efectivo de los educandos. Voces del propio Ente de la enseñanza se levantaron contra el cientificismo curricular y contra las exigencias administrativas, convertidas en un verdadero "cuco" para todos los docentes. Se planteaban exigencias de todo tipo a nivel de libretas, de cumplimiento de programas, de confección de actas de exámenes.

Sin embargo, el sistema no marchaba, tan encerrado estaba en su propia voracidad rigorista. En muchos casos, fueron los propios funcionarios de jerarquía del Ente los que anticiparon problemas y destruyeron "barreras contra la comunicación" haciendo más potables los programas y las propias disposiciones. Finalmente, en 1981, se eliminó –como primer paso aplaudido por todos los interesados en la cuestión– el cuarto año diversificado. El alumno debería recibir una enseñanza global que completará el Ciclo Básico como antecedente... ¿de qué?

Se supo, también, la intención de hacer posible la culminación del Bachillerato aprobando Quinto año de Secundaria o UTU, insuficiente para alcanzar las carreras universitarias tradicionales pero habilitante para seguir otro tipo de carreras de menor alcance entre las cuales, algún funcionario colocó las ya, a esta altura, veneradas carreras cortas cuya aplicación estudiaba una Comisión formada por miembros universitarios, del Ministerio de Educación y Cultura y de UTU. La atención, obviamente está en la instrumentación de ese Quinto año que aún se desconoce.

¿Qué pasará en 1983? Habrá que tener en cuenta que, al igual que lo ocurrido en el presente año con la casi eliminación de los cursos de Francés al dejarlos en forma optativa con respecto a los de Inglés, las autoridades de la Enseñanza pueden verse enfrentadas a un problema laboral. Cabría recordar que, cuando se dejó optativo el curso de Francés e Inglés, la mayoría eligió este último, mucho más requerido a nivel de padres y de mercado laboral.

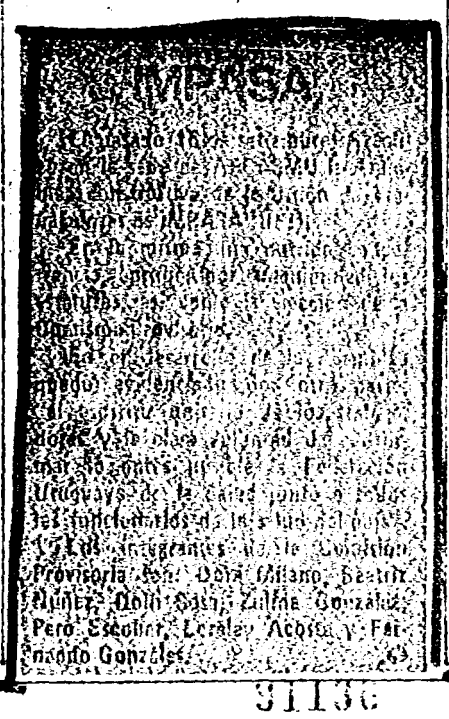

¿BACHILLER YO?

Si con Quinto año aprobado se es Bachiller, ¿qué pasa con Sexto? Se convertiría en el deseado PU (léase "pe" "u"), es decir, un Pre Universitario con materias estrictamente vinculadas a la carrera que el alumno piensa seguir. Con la consiguiente muerte del "defendible", a pesar de lo vapuleado, concepto de cultura general y, paralelamente a ello, el problema laboral: no habrá Matemática, por ejemplo, en las carreras derivadas de Humanístico ni Filosofía o Literatura en las derivadas de Científico. Esto, además de desconocer un pasado aleccionante en la Enseñanza Media, es desconocer la formación que durante años se ha impartido desde las aulas del ex-IPA. Implica encasillar a los estudiantes en una realidad pre-profesional. La Universidad sacará las castañas del fuego con manos del Ente de la Enseñanza Media. Habrá una verdadera preselección, inevitable por la lógica rigurosidad que ese PU requiere para ser efectivo, a nivel meramente técnico, y "destructivo" a nivel cultural.

¿El panorama futuro será un Cuarto año perfectamente bien unificado, un Quinto año con dos orientaciones –Humanístico y Científico– o, por el contrario, los actuales tres años y un PU que oficiaría de antesala al examen de ingreso? Siempre habrá una generación, una nueva generación que oficie de "conejillo de indias". Son innumerables los cambios que los estudiantes han debido soportar en sus cargas curriculares en los últimos años, una vez que perdiera su fuerza y su vigencia el envejecido, pero aún efectivo, plan de 1941 (reformado en 1956 y, percialmente, en otras oportunidades).

OTRAS PROPUESTAS

El proyecto surgido de la Dirección General de Enseñanza Secundaria de suprimir las clases los días sábados tuvo buen recibimiento. Su aplicación en el interior del país parece ser satisfactoria. Pero, a propósito de ello, algunos sectores vinculados a la actividad docente, pusieron sobre el tapete otros problemas que podrían ser solucionados con esa medida sabatina.

En una reunión de 40 directores de la enseñanza católica, nucleados en el Secretariado Ejecutivo de la Enseñanza Católica (SEDEC), se pretendió "aprovechar el momento para presentar a Secundaria un proyecto de reforma de programas que jerarquice el material informativo que reciben los alumnos en la Enseñanza Media, que coordine los programas de un mismo curso, que otorgue importancia en cada asignatura a los temas formativos del pensamiento, que ayude a pasar de una enseñanza enciclo-

28/9/82

FONDO GRISADO ↓

pedista a la formación del juicio crítico, la creatividad, el razonamiento lógico, en base a valores humanos que preparen a la juventud para enfrentar el mundo técnico de hoy".

LAS PROPUESTAS

Las principales referencias delatan de ellas largamente acariciadas por docentes y alumnos, fueron las siguientes:

—Que se quite la obligatoriedad de alternancia en los horarios de algunas asignaturas.

—Que se dé más importancia a las letras, sobre todo en los primeros años, en que les cuesta tanto expresarse.

—Que se pese a tener "clases de 60 minutos", que permiten desarrollar en profundidad los temas.

—Que la Educación Moral presente nuevos temas cada año —es la única asignatura cíclica en Secundaria— en la que sería conveniente tener alguna bolilla de Lógica en 2o. y algunas de Psicología en 3o.

—Que se dieran menos temas de Matemática y Biología, que no pueden cumplir su finalidad de crear un pensamiento científico, por entrar en temas que serían propios de un pre-universitario.

Las propuestas a que se arribó, algunas una tendencia al humanismo bien entendido, formador de los jóvenes junto al aparato técnico y aprovechándose de él, no sumiéndolo en un cientificismo vano.

ESPERANDO LA RESPUESTA

El tema sigue a estudio mientras se espera respuestas de las autoridades. Además, se han planteado en algunos liceos del interior, reuniones con autoridades que, en principio, tuvieron el cometido de evaluar la supresión de las clases sabatinas pero que, invariablemente, han derivado en el planteamiento de temas de mayor profundidad. Como los actuales programas de Historia y Filosofía del bachillerato diversificado considerados demasiado extensos e inadecuados para la época o el sentido de las opciones que se propondrán a los estudiantes. O las diversas elecciones programáticas que se hacen en materias como Literatura. O las derivaciones del incumplimiento total de los programas, en el entendido de que si se han cumplido los objetivos de los cursos, el papel del profesor en el ejercicio de su clase de disponer el tiempo, en un marco ciertamente elástico, que considere apropiado para el desarrollo de cada tema. O la cantidad de aplazados en Matemática y Física.

Las dudas siguen. Los estudiantes esperan...

EL "PRIMER AÑO" DE "OPCION"

Recordar hoy toda la ansiedad, la expectativa, el nerviosismo vivido hace exactamente un año, cuando el primer número de OPCION salía de la rotativa, resulta absurdo de tan lejano y distante que nos parece.

Sin embargo así fue y aquí estamos. No satisfechos por cierto. Es tanto el camino que hay que andar todavía para sacar la revista que íntimamente quisiéramos. Pero sintiéndonos conscientes de haber hecho un aporte importante al periodismo nacional y de haber brindado a la población, la posibilidad de estar informada y de contar con los elementos necesarios para una adecuada reflexión y para formarse una opinión propia sobre los grandes temas de interés.

Se necesitó para ello contar con un equipo de buenos profesionales y patriotas reunir en poco tiempo a gente del ambiente periodístico, que entusiasta aguardaba la salida del primer número para volcar en las páginas de OPCION todo su profesionalismo y entrega.

Pero aún así, fue necesario formarnos periodísticamente de nuevo. Con nuevos ojos. Acostumbrarnos a dar mucha información que no era habitual manejar. Recalibrar esa información para que nuestros lectores supieran cómo enjuiciarla y sacar sus conclusiones. Todo eso llevó trabajo. Un intenso, agotador pero gratificante trabajo de equipo. Cada nota, cada reportaje se calibra, se analiza, se discute. Como no corresponde hacer cuando se trata de un periodismo político.

Ciertamente no quisimos ser frívolos, pero tampoco nos propusimos dirigirnos a un público exquisito. Nuestro lenguaje es compartido por muchos sectores de la población que con igual pasión siguen la información política, la social, lo universitario, se enteran de qué pasa en el Peñarol, con los recolectores de residuos, en las bodegas del Barrio Sur.

Nos tocó cubrir situaciones difíciles por cierto. En lo nacional, el desarrollo de las conversaciones que llevaron a la formulación de la Ley de Partidos. Informamos sobre cómo se realizó ese diálogo. Entrevistamos a sus protagonistas, sea del color que fueran. No se trataba de anteponer banderías sino fundamentalmente de poder presentar todos los elementos de juicio. Y tomamos posición al respecto. En forma clara y tajante.

También seguimos de cerca todo el proceso de formación de listas para las internas. Nuestros cronistas, con energía y dedicación, establecieron sus contactos y fueron recabando datos. Fuimos precisos en la información y audaces en las palabras. Eso es justamente, el periodismo. Curiosamente irritamos. No tanto con pulseadas editoriales y columnas sino con nuestra información. Se había perdido la costumbre de contar con fluida información política y los protagonistas comenzaron a sentirse molestos. Algunos, por supuesto, comprendieron y se acostumbraron. Otros no.

Claro está que todo ese caudal de datos y de información fueron poniendo al descubierto toda una forma de actuar y de encarar la realidad política. Hubo que merecer algunos reparos y también, sobre eso fijamos posición. Que existió con la convocatoria para formar una comisión de ciudadanos que en noviembre votaron en blanco.

En eso estamos ahora.

En lo internacional, nos tocaron acontecimientos dramáticos que vivió el pueblo de Polonia, para lo cual ofrecimos elementos de juicio muy esclarecedores. La guerra de las Malvinas (cobertura que quedó suspendida al comienzo de las hostilidades) durante la cual sostuvimos una clara posición lamentablemente compartida por muy pocos medios. Pero que nos otorgó el respeto y la adhesión de los lectores.

Es vital la comprensión y el conocimiento de todo lo que sucede y afecta a nuestro continente americano es fundamental. OPCION siempre pensó que debía ponerse especial énfasis en ese aspecto así como en todo lo que concierne al Tercer Mundo.

También la actividad cultural no nos fue ajena. Hablamos con Mario Vargas Llosa (la única larga entrevista exclusiva que concedió en Uruguay), con Nuria Alexandre con gente del canto popular, con escritores nacionales, con hombres de cine.

Por eso mismo podemos repetir que no estamos satisfechos aún porque todavía queda mucho margen para evolucionar y crecer. Pero estamos confiados de tener todo el tiempo para recorrer ese camino. Un equipo de periodistas muy capaces y muy entusiastas. Mucha voluntad de hacerlo. Y el apoyo de nuestros lectores.

A ellos pues un saludo muy especial y muy agradecido en este nuestro primer aniversario. Ya vendrán muchos más.

Tam...

91137

LICEALES PREOCUPADOS

Los estudiantes del Liceo No.3 aguardaban preocupados el anuncio de una suspensión por haber firmado, 200 de ellos, una carta que fue remitida al director de dicha institución para hacerle una serie de pedidos referentes a su situación y actividad en el liceo. La suspensión, según se informó es por 10 días y existía alarma por la gravedad de la sanción ante un hecho que no tenía apariencia de incurrir en actitudes merecedoras de tales medidas punitivas.

En dicho Liceo un grupo de estudiantes procedió a la recolección de firmas para presentar una carta al Director del Liceo. En el momento de entregarse la misma, cosa que ocurrió hace un par de meses, contaba con más de 200 firmas de estudiantes.

Días pasados, la Dirección del Instituto D. A. Larrañaga comunicó que, por resolución del Consejo de Enseñanza Secundaria se suspendía por 10 días a los firmantes de la misiva, dijeron varias fuentes.

La medida, sumamente severa, preocupó a todo el estudiantado.

Los temas tratados se referían a diversos aspectos de la vida cotidiana del Liceo, y se solicitaban "reformas y mejoras tanto a nivel reglamentario como funcional, las cuales creemos ayudarán a un mejor desarrollo del presente año lectivo". Se destacó que los estudiantes del Nocturno, en su gran mayoría trabajan y realizan un esfuerzo para estudiar. Solicitaron la derogación de las normas que prohiben el uso de pantalón y pollera jean debido a que muchos usan esas prendas para trabajar y no cuentan con tiempo suficiente para "ponerse el uniforme para no lucir desprolijos". Agregan que "es una prenda práctica y accesible y que contrariamente a lo argumentado por las autoridades de la enseñanza, no demuestran ningún tipo de desprolijidad".

Por otra parte, la carta de los jóvenes liceales pedía la "eliminación de la prohibición del uso del pelo más abajo del cuello de la camisa, así como el no uso de barbas y bigotes exagerados". Agregando: "Estamos de acuerdo en que se exija una cierta prolijidad en el alumno, pero no al punto de crear una psicosis respecto a si el pelo toca el cuello o no".

También la prohibición de entrar a clase pasados los primeros 5 minutos y de fumar dentro del Instituto fue objeto del pedido de derogación.

El texto también aludía a problemas concretos, de tipo funcional y algunos de ellos de fácil solución, como serían:

—Inmediata habilitación de los gabinetes higiénicos que se encuentran clausurados.

—Ampliación y modernización de la actual Biblioteca.

—Puesta al día de los laboratorios de física y química.

—Rehabilitación de la cantina a precios populares.

Finalmente, la carta apelaba al director: "Usted como educador coincidirá con nosotros en que todo aquello que limita al desarrollo del intelecto, frustra en forma definitiva el deseo de formación de los estudiantes, el cual tiene como objetivo principal la superación con el fin de convertirse en hombres libres y pensantes". Y finalizaba, citando una frase de Varela: "esperando una respuesta a nuestros requerimientos nos despedimos de usted", tras hacer una mención del pensamiento de "nuestro barbado reformador José Pedro Varela"

SANCIONES

El problema, según informaron los estudiantes, surgió el lunes de la semana anterior cuando se comunicó a los firmantes que se encontraban suspendidos por 10 días.

La suspensión no se ha aplicado masivamente, pues debido a la gran cantidad de firmantes ello determinaría que en varios cursos no se podría dictar clase. Por eso actualmente son aproximadamente unos 40 los suspendidos efectivamente. Y todo indica que las suspensiones continuarán extendiéndose al resto de los firmantes.

Para los liceales, esta medida es muy grave. A esta altura del año, en varias materias significaría más de la mitad de faltas posibles. En cursos prácticos, un alejamiento por 10 días implica faltar a dos clases en algunos casos.

Y además, la sanción se lleva a cabo en plena época de escritos y de las pruebas de julio. La preocupación en liceales y familiares era grande. El tono de la carta, según su texto, es formal y correcto y los pedidos que se hacen son atendibles.

Hay quienes afirman que en caso de discrepar con ellos, bastaba simplemente con comunicárselo a los jóvenes liceales por vías más a tono con el texto de la carta. Otros piensan que los liceales nunca pensaron que estaban haciendo nada incorrecto, sino quizás no hubieran firmado los 200 el texto. ●

91138

13/8/82

"VIVIR SIN MIEDO" escribe REINA REYES

ALFABETIZACION FUNCIONAL (II)

Alfabetizar es enseñar a leer y escribir. El aprendizaje de la escritura es más difícil que el aprendizaje de la lectura ya que no puede quedar limitado a saber escribir el nombre de quien aprende o a copiar palabras sueltas.

La alfabetización funcional exige saber escribir una carta a determinada persona informándole de un hecho preciso y escribir en el sobre nombre y dirección del destinatario. Quienes asisten a cursos breves de alfabetización no son capaces de comunicarse por escrito sobre actividades sencillas de la comunidad a que pertenecen.

Escribir exige un movimiento circular de la mano dentro de ciertas pautas, difícil de realizar si el adulto no ha ejecutado tareas manuales que le requirieron precisión. Al terminar el curso de alfabetización sólo es capaz de escribir un número limitado de palabras. Se necesita cierto grado de cultura para formular por escrito un pensamiento propio.

La relación entre el pensamiento y el lenguaje escrito supone un proceso intelectual y manual, un continuo ir y venir del pensamiento a signos gráficos convencionales y de estos al pensamiento. En ese proceso el lenguaje interiorizado es anterior a la expresión escrita.

El diálogo, que es la forma más usual del lenguaje hablado, implica la existencia de un tema común a quienes dialogan y se acompaña de tonalidades de la voz, ademanes y expresión facial que facilitan la comprensión de lo que se dice. En el lenguaje escrito no hay interlocutor y faltan los elementos existentes en el diálogo. La dificultad para redactar es grande porque además de convertir las palabras en signos gráficos se necesita poseer cierto dominio de la estructura idiomática y algunas reglas de puntuación. Nada de esto puede alcanzar un analfabeto en cuatro meses de clase. Al pudor por su ignorancia, a la falta de confianza en sí mismo, actitudes frecuentes en el analfabeto, no deben agregarse nuevos elementos de frustración suscitando esperanzas que no pueden satisfacerse.

La escolarización de todos los niños eliminando las causas de deserción es la forma más eficaz de eliminar el analfabetismo en el tiempo.

Aunque la cita es algo extensa reproducimos lo afirmado en el libro publicado por la Unesco "Aprender a ser" no sólo porque compartimos sus afirmaciones sino además porque lo expresado responde a múltiples experiencias en materia de campañas de alfabetización.

"En conjunto son poco numerosas las campañas de alfabetización que han alcanzado verdaderos fines que hoy se asignan a la lucha contra el analfabetismo, cuyo objeto principal no es permitir que el analfabeto descifre palabras en un manual, sino que se integre mejor al medio ambiente, que tome mayor contacto con la realidad, que afirme mejor su dignidad personal, que tenga acceso a fuentes del saber que le sea útil para adquirir habilidades y técnicas que le ayuden a vivir mejor. Si comparamos la inmensidad (la palabra no es demasiado fuerte) de esfuerzos humanos gastados y de esperanzas despertadas en numerosos países en el transcurso de estas campañas con lo precario de sus resultados, e incluso con las formas de fatiga y de desánimo que a veces han dejado tras de ellas; si consideramos también el prestigio nacional y político que va unido a la publicación de las victorias a menudo más reales en el papel que en la vida ¿no encontramos en esta experiencia elementos para ponernos en guardia ante ciertos riesgos y peligros que amenazan la obra educativa ...?"

La educación exige oportunidades que permitan adquirir el pensamiento reflexivo —que no es innato— necesario para el juicio crítico. Para esta acción hay que organizar actividades educativas individuales y colectivas, como las que se realizaban en nuestro país en los Cursos para Adultos que, en tres etapas, permiten alcanzar a quienes asisten a ellos el nivel de 6o. año de enseñanza primaria. Durante años se ofrecieron ventajas a quienes asistían a esos Cursos en materia de pasaje de ómnibus, lo que si bien suponía cierto subsidio al estudio, lograba una asistencia masiva que favorecía a los individuos y a la sociedad. Al margen del interés económico se suscitaba un proceso educativo endógeno y una excelente socialización de hombres y mujeres en una comunidad docente. El número de los Cursos para Adultos se ha reducido al extremo y se quiere paliar su falta con una campaña de alfabetización.

En momentos en que se multiplica el adoctrinamiento, enemigo de la libertad de pensamiento, el propósito educativo debe ser liberar al hombre de la sugestión que sobre él ejerce la prensa, la radio y la TV.

Para finalizar preguntamos ¿qué material se ofrece a quienes terminan los cursos de alfabetización para que no se tornen analfabetos por desuso?

Editar y distribuir material de lectura adecuado es el problema de más difícil solución si la campaña de alfabetización no está vinculada a un plan de desarrollo económico.

EMPRESA "GHAN"

INSTALACIONES SANITARIAS, REPARACIONES
ELECTRICIDAD EN GENERAL – CARPINTERIA

SOLICITE PRESUPUESTO SIN COMPROMISO

30-10-56 DE 9 A 20 HORAS
GARZON 1555 MONTEVIDEO.-

91139

16/2/82

¿APATIA O ESCEPTICISMO?

Cuando hace unos años reunimos algunas informaciones y reflexiones acerca de las características y los problemas que enfrentaba nuestra juventud, casi nadie hablaba del tema. Las actitudes que podían encontrarse en la sociedad estaban cargadas de una fuerte desconfianza respecto al "peligro" que significaba la juventud. En todos estos años se ha procurado neutralizar ese peligro, controlando rigurosamente las actividades juveniles, entreteniendo al máximo a los jóvenes, uniformizando su forma de pensar y reforzando abrumadoramente su dependencia. Hoy preocupa su "apatía" ante el proceso político nacional, evidenciada en la escasísima inscripción de los nuevos ciudadanos en el correspondiente registro de la Corte Electoral. Los jóvenes —creemos— no son apáticos, pero no quieren seguir siendo manipulados.

Nunca antes las nuevas generaciones se vieron tan atendidas como en la actualidad, tan reiteradamente convocadas a adherirse a una u otra causa. Ha sido como si de pronto se hubiera descubierto que la juventud "existe". Y esto. —aunque lamentable— no es inexplicable. Evidentemente, lo que interesa de la juventud es sólo una pequeña parte: su voto. Sigue vigente la casi total despreocupación por los verdaderos problemas que aquejan a nuestros jóvenes y, por supuesto, siguen sin vislumbrarse soluciones a los mismos. Nos gustaría en este artículo analizar algunos de esos problemas y ofrecer algunas de las posibles soluciones.

DIFICULTADES LABORALES

Es sabido que entre las muchas y muy graves consecuencias que está trayendo aparejada la actual recesión económica, figura la desocupación, que ha vuelto a manifestarse con gran virulencia. Lo que quizá no sea tan sabido es que la mitad de los desocupados tienen entre 15 y 24 años de edad. Al tiempo que gruesos contingentes de trabajadores pierden su empleo, la demanda de trabajo crece a tasas superiores, debido a la caída del poder adquisitivo de los salarios (50 por ciento entre 1971 y 1981). Como en la mayoría de los hogares uruguayos desde hace tiempo ya trabajan los dos miembros del matrimonio, los jóvenes se ven obligados a ingresar prematuramente al mercado de trabajo a los efectos de tratar de mantener el presupuesto familiar. Los jóvenes comienzan a trabajar cada vez con menores edades, y la cantidad de jóvenes que trabajan crece en números absolutos en forma sostenida.

Pero los problemas de los jóvenes trabajadores no terminan allí; en realidad, comienzan. Como hay una cantidad considerable de mano de obra juvenil disponible, la remuneración que reciben es más baja que en el caso de los mayores. La inestabilidad laboral afecta en forma especial a los jóvenes, debido a los intereses e indecisiones de dichos jóvenes y, sobre todo, a prácticas empresariales de contratos cortos para evitar el pago de cargas sociales, beneficios, despidos, etc. Sumado a todo ello, en general existe muy poca o ninguna relación entre la capacitación que ellos reciben en el sistema educativo y el tipo de tareas que desempeñan en el mercado de trabajo, lo que redunda en un aprovechamiento defectuoso de la capacidad de dichos jóvenes y, sobre todo, en una gran frustración individual y colectiva de los mismos. Todo este panorama provocó en la década pasada, una importante emigración de personas con un alto nivel de capacitación, de las cuales la mitad tenían entre 15 y 30 años de edad. De mantenerse la actual recesión, seguramente nuevos y crecientes contingentes de emigrantes abandonarán nuestro país.

EDUCACION, EVASION, CONSUMISMO...

Los jóvenes que estudian, tienen que enfrentar dificultades no menos graves. Un nuevo contingente de ellos verá frustradas sus expectativas de ingreso a la Universidad, en el momento en que se den los resultados del próximo examen de ingreso, mantenido a pesar de la opinión casi unánime del estudiantado, los medios de comunicación y la opinión pública en general, rechazando tal arbitrariedad y pidiendo su eliminación.

Quienes de todos modos puedan cursar estudios universitarios, seguramente no podrán trabajar simultáneamente, ya que las exigencias curriculares, y los horarios vigentes, se oponen cada vez más claramente al acceso de los jóvenes pertenecientes a hogares con escasos recursos al ámbito de la enseñanza superior. Asimismo, quienes ingresen se enfrentarán —al igual que quienes ya entraron y los que aún pertenecen a la enseñanza media— a un sistema educativo donde el pluralismo ideológico se ha restringido significativamente, donde los niveles docentes se han deteriorado en gran medida, donde la competencia y el individualismo se han incentivado al máximo, y donde la participación se ha eliminado completamente.

Muchos de esos jóvenes que no encuentran trabajo y/o no logran ingresar a la Universidad tienen, obligadamente, mucho tiempo libre. Cuentan también con varias posibilidades de ocuparlo pero casi todas giran en torno a la evasión y al consumismo. Un arsenal de publicidad dedicada a los jóvenes procura venderles todo tipo de productos de escasa o nula utilidad; las audiciones radiales egobian con música británica o norteamericana constantemente; los entretenimientos electrónicos están a la vuelta de cada esquina; los deportes son interesadamente utilizados y desvirtuados en su esencia. La lista podría ser interminable.

¿APATIA O DESILUSION?

Esos mismos jóvenes que no encuentran el trabajo que buscan, que no se sienten satisfechos con la edución que reciben, que son presa del consumismo, y que no creen que las cosas puedan cambiar demasiado en el corto o en el mediano plazo, son los "apáticos" que no se inscriben en la Corte Electoral a los efectos de llenar los requisitos del caso para poder votar en las próximas elecciones internas. ¿Cuál es la explicación correcta? ¿Cuáles son los verdaderos problemas a atacar?

LA UNIVERSIDAD: ¿Un lugar para la juventud?

Desde estas mismas páginas se han anotado varios de los factores explicativos. Esos jóvenes que no concurren a inscribirse en el registro cívico, han crecido en una época de completo receso político, sin ningún tipo de información o formación respecto a los problemas políticos que vivía y vive su país; han escuchado una prédica constante y agresiva acerca de los defectos (corrupción, malicia, egoísmo, etc.) de los partidos políticos y de las actividades políticas en general; están siendo testigos obligadamente pasivos de un proceso de reinstitucionalización incierto y limitadísimo, que no ha hecho otra cosa que aumentar el escepticismo y la desesperanza en la población.

Esos mismos jóvenes, consideran francamente insuficiente la supuesta participación solamente a través del voto en una elección interna de partidos que ni siquiera conoce adecuadamente, mientras su opinión no cuenta en absoluto cuando se trata de definir la educación que va a recibir. Esa actitud, no es un menosprecio al sentido del voto que deba emitir, y la mejor prueba en tal sentido puede encontrarse en el pasado plebiscito constitucional, en el que las tres cuartas partes del electorado joven se pronunció categóricamente por el rechazo de la Constitución propuesta en aquella oportunidad. Quieren participar, pero participar realmente, sin sentirse utilizados o manipulados, y constatando que su opinión importa y pesa en las decisiones que se toman en todos los planos de la vida nacional.

ALGUNAS SOLUCIONES

Solucionar los problemas enumerados no es fácil, ni se puede intentar en forma aislada, ya que los jóvenes forman parte del país. Sería imprescindible definir otra política económica, que entre otras cosas, permitiera la recuperación del poder adquisitivo de los salarios y por esa vía disminuir la dimensión del grupo de jóvenes que se ven arrastrados irremediablemente hacia el mercado de trabajo. Habría que planificar en forma adecuada y coordinada la oferta del sistema educativo y la demanda del mercado de trabajo, evitando de ese modo frustraciones personales y despilfarros económicos y sociales. Debieran controlarse las prácticas de las empresas, evitando abusos y fomentando la contratación preferencial de jóvenes.

Sería imprescindible asimismo, eliminar las trabas y las limitaciones en el ingreso a la Universidad, devolverle la autonomía a la misma, mejorar los niveles docentes, asegurar la libertad de cátedra, fomentar el compañerismo y la solidaridad entre los estudiantes y entre éstos y los profesores, asegurar entretenimientos sanos y constructivos, y permitir la vigencia de una completa e irrestricta libertad de prensa que asegure una información completa, veraz y objetiva sobre todos los aspectos de la vida nacional.

Pero por encima de todas las cosas, debieran definirse mecanismos claros y concretos de participación juvenil en el ámbito educativo, sindical, cultural, social y —naturalmente— en el plano político. En este sentido, será imprescindible la participación relevante de la juventud en los partidos políticos, lo que implica pesar en las decisiones y no solamente acompañar al caudillo de turno. Al mismo tiempo, será imprescindible definir mecanismos concretos de incidencia de las organizaciones juveniles en el ámbito institucional, y en este sentido experiencias de otros países pueden resultar útiles como referencia. Por ejemplo en Costa Rica, se ha establecido por ley la existencia de un Parlamento de la Juventud, en el que participan representantes de las secciones juveniles de los partidos políticos y las organizaciones sindicales existentes, junto a representantes de las diversas organizaciones estudiantiles e instituciones juveniles vinculadas a actividades deportivas, culturales, etc.

Si todo ello acompaña a un verdadero proceso de democratización, seguramente se podrá lograr la superación del escepticismo y que los jóvenes se inscriban normalmente en los registros de la Corte Electoral, participando activa, responsable y creadoramente en el quehacer político nacional. Los jóvenes sabrán conquistar el lugar que legítimamente les corresponde.

Ernesto Rodríguez

TENGA SU SEMANARIO PREFERIDO

pero, una vez por mes,
reunase con nosotros en

LA PLAZA

Una revista critica pluralista e independiente.
Lo escencial analizado mes a mes.

DISTRIBUYE Y VENDE:
LIBRERIA PAPACITO

LOS ESTUDIANTES SUSPENDIDOS DEL LARRAÑAGA

Mientras un gran número de personas de los más diversos ámbitos continúa firmando una carta de adhesión a los 211 estudiantes suspendidos del liceo Larrañaga, en la que se solicita la revisión de tal medida, el Sub Director Interventor del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior, Cnel. Amílcar Tiribocchi, afirmó a OPCION que el tema "será reestudiado" una vez que llegue la misiva a manos de las autoridades.

El Cnel. Tiribocchi concedió una entrevista a OPCION sobre el problema, pero no quiso expresarse mayormente, al ser enterado de la existencia de tal carta. "En conocimiento de este nuevo elemento y hasta tanto no sea analizado no podremos extendernos sobre el tema" afirmó el jerarca.

ESTUDIANTES AFECTADOS

Como se recordará, 211 estudiantes de los cursos nocturnos del liceo número 3 Dámaso Antonio Larrañaga, fueron sorpresivamente suspendidos por diez días, con motivo de elevar al Director del Instituto, una carta en la que realizaba una serie de solicitudes referidas estrictamente a temas relacionados con el Liceo.

Los pedidos realizados apuntaban esencialmente a superar dificultades que se presentaban a los alumnos que deben concurrir a clases por la noche, generalmente tras arduas jornadas de trabajo: habilitación de los gabinetes higiénicos que se encuentran clausurados, ampliación y modernización de la actual biblioteca, puesta al día de los laboratorios de física y química, rehabilitación de la cantina a precios populares y la derogación de las prohibiciones de usar prendas de tela "vaquero". Se entiende por parte del estudiantado que son prendas prácticas y accesibles utilizadas por muchos en sus propios trabajos.

"Para un estudiante que llega con el tiempo justo del trabajo al liceo, resulta una enorme dificultad cambiar de ropa para poder entrar al Instituto", comentó un grupo de estudiantes a OPCION. También se hacía referencia a las exigencias de pelo corto, prohibición de barbas y bigotes espesos. "Estamos de acuerdo en que se exija prolijidad en el alumnado, pero no al punto de crear una psicosis", se expresó.

El tono de la carta –en el que se citaba un pensamiento de José Pedro Varela– era correcto y en nada ofensivo o agraviante

"MEDIDA DISCIPLINARIA"

Ante tal hecho OPCION, tras más de dos semanas de arduos y reiterados intentos, logró una palabra oficial sobre el hecho. El Cnel. Amílcar Tiribocchi, Sub Director Interventor del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior, accedió a hablar sobre la cuestión.

"Es una medida de carácter disciplinario que trató de evitar cualquier repercusión en la situación del estudiante, en cuanto a que no pudiera dar los exámenes de julio", indicó el jerarca. Se le comentó entonces que un gran número de estudiantes había resultado perjudicado, no solamente por haber perdido su reglamentación en varios cursos, sino también al no permitírseles dar exámenes.

El Cnel. Tiribocchi contestó que él había dado expresamente la orden de que las suspensiones no interrumpieran el normal desarrollo de los exámenes.

Estudiantes consultados por OPCION ratificaron posteriormente que varios alumnos sin embargo fueron impedidos de rendir sus exámenes de julio con motivo de la suspensión.

"Todas las prohibiciones fueron orales y no se realizaron constancias por escrito", comentaron estudiantes vinculados al problema.

¿QUE SE VIOLO?

OPCION consultó asimismo al Cnel. Tiribocchi sobre cuál era la norma que habían violado los estudiantes, para merecer tal suspensión. Más aún teniendo en cuenta la plena vigencia del "derecho de petición que tiene todo habitante de la República para ante todas y cualesquiera de las autoridades".

Es decir, saber cuál era la exacta causa de la "medida disciplinaria", justamente una interrogante que ha quedado "flotando" y preocupando al estudiantado en general y a todos aquellos que de alguna forma se han interesado por el asunto. También se le consultó si no consideraba que este tipo de medidas no podría crear cierta frustración entre los estudiantes afectados y una idea negativa de la posibilidad de diálogo.

Ante estas consultas el Cnel. Tiribocchi manifestó que preferia no extenderse más sobre el tema, en el conocimiento de que se elevaría una carta y hasta tanto no se estudiara la misma.

LA CARTA

A todo esto un gran número de personas viene adhiriéndose a la solicitud de revocación de la medida, que se elevará ante las autoridades próximamente.

El texto de la carta –ya firmado no sólo por estudiantes sino también por personas de otros ámbitos– es dirigida al Director del Consejo Nacional de Educación Básica y Superior, Juan Carlos Laborde y expresa: "Por la presente nos dirigimos a Ud. con el propósito de exponer una serie de consideraciones. VISTO la sanción de 211 alumnos del Instituto Dámaso Antonio Larrañaga, que fuera dictada por diez días a los firmantes de una carta que fuera presentada ante la dirección de dicho instituto. Que la misma afecta a la totalidad de los firmantes que demandaban una serie de "reformas y mejoras tanto a nivel reglamentario como funcional, Que la sanción implica en muchos casos la pérdida de la situación de estudiante reglamentado con lo cual se agrava la situación de quienes argumentaban su condición de trabajadores para realizar la mencionada solicitud. Que la medida contraría lo dispuesto por la Constitución de la República en su Art. 30 por la cual "Todo habitante tiene derecho de petición para ante todos y cualesquiera de las autoridades de la República, lo cual estaba expresamente aclarado por los firmantes.

CONSIDERANDO que este tipo de medidas fomentan el desconcierto y la angustia, entre los estudiantes e implican una coacción a la libertad de expresión, que no contribuye en nada al diálogo tendiente a la normalización de la vida institucional del país. Que no existe en la carta nada que haga justificable una medida de tal naturaleza.

Por todo lo anteriormente expuesto demandamos:

1) El inmediato levantamiento de las sanciones aplicadas en el sentido de dejar sin efecto las inasistencias que se hayan generado durante el período de suspensiones, entendiéndose por eso, la no computación de las mismas.

2) Que el organismo que Ud. dirige, otorgue las garantías necesarias a los estudiantes para poder realizar sus reclamos, sin temor a ser sancionados.

Esperando una comunicación oficial sobre la presente, concientes de que el camino es el del diálogo, la comprensión y el respeto mutuo, hacemos nuestras las palabras de los firmantes: "Ud.. como educador coincidirá con nosotros en que todo aquello que limita el desarrollo del intelecto, frustra en forma definitiva el deseo de formación de los estudiantes, el cual tiene como principal objetivo la superación con el fin de convertirse en hombres libres y pensantes".

Las firmas para esta carta siguen recolectándose y posiblemente sea presentada ante las autoridades sobre fines del presente mes.

Algunas de las situaciones provocadas con la suspensión ya no pueden ser solucionadas. Muchas otras pueden todavía tener remedio. El tiempo dirá. ●

Alfonso Lessa

LA CONTRIBUCION DEL PARTIDO NACIONAL AL DESARROLLO—

educativo del Uruguay

NUESTRA PALABRA

11/5/83

LA educación nacional padece actualmente la más grave crisis de su historia. Ello compromete a todos los ciudadanos por igual pero muy especialmente a las colectividades políticas, a buscar y proponer los caminos y vías de solución que permitan superar esa situación. Profundas y renovadoras reformas han de impulsarse en el sistema de enseñanza para ponerlo a la altura de las necesidades futuras del país; pero sin perder de vista que el edificio de la educación nacional sólo podrá erigirse con solidez, si le sirve de sostén el conjunto de valores —hoy comprometidos— que contribuyeron en el pasado a definir su perfil. Cuando esa hora llegue, nadie mejor que el Partido Nacional para actuar con la autoridad que en la materia le brindan los títulos adquiridos por su proficua contribución al desarrollo educativo del país a lo largo de la historia.

Con la presente nota —primera de una serie— iniciamos el análisis de ese decisivo aporte, en la esperanza de que ello contribuya, no sólo a que las nuevas generaciones que acceden a la vida política conozcan la función histórica cumplida por nuestra colectividad, sino igualmente, a reafirmar las directrices que en el campo educativo son valores irrenunciables del Partido Nacional, por estar integrados a su propia esencia desde el fondo de los tiempos.

(I) — El Gobierno de Manuel Oribe: fomento y organización de la escuela.

Fue con Don Manuel Oribe, segundo Presidente Constitucional del Uruguay y Fundador del Partido Nacional, que se inician los desvelos y trabajos permanentes de la colectividad nacionalista para mejorar y engrandecer la enseñanza del país.

Las condiciones en que le tocó gobernar a Oribe no eran nada propicias: el país estaba social y políticamente desarticulado, sin arraigo el principio de autoridad, la administración cuando no era inexistente estaba completamente desarreglada, no había un centésimo en las cajas del Estado y las rentas habían sido ignoradas de antemano.

Pero a pesar de las penurias que atravesaba el Tesoro, el Gobierno de Oribe arbitrará los recursos necesarios para el fomento de las escuelas, de tal manera que eleva el presupuesto destinado a la enseñanza en casi un 50% con respecto al presupuesto de la administración anterior del General Rivera, según se detalla a continuación:

Presupuesto de Instrucción Pública para toda la República

Ejercicio 1831	$ 16.500
Ejercicio 1832/33	$ 16.000
Ejercicio 1834/35	$ 25.000
Ejercicio 1835/36	$ 31.688
Ejercicio 1838/39	$ 36.773

ESTADO DE LA ENSEÑANZA PRIMARIA

Un diario de la época, reflejando el grado de desenvolvimiento de la enseñanza primaria establecía: "existen en todo el territorio nacional 33 escuelas públicas de varones y 2 de niñas. Algunas de ellas no pueden funcionar por falta de alumnos." En cuanto a Montevideo, un censo levantado a fines de 1835 establecía que, para una población de 23.029 habitantes, había 20 escuelas, 17 de varones y 3 de niñas. El plan de estudios de las escuelas de primeras letras era elemental, comprendía: lectura, escritura, aritmética, gramática castellana y doctrina cristiana. Dice Eduardo Acevedo que en todos los pueblos de la República se habían erigido escuelas, pero éstas además de sólo favorecer a las zonas urbanas carecían de todo lo necesario para su buen funcionamiento. Muchos padres, por indiferencia o falta de recursos dejaban que sus hijos crecieran en la más completa ignorancia. Por otra parte, realizándose la obra educativa en forma independiente por cada autoridad municipal, carecía de un criterio de unidad en su conjunto.

Frente a esta situación, el Gobierno de Oribe dictó varios decretos encaminados a poner orden en la administración de los recursos escolares, y regular la provisión de los útiles necesarios

para el desarrollo de las tareas de aprendizaje, con la expresa recomendación de beneficiar principalmente a los niños pobres. Trasladaba así al ámbito de la enseñanza, la misma política orientada a introducir orden y economía que había de caracterizar el conjunto de su labor administrativa. Ello resultaba de fundamental importancia, debido a la estrechez financiera y al estadio todavía infantil e inorgánico de nuestra enseñanza.

En los fundamentos del decreto expedido el 24 de mayo de 1835, se exponían con claridad las orientaciones que animaban al Gobierno respecto a la enseñanza escolar: "Siendo necesario metodizar de un modo más regular y económico la provisión de los útiles indispensables al sostén de los establecimientos de educación primaria, evitar las irregularidades de que se resiente este servicio, produciendo una eventualidad de sus erogaciones, tanto más onerosa cuanto es difícil calcular si se atiende a las diferentes intervenciones a que ha estado confiado este ramo, separando de ellos a las Juntas Económico Administrativas, cuyo resorte es velar por el fomento y mejoras de estas instituciones. . . ." (Orestes Araujo: Historia de la Escuela Uruguaya. Documentos de Prueba).

Entre las disposiciones del citado decreto que lleva las firmas de Oribe y su Ministro Llambí, se destacan las encaminadas a metodizar la provisión de útiles escolares, mediante el encargo a las Comisiones Auxiliares de Educación Pública de las Juntas Económico Administrativas, de inventariar el menaje de los establecimientos escolares, hacer su control anual, fijar las necesidades de útiles y el costo de lo que hubiese necesidad de comprar y la obligación de justificar la razón de los pedidos de material.

Al respecto, Orestes Araujo emite el siguiente comentario: "Disposiciones acertadísimas, ya que encerraban el acatamiento al precepto constitucional que confiere a las Juntas la prerrogativa de velar por el fomento de la instrucción pública y el propósito de introducir orden y economía en esta rama de la administración".

Mención especial merece el artículo 5º del decreto que comentamos, que reza como sigue: "Independientemente de estos gastos, se asignarán diez pesos por trimestre a cada una de las Comisiones para que provean de tinta, plumas y papel a los niños pobres a quienes no puedan costeárselos sus padres; los que se pondrán anticipadamente a disposición de las mismas Comisiones por conducto de los apoderados de las Juntas Económicas".

El contenido de este artículo es expresión de un sentimiento igualitario y de una concepción claramente democrática de la enseñanza. Va implícito en él, que no es suficiente democratizar el acceso a la enseñanza para democratizar la enseñanza, que las condiciones sociales dan base a desigualdades de oportunidad y que en consecuencia, para hacer realidad la gratuidad de la enseñanza es preciso arbitrar recursos en favor de aquellos en inferioridad de condiciones, equilibrando en la escuela lo que no lo está fuera de ella.

(Continuará)

Daniel Corbo

9114

informe

GUARDERIAS: UNA REALIDAD SOCIAL

Cada año abren más guarderías en Montevideo, y no es raro que muchas jovencitas y algunas ancianas que carecen de trabajo pero que les sobra algún espacio en su vivienda, inauguren una guardería "porque es un buen negocio". Esto no es en definitiva más que el reflejo de un incremento de la cantidad de niños que ahora reciben algún tipo de educación preescolar formal. OPCION ha intentado informarse someramente de las causas de este incremento, así como de algunos problemas relacionados con la educación preescolar. Para esto ha elaborado una breve encuesta y entrevistado a la Psicóloga de niños Amelia Masse.

Actualmente la mayoría de las mujeres debe trabajar en parte porque el aporte económico que el hombre hace al hogar no resulta suficiente. Como consecuencia de esto, la función "altamente especializada" de la mujer –que consiste en procrear y cuidar a los niños hasta que puedan valerse por sí mismos- está siendo alterada. En muchos casos esta alteración no parece perjudicial, pero en otros puede llegar a serlo.

En este sentido la Psicóloga Amelia Masse afirma que "debiera existir una atención para toda mujer que trabaja: una atención integral con personal especializado, donde se considere el desarrollo físico, mental y social del niño".

"Es de hacer notar aquí" agrega, "que los primeros dos años de vida son básicos en el desarrollo del individuo. En esta etapa juega una importancia fundamental el afecto, por eso la atención que se ofrece en las casas cunas –y que en general cubre los dos primeros años de vida- debiera poner especial énfasis en que los niños se sientan queridos, viendo más allá de la simple atención física y alimenticia".

LOS LACTANTES

Hasta hace unos 15 años era extremadamente raro que los niños menores de un año pasaran hasta ocho horas diarias en casas cunas. Generalmente se recurría a la abuela, a alguna vecina, o bien a una empleada de confianza o a las tías mayores. Pero últimamente ha aumentado significativamente la frecuencia de niños de esa edad que ingresan a una casa cuna y permanecen en ella 8 horas diarias.

Esto no sólo se debe a razones de índole económica sino también a cierto prejuicio generalizado que ha ido tomando fuerza: las abuelas no sirven para criar a los niños. Y como contrapartida, las abuelas de hoy se mantienen en actividad fuera del hogar gran parte del día y hasta edades más avanzadas que las abuelas de antes.

"En la base de todos los problemas psicológicos" explica la Psic. Amelia Masse "se encuentran sentimientos de carencias afectivas fundamentales. Por ahí alguien dijo que "no hay locos; hay seres sin amor". En este sentido, es preferible que el bebe antes de los dos años, quede en su ambiente familiar, cuidado por alguien que lo quiera. Es cierto que muy a menudo se cuestiona a la abuela porque

LOS NUMEROS HABLAN

I. *¿Desde qué edad manda a su(s) hijo(s) a la guardería o el jardín de infantes?*

- Desde los 5 meses: 10 %
- Desde el año, año y medio: 15 %
- Desde los 2 años: 20 %
- Desde los 3 años: 20 %
- Desde los 4 años: 5 %
- No lo mandan: 30 %

TOTAL: 100 %

II. *¿Por qué razones manda su hijo a la guardería?*

a) Porque la madre trabaja y no puede cuidarlo: 40 %
b) Para que tenga un grupo de amigos y aprenda a comportarse en grupo: 20 %
c) Para que maduren más rápido: 5 %
d) Porque los niños se aburren todo el día en la casa, y la madre se cansa: 5 %
e) No lo mandan: 30 %

TOTAL: 100 %

III. *¿Cuál cree Ud. que es la edad ideal para que el niño ingrese a la guardería por primera vez?*

- Dos años: 15 %
- Tres años: 40 %
- Entre 3 y 4 años: 10 %
- Cuatro años: 10 %
- Cinco años: 5 %
- El ideal es que no vaya: 5 %
- No saben: 15 %

TOTAL: 100 %

Nota: en un 35 por ciento de los casos los niños asisten a la guardería antes de la edad que los padres consideran como ideal. En todos esos casos subyace una razón laboral.

IV. *¿El niño ha tenido problemas de adaptación?*

- SI: 20 % (para este caso las edades oscilan entre 5 meses y cuatro años)
- No: 50 % (las edades oscilan entre un año y medio y tres)
- No lo mandan: 30 %

V. *Antes del ingreso a la guardería; ¿Quién lo cuidaba?*

- La madre y la abuela: 25 %
- Una empleada: 5 %
- La madre y una empleada: 15 %
- La madre: 10 %
- La abuela: 15 %
- No lo mandan a guardería y lo cuida la madre: 20 %
- No lo mandan a guardería y lo cuida la madre, la abuela y una empleada: 10 %

mima de más al niño, pero a eso decimos que el afecto que se puede dar de más siempre está a tiempo de ser "recortado"; en cambio es muy difícil "rellenar" los huecos afectivos que se puedan producir en esta edad".

Por otro lado, "el niño aprende rápidamente a diferenciar qué es lo que puede conseguir de los padres y qué de los abuelos. Y en este sentido, si los padres cumplen adecuadamente con su rol no surgen problemas graves".

"Es muy frecuente ver" concluye "que los niños lloran al ser dejados en la casa cuna. Esto sucede porque cuanto más pequeños menos noción del tiempo tienen, y cuando ven irse al ser querido sienten que lo pierden, que son abandonados. Por esto insistimos en que es fundamental que el ambiente que lo recibe sea particularmente afectivo. En realidad lo que tendría que darse es una ejercitación progresiva de ir dejando solo al niño: primero unos minutos, más adelante un poco más y así sucesivamente; o bien que el niño no oiga a la madre por un rato, aunque ésta no se haya ido realmente, siempre en la propia casa. Después sí se puede encarar la posibilidad de la casa cuna, si cumple con los requisitos antedichos, claro".

DESPUES DE LOS DOS AÑOS

En general se considera que el proceso de socialización más intenso comienza a partir de los dos años. Para la Psic. Massa "la educación preescolar es fundamental, sobre todo luego de los 2 años porque fomenta el desarrollo de la inteligencia y de su potencial. Y esta educación es particularmente importante en aquellos medios deprivados culturalmente. Incluso se acepta que la estimulación precoz en niños nacidos con handicaps puede ayudarlos mucho en su evolución. Obviamente si es bueno para niños con handicaps, es también bueno para los otros".

"Para que el desarrollo del lenguaje y del proceso de socialización sean efectivos", agrega, "es necesario que el personal que atiende al niño esté formado por profesionales capacitados en las áreas pertinentes. Entendemos como tal los maestros especializados en preescolares, que conocen la realidad psíquica de cada edad y los métodos para acompañar y promover el desarrollo. Claro que esto no se da en todas las guarderías del país, y es bastante común ver guarderías donde el personal no está formado convenientemente. En este sentido importa recalcar que –dentro de esta área al menos– la buena volunted y las buenas maneras no alcanzan".

"Complementando lo anterior", indica, "es necesario que los grupos que atiende cada maestro sean numéricamen-

te pequeños; de edades lo más cercanas posible. Recordando siempre que cuanto más pequeños sean los niños más chicos deben ser los grupos".

EDUCACION PREESCOLAR: ¿MEJORES RESULTADOS EN PRIMARIA?

En general los padres y algunos maestros sostienen que los niños que han asistido durante un año o más a algún centro de educación preescolar "rinden más que los otros", aprenden más rápido a leer y a escribir, así como a contar, (cuando no ingresan sabiendo ya leer y escribir lo cual se da en un porcentaje relativamente alto).

"Lo que sucede en realidad" afirma nuestra entrevistada" es que el niño con una educación preescolar que favorezca el desenvolvimiento de todas sus potencialidades ingresa a primaria con un bagaje de conductas, que le permiten una rápida adaptación al aprendizaje -o por lo menos a las exigencias escolares en cuanto a sentarse, tener el lápiz, atender a la maestra, compartir el afecto de ésta con otros niños y relacionarse con sus compañeros de clase".

"Pero donde la educación preescolar se vuelve indispensable es entre aquellos niños que provienen de ambientes con carencias "culturales" o cuyos padres permanecen fuera de la casa mucho tiempo por razones de trabajo. De todos modos es preferible que esta educación se inicie luego de los dos años, cuando el niño ya está logrando el control de los esfínteres, y es fundamental luego de los tres".

"Sin embargo" agrega "es en los medios sociales más altos donde se reconoce más fácilmente la importancia de la educación preescolar, si bien no es en ellos donde tal educación es indispensable. Para estos sectores sostiene, lo fundamental es el aspecto social, no tanto los madurativos o del lenguaje que están generalmente bien atendidos en el hogar".

¿LOS PADRES DEBEN PARTICIPAR?

En general se considera que los padres sólo deben participar ofreciendo apoyo al maestro cuando éste lo solicita; reforzando los condicionamientos para que el niño se porte correctamente en "la escuelita" y colaborando con los trajes de fin de año, y útiles necesarios para las clases. Pero algunos padres -los menos- sostienen que tanto las guarderías, como los demás centros de enseñanza de niños y adolescentes, debieran funcionar con una participación más efectiva de los adultos responsables por la educación informal del chico.

En la breve encuesta realizada por

VI. *¿Cómo seleccionó la guardería?*

- Por la cercanía a la casa, la laicidad y la formación de los docentes: 10 %
- Por la ubicación (cercanía de la casa o el trabajo) y la formación de los docentes, psicólogos, etc.: ..... 25 %
- Por la cercanía a la casa, el precio y recomendación de otras madres: ..... 30 %
- Por la cercanía al trabajo y la educación religiosa: ..... 5 %
- No lo mandan: ..... 30 %

VII. *¿Cuántas horas asiste el niño a la guardería?* (*)

- 7 horas: 15 % (de 4 a 5 años).
- 5 horas: 35 % (edades entre 2 y 5 años)
- 4 horas: 15 % (de dos a cuatro años).
- 1 hora, pero va aumentando 5 minutos todos los días: ..... 5 % (edad: 5 meses).
- No asisten: ..... 30 %

VIII. *¿El niño se siente bien en la guardería?*

- Sí: ..... 40 %
- No: ..... 15 %
- Más o menos: ..... 15 %
- No asisten: ..... 30 %

IX. *El cuidado por parte de la abuela; ¿es positivo o negativo?*

- Negativo: ..... 20 %
- Positivo: ..... 35 %
- Es bueno hasta los dos o tres años, después malcrían al niño: ... 10 %
- Siempre es mejor la guardería: ..... 10 %
- El ideal es que el niño esté con la madre: ..... 5 %
- No opinan: ..... 20 %

(*) La edad que se considera aquí es la edad actual de los niños y no la edad en la que ingresaron en la guardería, aún cuando en algunos casos coincidan.

91146

OPCION, sobre un total de 40 padres, un 20 por ciento manifestó que consideraba necesaria y urgente la participación de los padres en la escuela. Las razones aducidas fueron varias: "porque muchas veces se les enseñan ideas y costumbres con las que no estamos de acuerdo, y esto ocurre en casi todas las escuelas y jardines de infantes, así que no ganamos nada cambiándolos y probando". (5 por ciento); "Queremos estar más enterados de los nuevos sistemas pedagógicos, y que nuestra opinión sea considerada; después de todo somos nosotros los que más sufrimos las consecuencias de los errores que a veces cometen los maestros" (5 por ciento), y por último "Queremos tener el control de la escuela junto con los maestros porque la escuela no puede estar divorciada de la casa. Esto no quiere decir que queremos tener la última palabra, pero sí poder decidir en algunas cosas como los libros de lectura, el cine que van a ver, en fin, todo lo que pueda decidir un padre sin saber mucho de enseñanza escolar ¿no?" (7.5 por ciento). El 2.5 por ciento restante de padres que quieren participar más activamente en la escuela estuvo de acuerdo con todas las opiniones anteriores y no privilegió ninguna de ellas.

Para los maestros y psicólogos en cambio, el problema central radica más bien en otro tipo de colaboración. Y consideran a los maestros no sólo como responsables de la educación formal del niño sino a su vez como técnicos especializados que pueden colaborar en la resolución y detección de problemas precoces de diversa índole.

"Los maestros especializados además de propender el desarrollo del niño" afirma uno de ellos "podrán ayudar a las madres o detectar precozmente posibles problemas, ya que al observar continuamente las conductas de sus alumnos, podrán aportar aquellos elementos que resultan necesarios para un análisis más a fondo del problema supuesto".

¿UN MAL NECESARIO O UN BENEFICIO ACTUAL?

Según se desprende de la encuesta de OPCION, un 40 por ciento de los entrevistados mandan sus hijos a guarderías y casas cunas porque no puede cuidarlos, ya que las madres deben trabajar. Asimismo, un 40 por ciento considera que la edad ideal para que el niño se inicie en la guardería es la de tres años, pero sólo un 36 por ciento de los mismos ha podido cumplir con este ideal, mientras que un 64 por ciento ha comenzado a mandarlos antes.

De todos modos, ningún padre consideró correcto enviar a un niño a la guardería antes de los dos años, pero un 25 por ciento debió hacerlo por razones laborales.

Queda por aclarar que del 30 por ciento de individuos que no envían sus hijos a guarderías o casas cunas, hay un 15 por ciento que no lo hacen porque carecen de medios económicos, y que pertenecen precisamente a aquellos sectores cuya escasa educación formal requiere una educación preescolar integral que compense tal carencia.

De lo anterior se desprende entonces que la educación preescolar, si bien es deseada por la mayoría, en los primeros años de formación del niño no pasa de ser un mal necesario "para que todos sigamos comiendo, porque hoy la mujer también tiene que aportar", según las palabras de un padre. ●

Pilar Domingo

EMPRESA DE PINTURAS
"GHAN"

PUERTAS — PAREDES — FRENTES
ENDUIDOS — TRABAJOS RAPIDOS
CON FINAS TERMINACIONES.

SOLICITE PRESUPUESTO AL TELEFONO
30 10 56 — DE 9 A 20 HORAS.

GARZON 1555 MONTEVIDEO

91147

EDUCACION HOY: NUESTRA PALABRA

Principio de autonomía de la enseñanza

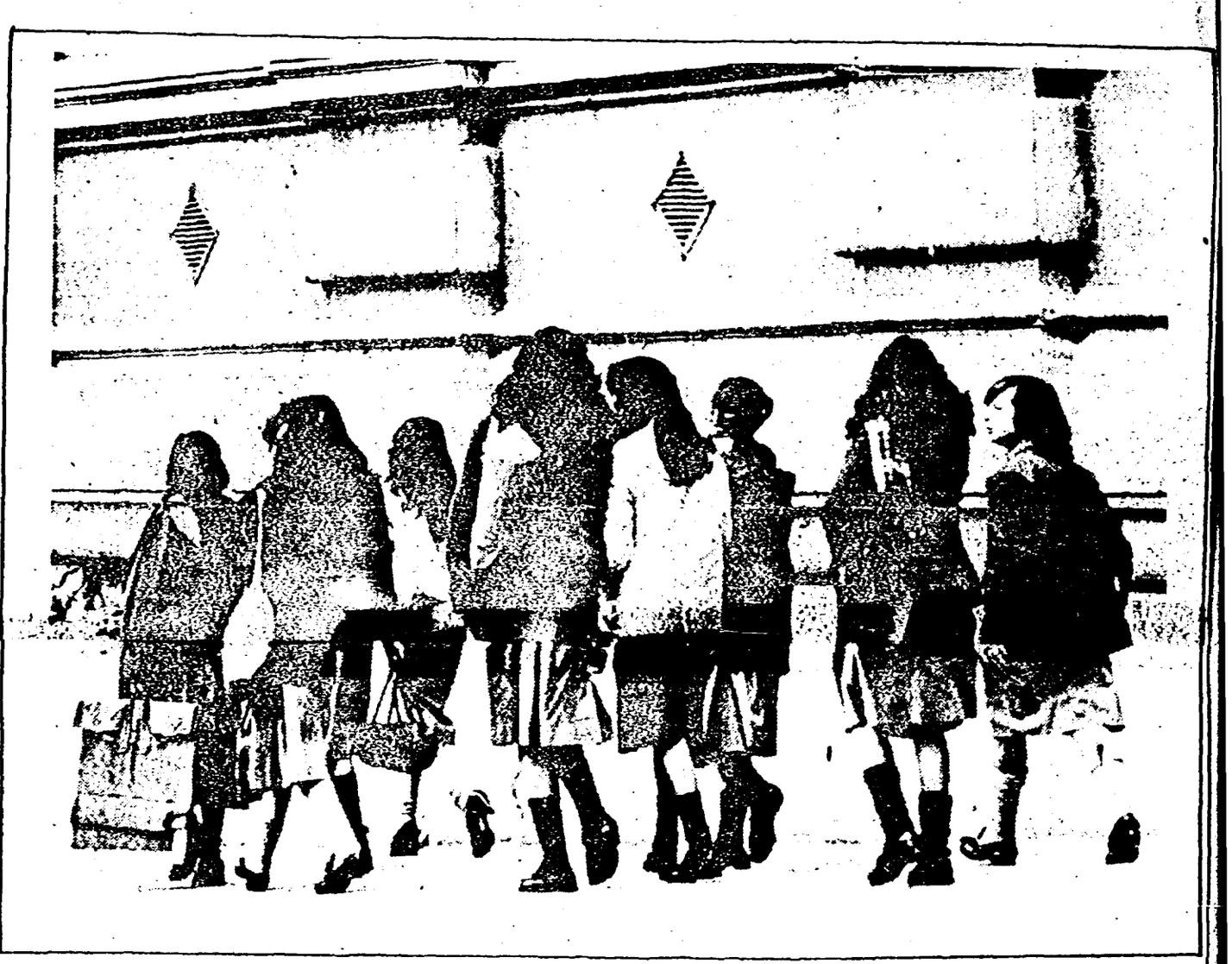

EN el Uruguay, el *principio de autonomía* de la enseñanza está enraizado en una tradición secular, en una profunda vocación que se remonta a los orígenes mismos del país como país y por ello, indisolublemente ligada al conjunto de valores imperecederos que por estar integrados a la conciencia colectiva ninguna situación de hecho podrá suprimir.

Si la autonomía de la enseñanza ha sucumbido momentáneamente a dicha situación, recordemos que es la transitoriedad una de las notas definitorias de los gobiernos de fuerza y que por ello, apenas se supere este paréntesis constitucional y pueda, otra vez, manifestarse libremente el sentir colectivo; la autonomía rescatará todos sus fueros. Y ello, no sólo por obra de que recobren su vigencia los preceptos constitucionales y demás institutos jurídicos que consagran dicho principio; porque sin desconocer la importancia fundamental que éstos revisten, creemos que lo esencial no radica en ese reconocimiento jurídico-formal, sino en la existencia como realidad viva de una voluntad que provoca y da existencia fecunda al principio de autonomía. Es que la autonomía de la enseñanza nace como una realidad viva e histórica, antes de su reconocimiento por el orden jurídico; y es así, porque hay por encima y por debajo de la norma, una realidad que, a despecho suyo, actúa e impulsa su existencia. Es desde su propio interior —como lo esclarecieron Grompone y Petit Muñoz, entre otros— que surge como de una fuente, la tendencia hacia la autonomía del poder político de los servicios de la enseñanza.

El derecho puede establecer la forma de la autonomía, pero no puede darnos el "porqué" de la misma, su razón de ser. La autonomía de los organismos de la enseñanza es una necesidad impuesta por la naturaleza de su función y encuentra su fundamento en la exigencia de garantizar la actividad propia de los mismos, de manera que puedan desempeñar sus funciones en la forma más genuina y sin trabas o ingerencias extrañas de clase alguna.

La autonomía de la enseñanza, según A. Grompone, "no es, pues un atributo legal, ni un hecho de poder, ni el resultado de la fuerza de grupos; se funda esencialmente en el hecho de que la función docente y de investigación es irreductible a fórmulas preestablecidas, que tienen carácter específico y sólo pueden ejercerse con la actividad libre de los técnicos" (Universidad oficial Universidad viva).

Por eso, la enseñanza no puede ser un resorte gubernamental sujeto a los vaivenes del quehacer político, o estar atada al influjo de las pasiones políticas o a los intereses transitorios del poder. Es dogma invariable que todo lo que tienda a subordinar la enseñanza a una inmediata dependencia del Poder Ejecutivo concurre efectivamente a su atraso y a anular la realización de sus fines. Los últimos diez años son una prueba palpable de ello.

La autonomía de la enseñanza se afirma, por lo mismo, en el principio de la libertad de cátedra; en el derecho a la más amplia libertad de opinión de docentes y estudiantes; al reconocimiento en el plano científico, de la investigación asumida como actividad independiente en un ámbito de autocrítica constante, libre de coacciones ideológicas y abierto a todas las corrientes de pensamiento, sin consignas ni profesiones de fe dogmáticas.

La decisión sobre planes de estudio e investigación, la designación del personal docente y técnico, las normas que regulan la vida de las instituciones y las formas de organización, son el complemento lógico para hacer factible el cumplimiento de la función técnica.

Todo ello no significa que los organismos de enseñanza y muy fundamentalmente la Universidad, sean como lo son actualmente, instituciones tecnocráticas y profesionalistas, ni que vivan como ocurre hoy en día, de espaldas al país y a sus grandes problemas. Muy por el contrario, los organismos de enseñanza tienen frente a la sociedad un enorme compromiso. El compromiso social se desprende de la proyección política que entraña la elaboración y difusión del conocimiento así como la formación de la personalidad moral y social de los estudiantes. Corresponde a la enseñanza la generación de estudios y conocimientos sobre la realidad del país, el diagnóstico de sus problemas y la propuesta y elaboración en el plano académico de alternativas y soluciones, la formación de los ciudadanos para el ejercicio de sus derechos y deberes cívicos así como de los cuadros dirigentes, pero todo ello sin confundir dicho plano con la acción militante partidaria y dejando a la esfera propiamente política y partidaria la instrumentación de las opciones concretas y las vías de llevarlas adelante.

La confusión de los dos niveles mencionados, llevó hace unos años a la distorsión del concepto de autonomía, lo que por supuesto no habilitaba ni justificaba el arrasamiento de la misma.

Como lo señaló con claridad el Dr. Canabal, a esa autonomía no se la puede cuestionar en sus fundamentos, aún cuando en determinados períodos se le puede haber dado un alcance que llegó más allá de lo que cabalmente significa el concepto, y en todo caso, para corregir lo que pudo ser algo excesivo no es razonable que se haya llegado a establecer justamente lo contrario, o sea, la eliminación de todo vestigio de autonomía".

De las penosas consecuencias que para la educación del país se derivaron de la supresión de la autonomía, debe sacarse enseñanza. Es preciso asumir que la reivindicación del principio de autonomía de la enseñanza, no es sólo la reivindicación de un derecho sino igualmente de un deber y un compromiso: el de ser fieles al espíritu que lo anima y al concepto que lo informa. Allí reside la fuerza que le da vigencia y arraigo.

Daniel Corbo

91148

AIJ

BOLETIN DE LA JUVENTUD

SITUACION Y PERSPECTIVAS DE LA JUVENTUD

* * *

EDITORIAL: PARTICIPACION JUVENIL DESDE LA BASE

* * *

HISTORICA SEMANA DEL ESTUDIANTE

* * *

NIEGAN AUTORIZACION PARA ENCUENTRO DE TRABAJADORES JOVENES

* * *

LOS JOVENES POR UNA PATRIA SOLIDARIA Y PARTICIPATIVA

* * *

DECLARACION CONSTITUTIVA DEL COMITE NACIONAL

* * *

LOS DERECHOS HUMANOS Y LA JUVENTUD URUGUAYA

* * *

EXITOSO SEMINARIO

* * *

INTENSA ACTIVIDAD EN EL PRIMER SEMESTRE DE TRABAJO

* * *

COMITE NACIONAL NO GUBERNAMENTAL PARA EL A.I.J.

91143

SITUACION Y PERSPECTIVAS DE LA JUVENTUD

UN DIAGNOSTICO PRECISO Y FERMENTAL

Con la participación de numerosos representantes de las organizaciones e instituciones miembros del Comité Nacional, se realizó en los salones de Juventus (25 y 26 de noviembre) en muy fructífero intercambio de opiniones y puntos de vista, sobre los principales aspectos de la "Situación y perspectivas de la juventud uruguaya".

Se presentaron al Seminario 12 ponencias realizadas por investigadores jóvenes de Ciesu, Claeh, Ciedur, Foro Juvenil y Cinve, sobre temas de gran trascendencia. El detalle es el siguiente:

"La generación de la crisis"
Ernesto Rodríguez

"Consecuencias de la crisis económica sobre el empleo juvenil"
Celia Barbato de Silva

"La juventud en el empleo: un estudio exploratorio de la participacion juvenil"
Marcelo Boado

"Juventud y participación electoral: un estudio de caso"
Jorge Papadopoluos y Francisco Pucci

"Algunas reflexiones en torno a la Universidad y Sociedad en el Uruguay actual"
Rafael Bayce

"Los jóvenes universitarios"
Felipe Serrentino

"Expansión y Retroceso en Enseñanza Secundaria"
Pablo Da Silveira

"Reflexiones sobre comunicacion y juventud en el Uruguay"
José Luis Castagnola

"Los jóvenes en una población envejecida"
Nelly Niedworok

"Juventud en el medio rural"
Costanza Moreira

"Juventud y organizaciones juveniles en el medio rural"
Ernesto Rodríguez

Seguramente, las ponencias serán publicadas por las oficinas de Unesco en nuestro país, por lo que su difusión permitira ampliar el alcance de estos debates. Conoceremos mejor a la juventud, y estaremos en condiciones de definir tareas con dichos sectores, de manera más adecuada.

El Seminario, de todos modos, fue sólo un comienzo. Es necesario investigar más y mejor los problemas de la juventud, como su rol social y político, y habrá que respetar estas instancias de diálogo e intercambio en el futuro.

Los participantes se comprometieron a cumplir con estos desafíos.

* * *

Responsable de la Edición:
Carlos A. Muñoz
Colonia 1139, piso 3 apto.5
Teléfono 91 02 00

91150

EDITORIAL:

PARTICIPACION JUVENIL DESDE LA BASE

Este es nuestro primer contacto por escrito con todos aquellos directa o indirectamente vinculados a la problemática juvenil y, muy especialmente, con los propios jóvenes nucleados en las diversas organizaciones e instituciones miembros del Comité Nacional para el A.I.J.

Incluimos en las páginas siguientes, informaciones referentes a nuestros objetivos, actividades realizadas y planes futuros, por lo que quisiéramos aquí ubicar el contexto en el que se ubica nuestro trabajo, y señalar algunas prioridades del mismo.

A nivel internacional, nuestro esfuerzo se realiza junto al de miles de organizaciones juveniles que se han dispuesto a coordinar acciones con miras a 1985, declarado por Naciones Unidas "Año Internacional de la Juventud". Se realiza además, con el respaldo de los diversos organismos de la ONU (CEPAL, UNESCO, UNICEF, etc.) que están trabajando directa o indirectamente en torno al AIJ.

A nivel nacional, nuestro trabajo se desarrolla en medio de grandes dificultades, explicables fundamentalmente por la profunda crisis económica, social y política en la que se encuentra nuestro país. Debemos llevar adelante este trabajo además, condicionados por un sin fin de carencias en el terreno de los recursos humanos, materiales y financieros.

No obstante, el entusiasmo es muy grande. El slogan que las Naciones Unidas proponen como centro de las reflexiones y actividades es muy auspicioso. El mucho lo que tenemos que hacer aquí, en nuestro país, en lo referente a la PARTICIPACION, AL DESARROLLO y a la PAZ.

Ya estamos haciendo, incluso, y los mejores ejemplos son —sin duda— la Semana del Estudiante, (organizada por ASCEEP), el Encuentro de Trabajadores Jóvenes, los Seminarios realizados con el CLAEH y con el CIESU y las demás actividades de capacitación y difusión (de las que informamos por separado).

91151

Es todavía más trascendente lo que tenemos por delante. En lo inmediato el acto del 10 de diciembre (Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos) y la gran JORNADA NACIONAL DE LA JUVENTUD a realizarse el 18 de diciembre en la Rural del Prado. Tendremos allí, seguramente, la presencia de varios miles de jóvenes de muy diversas procedencias, con los que dimensionaremos ampliamente la labor del Comité.

Podremos entonces "cerrar" el trabajo del año, satisfechos por lo mucho que hemos podido hacer en este primer semestre de existencia del Comité Nacional, pero debemos ser conscientes de que el trabajo recién empieza y de que son muchos todavía los desafíos a enfrentar.

Uno de los grandes desafíos es —sin duda—, llegar con nuestro trabajo a los jóvenes que tradicionalmente han sido postergados en la labor promocional, especialmente los jóvenes del interior —particularmente en el medio rural—, los jóvenes trabajadores y los jóvenes marginados.

Pero el más grande de todos los desafíos, está constituido por la imperiosa necesidad de construir mecanismos efectivos para una auténtica participación juvenil, partiendo de los propios grupos de base.

Debemos trascender este muy fructífero encuentro de las direcciones de las organizaciones e instituciones que componen el Comité Nacional. El encuentro debe concretarse a todos los niveles, y muy especialmente entre los propios grupos juveniles.

LOS ESTUDIANTES POR SUS DERECHOS A 10 AÑOS DE LA INTERVENCION

91152

HISTORICA SEMANA DEL ESTUDIANTE

Con gran éxito se realizó la SEMANA DEL ESTUDIANTE, organizada por ASCEEP y las revistas universitarias. El Comité Nacional del Año Internacional de la Juventud, auspició y apoyó decididamente dichas actividades y dos de sus representantes leyeron el siguiente mensaje ante miles de estudiantes reunidos en el Palacio Peñarol.

Compañeros:

En nombre del Comité Nacional No Gubernamental para el Año Internacional de la Juventud, queremos decirles que nos sentimos muy reconfortados al poder compartir con ustedes este encuentro, tan necesario para el país en momentos en que la incertidumbre se generaliza y la población reclama cada vez con mayor insistencia, respuestas concretas a la crisis en la que se debate la nación entera.

Y nos sentimos reconfortados porque este encuentro es una clara demostración de la vocación participativa de la juventud uruguaya, y del esfuerzo generoso que los jóvenes de este país están dispuestos a realizar, para colaborar activamente en la reconstrucción democrática y el desarrollo nacional.

Durante muchos años, la juventud ha tenido que aceptar pasivamente un sinfín de arbitrariedades y ha visto agravarse — hasta niveles impensables — su situación de vida. En estos momentos en que la desocupación ha llegado a los niveles más elevados de toda la historia nacional, es necesario saber que la mitad de los desocupados son jóvenes de 14 a 24 años de edad. Hoy, que oficialmente se nos informa que entre 1963 y 1981 emigraron de nuestro país 320.000 personas, es preciso decir que casi la mitad de esos emigrantes han sido y son jóvenes. Hoy, que se nos dice que se va a evaluar un sistema educativo que oficialmente se considera "excelente", es preciso denunciar que hay 27.000 estudiantes menos que hace 10 años, sólo en enseñanza secundaria.

La lista podría ser interminable, y no queremos abusar del tiempo que se nos ha brindado. Queremos sí decir que mientras tanto, en todos estos años, muy poco o casi nada se ha hecho por solucionar éstos y otros muchos problemas que podrían agregarse. Ni siquiera hemos tenido la oportunidad de manifestar nuestra disconformidad con la situación, porque en todos estos años se nos ha negado el derecho a organizarnos libremente, a reunirnos libremente, a expresarnos libremente.

Sólo en muy contadas excepciones ello ha sido posible, y los jóvenes — como el país todo— han demostrado claramente cuál es su posición.

Este encuentro y el conjunto de esta Semana del Estudiante, reclama "una enseñanza verdaderamente democrática" y no vamos a abundar en las razones porque ustedes son mucho más indicados que nosotros para plantearlas.

Queremos sí decirles que las instituciones que componen este Comité Nacional, los apoyan calurosamente, porque ésa es una de las mayores necesidades de la juventud uruguaya.

Pero esta juventud necesita otras muchas cosas. Necesita que se respeten todos sus derechos. Necesita que se respete el derecho a un empleo estable y justamente remunerado; necesita que se respete y tenga plena vigencia su derecho a un esparcimiento sano, a una adecuada convivencia familiar; a la formación del hogar, para lo que es imprescindible una vivienda decorosa; necesita que se asegure la vigencia de su derecho a constituir organizaciones juveniles, a tener sus propios órganos de expresión y comunicación, a participar activamente en el acontecer político, económico y social a nivel nacional; y necesita que se respete su derecho y su deseo a realizarse íntegramente en su propia tierra, sin tener que emigrar

91153

a otros países en busca de todo aquello que el suyo le niega.

Necesita, en suma, que se respete su derecho a ser joven y a ser protagonista ya, de su propio destino. Los jóvenes no son sólo "el futuro del país"; son un presente concreto; y para ocuparnos de ese presente y ese futuro, es que hemos constituido este Comité Nacional No Gubernamental para el Año Internacional de la Juventud.

La Asamblea General de las Naciones Unidas nos ha planteado un enorme desafío al declarar a 1985 como Año Internacional de la Juventud. Y nos ha convocado a participar activamente en las actividades preparatorias de dicho evento mundial, desde ya.
Nos ha propuesto para ello, tres ideas-fuerza en las que centrar el trabajo: "participación, desarrollo y paz".

Sin duda, es mucho lo que hay que hacer en estos tres campos, aquí, en Uruguay. Y sin duda es muchísimo lo que las nuevas generaciones pueden hacer al respecto.
Hay que reconstruir todas las formas de participación de tan rica tradición en nuestro medio y tan notoriamente ausentes en los últimos años. Es necesario definir un auténtico modelo de desarrollo nacional, que permite superar la crisis estructural en la que nuestro país se debate. Y es necesario dar forma a una auténtica convivencia pacífica, que sea fruto de la justicia y no de la imposición.

Los jóvenes tienen mucho para aportar: su capacidad creativa, su trabajo fecundo, su entrega desinteresada y, también, su esfuerzo solidario. Y tienen, sin duda, muchas cosas más para aportar. Sólo exigen que se quiten las trabas que, hoy por hoy, impiden que dicha contribución pueda concretarse realmente.

No nos sintamos solos. Los jóvenes del mundo entero están planteando este tipo de exigencias, y la propia Asamblea General de las Naciones Unidas ha planteado que estos derechos deben ser respetados a lo largo y a lo ancho del planeta.

Naturalmente, los derechos implican también responsabilidades. Y es bueno que vayamos tomando conciencia también de nuestras obligaciones. Ustedes tienen la responsabilidad, como estudiantes, de capacitarse adecuadamente y de ser conscientes de que todo ese saber debe estar al servicio del pueblo. Pero también tienen la responsabilidad, como jóvenes, de saber-se solo una parte de la juventud, quizás la que tiene mayores oportunidades. Y debemos trabajar para asegurar la vigencia de los derechos de **todos** los jóvenes, por lo que es imprescindible conocer a fondo la problemática de los jóvenes trabajadores, de los jóvenes del interior, de los jóvenes del medio rural y de los jóvenes marginados, que viven en condiciones mucho más precarias todavía, y es necesario ser solidaros con todos ellos.

Este Comité Nacional quiere colaborar con todos los jóvenes, y tiene objetivos y metas muy ambiciosas. Aspiramos a que los institutos de investigación social colaboren decididamente en el conocimiento científico de la realidad juvenil, aspiramos a que los medios masivos de comunicación colaboren abriendo sus espacios a las propias organizaciones juveniles, aspiramos a que las organizaciones sociales contemplen adecuadamente las demandas de la juventud y aspiramos a que los partidos políticos definan auténticas políticas de promoción juvenil, que puedan transformarse en algún momento en programas de gobierno, puestos en práctica.

Para terminar, queremos decirles que sabemos que habrá que enfrentar muchas dificultades. El presente nos exige muchos esfuerzos, pero tengan la seguridad de que a pesar de todas esas dificultades, **el futuro es nuestro.**

Muchas gracias.

ASCEEP
MOVIMIENTO SOCIAL Y CULTURAL DE ESTUDIANTES DE LA ENSEÑANZA PUBLICA
POR UNA ENSEÑANZA DEMOCRATICA

31154

NIEGAN AUTORIZACION PARA ENCUENTRO DE JOVENES TRABAJADORES

Enmarcado en las Actividades Preparatorias del Año Internacional de la Juventud, y organizado por el Comité Nacional No Gubernamental para el AIJ (Año Internacional de la Juventud) formado por cerca de 30 organizaciones juveniles e instituciones afines (entre otras Asceep, ACJ, Juventus, Foro Juvenil, Aebu, Asu, Pastoral Juvenil, Fucvam, AFS, etc.) fue prohibido por la jefatura de Policía de Montevideo, el **Encuentro Nacional de Trabajadores Jóvenes,** previsto para los días 2, 3, 4 de diciembre, sin ningún tipo de explicaciones.

Dado que el mismo estaba también enmarcado en la **Semana del Trabajador**, estaba previsto el debate en torno a los puntos centrales de la plataforma del PIT (Libertad, Trabajo, Salario, Amnistía, Sindicalización de públicos), procurando un gran objetivo: el nucleamiento y la organización de un número importante de jóvenes trabajadores como aporte a la reorganizacion sindical en proceso.

La prohibición de dicho encuentro, significa un serio obstáculo para la normal puesta en práctica del Plan de Acción Regional para el AIJ, aprobado en la reciente reunión de Costa Rica, organizada por la Cepal.

Significa además una violación al derecho de libre asociación y de libre expresión, afectando particularmente en esta ocasión, a las jóvenes generaciones.

Es por ello que, en función de todo lo expuesto, el Comité Nacional No Gubernamental para el Año Internacional de la Juventud, reunido de manera extraordinaria, declara:

Su enérgico rechazo a una medida arbitraria e injusta, que priva a miles de jóvenes uruguayos, en este caso trabajadores, de canales efectivos para la participacion protagónica en el desarrollo nacional.

Asimismo, resuelve:

1) Comunicar a la prensa y a la opinión pública, la referida declaración;

2) Comunicar a los organismos internacionales pertenecientes a las Naciones Unidas y a todos los organismos y organizaciones no gubernamentales con las que se tiene relación, las serias dificultades con las que se enfrenta el Comité Nacional, para poner en práctica en nuestro país las propuestas de la ONU relativas al A I J.

3) Solicitar a los partidos políticos y a las organizaciones sociales representativas del quehacer nacional, el máximo respaldo a las actividades vinculadas con el AIJ.

Montevideo, 2 de diciembre de 1983

31155

LOS JOVENES POR UNA PATRIA SOLIDARIA Y PARTICIPATIVA

Con la presencia de 35 instituciones de toda latinoamérica se llevó a cabo el pasado mes de octubre, en San José de Costa Rica, la Primera Reunión Regional de Organizaciones No Gubernamentales para el Año Internacional de la Juventud. A dicho evento —organizado por la Asociación Cristiana de Jóvenes de Chile y auspiciado por la CEPAL— concurrió en representación de nuestro país, el SecretarioEjecutivo del Comité No Gubernamental para el Año Internacional de la Juventud (AIJ) —Carlos Muñoz— quien entre otros conceptos expresó que "este paso de participación regional de nuestro Comité, ha demostrado la validez y riqueza de la propuesta asumida por nuestras instituciones y organizaciones juveniles, a nivel nacional".

URGE LA PARTICIPACION DE LOS JOVENES

"Desde la integración de nuestro Comité, en junio de este año, mantuvimos con distintos organismos internacionales, una relación muy fluida a partir de la cual se nos brindó un serio apoyo a lo que todavía era, en cierta forma, un proyecto", nos afirma Carlos (26 años, casado, periodista y actor) integrante del Foro Juvenil) al ser consultado sobre su participación en ese evento internacional.

—Un proyecto bastante ambicioso según tengo entendido.

—Yo diría que más que ambicioso, Pero ambicioso porque así lo exige la propia situación —crítica— de la juventud de nuestro país. Pero nos estamos desviando. Te explicaba cómo surgió la posibilidad de participar en dicho evento. Por el mes de agosto tuvimos el primer contacto directo con el Jefe de Desarrollo Social de la Cepal, Germán Rama (intelectual uruguayo reconocido internacionalmente) y pudimos enterarnos de la realización de la primera reunión de gobiernos de la región por este tema y previa a ella, la primera reunión de organizaciones e instituciones no gubernamentales.

—La Cepal es la encargada a través de su División de Desarrollo Social, de todo lo relativo al AIJ para Latinoamérica y el Caribe.

Fuimos invitados a participar, y bueno, allá vuimos con un montón de expectativas".

—Participaste también en la reunión gubernamental?

—"Sí, participé como observador. Era la primera vez que participaba en una reunión de este tipo; como experiencia fue muy interesante. Nosotros por supuesto fuimos invitados oficialmente a la reunión de instituciones y organizaciones no gubernamentales. Y uno de los objetivos de este Congreso era precisamente elaborar un documento que abarcase nuestro análisis, para ser entregado a los gobiernos"

—¿Con motivo de la realización de otros años internacionales se había seguido el mismo procedimiento de las convocatorias distintas?

"Creo que no. Creo que es la primera vez que sucede esto, o por lo menos con estas características. Y ese es a mi entender, uno de los puntos sustanciales que caracterizan este AIJ. Es imposible desconocer (y ahí subrayó la acertada visión de la Cepal), que en la gran mayoría de los países latinoamericanos, la participación, la real y fecunda participación juvenil se da por la vía de las organizaciones juveniles (políticas, sindicales, estudiantiles, etc.) y de las instituciones privadas de promoción de carácter social, cultural, recreativo, deportivo . . . Son en esas organizaciones e instituciones, donde el joven alcanza los niveles más naturales de su participación en el proceso de desarrollo de su país. Es un hecho. Por lo tanto, es evidente la validez y la proyección de todo lo que pueda significar, el intercambio y la coordinación de todas estas experiencias a nivel nacional y a nivel regional. Hoy el mundo está conmocionado por una brutal lucha de intereses, que en el caso latinoamericano, se ubica en un proceso de dominación y explotación, que nos es, tristemente común a todos. Hoy maś que nunca, el joven latinoamericano (que alcanza el 20 o/o de la población de esta región, uno de los índices más elevados del mundo) tiene un rol preponderante a jugar en el proceso de cambio y de transformación de la sociedad, y en el planteo de un modelo alternativo de desarrollo, e incluso de políticas que puedan implementar y canalizar las urgencias de renovación, que yo creo, está exigiendo nuestra juventud".

PIONEROS EN EL AIJ

¿Qué países estuvieron representados en la Reunión?

— "Bueno, por supuesto que el país anfitrión a través de distintas organizaciones, Chile, Panamá, Venezuela, Colombia, Perú, Argentina, Estados Unidos, así como diferentes organizaciones de las Naciones Unidas: Unicef, Unesco, Cepal, etc.; y personalidades del gobierno de Costa Rica (Ministro de la Presidencia y Ministro de Cultura).

¿Ya se había formado algún Comité en otro país o habían experiencias similares a la nuestra?

—"Con las características de nuestro Comité, todavía en ningún lado. Somos pioneros en el continente. Sabíamos sí de coordinaciones de este tipo (exclusivamente de organizaciones juveniles) en Asia o en Africa. Pero en América Latina, no. Cuando comenzó la reunión gubernamental, se tomó juramento al Comité Gubernamental de Costa Rica, lo cual produjo cierta conmoción y rechazo por parte de las organizaciones juveniles, porque no era representativo de la juventud costarricense (era toda gente del partido de gobierno, elegida por él) y porque además no se las habían consultado en los más mínimo".

En ese sentido nuestra participación fue muy bien recibida, se nos preguntó mucho sobre nuestra experiencia y cómo habíamos llegado a ella, etc. También conversamos bastante sobre un tema que fue muy discutido en la reunión Lo que te mencionaba antes de la participación. Muchos nos plantearon lo importante que veían que un Comité como el nuestro tuviese tan amplia integración y que participasen casi todos los sectores de la vida juvenil nacional".

¿Faltan las juventudes políticas, no?

— "Por las juventudes políticas nos preguntaron también allá. Faltan, pero no por la voluntad del Comité (por el contrario) ni de las propias juventudes de los partidos. Faltan porque las circunstancias transitorias y cada vez más irracional de veda política, así lo está determinando. Pero sin duda que pronto podrán estar presentes, integradas oficialmente a nuestro Comité, como es el deseo de todas las instituciones y organizaciones que lo formamos.

En otros países donde se da la práctica democrática en todos sus niveles, es muy grande la preocupación por dar cabida en este proceso del AIJ, a todos los grupos de la juventud militante a nivel político".

UN DESTINO COMUN A COMPARTIR

Vayamos al encuentro. ¿cuáles fueron los temas tratados y los aspectos más relevantes del propio trabajo?

— "Se funcionó en base a talleres en los que se discutieron diversos puntos. Yo destacaría tres áreas de análisis y de discusión: por un lado, un diagnóstico de la situación de la juventud latinoamericana, por otro, discusión de un plan de acción regional con miras al Año Internacional; y por último, formular una decla-

Nuestro representante junto al Secretario Ejecutivo de la Cepal, Enrique Iglesias.

91156

91157

ración para ser presentada a la reunión gubernamental y en la cual se incluyese nuestras conclusiones y propuestas.

Cabe destacar que para los dos primeros puntos manejamos dos excelentes trabajos publicados por Cepal, como material de apoyo; al tiempo que estuvimos asesorados por dos especialistas del mismo organismo: Germán Rama y Henry Kirsch.

Dentro de esas áreas se tocaron temas como la educación (formal y no formal), condiciones de acceso al trabajo, grupos deteriorados, grupos marginados, participación social y comunitaria juvenil en el proceso de desarrollo, los efectos de la crisis en la juventud, la juventud como movimiento social, etc. etc.".

¡Qué temas!

– "Cada uno de ellos daría para un Congreso y varios seminarios. Claro, lo que nosotros hicimos fue sobre todo un acercamiento a la problemática a partir de las realidades representadas; fijate que allí había gente de muy diversas procedencias y de muy distintas situaciones políticas, sociales, culturales, económicas.

Cuando trabajábamos en los talleres se hacían evidentes las diferencias y era muy notorio las distancias (en el enfoque y en la perspectiva), por ejemplo, entre un representante de un país sumergido en diez años de dictadura, con la delegación de países como la propia Costa Rica.

Y volviendo a la pregunta que me hacías, pienso que esto fue precisamente uno de los puntos relevantes de este encuentro. La posibilidad real de confrontar y exigirse en el análisis de una realidad tan compleja y conflictiva como la de nuestros pueblos. Para nosotros –como uruguayo te hablo– eso fue vital; y lo fue en la medida en que pudimos constatar los términos de la eterna discusión, los uruguayos nos podemos considerar latinoamericanos o no. Yo sentí que a pesar de las distancias, a pesar de los enfoques, a pesar de las historias, tenemos un destino común a compartir, un destino de libertad, de justicia, de solidaridad. Y que los jóvenes sentimos y trabajamos por ese sentido de liberación, con un mismo modelo de sociedad, un mismo modelo de desarrollo.

Como decíamos en el documento final de San José, los objetivos fundamentales que deben estar contemplados en los nuevos estilos alternativos de desarrollo (una exigencia y un desafío para los jóvenes) pueden centrarse en estos postulados: lograr sociedades en que los frutos del desarrollo sean compartidos equitativamente; lograr sociedades en las que las personas se realicen en libertad y con participación plena, creativa e inteligente en la adopción de decisiones; lograr sociedades que aprovechen al máximo las posibilidades de la cooperación entre naciones y de la integración regional, eliminando las injusticias y opresiones".

POR SOLIDARIDAD Y PARTICIPACION

Para terminar, calificame los logros finales y tu propia evaluación de esta reunión de organizaciones no gubernamentales en Costa Rica.

– "Supongo, que en pocas palabras . . . "

En una, si podés.

– "Te voy a ser sincero; yo tenía mis dudas con respecto a lo que pudiese surgir de esta reunión. Dudas por aquello de las lindas declaraciones, por la verdadera participación juvenil que se diese en el congreso; en fin, por varias razones. Pero sinceramente y sin ánimo de exagerar, te diría que fue sumamente positiva en todo sentido. Para el Comité significó un paso importantísimo en el reconocimiento internacional de una tarea, realizada con enormes sacrificios pero con una intensidad, que dejó boquiabierta a mucha gente. Cuando presentamos todo el trabajo realizado y el programado hasta diciembre, no lo podían creer. (Te diría que hasta nosotros nos sorprendimos). Por otro lado, esta reunión fue literalmente, de carácter histórico. Este fue el sentir general de los participantes, que por otra parte, fue muy bien captado por el Secretario Ejecutivo de la Cepal, Enrique Iglesias (otro uruguayo) quién clausuró el Congreso con un discurso improvisado y sumamente emotivo.

De aquí en más, la responsabilidad corre por cuenta de todos los que integramos el Comité. Y cuando digo "todos" me refiero a "todos", sin exclusiones; a todos los jóvenes de este querido país, que aman, sufren, sueñan y trabajan desde ya (y desde antes) por una patria solidaria y participativa. Los jóvenes trabajadores, los jóvenes del interior del país, los jóvenes de barrios populares, los estudiantes. Y especialmente a aquellos a los que se les niega el derecho a una vida digna y se los margina social, económica y políticamente."

Que así sea entonces . . .

– "No tengo dudas que así va a ser"

91159

DECLARACION CONSTITUTIVA DEL COMITE NACIONAL

"Las organizaciones y organismos no gubernamentales abajo firmantes, dan a conocer a la opinión pública la siguiente declaración:

1o.) **Atendiendo** el informe del Secretario General de las Naciones Unidas relativo a lo expresado por la Asamblea General en su resolución (34/151) del 17 de diciembre de 1979, donde se designa al año 1985 como "AÑO INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD" con el lema "PARTICIPACION, DESARROLLO, PAZ", y a los objetivos del PROGRAMA CONCRETO DE MEDIDAS Y ACTIVIDADES que han de emprenderse con anterioridad al "AIJ" y durante su celebración, donde se explicita entre otros puntos que dichos Objetivos "consisten en proporcionar directrices para las actividades nacionales, regionales e internacionales que serán parte de un esfuerzo sostenido a largo plazo para:

– aumentar la conciencia de la situación de la juventud y el reconocimiento de sus derechos y aspiraciones por parte de los responsables de la adopción de decisiones y del público en general.

– promover políticas y programas relativos a la juventud como parte integrante del desarrollo económico y social;

– incrementar la participación activa de la juventud y las organizaciones juveniles en la sociedad y, en particular, en la promoción y realización del desarrollo y la paz".

2o.) **Considerando** que en dicho documento y en el apartado relativo a una "METODOLOGIA BASICA PARA LA REALIZACION DE OBJETIVOS DEL AIJ" se aconseja la conformación en cada país de un Comité Nacional de Coordinación (Gubernamentales y/o no gubernamentales) para llevar adelante las estrategias de trabajo en el período 81-85, estrategia en la que se hace hincapié "en actividades relacionadas con los grupos juveniles más desfavorecidos de la sociedad, de conformidad con las condiciones concretas de cada país".

3o.) **Reafirmando** lo establecido en el "Proyecto de declaración sobre los derechos y las responsabilidades de la juventud" de la Asamblea General (A/37/348).

4o.) **Se hace saber** que las organizaciones y organismos no gubernamentales que rubrican este documento, y con fecha 4 de junio de 1983, han conformado un "COMITE NACIONAL NO GUBERNAMENTAL PARA EL AÑO INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD" a los efectos de implementar en nuestro país el "PROGRAMA CONCRETO DE MEDIDAS Y ACTIVIDADES" propuesto por la Asamblea General, adaptándolo a la problemática específica de la juventud uruguaya y atendiendo en particular los siguientes puntos:

a) Procurar un trabajo coordinado entre las organizaciones y organismos no gubernamentales.

b) Establecer a partir de los tres componentes del lema del AIJ, "PARTICIPACION, DESARROLLO, PAZ", una serie de actividades que contemplen desde la realización de Investigaciones y Seminarios (apuntando al conocimiento sistemático de la realidad juvenil), hasta la realización de Encuentros, Jornadas, Mesas Redondas y diversas actividades Recreativas y Culturales, enmarcadas en la temática referida;

c) Procurar en las tareas el máximo posible de protagonismo juvenil. Esto implica, entre otras cosas, una participación efectiva de los jóvenes en las decisiones que se vayan tomando, y en la implementación de las diferen-

AIJ

91159

tes tareas;

d) Tender asimismo a la búsqueda de soluciones a los principales problemas o carencias en la realidad juvenil, a partir de un mecanismo de coordinación estable entre las instituciones, que haga hincapié en lo formulado en el punto anterior;

5o.) Por último, **hacemos un llamado** a todos aquellos que quieran colaborar con esta trascendente tarea, que a todos nos compromete y a todos nos desafía.

Integrantes del "COMITE NACIONAL NO GUBERNAMENTAL PARA EL AIJ".

Asociación Cristiana de Jóvenes (Centro Este, Teja, Paso, Apex); Juventus; Asceep (Asociación Social y Cultural de Estudiantes de la Enseñanza Pública); Coordinadora de Revistas Universitarias; Foro Juvenil; Equipo Nacional de Pastoral Juvenil; Coordinadora Arquidiocesana de Pastoral Juvenil (Pastoral Juvenil Territorial, Movimiento de Cristianos Universitarios, Movimientos de Scouts Católicos del Uruguay, Movimiento Castores - CVX, Movimiento Palestra, Movimiento Generación Nueva, Movimiento Abare, (Coordinadora de Residencias Universitarias); Departamento Juvenil AEBU; Departamento Juvenil-ASU; Comisión de Jóvenes Iglesia Metodista; Comisión de Jóvenes Iglesia Valdense; Instituto Ecuménico; CentroEmmanuel; FUCVAM (Federación Unificadora de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua); CCU (Centro Cooperativista del Uruguay); CIPFE (Centro de Investigación y Promoción Franciscano y Ecológico); CIDC (Centro de Investigación y Desarrollo Cultural); CLAEH (Centro Latinoamericano de Economía Humana); COYC (Centro de Orientación y Consulta); CIESU (Centro de Informaciones y Estudios del Uruguay); CIEDUR (Centro Interdisciplinario de Estudios Sobre el Desarrollo Uruguay); IPRU (Instituto de Promoción Rural del Uruguay); Federación Rural de Jóvenes; A.F.S.; Instituto Hispano-uruguayo de Cultura.

LOS DERECHOS HUMANOS Y LA JUVENTUD URUGUAYA

El Comité Nacional No Gubernamental para el Año Internacional de la Juventud llama a la realización de **un acto conmemorativo del Día Mundial de los Derechos Humanos.**

En un momento en que se aprecia una amplia conciencia de las limitaciones que se viven en el país *acerca de los derechos y libertades fundamentales*, resulta decisivo el protagonismo de los jóvenes en la defensa y promoción de la dignidad humana.

El acto, que contará con la presencia de organizaciones juveniles y de derechos humanos, tendrá lugar el **sábado 10 del corriente, en el Teatro Astral (Durazno 1476) a las 18 horas.**

ULTIMO MOMENTO: OTRA PROHIBICION. Y VAN...

$1160

EXITOSO SEMINARIO

Con la presencia de más de 60 representantes de las diversas organizaciones juveniles, instituciones de promoción juvenil y organizaciones afines, culminaron exitosamente los debates sobre *"La participación de la juventud en el desarrollo"*, en el seminario organizado el pasado fin de semana por el CLAEH y Foro Juvenil de la Asociación Cristianoa de Jóvenes. Dicho evento contó con los auspicios de CEPAL y del Comité Nacional No Gubernamental para el Año Internacional de la Juventud, y se ubicó en el contexto de las actividades preparatorias de dicho evento internacional, fijado para 1985 por las Naciones Unidas.

Los debates comenzaron con una exposición del contador Juan Young (Presidente del CLAEH), quién se refirió al tema "Concepciónes y enfoques acerca del desarrollo", contrastó los enfoques clásicos que reducen el desarrollo al mero crecimiento económico, con ols enfoques modernos que definen el desarrollo como un proceso integral. El desarrollo —sostuvo— debe asegurar la satisfacción plena de las necesidades básicas de todos los hombres y de todo el hombre, de modo de *disminuir las desigualdades existentes entre clases*, entre regiones de un mismo país, entre países, etc.

LOS PRINCIPALES PROBLEMAS

A continuación el Dr. Aldo Solari se refirió a la "Situación de la juventud en el contexto actual latinoamericano", describiendo la situación de los planos educativo y laboral, enfatizando las tremendas desigualdades que se constatan entre los estudiantes de clase media y alta, los jóvenes trabajadores, los jóvenes campesinos, los jóvenes marginados, etc.

Actualmente, —agregó— "hay menos espacio social para los movimientos juveniles que el que hubo en la década del 60, y esto ocurre —dijo— aún en los países que mantuvieron regímenes democráticos".

El sociólogo chileno Enzo Faletto de la CEPAL expuso sus puntos de vista acerca de los desafíos a la participación de la juventud en el desarrollo latinoamericano". Luego de un preciso diagnóstico de la problemática juvenil, enfatizó el carácter de "movimiento social" de la juventud, analizando su rol en los necesarios procesos de transformación y cambio social en América Latina.

El sociólogo César Aguiar de CIEDUR se refirió al tema "Juventud y sociedad en el Uruguay. Hipótesis básicas". Ubicó el caso uruguayo dentro de la situación latinoamericana, destacando el estancamiento relativo del país respecto al resto del continente, y la reestructura del sector urbano en la cuenca del plata.

Realizó un encuadre de la situación uruguaya en tres momentos: largo plazo hacia atrás, mediano plazo hacia atrás y futuro.

Sobre el tema concreto definió 3 tipos de estrategias juveniles; las estrategias micro, que se seleccionan a nivel del hogar como por ejemplo la redefinición del rol de estudiante, la migración a la ciudad de los jóvenes del interior, el cambio de valores en torno a la sexualidad y la consideración de alternativas migratorias; estrategias macro, con acciones generalizadas al conjunto de la sociedad y por otro lado estrategias macro con impacto más allá de la organización juvenil.

PROPUESTAS ALTERNATIVAS

Finalmente, Ernesto Rodríguez, Director del Foro Juvenil, formuló una serie de "Propuestas para la participación juvenil en el desarrollo nacional". Manejando algunos

$1161

supuestos básicos que enmarcan dichas propuestas (sólo son viables —dijo— si se enmarcan en un proceso de reinstitucionalización democrática y de implementación de "otro desarrollo") enfatizó la necesidad de la participación protagónica de la juventud en la formulación, ejecución y evaluación de los planes de desarrollo, al tiempo que propuso atender prioritariamente a los sectores juveniles populares (jóvenes trabajadores, marginados del medio rural, del interior, etc.).

En las últimas décadas —sostuvo— la crisis económica y social ha tenido consecuencias muy claras sobre las nuevas generaciones (deserción estudiantil, desocupación elevada, alineación y evasión consumista, migración interna, emigración internacional, etc.). La promoción juvenil, por su parte, ha tenido graves carencias tanto en el terreno oficial (donde no existe ninguna instancia parecida a los Ministerios de la Juventud existentes en otros países) como en el terreno privado. Los partidos políticos incluso —afirmó— carecen de políticas integrales de promoción juvenil en sus planes de gobierno.

En el plano de las políticas dedicadas a la juventud, destacó la necesidad de asegurar la democratización de la educación (en lo referente a contenidos, metodos y matrículas), brindar soluciones a los problemas de empleo juvenil, asegurar el acceso a la vivienda a las parejas jóvenes, etc.

Finalizó su exposición enumerando algunos grandes desafíos a encarar, destacando la necesidad de realizar un gran debate nacional sobre la problemática juvenil, la definición por parte de los partidos políticos de auténticas políticas de promoción integral de la juventud y el apoyo sistemático a las organizaciones juveniles especialmente en aquellos sectores más postergados. .

Los debates que siguieron a cada uno de los temas enfatizaron la importancia de la participación protagónica de los jóvenes, que no pueden ser espectadores pasivos de los procesos de desarrollo, sino actores protagónicos de los mismos.

91162

INTENSA ACTIVIDAD EN EL PRIMER SEMESTRE DE TRABAJO

Las actividades realizadas por el Comité en estos primeros meses de trabajo (Junio-Diciembre) han estado enfocadas bajo el tema de la participación de los jóvenes en el Desarrollo. En este sentido las instituciones y organizaciones miembros se abocaron a la organización de diferentes eventos, en las diversas áreas que abarca el Comité, desde cursos de capacitación, charlas, mesas redondas; hasta actividades de tipo cultural , seminarios de investigación sobre la problemática juvenil, y encuentros de carácter masivo.

De las actividades ya realizadas cabe destacar en el mes de Junio, la organizada por el Centro de Investigación y Promoción Franciscana y Ecológica (Cipfe), sobre el tema "La Dimensión Ambiental en la Educación Formal". Dicha actividad estuvo encuadrada en la característica de Seminario Taller, analizándose en profundidad las idferentes alternativas de una enseñanza integrada a la perspectiva del medio ambiente, en todos sus aspectos.

Por otro lado, la Asociación Cristiana de Jóvenes (en cuyo local, al igual que en el de Juventus, se realizaron varias actividades) llevó adelante, en el marco de las actividades preparatorias del AIJ, una "Muestra Intergurpal de Teatro Joven" que contó con la adhesión de numeroso público juvenil, preocupado por la situación de una cultura teatral que responda a las exigencias populares.

Foro juvenil por su parte, organizó en los meses de agosto y setiembre diversas actividades, destacándose el "Ciclo sobre la Historia Política para las nuevas generaciones", con la concurrencia de importantes especialistas en el tema; un Seminario-Taller sobre la problemática rural y los jóvenes; y otro, con el tema "El adolescente, su sexualidad y su familia" (estos últimos en coordinación con el Centro Emmanuel).

Un capítulo aparte merecen, sin duda, la Semana del Estudiante organizada por Asceep, y en la cual, el Comité tuvo activa participación y los dos Seminarios de la Comisión de Investigaciones: en Octubre, organizado por Foro Juvenil y Caleh y auspiciado por Cepal (con la participación de exponentes de la talla de Enzo Faletto y Aldo Astori entre otros), con el título: "La juventud y su participación en el Desarrollo".

Y el Seminario de Noviembre (Foro Juvenil-Ciesu) sobre Situación y perspectivas de la juventud uruguaya", donde jóvenes investigadores de neustro medio expusieron sobre temas como "La generación de la crisis", "Consecuencias de la crisis económica sobre las nuevas generaciones", "Juventud y participación electoral", "Los jóvenes en una población envejecida", etc.

* * *

Logotipo del PRIMER ENCUENTRO REGIONAL DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES. (Costa Rica, Octubre de 1983.

91163

I JORNADA NACIONAL DE LA JUVENTUD

ORGANIZA:
COMITE NACIONAL NO GUBERNAMENTAL
DEL AÑO INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD

PARTICIPAN:

ASCEEP - FORO JUVENIL - COORDINADORA DE TRABAJADORES JOVENES DEL PIT - FUCVAM CIPFE - MOVIMIENTO DE SCOUTS CATOLICOS - ACJ - JUVENTUS - DEPARTAMENTO JUVENIL DE AEBU - DEPARTAMENTO JUVENIL DE ASU - PASTORAL JUVENIL DE LA IGLESIA CATOLICA - COMISION DE JOVENES DE LA IGLESIA METODISTA - COMISION DE JOVENES DE LA IGLESIA VALDENSE - FEDERACION RURAL DE JOVENES - AFS - INSTITUTO HISPANO URUGUAYO DE CULTURA - CENTRO BRUM DE INVESTIGACIONES - MCU - MOVIMIENTO CASTORES - MOVIMIENTO ABARE - CLAEH - CINVE - CIESU - CIEDUR - COYC - IPRU - CIEP

DOMINGO 18
RURAL DEL PRADO

31164

GRAPHIS Ltda. - Daniel Muñoz 2218 - D.L. 189.759 / 83

B O R R A D O R

APRECIACION DE STTUACION SOBRE A.S.C.E.E.P.

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMA-
CION E INTELIGENCIA.-
=.DEPARTAMENTO No.2.=

I. MISION.

a) Estudio sobre la situación y actividades desarrolladas por la ASOCIACION SOCIAL Y CULTURAL DE ESTUDIANTES DE LA ENSEÑANZA / PUBLICA (A.S.C.E.E.P.) a efectos de dictaminar su situación legal.

II. SITUACION Y LINEAS DE ACCION.-

A) SITUACION GENERAL:

La Federación de EStudiantes Universitarios del Uruguay fue fundada en 1929, como reflejo de sectores estudiantiles que impulsaban, a manera similar de la que había sucedido en la Argentina, una activa participación del estudiantado en el gobierno de la Universidad. Entre los propulsores se encontraban integrantes del Partido Socialista, Juventud Comunista y sectores liberales de los Partidos Tradicionales.Durante años la FEUU no tuvo la transcendencia que adquiriría años después, pero sí fue una organización que movilizó ampliamente al estudiantado universitario bajo las banderas "antifascismo", "antiimperialismo", "democratización de la Universidad", etc., y sirvió de 'escuela" donde se formaron notorios dirigentes políticos de los Partidos Tradicionales y de la izquierda marxista.
A principios de la década de 1950 la FEUU era dominada, fundamentalmente, por dirigentes pertenecientes a las denominadas corrientes "terceristas" y "antiimperialistas" (socialismo, anarquismo, independientes de izquierda).
A partir de 1950 comienza a surgir, como una fuerza cada vez más / trascendente en las decisiones de la FEUU, la Juventud Comunista.
En 1958 la FEUU impulsa las movilizaciones en apoyo a la promulgación de la Ley Orgánica de la Universidad, la que otorgará el cogobierno estudiantil, facilitando con el paso de los años, el total dominio marxista de la Educación Superior.
Con el triunfo de la Regolución Cubana surgen corrientes en la izquierda que apoyan la estrategia y los métodos para conquistar el poder que aquella utilizó.Este fenómeno se manifestó con gran fuerza

//..

31165

en el ámbito del estudiantado universitario con la formación de agrupa cionesde extrema izquierda, que mantuvieron una permanente lucha de poder con el Partido Comunista dentro de la FEUU.
Se debe recordar que el primer manifiesto hecho público por los Tupamaros, "Armate y Espera", fue encontrado durnate una ocupación estudiantil a la Universidad de la República en 1964.
Durante toda la década del 60 y hasta 1973, la FEUU fue el más valioso instrumento con que contó el marxismo para poder utilizar al estudiantado universitario, bajo cualquier pretexto, para sus fines ideológicos y políticos.
Al ser ilegalizada, y como ocurría desde muchos años (dos décadas), toda la dirigencia de la FEUU, sin excepciones, pertenecía a Partidos y Organizaciones de la izquierda, siendo muchos de ellos, a la par de dirigentes universitarios, importantes líderes políticos en sus grupos respectivos.-
Luego de la ilegalización de los Partidos de Izquierda Marxistas y de la FEUU la actividad de esta última desapareció como tal.
Toda la realidad de la FEUU se redujo dentro del país a la utilización por parte de la Juventud Comunista, como un "sello" de su propaganda, tendiente a ampliar su radio de acción a círculos estudiantiles que no eran de su partido.
Esta realidad comenzó a modificarse, en particular a partir de 1980 a 1981, con el surgimiento a nivel de estudiantado universitario de movimientos ideológicamente afines a la izquierda y que fueron agrupando paulatinamente y desde distintos ángulos, a un importante número de aquellos.
Desde 1975 en adelante la sigla FEUU fue también ampliamente utilizada por círculos de exilados uruguayos vinculados al Partido Comunista y otros grupos de izquierda.
Es así que notorias figuras, que en su momento estuvieron vinculadas a la acción del marxismo en el estudiantado universitario, utilizaron el nombre de la FEUU para atacar al Gobierno y a las Fuerzas Armadas en diversos países del mundo.
Como sede de la "FEUU" se utilizaron las instalaciones de la Unión Internacional de Estudiantes (Organización de fachada soviética). ubicadas en la ciudad de Praga, Checoslovaquia.;

El 28 de Noviembre de 1973 por Resolución del Poder Ejecutivo, fue disuelta la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU).-El Decreto 1026/973 de la fecha señalada establece en su artículo 1o. que entre otras se la declara "Asociación ilícita", en su Art.2 la clausura de sus locales, y en el Art.4 el retiro de las Personerías Jurídicas respectivas.
Es así que a partir de esa fecha, se produjo un vacío a nivel estudiantil, en lo que a gremiales se refiere.

//..

Este vacío se mantuvo hasta 1980, cuando centrados en el tema de Exámen de Ingreso, donde sectores de izquierdistas, dirigentes de los partidos políticos y religiosos radicalizados, respaldaron y contribuyeron a la difusión del mismo, logrando una importante movilización, a las que consciente o inconcientemente se sumaron los restantes medios de difusión.

A nivel político juvenil, a partir del Plebiscito de 1980, comienza a funcionar e incidir en este complejo espectro, la Coordinadora de la Juventud del Partido Nacional, (Movimientos Por la Patria y Nacional de Rocha), que nucleaba estudiantes universitarios // "ferreiristas" de distintos centros de estudio, (Agronomía, Medicina, Derecho y Ciencias Sociales, etc.)

Esta Organización, evidentemente, capitaliza en su favor la facilidad que circunstancialmente se van produciendo en la evolución política nacional (cumplimiento del cronograma), y, la forzada inacción pública de las organizaciones políticas y gremiales de izquierda marxista-leninistas.

Ambos aspectos se conjugan y se traducen en la creación de una importante corriente que en su gestación se vio favorecido además por acciones de masas en principio insospechadas. Festivales artísticos, murgas universitarias, despedidas o recibimientos de generaciones, chorizadas, festivales de Canto Popular y con un papel especialmente destacado la aparición de las "Revistas Universitarias";como ya dijéramos tras la fachada de algo inocente, en su evolución se transforman en vehículos de la penetración opositora izquierdista y de sectores de los PP.TT. radicalizados dentro del estudiantado y se puede constatar el fenómeno de ver como se transforman en una vía de unidad,convocatoria y movilización de masas.

Ya en Noviembre de 1981, contando como se señalara con una gradual apertura política se concerta por iniciativa de la Coordinadora de la JUventud del P.Nacional, la primera movilización callejera opositora , en oportunidad de cumplirse 1 año del Plebiscito, que fuera denominada "Jornada de la Sonrisa".-Allí, ya participan grupos de marcada tendencia izquierdista en la organización y realización de la acción programada.

En el marco de lo expuesto, es que comenzó a plasmarse la centralización de todas estas actividades permitiéndole a ésta, una conjunción que llevaría a la postre la realización de una institución gremial-estudiantil que llegaría a denominarse ASOCIACION SOCIAL Y CULTURAL DE ESTUDIANTES DE LA ENSEÑANZA PUBLICA (A.S.C.E.E.P.).

La A.S.C.E.E.P. en una Asociación Civil.Fue fundada el 30 de Abril de 1982 durante una reunión que se realizó en el local del Colegio de Abogados.-

//..

A la Asamblea asistieron 51 estudiantes y allí fueron aprobados los Estatutos Sociales (ANEXO I) que rigen la institución.
Las fuerzas ideológicas actuantes se distribuyeron los cargos de dirección, en la oportunidad, quedando 2 para la JDC (PDC) 1 para la Coordinadora de la Juventud del Partido Nacional; 1 para la / CBI (P.Colorado) y 1 Presidente por entonces Independiente.La evolución política ha permitido desvirtuar esa seudoindependencia, ya que en Febrero del año en curso fue electo miembro de la Junta Nacional del Partido Demócrata Cristiano.
A.S.C.E.E.P.logrando en forma rápida una aceptación en el ámbito estudiantil, fue teniendo una cabida primero a nivel de facultades, luego en la Enseñanza Media, Técnica y hasta los Institutos Privados.
Llegamos así a fines del año 1982, durante cuyo último trimestre, el País pasó a vivir una importante etapa de esfervorización política, preparándose para las Elecciones Internas.En ese contexto y como lógico reflejo, que será una constante a partir de esa fecha, a nivel estudiantil en el seno de A.S.C.E.E.P. se produce un especial fenómeno:
-Los hasta entonces dirigentes gremiales que pertenecían a los / PP.TT., abandonan esta actividad para dedicarse de lleno al quehacer político, verificándose una vez más un hecho histórico en estas organizaciones gremiales, en momentos claves su dirección queda en manos de las minorías de izquierda.
Culminadas las elecciones internas, al amparo del creciente y desbordante exitismo político opositor se producen varios hechos que determinarán la línea ideológica que asumirá la Asociación que nos ocupa:
-Se incurre en una flagrante violación del Estatuto que la rige, (Anexo I), creándose una Comisión Asesora, que integrada por delegados de todos los centros afiliados a A.S.C.E.E.P., se transforma en un Organismo Autónomo que por momentos trasciende a la disminuída Comisión Directiva;
-Se produce en la práctica y por el ritmo de las acciones el consiguiente desplazamiento de los dirigentes gremiales, (representantes de los PP.TT.) y sectores mayoritarios a nivel político y los sectores más moderados de la izquierda nacional (PDC).
Culmina esta politización progresiva de la Asociación con la realización en Setiembre de 1983 de la "Semana de la Juventud", que más que nada aportó a los organismos de seguridad un índice elocuente de la capacidad de convocatoria,organización y movilización de A.S.C.E.E.P..-
De allí en más fue desembozada su radicalización y el especial énfasis que se puso en apoyar toda acción del Movimiento Popular, ya a esa altura claramente frenteamplista, erigiéndose en un tras

//

cendente protagonista de la agitación popular, aún en el seno de la propia "Intersectorial".

Ejemplo contundente de lo anteriormente expresado lo constituye el acto público realizado en el Palacio Cr.Gastón Guelfi, el día 14 de Abril de 1984.(Significativamente la fecha en que el Proceso rinde homenaje a los caídos en la lucha contra la subversión). Durante el desarrollo del mismo, en el marco de un inocultable intento de agredir al Gobierno y a las FF.AA., se realizó entre otros aspectos una verdadera apología de los movimientos subversivos locales y de sus miembros.

Además, la realización de las denominadas "Barriadas" (Jornadas de recolección de alimentos para desocupados) logró la adhesión y beneficio de las diferentes agremiaciones y a su vez el acercamiento de nuevos adeptos a nivel estudiantil.

B)= SITUACION PARTICULAR.

1) A.S.C.E.E.P.:

a) Autoridades:

Comisión Directiva:

5 Miembros.

5 primeros suplentes.=

5 segundos suplentes.=

Comisión Fiscal:

3 Miembros.

3 primeros suplentes.=

3 segundos suplentes.= (ANEXO 2).=

b) Actividades:

(1) Edición de revistas: Como medio de propaganda, se distribuye ó vende a bajo costo entre el estudiantado, diversas revistas publicadas por estudiantes de las Facultades a saber:

"SIEMBRA"	Fac. de Agronomía.=
"CATALISIS"	Fac. de Quimica.=
"TRAZO"	Fac. de Arquitectura.=
"INTEGRANDO"	Fac. de Ingeniería.=
"BALANCE"	Fac. de C. Económicas.=
"SALUD"	Fac. de Medicina.=
"ENCUENTROS VETERINARIOS"	Fac. Veterinaria.=
"CAUSA"	Fac. de Derecho.=
"APUNTES"	Inst.Filosofía Ciencias y Letras.
"DIALOGO"	Revista Universitaria.=
"ESTAMOS"	Revista de Enseñanza Secundaria.=

Si bién las mismas no fueron creadas por

ASCEEP, en diferentes notas comienzan a demostrar un cambio, tendiendo a continuar las directivas de ésta por cuanto sirven de vehículo trasmisor entre la Asociación y los estudiantes.=

(2) Murgas estudiantiles: Como característica de las "chorizadas" han llegado a formar sus propias murgas, tales como:

"LA REPICADA"	Fac. de Veterinaria.=
"LAS COSAS POR SU NOMBRE"	Veterinaria.=
"AGRUPACION GEN 81"	Fac. de Veterinaria.=
"LA KAFKARUDA"	Fac. de Ingeniería.=
"RAIZ DE DOS"	Fac. de Ingeniería.=
"NO HAY DERECHO"	Fac. de Derecho.=
"LA FIESTERA"	Fac. de Medicina.=
"LA ENTUBADA"	Fac. de Quimica.=
"CRITICANDO"	Fac. de Ciencias Económicas.=
"SIEMPRE LIBRE"	Fac. de Ciencias Económicas.=
"B.C.G."	Estudiantes y Bancarios.=
"LA MACANA"	Liceo Logosófico.=
"LA HEREJIA"	Instit.Filosofía C.y Letras.=
"KONTRABAJO"	Instit.Filosofía C.y Letras.=

Las letras que se interpretan tienen generalmente un contenido opositor a como se gobierna actualmente las distintas universidades; resaltando lo referido al exámen de ingreso, autonomía, incursionando en el campo político.=

(3) Jornadas estudiantiles: Durante 1983, realizaron 26 encuentros denominados " JORNADAS JUVENILES" (chorizadas, asados, canto popular, etc; utilizando los lugares del Centro de Protección de Choferes, Platense Patín Club, Congreso Obrero Textil, Campo de deportes de los Padres Maristas, Colegio y Liceo Sagrada Familia , Teatro la Tierrita, Local= Studio 5, Colegio Misericordistas, Asociación Rural del Uruguay, ADEOM, Parque Saroldi, Local Sindical de FUNSA, etc, los que en oportunidades han llegado a agrupar 4.000 o más estudiantes.=

Por ANEXO 3 se informa sobre otras actividades de importancia.=

(4) Plataforma: El 23 de marzo de 1984, en una nota enviada por ASCEEP al Sr. Ministro de Educación y Cultura, dan a conocer los 12 items que constituyen la síntesis de los puntos planteados por ellos y cuya funda=

mentación a los mismos dada a conocer a la opinión pública en el acto realizado el 25 de Setiembre ppdo. eran intención planteárselos a él en una entrevista personal. (ANEXO 4).-

(5) Convención:

Convención Nacional de Estudiantes de ASCEEP llevada a cabo del 17 al 20 de Mayo de 1984.

La Convención la constituyen todos los delegados titulares y suplentes de cada centro de enseñanza afiliado o integrado a ASCEEP.

Estos delegados reciben el nombre de Convencionales y representan cada uno a 10 afiliados a ASCEEP del sector al fual pertenecen.'

Del desarrollo y resoluciones de ésta, se informa por (ANEXO 5).

(6) Aspecto legal:

Solicitud de Personería Jurídica - en la fecha en que se produce, lo que se pretendía era legalizar el funcionamiento de una organización gremial que en los hechos venía a sustituir la carencia producida por la ilegalizacion de FEUU.

Sus propósitos enunciados, confirmados por su nombre desde ese momento no se ajustaba a los verdaderos fines.

Al comenzar a funcionar pretendiendo continuar la actividad desarrollada por la Federación, sus Estatutos de Asociación Civil y consiguiente infraestructura organizativa y deliberativa no concuerda, no se adecúa, por lo tanto no se cumplen.

Más aún se violan los mismos, al crear organismos como la ya citada Comisión Asesora con iguales o superiores potestades a la Comisión Directiva y al propio Presidente.

Por lo expuesto y a la luz de los recientes acontecimientos, (la.Convención) la A.S.C.E.E.P. que reglamentarían los Estatutos poco tiene que ver con la que en la ASCEEP-FEUU que en los hechos está funcionando, a lo que debe agregarse la constitución de ASCEEP- FES, ASCEEP-UTU y ASCEEP-FEI, quedando la Comisión Directiva aparentemente como un organismo Coordinador, pero sin facultades ya que la dirección quedará a cargo de un Secretariado en cada ASCEEP._

C) SITUACION AMIGA:
Ante el petitorio presentado por ASCEEP, con fecha 15 de mayo, el Sr. Ministro de Educación y Cultura responde al mismo (Anexo 6).-

D) POSIBILIDADES:

a) Capacidad de convocatoria

Como se indica precedentemente, A.S.C.E.E.P. se ha transformado en una central gremial, que para mejor comprensión, comparándola con su similar a nivel laboral, funciona como una Asociación de 3er.Grado, por lo que cuenta con la adhesión masiva del estudiantado ya sea por respaldo a sus postulados por compartir algunos de ellos o como ocurre habitualmente por pasividad del sector.

Integra la "Intersectorial, al mismo tiempo el denominado Movimiento Popular (Frenteamplista), por lo que cuenta tácitamente/ con el respaldo de los Partidos Políticos inhabilitados y las / mayorías de los PP.TT.además de las restantes organizaciones // del frente de masas mencionado(PIT,FUCVAM,SERPAJ, etc.).

b) Capacidad de movilizacion:

En estos momentos se encuentra en condiciones, de proponérselo, de llevar a cabo cualquier tipo de movilización, sean éstas paros parciales, generales, concentraciones, manifestaciones, barriadas, etc,

Estas, de concretarse, pueden ser en reclamo de sus postulados o en solidaridad con ajenos, pero siempre dentro del Movimiento Popular.

Debe señalarse que la experiencia v el anílisis de lo actuado/ nos demuestran que no serán aisladas, sino que se adoptarán en el marco de movilizaciones generales opositoras, pues estratégicamente no es momento de realizar acciones individuales, parciales, que desgasten el movimiento estudiantil.

En resumen: A no dudarlo, los sectores políticos de oposición/ (de izquierda o PP.TT.) o de masas (Movimiento Popular) utilizará su capacidad de convocatoria y movilización para acrecentar su accionar de agitación y eventualmente desestabilización, habida cuenta de su proverbial combatividad.

E) NUESTRAS LINEAS DE ACCION:

a) Si se otorga Personería Jurídica.

b) Si no se otorga Personería Jurídica

c) Si se mantiene la situación de funcionamiento de hecho.

III) ANALISIS DE LAS LINEAS DE ACCION

a) Si se otorga Personería Jurídica - Visto los Estatutos presentados, se estaría legalizando una entidad que luego de su primer Convención no existe.

Puede entenderse que, otorgándosele la Personería Jurídica solicitada, se lograría encauzar esta entidad en el marco de un/ Estatuto y observar su cumplimiento. Hoy, ASCEEP, como se ha / demostrado, no es más la entidad social para lo cual se ha solicitado esta instancia legal, por lo que se adoptarse una resolución positiva se crearía una situación interna (Movimiento Estudiantil) con varias posibles derivaciones, éstas serían:

= Que sus autoridades acepten la Personería Jurídica otorgada/ y no cumplan con sus Estatutos, las resoluciones de su reciente Convención se lo impediría;

= Que mediante un acto administrativo interno sus actuales autoridades disuelvan ASCEEP y en consecuencia, solicite otra // Personería Jurídica a nombre de una nueva entidad con los fi-/

//..

..//

nes gremiales que postulan, manteniendo en ese lapso un funcionamiento similar al actual;

= Que capitalizando en su favor el actual panorama político ignoren la resolución oficial con las consecuencias subsiguientes.

Corresponde señalar a esta altura que a nivel de la opinión pública y de los medios de difusión opositores, se pondría énfa-/ sis en el triunfo aparente de la presión ejercida por la oposición y haría susceptible de crítica la autoridad y cohesión del proceso, ya que es pública la reiteración de declaraciones y resoluciones como organismos y a título personal de sus autoridades en detrimento del mismo.

b) Influencias del no-otorgamiento de la Personería Jurídica.

Si no se otorga, se estaría, atendiendo a la actual realidad de la entidad que nos ocupa, cumpliendo disposiciones legales vi-/ gentes; sin tener en cuenta el entorno político.

Con unaadecuada y completa fundamentación de los motivos, de amplia difusión (opinión pública, padres de alumnos) la negativa/ provocaría una lógica reacción de respuesta inmediata, espontánea, pero controlable y sin mayores consecuencias, ya que los / integrantes podrían, dentro de las limitaciones, seguir actuando. (Situación similar a la del PIT)

Podría permitir, en primera instancia, una importante reducción de su capacidad de agitación, en la medida que se controle y se ajuste toda actividad futura, impidiendo su funcionamiento por/ carecer de Personería Jurídica, exigiéndoles un ajuste legal a/ la entidad. Esto conllevaría, a mediano plazo, a una reacción / en forma de agitación estudiantil de importantes proyecciones / sociales.

c) Si se mantiene.la actual situación de funcionamiento de hecho.

Pueden incrementarse sensiblemente los elementos negativos que/ justifiquen formalmente y oportunamente su disolución.

A la masa estudiantil, hoy le resulta indiferente, ya que la obtención de la Personería Jurídica no ha sido utilizada como instrumento o bandera de agitación.

IV) VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LAS LINEAS DE ACCION

A) DEL OTORGAMIENTO

1) VENTAJAS

a) El otorgamiento de la Personería Jurídica ofrece la posibilidad de contribuír al mejoramiento de la imágen del Proceso a nivel nacional e internacional, teniendo en cuenta lo expresado // precedentemente acerca de que ASCEEP integra la Intersectorial y el Movimiento Popular.

//..

b) Daría al Proceso otro argumento a esgrimir en oportunidad de las conversaciones con los PP.PP. o frente a la opinión pública.

c) Permitiría a las autoridades la posibilidad de ejercer un // control estricto amparándose en las disposiciones legales que / la Personería Jurídica implica.

2) DESVENTAJAS

a) El otorgamiento puede ser marcado por las fuerzas de la oposición como un signo de debilidad del Proceso.

b) De aprobarse y no ajustarse la organización al ordenamiento / jurídico establecido, su tolerancia será interpretada y utilizada como pérdida de autoridad del Proceso.

c) La situación más grave queda planteada en el plano legal, puesto que una vez otorgada la Pers.Jurídica, por no ajustarse ASCEEP al ordenamiento jurídico aprobado, deberá procederse a su disolución con las consecuencias indicadas en el Nral.III),literal b).

B) DEL NO OTORGAMIENTO

1) VENTAJAS

a) La negativa, acompañada de textos jurídicos de disolución e ilegalización significa un elemento positivo para el mantenimiento de la seguridad interna y el orden social.

b) Implica la reafirmación por parte del Proceso de un principio/ de autoridad.

c) Eliminaría la existencia de un foco de agitación política, cuyo crecimiento y proyección ha superado los propios controles de/ la actual dirección de la Asociación (hecho reconocido públicamente por el propio Presidente).

2) DESVENTAJAS

a) La negativa sin adecuada fundamentación ofrecida a la opinión/ pública, no aporta ventajas políticas.

b) Su no aceptación y acatamiento por parte de los involucrados / se traducirá en una agitación estudiantil de características indicadas en el Nral.III), literal b).

c) Consecuentemente,la ventaja señalada anteriormente en el literal c), eliminaría un foco de agitación política creando a su vez un foco de agitación social, de imprevisibles consecuencias.

C) DEL MANTENIMIENTO DE LA ACTUAL SITUACION DE FUNCIONAMIENTO DE HECHO.

1) VENTAJAS

a) Lo señalado en el Nral.III) , literal c).

b) El mantenimiento de la presente situación acompasada a la evolución política permite al Proceso elegir un mejor momento para /

//..

definirse sobre un punto.

c) Esta situación, sumada a otras de la misma índole de otras áreas de la actividad política, puede transformarse en un elemento de negociación.

d) Permite al Superior una mayor capacidad de maniobra para / resolver cada instancia sobre solicitudes o planteamientos de la actividad que nos ocupa.

2) DESVENTAJAS

a) La presente situación afecta al campo de los controles establecidos para las actividades públicas de organizaciones // gremiales, ya que quienes tienen que decidir sobre el particular carecen del ordenamiento jurídico que respalde sus decisiones y enmarque las de la institución.

V) CONCLUSIONES:-

* La actividad gremial-estudiantil está enmarcada en el con/ texto de la evolución política de nuestro medio.-
* En este contexto funciona una organización gremial estudiantil, ASCEEP-(ASCEEP- FEUU • ASCEEP=FES • ASCEEP-UTU y AS // CEEP-FEI), que nada tienen que ver con la Asociación Social que solicitó Personería Jurídica, a no ser por las personas que en forma aparente la dirigen.
* Esta entidad ha logrado nuclear a la mayoría del movimiento estudiantil, público y privado, hecho sin precedentes en el País, concretandose así una larga y tradicional aspiración de la izquierda nacional.-
* En definitiva, por todo lo señalado, en el convencimiento / de que estamos enfrentados a un hecho POLITICO más que gremial, ya que resulta clara su integración y adhesión a un / conglomerado de organizaciones sociales y políticas; la medida a adoptar será NECESARIAMENTE POLITICA. Por lo tanto / trasciende al simple otorgamiento o no de una Personería // Jurídica.
* Enfrentados entonces, a esta especial coyuntura se recomienda mantener su actual situación, aguardar el resultado de / las importantes definiciones políticas que sobrevendrán a / corto plazo y en ese marco, si, adoptar la medida conveniente.

****

31175

Montevideo, octubre 12 de 1983

REF.: Conversación mantenida con el Presidente de ASCEEP, Jorge RODRIGUEZ MELENDEZ.-

FUNCIONAMIENTO DE ASCEEP

Es reiterativo el manifestar que la Comisión Directiva de ASCEEP, prácticamente no funciona como lo establecen los Estatutos en la medida que no es regular que concurran a las Sesiones, los integrantes de la Comisión Directiva.- Sí, se han tomado resoluciones y se han labrado las Actas correspondientes/ con la firma, por lo general, de tres de los integrantes de la Comisión Directiva; los que firman en la mayoría de sus inte-/ grantes, una vez que la resolución ha sido tomada y la aprue-/ ban al estar de acuerdo con el texto del acta.- Por lo general los integrantes de la Comisión Directiva mantienen contacto cada diez días a fin de intercambiar ideas sobre la marcha de la actividad social y actividad de la misma.-

Se ha formado una Comisión Asesora Central con la participación del Presidente de ASCEEP y delegados de diez y ocho Centros de Estudio (se adjunta lista de los miembros de la Comisión Asesora Central).- Esta Comisión es la que realmente ejerce el gobierno de ASCEEP, por ende, ha sido la responsable de/ todas las actividades que ha desarrollado la Asociación en todos sus términos, pero fundamentalmente en los actos que se / desarrollaron en la Semana del Estudiante.- Han sido faculta-/ dos los distintos Centros de Estudio integrantes de la Comisión Asesora Central, con la responsabilidad de las actividades que se desarrollan a nivel Centro de Estudio.- Los delegados de los mismos son portadores ante el Pleno de la Comisión/ Asesora Central para proponer las actividades que son responsabilidad de ASCEEP Central.- Esto quiere decir que los distintos Centros de Estudio tienen su autonomía bajo el lema de ASCEEP/ para desarrollar las actividades que deseen y tomar sus pro- / pias resoluciones.- El funcionamiento en la toma de decisiones de estos Centros de Estudios precisó que,algunas de ellas funcionan en Asambleas y otras por Generación, en este caso, para una decisión global, se reunen los Delegados de las distintas/ Generaciones; y los Delegados ante la Comisión Asesora Central son elegidos por votación en Asamblea General.-

POLITICA DE ASCEEP

Rodríguez precisó , que de acuerdo al funcionamiento que / se le ha dado en este momento a ASCEEP, es para que funcione / en forma democrática y que, en un balance personal, expresó / que sus integrantes, en su mayoría, tienen ideales democráti-/ cos, que no hay grupos de presión ni conflictivos,ni violentos;

..//

..//

que evidentemente, se han encontrado con algunas situaciones de discusión en diferentes temas y posiciones, en algunas de las / actividades que han desarrollado, pero que, las resueltas, han/ sido por mayoría y dentro de un marco legal y que no contradice a las normas legales en vigencia y se han abstenido de participar en algunos actos y manifestaciones a nivel estudiantil, como ASCEEP.- Que tiene la plena seguridad de que cuenta en estos momentos con el apoyo como Presidente de ASCEEP, de todo el estudiantado y que, recalcó, si se diera el caso de no contar con este apoyo y que ASCEEP se alejara de sus propósitos enmarcados en sus Estatutos y se le diera otra concepción política a la agremiación, renunciaría de inmediato.-

Las elecciones para las autoridades definitivas se debían / haber efectuado el día dos de setiembre p.pdo., pero ante el Decreto del Poder Ejecutivo del 2 de agosto, se abstuvieron de / realizar las mismas; por lo que, consultaron al Ministerio de / Justicia los pasos a seguir y encontrándose este Ministerio ante la presentación de una modificación de Estatutos realizado / por la Asamblea de socios, en donde justamente se resuelve el / funcionamiento de la Comisión Asesora Central, les manifestaron que puede seguir funcionando la actual Comisión Directiva, hasta que se regularice la situación.-

PERSPECTIVAS DE UNA FUTURA ELECCION

Rodríguez expresa que sería aventurado en predecir cuantas/ listas o que listas se presentarían a estos efectos; pero de acuerdo a lo auscultado por él, no cree que pasarían el número / de dos y que casi con seguridad, con el apoyo que cuenta la actual y a él como Presidente y como se han manejado las distintas actividades de ASCEEP, piensa que él seguiría siendo el Presi-/ dente y por ende, con su conducción política.- Agregó que no / hay grupos o no se han manifestado en la propugnación de ocupar los cargos Directivos, y que serían tomados en cuenta para la / confección de la lista o listas futuras, a los estudiantes que/ más se han destacado en la laboriosidad y militancia en las actividades de ASCEEP.-Que la intención de realizar las Eleccio-/ nes para las autoridades definitivas es a los efectos de contar con un Ejecutivo a nivel Comisión Directiva, que sea el responsable de tomar todas las decisiones definitivas y no como fun-/ ciona actualmente, que es la Comisión Asesora Central la que ha tomado el lugar de este Ejecutivo.-

ACTO ESTADIO LUIS FRANZINI

INVITADOS

Los invitados pueden ser de acuerdo a las siguientes concesiones: 1º- ASCEEP Central (Comisión Asesora)- tuvo el criterio de invitar a los que han colaborado en forma directa en el caso del P.I.T., FUCVAM, SERPAJ y las madres de los desaparecidos en

..//

..//la Argentina(uruguayos) y de las madres de los procesados por la Just.Militar, en estos dos últimos casos, estos grupos se acercaron a los actos de la Semana del Estudiante y el criterio de la Comisión Asesora Central fue el de la solidaridad con estas situaciones. En el caso concreto de la Sra.Iris MARENQUE de WOLF, ASCEEP extendió una invitación genérica al GRUPO; por escrito; y éste debía comunicar el día sábado 24, el nombre de la persona designada y que concurriría al acto, cosa que así se hizo. 2º-Cada filial o Centro de Estudios de ASCEEP tuvo la libertad de invitar a las personas que fueron indicadas por la Com.Ases.Central, en lo referente a que debía reunir una destacada actividad docente, dejando de lado, toda otra actividad, fundamentalmente en lo que concierne a política.- Por lo que y de acuerdo al funcionamiento y autonomía de cada Centro de Estudio, eligieron las que creyeron más notorias; contando en definitiva con la anuencia de la Com.Ases.Central, en reunión previa al Acto en el Estadio Franzini.-En lo que respecta a la mención del Ing.José L.MASSERA,como participante simbólico en el Estrado, fue tema de discusión,pero en definitiva y primando el concepto de docencia y que ha sido destacado como uno de los matemáticos de primera linea de todo el mundo, fue autorizada su mención.-Destacó que,evidentemente,la mayoría del estudiantado joven, aparentemente desconoce la actividad que pudieran haber tenido en la parte política los invitados al Estrado y que sí tienen conocimiento de éstos,como antiguos profesores,catedráticos y directories de distintos Centros de Estudios.-

ADHESIONES

En cuanto a las mismas, se tenía un conocimiento previo y fueron leídas de acuerdo a una autirización de la Com.Ases.Central, haciéndose las recomendaciones de que no fueran dadas a conocer aquellas que fueran firmadas por los Partidos Politicos.

MANIFIESTO

La estructura y el contenido del manifiesto fué discutida y aprobada por la Com.Ases.Central, en sesión realizada el 21 de setiembre, en la misma se designó como redactores a los estudiantes: Edgardo Eloy RUBIANES MANGINI y Mario ALVAREZ GIAMBRUNO, por Facultad de Veterinaria; Luis Gerardo MARDONES DELLEPIANE por el INADO; y colaboraron Jorge RODRIGUEZ MELENDEZ por la Fac.de Derecho y Daniel DE LA FUENTE por los estudiantes secundarios.-Este manifiesto fué discutido, analizado y aprobado, en la sesión de la Com.Ases.Central, el 24 de setiembre.-Para el texto del manifiesto fueron consultados distintos libros,según lo manifestado por Rodriguez y que tiene la casi plena seguridad de que es obra de los propios estudiantes designados a tales fines; creyendo que no fueron consultados otras personas ajenas.- Que durante las sesiones de la Com. Ases. Central, solo participaron estudiantes y delegados, ha-

..//biéndose tomado las providencias del caso con un dispositivo de seguridad en la Sala de Sesiones, a los efectos pertinentes.-

PLATAFORMA

La misma fue analizada, discutida y aprobada en las mismas / condiciones que el Manifiesto y en la sesión llevada a cabo el / día 24 de setiembre.- Los puntos de la misma fueron resultando / por el concenso de la Comisión y no fueron casos de gran discu-/ sión, ya sea en lo de nivel nacional y en lo educativo; fueron / propuestas espontáneas de acuerdo al conocimiento de la situa- / ción actual en ambos casos.-

ESTRADO

A fin de tomar medidas para que en el estrado no hubiera personas ajenas a los invitados por ASCEEP, en la invitación cursada a los mismos, se les hacía notar que debían ingresar al Estadio Luis Franzini por la puerta principal, exhibiendo la invitación y de inmediato que se hacía presente en el lugar, se le conducía a los vestuarios, lugar en donde solo tenía acceso la Prensa acreditada y éstos.-Cuando se iba a iniciar el acto, se formó un cordón de seguridad en todo el trayecto que conducía al Estrado, a fin de que no se infiltrara nadie, y una vez llegados al / Estrado, se realizaba el control correspondiente de cada uno.-

CENTROS DE ESTUDIOS PREPONDERANTES

Fueron señaladas las Facultades de Medicina e Ingeniería, como las que cuentan con una mayor cantidad de socios y por ende,/ son los que más iniciativas presentan a la Comisión Asesora Central; los otros Centros de Estudios afiliados, de acuerdo a su / cantidad de socios, desarrollan su actividad.-

Por último, y como dato ilustrativo, expresó que los cursos realizados por los estudiantes para aquellos que debían efectuar el examen de ingreso a las distintas Facultades, fueron altamente positivos, ya que, se notó que ingresaron más estudian-/ tes, por lo que elevaron el porcentaje en distintas Facultades,/ comparativamente a años anteriores.-

COMISION DE FINANZAS

La Comisión de Finanzas está integrada por: Fernando PELLI-/ CER DIAZ, estudiante de Agronomía, Generación 76, y, Juan José / MEDEIROS SILVERA, estudiante de INIA DO, Generación 83.-

La cuota social está fijada en N$ 20.oo; las recaudaciones / tienen un promedio mensual de N$ 6,273.oo; el total de asociados es de 2728, existiendo 214 solicitudes aún no aprobadas.- Se adjunta al presente, resultado de la Semana del Estudiante, con / sus ingresos y egresos respectivamente.-

A los efectos contables, Rodríguez expresó que existe el libro respectivo en la sede de la Asociación y que sabe que hay una cuenta bancaria a nombre de PELLICER DIAZ, quien ha sido nombrado a tales efectos y por ende con la confianza de la Comisión Asesora Central.- ..//

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

COMITE PARA
EL AÑO DE
LA
JUVENTUD

91136

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMA=
CION E INTELIGENCIA.=
=DEPARTAMENTO Nro.2.=

702

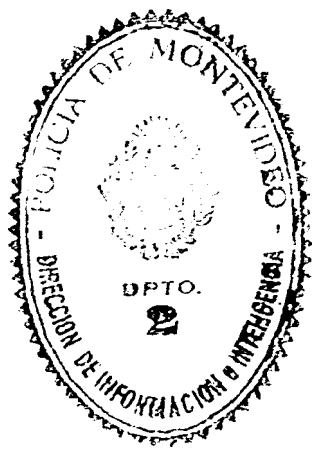

M E M O R A N D U M Nro.415/983.-JRZQ-JPTS.
Montevideo, noviembre 24 de 1983.-

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Señor Director:

Ampliando el Memorandum Nro.411, de fecha de ayer, pongo en su conocimiento que en el día de hoy - se hizo presente en estas oficinas, la persona Héctor Mario PEREZ SILVERA, nacido en Montevideo el 28/07/960, Cédula de Identidad No.1:703.235-3, domiciliado en Br.Artigas No.1043 Apto.5, teléfono 40-24-54, funcionario de la Sección Deportiva de AEBU, desde el 12 de mayo de 1980,- integrante de la Comisión Provisoria de AEBU, delegado - ante el Plenario Intersindical de Trabajadores e integrante del Comité Ejecutivo No Gubernamental del Año Internacional de la Juventud.-

El mismo expresó referente a la Coordinadora de la Juventud Obrera, lo siguiente:

-que hasta el momento y a iniciativa del- exponente en representación de AEBU, por Foro Juvenil Daniel Raúl BUSCARONS IDOYAGA, por Asociación Cristiana - del Este (Sede Punta Gorda) y por ASU, quienes aún no - tienen delegado permanente, se ha formado la idea de crear una Coordinadora de Juventud Obrera, en base a:

-analizar la problemática del sector.
-enseñanza a nivel técnico.
-control seguridad industrial.
-salario.
-desocupación.
-fuentes de trabajo para los jóvenes.
-formación Coordinadora del Interior.
-formación Coordinadora Barriales (Mtvdeo.)
-Coordinadora bajo el Comité No Gubernamental.
-Plataforma del 1o. de Mayo del PIT.-

A fin de plantear lo anteriormente expuesto es que se trata de realizar el evento solicitado ante la Jefatura de Policía de Montevideo.-

Hasta el momento, y desde octubre se vienen realizando reuniones los días martes en AEBU, con la participación de delegados de las siguientes Asociaciones Laborales de acuerdo a la Ley 15.137, a saber: Bebida,Cau-

31181

..//..

..//..cho, Metal, Bancarios, ADEMU (Asociación Maestros), Construcción, Transporte, Pesca, Tabaco, Banca Oficial - (no Ley 15.137), no pudo proporcionar los nombres de los delegados, porque no los recordaba y en algunos casos no siempre concurren los mismos.-

Aproximadamente en el mes de agosto P.Pdo., - plantearon la inquietud de formar la Coordinadora de la- Juventud al autodenominado PIT, del cual recogieron un - total apoyo a la idea.-

Se ha formado una Comisión Organizadora, a nivel Coordinadora, con representantes de:

AEBU: Héctor Mario PEREZ SILVERA y Edgardo de - LEON (banco Montevideo);

FORO JUVENIL: Daniel Raúl BUSCARONS IDOYAGA;

PASTORAL JUVENIL: Julio SCAVINO CALLEO;

ASOCIACION CRISTIANA: Ana PEIRANO; y

ASU: (no recuerda).-

Funcionan dentro de la Comisión Organizadora de la Coordinadora, las siguientes Comisiones:

PROPAGANDA: con representantes de AEBU (3 integrantes), BEBIDA, (2 integrantes), TABACO, (2 - integrantes), CONSTRUCCION (3 integrantes), METAL, (un representante responsable de la Comisión) tienen como finalidad elaborar boletines informativos.-

ORGANIZACION: Está compuesta por un delegado de Propaganda, una Comisión CONTENIDO, la que elabora material y realiza los temas para el evento, uno de Finanzas, uno de RR.PP, siendo el responsable Daniel- BUSCARONS por Foro Juvenil.-

FINANZAS: Hasta el momento se encarga la Comisión - orgznizadora.-

RELACIONES PUBLICAS: Responsable Edgardo de LEON, de AEBU.-

Hasta el momento como Coordinadora de la Juventud - Obrera, no han realizado ninguna actividad pública.-

En reunión de Comisión se estableció la edad de 15 a 24 años, lo considerado JUVENTUD.-

En cuanto a la solicitud presentada ante la Jefatura de Policía de Montevideo, y a su programación expresó:

Que el orador de un integrante del PIT, no estaba - resuelto aún, pero que evidentemente sería uno del Secretariado Ejecutivo.-

En representación de la Coordinadora de la Juventud Obrera, haría uso de la palabra Héctor Mario PEREZ SILVERA.-

El integrante del Comité Nacional del Año Interna--

..//..cional de la Juventud, sería Gonzalo José TANCREDI MACHADO, a fin de dar representatividad a ASCEEP.-

Para el acto inaugural (viernes 2/12/83) han realizado invitaciones genéricas a representantes de:

P.I.T. (Plenario Intersindical de Trabajadores);
ASCEEP (Asociación Social y Cultural de Estudiantes de la Enseñanza Pública); y
CEESS (Comisión de Estudios Económicos Sociales y Sindicales).-

Por lo informado anteriormente, es reiterativa la opinión de que bajo la actividad de Jóvenes Trabajadores, se está bregando para la formación de una masa sindical, a nivel Coordinadora, que desde el inicio parte de una base ilegal; porque se desprende claramente que la integran obreros-trabajadores, que ya están nucleados por sector en sus propias Asociaciones Laborales de acuerdo a la Ley No.15.137.-

Por lo tanto y teniendo en cuenta el marco legal (Ley 15.137) que rige en estos momentos, no estaría ajena la voluntad en la presentación de la solicitud que nos ocupa, de buscar una autorización a fin de obtener un reconocimiento tácito, de la denominada Coordinadora de Jóvenes Trabajadores.-

Se adjunta al presente, fotocopia de las anotaciones que registran algunas de las personas mencionadas.-

Saluda a usted atentamente.-

El Encargado del Departamento Nro.2.-
Sub-Comisario:

JUAN RICARDO ZABALA QUINTEROS

APELLIDOS RODRIGUEZ IGNASIO.- 07598

NOMBRES Justino Ernesto.-

Hijo de

Nacido el

FOTO

Lugar Uruguay

Estatura Col. ojos

Raza Marcas y Peculiaridades

Profesión estudiante de Lugar de trabajo (1)Foro "JUVENIL".-
Ciencias Económicas.-

Domicilio Teodoro Alvarez No.4018 Apto.3,en 1973.-
-(1)Coronel Raíz Nº 1777-

Documento C.I.No.1.311.967.- (1)C. Cív. BNA 33.7.99

(1) Pasaporte 230.133 .- Cpta. Asunto

Datos familiares Oriental soltero de 19 años en 1973.-
(1)Casado con Laura CUORE.-

(1) Extraido de Cuest.de Pasaporte de fecha 15/7/81

F. 161 10.000 3.73

31184

10/XI/973.-

OBSERVACIONES

10/XI/973:detenido el dia 27/X/73 en el domicilio de - Jaime Camps Casanova por personal del D-2 en averiguaci- on.-Interrogado admitió haber participado junto a Camps en la reunion no autorizada del P.D.C. en la finca de A- sencio No.1150 el dia 26/X/973.-Ver P.de N.de la DNII del 28/X/973.-ww.-22/XI/973:recupera la libertad el 6/- XI/973 por orden superior quedando emplazado.-Ver P.de N.de la DNII del 7/XI/973.-ww.- 16/1/1974:- Referente a la anotación anterior, se establece que en dicha reu- nión se trató un informe político y otro relativo al Ejército Nacional.-Es Secretario del Sector "Prado Norte" de la Juventud del PDC.-Memorandum No.194 del 30/10/73 del D-2.-apm.-20/1'976: Realiza tramite de pasaporte con pretenciones de viajr,formulario No.1814.Wgc.- 13/7/81/DNII/DNIC,Memo 3009/81/rmgc.- 24/6/82:Con fecha 10/7/81,realiza gestión de Pasaporte con intención de viajar a V enezuela,Colombia,Perú,por trabajo.-Ve r Cuest.de Pasaporte de fecha 15-7-81-nsm.-

RODRIGUEZ IGNASIO : Justino Ernesto.-

OBSERVACIONES

12-07-982.- Ampliando anotación del 10-XI-973, ver Cpta. de Asuntos No.2-3- -3.-Lbm.- 4/III/983:D-2/763/LDAM/cf.

Comité para "Año de la Juventud"

Recibimos el siguiente comunicado donde se consigna la creación de un Comité Nacional no gubernamental para el Año Internacional de la Juventud.

Por considerarlo de interés AQUI reproduce el texto enviado:

"Las organizaciones y organismos no gubernamentales abajo firmantes, dan a conocer a la opinión pública la siguiente declaración:

1o.) *Atendiendo* el informe del Secretario General de las Naciones Unidas relativo a lo expresado por la Asamblea General en su resolución (34/151) del 17 de diciembre de 1979, donde se designa al año 1985 como "AÑO INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD" con el lema "PARTICIPACION, DESARROLLO, PAZ"; y a los Objetivos del PROGRAMA CONCRETO DE MEDIDAS Y ACTIVIDADES que han de emprenderse con anterioridad al "AIJ" y durante su celebración, donde se explicita entre otros puntos que dichos Objetivos "consisten en proporcionar directrices para las actividades nacionales, regionales e internacionales que serán parte de un esfuerzo sostenido a largo plazo para:

– aumentar la conciencia de la situación de la juventud y el reconocimiento de sus derechos y aspiraciones por parte de los responsables de la adopción de decisiones y del público en general;

– promover políticas y programas relativos a la juventud como parte integrante del desarrollo económico y social;

– incrementar la participación activa de la juventud y las organizaciones juveniles en la sociedad y, en particular, en la promoción y realización del desarrollo y la paz".

2o.) *Considerando* que en dicho documento y en el apartado relativo a una "METODOLOGIA BASICA PARA LA REALIZACION DE LOS OBJETIVOS DEL AIJ" se aconseja la conformación en cada país de un Comité Nacional de Coordinación (Gubernamentales y/o no gubernamentales) para llevar adelante la estrategia de trabajo en el período 81-85, estrategia en la que se hace hincapié "en actividades relacionadas con los grupos juveniles más desfavorecidos de la sociedad, de conformidad con las condiciones concretas de cada país".

3o.) *Reafirmando* lo establecido en el "Proyecto de declaración sobre los derechos y las responsabilidades de la juventud" de la Asamblea General (A/37/348)

4o.) *Se hace saber* que las organizaciones y organismos no gubernamentales que rubrican este documento, y con fecha 4 de junio de 1983, han conformado un "COMITE NACIONAL NO GUBERNAMENTAL PARA EL AÑO INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD" a los efectos de implementar en nuestro país el "PROGRAMA CONCRETO DE MEDIDAS Y ACTIVIDADES" propuesto por la Asamblea General, adaptándolo a la problemática específica de la juventud uruguaya y atendiendo en particular los siguientes puntos:

a) Procurar un trabajo coordinado entre las organizaciones y organismos no gubernamentales.

b) Establecer a partir de los tres componentes del lema del AIJ, "PARTICIPACION, DESARROLLO, PAZ", una serie de actividades que contemplen desde la realización de Investigaciones y Seminarios (apuntando al conocimiento sistemático de la realidad juvenil), hasta la realización de Encuentros, Jornadas, Mesas Redondas, y diversas actividades Recreativas y Culturales, enmarcadas en la temática referida;

c) Procurar en las tareas el máximo posible de protagonismo juvenil. Esto implica, entre otras cosas, una participación efectiva de los jóvenes en las decisiones que se vayan tomando, y en la implementación de las diferentes tareas;

d) Tender asimismo a la búsqueda de soluciones a los principales problemas o carencias en la realidad juvenil, a partir de un mecanismo de coordinación estable entre las instituciones, que haga hincapié en lo formulado en el punto anterior;

5o.) Por último, *hacemos un llamado* a todos aquellos que quieran colaborar con esta trascendente tarea, que a todos nos compromete y a todos nos desafía.

Integrantes del "COMITE NACIONAL NO GUBERNAMENTAL PARA EL AIJ":

Asociación Cristiana de Jóvenes (Centro, Este, Teja, Paso, Apex); Juventus; Asceep (Asociación Social y Cultural de Estudiantes de la Enseñanza Pública); Coordinadora de Revistas Universitarias; Foro Juvenil; Equipo Nacional de Pastoral Juvenil; Coordinadora Arquidiocesana de Pastoral Juvenil (Pastoral Juvenil Territorial, Movimiento de Cristianos Universitarios, Movimientos de Scouts Católicos del Uruguay, Movimiento Castores - CVX, Movimiento Palestra, Movimiento Generación Nueva, Movimiento Abare, (Coordinadora de Residencias Universitarias); Departamento Juvenil-AEBU; Departamento Juvenil-ASU; Comisión de Jóvenes Iglesia Metodista; Comisión de Jóvenes Iglesia Valdense; Instituto Ecuménico; Centro Emmanuel; FUCVAM (Federación Unificadora de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua); CCU (Centro Cooperativista Uruguayo); SERPAJ (Servicio de Paz y Justicia); CIPFE (Centro de Investigación y Promoción Franciscano y Ecológico); CIDC (Centro de Investigación y Desarrollo Cultural); CLAEH (Centro Latinoamericano de Economía Humana); COYC (Centro de Orientación y Consulta); CIESU (Centro de Informaciones y Estudios del Uruguay); CIEDUR (Centro Interdisciplinario de Estudios Sobre el Desarrollo Uruguay); IPRU (Instituto de Promoción Rural del Uruguay).

3157

SEMANARIO "AQUI"
2/6/83

Juventus - 82.
Encuentro 1/2 días
los jóvenes.

AÑO INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD.

"Participación, Desarrollo, Paz ."

Las organizaciones y organismos no gubernamentales abajo firmantes, dan a conocer a la opinión pública la siguiente declaración:

lo.) Atendiendo el informe del Secretario General de las Naciones Unidas relativo a lo expresado por la Asamblea General en su resolución 34/151 del 17 de Diciembre de 1979, donde se designa al año 1985 como "AÑO INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD" con el lema "PARTICIPACION, DESARROLLO, PAZ"; y a los Objetivos del PROGRAMA CONCRETO DE MEDIDAS Y ACTIVIDADES que han de emprenderse con anterioridad al "AIJ" y durante su celebración, donde se explicita entre otros puntos que dichos Objetivos "consisten en proporcionar directrices para las actividades nacionales, regionales e internacionales que serán parte de un esfuerzo sostenido a largo plazo para:

- aumentar la conciencia de la situación de la juventud y el reconocimiento de sus derechos y aspiraciones por parte de los responsables de la adopción de decisiones y del público en general;
- promover políticas y programas relativos a la juventud como parte integrante del desarrollo económico y social;
- incrementar la participación activa de la juventud y las organizaciones juveniles en la sociedad y, en particular, en la promoción y realización del desarrollo y la paz."

31139

2o.) Considerando que en dicho documento y en el apartado relativo a una "METODOLOGIA BASICA PARA LA REALIZACION DE LOS OBJETIVOS DEL AIJ" se aconseja la conformación en cada país de un Comité Nacional de Coordinación (GUBERNAMENTALES Y/O NO GUBERNAMENTALES) para llevar adelante la estrategia de trabajo en el período 81-85, estrategia en la que se hace hincapié "en actividades relacionadas con los grupos juveniles más desfavorecidos de la sociedad, de conformidad con las condiciones concretas de cada país".

3) Reafirmando lo establecido en el "Proyecto de declaración sobre los derechos y las responsabilidades de la juventud" de la Asamblea General (A/37/348) donde se expresa:

> "en la sociedad contemporánea la juventud, cuyo peso es particularmente importante en el seno de la población, se ve cada vez más enfrentada a una compleja problemática determinada por numerosos factores que se derivan del desarrollo social y económico, y también desea adquirir el conocimiento y la comprensión de los fenómenos complejos de la evolución de la sociedad, así como su función y su posición con respecto a esos fenómenos";

y más adelante: "los jóvenes son participantes activos en la lucha por el mejoramiento de la vida humana y en la edificación de la sociedad presente y futura."

4) Se hace saber que las organizaciones y organismos no gubernamentales que rubrican este documento, y con fecha 4 de Junio de 1983, han conformado un "COMITE NACIONAL NO GUBERNAMENTAL PARA EL AÑO INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD" a los efectos de implementar en nues-

tro país el "PROGRAMA CONCRETO DE MEDIDAS Y ACTIVIDADES" pro puesto por la Asamblea General, adaptándolo a la problemática específica de la juventud uruguaya y atendiendo en particular los siguientes puntos:

a) Procurar un trabajo coordinado entre las organizaciones y organismos NO SUBESTIMABLES del país que, desde diferentes ángulos, prestan atención a la problemática juvenil;

b) Establecer a partir de los tres componentes del lema del AIJ, "PARTICIPACION, DESARROLLO, PAZ", una serie de actividades que contemplen desde la realización de Investigaciones y Seminarios (apuntando al conocimiento sistemático de la realidad juvenil), hasta la realización de Encuentros, Jornadas, Mesas Redondas, y diversas actividades Recreativas y Culturales, enmarcadas en la temática referida;

c) Procurar en las tareas el máximo posible de protagonismo juvenil. Esto implica, entre otras cosas, una participación efectiva de los jóvenes en las decisiones que se vayan tomando, y en la implementación de las diferentes tareas;

d) Tender asimismo a la búsqueda de soluciones a los principales problemas o carencias en la realidad juvenil, a partir de un mecanismo de coordinación estable entre las instituciones, que haga hincapié en lo formulado en el punto anterior;

e) Procurar, por último, el mayor apoyo posible de parte de los medios masivos de comunicación, a los efectos de llegar adecuadamente a la opinión pública y lograr una amplia difusión del tra-

bajo a realizar.

5) Por último, hacemos un llamado a todos aquellos que quieran colaborar con esta trascendente tarea, que a todos nos compromete y a todos nos desafía.

Integrantes del "COMITE NACIONAL NO GUBERNAMENTAL PARA EL AIJ":

Asociación Cristiana de Jóvenes, (Centro, Este, Teja, Paso, Ape x)

Juventus.

Aseeep (Asociación Social y Cultural de Estudiantes de la Enseñanza Pública)

Coordinadora de Revistas Universitarias.

Aebu (Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay)

Acción Sindical Uruguaya.

Fucvam (Federación Unificadora de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutúa)

Foro Juvenil

Instituto Ecuménico.

Centro Emmanuel.

Comisión de Jóvenes de la Ig. Evangélica Valdense.

Comisión de Jóvenes de la Ig. Evangélica Metodista.

Equipo Nacional de Pastoral Juvenil de la Ig. Católica.

Coordinadora Arquidioscesana de Past. Juvenil (Past. Juv. Territorial, Movimientox de Cristianos Universitarios,

Cipfe (Centro de Investig. y Promoción Franciscana y Ecológica)

Cide (Centro de Investig. y Desarrollo Cultural)

Clach (Centro Latinoamericano de Economía Humana)

Coyc (Centro de Orientación y Consulta)

Ciesu (Centro de Informaciones y Estudios del Uruguay)

Ciedur (Centro Interdisciplinari de Estudios Sobre el Desarrollo Uruguay)

Serpaj (Servicio Paz y Justicia)

Ipru (Instituto de Promoción Rural del Uruguay)

CCU (Centro Cooperativista del Uruguay)

Movimiento Castores-CVX, Scouts Católicos del Uruguay, Coordinadora de las Residencias Universitarias, Movimiento Palestra, Movimiento Generación Nueva, Movimiento Abaré)

91191

A C T A : En Montevideo, a los ocho días del mes de junio del año mil novecientos ochenta y tres en el Departamento No.2 de la Dirección de Información e Inteligencia, ante el Subcomisario Encargado comparece la persona: Justino Ernesto RODRIGUEZ IGNACIO,oriental,casado, nacido en Montevideo el 13 de febrero de 1954,hijo de Aparicio y María Julia , titular de la Ced. de Identidad No. 1.311.967, de profesión empleado, domiciliado en Coronel Raíz No. 1777 y a partir del domingo próximo en Chamberlain No.4742 B. (Complejo habitacional General Artigas - Mesa 2 - Peñarol), quién es interrogado sobre el siguiente tenor:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO:(1): Como está integrado su nucleo familiar.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Por mi esposa, Laura CUOHE, de 27 años de edad.-.-.-.-.-
PREGUNTADO:(2): Cuales son sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Trabajo como Director de Foro Juvenil, es una organización privada con sede en la calle Colonia 1139 piso 3,apto.5, por lo cual percibo N$ 5.600.oo(cinco mil seiscientos nuevos pesos). Además, tengo contratos temporales para realizar investigaciones sociológicas, en el Centro Latinamericano de Economía Humana (CLAEH),con sede en Cuareim No. 1220 y Canelones. Actualmente mantengo uno por el término de diez meses - iniciado en abril p.pdo-,para investigaciones sociológicas, por lo que percibo N$ 3.870.oo(tres mil ochocientos setenta nuevos pesos) mensuales.-.
PREGUNTADO:(3): Si ha tenido militancia política o gremial.-.-.-.-
CONTESTA: Si señor, milité en el Partido Demócrata Cristiano,desde 1971 hasta 1973; pertenecía a la Juventud del PDC. Formaba parte de una Coordinadora de Equipos de Barrio, perteneciente al Frente, yo era el encargado - responsable del equipo, por tanto integraba la Coordinadora.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO:(6): Cuales fueron sus trabajos en los últimos diez años.-.-.-

../- RIORES LATINOAMERICANAS" que comprende concretamente sobre los casos de México,Brasil, Venezuela y Argentina.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
Este trabajo lo debo entregar a fin de año y aúgue se publicará,pero no sé si como libro o como folleto.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO:(7):Sobre sus estudios cursados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Secundaria la realicé en el Liceo No. 18 (Millán y Larrañaga).-
En el año 1972 ingresé a la Facultad de Ciencias Económicas,dejando el estudio en 1975.-
Luego realicé cursos particulares, tales como: Inglés; Francés; de Sociología; de Economía ; y de Ciencia- Política;.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
Inglés lo realicé en la Alianza Cultural Uruguay EE.UU. y Francés en la Alianza Francesa.-
Sociología; Economía y Ciencia- Política, los realicé en el CLAEH.-.
Todos estos cursos eran de poca duración y los terminé a todos.-.-.-.-
PREGUNTADO:(8): Como está compuesto el Foro Juvenil y cuales son sus actividades nacionales e internacionales.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: El Consejo Directivo del Foro está integrado por cinco miembros: Gustavo FERRAND; Sergio MIGLIORATTA; Enrique BETOSINI ; Bernardo DAVEZIES; y yo.-
Gustavo FERRAND,integra la Pastoral Juvenil, habiendo participado en su dirección, como siete u ocho años aproximadamente.-.-.-.-.-.-.-.-.-
Sergio MIGLIORATTA , es actualmente Subdirector del Colegio y Liceo Zorrilla de los Hermanos Maristas.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
Enrique BETOSINI, es uno de los socios de la Imprenta Imprex que funciona en la sede del Movimiento de Scouts Católicos,Dante y J.Paullie
Bernardo DAVEZIES, trabaja en la Asociación Cristiana deJovenes, en la Sección Extensión y Desarrollo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
La actividad Nacional del Foro es: Realizar investigaciones referidas a la problemática juvenil. Cursos y distintas charlas referidas al mismo tema. Educación Sexual. Orientación Vocacional. Empleo Juvenil.Educación en general, y temas relativos a la realidad nacional en su conjunto; Situaciones social, política, etc.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
En lo internacional,mantenemosvínculos con varios Ministerios de la Juventud con dependencia de las Naciones Unidas y con instituciones privadas de promoción juvenil, con las que intercambiamos publicaciones, informaciones, e invitaciones recíprocas a actividades.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO:(9): De quien depende el Foro Juvenil.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: No depende de ninguna institución u organismo de tipo eclesial, político y filosófico. Es totalmente autónoma en sus decisiones
PREGUNTADO:(10): Donde se reune el Foro Juvenil, horas, días.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA:En nuestra sede de la calle Colonia 1139,piso 3 apto.5.los días viernes de 20.00' a 22.00' hs.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO(11): Si el Foro Juvenil tiene Personería Jurídica.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Aún no comenzó a funcionar,digo gestionarla, acabamos de aprobar un Estatuto Tipo, para constituírnos como Asociación Civil sin fines de lucro y vamos a comenzar ahora con los trámites para la obtención de la Personería Jurídica.-.
PREGUNTADO:(12): Actualmente, el Foro Juvenil lleva libros como institución ?.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

.....-tructurar una institución que pudiera brindar una promoción integral a todàs los jóvenes , tratando de coordinar los esfuerzos que en ese santido existían de manera dispersa. Conversé con quienes conformaron el Primer Conseje Directive, cuyos nombres son: Alvaro RAMOS; Gualberto PORTAS; Mario BENGOA; y Carles BENECH., nos pusimos de acuerdo en las características principales de la Institución , comenzamos a definir actividades, forma de funcionamiento, presentamos la solicitud al Comité Intereclesiástico para Proyectos de Desarrollo de Holanda (ICCO) y comenzamos a funcionar, dándonos a conocer frente a las instituciones y grupos juveniles, las que comenzaron a pedirnos colaboración.-

PREGUNTADO:(18): Con cuántos empleados cuenta el Foro Juvenil y cuales son sus retribuciones.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Actualmente trabajamos, aparte de mí, otros 16 empleados. Ellos son: Ana ZABALA que trabaja en Secretaría, percibe N$ 3.500.- Javier LASIDA ,mantiene relaciones con los grupos universitarios, percibe N$ 3.500.- José Felipe SORRENTINO con igual función que el anterior, percibe N$ 2.100.- Pablo DA SILVEIRA trabaja en el Area deSecundaria, percibe N$ 3.500.- Mauricio ALMADA trabaja en el Area de Comunicación y Difusión,percibe N$ 2.800.- Victor RODRIGUEZ, la misma tarea y el mismo sueldo.- Daniel BUSCARONS,trabaja en el Area de Trabajadores Jovenes, percibiendo N$ 3.500.- Carlos MUÑOZ trabaja en lo relative al Año Internacional de la Juventud, percibe N$ 2.800.- Jorge RUETALO, encargado de las Tareas de Capacitación, percibe N$ 3.500.- Laura CUORE trabaja en Secretaría, percibe N$ 2.100.-María Gloria BUENO, trabaja en la Relación de los Grupos de Jovenes de Cooperativas,percibe N$ 2.100.- Guillermo FONT, trabaja como Encargado de las Publicaciones, percibe N$ 2.800.- Ana de ECHEVERRIA, trabaja como Coordinadora con los Grupos de Barrio, de Iglesias, de Comisiones de Fomento, etc, percibe N$ 2.800.- Roberto GALLINAL, Coordina los Grupos del Interior del País, percibe N$ 2.800.- Michel CROZ también mantiene la relación con los grupos del interior,percibe N$ 2.100.- y Cedilia - que es nueva-, trabaja en Secretaría y percibe N$ 2.100.- Todo lo que asciende a la cantidad de N$ 50.000.oo(cincuenta mil nuevos pesos), incluyendo mi sueldo de N$5.600.-

PREGUNTADO:(19): Si los empleados realizan sus aportes y están inscriptos en las Cajas de Jubilaciones pertinentes.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: No señor, no se realizan aportes y no están inscriptos.-

PREGUNTADO:(20):Si todos los empleados están desde el inicio del Foro, como trabajadores del mismo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: No señor, los más viejos, desde el inicio del Foro son: Ana ZABALA; Pablo DA SILVEIRA;Jorge RUETALO y yo.- A partir del

...//- del año 1982 comenzó a trabajar Javier LASIDA. Los demás comenzaron el 1ro. de abril de 1983.-.-.-

Capacitación: Responsable: Jorge RUETALO: Tareas: Cursos, ciclos de charlas y encuentros sobre temas referidos a la problemática juvenil y nacional en general,por ejemplo: Cursos de Promotores Juveniles; Cursos de Orientación Vocacional.-.-.-

..////-No Internacional de la Juventud.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO (27): Si el Foro Juvenil cuenta con asesoramiento profe-
sional.-
CONTESTA: Aún no se ha pensado en ello. Supongo que con la tramita-
ción de los Estatutos se deberá contar un un Asesor, pero aún no hay
nada.-
PREGUNTADO:(28): Sobre la orientación político- ideológica del Foro
Juvenil .-
CONTESTA: La mayoría de los integrantes del Foro Juvenil son inde-
pendientes , políticamente, católicos en su mayoría. Quienes tienen
definiciones partidarias son miembros de la Juventud Democrata Cris
tiana. El entorno en el cual podrían ubicarse el resto de los miem
bros, podría abarcar el Frente del Pueblo ; A.C.F.; y C.B.I., aun-
que ese dependerá del propio desarrollo político del país y del
propio desarrollo personal de cada uno. Aunque es una institución
abierta a todos losjovenes, se ha entendido,digo tenido, especiales
cuidados en evitar infiltraciones de grupos marxistas.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO:(29): Si usted entregó en el Semanario "AQUI" el comu-
nicado que se le exhibe y publicado el día 7 de junio de 1983,cuyo
título es " COMITE NACIONAL NO GUBERNAMENTAL PARA EL AÑO INTERNA-
CIONAL DE LA JUVENTUD ".-
CONTESTA: Asi es.Le llevé el día sábado p.pdo.y se lo entregué al
Redactor Responsable. La Publicación fué gratuita.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO:(30): Quién es el responsable del Comunicado, donde fué
redactado y quienes intervinieron o colaboraron en su redacción.-
CONTESTA: La redacción del Comunicado me pertenece. La redacté so-
lo en mi Oficina del Foro. Fué presentada en la reunión realizada
el sábado 4 p.pdo. en el local del CIPFE- Canelones 1168, la que
fué aprobada por unanimidad por todas las instituciones y organi-
zaciones presentes, que figuran al pié del Comunicado.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO:(31): Que difusión tuvo este Comunicado.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Fué enviado a todos losmedios de prensa, asegurándonos
su publicación: Busqueda ; Opinar ; Correo de los Viernes ; asi
como su difusión en C.X. 8 Radio Sarandi ; C.X. 30 La Radio ; y C.
X. 36 Radio Centenario. De los demás no tenemos respuesta hasta el
momento.-
PREGUNTADO:(32): Como se financiaron en los distintos medios de
prensa, la difusión del Comunicado.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Los medios de prensa mencionados, no cobraron nada por
la difusión del Comunicado, aunque se ha previsto pagar algunos
avisos con dinero del Foro Juvenil.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

31136 ./-

JUAN RICARDO ZABALA QUINTEROS
SUB-COMISARIO

NICOLAS GRISUK

HORA

./- PREGUNTADO(33): Como surge la idea de la formación del Comité Nacional. Personas que intervinieron. Instituciones representadas.Lugares y fecha de reunión.-.-.-

venil y en el ámbito de las relaciones habituales de trabajo entre las distintas instituciones.-.-.-

.../-ción dependerá de cada una de ellas. Las respectivas autoridades fueron electas en las propias reuniones, por votación. Como Sede Provisoria se fijó la sede del CIPFE - Canelones 1164 ; y para las del Comité Ejecutivo la sede del Foro Juvenil .-.-.-.-.-.-.-
La acotación de carácter no gubernamental obedede a: que , la ONU hace un llamado a formar Comités Nacionales en todos sus países miembros, como , sean estos de carácter gubernamental y/o no gubernamental, como nosotros suponemos que en algún momento el Gobierno Uruguayo tomará iniciativa en la materia y como hasta el momento no conocemos nada respcto alas posibles iniciativas,conformamos un Comité no Gubernamental a los efectos dena confundir ni a nivel nacional ni a nivel internacional con un Comité Nacional a secas , que sólo el Gobierno puede estructurar.-.-.-.-.-.-.-
La guía de nuestra actividad futura, está dada por la documentación que nos llega de la División Juventud de la UNESCO ; de la División de Desarrollo Social y AsuntesHumanitarios de las Naciones Unidas - que es quién organiza el año internacional de la juventud - y de la CEPAL - organismo encargado de las actividades para el mismo año, en el ámbito latinoamericano. Asimismo, se toman en cuenta documentos de instituciones privadas a nivel internacional como serí el Movimiento de Scouts Católicos Internacional ; el MIEC (Movimiento Internacional Estudiantil Cristiano); la Asamblea Mundial de Asociaciones Cristianas de Jovenes, etc.-
Se preves la comunicación permanente de nuestras resoluciones así como el pedido concreto de apoyo a las dependencias de las Naciones Unidas mencionadas, a las instituciones privadas también mencionadas, a otras de similares fines y a los Ministerios de la Juventud de países del área.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO(40): Porqué se considera este año la formación del Comité Nacional en cuestión, que fines sigue el mismo y como se financiarán sus actividades.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Como ya dije, a nivel mundial se vienen trabajando desde 1980 respecto al año Internacional de la Juventud, por lo que pretendemos entroncar nuestro trabajo en ese conjunto lo antes posible y con la intención de proseguir incluso después del 85, Si la evaluación de estos tres años así lo aconseja.-.-.-.-.-.-.-
En cuanto a los fines que perseguimos, habría que destacar la búqueda de un conocimiento más sistemático y serio de los problemas de lajuventud , la búsqueda de esfuerzos coordinados en lo atinente a la formación juvenil, la sensibilización de la opinión pública respecto a la situación de las nuevas generaciones y el fomento de la participación juvenil en todos los ámbitos en la que est

../////-

..////- corresponda.-
Respecto al financiamiento, las actividades serán financiadas con fondos de las distintas instituciones miembros, así como también con donaciones que puedan recibirse y el aporte que los propios jóvenes puedan realizar. Gran parte de los recursos no son financieros, sino materiales y humanos., con los que ya cuentan las instituciones miembros.-
PREGUNTADO:(41): Si mantiene vínculos políticos-orgánicos con la Democracia Cristiana en nuestro país.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: No señor.-
PREGUNTADO:(42): Si de todo lo actuado en torno al Comité Nacional que nos ocupa, ha informado a integrantes dela Dirección del Partido Demócrata Cristiano, local.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Sigo manteniendo relaciones de amistad con varios integrantes de la Dirección del Partido Democrata Cristiano, con los que como con otros amigos no Demócratas Cristianos, comento mis actividades , mi situación familiar y personal, etc. .-.-.-.-.-.-.-
Respecto a estos temas, conversé por ejemplo, con Carlos SANMARCO , a quién le comenté la creación del Comité y los objetivos que perseguíamos con el mismo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
Quiero dejar expresa constancia , por si existen dudas al respecto, de que la decición de crear un Comité así como todo otro tipo de resoluciones aprobadas por Foro Juvenil, fueron tomadas en forma absolutamente autónoma, sin el pedido ni la sugerencia de directivas del Partido Demócrata Cristiano, ni de ninguna institución política o gremial.-
PREGUNTADO:(43): En caso de ser necesaria su presencia en esta Policía, como se le puede ubicar de inmediato.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Como estoy de mudanza, se me puede ubicar en las Oficinas del Foro Juvenil (Colonia 1139 piso 3 apto.5, teléfono 91.02.00) o en mi domicilio actual: Coronel Raiz 1777 o al que voy a ocupar, a partir del día lunes en Chamberlain No.4742 e. Ambos en el Complejo Habitacional Gral.Artigas, o en el teléfono de un vecino de mi domicilio, que es el No. 39.53.39 (flia.Hernández).
PREGUNTADO:(44):Si tiene algo más que agregar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: No señor y leída que fué por sí, se ratifica y firma de conformidad, cinco de un mismo tenor, en lugar y fecha anteriormente citados.-

JUSTINO ERNESTO RODRIGUEZ IGNACIO.-
DECLARANTE.-

NICOLAS GRISCIK
OF. AYUDANTE

JUAN RICARDO ZABALA QUINTEROS
SUB-COMISARIO

91203

:IA DE MONTEVIDEO
:CION DE INFORMA-
E INTELIGENCIA
ARTAMENTO NRO. 2

CARPETA Foro Juvenil

MEMORANDUM RESERVADO Nro. 39.-JRZ/NG.-

Montevideo, 15 de junio de 1983.-

Señor Director:

Como es de su conocimiento, el día 7 de los co-- rrientes, en el Semanario "AQUI" fue publicado un artículo titulado "COMITE PARA AÑO DE LA JUVENTUD", (se adjunta fotocopia a fs. 1), el que da cuenta de la formación de dicho Comité, integrado el mismo por distintas instituciones que figuran al pie - de dicho artículo.-

A fin de establecer, los hechos e identidades de los antes nombrados, la Superioridad dispuso, que se realizaran diligencias al respecto.-

De acuerdo a lo ordenado precedentemente, se logró ubicar el día 8 p.pdo. a la persona que hizo entrega de ese comunicado, en el semanario enunciado en el presente; resultando ser; Justino Ernesto RODRIGUEZ IGNACIO, oriental, casado, nacido en Montevideo el 13 de febrero de 1954, hijo de Aparicio y María Julia, Cédula de Identidad Nro. 1.311.967, de profesión - empleado, domiciliado en Chamberlain Nro. 4742 B.(Complejo Habitacional General Artigas -Mesa 2- Peñarol) el que fue indagado mediante actas, la que para mejor ilustrar a Usted, se adjunta de fs. 2 a fs. 7.- El causante luego de estos hechos fue puesto en libertad en calidad de emplazado a fin de que proporcionara a este Dpto. la documentación pertinente al Foro Juvenil y del Comité para "AÑO DE LA JUVENTUD".-

Fue así, que el día 10 p.pdo. se hizo presente - nuevamente en este Dpto., quién acompañado por un Sr. Oficial y personal, concurrió hasta las oficinas donde funciona el Foro - Juvenil, Colonia 1139 piso 3, apto. 5.-

Del lugar antes indicado, fue retirado material para su estudio en este Dpto.(se adjunta copia del acta correspondiente a fs. 8).-

91204 ...//

//...

Realizada la diligencia anterior se puede esta-- blecer lo siguiente:

1)- No existe documento legal-formal ante las au toridades, que regularice el funcionamiento del Foro Juvenil.-

2)- En cuanto al Comité, hay un Acta de Fundación (se adjunta de fs. 9 a fs. 18), que tampoco contó con los trámi tes que exigen las disposiciones en vigencia, a fin de obtener - la autorización correspondiente.-

3)- De la correspondencia, surge:

a- Que los vínculos formales con la Institu- ción que lo financia (ICCO), coincide con las manifestaciones - de RODRIGUEZ IGNACIO.-

b- Vínculo con Naciones Unidas, tratando de hacerse conocer y obtener el apoyo de este Organismo, a partir del 13 de marzo de 1981.-

c- Intercambios protocolares y formales con las entidades regionales dependientes de Naciones Unidas.-

d- Relaciones con similares de otros países, concretamente con Brasil, con visitas de delegaciones, con la - finalidad de intercambiar experiencias.-

e- Controles periódicos por parte del ICCO, sobre las actividades del Foro, fundamentalmente la parte finan ciera.-

f- Cartas haciendo saber la visita a nuestro País, de ejecutivos de ICCO, en las personas de Ana María JANSSEN y Jan VAN BENTUM (integrante de la Comisión Intereclesiástica - de Coordinación para PROYECTOS DE DESARROLLO) y (Delegados del Departamento para AMERICA LATINA y el CARIBE).-

g- A nivel nacional, intercambio de resulta- dos de investigaciones sociales, económicas, laborales, con o-- tras instituciones, concretamente el SERPAJ (Servicio de Paz y Justicia).-

4)- En los libros de Caja:

a- Se documenta elmmovimiento del dinero ma- nejado por Foro;

...//

//...

b- Surge que no hay aportes a Leyes sociales y otros tributos;

c- Que los mismos están atrasados desde hace unos cuatro meses;

d- No surgen indicios sobre otros destinos de dinero que no sea el normal desarrollo de las actividades, de este tipo de oficina.-

5)- Material impreso:

a- Publicación informativa del Organismo, denominado Foro Juvenil; el contenido de los mismos revela un análisis parcializado de la situación nacional, especialmente lo que afecta a los sectores juveniles, desde el punto de vista de la Democracia Cristiana.-

b- Publicaciones editadas en serie:

(1)- "TEMAS DE ACTUALIDAD". Se trata de una recolección de artículos periodísticos de la prensa nacional, que abarcan temas políticos-económicos-sociales-culturales; fundamental el político.-

(2)- "LA JUVENTUD URUGUAYA". Reproduce artículos publicados por los integrantes del Foro Juvenil en "Cuadernos de la CLAEH", Centro éste con las mismas características políticas que el Foro.-

(3)- "APORTES". Recoge un espectro mas amplio de opinión, que incluye a integrantes del denominado Frente del Pueblo.-

(4)- "NUESTRO MUNDO-FICHAS". Se confecciona con artículos extraídos de la revista "CORREO DE LA UNESCO", y aborda temas mundiales como la alfabetización y el desarme.-

Con respecto a la difusión de estas publicaciones, la misma está restringida a los miembros del Foro, y a sus "áreas operativas", las que son vendidas para cubrir los costes de impresión, sin fines de lucro.-

5)- Se estableció la documentación de los contratos de trabajo de las personas que se desempeñan en el Foro: de acuerdo a lo expresado por RODRIGUEZ IGNACIO en su acta.-

...//

//...

Por último, a juicio del suscrito se permite hacer notar:

A)- La creación del citado Comité responde al oportunismo político ideológico de la Democracia Cristiana en nuestro medio.-

B)- A fin de mantener vigente la Juventud Demócrata - Cristiana a reavivar sus cuadros intermedios (ubicados entre -- los 25 y 35 años) con este tipo de participación.-

C)- En este momento aprovecha el informe del Secretario General de los Movimientos Juveniles, relativo a la Asamblea General de la ONU, en su resolución del 17 de diciembre, donde se designa el año 1985 como "Año Internacional de la Juventud", coneel lema "Participación, Desarrollo, Paz", donde se aconseja la creación de un Comité Nacional de Coordinación (gubernamentales y no gubernamentales), para llevar adelante la estrategia - de trabajo 81/85.-

D)- Si vemos los integrantes del mencionado Comité y las declaraciones de RODRIGUEZ IGNACIO, el epicentro lo constituye el denominado "Foro Juvenil", en cuyo directorio están representados todos los sectores integrantes que mantienen vínculos formales y personales con los Institutos adheridos, en cuyo frente figuran importantes integrantes del P.D.C..-

E)- La lista que reproduce el semanario "AQUI" (tam-- bién P.D.C.), bien puede considerarse una relación de las Instituciones que a nivel nacional son influenciadas directamente -- por una particular estrategia política del P.D.C..-

F)- En los organismos como A.C.J., AJCEEP, Coordinadora de Revistas Universitarias, Departamento Juvenil de AEBU, -- FUCUAM, C.I.E.D.U.R., y de acuerdo a la contestación a la P.28, actúan personas vinculadas a otros sectores de izquierda, P.C., P.S., Frente del Pueblo, como así también de A.C.F. y C.B.I..-

G)- Que de la declaración de RODRIGUEZ IGNACIO y la - documentación analizada, surge claramente que la actividad em-- prendida del Foro Juvenil responde a una inquietud estratégica y política de la DEMOCRACIA CRISTIANA INTERNACIONAL.-

...//

//...

H) - Sabido es que a partir de la década del 70, las organizaciones regionales dependientes de las Naciones Unidas,/ tienen su sede en países donde la D.C. es gobierno y los miembros de la Organización Internacional tienen cargo de dirección en casi la totalidad de los organismos vinculados directa o indirectamente a las Naciones Unidas.-

Por todo lo expuesto, se realizan las siguientes consideraciones:

FORO JUVENIL

1) - Atendiendo la importancia del área de acción y las personas afectadas (juventud), se entiende necesario que la institución regularice su situación legal, para su normal funcionamiento, para no escapar de los controles que las disposiciones vigentes en la materia, establecen para éstos casos.-

2) - En cuanto a la ayuda financiera comprobada, que viene de una institución extranjera y que sería total para el / sustento del Foro; se debería instrumentar o adecuar a controles, sobre este dinero; con la finalidad de establecer los verdaderos fines a que están destinados.-

3) - Que esta regularización de situación debe incluir también las referentes al cumplimiento con las disposiciones que en materia laboral rigen en tal sentido.-

4) - Concerniente a las publicaciones, ya que las mismas son comercializadas también, deben ajustarse a las disposiciones en esa materia. (Ministerio de Cultura, Biblioteca Nacional, Intendencia Municipal de Montevideo, etc.).-

5) - De acuerdo a las actividades extracurriculares que el Foro desarrolla con el asesoramiento en Institutos de Enseñanza Privada (católicos) en materia de orientación vocacional, educación sexual, actividad laboral juvenil; sobre este punto se alerta lo cuidadoso y delicado del tema, haciéndose hincapié de que se trata de "formación de jóvenes". Por lo expuesto cobra mayor interés ya que se desconoce la idoneidad de quienes realizan la tarea y la autorización con que cuentan, para el desarrollo / de ésta actividad.-

...///

//...

COMITE NACIONAL

1) - Se recomienda el mismo texto que el numeral 1, concerniente al Foro Juvenil.-

2) - Esta formación como Comité Nacional no Gubernamental, impulsado por el Foro Juvenil, puede que su financiamiento total o parcial, sea solventado con dinero y recursos que son del propio Foro, como está establecido en las declaraciones de / RODRIGUEZ IGNACIO y, siendo por lo tanto un claro ejemplo del desvío del dinero que recibe del exterior la institución que se alude.-

3) - De concretarse formalmente el funcionamiento del citado Comité Nacional, el control que requiere el mismo, sería por demás difícil, por la cantidad de instituciones que la integran y aún más, dado su extensión a toda la República.-

4) - Teniendo en cuenta la cantidad de instituciones que integran el Comité Nacional; es por demás factible de que / las mismas sufran la infiltración de grupos ilegales (Partido / Socialista, Partido Comunista, Frente Amplio) los que evidentemente no van a permitir a un rival político capitalizar sólo el amplio espectro de actividades a desarrollar entre los años 83/ 85, inclusive.-

CONSIDERACIONES GENERALES

1) - De funcionar el Foro Juvenil y el Comité Nacional, obviamente y de acuerdo a las consideraciones anteriormente expuestas; el control podría ser efectivo y real sobre el 1º y no sobre el 2º por las características ya enunciadas.-

2) - En ambos casos, de funcionar en forma normal, / debe tenerse en cuenta que se estaría autorizando el funcionamiento legal de un sector juvenil de un partido político de particular situación, resaltándose lo del Comité Nacional, que en un futuro podría transformarse en una organización del Frente Amplio.-

Resumiendo, se recomienda, salvo mejor opinión

...///

del Superior:

91269

//...

a) - Limitar las actividades que se desarrollan en el Foro Juvenil, hasta tanto regularice su situación legal.-

b) - Sobre el Comité Nacional, que no se autorice su funcionamiento, hasta tanto no se regularice su situación legal; y surja una iniciativa en este sentido, por parte del Gobierno / Nacional.-

Acompaña al presente, Memorandum Nro. 2.224/983, del Departamento Nro. III de esta Dirección.-

Saluda a Usted atentamente

EL ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO NRO. II.

SUB COMISARIO: _____
JUAN RICARDO ZABALA QUINTEROS.-

① Se reporte acuse Recep.
② El inicio de reuniones, en locales cerrados, y/ en ambientes de multitudinario..
③ Formas de movilizacion, con claro sentido político, en cualquiera de sus formas.

AÑO INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD.

"Participación, Desarrollo, Paz."

ACTA correspondiente a la reunión de trabajo llevada a cabo el día Sábado 4 de Junio a las 14:30 hs. en el local del Centro de Investigación y Promoción Franciscana y Ecológica (CIPFE) sito en Canelones 1164.

Siendo las 14:30 del Sábado 4 de Junio de 1983, se da comienzo a la 3a. reunión de trabajo relativa al "Año Internacional de la Juventud" con la asistencia de los representantes de las siguientes organizaciones:

Ariel Castelo (Asociación Cristiana de Jóvenes)
Gustavo Ochoa, Jorge Rodriguez (Asoc. Social y Cultural de Estudiantes de la Enseñanza Pública)
Pedro Frontini (Centro de Inv. y Prom. Franciscana y Ecológica)
Hector Perez (Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay)
Raul Rappetti (Centro de Orientación y Consulta)
Ernesto Rodriguez, Carlos Muñoz (Foro Juvenil)
Martín Gargiulo (Centro Latinoamericano de Economía Humana)
Marcelo Taglioretti (Acción Sindical Uruguaya)
Danilo Veiga (Centro de informaciónes y estudio del Uruguay)
Clotilde Castro (Instituto de Promoción rural del Uruguay)
Jorge Furest (Movimiento de Cristianos Universitarios)
Jorge Techera (Coordinadora Arquidiocesana de Pastoral Juvenil de la Iglesia Católica)
Julio Scavino (Equipo de Pastoral Juvenil Territorial de la Ig. Católica)
María José Arnabar (Equipo Nacional de Pastoral Juvenil " " " ")
Gerardo Monteverde (Scouts Católicos del Uruguay)
Pedro Sommer (Movimiento Castores)

Excusaron su ausencia: Ciedur (Centro interdisciplinario de Estudios sobre el Desarrollo Uruguay); Iglesia Evangélica Metodista, Iglesia Evangélica Valdense, Centro Cooperativista del Uruguay, Centro de Investigaciones y Desarrollo Cultural, Servicio "Paz y Justicia".

31211

En el orden del día constaron los siguientes puntos:

1- Constitución del Comité Nacional no gubernamental para el Año Internacional de la Juventud.
2- Consideración de posibles actividades para el segundo semestre de 1983.
3- Elección de la Comisión Ejecutiva.
4- Noticias de las Naciones Unidas.
5- Comunicado de prensa.

Luego de discutidos los puntos y de recogidas las adhesiones oficiales de las instituciones participantes, se aprobó lo siguiente:

a) Se acuerda conformar un "Comité Nacional No Gubernamental para el Año Internacional de la Juventud" integrado por todas las organizaciones y organismo no gubernamentales que manifestaron su interés por trabajar de forma coordinada en los preparativos del AIJ.

b) Se aprueba la realización de las actividades propuestas por las diferentes comisiones de trabajo para el segundo semestre del año 83.

c) Se confirman en sus cargos a los integrantes de la Comisión Provisoria, constituída ahora en Comisión Ejecutiva, aprobándose además la incorporación de los siguientes miembros: Instituto de Promoción Rural del Uruguay (Ipru); Centro de Informaciones y Estudio del Uruguay (Ciesu); Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay (Aebu); Coordinadora de la Pastoral Juvenil de la Arquidiócesis (Ig. Católica); Dichas instituciones junto a la Asociación Cristiana de Jóvenes; Centro de Investigación y Promoción Franciscana y Ecológica; Foro Juvenil y Asociación Social y Cultural De Estudiantes de la Enseñanza Pública.

Una vez aprobados estos puntos se pasó a considerar los contactos establecidos con la Cepal (Organismo de las Naciones Unidas responsable de las actividades preparatorias del Año Internacional De La Juventud en America Latina) manejándose la posible participación del "Comité Nacional No Gubernamentql para el AIJ" en la próxima reunión anual sobre el tema, a realizarse en Santiago de Chile en Octubre.

91213

Por último se puso a consideración de la reunión el Comunicado de Prensa elaborado por la Comisión Provisoria, el cual fue aprobado por unanimidad.

Sin otro particular se dió por finalizada la reunión siendo las 19 hs.

Comisión Ejecutiva.

Comité para "Año de la Juventud"

Recibimos el siguiente comunicado donde se consigna la creación de un Comité Nacional no gubernamental para el Año Internacional de la Juventud.

Por considerarlo de interés AQUI reproduce el texto enviado:

"Las organizaciones y organismos no gubernamentales abajo firmantes, dan a conocer a la opinión pública la siguiente declaración:

1o.) *Atendiendo* el informe del Secretario General de las Naciones Unidas relativo a lo expresado por la Asamblea General en su resolución (34/151) del 17 de diciembre de 1979, donde se designa al año 1985 como "AÑO INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD" con el lema "PARTICIPACION, DESARROLLO, PAZ"; y a los Objetivos del PROGRAMA CONCRETO DE MEDIDAS Y ACTIVIDADES que han de emprenderse con anterioridad al "AIJ" y durante su celebración, donde se explicita entre otros puntos que dichos Objetivos "consisten en proporcionar directrices para las actividades nacionales, regionales e internacionales que serán parte de un esfuerzo sostenido a largo plazo para:

– aumentar la conciencia de la situación de la juventud y el reconocimiento de sus derechos y aspiraciones por parte de los responsables de la adopción de decisiones y del público en general;

– promover políticas y programas relativos a la juventud como parte integrante del desarrollo económico y social;

– incrementar la participación activa de la juventud y las organizaciones juveniles en la sociedad y, en particular, en la promoción y realización del desarrollo y la paz".

2o.) *Considerando* que en dicho documento y en el apartado relativo a una "METODOLOGIA BASICA PARA LA REALIZACION DE LOS OBJETIVOS DEL AIJ" se aconseja la conformación en cada país de un Comité Nacional de Coordinación (Gubernamentales y/o no gubernamentales) para llevar adelante la estrategia de trabajo en el período 81-85, estrategia en la que se hace hincapié "en actividades relacionadas con los grupos juveniles más desfavorecidos de la sociedad, de conformidad con las condiciones concretas de cada país".

3o.) *Reafirmando* lo establecido en el "Proyecto de declaración sobre los derechos y las responsabilidades de la juventud" de la Asamblea General (A/37/

4o.) *Se hace saber* que las organizaciones y organismos no gubernamentales que rubrican este documento, y con fecha [illegible] de 1983, han conformado el "COMITE NACIONAL NO GUBERNAMENTAL PARA EL AÑO INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD" a los efectos de implementar en nuestro país el "PROGRAMA CONCRETO DE MEDIDAS Y ACTIVIDADES" propuesto por la Asamblea General, adaptándolo a la problemática específica de la juventud uruguaya y atendiendo en particular los siguientes puntos:

a) Procurar un trabajo coordinado entre las organizaciones y organismos no gubernamentales.

b) Establecer a partir de los tres componentes del lema del AIJ, "PARTICIPACION, DESARROLLO, PAZ", una serie de actividades que contemplen desde la realización de Investigaciones y Seminarios (apuntando al conocimiento sistemático de la realidad juvenil), hasta la realización de Encuentros, Jornadas, Mesas Redondas, y diversas actividades Recreativas y Culturales, enmarcadas en la temática referida;

c) Procurar en las tareas el máximo posible de protagonismo juvenil. Esto implica, entre otras cosas, una participación efectiva de los jóvenes en las decisiones que se vayan tomando, y en la implementación de las diferentes tareas;

d) Tender asimismo a la búsqueda de soluciones a los principales problemas o carencias en la realidad juvenil, a partir de un mecanismo de coordinación estable entre las instituciones, que haga hincapié en lo formulado en el punto anterior;

5o.) Por último, ***hacemos un llamado*** a todos aquellos que quieran colaborar con esta trascendente tarea, que a todos nos compromete y a todos nos desafía.

Integrantes del "COMITE NACIONAL NO GUBERNAMENTAL PARA EL AIJ":

Asociación Cristiana de Jóvenes (Centro, Este, Teja, Paso, Apex); Juventus; Asceep (Asociación Social y Cultural de Estudiantes de la Enseñanza Pública); Coordinadora de Revistas Universitarias; Foro Juvenil; Equipo Nacional de Pastoral Juvenil; Coordinadora Arquidiocesana de Pastoral Juvenil (Pastoral Juvenil Territorial, Movimiento de Cristianos Universitarios, Movimientos de Scouts Católicos del Uruguay, Movimiento Castores - CVX, Movimiento Palestra, Movimiento Generación Nueva, Movimiento Abare, (Coordinadora de Residencias Universitarias); Departamento Juvenil-AEBU; Departamento Juvenil-ASU; Comisión de Jóvenes Iglesia Metodista; Comisión de Jóvenes Iglesia Valdense; Instituto Ecuménico; Centro Emmanuel; FUCVAM (Federación Unificadora de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua); CCU (Central Cooperativista Uruguayo); SERPAJ (Servicio de Paz y Justicia); CIPFE (Centro de Investigación y Promoción Franciscano y Ecológico); CIPC (Centro de Investigación y Promoción Cultural); CLAEH (Centro Latinoamericano de Economía Humana); COYC (Centro de Orientación y Consulta); CIESU (Centro de Informaciones y Estudios del Uruguay); CIEDUR (Centro Interdisciplinario de Estudios Sobre el Desarrollo Uruguay); IPRU (Instituto de Promoción Rural del Uruguay).

Seminario AQUI 7/6/83

31214

Montevideo, 22 de Noviembre de 1983.

Sr. Jefe de Policia de Montevideo

Coronel Washington Varela

Presente

De nuestra consideración:

El Comite Nacional No Gubernamental para el Año Internacional de la Juventud en Uruguay, se dirige a Ud. con motivo de solicitarle la autorización para la realización de un evento organizado por el mismo comite con referencia a los Jóvenes Trabajadores.

Esta actividad tendrá caracteristicas de encuentro y el mismo se desarrollará en 3 días, comenzando el día 2 de Diciembre y culminado el día 4 de Diciembre.

El detalle de las actividades es el siguiente:

Viernes 2.12.83- hora 20 en el local de la Asociación de Bancarios del Uruguay; se realizará el acto inaugural El desarrollo del mismo se dividira en dos partes:

1) Oratoria de un integrante del Plenario Intersindical de los Trabajadores.

de un integrante del Comite Nacional para el Año Internacional de la Juventud

de un integrante de la Coordinadora de Jovenes Trabajadores.

2) Exposición de una muestra de Arte Correo.

Sábado 3.12.83 hora 9,oo Reunión de Jovenes Trabajadores de los diferentes sectores, conversando de su proble-

matica. Esta actividad se llevara a cabo en 5 locales sindicales cedidos estos a pedido del Comite Nacional para el A.I.J. para tales efectos.

Los locales seran: Federación de Obreros y Empleados de la Bebida, Abayuba 2832

Asociación de Funcionarios del CASMU, Garibaldi 2819

Union de Obreros, Empleados y Supervisores de FUNSA , 8 de Octubre 4509

Asociación de Empleados y Obreros Municipales Canelones 1330

Congreso Obrero Textil, José Freire 52

Domingo 4.12.83 hora 10,oo; puesta en común sobre la problematica del joven trabajador en el local de AEBU.

hora 20,oo; Acto de cierre del encuentro, en forma de Festival de Canto Popular. A continuación se detallan los artistas participantes; esta actividad se llevará acabo en la Asociación de Bancarios del Uruguay.

GRUPO CANTACLARO

JAVIER DE LOS SANTOS MELLO- C.I. 3.023.102.3 Tacuarembó

Dirección: Carumbe 4509 Montevideo

IRENE DE LOS SANTOS MELLO C.I. 80.047 Tacuarembó

Dirección: 4509 Carumbe Montevideo

JULIO PINTO

JULIO CESAR PINTOS GOMEZ- C.I. 1,290.124-0 CC. BTB 21.418

Domicilio Oficial 6 4391 esq. Haiti.

DANIEL MILLER CERETTI- C.I. 1.225.008 CC. BVB. 31376

Domicilio : Dr. Pena 4334

91216

- Jorge Gustavo Velazquez Vidal C.I. 1.211.940-9 C.C.BVB 24.019

Domicilio Pilar Costa 48

Moto "GG"

C/A	[illegible]	C.I. 1.002.423/[illegible]	Av. Independencia 630
C/A	DARIO PRIODI BARROS	C.I. 1.249.321/2	Alej.Gallinal 1446
C/A	RICARDO FERREIRO SALVO	C.I. 1.432.103	Burgues 3104
X C/A	GEORGE YEGIYAIAN	C.I. 1.250.977/7	Joaquín Nuñez 2095/106
C/A	MARCOS MARTIGNANI	C.I. 1.540.593	Agraciada 2035
C/A	JORGE MARIO BARRIOS	C.I. 1.393.929/7	Emilio Reus 2467
C/A	[illegible]	C.I. 1.944.093/0	Ramón Márquez [illegible]
X C/A	MARIO CASTRO DI MATTEO	C.I. 1.361.955/1	Marco Bruto 1457 ap.2
C/A	LUIS FERREIRO BLANCO	C.I. 1.209.911	Bernardina de Rivera 1457
X C/A	FERNANDO MARTINEZ	C.I. 1.366.910	Abiroca y 3511
X C/A	JULIO PIACENZA D'URSO	C.I. 944.291/6	Av.Ricardone 1606 ap.101
X C/A	ALBERICO RICLEO	C.I. 650.610/7	Felipe Carozzo 2090
C/A	EDUARDO ALONSO LOBBA	C.I. 1.193.122	Reconquista 477 ap.3
C/A	EDUARDO ALONSO	C.I. 1.648.972/3	Palmas y Ombúes 3535
C/A	DOMINGO MUÑIZ FERNANDEZ	C.I. 1.308.073	Bélgica 2262
C/A	JAVIER CALVO ALTIER	C.I. 1.293.961/1	Silvestre Blanco 2532 ap.[illegible]
C/A	SALVADOR ROSELLO	C.I. 1.342.714/4	Lucas Obes 1063

Grupo VERTIENTE

= Alicia Ferreira-C.I. 2.872.374 C.C. Tmm40.247

Domicilio Bernardina Fragose de Rivera 1634 ap.3

X C/A Loreley Conde C.I. 1.460.632 C.C. BVB 28.386

Domicilio Yañez Pinzon 4861

= Eduardo Garcia C.I. 2.020.851 C.C. ADA 5.515

Domicilio Burgues 31 46 Ap.2

Luis Eduardo Osimani C.I.1.338.303 C.C. AXB 19.105

Domicilio Jose Maria Montero 30 36 Ap.13

Marcelo Pereira C.I.1.557.605 C.C. ADX 18.[illegible]89

Domicilio Trabajo 2792 Ap.401

31217

Sin otro particular saludamos a Ud. muy cordialmente:Por Comite Nacional No Gubernamental para el Año Internacional de la Juventud en Uruguay

Julio José Scavino Calleo

9 de Junio 1492

C.I. 1.236.244-4

C.C. BCA 68634

R.F. 61670

Justino Ernesto Rodriguez Ignacio.

Chamberlain 4742 B

C.I. 1.311.967

C.C. BZB 33.799

R.F. 61.075

Hector M.Perez

C.I. 1.703.235 -3

C.C. AVB 6.134

R.F. 60.527

Bvar.Artigas 1043

91213

ANOTACIONES:-

SE ADJUNTA FOTOCOPIAS CON LAS ANOTACIONES QUE REGISTRAN LOS INTEGRANTES DE LA MENCIONADA MURGA, AQUELLOS QUE SOLAMENTE FIGURAN EN EL FICHERO COMO MIEMBRO DE LA MISMA, "NO SE INFORMAN".-

!=!=!=

REFERENTE A:- PIACENZA D'URSI:- Julio Fernando.-

REGISTRAMOS:- PIACENZA D'URSI:- Julio Fernando.-

DOCUMENTO:- C.I. Nº 944.291/6 # C.C. B.A.A. Nº 17.104.-

OCUPACION:- Radiotelefónico # Integra la murga "ANTI=MURGA / / B.G.C.".-

DOMICILIO:- José Leguizamón Nº 3630.- Américo Ricaldoni Nº / 1808 apto. 101.-

DATOS PERS:-

ANOTACIONES:- 12.1.960:- Es comentarista de Radio.-

"JUSTICIA" del 30.8.946:- Firmante de un manifiesto de adhesión a la Candidatura de Eugenio GOMEZ, al Consejo de Estado.-

1.968:- En lafecha se establece que el titular es colaborador financiero del diario "EPOCA".-

29.7.983:- Es integrante de la murga Universitaria "ANTI=MURGA B.G.C.", según se establece que esta integrada por / ESTUDIANTES, OBREROS y DESOCUPADOS, los que actúan en espectáculos de "CANTO POPULAR".-

REFERENTE A:- MARTINEZ LAURETTA:- Fernando.-

REGISTRAMOS:- MARTINEZ LAURETTA:- Fernando.-

DOCUMENTO:- C.I. Nº 1.366.910 # C.C. B.N.A. Nº 32.293 # Pasapor/ -/te Nº 214.472.-

OCUPACION:- Estudiante # Etnólogo # Integra la murga "ANTI=MURGA B.G.C.".-

DOMICILIO:- Ibirocay Nº 3511.-

DATOS PERS:- Nacido en Mdeo. el día 14.1.956, hijo de Felix y de Alba, casado con Alicia AVELLANAL ZAPATEL.-

ANOTACIONES:- 3.9.974:- Detenido en la fecha por personal del D-2; junto a Jorge LONGONE y Daniel FAUSTO PEVERONI, en averiguación en virtud de que el menor Julio César CATTINO los sindicaba como integrantes de la proscripta ".U.J.C.".-

Recobrando la libertad el día 7.9.974, por O/Superior, al comprobarse su desvinculación.-

24.8.983:- Es integrante de la murga Universitaria / "ANTI=MURGA B.G.C.", según se establece que esta integrada por ESTUDIANTES, OBREROS y DESOCUPADOS, los que actúan en espectáculos de "CANTO POPULAR".-

30.8.983:- AFILIADO Nº 31.200 a la ".U.J.C.", desde / el 15.7.971, siendo presentado a las JUVENTUDES por Ricardo RODRIGUEZ.-

REFERENTE A:- ROLFO BARRETO:- Albérico.-

REGISTRAMOS:- ROLFO BARRETO:- Albérico.- "a" "FEDERICO Ó BABY"

DOCUMENTO:- C.I. Nº 850.810 # C.C. B.N.A. Nº 17,850.-

OCUPACION:- A.N.C.A.P. # Integrante de la murga "DIABLOS VERDES".- # Integra la murga "ANTI=MURGA B.G.C.".-

DOMICILIO:- Felipe Cardozo Nº 2090 Block 2A.-

DATOS PERS:- Oriental, nacido el día 9.1.940.-

ANOTACIONES:- 4.8.961:- Según material incautado en la sede de la ".U.J.C.", el titular está afiliado a la misma.-

31.10.962:- AFILIADO Nº 8633 al PARTIDO COMUNISTA, desde la fecha mencionada. Con igual fecha es AFILIADO Nº 18687 al PARTIDO (POSEE VARIAS PRESENTACIONES AL PARTIDO).-

9.12.974:- Dirigente de la Federación de A.N.C.A.P. se publica su fotografía y declaraciones sobre el conflicto que / mantienen los obreros de dicho ente estatal.-

31.1.976:- Según ACTA tomada en la fecha a José / Luis FERNANDEZ TARIGO, se establece que solicitó a dicha persona / en 1975, el local de ferretería de su padre para realizar reuniones clandestinas con elementos del proscripto PARTIDO COMUNISTA.-

También retiraba en dicho local correspondencia que dejaba Ricardo ZAPICO BURZIO.-

A fines del año 1973; Jorge MAZZAROVICH, hallándose enfermo y dada la situación política imperante en ese momento, pasó a residir en su domicilio. Se establece que oficiaba como vínculo con el PARTIDO trayendo a MAZZAROVICH las directivas desde la Dirección.-

16.3.979:- (Informe del FUSNA):- Miembro de la Comisión Nal. de Organización del PARTIDO COMUNISTA ilegal; se halla en la clandestinidad usando documentación falsa.-

26.11.982:- La Oficina de ACTOS PUBLICOS, por Oficio Nº 346 de la fecha, informa que fue EXCLUIDO de la lista para integrar el acto eleccionario a llevarse a cabo en COVIADEOM.-

1.7.983:- Es integrante de la murga "DIABLOS VERDES".

24.8.983:- Es integrante de la murga Universitaria / "ANTI-MURGA B.C.G.", según se establece que esta integrada por "ESTUDIANTES, OBREROS y DESOCUPADOS, los que actúan en espectáculos de "CANTO POPULAR".-

"FOLHA DA TARDE" del 6.11.981:- publica declaraciones del Vice Presidente del MOVIMIENTO de JUSTICIA y DERECHOS HUMANOS de PORTO ALEGRE, donde figura el titular como desaparecido.-

REFERENTE A:- YEGHYAIN GUENDJIAN:- George.-

REGISTRAMOS:- YEGHYAIN GUENDJIAN:- Jorge.-

DOCUMENTO:- C.I. Nº 1.250.977/7 # C.C. B.A.B. Nº 33.173.-

OCUPACION:- Estudiante del I.P.A. # Integra la murga "ANTI=MURGA B.G.C.".-

DOMICILIO:- Rivera Nº 3095.-

DATOS PERS:- Nacido en Mdeo. el día 7.5.951, hijo de Haigazoun y de María.-

ANOTACIONES:- 15.8.970:- Estando en vigencias las M.P.S., fue detenido por participar en una manifestación relámpago y apedrear la / agencia del Bco. Comercial ubicado en Rivera Nº 3452.-

- Es internado en el C.G.I.O.R., con fecha 21.8.970, recobra su libertad a solicitud del diputado del FIDEL, Ing. Luis MASSERA.-

3.10.973:- Detenido en la fecha, por estar pintando leyendas cuyo texto decía "POR LA REAPERTURA DEL I.P.A.", siendo / internado en el Cilindro Municipal.-

Recobrando la libertad el día 29.10.973, por O/Superior.-

25.6.974:- Detenido en la fecha por personal del D-2; junto a Mario Daniel LAMAS y Liliana María BARDALLO, por tenerse conocimiento de que iría a promover desórdenes al I.P.A., con fecha / 27.6.974, es internado en el Cilindro Municipal, a disposición del P.E., en el marco de las M.P.S.-

6.7.974:- En la fecha solicitó autorización para que el día 10.6.974, presentarse a rendir exámen de Sociología de primer curso en el I.P.A.-

22.4.975:- En el transcurso de la "OPERACION TRABAJO", intervinieron todas las dependencias Ejecutivas de JEFATURA, y deteniéndose a mas de 90 personas en prevención de posibles disturbios / el día 1ro.5.975.-

28.4.975:- En la fecha es internado en el Cilindro Municipal, en régimen de M.P.S.-

26.5.971:- Según material incautado a María del Rosario GONZALEZ ESCAYOLA, en noviembre/975 se establece que una persona de nombre "George" y su mismo apellido, que se trataría del titular, presentó a Pedro SILVA VERA, para su afiliación a la ".U.J.C.".-

24.8.983:- Es integrante de la murga Universitaria / "ANTI=MURGA B.G.C.", según se establece que esta integrada por ESTUDIANTES, OBREROS y DESOCUPADOS, los que actúan en espedtáculos de "CANTO POPULAR".=

APELLIDOS Y NOMBRES
GARCIA GUILLEN:Eduardo.- 089525

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA SERIE NRO.	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR

OCUPACION

ORGANIZACION
U.J.C.

DOMICILIO
Francisco Miranda No.4531,apto.4.-

OTROS DATOS

ANTECEDENTES

12/6/983:Afiliado No.15.441 a la UJC.,desde el 12/11/67 militando en la Secc.21-Org.MASAS;siendo presentado para su afiliación por Oscar GONZALEZ;según microfilm incautado por OCOA en Dic/981.-VER TOMO 2-Hoja 006961.-/ ffoo.-

ABRIL 1983 - REVISADO - R 22

APELLIDOS Y NOMBRES
GARCIA:Eduardo Raúl.- 089541

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA SERIE NRO.	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR

OCUPACION
Est.Liceo No.21.-

ORGANIZACION
U.J.C.

DOMICILIO
Santa Fe No.1308.-

OTROS DATOS

ANTECEDENTES

12/6/983:Afiliado No.20.281 a la UJC.,desde el 12/5/69, militando en la Secc.8-Org.MASAS;según microfilm incautado por OCOA en Dic/981.-VER TOMO 2-Hoja 006961.-ffoo

ABRIL 1983 - REVISADO - R 22

7/XI/983:-CHCP/M.4255/F.237/19na..-rba.-.

APELLIDOS Y NOMBRES

MILLER :- Daniel (1)- 143103

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA SERIE NRO.	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR

OCUPACION	ORGANIZACION

DOMICILIO -Pedro de Mendona 4000(1)-

OTROS DATOS

Comunidad Cristiana de Timbues (1)-

1)-Extraído de Asunto 5-1-5-181.-

ANTECEDENTES

22/4/983:-Según Parte Especial de Información No.122/82 del SID de fecha 4/VI/982, figura en una nómina de suscriptores del SERPAJ(Servicio de Paz y Justicia).Ver Asunto 5-1-5-181.- D-2.M.2652.14/7/83.mca.-

ABRIL 1983 - REVISADO - R 35

APELLIDOS Y NOMBRES

GARCIA PERDOMO : Eduardo Darío. (1). 089533

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA SERIE NRO.	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
			72613 -Soriano-(1)

OCUPACION	ORGANIZACION
Estudiante de Medicina. (1).	

DOMICILIO
Reconquista No. 574 en 1981. (1).

OTROS DATOS

Oriental, soltero, de 20 años en 1981. (1)

(1) Extr. del P.de N. de la DNII del 10.10.981. MLE.

ANTECEDENTES

9.10.981: Referente a una reunión que se realizó en el Centro de Protección de Choferes, el día 9 de agosto pasado, organizada por estudiantes de Medicina, en la fecha comparece en el D-6 de esta Dirección. Expresó que participó en la comida, enterándose de la misma por los afiches colocados en la Facultad. Que, vendió fichas

F. 70 - 20.000 - 12/78

ANTECEDENTES

para la misma, no pudiendo proporcionar la filiación de quienes se los entregaron. Ver P.deN. de la DNII del 10.10.981. MLE.

ABRIL 1983 - REVISADO - R 22

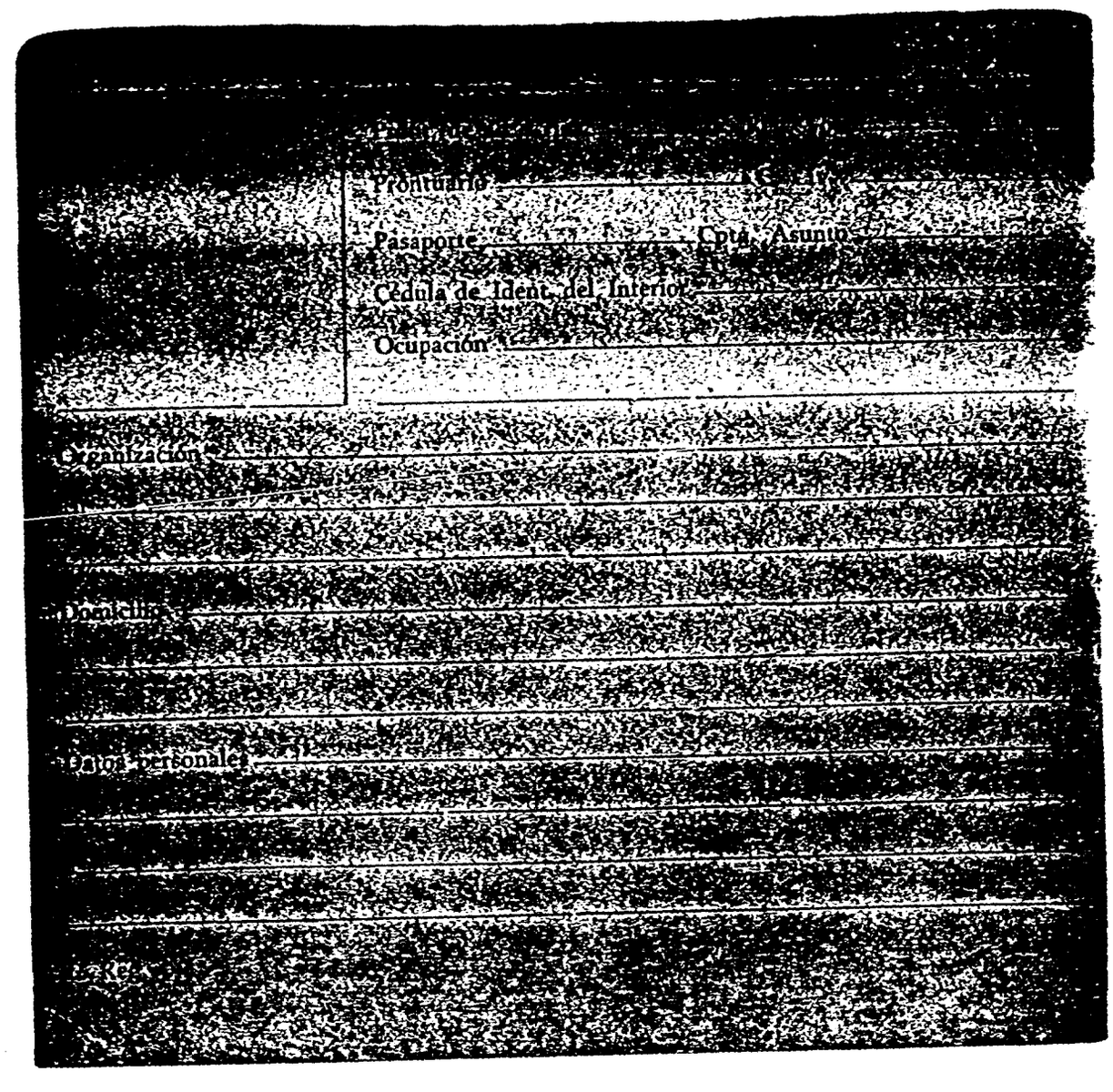

31233

Fecha de iniciada 28 de Octubre de 1968.-

OBSERVACIONES F. 210-15.000-10-68

"El Popular" de 22/III/968-pàg.7:-Intervendrà en la parte artística en un Festival de solidaridad c n los obreros remolacheros,que se llevarà a cabo en Carlos María Ramirez No.191,mañana 23 de Marzo,organizado por el Zonal 20a. y 16a. del Frente Izquierda de Liberación (FIDEL).-lac.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

17/2/78:D-1/1095/78.mfp.-D-2.M.3184.24/7/81.mem.27/4/1982

~~La Oficina de Actos Públicos,de la Dirección de Seguridad~~ por oficio n. 104 del 15 de abril de 1982 informa que fué EXCLUIDO del Espectaculo Musical en Mirta Estela Sanchez Teliz y otros,expediente 821,dado que registra anotaciones de caracter NEGATIVO.Asunto 6-1-2-19.eb.

ABRIL 1983 - REVISADO - R 12

180286

APELLIDOS RODRIGUEZ IGNASIO.-

NOMBRES Justino Ernesto.-

FOTO

Hijo de

Nacido el 13/2/954(2)

Lugar Uruguay

Estatura Col. ojos

Raza Marcas y Peculiaridades

Profesión estudiante de Lugar de trabajo (1)Foro "JUVENIL".-
Ciencias Económicas.-

Domicilio Teodoro Alvarez No.4018 Apto.3,en 1973.-
-(1)Coronel Raíz Nº 1777-Chamberlain Nº 4742 B.(3)

Documento C.I.No.1.311.967.- (1)C. Cív. BNA 33.7 99

(1) Pasaporte 230.133 .- Cpta. Asunto

Datos familiares (2) P.de N. de la DII 160/83 del 9/6/83.-apm.-
Oriental soltero de 19 años en 1973.-
(1)Casado con Laura CUORE.-

(3)-(1) Extraido de Cuest.de Pasaporte de fecha 15/7/81
Extraido de ASUNTO 2-5-1-28.EMC/oaa.-

F. 161 10.000 3 73

31225

10/XI/973.-

OBSERVACIONES

10/XI/973:detenido el dia 27/X/73 en el domicilio de - Jaime Camps Casanova por personal del D-2 en averiguacion.-Interrogado admitió haber participado junto a Camps en la reunion no autorizada del P.D.C. en la finca de Asencio No.1150 el dia 26/X/973.-Ver P.de N.de la DNII del 28/X/973.-ww.-22/XI/973:recupera la libertad el 6/-XI/973 por orden superior quedando emplazado.-Ver P.de N.de la DNII del 7/XI/973.-ww.- 16/1/1974:- Referente a la anotación anterior, se establece que en dicha reunión se trató un informe político y otro relativo al Ejército Nacional.-Es Secretario del Sector "Prado Norte" de la Juventud del PDC.-Memorandum No.194 del 30/10/73 del D-2.-apm.-20/1/976: Realiza tramite de pasaporte con pretenciones de viajr,formulario No.1814.Wgc.- 13/7/81/DNII/DNIC/Memo 3009/81/rmgc.- 24/6/82: Con fecha 10/7/81,realiza gestión de Pasaporte con intención de viajar a Venezuela,Colombia,Perú,por trabajo.-Ver Cuest.de Pasaporte de fecha 15-7-81-nsm.-

RODRIGUEZ IGNASIO : Justino Ernesto.-

OBSERVACIONES

12-07-982.- Ampliando anotación del 10-XI-973, ver Cpta. de Asuntos No.2-3- -3.-Lbm.- 4/III/983:D-2/763/LDAM/cf. 14/6/983:- Por P.de N. de la DII 160/83 del 9/6/83 se informa que comparèce ante esta Dirección donde es indagado con respecto al artículo titulado "Comité para Ane de la Juventud" que llevara al semanario "AQUI" y fuera publicado el 7/6/83.-Deberá concurrir nuevamente para aportar documentación al respecto.-apm.-16/6/983:- Por P.de N. de la DII 163/83 del 12/6/83 se informa que concurre a esta Dir. y luego concurre con personal de esta a la sede de Foro Juvenil sita en Colonia 1139,ap.5, del cual es Director.- Se procede a trasladar a ésta documentación para confrontar con su declaración.-apm.- 8/8/983:- Ampliando anotación anterior ver Memo Nº 039 del 15/6/83, del D-2 de la DII y Memo. Nº 219 del 20/6/83, Del D-2, de la DII que incluye acta labrada al titular del 8/6/83 en dicho Dpto. Ver ASUNTOS 3-1--62 y 2-5-1-28 Respectivamente EMC/oaa.-

OBSERVACIONES

29/9/983: Según Memorandum eservado Nro. 85 del Dpto. II de la D.I.I., de fecha 16/8/983, el titular concurrió a / la sede de SERPAJ (Gral. Flores 4050), donde los Sacerdote Luis PEREZ AGUIRRE, Jorge OSORIO y el Pastor Metodista /// Ademar OLIVERA (procesado por Tupamaro en 1972) realizaron un "ayuno", el que culminó el día 25 de agosto próximo pasado, en lo que denominaron "Día de Reflexión Nacional".- Ver Bulto 496.- EMC/mdt.-

ABRIL 1985 - REVISADO - R 47

MONTEVIDEO

DE INFORMA-

NTELIGENCIA

UNTO NRO. 2

MEMORANDUM RESERVADO Nro. 39.-JRZ/NG.-

Montevideo, 15 de junio de 1983.-

lia,no
; inter
dice

Señor Director:

Como es de su conocimiento, el día 7 de los corrientes, en el Semanario "AQUI" fue publicado un artículo titulado "COMITE PARA AÑO DE LA JUVENTUD", (se adjunta fotocopia a fs. 1), el que da cuenta de la formación de dicho Comité, integrado el mismo por distintas instituciones que figuran al pie de dicho artículo.-

A fin de establecer, los hechos e identidades de los antes nombrados, la Superioridad dispuso, que se realizaran diligencias al respecto.-

De acuerdo a lo ordenado precedentemente, se logró ubicar el día 8 p.pdo. a la persona que hizo entrega de ese comunicado, en el semanario enunciado en el presente; resultando ser; Justino Ernesto RODRIGUEZ IGNACIO, oriental, casado, nacido en Montevideo el 13 de febrero de 1954, hijo de Aparicio y María Julia, Cédula de Identidad Nro. 1.311.967, de profesión - empleado, domiciliado en Chamberlain Nro. 6742 B.(Complejo Habitacional General Artigas -Mesa 2- Peñarol) el que fue indagado mediante actas, la que para mejor ilustrar a Usted, se adjunta de fs. 2 a fs. 7.- El causante luego de estos hechos fue puesto en libertad en calidad de emplazado a fin de que proporcionara a este Dpto. la documentación pertinente al Foro Juvenil y del Comité para "AÑO DE LA JUVENTUD".-

Fue así, que el día 10 p.pdo. se hizo presente - nuevamente en este Dpto., quién acompañado por un Sr. Oficial y personal, concurrió hasta las oficinas donde funciona el Foro - Juvenil, Colonia 1139 piso 3, apto. 5.-

Del lugar antes indicado, fue retirado material para su estudio en este Dpto.(se adjunta copia del acta correspondiente a fs. 8).-

31223

.../

//...

Realizada la diligencia anterior se puede esta-
blecer lo siguiente:

1)- No existe documento legal-formal ante las au
toridades, que regularice el funcionamiento del Foro Juvenil.-

2)- En cuanto al Comité, hay un Acta de Fundación (se adjunta de fs. 9 a fs. 18), que tampoco contó con los trámi
tes que exigen las disposiciones en vigencia, a fin de obtener - la autorización correspondiente.-

3)- De la correspondencia, surge:

a- Que los vínculos formales con la Institu-
ción que lo financia (ICCO), coincide con las manifestaciones - de RODRIGUEZ IGNACIO.-

b- Vínculo con Naciones Unidas, tratando de hacerse conocer y obtener el apoyo de este Organismo, a partir del 13 de marzo de 1981.-

c- Intercambios protocolares y formales con las entidades regionales dependientes de Naciones Unidas.-

d- Relaciones con similares de otros países, concretamente con Brasil, con visitas de delegaciones, con la - finalidad de intercambiar experiencias.-

e- Controles periódicos por parte del ICCO, sobre las actividades del Foro, fundamentalmente la parte finan
ciera.-

f- Cartas haciendo saber la visita a nuestro País, de ejecutivos de ICCO, en las personas de Ana María JANSSEN y Jan VAN BENTUM (integrante de la Comisión Intereclesiástica - de Coordinación para PROYECTOS DE DESARROLLO) y (Delegados del Departamento para AMERICA LATINA y el CARIBE).-

g- A nivel nacional, intercambio de resulta-
dos de investigaciones sociales, económicas, laborales, con o-
tras instituciones, concretamente el SERPAJ (Servicio de Paz y Justicia).-

4)- En los libros de Caja:

a- Se documenta elmmovimiento del dinero ma-
nejado por Foro:

31239

...//

//...

b- Surge que no hay aportes a Leyes sociales y otros tributos;

c- Que los mismos están atrasados desde hace unos cuatro meses;

d- No surgen indicios sobre otros destinos de dinero que no sea el normal desarrollo de las actividades, de este tipo de oficina.-

5)- Material impreso:

a- Publicación informativa del Organismo, denominado Foro Juvenil; el contenido de los mismos revela un análisis parcializado de la situación nacional, especialmente lo que afecta a los sectores juveniles, desde el punto de vista de la Democracia Cristiana.-

b- Publicaciones editadas en serie:

(1)- "TEMAS DE ACTUALIDAD". Se trata de una recolección de artículos periodísticos de la prensa nacional, que abarcan temas políticos-económicos-sociales-culturales; fundamental el político.-

(2)- "LA JUVENTUD URUGUAYA". Reproduce artículos publicados por los integrantes del Foro Juvenil en "Cuadernos de la CLAEH", Centro éste con las mismas características políticas que el Foro.-

(3)- "APORTES". Recoge un espectro mas amplio de opinión, que incluye a integrantes del denominado Frente del Pueblo.-

(4)- "NUESTRO MUNDO-FICHAS". Se confecciona con artículos extraídos de la revista "CORREO DE LA UNESCO", y aborda temas mundiales como la alfabetización y el desarme.-

Con respecto a la difusión de estas publicaciones, la misma está restringida a los miembros del Foro, y a sus "áreas operativas", las que son vendidas para cubrir los costes de impresión,sin fines de lucro.-

5)- Se estableció la documentación de los contratos de trabajo de las personas que se desempeñan en el Foro: de acuerdo a lo expresado por RODRIGUEZ IGNACIO en su acta.-

31231

...//

//...

Por último, a juicio del suscrito se permite hacer notar:

A)- La creación del citado Comité responde al oportunismo político ideológico de la Democracia Cristiana en nuestro medio.-

B)- A fin de mantener vigente la Juventud Demócrata - Cristiana a reavivar sus cuadros intermedios (ubicados entre — los 25 y 35 años) con este tipo de participación.-

C)- En este momento aprovecha el informe del Secretario General de los Movimientos Juveniles, relativo a la Asamblea General de la ONU, en su resolución del 17 de diciembre, donde se designa el año 1985 como "Año Internacional de la Juventud", conel lema "Participación, Desarrollo, Paz", donde se aconseja la creación de un Comité Nacional de Coordinación (gubernamentales y no gubernamentales), para llevar adelante la estrategia - de trabajo 81/85.-

D)- Si vemos los integrantes del mencionado Comité y las declaraciones de RODRIGUEZ IGNACIO, el epicentro lo constituye el denominado "Foro Juvenil", en cuyo directorio están representados todos los sectores integrantes que mantienen vínculos formales y personales con los Institutos adheridos, en cuyo frente figuran impertantes integrantes del P.D.C..-

E)- La lista que reproduce el semanario "AQUI" (también P.D.C.), bien puede considerarse una relación de las Instituciones que a nivel nacional son influenciadas directamente — por una particular estrategia política del P.D.C..-

F)- En los organismos como A.C.J., AJCEEP, Coordinadora de Revistas Universitarias, Departamento Juvenil de AEBU, — FUCUAN, C.I.E.D.U.R., y de acuerdo a la contestación a la P.28, actúan personas vinculadas a otros sectores de izquierda, P.C., P.S., Frente del Pueblo, como así también de A.C.F. y C.B.I..-

G)- Que de la declaración de RODRIGUEZ IGNACIO y la - documentación analizada, surge claramente que la actividad emprendida del Foro Juvenil responde a una inquietud estratégica política de la DEMOCRACIA CRISTIANA INTERNACIONAL.-

...//

//...

H) - Sabido es que a partir de la década del 70, las organizaciones regionales dependientes de las Naciones Unidas,/ tienen su sede en países donde la D.C. es gobierno y los miembros de la Organización Internacional tienen cargo de dirección en casi la totalidad de los organismos vinculados directa o indirectamente a las Naciones Unidas.-

Por todo lo expuesto, se realizan las siguientes consideraciones:

FORO JUVENIL

1) - Atendiendo la importancia del área de acción y las personas afectadas (juventud), se entiende necesario que la institución regularice su situación legal, para su normal funcionamiento, para no escapar de los controles que las disposiciones vigentes en la materia, establecen para éstos casos.-

2) - En cuanto a la ayuda financiera comprobada, que viene de una institución extranjera y que sería total para el / sustento del Foro; se debería instrumentar o adecuar a controles, sobre este dinero; con la finalidad de establecer los verdaderos fines a que están destinados.-

3) - Que esta regularización de situación debe incluir también las referentes al cumplimiento con las disposiciones que en materia laboral rigen en tal sentido.-

4) - Concerniente a las publicaciones, ya que las mismas son comercializadas también, deben ajustarse a las disposiciones en esa materia. (Ministerio de Cultura, Biblioteca Nacional, Intendencia Municipal de Montevideo, etc.).-

5) - De acuerdo a las actividades extracurriculares que el Foro desarrolla con el asesoramiento en Institutos de Enseñanza Privada (católicas) en materia de orientación vocacional, educación sexual, actividad laboral juvenil; sobre este punto se alerta lo cuidadoso y delicado del tema, haciéndose hincapié de que se trata de "formación de jóvenes". Por lo expuesto cobra mayor interés ya que se desconoce la ideneidad de quienes realizan la tarea y la autorización con que cuentan, para el desarrollo / de ésta actividad.-

//...

COMITE NACIONAL

1) - Se recomienda el mismo texto que el numeral 1, concerniente al Foro Juvenil.-

2) - Esta formación como Comité Nacional no Gubernamental, impulsado por el Foro Juvenil, puede que su financiamiento total o parcial, sea solventado con dinero y recursos que son del propio Foro, como está establecido en las declaraciones de / RODRIGUEZ IGNACIO y, siendo por lo tanto un claro ejemplo del desvío del dinero que recibe del exterior la institución que se alude.-

3) - De concretarse formalmente el funcionamiento del citado Comité Nacional, el control que requiere el mismo, sería por demás difícil, por la cantidad de instituciones que la integran y aún más, dado su extensión a toda la República.-

4) - Teniendo en cuenta la cantidad de instituciones que integran el Comité Nacional; es por demás factible de que / las mismas sufran la infiltración de grupos ilegales (Partido / Socialista, Partido Comunista, Frente Amplio) los que evidentemente no van a permitir a un rival político capitalizar sólo el amplio espectro de actividades a desarrollar entre los años 83/ 85, inclusive.-

CONSIDERACIONES GENERALES

1) - De funcionar el Foro Juvenil y el Comité Nacional, obviamente y de acuerdo a las consideraciones anteriormente expuestas; el control podría ser efectivo y real sobre el 1º y no sobre el 2º por las características ya enunciadas.-

2) - En ambos casos, de funcionar en forma normal, / debe tenerse en cuenta que se estaría autorizando el funcionamiento legal de un sector juvenil de un partido político de particular situación, resaltándose lo del Comité Nacional, que en el futuro podría transformarse en una organización del Frente Amplio.-

Resumiendo, se recomienda, salvo mejor opinión Superior:

//...

COMITE NACIONAL

1) - Se recomienda el mismo texto que el numeral 1, concerniente al Foro Juvenil.-

2) - Esta formación como Comité Nacional no Gubernamental, impulsado por el Foro Juvenil, puede que su financiamiento total o parcial, sea solventado con dinero y recursos que son del propio Foro, como está establecido en las declaraciones de / RODRIGUEZ IGNACIO y, siendo por lo tanto un claro ejemplo del desvío del dinero que recibe del exterior la institución que se alude.-

3) - De concretarse formalmente el funcionamiento del citado Comité Nacional, el control que requiere el mismo, sería por demás difícil, por la cantidad de instituciones que la integran y aún más, dado su extensión a toda la República.-

4) - Teniendo en cuenta la cantidad de instituciones que integran el Comité Nacional; es por demás factible de que / las mismas sufran la infiltración de grupos ilegales (Partido / Socialista, Partido Comunista, Frente Amplio) los que evidentemente no van a permitir a un rival político capitalizar sólo el amplio espectro de actividades a desarrollar entre los años 83/ 85, inclusive.-

CONSIDERACIONES GENERALES

1) - De funcionar el Foro Juvenil y el Comité Nacional, obviamente y de acuerdo a las consideraciones anteriormente expuestas; el control podría ser efectivo y real sobre el 1º y no sobre el 2º por las características ya enunciadas.-

2) - En ambos casos, de funcionar en forma normal, / debe tenerse en cuenta que se estaría autorizando el funcionamiento legal de un sector juvenil de un partido político de particular situación, resaltándose le del Comité Nacional, que en el futuro podría transformarse en una organización del Frente Amplio.-

Resumiendo, se recomienda, salvo mejor opinión Superior:

//...

a) - Limitar las actividades que se desarrollan en el Foro Juvenil, hasta tanto regularice su situación legal.-

b) - Sobre el Comité Nacional, que no se autorice su funcionamiento, hasta tanto no se regularice su situación legal; y surja una iniciativa en este sentido, emanada de una orden Superior.-

Acompaña al presente, Memorandum Nro. 2.224/983, del Departamento Nro. III de esta Dirección.-

Saluda a usted atentamente.-

EL ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO NRO. II.-

SUB COMISARIO:_____
JUAN RICARDO ZABALA QUINTEROS.-

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

ASCEEP
Jornadas de
movilización por
los Derechos
Humanos.

91236

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMA=
CION E-INTELIGENCIA.=

RESERVADO

MEMORANDUM RESERVADO.-

Montevideo, 15 de abril de 1984.-

REF.:- Espectáculo organizado por ASCEEP.en Pcio."Gastón GÜelfi",se informa.-.-.

TEXTO:-

Atento a la realización, en la tarde y noche de ayer, en el Palacio "Gastón GÜelfi", de un espectáculo organizado por la Asociación Social y Cultural de Estudiantes de la Enseñanza Pública (ASCEEP), como culminación de su llamada "Semana de los Derechos Humanos", ésta Dirección dispuso en dicho lugar, de un servicio de observación y vigilancia. Dicho espectáculo, había sido autorizado por la JPM, según Expte.Nro.1009/84.-

A las 19:00' horas, al instalarse el personal, se establece que hay un grupo de unas 150 personas, haciendo fila para ingresar al establecimiento, el cual aún no había sido habilitado por los organizadores. A las 19:45' se abren las puertas que dan sobre la calle Galicia, ingresando de inmediato unos 300 jóvenes de ambos sexos.

Dentro del establecimiento, y en las tribunas denominadas - "POPULARES", que no fueron habilitadas al público y en la "PLATEA - ALTA", los organizadores ubicaron 32 pancartas, de distintos tamaños, cuyas medidas van desde 3 a 10 mts. por 1 a 1½ metros, casi todas de fondo color blanco, con inscripciones en colores azul o rojo, de las cuales se informa en Anexo Nro.2 al presente.-

Se destacan, en una mesa ubicada próximo a la puerta principal, a varios jóvenes que venden distintas tarjetas que identifican a "GUPOS DE FAMILIARES EXILIADOS" y haciendo referencia a la amnistía; unos folletos denominados "LOS REHENES DEL GOBIERNO MILITAR URUGUAYO", fechado en abril de 1984; un boletín interno informativo de "MADRES Y FAMILIARES DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR" que lleva el Nro.2,fechado en marzo y abril de 1984 y otro folleto denominado "POEMAS", cuyo autor es el tupamaro procesado Mauricio ROSENCOF. Todos ellos se expenden a distintos precios, que van desde N$5.oo a N$20.oo cada uno, y de los cuales se adjuntan fotocopias para mejor ilustración.-

Pudo notarse también, que en todas las paredes de la Platea Alta, han sido pegados pequeños carteles con los nombresy apellidos de todos los procesados por la Justicia Militar y de todos los "desaparecidos uruguayos en Argentina", los que han sido escritos con marcadores de trazo fino, color rojo sobre fondo blanco, por lo que, para apreciarlos claramente, hay que acercarse mucho. De los mismos, así de algunas pancartas y de inscripciones realizadas en los baños, fué posible tomar algunas fotografías.-

Dentro del Palacio, se observa la presencia de varios vendedores ambulantes, que ofrecen al público "posters" de Alfredo ZITARROSA, "LOS OLIMAREÑOS", y pequeñas banderas del Frente Amplio. También éstas ventas se están realizando en la vía pública.-

Junto al escenario, y ocupando las tres primeras filas, se nota la presencia de unas quince (15) mujeres, que cubren sus cabezas con un paño blanco, y portan al cuello, con cintas de color azul y blanco, sobre la espalda, carteles de unos 10 cms.de lado, que reza:- "MADRES DE DESAPARECIDOS URUGUAYOS EN LA ARGENTINA", y del lado del pecho, una foto del "desaparecido" con el nombre y la fecha de la "desaparición". Entre éstas, se logra reconocer a Luz IBARBURU de RECAGNO y a María Esther GATTI BORSANI de ISLAS.-

..//..

31237

RESERVADO

..//..

El escenario por su parte, ha sido adornado con un cartel de unos 5 mts. X 3 mts. que dice:- "AMNISTIA GENERAL? IRRESTRICTA E INMEDIATA" a cuyo lado hay otro, de 2 mts. X 2, que tiene dibujado el símbolo de ASCEEP.-

A la hora 20:45', sube al escenario un joven que dá lectura a un comunicado de ASCEEP en el que hace saber que no se deben entonar consignas, ni desplegar garteles que no se ajusten al tema o motivo de lucha del día, que es la "Amnistía General, Irrestricta e Inmediata, para todos los presos del Uruguay por motivos políticos y sindicales, agregando que esta lucha está por encima de colores partidarios e ideologías políticas. Siendo las 21:25' y con una concurrencia estimada ya en unos 1.200 jóvenes, suben al escenario otros dos representantes de ASCEEP, que dan por iniciado el espectáculo,al que califican como "el Canto Popular que clausurará la Semana de los Derechos Humanos organizada por ASCEEP-Central. Acto seguido, agradecen la colaboración para la realización de este espectáculo, de:-
=MADRES DE URUGUAYOS DESAPARECIDOS EN LA ARGENTINA;
=FAMILIARES Y MADRES DE DESAPARECIDOS EN URUGUAY;
=FAMILIARES Y MADRES DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR, y
=FAMILIARES DE EXILIADOS URUGUAYOS.

agradeciendo también a A.S.U., por la cesión de su local para planificar y llevar a cabo dicha "Semana" y la realización del espectáculo, y también a los músicos de canto popular que intervendrán en el mismo.-

A las 21:30' se dá lectura a un comunicado de los "FAMILIARES Y MADRES DE LOS PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR", en el cual se menciona que, en los últimos días, algunos "rehenes" han sido devueltos al Penal de Libertad, y expresa que ésto, es el fruto de la lucha que se lleva por la amnistía general, por parte de las distintas organizaciones sociales, estudiantes y obreras, y bregan porque se mantenga la misma. Este comunicado, es fuertemente aplaudido por los presentes, que comienzan a entonar el estribillo:- "LIBERAR, LIBERAR, A LOS PRESOS POR LUCHAR".-

A la hora 21:50' se comienza la lectura de las adhesiones que se han hecho llegar distintas personas y organizaciones, tanto del país como del extranjero (de las que se informa en el Anexo Nro.1),dejando constancia que, en general todos solicitan la libertad de todos los presos políticos, el cese de las condiciones de "rehenes" de algunos de ellos, el mantenimiento dela unión obrero-estudiantil. Algunas de dichas adhesiones, finalizan con frases como:- "VIVA LA LUCHA DEL PUEBLO ORIENTAL"; "VIVA LA LUCHA"; "ARRIBA LOS QUE LUCHAN"; "HASTA LA VICTORIA SIEMPRE" y "LOS QUE HAN MUERTO LUCHANDO ESTAN EN EL CORAZON DE TODOS".- Entre las misivas, se señala particularmente la remitida por Adolfo PEREZ ESQUIVEL, que dice textual:- "NO PUEDO ESTAR PRESENTE, PORQUE LA DICTADURA DEL GRAL.GREGORIO ALVAREZ ME HA PROHIBIDO INGRESAR AL PAIS, PERO DE ESTA MANERA HAGO LLEGAR MI ADHESION Y LA DEL MOVIMIENTO, A LA VEZ QUE BREGAMOS POR UNA AMNISTIA GENERAL - IRRESTRICTA E INMEDIATA".-

También se destaca una cassette remitida por Daniel VIGLIETTI desde Buenos Aires, que es irradiada por los altoparlantes. En ella saluda brevemente a los familiares de "uruguayos desaparecidos" y se adhiere con una canción que dice, tuvo que componer en el extranjero, pues todavía le siguen cerradas las puertas de su país. Luego de ello, que es escuchado en absoluto silencio, es fuertemente aplaudida. Se hace notar, que las adhesiones no fueron leídas todas juntas, sino que lo hacían de a diez aproximadamente, entre las actuaciones de los diferentes artistas.-

A las 21:55' sube al escenario una joven de ASCEEP, que dá lectura a un comunicado de dicha Asociación sobre la clausura de la "Semana de los Derechos Humanos" y en la que hace saber la resolución al respecto y que pasa a ser parte de la "Plataforma de Lucha", la que, entre otras cosas, dice:-

..//..

RESERVADO

..//..

= Disolución del Aparato Represivo;

= Amnistia General Irrestricta e Inmediata;

= Apoyo a SERPAJ-Uruguay;

= Libertad, etc., etc.

Inmediatamente sube al escenario el primer artista, que lo es el payador Juan Carlos MOLINA (C/A), el cual es seguido por Ruben OLIVERA (C/A). Este último, al entonar su tema "A redoblar",logra que todo el público acompañe con palmas o haciendo la "V" de la victoria, mientras que una gran cantidad de jóvenes también cantan, con los encendedores prendidos en una mano en alto.-

Siendo las 22:45', realiza su repertorio Fernando María CABRERA SEIJAS (C/A), quien finaliza su actuación dedicando el tema "Agua", a los directivos y compañeros del Diario "CINCO DIAS", ya que, según expresa, integró con honor su cuerpo de periodistas, dedicándoles un "fraternal abraza" con motivo de la clausura, lo que es premiado con un fuerte y prolongado aplauso.-

A las 23:00' y por espacio de unos 5', se irradia una grabación tomada de onda corta, de una radio alemana, que se emitiera el pasado 13/4, la que, debido a la continuada ovación del público ymala calidad de la grabación, no pudo ser escuchada totalmente,pero que, escencialmente es una reseña de las actividades que vienen desarrollando en el Uruguay instituciones u organizaciones, para lograr que se respeten los derechos humanos.-

Llegando la hora 23:10', toca la actuación de Julio CALCAGNO (C/A) y su guitarrista Héctor Vicente ACOSTA, quienes son muy - aplaudidos, debido principalmente a que, la joven que los presenta, hace saber que éste actúa por primera vez en muchos años ante un público tan numeroso, pues hasta hoy le "estaba prohibido hacerlo en espectáculos de éstas características".-

Este actor realiza 5 pequeñas obras teatrales, acompañadas por canciones, las que son fuertemente aplaudidas por su alto contenido político. Se destaca entre ellas, la que realiza sobre los niños uruguayos Anatole Boris y Victoria JULIEN GRISONAS, que habrían desaparecido en 1976 conjuntamente con sus padres en la Argentina,y aparecidos en 1979 (solamente los niños) abandonados en una plaza de la ciudad chilena de Valparaíso. Al final de la misma, comienza el público a entonar:- "QUE APAREZCAN CON VIDA LOS DESAPARECIDOS"; "LIBERAR A LOS PRESOS POR LUCHAR";"SE VA A ACABAR,YA LO VERAN,SE VA A ACABAR", éste último cantado por los actores, lo que a su vez el público responde con el "SE VA A ACABAR LA DICTADURA MILITAR".-

Antes de abandonar el escenario CALCAGNO, se aproxima al mismo una mujer anciana con la cabeza cubierta con un paño blanco, que aparentemente es María Angélica CACERES de JULIEN, abuela de los niños mencionados en la obra, lo que motiva que el actor se acueste en el piso boca abajo, y abraze la cabeza de la mujer durante aproximadamente 1 minuto, mientras el publico comienza nuevamente a aplaudir y cantar estribillos, en tanto que un grupo, ubicado frente al escenario entona: "MILICOS ASESINOS, MILICOS ASESINOS", lo que, se hace evidente, no es acompañado por el resto del público.-

A las 23:55' comienzan a proyectarse unos audiovisuales, relacionados con niños uruguayos "desaparecidos" en la Argentina", relatando cada una de las madres o familiares su caso personal. Lo hacen identificándose y narrando el hecho con fechas y lugares. Esto se hace mientras se desarrollan los audiovisuales con los niños, sus padres, sus casas, para en la parte final mostrar diferentes lugares de esparcimiento infantil, los que están vacíos. Esto, origina nuevamente fuertes aplausos y la entonación de los estribillos ya mencionados.-

A las 0:10', actúa la murga "FALTA Y RESTO", quienes, al finalizar y bajar del escenario, lo hacen con la "V" de la victoria y entonando: "SI ESTONO ES EL PUEBLO,EL PUEBLO DONDE ESTA", destacándose que el director de la murga, dedicó la retirada de la misma, al "heroico pueblo nicaragüense, que lucha por quitarse al imperialis-

RESERVADO

..//..
mo yankee, y se solidariza con la jornada de ASCEEP, relalamando la amnistía general, irrestricta e inmediata, lo que lleva al público a entonar nuevamente los estribillos conocidos.-

A las 0:45', sube al escenario un joven de ASCEEP, que anuncia una pausa de 10' para solucionar un problema de amplificación, aprovechando para explicar que hoy, a partir de la hora 17:00', habrá una "MARCHA POR LOS DERECHOS HUMANOS", desde la Universidad hasta la Plaza Independencia, convocada por ASCEEP y familiares y madres de procesados por la Justicia Militar, a los que se adhiere la Intersectorial, por lo cual se invita a todos los presentes a concurrir. A ésta altura, el público ha comenzado a retirarse por las distintas salidas, permaneciendo, a las 01:00' unos 400 jóvenes en el lugar.-

A las 01:10', sube al escenario la murga infantil llamada -- "LOS DIABLITOS", y, según susmanifestaciones, son hijos que cooperativistas que integran FUCVAM. Sus integrantes, son 17 niños de edades que oscilan entre los 5 y 12 años, y realizan un repertorio de hondo contenido político, en el que destacan a "LOS OLIMARENOS", "FRENTE AMPLIO" y "FUCVAM".-

Respecto a ésta última actuación señalada, debe destacarse - que la misma, no estaba comprendida en la solicitud que los organizadores presentarn ante la JPM, así como también que los niños, al retirarse, lo hicieron realizando con las manos la "V" de la victoria, y entonando el estribillo "SI ESTO NO ES EL PUEBLO,EL PUEBLO DONDE - ESTA", todo lo que fué fuertemente aplaudido.-

A las 01:35' actúa el conjunto "CANCIONES PARA NO DORMIR LA SIESTA", que realiza 5 temas de su tradicional repertorio, ajustándose al mismo, y cerrando el espectáculo siendo la hora 02:00'.-

Al cierre, a la hora mencionada, otro joven de ASCEEP instó a las personas que se retiraban, a concurrir hoy a la marcha organizada a la que ya se hizo referencia.-

Se deja constancia que, durante todo el transcurso del espectáculo, se realizaron varias volanteadas por parte de "Obreros del Sector de la Pesca", otros firmados por el PIT apoyando el paro de - la Empresa ONDA, de los cuales se adjuntan ejemplares. A las 02:15', se levantó el servicio sin otras novedades.-

Entre los asistentes, pero sin participar en el acto en cuestión, se notó la presencia del Presidente de ASCEEP, Jorge RODRIGUEZ MELENDEZ, así como la de unos 10 integrantes de la ex-Comisión provoto en blanco, entre ellos Edgardo RUBIANES MANGINI, Francisco José OTTONELLI CASTELLA y Carlos Alberto SANMARCO COBAS.-

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA,

Inspector Mayor

MAXIMO COSTA ROCHA.

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMA=
CION E INTELIGENCIA.=

RESERVADO

ANEXO Nro.2.-

RELACION DE PANCARTAS UBICADAS DENTRO DE PALACIO PEÑAROL EN OCASION DEL ESPECTACULO ORGANIZADO POR ASCEEP. EL DIA 14/4/984.-

1.- "NI PRESOS,NI REHENES";
2.- "BASTA DE REHENES";
3.- "APARICION CON VIDA DE LOS DESAPARECIDOS";
4.- "LIBERAR A MERCEDES ESPINOLA,DIEGO GOMEZ,JULIO MARTINEZ.FEUU";
5.- "LIBERAR A LUCIA ARZUAGA,HUGO RODRIGUEZ,JORGE MARTINOVICH y E. ORMAECHEA.AEM.FEUU";
6.- "LIBERAR A OMAR PEREZ,GONZALO MUJICA y HUGO RODRIGUEZ.FEUU.AEM" (Tiene además dibujado el símbolo de la muerte,color negro);
7.- "MI ABUELA ME ESTA BUSCANDO.AYUDELA A ENCONTRARME" (Tiene el dibujo de una niña, color negro);
8.- "MADRES DE URUGUAYOS DESAPARECIDOS EN LA ARGENTINA;
9.- "ASCEEP-QUIMICA PRESENTE";
10.- "ASCEEP-SOCIOLOGIA PRESENTE";
11.- "ASCEEP-VETERINARIA PRESENTE";
12.- TECNOLOGIA MEDICA POR AMNISTIGA GENERAL,IRRESTRICTA E INMEDIATA";
13.- FAMILIARES Y MADRES DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR";
14.- "AMNISTIA YA.ASCEEP-BELLAS ARTES";
15.- "AMNISTIA GENERAL E IRRESTRICTA.FEUU URUGUAY";
16.- "AMNISTIA GENERAL E IRRESTRICTA.AEM-ASCEEP-MEDICINA";
17.- "LIBERTAD PARA TODOS LOS PRESOS POLITICOS Y SINDICALES.AEM-ASCEEP MEDICINA";
18.- "AMNISTIA GENERAL,IRRESTRICTA E INMEDIATA" (con símbolo de Asceep);
19.- "LA PESCA PRESENTE. PIT-CUP.";
20.- "ES PREFERIBLE TENER EL ALMA DOLORIDA DE TANTO BUSCAR,QUE TENERLA EN PAZ POR HABER RENUNCIADO A LA BUSQUEDA.MADRES DE DESAPARECIDOS EN LA ARGENTINA";
21.- "EL SUFRIMIENTO DE UN HERMANO ES EL DOLOR DE TODO UN PUEBLO.AMNISTIA GENERAL E IRRESTRICTA.ASCEEP".;
22.- "CESE LA CONDICION DE REHEN YA,Y LIBERTAD PARA RAUL SENDIC";
23.- "CESE LA CONDICION DE REHEN YA,Y LIBERTAD PARA MARENALES";
24.- "CESE LA CONDICION DE REHEN YA,Y LIBERTAD PARA JORGE MANERA";
25.- "CESE LA CONDICION DE REHEN YA,Y LIBERTAD PARA JORGE ZABALZA";
26.- "CESE LA CONDICION DE REHEN YA,Y LIBERTAD PARA ELEUTERIO HUIDOBRO";
27.- "CESE LA CONDICION DE REHEN YA,Y LIBERTAD PARA HENRY ENGLER";
28.- "CESE LA CONDICION DE REHEN YA,Y LIBERTAD PARA ADOLFO WASSEN";
29.- "CESE LA CONDICION DE REHEN YA,Y LIBERTAD PARA MAURICIO ROSENCOFF";
30.- "CESE LA CONDICION DE REHEN YA,Y LIBERTAD PARA JOSE MUJICA";
31.- "LIBERTAD PARA JAIME PEREZ,V.TURIANSKY y PARA RAUL SENDIC";
32.- "AMNISTIA GENERAL E IRRESTRICTA,YA! ".-

= =

31241

RESERVADO

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMA=
CION E INTELIGENCIA.=

RESERVADO

ANEXO Nro.1.

RELACION DE ADHESIONES A LAS QUE SE DIO LECTURA EN EL ESPECTACULO ORGANIZADO POR ASCEEP.EN PALACIO PEÑAROL EL 14/4/984.-

1.- MADRES DE URUGUAYOS DESAPARECIDOS EN ARGENTINA;
2.- FAMILIARES Y MADRES DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR;
3.- FAMILIARES Y MADRES DE DESAPARECIDOS EN URUGUAY;
4.- FAMILIARES DE EXILIADOS URUGUAYOS;
5.- A.S.U. (Acción Sindical Uruguaya);
6.- MADRES Y FAMILIARES DE DESAPARECIDOS EN MAR DEL PLATA=ARGENTINA;
7.- A.E.M.(Asoc.de Estudiantes de Medicina);
8.- ASCEEP-Medicina;
9.- ASCEEP-Veterinaria;
10.- ASCEEP-Derecho;
11.- ASCEEP-Ingeniería;
12.- ASCEEP-Secundaria;
13.- ASCEEP-Odontología;
14.- ASCEEP-Magisterio;
15.- ASCEEP-Química;
16.- ASCEEP-Educación Física;
17.- F.E.S.(Federación de Estudiantes de Secundaria);
18.- COMPAÑEROS DE SECUNDARIA;
19.- FEDERACION UNIVERSITARIA SIONISTA DEL URUGUAY;
20.- CENTRO DE ESTUDIOS LEGALES DE ARGENTINA;
21.- COMISION INTERNACIONAL DE JURISTAS;
22.- SECRETARIA INTERNACIONAL DE JURISTAS.París,Francia;
23.- EX-ALUMNOS INSTITUTO DE PROFESORES ARTIGAS;
24.- CENTRO DE ESTUDIANTES DE INGENIERIA;
25.- ESCUELA NACIONAL DE DANZA;
26.- UNIVERSIDAD DE MALMOE-Suecia;
27.- UNION NACIONAL DE ESTUDIANTES SUECOS;
28.- FEDEFAM.(Fed.de Familiares de Detenidos-Desaparecidos en América Latina y El Caribe. Caracas-Venezuela);
29.- COMISION URUGUAYA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS (Arquitecto Horacio Terra Arocena);
30.- COMISION DE DERECHOS HUMANOS PERMANENTE EN ARGENTINA;
31.- GRUPO DE EXILIADOS EN PARIS-FRANCIA;
32.- LOS URUGUAYOS EN FRANCIA;
33.- LIGA ARGENTINA POR LOS DERECHOS DEL HOMBRE;
34.- PARTIDO INTRANSIGENTE ARGENTINO;
35.- SINDICATO DE LA CENTRAL DE TRABAJADORES DE PARIS;
36.- OBREROS Y EMPLEADOS DE FUNSA;
37.- UNION DE TRABAJADORES DEL H.DE CLINICAS.Integrados al PIT.;
38.- DANIEL VIGLIETTI;
39.- ASOCIACION URUGUAYA DE ARTESANOS;
40.- ADOLFO PEREZ ESQUIVEL;
41.- PLENARIO DE MUJERES DEL URUGUAY;
42.- FEDERACION DE DESAPARECIDOS EN AMERICA LATINA;
43.- FEDERACION DE EMPLEADOS DE ANCAP;
44.- COMITE DE RESIDENTES URUGUAYOS EN ARGENTINA;
45.- DIARIO "CINCO DIAS" (Aclaran que fué clausurado el 13/4.);
46.- COORDINADORA URUGUAYA DE LA PESCA;
47.- ASOCIACION DE TRABAJADORES DEL MAR;
48.- CENTRO DE MAQUINISTAS NAVALES;
49.- ASOC.LABORAL DE PATRONES DE PESCA DEL URUGUAY;
50.- ASOC.LABORAL DE TRABAJADORES EMBARCADOS EN ASTRA;
51.- ASOC.LABORAL DE GENTE EMBARCADA EN PROMOPES;
52.- ASOC/LABORAL DE PERSONAL EMBARCADO DE EMPR.FRIPUR;
53.- ASOC.LABORAL DE PERSONAL EMBARCADO EN NURYMAR;
54.- ASCEEP.Humanidades y Ciencias;
55.- ESCUELA DE TECNOLOGIA MEDICA;
56.- DISTINTOS PROFESIONALES DE FRANCIA;
57.- ORGANIZACION DE TODOS LOS URUGUAYOS EXILIADOS EN HOLANDA;
58.- EXILIADOS EN SUIZA;
59.- COMISION DE AMNISTIA EN GINEBRA;
60.- FUCVAM;
61.- PARTIDOS POLITICOS.(Locutor aclara que no puede dar los nombres por razones obvias).-

312?2

RESERVADO

AMNISTÍA GRAL
E IRRESTRICTA
LIBERAR A:
GONZALO MUJICA
OMAR PEREZ
HUGO RODRIGUEZ
TODOS LOS COMPAÑEROS
PRESOS

AEM FEUU
31243

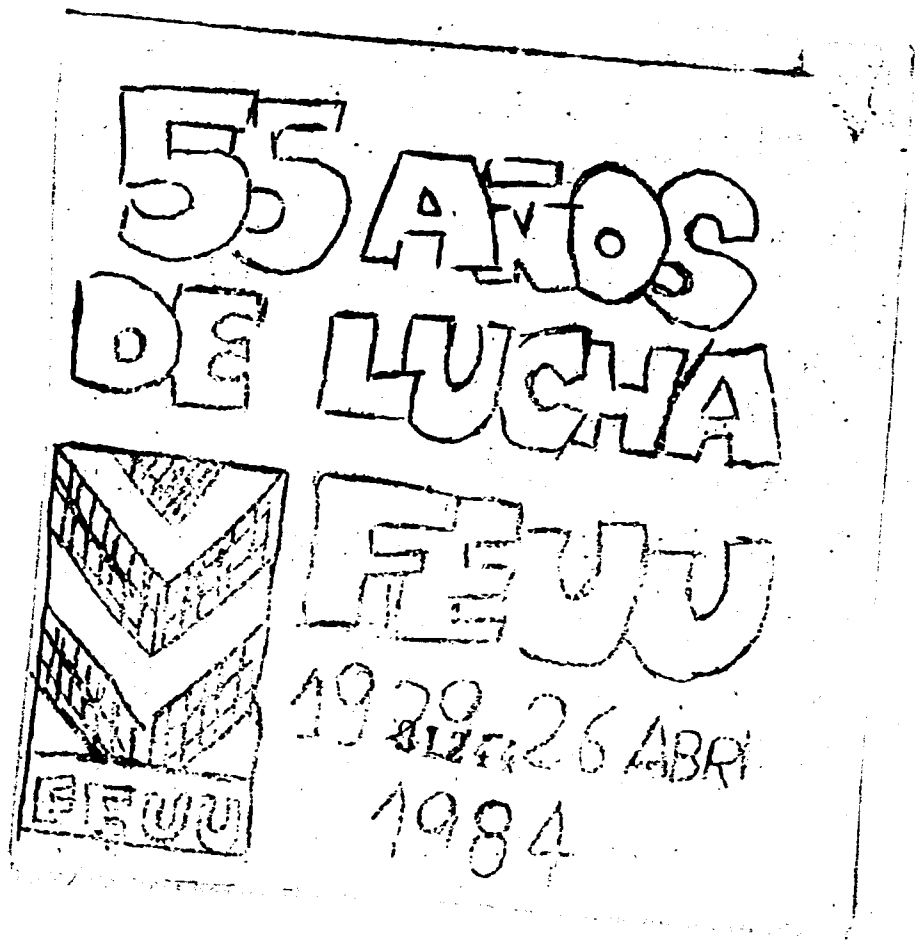
55 AÑOS
DE LUCHA
FEU
1929 26 ABRIL
1984

AMNISTÍA GENERAL IRRESTRICTA

LIBERTAD PARA:

LOS COMPAÑEROS DE MEDICINA

HENRY ENGLER (rehén)

GONZALO MUJICA

HUGO RODRIGUEZ

LUCÍA ARSUAGA

JORGE MARTINOVIC

ERNESTO ORMAECHEA

OMAR PÉREZ

HUGO ABELANDO

FERNANDO BORSANI

BEATRIZ DE LEÓN

JUAN DATTI

YOLANDA ESPONDA

RICARDO GIURIA

NÉSTOR NIEVES

ROBERTO NEGRI

MARIA OREGGIONI

FERNANDO SEOANE

JORGE AIELO

ISMAEL BASSINI

LEON DUTER

BOLIVAR ESCUDERO

JORGE LLAMBIAS

BEATRIZ PERLA

VICTOR ROMANO

MARIO TETTI

JULIO FREJEIRO

ANTONIO MAS

PABLO BLANCO

ORIBE PERALTA

LUIS LOBERA

JUAN BRUH

EDDA FABRRI

ANTONIO GOMEZ

JOSEFINA KLEIM

JORGE ZAFFARONI

ANDRES BELLIZZI

MARIA ASUNCION ARTIGAS

ALFREDO LOZA

LUIS GONZALEZ

JUAN MIGUEL MORALES

31213

Y TODOS LOS PRESOS POLITICOS

AEM
ASCEEP

SEMANA

por los

DERECHOS

HUMANOS

8 al 15 de abril

91246

organiza : CEEP

PROGRAMA DE LA

SEMANA POR LOS

DERECHOS HUMANOS

3 al 15 de abril

8-4 Carta Universal de los DDHH.y su vigencia en A. Latina.

9-4 Derechos de Asoc. Gremial y Política.

10-4 Diferentes posiciones sobre Amnistía.

11-4 Detenidos y Desaparecidos en AL.

12-4 Informe de Familiares de Procesados por la Justicia Militar.

13-4 Exilio. Repercusión social y sicológica

14-4 Espectáculo Artístico sobre los Derechos Humanos.

A partir de las 19.00 hs.

JOSÉ E. PORO 1936 31247

(el martes en 3 de OCTUBRE 4509)

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.=

RESERVADO

MEMORANDUM RESERVADO.-

Montevideo, abril 16 de 1984.-

REF.:- Concentración e intento de manifestación convocado por ASCEEP.-.-.-.-.-.

TEXTO:-

Ante la información, profusamente difundida por ASCEEP, de llevar a cabo en el día de ayer, a partir de la hora 17:00' y comenzando en la Explanada de la Universidad de la República,una concentración popular con posterior marcha hasta la calle Andes, que se denominaría "Marcha de los Derechos Humanos", está Dirección dispuso en varias zonas del centro de la Capital, un dispositivo de observación y vigilancia a partir de las 16:00' horas.

Ya a las 16:25', comienzan a observarse desplazamientos de pequeños grupos de jóvenes, que por diferentes calles se dirigen al lugar asignado a la concentración, algunos de ellos - llevando pancartas arrolladas, procediendo, el personal actuante a la hora 16:33', en la intersección de Canelones y Paraguay, a identificar a ocho personas y retiro de las pancartas que portan, resultando ser estudiantes de Ciencias Económicas, rezando los carteles: "AMNISTIA Y DEMOCRACIA" y "AMNISTIA Y DEMOCRACIA IRRESTRICTA".-

Entre las 16:51' y 16:55', el número de congregados en la Explanada, frente al monumento a "Dante" asciende a aproximadamente 600 personas, no observándose aún el desplegamiento de pancartas. Paralelamente, otro equipo de ésta detecta, frente a la sede de U.T.C., ubicada en la calle Daniel Muñoz, entre Cáfré y Acevedo Díaz, a un grupo de aproximadamente 50 personas, que se dedican en la calle a confeccionar carteles, ocupando media calzada.-

A las 16:59', cuando la concentración está estimada en - 1.000 personas -que fué el mayor número alcanzado- se despliega frente a la Universidad la primer pancarta, que dice:"FUERA LA DICTADURA YA", y momentos más tarde, en la intersección de 18 de Julio y Eduardo Acevedo, donde se agrupan 100 personas, al parecer obreros, se despliega otra que dice:-"LIBERTAD IRRESTRICTA.CNT".-

A esta altura, comienza a actuar personal uniformado de la JPM, que comienza a disolver a los concentrados, quienes no adoptan actitudes sumamente agresivas, pero aplauden y entonan algunos cánticos conocidos, entre ellos: "ASESINOS,ASESINOS",dejando abandonadas en la vía pública, gran cantidad de pancartas que aún no habían sido desplegadas. Se registra, en momentos de la acción, que un grupo de jóvenes, que se retira apresuradamente del lugar, efectúa una volanteada con el siguiente texto:- "AMNISTIA GENERAL E IRRESTRICTA,YA. POR LA APARICION CON VIDA DE TODOS LOS DESAPARECIDOS, POR LA LIBERTAD PARA TODOS LOS PRESOS POLITICOS Y REHENES, POR LA VUELTA DE LOS EXILIADOS, POR EL PASA A LA JUSTICIA DE TODOS LOS RESPONSABLES DE CRIMENES Y ATENTADOS A LOS DERECHOS HUMANOS, POR LA DISOLUCION DE LOS APARATOS REPRESIVOS, POR LA DEROGACION DE LA LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO Y DE TODOS LOS ACTOS INSTITUCIONALES, POR LA DERROTA DE LA DICTADURA. PARTIDO POR LA VICTORIA DEL PUEBLO=FRENTE AMPLIO", y al reverso: "LA LUCHA POR LA AMNISTIA NI SE POSTERGA NI SE NEGOCIA. LUCHAR - POR UNA VERDADERA DEMOCRACIA ES DESARROLLAR TODA LA MOVILIZACION UNITARIA QUE SEA NECESARIA. PARA QUE SEAN DESPROSCRIPTOS TODOS LOS HOMBRES Y PARTIDOS; PARA LIBERAR YA A NUESTROS PRESOS Y REHENES; PARA QUE LOS GAVAZZO, SILVEIRA, CORDERO, FERRO, LOS COMANDANTES EN JEFE DE LAS FF.AA. Y HASTA EL MISMISIMO ALVAREZ,RINDAN CUENTAS CLARAS ACERCA DE LOS SECUESTROS, ASESINATOS Y TODOS SUS DELITOS POLITICOS Y ECONOMICOS. PARA QUE EN NUESTRO PAIS NO QUE

RESERVADO

..//..

DE NINGUN RASTRO DEL MILITARISMO. PVP=FA."

A partir de las 17:20' y hasta las 17:50', pequeños grupos se desplazan por diferentes intersecciones de la Avda.18 de Julio, entremezclados con el público natural de la hora, aunque no llegan a reagruparse, inhibidos por la presencia de personal uniformado que recorre, considerándose, a la hora 18:00', que es absolutamente normal la situación.-

Se transcriben a continuación, los textos de las pancartas abandonadas por los manifestantes, al ser dispersados, y que recogidas por personal uniformado, fueron depositadas en esta Dirección:-

1.- "AMNISTIA GENERAL E IRRESTRICTA";
2.- "AMNISTIA Y DEMOCRACIA YA.CGEE";
3.- "LIBERAR A JORGE ELISA";
4.- "LIBERTAD PARA GLORIA CASTRO.AFCASMU";
5.- "AMNISTIA GENERAL E IRRESTRICTA.ASCEEP-LATINO";
6.- "LOS TRABAJADORES DE SUNCA POR AMNISTIA GRAl/E IRRESTRICTA";
7.- "EL SUFRIMIENTO DE UN HERMANO ES EL DOLOR DE TODO UN PUEBLO. AMNISTIA GENERAL E IRRESTRICTA.VETERINARIA";
8.- "TECNOLOGIA MEDICA POR AMNISTIA GENERAL E IRRESTRICTA";
9.- "LIBERTAD PARA JAIME PEREZ,V.TURIANSKY y RAUL SENDIC";
10. "NO MAS REHENES.ASCEEP";
11. "APARICION CON VIDA DE LOS DESAPARECIDOS";
12. "LIBERAR A ROSARIO.UNTMRA.CNT.ATMA";
13. "SUA.COMISION DEL PIT POR AMNISTIA GENERAL E IRRESTRICTA";
14. "LIBERAR A OMAR PEREZ,GONZALO MUJICA,HUGO RODRIGUEZ.AEM-FEUU";
15. "FEUU URUGUAY.AMNISTIA GRAL.E IRRESTRICTA";
16. "LIBERAR A LUCIA ARSUAGA,HUGO RODRIGUEZ,JORGE MARTINOVICH";
17. "VIVOS LOS LLEVARON.COMISION POR VIVOS LOS QUEREMOS.AMNISTIA DEL PIT";
18. "POR EL REGRESO DE MARIO ACOSTA,LUIS TROMBITTA Y TODOS LOS - EXILIADOS/AMNISTIA-SUNCA";
19. "LIBERTAD PARA WASHINGTON TIRELLI,JUAN ORTA,GERARDO RIET,CASTRO SICA,PLIEGUE CASTRO,Y TODOS LOS PRESOS POLITICOS Y SINDICALES.COMISION AMNISTIA.SUNCA";
20. "LIBERTAD PARA NIRSA DE CABALLERO,RUBEN ABRINES,LUIS PERDOMO, NESTOR MORIN,GLORIA FREIRE Y TODOS LOS PRESOS POLITICOS Y SINDICALES.COMISION AMNISTIA-SUNCA";
21. "AMNISTIA YA.FES";
22. "AMNISTIA IRRESTRICTA Y GENERAL=EDUCACION FISICA";
23. "AMNISTIA TOTAL YA";
24. "LIBERTAD PARA LOS PRESOS POLITICOS.ASCEEP-ODONTOLOGIA";
25. "POR LA LEGALIZACION DE LA CNT Y TODAS LAS ORGANIZACIONES SINDICALES Y POLITICAS.COMISION AMNISTIA SUNCA";
26. "AMNISTIA YA.EME";
27. "REPONER A LOS DESTITUIDOS YA";
28. "LIBERTAD PARA TODOS LOS COMPAÑEROS PRESOS";
29. "LIBERTAR A LOS PRESOS ESTUDIANTILES.FEUU-URUGUAY";
30. "AMNISTIA GENERAL E IRRESTRICTA YA.EIC";
31. "APARICION CON VIDA DE OMAR PAITTA Y TODOS LOS DESAPARECIDOS. COMISION PRO-SUNCA";
32. "LEGALIZACION DE LA CNT Y LA FEUU.SUNCA";
33. "AMNISTIA YA.ASCEEP-SOCIOLOGIA";
34. "LIBERAR A SILVIA SENA,E.MACCHI,P.GIUDICE, F.ALURENZO, H.RODRIGUEZ, A.ROCCO,J.PICCARDO.ASCEEP".-

En el curso delas recorridas, personal de ésta detectó,al auto matrícula 196.073, que con insistentes toques de bocina intentaba incitar a grupos de manifestantes pasivos y al auto matrícula 139.743, descargando, frente a la Universidad de la República varias pancartas que posteriormente fueron abandonadas por los concentrados.-

Asimismo, y procedentes de la Guardia de Granaderos, registran entrada en ésta Ana María DEGREGORIO CAPPI, oriental,soltera,de 21 años de edad, Ced.Id.1.802.383-8,domiciliada en Lieja 6563, estudiante del IPA, y Rubens FERREIRA CASTRO, oriental, soltero,de 25 años de edad, Ced.Id.1.555.489, dom.en Ricaldoni 1726, Ingeniero Agrónomo de la FAO,destinado en Santa Cruz, Bolivia, los

..//..

que fueron detenidos por personal de la Guardia de Granaderos, la primera, por integrar un grupo de aproximadamente 100 personas que, luego de dispersados, se reunieron en la esquina de la Avda.18 de Julio y Juan Paullier, profiriendo gritos y cánticos, y, que al pretender ser disueltos por el personal actuante, apedrearon al mismo dándose a la fuga. La detención se concretó en J.Paullier y José E.Rodó. Por su parte FERREIRA, fué detenido en el transcurso del mismo procedimiento, cuando se encontraba en 18 de Julio yJ.Paullier, y procedió a insultar al personal uniformado cuando actuaba.-

Interrogados al respecto, expresó la DEGREGORIO, que si bien es afiliada a ASCEEP, no participaba de la concentración ni posterior intento de manifestación, dirigiéndose en ésos momentos a casa de una prima suya que se domicilia en Ciudadela entre 25 de Mayo y Rincón. Por su parte, FERREIRA, que cuenta con una detención en 1983, por integrar una manifestación no autorizada por la Avda.18 de Julio, dijo que tampoco integraba el grupo, sino que se dirigía a ONDA a interesarse por pasajes internacionales, cuando fué sobrepasado por la manifestación estudiantil que era perseguida por la Policía, y que, a su criterio ésta actuaba de mala forma, por lo cual procedió a insultar al personal, con el resultado conocido.- Ambos detenidos permanecen en la misma situación.-

==========

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA,

Inspector Mayor

MAXIMO COSTA ROCHA.

31250

APARICION CON VIDA
DE LOS DESAPARECIDOS

CESE DE LA CONDICION
DE REFUGIADOS

AMNISTIA GENERAL
E IRRESTRICTA

ADHIERE: INTERSECTORIAL

MARCHA POR AMNISTIA
GENERAL E
IRRESTRICTA

DOMINGO 15 HORA 17

DESDE: Universidad a Andes

CONVOCAN: FAMILIARES DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR; MADRES DE DESAPARECIDOS EN LA ARGENTINA; FAMILIARES DE URUGUAYOS DESAPARECIDOS EN URUGUAY; FAMILIARES DE EXILIADOS; ASCEEP

0125

SC[illegible]

CON

OBREROS Y EMPLEADOS

DE ONDA

P. I. T.

31253

CONFLICTO SINDICAL

EN **ONDA SA**

ES EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD PATRONAL

TOTAL APOYO AL PARO.

91254 **P.I.T.**

COORDINADORA URUGUAYA C.U.P. & PESCA

A.T.M.
C.M.N.
A.L.P.P.U.
A.L.T.E.A.
A.L.G.E.P.
A.P.E.E.F.
A.L.P.E.N.

ASOCIACION DE TRABAJADORES DEL MAR
CENTRO DE MAQUINISTAS NAVALES
ASOCIACION LABORAL DE PATRONES DE PESCA DEL URUGUAY
ASOCIACION LABORAL DE TRABAJADORES EMBARCADOS DE ASTRA
ASOCIACION LABORAL DE GENTE EMBARCADA EN PROMOPES
ASOCIACION DE PERSONAL EMBARCADO DE LA EMPRESA FRIPUR
ASOCIACION LABORAL DE PERSONAL EMBARCADO EN NURYMAR

Domicilio alternativo

Juan Lindolfo Cuestas 1436 , Treinta y Tres 1374 piso 1 esc. 103
José Enrique Rodó 1836

MONTEVIDEO URUGUAY

31255

De nuestra mas alta estima:

La Coordinadora Uruguaya de Pesca entidad que nuclea a la totalidad del personal embarcado en buques pesqueros de Bandera Nacional, se encuentra en conflicto con las compañias armadoras hasta tanto no se de una respuesta satisfactoria a nuestra plataforma de reivéndicaciones. No habiendose realizado ninguna variante en el periodo de nigociaciones de 45 dias (desde el 8/2/84.)

Por lo tanto estando en una situación de total carencia de recursos lo que nos impide poder llevar el sustento diario a nuestras familias solicitamos su colaboración con la compra de un bono con lo cuál financiaremos las ollas que funcionaran en:

"ADUANA" Lindolfo Cuestas 1436 "LA TEJA" Carlos M. Ramirez
"LAS PIEDRAS" San Francisco

31236

De nuestra más alta estima:

La Coordinadora de Plantas Industrializadora de Pescado, entidad gremial que nuclea al personal de las Plantas Pesqueras, se encuentra con sus fuentes de trabajo paralizadas con motivo de la intransigencia de la patronal de las compañías de pesca quienes se niegan a atender las justas revindicaciones del personal embarcado.

Por lo tanto estando en una situación de total carencia de recursos lo que nos impide poder llevar al sustento diario a nuestras familias solicitamos su colaboración con la compra de un bono con el cuál financiaremos la olla que funciona en:

CAMINO VECINAL 6652 (PASO DE LA ARENA).-

31257

COORDINADORA DE

PLANTAS

INDUSTRIALIZADORAS DE

PESCADO

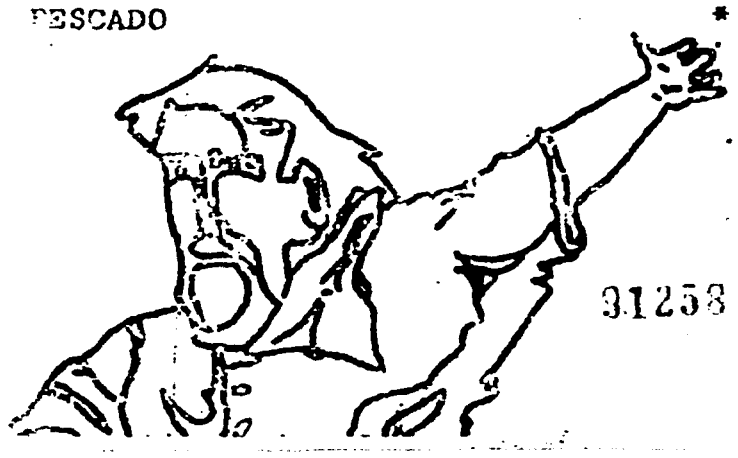

31258

* ASOCIACION LABORAL DE OBREROS Y EMPLEADOS DE DECANO S.A. (A.L.O.E.D.)
* SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS DE PROMOPES (S.O.E.P.)
* ASOCIACION LABORAL DE TRABAJADORES DE OCEAN-EXPORT (A.L.T.O.E.)

COMISIONES PROVISORIAS PRO-ASOCIACIONES LABORALE FRIPUR, FRIOPESCA, ASTRA E IMPERAGRO.

31259

31266

POR LA VIDA
Y LA LIBERTAD

8 AL 15 DE ABRIL DE 1984

SEMANA DE LOS DERECHOS HUMANOS

ASCEEP

ASOCIACION SOCIAL Y CULTURAL
DE ESTUDIANTES DE LA ENSEÑANZA PUBLICA

91261

IMPRES D.L. 194.176/84

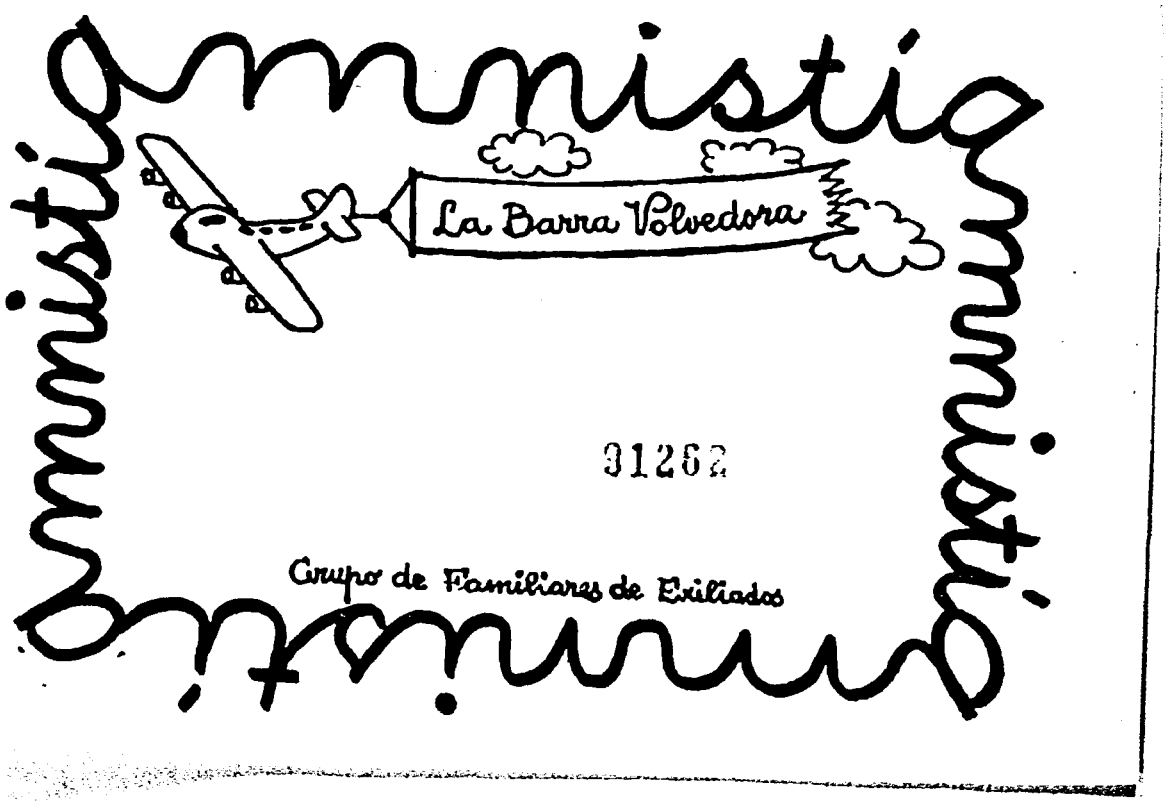
Amnistía
La Barra Volvedora
31262
Grupo de Familiares de Exiliados
Amnistía

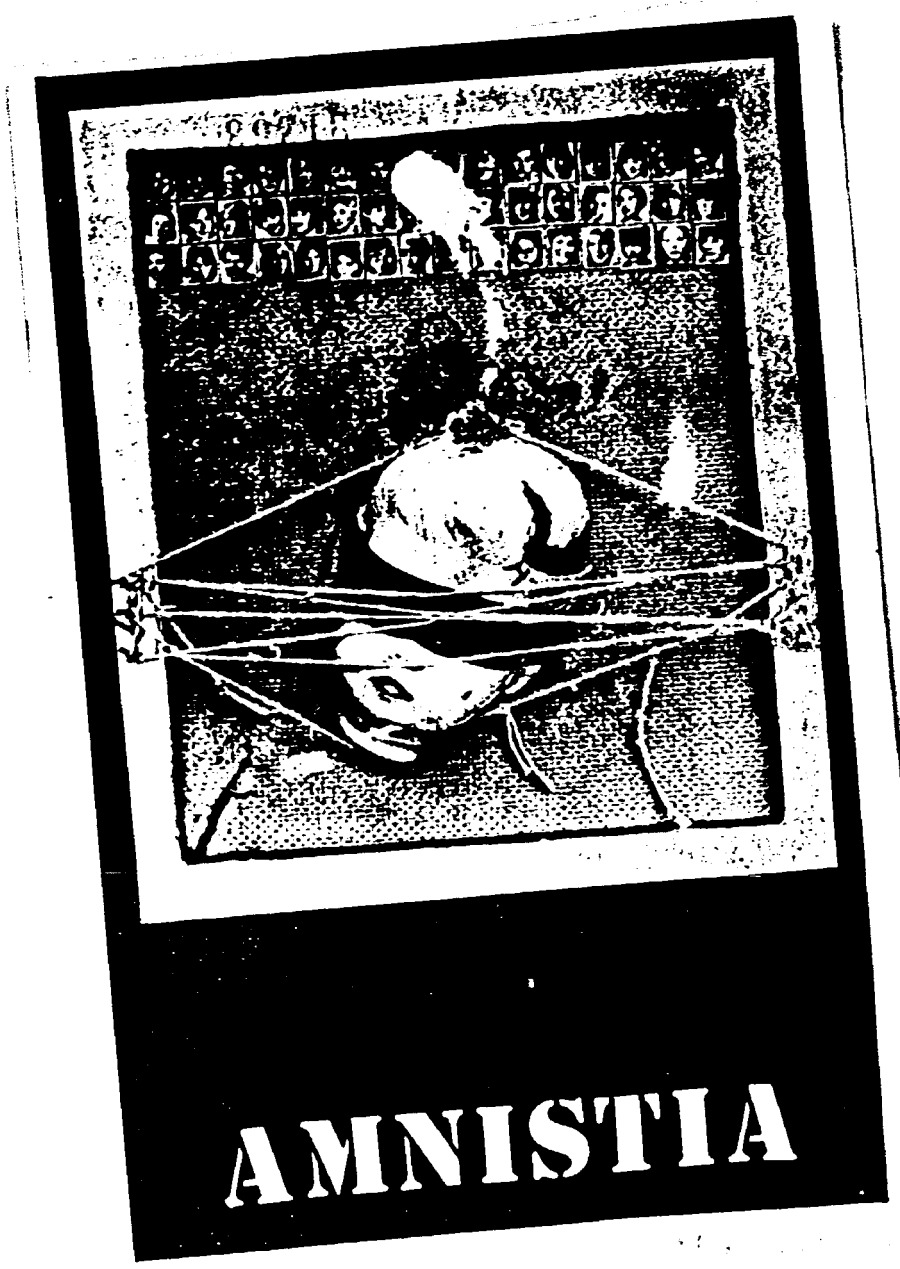
AMNISTIA

15 DE ABRIL DE 1984

SEMANA DE LOS DERECHOS HUMANOS

ASCEEP

ASOCIACION SOCIAL Y CULTURAL
DE ESTUDIANTES DE LA ENSEÑANZA PUBLICA

31264

IMPREX D.L. 194.178/84

AMNISTIA

8 AL 15 DE ABRIL DE 1984

SEMANA DE LOS DERECHOS HUMANOS

ASCEEP

ASOCIACION SOCIAL Y CULTURAL
DE ESTUDIANTES DE LA ENSEÑANZA PUBLICA

91266

IMPREX D.L. 194.175/84

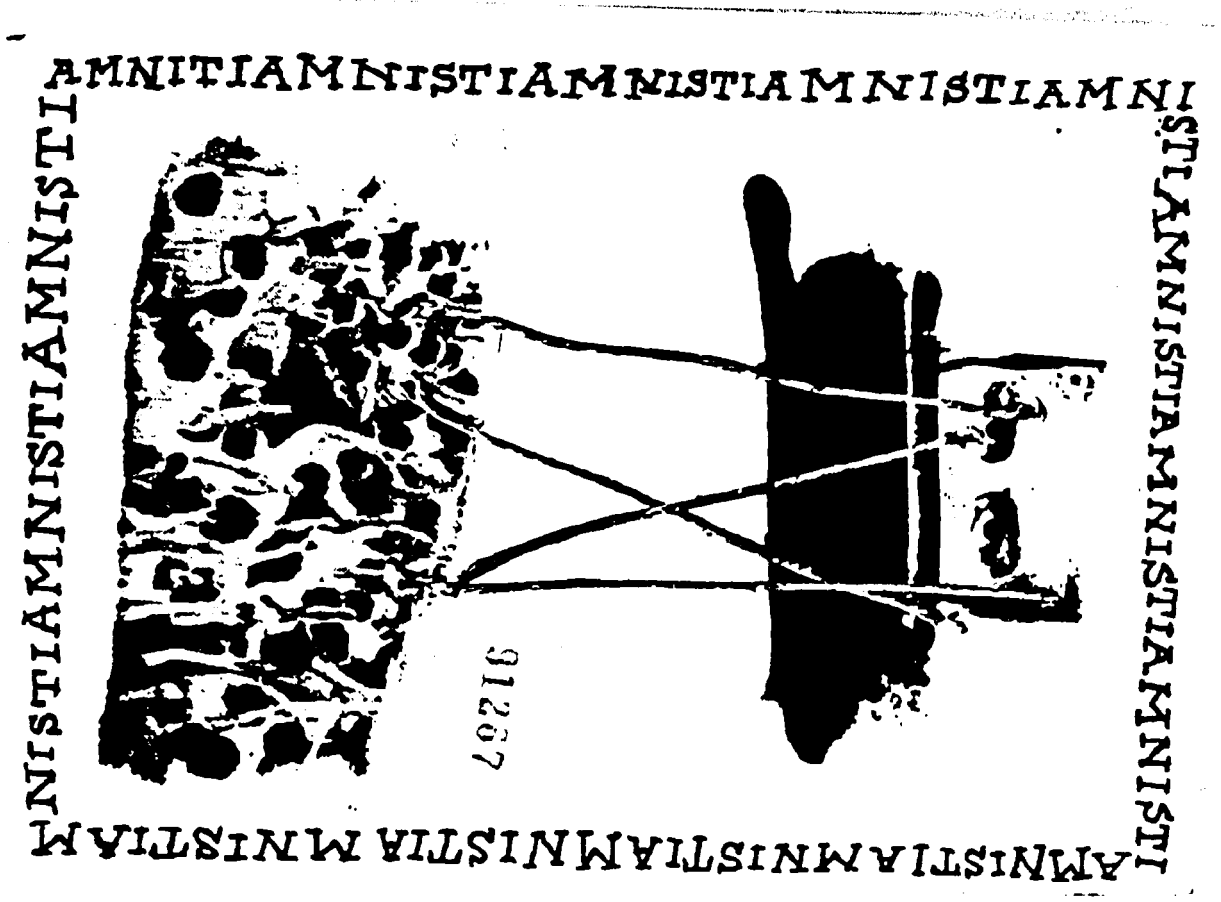
AMNITIAMNISTIAMNISTIAMNISTIAMNISTIAMNI
STIAMNISTIAMNISTIAMNISTIAMNISTIAMNISTIA
AMNISTIAMNISTIAMNISTIAMNISTIAMNISTIAM
1267

8 AL 15 DE ABRIL DE 1984

SEMANA DE LOS DERECHOS HUMANOS

ASCEEP

ASOCIACION SOCIAL Y CULTURAL
DE ESTUDIANTES DE LA ENSEÑANZA PUBLICA

91268

IMPREX D.L. 194.177/84

MAURICIO ROSENCOFF

Poemas

Han colocado un cartel
en la puerta de mi vida:
"Prohibido Pasar".
Y es en vano aguardar
y aguardo en vano
(---)

91269

MAURICIO R- -OFF SILBERMAN

Tiene 50 años, nació en el departamento de Florida. Comienza su militancia política en la Juventud Comunista. Periodista, escritor, dramaturgo, poeta y director de teatro. Casado, con una hija.

Entre sus obras teatrales más conocidas se cuentan "Las ranas", "Pensión familiar", "La calesita rebelde", obra infantil estrenada en Montevideo, Roma, Buenos Aires y San Pablo.

A partir de 1966 viaja al norte del país y conoce la vida miserable de los trabajadores rurales. En 1969 escribe un libro de crónicas, "La rebelión de los cañeros". Habiendo comenzado unos años antes su militancia en el MLN, es detenido en Mayo de 1972.

EL FANTASMITA

Te has posado en la reja, hijita.
¿Qué haces allí? Vete.
Afuera corren los risueños aires de abril.
¿Por qué rondas y rondas
como una mariposa
en este pozo?
En el follaje vibra una tarde de otoño.
¿La oyes? Vete.
Vete que donde tú vayas yo vivo en tí.
Anda, fantasmita:
Elije un lugar al sol,
tómame de la mano
y vete.

¿De qué sustancia
fueron los sueños
amor
que edificamos?
De qué sustancia
amor
que flotan
y regresan
y son
por ser soñados

Tapiaron la luz
censuraron las ventanas
La voz fue disuelta
Todo era nada
Pero estaban ellos
Afuera
Allí estaban

Traía harapienta
La mirada

La vió,
No la esperaba

Alguien
La puso allí,
Sobre el camastro

Solidaria
Una manzana

31272

Hoy mi cuerpo
está mejor
Lo han trasladado
camina
un paso y medio
más
y otro tanto
el muro
se ha alejado

COPLILLA

Esta copla es para tí
mas como yo vivo en vos
la copla es para los dos
para vos y para mí.

¡Y este enredo vive Dios!
sólo me trastoca a mí
porque aunque yo viva en tí
tú seguirás siendo vos.

Detenido en Mayo de 1972, fue despiadadamente torturado en el Departamento de Información e Inteligencia de la Policía y en el Regimiento 4 de caballería. Fue llevado tres veces en estado de coma al Hospital Militar para ser luego nuevamente torturado.
En 1973, ya en calidad de rehén, es conducido al cuartel de Santa Clara de Olimar. Allí es mantenido en una celda, de las dimensiones de una cama, sin asistencia médica a pesar de su estado. Debido a las condiciones en que se encuentra le resurgió una vieja afección pulmonar, se acentuaron los dolores por una gota que ya padecía y ha sufrido serios desequilibrios psíquicos.
En 1974 sufre una parálisis parcial y momentánea, perdiendo casi todo reflejo. En 1975 hizo un intento de suicidio.
En 1982, luego del insistente pedido de sus familiares, fue atendido por un médico, el cual le realizó análisis de sangre y de esputo, así también se le tomaron placas radiográficas de pulmón, sin embargo, los resultados de esos estudios no han sido dados a conocer hasta el presente.

S1274
S1275

LA ANUNCIACION

La memoria desdeñará al neutral indiferente
Dante no le daba ni el derecho al infierno
mas de tu corazón,
Hermano herido
la memoria hará nacer,
frondoso,
un pino
en él se posará un pájaro matrero
y el amanecer será anunciado
con el clarín de un trino

31276

AMNISTIA GENERAL E IRRESTRICTA

MADRES Y FAMILIARES DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR.

31277

Boletín Informativo de Circulación Interna *Marzo - Abril 1984 - No. 2*

EDITORIAL

AMNISTIA:
LUCHA POR LA VIDA DE TODOS

Sabemos hoy que la palabra Amnistía ha ganado todos los rincones y que implícitamente se presiona con las palabras, irrestricta, general e inmediata.

Pero es necesario puntualizar que la amnistía llegará tarde si no cambia ya la situación para muchos compañeros en prisión. Un año de detención, en cualquier establecimiento militar es demasiado para cualquier ser humano. Son muchos los que se han debilitado física y psíquicamente, y aún en situación de enfermedad son hostigados, por eso exigimos el cese inmedisto de las prisiones.

Hay nueve compañeros fuera del penal desde setiembre de 1973, deambulando por distintos calabozos de los cuarteles del interior, sometidos a las más prolongadas y crueles torturas que se han cometido desde el medioevo. Las mazmorras de las cárceles uruguayas han revivido siglos de historia.

Por encima de distinciones grupales, de banderas políticas, exigimos el respeto por la vida de estos compañeros que heroicamente han logrado "vivir" en estas condiciones y esto es ya una victoria que el régimen no les perdona.

Pero nos preguntamos ¿hasta cuándo van a poder sobrevivir en estas condicionees? ¿Cuántas secuelas psicofísicas irreversibles tendrán ya?

No podemos ser ajenos a esta situación de gravedad, no podemos permitir que alguien la desconozca.

La responsabilidad pasa por todos y hoy el compromiso de lucha por la amnistía debe estar unido a la lucha por la vida de todos.

Queremos Amnistía para vivos, no para muertos, no podemos llegar tarde con la liberación en ningún caso más.

31278

AMNISTIA

En est espacio rescatamos distintas opiniones válidas sobre la amnistía, que debemos considerar. Es así que extraemos de una entrevista hecha por el semanario "La Democracia" al Dr. Carlos Martínez Moreno, tres puntos que nos pueden ayudar a reflexionar sobre el tema.

El primer punto es una definición clara y concreta sobre la amnistía, el segundo plantea el alcance que debería tener ésta en nuestro país y el tercero nos dice qué opinión le merece una amnistía recíproca.

Estas son las palabras de quien ejerció la Cátedra de Derecho durante casi 30 años, actuando en la Defensoría de Oficio en lo penal y que ahora enseña Teoría Social en la Universidad Autónoma de México.

DEFINICION DE AMNISTIA

Amnistía viene del griego. Su etimología está estudiada en el libro de Pivel Devoto. Quiere decir olvido, perdón. El sentido de la amnistía era el de cerrar un capítulo de la historia en aras de la concordia nacional.

EL ALCANCE DE LA AMNISTIA

"Yo quisiera detenerme un instante en una circunstancia que hay que tener en cuenta, para el caso de que en Uruguay se dicte una ley de amnistía. Se trata del transcurso del tiempo en perjuicio de los imputados. Quiero decir, no sólo el transcurso de los diez años, sino también el tipo de cuativerio que se pasó. Porque la tradición del delito político en un derecho penal liberal ha sido siempre la de considerarlo con una mayor benignidad comparativamente con el delito común. En cambio yo le puedo decir que los que fueran alcanzados hoy por la ley de amnistía habrían sufrido promedialmente no menos de diez años de reclusión Y diez años de reclusión, tratándose de delincuentes primarios como son prácticamente todos los delincuentes políticos que estarían comprendidos por los beneficios de la amnistía cuenta mucho.

Yo creo y me baso más que en estadísticas en una larga experiencia que he tenido de 30 años de haber actuado en el fuero legal, que un delito de sangre que no fuera especialmente abyecto, en la práctica no es condenado por una pena mayor que la que han sufrido la mayoría de los delincuentes políticos."

31279

LA AMNISTIA RECIPROCA

Citando los ejemplos de Brasil y España, los beneficios de las mismas se han extendido inclusive a los autores de delitos en el marco de la represión, Dr. Martínez Moreno, ¿qué opinión le merece? —"Yo no me opongo a que una fórmula así pueda regir. Pero sabiendo que se trata de un exceso en la represión. Porque una cosa es exceso en la represión, y otra cosa es terrorismo de estado y desaparición de personas",

Luego sobre la revisión de causas manifiesta: "El hecho de que se apruebe eventualmente una amnistía de tipo individualista o discriminatoria va a crear paradojalmente, mucha más conmoción y mucha más resistencias que una solución genérica. Porque sería entrar a revisar, en un sentido de convalidar o anular, lo que esa justicia caso por caso, hubiera hecho.

Creo que en cambio, una solución de amnistía que borre hacia el pasado retroactivamente los delitos ya cometidos, es una solución genérica de paz social que no entra a cuestionar una justicia por más válida que sea. Porque yo creo que la justicia de los militares es una justicia defectuosa e inválida.

Perturba menos el borrar para empezar de nuevo, que empezar a hurgar caso por caso. Además, cuando se empieza a hurgar no se saben las derivaciones que esa tarea pueda tener."

ALERTA

Los uruguayos estamos viviendo un período político fundamental para nuestro país. Se acercan las elecciones y día a día nuestro pueblo va conquistando nuevos espacios en busca de una verdadera apertura democrática. A lo largo de este período de tan grandes cambios no vimos que esto repercutiera concretamente en la situación de las cárceles y nuestros presos. La palabra Amnistía fue impuesta a presión por el movimiento popular, y así fue que los partidos políticos tradicionales la tomaron con diferentes acepciones y concepciones.

Sin embargo, hoy asistimos a un fenómeno nuevo. Sin decretar ni reconocer ninguna política al respecto, vemos de parte del régimen novedades paulatinas, que se van perfilando como una presumible política del mismo.

Es la política de las Libertades Anticipadas. Tenemos una larga experiencia en cuanto a este recurso, durante años lo usamos como una posibilidad a la que considerábamos prácticamente muerta antes de nacer. Sólo en contados casos, a veces muy especiales, fueron otorgadas estos tipos de libertad.

Pero comienza el año 84 y, con asombro y alegría, empezamos a ver que una a una son concedidas las anticipadas, hasta ser al mes de marzo un número verdaderamente importante.

Antes de seguir con esta reflexión queremos hacer llegar nuestro abrazo más grande a las compañeras y compañeros que vuelvan a nosotros por este medio y también a su familia, pues hasta hoy compartimos su dolor y ahora la inmensa alegría que significa un preso menos, una libertad más.

A pesar del silencio del gobierno, es claro que el de los presos políticos no es un problema sencillo; allí convergen puntos verdaderamente neurálgicos y delicados, problemas que no nos proponemos analizar aquí. Pero para el régimen ya no es posible seguir adelante manteniendo el silencio y la indiferencia. Cada vez más el pueblo es consciente de la realidad de las cárceles y con más fuerza reclama por la Amnistía. Por eso pensamos que la política de las libertades anticipadas puede ser un intento de ir disminuyendo el problema, sin el ruido y la conmoción que puede ocasionar una Amnistía.

Mirando globalmente la situación, podemos preveer que a mediano plazo quedarán en las cárceles un porcentaje pequeño de presos, para los que no habrá negociación, perdón u olvido. Seres hermanos que en su mayoría ya llevan 10 o 12 años de cárcel, con condenas de 30 o 45 años.

Porque es ilusorio pensar que el régimen continuará otorgando libertades hasta que los penales queden vacíos.

Y contra esta diferenciación es que nosotros los familiares debemos luchar, porque para nosotros los presos son todos iguales, son todo uno. Son demasiados los años transcurridos, el sufrimiento, las enfermedades, la soledad y la angustia. Por todo ésto es que exigimos la libertad para todos los presos y no podemos aceptar excepción alguna.

Luchamos por una Amnistía General e Irrestricta. Queremos ver hasta el último preso en la calle y trabajaremos hasta el día en que eso sea una realidad. Pero es fundamental que hoy seamos más fuertes que nunca, porque tenemos mucho trabajo por delante. Será el pueblo junto a nosotros los familiares, el que finalmente defina el desenlace de este problema.

Debemos sembrar en cada gremio, en cada centro de estudio, en cada barrio, en cada uruguayo, la conciencia de la necesidad de la Amnistía General e Irrestricta, para que mañana, si se pretende sepultar en el olvido a un puñado de presos, esto no sea posible.

31283

Entrevistas realizadas en el mes de marzo

M. UNAMUNO

Parlamentario argentino de P. Justicialista. Se habló de la declaración sobre Amnistía General e Irrestricta y asilo para los presos políticos uruguayos, a presentar por el gobierno argentino al gobierno uruguayo. Esta declaración será tratada en el Congreso Nacional Argentino en su próximo período ordinario que comienza en el mes de mayo. También se habló sobre la situación general de los presos políticos, remarcando especialmente la gravedad de los 9 presos que se encuentran en los cuarteles del interior del País. Como en otras oportunidades, encontramos en el Dr. Unamuno la mayor solidaridad a nuestros reclamos.

FRENTE AMPLIO

Se realizó una entrevista con integrantes de la Mesa Ejecutiva del F.A., encontrando total apoyo y coincidencia con nuestro pedido de Amnistía.

DR. J. Ma. SANGUINETTI

En la entrevista confirmó la posición de su Partido respecto a Amnistía amplia, complementada con el indulto para los casos no comprendidos en ella, votada en la Convención Nacional del Partido, opinión que no es compartida por nuestro grupo.

ALEMBERT VAZ
CARLOS J. PEREYRA

Encontramos en ellos mucha receptividad y apoyo.

GABRIELLE WEBER

Entrevista mantenida con la periodista de Radio Colonia (Alemania), interesada en conocer el trabajo que realiza el grupo y la realidad de todos los presos políticos.

CONSULADO ITALIANO

El Prof. Martinengo (miembro de Amnesty International) y el Alcalde de Pisa, recibieron una delegación del grupo de familiares en el Consulado de ese País. Se les informó sobre la situación general de todos los presos políticos uruguayos. A su vez, ellos nos informaron de una semana por los Derechos Humanos y la Amnistía en el Uruguay, a realizarse en 4 ciudades italianas y varias europeas. Solicitaron y se les entregó una declaración del grupo de familiares para ser leída en esa semana.

SEREGNI

Fue invitada una pequeña delegación del grupo de familiares para saludar al Gral. Líber Seregni el 22 del corriente. En la oportunidad Seregni envió un saludo a todos los presos políticos y reafirmó su compromiso de luchar por la Amnistía General e Irrestricta.

31281

ORGANISMO ECUMENICO

José Schipperhein, representante del Organismo Ecuménico Holandés "Solidaridad", solicitó entrevista con nuestro grupo. Pidió sobre informes sobre las actividades del mismo y la situación en los penales y cuarteles.

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

Fuimos recibidos por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, a la cual se le solicitó su más amplio apoyo. También se les informó de las situaciones más graves de los presos políticos.

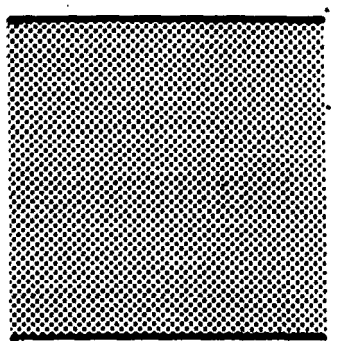

Información general sobre los Penales

PUNTA DE RIELES

Nueva ronda de sanciones. —Se continúa aplicando esta política sistemáticamente. Fueron sancionadas más compañeras en los últimos días incluso a algunas se les ha renovado la sanción, extendiéndose a varios meses. Es el caso de Elizabeth Barone, sancionada en el mes de octubre hasta marzo de este año; últimamente se le comunicó que la misma se prolonga hasta mayo.

También varias compañeras han tenido solo una visita en lo que va del año, como Antonia Yañez y Edda Fabbri entre otras.

Sector A. —Sigue sin recibir paquetes. Esta situación afecta actualmente a 14 mujeres. Este problema se agrava en verano, ya que ellas no tienen posibilidades de recibir alimentación complementaria y la comida que les proporciona el establecimiento frecuntemente está alterada por las altas temperaturas.

Recreos. —Las presas tienen poquísimos recreos debido a la intensidad de la política de sanciones. Generalmente sucede que sin previo aviso se queden sin el mismo un sector entero, sin ni siquiera informarles de la causa. Y en el caso de que salgan, estos recreos son siempre más cortos de lo establecido, ya que deberían tener una duración de 2 o 3 horas y nunca llegan a 1 hora.

Libertades Anticipadas. —Fueron puestas en libertad 5 compañeras, a las que se les aplicó el régimen de Libertad Anticipada. Estas son: ALICIA SASSARINI anticipada de 15 meses, MARIA IRENE GASSO anticipada de 3 meses, TERESA GOMEZ anticipada de 21 meses, MABEL ARAUJO enferma grave, cumplía en el año 1987, salió en libertad el 22 de marzo, GRICELDA TROGLIO anticipada de 4 meses. Con inmensa alegría saludamos a las compañeras que están de nuevo con nosotros.

31232

BLANCA GABIN. —Continúa retenida en un cuartel a pesar de haber cumplido su pena el 22 de junio de 1983. Actualmente está en el 6o. de Caballería.

NIBIA LOPEZ DE TAROCCO. —29 años, estudiante. Detenida en 1974 cumple condena de 18 años. Padece hipertensión severa y úlcera.

El domingo 12 de febrero de 1984 concurre a la enfermería donde es llevada para realizarle un control de presión. Allí una Cabo, en presencia de un Teniente y de la guardia, la tira al piso y comienza a pegarle. De vuelta en su sector, sus compañeras constatan los hematomas que presenta a causa de los golpes. Al día siguiente, esta agresión le es reiterada y ella gritando trata de avisar a sus compañeras. Estas protestan y la guardia grita que Nibia López "está de viva" y se ha tirado al piso. El 14 de febrero es llevada al calabozo por 30 días y durante toda la noche le golpean la puerta de la celda, amenazándola. El parte oficial establece una sanción en calabozo por "desobedecer la orden de una soldado, comunicarse con una detenida de otro sector (en la enfermería había saludado a Estela de Castellet, del sector B) y tirarse al piso".

El Teniente encargado de las reclusas y que estuvo presente en el momento de ser golpeada Nibia López, fue el mismo que presenció el apaleamiento de varias detenidas en 24 de noviembre de 1983.

Este hecho fue denunciado ante las diferentes comisiones de Derechos Humanos, tanto las que existen dentro del país como las del exterior. En las mismas, los militares involucrados en el incidente fueron identificados por sus nombres completos.

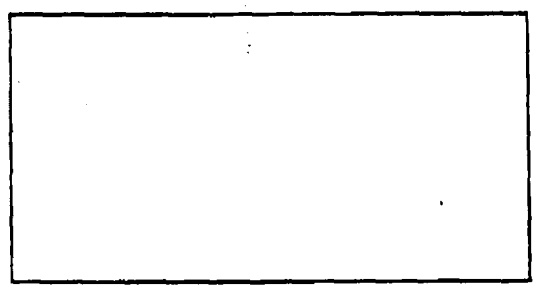

LIBERTAD

Aislamiento. —Continúa acentuándose el régimen represivo y el aislamiento, tendiendo a asimilarse a todo el penal, la política característica del 2o. piso.

Pérdida de visitas. —Los presos y sus familiares son privados de la visita con frecuencia sin ningún motivo. Los familiares son avisados de que no tendrán visita porque el detenido está sancionado. Esto no es así o al menos al preso no se le notifica nada. Los familiares no concurren a la visita debido al aviso expreso formulado por el establecimiento y es así como pierden la posibilidad tanto el preso como su familia de verse.

Enfermos psiquiátricos. —Estas situaciones son realmente problemáticas. A fines del '83 fueron decretadas aproximadamente 40 altas en el tratamiento psiquiátrico, hecho sumamente alarmante ya que significa falta de atención a compañeros en estado delicado.

Hay celdas en las que se encuentran dos compañeros con problemas psiquiátricos juntos, situación evidentemente perjudicial para ambos.

También se va generalizando la política de quitar el compañero de guardia al preso enfermo psiquiátrico. Algunos presos en esta situación son Ricardo Cohen (1 intento de suicidio, varios años sin hablar) y Rafael Wins (1 intento de suicidio).

LUIS PIOLI. —Se encuentra en el 3er. piso, está en tratamiento psiquiátrico. Tuvo dos intentos de suicidio, en un momento llegaron a administrarle diariamente 8 Diazepan, 4 Flunitrasepán, y 4 Bromasepan. Padece asma nerviosa.

JUAN FRANCISCO GONZALEZ VALDES. Padece de trastornos psíquicos muy graves con delirio permanente. Durante la visita de la Cruz Roja realizada en 1980 fue internado en el Hospital Vilardebó, reingresando al penal cuando aquella finalizó su visita.

En 1982 , a pesar de su enfermedad, fue puesto por las autoridades del penal a cortar

31233

leña junto a otro detenido. Mientras realizaban esa tarea mató a su compañero de un hachazo en la cabeza. Luego de ese hecho fue trasladado al Hospital Vilardebó. En la actualidad, a pesar de su carácter agresivo y de tener varios intentos de suicidio, se encuentra nuevamente en el penal, en la sala de disciplina (isla).

ANGEL YOLDI. —Maestro de 37 años. Detenido en 1972 y condenado a 30 años más 15 de seguridad. Padece de cáncer en el espacio de la cavidad bucofaríngea extendido hacia la base del cráneo, por lo que el riesgo de vida es permanente. Actualmente se encuentra en el Hospital Militar y se le hacen aplicaciones de cobalto.

OSCAR BERNATTI. —Padecía de cáncer pulmonar y hace 2 años fue operado. Ha hecho metástasis cerebral y se le ha realizado una operación neurológica. Actualmente se encuentra en el Hospital Militar. Tiene una condena por la Justicia Civil de 30 años y otra de 20 años y 8 de seguridad por la Justicia Militar.

ABRIL:

Campaña

"POR LA VIDA Y LA LIBERTAD"

La Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos—Desaparecidos (**FEDEFAM**) es un organismo internacional, regional, de América Latina y el Caribe, nacido a consecuencia del desaparecimiento forzozo de personas.

La consigna *"VIVOS LOS LLEVARON, VIVOS LOS QUEREMOS"*, surgió en el 4o. congreso, realizado en Noviembre de 1983 en la ciudad de México. Allí se declaró 1984 "año internacional de lucha contra la desaparición forzada en América Latina y el mundo". Se elaboró además un plan de trabajo anual en el que se dedica un mes a cada país.

Aún cuando FEDEFAM fue creada con el objetivo principal de luchar contra la desaparición de personas, dicho objetivo fue ampliándose, hasta abarcar todos los temas que se vinculan con la represión, fundamentalmente por dos razones:

1) Los grupos de familiares integrantes de la federación, están afectados tanto por las desapariciones como por la prisión, el exilio, las proscripciones, etc.

2) Todos estos temas se incluyen en el de la represión sufrida por los opositores a los regímenes autoritarios.

En el plan de trabajo trazado, **corresponde a Uruguay el mes de Abril.**

En Diciembre de 1983 nos visitó una delegación de FEDEFAM, integrada, entre otros miembros por su presidenta, Loyola Guzmán. Esta visita suscita una mayor integración de los grupos de familiares y la elaboración en conjunto de la campaña del mes de Abril, respondiendo a la solidaridad frente a la represión de los pueblos.

El objetivo final de los grupos de familiares es lograr **la amnistía general e irrestricta y el esclarecimiento de la situación de todos los desaparecidos.** Sin perjuicio de ello, la campaña de Abril estará centrada en **el tema de los desaparecidos y de los rehenes,** de acuerdo a la siguiente distribución:

1a. semana (1 al 7)	LA DESAPARICION FORZADA DE PERSONAS
2a. semana (8 al 14)	MOVILIZACION ACERCA DEL TEMA DE LOS DERECHOS HUMANOS
3a. semana (15 al 21)	DIVULGACION DEL TEMA DEL MES A DIVERSOS NIVELES
4a. semana (22 al 30)	SITUACION DE LOS REHENES

HACEMOS UN LLAMADO A LOS FAMILIARES A PARTICIPAR DE ESTAS ACTIVIDADES

REHENES

"El rehén es un compañero que vive en la mayor soledad e incomunicación;
no tiene noticias de otros presos como él, no sabe absolutamente
nada del mundo que lo rodea, no habla con nadie
ni siquiera con sus carceleros, no oye otras voces humanas,
no siente la risa de otra persona, no tiene con quien compartir su alegría o
tristeza, no tiene con quién discutir algo que le preocupe.
No tiene ningún tipo de vida social, el rehén está sepultado en vida
y sus carceleros se proponen de esta forma, matarlo lentamente.
Esta es la peor tortura vista jamás: es la tortura que intenta destruir despacio,
que intenta la destrucción lenta pero total de los militantes, pesando
además sobre ellos la amenaza de que a cualquier acción de su partido
u organización política serán fusilados."

Elena Curbelo de Mirza, ex-presa política uruguaya

31235

31234

Continuando y ampliando el informe del boletín anterior, nos referiremos en esta oportunidad a los antecedentes y la situación actual de reclusión de los 9 rehenes.

ANTECEDENTES

Henry Englen Golovchenko, Eleuterio Fernández Huidobro, Jorge Manera Lluberas, Julio Marenales Saénz, José Mujica Cordano, Mauricio Rosencoff Silvermann, Raúl Sendic Antonaccio, Adolfo Wasen Alaniz y Jorge Zabalza Waksman, fueron detenidos en el correr del año 1972, y especialmente interrogados y torturados durante meses pasando de un cuartel a otro. A principios de 1973 ingresaron al Penal de Libertad y permanecieron allí en un régimen de gran incomunicación.

Entre los meses de Junio a Setiembre ellos, junto con ocho mujeres detenidas en el Penal de Punta de Rieles, fueron trasladados por el Ejército con destino desconocido. Los 17 presos, así como otros detenidos pertenecientes a la misma organización fueron notificados a cerca de su situación de "rehenes" y de que serían pasados inmediatamente por las armas en el caso de que la organización de la que formaban parte realizara cualquier acción. Así comienza en el Uruguay la política de "rehenes".

En 1976, tras varios años de penosa detención, las ocho mujeres fueron reintegradas a la prisión militar.

Los nueve hombres, aun hoy mantienen su calidad de "rehén", dispersados en distintos cuarteles militares del interior de la República, en algunos casos a 400 km. de la capital.

CONDICIONES DE RECLUSION DE LOS REHENES

Las condiciones de vida de los rehenes varía un poco en cada uno de los cuarteles, pero podemos señalar las características generales comunes de los mismos.

Los detenidos permanecen recluídos en celdas individuales de 2 m. por 1.50 m., sin ventanas ni ventilación, frías, húmedas y sin luz natural, en algunos casos subterráneas, iluminadas con una lamparilla eléctrica encendida las 24 horas del día. Cuando ésta se quema, el familiar debe reponerla en la visita, quedando el preso a oscuras mientras tanto. No tienen agua, ni servicios sanitarios en la celdas, debiendo hacer sus necesidades en un balde, el cual es retirado en períodos que pueden durar hasta 4 días. Este elemento, es también utilizado como instrumento de castigo, ya sea retirándoselo y obligando al preso a usar el piso como baño, o dejándolo varios días en la celda, lo que, sumado a la escasa o nula ventilación de la misma, conforman un recinto inhabitable para cualquier ser humano.

Cabe destacar además características particulares de determinados cuarteles.

Hasta 1976, en el cuartel del departamento de Durazno, se utilizaba un aljibe como celda de rehén. Dicho pozo consistía en una antigua excavación de 5 metros de profundidad realizada con el fin de almacenar agua de lluvia para uso del establecimiento en las caballerizas. El preso solamente era retirado del aljibe (izado con una soga) para las visitas, o cuando a consecuencia de cada lluvia el pozo se anegaba por unos o dos días, y el agua le llegaba a las rodillas. La única ventilación era el propio brocal del aljibe, que permanecía tapado la mayor parte del día.

En el cuartel de Colonia, el calabozo es un sótano de 1.50 m. de altura por lo cual el prisionero no puede mantenerse erguido. No tiene ningún tipo de ventilación y la puerta metálica permanece cerrada todo el día.

En el cuartel de Trinidad cuya construcción data del siglo pasado, el calabozo tiene suelo de barro y está ubicado sobre la red sanitaria, que filtra aguas servidas constantemente. Las condiciones de humedad son tales, que el detenido suele padecer diarrea durante meses.

En todos los establecimientos destinados al confinamiento de rehenes, es una constante el tratamiento sub-humano, degradante y tendiente a la aniquilación progresiva física y síquica de la persona.

En el próximo boletín intentaremos resumir las características de otros temas importantes, como: trato, traslados y visita.

31236

CUATRO COMPAÑERAS PRESAS FUERON TRASLADADAS DEL PENAL DE PUNTA DE RIELES A DIFERENTES CUARTELES. ANTE ESTA ALARMANTE SITUACION FUE DISTRIBUIDO EL SIGUIENTE COMUNICADO DE PRENSA

Montevideo, 4 de abril de 1984.

Las Madres y Familiares de Procesados por la Justicia Militar hacen saber a la prensa, partidos políticos, organizaciones de derechos humanos y opinión pública en general los graves hechos ocurridos en el EMR 2 (Penal de Punta de Rieles) entre el domingo 1 y el lunes 2 de abril del presente año.

En esa fecha, cuatro detenidas, Paula Laborde, Nibia López, Elizabeth Barone y Ana Díaz, fueron retiradas del Penal con destino desconocido. Permanecieron en calidad de desaparecidas hasta el miércoles 4 en que, por gestiones hechas por sus familiares pudo saberse que Paula Laborde se encuentra en el Grupo de Artillería N1, Nybia López en el Regimiento de Caballería N9, Elizabeth Barone en Infantería N3 Km 14 Cno. Maldonado y Ana Díaz en Artillería N5. En ningún caso los familiares fueron comunicados de esta medida ni de los motivos a los cuales responde.

Esta medida se produce en el marco de un agravamiento de la situación en que viven las detenidas en Punta de Rieles. Los hechos más evidentes han sido los reiterados apaleamientos colectivos e individuales (como el caso de Nybia López ya denunciado), y un recrudecimiento de la incomunicación, con sanciones permanentes y prolongadas (que incluyen la pérdida de 7 u 8 visitas).

Las cuatro detenidas ya habían recibido sentencia definitiva del Supremo Tribunal Militar y algunas de ellas se encuentran muy próximas a cumplir su condena. Siempre la medida de traslado a una unidad militar supone un agravamiento de las condiciones de vida del detenido, acentuándose su incomunicación e inseguridad. Crea además una situación de incertidumbre en su familia y en el resto de las detenidas.

Manifestación pacífica del domingo 1° de abril:

Manifiesto de la Intersectorial

El Pueblo, aquí reunido, convocado por la intersectorial a esta Jornada Nacional de Protesta Pacífica reafirma un mandato popular: el compromiso contraído en la histórica manifestación del 27 de noviembre ante el Obelisco. Reitera aquella "decisión irrevocable", y afirma que la misma pasa por una elección libre, sin exclusiones de partidos ni de personas y sin condicionamientos. Porque no puede pensarse en la plena vigencia del pensamiento de Artigas, ("mi autoridad emana de vosotros y cesa por vuestra presencia soberana") invocado en el

31252

compromiso del 27, sin la más amplia libertad de decisión del pueblo soberano.

Una elección sin proscripciones permitirá, "tras una década de regresión y oscurantismo", "restituir a la nación su dignidad", "a cada ciudadano su condición de elector y elegible" y emprender el camino para que cada hogar pueda alcanzar tranquilidad económica y cada uruguayo su derecho al trabajo y a un salario digno.

Este es el espíritu del compromiso contraído y a él reiteramos fidelidad. Porque democracia tutelada no es democracia. Y la libertad para unos y negada a otros es, sin ninguna duda, tiranía.

Entendemos, además, que la permanente movilización popular pacífica en defensa de los postulados del 27 de noviembre y la afirmación de la más amplia concertación popular es un instrumento fundamental para la conquista de las libertades. El pueblo movilizado es la única garantía de que el gobierno deberá ser entregado a quien cuente con la voluntad de la mayoría.

Hoy, en esta Jornada Nacional de Protesta Pacífica, reclamamos la amnistía como paso previo e imprescindible para la pacificación; como medida impostergable en el camino hacia una patria "en la que sólo estarán proscriptas la arbitrariedad y la injusticia". Amnistía que supone no sólo la libertad de todos los presos que aún están en la cárcel y en los cuarteles, sino también la vuelta de los exiliados que a lo largo del mundo reciben la hospitalidad solidaria de los pueblos hermanos. Dentro de la lucha por su liberación reclamamos la inmediata corrección del trato inhumano y medioeval que sufren diez compatriotas, a los que se mantienen en calidad de rehenes.

Esta Jornada plantea asimismo, la lucha por trabajo y salario digno.

Crear fuentes de trabajo es una de las medidas imprescindibles para superar las consecuencias más graves de una política económica que hundió el poder adquisitivo de los salarios, restringió el consumo, elevó el costo de vida, atentó contra el comercio, la industria y el agro. Resulta imprescindible poner acento en estos hechos, para denunciar una política económica que multiplicó el endeudamiento, acentuó la dependencia externa y fortificó en el país la receta extranjera del Fondo Monetario.

La dignificación del salario es ya un problema del cual depende la propia vida de importantes sectores. Porque a la caída del salario y de los niveles de ocupación ha seguido el grave deterioro de los niveles de salud, la vivienda, la educación, las condiciones de vida.

En esta lucha contra la carestía, por el trabajo y el salario es necesario reclamar, además, el restablecimiento pleno de la libertad sindical, instrumento esencial para la defensa de los trabajadores, así como la derogación de todos los actos, leyes y decretos represivos y antipopulares, con los que se ha pretendido encadenar la acción de los gremios y el pueblo.

Hoy, la lucha por elecciones libres, libertades, trabajo y salario digno, va unida a la lucha de los estudiantes por el cese de la intervención en la enseñanza, a la lucha por los derechos humanos, y a la acción de organizaciones como las cooperativas que, afirmando caminos solidarios para la solución de problemas como el de la vivienda, han ganado el apoyo del pueblo en inmemorables jornadas de movilización.

Hoy, la lucha por elecciones sin proscripciones, sin exclusión de partidos ni personas, la lucha por la amnistía, por el cese de la situación de los rehenes, por la desproscripción de todas las organizaciones sindicales, estudiantiles y populares, por trabajo y salario digno, por la reposición de los destituidos, es la lucha por la vida misma de los más amplios sectores. Es, además, la afirmación de un compromiso al cual los que luchamos por la democracia nos mantenemos fieles. Y constituye, al mismo tiempo, la ratificación de la dignidad de un pueblo que reitera su voluntad indoblegable de ser libre.

Partido Nacional Partido Colorado Frente Amplio
PIT ASCEEP FUCVAM SERPAJ

91257

LOS REHENES
DEL GOBIERNO MILITAR
URUGUAYO

ABRIL 1984

91233

LOS REHENES DEL GOBIERNO MILITAR URUGUAYO

"El rehén es un compañero que vive en la mayor soledad e incomunicación: no tiene noticias de otros presos como el, no sabe absolutamente nada del mundo que lo rodea, no habla con nadie, ni siquiera con sus carceleros, no oye otras voces humanas, no siente la risa de otra persona, no tiene con quien compartir su alegría o tristeza, no tiene con quien discutir algo que le preocupe. No tiene ningún tipo de vida social, el rehén esta sepultado en vida y sus carceleros se proponen, de esta forma, matarlo lentamente. Esta es la peor tortura vista jamás: es la tortura que intenta destruir despacio, que intenta la destrucción lenta pero total de los militantes, pesando ademas sobre ellos la amenaza de que a cualquier acción de su partido u organizacion política serán fusilados."

Elena Curbelo de Mirza, ex presa política uruguaya.

Nueve hombres fueron detenidos en el correr del año 1972 y fueron especialmente interrogados y torturados durante meses pasando de un cuartel a otro. A principios del 73 ingresaron al Penal de Libertad y permanecieron allí en un régimen de gran incomunicación, 23 horas de encierro, en celdas individuales, rapados, etc.

Pero para los militares uruguayos eso no fue suficiente. Se estableció para esos nueve prisioneros el status de rehén.

Entre los meses de Junio a Setiembre de 1973, ellos, Junto con ocho mujeres detenidas en el Penal de Punta de Rieles fueron trasladados por el Ejército con destino desconocido. Nada se informó a los jueces militares a cargo de sus procesos penales, ni a sus familiares, ni a los abogados defensores.

Al tiempo pudo saberse que los militares habían advertido a los 17 presos (sindicados como las figuras más importantes del MLN) así como a otras personas detenidas por integrar la misma organización, que a partir de ese momento, la calidad de los 17 era de "REHENES", y que serían inmediatamente pasados por las armas en caso de que la organización a la que pertenecían realizara cualquier acción.

Así comienza en el Uruguay la política de rehenes.

31233

En 1976 tras varios años de penosa detención, las ocho mujeres fueron reintegradas a la prisión militar. Los nueve hombres aún hoy mantienen su condición de rehenes.

Las gestiones realizadas por sus familiares y -mien tras los tuvieron- por sus abogados civiles para obtener alguna información del alcance de la medida, resultaron totalmente inútiles. Los jueces militares declararon desconocer el hecho, manifestando que se trataba de una decisión del Comando de las FF AA. El Comando, a su vez, luego de varias tentativas realizadas por los familiares recibió a algunos de ellos, pero se negó a dar información alguna.

Los nueve prisioneros fueron dispersados en distintos cuarteles militares alejados de la capital, en algunos casos, a 400 kms. de ésta.

31291

QUIENES SON LOS REHENES ?

HENRY ENGLER GOLOVCHENKO.

Tiene actualmente 37 años. Nacido en el departamento de Paysandú, avanzado estudiante de Medicina. Es casado, con tres hijos. Fue detenido en Agosto de 1972.

ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO.

Empleado bancario, tiene 44 años. Casado con Graciela Jorge, actualmente detenida en Punta de Rieles y con quien tiene una hija, que nació en prisión a fines de 1972. De larga militancia sindical y proveniente de uno de los partidos tradicionales, fue uno de los fundadores del MLN.

Es detenido por primera vez en Octubre de 1969 y herido y torturado; permanece en prisión hasta setiembre de 1971 en que se produce una fuga masiva de 105 prisioneros políticos del Penal de Punta Carretas. Luego será apresado en Abril de 1972 y nuevamente herido.

JORGE AMILCAR MANERA LLUBERAS

Nació en Salto, tiene 55 años. Es casado y con tres hijos. De profesión Ingeniero, trabajó como tal en UTE. Militante estudiantil, integrante del Partido Socialista desde 1962, luego será uno de los fundadores del MLN.

Es detenido en 1964 y 1969. La primera vez cumple la condena y la segunda escapa de la prisión en la fuga colectiva de 1971. Es detenido por ultima vez en Junio de 1972.

31292

JULIO MARENALES SAENZ

Tiene 53 años. Casado, con un hijo. Escultor y Profesor de la Escuela Nacional de Bellas Artes. En 1954 fue Secretario General del Sindicato Autónomo de la Construcción. Su actividad política se desarrolló en las filas de Partido Socialista hasta el año 1964.

Es otro de los fundadores del MLN. Es detenido en 1964 y en 1968, permaneciendo en prisión hasta la fuga de 1971. Es apresado nuevamente en Agosto de 1972, siendo herido por una bala que le atraviesa el pecho y otras dos que le rozan las piernas.

JOSE ALBERTO MUJICA CORDANO

Tiene 51 años. Feriante. Actuó en el Partido Nacional y luego en la Union Popular. En 1964 se integra al MLN.

Es detenido dos veces logrando fugarse en 1971. Cae preso por última vez en Agosto de 1972.

MAURICIO ROSENCOFF SILBERMANN.

Tiene 50 años, nacido en el departamento de Florida.

Comienza su militancia política en la Juventud Comunista. Periodista, escritor, dramaturgo, poeta y director de teatro. Casado, con una hija.

Entre sus obras teatrales más conocidas se cuentan "Las ranas", "Pension familiar", "La calesita rebelde", obra infantil estrenada en Montevideo, Roma, Buenos Aires y San Pablo.

A partir de 1966 viaja al norte del país y conoce la vida miserable de los trabajadores rurales. En 1969 escribe un libro de crónicas, "La rebelión de los cañeros".

Habiendo comenzado unos años antes su militancia en el MLN, es detenido en Mayo de 1972.

31293

RAUL SENDIC ANTONACCIO.

Nació en el departamento de Flores hace 57 años. Casado, con 5 hijos. Procurador.

Militó desde muy joven en el Partido Socialista del que fue Secretario de la Juventud y miembro del Comite Ejecutivo.

En 1956 abandona sus estudios y decide irse al norte del país a integrarse con los asalariados rurales como asesor Jurídico, y participa en Paysandu y Salto en la creación de sus sindicatos.

En 1961 se instala en Bella Unión, departamento de Artigas y funda la Unión de Trabajadores Azucareros de Artigas (UTAA).

Es uno de los fundadores del MLN.

Detenido en 1970, se fuga de Punta Carretas en 1971. Finalmente es detenido en Setiembre de 1972 siendo gravemente herido en el rostro.

ADOLFO WASEM ALANIZ.

Tiene 37 años. Casado con Sonia Mosquera, actualmente detenida en Punta de Rieles, con quien tiene un hijo. Estudiante de Derecho, fue dirigente de su gremio.

Fue detenido dos veces, en 1971 y 1972.

JORGE ZABALZA WAKSMAN.

Tiene 40 años. Casado con Miriam Fernandez, actualmente detenida en Punta de Rieles, con quien tiene una hija. Estudiante de Notariado.

Detenido y herido en 1969 , se evade de prisión en 1971 y es finalmente apresado en 1972, en Paysandu, donde lo hieren nuevamente.

31294

CONDICIONES DE VIDA DE LOS REHENES

Al ser sacados del Penal de Libertad, los rehenes fueron repartidos en cuarteles militares del interior del país y mantenidos aislados unos de otros. En un principio, coincidieron rehenes y otros presos políticos en un mismo cuartel; sin embargo actualmente en los cuarteles destinados al confinamiento de rehenes no hay otros detenidos.

Han permanecido y permanecen en celdas individuales (2 metros por 1.50), sin ventanas ni ventilación, frías, húmedas y sin luz natural. En muchos casos, subterráneas, iluminadas con una lamparilla eléctrica que permanece encendida las 24 hrs. del día y sin servicios sanitarios ni agua en la celda. Deben hacer sus necesidades en un balde, el cual es retirado esporádicamente en períodos que pueden durar hasta 4 días.

En oportunidades y como castigo no se les retira el balde, debiendo utilizar la celda como baño. En el caso de Manera Lluberas, se ha negado a hacerlo, haciendo sus necesidades en el plato, a consecuencia de lo cual se lo deja varios días sin comer.

Hasta 1976 en el cuartel del Departamento de Durazno, se utilizó un aljibe como celda de rehén. Dicho pozo consiste en una antigua escavación realizada a cuatro o cinco metros de profundidad con el fin de almacenar agua de lluvia para el uso del establecimiento en sus caballerizas. Luego de llover se anega por uno o dos días; cuando el agua llega a media pierna el rehén es izado con una soga hasta que el nivel del agua vuelve a descender. La unica ventilación es el propio brocal del aljibe, que permanece tapado la mayor parte del día.

En el cuartel de Colonia, el calabozo del rehén se encuentra en un sótano y mide 2 m. por 1.50 y tiene 1.50 m. de altura, por lo cual el prisionero no puede mantenerse erguido. No tiene ningún tipo de ventilación y la puerta, que es de metal, permanece cerrada las 24 horas.

En el cuartel de Trinidad, cuya construcción data del siglo pasado, el calabozo tiene suelo de barro y está ubicado sobre la red sanitaria, que drena aguas servidas constantemente. Las condiciones higiénicas y de humedad son tales que el detenido suele padecer de diarreas durante meses.

Los cuarteles donde rotan los rehenes son los siguientes:

31295

DIVISION EJERCITO II: Batallón de Infantería 6 (San José)
Regimiento de Caballería 2 (Durazno)
Grupo de Artillería 2 (Trinidad)
Batallón de Infantería 4 (Colonia).

DIV. EJERCITO III: Bat. de Ing. de Combate 3 (Paso de los Toros).

DIV. EJERCITO IV: Batallón de Infantería 10 (Treinta y Tres)
Batallón de Infantería 11 (Minas)
Batallón de Infantería 12 (Rocha)
Reg. de Caballería 7 (Santa Clara de Olimar)
Regimiento de Caballería 8 (Melo).

RECREO: UNA CAMINATA ENCAPUCHADO Y ESPOSADO

Rara vez los rehenes tienen recreo y en los casos en que las autoridades del cuartel lo permiten, el recreo consiste en caminar encapuchado y esposado alrededor de un patio, constantemente controlado por un guardia armado.

En el caso del cuartel de Trinidad, el control llega al extremo de disponer de tres soldados para un hombre en estas condiciones: uno de ellos con garrote, detras otro con arma larga y un tercero con perros.

Algunos de los rehenes han permanecido mas de dos años sin recreo, sometidos a un encierro absoluto en las condiciones descritas mas arriba.

Siempre que el rehen es sacado de su celda se lo encapucha, incluso para ir a la visita.

EL REHEN SOLO HABLA UNA HORA CADA 15 DIAS

Las visitas son irregulares, ya que son frecuentes las peregrinaciones de los familiares por distintos cuarteles del interior, cada vez que se produce un traslado. Es así que pueden pasar dos o tres meses sin visita por esta u otra causa que no es informada al familiar.

Julio Marenales es visitado solamente por su esposa. A fines de 1983 ella fue notificada de la suspension de su visita, pero no se le explican los motivos de tal medida. Luego de dos

31296

meses de gestiones se reanudan las visitas. En el encuentro con su esposo, éste le pregunta la razón por la cual había dejado de visitarlo. Durante esos dos meses, Marenales permaneció en la ignorancia sobre su sanción, preguntándose constantemente si la causa de tal ausencia se debería a alguna posible enfermedad de su esposa.

Teóricamente la visita es quincenal y de una hora de duración. En algunos casos la hora empieza a correr a partir de la entrada del familiar al cuartel, debiendo éste realizar previamente los trámites de documentación y revisación antes de encontrarse con el rehén.

Las condiciones concretas de cada visita varían segun el cuartel pero pueden señalarse algunas constantes: transcurren en lugares oscurecidos especialmente hasta dejarlos en penumbra, son muy custodiadas, se realizan en presencia de uno o dos oficiales que atienden continuamente la conversación y los gestos del familiar y el rehén y no se permite contacto físico.

Los temas admitidos son estrictamente familiares y ni siquiera puede el preso trasmitir a su familia sus condiciones de detención. Se ha llegado al extremo de prohibirle hablar de su estado de salud. En caso de transgresión a estas normas, se suspende la visita inmediatamente y se sanciona al preso. Las visitas con los niños se realizan en las mismas condiciones.

En el cuartel de Durazno, la visita se realiza a través de una puerta de madera en la cual se ha hecho una abertura de 20 cms. por 30 cms., cubierta por una reijlla de alambre que permite ver solamente el rostro. El rehén está controlado por un oficial y detrás del familiar se ubican varios soldados armados.

En el cuartel de Paso de los Toros, entre el rehen y el familiar hay dos muros de 1.20 mts. de alto separados entre sí por una distancia de casi 2 mts. En la parte superior de cada muro hay una reja. En el pasillo interior que forman ambos muros, se pasea permanentemente un soldado con un perro de policia. Del lado del rehen permanece un soldado armado con garrote y del lado del familiar hay una policía femenina que toma nota de la conversación, un oficial, y de seis a ocho soldados.

El rehén solo puede mantener correspondencia quincenal con sus familiares directos. La carta consta de una carilla y debe pasar la censura lo que motiva que muchas veces la correspondencia sea retenida.

31237

Si bien durante varios años no se permitió la entresa de paquetes con alimentos y material de lectura, actualmente se permite la entrada de algunos comestibles y libros.

Testimonia David Campora, un ex preso politico, que estuvo detenido en el cuartel de Trinidad:

> " El 50 % de los comestibles que se permitía ingresar al cuartel a traves de los familiares resultaba posteriormente robado por la tropa y suboficiales, con el visto bueno de la oficialidad. No existía la posibilidad de frenar este atropello y el 50 % restante era de tal necesidad para completar la alimentación que el preso debía resignarse a permitir semejante robo".

Con respecto a la lectura dice:

> "... nosotros teníamos derecho a recibir material de lectura, pero Manera no recibía revistas y se le permitia solamente un libro una vez por quincena. Muchas fueron las veces en que recién se lo entregaron UN DIA ANTES de el asignado por la recepción de visita. Si al día siguiente no lo entregaba, no podía recibir el que sus familiares le depositarían en ese día."

400 SOLDADOS PARA LA CUSTODIA DE UN REHEN

Los rehenes permanecieron luego de su detencion incomunicados durante varios meses en los que fueron sometidos a salvajes torturas pasando de cuartel en cuartel a instancias de uno y otro cuerpo que, ante el fracaso de los interrogatorios del anterior, prometía una mayor eficacia y mejores resultados. Sólo obtuvieron cada vez mayores lesiones físicas de los detenidos, experimentando nuevos métodos cada vez más sofisticados, reanimando al agonizante para luego proseguir la tortura.

Aun en la actualidad y además del trato cruel, inhumano y degradante que reciben a diario, son esporádicamente torturados.

En el invierno de 1983 en el el cuartel de Laguna del Sauce, Raul Sendic fue arrojado varias veces a una piscina de agua fría, permaneciendo allí varias horas. A fines de 1983 fue estaqueado de pies y manos al sol.

31238

Esta práctica se utilizó también en el cuartel de Paso de los Toros con varios de los rehenes, los que fueron estaqueados en un cerro cercano por orden superior. Desnudos y vendados se les ataba sobre rocas calientes a pleno sol. Cuando ya no soportaban más la sed y pedían agua se les daba de beber agua con sal. También rociaban sus cuerpos con salmuera.

El personal a cargo de la atención del rehén es el perteneciente al "S2" (Servicio numero 2, a cargo asimismo de las operaciones militares). Este personal es especialmente reclutado por su sadismo y particular compromiso con la política represiva de ejecución a su cargo. Es adiestrado para esa función. Ha pasado previamente por varias salas de tortura y una vez seleccionado sabe que su carrera militar depende de su "correcto desempeño" en la función asignada. El rehén tiene absolutamente prohibido hablar con la guardia y solamente se le permite salir del calabozo cuando esta presente el oficial del S2 . Se ha llegado al extremo, en Laguna del Sauce, de que a Eleuterio Fernández Huidobro se le prohibiese hablar siquiera con el personal del S2, debiendo dirigirse por escrito a él en caso de necesidad.

Mientras en una penitenciaría existe una proporción media de un guardián o celador cada veinte presos, en el cuartel la proporción es de 400 soldados para un rehén. Soldados y suboficiales que viven en la inactividad y adoctrinados por la oficialidad encuentran su diversión y descarga en molestar al preso, asustarlo, mortificarlo, vejarlo de palabra y de hecho, impedirle dormir durante noches y hasta meses haciendole ruido, pateándole la puerta, mezclarle cosas en la comida como piedras, hormigas , etc.

El rehén es sometido a periódicas requisas. Cuenta un ex preso:

> "Durante la noche, preferiblemente cerca de la madrugada, comienzan a volcar baldes de agua en el pequeño pasillo del costado de los calabozos. Esta operación se realiza para que el preso deba permanecer despues de pie, descalzo, sobre el agua. Luego abren de golpe la puerta del calabozo del rehén, que en ese momento duerme, y debe ponerse de pie, descalzo, atarse la capucha al cuello cubriendo la cabeza, frente a un soldado que permanece encahonándolo; salir, ponerse contra la pared que se le indique con los brazos en alto y las piernas abiertas al máximo. Un perro hace la custodia a los pies del rehén. El lugar esta completamente oscuro y no se trata de revisar nada sino de tirar todo al suelo, pisar, rasgar, y romperle las pocas pertenencias existentes en el calabozo: cartas, ropa , comida, libro. Todo en minutos. Luego permanece de

31299

> pie sobre el agua, una hora, dos, el tiempo que le plazca al oficial o suboficial a cargo, finalizado lo cual, se le comunica que tiene cinco minutos para ordenar todo. A veces le vuelcan sobre sus pertenencias el balde con orines y excrementos".

En síntesis, son mantenidos y tratados peor que a animales.

TRASLADOS: ESPOSADO, BOCA ABAJO EN EL PISO DE UN CAMION

Los rehenes son periódicamente trasladados de un cuartel a otro llegándose a casos como el de Jorge Manera Lluberas, que ha sido trasladado 18 veces en los últimos diez años.

Con ello se intenta que el preso viva en una permanente incertidumbre respecto a su próximo destino, ya que cada traslado es acompañado de un cambio total sobre las normas de reclusión. Desconoce cuándo será trasladado y a qué lugar lo llevarán. Este es un elemento más dentro del plan para lograr la inestabilidad emocional y la destruccion síquica del detenido. Además con ello se evita que el preso pueda ganar la simpatía de la guardia a su cargo.

Sin aviso previo, el rehén es encapuchado y esposado a la espalda, obligado a tenderse boca abajo en el piso de un camión militar. Así se inicia un traslado que durara varias horas. Igual método se utiliza con Raul Sendic que sufre una hernia inguinal o en el caso de Adolfo Wasem, enfermo de cáncer. La violencia y la provocación son las reglas en el trato personal con el rehén. El traslado o cualquier salida del calabozo es acompañada de golpes, empujones e insultos, a un hombre que esta encapuchado y esposado.

La inseguridad alcanza también a su nucleo familiar. Cada vez que se produce un traslado, el familiar pierde una o mas visitas y debe realizar varios tramites antes de poder ver al rehén en un nuevo cuartel.

31300

ESTADO DE SALUD DE LOS REHENES

Todos los rehenes padecen algún tipo de enfermedad a consecuencia de las condiciones en que han vivido desde hace casi 11 años. Los trastornos que pueden llamarse genéricos por afectar prácticamente por igual al conjunto de los detenidos-rehenes son los siguientes:

Avitaminosis, con pérdida de dientes y cabello; debido a la falta de aire y sol.

Afecciones a las vías respiratorias; por la humedad y el frío.

Trastornos motores (artrosis y reuma); por inmovilidad y falta de ejercicio físico.

Trastornos en el control de esfínteres; por obligadas retenciones, muchas veces en posiciones de gran esfuerzo físico, como los "plantones", etc.

Trastornos en el ciclo vigilia-sueno; por interrupciones variables y periódicas de éste.

Trastornos de la visión y deformación de los músculos oculares; por ausencia total de luz en periodos prolongados, por la permanente luz eléctrica, por falta de luz solar y por la corta distancia de su horizonte visual.

Adelgazamiento, deshidratación, diarreas, trastornos hepáticos; por la falta de alimentos y la mala calidad de éstos.

Trastornos óseos; por el tipo de alimentación, humedad y falta de movimiento.

Las afecciones particularmente graves se detallan en cada caso.

La atencion médica se limita al médico del cuartel que lo examina luego de pasados varios días de insistencia por parte del rehén para ser atendido. El médico tiene como función principal la atención de la tropa del cuartel, y ésta se realiza en condiciones precarias, agravándose en el caso del rehén.

En casos extremos han sido trasladados al Hospital Central de las FF AA, en las mismas condiciones que en los traslados de un cuartel a otro. Ninguno recibe un tratamiento adecuado y permanente.

31301

La internación en el H.M. implica la pérdida total de la visita. Es necesario que transcurra un mes de internación (lo que rara vez ocurre en el caso de un rehén) para que se le autorice a ser visto cinco minutos por su familia. De esta manera se le priva de la visita, cuando más la necesita por estar postrado.

Los rehenes son los únicos presos en el Uruguay que no han podido ser vistos jamás por la Cruz Roja u otras delegaciones internacionales.

31302

ALGUNAS CONSIDERACIONES

Esta situación se mantiene un mes, dos meses, un año y ya llevan más de diez años en esta terrible soledad...

" Diez años de prisión son mucho tiempo. Pero diez años de soledad son un castigo que nadie en el mundo merece. Cada uno de estos expulsados de la humanidad, reducido a su intimante aislamiento, sabe ya de memoria las sombras del muro, las arrugas del piso, las manchas del techo. Tal vez luche consigo mismo para no enmohecerse, para no desparramarse en la postración y el delirio, manteniendo encendida la esperanza como una vela sin pabilo; consciente, sin embargo, de que el derrumbe en la desesperación sería el triunfo del otro, del enemigo-otro. Habría que retroceder varios tramos en la historia para encontrar prácticas de un sadismo tan explícito. En un concepto moderno de la justicia, ni los criminales más atroces e irrecuperables son sometidos a este tipo de tortura moral, de castigo sin tregua. Sólo nueve rehenes, cada uno de los cuales probablemente ni siquiera sepa qué pasó con los ocho restantes... "

Mario Benedetti, "Diez años de soledad", publicado en El País de Madrid en Set. de 1983.

" Me permito suserir que se piense cuánto tiempo puede vivir una persona, por grande que sea su fortaleza física, sometida a las condiciones que he descrito. Y cuánto tiempo puede conservarse en equilibrio síquico. El debilitamiento general de Sendic, llevó a que una gripe lo pusiera al borde de la muerte.

En cuanto a su firmeza de ideas, nunca ha cedido ante sus carceleros, lo que ha agravado los malos tratos."

Violeta Setelich, esposa de Raúl Sendic, en testimonio presentado ante Naciones Unidas, el 28 de Noviembre de 1979.

" Pero el caso de mi padre, y la situación particular que sufren él y los ocho restantes prisioneros que he

31306

mencionado, es mucho peor que la de un rehén. En efecto, podría imaginarse -y muchas veces en la historia se ha dado- que una persona mantenida como rehén sea correctamente tratada. Mas allá de la ilegalidad de su condición de rehén puede ser bien alimentada, dársele material de lectura, realizar trabajos manuales, tener recreos al sol y al aire libre, recibir atención médica, en definitiva, gozar de un trato humano similar al que debería dársele a cualquier preso o detenido en cualquier país civilizado del mundo. Pero como se vió no es ésta la situación de mi padre. A su ilegal condición de "rehén" y a la amenaza constante que se pesa sobre su vida se agrega el intento de destruirlo lentamente o no tan lentamente. Como no fue posible anular en él su capacidad de protesta, de rebeldía, y hacerle abandonar sus ideales y aspiraciones de un mundo mejor y más justo, han optado por la "solucion" de destruirlo físicamente. El trato que se le aplica de manera ininterrumpida desde 19/3 a la fecha de hacer esta comunicacion, configura un trato cruel, inhumano y degradante [...].

Mi padre Jorge Manera Lluberas es rehén desde hace diez años.

Mi padre esta sepultado en vida en los calabozos de la dictadura.

Mi padre no sabe que su pueblo, la inmensa mayoria de sus compatriotas, el 28 de Noviembre de 1980, al rechazar en plebiscito el texto de la Constitucion redactada por los militares a espaldas del pais ha dicho NO a la dictadura militar, ha dicho NO a las FF AA, ha dicho NO a todo lo realizado por este régimen en sus diez años de vida, y se ha negado a convalidar una sola siquiera de sus leyes. [...]

Mi padre sigue luchando. Lucha hoy por su vida. Lucha contra quienes trabajan para destruirlo. Sabe que por aislado y confinado que lo mantengan no esta solo ...."

Gabriel Manera, hijo de Jorge Manera, en su testimonio presentado ante Naciones Unidas, en Junio de 1982.

31306

ANEXO I

Algunas normas jurídicas nacionales e internacionales que son violadas por el Uruguay en el caso de los rehenes.

CONSTITUCION NACIONAL URUGUAYA

Artículo 26 - A nadie se le aplicará la pena de muerte. En ningún caso se permitirá que las cárceles sirvan para mortificar, y si solo para asegurar a los procesados y penados...

DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Asamblea General de las Naciones Unidas. 10 de diciembre de 1948. Aprobada por Uruguay.

Artículo 3 - Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Artículo 5 - Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

CONVENIO DE GINEBRA SOBRE PROTECCION DE PERSONAS CIVILES EN TIEMPO DE GUERRA

12 de Agosto de 1949. Ratificado por Uruguay por Ley 13.683 de 1969.

Artículo 33 - No será castigada ninguna persona protegida por infracciones que no haya cometido ella misma. Las penas colectivas, así como toda medida de intimidación o terrorismo quedan prohibidas... Quedan igualmente prohibidas las medidas de represalias respecto a las personas protegidas o a sus bienes.

Artículo 34 - Se prohíbe la toma de rehenes.

31305

PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS CIVILES Y POLITICOS

Asamblea General de las Naciones Unidas. 16 de diciembre de 1976. Ratificado por Uruguay, por ley 13.751 del 11 de Julio de 1979.

Artículo 10 - Toda persona privada de libertad será tratada humanamente y con el respeto debido a la dignidad del ser humano...

Artículo 14 - 1) Todas las personas son iguales ante los tribunales y cortes de justicia. Toda persona tendrá derecho a ser oída públicamente y con las debidas garantías por un tribunal competente, independiente e imparcial, establecido por la ley, en la substanciación de cualquier acusación de carácter penal formulada contra ella o para la determinación de sus derechos y obligaciones de carácter civil. La prensa y el público podrán ser excluidos de la totalidad o parte de los juicios por consideraciones de orden moral, orden público o seguridad nacional en una sociedad democrática...

3) Durante el proceso, toda persona acusada de un delito tendrá derecho en plena igualdad a las siguientes garantías mínimas:

a) a ser informada y sin demora, ... de la naturaleza y causa de la acusación formulada contra ella.

b) a disponer del tiempo y de los medios adecuados para la preparación de su defensa y a comunicarse con un defensor de su elección.

c) a ser juzgada sin dilaciones indebidas.

d) a hallarse presente en el proceso y a defenderse personalmente o ser asistida por un defensor de su elección...

g) a no ser obligada a declarar contra sí misma ni a confesarse culpable.

31306

REGLAS MINIMAS PARA EL TRATAMIENTO DE LOS RECLUSOS

Aprobadas por el Consejo Economico y Social de Naciones Unidas por Resolucion 663 del 31 de Julio de 1957.

El trato proporcionado por el Gobierno de Uruguay a los rehenes no respeta prácticamente ninguna de las 93 disposiciones de estas reglas mínimas.

La enumeración de aquellas normas jurídicas nacionales que han sido específicamente violadas seria muy extensa. No obstante, debemos señalar por su importancia la violación de diversos artículos del Código Penal Militar, del de Procedimiento Penal Militar y del de Organización de los Tribunales Militares.

31307

ANEXO II

Indicaremos a continuación datos específicos de algunos rehenes sobre los cuales se ha podido obtener información. Debemos destacar que sólo se mencionan hechos sobre los cuales existen razones fundadas que prueban su veracidad. Las fuentes son diversas, y no cabe hacer aquí una nómina de ellas. Con certeza existe una gran cantidad de información que sólo conoceremos una vez que los rehenes estén en condiciones de contarla libremente.

HENRY ENGLER GOLOVCHENKO

En el momento de su detención pesaba 80 kilos; tres años despues, luego de su permanencia en el cuartel de Colonia, pesaba solo 58 kilos. No podía caminar sin ayuda, y prácticamente había perdido el habla. En dos oportunidades fue suspendida su visita debido a que le resultaba imposible asistir a ella.

Se sabe que en dicho cuartel le tiraban la comida al piso.

Hasta 1976 permaneció sin poder recibir libros ni cartas. No se permitió la entrada de alimentos.

Actualmente, es uno de los dos rehenes que presentan serios trastornos síquicos. Padece desde hace ya mas de 6 años una esquizofrenia grave con pérdida de la identidad por períodos prolongados. No recibe atención siquiátrica alguna, sino solo tranquilizantes. Además de esto, padece de fuertes jaquecas, descalcificación con pérdida de dientes y agudos dolores de columna, asi como también trastornos digestivos con colitis y diarreas crónicas.

Se encuentra en este momento en el cuartel de San Jose. Es aquí donde por primera vez es autorizado a hacer ejercicios físicos.

ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO

Padece miopía progresiva como consecuencia del daltonismo que lo aqueja y no es adecuadamente atendido. Debería realizársele un control de la vista cada seis meses pero no se le efectúa.

31308

Entre 1979 y 1981 rotó entre los cuarteles de Melo, Treinta y Tres y Laguna del Sauce con visitas cada 21 días. Fue privado de todas sus pertenencias y no se le permitió entrada de alimentos. A la fecha se encuentra en el cuartel de Paso de los Toros.

Dadas las condiciones extremadamente duras de la visita, solicitó una visita especial para su hija menor, la que le fue negada. La niña debió ver a su padre en las condiciones ya descritas y esto le provocó un fuerte impacto emocional que la llevó a rechazar las visitas. Es actualmente atendida por una sicóloga.

En 1983, sus familiares pudieron comprobar que además de no entregarle el paquete con alimentos que le enviaban y de dejarlo sin recreo, Fernandez Huidobro había sido sometido a torturas: como consecuencia de ellas presentaba una mano seriamente lastimada y deformación de los labios.

JORGE MANERA LLUBERAS

Luego de su detención en Julio de 1972, permaneció incomunicado durante ocho meses, hasta febrero de 1973. En ese lapso fue visto por otros detenidos en los siguientes cuarteles: Regimiento 9 de Caballería (Mont.), Batallón 1 de Infantería (Mont.), Grupo 4 de Artillería (San Ramon). En todos esos establecimientos militares fue torturado intensamente.

195 días después de su arresto fue llevado ante un juez militar y procesado, y en Agosto de 1982, diez años después, el Supremo Tribunal Militar lo sentencia a 30 años de prisión, mas 15 años de medidas de seguridad.

En Setiembre del 73 Manera ingresa como rehén al cuartel de Paso de los Toros. Allí permanece 460 días sin ver el sol. En Durazno, en 1975, durante 7 meses se lo mantiene enterrado en el aljibe. Las lesiones que esa tortura ha dejado en los rehenes son muchas. Manera padeció de una infección de hongos en los oídos que le produjo una sordera parcial; y ha quedado con deformaciones en los huesos de ambas rodillas, debido a la artrosis como consecuencia de la humedad.

En 1978 es trasladado al cuartel de Colonia: este es sin lugar a dudas uno de los peores cuarteles de los muchos por los que han pasado los rehenes. En Agosto de ese año es obligado a

31309

permanecer 15 días sin conciliar el sueno más de algunos minutos por vez, proveyéndosele alimentos en cantidad ínfima cada varios días, hasta que su debilidad fue tal que ya no pudo moverse y quedó inerme en el piso. Recién al tercer dia de semiinconsciencia fue atendido por un médico: había perdido 8 kilos de peso. Le fue recetado un litro diario de leche y vitaminas como único tratamiento. Pero sólo le fueron entregadas la mitad de las vitaminas recetadas, que suministró su familia.

Durante los dos años que estuvo en Colonia no se le permitió ingresar ningún alimento, ni libros: jamás en ese período fue atendido por un médico.

Finalmente, cuando ya no existía nada más para prohibirle, le retiraron la luz del calabozo, y permaneció mas de seis meses en la oscuridad total.

Ademas de las dolencias generales indicadas, Manera padece de cólicos nefríticos, glaucoma (presión en la vista) e infección a las vías urinarias. A principios de 1982 fue operado de un cálculo en la vejiga y trasladado nuevamente al cuartel. La herida se le infectó, comenzando a hacer fiebres muy altas. Los medicamentos suministrados por su familia no le fueron entregados y permaneció 50 dias en esa situación. Finalmente, luego de haberse suspendido la visita en varias oportunidades debido a que Manera no podía levantarse, fue trasladado al Hospital Militar y sometido a una nueva operación. El excesivo tiempo que sufrió la infección hizo que actualmente padezca de una "estrechez uretral" crónica.

JULIO MARENALES SAENZ

Fue detenido en Agosto de 1972, cayendo herido de bala en el pecho y piernas. En esta situación, previo un rápido pasaje por la enfermería del Batallon de Infanteria 1, es encerrado en un calabozo. Sólo posteriormente se le realizara una intervención quirúrgica sin anestesia. En los primeros días de recuperación es sometido a interrogatorios y malos tratos constantes.

Actualmente sufre de asma, reuma y pérdida de dientes. En el invierno de 1977, luego de haber solicitado médico insistentemente debido a los ataques de asma que padecía, se le informa que será revisado. Es obligado a permanecer parado, desnudo, durante una hora en una sala con las ventanas abiertas.

31310

En la visita siguiente relata este hecho al familiar, y la visita se suspende inmediatamente.

JOSE ALBERTO MUJICA CORDANO

En Febrero de 1973, ingresa al predio de máxima seguridad del Penal de Libertad un helicóptero del Ejército, el cual mantiene su vuelo a una altura de cinco metros, colocándose sobre un camión del establecimiento. Es entonces que a Jose Mujica y otro grupo de prisioneros (entre los cuales se encontraban Jorge Manera, Mauricio Rosencoff, Raúl Sendic y otros) se le comunica que serán arrojados al mar. Luego, encapuchados y esposados, son tirados uno a uno sobre la plataforma del camión, cuatro metros mas abajo, en donde se les siguió pegando con palos durante el posterior trayecto hasta el edificio.

En Setiembre es enviado como rehén al cuartel de Santa Clara de Olimar.

Actualmente sólo se sabe que padece de una gran miopía (está casi ciego).

MAURICIO ROSENCOFF SILBERMANN

Detenido en Mayo de 1972, fue despiadadamente torturado en el Departamento de Información e Inteligencia de la Policía y en el Regimiento 4 de Caballería. Fue llevado tres veces en estado de coma al Hospital Militar para ser luego nuevamente torturado.

En 1973, ya en calidad de rehén, es conducido al cuartel de Santa Clara de Olimar. Allí es mantenido en una celda, de las dimensiones de una cama, sin asistencia médica, a pesar de su estado. Debido a las condiciones en que se encuentra le resurgió una vieja afección pulmonar, se acentuaron los dolores sufridos por una gota que ya padecía, y ha sufrido serios desequilibrios síquicos.

En 1974 sufre una parálisis parcial y momentánea, perdiendo casi todo reflejo. En 1975 hizo un intento de suicidio.

En 1982, luego del insistente pedido de sus familiares, fue atendido por un médico, el cual le realizó

análisis de sangre y de esputo, así como también se le tomaron placas radiográficas de pulmón; sin embargo, los resultados de esos estudios no han sido dados a conocer hasta el presente.

RAUL SENDIC ANTONACCIO

Fue detenido en un tiroteo en Setiembre de 1972, en el cual es herido por una bala que le destroza el maxilar inferior. Internado inmediatamente en el Hospital Militar, es trasladado a los pocos días a dependencias de la Marina. Sus heridas se infectan debido a los deficientes cuidados, lo que obliga a una nueva intervención en el H.M. En un confuso operativo, un grupo perteneciente al Ejército lo secuestra, desconociendo la jurisdicción de la Marina sobre el detenido, el que reaparece poco después en el Penal de Libertad.

Al ser retirado de allí, se lo traslada al cuartel de Durazno donde es encerrado en el aljibe. Posteriormente estuvo en el cuartel de Colonia. Aquí es objeto de continuas provocaciones: cuando lo sacan al recreo los soldados se divierten empujándolo, pellizcándolo, tirándole de la capucha e insultándolo constantemente. Un día a fines del 74, ya encapuchado para ir al recreo, cuando empiezan los empujones se niega a salir y entonces le asestan un culatazo en el bajo vientre. Se despierta tirado en la celda. Como consecuencia de esta agresión se le produjo una hernia inguinal.

En el cuartel de Colonia, la tropa es adoctrinada constantemente en el culto del odio a los "traidores a la patria", es decir, los prisioneros. Para ello se la obliga con cierta periodicidad a participar masivamente, ya sea con su presencia o mediante la acción directa, en vejámenes realizados a algunos de los detenidos. En una oportunidad, Raúl Sendic fue obligado a introducirse, esposado y vendado, en una zanja, luego de lo cual fue orinado por toda la tropa de la unidad militar.

Cabe destacar que Sendic, con excepción de las intervenciones en el momento de su detención y (las que no pudieron ser completadas), no ha recibido ningún tipo de atención médica desde 1973.

En Febrero de 1978, a causa de que una sutura del maxilar inferior presentaba problemas, es llevado al dentista del cuartel. Este comienza a provocar y destratar a Sendic, mientras lo atiende para diferentes extracciones de piezas dentales que practica sin sedantes ni anestesia. Esto provoca un fuerte

altercado, luego del cual es sancionado con la pérdida de visita durante tres meses. Se le quita todo material de lectura y no puede recibir ropas ni alimentos.

Actualmente su salud se ha deteriorado aún más. Las dimensiones de la hernia le impiden hasta atarse el calzado; debe alimentarse principalmente con líquidos puesto que ha perdido practicamente la posibilidad de masticación (ha perdido gran parte de los dientes, y el balazo le seccionó parte de la lengua y la campanilla), su peso ha decrecido y no puede caminar ni desplazarse sin ayuda.

Pese a su precario estado de salud, en 1983 fue arrojado a una piscina de agua fria.

A diez años de su detención y a pesar de haber exigido que se le haga juicio público aun no ha recibido sentencia definitiva del Supremo Tribunal Militar.

ADOLFO WASEM ALANIZ

Luego de su detención fue gravemente torturado en los Batallones 1 y 13 de Infantería. A los seis meses de ser tomado como rehén realizo un intento de suicidio (este hecho ha sido reconocido por el gobierno uruguayo ante la OEA) en el cuartel de Paso de los Toros.

En ese momento no habia médico ni enfermeros en el cuartel y fue salvado de muerte segura porque otros dos rehenes, Engler y Manera, patearon sus puertas al oír los gemidos para que les permitiesen socorrerlo. Wasem fue así salvado por Engler, avanzado estudiante de Medicina, quien le administró los primeros auxilios.

Las condiciones de su reclusión han transcurrido en forma similar a la de los restantes rehenes, hasta abril de 1980 cuando comenzó a tener fuertes dolores en el cuello y notar un bulto. Se le trató con calmantes y antiinflamatorios hasta Abril de 1981, momento en que fue trasladado al H.M., debido a que el bulto había crecido y los dolores persistían.

Se le diagnosticó hemangio pericitoma maligno, de malignidad leve y se le ordenó una operación inmediata, la que se realizó en marzo de 1981. Se le extirpa el tumor y se le hacen aplicaciones de cobalto. Se le prescribe un tratamiento consistente en citostáticos y controles de sangre, orina, placas

91313

de torax y electrocardiograma cada 4 a 6 semanas. En lugar de ello, luego de su internación es devuelto al cuartel y pasa seis meses sin ningún control médico.

En Mayo de 1983 debe ser nuevamente operado por un tumor en el lado derecho del cuello, que el médico diagnosticó como metástasis del anterior. Hasta Noviembre de 1983 se siguió con el tratamiento de citostáticos, pero el médico decide cortarlo porque considera que ha llegado a la "dosis techo", es decir que de ahí en adelante es posible un ataque de miocardio.

En Junio de 1982, el Supremo Tribunal Militar lo sentenció en forma definitiva a 30 años de prisión más 15 años de medidas de seguridad.

A pesar de su estado de salud, se encuentra actualmente en el cuartel de Durazno sometido al mismo rigor que los otros detenidos-rehenes.

JORGE ZABALZA WAKSMAN

Es detenido en 1972 y herido gravemente, a pesar de lo cual es brutalmente torturado cuando aun no se habia repuesto de la operación a que había sido sometido.

Actualmente padece de asma, trastornos digestivos y lumbago.

En Abril de 1983 fue sumergido en un tanque con excrementos.

91314

INMEDIATA GENERAL IRRESTRICTA
AMNISTIA
MADRES Y FAMILIARES DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR

91315

<u>RELACION DE PANCARTAS QUE ESTABAN UBICADAS DENTRO DEL PALACIO PE-NAROL CON MOTIVO DEL ESPECTACULO ORGANIZADO EL DIA 14/4/84 POR/// ASCEEP.</u>

1)- NI PRESOS, NI REHENES
2)- BASTA DE REHENES
3)- APARICIÓN CON VIDA DE LOS DESAPARECIDOS
4)- LIBERAR A MERCEDES ESPINOLA, DIEGO GOMEZ, JULIO MARTINEZ-FEUU.
5)- LIBERAR A LUCIA ARZUAGA, HUGO RODRIGUEZ, JORGE MARTINOVICH Y / E. ORMAECHEA. A.E.M.- FEUU.
6)- LIBERAR A OMAR PEREZ, GONZALO MUJICA Y HUGO RODRIGUEZ- FEUU-A/ EM(tiene además dibujado el símbolo de la muerte,color negro).
7)- MI ABUELA ME ESTA BUSCANDO. AYUDELA A ENCONTRARME.(tiene dibujado la silueta de una niña, color negro).
8)- MADRES DE URUGUAYOS DESAPARECIDOS EN ARGENTINA
9)- ASCEEP QUIMICA PRESENTE
10)- ASCEEP SOCIOLOGIA PRESENTE
11)- ASCEEP VETERINARIA PRESENTE
12)- TECNOLOGIA MEDICA POR AMNISTIA GENERAL, IRRESTRICTA E INMEDIATA
13)- FAMILIARES Y MADRES DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR
14)- AMNISTIA YA. BELLAS ARTES-ASCEEP
15)- AMNISTIA GENERAL E IRRESTRICTA - FEUU-URUGUAY
16)- AMNISTIA GENERAL E IRRESTRICTA. AEM-ASCEEP-MEDICINA
17)- LIBERTAD PARA TODOS LOS PRESOS POLITICOS Y SINDICALES. AEM-// ASCEEP-MEDICINA
18)- AMNISTIA GENERAL E IRRESTRICTA E INMEDIATA(Símbolo de ASCEEP/ dibujado)
19)- LA PESCA PRESENTE. PIT-CUP
20)- ES PREFERIBLE TENER EL ALMA DOLORIDA DE TANTO BUSCAR QUE TENERLA EN PAZ POR HABER RENUNCIADO A LA BUSQUEDA. MADRES DE DESA-/ PARECIDOS EN LA ARGENTINA
21)- EL SUFRIMIENTO DE UN HERMANO, ES EL DOLOR DE TODO UN PUEBLO. AMNISTIA GENERAL E IRRESTRICTA. ASCEEP
22)- CESE DE LA CONDICION DE REHEN YA, Y LIBERTAD PARA RAUL SENDIC
23)- I D E M ANTERIOR.... PARA MARENALES
24)- I D E M ANTERIOR.... PARA JORGE MANERA
25)- I D E M ANTERIOR.... PARA JORGE ZABALZA
26)- I D E M ANTERIOR.... PARA ELEUTERIO HUIDOBRO
27)- I D E M ANTERIOR.... PARA HENRY ENGLER
28)- I D E M ANTERIOR.... PARA ADOLFO WASEM
29)- I D E M ANTERIOR.... PARA MAURICIO ROSENCOFF
30)- I D E M ANTERIOR.... PARA JOSE MUJICA
31)- LIBERTAD PARA JAIME PEREZ; V. TURIANSKY Y PARA RAUL SENDIC
32)- AMNISTIA GENERAL E IRRESTRICTA YA

.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

31316

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA - DPTO. 2

RELACION DE ADHESIONES REALIZADAS POR PERSONAS E INSTITUCIONES, A LAS QUE SE DIO LECTURA, EN EL ESPECTACULO REALIZADO EN EL PALACIO// PEÑAROL EL DIA 14/4/84, ORGANIZADO POR ASCEEP(Asociación Social y Cultural de Estudiantes de la Enseñanza Pública).

1)- MADRES DE URUGUAYOS DESAPARECIDOS EN ARGENTINA
2)- FAMILIARES Y MADRES DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR
3)- FAMILIARES Y MADRES DE DESAPARECIDOS EN URUGUAY
4)- FAMILIARES DE EXILIADOS URUGUAYOS
5)- ASU(Acción Sindical Uruguaya).
6)- MADRES Y FAMILIARES DE DESAPARECIDOS EN MAR DEL PLATA- ARGENTINA
7)- A.E.M.(Asociación de Estudiantes de Medicina)
8)- ASCEEP- MEDICINA
9)- ASCEEP- VETERINARIA
10)- ASCEEP- DERECHO
11)- ASCEEP- INGENIERIA
12)- ASCEEP- SECUNDARIA
13)- ASCEEP- ODONTOLOGIA
14)- ASCEEP- MAGISTERIO
15)- ASCEEP- QUIMICA
16)- ASCEEP- EDUCACION FISICA
17)- F.E.S.(Federación de Estudiantes de Secundaria).
18)- COMPAÑEROS DE SECUNDARIA
19)- FEDERACION UNIVERSITARIA SIONISTA DEL URUGUAY
20)- CENTRO DE ESTUDIOS LEGALES DE ARGENTINA
21)- COMISION INTERNACIONAL DE JURISTAS
22)- SECRETARIA INTERNACIONAL DE JURISTAS- PARIS-FRANCIA
23)- EX-ALUMNOS DEL INSTITUTO DE PROFESORES ARTIGAS
24)- CENTRO DE ESTUDIANTES DE INGENIERIA
25)- ESCUELA NACIONAL DE DANZA
26)- UNIVERSIDAD DE MALMOE- SUECIA
27)- UNION NACIONAL DE ESTUDIANTES SUECOS
28)- FEDEFAM(Federación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos en América Latina y el Caribe. CARACAS-VENEZUELA
29)- COMISION URUGUAYA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS.Arq. Horacio TERRA AROZENA
30)- COMISION DE DERECHOS HUMANOS PERMANENTE DE ARGENTINA
31)- GRUPO DE EXILIADOS EN PARIS-FRANCIA
32)- LOS URUGUAYOS EN FRANCIA
33)- LIGA ARGENTINA POR LOS DERECHOS DEL HOMBRE
34)- PARTIDO INTRANSIGENTE DE ARGENTINA
35)- SINDICATO DE LA CENTRAL DE TRABAJADORES DE PARIS- FRANCIA
36)- OBREROS Y EMPLEADOS DE FUNSA
37)- UNION DE TRABAJADORES DEL HOSPITAL DE CLINICAS INTEGRADOS AL P.I.T.
38)- Daniel VIGLIETTI
39)- ASOCIACION URUGUAYA DE ARTESANOS
40)- Adolfo PEREZ ESQUIVEL
41)- PLENARIO DE MUJERES DEL URUGUAY

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACIONES E INVESTIGACION
DPTO 2

42)- FEDERACION DE DESAPRECIDOS EN AMERICA LATINA
43)- FEDERACION DE EMPLEADOS DE ANCAP
44)- COMITE DE RESIDENTES URUGUAYOS EN ARGENTINA
45)- DIARIO CINCO DIAS(aclaran que fue clausurado el día 13 de los corrientes).
46)- COORDINADORA URUGUAYA DE LA PESCA
47)- ASOCIACION DE TRABAJADORES DEL MAR
48)- CENTRO DE MAQUINISTAS NAVALES
49)- ASOCIACION LABORAL DE PATRONES DE PESCA DEL URUGUAY
50)- ASOCIACION LABORAL DE TRABAJADORES EMBARCADOS EN ASTRA
51)- ASOCIACION LABORAL DE GENTE EMBARCADA EN PROMOPES
52)- ASOCIACION LABORAD DE PERSONAL EMBARCADO DE LA EMPRESA FRIPUR
53)- ASOCIACION LABORAL DE PERSONAL EMBARCADO EN NURYMAR
54)- ASCEEP HUMANIDADES Y CIENCIAS
55)- ESCUELA DE TECNOLOGIA MEDICA
56)- Distintos profesionales de Francia(Se dio lectura a los nombres pero no se puede tomar nota).
57)- ORGANIZACION DE TODOS LOS URUGUAYOS EXILIADOS EN HOLANDA
58)- EXILIADOS EN SUIZA
59)- COMISION DE AMNISTIA DE GINEBRA
60)- FUCVAM
61)- Adhesiones de Partidos Políticos(El locutor aclara que no pue de dar los nombres de los partidos por razones obvias)

-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

2 FORMACION INFORMACION

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO NRO. 2.-

DISTRIBUCION 103

AMPLIACION DE MEMORÁNDUM OPERACIONAL Nº105

REF: Se informa acerca de las novedades // surgidas en el espectáculo organiza-/ do por ASCEEP en el Palacio Peñarol// el día 14 de los corrientes.-.-.-.-.-.-

1248.-

HORA 02.45' CONSTANCIA Servicio espectáculo de ASCEEP.

De acuerdo a lo dispuesto oportunamente por la superioridad un SS.OO.Ppal. de este Dpto. concurrió al Palacio Peñarol, donde a partir de la hora 19.00' del día de ayer, se llevó/ a cabo un espectáculo de Canto Popular, organizado por ASCEEP(Asociación Social y Cultural de Estudiantes de la Enseñanza Pública).

El espectáculo fue autorizado por la JPM, habiendo/ sido tramitado por expediente Nº 1.009/84 de la JPM y Nº 1.119/84 de la DII.

Las novedades que se registraron fueron las siguientes:

Hora 19.00': Se instala el servicio, estableciendo/ que hay un grupo de unas 150 personas, haciendo fila para ingresar al Palacio Peñarol, pero el lugar no ha sido habilitado por/ los organizadores.

Hora 19.45': Habilitan las puertas de acceso, que están sobre la calle Galicia e ingresan al local unos 300 jóvenes/ de ambos sexos.

Ingresan del Palacio y en las tribunas denominadas "POPULARES"(que no fue habilitada al público) y "PLATEA ALTA", están ubicadas 32 pancartas, de distintos tamaños, distribuidas en todas las tribunas ya mencionadas y cuyas medidas van desde 3 mts. a 10 mts. de largo por un metro a un metro y medio de ancho. Casi todas son de fondo de color blanco y tienen la inscripción con letras negras rojas y azules; informándose de las mismas por cordón separado.

Es de destacar también, que en una mesa cerca de la puerta principal varios jóvenes venden distintas tarjetas que identifican a GRUPOS DE FAMILIARES DE EXILIADOS y todas hacen referencia a la amnistia; unos folletos denominados LOS REHENES DEL GOBIERNO MILITAR URUGUAYO, fechado en abril de 1984; un boletín/ informativo de circulación interna de las MADRES Y FAMILIARES DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR, que tiene el Nº2 y está fe-/ chado en marzo y abril de 1984 y otro folleto denominado POEMAS de Mauricio ROSENCOFF; todos los que se expenden a distintos precios y que van de N$ 5 a N$ 20.oo cada uno. De todos ellos se adjuntan fotocopias.

31313

/. Se destaca también, que en todas las paredes de la Tribuna denominada Platea Alta, estan pegados a la misma pequeños carteles con los nombres y apellidos de todos los procesados por la Justicia Militar y de todos los Desaparecidos uruguayos en la Argentina. Estan escritos con dray pen de trazo fino, de color rojo sobre fondo blanco, por lo / que para apreciarlos claramente, hay que estar cerca de ellos. Cabe señalar que con respecto a esto, se lograron tomar varias fotografías / al igual que de alguna pancartas y de las inscripciones que se realizaron en los baños, las que se adjuntan.-

Es de señalar también, la presencia de varios vendedores ambulantes dentro y fuera del local, los que ofrecen al público poster de Alfredo ZITARROSA, los OLIMAREÑOS, y pequeñas banderas del Frente / Amplio.-

El escenario está decorado con un gran cartel de 5 mts. por 3mts, que dice:"AMNISTIA GENERAL,IRRESTRICTA E INMEDIATA". Junto al mismo está dibujado en un cuadrado de dos metros de lado aproximadamente / el símbolo de ASCEEP.- .-

Junto al escenario, en las tres primeras filas, se constata la presencia de unas quince damas, que tienen cubierta la cabeza con un paño blanco y llevan portando del cuello con cintas de color / azul y blanco, del lado de la espalda un cartel de unos 10 cm. de an-/ cho que dice:" MADRES DE DESAPARECIDOS URUGUAYOS EN LA ARGENTINA" y // del lado del pecho, pende la foto del desaparecido con el nombre y la / fecha en que murió. Entre ellas se logra reconocer a Luz IBARBURU de RECAGNO (C/A) y a María Ester GATTI BORSANI de ISLAS.-

HORA: 20.45':

Sube al escenario un joven que lee un comunicado de ASCEEP, en el que hace saber que no se deben entonar consignas, ni desplegar carteles que no se ajuste al tema o motivo de lucha del // día, que es la Amnistía,General, Irrestricta e Inmediata para todos los presos del Uruguay por motivos políticos y/o sindicales. Agregó que esa lucha está por encima de colores partidarios e ideologías políticas.-

HORA 21.25':

Ante unos 1200 jovenes presentes en ese momento, suben al escenario otros dos representantes de ASCEEP, que dan por / iniciado el espectáculo, al que califican como el Canto Popular que clausurará la" SEMANA DE LOS DERECHOS HUMANOS", que organizara y llevara a / cabo ASCEEP Central.-

Acto seguido agradecen la colaboración para la realización del espectáculo y la presecia en el mismo, de los siguientes grupos:

1-) MADRES DE URUGUAYOS DESAPARECIDOS EN LA ARGENTINA.-
2-) FAMILIARES Y MADRES DE DESAPARECIDOS EN URUGUAY.-
3-) FAMILIARES Y MADRES DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR.- y
4-) FAMILIARES DE EXILIADOS URUGUAYOS.-

31327

También se le agradece a A.S.U., que cedió su local para // planificar y llevar a cabo la Semana de los Derechos Humanos y la realización del espectáculo; y a los músicos de Canto Popular que intervendrán

.../7

/.en la noche por haber prestado su voz.-

HORA: 21.30 - Se da lectura a un Comunicado de los "FAMILIARES "Y MADRES DE LOS PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR", en el que se menciona que en los últimos días, algunos rehenes han sido devueltos al Penal de Libertad y expresan que es el fruto de la lucha que se lleva por la Amnistía General por parte de las distintas organizaciones sociales, estudiantiles y obreras y bregan porque se mantenga la misma.-

Esto es fuertemente aplaudido por los presentes los que a la / vez entonan el estribillo:" LIBERAR,LIBERAR A LOS PRESOS POR LUCHAR".-

HORA: 21.40 - Se dá lectura a las adhesiones que hicieron llegar distintas personas y organizaciones, tanto de nuestro país como del / extranjero, de las que se informa por cordón separado; dejándose constancia que en general todos solicitan la libertad de todos los presos políticos / y/o sindicales; cese de la condición de "rehen" de algunos de los detenidos; el mantenimiento de la unión obrero estudiantil, para llevar a cabo la lucha por una amnistía general e irrestricta e inmediata; etc., y algunas finalizan con frases como:" VIVA LA LUCHA DEL PUEBLO ORIENTAL, VIVA LA LUCHA: "ARRIBA LOS QUE LUCHAN; HASTA LA VICTORIA SIEMPRE"y "LOS QUE HAN MUERTO LU- "CHANDO ESTAN EN EL CORAZON DE TODOS".-

Entre estas adhesiones, cabe señalar la que envia el Premio Nobel de La Paz Antonio PEREZ ESQUIVEL (SERPAJ-Premio Nobel de la Paz)-(C/a); la que expresa textual "QUE NO PUEDE ESTAR PRESENTE, PORQUE LA DICTADURA / "DEL GRAL. GREGORIO ALVAREZ LE HA PROHIBIDO INGRESAR AL PAIS, PERO QUE DE "ESTA MANERA HACE LLEGAR SU ADHESION Y LA DE SU MOVIMIENTO A LA VEZ QUE / "BREGA POR UNA AMNISTIA GENERAL IRRESTRICTA E INMEDIATA".-

También es de señalar la de Daniel VIGLIETTI (c/a) que la envía desde Buenos Aires, grabada, siendo la misma irradiada por los altos parlantes. En ella saluda brevemente a los familiares de los uruguayos desaparecidos y se adhiere a la jornada cantando una canción que dice, tuvo que componer en el extranjero, pues todavía le tienen cerradas las puertas de su país. Es escuchado en absoluto silencio y luego fuertemente aplaudido.-

Se señala, que las adhesiones no fueron leidas todas juntas, / sino que se hacían de a diez aproximadamente; entre la actuación de un artista y otro.-

HORA: 21.50 - Sube al escenario una joven de ASCEEP la que dá lectura a un Comunicado de dicha Asociación, sobre la clausura de la "Sema- "na de los Derèchos Humanos" y en la que hace saber la resolución al respecto y que pasa a ser parte de la plataforma de lucha,-y que entre otras cosas, expresa:

- Disolución del Aparato Represivo
- Amnistía General Irrestricta e Inmediata
- Apoyo a SERPAJ Uruguay
- L bertad
- Etc.-

NOTA: No se pudo tomar nota por razones obvias.-

HORA: 21.55'- Sube al escenario el primer artista, que es el pa-

..//

//.. yador Juan Carlos MOLINA (c/a), el que realiza su repertorio. -

Es de destacar que para la actuación de los artistas se apagan todas las luces del Palacio, a excepción de las del escenario.-

HORA: 22.15'- Sube al escenario el 2do. artista de la noche Ruben OLIVERA(c/a). Este artista al entonar el Tema "A Redoblar", logra que todo el público acompañe con palmas o haciendo la "V" de la victoria; mientra s que una gran cantidad de jovenes también cantan, con los encendedores prendidos en una mano en alto.-

HORA: 22.45'- Realiza su repertorio el artista Fernando María CABRERA SEIJAS(c/a). Este autor, finaliza su actuación dedicando el último tema (denominado "Agua") a los directivos y compañeros / del Diario "CINCO DIAS", ya que según manifiesta integró con honor // su cuerpo de periodistas y les dedica un fraternal saludo con motivo de la clausura del mismo; lo que es fuertemente aplaudido por el público.-

HORA: 23.00'- Se irradia por los autoparlantes, la grabación de un programa de una radio alemana, que se emitiera el día 13 de los corrientes por Onda Corta y que tiene una duración de 5' aproximadamente.-

Nota: No se pudo escuchar bién, debido a la ovación del // público, cada vez que el locutor menciqnaba a el PIT, la FEUU y ASCEEP y además existían problemas con la amplificación; pero se pudo determinar que era una breve reseña sobre las actividades que viene realizando en Uruguay dichas instituciones u organizaciones para lograr que se -/ respeten los Derechos Humanos. También al finalizar es fuertemente aplaudido.-

HORA: 23.10'- Sube al escenario el actor Julio CALCAGNO -(c/a) y su guitarrista Héctor Vicente ACOSTA(-/-), que son fuertemente aplaudidos, debido fundamentalmente a que la joven que los presenta dice que CALCAGNO actua por primera vez en muchos años ante un público tan numeroso, pues hasta hoy le estaba prohibido hacerlo en un espectáculo de éstas características.-

Este actor realiza 5 pequeñas obras teatrales, acompañado por canciones, las que son fuertemente aplaudidas por su contenido político, destacándose entre ellas la que realiza, sobre los niños uruguayos Anatole Boris y Victoria JULIEN GRISONAS, que habrían desaparecido en Argentina en 1976, conjuntamente con sus padres; apareciendo posteriormente en 1979 solamente los niños, abandonados en una plaza de la ciudad de Valparaiso en Chile. Esta obra, mantiene al público en espectativa y al final arranca fuerte aplausos a la vez que se entonan los estribillos:" QUE APAREZCAN CON VIDA LOS DESAPARECIDOS" y " LIBERAR, LIBERAR, A LOS PRESOS POR LUCHAR". Al finalizar sus actuaciones, lo hacen cantando: "SE VA ACABAR, YA LO VERAN, SE VA ACABAR", lo que es fuertemente ovacionado y aplaudido por el público, a la vez que entona el estribillo " SE VA ACABAR, SE VA ACABAR, LA DICTADURA MILITAR".-

.. 31322 ..//

//.. Es de desatacar, que se arima al escenario una anciana con un pañuelo blanco en la cabeza, que aparentemente es María Angelica / CECERES de JULIEN(c/a), quien es la abuela de los niños que el actor menciona en la Obra. Ante esto el actor se acuesta en el piso / boca abajo y abraza la cabeza de la anciana por un minuto aproximadamente, mientras el público comienza a corear, mientras aplaude, / nuevamente los estribillos ya mencionados y un grupo ubicado frente al escenario entona "MILICOS ASESINOS, MILICOS ASESINOS" (lo que no es acompañado por todos los demás).-

HORA: 23.55' - Se proyectan unos audiovisuales, sobre los niños uruguayos desaparecidos en la Argentina.-

Aquí, cada una de las madres o familiares, cuenta su caso personalmente. Lo hacen identificándose y narrando el hecho con fechas y lugares, mientras se van proyectando diapositivas de los niños, sus padres y sus casas; para en la parte final mostrar diferentes lugares de entretenimientos para niños, los que están vacios.-

Esto origina nuevamente fuertes aplausos y los estribillos ya mencionados.-

HORA: 00.10' - Suben al escenario los integrantes de la / Murga "Falta y Resto", los que realizan su repertorio.-

Al final del mismo, bajan del escenario, y circulan entre el público haciendo la "V" de la victoria y entonando el estribillo "SI ESTO NO ES EL PUEBLO, EL PUEBLO DONDE ESTA".-

Es de destacar, que el director de ésta Murga dedicó la retirada de la misma al heroico pueblo nicaraguense que lucha por / quitarse el imperialismo Yanqui y se solidariza con la jornada de ASCLEP, reclamando Amnistía General, Irrestricta e Inmediata; todo lo que lleva al público nuevamente a entonar los estribillos ya mencionados.-

HORA: 00.45'- Sube al escenario un joven de ASCLEP y anuncia que se hará una pausa de 10', para solucionar problemas de am-/ plificación, y también manifiesta que a partir de las 17.00' horas, habrá una Marcha por Los Derechos Humanos, desde la Universidad hasta la Plaza Independencia, convocada por ASCLEP y familiares y ma-/ dres de procesados por la Justicia Militar, a los que se adhiere la Intersectorial, por lo cual invita a todos los presentes.-

A continuación el público comienza a retirarse, masivamente por las distintas salidas, permaneciendo en el lugar a la hora 00.00', unos 400 jovenes de ambos sexos.-

HORA: 01.10' - Sube al escenario la Murga Infantil, denominada "LOS DIABLITOS". y según manifiestan son hijos de cooperativistas que integran FUCVAM. Sus integrantes son 17 niños de edades / que oxilan entre los 5 y 12 años, y los mismos realizan un repertorio de hondo contenido político, en el que destacan a "LOS OLIMAREÑOS", "FRENTE AMPLIO", "FUCVAM" etc.-

Es de destacar que ésta Murga no está comprendida en el

..//

//..

la solicitud que presentaran los organizadores ante la J.P.M..-

También se señala que los niños se retiraron, realizando la "V" de la victoria y entonando el estribiloo "SI ESTO NO ES EL PUEBLO, EL PUEBLO DONDE ESTA", siendo fuertemente aplaudidos.-

HORA: 01.35'- Sube al escenario el Conjunto "Canciones Para no dormir la siesta", los que realizan 5 temas de su tradicional repertorio; destacándose que éste conjunto cerró el espectáculo a la hora 02.00'; habiéndose ajustado a su repertorio.-

Es de resaltar, que al finalizar, nuevamente un joven de ASCEEP, instó a que el público concurra en el día de hoy a la Universidad, a los efectos de participar de la Marcha por los Derechos Humanos.-

Asimismo se deja constancia, que durante el espectáculo se realizaron varias volanteadas, por parte de "OBREROS DEL SECTOR DE LA PESCA", de los que se adjuntan ejemplares. También se arrojaron unos volantes firmados por el PIT, apoyando el Paro de ONDA, de los que se adjuntan ejemplares.-

HORA: 02.15' - Al haberse retirado los asistentes en completo órden, se levantó el servicio sin que se registraran otras novedades, destácandose que los jovenes de ASCEEP, retiraron todas las pancartas y Carteles del lugar.-

GUSTAVO CASTILLO DE LEON.-
OFICIAL PRINCIPAL

AMNISTIA GRAL
IRRESTRICTA
91325

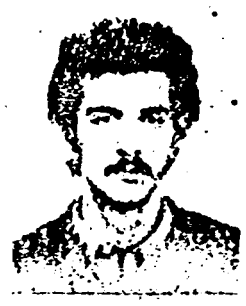

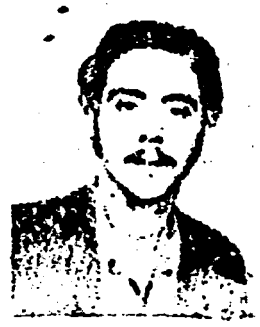

LIBERTAD PARA:

OMAR PEREZ

GONZALO MUJICA

HUGO RODRIGUEZ

TODOS LOS COMPAÑEROS PRESOS

31326

Semanario general E irrestricta

ABRIL

MIE 11.- DETENIDOS Y PROCESADOS EN AMÉRICA LATINA.
JUE 12.- INFORME DE FAMILIARES DE PROCESADOS - POR LA
VIE 13.- EXILIO.- REPERCUSIÓN SOCIAL Y PSICOLOGICA.-
SAB 14.- ESPECTACULO ARTISTICO POR DD. HH EN P. PEÑAROL.-

31327

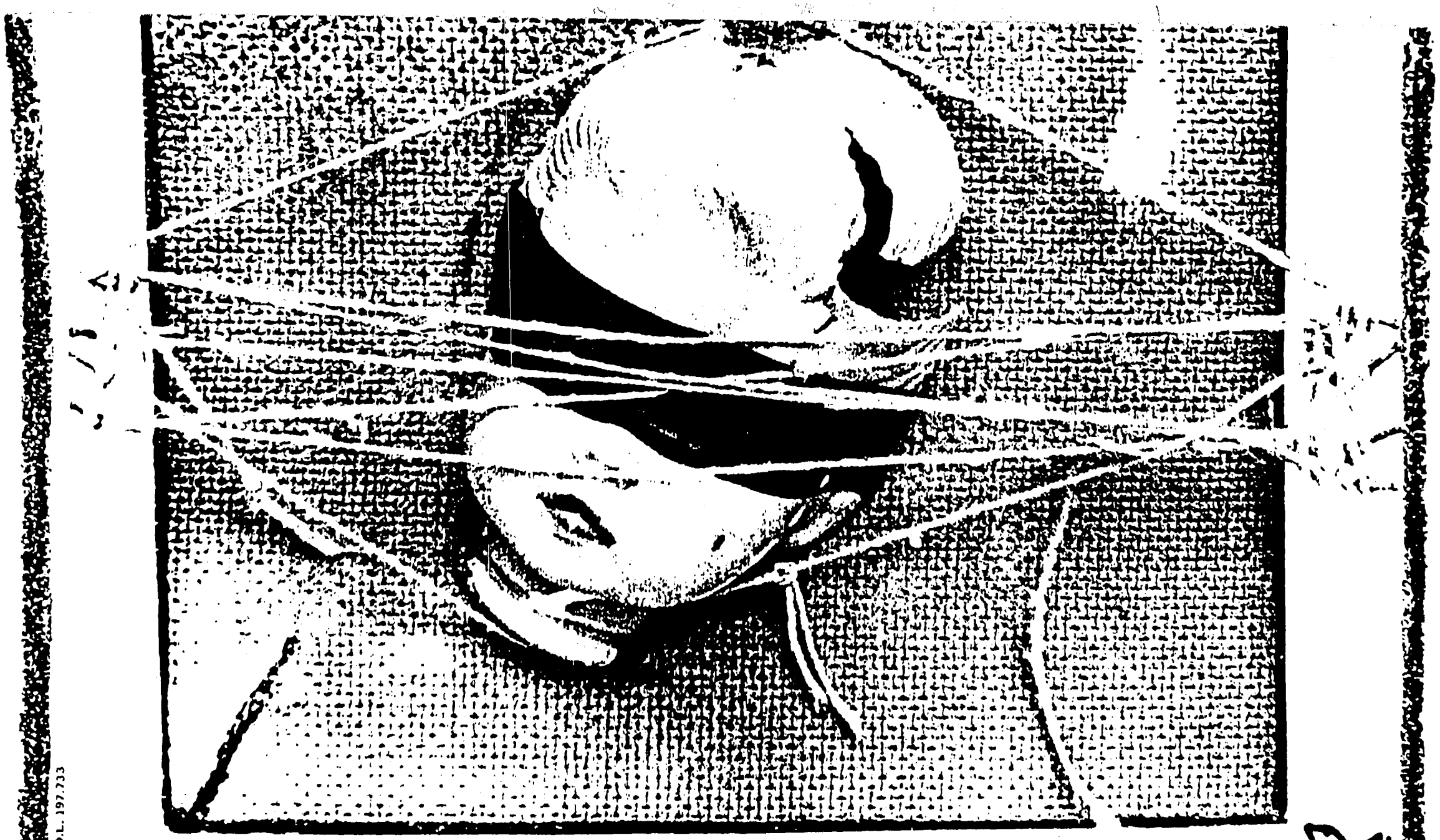

SEMANA DE LOS
DERECHOS HUMANOS

DEL 8 AL 15 DE ABRIL 1984
ORGANIZA ASCEEP

Graphis Ltda. - D.L. 197.733

TODAS LAS CHARLAS EN AGJ ALAS 2000 hs José E Rodo 1836

703

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro.-2.-

MEMORANDUM RESERVADO Nº 090/984-wlvd

Montevideo, abril 12 de 1984

Ref.: Mural y volantes-ASCEEP

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Señor Director:

Cúmpleme elevar a usted, a los fines que correspondan, un mural que fuera entregado a estas oficinas por las autoridades de la Facultad de Humanidades y Ciencias.- El mismo está confeccionado en papel, en un / formato de cmts. 43 x 36, con las siguientes inscripciones:"AMNISTIA GENERAL E IRRESTRICTA-SEMANA DE LOS DERECHOS HUMANOS- DEL 8 AL 15 DE ABRIL 1984-ORGANIZA ASCEEP"

A esta inscripción impresa, se le agregó a mano, con marcador rojo, lo siguiente: ABRIL-MIE 11-DETENIDOS Y PROCESADOS EN AMERICA LATINA- JUE 12-INFORME DE / FAMILIARES DE PROCESADOS POR LA J M- VIE 13-EXILIO-REPERCUSION SOCIAL Y PSICOLOGICA- SAB 14-ESPECTACULA ARTISTICO POR DD.HH. EN P. PEÑAROL- TODAS LAS CHARLAS EN ASU A LAS 20.00 HS JOSE E RODO 1836.-

Así mismo, en las inmediaciones de dicha / Casa de Estudios, se ubicaron los pahfletos que se adjuntan, de la F.E.U.U., en los que luce: en el anverso "AMNISTIA GENERAL IRRESTRICTA-FEUU-URUGUAY", y, en el reverso: fotos de dos NN masculinos y:"LIBERTAD PARA OMAR PEREZ GONZALO MUJICA- HUGO RODRIGUEZ Y TODOS LOS COMPAÑEROS PRESOS".-

Cabe mencionar que el mural mencionado, contiene Pie de Imprenta: Graphis Ltda. D.L. 197.733.-

Saluda a usted atentamente.-

EL ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO Nro. 2
SUBCOMISARIO
JOSE AMILCAR VALMAGGIA FERNANDEZ

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA - DPTO. 2

31323

703

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMA-
CION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. 2.-

MEMORANDUM RESERVADO Nº 091/984-wlvd

Montevideo, abril 12 de 1984

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Ref.: Volantes de ASCEEP-
SEMANA DE LOS DD.HH.

Señor Director:

Con relación a los volantes de referencia, que fueran informados por numeral 1189 del Memorandum O-/ peracional 102/84 de fecha 11 de abril corriente, cumplo/ en llevar a su conocimiento que, a pesar de que estos se/ menciona la SEMANA DE LOS DERECHOS HUMANOS-8 AL 15 DE A-/ BRIL, en el calendario impreso figuran solo los actos a / llevarse a cabo entre el día 8 al 14 deà mencionado mes;/ posteriores diligencias permitieron establecer que, en la cartelera que existe en el local de los Padres Conventua-les, sito en Canelones 116[illegible], figura la siguiente inscrip-ción: 15-4 MARCHA- de la Universidad a la calle Andes-ho-ra 19.00

Saluda a usted atentamente.-

EL ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO Nro.2

SUBCOMISARIO

JOSE A. VALMAGGIA FERNANDEZ

31337

ICIA DE MONTEVIDEO
ECCION DE INFORMA=
A DE INTELIGENCIA.=

RESERVADO

MEMORANDUM RESERVADO.-

Montevideo, abril 16 de 1984.-

REF.:- Concentración e intento de manifestación convocado por ASCEEP.-.-.-.-.-.-.

TEXTO:-

Ante la información, profusamente difundida por ASCEEP, de llevar a cabo en el día de ayer, a partir de la hora 17:00' y comenzando en la Explanada de la Universidad de la República,una concentración popular con posterior marcha hasta la calle Andes, que se denominaría "Marcha de los Derechos Humanos", está Dirección dispuso en varias zonas del centro de la Capital, un dispositivo de observación y vigilancia a partir de las 16:00' horas.

Ya a las 16:25', comienzan a observarse desplazamientos de pequeños grupos de jóvenes, que por diferentes calles se dirigen al lugar asignado a la concentración, algunos de ellos - llevando pancartas arrolladas, procediendo, el personal actuante a la hora 16:33', en la intersección de Canelones y Paraguay, a identificar a ocho personas y retiro de las pancartas que portan, resultando ser estudiantes de Ciencias Económicas, rezando los carteles: "AMNISTIA Y DEMOCRACIA" y "AMNISTIA Y DEMOCRACIA IRRESTRICTA".-

Entre las 16:51' y 16:55', el número de congregados en la Explanada, frente al monumento a "Dante" asciende a aproximadamente 600 personas, no observándose aún el desplegamiento de pancartas. Paralelamente, otro equipo de ésta detecta, frente a la sede de U.T.C., ubicada en la calle Daniel Muñoz, entre Cáfré y Acevedo Díaz, a un grupo de aproximadamente 50 personas, que se dedican en la calle a confeccionar carteles, ocupando media calzada.-

A las 16:59', cuando la concentración está estimada en - 1.000 personas -que fué el mayor número alcanzado- se despliega frente a la Universidad la primer pancarta, que dice:"FUERA LA DICTADURA YA", y momentos más tarde, en la intersección de 18 de Julio y Eduardo Acevedo, donde se agrupan 100 personas, al parecer obreros, se despliega otra que dice:-"LIBERTAD IRRESTRICTA.CNT".-

A esta altura, comienza a actuar personal uniformado de la JPM, que comienza a disolver a los concentrados, quienes no adoptan actitudes sumamente agresivas, pero aplauden y entonan algunos cánticos conocidos, entre ellos: "ASESINOS,ASESINOS",dejando abandonadas en la vía pública, gran cantidad de pancartas que aún no habían sido desplegadas. Se registra, en momentos de la acción, que un grupo de jóvenes, que se retira apresuradamente del lugar, efectúa una volanteada con el siguiente texto:- "AMNISTIA GENERAL E IRRESTRICTA,YA. POR LA APARICION CON VIDA DE TODOS LOS DESAPARECIDOS, POR LA LIBERTAD PARA TODOS LOS PRESOS POLITICOS Y REHENES, POR LA VUELTA DE LOS EXILIADOS, POR EL PASA A LA JUSTICIA DE TODOS LOS RESPONSABLES DE CRIMENES Y ATENTADOS A LOS DERECHOS HUMANOS, POR LA DISOLUCION DE LOS APARATOS REPRESIVOS, POR LA DEROGACION DE LA LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO Y DE TODOS LOS ACTOS INSTITUCIONALES, POR LA DERROTA DE LA DICTADURA. PARTIDO POR LA VICTORIA DEL PUEBLO=FRENTE AMPLIO", y al reverso: "LA LUCHA POR LA AMNISTIA NI SE POSTERGA NI SE NEGOCIA. LUCHAR - POR UNA VERDADERA DEMOCRACIA ES DESARROLLAR TODA LA MOVILIZACION UNITARIA QUE SEA NECESARIA. PARA QUE SEAN DESPROSCRIPTOS TODOS LOS HOMBRES Y PARTIDOS; PARA LIBERAR YA A NUESTROS PRESOS Y REHENES; PARA QUE LOS GAVAZZO, SILVEIRA, CORDERO, FERRO, LOS COMANDANTES EN JEFE DE LAS FF.AA. Y HASTA EL MISMISIMO ALVAREZ,RINDAN CUENTAS CLARAS ACERCA DE LOS SECUESTROS, ASESINATOS Y TODOS SUS DELITOS POLITICOS Y ECONOMICOS. PARA QUE EN NUESTRO PAIS NO QUE

RESERVADO

RESERVADO

..//..

DE NINGUN RASTRO DEL MILITARISMO. PVP=FA."

A partir de las 17:20' y hasta las 17:50', pequeños grupos se desplazan por diferentes intersecciones de la Avda.18 de Julio, entremezclados con el público natural de la hora, aunque no llegan a reagruparse, inhibidos por la presencia de personal uniformado que recorre, considerándose, a la hora 18:00', que es absolutamente normal la situación.-

Se transcriben a continuación, los textos de las pancartas abandonadas por los manifestantes, al ser dispersados, y que recogidas por personal uniformado, fueron depositadas en esta Dirección:-

1.- "AMNISTIA GENERAL E IRRESTRICTA";
2.- "AMNISTIA Y DEMOCRACIA YA.CGEE";
3.- "LIBERAR A JORGE ELISA";
4.- "LIBERTAD PARA GLORIA CASTRO.AFCASMU";
5.- "AMNISTIA GENERAL E IRRESTRICTA.ASCEEP-LATINO";
6.- "LOS TRABAJADORES DE SUNCA POR AMNISTIA GRAl/E IRRESTRICTA";
7.- "EL SUFRIMIENTO DE UN HERMANO ES EL DOLOR DE TODO UN PUEBLO. AMNISTIA GENERAL E IRRESTRICTA.VETERINARIA";
8.- "TECNOLOGIA MEDICA POR AMNISTIA GENERAL E IRRESTRICTA";
9.- "LIBERTAD PARA JAIME PEREZ,V.TURIANSKY y RAUL SENDIC";
10. "NO MAS REHENES.ASCEEP";
11. "APARICION CON VIDA DE LOS DESAPARECIDOS";
12. "LIBERAR A ROSARIO.UNTMRA.CNT.ATMA";
13. "SUA.COMISION DEL PIT POR AMNISTIA GENERAL E IRRESTRICTA";
14. "LIBERAR A OMAR PEREZ,GONZALO MUJICA,HUGO RODRIGUEZ.AEM-FEUU";
15. "FEUU URUGUAY.AMNISTIA GRAL.E IRRESTRICTA";
16. "LIBERAR A LUCIA ARSUAGA,HUGO RODRIGUEZ,JORGE MARTINOVICH";
17. "VIVOS LOS LLEVARON.COMISION POR VIVOS LOS QUEREMOS.AMNISTIA DEL PIT";
18. "POR EL REGRESO DE MARIO ACOSTA,LUIS TROMBITTA Y TODOS LOS - EXILIADOS/AMNISTIA-SUNCA";
19. "LIBERTAD PARA WASHINGTON TIRELLI,JUAN ORTA,GERARDO RIET,CASTRO SICA,PLIEGUE CASTRO,Y TODOS LOS PRESOS POLITICOS Y SINDICALES.COMISION AMNISTIA.SUNCA";
20. "LIBERTAD PARA NIRSA DE CABALLERO,RUBEN ABRINES,LUIS PERDOMO, NESTOR MORIN,GLORIA FREIRE Y TODOS LOS PRESOS POLITICOS Y SINDICALES.COMISION AMNISTIA-SUNCA";
21. "AMNISTIA YA.FES";
22. "AMNISTIA IRRESTRICTA Y GENERAL=EDUCACION FISICA";
23. "AMNISTIA TOTAL YA";
24. "LIBERTAD PARA LOS PRESOS POLITICOS.ASCEEP-ODONTOLOGIA";
25. "POR LA LEGALIZACION DE LA CNT Y TODAS LAS ORGANIZACIONES SINDICALES Y POLITICAS.COMISION AMNISTIA SUNCA";
26. "AMNISTIA YA.EME";
27. "REPONER A LOS DESTITUIDOS YA";
28. "LIBERTAD PARA TODOS LOS COMPAÑEROS PRESOS";
29. "LIBERTAR A LOS PRESOS ESTUDIANTILES.FEUU-URUGUAY";
30. "AMNISTIA GENERAL E IRRESTRICTA YA.EIC";
31. "APARICION CON VIDA DE OMAR PAITTA Y TODOS LOS DESAPARECIDOS. COMISION PRO-SUNCA";
32. "LEGALIZACION DE LA CNT Y LA FEUU.SUNCA";
33. "AMNISTIA YA.ASCEEP-SOCIOLOGIA";
34. "LIBERAR A SILVIA SENA,E.MACCHI,P.GIUDICE, F.ALURENZO, H.RODRIGUEZ, A.ROCCO,J.PICCARDO.ASCEEP".-

En el curso delas recorridas, personal de ésta detectó,al auto matrícula 196.073, que con insistentes toques de bocina intentaba incitar a grupos de manifestantes pasivos y al auto matrícula 139.743, descargando, frente a la Universidad de la República varias pancartas que posteriormente fueron abandonadas por los concentrados.-

Asimismo, y procedentes de la Guardia de Granaderos, registran entrada en ésta Ana María DEGREGORIO CAPPI, oriental,soltera,de 21 años de edad, Ced.Id.1.802.383-8,domiciliada en Lieja 6563, estudiante del IPA, y Rubens FERREIRA CASTRO, oriental, soltero,de 25 años de edad, Ced.Id.1.555.489, dom.en Ricaldoni 1726, Ingeniero Agrónomo de la FAO,destinado en Santa Cruz, Bolivia, los

RESERVADO

..//..

que interrogados, expresan:-

La primera, que es afiliada a ASCEEP, y que fué detenida en la intersección de Juan Paullier y José E.Rodó, cuando personal policial dispersaba a un grupo de manifestantes y en circunstancias en que se dirigía a casa de una prima suya,sita en calle Ciudadela entre 25 de Mayo y Rincón, no habiendo participado de la movilización. Por su parte, FERREIRA, que cuenta con una detención en 1983 por participación en una manifestación no autorizada en la Avda.18 de Julio, expresó que en ésta ocasión, transitaba por la Avda.dirigiéndose a ONDA a intersearse por pasajes a Buenos Aires, siendo en tales circunstancias rebasado por una manifestación estudiantil que era perseguida por la Policía, y que,a su criterio ésta actuaba de mala forma, por lo cual procedió a insultarlos con el resultado conocido. Ambos detenidos permanecen en la misma situación.-

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA,

Inspector Mayor

MAXIMO COSTA ROCHA.

31333

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

ASCEL

91334

B O R R A D O R

APRECIACION DE SITUACION SOBRE A.S.C.E.E.P.

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
=.DEPARTAMENTO No.2.=

I. MISION.

a) Estudio sobre la situación y actividades desarrolladas por la ASOCIACION SOCIAL Y CULTURAL DE ESTUDIANTES DE LA ENSEÑANZA / PUBLICA (A.S.C.E.E.P.) a efectos de dictaminar su situación legal.

II. SITUACION Y LINEAS DE ACCION.-

A) SITUACION GENERAL:

La Federación de EStudiantes Universitarios del Uruguay fue fundada en 1929, como reflejo de sectores estudiantiles que impulsaban, a manera similar de la que había sucedido en la Argentina, una activa participación del estudiantado en el gobierno de la Universidad. Entre los propulsores se encontraban integrantes del Partido Socialista, Juventud Comunista y sectores liberales de los Partidos Tradicionales.Durante años la FEUU no tuvo la transcendencia que adquiriría años después, pero sí fue una organización que movilizó ampliamente al estudiantado universitario bajo las banderas "antifascismo", "antiimperialismo", "democratización de la Universidad", etc., y sirvió de 'escuela" donde se formaron notorios dirigentes políticos de los Partidos Tradicionales y de la izquierda marxista.
A principios de la década de 1950 la FEUU era dominada, fundamentalmente, por dirigentes pertenecientes a las denominadas corrientes "terceristas" y "antiimperialistas" (socialismo, anarquismo, independientes de izquierda).
A partir de 1950 comienza a surgir, como una fuerza cada vez más / trascendente en las decisiones de la FEUU, la Juventud Comunista.
En 1958 la FEUU impulsa las movilizaciones en apoyo a la promulgación de la Ley Orgánica de la Universidad, la que otorgará el cogobierno estudiantil, facilitando con el paso de los años, el total dominio marxista de la Educación Superior.
Con el triunfo de la Regolución Cubana surgen corrientes en la izquierda que apoyan la estrategia y los métodos para conquistar el poder que aquella utilizó.Este fenómeno se manifestó con gran fuerza

//..

en el ámbito del estudiantado universitario con la formación de agrupa cionesde extrema izquierda, que mantuvieron una permanente lucha de poder con el Partido Comunista dentro de la FEUU.
Se debe recordar que el primer manifiesto hecho público por los Tupamaros, "Armate y Espera", fue encontrado durnate una ocupación estudiantil a la Universidad de la República en 1964.
Durante toda la década del 60 y hasta 1973, la FEUU fue el más valioso instrumento con que contó el marxismo para poder utilizar al estudiantado universitario, bajo cualquier pretexto, para sus fines ideológicos y políticos.
Al ser ilegalizada, y como ocurría desde muchos años (dos décadas), toda la dirigencia de la FEUU, sin excepciones, pertenecía a Partidos y Organizaciones de la izquierda, siendo muchos de ellos, a la par de dirigentes universitarios, importantes líderes políticos en sus grupos respectivos.-
Luego de la ilegalización de los Partidos de Izquierda Marxistas y de la FEUU la actividad de esta última desapareció como tal.
Toda la realidad de la FEUU se redujo dentro del país a la utilización por parte de la Juventud Comunista, como un "sello" de su propaganda, tendiente a ampliar su radio de acción a círculos estudiantiles que no eran de su partido.
Esta realidad comenzó a modificarse, en particular a partir de 1980 a 1981, con el surgimiento a nivel de estudiantado universitario de movimientos ideológicamente afines a la izquierda y que fueron agrupando paulatinamente y desde distintos ángulos, a un importante número de aquellos.
Desde 1975 en adelante la sigla FEUU fue también ampliamente utilizada por círculos de exilados uruguayos vinculados al Partido Comunista y otros grupos de izquierda.
Es así que notorias figuras, que en su momento estuvieron vinculadas a la acción del marxismo en el estudiantado universitario, utilizaron el nombre de la FEUU para atacar al Gobierno y a las Fuerzas Armadas en diversos países del mundo.
Como sede de la "FEUU" se utilizaron las instalaciones de la Unión Internacional de Estudiantes (Organización de fachada soviética). ubicadas en la ciudad de Praga, Checoslovaquia.;

El 28 de Noviembre de 1973 por Resolución del Poder Ejecutivo, fue disuelta la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU).-El Decreto 1026/973 de la fecha señalada establece en su artículo 1o. que entre otras se la declara "Asociación ilícita", en su Art.2 la clausura de sus locales, y en el Art.4 el retiro de las Personerías Jurídicas respectivas.
Es así que a partir de esa fecha, se produjo un vacío a nivel estudiantil, en lo que a gremiales se refiere.

//..

Este vacío se mantuvo hasta 1980, cuando centrados en el tema de Exámen de Ingreso, donde sectores de izquierdistas, dirigentes de los partidos políticos y religiosos radicalizados, respaldaron y contribuyeron a la difusión del mismo, logrando una importante movilización, a las que consciente o inconcientemente se sumaron los restantes medios de difusión.

A nivel político juvenil, a partir del Plebiscito de 1980, comienza a funcionar e incidir en este complejo espectro, la Coordinadora de la Juventud del Partido Nacional, (Movimientos Por la Patria y Nacional de Rocha), que nucleaba estudiantes universitarios // "ferreiristas" de distintos centros de estudio, (Agronomía, Medicina, Derecho y Ciencias Sociales, etc.)

Esta Organización, evidentemente, capitaliza en su favor la facilidad que circunstancialmente se van produciendo en la evolución política nacional (cumplimiento del cronograma), y, la forzada inacción pública de las organizaciones políticas y gremiales de izquierda marxista-leninistas.

Ambos aspectos se conjugan y se traducen en la creación de una importante corriente que en su gestación se vio favorecido además por acciones de masas en principio insospechadas. Festivales artísticos, murgas universitarias, despedidas o recibimientos de generaciones, chorizadas, festivales de Canto Popular y con un papel especialmente destacado la aparición de las "Revistas Universitarias";como ya dijéramos tras la fachada de algo inocente, en su evolución se transforman en vehículos de la penetración opositora izquierdista y de sectores de los PP.TT. radicalizados dentro del estudiantado y se puede constatar el fenómeno de ver como se transforman en una vía de unidad,convocatoria y movilización de masas.

Ya en Noviembre de 1981, contando como se señalara con una gradual apertura política se concerta por iniciativa de la Coordinadora de la JUventud del P.Nacional, la primera movilización callejera opositora , en oportunidad de cumplirse 1 año del Plebiscito, que fuera denominada "Jornada de la Sonrisa".-Allí, ya participan grupos de marcada tendencia izquierdista en la organización y realización de la acción programada.

En el marco de lo expuesto, es que comenzó a plasmarse la centralización de todas estas actividades permitiéndole a ésta, una conjunción que llevaría a la postre la realización de una institución gremial-estudiantil que llegaría a denominarse ASOCIACION SOCIAL Y CULTURAL DE ESTUDIANTES DE LA ENSEÑANZA PUBLICA (A.S.C.E.E.P.).

La A.S.C.E.E.P. en una Asociación Civil.Fue fundada el 30 de Abril de 1982 durante una reunión que se realizó en el local del Colegio de Abogados.-

//..

31337

A la Asamblea asistieron 51 estudiantes y allí fueron aprobados los Estatutos Sociales (ANEXO I) que rigen la institución.
Las fuerzas ideológicas actuantes se distribuyeron los cargos de dirección, en la oportunidad, quedando 2 para la JDC (PDC) 1 para la Coordinadora de la Juventud del Partido Nacional; 1 para la / CBI (P.Colorado) y 1 Presidente por entonces Independiente.La evolución política ha permitido desvirtuar esa seudoindependencia, ya que en Febrero del año en curso fue electo miembro de la Junta Nacional del Partido Demócrata Cristiano.
A.S.C.E.E.P.Plogrando en forma rápida una aceptación en el ámbito estudiantil, fue teniendo una cabida primero a nivel de facultades, luego en la Enseñanza Media, Técnica y hasta los Institutos Privados.
Llegamos así a fines del año 1982, durante cuyo último trimestre, el País pasó a vivir una importante etapa de esfervorización política, preparándose para las Elecciones Internas.En ese contexto y como lógico reflejo, que será una constante a partir de esa fecha, a nivel estudiantil en el seno de A.S.C.E.E.P. se produce un especial fenómeno:
-Los hasta entonces dirigentes gremiales que pertenecían a los / PP.TT., abandonan esta actividad para dedicarse de lleno al quehacer político, verificándose una vez más un hecho histórico en estas organizaciones gremiales, en momentos claves su dirección queda en manos de las minorías de izquierda.
Culminadas las elecciones internas, al amparo del creciente y desbordante exitismo político opositor se producen varios hechos que determinarán la línea ideológica que asumirá la Asociación que nos ocupa:
-Se incurre en una flagrante violación del Estatuto que la rige, (Anexo I), creándose una Comisión Asesora, que integrada por delegados de todos los centros afiliados a A.S.C.E.E.P., se transforma en un Organismo Autónomo que por momentos trasciende a la disminuída Comisión Directiva;
-Se produce en la práctica y por el ritmo de las acciones el consiguiente desplazamiento de los dirigentes gremiales, (representantes de los PP.TT.) y sectores mayoritarios a nivel político y los sectores más moderados de la izquierda nacional (PDC).
Culmina esta politización progresiva de la Asociación con la realización en Setiembre de 1983 de la "Semana de la Juventud", que más que nada aportó a los organismos de seguridad un índice elocuente de la capacidad de convocatoria,organización y movilización de A.S.C.E.E.P..-
De allí en más fue desembozada su radicalización y el especial énfasis que se puso en apoyar toda acción del Movimiento Popular, ya a esa altura claramente frenteamplista, erigiéndose en un tras_

cendente protagonista de la agitación popular, aún en el seno de la propia "Intersectorial".

Ejemplo contundente de lo anteriormente expresado lo constituye el acto público realizado en el Palacio Cr.Gastón Guelfi, el día 14 de Abril de 1984.(Significativamente la fecha en que el Proceso rinde homenaje a los caídos en la lucha contra la subversión). Durante el desarrollo del mismo, en el marco de un inocultable intento de agredir al Gobierno y a las FF.AA., se realizó entre otros aspectos una verdadera apología de los movimientos subversivos locales y de sus miembros.

Además, la realización de las denominadas "Barriadas" (Jornadas de recolección de alimentos para desocupados) logró la adhesión y beneficio de las diferentes agremiaciones y a su vez el acercamiento de nuevos adeptos a nivel estudiantil.

B)= SITUACION PARTICULAR.

1) A.S.C.E.E.P.:

a) Autoridades:

Comisión Directiva:

5 Miembros.

5 primeros suplentes.=

5 segundos suplentes.=

Comisión Fiscal:

3 Miembros.

3 primeros suplentes.=

3 segundos suplentes.= (ANEXO 2).=

b) Actividades:

(1) Edición de revistas: Como medio de propaganda, se distribuye ó vende a bajo costo entre el estudiantado, diversas revistas publicadas por estudiantes de las Facultades a saber:

"SIEMBRA"	Fac. de Agronomía.=
"CATALISIS"	Fac. de Quimica.=
"TRAZO"	Fac. de Arquitectura.=
"INTEGRANDO"	Fac. de Ingeniería.=
"BALANCE"	Fac. de C. Económicas.=
"SALUD"	Fac. de Medicina.=
"ENCUENTROS VETERINARIOS"	Fac. Veterinaria.=
"CAUSA"	Fac. de Derecho.=
"APUNTES"	Inst.Filosofía Ciencias y Letras.
"DIALOGO"	Revista Universitaria.=
"ESTAMOS"	Revista de Enseñanza Secundaria.=

Si bién las mismas no fueron creadas por

ASCEEP, en diferentes notas comienzan a demostrar un cambio, tendiendo a continuar las directivas de ésta por cuanto sirven de vehículo trasmisor entre la Aso= ciación y los estudiantes.=

(2) Murgas estudiantiles: Como característi ca de las "chorizadas" han llegado a formar sus propias murgas, tales como:

"LA REPICADA"	Fac. de Veterinaria.=
"LAS COSAS POR SU NOMBRE"	Veterinaria.=
"AGRUPACION GEN 81"	Fac. de Veterinaria.=
"LA KAFKARUDA"	Fac. de Ingeniería.=
"RAIZ DE DOS"	Fac. de Ingeniería.=
"NO HAY DERECHO"	Fac. de Derecho.=
"LA FIESTERA"	Fac. de Medicina.=
"LA ENTUBADA"	Fac. de Quimica.=
"CRITICANDO"	Fac. de Ciencias Económicas.=
"SIEMPRE LIBRE"	Fac. de Ciencias Económicas.=
"B.C.G."	Estudiantes y Bancarios.=
"LA MACANA"	Liceo Logosófico.=
"LA HEREJIA"	Instit.Filosofía C.y Letras.=
"KONTRABAJO"	Instit.Filosofía C.y Letras.=

Las letras que se interpretan tienen ge= neralmente un contenido opositor a como se gobierna ac= tualmente las distintas universidades; resaltando lo re ferido al exámen de ingreso, autonomía, incursionando en el campo político.=

(3) Jornadas estudiantiles: Durante 1983, rea lizaron 26 encuentros denominados " JORNADAS JUVENILES" (chorizadas, asados, canto popular, etc; utilizando los lugares del Centro de Protección de Choferes, Platense Patín Club, Congreso Obrero Textil, Campo de deportes de los Padres Maristas, Colegio y Liceo Sagrada Familia , Teatro la Tierrita, Local= Studio 5, Colegio Misericor= dias, Asociación Rural del Uruguay, ADEOM, Parque Sa= roldi, Local Sindical de FUNSA, etc, los que en oportu= nidades han llegado a agrupar 4.000 o más estudiantes.=

Por ANEXO 3 se informa sobre otras acti= vidades de importancia.=

(4) Plataforma: El 23 de marzo de 1984, en u= na nota enviada por ASCEEP al Sr. Ministro de Educación y Cultura, dan a conocer los 12 items que constituyen la síntesis de los puntos planteados por ellos y cuya funda=

mentación a los mismos dada a conocer a la opinión pública en el acto realizado el 25 de Setiembre ppdo. eran intención planteárselos a él en una entrevista personal. (ANEXO 4).-

(5) Convención:

Convención Nacional de Estudiantes de ASCEEP llevada a cabo del 17 al 20 de Mayo de 1984.

La Convención la constituyen todos los delegados titulares y suplentes de cada centro de enseñanza afiliado o integrado a ASCEEP.

Estos delegados reciben el nombre de Convencionales y representan cada uno a 10 afiliados a ASCEEP del sector al fual pertenecen.'

Del desarrollo y resoluciones de ésta, se informa por (ANEXO 5).

(6) Aspecto legal:

Solicitud de Personería Jurídica - en la fecha en que se produce, lo que se pretendía era legalizar el funcionamiento de una organización gremial que en los hechos venía a sustituir la carencia producida por la ilegalizacion de FEUU.

Sus propósitos enunciados, confirmados por su nombre desde ese momento no se ajustaba a los verdaderos fines.

Al comenzar a funcionar pretendiendo continuar la actividad desarrollada por la Federación, sus Estatutos de Asociación Civil y consiguiente infraestructura organizativa y deliberativa no concuerda, no se adecúa, por lo tanto no se cumplen.

Más aún se violan los mismos, al crear organismos como la ya citada Comisión Asesora con iguales o superiores potestades a la Comisión Directiva y al propio Presidente.

Por lo expuesto y a la luz de los recientes acontecimientos, (1a.Convención) la A.S.C.E.E.P. que reglamentarían los Estatutos poco tiene que ver con la que en la ASCEEP-FEUU que en los hechos está funcionando, a lo que debe agregarse la constitución de ASCEEP- FES, ASCEEP-UTU y ASCEEP-FEI, quedando la Comisión Directiva aparentemente como un organismo Coordinador, pero sin facultades ya que la dirección quedará a cargo de un Secretariado en cada ASCEEP._

C) SITUACION AMIGA:
Ante el petitorio presentado por ASCEEP, con fecha 15 de mayo, el Sr. Ministro de Educación y Cultura responde al mismo (Anexo 6).-

D) POSIBILIDADES:

a) Capacidad de convocatoria

Como se indica precedentemente, A.S.C.E.E.P. se ha transformado en una central gremial, que para mejor comprensión, comparándola con su similar a nivel laboral, funciona como una Asociación de 3er.Grado, por lo que cuenta con la adhesión masiva del estudiantado ya sea por respaldo a sus postulados por compartir algunos de ellos o como ocurre habitualmente por pasividad del sector.

91341

//..

Integra la "Intersectorial, al mismo tiempo el denominado Movimiento Popular (Frenteamplista), por lo que cuenta tácitamente/ con el respaldo de los Partidos Políticos inhabilitados y las / mayorías de los PP.TT.además de las restantes organizaciones // del frente de masas mencionado(PIT,FUCVAM,SERPAJ, etc.).

b) Capacidad de movilizacion:

En estos momentos se encuentra en condiciones, de proponérselo, de llevar a cabo cualquier tipo de movilización, sean éstas paros parciales, generales, concentraciones, manifestaciones, barriadas, etc,

Estas, de concretarse, pueden ser en reclamo de sus postulados o en solidaridad con ajenos, pero siempre dentro del Movimiento Popular.

Debe señalarse que la experiencia y el análisis de lo actuado/ nos demuestran que no serán aisladas, sino que se adoptarán en el marco de movilizaciones generales opositoras, pues estratégicamente no es momento de realizar acciones individuales, parciales, que desgasten el movimiento estudiantil.

En resumen: A no dudarlo, los sectores políticos de oposición/ (de izquierda o PP.TT.) o de masas (Movimiento Popular) utilizará su capacidad de convocatoria y movilización para acrecentar su accionar de agitación y eventualmente desestabilización, habida cuenta de su proverbial combatividad.

E) NUESTRAS LINEAS DE ACCION:

a) Si se otorga Personería Jurídica.

b) Si no se otorga Personería Jurídica

c) Si se mantiene la situación de funcionamiento de hecho.

III) ANALISIS DE LAS LINEAS DE ACCION

a) Si se otorga Personería Jurídica - Visto los Estatutos presentados, se estaría legalizando una entidad que luego de su primer Convención no existe.

Puede entenderse que, otorgándosele la Personería Jurídica solicitada, se lograría encauzar esta entidad en el marco de un/ Estatuto y observar su cumplimiento. Hoy, ASCEEP, como se ha / demostrado, no es más la entidad social para lo cual se ha solicitado esta instancia legal, por lo que se adoptarse una resolución positiva se crearía una situación interna (Movimiento Estudiantil) con varias posibles derivaciones, éstas serían:

= Que sus autoridades acepten la Personería Jurídica otorgada/ y no cumplan con sus Estatutos, las resoluciones de su reciente Convención se lo impediría;

= Que mediante un acto administrativo interno sus actuales autoridades disuelvan ASCEEP y en consecuencia, solicite otra // Personería Jurídica a nombre de una nueva entidad con los fi-/

//..

..//

nes gremiales que postulan, manteniendo en ese lapso un funcionamiento similar al actual;

= Que capitalizando en su favor el actual panorama político ignoren la resolución oficial con las consecuencias subsiguientes.

Corresponde señalar a esta altura que a nivel de la opinión pública y de los medios de difusión opositores, se pondría énfa-/ sis en el triunfo aparente de la presión ejercida por la oposición y haría susceptible de crítica la autoridad y cohesión del proceso, ya que es pública la reiteración de declaraciones y resoluciones como organismos y a título personal de sus autoridades en detrimento del mismo.

b) Influencias del no-otorgamiento de la Personería Jurídica.

Si no se otorga, se estaría, atendiendo a la actual realidad de la entidad que nos ocupa, cumpliendo disposiciones legales vi-/ gentes; sin tener en cuenta el entorno político.

Con unaadecuada y completa fundamentación de los motivos, de amplia difusión (opinión pública, padres de alumnos) la negativa/ provocaría una lógica reacción de respuesta inmediata, espontánea, pero controlable y sin mayores consecuencias, ya que los / integrantes podrían, dentro de las limitaciones, seguir actuando. (Situación similar a la del PIT)

Podría permitir, en primera instancia, una importante reducción de su capacidad de agitación, en la medida que se controle y se ajuste toda actividad futura, impidiendo su funcionamiento por/ carecer de Personería Jurídica, exigiéndoles un ajuste legal a/ la entidad. Esto conllevaría, a mediano plazo, a una reacción / en forma de agitación estudiantil de importantes proyecciones / sociales.

c) Si se mantiene.la actual situación de funcionamiento de hecho.

Pueden incrementarse sensiblemente los elementos negativos que/ justifiquen formalmente y oportunamente su disolución.

A la masa estudiantil, hoy le resulta indiferente, ya que la obtención de la Personería Jurídica no ha sido utilizada como instrumento o bandera de agitación.

IV) VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LAS LINEAS DE ACCION

A) DEL OTORGAMIENTO

1) VENTAJAS

a) El otorgamiento de la Personería Jurídica ofrece la posibilidad de contribuír al mejoramiento de la imágen del Proceso a nivel nacional e internacional, teniendo en cuenta lo expresado // precedentemente acerca de que ASCEEP integra la Intersectorial y el Movimiento Popular.

//..

b) Daría al Proceso otro argumento a esgrimir en oportunidad de las conversaciones con los PP.PP. o frente a la opinión pública.

c) Permitiría a las autoridades la posibilidad de ejercer un // control estricto amparándose en las disposiciones legales que / la Personería Jurídica implica.

2) DESVENTAJAS

a) El otorgamiento puede ser marcado por las fuerzas de la oposición como un signo de debilidad del Proceso.

b) De aprobarse y no ajustarse la organización al ordenamiento / jurídico establecido, su tolerancia será interpretada y utilizada como pérdida de autoridad del Proceso.

c) La situación más grave queda planteada en el plano legal, puesto que una vez otorgada la Pers.Jurídica, por no ajustarse ASCEEP al ordenamiento jurídico aprobado, deberá procederse a su disolución con las consecuencias indicadas en el Nral.III),literal b).

B) DEL NO OTORGAMIENTO

1) VENTAJAS

a) La negativa, acompañada de textos jurídicos de disolución e ilegalización significa un elemento positivo para el mantenimiento de la seguridad interna y el orden social.

b) Implica la reafirmación por parte del Proceso de un principio/ de autoridad.

c) Eliminaría la existencia de un foco de agitación política, cuyo crecimiento y proyección ha superado los propios controles de/ la actual dirección de la Asociación (hecho reconocido públicamente por el propio Presidente).

2) DESVENTAJAS

a) La negativa sin adecuada fundamentación ofrecida a la opinión/ pública, no aporta ventajas políticas.

b) Su no aceptación y acatamiento por parte de los involucrados / se traducirá en una agitación estudiantil de características indicadas en el Nral.III), literal b).

c) Consecuentemente,la ventaja señalada anteriormente en el literal c), eliminaría un foco de agitación política creando a su vez un foco de agitación social, de imprevisibles consecuencias.

C) DEL MANTENIMIENTO DE LA ACTUAL SITUACION DE FUNCIONAMIENTO DE HECHO.

1) VENTAJAS

a) Lo señalado en el Nral.III) , literal c).

b) El mantenimiento de la presente situación acompasada a la evolución política permite al Proceso elegir un mejor momento para /

definirse sobre un punto.

c) Esta situación, sumada a otras de la misma índole de otras áreas de la actividad política, puede transformarse en un elemento de negociación.

d) Permite al Superior una mayor capacidad de maniobra para / resolver cada instancia sobre solicitudes o planteamientos de la actividad que nos ocupa.

2) DESVENTAJAS

a) La presente situación afecta al campo de los controles establecidos para las actividades públicas de organizaciones // gremiales, ya que quienes tienen que decidir sobre el particular carecen del ordenamiento jurídico que respalde sus decisiones y enmarque las de la institución.

V) CONCLUSIONES:-

* La actividad gremial-estudiantil está enmarcada en el con/ texto de la evolución política de nuestro medio.-
* En este contexto funciona una organización gremial estudiantil, ASCEEP-(ASCEEP- FEUU • ASCEEP=FES • ASCEEP-UTU y AS // CEEP-FEI), que nada tienen que ver con la Asociación Social que solicitó Personería Jurídica, a no ser por las personas que en forma aparente la dirigen.
* Esta entidad ha logrado nuclear a la mayoría del movimiento estudiantil, público y privado, hecho sin precedentes en el País, concretahdose así una larga y tradicional aspiración de la izquierda nacional.-
* En definitiva, por todo lo señalado, en el convencimiento / de que estamos enfrentados a un hecho POLITICO más que qremial, ya que resulta clara su integración y adhesión a un / conglomerado de organizaciones sociales y políticas; la medida a adoptar será NECESARIAMENTE POLITICA. Por lo tanto / trasciende al simple otorgamiento o no de una Personería // Jurídica.
* Enfrentados entonces, a esta especial coyuntura se recomienda mantener su actual situación, aguardar el resultado de / las importantes definiciones políticas que sobrevendrán a / corto plazo y en ese marco, si, adoptar la medida conveniente.

****

31343

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

ASEEP

31345

B O R R A D O R

APRECIACION DE STTUACION SOBRE A.S.C.E.E.P.

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMA-
CION E INTELIGENCIA.-
=.DEPARTAMENTO No.2.=

I. MISION.

a) Estudio sobre la situación y actividades desarrolladas por la ASOCIACION SOCIAL Y CULTURAL DE ESTUDIANTES DE LA ENSEÑANZA / PUBLICA (A.S.C.E.E.P.) a efectos de dictaminar su situación legal.

II. SITUACION Y LINEAS DE ACCION.-

A) SITUACION GENERAL:

La Federación de EStudiantes Universitarios del Uruguay fue fundada en 1929, como reflejo de sectores estudiantiles que impulsaban, a manera similar de la que había sucedido en la Argentina, una activa participación del estudiantado en el gobierno de la Universidad. Entre los propulsores se encontraban integrantes del Partido Socialista, Juventud Comunista y sectores liberales de los Partidos Tradicionales.Durante años la FEUU no tuvo la transcendencia que adquiriría años después, pero sí fue una organización que movilizó ampliamente al estudiantado universitario bajo las banderas "antifascismo", "antiimperialismo", "democratización de la Universidad", etc., y sirvió de 'escuela" donde se formaron notorios dirigentes políticos de los Partidos Tradicionales y de la izquierda marxista.
A principios de la década de 1950 la FEUU era dominada, fundamentalmente, por dirigentes pertenecientes a las denominadas corrientes "terceristas" y "antiimperialistas" (socialismo, anarquismo, independientes de izquierda).
A partir de 1950 comienza a surgir, como una fuerza cada vez más / trascendente en las decisiones de la FEUU, la Juventud Comunista.
En 1958 la FEUU impulsa las movilizaciones en apoyo a la promulgación de la Ley Orgánica de la Universidad, la que otorgará el cogobierno estudiantil, facilitando con el paso de los años, el total dominio marxista de la Educación Superior.
Con el triunfo de la Regolución Cubana surgen corrientes en la izquierda que apoyan la estrategia y los métodos para conquistar el poder que aquella utilizó,Este fenómeno se manifestó con gran fuerza

en el ámbito del estudiantado universitario con la formación de agrupa cionesde extrema izquierda, que mantuvieron una permanente lucha de poder con el Partido Comunista dentro de la FEUU.

Se debe recordar que el primer manifiesto hecho público por los Tupamaros, "Armate y Espera", fue encontrado durnate una ocupación estudiantil a la Universidad de la República en 1964.

Durante toda la década del 60 y hasta 1973, la FEUU fue el más valioso instrumento con que contó el marxismo para poder utilizar al estudiantado universitario, bajo cualquier pretexto, para sus fines ideológicos y políticos.

Al ser ilegalizada, y como ocurría desde muchos años (dos décadas), toda la dirigencia de la FEUU, sin excepciones, pertenecía a Partidos y Organizaciones de la izquierda, siendo muchos de ellos, a la par de dirigentes universitarios, importantes líderes políticos en sus grupos respectivos.-

Luego de la ilegalización de los Partidos de Izquierda Marxistas y de la FEUU la actividad de esta última desapareció como tal.

Toda la realidad de la FEUU se redujo dentro del país a la utilización por parte de la Juventud Comunista, como un "sello" de su propaganda, tendiente a ampliar su radio de acción a círculos estudiantiles que no eran de su partido.

Esta realidad comenzó a modificarse, en particular a partir de 1980 a 1981, con el surgimiento a nivel de estudiantado universitario de movimientos ideológicamente afines a la izquierda y que fueron agrupando paulatinamente y desde distintos ángulos, a un importante número de aquellos.

Desde 1975 en adelante la sigla FEUU fue también ampliamente utilizada por círculos de exilados uruguayos vinculados al Partido Comunista y otros grupos de izquierda.

Es así que notorias figuras, que en su momento estuvieron vinculadas a la acción del marxismo en el estudiantado universitario, utilizaron el nombre de la FEUU para atacar al Gobierno y a las Fuerzas Armadas en diversos países del mundo.

Como sede de la "FEUU" se utilizaron las instalaciones de la Unión Internacional de Estudiantes (Organización de fachada soviética). ubicadas en la ciudad de Praga, Checoslovaquia.;

El 28 de Noviembre de 1973 por Resolución del Poder Ejecutivo, fue disuelta la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU).-El Decreto 1026/973 de la fecha señalada establece en su artículo 1o. que entre otras se la declara "Asociación ilícita", en su Art.2 la clausura de sus locales, y en el Art.4 el retiro de las Personerías Jurídicas respectivas.

Es así que a partir de esa fecha, se produjo un vacío a nivel estudiantil, en lo que a gremiales se refiere.

//..

Este vacío se mantuvo hasta 1980, cuando centrados en el tema de Exámen de Ingreso, donde sectores de izquierdistas, dirigentes de los partidos políticos y religiosos radicalizados, respaldaron y contribuyeron a la difusión del mismo, logrando una importante movilización, a las que consciente o inconcientemente se sumaron los restantes medios de difusión.

A nivel político juvenil, a partir del Plebiscito de 1980, comienza a funcionar e incidir en este complejo espectro, la Coordinadora de la Juventud del Partido Nacional, (Movimientos Por la Patria y Nacional de Rocha), que nucleaba estudiantes universitarios // "ferreiristas" de distintos centros de estudio, (Agronomía, Medicina, Derecho y Ciencias Sociales, etc.)

Esta Organización, evidentemente, capitaliza en su favor la facilidad que circunstancialmente se van produciendo en la evolución política nacional (cumplimiento del cronograma), y, la forzada inacción pública de las organizaciones políticas y gremiales de izquierda marxista-leninistas.

Ambos aspectos se conjugan y se traducen en la creación de una importante corriente que en su gestación se vio favorecido además por acciones de masas en principio insospechadas. Festivales artísticos, murgas universitarias, despedidas o recibimientos de generaciones, chorizadas, festivales de Canto Popular y con un papel especialmente destacado la aparición de las "Revistas Universitarias";como ya dijéramos tras la fachada de algo inocente, en su evolución se transforman en vehículos de la penetración opositora izquierdista y de sectores de los PP.TT. radicalizados dentro del estudiantado y se puede constatar el fenómeno de ver como se transforman en una vía de unidad,convocatoria y movilización de masas.

Ya en Noviembre de 1981, contando como se señalara con una gradual apertura política se concerta por iniciativa de la Coordinadora de la JUventud del P.Nacional, la primera movilización callejera opositora , en oportunidad de cumplirse 1 año del Plebiscito, que fuera denominada "Jornada de la Sonrisa".-Allí, ya participan grupos de marcada tendencia izquierdista en la organización y realización de la acción programada.

En el marco de lo expuesto, es que comenzó a plasmarse la centralización de todas estas actividades permitiéndole a ésta, una conjunción que llevaría a la postre la realización de una institución gremial-estudiantil que llegaría a denominarse ASOCIACION SOCIAL Y CULTURAL DE ESTUDIANTES DE LA ENSEÑANZA PUBLICA (A.S.C.E.E.P.).

La A.S.C.E.E.P. en una Asociación Civil.Fue fundada el 30 de Abril de 1982 durante una reunión que se realizó en el local del Colegio de Abogados.-

A la Asamblea asistieron 51 estudiantes y allí fueron aprobados los Estatutos Sociales (ANEXO I) que rigen la institución.
Las fuerzas ideológicas actuantes se distribuyeron los cargos de dirección, en la oportunidad, quedando 2 para la JDC (PDC) 1 para la Coordinadora de la Juventud del Partido Nacional; 1 para la / CBI (P.Colorado) y 1 Presidente por entonces Independiente.La evolución política ha permitido desvirtuar esa seudoindependencia, ya que en Febrero del año en curso fue electo miembro de la Junta Nacional del Partido Demócrata Cristiano.
A.S.C.E.E.Plogrando en forma rápida una aceptación en el ámbito estudiantil, fue teniendo una cabida primero a nivel de facultades, luego en la Enseñanza Media, Técnica y hasta los Institutos Privados.
Llegamos así a fines del año 1982, durante cuyo último trimestre, el País pasó a vivir una importante etapa de esfervorización política, preparándose para las Elecciones Internas.En ese contexto y como lógico reflejo, que será una constante a partir de esa fecha, a nivel estudiantil en el seno de A.S.C.E.E.P. se produce un especial fenómeno:
-los hasta entonces dirigentes gremiales que pertenecían a los / PP.TT., abandonan esta actividad para dedicarse de lleno al quehacer político, verificándose una vez más un hecho histórico en estas organizaciones gremiales, en momentos claves su dirección queda en manos de las minorías de izquierda.
Culminadas las elecciones internas, al amparo del creciente y desbordante exitismo político opositor se producen varios hechos que determinarán la línea ideológica que asumirá la Asociación que nos ocupa:
-Se incurre en una flagrante violación del Estatuto que la rige, (Anexo I), creándose una Comisión Asesora, que integrada por delegados de todos los centros afiliados a A.S.C.E.E.P., se transforma en un Organismo Autónomo que por momentos trasciende a la disminuída Comisión Directiva;
-Se produce en la práctica y por el ritmo de las acciones el consiguiente desplazamiento de los dirigentes gremiales, (representantes de los PP.TT.) y sectores mayoritarios a nivel político y los sectores más moderados de la izquierda nacional (PDC).
Culmina esta politización progresiva de la Asociación con la realización en Setiembre de 1983 de la "Semana de la Juventud", que más que nada aportó a los organismos de seguridad un índice elocuente de la capacidad de convocatoria,organización y movilización de A.S.C.E.E.P..-
De allí en más fue desembozada su radicalización y el especial énfasis que se puso en apoyar toda acción del Movimiento Popular, ya a esa altura claramente frenteamplista, erigiéndose en un tras

cendente protagonista de la agitación popular, aún en el seno de la propia "Intersectorial",

Ejemplo contundente de lo anteriormente expresado lo constituye el acto público realizado en el Palacio Cr.Gastón Guelfi, el día 14 de Abril de 1984.(Significativamente la fecha en que el Proceso rinde homenaje a los caídos en la lucha contra la subversión). Durante el desarrollo del mismo, en el marco de un inocultable intento de agredir al Gobierno y a las FF.AA., se realizó entre otros aspectos una verdadera apología de los movimientos subversivos locales y de sus miembros.

Además, la realización de las denominadas "Barriadas" (Jornadas de recolección de alimentos para desocupados) logró la adhesión y beneficio de las diferentes agremiaciones y a su vez el acercamiento de nuevos adeptos a nivel estudiantil.

B)= **SITUACION PARTICULAR.**

1) **A.S.C.E.E.P.:**

a) **Autoridades:**

Comisión Directiva:

5 Miembros.

5 primeros suplentes.=

5 segundos suplentes.=

Comisión Fiscal:

3 Miembros.

3 primeros suplentes.=

3 segundos suplentes.= (ANEXO 2).=

b) **Actividades:**

(1) **Edición de revistas:** Como medio de propaganda, se distribuye ó vende a bajo costo entre el estudiantado, diversas revistas publicadas por estudiantes de las Facultades a saber:

"SIEMBRA"	Fac. de Agronomía.=
"CATALISIS"	Fac. de Quimica.=
"TRAZO"	Fac. de Arquitectura.=
"INTEGRANDO"	Fac. de Ingeniería.=
"BALANCE"	Fac. de C. Económicas.=
"SALUD"	Fac. de Medicina.=
"ENCUENTROS VETERINARIOS"	Fac. Veterinaria.=
"CAUSA"	Fac. de Derecho.=
"APUNTES"	Inst.Filosofía Ciencias y Letras.
"DIALOGO"	Revista Universitaria.=
"ESTAMOS"	Revista de Enseñanza Secundaria.=

Si bién las mismas no fueron creadas por

ASCEEP, en diferentes notas comienzan a demostrar un cambio, tendiendo a continuar las directivas de ésta por cuanto sirven de vehículo trasmisor entre la Aso= ciación y los estudiantes.=

(2) Murgas estudiantiles: Como característi ca de las "chorizadas" han llegado a formar sus propias murgas, tales como:

"LA REPICADA"	Fac. de Veterinaria.=
"LAS COSAS POR SU NOMBRE"	Veterinaria.=
"AGRUPACION GEN 81"	Fac. de Veterinaria.=
"LA KAFKARUDA"	Fac. de Ingeniería.=
"RAIZ DE DOS"	Fac. de Ingeniería.=
"NO HAY DERECHO"	Fac. de Derecho.=
"LA FIESTERA"	Fac. de Medicina.=
"LA ENTUBADA"	Fac. de Quimica.=
"CRITICANDO"	Fac. de Ciencias Económicas.=
"SIEMPRE LIBRE"	Fac. de Ciencias Económicas.=
"B.C.G."	Estudiantes y Bancarios.=
"LA MACANA"	Liceo Logosófico.=
"LA HEREJIA"	Instit.Filosofía C.y Letras.=
"KONTRABAJO"	Instit.Filosofía C.y Letras.=

Las letras que se interpretan tienen ge= neralmente un contenido opositor a como se gobierna ac= tualmente las distintas universidades; resaltando lo re ferido al exámen de ingreso, autonomía, incursionando en el campo político.=

(3) Jornadas estudiantiles: Durante 1983, rea lizaron 26 encuentros denominados " JORNADAS JUVENILES" (chorizadas, asados, canto popular, etc; utilizando los lugares del Centro de Protección de Choferes, Platense Patín Club, Congreso Obrero Textil, Campo de deportes de los Padres Maristas, Colegio y Liceo Sagrada Familia , Teatro la Tierrita, Local= Studio 5, Colegio Misericor= distas, Asociación Rural del Uruguay, ADEOM, Parque Sa= roldi, Local Sindical de FUNSA, etc, los que en oportu= nidades han llegado a agrupar 4.000 o más estudiantes.=

Por ANEXO 3 se informa sobre otras acti= vidades de importancia.=

(4) Plataforma: El 23 de marzo de 1984, en u= na nota enviada por ASCEEP al Sr. Ministro de Educación y Cultura, dan a conocer los 12 items que constituyen la síntesis de los puntos planteados por ellos y cuya funda=

mentación a los mismos dada a conocer a la opinión pública en el acto realizado el 25 de Setiembre ppdo. eran intención planteárselos a él en una entrevista personal. (ANEXO 4).-

(5) Convención:

Convención Nacional de Estudiantes de ASCEEP llevada a cabo del 17 al 20 de Mayo de 1984.

La Convención la constituyen todos los delegados titulares y suplentes de cada centro de enseñanza afiliado o integrado a ASCEEP.

Estos delegados reciben el nombre de Convencionales y representan cada uno a 10 afiliados a ASCEEP del sector al fual pertenecen.'

Del desarrollo y resoluciones de ésta, se informa por (ANEXO 5).

(6) Aspecto legal:

Solicitud de Personería Jurídica - en la fecha en que se produce, lo que se pretendía era legalizar el funcionamiento de una organización gremial que en los hechos venía a sustituir la carencia producida por la ilegalizacion de FEUU.

Sus propósitos enunciados, confirmados por su nombre desde ese momento no se ajustaba a los verdaderos fines.

Al comenzar a funcionar pretendiendo continuar la actividad desarrollada por la Federación, sus Estatutos de Asociación Civil y consiguiente infraestructura organizativa y deliberativa no concuerda, no se adecúa, por lo tanto no se cumplen.

Más aún se violan los mismos, al crear organismos como la ya citada Comisión Asesora con iguales o superiores potestades a la Comisión Directiva y al propio Presidente.

Por lo expuesto y a la luz de los recientes acontecimientos, (la.Convención) la A.S.C.E.E.P. que reglamentarían los Estatutos poco tiene que ver con la que en la ASCEEP-FEUU que en los hechos está funcionando, a lo que debe agregarse la constitución de ASCEEP- FES, ASCEEP-UTU y ASCEEP-FEI, quedando la Comisión Directiva aparentemente como un organismo Coordinador, pero sin facultades ya que la dirección quedará a cargo de un Secretariado en cada ASCEEP._

C) SITUACION AMIGA:

Ante el petitorio presentado por ASCEEP, con fecha 15 de mayo, el Sr. Ministro de Educación y Cultura responde al mismo (Anexo 6).-

D) POSIBILIDADES:

a) Capacidad de convocatoria

Como se indica precedentemente, A.S.C.E.E.P. se ha transformado en una central gremial, que para mejor comprensión, comparándola con su similar a nivel laboral, funciona como una Asociación de 3er.Grado, por lo que cuenta con la adhesión masiva del estudiantado ya sea por respaldo a sus postulados por compartir algunos de ellos o como ocurre habitualmente por pasividad del sector.

31333

//..

Integra la "Intersectorial, al mismo tiempo el denominado Movimiento Popular (Frenteamplista), por lo que cuenta tácitamente/ con el respaldo de los Partidos Políticos inhabilitados y las / mayorías de los PP.TT.además de las restantes organizaciones // del frente de masas mencionado(PIT,FUCVAM,SERPAJ, etc.).

b) Capacidad de movilizacion:

En estos momentos se encuentra en condiciones, de proponérselo, de llevar a cabo cualquier tipo de movilización, sean éstas paros parciales, generales, concentraciones, manifestaciones, barriadas, etc,

Estas, de concretarse, pueden ser en reclamo de sus postulados o en solidaridad con ajenos, pero siempre dentro del Movimiento Popular.

Debe señalarse que la experiencia y el análisis de lo actuado/ nos demuestran que no serán aisladas, sino que se adoptarán en el marco de movilizaciones generales opositoras, pues estratégicamente no es momento de realizar acciones individuales, parciales, que desgasten el movimiento estudiantil.

En resumen: A no dudarlo, los sectores políticos de oposición/ (de izquierda o PP.TT.) o de masas (Movimiento Popular) utilizará su capacidad de convocatoria y movilización para acrecentar su accionar de agitación y eventualmente desestabilización, habida cuenta de su proverbial combatividad.

E) NUESTRAS LINEAS DE ACCION:

a) Si se otorga Personería Jurídica.

b) Si no se otorga Personería Jurídica

c) Si se mantiene la situación de funcionamiento de hecho.

III) ANALISIS DE LAS LINEAS DE ACCION

a) Si se otorga Personería Jurídica - Visto los Estatutos presentados, se estaría legalizando una entidad que luego de su primer Convención no existe.

Puede entenderse que, otorgándosele la Personería Jurídica solicitada, se lograría encauzar esta entidad en el marco de un/ Estatuto y observar su cumplimiento. Hoy, ASCEEP, como se ha / demostrado, no es más la entidad social para lo cual se ha solicitado esta instancia legal, por lo que se adoptarse una resolución positiva se crearía una situación interna (Movimiento Estudiantil) con varias posibles derivaciones, éstas serían:

= Que sus autoridades acepten la Personería Jurídica otorgada/ y no cumplan con sus Estatutos, las resoluciones de su reciente Convención se lo impediría;

= Que mediante un acto administrativo interno sus actuales autoridades disuelvan ASCEEP y en consecuencia, solicite otra // Personería Jurídica a nombre de una nueva entidad con los fi-/

//..

..//

nes gremiales que postulan, manteniendo en ese lapso un funcionamiento similar al actual;

= Que capitalizando en su favor el actual panorama político ignoren la resolución oficial con las consecuencias subsiguientes.

Corresponde señalar a esta altura que a nivel de la opinión pública y de los medios de difusión opositores, se pondría énfasis en el triunfo aparente de la presión ejercida por la oposición y haría susceptible de crítica la autoridad y cohesión del proceso, ya que es pública la reiteración de declaraciones y resoluciones como organismos y a título personal de sus autoridades en detrimento del mismo.

b) Influencias del no-otorgamiento de la Personería Jurídica.

Si no se otorga, se estaría, atendiendo a la actual realidad de la entidad que nos ocupa, cumpliendo disposiciones legales vigentes; sin tener en cuenta el entorno político.

Con unaadecuada y completa fundamentación de los motivos, de amplia difusión (opinión pública, padres de alumnos) la negativa/ provocaría una lógica reacción de respuesta inmediata, espontánea, pero controlable y sin mayores consecuencias, ya que los / integrantes podrían, dentro de las limitaciones, seguir actuando. (Situación similar a la del PIT)

Podría permitir, en primera instancia, una importante reducción de su capacidad de agitación, en la medida que se controle y se ajuste toda actividad futura, impidiendo su funcionamiento por/ carecer de Personería Jurídica, exigiéndoles un ajuste legal a/ la entidad. Esto conllevaría, a mediano plazo, a una reacción / en forma de agitación estudiantil de importantes proyecciones / sociales.

c) Si se mantiene.la actual situación de funcionamiento de hecho.

Pueden incrementarse sensiblemente los elementos negativos que/ justifiquen formalmente y oportunamente su disolución.

A la masa estudiantil, hoy le resulta indiferente, ya que la obtención de la Personería Jurídica no ha sido utilizada como instrumento o bandera de agitación.

IV) VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LAS LINEAS DE ACCION

A) DEL OTORGAMIENTO

1) VENTAJAS

a) El otorgamiento de la Personería Jurídica ofrece la posibilidad de contribuír al mejoramiento de la imágen del Proceso a nivel nacional e internacional, teniendo en cuenta lo expresado // precedentemente acerca de que ASCEEP integra la Intersectorial y el Movimiento Popular.

//..

b) Daría al Proceso otro argumento a esgrimir en oportunidad de las conversaciones con los PP.PP. o frente a la opinión pública.

c) Permitiría a las autoridades la posibilidad de ejercer un // control estricto amparándose en las disposiciones legales que / la Personería Jurídica implica.

2) DESVENTAJAS

a) El otorgamiento puede ser marcado por las fuerzas de la oposición como un signo de debilidad del Proceso.

b) De aprobarse y no ajustarse la organización al ordenamiento / jurídico establecido, su tolerancia será interpretada y utilizada como pérdida de autoridad del Proceso.

c) La situación más grave queda planteada en el plano legal, puesto que una vez otorgada la Pers.Jurídica, por no ajustarse ASCEEP al ordenamiento jurídico aprobado, deberá procederse a su disolución con las consecuencias indicadas en el Nral.III),literal b).

B) DEL NO OTORGAMIENTO

1) VENTAJAS

a) La negativa, acompañada de textos jurídicos de disolución e ilegalización significa un elemento positivo para el mantenimiento de la seguridad interna y el orden social.

b) Implica la reafirmación por parte del Proceso de un principio/ de autoridad.

c) Eliminaría la existencia de un foco de agitación política, cuyo crecimiento y proyección ha superado los propios controles de/ la actual dirección de la Asociación (hecho reconocido públicamente por el propio Presidente).

2) DESVENTAJAS

a) La negativa sin adecuada fundamentación ofrecida a la opinión/ pública, no aporta ventajas políticas.

b) Su no aceptación y acatamiento por parte de los involucrados / se traducirá en una agitación estudiantil de características indicadas en el Nral.III), literal b).

c) Consecuentemente,la ventaja señalada anteriormente en el literal c), eliminaría un foco de agitación política creando a su vez un foco de agitación social, de imprevisibles consecuencias.

C) DEL MANTENIMIENTO DE LA ACTUAL SITUACION DE FUNCIONAMIENTO DE HECHO.

1) VENTAJAS

a) Lo señalado en el Nral.III) , literal c).

b) El mantenimiento de la presente situación acompasada a la evolución política permite al Proceso elegir un mejor momento para /

//..

definirse sobre un punto.

c) Esta situación, sumada a otras de la misma índole de otras áreas de la actividad política, puede transformarse en un elemento de negociación.

d) Permite al Superior una mayor capacidad de maniobra para / resolver cada instancia sobre solicitudes o planteamientos de la actividad que nos ocupa.

2) DESVENTAJAS

a) La presente situación afecta al campo de los controles establecidos para las actividades públicas de organizaciones // gremiales, ya que quienes tienen que decidir sobre el particular carecen del ordenamiento jurídico que respalde sus decisiones y enmarque las de la institución.

V) CONCLUSIONES:-

* La actividad gremial-estudiantil está enmarcada en el con/ texto de la evolución política de nuestro medio.-
* En este contexto funciona una organización gremial estudiantil, ASCEEP-(ASCEEP- FEUU + ASCEEP-FES + ASCEEP-UTU y AS // CEEP-FEI), que nada tienen que ver con la Asociación Social que solicitó Personería Jurídica, a no ser por las personas que en forma aparente la dirigen.
* Esta entidad ha logrado nuclear a la mayoría del movimiento estudiantil, público y privado, hecho sin precedentes en el País, concretandose así una larga y tradicional aspiración de la izquierda nacional.-
* En definitiva, por todo lo señalado, en el convencimiento / de que estamos enfrentados a un hecho POLITICO más que gremial, ya que resulta clara su integración y adhesión a un / conglomerado de organizaciones sociales y políticas; la medida a adoptar será NECESARIAMENTE POLITICA. Por lo tanto / trasciende al simple otorgamiento o no de una Personería // Jurídica.
* Enfrentados entonces, a esta especial coyuntura se recomienda mantener su actual situación, aguardar el resultado de / las importantes definiciones políticas que sobrevendrán a / corto plazo y en ese marco, si, adoptar la medida conveniente.

****

31357

B O R R A D O R

APRECIACION DE STIUACION SOBRE A.S.C.E.E.P.

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMA-
CION E INTELIGENCIA.-
=.DEPARTAMENTO No.2.=

I. MISION.

a) Estudio sobre la situación y actividades desarrolladas por la ASOCIACION SOCIAL Y CULTURAL DE ESTUDIANTES DE LA ENSEÑANZA / PUBLICA (A.S.C.E.E.P.) a efectos de dictaminar su situación legal.

II. SITUACION Y LINEAS DE ACCION.-

A) SITUACION GENERAL:

La Federación de EStudiantes Universitarios del Uruguay fue fundada en 1929, como reflejo de sectores estudiantiles que impulsaban, a manera similar de la que había sucedido en la Argentina, una activa participación del estudiantado en el gobierno de la Universidad. Entre los propulsores se encontraban integrantes del Partido Socialista, Juventud Comunista y sectores liberales de los Partidos Tradicionales.Durante años la FEUU no tuvo la transcendencia que adquiriría años después, pero sí fue una organización que movilizó ampliamente al estudiantado universitario bajo las banderas "antifascismo", "antiimperialismo", "democratización de la Universidad", etc., y sirvió de 'escuela" donde se formaron notorios dirigentes políticos de los Partidos Tradicionales y de la izquierda marxista.
A principios de la década de 1950 la FEUU era dominada, fundamentalmente, por dirigentes pertenecientes a las denominadas corrientes "terceristas" y "antiimperialistas" (socialismo, anarquismo, independientes de izquierda).
A partir de 1950 comienza a surgir, como una fuerza cada vez más / trascendente en las decisiones de la FEUU, la Juventud Comunista.
En 1958 la FEUU impulsa las movilizaciones en apoyo a la promulgación de la Ley Orgánica de la Universidad, la que otorgará el cogobierno estudiantil, facilitando con el paso de los años, el total dominio marxista de la Educación Superior.
Con el triunfo de la Regolución Cubana surgen corrientes en la izquierda que apoyan la estrategia y los métodos para conquistar el poder que aquella utilizó.Este fenómeno se manifestó con gran fuerza

//..

31353

en el ámbito del estudiantado universitario con la formación de agrupa cionesde extrema izquierda, que mantuvieron una permanente lucha de poder con el Partido Comunista dentro de la FEUU.

Se debe recordar que el primer manifiesto hecho público por los Tupamaros, "Armate y Espera", fue encontrado durnate una ocupación estudiantil a la Universidad de la República en 1964.

Durante toda la década del 60 y hasta 1973, la FEUU fue el más valioso instrumento con que contó el marxismo para poder utilizar al estudiantado universitario, bajo cualquier pretexto, para sus fines ideológicos y políticos.

Al ser ilegalizada, y como ocurría desde muchos años (dos décadas), toda la dirigencia de la FEUU, sin excepciones, pertenecía a Partidos y Organizaciones de la izquierda, siendo muchos de ellos, a la par de dirigentes universitarios, importantes líderes políticos en sus grupos respectivos.-

Luego de la ilegalización de los Partidos de Izquierda Marxistas y de la FEUU la actividad de esta última desapareció como tal.

Toda la realidad de la FEUU se redujo dentro del país a la utilización por parte de la Juventud Comunista, como un "sello" de su propaganda, tendiente a ampliar su radio de acción a círculos estudiantiles que no eran de su partido.

Esta realidad comenzó a modificarse, en particular a partir de 1980 a 1981, con el surgimiento a nivel de estudiantado universitario de movimientos ideológicamente afines a la izquierda y que fueron agrupando paulatinamente y desde distintos ángulos, a un importante número de aquellos.

Desde 1975 en adelante la sigla FEUU fue también ampliamente utilizada por círculos de exilados uruguayos vinculados al Partido Comunista y otros grupos de izquierda.

Es así que notorias figuras, que en su momento estuvieron vinculadas a la acción del marxismo en el estudiantado universitario, utilizaron el nombre de la FEUU para atacar al Gobierno y a las Fuerzas Armadas en diversos países del mundo.

Como sede de la "FEUU" se utilizaron las instalaciones de la Unión Internacional de Estudiantes (Organización de fachada soviética). ubicadas en la ciudad de Praga, Checoslovaquia.;

El 28 de Noviembre de 1973 por Resolución del Poder Ejecutivo, fue disuelta la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU).-El Decreto 1026/973 de la fecha señalada establece en su artículo 1o. que entre otras se la declara "Asociación ilícita", en su Art.2 la clausura de sus locales, y en el Art.4 el retiro de las Personerías Jurídicas respectivas.

Es así que a partir de esa fecha, se produjo un vacío a nivel estudiantil, en lo que a gremiales se refiere.

//..

Este vacío se mantuvo hasta 1980, cuando centrados en el tema de Exámen de Ingreso, donde sectores de izquierdistas, dirigentes de los partidos políticos y religiosos radicalizados, respaldaron y contribuyeron a la difusión del mismo, logrando una importante movilización, a las que consciente o inconcientemente se sumaron los restantes medios de difusión.

A nivel político juvenil, a partir del Plebiscito de 1980, comienza a funcionar e incidir en este complejo espectro, la Coordinadora de la Juventud del Partido Nacional, (Movimientos Por la Patria y Nacional de Rocha), que nucleaba estudiantes universitarios // "ferreiristas" de distintos centros de estudio, (Agronomía, Medicina, Derecho y Ciencias Sociales, etc.)

Esta Organización, evidentemente, capitaliza en su favor la facilidad que circunstancialmente se van produciendo en la evolución política nacional (cumplimiento del cronograma), y, la forzada inacción pública de las organizaciones políticas y gremiales de izquierda marxista-leninistas.

Ambos aspectos se conjugan y se traducen en la creación de una importante corriente que en su gestación se vio favorecido además por acciones de masas en principio insospechadas. Festivales artísticos, murgas universitarias, despedidas o recibimientos de generaciones, chorizadas, festivales de Canto Popular y con un papel especialmente destacado la aparición de las "Revistas Universitarias";como ya dijéramos tras la fachada de algo inocente, en su evolución se transforman en vehículos de la penetración opositora izquierdista y de sectores de los PP.TT. radicalizados dentro del estudiantado y se puede constatar el fenómeno de ver como se transforman en una vía de unidad,convocatoria y movilización de masas.

Ya en Noviembre de 1981, contando como se señalara con una gradual apertura política se concerta por iniciativa de la Coordinadora de la JUventud del P.Nacional, la primera movilización callejera opositora , en oportunidad de cumplirse 1 año del Plebiscito, que fuera denominada "Jornada de la Sonrisa".-Allí, ya participan grupos de marcada tendencia izquierdista en la organización y realización de la acción programada.

En el marco de lo expuesto, es que comenzó a plasmarse la centralización de todas estas actividades permitiéndole a ésta, una conjunción que llevaría a la postre la realización de una institución gremial-estudiantil que llegaría a denominarse ASOCIACION SOCIAL Y CULTURAL DE ESTUDIANTES DE LA ENSEÑANZA PUBLICA (A.S.C.E.E.P.).

La A.S.C.E.E.P. en una Asociación Civil.Fue fundada el 30 de Abril de 1982 durante una reunión que se realizó en el local del Colegio de Abogados.-

//..

91362

A la Asamblea asistieron 51 estudiantes y allí fueron aprobados los Estatutos Sociales (ANEXO I) que rigen la institución.
Las fuerzas ideológicas actuantes se distribuyeron los cargos de dirección, en la oportunidad, quedando 2 para la JDC (PDC) 1 para la Coordinadora de la Juventud del Partido Nacional; 1 para la / CBI (P.Colorado) y 1 Presidente por entonces Independiente.La evolución política ha permitido desvirtuar esa seudoindependencia, ya que en Febrero del año en curso fue electo miembro de la Junta Nacional del Partido Demócrata Cristiano.
A.S.C.E.E.P.logrando en forma rápida una aceptación en el ámbito estudiantil, fue teniendo una cabida primero a nivel de facultades, luego en la Enseñanza Media, Técnica y hasta los Institutos Privados.
Llegamos así a fines del año 1982, durante cuyo último trimestre, el País pasó a vivir una importante etapa de esfervorización política, preparándose para las Elecciones Internas.En ese contexto y como lógico reflejo, que será una constante a partir de esa fecha, a nivel estudiantil en el seno de A.S.C.E.E.P. se produce un especial fenómeno:
-Los hasta entonces dirigentes gremiales que pertenecían a los / PP.TT., abandonan esta actividad para dedicarse de lleno al quehacer político, verificándose una vez más un hecho histórico en estas organizaciones gremiales, en momentos claves su dirección queda en manos de las minorías de izquierda.
Culminadas las elecciones internas, al amparo del creciente y desbordante exitismo político opositor se producen varios hechos que determinarán la línea ideológica que asumirá la Asociación que nos ocupa:
-Se incurre en una flagrante violación del Estatuto que la rige, (Anexo I), creándose una Comisión Asesora, que integrada por delegados de todos los centros afiliados a A.S.C.E.E.P., se transforma en un Organismo Autónomo que por momentos trasciende a la disminuída Comisión Directiva;
-Se produce en la práctica y por el ritmo de las acciones el consiguiente desplazamiento de los dirigentes gremiales, (representantes de los PP.TT.) y sectores mayoritarios a nivel político y los sectores más moderados de la izquierda nacional (PDC).
Culmina esta politización progresiva de la Asociación con la realización en Setiembre de 1983 de la "Semana de la Juventud", que más que nada aportó a los organismos de seguridad un índice elocuente de la capacidad de convocatoria,organización y movilización de A.S.C.E.E.P..-
De allí en más fue desembozada su radicalización y el especial énfasis que se puso en apoyar toda acción del Movimiento Popular, ya a esa altura claramente frenteamplista, erigiéndose en un tras

cendente protagonista de la agitación popular, aún en el seno de la propia "Intersectorial".

Ejemplo contundente de lo anteriormente expresado lo constituye el acto público realizado en el Palacio Cr.Gastón Guelfi, el día 14 de Abril de 1984.(Significativamente la fecha en que el Proceso rinde homenaje a los caídos en la lucha contra la subversión). Durante el desarrollo del mismo, en el marco de un inocultable intento de agredir al Gobierno y a las FF.AA., se realizó entre otros aspectos una verdadera apología de los movimientos subversivos locales y de sus miembros.

Además, la realización de las denominadas "Barriadas" (Jornadas de recolección de alimentos para desocupados) logró la adhesión y beneficio de las diferentes agremiaciones y a su vez el acercamiento de nuevos adeptos a nivel estudiantil.

B)= SITUACION PARTICULAR.

1) A.S.C.E.E.P.:

a) Autoridades:

Comisión Directiva:

5 Miembros.

5 primeros suplentes.=

5 segundos suplentes.=

Comisión Fiscal:

3 Miembros.

3 primeros suplentes.=

3 segundos suplentes.= (ANEXO 2).=

b) Actividades:

(1) Edición de revistas: Como medio de propaganda, se distribuye ó vende a bajo costo entre el estudiantado, diversas revistas publicadas por estudiantes de las Facultades a saber:

"SIEMBRA"	Fac. de Agronomía.=
"CATALISIS"	Fac. de Quimica.=
"TRAZO"	Fac. de Arquitectura.=
"INTEGRANDO"	Fac. de Ingeniería.=
"BALANCE"	Fac. de C. Económicas.=
"SALUD"	Fac. de Medicina.=
"ENCUENTROS VETERINARIOS"	Fac. Veterinaria.=
"CAUSA"	Fac. de Derecho.=
"APUNTES"	Inst.Filosofía Ciencias y Letras.
"DIALOGO"	Revista Universitaria.=
"ESTAMOS"	Revista de Enseñanza Secundaria.=

Si bién las mismas no fueron creadas por

ASCEEP, en diferentes notas comienzan a demostrar un cambio, tendiendo a continuar las directivas de ésta por cuanto sirven de vehículo trasmisor entre la Aso= ciación y los estudiantes.=

(2) Murgas estudiantiles: Como característi ca de las "chorizadas" han llegado a formar sus propias murgas, tales como:

"LA REPICADA"	Fac. de Veterinaria.=
"LAS COSAS POR SU NOMBRE"	Veterinaria.=
"AGRUPACION GEN 81"	Fac. de Veterinaria.=
"LA KAFKARUDA"	Fac. de Ingeniería.=
"RAIZ DE DOS"	Fac. de Ingeniería.=
"NO HAY DERECHO"	Fac. de Derecho.=
"LA FIESTERA"	Fac. de Medicina.=
"LA ENTUBADA"	Fac. de Quimica.=
"CRITICANDO"	Fac. de Ciencias Económicas.=
"SIEMPRE LIBRE"	Fac. de Ciencias Económicas.=
"B.C.G."	Estudiantes y Bancarios.=
"LA MACANA"	Liceo Logosófico.=
"LA HEREJIA"	Instit.Filosofía C.y Letras.=
"KONTRABAJO"	Instit.Filosofía C.y Letras.=

Las letras que se interpretan tienen ge= neralmente un contenido opositor a como se gobierna ac= tualmente las distintas universidades; resaltando lo re ferido al exámen de ingreso, autonomía, incursionando en el campo político.=

(3) Jornadas estudiantiles: Durante 1983, rea lizaron 26 encuentros denominados " JORNADAS JUVENILES" (chorizadas, asados, canto popular, etc; utilizando los lugares del Centro de Protección de Choferes, Platense Patín Club, Congreso Obrero Textil, Campo de deportes de los Padres Maristas, Colegio y Liceo Sagrada Familia , Teatro la Tierrita, Local= Studio 5, Colegio Misericor= dias, Asociación Rural del Uruguay, ADEOM, Parque Sa= roldi, Local Sindical de FUNSA, etc, los que en oportu= nidades han llegado a agrupar 4.000 o más estudiantes.=

Por ANEXO 3 se informa sobre otras acti= vidades de importancia.=

(4) Plataforma: El 23 de marzo de 1984, en u= na nota enviada por ASCEEP al Sr. Ministro de Educación y Cultura, dan a conocer los 12 items que constituyen la síntesis de los puntos planteados por ellos y cuya funda=

mentación a los mismos dada a conocer a la opinión pública en el acto realizado el 25 de Setiembre ppdo. eran intención planteárselos a él en una entrevista personal. (ANEXO 4).-

(5) Convención:

Convención Nacional de Estudiantes de ASCEEP llevada a cabo del 17 al 20 de Mayo de 1984.

La Convención la constituyen todos los delegados titulares y suplentes de cada centro de enseñanza afiliado o integrado a ASCEEP.

Estos delegados reciben el nombre de Convencionales y representan cada uno a 10 afiliados a ASCEEP del sector al fual pertenecen.'

Del desarrollo y resoluciones de ésta, se informa por (ANEXO 5).

(6) Aspecto legal:

Solicitud de Personería Jurídica - en la fecha en que se produce, lo que se pretendía era legalizar el funcionamiento de una organización gremial que en los hechos venía a sustituir la carencia producida por la ilegalizacion de FEUU.

Sus propósitos enunciados, confirmados por su nombre desde ese momento no se ajustaba a los verdaderos fines.

Al comenzar a funcionar pretendiendo continuar la actividad desarrollada por la Federación, sus Estatutos de Asociación Civil y consiguiente infraestructura organizativa y deliberativa no concuerda, no se adecúa, por lo tanto no se cumplen.

Más aún se violan los mismos, al crear organismos como la ya citada Comisión Asesora con iguales o superiores potestades a la Comisión Directiva y al propio Presidente.

Por lo expuesto y a la luz de los recientes acontecimientos, (la.Convención) la A.S.C.E.E.P. que reglamentarían los Estatutos poco tiene que ver con la que en la ASCEEP-FEUU que en los hechos está funcionando, a lo que debe agregarse la constitución de ASCEEP- FES, ASCEEP-UTU y ASCEEP-FEI, quedando la Comisión Directiva aparentemente como un organismo Coordinador, pero sin facultades ya que la dirección quedará a cargo de un Secretariado en cada ASCEEP._

C) SITUACION AMIGA:
Ante el petitorio presentado por ASCEEP, con fecha 15 de mayo, el Sr. Ministro de Educación y Cultura responde al mismo (Anexo 6).-

B) POSIBILIDADES:

a) Capacidad de convocatoria

Como se indica precedentemente, A.S.C.E.E.P. se ha transformado en una central gremial, que para mejor comprensión, comparándola con su similar a nivel laboral, funciona como una Asociación de 3er.Grado, por lo que cuenta con la adhesión masiva del estudiantado ya sea por respaldo a sus postulados por compartir algunos de ellos o como ocurre habitualmente por pasividad del sector.

Integra la "Intersectorial, al mismo tiempo el denominado Movimiento Popular (Frenteamplista), por lo que cuenta tácitamente/ con el respaldo de los Partidos Políticos inhabilitados y las / mayorías de los PP.TT.además de las restantes organizaciones // del frente de masas mencionado(PIT,FUCVAM,SERPAJ, etc.).

b) Capacidad de movilizacion:

En estos momentos se encuentra en condiciones, de proponérselo, de llevar a cabo cualquier tipo de movilización, sean éstas paros parciales, generales, concentraciones, manifestaciones, barriadas, etc,

Estas, de concretarse, pueden ser en reclamo de sus postulados o en solidaridad con ajenos, pero siempre dentro del Movimiento Popular.

Debe señalarse que la experiencia y el análisis de lo actuado/ nos demuestran que no serán aisladas, sino que se adoptarán en el marco de movilizaciones generales opositoras, pues estratégicamente no es momento de realizar acciones individuales, parciales, que desgasten el movimiento estudiantil.

En resumen: A no dudarlo, los sectores políticos de oposición/ (de izquierda o PP.TT.) o de masas (Movimiento Popular) utilizará su capacidad de convocatoria y movilización para acrecentar su accionar de agitación y eventualmente desestabilización, habida cuenta de su proverbial combatividad.

E) NUESTRAS LINEAS DE ACCION:

a) Si se otorga Personería Jurídica.

b) Si no se otorga Personería Jurídica

c) Si se mantiene la situación de funcionamiento de hecho.

III) ANALISIS DE LAS LINEAS DE ACCION

a) Si se otorga Personería Jurídica - Visto los Estatutos presentados, se estaría legalizando una entidad que luego de su primer Convención no existe.

Puede entenderse que, otorgándosele la Personería Jurídica solicitada, se lograría encauzar esta entidad en el marco de un/ Estatuto y observar su cumplimiento. Hoy, ASCEEP, como se ha / demostrado, no es más la entidad social para lo cual se ha solicitado esta instancia legal, por lo que se adoptarse una resolución positiva se crearía una situación interna (Movimiento Estudiantil) con varias posibles derivaciones, éstas serían:

= Que sus autoridades acepten la Personería Jurídica otorgada/ y no cumplan con sus Estatutos, las resoluciones de su reciente Convención se lo impediría;

= Que mediante un acto administrativo interno sus actuales autoridades disuelvan ASCEEP y en consecuencia, solicite otra // Personería Jurídica a nombre de una nueva entidad con los fi-/

..//

nes gremiales que postulan, manteniendo en ese lapso un funcionamiento similar al actual;

= Que capitalizando en su favor el actual panorama político ignoren la resolución oficial con las consecuencias subsiguientes.

Corresponde señalar a esta altura que a nivel de la opinión pública y de los medios de difusión opositores, se pondría énfa-/ sis en el triunfo aparente de la presión ejercida por la oposición y haría susceptible de crítica la autoridad y cohesión del proceso, ya que es pública la reiteración de declaraciones y resoluciones como organismos y a título personal de sus autoridades en detrimento del mismo.

b) Influencias del no-otorgamiento de la Personería Jurídica.

Si no se otorga, se estaría, atendiendo a la actual realidad de la entidad que nos ocupa, cumpliendo disposiciones legales vi-/ gentes; sin tener en cuenta el entorno político.

Con unaadecuada y completa fundamentación de los motivos, de amplia difusión (opinión pública, padres de alumnos) la negativa/ provocaría una lógica reacción de respuesta inmediata, espontánea, pero controlable y sin mayores consecuencias, ya que los / integrantes podrían, dentro de las limitaciones, seguir actuando. (Situación similar a la del PIT)

Podría permitir, en primera instancia, una importante reducción de su capacidad de agitación, en la medida que se controle y se ajuste toda actividad futura, impidiendo su funcionamiento por/ carecer de Personería Jurídica, exigiéndoles un ajuste legal a/ la entidad. Esto conllevaría, a mediano plazo, a una reacción / en forma de agitación estudiantil de importantes proyecciones / sociales.

c) Si se mantiene.la actual situación de funcionamiento de hecho.

Pueden incrementarse sensiblemente los elementos negativos que/ justifiquen formalmente y oportunamente su disolución.

A la masa estudiantil, hoy le resulta indiferente, ya que la obtención de la Personería Jurídica no ha sido utilizada como instrumento o bandera de agitación.

(V) VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LAS LINEAS DE ACCION

A) DEL OTORGAMIENTO

1) VENTAJAS

a) El otorgamiento de la Personería Jurídica ofrece la posibilidad de contribuír al mejoramiento de la imígen del Proceso a nivel nacional e internacional, teniendo en cuenta lo expresado // precedentemente acerca de que ASCEEP integra la Intersectorial y el Movimiento Popular.

//..

01336

b) Daría al Proceso otro argumento a esgrimir en oportunidad de las conversaciones con los PP.PP. o frente a la opinión pública.

c) Permitiría a las autoridades la posibilidad de ejercer un // control estricto amparándose en las disposiciones legales que / la Personería Jurídica implica.

2) DESVENTAJAS

a) El otorgamiento puede ser marcado por las fuerzas de la oposición como un signo de debilidad del Proceso.

b) De aprobarse y no ajustarse la organización al ordenamiento / jurídico establecido, su tolerancia será interpretada y utilizada como pérdida de autoridad del Proceso.

c) La situación más grave queda planteada en el plano legal, puesto que una vez otorgada la Pers.Jurídica, por no ajustarse ASCEEP al ordenamiento jurídico aprobado, deberá procederse a su disolución con las consecuencias indicadas en el Nral.III),literal b).

B) DEL NO OTORGAMIENTO

1) VENTAJAS

a) La negativa, acompañada de textos jurídicos de disolución e ilegalización significa un elemento positivo para el mantenimiento de la seguridad interna y el orden social.

b) Implica la reafirmación por parte del Proceso de un principio/ de autoridad.

c) Eliminaría la existencia de un foco de agitación política, cuyo crecimiento y proyección ha superado los propios controles de/ la actual dirección de la Asociación (hecho reconocido públicamente por el propio Presidente).

2) DESVENTAJAS

a) La negatiya sin adecuada fundamentación ofrecida a la opinión/ pública, no aporta ventajas políticas.

b) Su no aceptación y acatamiento por parte de los involucrados / se traducirá en una agitación estudiantil de características indicadas en el Nral.III), literal b).

c) Consecuentemente,la ventaja señalada anteriormente en el literal c), eliminaría un foco de agitación política creando a su vez un foco de agitación social, de imprevisibles consecuencias.

C) DEL MANTENIMIENTO DE LA ACTUAL SITUACION DE FUNCIONAMIENTO DE HECHO.

1) VENTAJAS

a) Lo señalado en el Nral.III) , literal c).

b) El mantenimiento de la presente situación acompasada a la evolución política permite al Proceso elegir un mejor momento para /

definirse sobre un punto.

c) Esta situación, sumada a otras de la misma índole de otras áreas de la actividad política, puede transformarse en un elemento de negociación.

d) Permite al Superior una mayor capacidad de maniobra para / resolver cada instancia sobre solicitudes o planteamientos de la actividad que nos ocupa.

2) DESVENTAJAS

a) La presente situación afecta al campo de los controles establecidos para las actividades públicas de organizaciones // gremiales, ya que quienes tienen que decidir sobre el particular carecen del ordenamiento jurídico que respalde sus decisiones y enmarque las de la institución.

V) CONCLUSIONES:-

* La actividad gremial-estudiantil está enmarcada en el con/ texto de la evolución política de nuestro medio.-
* En este contexto funciona una organización gremial estudiantil, ASCEEP-(ASCEEP- FEUU • ASCEEP-FES • ASCEEP-UTU y AS // CEEP-FEI), que nada tienen que ver con la Asociación Social que solicitó Personería Jurídica, a no ser por las personas que en forma aparente la dirigen.
* Esta entidad ha logrado nuclear a la mayoría del movimiento estudiantil, público y privado, hecho sin precedentes en el País, concretandose así una larga y tradicional aspiración de la izquierda nacional.-
* En definitiva, por todo lo señalado, en el convencimiento / de que estamos enfrentados a un hecho POLITICO más que gremial, ya que resulta clara su integración y adhesión a un / conglomerado de organizaciones sociales y políticas; la medida a adoptar será NECESARIAMENTE POLITICA. Por lo tanto / trasciende al simple otorgamiento o no de una Personería // Jurídica.
* Enfrentados entonces, a esta especial coyuntura se recomienda mantener su actual situación, aguardar el resultado de / las importantes definiciones políticas que sobrevendrán a / corto plazo y en ese marco, si, adoptar la medida conveniente.

****

31363

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

DETENIDOS
ASCEEP
DEL 4 Y 5
FEBRERO
1984

— o —

31333

DETENIDOS de ASCEEP - U.T.U
PORTANDO VOLANTES EN CAPITAN
VIDELA Y ALBERDÓN - BARRIADA
PARA PESCA..

31378

Sr.(a) VECINO(A):

Ante [illegible] que son de notoriedad que llevaron al conflicto laboral de los obreros de la pesca, los cuales se encuentran desde el 1 de enero como medida de protesta, los estudiantes estamos recorriendo el barrio solicitando su colaboración en la medida de lo que pueda. Es decir que todos aquellos alimentos, medicamentos, etc, que usted pueda aportar serán de gran utilidad, ya sea en las ollas sindicales o con la atención médica de estos trabajadores y sus familias.

SOLO CON LA SOLIDARIDAD DEL PUEBLO URUGUAYO ESTOS 1000 OBREROS PODRAN MANTENER SUS PRINCIPIOS HASTA QUE SUS REIVINDICACIONES SEAN REALIDAD.

Los estudiantes, que siempre hemos estado junto a la clase trabajadora hoy nos pronunciamos con los obreros de la pesca y luchamos por:

*Reconocimiento de la Mesa Coordinadora como fiel representante de los trabajadores ante la Cámara de Armadores de la Marina Mercante-Sector Pesca.

*Reconocimiento de los fueros sindicales.

*Derogación de la ley aprobada para la pesca.

*Restablecimiento del sistema de pago aplicado hasta fines del 82.

*Respeto y vigencia de todos los convenios y acuerdos firmados por nuestro país con la Organización Internacional del Trabajo (O.I.T.), el Código de comercio y la propia Constitución.

*Establecimiento de un convenio colectivo entre las partes para un real funcionamiento de la pesca y seguridad laboral del tripulante.

ASCEEP

91371

En estos diez años de sacrificios para la clase trabajadora y para el pueblo uruguayo todo, los trabajadores de la pesca han sufrido especialmente la falta de legislación adecuada en cuanto a las relaciones laborales enmarcadas en reales condiciones de trabajo. Estas circunstancias han fomentado un sin número de arbitrariedades quec no contemplan los legítimos derechos laborales reconocidos por nuestro país, en el código de comercio, en los convenios internacionales con la O.I.T. y en la propia Constitución de la República.

Esta situación ha llevado a que los obreros de la pesca se encuentren desde el 2 de enero bregando por sus legítimos derechos, estando hoy prácticamente 800 trabajadores sin embarcar como medida de protesta, sumados a a casi 120 trabajadores de plantas procesadoras los que sufrieron una suspención e inicio de sumario.

Es de destacar que la obtención de sus legitimas reivindicaciones será la concreción de una vida digna para todos los trabajadores del rubro y sus familias.

31372

AUTA-JAVF/wlvd- En Montevideo, a los cinco días del mes de febrero del año milnovecientos ochenta y cuatro, en el local del Departamento Nro2 de la D.I.I., ante el suscrito Subcomisario de Servicio, comparece la persona que acreditó ser: Marcelo FERNANDEZ SILVEIRA, oriental, soltero, nacido en Montevideo el 25/05/960, hijo de Héctor Felipe y de Blanca Delva(f), titular de la C.I. Nº 1.// 712.299-8, domiciliado en Carlos Roxlo Nº1607,apto.8, de profe- / sión estudiante de la Escuela de la Construcción(U.T.U.), curso / de Ayudante de Arquitecto, quien pasa a ser interrogado en base / al siguiente tenor:.-.-.-

..//grantes (socios); IEME, 30 aproximadamente; los demás Centros cuentan con 10 o 15 integrantes cada uno.- Cada uno de estos Centros elige dos Delegados que van a CAUTU (Comisión Asesora de UTU); de CAUTU, se eligen cinco Delegados, que integran el EJECUTIVO de ASCEEP-UTU; los mismos son: "POCHO", de IEME; GRACIELA, de/ IEC; HUGO de ARTES APLICADAS; ROBERTO, de ARTES GRAFICAS y otro / integrante, proveniente de PERIODISMO.- De estos no sabe sus respectivos apellidos.-El EJECUTIVO DE CAUTU elige un Delegado que / actúa en ASCEEP CENTRAL, que en estos momentos es el nombrado como "POCHO" del IEME.- Además de las nombradas, hay cinco (5) Comisiones sectoriales en CAUTU, a saber: DERECHOS HUMANOS, en la que se desempeña el declarante; FINANZAS, con delegados de todos los/ Centros; PRENSA y PROPAGANDA, con delegados de todos los Centros; INVESTIGACION y PROPUESTA, idem anterior; SEGURIDAD, idem anterior; esta última es la que actúa en los actos públicos, choriadas, / etc., para el mantenimiento del orden.- Cada Comisión Sectorial / se reunen a veces semanalmente o quincenalmente, e informan al Ejecutivo; el declarante desconoce quienes son los integrantes de/ estas Comisiones Sectoriales.-.-.-

..//que había pasado por los PADRES CONVENTUALES y había visto el cartel, informando sobre la barriada; se estableció que los que quisieran ir a la misma, lo hicieran hoy a las 09.30 a la/ zona ya mencionada.- Aclara el deponente que podría tratarse / de Graciela COSTA o ACOSTA, de 1er. año de Constructor, en el/ horario de las 19.00 en adelante.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO: Que se resolvió sobre el primer punto mencionado.-.
CONTESTA: Que no se tomó ninguna decisión; se sigue viendo que es lo que se puede hacer, sin fijar fecha ni lugares; posiblemente para cuando empiecen las clases.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO: Diga concretamente que se resolvió con relación a/ la barriada de hoy.-
CONTESTA: Que se preguntó quienes iban a concurrir a la misma, estableciéndose en principio que concurrirían: GABRIEL ABOY; / el declarante; CARLOS(estudiante de Ayudante de Ingeniero y / Arquitecto, 2º año nocturno); SILVIA (estudiante de Dibujo, 1r. año nocturno); GRACIELA COSTA o ACOSTA(estudiante de 1er.año de Construcción,nocturno).-
PREGUNTADO:Lugar y días de reunión del Ejecutivo de UTU.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que se reunen los jueves «clara- los martes en Padres Conventuales, a las 20.00 horas.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO: Lugar y días de reunión de la Comisión Asesora de / UTU.-
CONTESTA:Que se reunen los jueves en ADEOM, a las 20.oo horas.- Sus integrantes son:los integrantes del Ejecutivo, ya mencionados, el declarante, ANIBAL del IEME;GUILLERMO, de ARTES GRAFI-/ CAS; uno de ARTES APLICADAS, cuyo nombre no recuerda; otro de / PERIODISMO, cuyo nombre tampoco recuerda; MARIA y GABRIEL, de / la Escuela de Periodismo.-
PREGUNTADO: Diga todo lo que sepa de los volantes que repartían en la zona donde fue detenido.-
CONTESTA: Que en horas de la mañana de hoy, próximo a las 09.30, en el lugar establecido para concentrarse, Rivera y Soca, les / entregaron a cada uno de los que había concurrido para la barriada, alrededor de 130 volantes.-Desconoce todo lo relacionado con los mismos,-Redactor, lugar donde se imprimieron, cantidad,etc.- Tenían que entregar uno casa por casa, explicando lo que estaban llevando a cabo, o sea en que consistía la barriada:recoger alimentos y medicamentos para los trabajadores de la pesca.-.-.-.-.-
PREGUNTADO: Que se haría con los alimentos y medicamentos logrados en la barriada.-
CONTESTA:Que con los alimentos y medicamentos logrados en la barriada, se reunirían nuevamente en Rivera y Soca a las 11.30 -// 11.45, donde los mismos serían recogidos por los que habían orga

..//

..//nizado la barriada, desconociendo el declarante el trámite posterior, aunque supone que serían llevados al lugar donde / funciona la obla popular de los trabajadores de la pesca.-.-.-.-. PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar a/ lo ya declarado.- CONTESTA: Que no señor.- Y para constancia de su conformidad, / previa lectura que da de la presente, se ratifica de su contenido, firmando un original y cuatro copias de un mismo tenor, en/ lugar y fecha antes mencionados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

MARCELO FERNANDEZ SILVEIRA
Declarante

JOSE A. ARRIAGADA FERNANDEZ
SUB. COMISARIO

91376

..//..de Capitán Videla y Soca, a efectos de juntar alimentos casa por casa, para los obreros de la pesca, y a ese efecto portaba cierta cantidad de panfletos con un texto informativo del problema de la Pesca, el que entregábamos en cada domicilio que visitábamos.-.-.-

ACTA.-(JFTS): En Montevideo a los cinco días del mes de febrero del - año milnovecientos ochenta y cuatro, ante el suscrito Sub-Comisario - Encargado del De artamento Nro.2 de la Dirección de Información e Inteligencia, comparece la persona Jorge Gabriel ABOY MONBELLI, oriental, soltero, de 21 años de edad, hijo de Jorge Inocencio y Mireya, - nacido en Montevideo el 10/3/962, titular de la Cédula de Identidad - No.1:673.840-7, Credencial Cívica Serie BCA 72016, domiciliado en Br. Artigas No.1904 Apto.601, quien es interrogado en base al siguiente - tenor:.-.-.-.-.-.- -.-.-.-.-.-

ASCEEP

Sr.(a) VECINO(A):

Ante los hechos que son de notoriedad que llevaron al conflicto laboral de los obreros de la pesca, los cuales no se embarcan desde el 1 de enero como medida de protesta, los estudiantes estamos recorriendo el barrio solicitando su colaboración en la medida de lo que pueda. Es decir que todos aquellos alimentos, medicamentos, etc, que usted pueda aportar serán de suma utilidad, ya sea en las ollas sindicales o en la atención médica de estos trabajadores y sus familias.

SOLO CON LA SOLIDARIDAD DEL PUEBLO URUGUAYO ESTOS 1000 OBREROS PODRAN MANTENER SUS PRINCIPIOS HASTA QUE SUS REIVINDICACIONES SEAN REALIDAD.

Los estudiantes, que siempre hemos estado junto a la clase trabajadora hoy nos pronunciamos con los obreros de la pesca y luchamos por:

*Reconocimiento de la Mesa Coordinadora como fiel representante de los trabajadores ante la Cámara de Armadores de la Marina Mercante-Sector Pesca.

*Reconocimiento de los fueros sindicales.

*Derogación de la ley aprobada para la pesca.

*Restablecimiento del sistema de pago aplicado hasta fines del 82.

*Respeto y vigencia de todos los convenios y acuerdos firmados por nuestro país con la Organización Internacional del Trabajo (O.I.T.), el Código de comercio y la propia Constitución.

*Establecimiento de un convenio colectivo entre las partes para un real funcionamiento de la pesca y seguridad laboral del tripulante.

ASCEEP

91373

En estos diez años de sacrificios para la clase trabajadora y para el pueblo uruguayo todo, los trabajadores de la pesca han sufrido especialmente la falta de legislación adecuada en cuanto a las relaciones laborales enmarcadas en reales condiciones de trabajo. Estas circunstancias han fomentado un sin número de arbitrariedades quec no contemplan los legítimos derechos laborales reconocidos por nuestro país, en el código de comercio, en los convenios internacionales con la O.I.T. y en la propia Constitución de la República.

Esta situación ha llevado a que los obreros de la pesca se encuentren desde el 2 de enero bregando por sus legítimos derechos, estando hoy prácticamente 800 trabajadores sin embarcar como medida de protesta, sumados a a casi 120 trabajadores de plantas procesadoras los que sufrieron una suspención e inicio de sumario.

Es de destacar que la obtención de sus legitimas reivindicaciones será la concreción de una vida digna para todos los trabajadores del rubro y sus familias.

ACTA.-(JFBS): En Montevideo a los cinco días del mes de febrero del - año milnovecientos ochenta y cuatro, ante el suscrito Sub-Comisario - Encargado del Destacamento Nro.2 de la Dirección de Información e Inteligencia, comparece la persona Jorge Gabriel ARROY MONTELLI, oriental, soltero, de 21 años de edad, hijo de Jorge Inocencio y Mireya, - nacido en Montevideo el 10/3/962, titular de la Cédula de Identidad - No.1:673.840-7, Credencial Cívica Serie DCA 72016, domiciliado en Dr. Artigas No.1904 Apto.601, quien es interrogado en base al siguiente - tenor:.-.-.-.-.-.-.- .-.-.-.-.-.-.

..//..de Capitán Videla y Boca, a efectos de juntar alimentos ca-
so por casa, para los obreros de la pesca, y a ese efecto portaba
cierta cantidad de panfletos con un texto informativo del proble-
ma de la pesca, el que entregábamos en cada domicilio que visitá-
bamos.-
PREG.(9): Cómo llegaron a sus manos dichos pchfletos.-.-.-.-.-.-.-
CONT: Me los entregó hoy de mañana FERNAND Z SILVEIRA.-.-.-.-.-.-.-
PREG.(10): De qué forma y cuando acordaron efectuar tal actividad.-
CONT: El día miercoles pasado nos reunimos unos diez o quince in-
tegrantes de ASOCIEP NTU del IEC, en un galpón de una Herrería de
ventanas, sito en Juan José de Amezaga y Martín C. Martinez, donde
se resolvió realizar tal actividad, y por lo que yo acordé con FER-
NANDEZ SILVEIRA, en encontrarnos en Rivera y Boca.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREG.(11):Si se han reunido en otra oportunidad en ese lugar, y d
que forma lo obtienen.-
CONT: El señor nos reunimos otra vez la semana anterior a la últi-
ma reunión, y tengo entendido que una persona de con Herrería o de
pósito, es amigo de un compañero de nuestra Asociación.-.-.-.-.-.-.-
PREG.(12): Indique quienes estuvieron presentes en la reunión don-
de se trató el tema de la "barrida" para hoy.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONT: Somos diez o quince estudiantes del IEC, de los que conozco
solo por nombres tales como, Graciela, Marta, Carlos, Fernando, -
Eduardo, Adela, Silvia y Ricardo a quien le dicen "El Tano", son-
los que recuerdo.-
PREG.(13):Si tiene conocimiento de quien redactó el panfleto de ma
nos, donde se imprimió, en qué cantidad y como se distribuyó.-.-.-
CONT:Lo ignoro, pues recién hoy me fueron entregados algunos por -
mi compañero FERNANDEZ para hacer la actividad prevista.-.-.-.-.-.-
PREG.(14): Donde deben entregar los alimentos y demás efectos reco
lectados en la jornada.-
CONT: Tengo entendido que en A.T.M. que es el Sindicato de la Pes-
ca, en la Ciudad Vieja, pero FERNANDEZ es quien lo sabe exactamente.
PREG.(15): Si tiene algo más que agregar borrar o enmendar.-.-.-.-.-
CONT: No señor y previa lectura de lo presente di, me ratifico en
todos mis dichos firmando de conformidad un original y cuatro co-
pias de un mismo tenor en lugar y fecha antes indicado.-.-.-.-.-.-.-

JORGE GABRIEL ABOY MOMBELLI

Declarante

31362

ACTA-JAVF/wlvd- En Montevideo, a los cinco días del mes de febrero del año milnovecientos ochenta y cuatro, en el local del Departamento Nro2 de la D.I.I., ante el suscrito Subcomisario de Servicio, comparece la persona que acreditó ser: Marcelo FERNANDEZ SILVEIRA, oriental, soltero, nacido en Montevideo el 25/05/960, hijo de Héctor Felipe y de Blanca Selva(f), titular de la C.I. Nº 1.// 712.299-8, domiciliado en Carlos Roxlo Nº1607,apto.8, de profe- / sión estudiante de la Escuela de la Construcción(U.T.U.), curso / de Ayudante de Arquitecto, quien pasa a ser interrogado en base / al siguiente tenor:.-.-.-

..//grantes (socios); IEME, 30 aproximadamente; los demás Centros cuentan con 10 o 15 integrantes cada uno.- Cada uno de estos Centros elige dos Delegados que van a CAUTU (Comisión Asesora de UTU); de CAUTU, se eligen cinco Delegados, que integran el EJECUTIVO de ASCEEP-UTU; los mismos son: "POCHO", de IEME; GRACIELA, de/ IEC; HUGO de ARTES APLICADAS; ROBERTO, de ARTES GRAFICAS y otro / integrante, proveniente de PERIODISMO.- De estos no sabe sus respectivos apellidos.-El EJECUTIVO DE CAUTU elige un Delegado que / actúa en ASCEEP CENTRAL, que en estos momentos es el nombrado como "POCHO" del IEME.- Además de las nombradas, hay cinco (5) Comisiones Sectoriales en CAUTU, a saber: DERECHOS HUMANOS, en la que se desempeña el declarante; FINANZAS, con delegados de todos los/ Centros; PRENSA y PROPAGANDA, con delegados de todos los Centros; INVESTIGACION y PROPUESTA, idem anterior; SEGURIDAD, idem anterior; esta última es la que actúa en los actos públicos, chorizadas, / etc., para el mantenimiento del orden.- Cada Comisión Sectorial / se reunen a veces semanalmente o quincenalmente, e informan al Ejecutivo; el declarante desconoce quienes son los integrantes de/ estas Comisiones Sectoriales.-.-.-

..//que había pasado por los PADRES CONVENTUALES y había visto el cartel, informando sobre la barriada; se estableció que los que quisieran ir a la misma, lo hicieran hoy a las 09.30 a la/ zona ya mencionada.- Aclara el deponente que podría tratarse / de Graciela COSTA o ACOSTA, de 1er. año de Constructor, en el/ horario de las 19.00 en adelante.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Que se resolvió sobre el primer punto mencionado.-.

CONTESTA: Que no se tomó ninguna decisión; se sigue viendo que es lo que se puede hacer, sin fijar fecha ni lugares; posiblemente para cuando empiecen las clases.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Diga concretamente que se resolvió con relación a/ la barriada de hoy.-

CONTESTA: Que se preguntó quienes iban a concurrir a la misma, estableciéndose en principio que concurrirían: GABRIEL ABOY; / el declarante; CARLOS(estudiante de Ayudante de Ingeniero y / Arquitecto, 2º año nocturno); SILVIA (estudiante de Dibujo, 1r. año nocturno); GRACIELA COSTA o ACOSTA(estudiante de 1er.año de Construcción,nocturno).-

PREGUNTADO:Lugar y días de reunión del Ejecutivo de UTU.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que se reunen los jueves eaclara- los martes en Padres Conventuales, a las 20.00 horas.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Lugar y días de reunión de la Comisión Asesora de / UTU.-

CONTESTA:Que se reunen los jueves en ADEOM, a las 20.oo horas.- Sus integrantes son:los integrantes del Ejecutivo, ya mencionados, el declarante, AMIBAL del IEME;GUILLERMO, de ARTES GRAFI-/ CAS; uno de ARTES APLICADAS, cuyo nombre no recuerda; otro de / PERIODISMO, cuyo nombre tampoco recuerda; MARIA y GABRIEL, de / la Escuela de Periodismo.-

PREGUNTADO: Diga todo lo que sepa de los volantes que repartían en la zona donde fue detenido.-

CONTESTA: Que en horas de la mañana de hoy, próximo a las 09.30, en el lugar establecido para concentrarse, Rivera y Soca, les / entregaron a cada uno de los que había concurrido para la barriada, alrededor de 130 volantes.-Desconoce todo lo relacionado con los mismos,-redactor, lugar donde se imprimieron, cantidad,etc.- Tenían que entregar uno casa por casa, explicando lo que estaban llevando a cabo, o sea en que consistía la barriada:recoger alimentos y medicamentos para los trabajadores de la pesca.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: Que se haría con los alimentos y medicamentos logrados en la barriada.-

CONTESTA:Que con los alimentos y medicamentos logrados en la barriada, se reunirían nuevamente en Rivera y Soca a las 11.30 -// 11.45, donde los mismos serían recogidos por los que habían orga

..//

..//nizado la barriada, desconociendo el declarante el trámite posterior, aunque supone que serían llevados al lugar donde / funciona la olla popular de los trabajadores de la pesca.-.-.-.-. PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar a/ lo ya declarado.- CONTESTA: Que no señor.- Y para constancia de su conformidad, / previa lectura que da de la presente, se ratifica de su contenido, firmando un original y cuatro copias de un mismo tenor, en/ lugar y fecha antes mencionados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Declarantes

MARCELO FERNANDEZ SILVEIRA
Declarante

JOSE FARMARAN RODRIGUEZ
SUBCOMISARIO

703

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro.-2.-

DISTRIBUCION:.....
MEMORANDUM OPERACIONAL 036/984-wlvd
Se informa sobre hechos registrados entre las 06.00 y las 22.00 horas / del día 5 de febrero de 1984.-.-.-.-

348
HORA: 09.30- CONSTANCIA-Arribo vapor de la carrera
A la hora 08.20, arribó el vapor CIUDAD DE MAR DEL PLATA II, con 353 pasajeros, sin novedad.-

349
HORA: 09.40- CONSTANCIA-
Comunicó Seccional 16ta., que en Circunvalación / Guayabos Nº 3484, casi Carlos Magno, en un muro de la Escuela / Pública allí ubicada, pintaron un letrero en rojo con la siguiente leyenda:"LIBERTAD PARA SERGNI- P.A.", en una extensión de / dos metros, por 30 cmts. de alto.-

350
HORA: 12.30'- CONSTANCIA DE SERVICIO.-
Atento a una información en poder de esta Dirección, obtenida en el día de ayer en la "Cartelera de ADEOM", la que decía:" DOMINGO 5/2 09.30' HORAS BARRIADA PARA LA PESCA, SE SALE DE RIVERA Y SOCA Y RIVERA Y LARRAÑAGA", y atento a lo dispuesto por / la Superioridad, se envió un servicio de observación, lo que permitió establecer que en el cruce de las avenidas Gral. Rivera y / Dr. Fco. Soca la situación era anormal. En la Plazoleta allí existente se detectó la presencia de una 25 personas de ambos sexos, al parecer estudiantes, por las edades de los mismos, que oxila-/ ban entre 18 y 22 años aproximadamente.-
A la hora 10.00', en grupos de 2 y 3 se dispersaron por la zona, portando bolsos, en dirección a la Avda. Luis A. de Herrera, por la Avda. Gral Rivera y paralelas a la última de las nombradas.-
Los mismos procedían a solicitar donaciones en los comercios y casas de la zona, aduciendo que eran para la olla popular de los trabajadores de la pesca.-
En cuanto al cruce de las Avdas. Gral Rivera y Dr. Luis A. de Herrara, no se constató reunión alguna.-
A la hora 12.15', sin otras novedades, se levantó el servicio.-

31387

351
HORA: 12.31' CONSTANCIA DETENIDOS-PATRULLERO Nro. 23.-
A la hora 11.00' del día de la fecha, la dotación // del Patrullero Nro. 23, del Cuerpo de Radio Patrulla, procedió en la intersección de la calle Capitán Videla y Avda. Dr. Soca, a la detención de dos personas que se encontraban repartiendo volantes en la zona, quienes por Orden del Sr. Sub Jefe de Policía fueron ../

//.. trasladados a este Departamento, registrándose la entrada // correspondiente a la hora 12.20', resultando ser:

1-) Marcelo FERNANDEZ SILVEIRA(C/A), oriental, soltero, de 24 años de edad, hijo de Héctor Felipe y Blanca Selva, nacido en Montevideo el día 25/06/960, titular de la Cédula de Identidad Nro./ 1.712.299-8, domiciliado en Carlos Roxlo Nro. 1607, apto. 08, estudiante de 3er. año de UTU, de Ayudante Técnico de Arquitecto, en el IEC (Instituto de Enseñanza de la Construcción, sito en la calle Arenal Grande y Dante.-

2-) Jorge Gabriel ABOY MOMBELLI (S/A), oriental, soltero, de 21 años de edad, hijo de Jorge y Mireya, nacido en Montevideo el día 10/03/62, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.673.840-7, Credencial Cívica BCA 72.016, domiciliado en Bvar. Artigas 1904, apto. 601, estudiante de 3er año de Bachiller Técnico Constructor en IEC, a quienes se les incautaron 110 panfletos de los que se adjuntan / ejeplares.-

Indagados en Actas FERNANDEZ SILVEIRA manifestó: " Que es integrante de ASCEEP-UTU, que es Delegado de su centro en "la Comisión asesora de UTU(CAUTU), e integra la Comisión de Dere- "chos Humanos de ASCEEP Central. Que fue detenido en circunstancias "en que conjuntamente con otros 10 o 12 integrantes de ASCEEP esta- "ban realizando una barriada en la zona de Capitán Videla y Alarcón, "recogiendo casa por casa alimentos y medicamentos para la Olla Po- "pular de los trabajadores de la Pesca y repartiendo volantes de // "ASCEEP relacionados con el conflicto de la Pesca".-

Agregó además" que el día miercoles próximo pasa- "do concurrió a una reunón conjuntamente con otras 8 o 10 personas, "todas integrantes de la IEC, en un local del Instituto(Taller me- "talúrgico de Juan José de Amezaga y Martín C Martinez). De los // "asistentes, sólo recuerda los nombres de ALFREDO, FERNANDO, SILVIA, "GABRIEL, GRACIELA y MARTHA, de los que no puede aportar más datos. "En la reunión se trataron 2 temas: A) Enc entre de estudiantes de "UTU, a llevarse a cabo proximamente y B) Se informó- por parte po- "siblemente de GRACIELA- que había pasado por los Padres Conventua- "les y había visto el cartel que informaba de la barriada. Entonces "se estableció que los que quisieran ir, lo hicieran en el día de fe- "cha a la hora 09.30', a la zona ya mencionada. Referente a GRACIELA, "aclara que podría tratarse de Graciela COSTA o ACOSTA, estudiante de "1er. año de Construcción, en el horario de 19.00' en adelante. Re-/ "ferente al primer punto mencionado, no se tomó decisión y quedaron / "de tratarlo cuando comienzen las clases. Referente a la barriada, / "proximo a las 09.30' horas, en el lugar establecido para la concen- "tración (Avda. Rivera y Dr. Soca) les entregaron a cada uno de los / "que habían concurrido la cantidad aproximada de 130 volantes. Des- "conoce todo lo relacionado con los mismos, redactor, lugar de impre- "sión, cantidad, etc(también desconoce el nombre del que se los entre

..//

31338

..// gó. Debían entregar uno casa por casa, explicando lo que esta-
"ban llevando a cabo, es decir que la barriada consistía en recoger
"alimentos y medicamentos para los trabajadores de la Pesca. Con lo
"que se lograra recolectar, se reuniría nuevamente en el cruce de las
"Avdas. Gral. Rivera y Dr. Soca, a las 11.30' horas, donde los artí-
"culos serían recogidos por otros compañeros organizadores de la //
"barriada, desconociendo el trámite posterior, aunque supone que se-
"rían llevados a lugar donde funciona la obla popular de los trabaja-
"dores de la pesca".-

Indagado en Actas ABOY ROMBELLI, corroboró todo "lo expresado por el anterior y agregó que los volantes los recibió de FERNANDEZ SILVEIRA, ignorando todo lo referente a los mismos.-

Enterada la Superioridad, los detenidos recobraron su libertad a la hora 13.55', por Orden del Sr. Jefe de Día. Se ampliará.-

352.-

HORA: 17.30' Constancia Liberación de semanario "Crónicas Económicas.

A la hora del margen comunicó el Tte. Cnel Espinatelli del EsMaCo que quedaba liberada la edición del semanario Crónicas // Económicas, la cual estaba cancelada y con custodia policial en los/ talleres gráficos del diario El País. La presente novedad fue dada a conocer al Sr. Jefe de Día y al Sr. Jefe de Servicio de esta Dirección.

353.-

HORA: 21.30' Constancia salida del vapor.

A la hora del margen partió el vapor de la carrera /// Ciudad del Paraná con 240 pasajeros; sin novedad.

.-.-.-

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
-DEPARTAMENTO Nro. 4-

DESTINADO A :- 103

Montevideo, febrero 5 de 1984.-

- MEMORANDUM OPERACIONAL Nro. 036/988 - WJF

Ref.:- Se informan novedades ocurridas entre las 22:00' horas del día de la fecha y las 06:00' horas del día 6.II.984.- -

NOVEDAD Nro. 109 - - S E R V I C I O -

Entre las 22:00' horas del día de la fecha y las 06:00' horas del día 6.II.984, un Clase y un Agente prestan servicio a órdenes del Sr. Jefe de Servicio de esta Dirección.-

- -

NOVEDAD Nro. 110 - - P E R S O N A L -

Por Boleta Nro. 90885, el Servicio de Sanidad Policial, concedió tres días de licencia médica al Sargento Juan Carlos PEÑA ROCHA, quien se asiste en su domicilio.-

- -

NOVEDAD Nro. 111 - - LICENCIAS ANUALES -

A partir del día de mañana, -6.II.984- comiensan a usufructuar treinta días de licencia anual, correspondiente al ejercicio pasado el señor Sub-Comisario Juan Jpsé VARELA SCHNAIDEZ y el Agente Luis HONORIO.-

- -

NOVEDAD Nro. 112 - - S E R V I C I O -

Entre las horas 08:00' y 11:30' y posteriormente - entre las 16:00' y las 19:30' se instaló un servicio de observación sobre el local de ADEOM (Asociación de Empleados y Obreros Municipales), ubicado en la calle Canelones Nro. 1330, en prevención de posibles reuniones no autorizadas de integrantes de ASCEEP (Asociación Social y Cultural de Estudiantes de la Enseñanza Pública).-

Dicho servicio se cumplió sin novedad, dejándose - constancia que dicho local sindical no fué abierto en el día de hoy.-

- -

WALTER J. FERNANDEZ
Oficial Principal

31336

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMA=
CION E INTELIGENCIA.=
BRIGADA DE NARCOTICOS
Y DROGAS PELIGROSAS.=
EMG/Mhc.

DISTRIBUCION: 703

MEMORANDUM OPERACIONAL No. 35.

Montevideo 7 de Febrero de 1984.

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
SEÑOR DIRECTOR:

Cúmpleme informar a usted las novedades ocurridas en esta Brigada, entre las 06.oo horas del día de ayer y las 06. oo horas del día de la fecha:

NUMERAL 35: DETENCIONES= 4. AVERIGUACION CONSUMO DE SICOFAR= MACOS: =

Mediante una llamada anónima, esta Brigada, tomo conocimiento que en la calle Paysandú y Minas, se encontrarían = 4 N.N., uno de ellos del sexo femenino, los cuales se encontra=/ rian en aparente estado de drogadicción.

Atento a ello, el suscrito a cargo de personal,=/ se trasladó al mencionado lugar, donde fueron detectadas tales = personas quienes se encontraban sentados en la acera, mientras = que la N.N. femenina vómitaba a pocos metros del lugar, resultan do dos de ellos en evidente estado de drogadicción o ebriedad, y los dos restantes con aliento alcohólico.=

Consecuentemente con ello y ante la posibilidad = de que hubiesen estado ingiriendo sicofármacos combinados con al cohol y resultando uno de ellos con anotaciones en esta Oficina, fueron detenidos y conducidos a ésta; donde registraron entrada= en la libreta respectiva a la hora 13.15; resultando ser: Nelson Gerardo BERNIAL DELGADO, Oriental, soltero, de 21 años, con C. = de Ident. No. 1.730.309-7; domiciliado en Campichuelo 488, comer ciante; Luis Ruben SANCHEZ PAMPILLON,(a) "TITO", Oriental, casa= do, de 21 años de edad, con Ced. de Ident. No. 1.793.115, domici liado en José Pratt 4838, jornalero; Nelly Nancy CARDOZO SOCA, = Oriental, casado, de 19 años, con Céd. de Ident. No. 3.006.422-/ 4, domiciliada en el 4826 de la última vía de tránsito mencionada, labores; y Gustavo Adalberto RODRIGUEZ UMPIERREZ, Oriental,= soltero, de 22 años, con Céd. de Ident. No. 1.455.965-5, domici= liado en Ferreira y Artigas 347, albañil.=

Es de significar que consultada la Sección Antece dentes y Requisitorias, que únicamente BERNIAL DELGADO, poseía = antecedentes por los delitos de: "Suministro de Estupefacientes"

31331

... ///

..// el 2/II/981, remitido a la Cárcel por resolución de Pena_ =/ ler. Turno, habíendo asumido el procedimiento esta Brigada, luego con fecha 22/V/82, fue por la Seccional 21a., y remitido por el = delito de "Tentativa de Hurto", Penal 8vo..=

Del interrogatorio practicado a los detenidos, se =/ pudo establecer que habían estado juntos desde la noche de la vís pera, habiéndo ingerido bebida alcohólica, en compañía del esposo de la detenida de nombre Roberto O'NEIL y de unatal Janet BUENO,= posteriormente los cuatro causantes se apartaron y anduvieron va= gando toda la noche de beberaje, pero negaron que habían consumi= do algún tipo de drogas.=

Es de hacer constar que el esposo de la detenida =/ resultó ser Ricardo Ernesto O'NEILL CABRERA, (a) "CHANGO", Orien= tal, casado, de 20 años de edad, con Céd. de Iden. 1.579.880-2, = con igual domicilio que su esposa, el cual se hizo presente en =/ esta a interiorizarse de la situación de la misma y al ser inte=/ rrogado ratificó las dichos de las anteriores.=

Por lo expuesto, se enteró al Sr. Juez Ltdo. de 1ra. Inst. en lo Penal de 2do. Turno, quién en forma directa dispuso:= libertad para los detenidos, al no haberse encontrados elementos probatorios de delito.=

DETENIDOS: S I N N O V E D A D.

Saluda a usted atentamente.

ENRIQUE MARIÑO GRACION.
OFICIAL SUB AYUDANTE.=

ACTA-DAPA: En Montevideo, a los cuatro días del mes de febrero del año mil novecientos ochenta y cuatro, ante el suscrito Sub Comisario Encargado del Departamento Nro. 2 de la Dirección de Información e Inteligencia, compare ce la persona: Alejandro Eduardo CAJELLI BAGNULO, oriental, soltero, de 21 años de edad, nacido en Montevideo el 15/02/962, hijo de Julio César y de Miryam Teresita, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.760.125-5, Cre-/ dencial Cívica serie ANA Nro. 5659, domiciliado en Avda.Italia Nmbro. 21.- 200 (Lagomar), el que es interrogado en base al siguiente tenor:.=.=.==.=

PREGUNTADO (1): Cómo está compuesto su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Vivo con mis padre y mis hermanos: Fernando Daniel de 18 años y / Andrea Paola de 14 años.-

PREGUNTADO (2): Cuál es su ocupación y cuales son sus medios de vida.-.-.-.-.

CONTESTA: Estudio en la Facultad de Ingeniería, cursando tercer año de Ci-/ cli Básico, en cuanto a mis medios de vida, me mantienen mis padres.-.-.-.-.-

PREGUNTADO (3): Si ha estado detenido en alguna oportunidad?-?-?-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que no señor.-.

PREGUNTADO (4): Si tiene o ha tenido militanci política o gremial.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que no señor.-.

PREGUNTADO (5): Indique las circunstancias en que se encontraba en el local de ADEOM.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

///...

-dolfo CHAO, los integrantes de éstas cuatro secretarías forman la Comi-// sión de recursos materiales.-.-.-

///...

CONTESTA: Otros tres estudiantes, del único que sé el nombre es de quién estaba estudiando conmigo Arbol SANTOS, ignoro quienes son los otros. El día lunes cuando se realice el Plenario de ADEOM-INCONBABIA y se designe otros compañeros para esa semana, a cuatro de ellos se les entregará una copia y luego entre ellos coordinarán como se la pasan.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO (14): Concretamente quién autorizó el uso del local para la reunión del día de hoy y si conocía la entidad de la misma.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Concretamente fuí yo y desconocía la entidad de la misma, sólo sabía que eran charlas. El día viernes en circunstancias en que se llevaba a cabo un Plenario extraordinario, algunos compañeros de Secundaria me / solicitaron el local para charlas el día sabado y el día domingo, les // pregunté si no era nada político y me respondieron negativamente por lo que accedí, registrándolo en el cuaderno respectivo como "charlas" desinteresándome de la actividad en sí.-.-.-.-.-.-.-.-

///...

PREGUNTADO (19): Si tiene algo mas que agregar, quitar o enmendar de lo antes expuesto.-.-.-

ACTA.-(JFTS): En Montevideo a los cuatro días del mes de febrero del año milnovecientos ochenta y cuatro, ante el suscrito Sub-Comisario Encargado del Departamento Nro.2 de la Dirección de In-- formación e Inteligencia, comparece la persona Daniel Francisco - Manuel MARSIGLIA LAGO, oriental, soltero, de 22 años de edad, nacido en Montevideo el 7/9/961, hijo de Ennio y Elsa, titular de la Cédula de Identidad Nro.1:768.831-0, domiciliado en Irlanda 2040,- quien es interrogado en base al siguiento tenor:

PREG.(1): Por su ocupación y medios de vida.-

CONT:Soy estudiante de Enseñanza Secundária del Instituto Dámaso - Antonio Larrañaga, donde curso 5to. Año Humanístico (5to. H), y solvento mis gastos con los aportes de mi madre y mi abuela.-

PREG.(2): Cómo está compuesto su núcleo familiar.-

CONT: Vivo con mi madre, mi abuela materna y un hermano de 23 años, llamado Alvaro Ennio.-

PREG.(3):Si ha estado detenido en alguna oportunidad.-

CONT: No señor.-

PREG.(4): Por su militancia político-gremial.-

CONT:Militancia política no he tenido, en tanto que en lo gremial milito en ASCEEP desde mediados de 1983, siendo primeramente Delegado de Base por mi Liceo y desde hace unos veinte días ocupo el cargo en el Secretariado Ejecutivo Central, donde específicamente cumplo tareas tales como elevar propuestas de ASCEEP Secundaria, elaborar informes para las conferencias de prensa y todo tipo de información que ella - solicite, como por ejemplo lo publicado en "EL DIA", el domingo P.Pdo. donde tuve ingerencia y además transmitir a Secundaria las propuestas de la Universidad. A esta altura quiero aclarar que integro también - el Comité Ejecutivo de Secundaria, siendo el Delegado de este ante el Secretariado Ejecutivo Central de la Asociación.-

PREG.(5):Indique en que circunstancias fue detenido.-

CONT:En momentos en que me encontraba en el local de ADEOM, sito en - Canelones No.1330, en una reunión de estudiantes de Secundaria,preparatoria del Encuentro Nacional de Estudiantes de Secundaria, el que - aún no cuenta con la autorización correspondiente y la cual se va a - gestionar en el mes de marzo.-

PREG.(6): Qué cargo ocupaba en la Mesa que presidía la reunión y por quien fue elegido a tal fin.-

CONT: Integré la Mesa como miembro del Comité Ejecutivo de Secundaria, y entre los nueve miembros que formamos este órgano, acordamos que yo concurriría a la Mesa que trataría el punto 1 que fue el tema Reali-- dad del Interior previsto para la hora 09.00 de hoy.-

PREG.(7): Quienes son los otros integrantes dela Mesa y su vinculación con los mismos.-

CONT: La Mesa estaba integrada por Fabián DEBENEDETTI, Marisa FLEITAS, ambos del IAVA, Ricardo GIORELLO y por la Asociación Civil ADES (Aso-- ciación Laboral digo Asociación de Docentes de Enseñanza Secundaria,-

..//..a la que se cursó invitación, ignoro quien, asistió la Profesora Gloria CORBELINI del interior, del Liceo de- Pan de Azúcar.-

PREG.(8): Cómo se formó la Mesa, quien los eligió .-

CONT: En mi caso ya lo aclaré anteriormente, en el caso de Fabián DEBENEDETTI y Marisa FLEITAS, fueron designados por la Comisión del Interior y Ricardo GIORELLO también por la misma Comisión del interior en la rama de la Universidad - pero debo aclarar que fue invitado por la Comisión del Interior de Secundaria, en tanto que la Profesora CORBELINI representó a ADES.-

PREG.(9): Qué temas disertarían en la fecha y usted específicamente sobre que tenor ilustraría.-

CONT:Unicamente sobre Realidad del Interior, en tanto que- yo no tenía otra misión que la de observar aunque podía participar.-

PREG.(10): Cómo se realizó la convocatoria para la reunión de hoy.-

CONT: Por intermedio de volantes entregados mano por mano en los diferentes centros y locales donde se realizan reuniones de ASCEEP.-

PREG.(11):Si reconoce el panfleto que se le exhibe, en donde se anuncian las actividades previstas por el ENES-ASCEEP.-

CONT:Si señor lo reconozco como los que confeccionara ASCEEP Secundaria.-

PREG.(12): Quién o quienes son los responsables del texto del mismo; dónde se imprimieron, cantidad y de que forma fue distribuído.-

CONT: Ignoro qien lo redactó, se imprimieron en ADEOM, no se en que fecha, desconozco en cuanta cantidad y fue distribuído como expresé anteriormente, mano por mano en locales donde se reune ASCEEP Secundaria.-

PREG.(13):Si la reunión de hoy contaba con la autorización - correspondiente.-

CONT:No señor y entendimos que se trataba de una actividad interna de la Asociación por lo que no necesitaríamos permiso.-

PREG.(14): Usted tiene conocimiento de que el ENES no fue autorizado en su oportunidad, aporte una explicación de las actividades que pese a lo antedicho , igual desarrollan.-.

CONT:Si señor tengo conocimiento de que no fue autorizado, no - obstante entiendo de que es una actividad previa al Encuentro, y preparatoria para lograr una participación directa con los - estudiantes de todo el país, sobretodo los del interior a fin de que cuando se den las condicionantes se pueda crear ASCEEP en el Interior del país.-

31338

PREG.(15):Cómo obtuvieron la cesión de ADEOM, mencione claramente las diligencias realizadas y quien en definitiva autorizó las -

HOJA 2 DEL ACTA DE DANIEL FRANCISCO MARSIGLIA LAGO.-

..//..reuniones previstas en el panfleto.-

CONT: Tengo entendido que se solicitó el local a una Comisión de ASCEEP Ingeniería que es la que administra el local, pero ignoro quienes lo hicieron, no obstante puedo afirmar que -- esa Comisión es la que en definitiva cedió la finca, a fin - de que desarrollaramos la actividad prevista para hoy.-

PREG.(16): En qué otras oportunidades han utilizado ese local.

CONT: Si señor con respecto al ENES, en oportunidad en que se tramitó la solicitud correspondiente a las autoridades, nos - reunimos allí y elaboramos la misma. Por otra parte el Comité Ejecutivo de Secundaria así como distintas comisiones, tales como la de Cultura, del Interior, han utilizado ese lugar.-

PREG.(17): Cuál es la finalidad que persiguen con estas actividades y temas que mencionan en el panfleto aludido.-

CONT: Son charlas preparatorias para el ENES, a fin de que los estudiantes tengan conocimiento de los distintos temas, a fin de que puedan debatir en las conferencias, una vez que se produzca el evento a nivel nacional.-

PREG.(18): Qué personas fueron invitadas para la realización de esas charlas.-

CONT: Lo ignoro dado que para los otros temas y para el que yo intervine, no tuve ingerencia en las invitaciones, posiblemente de ello se encargó una comisión del ENES, que se había formado en su oportunidad, por dos delegados por Liceos, pero no se si sigue funcionando.-

PREG.(19): Qué conocimiento tiene la Comisión Asesora Central de ASCEEP, como así también su Comisión Directiva.-

CONT: Ambas Comisiones tienen pleno conocimiento de toda la - actividad que desarrollamos en todas sus etapas.-

Por éste mismo acto y estando vigentes las Medidas Prontas de Seguridad, se le NOTIFICA que al no haberse solicitado autorización previa, no se puede desarrollar este tipo de actividad.

PREG.(20): Si tiene algo más que agregar testar o enmendar.-

CONT: No señor y previa lectura que de la presente di, me ratifico en todos mis dichos firmando de conformidad un original y cuatro copias de un mismo tenor en el lugar y fecha antes indicados.-

DANIEL FRANCISCO MANUEL MARSIGLIA LAGO

deponente.-

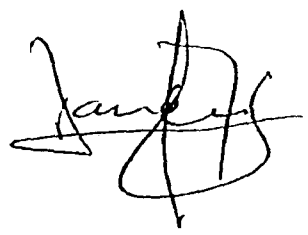

31333

ACTA:mrOB. En la ciudad de Montevideo, a los cuatr días del mes de Febrero del año mil novecientos ochenta y cuatro, ante el suscrito Sub Comisario de Servicio del Departamento Nro. 2 de la Dirección de Información e Inteligencia, comparece el Señor Arbol Fermin SANTOS PEREZ oriental, soltero de 21 años de edad, nacido en Montevideo el 11/11/1962, titular de la Cédula de Identidad Nro.1.751.089, Domiciliado Doman Rodriguez 4633, quien es interrogado sobre el siguiente tenor.-.-.-

secundaria, la que está realizando una reunión hoy.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO:(12) Si tiene conocimiento , que tipo de reunion se llevaba a cabo, en el moment que intervino la Policía.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Tengo conocimiento de que estaba organizada, la reunión, por ASCES- secundaria y trataban sobre el estado económico del interior del país.-
PREGUNTADO:(13)Cuantos estudiantes cuentan con llave del local.-.-.-
CONTESTA: No tengo idea, del único que se es de mi compañero CASELLI.
PREGUNTADO:(14)Concretamente quién autorizó el uso del local para la reunión del día de hoy, y si conocía la entidad de la misma.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Existe una comisión encargada de eso, y está integrada por: MORDELUI, y Jorge BOLAGNIA, y otros que no recuerdo el nombre, todos estudiantes de INGENIERIA, pero no puedo precisar si conocían a entidad de la misma.-
PREGUNTADO:(15) Indique el procedimiento que se lleva a cabo para ceder el local.-
CONTESTA: Concurre el interesado al local de ADEOM, se entrevista con u un estudiante de INGENIERIA, que siempre se encuentra allí y se anota en un cuaderno abonandose la suma(que es relativa de acuerdo al salón que utiliza) de N$ 50, y debiendo ser aprobada por uno de los integrantes de la comisión antes mencionada.-
PREGUNTADO:(16)Que conocimiento tienen las autoridades de ADEOM en el caso especifico de las reuniones que se llevarían a cabo este fin de se mana.-
CONTESTA: Desconocemos, pero agrego que para reuniones estudiantiles, el mecanismo de alquiler del local no pasa por las autoridades de ADEOM.-
PREGUNTADO:(17)En las demás oportunidades que se utiliza el local de para actividades gremiales estudiantiles, que control realizan los responsables de ADEOM.-
CONTESTA: Los responsables de ADEOM no realizan ningún control,y ante ellos somos responsables del local los estudiantes de INGENIERIA.-.-.-
PREGUNTADO:(18) Mencione si se realiza algún tipo de retribución a las autoridades de ADEOM.
CONTESTA: Si se le da dinero para los gastos que incluyen Agua, Luz, y Gas como también gastos de Teléfono, dichos fondos vienen del alquiler del local.-

Por este mismo acto, y estando vigente las Medidas Prontas de Seguridad, se le notifica que al no haberse solicitado autorización previa no se pueden desarrollar este tipo de Actividad.-
PREGUNTADO:(19) Si tiene algo más que agregar, tostar o enmendar.-.-
CONTESTA: No nada más.-

Leída la que le fué en la fecha y lugar antes mencionados firma de conformidad un original y cuatro copias de un mismo tenor literario.-

ARBOL FERMIN RAMON [illegible].

31401

ACTA: mrGB. En la ciudad de Montevideo a los cuatro días del mes de -- Febrero del año mil novecientos ochenta y cuatro, ante el suscrito sub comisario de servicio del Departamento Nro. 2 de la Dirección de Información e Inteligencia, comparece el Sr. Oscar Gabriel TACCHINO FLORES oriental, soltero de 19 años de edad, nacido en Montevideo el 23.6.64. , titular de la Cédula de Identidad Nro. 1. 822.947-2 , domiciliado en Roberto Berro 2231, quien es interrogado sobre el siguiente tenor.-.-.-

CONTESTA: se formó con la Gente de la comisión del interior, que tenía interes en participar de las charlas.-.-.-

y lo hice a una persona, la cual no recuerdo el nombre, de ADEOM, la que integra una comisión de administración del local antes mencionado, habiéndomé alquilado para los días sabado 4 y domingo 5 del corriente mes en la suma de N$ 200, los dos días. Los fondos para el alquiler salieron de la venta de Bonos de AsCEEP en la calle y las reuniones y actividades que se mencionaba en los panfletos las autorizó el comité ejecutivo de AsCEEP.-.-.-

ria, la comisión directiva de AGD YP y la comisión directiva fueron invitadas a las mismas.-

Por este mismo acto y estando vigentes las Medidas Prontas de seguridad, se le notifica que al no haberse solicitado autorización previa, no se pueden desarrollar este tipo de actividad.-

PREGUNTADO: (24) Si tiene algo más que agregar, rectificar y/o ratificar.- CONTESTA: No señor.-

Leída la que le fué en el lugar y fecha antes mencionada firman de conformidad un original y cuatro copias de un mismo tenor literario.-

Oscar Tassino

OSCAR GABRIEL TASSINO FLORES

31405

ACTA: lvp.- En la ciudad de Montevideo, a los cuatro días del mes de febrero del año mil novecientos ochenta y cuatro, en el local del Departamento Dos de la Dirección de Información e Inteligencia, comparece ante el Sub Comisario de Servicio, Marisa Justina FLEITAS MARIÑO, oriental, casada, de 22 años de edad, nacida en el Departamento de Treinta y Tres el día 16/05/961, hija de Carmelo y Ninón, titular de la Cédula de Identidad Nro. 2.981.883-0, de profesión empleada y estudiante, domiciliada en la calle Juan Arteaga Nro. 2972, apto. 2 la que es interrogada en base al siguiente tenor,-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADA:(1) Sobre ocupación y medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Soy empleada de la firma Gonzalez-Rosso Ltda. la que gira en el ramo de Imprenta y está ubicada en la calle Cerrito 698. Me desempeño como cajera y percibo la suma de N$ 3.000(nuevos pesos tres mil) mensuales. Además soy estudiante de Enseñanza Secundaria.-.-.-.-.-

PREGUNTADA:(2) Cómo está integrado su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Por mi esposo Milton Marzo CASTELLANO LEGUIZAMON, del que me encuentro separado desde el mes de febrero del año 1983, mi hermana Mabel de 25 años de edad, empleada, mi hermano Luis de 19 años, empleado, y la dicente.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADA:(8) Le reitero la pregunta anterior.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: No ocupo ningún cargo especifíco. Desde que me asocie a la mencionada Asociación, en el mes de octubre del año 1983, simplemente concurrí a algunas reuniones de la misma. En el mes de diciembre de // 1983, me enteré que funcionaba una Comisión del Interior y por propia volutad, solicité participar de la misma. Eso ocurrió el día jueves 2 proximo pasado.-

PREGUNTADA:(9). Indique en que circunstancias fue detenida.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Mientras participaba de una charla organizada por ASCEEP y nosotros como integrantes de la Comisión del Interior, solicitamos dirigir la misma.-

PREGUNTADA:(10) Que cargo ocupaba en la mesa.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Cargo específico no lo tenía, pero como integrante de la Comisión del Interior, integré la misma, por voluntad propia.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADA:(11) Quienes son los integrantes de la mesa, dé nombres y // vinculación con los mismos.-

PREGUNTADA:(12) Los conocí el día jueves 2 proximo pasado y los conozco de nombres solamente, son Ricardo, Daniel, Fabián, y la profesora, de la que no recuerdo el nombre, son los únicos nombres que recuerdo. En cuanto a la vinculación, es que son estudiantes y socios de ASCEEP y además integramos la Comisión del Interior. Reitero que hace apenas 2 días que los conozco.-

PREGUNTADA:(13) Cómo se formó la Mesa.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Surgió entre los integrantes de la Comisión del Interior, nosotros mismos, la formamos.-

PREGUNTADA:(14) Que temas disertarían en la fecha y Vd. específicamente, sobre que tenor ilustraria.-

CONTESTA: Los temas serían variados, por ejemplo, la gran migración estudiantil hacia Montevideo, las causas, consecuencias, y todo lo que pudiera surgir sobre el tema. En particular no tenía nada proyectado, simplemente participaría de la charla..-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADA:15) Cómo se realizó la convocatoria para la reunión de hoy.- 31407

CONTESTA: Por volantes repartidos entre los estudiantes que concurren a las Asambleas .-

PREGUNTADA:(16) Si reconoce el volante que se le exibe, en donde -//

//..se anuncian las actividades previstas por el ENES-ASCEEP.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Si lo reconozco, el mismo se repartía en las Asambleas del IAVA.
PREGUNTADA:(17) Quién o quiénes son los responsables del texto del mismo; donde se imprimieron, cantidad y de que forma fue distribuido.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: No tengo la menor idea, debido a que no los ví anteriormente. Lo único que puedo afirmar, es que los repartían en las Asambleas estudiantiles.-.-.-.-.-.-.-

..// CONTESTA: Ambas Comisiones deben tener conocimiento del desarrollo de estas actividades, en cuanto son los que cordinan todo el trabajo que realiza ASCEEP.-.-.-

ACTA-DAPA: En Montevideo a los cuatro días del mes de febrero del año mil novecientos ochenta y cuatro, ante el suscrito Sub Comisario encargado del Departamento Nro. 2 de la Dirección de Información e Inteligencia y en el local del mismo, compareció la persona: Ricardo DIONELIO SANTIAGO, oriental, soltero, de 20 años de edad, nacido en Rivera el 11/08/954, hijo de Nilda y Esteban, titular de la Cédula de // Identidad Nro. 1.891.729, domiciliado en Juramento Nro. 1207, el que / es interrogado en base al siguiente tenor:-----------
PREGUNTADO (1): Cómo está compuesto su núcleo familiar.----------
CONTESTA: Por mi madre y dos hermanas: Lilian de 26 años y Yanet de 21 ésta última se casó y ya no vive con nosotros.----------
PREGUNTADO (2): Cuál es su ocupación y cuales son sus medios de vida.-
CONTESTA: Trabajo y estudio. El trabajo que realizo es una cobranza // para un cobrador de la empresa Rogelio Martinelli; es decir no ocupo / de una zona (concretamente el cordón sub urbano), por lo que percibo / N$ 150.oo (Nuevos Pesos ciento cincuenta) por día. En cuanto al estudio estoy cursando el 6to. año en la Facultad de Medicina como Practicante en el Hospital Pasteur en horas de la mañana.----------
PREGUNTADO (3): Si ha estado detenido en alguna oportunidad.----------
CONTESTA: Si señor el día 9 de noviembre a raíz de la manifestación de la Avda. 18 de Julio, siendo conducido a la Guardia Metropolitana.----
PREGUNTADO (4): Si tiene o ha tenido militancia política o gremial.----
CONTESTA: Que no señor/-/-/-/----------
PREGUNTADO (5): Indique las circunstancias en que se encontraba en el local de ADEOM.----------
CONTESTA: Estaba formando parte de una mesa que realizaría una charla / sobre la situación cultural y general del interior del país, fuí invitado en mi carácter de integrante de la "COMISION DE INTERIOR DE ASCEEP"
PREGUNTADO (6): Mencione que cargo ocupa en ASCEEP, desde cuando y que funciones cumple como tal.----------
CONTESTA: Soy socio de ASCEEP desde abril de 1983, pertenezco a la "COMISION DEL INTERIOR", pero en la misma no existen cargos. Esta comi-// sión se encuentra integrada por representantes de todos los Departamentos del interior cuyo número es variable, se reune todos los días jueves en "LOS CONVENTUALES" Canelones 1184, concurriendo a éstas reuniones el integrante del Secretariado Ejecutivo Luis Gerardo BARBONES DELLE PIANE.----------
PREGUNTADO (7): Concretamente cuál es su tarea.----------
CONTESTA: Mi tarea es recibir información, solicitudes y planteamientos generados en cualquier Departamento del interior y por medio del integrante del Secretariado elevar los mismos.----------
PREGUNTADO (8): Qué cargo ocupaba en la mesa que dirigía la charla en / el local de ADEOM.----------
CONTESTA: La integré como invitado y por pertenecer a la Coalición nacionalista.----------
PREGUNTADO (9): Quienes son los otros que la integraban y qué vincula-/

...///

Ricardo Gianelli

///...

-laciones tiene con los mismos.-•-•-•

///...

PREGUNTADO (19): Cuál es la finalidad que persiguen con éstas actividades y temas que mencionan en el panfleto aludido.-.-.-

ACTA:mrGB. En la ciudad de Montevideo a los cuatro días del mes de Fe _ brero del año mil novecientos ochenta y cuatro, ante el suscrito Sub - Comisario de servicio del Departamento Nro. 2 de la Dirección de Infor_ mación e Inteligencia, comparece el señor Fabian Eduardo DEBENEDETTI CARBAJAL, oriental, soltero de 18 años de edad, nacido en Montevideo, el 19 de Diciembre de 1965 Titular de la Cédula de Identidad Nro. - 1.815.852 _2, domiciliado en La Gaseta 1381, quién es interrogado so_ bre el siguiente tenor:-.-

PREGUNTADO: (1) sobre su ocupación y medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: soy estudiante y no tengo trabajo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO:(2) Como está compuesto su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Vivo com mi padre, Walter Alejo DEBENEDETTI RUSSI oriental de 59 años, mi madre, María del Carmen CARBAJAL DE DEBENEDETTI , o- riental 50 años y con mi hermana Rossana Alejandra DEBENEDETTI CARBAJAL oriental de 13 años; mi padre es jubilado de COOPTROL, mi madre es ama de casa y mi hermana estudia en el Liceo Nro. 12 cursando 2do. año.-.-.-.

PREGUNTADO: (3) Si ha estado detenido en alguna oportunidad.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Si señor , estuve detenido en éste Departamento en elmes de febrero del año 1981, a raíz de una manifestación que se realizo des- pués de una " Llamada" de carnaval.-.

PREGUNTADO:(4) Sobre su militancia política o gremial.-. .-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Soy integrante de ASCEEP como simple afiliado.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO:(5) En que sirscunstancias fué detenido.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Fuí detenido en momentos en que me encontraba participando de una mesa de ASCEEP, en el local de ADEOM , cito en la calle Canelo- nes 1330, acto el mismo que no estaba autorizado, ya que no se había gestionado aún el pedido correspondiente ante las autoridades.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: (6) Especifique casa de estudios, y el año que cursa.-.-.-.-.

CONTESTA: Estudio en Liceo IAVA y curso quinto año de orientación cien tífica.-.-. .-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-. .-.-. .-.-. . . . . .-.-.

PREGUNTADO:(7)Mencione que cargo ocupa en ASCEEP, desde cuando y que funciones cumple como tal.-

CONTESTA: Soy asociado desde el año, Julio del 83, y no tengo nungún cargo en especial.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-. . . . .-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO:(8) Que cargo ocupaba en la mesa.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: En ese momento, iba a oficiar de introductor en la mesa, dado que el tema que se iba a tratar era sobre la educación en el Interior del país, y mencioné los distintos aspectos a tratar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO:(9) Quienes son los otros integrantes y que vinculación tiene con los mismos.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-. . . .-. .-.-. .-.-. .-. .-.-

CONTESTA: Son; Marisa FLEITAS , Gloria CORBELLINI, Ricardo GIORELLO y Daniel MARSIGLIA. Marisa concurrió por la comisión del Interior, a

la cuál yo también pertenezco, Gloria CORBELLINI, quién fué invitada por la comisión del Interior, Ricardo GIORELLO, también pertenece a la comisión del interior en la Roma Universitaria y Daniel MARTIGLIA quién pertenece al secretariado ejecutivo de ACOEEP, es de acotar que a los antes mencionados los conozco a través de la Comisión del interior.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO:(10) Como se formó la mesa.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: La mesa se formó por nuestra proposición al ejecutivo de ACOEEP, dado que nos estamos preparando para el ENES (ENCUENTRO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE SECUNDARIA) y como formamos la comisión del Interior, invitamos a la Profesora Gloria CORBELLINI quién es integrante de ADES (ASOCIACIÓN DE DOCENTES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA) y trabaja en el interior. Es de hacer constar que el Ejecutivo de ACOEEP, aprobó la mesa a realizarse y envió a Daniel MARTIGLIA en su representación.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO:(11) Que temas disertarían en la fecha, y usted especificamente sobre que tenor ilustraría.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: El tema a tratar era "Realidad del Interior" y yo específicamente iba a tratar sobre "Economía Rural" e iba a aportar datos sobre la realidad social que se está viviendo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO:(12) Como se realizó la convocatoria para la reunión de hoy.-.-

CONTESTA: La misma fué realizada por intermedio de los distintos delegados de ACOEEP, y se realizó una entrega de volantes entre los miembros y familiares de la mencionada asociación.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO:(13) Contesto si reconoce el panfleto que se le exibe, en donde se anuncian las actividades previstas por el ENES-ACOEEP.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: si señor, lo reconozco como el que se repartió.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO:(14) Diga quién o quienes son los responsables del Texto del mismo; donde se imprimieron, que cantidad, y de que forma fué distribuido

CONTESTA: Reconozco quienes son los responsables del Texto como así también donde se imprimieron y encuanto a la cantidad son aproximadamente mil , los que fueron distribuidos por los delegados de ACOEEP. En nuestro caso (inva) fué distribuio el paquete por nuestra delegada ALICIA.-.-.-

PREGUNTADO:(15). Diga si la reunión de hoy contaba con la autorización correspondiente.-

CONTESTA: No señor, no estaba autorizada.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO:(16) Exponga si usted tiene conocimiento de que el ENES no fué autorizado en su oportunidad, de una exposición de las actividades que pese a lo antes dicho, igual desarrollan.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: si, tenía conocimiento de que no estaba autorizado, pero se tenía planeado realizar cuatro charlas para preparar el encuentro.

dado que se piensa solicitar nuevamente la autorización al Sr. Jefe de Policía de Montevideo.-

PREGUNTADO:(17)Como obtuvieron el permiso para el local de ADEOM, mencione claramente las diligencias realizadas y quién en definitiva autorizó las reuniones previstas en el Panfleto.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: No tengo idea de quién obtuvo el permiso para el local de ADEOM, ni de las diligencias que se realizaron para lograr lo mismo, como tampoco quién autorizó las reuniones previstas en el mencionado panfleto.-

PREGUNTADO:(18) En que otras oportunidades han visitado el local.-.-.-.-.-

CONTESTA: Durante el mes de Noviembre del año 1983 funcionó en dicho local la comisión del Interior.-

PREGUNTADO:(19) Cual es la finalidad que persiguen con estas reuniones y actividades, como también los temas que menciona en el panfleto aludido.-

CONTESTA: La finalidad es agrupar al estudiantado para realizar el ENES.-.

PREGUNTADO:(20)Que personas fueron invitadas para la realización de estas charlas.-

CONTESTA: Las personas invitadas fué para los asociados en gen ral, digo las personas invitadas fueron los asociados en general.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO:(21)Que conocimiento tiene la comición asesora central de -- ASCEEP , como así también su comisión directiva.-

CONTESTA: El secretariado ejecutivo de ASCEEP, que suplanta a la comisión asesora, y la comisión directiva, autorizaron las charlas a realizar de la Comisión del Interior.-

Por este mismo acto, y estando vigente las medidas prontas de seguridad, se le notifica que al no haberse solicitado autorización previa, no se pueden desarrolar este tipo de actividad.-

PREGUNTADO:(22) si tiene algo más que agregar, rectificar, testar o enmendar.-

CONTESTA: No señor.-;-

Leída la que le fué, en el lugar y fecha antes mencionados, firma de conformidad un original y cuatro copias de un mismo tenor literario.-

FABIAN EDUARDO DEBENEDETTI CARBAJAL.

3146

ACTA.-(JFTS): En Montevideo a los cuatro días del mes defebrero - del año milnovecientos ochenta y cuatro, ante el suscrito Sub-Comisario Encargado del Departamento Nro.2 de la Dirección de Información e Inteligencia, comparece la persona Mauricio Gerardo MAZZEO ESTEVES, oriental, soltero, de 18 años de edad, nacido en Montevideo el 12/2/965, hijo de Carlos y Nelly, titular de la Cédula de - Identidad Nro.1:740.566-1, domiciliado en Ejido No.1012 Apto.103, quien es interrogado en base al siguiente tenor:

PREG.(1): Por su ocupación y medios de vida.-

CONT: Soy estudiante de 5to. Año Humanistico en el IAVA, y empleado de la Distribuidora de Libros COF Ltda., sita en Ejido 1391 Apto.- 801, por lo que percibo unos cuatro mil nuevos pesos mensuales.-

PREG.(2): Cómo está compuesto su núcleo familiar.-

CONT:Vivo con mi madre y mi hermana Cerfi de 15 años de edad.-

PREG.(3): Si ha estado detenido en alguna oportunidad.-

CONT: No señor.-

PREG.(4): Por su militancia política y gremial.-

CONT: Militancia política no tengo ni he tenido, en tanto que en lo gremial soy asociado a ASCEEP desde marzo del año 1983.-

PREG.(5): Mencione qué cargo ocupa en ASCEEP, desde cuando y que - funciones cumple como tal.-

CONT: Integro el Comité Ejecutivo de Secundaria, desde principios - del mes de diciembre último, y soy Delegado por dicho Comité ante - el Secretariado Ejecutivo, y mis funciones son las de representar - a la Asociación ante la opinión públics, y organismos públicos.-Además canalizo las propuestas de los distintos centros (Liceos) al -- Secretariado Ejecutivo y viceversa.-

PREG.(6): Indique en que circunstancias fue detenido.-

CONT: En la fecha concurrí accidentalmente al local de ADEOM, a efectos de observar como se desarrollàba la charla, dado que yo habia sido designado por el Comité Ejecutivo de Secundaria, para participar e integrar la Mesa en la cahrala del día de mañana a la hora 09.00', sobre el tema "Libre Agremiación", y en momentos en que me retiraba del lugar fui detenido por esta Policía.-

PREG.(7): Quienes iban a integrar la Mesa de tal tema.-

CONT: Se había invitado a un Profesor, ignoro quién, además un integrante de la Comisión que está encargada de reestructurar el ENES.-

PREG.(8):Si reconoce el panfleto que sele exhibe en donde se anuncian las actividades previstas por el ENES-ASCEEP.-

CONT:Si señor lo reconozco dado que circuló en el IAVA donde me fue entregado un ejemplar.-

PREG.(9):Sobre que temor ilustraría usted específicamente en la charla para la que fue designado.-

CONT:No tenía un tema específico, pero la idea global era definir - lo que es un gremio y si convenía seguir siendo una Asociación Gi-

..//..

..//..vil o plantar la posibilidad de formar un gremio y discutir los errores cometidos en el pasado analizando el punto en una óptica histórica.-

PREG.(10):Cómo se realizó la convocatoria para la reunión de hoy.-

CONT: Por intermedio de los panfletos, que fueron bajados a los centros (Liceos) y repartidos mano por mano.-

PREG.(11):Quien o quienes son los responsables del Texto - de los mismo; donde se imprimieron, cantidad.-

CONT: Lo ignoro, seguramente son compañeros de la Comisión de Contenido del ENES, se imprimieron en ADEOM, en el mimeó grafo de ASCEEP Ingeniería, en tanto que desconozco la canti dad.-

PREG.(12):Si la reunión de hoy contaba con la autorización correspondiente.-

CONT:No señor, lo tomamos como una actividad interna de la Asociación, por lo que no se solicitó autorización.-

PREG.(13):Si usted tiene conocimiento de que el ENES no fue au torizado en su oportunidad, aporte una explicación de las acti vidades que pese a lo antedicho igual desarrollan.-

CONT: Si señor tengo conocimiento, no obstante en una entrevis ta con el Señor Jefe de Policía de Montevideo, quedamos en rees tructurar el evento y volver a reunirnos, en tanto que nos notifi có que no podíamos hacer propaganda sobre el ENES, dado que - se trataba de un evento aún no autorizado, por lo que considero un desacierto haber publicitado y enmarcado las charlas con vis tas al gran Encuentro Nacional de Estudiantes de Secundaria, o sea que discrepo en haber membretado el volante con esa frase.-

PREG.(14): Cómo obtuvieron el local de ADEOM, mencione claramen te las diligencias realizadas y quien en definitiva autorizó -- las reuniones previstas en el panfleto.-

CONT:Estimo que fueron los compañeros de la Comisión de Conteni do del ENES, los que fueron a solicitar el local a la Comisión Administradora del mismo que está a cargo de ASCEEP-Ingeniería, procediendo a registrar dicho pedido en un cuaderno que existe a esos efectos a lo que finalmente se accedió, por parte de los administradores de Ingeniería, pero no conozco quienes la inte-- gran, salvoa quien reconozco en esta oficina como Alejandro CA- SELLI.-

PREG.(15):En que otras oportunidades han utilizado el local.-

CONT:Si señor, la Comisión de Contenido del ENES, Comisión del Interior, y también se reunen varios Liceos.-

PREG.(16): Cuál es la finalidad que persiguen con estas activi- dades y temas que mencionan en el panfleto.-

CONT:La finalidad es preparatoria del Encuentro, o sea ir crean do las condicionantes para que los estudiantes partcipen una - vez que se lleve a cabo el mismo.-

HOJA 2 DEL ACTA LABRADA A MAURICIO MAZZEO ESTEVES.-

..//..PREG.(17): Que personas fueron invitadas para la realización de estas charlas.-

CONT: Sólo se que se han invitado a varios Profesores, por lo menos uno para cada tema.-

PREG.(18): Que conocimiento tiene el Secretariado Ejecutivo y la Comisión Directiva de ASCEEP.-

CONT: Ambas tienen pleno conocimiento de todas las etapas cumplidas para estas charlas programadas.-

PREG.(19): Por este mismo acto y estando vigentes las Medidas Prontas de Seguridad, se le NOTIFICA que al no haberse solicitado autorización previa, no se pueden desarrollar este tipo de actividad.-

PREG.(20): Si tiene algo más que agregar retirar o enmendar.-

CONT: No señor y previa lectura que de la presente di, me ratifico en todos mis dichos y me notifico, firmando de conformidad un origibal y cuatro copias deun mismo tenor en lugar y fecha antes indicados.-

MAURICIO GERARDO MAZZEO ESTEVES

Deponante.-

ACTA:En la ciudad de Montevideo a los cuatro días del mes de febrero del año 1984, ante el suscrito Sub Comisario Encargado del Departamento No.2 de la Dirección de Información e Inteligencia, comparece la ciudadana: Gloria Helena CORBELLINI TROCHE, oriental, casada, nacida en Montevideo el 07/01/959, hija de Héctor y de Reina, Cédula de Identidad No.1.585.156-9 Credencial Cívica(no recuerda serie y número) domiciliada en Felipe Cardozo No.1726, quien es interrogada sobre el siguiente tenor:.-.-.-

/.en general pertenecientes a la Enseñanza Secundaria-esta Institución cuenta con Personería Jurídica y su sede esta ubicada digo, no posee local propio, habiéndose constituído en el mes de octubre de 1983; siendo la razón de mi presencia participar en la charla que se realizaría sobre la Problematica en el Interior.-.-.-

/.CONTESTA: De acuerdo a los integrantes de la Mesa, al ser una charla o actividad interna de ASCEEP no era necesario contar / con la correspondiente autorización.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO:(15) Si usted tiene conocimiento de que el E.N.E.S. (Encuentro Nacional de Estudiantes de Secundaria) no fue autorizado en su oportunidad, de una explicación de las actividades / que pese a lo antes dicho, igual desarrollan.-.-.-.-.-.-.- -.-.-
CONTESTA: Si señor, tenía conocimiento por la prensa, de que no había sido autorizado, en cuanto a las actividades, según lo / expresado por los jóvenes allí presentes, las charlas preparatorias y la Peña anteriormente realizada, como era una actividad interna de ASCEEP, no era necesario solicitar autorización.-.-.-.-
PREGUNTADO:(16) Como obtuvieron la concesión del local de ADEOM mencione claramente las diligencias arealizadas y quién en definitiva autorizó las reuniones previstas en el panfleto.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Al respecto, desconozco toda actividad realizada.-.-.-.-
PREGUNTADO:(17) En que otras oportunidades han utilizado el local.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

/.chos y firma de conformidad en lugar y fecha antes mencionados, un original y cuatro copias de un mismo tenor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

GLORIA HELENA CORBELLINI TROCHE
Declarante.-

31422

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

ASCEEP

INVITADOS ESPECIALES

(Anotaciones)

31433

nuevo
EL DEBATE
DIARIO NACIONALISTA DEL PARTIDO NACIONAL — FUNDADOR LUIS ALBERTO DE HERRERA

Depósito Legal 182.291 — Miércoles 28 de setiembre de 1983 — Nº 141 — III Epoca. Precio del ejemplar N$ 15.00

ESTUDIANTES: SIN CACEROLAS

El domingo se realizó la manifestación que organizaron los estudiantes y que fue expresamente autorizada por las autoridades en cumplimiento de las normas que regulan la materia. Esta manifestación fue el corolario de una larga semana de actividades, culturales, sociales y académicas, donde participaron todos los estudiantes sin que nadie haya coartado sus libérrimas voluntades. Esa manifestación recorrió avenidas principales de la ciudad y llegó hasta el Estadio del Parque Rodó donde finalmente se disolvió sin que existiera la menor presión de nadie.

INFILTRADOS HUBO. Claro que nunca faltan los agitadores de profesión y vocación probada, que, como tantas veces pretendieron torcer y quebrar la serena tranquilidad de la marcha estudiantil. Pero fracasaron. Estrepitosamente; más allá de algunos conocidos estribillos y consignas con "marca" extranjera todo pasó en orden; en ejemplar orden que representó el primer fracaso para los que esperaban de este acto una expresión de enfrentamiento que en ningún momento existió. Ollas quedaron afeitadas y sin visita... Tendrán que esperar otra, aunque vistas las patas a la sota mucho nos tememos que pasarán largas lunas antes de que vuelvan a animarse. Porque los fracasos duelen y quiebran y sobre todo quiebran más cuanto, como en el caso tuvieron todo a su favor; no encontraron obstáculo por parte de nadie y recibieron, como invalorable ayuda, la generosa disposición de nuestras juventudes que como siempre salieron a las calles con alegría y buena disposición.

CUANTOS HUBIERON. Como siempre sucede luego de una demostración pública están los "a favor" que exageran las cifras y los "contreras" que las minimizan; están los que cuentan cuantas personas entran por metro cuadrado y luego de una costosa multiplicación por las cuadras y los espacios libres ocupados, dan su veredicto; veredicto que surge en función del carácter partidario o contrario de quien se aventura a las multiplicaciones. De cualquier manera puede decirse, sin ponernos ni a favor ni en contra que fue una buena expresión de la pujanza estudiantil y que estuvo engrosada por muchos de otro "redil" que esperaban sacar buen partido de la culminación de esta semana de primavera. Fue buena porque no estuvo embanderada en favor de nadie sino en reivindicación de cosas referidas al orden universitario que a todos preocupan.

LAS CONSIGNAS VOCEADAS. Tanto en los carteloncs que lucían cada pocos metros como en los cánticos generales se destacaba la brega del alumnado de la Universidad por la autonomía de gobierno absoluta y por la libertad de cátedra. Eran las principales consignas y como tal debemos destacarlas. Con ninguna de ellas estamos de acuerdo porque tuvimos experiencia de lo sucedido desde el 58 en adelante cuando luego de la ley universitaria de la fecha se llegó a la cogestión estudiantil en los centros docentes y con ella se llegó a un rotundo fracaso.

Aquella ley fue votada por todo el herrerismo en ocasión de Herrera; ello no nos impide reconocer que fue un tremendo fracaso. Con esa ley se inauguraron las Universidades ocupadas por los agitadores de oficio. los liceos clausurados, en una palabra la quiebra vertical de toda la enseñanza media y superior. Porque no basta recoger en los textos constitucionales los principios de la libertad de enseñanza y de gratuidad de enseñanza si al mismo tiempo, esas libertades no son resguardadas en los hechos de la vida diaria.

Fue lo que pasó. La cogestión, según la cual la responsabilidad en los negocios universitarios estaría repartida entre los distintos estamentos que la componen, no fue lo que creyeron iba a ser quienes la impulsaron. Fracasaron los políticos —decirlo es obligatorio— y fracasaron todos los técnicos y "académicos" aunque estos no con la buena fe de aquellos. En efecto, mientras los dirigentes de los partidos tradicionales votaron la ley con la esperanza de que apaciguaría los ánimos y los espíritus, estos "técnicos" y "académicos" lo hicieron para encontrar el espacio necesario para desarrollar la obra de disolución que tenían planeada. Estos quisieron el fracaso de ese gobierno universitario; más aún, antes de que comenzara a funcionar sabían que fracasaría y por ello lo llevaron adelante.

Comprendemos que los manifestantes de la semana pasada desconozcan, de primera mano estos hechos, desde que entonces no estaban en las Facultades ni en la Universidad ni en los liceos. Los estudiantes auténticos que desfilaron promediaban los 20 años, no habían nacido en el 58; los estudiantes que desfilaron siendo mucho mayores de 25 años ya son los "crónicos" que forman minoría o están sirviendo, bajo el rótulo de estudiantes, otros propósitos y otras finalidades.

TAMBIEN HABIAN EXTRAÑOS. En ninguna manifestación pueden faltar los extraños, los que nada tienen que ver con los motivos de la misma, pero se entregan con ejemplar dedicación porque "están en otra cosa". De esos había muchos, pero quedaron en derrota porque no pudieron atentar contra la serenidad de los jóvenes manifestantes, ni ron por el ejemplar equilibrio que mostraban a través de las largas cuadras que recorrieron.

El gobierno hizo lo que debía hacer; no obstaculizó a nadie ni estuvo en su ánimo hacerlo, se trataba de una expresión popular pacífica y como tal fue considerada y respetada. Aunque a muchos les duela y les pese. Porque una cosa es la movilización estudiantil a la luz del día y otra los movimientos de "comandos" amparados en las oscuridades, sin que nadie asuma como responsable; sin que nadie ofrezca la cara y cuando todos los responsables se esconden y mandan por delante a las mujeres y los niños para que "jueguen" con los "ruidos culinarios" aunque después a esos ruidos les pretendan sacar partido político.

CORCOVOS DEL "SERPAJ"

El disuelto "SERPAJ" ha presentado un recurso administrativo de revocación ante el Poder Ejecutivo de la resolución por la cual dicho poder lo declaró disuelto. Este recurso, según adelantan algunos centros de información estaría fundado en que según el Reglamento interno de funcionamiento de dicho organo sería necesaria la firma de dos Ministros y no la de solo un Secretario de Estado, la ausencia de una firma determinaría la nulidad del acto. Desconocemos si en realidad fue presentado dicho recursos, pero de cualquier manera parece un absurdo.

No creemos que el Ejecutivo haya omitido la firma de un Secretario de Estado, ello puede determinar una nulidad; pero aún admitiendo que en el fárrago del papeleo pueda pasar desapercibido un defecto formal, la cosa no cambia. Porque simplemente habrá que subsanar la falta y el acto quedará válido.

El tema es otro; la razón de la disolución fue que Serpaj estaba haciendo actividad política, en abierta conmixtión con la izquierda internacional, con proscriptos y enemigos de la nación y pretendía aparecer como una "inocente" congregación dedicada a temas de religión. Este es el tema que no lo arregla la falta de un Ministro firmando ni algún error de tipografía que pueda haberse escapado al funcionario encargado de pasar en limpio la resolución.

ACTIVIDADES	PANELES ARTISTICOS	PEÑAS	CICLO TEATRO	MESAS REDONDAS Problemática Educativa	EXPOSICION Y MUESTRAS	AUDIO-VISUALES	ENCUENTROS MULTITUDINARIOS
SABADO 17	NACIONES UNIDAS 17 y 30 Hs. – S. CLAEH		ADEOM LA BARRACA 21 Hs.: "Lo de hoy, lo de siempre y lo que te dije". 23 Hs.: J. Calcagno y H. Vicente: Recitado de poemas.		INAUGURACION 16 Hs. CONVENTUALES	17 Hs. – A.C.J. –"A quien le importa la ciudad". Grupo de Estudios Urbanos –PICASSO	DOMINGO 18 CANTO POPULAR 19 hs. PALACIO PEÑAROL Fernando Cabrera Luis Trochón Grupo Vertiente Murganidades Reencuentro Juan Berbejillo Begonia Benedetti La Entubada The Golden Jazz Band Luis Damián
DOMINGO 18				16Hs.–HISTORIA CONVENTUALES Fines de la Universidad a partir de la Ley Orgánica de 1958, la redefinición de los mismos con la Intervención, el 27 de octubre de 1973 y las perspectivas al respecto a partir del cese de la Interv.	17–22 Hs. CONVENTUALES		
LUNES 19		21 Hs. ADEOM	SAN ANTONIO ARTESANOS 21 Hs.: "Hechos Consumados".	19Hs –ESTRUCTURA CONVENTUALES La estructura como instrumento para desarrollar los fines de la Univ. Evaluación crítica de la correspondencia entre fines y estructura en diferentes etapas históricas. Análisis de propuestas alternativas de estructura.	17–22 Hs. CONVENTUALES		
MARTES 20	FOTOGRAFIA 17 Hs. – S. CLAEH Panelistas: E. Schroeder, D. Mines – Representantes del Foto Club.		ASTRAL 21Hs.: A.C.J.: "Montevideo, con humor te veo". 23 Hs.: Elenco del Circular "Con qué derecho".	19Hs.–EDUCACION CONVENTUALES Educación y Pedagogía universitaria: críticas y propuestas. Relación con la investigación y la extensión. Relaciones docentes-estudiantes.	17–22Hs. CONVENTUALES		
MIERCOLES 21	ARTES PLASTICAS 17 Hs.–S. CLAEH Panelistas: Alfredo Torres, R. de Espada.	20 y 30 Hs. ADEOM	ASTRAL 17Hs. Títeres Amigo Sol 21Hs. Grupo de Teatro de Química: "La Colmena". 22Hs. Grupo de Teatro de CC.EE.: "Hoy digo no".	19Hs.–EXTENSION CONVENTUALES La Extensión como instrumento de relación entre la Univ. y la sociedad. Problematización del concepto de extensión. Relación del profesional con el medio social.	17–21 Hs. CONVENTUALES		
JUEVES 22	HUMOR GRAFICO 17 Hs.– S. CLAEH		ADEOM 21Hs. Ballet Mariela Besuievsky. Moderno. 22Hs. Teatro amigos: "Dos en la ciudad". 23Hs. La comuna: "De aquí al amanecer".	19Hs.–INVESTIGACION CONVENTUALES Investigación y desarrollo. Dependencia tecnologica-científica y subdesarrollo. Política de investigación y planes de desarrollo.	17–22 Hs. CONVENTUALES		
VIERNES 23		21 Hs. ADEOM	SAN ANTONIO 21Hs. Grupo de egresados de la Escuela Municipal de Arte Dramático: "Los reyes"	19Hs.–AUTONOMIA CONVENTUALES Relaciones de la Univ. con el Estado y con el gobierno la autonomía, una propuesta al respecto.	17–21 Hs. CONVENTUALES	17 Hs. – A.C.J. –GIPFE. Para defender la tierra. – Antonio Machado.	
SABADO 24	LITERATURA 16 Hs. – S. CLAEH Panelistas: Jorge Albistur, W. Benavides, Heber Raviolo Enrique Estrázulas.			18Hs.–COGOBIERNO CONVENTUALES Los estudiantes como responsables y cogestores de los fines de la Univ. El cogobierno como instrumento.	17–20 Hs. CONVENTUALES		BAILE 22 hs. PLATENSE
DOMINGO 25				Nota: La programación de las mesas redondas pueden variar.	31425		Partida de la Universidad – Hora 12.30 DESFILE POR 18 DE JULIO Y BULEVAR ARTIGAS – 13 hrs. ACTO DE CIERRE – EST. L. FRANZINI – 16 hs.

Direcciones: Conventuales, S. CLAEH: Canelones 1164, ADEOM: Canelones 1330, San Antonio: Canelones 1680, ACJ: Colonia 1870, Teatro Astral: Durazno y Barrios Amorín.

A 25 años de la aprobación en el parlamento de la ley Orgánica de la Universidad
momento que marca un punto culminante en la historia de la lucha por hacer de este organismo un instrumento efectivamente al servicio del pueblo que la sustenta, a través de la institucionalización de los principios de autonomía docente, administrativa, financiera y de gobierno consagrados en la Constitución a partir de la reforma de 1951; así como en la historia del movimiento estudiantil ya que por primera vez se establece la participación de este orden con poder de decisión reglamentándose el cogobierno.

A 10 años de la intervención
en que la Universidad, a poco de haber reafirmado los principios de Democracia, Libertad, Autonomía y Cogobierno en una votación masiva; es ocupada, ve apresados a gran número de sus docentes y estudiantes y se dispone a reabrir sus puertas bajo nuevas reglas de juego: la dependencia directa del poder ejecutivo a través del Ministerio de Educación y Cultura implantó en la institución un régimen policial que sustituyó los contenidos ideológicos de materias y programas por el suyo propio; modificó radicalmente las relaciones entre estudiantes y docentes; no pudo cubrir de ninguna forma el hueco dejado por los profesores destituídos; y gracias a su ineficiencia administrativa, la ausencia de investigación y extensión y la promoción del elitismo por medio del examen de ingreso la *llevó a una situación* de aislamiento con respecto a su entorno.

Hoy, los estudiantes, que somos víctimas no solo de esta medida sino de la situación que hace tanto *impera en el sistema* educativo en su conjunto ya que en primaria, secundaria y UTU sufrimos el mareo de cambios de planes tendientes a inculcar la ideología del régimen; la multiplicidad de medidas arbitrarias que alteraron profundamente las relaciones humanas; la mediocridad en que las persecusiones sumieron al plantel docente; ***manifestamos la determinación de defender nuestro sistema educativo.***

Hoy que la gravedad de la situación del país tiende a agudizarse vertiginosamente y las mismas autoridades dicen que "se va a oír crujir el aparato estatal":

en este momento, en que la prensa menciona el pago de 430 mil dólares anuales al BID por un préstamo a la Universidad del que la población no sabe nada;

en que se habla de una nueva ley para la Universidad sin hacer mención a la que ya existe ni a la posible participación en su elaboración de los directamente implicados en ella;

tras largos años de ausencia en la vida nacional, los estudiantes, en la creencia de que la unificación y la organización serán las bases sobre las que se apoyará en cambio, nos nucleamos en torno a ASCEEP y las revistas estudiantiles para volver a sentar nuestra presencia en esta gran movilización estudiantil que significará la SEMANA DEL ESTUDIANTE.

El momento exige que asumamos la responsabilidad que corresponde al privilegio de ser estudiantes.

Sólo con la participación de todos en las actividades de nuestras propias organizaciones, ejerciendo la democracia en los ámbitos creados por nosotros mismos, profundizando en el análisis del sistema educativo, buscando soluciones, integrando a toda la población en esta búsqueda, ***lograremos construir la alternativa de una enseñanza verdaderamente democrática.***

Empresa D.L. 178.081/83

ASCEEP

17 - 25 de Setiembre
MANA DEL ESTUDIA
- 25 de Setiembre 17
NA DEL ESTUDIANT
de Setiembre 17 - 25
DEL ESTUDIANTE S
Setiembre 17 - 25 de
L ESTUDIANTE SEM
embre 17 - 25 de Set
TUDIANTE SEMA
re 17 - 25 de Setiemb
IANTE SEMANA D
- 25 de Setiembre 17
TE SEMANA DEL E
de Setiembre 17 - 25 de Setiembre 17 - 25 de
NA DEL ESTUDIANTE SEMANA DEL ESTU
etiembre 17 - 25 de Setiembre 17 - 25 de Setie
DEL ESTUDIANTE SEMANA DEL ESTUDIA

PROGRAMA

DE ACTIVIDADES

31428

TE SEMANA DEL ESTUDIANTE SEMANA

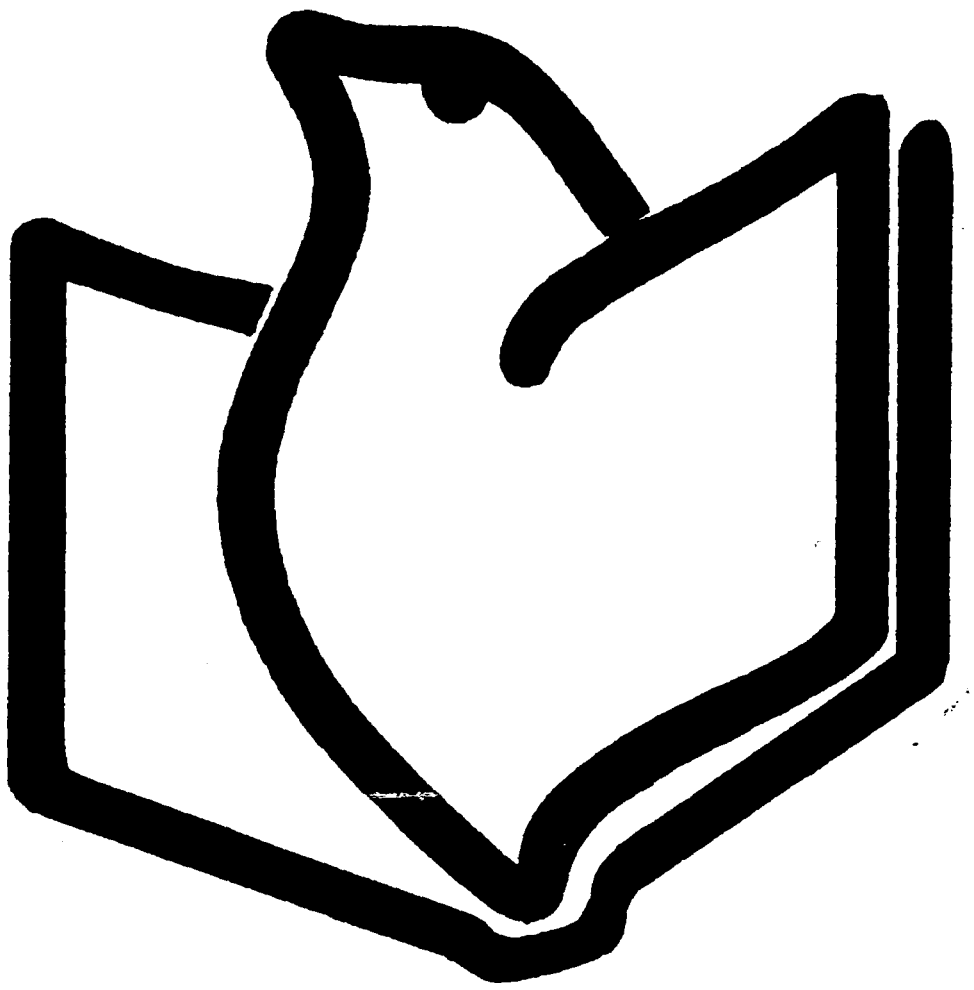

ASCEEP

ASOCIACION SOCIAL Y CULTURAL DE ESTUDIANTES DE LA ENSEÑANZA PUBLICA

POR UNA ENSEÑANZA DEMOCRATICA

31427

ASCEEP: CONQUISTANDO LA PARTICIPACION ESTUDIANTIL

Hace 25 años, las generaciones estudiantiles que nos precedieron lograron plasmar en la Ley Orgánica de la Universidad las justas aspiraciones que reivindicaban desde tiempo atrás.

Privados por la fuerza desde 1973, de nuestro legítimo derecho a la libre agremiación los estudiantes encontramos hoy en ASCEEP un instrumento valioso para emprender la lucha por la democratización de la Enseñanza.

Conquistando hoy la participación estudiantil, llegaremos mañana a la nueva realidad educativa que queremos.

¿ANTE QUE REALIDAD SURGE ASCEEP?

Un modelo impuesto por la fuerza. En 1973, con la caída de las instituciones democráticas, comienza a conformarse un Estado autoritario que tiene en la enseñanza evidentes manifestaciones. Es así, que la concepción autoritaria que rige hoy todo nuestro sistema educativo no es un hecho casual sino una manifestación del modelo político implantado a nivel nacional.

Esto lleva a la imposición de la Intervención en la Universidad de la República, con la consiguiente supresión de la autonomía, el cogobierno y todos los demás logros alcanzados hasta ese momento.

Como consecuencia de lo anterior la Universidad está incapacitada para aportar constructivamente a los problemas del país. Además fomenta un tipo de universitario acrítico, totalmente pasivo en su proceso de formación y desvinculado de la realidad que lo circunda.

Varias respuestas, una sola intención. Los estudiantes hemos buscado diversas formas de canalizar nuestro deseo de participación, a través de actividades que significaban una respuesta concreta a los problemas más sentidos por nuestro sector.

Desde los primeros asados y encuentros estudiantiles, auténticos desafíos a un régimen que pretendió aislar y atomizar a nuestro sector, pasando por la irrupción en escena de las revistas universitarias, firme actitud contestataria, hasta llegar en abril de 1982 a la constitución de ASCEEP, expresión de la madurez y el desarrollo del movimiento, todos nuestros pasos estuvieron signados por la conciencia de que cargábamos sobre nuestras espaldas el compromiso asumido, desde décadas anteriores por las organizaciones estudiantiles que nos precedieron.

¿POR QUE SURGE?

Surge ante la necesidad de los estudiantes de nuclearse en forma organizada con la aspiración de recuperar los derechos conquistados por el movimiento estudiantil y su participación en la vida educativa del país. Permite, a la vez, establecer una coordinación entre las actividades que antes se desarrollaban aisladamente en cada centro.

31428

¿QUE SIGNIFICA HOY ASCEEP EN EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL?

ASCEEP es en la hora una realidad estudiantil.

Actualmente participan en ella estudiantes de las 10 Facultades, Institutos de Formación Docente, Escuelas Universitarias, IFCL, Enseñanza Secundaria y UTU. Cuenta en la fecha con casi 3.000 asociados. Esperamos y estamos seguros que mañana seremos muchos más expresando por medio de la Asociación las justas reivindicaciones de los estudiantes del país.

¿CUALES SON ESAS REIVINDICACIONES?

- *Libertades públicas,* porque estamos convencidos de que no habrá Enseñanza libre y democrática, mientas el Estado de Derecho no cobre plena vigencia en nuestro país.
- *Enseñanza democrática,* tanto en lo que se refiere a su funcionamiento interno como en su papel de formar hombres libres.
- *Libertad de agremiación,* porque es premisa indispensable para implementar el cogobierno al que aspiramos.
- *Autonomía,* porque entendemos que la Enseñanza no puede estar sujeta al Poder Político.
- *Cogobierno universitario,* porque queremos que la Universidad purigique en su funcionamiento interno el tipo de sociedad democrática, justa y participativa que queremos construir.

También queremos destacar que ASCEEP no está, no podría estar nunca, de espaldas al sufrimiento y al sentir de nuestro pueblo. Es por ello, que en ocasión del acto del 1o. de Mayo, convocado y organizado por el Plenario Intersindical de Trabajadores, los estudiantes hicimos oir nuevamente nuestra *adhesión y solidaridad con los trabajadores.* ASCEEP adhirió en esa oportunidad a las consignas levantadas por el Plenario de LIBERTAD, SALARIO, TRABAJO Y AMNISTIA.

Por último, queremos destacar nuestro apoyo a las actividades preparatorias del *Año Internacional de la Juventud*, haciendo nuestro el lema de PARTICIPACION, DESARROLLO Y PAZ.

¿COMO ESTA ORGANIZADA LA ASCEEP?

La organización procura ser amplia, pluralista y conducida democráticamente. Se conforma como Asociación Civil iniciando un trámite ante el Ministerio de Justicia solicitando la personería jurídica, y según estipula la ley fue necesario elaborar estatutos siguiendo las pautas comunes a todas las Asociaciones Civiles conformándose una Comisión Directiva y una Comisión Fiscal.

Los centros trabajan autónomamente, elevando dos delegados a la Comisión Asesora Central en la cual se intercambia la información de ASCEEP general, se elaboran planes de trabajo y se coordinan actividades comunes.

Compañero:

Mediante estas páginas quisimos hacerte conocer lo que ASCEEP significa, lo que hace, lo que pretende alcanzar.

En esta tarea que emprendimos necesitamos de la participación activa de todos, ya que la pasividad frente a esta realidad sería una irresponsbilidad imperdonable.

Comprometernos con ASCEEP significa comprometerse con el trabajo por la reorganización del movimiento estudiantil, por ampliar los márgenes de participación, por definir qué educación queremos.

31428

SEMANA DEL ESTUDIANTE

17 - 25 de Setiembre

A 25 AÑOS DE LA LEY ORGANICA Y A 10 AÑOS DE LA INTERVENCION LOS ESTUDIANTES POR LA DEMOCRATIZACION DE LA ENSEÑANZA

MUESTRA ARTISTICA

Con el fin de promover la actividad artística a nivel estudiantil, ASCEEP (Asociación Social y Cultural de Estudiantes de la Enseñanza Pública) llama a una muestra pública que se realizará en el marco de la Semana del Estudiante entre los días 17 y 25 de setiembre. La única condición requerida para participar en la muestra es ser estudiante. La muestra comprenderá el campo de la literatura y de artes plásticas, siendo an ambos casos el tema libre. Se preve la realización de debates sobre las obras presentadas.

LITERATURA

Las formas literarias a incluirse son: poesía, cuento y novela. Los trabajos deberán ser presentados por triplicado a máquina, a doble espacio de un solo lado, en papel de carta de treinta líneas, a sesenta espacios cada uno. Pueden incluirse ilustraciones. En caso de haber trabajos ya impresos pueden ser presentados de ese modo.

ARTES PLASTICAS

La muestra abarcará las distintas técnicas de pintura, escultura, grabados, dibujo, fotografía y humor gráfico. Las normas para la presentación de trabajos de fotografía son las siguientes: las fotografías deberán ir adheridas a una cartulina blanca o negra. Los trabajos de dibujo y pintura deben ser presentados en soportes rígidos de dimensiones libres. Para la presentación de trabajos se realizará una inscripción previa entre los días 22 de agosto y 3 de setiembre entre las 19.00 y 21.00 horas en Canelones 1164.

Los trabajos literarios deberán ser entregados los días 8, 9 y 10 de setiembre; las obras que integrarán la muestra de artes plásticas los días 12, 13 y 14 del mismo mes. En ambos casos en el local anteriormente citado de Canelones 1164 entre las 19.00 y 21.00 horas; aceptándose en cada campo un máximo de tres obras por autor, priorizadas por el autor según el orden a considerarse en caso de ser necesaria una preselección.

La devolución de trabajos después de la muestra se hará efectiva los días 29 y 30 de setiembre, también en el horario de 19.00 a 21.00 horas en el mismo local. ASCEEP pondrá el máximo cuidado en la conservación y devolución de las obras, no haciéndose responsable por pérdida o daños ocasionales durante el traslado y/o exhibición de las mismas.

Impres - D.L. 180.027/83

3143

EL PAIS

Fundado el 14 de Setiembre de 1918
Directores: Martín Aguirre, Washington Beltrán y Daniel Rodríguez Larreta

Montevideo, Miércoles 28 de Setiembre de 1983

AQUI NO HA PASADO NADA

UNA entidad, de reciente creación, agrupa a un sector de estudiantes de nuestro medio Se llama Asociación Social y Cultural de Estudiantes de la Enseñanza Pública (ASCEEP) y en las vacaciones primaverales que han finiquitado, ha dado signos de una gran actividad en cumplimiento de los fines que se mencionan en su nombre: muestras de artes plásticas, mesas redondas, peñas, stands, teatro, audiovisuales, festival de música, canto y poesía, baile y un desfile desde la Universidad hasta el estadio del club Defensor.

Todo ello estaría muy bien —y coincidiría con las características de una juventud alegre, sana y estudiosa— si en el volante en el que se anuncian estas actividades, no se hubiera incluido una especie de carta o manifiesto por medio del cual se hace llegar lo que se llama "nuestra problemática".

EMPECEMOS diciendo que dicha carta o manifiesto se encabeza con un "Estimado vecino" y concluye con estas parrafadas:

"...los estudiantes **queremos que la población se nos una interesádose por estos problemas, reflexionando acerca de su gravedad y acompañándonos en la búsqueda de una salida. Sólo con la participación de todos lograremos construir la alternativa de una enseñanza verdaderamente democrática**". (El subrayado es del original).

No podemos menos que sospechar que este es el primer paso en dirección a aquellos tristemente recordables encuentros obrero-estudiantiles, expresión típica de las bochincheras e irrepresentativas minorías de las que se valía el marxismo, primero, y la sedición, después, para tratar de desmoronar nuestro sistema democrático.

PERO dejemos de lado este peligroso indicio y veamos cuál es "nuestra problemática". Evidentemente, lo que preocupa a estos jóvenes es el estado de nuestra educación.

Según ellos, "la sucesión de cambios de materias y programas tienden a inculcar la ideología del régimen".

¿Quién habrá hecho decir tal cosa? La información al respecto es errónea: ¿cómo podría hacerse tal aseveración cuando los programas de Historia por ejemplo, tratan sólo hasta la Constitución de 1967? ¿O es que, acaso, estudiar la Familia, el Estado, la Patria, en Educación Moral y Cívica, es "inculcar la ideología del régimen? Decididamente, preferíamos que sea así y no como en los tiempos de la subversión, cuando numerosísimos docentes hacían lo imposible para aflojar los lazos familiares, debilitar el principio de autoridad, eliminar el de la jerarquía y el respeto. Defender lo que defendemos es, simplemente, propio de una sociedad sana y bien constituida.

ADMITAMOS que se han cometido algunos excesos evitables con estudiantes que no han podido entrar a clase a causa del largo de sus cabellos, el color de sus zapatos o la falta de corbata, pero ello no afecta ni la esencia ni la calidad de nuestra educación.

¿Que hayan tenido que "pagar clases particulares para tapar los baches que las destituciones causaron al plantel docente"?

Desde que tenemos memoria, siempre han existido clases particulares pagas y, por cierto, muchos profesores se han enriquecido con esa actividad marginal. La culpa no la tiene el régimen actual, obviamente. Pero, además, si ha habido profesores destituidos, ello ha ocurrido no porque hayan tenido una conducta angelical, sino porque han violado los más elementales deberes educativos incurriendo en un grueso proselitismo de palabra y de hecho con sus alumnos.

NO nos engañemos con estos cantos de sirena. El lenguaje empleado y las técnicas de movilización son, desgraciadamente, conocidos.

Ahora postulan y reclaman una "enseñanza democrática".

No tendríamos ningún derecho a dudar de sus intenciones si, además de manifestarlas en ese sentido, hubieran hecho alusión, hubieran repudiado —como algo a lo que no hay que volver— el clima que vivió la enseñanza en los tiempos de la subversión

Hubiera repudiado formas no democráticas de la enseñanza: las desgremializaciones de estudiantes demócratas, la expulsión de profesores demócratas, la introducción de fuerzas de choque comunistas en los centros de estudio para apelar a los estudiantes demócratas, el proselitismo, el embadurnamiento de liceos y facultades con leyendas y consignas sediciosas, la destrucción de la Dirección del IAVA, la destrucción de la cantina del IBO, la ocupación de liceos (con secuelas indescriptibles), e innumerables actos de violencia que convirtieron a los alumnos en carne de cañón del extremismo

PERO sobre estos excesos —que constituían la vida "normal" de nuestra enseñanza de aquel entonces— nada dice ASCEEP.

¿Es que la considera una "enseñanza democrática"?

En cambio, prefiere hablar de cambios de programa, de uniformes liceales y de clases particulares pagas...

Por cierto, suponiendo que sea una asociación democrática, esperábamos que sus postulados —a los que en la marcha se agregaron renuncias, cogobierno, autonomía (¿o independencia?), oposición a la universidad privada, etc.,— no coincidieran tanto con los que caracterizaron el comienzo del desmoronamiento de la democracia uruguaya.

3143

PANELISTAS Y OTROS:

- = Dr. Carlos GOMEZ HAEDO.-
- = Jorge ARES PONS.
- = Santiago Luis CAYOTA MENDIZABAL.
- = Alvaro LAMAS.
- = Patrick MOINA.-
- = Conrado PETIT MUÑOZ.
- = Dr. Rodolfo CANABAL.
- = Danilo ASTORI.
- = Dr. César Alberto AGUIAR BELTRAN.
- = Químico CHERON.
- = Domingo CARLEVARO.
- = Jack CURIEL.
- = Prof. Sergio MIGLIORATTA.
- = Prof. Amelia MASSE ROCCO.
- = William CERVENANSKY.
- = Israel WONSEWEL. LESZCZ. (Ex- Decano de Ingeniería).-
- = Gustavo OCHOA.
- = Gonzalo AGUILERA.
- = Irma SILVEIRA.
- = Fabián BARBATO.
- = Enrique MACHADO.
- = Maestro Luis GOMEZ.
- = Miguel PIPERNO.
- = Rúben CASSINA.
- =

A.S.U.

31432

ASCEEP- SEMANA DEL ESTUDIANTE- PANELISTAS/ORADORES

18/09/83- MESA REDONDA EN LOCAL PADRES CONVENTUALES:
PANELISTAS: Gustavo OCHOA (C/A)
Gonzalo AGUILERA (s/a) c/A
Irma SILVEIRA (s/a) c/A
Fabián BARBATO (s/a) c/A
Enrique MACHADO (c/A)
Panelistas Invitados: Maestro Luis GOMEZ (-/-) Varios.
Miguel PIPERNO (c/a)-
Ruben CASSINA (c/a)-

19/09/83- IDEM ANTERIOR-
PANELISTAS: William CERVENANSKY (c/a)
Israel WONSEWER LESZCZ (c/a)
Domingo CARLEVARO (c/a)

20/09/83: IDEM ANTERIOR
PANELISTAS: 4 estudiantes(no hay nombres), y,
Prof. Sergio MIGLIORATA (s/a) c/A
" Sicóloga- Amelia MASSE ROCCO (c/a)

21/09/93- IDEM ANTERIOR
PANELISTAS: no identificados
INVITADOS que participaron:
Domingo CARLEVARO (c/a) Repetido.
Jack CURIEL (s/a) c/A

22/09/83- IDEM ANTERIOR
PANELISTAS- Cr. Danilo ASTORI (c/a)-
Sociólogo César Alberto AGUIAR (c/a)-
Químico ...CHERON (c/A)

23/09/83- ACTO EN PLAZA INDEPENDENCIA
ORADOR: Alexis SCHOL PONS (s/a)
MESA REDONDA EN LOCAL DE PADRES CONVENTUALES
PANELISTAS: Conrado PETIT MUÑOZ (s/a) c/A
Rodolfo CANABAL (c/a)-

24/09/83- IDEM ANTERIOR
PANELISTAS: Dr. Carlos GOMEZ HAEDO (c/a)-
Dr. Jorge ARES PONS (c/a)-
Santiago Luis CAYOTA MENDIZABAL(c/a)-
Alvaro LAMAS (c/a)-
Ing.Quím. Patrick MOINA (c/a)-

25/09/83- ACTO EN ESTADIO LUIS FRANZINI
ORADORES= Luis MARADONES (s/a) -s/A
Mario ALVAREZ (s/a) VER FICHA
Daniel DE LA FUENTE (s/a) s/A
Graciela COSTA (s/a) s/A
Jorge RODRIGUEZ MELENDEZ (c/a)

PARTICIPANTS

ACTO

ASCEEP

(SANOT-)

BENAVIDEZ - ALIANO, Atahualpa Washington INTERIOR

Clasificación "COMUNISTA" 05113

Prontuario 9.307. C. Civ.
Tacuarembó.-

Gremio a que pertenece Poeta. Escritor.- (1)
Profesor de Secundaria.-CX 30 "La Radio"

Organización FRENTE AMPLIO

Domicilio ~~Salto 176(Tacuarembo)en 1964.-~~ Calle ~~33~~ No. 168, Tacuarembó (en 1974).-

Datos personales Nacido en el Dpto. de Tacuarembó el dia 3 de marzo de 1930; hijo de Héctor y de Elyde;

(1) ASUNTO 14-3-1-25.-apm.-

31435

12/VII/962:

OBSERVACIONES F. 210-1.850-7-61

X"El Popular" del 4/VII/962: Adhiere al XVIII Congreso del Partido Comunista, realizado en el mes d e julio en Montevideo.-p.f. Candidato del F.I.de L. a la Junta Departamental por el Dpto.de Tacuarembò en las elecciones de noviembre del año 1962.lac. En feb. de 1964, recibe directamente de PEKIN, en forma personal, la revista "PEKIN INFORMA".-ww.-14/3/964.-En la fecha se establece que además recibe, desde Pekin, remitido por la misma firma, un calendario, dirigido en forma personal, cabe agregar que esta correspondencia viaja en sacas americanas, procedente de Nueva Orleans.-urg.- En marzo de 1964, se establece que es suscritor de la agenda "Pekin-Informa", enviada desde Pekin y dirigida en forma personal.-an.- Suscribe una declaración emitida por un grupo de ciudadanos del Depto.de Tacuarembò en el mes de agosto de 1964 por el mantenimiento de relaciones con Cuba, que se publica en el diario "El Popular" del 20/VIII/964.-cedc.- XI/964: suscritor del semanario "Pekin Informa" que recibe directamante de Pekin en forma personal.jpo.- //

BENAVIDEZ : Washington.- Hoja No.2.-

OBSERVACIONES F. 210 C-2.000-7-59

"El Popular" del 2/IV/965, pág.3: suscribe una declaración pública de los intelectuales uruguayos, exigiendo el inmediato cese de la agresión armada a Viet Nam del Norte, y en vista de la demanda de respaldo a su acción, planteada a nuestro Gobierno por el Departamento de Estado de los EE. UU.-ap.- "El Popular" del 11/XI/966, Pág.2, integrante de l Comitè de Trabajadores de la Cultura del FIDEL, firma conjuntamente con otros un llamado de dicho Comitè para adherirse al FIDEL.efo.- "El Popular" del 12/XI/972, Pág. 12:- intervino en el "Festival de la Canción Militante" organizado por la Unión de las Juventudes Comunistas de la ciudad de Tacuarembó, contra la Ley de Enseñanza, en solidaridad con Chile y Vietnam y todos los pueblos por su liberación.-om.-4/I/973:Se establece con fecha 29/XII/972 que integra el grupo de Redactores permanentes sobre Literatura del Semanario "Marcha".-ww.-

31436

OBSERVACIONES P. 810 c-2.000-7-69

7/8/974:- Detenido por el Dpto. 2 en averiguación.-cm.-

31/VIII/974:Ampliando la anotación anterior se establece que a solicitud de la DNII del día 6/VIII/974,se pidió su detención a la Jefatura de Policía de Tacuarembó la cual procedió a la misma,siendo trasladado a esta Dirección.- El mismo es autor de la canción "Defensa del Cantor".- (Ver P.de N.de la DNII,fechado el día 7/VIII/974).-jaf.- 1/IX/974:En la fecha se establece que por resolución del Sr.Juez Militar de Instrucción de 5to.Turno,recupera su libertad emplazada ~~no~~ pudiendo abandonar el País,fechado el 14/VIII/974.-(Ver P.de N.de la DNII,fechado el día 15/VIII/974).-jaf.- 14/9/74:-Figura como candidato a la Cámara de Representantes por el Dpto.de Tacuarembó, en la lista 1001 del Frente Amplio, para las elecciones nacionales de 1971.-ec.- 15/I/975:-"Marcha" del 3/VIII/970,pag.29

//...

BENAVIDES ALIANC: Atahualpa Washington.-- Hoja Nº 3.--

OBSERVACIONES F. 210 - 10.000 - XI|74

Se establece que es colaborador del Semanario "Marcha" en la Sección Crítica de libros.-rca.-24/I/975: "Marcha" del 27/XI/970, pag. 30: Suscribe el artículo:"Un ejercicio de Misterio", crítica al libro "Apocalipsis XX".-rdc. 27/I/75:- "Marcha" 15/I/71-pag. 30.- Se transcribe un artículo titulado :"Dela Fatalidad y del Dialogo".lbm.- 24/II/75: "Marcha" del 6/XI/970, pag. 31: Suscribe un comentario del libro "Historias de Monstruos".-rdc.- 12/V/75:- "Marcha" 28/V/71, intervino en un acto realizado en el paraninfo de la Universidad de la República en homenaje a Sara de Ibañez.-lb.-- 19/V/975:- El Consejo Nac. de Educación envía Nota a Jef. Notificando la resolución sobre su sumario en esa, la sanción correspondiente le fue aplicada con tres meses sin goce de sueldo y la retención de los mismos.-rmç.- 25/VII/75:- "Marcha" del 3/

...///

OBSERVACIONES F. 210 - 10.000 - XI|74

3/VII/970, pag.14, se manifiesta en contra del proyecto Ley de Seguridad Interna del Estado.-dacm.--2/VII/975:- "Marcha" del 26/XI/971,pa g.7: Integra nómina de escritores que exortan a los intelectuales y pueblo en Gral. a adherirse al Frente Amplio.-cv.--23/VIII/975:- Según informaciones recibidas del C. Nac. de Enseñanza B. y Sup., se establece que el titular fue suspendido de sus funciones tres meses, sin goce de sueldo, desde el día 21/IV/75: Ver Cpta. 6500 de la secc. asunto.-wftm.-- 14/XI/75:- Registra su derecho de autor en la biblioteca Nacional las canciones "Valerio López Pandó"; "A orillas del Sandú"; "Ese gurí no va a la escuela"; "Site digo a paloma".- (D.O.Nº 19639/75 Pag.2274 C).-wftm.--30/I/76:- "Marcha" del 27/XII/963, pag. 1, en su artículo "Encuentro con la Revolución Cubana", manifiesta que ha surgido

.../// .

BENAVIDES ALIANO: Atahualpa Washington.-- Hoja Nº 4

OBSERVACIONES F. 210 - 10.000 - XI|74

una nueva generación de escritores que se ocupa de apoyar su obra en problemas políticos- sociales (de izquierda) entre los que se incluye.-AR/dacm.-2/II/976:- "Marcha", del 27/IX/963, pag. 31: se informa que es integrante del S.E.U. (Sociedad de Escritores del Uruguay), residente en el interior.-AR/dacm.- 9/II/976:- El Popular del 25/XI/72 pag. 7: Responsable de jornada artística organizada por la U.J.C. en Carlos Ma. Ramírez y Grecia, denominada "Marcha de la Juventud".-EL/dacm.--9/2/976:Marcha del 28/[illegible] pág.23:Publica su poema titulado:"Los sueños de la razón".- dacm.- 14/2/976.-"Marcha"de fecha 12/8/960.Pag 23 "Ultimos Poemas".-[illegible]-- 15/III/976:- Se encuentra detenido en la Jefatura de Policía de Tacuarembó a disposición del D-2 de esta Dirección, por tratarse de persona que podría estar vinculado con la requerida, Marjanne HAISTMAN.-Ver

OBSERVACIONES F. 210 - 10.000 - XI|7:

//.. P.de N.de la DNII del 13/3/76.-ec.- 23/III/976:- Ampliando la anotación que antecede el día 14/3/76 registró entreda en el D-2 procedente de la Jefatura de Policía de Tacuarembó, donde viene siendo indagado sobre el paradero de la requerida ya mencionada y su vinculación con la misma, ya que según el titular le habría vendido a ellá los derechos de un libro que esté escribio.- (Ver P.de N.de la DNII del 15/3/76.-ec.- 24/III/976:-El 17/3/76 recupero la libertad por orden superior.-(Ver P. de N.de la DNII del 18/3/76.-ec.- 9/IV/976:Realiza Tramite de pasaporte con el propósito de viajar a Venezuela, Méjico,formulario No.4011.-jgc.- 11/5/976: "Marcha" del 2/4/965, pag. 2: Suscribe un manifiesto sobre la intervención de EE.UU. en Vietnam.-ajcs.-13/6/76:ampliando la anotación del 23/3/76 ver Asunto 2-1-2-138.-NRR.- - - - -

//...

BENAVIDEZ ALIANO:Atahualpa Washington.- Hoja No.5.-

OBSERVACIONES F. 210 - 10.000 - XI|7:

23/9/976:Marcha del 14/1/972,pág.19:Aviso.Biblioteca de Marcha. 5 años de poesía. 39 poetas nacionales están en la poesía rebelde uruguaya.-dacm.- 21/X/976:"Marcha" 20/-VII/968 pag.24, integra una nómina de firmantes que exorta al Poder Ejecutivo a dejar sin efecto las M.P. de Seg, que han servido para violar reiteradamente las libertades públicas.-AR/jc 19/XI/976:"Marcha" 9/VIII/968 pag.31, intervendrá en una lectura de textos inéditos de autores nacionales que lleva por título;"Literatura y Uruguay Hoy", en acto organizado por S.E.U., en su local de Andes 1382.-mf/hc .-4/12/76: autor de varios poemas de corte revolucionario para el libro POESIA REBELDE URUGUAYA.-Ver Asunto 2-5-3-32.-NRR.- 14/12/976:MARCHA del 7/11/969,pág.20:Participa en carácter de invitado,de un encuentro con la poesía llevado a cabo en el Instituto Uruguay R.D.A.-dacm.-

31433

OBSERVACIONES F. 210 - 10.000 - XI | 74

/... 24/I/977:Suscribe un art. en el diario "Presencia" titulado: "Llamamiento de los escritores al Pueblo", exhortando a los intelectuales y al Pueblo en general a concurrir a los comicios para sustentar las bases programáticas y las medidas inmediatas de Gobierno del F.A.-Ver Asunto 2-4-1-24-hc 23/2/977: MARCHA del 31/10/969,pág.13, Segunda Parte:Escribe sobre "Literarias."El lírico,el comprometido", refiriéndose al libro de Poemas, a propósito de Sarandy Cabrera.- dacm.- 20/IV/977:Ampliando la anotación de fecha 24/I/977 , dicho llamamiento fue efectuado en época pre-electoral de 1971.-hc 16/6/977:Marcha del 6/X/962,pág.20:Firma manifiesto de los trabajadores de la Cultura del Fidel que proclama decisión de continuar luchando por la unidad política de la izquierda y solidaridad con la Revolución Cubana.-asunto 24-6-74.-dacm.-

//...

BENAVIDEZ ALIANC: Atahualpa Washington.- HCJA 6.-

OBSERVACIONES F. 210 - 10.000 - XI | 74

22/7/77: Se establece que integra el espectáculo CANTO NUESTRO, que se presenta en el café-concert LA CAVA. Ver Informe de Prensa 180/977 P-4, del 21/7/77.-fps.- 25/7/77: el periodista Enrique ESTRAZULAS le hace una nota en EL DIA del 23/7/77 P-13.-Ver Informe de Prensa 182/77 P-4, del 23/7/77.-fps.- 1/8/977: En un recital realizado por Eduardo DARNAUCHANS en la ALIANZA FRANCESA, se interpretarían obras del titular. Ver Informe de Prensa 198/77 P-1, del 29/7/77.-fps.-MICD[illegible]977

20/10/77: Se establece que es colaborador de CX-30, L. RADIO. Ver Informe de Prensa 277/77 P-1, de la fecha.-fps.- 10/11/77: Se establece que una persona del mismo nombre es autor del audiovisual FOBAL, que participa en concurso-festival realizado en el INSTITUTO ITALIANO DE CULTURA. Ver Informe de Prensa 286/77 P-2, del 4/11/77.. fps.- 30/11/77/D.2/8268/977/ljp.-

01443

OBSERVACIONES F. 210 - 10.000 - XI|74

29/12/77: Se establece que ha finalizado en la ALIANZA FRANCESA un ciclo realizado en base a textos del titular (entre otros autores). Ver Informe de Prensa 306/77 P-2, del 24/11/77. Ampliando, se trataba de música popular.-fps.- 29/12/77: Se establece que ha obtenido el 2º premio del 3er. Concurso Festival de Audiovisuales organizado por el INSTITUTO ITALIANO DE CULTURA y CINECLUB DEL URUGUAY. En la oportunidad, se premió su audiovisual FOBAL, realizado conjuntamente con Enrique ABAL. Ver Informe de Prensa 307/77 P-1, del 25/11/77.-fps.- 5/1/78: Se establece que integra la programación del Shackespeare & Co. Café-concert. Ver Informe de Prensa 321/77 P-1, del 9/12/77.-fps.- 9/1/78: Se establece que es candidato al premio a la Canción del año, en el I Festival de las Artes. Ver Informe de Prensa 327/77 P-1, del 15/12/77.-fps.

//...

BENAVIDEZ ALIANO: Atahualpa Washington.- HCJA 7.-

OBSERVACIONES F. 210 - 10.000 - XI|74

16/1/78: Se establece que ha engresado con sus obras el archivo grabado de LITERATURA HISPANICA de la Biblioteca del Congreso de los EE. UU. Ver Informe de prensa 343/77 P-3, del 31/12/77.-fps.- 21/1/78:- Según informe s/n del 9-8-76 s/f de inf., figura en rómina adjunta al mismo de 102 personas vinculadas a la Radio y la Televisión, de notoria tendencia marxista, y cuya erradicación de los referidos medios de difusión sería en algunos casos aconsejable, mientras que en otros se debería controlar su actividad profesional.-Integra el conjunto folklórico "Los Eduardos".- ASUNTO 18-1- -36.-apm.- 11/4/78: Según EL DIA del 9/4/78 P-28, dictara cursos de expresion nacional y lenguaje literario y cinematográfico, en la ESCUELA DE CINEMATOGRAFIA.-fps.- 26/4/78.- D-2/28/4/78/cel.- 8/5/78: Según EL PAIS del 6/5/78, realizara dos recitales en la Alianza Francesa, junto a Carlos BENAVIDEZ, uno en esa fecha, y el otro el 13/5/78.-fps.- 9/5/78/D2/M.23-80/rrf.- 18/5/78: Según LA MAÑANA del 14/5/78 P-11, conduce el pro-

OBSERVACIONES F. 210 - 10.000 - XI | 74

grama CANTO POPULAR (Folklorico), por CI-30 LA RADIO.-fps.- 24/5/78: En el Cancionero "La Canción Protesta" figuran varios temas que llevan su letra.- Ver Asunto 2-4-4-22.-ewpp.- 16/6/978:- "El Popular" 16/1/962, pág. 1 y 2.- Integra una nómina de hombres de la cultura y diversas actividades sociales; firmantes de un manifiesto en el que se pronuncian por la autodeterminación de los pueblos, y en el que de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas, expresan que debe reconocerse al pueblo cubano el derecho fundamental de organizarse según el sistema político que juzgue conveniente.- asunto 2-4-5-61.-mm.- 18/10/78:- Actuo como jurado sobre el certamen de poesías,organizado por la Feria Nal.de libros y grabados.-"El Diario"17/10/78/p.10.-lgc.- 26/10/978/D-2/M.6124/978.cch.- 30/10/78:- En Club de Arte de Galería ,Bruzzone,se abrió una exposicion de óleos,y grabados del titular.-Suplemento de la Mañana 29/10/78/p.10.-lgc.- 13/11/978: D-2/6443/78/cch.- //...

BENAVIDEZ ALIANO: Atahualpa W.- Hòja 8.-

OBSERVACIONES F. 210 - 2.000 - 7/78

//.. 22/XI/978:Según "La Mañana " del 24/7/978 P-17, un audiovisual de su autoría titulado; "Fobal" figura entre los cuatro premiados en la fecha , en el Teatro del Notariado.-Ver Inf. de Prensa Nº. 205/978 P-1, del 24/VII/978.-hc1/12/978/D-2/M.6447/978.cch.- 6/12/78:- El titular fue selecionado en el "Gran Premio Impresión" que se realizo en la 19 Feria del Libro.Ver Inf.de Prs 336/78 4/12/78.-lgc.- 6/12/78:- Actuara en Bs,As el 11/12.-Ver Inf de Prensa 336/78 4/12/78.-lgc.- 10/1/79:D-1/102/79.mfp.-23/1/79:D-1:219/79.glfs 31/1/79:- Se presentará en nuestro país en el teatro Coliseo de Bs.As en promoción del disco T.P.en el País de las cincoinas.-Inf de Pss 21/1.-lgc.-8/2/79: Según "El País" del 28/9/78/p.7 ediciones dela Plaza publicará un libro suyo.-(Ver Inf. de Prensa 270/78)abr. 6/3/979.D-2/M.942/979.ejm.- 31/V/79:-P-3/4974.-rba.-

OBSERVACIONES F. 210 - 2.000 - 7/73

26/VII/79:-P-1/441.-rbs.-23/X/979:-Integra amplia nómina de ciudadanos de distintos sectores de la vida nacional,firmantes de un manifiesto de apoyo,ante la realización del "Congreso Continental de solidaridad con Cuba y por la autodeterminación de los Pueblos" de fecha 31 de Mayo/965.-(Diario "El Popular" de fecha 1/6/965).-ASUNTO 2-4-5-67.-lac.-[illegible]-D-1.E.1226/980.mem.- 22/4/980:- (PEI No.1 del 10/3/80 del Estado Mayor Personal de la Jef.de Pol.de Mdeo).- Mencionado en un artículo sobre "Canto Popular" firmado por Miguel Arregui y publicado en el c.94 de la revista "Noticias" de fechas 16/22 de enero de 1980.págs. 50 a 53.-ASUNTO 14-8--82.-apm.- 25.4.80:-Según Correio do Povo 25.4.80.p.24.el titular actuara a las 21 hs.en el auditorio de la Asamblea Legislativa .-Ver Inf de Psa 100/lgc.-_____

BENAVIDEZ ALIANO:- Atahualpa Washington.- HOJA No.9

OBSERVACIONES

30/6/980:- Mencionado en una nómina de autores,artistas, cantantes y conjuntos vinculados a la sedición o a la izquierda .-Se aconseja alértar a las Jef.de Pol.para que en caso de que se solicitara autorización para espectáculos en que se interpreten obras cuyas letras sean examinadas cuidadosamente antes de otorgar el correspondiente permiso. (Memo.adjunto a Oficio 545/80 del 12/6/80 de esta Dirección ASUNTO 2-4-4-24.-apm.-5/9/30:D-1:6.226/980.glfs.-[illegible] 29/10/30 Rep.-6.11.80:= Según Correio do Povo 16.10.80.p.15 el titular gravo dos lps.Memorias dos Bardos das Ramadas y La Comparsa.=Ver Asunto 24.213.=lac.=[illegible]

[illegible]

31443

OBSERVACIONES

...//... el SINDICATO, Vice SECRET., Lic. DE MIRO, PARTIDO, HILARIO, y Dra. REED, intervinieron todos con: "LOS CULT. Y EL CRISTO" cuyos DERECHOS se remonta a los primeros años de la década; "EL [illegible] CRISTO", "[illegible]", "[illegible]" DE CRISTO-LA BIBLIA" [illegible], "[illegible]" [illegible], "[illegible] DE LOS HEROES-DOCUMENTOS" [illegible] CRISTIANOS, como lo prueba JULIA[illegible] (católico) cuando "[illegible] EL CRISTO-LA BIBLIA Y EL MARXISMO- CAMINO A LA NUEVA VIDA" éste último el momento del Sector de la UNIDAD POPULAR (quién ganara las elecciones en Chile liderado por Salvador ALLENDE), el último con REED y su "EL ESTADO EN CRISIS" y culminó entonces [illegible] "[illegible]".etc.-

16.3.981/D-1:L.1168.clma.- 28/4/981:-Por Memo.No.033 de

BENAVIDEZ ALIANO:- Atshualpa Washington.- HOJA No.10

OBSERVACIONES

"Información" de la DNII del 19/3/81, se informa que en el horario de 19.30 a 21.00' dirige por ondas de CX 30 "La Radio" la audición "Canto Popular".- ASUNTO 14-3-1-25.-apm.- 6/3/981:-Semanario "[illegible]" del 27/11/9[illegible] es consultado sobre él"canto-Popular" en un artículo bajo el título "LA [illegible] DE UN CANTO POPULAR UNA ADJUDICACION" aparecido en la P-22.Ver BULTO 360.osa.-13/11/81:. El libro titulado "Poesía rebelde uruguaya".-editado por Biblioteca de marcha publica los siguientes versos: "Fundación 1970","Declaración necesaria";"La muerte en la vida entrevarada"; "Por esto o lle no camino nadie","Sobre discursos", de los cuales es autor el titular y que tienen contide político subversivo.-Ver.Bulto 266.-lvb.- 9/6/982: "CORREO DE LOS VIERNES" del 4/6/82,pág.23: Bajo el título:"POESIAS DE WASHINGTON BENAVIDES",se publican seis de los mismos,como asimismo una breve síntesis biográfica.-Bulto 372 C.-glfs.-

OBSERVACIONES

12/9/82:D.1/3897/82.-hmg.- 29/10/982:- Por P.de N. de la DII 299 del 26/10/82 se informa que disertó sobre "Vida y Obra de Bartolomé Hidalgo" en el local de AEBU.-apm.- 14/12/982:J-11/5732/982.mfp.- 25/04/983: Revista "PROPUESTA" Nro.7 de abril/83,pág.48 y 49: Bajo el título:"PREHISTORIA DEL CANTO POPULAR" se publica artículo del titular referente al epígrafe.-Bulto 509.-glfs.- 15/8/983: Figura como integrante del consejo de Redacción de la Revista CANTO POPULAR, editada en Agosto/983. Ver ASUNTO 18-1--154.-FMC.-24/8/983:- En Boletín clandestino 006 de PRESSUR, correspondiente al 24/abr/83, bajo el título:-"Continúan prohibiciones contra Artistas",informa que las autoridades Policiales continúan prohibiendo las actuaciones de artistas en distintas ciudades del país,entre ellas la del titular.-Ver BULTO 508.lvf.-16/9/983:J-18/3567/983.mfp.-

APELLIDOS Y NOMBRES [illegible]: Lober Oriver -.- 01597.

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA SERIE NRO.	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
[illegible].-			

OCUPACION	ORGANIZACION
Profesor de Literatura del Liceo 1ª II.-	Centro de Estudiantes del Instituto de Profesores Artigas-Gremial de Profesores de Montevideo

DOMICILIO [illegible]. Fco. 30(51).-(20/3/963).-Arenal Grande 12[illegible] ([illegible]/[illegible]) 1[illegible]27.-(1967)-Idem.(1970).-Idem.1[illegible]3.- Igual en 1976.-

OTROS DATOS

Oriundo de la 22a. Secc. Judicial de Montevideo, el día 12 de Octubre de 1932; hijo de José y Matilde.-

ANTECEDENTES

2/VII/973:- Figura en un libreto de anotaciones ocupado en el allanamiento practicado en el domicilio del encausado Arvi[illegible]o---
[illegible] figura en una página de anotaciones del procesado encausado "Wellmann" ocupada en el allanamiento mencionado.-

.../.

F. 70 36.000-7-76 9148 P.M. O y M Fórmula 05.292

ANTECEDENTES

...do.-Ej.-"Expreso" de 20/III/969-pág. 11:-El causante, firma un artículo de solidaridad con los universitarios cochabambinos.-"El Mundo" del 15/VI/969: pág. 15: publica el nombre de causante conjuntamente con otros profesores de tendencia izquierdista", que realizaban una conferencia de prensa, contra los "recortes" en ADMVA.-Ej.-11/X.969:- En la fecha es detenido en el interior del local del CEUA, conjuntamente con otros profesores y estudiantes, estando en vigencia el decreto de "estado de sitio" frente de Seguridad.-Ej.-"Expreso" de 12/XII/969:-pág.6:- El causante integra una nómina de artistas (escritores, pintores, escultores), que manifiestan su repudio ante la presencia del Cnel. del Ejército boliviano Alfredo Ovando en nuestro país.-Ico.-"Estudios", ejemplar nº 46, correspondiente al mes de Diciembre de 1969,pág. 50, transcribe una selección de cuentos de Javier de Viana, realizada por el causante.-ap.- 20.7.70: Ver memorandum confidencial Nº 59 o diligenciado 1677/70, del Departamento.-rm.- 10.10.973: Detenido el día 25.9.973, en la difusión de una publicación supuestamente de la Federación Nacional de Profesores de la Enseñanza Secundaria, quedando a disposición de la D.I.I.I..-(Ver 1. de N. de la D.N.I.I. del 26..973)...- El Popular del 14.10.973 pág. 2, integra una lista de dirigentes y militantes sindicales que se encuentran detenidos.-om.-17.10.73: Internado en el Cilindro Municipal por orden Superior el 1.10.973.-(Ver 1. de N. de la DNII, del 2.10.973)...- 5.12.973: El mismo recupera su libertad por orden superior el día 27.11.73.-tv.- "El Popular del 14.11.970, pág. 2 firma una lista de profesores del Liceo Nº 14 dirigida al Director en protesta a sanciones y a la Intervención de Secundaria.-om.-21.1.975: "Marcha del 4.12.970: pág 2, firma conjuntamente con otros profesores una nota de enhorteción a la uni-

... ///.

RAVIOLO FERNANDEZ : Heber Walter.- hoja No. 2.-

OBSERVACIONES F. 210 - 10.000 - XI|71

...///... ficción de grupos constituidos en apoyo del Frente Amplio.-ibm.- 26.1.972: Marcha del 10.12.970: pág. 2, Firmante de un certificado exhortando a apoyo al recién fundado Frente Amplio.- Asistió, cinco de diciembre, rue.-15.1.975: por memo, de 5.6.975, se informan sus anotaciones al Consejo Nacional de Educación.-cri.- 16.6.975: en la fecha se informan sus anotaciones para la Facultad de Arquitectura por memo, Nº 601/975.-ibm.- 20.6.975: por Resolución N. 32/56/75 del CONAE, fue destituido del cargo de Profesor del Liceo Nº 15,(Literatura), habiéndosele declarado definitivamente la retención de sus bienes o haberes. Ver Cpeta N-6589.rdc.- 29.12.975: "diferente a la anotaciones de fecha 10.1.97 y 17110.975.- CRTA/6005.-mftm.- 20.1.976: El Popular del 31.10.976 pág 16, Formula declaraciones diciendo ;"Enfrentar al Fascismo", la movilización tiene la trascendencia que tiene y tendrán todas las jornadas de este tipo. La izquierda debe ser cada día más compact

. ...///...

31443

OBSERVACIONES F. 210 - 10.000 - XI|71

más fuerte y ofic.s para enfrentar el fracaso y a la reacción.-
rIJ/ s.-y.c.976: Se cumple nómina de m. familia.to y Convocatoria
a un encuentro para enfrentar la actual s'tuación(1977), por su
r.i.- Ver 4-c-c-)- de asuntos.-rdc.- 16.2.976: Enterado del 24.c.97
irmante de una nota de protesta airpica el pueblo uruguayo, ant
la muerte del coloc.l Arbello Ramirez, quién falleciera siendo de-
tenido mientras se ejecutaba un discurso del Dr. Guevara.-C.L/hc.-
30.3.976: por cero, N° 895/976, se informan sus anotaciones al p
de rasaporte.-mhc.- 12.5.976: "Marcha del 19.5.975,pág 4; Firman
de una nota de protesta contra las medidas frontis de seguridad.-
ajes.-2/2/77:Realiza tramite de pasaporte con pretenciones
de viajar a México,form.No.656.cab.-7/3/977: Referente a
la anotación (sin fecha) del Diario El Popular del 1/11/
970, que figura en renglones anteriores (hoja No.1) de es
ta ficha,ver Marcha del 30/10/970,pág.4.-dacm.-

OBSERVACIONES F. 210 - 10.000 - XI/71

RAVICLO FERNANDEZ, Héber Walter.- (3)

26/V/977:E-4/2.227/977.c.c.- 21/12/77.- C-2/8720/77.-wftm.-

AGOSTO 1977

7/6/978:- "Marcha" 23/XI/962.- Figura en una nómina de profesionales, maestros, profesores, artistas, periodistas, etc., que respaldan un manifiesto de la Unión Popular dirigido a la ciudadanía, exhortándola a adoptar una actitud de militancia y apoyo a dicha colectividad política.-ASUNTO 2-4-5-60.-apm.- 26.11.80:= El Día 25.11.80.p.11 el titular participa del fallecimiento de Vivián TRIAS.= Ver Asunto 2.1.14. 17.lgc.= 18/5/981:- Por Memorandum No.50/81 del 8/4/981 del D-1, se informa que el titular es socio administrativo de la firma Ediciones del Plata S.R.L., y Director responsable de Ediciones de la Banda Oriental, organismo de fachada destinado a la infiltración ideológica.-ASUNTO 14-3--57.-apm.- 13/8/81:Suplemento La Semana de El Dia del 23/5/81 p-15:

31450

OBSERVACIONES F. 210 - 10.000 - XI|74

Hace declaraciones sobre las actividades y planes de futuro de la Editorial Banda Oriental, expresando que siempre tiene el proposito de publicar autores uruguayos, como se ha hecho ultimamente con obras de Ruben Lena, Andersen Banchero y Walter Ortiz y Ayala.-Ademas a la coleccion Cronica General del Uruguay que se viene publicando, se agregará el año proximo una coleccion de fasciculos sobre la geografia, fauna y flora del Uruguay.-Ver Bulto 374.-ww.

13/8/81: La Semana de El Dia del 13/6/81 pag.12 y 13: intervino en una Mesa Redonda sobre el estado de la Industria Editorial en el pais, en el Salon "Rafael Batlle Pacheco" del diario El Dia, junto con Ignacio Sanz, Oscar Torres, Alberto Oreggione, el prof. Jose Pedro Diaz, el Dr. Julio Maria Sanguinetti y otros., realizada el dia 5/6/81.-Ver Bulto 374.-ww.-

30/11/982: Revista "OPCION" del 29/12/981, Nro. 10, pág. 7, le efectúa un reportaje, donde expresa

31451 ..//

RAVICLO FERNANDEZ : Heber Walter.- HOJA 4

OBSERVACIONES

//... que el año 1981, fue lleno de dificultades, que se acentuaron notoriamente en el segundo semestre y que para 1982, espero mayores dificultades, y que no tiene ninguna figura para destacar, por la falta de grandes figuras.- Ver Revista "OPCION", pág. 7, Nro. 10, del 29/12/81
mdt.- D-2.M.3597.19/9/83.mcs.- 22.9.83/Mem.3653/R.230 SID
D-1 DII/MLE/slv.-

31452

APELLIDOS Y NOMBRES

SILVEIRA : Irma.-

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA SERIE NRO.	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR

OCUPACION

ORGANIZACION "ASOCIACION SOCIAL Y CULTURAL DE ESTUDIANTES DE ENSEÑANZA PUBLICA" (A.S.C.E.E.P.)

DOMICILIO

OTROS DATOS

ANTECEDENTES

21/IX/983: Concurrió el día 18 de setiembre de 1983 al local de los Padres Conventuales -calle Canelones Nro. 1164-, donde organizado por A.S.C.E.E.P. en el marco de la "SEMANA DEL ESTUDIANTE", se llevó a cabo una Mesa Redonda sobre el tema "EXTENSION".- Participó en representación de la referida Asociación junto a Gustavo OCHOA NAPOLI, Gonzalo AGUILERA, Fabián BARBATO, y Enrique MA-

..//..

31453

ANTECEDENTES

//..CHADO.-P.de Nov. Nº 262/983 de la D.I.I. del 19/IX/983.-EMC/ni.-

3145

APELLIDOS Y NOMBRES

ALBISTUR : Jorge.- **004145**

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA SERIE NRO.	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR

OCUPACION: periodista-critico literario.-

ORGANIZACION:

DOMICILIO:

OTROS DATOS:

ANTECEDENTES

11/8/81: Suplemento La Semana de El Dia del 14/2/81 Pag. 15: suscribe en la Seccion Libros y Autores unarticulo bajo el titulo "Suelas Al Viento", donde se refiere a la obra del escritor frances Rimbaud.-Bulto 374.-ww.-

11/8/81: Suplemento La Semana de El Dia del 14-2-81 Pag. 16: En la Séc. Libros y Autores figura como integrante del jurado, junto a Florencio Vazquez y Alejandro Paternain,

3145 //..

ANTECEDENTES

en el Concurso Literario organizado por la Asociacion de Bancarios del Uruguay que otorgó premios a Rodolfo Abo Costa, Octavio Vicente Rodriguez y Pedro Kruchik, correspondiente al año 1980.-Ver Bulto 374.-ww.-11/8/81:Suscribe un artículo en el suplemento del Día, "La Semana" del 31/1/81, titulado "Releyendo a Los Clásicos-Rumbo al Cielo del Mito", en el que se refiere a la persona y la obra de Fernán Silva Valdés. Ver Bulto 374 GEP.-

11/08/81:- La Semana del 7/3/81, pag.15, en la Sección Libros y Autores, bajo el titulo "El engaño a los ojos" realiza una serie de apreciaciones sobre los escritores del Siglo de Oro de la Literatura Española, tales como Calderon y Cervantes. Ver Bulto Nº 374.-afs.-12/8/81:La Semana de El Dia del 11/4/81 p-17:suscribe art.sobre el escritor ruso Dostoievski.-Se deja constancia que escribe en forma habitual en la Sec.Libros y Autores de este Semanario.-Ver Bulto 374.-ww.-12/VIII/981:- ...//

O B S E R V A C I O N E S

La Semana de fecha 18/4/981,suscribe un artículo titulado "Un pobre gran Hombre",en el cual realiza una crítica(elogiosa),al escritor ruso DOSTOIEVSKI en relación a dos personajes suyos,Foma Fomich y Falalei.Ver Bulto Nº 374.-afs.- 12/8/81; "La Semana " del Día de fecha 16/5/81 página 17, suscribe un artículo titulado"Un cuento triste donde realiza una crítica a la obra de Shakespeare"El Cuento de Invierno".-VER BULTO 374.BGB.- 14/8/81-Suscribe en el suplemento "La Semana" del Día, del 28/2/81, pág.-15 Art. circulado "Lorca,Alma-El amor al Límite", en el que hace referencia a la obra literaria del dramaturgo Calderón. Ver Bulto 374 GBB.- 14/8/81: Suscribe en La Semana, del 1/8/81, pág. 17, un artículo titulado "Releyendo-El Hombre Redentora", en el que hace referencia a un paciente trabajo de Avenir Rosell, en el que trata cronologicamente la vida y la obra de Br-

OBSERVACIONES

...Bulto 374 ...-18/8/81: En La Semana del 15/8/81 p-17,suscribe un artículo titulado "Releyendo-El Mito Orillero", en el que se refiere a la vida y obra de Jorge Luis Borges. Ver Bulto 374 GEP.- 16/12/81:- El día del 10/9/81 p.10,informa que integró el jurado para seleccionar los Cuento Inéditos del concurso que organiza el Club de Grabado de Montevideo.-Ver Asunto 1-9-1-81.-lvb.- 24/6/982:D-2/2705/982. MLE.

ABRIL 1983 - REVISADO - R 82

D-2.M.3597.19/9/83.mca.-

APELLIDOS Y NOMBRES
MOIMA:-Patruk.- (1)

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA SERIE NRO.	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR

OCUPACION
Ingeniero Químico (en IX/983).-(2)

ORGANIZACION

DOMICILIO

OTROS DATOS

(1)Extraída de "El Popular" 26/1/962, pág.4.-apm.-
(2) Extraído del P.de Nov. Nº 268/983 de la D.I.I.del 25/IX/983.-EMC/ni.-

ANTECEDENTES

4/8/978:- "El Popular" 26/1/962, pág.4.- Integra una nómina de personas de la cultura y diversas actividades sociales, firmantes de un manifiesto en el que se pronuncian por la autodeterminación de los pueblos, y en el que de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas, expresan que debe reconocerse al pueblo cubano el derecho fundamental de organizarse según el sistema político que juzgue

F. 70 35.000-7-76 P.M. O y M Fórmula 05.292

••//••

ANTECEDENTES

convenient.-SUNTO 2-4-5-61.-apr.- 26/IX/983: Concurrió el -/ día 24 de setiembre de 1983 al local de los Padres Conventuales -calle Canelones Nº 1164-, donde se vienen desarrollando una serie de Mesas Redondas organizadas por A.S.C.E.E.P., dentro de la denominada "SEMANA DEL ESTUDIANTE".- Integró el panel de disertantes, desarrollando el tema:"COGOBIERNO". Los estudiantes como responsables y cogestores de los fines de la Universidad.- El / Cogobierno como instrumento.- P.de Nov. Nº 268/983 de / la D.I.I. del 25/IX/983.-EMC/ni.-.-

31468

APELLIDOS Y NOMBRES

LAMAS : Alvaro.-

11330-1

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA SERIE NRO.	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
OCUPACION	ORGANIZACION		
DOMICILIO			

OTROS DATOS

ANTECEDENTES

26/IX/983: Concurrió el día 24 de setiembre de 1983 al local de los Padres Conventuales -calle Canelones Nº1164-, donde se vienen desarrollando una serie de Mesas Redondas organizadas por A.S.C.E.E.P., dentro de la denominada "SEMANA DEL ESTUDIANTE".- Integró el panel de disertantes, desarrollando el tema:"COGOBIERNO". Los / estudiantes como responsables y cogestores de los fines de la Universidad.- El Cogobierno como instrumento.-P.

31461

..//..

ANTECEDENTES

//..de Nov. Nº 268/983 de la D.I.I. del 25/IX/983.-EMC/ni.-

91462

037339

APELLIDOS CAMPOLI MENENDEZ. (1)

NOMBRES Rodolfo.-

FOTO

Hijo de:

Nacido el

Lugar

Estatura Col. ojos

Raza Marcas y Peculiaridades

Profesión ~~Docente.-~~ Abogado.- Lugar de trabajo

Presidente del Colegio de Abogados.-

Domicilio José B. Lamas 2941.-(1976)

Documento ~~1.177.109.-~~ L.X.B.15137.-

Pasaporte Cpta. Asunto

Datos familiares (1) Datos ext. de Padrones Electorales.-

91463

OBSERVACIONES

20/5/1974:- Figura en una lista, lema:- "Por la Defensa de las Libertades y de la Profesión"(cuyos integrantes son de clara tendencia izquierdista), que se presenta en las elecciones del 21/5/1974 para integrar el Consejo Directivo del Colegio de Abogados del Uruguay, por el período 1974/76.-apm.- "El Popular",21/8/73,candidato por la Facultad de Derecho,orden egresados,para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario.-Carp.6695 Asuntos.-chc.- 1/11/74:Se establece que es Ayudante de Fert. y Fertiliz.,en la Facultad de Agronomía.(Ver Cpta. 7274).ars.- 4/1/75:- Ampliando la anotación del 21/8/73 de "El Popular", se establece que integró la lista No.59, lema:-"Por la Defensa de las Libertades y de la Autonomía Universitaria", de tendencia izquierdista.-apm.- **11/6/75: Si inf. por Memo. Nº 613/975 al D-II del E.M.E..-am.-** 4/VII/975:- Se informaron sus anotaciones a la Fac. de Agronomía por Memo. 774/975.-rb.-. 21/X/75.= Se inf.sus an por Mem. 1489/75 a la U.Coop.Nº1. deSoriano.-wftm.=

CANABAL: Rodolfo.- Hoja No.2.-

28/1/976:Firma manifiesto de adhesión a la Revolución Cubana.BDS/dacm.- 15/II/976:-"Marcha" del 16/IX/961,pág. 7:-Saluda y felicita al Sr. Carlos Quijano,direcot de este semanario por éste y por el certero enfoque que le da a los artículos.-CL/gvb.- 14/4/976: "El Popular" del 20/8/73, pag. 3: Integrante de la Lista presentada por los Docentes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales por las elecciones universitarias con el lema: "el respeto de las libertades, derechos y garantías".ajcs.- 5/VIII/976:Referente a la anotación de fecha 4/I/975, ver "El Popular" de fecha 6/IX/973 pag.19 hc.- 26/10/976:Marcha del 6/12/968,pág.2:Con el título "Abogados en defensa de los principios democráticos",firma junto a otros que patrocinan la lista bajo el lema;"Por la vigencia del Derecho y la unidad gremial" en las elecciones del Colegio de Abogados declarando que si resultan electos no serán indiferentes a cuestiones de orden social,

OBSERVACIONES P. 210 - 10.000 - XII:1

económico o político,restableciendo el orden jurídico vulnerado por las Medidas Prontas de Seguridad,-dacm.- 4/I/977:Según lista de de fecha 6/XII/976 del D-2 de la D.N.I.I, recibe periodico "Eco" Nº. 139, procedente de Belgrado (Yugoeslavia), destacándose los Arts.; "Colombia en el Tercer Mundo y las relaciones económicas entre Yugoeslavia y los países de América Latina".-Ver Asunto 16-4- -15-hc.-7/7/77:- Integra una nómina de profesionales universitarios que el 22/5/62 firman una declaración pública de apoyo a la revolución cubana.-(Sin F.de I.) ASUNTO 2-4-6-73).-ap..-

MICROFILM - AGOSTO 1977

28/12/977.- E-1/3067/77/cch.- 12/IX/978: D-2/5332/978.-ni.- 21/07/979.- Segun Dilig.Nro.568/79 de fecha 04/06/79,es posible integrante del Directorio,de la Ceja de Profesio-

..//

OBSERVACIONES R. 210 - 10.000 - XII

OBSERVACIONES

///...-pales universitarios ,en las elecciones que se realizaron en el año 1973.-...No.3-S-.-30.-jcl-30/8/979:D-1.-9002/79.-jctb.-30/11/981.-El boletín clandestino "DESDE URUGUAY" Pro.10/981, nombra al titular como uno de los responsables de la conducción del semanario "La Democracia" del P.Nacional. Ver asunto 2-4-3-363.slv.-16/12/981: "CORREO DE LOS VIERNES" del 13/11/981,pág.20: Bajo el título "SOBRE EL ACTO INSTITUCIONAL Nro.12.-REGLAMENTO INSTITUCIONAL" se publican resumidamente sus juicios sobre dicho Acto,en su calidad de Presidente del Colegio de Abogados.-Bulto 372 A.-glfs.- 18/3/982:- El periódico subversivo "Liberación", en su No.10 del 28/12/81, informa que el Directorio del Colegio de Abogados del Uruguay,.del cual es Presidente, dió a publicidad un comunicado en el cual fija su posición respecto al Acto Institucional No.12,'el cual habría

F. 210 - 5.000 - 3|79

.. .. .. OBSERVACIONES .. .. ..

condenado, expresando "que tales fórmulas no son Compatibles con la existencia de un Estado de Derecho, ya que no instaura la independencia del Poder Judicial".- ASUNTO 2-4-2-26.-apm.- 7/10/982: "OPCION" del 17/11/81, pág. 20 y 21, publica declaraciones del titular, en su calidad de Presidente del Colegio de Abogados, relacionado con los Actos Institucionales Nros 8 y 12 y la // subordinación del Poder Judicial.- VER OPCION del 17/11/981, pág. 20 y 21.- mdt.- 15/IV/983: Identificado plenamente como quien había mentenido una reunión con los Dres.Heleno Claudio FRAGOSO (Miembro de la Junta Coordinadora Revolucionaria), Eduardo TERRA CARVE y Hugo BATALLA, el día 7/IV/983.- P.de Nov.del 8/IV/983 Nral.I.- P.de Nov. Nº 104/983 de la D.I.I. del 14/IV/983.-eMC/ni 25/04/983: Revista "PROPUESTA" Nro.7,de abril/83,pág.16

OBSERVACIONES

Bajo el título:-"EL DERECHO DE DEFENSA" se publica artícul
del titular sobre prácticas que limitan su eficaz ejercic
bulto 509.-glfs.- 26/4/983:-Revista "OPCION" del 12/1/982
No.11, pág.24, bajo el título "URGENTE CESE DE LA INTER-
VENCION", donde el titular manifiesta entre otras cosas
"No concibo la universidad sin que integren su gobierno
esos tres órganos, profesional, docente y estudiantil.-
De ahí que, a esta altura, se debe promover, después de
siete años de intervención, el retorno a la normalidad.-
Solo así la Universidad podrá ser nuevamente el organismo
que tanto prestigió a nuestro país, y que tanto hizo en
favor de la cultura nacional.-mdt.-

ABRIL 1983 - REVISADO - R 10

27/7/83:"BUSQUEDA" del 25/5/83,pág.4:Bajo el título:"EL 18
DE JUNIO ELIGEN ORGANO EJECUTIVO BLANCO DE MONTEVIDEO" se

publica artículo referente a la reunión celebrada el 21/5/
/983 por parte de la Convención nacionalista de Montevideo
en el Teatro del Círculo donde con la asistencia de 180 co
vencionales y la Presidencia del titular, se aprobó por una-
nimidad una moción de repudio a la clausura del semanario
"LA DEMOCRACIA" como asimismo se homenajeó al inicio de la
misma con un minuto de silencio a los ex-parlamentarios,
Héctor GUTIERREZ RUIZ, Zelmar MICHELINI y Mario HEBER.-Bulto
414.-glfs.- 31/8/983:-Aquí del 30/8/983 P.9, El País del
27/8/983 P.9 y Búsqueda del 31/8/983 P.4 publican que el
causante es integrante de la COMISION NACIONAL DE DERECHOS
HUMANOS, la que se encuentra en vías de constitución en
nuestro país.-Ver asunto 2-4-7-356.-lvb.-9/9/983:-El día
[illegible] P. publica que viajó a la Argentina para asis-
[illegible] del Encuentro Democrático Rioplatense"

OBSERVACIONES

[illegible] de los partidos de
[illegible] ante [illegible] "Fre e ero".
[illegible] 9/9/983:-
[illegible] 26/IX/983: Concurrió el día
23 de setiembre de 1983 al local de los Padres Conventuales
-Calle Canelones Nº1164-, donde se desarrolló una Mesa Re-/
donda sobre el tema "AUTONOMIA" (universitaria).- Cabe des-
tacar que la referida Mesa Redonda fue organizada por A.S.E.
E.P. enmarcada dentro de la denominada "SEMANA DEL ESTUDIAN
TE".- Participó del panel de invitados, haciendo uso de la
palabra sobre el tema.-P.de Nov. Nº 267/983 de la D.I.I.del
24/IX/983.-EMC/ni.- 26/9/983:- El Boletín Informativo
[illegible] de FEUU en su No.4 del mes de julio de 1983; pág.6,
[illegible] en el local del

OBSERVACIONES

Colegio de Abogados del Uruguay, se constituyó Asclup (Asociación Social y Cultural de Estudiantes de Abogacía Pública) - [illegible] 4-1-3-23 - [illegible]

31472

APELLIDOS Y NOMBRES			
CURIEL : Jack.-			C54282
CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA SERIE NRO.	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
OCUPACION	ORGANIZACION		
DOMICILIO			

OTROS DATOS

ANTECEDENTES

22/IX/983: Concurrió el día 21 de setiembre de 1983 al local de los Padres Conventuales -calle Canelones Nº11-64-, donde se vienen desarrollando una serie de Mesas / Redondas organizadas por A.S.C.E.E.P., en el marco de / la denominada "SEMANA DEL ESTUDIANTE".- Integró el panel de disertantes, en carácter de invitado especial, junto a Domingo CARLEVARO.- El tema tratado fue:"FINES DE LA UNIVERSIDAD A PARTIR DE LA LEY ORGANICA DE 1958-LA REDE

..//..

ANTECEDENTES

//..FINICION DE LOS MISMOS CON LA INTERVENCION-EL 27 DE
OCTUBRE Y LAS PERSPECTIVAS AL RESPECTO A PARTIR DEL CESE
DE LA INTERVENCION", finalizando próximo a la hora 22.-/
20'.-P.de Nov. Nº 265/983 de la D.I.I. del 22/IX/983.-//
EMC/ni.-

MASSE ROCCO : Amelia.-

Pront. de Id. Crim. _____ Reg. Fot. 137137

Prontuario 582.517.- C. Civ. BSA 5459

Pasaporte 340.068-(1) Cpta. Asunto _____

Cédula de Ident. del Interior _____

Ocupación "Profesorado" -(1) Psicóloga.-

Organización Inst. Artigas.-UTU.- "SOCIEDAD DE PSICOLOGIA DEL URUGUAY" FIDEL-F.Amplio

Domicilio Calle Canelones No.2324.-(año 1972).-(1)

Datos personales (1)Soltera de 49 años.-

(1)Extraído de Cuest.de Pasaporte de fecha 25/3/981.-

IL Reg.

31475

Fecha de iniciada 24 de noviembre de 1971.-

O B S E R V A C I O N E S

5/X/971 :Según el Servicio de Información de Defansa (Informe especial Nº 30), integra el grupo de profesores del Instituto Normal,(efectiva), reconocidos como izquierdistas.- Muy activa.- Presunta sediciosa.- 9/I/975:-"MARCHA" del 30/IV/970,pág.2:-Suscribe en la Sección "CARTA DE LOS LECTORES" un artículo "Represión no es Enseñanza",refiriéndose al cierre de los Institutos normales,dispuesta por el Consejo Nal.de Ens.Primaria y Normal.-c.v.- Integra la Comisión Directiva de la Sociedad de Psicología del Uruguay,en carácter de Secretaria de Actas,por el período comprendido entre 1963/65.-CARPETA DE ASUNTO No.7824.lac 8/VII/975:En la fecha se establece que es Vocal de la Comisión Directiva anteriormente nombrada (JUNIO/974).- Ver Carpeta Nº8029-Secc.Asunto.-jaf.- 24/7/75:"MRCHA"del 30/4/70,pág.2.Firma nota titulada REPRESION NO ES ENSEÑANZA,dacm.- ..//..

MASSE ROCCO : Amelia .- (HOJA Nro 2)

OBSERVACIONES F. 210 - 10.000 - XI | 74

..//.. 15/1/976:- Según Boletin Nro 1, del Frente Amplio, fechado en mayo de 1971, integra una nómina de adherentes, (Comite de Trabajadores de la Enseñanza industrial y agraria, con el Frente Amplio,) (Ver ASUNto 9-2-1-2)-.cri.-5/4/76:delegada de mesa del FIDEL-Frente Amplio en las elecciones nacionales de 1971,Circuito 170(Cuareim 1381).-Ver 9-2-2.-ww.-[illegible]

[illegible] 19/9/977.- D-2/G/6519/977.-wrtm.-

MICROFILMADO 4/X/977:D-2/6795/977.-hc 26/10/977:D-2/7359/977.- mle.- 11/XI/77:D-1.7914/77.mfp.-16/3/978: D-2/1648/978.-ni.- 3/6/978:- "Marcha" 23/XI/962.-Figura en una nómina de profesionales, maestros, profesores, artistas, periodistas, etc., que respaldan un

OBSERVACIONES F. 210 - 10.000 - XI|74

manifiesto de la Unión Popular dirigido a la ciudadanía, exhortándola a adoptar una actitud de militancia y apoyo a dicha colectividad política.-ASUNTO 2-4-5-60.-apm.- 13/9/980:-Integra nómina de - adherentes a la Lista No.3, Lema "Unidad, Solidaridad y Lucha",- Sub-Lema "Por un Gremio Unido, Combativo y Solidario" presentada en las elecciones para dirigentes - del "Movimiento Coordinador del Magisterio" en el año - 1972.-Los integrantes de la mencionada Lista, de acuerdo a su programa de acción, que se adjunta, son de clara - tendencia izquierdista.-Ver ASUNTO No.4-4- - 39.-lac.- 22/2/981:DVD:1046/981.-bmc.-17/5/82:Con fecha 20/3/81, realiza gestión de Pasaporte con intención de viajar a: Perú y Bolivia.-Ver Cuest de -Pasaporte de fecha 25/3/81- nsm.- 22/IX/983: Concurrió el día 20 de setiembre de 1983 al local de los Padres Conventuales -calle Canelones 1164-

..//..

OBSERVACIONES

//..donde se vienen desarrollando una serie de Mesas Redondas organizadas por A.S.C.E.E.P., en el marco de la denominada "SEMANA DEL ESTUDIANTE".- Integró el panel, en / carácter de invitada, junto al profesor Sergio MAGLIORATA P.de Nov. Nº 264/983 de la D.I.I. del 21/IX/983.-EMC/ni.-

ABRIL 1983 - REVISADO - R 34

APELLIDOS Y NOMBRES
MIGLIORATA : Sergio.-

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA SERIE NRO.	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR

OCUPACION Profesor.-(en IX/983).-

ORGANIZACION

DOMICILIO

OTROS DATOS

ANTECEDENTES

22/IX/983: Concurrió el día 20 de setiembre de 1983 al local de los Padres Conventuales -calle Canelones Nº / 1164-, donde se vienen desarrollando una serie de Me-/ sas Redondas organizadas por A.S.C.E.E.P., en el marco de la denominada "SEMANA DEL ESTUDIANTE".- Integró la Mesa en carácter de invitado, junto a la Profesora Amelia MASSE ROCCO.-P.de Nov. Nº 264/983 de la D.I.I. del 21/IX/983.-EMC/ni.-

31489

C.RLEVARO:- Domingo.-

040547

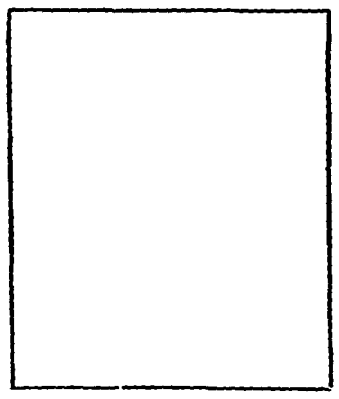

Céd. Id. .....

Pasaporte .....

C. Cívica .....

C. Id. Interior. .....

Ocupación .....

Organización "AGRUPACION DE AVANZADA UNIVERSITARIA"

Domicilio .....

Datos Personales .....

31431 F. 70 - 5.000 - 3/75

OBSERVACIONES

19/VIII/975:-Integra la nómina de los primeros adherentes a la "Agrupación de Avanzada Universitaria",en la cual figuran elementos que han integrado sectores subversivos en nuestro País.-Dicha Agrupación surge a la lucha gremial en el Centro Estudiantes de Derecho y de acuerdo al manifiesto que han dado a conocer,su orientación es de clara tendencia izquierdista.-CARP.DE ASUNTO 2307.-lac 28/8/975:"Marcha" del 23/6/972,pág.4.-Firma carta titulada "El caso del Escribano VERNENGO".-dacm.- 18/8/976.- Según EPOCA del 24/11/966, pág. 9: se publican sus declaraciones contra las autoridades gubernamentales y el por qué de su afiliación al Partido Socialista.- mle.- 7/12/976: MARCHA del 14/2/969,pág.3:CON EL TITULO:LIBERTAD PARA DARCY RIBEIRO,firma con otros,nota de protesta por la detención del profesor Darcy Ribeiro,antropólogo brasileño,y reclaman su libetad.-dacm.-

MICROFILM - AGOSTO 1977
31482

CARNAVAL:- Domingo.-

FOJA No.2

F. 210 - 2.000 - 12/77

OBSERVACIONES

20/2/970:- El [illegible] 26/1/965. [illegible] - [illegible]

[illegible], firmantes de un manifiesto en el que se pronuncian a favor de la autodeterminación de los pueblos, y en el se acuerda con la Carta de las Naciones Unidas, expresando que debe reconocerse al pueblo cubano el derecho fundamental de organizarse segun el sistema politico que juzgue conveniente.-Asunto 2-4-5-61.-ap.- 5/9/978:En Memo. s/n. de fecha:2/2/965, se informa que está vinculado al Mov.Nacional de Solidaridad con Cuba,sindicado como funcionario del Decanato de la Fc.de Medicina.-El 28/2/964 llevó a su casa de campo en el Km.68 de la carretera a Maldonado, a:Eduardo HERNANDEZ GISPERT,Agregado Cultural de la Embajada d e Cuba, y a otro diplomático de nombre Ricardo GUTIERREZ.- Ver ASUNTO 7073/4 -

../7

31483

OBSERVACIONES F. 210 - 2.000 - 12/77

//..Int.18.-ewpp.-

ABRE 1.C3 - REVISADO - R 10

21/IX/983: Concurrió el día 19 de setiembre de 1983 al local de los Padres Conventuales -calle Canelones Nº 1164- donde organizado por A.S.C.E.E.P. se vienen realizando una serie de Mesas Redondas, en el Marco de la denominada "SEMANA DEL ESTUDIANTE".- Integró el panel en carácter de invitado.-P.de Nov. Nº 263/983 de la D.I.I. / del 20/IX/983.-EMC/ni.-22/IX/983: Concurrió el día 21 de setiembre de 1983 al local de los Padres Conventuales -/ calle Canelones Nº 1164-, donde se vienen desarrollando una serie de Mesas Redondas organizadas por A.S.C.E.E.P. en el marco de la denominada "SEMANA DEL ESTUDIANTE".-/

Integró el panel de disertantes, en carácter de invitado especial, junto a Jack CURIEL.- El tema tratado fue:

..//..

OBSERVACIONES

//.."FINES DE LA UNIVERSIDAD A PARTIR DE LA LEY ORGANICA DE 1958-LA REDEFINICION DE LOS MISMOS CON LA INTERVENCION -EL 27 DE OCTUBRE Y LAS PERSPECTIVAS AL RESPECTO A PARTIR DEL CESE DE LA INTERVENCION", finalizando próximo a la hora 22.20'.-P.de Nov. Nº 265/983 de la D.I.I. del 22/IX/83 EMC/ni.-

31435

WONSEWER LESZCZ : Israel.-

00543

Clasificación

Prontuario 281.836 C. Civ. BJA 8082 (1)

R.F.: 1.423.856.- Pasaporte 296.810 (1)

Gremio a que pertenece CONTADOR Profesor y Ex-Decano.-

Organización Partido Socialista.-

Domicilio Roque Graceras No.936, Ap.202 (en abril/964.-)

Gral. Caravallo No. 1189, Ap.2.- Roque Graseras No.936(1973)

Datos personales Nacido en Polonia el día 10 de enero de 1918; hijo de Matías y de Chana Ruchia; posee Carta de Ciudadanía No.27.144 otorgada el día 17 de setiembre de 1940; casado con Dinorah Violeta Echaniz Pade.-

(1)Datos extraidos del Cuestionario de Pasaporte.-

31486

25/6/965.-

O B S E R V A C I O N E S

P. 1.0-11.000-5-64

Integra la Comisiòn promovida por el Consejo Central de la Universidad con el fin de gestionar antes los poderes pùblicos el pago de la deuda que tiene con los Institutos de Enseñanza, ver al respecto el diario "El Popular" del 25/6/965.-wrl.- VII/965:-se establece que el causante es de-cano de la Facultad de Ciencias Economicas.-Mantiene contactos con el personal diplomàtico de la Embajada de la URSS.-rj.-3/VII/966:-regresa procedente de Santiago de Chile, en avion Lan Chile.-nbf.- Fue invitado por el Embajador de Checoeslovaquia a la recepciòn ofrecida con motiva de la Fiesta Nacional de Checoeslovaquia,realizada el 9 de mayo de 1966.-jm.- 14/XII/967:segùn material obtenido en el allanamiento efectuado en la sede del Partido Socialista,integra el Comitè Amigos de "El Sol".Es afiliado al Partido Socialista.- jmb.-13/III/968:-viaja a Buenos Aires,por PLUNA,junto a su esposa.-ww.-.-15/III/968:-regresa al pais por PLUNA,de Buenos Aires.-ww.-16/VI/971:viaja a B. Aires,hora 09,via AUSTRAL,regresando por igual via a la -

WONSEWER LESZCZ : Israel.-

P. 510-5 g90-3-68

O B S E R V A C I O N E S

hora 21 del mismo dia.-ww.-6/VIII/971:llega al pais procedente de B.Aires,via Austral.-ww.- 26/IX/971:llega procedente de B.Aires via Aerolineas.-ww.-3/XI/971:llega procedente de B.Aires,via Austral.-ww.-21/XII/971:viaja con destino a B.Aires,via Austral,regresando el mismo dia,tambien por via Austral.-ww.-23/II/972:Llega procedante de B.Aires,via Austral.-ww.-18/III/972:Llega procedente de N.York,via Varig.ww.-25/VI/972:llega procedente de B.Aires,via Austral ww.-28/VII/972:llega procedente de Santiago de Chile,via Iberia ww.-18/8/973:- [illegible] 5/8/73 [illegible] ;ún [illegible] ciudad [illegible] Vespucio Nr.480.-ww.- "La Mañana";19/8/973:Candidato por la Facultad de Ciencias Economicas,orden docente para integrar la Asamblea

F. 310-5 a 80-5-68

OBSERVACIONES

WONSEWER LESDCZ : Israel.-

General del Claustro Universitario.-Cpta.Acta.No.6695.-flb.- 5/XII/974

Diario "El Popular" de fecha 28/X/970-pág.5:-Conjuntamente con otras varias personas,respalda un petitorio de los Destituidos y Sancionados de todos los Gremios.-Esta campaña es organizada por la Comisión Pro-Reposición de los trabajadores destituídos y sancionados,creada por la C.N.T.-lac.- 27/XII/974:- Referente a la candidatura del titular a la Asamblea Gral. del Claustro Universitario, se establece que integró la lista 136, lema "Libertades y Autonomia", de tendencia izquierdista.-.cri.-. 18/II/975:referente a la anotacion de fecha 5/XI/974, ver Marcha del 8/XI/970,pag.2.-rdc.- 13/I/976:-Diario "El Popular" del 15/XI/972,pág. 12:-Integrante de una delegación de Docentes Universitarios que en la fecha entrevistan al Sr. Presidentes de la Reública presentándole el tema

WONSEWER LESZCZ: Israel.- Hoja Nro.3.-

OBSERVACIONES F. 210 - 10.000 - XI|74

"Proyecto de la Ley de Educación Gral. de la Enseñanza".- Ver 2-4-5-18.-gvb.- 28/1/976: Marcha del 12/8/960, pág.2: Firma manifiesto de adhesión a la "evolución Cubana.-LDS/dacm.- 11/3/976: "Marcha" del 21/4/967, pag. 3, sección Cartas de los lecteres, el titular, conjuntamente con otras personas, firma un artículo titulado "la declaración del Vietnam", con motivo de la Conferencia de Presidentes Americanos promovida por el movimiento Uruguayo por La Paz.ajcs.- 5/VIII/976: Referente a la anotación de fecha 27/XII/974, ver "El Popular" de fecha 6/IX/973 pag. 19.-hc 10/11/976: Marcha del 29/12/967, pág.3: Con el título "Salvaguardar la libertad de opinión, liberara los presos políticos", firma junto a otros, declaración refente al Decreto del P.E. que determinó la detención de los integrantes del Consejo de Dirección Política de "EPOCA", reclamando su libertad.-dacm.- 2-XII-76.- Participa el fallecimiento del Arq. Leopoldo Carlos Artucio, ocurrido el 1-XII-76.-Ver aviso necrológico "EL PAIS" 2-XII-76.-Lbm.-

31490

OBSERVACIONES F. 210 - 10.000 - XI|74

9/3/977: Referente a la anotación del 5/XI/974, ver Marcha del 6/11/970,pág.2.-dacm.- 21/5/977: Suscribe un manifiesto de apoyo al periódico CHASQUE, en cuanto representa un instrumento para la libre información y expresión del pensamiento, presupuestos indispensables de las formas nacionales de convivencia.- Ver CHASQUE 4/9/968.- ASUNTO 15- - -129.- mle.- 31/8/977:- Según Información Nro.030/977. del 17/5/977, del Consejo Central de - Asig.Fliares., se establece que con fecha 17/5/962, es firmante de una declaración de Profesionales Universitarios de apoyo a Cuba .-En Set/965 en su calidad de Decano de - la Fac. de Ciencias Económicas, firma una denuncia, dirigida a las autoridades y a la opinión públicas, con motivo de la realización del concurso para proveer cargos técnicos para estudiantes y egresados universitarios en la - Dirección General I-positiva.- El 18/10/967 es integrante

31491 ..//..

O B S E R V A C I O N E S

F. 210 - 10.000 - XI 71

..//.. de la Comisión de Honor que propició el acto de homenaje a Francisco ESPINOLA en el Teatro "Odeón" "El Popular" .- Con fecha 29/12/967, es firmante de una declaración contraria a la resolución del Poder Ejecutivo, que motivó el encarcelamiento de los integrantes del Consejo de Dirección Política del diario "Epoca","El Popular".-El 21/6/967, como Decano de la Fac. de Ciencias Económicas, firma una declaración contra la guerra del - Viet-Nam, con motivo de la Conferencia de Presidentes - Americanos .- Esta declaración es auspiciada por el - "Movimiento Uruguayo por la Paz" .- Ver Asunto 14-6- -20 lvf.- 13/2/78.- Según acta Nro.71 del C.D.C. de la Universidad, de fecha 27/12/967, participa en la primera reunión del Movimiento Nacional de Defensa de las Libertades Públicas, que se llevó a cabo el 29 de dici-

//..embre del mismo año, en el local de la Universidad conjuntamente con el Ing. Oscar Maggiolo, José Pedro Cardozo Etcheverry, Dr. Carlos Quijano Fernenco, Ob. Carlos Bartelli y Germán Julian D'Elías Correa. Ver act. del C.D.C. de la Universidad Nro.71. de fecha 27/12/96[illegible]. eml.r 4/4/978:- Ampliando anotación de fecha 31/8/77- se establece que según Información 030/77 del Cons.Central de Asig.Fliares,con fecha 10/7/966:- llegó procedente de Santiago de Chile, en compañía de su esposa-Dinorah Echaniz.- 3/5/74:recibe por correspondencia - el panfleto subversivo y clandestino "Rigolución".-Ver Asunto 14-6- -20.lvf.- 5/4/978:Referente a la anctación de fechas:5/11/974; y 18/2/75; vér Asunto 2-4-5-57.ewpp.

11/8/978:-"El Popular" 26/1/962, pág.4.-Integra una nómina de personas de la cultura y diversas actividades sociales, firmantes de un manifiesto en el que se pronuncian por la autodeterminación de los pueblos, y en el que de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas, expresan que debe reconocerse al pueblo cubano el derecho fundamental de organizarse según el sistema político que juzgue conveniente.- ASUNTO 2-4-5-61.-apm.- **26/8/978:- Integra nómina de docentes dada a publicidad el 28/6/968 por la Federación de Docentes Universitarios del Uruguay, que suscriben un COMPROMISO en el que rechazan y se comprometen a resistir todo tipo de intervención del P.E. en la Universidad de la República.-ASUNTO 4-2-1-10.-apm.-**
20/8/979:DNIC/8456.cafe. 16/4/980.- Con fecha 22/VIII/79

../.

OBSERVACIONES

..A.realiza gestión de Pasaporte, con intensiones de viajar a Israel, motivado por turismo y por el término de 60 días, con fecha 9/IV/80 y según resolución Ministerial, se autoriza la entrega del documento de referencia.-Ver acuerdo 15-2--2135.-jam.- 11/12/81: D-1/5571/8 .mfp.glfs.- 6/7/982:- Participó en reuniones del Consejo Central de la Universidad de la República en el curso del año 1968, en casi todas las cuales se vertieron conceptos contrarios a nuestras autoridades.-ASUNTO 4-1-7-1.-apm.- 26/X/982: Egresado de la Facultad de Ciencias Económicas en el año 1948. Realizó cursos de post-grado en Londres. Ha ocupado el cargo de Investigador del Instituto Económico de la Facultad de Ciencias Económicas. Se desempeñó como Profesor en la misma Facultad durante los años 1954 al 74. Fue decano de la Facultad de Ciencias Económicas

..//..

F. 210 - 5.000 - 3|79

OBSERVACIONES

//.. entre 1959 y 1968. Publicó distintos trabajos en su especialidad. Fue integrante de la Mesa Redonda Norte-/Sur en la Sociedad Internacional de Desarrollo.- Actualmente se desempeña como articulista de la sección "DIAGNOSTICO Y PERSPECTIVAS", de la publicación "DOCUMENTOS DE CRONICAS ECONOMICAS".- ASUNTO Nº 14-3-1-752.-MLJ/ni.-

21/IX/983: Concurrió el día 19 de setiembre de 1983 al / local de los Padres Conventuales -calle Canelones Nº1164- donde organizado por A.S.C.E.E.P. se vienen realizando una serie de Mesas Redondas, en el Marco de la denominada "SEMANA DEL ESTUDIANTE".- Integró el panel en carácter / de invitado.-P.de Nov. Nº 263/983 de la D.I.I. del 20/IX /983.-EMC/ni.-

31495

CENTENARIO: Villiam.-

045981

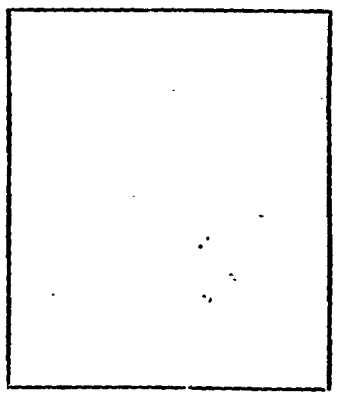

Ced. Id. 476.184.*

Pasaporte 035.219.*

C. Cívica BBA 25.60[illegible].*

C. Id. Interior

Ocupación Docente.- Químico Industrial.-

Organización

Domicilio Cairo 3430

Datos Personales Oriental de 48 años de edad, casado con Angela KAEKA, Oriental de 44 años de edad.* (1974)

31496

F. 70 10.000 6|74

Iniciada el 7/9/74.-

OBSERVACIONES F. 70. - 10.000 . 6'74

"La Mañana",19/8/73,candidato por la Facultad de Química, orden docente,para integrar la Asamblea Gral.del Claustro Universitario:-Carp.6693 Asuntos.-chc.- 15/10/74.* Realiza tramites de pasaporte con pretenciones de viajar a U.S... formulario No.00658.Rhf .* 25/12/1974:- Ampliando la anotación del 19/8/73 de "La Mañana", se establece que integró la lista No.44, lema:- "Autonomía y Libertades", de tendencia izquierdista.También integró la lista No.45 de similar tendencia.-apm.- 16/IV/976:- Por Mem. Nº 998/976, se informan sus anotaciones al CONAE.-Mhc.-- 9/VIII/976:Referente a la anotación de fecha 25/XII/974, ver "El Popular" del 6/IX/973 pag.19.-hc

MICROFILM - AGOSTO 1977

28/X/77:-"Marcha" 23/XI/962.- Figura en una nómina de profesionales, maestros, profesores, artistas, periodistas,etc., que respaldan un manifiesto de la Unión Popular dirigido a la ciudadanía, exhortándola

31437

CERVENANSKY:- William.- HOJA NO.2

OBSERVACIONES F. 210 - 3000 - IX | 77

a adoptar una actitud de militancia y apoyo a dicha colectividad política.-ASUNTO 2-4-5-13.-apm.-

ABRIL 1983 - REVISADO - R 12

21/IX/983: Concurrió el día 19 de setiembre de 1983 al / local de los Padres Conventuales -calle Canelones Nº1164. donde organizado por A.S.C.E.E.P. se vienen realizando . una serie de Mesas Redondas, en el Marco de la denominada "SEMANA DEL ESTUDIANTE".-P.de Nov. Nº 263/983 de la / D.I.I. del 20/IX/983.-EMC/ni.-

31493

PIPERNO MARGONNATO : Miguel.-

09361

Clasificación

Prontuario 631.491 C. Civ.

R/F/ 1.027.956

Gremio a que pertenece " Arquitecto"

Organización "Sociedad de Arquitectos del Uruguay".-

Domicilio Maldonado Nro.1939-Apto.1 (Marzo/963) Constituyente Nº 1900 -Apto.002(escritorio).en IV/974.- Ellauri Nº 507 en 1975. -1976-

Datos personales Nacido en la 19a. Sección del Dpto. de Montevideo(Uruguay) el día 26 de Febrero de 1934; hijo de Isaac y de Esther;

31433

19/I/965.-

OBSERVACIONES F. 810-19.ene-5-64

28/III/963:- Figura en una nòmina de simpatizantes anarquistas,ocupada en el allanamiento practicado en el domicilio de David Rosenmann.lac

16/IV/974:En la fecha se establece que conjuntamente con CURZIO Francisco,tienen un escritorio en el local donde vive el Sr. Ministro del Interior Cnel.Hugo LINARES.-

(Ver Memorandúm Nº17 de la D.N.I.I.,fechado el 15/IV/974)

jaf.- Integra la nómina de candidatos para miembros del Colegio de Asesores de la "Sociedad de Arquitectos del Uruguay" por el período 1974/76,por la Lista No.202,la que está integrada en su mayoría por personas de tendencia marxista.-CARPETAS DE ASUNTO Nros.7967 y 8038.-lac.-

24/X/975: por Memo.Nº 716/975, se informan sus anotaciones al D-2, el 24/VI/975. Al 23/VI.975 se establece que integra el Consejo Deliberativo de la Soc.de Arq.del U..-rdc.- 30/VII/976:"Marcha" 23/IX/960 pag. 2, bajo el título "A la Comisión Nacional

9150?

.//

PIPERNO MARGONNATO: Miguel.-

Ficha N° 3

F. 210 - 10.000 - XI | 71

OBSERVACIONES

//..pro Monumento a Batlle", figura como integrante de nómina de artístas plásticos, arquitectos y críticos de arte, que manifiestan su opinión respecto del problema creado con motivo de la irresolución del Jurado en el concurso del Monumento a Batlle.-G.V.B./hc .-8/11/978.-

Integra una nómina de profesionales universitarios que firman un manifiesto en apoyo de la revolución cubana.-"Marcha" del 23/7/62, pág.5.-ASUNTO 2-4-5-2.-apm.-

6/6/978:- "Marcha" 23/XI/962.- Figura en una nómina de profesionales, maestros, profesores, artistas, periodistas, etc., que respaldan un manifiesto de la Unión Popular dirigido a la ciudadanía, exhortándola a adoptar una actitud de militancia y apoyo a dicha colectividad política.-ASUNTO 2-4-5-60.-apm.-6/9/978.- D-2/5203/78/cch.-

21/IX/983: Concurrió el día 18 de setiembre de 1983 al lo

OBSERVACIONES F. 210 - 10.000 - XI|71

//..cal de los Padres Conventuales -calle Canelones Nro. 1164-, donde organizado por A.S.C.E.E.P., en el marco de la "SEMANA DEL ESTUDIANTE", se llevó a cabo una Mesa redonda sobre el tema "EXTENSION", al que asistió como invitado.- P.de Nov. Nº 262/983 de la D.I.I. del 19/IX/983.-EMC /ni.-

APELLIDOS Y NOMBRES

MACHADO : Enrique.-

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA SERIE NRO.	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR

OCUPACION	ORGANIZACION "ASOCIACION SOCIAL Y CULTURAL DE ESTUDIANTES DE ENSEÑANZA PUBLICA" (A.S.C.E.E.P.)
DOMICILIO	

OTROS DATOS

ANTECEDENTES

21/IX/983: Concurrió el día 18 de setiembre de 1983 al local de los Padres Conventuales -calle Canelones Nro. 1164-, donde organizado por A.S.C.E.E.P. en el marco de la "SEMANA DEL ESTUDIANTE", se llevó a cabo una Mesa Redonda sobre el tema "EXTENSION".-Participó en representación de la referida Asociación junto a Gustavo OCHOA NAPOLI, Gonzalo AGUILERA, Irma SILVEIRA, y Fabián BARBA

31503

..//..

ANTECEDENTES

//..TO.-P.de Nov. Nº 262/983 de la D.I.I. del 19/IX/983

ENC/ni.-

APELLIDOS Y NOMBRES

BARBATO : Fabián.-

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA SERIE	NRO.	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR

OCUPACION	ORGANIZACION "ASOCIACION SOCIAL Y CULTURAL DE ESTUDIANTES DE ENSEÑANZA PUBLICA" (A.S.C.E.E.P.)
DOMICILIO	

OTROS DATOS

91505

ANTECEDENTES

21/IX/983: Concurrió el día 18 de setiembre de 1983 al local de los Padres Conventuales -calle Canelones Nro. 1164-, donde organizado por A.S.C.E.E.P. en el marco de la "SEMANA DEL ESTUDIANTE", se llevó a cabo una Mesa Redonda sobre el tema "EXTENSION".- Participó en representación de la referida Asociación junto a Gustavo OCHOA NAPOLI, Gonzalo AGUILERA, Irma SILVEIRA, y Enrique MA-/

..//..

ANTECEDENTES

//..CHADO.-P.de Nov. Nº 262/983 de la D.I.I. del 19/IX-/983.-EHC/ni.-

31506

ESTRAZULAS MONTERO : Enrique Raul.-

Ced. Id. 937.2 39 072996

Pasaporte 311.356.(2)

C. Cívica [illegible] 10.607.- (1)

C. Id. Interior

Ocupación periodista ESCRITOR

DIARIO "EL DIA".- (1977).-

Organización FRENTE AMPLIO

Domicilio Adolfo Berro No.973,en 1974.- Rambla Mahatma Gandhi 185 piso 2 ap.7, en 1980.-(2).-

Datos Personales Oriental divorciado nacido en Montevideo,Uruguay el 9 de enero de 1942,hijo de Enrique y Elvira.- (2)Extraido de Cuest. de Pasap. del 26/2/80.-acre.-

F. 70 10.000 10|74

91507

18/XI/74.-

OBSERVACIONES F. 70 10.000 10|71

18/XI/74:detenido el 2/XI/74 en el Aeropuerto Nal.de Carrasco al llegar procedente de Buenos Aires,junto a Alfredo Zitarrosa,por personal del D-2 de la DNII.-Expresa que está radicado en Buenos Aires,trabajando en la Editorial Atlantida y que aprovechando que Zitarrosa venia a Montevideo,y como es amigo personal suyo,decidió acompañarlo asi visitaba a sus familiares.-Recobra la libertad por orden superior.-Ver P.de N.de la DNII del 3/XI/974.-ww.-

29/11/74 Referente a la anotación que antece Ver Carpeta No 6186 de Asunto.w.c. 2/VII/975:-"MARCHA"del 26/XI/971, pag.7:-Integra nómina de escritores que exhortan a los intelectuales y pueblo en general a adherirse al Frente Amplio-c.v.-18/XI/975:-Según se establece en informe del Depto.No.2 de 14/X/975,el causante colaboró en los preparativos previos para la aparición de la revista "PALABRA". cuyo Director,Redactor y propietario lo sería Leonidas -

//...

31503

ESTRAZULAS MONTERO:- Enrique Raúl.- HOJA No.2:-

O B S E R V A C I O N E S

F. 210 - 10.000 - XI[illegible]

Dimosdenes SPATAKIS CARROLL.-Por resolución del Ministerio del Interior de 24/X/975,"no está autorizada la redacción y publicación" de la mencionada revista.-(CPTA. DE ASUNTO 4787).-lac.- 23/9/976:Marcha del 14/1/972,pág. 19:Aviso.Biblioteca de Marcha.5 años de poesía.39 poetas nacionales están en la poesía rebelde uruguaya.-dacm.- 1/X/76:- Por Rem. No. 3594/76, se inf. sus anotaciones al D-2 Gremiales-.-Rhc-.- 2/Nov./976:- En la fecha el Ministerio del Interior dispuso suspender una conferencia sobre "Nuevas tendencias de la Literatura Contemporánea en las Américas" que se iba a realizar en el teatro de la Aliansa Uruguay-EE.UU. y que el titular junto a otros cuatro intervendría como panalista. Dicha conferencia fue suspendida debido a que todos los panalistas son personas conocidas como izquierdistas y pro-marxistas.-(Ver P.de N.de la DNII del 3/11/76)ec.- 11/XI/76.-Referente anotación anterior ver Cpta. de Asuntos No.6- - -1.-Lbm.-

31503

OBSERVACIONES F. 210 - 10.000 - XI|73

17/11/76:ampliando anotación de fecha 18/11/75,se hace constar que la revista PALABRAS era un órgano de fachada del P.C. según surge del estudio de material incautado en octubre de 1975.-Ver Carpeta 7073/9.-NRR .-4/12/76: autor de varios poemas de corte subversivo para el libro POESIA REBELDE URUGUAYA.-Ver Asunto 2-5-3-32.-NRR **27/I/977:Suscribe un art. en el diario "Presencia", titulado; "Llamamiento de los escritores al Pueblo", exhortando a los intelectuales y al Pueblo en general a concurrir a los comicios para sustentar las bases programáticas y las medidas inmediatas de Gobierno del F.A.-Ver Asunto 2-4-1-24.-hc** Ampliando la anotación que antecede, dicho llamamiento, fue efectuado en época pre-electoral de 1971.-hc 27/6/77 : Recibio mencion honorifica en el V Concurso latinoamericano del

.../

3131

ESTRAZULAS MONTERO: Enrique Raul.- HOJA 3.-

OBSERVACIONES F. 210 - 10.000.- XI|74

//

//...cuento, organizado por el Gobierno del Estado de Puebla (México), titulándose su obra, "EL CANTO DE LOS DIOSES". Se le menciona como "compañero de tareas" del personal del diario EL DIA. Ver Informe de Prensa 147/77 P-2, del 10/6/77.-fps.- 15/7/77: Se establece que presentará un volumen de cuentos titulado LAS CLARABOYAS, en Galeria LOSADA. Ver Informe de Prensa 173/77 P-3, del 14/7/77.-fps.- 18/7/77: Idem que lo anterior, por Informe de Prensa 175/77 P-2, del 16/7/77.-fps.- 22/7/77: Se establece que es colaborador de la revista NOTICIAS. Ver Informe de Prensa 180/77 P-3, del 21/7/77.-fps.- 25/7/77: En el diario EL DIA del 23/7/77 P-13, nace una nota al poeta Wasnington BENAVIDEZ. Ver Informe de Prensa 182/77 P-4, del 23/7/77.-fps.- 28/7/77: Según MUNDOCOLOR, su libro LAS CLARABOYAS figura entre los cinco best-sellers de más aceptación. Ver Informe de Prensa 186/77 P-1, del 27/7/77..

fps.- 1-8-977-D1-3842-ljp.- 31511

OBSERVACIONES F. 210 - 10.000 - XI|74

2/6/77: Se establece que serán publicados cuentos del titular en la nueva revista, FORO LITERARIO. Ver Informe de Prensa 169/77 P-1, del 30/7/77.-fps.- 22/8/77: Dentro de una lista de BEST SELLERS uruguayos más leídos, EL DIA coloca a su libro LAS CLARAGOYAS en tercer lugar. Ver Informe de Prensa 210/77 P-3, del 20/8/77.-fps.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

16/11/77/D.1/7951/977/1jp.- 2[illegible]/11/77: D-3/2134/[illegible].- 29/12/77: Se establece que integrará la exposición ARENA, a realizarse en punta del este, en febrero de 1977. ver Informe de Prensa 306/77 P-1, del 24/11/77.-fps.- 16/1/78: Se establece que ha ingresado el archivo grabado de LITERATURA HISPANOAMERICANA de la Biblioteca del Congreso de los Es.UU., con su aporte. Ver Informe de Prensa 343/77 P-3, del 31/12/77.-fps.- 2/2/78: En cuanto del titular será incluido en el libro ARENA, según La Mañana, del 1/2/78 P-13.-fps.-

...//

91512

OBSERVACIONES

F. 210 - 3000 - IX | 77

//...23/5/78: Segun EL PAIS del 22/5/78 P-11, Rolando FAGET realize una disertacion en la Nueva Comunidad Israelita, sobre su personalidad y obra poetica.-fps.- 25/5/78.- -3/504/78/cc.-

6/X1/978: Según "El País" del 19/7/978 P-10, se establece que una acreditada Editorial de Barcelona, reimprimira obras de su autoría.-Ver Inf. de Prensa Nº. 200/78 P-2, del 19/VII/978.-hc 11/1/79: Es el autor de una [illegible] 23/1/79: J-1:219/79.-fls. 21/2/80:DNIC:1260/80.-fls.-

25/4/980.-El Boletín clandestino "Desde Uruguay" Nº3 de // 1980 de la 1ra.quincena de febrero,informa que el titular conjuntamente con otros intelectuales uruguayos,han decidido apoyar la candidatura de Juan Carlos ONETTI al Premio Novel de Literatura.-Ver asunto 2-4-7-96.-jam.-

OBSERVACIONES F. 210 - 3000 - IX | 7/

219/80:D-1:3220/80; Jles. 22/1/81: [illegible] /81/A rg.-

Ref.: 7mm.2º/11/80.Lgm.- 5/12/980.- Funcion pte. [illegible]

[illegible] Dia del [illegible], Incluye por la Dirin. del Libro,

Archivo, Bibliotecas y Enseñanza, desarrollada en Divers. y

Talleres Gráficos, de la venta al Público, Libros entre l-

los que se encuentra ejemplares de los cuales el título

en su autor.- V.L.R. de N. de la DNII Nro.339/980 del 5/

12/980.jell.- 6/1/981; -8:333/981.-hms.-10/8/81:La Se-

mana de El Dia del 21/2/81 Pag.13:suscribe un artículo

titulado "Resucitar a Reus" en el que hace la defensa del

Barrio Reus,lugar que debería ser preservado de su demoli-

cion.-Ver Bulto 374.-ww.- 10/8/81: Suplemento "La Semana"

del Día, del 31/1/81, suscribe a rtículo titulado "Cata-

lejo", en el cual hace referencia al ingreso como miem-

OBSERVACIONES

bro de la Academia de Letras de Francia de la primera mujer en su historia, galardon que le correspondió a la escritora Marguerite Yourcenar. Ver Bulto 374.GEP.-

11/8/81: Suplemento La Semana de El Dia del 14/2/81 Pag. 14: Informa que el viernes 20 de los cte. en el local de la libreria Inglesa se hará la presentacion de su ultima novela titulada "Lucifer ha llorado", donde hará uso de l. la palabra Wilfredo Penco y leerán pasajes de la misma los actores Nelly Goitiño y Alberto Candeau.-Ver Bulto No. 374.-ww.-11/8/981:-La Semana del 7/3/81, pag. 13, suscribe artículo titulado "Dá Tía Julia en Paris", y en el que efectúa un comentario referido a la obra del escritor contemporaneo Mario Vargas Llosa. Ver Bulto 374.afs.-

11/8/81: Suscribe un artículo en el suplemento "La Semana" de "El Día", del 28/2/81 página 13, titulado "Cata-

OBSERVACIONES

lejo-Gabo: Promesa Rota", en el mismo se hace referencia a que el escritor Gabriel Garcia Marquez, rompió la promesa de no escribir un nuevo libro, mientras estuviera en el gobierno el Gral. Pinochet, la novela esta siendo impresa en España. Ver Bulto 374 GEP.- 12/08/81:- La Semana de fecha 18/4/81, suscribe un artículo titulado"La Prepotencia del Trabajo",en donde realiza una entrevista al escritor argentino Jorge ASIS(el turco),quien responde sobre su trayectoria y forma de encarar sus trabajos.Ver Bulto 374.-afs.-12/8/81:La Semana de El Dia del 25/4/81 p-15:Bajo el titulo"DOS POLOS UNIDOS"suscribe articulo ref.a la polemica de escritores y periodistas,estableciendo que los mejores esdritores han sido periodistas,como Juan Carlos Onetti,Guillermo Garcia Marquez,Mario Vargas Llosa y otros.-Ver Bulto 374.-ww.-12/8/81:La Semana de E:

91516

OBSERVACIONES

Dia del 9/7/81 p-15:I de l titulo "CUBA, I JUNIO 81 ...
s revela un articulo que se refiere al caso de exped...
... del ... ganador del Premio Cervantes : Juan Carlos
Onetti y el discurso que pronunciò en el pinaculo...
Ver Bulto 374.-ww.-13/8/81:La Semana de El Dia del 13-6-
81 pag.15:Bajo el titulo LA LECCION SILENCIOSA suscribe
un articulo negando lo sostenido por algunos altruistas
al reves de que existe una decadencia intelectual urugua-
ya.-A eso,decimos:"la declinacion estuvo en la superfici
y el silencio creativo en el fondo,listo para aflorar en
la primera oportunidad.-Ver Bulto 374.-ww.-14/8/81:La Se-
mana de El Dia del 6/8/81 p-15:Bajo el titulo "CUMBRE DE
CARACAS" suscribe un articulo referido a l a reunion que
se llevarà a cabo en octubre de unos 80 escritores latino-
americanos,congreso que serà auspiciado por el Gobierno

OBSERVACIONES

a Ver Bulto, [illegible] del Licenciado del Pacífico a [illegible] Pablo.-Corren [illegible] Gabriel Garcia [illegible], Jorge Luis Borges, Mario Vargas Llosa, Julio Cortazar, Jorge Edwards, Jose Donoso, Guillermo Cabrera Infante, Luis Goytisolo y otros.-Juan Carlos Onetti no ha confirmado su asistencia.-Ver Bulto 374.-VM.- 14/8/81: Suscribe un artículo titulado "Catalejo-Una Voz Terrible", en La Semana del 1/8/81 pág. 15, en el que hace referencia a Jayne Ann Phillips, considerada por la crítica de su país, como una maravilla literaria estadounidense. Ver Bulto 374 GEP.- 18/8/81: En La Semana del 15/8/81, p-15, suscribe un artículo titulado "Catalejo-Sobre Signo y Verdad", en el que hace referencia a distintos enfoques literarios. Ver Bulto 374 GEP.-30/9/81: Con fecha 21/2/80 solicita pasaporte pero no viaja por el momento.-La entrega del documento fue autorizada por DNII.-Ver Cuest. del pasap.del 26/2/80.-acre.-13/11/81:-El libro ti-

OBSERVACIONES

tulado "Poesía rebelde uruguaya" editado por la Biblioteca de Marcha,publica los siguientes versos:Vergüenza;Nace de luz;Sobre el hambre, de los cuales es autor el titular y tienen sentido político subversivo.-Ver Folio 236.-lvb.- 6/5/82:- Opción del 29/12/81 P.6, informa sobre la consulta al finalizar el año 1981 "ha sido uno de los peores desde el punto de vista social y económico".-Ver Asunto 14-3-1-565.-lvb.- 26.4.83/Mem.1392/83/Sol.299/83/D-2,DII/GT slv.- 17/5/1983.- A raíz de un Pedido de Información 077 del 13/4/1983 del SID,referente a un taller de Creación y y Expresión Literaria,el D-2,por Diligenciado 425 del 27/ 4/1983,informa sobre las averiguaciones realizadas,habiendo sido indagado el titular quien expresó que,concretamente se reduce a dictar clases de literatura en su domicilio y que ayuda a corregir trabajos escritos por los alumnos, a

OBSERVACIONES

como por otro lado,les i l s b sas lit rarias pr la ex-
presión en este campo.ASUNTO 2-5-1-27.eb.-7.7.83/Mem.2555
83/H.de T.1047/83/JPM/Sec.Gral.DII/MLE/slv.-

ABRIL 1983 - REVISADO - R 18

D-2.H.3597.19/9/83.mca.-

APELLIDOS Y NOMBRES

DE ESPADA : Roberto.-(1) 059185

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA SERIE: NRO.	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR

OCUPACION	ORGANIZACION
periodista Colaborador Sec Lit	Semanario "Correo de los Viernes".

DOMICILIO

OTROS DATOS

(1)Extraido del Bulto 374.-

ANTECEDENTES

11/8/81: Suplemento La Semana de El Dia del 21-3-81 pag 18: Bajo el titulo"La Selva de los Sentidos"suscribe un art.en la Sec.Plasticas y Cine,referente a la obra del pintor Aliseris.-Ver Bulto 374.-vvv.-12/8/81:La Semana de El Dia del 25/4/81 p-21:suscribe bajo el titulo "ENORME FELICIDAD,DOLOR TREMENDO"un reportaje a la pintora Lin-

ANTECEDENTES

de Kohen, sobre su actividad plastica.-Bulto 374.-ww.-
14/8/81:La Semana de El Dia del 25/7/81 p-21:Participa
como Director y Coordinador de un Curso sobre el Arte
de Hoy que se dicta en el local del Instituto Uruguayo
de Artes Plasticas.-Ver Bulto 374.-ww.- En La Semana del
1/8/81 p-22; bajo el titulo "La Austeridad y el Derro=
che", suscribe un artículo sobre el artista Luis Camnitz-
zer. Ver Bulto 374.-GEP.- 18/8/81; En La Semana del 15/
8/81 p-20, suscribe un artículo titulado "Pintura(Vida
y Pasión) de Alfredo de Simone" Ver Bulto 374 GEP.-
18/8/81;La Semana del 15/XI/80 p-17;Bajo el Título "PIN-
TAR LA MIRADA"suscribe articulo sobre la obra pictorica
de Manuel Espinola Gomez,expuesta en la "Galería Latina"
Ver Asunto 14-3-1-107.-ww.- 11/8/981.-Edición del 10/4/-
981 Semanario "Correo de los viernes",Pag.8,bajo el tí-
tulo "Parábola de Campodónico",comenta el libro -"Donde
llegue el río BARDO" de E.A Campodónico.-Bulto 372.-

ABRIL 1983 - REVISADO - F.15 91522
D-2.M.3597.19/9/83.mca.

JALCAGNO DURAÑONA : Julio.- 035482

Pront. de Id. Crim. _____ Reg. Fot. _____

Prontuario _____ C. Cív. AKB 4254

Pasaporte _____ Cpta. Asunto _____

Cédula de Ident. del Interior _____

Ocupación " [illegible] " Educación Fisica

Organización Partido Comunista.-

Domicilio Canelones 1259,ap.16(Yi y Yaguaron);José María Roo No.1131 ?en 1974)

Datos personales oriental.edad 30 años(1967),casado con Rosa Carmen Pampillón.- Nacido en la 5ta .Secc.de Ldeo.el 20/III/957;hijo de Julio y de María .

L. Reg. 91523

Fecha de iniciada 1 de Abril de 1966.-

F. 319-7.500-8-66

OBSERVACIONES

"Epoca", de 19/II/966.-Pag.13.-El causante integra el elenco teatral de "Teatro Circular", que llevo a escena la obra titulada: "Billy: el mentiroso".-hfg.- "El Popular" del 11/XI/966:Pàg.2, integrante del Comite de Trabajadores de la Cultura del FIDEL, firma conjuntamente con otros un llamado de dicho Comite para adherirse al Fidel.jlp.-XI/967: Desmpeña varios papeles en la obra de John Reed "Diez Diaz que conmovieron el Mundo",que es auspiciada por el P.C. en conmemeraciòn al aniversario de la Revelucion Rusa.efe.- "El Popular" del 15/XI/968, Pàg. 10:- Hizo uso de la palabra en un acto de homenaje al guarrillero Ernesto "Che" Guevara, organizado por un grupo de estudiantes del liceo Bauzà realizado en el local del Comitè Coordinador de Apoyo a la Revolución Cubana.-cm.- "El Popular" del 19/III/969, Pàg. 8:- intervendrà en la parte artistica en el acto de Jovenes obreros de la construcciòn, que organiza el Circulo de la U.J.C.-cm.- "El Popular" del 22/IV/969, Pag. 1:- intervino en la parte artistica del acto organizado por el Parti-

CAICAGNO : Julio.-

P. 110-5 (90-2-68)

OBSERVACIONES

do Comunista en homenaje a Lenin.-om.-"El Popular" del 4/X/969, Pag. 6: intervendra en la obra "Cuba te Ama" que se llevara a cabo en el Teatro "El Galpon" y que organiza el Comite Nacional Coordinador del Apoyo a la Revolucion Cubana en homenaje al "Guerrillero Heroico".-om.- Según Informe No.850 fechado el día 18 de octubre de 1969, ha sido puesto a la venta un disco long-play del causante, titulado:"Me gustan los estudiantes". Una cara del disco reproduce escenas de represión policial; de estudiantes enfrentados a las bayonetas.-ap.- **"El Popular" del 8/XII/969, Pag. 8:- intervendra en la parte artistica del VII Congreso de la Union de las Juventudes Comunistas, a realizarse proximamente.-om.-** X/969: se establece que recibe en forma personal impreses desde Cuba.rl.-31/I/975:"MARCHA"deñ 18/XII/970,pág.23: participará en el "Recital" en la Sala 18 del Galpón con H.Numa Morae en la obra:"POETA PISTOLA EN MANO".-rdc.- 10/2/1975:-Afilia-

OBSERVACIONES

P. 310-5 890-5-68

do No.27.033 al Partido Comunista desde el 30/4/67 segun material incautado a raiz de la detencion de Rodney Tibá[illegible] Arismendi el 8/5/74.-Carpeta No.7073 de Asunto.-apm.-

[illegible]

13/X/976:"Marcha" 4/X/968 pag. 23, participo en el Palacio Peñarol, en la "Semana del guerrillero Heroico" del 1 al 8 de Octubre.-AR/hc 22/X/976:"Marcha" 20/VII/968 pag. 24, integra una nómina de firmantes que exorta al Poder Ej. a dejar sin efecto las M. P. de Seg, que han servido para violar reiteradamente las libertades públicas.-AR/hc 4/11/976:Marcha del 5/7/968 pág.18:Actuará en el Odeón el 9 de julio hora 20:00,en homenaje al mes de Cuba.-dacm.-5/11/976:Marcha del 26/4/68, pág.28:"UTAA,por la tierra y con Sendic" se titula espectáculo en que actuaría en beneficio de los cañeros,el sábado 27,hora 21,en el Platense.-dacm.-

31526

CAICAGNO:Julio.- Hoja No.3.-

OBSERVACIONES F. 210 - 10.000 - XI|71

27/12/976: MARCHA del 18/4/969,pág.18:Participa en jornada de apoyo a la Revolución Cubana conmemorando el VIII aniversario de Playa Girón.-dacm.- 10/2/977:MARCHA del 30/5/969,pág.13:Discos América Hoy,publicita sus últimas publicaciones entre los que se encuentra "Me gustan los estudiantes",poesía militante dicha por el titular.-dacm.- 11/2/977: Referente a la anotación del 4/XI/969,ver Semanario Marcha del 3/10/969,pág.17,Segunda Sección.-dacm.- 23/2/977: MARCHA del 31/10/969,pág.5: Actuará en el Palacio Sud América, en acto homenaje a la URSS, en el 52 Aniversario de la Revolución de Octubre.-dacm.- 10/III/977: "Marcha" 22/X/971 pag. 2, actuará en acto zonal de la coordinadora del Movimiento de Independientes "26 de Marzo" AR/hc 12/III/977:Ver Idem. anotación que antecede, en

O B S E R V A C I O N E S F. 210 - 10.000 - XI | 71

/... Marcha del 22/X/971 pag.11.-AR/hc .-25/4/1977:- Se establece qué en 1963 y a sugerencia de Mauricio Rosencoff, Hiber Juan Conteris Sardo inició reuniones en su domicilio para conversar sobre temas del P.C.U. y tratar de adoctrinarlos.-Participaba de tales reuniones junto a su esposa Rosa Campillón y María Minetti.-El grupo quedó posteriormente a cargo de Conrado Silva.- Por indicación del mencionado Rosencoff María Elisa Topolansky se habría puesto en contacto con dicho grupo.-acta No.3074 tomada en enero de 1977 a Hiber Juan Conteris Sardo.-(Sin F.de I.)(Operación "Morgan" del P.C.)aSU:TA 2-1-2-81.-apm.- **2/5/977: MARCHA del 12/3/971,pág.4:Participa junto a otros artistas de izquierda, en el acto de inauguración de la Casa de los Trabajadores en el Edificio 5 de Mayo, viernes 12 a las 20:00.Invita la Asociación de Bancarios del Uruguay:"Junto a todos los trabajadores.Junto a los amigos de luchas comunes.Junto a nuestro pueblo combativo,solidario en mil oportunidades".-dacm.-**

CALCAGNO DURAÑONA : Julio.- HOJA No.4.-

OBSERVACIONES F. 210 - 10.000 - XI|71

23/MAYO/77.-Actúa en la obra JUEGOS A LA HORA DE LA SIESTA, en la sala Millington Drake-"El Diario"16/5/77 P-6.-fps/Lbm.- 15/6/77: Se establece que integra el elenco que el 10/6/77 pone en cartel la obra JUEGOS A LA HORA DE LA SIESTA, en sala Millington Drake. Ver Informe de prensa 131/77 P-3, del 2/6/77.-fps.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

9/1/78: Es candidata al Premio a la Actriz, en el I Festival de las artes. Ver Informe de Prensa 327/77 P-1, del 15/12/77.-fps.- 20/1/978:- Según informe s/n del 9/8/76, figura en nómina adjunta al mismo de 102 personas vinculadas a la Radio y la Televisión, de notoria tendencia marxista, y cuya erradicación de los referidos medios de difusión sería en algunos casos aconsejable, mientras que en otros se debería controlar su actividad profesional.-ASUNTO 18-1- -3[illegible].-bsm.- 16/3/78: Actuará en la obra

OBSERVACIONES F. 210 - 10.000 - XI | 74

LO VEREMOS TRISTE Y AMARGADO, PERO NO DEL TODO, a estrenarse en la sa
la SHACKESPEARE. El Dia, 15/3/78 P-11.-fps.- 22/5/78; Segun EL PAIS
del 18/5/78 P-10, representara la obra antes mencionada en el Teatro
de Los Recites, integrando el Grupo TEATRO DE LA CIUDAD.-fps.-
23/10/978/L-2/L.6124/978.cm.-12/1/79:- Teatro de la
Ciudad anuncia para mañana viernes el el Teatro el Cir-
cular Sala 2,el estreno de la pieza brasileña"Lucas",en
la cual actua el titular.-In de Fsa 10/79/lgc.-
4/5/79/F.1.678 S.2/M.3346/pdsj.- 24/IV/980:D-2/2719.cafe
6/XI/980:†(Se agregan las anota ciones de la ficha No.01
954,por ser la misma persona):-17/VI/975:-Figura en una
nómina de Docentes de Educación Física que simpatizan con
el F,amplio.-(Cota.de Asuntos 3126).-cm.-29/IX/978:-ano-
ta ciones IDEM a la de fecha 10/II/975,según material in-
cautado por CCCA en Feb/976,"Operación Morgan".-Ver Asun
to 2-1-1-81,Letra "C"tomo 2,hoja 219.-cv.-

91538

CALCAGNO DURANCNA : Julio HOJA NO.5

OBSERVACIONES

12/8/81:-"El Día" del 31/3/81 P.19,informa qu el titular acompañó al escritor venezolano Rodolfo Santana a la redacción de este diario.-Ver Asunto 14-3-1-186.-lvb.16/IX/981:- El Boletín Cancerbero De La Embajada No.14/981, anuncia que se le impidió la salida del país, para participar en el V-Festival Internacional a realizarse en Caracas (Venezuela).-23/7/-981.-Ver Asunto 2-1-1o-399.-rla.- 18/12/981/3578/SEM/mcp-

8/2/82:-El País del 11/7/81 P.15,informa que con la obra representada en el Teatro Circular por espacio de seis meses "La empresa perdona un momento de locura", asistirá al Quinto Festival Internacional de Caracas.-Ver Asunto No. 14-3-1-475.-lvb.- 4/3/82:-El País del 7/12/81 P.11, informa que recibió el Premio "Florencio" de 1981 como el mejor actor, la obra "La empresa perdona un momento de locura".-Ver Asunto 14-3-1-540.-lvb.- 20/7/82:J-12/3180/82.mfp.-

///

OBSERVACIONES

12/8/81:-"El Día" del 31/3/81 P.19,informa qu el titular acompañó al escritor venezolano Rodolfo Santana a la redacción de este diario.-Ver asunto 14-3-1-186.-lvb.16/IX/981:- El boletín Clandestino LaCha onbobaY No.16/981, anuncia que s le impidió la salida del país, para participar en el V-Festival Internacional a realizarse en Caracas (Venezuela).-23/7/-981.-Ver asunto 2-1-lo-399.-rla.- 18/12/981/3570/GEM/mcp-

8/2/82:-El País del 11/7/81 P.15,informa que con la obra representada en el Teatro Circular por espacio de seis meses "La empresa perdona un momento de locura", asistirá al Quinto Festival Internacional de Caracas.-Ver Asunto No. 14-3-1-475.-lvb.- 4/3/82:-El País del 7/12/81 P.11, informa que recibió el Premio "Florencio" de 1981 como el mejor actor, la obra "La empresa perdona un momento de locura".-Ver Asunto 14-3-1-540.-lvb.- 20/7/82:J-12/3180/82.mfp.-

///

O B S E R V A C I O N E S

/// 26/7/1982:- Presentó junto a Julio ARCE, s: Carlos José MATTOS BARREIRO, para su Afiliación al Partido Comunista, desde el 20/11/1968, el que militó en Montevideo, Secc: 18 y 24, Agrup: Ed. Física, según material incautado por OCOA en Feb/976, "Operación Morgan"-Ver:Tomo 2-Letra"M"-Hoja 418-MLE/mcp- 27/7/982/Mem.3255/982/Estado Mayor D-2/MS/slv.- 3/8/82:E.3/3392/82.-hmg.-12.8.982/Mem. 3483/S-II-Solic.739/982/MS/slv.- 26/8/1982.- Por oficio n. 238 de fecha 20 de agosto de 198 , la Oficina de Actos Públicos de la Dirección de Seguridad fué EXCLUIDO del Espectáculo Musical del día 14/8 hora 21 n Sr.Henri OTTO MELLO RIOS - Lugar:Palacio Cr.Gaston Guelfi,dato que registra anotaciones de caracter negativo.Ver asunto 6-1-2-35. eb. D-2.M.3712.26/8/82.mca.- D-2.M.3763.31/8/82.mca. 2?/8/1982.- La Oficina de Actos Publicos de la Dirección

C LO [illegible] :Julio.-

Hoja n. 6

OBSERVACIONES

de Seguridad con oficio n. 257 de fecha 2674 del presente
del espectáculo lírico del 10 y 11/1 de Cervantes 1330(-
CBC.) p. Osvaldo BOCHO y otros.Ver punto 8-2-25.e.-

8/10/82.-Según una carta fechada en el año 1982,proveniente de Suecia y firmada por "ORIENTAL EN TERRITORIO COMUNISTA",cuando se interpretó la obra de teatro "Chau CHE",el titular "junto con el merido de la Loreley Pose" interpretó al desaparecido guerrillero.-
Ver Asunto Nro.8-2- -213.-jom.- 15/10/982:J-6/4343/82.mfp.-
17/1/983:- Por P.de N. de la DII 15/83 del 15/1/83 se informa que integra el reparto de la obra "El Animador" del escritor venezolano Rodolfo Santana, que encierra una crítica a la TV y que se representa en el Teatro "Circular" apm.- 31/1/83:D.3/313/83.Bmg.-

ABRIL 1983 - REVISADO - R 09

91533

APELLIDOS Y NOMBRES

AGUILERA : Gonzalo.-

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA SERIE NRO.	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR

OCUPACION

ORGANIZACION "ASOCIACION SOCIAL Y CULTURAL DE ESTUDIANTES DE ENSEÑANZA PUBLICA" (A.S.C.E.E.P.)

DOMICILIO

OTROS DATOS

9153

ANTECEDENTES

21/IX/983: Concurrió el día 18 de setiembre de 1983 al local de los Padres Conventuales -calle Canelones Nro. 1164-, donde organizado por A.S.C.E.E.P. en el marco / de la "SEMANA DEL ESTUDIANTE", se llevó a cabo una Mesa Redonda sobre el tema "EXTENSION".-Participó en representación de la referida Asociación junto a Gustavo OCHOA NAPOLI, Irma SILVEIRA, Fabián BARBATO, y Enrique

..//..

ANTECEDENTES

//..MACHADO.-P.de Nov. Nº 262/983 de la D.I.I. del 19/-

IX/983/-EMC/ni.-

31535

APELLIDOS Y NOMBRES

OCHOA NAPOLI : Gustavo.

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA		PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
1.650.035-5	SERIE	NRO.		

OCUPACION
Estudiante de Fac. de Química.

ORGANIZACION "ASOCIACION SOCIAL Y CULTURAL DE ESTUDIANTES DE ENSEÑANZA PUBLICA". (A.S.C.E.E.P.).-

DOMICILIO
Solano García Nº 2473.

OTROS DATOS

Nacido en Montevideo el 10/12/960, hijo de Roberto y Elena.

ANTECEDENTES

7/10/982: Al tenerse conocimiento de que frente al local de la Facultad de Química y Farmacia, varios estudiantes del mismo y a su vez integrantes de la Directiva de la Revista CATALISIS, estaban distribuyendo una encuesta donde se mencionaban varios puntos relacionados al funcionamiento interno de la misma, donde cada estudiante debía subrayar, dentro de las opciones-, luego

ANTECEDENTES

de llenado el formulario, entregándolos luego en la Oficina de apuntes de la revista, en la fecha comparece el titular en el D-2 de esta Dirección. Manifestó que la idea de editar la mencionada revista, surgió de él y un grupo de estudiantes compañeros de curso. Que la mencionada revista es vendida en la Facultad. Referente a la encuesta, expresó que la misma consta en preguntas tendientes a conocer la opinión del estudiantado, referente a la necesidad de solucionar algunos trámites administrativos, como ser: acceso a la fotocopiadora de la Facultad, mejoras en los períodos de inscripción para cursos de exámenes, instalación de una cantina, ect.. No fue privado de su libertad. Ver P.deN. de la DII del 8/10/982. MLE.- 3/8/983:- Participó con Jorge Rodriguez por ASCEEP de la reunión de trabajo el 4/6/83, en el Local del CIPFE sito en Canelones 1164 (Centro de Investigación y Promoción Franciscana y Ecológica.) en la que

.../...

91537

OBSERVACIONES

//.. junto con más de quince organizaciones estudiantiles, cristianas y otras, bajo la denominación de Ara. reunió a todos los datos el tema relativo al "AÑO INTERNACIONAL de la JUVENTUD", donde se consideraron los contactos establecidos con la CEPAL (Organismo de las Naciones Unidas responsable de las actividades preparatorias del AÑO INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD EN AMERICA LATINA) manejándose la posible participación del "Comité Nacional NO Gubernamental para la AIJ" en la próxima reunión anual sobre el tema a realizarse en Santiago de Chile en octubre del corriente. Ver ASUNTO 3-1--62.EMC/oc..- 20.9.83:D.2/3579/83.hmg.-

21/IX/983: Concurrió el día 18 de setiembre de 1983 al lo-/cal de los Padres Conventuales -calle Canelones Nº1164-,donde organizado por A.S.C.E.E.P. se llevó a cabo una Mesa Redonda sobre el tema "EXTENSION".- P.de Nov. Nº 262/983 de la D.I.I. del 19/IX/983.-EMC/ni.-

91533

DE ESPADA VICENTE : Honorio Roberto.- 059184

Pront. de Id. Crim. _____ Reg. Fot. _____

Prontuario 1.853.190 C. Civ. EAA 25.981-(1

Pasaporte 226.320-(1) Cpta. Asunto _____

Cédula de Ident. del Interior 17.489(Rocha)

Ocupación "ESTUDIANTE" Instituto Artigas.-
(1)Periodista y Doc.Liter.en "EL DIA".-

Organización Gremial de Profesores de Montevideo(G.P.M.)

Domicilio Charrua No.1904.-(En 1967).- San José No.845(Pensi
1971.-(1)Luis V.Cavia Nº 2780-apto.14-

Datos personales Uruguayo de 23 años de edad; soltero,hijo de
Honorio y Ortencia.-(1)Soltero de 38 años.-

(1)Extraido de Cuest.de Pasaporte de fecha 9-11-81.-

L. Reg. 31533

Fecha de iniciada 25 de febrero de 1969.-

OBSERVACIONES F. 210-15.000-10-68

10/X/967:- En la fecha es detenido en el interior del CEI-PA,conjuntamente con los profesores,estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad.-c.v.- 5/9/971: Detenido por Depto.No.4.en la Calle Solano Antuña y puesto a disposición de la Justicia Militar la que dispuso su libertad.-gch 7/VII/975:-Por Memorandum No.789/975 se elevan sus anotaciones al Servicio de Informacion de Defensa.-c.v. 11/II/976: suscribe nómina de un Manifiesto y Convocatoria a un Encuentro, para enfrentar la actual situación (1973), por la G.P.M. Ver 4-2-2-3 de Asuntos.-rdc.- 26/3/976: Por Memorandun No 845/976 se informan sus anotaciones al C.O.N.A.E.- RRF.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

15/1/979.- 3-2/358/79/acc.-23/6/81: C-2:2650/81.mdn.- 21/10/981:-Firma como integrante del Comité de Recidente

D.E ESPAÑA VICENTE:- Honorio Roberto.- LOJA No.2

OBSERVACIONES

de Rocha del FRENTE AMPLIO, un manifiesto titulado:-"Hacia la Victoria", donde se menciona que:-"El Frente Amplio es el único instrumento político creado para lograr en el marco de la legalidad las soluciones que el país reclama urgentemente".-ASUNTO 9-2-1-166.-apm.-

4/11/81-MIC/4847/81.-hmg.- **17-8-82:Con fecha 3-11-81, realiza gestión de Pasaporte con intención de viajar a Alemania Occidental-(Friburgo de Brisgovia)-por estudio y trabajo.- Ver Cuest.de Pasaporte de fecha 9-11-81.-nsm.-**

ABRIL 1983 - REVISADO - [illegible]

31541

VICENTE:- Héctor.-(1)

Céd. Ident. .....

Pasaporte .....

C. Cívica .....

C. Id. Interior .....

Ocupación .....

.....

Organización .....

.....

.....

Domicilio .....

.....

.....

Datos Personales .....

.....

(1)ASUNTO 1-3--8.-apm.-

.....

.....

.....

31342 F. 70 - 6.000 - 1 - 82

OBSERVACIONES

12/5/982:- Por PEI No.04/981 del 6/2/81 de Secretaría de la DIl, se informa sobre actividades de un grupo de sediciosos liberados y familiares, las que se centran en la farmacia "ELYMAR" de Hipólito Irigoyen 1701, propiedad de Iracelia Gonzalez Gramajo de Guimaraens, que lo es también de la Farmacia "GUARANI" de L.A.de Herrera 2569 donde el titular presta servicios.- Se halla internado en el Instituto de Higiene, P-5, cama 508, siendo atendido por un médico apodado "Perucho", quien se comunica asiduamente con Mabel Zabalza.-ASUNTO 1-3--8.-apm.-18/X/-982:- CHCP/M.4389/F.226/24a..-rba.-

31542

APELLIDOS Y NOMBRES

TORRES ALVAREZ Alfredo Benigno.- (1)

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
1.113.078.-(1)	SERIE NRO.		

OCUPACION	ORGANIZACION

DOMICILIO

OTROS DATOS

Nacido el día 1[illegible] de abril de 1958; hermano de Noelia Susana y Nelly Beatriz.-(1) Su padre es un sedicioso detenido.-(1)

(1) Extraído del ARCHIVO Nº 1-1-16-27.-EMC/ni.-

ANTECEDENTES

10/IX/[illegible]: Figura en una nómina de personas que visitan a familiares directos que se encuentran recluídos en el U.M.R. Nº 1 -Penal de Libertad.- Visita a su padre.-ARCHIVO Nº 1-1-16-27.-EMC/ni.-

91644

APELLIDOS Y NOMBRES
SCHROEDER:- Esteban Alberto.-(1)

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA SERIE NRO.	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR

OCUPACION	ORGANIZACION
	"Castores de Emaus" (1)

DOMICILIO

OTROS DATOS

(1)Extraída de Diligenciado 1348/76 del 10/10/76 del D-2 de la DNII.-apm.-

31516

ANTECEDENTES

21/3/980:- (Diligenciado 1348/76 del 10/10/76 del D-2) Integrante de las denominadas "Brigadas de Trabajo Juveniles" de los "Castores de Emaus"(Comunidad "Ramón Cabré" de la "Compañía de Jesús"), que fué detenido en julio de 1976 por personal del Ejército, en averiguaci

ANTECEDENTES

de su posible vinculación a grupos subversivos.-ASUNTO 5-1-7-25.-apm.-

31546

04245

SCHROEDER OROZCO : Esteban Alejandro Maria.-

Clasificación

Prontuario 1.444.154 C. Cív.

PASAPORTE - 216.205 (1).-

Gremio a que pertenece Estudiante de 4to.Licea)

Organización

Domicilio Avda. Millan No.3835 (en II/972).-

Datos personales Oriental,soltero,nadido em el Dpto. de Monte-
video,el dia 5 de diciembre de 1956;hijo de Juan Pablo
Maria y de Beatriz Eumenia.-(1).-Dato Extr.del Form.de -
Pasaporte.-ASUNTO 15-2--2401.-MM/rmgo.-

31547

21 de marzo de 1972.-

O B S E R V A C I O N E S

F. 210 12.000 3 71

29/II/982:Detenido por las Fuerzas Conjuntas,al efectuarse un allanamiento en su domicilio,en el cual fue detenido su hermano Gustavo Luis Maria SCHROEDER OROZCO,(Procesado),incautandosele en su poder un portafolio con material perteneciente al M.L.N."TUPAMAROS" y al grupo "F.A.ROO" (Frente Armado Revolucionario Oriental).-El causante fue dejado en libertad,segun Oficio No.313 del Dpto.No.6 de la D.N.I.I.,fechado el dia 2 de marzo de 1972.-jf.-11/11/976:- Detenido por el Comando General del Ejército de acuerdo con lo establecido por el inciso 17 del Artículo 168 de la Constitución de la República.-Ver Mensaje No.5095 del 13/10/976 del Ministerio de Defensa Nacional.-ASUNTO 14-5- -11.-apm.-[illegible]

[illegible]..11-FEB-977.-Por Oficio No.018 E.M.T.R.No.1.-del 25-1-77, se comunica que es alta con fecha 12-1-77.-Ver Cpta. de Asuntos No.1-1-12-126.-Lbm.-

91642

SCHROEDER OROZCO:- Esteban Alejandro María.- HOJA No.2

OBSERVACIONES F. 210 - 10,000 - XII-71

26/2/1977:- Según Acta No.2566 que le fuera tomada en agosto de 1976, manifestó no pertenecer al P.V.P.(Partido de la Victoria del Pueblo), pero si tener conocimiento de que es una reestructura y conjunción de fuerzas del R.O.E. con otras organizaciones proscriptas.-Su conocimiento de esta organización le fué suministrado por Juan Alberto Rocha (a) "Juan Gutierrez".-Se le planteó la tarea de propaganda que se iba a realizar en Montevideo dirigida desde B.Aires.-En una oportunidad Rocha le entregó un paquete que le dijo que no abriera informándole que eran dos armas, las cuales enterró en el fondo de su casa.-(Sin F.de I.) (Operación "Morgan" del P.C.)ASUNTO 2-1-2-81.-apm.-23/3/977:- Ampliando la anotación precedente se establece que en mayo de 1976 se produce su encuentro con Juan Alberto Rocha al que dice que "tiene ganas de militar en algo políticamente".- A partir de ese momento

SCHROEDER CROZCO:- Esteban Alejandro María.-

OBSERVACIONES F. 210 - 10,000 -- XII 77

26/2/1977:- Según Acta No.2566 que le fuera tomada en agosto de 1976, manifestó no pertenecer al P.V.P.(Partido de la Victoria del Pueblo), pero si tener conocimiento de que es una reestructura y conjunción de fuerzas del R.O.E. con otras organizaciones proscriptas.-Su conocimiento de esta organización le fué suministrado por Juan Alberto Rocha (a) "Juan Gutierrez".-Se le planteó la tarea de propaganda que se iba a realizar en Montevideo dirigida desde B.Aires.-En una oportunidad Rocha le entregó un paquete que le dijo que no abriera informándole que eran dos armas, las cuales enterró en el fondo de su casa.-(Sin F.de I.) (Operación "Morgan" del P.C.)ASUNTO 2-1-2-81.-apm.-23/3/977:- Ampliando la anotación precedente se establece que en mayo de 1976 se produce su encuentro con Juan Alberto Rocha al que dice que "tiene ganas de militar en algo políticamente".- A partir de ese momento

OBSERVACIONES F. 210 - 10.000 - XI | 74

comienzan una etapa de discusión, ya que no tenía mucho conocimiento de lo que se pensaba hacer con la creación del P.V.P.- Acta No.2560 tomada en setiembre de 1976 a Juan Alberto Rocha.-(Sin F.de L.)(Operación "Morgan" del F.C.)ASUNTO 2-1-2-81.-apm.-4/5/77.-Por Oficio No.6062/977 del 21 de abril de 1977 la Div.Ej.II, comunica su libertad la que será controlada por el Bn.I.No.1.-Ver Cpta. de Asuntos No.1-1-12-138.-Lbm.- 15/VI/977:Según Of. No. 189/977 de fecha 5/V/977 del Sup. T. Militar, figura amparado en el régimen de libertad provisional, al ler. trimestre del año 1977.-Ver Asunto 1-1-12-141-hc.- 17/6/977: Por Oficio 145/DI/977 del 25/5/977 del Establecimiento Militar de Reclusión No. 1, se informa: figura en nómina de Liberados y Evacuados del Régimen de Medidas Prontas de Seguridad, liberado el 13/4/977.- Ver ASUNTO 1-1-12-143.- mle.-

1/11/977:D-2/7546/977.-mle.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

SCHROEDER OROZCO : Esteban Alejandro.-

OBSERVACIONES

F. 210 - 2.000 - 12|77

9/3/978.- Idem. que anotación del 4/5/77.Cpta.de Asuntos No. 1-1-12-185.- afs.-15/I/979.-Se vincula a EMAUS DEL URUGUAY en el año 1974 y es encargado de dirigir los trabajos preparatorios de la puesta en màrcha de "Trapería" En 1976 es secretario de la Institución en el Desarrollo del 5to. Encuentro Sudamericano de EMAUS.A fines del mismo año, estando abocado a la realización de un balance específico en el plano económico retírase por razones de índole personal.-Ver ASUNTO 5-1-1-29.-jra.-

16/6/981:DNIC: 2524/981.-hmg.- 1/7/81.-Adjunto a Of.Nro. 936/81 del 25/6/81,el Juzgado Militar de Ira.Instancia de 1er. Turno enviá constancia por la cual se establece que se encuentra en LIBERTAD DEFINITIVA por cumplimiento de condena,desde el 19/11/79,habiendo saldado su deuda con el Estado por concepto de gastos cardelarios.-Ver Asunto 1-1-17-143.-jom.-

OBSERVACIONES F. 210 - 2.000 - 12|77

17/8/981.- Con fecha 18/6/981,el Batallón de Infantería Nº 2,el cual controlaba su "LIBERTAD VIGILADA",informa que fue AUTORIZADO a viajar a la Ciudad de Caracas-Venezuela,Ciudad de México-México,Nueva York y Washington-Estados Unidos,entre los días 22/7 al 28/8 de 1981,adjuntan Form-de Pasaporte e informan su "LIBERTAD DEFINITIVA".-ASUNTO 15-2--2401.-EM/rmgc.-17/8/981.- Se agrega que su PASAPORTE es 218.205.-ASUNTO 15-2--2401.-EM/rmgc 18/12/981.-El nombre del titular figura en aviso fúnebre aparecido en "El País" del 25/11/981, a raíz del fallecimiento de Juan Pablo María Schroeder Otero, acaecido el 24/11/981.- Ver asunto 2-1-14-62-slv.-25/1/983:- Por P.de D. de la DII 22/83 del 22/1/83 se informa que fué detenido con otras personas al inspeccionarse la finca de Chucarro 1145,ap.801 en la que se encontraron

OBSERVACIONES

cigarrillos de marihuana.-Posteriormente se comprobó su desvinculación con el hecho, pero al tener anotaciones ideológicas e incautársele gran cantidad de fotos, una de ellas se trata de un muro con una leyenda instando a votar por "NO", y las restantes de viviendas precarias, fué pasado al D-4 de esta Dirección.-apm.- 26/1/983:- Por P.de N. de la DII 23/83 del 23/1/83 se informa que recuperó su libertad por O/S.-apm.-D-2.M.3597.19/9/83.mc

ALVAREZ RODRIGUEZ : Mario Juan.-

INTERIOR

Clasificación "COMUNISTA" 007116

Prontuario _____ C. Civ. AQA 6637 NBD 6433 (1)

Gremio a que pertenece "Profesor"

Organización Federación Nacional de Profesores de Enseñanza Secundaria.- "Frente Izquierda de Liberacion" (F.I.de L.).-

Domicilio Tarariras, Colonia,(junio/964).-Igual en abril/965.-

Datos personales oriental,edad 34 años(1965)

(1) Extraído de delegados de Mesa por Colonia en las elecciones de 1966

23/VII/964.-

OBSERVACIONES

f. 210 9-00 1-63

23/VI/964: suscritor de la revista "Tiempos Nuevos", que recibe directamente de Moscù, en forma personal.-cc.- VII/964: Suscritor de la revista "Tiempos Nuevos", que recibe directamente de Moscù en forma personal.-it.-X/964:suscritor del semanario "Tiempos Nuevos" que recibe directamente de Moscù en forma personal.-rj.- Integrò la Mesa que presidiò las deliberaciones de la Convenciòn Departamental del FIDEL realizada en el departamento de Colonia,ciudad de Carmelo,el 29.XI.964 ver al respecto el diario "El Popular" del 1.XII.964.mvg.-XI/964:suscritor del semanario "Novedades de Moscù" que recibe directamente de Moscù,en forma personal,-rj.-11/III/964: firmante de un manifiesto de profesores de Enseñanza Secundaria, en el que figuran notorios elementos troskistas. Dicho manifiesto fue hallado en el domicilio de Jorge Hernández, en oportunidad de ser allanado.-cc.- "Acción" del 14/XII/964: integra la Junta Electoral de la Federación Nacional de Pro-

91555 //

ALVAREZ : Mario Juan.- Hoja No.2.-

OBSERVACIONES

F. 210-1.280-7-37

//resores de Enseñanza Secundaria, por Tarariras.-jcl.-

31/III/965:figura en una nómina de suscritores de la revista "Tiempos Nuevos",que recibe en forma personal,directamente de Moscú.-rj.-

"El Popular" del 11/XI/966,Pág. 2, integrante del Comité de trabajadores de la Cultura del FIDEL, firma conjuntamente con otros un llamado de dicho Comité para adherirse al FIDEL.-cmdf.-~~andidato del FIDEL~~ ~~a la Junta Departamental de Colonia en las Elecciones de 1 XI/966.cfo.-~~ Colabora en la Sección Bibliográfica de "Estudios", ejemplar No.49, enero-febrero de 1969.-ap.-"El Popular" de 5/XII/968:-Informa,que el dia 6/XII/968,se inicia el Encuentro Nacional de Profesores de Izquierda,auspiciado por el Comite de Profesores de Enseñanza Secundaria del F.I.de L. y que el causante informara sobre el tema:-"Secundaria en el Interior".-lsc.-"El Popular" de 8/XII/968:-Informa,que el causante en representacion de Tarariras integra la Comision Nacional Directiva del Comite de Profesores de Enseñanza Secunda-

OBSERVACIONES

ria del Frente Izquierda de Liberacion.-lac.- 5/9/1974:- Candidato a la Junta Departamental de Colonia por el lema P.D.C. (FIDEL-lista 2001), en las elecciones de 1971.-apm.- 21/3/1975:- Afiliado No.23.154 al Partido Comunista desde el 8/7/65 segun material incautado a raiz de la detencion de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/74.-Carpeta 7073 Asunto. apm.- 30/X/975: En la fecha se infor. sus anot. por memor. ..9.1.558/75 a, E.M.Naval. gs.1/X/76:- Por Mem. No. 3594/76, se inf. sus anotaciones al D-2 Gremiales.-lhc-.- 14/8/977:- Segun Diario "El Dia"del 1/2/77 pág.5, se establece que es designado por el Consejo de Enseñanza Secundaria,Básica y Superior para ocupar el cargo de Director del Liceo Nro. 9. Ver Asunto 4-1-2-17.lyf.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

27/9/77/E.2/6706/1jp.-29/2/78: Por Memorandum de Informa-

///...///

OBSERVACIONES F. 210 - 3000 - IX | 77

///...///ción No.19/78 de la Dir.Dptal.de Investig,de la Policía de Colonia,se establece que registra las mismas anotaciones,debiendo agregar:2/7/73:Detenido en averiguación de actividades subversivas,siendo liberado al día siguiente.-Fué elemento fundamental en la concientización de alumnos en la ciudad de Tarariras,donde se desempeñaba como Profesor del Liceo,hoy destituído por su participación y militancia izquierdista.-Ver Asunto 11-2- -200.chc 15/V/1978.-Anotaciones IDEM a la de fecha 21/3/975, militando en SECCIONAL:"Tarariras", del Partido Comunista, asiste al XIX Congreso del Partido Comunista, según material incautado por OCOA, en feb/976 "Operación Morgan" Ver ASNTO No.2-1-1-81, letra "A", tomo 3, hoja 511.rbf.- 6/IX/979:-Presentó a Juan Eduardo DELGADO AGUILAR para su afiliación al PCU,según material incautado por OCOA en

//...

OBSERVACIONES F. 210 - 3000 - IX | 77

Feb/976,"Operación Morgan".- Ver Asunto 2-1-1481,Letra "D"tomo 2,hoja 201.-cv.- 20/VIII/980:-Presentó a Hilda Rosa GARCIA LOPEZ para su Afiliación al PCU,según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"G"tomo 1,hoja 150.-cv.- 7/8/981.- Delegado de Mesa por Colonia en las Elecciones Nacionales de 1966 por los circuitos 5,6,7,8,9,10,12,16,19 y 20,listas 1001,2001,3001 y 4001.Ver tomo I de Delegados de Elecciones Nacionales de 1966.ajcs. 6/12/982, con [illegible] 21/9/77, [illegible] con policial [illegible], [illegible] Emilio [illegible] Zubia Gaitán, el 2do Vicepresidente, Sra.Rosa [illegible] [illegible] [illegible]" [illegible] [illegible] [illegible] [illegible].-

ARSH 1983 : REVISADO - R 02

31553

APELLIDOS Y NOMBRES
RODRIGUEZ MELENDEZ : Jorge.- (1)

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA		PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
1.587.265.-(1)	SERIE	NRO.		

OCUPACION	ORGANIZACION
estudiante.-	Asociacion Social y Cultural de Estudiantes de Enseñanza Pública(ASCEEP).-

DOMICILIO Calle Miami Nº 1714 -Montevideo-(en IX/983).-(1)

OTROS DATOS

(1) Extraído del ASUNTO Nº 8-2- -275.-EMC/cf.-

ANTECEDENTES

9/9/983:- La publicación "Mayoría" en su No.11 del 21/7/83 informa que en su carácter de Presidente de ASCEEP brindó información sobre la finalidad de la misma al semanario local "AQUI".-ASUNTO 2-4-3-575.-apm.-

18/IX/983: Concurrió el día 17 de setiembre de 1983,al local de la calle Canelones Nº1164 -Iglesia de los Pa-

..//..

31533

ANTECEDENTES

//..dres conventuales-, donde se llevó a cabo la inaugu
ración de la "SEMANA DEL ESTUDIANTE", organizada por A.
S.C.E.E.P., enmarcada en el Año Internacional de la Ju-
ventud.- La misma dió comienzo a la hora 16,45', con u-
na concurrencia de ciento cincuenta personas aproximada
mente, en su mayoría estudiantes.- Hizo uso de la pala-
bra en su carácter de presidente de esa Asociación, ex-
hortando en líneas generales a que todos los estudiantes
se unan para el fortalecimiento.- P.de Nov. Nº 261/983 /
de la D.I.I. del 18/IX/983.-EMC/ni.- D-2.N.3597.19/9/83.nc:
20/9/983:- El Boletín Interior de la Federación de estu-
diantes Universitarios del Uruguay, en su No.4 de julio de
1983, informa que dialogo con "Raúl" para emplear las
cabinas y oficinas de A.S.C.E.E.P.-ADJUNTO 4-1-3-23.-cpm.-
27/IX/983: Figura en una nómina de integrantes de la Co
misión Directiva de A.S.C.E.E.P..-ASUNTO Nº 8-2- -275.-
EMC/cf.- 27/IX/983: Concurrió el día 25 de setiembre de
1983 al Estadio Luis Franzini, donde hizo uso de la pa-
..//..

RODRIGUEZ MELENDEZ : Jorge.- Hoja Nº 2.

OBSERVACIONES

//..labra en el acto final de la "SEMANA DEL ESTUDIANTE", organizada por A.S.C.E.E.P..-P.de Nov. Nº 269/983 de la / D.I.I. del 26/IX/983.-EMC/ni.-

31562

APELLIDOS Y NOMBRES			
PETIT MUÑOZ : Conrado.-			
CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA SERIE NRO.	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
OCUPACION	ORGANIZACION		
DOMICILIO			

OTROS DATOS

ANTECEDENTES

26/IX/983: Concurrió el día 23 de setiembre de 1983 al local de los Padres Conventuales -Canelones Nº1164-,donde se desarrolló una Mesa Redonda sobre el tema "AUTONOMIA" (Universitaria).- Cabe destacar que la referida Mesa Redonda fue organizada por A.S.C.E.E.P. enmarcada -/ dentro de la denominada "SEMANA DEL ESTUDIANTE".- Participó del panel de invitados, haciendo uso de la pala--/ bra.-P.de.Nov. Nº 267/983 de la D.I.I. del 24/IX/983.-/ EMC/ni.-

31563

APELLIDOS Y NOMBRES			
PETIT MUÑOZ : Conrado.-			
CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA SERIE NRO.	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
OCUPACION	ORGANIZACION		
DOMICILIO			

OTROS DATOS

ANTECEDENTES

26/IX/983: Concurrió el día 23 de setiembre de 1983 al local de los Padres Conventuales -Canelones Nº1164-,donde se desarrolló una Mesa Redonda sobre el tema "AUTONOMIA" (Universitaria).- Cabe destacar que la referida Mesa Redonda fue organizada por A.S.C.E.E.P. enmarcada -/ dentro de la denominada "SEMANA DEL ESTUDIANTE".- Participó del panel de invitados, haciendo uso de la pala--/ bra.-P.de Nov. Nº 267/983 de la D.I.I. del 24/IX/983.-/ EMC/ni.-

31563

CAYOTA MENDIZABAL ; Santiago Luis.- 045056

Pront. de Id. Crim. _____ Reg. Fot. _____

Prontuario 1.435.044.- C. Civ. AXB.17056.(1)

Pasaporte _____ Cpta. Asunto _____

Cédula de Ident. del Interior _____

Ocupación "Estudiante".-

Organización _____

Domicilio Sarmiento No.2410.-(en 1971).-(1978)21 de Setiembre Nº 2529 Aptº. 7 en 1981. (2).

Datos personales Oriental de 14 años de edad,nacido en Montevideo el día 2/IV/957,hijo de Víctor y Nelly.-(1) Rte.de Sol.de Const.de Ant.en Fich.Policiales de Inteligencia. WgeT-

L. Reg.(2) Extr. del P.Gen.de la DNII del 5.5.981. MLB.

Fecha de iniciada 24 de mayo de 1971.-

OBSERVACIONES

Estudiante de 3er.año del Liceo No.7.-No Becado.-Según Parte Diario de Novedades No.107 del Departamento No.6,fechado el 9 de maye de 1971,fue detenido junto a otros 110 menores y 19 mayores,en circunstancias que realizaban una reunión en el local del Liceo Bauza,para considerar la intervención de Enseñanza Secundaria y como homenaje al estudiante que falleciera el año pasado,al ser herido por un funcionario policial.-Por disposición del Juez de Menores de Turno,fue entregado a sus padres.-gch.- Junio/15/977:- 2.571/77-D-2 "Gm".-ec

MICROFILM - AGOSTO 1977

11/2/978.-/S-10/978/78/2-340/con.- 8/VI/978: D-1/3058/978 ni.- 23/VI/978:Con fecha 8/II/978 solicita en Sede,Los Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia Fem.No.340,expidiéndosele Categoría."A".Wgc.

.../// 31555

OBSERVACIONES

...///4.5.981: Detenido en la fecha por personal del D-6 de esta Dirección, a efectos de ser indagado sobre su participación en una volanteada organizada por el P.D.C. el pasado 2 de mayo en distintas salas cinematográficas de nuestra capital. Declara conocer a Juan Carlos DOY-MART, ya que ambos frecuentaban la sede del P.D.C., acepta haber arrojado volantes en el Cine 18 de Julio y que estos le fueron entregados por el mencionado DOY-MART, retirándose posteriormente a su domicilio. Enterado el Sr. Juez Militar de 3er. Turno, recupera la libertad bajo emplazamiento. Fs. P.del. de la DNII del 5.5.981. LLB. **11/VI/981:- Ampliando la anotación anterior ver Oficio No.148 del 5/V/981 del Dpto No.6, elevado al Sr.Juez Militar de Instrucción de 3er.Turno Asunto 5-1- -52.-rha.-** 11/08/981.- Citados por personal del D-6 de la DNII, por disposición del Juzgado Militar de Inst.

...///.

OBSERVACIONES

///...-de 4to.Turno a los efectos de comparecer ante la Sede del mencionado Juzgado, junto a otras personas.-VER.P.de N. de la D.N.I, No.2 1/981,del 11/08/981.-jc11.-21/08/981.- Por Oficio No.443/981 del cf. 19 del mes en curso,el Juzgado Militar de Inst.de 4to.Turno,de fecha 4/08/981, hace saber que en "Autos caratulados:Ciudadanos Gustavo F.URIARTE BERROSPE y otros" D-6 DNII, Lib.No.3,Causa No.24 Fol.69,por Decreto 367/981,del 19/08/981,se ha dispuesto la Clausura de Procesamientos" sin perjuicio y levantar el Emplazamiento ,asi mismo de conformidad con el dictamen No.159/981,del 28 del mes de julio de 1981,el Sr.Fiscal Militar de 2do.Turno a cargo del 1er.Turno,se hizo entrega a los propietarios del material y objetos incautadas en momentos de sus detenciones.-VER.P.de N.de la DNII.No.232/981,del 22/08/981.-jc1

ABRIL 1983 - REVISADO - R 12 31557

OBSERVACIONES

//.. 26/IX/983: Concurrió el día 24 de setiembre de 1983 al local de los Padres Conventuales -calle Canelones Nro. 1164-, donde se vienen desarrollando una serie de Mesas / Redondas organizadas por A.S.C.E.E.P., dentro de la denominada "SEMANA DEL ESTUDIANTE".- Integró el panel de di-/sertantes, desarrollando el tema:"COGOBIERNO". Los estu-/diantes como responsables y cogestores de los fines de la Universidad.- El Cogobierno como instrumento.- P.de Nov. Nº 268/983 de la D.I.I. del 25/IX/983.-EMC/ni.-

011766

ARES PONS : Jorge

Clasificación 1

Prontuario 292,242 C. Cív. [illegible]

[illegible]

Gremio a que pertenece Quimico Farmaceutico (5.72)

[illegible]

Organización

Domicilio [illegible]

Datos personales Nacido Montevideo 26.8.27 Hijo de Roberto Ares Perez y Sara Pons.-Casado.- con Elsa Beatriz Brian Leiro de 47 a[illegible]

31563

OBSERVACIONES F. 210 F2.000 5 71

5.5.72;Internado en el Batallon de Artilleria Nos. 2 y 3 (Camino Maldonado) en aplicacion de las Medidas Prontas de Seguridad.-rm= "El Popular" del 26/X/973, Pág. 3:- Integra,por la Facultad de Química, orden Docente, la Asamblea General del Claustro Universitario, (gremial).-c.r.- 4/7/7:Resolución término de pase- ..ort..con ..tanotación de ..ltimo Prof.- Boc..No.570.-che 25/12/74:- Ampliando la anotación de "El Popular" del 26/X/ 73, se establece que integró la lista No.44, lema:-"Autonomía y Libertades", de tendencia izquierdista.-apm.- 9/VIII/ Referente a la anotación que antecede, ver "El Popular" de: 6/IX/973 pag.19.-hc

MICROFILM - AGOSTO 1977

17/X/77:- "Marcha" 23/XI/962.- Figura en una nómina de profesionales, artistas,periodistas,maestros,profesores,etc.,que respaldan un manifiesto de la Unión Popular, dirigido a la

91577

RES PONS:- Jorge.- HOJA NO.2

OBSERVACIONES F. 210 - 3000 - IX / 77

ciudadanía, e.h.rtándola a adoptar una actitud de militancia y apoyo a dicha colectividad politica.-ASUNTO 2-4-5-13.-apm.- 23/11/979:- De acuerdo al Acta Nro.34 del Co..s.Direct.Central de la Univ. de la República de fecha 17/8/970, se establece que el titular en su calidad de Delegado ante el Consejo Directivo, vota afirmativamente una Declaración Pública de neto corte Marxista a emitirse por la Univ.; en donde también se realiza una serie de comentarios tendenciosos con respecto a nuestra política interna y una opinión muy particular con respecto al M.L.N.=Ver Acta antes indicada.-ach 22/2/80:De acuerdo al Acta 49 del Consj.Direct.Central de la Univ de la República de fecha 9/11/70, vota afirmativamente la propuesta del Consj. Reverdiro de que se designe una comisión integrada por el Sr. Rector y el

...////

31571

...///

OBSERVACIONES F. 210 - 3000 - IX | 77

Consj. Rodriguez de Vecchi, con el cometido de informar sobre las medidas a adoptar sobre la situaciíon de los presos políticoos detenidos en el CGICR.-Ver acta anteriormente mencicnada.-DG.- 28/2/80:Según acta 1 del Consejo Direct. Central de la Univ. de la República de fech 1/2/71, presenta una moción de q e el Sr. Rector realice una declaración de solidaridad del Consj.Direct.Central con los distintos locales de la Univ. que fueran allanados por las FFAA, y que la misma se envíe como remitido pago a tres diarios.-Ver acta anteriormente mencionada.-DG.- 10/3/80:De acuerdo al acta 9 del Consj.Direct.Central de la Univ. de la República de fecha 17/4 /72, propone que se mejore la seguridad del viejo edificio de la Facultad de Química para evitar supuestos futuros atentados.=Ver acta anteriormente mencionada.=DG=' 18/4/80 :

91572

 F. 210 - 5.000 - 3/70

OBSERVACIONES

De acuerdo al acta 11 del Consj.Direct.Central de la Univ de la República de fecha 30/9/72; refiriéndose al hecho de que la Univ. sue ocupada por elementos del MRN, los ca taloga como banda fascista y se muestra de acuerdo en que la Univ. emita una declaración y se realice un acto ver acta anteriormente citada.-DC.-12/11/81. "Marcha" en 4/11/81, p.10. se publica artículo de su autoría ca- ptado: "El Consejo Estudiantil", en el cual hace re- ferencia "con cifras y con razones que no existe el pre- tendido fenómeno de pletora universitaria".-Bulto 360 d.- clfs.-9/7/982:- Participó en reuniones del Consejo Central de la Univ.de la Rep. en el curso del año 1971, en casi todas las que se vertieron conceptos contrarios a nuestras autoridades.-ASUNTO 4-1-7-1.-apm.-

ABRIL 1983 - REVISADO - R 93

31573

F. 210 - 5.000 - 3|79

OBSERVACIONES

//.. 26/IX/983: Concurrió el día 24 de setiembre de 1983 al local de los Padres Conventuales -calle Canelones Nº 1164-, donde se vienen desarrollando una serie de Mesas Redondas organizadas por A.S.C.E.E.P., dentro de la denominada "SEMANA DEL ESTUDIANTE".- Integró el panel de disertantes, desarrollando el tema:"COGOBIERNO".Los estu-/ diantes como responsables y cogestores de los fines de / la Universidad.- El Cogobierno como instrumento.- P.de / Nov. Nº 268/983 de la D.I.I. del 25/IX/983.-EMC/ni.-

ANTULA POSSOLO de GATTI : María Elida.- **010188**

Pront. de Id. Crim. _____ Reg. Fot. [redacted]

Prontuario No.738.786.- C. Civ. B.2.2. No.4007.-

Pasaporte [illegible] Cpta. Asunto [illegible]

Cédula de Ident. del Interior -C.Civ.(1)ECA 42188-

Ocupación [illegible] (1)Labores.-

Organización _____

Domicilio Durazno No.2208 (en 1948).- Michigan No.1382,apto. 2(1971) ([illegible]) (1)El mismo.-

Datos personales Nacida en la 18a. Sección del Depto. de Montevideo (Uruguay) el día 9 de mayo de 1905; hija de Santiago Mauricio y de Julia; casada con Francisco Gatti;

L. Reg. (1)Extraido de Cuest.de Pasaporte de fecha 16/8/81- JJ973

Fecha de iniciada 16 de enero de 1968.-

OBSERVACIONES

17/XII/967: visitó a los detenidos vinculados a los periódicos "Epoca" y "El Sol".-ap.- 23/11/976.= Realiza trámite de pasaporte con pretenciones de viajar a Francia, formulario Nº.53.=hfr. 4/7/77: Según artículo publicado en el diario BUENOS AIRES HERALD del 29/6/77 (Requisado), ante la desaparición de su nieta Adriana GATTI, en la ciudad de Buenos Aires, ha desarrollado múltiples diligencias, visitando oficinas del Gobierno Argentino y la ONU. Ver Informe de Prensa 159/77 r-4; del 30/6/77.-fps.-

12/VII/977:Referente a la anotación que antecede, ver Idem Asunto 2-1-16-33-ho

MICROFILM - AGOSTO 1977

20/11/979.E-1/M.12.937/979.ajm.- 08/09/980.-Entre las cartas que se les incautó a los médicos austríacos:WEBER y DORFLINGER,se encuentra una ,enviada por la titular informándoles que Gerardo Fco.GATTI ANTUÑA,es una de las perso

0152 ../..

ANTUNA POSSOLO de GATTI:María Elida.-

OBSERVACIONES

///...-nas desaparecidas.-Interrogada por personal de esta Dirección ,expresó que una persona del sexo femenino le llamó por teléfono,para informarle de que se encontraban en nuestro país los mencionados médicos, y las causas por los que estaban, y en razón de ello envía la carta a la Sede del Consulado de Austria en el Uruguay.-VER.P.de N.de la DNII.No.247/980,del 04/09/980.-jcll.-

14/10/81-DNIC/3487/81.-hm .- 19/7/82:Con fecha 13/10/81, realiza gestión de Pasaporte.-Ver Cuest.de Pasaporte de fecha 16/8/81.-nsm.- 28/12/982:- Por P.de N. de la DII 358 del 24/12/82 se informa que es interrogada en esta Dirección por haber integrado un grupo de personas que en nombre de las Madres de Uruguayos Desaparecidos en la Argentina pretendieron entrevistar al Ministro de RR.EE.- Manifestó que su hijo Gerardo Gatti Antuña desapareció

OBSERVACIONES

en la Argentina en 1976.- No fué privada de su libertad.- apm.- 11/4/1983.- La Sección Información por Memorando Secreto n. 026 del 21/3/1983 informa que participó en una reunión conjuntamente con los sacerdotes Orlando Romero, Edgar Arambillete y Jorge Daniel Ruggiero en la Parroquia Nuestra Señora del Carmen, como integrante de "Familiares de Uruguayos Desaparecidos en la Argentina". Ver asunto 2-4-2-307.eb.

ABRH 1983 - REVISADO - R 03

16/5/983:- Por P.de N. de la DII 131/83 del 11/5/83 se informa que participó de una concentración de "Madres de Hijos uruguayos desaparecidos en la Rep.Argentina", frente al Hospital-Sanatorio Español.-apm.- 17/5/983:-Por P.de N. de la DII 132/83 del 12/5/83 se informa que participó de una concentración de "Madres de hijos uruguayos desaparecidos en la Argentina", realizada en Agraciada y Asencio.-(Pide por Gerardo Gatti Antuña).-apm.-

91573.

APELLIDOS Y NOMBRES

ANTUÑA de GATTI :- María Elena (1)- 010/87-1

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA SERIE	NRO.	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR

OCUPACION	ORGANIZACION

DOMICILIO

OTROS DATOS

78 años de edad(1)-

1)-Extraído de Asunto 1-4-11-88.lvf.-

ANTECEDENTES

10/6/983:-Según "Nueva Presensia" del 21/1/983,integra - un grupo de personas que en representación del SIJAU y - el CELS,concurren a la Cancillería a solocitar entrevista con el Ministro de RR.EE.a efectos de plantear el pro

...///...

31573

IRIS MARENGUE WOLF.?

ANTECEDENTES

blema de uruguayos desaparecidos en laRepública Argentina.- En su caso lo hace por su hijo Gerardo Gatti y su nieta Adriana Gatti,desaparecidos en Argentina en 1976 y 1978 respectivamente .-Ver Asunto 1-4-11-88.Lvf.-

APELLIDOS PEREZ AGUIRRE.- 06730

NOMBRES Luis Maria.-

FOTO

Hijo de: Luis María y Raquel.-

Nacido el 22 de abril de 1941.-

Lugar Uruguay (Montevideo)

Estatura ____ Col. ojos ____

Raza ____ Marcas y Peculiaridades

Profesión Sacerdote Jesuita.- Lugar de trabajo Soriano 1342.

Coordinador del MOVIMIENTO PAZ Y JUSTICIA en el Uruguay (2)

Domicilio Soriano No.1342,en 1975.-

(2)Extr. de Asunto 9-2--25.-

Documento CoI.No.1.082.627.- 6 901.934.- C.C. A.K.A. 6490 (1

Pasaporte 290.576 (1) Cpta. Asunto

Datos familiares Oriental soltero de 33 años,en 1975.-

(1) Extraído del cuestionario a gestionante de pasaportes, del 22/5/79. Ver asunto 15-2--1940.eb

17/4/75.-

OBSERVACIONES

17/4/75:detenido el 28/3/75 por personal del Ejercito en la finca deSoriano 1342,junto a Carlos Martin Neharu y - Juan Antonio Medina Illa y 31 personas mas,por realizar una reunion de caracter religioso sin permiso,habiendose incautado en el lugar discos de canciones de protesta,grabacion con el último discurso del fallecido presidente de Chile,Allende,dispositivas sobre Marchas del Frente Amplio Guerra del Medio Oriente,Golpe de Estado en Portugal,etc. Trasladado al D-5 procedente del Grupo de Artilleria No.5 expresa que dicho material es de pertenencia del grupo y que se utiliza para crear "conciencia Cristiana".-Ver P.de N.de la DNII del 31/3/75.-ww.-17/IV/75:recobra la libertad el 1/IV/75 por orden superior.-Ver P.de N.de la DNII del - 2/IV/975.-ww.- 6/X/976:- Según declaraciones de la detenida, Susana BLANCO MANITTO, integra la comunidad católica "CARRE" y fué el distribuidor da una canción de corte netamente subversivo que le fuera incautada a élla.-(Ver P.de N.de la DNII del 7/10/76)ec.- 7/X/976:- En la fecha fue interrogado por el D-2 referente a las declaraciones dela ..//

PEREZ AGUIRRE .: Luis María.- Hoja Nº 2

OBSERVACIONES F. 210 - 10.000 - XI'71

..../// detenida, Susana BLANCO manifestando que el material religioso y boletines así como el texto de las canciones, son impresas con el aval suyo; durante el interrogatorio no ocultó que intentó concientizar a los jovenes concurrentes, del compromiso cristiano de luchar por la paz de la justicia, de todas las formas posibles; agregó que lo tratan de marxista ya que ha hecho público su disconformidad con el actual orden establecido, que limita la expresión religiosa.-(Ver P. de N.de la DNII del 8/10/76)ec.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

9-1/978/D.2/171/978/ljp.- 26/9/78:Referente a la anotación del 17/4/75,ver Asunto 5-1-2-8.-chc.- 17/5/979: DNIC/4169/hc -12/11/79.- Solicita pasaporte con fecha ~~22 de mayo de 1979. Ver asunto 15-2--1940. eb.~~ 30/1/1980.- Pordiligenciado Nº 106 de la D.N.I.I.de fecha 28/1/1980,existe una denuncia anónima y manuscrita enviada porúna vecina de las callesSoriano y Ejido,expresando

31552

OBSERVACIONES F. 210 - 10.000 - XI - 74

queen la finca de Soriano 1342 seefectúan reuniones antidemocráticas,estando al frente el titular,el que es uno de de los elementos más claramente vinculados al movimiento y ~~las actividades del denominadodiálogo"marxista cristiano~~ en nuestro medio".Ver asunto 5-1-3-19.eb. 20/3/980: Referente a la aprehensión del 6/10/976 idem según Diligenciado No.1348/976 del D-2 de la DNII.- ASUNTO 5-1-7-25.-apm.- 3/9/980:D-1:6.226/980.glfs.= Sec.Infor.N.4562.16/10/81.mcp 29.11.81.E-4/fotoc.- 22/12/981: Asistió a la Celebración Ecuménica por los Derechos del Hombre, llevada a cabo en la fecha en la Parroquia Tierra Santa, organizado por el Servicio Paz y Justicia -Uruguay. Ver P.deN. de la DII del 23/12/981. MLE.-4/3/982.-La Div.Ej.1,solicitó inf.de la revista "LA PLAZA",editada en Las Piedras donde el titular escribe y firma NOTA titulada "Comienzo de Carta Abierta",fechada en diciembre,dicha carta,es de tendencia izquierdista.-CARPETA 2-4-3-347-rmg.- ...///

PEREZ AGUIRRE : Luis María. HOJA No. 3.

OBSERVACIONES

...///24/3/982: En la fecha ofició una celebración eucarística con motivo del segundo aniversario de la muerte de Monseñor Arnulfo ROMERO Y DAMAS, Arzobispo de El Salvador, celebrada en la fecha en la Iglesia Matriz Manifestó en otras cosas, de que en el Uruguay se persigue a los cristianos, creer en Dios es ser subversivo, que sabe que el pueblo tiene miedo de hablar, que los detenidos sufren torturas, que la prensa estaba amordazada, y se escribía sobre lo que el Gobierno quería y le convenía, que pedía que el Uruguay fuera de todos y no de una minoría. Ver P.deN. de la DII del 25/3/982. MLE.9/4/982: Hizo uso de la palabra en la "Jornada de oración y ayuno", convocada por el Servicio Paz y Justicia, celebrada en la Iglesia Inmaculada Concepción, en solidaridad internacional con El Salvador, con la concurrencia de varios familiares de uruguayos desaparecidos en Argentina. Ver P.deN. de la DII del 10/4/982. MLE. 21/IV/82 1494/GRFN/,mcp.-26/5/982.= Con fecha 19/5/1982,la DII,Secc

OBSERVACIONES

Secretaría, informa sobre palabras vertidas por el titular, en el Sermón realizado en la Catedral el día 24 de marzo del año en curso (1982).-Ver ASUNTO 5-1-3-42-rmgc.-12/8/82, Según lo que se informa en el b.Clandestino Desde Uruguay No.13 de la 1ra.Quincena de Julio de 1982, hizo un comentario agraviante contra la actual (1982) forma de gobierno de nuestro país tratándola de "dictadura" de no querer restablecer la democracia, de no ceder el gobierno a los civiles y de no respetar las condiciones dadas en el último plebiscito constitucional del 3/1/980.Información extractada del mencionado boletín.Ver Asunto 2-1-18-476.lvb.13/8/82.A raíz de la clausura del periódico "La Plaza", su nombre aparece en el boletín clandestino DESDE URUGUAY No.14/982, en razón de que el mencionado periódico publicó las palabras que el causante manifestó en Salto (homilía), y que cesa el acto institucional No.7

PEREZ AGUIRRE, Luís

HOJA No. 4.

OBSERVACIONES

y a la Ley Sindical.Ver Asunto 2-1-18-475.lvb.- 28/09/982:

"OPCION" No.34 del 31/09/982,pág.9;Se publica artículo donde se expresa que el titular fue EMPLAZADO por la Justicia Militar para el inicio de un Presumario.-El motivo de tal medida tendría que ver con la responsabilidad que le cupo con la autoría de varios artículos periodísticos aparecidos en la clausurada revista "LA PLAZA".-El lunes 23 de agosto del corriente año concurrió al Juzgado Militar de 1ro. Turno.-Ver Asunto 9-2--25.-glfs.- 3/11/82.-Referente a anotación del 24/3/82 ver Boletín clandestino F.P.P.U.,(Familiares de Presos Políticos Uruguayos) de Junio de 1982.-Asunto 2-4-7-234.-jom.-

6/10/982:- La Sección Información por Memorandum Reservado No.343 del 29/9/1982 informa que ha recibido una carta firmada por el sacerdote Patricio Rice(Secretario Ejecutivo de la Federación Latinoamericana de Familiares de Dete-

OBSERVACIONES

nidos Desaparecidos) para concurrir al III Congreso de dicha Federación a realizarse en Perú entre el 4 y 8 de noviembre del presente año.-ASUNTO 2-1-19-456.-eb.- 12/11/82:- D.1/4806/82.hmg.-16/XI/982:- Por P.de N. de la DII 298 del 25/10/82 se informa que colaboró en la lectura del Evangelio en una reunión de madres de presos políticos realizada en la Parroquia "Sagrada Familia" y denominada "ENCUENTRO DEL SILENCIO".-Expresó que deseaba que este fuera el primero de otros actos similares y entiende que el proceso de restauración nacional debería comenzar con la amnistía a los presos políticos.-apm.- 16/XI/982:- Referente a la anotación precedente idem según Memorandum Secreto No.051 del 28/10/82 de la Secc. "INFORMACION" de la DII.- Se agrega que es representante del SERPAJ(Servicio de Paz y Justicia) ante la "FEDERACION

PEREZ AGUIRRE:- Luis.- HOJA No.5

OBSERVACIONES

DE FAMILIARES DE DESAPARECIDOS" y que ha sido invitado para participar de un Congreso de la misma en Lima, Perú, cuyo tema central será "LA JUSTICIA NO SE TRANSA".-Es Coordinador General del SERPAJ y se halla emplazado por la Justicia Militar para la iniciación de un presumario.- ASUNTO 5-1-3-47.-apm.- 23/11/82.-Referente a anotación que antecede ver Asunto Nro.2-1-19-456.-jom.- 24.11.982: La revista subversiva "Cuadernos del Tercer Mundo" Nº 53 de Junio y Julio/982, publica una nota de Emelia HERNANDEZ , que se refiere a la / homilía que pronunciara el día 24.3.982 en la Catedral de Mde , durante una misa en homenaje al obispo salvadoreño Oscar / ROMERO, donde entre otras cosas expresó "a los hermanos militares, que cuiden y que protejan la vida de todos sus hermanos sin distinción, que nadie nunca de una órden de apremio físico, o moral, de tortura como se dice simplemente, contra

OBSERVACIONES

/ su hermano. Nadie tiene autoridad para una tal infamia. / Y no me digan que eso no se dá en Uruguay, si yo mismo he sido víctima". BULTO 495.clma.- 22/12/982:- Por P.de N. de la DII 355 del 21/12/82 se informa que es el principal del Servicio de Paz y Justicia(Serpaj), y no pudo ser ubicado para ser consultado con respecto a la venida a nuestro país de Adolfo Perez Esquivel invitado por SERPAJ.-apm.- 3/1/983: Según P.E.I. Nº 204/982, de abril de 1982, donde se informa sobre los Nros. 22 y 23 de la Revista "La Plaza" mencionando le como autor de varios artículos como uno que aparece en el ejemplar Nº 22 donde critica las palabras pronunciadas por el Sr. Presidente De la República,en cuanto éste había dicho que: "en cuanto al tema de la Amnistía en nuestro país, entiendo personalmente que ese Instituto no debe regir para los hombres y las instituciones que conspiraron contra la

..//..

OBSERVACIONES

..//.. la existencia de nuestra patria". Manifestando que "no hay salida sin reconciliación, por lo que la Amnistía debe regir en nuestro país..." , "hacer callar a otros por la fuerza es una falsa reconciliación..."; entre pasajes de la Biblia continúa haciendo un paralelismo, aludiendo a liberar a los oprimidos, hacer el bien, defender a los pobres y a los que carecen de libertad, etca; finaliza diciendo que mientras no desaparezcan los grupos sociales oprimidos, no se podrá dar una auténtica reconciliación política. Ver ASUNTO 2-4-2-28.oaa.-

14.c.983: S.I.D.:M.162/983, se les invió Fotocopias de dichas anotaciones.-(CLMA.WW.)- 31/5/983: Revista "OPCION" del 30/3/983, páginas 17, 18 y 19, bajo el título "Misa por Monseñor ROMERO", se hace una reseña de la misa realizada por el SERVICIO DE PAZ Y JUSTICIA y LA PASTORAL JUVENIL,

..//

7

OBSERVACIONES

..// al cumplirse 2 años de la muerte de Monseñor ROMERO, ocurrida en El Salvador, en donde la misa y la homilía estuvo a cargo del titular de esta ficha, destacando la personalidad del cura muerto, manifestando que era "un mártir latinoamericano, un Santo" Luego realizó manifestaciones / sobre la situación actual del país, remarcando que " la // prensa continúa censurada, los uruguayos divididos en tres categorías, A, B. y C, los sindicatos son severamente controlados, señalando que hay hech s graves que muestran la ausencia de garantías individuales que protegan los dere-/ chos humanos más fundementales de los ciudadanos frente al Estado". Finalizó con un ruego de que "se pierda el miedo" mdt.- 6/6/1983.- Con fecha 14/3/1983, la persona Flora MAC DONALD, miembro de la Cámara de Diputados de Otawa, can da, le envió una carta donde le hace saber que, a principios del

PEREZ AGUIRRE: Luis María — Hoja n. 7

OBSERVACIONES

mes de abril, llegarán a nuestro país las personas Katherine LEGER y Susan Pauley procedentes de Canada , a los efectos de que se pongan en contacto con el titular.ASUNTO 12---7.eb. 06/07/983: "AQUI" del 21/06/83, pág.9:Bajo el título:"LA AMNISTIA ES UN REQUISITO HACIA LA NORMALIZACION REAL Y LA PACIFICACION" se publica extenso reportaje al titular, donde entre otros conceptos expresa que "la amnistía constituye una condición o requisito hacia la normalización real y la auténtica pacificación del país" y "debe ser un primer paso hacia un nuevo proyecto de país que contribuya a la construcción de una sociedad liberadora, igualitaria, solidaria y participativa".-Acota además que "el SERPAJ-Uruguay aprobó un documento sobre el tema de la amnistía, el cual plantea una serie de proposiciones para una legislación sobre el tema".- Bulto 516.-glfs.-

F

27/7/983:- Por P.de N. de la DII 205/83 del 24/7/83 se informa que compareció ante esta Dirección donde fué indagado con respecto a sus actividades en el Servicio de Paz y Justicia, más concretamente sobre el tema "torturas".-Posteriormente se retiró.-apm.-

28/7/1983.- Recibe una carta fechada el 3/6/1983 en Caracas,del padre PATRICIO RICE Secretario Ejecutivo de FEDEFAM, donde le informa que Amnesty Internacional (Filial Francia) se interesa por la situación de Lu Alberto OCAMPO MAS.-ASUNTO 2-4-7-340.eb.

15/VIII/983: Según un telex noticioso de la Agencia U.P.I. (United Press International), cursado por Zelmar Vicente LISSARDY RODRIGUEZ se llevaría a cabo un "AYUNO" (Huelga de Hambre) por parte de dos sacerdostes activistas del SERPAJ, mencionandose a éste como uno de los participan-/ tes del mencionado "ayuno", que comenzó el día 11, y se extenderá -/ hasta el día 25 de agosto de 1983, en el local de la Avda.Gral.Flo-/ res Nº 4050 (Sede de SERPAJ), terminando en una "JORNADA DE REFLEX-/ CION".- El otro integrante es el sacerdote Jorge OSORIO (también de SERPAJ).- P.de Nov. Nº 224/983 de la D.I.I. del 12/VIII/983.-EMC/ni.

16/8/983: Según el télex citado precedentemente y adjunto a Memo.Reservado del D-2 Nº079/83 del 11/8/83,el titular expresa que la medida "es una decisión que nace de nuestra inspiración cristiana y de nuestro compromiso con el sufrimiento y la esperanza de los hombres y mujeres de nuestra patria".-Agrega asimismo que "afirmamos que nuestro ayuno es el símbolo de la firmeza de un pueblo que sufre,pero no se resigna y, espera con ánimo pacífico elaborar sus propias respuestas".-Ver BULTO 496.-glfs.-

19/8/983:- Clarín del 16/8/983, Pág. 26, informa que continua con buena salud y moral el "ayuno" (HUELGA DE HAMBRE), conjuntamente con el Sacerdote Jorge Luis OSORIO y Adhemar OLIVERA, pastor metodista quien se les unió el pasado 15, al igual que dos grupos de SERPAJ, las Monjas del Clara Jackson de Heber y una Parroquia del Barrio Peñarol. El "ayuno" culminará el 25 de agosto con la denominada "Jornada de Reflexión" nacional, exhortando al SERPAJ a suspender toda actividad no esencial y a recluirse en los domicilios de 16 a 19 horas. Ver BULTO 496.EMC/ oaa.-

" 22/8/983:- Buenos Aires Herald del 8/8/983 P.16 (REQUISADO),publica que se recogen declaraciones del causante,emitidas en entrevista realizada el pasado viernes,manifestado que de "fuentes confiables" ha sabido que los servicios de inteligencia estatales van a solicitar de las cortes militares una orden para arrestarlo "en los próximos días",en el marco de la recién emprendida represión de la actividad política,y debido a la denuncia sobre torturas de 30 comunistas detenidos hace dos semanas que él efectuara en su carácter de dirigente del Servicio de Paz y Justicia en Uruguay.-Ver Asunto 24- - -1416.-lvb.-

" 24/8/983:-Clarín del 12/8/983 P.26 (REQUISADO),publica que iniciará una huelga de hambre la primera en el Uruguay manifestando "ayunar puede ayudar a romper muchas cadenas la costumbre de hablar sin escuchar,la de discutir sin dialogar,la de tomar sin compartir,la del miedo que nos paralizó o nos impulsa a reacciones violentas".-Ver Bulto 496.-lvb.-

24/8/983:- La Nación del 13/8/983 P.3 (REQUISADO),publica una foto del causante con un periodista en su segundo día de ayuno.-Ver Bulto 496.-lvb.-

25/8/983:- Según el boletín "Paz y Justicia", órgano del Servicio Paz y Justicia en América Latina, en su No.88 de julio de 1983, figura como integrante del consejo editorial y equipo de redacción de esta publicación editada en Buenos Aires, donde incluyen un artículo que se refiere a nuestro pais titulado:-"Uruguay, la oposición aumenta y los militares se endurecen".-BULTO 496.-apm.-

PRONTUARIO No.- 556.-

PEREZ AGUIRRE : Luis María .-

FECHAS:	ACTUACIONES.-
26/8/983:-	La Nación del 27/7/983 publica que fué interrogado por la inteligencia policial uruguaya sobre las torturas denunciadas por el Servicio de Paz y Justicia a 30 estudiantes detenidos acusados de pertenecer al Partido Comunista. Ver Asunto 2-2-4-120.-lvb.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
26/8/983:-	La Prensa del 11/8/983 P.2 (REQUISADO),publica idem al texto del 15/8/983.-Ver Asunto 5-1- -117.-lvb.-
6/9/1983	Recibe desde Buenos Aires, un formulario-cuestionario a los efectos de ser adjudicatario de una beca del Institut Interamericano de Derechos Humanos con sede en Costa Rica con el fin de asistir a un curso interdisciplinario en Derechos Humanos,el que se realizará en el referido país desde el 12/9/1983 al 1/10/1983. VER ASUNTO 2-4-7-358.eb
6/9/983:-	Clarín del 12/8/983 P.26 (REQUISADO),publica idem al texto del 24/8/983.-Ver Bulto 496.-lvb.-

APELLIDOS Y NOMBRES

GONZALEZ SUTO : Gustavo.-Daniel(1) 099382

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
1.775.853.-	SERIE B.L.A NRO. 20255		

OCUPACION	ORGANIZACION
Secretario de F.U. C.V.A.M..-	Federación Unificadora de Cooperativas de Viviendas por Ayuda Mutua.-

DOMICILIO Camino Carrasco Nº 5381 Blok E -Montevideo- (en / IV/983).-

OTROS DATOS

(1)P.de N. de la DNI 183/83 del 2/7/83.-apn.-

ANTECEDENTES

20/IV/983: Personal del Depto.II de esta Dirección concurrió en carácter de observador el día 16/IV/983 hasta el local del Platense Patín Club (Calle Daniel Muñoz Nº 1193), donde a partir de la hora 20.30' se llevó a cabo el 3er.ENCUENTRO NACIONAL DE COOPERATIVAS DE VIVIENDAS POR AYUDA MUTUA, convocado por F.U.C.V.A.M., en el cual ocupa el cargo de Secretario.- El evento contó con una

31599

../..

ANTECEDENTES

//..asistencia aproximada a las 1.500 personas de las cuarenta cooperativas de todo el país.- La mesa que presidió el encuentro estuvo integrada por éste; junto a Carlos Eduardo SIERRA FURTADO; Fernando NOPISCH D'ANDREA Santana Yaciro FERNANDEZ ESCOBAR; Carmelo TABAREZ y José TOGNOLA SANTOS, los que hicieron uso de la palabra sobre el tema del cooperativismo; desarrollando éste el tema "Situación actual del Plan Nacional de Viviendas". Entre cada uno de los disertantes se leyeron telegramas de saludos y adhesión al Encuentro de diferentes organizaciones políticas, sociales, y entidades gremiales.- P.de Nov. Nº 107/983 de la D.I.I. del 17/IV/983.-EMC/ni 7/7/983:- Por P.de N. de la DII 183/83 del 2/7/83 se informa que es Secretario de la Federación Unificadora de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua y fué citado ante esta Dirección con respecto a una exhortación de la mencionada Federación efectuada por la prensa invitando

OBSERVACIONES

a celebrar el "Día Mundial del Cooperativismo".-Se le notificó que no podrían realizarse los actos programados ya que no contaban con la correspondiente autorización de la DPI.- Lo fue privado de su libertad.-apm.- 7/7/983:- Por P.de N. de la DII 184/83 del 3/7/83 ss informa que se hallaba en la víspera frente al monolito erigido en homenaje a los Pioneros de Rochdale, suponiéndose que su misión era notificar a los concurrentes a los actos programados al pie del mismo, que éstos habían sido suspendidos por las autoridades.-apm.- 26/7/983:J-7/2758/983.mfp.- 9.8.83/Mem.2986/83/Sol.851/83/D-2 DII/GP/slv.- ABRIL 1983 - REVISADO - R 25 -

8/IV/983: Asistió el día 4 de setiembre de 1983 al Encuen-/ ro Nacional de Cooperativa de Vivienda por Ayuda Mutua (F.U. C.V.A.M.), el que se realizó en la intersección de las ca-/ lles Rancagua y Juan Acosta.- Integró el estrado junto a -/

..//..

OBSERVACIONES

//..Gustavo Daniel GONZALEZ SOTO, y Herminia Irma DIAZ OLIVE RA, los que hicieron uso de la palabra, disertando entérmi-/ nos generales sobre los inconvenientes por que cruzan las -/ Cooperativas Por Ayuda Mutua, la imposibilidad de absorver / el valor actual de la U.R. en virtud de los bajos salarios,y las dificultades que se suscitan, con el Banco Hipotecario / (trámites, orden de servicio 7000. etc.).-Durante la reunión se dió lectura a las diferentes adhesiones recibidas por par te de las distintas Cooperativas de Ayuda Mutua, como así -/ también del CEDAS, Confederación Latinoamericana de Trabajadores y Plenario Intersindical de Trabajadores.- P.de Nov.Nº 248/983 de la D.I.I. del 5/IX/983.-EMC/ni.-

91533

APELLIDOS Y NOMBRES

STERRA FURTADO : Carlos Eduardo.-

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
.350.012.-	SERIE B.U.B NRO. 32708		

OCUPACION	ORGANIZACION
Presidente de FUCVAM	Federación Unificadora de Cooperativas de Viviendas por Ayuda Mutua.

DOMICILIO Calle Carlos de la Vega Nº 5817 -Montevideo- (en IV/983).-

OTROS DATOS

ANTECEDENTES

20/IV/983: Personal del Depto.II de esta Dirección concurrió en carácter de observador el día 16/IV/983 hasta el local del Platense Patín Club (Calle Daniel Muñoz Nº 2183) donde a partir de la hora 20.30' se llevó a cabo el 3er.ENCUENTRO NACIONAL DE COOPERATIVAS DE VIVIENDA POR AYUDA MUTUA, convocado por F.U.C.V.A.M. en el cual ocupa su presidencia.- El evento contó con una asistencia aproximada a las 1.500 personas de las /

//..cuarenta cooperativas de todo el país.- La mesa que presidió el Encuentro estuvo integrada por éste, junto a Gustavo GONZALEZ SOTO; Fernando KOPISCH D'ANDREA; Sandra Yaciro FERNANDEZ ESCOBAR; Carmelo TABAREZ, y José COGNOLA SANTOS, los que hicieron uso de la palabra sobre diferentes temas del cooperativismo, desarrollando este el tema:"Necesidad de un Plan de Vivienda que contemple a las Familias de menores Recursos".- Entre cada uno de los disertantes se leyeron telegramas de saludos y adhesión al Encuentro de diferentes organizaciones políti-/ cas, sociales, y entidades gremiales.- P.de Nov. Nº 107 /983 de la D.I.I. del 17/IV/983.-EMC/ni.- **8/IX/983: Asistió el día 4 de setiembre de 1983 al Encuentro Nacional de Cooperativas de Viviendas por Ayuda Mutua (F.U.C.V.A.M.), el que se realizó en la intersección de las calles Rancagua y Juan Acosta.- Integró el estrado junto a Gustavo Daniel GONZALEZ SOTO y Herminia Irma DIAZ OLIVERA,**

..//..

OBSERVACIONES

//..los que hicieron uso de la palabra, disertando en términos generales, sobre los inconvenientes por que cruzan / las Cooperativas Por Ayuda Mutua, la imposibilidad de ab-/ sorver el valor actual de la U.R. EN VIRTUD DE LOS BAJOS / SALARIOS, y las dificultades que se suscitan, con el Banco Hipotecario (trámites, órdenes de servicio 7000, etc.).-Durante la reunión se dió lectura a las diferentes adhesio-/ nes recibidas de parte de las distintas Cooperativas de Ayuda Mutua, como así también del CEDAS, Confederación Latinoamericana de Trabajadores y Plenario Intersindical de / Trabajadores.- P.de Nov. Nº 248/983 de la D.I.I. del 5/IX/ 983.-EMC/ni.-

31536

INICIADO 10 de noviembre de 1968 . .- PRONTUARIO No. 1 6 9

NOMBRES: D'ELIA CORREA: Jose Artigas.-

CED. IDENTIDAD No. 297.466 REG. FOT. No. 1.863.518

C. CIVICA: CPTA. ASUNTO No.

OCUPACION:

ORGANIZACION: Federacion Uruguaya de Empleados del Comercio e Industria (F.U.E.C.I.)
Convencion Nacional de Trabajadores (C.N.T.)

DOMICILIO: 26 de Marzo No.1241 ap.3 (igual en 1967)

nacido en la 1a.Sec.de Treinta y Tres en 21/VI/1916 hijo de German y Elisa L.-

LIBRO REGISTRO No.

AUTO MATR.: MOTO MATR.:

A N T E C E D E N T E S

FECHA	ACTUACION
X/1963	En esta fecha es electo para desempeñar el cargo de Presidente de la Central de Trabajadores del Uruguay.- En nombre de esta Central asistio a los festejos del 1o.de Mayo en Moscu, respecto de sus impresiones, El Popular del 5/VI/1964 edita un articulo.- Y posteriormente sobre el mismo tema dicta una conferencia en el Instituto Cultural Uruguayo-Sovietico.-
16/VI/1964	Hace uso de la palabra en un acto llevado a cabo en la Plaza Libertad, acto que fuera organizado por el Plenario Obrero Popular (memorandum gremial 168/1964).-
2/VII/1964	Presidio la Mesa de la conferencia de Prensa que se realizara en el local de la Asociacion de la Prensa Uruguaya y donde se dieron los lineamientos de la actividad que desarrollará la Reunion del Consejo General de Unidad Sindical de los Trabajadores Latinoamericanos a celebrarse.-
9/VII/1964	En nombre de la Central de Trabajadores del Uruguay abrio la conferencia mencionada anteriormente y cuya sesion inaugural se llevara a cabo en el Paraninfo de la Universidad.-
28/7/1964	Uso de la palabra en el mitin organizado por el Movimiento Coordinador de Apoyo a la Revolucion Cubana denunciando a la resolucion de la OEA que compele a los gobierno americanos al rompimiento de relaciones de Cuba.-
21/XI/1964	El Popular, informa que el causante asiste a una reunion con Dr.Sanz de Santamaria, Presidente del Consejo Interamericano de la Alianza Para el Progreso, dicha reunion era para dirigentes gremiales.-
21/III/1965	El causante en su calidad de Presidente de la CTU firma una nota al gobier- ..//

31537

PRONTUARIO No. 169 .- HOJA No. 2

NOMBRE: D'ELIA CORREA: Jose Artigas.-

FECHA	ACTUACION
..///	no de Brasil, reclamando la libertad de varios dirigentes gremiales que se encuentran encarcelados.-
VI/1965	Se establece que es integrante del Comite Nal. Organizador del Congreso Continental de Solidaridad con Cuba y por la Autodeterminacion de los Pueblos.-y con con motivo de la prohibicion de un acto del mencionado Comite el causante expreso a EPOCA "El Comite ha impugnado el decreto frente al Consejo Nacional de Gobierno, por tratarse de un decreto incostitucional.".-
27/IX/1965	El Popular: en su caracter de Presidente de la CTU firma una nota al Presidente Leoni, reclamando la libertad de los presos politicos.-wel.-
3/XI/1965	Llego por S.A.S. procedente de Praga.ap.-
9/II/1966	El Popular publica sus impresiones como Presidente de la CTU respecto de los delegados de la R.P. de Corea,-
11/II/1966	El Popular; el causante hace uso de la palabra en el brindis llevado a cabo en el Palacio Sudamerica, con motivo de festejarse el 14o/Aniversario de El Popular.-
1/V/1966	Hace uso de la Palabra en el acto organizadd por la C.T.U..-
17/V/1966	EPOCA:SHace uso de la palabra en el acto inaugural del 2do. congreso de la CTU en el local del Platense Patin Club.-
1/VII/1966	EPOCA: El causante conjuntamente con OSCAR ETCHENIA y VICENTE FOCH PUNTIGLIANO presiden la Asamblea Nacional Representativa del Congreso del Pueblo que tuvo lugar en el Paraninfo de la Universidad de la Republica.-
21/VII/1966	EPOCA, pag.6: se informa que el causante hara uso de la palabra en nombre de la Central de Trabajadores del Uruguay, en un acto que se llevara a cabo en el dia de hoy en el Paraninfo de la Universidad de la Republica y en el cual tambien hablara el Prof.Enrique Rodriguez Fabregat "sobre la necesidad de que nuestro pais reanude el dialogo con Cuba".-lac.-
25/I/1967	Viaja a Dakar Senegal.- y Checoeslovaquia.-ra.-
17/XII/1967	Visito a los detenidos vinculados a los diarios "EPOCA" y "EL SOL".-
22/II/1968	Partio por S.A.S. con destino a Praga-Checoeslovaquia.-
7/III/1968	Se informa que el causante, presidente del Convencion Nacional de Trabajadores, regreso en el dia de ayer, luego de haber asistido al Congreso de los Sindicatos Sovieticos, que acaba de transcurrir en Moscu-Rusia.lac/
26/XII/968:-	"El Popular" Pàg. 5:- Harà uso de la palabra en un acto de "Solidaridad y desagravio a Elsa Altuna" que se realizarà en el Paraninfo de la Universidad.-om.- -
30/IV/969:-	"El Popular" Pag. 1:- Presidente de la C.N.T.; hace un llamado a todos los trabajadores para que concurran a la manifestacion de este 1o. de Mayo.-om.- -
16/V/969:-	"El Popular" Pag. 9:- Hizo uso de la palabra en el acto inagural del 1er. Congreso de la C.N.T..-om.- -
21/V/969:-	"El Popular" Pag. 5:- Fue reelecto Presidente de la Convencion Nacional de Trabajadores; (C.N.T).-om.- -
24/6/969:-	Detenido en la fecha,en su carácter de dirigente gremial,de acuerdo a lo dispuesto en el decreto sobre Med.P.de Seguridad.-Jet.-
ANO 1970	5/V/970:- "El Popular" Pag. 3:- Informa que en el dia de ayer arribo a Carrasco procedente de la U.R.S.S.; quien fuera invitado por el Consejo Central de Sindicatos de La U.R.S.S, para asistir a una reunion de dirigentes sindicales del mundo en homenaje a Lenin en el centenario de su nacimiento.-om.- -

3159

//...

FRONTUARIO No. 169.- .- HOJA No. 2.-

NOMBRE: D'ELIA CORREA : Jose Artigas.-

FECHA	ACTUACION
../// 22/V/970	En la fecha hace una denuncia en la Secc. 10a., manifestando que en su domicilio de la calle 26 de Marzo No. 1241, en horas de la tarde personas desconocidas, en ausencia de sus moradores, hurtaron 300.000.oo pesos en efectivo, 40 libras moneda papel, 50 dolares, alhajas y efectos varios, avaluado todo en 550.000.oo pesos.-om.- - - - - - - - - - - - -
2/9/971	Se establece que el causante integra el Consejo Editorial del periódico "Ahora"vocero del sector político denominado "Frente Amplio".-apm.-
9/9/971	En la fecha se establece que el causante recibe en forma personal impresos provenientes de la República Democratica de Alemania.tv.-
4/III/972	"El Popular" Pág. 9:- Presidente de la C.N.T.; publica su foto y declaraciones contra las medidas economicas adoptadas por el Presidente de la República.-om.- - - - - - - - -
2/V/972	"El Popular" Pág. 4:- hizo uso de la palabra en un acto conmemorativo del 1ro. de Mayo.-om.- - - - - - - - - - - - - - -
AÑO 1972	"Ultima Hora"del 13/5/972,pag.11:Hiso uso de la palabra en un acto del Congreso de Comite de Base de la C.N.T. realizado en el Club Platense el dia 13/5/972.-ec.----
4/VII/972:-	"El Popular" Pág. 5:- hara uso de la palabra en un acto que se realizará en el local del Instituto Cultural Uruguayo Sovietico sobre sus impresiones recogidas en su reciente viaje a la Unión Sovietica.-om.- - - - - - - - - -
16/III/972	Viaja con destino a Estokolmo via SAS,junto con Alcides Lanz y Delma D'Elia.,posteriormente se traslada a la URSS.-ww.-
AÑO 1973	Se establece que el causante integra el Consejo Editorial del periódico "Ultima Hora" vocero del sector político denominado "Frente Amplio".-jf.-
26/III/973	"Ultima Hora";pág.24:En unreportaje dice que "Desplazar a la Oligarquia"sobre el paro y manifestación que se realizará el día 29/III/973.-jf.-
30/III/973:-	"El Popular" de la fecha;pág.5:-Publica su foto y declaraciones sobre distintos problemas del País.-rga.- - - - - -
2/4/1973:-	Por Informe No.74 del 30/3/973 del Depto.No.2, se informa hizo uso de la palabra en su carácter de Presidente de la C.N.T. en el acto organizado por dicha Confederacion el 29/3/73 en la explanada de la Universidad de la República.-apm.- Igual tenor en el Memorandum No.500 de la Secc.5a.de Policia.c.v.-
10/V/973:-	"El Popular" de la fecha;pág.17:-Publica su foto y declaraciones en las que manifiesta:que : "La clase obrera es la / vanguardia de la revolución mundial".-rga/-
2/V/1973:-	Por memorandum Nro 576 de fecha 11/IV/1973, de la Sec. 5ta, informa que hizo uso de la palabra en el acto realizado por el Frente Amplio en el Palacio Peñarol, con motivo del regreso de la gira por Sud-America del Gral. don Líber Seregni.-cri.-
2/V/973	"Ultima Hora",pág.7:Como Presidente de la C.N.T. hizo uso de la palabra el día 1º de mayo en la concentración realizada en Avda. Agraciada y Colonia.-jf.-
4/6/1973/-	Por Informe No.128 del 25/5/73 del Depto.No.2, se establece que hizo uso de la palabra en representación de la C.N.T. en el acto organizado por la misma el 24/5/73 en 18 de Julio y Eduardo Acevedo,luego de la concentración realizada en el Obelisco.-apm.- Idem Memo.775 del 24/5/73 Secc.5ta.-apm.-

FRONTUARIO No. 169 .- HOJA No. 4

NOMBRE: D'ELIA CORREA : José Artigas.-

FECHA	ACTUACION
26/VI/973:-	**Según Informe Nº 92 del D-2 fechado el 10/IV/973 viajó a Juan L.Lacaze con motivo de haberse fijado el local del Congreso Obrero Textil en dicha localidad como sede del Congreso del Plenario Obrero de la C.N.T. de Colonia.-rga.-**
5/7/1973:-	Por Comunicado No.862 del 4/7/1973 de la Oficina de Prensa de las FF CC se requiere su captura.-Pertenecía a la C.N.T. que fuera declarada ilícita por Decreto de la Presidencia de la República el 30/6/73, y que se encuentra en la clandestinidad, conspirando contra la economía y el Patrimonio Nacional.-apm.-**El SID por Requisitoria No.40/973 de 4 de Julio/973,reitera su CAPTURA.-Está señalado con el No.G. 1.-lac**
7/I/975:-	"MARCHA"del 3/IV/970,pág4:-Suscribe un artículo sobre las profundas condolencias de la CNT a los trabajadores y pueblo de la Rca.Arabe Unida.-c.v.-
18/II/975:	"MARCHA"del 6/XII/970,pag.2: integra una nomina de personas , que respaldan un petitorio de reposicion de los trabajadores destituidos en el marco de las M.P.de Seg.. Campaña organizada por la Comisión Pro-reposicion de destituidos, creada por la CNT.-rdc.-
12/I/976:	**Diario "El Popular" del 15/XI/972, pág. 4 anuncia que en el día de la fecha se reunirá con Pedro LIZASO y Luis FULCO en el Ministerio de Trabajo en procura de dar una solución al "Lock-Aut"en la Bebida.-2-4-5-18.-gvb.-**
21/I/976:	"El Popular" 11/VI/972 pag. 2, en oportunidad que la Universidad y FEUU convocan para una Mesa Redonda con el,lema:"FEUU en lucha por paz, con Justicia, Cultura y Libertad, integra la nómina de invitados especiales a participar en la misma,-F.L./hc
27/I/976:	"El Popular" 25/XI/972 pag. 5, usa de la palabra en una asamblea, refiriendose a temas salariales.-F.L./hc
7/II/976:-	**"Marcha" del 26/VII/963,pág.18:-Publica un aviso en el que anuncia que participará en acto de celebración del décimo aniversario del "glorioso" ataque el Cuartel Moncada, a realizarse en la ex-Cervecería de M.Sosa y Yatay y que será trasmitido por CX 30 Radio Nacional.-AR/gvb.-**
10/II/976:-	"El Popular" del 21/XI/972,pág.12:-Informa que en mitin organizado por el Plenario Sindical de la CNT,hace uso de la palabra refiriéndose "al triunfo obtenido ante la patronal por parte de los papeleros,lanzando una proclama de unidad con la CNT.-FL/gvb.-
13/2/976:	El Popular del 5/8/972,pág.3:Hace uso de la palabra clausurando el acto del 4 de Agosto,llamado Movilización Gigante,organizado por la CNT.-FL dacm.-
11/3/976:	**"Marcha" del 21/4/967, pág. 3, sección Cartas de los lectores, el titular, conjuntamente con otras personas, firma un artículo titulado "la declaración del Vietnam", con motivo de la Conferencia de Presidentes Americanos promovida pore el Movimiento Uruguayo por La Paz.aca**
2/6/1976.-	Según relación del Depto. 2 de la DNII, recibe directamente de Hungría, una revista sindical.-Ver carp. 2-4-6-26 (pág. 13).-fps.-
6/8/976:	MARCHA del 15/1/965,pág.4:Firma un llamado junto a otros,invitando a personalidades de América al Congreso a llevarse a cabo en Montevideo, del 2 al 4 de Abril de 1965,solidarizándose con la Revolución Cubana en su sexto aniversario.-dacm.-
8/10/976:	Marcha del 30/4/971,pág.4:Integra grupo de personas que pretenden se establezcan relaciones diplomáticas con la RDA.-dacm.-

FRONTUARIO No. 169 .-. .- HOJA No. 5

NOMBRE: D'ELIA CORREA : José Artigas.-.

FECHA	ACTUACION
29/8/1976:-	"El Popular" del 2/9/964, firmante de una nómina de prestigiosos intelectuales, contra la resolución de la O.E.A. por la ruptura de relaciones con Cuba, (VER ASUNTO 10- - - 18) .cri.-
16/AI/976:	"Marcha" 9/VIII/968 pag.5, con el título;"C.N.T. denuncia ilegalidades", junto à Enrique Pastorino y Héctor Rodriguez denuncian la visita en sus domicilios asi como en los domicilios de muchos dirigentes sindicales,de la policia (Sin uniforme).-AR/hc
25/11/976:	Figura en una nómina de adherentes a un acto público a realizarse en el Club Platense el día 10/9/71,titulado "Elecciones sin presos políticos",organizado por el F.A. y publicado en la Revista Cuestión (contratapa) del 9/9/71.-Ver Asunto No.2-4-1-20.-NRR.-
15/2/1977:-	Durante parte del año 1973 utilizó en calidad de chofer a Raúl Garaza Denis que le habia sido recomendado por Félix Diaz.-Se utilizaba para los traslados una camioneta "Commer" matricula 218.232 entregada por José Faldutti Dante (a) "Antonio".-Posteriormente se utilizó un automóvil FORD matricula 219.381.-acta No.2338 tomada el 25/1/76 a Raúl Garaza Denis.-(Sin F.de I.)(Operación "Morgan" del P.C.)ASUNTO 2-1-2-81.-apm.-
15/3/1977:-	Participó de una reunión de la proscripta C.N.T. realizada en el domicilio del Dr.Fadel, a la cual asistieron Antonio Marotta Rienzi,Gerardo Cuesta,Turiansky, León Duarte y Quinteros.-Acta No.2400 tomada el 23/2/76 a Antonio Marotta Rienzi.-(Sin F.de I.)(Operación "Morgan" del P.C.)ASUNTO 2-1-2-81.-apm.-
14/5/977:	La Oficina Internacional del Trabajo (O.I.T.) solicita informes a nuestro Gobierno sobre la detención del titular.- Ver ASUNTO 15- - -127.- mle.-
19/6/1977:-	Según Acta No.3020 tomada el 8/XI/76 a Luis Iguiny Ferreira, se establece que en 1976 mantuvo una entrevista con Thelman Borges, representante de los gremios textiles y responsable sindical del proscripto Partido Comunista, en el lugar donde se hallaba oculto.-Dicha entrevista fué posibilitada por el declarante.-(Sin F.de I.)(Operación "Morgan" del P.C.) ASUNTO 2-1-2-81.-apm.-
08/07/977:-	Según Informe del D-2 de la DNII, es destinatario de Material incautado(Revista FDGB) proscripto por el Decreto Nº 650/75.Ver Asunto 2-4-6-75.lvf.-
22/8/977:	Integfante del Consejo Editor del diario DE FRENTE publicada en el ejemplar No.1 de ese órgano de prensa,aparecido el 2/9/969,págs.2 y 3.= ASUNTO 2-4-1-27.= dacm.=
5/4/978:-	Referente a la anotación de fecha:18/2/975, ver Asunto 2-4-5-75.-ewpp.-
24/8/78:	Por PEI 037/78 del D-1de la DNII,del 18/8/78,se establece que mantuvo contactos con el ex-diputado del Partido Socialista,José Pedro Cardozo,con motivo de la llegada de una delegación del Partido Socialista Obrero Español.-Ver Asunto 1-6-11-15.-chc.-
12/12/978:	Por Memo.51/978 del 6/7/978 del E.M.E.D-II, se informa lo referente a la "Operación Escucha" realizada a Radio Berlín Internacional, el día 30/5/978, en su audición "Informaciones de Uruguay"; estableciendose que el titular hizo uso de la palabra en calidad de presidente de la disuelta CNT en las "Jornadas de la Cultura" en Venecia-Italia.-Ver ASUNTO 2-1-18-50.-ewpp.-

07/02/979.- La Revista Clandestina (Nueversiva)" [illegible]" editada en Suecia en su pro.4, fechada en diciembre de 1977, en la pag.6, en un artículo titulado "[illegible]", opiniones recogidas por Guillermo CHIFFLET,del Semanario Marcha de fecha 6 de abril de 1973. Hace referencias que le fueron formuladas diversas preguntas referentes a la entrevista mantenida junto a Felix Díaz de lo tratado en ese momento entre los altos mandos militares y en su calidad de presidente de la CNT y el secretario,los cuales respondieron no haber concurrido a dicha entrevista.-Ver ASUNTO No.1-b-10-50.-jcll.-

29/XI/979:-Integra amplia nómina de ciudadanos de distintos sectores de la vida nacional,firmantes de un manifiesto de apoyo,ante la realización del "Congreso Continental de solidaridad con Cuba y por la autodeterminación de los Pueblos" de fecha 31 de Mayo/965.-(Diario "El Popular" de fecha 1/6/965).-Asunto 2-4-5-67.-lac.-

23/10/80: D-1: Memo. s/nro.glín.-

4/XII/980:- Integra nómina de personas que aperecen en el Boletín Clandestino "DESDE URUGUAY" No.18/980 de la 2da.Quincena de Setiembre, donde la "CNT" desde la clandestinidad hace una denuncia, respecto a sus detenciones.-Ver Asunto No.2-4-3-332.-lac.-

7/9/981:- Por PEI 34/981 del 4/8/981 del D-1 de la DNII se informa que con Carlos Gomez, Ramón Freire y Guillermo Alvarez, integra uno de los dos grupos que reivindican para si la utilización de la sigla CNT.- Cuentan con el respaldo de "C.N.T.-Exterior", y es su política tendiente a formar una "MESA COORDINADORA" de los denominados Gremios Legales con AEDU al frente, y la movilización permanente contra los aspectos de la Ley Sindical que consideran desfavorables para su acción.- ASUNTO 1-4-15-73.-apm.-

19/10/981:- Firma como integrante del Comité de Residentes de Roch del PARTIDO NACIONAL, un manifiesto titulado "Grito de Victoria", donde se manifiesta que:- "El proceso político es el único instrumento político creado para lograr en el marco de la realidad las soluciones que el país reclama urgentemente".- ASUNTO 1-2-1-136.-apm.-

5/X/98[illegible].- Mencionado en un informe sobre actividades e infiltración comunista en el Uruguay, como [illegible] en el Comité Nacional para la [illegible] Ver asunto 2-5--10.-alv.-

4/III/982: "RADIO MOSCU", programa "PANORAMA URUGUAYO", audisión Nº403 de fecha 19/XII/981, Informa que el titula recuperó su libertad a fines de noviembre de 1981, junto a otros destacados dirigentes sindicales de larga trayectoria gremial en nuestro país.- ASUNTO Nº2-1-19-444.-CDLS/ri.-

27/5/982:- Radio Berlín Internacional en su audición del 15/1/982 informa que el titular que se hallaba detenido se encuentra liberado.- ASUNTO 8-2-9-315.-apm.-

30/8/982:- El D-7 de esta Dirección por informe [illegible]ro.24 de fecha 4 de mayo de 1971,informa que el 29 de abril de 1971 en el periódico La Mañana se publicó una Convocatoria para llamar la atención de la opinión pública, para la realización de las relaciones diplomáticas entre nuestro país y la R.D.Alemana a realizarse el 5/5/71 en el local del SUNCA, el causante es uno de los firmantes de dicha Convocatoria.-Ver Asunto 12-1-1-201.-lvb.-

[illegible]:- [illegible] Reservado No.[illegible]/81 del 30/10/81 de la [illegible] "[illegible]" de la DII, se informa que en el mes de octubre [illegible] representación de la Dirección clandestina de la C.N.T. [illegible] con la Comisión Nacional de Derechos Sindicales-"[illegible]".-ASUNTO 3-1-4-48.-apm.-

13/9/982:-En setiembre de 1981 según Memo.Reservado 074/81 del 14/9/81 de la Sección "INFORMACION" de la DII, participó de una reunión de la clandestina CNT en Uruguay con Carlos Gomez Perotti, Elbio Quintero, Ramón Freyre Pizzano, Juan Pedro Ciganda Barreix, Guillermo Alvarez y un dirigente no identificado, a efectos de tratar información proveniente del exterior de que C.L.A.T., de orientación democristiana sugirió a ASU la formación de una Central Sindical Cristiana dentro del país totalmente ajena a CNT.- Ya el titular en representación del P.C. había hecho llegar su desagrado a ASU por las manifestaciones vertidas en Caracas por el sindicalista cristiano Luis Enrique Marius Martinez.- Su posición en esta reunión apoyada por AEBU fué de unidad de acción de todos los sectores sindicales de oposición dejando de lado las diferencias. Se sabe que el 4/9/81 un delegado francés de la F.S.M. que podría tratarse de Bernard Daymies le hizo entrega de U$S 10,000.-,aporte que habría distribuído entre varios gremios.- ASUNTO 3-1-4-47.-apm.-

---

20/10/982:Solicita "pasaporte",para viajar a Europa.-DNIC.-Mem/No.4430/982.- ffoo.-

---

21.10.982: La Secc. Información por Memo. Secreto Nº 041 del 14.10.982, informa que se encontraría reorganizando la ex C.N.T. pese al debilitamiento de la Fracción Sindical del Partido Comunista, a / tales efectos ha retomado contactos con sectores de la izquierda y este trabajo lo encubre con la representación que la ORI=FLET le ha otorgado en el Uruguay.- Ver asunto 3-2-2-1-elm.-

---

9/11/1982.- La Sección Información por Memorando Secreto n. 054 del 26/10/ 1982 informa sobre sus actividades desde el año 1966 a la fecha. Ver asunto 3-1--80.eb

---

9/2/1983.- Por Parte Especial de Información(I) Nº 052/B/DI/83/983 del 24 de [illegible] 1983 se adjunta fotocopia del P.E.I. Nº 14/D-2/983 de la D.N.II. referente a actividades en el local de FUECI,organización sindical que pertenecía a la C.N.T.,en este momento se encuentra habilitada y en el se reunen Jose D'ELIA (ex-Presidente de la C.N.T con otros dirigentes gremiales.Ver asunto 3-4-1-58.eb.

15/2/983:- Por I.de M. de la DII 43/83 del 12/2/83 se informa que comparece ante esta Dirección en su carácter de integrante de la Mesa Ejecutiva de la Comisión de Estudios Económicos Sociales y Sindicales(CEESS), para ser interrogado con respecto a la misma.-Manifestó que esta organización surge de la conversación que en octubre del año ppdo.mantuvo con Emilio Iglesias, Víctor Vaillant, Enzo Friso (CIOSL), Tulio Cuevas(CMIT) y Doughorty(AFL-CIO).- Friso le planteó la posibilidad de crear una entida con fines de estrechar vínculos con trabajadores uruguayos, ofreciéndole recursos financieros y técnicos.- Posteriormente se reunían en el local de UITA con Germán D'Elía y Ruben Caggiani quienes elaboraron los lineamientos para crear la entidad.-La asistencia financiera solicitada fué de U$S 3.000.-Los lineamientos fueron enviados a CIOSL en Bruselas.- El titular invitado viajó en noviembre /1982, visitando organizaciones filiales de Francia, Noruega, Estocolmo, Suecia, Ginebra, Roma y Madrid, con todos los gastos pagos.- La Mesa Ejecutiva fué nombrada en diciembre de 1982, quedando integrada por Luis Becerra, Secretario; Víctor Vaillant, Pro-Secretario; Andrés Toriani, Secretario de Prensa, y sin ejercer cargos: el dicente, Emilio Iglesias, Ernesto de los Campos, Emilio Mataites y Jorge Nuñez, y suplente Juan Carlos Cuppano Machado.- El 9 del cte. convocaron en el ex local de Fueci una conferencia de prensa

de nuestra capital y agencias extranjeras acreditadas en el Uruguay.- Se aclara que siempre solicitaron las autorizaciones correspondientes.-La finalidad de la Comisión es la de capacitar a los trabajadores para su futuro desempeño como dirigentes sindicales.-Fué notificado de que en lo sucesivo no podrá desarrollar ningún tipo de actividad, hasta tanto no se cumplan con las disposiciones vigentes.-Se destaca que hasta el momento no han hecho ningún trámite para el funcionamiento legal.- Recuperó su libertad.-apm.-

21/3/983:- Por P.de N. de la DII 76/83 del 17/3/83 se informa que con Enildo Iglesias esperaban en el Aeropuerto a los ciudadanos americanos Elmer Foster, Caleb Bernard Chambers y Waldemar Dietricks.-apm.-

13/4/983.- Con fecha 19-10-82,realiza gestión de Pasaporte con intención de viajar a España,y Bélgica invitado por la"Central Nacional de Sindicatos Libres"(CICSL).-Ver Cuest.de Pasaporte de fecha 25/10/982.-nsl.-

12/5/983:- Según Bol.Cland.DESDE URUGUAY Nº 7/983, 1ra.quincena de abril de 1983, estuvo detenido y fue interrogado en la D.I.I. respecto a la reciente formación de la Comisión de Estudios Económicos, Sociales y Sindicales (CEESS) junto a Víctor VAILLANT.-Ver asunto 2-4-3-525.-JLG.-

[illegible]:- Por P.de N. de la DII 140/83 del 27/5/983 se informa que arribó procedente de Caracas(Venezuela) en vuelo 218 de Veriq con Pasaporte 373.556.-apm.-

6/6/983:- Referente anotación de fecha 15/2/983, ver Asunto 3-2-1-27.lvf.-

10/6/1983 Según Memorandum Nro. 061/83 del 25/5/1983 de la Sección Información de la D.I.I. se considera que los dirigentes sindicales Eduardo FERNANDEZ FARIAS(a) "LALO" y Richard Read son"ahijados" suyos,estableciéndose también que algunos cuadros del Partido socialista lo consideran como la pieza más importante con que cuenta el PCU para intentar controlar el movimiento sindical uruguayo.ASUNTO 3-2-1-20.eb.

20/6/983:- Por P.de N. de la DII 166/83 del 15/6/83 se informa que el titular es representante para Uruguay de la Organización Regional Interamericana de la Federación Internacional de Empleados y Técnicos(IRO-FIET).-Funciona en Río Negro 1210.-Visita a la ciudadana sueca Kerstin WALLIN en el hotel Oxford y luego la conduce a Río Negro 1210 donde tiene sus oficinas.-apm.-

23/6/983:- Se destaca su presencia junto a representantes de los tres Partidos Políticos autorizados durante la manifestación conmemorativa del 1º de mayo de 1983, en nuestra capital, según audición del 3/5/983 de "Para Uruguay" de Radio Berlín Internacional informada por P.E.I. Nº 269 del 11/5/983 del Dpto. II del E.M.E. Ver ASUNTO 2-1-18-561.EMC/oaa.-

28/6/19833 La Sección Analisis de Información de la DII por Mem.Secreto 70 del 17/6/1983 informa que el fin de semana viajará con destino a Europa a Italia donde tramitará importantes aportes financieros de los Sindicatos de los Trabajadores de los Laboratorios Farmaceuticos destinados a la reorganización del ex- Sindicato de la Industria del Medicamento y Afines(SIMA) ASUNTO 3-4-1-62.eb.

[illegible]:- Por P.de N. de la DII 171/83 del 20/6/83 se informa que el [illegible] embarcó en vuelo 922 de Iberia con destino a Madrid.-apm.-

FECHAS	ACTUACIONES
2/9/983:-	La publicación "Mayoría" en su No.11 del 21/7/83 informa que el titular asistió al 13o. Congreso ordinario de la CIOSL(Confederación Internacional Obrera de Sindicatos Libres) realizado en Oslo, Noruega, integrando la delegación del PIT.-A su regreso se refirió al caluroso recibimiento que se les tributara y a la expulsión de la CGT de la mencionada Confederación por "su colaboración con el régimen vigente en nuestro país".-ASM/6 2-4-3-575.-apa.-
5/9/983:-	Nueva Presencia del 13/5/983 publica un artículo firmado por Patricia PITMAN y donde el causante emite declaraciones referente a la manifestación del primero de mayo, luego de 10 años de de férreas prohibiciones en Uruguay "una expresión de gran unidad de los trabajadores con respecto a la reivindicación de sus derechos". Ver Asunto 24-2- -72.-lvb.-.-.-

LINDNER HERNANDEZ : Honorio Doroteo.- [redacted]

Clasificación "COMUNISTA" 122909

Prontuario 686.222 C. Civ.

R.F. - 1.866.909

Gremio a que pertenece "Municipal" (Planetario. Gráfico (Municipio) Presidente de ADEOM(1) "Frente Izquierda de Liberación".- ADEOM.-

Organización Asociación de Empleados y Obreros Municipales.-A-//

Domicilio Terragona Ne.2027 -XI/963.-Igual en 1968.- Igual 1974.- Id.en 1976.-

Datos personales Nacido en la 6ta.Sec.del Depto.de Montevideo -Uruguay- el día 9 de setiembre de 1922; hijo de Inocencio D. y de Agustina;

(1) Ext. de mat. encartado por OCOA en feb/76.-mdar.-

L.C.R.12543.-

31606

29/XII/963.-

OBSERVACIONES

"El Popular" del 29/XII/963, pág.7, col.5: presidente de ADEOM; declaraciones tituladas:"Siempre tuvimos en El Popular al firme auxiliar de nuestras luchas".-ap.-Ademas, se publica una foto deb causante.- "El Popular" del 28/XII/963, pág.6, col.1: firmante de un llamamiento de dirigentes sindicales a la clase obrera y el pueblo uruguayo con motivo del 7o. aniversario del diario El Popular.-ap.- ~~"El Popular" del 05/I/964, pag.5, col.7: integrante de la delegación uruguaya que concurrirá en Belo Horizonte (Brasil) con motivo del Congreso Sindical Latinoamericano de Unidad.-ap.-~~ **"El Popular"del 6/III/964,pag.5: Hizo uso de la palabra en un acto organizado por ADEOM en la explanada Municipal,inpugnando el presupuesto elaborado por el Consejo.mvg.- "El Popular" del 12/III/964,pag.5:Foto y declaraciones referentes integración del Consejo de Salrios y aumento de los salarios.mvg.-Hizo uso de la palabra en el mitin realizado el dia 16/6/965 en la Explanda Municipal por ADEOM, ver memorandum gremial No.167/965.-mrl.-** //

31607

LINDNER HERNANDEZ : Honorio Doroteo.- HOJA No. 2.-

O B S E R V A C I O N E S

//"El Popular" del 6/VII/966: firmante de un manifiesto de dirigentes sindicales exhortando a adherirse al Comité Central Obrero del FIDEL.-dc.- Candidato del FIDEL, en carácter de 1er. suplente del 3er. titular al Concejo Departamental del Montevideo, en las elecciones de 1966.-bk.-15/VII/968; [illegible] .-"El Popular" del 27/X/968, Pág. 9:- Presidente de A.D.E.O.M.; publica su foto y declaraciones titulados: "A.D.E.O.M.: El seguro de salúd debe ponerse en práctica de inmediato".-om.-**1o./VIII/968: estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad, fue detenido en averiguación. Internado en el Grupo de Artillería No.5.-ap.-11/XI/968.-**"El Popular" de 5/IV/968-pág.11:-Fue electo nuevamente para integrar el Consejo Directivo de ADEOM,en las elecciones realizadas el dia 4/IV/968.-Integrò la Lista 11 que mantendrà la orientación actual de la gremial,junto a la CNT.-luc.- "El Popular"

OBSERVACIONES

F. 210-1.200-7-57

del 22/IX/969, Pag. 9:- Dirigente de ADECH; publica su foto y declaraciones,exhortando a concurrir a todos los trabajadores al acto del 49o. Aniversario del Partido Comunista.-om.- "El Popular" del 2/VII/970, Pag. 8:- Presidente de A.D.E.O.M.; firmante de una nota de solidaridad con dicho periodico con motivo de haber sido clausurado por el termino de cinco dias, por resolucion del Poder Ejecutivo.-om.-

13/II/972:Llega procedente de Santiago de Chileyvia KLM.-

6/7/1973:- Por Comunicado No.862 del 4/7/73 de la Oficina de Prensa de las FF.CC-se requiere su captura.-Pertenecia a la C.U.T. que fuera declarada ilicita por Decreto de la Presidencia de la República el 30/6/73, y que se encuentra en la clandestinidad conspirando contra la economia y el Patrimonio Nacional.-apm.- "El Popular" del 14/X/973, Pag. 2:- integra una lista de dirigentes y militantes sindicales que se encuentran detenidos.-om.- - - - - - - -///.-

9167

LINDNER HERNANDEZ:-Honorio Doroteo.- HOJA No.3.-

F. 218 10.000-3-73

OBSERVACIONES

En relacion a la anotacion de fecha 6/7/973,se hace constar,que el SID por Requisitoria No.40/973 de fecha 4 de Julio/973,había reiterado su captura.-El mismo está señalado con el No.G.17 en la mencionada requisitoria.-lac. 15/V/974:-El SID por INFORME I-No.46/974 de fecha 7 de - Mayo/974,DEJA SIN EFECTO SU CAPTURA,en razón de haber sido capturado.-lac.-**En relación a la anotación que antecede,también se puede ver el Oficio No.353 de fecha 17/ V/974 del Depto.No.2.-lac.- 8/6/1974:- Se establece que es Presidente de ADEOM.- Referente a las anotaciones anteriores se agrega que fué internado en el Cilindro Municipal siendo liberado por Orden Superior el 10/5/974.** apm.- **22/VIII/974:** Candidato a la Cámara de Senadores, en caracter de suplentes, lista 1001, (P.D.C. Frente Amplio) en las elecciones nacionales de 1971.-.cri.-. 19/2/

3161

OBSERVACIONES

F. 818 18.000-3-72

75:Con fecha 24/X/74 es identificado junto a otras 32 perso-
nas por personal delD-5 por participar en una reunion gre-
mial no autorizada,en la sede de ADEMO,no siendo privado
de la libertad.-Ver P.de N.de la DNII del 25/X/74.-ww.-
29/V/75.- Responsable de la audición radial por CX 46
Radio América que se irradia de lunes a viernes a la hora
20.45. anotación esta que fuera sustraída de una informaci-
ón recibida del Depto.6 en fecha 5/IX/74.-Ver Cpta.8340 de
la sec.asunto.-wftm.-14/VII/975:En la fecha se establece
que en JULIO/973,es Presidente de la Comisión Directiva
de A.D.E.C.E..-(Ver Carpeta Ns8004-Secc.Asunto)/-jaf.-
19/I/76.detenido el 20/I/76 en su domicilio por personal d
D-6 en averiguacion de actividades de ADEMO,incautandose m
terial de interes.-Expresa que el periodico "El Municipal"
y los bonos de colaboracion son imprimidos en la sede de
"DEMO",en un minegrafo alli existente.-Recobra la libertad

OBSERVACIONES

F. 210 - 10.000 - XI '71

del 21/I/76 por orden superior en carácter de ampliación.Ver T.de T.de la D.N.I.I del 21 a 22/I/76.-mm.- 9/II/976:"El Popular" 8/III/973 pag. 5, presente en asamblea realizada por los trabajadores municipales del Dpto. de Colonia, en representación de la Federación Nacional de Municipales.-G.J.G.A./hc 27/2/976: Ampliando anotación del 28/1/976,ver Asunto 3-2-2-5.-dacm.- 28/2/976: Se reitera que es Presidente de ADECM.-Asunto 3-6- -5.-dacm.- 4/III/976: Referente a la ahotación de fecha 28/I/976, ver Asunto 2-1-2-49 (5-6).hc. 15/3/976: "Marcha" del 31/3/967, pag. 30: Por tratrse de una palabra importante, en el Debate sobre el Uruguay que quieren los trabajadores, el titular da su opinión conjuntamente con otros dirigentes sindicales.ajcs.- 7/V/76.-Por Oficio No.331 de la Secretaría de la D.N.I.I.se informa sus actividades sindicales dentro de ADEOM,ver ASUNTO No.- 3-3-2-15.-Lbm.-

OBSERVACIONES F. 210 - 10.000 - XI '74

[illegible]/76.- [illegible] actor [illegible] Dpto. [illegible] esta Dirección [illegible] tipo de detención sindical de [illegible] y corre confección del [illegible] Semanario "El Municipal" ver Asunto No.3-3-2-15.-Folio No.24.- [illegible]/77 - La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), [illegible] ante la Dirección para Asuntos de [illegible] Dirección Nacional [illegible] se interesa la situación [illegible] en el Paraguay.-Ver Carta de Asuntos No.15- - -11[illegible]

[illegible] 15/5/977: La Oficina Internacional del Trabajo (O.I.T.) solicita informes a nuestro Gobierno sobre la detención del titular.- Ver ASUNTO 15- - -127.- mle.- MICROFILM - AGOSTO 1977

14/II/978:Según Memo. s/n de fecha 16/VII/977 del Dpto. III del SID, se establece que figura entre las personas que continúan visiblemente "activas" dentro de ADECH.- Ver Asunto 8-2-1-203.-hc.-2/3/978:- "Carta" No.76 de julio de 1977, pág.8:- dirigente municipal, se menciona en una nómina de personas "desaparecidas", que se hallarían en poder de las FF CC.-ASUNTO 2-4-3-147.-alm.

31613

LIBIA HERNANDEZ:- Romerio Deforte.- NOTA N.O.5

OBSERVACIONES F. 210 - 2.000 - 12:77

1./3/976:- El 2/2/76 la Unión Internacional de Sindicatos de Trabajadores de Servicios Públicos y Similares dirige una carta a la C.I.S. denunciando su detención y posible sometimiento a torturas.- Ver dicha carta de C.I.S. adjunta a Parte de Información N.o.595/76 del Depto.C-2/Asunto.-Asunto 3-4-1-5.-apm.- 13/4/978:- Su nombre aparece conjuntamente con otros dirigentes sindicales en una nota enviada a Omar CLARK(h), en la que se critican las medidas represivas del Gobierno a gremialistas, y exhorta a redoblar la lucha en defensa de los derechos humanos.- Ver Asunto 2-4-3-167.lvf.- 29/3/1979:-(Acta 6030 tomada el 24/2/76 en el Bn.de I. No.7 de Salto a Héctor Antonio Iribondo Chiesa).- Se establece que estando el P.C. en la ilegalidad, mantuvo entrevistas con Amandio Rivero delegado del gremio municipal salteño.-apm.- 19/1/980:- (PEI No.

OBSERVACIONES F. 210 - 2.000 - 1277

10/79 del D-III del SID del 26/4/979).- Según declaraciones de integrantes del PCU detenidos se establece que integró la Agrupación de Base de dicho partido [illegible].- Fue declarado cesante de su cargo el 1/10/78.- Se resolvió no capturarlo por el bajo nivel que tenía dentro del P.C.-ASUNTO 2-2-3-23.-apm.-

29/8/[illegible].- Señalado al Partido Comunista Nº 2229, militando en base a una agrupación barrial, (Censo Gral de Cuadros, Congresos del P.C.), según material incautado por CCC. en feb/76 "OPERACION MORGAN".-ASUNTO 2-1-1-C Letra "L", Tomo 2, Hoja 241.-Vdan.-

ABR. 1.50 - EMPASO - F. 30

FERREYRA DA SILVA, Mitil.

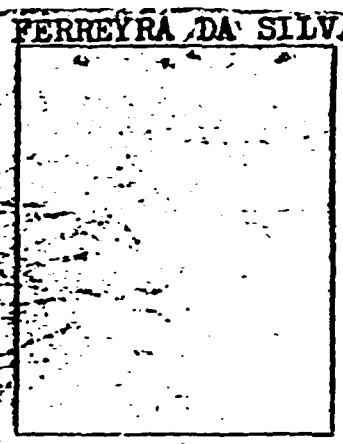

Céd. Ident. 870.813.- 04899

Pasaporte 284.932 (1)

C. Cívica A.S.A. 11.279.-

C. Id. Interior

Ocupación Textil.- Presidente de ACCION SINDICAL URUGUAYA (A.S.U.)

Organización "FEDERACION LATINOAMERICANA DE TRABAJADORES DEL TEXTIL, VESTIDOS, CALZADOS Y CUEROS" (FLATEVECU).- "ACCION SINDICAL DEL URUGUAY" (A.S.U).-

Domicilio Rpbla. Francesa 822 ap.3 (1965).- Calle "V" 3860 ap. 512 (PARQUE POSADAS) (1976).- Matías Alvarez 3860 ap. 502. en 1981. (1)

Datos Personales Nacido en la 4ta.Sección de Canelones (ROU) el día 25/8/33; hijo de Milton y Herminda.- Casado con Elisabeth GARCIA.-

(1) Extr. del P.del. de la DNII del 15.5.981.MLE.

F. 70 - 10.000 - 1/76

OBSERVACIONES

18/11/64.- Con fecha 10/8/64, dirigente del personal o-
obrero de la Fca. SADIL.-jcl.-"El Popular" del 16/6/67
publica su declaración referente al conflicto que mantie-
nen los obreros de SADIL.om.- "El Popular" 29/8/69 publica
su foto e informa que él resultó con heridas en la cabe-
za al ser alcanzado por una granada de gases, en momentos
que personal de la G.Republicana procedían a desalojar a
los obreros de la Fábrica textil HYTESA que estában ocupan
do desde hace un mes; el titular fue uno de sus ocupantes
om.-XII/71.- Candidato a la Cámara de Senadores PDC lista
808 (F.AMPLIO) en las elecciones de 1971.-api.-22/7/76.-
El 8/7/76 habría estado en la reunión no autorizada que
disolviera el D-6 en la cual se detuvo a 31 personas,
entre los cuales se hallaba el gremialista argentino
Luis CUSTER.-(Ver P.N.DNII del 9/7/76.ec.-10/8/76.-Ampl.
...///...

FERREYRA DA SILVA : Mitil.- HOJA Nro.2.-

OBSERVACIONES F. 210 - 10.000 - XI|74

///... anotación que antecede, en dicho procedimiente se incautó un
fichero de la "Asociación Sindical del Uruguay"(A.S.U.), donde el ti-
tular figuera como asáciado a la misma.-(Ver Asunto 3-1-6-36) ec.-
12/VIII/976:- El 3/8/76 el D-6 solicita su captura a los efectos de
aclarar la situación referente a la reunión en A.S.U., según declara-
ciones del detenido, Jorge Leonel MARUIS MARTINEZ.-(Ver P.de N.de la
DNII del 4/8/76)ec.- 12/8/76.- Con fecha 4/8/76 un equipo del
D-6 concurre a su domicilio en procura de su detención,
la misma no se pudo realizar por no estar presente, se
le realiza una inspección ocular a su domicilio en presen
cia de su esposa con resultado negativo, dejándole una
citación al titular para que se presentara al D-6 DNII
se hace presente el mismo día y es indagado en actas, en
la cual expresa que es Presidente de ASU y que él en ASU

OBSERVACIONES F. 210 - 10.000 - XII/74

está tratando de realizar una Cooperativa de Vivienda; manifiesta también que no concurrió a la reunión no autorizada que se efectuó en el local de ASU el 8/7/76, por estar en Córdoba (Rep.Argentina) con su esposa e hijos aunque sabía de la misma, creyendo que solo concurrirían los dirigentes de ASU y no la cantidad de gente que concurrió, manifiesta que conoce al gremialista argentino Carlos Luis CUSTER de muchos años atrás siendo amigos personales. Con fecha 5/8/76 recuperó la libertad por órden superior.-ASUNTO 3-1-1-25.-wftm.- 13/VIII/976:- Referente a su detención, idem P.de N.de la DNII del 5/8/76)ec.- 16/VIII/976:- Referente a su libertad, idem P.de N.de la DNII del 6/8/76)ec.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

14/9/78-D-2/M.5439-otg.- 9/XI/979:- Por comunicación del 2/5/79, Omar Machado, Director Adjunto del CLAT, informa al titular.

FERREIRA DA SILVA:- Mitil.-

HOJA No.3
F. 210 - 5.000 - 3/79

OBSERVACIONES

sobre actividades sindicales cumplidas en Bolivia.-ASUNTO 3-4— 4.-ap 14/XI/979:- En boletín Informativo de CIAT No.34 de abril de 1979, se publican declaraciones del titular bajo el título:-"EN AMERICA " "LATINA NO EXISTE PLENA LIBERTAD SINDICAL".- ASUNTO 3-3-2-55.-apm.- 14/III/980:-Recibe una nota del Scrio.Gral.Adjunto de la C.M.T.con sede en Bruselas-Bélgica,en la cual le anuncia la llegada a Montevideo,el dia 23/I/980,en tránsito ha-- cia Sgo.de Chile de la "Compañera"Rosanne CLAEYS,quién trabaja en el servicio de traducciones de la CMT,que luego de un periplo por Chile y Argentina,regresará a Mdeo para permanecer una semana en nuestro país.-Ver Asunto 12-2-1-67.-cv.- 16/IX/980; 6488.D-1.-ec.31.3.981# A raíz de haberse publicado en el diario LA MAÑANA de fecha 30.3 981, bajo el artículo de "Acción Sindical y el proyecto de Ley", que transcribe algunas objeciones de la Acción

F. 210 - 5.000 - 3/79

OBSERVACIONES

Sindical Uruguaya (A.S.U.) al anteproyecto de ley sindical y mencionando un comunicado dado a conocer por dicha entidad, estableciendo su parecer acerca de como ser la organización sindical, en la fecha es invitado el titula a concurrir ante el D-2 de esta Dirección. Entregó una copia de "Consideraciones sobre el anteproyecto de ley de Asociaciones Profesionales", elaborada por la ASU. Indagado manifiesta que estas consideraciones fueron elaboradas por la Directiva de ASU, en consulta con los asociados y simpatizantes de la misma, por considerar que al ser presentado por la prensa el proyecto de ley, se veía necesario precisar una serie de puntualizaciones que les merecía dicho proyecto, ya que había cosas que podían ser mejoradas, siendo ese el espíritu de las consideraciones las que fueron elaboradas en el mes de mayo de 1979. Que

...///

FERREYRA DA SILVA : Mitil. HOJA Nº 4.

OBSERVACIONES

.../// para elaborar dichas consideraciones en ningún momento solicitaron autorización a alguna autoridad pública porque nunca se les dijo de que no podían realizar ese tipo de tareas y porque creían que las mismas eran un aporte de los trabajadores al mencionado proyecto. No fue privado de su libertad. Ver P.deN. de la DNII del 1.4.981. MLE. 14.5.981: En la fecha llega procedente de Caracas (Venezuela) vía Río de Janeiro en el vuelo 934 de CRUZEIRO de la hora 17.50; se le realizó una inspección en su equipaje, incautándosele una carpeta con distintos tipos de materiales sobre sindicalismo y otros temas, slides, todo lo que se le retuvo para ser estudiado. Ver P.deN. de la DNII del 15.5.981. MLE. 15.5.981: En la fecha se presenta ante el D-2 de esta Dirección, manifestando que salió del país el 2.5.981 con destino a Caracas con el único fin de asistir

OBSERVACIONES

al 28º Congreso del Ejecutivo de CLAT. Con respecto al material que le fuera retenido en el día de ayer, dijo que se trata de documentos de resolución del Congreso: resultado de deliberaciones, guía de organismos internacionales que cooperan con CLAT y sobres enviados por uruguayos radicados en Venezuela para familiares de los mismos. Le fueron entregados por su amigo Omar MACHADO. Por orden superior se le entregó el material retenido. Ver P.deN. de la DNII del 16.5.981. MLE. 2/6/981:- Por Memorandum 383/80 de set.de 1980 del D-2, se informa que el titular, en su carácter de Secretario General de "Flatevecu", recibió una carta de la Agrupación Nacional Textil y Vestuario, de Chile, fechada el 12/9/80, y en la que se ataca duramente el Plebiscito sobre la nueva Constitución votado recientemente en aquel país.-ASUNTO 1C---1079.-apm.- 3.6.981:.Con

...///

FERREYRA DA SILVA : Mitil. HOJA Nº 5.

OBSERVACIONES

...////1/6/981 llega procedente de Río de Janeiro en el vuelo 934 de CRUZEIRO dela hora 15.00. Se realizó una inspección en su equipaje con resultado negativo. Ver P. de N.de la DNII del 2.6.981. MLE. 14/7/981:- Firmante de una carta de Acción Sindical Uruguaya(ASU) sobre el restablecimiento de la actividad sindical en nuestro país, de la cual se adjunta declareción.-ASUNTO 3-3-1-28.-apm.- 3/8/981:-Por Diligenciado 548 del 26/4/81 se informa que el titular dirigente de A.S.U. es consultado con respecto a una gestión de esta organización conjuntamente con A.B.U. y el Sindicato de los Trabajadores de la Industria Química, ante la Jefatura de Policía de Montevideo, para la realización de un Festival Artístico el 1o.de Mayo de 1981.- ASUNTO 6-2-2-2.-apm.- 10/8/981:-OPINAR del 2/7/981, P.11, Bajo el título: TRABAJADORES SIN AMPARO, hace declaració

OBSERVACIONES

.../.../...

nes en representación de A.S.U. como presidente de la misma. Ver BULTO 360. "B". BGB/oaa.- 7/9/981:- Por PEI 34/981 del 4/8/981 del D-1 de la DNII, se informa que José D'Elía se entrevistaría con el titular para solicitarle que ASU o sus dirigentes no se pronuncien en contra de la C.N.T. en el exterior, a cambio de lo cual se haría cumplir los acuerdos con AEBU para lograr la integración efectiva de la Mesa Coordinadora.- ASUNTO 1-f-15-73.-amm. 22/9/981:- Resolución 1052/81 del P.E. en acuerdo con el Ministerio del Interior y Ministerio de Economía y Finanzas, en el que se resuelve indemnizar al titular con la suma de $ 1.202.013.95, por daños producidos al recibir éste en el rostro el impacto de una granada de gases lanzada por un policía en ocasión de ser desalojada la

FERREIRA LA SILVA:- Vidal.- HOJA Nº 6

OBSERVACIONES

fábrica Hytesa.- El querellante había iniciado el juicio contra el Estado el 9/3/970.-(Publicado el 24/8/981 en el boletín 91/81 del Ministerio del Interior).-ASUNTO 14-1--19 .-.- 28/9/981: Atento a información llegada a esta Dirección, referente a reuniones no autorizadas en el local de ASU, en las que se discuten temas sindicales, en la fecha es detenido junto a otras personas, en el local de ASU. Manifiesta que tenía conocimiento de las reuniones y los temas de los grupos que se encontraban en ASU, además de estar discutiendo junto a Fausto PEREZ, Ley de Asociaciones Profesionales, sobre la reanudación de la vida sindical, temas de la Enseñanza y otros relativos a la actualidad. Recupera la libertad por orden superior. Ver P.de N. de la DNII del 29 y 30/9/981. ILE. .- 15/10/9814- Director del Boletín de carácter Sindical "AVANZADA", editado por ASU, donde en su

31821

OBSERVACIONES

No. 1 año 1, de junio de 1981, hace críticas a la Ley de Asociaciones Profesionalescomo también una dura alusión a la Política Económica a través de un art. "CREDO DEL NUEVO ECONOMISTA" (Ver Pág. 13) Ver ASUNTO 3-3-2-143.caa.- 11/11/981.- La Revista OPCION efectua un reportaje conjunto al titular y a Juan Pedro CIGANDA en el que el tema principal es la ley Sindical y la situacion por la que atraviesa el trabajador uruguayo, dicho articulo se titula "DAHLE VIDA A LA ACTIVIDAD SINDICAL", Ver OPCION, AÑO 1, Nº 1, hoja 22-23.cdif.-DINARP.M.5131.13/11/81.mem.-22/11/981: En la fecha llega procedente de Madrid, en el vuelo 991 de IBERIA, de la hora 15.00. Ver P.deN. de la DII del 23/11/981. MLE. 4/2/982:- Por P.de N.de la DII 035/82 del 4/2/82, se informa que habría organizado una reunión no autorizada en el local de la Asociación Sindical del Uruguay, en la que se procedió a detener a los concurrentes.-Actualmente se encuentra en Caracas.-apm.-.../// .....

FERREYRA DA SILVA : Mitil. HOJA No. 7.

OBSERVACIONES

.../// 30/2/982: Llega al país procedente de Venezuela en el vuelo 940 de VARIG de la hora 20.20. Ver P.deN. de la DII del 11/2/982. MLE. 9/3/982:- Por P.de N.de la DII 066/82 del 7/3/82, se informa que en la víspera partió en vuelo 440 de PAN AM con destino a México.-apm.-28/3/982: En la fecha llega procedente Panamá en el vuelo 940 de CRUZEIRO de la hora 16.30. Ver P.deN. de la DII 29/3/982. MLE. 31/3/1982 .- Figura como Director General de la Revista Sindical "AVANZADA" en el Nº 5 de marzo de 1982 Ver sunto 14-3-1-645.eb. 27/4/1982.- Según Memorandum Reservado n. 11/982 de la D.I.I.Sección Información del 23 abril de 1982 se toma conocimiento por medio de distintas fuentes, que se están realizando reuniones de dirigentes sindicales, a los efectos de coordinar esfuerzos para concretar la realización de un acto público comemorativo del 1 de mayo en el que figura el titular por A.S.U. y además .

OBSERVACIONES

como integrante de la Comisión de Redacción del documento. Ver asunto 3-1--37.eb. 10/5/982: Concurrió a la conferencia de prensa que se llavó a cabo en el local de A.S.U., José E. Rodó Nº 1836, dictada por el dirigente sindical argentino Carlos L. CUSTER, quien dió una somera explicación de las causas que llevaron al Gobierno Argentino a efectuar las conocidas acciones militares en las Islas Malvinas. Ver P.deN. de la DII del 11/5/982. MLE. 18/5/982:- Por Memorandum No.067/982 del 16/2/82 del D-2 de la DII, se informa sobre procedimiento realizado en la sede de A.S.U., donde se encontraron cartelones espedificando sobre temas económicos políticos, sindicales,etc., que eran utilizados por el titular para sus charlas de formación sindical.- ASUNTO 6-2--15.-apm.-2/7/982: En la fecha parte con destino a Río de Janeiro en el vuelo 501 de PLUNA, de la hora 10.30. Ver P.deN. de la DII del 3/7/982. MLE. 10/7/982: En la fecha

...///

FERREYRA DA SILVA : Mitil. HOJA Nº 8.

OBSERVACIONES

.../// llega procedente de Río de Janeiro en el vuelo 441 de PAN AMERICAN, de la hora 13.30. Ver P.deN. de la DII del 11/7/982. MLE. 17/7/982: En la fecha concurre al Aeropuerto Internacional de Carrasco a efectos de recibir a los ejecutivos Emilio MASPERO, Eduardo GARCIA y Eduardo ESTEVEZ, quienes arribaran a nuestro país en el vuelo 791 de KLM. Se retiraron del Aeropuerto en un vehículo conducido por el titular. Ver P.deN. de la DII del 18/7/982. MLE. 19/7/982: Asistió a una conferencia de prensa celebrada en la sede de la Asociación Sindical del Uruguay, la que estuvo a cargo del Secretario General de la CLAT, Emilio MASPERO, quien promocionó el VIII Congreso Latinoamericano de Trabajadores el que se llevará a cabo entre los días 5 al 11 de diciembre, en Bogotá -Colombia-. Ver P.deN. de la DII del 20/7/982. MLE. 3/8/982:- Según PEI 19/81 del 17/7/81 de

OBSERVACIONES

DINARP, en junio de 1981 concurrió a B.Aires a un Congreso Sindicalista Cristiano en compañía de Arles Leda Carusso Larrainzi de Santos, presuntamente vinculada al P.C.- ASUNTO 5-1-1-67.-apm.- 31/7/982: En la fecha parte con destino a Venezuela en el vuelo 440 de PAN AM, de la hora 17.00. Ver P.deN. de la DII del 1/8/982. MLE. 15/8/982: En la fecha llega procedente de San Pablo -Brasil-, en el vuelo 502 de PLUNA de la hora 20.00. Ver P.deN. de la DII del 16/8/982. MLE. 30/II/981.Es entrevistado por Miguel AGUIRRE en relación a la Ley Sindical,señalando los aspectos positivos y formulando objeciones a la Ley de Asociaciones Profesionales.Ver BUSQUEDA, año X,No.113,Pág.8.cdif. 7.10.982:- El D-2 por Memo. Nº 149 del 1.4.981, informa / que fue indagado con refencia a un artículo aparecido en el diario "La Mañana" de fecha 30.3.981, titulado "Acción /

..//

FERREYRA DA SILVA:- Mitil.- HOja Nº 9

OBSERVACIONES

/-Sindical y el Proyecto de Ley", donde transcribe algunas objeciones de Acción Sindical Uruguaya al anteproyecto de Ley Sindical.- Ver asunto 3-3-1-31.clma.- 6/12/982:- Por P.de N. de la DII 335 del 1/12/82 se informa que partió en vuelo 235 de A.A. con destino a B.Aires.-apm.-28/2/983:- Por P.de N. de la DII 56/83 del 25/2/83 informó de la realización en el local de ASU de una reunión de camaradería de obreros de Coronet/Dymac S.A. con festival de canto popular.-apm.- 14/3/983:- Por P.de N. de la DII 70/83 del 11/3/83 se informa que partió en la víspera en vuelo 935 de Cruzeiro con destino a San Pablo.-apm.- 25/3/983:- Por P. de N. de la DII 82/83 del 23/3/83 se informa que es Miembro Permanente de A.S.U. y como tal integra todas las comisiones que se forman sin ocupar ningún cargo ya que los mismos no existen.-Con Antonio Bruno Zangrando tuvieron la idea de

OBSERVACIONES

formar la "Comisión Nacional de Solidaridad con los Desocupados", la cual hasta ahora ha prestado apoyo a la "olla sindical" de obreros de FUNSA y a la Parroquia de Paso de Carrasco. apm.- 26/3/983.- Por P.de N. de la DII 84/83 del 25/3/83 se informa que arribó en vuelo 914/24 de Varig procedente de Río de Janeiro.-apm.-12/IV/983: Indagado por el Depto.II de esta Dirección el día 7/IV/983 referente a la creación de la COMISION NACIONAL DE SOLIDARIDAD CON LOS DESOCUPADOS.- No fue privado de su libertad.- P.de Nov. Nº 098/983 de la D.I.I. del 7/IV/983.-EMC/ni.-13/4/982:-El CLAT le envía una nota en virtud de realizarse entre el 19 y 25 de Setiembre/82 en UTAL un Coloquio sobre " Polònia y América Latina",donde se le solicita organice un nutrido programa de relaciones con las Organizaciones de Trabajadores,Partidos Políticos Democráticos,Iglesia Medios de Comunicación Social,etc.Ver Asunto 2-5-1-24.lvf.-

FERREYRA DA SILVA: Kitil **OBSERVACIONES** Hoja No. 10.

22/4/983:- El Boletín No. 21 de la CLAT - Central LatinoAmericana de Trabajadores, informa que se dirigió a todas las Asociaciones Profesionales de Uruguay invitándolas a preparar actos unitarios con motivo del 1ro de Mayo (1983), y que tengan como objetivo central exigir al Gobierno a a que acelere el proceso democrático para iniciar la recuperación económica y social del pueblo. La CLAT se dirigió a ASU manifestándole su solidaridad frente a este iniciativa fechado-Caracas -Venezuela 4/4/983.Ver ASUNTO 3-1--51.EMC/ oaa.- 29/4/83: Ampliando anotación de fecha 12/4/83, ver Acta labrada en el D-2, de fecha 6/4/83.-Ver Asunto 3-2-6 -10.-ILE/boc.- 29/4/983:- Se establece que fue indagado por D-2, en razón de la aparición de panfletos con inscripciónes alusivas al 1ro. de mayo y firmadas por ASU, que no poseían pie de imprenta como lo marca la Ley. Manifestando que el error había sido de la imprenta HARRY'S que fue la encargada de confeccionarlos. Ese mismo día recobra la libertad, 26/4/983. P. de Nov. de la DII Nº 117. del 27/4/83 EMC/oaa.-

FERREYRA DA SILVA:- Mitil.-

HOJA No.11

IRA MITIL No. 457

FECHAS	ACTOS
4/5/983:-	Por P.de N. de la DII 119/83 del 29/4/83 se informa que firmó una nota enviada por ASU y leída en el acto realizado en la Casa del Partido Colorado por el Sector de la Lista 404-Libertad y Cambio en homenaje a Domingo Arena y en conmemoración del 1o.de Mayo, adhiriendo al mismo.-Fe permaneció a la parte oratoria.-apl.-
5/-5/983:	Solicita "pasaporte",para viajar a Europa.-Mem/No.1.503/983-DNIC.-ffcc.-
6/5/1983:	Ampliando la anotación del 29/4/1983,ver Acta que le fuera labrada en el D-2 con fecha 26/4/1983.ASUNTO 3-3-2-152.eb.
6/5/983:-	Por P.de N. de la DII 122/83 del 2/5/83 se informa que estuvo presente en el acto de colocación de una corona floral en la Plaza Independencia por varias Asociaciones Profesionales con motivo del 1o. de Mayo.-apm.-
13/5/983:-	Por P.de N. de la DII 139/83 del 10/5/83 se informa que en la víspera participó en el local de la Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación de una reunión de integrantes de Acción Sindical Uruguaya y de la Comisión de Estudios Económicos, Sociales y Sindicales.- .-apm.-
2/6/983:-	Por P.de N. de la DII 149/83 del 29/5/983 se informa que partió en vuelo 008 de Air France con destino a Ginebra, con pasaporte 393.721.-apr.-
16/6/983:	"AQUI" del 17/5/83,pág.9:Bajo el título:"PIT DESIGNO SUS DELEGADOS" IRA MITIL FERREIRA" se publica artículo referente al epígrafe mencionando que el titular irá como representante de la C.L.A.T. en la próxima reunión de la O.I.T. a celebrarse en Ginebra desde el 1º de junio.-El titular hará uso de la palabra en la sesión plenaria de la Conferencia anual de la OIT en nombre de la CLAT y como integrante de su Comité Ejecutivo.- Bulto 516.-glfs.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.--
24/6/983:-	Por P.de N. de la DII 167/83 del 16/6/83 se informa que arribó en vuelo 995 de Iberia, siendo esperado a su llegada por Antonio Bruno Longrando Prendin dirigente de ASU.-apm.-
06/07/83:	"AQUI" del 21/06/983,pág.10:Bajo el título:"DELEGADOS DEL P.I.T. RECONOCIDOS COMO LOS AUTENTICOS REPRESENTANTES" se publica extenso reportaje al titular,donde resumidamente expresa "que existe preocupación internacional por las dificultades que enfrentan los trabajadores en diversas partes del mundo,entre ellas Uruguay." También resaltó la trascendencia que alcanzó a nivel mundial el acto del 1rc. de mayo celebrado frente al Palacio Legislativo.-Bulto 516 glfs.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

FECHAS: A N O T A C I O N E S :

24/08/83: "LA RAZON" del 25/05/983,pág.16: Bajo el título:"URUGUAYO RE= PRESENTARA A TRABAJADORES LATINOAMERICANOS" se publica reportaje de Héctor FLORIT al titular quien concurrirá a la Conferencia de la O.I.T. en representación de la C.L.A.T.,donde expresa entre otras apreciaciones:..."no hay salida para nuestro país,si no hay conciencia de que en la mesa donde se discuta finalmente las reales salidas para nuestro Uruguay deben estar presentes los representantes de los trabajadores a través de sus organizaciones,de esta forma podremos mirar el futuro con cierta esperanza;de no ser así,el porvenir se vislumbra muy negro,demasiado quizá".- Ver Bulto 491.-glfs.-.-.-

APELLIDOS MARQUEZ [redacted] 133230

NOMBRES Ruben Matias.-

Hijo de Sara. (hijo Natural.)

Nacido el 2 de Marzo de 1938.-

FOTO

Lugar Dpto. de Cerro Largo.-

Estatura _____ Col. ojos _____

Raza _____ Marcas y Peculiaridades _____

ORGANIZACION: "CONGRESO OBRERO TEXTIL" (C.C.T.) y "ASOCIACION SINDICAL URUGUAYA" (A.S.U.).-

Profesión Obrero Lugar de trabajo Fca. de Alpargatas.-

Delegado de la Asociación Laboral de "ALPARGATAS" en el P.I.T.

Domicilio San Martin Nro. 4299.- Igua, en el año 1974.-

Documento C.I. 886.438.-C.C. DNB.-23.083.-

Pasaporte 212.552.- Cpta. Asunto

Datos familiares oriental casado de 35 años de edad.-

31623 F. 161 10.000 3 73

15/10/973.- OBSERVACIONES

9/7/73 Detenido por G. Metropolitana al procederse al desalojo de Fca. de Alpargatas. Fue internado en el Cilindro e Recupero su libertad el dia 17/7/73. Ver tomo 3 folio 103 "D" de la caja 5003.jjp.

7/III/974.- Realiza tramites fe pasaporte con pretencio nes de viajar a Australia.-Form. Nro.-186.-eni.5/9/75:- Con fecha 29/8/75 personal del D-5 concurre a su domicilio a efectos de su detencion con resultados negativos,estando ausente del mismo,en virtud de tenerse informacion de que sería uno de los cabecillas junto a Eduardo Urban y Mercedes Alonso deun grupo de obreros de la Fca.de Alpargatas - que realizarían reuniones y harian circular panfletos contrarios al Actual Gobierno del pais.-Ver P.de N.de la DNII del 30/8/75.-ww.- 11/VIII/976:- Según fichero incautado el 8/7/76 en el local de la A.S.U. (Lavalleja 1636), se establece que es socio de la misma y además afiliado al C.O.T.-(Ver Asunto 3-1-6-36)ec 7/9/979:DNIC/9447.-

31623

 F. 210 - 5.000 - 3|79

OBSERVACIONES

23/11/979 : El titular con fecha 12/9/979, solicitó Pasaporte.- Ver ASUNTO 15-2- -1884.-ioc.- 18/1/983.-271.3-1.eve.- 1/3/983:- ...or lado ...d la DIA 057/83 del 2[illegible]/2/83, se informa "Se integra un comisión gremial provisoria a cuadrada en la ley 15.137 de Asociaciones Gremiales de 1er.Grado, en la fábrica Uruguaya de Alpargatas S.A.-a.m.-

28/3/82=D-2/1190/82/hmg.- 12/IV/983: Mencionado en las declaraciones realizadas por el Sr.Mitil FERREYRA DA SILVA en el Depto.II de esta Dirección el día 7/IV/983.- Manifestó que es obrero de la Fábrica ALPARGATAS, y que representa al sector "textil" dentro de A.S.U..- Que mantienen reuniones semanales o quincenales, integrando el Ejecutivo de A.S.U. en el sector de Profesionales.-P.de Nov. Nº 098/983 de la D.I.I. del 7/IV/983.-EMC/ni.-

20/6/83: "AQUI" del 7/6/83,pág.8:Bajo el título:"EL DURO

...///..

F. 210.- 5.000 - 3/79

OBSERVACIONES

OFICIO DE SOBREVIVIR" se publica artículo del titular re-
ferente al epígrafe en relación con el problema salarial
Bulto 516.-glfs.-ABRIL 1983 - REVISADO - p.33

31631

SPOSITO. AMBIENI : Julio Cesar.- 09345

Clasificación

Prontuario 544.917 C. Cív. [illegible] 10658.-

Reg.Fotog.No.350.437.-

Gremio a que pertenece Funcionario de ANCAP

Organización "Frente Amplio" FDC.-

Domicilio Manuel Haedo No.3096(1971) Idmem en 1975.- Idem. en 1976.--

Datos personales Oriental nacido en Montevideo,Uruguay el 26 d. octubre de 1926,hijo de Cayetano y Rosa Paulina.- Padre de Roberto Sposito Vitale,procesado por actividades sediciosas de Julio,muerto durante una manifestacion estudiantil.-

91632

OBSERVACIONES F. 210 12.000 5 71

14/10/971:Según Informe No.1892 del Depto.No.2 se identifica al causante como solicitante de autorización para efectuar actos públicos del "Frente Amplio".-apm.- XII/971: Candidato a la Cámara de Senadores, por el P.D.C, en las elecciones del año 1971.-apm.-28/V/75:Con fecha 13/V!75 personal de. D-2 de la DNII realiza una inspeccion en su domicilio conres sultados negativos,ante informacion de que estaría realizando colectas y movilizaciones en pro de un paro general proyectado por la ex-CNT,no siendo privado de la libertad.-Ver P.de N.de la DNII del 14/V/75.-ww.-Idem Cpta.Nº 4456, dejando constancia que es padre del estduiante muerto Julio Spósito.rdc.

24/I/976:- Integra la actual Comisión Directiva de la Comisión Pro-fomento "Cuenca de Pocitos", como presidente; Por Mem. Nº 183/976, se informan sus anotaciones al D-2 Secc. Gremiales.- Mhc.-10/2/76:detenido el 3/2/76 por personal del D-2 en su domicilio en averiguacion del acto eleccionario de -

ereerme [illegible] : Julio Cesar.- HOJA No.4.-

OBSERVACIONES F. 210 - 10.000 - XI|74

l Consejo de Fomento "Cuenca de Pocitos",incautándose en su domicilio profuso material de izquierda de corte marxista.-Recobra la libertad el mismo día por orden superior en calidad de emplazado.-Ver F.de F.de la DNII del 4/2/76.-mm.

23/IV/976:- Se informó a la Of. Nal. del Servicio Civil por Memo. 1117/976.-rb.-28/5/76:delegado de base del FDC en las elecciones nacionales de 1971,Circuito 790(Melitón Gonzalez 1411,listas 606.-ver 9-2-2.-mm.-

15/3/976.- ...NAL/1351/78/ceh.-**21/8/979:D-2/8525.cafe.-** 3/10/979/S-10/Form.2.243/979/Memo:10.657/nom.----------

[illegible]/80/-2/11.78/ceh.-**31/X/980:-Por P.E.I. Nº048/980 de - A.N.C.A.P. se comunica que fue dado de "BAJA" de esa Administración Nacional por vencimiento de su pase a disponibilidad según lo previsto en el Art.5 del Decreto Consti**

..//..

OBSERVACIONES F. 210 - 10.000 - XI|76

//..ucional NºVII.-ASUNTO Nº8-2-^-202.-ni.- 9/5/981:-
Por Memorandum Reservado No.51 del 7/5/80 del D-2 de la DNII, se informa que asistió a la misa concelebrada y actos subsiguientes en celebración del 1ro.de Mayo(día de San José Obrero) en el que se dió curso a lecturas alusivas a la "Jornada Mundial de los Trabajadores", y asistieron algunos "cuadros" del P.C., P.S., P.D.C. y "Libertades Vigiladas".-El acto se realizó en la Parroquia de los Capuchinos, Canelones 1660.-Vinculado a A.S.U (Acción Sindical Uruguaya).-ASUNTO 5-1--16.-apm.-
9/6/98[illegible], con fecha 10/1/73, presentó a ROSARIO COSENTI, [illegible]ón al Partido Comunista, Secc.P.Toros, según material in--[illegible]ado por C.C.C.[illegible] en "Operación Morgan" en Feb/76.-Ver [illegible], Página, Pág.107.rl.- 26/10/982:- Por P.de N. de la DII No.295 del 22/10/982 se informa que viene siendo

21133

OBSERVACIONES

interrogado por personal de esta Dirección con respecto a volantes incautados en la imprenta "HARRY" de Av.Rivera 272 de la que es co-propietario, y que tenían impresa la siguiente leyenda:- "URUGUAYOS SOMOS-VOTE EN BLANCO-SOBRE CERRADO Y VACIO".-apm.- 27/10/982:- Por P.de L. de la DII 296 del 23/10/82 se informa que el Juez Ltdo.de 1ra.Inst.en lo Penal de 5o. Turno dispuso su libertad.-apm.- .-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.- 6.12.982: Ampliando las anotaciones que anteceden ver Oficio 296 del D-4 del 22.10.982, enviado al Juez Ldo. de 1ra. Inst. en lo penal de 5to. Turno. VER ASUNTO 9-2-1-180.clma.- 7.3.983: Ampliando las anotaciones que anteceden ver Memo. Nº 413 del D-4 de fech. 21.10.982,..enviado al Juez Ldo. de 1ra. Inst. en lo penal de 5to. Turno. VER ASUNTO 9-2-1-181.clma.- 12/4/983: Mencionado en las declaraciones del Sr. Mitil FERREYRA DA SILVA (Pres. de ASU), realizadas en el D-2 de ésta,el 7/4/983. Informa que integra ASU desde hace ya tiempo

..//..

OBSERVACIONES

y no tiene cargo . Que organizaciones como ILACDE que es un órgano de la CLAT al igual que ENTRAIDE ET FRATERNITE BRE-DERLIK DENE de Belgica y NOVIS DE HOLANDA giran dinero para financiar las actividades de ASU. El dinero es girado a la Agencia Colón del Bank of América donde existe una cuenta a la que éste, junto al dicente y Antonio ZANGRANDO tienen acceso.-P. de Nov. Nº 117 de la DII del 8/4/983.EMC/ni.

29/4/983:- Por declaraciones de Mitil FERREYRA en el D-2 de ésta se le sindica como el responsable de la firma HA-RRY'S donde se confeccionaron,volantes alusivos al 1ro. de mayo firmados por ASU y que los mismos carecían de pie de imprenta como marca la Ley. A lo cual manifiesta que imprimió unos 10.000 volantes para ASU y que el sábado 23 hiso entrega de los mismos a ZANGRANDO personalmente, que lo del pie de imprenta, fue una omisión involuntaria y no trataba de infringir la Ley. El mismo día 26/4/983, recobró su

..//..

SPOSITO AMBIENI : Julio César Hoja Nº 4.

OBSERVACIONES

libertad. P. de.Nov. Nº.117 de la DII del 27/4/983.EMC/

oaa.-

3163

PLA RODRIGUEZ : Américo.- Dr. 10057

Pront. de Id. Crim. _____ Reg. Fot. _____

Prontuario 294.313.- C. Cív. A24.A. 13.693.-

Pasaporte 217.225.- Cpta. Asunto _____

Cédula de Ident. del Interior _____

Ocupación Abogado. (Carnets 420 Bs. 104)

Organización Partido Democrata Cristiano.
"Frente Amplio"

Domicilio Fenbelino Boch 2402.-(1974),-

Datos personales [illegible] de 1974, casado con Marta
Regules Reyes de 34 años de edad.-

L. Reg. 91633

Fecha de iniciada 13 de agosto de 1966.-

P. 210-5.000 6 66

O B S E R V A C I O N E S

Hizo uso de la palabra el 1o.de Mayo, en la Plaza pública de Colonia Suiza, por el Partido Demócrata Cristiano.--nbf.- "El Popular" del 3/IV/968, Pág. 5:- Publica su foto y declaraciones tituladas: "De los hechos y de la "justificación" dada pro el Jefe de Policía se desprende que no hay garantías para nadie".-om.-XI/968: según información confidencial sobre infiltración comunista entre los católicos del Uruguay, el causante fue el inspirador de la transformación de la Unión Cívica en el Partido Demócrata Cristiano (PDC) y su consiguiente giro a la izquierda. Dirige el Servicio de Información Católica (SIC), de tendencia de acción católica internacional. En mal disimulada labor , desinformadora, esta publicación enfatiza noticias de contenido "progresista" y silencia los inconvenientes a sus fines, aunque se trate de documentos conciliarios y pontificios. Así, libró a la prensa publicaciones contrarias //

OBSERVACIONES

F. 810-5 e60-2-68

//a las exhortaciones anti comunistas de navidad (1966) del Cardenal Spellman, pero acalló la censura lanzada por el "Observatore della Doménica" contra los oponentes de Spellman, a quienes el órgano del Vaticano calificó como colaboradores del comunismo.-ap.- "El Popular" del 12/VII/969, Pag. 5:- publica sus declaraciones de repudio al Decreto del Poder Ejecutivo que determino la clausura del periodico "Extra".-on.-30/6/71.-Según Memorandum del 21/4/971 del Depto.No.7, el causante integra un Comité de Abogados de Apoyo al Frente Amplio.-(apm) XII/971: Candidato a la Camara de Senadores por el P.D.C. Lista 808 en las elecciones del ano 1971.api.- "Ultima Hora" del 17/4/972/ pag.4. El causante hace usb de la palabra en un acto de desagravio, en solidaridad de todos los frenteamplistas agredidos.-ec.-"El Popular" del 19/X/972, Pág. 4:- integrante de una Comisión Investigadora creada por la Junta Admi-

nistrativa del C.A.S.M.U. con motivo de la desgraciada evolución del paciente Dominguez Rodriguez afiliado [illegible] esta institución.-cm.- 26/7/73:- El 13/6/73 el Senado de la República lo convoco para ocupar el escaño del Arq.Terra Gallinal que viajó a Italia en misión oficial.-(Ver: Informe No.193 del 18/6/73 del D-2).-apm.- 3/9/1973:- Titular de la Junta Directiva del P.D.C. en fecha 18/V/73, según material incautado por el Ejército el 10/7/73 en Avda.Sayago 1137(Memo. EMGE E-11,021400-AGO-1973).-apm.-2/VIII/974:- Candidato a la Cámara de Senadores como 2do. titular por la lista 808 del P.D.C. en el Depto. de Florida en las elecciones de 1971.-rb.- "El Popular 23/8/973;Candidato por la Facultad de Derecho,orden docente para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario.-Cpts.Acta No.669. flb.- 6/F/74:Recibe trámite de nombramiento con protocolización [illegible] Cumplido y Archívese.-Fcm.No. 77.-ehc.- ..//..

31642

PLA RODRIGUEZ : Americo.-. (Hoja Nro. 3).-.

OBSERVACIONES F. 210 - 10.000 - XI|74

..//.. 6/I/975:- Referente a la candidatura del titular a la Asamblea Gral. del Claustro Universitario, se establece que integró la lista 152, lema "Libertades y Autonomia" de tendencia izquierdista.-.cri.-. 12/I/975:-"MARCHA"del 26/VI/970,pág.15:-Efectúa declaraciones en una encuesta Nal.sobre el Mensaje que el P.Ejecutivo envió a la Asamblea Gral.sobre el Proyecto de Ley de delitos políticos de Orden Interno.-c.v.- 20/VI/75.- Integró la Cámara de Senadores en el Período 1972/77 por el P.D.C.F.Amplio sub-lema Frente del Pueblo.-Ver Cpta.4123 de la sec.asunto.-wftm.- 27/I/975;"El Popular" 25/XI/972 pag. 3, usó de la palabra en el Palacio Sud América, en acto del 3er. Congreso del Movimiento Blanco Popular y Progresista, bajo el lema: "Honrar nuestras tradiciones con el F...".- F.L./hc 4/8/976.- Según Informe del D-2 del 28/4/976, se

OBSERVACIONES F. 210 - 10.000 - XI|74

establece que recibe material literario desde Rusia (NO TICIAS URSS).- Ver ASUNTO 2-4-6-58.- mle.- 6/VIII/976:- - Referente a la anotación de fecha 6/I/975, ver "El Popular" de fecha 6/IX/973 pag.19.-hc.- 11/8/976.- Seg. EPOCA 1/11/966, pág.8: Se informa que en el Salón de Actos de la Facultad de Química y Farmacia, disertará en acto organizado por la Asociación de Jefes y Técnicos de FUNSA.- mle..- 12/8/976.- Según EPOCA del 4/11/966, pág. 16: hará uso de la palabra en Palacio Salvo, organizado por el Movimiento de Bancarios Demócratas Cristianos.- mle.- 18/8/976.- Según EPOCA del 24/11/966, pág. 5: se publica su foto, y se dice que es Candidatp para encabezar la lista al Parlamento del PDC.- mle.- 19/8/976.- Según EPOCA del 21/11/966, pág. 6: hará uso de la palabra en Nueva Helvecia, en acto organizado por el P.D.C..- mle.-16/X/976:"Marcha" 20/VII/968 pag.24,

..//

O B S E R V A C I O N E S

F. 210 - 10.000 - XII | 73

..// integra una nómina de firmantes que exortan al Poder Ejecutivo a dejar sin efecto las M. P. de Rey, que han servido para violar reiteradamente las libertades públicas.-AR/hc 21/10/976:Marcha del 20/12/968,pág.19:"Tribuna Libre.¿Quién es Rafael Caldera?" se titula la nota firmada por el mismo.-dacm.- 25/10/976:Candidato a la Presidencia del Colegio de Abogados bajo el lema:"Por la vigencia del derecho y la unidad gremial".-Ver Marcha del 6/12/968,pág.2.-dacm.-19/XI/976:"Marcha" 2/VIII/968 pag.24, suscribe un art. titulado;"Algo nunca visto", se pronuncia contra el proyecto de reglamentación sindical.-AR/hc 13/1/977: Según información dèlD-2 de la DNII de fecha 1/11/976, se establece que es destinatario de material literario,(PDC de América, de reconocida trayectoria Pro-Marxista), lo cual es material proscripto por el Decreto 650/975.-Ver Asunto 2-5-3-30.-rrf.- 13/5/977: Según EL PAIS

OBSERVACIONES F. 210 - 10.000 - XI|74

del 6/5/977, pág. 8: interviene en cursillo sobre EL DERECHO DEL TRABAJO Y LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS, que organiza la revista DERECHO LABORAL en el local de la librería ACALI (25 de Mayo No. 514).- Ver Informe No. 104/977 del 6/5/977 de la Sección Prensa del D-3.- mle.-

21/5/977: Suscribe un manifiesto de apoyo al periódico CHASQUE, en cuanto representa un instrumento para la libre información y expresión del pensamiento, presupuestos indispensables de las formas nacionales de convivencia.- Ver CHASQUE del 4/9/968.- ASUNTO 15- - - 129.- mle.- 4/7/977.- D-1/3038/77,cch.- 2/7/977.- "EPOCA" del 3/5/[illegible] pág. 6:- El titular Diputado Nacional, por el Partido Demócrata Cristiano, al ser consultado por "EPOCA" en relación a la intervención Norteamericana en Santo Domingo, entre otras cosas, expresa lo siguiente:-"Somos contrarios a toda intervención de un poder extranjero en los problemas internos de un país y por consiguiente de esta intervención de la infantería de marina de los EE.UU.-MW/cch.-

12X/977/E.4/7024/ljp.-

FLA RODRIGUEZ: Américo.- Hoja N.-

OBSERVACIONES

F. 210 - 3000 - IX | 77

7/11/77: Se estableció en Venezuela para participar en el VI CONGRESO IBEROAMERICANO DE DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, así como también del 1er. CONGRESO VENEZOLANO DE DERECHO SOCIAL. Ver Informe de Prensa 209/77 P-2, de la fecha.-fps.- Ampliando, es catedrático de DERECHO LABORAL del Uruguay.-fps.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

10/I/978: E-2/187/978.-ni.- 14/4/978.- E-2/2012/78/cch.

17/4/78: Según EL DIA del 15/4/78 P-15, la editorial ACALI publica su libro CURSO DE DERECHO LABORAL.-fps.- 28/9/978: E-2/5663.cafe.

28/10/978:- Boletín "Carta" No.85 de junio de 1978, pág.12.-Bajo el título "Universidad en crisis", se publica una nota en la cual se le menciona como catedrático destituído por persecución ideológica.-ASUNTO 2-4-3-198.-apm.- 14/12/78: E-2/7009/78.cafe.-

OBSERVACIONES F. 210 - 3000 - IX | 77

11/5/979.-MM.9.791/979/ajm 17/9/979.MM.9.791/979.ajm.-D-2.-

1/5/980.- Con fecha 17/5/979, realiza gestión de Pasapor-
te con intensión de viajar a Perú y Francia, invocando //
participar en un Seminario de Derecho del Trabajo, con fe
cha 14/4/980 y según resolución Ministerial, se autoriza
la entrega del documento de referencia.-Ver asunto 15-2-
-2146.-jam.-

3/11/80 idém a la actación del XII/971 VER ASUNTO Nº
9-2-1-161.-lac.- 10/8/981.= (Declara). Habla de la im-
portancia del tema de las Asociaciones Profesionales y
de lo lento que se lleva el proceso de este asunto, en
la edición del 3.4.81 del Semanario "Correo de los Vier-
nes". BGB. 2/3/982:- Por Pase N.de la DIJ 058/82 del 27,
2/82, se informa que [illegible] en su carácter de

OBSERVACIONES

[illegible] Jurídico, a la Comisión de la Agencia de Empleados [illegible] Jurídicos, en la que se acordó la Derogación Provisoria [illegible] de la Ley 11.929 de Jubilación y Pensiones de [illegible].-Expte. 108/3/82-J.2/1190/82.-hmc.- 14/7/982:-

Según Sesión de Mesa No.6 del 18/8/69 del Comité Ejecutivo del S.M.U., se informa que una persona de sus mismos apellidos y que podría tratarse del titular, se interesó en la donación por parte de Isidro Fernandez Sola de un solar para construir una policlínica para la atención de los obreros de UTAA.-ASUNTO 14-6--99.-apm.- 24/6/983:- Por P. de la DI 167/83 del 16/6/83 se informa que estuvo presente en una reunión jurídico-laboral realizada por Asociaciones Laborales de algunas empresas pesqueras, en la que se trató el tema"Los contratos de trabajo de los pescadores".-apm.-

AZZARINI SCOSERIA:Alvaro. Ing.Agr.- 014808

Pront. de Id. Crim. _____ Reg. Fot. _____

Prontuario No. 430.114. C. Civ. AXB. 4.608.-

Pasaporte _____ _____ Cpta. Asunto _____

Cédula de Ident. del Interior _____

Ocupación Ingeniero Agrimensor."M.de G.y Agric."

Organización Frente Izquierda de Liberación.

Partido Comunista. (1)

Domicilio Cno.Maldonado Nro.6082.-(1969).- Idem en 1975.(1977)-(19?

Roque Graserás 873. (2).-

Datos personales: Nacido, el 4/IV/923 en Montevideo; Casado, hijo de Horacio Gildo y Esperanza.(1)Extraído de Solicitud de Const.de Anot.en Ficheros Policíales de Inteligencia.Wgo.-

L. Reg. (1) Datos extraídos de material incautado por OCOA
(2) Extraído del ASUNTO 15-7--76.Fol.130.hlc.

31650

Fecha de iniciada 3 de marzo de 1967.-

P 318-5.000-1-67

O B S E R V A C I O N E S

Candidato del FIDEL, como suplente a la Cámara de Senadores en las elecciones de 1966.-mbf.- "El Popular" del 5/XI/969, Pág. 10:- informa que fue detenido por personal de la Direccion de Informacion e Inteligencia a raiz de haber salido de garantia de Raul Homero Gonzalez, persona esta que alquilo una finca de Budfost 1864, (Colon) donde se encontraron elementos para la fabricacion de explosivos. En la fecha el causante comparecera ante el Juez Ldo. de Instruc. de 1er. Turno.-
om.-15/VII/968 : Firmante de un manifiesto exigiendo el levantamiento de las Medidas Prontas de Seguridad.-jn.-
30/X/973: Según Relación de personas detenidas de la D.N.I.I., se establece que es Decano Interino de la Facultad de Agronomía, y el mismo se encuentra detenido en Cárcel Central de la Jefatura de Policía de Montevideo, por los sucesos iniciados en la Facultad de Ingeniería el día 27/X/973.-jaf.-

31051

AZZARINI SCOSERIA : Alvaro .-.

F. 218-18.000 3 73

OBSERVACIONES

..//.. "La mañana": 19/8/973: Candidato por la Facultad de Agronomia, orden docente para integrar la Asamblea Gral del Claustro Universitario.- Cpta. Asto Nro. 6695.- Fb.- 26/XII/974:- Ampliando la anotación que antecede, se establece que integró la lista 128, lema :=" Asociación de docentes de agronomia, por una Universidad autonoma y al servicio del Pueblo".- de tendencia izquierdista.-.c:i.-. 4/VII/975:- Se informaron sus anotaciones a la Fac. de Agronomía Por Memo. 774/975.-rb.-.20/X/975: En la fecha se establece que integra una nomina deConsejeros de la Facultad de Agronomía,durante el periodo 1967/1973,del Orden Docente como titular.-(Cpta.Nº4549-Secc.Asunto-Depto.Nº3).-jaf.- 9/I/975: En la fecha se infor.se anot. por memor. 08.1.634/75 a, Sr. Sub.-Jefe. 23/I/976:Para ampliar la anotación de fecha 30/X/973 ver

OBSERVACIONES

F. 218-19.000 3 73

ASUNTO 4-3-2-2-.-jaf.- 5/VIII/976:Referente a la anotación de fecha 26/XII/974, ver "El Popular" de fecha 6/IX/973 pag. 19.-hc 18/X/976:"Marcha" 20/VII/968 pag.24, entre una nómina de firmantes que exorten al Poder Ejecutivo a dejar sin efecto las M. P. de Seg, que han servido para violar reiteradamente las libertades públicas.-AR/hc 1/VII/977:Según Nota Interna No. 123/977 del D-4 de la D.N.I.I, debe presentarse semanalmente en dicho Dpto.- Ver Asunto 1-1-12-146-hc .- 9/8/977:S-16/4823/977.- mle.-

AGOSTO/11/977:- "El País" del 29/X/973, pág.1: Decano de la Fac.de Agronomía que fue detenido y sera sometido a la Justicia Militar, bajo los cargos de Asociación Subversiva; Encubrimiento y Omisión de denunciar delitos obre la base de que según el artículo sexto de la Ley de Seguridad del Estado, los jerarcas son responsables de lo que ocurra en las dependencias a su cargo.-OM/ec.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

OBSERVACIONES F. 210 - 3000 - IX | 77

6/10/977:- Según Mem.(A)2312/977 del 16/9/77(2a.Parte), del SID, se establece que el titular con fecha 21/12/961 propició acto del Partido Comunista.- Firmante de un manifiesto de "Mil cien intelectuales del FIDEL".-"El Popular".-El 11/11/966, figura en un llamaniento a apoyar al "Frente Izquierda de Liberación" y a votar sus listas en las elecciones correspondientes al año en curso,llamamiento éste que es formulado por los trabajadores de-la cultura de dicho Frente."Prensa".-En el año 1966 figura como ler.suplente del 18o.titular a la Cámara de Senadores,en las listas del "Frente Izquierda de Liberación", en las elecciones nacionales del corriente año. Lista 2001.Ev.A-1.-Con fecha 15/2/972 su número telefóni co figura entre documentación en el domicilio de la extremista Elsa DUBRA de MAYNARD .-Ver Asunto 8-2-1-279.-

../.../

OBSERVACIONES F. 210 - 3000 - IX | 77

1vf.-31/III/978:Con fecha 28/VII/977 solicita en Secc. 16a. Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de de Inteligencia Form.No.536,expidiéndosele Categoría."C". Igc.- 22/4/978:- Según Nota Interna No.51/78 del D-4,- con fecha 31/3/978 se encuentra bajo el régimen de "Libertad Vigilada",la cual es controlada por ese Departamento .(Ver Asunto 1-1-12-202).1vf.-19/VI/1978.-Afiliado al Partido Comunista, militando en SECCIONAL:"Universidad", del P.C., según material incautado por CCOA, en feb/976 "Operación Morgan".Ver ASUNTO No.2-1-1-81, letra "A", tomo 6, hoja 1046.rbf.- 21/8/978:- Integra nómina de docentes dada a publicidad el 28.6.968 por la Federación de Docentes Universitarios del Uruguay, que suscriben un Comunicado en el que rechazan y se comprometen a resistir todo tipo de intervención del P.E. en la

AZZARINI SCOSSERIA:- Alvaro.-

HOJA NO. 4

OBSERVACIONES

F. 210 - 2.000 - 7|78

Universidad de la República.-ASUNTO 4-1-1-1C.-a.f.-

18/04/979.-Con motivo de la detención de Julian Omar OLDAN CAROL,en relación al hallazgo de la Pistola marca "Mausser" Cal.7.65,se procura su detención dado que la mencionada arma es de su propiedad segun la documentación de la misma.-VER.P.de.N.de la DNII.No.108/979,de fecha.18 de abril de 1979.-jcll.-19/04/979.- Al sabérsela requerido se presentó, en el D-6,interrogado con respecto a la pistola mencionada en la anotación anterior,expresa que sí ,era de su propiedad la cual se la había obsequiado su Sr.Suegro don,Domingo BOCHIARDO, le había sido hurtada junto a otros objetos radicando la denuncia en la Seco.16ta.Consultado al respecto a un Sr.Sub.Crio de la mencionada Secc.Policial comunicó que efectivamente existía la denuncia según Oficio.5463/964.- Se deja sin efecto su Captura por Radio No.3938 .M.C.O.-Recupera su libertad por O/S.-VER.P.de.N.de la DNII.No.109 de fecha.19/04/979.-jcll.-

OBSERVACIONES

F. 210 - 2.000 - 7/78

6/XII/979:8-16a/Form.1932/Mem.13.475/979-slv.- 6/2/980:8.2:980/98C.-hmr.- 24/III/980: Referente a las anotaciones del 18 y 19/04/79; IDEM Oficio 128/79 del.D-6 de la DNII en ASUNTO 7-2-3-141.-ec.20.11.80:Integrante de la sociedad "Agro Progress Ltda." (representación etc. de productos agropecuarios), publicado en Diario Oficial No.20.772 de fecha 1/7/80.-cdls.-12/7/81: Con fecha 27/8/979, solicita en Secc.16a. Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, formulario Nro.1932, expidiéndosele CATEGORIA "C".-mfp.- 2-3.h.3637.17/8/8/mm

ABRIL 1983 - REVISADO - R 04

31657

RICALDONI-MORELLI, Julio Alberto.- (Ing.) 03333

Pront. de Id. Crim. _____ Reg. Fot. _____

Prontuario _____ C. Civ. _____

Pasaporte _____ Cpta. Asunto _____

Cédula de Ident. del Interior 61.839

Ocupación Ingeniero.- Decano de la Facultad de Ingeniería.-

Organización _____

Domicilio Cobollati No.1710 Ap.405 (en 1967).- José Martí No.3345,ap. 101(1973)

Datos personales Oriental casado de 67 años,en 1973.-

L. Reg. _____

91658

Fecha de iniciada 8 de Febrero de 1967.-

P 810-5.000-1-67

O B S E R V A C I O N E S

"EPOCA" de 6/X/966:- El causante, integra una nòmina de Docentes de Càtedra de la Facultad de Ingenierìa y Agrimensura;que firman una nota, en la cual destacan que no fueron invitados para constituir una Asociaciòn de Docentes de Càtedra.-En dicha nòmina figura el Ingeniero Josè Luis Massera.- jmb.- "Epoca" de 20/XII/966-pàg.14:-El causante, Ingeniero,integra la Comisiòn Interventora,que actuarà en la Facultad de Ingenierìa y Agrimensura.-lac.-I/968: En la fecha se establece que el causante es colaborador financiero del diario "Epoca".-it.-24/I/968:-En las elecciones nacionales del año 1962,el causante fué candidato a la Cámara de Diputados,en carácter de titular,por la Unión Popular.-lac.- "El Popular" del 4/VIII/969, Pag. 2:- Director del Instituto de Ingenieria Civil y Profesor de Estructuras de la Facultad de Ingenieria; publica su foto y declaraciones en un articulo titulado :- "Por que se ataca a la Universidad?".-on.-

RICALDONI : Julio.- (Ing.).- -.HOJA No.2.-

OBSERVACIONES F. 210-5 a 50-2-68

15/VII/968 : Firmante de un manifiesto exigiendo el levantamiento de las Medidas Prontas de Seguridad.-jn,- "El Popular" del 26/XII/969, Pag. 10:- informa que la asamblea del Claustro de la Facultad de Ingenieria y Agrimensura designo al causante como Decano de la misma.-om.-"El Pais" del 29/X/973, Pág. 1:- Informa eu fue detenido y sera sometido a la Justicia Militar bajo los cargos de Asociacion subversiva, encubrimiento y omision de denunciar delitos sobre la base de que según el artículo sexto de la Ley de Seguridad del Estado, los jerarcas son responsables de lo que ocurra en las dependencias a su cargo.-om.- 30/X/973:En la fecha se establece que fue detenido por el Depto. Nº.4 de la D.N.I.I.,por los sucesos ocurridos en la Facultad de Ingeniería el día 27 de octubre de 1973, que dió lugar ha que el Poder Ejecutivo interviniera la Universidad de la República y sus Facultades.-jaf.- 9/XI/73:Al respecto ver F.de N.de la

RICALDONI : Julio.- (Ing.).- -.HOJA No.2.-

OBSERVACIONES F. 210-5 a 90-2-68

15/VII/968 : Firmante de un manifiesto exigiendo el levantamiento de las Medidas Prontas de Seguridad.-jn,- "El Popular" del 26/XII/969, Pag. 10:- informa que la asamblea del Claustro de la Facultad de Ingenieria y Agrimensura designo al causante como Decano de la misma.-om.-"El Pais" del 29/X/973, Pág. 1:- Informa en fue detenido y sera sometido a la Justicia Militar bajo los cargos de asociacion subversiva, encubrimiento y omision de denunciar delitos sobre la base de que según el artículo sexto de la Ley de Seguridad del Estado, los jerarcas son responsables de lo que ocurra en las dependencias a su cargo.-om.-30/X/973:En la fecha se establece que fue detenido por el Depto. Nº.4 de la D.N.I.I.,por los sucesos ocurridos en la Facultad de Ingeniería el día 27 de octubre de 1973, que dió lugar ha que el Poder Ejecutivo interviniera la Universidad de la República y sus Facultades.-jaf.- 9/XI/73:Al respecto ver F.de N.de la

OBSERVACIONES

P. 310-5 600-2-68

DNII de fecha 28/X/973.-ww.- 29/XI/973:-Según Mem. s/n del D.4 se informa que quedó demostrado su total falta de contralor con respecto a las actividades quedesarrollaban grupos sediciosos dentro de la Fac.de Ingeniería,ya que en dicho local fueron encontradas armas, materiales para la fabricación de artefactos explosivos,etc.-rga.- 3/12/1973:- Por Memorandum s/n del 28/10/73 del D-4, se establece que se halla detenido en dicha dependencia.-apm.- En relación con la anotacion que antecede,fue interrogado sobre su negativa al haberse solicitado a la Fac.de Ingeniería un especialista para estudiar la colocación de una nueva Central Telefónica, en la Jefatura de Policía. La resolucion de la Fac.era negativa por unanimiddd,ya que consideraban que eso sería"darle nuevas armas a la represión". Manifiesta que el es contrario a esta determinación,pero voto negativamente,para no ponerse en contra de los delegados estudiantiles que fueron quienes presentaron la moción aprobada.- Ver Mem.s/n del D.4 del 15/XI/973.-rga.-

RICALDONE MORELLI, Julio ... (Hoja Nro. 2)

OBSERVACIONES F. 218 10.000-3-73

"La Mañana."19/8/973.Candidato por la Facultad de Ingen. y Agrimen.orden docente para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario Cpta.Asto.No.6695.-flb.- 10/IX/974:- Segun carta semanal del Partido Comunista, Nro 24 fechada el 29/8/974, se encuentra el titular, desde el 17/VI/974, en la carcel de Policia procesado por el delito "Asistencia a la Asociación para Delinquir" .-.cri.-.28/XII/974:- Referente a la candidatura del titular a la Asamblea Gral. del Claustro, se establece que integró la lista 103, "lema Autonomia y Libertades" de tendencia izquierdista.-.cri.-. 6/I/976:- Con fecha 18/11/975, fué puesto en Libertad Provisional, por orden del J.M.I. 5to.Turno.-2-1-12-4.-ec.- 13/I/976:-Diario "El Popular" del 15/XI/972,pág.12:-Integrante de una delegación de Docentes Universitarios que en la fecha entrevistan al Sr. Presidente de la República presentándole el tema "Proyecto de la Ley de Educación

/,,

OBSERVACIONES F. 210 10.000-3-73

Gral. de la Enseñanza".- V. 2-4-5-18.- gvb.- 24/VI/976:Según "DO-
CUMENTOS" del día 4/IV/976, facilitaba el desarrollo de
los cursos elementales, intermedios y de Cuadros, que se
dictan en los salones de la Facultad de Ingeniería.-Los
días de semana se dictaban por la noche, los sábados de
tarde y los domingos de mañana.-El último de los cursos
se realizó en el mes de setiembre de 1973, finalizando
pocos días antes de la explosión del Laboratorio, donde
se estaban confeccionando bombas para realizar atentados,
con la muerte de un estudiante.-Ver Asunto 2-2-3-13-hc
9/VIII/976:Referente a la anotación de fecha 28/XII/974,
ver "El Popular" del 6/IX/973 pag. 19.-hc 18/X/976:"Mar-
cha" 20/VII/968 pag.24, integra una nómina de firmantes
que exortan al Poder Ejecutivo a dejar sin efecto las M.
P. de Seg, que han servido para violar reiteradamente
las libertades públicas.- M/hc

RICALDONI MORELLI: Julio Alberto.- HOJA NRO.4.- F. 210 - 5.000 - 3|79

OBSERVACIONES

///... 13/11/979:- De acuerdo al Acta Nro.12 del Cons.Direct,Central de la Univ.de la República de fecha 20/4/970 se establece que el titular manifiesta su total apoyo a una declaración pública que va a realizar la Facultad de Ingeniería; con respecto a la clausura del diario "DE FRENTE", que es considerado como un nuevo avassallamiento a la libre expresión,libertad de prensa,etc.-Ver Acta antes indicacada.-achb.- 16/1/980:- La Federación Internacional Sindical de la Enseñanza(F.I.S.E.), en una circular del 7/XI/979, se informa que el titular, profesor de reconocido prestigio, se halla en la cárcel habiendo sido sometido a "crueles torturas".-ASUNTO 2-4-7-82.-apm.- 8/2/80:-Según Acta nro. 30 del Cons.Direct.Central/ de la Univ. de la República, de fecha 7/8/970; integra // una comisión para redactar una declaración de dicho Consejo, denunciando y condenando la detención de estudiantes universitarios.-Ver Acta anteriormente mencionada.-DC

3166

F. 210 - 5.000 - 3|79

OBSERVACIONES

11/3/80: De acuerdo al acta 9 del Consj.Direct.Central de la Univ. de la República de fecha 17/4/72; vota afirmativamente las siguientes mociones: 1) Encomendar un grupo de trabajo integrado por el Consj. Vignolo para realizar un balance político de la actual situación Nal. 2) Expresar a los Sres. Quijano, Martinez Moreno, Crottogini, Ares Pons, De Santa Ana la solidaridad y apoyo del C. D.C. nate los atentados sufridos en sus domicilios. 3) Encomendar al Hector Maggiolo para que realice un memorandum sobre los hechos acaecidos en las facultades de Química y Arquitectura a los efectos de realizar la correspondiente denuncia ante el Juez de Instrucción, realizar un remitido de prensa y comunicar estas actuaciones a los Cuerpos Gremiales.=Ver acta anteriormente mencionada DG.= 13/3/80: De acuerdo al acta 11 del Consj.Direct.Cen-

..//

F. 210 - 5.000 - 3|79

OBSERVACIONES

tral de la Univ. de la república de fecha 8/5/72; vota a-
firmativamente las siguientes mociones: 1)Realizar un
planteamiento al Ministro de Educación y Cultura sobre
la detención del Consj. Ares Pons. 2)Solicitar a la Fa-
cultad de Química, con caracter de urgente, una relación
de antecedentes y corriculum del Prof. Ares Pons.=Ver
acta anteriormente mencionada.=DG.= 11/4/80: De acuerdo
al acta 23 del Consj.Direct.Central de la Univ. de la Re-
pública de fecha 11/8/72; dice que la Univ. debe de dar
su versión sobre los sucesos del día jueves donde un est
fue herido de vala, y reivindicar sus fueros autonómicc.
Ver acta anteriormente mencionada.=DG.= 25/4/80;De acuerdo
al acta 45 del Consj.Direct.Central de la Univ. de la Repúblics de fe-
cha 18/12/72; vota afirmativamente que se cree una comisión especial
con el cometido de realizar un relevamiento de los Funcionarios y

F. 210 - 5.000 - 3|79

OBSERVACIONES

estudiantes de la Univ. detenidos sin proceso a los efectos de realizar una declaración y soliciter su inmediata libertad o pase a la Justicia Civil.-Ver acta anteriormente citada.-DG:- 17/5/980.-Figura en una nota publicada en la revista "La Calle" de Madrid del 12/2/980,por el periodista José JARA,titulada // "La Educación bajo las armas".-Ver asunto 2-1-19-227.-jar 7/7/982:- En persona de nombre de nombre Pablo Ricaldoni que se trataría del titular, participó en su carácter de Decano de la Facultad de Ingeniería, en reuniones del Consejo Central de la Universidad de la República, en el curso del año 1969, en casi todas las que se vertieron conceptos contrarios a nuestras autoridades.- ASUNTO 4-1-7-1.-apm.- 9/7/982:- Según Acta No.6 del 22/3/71 del Consejo Central de la Univ.de la Rep., plantea la situación de los detenidos en el CGIOR y Carlos Nery.- ASUNTO 4-1-7-1.-apm.-

OBSERVACIONES

9/7/982:- Según Acta No.16 del 14/6/71 del Consejo Central de la Univ.de la Rep., se informa que hace un relato del procedimiento policial en la Fac.de Ingeniería, calificándolc de "asalto" y denunciando "destrozos".-ASUNTO 4-1-7-1.-apm.-

26/8/982: Ampliando anotación del 30/10/973 ver memorandúr de fecha 15/11/973 del D-4.Asunto 4-1-5-19.-Ges-.

REGISTRO Nº 688631 PRONTUARIO Nº 235542

FILIACION de.....JOSE LUIS JORGE

HIJO de.....JOSE PEDRO MASSERA

y de.....EMA SIXTE LERENA JUANICO

NACIDO el día 8 del mes de JUNIO

del año 1915 en(Ciudad o Pueblo)GENOVA

Dpto.o Prov.....Nación-ITALIA-

PROFESION.....COLEGIAL

ESTADO CIVIL.....CASADO

DOMICILIO PARTICULAR.....Av.Brasil 2419-Sec.-16

MOTIVO DE IDENTIFICACION.....CEDULA DE IDENTIDAD

Montevideo,octubre 11 de 1927.-

OBSERVACIONES:

CEDULA DE IDENTIDAD .-Julio 19/945.-
Dom.18 de Julio 1625.Sec. 5a.-
Profesión:INGENIERO.-

s,
s
m

io
-

31633

JOSE LUIS MASSERA.- (a) "JULIO" ó "PEPE" ó "AURELIO MACHI"

A N T E C E D E N T E S

29/I/948.-

30/VIII/946: "Justicia": firmante de un manifiesto de adhesión a la candidatura de EUGENIO GOMEZ al Consejo de Estado.----------

XI/946: Candidato del Partido Comunista en carácter de suplente a la Cámara de Representantes, en las elecciones de noviembre de 1946.----------

I/948: Integrante del comité nacional del P. Comunista. Vinculado al "Diari Popular", del que era colaborador. Fué uno de los fundadores, interviniendo con aporte económico, de la Editorial "Ediciones Pueblos Unidos", sita en Colonia Nº1567; esta firma, se dedica exclusivamente a la venta de material de propaganda soviética. Ingeniero; actúa con mucha actividad en distintos aspectos de la vida intelectual del país. Profesor de matemáticas de la Facultad de Ingeniería.----------

2/VII/948: "Justicia": informa que el 4 de julio el causante regresará de EE.UU., donde concurrió becado para estudiar matemáticas superiores.-------

9/VII/948: "Justicia": informa que a su llegada de los EE.UU., visitó la Casa del Partido Comunista.----------

22/X/948: "Justicia": hará uso de la palabra en la plazoleta de Villa Muñoz el 29 de octubre de 1948, al cumplirse un nuevo aniversario de la revolución de octubre.----------

X/948: Será el encargado de llevar ante los intelectuales del Partido, la discusión del informe rendido por EUGENIO GOMEZ ante el Comité Nacional, sobre la situación económica y política del país.----------

9/X/948: Fué detenido y puesto en libertad por orden judicial, con motivo de la asonada cometida contra el Cine "Trocadero".----------

20/I/949: "España Democrática": hará uso de la palabra el 20 de enero de 1949, en el ICUS, al cumplirse el 25º aniversario del fallecimiento de Lenín.----------

1º/IV/949: "Justicia": secretario general del comité permanente del congreso de intelectuales por la paz, la independencia nacional y la cultura.----

12/VIII/949: "Verdad": hará uso de la palabra en el Centro Cultural del Cerrito de la Victoria, en un acto público organizado por la Junta Nacional de Partidarios de la Paz.----------

19/VIII/949: "Justicia": orador en la conferencia nacional de U.G.T., como delegado de la Junta Nacional de Partidarios de la Paz.----------

16/IX/949: "Justicia": fué designado por el Consejo de la Facultad de Ingeniería, Jefe de Laboratorio de Matémáticas.----------

15/XII/949: "España Democrática": en su carácter de secretario general de la Junta Nacional de Partidarios de la Paz, firma una nota de adhesión a Pasionaria.----------

27/I/950: "Justicia": orador en el acto realizado el 20 de enero de 1950 en la Explanana Municipal, inaugurando la conferencia departamental de la Unión General de Trabajadores.----------

//

//V/950: Fué designado por el XVº Congreso del P. Comunista, para integrar la comisión de estudio del programa y los estatutos.----------
13/VII/950: desembarcó en Colonia de un avión de la Cía. ALFA, procedente de Buenos Aires, en compañía de su esposa e hijos.----------
XI/950: Presidente del Directorio de "Ediciones Pueblos Unidos". Secretario del comité de intelectuales pro candidaturas y programa del P. Comunista, en las elecciones de noviembre de 1950. Candidato del P. Comunista en carácter de suplente a la Cámara de Senadores, en las elecciones de noviembre de 1950.
21/XII/950: "España Democrática": delegado de la Junta Nacional de Partidarios de la Paz, ante el IIº Congreso Mundial de la Paz.----------
14/II/951: partió del Aeropuerto de Carrasco en un avión de la Cía. AIR France, con destino a París, para trasladarse posteriormente a la ciudad de Berlín, donde se realizará en el mes de marzo de 1951, el Congreso Mundial de Partidarios de la Paz.----------
15/III/951: "España Democrática": en representación de la delegación uruguaya firma el Llamamiento del Consejo Mundial de la Paz, sobre la conclusión de un pacto de paz entre las cinco grandes potencias".----------
23/III/951: Llegó al Aeropuerto de Carrasco en un avión de la Cía. AIR FRANCE procedente de Berlín.----------
19/I/951: "Justicia": presidió la asamblea de dirigentes sindicales realizada el 22 de diciembre de 1950, en el local de la Organización Obrera Nacional del Omnibus.----------
23/III/951: Posteriormente al regreso de Berlín del causante, comenzó la preparación de la reunión de Partidarios de la Paz (Regional), que se mantuvo en secreto hasta diez días antes de su realización, con el propósito de facilitar los desplazamientos de los delegados extranjeros (Chile, Argentina, Paraguay y Brasil). En el acto previo realizado en la sede de la Junta Nacional de Partidarios de la Paz, sita en Vázquez 1421, al que concurrieron los delegados extranjeros, el causante presentó un informe sobre la reunión del Consejo Mundial de Partidarios de la Paz, el cual fué aprobado. Este acto se realizó el 13 de abril, en privado. En horas de la noche de la mencionada fecha, en el acto realizado en el Cine Stella D'Italia, el causante hizo uso de la palabra. El día 14, se realizó una conferencia de prensa en Vázquez Nº1421, donde dió lectura a un informe relativo a la detención de los delegados extranjeros, afirmando que la policia uruguaya se halla vendida a una potencia extranjera. Finalmente, en una reunion privada de todas las delegaciones, se comisionó al reseñado para redactar un informe de la Conferencia Regional que se enviaría al Consejo Mundial de Partidarios de la Paz.----------
3/V/951: Por telegrama Nº 27/951, la Jefatura de Policia de Rio Negro, solicita se cite al causante y a su esposa CARMEN GARAYALDE, para presentarse ante el Juzgado Letrado del Departamento con el fin de prestar declaración en el trámite legal seguido con motivo de la ocupación de las tierras de la Estancia Farraphos, por treinta campesinos comunistas de la Colonia San Javier.---

//

//26/X/951: Partió del Aeropuerto de Carrasco en un avión de la Cia. SAS, con destino a Zurich; luego se trasladará a Viena, para asistir a una reunión del Buró Central del Movimiento Mundial de Partidarios de la Paz, del cual es miembro; luego, se dirigirá a Moscú, para recibir una condecoración (Orden de Lenín), que se otorga a aquellos que más se destacan en la campaña pro paz. Durante el mes de noviembre se reunió en Viena, el Consejo Mundial de la Paz, siendo en esa oportunidad designado miembro secretario del mismo, el líder comunista uruguayo Ing. Massera, quedando en esa forma con la mayor jerarquía en el movimiento comunista pro paz en América Latina.----------

13/XII/951: La revista "URSS, en su ejemplar Nº 43/44, informa que el causante integró la representación uruguaya que visitó la URSS, invitada por "VOKS" (Sociedad de Relaciones Culturales de la URSS con el extranjero), y por el Comité Soviético de Defensa de la Paz.----------

25/I/952: Regresó al Aeropuerto de Carrasco.----------

4/IV/952: Partió del Aeropuerto de Carrasco en un avión de SAS, con destino a Zurich. Regresó al Aeropuerto de Carrasco, en un avión de la misma Cía. el 14 de abril.----------

18/III/952: "Verdad": orador el 15 de marzo de 1952 en Agraciada y Colonia, en el mitin organizado por el Consejo Nacional de la Paz, y en el que participaron los delegados americanos asistentes a la Conferencia Continental Americana por la Paz, cuya realizacion fuera prohibida por la Policía.----------

27/VI/952: Partió del Aeropuerto de Carrasco en un avión de la Cía.SAS, con destino a Zurich,y posteriormente, a Praga.----------

10/VII/952: Regresó al Aeropuerto de Carrasco, en un avión de la Cía.SAS procedente de Praga.----------

8/VIII/952: "Justicia": orador en un acto realizado el 3 de agosto de 1952, en la ciudad de Mercedes, de repudio al Tratado Militar con los Estados Unidos.----------

XII/952: En los primeros días del mes de diciembre de 1952, partirá del Aeropuerto de Carrasco con destino a Viena, donde tendrá lugar el Congreso de la Paz el 12 de diciembre de 1952.----------

2/XII/952: Partió del Aeropuerto de Carrasco, en un avión de la Cía.PANAIR, con destino a Zurich. Viaja en compañía de ENRIQUE AMORIM. Luego se trasladarán a Viena, donde se celebrará el 12 de diciembre de 1952, el Congreso de la Paz. Regresó al Aeropuerto de Carrasco, en un avión de la Cía. P.A.A., procedente de Zurich, el 26 de diciembre de 1952.----------

12/VII/953: "Justicia": informa que hará uso de la palabra en el acto a realizarse en el Cine Victoria, el 14 de julio de 1953, organizado por el Círculo "El Progreso".----------

23/XII/953: "Justicia": declaraciones.----------

21/I/954: "Justicia": editorialista.----------

2/II/954: Partió del Aeropuerto de Carrasco, en un avión de la Cía SAS con destino a Génova.----------

77

//

12/III/954: "Justicia", pág.1, col.1: firmante de la convocatoria para realizar la "constituyente del pueblo".----------

1º/IV/954: Llegó al Aeropuerto de Carrasco en un avión de la Cía. SAS, procedente de Zurich; viajó en compañía de su esposa, Carmen Garayalde.------

15/IV/954: "Justicia": pág.6, col.5: articulista.----------

21/IV/954: "Justicia",pág.1, col.4: informó al Consejo Nacional de Partidarios de la Paz, el día 19 de abril, sobre la última reunión del Consejo Mundial de la Paz, a la que asistiera.----------

V/954: Este Servicio pudo establecer que el reseñado visita reiteradamente la Legación y el Consulado soviéticos. Está considerado como uno de los nexos más importantes entre las autoridades politicas de la URSS y la Legación y el P. Comunista en el Uruguay.----------

5/V/954: "Justicia", pág.1, col.6: orador en la ciudad de Paysandú el dia 1º de mayo de 1954, en un acto organizado por el P. Comunista.----------

14/V/954: "Justicia", pág.7, col.6: informa que el reseñado fué invitado por la "Unión Matemática Italiana", a dictar un curso en Italia durante el mes de setiembre, con motivo del desarrollo del Centro Internacional de Matemáticas.-ap.----------

28/V/954: "Justicia", pág.7, col.4: firma, en representación del Consejo Nacional de la Paz, una nota dirigida a PAUL ROBESON invitándolo a concurrir al Uruguay.-ap.----------

7/IX/954: "Justicia", pág.1, col.1: candidato del P. Comunista en calidad de segundo suplente del primer titular al Senado, en las elecciones a realizarse en noviembre de 1954.-ap.----------

10/IX/954: "Justicia", pág.8, col.1: informa que el reseñado se encuentra en Holanda, asistiendo al Congreso Internacional de Matemáticas, en representación de la Facultad de Ingeniería. Luego se dirigirá a Italia, donde dictará un curso auspiciado por el Centro Internacional de Matemáticas.-ap.----------

10/VI/955: "Justicia", pág.7, col.3: informa que el causante integra la delegación que concurrirá a Helsinki (Finlandia), a la asamblea mundial de la pa

18/VI/955: embarcó en un avión de la Cía. K.L.M., con destino a Amsterdam.--

15/VII/955: "Justicia", pág.3, col.1: declaraciones sobre la asamblea mundi de la paz, realizada en Helsinki.----------

19/VII/955: "Justicia", pág.1, col.2: integrante del nuevo comité ejecutivo nacional del P. Comunista.-ap.----------

11/I/956: "Justicia", pág.4, col.1: asistió conjuntamente con ARMANDO GONZALEZ y GRECIA CAMPISTROUS, a la "asamblea de las fuerzas pacificas y la soberanía nacional de la Argentina", realizada en Buenos Aires.----------

17/I/956: en la fecha, a la hora 6, partió desde el Aeropuerto de Carrasco en un avión de la Cía. K.L.M., con destino a Santiago de Chile, via Buenos Aires.-ap.----------

25/I/956: en la fecha, a la hora 21.5, llegó al Aeropuerto de Carrasco en un avión de la Cía. L.A.N., procedente de Los Cerrillos (Chile).----------

26/VII/956: "Justicia", pág.2, col.4: informa que el causante ha sido invita-

//

//
do a participar en un "Syposium Internacional de Matemáticas", que se desarrollará en la ciudad de Méjico durante el mes de agosto de 1956.-ap.----------
3/VIII/956: en la fecha, partió desde el Aeropuerto de Carrasco en un avión de la Cía. S.A.S. con destino a Río de Janeiro. Posteriormente, se pudo establecer que el causante que es funcionario de UNESCO, prosiguió viaje hacia Panamá.----------
30/VIII/956: "Justicia", pág.2, col.6: informa que el causante dictó una conferencia en el Syposium de Topología Algebraica, realizado en la ciudad de Méjico, organizado por la UNESCO y la Universidad de Méjico, y que fuera inaugurado el 6 de agosto de 1956.----------
5/IX/956: en la fecha, llegó al Aeropuerto de Carrasco procedente de Buenos Aires, en un avión de la Cía. VARIG.-ap.----------
7/XI/956: en la fecha, hizo uso de la palabra en la Explanada Municipal, en el acto organizado por el P. Comunista, conmemorando el XXXIXº aniversario de la revolución socialista en la URSS.-ap.----------
15/XII/957: en la fecha, partió del Puerto de Montevideo en el vapor de la carrera, con destino a Buenos Aires.-ap.----------
17/XII/957: "El Popular", pág.3, col.7: informa que el causante se encuentra en la Argentina, donde ha ido a pronunciar conferencias invitado por la Facultad de Ciencias Exactas.-ap.----------
25/5/958:- "El Popular", pág.7, col.7:- Hará uso de la palabra el 1º de junio en la intersección de General Flores y Garibaldi, en un acto organizado por los Seccionales 22a. y 19a. del Partido Comunista.jca.----------
9/VI/958:- En la fecha, partió por S.A.S., hacia Praga (Checoeslovaquia).jca.-
9/VII/958:- En la fecha, llegó de Zurich (Suiza), vía KLM.- jca.----------
4/VIII/958: "El Popular", pag.6, col.4: firmante de un articulo titulado: "En vísperas del XVIIº Congreso del Partido Comunista. Marxismo-leninismo, base de la declaración programatica".-ap.----------
17/VIII/958: "El Popular" pág. 1, col. 1: informa que el día 16 de agosto, el causante informó ante XVII Congreso del P. Comunista del Uruguay, acerca de la "Declaración Programática y Plataforma inmediata del Partido".-E.N.-
19/VIII/958: "El Popular", pag.1, col.4: informa que en la ultima sesión del XVIIº Congreso del Partido Comunista del Uruguay, realizada el 17 de agosto, fué designado por el Comite Central para integrar el nuevo Comite Ejecutivo.-ap
[illegible]----------
[illegible]----------
19/9/958: "El Popular", pág.6, col.6:- hará uso de la palabra el 9/10/959 en [illegible] "jornadas de capacitación política" que allí se llevarán en su conmemoración del 39º aniversario del Partido Comunista.-jca-----
19/9/959: llegó procedente de Caracas(Venezuela) en la fecha, en avión PAA.-ja.

//26/V/960: partió por A.A.L.A., con destino a Zurich.-ap.----------
Candidato del Partido Comunista, a la Cámara de Diputados en las elecciones de noviembre de 1958.----------
[illegible]: [illegible] 150-000, 204.304 [illegible]
28/IX/960: regresó por Aerolíneas Argentinas procedente de Buenos Aires.-ap.----------
[illegible]/X/960: "El Popular", pág.1 col.7:- miembro del Comité Ejecutivo del Partido Comunista ha ingresado a la Cámara de Diputados, sustituyendo al diputado RODNEY ARISMENDI, que ha pedido licencia por enfermedad.-jcl.----------
"El Popular" del 21-X-960, pág.8, col.1:-en nombre del Comité Ejecutivo del Partido Comunista del Uruguay, habló el 7 de noviembre en la [illegible] Sud.Plaza, en el acto de homenaje al 43a. aniversario de la Revolución Socialista de la URSS.-jcl.----------
"El Popular" del 3-XII-960, pág.1, col.1:- En un artículo de contenido [illegible] Unidad Cultural y Dirigente del Partido Comunista, [illegible] [illegible] [illegible]

//

14/III/964: recibe directamente de Moscù material de estudio de Matemàticas y una revista sobre Atomos para la Industria.-cc.-.....

X/964: se establece que en el mes de julio de 1963 viajò de Mèxico a Cuba.-VIII/963: viajò de Cuba a Brasil.-cc.....

Integra la Comisiòn sobre resoluciones generales en la II Conferencia Latinoamericana Pro-Amnistìa para los Presos y los Exiliados Politicos de España y Portugal efectuada en enero de 1961.-cc.-.....

20/6/65-Segùn "El Popular" de esta fecha ocupò el estrado que presidiò el mitin realizado el dia 18/6/65 en el Palacio Peñarol, de solidaridad con los pueblos de Cuba y Santo Domingo,ver al respecto "El Popular"del dia 20/6/65.rmc-

VI/965:Se establece que el causante integra el Comitè Nacional Organizador del Congreso Continental de Solidaridad con Cuba y por la Autodeterminaciòn de los Pueblos.-jlp.-

13/7/965, en la fecha la Càmara de Representantes le concede licencia hasta el 25 de agosto pròximo, pasando a ocupar la banca del FIDEL,de la que es titular,el ler.Suplente ALBERTO ALTESOR,- ver "El Popular" del 14/7/965.-wrl.-
13/9/965, se reincorpora a la Camara en la Bancada del FIDEL, cesando su suplente ALBERTO ALTESOR.-wrl.-

[illegible] Segùn informa fue otorgada por este Departamento el correspondiente pasaporte para una conferencia en un local carmelo en el Departamento de Tacuarembò, cumpliendo todas las Medidas de Seguridad.-jlp.-

Integra con la Carmen Garayalde,Luis Silva Estevan Fernandez y otros,la delegaciòn del 8 Seccional Sur del P.C. a una red de asambleas a organizarse con motivo del pròximo 1ro.de Mayo."El Popular" del 12/IV/966.-

8/IX/965; según JE)PAYSANDU, serian oradores de un acto anunciado para el dia 18 del cte. en esa Ciudad.-

* * * * * * * * * * * * * * * * *

Es reelegido Miembro del Comite Ejecutivo, en el XIX Congreso del Partido Comunista del Uruguay, realizado en Montevideo en el Mes de Agosto de 1966.-

Firma conjuntamente con otras personalidades politicas, una peticiòn que fuera elevada a la Suprema Corte de Justicia,solicitando la libertad de los Dirigentes Sindicales Comunistas de Artigas,Julio VIQUE, Nelson SANTANA y Ataliva CASTILLO,cuya nòmina es publicada en "El Popular" del 12/IX/966:Pàg.2.-jlp.-

Candidato del FIDEL, en carècter de 1er. titular al Concejo Departamental de Montevideo en las elecciones de 1966.-mb.- 29.4.67-Viaje de Checoeslovaquia a Francia.-rm.-
"El Popular" del 17/VIII/967, pàg.5:- darà un discurso en local del P.C. Sierra 1720 acerca del 50a.Aniversario de la Revolucion de Octubre.-nbf.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
28/XII/967:-Por vía CRUZEIRO DO SUL.,partió en tránsito a BUENOS AIRES con destino a MEXICO.- jmb.- y Cuba.-rm.- .-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

AÑO 1968.- 2/I/968:- "El Popular" Pàg. 1:- Informa que se encuentra en la delegaciòn Uruguaya, en el Congreso celebrado en La Habana, que se realizarà desde el dìa 4 al 11 de la fecha.-en f.- - -

X/VIII/968: por el [illegible],- [illegible] de la U.R.S.S.-Estuvo en BUDAPEST-HUNGRIA,como delegado del Partido Comunista del Uruguay en el Encuentro Consultivo realizado en dicha ciudad hùngara.- jmb.-

AÑO 1969 27/III/969, "El Popular" Pàg. 3:- Informa que se encuentra en Moscù, donde participo en una seccion cientifica consagrada al cincuentenario de la Internacional Comunista.-o

22/IV/969:- "El Popular" Pag. 1:- hizo suso de la palabra en un acto del Partido Comunista en homenaje a Lenin en un nuevo aniversario de su nacimiento.-om.- - - - - - - -

AÑO 1971 15/V/970: "El Popular" Pag. 8:- hizo uso de la palabra en un acto del Comité Central de Jubilados y Pensionistas del F.I.de.L.-om.- -

AÑO 1972:- 23/IV/972:- "El Popular" Pág. 5:- hizo uso de la palabra en un acto de homenaje a los siete comunistas muertos por integrantes de las fuerzas conjuntas, en los incidentes ocurridos en un local del F.I.de.L de la calle Av. Agraciada.-om- - - - - - - - ---- - - - - - -

AÑO 1972 "Ultima Hora"del 17/5/972,pag.14:Hiso uso de la palabra en un acto conmemorativo del 27 aniversario de la victoria que cuàmino con el fin del nazi-facismo,organizado por el Instituto Cultural Uruguayo Sovietico.-ec.-

FRONTUARIO No. 39 .- HOJA No. 8.-

NOMBRE: José Luis MASSERA LERENA .-

FECHA	ACTUACION
4/VI/972	"El Popular" Pág. 8:- hará uso de la palabra en un acto que se llevará a cabo en el local del Comite Villa Muñoz-La Comercial del F.I.de.L; quien se referira a su reciente viaje a Chile.-om- -
28/I/972	Llega procedente de Santiago de Chile,via LAN,junto con Marta Valentini.-ww.-
9/III/972:	Viaja a Zurich,via SAS.-ww.-
18/IX/972:-	"El Popular" Pág. 8:- hara uso de la palabra en un acto de homenaje al 52 aniversario del Partido Comunista.-om.- -
18/VIII/73:	Detenido el dia 23/VII/73 por personal del D-4 junto con Hugo Batalla,Juan Pablo Terra,Oscar Alberto Bottinelli,Jose Pedro Cardozo,Carlos Italo Batello e Iris Isabel Gigena,por encontrarse realizando una reunion no autorizada en el domicilio de esta ultima,siendo todos llevados por el Ejercito Nacional para ser interrogados.-(Ver P.de N.de la DNII del 24/VII/973).-ww.-
23/VIII/973:	Recupera la libertad el dia 26/VII/973 por orden superior.-(ver P.de N.de la DNII del 27/VII/973).-ww.-
8/9/973	Ampliando anotación que precede, ver Mem. No.99/973 del Departamento No.4.-tv.-
17/5/1974:-	Por Información ININT No.44/974 del 16/3/1974 del Comando General de la Armada, referente a la existencia de un plan sedicioso previsto para realizar acciones bélicas de importancia fomentadas por el bloque "Frente Amplio"-"Por la Patria", se establece que el 26/1/1974 convocó una reunión en un rancho cercano a la playa Pajas Blancas y a la cual concurrieron:- Gerardo Cuesta Vila, Raúl(Secretario de Rodney Arismendi), Hermo Ceballos Sanchez, Francisco Rodriguez Camusso y Milton Montemar.- Informó a los asistentes que un delegado(perteneciente al P.C.) viajaba a B.A. en los primeros días de marzo de 1974 para coordinar con el ex-senador Wilson Ferreira Aldunate el transporte de las armas necesarias hacia el Uruguay.-La fecha prevista para el regreso del delegado era entre el 10 y el 16/3/1974.- Fué designado conjuntamente con Montemar para buscar apoyo dentro de los cuadros de las FF AA.- Las acciones bélicas se iniciarían el 25/III/1974.-apm.-
17/8/97:	La Mañana:19/8/973:Candidato por la Facultad de Ingenieria y Agrimensura,orden docente para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario.-Cpta.Asto.No.6695.-flb.-
20/VIII/974:-	Candidato a la Camara de Senadores, en la lista 1001 (P.D.C. Frente Amplio), en las elecciones Nacionales de 1971, por el Dpto. de Lavalleja.-.cri.-.
22/XI/974:-	Por resolucion del Sr.Ministro del Interior se incauta el libro titulado:"Manual para entender-Quien vacia el Sobre sobre la quincena".-del cual es autor,y por tal motivo el D-2 realiza diversos procedimietnos el 11/XI/974.-Ver P.de N.de la - DNII del 12/XI/974.-ww.-
28/12/74:-	Ampliando la anotación precedente se establece que integró la lista No.103, lema:-"Autonomía y Libertades", de tendencia izquierdista.-apm.-

PRONTUARIO No. 1 39 .-

NOMBRE: José Luis MASSERA LERENA.-

FECHA	A C T U A C I O N
4/I/1975.-	"MARCHA" del 4/IX/970,pág.8:-Le publica un artículo sobre "ALLANAMIENTO Y SUSTRACCIONES".-c.v.-
28/I/75.-	"MARCHA"11/XII/70.-Pág.10.-Aparece un artículo titulado "EL XX CONGRESO DEL PARTIDO COMUNISTA"que lleva su firma.-L
12/1/1976:-	"El Popular" del 3/6/72, pág.6:- "En el acto realizado por "El Comité de Villa Muñoz, La Comercial, diserta sobre su reciente viaje a Chile.-Cpta.2-4-5-6(3-7) Asunto.-apa.-
13/I/1976:	"El Popular" del 4/VI/972 pág.6;ofrece una serie de charlas a su regreso de Chile,en la localidad de Santa Lucía,en el local del Frente Amplio,refiriendose a "la situación polítca actual,conquistada por la Unidad Popular Chilena".-"El Popular" del 7/VI/972 pág/6;el día 17 realizarían sus conven- ción las Seccionales 9a.,11a.,16a.,17a.,21a.Y encuentro Estu- diantil de la Secc.10a.-En la oportunidad el titular infor- erá el local sito en la intersección de las calles Avda.8 de Octubre y Gobernador Viana.-(Asunto 2-4-5-7).-jaf.-
14/1/1976:-	Diario "El Popular" del 19/XI/972,pág.7:-Organizado por la Coordinadora B del Frente Amplio y a partir de las 18 horas, en la Plazoleta sita en las calles Médanos, La Paz y Miguelete, disertará sobre el tema "Def en- sa de la Enseñanza".- FL/gvb.-
16/I/1976:	"El Popular" 28/IV/972 pag. 2, habló en una asamblea del P. Comunista realizada en Tacuarembó.-J.R./hc
16/I/1976:	"El Popular" 8/VI/972 pag. 12, hace uso de la palabra en asamblea, ante integrantes de la Enseñanza.-P.L./hc
19/I/1976:	Usó de la palabra en acto realizado en la intersección de la calles Franklin y Volta, el que contaba con la presencia de Jubilados.-FL/gs.-El Popular del 3/VII/972, Pág.11.-
20/I/1976:-	Diario "El Popular" del 20/XII/972,pág.13:-Informa que en el día de la fecha dictará una conferencia organizada por el ICUS en el local de la ca- lle Canelones 1136.-GJGA/gvb.-
20/I/1976:-	"El Popular" 3/VI/972 pag. 5, hace uso de la palabra en el Comité de Base del Frente Amplio, en la intersección de las calles21 de Abril y Rousseau.- P.L./hc
27/I/1976	"El Popular" 25/XI/972 pag. 3, usa de la palabra en el Pal- cio Sud América, en acto del 3er. Congreso del MRPP [illegible] lema: "Abrir Nuestra [illegible] condiciones [illegible]
30/I/1976	[illegible] reunión de alto nivel para discutir [illegible] solución sobre los temas controvertidos. [illegible]
30/I/1976:-	[illegible] comunicado especial [illegible]

NOMBRE MASSERA LEBENA : José Luis PROTUARIO Nº. 39 HOJA Nº. 10

A C T U A C I O N E S

FECHA	ANOTACIONES	CONSTE
11/II/976:	"MARCHA"del 24/V/963, pág.2: informa que dentro de los actos programados por el Movimiento Nal.de Trabajadores de la Cultura del FIDEL, figura una Mesa Redonda en la que presentará un informe sobre "La cultura y la crisis económica y politica".-AR/gvb.-	
13/II/976:	El Popular del 5/VIII/972, pág.4: en acto de la coalición Frente Amplio, de la ciudad de Rivera, hace uso de la palabra.-FL/dacm.-	
16/II/976:	"Marcha"del 24/VIII/961, pág.2: firmante de una nota de protesta dirigida al Pueblo Uruguayo, ante la muerte del colega, Arbello Ramírez, quién falleciera siendo baleado después de escuchar un discurso del Dr.Guevara.-C.L./hc.-	
17/II/976:	La Sesión Final del último Congreso del P.C. (de XII/970),eligió el Comité Central integrado por 48 titulares y 27 suplentes. A su vez el C.C. eligió el nuevo C.Ejecutivo, siendo el titular uno de sus 15 miembros. Ver 2-2-...-3 de Asuntos.-rdc.	
18/II/976:	√A raiz de su detención, las FF.CC. descubren Red de Enterraderos y Transportes Clandestino del Partido Comunista. En los Enterraderos se encontró abundante material literário, como así también bélico(revólveres, fusiles M-16, granadas de morteros, etc.). Como Transporte, tenían 2 embarcaciones y una avioneta CESSNA, con caracteristica CXANO. Abundante información ver en 2-7-1-2 de Asuntos.-rdc.-	
19/II/1976:	Según Oficio 16/R/1976 del Estado Mayor del Ejército, fue internado bajo régimen de M.I.S. el 28/11/1975.- Ver carp. 1-1-8-6.-fps.-	
19/2/976:	√Según Parte Especial de I formaciones,tendría a su cargo el tema Cuaderno de Educación (P.E.I del D-2,No.51,del 15/10/975),enlos llamados Centros de Capacitación o Escuelas del P.Comunista del Uruguay.-Asunto 2-2- -2.-dacm.-	
3/III/976:	√Figura como dirigente de un aparato del Partido, encargado de desacreditar al Uruguay Internacionalmente.-Ver Asunto 2-1-2-53-hc	
19/III/976:	-√Ampliando la anotación de fecha 18/II/976,se hace constar,que según sus propias declaraciones,hasta el momento de su detención se desempeñaba como Jefe del movimiento clandestino marxista-leninista.-Ver 2-1-4-18 de ASUNTO.-lac.-	
22/III/76.	-Referente su viaje a Praga(Checoslovaquia)ver Asunto No.2-1-16-8.-Lbm.-	
25/III/976:	√Oficina de Prensa de las FF.CC. por Comunicado Especial Nal de caracter informativo de fecha 23/XII/975,da a conocer su actividad desde su juventud se enroló en el Partido Comunista,participando activamente en todas las actividades marxistas leninistas llevadas a cabo en el país,así llegó a ocupar los cargos de Diputados y Senador por el Frente Amplio y de 1er.Secretario del Partido Comunista Uruguayo.-Su actividad clandestina se intensificó en los últimos tiempos,desempeñandose hasta su detención como Jefe del movimiento clandestino,lo que reconoce en sus declaraciones.-Entregó a las autoridades actuantes:informes de	

A C T U A C I O N E S

FECHA	ANOTACIONES	CONSTE
	finanzas,de movilizaciones,políticos,militares y referencias de integrantes del grupo.-Con todo ello y sus declaraciones,se pudo conocer detalladamente la organización y funcionamiento del aparato político-militar,lineas regionales,departamentales,etc,asi como las personas que ocupaban los diferentes cargos de dicho aparato.-Relaciones con agrupaciones de similar ideología,relaciones internacionales,extrategia política,etc.-jaf.-	
5/III/976:	La Oficina de Prensa de las FF.CC.por Comunicado Especial N°2 de Caracter Informativo de fecha 30/XII/975,informa que parte del aparato militar dependia directamente del primer secretario de la organización Rodney ARISMENDI y luego fue sustituido por Jaime PEREZ y tras la captura de este por el titular.-Los depositos de armas,talleres de producción de morteros y granadas,logistica en general dependian de José PICCARDO ESTEVEZ.-Ademas en este comunicado da relación de locales del P.C.donde se incautan armas y tipos de la mismas.-jaf.-	
4/976:-	Según manifiesta Maria Selva MACEDO CORBO en Acta que le fuera tomada el 18/XI/975,el causante le entregaba correspondencia que debía entregar a distintas personas y que éstas al mismo tiempo le entregaban correspondencia para ser entregada a éste.-También expresa,que el causante se reunia en el local de Uruguay 1378 con Alberto ALTESOR.-Todo esto relacionado con la actividad clandestina en favor del P.Comunista en la clandestinidad.-Ver 2-1-2-81 de ASUNTO.-lac.-	
29/IV/976:	Para ampliar la anotación de fecha 30/I/976 ver Asunto 2-2- -11.-jaf.	
25/VI/976:	Según "DOCUMENTOS" de fecha 4/IV/976, le ordenó desde su vivienda en la clandestinidad a Juan Carlos Urruzola Lecumberry, periodista en El Popular, que comenzara a escribir informes y artículos para Bs. As., acusando falsamente al Gobierno Uruguayo.-Ver Asunto 2-2-3-13-hc	
1/VII/976:	Según "DOCUMENTOS" de fecha 4/IV/976, utilizó como"enterradero"el domicilio de Arnaldo Rovira.-Ver Asunto 2-2-3-13-hc	
11/VII/976:	Segun PLIN°/1 de fecha 28/V/76 del Dpto.2 de la DNII, en Enero de 1968 concurrió invitado poe el Gobierno de Fidel Castro a un Congreso Cultural llevado a cabo en la Habana.- Ver ASUNTO no.2-6- -44.-edf.-	
28/7/76.-	Según parte esp. de inf. No.23 de la Div.Ej.I. se informa que se le incautó una carta al titular la cual sería de Rodney Arismendi a Liber Seregni, luego de la libertad del primero.- ASUNTO 2-5-3-22.wftm-	
6/8/976:	MARCHA del 15/1/965 pág.4:Firma junto a otras personas un llamado a personalidades de América para que concurran al Congreso a realizarse en Montevideo del 2 al 4 de Abril de 1965 solidarizándose con la Revolución Cubana en su sexto aniversario.-dacm.-	
10/8/976 :	Según "El Popular" del 4/6/970, pág. 7 : efectúa declaraciones a "LA", acerca de que no pagará el préstamo compulsivo, por considerarlo inconstitucional.- Ver ASUNTO 2-4-5-1.- JOR/mle.-	
10/VIII/976:	Cuando se encontraba en la clandestinidad,se alojó por unos 30 dias en el domicilio de Rubens Olivio ITURRIAGA,según manifiesta éste,en Acta que le fuera tomada el 19/XI/975.-(Operación "MORGAN" del P.Comunista).-Ver 2-1-2-81 de ASUNTO.-lac.-	

NOMBRE:- BASSINI LEZAMA:- José Luis.- FRONTARIO No.39.- HOJA No.12.-

FECHA:- ANOTACIONES:-

17/8/1976:- Según manifiesta Juan Carlos Urrugola Lecumberry en Acta que le fuera tomada en noviembre de 1975, el titular que vivía clandestinamente en un block de viviendas al que fué llevado compartimentado en marzo de 1974, le indicó que comenzara a enviar artículos a Buenos Aires sobre sucesos de nuestro país, ya que se estaba formando la Comisión de Relaciones Internacionales del Partido Comunista Uruguayo, en la cual el deponente tendría una misión que cumplir.- La correspondencia debía dirigirse a Pablo Suarez, Corriente 456, Buenos Aires.- (Operación "MORGAN" del P.Comunista.).ASUNTO 2-1-2-81.-apm.-

22/8/1976:- Según manifiesta Orfelina Lopez Alfonso en Acta que le fuera tomada en 1975, en una oportunidad el titular concurrió con el alias de "MAcchi" a una reunión clandestina del ilegal Partido Comunista realizada en Eido 1610, domicilio de José LUis Bonilla, y donde la declarante realizaba tareas de limpieza.-A esta y otras reuniones asistian Jorge Mazzarovich, Selva Braselli, Tomás Rivero, Rosario Pietrarroia y Ramón Aurelio Perez.-(Operacion "MORGAN" del P.Comunista) ASUNTO 2-1-2-81.-apm.-

28/8/976:- "El Popular " del 2/9/964, firmante de una nómina de prestigiosos intelectuales, contra la resolución de la O.E.A. por la ruptura de relaciones con cuba, (Ver ASUNTO 10- - -18)-.cr'.-

30/8/1976:- Comunico a W.Turiansky su designación para el cargo de encargado de la Secretaria Nacional de Propaganda del ilegal Partido Comunista resuelta por el Secretariado del mencionado Partido.-Utilizaba el alias de "Macchi".- Ver acta tomada a W.Turiansky en 1975.-(Operacion "MORGAN" del P.Comunista).- ASUNTO 2-1-2-81.-apm.-

31/VIII/976:- **Segun manifiesta Nora Beatriz GONZALEZ BARRERA de AGUIAR,en Acta que le fuera tomada el 18/XI/975,en Enero de 1975,se conectó con el causante en Ramón Massini 3196-Apto.402,familia Revira.-(Operación "MORGAN" del P.Comunista).-2-1-2-81 de ASUNTO.-lae.-**

1/9/1976:- Según manifiesta en Acta que le fué tomada el 25/11/1975, era integrante del Comité Ejecutivo del proscripto P.Comunista y utilizaba los alias de "Julio", "Pepe" y "Aurelio Macchi".-Era responsable de coordinar las opiniones del resto de los integrantes de la Dirección y ayudar a orientar la Dirección Política del Partido en las discusiones colectivas.- Reconoce como suya documentación incautada en el momento de su detención en Julio César 1407.ap.206.- Expresa no haberse entrevistado con Liber Seregni y Luis Touron.- Con respecto a la Comisión de Relaciones Internacionales del P.C.del Uruguay, afirma que no trató de integrar a ninguno a la misma, aunque Juan Carlos Urruzola Lecumberry(a) "Vasco", Rita Ibarburu Elizalde (a) "María Peralta" y Alicia María Rezzano Sarasola (a) "Griselda" le señalan como la persona que los invitó a integrar dicha Comisión.-
La finalidad de dicha Comisión era mantener los vínculos con el exterior mediante correspondencia, gente que viaja,etc.- La relación se mantenía con los P.Comunistas de Francia, Venezuela, Argentina, URSS, Colombia,etc., y con organizaciones no comunistas con la finalidad de informar sobre la situación política actual del Uruguay.-
Acepta haber estado "enterrado" en Senda No.767,ap.202, domicilio de Rubens Olivo Iturriaga, por dificultades en conseguir alojamiento al estar en la clandestinidad.-
Niega haber mantenido correspondencia con su ex-esposa Carmen Carnavalde, haberse conectado con Jaime Gerschuni Perez en Julio César 1407.ap.206 domicilio del Dr.Luis Carlos Pierro, o haber [illegible] por intermedio de Nora Beatriz Gonzalez Barrera (a) "Dina" y María Selva Macedo Corbo (a) "Mariela".- [illegible] percibiendo N$ 220.- mensuales en [illegible] diario de N$ 30.-(Operación "MORGAN" del P. Comunista).-ASUNTO 2-1-2-81.-apm.-

NOMBRE:- MASSERA LERENA:- José Luis.- PRONTUARIO No.39.- HOJA No.13.-

FECHA:-	ANOTACIONES:-
1/IX/976:-	Según manifiesta Florencia Alba RAMA BARBE de FIERRO,en Acta que le fuera tomada en el año 1975,el causante permaneció "enterrado" en su domicilio de Julio César 1407-Apto.206,desde el 17 de Octubre de - 1975 hasta el momento de su detención.-(Operación "MORGAN" del P.Comunista).-2-1-2-81 de ASUNTO.-lac.-
24/IX/976:	"Marcha" 18/VI/971 pag.29, ha sido invitado para el acto Uruguay-Corea, a realizarse en la Sala del Teatro "El Galpón".-AR/hc
15/X/976:	"Marcha" 20/VII/968 pag.24, integra una nómina de firmantes que exortan al Poder Ejecutivo a dejar sin efecto las M. P. de Seguridad, que han servido para violar reiteradamente las libertades públicas.-AR/hc
17/X/76.-	Por mensaje No.5073 del 22 de setiembre de 1976 se informa sobre [illegible] libertad, por parte del Cdo.Gral.del Ejército.-Ver Asunto No.- [illegible]-167.-Lbm.-
28/10/976:	Marcha del 29/11/968,pág.13:Firma junto a otros,bajo el título "Restablecer las Libertades",nota reclamando -entre otras cosas-el levantamiento de las M.P.de Seguridad.-dacm.-
2/11/976:	Marcha del 22/3/968,pág.14:Los delegados uruguayos al Congreso Cultural de la Habana entre los que se cuenta,harán su informe público hoy,a la hora 20:00 en la Facultad de Arquitectura.Organiza el Comité de apoyo a la Revolución Cubana.-dacm.-
5/11/1976:-	Integra una nómina de profesionales universitarios que firman un manifiesto en apoyo de la revolucion cubana.-"Marcha" del 29/7/60, pág.3.-.SUNTO 2-4-5-2 -apm.-
11-FEB-977	Por Oficio No.018 del E.M.T.R. No.1.-del 25 de enero de 1977, se comunica que fué alta con fecha 14 de diciembre de 1976.-Ver Cpta. de Asuntos No.1-1-12-126.-Lbm.-
/III/977:	"Marcha" 1/VIII/969 pag. 8, integra nómina de personas que suscriben una nota, en la cuál expresan su solidaridad con el mencionado Semanario y exigen la libertad de los periodistas redactores del mismo, Carlos María Gutierrez, Daniel Waksman Schinca y Pedro Scaron.-AR/hc
12/3/1977:-	A partir de 1969 participó en algunas oportunidades de reuniones con Jaime Perez, Enrique Rodriguez, Mendiondo, etc., en el domicilio de Edmundo Angel Rovira Sauro que lo cedía a tales fines.-Posteriormente también pernoctó allí cuando cuando tuvo problemas de alojamiento.-Acta No.2348 tomada en febrero de 1976 a Edmundo Angel Rovira Sauro.-(Sin F.de I.)(Operación "Morgan" del P.C.)ASUNTO 2-1-2-81.-apm.-
16/3/1977:-	En 1975 suministraba correspondencia a través de la red central de la Dirección del P.C. a José Jorge Martinez Fontana, Redactor Responsable del semanario clandestino "CARTA", conteniendo directivas.-Acta No.2344 tomada el 25/2/76 a José Jorge Martinez Fontana.-(Sin F.de I.)(Operación "Morgan" del P.C.)ASUNTO 2-1-2-81.-apm.-
19/3/1977:	Según Oficio 20.078/977 del 23/2/977 del OCOA, figura en Relación de Procesados del Partido Comunista, por J.M.I. 2do. Turno, art. 60 (V). Ver ASUNTO 2-1-4-65.- mle.-
28/3/1977:-	[illegible] que utilizaba el seudonimo de "Aurelio Macchi".-Recibía por intermedio de Nelson Garcia Rama (a) "Pablo", la informacion que Gilberto Luis Michelini Schapapietra suministraba al Partido Comunista, en su carácter de informante rentado.- Acta No. 2286 tomada a dicha persona en 1976.-(Sin F.de I.) (Operación "Morgan" del P.C.)ASUNTO 2-1-2-81.-apm.-
12/4/1977:-	Según Acta No.2353 que el 23/1/76 le fuera tomada a Pedro Archibaldo Montañez Gutierrez, se establece que en setiembre de 1975 mantuvo una entrevista con éste y convinieron en intercambiar información.-El deponente le informó sobre el alerta dado en la Marina con respecto a las actividades de la 4ta.Dirección del P.C. y sobre reuniones de militares quincistas en un garage del Cnel.Modugno.-Utilizó los servicios de la señora de Cedar Viglietti(p.) y del Dr.Grab.-(Sin F.de I.)(Operación "Morgan" del P.C.)ASUNTO 2-1-2-81.-apm.-

CLASE:- LASSERA LENDIA : José Luis.- PROMPTARIO No.39.- HOJA No.14.-

FECHA :- HECHO DE LA ANOTACIÓN.-

7/4/77.- La Comisión Interamericana de Derechos Humanos presenta ante la Dirección de Asuntos para Política Exterior, un reclamo a los efectos de que se informe la situación de su persona.-Ver Cpte. de Asuntos No.15- -111.- Dm.-

2/04/977 **En el Boletín de la Cadena Mundial de Información y Solidaridad con Uruguay, de Diciembre-Enero 1977, en un Art. titulado "Como esta, son miles las cartas enviadas", se solicita la inmedita libertad del titular, siendo varias las campañas a nivel internacional, con tal fin.-VER ASUNTO 2-4-3-92- GEP.-**

/5/977.- Por Oficio 148/77, la Secretaría de la DNII informa al Director de Asuntos de Política Exterior del Min. de Rel.Ext.sobre su situación, ante denuncia de Violación de los Derechos Humanos, contestando al Memorandum de fecha 15/3/77 de dicha Oficina.- Ver Asunto No.15- - -94.-EDF.-

4/5/977: La Oficina Internacional del Trabajo (O.I.T.) solicita informes a nuestro Gobierno sobre la detención del titular.- Ver ASUNTO 15- - -127.- mle.-

3/6/977: **Ampliando la anotación del 19/3/977, se establece que fue procesado el 22/10/976.- Ver ASUNTO 2-1-4-65.- mle.-**

6/7/77:- Integra una nómina de firmantes de una carta de adhesión al Frente Amplio fechada en octubre de 1971 y divulgada bajo la responsabilidad de los denominados "Comité de Arquitectos" y "Comité de Ingenieros" de Apoyo al F.A.-Evaluación B-2.-lista del 22/7/76(Sin F.de I.), fechada en la Dirección de la DNII el 15/6/77.-ASUNTO 9-2-1-47.-apm.-

MICROFILMADO COSTO 1977

23/8/77.- Según "MARCHA" del 12/10/962, firma manifiesto del Movimiento de Trabajadores de la Cultura del FIDEL, que proclama decisión de continuar luchando por la unidad política de la izquierda y solidaridad con la Revolución Cubana.- ASUNTO.2-4-6-74.- wda.-

2/9/977: Referente a Operación Morgan,ver ASUNTO 2-1-2-191.-dacm.-

6/12/977: Por B.I.S.L. No.93/977 del GRISUR (Grupo de Información y Solidaridad Uruguayo) del 20/9/977 informa que fue trasladado al Penal de Libertad.- ASUNTO 1-1-10-35.-edacm.-

09/01/978: **Un grupo de personalidades, científicas e intelectuales, de nacionalidad venezolana, dirigen una carta al presidente de la Comisión de Derechos Humanos, ante la O.E.A., en la que expresan su preocupación ante la detención del titular. Según Artículo aparecido en Julio de 1977, / en el diario "El Nacional" de Caracas (Venezuela). VER ASUNTO 2-1-19-3 GEP.-**

10/1/78: Se establece que aparentemente en enero del 78 un Dr. de la Academia de Ciencias de EE.UU. (Christian ANFINSEN), se propondría visitar el país para entrevistar al titular. La entrevista estaría encuadrada en un plan general de desprestigio del Uruguay. Ver Informe de Prensa 330/77 P-1, del 19/12/77.-fps.-

10/1/1978: Se establece que integra una nomina de presos subversivos y comunistas por cuyas libertades se ha interesado una mision de juristas, presuntamente enviada por el Depto. de Estado de los EE.UU. Ver Informe de Prensa 330/77 P-1, del 19/12/77.-fps.-

11/1/78: Ampliando la 1ra. anotacion de la vispera, el Sr. ANFINSEN ha programado una visita del 12 al 14 de enero, pidiendo una entrevista con el titular y esposa, por separado. Tambien ANFINSEN ha solicitado entrevistas con integrantes del aparato armado del Comunismo. Ver Informe de Prensa 335/77 P-1, del 23/12/77.-fps.-

11/1/78: Se establece que el gobierno uruguayo no concederá la libertad al titular, ya que este se encuentra sometido a la justicia competente por actividades delictivas. Ver Informe de Prensa 339/77 P-1, del 27/12/77.-fps.-

FECHA TEXTO DE LA ANOTACION.-

12/1/978 Un artículo publicado el 12/7/77, en Berlín, por el diario "Neues Deutschland", mencionando fuentes del Partido Comunista del Uruguay en "La Habana", expresa: que desde hace mucho tiempo atrás se encuentra amenazada la vida del titular en nuestro país. Agrega que se ha desatado una brutal represión, en la cual se detuvieron a 450 personas. VER ASUNTO 2-1-19-4. GEP.-

30/1/978: Según declaraciones de Alberto Suarez, publicadas en el diario "Neues Deutschland", del 10/8/77, de Berlín, el titular integra el grupo de detenidos en Uruguay, por los cuales se teme puedan se aniquilados físicamente. VER ASUNTO 2-1-18-8. GEP.-

1/2/978:- Boletín s/nombre, fechado en la 1ra.quincena de julio 977, formato similar a "Carta", posiblemente editado en Méjico.-Se establece que dirigentes de las juventudes políticas mejicanas reclamaron ante la Embajada Uruguaya en Méjico por la libertad de los presos políticos.-En dicha oportunidad, 27/6/77 entregaron en dicha embajada un memorandum, reclamando la libertad de los dirigentes políticos, sindicales y estudiantiles presos, especialmente la del titular, Jaime Perez, Liber Seregni, Wladimir Turiansky y Alberto Altesor.-ASUNTO 2-6- -84.-apm.-

4/2/978:- Boletín s/nombre, formato similar a "Carta", 1ra.quincena agosto/77, posiblemente impreso en Méjico, pág.7:- Se establece que la Universidad de Costa Rica en mensaje enviado a las autoridades uruguayas, reclamó su libertad y le ofreció una cátedra de docencia e investigación.- El 24 de julio, hombres de ciencia e intelectuales venezolanos reclamaron en Caracas, en un comunicado público, su libertad.- ASUNTO 2-6- -90.-apm.-

8/2/978:- Boletin s/nombre, formato similar a "Carta", 1ra.quincena setiembre/977, posiblemente impreso en Méjico, pag.4.-Acto de clausura de las "Jornadas de la cultura uruguaya en el exilio" llevado a cabo en el Auditorio Nacional de Méjico el 28/8/77.- En el panel sobre las matemáticas se promovió con especial vigor su situacion, por considerársele una de las figuras más representativas de la cultura uruguaya, torturado y encarcelado y se acordó lanzar una campaña mundial por su liberación.-ASUNTO 2-4-3-146.-apm.-

20/2/978:- Boletín s/nombre, formato similar "Carta", pág.1, 1ra.quincena enero/978, posiblemente impreso en Méjico.-Se establece que el Dr.Christian Anfinsen que visitaría Uruguay entre el 12 y 14 enero 1978, solicitó se le concedieran audiencias para visitar al titular y a su esposa Martha Valentini.Su visita esta relacionada con la vigencia de los derechos humanos.-ASUNTO 2-4-3-155.-apm.-

21/2/78: Según LA MAÑANA del 20/2/78 P-8, vendría al Uruguay en marzo [illegible] año Christian ANFINSEN de la Academia Nacional de Ciencias de [illegible] UU. de América, habiéndose indicado ya en oportunidad anteri[illegible] me de prensa 330/77 P-1, del 18/12/77), que este Sr. llegaría [illegible] tro país con intenciones de entrevistar al titular.-fps.-

21/2/978:- Boletín s/nombre, formato similar a "Carta", pág.8, 1ra.quince[illegible] enero/978, posiblemente impreso en Méjico.-El jurista francés [illegible] Louis Weil que junto a sus colegas Joaquín Martinez y K.Gold[illegible] visitaran Montevideo entre el 12 a 18 de diciembre de 1977, p[illegible] apreciar la vigencia de los derechos humanos en nuestro país, [illegible] al regresar a su patria, que había pedido "gracia médica" para e[illegible] titular por hallarse gravemente enfermo.-ASUNTO 2-4-3-155.-apm.-

22/2/978:- Boletin s/nombre, formato similar a "Carta", pág.1 y 8, 2da.quincena enero/978, posiblemente impreso en Méjico.-Se establece que en marzo/77 vendrá a Montevideo el científico Christian Anfinsen para entrevistarlo y gestionar su libertad, ofrecería una cátedra en París.- Se agrega que sufrió doble fractura en [illegible] inferior y fué despojado de trabajos científicos producidos durante su [illegible] Por su libertad se desarrolla una amplia campaña a nivel mundial. [illegible] por su situación el Nuncio apostólico monsenor Luigi Bolotti.-ASUNTO 2-[illegible]

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEPARTAMENTO Nº.3 "Fichero"

PRONTUARIO Nº. 39 HOJA Nº. 16

APELLIDOS Y NOMBRES: MASSERA LERENA : José Luis.-

= A N T E C E D E N T E S =

FECHA	ANOTACIONES	INIC.
13/3/978.-	Durante el desarrollo de la "OPERACION MORGAN" se incautá en el interior de una camioneta marca COMMER, matrícula J.32691, de Julio FERNANDEZ COSTA, un documento de 31 hojas, que posiblemente haya sido redactado por el titular, como Secretario General del PARTIDO COMUNISTA.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.- 2-7-1-14.-	wftm.-
14/3/978:-	Revista española "Interviú", diciembre/enero/78.-En nota escrita por Guillermo Alvarez de Blasco titulada:_ "Uruguay: una cárcel llamada Libertad", se le incluye en una nómina de presos importantes.-Se le menciona como matemático de fama mundial, ex dirigente del P.Comunista.- ASUNTO 2-1-19-29.-apm.-	
15/3/1978.-	Según EL PAIS del 10/3/78 P-8, una mision de la Academia de Ciencias de los EE.UU. de América, encabezada por el Premio NOBEL de Matemáticas (1971) Christian ANFINSEN, llega al Uruguay para entrevistarlo, afirmandose a nivel internacional que el titular se halla gravemente enfermo. Se publica adjunta a esta noticia, una reseña curricular del mismo, incluyendo estos datos: "En 1946 fue candidato suplente del Comunismo a la Camara de Diputados, y despues de escribir en JUSTICIA -diario comunista-, fue fundador del diario "EL POPULAR (en carácter de socio fundador), asi como tambien de la editorial PUEBLOS UNIDOS, que distribuia profusa propaganda de procedencia sovietica en nuestro pais. Siendo hombre de confianza de Eugenio GOMEZ, este le encomienda la propagacion de ideas marxistas en ambientes intelectuales. En el año 1953, la Policia practica un allanamiento en un local clandestino de la calle HAIG, en el cual se encontraban un deposito ilegal de armas y un campo de tiro, utilizado para entrenar grupos de choque del Partido Comunista. Es detenido como responsable del local, pero se le libera a falta de pruebas, pues declara que concurre al lugar con el unico fin de dictar charlas politicas. En 1956, aparecen varios articulos de su autoria, justificando la invasion sovietica a Hungria. En 1969 realiza disertaciones y articulos escritos, en apoyo a la invasion sovietica a Checoslovaquia. A partir de 1970 figura en la directiva del INSTITUTO CULTURAL URUGUAYO SOVIETICO (I.C.U.S.).- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -	fps.-
15/3/1978.-	Segun MUNDOCOLOR del 9/3/78 P-6, se menciona la llegada del Dr. ANFINSEN, para entrevistar con el titular.- Segun EL PAIS del 11/3/78 P-6 y otros diarios de la fecha, la mision de la Academia de Ciencias de los EE.UU. esta formada, aparte del Dr, ANFINSEN (que la preside), por el Dr. Robert PALESE PERRY y el Asistente Davenport JAY.- Segun MUNDOCOLOR del 9/3/78 P-6, la mision encabezada por ANFINSEN solicitara la liberacion del mismo (de MASSERA) pues le habrian conseguido una catedra de Matematicas en la ciudad de Paris.- Segun EL PAIS del 14/3/78 P-1 y 6, y otros diarios nacionales de la fecha, los integrantes de la mision presidida por el Dr. ANFINSEN declararon haberlo entrevistado en el lugar donde se encuentra detenido, observando que se encuentra en perfectas condiciones de salud, y que recibe libros y cartas en español, disponiendo ademas del acceso a una biblioteca con que cuenta el establecimiento. Dijeron ademas que disfruta de una correcta atencion y que inclusive, lo encontraron "tostado por el sol", lo cual demuestra que su reclusion no es permanente ni mucho menos. Ese mismo dia (14), la mision partio de re .../	

F E C H A	A N O T A C I O N E S.- - - - -	INICIAL
	//...torno a los EE.UU., afirmando que en el plazo de un mes, publicaran un informe sobre la situacion de los derechos humanos en Uruguay, el cual sera elevado a la Academia de Ciencias de los EE.UU., para luego ser dado a conocer a la opinion publica. Declararon tambien, que entregarian una copia de ese informe al Consejero de Estado, Federico GARCIA CAPURRO.- - - -	fps.-
18/3/978	**Según I^Nf. N^No. 1806/77-1214, de la Embajada Uruguaya en Francia, de fecha 1/8/77, un parlamentario francés se interesa / ante el Ministro para Asuntos Extranjeros, por la situación del titular y de otros detenidos en Uruguay. VER ASUNTO 2-1-19-13. GEP.-**	
18/3/978:-	Por carta del 18/3/76 la Oficina Interracional del Trabajo se dirige al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, reclamando por la detención del titular.- Ver dicha carta adjunta a Parte de Información No.595/76 de Julio/76 del Depto.C-2/ESMACO.-ASUNTO 3-4-1-9.-apm.-	
21/3/978:-	Boletin sin nombre, formato similar a "Carta",2da.quincena febrero/78, posiblemente impreso en Méjico.-Se establece que últimamente ha aumentado el rigor carcelario en el Establecimiento de Detencion N°.1 donde se halla alojado, debiendo haber pasado periodos de castigo en celdas denominadas "la isla".-Se reitera que fué detenido en octubre/75.- Se agrega que nuestro Canciller cursó un informe plagado de inexactitudes a la Comision de la Unión Interparlamentaria reunida en Ginebra, Suiza a fines de enero/78.-En el mismo se trataria de justificar su grave lesión de miembro inferior aduciendo a un "accidente casual" en la cárcel.- ASUNTO 2-4-3-161.-apm.-	
22/3/978:-	Boletín "Carta" No.78, agosto/77, impreso en Montevideo.-Se establece que crece la campaña internacional para lograr la libertad del titular.- El Parlamento italiano ha reiterado su condena por la detención y torturas a que es sometido.-Diversas organizaciones sociales y politicas italianas se han dirigido al Gobierno uruguayo reclamando su inmediata liberación y a esos efectos se desarrollan amplias movilizaciones en las que participan las más prestigiosas fuerzas democraticas y progresistas.-ASUNTO 2-4-3-160.-apm.-	
22/3/978:-	Boletín "Carta" No.78 de agosto/77, impreso en Montevideo.-En el marco de las "Jornadas de la Solidaridad con la Cultura Uruguaya en el Exilio", llevadas a cabo en Méjico entre el 21 y 26/3/77, en la Universidad Autónoma de Méjico se llevó a cabo el tema:- "Desarrollo de las Matemáticas en el Uruguay y aporte del Ing.Massera", con la participación del Ing. Dewowitz y matemáticos mejicanos.- ASUNTO 2-4-3-160.-apm.-	
26/3/978:	**Según art. del diario de Caracas "El Nacional", del 23/3/77, el Primer Congreso Venezolano de Matemáticas, reclamó ante / la prisión del titular y pide que su caso sea llevado ante la Comisión de los Derechos Humanos de la ONU.- VER ASUNTO 2-1-19-22. GEP.-**	
27/3/1978.-	Segun EL PAIS del 15/3/78 P-1 y otros diarios de la fecha, uno de los integrantes de la reciente mision de la ACADEMIA DE CIENCIAS DE LOS EE.UU. (que entrevista al titular), hizo declaraciones en su pais, afirmando haberlo encontrado en perfecto estado, el mejor que es dable a una persona sometida a la justicia.-fps.-	
30/3/78:	"El Popular",22/6/64,suscribe un art.titulado"Interpelación sobre el aumento a jubilados".-..Ver Asunto 2-4-5-50.-chc.-	
30/3/78:	"El Popular",11/6/64,"Alertó en Cámara,por el FIDEL,sobre la amenaza golpista".-.....Ver Asunto 2-4-5-34.-chc.-	
14/4/78:	**En el Boletín "Sin Nombre" formato similar a "Carta" 1ra. - quincena de marzo de 1978 bajo el título:"Comite de Matema- "ticos Mexicanos lanzan campaña mundial por la liberación de "José Luis MASSERA"(Pág.1); "El Caso Massera-Cientifico Uru- "guayo Preso"(Pag.5) "Un Sabio matemático lleva 2 años preso "en Montevideo"(Pág.4) se realizan diversos tipos de comentarios, tales como torturas que ha sufrido; trato inhumano,deficiencia alimentaria; etc.-Ver Asunto 2-4-3-165.-ewpp.-**	

[illegible] : José Luis.-

(Frontuario No.39) Hcm.- HOJA No.18.-

ASUNTO.- A N O T A C I O N E S.-

15/abril/978.- El Centro para los Derechos Humanos y Responsabilidades de Londres, en febrero de 1978 realiza gestiones ante nuestra Embajada en Londres para que el Gobierno Uruguayo acceda al canje de dos presos políticos en la Unión Soviética (Dr.Sergei Adamovich KOVALEV e Iván Alekseevich YAKHIMOVICH) por Jaime PEREZ y por el titular y como alternativa de no ser posible alguno de ellos por:-Líber SEREGNI y Alberto MECHOSO.- Ver Opts. de Asuntos No. 2-4-19-38.-hcm.-

22/4/978:- MINTUR.- Depto.Centralizador de Radiodifusión.-Versión No.6 del 13/2/78.-Audición: "Quince minutos con Uruguay" propalada por Radio Rosco el 11/2/78.- Se expresa solidaridad con el titular, que fué uno de los fundadores del Consejo Mundial por la Paz.- ASUNTO 2-1-18-33.-apm.-

22/4/978:- MINTUR.-Depto.de Centralizador de Radiodifusión.- Versión No.6 del 26/1/78, Radio Rosco.- Audición:-"Quince minutos con Uruguay".- Se informa que los juristas de España, Francia y la ONU que recientemente visitaron nuestro país, pidieron gracia médica para el titular.- ASUNTO 2-1-18-33.-apm.-

22/4/978:- MINTUR.-Depto.Centralizador de Radiodifusión.-Versión No.6 del 28/1/78, Radio Rosco Audición:- "Quince minutos con Uruguay".- Se refiere a la visita reciente a nuestro país del científico norteamericano Anfinsen y a su solicitud de entrevista con el titular.- ASUNTO 2-1-18-33.-apm.-

22/4/978:- MINTUR.-Depto.Centralizador de Radiodifusión.-Versión No.6.-Radio Rosco.-Audición del 21/1/78, "Quince minutos con Uruguay".-Se informa que permanentemente se expresa reclama por su libertad.-ASUNTO 2-1-18-33.-apm.-

2/5/978:- Publicación s/nombre,formato similar a "Carta", 1ra.quincena marzo 978, posiblemente impreso en México.- Comité de matemáticos mexicanos lanza campaña mundial por su liberación.- Según transcripción de nota publicada en el diario "El Nacional" de México del 2/3/78, se establece que se halla en el Establecimiento de Reclusión No. 1 y que le corresponde el No. de preso 2127.- ASUNTO 2-5-3-57.-apm.-

10/5/978:- Boletín s/nombre,formato similar a "Carta", 2da.quincena marzo 1978, posiblemente impreso en México.-Se publica nota editorial referente a la visita que hicieran al Uruguay los científicos norteamericanos Christian Anfinsen y Robert Perry, asistidos por su compatriota Jay Davenport, con la finalidad de verificar su estado de salud y condiciones de reclusión.- ASUNTO 2-4-3-170.-apm.-

1o/6/978:- Boletín s/nombre, formato similar a "Carta", 2da.quincena marzo/978, posiblemente impreso en México.-Publica nota titulada "Encarcelado en el Uruguay", Comunicado Mundial del Comité Mexicano de Matemáticos por la Libertad de Rassera, extraída del periódico mexicano "Excelsior" de fecha 6/3/78.-ASUNTO 2-4-3-170.-apm.-

15/6/978:- "El Popular" 16/1/978, pág. 1 y 2.- Integra una relación de hombres de la cultura y diversas actividades sociales, firmantes de un manifiesto en el que se pronuncian por la autodeterminación de los pueblos, y en el que de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas, expresan que debe reconocerse al pueblo oriental el derecho fundamental de organizarse en el sistema político que juzgue conveniente.- ASUNTO 2-4-3-61.-apm.-

7/VII/978: Según "La Opinión" de fecha 28/VI/978 pág. 6, se publica un artículo; "Aniversario del Régimen Uruguayo" al cumplirse cinco años de la disolución del Parlamento, mencionándose un documento difundido en Roma por dicho motivo, donde se reinvindico la liberación de todos los presos políticos y el cese inmediato de la tortura, adjuntándose el estado de salud del titular, figurando [illegible] que sufre de doble flebitis y ha perdido la vista casi por completo, por negligencia médica.-Ver Asunto 13- - -228.-hc

28/8/978:- Integra nómina de docentes dada a publicidad el 28/6/968 por la Federación de Docentes Universitarios del Uruguay, que suscribe [illegible] en el que rechazan y se comprometen a resistir [illegible] de intervención del P.E. en la Universidad de la República.-ASUNTO 4-2-1-10.-apm.-

R O N T U A R I O: No.39.-

FECHA:	A C T U A C I O N
31/8/978:-	En Nota de fecha:7/10/970 del D-2.DII.,se establece que hizo uso de la palabra en el acto de conmemoración del 50 Aniversario del P.C., realizado en el P.Peñarol el día 3/10/970.- Ver ASUNTO 7073/4. Int.13.-ewpp.-
6/9/1978:-	En Memo. s/n. de fecha:2/2/965 se establece que según informe confidencial, el día 31/12/960 el titular solicitó ayuda económica al Agregado Cultural Cubano Amado PALENQUE a fin de incrementar la campaña contra los planes del Gobierno con relación al sentimiento anti-castrista y comunista.-Dicha persona al no contar con tales recursos en ese momento, le pide ayuda al 1er.Secretario de la Emb. Rusa Mijail SAKOILOV(también Agente de la "KGB") quien accedió,ignorandose la suma concedida, pudiendo ser: 15 mil pesos ó 15 mil doláres.- Ver ASUNTO 7073/4 Int.18.-ewpp.-
11/9/978:-	Figura como 2do.suplente del 1er.titular a la Cámara de Senadores, por el L.N. Lista 63, en las elecciones nacionales del año 1954, para el período 1955/59.- Ver ASUNTO 7073/1, Int. No.7.-ewpp.-
14/9/978:-	Referente a la anotación de fecha:15/3/951, ver Informe de Actividades Internas del P.Comunista durante el mes de junio/951 Pág.28, en ASUNTO 7073/2 Int.12.-ewpp.-
22/IX/978:	Referente a la anotación de fecha 7/VII/978, ver Idem. Asunto en Inf. de Prensa Nº. 180/978 P-2, del 29/VI/978.-hc
29/9/978:-	Integrante de la delegación de uruguayos que,en noviembre de 1951, visitara la URSS.Sus informes fueron recogidos por ICUS y publicados en un libro "titulado" "CINCO URUGUAYOS EN LA U.R.S.S." Ver, Cpta.de Asuntos 7073/4 Int.No.2.-afs.-
3/X/978:-	Según Mem.s/n y s/f,del Dpto.No.3,de la DNII,integró la lista 1001 del P.C.-Ver cpta.7073/2 Int.26.-afs.-
26/10/78:-	Boletín "Carta" No.84 de abril de 1978,pág.7.- Bajo el título:-"El Pueblo quiere saber", expresa que el titular y su esposa fueron visitados recientemente por una delegación de científicos norteamericanos encabezada por el Ing.Anfinsen,- interesados por su libertad.-Se agrega que luego de dicha visita ambos sufrieron represalias como medidas de castigo.-ASUNTO 2-4-3-190.-apm.-
27/10/978:-	Boletín "Carta" No.85 de mayo 1978, pág.2.-Se establece que sesenta matemáticos de diversos países reunidos en Kartum(SUDAN), enviaron un telegrama por su libertad.-ASUNTO 2-4-3-190.-apm.-
27/10/978:-	Boletín "Carta" No.86 de junio de 1978, pag.2.-Se establece que el mundo científico se arita por lograr su libertad y que en todas las universidades del mundo los matemáticos estudian sus trabajos.- Se le otorgó el título de Doctor Honoris Causa de las Universidades de Venecia(Italia) y Niza(Francia).-Se agrega que en el Penal de Libertad se sigue deteriorando su salud, está mal de la vista, cojea de una pierna y sufre permanentes vejámenes de sus esbirros.-ASUNTO 2-4-3-190.-apm
31/X/978:-	("DESDE URUGUAY") 1ra.quincena IX/978 Nº17-pág.8:- En artículo titulado:"Solidaridad en todo el Mundo", se menciona que en los Congresos de los Partidos Comunistas de la India y de Sri Lanka (CEILAN), en que asistió Alberto Suarez en representación del Partido Comunista del Uruguay, se expresó solidaridad con la lucha del pueblo uruguayo.- En ambos Congresos se demandó la libertad del titular y de otros militantes comunistas.-(figura como José L.Massera) Ver Asunto Nº 2-4-3-190 (folio Nº8).-ni.-
2/XI/978:-	"Compañero", periódico del PVP, No.66 del 27/6/78, pág.6.-Figura en una nómina de personas, publicada bajo el siguiente título:-"En estos nombres de hombres " "de distintas ideologías saludamos a todos los presos políticos de nuestra " "patria, ejemplos de dignidad y lucha".-ASUNTO 1-6-10-19.-apm.-

FECHA | ACTUACIONES

8/XI/978:- √ Boletin clandestino "Desde Uruguay", No.9, 1ra.quincena mayo 1978, pág.3.-Se establece que en Finlandia, matematicos y catedráticos reclaman también su libertad.- La lista está encabezada por Gustav Elfving, profesor emérito de la Universidad de Helsinki, Yrjo Kiipi, Director del Depto.de Matematicas de la Universidad de Oulun, y los profesores Klaus Vala y Kai Malm.- La Unión de Trabajadores de la Investigación de Finlandia recoge firmas de personalidades de la ciencia, al pie de un documento que sintetiza los méritos científicos de Massera.-En Panamá, el Comité Nacional de Defensa de la Paz y la Soberania, reunido el 23 de abril, demando la libertad de los presos politicos, el restablecimiento de la democracia y "el fin de la represión contra el pueblo uruguayo".-La resolucion hace especial hincapie en la situación del titular, eminente matemático y dirigente del P.C., encarcelado y torturado desde octubre de 1975, y solicita a las autoridades uruguayas su liberación.-ASUNTO 2-4-3-174.-apm.-

9/XI/978:- Boletin clandestino "Desde Uruguay", No.9, 1ra.quincena de mayo de 1978, pág.3.- Como complemento de "Las Jornadas de la Cultura Uruguaya en Lucha", llevadas a cabo en Venecia, Italia entre el 24 y 28/5/78, se realizaron actos en otros países, entre ellos Francia, donde un conjunto de organizaciones, escritores y periodistas, denunciaron en particular su situación y pidieron su libertad.-ASUNTO 2-4-3-174.-apm.-

9/XI/978:- √ "Desde Uruguay", No.9,1ra.quincena mayo 1978, pág.3.-Los científicos americanos Christian Anfinsen, Robert Perry y Jay Davenport que visitaron al Ing.Massera en el Penal de Libertad, a su regreso brindaron un informe de sus actuaciones, en el cual habrian dicho que el Presidente del Supremo Tribunal Militar uruguayo les comunicó "que la intervención de la Academia Nacional de Ciencias de los EE UU" a favor de "J.L.Massera puede tener repercusiones favorables sobre su caso, que va a ser "examinado por el Tribunal a fines de 1978".-ASUNTO 2-4-3-174.-apm.-

15/XI/978:- Boletin clandestino "Desde Uruguay",-No.15, 1ra.quincena agosto 1978, pág.5.- El diario italiano "L'UNITA" del 13/6/78 publica nota titulada "800 firmas de universitarios por el matematico italiano José L. Massera".-ASUNTO 2-4-3-189.-apm.-

16/XI/978:- Boletin clandestino "Carta", No.89 de setiembre/978, pág.8.- Se menciona que la Universidad de Ciencias Matemáticas, Fisicas y Naturales de Roma, le confirió el titulo de Dr.Honoris Causa, en sesión solemne en la que participaron eminentes cientificos y personalidades de todos los sectores democráticos de la vida italiana.- Se consigna que, desde 1945 a la fecha, es la segunda oportunidad que confieren este alto titulo.-ASUNTO 2-4-3-214.-apm.-ASUNTO 2-4-3-214.-apm.-

16/XI/78:- Boletin clandestino "Carta", No.89, setiembre/78, pág.10.-Se menciona que mientras que el mundo cientificos se moviliza por lograr su libertad, el fiscal cumpliendo órdenes superiores, ha solicitado su procesamiento con una sentencia de veinte años.- ASUNTO 2-4-3-214.-apm.-

17/XI/978:- Boletin clandestino "Desde Uruguay", No.14, 2da.quincena julio/78, pàg.2.- V.Trapazniko Director del Instituto de Problemas de Dirección de Moscú, en acto realizado el 27/6/ 78 al que asistió entre otros Rodney Tibaldo Arismendi, hizo especial referencia a la personalidad del titular y se votó una resolucion por su libertad.-ASUNTO 2-4-3-210.-ap

28/XI/978:- Fotocopia de boletin clandestino "Desde Uruguay" No.16, 2da.quincena agosto/78, pág. 6.-Se reproduce articulo publicado en la revista mejicana "Intervió" No.6 del 12 al 18/7/78 por Salvador Morales, titulado:- "Diez años de horror en Uruguay", el que se refiere fundamentalmente a su situación.-Se informa que al Embajador uruguayo en Méjico, el 13/6/78 le fué entregada por el Comité Mejicano de Matemáticos, una petición firmada por 3.200 cientificos de todo el mundo, solicitando su libertad.-ASUNTO 2-1-19-65.-apm.-

29/XI/978:- Fotocopia de boletin clandestino "Desde Uruguay", No.12, 2da.quincena junio/78, pág.4.-Se reitera la anotación precedente.-Se agrega que la Delegación del Comité de Matemáticos estuvo integrada por Carlos Imaz, Eugenio Filloy, Jorge Ima1, Javier Gonzales y Walter Schachermayer.-Se agrega que es una de las máximas autoridades matemáticas en el campo de las Ecuaciones Diferenciales y la Teoria de la Estabilidad.-Es doctor Honoris Causa de la Universidad de Uruguay y de Pisa(Francia) y miembro de las Asociaciones de Matemáticos de USA y Argentina.-ASUNTO 2-1-19-65.-apm.-

29/XI/978:- Referente a las anotaciones precedentes, iden según nota publicada por Antonio Caram en en periódico mejicano "Ovaciones" del 23/6/78.-(Fotocopia Boletin clandestino "Desde Uruguay", No.12, 2da.quincena junio/78, pág.4.-ASUNTO 2-1-19-65.-apm.-

29/XI/978:- Referente a las anotaciones precedentes, iden según nota publicada por Alfonso Yañez en el periódico mejicano "El Dia" del 16/6/1978.-(Fotocopia boletin clandestino "Desde Uruguay", No.12, 2da.quincena junio/78, pág.4.-ASUNTO 2-1-19-65.-apm.-

FECHAS:- ACTUACIONES:-

29/XI/978:- Referente a las anotaciones precedentes, idem segun nota publicada por el Dr. Carlos Imaz en el diario mejicano "Uno más Uno", de fecha 17/6/78.-(Fotocopia de boletin clandestino "Desde Uruguay", No.12, 2da.quincena junio/78, pág.b.- ASUNTO 2-1-19-65.-apm.-

29/XI/978:- Referente a las anotaciones precedentes, idem según nota publicada por "exiliados uruguayos" en el diario israeli "Semana"(Tel Aviv-Israel), el 23/3/978.-(Fotocopia boletin clandestino "Desde Uruguay", No.12, 2da.quincena junio/78, pág.b.-)ASUNTO 2-1-19-65.-apm.-

30/XI/978:- Fotocopia boletin clandestino "Desde Uruguay", No.12, 2da.quincena junio/78, pág.5.- Se reproduce articulo de Raul Moreno Wonchee titulado "Solidaridad y Matemáticas" publicado el 20/6/78 en el diario mejicano "El Dia"., referente a su situación.- En 1964 publicó conjuntamente con J.J.Schaffer el libro "Linear Differential Equations and Function Spaces".-ASUNTO 2-1-19-65.-apm.-

05-12-978. Boletín clandestino "Desde uruguay" de la 2da. Quincena de abril de 1978,pag.2.en un titular que dice: "Conferencia Internacional Matemática pide Libertad para MASSERA". Hace referencias que los participantes en la Coferencia ,nternacional sobre Desarrolo de la Matemáticas en los paises del Tercer Mundo,realizado en Khartum,Sudán a principios de marzo,reclamaron ante el gobierno Uruguayo, la libertad de su colega y de su esposa Martha VALENTINI. Luego de una lista de solittitantes ,menciona que el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Catal-uña con la firma de su decano Joan Majo Cruzate,envió el 17 de marzo un telegrama al Jefe de Estado Uruguayo .A. MENDEZ,en reclamo de su pronta libertad.-VER ASUNTO No.-2-4-3-218.-jcll.-

6/XII/978.- Según la Audición "QUINCE MINUTOS CON URUGUAY" por Radio Moscú del 24 de junio de 1978, se informa que los integrantes del Comité Mexicano d Matemáticos se entrevistaron con el Sr.Embajador Uruguayo en Mexico y le hicieron entrega de una demanda por su libertad firmada por tres mi doscientos matemáticos correspondientes a veintiseis países.-Ver Cpts. de Asuntos No.2-1-18-47.-Lbm.-

9/XII/978.- La Embajada del Uruguay en Berlín por nota No.305/978 del 26/10/78 remite copias de publicaciones del diario "Neues Deutschland" fechadas ciudad de Méjico, en las que el Comité Mejicano de Matemáticos exige al gobierno uruguayo la libertad del titular y de su esposa Martha Valantini.-Asunto 2-1-19-94.-jra.-

12/12/978: En Memo.51/978 de fecha:6/7/978 del E.M.E.D-II, se informa lo referente a la "Operacion Escucha" realizada a Radio Berlín Internacional el día 30/5/978, en su audición "Informaciones de Uruguay"; estableciendose que en Hungria se ha comenzado una recolección de firmas en apoyo de un llamamiento por la libertad del reconocido(textual)matemático(titular).- Ver ASUNTO 2-1-18-50.-ewpp.-

12/XII/978.- Fotocopia de boletín "DESDE URUGUAY", No. 20, 2da. quincena,Oct.78. Da detalles de sendos Festivales organizados por los diarios:"TREBALL", "MUNDO OBRERO" y "AVANTS" órganos oficiales del Partido Socialista Unificado De Cataluña, del Partido Comunista español y del Partido Comunista portugués, respectivamente y en los que exige su libertad.- Ver asunto 2-4-3-221.-jra.-

14/12/978: En Versión No.20 de la audición "QUINCE MINUTOS CON URUGUAY" que se propala por Radio Moscú, de fecha:15/4/78, se establece que en los recientes Congresosde los Partidos Comunistas, se aprobaron resoluciones en las que se demandan la libertad de:Líber Seregni;Jaime Gerschuni Perez y el titular.- Ver ASUNTO 2-1-19-55.-ewpp.-

15-DIC-978.- Según la audición "QUINCE MINUTOS CON URUGUAY" del 3-6-78 por Radio Moscú, la Universidad de Venecia(Italia) confirio en su persona el título de Doctor Honoris Causa.-Ver Cpts. de Asuntos No.2-1-18-49.- Lbm.-

21/XII/978:- La Embajada del Uruguay en Moscú mediante Nota Nro.12-78C, de fecha 5 de octubre de 1978, remite recorte de prensa extraído del diario moscovita "PRAVDA", de fecha 7 de setiembre de 1978, en el cual bajo el título "La Voluntad Inquebrantable", se publica un artículo sobre el mismo y sobre su larga militancia dentro del Partido Comunista.- Son mencionados además varios integrantes de dicho partido a los cuales se les ha hecho "objeto de refinados vejamenes y atroces sufrimientos".- Ver Asunto Nro. 2-1-19-72 (folio Nro.3).-ni.-

MASSERA;- José Luis.-
FRONTUARIO NRO.39.-
FECHAS:- ACTUACIONES.-

29/XII/978:- "La Prensa" de fecha 12/8/978,Pág. 2,publica artículo en donde se menciona la posibilidad de un canje entre el titular y el disidente soviético Igor OGURSOV .-También se hace referencia a la posición que ostentó MASSERA dentro del P.C.U., y a la carta firmada por una cantidad de profesores de matemáticas a lo largo de todo el mundo; que soliciten la libertad del mismo.- Ver Asunto Nro.2-1-19-81.-ach.-

1/1/979:- Boletín clandestino "Desde Uruguay", No.12, pág.3 de la 2da.quincena junio/78.-Se reproduce telegrama de agencia EFE del 7/6/78 procedente de Pisa,Italia, en el cual se informa que más de 400 matemáticos italianos hicieron un llamamiento al Gobierno uruguayo para que lo ponga en libertad al igual que a su esposa.-Dicho comunicado fué difundido por Amnesty International en Pisa.- ASUNTO 2-1-19-65.-apm.-

3/1/979:- Boletin clandestino "Desde Uruguay", No.11, pág.3, 1ra.quincena junio/1978.- Bajo el titulo:- "José Luis Massera: Perfil de un eminente científico y luchador Antifascista", se publica una nota en la que se informa que los días 25, 26 y 27/5/78 el Aula Magna de la Facultad de Arquitectura de Venecia albergó una serie de mesas redondas sobre temas vinculados a la cultura uruguaya, en el marco de las "Jornadas "de la Cultura Uruguaya en Lucha".- El ciclo de mesas redondas se abrió el 25/5/78 por medio de un debate sobre las matemáticas, dedicado a su figura.- Los oradores destacaron sus aportes en los terrenos de su reconocida especialidad(teoria de la estabilidad y ecuaciones diferenciales).- Los matemáticos Lucio Lombardo Rádice, Antonio Zitarosa, Ubaldo Richard, Antonio Machi y Roberto Conti señalaron que abrió rutas inéditas y nuevos campos de investigación.- Los oradores destacaron sus perfiles de luchador antifascista.- Se resolvió reiterar un reclamo al Gobierno uruguayo para que haga entrega de los trabajos efectuados por Massera en prisión (tres sobre temas matematicos, otro sobre los orígenes comunes de la filosofia y las matemáticas según Platón), con vistas a su publicación.- ASUNTO 2-1-19-65.-apm.-

5/1/979:- Boletin clandestino "Desde Uruguay", No.11, pág.9, 1ra.quincena junio/78.- En la edición del 27/5/78 del diario italiano "L'Unitá", se publica nota del periodista Guido Vicario titulada "L'uomo del carcere "Libertad", dedicada a su persona.- ASUNTO 2-1-19-65.-apm.-

8/I/979:- La Embajada del Uruguay en México, remite mediante Nota Confidencial Nro.A.9/978-563 de fecha 13/X/978 recorte de prensa extraído del diario mexicano "EL DIA" en cuya edición del día 18/IX/978 se publica un artículo bajo el título "El Comité de Solidaridad con Uruguay protesta por la visita de W.Ravenna".- En el mismo se solicita la libertad del mismo y de su esposa, de parte del Comité Mexicano de Matemáticos y el Comité de Solidaridad con Uruguay, y se pronuncian en contra de la visita a México / del Sr.Ministro de Defensa Nacional.- Ver Asunto Nro. 2-1-19-96 (folio Nro.14).-ni.-

09/01/979.- El Boletín Clandestino (EEUU) titulado Boletín Informativo Exterior No.7 de fecha. Setiembre-Octubre de 1978,hace referencias que la Federación de Mujeres,la Iglesia Independiente Luetrana,el Sindicato de Empleados Bancarios,el Chile Comité y otras organizaciones cursaron cables al Uruguay exigiendo la libertad del titular y otros. El mismo Boletín en la pag.7, hace referencias que la Academia de Ciencias de Francia ha solicitado una entrevista al Director General de la UNESCO a los efectos de denunciar violaciones de los derchos humanos cometidos cometidos por las dictadúras en el terreno de la ciencia la educación y la cultura y la información.En especial plantearán la situación del titular.-VER ASUNTO No.4-2-2- 17.-jcll.-

23/1/979:- Acta No.4038 tomada el 1/6/1977 en OCOA a Juan Carlos Perez Ortega, quien manifestó que hasta fines de 1975 escribia articulos sobre economia para el semanario clandestino del P.C."Carta", los cuales entregaba a Martha Valentini procuradora de su estudio y que los hacia llegar al Ing.Massera.-En 1975 Massera y Touron se reunieron en el domicilio del declarante que fue cedido a tales efectos ante mediacion de Martha Valentini.-apm.-

23-I-79.- Memorandum S/N. del 23-I-79 el que se confeccionara a los efectos de elevar un informe sobre sus actuaciones más relevantes.-Ver Opte. de Asuntos No.2-1-2-232.-Lbm.-

MASSERA :- Jose Luis .- — HOJA.No.23.-

PRONTUARIO .NRO. 39.- ACTUACIONES.-

FECHAS.-

23-01-979.-"JORNAL DO BRASIL" de fecha.30-07-978,publica un artículo titulado "ITALIANO CRITICA TORTURAS", (Roma) El Diputado Democrata Cristiano Carlos Russo,apeloa en la Unión Interparlamentaria en Ginebra,por la libertad del Matemático uruguayo Luis MASSERA detenido desde el año.1973. Russo afirmó que de acuerdo con fuentes absolutas esnfiar za,está siendo sometido a torturas desumanas.-Russo pidió que la Unión Interparlamentaria intervenga junto al Gobierno de Montevideo.-VER ASUNTO.No.2-1- 19- 99.-joll.-

1/2/79 # Según "Clarin" 23/1/79/p.30 sería MASSERA de acuerdo a un vocero del Comité SAKHAROV canjeado por el disidente soviético Igor OGURTSOV, con la colaboración de la Cancillería dinamarquesa.-(Ver Inf. de Prensa 23/79).-abr.-

01/02/979.Por Parte Especial de Información No.661/BE/978,de fecha.13/10/978.el D.2. del EME,informa: que en la audición del día 23/09/78, de Radio Moscú "QUINCE MINUTOS CON URUGUAY"la Facultad de Ciencias Matemáticas FFísicas, y Naturales de la Universidad de Roma,confirmó el lauro,Honoris Causa ,el matemático uruguayo Jose Luis MASSERA, haciendo referencias que se encuentra preso en Uruguay desde el año.1975.-VER ASUNT No.2-1-18-65.-joll.-

10/02/979.- El Diario"LA RAZON" de Bs.As.de fecha.23/01/79,Pag.2,publica un artículo titulado "CANJE DE POLITICOS", expresando: Un posible canje de líderes políticos ,el comunista uruguayo ,refiriéndose al titular,por el disidente soviético Igor OGURTSOV,ambos preso en sus respectivos países,fué divulgado en Copenhague,por el Comité Internacional Sajarov.-VER ASUNTO.No.2 -1 -2 - 233.-joll.-

14-2-79:- Según información difundida por "Radio Moscú" en el espacio titulado "15 minutos con Uruguay" del 04-3-78, manifiestas; "Exiliados uruguayos en Italia, se concentraron asimismo ante la sede diplomática, y dieron posteriormente una conferencia de prensa.-El Comité Magistrados de Matemáticos, exhortó a la campaña mundial por la libertad del científico y político uruguayo José Luis Massera" Ver Asunto 2-1-19-33.-.rbs.-

28/II/979:- En circular de octubre de 1978 del "Comité Internacional Sakkarov", propone el intercambio del prisionero político soviético Igor OGURTSOV, por el titular.- ASUNTO Nro.. 2-4-1-39 (folio Nro.1).-ni.-

28/II/979:- La publicación "URUGUAY Solidarity Campaign" editada en Londres reclama la liberación de éste y de Liber SEREGNI.- ASUNTO Nro. 2-4-3-230 (folio Nro.17).-ni.-

7/3/979:- Referente a la anotación de fecha:28/2/979, ver ídem información en P.E.I.No.14/D-2/75 de la D.E.I, en ASUNTO 8-2-4-219.-ewpp.-

14/III/79.-Boletin "Desde Uruguay" Nro.21,de Nov.de 1978,figura en una nomina de. ingenieros y estudiantes de ingenieria presos por la "Dictadura Uruguaya".-Ver asunto Nro.2-4-3-238,(folio Nro.3).-jom.-

15/III/979:- Según boletín sin nombre, correspondiente a la 1ra.quincena de agosto de 1977, se informa bajo el título "Demandas por la libertad de Massera", en el cual la Universidad de Costa Rica, en mensaje enviado a las autoridades uruguayas, reclamó la libertad de éste y le ofreció una cátedra de docencia e investigación.- El 24 de julio de 1977, intelectuales y hombres de ciéncias venezolanos reclamaron en Carácas, en un comunicado público "la libertad de su colega uruguayo".- ASUNTO No.2-1-18-22 (folio No.3).-ni.-

19/III/979:- Escribe una nota titulada"UNIDAD QUE NACE CUANDO MADURAN LAS CONDICIONES".Ver Cuadernos de Marcha Nro.47(pag.37),de fecha marzo,de 1971.ASUNTO 4-2-1-12.-afs.-

FECHAS.- ACTUACIONES

30/III/79.- Segun Panfleto "Cadena Mundial de Informacion y Solidaridad con Uruguay", correspondiente a Nov.de 1978,el fiscal militar pidio 20 años de carcel para el titular,y al mismo tiempo la Facultad de Ciencia Matematicas,fisicas y Naturales de la Universidad de Roma le concedio el titulo de Dr. Honoris Causa Con reconocimiento a sus meritos cientificos esperando que, -un dia en libertad-pueda retomar su actividad universitaria tan valiosa para la comunidad matematica internacional".-Ver asunto Nro.2-4-3-245.-jom.-

1/4/1979:- (Acta 6030 tomada el 24/2/1976 en el Bn.de I. No.7 de Salto a Héctor Antonio Iriondo Chiesa).-Se establece que en oportunidad mantuvo conversaciones con Jose Luis Massera, integrante del Ejecutivo del Comite Central del PCU,habiendo quedado de acuerdo en la necesidad de la acción comun que buscara una salida politica a la situación del pais.-apm.-

16/4/1979:- (Acta s/n tomada el 3/2/79 en OCOA a Juan Alberto Santini Betancurt).-Se establece que en 1966 afilió al declarante a la U.J.C.-apm.-

19/IV/979:- Según recorte de prensa extraído del diario mexicano "EL DIA", se publica en su edición del día 31/X/978 un artículo bajo el título "Piden el canje entre un disidente soviético y un preso político uruguayo", en el cual se informa que el"Comité Internacional Sajarov" auspicia el canje entre este y el disidente soviético Igor OGURTSEV.- ASUNTO Nro.2-1-18-85 (folio Nro.4).-ni.-

20/IV/979:- Según recorte de prensa extraído del diario mexicano "UNO MAS UNO", se publica bajo el título "La Camerata Punta del Este festejó su noveno aniversario", en el cual se informa sobre un concierto ofrecido por dicha Camerata en la / Sala Nezahualcóyotl en homenaje a éste.- ASUNTO Nro.2-1-18-85 (folio Nro.6).-ni.-

20/4/979:- Audición:- "QUINCE MINUTOS CON URUGUAY" dirigida por el periodista uruguayo Ricardo Saxlund y que se propala por Radio Moscú.-Versión 125 del 13-1-979.-Se informa que en las primeras semanas de febrero se realizará en la Universidad de Roma el acto solemne de entrega del titulo Honoris Causa concedido a José Luis Massera por esa alta casa de estudios.-Se agrega que ese honor se confiere a una personalidad por segunda vez en los últimos treinta años y por primera vez a un preso político.-En el acto no solo participarán las más altas autoridades universitarias italianas, sino también importantes personalidades políticas y gubernamentales.-Las gestiones por el Ing.Massera, preso desde octubre de 1975, para participar personalmente en ese acto académico junto a su esposa también presa, liberándolos de las cárceles uruguayas, siguen realizándose a los más altos niveles gubernamentales italianos.- ASUNTO 2-1-18-34.-apm.-

25/4/979:- Versión 129 del 3/2/79 de la Audición:-"QUINCE MINUTOS CON URUGUAY" que se propala por Radio Moscú.-Se informa que se realizó durante todo un dia una Jornada por su libertad, en la Universidad Nacional Autónoma de Ma capital mejicana.-ASUNTO 2-1-18-89.-apm.-

30/4/1979:- Versión 110 del 28/X/78 de la Audición:-"QUINCE MINUTOS CON URUGUAY" que se propala por Radio Moscú.-Se informa que en ocasión de cumplir 9 años de existencia la orquesta Camerata de Punta del Este le dedicó una actuación llevada a cabo en el salón principal de la Universidad Autónoma Nacional de Méjico en su homenaje.- ASUNTO 2-1-19-110.-apm.-

30/4/1979:- Versión 110 del 28/X/78 de la Audición:- "QUINCE MINUTOS CON URUGUAY" que se propala por Radio Moscú.-Se informa que el diario "El Dia" de Méjico reclamó su libertad, destacando que es un ejemplo de dignidad y valor.-Agrega que los partidarios de la muerte y la barbarie tienen en nombre de la inteligencia, de la voluntad, de la humanidad de Massera, el contraste que los exhibe en su sólida insignificancia.-ASUNTO 2-1-19-110.-apm.-

8/5/979:- Diligenciado 108 del 15/10/78 del D-5.-Se transcribe un párrafo de información existente en su carpeta en OCOA, según la cual León Lev le dirigió una correspondencia expresando."que de las actividades del Partido no se podria encargar "El "Plava"(Pascual Latronico), y que el único que estaba en condiciones de hacerlo "era "El Canario Rezzano".-ASUNTO 8-1-9-4.-apm.-

FECHAS:-	ACTUACIONES:-
12/6/979:-	(Audición:- "Quince minutos con Uruguay", versión No.11 del 24/2/79).-Programe que se propala por Radio Moscú.- Se informa que recientemente en ciudades de Hungría hubieron actos de solidaridad con la juventud y el pueblo uruguayo, con el Frente Amplio y reclamando la libertad del titular al igual que la de otros dirigentes presos en Uruguay.-ASUNTO 2-1-18-97.-apm.-
12/6/979:-	(Audición "Quince minutos con Uruguay", versión No.11 del 24/2/79 que se propala por Radio Moscú).- El periódico sindical argentino "Coincidencia" señala que el titular junto a Jaime Perez y Liber Seregni, integran el núcleo más eminente de los presos políticos uruguayos.- ASUNTO 2-1-18-97.-apm.-
14/6/979:-	Audición "Quince minutos con Uruguay" que se propala por Radio Moscú.- Versión No.12 del 3-3-79.- Se informa que en la reciente conferencia de los parlamentos latinoamericanos y Europeo celebrada en Roma, entre otras medidas se resolvió demandar la libertad de los presos politicos.-En la nómina dada a publicidad se incluye al titular.-ASUNTO 2-1-18-97.-apm.-
15/6/979:-	Audicion "Quince minutos con Uruguay" que se propala por Radio Moscú.-Ve Version No.12 del 3-3-979.- Se denuncio su estado de prision en el "Doce Congreso de Educadores Americanos" realizado recientemente en Venezuela. ASUNTO 2-1-18-97.-apm.-
15/6/979:-	Audicion "Quince minutos con Uruguay" que se propala por Radio Moscú.- Version No.12 del 3-3-979.- Se menciona que el Presidente de Italia se dirigió a las autoridades uruguayas solicitando la liberación del titular.- ASUNTO 2-1-18-97.-apm.-
15/6/1979:-	Audicion "Quince minutos con Uruguay" que se propala por Radio Moscú.- Versión No.12 del 3-3-979.- Se informa que el 12/3/79 se llevara a cabo en Roma la ceremonia en la cual se confiere al titular, el titulo de Doctor Honoris Causa de la Universidad de Roma, titulo que por primera vez se otorga a un "prisionero politico", y que, por lo demás, dicha Universidad solo ha otorgado una vez con anterioridad, a la adjudicación al matemático uruguayo, preso desde octubre de 1975.- ASUNTO 2-1-18-97.-apm.-
19/7/979:-	"Uruguay Informations" s/n y s/f(1978)pág.15.-Se publica una breve nota en la que se establece que el Comité de Matemáticos Mejicanos se pronunció para reclamar la libertad del titular, preso desde 1975 y de su esposa Martha Valentini.-ASUNTO 2-1-19-70.-apm.-
6/VIII/979:	Según P.E. de Inf. No. 37/979 del 28/VII/979 de la Sec. de la D.N.I.I. se establece que el Panfleto "ITALIA BOLETIN de PRENSA No. 9" informa que en la Univ. de Roma se le confirio el lauro "HONORIS CAUSA" en Matemáticas y se anuncia que una delegación de alto nivel académico proyecta trasladarse a Mdeo. para entregarle personalmente el título en la cárcel donde se encuentra detenido.-Ver Asunto 8-2- -44-.-hc
6/8/79.-	Con fecha 9/7/79,la Embajada uruguaya en Francia informa de una carta enviada por el diputado comunista frances Jack RALITE al Primer Ministro de ese Pais,solicitando interceda ante el Gobierno del Uruguay en favor del titular y de Miguel Angel ESTRELLA AVILA, a quienes les ofrecería el derecho de Asilo en Francia.-Ver asunto Nro.2-1-19-125.-jom.-
15/8/7o	Segúnel panfleto clandestino "Desde Uruguay" no11 de la segunda quincena de junio, que dice el11 congreso Venezolano de Matemático realizado en la ciudad de Cumaná, emitió una resolución especial por la libertad del eminente matemático uruguayo Jose Luis Massera encarcelado desde octubre de 1975. Ver Asunto n.2-4-3-259 eb.
21/8/979:-	Audición "Quince Minutos con Uruguay" que se propala por Radio Moscú.-Versión del 23.6.979.- Se menciona la entrega simbólica del titulo "Dr.Honoris Causa" que le confiriera la Universidad de Roma en la persona del Arq.Carlos Reverdito. ASUNTO 2-1-18-109.-apm.-

FECHAS: ACTUACIONES:

27/8/979:- Sedición "Quince minutos con Uruguay" que se propala por Radio Moscú.-Versión 118 del 2.12.78.- Se informa que padres de alumnos y maestros de Checoeslovaquia enviaron cartas por su libertad.- ASUNTO 2-1-18-107.-apm.-

30/8/979:- Audición "Quince minutos con Uruguay" que se propala por Radio Moscú.-Versión 112 del 11/XI/78.- Se informa que en el marco de la actual reunión de la Unesco en Paris, matemáticos franceses se entrevistaron con el Director Gereral de dicha organización mundial para solicitar que la misma gestione la libertad del titular.- ASUNTO 2-1-18-106.-apm.-

31/8/979:- Audición "Quince minutos con Uruguay" que se propala por Radio Moscú.-Versión 115 del 18.11.78.-Se informa que firman de más de tres mil matemáticos respaldan la demanda por su libertad, que fué presentada a la Unesco.-Los demandantes son destacadas figuras científicas de unos treinta paises.-La universidad francesa le ofreció la cátedra de matemáticas.-ASUNTO 2-1-18-106.-apm.-

31/8/979:- Audición "Quince minutos con Uruguay" que se propala por Radio Moscú.-Versión 115 del 18/XI/78.- Se establece que en Suecia se elaboran proyectos por su libertad.- ASUNTO 2-1-18-106.-apm.-

11/9/979.- En su pag.17,el Boletín No28 titulado Informaciones y Documentos de la Oficina de Prensa del PVP.dice,que le fué otorgado por la Universidad de Roma,al titular,Dr. Honoris Causa,siendo la primera vez que se le concede a un preso político.Recibirá la distinción de manos de una delegación de la Universidad de Roma,que visitará el Penal de Libertad a ese efecto.-Ver asunto 1-4-3-38.-jam.-

13/9/979:- (Boletín clandestino "Desde Uruguay", No.11, 1ra.quincena junio/79).-En la ciudad de Cumaná, Venezuela, se celebró el II Congreso Venezolano de Matemáticos, en el que se emitió una resolución especial reclamando por su libertad.-Según la misma se acuerda entrevistar al Sr.Presidente de Venezuela para que interceda ante nuestras autoridades, y designar una Comisión Permanente con el cometido de establecer vínculos con los comités de matemáticos que funcionan en Méjico, EE UU, Francia e Italia, para coordinar acciones conjuntas con dichos Comités y los gobiernos respectivos tendientes a obtener la liberación del titular.-ASUNTO 2-4-3-274.-apm.-

18/9/979:- (Boletín Cadena Mundial de Información y Solidaridad con Uruguay-mayo 1979).- A su llegada a Paris el sedicioso francés liberado Jean Franck Conchon Oswald demostró preocupación por su situación.-ASUNTO 2-4-3-268.-apm.-

21/9/979:- (Boletín "Desde Uruguay", No.10, 2da.quincena mayo/979).- Se consideró su situación en las sesiones de la Unión Interparlamentaria Mundial celebradas en el mes de abril en Praga(Checoeslovaquia), a través de un informe brindado por Enrique Rodriguez en la "Comision Especial sobre las violaciones de los derechos de los" "parlamentarios".- Se agregá que el gobierno uruguayo informa que aún no ha sido llevado a tribunal, expone una confusa argumentación que el Comité estima insuficiente y resuelve reiterar su preocupación en cuanto"a la suerte del legislador" "Madera y a las condiciones en que se desarrolla su procesamiento".-Reclama el juicio en máxima brevedad y con plenas garantías o que "sea liberado de inmediato".- ASUNTO 2-4-3-270.-apm.-

24/9/979.-Informe de la Agencia A.P.sobre declaraciones del Presidente de Panamá Arístides ROYO en la reunión de países no alineados que se celebra en La Habana.Pidió la libertad del titular y Liber SEREGNI.- Ver asunto 10---162.-jam.-

24/9/979:- (Boletín clandestino "Desde Uruguay", No.10, 2da.quincena mayo/78).-El Congreso Universitario Catalán, presentó 140 firmas de matemáticos y científicos, solicitando su libertad.-ASUNTO 2-4-3-177.-apm.-

25/9/979:- (Boletín clandestino "Desde Uruguay", No.10, 2da.quincena mayo/78).- Se informa que en la sesión de la Unión Interparlamentaria reunida en Lisboa a fines de abril/79, se consideró la situación del titular, Altesor, Turiansky y Perez.- La reunión acordó dirigirse a las autoridades uruguayas reclamando información al respecto, subrayando que de no recibirse respuesta en tiempo y forma, se tendrían por ciertas las denuncias recibidas, que implican violación de la Declaración de Derechos Humanos y del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.-ASUNTO 2-4-3-1[illegible] apm.-

PRONTUARIO Nº. 39

FECHAS:	ANOTACIONES
27/IX/79 1/IX/79	Según el diario "Buenos Aires Herald" (escrito en inglés) de fecha 1/IX/979 pág.20, es mencionado en un art. titulado; "Uruguayos Torturados, dice el Comité de las NN.UU.", donde figura un supuesto fallo del Comité de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas sobre su detención y tratamiento junto a otros.-Ver Asunto 2-1-19-140.-hc
1/X/979 /X/979:-	(Boletín clandestino "Desde Uruguay", No.7, 1ra.quincena abril/79).-En el marco de las "Jornadas por Amnistía en Uruguay", el profesor Giorgio Tecce, Decano de la Facultad de Ciencias Naturales, se prestó a un reportaje en el informativo "Giornale Radio Tre" de la RAI, en el cual habló sobre el titular y la aministía en Uruguay.-ASUNTO 2-4-7-35.-apm.-
11/X/979 1/X/979:-	(Publicación 'Amnistía Internacional' de junio 1979,vol.II, No.6).-Mencionado en artículo titulado "Parlamentarios en prisión".-Dice que cumple una condena de ocho años de carcel y sufrió fractura de pelvis de resultas de la "tortura".-Se informa que en abril de este año su caso fué examinado por el Comité Especial de la Unión Interparlamentaria (UIP) integrada por grupos nacionales parlamentarios de 72 países.- Fué arrestado en 1975, quedando incomunicado por varios meses.-Un año después de ser arrestado fué acusado de "Asociación subversiva" por pertenecer a un partido político proscripto, pero hasta la fecha no ha sido sentenciado.- ASUNTO 2-4-7-22.-apm.-
12/X/979 2/X/979:-	(Fotocopias de radiogramas enviados por RR EE a la Delegación uruguaya ante la OEA, sobre detenidos, para ser presentados al CIDH).- Primer Secretario del proscripto PC.- Detenido el 29/10/75 en el marco de las MPS.- El Juez Militar de Inst.de 2o.Turno lo procesó el 22/10/76 por el art.60(V) del CPM "ASOCIACION SUBVERSIVA".-Recluído en el EMIR No.1.- Abogado defensor Dr.Sergio Millán.-Su causa se encuentra en auto para sentencia.-En 1978 departió con representantes de la Academia de Ciencias de los EE UU.- Respecto a su estado de salud, en acta que se le tomara expresa que la fractura de pelvis que tuvo se debió a una caída totalmente accidental, negando terminantemente que la misma hubiera sido ocasionada por malos tratos.-Agrega que recibió atención médica adecuada.-Padece de hipertensión la cual le es tratada y tiene controles médicos periódicos.-Recibe regularmente la visita de su hermana y de su abogado.-También declara que se le permiten realizar trabajos de su especialidad.-ASUNTO 14-4- -208.-apm.-
31/10/979 /10/979.-	-La Embajada uruguaya en Londres informa sobre un artículo publicado por el diario izquierdista "The Guardian"en su edición del 1/9/79,bajo el título,"DICTAMEN SOBRE TORTURAS",en el que se hace referencia a un dictamen del Comité de Derechos Humanos de las NN.UU. sobre las "torturas" a que fué sometido José Luís MASSERA.-Ver asunto 2-1-19-155.-jam.-
5/11/979 11/979.-	La Delegación Uruguya ante las Naciones Unidas informa de las observaciones formuladas por el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas el 15/8/979,contra el Gobierno Uruguayo ante la denuncia presentada por Moriana HERNANDEZ VALENTINI de BAZZANO que se refiere a la situación de el titular.-Ver asunto 2-4-7-52.-jam.-
6/11/979 /11/979.-	La Delegación Uruguya ante el Comité de Derechos Humanos y Pacto Internacional de Derechos Civiles y Político de las Naciones Unidas,reunida en Ginebra,informa sobre la 7a.reunión de dicho Comité,en la que se trató sobre una comunicación presentada por Moriana HERNANDEZ,en su nombre y en el de Luís Ma.BAZZANO,Martha VALENTINI y el titular,informando sobre sus situaciones.-Ver asunto 2-4-7-49.-jam.-
6/XI/979 XI/979:-	Se informa en Boletin de Prensa No.9 del 27 de junio/79 , procedente de Italia, que le fué otorgado el título de Doctor Honoris Causa en Matematicas por la Universidad de Roma.-Se cree que una delegación de alto nivel académico proyecta venir a Montevideo para entregarle personalmente el titulo respectivo en la cárcel donde se encuentra detenido.- ASUNTO 2-1-19-139.-apm.-

MASSERA: José Luis.-

PRONTUARIO Nº. 39

FECHAS: ANOTACIONES

27/IX/79
7/IX/79 Según el diario "Buenos Aires Herald" (escrito en inglés) de fecha 1/IX/979 pág.20, es mencionado en un art. titulado; "Uruguayos Torturados, dice el Comité de las NN.UU.", donde figura un supuesto fallo del Comité de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas sobre su detención y tratamiento junto a otros.-Ver Asunto 2-1-19-140.-ho

4/X/979
/X/979:- (Boletín clandestino "Desde Uruguay", No.7, 1ra.quincena abril/79).-En el marco de las "Jornadas por Amnistía en Uruguay", el profesor Giorgio Tecce, Decano de la Facultad de Ciencias Naturales, se prestó a un reportaje en el informativo "Giornale Radio Tre" de la RAI, en el cual habló sobre el titular y la aministía en Uruguay.-ASUNTO 2-4-7-35.-apm.-

11/X/979
1/X/979:- (Publicación 'Amnistía Internacional' de junio 1979,vol.II, No.6).-Mencionado en artículo titulado "Parlamentarios en prisión".-Dice que cumple una condena de ocho años de carcel y sufrió fractura de pelvis de resultas de la "tortura".-Se informa que en abril de este año su caso fué examinado por el Comité Especial de la Unión Interparlamentaria (UIP) integrada por grupos nacionales parlamentarios de 72 paises.- Fué arrestado en 1975, quedando incomunicado por varios meses.-Un año después de ser arrestado fué acusado de "Asociación subversiva" por pertenecer a un partido político proscripto, pero hasta la fecha no ha sido sentenciado.- ASUNTO 2-4-7-22.-apm.-

12/X/979
2/X/979:- (Fotocopias de radiogramas enviados por RR EE a la Delegación uruguaya ante la OEA, sobre detenidos, para ser presentados al CIDH).- Primer Secretario del proscripto PC.- Detenido el 29/10/75 en el marco de las MPS.- El Juez Militar de Inst.de 2o.Turno lo procesó el 22/10/76 por el art.60(V) del CPM "ASOCIACION SUBVERSIVA".-Recluído en el EMIR No.1.- Abogado defensor Dr.Sergio Millán.-Su causa se encuentra en auto para sentencia.-En 1978 departió con representantes de la Academia de Ciencias de los EE UU.- Respecto a su estado de salud, en acta que se le tomara expresa que la fractura de pelvis que tuvo se debió a una caída totalmente accidental, negando terminantemente que la misma hubiera sido ocasionada por malos tratos.-Agrega que recibió atención médica adecuada.-Padece de hipertensión la cual le es tratada y tiene controles médicos periódicos.-Recibe regularmente la visita de su hermana y de su abogado.-También declara que se le permiten realizar trabajos de su especialidad.-ASUNTO 1-4- -208.-apm.-

31/10/979
./10/979 -La Embajada uruguaya en Londres informa sobre un artículo publicado por el diario izquierdista "The Guardian"en su edición del 1/9/79,bajo el título,"DICTAMEN SOBRE TORTURAS",en el que se hace referencia a un dictamen del Comité de Derechos Humanos de las NN.UU. sobre las "torturas" a que fué sometido José Luís MASSERA.-Ver asunto 2-1-19-155.-jam.-

5/11/979
11/979.- La Delegación Uruguya ante las Naciones Unidas informa de las observaciones formuladas por el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas el 15/8/979,contra el Gobierno Uruguayo ante la denuncia presentada por Moriana HERNANDEZ VALENTINI de BAZZANO que se refiere a la situación de el titular.-Ver asunto 2-4-7-52.-jam.-

6/11/979
/11/979.- La Delegación Uruguya ante el Comité de Derechos Humanos y Pacto Internacional de Derechos Civiles y Político de las Naciones Unidas,reunida en Ginebra,informa sobre la 7a.reunión de dicho Comité,en la que se trató sobre una comunicación presentada por Moriana HERNANDEZ,en su nombre y en el de Luís Ma.BAZZANO,Martha VALENTINI y el titular,informando sobre sus situaciones.-Ver asunto 2-4-7-49.-jam.-

6/XI/979
XI/979:- Se informa en Boletín de Prensa No.9 del 27 de junio/79 , procedente de Italia, que le fué otorgado el título de Doctor Honoris Causa en Matematicas por la Universidad de Roma.-Se cree que una delegación de alto nivel académico proyecta venir a Montevideo para entregarle personalmente el título respectivo en la cárcel donde se encuentra detenido.- ASUNTO 2-1-19-139.-apm.-

PRONTUARIO Nº 39.

FECHA:-	ANOTACIONES:-
7/XI/979:-	El Departamento de Información del Ministerio de Relaciones Exteriores por Boletín Nº 44 informa de algunos puntos tratados en la Conferencia de la UNION INTERPARLAMENTARIA MUNDIAL, celebrada en Caracas en Setiembre de 1979. De Uruguay se mencionó el arresto, incomunicación y tortura de José Luis MASSERA, Jaime GERSCHUNI, Vladimir TURIANSKY, Alberto ALTESOR, Rosario PIETRAROIA, y Gerardo CUESTA. Ver ASUNTO Nº 2-1-19-158.odif.-
8/XI/979:	Según artículo del diario JORNAL DO BRASIL del día 6 de setiembre de 1979 página 14 informa que basada en los relatos de las torturas sufridas por tres presos políticos, el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas,con sede en Ginebra volverá a condenar al regimen uruguayo por la sistemática violación de los derechos básicos de sus ciudadanos. Los 18 miembros del Comté que representan los diferentes países a los que pertenecen divulgarán un amplio relato contando detalladamente las arbitrariedades y malos tratos a que fueran sometidos el titular (matemático de renombre mundial)(y miembro del P.C.uruguayo)Marta Valentini (su mujer) y Horacio Bazzano (Dirigente estudiantil). Ver asunto 24-1--68.eb.
13/XI/979:-	(Boletín clandestino del P.S. de set./79).-Se informa que el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas con sede en Ginebra, en base a relatos de torturas que le habrian sido infligidas, volvió a condenar a la "dictadura uruguaya" por su sistemática violación de los derechos de los ciudadanos.-ASUNTO 2-4-3-277.-apm.-
15/XI/1979	Según nota nº 321/978 de la Embajada del Uruguay en Berlin de acuerdo a la traducción de un reportaje efectuado por el semanario local "Horizont" a Rodney Arismendi,con fecha 11 de octubre de 1978: Se planifica,aniquilar a los presos lenta y penosamente en esos dos campos. Por ejemplo, se les da drogas, que sirven para destruir la capacidad de pensamiento.Aparte de los miebros de la GAU- un grupo que pertenece al Frente Amplio- y del movimiento de los Tupamaros están encarcelados allá también numerosos camaradas de nuestro partido,entre ellos Jaime Perez, Alberto Altesor, el titular, JoseMazzarovich,Gerardo Cuesta, Rosario Pietraroia y muchos más.-Y además el boletín"Informaciones Diarias" del 13/XI/978. Los cientificos que participan en la 20ª Conferencia General de la Unesco,en Paris,han exigido la inmediata liberación del matemático y comunista uruguayo José Luis Massera,entregaron al jefe de la Sección derechos humanos y paz de la Unesco,Karel Vasek, una lista con las firmas de 3.300 matemáticos de 23 países que se pronuncian en favor de la puesta en libertad de Massera. Ver asunto 2-1-18-126. eb.
21/11/979 .-	Según nota enviada al Ministerio de Relaciones Exteriores, el Secretario General de la Unión Interparlamentaria, silicita a las autoridades uruguayas, que el titular sea juzgado al más breve plazo, con respeto de todas las garantías enunciadas en el pacto internacional derechos civiles y Políticos.-Ver ASUNTO 2-4-7-60.-ioc.-
27/XI/1979	El Diario NEW YORK TIME,edición del 24 de setiembre del año 19[illegible] publica una extensa nota titulada "URUGUAY AFLOJA SU CONTROL DE HIERRO PERO OBSTACULIZA LA OPOSICION",referida a la situación [illegible] en el Uruguay e informa que diplomáticos que visitaron las prisiones se entrevistaron con el titular. Ver asunto 24- - -37.el

.../// 31857

MASSERA: José Luis — HOJA No. 29.

PRONTUARIO No. 39.

FECHA: -

A N O T A C I O N E S: -

28/XI/979:-	La Delegación Oriental, ante las Naciones Unidas informa que la delegación de Panamá solicitó se distribuyera, como documento oficial de la Asamblea General, carta de la ciudadana uruguaya Moriana HERNANDEZ de BAZZANO, referida al caso MASSERA, destacándose improcedente ese procedimiento.-Ver ASUNTO No. 2-1-19-167.-
28/XI/979:-	La Delegación Oriental, ante las Naciones Unidas, informa de la protesta que presentó ante el Secretario General por el documento presentado por la misión de Panamá relativo al caso MASSERA.-
10/12/979:-	("El Popular" del 3/III/1963,pag.8).-Firmante de un manifiesto contrario a las MPS.-ASUNTO 2-h-5-70.-apm.-
14/12/1979 :	La delegación uruguaya ante la Unesco informa que recibió una nota del Director General transmitiendo un llamado del Consejo Ejecutivo de la Unesco al Gobierno uruguayo en favor de José Luis Massera y su esposa. ASUNTO 2-1-19-175.eb.
25/12/979:-	(Boletin clandestino "Carta" del PCU, No.93 de octubre/79).-En su pag.dos se informa que la Com.de D.Humanos condeno a la dictadura uruguaya por no cumplir resolución de 1976 sobre la situacion de la familia del titular.-ASUNTO 2-h-3-286.-apm.-
h/1/980:-	El diario "El Pais" en su edicion del 2/h/78 publica un articulo titulado "De Pitágoras a Bertrand Russell", en el que se destaca el"curriculum politico" del titular, y se comenta el interes de un grupo de cientificos americanos liderado por el Dr.Anfinssen, Premio Nobel de Qdimica, quienes nos visitaron para interesarse por su situación.- ASUNTO 1h-3-1-22.-apm.-
11/1/980:-	(Informe sobre Actividades contra el Uruguay en el Exterior).-Se hace referencia al titulo Honoris Causa en Matematicas otorgado al titular por la Universidad de Roma.-ASUNTO 2-1-19-152.-apm.-
16/1/980:-	La Federación Internacional Sindical de la Enseñanza(F.I.S.E.), en una circular del 7/XI/979, se informa que el titular, profesor de reconocido prestigio, se halla en la cárcel habiendo sido sometido a "crueles torturas".-ASUNTO 2-h-7-82.-apm.-
24/I/980:-	Fué entrevistado en el Establecimiento Militar de Reclusión No.1,por el Sr.Encargado de Negocios de los Estados Unidos de Norteamerica, James R.CHEEK,el 30 de Agosto/979.-Este,que integró una delegación de Diplomáticos extranjeros acreditados en nuestro país,que llevaran a cabo visitas a los E.M.R. Nros. 1 y 2,mantuvo una "efusiva entrevista con el Recluso No.2117" que se trata del titular de esta ficha.-El texto de la versión relacionada con la entrevista, se puede ver en la Carpeta de Asunto.-(Depto. II del E.M.E. por P.E.I. No.605/BE/979, de fecha 26/Set./979).-Ver ASUNTO 1-1-16-17.-lac.-
16/2/80:-	El titular es nombrado por el Inform. del Departam.nto de Estado Nort.am.ricano,sobre los Derechos Huamnso,.n el Uruguay,Ver Asunto 14.1.3.30.-lgc.-
3/3/980:-	(Boletín Exterior del PCU, BEPCU, Nos.10 y 11/79, pág.25 y 26).-Informa que el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas resolvió el 17/8/79 denunciar la situación en que se encuentra el causante, por considerar que se violó el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.-ASUNTO 2-4-3-299.-apm.-
7/3/980.-	Informa el Comité de Matemáticos,que se interesa por el caso del titular,su deseo de enviar un abogado para quemasista a la sesión pública del Supremo Tribunal Militar,en la que será considerado el caso de este sedicioso.-Ver asunto 2-1-19-201.-jam.-
12/3/80.-	Sindicado por José María CAMPOS GONZALEZ,como dirigente comunista que dictaba cursos de capacitación sindical.-(Of.Nro.117,del 29/6/7 D-2,de la DNII).-Asunto Nro.7-3-2-160.-jom.-

FECHAS:- ANOTACIONES:-

15/4/980 La Embajada uruguaya en París informa que el abogado designado por el Comité de Matemáticos para interesarse por la situación del caso Massera es Mario Stasi, quien viajaría a Montevideo el 4/3/980.-ASUNTO 2-1-19-207.-apm.-

7/5/980:- ("El País" del 13/3/80, pág.7).-El Sr.Presidente del S.T.M. informa que los expedientes de apelación del titular y de Sendic, entrarán posiblemente en el S.T.M. antes de la Feria menor de julio, aunque no se asegura que sean revisados de inmediato, ya que el Tribunal mantiene el criterio de seguir el orden de entrada.-ASUNTO, bulto 192.-apm.-

9/V/980.- El boletín clandestimo Cadena Mundial de Información,correspondiente a enero-febrero/80,informa de una gira que por distintos países de Europa realiza la sediciosa Violeta SETELICH,bregando por la libertad de Sendic,el titular y Seregni,por cuyas condiciones de salud y de prisión,demuestra preocupación y evitar que "sus verdugos militares cometan crímenes.-Ver asunto 2-4-7-97.-jam.-

9/V/980.0 El boletín clandestino Cadena Mundial de Información,correspondiente a enero-febrero/80,informa que el Comité de Derechos Humanos de las NN.UU.,dictó resolución comprobando una denuncia // contra los deredhos humanos efectuada por los titulares en agosto de 1979,y actualmente,otra sobre violaciones de los derechos del exiliado.-Ver asunto 2-4-7-97.-jam.-

13/5/980.- El boletín clandestino Cadena Mundial de Información,informa sobre publicaciones del diario holandes"DE VOLSKRANT"relacionadas a que "varios sectores de la población de la ciudad de Helder", enviarón una carta al Presidente del Uruguay,reclamando la libertad del titular.-Ver asunto 2-4-7-97.-jam.-

16/5/980.- La Embajada Uruguaya en Francia,informa que el "Comité de las Libertades de los Derechos Humanos"constituido por el Partido Comunista de Francia,entregó nota a la Cruz Roja Internacional,solicitando la liberación de tres personas encarceladas en distintos países,entre ellos,Massera y Seregni,en lo que respecta a Uruguay. Ver asunto 2-1-19-226.-Jam.-

14/VII/980: Según Telex de fecha 30/VI/980 de la Embajada Uruguaya en Francia, se establece que el profesor Laurent Schwartz, miembro de la Academia de Ciencias del Instituto de Francia, probablemente venga al Uruguay en el mes de agosto y ha solicitado para visitar al titular.-Ver Asunto 2-1-19-248.hc

12/8/980.- El semanario francés "Uruguay" del 20/6/80,publica varios artículos bajo el título "Uruguay",conteniendo información falsa y agraviante contra nuestro País.-Ver asunto 2-1-19-279.-jam.-

6/8/80:- Según P.E.I.Nro.14/0/980.del 21/5/80,de O.C.O.A. el título "HONORIS CAUSA" en Matemáticas que le entregara el 4/6/80 una Universidad Alemana al titular tiene como objetivo MANTENER VIGENTE EN EL AMBITO POLITICO E INTELECTUAL INTERNACIONAL;SU NOMBRE Y CALIDAD DE DETENIDO Y QUE NO RESPONDE A VERDADEROS MERITOS EN LA MATERIA.-Ver Asunto Nro.2-1-19-236,-jam.-

11/8/1980.- La Embajada del Uruguay en Francia informa de un extenso artículo publicado por el diario L'Humanité del 24 de Mayo de 1980 titulado "DERECHOS DEL HOMBRE:UNO DE LOS TRECE" refiriéndose a la situación de José Luis Massera, de quien se hace una encendida defensa.Ver asunto 2-1-19-289.eb.

12/8/980:- La Embajada de Uruguay en Francia, remite recorte del diario francés "L'Humanite" edición del 24/5/80, referido a la detención de José Luis MASSERA. Ver ASUNTO 2-1-19-258.oaa.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

FECHAS.- ANOTACIONES,-

2/9/980.- La Embajada del Uruguay en la Rpca.Federal de Alemania,hacé saber de un artículo publicado en el periódico "UNSERE ZAIT DE ESSEN" órgano del Partido Comunista alemán,de fecha 30/VI/980,titulado:"URUGUAY:LA JUNTA SE ENCUENTRA TOTALMENTE AISLADA EN EL PAIS",en un claro ataque a nuestro actual sistema de Gobierno.-Ver asunto 2-1-19-297.-jam.-

2/9/980.- La Embajada del Uruguay en Francia,remite traducción del semanario REVOLUTION No. 19 del 11/7/980,que en su pág.24 publica un artículo que titula:"MASSERA,UN CASO INDIVIDUAL",refiriéndose a su detensión en cárceles uruguayas,y pidiendo su liberación.-Ver asunto 2-1-19-298.-jam.-

4/9/980:- Versión No.33 de la audición "Panorama Uruguayo" propalada por Radio Moscú el 24/5/80, informa que en la Universidad de Ciencias de Hungría se celebró un acto.solicitando su libertad.-ASUNTO 2-1-18-243.-apm.-

5/9/980:- Versión No.35 de la audición "Panorama Uruguayo" propalada por Radio Moscú el 31/5/80, informa que el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas adoptó resolución confirmatoria de la aplicación de torturas al titular.-ASUNTO 2-1-18-244.-apm.-

5/9/980:- Versión No.35 de la audición "Panorama Uruguayo" propalada por Radio Moscú el 31/5/80,informa que el diario comunista francés "L'Humanité" destacó su personalidad en relación con la demanda de su liberación hecha por el Comité Francés por los Derechos Humanos.-Agrega que George Marchais, Secretario del Partido Comunista Francés se interesará personalmente por su libertad ante la Cruz Roja Internacional.-ASUNTO 2-1-18-244.-apm.-

11/9/980.- La Embajada Uruguaya en Wánshington,informa que el Cuarto Congreso Internacional de Educación de las Matemáticas,reunido en Berkerley-California,resolvió por "aclamación urgir la liberación inmediata e incondicional" del titular.-Ver asunto 2-1-19-309.-jam.-

16/IX/980

/IX/980:- "URUGUAY: ¿un campo de concentración?" Título e un libro publicado en Brasil por la editorial "Civilización Brasileña" en 1979, y en cuya página 116 figura en una nómina de detenidos con graves problemas de salud. Ver BULTO 306.cdif.-

17/9/980:- Familiares de presos políticos uruguayos revelaron en Méjico que se proyecta realiar en febrero o marzo juicio público al titular,Jaime Perez y W.Turiansky.-ASUNTO 2-1-18-231.-apm.-

17/9/980:- Audición "Panorama Uruguayo" que se propala por Radio Moscú.-Versión No.13 del 1-3-80.-Se informa que el Sr.Presidente del Supremo Tribunal Militar desmintió que el nombre del titular figurara en la agenda de personas que serían sometidas a juicio público en marzo.-ASUNTO 2-1-18 234.-apm.-

18/9/980:- Se informa que el Comité Mejicano de Matemáticos demandó nuevamente la libertad del titular.-Este Comité cuenta con el respaldo de 6.400 matemáticos en treinta y tres países.-En su nueva demanda se refiere a pronunciamiento de científicos de Venezuela, EE UU, Francia, Italia, España y otros países, así como el Comité de Derechos Humanos de la ONU ASUNTO 2-1-18-233.-apm.-

19/9/980:- Audición"Panorama Uruguayo" que se propala por Radio Moscú.-Versión No.16 del 15-3-80.-El Alcalde de Roma entrevistó al Embajador uruguayo en Italia y se interesó por la libertad del titular.-A tales efectos contó con el respaldo del Presidente de Italia a quien había visitado previamente para comprometer su apoyo.-ASUNTO 2-1-18-235.-apm.-

4/2/81 Recibió del Consejo Mundial de la Paz la Orden "Salvador Allende" Ver asunto 2-1-18-291.apm

MASSERA:- José Luis.-

PRONTUARIO No.39

FECHAS:- ANOTACIONES:-

20/9/980:- La audición "Panorama Uruguayo" que se propala por Radio Moscú, informa en su versión No.19 del 29/3/80, que Raimundo Villegas, Ministro para la Ciencia y la Tecnología de Venezuela, expresó que se hace solidario con las instituciones y personalidades que han demandado la libertad del titular.-ASUNTO 2-1-18-238.-apm.-

23/9/1980.- El 4to. Congreso internacional de Matemáticos reunidos en EE.UU. demanda su libertad,según la audición de Radio Moscú PANORAMA URUGUAYO del 23/8/1980/ Ver asunto2-1-18-262.eb.

24/9/980:- La audición "Panorama Uruguayo" que se transmite por Radio Moscú, en su versión No.31 del 10/5/980, informa que se reclamó por su libertad, en la "semana de solidaridad con el pueblo uruguayo" llevada a cabo en la ciudad de Novosibirsk(URSS).-ASUNTO 2-1-18-241.-apm.-

24/9/980:- En Ginebra, Georges Marchais, Secretario del Partido Comunista francés, demandó del Comité de la Cruz Roja Internacional, intervenir intensamente por la liberación del titular.-ASUNTO 2-1-18-241.-Apm.-

6/10/1980.- El Boletín "DESDE URUGUAY" n. 7,1a. quincena abril/80,pag. 1 informe que son mencionados en un documento de intelectuales franceses,como "símbolos de todo un pueblo martirizado y humillado".- Ver asunto 2-4-3-315.eb.

6/10/980:- En el diario "Pravda" del 19/8/980, se reproduce un despacho de su corresponsal en Washington-EEUU, informando que el IV Congreso Internacional de Matemáticos que se realizó en Berkeley-California, reclamó de manera decidida la liberación del titular.-ASUNTO 2-1-19-316.-apm.-

8/10/1980:- El GRUPO FINLANDES DE LA UNION INTERPARLAMENTARIA en nota de fecha 3/1/1979 elevada al Embajador del Uruguay en Suecia se interesa por su situación.Ver asunto 2-1-19-323.eb.

11/10/980:- El diario "Tele Express" de Barcelona-España, del 17/6/80, publica un artículo titulado:- "PRESO EN URUGUAY", "INTELECTUALES PIDEN LA LIBERACION DE MASSERA", solicitada por tres Rectores de las Universidades españolas.-ASUNTO 2-1-18-255.-apm.-

15/10/1980.- Según el Boletin del G.C.D.U. de agosto de 1980,editado en México, se le menciona en el Testimonio Documental:La libertad está en prision.Ver asunto 2-1-18-270.eb.

16/10/980:- El Comité Mejicano de Matemáticos pide por su liberación.-ASUNTO 2-4-3-297.-apm.-

---

20/X/980:- "DESDE URUGUAY" Nº 4/79; informa que el Gobie no uruguayo parece renuente en su intercambio por un desidente soviético.ASUNTO 2-4-3-319 ec.- - - -

PRONTUARIO N. 39

FECHAS ANOTACIONES

7/XI/1980.- Según la audición de Radio Moscú" PANORAMA URUGUAYO" del 14/6/1980, informó que un Congreso de Matemáticos Españoes se dirigió a la Embajada del Uruguay en España,solicitando la libertad del titular.Ver asunto 2-1-18-279.eb.

15/11/80:Según el diario francés LE MONDE del 2/8/980 publica un artículo donde dice que el Comité de Matemáticos se interesa por la situación del titular y solicit su libertad.-ASUNTO 2-1-19-319.-lacf.-

26/11/80.-La revista "SEMANA",Nro.546,(Israel),del 1 al 7/10/80,en su pag.No.26,publica artículo en el que dice que la Universidad HUMBOLDT,de Alemania Oriental,le otorgó el doctrado honoris causa en Matemáticas.-BULTO NRO.331.-jom.-

26/1/81.- En la audición "PANORAMA URUGUAYO" de Radio Moscú del 8/11/80 se le menciona como preso en Uruguay recordándosele al celebrarse el 63 aniversario de la Revolución de 1917.-Asunto Nro.2-1-18-302.-jom.-

27/1/981:- En boletín s/f de la "Cadena Mundial de Información y Solidaridad con Uruguay", se informa que el Primer Secretario del Partido Comunista Francés Georges Marchais, solicitó su libertad en ocasión de la reunión que mantuviera en Ginebra con miembros de la Cruz Roja Internacional.-ASUNTO 2-4-3-320.-apm.-

30/1/81.- Radio Moscú en su audición del 1/11/80 "PANORAMA URUGUAYO" informa sobre su"injusta detención en el Uruguay por defender sus ideas".-Asunto No.2-1-18-300.-jom.-

30/1/981:-La universidad de "Humboldt" le otorgó el 4/6/80 el título de Doctor Honoris Causa en Matemáticas.-El acto académico se realizó en el Senado de la Universidad en Berlín donde el titular fué representado por un ex alumno(Jorge Lewowicz).-(Extractado del boletín clandestino "Desde Uruguay", No.17 de la 1ra.quincena de setiembre de 1980).-ASUNTO 2-4-3-333.-apm.-

1/2/81 Informa Radio Moscú en su audición del 11/X/80 (panorama uruguayo), que se celebró recientemente en Buenos Aires un acto de homenaje al Partido Comunista Uruguayo por el similar de aquel país, en el cual se demandó la libertad de l titular.Ver asunto 2-1-18-289.dg

23/5/981:-El boletín clandestino "Desde Uruguay", No.3, 1ra.quincena de febrero de 1981, informa que los legisladores italianos Nino Pasti, Gilberto Ponaluni y Pietro Lezzi visitaron nuestro país, a fines de 1980, para plantear a nuestras autoridades su libertad y la de otros sediciosos detenidos.-ASUNTO 2-4-3-345.-apm.-

25/5/1981.- Se anunció en Francia el otorgamiento del título de Dr. Honoris Causa dicha noticia fué retransmitida por Radio Berlin Internacional en su audición del 13/3/1981.ver asunto 2-1-19-384.eb.

25/V/81:- La audición de Radio Moscú "PANORAMA URUGUAYO" del 21/III/81 el integrante del P.C.U. Eduardo VIERA, demanda por la libertad del titular.-Ver asunto 2-1-18-340.-jea.-

29/5/1981.- Según Radio Moscú en su audición "PANORAMA URUGUAYO"del 28/3/1981,la Universidad de Niza,(FRANCIA, le concedió al titular el título de DOCTOR HONORIS CAUSA" ,galardón que fué recibido en su nombre por Samuel BEHAK.Ver asunto 2-1-18-356.eb.

4/-8/981: En la audición de Radio Moscú "PANORAMA URUGUAYO" del 6/-6/981,se le menciona como víctima de la tortùra en el Uruguay y se pide por su -libertad.-VER ASUNTO No.2-1-18-381.-ffoo.-

24/6/982:- El periódico comunista francés "Revolution" en su edición del 20/6/80 publica bajo el título:- "URUGUAY" una nota según la cual la Universidad de Niza le quiere otorgar al titular un título "Honoris Causa" pero se opone la señora Alce Sacinirsert Ministro de Universidades.-ASUNTO 2-1-19-284.-apm.-

:FECHA A N O T A C I O N E S

7-3-81:- Según La Nación 6.3.81.p.3,La Universidad de Niza,decidió asignar un doctorado "Honoris causa",al titular,el cual es fundador de la escuela matemática.-El doctorado será atribuido el 24 de marzo en ausencia del mencionado,por cuya liberación esta trabajando tanto las organizaciones para la defensa de los derechos humanos como numerosos matemáticos.-lgc.-Ver Asunto 2.1.18.322.-

30/4/1981- Ennun boletín informativo de Radio Berlin del 15/2/1981 es mencionad como dirigente comunista que aún permanece detenido víctima del régimen imperante en el Uruguay.Ver asunto 2-4--559.eb.

22/V/981:- Según "Marcha" del 7/X/967, Sección Carta de los Lectores: firmante de una nota, de los miembros de las Cámaras de Senadores y Representantes de nuestro país, ante el juicio que se ha abierto en Bolivia contra el ciudadano francés Régis DEBRAY, el argentino Ciro BUSTOS y cuatro bolivianos, donde expresan su reclamo de que se respete la vida de los mismos y su aspiración de que se rodeen de las máximas garantías al juicio, no transformándose en los hechos, en una persecusión ideológica.-Ver Asunto 2-4-1-51.-MLE/rba.-

6/VIII/981:- Radio Moscú en su audición PANORAMA URUGUAYO del 4/VII/981 informa que el semanario panameño "CRITICA" destaca el nombre del titular entre los presos políticos por cuya liberación lucha el pueblo uruguayo en el país y en el exilio.- Ver Asunto 2-1-18-375.-rba.-

7/IX/981:- El Boletín Informativo de la FEUU No.2 de 1981 resalta su nombre al ser distinguido con el título Dr.Honoris Causa.-Universidad de Niza-Francia.-Ver Asunto 2-4-3-367.-rba.-

12.12.81: 5-3/C.I./Fotoc.-

8/2/82:- La Nación del 6/3/81 P.2, informa idem al texto del 7/IX/981.- Ver Asunto 24- - -939.-lvb.-

10/2/82:- La Prensa del 12.9.978 P.2 informa que el Comité Sakharov de Dinamarca está haciendo gestiones para el posible intercambio del causante por el disidente soviético Igor Ogursov.-Ver Asunto 2-1-19-81.-lvb.-

21/2/982:- El boletín clandestino "Desde Uruguay" No.2/82, hace referencia a la decisión de la Universidad Central del Ecuador de otorgarle el titulo de Doctor Honoris Causa al parecer en un esfuerzo por obtenerse la libertad del mismo.- ASUNTO 2-4-3-396.-apm.-

1/4/1982 De acuerdo al BOLETIN DESDE URUGUAY Nro. 4 de 1982 de la segunda quincena de ~~Enero~~ Febrero de 1982 publican un artículo se agrava la situación de los Presos en el Penal de Libertad,en los últimos meses ha recrudecido el hostigamiento contra el Ing. José L.Massera encarcelado en el Penal de Libertad desde fines de 1975.Ver asunto 2-4-7-219.eb.

1/4/1982 El comité Mexicano de Matemáticos Publica una nota dirigida a los integrantes de las FF.AA uruguayas en demanda de la libertad del titular.Ver asunto 2- -3-407.eb.

27/5/982:- Referente a la anotación del 21/2/82, idem según audición "Panorama Uruguayo" del 30/1/982 de Radio Moscú .- ASUNTO 8-2-9-315.-apm.-

27/5/982:- Ampliando la anotación del 21/2/82, Radio Berlín Internacional en su audición del 1/2/82 informa que la Universidad Central de Quito, Ecuador, resolvió publicarle la obra:- "CIENCIA, TECNICA Y REVOLUCION".- ASUNTO 8-2-9-313.-apm.-

21/6/982:- Por Memo.Reservado No.024/80 s/f de la Sección "INFORMACION" de la DII, se informa sobre circular No.28 de SIJAU del 28/XI/79 en la que se alude a declaración de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU referida a la situación del titular y otros detenidos.- ASUNTO 2-1-19-284.-apm.-

30/6/982:- Afiliado al Partido Comunista, desde el año 1942, militando en Sec Bancarios, Agrup: Puerto, según material incautado por OCOA en Feb/ 1976, ""Operación Morgan"Ver: Tomo 2-Letra"M"-Hoja 399,MLE/mcp

MASSERA:- José Luis.-

FECHAS:- ACTUACIONES:-

21/7/982:- Según Acta No.21 del 19/XI/69 del Comité Ejecutivo del SMU, se informa que hará uso de la palabra en un acto del "Movimiento de Defensa de las Libertades y Soberanía", a realizarse en la plazoleta Viera el 25/XI/69.- BULTO 54.-apm.-

9/8/982:- Radio Moscú informa el 24/5/80 que la "Universidad de Ciencias de Hungría" realizó un acto por su libertad.-ASUNTO 2-1-18-217.-apm.-

11/8/982:- El 7/6/80 el Dr.Helmut Claine, Rector de la Universidad de Berlín-RDA le hizo entrega simbólica del título de Dr.Honoris Causa en la persona de un ex alumno suyo.-ASUNTO 2-1-18-217.-apm.-

16/8/982:- El Congreso de Matemáticos Catalanes en junio de 1980 se dirigió al Embajador en España y al Ministerio de RR EE solicitando la libertad del titular.-ASUNTO 2-1-18-217.-apm.-

16/8/982:- En junio de 1980 la Universidad de Barcelona realizó un acto por su libertad.- ASUNTO 2-1-18-217.-apm.-

24/8/982:- El boletín clandestino "Carta" del PCU en su No.101 de junio de 1981 informa que el 12 de junio cumplió 64 años de edad, por lo cual el mencionado impreso le hace llegar sus saludos.- ASUNTO 2-4-3-408.-apm.-

30/8/982:- El D-7 de esta Dirección por informe nro.24 de fecha 4 de mayo de 1971,informa que el 29 de abril de 1971 en el periodico La Mañana se publicó una Convocatoria para llamar la atención de la opinión pública,para la realización de las relaciones diplomaticas entre nuestro país y la R.D.Alemana a realizarse el 5/5/71 en el local del SUNCA,el causante es uno de los firmantes de dicha Convocatoria. Ver Asunto 12-1-1-201.-lvb.-

12/10/82.- Por Informe de Inteligencia Nro.03/979 del 15/3/79 del Comando General de la Armada,se establece que según material incautado el 16/2/79 a César Clelio GOMEZ MELLO,el titular pide que"visiten al yerno de Rodney ARISMENDI,(Jorge Daniel SUAREZ CABRERA) ya que está en "LA ISLA", para ver si lo sacan de allí".-Ver Asunto Nro.2-5-3-72.-jom.-

1ro./XI/982: Audición "PANORAMA URUGUAYO", propalado por Ondas de Radio Moscú, correspondiente al día 6 de febrero de 1982.- Se informa que Recibió / en forma simbólica en la Universidad Central de Quito -Ecuador- el titulo de "Doctor Honoris Causa", recibió entre otros, el mensaje de la Union Internacional de Estudiantes, y el Departamento Cultural y Difusión Popular de esa Universidad, editó su libro titulado "CIENCIA , TECNICA Y REVOLUCION".- ASUNTO Nº 2-1-18-454.-EMC/ni.-.-.-.-.-.

8/11/1982 Con fecha 11/5/1982 la Asociación Americana por el Avance de la Ciencia envía una carta a un jerarca del ejército,donde se interesa por su estado. Ver asunto 2-4-7-269.- eb.

8/11/1982.- El Boletin "Campaña Internacional "Massera"de agosto-Setiemre de 1982 publica una larga lista de instituciones cientificas internacionales, que solicitan su pronta liberación . Ver asunto 2-1-19-460.eb.

25/XI/982 /XI/982: Audición "PANORAMA URUGUAYO", propalado por ondas de RADIO MOSCU, correspondiente al día 20 de marzo de 1982.- Se informa que su estado de salud se agrava, y que se ha / denunciado en forma internacional en varios paises de América latina esta situación.- ASUNTO Nro. 8-2-4-325.-EMC/ni.-.-.-.-.-

P R O N T U A R I O Nº 3 9 .- HOJA Nº 35 .-

NOMBRES Y APELLIDOS: MASSERA LERENA : José Luis.- (a)

F E C H A S	A C T U A C I O N E S
26/I/983:	Boletín clandestino "DESDE URUGUAY" Nº3, 1ra.quincena Febrero de 1979, pág.4.- Bajo el título "SE INTENSIFICAN LAS GESTIONES POR LA LIBERTAD DE MASSERA", se informa sobre la Campaña Internacional que se viene desarrollando en diversas ciudades como ROMA, / MEXICO, etc., en favor de lograr su libertad.- ASUNTO Nº 2-4-3-/ 488.-EMC/ni.-.
4/5/1983	Un cable de la Agencia AFP informa que el Parlamento Europeo pidió al Gobierno del Uruguay la liberación de todos los presos políticos,en especial su liberación
18.5.983:-	Boletín Nº 4 de PRESSUR del 18.4.983, informa que la Universidad Técnica de Hungría otorgó título de Honoris Causa y reclamó su / libertad.- BULTO 508.clma.-.
31/V/983:	Referente a la anotación de fecha 2/XI/982, idem ASUNTO Nº 8-2-4-318.-EMC/ni.-
2/6/983:-	Folha da Tarde del 25/3/983 P.5 publica que las comunidades científicas mundiales y a través del Grupo de Estudios sobre Ensenanza de Matemáticas de Porto Alegre,lanzó un pedido de libertad para el causante.-Ver Asunto 1-4-11-90.-lvb.- .-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
13/6/1983	En la RFA diputados de varios partidos firmaron un petitorio en favor de su liberación. ASUNTO 2-1-18-565.eb.
20/7/983:-	Según "Programa para Uruguay" de Radio Berlín Internacional de fecha 12/8/982, es mencionado por Patricia BAPTISTA como prisionero "cuya vida está en peligro" al igual que la de Selva BRASELLI. Ver Asunto 2-1-18-524.lvf.- .-
20/7/983:-	En "Panorama Uruguayo" de Radio Moscú de fecha 16/AGO/82 en entrevista a Juan Carlos URRUROLA por parte de Ricardo SAXLUND es mencionado como "Víctima de malos tratos" durante los primeros tiempo de su detención.-Ver Asunto 2-1-18-524.lvf.-
20/7/983:-	En el "Programa para Uruguay" de Radio Moscú de fecha 7/8/982,se menciona su nombre y la preocupación que existe en "circulos democráticos" de numerosos países.-Ver Asunto 2-1-18-524.-
20/7/983:-	Según "Programa para Uruguay" de Radio Berlín Internacional de fecha 31/8/982, se informa que es distinguido por la Universidad Mexicana de Puebla, en momentos en que su salud está en estado alarmante.-Ver Asunto 2-1-18-524.lvf.-
20/7/983:-	Rádio Berlín Internacional a través de su "Programa para Uruguay" con fecha 27/AGO/82,informa que en Canadá 9 sociedades de matemáticos editaron 20.000 ejemplares de un boletín dedicado a abogar por su liberación.-Ver Asunto 2-1-18-524.lvf.-
20/7/983:-	Según R.B.I. "Programa para Uruguay" del 7/9/982 en Roma,Italia se desarrollan actos de solidaridad por su libertad en la Feria anual Central del diario "L' Unitá",donde además se montó una exposición sobre la prensa clandestina uruguaya.-Ver Asunto 2-1-18-524.
28/7/1983	Según el programa"Panorama Uruguayo" de Radio Moscú correspondiente al 13 de diciembre de 1982,es mencionado como "Preso Político" del Uruguay.Ver asunto 8-2-9-386.eb.
1/8/1983	Según el Boletín Clandestino nº 11 de PRESSUR,de fecha 29/5/1983 treinta premios Nobel firmaron en Montreal,Canada una carta pública que fué enviada a 23 países exigiendo la intervención ante las autoridades militares uruguayas para obtener su libertad.BULTO 508 eb.
5/8/983:-	Según el boletín clandestino No.099 de PRESSUR, correspondiente al 15 de mayo de 1983, se informa que el titular es mencionado por el Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales del

MASSERA LERENA:- José Luis.-

FECHAS:- ACTUACIONES:-

Mayor Partido opositor brasileño Miguel Arraes, como "Preso político" y reclama su libertad.-BULTO 508.- JLG/apm.-

9/8/1983.- Según Boletín Clandestino nº 10 de PRESSUR de fecha 22/5/1983,habría sido enviada una carta firmada por personalidades culturales brasileñas al Presidente de la República,"haciendo llegar la preocupación que existe oir ka situación del Titular"._Ver BULTO 508.eb.

5/9/983:- La publicación "Mayoría" en su No.11 del 21/7/83, Pág.8, informa que el 28/6/83 la Universidad Mayor de San Andrés de La Paz, Bolivia, le otorgó el doctorado "Honoris Causa", condecoración que fué recibida en su nombre por el Dr.Tabare Gonzalez.-ASUNTO 2-4-3-575.-apm.-

26/9/983:- El Boletín Exterior de la FEUU en su No.4 de Julio 1983, pág.3, informa y publica una fotografía del cuadro del titular que colocara en el Instituto de Matemáticas de la Facultad de Ingeniería un grupo de estudiantes, y que permaneciera en dicho lugar casi 24 horas.-ASUNTO 4-1-3-23.-apm.-

ARANA [illegible] : Mariano.- **010744**

Clasificación "INDICIADO ANARQUISTA"

Prontuario Nro. 636.310.- C. Civ. A.L.B. No. 5690.-

R.F.: 1.767.734.- Pasaporte 205.561(1)

Gremio a que pertenece ESTUDIANTIL

(Arquitectura) "IZQUIERDISTAS"

Arquitecto.- "Sociedad de Arquitectos del Uruguay"

Organización "Federacion de Estudiantes Universitarios del Uruguay".-FEUU.- Agrupación Nuevas Bases.-

Domicilio San Josè No.1290 (marzo/963).- Igual domicilio en abril/964.- Jaime Zudañez No. 1147 (en 1967).- Jaime Zudañez Nº2705(en II/974) (1979) 1976.

Datos personales Nacido en la 7a. Secc. del Depto. de Montevideo,(Uruguay) el dia 6 de marzo de 1933. Hijo de Pedro Mariano y de Maria.-

31787

OBSERVACIONES F. 210-F-200-3-55

Con fecha 19/VI/956, se establece que integra la Comisión de Publicaciones de la FEUU.-dop- Además desempeña el cargo de Delegado de la misma Federación.-dop- Y también con la misma fecha desempeña el cargo de Secretario ante el Consejo Federal de la FEUU.-dop-

En ~~diciembre de~~ 1961, integrante del Consejo Ejecutivo de la Agrupación Nuevas Bases.- 28/III/963: figura en una libreta de anotaciones ocupada en el allanamiento practicado en el domicilio del anarquista David Rosengurt.-ap.-28/III/963: figura en una nómina de elementos anarquistas, ocupada en el allanamiento practicado en el domicilio del anarquista David Rosengurt.- B.K.deC. IX/965: Figura en la Comisión de Publicaciones de "Gaceta de la Universidad", organo oficial de la Universidad de la Repùblica.jlp.-Según material obtenido en el allanamiento efectuado el dìa 13 de diciembre //.

OBSERVACIONES F. 813 9-000 1-73

//. de 1967,en la redacciòn de "Epoca",es colaborador pecuniario de ese periòdico.- pagando en la Facultad de Arquitectura.-bk.-17/I/968:Se e. el caso el causante es colaborador financiero del diario "Epoca".-ejc. 26/I/968:-En las elecciones nacionales del año 1962,el causante fué candidato a la Cámara de Diputados,en carácter de suplente,por la Unión Popular.-lac.-I/968:según material obtenido en el allanamiento efectuado en el local del Partido Socialista, sito en Grecia No. 3813;actuò encarácter de delegado de la "Unión Popular"en las elecciones del Noviembre de 1962.- jmb.- 29/III/974: En la fecha se hace saber que fue detenido conjuntamente con Ana María GRAVINA TELECHEA,el día 6/II/974,en la intersección de las calles Guayaquí y Izcua Barbat,en el momento que repartian panfletos,con la siguiente inspripción:¿LIBERTAD A SEREGNI Y DEMAS PRESOS POLITICOS"="F/A", y al dorso "71--5 de febrero--74--3 años de lucha del

pueblo por su libertad/ F/A.".-Al ser allanado su domicilio por personal del Depto.N°6,el resultado fue negativo.-El día 7/II/974 fue trasladado al Cilindro Municipal en calidad de internado en el marco de la Medidas Prontas de Seguridad.-(Ver P.de N. de la DNII.fechado el día 7/II/974).-jaf.-Ampliando la anotacion que antecede el titular recupero la libertad el dia 16/II/974, "Ver memorandum Nro 272 de fecha 6/II/974 del D-6).-cri.-.

20/IV/97:- Para ampliar la anotaciones anteriores ver Memorandum Nº144 de la Seec.10º,de fecha 6/II/974.-jaf.-

19/8/74.-"La Mañana",19/8/73,candidato por la Facultad de Arquitectura,orden docente,para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario.-Carp.6695 Asunt.chc.

3/I/975:- Ampliando la anotación que antecede, se establece que integró la lista 148, Lema "Autonomía y Libertades" de tendencia izquierdista.-.cri.-.

25/II/975:-"MARCHA"del 26/III/971,pag.2:-Suscribe con otros integrantes de la Union Popular,un articulo titulado "Nuevas Bases con el F.Amplio";de adhesion a este Partido politico.-c.v.- Integra la nómina de candidatos para - miembros del Colegio de Asesores de la "Sociedad de Ar-

//...

quitectos del Uruguay" por el período 1974/76,Lista Nro. 202,la que está integrada en su mayoría por personas de tendencia marxista.-CARPETAS DE ASUNTO Nros.7967 y 8038. lac.- 18/XI/975:-Según se establece en acta que le fuera tomada a Leonidas Dimosdenes SPATAKIS CARROLL el 3/X/975 en el Depto.No.2,el causante iba a colaborar en la redacción de la revista "PALABRA",cuyo Director,Redactor y propietario lo sería el nombrado SPATAKIS.-Por resolución del Ministerio del Interior de 24/X/975,"no está autorizada la redacción y publicación" de dicha revista. (CPTA.DE ASUNTO 4787).-lac.- 16/II/976:"Marcha" 24/VIII 961 pag. 2, firmante de una nota de protesta dirigida al Pueblo Uruguayo, ante la muerte del coléga Arbello Ramirez,,quien falleciera siendo baleado después de escuchar un discurso del Dr. Guevara.-C.L./hc 8/5/976.-

..//

OBSERVACIONES F. 210 - 10.000 - XI|74

..// Por memorandum Nro. 1.294/976, se informan sus anotaciones al D-2 Gremiales.- mle.- 5/VIII/976:Referente a la anotación de fecha 3/I/975, ver "El Popular" de fecha 6/IX/973 pag. 19.-hc 17/11/76: ampliando anotación del 18/11/75 se hace constar que la revista PALABRAS era un órgano de fachada del P.C. según se desprende de la lectura del Informe del C.E. al C.C. del P.C., pag.22.- Ver esto en Carpeta 7073/9 .-NRR.- 21/6/1977:- Integra una nómina de firmantes de una carta de adhesión al Frente Amplio fechada en octubre de 1971 y divulgada bajo la responsabilidad de los denominados "Comité de Arquitectos" y "Comité de Ingenieros" de Apoyo al F.A.-Evaluación B-2.- Lista del 22/7/76(Sin F.de I.),fechada en la Dirección de la DNII el 15/6/77.-ASUNTO 9-2-1-47.-apm.- 28/6/77: Ofrecerá una conferencia en la Galería de Arte del Club de Golf sobre el tema

...//

ARENA SANCHEZ: Mariano.- HOJA 4.-

OBSERVACIONES F. 210 - 10.000 - XII/74

/...Ltda. y N.A.E., La Red., la Tribuna. Ver Informe de Prensa 197/77 p-1, del 20/6/77.-Fps.- 9/0/77: se establece que dirige la colección de libros ARQUITECTURA EN REVISION, uno de cuyos volúmenes, BAUHAUS HOY, se presenta en Galería del Notariado. Ver Informe de Prensa 195/77 p-2, del 5/8/77.-fps.- - - - - - - x - - - - - - -

23/9/977:U-7/6621/977.- 1jp.- 17/X/77:- "Marcha" 23/XI/962.- Figura en una nomina de profesionales, maestros, profesores artistas, p riodistas, etc., que respaldan un manifiesto de la Unión Popular dirigido a la ciudadania, exhortándola a adoptar una actitud de militancia y apoyo a dicha colectividad política.-ASUNTO 2-4-5-13.-apm.- 15/11/77: Se establece que dictará un cursillo en el INSTITUTO URUGUAYO DE ARTES PLASTICAS sobre "El Arte, la Arquitectura y la Ciu-

31713

* *

dad contemporánea". Ver Informe de Prensa 296/77 P-1 y 2, del 14/11/77.-fps.- 17/11/77: Tendrá a su cargo la coordinación de una mesa redonda sobre EL CENTRO NACIONAL DE ARTE Y CULTURA GEORGES POMPIDOU, en la ALIANZA FRANCESA. Ver Informe de Prensa 299/77 P-1, de la fecha.-fps.- 22/11/77/D.2/8090/977/ljp.- 9/3/78: Dicta cursos en el Centro docente de arte IDEAD. EL PAIS, 8/3/78 P-14.-fps.- 14/4/978.- D-2/1996/78/cch.- 22/6/978:- "El Popular" 26/1/962, pág. 4.-Integr[illegible] cultura y diversas actividades sociales, firmantes de un manifiesto en el que se pronuncian en favor de la autodeterminación de los pueblos, y en el que de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas, expresan que debe reconocerse al pueblo cubano el derecho a organizarse según el sistema político que juzgue conveniente.- ASUNTO 2-4-5-61.-apm.- 16/8/978:- Ampliando la

anotación del 26/1/968, se establece que ocupó el cargo de 3er.suplente en la lista 4190 de la U.F.-ASUNTO 9-2-1-63.-ajm.-20/11/978:- Idem anotación de fecha 18/11/975, referente a la revista "PALABRA".-Ver Asunto Nro.2-4-2-20.-ach.- 14/3/979-Rosap/M-1121/979-ajm.-3-V-979.-Según relación de Identificación Civil del 13-3-79, solicita renovación de su Pasaporte No.205.561 desde U.S.A. Ver Cpts. de Asuntos No.15-2- -1438.-Lbm.-9/IV/980:Con fecha 12/II/80 el Ministerio del Interior autoriza la entrega del Pasaporte del titular, para viajar en carácter de turista a Colombia,Venezuela,Guatemala,Mexico,EE.UU.,Japón, Inglaterra,Francia,España,Holanda,Italia y Grecia.-Ver Asunto 15-2- -2098.-hc.-3/-7/981:El titular el día --2/-7/981,dictó una conferencia sobre el tema:"PRESERVACION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO DE LA CIUDAD DE MONTEVIDEO",en el local sito en la calle Lorenzo Latorre-No.1564.Dicho acto dió comienzo a la hora 19.50',con - una asistencia de aproximadamente unas 35 personas,entre las cuales se encontraban el Dr.Julio Ma.SANGUINETTI;Rúben CASTILLO y el periodista televisivo José Pablo RODRIGUEZ BOUCHACOURT.-Posteriormente sobre el final del acto,el titular,el Dr.Julio Ma.SANGUINETTI y -- otros concurrentes no identificados,realizaron duras - críticas contra autoridades municipales y gobernantes, por el constante cambio que ofrece el nomenclator público de Mdeo.-Dicho acto fue auspiciado por el "Grupo

///...De Estudios Urbanos 1980",el que integra el titular.;éste al finalizar el acto,invitó a los presentes a concurrir el próximo Lunes 13 a la Sala "VAZ FERREIRA"- donde disertará el Director del Museo Municipal de Bs.As. Arquitecto José Ma.PERA,quien fue especialmente invitado por ese motivo a nuestro país.-Finalizó hora 21.00'.- Ver P.de E.No.154/981.-ffoo.- 26/1/982:J-7/412/82.mfp.-

11/11/982:- La Ofna. de Actos Públicos por Ofcio. Nº 319 del 29/10/982, hace saber que fue excluido de los padrones electorales para las próximas elecciones de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay. Ver ASUNTO 62-2-32. oaa.- 15/1/983:J-18/174/983.mfp.-

ABRIL 1983 - REVISADO - R 0.3

26/7/983:J-5/2762/983.mfp.-

91716

CASTELLANOS ECHEBARNE, Alfredo Raul.- 042923

Clasificación

Prontuario 99.110 C. Civ. AJA.847.(1)

PASAPORTE .Nº215.974.(1)

Gremio a que pertenece profesorado de Historia

periodista Jubilado Caja Civil y Escolar en 1979.(1).-

Organización FRENTE AMPLIO

Domicilio Miguel Barreiro No.3332 Apto.401,en 1974.-Idem en 1979.-(1).-

Datos personales ~~Oriental nacido en Montevideo el 22 de julio de~~ de 1908,hijo de Raul y Elina,casado,con María Aurora CAPILLAS SILVA de 64 años en 1979.(1).-

(1)Extraido de Cuest. de Pasap.Nº 081/79.-acre.-

91717

5.III.965.-

OBSERVACIONES

F. 810-19.000-5.64

"Marcha" de 12/II/965-pág.11:- El causante, firma un artículo,titulado:- "Aquí mismo y hace tiempo" "Cuando el cine se llamaba biógrafo".-lac.-12/VIII/967:-El causante,integra el grupo de Colaboradores del semanario "Marcha".-lac.- 3/I/73 Se establece que en diciembre de 1972 continua integrando el grupo de colaboradores del Semanario "Marcha".-ww.-22/-VII/974:detenido el 18/VI/74 junto con otras 8 personas por personal del D-2 de la DNII en el interior del local de AEBU,por reunion no autorizada.-Se trababa de un acto patriotico en homenaje al procer Artigas.-Ver P.de N.de la DNII - del 19/VI/974.- ww.-23/VII/974:internado en el Cilindro Municipal el 19/VI/974 a disposicion del P.Ejecutivo en el m. co de las H.P.de Seguridad.-Ver P.de H de la DNII del 20/V: 974.-WW.- 13/I/975:-"MARCHA"del 3/VII/970,pag.13:Publica su declaraciones con respecto al Proyecto de Ley sobre Seguridad Interna del Estado.-c.v.-

31713

CASTELLANOS ECHEBARNE: Alfredo Raúl.- Hoja no.2

OBSERVACIONES F. 210 - 10.000 - XII-71

16/I/975:="Marcha" del 2/X/970,Secc.Cartas de los Lecto-
res,publica una suya,referente a una alusión que hizo de
él el Sr. Ministro de Educación y Cultura durante una se
sión del Senado de la República.-rga.- 2/VII/975:-"MARCH
DEL 26/XI/971,pag.7:-Integra una nómina de escritores que
exhortan a los intelectuales y pueblo en general a adheri
se al Frente Amplio.-c.v.- 16/3/976: Por Memorandum No. 172/
75, el D-2 informa que es miembro del "Fondo de Solidarid
con los Profesores destituídos o sumariados".-Asunto ...
6-8. ...em.- 31/3/976:Por memo. N° 900/976, se informan sus
anotaciones a O.C.O.A. .- RRF.- 13/IV/976:- Según decla-
raciones de, Alfonso A. FERNANDEZ CABRELLI, el titular ha
bría colaborado en la ejecución de la revista "ANALISIS
HISTORICO DE LA REVOLUCION ARTIGUISTA" de la cual FERNANDE
fué redactor y fuera prohibida la venta por resolución

///...

OBSERVACIONES F. 210 - 10.000 - XI | 71

..// del Ministerio del Interior.-(Ver P.de N.de la DNII del 9/4/76)-ec.- 27/IV/976:"MARCHA" del 3/7/70,pág.1.- Se manifiesta contrario a la Ley de Enseñanza.-dacm.-.-.- 27/IV/976:Para ampliar la anotación de fecha 13/IV/976 ver Asunto 14-5- -1.-jaf.- 27/4/976: "El Popular" del 7/2/973, pag. 8: Firmante de una nota dirigida a este periódico y publicada por este, en la que expresa su protesta por la "injusta" detención de Lucía SALA de TOUROK y manifiesta su solidaridad con esta.ajcs.- 4/5/976: "El Popular" del 16/9/973, pag. 11: El titular, es mencionado en un artículo publicado en "Azul y Blanco", en el que se intenta desprestigiarlo ante la opinión pública.-ajcs. 5/5/976: "El Popular" del 6/9/73, pag. 3: Este periódico destaca que el titular fué separado del cargo del I.P.A., por parte del C.O.N.A.E.-ajcs.- 16/8/976: MARCHA del 27/2/970,

31729

CASTELLANOS ECHEBARNE: Alfredo Raúl.-

F. 210 - 10,000 - XI|74

O B S E R V A C I O N E S

pág.12:Declara su repudio a la intervención en la enseñanza.-dacm.-

19/8/976:MARCHA del 17/8/970 pág.1:Anuncia el fallo de un jurado para premiar a los docentes de secundaria se realizó en agosto.-d.c.-

27/IX/976:Referente a la anotación de fecha 12/VIII/967, ver.Idem. en March$_a$ del 18/X/968 pág.2.-AR/hc 21/10/976: Marcha del 20/12/968,pág.14:Escribe nota titulada:"Iglesia nueva,iglesia eterna. Un clamor de hace cuatro siglos".-dacm.- 18/11/976: Marcha del 8/11/968,pág.3:Con el título "Arbitrariedades contra Oscar Bruschera",protesta junto otros,por la destitución de aquél por razones exclusivamente políticas, del cargo que ocupaba en el Banco Hipotecario.-dacm.-3/11/976:MARCHA del 11/1/968 pág.9:Figura como jurado en concursos literarios de este semanario.-dacm.-

27/I/977:Suscribe un art. en el diario "Presencia", titulado;"Llamamiento de los escritores al Pueblo", exhortan-

OBSERVACIONES F. 210 - 10,000 - XI-74

/... do a los intelectuales y al pueblo en general a concurrir a los comicios para sustentar las bases programáticas y las medidas inmediatas de Gobierno del F.A.- Ver Asunto 2-4-1-24.-hc 16/2/977: MARCHA del 10/10/969, pág.30:Se manifiesta contrario al denominado "Primera Reunión Iberopanamericana de Intelectuales y Artistas" a celebrarse del 5 al 12 de Octubre en el Victoria Plaza Hotel, considerando que en su conducción no figuran ni intelectuales ni artistas.-dacm.-20/IV/977:ampliando la anterior de fecha 27/1/977, dicho llamamiento fue efectuado en época pre-electoral de 1971.-hc 9/5/977:MARCHA de 19/3/971,pág.15:Critica a los diarios "El País" y "El Diario" por artículo aparecido en ambos sobre diferencia de sensibilidad de las autoridades eclesiásticas,demostrada sobre el caso del Padre Monzón,sacerdote uruguayo deteni-

do por las autoridades paraguayas,sobre el que se leyó e
todas la misas de la Arquidiócesis,una declaración, y el s
cuestro del fiscal de corte Dr.Berro Cribe,sobre el que e
mencionado documento no protesta en igual grado.-dacm.-

26/5/977:-E-4:-2227/977.- jbc.- 1/8/977:-Por Telex Nº 3842/977, [illegible] 1-1.-jb.- 22/8/77: Se establece que una persona de igual nombre, es autor de un "best-seller" nacional, TIMOTEO APARICIO. Ver Informe de Prensa 210/77 P-3, del 20/8/77.-fps.-

19/2/79:- 669/79/E-E.3/Mhc.- 9/X/79:DNIC/11.032.cafe.

9/11/979/E-1/M.12.594/979.es.- 15/8/980:E-3/5947/980.mfp.

22/12/980:- Por Memorandum No.463 del 29/9/80 del D-6, se informa que en el período 1960/68 fué colaborador del Semanario "MARCHA".-ASUNTO 2-4-1-47.-apm.-E-3.M.478.12/2/81.mam.-

OBSERVACIONES F. 210 - 10.000 - XI|74

19/8/81. Con fecha 08/10/79 solicita pasaporte pero no viaja por el momento, la entrega del documento fue autorizada por DNII..-Ver Cuest. de Pasap. Nº 081/79.-acre.-

ABRIL 1983 - REVISADO - R ✓

91724

013900

APELLIDOS ASTORI SARAGOSA.-

NOMBRES Danilo Angel.-

FOTO

Hijo de:

Nacido el

Lugar Uruguay

Estatura ——— Col. ojos

Raza ——— Marcas y Peculiaridades

(1) Ext. del ...unto 15-2- -1711.-

Profesión Contador. Lugar de trabajo Decano Facultad de Ciencias Economicas.-

Domicilio Monte Caseros No.2595 Apto.601,en 1973.(1975)

Td. en 1976 Filomeno 5122 (XI/976).-(1) Cabrla 1322,ap. 201(2)

Documento ~~869.114.-~~ ...0. 313 2173 (1)

Pasaporte 222.335 (1) Cpta. Asunto

(2) ASUNTO 12-2-3-75.-

Datos familiares de 32 años de edad, (en 1973).-Casado co... ...ménez Arrillon, padres de Danilo Luis.-(1)

31725

30/XI/972.-

OBSERVACIONES

"El Popular" del 29/XI/972, Pág. 6:- Candidato de la lista No. 31 que resultara electa; lema: "Por la Defensa de la Enseñanza, la Universidad y la Profesión" para integrar la Comisión Fiscal del Colegio de Contadores.-om.-7/1/973.-Diario "Ahora" de fecha señalada, pag 11,publica su foto y declaraciónes,al ser este recientemente electo decano de la Facultad de Ciencias Economicas.-rmg.-9/3/973.-"Diario Ahora"de fecha 9/973,formula declaraciones referentes a la "Crisis deldolar y la crisis de un sistema.-rg.-6/X/973:el dia 21/IX/973 comparece - en esta Direccion a efectos de aclarar lo relativo a una - reunion de estudiantes que se habría llevado a cabo en el Salon No.2 de la Fac.de Derecho,con el tema de Chile,manifestando que la mismano se realizó que no hubo permiso ni se solicitó para realizarla.-(Ver P.de N.de la DNII del 22 IX/973).-vv.- y Carpeta 7037 de Asuntos- "El Pais" del 29/X/973, Pág. 1:- Informa que fue detenido y sera sometido a la Justicia Militar bajo los cargos de Asociacion subversiva, encubrimiento y omision de denunciar delitos///..

31726

ABOGADO SALAZAR : Danilo Angel.-

HOJA No. 2.-

F. 218-10.000 3 73

OBSERVACIONES

///... sobre la base de que según el artículo sexto de la Ley de Seguridad del Estado, los jerarcas son responsables de lo que ocurra [illegible] a su cargo.-ww.- 30/X/973: Según Relación de personas detenidas de la D.N.I.I.,el mismo se encuentra detenido en Cárcel Central de la Jefatura de Policía de Montevideo.-Jaf.-7/XI/974:En la fecha comunica en forma telefónica la D.N.I.I,que por Certificado No.68/74 del Juzgado Militar de Inst.de 5to.Turno de fecha 6/XI/974 otorga autorizacion para renovar su pasaporte y viajar a la ciudad de Mexido desde el 15 al 21 de noviembre de los cte.-ww.-

21/XI/974.-En el Cuestionario de gestionante de Pasaporte declara que su viaje es de carácter TEMPORARIO aproximadamente 10 días ya que recibió una invitación de UDUAL (Unión de Universidades de America Latina.-rmg.-24/6/75:Con fecha 11/6/75 se presenta ante la DNII a efectos de comunicar su autorizacion para viajar al extranjero.-Ver P.de N. de la DNII del 12/VI/75.-ww.-

31727

OBSERVACIONES F. 210-10.000 3 73

20611/75.- Ampliando a la anotación anterior se establece que el titular solicita dicha autorización para dictar un curso de Desarrollo económico y Planificación en la Ciudad de Lima (Perú), donde fuera invitado por la Organización de Estados Americanos.-CPTA.4682.-wftm.-23/I/976:Para ampliar la anotación de fecha 30/X/973 ver ASUNTO 4-3-2-2-.-jaf.-29/2/976:El Popular del 29/5/973,pág.2:Con motivo de incumplir los Cursos Universitarios en la ciudad de Salto, visitó el local donde se desarrollaron los mismos.-GJGA/e.m.- 29/III/976:- El 22/3/76 fué indagado por el D-2 sobre su vincul ción con, Marjanne HAISTMAN, admitiendo haber participado en la "Semana de la Intensificación de Estudios del Semanario de Etíca Social", al cual concurrió la HAISTMAN, pero no estuvo de acuerdo con su tenor. Nofue privado de su libertad, quedando emplazado.-(Ver F.

//..

31728

OBSERVACIONES F. 210 - 10.000 - XI.74

//.. de N.de la DNII del 23/3/76.-ec.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

13/2/78.- se establece que en el año 1967 viaje en misión de estudio, a Moscú, encomendado por la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, sobre "Resultado del Seminario sobre Estadísticas Agropecuarias y su aplicación en los estudios de la Facultad".- Ver acta Nro.23. del C. D. C. de fecha 12/6/967.-sml. 24/8/78:- Integra nómina de docentes dada a publicidad el 28/6/968 por la Federación de Docentes Universitarios del Uruguay, que suscriben un COMPROMISO en el que rechazan y se comprometen a recibir todo tipo de interverción del P.E. en la Universidad de la República.-ASUNTO 4-2-1-10.-apm.- 29/VIII/978: D-2"G"/5021/978.-ni.- 20/11/978:- De acuerdo a Solicitud telefónica realizada en el día de la fecha al SID; se establece que el mismo registra las siguientes anotaciones: -28/12/

OBSERVACIONES F. 210 - 10.000 - XI|71

972:- En la reunión realizada anoche en la Asamblea del Claustro, fue elegido Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración por el período 1972/76, su candidatura fue presentada por los órdenes estudiantiles y docentes. (Diario "La Mañana").-9/7/973:- Acompañó junto con los demás decanos al Rector Samuel LICHTENSZTEJN a la Ira. Conferencia del Ciclo Uruguay 73 y su Universidad, hacía la Construcción de un destino nacional, realizado en el Paraninfo de la Universidad.- ("Diario Ahora").-30/10/973:- Figura como integrante de la Comisión de la Escuela de Bellas Artes en la que se realizará una inspección allanándose una cantidad de leyendas estampadas en las paredes interiores y material de izquierda.-6/9/977:- Es identificado como uno de los responsables del material que fuera incautado en el "S.E.P." (Servicio de Educación Popular), referido temas sindicales y políticos.- Ver Asunto Nro.8-2-1-705.-ach.- 18/VI/978:[illegible].-

2/III/980:-según Parte Especial de Información Nº 20.979, ../..

31733

...ctual ... Ángel.-

Vgt. ve /.-
f. 210 - 5.000 - 3/79

OBSERVACIONES

//.. 1.V.E.I. se establece que el antecedente Diplomático ... contacto telefónico con el titular.- Durante la comparación manifiesta ... Cédula ... y FILCRO ... Cédula de Identidad ... que los datos consignados en el ... Nacional ... Cédula ... (Cédula) y Pasaporte ... (Identificación) han sido ... fraudulentamente ... Cédula, ... que se ... el Sr. ... Pablo ... (empleado ... Pública), ... Tenga ... Pública de ... (tarjeta ... por A.C.N.U.... en a-untes vinculados a refugiados políticos, ha estado casado por Poder ... (presumiblemente Alfredo ... Perfecto ... Cédula ...), Carlos ... Peter ... y ... .-

FILCRO Nº 272.-ni.-

17/X/980: Con fecha 15/6/979 efectúa trámite de Pasaporte

F. 210 - 5.000 - 3|79

OBSERVACIONES

//.. con intenciones de viajar a México, Chile, Guatemala y Colombia, por motivos de trabajo(para las Naciones Unidas).Con fecha 9/VII/979 el Ministerio del Interior autorizó la entrega del mismo.-Ver asunto 15-2-1711.-hc.- 24/12/980: -31732/980.-jm.- 11/11/980: Se establece que concedió una entrevista al periodista Ingles Patrick KNIGHT, el cual debió ser expulsado del País, debido a su actividad desarrollada en su estadía.-

VER P. de N. de la DNII Nro.342/980 del 8/11/980.jc11.-

4/12/1980.- El boletín clandestino "DESDE URUGUAY" n. 21 de 1980, comenta que en un reportaje de la revista "NOTICIAS" formuló duras críticas al modelo económico actual del Uruguay. Ver asunto 2-4-3-329.eb. 29/5/981:- Referente a la anotación del 11/11/980, por memo.472/80 del D-2 se informa que el tema de la entrevista mantenida versó sobre "el estado de la economía del Uruguay".-ASUNTO 12-2-3-72.-ad.-

31732

OBSERVACIONES

6/8/81:Suscribe un art.titulado "CEPAL Y LAS DISTORCIONES DEL NEOLIBERALISMO"en el semanario Opinar del 21/5/81,pag. a donde se hace referencia al 19no.Período de Sesiones de Cepal.-Ver asunto Bulto 360 "B".-acre.-6/8/81:Suscribe en el semanario Opinar del 28/5/81,pag.4 un art. titulado "¿PASIVIDAD O INCAPACIDAD?" hace referencia a la crisis agropecuaria y a las necesidades de un cambio de orientación para superarla.-Ver asunto Bulto 360 "B".-acre.-

7/8/981:"OPINAR" 2-4-981 p-10:Suscribe un art.titulado:"UN NUEVO CONCEPTO DE LA VENTAJA COMPARADA" en el que entre otras cosas expresa que el nuevo orden economico internacional nunca va a ser producto de una negociacion sino de la estrategia de los paises periféricos.-BULTO 360"B".ww.-

11/8/981:En [illegible] del 30/7/81, P-10, bajo el título: "[illegible] LOS HECHOS" entre otras cosas dice:

...//...

OBSERVACIONES

...//...

"las características centrales de la política económica vigente: su clara incapacidad para encarar los problemas crecientes, que está padeciendo la economía nacional, que en buena medida se deben a la insistencia de seguirla practicando". Ver BULTO 360/B EMC/caa.- 4/9/981:- Refiere a [illegible] del 11/11/980, ídem según ASUNTO 10-2-3-75.- 11/12/81:-D-1/5571/81.mfp.- 14/12/981.- El boletín informativo Nro.3 del 18/5/981 del "26 de Marzo" hace referencia a una publicación hecha por el titular en semanario "CRISIS" en la que hace algunas consideraciones sobre las repercusiones de las medidas económicas en nuestra economía. Ver asunto 1-2-6-14-slv.- 6/5/982.- Ampliando información del 29/III/76, ver asunto 5-1-5-68.- slv.- 26/5/982:-J-12/2244/982.mfp.- 7/7/982:- Según Acta No.23 del 12/6/67 del Consejo Central de la Univ.de la Rep.,

31731

OBSERVACIONES

se informa que la Fac.de C.Económicas le encomendó una "misión de estudio" con motivo de su viaje a Moscú.-ASUNTO 4-1-7-1.-apm.- 24.11.982/Mem.4968/Ped.Inf.206/82/ES.MA.CC. D-C-2/83/slv.- 18/1/983:- Por P.de N. de la DII 16/83 del 16/1/83 se informa que integra la nómina de personas que hicieron uso de la palabra en el programa "Para abrir la noche" que se propala por CX 30 "La Radio", y que en la víspera estuvo dedicado a la emisión de opiniones sobre el exámen de ingreso a la Universidad.-apm.- 21/3/983:-Por P. de N.de la DII 76/83 del 17/3/83 se informa que participó de una Mesa Redonda realizada en el Colegio de los Padres Conventuales sobre el Fondo Monetario Internacional, convocada por el sector político "Corriente Batllista Independiente".-apm.-

ABRIL 1983 - REVISADO - R 04

OBSERVACIONES

10/6/983:= Por P.de R. de la DII 158/83 del 7/6/83 se informa que estaba designado para dictar cursos de sindicalismo organizados por la Comisión de Estudios Económicos, Sociales y Sindicales(CEESS) en el local de AEBU, los que fueron suspendidos.=apm.= 21.6.983: La Secretaría de la D.I.I., por Memorandum Beservado del 1.6.983, informa que sería profesor de un curso sobre sindicalismo a dictarse en el local de A.E.B.U., con una duración de dos meses, con clases de dos horas todos los lunes con la participación / aproximada de 30 personas.- VER ASUNTO 3-2-2-2.clma.- 15/7/983:"AQUI" del 21/6/83,pág.13:Bajo el título:"COMO QUE DOS MAS DOS SON CINCO" se publica artículo del titular donde entre otros conceptos expresa que "en esta tesitura,quienes respetan la artimética son el Gobierno y los que lo apoyan,en tanto que quienes arremeten contra ella somos los de la oposición".-Bulto 516.-glfs.- 1/8/983:J-7/28447983.mfp.-

31736

O B S E R V A C I O N E S

23/8/983: Según Comunicado de Prensa Nro. 2 de SERPAJ, / del 13/8/983, adjunto al Memorandum Reservado Nro. 80 // del Dpto. II de la D.I.I., del 12/8/983, el titular concurrió a la sede de SERPAJ, (Gral. Flores 4050), donde / los Sacerdotes Luis PEREZ AGUIRRE, Jorge OSORIO y el Pastor Metodista Ademar OLIVERA están realizando un "ayuno" el que culminará el día 25 de los corrientes, en lo que han denominado "Día de Reflexión Nacional".- Ver Bulto 496.- EMC/mdt.- 23/IX/983: Concurrió el día 22 de setiembre de 1983 al local de los padres Conventuales -calle Canelones Nº 1164-, donde se vienen desarrollando una serie de Mesas Redondas organizadas por A.S.C.E.E.P., en el marco de la denominada "SEMANA DEL ESTUDIANTE".- Integró el pa-/ nel de disertantes en carácter de invitado especial, junto al Químico CHERON, y César Alberto AGUIAR BELTRAN.- El as-

..//..

O B S E R V A C I O N E S

//..pecto del tema tratado fue INVESTIGACION DE LA UNIVERSIDAD, A PARTIR DE LA INTERVENCION (es decir, de 1973).-P. de Nov. Nº 266/983 de la D.I.I. del 23/IX/983.-EMC/ni.-

31733

APELLIDOS Y NOMBRES (2)

GOMEZ HAEDO : Carlos.-a.-

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA SERIE NRO.	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
			096429

OCUPACION Medico

ORGANIZACION Sindicato Medico del Uruguay

Frente A-plio.-

DOMICILIO Bulago Nro. 89 en 1969.-UTE 3-37-36.-

OTROS DATOS

(2)Extraído de "El Popular" 18/1/962, pág. 1 y 2.-apc.-

ANTECEDENTES

Con fecha 28.9.57 vice presidente del Sindicato Medico del Urug-uay por el periodo 1957-58.-eas.-6.8.64:se es-

/.

F. 70 36.000-7-76 P.M. O y M Fórmula 05.292

31233

ANTECEDENTES

tablece que es Director de Publicaciones del S.U.-lac.-Junio de 1965:Desempeña el cargo de Secretario del Sindicato Médico del Uruguay por el periodo 1965-66.-wjf.-21.VII.965:En la fecha se establece que se desempeña como Vice Presidente de la Sociedad de Medicina de Montevideo.-wjf.-Sobre la participacion del Sindicato Medico del Uruguay en el Congreso del Pueblo,a a inaugurarse el 12 de agosto de 1965,hace puntualizaciones para el diario El Popular del 28/7/965.-wrl.- "Epoca" del 8-8-966:Pag .4,se anuncia que el titular hara uso de la palabra en un acto que se llevara a cabo en la Facultad de Medicina el dia 9.8.966 en solidaridad con los Universitarios argeninos.-lac.- 14.XII.967:Segun material obtenido en el allanamiento efectuado en la sede del Partido Socialista integra el Comité de Amigos de "El Sol".-Es simpatizante del Partido Socialista.-jmb.-

...

sigue.../

//...

GOMEZ HAEDO : Carlos.-(Dr.).-

O B S E R V A C I O N E S

F. 210-5 a 10-2-67

//Según informe No.234, fechado el día 24 de enero de 1969, en su domicilio se realizan reuniones presumiblemente de elementos de izquierda, de los cuales el causante es el cabecilla.-ap.- Diario "Ahora" de fecha 26/XI/971-pág.6:-Figura en una nómina de Médicos que apoyan al "Frente Amplio".-lac.-"Ahora del 24/5/72. pag.2.en el dia de la fecha; hablara sobre lo que se ha dado en llamar "Semana Anti Fasista" en el local de "Aebu". rg .- "El Popular":23/8/973;Candidato por la Facultad de Medicina,orden docente para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario.-Spta.-Acta.No.6695.-flb.- 6/I/975:- Ampliando la anotacion que antecede, se establece que integró la lista 146, lema "Autonomia y Libertades" de tendencia izquierdista.-.cri.- 9/VIII/976:Referente a la anotación que antecede, ver "El Popular" de fecha 6/IX/973 pag.19.-hc .-2/9/1976:- Según Acta

OBSERVACIONES

F. 810-5 000-2-68

3/965, Asunto 17(Lo.XXXVI.40. Fs.026/036) del Sindicato Medico del Uruguay, asiste en carácter de Secretario a una reunión en la cual se trata la conveniencia de apoyar la realización de un llamado Congreso del Pueblo que organiza la C.N.T.- Se resuelve de manera favorable contando con su voto afirmativo.-ASUNTO 3-6- -16.-apm.- 3/9/1976:-Según acta 5/965, Asunto 25(Lo.XXXVI.40.Fs.064/072)del Sindicato Médico del Uruguay, asiste en carácter de Secretario a una reunión en la cual se lee el informe de los Delegados Observadores, Dres. Atorena y Bayardo al Congreso del Pueblo.-Se aprueba la adhesión del S.M.U.contando con su voto afirmativo.-ASUNTO 3-6- -16.-apm.- 3/9/1976:- Segun Acta 6/965, Asunto 43(Lo.XXXVI.40.Fs.105/107)del Sindicato Medico del Uruguay,asiste en carácter de Secretario a una reunión en la cual el Dr.Atilio Norquic le pide que lo acompañe a él y al Br.Gonzalez Yosi a Paraguay para interesarse por la situación de detenidos en aquel pais.- Motiva dicho pedido una comunicación del movimiento de Solidaridad con el Pueblo Paraguayo cursada en tal sentido.-Se vota por la afirmativa.-ASUNTO 3-6- -16.-apm

//...

GOMEZ HAEDO:- Carlos HOJA No.3

OBSERVACIONES F. 210 - 10.000 - XI|74

4/9/1976:- Asiste en caracter de Secretario a una reunión de la Directiva del S.U.en la cual el Br.Gonzalez Yosi plantea la necesidad de hacer una declaración repudiando al Ministerio del Interior, ya que el Gremio estudiantil sufre una movilización por el presupuesto de la Universidad siendo duramente reprimido por la policía.-Se votó por la afirmativa por unanimidad.-Acta 7/965,asunto 53(Lo.XXXVI.40.Fs. 129) del S.U.-ASUNTO 3-6- -16.-apm.- 4/9/1976:- asiste a una reunión en el S.M.U. en la cual se plantea una colaboración monetaria para el Movimiento de Solidaridad con el Pueblo Paraguayo, y la creación de una Comisión de Médicos Paraguayos radicados en el Uruguay.- Se resuelve por mayoría contando con su voto afirmativo.-Acta 19/965, asunto 119(Lo.XXXVI.Fs.330.332)ASUNTO 3-6- -16.-apm.- 7/9/1976:- Asiste en carácter de Secretario a una reunión del S.M.U. en la cual el Dr.Norquio informa sobre trámites inter-gremiales realizados y entrevistas a autoridades de Gobierno.-Concurrieron bancarios, médicos y repre-

GOMEZ HAEDO:- Carlos

HOJA No.3

F. 210 - 10.000 - XII|74

O B S E R V A C I O N E S

4/9/1976:- Asiste en caracter de Secretario a una reunión de la Directiva del S.E.U.en la cual el Br.Gonzalez Yosi plantea la necesidad de hacer una declaración repudiando al Ministerio del Interior, ya que el grado estudiantil hizo una movilización por el presupuesto de la Universidad siendo duramente reprimido por la policía.-Se vota por la afirmativa por unanimidad.-acta 7/965,asunto 53(Lo.XXXVI.40.Fs. 129) del S.E.U.-ASUNTO 3-6- -16.-apm.- 4/9/1976:- Asiste a una reunión en el S.E.U. en la cual se plantea una colaboración monetaria para el Movimiento de Solidaridad con el Pueblo Paraguayo, y la creación de una Comisión de Médicos Paraguayos radicados en el Uruguay.- Se resuelve por mayoría contando con su voto afirmativo.-Acta 19/965, asunto 119(Lo.XXXVI.Fs.330.332)ASUNTO 3-6- -16.-apm.- 7/9/1976:- Asiste en carácter de Secretario a una reunión del S.M.U. en la cual el Dr.Norquio informa sobre trámites inter-gremiales realizados y entrevistas a autoridades de Gobierno.-Concurrieron bancarios, médicos y repre-

OBSERVACIONES F. 210 - 10.000 - XI|74

sentantes de la Mesa Sindical Coordinadora.-Se trataron los temas de prisiones y destituciones.-Por moción del Dr.Lauro Cruz Goyenola se resuelve dar publicidad a todo lo actuado por el S.M.U.,en un número especial del boletín "Noticias".-acta 25/965,Asunto 134(Lo.XXXVI.41.Fo. 391/394)del S.M.U.-ASUNTO 3-6- -16.-apm.- **8/9/1976:- Asiste en caracter de Secretario a una reunión de la Directiva del S.M.U.en la cual se trata la situación del Ing.Julio Arizaga, internado en el Hospital Militar.-** Explica que aquel no denunció torturas pero estuvo diez días incomunicado en Jefatura.-Ver Acta 28/965, Asunto 149(Lo.XXXVI.41.Fo. 405/406)del S.M.U.-ASUNTO 3-6- -16.-apm.- 8/9/1976:- Referente a la anotación precedente, idem según Acta 28/965, Asunto 159(Lo.XXXVI.41.Fo 433/34)del S.M.U,-en la cual-se destaca que el titular conjuntamente con el Dr.Puppo concurrió al Colegio de Abogados para gestionar una declaración ante los Poderes Públicos reprobando tal estado de cosas.- apm.- 8/9/1976:- Asiste en carácter de Secretario a una reunión de la

//...

GOMEZ HAEDO:- Carlos.- HOJA No.4

OBSERVACIONES F. 210 - 10.000 - XI|71

Directiva del S.M.U. en la cual se plantea la necesidad de determinar la posición de la Institución frente a las Medidas Prontas de Seguridad Mociona para que se formule una declaración.-Finalmente se pasa a cuarto intermedio.-Acta 36/965.-Asunto 212(Le.XXXVI.41.Fe.554/55)del S.M.U.-ASUNTO 3-6- -16.-apm.- 9/9/1976:- Asiste en carácter de Secretario a una reunión de la Directiva del S.M.U. en la cual se debate sobre la licitud de una declaración contraria a las M.P.S. y que fuera aprobada por la Mesa y publicada, sin el recurso de una sesión formal en la cual se contara con el quorum exigido por las reglamentaciones estatutarias.- Fundamenta su voto afirmativo expresando que no le interesa que se haya aprobado tal declaración contando o no con los votos necesarios.-Agrega que las M.P.S. con coacción y torturas, son limitativas de las libertades individuales.-Ante una interrupción del Dr. Yannicelli expresa que no le interesa lo que pasa en Rusia o China, ya que eso lo pueden discutir en otro momento y en otro lugar.-Establece

OBSERVACIONES F. 210 - 10.000 - XI|74

que con las M.P.S. sostenidas con el beneplácito de barraqueros, latifundistas y capitalistas, el Gobierno quiere ir moldeando la mentalidad del pueblo.-Finalmente la C.E. por unanimidad, con abstención de la Mesa, refrendó lo actuado por la misma.-Ver. Acta 37(1965?),Asunto s/n Lo.XXXVI.41.560/572) del S.M.U.-ASUNTO 3-6- -16.-apm.18/X/76:El 25/5/72 participa de una sesión del Sindicato Médico del Uruguay, en la que se trata la situación de médicos detenidos.-La Mesa dispuso cursar telegrama al Secretario General de las Naciones Unidas dando cuenta del Estado de Guerra y solicitando intervención de la Comisión de Derechos Humanos.-Acta No.2 del XLIII Ejercicio del 25/5/72, Lo.55, Fo.031 a S.U.-ASUNTO 3-2-5-1.-apm.-5/11/1976:- Integra una nómina de profesionales universitarios que firman un manifiesto en apoyo de la revolución cubana.-"Marcha" del 29/7/60, pág.3.-ASUNTO 2-4-5-2.-apm.-- - - - - - - - - -

//...

31748

GÓMEZ MARTOS:- Carlos.- HOJA Nº 5.-

OBSERVACIONES

F. 210 - 2.000 - 12/77

31/5/978:- "Marcha" 23/XI/962.- Figura en una nómina de profesionales, maestros, profesores, artistas, periodistas,etc., que respaldan un manifiesto de la Unión Popular dirigido a la ciudadanía, exhortándola a adoptar una actitud de solidaridad y apoyo a dicha colectividad política.- ASUNTO 2-4-5-60.-apm.- 15/6/978:- "El Popular" 1o/1/962, pág. 1 y 2.- Integra una nómina de hombres de la cultura y diversas actividades sociales, firmantes de un manifiesto en el que se pronuncian por la autodeterminación de los pueblos, y en el que de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas, expresan que debe reconocerse al pueblo cubano el derecho fundamental de organizarse según el sistema político que juzgue conveniente. ASUNTO 2-4-5-61.-apm.- 4/9/978:- Integra nómina de docentes dada a publicidad el 28/6/968 por la Federación de Docentes Universitarios del Uruguay, que suscriben un COMPROMISO en el que rechazan y se comprometen a resistir todo tipo de intervención del P.E. en la

31747

OBSERVACIONES F. 210 - 2.000 - 12/77

Universidad de la República.- ASUNTO 4-2-1-10.-apm.-24/X/979:-Integra amplia nómina de ciudadanos de distintossectores de la vida nacional,firmantes de un manifiesto de apoyo,ante la realización del "Congreso Continental de solidaridad con Cuba y por la autodeterminación de los Pueblos" de fecha 31 de Mayo/965.-(Diario "El Popular" de fecha 1/6/965).-ASUNTO 2-4-5-67.-lac.- [illegible].- 23/10/980/J-13/memo.7112/980/jlp.- 22/3/981:J-9/[illegible].- 16/7/982:- Según Acta No.3 del 17/7/69 del Comité Ejecutivo del SMU, es designado Miembro del "Comité de Movilización".-BULTO 54.-apm.- 19/7/982:- Según Acta No.14 del 1/10/69 del Comité Ejecutivo del SMU, se resuelve enviarle nota de agradecimiento por haber participado con un grupo de colegas en la atención asistencial de un núcleo de bancarios

31748

OBSERVACIONES

que hicieron "huelga de hambre" en la Catedral de Montevideo.-BULTO 54.-apm.- 20/7/982:- Según Acta No.18 del 29/10/69 del Comité Ejecutivo del SMU, firma el fallo del Consejo Arbitral por el que se enjuicia la situación del Dr.Aquiles Lanza Seré por ocupar el cargo de Director de la Oficina de Servicio Civil en las actuales circunstancias BULTO 54.-apm.- 21/10/982: "OPCION", del 19/10/982, Nro. 41, pág. 4 y 5, bajo el título "QUEDO INTEGRADA LA COMISION NACIONAL", refiriéndose a la Comisión Nacional por el Voto en Blanco, la cual integra junto a 11 personas más, por no sentirse representados en las próximas Elecciones Internas.- VER "OPCION" del 19/10/982, Nro. 41, pág. 4 y 5.- mdt.- 14/10/982:La Mañana del 20/10/982 P.3 publica un anuncio del Ministerio del Interior donde dice que el Gobierno podrá a la Justicia,integrar la Comisión por el

91743

OBSERVACIONES

Vota en Blanco.-Ver punto 9-1- -10.-lvb.- 14/10/982: Clarifica del 25/10/982 F.16 informa idem al texto anterior.-Ver punto 9- - -101.-lvb.- 4/2/83;D.2/380/83.hmg.- 6/6/983:- Por P.de N. de la DII 152/83 del 1/6/83 se informa que asistió a una Mesa redonda sobre la Salud realizada en [illegible]U.-apm.- 8/7/983:- Por P.de N. de la DII 185/83 del 4/7/83 se informa que estaba presente en el Aeropuerto Nacional de Carrasco cuando arribaron Juan P.Ciganda y Richard Read Blanco, quienes habían concurrido al Congreso de OIT en Ginebra en representación del PIT.-apm.- 11/7/83 Por P.de N. de la DII 189/83 del 8/7/83 se informa que concurrió en la víspera a una reunión realizada en el domicilio del Dr.Daniel Sosa Días.-apm.-

ABRIL 1963 - REVISADO - P24

26/IX/983: Concurrió el día 24 de setiembre de 1983 al local

..//..

OBSERVACIONES

//..de los Padres Conventuales -calle Canelones Nº1164-, donde se vienen desarrollando una serie de Mesas Redondas, organizadas por A.S.C.E.E.P., dentro de la denominada "SEMANA DEL ESTUDIANTE".- Integró el panel de disertantes,desarrollando el tema "COGOBIERNO.Los estudiantes como responsables y cogestores de los fines de la Universidad.-El Cogobierno como instrumento.- P.de Nov. Nº 268/983 de la / D.I.I. del 25/IX/983.-EMC/ni.-

31751

CASSINA : Ruben.-

042617

Pront. de Id. Crim. _____ Reg. Fot. _____

Prontuario _____ C. Civ. _____

Pasaporte _____ Cpta. Asunto _____

Cédula de Ident. del Interior _____

Ocupación _____

Organización _____

Domicilio Vazquez No.1414;Julio/969.-

Datos personales

L. Reg.

Fecha de iniciada 29 de Julio de 1969.-

OBSERVACIONES

Se establece que es Funcionario de la Fac.de Medicina.-Segun informacion confidencial se trata de un elemento activista de la mencionada Facultad.-lac.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

24/7/981:D-2/1221/981.mfp.-

ABRIL 1983 - REVISADO - R

21/IX/983: Concurrió el día 18 de setiembre de 1983 al local de los Padres Conventuales -calle Canelones Nº 1164-, donde organizado por A.S.C.E.E.P. en el marco de la "SEMANA DEL ESTUDIANTE", se llevó a cabo una Mesa Redonda sobre el tema "EXTENSION", al que asistió como invitado.-P. de Nov. Nº 262/983 de la D.I.I. del 19/IX/983.-EMC/ni.-

91753

ARES PONS : Jorge 011766

Clasificación 1

Prontuario 292,242 C. Civ. I.M.D.4537.-

Programa No.: 024.103.-

Gremio a que pertenece Quimico Farmaceutico (5.72)

Docente de la Facultad de Quimica.-(197..)

Organización

Domicilio J.A.Cabrera 3407 Apto.19.-

Datos personales Nacido Montevideo 26.8.27 Hijo de Roberto Ares Perez y Sara Pons.-Casado.- con Elsa Beatriz Pardon Lobos de 47 a

31754

OBSERVACIONES F. 210 72.000 5 71

5.5.72;Internado en el Batallon de Artilleria Nos. 2 y 3 (Camino Maldonado) en aplicacion de las Medidas Prontas de Seguridad.-rm="El Popular" del 26/X/973, Pág. 3:- Integra,por la Facultad de Química, orden Docente, la Asamblea General del Claustro Universitario, (gremial).-c.s.- 4/7/74:Realiza tránsito de pase- [illegible] Bvar.- Rocha.570.-ch:

25/12/74:- Ampliando la anotación de "El Popular" del 26/X/73, se establece que integró la lista No.44, lema:-"Autonomía y Libertades", de tendencia izquierdista.-apm.- 9/VIII/ Referente a la anotación que antecede, ver "El Popular" de: 6/IX/973 pag.19.-hc

MICROFILM - AGOSTO 1977

17/X/77:- "Marcha" 23/XI/962.- Figura en una nómina de profesionales, artistas,periodistas,maestros,profesores,etc.,que respaldan un manifiesto de la Unión Popular, dirigido a la

RES PONS:- Jorge.-

OBSERVACIONES

F. 210 - 3000 - IX | 77

ciudadanía, exhortándola a adoptar una actitud de militancia y apoyo a dicha colectividad politica.-ASUNTO 2-4-5-13.-apm.- 23/11/979:- De acuerdo al Acta Nro.34 del Co..s.Direct.Central de la Univ. de la República de fecha 17/8/970, se establece que el titular en su calidad de Delegado ante el Consejo Directivo; vota afirmativamente una Declaración Pública de neto corte Marxista a emitirse por la Univ.; en donde también se realiza una serie de comentarios tendenciosos con respecto a nuestra política interna y una opinión muy particular con respecto al M.L.N.=Ver Acta antes indicada.-ach 22/2/80:De acuerdo al Acta 49 del Consj.Direct.Central de la Univ de la República de fecha 9/11/70, vota afirmativamente la propuesta del Consj. Reverdiro de que se designe una comisión integrada por el Sr. Rector y el

...////

...///

OBSERVACIONES F. 210 - 3000 - IX | 77

Consj. Rodriguez de Vecchi, con el cometido de informar sobre las medidas a adoptar sobre la situación de los presos políticos detenidos en el CGIOR.-Ver acta anteriormente mencionada.-DG.- 28/2/80: Según acta 1 del Consejo Direct. Central de la Univ. de la República de fecha 1/2/71, presenta una moción de que el Sr. Rector realice una declaración de solidaridad del Consj.Direct.Central con los distintos locales de la Univ. que fueran allanados por las FFAA, y que la misma se envíe como remitido pago a tres diarios.-Ver acta anteriormente mencionada.-DG.- 10/3/80: De acuerdo al acta 9 del Consj.Direct.Central de la Univ. de la República de fecha 17/4/72, propone que se mejore la seguridad del viejo edificio de la Facultad de Química para evitar supuestos futuros atentados.=Ver acta anteriormente mencionada.=DG=' 18/4/80:

F. 210 - 5.000 - 3/79

OBSERVACIONES

De conformidad al acta 11 del Consj.Direct.Central de la Univ de la República de fecha 30/9/72; refiriéndose al hecho de que la Univ. fue ocupada por elementos del MRN, los ca taloga como banda fascista y se muestra de acuerdo en que la Univ. emita una declaración y se realice un acto Ver acta anteriormente citada.-DG.- 12/11/81: "[illegible]" de 12/11/81, pág.10: se publica artículo de su autoría bajo título "[illegible]", en el cual hace referencia "con cifras y con razones que no existe el pretendido fenómeno de plétora universitaria".-Bulto 360 C.-gfs.- 9/7/982:- Participó en reuniones del Consejo Central de la Univ.de la Rep. en el curso del año 1971, en casi todas las que se vertieron conceptos contrarios a nuestras autoridades.-ASUNTO 4-1-7-1.-apm.-

ABRIL 1983 - REVISADO - R 93

F. 210 - 5.000 - 3|79

OBSERVACIONES

//.. 26/IX/983: Concurrió el día 24 de setiembre de 1983 al local de los Padres Conventuales -calle Canelones Nº 1164-, donde se vienen desarrollando una serie de Mesas Redondas organizadas por A.S.C.E.E.P., dentro de la denominada "SEMANA DEL ESTUDIANTE".- Integró el panel de disertantes, desarrollando el tema:"COGOBIERNO".Los estu-/ diantes como responsables y cogestores de los fines de / la Universidad.- El Cogobierno como instrumento.- P.de / Nov. Nº 268/983 de la D.I.I. del 25/IX/983.-EMC/ni.-

31753

CHERONI CARBALLO : Alción.- 055492

Clasificación [illegible]

Prontuario No.708.798.-. C. Cív. BAA 12.057-(1)

R.F.:1.608.196.- Pasaporte 133.008

Gremio a que pertenece [illegible]

Ocupación:(1)Func.Biblioteca Infan.I.M.M.

Organización Instituto Cultural Uruguay-China.-

Domicilio Bulevar Artigas No.3912 (marzo/964).- Igual en 1966.-Igual en 1969.-(1)Carlos M.Maggiolo No.566 -apto.1.-

Datos personales Nacido en la 18a. Sección del Depto. de Montevideo (Uruguay) el día 26 de abril de 1935; hijo de Rogelio y de Julia;(1)Casado con:Lilyan FELITTO SPICACCI.-

(1)Extraido de Cuest.de Pasaporte de fecha 7/10/81.-

31763

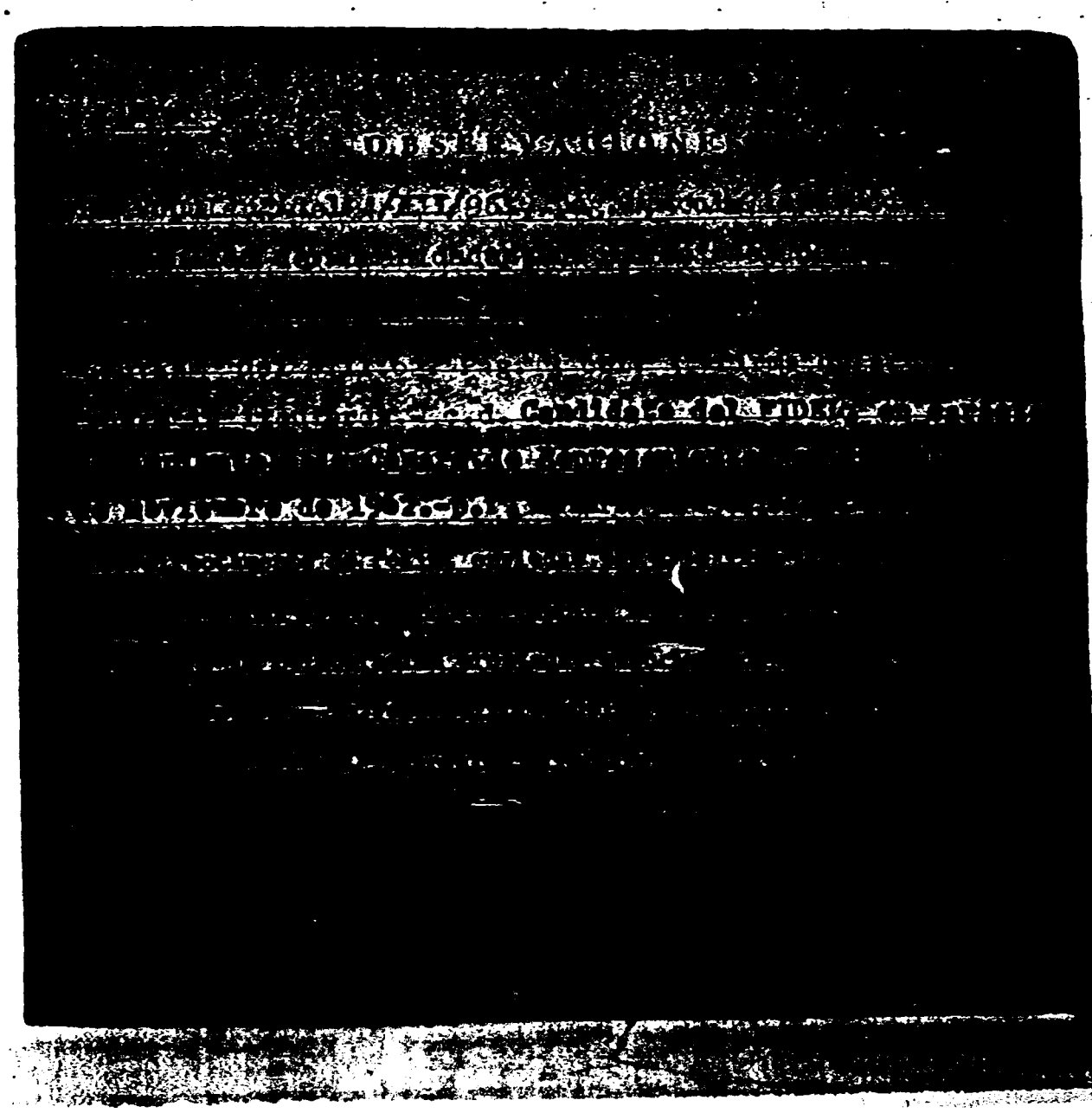

CHERONI : CARBALLO : Alción.- Hoja No.2)-

OBSERVACIONES

//..les Agresores Yanquis",que le es enviado directamente de Pekin en forma personal.jlp.-VIII/965:Recibe en igual forma cuatro librillos entre los que se encuentra "Solemne juramento de treinta millones de Vietnamitas".jlp.- 20/X/965: figura en una lista de organizadores de un baile a beneficio de las Juventudes Socialistas del Uruguay, según material ocupado en el allanamiento del domicilio de Félix Montaldo y Ricardo Vidal.-ap.-"Epoca" de 7/IX/966-pág.11:-Se informa que el causante que visitó China,intervendrá en una Mesa redonda que se llevará a cabo en el local del Centro de Estudiantes de Berecho,con motivo de la "Semana de discusión sobre China".-También intervienen en dicha Mesa redonda,C.M.Gutierrez y H.Rodriguez.-lac.- 21/I/970: según material incautado a Sonia Roland de Pinto en el allanamiento realizado en su domicilio, el causante es afiliado No.744 del Instituto Cultural Uruguay-China.- in-

//

OBSERVACIONES

//gresó el mismo día lo. de agosto de 1965.-ap.-22/I/75.-
"MARCHA"4/XII/70.-Firma una nota que sale publicada ba-
el título de "La educación en la China Popular".-Lbm.-
22/V/975:-"MARCHA"del 10/IX/971,pag.28:-Publica el Artícu
"LA RAIZ LIBERAL",refiriéndose a la historia social de l
volución Francesa.-c.v.-14/6/977:Marcha del 6/X/962,pág.
Firma manifiesto del MOVIMIENTO DE TRABAJADORES DE LA CUB
RA DEL FIDEL que proclama decisión de continuar luchando
la unidad política de las izquierdas y solidaridad con
volución Cubana.-Asunto 2-4-6-74.-dacm.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

27/3/978: D-1/1757/978.-ni.-14/V/79.-Figura en un fich
capturado a los sediciosos Hector Isidro LOPEZ PECCY
vando María ARBELO GATTI,el ser detenidos el 25/9/69.-
junta Memo.Nro.81/979,del 1/3/79,D-3,DNII.-Ver asunto
1-4-1,(folio Nro.6).-jom.- 30/8/79.Secc.10a.Fom.748m.

OBSERVACIONES

4/XI/980:Según Resumen de Inf. 46/979 de la 2da . División del Esta-do Mayor Naval, se establece que regístra las siguientes anotaciones: 30/III/973: "Marcha" pag. 30", Genesis del Marxismo .(Comentario Literario.19/VII/974; EUSNA: Al allanarse la Fac. de Humanidades y Ciencias, se incautó una tarjeta con sus datos personales.- 24/8/81:Form. 253/5687-IMM/Mem.3761/lds.- 5/10/81:DNII/4307/81.-hmg.-

27/7/82:Con fecha 2/10/81,realiza gestión de Pasaporte con intención de viajar a España,Francia,Italia,y Alemania.Ver Cuest.de Pasaporte de fecha 7/10/81.-nsm.-26/XI/982:- Con fecha 16/VI/981, solicita CHCP para permanencia, Form.5687 expidiéndosele Categoría "C".- En el SID REgistra:-21/12/61:- Propició acto del Partido Comunista de centenares de Universitarios.-"El Popular".-.8/VI/962:-"El Popular", se pronunció por un Frente de las Fuerzas Democráticas y anti-imperialista

..//..

OBSERVACIONES

sin exclusiones.-5/VI/966:-En la fecha viajó a China Comunista regresando el 24/VII/966.-EVALUACION: B-2.-Ver Cta.Q No.13 rba.-

ABRIL 1963 - REVISADO - R 14

31766

[redacted]

APELLIDOS GONZALEZ METHOL.- Dr.-

NOMBRES Julian.- **100131**

Hijo de Jose y Marta.-

Nacido el 29 de noviembre de 1920.-

FOTO

Lugar 8va.Sec.Jud.de Montevideo, Uruguay

Estatura _____ Col. ojos _____

Raza _____ Marcas y Peculiaridades

Profesión Decano Lugar de trabajo Facultad de Odontología

(1)Odontólogo.- (1)Sanatorio "IMPASA".-

Domicilio Avda. 18 de Julio No.1516 (en 1973).-Luis Alberto de Herrera No.4447,en 1973.- Idem en 1978.-(1982).-

Documento C.I.No.344.826.-(Registro Fotog.No.738.984)

(1) Pasaporte 370.392.- Cpta. Asunto

Datos familiares (1)Casado con:Annemarie GUYER.-

(S.No 1179/976 D?-G).0- (1)C.Civ. BEA 3.972.-

(1)Extraído de Cuest.de Pasaporte de fecha 23/6/82.-

31766

29/OCTUBRE/973.-

OBSERVACIONES

28/X/973:En la fecha se hace saber que es Decano de la Facultad de Odontología y que la Dirección Nacional de Información e Inteligencia solicita su captura por los sucesos que motivaron la intervención de la Universidad de la República por el Poder Ejecutivo.- (Según Circular No.272 del Depto.No.2 de la D.N.I.I., fechado el día 28 de octubre de 1973).-jaf.- 30/X/973: Según Relación de detenidos de la D.N.I.I.,el mismo se encuentra detenido en Cárcel Central de la Jefatura de Policía de Montevideo.-jaf.-13/XI/73:Al respecto ver P.de N.de la DNII del 29/X/973.-ww.-20/XI/973:Se establece que viajó de Santiago de Chile a Montevideo el 20/IX/973 vía L.A.N. Chile,segun Oficio No.484 del D-2 de fecha 20/VII/973.-...-"La Mañana":19/8/973:Candidato por la Facultad de Odontologíaopaca docente para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario.-Cpta.Asto.No.6695.-flb.- 3/1/75:-Ampliando la anotación precedente se establece que integró la lista No.119,lema:-"Libertades y Autonomía", de tendencia izquierdista.-crm.- ..../////

GONZALEZ METHOL : Julian.- HOJA Nº2

OBSERVACIONES F. 210 - 10.000 - XI|71

23/I/976:Para ampliar la anotación de fecha 30/X/973 ver ASUNTO 4-3-2-2-.-jaf.- 9/VIII/976:Referente a la anotación de fecha 9/I/975, ver "El Popular" del 6/IX/973 pag.19.-hc.- 13/VI/977:-Por Diligenciado Nº 605/977 de la Secretaría de la DNII, es excluido de la lista de candidatos para las elecciones para renovación de la Junta Técnica de Impasa, por considerar sus anotaciones de caracter negativo.-naif.- 1/VII/977: Según Nota Interna No.123/977 del 20/VI/977 del D-4 de la D.N. I.I, debe presentarse semanalmente en dicho Dpto.-Ver Asunto 1-1-12-146-hc

MICROFILM - AGOSTO 1977

5/9/77:-Acta No.31 del Consejo de la Fac.de Odontología del 7/9/61.-En su carácter de Consejero participa de una reunión en la que el Br.Patrone expresa que el estudiantado de Odontología por mandato de la Asamblea ....//..

OBSERVACIONES F. 210 - 10.000 - XI | 71

..//.. General. de Estudiantes, con motivo del asesinato del Profesor Arbelio Ramírez, ha resuelto repudiar las bandas fascistas identificadas como "Medl", "Loa", "Alerta "En Guardia",etc., solicitar el encarcelamiento de los asesinos y repudiar ese tipo de actos vandálicos que atentan contra las libertades.-ASUNTO 4-1-7-2.-apm.-5/9/77

Según Acta No.32 del Consejo de la Facultad de Odontología de fecha 14/9/61, se establece que en su calidad de consejero participó de una reunión en la cual el Br.Maglione hace saber que fué electo como Primer Ministro de Guyana el odontólogo Sr.Jagan, quien sustenta un principio mantenido por Ecuu y el Consejo Central, es decir, contra el imperialismo, solicitando la independencia de su país.- Pide que se le envíe felicitación y deseos de que llegue a feliz término el camino que se ha trazado, esto es, la

31753

independencia de la colonia.- Propone el siguiente texto "Consejo Facultad de Odontología saluda al cirujano ; " "dentista Dr.Jagan; augurándole feliz gestión y pronta" "independencia de Guyana inglesa de colonización".- Se vota de manera afirmativa por unanimidad.-ASUNTO 4-1-7-2.-apm.- 5/9/77:- Según Acta No.35 del Consejo de la Facultad de Odontología de fecha 5/10/961, se establece que en su calidad de Consejero intervino en una reunión en la cual el Br.Lauko se refiere a la situación reinante en el Paraguay, respecto al régimen dictatorial y a la persecución política, y mociona solicitando se remita telegrama pidiendo liberación de presos políticos.-El Dr.Lieber expresa que es reacio a votar ese tipo de mociones, pues con el mismo criterio se podrían enviar telegramas al Gobierno de la URSS por la reiniciación de las pruebas atómicas y al de Cuba para que libere a todos los presos políticos.-Agrega que el Br.Patrone cuando se refiere a ataques, menciona "ataques fascistas" cuando en realidad podría decir totalitarios o comunistas A solicitud del Dr.Sardas se decide aplazar la votación para otra sesión.-ASUNTO 4-1-7-2.-apm.- 5/9/77:- Según Acta No.45 del Consejo de la Facultad de Odontología de fecha 21/12/61, se establece que en su calidad de Consejero participa de una reunión en la cual se trata la renuncia del Rector de la Universidad,Dr,Vassinoni.- A solicitud del Br.Lauko informa el Decano, que el Rector presentó renuncia por discrepancias con FEUU ante apoyo masivo de ésta a obreros de la industria frigorífica en conflicto, para ocupar la Universidad conjuntamente.-

3177

..//...

el Dr.Nózar manifiesta que el Rector no debe renunciar y solicita de por medio del Decano se eleve al Consejo Central la posición de Odontología.- Se vota dicha moción por la afirmativa habiendo unanimidad.-ASUNTO 4-1-7-2.-apm.- 6/9/77:- Según Acta No.7 del Consejo de la Facultad de Odontología de fecha 25/3/63, se establece que en su calidad de Consejero participa de una reunión en la cual el Dr.González Lethol lee un informe de la Comisión encargada de estudiar la situación económica de la Facultad.- El Br.Patrone explica que los estudiantes se enteraron de ese informe a través de Julio Maglione, lo que les permitió hacer una Asamblea del C.E.O., de la cual salió una declaración responsabilizando al Gobierno y exigiendo soluciones.- ASUNTO 4-1-7-3.-apm.- 6/9/77:- Acta No.27 del Consejo de la Facultad de Odontología del 29/8/63:- En su carácter de Consejero participa de dicha sesión en la cual el Br.Patrone lee una declaración del Comité Ejecutivo de Odontólogos Demócratas que orienta el Dr.Hugo C. Amorim, de tendencia derechista, y hace una dura crítica a ese sector.- Es apoyado por el Dr.José Nózar.-ASUNTO 4-1-7-3.-apm.- 3/1/978: En la fecha de acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Juez Militar de Instrucción de 3er. Turno, a cargo del Juzgado Militar de Instrucción de 5to. Turno, personal del Dpto. VI de esta Dirección detiene al titular, siendo entregado al Dpto. IV, quedando a disposición de la autoridad requirente.- Ver F.de N. de la DNII del 4/1/976.- rlc.- 11/ENE/78.-Por Oficio No.5/978 del 10 de enero de 1978 del Dpto.No.4, se pone en conocimiento que con fecha 30 de diciembre de 1977 y por resolución del JMI. de 2do.T. fue procesado por hallarse incurso en el delito previsto por el Art.58 Numeral 2do. del CPM.Ver Cpta. de Asuntos No.2-1-4-125.-Lbm.-

31771

GONZÁLEZ METHOL : Julián.- hoja No. 4.-

OBSERVACIONES F. 210 - 3000 - IX - 77

..// 24/1/978: Referente a la anotación anterior, idem P.del. de [illegible] del 11/1/978.- mle.- 8/2/978:-Por oficio Nº 1345/77 del 30 de Diciembre de 1977 del Juzgado Militar de Instrucción de 5to. Turno ,solicita su captura.Ver Cpta de Asuntos Nº 4-3-4- 1.- afs,- 27/2/78;Referente a la anotación del 11/1/78,ver Asunto 15- [illegible]-186.- 18/3/78:Referente a la anotación de fecha 8/2/978, ver Asunto 4-3-4-1.- ewpp.- 7/abr./978:- En la fecha el J.M.I. 5to.Turno dispuso su Libertad Condicional, la cual es controlada por esta Dirección Nacional.(Ver P.de N.de la DNII del 8/4/78)ec.- 12/4/978:-Según nómina de reclusos por subversión del Establecimiento Penitenciario de fecha 29/3/978, se establece que fué procesado el 10/1/78 por el Juzgado Militar Inst.de 5to.Turno por el art.58, numeral 2 CPM, "Ataque a la fuerza moral del Ejército y la Marina".-Ingresó al Establecimiento el 8/3/78 y lleva 2 meses y medio de reclusión.-ASUNTO 1-1-3-107.-apa

31772

OBSERVACIONES F. 210 - 3000 - IX | 77

14/4/78:En el Boletín "Sin Nombre" 1ra.Quincena de marzo de 1978 Pág.2 bajo el título:"Detenciones de Dirigentes Universitarios", se denuncia su detención acusado de formular críticas a las FF.AA..-Ver Asunto 2-4-3-165.-ewpp.- 20/4/78:Referente a la anotación de fecha: 12/4/78; ver ídem Asunto 1-1-3-108.-ewpp.- 2/5/978:-Publicación s/nombre, formato sikilar a "Carta", 1ra.quincera marzo/978, posiblemente impreso en Méjico.- Se menciona su detención desde el mes de enero, acusado de formular críticas a las FF.AA.-ASUNTO 2-5-3-57.-apm.-25/10/78:- Boletín "Carta" No.82 de febrero de 1978.-En pág.6 y bajo el título "Plan Condor antiuniversitario", se expresa que recientemente fué detenido y procesado.-ASUNTO 2-4-3-200.-apm.-11/3/80:De acuerdo al acta 9 del Cosnj.Direct.Central de la Univ. de República de fecha 17/4/72; vota afirmativamente las siguientes mociones: 1) Encomendar un gru-

...///

31772

po de trab jo integrado por el Consj. Viguolo para realizar un b alance político de la actual situ ación Nal. 2)expresar a los Sres. Quijano,Martinez Moreno, Crottogini, Ares Pons, De Santa Ana la solidaridad y el apoyo del C.D.C. ante los atent dos sufridos en sus domicilios. 3) Encomendar al Rector Maggiolo para que confeccione un memorandum sobre los hechos acaecidos en las Facultades de Química y Arquitectura a los efectos de realizar la correspondiente denuncia ante el Juez de Instucción, realizar un remitido de prensa y comunicar estas actuaciones a los Sres. Parlamentarios.=Ver acta anteriormente mencionada.= ach/DG.= 13/3/80:De acuerdo al acta 11 del Consj.Direct. Central de la Univ. de la República de fecha 8/5/72; vota afirmativamente la siguientessmociones: 1)Realizar un planteamiento al Ministro de Educación y Cultura so-

F. 210 - 5.000 - 3|79

OBSERVACIONES

bre la detención del Consj. Ares.Pns.=2)Solicitar a la Facultad de Química, con caracter de urgente una relación de los antecedentes y corriculum del Prof. Ares Pons.=Ver acta anteriormente mencionada.=DG.= 17/4/80: De acuerdo al acta del Consj.Direct.Central de la Univ. de la República de fecha 21/8/72; es designado para integrar una comisión especial con el cometido de organizar un foro sobre "Secreto Profesional en el Ambito Universitario".=Ver acta anteriormente citada.=DG.= 25/4/80 De acuerdo al acta 45 del Consj.Direct.Central de la Univ. de la República de fecha 18/12/1972; vota afirmativamente que se cree una comisión especial con el cometido de realizar un relevamiento de los funcionarios y estudiantes de la Univ. detenidos sin proceso a los efectos de solicitar que se los ponga en libertad de inmediato o se los pase a la Justicia Ci-

31773

F. 210 - 5.000 - 3/79

OBSERVACIONES

vil.=Ver acta anteriormente citada.=DG*= 26/5/980:- Según Acta que le fuera tomada el 21/6/1969 en el Depto.de Intel.y Enlace, es interrogado con respecto a la ideología de su hijo Fernando.-ASUNTO 1-1-1-58.-apm.-

26/11/82:Por Oficio Nº 515/82,del 31 de mayo de 1982,el Juzgado Militar de 1ra.Instancia de 2do.Turno informa : que con fecha 15/2/82,el causante se encuentra en libertad definitiva-(Se adjunta al Cuestionario de Pasaporte de fecha 23/6/82).-nsm.-26/11/82:Con fecha 18-6-82,realiza gestión de Pasaporte con intención de viajar a Suiza,Alemania,y Francia,de paseo.-Ver Cuest.de Pasaporte de fecha 23/6/82.=nsm.-

ABRIL 1983 - REVISADO - R 25

31776

Ficha de CARTÓN : Blanca.-

01988

Pront. de Id. Crim. _____ Reg. Fot. _____

Prontuario _____ C. Civ. _____

Pasaporte _____ Cpta. Asunto _____

Cédula de Ident. del Interior _____

Ocupación historiadora (2)

Organización _____

Domicilio _____

Datos personales _____

(2) Extraída de "El Popular" 26/1/962, pág.4.-ajm.-

L. Reg.

31777

Fecha de iniciada 17 de Julio de 1969.-

OBSERVACIONES F. 210-15.000-10-68

"El Popular" del 9/VII/969, Pag. 21:- integrante de una lista de personas que repudian la visita del enviado especial del Presidente de los EE.UU. Nelson Rockefeller.-on.- "El Popular" 23/8/973, Candidato por la Facultad de Humanidades y Ciencias, orden docente para integrar la Asambleá Gral. del Claustro Universitario.- Cpte 6695.flb.-. 7/I/975:- Ampliando la anotación que antecede, se establece que integró la lista 41, lema "Universidades y Derechos Humanos" de tendencia izquierdista.-.cri.- 29/VII/975:-En la fecha se in sus anot. a C.C.C.A. por Mem. Nro.928/975.- gvb.- 13/II/976:"Marcha" 24/VIII/961 pag. 2, firmante de una nota de protesta dirigida al pueblo Uruguayo, ante la muerte del colega Arbello Ramirez, quien falleciera siend baleado después de escuchar un discurso del Dr. Guevara.- C.L./hc.-19.IV.976:-Se inf. a la Secc.1ra.de Pol. de Mdeo. por Memo. 1071/976.-rb.-

31773

OBSERVACIONES

F. 210 - 10.000 - XI|74

28/4/976: "El Popular" del 7/8/973, pag. 8: Firmante de una nota de protesta por la "injusta" detención de Lucía SALA de TOURON, y manifiesta su solidaridad con esta.ajcs

30/4/976: "El Popular" del 12/8/973, pag. 4: Integrante de un panel de historiadores que se hicieron presente en un acto organizado en el Paraninfo de la Universidad y donde se hablo sobre "El Ideario Artiguista".ajcs.-

3/6/976.- Por mem. Nro. 1.675/976, se informan sus anotaciones al ESMACO.- mle.- 6/VIII/976.- Referente a la anotación de fecha 7/I/975, ver "El Popular" de fecha 6/IX/-973 pag. 19.-hc [illegible]

MICROFILM - AGOSTO 1977

OBSERVACIONES F. 210 - 10.000 - XI|74

6/8/978:- "El Popular" 26/1/962, pág.4.-Integra una nómina de personas de la cultura y diversas actividades sociales, firmantes de un manifiesto en el que se pronuncian por la autodeterminación de los pueblos, y en el que de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas expresan que debe reconocerse al pueblo cubano el derecho fundamental de organizarse según el sistema político que juzgue conveniente.- ASUNTO 2-4-5-61.-apm.- 18/1/983:- Por P.de N. de la DII 16/83 del 16/1/83 se informa que integra la nómina de personas que hicieron uso de la palabra en el programa "Para abrir la noche" que se propala por CX 30 "La Radio" y que en la víspera estuvo dedicado a la emisión de opiniones sobre el exámen de ingreso a la Universidad.- apm.-

31730

TUANA: Elida Julia.- 03597

Pront. de Id. Crim. _____ Reg. Fot. _____

Prontuario 200.010 C. Civ. AOB 1416.-(1)

Pasaporte 235.214-(1) Cpta. Asunto _____

Cédula de Ident. del Interior _____

Ocupación Profesora.-

Organización "SOCIEDAD DE PSICOLOGIA DEL URUGUAY" (Presidenta).-

Domicilio (1)Estero Bellaco No. 2712.-

Datos personales (1)o/soltera de 67 años.-

(1)Extraído de Cuest.de Pasaporte de fecha 31/3/51.-

L. Règ.

31751

Fecha de iniciada -.15 de Julio de 1968.-

OBSERVACIONES

15/VII/968 : Firmante de un manifiesto exigiendo el levantamiento de las Medidas Prontas de Seguridad.-jn.-Integra la Comisión Directiva de la Sociedad de Psicología del Uruguay,en carácter de Secretaria,por el período comprendido entre 1963/65.-Redactor Responsable del BOLETIN de la SOCIEDAD DE PSICOLOGIA DEL URUGUAY.-CARPETA DE ASUNTO No.7824.-lac.- 8/VII/975:En la fecha se establece que en Junio/974es Presidenta de la Sociedad de Psicologos del Uruguay.-(Ver Carpeta NO8029-Secc.Asunto).-jar.-

26/II/1976: Candidata a las elecciones de la Federación Uruguaya de Magisterio, por la lista 2 -demócrata-, año 1965.- Ver carp. 1-I-H-1.- fps.- 20/X/976:"Marcha"-20/VII/969 pag.24,- integra una nómina de firmantes que exortan al Poder Ejecutivo a dejar sin efecto las M.P.S. y que han servido para violar reiteradamente las libertades públicas.-jr/nd.-

TUANA : Elida **Julio.-** HOJA No. 2.-

F. 210 - 10.000 - XII 71

OBSERVACIONES

23/MAYO/977.-Brindará una conferencia sobre "El Niño que no aprende" en la Asociación Cristiana Femenina.-"La Mañana 15/5/77 P-10.-fps/Lom.- 31/5/977.- D-2-2300/77/cch.-

30/6/977/D2/2942/ljp.- 19/9/977.- D-2/G/6519/977.-wt.-

4/X/977:D-2/6795/977.-hc 7/10/77: Se establece que dicta cursos de EVALUACION DEL APRENDIZAJE en la Escuela de Servicio Social del Uruguay. Es Presidenta de la SOCIEDAD DE PSICOLOGIA. Ver Informe de Prensa 253/77 P_2, del 2/10/77.-fps.- 14/3/978/D-2/1603/978/rmgc.-

12/6/78:Liceo Militar/3134/78.mfp.- 14/VI/979: Escribe un artículo titulado"ACTUALIZACION DE METODOLOGIA EDUCATIVA "TECNICAS DEL APRENDIZAJE".Dicho artículo forma parte del libro que lleva como titulo "UNA RESPUESTA EDUCACIONAL PARA LA DECADA DEL SETENTA",editado por el Dpto.de Publicaciones de la Universidad de la República,en Mayo de

MICROFILMADO AGOSTO 1977

31733 ///..

OBSERVACIONES F. 210 - 10,000 - XI|73

.../// 1973.- VER BULTO NRO.233.-afs.-19/10/979.D-2/M. -
11.543/979.sjm.- 25/3/981:DNIC:1268/981.-hmg.-
10.6.981:D-2:?.2410/981.clwa.- 6/VII/981:D-2/2895/RDLGc
14/5/82:Con fecha 24/3/81,realiz
gestión de Pasaporte.-Ver Cuest.de Pasaporte de fecha 31
/3/981.-nsm. 4/8/982:- En 1980 participó en "Homenaje a
Jean Piaget" con la colaboración de Haydée Santini de
Souto y Reina Reyes en la Asociación de Estudiantes y
Profesionales Católicos.- ASUNTO 5-1-1-67.-apm.-
23.9.982/Mem.4002/Sol.887/982/D-2/DII/LDAM.slv.-
8/10/982.- Mem. Nro. 4245/982, D-2.- 23.9.83/Mem.3672/Sol.
1058/D2 DII/MLE/slv.- 24.9.83:D.2/3660/83.hmg.-

31733

ÓRLANDÓ CAINO: Julio César.-

02056

Céd. Ident. 429.367.-

Pasaporte .....

C. Cívica .....

C. Id. Interior .....

Ocupación Profesor de Educación Física.-

.....

Organización "ASOCIACION DE PROFESORES DE EDUCACION FISICA"

.....

.....

Domicilio Tristán Narvaja Nº. 906, apto. 8.-(en 1976)

.....

.....

Datos Personales Nacído en Mdeo., el día 22/III/915.-Hijo de

Vicente y Ana.- casado con, Nelly Francisca MARTINEZ

.....

.....

.....

F. 70 - 10.000 - 1/76

31755

OBSERVACIONES

17/III/976:Según Dilig. Nº. 1128 del D-2 de la D.N.I.I., se desempeña como Presidente de la Sub Comisión Fiscal de la Asoc. de Prof. de Educación Física.-La Ideología de la misma es de Orientación Comunista, aunque en sus bases actuaba un núcleo importante de militantes Socialistas.-Ver Asunto 8-1-4-3-(2-3).hc .- 30/IV/976: El 26/4/76 fué detenido en su domicilio por personal del D-6, lurgo de realizarse una inspección en su domicilio y incautarsele material literario de izquierda y una foto del "CHE".- Interrogado expresa que dicho material le pertenece a su hija la que actualmente se encuentra casada con un Argentino de nombre Roberto GARCIA FIORITO y residen en Bs.As.. Agrega que se desempeña como Sub-Director del Departamento de Planeamiento y Encargado de Estadisticas con oficina en la sede de la C.N.E.F.-(Ver P.de N.de la DNII del 27/4/76)-ec.- 4/V/976:- El 29/4/76 fué INTERNADO en el Cilindro Municipal, por ordenes y a disposición del Poder Ejecutivo.-(Ver P.de N.de la DNII del 30/4/76)-ec.-

31756

ORLANDO CAIMO : Julio César.- Hoja Nro.2.-

O B S E R V A C I O N E S F. 210 - 10.000 - XI|74

10/5/76: El 5/5/76 recupero la libertad.-(Ver P.de N.de la DNI del 6/5/76)-ec.- 2/VI/976:Referente a su Internación y su posterior libertad, ver Asunto 2-1-8-15-hc. 9/8/76.- Referente a la anotación de fecha 4/5/76 ver ASUNTO 3-1-3-15.-wftm.-

AGUIAR BELTRAN : César Alberto José.- **002792**

Clasificación "COMUNISTA"

Prontuario 972.519.- C. Civ.

Reg. Fot.-2:061.746.-

Gremio a que pertenece "Estudiante"Redactor de Revústa "Vispera ". SOCIOLOGO.-(1)

Organización Partido Demócrate Cristiano.-

Domicilio Adolfo Berro Bro. 977, (junio/964).- Igual en abril/965.- Igual en 1967.-

Datos personales Nacido en la 7a, Secc. del DePº de Montevideo el dia 1º de julio de 1943;hijo de Cesar Luis y Martha Maria.-

(1)Extr. de Bulto 372 C.-glfs.-

31733

18/VII/964.- **OBSERVACIONES** P. 910-13.000-8-64

17/VI/964: suscritor de la revista "Tiempos Nuevos", que recibe directamente de Moscù, en forma personal.-cc.-VII/964: suscritor de la revista "Tiempos Nuevos", que recibe directamente de Moscù en forma personal. IX/964:recibe directamente de Moscù en forma personal,la revista "EL Deporte en la U.R.S.S." editada por el semanrio "Unión Soviètica".-rj.- X/964:suscritor del semanario "Tiempos Nuevos" que recibe directamente de Moscù en forma personal.-rj.- XII/964:recibe correspondencia particular,en forma personal,directamente de Moscù.-rj.- 31/III/965:suscritor de la revista "Tiempos Nuevos" que recibe en forma personal,directamente de Moscù.-rj.-23/V/966:- integra un equipo de redacción del periòdico DE FRENTE, òrgano del Partido Demòcrata Cristiano.-nbf.-Candidato en 13o. lugar en la lista "Agrupación de Avanzada Universitaria", en las elecciones para integrar la comisión Directiva del Centro de Estudiantes de Derecho, por el periodo 1967/68. Esta lista triunfó en las elecciones del día 29 de

//

31769

AGUIAR BELTRAN : César.Alberto José.- Hoja No.2.-

O B S E R V A C I O N E S

//setiembre de 1967.-ap.-Según Informe No.231 del día 27 de noviembre de 1968, relacionado con la infiltración comunista entre los católicos del Uruguay, es el responsable para América latina del M.I.E.C. (Movimiento Internacional de Estudiantes Católicos.) El causante es castrista, anti-norteamericano, anti-capitalista y progresista. En la Mesa Redonda organizada en agosto de 1968 por el Centro de Medios de Comunicaciones del Episcopado Uruguayo, declaró que "en política los cristianos debían aceptar la dirección marxista, la única posible en el mundo". Sigue, como la mayoría de la juventud del Partido Demócrata Cristiano, la "praxis" de línea violenta de China, incluídas las implicaciones antivaticano de Mao Tse Tung.-ap.- "El Popular":23/8/973:Candidato por la Facultad de Derecho,orden docente para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario.-Cpta.Acta.No.6695.-flb.-6/I/975:-Am-

..//..

31793

OBSERVACIONES

P. 210-5 6/68-3-68

..//..pliando la anotación que antecede, se establece, que integró la lista 151, lema "Libertades y ~~ut nonia~~" de tendencia izquierdista.-.cri.-.17/I/975:-Publica una nómina de personalidades que apoyan al Frente Amplio, según "MARCHA"del 8/V/971.-c.v..-4/VII/975: según Memo.Nº 171/975 del D-2, establece que es redactor de la Rvista "Víspera", y además los fines que persiguen los orientadores de dicha revista que es financiada por el Consejo Mundial de Iglesias, ver Cpta.Nº 6381.-rdc.- 5/I/976: En la fecha se inf. [illegible] 12/3/976: "Marcha" del 21/4/967, pag. 3, sección Cartas de los lectores, el titular, firma conjuntamente con otras personas, un artículo titulado "la declaración del Vietnam", con motivo de la Conferencia de Presidentes Americanos promovida por el Movimiento Uruguayo por La Paz.ajcs.-17/XI/76.- Por Mem. Nº 4342/76, se inf/ sus anotaciones al ES.MA.CO..-Mhc.-

AGENTE DEMETRIO: César Alberto del ?.- Nº/ No.?:-

OBSERVACIONES F. 21o-5.000 2 70

26/12/976: ! nota del 9/11/568, "...?...", ... y tener dudas ... título su pote...-ion.- **29/4/977:**

Por Mem.Nº.1.302/977, se informó al Dpto.C-2/ESMACO.cac.-

15/8/977:D-2/5273/977.-ale.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

28/9/77: Profesor de la Escuela deServicio Social del Uruguay. Esta institución fue investigada por el D-2 de esta Dirección y finalmente fue elevado informe a la Superioridad (Dilg. 2.023 de la D.N.I.I.), donde estima tremendamente riesgoso que se permita continuar libremente el funcionamiento de este centro, que cuenta entre sus profesores a elementos definitivamente pro-tupamaros.-ver cpta. de asunto 4-1-3-2-.cdls.- **2/XI/77/N.3/7717/ljp.- 22/11/77: Se establece que el titular =que es sociólogo-, integra una de-**

31792

OBSERVACIONES F. 21o 5.000 2 70

legación de la O.I.T. que realiza un relevamiento del potencial laboral del Litoral uruguayo. Ver Informe de Prensa 304/77 P-2, de la fecha.-fps.-22/11/77/D.2/8090/977/1; 13/III/979:- Figura en una nómina de firmantes de la "DECLARACION DEL SIETE DE OCTUBRE".Ver Cuadernos de Marcha Nro.46(Pag.6),de fecha feb.de 1971.ASUNTO 9-2-1-128.efs.- 23/10/980:- L-1:..7132/980.CLma.- 29.11.81/E-4/fotoc. 20/7/82:"CORREO DE LOS VIERNES" del 2/7/82,pág.18 y 19: Bajo el título:"¿CUANTOS,QUIENES,DONDE SE FUERON?" se publica nota-reportaje que le efectuara Rubén CASTILLO, en relación con su libro "URUGUAY;PAIS DE EMIGRACION".- Bulto 372 C.-glfs.- 23.9.982/Mem.4007/Sol.886/82/D-2/Gri LDAM/slv.- 15/10/982: Según el nro. 1 de la Revista mensual "CONVICCION", aparecida el día 12/10/982, figura como colaborador de la mencionada revista.- mdt.-

31793

OBSERVACIONES

13/12/982:- Por P.de M. de la DII 343 del 9/12/82 se informa que es autor del libro "Uruguay país de emigración" editado por Ediciones de la Banda Oriental, y que fuera retirado por personal de esta Dirección del stand No.22 de la misma en la 23a. Feria Artesanal, Libros y Grabados de Bvd.Artigas y Rivera.-apm.- 15/2/83:D,2.482/83.hmg.-

ABRIL 1983 - REVISADO - R 01

23/IX/983: Concurrió el día 22 de setiembre de 1983 al local de los Padres Conventuales -calle Canelones Nº 1164-, donde se vienen desarrollando una serie de Mesas Redondas organizadas por A.S.C.E.E.P., en el marco de la denominada "SEMANA DEL ESTUDIANTE".- Integró el panel de disertantes en carácter de invitado especial, junto al Químico CHERON, y Danilo Angel ASTORI.- El aspecto del tema tratado fue INVESTIGACION DE LA UNIVERSIDAD, A PARTIR DE LA INTERVENCION (es / decir, de 1973).-P.de Nov. Nº 266/983 de la D.I.I.del 23/IX/983.-EMC/ni.-

3179

D'ELIA CORREA : German Julian.- 03185

Clasificación "INDICIADO"

Prontuario No. 297.460.- C. Civ. ARA 2526.-(1)

Pasaporte No.113.580.- Reg.Fot. 1.800.753.-

Gremio a que pertenece "Profesorado" Ex-legislador Prof.de Historia en Liceo Nº 18.

Organización Gremial de Profesores de Montevideo (G.P.M.) Partido Socialista.-Comité Nacional Coordinador de Apoyo a la Revolución Cubana.-

Domicilio: Tel: 2.38.55.- Perenges Nro.2825 en 1965.- Igual en 1967 Idem en 1974.- (1)El mismo.-

Datos personales Nacido el día 7 de enero de 1915; en la 8va.Sección de Rocha.-Hijo de German Justo y Elisa Leonor.-Casado con Gladis CARBELLA Pasaporte 346.698.-(1)

(1)Extraido de Cuest.de Pasaporte de fecha 23/7/81.-

13/III/964.-

OBSERVACIONES

16/XI/955: integra el Comitè Ejecutivo Nacional del Partido Socialista.-jcl.- 6/VII/960: diputado socialista. Suscribe la declaraciòn del Movimiento Nacional de Solidaridad con Cuba, (segùn "Marcha" del 27/V/960 y "El Popular" del 20/V/960.- 1o./VIII/960: orador en el acto realizado en el Cine Copacabana, organizado por la Mesa Intersindical de la Zona 20a.", en solidaridad con Cuba.-En ese acto hablaron ademàs, Rodney Arismendi, Juan A. Iglesias, Hèctor Rodriguez, Elsa Cutierrez, S. Minello y Enrique Erro.- "El Popular" del 31/VIII/963, pag.1, col.3: presidente de la delegaciòn uruguaya a los actos del 26 de julio en Cuba; estuvo presente en el homenaje que en honor de dicha delegaciòn, efectuò el Comitè Nacional Coordinador de Apoyo a la Revoluciòn Cubana.-ap.- Ex diputado por el Partido Socialista.- 24/I/963: contactos amistosos con la Legaciòn rusa.-Solicita entrevistas con miembros de dicha Legaciòn para ponerse a sus òrdenes.- Figura en una nòmina de elementos comunistas e izquierdistas de Re-

//

D'ELIA CORREA : German Julian.- Hoja No.2

OBSERVACIONES

//cha.- Integra el Comitè de Apoyo a la Revoluciòn Cubana.- En setiembre de 1963, ocupa la vice presidencia de la Comisiòn Uruguaya Pro Amnistìa para los Presos Politicos y Exilados de España y Portugal.- En julio de 1963 viajò a Cuba.- VI/964: poseedor del coche matricula No. 273-219.- 18/VI/964: asiste a un acto realizado en el "Zhitlovsky".- 8/VIII/964: segùn Oficio No.1293/964 de la Jefatura de Policìa de San Josè, usò de la palabra en el acto organizado por el Comitè de Solidaridad con la Revoluciòn Cubana, en el local de la Sociedad Italiana, sito en Treinta y Tres y Larrañaga de la ciudad de San Josè.-ap.-Integra la caravana del Comitè Preparatorio del Congreso Continental de Solidaridad con Cuba que realiza una gira por ciudades del interior difundiendol os postulados del evento, ver "El Popular" del 22/5/965.-wrl.- A tal efecto hizo uso de la palabra en el mitin realizado en la ciudad de Salto, ver "El Popular" del 28/5/965.-wrl.-VIII/963: viajò de Cuba a Brasil.jlp.- VI/965:Segùn Oficio No.232 de la Jefatura de Seria-

..//

31736

OBSERVACIONES F. 818 C-2.000-7-58

..//no,el causante hizo uso de la palabra en un acto organizado por el Comitè local de Apoyo a la Revolucièn Cubana,efectuado en el Estadio cerrado del Club "Praga" el dia 30 de Mayo Ppdo.jlp.-VI/965:Segùn Oficio No.185 de la Jefatura de San Josè el causante hizo uso de la palabra en un acto realizado el 30 de Mayo Ppdo.,organizado por el Comitè Nacional Organizador del "Congreso Continental de Solidaridad con Cuba y por la Autodeterminaciòn de los Pueblos",y segùn Oficio No.1646 de la Jefatura de Salto hizo uso de la palabra en un acto similar efectuado el 2 de Mayo Ppdo.,por la misma causa,jlp.- 20/X/965:-figura en una lista de aspirantes para la formacion del core del Partido Socialista,segun material obtenido en el allanamiento practicado en el domicilio de Ricardo Vidal Mates y Felix Montaldo Ferreira.-rj. 14/XII/967: Segùn material obtenido en el allanamiento efectuado en la sede del Partido Socialista,integra el Comitè Amigos de "El Sol". Es afiliado al Partido Socialista.- jmb.-17/I/968:-En las elecciones nacionales del

//

D'ELIA CORREA :- Germán Julián.- Hoja Nro.3.-

OBSERVACIONES F. 210-1 200-5-55

año 1962,el causante fué candidato a las Cámaras de Senadores y Diputados,por la Unión Popular,ocupando en la lista el 7o.lugar para la primera y el 4o.lugar para la segunda.-lac.- 10/X/967:- Es detenido en el interior del local del C.E.I.P.A.,estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad.-c.v.- "El Popular" del 20/V/970, Pag. 5:- intervendrá en una mesa redonda en el local de "Marcha", sobre el tema: "Realidad y perspectiva en la lucha de Enseñanza Secundaria contra la intervención".-cm.- 22/VII/974:detenido el 18/IV/74 por personal del D-2 de la DNII en el interior del local de AEBU junto con otras 8 personas,por reunion no autorizada.-Ver P.de N.de la DNII del 19/VI/974.-ww.-23/VII/974:internado en el Cilindro Municipal el 19/VI/974 a disposicion del P.Ejecutivo en el Marco de las M.P.de Seguridad.-Ver P.de H.de la DNII de: 20/VI/974.-ww.-13/1/975:-"MARCHA"del 3/VII/970,pág.9:,Sus-

OBSERVACIONES F. 210-1.200-3-73

cribe el Artículo"Hay que responder a la escalada represiva" refiriéndose a un posible desarrollo del fascismo en el Uruguay.-c.v.- 26/I/975:"MARCHA"del 18/XII/970,pag.2: firmante de una carta de exhortación y apoyo al Frente Amplio de profesores y administrativos de Enseñanza Secundaria.-rdc.-18/II/975:"MARCHA"del 6/XI/970,pag.2: integra una nomina de personas, que respaldan un petitorio de reposición de los trabajadores destituidos en el marco de las M. P.de Seg., Campaña orga izada por la Comision pro-reposición de destituidos, creada por la C.N.T..-rdc.-15/IV/975: Por Mem. 326/975, se inf. sus anotaciones al Consejo Nnal de Educación.-cri.-20/VI/75.- Integrante de la Cámara de Senadores en el período 1959/63.-Ver Cpta.4423 de la sec. asunto.-wftm.-20/VIII/975: por Resolución R.3256/75 del 10/IV/975 del CONAE, fue suspendido en el término de 6 meses en el ejercicio de sus funciones.Ver Cpta.Nº 6500.rdc.-

D'ELIA CORREA : Germán Julián.- HOJA No.4.-

OBSERVACIONES F. 210 - 10.000 - XI|74

24/XI/975:-Integra nómina de Directivos,funcionarios y colaboradores de "Fundación de Cultura Universtaria".Memorand. No.1719 a Secc.Gremiales a nombre de German D'Elia.-c.v.- 12/12/975:- Por Mem. Nro 1.843/975, se inf. sus anotaciones a la División 2/E.M.- D.E.N. a solicitud de Germán D'ELIA.-.cri.- 6/II/976:"Marcha" 4/VIII/961 pag. 3, firmante de una carta abierta dirigida al Sr. Presidente de la República de México, pidiendo la libertad del pintor David A. Sequeiros, acusado del delito de "Disolución Social".-C.L./hc 9/II/976: suscribe nómina de un Manifiesto y Convocatoria, a un Encuentro, para enfrentar la actual situación (1973), de la G.P.M. Ver 4-2-2-3 de Asuntos.-rdc.- 10/II/1976: Según resolución del Director Gral. de Educación Básica y Superior fechada el 28 de noviembre del 75, el causante es destituído de su cargo, declarándose

/....

O B S E R V A C I O N E S F. 210 - 10.000 - XI|74

//...definitiva la retención de sus haberes.- Ver carp. d Asuntos. 4-3-1-8.- fps.- 13/2/976: MARCHA del 25/11/960, pág.20:En Mesa Redonda a llevarse a cabo el 29, en el Sindicato Médico, sobre el tema:La realidad uruguaya,su presente y futuro económico,político y social, y las perspectivas nacionales a la luz del ejemplo de la Revolución Cubana.-B/dacm.- 16/II/976:"Marcha" 24/VIII/961 pag. 2, firmante de una nota de protesta dirigida al Pueblo Uruguayo ante la muerte del coléga Arbello Ramirez, quien falleciera siendo baleado después de escuchar un discurso del Dr. Guevara.-C.L/hc 28/2976: Ampliaando anotación del 24/11/975,ver Asunto 2-5-1-3.-dacm.-15/3/976: "Marcha" del 31/3/967, pag. 20: Integra el panel de un programa de corte marxista realizado en CANAL 5, y entre otras preguntas contesta la si-

D'ELIA CORREA: Germán Julian. HOJA No.5.-

O B S E R V A C I O N E S F. 210 - 10.000 - XI|74

guiente: "¿ Es posible la paz entre los hombres ?".ajcs.-29/III/976:-El 22/3/76 fué indagado por el D-2 sobre su posible vinculación con la ciudadana Holandesa requerida, Marjanne HAISTMAN. Interrogado manifestó haber concurrido a la "Semana de Intensificación de Estudios del Seminario de Etíca Social", a la cual concurrió la HAISTMAN, pero que no compartio el tener de la misma. No fué privado de su libertad, quedando en calidad de emplazado.-(Ver P.de N.de la DNII del 23/3/76)-ec.- 30/III/976:-Por Mem.896 se Inf.al Cons.Nal.de Educación.-cv.- 27/4/976: "El Popular" del 7/9/973, pag. 8: Firmante de una nota de protesta por la "injusta" detención de Lucía SALA de "OURON y manifiesta su solideridad con esta.ajcs.-16/8/70: Bajo el título:"El sucio ataque a la enseñanza",hace declaraciones repudiando la intervención en la enseñanza.-dacm.-14/12/976: MARCHA

OBSERVACIONES F. 210 - 10.000 - XII|71

del 28/3/969,pág.14:Hará uso de la palabra con motivo de la presentación de un nuevo número de la colección Nuestra Tierra,en nombre de los autores.-dacm.- 5/1/977:Según información del D-2 de la D.N.I.I., se establece que es destinatario de material literario procedente de Belgrado Ver Asunto 2-5-3-30.-rrf.- 9/2/977:MARCHA del 23/5/969, pág.26:Se anuncia entre novedades en libros universitarios su obra titulada "Situación y destino de América Latina".- dacm.- 12/III/977:"Marcha" 22/X/971 pag.16, hace uso de la palabra en acto organizado por el "Comité Residentes Españoles del F.A.", a realizarse en el local de Casa de Galicia.-AR/hc

MICROFILM - AGOSTO 1977

31/x/77:- "Marcha" 23/XI/962.- Figura en una nómina de

D'ELIA CORREA:- Germán Julián.- HOJA NO. 6

OBSERVACIONES F. 210 - 3000 - IX|77

profesionales, maestros, profesores, artistas, periodistas, etc., que respaldan un manifiesto de la Unión Popular dirigido a la ciudadanía, exhortándola a adoptar una actitud de militancia y apoyo a dicha colectividad política.-ESUNTO 2-4-5-13.-apm.- 13/3/78.- Según [illegible] 7º del C.B.C. de la Universidad de fecha 27/12/967, participó en la primera reunión del Movimiento Nacional de Defensa de las Libertades Públicas, que se llevó a cabo el 29 de diciembre del mismo año, en el local de la Universidad, conjuntamente con el Ing. Oscar Maggiolo, Dr. Rodolfo Mélida, José Pedro Barrozo Echeverry, Cb. Carlos Bertelli y Dn. Carlos Quijano.- Ver ocho antes indicada.-sml. 15/3/78: Según EL PAIS del 11/3/78 p-8, estuvo presente en una reunion motivada por el inicio de actividades de "EDICIONES DE LA PLAZA".-fps.-30/3/78: Referente a la

OBSERVACIONES F. 210 - 3000 - IX | 77

anotación del 18/6/64, ver "El Popular" de esa fecha.-Ver Asunto 2-4-5-40.-cho.- 5/4/978: Referente a la anotación de fecha: 18/2/975, ver Asunto 2-4-5-57.-cwp.- 14/6/978:- "El Popular" 18/1/962, pág. 1 y 2.- Integra una nómina de hombres de la cultura y diversas actividades sociales, firmante de un manifiesto en el que se pronuncian por la autodeterminación de los pueblos, y en el que de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas, expresan que debe reconocerse al pueblo cubano el derecho fundamental de organizarse según el sistema político que juzgue conveniente.- ASUNTO 2-4-5-61.-cpa.- 14/VII/978: C-2/4069/978/ni.- 14/8/978:- Referente a la anotación del 17/1/68, ver ASUNTO 9-2-1-63.-cpa.- 12/III/979:- Figura en una nómina de firmentes de la "DECLARACION DEL SIETE DE OCTUBRE". Ver Cuadernos de Marcha Nro.46 de fecha febrero de 1971. ASUNTO 9-2-1-128.-afs.-

D'ELIA CORREA : Germán Julián.- Hoja Nro.: 8.- F. 210 - 3000 - 3/79

OBSERVACIONES

8/4/980:- El día 24/3/980 concurrió al Teatro "Circular" de Montevideo, donde se realizaría uno de los primeros actos conmemorativos del centenario del nacimiento del Dr. Emilio FRUGONI, junto al Dr.: Pedro CABOZO BASAITEGUI y Rolando VIEIRA BOTTI (Dirigente Magisterial Socialista), junto al cual había un nucleo no mayor a cinco de maestras, que habrían tenido militancia Socialista en otros tiempos.-:.(el cual al parecer fue suspendido, por haberseles negado el uso del local).- Se notó la ausencia de los organizadores: Guillermo CHIFFLET, Adolfo TEJERA y Felipe GIL.- No se pudo detectar la presencia de Dirigentes del Partido Nacional, Colorado u otra fracción Política.- También se notó la ausencia del actual núcleo de miembros de Dirigentes nacional e intermedio del P.S.-

F. 210 - 5.000 - 3|79

OBSERVACIONES

//.. Gran números de ellos se retiraron en el auto OPEL Mat.: 304.694 el cual pertenece a la Cia. BRIDGE S.A., con sede en la calle Mendoza 2656.- VER P.N. de la DNII Nro.085/980 del 26/3/980.-jcll.- 13/04/980.- Ampliando la anotación que antecede, se establece que concurrió a todos los actos realizados en el Teatro del Notariado y Cementerio del Buceo.-VER.P.de N.de la DNII.Nos.087/980 088, 089 y 090/980, del 27 al 31/03/980.-jcll.- 7/7/980.- Idem referente a la anotación que antecede.-Ver asunto.- 1-6-15-12.-jam.- 7/7/980.-Por Memorandum Nº 035 de fecha 27/3/80 del Dpto 2 de la DNII, informa, que el titular asistió al Teatro del Notariado a fin de participar en el acto de homenaje al Dr.Emilio Frugoni, el día de ayer.- Ver asunto 1-6-15-11.-jam.- 20/8/980:- Por Memorandum

D'ELIA CORREA:- Germán Julián.- HOJA No.8

OBSERVACIONES

Reservado No.027 del 25/3/80 del D-2 de la DNII, se informa que fué identificado como uno de los asistentes al acto conmemorativo del centenario de Emilio Frugoni el día 24/3/80 en el Teatro Circular, y que fuera suspendido al parecer por habérseles negado el uso de la sala.-ASUNTO 6-1-1-10.-apm.-24/08/980.- Detenido por personal del D-6, por su vinculación a las actividades clandestinas que biene desarrollando el proscripto Partido Socialista.-Se le incauta profuso material de la disuelta C.N.T., A.E.B.U y un manuscrito sobre política nacional e internacional.-VER.P.de N.de la DNII.No.235/980, del 23/08/980.- 25/08/980: Recuperó su libertad por O/Superior.-VER.P.de N.de la DNII.No. 328/980, del 25/08/980.-jcll.- 18/11/980.- Se establece que el día 14/11/980, en momentos que se realizó un acto en el Cine Cordón, porgánizados por los sectores del Partid

..//..

///...Nacional,se le vió junto a Carlos Julio PEREYRA, Ricardo ROCHA IMAZ, Carlos RODRIGUEZ LABRUNA.-Acto este que una vez finalizado se registraron las detenciones de Horacio TERRA GALLINAL, Jose Ma.SPERANZA y Roman HUGHES. firmantes de la solicitud de reunión,debido a que los participantes profirieron gritos agraviantes al Gobierno y a las FF.AA, y otros tipos de desmanes.-VER.P.de N.de la DNII.No.319/980,del 15/11/980.-jc11.- 25/11/980:- Por Memo.Reservado No.102/80 del 20/10/80 del D-2, se informa que integra la Comisión de Revinculación del P.S., junto a Manuel Xavier y Eduardo Jaurena Basaistegui.-ASUNTO 1-6-15-31.-apm.-26.11.80:=Según El Día 25.11.80.p.11 el titular participa en el fallecimiento de Vivián TRIAS.=Ver Asunto 2.1.14.17.=lgc.= 28/11/980:Se establece que el día 25ppdo., concurrió al cine "Arizona" a un acto Político realizado por el sector denominado "Corriente Batllista Independiente" del partido Colorado, en apoyo al "NO", donde hicieron uso de la palabra: Ope PASQUET, Roberto ASIAIN, Enrique [illegible] RIGO, Enrique ALONSO, Luis FRANZINI BATLLE, Gianella GALLI y Manuel FLORES SILVA; entre los asistentes se notó la presencia de dirigentes "Blancos" que apoyan dicha posición: Eduardo PAZ AGUIRRE; Gustavo, Luis Alberto y Pablo BORSARI BRENNA; el periodista Holandés Andrés KOSTER, Petra ACKER y el brasileño Alessandro PORRO y Valeria SCHILLING, los cuales realizaron tómas fotográficas.- VER P.de N. de la D NII Nro.330/980 del 26/11/980.jc11.-

D'ELIA CORREA:- Germán Julián.- HOJA No.20

OBSERVACIONES

3/1/981:- Por Memorandum Reservado No. 93/80 del 5/10/980 del D-2, se informa que fué militante del Movimiento Socialista, habría estado sin actividad desde el 27/6/73, y se integró recientemente al Partido Socialista.-ASUNTO 1-6-15-30.-apm.- 17/1/981:-Por PEI No.53/80 del 25/10/80 del D-1 de la DNII, se informa que su nombre figura en una agenda incautada al Dr.José Pedro Cardoso, con fechas y horas en las cuales se realizarían los contactos entre el titular y dicha persona.-ASUNTO 1-6-15-40.-apm.- 22/I/981:- "La Nación" del 25/VIII/980 Pag.5 publica artículo mencionando que el titular permanece detenido e incomunicado.-Ver Asunto 1-6-15-23.-rba.- 29/1/981:- Figura como detenido en Uruguay según boletín clandestino "Desde Uruguay", No.17 de la 1ra.quincena de setiembre de 1980.-ASUNTO 2-4-3-333.-apm.= 26/3/981:- Según P.E.I. No. 008/981 del 20/2/981, de la D.N.I.I. se estableció que el Proscripto Partido Socialista, estaría por efectuar un CONGRESO, el que posiblemente se

...//...

OBSERVACIONES

...//...

realizaría en algún Balneario (de Uruguay), ya que se había planteado la idea de realizarlo en Brasil, para que pudieran concurrir los Dirigentes que se encuentran en el exterior. La Dirección estaría elaborando los DOCUMENTOS a discutir, teniendo en cuenta las ponencias del Comité Central que se encuentre en el exterior. Contará con la presencia del Comité Ejecutivo con excepción de unos, que quedarán de reserva ante una eventual detención de los miembros de la reunión. Estarán además del titular: José Pedro CARDOZO, Carlos BARBOZA PEREIRA, Manuel XAVIER COOPER, José PEREIRA ROMANO, Jorge BASSO, Manuel NUNEZ, Eduardo JAURENA (Ex-Mov. Socialista), Eduardo FERNANDEZ FARIAS (Dirigente Sindical), Luis BELMUDES DE LOS SANTOS, Juan ALARCON, Mónica XAVIER (JSU), Julia BELMUDES DE LOS SANTOS (JSU). Se hace referencia además sobre contactos mantenidos con el P.C. y los PP.TT. Ver ASUNTO 1-6-15-49.oaa.-

21/V/81:DNIC.31[illegible]/81.-hn .- 19/10/981:- Firma como integrante del

DELIA CORREA: German Julian.- Hoja No.10.-

OBSERVACIONES

4,/982 del 29/3/981,en el cual se informa sobre la situación interna del Partido Socialista,ya que dicho Partido,- formaría otro de caracter Socialdemócrata,el titular,oficia de "eje" entre los sectores socialdemocratas del P.S y otro: Grupos afines,con los cuales ha mantenido contacto,eldos - son la Comisión Nacional de Derechos Sindicales,Corriente - Batllista Independiente,Centro Brum de Investigaciones.-Se establece también que el titular,asesora a AEBU en temas políticos e historicos,lo que le dá gran trascendencia en este momento a su labor.-Ver ASUNTO 1-6-15-107-rmgc.- 16/VII/982.- Ampliando anotación 29/III/76, ver asunto 5-1-5-68.- slv.- 30/6/82:Con fecha 20/7/81,realiza gestión de pasaporte con intención de viajar a España,Francia,Italia,México.- Por trabajo en Editorial,y paseo.-Ver Cuest.de Pasaporte de fecha 23/7/81.-nsm.- 20/VII/982: Según Sumario de Informacis

..//..

OBSERVACIONES

Comité de Residentes de Rocha del FRENTE AMPLIO, un manifiesto titulado:- "Hacia la Victoria", donde se menciona que:- "El Frente Amplio es el único instrumento político creado para lograr en el marco de la legalidad las soluciones que el país reclama urgentemente".-ASUNTO 9-2-1-168.-apm.- 9/11/981:"OPINAR" del 5/11/981, pág.10: autor del artículo titulado "PROFESORES QUE LLEGAN, ENTRANTES QUE SE VAN", en el cual hace referencia a que existen más profesores "provisionales" que "graduados" y que una de las soluciones paliativas de dicha situación sería "llamar a los 1200 docentes destituídos desde 1973 por razones políticas u odios personales".-bulto 560 de-gifs.- 19/1/82:- Según Memo. Reservado Nº 031 del 25/3/80, del D-2 de la DNII, se la menciona junto a otros cuadros del P.S. como reactivado debido a la labor encomendada por ese a Manuel XAVIER COOPER. Ver ASUNTO 1-6-15-100.oaa.- 13/4/982.- Por Memo.Secreto No-

//..nes Nº 02/82 del Depto.II del C.G.E. del E.M.E. se in-/forma que la revista "OPCION" de fecha 23/III/982 informa / que el día 18 de marzo, militantes no proscriptos de tendencia socialista, enviaron al Ministerio del Interior, a la / COMASPO y a la Comisión Especial del Consejo de Estado, que trata la Ley de los Partidos, un documento que trata la actual problemática política.- Dicho documento está firmado / por el titular.- BULTO Nº 461 Hoja Nº 4/II.-EMC/ni.- 7/10/82

Por Memorandum Reservado No.067/81 del 16/8/81 de la Secc. Información de la DII, se informa que integra un "comando" que ejercería las funciones de Comité Central del clandestino P.S. dentro del país.-ASUNTO 1-6-15-105.-apm.-

15/2/983:- Por P.de N. de la DII 43/83 del 12/2/83 se informa que junto con el Dr.Ruben Caggiani tuvieron a su cargo la elaboración de los lineamientos para la creación

OBSERVACIONES

de la Comisión de Estudios Económicos, Sociales y Sindicales(CEESS).- Habrían consultado con el Dr. Héctor Hugo Barbagelata.-apm.- 19/3/983/ Por P.de N. de la DII 75/83 del 16/3/83 se informa que se le publica un reportaje sobre exámenes de ingreso a la Universidad en el año 1983 en la revista "INFORME ESPECIAL", confeccionada por un grupo de estudiantes de la Academia de Ciencias Económicas y de Ingeniería.-apm.- 26/4/983:- Figura con salida del Aeropuerto Nal. de Carrasco a la hora 12:50 en el vuelo 992 de Iberia, con destino a Madrid. Ver P. de N. No. 115 de la D.I.I. del 25/4/983. EMC/caa.-10/6/983:= Por P. de N.de la DII 158/83 del 7/6/83 se informa que estaba designado para dictar cursos de sindicalismo organizados por la Comisión de Estudios Económicos, Sociales y Sindicales (CEESS) en el local de AEBU, los que fueron suspendidos.=apm.=

18/5/983: Revista "OPCION" del 30/3/982, página 11, bajo el título "Más documentos al Consejo", artículo en el cual aparece el titular como firmante de un Documento enviado al Consejo de Estado // por el Partido Socialista, junto a Antonio MARIANA, Julián MATTOS, y la Sra. Delia RODRIGUEZ GUERRERO, solicitando se les permita actuar en política.- mdt.-

21/5/983:- [illegible] de la DII 142/83 del 20/5/83 se informa que [illegible] en el local perteneciente a la Asociación de Bancarios ubicado en el Cerro Pelado Central.-apm.-

7/6/983:- Por P.de N. de la DII 153/83 del 2/6/983 se informa que habría llamado telefónicamente a la periodista norteamericana Geri Louise Smith en el Victoria Plaza Hotel.-apm.-

21.6.983: La Secretaría de la D.I.I., por Memorandum Reservado del 1.6.983, informa que sería profesor de un curso sobre sindicalismo a dictarse en el local de AEBU, con una duración de dos meses; con clases de dos horas todos los días Lunes con la participación aproximada de 30 personas. VER ASUNTO 3-2-2-2.clma./././././././././

5/7/1983.- Figura entre los altos cuadros sociali tas que,bajo la dirección de J.P.CARDOSO ETCHEVERRY,se propondrían intervenir activamente en los planos político y sindical del país,según se informa en el Memorandum nº 67/83 del 16/6/1983 de la Sección Análisis de Información de la D.I.I.,referente al Congreso del PCU realizado el 29/5/1983 en un balneario del Este. ASUNTO 1-6-15-132.eb

[illegible]/8/983:- [illegible] Curso Nº 010 del 20/X/982, [illegible] División Enseñanza de la DII, en coordinación [illegible] Universidad Nacional de Cuyo [illegible] Todo el Mundo, es dictado por el RDS [illegible] en el local [illegible] Nº [illegible], [illegible] Nº [illegible], [illegible] en la [illegible] Nº [illegible] del RDS, J.M. [illegible], [illegible] [illegible] OTRO MUNDO [illegible]. Ver ASUNTO 1-1-15-12[illegible].EMC/oa .-

29/08/983: Boletín "DESDE URUGUAY" Nro.11, de primera quincenade junio de 1983, pág.2: Se establece que el titular mantuvo contacto con el Rey de España durante su visita anuestro país, en nombre del proscripto Partido Socialista.- Ver Asunto: 2-4-3-102.-glfs.-.-.-

APELLIDOS Y NOMBRES

CARDOZO:Gregorio.- (1) **039971**

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA SERIE NRO.	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR

OCUPACION	ORGANIZACION
INSPECTOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA (1)	

DOMICILIO

OTROS DATOS

(1) Datos extraídos de la documentación del Senado. caratulada C 429/72 y D 594/72 del 12/9/1972 sobre hechos ocurridos en Liceos de la Capital. asunto 4-1-6-45.eb.

ANTECEDENTES

11/3/1981.- Mencionado en la nota del 15/8/1972 de la Dirección del Liceo 16-B como tratante con los alumnos demócratas ocupantes,a fin de desalojar la sede.-Ver asunto 4-1-6-45.eb.

ABRIL 1983 - REVISADO - R 10.

TRAVERSONI SCHINCA, : Alfredo (1) 03010

Clasificación "COMUNISTA"

Prontuario C. Civ

Gremio a que pertenece Profesorado

Columnista de "CRINAR".-

PARTIDO COLORADO (CTE.EJ.DPTAL.) (1)

Organización

Domicilio Acevedo Díaz Nro. 1335 apto.2.-

Datos personales

(1)- Extraido de ASUNTO 9-1-2-192.EMC/oaa.-

31803

21.XII.959

O B S E R V A C I O N E S

F. 218-10 000-7-59

Sargento del Centro General de Instrucción para Oficiales de Reserva (C.G.I.C.R.).-17/III/964: e información [illegible] Montevideo (Uruguay) [illegible] 2043, [illegible] en la calle Blanca [illegible]; Fol.:72; [illegible]; Módulo: 105.000; Matrícula Nro. de Mayo de Montevideo; [illegible]

8/3/959.-Es candidato del Interior en la Lista Nro.4, como 1er.Suplente del 2do.Titular, a la integración de la Comisión Permanente de la 3a.Asamblea de Profesores, según material encontrado en el allanamiento efectuado el 7 de Marzo de 1964, en el domicilio del Trostkista JORGE HERNANDEZ,en Acevedo Díaz Nro.1868.- hsm.- 2/12/970:MARCHA del 27/11/970,pág.9:Figura como jurado en concursos literarios de [illegible]

MICROFILM - AGOSTO 1977

O B S E R V A C I O N E S

10/8/981; "OPINAR" del 23/7/981 pág.9 suscribe artículo titulado "UN LIBRO OFICIAL DISMINUYE LA OBRA DE JOSE PEDRO VARELA", donde pone en evidencia algunas de las gra-/ves carencias de un libro oficial de enseñanza de historia", de 6to.año escolar, discrepando la forma didáctica en que fue realizado.-VER BULTO 360."B".CDLS EM.-
23.9.982/Exm.4007/Sol.888/82/D-2/DII/LDAM/slv.- ////////
18-10-982.- Según Nota del SID. No.705 del 8-9-982, figura en la Lista ACE., Agrupación Libertad y Cambio del Partido Colorado por el Dpto. de Mvdeo. para participar en las Elecciones Internas del 28-11-982.-Lbm.-
25.10.982:- El D-2 informa un acto político organizado por el P. Colorado (Libertad y Cambio), el día 20.10.982 en el Cine Piedras Blancas, donde hicieron uso de la palabra; María Julia TRATT, Renán RODRIGUEZ, Enrique TARI

OBSERVACIONES

/- GO y el titular dondo se transcriben algunos párrafos de su alocución:- "no vacilaremos en decir que para hablar de BATLLE hay que subirnos todos hacia ARTIGAS, porque ellos dos y solo ellos dos hicieron uno y modeló el otro el rostro imaginario de la República, Artigas el / fundador, a pesar de su Federalismo porque cuestionó un pueblo le dió ideas y organización y está entonces intimamente ligado a los orígenes de la nacionalidad, y Batlle el reformador que aseguró la unidad, la democracia y el progreso del País."- Ver Asunto 9-1-2-90.clma.-

10/XI/982:- Por F.de N. de la DII 313 del 9/XI/82 se informa que hizo uso de la palabra en un acto político del P.Colorado, sector "Libertad y Cambio", lista ACE, en Canelones y Rivera.-apm.- 13/XI/982:- Por P.de N.de la DII 316 del 12/XI/82 se informa que hizo uso de la

OBSERVACIONES

palabra en un acto político del P.Colorado, sector "Libertad y Cambio", lista ACE, realizado en Plaza Comercio.-apm.- 18/11/982;J-13/4877/82.mfp.- 2/12/982:- Por R.de N. de la DII 330 del 26/XI/82 se informa que hizo uso de la palabra en un acto político del P.Colorado, sector "Libertad y Cambio", lista ACE, realizado en Plaza Constitución.-apm.- 15/03/983:"El D" del 10/03/983,pág.9:En extensa nota pone de manifiesto su disconformidad para la falta de soluciones a los problemas que se presentan en la Enseñanza .-Opina que la designación del Prof.Ramiro LaTa como Director de Secundaria no representa ningún cambio ya que éste en sus declaraciones dejó entrever que todo continuará como hasta ahora.- Ver Inf.de Prensa s/nro. del 10/03/983.-glfs.- 11/04/983: "EL DIA" del 07/04/983,pág.5:Dictará una conferencia sobre las "Causas y Consecuencias de la Primera Crisis Institucio-

OBSERVACIONES

[illegible] del Uruguay" en el siglo XX".-El titular es Convencional del sector Partido Colorado "LIBRO D Y CARRIO".-La misma se llevará a cabo en la Casa del Partido Colorado,Andrés Martínez Trueba Nro.1271,hora 20.00.-Inf.de prensa Nro.79/983.-glfs.- 20/05/83: "OPINAR" del 12/5/83,pág.7:Bajo el título:"COMO RECIBIR AL REY" se publica artículo del titular donde entre otras cosas expresa que:..."el Rey Juan Carlos debe haber evaluado muy bien con su Primer Ministro socialista Felipe GONZALEZ acerca del país visitado y de la contradicción implícita en la visita a un país que,entre tantas prohibidas,tiene prohibido al PARTIDO SOCIALISTA.",agregando que "...el Palacio Legislativo no es ni una dependencia del Poder Ejecutivo,ni un salón de fiestas"... haciendo referencia a la recepción que el Presidence uruguayo ofrecerá al Rey de España.-Bulto 360.-glfs.- 24/5/983.- Por T.de C/de Ir

OBSERVACIONES

DIR 140/83 del 23/5/83 se informa que integra el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado por la lista 1[illegible], sub lema "UNIDAD Y CAMBIO".-apm.- 9/6/983:"OPINAR" del 2/5/83,pág.6:Bajo el título:"EL PUNTO 21:UN ANALISIS CRITICO" se publica extenso artículo del titular conde analiza en cinco apartados el punto 21 del documento que las FF.AA. entregaran a los Delegados de los Partidos Políticos En dicho punto se hace referencia al juicio de la Enseñanza En el referido análisis el titular expresa que "este documento de las FF.AA.,como otros,continúan haciendo uso erróneo del término marxismo y constituye otro error afirmar que los comunistas alcanzaron el control de la enseñanza pública",-Termina su artículo manifestando...."Esperamos en otra ocasión tener más espacio para desarrollar in extenso este apasionante tema.-Y con respecto a la problemática de

OBSERVACIONES

esos años difíciles de la Enseñanza tenemos nuestra propia opinión,la cual expondremos cuando todos hablemos con un lenguaje completo y no en el momento en que los menos pueden decir todo lo que gustan y los más nos disgustamos por tener que decir sólo lo que podemos".- Bulto 360 f.-glfs.- 27/6/983:- El Opto. 2 de ésta por Memo. Nº 200 del 2/6/983 informa que interca el Comité Ejecutivo del P. COLORADO.Ver ASUNTO 9-1-2-192.EMC/oaa.-26/7/83:"OPINAR" del 21/7/83,pág. 9:Bajo el título:"EL "MITIN DE JULIO" FUE LA MAS GRANDE MANIFESTACION POPULAR" se publica artículo del titular referente al desarrollado el 24 de julio de 1938 comentando que "algún día podrá repetirse".-Bulto 360.glfs.- 9/8/1983.-

Según Boletín Clandestino Nº 10 de fecha 22 de mayo de 198: en las página del "Semanario"Opinar" realiza una sintesis del clima que se vivió con la visita de los reyes y su en-

OBSERVACIONES

trevista con los líderes de los Partidos Políticos,la recepción en el Palacio Legislativo y la protesta que generó en la oposición.Ver BULTO 508/eb.

LICHTENSZTEJN TERZLER: Samuel 03698

Pront. de Id. Crim. _____ Reg. Fot. 749.487.-

Prontuario 657,475 C. Civ. _____

Pasaporte _____ Cpta. Asunto _____

Cédula de Ident. del Interior _____

Ocupación Contador Publico.-Rector de la Universidad de la República.-

Organización C.A.U.S.E.P.A.N.(Cámara de Defensa del Patrimonio Nacional)

Domicilio Vazquez No.1259 (en 1968) Avda.18 de Julio No.1824 (1973)

Datos personales Nacido en Montevideo, el dia 6 de setiembre de 1934; hijo de José y de Rosa;

L. Reg.

Fecha de iniciada setiembre de 1960

OBSERVACIONES F. 210-15.000-10-68

Candidato suplente a comision directiva por la lista No.5 "Vanguardia Universitaria" del Centro de Estudiantes de Ciencias Economicas y Administracion, por el periodo 1960/61.-2/V/1968: segun material obtenido en el allanamiento efectuado el 13/XII/1967 en la Redaccion del Diario EPOCA es colaborardor pecuniario de ese periodico, pagando en el Bco.Republica.-3/IX/1968: en la fecha fue detenido en averiguacion siendo puesto en libertad por orden superior.- 23/IX/971:viaja con destino a Santiago deChile via Iberia.-ww.- "El Popular" del 16/XI/972, Pág. 3:- Por unanimidad el Claustro General Universitario eligió como Rector al causante, quien ocupará la dirección de la Universidad de la República a partir del 24/XI/972, hasta el 23/XI/976.-om.- 4/1/973:- Por Oficio No.591 del 15/12/972 del Depto.No.2,se informa que intervino en la parte oratoria del acto organizado por FEUU, C.N.T. y Agrupaciones Rojas, el 12/12/72 en la explanada de la Universidad en homenaje al estudiante muerto Joaquín Kluver.-apm.-

Por Informe No.14 del 29/1/973 del Depto.No.2, se informa que el causante hizo uso de la palabra en el 6to.Congreso Latinoamericano de Siquiatría y 1er.Congreso Urucuayo de Siquiatría, realizado entre los días 3 y 9 de diciembre de 1972 en el Country Club de Punta del Este.-apm.- 20/III/973;"Mate Amargo";pág.13:-Contesta un cuestionario mandado por dicha revista,el cual trata de tres puntos:1º-"Las relaciones de la Universidad con el CONAE".-2º-"La participación de la Universidad en el proceso de desarrollo nacional".-3º-"Los 29 puntos económicos y sociales que integran el programa militar ".-jf.-"Ultima Hora" del 3/V/973;págs.12 y 13:Publica su foto y declaraciones sobre un cuestionario realizado sobre "La deuda anda por los 1.500 Millones".-jf.- 21/6/1973:- Integrante [illegible] oficina organizada por CNAEM [illegible] tuvo por objeto acompa-

31813

F. 210-5 s10-2-68

OBSERVACIONES

3

1

Fer. El Senador Enrique Erro a Buenos Aires, para [illegible]

por los festejos programados por el cambio de Gobierno

(Informe No.199 del 6/6/73 del Depto.No.2).-ejm.- El País

del 29/X/973, Pág. 1:- Informa que fue detenido y será sometido

a la Justicia Militar bajo los cargos de Asociacion subversiva,

encubrimiento y omision de denunciar delitos sobre la base de que

según el articulo sexto de la ley de Seguridad del Estado, los je-

rarcas son responsables de lo que ocurra en las dependencias a su

cargo.jcm.- 30/X/973: Según Relación de personàs detenidas

de la D.N.I.I.,por los sucesos iniciados en la Facultad

de Ingeniería en día 27/X/973, el mismo se encuentra

detenido en Cárcel Central de la Jefatura de Policía de

Montevideo.-jaf.- 8/VIII/974:candidato a la Camara de Se-

nadores por el Frente Socialista,lista 90 de Rivera en las

elecciones del año 1971. ww.- 3/XI/975:- Se informó al M.

RR.EE. por Memo. 1.589/975.-rb.-

..//..

..//.. 18/XI/975: El titular figura en una nómina de

colaboradores del libro "LAS VENAS ABIERTAS DE AMERICA

LATINA", y a quién agradece su escritor Eduardo German

Hughes Galeano, dicha obra fué premiada por la Casa de

las Américas de Cuba, "Ver Cpta. 4653/4 de la sec. asun-

to".-.cri.-24/XI/975:-Integra nómina de Directivos,funcio

narios y colaboradores de "Fundacion de Cultura Universita

ria".Memorandum No.1719 a Secc.Gremiales.-c.v.- 13/I/976:-

Diario "El Popular" del 16/XI/972,pág. 3:-Según este periódico ocupa-

ría la Dirección de la Universidad de la República, elegido por una-

nimidad en el Claustro Universitario, en la reunión realizada el día

anterior.-Ver.2-4-5-18.-gvb.- 22/1/976:El Popular del 30/11/

972,pág.2:Entrevistado opina contra el proyecto de Ley de

Enseñanza.-FL/dacm.- 23/I/976:Para ampliar la anotación

de fecha 30/X/973 ver ASUNTO 4-3-2-2-.-jaf.-

41323

OBSERVACIONES F. 210 - 10.000 - XI|74

19/2/976:El Popular del 28/5/973,pág.2:Al inaugurarse en Salto los cursos Universitarios,visita el local donde se desarrollaron los mismos.-GJGa/dacm.- 28/2/976:Ampliando anotación del 24/11/975,ver Asunto 2-5-1-3.-dacm.- 13/4/976: "El Popular" del 15/8/973, pag. 2: Hizo uso de la palabra en un acto organizado a Liber Arce en el Paraninfo de la Universidad refiriendose a que "el recuerdo de los martires del pueblo adquiere un compromiso de luchar por la Patria.ajcs.- 6/5/976: "El Popular" del 8/9/973, pag. 3: Estuvo presente en un acto llevado a cabo en el Palacio Sud América, en el día de ayer.-ajcs.- 1/10/976: Marcha del 26/11/971,pag.31:Critica a la política económica del momento,bajo el título "La situación financiera".-dacm.- 13/10/976: Marcha del 7/5/971,pág.9:Firma nota titulada:"El dólar electoral".-dacm.-10/11/976:Marcha del 29/12/67. pág.3:Titulado "Salvaguardar libertad de opinión,liberar presos politicos",reclama contra detención de integrantes del Consejo de Dirección Política de EPOCA.)dacm.-

OBSERVACIONES F. 210 - 10.000 - XI|74

3/5/977:MARCHA del 12/3/971,pág.10: Estuvo presente junto a otros docentes universitarios,en una reunión realizada en el local de Marcha para decidir la constitución de un comité de apoyo al Frente Amplio y dar un manifiesto a la opinión pública.Designaron una mesa ejecutiva.-dacm.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

15/11/77: Se establece según diario EL PAIS de hoy, que el titular se encontraría exiliado en México, realizando actividades lesivas para el Uruguay. Ver Informe de Prensa 297/77 P-2, de la fecha.-fps.- 12/2/978:-Boletin s/nombre, formato similar a "Carta", 2da.quincena octubre/977, pág.6, posiblemente impreso en Méjico.- Firmante de una carta de educadores uruguayos residentes en Méjico, dirijida a la UNESCO, solicitando su intervención para salvar la vida y lograr la libertad de Julio Castro.-

OBSERVACIONES F. 210 - 10.000 - XI|74

ASUNTO 2-4-3-151.-apm.- 27/3/978:- Boletín "Carta" No.78 de agosto/77, impreso en Montevideo.- Participó en las JORNADAS DE LA SOLIDARIDAD CON LA CULTURA URUGUAYA EN EL EXILIO realizadas en Méjico entre el 21 y 28 de agosto/77.

ASUNTO 2-4-3-160.-apm.- 11/8/978:En P.de I.No.49/978 del 24/7/978 del S.I.D. D-III, se establece que el titular se encontraba presente el día 24/5/978 en el Teatro "La Fenice" donde se llevaba a cabo la inauguración de las "Jornadas de la Cultura Uruguaya en la Lucha" celebradas en Venecia Italia.-Participando además en Mesas Redondas llevadas a cabo los días 25-26-27- del citado mes, junto gran cantidad de profesionales y científicos italianos.- Ver ASUNTO 2-1-18-40.-cwpp.- 18/VIII/978: E-2/4507/978ni 25/8/978:- Integra nómina de docentes dada a publicidad el 28/6/968 por la Federación de Docentes Universitarios del Uruguay, que suscri-

OBSERVACIONES F. 210 - 2.000 - 7|78

ben un COMPROMISO en el que rechazan y se comprometen a resistir todo tipo de intervención del P.E. en la Universidad de la República

ASUNTO 4-2-1-10.-apm.- 21/9/978:- Ampliando anotación del día 11/8/978, referente a las "Jornadas de la Cultura Uruguaya en Lucha" que se llevaron a cabo en Venecia; ver "El País" Suplemento Especial,Pag.5 del 30/7/78.-Asunto Nro. 1-1-20-11.-ach.- 10/10/978: MRREE/5876/78/--cch.-20/10/78: Según Nota No. 92 del M.RR.EE. de fecha 2/10/78, realiza trámite de pasaporte en México.CDLS.- 28/10/978:- Boletín "Carta" No.86 de junio de 1978, pág.10.-"Jornadas de la Cultura Uruguaya(en el exilio)en Lucha", realizadas en diversas ciudades de Italia en mayo de 1978.- Hizo uso de la palabra en el acto final llevado a cabo en la ciudad de Venecia.-ASUNTO 2-4-3-198.-apm.- 14/XI/978:- Según Informe Confidencial / Nº A.9./977-518 de la Embajada de Uruguay en México de

..//..

OBSERVACIONES F. 210 - 2.000 - 7|78

//.. fecha 2/IX/977, se informa que aparece mencionado en un recorte de prensa extraído del diario "EXCELSIOR" de fecha 16 y 17/VIII/977, bajo el título "Alfredo Zitarrosa y Daniel Viglieti Actuarán en las Jornadas Uruguayas", en el que actuarán los nombrados, el grupo tea--/tral "El Galpón" y el grupo "Camerata Punta del Este".- También se presentarán exposiciones de libros, discos,- y artes plásticas, en las que tomarán parte los uruguayos Anhelo Hernandez y Carlos Palleiro.- Con residencia en México, y conferencia, paneles, mesas redondas y talleres, en las que intervendrán el titular y otras personas, en el marco de Las Jornadas de la Cultura Uruguaya en el Exilio, que se realizan en México del 22 al 28 de agosto de 1977.- Ver Asunto Nº 2-1-18-23 (folio N95) ni.- 20/XI=978:- Según Informe Confidencial No.A.9./977-

..//..

OBSERVACIONES

//.. 518 de la Embajada de Uruguay en México, de fecha / 2/IX/977, aparece mencionado en un recorte de prensa extraído del diario mexicano "EXCELSIOR", de fecha 28/VIII/977, bajo el título "Música, Teatro y Ciencias Sociales lo más Destacado de las Jornadas Uruguayas", en el que / figura como integrante del panel sobre "Las ciencias sociales en el diagnostico de Uruguay", presidido por el / coordinador del Centro de Estudios Latinoamericanos (CELA), Eduardo RUIZ.- En el mismo tomaron participación otros uruguayos y latinoamericanos.- Ver Asunto No.2-1-18-23 (folio No.33).-ni.- 21/XI/978:- Según Informe Confidencial No.A.9./977-518 de la Embajada de Uruguay en México, de fecha 2/IX/977, aparece mencionado en un recorte de -/ prensa extraído del diario "EXCELSIOR", de fecha 28/VIII/977, bajo el título "Exilados Uruguayos Recordaron el A-

..//..

OBSERVACIONES F. 210 - 2.000 - 7/78

//.. Aniversario de su Independencia", en el cual el titular es integrante de un grupo de universitarios latinoamericanos que realizan una mesa redonda sobre la Universidad uruguaya.- Ver Asunto No. 2-1-16-23 (folio No./38).-ni.- 28/XI/978:- Fotocopia boletín clandestino "Desde Uruguay" No.16, 2da.quincena agosto/78, pág.7.-Figura en una nómina de dirigentes políticos y artistas que participaron o se relacionaron con las "Jornadas de la Cultura Uruguaya en Lucha", recientemente llevadas a cabo en Venecia y otras ciudades de Italia.-ASUNTO 2-1-19-65.-apm.- 12/12/978:Referente a la anotación que antecede, ver Memo.51/78 de fecha:6/7/978 del E.M.E.D-II,donde se informa lo referente a la "Operación Escucha" realizada a Radio Berlin Internacional el día 30/5/978, en su audición "Informaciones de Uruguay", en ASUNTO 2-1-18-50.-ewpp.- 12/XII/978.-Idem.informaciones que anteceden ver Asunto No.2-1-18-49.-Ibm.- 15/XII/78.-Segun Of. ..//..

OBSERVACIONES F. 210 - 2.000 - 7/78

..//..Nro.823/978 de J.M.I.5to.Turno con fecha 24/XI/78 se solicita su captura por la presunta comision del delito previsto en el Art.60 (VI) del C.P.M.(Asistencia a la Asociacion).-Ver asunto Nro.4-3-4-7.-jom.- 3/1/979:- Boletin clandestino "Desde Uruguay", No.11, pág.2, 1ra.quincena junio/978.- Hizo uso de la palabra en el acto de lanzamiento de las "Jornadas de la Cultura Uruguaya en Lucha", realizado el 24/5/78 en el teatro "La Fenice" de Venecia(Italia).- Señaló que "la cultura uruguaya, que siempre se colocó junto a su pueblo,está " "siendo atacada por una concepción autoritaria y fascista, pero " "que a pesar del oscurantismo, de la tortura y de la muerte, esta " "cultura no pudo ser destruída, y se mantiene firme dentro del " "Uruguay y en el exilio, para contribuir a la reconquista de la " "democracia".-También participó en una mesa redonda en la que se debatió sobre la Universidad uruguaya, y en la que se dieron detalles del proceso "fascistizante" de la misma de de la cultura efectuado

OBSERVACIONES F. 210 - 2.000 - 7/78

por la dictadura, y se concluyó en la necesidad de reconstruir la Universidad y el país.-ASUNTO 2-1-19-65.-apm.- 09/01/979. El Boletín Clandestino (FEUU) titulado Boletín Informativo Exterior No.7, de fecha.Setiembre-Octubre de 1978,hace referencias a los hechos ocurridos el 27/10/73, explosión de una bomba en la Facultad de Ingeniería, y a la detención de barios estudiantes ,intervención y cierre de la facultad, la detnción del titular que ocupara en ese momento el cargo de rector.-VER ASUNTO No.4-2-2- 17.-jcll.- 21-II-979.- Idem que anotación del 15-XII-978, referente a su CAPTURA ver Boletín de Ordenes Diarias No.25.661 del 21-II-79.-Lom.-28-3-72. Por Requisitoria Interna, figura como requerido No.1148,del S.I.D. por presunta comisión del delito previsto en el Art.60(VI) del C.P.M.(Asistencia a la Asociación).Asunto No.1-1-4-54.io.-11-7-79.- El SI.D. Dpto. II, por Parte de Información No.94/979, informa de la posible aparición en Mexico de Cuaderno de Marcha bajo la dirección del titular.- Ver Asunto No.8-2-1-736.-icc.-

OBSERVACIONES

//.. 2/VIII/979:Según Boletín del mes de Abril de 1979 de la Cadena Mundial de Información y solidaridad con Uruguay, integra el grupo editor de "Cuadernos de Marcha". Dicha publicación sera realizada por un grupo de uruguayos exilados en México.- Ver Asunto 2-4-3-257.-ho.- 6/X/979:-(Versión No.27 del 12/5/79 de la audición "Quince minutos con Uruguay" que se propala por Radio Moscú).- Se establece que en las últimas semanas se presentó a una entrevista en la televisión cubana.-ASUNTO 2-1-18-100.-apm.- 1/11/979.-Integrante del Consejo Editorial de la Revista Cuadernos de Marcha,editada en México,según Boletin Nº 52 del Departamento de Informaciónes del Ministerio de Relaciones Exteriores.-Ver asunto 2-4-3-282.-jam.- 10/1/980:-(Informe sobre Actividades contra el Uruguay en el Exterior Figura en una nómina de personas que participaron a nivel político

OBSERVACIONES

de las "Jornadas de la Cultura Uruguaya en Lucha", realizadas entre el 20 y 27 de mayo de 1978 en Venecia y otras ciudades de Italia.- ASUNTO 2-1-19-152.-apm.- De acuerdo al acta 23 del Consj.Direct,Central de la Univ. de la Repúoliva de fecha 11/8/72; dice que:"Yo creo que dada la situaci'on que vive el pa'is la Univ. debe encarar un acto cuya plataforma debe de ser aprovechada polf'ticamente poniendo en manifiesto que el r'egimen est'a dispuesto a poner en peligro libertades y vidas humanas sin ninguna consideraci'on.-Ver acta anteriormente citada.-DG.- 21/4/1980.- El Diario Mejicano SI...CE..SURA informa de la reaparición en Méjico e.. mes de dos Cuadernos de Marcha en su segunda época, del que el titular es colaborador. Ver asunto 2-4-6-85.eb. 21/4/80: De acuerdo al acta 38 del Consj.Direct. Central de la Univ. de la República de fecha 6/11/72; vota afirmativamente: 1)enviar un comunicado de prensa en razón de que se le negara el

OBSERVACIONES

uso del para ninfo de la Univ. al Comité Central de las Juventudes Herreristas para realizar un acto, por considerar que las mismas son una banda fascista, que inclusive días pasados atacara la Univ.; 2) enviar una nota al Ministro del Interior y al Jefe de Policía para que el día 12 realicen una vigilancia del local central de la Univ. por ser el día en que se realizaría el acto.-Ver acta anteriormente citada.-DG.-* 23/4/80 ;De acuerdo al acta 35 del Conaj. Direct.Central de la Univ. de la República de fecha 23/octubre/1972: es designado como delegado de la Univ. en el Encuentro Nacional por Soluciones Ver acta anteriormente citada.-DG*- [illegible] 5/5/80/[illegible].1527.5.II./-- --5-1/[illegible]/bcc.- 20/9/980:- La audición "Panorama Urugua yo" que se propala por Radio Moscú, informa en su versió No.19 del 29/3/980, que el titular hizo uso de la palabra en la "semana de solidaridad con el pueblo uruguayo"

F. 210 - 5.000 - 3|79

OBSERVACIONES

realizada recientemente en Cuba.-ASUNTO 2-1-18-238.-apm.

2/10/980:- Por Memorandum Reservado No.53 del 19/8/80 del.D-2, se informa que el titular integra el Consejo Editorial de Cuadernos de Marcha, Segunda Epoca, que se editan en Méjico.-ASUNTO 2-1-18-250.-apm.- 11/10/980:- La persona Samuel LICHJTENTEIN, que podría tratarse del titular, figura como Candidato, en 2do.Lugar, para integrar el Consejo Directivo,- y en 5to.Lugar, para integrar la Asamblea Representativa, por Capital, de la - "Asociación de Bancarios del Uruguay" Sector Banca Oficial,-por la Lista No.10,-Lema "Movimiento Sindical Independiente",- Sub-Lema "Por una Plena Participación y Decisión del Gremio" por el período 1967/69.-Ver ASUNTO No.3-6- - 75.-lac.- 13/10/1980.- Mismas anotaciónes que las del 2/10/1980 para el asunto 2-1-18-246.eb.

OBSERVACIONES

18/11/1980.- Intervino en un acto de homenaje al Ing. MAGGIOLO el 10/9/1980 en México organizado por el Frente Amplio, según el boletín DESDE URUGUAY n. 19, 1ra. quincena de octubre de 1980.- Ver asunto 2-4-3-322.eb. 29/5/1981.- Radio Rosso en su audición "LA VOZ DEL URUGUAYO" del 26/3/981 informa que el titular participó en una jornada internacional en Suecia por la enseñanza y la Cultura Uruguaya, promovida por la C.N.T. ver asunto 2-1-18-356.eb. 24/8/981:- El boletín clandestino "Desde Uruguay" No.13 de 1981, informa que el causante participó en un acto de defensa de la Enseñanza uruguaya realizado el 11/6/81 en la Universidad Nacional Autónoma de Méjico, organizado por la FEJU y la CNT.- ASUNTO 2-4-3-274.-apm.-24/11/981.- Hizo uso de la palabra en un acto auspiciado por el Comité de Solidaridad con Uruguay en México rindiendo un homenaje a Gutiérrez Ruíz y Mi-

OBSERVACIONES

chelini. Según el boletín clandestino "DESDE URUGUAY" Nro. 11/981. Ver asunto 2-4-3-362.-slv.-

20.12.982: Su nombre figura como firmante del "Manifiesto al Pueblo Uruguayo", proveniente del exterior (México), de fecha 3.9.982, donde exhorta a votar en blanco en las elecciones internas de los partidos políticos. BULTO 484.hoja 45.clma.-7/1/983:Nueva Presencia del 5/11/982 P.27 publica una carta firmada por el gaucante donde apoya el voto en blanco para las elecciones partidarias del 25.11.982.-Ver asunto 2-1-18-503.-lvb.-

CHOTTOGINI BARRE : Juan José.-

PRONTUARIO No. 289.-bk.

Foto

Cédula de Identidad 515.525 Cred.Cívica ARA 1666(1)-

Ced.Ident.Interior o Exterior U.T.E. 417192.-

Registro Fotográfico 1.723.509 Pasaporte 290098(1)-

Ocupación Méd. Ginec logo. Organización Partido Socialista-"Frente Amplio"

Domicilio: Francisco Soca 1386 y Lavalleja No.2174.-Francisco Soca No.1386 (1966)- Francisco Soca Nº. 1384.-(1976).- Idem domicilio a 15/5/79(1)-

Datos Personales y familiares: Nacido en el Dpto.de Río Negro,nacido en la 1ra. Secc.de Río Negro el 27 de mayo de 1908;hijo de José y Juana,casado con Angela Dma NOYA.-

1)-Extraído de cuestionario de Pasaporte.-

A C T U A C I O N E S

FECHA	ANOTACIONES	CONSTE
~~30/III/59~~	-	
8/XII/50	"Esp.Democrática",mencionado.- En el mes de Setiembre de 1959,se establece que ocupa el cargo de Decano de la Facultad de Medicina.-	
21/XI/959	Partió para Santiago de CHIlé por L.A.N.-apd.-	
28/XI/959	Regresópor K.L.M.-procedente de Santiago de chile.- El Claustro CentralUniversitario reunido el 27/11/964 bajo la presidemcia del Arq.Leopoldo Agorio lo ungió nuevo Rector de la Universidad de la República para lo cual contó con una mayoría mayor que los 2/3 de los presentes en la primera votación(los estatutos exigen los 2/3 de los votos,que en el caso eran 47,obtuvo 52 votos así:- 14 del orden docente,19 del estudiantil y 19 de los egresados).	
28/11/964	"El Popular"se publican declaraciones que hizo cuando se le hacía conocer el resultado de la votación.-wrl.-	
16/IV/965	"Epoca"-pág.8:- Informa que el Concejo Dptal,de Río Negro,ofreció a causante un homenajecon motivo de su elección como rector de la Uni Universidad de la República.-lac.-	
18/V/965	"Epoca"-pág.10:- Se informa que el causante concurrió a la ciudad de Treinta y Tres, en oportunidad de inaugurarse la "Semana Universitaria",hecho ocurrido el día 15 de mayo/965.-Tambien se publica una foto del Rector y al pie de la misma se expresa:- Con elocuencia el Rector de la Universidad de la República,Dr.Juan J. Crottogini refutó las críticas de Pivel Devoto.- Destacó el acercamiento entre la universidad,el pueblo y el Gobiernoen un dialogo sincero y profundo".-lac.-Integra la Comisión promovida por el Consejo Central de la Universidad con el fin de realizar gestiones ante los Poderes Publicos para obtener el pago de la deuda con los institutos de enseñanza ,ver "El Popular" del 25/VI/965.-	
14/VII/65	"El bien Público",da cuenta que llegó a la ciudad de Frankfurt, comenzando una gira por Alemania Federal invitado por su Gobierno.	
15/VII/65	Regreso por Lufhtansa procedente de Alemania Federa.-	
VI/965	En su calidad de rector de la Universidad,integra la Comisión Nal. de la UNESCO en el Uruguay por el período 1965/67.-wjf.-	
30/VII/965	Fue invitado a la cena ofrecida por la Embajada de la URSS en la fecha en honor de PIVEL DEVOTO.-rj.-	
14/VII/966	Viajan con destino a Coopenhagen (Dinamarca) en avión S.A.S.-Mbf	
12/IX/966	Viaja vía Cruzeiro Do Sul,con destino a Río de Janeiro en tránsito	

///...

NOMBRE ~~CROTTOGINI DARRE ; Juan José~~ PRONTUARIO No. 289 HOJA No. 2

A C T U A C I O N E S

FECHA	ANOTACIONES	CONSTE
	///... a Recife.-.	
17/IX/966	Llega procedente de Recife (Brasil),por Avión de VARIG.-nbf.-	
14/XII/66	Según material obtenido en el allanamiento efectuado en la sede del Partido Socialista,integra el Comité Amigos de "El Sol". Es simpatizante del Partido Socialista.jmb.-	
25/III/971	"El Popular",pág.3:- El Plenario del Frente Amplio procedió a proclamar la candidatura del causante a la Vicepresidencia de la República Candidato por el PDC.(MRO) a la Vice Presidencia de la República, en las Elecciones correspondientes al año 1971.-api.-	om
23/IV/972	"El Popular",pág.2:- Vicepresidente del Frente Amplio;hizo uso de la palabra en un actode homenaje a los militantes comunistas muertos en los incidentes ocurridos en un club del F.I.D.E.L. de la Av.Agraciada.-om.-	
29/V/972	"Ahora",pág.9;-formula declaraciones a la U.J.C.Referente a las medidas a tomar en la lucha del partido (Frente Amplio).-rg.-	
24/V/972	"El Popular",pág.6:- hará uso de la palabra en un acto convocado por los comités de Cháreas del Frente Amplio de Peñoñas.-om.-	
9/V/972	"El Popular",pág.2;-informa que el causante estuvo presente en un acto organizado por las Brigadas Juveniles Socialistas.-om.-	
23/II/973	Por informe No.30del 19/2/1973 del Dpto.No.2,se informa que el causante partió el 18/2/973 por vuelo de Aerolineas Argentinas a Buenos Aires.-Será pasaje de regreso en la misma compañía.-apr.-	
4/IV/972	"Ultima Hora",pág.11:- Como Vice Presidente en ejercicio de la Presidencia del Frente Amplio,firma una carta dirigida al Sr.Jefe de Gobierno y Comandante Primer Jefe de la Guardia Nacional de la República de Panamá Gral.Omar TORRIJOS HERRERA.,FECHADA el día 30 de marzo de 1973,titulada:"Panamá ha dado una lección de dignidad " jf.-	
9/V/972	Por Memorandum No.576 de fecha 11/IV/973,informa que hizo uso de la palabra en un acto público del Frente Amplio en el Palacio Peñarol, con motivo del regreso de la gira por paises Sud-Americanos del Gral.Gral.der;Liber SEREGNI.-cni.-	
10/IV/973	Por Oficio No.88 del 9/IV/973 del Dpto.No.2 se establece que el 7/IV/73 hizo uso de la palabra en un acto organizadopor la U.J.C. en Gral Flores - Garibaldi.-apr.-	
20/IV/973	Hizo uso de la palabra en un acto realizado en el local del Frente Amplio el 20/IV/973.-,Informe No.707 del 30/IV/73 de la Sección 5.-apr.- Según informe No.145 del 21 de mayode 1973 del Dpto.No.2,	
	Por Informe No.150 del 3/VI/73 del Departamento No.2,se establece que si bien anteriormente respondía a la línea del Partido Comunista,actualmente estaría ligado incondicionalmente a los sectores de la lista 99(Zelmar Michelini)y (Unió,Popular (Enrique Erfo).-apm.-	
29/III/973	Según informe No.69 del D-2 de la D.N.I.I.,INTEGRÓ la Comitiva de autoridades del Frente Amplio,los cuales despidieronen el Aeropuerto Nacional de Carrasco,al Gral.(R) Liber Seregni,quien realizaría una gira en la Rep.Argentira entrevistándose con personalidades y Dirigentes de la C.G.T.y del Frejuli,prosiguiendo su viaje a Chile y Perú.	
3/II/975	"MARCHA" 2/IV/971.-Se publica una fotografia como caratula y el siguiente tenor:"UN Plebiscito en la alegria como el de Liber ARCE, fué un plebiscito en el dolor"lbm.-	cri
15/IX/975	Figura en publicación de los Ministerios del Interior,Defensa Nacional y Educación y Cultura denominada "DOCUMENTOS" Pág.14 del 24/11/7 como integrante de la Comisión Investigadora de los cargos contra la Facultad de Ingeniería y Agrimensura a raíz de su intervención.- CAJA 5001/51 Cpta.66.-dacm.-	
17/IX/975	Recibe revista URSS.Cpta.Asuntos No.4542.-dacm.-	
13/I/976	Hará uso de la palabra en Cine Sayago el 3/VII/972,según diario "El Popular" de fecha 22/VII/972,pág.2.-(Ver Cpta Asunto 2-4-5-10-)dacm.	

///...

NOMBRE CROTTOGINI DARRE : Juan José PRONTUARIO No. 289 HOJA No. 3

A C T U A C I O N E S

FECHA	ANOTACIONES	CONSTE
///...		
14/I/976	"El Popular" del 3/VII/972 pág.9;hace uso de la palabra en el acto final organizado por la Coordinadora "Ñ".-FL/jaf.-	
15/I/976	"El Popular" del 20/11/972,pág.11:- Hizo uso de la palabra en acto realizado en Palacio Peñarol conmemorando el 10a Aniversario del PDC Bajo el lema "Con fé Orientales,por la patria nueva".-FL/dacm.-	
20/I/976	"El Popular" del 31/VII/72,pág.8:- Usó de la palabra en un acto de "Repudio al Atentado Fascista en Carrasco",el mismo se Efectuó en la sede de la Coordinadora "K" del F.Amplio,sita en Av.Arocena y G.Otero donde detonoun artefacto explosivo.-FL/gs.-	
20/I/976	"El Popular" del 11/VI/972 pág.2,usa de la palabra en acto convocado por el Comité Reducto.-FL./hc.-	
23/I/976	"El Popular" del 28/11/972,pág.12:- Hace uso de la palabra en acto realizado en la sala de calle Mercedes del Teatro El Galpón,organizado por el MPU.-FL/dacm.-	
27/I/976	"El Popular" del 25/XI/972 pág.3,usa de la palabra en el Palacio Sud América,en acto del 3er.Cong.del Mov.Blanco Popular y Prog.,bajo el lema:- "Horar nuestras tradiciones con el F.A."FL/hc.-	
30/I/976	El 24/VIII/974 recibe carta de José L.Massera,solicitandole que convoque la Mesa Ejecutiva del F.A. Reclamando una reunión de alto nivel para discutir abiertamente y tomar resolición sobre los temas controvertidos.-(Desición a tomar frente a la "Dictadura" en conjunto). Descantando que habian grupos políticos que no querían participar junto a grupos "ilegalizados".- Ver 9-2-1-4- de Asuntos.-rdc.-	
11/II/976	Firmante de un manifiesto de profesionales y docentes de Río Negro, en apoyo al Frente Amplio.-Ver Cpta.9-2-1-2- de Asuntos.-fps.-	
21/V/976:	Según Inf. del D-2 de fecha 11/III/976 recibe material de Literatura (1 Ej. de Correspondencia de Política Exterior procedente de la República Democrática Alemana, prescripto por el decreto Nº. 650/75.- Ver Asunto 2-4-6-45.-hc	
18/8/976 :	Según Informe del D-2 del 4/8/976, se establece que recibe material literario desde la R.D.A. (1 Boletín).- Ver ASUNTO 2-4-6-64.- mle.-	
14/12/76:-	Estando los partidos de izquierda en la ilegalidad, en una oportunidad escribió a Washington Batista Gallo exhortándolo a reunificar el Frente Amplio en treinta y tres y mantener la vinculación con los militantes -Acta No.243 del 27/4/75 tomada a dicha persona en el Bn.de I. No.10.-ASUNTO 2-2-4-66.-apm.-	
4/I/977:	Según lista de fecha 6/XII/976 del D-2 de la D.N.I.I, recibe el Boletín "Correspondencia de Política Exterior", editado por la Direc. Prensa del Ministerio de RR.EE. de la R.D.A.-Publica entre otros el Art. "La R.D.A. y Cuba Socialista profundizan su colaboración multifacética".-Ver Asunto 16-4- -15-hc	
11/III/977:	"Marcha" 22/X/971 pag.2, hará uso de la palabra en acto organizado por el Partido Socialista, en proclamación de sus candidatos.-AR/hc	
12/III/977:	"Marcha" 22/X/971 pag. 5, hará uso de la palabra en acto organizado por el "Comité Judío de apoyo al F.A.", en el Teatro "El Galpón".- hc.-	
15/III/977	"Marcha" 5/XI/971 pag.14, figura como integrante de las listas 77 y 177, sublema; "Movimiento Independiente 7 de octubre".-AR/hc	
20/4/977 :	Según el Lem. Nro. 102, del 7/3/977, del Dpto.2, el titular es depositario de material literario procedente de la "RDA", prescripto el Decreto Nro. 650.- VER ASUNTO 2-4-6-72- GEF.=	
21/5/977:	Suscribe un manifiesto de apoyo al periódico CHASQUE, en cuanto representa un instrumento para la libre información y expresión del pensamiento, presupuestos indispensables de las formas nacionales de convivencia.- Ver CHASQUE del 4/9/968.- ASUNTO 15- - -129.- mle.-	

25/5/977: Según Informe del D-2 del 12/1/977, destinatario de material literario procedente de Berlín Este (R.D.A.), Boletín "Correspondencia Exterior", material proscripto por Decreto 650/75.- Ver ASUNTO 2-5-3-41.- mle.-

15/7/977:- Según informe del D-2 de la DNII, de fecha 22/6/977, continua siendo destinatario de material incautado, proscripto por el Decreto 650/75.-Ver Asunto 2-4-6-78.lvf.-

9/5/978:- Figura en nómina s/f y s/f de procedencia de integrantes del M.L.N.(T)en Europa.- ASUNTO 1-1-18-61.-apm.-

2/9/978:- Integra nómina de docentes dada a publicidad el 28/6/968 por la Federación de Docentes Universitarios del Uruguay, que suscriben un COMPROMISO en el que rechazan y se comprometen a resistir todo tipo de interverción del P.E. en la Universidad de la República.-ASUNTO 4-2-1-10.-apm.-

4/X/978:- Según Mem.s/n y s/f del Dpto.No.3,de la DNII,integró la lsita 1001, del P.C.-Ver Cpte.7073/2 Int.26.-afs.-

[illegible]0/III/979:- Figura en Cuadernos de Marcha Nro.47,de fecha,marzo de 1971(pag.49) como reporteado.Ver ASUNTO 4-2-1-12.-afs.-

[illegible]/5/979.- [illegible]/3710/hc

1/X/979:- (Boletín "Carta" semanal del P.C. , No.41 de feb/75, adjunta a informe No.11 del 5/3/75 del D-2 de la DNII).-El titular, Vicepresidente del F.A., apoya la unidad de los distintos sectores que aun integran este frente, o sea el PC y el PDC, pero se fundamente an la posición comunista(es de destacar que si bien no es comunista declarado, el Partido lo contó siempre entre sus principales "amigos").-ASUNTO 2-4-3-224.-apm.-

2/10/979:- Con fecha 15/5/979,realiza gestión de Pasaporte con intención de viajar a :Japón,India,España,Italia,EE.UU.,Rep.Popular China,Taiwan, Birmania,Holanda,Hong-Kong;motivado por participar de un Congreso-Mundial de Ginecología, en Japón y turismo en los restantes países.- El 22/6/979, y según resolución ministerial,se autoriza la entrega del documento de referencia.-**Ver Asunto 15-2- -1687.lvf.-**

3/8/980.- En Memorandum Nº 035 de fecha 27 de marzo/80 de la DNII,informa,que en el día de ayer al realizarse en el Teatro del Notariado el acto en homenaje al Dr.Emilio Frugoni,se pudo establecer la presencia / del titular y personas,militantes del Partido Socialista,Frente Amplio y Partido Nacional.-Ver asunto 1-6-15-11.-jam.-

3/8/980.- En Memorandum Nº 038 de fecha 29 de marzo/80 de la DNII,informa,que en el día de ayer al realizarse en el Teatro del Notariado el acto en homenaje al Dr.Emilio FRUGONI,se pudo establecer la presencia del titular y personas,militantes del Partido Socialista,Frente Amplio y Partido Nacional.-Ver asunto 1-6-15-12.-jam.-

23/10/980:- (Memo.Reserv.90 del 18/9/80 del D-2).-Figura en una nómina de personas incautada al Dr.José Pedro Cardoso a quienes se enviaba materiales del Partido Socialista.-ASUNTO 1-6-15-26.-apm.-

12/11/980: Figura como candidato a la Vice-Presidencia por el P.D.C.-Lista 808- en las Elecciones Nacionales de 1971,(Dpto.de Colonia).-Ver ASUNTO - No.9-2-1-161.-ffoo.-

2/1/981.- El boletín denominado "CARTA" del PCU, No.57 de octubre/80,informa que fué detenido durante 12 horas e interrogado, al regreso de una gira por el exterior.-ASUNTO 2-4-3-328.-apm.-

17/1/981:- Por PSI No.55/80 del 25/10/80 del D-1 de la DNII, se informa que su nombre figura en una agenda incautada al Dr.José Pedro Cardoso, con fechas y horas en las cuales se realizarían los contactos entre el titular y dicha persona.- Ex Vice Presidente del Frente Amplio.-Referido en 1977 y 1980.-ASUNTO 1-6-15-40.-apm.-

[illegible] PROVINCIA N. 399.-M. i. 5.-

[illegible]/[illegible]/[illegible].- [illegible] visitar por la [illegible] [illegible] Pro[illegible] [illegible] [illegible] [

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FUERZAS ARMADAS

DEPARTAMENTO I
SECCION MICROFILMACION

ROLLO Nº 708
(TJ)

ACTA DE CIERRE DE MICROFILMACION

LUGAR DE LA MICROFILMACION (ORGANISMO): SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FUERZAS ARMADAS.

FECHA DE FINALIZACION DE LA MICROFILMACION: 16 de mayo de 1986.

DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION: DOCUMENTACION DE LA D.I.I. -- RE No. 984/85.-

IDENTIFICACION DEL ULTIMO ORIGINAL MICROFILMADO: Fs. 91833 - R.E. No. 984/985.-

OPERARIO/S: Cbo.2da. Juan Torres.

REDUCCION DE IMAGEN: 29 X

SISTEMA EMPLEADO: STANDARD

ROLLO SIMULTANEO: NO

VISTO: Una vez comprobadas las características que contiene el último documento microfilmado en el cierre del acta, se da por finalizada la microfilmación, firmando para su constancia el funcionario responsable y la Dirección de la Oficina, como aval de la autenticidad de este rollo.-

El Encargado de la Sección Microfilmación

Sgto.1ro. Juan C. Martínez.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE · SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FUERZAS ARMADAS · SECCION TECNICA MICROFILMACION · República O. del Uruguay

El Jefe de la Sección Técnica

Sgto.1ro. Héctor Volpe.-

C

A

IMAGE EVALUATION TEST TARGET (MT-1)

3 L/MM

SHOULD MEASURE .20″ AT DESIRED REDUCTION

12x 16x 20x 24x 28x 30x 0

Photographic Sciences Corporation

23 WEST MAIN STREET
WEBSTER, N.Y. 14580
(716) 872-4503

10SQ/IN

D

B

FIN

ROLLO

708